

Jerónimo Zurita

**ANALES
DE LA CORONA DE
ARAGÓN**

Tomo I

CLÁSICOS DE HISTORIA 201

JERÓNIMO ZURITA

**ANALES
DE LA CORONA DE ARAGÓN**

TOMO PRIMERO

Libros I, II, III, IV y V

**Desde los orígenes hasta el reinado de Jaime II
(711-1313)**

SUMARIO

LIBRO I. [Desde los orígenes al reinado de Ramiro II].....	3
LIBRO II. [Del Ramón Berenguer IV a Jaime I].....	105
LIBRO III. [Reinado de Jaime I].....	232
LIBRO IV. [Reinados de Pedro III y Alfonso III].....	431
LIBRO V. [Reinado de Jaime II].....	658
ÍNDICE GENERAL.....	848

LIBRO I.

[Desde los orígenes al reinado de Ramiro II]

PREÁMBULO

Símile.

Suele acontecer a los que quieren escribir los principios y origen de algún reino o grande república, lo que vemos en la traza y descripción de algunas regiones que nos son muy remotas o nuevamente descubiertas, y generalmente, en el retrato y sitio de la tierra. Porque a donde no alcanza la industria y diligencia para dibujar, particularmente las postreras tierras y provincias del mundo, asientan en el remate de sus tablas ciertas figuras que nos representan ser aquellas regiones mucho más extendidas; y pintan algunas montañas tan altas que exceden a todas las otras del universo; y con esto figuran algunos grandes desiertos y partes inhabitables: porque por este dibujo les parece que se señala lo que no se basta a comprender. De la misma manera sucede a los que emprenden escribir algunos principios de cosas muy olvidadas: porque en la relación dellas es forzado que pasen como quien atraviesa un gran desierto a donde corren peligro de perderse. De aquí resultó que los cuentos de la origen de muy grandes imperios y reinos, fueron a parar como cosas inciertas y fabulosas en diversos poetas que, como buenos pintores, dejaron dibujadas aquellas trazas y otras figuras monstruosas, porque por ellas se pudiese imaginar la distancia y grandeza de la tierra y la extrañeza del sitio y la ferocidad de las gentes. Lo demás quedó a cargo de los que emprendieron escribir verdaderas relaciones de las cosas pasadas, en lo que les fue lícito, poderlo afirmar por constante; y los que pasaron destos límites, perdieron del todo su crédito.

Difícultoso el tratar los principios destos reinos.

Así sería, según yo entiendo, querer engolfarse por un muy gran desierto y arenoso, si habiendo de tratar de los principios y origen del reino de Aragón, diese muy particular cuenta de las naciones que primero poblaron en España, y de los extranjeros que aportaron a ella como a una India por la fama de sus riquezas. ¿Qué otra cosa serían los cuentos del rey Gargoris y las grandes aventuras de su nieto Habidis, y la sucesión de aquel reino y los ganados de los Geriones, por cuya codicia dicen que vino Hércules a España; y las armadas de los fenices, rodios, iberos y celtas y de las otras naciones orientales; y postreramente de los cartagineses y sus poblaciones y conquistas, sino dibujar un desierto lleno de diversas fieras, por donde no se puede caminar y son tan notorios los peligros? Por este recelo, yo me excusaré de repetir aquellos principios y aun dejaré de sumar las conquistas de los romanos que sujetaron a España y la redujeron debajo de las leyes de sus provincias; pues en lo que más importaba detenerme, que era dar cuenta de aquella tan furiosa entrada que hicieron los moros, y de las causas della y de la división de sus reinos —de donde convenía tomar el principio de nuestros anales—, me es forzado recogerme y desviarme por otras sendas, como si hubiera de pasar los desiertos de Arabia y las lagunas de los caldeos.

[Memoria de lo sucedido.]

Y así, cuando propuse escribir las memorias de lo sucedido desde el principio de los reyes de Aragón, me determiné, que en lo que por mi propia diligencia no podía afirmar en las cosas antiguas por constante, se debía remitir a la fe y crédito que se debe a cada uno de los autores; mas en lo que no se ha podido averiguar por más cierto, de estar así recebido en común opinión, no conviene dilatarlo, como han hecho algunos que lo han querido ensalzar con importunos y vanos encarecimientos; porque a mi juicio se debe tener por edificio muy falso y de mal fundamento querer con pesado rodeo de palabras dejar mayor volumen de cosas cuya memoria está ya perdida.

Esto es lo que con tanta razón ofende a los que aborrecen que se trate de los hechos pasados con ambición y como en competencia, discurriendo con artificiosa contextura y ofuscando la verdad; y por esto hay algunos que estiman más las relaciones de las cosas antiguas como se escribieron en sus tiempos; y tienen más crédito y autoridad de la misma suerte que en la historia romana eran más reverenciados los anales de los pontífices y sus autos y memorias públicas, porque en ellos se descubrían como en pintura, los lejos de la antigüedad.

[Enseñanzas del pasado.]

Esta fue muy acatada entre todas gentes: porque siempre convino tener presente lo pasado y considerar con cuanta constancia se debe fundar una perpetua paz y concordia civil, pues no se puede ofrecer mayor peligro que la mudanza de los estados en la declinación de los tiempos. Teniendo cuenta con esto, siendo todos los sucesos tan inciertos a todos y sabiendo cuan pequeñas ocasiones suelen ser causa de grandes mudanzas, el conocimiento de las cosas pasadas nos enseñará que tengamos por más dichoso y bienaventurado el estado presente, y que estemos siempre con recelo del que está por venir.

I.

De la entrada de los moros en España. (711)

El imperio romano desampara África.

Siendo vencidas las provincias de Asia por las naciones que salieron de Arabia como a una empresa y conquista general de toda la tierra, y sujetándolas debajo de su secta, fue por ellos África acometida diversas veces. Continuando prósperamente sus victorias, siendo ayudados de la ocasión por causa de las disensiones que tenían dividido el imperio a cuyo dominio estaban sujetas las provincias de África, desamparó la tierra Tiberio Apsimaro, que era capitán general del imperio en aquellas partes. Después, siendo nombrado el mismo Tiberio por sucesor en el imperio en lugar de Leontio, conviniéndole para su empresa sacar el ejército que residía en África, quedó aquella tierra desierta y fuéronse apoderando della los árabes: y con esta ocasión iban ganando la Numidia y las dos Mauritancias, sin poner límite a su señorío sino con el mar Atlántico y con los últimos fines de aquella parte del mundo.

Entran los árabes en España por Andalucía, inducidos por los hijos de Vitiza y por el conde don Julián.

Pasados algunos años que eran señores pacíficos de la mejor parte de África, en el tercer año del rey Rodrigo que fue el postrero de los reyes godos que en España reinaron, prosiguiendo sus victorias, intentaron otra mayor empresa y pasaron a la Bética, que fue provincia de la España ulterior y la primera de las de Europa, por el estrecho que la divide de África. Y fueron para ello incitados e inducidos por los hijos del rey Vitiza, que pretendían tener derecho a la sucesión del reino. También concurrió con ellos el conde Julián con particular enemistad que tuvo al rey Rodrigo por el adulterio que había cometido con su hija. Hubo entre estas dos naciones tan diferentes y contrarias en leyes y costumbres, tales y tan continuas batallas, y sucedió a los árabes tan prósperamente, que pereció en ellas aquella nobleza tan celebrada de los godos y su reino.

Moros: de donde se dijeron.

Mas aunque en la caída y disipación del imperio romano, España había sido rendida a los godos y alanos y suevos y a las otras naciones que con ellos entraron, no fue entonces sojuzgada con aquella furia ni tan repentinamente como en esta sazón que la conquistaron los moros: que se llamaron deste nombre por la provincia Mauritania por donde entraron; ni el estrago que hicieron los cimbras y alemanes; ni las crueldades y persecuciones de aquellas gentes que por tanto tiempo la poseyeron, igualaron con la fiereza de que usaron estos paganos, estirpando el nombre y nación

de los godos; estando su imperio tan levantado que se había extendido a sojuzgar la mayor parte de la Mauritania, que en el tiempo de la monarquía romana estuvo sujeta a la Bética; y eran señores los reyes godos de gran parte de las provincias Aquitania y Narbonense, que de su nombre se llamó Gotia. Toda esta grandeza fue destruida y deshecha tan a deshora, que se manifestó bien ser castigo y venganza del Cielo, y nos dio claramente a conocer que de la misma suerte está sujeta a toda mudanza y caída la condición y estado de los reinos que de los hombres.

Compara a España con la república romana.

En el progreso y aumento de la república romana, España fue una de las provincias que más contienda y trabajo dio a los vencedores del mundo, y la que no pudo ser domada hasta tanto que aquel imperio llegó a lo más alto de su prosperidad y grandeza; y después pareció seguir con él la misma fortuna hasta que en la caída del imperio vino también a ser sojuzgada de los godos: y así, quien cotejare los sucesos de aquellos tiempos con lo más antiguo, no se persuadirá que fuese una misma nación y gente. De donde se viene a conocer manifiestamente, que suceden casos en el discurso de los tiempos y concurren tales ocasiones y accidentes, que por ninguna manera basta a resistir consejo humano, y se dispone así y gobierna por la providencia divina.

Duró la guerra con los moros más de ochocientos años antes que los echasen de la primera tierra que ganaron.

A tan gran destrozo y estrago como recibió España en esta entrada de los moros, se fueron encaminando todos los medios necesarios, de suerte que fueron ganando y conquistando la tierra y consumiendo la memoria de lo pasado a toda su ventaja; y aunque por las memorias de los hechos que precedieron a esta entrada no se entendiera cuan terrible y furiosa fue esta conquista que en tan breve tiempo consumió las fuerzas de aquel reino y su nombre, debería bastar si bien lo consideramos, que pasaron más de ochocientos años antes que fuesen los moros lanzados de aquella primera tierra que en España ganaron, durando con ellos la guerra casi desde que entraron en ella.

[Diversas entradas en España de los árabes.]

Por las memorias que tenemos más antiguas, que son muy pocas en hecho tan señalado por no hacerse mención ninguna dél por autores de aquellos tiempos nuestros o extranjeros, se entiende haber sido diversas entradas las que en España se hicieron por los árabes. Y parece en un anal, el más antiguo que yo he visto de las cosas de España hasta el año de 1212 que es del monesterio de Ripol, que en el año de nuestra redención de 707, hizo una entrada en España un rey de los árabes, que en aquella relación se llama Senia. Pero la más señalada y famosa fue en el de 709.

En estas memorias que yo he visto se declara, que la gran batalla a donde fue muerto el rey Rodrigo fue en el año 710, puesto que autores de mucha antigüedad escriben haber sido en el año de 714; y en aquel mismo anal de Ripol se señala que en este año tornaron a entrar los moros en España, y declara el día, que fue a once del mes de noviembre. A esto, según yo conjeturo, dio ocasión, haber sido diversas las entradas; y que desde el año de 714 —según se afirma por una relación de la sucesión de los reyes de Asturias y León, que es de la mayor antigüedad que yo he visto—, comenzó el reinado de Pelayo en Asturias, declarando que los moros habían reinado en Asturias después de su entrada cinco años.

En tiempo de Constantino y Gregorio II papa y del imperio de Philipico Bardano, fue la destrucción de España. Carlo Martelo, quien fue.

Era summo Pontífice el Papa Constantino, aunque Sigisberto autor de harta antigüedad, lo refiere al pontificado de Gregorio segundo su sucesor. Y así parece que fueron diversas las entradas, y que ellas y la mayor furia de la destrucción del reino de los godos sucedieron presidiendo estos sumos pontífices en la Iglesia católica romana. Gobernaba el imperio Philippico Bardano, que por la muerte de Justiniano el menor y de su hijo, usurpó malamente el imperio y fue declarado por cismático y hereje. En el reino de Francia reinaba Childeberto el segundo, y tenía cargo del

gobierno de sus provincias en la paz y en la guerra Carlo Martelo, que fue padre de Pipino y agüelo de Carlo Magno. Y en la provincia de Guiana y en las regiones más vecinas a España, era muy poderoso el duque Eudo. En el mismo tiempo, por la parte de Persia iban los árabes extendiendo también su reino; y lo fueron continuando hasta sojuzgar las provincias de Phrygia, Misia, Caria, Lydia y Pamphilia; y así en un mismo tiempo por oriente y por los últimos fines de occidente continuaban su reino.

Capitanes señalados entre los moros.

Los capitanes que fueron más señalados en esta postrera entrada de los moros, que se nombraron por generales por el Miramomelín de los árabes, fueron Muza hijo de Azuyr, y Tarif: y éstos, discurriendo con sus ejércitos, siendo muy poderosos y vencedores por las costas de la Bética y por lo mediterráneo, y siendo ya tan señores de la tierra que habían ocupado la Bética y la Lusitania, entraron por la provincia citerior y vinieron a juntarse a Zaragoza, dejando debajo de su sujeción los oretanos, contestanos, carpetanos y celtiberos, por donde ellos vinieron y conquistaron los lugares y ciudades principales en menos tiempo de dos años.

Iglesias catedrales abrasadas. De donde se llamaron mozárabes.

Fuese esta pestilencia extendiendo tanto que afirman no haber quedado ciudad insigne en que hubiese iglesia catedral, que eran muchas, que no fuese o abrasada o destruida, engañando los moros a los que en los lugares más fuertes se pusieron en defensa, atrayéndolos y persuadiéndolos que quedasen en la tierra debajo de su señorío y tributo. Desta manera se entregaron brevemente muchas ciudades y castillos cuyos moradores permanecieron con ellos; y de los nombres de nuestra religión y de su gente y secta fueron después llamados mozárabes.

Las reliquias de los santos se recogieron a los Pyreneos y montañas de Asturias, Galicia y Vizcaya.

Pero siendo con engaño y fingidamente reducidos a su yugo, quebrantando las promesas que dieron, fueron por los infieles ocupados los tesoros de las iglesias, y violados y profanados los templos y lugares sagrados y reliquias de santos, sino fueron las que algunos obispos con santo celo y religión alzaron y recogieron a lo fragoso de los montes Pyreneos y a los lugares ásperos de las montañas de Asturias, Galicia y Cantabria., donde se recogió la más gente que pudo escapar de la persecución y estrago de los enemigos.

II.

De la pasada de los moros de la otra parte de los montes Pyreneos. (715-755)

[Resistencia de los godos.]

Los primeros que comenzaron a resistir a la furia de los moros después que acabaron una tan grande empresa como fue destruir el reino de los godos y poner a España debajo de su señorío, y los que tuvieron ánimo para volverles el rostro cuanto se extienden los montes Pyreneos desde el océano hasta nuestro mar, fueron los mismos godos ya españoles, aunque vencidos, con ayuda de la nobleza y caballería de los francos. Estos, por su propia defensa, tomaron las armas; porque los moros continuaban sus victorias con tanta celeridad, que no se contentando con el señorío de reinos tan extendidos, pasaron adelante y fueron ganando la mayor parte de las provincias de Guiana y Narbona; y duró la guerra entre ellos mucho tiempo.

Narbona se ganó por los moros, y qué año.

De manera que apenas habían acabado aquella tan gran empresa, que es la mayor que se sabe de ninguna nación, cuando pasaron los montes con tanta furia, que se halla en aquel anal antiguo que en el año de 715 se ganó la ciudad de Narbona por Senia, rey de los moros. Confírmase bien

esto por nuestras memorias; y puédesse tener por cosa muy cierta que no quedó lugar en lo más áspero y fragoso de los montes Pyreneos ni en sus valles, a donde no penetrasen y prevaleciesen las armas y poder de aquella gente pagana, pues fueron ocupando las fuerzas principales; y sabemos que subieron por la ribera del Cinca el valle arriba hasta Santa Justa, y asolaron un monesterio muy devoto que allí había, y se apoderaron de los mejores lugares; y por la otra parte del río destruyeron y quemaron los lugares del val de Nocellas que era muy poblado y quedó mucho tiempo yermo; y fue destruido el monesterio de Sant Victorián que se fundó en tiempo de los reyes godos. Y con la misma furia fueron ganando todo el resto de las montañas.

Eudo duque de Guiana, hace pasar los moros en Francia para sus bandos. Cuatrocientos mil moros pasaron en Francia, pasados dieciséis años que habían entrado en España.

La principal causa de pasar los moros a Francia fue por ser inducidos por Eudo duque de Guiana, para valerse dellos contra sus enemigos; y como es aquella nación de su naturaleza fácil a mudar región, según su costumbre movieron a manera de gente que muda domicilio; y llevaron por caudillo a Abderramen, siendo en número —según los más graves autores escriben— de cuatrocientos mil, pasados diez y seis años que entraron en España; y no pararon hasta pasar la Garona. Había grande guerra entre el duque de Guiana y Carlo Martelo príncipe de los francos: el cual con singular esfuerzo y valor ayuntó toda la gente de guerra que pudo y la caballería y nobleza del reino; y tuvo tal maña que confederó en su amistad al duque de Guiana, que ya estaba arrepentido de haber llevado allá a los que habían de ser su perdición: porque los moros pusieron luego a saco la ciudad de Burdeus, y fueron talando y abrasando los condados y territorios de Angulema, Xantona y Puytiers, regiones muy abundosas y ricas, y enderezaban su camino la vía de Troux, ciudad muy principal junto al río Loyre. Y así ocuparon brevísimamente a Burdeos y Puytiers, y la Galia que llamaban gótica, y casi toda la Guiana.

Victoria de Carlo Martelo contra los moros.

Salió entonces Martelo contra ellos, y venció aquella tan famosa batalla en la cual pereció la mayor parte de los moros que pasaron los montes. Quedaba con grande gloria la nación francesa en haber alcanzado tan señalada victoria con tanto estrago de los enemigos; y fue en universal remedio de la cristiandad, pues se dio a entender a las gentes que se podía resistir a la furia de los infieles.

Vuelven los moros a Francia, favorecidos del conde de Marsella. Martelo desbarata a Alhatan y Amorreo, principales caudillos de los moros.

Mas no embargante esto, tornaron los moros en tiempo de Martelo, cinco años después deste destrozo, a proseguir su empresa, siendo favorecidos de Mauricio conde de Marsella; con cuyo favor Alhatan, capitán de los moros, ganó la ciudad de Aviñón, que era una de las principales fuerzas de aquella provincia. Pero siendo una vez vencidos, más fácilmente fueron echados por Martelo de su tierra, y los hizo recoger a los lugares fuertes de la Proenza, y fueron desbaratados Alhatan y Amorreo, que era un principal caudillo de los moros, el cual fue muerto junto a Colibre, en los confines de España y de la provincia Narbonense, siendo vencido con la gente de socorro que llevaba.

[Estado de los cristianos en los Pirineos.]

Por lo sucedido en estas entradas de los moros en las tierras de Francia, se entenderá mejor el estado en que se debían hallar los cristianos que quedaban después de la perdición de España en las montañas y villas de Bastán, la Berrueza, Deyerri, Ansó, Roncal y Sarasayz —que después corrompido el nombre se llamó el val de Salazar—; y en la provincia de Aragón en las montañas de Jaca; y más al oriente, fuera de la región de los vascones, en las sierras que confinan con los pueblos que antiguamente se decían ilérgetes, lacetanos y cerretanos, en lo que agora llamamos Sobrarbe, Ribagorza, Pallás, Urgel y Cerdania; pues con tan poderosos ejércitos pasaban los montes siendo llamados y requeridos, y destruyeron gran parte de Guiana y de la Proenza.

Pipino, hijo de Martelo primero rey de Francia deste linaje. Pasaron los franceses a España a favor de los cristianos. Duque de Cantabria, descendiente de los godos.

No fue menor la gloria de Pipino, hijo de Martelo, el primero de aquel linaje que aspiró a tomar el reino de los francos e intitularse rey, reinando Childerico, que sucedía de Clodoveo, que era hombre muy remiso y torpe para el gobierno: porque Pipino con permisión de los grandes del reino y favoreciéndole el papa Zacarías, año de 751, fue elegido por rey. Y por el valor grande deste príncipe fueron echados los moros casi de toda Francia; y no sólo quedaron los montes Pyreneos como límites entre ellos y los franceses, pero pasaron adelante a dar favor y socorro a los cristianos que quedaban recogidos en la Cantabria; cuyo capitán era señor de aquella región de los cántabros, que es tierra muy fragosa y se extiende hasta el nascimiento del río Ebro. El cual se llamaba duque y descendía del linaje de Recaredo rey de los godos.

Principio del reino de Asturias.

Poseyeron aquellos caudillos de los moros que entraron en España el señorío de casi toda ella, y reinaron en Asturias cinco años; y rebelándose los cristianos que quedaron en aquella provincia y en lo más fragoso y enriscado de los montes debajo de su yugo y servidumbre, por consejo y esfuerzo y valor extremado de su caudillo Pelayo, tomaron las armas contra los infieles y los vencieron; y fueron prevaleciendo de tal manera que los echaron de Asturias y fue aquel el principio del reino que se fue fundando en aquellas provincias.

Los nueve barones que entraron de Francia contra los moros, con Oger Catalón.

También en tiempo de Pipino, según se refiere en algunas historias de Cataluña a quien Pedro Tomich sigue en la suya, tenía el gobierno de Guiana en su nombre Oger Golant, señor de un castillo que se decía Catalón, por cuya causa dice que le llamaron Oger Catalón y a los suyos catalones; y que éste emprendió con ayuda de nueve barones muy principales, de pasar los montes y hacer guerra a los moros; y que entraron hasta en número de veinticinco mil combatientes por los valles de Arán y Aneo, y que en muy breves días ganaron la Ceritania y pasaron adelante la vía de Girona; y pusieron cerco a la villa de Ampurias, lugar principal de los indigetes. Y por muerte de Oger Catalón fue elegido por general de aquel ejército Dapifer de Moncada, que era uno de aquellos nueve barones; y por juntarse grande muchedumbre de moros contra ellos, levantaron el cerco y se recogieron a las montañas, a donde se hicieron fuertes hasta la entrada de Carlo Magno. Esto escribe haber sucedido desde el año de 733 por discurso de dos años, y que en el de 735 murió Oger Catalón; aunque de ninguna cosa destas se halla mención en autores antiguos, salvo que en aquella fabulosa historia del arzobispo Turpin se hace mención de Aygolant; pero dice que era rey de los moros, y que juntó Carlo Magno para entrar en España contra él, veinticuatro mil de caballo sin la gente de pie. Tan amigo fue aquel autor de escribir cosas no sólo no verisímiles, pero increíbles. No ha faltado autor, también catalán, de nuestros tiempos, que con autoridad de un muy grave varón que fue muy señalado en letras, de varia doctrina y mucha noticia de la antigüedad, que fue natural de Barcelona y se llama Gerónimo Paulo, ha presumido derribar todos los fundamentos de aquella historia de Tomich en esta parte, a donde trata de la entrada y origen de aquellos nueve barones y de las otras cosas antiguas de Cataluña; y lo da todo por ficción y burla. Y desta opinión son algunos, pues hubo otras casas nobilísimas y de la misma antigüedad, cuyos descendientes se agravian haber sido excluidos del número destes primeros barones y muestran su origen de aquellos tiempos, como son los Centellas y Cruyllas, de cuya nobleza no se puede negar que tuviese su origen tan ilustre.

III.

De las entradas que hicieron en España Carlo Magno y Luis su hijo. (778-814)

Carlo Magno entra en España y toma a Pamplona.

Muerto Pipino, Carlo su hijo —que después mereció el título y renombre de Magno—,

sucedió en el señorío de Guiana; y entrando por ella en el principio de su reinado poderosamente, habiendo algunos que le eran rebeldes, la dejó pacífica debajo de su señorío. Después, teniendo las cosas de Francia en grande paz y sosiego, según se refiere en las historias extranjeras, fue diversas veces solicitado por los cristianos que estaban en España que tuviese por bien de volver las armas contra los infieles; y fue requerido por algunos moros por guerras que entre ellos había, que viniese con toda su pujanza a estas partes, porque se le entregarían principales ciudades; y con esto fue un moro que algunos llaman Ibnabala y en Anonio se llama Ibnalarabí, que fue el que solicitó la venida de Carlo a España; y por su persuasión, con esperanza de sujetar diversas ciudades, juntó grande ejército año de 778, con el cual pasó los montes Pyreneos por la región de los vascones. Y lo primero que se emprendió fue poner cerco sobre Pamplona, la cual se le rindió luego. Ganó a Zaragoza, donde dejó por rey a Ibnabala, moro. Desde allí pasando a vado el río Ebro, tomó la vía de Zaragoza, a donde escribe Regino que se ayuntaron para venir en socorro de aquel ejército de los francos, innumerables gentes de Borgoña, Austrasia y Bayoaria y de la Proenza y Septimania, que era lo que agora se dice Lenguadoque; y también vinieron algunas compañías de longobardos: y puesto el cerco sobre la ciudad los moros se concertaron de dar ciertas rehenes y gran suma de dinero, y dejó por rey a Ibnabala, que le había servido en aquella guerra; y con esto se levantó el cerco y volvió el rey Carlos a Pamplona, y mandó derribar los muros de aquella ciudad porque no se rebelasen. Pasado el estío, tornando con su ejército a Francia, fue de sobresalto acometido en los lugares más ásperos de los montes por los vascones, que eran naturales de la tierra; y robaron el bagaxe y todos sus tesoros; lo cual principalmente se atribuye haber sucedido por orden y consejo del mismo Ibnabala rey de Zaragoza.

Gobierno extraño de la monarquía de los moros.

Es de advertir una cosa para mayor noticia del estado en que se hallaban los moros en España en aquellos tiempos: que según se escribe en las historias de los árabes, después de la muerte de Mahoma, la silla y trono principal de sus sucesores se puso y fundó en la parte más superior de la provincia de Egipto y en Persia y Arabia; y la provincia de África y España que se sujetaron por sus ejércitos en el occidente, se gobernaban por sus generales y presidentes; y aun en el tiempo de Carlo Magno no había reino ninguno principal de los moros en España, ni pasaron a ella la silla de su imperio; y las provincias se gobernaban por los capitanes y presidentes que de allá enviaban, aunque en nuestras historias se llaman reyes; y así era mayor la confusión, estando España gobernada por tantos y teniendo sus príncipes y emperadores tan lejos toda la mayor fuerza y majestad de su reino.

Los moros se pusieron algunas veces so la jurisdicción del emperador de Francia.

También parece por anales antiguos que en el año de 785 los moros que tenían la ciudad de Girona se pusieron debajo de la obediencia del rey Carlo; y refieren Anonio y Regino, que en este tiempo también la ciudad de Barcelona era sujeta a los francos, y con diversas ocasiones y sucesos unas veces era sojuzgada de los francos y otras de los moros; y finalmente habiéndose apoderado della un principal caudillo moro llamado Zaet la rindió al rey Carlo; y esto fue, según por Regino parece, año de 797: y fue Zaet a Aquisgrán a donde el rey estaba este mismo año y allí se hizo su vasallo; y siendo cobrada Barcelona por los francos envió el rey a Ludovico su hijo con Abdalla moro, que había sido echado por su hermano del reino, y puso cerco sobre la ciudad de Huesca; y algunos autores franceses escriben que Azen rey de Huesca, envió al rey Carlo las llaves de aquella ciudad en señal y reconocimiento de vasallaje.

Los moros saquearon las islas de Mallorca y Menorca.

En el año siguiente de 798 comenzaron los moros a ser señores de la mar y saquearon las islas de Mallorca y Menorca; y según Regino y Anonio refieren, el rey don Alonso de Asturias y Galicia envió a Fruela y Basilico sus embajadores a Carlo, después de haber puesto a saco la ciudad de Lisboa; y le envió muy ricos dones y presentes de armas, caballos y esclavos, y un pabellón de

extraña labor y grandeza. Y conforma bien con esto la razón de los tiempos, pues hallamos por muy antiguas memorias que el rey don Alonso el Casto fue elegido en el reino de Asturias en la de DCCCXXIX, que fue año de nuestra redención de 791.

Coronación de Carlo Magno, con que volvió el imperio de Constantinopla en Italia.

Mas las empresas de Carlo Magno sucedieron tan prósperamente que pudo con autoridad y favor de la Sede Apostólica hacerse señor de las tierras y estados del imperio latino que estaban sujetas a los emperadores que residían en Constantinopla; y fue en el año de 801 por el papa León nombrado emperador y adornado de las insignias imperiales en la iglesia de San Pedro en Roma, con gran regocijo de los príncipes y señores que allí concurrieron y con increíble alegría del pueblo por haber vuelto la silla del imperio a Italia pasados cuatrocientos y setenta años que se había transferido a Constantinopla. Y fue este el principio del imperio occidental, siendo emperatriz en Constantinopla Irene.

Barcelona se ganó de poder de los moros. Ludovico, hijo de Carlo Magno, ganó a Cataluña hasta Lérida.

En este mismo año, en el estío, se ganó por los francos la ciudad de Barcelona que había dos años que la tenían cercada por haberse rebelado Zaet; el cual fue allí preso con mucho número de infieles; y Ludovico, hijo de Carlo, entró en Barcelona y sacó aquella ciudad de poder de los moros, lo cual se refiere que pasó desta manera: en el mismo tiempo que Carlos fue a Roma a recibir la corona e insignias del imperio, Ludovico su hijo desde Tolosa vino con su ejército a España; y el rey moro que residía en Barcelona que algunos escriben que se llamaba Adolo, que era su vasallo, le salió a recibir ofreciéndose de seguille; y dejando la ciudad debajo del gobierno de aquel moro como antes estaba, pasó con su ejército adelante haciendo guerra muy cruel en los lugares de los moros en las regiones y territorios de los ausetanos e ilérgetes. Y ganó de aquella entrada toda la tierra que después se nombró Cataluña hasta Lérida; y mandó quemar y asolar aquella ciudad, y talando los lugares de su comarca prosiguió adelante su conquista hasta llegar a poner su real sobre Huesca, talando y quemando todas sus comarcas. La ciudad fue defendida por los moros con grande obstinación; y sobreviniendo el invierno, serecogió Ludovico con su ejército a Guiana. No pasaron dos años que estando el rey de Barcelona en la Proenza, Ludovico le mandó prender por sospecha que tuvo que se quería rebelar contra él; y entró otra vez en España dividiendo sus gentes en tres partes. Y en la una envió por general a Rostagno conde de Girona para que con su gente se fuese a poner sobre Barcelona; y la otra parte con la mejor y más escogida gente y con dos principales capitanes, ordenó que pasase adelante para que hiciesen rostro a los enemigos y les hiciesen guerra entre tanto que la ciudad de Barcelona se defendía, y estorbasen que los moros no pudiesen llegar a hacer daño en su real ni socorrer a los cercados. Con lo restante de la gente se quedó el rey Ludovico en Rusciño, lugar principal de la provincia Narbonense, muy cerca de los confines que la dividen de España y a donde después fue poblado Perpiñán; de cuyo nombre se dijo aquella región y condado Rosellón.

Los reyes moros juntos en Zaragoza no se atreven a pasar en defensa de Barcelona, y la rindió Ludovico.

Habíase ayuntado la mayor parte de la morisma de España para resistir a Ludovico y socorrer a Barcelona; y estando los reyes moros en Zaragoza, entendiendo que el poder de los franceses era grande, no osaron pasar adelante y repartieron sus gentes en guarniciones poniéndolas en frontera en lugares y castillos más principales. Los capitanes del rey Ludovico se fueron a juntar con los que estaban sobre Barcelona, y fue la ciudad combatida diversas veces; pero los moros se defendían con una increíble desesperación, tanto que muchos dellos menospreciando la vida se echaban de los muros abajo, teniendo por mejor la muerte que la hambre que dentro padecían. Duró la mayor parte deste invierno el cerco; y siendo llegado el rey, le rindieron los moros la ciudad: y fue ésta la primera vez que se libró del poder y gobierno de los infieles. Y dejó Ludovico en su defensa al

conde Bernardo; y señalan que quedó con gente de guarnición de godos que eran —a lo que yo puedo entender— los naturales y descendientes de sus primeros pobladores; y entonces fue preso Zaet.

Ludovico gana a Tarragona y su tierra.

Volvió Ludovico el verano siguiente con muy poderoso ejército a continuar la guerra contra los moros, y pasó a combatir a Tarragona, la cual se le entregó con los otros lugares de aquella comarca hasta llegar muy cerca de Tortosa, adquiriendo y conquistando los suesetanos cuya cabeza era Tarragona, y la mayor parte de los ilérgetes que se extienden desde los confines de Cerdania abajo por las riberas del río Segre hasta comprender a Lérida; y más adelante se fue apoderando de los pueblos principales de los ilergaones que por la parte de oriente confinaban con los suesetanos y por la de occidente y septentrión con los ilérgetes, edetanos y celtíberos, y habitaban la región que se extiende hasta nuestro mar por la una y otra ribera del río Ebro. Habíase dividido la gente de Ludovico en un lugar que se llamaba Santa Coloma; y con la mayor parte pasó el río con intento de cercar a Tortosa, lugar principal de aquellos pueblos ilergaones; y con la otra movieron sus capitanes Hisembardo, Hademaro, Bernardo y Borelo alejados de la costa del mar por la parte más superior y vecina a los montes; y éstos discurrieron por los ausetanos e ilérgetes y pasaron a Segre, Cinca y Ebro haciendo grande estrago, robando y quemando la tierra sin que los moros tuviesen fuerzas que bastasen a resistir. Y según refiere la historia que leemos de las cosas de Ludovico con título de Anonio monje, llegaron a una gran población que llamaban Villarroya no lejos de Tortosa, y della hubieron mucho despojo; y ayuntándose gran morisma contra ellos, esperándolos a la entrada de un valle que llama este autor Ibana, reconociendo el peligro que corrían si pasaran a entrar en la sierra que era ceñida de grandes montañas, se retrujeron a lo llano y se recogieron sin recibir daño alguno. En esta entrada, según este autor escribe, no hizo Ludovico otro efecto, y volvióse para Guiana.

Vigiberto, capitán de Carlo Magno, vence los moros y no gana a Tortosa.

En el verano siguiente, por mandado del emperador su padre, se hizo una gruesa armada para salir contra los normandos que destruían todas las costas de Italia y las islas de nuestro mar; y por este impedimento envió el emperador en lugar de Ludovico con ejército a la conquista y guerra de los moros a Vigeberto: y éste pasó Ebro y tuvo junto a Tortosa batalla con los que estaban en aquella frontera; y fueron los moros vencidos y volvióse sin poder ganar aquella ciudad.

Constituye Carlo Magno nueve condados en Cataluña. Las nueve baronías.

Escribe Pedro Tomich, autor catalán, y otros que le siguen, que ordenó Carlo Magno en el principado de Cataluña que se acabó de ganar en este tiempo por Ludovico su hijo, que hubiese nueve condados, señalando a cada uno sus límites; y que debajo dellos residiese un vizconde y un noble y un barbesor. Estos mismos autores afirman que se ordenaron e instituyeron entonces las nueve baronías que se dieron a los nueve barones que pasaron a Cataluña con Oger Catalón; y que cada uno tomó el nombre de barón y no reconocían dominio a ninguno de los condes.

Institución de una metrópoli con siete catedrales en Cataluña.

Allende desto, escriben que se proveyó por la Sede Apostólica que en Cataluña hubiese un arzobispado y siete iglesias catedrales en ocho ciudades que fueron Tarragona la primera y metrópoli, Elna, Urgel, Roda que después se mudó a Lérida, Tortosa, Barcelona, Vic y Girona. Pero todas estas iglesias excepto la de Roda fueron ya en los tiempos antiguos catedrales y presidieron en ellas obispos; y es cosa muy averiguada que desde los reyes godos hasta la destrucción de España hubo silla catedral en Ampurias y presidieron en ella sus obispos.

Carlo Magno fue en este tiempo señor de lo que los cristianos ganaron en Cataluña.

Mas como quiera que estos estados fuesen primeramente instituidos o por el emperador Carlo

Magno como en esta historia se afirma, o después, parece cosa muy cierta que tuvo Carlo el dominio en toda la tierra que estuvo en poder de fieles; y se fue poblando por los cristianos en los montes Pyreneos como se iban extendiendo desde Ribagorza a Cerdania y Rosellón, en la cual se comprende por aquella parte todo lo que hoy se llama Cataluña. Y aún duran muchas memorias en las iglesias de Urgel, Girona y Barcelona por las cuales parece que le fue toda esta tierra sujeta; y que la iglesia de la Seo de Urgel fundada en tiempo de los godos en el lugar donde hoy está, fue destruida por los infieles y se tornó a edificar y dotar en su tiempo. Y hallamos en autores muy antiguos y graves que aunque no hacen mención de las cosas que en Cataluña se ordenaron por el emperador Carlo, escriben haber instituido en la Aquitania nueve condados; y parece cosa verisímil haber seguido aquella misma orden en las provincias que en esta parte de España le eran sujetas y estaban ya conquistadas, cuanto a proveer en las ciudades más principales quien las rigiese, que llamaban entonces condes. Así parece que ya en su tiempo y de sus hijos había condes en Barcelona, Ampurias, Girona y Urgel; aunque no se halla ninguna mención de vizcondes hasta que ya los condes de Barcelona tenían muy confirmada la posesión de su señorío para sus sucesores por sus conquistas, ni de los otros barones; pero lo que estos autores, señaladamente Pedro Tomich, escriben, ni es de afirmar ni se debe creer que antes se repartiese la tierra que fuese conquistada de los moros, y que no se extendiese a más de los límites que hoy tiene Cataluña, que se acabó de ganar tanto tiempo después por el conde don Ramón Berenguer príncipe de Aragón.

Origen de las casas de los barones de Cataluña.

A esta invención dio ocasión la nobleza y antigüedad grande de las casas y linajes de aquellos nueve barones y de los vizcondes, que verdaderamente es la más confirmada y sabida que hay en toda España; aunque no dudo yo que tuviesen origen de aquellos tiempos de Carlo Magno y de Ludovico y Lotario; y deben sus sucesores muy poco al autor que ha querido con vana ficción dar a tanta antigüedad y nobleza tan fabuloso principio.

Batalla en Val Carol.

Señalan estas historias de las conquistas de Cataluña el tiempo en que se ordenaron estas cosas, y dicen haber sido en el año de 791; y que entonces Carlo Magno vino a poner cerco sobre Narbona, que era donde los moros que pasaron a las Galias habían hecho principal asiento y tenían mayor fuerza de su reino. Y después se dice que pasó los montes y que conquistó a toda Cataluña la vieja y ganó a Rosellón y Conflent, y que prosiguiendo la conquista se subió a Cerdania y hubieron los cristianos una muy grande batalla con los moros en el valle que por esta causa llamaron Val Carol, por donde se volvió el emperador a Francia. Después desto dice este autor que vino otra vez Carlo Magno a España y pasó a Navarra poco antes que muriese, cuando fue el destrozo de su ejército y los principales dél fueron muertos; pero ni Eginharto que escribió las cosas de Carlo Magno y fue en su tiempo, ni otros autores a quien se debe dar crédito, hacen mención desta entrada por Cataluña.

Ludovico sucede a su padre Carlo Magno contra los moros.

Dividió Carlo Magno sus reinos y estados, que fueron grandes, entre sus hijos, en el mismo tiempo que tomó el título del imperio; y a Ludovico que fue el tercero dio la Aquitania, y encargóle que hiciese guerra a los moros que se le habían rebelado estando en Alemaña, y por hallarse ocupado en las expediciones y guerras que tuvo contra los húngaros le negaban la obediencia y tributo que primero le hacían. Y se hicieron por Ludovico las expediciones contra los moros de Huesca y Barcelona de que arriba se hace mención.

[Fatiga y trabajo de los pamploneses.]

En el año de 806 los pamploneses y de aquella comarca y valles que se habían rebelado en los años pasados a los moros, fueron reducidos a la obediencia de los francos; y lo mismo se escribe en la historia de Anonio. De donde se puede conjeturar que los cristianos que estaban en aquellas

montañas padecían de ambas partes grande fatiga y trabajo, entreteniéndose unas veces con los francos y otras con los moros por no estar debajo del yugo de ninguna destas naciones.

Moros cosarios vencidos por los sardos.

En el año de 807 los moros cosarios que salían de España corriendo las costas de nuestro mar, pasaron a Cerdeña; y saliendo los sardos a defender la isla vinieron a batalla, en la cual fueron los moros vencidos; y de allí pasando a Córcega recibieron también mucho daño.

[Tortosa fue rendida a Ludovico.]

En el año de 809 según en el cronicón de Regino se contiene, entró Ludovico en España prosiguiendo la empresa contra la ciudad de Tortosa que tanto se había defendido por los moros contra sus ejércitos; y teniendo consigo a Heriberto, Luitardo e Hisembardo, principales capitanes y muy reforzado su ejército, vino a ponerse sobre aquella ciudad; y según en la historia de Anonio se refiere, le fue rendida; y en señal de una muy gran victoria llevó las llaves que se le entregaron a su padre; y de la toma desta ciudad quedaron muy amedrentados los moros.

Capitán de los moros promete a Carlo Magno todo lo que tiene.

Este mismo año, siendo muerto el conde Aurelio que estaba desta parte de los Pyreneos en frontera por el rey Ludovico contra Huesca y Zaragoza, el capitán de los moros que tenía cargo de aquellas ciudades, se apoderó de las fuerzas y puso gente de guarnición en sus castillos; y envió al emperador Carlo con embajada a ofrecer que con toda la tierra que tenía se pornía debajo de su obediencia; y con gran astucia se entretuvo y quedó con los castillos todo el tiempo que Carlo Magno vivió. Después envió el rey Ludovico a Heriberto, capitán general del emperador Carlo Magno con su ejército contra la ciudad de Huesca: al cual tuvieron en tan poco los moros que estaban en su defensa que siendo cercados salieron a dar batalla a los francos, y fue de ambas partes muy herida y sangrienta; y los moros se volvieron a su ciudad sin recibir mayor daño que sus enemigos, y ellos levantaron su real.

Vascones quieren rey y se rebelan a Carlo Magno.

Después desto los vascones que estaban en la obediencia del emperador Carlo Magno se comenzaron a levantar y eximir de su señorío; que a lo que puedo comprender debió ser por pretender —pues estaban opuestos a los infieles y perseveraban en hacerles guerra con tanta fatiga— se debía elegir rey a quien obedeciesen y no estar sujetos a los gobernadores y capitanes que Carlo y Ludovico enviaban a las fronteras. Fue necesario por esta causa, según aquel autor escribe, que Ludovico pasase los montes Pyreneos y viniese a Pamplona; y persiguiendo a los que se habían rebelado redujo los demás a la obediencia del emperador. Y fue ésta, según yo entiendo, la postrera empresa que contra los moros hizo. Y después, muerto Carlo Magno, sucedió a su padre en el imperio; y por las alteraciones y guerras que tuvo con sus mismos hijos y con los grandes de su reino que se rebelaron, desistió de la guerra de los moros, y quedó a cargo de los gobernadores y capitanes que en España residían en su nombre en aquellas partes de la Galia gótica y en Cataluña y en la frontera de los vascones.

Carlo Magno pretende juntar a España con Francia.

Carlo Magno, con esperanza de ayuntar a su señorío a España, que era poseída de los infieles y casi toda ella estaba repartida entre muchos señores, confiando que el rey don Alonso de Asturias le dejaría por sucesor por no tener hijos —si es verdad lo que algunos autores en esto afirman— no dudó de ofrecer su poder contra los moros; y quería que Bernaldo su nieto a quien había hecho rey de Italia después de la muerte de Pipino su padre, fuese adoptado por el rey don Alonso y preferido en la sucesión del reino a sus parientes; con esta confianza comenzó a hacer gran guerra a los moros.

Los grandes de España con Bernaldo del Carpio, resisten la pretensión de Carlo Magno. Marsilio rey de Zaragoza. Batalla famosa de Roncesvalles.

Teniendo desto noticia los grandes y ricos hombres del reino, entre los cuales es muy nombrado el valor de Bernaldo del Carpio que era sobrino del rey —hijo de su hermana Jimena y del conde de Sandias, que en algunas historias antiguas llaman Sancia— no quisieron dar lugar que esto se efectuase ni se sujetasen a nación extranjera. Y poniendo sus alianzas con el rey de Zaragoza llamado Marsilio, salieron a resistir al emperador. Concordáronse de resistir a esta entrada y empresa de Carlo Magno los asturianos y las provincias de Vizcaya, Alava, Navarra, Ruchonia y Aragón; y con gran deliberación de un acuerdo deliberaron perderse y morir antes que sujetarse a los francos; y juntándose con el rey don Alonso salieron a pelear contra el rey Carlos. El cual teniendo ya por suyo lo que se le había prometido, entraba a tomar la posesión poderosamente; y hubo entre ellos aquella tan famosa batalla en el puerto de Roncesvalles, en la cual se escribe que murieron los más principales señores y condes que en aquel ejército venían; y entre ellos Rolón conde de Bretaña, cuyas proezas han sido tan encarecidas por las fábulas de los autores franceses. Vivió después desta adversidad el emperador poco tiempo; y murió en Aquisgrán en el año de nuestra redempción de 813, según parece en diversos anales antiguos, habiendo adquirido por sus grandes conquistas el título y renombre de Magno.

IV.

De los condes de Aragón y Barcelona; y de otros que tuvieron señorío en los montes Pyreneos. (820-839)

Aznar conde de Aragón, señoreó en los Pyreneos y tuvo a Jaca: se apodera de los montes de Aspa y Sobrarbe.

Concurrieron por este tiempo Aznar conde de Aragón y Galindo su hijo, que tuvieron el señorío en aquella parte de los montes Pyreneos que era de la región de los vascos a donde fue muy nombrada en lo antiguo la ciudad de Jaca. Estos se apoderaron de las fuerzas de los montes de Aspa y acometieron por las fronteras y valles de Sobrarbe, y perseveraron con grande valor en hacer guerra a los moros con ánimo de proseguir por aquella parte su conquista.

Primer conde de Ribagorza casa con hija del conde de Aragón. Fundación del monesterio de Obarra.

Juntóse con ellos otro príncipe muy valeroso que se apoderó de lo más áspero de Ribagorza y tomó título de conde, que se llamó Bernaldo; y casó con Theuda, hija del conde Galindo; y según parece por antiguas memorias era del linaje de Carlo Magno, en cuyo tiempo la mayor parte de Sobrarbe, Ribagorza y Pallás estaba en poder de infieles. De tal manera se comenzó por aquella parte la conquista y con tanta furia, que lanzaron los moros de las montañas hasta Calasanz, y se apoderaron de los puertos y pasos más fuertes, y pobló el conde Bernaldo diversos lugares de cristianos desde el Grado que llamaban de Aras hasta el Grado de San Cristóbal, y desde el río de Isábena hasta el castillo de Ribagorza. Dentro destes límites se poblaron Valobriga, Brayllans, Visarrahón, Villar, Reperos, Magarrofas, la Torre de la Ribera y Visalibons; y fundó el monesterio de Obarra debajo de una gran roca que antiguamente se dijo el Castillo de Ribagorza en la ribera de Isábena, que antes de la entrada de los moros se edificó debajo de la regla de San Benito, a donde el conde Bernaldo y la condesa Theuda eligieron sus sepulturas.

Conquista del condado de Pallás.

No solamente prosiguió la conquista el conde Bernaldo por la parte de Sobrarbe, pero fue conquistando de la otra parte del río Noguera que llamaban Nocharia, lo más fuerte del condado de Pallás.

Bernaldo conde de Lengadoque y primero de Barcelona.

Tuvo en el mismo tiempo cargo de la región que llamaban Gotia otro príncipe del mismo nombre llamado conde Bernaldo, en cuya provincia se incluían los condados de Rosellón y Cerdania y gran parte de la provincia Narbonense que se continúa con estas regiones y llaman hoy Lengadoque. Juntamente con estos estados estaba debajo de su gobierno la ciudad de Barcelona y los lugares que se habían conquistado de los moros. Fue el conde Bernaldo más acepto y privado del emperador Ludovico que otro ninguno de los grandes de su reino, y era muy señalado su valor en aquellos tiempos; y fue proveído por general de la gente de guerra que estaba en España en frontera de los moros después que por culpa y descuido de los capitanes y gobernadores que residían en estas partes, muerto el emperador Carlo Magno, las cosas de España sucedieron adversamente y muchos lugares de su obediencia se rebelaron. Y fue el primero que yo hallo haber tenido título de conde de Barcelona, puesto que por escrituras auténticas del mismo tiempo y del primer año de Ludovico parece que se llama marqués: en las cuales se contiene que Ludovico tomaba debajo de su imperio a Frodoino obispo de Barcelona de la manera que lo estaba en tiempo del emperador su padre; y otorgó grandes inmunidades y excepciones a los eclesiásticos, y dio licencia para restaurar la iglesia de Barcelona dedicada a la invocación de la Cruz, donde estaba el cuerpo de Santa Eulalia; y mandó que se restaurasen las iglesias de Sant Cucufate y Sant Feliz, junto al lugar llamado Octaviano.

Qué sea dignidad de marqués.

Era la dignidad de marqués muy señalada y de gran preeminencia que entonces se daba a los presidentes y gobernadores de las provincias, de la misma manera que el título de los condes; y no lo tenían perpetuo, antes era oficio y cargo de gobernación que muy a menudo se mudaba; y tomó el nombre de lo que hoy llaman en Italia marca.

Qué tierras cobraron los franceses de los moros que fueron del dominio del emperador Ludovico.

Tenía el emperador Ludovico el dominio de las tierras y condados que los franceses habían cobrado de los moros en España desde los condados de Rosellón y Cerdania como se extienden los montes Pyreneos hasta el val de Gistao que está junto al nacimiento del río Cinca: en cuyos límites se comprendían Cerdania, Urgeleto con el val de Andorra y el condado de Pallás y toda Ribagorza, y en lo más mediterráneo Berga y más al occidente todo el resto hasta incluir el valle de Gistao.

Restauración de la iglesia de Urgel.

Todos estos valles y pueblos se nombraban entonces por los mismos nombres que agora tienen; y por todas estas montañas se extendía la diócesi de Urgel, y en ella se incluían las iglesias de Santa María de Alaó que está dentro del condado de Ribagorza, y las de San Pedro de Taberna y de Gistao que están en los valles de Benasque y Gistao entre Esera y Cinca, por estar las sillas episcopales de Huesca y Lérida y lo más de su diócesi en poder de infieles y haberse restaurado la iglesia de Santa María de Urgel en tiempo de Carlo Magno en el mismo lugar que en lo antiguo estuvo la catedral siendo obispo Sisebuto. El cual en el sexto año del reino del emperador Ludovico, que fue en el de nuestra redención de 820, con muy grande solemnidad en la fiesta de Todos Santos consagró y dedicó la iglesia, asistiendo a la consagración y dedicación el conde Seniofredo que era conde de Urgel y tenía la potestad por el emperador Ludovico; y confirmáronse las iglesias y territorio que antes, en vida del emperador Carlo Magno, se le habían señalado: que eran las iglesias de Berga, Cerdania, Pallás, Cardona y Ribagorza, con las que llama Anabiense, Erbiense y Gestabiense que agora dicen Gistao. Lo cual fue aprobado por el mismo emperador Ludovico y por algunos pontífices que después sucedieron.

El conde Bernaldo se vino a España por haberle acusado por odio de adulterio con la emperatriz.

Del conde Bernaldo se escribe por autores dignos de fe, que por odio y enemistad que le tenían los que se apoderaron del regimiento de Bernaldo, nieto de Carlo Magno, fue acusado haber cometido adulterio con la emperatriz; y entonces el conde Bernaldo se vino a España. Y no se lee en las historias de Francia otra cosa memorable ni de los que en el gobierno sucedieron en el condado de Barcelona.

Conde de Ampurias famoso.

También duran memorias que hubo en aquellos tiempos condes de Ampurias y Peralada; y fue muy famoso el conde Ermengaud conde de Ampurias que residió allí por las guerras y daños que los moros hacían en aquellas costas; cuyo famoso capitán llamado Abderramen con gran armada discurrió por la costa de Cataluña y taló y quemó los territorios y comarcas de Barcelona y Girona, y el conde Ermengaud alcanzó señaladas victorias dellos.

Condado de Berga y Osona. Conde Borrello príncipe de Urgel dio a la iglesia de Urgel a Castelvell.

Berga y Osona fueron asimismo condados; y aquellas ciudades se poblaron por mandado del emperador Ludovico juntamente con el castillo de Cardona y otros lugares de las montañas: de los cuales se escribe en la crónica de Anonio que tuvo el gobierno el conde Borelo, el cual parece por memorias auténticas que en el año séptimo de Ludovico rey de Francia hijo de Carlo Magno, se llama príncipe de Urgel. Este tuvo de la condesa Engelrada su mujer a Armengol y Engelrada; y dioa Castelvell a la iglesia de Urgel, el cual dice haber ganado y pertenecerle por la sucesión de Carlo Magno.

V.

De la elección del rey Íñigo Arista. (824-882)

Principio de los reyes de Aragón, según la historia general.

Hay grande diversidad entre muy graves autores cerca del origen y principios del reino que primeramente se fundó en las montañas de Aragón; porque el autor de la historia general que tenemos deste reino afirma que al tiempo que los moros iban ganando la tierra, hasta trecientos cristianos se fueron a recoger a la provincia de Aragón en un monte que llamaban Uruel que está muy cerca de la ciudad de Jaca; y que después poblaron no lejos de aquel monte, en un lugar que se decía Pano, y allí comenzaron a fortificarse y labrar diversos castillos con ánimo de defenderse de los infieles. Pero antes que se hubiesen bien fortalecido, teniendo Abderramen principal rey y caudillo de los moros noticia desto y que por aquella montaña se libraban diversas fuerzas, envió un capitán suyo llamado Abdomelic: y con gran ejército pasó a las montañas de Aragón y combatió la fuerza principal de Pano y la derribaron, y fueron los cristianos cautivos y muertos. Después desto, según este autor escribe, en aquella región no permaneció otra gente sino algunos ermitaños que se recogieron a una gran cueva debajo de una peña, donde un santo varón llamado Juan edificó una ermita y la dedicó a San Juan Bautista; y después de su muerte le sucedieron dos caballeros que eran hermanos y naturales de Zaragoza que se llamaban Oto y Félix, y Benedito y Marcelo, que mucho tiempo residieron en aquella soledad del yermo; y que por la religión destes santos varones todos los cristianos tuvieron gran devoción a aquel lugar y le tenían por sagrado.

Garci Jiménez rey de Navarra y su sucesión. Aznar conde de Aragón y su sucesión.

Entonces, según este autor escribe, reinaba en Navarra el rey Garci Jiménez y la reina Enenga su mujer, año de 758; y tenían por señor en aquella región de Aragón al conde Aznar, y era rey en Huesca Abderramen. Y ninguna otra particularidad escribe cerca de los principios del reino, salvo

que a Garci Jiménez sucedió en el reino de Pamplona Garci Íñigo su hijo y a éste Fortuño García, encuyo tiempo murió el conde Aznar y sucedió en el condado de Aragón el conde Galindo su hijo que pobló el castillo de Atarés y otros lugares, y fundó el monesterio de sant Martín de Cercito en ellugar de Acomuer. Muerto Fortuño García, según este autor escribe, sucedieron don Sancho García, en cuyo tiempo dice que murió Galindo conde de Aragón, y después Jimeno García y don García hijo deste don Jimeno, y que ambos reinaron y murieron sin dejar sucesor; y quedó la tierra sin gobernador.

Rey Íñigo Arista primero de Aragón.

Mas el arzobispo don Rodrigo que fue gran inquiridor de los principios de los reinos de España, y el rey don Jaime el primero de Aragón en su historia, y el rey don Pedro el cuarto su rebisnieto en una relación que envió al papa Clemente sexto, deducen el origen deste reino del rey Íñigo Arista, que estaba en aquellas montañas en frontera contra los infieles; al cual por ser muy valeroso caballero por su persona y venturoso en las armas y de gran linaje, los cristianos eligieron por su caudillo. Y señaladamente el rey don Jaime refiere que hubo con él en Aragón catorce reyes, por donde se ve manifiestamente que deduce el principio deste reino desde el rey Íñigo Arista.

El rey Íñigo natural de Bigorra; por qué se llamó Arista. Electo en rey de Pamplona y qué año. Muerte y entierro del rey Íñigo Arista.

Este príncipe fue natural del condado de Bigorra; y por ser muy animoso y valiente en las armas y muy feroz en acometer a los enemigos en las batallas le pusieron nombre de Arista. Y fue el primero que bajó de las montañas a lo llano de Navarra y ayuntó grandes compañías de gentes para hacer guerra a los moros: y por su extremado valor fue elegido por rey de Pamplona. Fue esta elección según parece en algunas memorias, en el año de 819; y concurrió en ella Fortuño Jiménez conde de Aragón. Mas el príncipe don Carlos afirma haber sido esto en el año de 885, y que este príncipe fue hijo de Jimen Iñíguez que era señor de Abárzuza y Bigorra, y llámale Íñigo García. ¡Tanta es la variedad en la confusión de los tiempos! Según en nuestra historia general se contiene murió en el año de 839, y fue enterrado en el monesterio de sant Salvador de Leyre; y dejó un hijo de la reina Theuda su mujer, que se llamó don Garci Iñíguez.

Fuero de Sobrarbe en que se fundan los privilegios de Aragón, que se hizo en la elección del rey.

Antes desto se refiere en la historia del príncipe don Carlos que por concordar entre sí los navarros y aragoneses en muy grandes disensiones y diferencias que tenían, se ordenó el fuero que dijeron de Sobrarbe e hicieron sus establecimientos y leyes como hombres que habían ganado la tierra de los moros. En el principio de aquel fuero se dice haber sido ordenado cuando estaba sin rey siendo España ganada de los moros; y que entonces tuvieron recurso al Sumo Pontífice y a los lombardos y francos para escoger de sus leyes lo que mejor les pareciese. Establecieron, según por aquel fuero parece, que pues de común consentimiento de todos le eligían por rey y le daban lo que ellos habían ganado de los moros, que ante todas cosas les jurase que los manternía en derecho y siempre les mejoraría sus fueros y que partiría la tierra con los naturales della así con los ricos hombres como con los caballeros e infanzones; y que ningún rey pudiese tener corte ni juzgar sin consejo de sus súbditos y naturales, ni moviese guerra o paz con otro príncipe ni tregua alguna ni negocio que fuese importante, sin acuerdo de doce ricos hombres o de doce de los más ancianos y sabios de la tierra; y otros estatutos, según en aquel fuero se contiene.

Dónde comenzó la autoridad de los ricos hombres en Aragón. Quién se llaman ricos hombres en Aragón. Los reyes de Aragón fueron semejantes a los primeros del mundo.

Y así se guardó inviolablemente esta costumbre en este reino, a donde siempre fue la autoridad de los ricos hombres tan grande que ninguna cosa se hacía sin su parecer y consejo y sin que ellos la confirmasen; y todo el gobierno de las cosas del estado y de la guerra y de la justicia fue

de allí adelante de los nobles y principales barones que se hallaron en la elección y en la defensa de la tierra, a los cuales y a sus descendientes legítimos llamaron ricos hombres; a quien los reyes tenían tanto respeto que parecía ser sus iguales, con quien eran obligados a repartir las rentas de los lugares principales que se iban ganando y ellos a servir con sus caballeros y vasallos según la cantidad que montaba lo que en cada ciudad o villa se señalaba al rico hombre, que llamaban honor. Y no se puede negar que los reyes que reinaron en España después de la entrada de los moros fueron muy semejantes a lo que leemos de los primeros que alcanzaron esta dignidad en la tierra, que eran como unos perpetuos caudillos y generales de compañías de gente de guerra.

Institución del Justicia de Aragón. La jurisdicción del Justicia de Aragón se fundó de común acuerdo.

Por este tiempo, según está recibido comúnmente, se introdujo el magistrado del Justicia de Aragón; y aun se persuaden algunos —como escribe Juan Jiménez Cerdán tratando de la origen deste magistrado— que fue antes nombrado el Justicia de Aragón que fuese el rey eligido. Pero como quiere que fuese, es muy verisímil que tuvo su origen de los tiempos cuando los reyes estaban muy lejos de poder usurpar la autoridad que tenían las leyes, siendo entonces lo que se establecía de mayor vigor y poder que el que tenían los reyes, y de más fuerza que el mismo reino. Así sucedió que por las diferencias que había entre los reyes y los ricos hombres, de común acuerdo del reino se fue poco a poco fundando la jurisdicción del Justicia de Aragón, señaladamente en lo que convenía a la defensa de la libertad, que era la conservación de los fueros y costumbres.

Fuero de elegir rey si el rey no guardaba los fueros.

Escriben algunos autores que siendo eligido Íñigo Arista concedió a los aragoneses que si contra derecho o fuero los quisiese apremiar o quebrantase sus leyes y lo que estaba entre ellos establecido cuando le eligieron por rey no teniendo más parte ni derecho en la tierra del que se había ganado en común con ayuda dellos, en tal caso pudiesen elegir otro rey, o fiel o pagano, cual ellos por mejor tuviesen; y que en lo que tocaba a poder elegir rey infiel, siendo cosa tan deshonesto, no lo quisieron admitir.

[Derecho a unirse en defensa de la libertad.]

Mas como quiere que esto fuese permitido o concedido entonces cuando las fuerzas del reino no eran iguales con la autoridad que tenían las leyes y lo que de común acuerdo y consentimiento de todos se ordenaba o fuese introducido por aquellos primeros ricos hombres y caballeros que se hallaron en hacer la elección de rey, reservándose facultad de poder elegir rey siempre que para la conservación de la libertad les pareciese convenir como se hacía en el tiempo de los godos, es cosa muy averiguada y sabida que los ricos hombres y caballeros y universidades del reino desde los principios, por evitar que no pudiesen ser notados en lo venidero —cuando los reyes se viesan en mayor estado— de ningún género de rebelión, siempre perseveraron en conservar su derecho, con autoridad de congregarse y unirse por lo que tocaba a la defensa de la libertad.

Privilegios de la unión concedidos por el rey don Alonso el tercero, revocados por el rey don Pedro el último.

En esto parece que se fundaron después aquellos dos privilegios que se concedieron al reino por el rey don Alonso el tercero, que se llamaron de la unión, y fueron revocados por cortes generales en tiempo del rey don Pedro el postrero, como cosa que se entendió que repugnaba a la quietud y pacificación general, y que por los grandes abusos era ocasión de diversas disensiones civiles; pues el recurso del Justicia de Aragón era tan honesto remedio para impedir cualquiera opresión y fuerza.

Los aragoneses en diversos tiempos han tenido autoridad de elegir rey.

También muchos siglos después por la ocurrencia de los tiempos tuvieron los aragoneses

autoridad para proceder a elección de rey, como se hizo en la muerte del emperador don Alonso que fue muerto en la batalla de Fraga; pues habiendo príncipe que legítimamente descendía del rey don Sancho el mayor a quien de derecho pertenecía la sucesión del reino, eligieron al rey don Ramiro siendo monje; y aun no se desvió mucho desta pretensión lo que pasó en tiempo de nuestros agüelos en la elección del rey don Fernando el primero. ¡Tanto puede en las cosas humanas la diversidad y mudanza de los tiempos!

Divisa del rey Íñigo Arista que fue la primera de este reino, y por qué. Opinión de las armas de los reyes de Sobrarbe.

Del rey Íñigo Arista se escribe haber sido el primero que trajo en sus sobreseñales y armas por devisa el escudo en campo azul con una cruz de plata al canto dél, por habersele aparecido en el cielo en una batalla que tuvo con los moros, puesto que el príncipe don Carlos escribe haber sido las armas un escudo rojo sembrado de aristas. Mas lo cierto es que las armas antiguas de los reyes de Navarra fueron un escudo colorado sin otra señal o devisa en él; y las primeras de los reyes de Aragón fueron el escudo de la cruz de plata en el campo azul; no embargante que según algunos han escrito, los primeros reyes de Sobrarbe antes del rey Íñigo Arista, trujeron diferentemente devisadas sus armas, que fueron una cruz sobre un árbol por denotar el reino de Sobrarbe; pero es más verisímil que Sobrarbe tomó aquel nombre porque está más arriba de la sierra de Arbe que divide a Sobrarbe de la tierra llana cuanto se extiende aquella sierra desde las riberas de Cinca hasta el río Vero que pasa debajo de Alquézar, y no dudo que haya esto sido nueva invención, porque ni en lo antiguo ni moderno se halla haber usado los reyes de tales insignias con el árbol.

Garci Iñiguez hijo del rey Íñigo, sucede en el reino.

Estos mismos autores afirman que el rey Íñigo Arista fue casado con Theuda o Íñiga, hija del conde Gonzalo nieto del rey Ordoño, de la cual tuvo un solo hijo que se llamó Garci Iñiguez, que le sucedió en el reino. Y escriben que falleció en el año de 870 y otros de 72 y 74: ¡tanta es la variedad y confusión que hay entre los autores cerca de la razón de los tiempos! También difieren en el lugar donde fue sepultado: porque unos escriben que en sant Victorián, otros en sant Salvador de Leyre, que él mandó fundar según en la historia del príncipe don Carlos se escribe.

Cuál sea más antiguo, el reino de Sobrarbe o el de Pamplona.

La curiosidad de atribuirse en competencia cada reino la antigüedad y origen de sus principios, y la ambición que en esto han tenido los que han escrito dellos, ha puesto en duda cuál fuese más antiguo reino, el de Sobrarbe a cuyo dominio estaba sujeta la provincia de Aragón, o el de Pamplona que después se llamó reino de Navarra. Cada cual sigue las consideraciones que le parecen: y las que a los nuestros movieron para fundar su origen y antigüedad es la vecindad de Bigorra de donde el rey Íñigo Arista vino, que corresponde a los puertos de Torla y Benasque, que fue lo primero que se conquistó y de donde se fue comenzando y extendiendo su reino. Allende desto, por el principio del fuero y leyes de Sobrarbe se dice que los caballeros que se hallaron en la elección, que eran hasta en número de trecientos, fueron de las montañas de Sobrarbe, que era la más principal gente que en esta elección concurrió. Y fúndanse con otra razón harto aparente: que este mismo fuero y leyes de Sobrarbe tomaron el nombre de la región a donde se establecieron, y es el más antiguo que los navarros tuvieron, por el cual aquel reino y la provincia de Guipúzcoa se gobernaron mucho tiempo y se apelaban para el mismo fuero; el cual guardaron los navarros hasta los tiempos del rey don Sancho de Navarra el postrero que llamaron el Encerrado, que lo vedó; y se guardó en Guipúzcoa mucho tiempo después. También se halla por antiguas memorias que el rey don Sancho el mayor que dividió los reinos, hizo ciertas leyes que llamó los fueros de Jaca; y por ellos se gobernaba toda Navarra y Aragón, y tomaron el nombre de la ciudad principal y cabeza de aquella provincia que fue la primera que afirman que el rey Íñigo Arista tornó a cobrar de los infieles; aunque el privilegio que tiene Jaca de ciudad, en el cual se establecen los fueros y leyes que entonces se le dieron con aquella dignidad, es del rey don Sancho el postrero, nieto del rey don

Sancho el mayor. Con esto se mueven muchos a creer, ser este reino el primero y más antiguo; porque los primeros reyes que tuvieron el señorío de Sobrarbe, Ribagorza, Aragón y Navarra, eligieron su enterramiento en el monesterio de sant Juan de la Peña y en sant Victorián, dentro de las provincias de Aragón y Ribagorza; y aun se fundan por el mismo nombre de Arista que es propio de nuestras montañas y no vascongado. Pero en esto cada uno puede elegir lo que pareciere más verisímil.

Carlos Calvo rey de Francia y Lotario emperador.

En el año de 840 murió el emperador Ludovico y sucedió en el reino de Francia Carlos el menor de sus hijos, que llamaron Calvo; y en el imperio otro hijo que se llamó Lothario: y entre ellos hubo muy grandes guerras por la partición de sus reinos; y no fue pequeña ocasión para que se fundase en las regiones de los vascones e ilérgetes y en las montañas de Aragón el reino de Íñigo Arista y se acrecentase, porque desistieron del todo aquellos príncipes de la guerra que antes se sustentaba con su poder contra los infieles desta parte de los montes. Y así el rey Íñigo Arista con los suyos y con muy pequeño socorro de Guiana tuvo continua guerra contra los moros de Sobrarbe y Ribagorza, y pasó su frontera a la tierra llana de Navarra prosiguiendo la conquista, conformándose bien con su valor y ánimo grande con el nombre y título de rey que había tomado. Era una perpetua guerra la que en este tiempo se hacía a los moros que se habían ya descuidado dejando las armas como gente que no tenía más que ganar y que había rematado la guerra; y tras la prosperidad sobrevino el descuido y torpeza, y comenzaron a buscar por premio de las guerras pasadas sus regalos y vicios. Por el contrario, a los cristianos iban creciendo cada día las fuerzas y acudían particulares socorros, juntándose por las montañas los que estaban encastillados en ellas y otros muchos que pasaban de Guiana y de la Proenza.

VI.

Del señorío que Carlo Calvo hijo del emperador. Ludovico tuvo en el condado de Barcelona; y de los condes Wifredos que tuvieron aquel gobierno. (840-914)

El rey de Francia Carlos Calvo concede a los moradores de Barcelona las libertades y franquezas de los francos, y qué eran estas.

Quedaron los condes de Barcelona, Ampurias, Rosellón, Cerdania, Urgel, Pallás y Ribagorza sujetos a los reyes de Francia, cuyos súbditos y feudatarios eran; y así casi en los principios del reinado del rey Íñigo Arista en el año de 844, Carlo Calvo hijo del emperador Ludovico y nieto de Carlo Magno, que era rey de Francia, otorgó a los que habitaban en la ciudad de Barcelona y en su condado, ora fuesen españoles o godos, las mismas libertades y franquezas que tenían los francos sus naturales, que eran mucho más privilegiados y exentos que las otras naciones: tanto que el franco o sálico que era una mesma nación solía pagar un sueldo de doce dineros de pena, y los otros súbditos del rey, ora fuesen de Sajonia o frisonos, si ofendían a un franco eran castigados en cuarenta dineros. Y así los francos gozaban de mayor exención y les eran recompensados los daños en aquella suma mayor que a los otros, que eran habidos por de menor condición y no tan exentos y privilegiados como ellos.

Concede el mismo, que los del condado de Barcelona se juzguen entre sí, por sus leyes antiguas.

Fue también concedido a los del condado de Barcelona que juzgasen entre sí por sus leyes que eran las antiguas góticas que permanecieron mucho tiempo, excetando que en delitos de homicidio, raptó e incendio, estableció el rey Carlos que fuesen juzgados por el conde que en aquella provincia presidiese, y por sus jueces y ministros; y declaró que pagasen servicio real, y si por ventura sirviesen con algo al conde de su voluntad por serles benigno y justo, no les causase perjuicio en lo venidero ni fuese reputado por censo ni tributo, ni por esta causa el conde o sus

sucesores pudiesen alegar costumbre ni imponerles nuevos géneros de exacciones.

Tributo llamado malas costumbres que duró hasta nuestros tiempos, llamado de remensa.

Aunque antes desto en tiempo del emperador Carlo Magno, cuando los moros tornaron con gran poder a sojuzgar la tierra, afirman los autores catalanes que los barones y señores permitieron que sus vasallos cristianos hiciesen tributo a los moros de diversas cosas muy graves y deshonestas que llamaron malas costumbres, que duraron hasta nuestros tiempos en muchas partes de Cataluña; y a estos vasallos llamaron de remensa.

Diversas opiniones de dónde se derivó el nombre de Cataluña.

En estas memorias antiguas jamás se nombra ni se hace mención de quién era conde de Barcelona, ni parece en otras muchas escrituras que yo he visto originalmente del monesterio de Ripol del tiempo del emperador Ludovico que aquella provincia se llamase Cataluña, ni en autores de aquellos tiempos se lee tal nombre, sino solamente España, Gotia y Septimania que se dijo por los septimanos cuya colonia fue antiguamente Biterras, que comprendían la mayor parte de Lenguadoque. Por esta causa vengo a conjeturar no ser tan cierto lo que se afirma por diversos autores nuestros y extranjeros haber tomado el nombre de los godos o cotos y alanos que dicen haber poblado en ella, pues siendo tanto tiempo antes la entrada de aquellas naciones se hallara en lo antiguo alguna memoria y rastro de su nombre. Y tengo por mayor error el de Lorenzo de Vala que tuvo por opinión que aquella tierra conservó el nombre de un lugar llamado Catalo, de quien él dice que hace mención Plutarco tratando de las cosas de Sertorio, siendo muy cierto que aquél autor lo refiere por Cástulo lugar muy nombrado y famoso en los oretanos a los confines de la Bética que está tan distante de lo que hoy se llama Cataluña; y por mayor desatino tengo pensar que se llamase así del nombre de aquel Oger Catalón, de quien las historias no verdaderas ni de autoridad de Cataluña hacen solamente mención. Ciertamente yo más me inclinaría a ser de la opinión de Florián D'Ocampo autor muy diligente y curioso de las antigüedades y principios de los pueblos de España que afirmaba haber permanecido este nombre de unos pueblos que antiguamente se llamaron castellanos que estaban en el antigua Cataluña entre los ausetanos y lacetanos, de los cuales es más verisímil que se dio el nombre a Cataluña la vieja y que en ella duró aquel apellido, y fuera de sus comarcas no era conocido de los extranjeros.

[El conde Wifredo.]

Aunque en la memoria de que arriba se hace mención no se refiere quién era en este tiempo conde de Barcelona, es muy averiguado y conforman todos los autores catalanes, que tenía el gobierno della Wifredo señor del castillo de Arria, en el territorio de Conflente junto al río Ter en los límites del condado de Cerdania; pero no tenía el directo dominio de la tierra ni el feudo della como por lo que está dicho se colige. De cosas dignas de memoria que hayan pasado en su tiempo ninguna ha durado más de que escriben ser muerto en Francia año de 858, por envidia que dél tuvieron algunos principales barones del reino, señaladamente el conde Salamón que dio a entender al rey Carlos que se quería alzar con el condado.

Wifredo hijo del primero casó con hija del conde de Flandes y fue conde de Barcelona.

Dejó Wifredo un hijo que se llamó del mismo nombre y quedó muy niño; y escriben haberse criado en la corte del conde de Flandes que era entonces Balduino y el primero que tuvo título de aquel condado; y afirman que casó con su hija y que fue recibido por conde en el condado de Barcelona, y quedó confirmado en aquel estado y gobierno por el rey de Francia. También escriben estos autores que estando en la corte del rey de Francia, teniendo cierto aviso que los moros le corrían y le talaban y estragaban la tierra y le habían hecho muy grande daño, pidió al rey le diese socorro con que pudiese resistir a los enemigos; y no pudiendo dalle gente por estar ocupado en la guerra de los normandos que le destruían la tierra, le dio el feudo del condado de Barcelona para él y sus herederos porque no lo habían tenido sus predecesores. Esto escriben que fue en el año de

874, y que desde entonces con grande solicitud y cuidado comenzó este príncipe a hacer guerra a los moros; e iba ayuntando todas las gentes que pudo y cobró las tierras que habían ganado.

El rey don Alonso tercero de León hace alianza con el rey Íñigo de Aragón y con los francos.

En el reino de Asturias y León por el mismo tiempo sucedieron las cosas prósperamente al rey don Alonso el tercero deste nombre, llamado el magno; el cual procuró la amistad del rey Íñigo Arista y de los francos por quedar más libre para la guerra de los moros que habían pasado contra la ciudad de León; y siendo favorecidos por Bernaldo del Carpio que se rebeló contra el rey, fueron por él vencidos y alcanzó dellos grandes vitorias.

Erección de la iglesia de Santiago de Galicia.

En su tiempo se erigió iglesia catedral en Compostela, en un concilio que para este efecto se congregó por autoridad del papa Juan octavo en la ciudad de Oviedo de todos los perlados de las provincias que residían en las ciudades que se cobraron de los moros; y halláronse algunos cuyas diócesis estaban ocupadas por los infieles; y entre ellos —refiere el arzobispo don Rodrigo— que asistió al concilio Heleca obispo de Zaragoza.

VII.

Del rey Garcí Iñiguez en cuyo tiempo se juntó el condado de Aragón con el reino de Sobrarbe y Pamplona. (867-869)

G[arcí Iñiguez rey de Pamplona y] Galindo Aznar conde de Aragón.

Sucedió al rey Íñigo Arista don Garcí Iñiguez su hijo, que así se llama en una relación muy antigua de la sucesión destes príncipes desde Íñigo Arista; y parece por memorias auténticas que reinaba en Pamplona en la era de novecientos y cinco que fue año de nuestra redempción de 867; y que en aquel tiempo era Galindo Aznar conde de Aragón, y reinaba en Francia el rey Carlos nieto de Carlo Magno, y en Galicia don Alonso hijo de don Ordoño.

Casó el rey Garcí Iñiguez con doña Urraca, por cuyo casamiento se juntó el reino de Sobrarbe con el condado de Aragón.

Fue el rey Garcí Iñiguez grande guerrero y continuó la conquista contra los moros muy prósperamente; y casó con doña Urraca que según en la historia del príncipe don Carlos se afirma era única hija heredera de don Fortún Jiménez conde de Aragón, y en la historia de sant Juan de la Peña se llama Enenga; pero yo tengo para mí por constante que fue hija de Endregoto Galíndez hijo del conde Galindo Aznar: porque en un privilegio de sant Pedro de Ciresa, Endregoto Galíndez juntamente con el rey Sancho García que dice ser su descendiente hacen donación de Javierre; y en aquel instrumento se prefiere al rey. Y con este matrimonio se juntó el condado de Aragón al reino de Sobrarbe y Pamplona, y por esta consideración el rey don Sancho, hijo deste rey don García, alguna vez se intituló el rey don Sancho Galíndez, como parece por privilegio suyo concedido al monesterio de sant Juan de la Peña y se refiere en la pretensión que el rey don Pedro el segundo tuvo al reino de Navarra.

Muerte del rey García Iñiguez y de su mujer.

Fue muerto el rey don García Iñiguez por los moros estando muy descuidado en un lugar que el arzobispo don Rodrigo llama Larumbe, y en la historia antigua de Aragón se dice que era en el valle de Aybar en el reino de Navarra, y en otras memorias del tiempo del rey don Carlos el postrero de los reyes de Navarra deste nombre se dice, que en algunas historias se escribía que este reencuentro de los moros fue en un lugar que se decía Lecumberri. Y todos estos autores en conformidad afirman que hallándose allí acaso la reina doña Enenga o Urraca su mujer fue muerta con el rey su marido.

Extraño caso del sucesor del rey, criado por un caballero montañés señor del solar de los Abarcas.

Y por un caso muy extraño y maravilloso, entendiendo que estaba en días de parir, le sacaron la criatura del vientre y fue un infante al cual crió escondidamente un caballero de las montañas de Aragón que según se escribe en la historia del príncipe don Carlos era señor de la casa y solar de los Abarcas. Hay tanta diversidad y discrepancia entre todos los que escriben estos principios del reino cerca de los tiempos que dificultosamente se puede afirmar cosa cierta de los años que este príncipe reinó: porque unos dicen que duró su reinado treinta años y otros menos; y entre ellos el arzobispo don Rodrigo —si los códices no están depravados— dice que sucedió el rey don Sancho Abarca a su padre era de novecientos y diez y ocho que fue año de nuestra redención de 880.

Mahomat príncipe de los moros en Córdoba guerrea a Navarra y gana tres castillos. Fortuño Navarro vivió ciento veinte y seis años.

En tiempo deste príncipe parece haber sucedido lo que se cuenta en la historia latina de los árabes: que en el año de docientos y cuarenta y seis de su falso profeta Mahoma que fue en el año del nacimiento de nuestro Señor de 868, Mahomat —hijo de Abderramen que tenía el señorío principal de los moros en España y había ya fundado su imperio y la silla principal dél se puso en Córdoba— juntó su ejército contra los navarros y destruyó el territorio de Pamplona; y ganó desta entrada tres castillos que no se nombran. Y en el uno dellos estaba un caballero que se llamaba Fortuño y le llevó preso consigo a Córdoba y a cabo de veinte años le puso en su libertad y le envió a su casa con grandes dones; y añádese otra cosa muy notable en aquella historia: que este Fortuño vivió ciento y veinte y seis años.

VIII.

Del tiempo que vivió Wifredo el II conde de Barcelona, al cual sucedió el conde Mir su hijo. (887-939)

Monasterio de Ripol en Cataluña.

En el condado de Barcelona fue extendiendo su estado el conde Wifredo segundo de este nombre, que hizo dedicar el monesterio de Ripol en las montañas de Cataluña a la invocación de nuestra Señora siendo abad Dagino, y le dotó de muchas posesiones y rentas. Y fue enterrado en él el conde Wifredo su padre; y fue esta la primera dedicación en el año de 888.

Hijos de Wifredo segundo. Muerte de Wifredo. Sepultura de Wifredo segundo.

Wifredo segundo dejó cuatro hijos: a Rodulfo que fue monje de aquel monesterio y después obispo de Urgel, y a Wifredo que murió de veneno, y a Mir que sucedió en los condados de Barcelona, Besalú, Rosellón y Cerdania, y a Suniefredo —que llaman Suñer— que fue conde de Urgel. Parece en los anales antiguos que el conde Wifredo el segundo murió año de 912, y lo mismo se refiere en la historia que tenemos antigua de los condes de Barcelona; y que fue enterrado en el monesterio de Ripol. Pero ha durado la memoria en la iglesia de sant Pablo de Barcelona —que es una de las más antiguas iglesias de aquella ciudad— de su sepultura, aunque muy menospreciada para ser de un príncipe de los primeros y tan señalado, que está en lengua latina; y por aquella parece bien declarado el tiempo de su muerte y que fue sepultado en aquella iglesia, diciendo así: “Debaxo desta tribuna yaze el cuerpo del conde Wifredo hijo de Wifredo de buena memoria que también fue conde; y falleció a seis de las calendas de mayo en la era de novecientos y cincuenta y dos, en el año del Señor de novecientos y catorce, y en el catorceno del reinado del rey Carlos que sucedió a Odón”.

Odón eligido por rey de Francia.

Fue Odón a quien algunos llaman Eudo, hijo de Roberto duque de Angeus, que sin descender

del linaje de Carlo Magno, muerto Ludovico Balbo y quedando su hijo Carlo que llamaron el simple de menor edad, quedó su tutor y gobernador del reino y fue después elegido y ungido por rey. Y habiendo reinado nueve años, antes de su muerte en el año de 900 delante de los grandes de su corte mandó que Carlos fuese restituido en el reino cuya administración él había tenido con título y autoridad real, porque así convenía a la pacificación y buen gobierno de la tierra por los grandes negocios que ocurrían.

Contaban los años en Cataluña por el reinado de los reyes de Francia.

Esta costumbre de contar los años del reinado de los reyes de Francia se guardó por toda Cataluña en todos los instrumentos desde el tiempo del emperador Ludovico hijo de Carlo Magno hasta que se juntó aquel principado con el reino de Aragón, y aun algunos años después.

Primer conde de Castilla. Abenaya rey de Zaragoza se hace vasallo del rey de León, y después le hace traición y el rey lo vence.

Por estos tiempos reinaba en León el rey don Ramiro segundo, y tenía el señorío de Castilla Fernán González que fue el primer conde que en ella hubo cuyas hazañas son tan celebradas por las memorias antiguas. Estos príncipes se concertaron de hacer guerra a los moros y juntaron muy gran ejército; y por esta causa Abenaya que era vasallo de Abderramen rey de Córdoba —y el arzobispo don Rodrigo le llama rey de Zaragoza— temiendo no viniesen contra él se hizo vasallo del rey don Ramiro. Y entonces todos los lugares y fuerzas del reino de Zaragoza que no estaban en obediencia de Abenaya, por la guerra que el rey don Ramiro les hizo se le rindieron; y siendo vuelto a su reino, confederándose Abenaya con el rey de Córdoba, pasó con muy poderoso ejército para hacer guerra al rey don Ramiro dentro en su reino; y saliendo contra él hubieron batalla junto a Simancas, en la cual fue Abenaya vencido y preso.

IX-X.

Del reinado del rey don Sancho Abarca y de los condes que concurrieron por este tiempo en Barcelona; y cómo se ganó aquella ciudad otra vez por los moros. (940-1018)

Cómo fue conocido por rey don Sancho Abarca hijo del rey García Iñiguez.

Pasados algunos años después de la muerte del rey Garci Iñiguez no sabiendo que hubiese dejado hijo juntáronse los estados del reino para elegir rey; y entonces aquel caballero que tomó a su mano al infante de la manera que se ha dicho, llevóle consigo en hábito pastoril con abarcas al uso de la sierra, y dióles razón cómo aquel era su señor natural: y fue aceptado por rey y se llamó Sancho Abarca, de la misma manera que ya en otros tiempos quedó el nombre por ciertos trajes de calzado y vestido a Gayo César que sucedió al emperador Tiberio, que llamaron Calígula, y a Marco Antonino hijo del emperador Severo a quien dijeron Caracala.

Origen de los Ladrones de Guevara.

Y escriben, que el caballero que le tuvo encubierto cuando niño y le crió fue del linaje de Guevara, y que por esta causa le llamaron Ladrón. Y en otras memorias de no menor antigüedad que el arzobispo don Rodrigo —que refiere esto—, se dice que a este infante le crió un rico hombre de la montaña y le puso nombre Sancho Garcés, y cuando fue mancebo era muy esforzado y franco y acogió así los hijosdalgo que halló en las montañas y les dio cuanto pudo haber; y cuando conocieron su valor y que era para mucho trabajo y afán le pusieron nombre de Sancho Abarca; y juntándose todos los de la tierra por la bondad que vieron en él y por su esfuerzo, le tomaron por rey.

Hazañas del rey don Sancho Abarca.

Céntullo gran capitán y sus conquistas. A tan extraño y venturoso nacimiento y sucesión

como este príncipe alcanzó, todos sus sucesos se conformaron en grande prosperidad y buen suceso: porque ganó de los moros todos los lugares que después de la muerte de su padre se habían perdido en Sobrarbe y Ribagorza que fueron muy perseguidos con muchas y muy grandes guerras en aquel tiempo de los moros. Y en esta guerra fue muy señalado el esfuerzo y astucia de un caballero que se llamó Céntullo: este era tan mañoso y sagaz en los ardides de aquella guerra y tan diestro y valiente en las armas —y con esto era tan bien quisto de los caudillos y principales de los moros que residían en aquellas fronteras— que sólo él con su valor entretuvo mucho tiempo el mayor peso de la guerra cuando estaban las cosas en mayor peligro; e hizo muy grandes y señaladas presas, y entregó en poder del rey don Sancho los más principales moros que hacían la guerra; y por sus grandes y señalados servicios fue acrecentado en estado cuanto lo sufría la pobreza de aquel reino.

[Conquistas del rey don Sancho Abarca.]

Conquistó este príncipe el ducado de Cantabria que es tierra muy áspera y montañosa por las riberas de Ebro arriba hasta su nacimiento; y sujetó toda la tierra que entonces decían de vascos; y extendió su señorío a la parte de occidente hasta llegar a los montes de Oca; y a la parte de oriente y mediodía hizo sus tributarios los más pueblos hasta Tudela y Huesca; y mandó labrar muchos castillos y poblar los lugares que estaban yermos y desiertos. Y prosiguió con tanto valor y pujanza la guerra que conquistó muchos lugares en la Celtiberia y Carpetania que, según el arzobispo don Rodrigo escribe, aun en su tiempo se llamaban del rey don Sancho Abarca.

Opinión de por qué se llamó el rey Abarca.

Entonces cercaron los moros a Pamplona confiados que por la aspereza del invierno y grandes nieves no podría ser socorrida; y fueron desbaratados y vencidos por la gente del rey que pasó por los puertos rompiendo las nieves; y entonces —dice el arzobispo don Rodrigo— que se le sobrepuso el sobrenombre Abarca del traje en que él y los suyos iban.

Sínodo de Narbona en Font [cuberta] y quien concurrió en él. Determinan cuyo territorio es Pallás.

En el año de 940 hubo concilio synodal de los obispos de la provincia gótica en el territorio de Narbona, en la villa que se decía Fontcoberta en la iglesia de sant Julián martyr; y presidió en este concilio Arnusto metropolitano y obispo de la iglesia de Narbona. Y concurrieron a él como perlados de la provincia Antigilo obispo de Urgel y Eudérico obispo de Barcelona y Wigo obispo de Girona y Adulfo que se intitulaba obispo de Pallás; porque la iglesia y ciudad de Tarragona estaba en poder de infieles y carecía de pastor. En este concilio se determinó una grande contienda que tenía el obispo de Urgel con el de Pallás, por haberle usurpado toda la tierra de Pallás veintitrés años había; y probó que de muy antiguo era de la diócesi de Urgel. Fue determinado por el concilio que durante su vida Adulfo fuese obispo y tuviese aquel territorio, y después de su muerte ninguno se entremetiese en él; pero volviese al dominio y ordinación antigua de la iglesia de Urgel y de sus perlados.

Muerte del conde Mir y los hijos que tuvo. Seniofredo conde de Barcelona. Muerte de Seniofredo a quien sucede Borelo su primo porque privaron a su hermano del estado y por qué.

Falleció el conde Mir año de 929, y dejó tres hijos. El primero que sucedió en el estado se llamó Seniofredo —según en códices antiguos parece— y no Wifredo como algunos escriben ni Guifre que era lo mismo en su vulgar que Wifredo; el segundo Oliva Cabreta que fue conde de Besalú y Cerdania; y el postrero tuvo el nombre del padre y fue conde y obispo de Girona. Estos quedaron muy niños y fue su tutor su tío Seniofredo conde de Urgel, que gobernó los estados de sus sobrinos muy pacíficamente: y en el año de 950 Seniofredo su sobrino tomó el gobierno del condado; y los autores a quien se debe dar crédito no dicen con quién casó, y alguno hay que afirma que fue su mujer María, hija del rey don Sancho Abarca. Falleció año de 967 sin dejar hijos; y sucedió en el condado su primo llamado Borelo hijo de Seniofredo conde de Urgel, porque los

barones principales de la tierra privaron de la sucesión a Oliba su hermano a quien de derecho pertenecía; y así fue declarado por ser habido por mal príncipe y no católico. Parece en la historia antigua de los condes de Barcelona que Seniofredo conde de Urgel tío del conde de Barcelona murió año de 951.

Conde Ramón de Ribagorza y sus hijos.

Antes desto en el año de 957 que fue según parece por instrumentos antiguos en el tercer año del reinado del rey Lothario, el primer día del mes de diciembre, tenía el conde Ramón el señorío de las montañas de Ribagorza; y hubo de la condesa Garsenda su mujer que era de Francia, cuatro hijos: el primero fue Wifredo que sucedió en el condado de Ribagorza y Arnaldo e Isarno y Odisendo que fue obispo de Roda, que está en el condado de Ribagorza a donde se erigió iglesia catedral en la basílica que se dedicó a sant Vicente martyr; y por el arzobispo que era de Narbona llamado Aymerico se admitió por sufragánea a su metrópoli; porque la ciudad de Tarragona y todo lo de aquella provincia o estaba yermo o en poder de infieles.

Wifredo se apodera de Pallás y Ribagorza y no reconoce al rey de Sobrarbe sino al de Francia; y qué tiempos duró esto. Muerte y sepultura de Wifredo.

Wifredo después que su padre murió en el décimo quinto año del reino de Lotario que fue en el de 970, estaba apoderado en las montañas y tierras de Pallás y Ribagorza sin reconocer señorío al rey de Sobrarbe y Pamplona; y solamente se tenía por súbdito y vasallo del rey de Francia con cuyo favor y de los francos que venían en su ayuda de la otra parte de los montes, mientras el rey de Sobrarbe y Navarra estaba ocupado en la guerra de los moros, se apoderó en todas aquellas montañas; y las defendieron y mantuvieron sus sucesores hasta el tiempo del rey don Sancho el mayor y del rey don Ramiro el primero, que sojuzgaron a toda Ribagorza y la mayor parte del condado de Pallás. Este conde Wifredo se intitulaba conde de Pallás y de Ribagorza, y según se contiene en memorias antiguas fue casado con la condesa doña Sancha y murieron sin dejar hijos; y fue enterrado el conde Wifredo en el monesterio de Alaó en Ribagorza.

Isarno sucede en Ribagorza; y su muerte. Isarno segundo, conde de Ribagorza; y cómo sucede y por qué lo matan. Guillelmo conde de Ribagorza.

Después de la muerte de Wifredo sucedió en el condado de Ribagorza Isarno su hermano, que fue muerto por los moros junto a Monzón. Había sucedido en el condado de Pallás al conde Borelo su hijo Lobo que dejó un hijo que se llamó el conde Suniario, con quien casó Theuda hermana de Wifredo siendo su prima; y muerto su marido envió a Castilla por Isarno su sobrino hijo natural del conde Isarno su hermano, y sucedió en el condado de Ribagorza. El conde Isarno el segundo fue muerto por los del val de Arán porque pretendía suceder en aquel estado que fue de su padre y agüelo; y lo tuvo el obispo Atho hermano del conde Bernaldo. Y este Isarno dejó un hijo que se llamó el conde Guillelmo. También se halla mención en muy antiguas memorias de Atho conde de Ribagorza y de la condesa doña María su mujer.

Sucesión de los condes de Pallás. Confusión de los condes que hubo en aquellos tiempos, y qué tierras poseían.

Suniario se intituló conde y marqués de Pallás y tuvo de la condesa Theuda su mujer un hijo que le sucedió en el estado que se llamó el conde Ramón; y este tuvo otro hijo de su nombre, al cual sucedió su hijo el conde don Pedro. Hállase también mención que concurría en aquellos tiempos otro conde Guillelmo, que fue hijo del conde Mir y de la condesa Gemo, pero hay gran confusión en los tiempos y nombres para poder bien distinguir la sucesión de aquellos condes primeros. Estos se apoderaron de Ribagorza y Pallás y tenían las cumbres y puertos de los montes desde el val de Gistao y Lisat con el val de Benasque hasta el val de Aneo que está en la ribera de Noguera Pallaresa dentro de Pallás, debajo del puerto de Piedra Blanca y del puerto de Valencia de Aneo; y los valles de Broto, Bío, Puértolas, Bielsa y Gistao que están sobre Sobrarbe en lo más alto de los

montes Pyreneos, eran del señorío de Sobrarbe.

Borelo conde de Barcelona pone gente sobre Solsona.

En el año de 973, Borelo conde de Barcelona que se intitula conde y marqués, con la condesa Ledgarda su mujer y su hijo Ramón y la vizcondesa Ermervesa y su hijo Witardo, y Salla obispo de Urgel y el vizconde Guillelmo, pusieron gente de guerra en frontera en el castillo de Solsona, que estaba ya poblado en tiempo del conde Seniofredo; y se le confirmaron los términos que le fueron señalados entonces.

Wifredo conde de Rosellón puebla a Colibre y se la da al emperador. Colibre está fuera del condado de Rosellón.

Año de 981 era Wifredo conde de Rosellón, de quien descendieron los condes de Rosellón. A este otorgó el rey Lothario que poblase a Colibre que estaba yermo y era muy importante lugar para la entrada de Rosellón y Ampurias, asentado en la ribera de la mar con un puerto muy cómodo que eran las ruinas del antiguo Illiberis, lugar muy principal y famoso en lo más occidental de los volcas tectosagos que eran pueblos de la provincia Narbonense en el mismo remate de los Pyreneos que dividen a España de la Galia; y concediólo Lothario para él y sus sucesores perpetuamente con todos sus términos, que eran separados y distintos del condado de Rosellón.

Batalla del conde Borelo en que fue vencido. Cercan los moros a Barcelona, y el conde se los deja y la entran, y en qué tiempo. Destrucción de los linajes y gente de Barcelona.

Murió Mir obispo y conde de Girona hijo del conde Mir año de 984. Y en este tiempo gobernaba el conde Borelo los condados de Barcelona y Urgel; y saliendo contra los moros que hacían mucho daño en su tierra, juntando su ejército les dio batalla en el Vallés junto al castillo de Moncada, en un campo llano que le dicen Matabous; y fue en ella vencido y murieron más de quinientos caballeros de los suyos. Fueron los moros siguiendo el alcance hasta Barcelona a donde el conde se había recogido; y pusieron cerco sobre la ciudad con grande furia, y por falta de gente que la pudiese defender se salió el conde della y la dejó a los moros y se retrujo a las montañas de Manresa. Parece por escritura original de aquellos tiempos del monesterio de Ripol y por los anales antiguos que yo he visto de las cosas de Cataluña que son más verdaderos y ciertos, que fue ganada de los moros Barcelona esta última vez en el año de 986; porque allí señalan que en este año en la indictión tredécima, en las calendas de julio, en la cuarta feria, se cercó por los moros la ciudad de Barcelona y fue entrada por ellos a seis del mismo y fueron muertos y presos todos los que habitaban en ella y se habían recogido dentro de todo el condado por mandado del conde Borelo para defenderla. Y fue acabada y consumida la memoria de las casas y linajes que había en aquella ciudad de doscientos años atrás; porque los que escaparon de aquella furia fueron llevados a la ciudad de Córdoba y fueron esparcidos por todos los reinos y tierras de los moros. Perdiéronse entonces los más pueblos que estaban cerca de la costa y quedaron, según afirman, solamente los castillos de Moncada y Cervellón; y aunque esta ciudad entre las más principales de España fue la primera que se cobró del poder de los moros, fue la más combatida y guerreada por los infieles y sobre la cual mayores guerras y batallas hubo entre moros y cristianos, y la que más veces por los unos y por los otros fue ganada y perdida.

Junta Borelo gente para ir sobre Barcelona. Qué sean hombres de paratge. Recobra el conde Barcelona, y fue la última vez que se ganó de los moros.

Siendo ganada Barcelona por los moros no pasaron muchos días que el conde Borelo juntó en Manresa toda la gente que se pudo allegar de las montañas y de Cataluña la vieja; y porque había grande falta de gente concedió libertad y franqueza militar a los que acudiesen con armas y caballos para seguir la guerra contra los moros. Juntáronse, según escriben, hasta novecientos de caballo armados, que de allí adelante se llamaron hombres de paratge, que según se interpreta por el autor catalán quería denotar que eran en todas las cosas pares e iguales a los caballeros, a cuyas casas y

familias y de sus sucesores se dio franqueza; y así significa lo mismo en aquella lengua hombre de paratge que lo que en Castilla se dijo antiguamente y ahora se dice hombre hijodalgo. Con esta gente de caballo y con muchas y muy grandes compañías de a pie fue el conde Borelo a poner cerco sobre Barcelona, y le dio recios combates y en breves días se tornó a cobrar con todos los lugares que se habían ganado los moros. Esta fue la última vez, según se halla en memorias antiguas, que Barcelona se ganó de infieles; y no fue pequeña gloria del conde Borelo cobrarla tan presto, pues haberla perdido otra vez en su tiempo había sido la mayor adversidad de aquellos estados.

Conde Oliba Cabreta de Besalú y Cerdania, y su muerte e hijos. Los estados y condados que reconocían al de Barcelona y sus exempciones.

Murió en el año de 990 el conde Oliba Cabreta que según escriben fundó el monesterio de sant Benito de Bagés y él fue enterrado en Ripol. Deste escriben que tuvo los condados de Besalú y Cerdania y que fue muy poderoso y de gran valor. Dejó tres hijos: a Bernaldo que en unos anales antiguos se llama Talafer, que sucedió en el condado de Besalú; y a Wifredo que fue conde de Cerdania; y a Oliba que fue monje y abad de Ripol y después obispo de Osona. De manera que aquellos estados de Urgel, Cerdania, Besalú y Girona y el condado de Ampurias, estaban sujetos a señores que eran de la casa y linaje de los condes de Barcelona, aunque eran exentos entonces de su directo dominio y tenían el supremo señorío en sus estados y labraban moneda; y después se reconoció por ellos el feudo a los condes de Barcelona.

Muerte de Borelo y en qué tiempo; y sus hijos y testamentos. Primero conde de Urgel y su divisa, y qué significa en aquella lengua Armengoles.

Dende a tres años murió en Barcelona el conde Borelo que fue en el año de nuestra redempción de 993 y el sexto año después que tomó el gobierno de Francia Hugo llamado Capeto conde de París, muerto Ludovico hijo de Lothario que fue en quien acabó la línea de la sucesión de los reyes que descendían del emperador Carlo Magno, de varones. Fue casado el conde Borelo dos veces: la primera con la condesa Ledgarda, y tuvo un hijo della que se llamó Ramón; y la segunda mujer fue la condesa Aymerudis según parece por su testamento que se otorgó en el mismo año de 993 a veinticuatro de septiembre; y en él nombra testamentario a don Ramón, a quien deja sucesor en los condados de Barcelona y Girona; y juntamente con su hijo deja por testamentarios al conde don Ramón y a sus hermanos el conde Borel y el conde Suniario que eran sus sobrinos y a Guillermo vizconde; y deja a Ermengaudu su hijo heredero en el condado de Urgel que era muy principal y gran estado. Y fue el primero deste nombre de quien descendieron los condes de Urgel que después se llamaron Armengoles y es a mi juicio el mismo nombre que los galos llamaban Erminigildo. Estos hicieron por armas un escudo jaquelado de oro y negro; y fueron muy señalados príncipes en las conquistas que los reyes de España tuvieron contra los moros.

Batalla del conde Ramón Borel junto Albesa. Batalla y victoria que tuvieron los moros. Muerte del conde de Urgel que se llamó Armengol de Córdoba.

En tiempo del conde Ramón Borel, en el año de nuestra redempción de 1003, tuvieron los cristianos una muy grande batalla con los moros junto de Albesa, en la cual recibieron los infieles muy grande daño y perdieron mucha gente; y teniendo por esta causa muy amedrentados a los enemigos y siendo los más pueblos de todo lo que agora se llama Cataluña tributarios al conde de Barcelona y estando la tierra en mucha paz y sosiego, se juntó un gran ejército por el conde para hacer la guerra a los moros en lo más principal de sus reinos y a donde tenían la majestad y silla de su imperio; y llevó consigo los principales señores que había en aquellas partes. Para esta empresa se juntaron muchas y muy grandes compañías de gentes con él, de Pallás, de Ribagorza, Sobrarbe y Aragón; y pasaron con ayuda de los castellanos y leoneses a la Andalucía y junto a Córdoba tuvieron una muy grande batalla con los moros, en la cual murieron Arnulfo obispo de Osona, Aecio obispo de Barcelona, Otho obispo de Girona y muchos caballeros muy principales; y entre ellos el conde de Urgel al cual por esta causa, por distinguille de los otros sus sucesores que

tuvieron el mismo nombre, llamaron Armengol de Córdoba; e intitulábase conde y marqués.

Mahomad rey vencido por los cristianos y sus hazañas y riqueza.

Fue esta entrada de los cristianos y la batalla en que fueron muertas tan señaladas personas, según en muy antiguos anales de las cosas de Cataluña parece, año de nuestra redención de 1010, de la cual ninguna memoria se hace en las historias de los reyes de León, puesto que en la historia de los árabes que reinaron en España —a quien sigue la historia general que se ordenó en tiempo del rey don Alonso el X— se hace mención que los moros se rebelaron contra Mahomad Almohadí que era el rey de Córdoba; y siendo alzado por rey un moro de Berbería llamado Zulema, fue con ayuda del conde don Sancho de Castilla contra Mahomad y quedó Zulema vencedor y hubo grande matanza en el ejército de Mahomad y fue cercado en el alcázar de Córdoba, la cual él luego desamparó. Este Mahomad se escribe en esta historia que ayuntó después un muy poderoso ejército así de moros como de cristianos, y que tuvieron a nueve leguas de Córdoba una muy brava batalla; en la cual por el grande valor de los cristianos que en ella se hallaron de parte de Mahomad, fue Zulema vencido: y se refiere que fue muy nombrada y famosa entre los moros, y que se decía que tuvo Mahomad treinta mil moros y nueve mil cristianos. Por la concurrencia de los tiempos parece muy verisímil que fuese esta batalla en la que murió el conde de Urgel y los perlados que dicho es, porque puesto que no se hace mención que se hallase allí el conde de Barcelona, se refiere que iban dos grandes señores que al uno decían Ermengaudó, al otro Bernardo; aunque en la historia general haciendo mención deste suceso los llama Argomendón y Bermudo.

XI.

Del reinado del rey don Garci Sánchez, hijo del rey don Sancho Abarca. (990-1005)

Muerte y sepultura del rey don Sancho Abarca y de su mujer en el monasterio de San Juan de la Peña. Era en que casó el rey don Sancho Abarca.

De los años que reinó el rey don Sancho Abarca no se puede escribir cosa más cierta de lo que se colige por un privilegio del rey don Sancho Remírez, a donde se dice, que en la era de mil y veinte y siete, que fue en el año de nuestra redención de 989, hizo donación al monesterio de sant Juan de la Peña de Martés, Bagüés, Huértolo y de otros lugares en aquella montaña. Y por memorias antiguas del mismo monesterio se halla que murió a ocho de las calendas de enero de la era de mil y veinte y ocho, que fue a veinticinco de diciembre de 990. Y fue allí enterrado con la reina doña Urraca Fernández su mujer, con la cual —según parece en un privilegio antiguo de sant Pedro de Ciresa que fundaron los reyes primeros de Aragón en el val de Echo— estaba casado era de mil y nueve que fue año de nuestra redención de 971, y dice reinar juntamente con ella en Aragón y Pamplona; y por otro instrumento del mismo monesterio parece que era viva la reina doña Urraca en tiempo del rey don García, hijo deste don Sancho Abarca. Mas el arzobispo don Rodrigo no nombra sino a la reina Theuda en la cual —escribe que— hubo el rey don Sancho al infante don Garci Sánchez y cuatro hijas: la primera Jimena, y a María, y a Teresa mujer del rey don Ramiro el segundo de León de quien hubo al rey don Sancho el primero llamado el gordo, y la postrera hija se llamó Velasquita que casó con don Nuño conde de Vizcaya; puesto que en los nombres destos infantes difieren algunos autores. También en instrumentos antiguos de sant Pedro de Taberna se hace mención en la era de mil y veinte y cinco, en las calendas de enero, del rey don Sancho y de la reina doña Urraca su mujer, y de tres hijos que llama García, Ramiro y Gonzalo.

Rey don Garci Sánchez: por qué se dijo el tembloso.

Sucedió al rey don Sancho Abarca, don Garci Sánchez su hijo llamado el tembloso porque antes que entrase en la batalla se demudaba y alteraba tanto que le temblaban las carnes y todo el cuerpo, pero después escriben que tomaba coraje y entraba a pelear con grande ánimo y persistía en la pelea varonilmente. Estaban ya muy crecidas y con grande aumento las fuerzas y poder del

reino para ofender y hacer mucho daño a los moros.

Batalla y victoria de los moros contra el rey de León. Pelayo mártir por los moros.

Sucedió en tiempos deste príncipe —según se refiere en la historia del arzobispo don Rodrigo— que Abderramen rey de Córdoba con muy poderoso ejército de sus gentes y con grandes compañías de moros que vinieron de África a su sueldo, pasó a hacer guerra contra el rey don Ordoño hermano del rey don García de León, hasta llegar a hacer la guerra a los navarros; y llegó a un lugar que el arzobispo dice que en su tiempo se llamaba Muez, y no pudiendo resistir a los moros el rey don García envió a pedir socorro al rey don Ordoño; y entonces vino con muy poderoso ejército y tuvieron una muy fiera batalla en el valle que se decía Junquera; y en ella se hizo grande daño y matanza en los cristianos y fueron cautivos Dulcidio obispo de Salamanca y Hermoigio obispo de Tuy; y en lugar de Hermoigio se dio en rehenes un sobrino suyo que se dijo Pelayo que fue martirizado por los moros y se puso en el catálogo de los santos.

Opiniones de la historia de Aragón antigua, que la confunden.

Entonces —según se escribe en la historia antigua de Aragón— por esta victoria pasaron los moros con gran furia los montes Pyreneos y conquistaron la ciudad de Tolosa y que por esta calamidad se recogieron hasta seiscientos cristianos entre hombres y mujeres en la espelunca de sant Juan de la Peña, desamparando los lugares en que habitaban, y se consagró el monesterio por Íñigo obispo de Aragón; pero esto se escribe que fue antes de la elección del rey Íñigo Arista. Y de tal manera confunde este autor los tiempos que parece que esta persecución de los cristianos que él relata fue mucho después y antes desta batalla que se dio a Abderramen por los reyes don Ordoño y don García, y que fue en tiempo del rey don Ordoño el primero hijo del rey don Ramiro, cuando Muza rey moro —que era según el arzobispo don Rodrigo escribe godo de nación y siguió la secta mahomética— se rebeló contra el rey de Córdoba y le ganó las ciudades de Toledo, Zaragoza, Tudela y Huesca y pasó adelante haciendo cruel guerra a los pueblos de Cataluña y de la Galia Gótica y el rey Carlo Calvo no pudiendo resistirle le granjeó con gran suma de dinero.

Muerte del rey don Garci Iñiguez.

Murió el rey don García —según parece por los anales de sant Juan de la Peña— el primero de setiembre en la era de mil y cincuenta y tres que fue en el año de nuestra redención de 1015; y en una inscripción antigua que se halla en una ara de la iglesia del castillo de Atarés, se contiene que García Fortuñón edificó aquel castillo en la era de novecientos sesenta y nueve reinando el rey Garci Sánchez; y así no es de maravillar que haya tanta diversidad en esto entre todos los autores. Fue enterrado en el monesterio de sant Juan de la Peña; y casó con la reina doña Jimena; y deste matrimonio nació el rey don Sancho que llamaron el mayor.

XII.

De la muerte del conde Ramón Borel, y que sucedió en el condado el conde Berenguer Ramón su hijo. (1020-1025)

[Conde Ramón Borel: su muerte.] Don Berenguer conde de Barcelona. Lo que se halla de los casamientos de estos dos últimos condes.

Todo el tiempo que el conde Ramón Borel vivió, tuvo su estado muy pacífico; y él fue muy temido de los moros. Y murió —según parece en el antiguo anal de Ripol y en la historia antigua de los condes de Barcelona— en el año de 1017. Y quedó dél un hijo que se llamó Berenguer que sucedió en el condado de Barcelona; y el mismo año se señala que murió Ermengauda arzobispo de Narbona. Por ningún autor de los antiguos ni de los postreros se escribe con quien casó el conde Ramón Borel; y del conde Berenguer Ramón su hijo tampoco se halla memoria con quien casase; y por un privilegio que concedió a los vecinos de Barcelona y a los del condado en que les confirma

sus franquezas y heredamientos, se hace mención de su mujer doña Sancha que allí se llama infanta y se dice ser hija del muy poderoso conde don Sancho, que debió ser el conde don Sancho de Castilla o el conde de Gascuña Sancho Guillén, que fueron en este tiempo. Y esto se otorgó a ocho del mes de enero del año de la Encarnación de 1025 y en la era de M.LX.III, en la indicción octava y a veinte y ocho años del reinado de Roberto rey de Francia; y es memoria muy señalada y que nos da gran luz por la razón de los tiempos.

Muerte del conde de Urgel y sucede su hijo Bernaldo el gordo. Sucesión y muerte del conde de Besalú.

En el año de 1020 había muerto Bernaldo Talafer conde de Besalú hijo del conde Oliba pasando el Ródano, según en las historias de Cataluña se escribe: y dejó un hijo que se llamó Guillén Bernaldo el gordo que sucedió en aquél estado. También parece en la misma historia que Wifredo conde de Cerdania y hermano del conde de Besalú tuvo cinco hijos: a Ramón Wifredo que después de la muerte del padre fue conde de Cerdania, y a Wifredo de Wifredo que fue arzobispo de Narbona, y a Berenguer Wifredo obispo de Girona y a Guillén Wifredo que lo fue de Urgel, y Bernaldo Wifredo que fue conde de Bergadá y fundó el monesterio de sant Martín de Canigó. Y en aquella historia antigua de los condes de Barcelona no se hace mención sino de otra mujer del conde Wifredo de Cerdania, y no se dice cuya hija era.

XIII.

Del reinado del rey don Sancho el mayor y cómo dividió los reinos entre sus hijos. (1011-1045)

Rey don Sancho el Mayor: con quien casó; y dejó un hijo.

El rey don Sancho hijo del rey don García el tembloroso que sucedió a su padre en los estados y reinos de Sobrarbe, Navarra y Aragón, según nuestras historias afirman, fue primero casado con una señora cuyo era el señorío de Aybar en Navarra; y escriben algunos que se llamó Caya, en quien hubo un hijo que se llamó Ramiro.

Casa segunda vez el rey don Sancho, y con quién.

Después casó con doña Mayor a la cual, según el arzobispo don Rodrigo dice, otros llamaron Elvira, y así se halla en muy antiguas memorias. Esta princesa fue hija del conde don Sancho de Castilla, y hubo della a don García y don Fernando y don Gonzalo, que fueron reyes de Navarra, Castilla y Sobrarbe.

Muerte de don Sancho y su hijo, últimos condes de Castilla. Por muerte del último conde de Castilla entra a ser conde el rey don Sancho. El rey se intituló emperador de España.

Muerto el conde don Sancho y el infante don García su hijo que fue el postrer conde de Castilla —al cual siendo mozo de trece años le mataron los hijos del conde don Vela en León alevosamente— por su muerte el rey don Sancho entró luego a tomar la posesión del condado de Castilla que le pertenecía por razón de su mujer que fue la mayor de las hermanas del infante don García. Y acrecentó mucho su reino ayuntando el condado de Castilla a Navarra y al ducado de Cantabria que fue conquistado por el rey don Sancho Abarca su agüelo como dicho es. Y por sus proezas y gran poder se le sujetó la mayor parte de Gascuña, la cual él después vendió al conde de Pyteus, según en algunas historias se lee. Extendióse su señorío por todas las montañas hasta Sobrarbe, sujetando —según se contiene en las historias de sant Juan de la Peña y del príncipe don Carlos— a un conde que allí estaba apoderado, que no le nombran; e intitulóse emperador de España.

Terrible caso: que acusan los tres infantes a su madre de adulterio, y con quién y por qué.

Estando en la mayor prosperidad que príncipe tuvo en ella desde que los moros la

conquistaron, sucedió un caso muy adverso y que más pudo escurecer la gloria y majestad de su reino quedando su misma casa y sangre amancillada y notada de delito gravísimo: esto es por diversos autores antiguos por muy constante referido, y fue que el infante don García hijo mayor del rey aconsejó a sus hermanos don Fernando y don Gonzalo que acusasen a la reina su madre ante el rey y su corte de haberle cometido adulterio; y lo que causa mayor admiración, fue movido de imponer contra su madre un delito tan grave por una cosa muy liviana, cometiendo esta impiedad e insulto porque no permitió la reina que le diesen un caballo de la caballeriza del rey que él tenía máspreciado, siendo aconsejada por un caballero que le advirtió que no lo consintiese estando el rey su marido ausente; y concibieron tan gran odio y enemistad contra él que publicaron que tenía deshonesto amor con la reina: el cual en las historias antiguas no se nombra, y un autor nuestro escribe que se llamaba Pedro de Sesé. La infamia se extendió —según estos afirman— tanto que fue puesta por esta causa la reina en prisión en el castillo de Nájara; y siendo ayuntada corte sobre un caso tan grave fue determinado en ella que la reina salvase su honor por juicio de batalla mediante un caballero que la defendiese como era costumbre muy introducida en aquellos de tiempos de rematarse negocios y contiendas muy importantes.

El infante don Ramiro hijo mayor defiende a su madrastra y cómo la libra.

Y no se hallando quien osase defender a la reina contra los infantes sus hijos, salió a su defensa el infante don Ramiro contra sus hermanos como muy excelente caballero, y puso su persona por ella al juicio y trance de las armas. Estando ya determinado que la batalla se diese, por consejo de un monje a quien fue rebelado el hecho en confesión y lo manifestó al rey, fue dada por libre la reina con gran admiración de las gentes y loor del infante don Ramiro, viendo ser acusada la madre de crimen tan grave por sus mismos hijos y ser defendida por el entenado.

Perdona la reina sus hijos con que el mayor no herede su estado, y cómo se los dividió el rey.

Dicen que por instancia del rey fueron los infantes perdonados por la reina con condición que el infante don García que era el primogénito no heredase a Castilla que era el patrimonio de la reina; y así, en la división que el rey don Sancho hizo de sus reinos, dio el reino de Navarra con el ducado de Cantabria al infante don García con Vadoluengo y desde Nájara a montes de Oca y a Ruesta con todas sus villas y a Pitilla; a don Fernando se dio el condado de Castilla y fue el primero que se llamó rey de Castilla, puesto que el rey don Sancho su padre en su vida se intitulaba entre los otros estados reinar en Castilla como en Aragón.

La reina da a su entenado sus arras que eran el reino de Aragón y le adopta por hijo.

En reconocimiento del valor que el infante don Ramiro mostró y de la virtud de que usó en defender la honra de la reina poniendo su persona a tanto peligro, le dio la reina sus arras, y el rey se las otorgó: que era el señorío de Aragón que se le había dado por el rey su marido por causa del matrimonio. Y escriben algunos autores que le adoptó por hijo y le dejó por heredero en aquella provincia y a todos sus sucesores, puesto que el rey dio en tenencia algunos lugares y castillos en Aragón a don García y otros a don Ramiro en Navarra.

Infante don Gonzalo conde de Sobrarbe y Ribagorza; y fue intitulado rey muerto su padre. Cuánto duró el título de rey en Sobrarbe y Ribagorza.

A don Gonzalo, que fue el menor, se dio el señorío de todo Sobrarbe con el condado de Ribagorza; y según en la historia del príncipe don Carlos se declara le adjudicó desde Troncedo que está en Ribagorza hasta Martinero, y le dio a Loharre y Sant Emitterio: y tuvo aquellos estados en vida de su padre con título de conde y después se llamó rey. Y es el primero que yo hallo en escrituras auténticas que tuvo título de rey en solo lo de Sobrarbe y Ribagorza; y así se llamaron después el rey don Ramiro que le sucedió y los otros reyes, hasta que Ribagorza volvió a tener título de condado en tiempo del rey don Pedro el tercero y del rey don Jaime el segundo su hijo. Hállanse muchos privilegios del rey don Sancho el mayor en el monesterio de sant Juan de la Peña que se

concedieron en el año de 1025 asistiendo la reina doña Jimena su madre y la reina doña Mayor su mujer, en que se hace mención de sus hijos García, Ramiro, Gonzalo y Hernando, y de Sancho Guillén conde de Gasuña y de Berenguer conde de Barcelona que confirman las donaciones que el rey hacía.

Guerra entre el rey y el de León y cómo se compuso.

Teniendo el rey don Sancho tan acrecentado su estado y reino hizo muy grande guerra al rey don Bermudo el tercero de León hijo del rey don Alonso el quinto, por las diferencias que había entre castellanos y leoneses: y ganó muchos lugares del reino de León, e hizo mucho daño y estrago en la tierra. Y viéndose el rey don Bermudo muy perseguido, por consejo de sus ricos hombres dio a la infanta doña Sancha su hermana por mujer al infante don Fernando, y dióles el rey don Sancho todos los lugares que había ganado allende del río Pisuerga que dividía a Castilla del reino de León. Y por sus grandes y señaladas victorias fue el rey don Sancho llamado el magno.

Restauración de San Victorián. Dota el rey la catedral de Palencia. Hace a San Juan de la Peña de monjes benitos.

Restauró el monesterio de sant Victorián que fue fundado en tiempo de los godos en el lugar donde hoy está llamado Assanio, que el rey don Sancho su nieto llama cenobio antiquísimo y religiosísimo y que siendo en los tiempos antiguos de gran veneración fue destruido en aquella general persecución de los infieles. Fundó diversas iglesias y monesterios y dotó de grandes posesiones y rentas la iglesia catedral de Palencia; y procuró que en sant Juan de la Peña a donde primero residían clérigos, estuviesen monjes de la orden de sant Benito: y vinieron del monesterio Cluniacense para introducir allí su regla y fue el primer abad en su tiempo Paterno; esto se hizo con permisión de Mancio obispo que se intitulaba de Aragón y de Sancio obispo de Pamplona.

Lo que se puede colegir de lo que reinó el rey don Sancho.

Hay grande confusión entre los autores sobre declarar el tiempo que reinó el rey don Sancho el mayor; y es así que enreda tanto y confunde esta diversidad por la antigüedad de las cosas y por el descuido de los que las dejaron escritas, que no se pueden ordenar ni distinguir los hechos y sucesos sino con desorden. Por instrumentos antiguos parece que comenzó el rey don Sancho a reinar año de 1004, y por otros se extendió el reinado del rey don García su padre hasta el año 1015 como dicho es; y algunas memorias vienen a confirmar que murió a 18 de octubre de la era de M.LXX.II que fue en el año de 1034, y con esto conforma el anal más antiguo que yo he visto del monesterio de Ripol. Fue sepultado en Oviedo según el arzobispo don Rodrigo y el autor de la historia antigua de Aragón escriben, y de allí fue después trasladado por el rey don Fernando su hijo a la iglesia de sant Isidro de León; y esto es lo más cierto que lo que se refiere en la historia del príncipe don Carlos, a donde se escribe que fue sepultado en la abadía de Oña. Y hallo un autor antiguo que no se nombra, que afirma que en aquella sepultura que estaba en León, en su epitafio se contenía que murió en la era de mil y sesenta y dos, habiendo de decir como yo creo setenta y dos, pues en tanta diversidad y confusión dificultosamente se puede afirmar cosa que se pueda tener por más cierta y verdadera.

XIV.

***Del rey don Ramiro que fue el primero rey de Aragón,
y de los límites de aquel reino. (1035-1063)***

Rey don Ramiro de Aragón: cómo puso sus límites. Río Aragón y su nascimiento. Río que llamaron Subordán.

Después de la muerte del rey don Sancho el mayor quedaron divididos sus reinos y estados de la manera que está referido. Y quedó el señorío de Aragón al infante don Ramiro: y cuando aquella

partición se hizo, señaló los límites entre Aragón y Navarra, y dióse —según parece por antiguas memorias— a la parte de Aragón desde Santa Engracia hasta cierta partida que llama Biozal con todo Roncal y con la honor que decían de Ruesta y de Biozal que se señala haber sido siempre del señorío de Aragón. Puesto que aquella provincia de Aragón en lo antiguo tan solamente se extendía desde los montes de Aspa entre dos ríos, que el mayor se llamó Aragón y nace en la montaña de Astún junto al monesterio de santa Cristina sobre la villa de Camfranch en las mismas cumbres de los montes Pyreneos que se llaman de Aspa del nombre de un lugar que en ellos hay a la parte de Gascuña. El otro río se llama del mismo nombre, que otros dicen Subordán, y deciende por el val de Echo y se junta con el mayor a la puente que llaman de la Reina más arriba de Berdún. Dentro de las riberas destes ríos y de sus nacimientos están los valles de Echo, Aragüés y Aisa y la tierra más llana por donde discurre el mayor destes ríos se dice la canal de Jaca: entre la cual y el río Gállego que nace en las mismas vertientes de los Pyreneos junto al lugar que por las fuentes deste río se llama Sallent sobre el val de Broto, están la peña de Uruel, Atarés y sant Juan de la Peña que también era de la provincia de Aragón; y por la parte de occidente se extendía hasta comprender el val de Ansó por el cual corre el río Veral que entra en el río Aragón entre Asso y Berdún; y está este valle de Ansó entre el val de Echo y el val de Roncal.

Aragón: de donde tomó el nombre. Parecer de Antonio de Lebrija acerca del nombre de Aragón.

Solo este espacio de montes y valles se extendía a comprender muy pequeña región, que de muy antiguo por el nombre destes dos ríos o del mayor dellos y del más principal se llamó Aragón. Siendo esta región una pequeña parte de los pueblos que los antiguos dijeron vascones en la provincia de la España que llamaron citerior, no tengo por cierta ni aun verisímil la opinión de Antonio de Lebrija y de los que en esta parte le siguen, que tienen por muy persuadido que se llamase así por el nombre de la provincia dicha Tarraconense que era la misma citerior; creyendo estos autores que corrompido el nombre de Tarragonense después se dijese Aragón.

Provincia de Tarragona, quanto comprendía.

Porque aquella provincia fue tan extendida que comprendía no solamente lo que hoy se llama Cataluña y los reinos de Aragón, Navarra, Valencia y Murcia, pero todo el reino de Toledo y las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y las montañas con las Asturias y Galicia hasta las riberas de Duero que dividía por aquella parte la provincia citerior de la Lusitania; y no me puedo persuadir, siendo esto así, que haya quedado por esta causa el nombre a este tan angosto y pequeño espacio de tierra que queda tan apartada y recogida a la falda de los montes; pues ni Tarragona —que fue tan señalada cosa en aquellos tiempos y la cabeza de la provincia Tarraconense y de quien tomó el nombre— ni su comarca, han conservado el nombre antiguo.

Parecer de Lorenzo Vala acerca de lo mismo.

Mucho menos, a mi juicio, se debe admitir la opinión de Lorenzo de Vala, que tratando del apellido desta región vino a pensar que se llamó así por razón de unos pueblos que antiguamente se dijeron en esta provincia Tarraconense autrigones; y que por el tiempo que gasta no solo las cosas pero los nombres dellas, se fue corrompiendo hasta llamarse Aragones. En lo cual parece no haber tenido tan particular y entera noticia de la tierra ni del sitio della conforme a lo antiguo y moderno.

Pueblos autrigones: dónde estuvieron.

Pues los pueblos autrigones, según por claras y manifiestas señales y departamento de los autores antiguos que dellos dejaron hecha memoria, sabemos que no solo no se continúan ni confinan con esta región que primero fue llamada Aragón, pero ni con ninguna otra parte de lo que agora se comprende debajo del reino de Aragón que es mucho más extendido: porque los autrigones caen más hacia el occidente y se extienden por el río Ebro arriba, y quedan entre ellos y los vascones los berones que son más comarcanos a la provincia de Aragón, cuyos lugares eran Tricio y

Varia muy cerca de donde agora están poblados Nájara y Logroño; aunque Plinio también atribuye a los pueblos autrigones a Tricio con Briviesca, pero es otro lugar más distante del mismo nombre. Pues siendo esto tan verdad como parece por muy graves autores, ¿quién no juzgará por sobrada y peligrosa curiosidad teniendo tan a la mano la causa y origen del nombre buscar otros más extraños y ocultos sin más fundamento del que han tenido para introducir estas opiniones y otras de que no hago mención por ser notorios devaneos?

Ríos que han dado nombre a provincias.

Desta causa y razón del nombre del río no veo por qué se pueda nadie apartar, sabiendo haber autores que afirman que fue toda España por el nombre del río Ibero llamada de los griegos Iberia, y que la mayor y mejor parte de la España ulterior que hoy llamamos Andalucía —que fue tan señalada provincia de los romanos— por el río Betis se llamó Bética; y en los tiempos que estaban aún los moros apoderados de la mayor parte de España llamaron a las regiones vecinas al río Duero Extremaduras.

Parecer de Varrón acerca de la denominación de Aragón.

Mas Varrón y otros autores tienen por muy constante que España tomó el nombre de los iberos vecinos al monte Cáucaso que están entre los albanos y colcos, de donde tienen por cierto que vinieron a poblar a lo último del occidente y dieron el nombre a estas regiones. Y afirma por averiguado el mismo Varrón haber venido a poblar por toda España de las partes de oriente diversas naciones que se esparcieron por ella, como fueron los iberos, persas y fenices. Por esta opinión de Varrón y de otros autores muy graves que la confirman, vienen a persuadirse algunos que quieren escudriñar el origen y denominación de todos los nombres y apellidos de las cosas, que a este nuestro río Aragón se diese por aquellos mismos pobladores que vinieron de la Iberia oriental el mismo nombre de otro río de aquella región, que nace en el monte Cáucaso y entra en el río Cyro y juntos van a dar en el Ibero, como Aragón entra en nuestro Ebro; fundando esto en que los primeros pobladores que vinieron de aquellas regiones de Iberia, Persia y Fenicia, y los celtas y penos, ponían los nombres a los ríos y montes en las partes a donde paraban, de los más señalados que allá tenían, como fue siempre cosa muy ordinaria guardar esta costumbre todos los que han poblado nuevas tierras. Mas como cada cual puede creer en estas cosas lo que más verisímil le pareciere, yo tengo porcosa muy peligrosa afirmar ninguna por más verdadera dejando aparte las que son notorias ficciones.

Lo que en sí contenía la tierra de Aragón.

De manera que la tierra que se dio al rey don Ramiro, de la cual él tomó el nombre de rey, muerto el rey don Sancho su padre, es cosa muy averiguada que se limitaba entonces por aquellas montañas desde el val de Roncal hasta las riberas de Gállego, que era de la región de los vascones; y pasado Gállego hacia el oriente, lo que más se podía extender era hasta los valles de Bielsa y Gistao que están más arriba de Sobrarbe, con los pueblos que había en las riberas de Ara y Cinca fuera de lo de Sobrarbe, que debía ser muy poco pues aquello se dejó al infante don Gonzalo su hermano; y por la parte de mediodía no se extendían tanto sus límites que no estuviesen muy vecinos los moros, pues tuvieron todo el tiempo que el rey don Ramiro reinó a Bolea y Ayerbe. En tan pequeños límites como estos se incluía aquél reino que fue tan angosto como por la mayor parte suelen ser todas las cosas que tienen principio, y para esto intervino el decreto del Sumo Pontífice como algunos autores escriben; aunque hay grande diversidad entre todos sobre el principio de su reinado. De la misma manera vemos haber sucedido en los nombres de Castilla y Portugal, que con incluirse estas regiones en los tiempos antiguos en muy angostos límites se fueron poco a poco ampliando sus nombres con las conquistas. Y así sucedió en este reino, que permaneció el nombre de Aragón en todas las regiones que después se fueron conquistando cuanto se pudieron extender hasta los confines de Cataluña, Navarra y Castilla y del reino de Valencia que ciñen este reino por todas partes y todo lo que en él se extiende por los montes Pyreneos y sus valles.

Rey Ramiro se intitula de Ribagorza, Sobrarbe y Aragón; sus mujeres e hijo.

En el año de 1035 se intitula rey de Ribagorza, Sobrarbe y Aragón, y se hace mención de don Sancho su hijo que fue hijo natural y el primogénito, y del infante don Sancho que hubo de la reina Hermesenda que —según parece en la historia de sant Juan de la Peña y por antiguas memorias— se llamó Gisberga; aunque en esto hay gran diversidad y contradicción en las mismas memorias antiguas que parece que había de ser esto año de 1045 por lo que adelante se dice de la edad que tenía el infante don Sancho su hijo al tiempo que él fue muerto, y por hacerse mención de dos reinas con quien fue casado que fueron Gisberga y Hermesenda: y afirmase en instrumento antiguo que Gisberga hija de Bernaldo Roger conde de Bigorra y de la condesa Garsenda su mujer, fue entregada al rey don Ramiro por el mes de agosto de 1036 por Ricardo obispo de Bigorra y por García y Guillén Forto que eran dos barones muy principales de Labadán que la tenían en su poder.

XV.

De la guerra que hubo entre el rey don Ramiro de Aragón y su hermano el rey don García de Navarra.

Victoria del rey de Navarra contra el de Aragón, de la cual quedó el rey con solo lo de Ribagorza y Sobrarbe. Por la muerte a traición del rey don Gonzalo de Sobrarbe, eligieron al rey don Ramiro de Aragón.

En el principio del reino del rey don Ramiro luego hubo grande discordia y diferencia entre él y el rey don García de Navarra su hermano sobre los límites de sus reinos. Y hallándose ausente en Roma el rey don García a donde era ido en romería, viviendo el rey don Sancho su padre —según el arzobispo don Rodrigo y el príncipe don Carlos escriben—, confederándose el rey don Ramiro con los reyes moros de Zaragoza, Tudela y Huesca, comenzó de mover guerra a su hermano: y entró por su reino y puso cerco a Tafalla. Y volviendo el rey don García en aquella sazón, ayuntó su ejército para socorrerla; y acometió a la gente del rey don Ramiro tan de sobresalto que le venció. Y el rey don Ramiro se escapó en un caballo; y fue grande el daño y matanza que se hizo en el campo y fue todo puesto a saco. Y quedando el rey don García muy victorioso, apoderóse de todo el estado que se había dado al rey don Ramiro: que no le quedó como estos autores dicen sino Sobrarbe y Ribagorza, porque era muerto en aquella sazón el rey don Gonzalo, el cual viniendo un día de monte fue herido a traición y matólo un caballero su vasallo llamado Ramonet de Gasuña en la puente de Monclús; y fue enterrado en el monesterio de sant Victorián: y viéndose los de Sobrarbe y Ribagorza sin señor, eligieron por rey al rey don Ramiro.

XVI.

De la muerte del conde Berenguer Ramón y de Ramón Berenguer su hijo, condes de Barcelona. (1058)

Sucesión del conde Berenguer de Barcelona. Muerte y sepultura de Armengol conde de Urgel.

En el año de 1035 según parece en anales antiguos, murió el conde de Barcelona Berenguer Ramón y dejó tres hijos: a Ramón Berenguer que sucedió en el condado y en escrituras antiguas le llaman Ramón Berenguer el Viejo, y a Guillén Berenguer que fue conde de Manresa y murió sin dejar sucesión, y el tercero se llamó Sancho Berenguer que sucedió a su hermano en el condado de Manresa. Del conde Berenguer se escribe que fue muy delicado y de poco esfuerzo y que en su tiempo los moros ganaron a Cataluña la nueva que eran todos los lugares que se habían conquistado desta parte de Llobregat; y fue sepultado en Ripol. Dos años después de su muerte murió Armengol conde de Urgel que llamaron el peregrino porque murió en Hierusalem; y dejó de la condesa doña Constanza su mujer un hijo de edad de cinco años, de su mismo nombre.

Hazañas del conde Ramón de Barcelona. Los moros de las provincias de España tributarios al de Barcelona; y qué llamaban provincias de España.

Hizo el conde Ramón Berenguer que llamaron el Viejo guerra a los moros, de tal manera que brevemente tornó a cobrar no solo lo que el padre había perdido pero conquistó mucho más de nuevo, acrecentando el señorío de Cataluña y persiguiendo a los moros; de suerte que se tiene por muy constante que le fueron tributarios doce reyes moros que reinaban en sus fronteras que llamaban las fronteras de España. Porque este era el nombre de las regiones y provincias que se extendían hacia el occidente; y así en el anal antiguo de Ripol se escribe que le eran tributarias todas las provincias de España que es la cosa más señalada que se lee de príncipe ninguno de aquellos tiempos.

Ramón Folc primer vizconde de Cardona. Eribaldo obispo de Urgel.

Repartió toda la tierra a los barones y caballeros que le ayudaron a conquistarla; y entre ellos fue muy señalado el vizconde de Cardona Ramón Folc hijo de la vizcondesa Guila, en cuyo tiempo se hizo la dedicación de la iglesia de sant Vicente de Cardona en el año de 1040 a veinte y tres de octubre siendo Eribaldo obispo de Urgel, el cual fue tenido por santo. Y sucedió en aquella iglesia el obispo Armengol varón santísimo cuya vida y santidad es muy celebrada y venerada en aquél principado.

Cortes en Barcelona con asistencia de legado, en que se hicieron las leyes de los usages.

Mandó ayuntar el conde todos los perlados y barones de Cataluña; y celebró cortes generales del principado en las cuales asistió un legado apostólico llamado Hugo: y entonces se revocaron las leyes góticas por las cuales desde los tiempos antiguos se gobernaba y regía la tierra; y se ordenaron ciertas leyes que llamaron usages y por ellas se rigió la ciudad de Barcelona y el principado de Cataluña; lo cual hizo, según en los usages parece, con consentimiento y voluntad de los barones de la tierra, que eran los principales: Ponce vizconde de Girona, Hidelardo vizconde de Barcelona, Ramón vizconde de Cardona, Gombal de Besora, Mirón Gilabert, Alamán de Cervellón, Bernaldo Amat de Claramonte, Ramón de Moncada, Guillén Bernaldo de Queralt, Arnalt Mir de Tost, Hugo Dalmao de Cervera, Arnalt Mir de Sant Martín y Guillén Dapifer.

Graduó el conde los estados de su tierra.

Según las historias catalanas refieren el conde don Ramón Berenguer graduó los estados de toda la tierra, señalando los vizcondes, nobles y barbesores que debían estar sujetos a los condes; y quedaron exentas las casas de los nueve barones primeros a los cuales se refiere que puso en el mismo grado que a los condes, dándoles jurisdicción sobre los que estaban poblados en sus

condados. Lo cual es más verisímil que fuese en este tiempo que lo que se afirma de Carlo Magno.

XVII.

Que el rey don Ramiro acrecentó su reino hasta el condado de Pallás; y de los hijos que tuvo. (1035-1065)

Restitúyese al obispado de Urgel lo que le habían desmembrado.

Este mismo año a diez y siete del mes de setiembre estando el rey don Ramiro en el castillo de Laquers que agora llaman Laguarres en Ribagorza, vino el obispo de Urgel Eribaldo ante él, querellándose que el rey don Sancho su padre injustamente había separado el obispado y diócesi de Ribagorza y de Gistao, de la iglesia de Urgel. Y mostró ante el rey —por la donación que se hizo a la iglesia de Urgel en el tiempo del emperador Ludovico hijo de Carlo Magno— que aquellas iglesias de Ribagorza y Gistao se asignaron a la diócesi de Urgel. Y con la probanza que recibió dello, el rey mandó restituir y unir el obispado de Ribagorza y Gistao con la iglesia de Urgel, y asignóle de nuevo a Roda que dice haber sido mucho tiempo poseida por los moros y que después se cobró por los cristianos en tiempo del rey don Sancho su padre, cuya iglesia según está dicho se había antes dedicado en el año de 957. Pero no pasó mucho tiempo que se instituyó iglesia catedral en Roda, asignándole diócesi en todo el territorio de Pallás y Ribagorza.

Muerte y entierro de la reina, y los hijos que dejó. Don Sancho hijo natural del rey, conde de Aibar y Javierre y de Ribagorza. Títulos del rey el año de 1035.

Parece por antiguas memorias que murió la reina Ermesenda el primero de diciembre de 1049, y que fue enterrada en el monesterio de sant Juan de la Peña. Hubo della el rey don Ramiro según parece en una historia antigua de Aragón, al infante don Sancho Ramírez que sucedió en el reino, y a don García que fue obispo de Jaca, y dos hijas: doña Sancha que casó con el conde de Tolosa que en aquella historia no se nombra, y doña Teresa que fue mujer de Guillén Beltrán conde de la Proenza. Tuvo un hijo natural llamado don Sancho a quien dio el señorío de Aibar y Javierre y Latre con título de conde, con reconocimiento que hizo a la corona de tenerlo en feudo; el cual también tuvo el señorío de Ribagorza. Duró la guerra todo el tiempo que vivió el rey don García de Navarra entre él y el rey don Ramiro. Y leemos en escrituras auténticas que el rey don Ramiro se intitulaba rey de Aragón, Sobrarbe, Ribagorza y Pamplona por el mes de enero del año 1053.

El de Castilla juntó a su corona a León. Batalla entre el de Castilla y Navarra, hermanos, en que murió el de Navarra, y por qué.

Y no solamente estuvieron ellos en gran división, pero no la hubo menor entre el rey don García y el rey don Fernando su hermano que estaba ya muy poderoso y había ayuntado al reino de Castilla el de León que adquirió después de la muerte del rey don Bermudo por razón de la reina doña Sancha su mujer que era su hermana. Fue la enemistad entre ellos porque el rey don García no pudo sufrir que su hermano extendiese tanto su reino; y contendían por las tierras de Rioja y Burueva que el rey don Fernando pretendía ser de su señorío. Y duró la guerra mucho tiempo hasta que don García ayuntó un muy grande número de gente entre navarros y gascones y moros y pasó los montes de Oca; y vinieron ambos a batalla en Atapuerca, a donde fue muerto el rey don García. Y así quedó el rey don Fernando con toda aquella tierra hasta Ebro; y según el príncipe don Carlos escribe, de allí adelante dividió el río a Castilla y Navarra.

Hijos del de Navarra. Rey don Sancho de Navarra. Rey Ramiro ganó a Benabarri.

Fue la muerte del rey don García según por antiguos anales parece en el año de 1054; y tuvo dos hijos, al mayor que llamaron Sancho, mataron en Peñalén en vida del rey su padre —según hallo en un autor antiguo, y parece que se declara lo mismo por el arzobispo don Rodrigo pues dice que su padre había ordenado que fuese sucesor en el reino, pero que fue muerto en Peñalén—; el

segundo se llamó del mismo nombre y fue el que sucedió en el reino. Desde entonces —según el arzobispo don Rodrigo escribe— lo que hay entre las riberas de Ebro y los montes Pyreneos fue del rey don Sancho hijo del rey don García; y Aragón, Sobrarbe y Ribagorza quedaron libres al rey don Ramiro, en cuyo tiempo aun no eran acabados de lanzar de Ribagorza los moros; y fue este príncipe el que ganó a Benabarri.

El Cid y Martín Gómez pelean por Calahorra y gana el Cid por el de Castilla. Descendencia de Martín Gómez, de donde tiene origen el linaje de los Luna.

Había en este tiempo según en la historia del Cid se contiene, grande diferencia entre el rey don Ramiro y el rey don Fernando sobre la ciudad de Calahorra; porque pretendía cada uno dellos ser de su reino y conquista. Y el rey de Aragón puso aquella diferencia a juicio y trance de batalla confiando del esfuerzo y valentía de don Martín Gómez que era —según aquel autor escribe— el mejor caballero que en España hubo en su tiempo. Aceptó el rey don Fernando el partido y señaló que pelease por él Rodrigo de Bivar que después llamaron el Cid cuyas hazañas son tan celebradas y famosas en la memoria de los españoles. Y afirman que llegado el plazo de la batalla fue don Martín Gómez en ella muerto y vencido y se adjudicó Calahorra al rey de Castilla. Este don Martín Gómez según parece en una relación antigua, descendía de la casa real y tenía su estado en Navarra; y el primero que fue infante se afirma en aquella memoria se llamó Ferrench y el segundo que era infanzón y rico hombre se llamó Lope Ferrench, y este nombre se continuó mucho tiempo. Y deste linaje descendía este don Martín Gómez y don Bachalla, de quien sucedieron los del linaje de Luna que es tan ilustre y principal en este reino.

Confederación de los reyes de Navarra y Aragón contra el de Castilla.

Por la muerte del rey don García —según el arzobispo don Rodrigo escribe— se usurpó por el rey don Fernando gran parte del señorío de Navarra y lo incorporó con el reino de Castilla, y tuvo ocupado lo más de la tierra llana de Navarra violentamente. Por esta causa el rey don Ramiro se confederó con don Sancho rey de Navarra su sobrino, hijo del rey don García y le dio —según en la historia de sant Juan de la Peña parece— a Ruesta y Pitilla. Y la principal confederación aunque se publicaba ser contra los moros, era contra el rey de Castilla; y diéronse en rehenes para mayor seguridad villas y castillos; y esto se hizo de acuerdo y consejo de los ricos hombres y caballeros del reino de Navarra. Y porque el rey don Ramiro le valiese contra el rey de Castilla le dio el rey don Sancho el castillo de Sangüesa con sus términos y la villa de Lerda y Ondués para él y sus sucesores. Y esto juraron de hacer guardar y cumplir Fortuño López, Fortuño Aznarez, Jimen Aznarez, Lope Fortuño, Lope Eñigo y Eñigo Sanz de Sangüesa, ricos hombres de Navarra que en esto intervinieron.

Divide el rey don Fernando sus reinos. Lo que al infante don Sancho cupo; donde puso a Zaragoza. Lo que dio al infante don Alonso. Lo que dio al infante don García. Lo que dio a sus hijas.

Dividió el rey don Fernando en su vida sus reinos después de grandes victorias que tuvo de los moros en la Lusitania, en lo que es hoy del reino de Portugal. Al infante don Sancho que era el mayor dio el reino de Castilla dividiéndole del reino de León por las riberas del río Pisuerga y Asturias de Santillana; y mas le dejó todas las tierras que había adquirido hasta las riberas de Ebro, pretendiendo ser de su conquista; y en aquella parte nombraba a la ciudad de Zaragoza y su territorio que estaba en poder de los moros y eran tributarios del rey don Hernando. Dejó heredero al infante don Alonso en el reino de León y en Asturias y Trasmiera hasta el río Deva con la ciudad de Astorga y parte de Campos y el Bierzo con la villa de Cebreros; y en su parte se adjudicó el reino de Toledo que estaba en poder de infieles y también le era tributario. Al infante don García dejó el reino de Galicia con Portugal, y el reino de Sevilla con la ciudad de Badajoz; y dióselo por propia heredad aunque estaba sojuzgado de moros y lo poseían, pero reconocían señorío al rey don Hernando como los reyes de Zaragoza y Toledo; y dábanle cada año tributo. Y a las infantas doña

Urraca y doña Elvira sus hijas dejó —según escribe un autor de aquellos tiempos— que poseyesen por juro de heredad todas las temporalidades de los monesterios de su reino que era un muy gran señorío; y sin esto —según otros escriben— les dejó las ciudades de Toro y Zamora.

Guerra entre los hermanos por la división de los estados. Victorias del rey Ramiro. Quién fue Rigolfo y sus hijos y su señorío.

Esta división se siguieron muchos males y daños después de la muerte del rey don Fernando; porque el rey don Sancho pretendió que debía suceder en todos aquellos estados y movióse gran división entre ellos y comenzó a perseguir a los reyes don Alonso y don García sus hermanos. Con esta ocasión pudo el rey don Sancho de Navarra tomar ánimo para cobrar lo que pudiese de su reino que se le había usurpado. Y el rey don Ramiro se ocupó en la guerra contra los moros que eran comarcas suyos; y fueron sus tributarios Almugdabir rey de Zaragoza y Almudafar rey de Lérida; y venció dos veces en campo al rey de Huesca que no quería reconocerle vasallaje. Acabó de echar los moros de los castillos y lugares fuertes que aún tenían en Sobrarbe y Ribagorza y prosiguió su conquista continuando su reino con el señorío de Pallás, siendo su confederado y vasallo el príncipe Rigolfo de Florencia que era de su linaje, y se apoderó de gran parte del señorío de las montañas de Pallás. Este Rigolfo mandó labrar un castillo muy fuerte en Pallás junto a la ribera de Tor, que llamaron Castellón de Tor. Y después de su muerte le sucedieron en aquel señorío dos hijos que hubo en su mujer Eyncelina que era de gran linaje, y se llamaron Bernaldo y Amato, los cuales entregaron al rey el castillo de Tor habiéndole dejado Rigolfo a Eyncelina, a la cual dio el rey en recompensa en Ribagorza el lugar y castillo de Beranuy junto a la ribera del Isábena. Y desde entonces quedó al rey don Ramiro grande dominio en todas las montañas de Pallás, reconociéndole por señor los hijos de Rigolfo que eran muy poderosos en ellas.

XVIII.

Del Concilio que se celebró en la ciudad de Jaca para reformar los abusos del estado eclesiástico, y de la muerte del rey don Ramiro. (1063-1084)

Cristiandad grande del rey Ramiro que fue el primero que hizo reconocimiento al papa y a la Iglesia.

Fue el rey don Ramiro, según el papa Gregorio VII dice en sus letras apostólicas, cristianísimo príncipe y tan devoto de la Sede Apostólica que se hizo tributario de la Iglesia juntamente con sus hijos y con todo su reino. Y fue el primero de los reyes de España que hizo este reconocimiento. Y encarece mucho el papa que como otro Moysen fue también el primero que en su reino recibió las leyes y costumbres romanas desechando la superstición —como él dice— de la ilusión toledana. Esto es, a lo que yo puedo entender, que admitió las reglas e institutos canónicos que estaban desde lo antiguo introducidos por la santa madre Iglesia romana en la celebración de los oficios divinos, y dejó el breviario gótico y sus cerimonias que se habían guardado en España desde el tiempo de los godos y le llamaban el oficio toledano.

Grande escándalo y temeridad en Castilla sobre el breviario y sus cerimonias. Qué llamó el papa ilusión toledana.

Y pienso que dice esto el papa por el grande tumulto y escándalo que hubo entre los reyes y los grandes y populares del reino de Castilla, defendiendo los pueblos y grandes de aquellos reinos el breviario toledano y sus cerimonias, y pretendiendo los reyes que admitiesen el oficio galicano que era el mismo que se había ordenado por los romanos pontífices. Llegó esta contienda después a tanto escándalo que se puso al juicio de las armas, nombrando dos caballeros para que por batalla campal defendiese cada uno su opinión; y no contentos con esto usaron de otro juicio más temerario y escandaloso que fue echar los dos breviarios en una grande hoguera, en la cual según el arzobispo don Rodrigo afirma, se consumió el breviario galicano y saltó sobre las llamas el toledano sin

ninguna lesión. Y esto conjeturo yo es lo que el papa dice de la ilusión toledana.

Concilio en Jaca y quién asistió en él. Aclamación del concilio a Dios y al rey.

Mas el rey don Ramiro —según parece por aquellas letras apostólicas— fue el primero de los reyes de España que mandó en su reino se admitiesen las reglas y constituciones canónicas porque en todo se tuviese principal respeto a conservar la autoridad de la sede apostólica. Y porque había diversos abusos en el estado eclesiástico y por descuido de los reyes pasados duraban grandes corruptelas contra lo establecido por los sagrados concilios generales que hubo en la primitiva Iglesia, procuró que se congregase en la ciudad de Jaca concilio provincial. Y concurrieron en él: el arzobispo de Aux que se llamaba Austindo y ocho obispos y los abades de los monesterios. Los perlados fueron éstos: Guillermo obispo de Urgel hijo de Wifredo conde de Cerdania que fue un muy notable perlado, Heraclio obispo de Bigorra, Esteban obispo de Oloron, Gómez obispo de Calahorra, Juan obispo de Leytora, Sancio obispo de Aragón, Paterno obispo de Zaragoza, Arnulpho obispo de Roda, Blasco abad del monesterio de sant Juan Baptista, Bonizo abad del monesterio de sant Andrés y Garuso abad Asaniense que es el monesterio de sant Vitorián. En la primera sesión del concilio estando el rey presente y el infante don Sancho y el conde don Sancho sus hijos y los barones y caballeros del reino, en presencia de todo el pueblo en una voz dieron alabanzas a nuestro Señor rindiendo gracias al rey, llamándole benignísimo y serenísimo príncipe que había tenido tanto cuidado de la restauración de la Iglesia católica; y con grandes exclamaciones suplicaban a nuestro Señor le diese victoria de sus enemigos. Entonces se confirmaron y restauraron muchos estatutos concernientes al estado eclesiástico, reformando las cosas sagradas y espirituales en los abusos que duraban por las continuas guerras y por el comercio que tenían con los infieles, conforme a los estatutos de los sagrados cánones.

Dedicación de la iglesia de Jaca y su territorio.

Y se instituyó y dedicó en aquella ciudad la silla catedral que en la primitiva iglesia estuvo en Huesca, declarando que cuando la cabeza del obispado se cobrase de poder de infieles, la iglesia que se restauraba en Jaca le fuese súbdita y una misma cosa con ella y la obedeciese como hija a su matriz. Anejó el rey a esta diócesi los monesterios de Sasave, Lierde, Sietefuentes, Ciresa, Ravaga y de San Emeterio, con todas las iglesias que había o se edificasen desde el nacimiento de Cinca hasta el valle que llamaban Lobera, que fueron en los tiempos antiguos los límites del obispado de Huesca; y de aquel valle por la región de mediodía hacia el occidente hasta lo llano a la Plana mayor que llamaban la llana España; y de allí discurriendo por rodeo hacia el setentrion como se levantan los montes Pyreneos y dividen el reino de Aragón de Francia, incluyendo los valles hasta la villa de Aragüés que era la postrera del val de Ansó hasta un lugar que se decía Moncubell; y de allí por la región de los vascones como discurre el río Aragón y parte los límites del reino, incluyendo todo el valle de Orsella que agora se dice Valdoncella, con todo el Pintano con las iglesias de diversos castillos que eran Filera, Ruesta, Ull, Peña, Sos, Lobera, Uncastillo, Luesia, Librana, Eliso, Castelmanco, Agüero y Morillo, que se edificaron en tiempo del rey don Sancho padre del rey don Ramiro.

Donación a la iglesia de Jaca. El Papa confirma el territorio del obispado de Jaca y le da la iglesia de las Masas de Zaragoza.

Allende de la décima que se señaló a esta iglesia, anejó el rey la tercera parte de los tributos que recibía de los moros de Zaragoza y Tudela. Tan grande era el celo y devoción que los príncipes tenían al aumento del culto divino. Y de allí adelante los obispos tomaron el título de Jaca. Confirmóse esta limitación por el papa Gregorio VII, anejando a esta diócesi el monesterio de las santas Masas, que eran las reliquias de innumerables santos que padecieron martirio en Zaragoza; por cuya memoria fue esta ciudad muy venerada en los tiempos antiguos: la cual —según Prudencio y sant Isidro escriben— floreció entre todas las otras por las sepulturas de los santos mártires. Estaba este monesterio en esta ciudad junto a las riberas del río Orba, que agora se dice la Güerba; y

Paterno obispo de Zaragoza con permisión de su clero la anejó a la iglesia de Jaca. Y así es hoy aneja esta parrochia al obispado de Huesca.

El rey de Castilla quita los reinos a sus hermanos. Rey de Castilla conquista a Zaragoza y la hace tributaria.

El rey don Sancho de Castilla no contentándose con su reino, se apoderó de los estados del rey don Alonso y del rey don García sus hermanos. Y en el año de 1060 se decía reinar en Pamplona, Alava y Castilla hasta Pancorvo, y el rey don Ramiro en Aragón. Refiérese en la historia general de Castilla que hizo guerra el rey don Sancho a los moros de la Carpetania y Celtiberia que —según el arzobispo don Rodrigo escribe— eran tributarios al rey don Fernando su padre y los había sujetado. Y vino sobre Zaragoza y túvola cercada hasta que los moros se concertaron con él y se le rindieron y dieron por vasallos y de su señorío, con tal condición: que los socorriese y amparase así de moros como de cristianos siempre que se les ofreciese necesidad.

Rey de Castilla viene contra el de Aragón y lo vence y mata.

Después desto juntó el rey don Sancho gran poder de los moros con la hueste de Zaragoza y de todas aquellas comarcas; y fue con un muy poderoso ejército a Sobrarbe contra el rey de Aragón, y gastaron toda la tierra. Y teniendo el rey de Aragón gran sentimiento y pesar que el rey don Sancho viniese no sólo a socorrer sus fronteras e hiciese guerra a los moros que eran de su conquista, pero le fuese a buscar tan adentro en su señorío, juntó sus gentes y salió al rey don Sancho su sobrino cerca del Grado y hubieron batalla, en la cual fue el rey de Aragón vencido y muerto. Pero esta entrada del rey don Sancho fue con color que el rey de Aragón ayudaba a los navarros; y juntó gran ejército de cristianos y de los moros con quien el rey don Ramiro tenía guerra; y teniendo cercado el castillo de Graus en la ribera de Esera que estaba en poder de los moros, corrió el rey don Sancho la tierra de su tío y fue a socorrer a los infieles; y llevaba consigo, según algunos escriben, a Rodrigo de Bivar que dijeron el Cid; y estando el rey don Ramiro en el cerco fue acometido por diversas partes y fue en la batalla muerto. Esto fue en el mismo año de 1063 según por muy ciertos anales parece, a ocho días del mes de mayo; y llevaron a enterrar su cuerpo al monesterio de sant Juan de la Peña.

Arnal Mir ganó en Ribagorza grandes tierras de los moros y pretendió su señorío. Fundó la abadía de Ager. Murió sin hijos y tuvo dos hijas; y su sucesión.

En el mismo tiempo hubo en las montañas de Ribagorza y Pallás un caballero que se decía Arnal Mir, hijo de Mir, que por su valor y esfuerzo grande hubo diversas victorias de los moros y los persiguió y echó de los lugares fuertes que tenían en las montañas de Pallás y ganó dellos muchos castillos, señaladamente el castillo de Ager que está en medio de un muy apacible valle cubierto de grandes arboledas y bosques y está en los confines del condado de Urgel entre dos ríos que se llamaban Noguera y Noguera y agora se dicen Noguera Pallaresa y Noguera Ribagorzana. Todo lo que se encierra entre estos ríos y por el mediodía desde el castillo de Santa Lycinia y por el septentrion desde la cumbre de Montsec, o fue conquistado por este caballero de los moros o adquirido en patrimonio. Y en tiempo de Alexandre segundo en el octavo año del reinado del rey Filipo de Francia hijo del rey Enrico —que fue año de 1068— fundó la abadía de sant Pedro de Ager. Y fue señor de muchos castillos y villas en los condados de Urgel, Pallás y Ribagorza. Este tuvo tres hijos: Arnal que murió en vida del padre y Guillén y otro que se llamó también Guillén, y murieron sin dejar hijos. Tuvo dos hijas: la una se dijo Valentia que casó con Ramón conde de Pallás hijo del conde Ramón y nieto del conde Suniario; y la otra hija se llamó Ledgardis que casó con Ponce vizconde de Cabrera; y hubieron a Guerau que fue vizconde de Cabrera. Y repartió sus villas y castillos Arnal Mir entre sus nietos Arnal Mir hijo del conde Ramón de Pallás y Guerau de Cabrera, el cual sucedió en lo de Ager y se intituló de allí adelante vizconde de Ager.

Condes de Ager y de Pallás hermanos.

Estaba el condado de Pallás dividido entre dos señores en un mismo tiempo que se intitulaban condes: porque en memorias auténticas se hace mención que en el año cuarto del rey Filipo de Francia que fue año de la navidad de nuestro Señor 1064. Artal Mir conde de Pallás estaba casado con la condesa doña Lucía que fue hermana de Almodís condesa de Barcelona; y éstos tuvieron dos hijos, al conde Artal que sucedió al conde su padre en el estado, y a Othón de Pallás; y de este conde Artal sucedieron los condes Artales puesto que muchas veces se confunden los nombres de Artales en Arnales.

[Socorro del rey de Francia contra infieles. Muerte del rey Ramiro.]

Dábase en estos tiempos grande favor y socorro a la conquista de los moros de parte del rey de Francia, porque Balduino conde de Flandes que era tutor del rey Philippo y tenía el gobierno del reino de Francia, estaba muy aficionado a hacer la guerra contra infieles, y juntó un muy poderoso ejército para pasar con él a España, puesto que la mayor parte dél se empleó en la guerra de Guiana que se adquirió entonces a la corona de Francia.

Los anales antiguos de Cataluña conforman con los nuestros en el año que el rey don Ramiro fue muerto, y añaden que en el mismo fue tomado Casteldasses que se debió ganar de los moros.

XIX.

Del reinado del rey don Sancho Ramírez. (1065)

El rey de Aragón baja a lo llano contra los moros.

Muerto el rey don Ramiro sucedió en el reino el rey don Sancho Ramírez su hijo, según todos escriben siendo de edad de dieciocho años. Fue príncipe de grande ánimo y esfuerzo y el que más continuó la conquista y guerra contra los moros y más extendió su reino de todos los príncipes pasados. Acabado de ganar todo lo que los moros tenían en las montañas de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, prosiguió adelante bajando a la tierra llana y más fértil y fructífera en que los moros estaban fortalecidos.

El de Aragón sigue al de Castilla y le vence, y le ganó lo que había quitado al de Navarra.

Pero en el principio de su reinado tuvo guerra con el rey don Sancho de Castilla, procurando la venganza de la muerte del rey su padre y por dar favor al rey don Sancho de Navarra su primo que estaba despojado de la mejor y mayor parte de su reino; y juntó toda la gente de guerra que pudo y con los navarros que seguían al rey don Sancho hijo del rey don García, movió —según escriben—contra el rey de Castilla que estaba con su ejército en Viana; y hubo entre ellos una muy grande batalla en la cual el rey de Castilla fue vencido, y escriben que salió della muy vergonzosamente. Y el rey de Aragón siguió la victoria y pasó a Ebro haciendo cruel guerra a sus enemigos; y quedó apoderado de toda aquella parte del reino de Navarra que el rey de Castilla había usurpado.

El de Aragón salió contra los reyes de Huesca y Barbastro. Reyes moros tributarios al conde de Urgel.

Quedando libre de esta guerra porque Abderramen rey de Huesca le había quebrantado las treguas, se confederó con el rey de Castilla y comenzó de hacer guerra a los moros. Era ésta la principal empresa: perseguir ordinariamente a los moros que estaban apoderados en las ciudades de Huesca y Barbastro por ser las más vecinas y muy principales de los ilérgetes así en la frecuencia como en la fertilidad y riqueza de la tierra, y ser allí la mayor fuerza que estaba opuesta en frontera y a donde mayor resistencia había. Lo primero pareció de emprender a Barbastro por el aparejo que se ofrecía de poder ofender a los moros por todas partes, así por Aragón, Sobrarbe y Ribagorza como por las montañas de Pallás y por el condado de Urgel. Porque el conde que era gran príncipe

en aquellos tiempos y se llamaba conde y marqués, hacía con gran furia mucha guerra a los moros y le eran tributarios los reyes de Balaguer, Lérida, Monzón, Barbastro y Fraga y muchos otros, y le hacían parias.

Presa de Barbastro donde muere el conde de Urgel; y quién fue su mujer.

Púsose cerco sobre la ciudad de Barbastro que está junto al río Vero en lugar muy ameno y fértil; y según se contiene en algunas memorias fue ganada en el año de nuestra redención de 1065; y murió en el cerco el conde de Urgel, que por esta causa llamaron Armengol de Barbastro. Este estuvo casado con la condesa Clementia y hubo en ella muchos hijos y entre ellos según se entiende por muy evidentes conjeturas, fue la reina Felicia mujer del rey don Sancho de Aragón.

La iglesia de Barbastro se da a la de Roda. [Comienza la posesión por los cristianos de la tierra llana.]

Y entonces dio el rey la iglesia de Barbastro a Salomón obispo de Roda, según en algunas memorias antiguas parece: en lo cual hay alguna contradicción por parecer en diversos instrumentos que fue algunos años después desto Arnulpho obispo de Roda que lo fue en tiempo del rey don Ramiro. Con esta victoria tan señalada abrió el rey camino para las conquistas de los pueblos principales que tenían los moros en la región de los ilérgetes y para pasar la guerra contra el rey de Zaragoza y contra los moros que estaban apoderados de los lugares más fuertes e importantes de los vascones, celtíberos y edetanos, que estaban poblados en las riberas de Cinca, Gállego, Ebro, Jalón y la Güerba. Y de allí adelante hacían a los moros la guerra no como antes, que iban como por ciertos pasos, sino con una furia y corrida increíble, como gente que comenzaba a cobrar la posesión de la tierra llana en regiones muy fértiles y abundosas en que se habían sustentado los moros con gran regalo tanto tiempo.

XX.

De los estados que Ramón Berenguer conde de Barcelona adquirió en Francia. (1055-1068)

Ramón Mir, senescal de Cataluña.

En el año veinte y cinco del reinado del rey Enrico de Francia, que fue en el año de nuestra redención de 1055, el conde de Barcelona y la condesa Almodís dieron la senescalía de Cataluña a un barón muy principal que se llamó Ramón Mir: que era cargo de tanta preeminencia y jurisdicción que no lo acostumbraban dar los príncipes sino a los más poderosos y de su sangre. Y este cargo tenía la jurisdicción y autoridad y poder que el oficio de mayordomo en el reino de Aragón, que era lo mismo que tenían en el reino de Francia desde el tiempo de los reyes francos los que gobernaban todo en la paz y en la guerra.

El conde de Barcelona extiende sus estados en la Proenza y Francia.

No eran menores las fuerzas y poder que el conde de Barcelona Ramón Berenguer tenía en la Proenza y en los estados de Francia que las de Cataluña; antes por aquella parte iba acrecentando su estado y apoderándose de muchas fuerzas y castillos. Y tenía con los vizcondes de Narbona, Besés y Bearne y con los condes de Tolosa y Bigorra y Fox sus ordinarias confederaciones o pendencias, por lo que se había adquirido en aquellos estados por razón de los casamientos que los condes de Barcelona hicieron con hijas de aquellos señores. Y con el poderío grande que tenía en España y con sus valedores y vasallos y con los que le eran aliados en aquellas partes siempre se iba adquiriendo y augmentando en su señorío.

El vizconde Ramón Bernaldo y la vizcondesa, dan al de Barcelona todo el derecho del condado de Rodes y otros muchos en Francia; y el de Barcelona les da el condado de Carcasona.

Por este tiempo, en el año de 1068 se concertó con el vizconde Ramón Bernaldo que llamaban

Trencavello y con la vizcondesa Ermengarda su mujer, y le concedieron todo el derecho que pretendían tener en el condado de Rodes y en el vizcondado de Cosserans y Comenje, y en Carcasona, Narbona, Minerva y Tolosa que habían sido del conde Rodgario conde de Carcasona y de Othón su hermano conde de Rodes que pertenecían a la vizcondesa Ermengarda que fue hermana y sucesora del conde Rodgario. Porque la condesa Almodís mujer del conde de Barcelona descendía de los señores de aquella casa y fue condesa de Carcasona y madre de Guillén conde de Tolosa. Por este reconocimiento el conde de Barcelona y la condesa Almodís dieron al vizconde Ramón Bernaldo Trencavello y a la vizcondesa Ermengarda su mujer el condado de Carcasona en feudo, exceptando dél la ciudad de Carcasona y lo que pertenecía al obispo y al vizcondado; y Adalaida hija del vizconde y de la vizcondesa Ermengarda ratificó aquel reconocimiento.

Los vizcondes de Carcasona y Rodes prestan homenaje al de Barcelona.

Hecho esto, Ramón Arnal que era vizconde de Carcasona y Ramón Jauzbert vizconde de Rodes, prestaron al conde de Barcelona y a la condesa Almodís fidelidad y homenaje como a legítimos señores; y los de la ciudad de Carcasona hicieron lo mismo. Y poseyó el conde todo el tiempo que vivió la ciudad de Carcasona y su condado pacíficamente como patrimonio legítimo suyo y de sus herederos.

Muerte de Wifredo conde de Cerdaña. Fundación de Perpiñán.

Este mismo año murió Ramón Wifredo conde de Cerdaña. Por este tiempo, siendo conde de Barcelona Ramón Berenguer, se pobló por Guinaldo conde de Rosellón la villa de Perpiñán en el lugar que hoy está, adonde no había sino dos ventas que llamaban las ventas de Bernaldo de Perpiñán cerca de las ruinas de la antigua Ruscine de quien el condado tomó el nombre.

XXI.

Del legado que el papa Alejandro II envió al rey Sancho de Aragón para ordenar las cosas eclesiásticas y reformarlas. (1071)

Scisma en la Iglesia.

Hubo al principio del reinado del rey don Sancho de Aragón en la Iglesia grande cisma, porque siendo eligido pontífice Alejandro segundo canónicamente, los perladados de Lombardía con favor del emperador Henrico cuarto trataron que se hiciese elección de otro pontífice, fundando su liviandad y error en que Alejandro había usurpado la sede apostólica sin voluntad y consentimiento del emperador. Y juntando su conciliábulo fue por ellos eligido Cadolo Parmesano. Y padeció en este tiempo gran adversidad la Iglesia católica estando los reyes y príncipes de la cristiandad muy discordes y divisos en la obediencia.

Legado del papa al de Aragón acabada la scisma, y recibimiento del legado.

Pero siendo los cismáticos vencidos, por reducir a la unión de la Iglesia católica a los que estaban apartados della y también por poner en buen estado las cosas eclesiásticas cerca de las cerimonias y culto divino que estaba en España por las guerras continuas que con los moros había no tan ordenado ni recibido como conviniera conforme a lo que estaba establecido por los sagrados decretos de los sumos pontífices envió el papa Alexandre al rey don Sancho por legado a Hugo Candido presbítero cardenal. Y fue recibido por el rey y su corte con grande honra y fiesta, estando en ella don García su hermano obispo de Jaca, Arnulpho obispo de Roda, el conde don Sancho Remírez hermano del rey que se intitulada señor en Benavente y muchos otros ricos hombres; y los principales eran éstos: Fortuño Sanz señor en Huarte, Lope Garcez en Uncastillo y en Arrosta, Ramón Galíndez en Estada, Pero Sanz en Boltayna y Marcuello, Aznar Jiménez en Gallipienzo, Sancho Fernández en Atarés, Galín Sánchez en Sos y después en Arguedas, Íñigo Sánchez en Monclús, Jimen Garcés en Boil, Fortún Sanz en Bailo y Eliso.

Los ricos hombres tenían en este tiempo diferentes apellidos que agora, y por qué.

Estos eran los ricos hombres y principales del reino en Aragón y sus apellidos son tan diferentes de los que tuvieron sus descendientes porque tomaban los sobrenombres de sus padres y de los lugares que entonces tenían en honor en las montañas y se fueron mudando por los que después se ganaron en la tierra llana. A los llamamientos destes ricos hombres se acaudillaban y juntaban los caballeros a quien ellos daban el sueldo que se acostumbraba dar en la guerra de las rentas de los lugares que tenían del rey en honor.

Quién se decían ricos hombres y quién caballeros. Qué se decían caballeros mesnaderos.

Y a todos aquéllos que descendieron de los ricos hombres y eran sus hijos primogénitos y legítimos o parientes, llamaron ricos hombres de natura; puesto que después en tiempos del rey don Jaime el primero y de allí adelante se dio esta dignidad y preeminencia a los caballeros de su casa a quien acrecentaban y daban estado, a los cuales de caballeros mesnaderos que entonces decían por la mesnada del rey —que eran de la casa real— los hacían ricos hombres. Aunque en una ley de las siete partidas se da diferente interpretación a este nombre de mesnaderos.

El rey da la obediencia al legado en nombre del Papa y recibe la reformatión de las ceremonias eclesiásticas.

Entonces el rey con todos los de su reino dieron la obediencia al legado en nombre del papa Alejandro, reconociéndole como a verdadero vicario de Cristo; y puso el rey todos los monesterios de su señorío que estaban enajenados, debajo del amparo de la Iglesia; y se reformaron los ritos y ceremonias eclesiásticas con los oficios divinos que primero estaban en grande confusión, y se redujeron a orden y reglas canónicas, conforme a lo que en tiempo del rey don Ramiro se había ordenado por la sede apostólica.

Envía el rey embajador al papa con el legado.

Con el legado envió el rey por su embajador al papa al abad de sant Juan de la Peña llamado Aquilino y suplicó recibiese aquel monesterio que los reyes sus predecesores habían fundado y dotado de muchas rentas debajo de la defensión y protección de la Iglesia: porque los perlados se entremetían en ocupar las rentas y distribuirlas a su voluntad contra la institución de los reyes. Lo cual fue concedido al rey de Aragón y que él pudiese distribuir y anejar las rentas como le pareciese, con otras grandes inmunidades y exenciones, haciendo al abad de aquel monesterio inmediato a la sede apostólica.

En San Juan de la Peña comienza la reformatión del breviario.

En lo de la celebración de los divinos oficios siempre había en España gran confusión y contienda, pretendiendo los españoles de conservarse en la costumbre antigua de la iglesia de Toledo que llamaban ley toledana, conviniendo que se redujesen a las sanciones y constituciones de la Iglesia católica romana. Y así en la venida deste legado y con su asistencia, se redujeron los oficios divinos al uso romano: y en el monesterio de sant Juan de la Peña se introdujo en la segunda semana de cuaresma, feria tercera, a veinte y dos del mes de marzo; y de allí adelante se conservó en este reino; y fue algunos años antes que en el reino de León y Castilla, a donde no se celebró hasta que fue librada la ciudad de Toledo de la sujeción de los moros, como parece por el arzobispo don Rodrigo.

XXII.

De la guerra que hizo Rodrigo de Bivar, que llamaron el Cid, contra los moros de Celtiberia. (1071-1072)

Muerte del rey don Sancho de Castilla. Traición de Bellido Dolfos.

En el mismo año que comenzó a reinar en el reino de Aragón el rey don Sancho, según parece por la historia del arzobispo don Rodrigo, fue muerto el rey don Sancho de Castilla estando con su ejército sobre Zamora; puesto que en antiguos anales se nota haber sucedido su muerte en el año de 1072, y en esto conforma una relación del reinado de los reyes de León y Castilla escrita por autor de aquellos tiempos, en que se escribe que fue muerto a traición en la era de M.C.X. Y matóle a traición Bellido Dolfos por mandado de la infanta doña Urraca su hermana si es cierto lo que se contiene en el epitafio de su sepultura que dicen está en el monesterio de Oña adonde fue enterrado.

Rey don Alonso salva primero la traición en la muerte de su hermano. El rey manda al Cid salir de su reino y por qué; y lo que él hizo contra los moros.

En su lugar fue alzado por rey don Alonso su hermano que estaba en aquella sazón en Toledo: y juró primero que no había sido muerto el rey don Sancho por su consejo ni consintió en ella; y esta salva y juramento recibió Rodrigo de Bivar que llamaron el Cid, no se atreviendo otro alguno a recibirla del rey; y por ello vino en tanta desgracia suya que le mandó salir de su reino con color que había quebrantado la paz y tregua que tenía con el rey moro de Toledo. Entonces refiere la historia de los hechos del Cid que juntó sus gentes y amigos y toda la gente que le iba siguiendo y bajó de Castilla al reino de Toledo y de allí vino por la ribera de Henares arriba por tierras de moros hasta llegar entre Hariza y Cetina que es tierra de la Celtiberia; y pasó por Alhama por un muy estrecho y angosto paso por donde entra el río Jalón y atraviesa la sierra que los antiguos llamaron Idubeda a donde se encierra la mayor parte de la Celtiberia. Y por la ribera de Jalón pasó a Buvierca y Ateca y fuese a poner sobre un castillo muy fuerte y enriscado que decían Alcocer, el cual ganó de los moros e hizo desde él muchas correrías y presas.

Cercan al Cid moros de Valencia y los desbarata y llega hasta cercar a Valencia.

En aquella historia se refiere que allí le salieron dos capitanes moros que contra él envió el rey de Valencia con la gente que se juntó de aquellas comarcas y le tuvieron cercado algunos días y saliendo contra ellos fueron desbaratados y vencidos. Y de allí fue ganando los lugares de la ribera del río Martín. Y se prosigue la relación de otros grandes hechos y empresas hasta entrar poderosamente conquistando muchos lugares del reino de Valencia y poner cerco a aquella ciudad.

Diversidad grande en las historias del Cid con el rey de Aragón y conde de Barcelona.

Como quier que en el tiempo y en las cosas que sucedieron hay tanta diferencia entre los nuestros y este autor que no puede ser mayor: porque en la historia del Cid se afirma que salieron el rey don Pedro de Aragón y el conde de Barcelona a dar batalla al Cid y fueron por él vencidos y presos y que llegó hasta la ribera de Segre y puso cerco sobre Monzón, Tamarit y Escarpe. Lo cual se dice haber sucedido desde el principio del reinado del rey don Alonso hasta el año de 1071, que fue más de veinte años antes que el rey don Pedro comenzase a reinar en Aragón. En la historia del arzobispo de Toledo solamente se hace mención de la prisión del rey don Pedro; y en las nuestras que fue vencido el Cid por el rey don Sancho en la batalla de Morella. En una relación muy antigua de los sucesos y hazañas del Cid, ninguna mención se hace que fuesen presos en batalla el rey don Pedro ni el conde de Barcelona: aunque allí se refiere que se combatió en Tovar con el conde de Barcelona que había grandes poderes y lo había burlado de su palabra y lo desbarató Ruy Díaz y lo venció, y le prendió gran compañía de caballeros y ricos hombres, mas por la muy gran bondad que en él había los soltó a todos. Así que dificultosamente se pueden concordar estos autores en hechos de que no se tiene otra memoria sino la que ellos nos han dejado. Y conócese notoriamente que el vulgo fue siempre añadiendo a sus hechos muy señalados cosas que fuesen de admiración en sus

cantares.

XXIII.

Cómo se juntó el reino de Navarra con el de Aragón. (1076)

Don Sancho, hermano del rey, conde de Ribagorza.

En este tiempo se halla en memorias antiguas que don Sancho Ramírez hermano del rey de Aragón era conde de Ribagorza; y fue el segundo que yo hallo de la casa real que tuvo este título, puesto que algunos de los reyes que después reinaron se intitularon reyes de Ribagorza, volviendo aquel estado a la corona.

Don Ramón mata a traición a su hermano el rey de Navarra. Don Ramiro hijo del rey muerto huye a Valencia y casa con hija del Cid. Los navarros eligen por su rey al de Aragón.

Don Sancho rey de Pamplona fue muerto en Roda a traición según en las historias de sant Juan de la Peña se refiere, por su hermano don Ramón por cobdicia de suceder en el reino; y fue su muerte según afirma año de 1076, y don Ramón tomó título de rey. Y de miedo de su tiranía se huyó un hijo del rey don Sancho que se llamó el infante don Ramiro y fuese para el reino de Valencia al Cid, a donde estuvo mucho tiempo y casó con una hija suya. Considerando los navarros cuán grave caso fue aquél y que no se podía esperar ningún bien para el reino de rey que fuese tirano y tan malamente hubiese usurpado el reino, depusieronle de la dignidad real y eligieron de común acuerdo por su rey y señor al rey de Aragón, el cual tuvo el reino de Navarra y a Nájara y los otros lugares que se incluían entre Ebro y los montes de Oca pacíficamente; puesto que según en antiguas memorias se halla, se hizo reconocimiento al rey don Alonso de Castilla por el rey don Sancho de Aragón y por el rey don Pedro su hijo, por el reino y señorío de Navarra.

El que mata al de Navarra huye al rey moro de Zaragoza: dánle hacienda y la heredan después los canónigos del Pilar.

Don Ramón siendo echado del reino por los navarros y no teniendo a donde poder recogerse se vino a Zaragoza y fue por el rey moro acogido y diole casas y heredamientos con que se pudiese mantener en estado; los cuales heredó después una nieta suya llamada Marquesa que fue casada con un caballero que se llamó Aznar López, y los dejaron a la iglesia de santa María la mayor y a los canónigos que en ella residían en tiempo del rey don Alonso el primero.

Gana el rey el castillo de Muñones.

Por este tiempo hacía el rey mayor guerra contra los moros que quedaban en lo llano de Ribagorza como en venganza de la muerte de su padre; y ganó un castillo muy fuerte que se decía Muñones junto a Secastilla que está a una legua de Graos. Y en aquel combate se hallaron con él el obispo de Jaca don García su hermano, Arnulfo obispo de Roda, Sancho Galíndez señor de Boltayna e Íñigo López señor de Buyl. Y porque fue muy señalada la victoria que allí hubo subió a dar gracias a nuestro Señor por ella al monesterio de sant Victorián: esto fue por el mes de agosto del año de 1076.

Condesa de Tolosa y su muerte.

En el mismo año la condesa doña Sancha hermana del rey de Aragón que casó con el conde de Tolosa, dotó el monesterio de monjas de santa María en el término de Santa Cruz que dijeron la Serós, a donde fue sepultada.

XXIV.

Del conde de Barcelona don Ramón Berenguer cabeza de estopa. (1076-1082)

Muerte del conde de Barcelona y su sucesión. Casamiento del conde Ramón Berenguer con hija de Viscardo duque de Pulla.

También murió en este año el conde de Barcelona don Ramón Berenguer, y fue sepultado en la iglesia mayor de aquella ciudad. Dejó dos hijos: a Berenguer Ramón que según en las historias de Cataluña se refiere fue el mayor, y a Ramón Berenguer al cual hubo en la condesa Almodís, que sucedió en el estado: y por diferencialle del padre le llamaron cabeza de estopa porque tenía gran espesura de cabellos. Este fue hermano de Guillén conde de Tolosa que como dicho es era hijo de la condesa Almodís, mujer del conde Ramón Berenguer el viejo. Y casó Ramón Berenguer cabeza de estopa —según se contiene en la historia antigua de los condes de Barcelona— con hija de Roberto Viscardo, aquél tan famoso y valeroso príncipe y capitán normando duque de Pulla y de Mecina, cuyas hazañas son muy celebradas en las guerras que tuvo contra los moros en las conquistas de Calabria y de la isla de Sicilia.

Lo que se halla escrito deste matrimonio.

En los autores de las cosas de los príncipes normandos ninguna mención se halla deste matrimonio, y sólo Gaufrédo autor destes tiempos, en la historia que escribió de Roberto Viscardo y de Roger conde de Sicilia, refiere que en el año de 1080 Ramón —que él llama conde de las Provincias— casó con Matilda hija del conde Roger y fue Ramón conde de Tolosa y sant Gil. En los feudos antiguos de Cataluña parece que el vizconde Aymerico de Narbona hijo de Mahalta, hizo reconocimiento a don Ramón conde de Barcelona su hermano, por el castillo de Fonollet y su baronía y por el castillo de Perapertusa; y no señalan los tiempos más de referirse que este Aymerico vizconde de Narbona hermano del conde don Ramón, fue padre de Hermengarda vizcondesa de Narbona.

Conde don Ramón tiene guerra en Carcasona y Rodes. Cómo repartió el conde don Ramón el viejo sus estados.

Tuvo el conde don Ramón guerra con los señores de Carcasona y Rodes por el derecho y sucesión de aquel estado, y en ella le valió mucho el vizconde Aymerico su hermano. En una relación antigua que se ordenó en tiempo del conde de Barcelona que fue príncipe de Aragón, se contiene que el conde don Ramón Berenguer el viejo al tiempo de su muerte partió a Cataluña por iguales partes entre sus dos hijos, y que a Ramón Berenguer que se llamó cabeza de estopa dejó la ciudad de Carcasona con todo el condado por mayorazgo y que lo poseyó todo el tiempo de su vida pacíficamente.

XXV.

De la penitencia pública que el rey don Sancho hizo por haber puesto la mano en las rentas eclesiásticas. (1074-1081)

El obispo de Jaca hermano del rey le hace mucha contradicción en la exención de los monesterios. Confirma el papa Gregorio VII las concesiones hechas al rey.

En las gracias y concesiones que el rey don Sancho impetró de la sede apostólica sobre la exención de los monesterios de su reino y de las iglesias que se iban fundando y dotando en los lugares que se ganaban de los moros, hacía grande contradicción don García obispo de Jaca, su hermano, pretendiendo que se derogaba a la preeminencia y jurisdicción ordinaria; y procedía contra cualesquier personas que se querían eximir y traía sobre esta causa muy molestados a los religiosos e inquietado al rey. Y siendo muerto en Roma después de la concesión de Alejandro segundo el abad Aquilino, envió el rey en su lugar al abad Sancio que sucedió a Aquilino: y éste

obtuvo confirmación del papa Gregorio séptimo de lo que había sido concedido por Alejandro. Y mediante la solicitud y buena industria de Galindo abad de Alquézar se impetró en el año de 1074 que pudiese el rey distribuir y anejar las rentas de las iglesias y monesterios y capillas que de nuevo se fundasen en su reino de allí adelante y de las que se edificasen y dotasen en los lugares que se ganasen de los infieles.

Concuerta el rey a los obispos de Jaca y Roda en sus diferencias.

Hubo por este tiempo gran diferencia y contienda entre don García obispo de Aragón y Jaca hermano del rey y don Ramón Dalmao obispo de Roda, sobre los límites de sus diócesis. Y por persuasión del rey dejando sus diferencias a su determinación se concordaron y señalaron los límites.

Con ser la guerra tan justa y necesaria hizo el rey pública penitencia ante el obispo de Roda por haber puesto la mano en las rentas eclesiásticas.

Pero por las necesidades de la guerra el rey ocupaba las rentas eclesiásticas y las distribuía en otros usos. Aunque fueron aquellos príncipes tan católicos y era tan grande su celo cerca de las cosas sagradas y del culto divino y tan confirmada su devoción y fe que con ser la guerra no sólo tan justa pero sumamente forzosa y necesaria, en la cual no solamente se contendía por el acrecentamiento del reino pero por su misma defensa y por la conservación de la religión y como dicen, por las aras y templos sagrados, prosiguiendo una guerra perpetua con los enemigos de la fe, que eran muy poderosos y tan vecinos que ni la aspereza de las montañas les podía asegurar dellos, con todas estas circunstancias se tenía por grave lo que el rey hacía. Y él, como muy católico y cristianísimo príncipe, reconociendo cuanto nuestro Señor se ofendía en ello y el escándalo que se podía seguir del ejemplo, en el año de 1081, estando con su corte en Roda, en presencia de don Ramón Dalmao obispo de aquella iglesia, ante el altar de sant Vicente hizo pública penitencia y satisfacción por haberse entremetido a echar la mano de las décimas y primicias que pertenecían a las iglesias; y mandó restituir todo lo que estaba usurpado a aquella iglesia de Roda, que por esta causa había llegado a estar desolada y perdida.

XXVI.

De don Ramón Berenguer conde de Barcelona, hijo de don Ramón Berenguer cabeza de estopa. (1081)

Muerte del conde de Barcelona por traición de su hermano don Berenguer. Dejó un hijo de veinte días.

En el año de 1082 fue muerto el conde de Barcelona don Ramón Berenguer cabeza de estopa por su hermano don Berenguer Ramón que no pudo sufrir que le fuese compañero en el estado y por codicia de haberlo todo. Y matóle cabe la Percha en el camino de Girona a Ostalric, pensando que los de la tierra le alzarían por señor. Dejó el conde don Ramón Berenguer de su mujer —que fue hija según dicho es, de Roberto Guiscardo duque de Calabria y Pulla que fue tan señalado príncipe en aquellos tiempos— un hijo de su nombre en la cuna y de tan pocos días que había nacido en la fiesta de sant Martín deste año, y a él le mataron de allí a veinte y cinco días, el día de sant Nicolás.

Muerte de Berenguer Ramón habiendo enmudecido.

Por su muerte se siguieron grandes guerras en toda Cataluña porque el pueblo se levantó contra el tirano y duró la guerra mucho tiempo; y quedando el sucesor tan niño padeció grandes adversidades y trabajos. Berenguer Ramón, según afirman los autores catalanes, fue castigado por la mano de nuestro Señor como lo merecía su fratricidio; y enmudeció y murió después en Jerusalem.

El vizconde de Atón se ampara del condado de Carcasona y jura restituirlo al conde de Barcelona.

Entre otros grandes trabajos que sucedieron por esta muerte del conde y por las turbaciones que se siguieron en Cataluña fue que la ciudad de Carcasona que hasta entonces estuvo pacíficamente debajo del señorío del conde don Ramón Berenguer el viejo y de la condesa Almodís, después de la muerte del conde su hijo Ramón Berenguer, fue perseguida y guerreada por los barones sus vecinos, que robaban y destruían sus términos, y cada día prendían y mataban a los vecinos de aquella ciudad. Y no teniendo quien los defendiese, el vizconde Bernaldo Atón se emparó della, ofreciendo a los vecinos que los defendería de sus enemigos; y juró que cuando Ramón Berenguer hijo del conde de Barcelona sucediese en su estado y fuese de edad para tomar la orden de caballería, le entregaría aquella ciudad y todo el condado sin ninguna condición: y apoderóse de todas sus fuerzas y tratóse de allí adelante no sólo como gobernador y defensor, pero como si fuera señor, porque los de aquella tierra estaban muy opresos de los señores sus comarcanos.

Ramón conde de Pallás. Bernaldo Guillén conde de Besalú.

Hácese mención en estos tiempos del conde Ramón de Pallás hijo del conde Ramón que hubo de la condesa Valencia su mujer a Pedro Ramón que se intituló conde de Pallás y a Arnal Mir. También en este tiempo era conde de Besalú Bernaldo Guillén, hijo del conde Guillén Bernaldo el gordo; y tenía el condado de Cerdania el conde Guillén Ramón, que no declara si fue hijo del conde Ramón Wifredo de quien se ha hecho mención, lo cual parece verisímil por el nombre de Ramón.

XXVII.

De las victorias que el rey don Sancho Ramírez hubo de los moros y de los lugares que en este tiempo se conquistaron y poblaron. (1080-1087)

Los castillos y lugares que ganó de los moros el rey don Sancho.

Fue el rey don Sancho muy excelente y victorioso príncipe y tan guerrero que jamás cesó de proseguir la conquista contra los infieles. Combatió muchos castillos y lugares fuertes que tenían en frontera, en los cuales grande tiempo se habían defendido. Los que se nombra en la historia de sant Juan de la Peña y en el tiempo en que se ganaron, son éstos: en el año de 1080 ganó el castillo de Covin y Pitilla y tuvo el rey una batalla con los moros junto a Zaragoza; y este mismo año se refiere en aquella historia que los moros quemaron a Pina.

De dónde se tomó el apellido de Bolea. Javierre y Latre y Salillas se dan a los de Pomar. Graus se da a sant Victorián.

En el año siguiente de 1081 se ganó de los moros Bolea, lugar muy poblado y fuerte en los pueblos ilérgetes; y en la entrada y combate deste lugar escribe un nuestro que fue muy señalado el esfuerzo y valentía de dos caballeros del linaje de Torres, que de allí adelante tomaron el apellido de Bolea. Y en el mismo tiempo dice que se dio el condado de Javierre y Latre a Pedro Jiménez de Pomar, y que después se dio a su hijo el lugar de Salillas que él ganó de los moros. En el año de 1083 se escribe en la misma historia que se ganó de los moros Graos: y entonces cumplió el rey el voto de su padre que había ofrecido aquel lugar si se ganase de los moros al monesterio de sant Victorián. En el mismo año escriben que hubo grande matanza de cristianos en Rueda sin especificar otra particularidad, puesto que yo hallé en ciertas memorias antiguas que este destrozo hicieron los moros con favor y trato del rey don Alonso de Castilla que ganó a Toledo, que tenía guerra con el rey de Aragón por el reino de Navarra; y que allí murió el infante don Ramiro hijo del rey don Sancho de Navarra.

Batalla del rey con los moros día de Navidad. Jueves Santo se recibe solemnemente el cuerpo de San Indalecio en San Juan de la Peña.

Este mismo año mandó poblar a Ayerbe en las ruinas de un lugar muy antiguo, según yo pienso, que los romanos llamaron Evellino en el camino que traían de Bearne a Zaragoza; y tuvo batalla con los moros en el día de Navidad del año de 1084 en Piedra Pisada. Y en el mismo tiempo refieren que fue llevado al monesterio de sant Juan de la Peña el cuerpo santo de Indalecio, de la ciudad de Almería, que está no lejos de aquella ciudad que antiguamente dijeron Urçi, lugar muy celebrado en España ceterior en los mismos confines de la Bética en la costa de los pueblos que dijeron bastetanos. Y fue con grande solemnidad recibido el Jueves Santo de la cena por el abad del mismo monesterio llamado Sancio, hallándose presente el rey don Sancho y el infante don Pedro su hijo. En el mismo año escribe este autor que se ganó por el rey Arguedas y a veinte y cinco del mes de mayo Siecastiella; y en el mismo mes dio una batalla a los moros junto a Tudela, y peleó con los moros junto a Morella, y según este autor afirma se halló en esta batalla el Cid y fue vencido; y en el tiempo hay diversidad: unos escriben que fue en mayo de ochenta y ocho y en otras memorias se halla que fue a catorce de agosto de ochenta y cuatro.

Da el rey a su hijo los estados de Sobrarbe y Ribagorza con título de rey.

En el año de 1085 hizo el rey don Sancho donación al infante don Pedro su hijo de los señoríos y estados de Sobrarbe y Ribagorza, y de allí adelante se intituló rey dellos siendo obispo de Jaca el infante don García y Ramón Dalmao obispo de Roda, Sancio abad de sant Juan de la Peña, Poncio abad de sant Victorián y don Sancho Ramírez hermano del rey se intitula conde de Benavarri.

El de Castilla gana a Toledo, día de San Urbán.

En este año según parece en anales antiguos, a veinte y cinco de mayo y día de sant Urbán, se ganó de los moros por el rey de Castilla la ciudad de Toledo; y fue la más hazañosa cosa que se obró contra infieles después que ellos se hicieron señores de todas las provincias de España, por ser aquella ciudad la más principal que los godos tuvieron en su reinado y a donde se representaba toda la majestad de su imperio y ser la mayor fuerza que los moros tenían así por la extrañeza del sitio como por su grandeza y riqueza.

Muerte de la reina doña Felicia.

En el año de 1086 a veinte y cuatro de abril, murió la reina doña Felicia, que según está dicho, fue hija de Armengol de Barbastro conde de Urgel y de la condesa Clemencia; y antes se halla en algunas memorias que fue casado el rey don Sancho con la reina doña Beatriz. Hácese mención en este tiempo de Artal conde de Pallás, hijo del conde Artal y de la condesa doña Lucía su mujer que fue hermana de la condesa Almodís, como está dicho.

El rey don Alonso de Castilla trae a los moros almorávides por consejo del de Sevilla, y ellos le hacen guerra.

En el año de 1087 pasaron de África a España los moros que llamaron almorávides, siendo llamados por el rey don Alonso para valerse dellos contra los moros que en España estaban, por consejo de Abenabet rey de Sevilla padre de Zaida, que casó con el rey don Alonso. Estos eran los mejores y más preciados caballeros que había en la morisma de Berbería. Y pensando tenerlos el rey de Castilla en su servicio, cuando se vieron en España, hicieron guerra contra el rey de Sevilla y lo mataron, y ganaron la mayor parte de la Andalucía: y alzaron por miramomelín al general que envió con ellos el rey de Marruecos. e hicieron grande guerra y daño a los moros que acá estaban y a los cristianos que les favorecían, y se apoderaron de todas las fuerzas y ciudades principales que quedaban en poder de los moros.

XXVIII.

Cómo se ganó de los moros la ciudad de Tarragona y se restauró en ella la iglesia metropolitana.(1091)

De las ruinas de Tarragona se acrecentó Barcelona.

En las fronteras de Cataluña la conquista se había continuado prósperamente y se fueron los cristianos apoderando de lo llano y se ganó toda la tierra que está entre Villafranca y Tarragona con la mayor parte del campo hasta encerrar a los enemigos en las sierras; y la mayor parte se fueron recogiendo y fortificando en las montañas de Siurana y Prades. Había padecido la ciudad de Tarragona desde el tiempo de los godos grandes daños y quedó casi asolada y yerma, lo que fue principal causa del acrecentamiento de Barcelona que en lo antiguo había sido mucho menor población.

A Bernaldo primer arzobispo de Toledo hace el papa primado de España y le comete la restauración de la iglesia de Tarragona.

En este tiempo, porque aquella tierra se había cobrado de poder de infieles, considerando el papa urbano segundo que aquella ciudad en lo antiguo había sido tan celebrada y famosa que de su nombre le había tomado la provincia citerior que era la mayor parte de España, y que en lo espiritual en la primitiva iglesia había sido tan principal prelación, cometi6 a Bernaldo que fue el primer arzobispo de Toledo después que se ganó de los moros —que fue var6n de gran santidad y religi6n, que estaba en aquella saz6n en la corte romana— que con gran cuidado atendiese principalmente a la restauraci6n de la iglesia de Tarragona, d6ndole general comisi6n como a legado de la sede apost6lica, para que entendiese en lo que concernía a la fundaci6n y aumento de todas las iglesias de Espa6a.

Berenguer primer arzobispo de Tarragona.

Este perlado —según el arzobispo don Rodrigo escribe— obtuvo entonces del sumo pontífice grandes gracias y privilegios y fue instituido primado de las Españas. Y viniendo por Tolosa celebr6 en aquella ciudad concilio, y asistieron a 6l el arzobispo de Narbona y todos los obispos de la Galia g6tica. Y llegado a Espa6a entendi6 en la comisi6n de su legaci6 y por su ministerio fueron en un mismo tiempo dedicadas las iglesias de Tarragona y Toledo que en el tiempo antiguo habían sido de tanta preeminencia entre todas las iglesias de Espa6a y a donde en aumento de nuestra santa fe cat6lica se habían celebrado diversos concilios generales. Por esta causa, aunque Tarragona estaba muy desierta el mismo Urbano dentro de breve tiempo la provey6 de pastor y fue creado arzobispo Berenguer que era obispo de Osona.

XXIX.

Que el rey don Sancho Ram6rez gan6 de los moros a Monz6n y los ech6 de algunos lugares fuertes de las montañas. (1089-1091)

Día de San Juan Baptista gan6 el rey a Monz6n. Enga6o decir que los Templarios ganaron a Monz6n. Tiz6n rico hombre y su valor.

Volvi6 el rey don Sancho a continuar la guerra contra los moros de la otra parte de Ebro hasta las riberas de Cinca; y procediendo adelante con grandes victorias que alcanz6 dellos, puso cerco a la villa de Monz6n, en el cual se hall6 el rey don Pedro su hijo. Y aunque el lugar era de su naturaleza y sitio muy fuerte y el castillo estaba muy enriscado y fortalecido y los moros estaban obstinados en defenderse, fue entrado el lugar por fuerza y ganado día de sant Juan Baptista, que fue según se escribe en antiguos anales en domingo, en el a6o de nuestra redempci6n de 1089. Y all6 se detuvo el rey hasta que pas6 parte del mes de agosto del mismo a6o. Según esto, parece ser manifiesto enga6o y error de los que escriben que se gan6 por los Templarios: porque ni esta orden

de caballería se había aún instituido, ni vinieron a España hasta el tiempo del emperador don Alonso y del conde don Ramón Berenguer príncipe de Aragón que fue el que les dio aquella villa. No embargante que este lugar se ganó otra vez por los moros, según lo que el arzobispo don Rodrigo escribe; y se atribuyó la gloria de la toma dél al esfuerzo y valor de un rico hombre de Aragón llamado Tizón: y refiere que por cierto trato le fue hurtado y que se entregó al conde de Barcelona.

El rey ayudó a la guerra de Toledo y pobló a Estella.

En el año de 1090 se escribe en la historia más antigua que tenemos de las cosas del rey don Sancho, que el rey moro de Huesca se hizo su tributario; y que fue el rey en ayuda del rey don Alonso a la guerra que hacía a los moros en el reino de Toledo, y que en este mismo año pobló a Estella.

Población del Castellar. Población de Luna la cual da a don Bachalla, y tomó el apellido de Luna y su divisa.

En el año de 1091 se escribe en la misma historia que pobló y fortificó a cinco leguas de Zaragoza el castillo y lugar del Castellar junto al río Ebro por ser cómodo sitio y fuerte para hacer desde allí guerra contra el rey moro de Zaragoza; y después ganó de los moros los lugares de Santa Olalla y Almenara y a Nabal, lugar bien fuerte e importante, puesto en las faldas de la sierra de Arbe, al principio della a la parte de oriente por donde baja a lo llano el río Cinca; y pobló a Luna. Diósele el señorío de Luna a don Bachalla según parece en memorias antiguas; y fue el primero que divisó sus armas con la luna de plata sobre el escudo que traía de campo rojo que eran las armas de los reyes de Navarra; y sus descendientes tomaron el apellido de Luna.

Divisas diversas de Luna.

Y aunque hubo diversas casas deste nombre, los que tuvieron el señorío de Luna eran los parientes mayores que se llamaron Ferrenches y Artales; y diferenciaron después las armas poniendo en campo de plata luna jaquelada de oro y negro; lo cual —según yo conjeturo— se debió hacer por haber emparentado con los condes de Urgel que traían el escudo de jaqueles de oro y negro. Y así los unos y los otros deste apellido tuvieron su origen de don Bachalla y de don Martín Gómez que peleó con el Cid por la ciudad de Calahorra.

Fortifica el rey a Marcuello, Loarre y Alquézar.

Continuando el rey la guerra con los moros, señaladamente contra el rey de Huesca por lo que importaba aquella ciudad que era tan principal y la que tenían los infieles en opósito contra las fuerzas de la cristiandad, mandó fortificar tres castillos muy fuertes que fueron Marcuello, Loarre y Alquézar, no sólo para en defensa de los cristianos que hacían guerra en aquella comarca, pero fueron causa de la destrucción de los moros que estaban en Huesca y en la tierra llana. Era Alquézar en aquellos tiempos por su fortaleza y sitio, la llave y defensa de la entrada de Sobrarbe, puesta en un alto monte de donde se divide la sierra de Arbe por la ribera del río Vero que atraviesa aquella montaña. Desde este lugar que tenía un muy fuerte castillo, se hacía cruel guerra a los moros, corriendo y talando sus campos y huertas y estragando y quemando los lugares que tenían entre Vero y Alcanadre.

Fundación de Montearagón.

Y pasando a Guatazulema, fue ganando el rey toda la tierra que está a las faldas de la sierra hasta llegar a Montaragón que está a una legua de Huesca, a donde fundó el rey un monesterio a invocación de Jesús Nazareno. De manera que por aquella parte y por la de Aragón desde Loarre que está allende del río Gállego, se proseguía la guerra contra los moros con grande furia.

El rey echó a los moros de las montañas y lugares fuertes y los redujo a la tierra llana.

Fue este príncipe el que primero sacó a los infieles de los lugares fuertes vecinos a la montaña y los redujo a la tierra llana; y pasó en ella de tal manera la guerra que dejó muy fácil a sus sucesores la conquista de lo restante, a cuyo valor y gran esfuerzo se debe atribuir la principal gloria de haber sacado del yugo de los moros las más importantes fuerzas y lugares en que se habían defendido desde las riberas del río Ebro hasta las de Cinca y continuando la conquista más adelante hasta el río Segre. Instando con tanto ánimo en la guerra se tuvo casi cierta esperanza que ganados los lugares y castillos fuertes que estaban a las faldas de la sierra, se podrían fácilmente conquistar todos los otros que estaban en las riberas de Cinca, Alcanadre, Gállego y Ebro.

Rey de Huesca Abderramen, valeroso.

Porque de cada día los moros se iban recogiendo y bajando a los lugares más principales y poblados, desamparando las fronteras que tenían en la montaña. Y continuándose la conquista sin cesar un punto ni un momento, la guerra se hacía muy cruel y muy sanguinolenta contra Abderramen, rey de Huesca, que era muy poderoso y muy valeroso por su persona y estaba confederado con los moros sus comarcas y con el rey de Castilla. Y por el mes de junio del mismo año de 1091, se fue a poner el rey en el castillo de Monzón para dar favor al conde de Urgel contra los moros de Lérida, Fraga y Tortosa.

XXX.

Cuánto acrecentó su estado Armengol de Gerp, conde de Urgel. (1090)

Armengol conde de Urgel, ayudó a Berenguer el que mató a su hermano.

Tuvo Berenguer Ramón, hijo del conde Ramón Berenguer el viejo, cierta parte del condado de Barcelona que él había ocupado tiránicamente después de la muerte de su hermano; y fue muy favorecido y amparado por Armengol conde de Urgel que llamaron de Gerp, por un castillo que tuvo en frontera junto a Balaguer. El cual fue muy señalado príncipe y ganó muchos lugares de moros en la ribera de Segre.

Ganó el de Urgel a Balaguer.

Este conquistó la ciudad de Balaguer lugar muy principal en los pueblos ilérgetes en la ribera de aquel río, dos leguas más arriba de Lérida en sitio muy apacible y fuerte. Y fuéle en aquella empresa muy favorable el socorro del obispo de Urgel y del conde de Pallás y de don Ramón vizconde de Cardona.

Tuvo el de Urgel por tributarios a los reyes de Lérida y Zaragoza. Hijo del de Urgel y sus tutores. Los que llama a su sucesión el conde de Urgel.

Tuvo el conde de Urgel por tributarios a los reyes de Lérida y Zaragoza que le hacían parias; y sus castillos y fuerzas eran exentas sin reconocer señorío al conde de Barcelona. Y fue casado con la condesa doña Lucía y hubo en ella un hijo que se llamó Armengol que sucedió en el estado. Al cual dejó —según parece por un testamento— debajo del gobierno de don Ramón vizconde de Cardona y de Ponce que llama vizconde de Girona, y de Guerao su hijo que también se llamaron vizcondes de Cabrera, y de Bernaldo obispo de Urgel y de don Ramón obispo de Pallás y de don Artal hijo de don Artal conde de Pallás. Y sobre todos dejaba a Berenguer Ramón conde de Barcelona y al rey don Sancho, que tuviesen el gobierno de su estado y de su hijo para la defensa de la tierra; y mandaba que cualquiera destos príncipes que tuviese el regimiento del condado acudiese con él al rey don Alonso de Castilla y se enviase allá su hijo y quedase debajo de su guarda. En caso que muriese su hijo llama a la sucesión del estado a don Ramón, don Berenguer y don Guillén sus hermanos; y si éstos no viviesen, nombra por sucesor al infante don Pedro su sobrino, hijo del rey de Aragón; y muriendo el infante sin dejar hijos sustituye al conde de Barcelona don Berenguer

Ramón. En otro testamento del año 1090 se hace mención de la condesa Adalaida su mujer y se dice que era condesa de la Proenza, y que tuvo dos hijos: el primero llamado Armengol y una hija que se llamó doña Sancha. Murió el conde Armengol de Gerp en el año de 1092.

XXXI.

Del cerco que el rey don Sancho puso sobre la ciudad de Huesca y de su muerte. (1094-1095)

Hijos del rey don Sancho. Don Ramiro, monje profeso de San Ponce de Tomeras.

Dejó el rey don Sancho de la reina doña Felicia su mujer tres hijos: al rey don Pedro y a los infantes don Alonso y don Ramiro; y dedicó el postrero para la religión y culto divino y quiso que fuese monje profeso en el monesterio de sant Ponce de Tomeras que es de la orden de sant Benito en Francia sobre la ribera del Iaure en el territorio de Narbona. Esto fue en el año de 1093 siendo abad de aquel monesterio Frotardo. Por esta causa anejó el rey a aquel monesterio otros monesterios e iglesias y capillas de su reino con las décimas y primicias y heredades que tenían; y dio muchos lugares que estaban por ganar de los moros en que habitaban cristianos y les era permitido tener sus iglesias, y en algunas dellas residían obispos; lo cual mandó confirmar al rey don Pedro su hijo.

El de Castilla favorece al moro de Huesca contra el de Aragón.

Prosiguiendo este príncipe la guerra contra el rey de Huesca determinó de estrecharla con todo su poder, porque entendió que el rey moro tenía sus tratos con el rey de Castilla; y porque le socorriese le ofrecía mayores parias que las que a él daba; y habiéndose confederado con él, le envió el rey don Alonso al conde don Sancho con gente para que viniese en su socorro. Teniendo esta nueva el rey, llegando los castellanos a Vitoria, salió contra ellos desde Navarra con los infantes don Pedro y don Alonso sus hijos, y no se atrevió el conde a pasar adelante y volvióse para Castilla.

Cerco de Huesca y la grandeza que tenía.

Entonces movió el rey con su ejército y puso cerco sobre Huesca en el año de 1094; y tenía la en gran estrecho por el mes de mayo habiéndose ayuntado un muy grueso ejército de navarros y aragoneses. Era aquella ciudad en estos tiempos muy populosa y principal y sustentaba mucha parte de la opulencia y dignidad que tuvo en los tiempos antiguos en que fue una de las más famosas que hubo en la provincia de España que llamaron ceterior, la cual fue escogida por Quinto Sertorio entre todas las otras para fundar en ella la mayor fuerza y pujanza de su estado en la guerra que emprendió contra el imperio romano; en la cual Veleyo Paterculo encarece que fue favorecido Sertorio de los españoles de tal manera, que por cinco años estuvieron las cosas en balanza que no se podía determinar cuáles fuesen mayores fuerzas, las de los españoles o de los romanos; y llegaron a trance que estuvo en duda cuál gente había de sojuzgar y señorear a la otra.

Pueyo de Sancho donde el rey asentó su real. Muerte desgraciada del rey y el juramento que tomó a sus hijos. Entierro del rey.

Los muros y torres de la ciudad estaban muy fuertes y la gente que había dentro tenía buen ánimo para defenderla, confiando en el socorro de Amat, por sobrenombre Almuzazayt, que en otras memorias se llama Almozaben y Almuacen, rey de Zaragoza, y de la gente de Castilla. Y el rey asentó su real en un cerro junto de la ciudad, que por esta causa se llamó el Pueyo de Sancho, de donde eran los enemigos muy ofendidos. Sucedió que reconociendo el rey el muro vio cierta parte dél más flaca por donde le pareció que se podría fácilmente combatir; y levantando el brazo derecho para señalar aquel lugar descubrió la escotadura de la loriga y fue herido por el costado; y sintiéndose herido de muerte disimuló con gran corazón cuanto pudo por no desanimar a los suyos; y mandó ayuntar a los ricos hombres y caballeros y tomó juramento del rey don Pedro y del infante don Alonso sus hijos —según el arzobispo don Rodrigo y el autor de la historia antigua escriben—

que no se levantarían del cerco hasta que la ciudad fuese ganada y puesta debajo de su señorío; y consolando a sus hijos y a los que allí estaban, como príncipe cristianísimo y de singular esfuerzo, sacándole la saeta murió luego. Y fue su muerte a cuatro de junio deste año. Fue llevado su cuerpo a Montaragón que él había mandado fundar, y estuvo por sepultar hasta que la ciudad fue ganada; y después fue llevado al monesterio de sant Juan de la Peña, según parecen una relación antigua, por miedo de los moros; y fue sepultado delante del altar de sant Juan Baptista.

Muerte del conde de Cerdania.

En el año de 1095 murió Guillén Ramón conde de Cerdania, y dejó un hijo que se llamó Guillén Jordán que sucedió en aquel estado; y era conde de Rosellón Gaufredo, que descendía del conde Wifredo que fue señor de Cerdania en tiempo del rey Lothario.

XXXII.

Cómo el infante don Pedro fue alzado por rey, y prosiguió el cerco de Huesca y venció a los moros en la gran batalla de Alcoraz, y se ganó la ciudad. (1095-1098)

Títulos del rey don Pedro. Qué tiempo duró el tomar a Huesca.

Muerto el rey don Sancho fue luego recibido por rey su hijo don Pedro que se llamó rey de Aragón y Pamplona; y de tal manera prosiguió la guerra contra los moros, que dio bien a entender que igualaba al valor de su padre. El arzobispo don Rodrigo y el autor antiguo de la historia de Aragón señalan que se continuó el cerco y que se ganó la ciudad en el mismo año a cabo de seis meses que fue cercada; pero en las memorias antiguas parece que pasaron dos años antes que la ciudad se ganase. Y es cosa muy verisímil que en todo este tiempo el rey don Pedro antepuso esta empresa a todas las otras: y la guerra se estrechó con todo su poder y hubo en ella muy varios sucesos.

El rey de Zaragoza hace grande ejército de todos los moros y cristianos, sus aliados, para defender a Huesca. El conde de Nájara y el conde don Gonzalo vienen en ayuda del rey moro de Zaragoza.

Finalmente, conociendo el rey Abderramen que no era poderoso a defender aquella ciudad, tuvo gran diligencia en procurar que le socorriesen así cristianos como moros. Y considerando Almozaben rey de Zaragoza, que de la defensa de Huesca pendía todo lo restante y en ella consistía la conservación de toda la morisma que estaba en la tierra llana, y que en esto se trataba del estado y bien común de todos, hizo llamamiento general de toda la gente de su reino, y mandó ayuntar su ejército en Zaragoza; y entre otros se valió de dos condes sus amigos y vasallos, que el uno era el conde don García de Cabrera de Nájara y el otro el conde don Gonzalo; pero el conde don Gonzalo no vino y envió su gente; y el conde don García llegó con trecientos de caballo y con mucha gente de pie. Desto no solamente se halla gran memoria en nuestros anales, pero en algunos muy antiguos de Castilla, en los cuales se hace mención que el conde don García Ordóñez se halló en esta batalla con la gente que trajo en socorro de los moros.

El rey don Pedro sale a dar la batalla y cómo la ordena.

Toda la morisma que estaba junta con el rey moro y otros principales caudillos, movieron de Zaragoza para ir al socorro de Huesca; y el rey don Pedro aunque tuvo aviso cuán grande poder era el de los enemigos, confiando en el socorro divino, menospreciando el peligro, con gran ánimo por el aumento de la fe, determinó de salir a dar la batalla a los enemigos; y ordenó sus haces —según se refiere en la historia de sant Juan de la Peña— desta suerte: en la avanguardia puso al infante don Alonso Sánchez su hermano que fue uno de los mejores caballeros que hubo en sus tiempos, y con él estuvieron dos muy señalados ricos hombres de Aragón, el uno fue don Gastón de Biel de quien descendieron los Corneles (que fueron los más antiguos ricos hombres de Aragón, cuya familia y

linaje duró más de trecientos años después dél en este reino y fue su casa y solar el más antiguo que se sabe de los que fueron naturales aragoneses), y el otro se llamaba don Barbatuerta. En la batalla estuvieron don Ferriz de Lizana, don Bachalla, don García de Atrosillo, don Lope Ferrench de Luna y don Gómez de Luna, muy principales ricos hombres; y un caballero que había sido desterrado del reino que se llamaba don Fortuño, que escriben haber venido con trecientos peones de Gascuña, con sus mazas, de las cuales se aprovecharon mucho en aquella jornada (y porque fue de los que más se señalaron en ella, dicen, que de allí adelante le llamaron Fortuño Maza, y dejó este nombre a sus descendientes, que fueron muy principales ricos hombres). En este escuadrón se puso el mayor cuerpo de la gente. Y el rey estuvo en la retaguarda y con él don Ladrón y Jimén Aznárez de Oteiza y Sancho de Peña y otros muchos ricos hombres y buenos caballeros de Navarra y Aragón.

Desde Altabás a Zuera tomaba el ejército de los moros.

Era innumerable la morisma que concurrió para esta jornada; y allegáronse tantas compañías de gente de caballo y de pie, que se afirma en la historia antigua que desde Altabás hasta Zuera todo el camino que hay desde las riberas de Ebro hasta las de Gállego iba cubierto de gente; y que el conde don García envió a decir al rey don Pedro que se levantase del cerco, porque no podía escapar cristiano ninguno de los que con él estaban. Pero con grande esperanza salió el rey con su ejército para darles la batalla a un campo que está delante de la ciudad que decían Alcoraz.

Famosa victoria del rey contra los moros. Murieron casi cuarenta mil moros y de los cristianos menos de dos mil.

Comenzó el infante don Alonso a mover la batalla y peleó con la caballería de los moros, e hirió su escuadrón en los primeros tan esforzadamente que hizo grande daño en ellos; y mezclóse por todas partes la batalla tan bravamente, que afirma aquel autor que duró todo el día y los despartió la noche; y fue preso el conde don García y quedó el rey moro vencido. Murieron —según en la historia de sant Juan de la Peña se refiere— más de treinta mil de los enemigos; y en la dotación que el rey hizo a la iglesia mayor de aquella ciudad se afirma que fueron los muertos casi cuarenta mil y de los cristianos murieron menos de dos mil. Era tanto el número de los moros que toda la noche estuvo el ejército del rey en armas, esperando que el día siguiente se había de pelear; pero el rey moro con los que pudo se salió huyendo y no paró hasta Zaragoza; y en amaneciendo se siguió el alcance hasta Almodévar. Diose esta batalla el día de la dedicación de las basílicas de sant Pedro y sant Pablo en la cuarta feria, aunque está comúnmente recibido que fue a veinte y cinco de noviembre del año de 1096; y llamóse antiguamente la de Alcoraz por el lugar adonde se dio; y es de las famosas que hubo en España contra infieles.

Ánimo y esperanza grande del rey en Dios en esta guerra. El rey ganó esta batalla por intercesión de los santos y tuvo en ella el cuerpo de San Victorián.

Mostró bien en esta necesidad el rey que toda su esperanza pendía en el socorro divino y en la intercesión de los gloriosos santos que por devoción del pueblo eran los abogados y defensores de la cristiandad; y así —según el arzobispo don Rodrigo escribe— luego que el rey su padre fue muerto y fue alzado por rey, mandó que se trujese a su real el cuerpo de sant Victorián; y encomendándose con grandes oraciones al santo mártir salió a dar la batalla a los moros, y siendo animado por visión divina —como el mismo arzobispo don Rodrigo escribe— persistió en la batalla y venció aquella innumerable multitud de gente y quedó su ejército con gran triunfo y muy rico del despojo.

Aparecimiento y milagro de San Jorge. Un hijo del emperador de Alemaña se halló en esta batalla, de donde dicen descienden los de Urrea.

También en la historia de sant Juan de la Peña se contiene que se apareció aquel día a los cristianos sant Jorge y que trajo un caballero alemán en su caballo que en el mismo día se halló en la batalla de la toma de Antioquía; y algunos autores modernos añaden a esto que aquel caballero era del linaje de Moncada y que se halló en la batalla de Alcoraz un hijo del emperador de Alemaña

que volviendo de Santiago a donde era venido en peregrinación se quedó a servir al rey; y que era opinión que descendieron deste los ricos hombres del linaje y apellido de Urrea. Pero así como es muy notoria verdad que nuestro Señor obraba milagrosamente por sus siervos en aquellas necesidades siendo tan pocos y tan débiles las fuerzas de los cristianos que peleaban con innumerables copias de infieles, y que en las batallas por su gran clemencia y misericordia eran confortados por diversas visiones de santos abogados de la cristiandad, así en lo demás bastará si lo que parece verisímil se admite por verdadero; y fuera desto, lo que fuere más apacible a la opinión del vulgo, que se deleita de cosas extrañas, ni pienso afirmarlo por constante ni contradecirlo. Mayormente que el principio de los linajes de Moncada y Urrea es de tanta antigüedad y nobleza en Cataluña y Aragón, que no hay para qué ensalzarlos con opiniones que no sean muy fundadas y verdaderas.

El rey edifica en el lugar de la batalla iglesia a San Jorge y toma por divisa la cruz de San Jorge con cuatro cabezas rojas.

En memoria desta tan grande y señalada victoria, mandó el rey edificar en aquel mismo lugar una iglesia a honra y gloria de sant Jorge, patrón de la caballería cristiana. Y escriben los autores modernos que entonces tomó el rey por sus armas y devisas la cruz de sant Jorge en campo de plata y en los cuadros del escudo cuatro cabezas rojas por cuatro reyes y principales caudillos que en esta batalla murieron; y estas armas quedaron de allí adelante a los reyes de Aragón.

Da el rey franqueza a los pobladores de Huesca y la capilla del palacio al abad de Tomeras. Pretensión del obispo de Jaca y el abad de Montaragón, a quien ayuda el rey sobre el asiento de la sede y cómo se concordó.

Siendo la batalla vencida, volvió el rey sobre la ciudad y luego se le rindió; y entró en ella a veinte y siete del mismo mes con grande gloria y triunfo de haber alcanzado la más señalada victoria y ganado la más principal ciudad que otro ninguno de sus antecesores después de la entrada de los moros. Dio el rey franqueza y grandes libertades a los que viniesen a poblar esta ciudad; y el mismo día de su entrada dio la capilla del palacio real que se llamaba la Azuda, a Frotardo abad de San Ponce de Tomeras, porque el rey don Sancho su padre lo había así ofrecido en caso que se ganase de los moros. Y queriendo don Pedro obispo de Jaca consagrar la mezquita principal, que era uno de los más excelentes edificios que los moros tenían en España para que se restaurase en ella el culto divino y la silla episcopal, a donde habían presidido sus pastores y perlados desde la primitiva iglesia, hubo sobre esto grande alteración y contienda con Simón abad del monesterio de Jesús Nazareno de Montaragón; y favorecíale el rey, porque el rey don Sancho le había prometido que se anejaría a la abadía de Montaragón en presencia de don Berenguer arzobispo de Tarragona y de don Pedro obispo de Pamplona y de don Diego obispo de Santiago. En esto se detuvieron hasta diez y siete días del mes de diciembre, y se concordaron con intervención del rey y de los barones y grandes de su reino, que al bispo de Jaca se diese la mezquita para que se fundase en ella la sede episcopal, y el abad y monesterio de sant Ponce de Tomeras tuviesen una iglesia que se había conservado desde antes de la entrada de los moros con gran devoción de los cristianos que habían quedado debajo de su servidumbre, que llamaban en aquel tiempo la iglesia antigua de San Pedro, y el monesterio de Jesús Nazareno tuviese la capellanía de la Azuda.

Consagración de la mezquita mayor en catedral de Huesca y la dotación que le hizo el rey.

Y así, siendo congregados don Berenguer arzobispo de Tarragona, Amato arzobispo de Burdeus, Pedro obispo de Pamplona, Folch obispo de Barcelona, Sancio obispo de Lascars, interviniendo con ellos el mismo obispo de Aragón y Jaca que de allí adelante se intituló de Huesca, fue consagrada la mezquita y dedicada a honor de Jesucristo Nazareno y de santa María su madre y de sant Pedro príncipe de los Apóstoles y de los gloriosos sant Juan Baptista y sant Juan Evangelista; y dotó el rey la iglesia de todas las posesiones y rentas que la mezquita tenía en tiempo de los moros; y luego le asignó y apropió el castillo y villa de Famañans que está junto a Alcalá que

llaman del obispo, con todos sus términos, y el castillo y villa de Tabernas y Bañares.

Confirmación del papa al rey y ricos hombres acerca de las iglesias que ganasen de moros.

Había tornado de nuevo la querrela de los perlados sobre las rentas que se anejaron a diversos monesterios en tiempo del rey don Sancho, porque se le concedió por la sede apostólica que las distribuyese a su albedrío; y por esto fue enviado por el rey a la corte romana el abad Aymerico; y con él se dio aviso al papa Urbano II de la victoria que de los infieles le había dado nuestro Señor; y confirmó lo que Alejandro segundo y Gregorio séptimo concedieron al rey don Sancho, para que pudiesen los reyes distribuir las rentas de las iglesias de los lugares que se ganasen de los moros y de las que de nuevo se edificasen en reino o por capellanías o monesterios, excetando las iglesias catedrales; dando la misma facultad a los ricos hombres que pudiesen anejar a cualquier monesterio o reservarse para sí y sus herederos cualesquiere iglesias de lugares de moros que ganasen en la guerra o las que fundasen en sus propios heredamientos, con las décimas y primicias, con que hiciesen celebrar los oficios divinos por personas convenientes, ministrando las cosas necesarias.

Esta victoria del rey animó a la empresa de la Tierra Santa.

Extendióse la fama desta victoria que el rey don Pedro hubo de los infieles por toda la cristiandad y dio gran esperanza —según el papa Urbano escribe en sus letras apostólicas— a la empresa que se había tomado en el concilio que tuvo en Claramonte, ciudad principal de Alvernia en el reino de Francia, para la expedición de la Tierra Santa, cuando casi en un instante todos los reinos de la cristiandad en este mismo año tomaron las armas contra los infieles y concurrieron a seguir esta empresa; por la cual se afirma haberse juntado tan grandes ejércitos que pasaban de trecientos mil combatientes; y hubieron muy señaladas victorias contra los infieles que en las letras de Urbano llama turcos. Y en ellas se dice que fueron sumamente animados aquellos príncipes por esta victoria tan señalada que alcanzaron los nuestros en estas partes tan remotas del occidente.

El conde de Cerdania y el de Rosellón van a la conquista de la Tierra Santa.

Era tan grande la devoción de aquellos tiempos que aunque tenían en España los enemigos de la fe casi como dicen de sus puertas adentro, y era tan fiera y obstinada gente en la guerra, pero por mayor mérito se movieron muchos señores muy principales para ir a servir a nuestro Señor en aquella tan santa expedición: y entre ellos fueron los más señalados Guillén conde de Cerdania que murió en ella herido de una saeta y por esta causa le llamaron de sobrenombre Jordán, y Guitardo conde de Rosellón su primo y Guillén de Canet.

XXXIII.

De la conquista que emprendió el Cid de la ciudad de Valencia. (1099)

Grande empresa del Cid: cercar a Valencia.

En este mismo año, se escribe en anales antiguos, que el Cid ganó de los moros la ciudad de Valencia, y que se le entregó el postrero de junio. Fue la más hazañosa obra esta empresa que otra que sepamos en España de persona ninguna que rey no fuese. Duró el cerco nueve meses; y puédese bien considerar el gran estado deste caballero juntamente con su valor y esfuerzo; porque aunque el rey de Castilla, que era de los más poderosos reyes que entonces había en la cristiandad, hubiera ayuntado todo su poder para emprender la conquista desta ciudad, fuera muy difícil empresa por estar tan adentro de toda la morisma de España y ser una de las más pobladas que en ella había. Todo esto venció el ánimo y valentía deste caballero.

Engaño decir que don Pedro Ruiz de Azagra que ayudó al Cid en esta empresa. Grande socorro de moros a Valencia. El rey don Pedro va a socorrer al Cid. Divisa y apellido de Corneles.

En la historia de sant Juan de la Peña se refiere que valió al Cid en esta guerra un rico hombre

muy valeroso y principal llamado don Pedro Ruyz de Azagra señor de Albarracín; y aquél autor en esto recibió engaño porque don Pedro Ruiz el que él escribe, no fue en este tiempo sino mucho después del Cid, que fue gran amigo del rey Lobo de Valencia. Llegaron en socorro de la ciudad de Valencia innumerables compañías de alarabes de allende con el rey Bucar y los almorávides; y entonces se escribe en aquella historia antigua de Aragón que fue el rey don Pedro a socorrer al Cid con el ejército de aragoneses y navarros que consigo tenía y con el infante don Alonso; y dejó en la ciudad de Huesca a Fortún Garcés de Biel, hijo de don Gastón de Biel, el cual —según allí se refiere— fue el primero que hizo por armas cinco cornejas en campo de oro y de allí adelante tomaron el nombre de Corneles. Y quedaron con él en defensa de la ciudad otros dos ricos hombres de Aragón: don Ferriz de Lizana y don Pedro de Vergua.

Muerte del Cid, con la cual se volvió Valencia a perder. El infante don Sancho casa con hija del Cid. Dificultad en las mujeres del rey don Sancho.

Fue vencido el rey Búcar en esta batalla; y sobreviniendo dentro de pocos días la muerte del Cid, la gente que con él se hallaba se derramó y la ciudad volvió a estar otra vez debajo del yugo de los moros. Fue casado el infante don Sancho —que según otros dicen se llamó como el padre— con una hija del Cid, según los más afirman; al cual hubo el rey en la reina su mujer llamada Berta, que no se escribe cuya hija fuese; no embargante que también se halla mención en escrituras antiguas de la reina doña Inés su mujer: y no se puede afirmar si fue una con estos nombres o dos mujeres. Y en las historias de Castilla también se hace mención que entre las otras mujeres que el rey don Alonso que ganó a Toledo tuvo, fue una llamada Berta que era natural de Toscana. Casi por el mismo tiempo parece por historias extranjeras que el emperador Henrico había casado con Berta hija de Otho marqués de Italia, que fue madre del rey Conrado y del emperador Henrico V. Y parece verisímil que esta reina Berta sucediese de aquella casa de los marqueses de Italia. Tuvo el rey don Pedro de la reina su mujer una hija que se llamó doña Isabel, que en la historia de sant Juan de la Peña se afirma haber fallecido el mismo día que falleció el infante don Pedro su hermano.

XXXIV.

Que el rey don Pedro tornó a ganar de los moros la ciudad de Barbastro. (1098-1101)

Gana el rey a Calasanz y a Traba. Gánase a Barbastro y se hace obispado.

Continuó el rey don Pedro todo el tiempo que vivió la guerra contra los moros: y en el año de 1098 tuvo cercado un castillo que se decía Calasanz junto a Bolea, y por ser muy fuerte se le había defendido. Y en el año siguiente por el mes de setiembre, mandó labrar y fortificar un castillo que se llamó Traba. E hizo muy cruel guerra contra Barbastro que se tornó a ganar por los moros: y para cobrar aquella ciudad ayuntó muy poderoso ejército: y ganóse entonces Pertusa lugar antiguamente poblado en la región de los ilérgetes que está en la ribera de Alcanadre. Pasó el rey a poner su real sobre Barbastro año de 1101: los moros se rindieron y entregáronle el castillo de Vililla que está junto a Ballobar, que era en aquel tiempo muy importante, y otros castillos y fortalezas de la comarca. Y por la antigüedad y nobleza de aquella ciudad procuró el rey que se erigiese en ella silla episcopal: y por esta causa fue enviado a Roma Poncio obispo de Roda que se llamó obispo de Barbastro.

Los ricos hombres que sirvieron al rey en esta guerra. Títulos del rey don Pedro.

Eran los ricos hombres que le sirvieron en esta guerra Pipino Aznárez, Atho Galíndez, Jimen Galíndez y Fortún Galíndez, Jimeno Garcez, Fortún Velázquez, Sancho Panzons, Galindo Galíndez, Fortún Dat, Enrique Dat, Sancho Sánchez, Lope Aluces y otros ricos hombres. Y por el mes de octubre deste año dio grandes inmunidades y franquezas a los que poblasen en aquella ciudad, declarando que fuesen infanzones. Estaban las cosas deste príncipe en grande reputación por muy señaladas victorias que hubo de los infieles, e intitulábase reinar por este tiempo desde los confines

de Castilla y Navarra hasta lo último de Pallás.

XXXV.

Que la ciudad de Carcasona se redujo a la obediencia del conde de Barcelona, y sucedió en el condado de Besalú. (1095-1111)

Fidelidad de los catalanes con su señor. Casamiento del conde.

Ramón Berenguer hijo de Ramón Berenguer conde de Barcelona que al tiempo de la muerte de su padre quedó tan niño como se ha dicho, fue defendido y amparado contra la tiranía de su tío por la fidelidad y gran lealtad de los catalanes sus naturales. Y aunque se siguieron en Cataluña grandes alteraciones y guerras, le guardaron y criaron como a su señor natural. Salió muy valeroso y esforzado caballero en armas. Este príncipe casó con una hija de Giberto conde de la Proenza y de Aymillán, que se llamó Dulce, que sucedió a su padre en aquellos estados. Y habiendo tomado la posesión del condado y la orden de caballería como era costumbre, queriendo cobrar la ciudad de Carcasona y su condado del vizconde Bernaldo Athon, a quien como dicho es estaba encomendada la tierra, confiando en las alteraciones que había en Cataluña, se alzó con aquel estado y no le quiso restituir como había jurado.

Los de Carcasona restituyen la ciudad al de Barcelona contra la infidelidad del vizconde.

Considerando los de Carcasona su malvada determinación no quisieron dar lugar a su tiranía; y habido entre sí su acuerdo con los pueblos de aquel estado, tomaron las armas contra el vizconde y entregaron aquella ciudad y sus fortalezas al conde de Barcelona como a su señor natural.

Conde de Urgel casó con hija de Per Anzures señor de Valladolid. Hecho famoso del conde de Urgel. Muerte del conde de Urgel.

En este tiempo era muy señalado el poder y gran valentía del conde de Urgel que se llamó Armengol como sus agüelos. Y fue casado con una hija de aquél gran caballero el conde don Per Anzures que fue señor de Valladolid y de la condesa doña Elo su mujer. Este residió con la condesa doña María su mujer en el señorío que él tuvo en Valladolid en vida de su suegro; y fue en las guerras que allá se ofrecieron contra los moros muy conocido su valor; a quien el conde don Pedro de Portugal llama el conde don Ermengil de Valladolid, y refiere dél un hecho muy famoso en armas y de gran proeza que fue llegar a arrancar las aldabas de la puerta de Córdoba a pesar de los moros y llevarlas a Valladolid donde era señor, y las puso en la iglesia de Santa María la antigua, donde el conde afirma que estaban en su tiempo. De su muerte se escribe haber sido en reencuentro de batalla, pero tan confusamente con haberle quedado el nombre del lugar a donde fue muerto, que apenas se entiende si fue en Castilla o en Cataluña, y vulgarmente se entiende haber sido en Mallorca. Lo que no parece semejante a verdad que hubiese sido en expedición de mar contra aquellas islas, mayormente que en el más antiguo anal de las cosas de Cataluña se escribe que fue muerto en Maieruca y otros muchos con él en el año de 1102; y en la historia antigua de los condes de Barcelona se escribe que fue muerto en Maieruca y que llevaba consigo trecientos de caballo y mucha gente de pie, y por esto le diferenciaban con el nombre deste lugar; y esto sigue el autor de la historia antigua de Aragón aunque entendió que este destrozo fue en Mallorca. Casi lo mismo refiere Tomic y con la misma confusión que se llamó Armengol de Maiorica por haber sido muerto en una batalla que tuvo con los moros, y todos conforman en el tiempo. Mas si en hecho desta calidad tiene lugar la conjetura por el anal antiguo que yo he visto de las cosas de Cataluña que se ordenó en el monesterio de Ripoll, me movería a creer que es el lugar que hoy llamamos Molleruça en Cataluña, o con moros o en las guerras y alteraciones que se movieron en estos tiempos.

Hijo del conde de Urgel casa con hija del vizconde de Ager.

Dejó un hijo muy niño que se crió en Castilla con el conde don Per Anzures su agüelo, y casó

con Arsenda que según yo conjeturo fue hija del vizconde de Ager.

Doña Mayor hija del de Urgel casó con don Pedro Froyaz de Trava, y quiénes fueron.

Tuvo el conde Armengol yerno del conde don Per Anzures una hija que se llamó doña Mayor; y esta, según parece por las genealogías del conde don Pedro de Portugal, casó con el conde don Pedro Froyaz de Trava que fue muy gran señor y tuvo a su cargo la crianza del infante don Alonso que se llamó emperador en las alteraciones y guerras que tuvo con el rey de Aragón su padrastró y con la reina doña Urraca su madre. Deste conde don Pedro y de la condesa doña Mayor su mujer y de sus hijos Bermudo Pérez y Fernán Pérez se hace mención en memoria auténtica destes tiempos.

Guillén Jordán conde de Cerdania y su valor. Por muerte del conde de Besalú, sucede en el estado el de Barcelona.

Había muerto en el año de 1095 Guillén Ramón conde de Cerdania, y sucedióle en el estado Guillén Jordán su hijo que pasó a la conquista de la tierra Santa de Hierusalem a donde fue muy señalado su nombre en el hecho de las armas y su gran valentía; y fue muerto de una saeta en un castillo que él fortificó junto a Tripol de Syria; y sucedióle en el estado Bernaldo Guillén su hermano. Tenía el condado de Besalú por este tiempo el conde Bernad Guillén que era en muy anciana edad y falleció en el año de 1111; y por no dejar hijos volvió aquel estado al conde de Barcelona.

XXXVI.

De la muerte del rey don Pedro y de la sucesión de su hermano el rey don Alonso. (1104-1106)

[Muertes del infante don Pedro y del rey su padre.]

En el año de 1104 el primero de febrero, o según otros anales a diez y ocho del mes de agosto, murió el infante don Pedro hijo del rey de Aragón; y dentro de pocos días a diez y ocho del mes de setiembre siguiente falleció el rey su padre que fue uno de los muy valerosos príncipes que en España hubo. Y fue enterrado en el monesterio de sant Juan de la Peña en la sacristía.

Valor y condiciones del rey don Alonso.

Sucedió en su lugar en los reinos de Aragón y Navarra el infante don Alonso Sánchez su hermano; y fue tan conforme el sucesor en el valor del rey pasado cuanto se requería para la grandeza y aumento de aquél reino que estaba ceñido de la aspereza de los montes y de las fronteras de los moros y se encerraba en tan angostos límites; por cuyo esfuerzo y gran valentía había ordenado nuestro Señor que los paganos fuesen perseguidos y lanzados de lo mejor y más fértil que poseían de la una y de la otra parte de las riberas del río Ebro, cuanto se podía extender en lo de su conquista. Fue el valor deste príncipe tan grande y él tan diestro y venturoso en las guerras que emprendió contra los infieles, que si como sucedió en los reinos de Castilla y León por el matrimonio de la reina doña Urraca no le fuera forzado convertir todo su pensamiento en allanarlos —como lo hubo de hacer—, hubiera adquirido la mayor parte de la gloria que se alcanzó después en muchos siglos por grandes príncipes que sin ninguna contradicción se emplearon en aquella santa guerra; y cuando más convenía que se ejercitase en ella se hubieron de convertir las armas en hacer guerra contra los gallegos y leoneses; y pasaron muchos años antes que pudiese emplear sus fuerzas contra los infieles por sus fronteras continuando la conquista de los reyes sus predecesores. De manera que la esperanza que quedaba que con la unión de los reinos se hacía tan fácil la empresa que representaba la destrucción de los reinos de los moros, aquello fue causa que del todo se olvidase: lo que se alcanza a entender manifiestamente cotejando lo que este príncipe pudo acabar habiéndose reducido a lo de su propio estado y a las fuerzas que tenía que emplear de los reinos de Navarra y Aragón siendo tan débiles.

Conversión notable de un judío.

En el año de 1106 en la fiesta de los apóstoles sant Pedro y sant Pablo del mes de junio, estando el rey en la ciudad de Huesca que era la principal cosa de su reino y a donde se debió celebrar la fiesta de su coronación y caballería, se convirtió a nuestra santa fe católica y recibió el agua del santo bautismo en la iglesia mayor della un judío que era en su ley el más enseñado que hubo en aquellos tiempos. Bautizólo don Esteban obispo de aquella ciudad y fue su padre espiritual el rey; y en memoria desta solemnidad se llamó Pedro Alonso; y fue su religión tan señalada como la doctrina en la cual era de los muy estimados que en España hubo. Este compuso un solemne tratado para mayor confusión del judaísmo el cual es celebrado por sant Antonino en su historia y por otros autores.

XXXVII.

De la muerte del rey don Alonso de Castilla y que sucedió en aquel reino el rey de Aragón por el matrimonio de la infanta doña Urraca. (1109-1111)

Sucesión del conde don Ramón de Borgoña, yerno del rey y señor de Galicia.

En vida del rey don Alonso de Castilla se trató que el rey de Aragón casase con la infanta doña Urraca su hija, que sucedía a su padre en los reinos de Castilla y León por la muerte del infante don Sancho su hermano y no quedar hijo varón; y había sido casada con el conde don Ramón hijo del primer Guillelmo conde de Borgoña que descendía —según algunos afirman— de la casa de los reyes de Francia, y era hermano de Guido arzobispo de Viena que fue después elegido en sumo pontífice y se llamó Calixto segundo, y de Esteban conde de Borgoña y de la condesa Clemencia que fue mujer de Roberto conde de Flandes que llamaron de Hierusalem. Tuvo el conde don Ramón en vida del rey su suegro el señorío de Galicia y no vivió mucho en él; y dejó un hijo que nació —según en antiguos anales parece— el primer día del mes de marzo del año de 1106, y criólo en Galicia el conde don Pedro de Trava.

Muerte del infante don Sancho y casamiento de su mujer con el conde don Gómez.

No pasaron tres años después de la muerte del conde, que fue muerto el infante don Sancho por los moros con la mayor parte de la nobleza que le seguía saliendo a socorrer a Uclés que se había cercado por el Miramamolín; y todos los más ricos hombres de León y Castilla, porque el gobierno de aquellos reinos no viniese en poder de extranjero, procuraron que el rey su padre casase a la infanta doña Urraca con el conde don Gómez de Candespina que era el más principal de la tierra. Y sobre esto se acordaron de tratarlo con el rey su padre, el cual tuvo de ello grande enojo y deliberó —según afirma el arzobispo don Rodrigo— con el arzobispo de Toledo y con los perlados de su reino, que casase con el rey don Alonso de Aragón, pues cuando le faltara heredero, era a quien legítimamente pertenecía la sucesión de aquellos reinos porque era bisnieto del rey don Sancho el mayor su agüelo.

Rey don Alonso de Castilla trata de casar su hija y sucesora con el de Aragón.

Por esto el rey don Alonso con gran afición condescendió en que este matrimonio se efectuase. Esto fue —según se collige por el arzobispo don Rodrigo que es muy grave y cierto autor de las cosas de aquellos tiempos— habiendo el rey don Alonso sucedido al rey don Pedro su hermano (como era forzado que fuese así pues eran muertos el conde don Ramón y el infante don Sancho) que sucedió según se entiende por la razón de los tiempos después de la muerte del rey don Pedro. Y el matrimonio se efectuó en vida del rey de Castilla —según el arzobispo afirma—, puesto que Muño Alfonso en la relación de los hechos de don Diego Galmirez primer arzobispo de Santiago que concurrió en aquel tiempo, escribe que no se consumó hasta ser muerto el rey don Alonso: y en esta parte entiendo que se le debe más crédito como autor más antiguo.

Muerte y alabanzas del rey don Alonso de Castilla.

Falleció aquel príncipe en la ciudad de Toledo que él conquistó de infieles en el año de nuestra redención de 1109, aunque en el día hay diversidad en los mismos anales antiguos: y en unos se escribe que murió el día de sant Pedro y sant Pablo y en otros el postrero de junio; y había reinado cuarenta y dos años. Fue el mayor príncipe que hubo en España desde que la sojuzgaron los moros hasta su fin y en cuyo reinado las cosas de la guerra se ejercitaron y prosiguieron con más rigor y valor, y los caballeros castellanos mayor gloria alcanzaron en las armas y más señaladas proezas se acometieron aventajándose sobre todas las otras naciones. Y el rey fue por su persona tal que siempre se señaló entre todos ellos: y después de su muerte la nobleza y caballería de Castilla se rindió a todo género de vicio y regalo; y recibieron grandes ultrajes de sus vecinos como se encarece bien por autor del mismo tiempo.

Manda que hace el de Castilla del reino de Galicia. Casamiento del de Aragón con la infanta de Castilla.

Estando el rey en el artículo de la muerte dejó todos sus reinos a la infanta doña Urraca su hija, declarando —según Muño Alfonso escribe— que si casase se entregase el reino de Galicia a su nieto, y muerta la madre sucediese en todo. Y aquél autor afirma que después de su muerte los grandes del reino concluyeron su matrimonio con el rey de Aragón, habiéndose juntado sobre ello todos los que estaban en la guerra contra los moros. Tomó el rey de Aragón la posesión de los reinos de Castilla y León sin contradicción alguna, y ordenó el gobierno dellos como buen príncipe; y entendió en defender la tierra de los moros con gran cuidado cuanto le fue permitido, y duró la paz que él deseaba introducir en aquél reino, y mandó poblar muchos lugares que estaban yermos y entre ellos son muy nombrados Bihilorado, Berlanga, Soria y Almazán. Mas este beneficio y el acrecentamiento que se esperaba por el valor deste príncipe mediante la guerra de los moros duró muy poco tiempo por las novedades y movimientos que sucedieron en aquellos reinos.

XXXVIII.

De las guerras que hubo entre el rey de Aragón y los que seguían el regimiento de la reina doña Urraca en los reinos de Castilla y León. (1111)

Duda en el matrimonio de los reyes por el parentesco. Entrega el rey las más principales fuerzas de Castilla a los aragoneses e intitúlase emperador.

Púsose luego duda en los reinos de Castilla y León en el matrimonio que se contrajo entre el rey y la reina por el parentesco que entre ellos había, siendo bisnietos del rey don Sancho el mayor. Y estando el rey con este mismo recelo —como el arzobispo don Rodrigo lo escribe— y por la liviandad que conoció en la reina, encargó las tenencias de las principales fuerzas y castillos de aquellos reinos a aragoneses, confiándolas de su lealtad; en cuyo poder estuvieron mucho tiempo. Y tomó título de emperador de España como el rey don Alonso su suegro lo había tenido.

Quita la reina al conde Per Anzures sus estados y el rey se los restituye. Reclúyese la reina en el Castellar. Lo que hizo el conde Per Anzures venido a Urgel.

Dio grande ocasión a esto que la reina luego que murió el rey su padre, quitó el estado y tierra a un muy señalado caballero y de gran fe y lealtad y que más deseaba la concordia entre aquellos príncipes, que fue el conde don Per Anzures que la había criado. Y considerando el rey su mal propósito y la ingratitud de que usaba, mandó restituir el estado al conde. Y porque en esto y en otras cosas excedía los límites de mujer y se trataba más suelta y deshonestamente de lo que convenía, el rey la mandó poner con buena guarda en el Castellar, que era un castillo fuerte a la ribera de Ebro. Entonces, según parece por memorias de aquellos tiempos, vino al reino de Aragón el conde don Per Anzures y recogióse en el estado del conde de Urgel su nieto con la condesa doña Elo su mujer; y allí residió algún tiempo como tutor de su nieto; y para mayor seguridad del rey le

hizo donación de la fuerza de Balaguer que llamaban la Azuda con las tres partes de aquella ciudad y de sus términos, con la mitad de los castillos de Laurenz, Montaron, Huaso, Castellón, Agerre y Albesa, que eran de la conquista de los condes de Urgel y estaban en poder de infieles. Retuvo el conde don Per Anzures para sí y para la condesa su mujer y para el conde de Urgel su nieto la cuarta parte de Balaguer, y el rey les dio la mitad de la Azuda para que la tuviesen por él en feudo; y el conde hizo homenaje por lugares y fortalezas que se le habían restituido en Castilla.

Los de Galicia con el conde de Trava y el obispo de Santiago se levantan contra el rey y sacan a la reina del Castellar.

No podía sufrir la condición de la reina que el emperador su marido la tuviese recogida y tratase tan ásperamente; y tuvo sus tratos con algunos ricos hombres de Galicia, y ellos tuvieron tales formas que la sacaron del Castellar y pusieron en libertad. Y para ello fue gran parte el conde don Pedro de Trava que tenía cargo de la crianza del infante. Aquel caballero que era gran señor, tuvo forma de confederar los principales señores y caballeros de Galicia que estaban entre sí muy divisos y se conjuraron para eximirse de la sujeción del rey de Aragón. Y para ello fue principal ministro don Diego Gelmírez obispo de la iglesia de Compostela, que fue después erigida —siendo el prelado della— en metrópoli.

El papa da su comisión al de Santiago para tratar el divorcio de los Reyes. Lo que la reina alegaba contra el matrimonio y contra el rey.

Lo primero que trataron fue procurar el divorcio; y aunque el parentesco era de manera que venían a ser bisnietos como dicho es del rey don Sancho el mayor, el papa Pascual dio sus letras sobre aquel caso y cometió al obispo don Diego que corrigiese el incesto que la reina había metido, de suerte que se apartase dél o fuese prohibida del consorcio la Iglesia y del poderío seglar. Y tras esto se acordó de sublimar al infante a la dignidad y título real. Afirmaba la reina, que aunque el matrimonio se efectuó muerto el rey su padre con voluntad y orden de los grandes de su reino, fue contra la suya; y que recibió muchos denuestos y se le hicieron malos tratamientos por el rey de Aragón, y que usaba de gran tiranía: y echó a los obispos de Burgos y León de sus iglesias, y prendió al de Palencia, y desterró al arzobispo de Toledo por dos años de su diócesi siendo legado de la sede Apostólica, y que sacó del monesterio de Sahagún al abad y puso en él a don Ramiro su hermano. Era la pasión tan terrible, que la reina afirmaba que con gran furor y odio procuraba la muerte del infante, creyendo suceder en el reino. Y con esto iban incitando y conmoviendo contra él los pueblos.

Quieren los conjurados levantar por rey al infante hijo de la reina, y el rey les hace grande guerra.

El principal fundamento con que se movían a procurar de salir de la sujeción del emperador era con deliberación de levantar por rey al infante; y la reina envió por él; y todos los más principales de Galicia se conformaron de juntarse a la fiesta de su coronación. Entendiendo el emperador lo que la reina intentaba juntó su ejército y entró con gran poder en el reino de Galicia; y fue combatiendo y sujetando las fuerzas y castillos della; y puso cerco al castillo de Monterroso y entrólo por fuerza de armas; y fueron allí muertos algunos caballeros principales ejecutando en ellos con rigor la venganza. Y fuese apoderando de la tierra de Campos y de toda Castilla y Extremadura haciendo la guerra con gran furor, con fuego y cuchillo.

Reconcíase la reina con el rey. Los gallegos con favor del conde don Enrique y don Pedro, hacen guerra y sacan al infante de poder de la reina.

Con este temor la reina que trataba todas sus cosas con gran liviandad, cuando llegaron los perlados y caballeros para asistir en la ciudad de León a la coronación del infante, ella se reconcilió con su marido; porque algunos grandes de su reino se interpusieron entre ellos para concertarlos; y por su medio volvió el emperador a recibir a la reina en su casa; porque la reina tampoco quería que

su hijo ni los que le gobernaban se apoderasen del reino. Cuando los ricos hombres y caballeros gallegos entendieron esto y se vieron burlados de la reina, con gran sentimiento que tuvieron dello enviaron por el conde don Enrique —que casó con doña Teresa hija del rey de Castilla y tenía su señorío en la provincia de Portugal y era de los señores de la casa de Lotaringia y primo del conde don Ramón—; y por su consejo el conde don Pedro hizo guerra contra los que no querían jurar al infante y prendió en el camino junto al castillo que llamaban Soriz algunos caballeros principales; y volvióse con ellos a Galicia muy arrebatadamente: y por su rescate le entregaron el castillo Miño y puso en él al infante.

La reina se junta otra vez con los gallegos.

Habiéndose indignado muy mucho desto los gallegos sus adversarios se juntaron contra él y le echaron de la tierra, y con gran furia pusieron cerco sobre aquel castillo. Y considerando el conde don Pedro que aquello no tenía ningún remedio sino se conformase con ellos la reina, vióse con el obispo don Diego cerca del río Tamar y acordaron de inducirla a su opinión para que saliese del poder del rey de Aragón y asistiese a la libertad de su hijo y le alzasen por rey. Y no les fue dificultoso por su gran variedad y moverse muy ligeramente: y procuró la reina por buenos y diversos medios de persuadir a su opinión al conde don Hernando que era gran señor y muy valeroso y su deudo.

Llevan al infante a Santiago y lo juran por rey.

Este caballero persuadió a la reina que se pusiese en poder del obispo don Diego con el infante su hijo y se concertase con Pedrarias y Arias Pérez y Fernán Sánchez y Álvaro Ordóñez, que se habían apoderado de la persona del infante y eran enemigos del obispo. Por este medio salió el infante del castillo en que estaba y le llevaron a la iglesia de Compostela, y fue ungido por el obispo ante el altar del apóstol Santiago, y recibió de su mano la espada y cetro real. Y don Rodrigo hijo del conde don Pedro de Trava hizo el oficio de alférez teniendo a las espaldas del rey su lanza y escudo conforme a la cerimonia que en semejantes autos se usaba en aquellos tiempos.

Llévanlo a León a la reina; a la cual lleva el rey a Soria y la repudia.

Después desta solemnidad deliberaron aquellos señores gallegos de llevar al infante a León a su madre. Y como fuese la que solía en su vida y costumbres, y el emperador entendió que se gobernaba de otra manera de lo que era su voluntad, sacóla de su reino y llevóla a Soria; y allí la repudió —según el arzobispo don Rodrigo lo afirma— y la dejó para que dispusiese de su persona tan libremente como quisiese.

Los castellanos con consejo del conde don Pero Anzures, se apartan del rey y le quitan muchas fuerzas. El conde don Pero Anzures se pone en manos del rey y se le da por libre.

Entonces por acreditarse y mostrar que honestaba su persona, comenzó a entender en el regimiento de su casa y reino por el consejo del conde don Pero Anzures. Y pretendiendo cobrar los castillos de las personas a quien el emperador los había encargado, sintiéndose muy agraviados todos los ricos hombres de Castilla por haber repudiado a la reina y por ser preferidos los aragoneses en el regimiento del reino a los naturales dél, apartáronse del vasallaje del emperador don Alonso y entregaron a la reina muchas de las fortalezas y castillos que tenían. Por esto se escribe que vino el conde don Pero Anzures muy ricamente aderezado ante el emperador don Alonso con una soga en la mano y se entregó por su prisionero a su merced por el pleito y homenaje que había quebrantado: y queriendo proceder contra él conforme a las leyes de España rigurosamente, fue declarado por consejo de todos sus ricos hombres y de toda la corte que el conde había muy bien cumplido con la naturaleza y lealtad que debía a la reina que era su señora natural, y con el juramento y pleito homenaje que había prestado, pues entregaba su persona; y fue dado por libre. La venida de los gallegos con el infante a la ciudad de León fue con muy gran acuerdo de procurar juntamente con todos los más principales de Castilla, de poner todos aquellos reinos

debajo de la subjeción y amparo del infante y de todos los que tenían cargo del gobierno de su persona. Y porque diversas gentes de aquellos que seguían la parte del rey de Aragón se habían juntado en la ciudad de Lugo y sustentaban su parcialidad en aquella provincia, el obispo y el conde don Pedro de Trava procuraron de reducir a su opinión aquél lugar y tuvieron forma cómo se les rindiese.

Grande disensión entre castellanos y leoneses, tratando el conde don Gómez de Candespina casar con la reina.

No tenían aun segura la victoria, y la discordia fue cierta y nació entre los mismos castellanos y leoneses mucha disensión, procurando el conde don Gómez de Candespina de casar con la reina como primero se había tratado estando ya apartada del rey su marido. Y con este color tomó más parte en los hechos y negocios del reino de lo que al beneficio dél y al honor y dignidad de la reina convenía; y teniéndose por seguro del casamiento, en todo lo que se ofrecía se trataba como mayor y señor: y mandó echar de toda la tierra a los aragoneses. En el mismo tiempo el conde don Pedro González de Lara alcanzó en la afición de la reina mayor lugar de lo que el conde don Gómez quisiera.

El rey sabiendo los trazos de la reina con los dos condes, hace gente y entra por Castilla. Batalla en que fueron vencidos los castellanos, y muerte del conde don Gómez.

Y teniendo el emperador dello noticia y cuan revuelto andaba el trato y el regimiento de todo el reino, mandó juntar todas sus gentes de Aragón y Navarra y entró por todo el reino de Castilla muy poderosamente. Juntáronse entonces todos los principales del reino con el conde don Gómez con grandes huestes en Candespina cerca de Sepúlveda en la provincia de Castilla muy vecina a la sierra; y partidas y ordenadas todas sus haces, tomó el conde don Pedro González la avanguardia e hicieron otras dos batallas; y en la retaguarda estuvo el conde don Gómez como señor y general de toda la hueste. Comenzándose a herir de ambas partes la batalla, desamparó luego el conde don Pedro González el estandarte real, y salió huyendo del campo; y el conde don Gómez con los castellanos de su batalla estuvo en ella muy firme, pero fueron a la postre desbaratados y vencidos y quedó el conde don Gómez vencido y muerto en el campo.

Esfuerzo particular de un caballero de los de Olea. Opinión acerca del conde don Enrique de Portugal.

En esta batalla se escribe que fue muy señalado el esfuerzo y ánimo grande de un caballero castellano de los de Olea que traía el pendón del conde don Gómez, porque habiéndole muerto el caballo estando en tierra caído y teniendo cortadas las manos se levantó con el pendón asido con los brazos, dando voces y repitiendo el apellido de Olea. Por algunos anales de las cosas de Castilla parece que se halló con el rey de Aragón en esta batalla el conde don Enrique de Portugal, siendo cierto —como dicho es— que al principio de la guerra se favorecieron dél los gallegos contra el emperador don Alonso.

XXXIX.

De la entrada que el emperador don Alonso hizo en el reino de León y de la victoria que hubo de los gallegos en Viadagos. (1111-1113)

Batalla en que fueron vencidos los gallegos y leoneses por el rey.

Después desta victoria pasó el emperador a Duero y fue por tierra de Campos para la ciudad de León, combatiendo y ganando diversos castillos, reduciéndolos debajo de su obediencia. Y no falta autor que dice que en aquella ciudad mandó tomar todo el thesoro de las iglesias y las joyas y preseas que todos los reyes pasados habían dejado. Y pasando más adelante por aquél reino, salieron contra el obispo don Diego Gelmírez y el conde don Pedro de Trava que venía a León, y

los gallegos y leoneses que se juntaron con el infante don Alonso. Y hubo entre ellos una muy cruel batalla en Viadagos, entre Astorga y León, a donde fueron todos vencidos con grande pérdida y daño; y fue muerto el conde don Fernando y otros muy muchos caballeros; y quedó allí preso el conde don Pedro de Trava. Y el obispo sacó de la batalla al infante y llevólo a su madre al castillo de Orzilión que era inexpugnable.

La reina deja al infante en el castillo de Orzilión y va a Galicia y junta grande ejército.

Dejando la reina al infante en aquél castillo con muy buena guarda, pasó a Galicia y fue socorrida del thesoro de la iglesia de Santiago para proveer las necesidades de la guerra. Cobráronse entonces algunos castillos que se tenían por los nuestros en aquél reino. Y juntó la reina un muy buen ejército, y en el año de 1111 vino con él a la ciudad de Astorga y fueron a juntarse allí los castellanos y asturianos de toda la provincia de Campos que seguían su parte.

El rey se apodera del reino de Toledo y va sobre Astorga.

También el emperador de la suya se fue apoderando del reino de Toledo y entró en aquella ciudad y fue recibido en ella como su rey y señor. Y así en las memorias antiguas de aquél reino que desto hacen mención, se escribe que entró en aquella ciudad a diez y ocho de abril deste año, y que reinó: que parece querer decir que tomó la posesión de todo aquél reino. Juntó la gente de los pueblos de Nájara, Burgos, Palencia y Carrión, y a los zamoranos y leoneses y de Sahagún que le servían en esta guerra y fue a poner su real sobre Astorga.

Rota de trecientos aragoneses con que el rey se fue a Carrión y estuvo cercado.

Pasando entonces trecientos de caballo con sus lorigas de Aragón, cuyo capitán era un caballero que se llamaba Martín Muñoz —según lo escribe Muño Alfonso— fueron acometidos en ciertos pasos por el ejército de los enemigos antes que se pudiesen juntar con el real, y fueron rotos y vencidos; y el capitán con otros muchos caballeros quedaron en prisión. Con este suceso —afirma este autor— que en el año siguiente se levantó el real, y el emperador se fue a Carrión a donde estuvo cercado muchos días porque la reina había juntado un muy poderoso ejército contra él.

Legado del Papa con el cual se hizo cierta concordia y el rey se vino a Aragón.

En este medio vino a España un legado que se llamaba el abad Clusense, y con autoridad del sumo pontífice requirió al rey que no hiciese guerra contra aquel reino. Y el rey y la reina hicieron cierta concordia y salió el rey de Carrión. Volviendo después para el reino de Castilla hicieron sus gentes mucho daño en todos los lugares y castillos del conde don Pedro González de Lara y de sus aliados, el cual se le encerró en Monzón junto a Palencia con la reina doña Urraca. Y después de todas estas victorias vínose para Aragón con doblada gloria y triunfo, según el arzobispo don Rodrigo escribe en su historia.

Prosíguese la guerra y pasa el rey en socorro del castillo de Burgos.

Mas no cesó por esto la guerra y fuese continuando por todo el señorío de Castilla. Y como el castillo de Burgos estuviese por el rey de Aragón que era la más importante fuerza de todo aquél reino, y la ciudad se tuviese por la reina y fuesen los del castillo muy combatidos, deliberó el emperador de ir en su socorro y proveerlos de alguna gente y de armas y sueldo, teniendo entendido que las huestes que se habían juntado de Galicia pasaban a poner cerco sobre el castillo y que estaba a mucho peligro de perderse: porque un cerro que estaba junto en que moraban algunos judíos se tenía en defensa por los de la ciudad, y desde allí se hacía mucho daño a todos los nuestros. Por esto, estando la reina en Carrión dio mucha prisa para que los gallegos pasasen adelante, y a gran furia llegaron a ponerse al derredor del castillo y asentaron sobre él su campo. Como era aquella tan principal fuerza y de tanta importancia, entendiendo el emperador que si se apoderasen della sus enemigos sería echado muy fácilmente de toda Castilla, juntó toda la más gente que pudo para socorrerla; y los gallegos como se vieron más poderosos salieron a defenderle la entrada, y tomaron

los pasos de los montes y llegaron hasta Atapuerca, y según escribe Muño Alfonso, el emperador se volvió de Villafranca sin pasar más adelante.

Ríndese el castillo de Burgos a la reina. Atrevimientos entre el conde don Pedro González de Lara y la reina por los cuales se rebelaron contra él los castellanos. Los de la parcialidad de la reina alzan por rey al infante don Alonso y prenden al conde don Pedro y lo llevan a Mansilla.

Entonces, según este autor afirma, los del castillo trataron de rendirse si dentro de quince días no fuesen socorridos; y al plazo se entregó el castillo a la reina: y esto parece haber sido en el año de 1112. Sucedió después que atreviéndose el conde don Pero González de Lara en el lugar y privanza que con la reina tenía —de la cual según afirma Muño Alfonso hubo algunos hijos e hijas— y como nunca perdonó a su mismo honor ni hizo diferencia de los maridos a los adúlteros, pensó de casar con ella; y poníase muy adelante en los negocios de todo el reino presumiendo de mandar y vedar como absoluto señor. Pero ella no se sabía sujetar ni a su afición ni a la ajena. Entonces los condes y ricos hombres de Castilla tomando ocasión del mal regimiento y trato que la reina ponía en las cosas de su casa y estado, juntáronse contra el conde don Pedro González, no consintiendo en el casamiento: y principalmente se señalaron en esto don Gómez de Manzanedo que era muy poderoso y tenía muchos castillos y le seguía muy gran caballería, y Gutier Fernández de Castro. Y estos se determinaron de alzar por rey al infante con los de su parcialidad, estando ya el emperador ocupado en guerra contra los moros. Y prosiguiendo esta querrela Gutier Fernández contra el conde don Pedro, le prendió y le tuvo en el castillo de Mansilla que es en el reino de León.

División entre los castellanos en la cual se ve dos veces cercada la reina. Alzan los más al infante por rey.

Estaban todas las cosas de aquel reino en muy gran turbación porque no era la contienda con solo el emperador por lo del gobierno, pero entre los mismos castellanos y gallegos, siguiendo unos la voz de la reina que no quería dar lugar que el reino se gobernase en nombre de su hijo siendo ella señora natural, y otros del infante para que se rigiese por personas puestas por los ricos hombres y por todo el reino, mejorando cada una de las partes su pretensión con tanto furor y estruendo de armas cuanto se pudieran prevenir si las hubieran de emplear contra los infieles. Este desatino llegó a términos que la reina fue cercada en las torres de León y escapándose de aquel peligro, queriendo proceder contra don Gómez de Manzanedo que estaba muy poderoso y sustentaba con mucha caballería la parte de su hijo, pensando haberle a sus manos y tenerle cercado, fue cercada de los contrarios; y la infanta doña Teresa su hermana que era señora de todo lo que entonces llamaban Portugal y don Pedro de Trava acudieron con muy grande hueste y cercaron a la reina en el castillo llamado de Soberoso. Pero juntándose toda la gente que le seguía se escapó otra vez de aquel peligro y se fue a Santiago. Entonces todos los más ricos hombres y toda la mayor parte de aquél reino alzaron por su rey y señor a su hijo, y fue echado de la tierra el conde don Pedro González y fuese para el conde de Barcelona.

XL.

Que el conde don Ramón Berenguer sucedió en el condado de la Proenza, y de la empresa que tomó contra la isla de Mallorca. Y de la rebelión de los de Carcasona y cómo se dio aquella ciudad en feudo al vizconde. (1112-1115)

Sucede en el condado de Proenza el de Barcelona y por qué.

Era en este tiempo conde de la Proenza y de Aymillán Giberto, y murió en el año de 1112; por cuya muerte sucedió en todos aquellos estados el conde de Barcelona don Ramón Berenguer que estaba casado con doña Dulce su hija, por no dejar hijo legítimo. Puesto que Pero Tomich autor catalán refiere que el condado de la Proenza fue dado al conde don Ramón Berenguer por el emperador de Alemania porque combatió en campo por salvar el honor de la emperatriz que era

acusada alevosamente de adulterio, y que de Giberto solamente heredó el condado de Aymillán que era patrimonio suyo; pero yo, como tengo por dudoso e incierto lo que escriben desta batalla emprendida por el conde de Barcelona, porque della ningún autor extranjero hace mención y ninguno antiguo en los nuestros, en lo demás creo que intervino donación y confirmación imperial por ser el condado de Proenza feudo del imperio, como adelante en esta obra se hace mención.

Muerte del conde de Rosellón.

En el año de 1113 parece por antiguos anales que fue muerto Guitardo conde de Rosellón, que fue sobrino de Guillén Ramón conde de Cerdania hijo de su hermano, y era señor de Valespir y del castillo de Colibre.

El de Barcelona con ayuda de los de Pisa y autoridad del Papa, emprende la conquista de Mallorca.

Emprendió en este tiempo el conde de Barcelona la conquista de la isla de Mallorca que estaba en poder de los moros; y trató con todos los pisanos cuyos hechos en las cosas de la mar eran en aquellos tiempos muy famosos, que le ayudasen con sus galeras en aquella jornada; lo cual se concertó por medio y autoridad de Pascual segundo sumo pontífice, después de haberse asentado las cosas de Italia y reducido en toda paz y sosiego, habiendo salido de Roma el emperador Enrico quinto que fue coronado de la corona imperial en el mismo año de 1113. Y parece por los anales antiguos que en este año vinieron con su armada a Barcelona; y fue tanto el sentimiento y furor de los moros en ver que el conde tomaba aquella empresa, que sus comarcas y tributarios le rompieron la guerra e hicieron muy gran destrozo y tala en aquellas comarcas. Esto fue causa que se difirió la empresa hasta el año siguiente, que pasó el conde con su armada y la de los pisanos a Mallorca; y entró en la isla haciendo la guerra y se defendieron en ella los moros con gran obstinación y fue muerto don Ramón obispo de Barcelona.

Ríndese Mallorca al de Barcelona. Señaláronse mucho en esta guerra don Guillén Ramón, de donde descende la casa de Moncada y don Guerau Alamán.

Continuándose la guerra, pasó el conde con una buena armada que mandó juntar, a Génova y a Pisa para traer las armadas de aquellas señorías que eran muy poderosas por la mar en aquellos tiempos, y con ellas proseguir su conquista. Juntándose la armada pisana con las galeras genovesas y con la armada de Cataluña, pasó el conde con poder e hizo guerra a todos los moros de aquellas islas, de donde hacían daño no solo en las costas marítimas de Cataluña y Rosellón, pero en todas las otras de la Proenza e Italia. Púsose el cerco contra la ciudad principal de la isla de Mallorca que tiene el mismo nombre; y rindiéronla los moros al conde en el año de 1115. Y murieron algunas personas muy principales en aquella jornada; y fueron, según afirman, muy señalados en aquella guerra dos barones muy principales de Cataluña: don Guillén Ramón Dapifer de quien descendieron los de la casa y baronía de Moncada, y don Guerau Alamán.

El vizconde Bernaldo echado de Carcasona se confedera con el de Puytiers contra el de Barcelona.

Vuelto el conde con su ejército por esta causa a la Proenza, puso cerco al castillo de Fossis, porque no reconocía el señor dél el directo dominio que tenía el conde. Y en aquella guerra fue muy servido de la gente que había enviado la ciudad de Barcelona por mar y por tierra. Fue así que el vizconde Bernaldo Athon que se vio echado por los de Carcasona de aquél estado del cual estaba ya muy apoderado, viendo que no sería parte para resistir al conde de Barcelona, ni sojuzgar aquella ciudad y su condado, se confederó con Guillén conde de Puytiers que tenía usurpado el condado de Tolosa. Y porque con su favor pudiese cobrar la ciudad de Carcasona hízole pleito homenaje que la tenía por él con todo el condado en feudo, y movió gran guerra a todos los de Carcasona. Mas como el conde de Barcelona estaba ocupado en la guerra de los moros y tenía aquella por su principal empresa, no pudiendo defender a los de Carcasona de la continua guerra que el conde de

Puytiers y el vizconde le hacían, los de aquella ciudad se concertaron con el vizconde y se la entregaron, jurando primero el vizconde que no les haría daño ninguno en sus personas y bienes por la ocasión de la guerra pasada.

Entrégase Carcasona al vizconde con ciertos pactos y los quebrantan. El de Barcelona hace gente contra el vizconde. Concórdanse con ciertas condiciones.

Pero siendo apoderado de la ciudad Roger, que era hijo mayor del vizconde, contra el juramento de su padre entró dentro y tomó presos a todos los más principales; y a muchos dellos mandó sacar los ojos y cortar las narices con gran crueldad, ejecutando en ellos castigo más terrible que la misma muerte, y los desterró de aquella tierra muy ignominiosamente. Muchos dellos se vinieron a Cataluña y el conde les hizo muy grandes mercedes en sus tierras; y no pudiendo sufrir tan grande afrenta e injuria, mandó el conde ayuntar un muy buen ejército y fue contra el vizconde para echarle del estado y castigar su rebelión. El cual también ayuntó mucha gente y se puso muy en orden para resistirle y defenderse en la posesión de aquel señorío por las armas. Entonces, visto que desta guerra recibía muy gran daño la cristiandad y que el conde de Barcelona se divertía de la conquista que había tomado contra los infieles, muchos señores y personas muy religiosas se interpusieron porque no se diese batalla y se concertase aquella diferencia. Concordáronlos en que el vizconde hiciese pleito homenaje al conde de Barcelona de tener por él en feudo la ciudad de Carcasona y todo su condado, y le siguiese y valiese con todos sus caballeros en las guerras que tuviese y de la misma manera todos sus sucesores. Sucedió en este tiempo en la iglesia de Tarragona al arzobispo don Berenguer, Oldegario obispo de Barcelona, varón muy excelente e insigne en santidad de vida y gran religión.

XLI.

De las guerras que el emperador don Alonso hizo a los moros. (1110-1114)

Gana el rey a Ejea. Las iglesias de Ejea, anejas al monesterio de la Selva de Gasuña.

Antes desto, estando el emperador don Alonso embarazado en las guerras de Castilla, ponía gran fuerza en hacerla por sus fronteras a los infieles. Lo primero que se acometió fue poner cerco sobre la villa de Ejea, lugar principal a la frontera de Navarra dentro de los límites de la región antigua de los vascones, y ganóla a los moros. Y otorgó grandes franquezas a los pobladores. Y porque se hallaron muchos caballeros de Gasuña y Francia que le vinieron a servir en la guerra y se hubieron muy bien en ella, fueles concedido por la concesión apostólica otorgada al rey don Pedro su hermano, que las iglesias que allí se edificasen, fuesen anejas al monesterio de la Selva de Gasuña. Esto fue, según parece por la historia antigua de Aragón, en el año de 1110; y allí se afirma que en aquél lugar tomó el título de emperador.

Gánase Tahuste. Guarda de almogávares.

De allí fue discurriendo más adelante y tomó el lugar de Tahuste junto a las riberas de Ebro; el cual se ganó por la valentía y grande esfuerzo de don Bachalla. Y poco después comenzó a poner gente plática en la guerra y muy ejercitada en ella, que llamaban almogávares, en el Castellar para que estuviesen en frontera contra los moros de Zaragoza.

Muerte de Abucalen rey de Zaragoza, y se ganó Morella.

Apoderándose de la sierra y convocando los ricos hombres y caballeros de sus reinos, propuso de poner cerco sobre Zaragoza y proseguirle hasta sacar aquella ciudad del yugo y servidumbre de los infieles. Y según en algunas memorias antiguas parece, en el año de 1110 fue por él vencido en batalla y muerto Abucalen rey de Zaragoza junto a Valtierra. Y ganó entonces a Morella; y de la toma deste lugar que está en el reino de Valencia en los confines del de Aragón, se hace mención en los anales antiguos de Castilla, en que se dice haberse tomado por cristianos en el año de 1114;

aunque muchos destes lugares hallamos que quedaban en poder de los moros, reconociéndose por tributarios.

Cercos de Zaragoza y los que vinieron a servir al rey en él. Pedro Mir fue conde de Pallás.

Púsose el rey con todo su ejército por el mes de enero del año de 1114 en el castillo de Castellar; y de allí se emprendió la guerra con determinación de no levantar el cerco hasta que la ciudad se le rindiese. Y divulgándose esta empresa, viniéronle a servir en aquella guerra muchas gentes extranjeras y señores y barones muy principales; y entre ellos fueron muy señalados: Gastón señor de Bearne, Rotrón conde de Alperche, el conde Céntullo de Bigorra y el conde de Comenje, el vizconde de Gabarret, el obispo de Lascars, Auger de Miramón, Arnaldo vizconde de Labadan que casó con doña Oria condesa de Pallás y hubieron un hijo que fue el conde don Ramón Roger; y otros muchos caballeros de Bearne y Gascuña. Los ricos hombres de Aragón y Navarra que se hallaron con él en aquella guerra fueron estos: Diego López Ladrón, Jimeno Fortuñón de Lehet, Jimeno Fortuñón de Puy Castillo, Pedro Momez, Almoravit, Lope Jiménez de Torrellas, Lope Sanz de Ogabre, Cajal, Lope López de Calahorra, Lope Garcés de Estella, Sancho Aznar, Sancho Íñiguez, Galindo, Lope Garcés Pelegrín, Pedro Jiménez justicia de Aragón, Galin Sanz de Belchit, Castant, Ferriz de Santa Olalla, Juan Galíndez de Antillón, Lope Fortún de Albero, Tizón, Belenguer Gombal, Pedro Mir de Entenza y Ramón Pérez de Eril. Este Pedro Mir creo ser el mismo de quien año de 1109 se halla intitularse conde de Pallás, que era hermano de Arnaldo de Mir; y fueron hijos del conde don Ramón de Pallás y de la condesa Valencia.

XLII.

Que el conde de Alperche ganó de los moros a Tudela. (1114)

Ardid con que el conde de Alperche tomó a Tudela.

Teniendo cercada la ciudad de Zaragoza, los moros que estaban en Tudela que está a diez y seis leguas a la ribera de Ebro arriba, hacían grande daño a los nuestros y salteaban a los que traían vituallas al real, y desde allí hacían muchas correrías y cabalgadas. Mandó el rey que fuese contra Tudela el conde de Alperche con seiscientos de caballo; y salió tan escondidamente que sin ser sentido puso en celada los suyos; y mandó que algunos jinetes y peones robasen el ganado y diesen en la gente que había en el campo; por lo cual los moros de la villa sin ningún recelo de la celada salieron a ellos sin que quedase en la villa quien la pudiese defender. Y así fue entrada y se apoderó el conde della y del castillo y fuerzas que en ella había. Y desde entonces se hizo grande daño en los moros por toda la comarca, y fue gran parte para que los cristianos no desamparasen la empresa que habían comenzado en la conquista de Zaragoza. Fue ganada Tudela de los moros según en algunas memorias antiguas se halla en fin del mes de agosto deste año de 1114; y fue dada en feudo de honor, como era costumbre, al conde de Alperche, y se concedieron y señalaron grandes términos y libertades a los moradores della, y les fue otorgado que fuesen juzgados por los fueros antiguos de Sobrarbe.

XLIII.

Que el conde don Beltrán de Tolosa se hizo vasallo del rey de Aragón; y el conde de Barcelona sucedió en el condado de Cerdania. (1101-1117)

Conde de Tolosa se hace vasallo del de Aragón. Carlo Magno hizo nueve condes en Francia.

Cuando el emperador don Alonso hacía más recia guerra a los moros y más se iba extendiendo su señorío y estaba más ocupado en aquella conquista prosiguiéndola por todas partes contra los reyes de Zaragoza, Fraga y Lérida y contra los otros sus comarcanos, el conde don Beltrán de Tolosa que fue un príncipe muy señalado en la guerra de ultramar y deudo suyo a quien

pertenecía el condado de Tolosa, vino a su corte y se hizo su vasallo. El cual fue hijo del conde don Ramón que había ganado gran prez y nombre en la conquista de la Tierra Santa. Fueron los condes de Tolosa muy grandes y principales señores en el reino de Francia; y descendían —según he leído en una genealogía muy antigua destes señores— de Torson que fue el primer conde de Tolosa en tiempo del emperador Carlo Magno. El cual, después de haberse sojuzgado la Aquitania por el rey Pipino su padre que venció al duque Gayfredo, ordenó —según el autor de aquella genealogía afirma— nueve condes en aquella provincia del linaje de los francos. Estos fueron: Himberto conde de Beses, Abon conde de Puytiers, Rogiero conde de Limosins, Guido conde de Perigort, Iterio conde de Alvernia, Bulo conde de Valoys, Anon conde de Albi, Seguino conde de Burdeus, y Torson conde de Tolosa. Y a estos puso el emperador Carlo Magno debajo del reino y dominio de Ludovico su hijo. A este Torson sucedieron Isuaredo, Beltrán, Guillelmo, Ramón de sant Gil, Guillén Tallafierro, Ponce Aimerico y don Ramón el segundo, padre deste don Beltrán; cuya memoria fue muy celebrada e ilustre en la empresa de la Tierra Santa, que se halló en el combate de las ciudades de Antiochia y Hierusalem, y puso cerco contra la ciudad de Tripol de Syria, en el cual murió año de 1101.

El conde don Ramón casó con hija del rey don Alonso de Castilla; y sus hazañas en la Tierra Santa. Don Alonso conde de Tolosa se llamó Jordán por haberse bautizado en él.

Este es el conde don Ramón que casó con doña Elvira hija del rey don Alonso el sexto de Castilla y León que ganó la ciudad de Toledo. Y hubo a este Beltrán que continuó en asistir a la empresa de aquella tan gloriosa expedición de la Tierra Santa: y fue con setenta galeras de genoveses a Syria. Y con ayuda del rey de Hierusalem ganó a Tripol y sucedió a su padre en el estado que conquistaron en Asia; y fue señor de aquella ciudad de Tripol. Tuvo otro hijo el conde don Ramón que nació allá, que llamaron don Alonso Jordán porque se bautizó en el Jordán según el arzobispo don Rodrigo escribe; el cual después sucedió en el condado de Tolosa y de sant Gil.

Con el conde de Tolosa casa doña Sancha hija de don Ramiro, primer rey de Aragón.

Vino el conde don Beltrán a Barbastro por el mes de mayo del año de 1116, y el emperador don Alonso le hizo grande recogimiento y fiesta como se debía a un tal principal señor y señalado caballero, y por el deudo y amistad que los reyes de Aragón en lo pasado tuvieron con los condes de Tolosa desde el tiempo del rey don Ramiro el primero, cuya hija doña Sancha y de la reina Ermesenda había casado con el conde de Tolosa. Por este deudo y porque estando en la guerra de Ultramar padre e hijo, se había alzado con el estado Guillén conde de Puytiers que descendía de la parte de la madre de los condes de Tolosa, el conde Beltrán se hizo vasallo del rey. Y puso debajo de su señorío no solamente el condado de Tolosa, pero el condado de Rodes y la ciudad de Narbona con todo el Narbonés y el condado de Beses y Agades, Caorz, Albi y Carcasona, y el honor que tenía el conde de Fox que pertenecía a los condes de Tolosa para que fuese del directo dominio de los reyes de Aragón. Y el emperador dejó todos estos estados al conde don Beltrán para que los tuviese de él con reconocimiento de vasallo y feudatario y los que en ellos sucediesen.

El conde de Puytiers retiene los estados de Tolosa. Los tolosanos sacaron al conde don Alonso de prisión y lo recibieron por señor. Sucesión de los condes de Tolosa hasta que se incorporó en la corona de Francia.

No se halla en las memorias de las cosas de Francia que el conde don Beltrán quedase en estos estados; antes se escribe que el conde de Puytiers tuvo usurpado el condado de Tolosa mucho tiempo, hasta que después el conde don Alonso hermano de don Beltrán fue sacado por los de Tolosa de un castillo adonde le tenían preso, y le tomaron por su señor natural echando de la tierra a Guillén de santo Maurelo que tenía el cargo del gobierno de aquel estado por el conde de Puytiers y se había apoderado del castillo llamado Narbonés. Y quedó desde entonces el conde don Alonso pacífico señor en aquel estado. Y fue padre del conde don Ramón el tercero y agüelo del conde don Ramón el cuarto, bisagüelo del conde don Ramón el postrero desta línea conde de Tolosa; el cual

dejó una hija sola llamada Juana que casó con don Alonso conde de Puytiers hermano del rey Luis de Francia. Y no quedando dellos hijo ninguno el rey de Francia se apoderó de aquel estado y le incorporó a su corona.

Muerte del conde de Cerdania, y sucede el de Barcelona.

En el año de 1117 murió Bernaldo Guillén conde de Cerdania sin hijos, que era hermano de Guillén Jordán. Y dejó el condado de Cerdania al conde de Barcelona. Y parece en memorias muy antiguas de las cosas de Castilla que el rey don Alonso, hijo de conde don Ramón entró en la ciudad de Toledo a diez y seis días del mes de noviembre deste año; y comenzó allí a reinar, que debió ser por reducirse aquella ciudad a su obediencia y salir del reconocimiento que hacía al emperador don Alonso.

XLIV.

Que el emperador don Alonso ganó de los moros la ciudad y reino de Zaragoza. (1118)

En mayo junta el rey grande ejército de Francia contra Zaragoza y su reino.

Todas las fuerzas y poder del emperador don Alonso se convirtieron por este tiempo en proseguir la guerra contra los moros que estaban apoderados de la ciudad de Zaragoza, que era la cabeza y principal asiento que tenían en el medio de España, de cuya conquista pendía todo lo restante hasta llegar a las costas de nuestro mar. Fuése continuando la guerra de manera que los moros se iban estrechando y reduciendo a la defensa de los muros de aquella ciudad cuya población era muy grande, y taláronse sus vegas y los campos. Y prosiguióse la guerra sin cesar empleando el emperador en ella no solamente toda su caballería y gente pero también mucha nobleza del reino de Francia. Sucedió así, según por muy ciertas memorias parece: que estando aún en Castilla mandó venir de Francia para esta empresa, como está dicho, muchas compañías de gente de guerra de las partes de Bearne y Gascuña cuyos generales eran los que estaban nombrados y otros principales señores que le habían seguido y servido en las guerras pasadas que hizo contra los infieles; y según la costumbre de aquellos tiempos, a ellos y a la gente de guerra que traían llamáronlos francos. Este ejército estuvo junto y muy en orden mediado el mes de mayo del año de nuestra redempción de 1118 en la laguna que llamaban de Ayerve.

Antigüedad de Almudévar llamada de los romanos Burtina. Ganan Almudévar.

Y de allí partieron para el lugar de Almudévar que tenían los moros muy defendido y fuerte; y en su asiento parece haber sido en los tiempos antiguos población romana y ser el que se llamó Burtina en los pueblos ilérgetes; y descubre bien señales de su antigüedad. El mismo día que llegaron poniéndose la gente que dentro había en defensa, le combatieron y entraron por fuerza y fueron los moros llevados a cuchillo por mayor espanto de los que no se querían dar y confiaban en la fuerza de los castillos y lugares fuertes.

Desamparan los moros toda la comarca y gánanla los franceses hasta llegar al cerco de Zaragoza. Ganan los arrabales de Zaragoza que llamaban Atabahas.

Con esta nueva los moros que estaban en aquellas comarcas y se habían defendido en las guerras pasadas en algunos castillos y lugares que se tenían en defensa, los desampararon. Y entonces se ganaron Sariñena, Salcey, Robles y otras dos poblaciones romanas sobre las riberas del río Gállego, que eran Zuera y la que en los tiempos antiguos llamaron el Foro de los Galos y después se dijo Gurrea. Siendo ganada Almudévar pasaron los francos sin parar las riberas de Gállego y Ebro y pusieron cerco por todas partes sobre Zaragoza; y dentro de ocho días que llegaron ganaron el burgo que está de la otra parte del río que llamaban Atabahas y después se llamó Altabás, y las aldeas que estaban en el contorno, y se apoderaron de toda la población que había fuera de los muros de piedra.

Llega el rey al cerco de Zaragoza. Los nobles que se hallaron en el cerco de Zaragoza.

Con este suceso enviaron a dar aviso al emperador que estaba en Castilla, del estrecho en que tenían la ciudad, para que viniese en su socorro y gozase de la gloria del vencimiento como lo requería una tal empresa; y esto fue con tanta furia que llegó el cerco en el mismo mes de mayo. Mandó juntar todos sus ricos hombres y toda la gente de guerra y dióse gran furia a todo lo que era necesario para el combate, porque la gente que estaba en la defensa de la ciudad era mucha y muy ejercitada en la guerra, y los muros y reparos y las torres eran de gran defensa. Y los ricos hombres que se hallaron en el hecho más señalado que se pudo ofrecer dentro de su reino, eran estos: Diego López Ladrón, Jimeno Fortuñones de Lehet, Jimeno Fortuño de Uncastillo, Pedro Momez, Almoravit, Lope Jiménez de Torrellas, Lope Sánchez de Ogabre, Cajal, Lope López de Calahorra, Lope Garcez de Estella, Aznar Aznárez, Íñigo Galíndez, Lope Garcez Pelegrín, Pedro Jiménez justicia, Galindo Sánchez de Belchit, Sancho Fortuñón, Castán, Fortuño López de Ayerbe, Sancho Ibáñez de Huesca, Atho Garcez de Pitraselz, Ferriz de Santa Olalla, Juan Galíndez de Andregón, Lope Fortún de Albero, el conde Bernaldo Ramón, Berenguer Gombal, Pero Jazbert, Pedro Mirón de Entenza, Ramón Pérez de Eril y Ramón Amat.

Los franceses se volvieron a Francia en desgracia del rey. Aprieta el rey el cerco y aguardan los moros socorro.

Defendiéronse los moros con gran esfuerzo; y pasado el mes de junio los francos se volvieron en desgracia del emperador, desconfiados que la ciudad se pudiese tomar, y también —según escriben— porque no cumplía con ellos a su voluntad; y solamente quedaron los condes y vizcondes y los otros capitanes con los suyos. Perseverando el emperador en el cerco y combate de la ciudad y estrechándola más cada día, los moros se vieron perdidos; porque no tenían tal gente con que poder salir en campo y la que había perecía de hambre y el pueblo por esta causa estaba muy alterado. Y no teniendo otro recurso ni remedio, sola su esperanza les quedaba en el socorro de los reyes moros sus vecinos y en el que era muy ordinario de Berbería: y aunque este estaba tan lejos teníanle por más cierto, porque había mucho tiempo que lo procuraban y no había otro ninguno que fuese bastante para que ellos saliesen de tanto peligro.

Sucesión de los reyes moros de Zaragoza hasta que los almorávides se hicieron señores de todo.

Habíanse ya subjectado los moros deste reino a la obediencia de los almorávides que se hicieron señores de toda la morisma de España y la poseyeron debajo de monarquía hasta que ellos fueron sojuzgados por los almohades. Según parece en la historia de los árabes el primero que se usurpó título de rey de Zaragoza después de la entrada de los moros fue Mudir hijo de Hyahya; y a este sucedió Iran Almudafar en cuyo tiempo en este reino alcanzaron por rey a Zulema hijo de Hamat Abenhuc; y este Zulema había sido alcalde del rey Mudir. A Zulema sucedió su hijo Hamat y a este Iuceph su hijo; y Iuceph tuvo un hijo que le llamaron Hamat Almuzacim, y a este sucedió Adelmelic su hijo. Dejó Adelmelic por sucesor en el reino a su hijo Hamat. Almuzacayt fue el que perdió esta ciudad y reino y el señorío de las tierras y comarcas que estaban debajo de su tributo y mando; y de todo ello se apoderaron los almorávides.

El Miramamolín de España señor de toda, aunque algunos gobernadores tienen título de rey.

Y así, conforme a esta sucesión, no tenían los de la ciudad de Zaragoza rey, y estaban sujetos al imperio del Miramamolín de España que era el señor y rey universal a quien los almorávides reconocían, puesto que algunos que tenían el señorío desta ciudad en gobierno se llamasen reyes (como se ha referido de Abuacalen, que se halla por memorias antiguas con título de rey y haber sido muerto en batalla por el emperador tan pocos años antes junto a Valtierra).

Temín rey moro vino con socorro de Zaragoza y puso su real en María.

Como quiera que sea, hallamos en muy cierta relación deste tiempo que vino a este socorro

—ora fuese de España o de fuera— un rey moro llamado Temín. Y este juntó tan poderoso ejército que venía con ánimo de dar la batalla. Y asentó su real en la ribera de la Güerba a tres leguas de la ciudad en un puesto muy aventajado, junto al lugar que llamaban desde los tiempos antiguos María, que tenía un castillo fortísimo y estaba en poder de los moros.

Levantó el real y se fue. Volvió un sobrino del moro en socorro. Fue roto y vencido cerca de Daroca.

Mas reconociendo que el ejército de los cristianos era grande y el suyo no era igual para resistirle, pasados algunos días levantó de noche su real y volvióse por el camino por donde había venido. En esto pasó todo el estío, y siendo ya muy adelante el invierno, por el mes de diciembre, tornó a enviar un sobrino suyo con grande muchedumbre de gente para que se entrasen en Zaragoza y la basteciesen. Y el emperador salió a él y diole batalla, en la cual los moros fueron rotos y vencidos y pasaron a cuchillo la mayor parte dellos y muchos quedaron presos. Esta batalla según parece por las historias antiguas de Aragón, se dio junto a Cutanda cerca de Daroca; y fue muy nombrada porque se hizo en ella gran matanza en los moros.

El de Puitiers se halla con el rey.

Toma el rey a Zaragoza y su reino. Y el autor más antiguo que yo he leído que fue mucho antes del que compuso la historia general deste reino, escribe que fue muerto el hijo del Miramamolín, y que se halló en ella el conde de Puytiers que vino a servir al emperador con seiscientos de caballo. Los moros con esta victoria tan grande que hubieron los nuestros, desesperados de todo socorro y remedio, entregaron la ciudad al emperador a diez y ocho días del mes de diciembre del mismo año, en la cuarta feria en la era de mil y ciento cincuenta y seis según la costumbre que se tenía de contar los tiempos; y rindiéronse con ciertas condiciones y pactos; y el rey se aposentó en el palacio real que llamaban el Azuda junto a la puerta de Toledo. Con el suceso de esta victoria quedó consumada la gloria y triunfo deste príncipe por haber conquistado a su señorío una ciudad tan famosa y rica y tan principal entre todas las otras de España y tan señalada por el nombre de su fundador César Augusto.

Fundación antigua de Zaragoza y su grandeza y exenciones.

La cual se pobló —según muy ciertas conjeturas— estando en España, en su noveno y deceno consulado y de una pequeña población que antes se llamaba Salduba: fue en tan breves días tan acrecentada y ennoblecida que según afirma Pomponio Mela ya en su tiempo era la más principal ciudad de lo mediterráneo de la provincia Tarraconense. Fue colonia del pueblo romano que llamaban inmune por ser libre y exenta, y que no pagaba ningún tributo para el sueldo de la gente de guerra. Y tomó el nombre de su fundador César Augusto, diferente de las otras a quien se dio nombre o Cesáreas o Augustas. Púsose entonces en ella o no mucho después convento del pueblo romano a donde concurrían como a cortes y audiencia real, y eran juzgados todos los vascones, en que se comprendía casi todo lo que hoy se conoce por reino de Navarra y la ciudad de Pamplona cabeza de aquel reino y gran parte de los ilérgetes y edetanos, en cuya región fue esta ciudad la más principal.

Duración del imperio y majestad de Zaragoza.

Duró su dominio y preeminencia en tan gran parte de la provincia romana que llamaron Citerior en lo mediterráneo della todo el tiempo que el Imperio Romano se mantuvo en su majestad y grandeza; y después con todas las persecuciones que España padeció en la entrada de los germanos, vándalos, suevos y alanos y posterramente de los godos, que los sojuzgaron hasta el fin de su reino, fue reservada como una de las más principales ciudades que en ella había. Y así sant Isidro en la mención que hace de algunas ciudades más señaladas de Europa, afirma que era la más ilustre y excelente de todas las de España por la amenidad del sitio y por la fertilidad y abundancia de la región.

Constancia de la fe de Zaragoza y los muchos mártires que murieron en ella. Lo que sucedió en esta ciudad con la túnica de San Vicente mártir.

En la furia de la persecución que padeció la cristiandad en tiempo del emperador Diocleciano —que fue la más cruel y sangrienta de todas las pasadas y que más tiempo duró, pues por diez años continuos por todo el oriente y occidente no se entendía sino en destruir y quemar las iglesias y en derramar la sangre de los fieles— entonces esta ciudad se señaló sobre todas y fue teñida de la sangre de innumerables santos mártires que fueron llevados a cuchillo por la fe de nuestro señor Jesucristo. Y de tal manera se fundó en ella nuestra santa fe católica que con estar sujeta a príncipes no católicos, muerto Amalarico rey de los godos nieto de Teodorico rey de Italia, siendo cercada por Childeberto y Clotario reyes de los francos que entraron con muy poderoso ejército —con voz de hacer guerra a los godos por estar inficionados en la herejía arriana— teniendo en muy gran estrecho la ciudad, los que estaban dentro confiando en el favor divino hacían sus procesiones devotísimamente vestidos de cilicios: y pasando por el muro con la túnica de San Vicente, los reyes movidos —según escribe Regino— por inspiración divina, levantaron el cerco y se contentaron con una estola de aquél glorioso santo, que les dio el obispo; y la llevaron a la ciudad de París a donde se edificó entonces la basílica de San Vicente.

Zaragoza cabeza de los reinos de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza.

En la entrada de los moros se fundó en esta ciudad una de las principales fuerzas de su reino; y así, siendo ganada por el emperador don Alonso, él y sus sucesores se intitularon reyes de Zaragoza de allí adelante; y fue cabeza de los reinos de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza y de todo lo que después se fue conquistando y adquiriendo a su corona. De manera que de su nacimiento y hado fue siempre cabeza y madre de diversas regiones y pueblos, y después lo fue de grandes reinos.

El tiempo en que se tomó Zaragoza.

En hecho tan principal y notable y tan digno de memoria, es grande la diversidad que hay cerca del tiempo no solo entre autores pero lo que más es de maravillar en instrumentos públicos. Porque en un privilegio otorgado por el emperador a la ciudad sobre la población, se dice que fue ganada en el año de 1115, y en otros que se concedieron por el mismo tiempo a la iglesia catedral se escribe haber sido rendida en el año de diez y siete; y en otras memorias antiguas se dice que se ganó a doce de diciembre de 1118. En lo cual sino intervino alguna otra causa o consideración que no sabemos, es notable discrepancia y confusión; y lo más cierto y verdadero es lo que está referido.

Erección de la iglesia mayor de Zaragoza.

Fue consagrada la mezquita mayor y dedicada iglesia a nuestro Redemptor so título de sant Salvador el mismo año que se ganó, puesto que don Martín García obispo de Barcelona en sus anales escribe que fue consagrada el día de los Reyes del año siguiente. De manera que se restauró en su primer lugar la sede catedral que fue muy nombrada en la primitiva iglesia y a donde presidieron muy gloriosos santos.

Don Pedro Librana obispo de Zaragoza antes que se ganase; y residía en el Pilar, iglesia desde la primitiva.

Y fue el primer obispo que en esta iglesia hubo después que se ganó de los moros, un muy notable perlado que llamaron don Pedro Librana, que era electo en obispo antes que la ciudad se ganase; y fue confirmado por el papa Gelasio segundo estando en Guiana. Este perlado residió algún tiempo —según se afirma— con sus canónigos, en la iglesia de santa María la mayor, que aun estando la ciudad debajo del yugo de los moros era el templo más venerado que en toda España había, por la gran devoción que en él tenía el pueblo cristiano, por haber sido aquella capilla de nuestra señora la Virgen María del Pilar de Zaragoza consagrada con grandes milagros desde los tiempos de la primitiva iglesia.

La parroquia del Pilar se da al vizconde de Bearne. Dáse al conde Alperche lo que hay desde la Seo a San Nicolás.

En la toma desta ciudad gratificó el emperador a los ricos hombres y caballeros que le sirvieron en la guerra; y porque entre todos fue muy señalado el esfuerzo y constancia de Gastón vizconde de Bearne, le hizo merced de la parte de la ciudad que era habitada de cristianos cuando los moros la poseían, que eran ciertos barrios de la parroquia de santa María la mayor. Y túvola el vizconde con la vizcondesa doña Teresa su mujer y con Céntullo su hijo en honor, intitulándose señor de la ciudad de Zaragoza, como era costumbre. Dio al conde de Alperche otro barrio y parte de la ciudad que está entre la iglesia mayor y el bienaventurado sant Nicolás, a donde aun dura el nombre del conde de Alperche; y repartió muchas posesiones y rentas de eclesiásticos.

Exenciones e inmunidad a los vecinos de Zaragoza. Leyes notables.

También se concedieron a los vecinos y pobladores de la ciudad de Zaragoza grandes privilegios y exenciones; y entre otras muy notables, es una que todos los que morasen en ella como en el tiempo del imperio romano fueron exentos y libres de todo tributo por ser de colonia que llamaban inmune, fuesen infanzones y gozasen de la franqueza e hidalguía de que acostumbra gozar los infanzones, que por el antiguo lenguaje del reino de Aragón —corrompido el nombre de inmunes— se llamaban hermunios, que eran exentos de todo género de contribución y no los podían apremiar que fuesen a la guerra sino fuese en caso que hubiese batalla campal o tuviesen los enemigos cercado algún castillo. E ban al sueldo del rey porque no eran obligados a seguirle, como la ley dice, sino con pan de tres días. Mas los ricos hombres, por los feudos que tenían del rey que en Aragón llamaban honores, eran obligados de seguir al rey si iba en persona a la guerra, y residir en ella tres meses en cada un año desde que salían de sus casas y volvían a ellas; y no eran apremiados a obedecer otro general sino la persona del rey, y con esta condición sucedían sus hijos en los honores, y en defecto de hijos sus parientes más cercanos. Y no se había de proveer en aquellos feudos ningunos extranjeros.

XLV.

De la guerra que el emperador hizo en la Celtiberia, la cual conquistó a su señorío, y del convento de caballería que ordenó que residiese en Monreal contra el reino de Valencia. (1119-1128)

Elección de Calixto segundo y su linaje y virtudes.

Después que el emperador don Alonso ganó la ciudad de Zaragoza de poder de los infieles fue cada día más desistiendo de la empresa de Castilla. Y sucedió que Guido, arzobispo de la ciudad de Viena tío del rey de Castilla fue creado sumo pontífice después de la muerte del papa Gelasio segundo. Era, como dicho es, de la casa de los condes de Borgoña, que fue de las más ilustres que había en la cristiandad; y era hermano del conde don Ramón y primo del conde don Enrique de Portugal que fueron yernos del rey don Alonso de Castilla: y llamóse Calixto segundo. Estuvo en España antes que el rey de Castilla falleciese, y en su presencia en la ciudad de León los gallegos hicieron juramento de tener por señor a don Alonso su sobrino, que no tenía aun tres años cumplidos. Era su vida y costumbres de singularísimo ejemplo en toda la cristiandad; y de general consentimiento de los cardenales que concurrieron en Cluniaco a las honras del papa Gelasio fue allí elegido el primero del mes de febrero del año de 1119.

Concilio Remense. Erección de la metrópoli de Santiago de Galicia.

En el mismo año estando en la ciudad de Tolosa por el mes de julio mandó convocar concilio general en la ciudad de Remes, que se había de celebrar en la festividad del evangelista sant Lucas siguiente. Y fue de las muy señaladas congregaciones que se celebraron en aquellos tiempos. Y en el año siguiente erigió la iglesia catedral del bienaventurado Santiago en metrópoli por particular

devoción que tuvo al glorioso apóstol Santiago y por contemplación del rey su sobrino que se lo suplicó, y también por haber tenido muy estrecha amistad con don Diego Gelmírez obispo de aquella iglesia desde el tiempo que en España estuvo. Y de darle por sufragáneas las iglesias de Coimbra, Salamanca y Ávila que estaban ya mucho antes en poder de fieles y eran en lo antiguo de la provincia de Mérida; y las otras iglesias que se fuesen cobrando y erigiendo en la misma provincia.

El rey se divierte de Castilla y conquista los moros de la Celtiberia; y cuál era.

Con este respecto que se tuvo al sumo pontífice y con el suceso de haber sujetado a su reino una ciudad tan señalada y de tan gran población, convirtió el emperador en este tiempo todas sus fuerzas contra los moros, que estaban muy enriscados y fuertes casi en toda la Celtiberia que es tierra muy áspera y fragosa. Extiéndese esta región por el occidente hacia oriente más adelante del nacimiento del río Jalón, que nasce junto a Medina —que los moros llamaron Celim— hasta el lugar de Ricla que se incluye en la misma Celtiberia y en los tiempos antiguos se llamaba Nertóbriga; y por el setentrion hacia mediodía desde Moncayo hasta el nacimiento de Tajo que tiene su principal fuente en el reino de Aragón junto de Albarracín que fue región de celtiberios; y encierra en sus límites la ciudad de Cuenca y su tierra, Molina y Sigüenza. Y aunque esta nación se extendía en los tiempos antiguos más hacia el occidente y se incluían en ella los pelendones —dentro de cuyos límites tiene el río Duero sus fuentes— y parte de los arevacos y carpetanos, pero esto que aquí se señala era en tiempo de los emperadores Vespasianos y muchos siglos después la verdadera Celtiberia. Y con ser tierra muy montañosa y áspera, estuvo mucho antes tan poblada y era tan abundante y rica que sólo ella puso muy gran fatiga a muy principales procónsules y capitanes del imperio romano; y sacaron alguna vez en campo treinta y cinco mil hombres de guerra.

Moncayo se llamó Chauno. Temple de las armas: eran famosas en Tarazona y Calatayud.

Lo primero que el emperador acometió ganada Tudela, fue Tarazona: que está a las faldas de Moncayo, que según conjetura de algunos es el monte que Tito Livio llama Chauno. Y era ciudad antiquísima y muy principal en la Celtiberia, aunque Plinio la contribuye con los vascones, sus vecinos y comarcanos. Por cuyos muros corre un pequeño río que tiene su nacimiento en aquel monte, muy nombrado en los tiempos antiguos: porque los españoles cuando tenían en más precio el hierro que el oro, no admitían ningún género de armas enhastadas que no se templasen con las aguas de los ríos de Tarazona y Bómbilis; y eran muy nombradas estas ciudades por esto en aquellos tiempos. Y por esta causa piensan algunos que antiguamente se llamó este río Chalibs y que corrompiendo aquel nombre se llama Cheyles.

Gana el rey a Tarazona y todo lo que hay hasta Mallén, Magallón y Alagón.

Y fuese ganando todo lo que estaba poblado en las riberas de aquel río de Tarazona; y habíanse ya ganado muchos lugares que están desta parte de las riberas de Ebro que eran de los vascones y celtíberos, entre los cuales eran principales Alagón que llamaron Alavona en los mismos pueblos vascones, y Epila que se dijo Segontia como otras ciudades de España, y Ricla que como dicho es fue la antigua Nertóbriga, Borja y los lugares de su ribera, Magallón y Mallén. Aquella ciudad se ganó muy en breve porque todos los pueblos de su comarca estaban ya rendidos y la tenían los cristianos ceñida por todas partes; mas en nuestras memorias no se declara el año en que se ganó.

Restauración de la iglesia de Tarazona.

Restauróse en ella la silla catedral que en los tiempos de la primitiva iglesia había florecido por la santidad y doctrina de sus perlados; en lo cual se puede considerar cuán principal fue esta ciudad en aquellos tiempos, porque teniendo muy cerca de sí tres muy famosos pueblos que fueron Bómbilis que se llamó de sobrenombre Augusta, y los otros dos eran Augustóbriga y Gracurris (la

Bílbilis de la Celtiberia y la otra de los pelendones cuyas ruinas parecen hoy en el lugar que se dice Muro en las faldas de Moncayo que está a dos leguas de Agreda, y la tercera que fue muy famosa en los vascones y se pobló por Tiberio Graco en memoria de los trofeos de la Celtiberia) se conservó ésta contra las invasiones de las naciones extranjeras, y las otras fueron assoladas y destruídas. Y fundó en ella silla episcopal y permaneció hasta estos tiempos; y los otros quedaron en lo antiguo sujetos a su diócesi como hoy lo están sus territorios, porque apenas parecen sus ruinas. Y llamóse el primer obispo que tuvo después que se ganó de los moros don Miguel.

Cerco de Calatayud y su primera fundación. Ribera de Jalón fertilísima.

Ganada Tarazona fue el emperador continuando su conquista por lo más áspero y fragoso de la Celtiberia, y fuéronse ganando los lugares que estaban en las riberas de Jalón, hasta llegar a poner cerco sobre Calatayud que está en medio de la Celtiberia. Fue poblado este lugar según se escribe en la historia de los árabes en el mismo tiempo que los moros se apoderaron de España; y su poblador fue Ayub, el que volvió la silla real de los árabes a la ciudad de Córdoba. Y fundóse sobre las riberas del río Jalón en un lugar muy alto y fuerte de la otra parte del río que en aquel lugar se junta en el río Jiloca cerca de las ruinas de la antigua Bílbilis —que hoy se descubre una legua más abajo en la misma ribera del río sobre un monte muy agro que está encima de Huermeda—, y aquel monte corrompido el nombre antiguo se llama Bámbola, y por la mayor parte le ciñe el río. El cual aunque en el tiempo que florecía el imperio romano fue muy famoso por ser en su ribera la mayor oficina de las armas que se sabe había en España (y esto llegó a entenderse y usarse en nuestros tiempos, olvidándose aquel ejercicio por la paz universal de que se goza) en nuestros días solamente le conocen por útil porque su naturaleza es tal que las vegas y campos que dél se riegan, por estériles que sean, con sus aguas son grasísimos y muy fertilísimos.

Gana el rey a Calatayud. Gánase Bubberca, Alhama y Ariza. Las Aguas de los Bilbilitanos son los baños de Alhama.

Ganóse esta ciudad por el emperador don Alonso, según algunos afirman, el día de sant Juan Baptista del año de 1120. Y púsose grandísima diligencia en poblarla de gente de guerra porque era la más principal fuerza contra los moros que estaban poblados en las serranías de Cuenca y Molina y contra el reino de Valencia; y también porque era frontera de los reinos de Toledo y Castilla. Fuéronse ganando todos los lugares de aquella comarca por las riberas del río arriba; y entre ellas fue en lo antiguo nombrada Bubberca; y ganóse también otro lugar que en el lenguaje morisco se dice Alhama por los baños que en él hay, y por esta causa los romanos le pusieron nombre de las Aguas de los Bilbilitanos: porque en la propiedad de su lengua aguas significaban lo mismo que baños. De allí se conquistó otro lugar muy principal y fuerte en aquella ribera que se llama Hariza, que según se collige de la relación de los caminos que traían en lo antiguo los gobernadores de las provincias romanas parece más verisímil ser el que antiguamente se llamó Arcóbriga que el lugar de Arcos, aunque se conforma menos con su nombre.

Límite de los reinos de Aragón y Toledo.

Por aquella parte se prosiguió la conquista hasta los confines de la Celtiberia y de los arévacos y carpetanos, a donde se dividen los límites de los reinos de Aragón y Toledo; y quedó Calatayud por principal defensa y frontera deste reino en aquella parte, y se le adjudicaron las villas y castillos en torno della por sus comarcas, que fueron: Chodes, y como discurren las vertientes y se extienden las sierras a la parte de Castilla (que se decían de Albedrano y Viduerna), Verdejo y Carabantes (que es lugar de Castilla en tierra de Soria), Albalate, Hariza, Anchol (que agora se llama Anchuel y está en el reino de Castilla y es de la tierra de Molina), y Milmarcos, Guisema, La Mata de Mojarón hasta la Torre de la Cerda, Cubel, Villafeliz, Langa y Codos.

Gana el rey todos los lugares de la ribera de Jalón.

En el mismo tiempo se fueron ganando los lugares que están en la ribera del río Siloca que

agora llaman Jiloca; y se fue discurriendo por la vega arriba hasta ganar a Daroca, lugar muy principal en aquella ribera dentro de los límites de la Celtiberia, que tenía un castillo que era fortísimo y la principal fuerza en aquella frontera contra el reino de Valencia y contra los moros de Molina y Cuenca, y de grande importancia. Pero el emperador determinó de pasar su frontera más adelante y escogió un lugar que está en las fuentes del río Jiloca que llaman los Ojos y se dijo Monreal. Y propuso que se pusiese en él como en más principal frontera un convento de orden de caballería.

Por devoción de San Bernardo da mucho el rey a la orden del Temple, cuyo maestre era tío del santo. Principio de la orden de los Templarios.

Habíanse entonces fundado las órdenes de Cartuja y de Cistels y era muy extendida por el mundo la fama de la religión y santidad de sant Bernardo abad de Claraval, en quien el emperador tenía gran devoción. Y por su contemplación determinó dejar grandes heredamientos y posesiones a los caballeros del Temple, cuyo maestre era, según escriben, en aquella sazón un tío de sant Bernardo. Tuvo esta orden principio en la conquista de la Tierra Santa, con otras dos que fueron las del Espital y Teutones, que de pequeños principios fueron creciendo en grandísimo aumento. Estas tres órdenes fueron muy celebradas por el celo de la fe y menosprecio del mundo de los caballeros que profesaban religión en ellas y por sus hazañas y proezas en el hecho de las armas. Y el emperador con haber sobre ello mucha deliberación con el vizconde don Gastón de Bearne y con los otros principales sus súbditos y confederados, y con los ricos hombres de su reino, propuso de establecer a imitación de la orden y milicia del Santo Sepulcro otra tal, con esperanza que mediante ella siendo él el primero y caudillo, con el ayuda y favor divino se sojuzgaría dél toda la morisma de España, y se abriría más ancho camino para emplearse los caballeros españoles en la empresa del Santo Sepulcro.

Institución de la orden del Santo Sepulcro en Monreal, contra los moros de Valencia.

Con esto considerando que desde Daroca hasta la ciudad de Valencia por las continuas entradas y guerras todos los lugares estaban deshabitados y yermos y no se labraba ni culturaba la tierra y todo se dejaba desamparado y desierto, mandó poblar aquel lugar y que se llamase la ciudad de Monreal que ahora se dice del mismo nombre, en la cual esta nueva milicia dedicada al servicio y aumento de nuestra fe tuviese su principal morada y convento, y fuese cierta guarida para todos los pueblos cristianos circunvecinos, y se asegurasen desde allí los caminos y pasos, y la conquista contra los moros de los reinos de Valencia y Murcia se prosiguiese y se facilitase con aquella comodidad.

Rentas de la orden y convento del Sepulcro. Exenciones que el emperador dio a la orden del Sepulcro y cómo cesaron.

Para sustentar este convento a honra de nuestro Señor y de aquella santa milicia le señaló el rey ciertas rentas en la ciudad de Zaragoza y Jaca, y la mitad de las rentas de muchos lugares muy principales que aún estaban en poder de los moros que eran sus tributarios, a donde llevaba la mitad de sus rentas, que eran: Segorve, Buñol, Cuenca, Molina y uno que llama Burbaca; y de todos los otros lugares que había desde el puerto de Cariñena hasta Monreal. Allende destas rentas le adjudicó la mitad de todos los quintos que se llevaban en las guerras de los moros desde Ebro adelante; y la quinta parte de todas las propiedades y rentas reales. Y les concedía en cada ciudad y villa principal y castillo que se ganase de los moros el mejor heredamiento que hubiese. Y dióles todas las exenciones y franquezas que tenían los caballeros que entonces llamaban de la hermandad de Hierusalem. Esto se predicó y divulgó por todo el reino con grandísima solemnidad por Guillermo arzobispo de Aux y por los perlados de Aragón: pero esto cesó después por lo que el emperador dispuso de sus reinos, como se verá adelante.

XLVI.***De la ida del emperador a Gascuña y que se hizo su vasallo el conde Céntullo de Bigorra. (1122)***

Pasa el emperador a Gascuña y el conde de Bigorra se hace su vasallo.

Con estar este príncipe tan ocupado en las guerras que tuvo con moros y cristianos por todas las provincias y reinos de España, pasó también sus armas y banderas de la otra parte de los montes Pyreneos, y tuvo diversas empresas por toda Gascuña, aunque dellas se halla muy corta relación en nuestras memorias. Entre las otras, una de que yo hallo hecha mención y es muy señalada, fue haberpasado en persona a Gascuña, y que vino el conde Céntullo de Bigorra y de Lorda al lugar de Morlanes donde el emperador estaba, a hacerse su vasallo.

Origen del rey Íñigo Arista. Reconocimiento que el conde de Bigorra hizo al emperador, y las mercedes que recibió.

Ahora fuese esto por alguna pretensión que el emperador tuviese en la sucesión de aquel estado de cuyos señores el rey Íñigo Arista tuvo su origen (considerando que los reyes sus predecesores tuvieron mucho deudo con los condes de Bigorra), o por otra confederación y alianza que entre ellos hubiese contra los reyes de Francia e Inglaterra, es cierto que por el mes de mayo del año del nacimiento de nuestro Señor de 1122, el conde de aquel lugar después que se dio por su vasallo, le hizo reconocimiento de tener en su nombre aquel estado y todo lo que pudiese conquistar y adquirir de allí adelante. Entonces le hizo el emperador merced del castillo y villa de Roda que está a las riberas del río Jalón, y de la mitad de Tarazona con su término, y de la ciudad de santa María de Albarracín con todo su territorio cuando la pudiese ganar de los moros, y de otros grandes heredamientos.

A qué llamaban honor los antiguos.

Allende desto le ofreció que le haría merced en lo que fuese conquistando en España de moros, de docientas caballerías, que llamaban de honor, que era renta en las ciudades y villas cuanta fuese menester para el sueldo de docientos caballeros que habían de servir en la guerra; y aquel sueldo y beneficio militar llamaban los antiguos honor, que en Castilla llamaban entierra y en el principado de Cataluña feudo. Con esto le mandó dar dos mil sueldos de la moneda jaquesa en cada un año, que debía ser una gran suma según la poca riqueza de aquellos tiempos.

XLVII.***De la guerra que el emperador don Alonso hizo en las comarcas de Cataluña y en los reinos de Valencia, Murcia y Almería. (1123-1126)***

El emperador don Alonso por qué se llamó Batallador.

Fue el emperador don Alonso en las guerras que tuvo con los moros, de una increíble perseverancia; y en su valor y esfuerzo y en el ánimo y gran corazón igual a los más excelentes príncipes que hubo jamás. Porque en la valentía de su persona se trataba como soldado, y era siempre capitán en los consejos. No se lee de rey ninguno de España que tanto hubiese conquistado de moros ni tantas guerras y batallas tuviese con ellos; y así respondió a la grandeza de su ánimo su buena fortuna hasta la muerte; y en sus mismos días era llamado el batallador. Y por su persona fue uno de los mejores caballeros que hubo en la cristiandad, cuando todo su regalo y pasatiempo era el ejercicio de la guerra.

Conquistas del emperador.

Después que se hubo conquistado por él la Celtiberia y se vio más libre de las guerras de Castilla, lo primero que emprendió fue proseguir la guerra poderosamente contra los moros que se habían defendido en los castillos y lugares más fuertes de las riberas de Cinca y Segre, continuando

su comarca y conquista por aquella parte en la región de los pueblos que antes de la entrada de los moros se llamaron ilérgetes, destruyendo y talando todas las vegas y campos que tenían no sólo desta parte de Cinca, pero toda la comarca que está entre aquellos dos ríos y de la otra parte de las riberas de Segre.

Los condes de Urgel tenían la ciudad y castillo de Balaguer en defensa. Íñigo Galíndez señor de Alcolea.

Para esta guerra fue muy importante haberse ya conquistado la ciudad de Balaguer de los moros y tenerla los condes de Urgel en mucha defensa, y ser el castillo della fortísimo sobre las riberas de Segre. Ganóse desta parte por los nuestros un lugar que tenía un castillo muy bueno en las riberas de Cinca, que se llamaba Alcolea. Y de aquí se continuó la guerra contra los moros de Lérida y Fraga con gran porfía, y hubo grandes reencuentros de muy varios y diversos sucesos. Y entonces dio el emperador el señorío de Alcolea a un rico hombre que se llamaba Íñigo Galíndez, de quien fue muy servido en esta guerra, que era señor de Sos.

Sitio y fertilidad de Lérida.

Mas la principal empresa fue contra la ciudad de Lérida que era muy poblada y rica; y por ser una de las más importantes fuerzas que tenían los moros de la otra parte del río Ebro y de muy abundosa comarca por la gran fertilidad del territorio que llaman el campo de Urgel, y ser los moros continuamente perseguidos por nuestras fronteras y por los condes de Barcelona y Urgel, residía en aquella ciudad la mejor y más escogida gente de guerra que tenían. Y veniales el socorro desde Berbería muy libre, demás del que tenían ordinario del reino de Valencia.

El emperador se puso sobre Lérida y no se sabe el efecto que tuvo.

Púsolos el emperador entonces en mucho estrecho y pasó a poner su real contra aquella ciudad por el mes de setiembre del año de 1123 en un collado que llamaban la Almoalla de Gardén, que es lugar muy defendido y fuerte y bien capaz para asentar su real, de donde se sojuzga la ciudad; y ocupándolo, con un cerro que está entre él y la ciudad, quedaban los enemigos encerrados en ella, sin que se pudiesen desmandar ni recibir el socorro y vituallas que les podían entrar por esta parte del río. Pero no se escribe el suceso que aquella empresa tuvo, ni si hicieron algún reconocimiento de tributo; mas de haberse sustentado aquella ciudad por los moros todo el tiempo que el emperador vivió y muchos años después.

Lo que el emperador hizo en el reino de Valencia y quién le asistió. Tálase la vega de Denia.

Parece por memorias antiguas que en el mismo año entró el emperador en el reino de Valencia con muy poderoso ejército e hizo muy cruel guerra a los moros, mandando talar y quemar las vegas y lugares que se le defendían. Solamente hallamos haber ido con él a esta empresa Gastón vizconde de Bearn, don Pedro obispo de Zaragoza y don Esteban obispo de Huesca; y es verisímil que no debía faltar ninguno de cuenta en cosa tan señalada de los que podían poner las manos en ella. Procedió con su ejército tan adelante que pasó de la otra parte del río Júcar y fue talando la vega de Denia y fueron discurriendo por el reino de Murcia camino de Almería; y mandó el emperador asentar su real sobre Alcaraz al pie de una montaña y allí se afirma que tuvo la fiesta de la Navidad de nuestro Señor aunque el año es diferente deste tiempo.

Jornadas del emperador con su ejército. Batalla de Arinzol. Once reyes moros venció en Aranzuel el rey de Aragón.

No contento con esto, prosiguió de allí con su ejército entrando por el reino de Granada y fue discurriendo por el Andalucía hasta poner cerco contra la ciudad de Córdoba; y juntándose toda la mayor fuerza de la morisma de aquellas provincias, salió el rey de Córdoba a darle la batalla en un lugar que en la historia antigua de Aragón se llama Arinzol; y en ella quedaron los moros vencidos. Esto se confirma por algunos anales antiguos de las cosas de Castilla en que se escribe que entró el

rey de Aragón con gran hueste en tierra de moros y lidió y venció once reyes en Aranzuel, y que fue en el año de 1123.

Ganóse Medinacelin y el sitio que tiene es famoso.

En el año de 1124 parece en anales antiguos que ganó de los moros por el mes de julio a Medinacelin, lugar muy enriscado y fuerte en lo muy alto de la Celtiberia y a los confines de la Carpetania. También en la historia antigua de Aragón se hace mención de otra entrada que hizo el emperador en el reino de Valencia por el mes de octubre del año de 1125; y en memorias ciertas de aquellos tiempos se halla que estaba por el mes de diciembre del mismo año en Molina.

Veinte y nueve batallas campales venció el emperador.

Fueron las guerras que este príncipe tuvo tan continuas y ordinarias que se afirma haber vencido veinte y nueve batallas campales; y de las entradas que hizo en tierra de moros, sacó de su poder gran número de cristianos que vivían debajo de su servidumbre y los llamaban mozárabes. Y así con mucha razón no sólo le llamaron el batallador, pero él se honró del título del imperio, como príncipe a quien Dios dio tan señaladas y grandes victorias.

Muerte del papa Calixto segundo a quien sucedió el segundo Honorio. Concilio en León de España y recelo que el rey de Castilla tuvo de quedar sin la reina su mujer y por qué.

Al papa Calixto segundo que murió por el mes de diciembre del año de 1124 —y poco antes había celebrado un concilio en sant Juan de Letrán para estirpación de la cisma, y se confirmó en él una paz general entre el estado de la Iglesia y el Imperio—, sucedió el papa Honorio segundo. Y al principio de su creación envió por legado a España a Humberto presbítero cardenal; y celebró un concilio de la nación y provincia de España en la ciudad de León, al cual asistió el rey de Castilla. Y tuvo grande recelo que se había de tratar en él que se apartase dél la reina su mujer que fue doña Berenguela hija del conde de Barcelona con quien casó la primera vez. Y túvose por cierto que procurarían los perlados en aquél concilio el divorcio por tener con ella cercano parentesco: el cual no se declara en la historia del primer arzobispo de Santiago que desto hace mención. Y parece verisímil que debió ser por parte de la reina de Castilla su agüela, madre de la reina doña Urraca que era de Francia, según el arzobispo don Rodrigo y los autores antiguos escriben, aunque tan cortamente que ninguno dellos declara cuya hija era.

En la villa de Alfaro dio el emperador grandes exenciones a los mozárabes.

Siendo vuelto el emperador a sus reinos, estando en la villa de Alfaro por el mes de junio del año de 1126 dio a los mozárabes grandes exenciones y franquezas: considerando que por servicio de nuestro Señor y por su respeto dejaban los heredamientos y haciendas que antes tenían en diversas ciudades sujetas a los moros y venían a poblar en su reino; y se ordenó que ellos y sus hijos y descendientes en las tierras que les señalaban gozasen de toda exención y fuesen juzgados por sus jueces, y dellos tuviesen recurso al rey. Y así hubo algunos que conservaron el nombre por linajes, y se llamaron Mozarabís.

Los obispos que le asistían al emperador.

En este tiempo no sólo se intitulaba emperador, pero aun se decía reinar en Castilla. Y estaba con él don Esteban obispo de Huesca y don Esteban obispo de Zaragoza, don Ramón obispo de Roda, don Sancho obispo de Pamplona y don Sancho obispo de Calahorra y el conde de Alperche señor de Tudela, y Gastón vizconde de Bearne.

XLVIII.***De la guerra que hubo entre el conde de Barcelona y el conde don Alonso de Tolosa, y cómo se concordaron. (1125)***

Guerra entre los condes de Barcelona y Tolosa; sobre qué y cómo se concordaron.

Don Ramón Berenguer conde de Barcelona por este tiempo estaba en guerra con el conde don Alonso de Tolosa y de sant Gil que era nieto del rey don Alonso de Castilla que ganó a Toledo, hijo de doña Elvira su hija. Y era la contienda por la villa y castillo de Belcayre y por el territorio de Argencia y por todo el condado de Proenza. Y finalmente el conde don Ramón y la condesa doña Dulce su mujer se concordaron con el conde de Tolosa y le dejaron el castillo de Belcayre y la tierra de Argencia con todos sus términos; y cuanto al condado de la Proenza le cedieron toda la parte de la Proenza que se encierra desde el río Druenza hasta el río Isara con el castillo de Valobrega, exceptando la mitad de la ciudad de Aviñón y del castillo y villa de Puente de Sorga y de su territorio y algunas otras fuerzas.

Renunciación de los condes de Tolosa. Río Druenza y su nacimiento; y concordia entre los condes de Tolosa y Barcelona.

Con esto el conde de Tolosa y la condesa Faydida su mujer renunciaron al condado de Barcelona; y a la condesa y a sus hijos la mitad de la ciudad de Aviñón y aquellos castillos y fortalezas y la mitad del castillo y villa de Sorga, y toda la Proenza con el castillo de Mesoga, así como la divide y limita el río Druenza desde su nacimiento, que es en el monte Jano y como discurre hasta entrar en el Ródano y desde allí hasta la mar. Fue entre ellos concordado que si el conde don Alonso de Tolosa no dejase hijos de la condesa Faydida, todo aquel estado de la Proenza que se le adjudicaba, volviese al conde de Barcelona y a la condesa doña Dulce y a sus hijos; y lo mismo se declaró en caso que el conde de Barcelona y la condesa su mujer no tuviesen hijos; y esto se concordó entre ellos a quince días del mes de setiembre del año de 1125.

XLIX.***De la muerte de la reina doña Urraca, y de la concordia que se trató entre el emperador y el rey de Castilla. (1126)***

La reina doña Urraca murió de parto en el castillo de Saldaña. Guerra entre el infante de Portugal y el rey de Castilla.

En el año de 1126 a diez días del mes de marzo falleció la reina doña Urraca en el castillo de Saldaña, de parto de un hijo, según se afirma en anales de aquellos tiempos. Y en la misma sazón don Alonso que se llamaba infante de Portugal hijo del conde don Enrique, habiéndose apoderado de aquella provincia sacándola de poder del conde don Hernando —hijo del conde don Pedro Froyaz de Trava y de la condesa doña Mayor, hija del conde de Urgel, que dejando su legítima esposa estaba abarraganado con la infanta doña Teresa madre del infante—, acabado aquello tuvo gran disensión y guerra con el rey de Castilla su primo. Porque con mucha presunción y orgullo no quería reconocerse por su vasallo; y habiendo adquirido grande estado, siendo él de ánimo muy generoso y altivo, se levantó contra él y puso en armas con todo su poder. Y estando el rey de Castilla en Campos ocupado en la guerra que hacía contra los pueblos y castillos que estaban sujetos al emperador don Alonso y contra el conde don Pedro González de Lara, encargó a los principales de Galicia que saliesen poderosamente a ofender al infante de Portugal; y él quedó en frontera contra el rey de Aragón. Habíase juntado grande ejército de gallegos, leoneses, asturianos y castellanos para hacer guerra contra los castillos que estaban aún en poder de aragoneses: y el emperador mandó juntar sus gentes y movió con su ejército para entrar en Castilla por la parte de Nájara.

Las diferencias que el rey de Castilla y el emperador don Alonso tenían se compusieron y se asentó la paz entre ellos.

Pero viendo los perlados los daños grandes que se seguían de aquella guerra, fueron medianeros entre estos dos grandes príncipes tan poderosos y procuraron de reducir sus diferencias a buena concordia. Y tomando el rey de Castilla mejor acuerdo dejó las armas, y humillándose al emperador le pidió le dejase su tierra y mandase que se le entregasen sus castillos: y él como príncipe muy generoso lo tuvo por bien por aquel camino, y quedaron desde entonces en gran conformidad y alianza, según el arzobispo don Rodrigo lo escribe, que es el autor que más particularmente hizo mención de las victorias y buenos sucesos que el emperador y los suyos hubieron en estas turbaciones y guerras.

Batalla junto al castillo de Corbins en Calaluña y vista del emperador con el conde de Barcelona y sus hijos y los que allí se hallaron.

Parece por anales muy antiguos que en este año de 1126 hubo una muy sangrienta batalla con los moros en Cataluña delante del castillo de Corbins, y se perdieron en ella muchos cristianos y las cosas estuvieron en grande peligro. Y el emperador don Alonso se fue a ver con el conde de Barcelona y con sus hijos para dar favor a la guerra contra los infieles: y fueron con él a estas vistas don Esteban obispo de Huesca y don Esteban electo de Roda, Berenguer Gombal señor de Castro y Capilla, Jimeno Fortuñón señor de Calasanz y Bardajín, Lope Iñiguez señor de Perarrúa y Pedro Ramón señor de Estada, Atho Garcez señor en Barbastro, Garci Ramírez señor en Monzón y Tizón señor de Buil.

El emperador ganó a Molina.

Después continuó la guerra por las fronteras de Molina y Cuenca contra los moros de aquellas ciudades que, como dicho es, eran sus tributarios, y prosiguió la conquista por aquellas comarcas. Y hallamos en muy ciertas memorias de aquellos tiempos que en el año de 1129 se le rindió Molina, y quedó toda aquella región debajo su imperio y tributo.

L.

Que el emperador don Alonso mandó poblar el burgo de Pamplona. (1130)

Población del burgo de Pamplona. Los que se hallaron en la población que el emperador dio a los francos.

Estando el emperador en Tafalla por el mes de setiembre del año de 1130 mandó poblar el burgo de Pamplona que entonces llamaban Irunia en el llano de sant Cerni; y dio aquella población a los francos. Y con consejo de don Esteban obispo de Huesca y de don Sancho obispo de Irunia y de don Sancho obispo de Nájara y de don Miguel obispo de Tarazona y de don Pedro obispo de Roda y del conde Rotrón señor de Tudela y del vizconde don Gastón y de Atorella señor de Ricla y Sangüesa y de Franco López señor de Soria y de Santisteban, dio a los francos que fueron allí a poblar las mismas leyes y fueros que se concedieron a los que poblaron en Jaca.

Muertes del obispo Esteban y de don Gastón.

En este mismo año parece en muy antiguas memorias que mataron los moros al obispo don Esteban y al vizconde don Gastón, sin declarar el lugar donde fue la pelea.

LI

De la muerte del conde de Barcelona don Ramón Berenguer y cómo repartió sus estados entre sus hijos. (1127-1131)

Muerte y sucesión de don Ramón Berenguer conde de Barcelona.

Murió don Ramón Berenguer conde de Barcelona año de 1131, y dejó de la condesa doña Dulce su mujer dos hijos: el mayor se llamó don Ramón Berenguer que sucedió en el condado de Barcelona y en el derecho de las marcas y conquistas que en España le pertenecían y en el condado de Tarragona, con el castillo de Stopañán, Purroy y Castelserrius, Pinzana y Camarasa; y en el condado de Osona con la villa de Cervera; y en los condados de Manresa, Girona, Besalú, Valespir, Perapertusa, Cerdania, Conflente y Berga; y quedó heredado en los condados de Carcasona y Rodes.

Hijo segundo del conde de Barcelona. Hijas del conde de Barcelona y con quién casaron y lo que en su favor dispuso su padre.

El segundo hijo se llamó don Berenguer Ramón y a este dejó el señorío y condado de la Proenza y Aymillán, que fue de la condesa su madre, y el condado de Gavaldán y el Carladés. Tuvo este príncipe diversas hijas: la mayor se llamó Berenguela, que dos años antes de su muerte parece estaba casada con el rey don Alonso de Castilla que en aquel tiempo se llamaba emperador de España; y otra que se llamó doña Cecilia casó con Roger Bernaldo conde de Fox y hubieron a Ramón Roger que sucedió en aquel estado. Y estaban ya casadas en vida del conde su padre. Y a estas hijas, en caso que muriesen sus hermanos sin dejar hijos legítimos, sustituyó el conde herederas en aquellos estados. Y quedaron dél otras hijas que dejó encomendadas al conde de la Proenza su hijo, que casaron en Francia y no se escribe con quién: y yo creo que una dellas casó con Aymerico vizconde de Narbona y hubieron a la vizcondesa Ermengarda que adelante en estos anales parece que era sobrina del conde de Barcelona príncipe de Aragón.

Cerco y toma de la ciudad de Bayona.

En este mismo año se halla en memorias antiguas que el emperador don Alonso puso cerco contra la ciudad de Bayona, en Guiana, y estuvo sobre ella con su ejército por el mes de octubre; y no se escribe la causa de aquella empresa, más de haberse ganado por él. De allí adelante decía reinar en las tierras y reinos que se incluían desde Bilhorado a Pallás y de Bayona a Monreal.

Lo que concedió el emperador a los vecinos de Calatayud.

Concedió entonces por el mes de diciembre a los pobladores de Calatayud por ser aquel lugar de tanta importancia y tan principal, muchas franquezas y libertades; y les estableció propio fuero; y ordenó que las iglesias de aquella villa y su tierra fuesen patrimoniales, lo cual se confirmó después por el papa Lucio segundo, declarando todas las iglesias que debajo de aquel privilegio se habían de conferir a personas naturales de la misma tierra.

Población y permuta de Mallén.

En el año de 1127 mandó poblar el lugar de Mallén y diólo a los caballeros y frailes del Temple; y después lo trocaron con la orden del Espital por el lugar de Novilla.

LII.

Del cerco que el emperador puso sobre Fraga, y de la batalla que tuvo con los moros, en la cual fue muerto. (1131-1134)

Navíos en Ebro. Ebro solía navegarse.

En el mes de marzo de 1133 estando el emperador en Zaragoza, se halla en memorias antiguas

que mandó echar al agua en el río Ebro sus galeras y otros navíos que llamaban buzas para ir a España. Y según se conjetura era para bajar por el río a la mar y hacer la guerra a los moros de la costa de poniente. Y con el rey se hallaban don García Guerra obispo de Zaragoza, don Sancho obispo de Pamplona y don Sancho obispo de Calahorra, don Miguel obispo de Tarazona, don Arnaldo obispo de Huesca, el conde de Alperche señor de Tudela, el vizconde Céntullo de Bigorra, Garci Ramírez señor de Monzón, Lope Garcez, Pelegrín de Alagón, Sancho Juan señor de Huesca, Cajal, Pedro Tizón, Castán de Biel, Juan Galíndez con muchos caballeros y gente de guerra. Y no se sabe de cosa memorable que en aquel viaje se hiciese. Lo cual será menos dificultoso de entender a quien tuviere entendido que este río en lo antiguo cuando los romanos fueron señores de la tierra se navegaba hasta llegar al lugar que ellos llamaban Varia, que estaba muy junto donde después fue poblada Logroño; lo cual en el suceso del tiempo se ha perdido como otras cosas de no menor utilidad.

Cerco de Mequinenza. Pedro Biota, Íñigo Fortuñón y Jimén Garcés valientes caballeros.

Por causa del asiento que el emperador tenía hecho con el conde don Per Anzúres, siendo los castillos que los moros poseían de su conquista, movió guerra a los reyes de Lérida y Fraga, y determinó recorrer las riberas de Segre y Cinca y hacer en sus comarcas todo el daño que pudiese. Y puso cerco a Mequinenza que tiene un castillo muy fuerte y corre junto a él de la parte de poniente el río Ebro, y por el oriente pasa Segre, ya más crecido con las aguas de Cinca, y ciñen este lugar. El cual se rindió al rey en el mes de junio de 1133; y fue muerto por los moros en un combate Garci Cajal que era sobrino de don Cajal e hijo de Fortunio Garcés Cajal. Fue muy señalado en esta guerra y en la toma deste lugar el esfuerzo y grande valor de tres caballeros aragoneses que se llamaban Pedro de Biota que era adalid del rey, e Íñigo Fortuñón y Jimén Garcez, a los cuales el rey hizo merced de la villa y castillo de Nonaspe en la ribera de Matarraña. De allí fue el rey discurriendo entre las riberas de Segre y Cinca la vía de Fraga; y por el mes de julio siguiente se puso con su campo en Escarpe, y por aquella parte del río se determinó de venir sobre Fraga, lugar muy fuerte y que no se podía entrar ni combatir sino a muy gran ventaja de los moros.

Asiento de Fraga, lugar muy fuerte.

Está Fraga sobre la ribera del río Cinca en la región que tuvieron antiguamente los pueblos que llamaron ilérgetes, asentada de la otra parte del río en un recuesto y ladera de monte que va tendido y hace cordillera del norte hacia el mediodía; y por aquella parte tiene muchos cerros muy altos y tan enhiestos que cubren y guardan el lugar que no pueda por ella ser combatido. A la parte del río está en tan estrecho y angosto lugar que toda aquella ladera es despeñadero a la parte del río, y la subida por aquel recuesto es tan estrecha que pueden muy pocos defenderla. Por el mes de agosto llegó el emperador con su ejército, el cual por la dificultad del tiempo y grandes aguas, se levantó; y tornó a poner su cerco en la primavera siguiente, y estuvo en él en persona los meses de febrero y marzo y parte de abril. Pero el lugar de suyo estaba tan fuerte y los moros tenían aquellos cerros tan fortalecidos y el socorro tan seguro y cierto de todos los lugares de aquella comarca entre las riberas de Segre y Cinca, que el emperador hubo de levantar otra vez su real.

Batalla día de Santa Justa y Rufina en Fraga. Batalla de Fraga y muerte del emperador y de muchos caballeros valerosos.

Habían cobrado los moros grande soberbia y Abengama rey de Lérida y el rey de Fraga juntaron grandes huestes, con los cuales peleó el emperador día de santas Justa y Rufina junto a Fraga; y la batalla fue muy herida y sangrienta y se hizo muy gran estrago en los cristianos. Pero como después se viniese a las fronteras de Castilla, los moros en su ausencia volvieron a correr la tierra y fueron estragando la comarca de Monzón; y el emperador por socorrer a los cristianos volvió con cuatrocientos de caballo contra los moros, dejando orden que le siguiesen los suyos y fue en seguimiento de los enemigos; pero ellos, teniendo noticia que iba con mucho menos gente de la que tenían, salieron a él y mezclóse entre ellos muy recia y brava batalla, en la cual fueron los

nuestros vencidos y murió el emperador y con él Céntullo de Bearne, Aymerique de Narbona y don Gómez de Luna, cuyo esfuerzo y valor se señaló mucho en aquella batalla. Y asimismo fue en ella muerto Lope Cajal sobrino de don Cajal y otros muchos caballeros. Fue este rencuentro, según en memorias muy auténticas parece, delante de Fraga a siete del mes de setiembre, puesto que en algunos anales antiguos se escribe haber sido en Polinillo cerca de Sariñena; y por haber sido diversas batallas confunden los tiempos; y en algunos anales se escribe que murió en aquella batalla día de santas Justa y Rufina.

Opiniones sobre la muerte del emperador. El emperador fue sepultado en Montaragón; y lo que de él escriben el arzobispo don Rodrigo y otros.

Era el emperador de gran edad, pero siempre tan ejercitado en las armas y hechos de la guerra que nunca cesó de perseguir a los moros de los cuales fue siempre vencedor. Y por esto escriben algunos autores que era fama que no fue muerto en esta batalla pero que, viéndose vencido habiendo sido siempre vencedor, no quiso más parecer en su reino y se fue a Hierusalem y nunca fue visto ni se halló su cuerpo entre los muertos; puesto que otros escriben que fue rescatado el cuerpo y sepultado en el monesterio de Montaragón. Y que por haber sido demasadamente atrevido en ocupar los bienes y tesoros de la iglesia de León fue castigado de mano de nuestro Señor con tal fin como éste: y el arzobispo don Rodrigo conforma con esto, aunque dice haber sido piadoso y muy excelente príncipe y que gobernaba aquellos reinos como tal y los puso en mucha paz y defendió muy valerosamente de las entradas y correrías de los moros. Y acrecentó el reino de Castilla como si fuera propio suyo y pobló los lugares que estaban yermos y desiertos.

Contrario a todo esto.

Por el contrario: el autor del mismo tiempo que escribió la historia del primer arzobispo de Santiago trata dél como de impío, cruel y sacrílego tirano; y que era muy dado a agoreros y adivinos, catando cómo ellos decían en el vuelo de los cuervos y cornejas; lo cual se nota con este encarecimiento por aquel autor, siendo gallego, y confesando que aquella liviandad y desatino era muy común entre los de aquella nación.

Memorias antiguas en favor del emperador don Alonso.

Mas esto parece haber sido por odio que tuvieron a este príncipe por los males y daños que se siguieron de la turbación y guerra que se movió por razón de la sucesión en aquellos reinos: y esto se colige por el testimonio de los autores antiguos que pasada aquella furia trataron con libertad de sus cosas: entre los cuales no dejaré de referir en este lugar lo que escribe un autor castellano que no se nombra, en la relación que hizo de la sucesión de los reyes de Navarra desde el rey Íñigo Arista, que escribió en tiempo del rey don Alonso que venció en la batalla de Úbeda, que dice así: “Murió el rey don Pedro e reinó su hermano el rey don Alonso, que fue muy buen rey e muy leal e mucho esforzado e muy buen cristiano, e fizo muchas batallas con moros e venciólos. E conquirió Zaragoza de moros, e Daroca e Calatayud e río de Tarazona e río de Borja, e Tudela e Soria e otras muchas; e non dexó fillo ninguno”. Pues no es de maravillar si nuestros autores refieren que fue muy religioso y que reformó las órdenes y monesterios de su reino, dándoles grandes heredamientos y enviando muchas preseas y joyas al monesterio Cluniacense. Y no se puede negar que fue grande el hervor y celo de la fe que hubo en este príncipe y la afición de continuar la guerra contra los infieles y promover aquella santa milicia; pues considerando que no tenía hijos que pudiesen sucederle ni quien procurase el pro común de sus reinos de tal suerte que los amparasen y defendiesen de los moros y de la ambición de los reyes comarcanos que procuraban de ampliar sus límites, por estas causas en remisión de sus culpas y de las de sus padres —como él dice— en el año de 1131, en el mes de octubre, estando con su ejército sobre la ciudad de Bayona, ordenó de sus reinos y estados bien extrañamente, según por su testamento parece en esta manera.

Testamento del emperador don Alonso.

A la iglesia de santa María de Pamplona y de sant Salvador de Leyre dejaba la villa y castillo de Estella con sus términos y rentas por iguales partes; a la iglesia de santa María de Nájara y a sant Millán los castillos y lugares de Nájara y de Tubia; a sant Salvador de Oña a Bilhorado con toda su jurisdicción; a sant Salvador de Oviedo los lugares de sant Esteban de Gormaz y a Almazán con todos sus términos; a Santiago de Galicia dejaba la ciudad de Calahorra, Cervera y Tudilén; a sant Domingo de Silos la villa y castillo de Sangüesa con los burgos nuevo y viejo; a los monesterios de sant Juan de la Peña y a sant Pedro de Ciresa por mitad los lugares de Biel, Bailo, Astorit, Ardenes y los que fueron del dote de la reina su madre y todo lo que más pareciese haber traído en dote.

Herederos del emperador don Alonso.

No le pareciendo que estas donaciones bastaban para después de su muerte dejó y declaró por herederos y sucesores de sus reinos y señoríos al santo Sepulcro de Hierusalem y a los que tenían cargo de la guarda y custodia dél y al Espital de los pobres y al Templo, con los caballeros que allí residían para defender el nombre de la cristiandad; y ordenó que fuesen herederos y sucesores en el señorío que tenía sobre toda la tierra de su reino y en el principado y derecho que le competía sobre todos sus súbditos y vasallos, perlados y eclesiásticos, ricos hombres y caballeros, grandes y pequeños, con la misma ley y condición que los reyes don Sancho su padre y don Pedro su hermano y él lo habían tenido.

A la caballería del temple dejó el emperador su caballo y armas.

Y mandó señaladamente a la caballería del temple su caballo y armas. también declaró que en caso que ganase a Tortosa fuese del Espital de Hierusalem; dejando todo lo que entonces poseía así lo que heredó de sus antecesores y lo que él había adquirido y de allí adelante se ganase de los moros, a estas órdenes, para que lo tuviesen y poseyesen en tres iguales partes y fuese de aquellas órdenes y del santo sepulcro tan en propiedad como lo era suyo. declarando que si alguno de los ricos hombres que tenían lugares en feudo de honor quisiesen contradecir o alterar esta disposición de su testamento y no quisiesen reconocer a los que él dejaba por herederos y sucesores, que sus fieles vasallos los pudiesen acusar de traición de la misma manera que si él fuera vivo. ordenaba que si él en su vida quisiese dar alguno de los lugares que tenían en honor a sant Juan de la Peña o a otras iglesias, lo pudiese hacer dando el valor y recompensa a las personas que los poseían.

Jura de los ricos hombres y quiénes fueron. Linaje de Artales y otros.

Lo cual mandó luego jurar a los ricos hombres de sus reinos que con él estaban, que fueron: Lope López de Ricla, Rui Pérez de Urrea, Lope Garcez, Peregrín Ortuño, Ortiz de Foces, Lope Sánchez de Belchite, Artal (que por diversas memorias antiguas y en instrumentos muy auténticos se halla que tuvo en honor la villa de Alagón desde que se ganó de los moros; del cual quedó este apellido a sus descendientes y es el primero que yo hallo deste linaje, que tuvieron gran estado; y en ellas parece que fueron de una casa principal de los señores de Guiana que llamaron Vandreses), Cuadrat zalmedina, el conde Fortuño Aznárez de Tarazona, Pedro Mir de Entenza, Pedro Gisbert, Berenguer Gombal, PeroRamón de Eril, Arnal Mir conde de Pallás, Pero Ramón de Estada, Tizón, Jimen Fortuñón de Calasanz, Atho Garcez de Barbastro, Juan de Antillón, Lope Fortuño de Albero, Ferriz Blasco, Fortuñón de Azlor, Sanz Juan de Huesca, Fortuño López de Ayerve, Gastón de Biel, Gómez de Cereso, Pedro de Lecina, Beltrán de Larvas, Miguel de Azlor y muchos otros ricos hombres y caballeros de Castilla y de Navarra.

Ratificación del testamento del emperador hecha en Sariñena.

Este mismo testamento parece haber sido ratificado por el rey don Alonso en Sariñena pocos días antes que entrase en la batalla donde murió.

LIII.

De la división que hubo en el reino de Aragón sobre la sucesión y cómo fue elegido en rey el infante don Ramiro siendo monje. (1134-1136)

Alteraciones sobre la disposición del emperador don Alonso. Pretensión de don Alonso rey de Castilla y León.

Muerto el emperador don Alonso en la batalla de Fraga que fue muy nombrada por su muerte, quedó gran división entre los ricos hombres y universidades de los reinos de Aragón y Navarra, por la pretensión que en la sucesión había. Causó grande alteración a los aragoneses la donación que había hecho el emperador de las tierras y reinos que sus progenitores habían ganado y ellos ayudaron a conquistar de los infieles; recelando que si don Alonso rey de Castilla y León sucedía en estos reinos como lo pretendía (y que legítimamente era sucesor en ellos porque la reina doña Urraca su madre era bisnieta de don Sancho el mayor como está dicho, que fue directo señor dellos), por la enemistad y odio que los castellanos les tenían —por las grandes alteraciones y guerras que en tiempo del emperador se movieron en Castilla cuando ellos tuvieron a su cargo los principales lugares y fuerzas de aquellos reinos, y mucho tiempo los habían regido y gobernado— temiendo que serían tratados con grande insolencia y superioridad y sus libertades y fueros les serían diminuidos y quebrantados o en parte recibirían fuerza por el odio que de reciente les habían concebido el rey y sus naturales, siguiendo la costumbre antigua de sus predecesores trataron de hacer elección de un príncipe que los gobernase en paz y justicia y se amparase de la defensa de la tierra contra cualquiera fuerza de los que tiránicamente presumiesen de ocuparla. Y señalaron gobernadores que tuviesen cargo del regimiento de la tierra, que mandasen administrar la justicia rigurosamente como entonces se requería y se obviase a cualesquiere escándalos y bullicios.

Derechos de don Pedro de Atarés y quién fue.

Entre otras personas que se entendía ser más convenientes para suceder en los reinos de Aragón y Navarra, era un rico hombre muy poderoso y principal que llamaban don Pedro de Atarés. Y los autores antiguos que pudieron saber la cualidad con que este señor pretendió ser preferido a todos en la sucesión del reino, curaron poco de dejar memoria dello a los venideros como de otras cosas que les fueron notorias y eran tan señaladas y dignas de escribirse como esta. Lo que yo puedo decir, si en esta parte se da lugar a conjeturas, es haber sido de la casa real; y que debió ser hijo del infante don García de quien se halla mención en privilegio muy auténtico suyo que en el año de 1111 por el mes de junio, reinando el rey don Alonso en Castilla y Aragón y la reina doña Urraca su mujer juntamente con él, era señor de Atarés y Ejavierre; y en él se llama hijo del conde don Sancho Ramírez, de quien se dice en estos anales que fue hijo natural del rey don Ramiro el primero y a quien el rey su padre dio las tierras y señorío de Aybar, Ejavierre y Latre según se afirma por el autor más antiguo que tenemos de las cosas de Aragón.

El emperador don Alonso dio la villa de Borja a don Pedro de Atarés. Cortes en Borja. La gravedad superflua es aborrecida del pueblo.

Si esto fuese así como se conjetura por haber sucedido en el señorío de Atarés, parecía muy conforme a razón el derecho que don Pedro seguía; el cual fue favorecido del emperador don Alonso, pues sabemos que le dio la villa de Borja; y así concurría en desearle casi todo el reino. Y su madre se entiende haber sido hermana de don Cajal que era el más poderoso y rico hombre que había de aquellos tiempos en los reinos de Aragón y Navarra. Y siendo convocados a cortes en Borja los ricos hombres, mesnaderos y caballeros y procuradores de las ciudades y villas para tratar de la elección, teniéndose por cierto que sería don Pedro de Atarés elegido, dos ricos hombres que allí se hallaron que decían Pedro Tizón de Cuadreita y Pelegrín de Castellezuelo, que eran —como el arzobispo don Rodrigo escribe— mucha parte en el reino, temiendo su regimiento y gobierno si viniese en su persona, por ser hombre muy elevado y de gran punto, que son calidades que aborrece el pueblo, y porque eran de bando contrario, les persuadieron que sobreseyesen en la elección

diciendo que era hombre muy soberbio e insolente.

Trátase de dar el reino a don Ramiro el monje. Dos caballeros quitaron el reino a don Pedro de Atarés y la culpa que él mismo tuvo.

Con esta ocasión propusieron que guardando la naturaleza y obligación que debían tener a la línea y sangre de los reyes que habían sido, hiciesen elección del infante don Ramiro, hijo legítimo de su rey y señor natural, que era entonces monje de sant Ponce de Tomeras y le recibiesen por rey; pues por estorbar mayores inconvenientes y escándalos que se podían seguir en el estado de la república en semejante caso, se debía permitir y tolerar como en tiempos pasados se había hecho en otros reinos extraños. De suerte que dos caballeros emprendieron contra un consentimiento y aprobación tan general sacar de la sucesión del reino al que tan cerca estuvo de reinar siendo solo entre ellos el que parecía más capaz de aquella dignidad, y pudieron persuadir a tantos que sacasen del monesterio un monje profeso para eligirlo por rey; y fueron parte para salirse con ello. Tanto puede muchas veces sola la estimación y reputación. Y con esto fue muy loada la lealtad de los aragoneses.

[Parecer de los navarros.]

A estas cortes vinieron los navarros para tratar de la elección, con voluntad y propósito según escriben, de concurrir a la nominación de don Pedro de Atarés. Pero no siendo tan bien recibidos dél como ellos quisieran, tuvo don Pedro Tizón forma cómo más indignarlos; y por entonces se alteró la determinación que tenían de eligirlo por rey, y quedó remitido para las cortes que sobre ello se habían de tener en Monzón. Refiere el autor de la historia de sant Juan de la Peña —que conforma con el arzobispo don Rodrigo— que sabiendo don Pedro Tizón que estaba don Pedro de Atarés en el baño, acordadamente llevó consigo los principales ricos hombres de Navarra, y fue con ellos para hacerle reverencia; y no se dio lugar por los porteros que le viesan, sin tener modo ni comedimiento cómo escusarle por el acto en que estaba impedido; de lo cual quedando desdeñados y descontentos estuvieron muy indignados porque antes de ser rey se trataba con ellos como tal; y temiendo que si en aquella dignidad se viese serían de otra manera tratados que lo habían sido de los reyes que habían conocido, fácilmente se mudaron, con persuasión de don Pedro Tizón, de su primer propósito.

Intento del rey de Castilla después de la muerte del emperador don Alonso. Lo que los navarros acordaron y con qué consejo. Los que cautelosamente alzaron por rey en la iglesia de Pamplona al infante don García Ramírez.

De allí resultó que cuando las cortes se despidieron, los navarros estuvieron de otro parecer y acuerdo y no quisieron conformarse con los que habían propuesto que se eligiese el infante don Ramiro el monje: porque decían que no sería apto para el regimiento del reino ni para defender la tierra contra el rey de Castilla. El cual después de la muerte del emperador había puesto cerco sobre Vitoria, y tomó algunos lugares del reino de Navarra, y luego juntó sus gentes para venirse a apoderar del reino de Aragón. Todos los navarros acordaron con consejo de don Sancho de Larosa obispo de Pamplona y de don Ladrón hijo de un gran señor de aquel reino que se llamó don Íñigo Vélez, y de don Guillén Aznárez de Oteiza, Jimen Aznárez de Torres y otros muchos caballeros, que recibiesen por rey al infante don García Ramírez hijo del infante don Ramiro que casó con la hija del Cid y era nieto de don Sancho que mataron en Roda; el cual —según refiere el arzobispo don Rodrigo y otros autores escriben— era ido a las cortes a Monzón. Y enviaron allá a dos ricos hombres que eran don Guillén Aznárez de Oteiza y Fortuñón Iñiguez de Leet, y lo llevaron encubiertamente, y alzaronlo por su rey en la iglesia de Pamplona sin voluntad y acuerdo de los aragoneses.

Don Ramiro el monje fue sacerdote y obispo de Roda y de otras partes.

Visto esto por los ricos hombres y caballeros y ciudades del reino de Aragón, y que los

navarros habían elegido rey sin su voluntad, porque no se sujetasen a príncipe extraño y no se acabase la línea de los reyes que conquistaron la tierra de los moros y dejaron fundado su reino, determinaron de elegir por su rey al infante don Ramiro hermano del rey don Alonso e hijo del rey don Sancho. Siendo ayuntados en las cortes en la villa de Monzón enviaron por él, según algunos dicen a Roda, de donde entonces era obispo. El cual, como en la historia de sant Juan de la Peña se afirma, había sido sacado de sant Ponce para abad del monesterio de Sahagún y después fue electo obispo de Burgos y de Pamplona; y en tiempo del emperador don Alonso, de Roda y de Barbastro.

El pontífice dispensó que el infante don Ramiro, siendo monje, pudiese por la sucesión del reino casarse.

Enviaron de parte del reino a suplicar al Papa que tuviese por bien de dispensar que saliese de la orden de sant Benito y pudiese casarse, pues en defecto de la sucesión le habían elegido por rey. Y fue otorgado por el sumo pontífice, no embargante que era sacerdote, como el arzobispo don Rodrigo y otros autores escriben (y hoy parece un instrumento original en que se firmaba rey y sacerdote); y si fue perlado como este autor dice y eran pasados cuarenta años que se dedicó a la religión en vida del rey don Sancho su padre, fácil cosa es de creer que fuese no solo sacerdote, pero presbítero, como se afirma en la historia antigua de Cataluña; y que se dispensase con él por el bien general.

El infante don Ramiro fue alzado por rey en Huesca, y casó con doña Inés hija del conde de Puitiers.

En estas cortes no se hallaron los navarros sino solos aquellos dos ricos hombres que se decían don Guillén Aznar y don Fortún Iñiguez de Leet, y eran muy principales hombres, con algunos caballeros navarros: los cuales se desavinieron de los aragoneses y partieron de Monzón como dicho es. De allí fueron los ricos hombres de Aragón a la ciudad de Huesca y alzaron por rey al infante don Ramiro y procuraron que casase con doña Inés, que según el arzobispo don Rodrigo escribe, fue hermana del conde de Puitiers.

Notables casamientos.

Este conde de Puitiers, según se ha dicho, se llamó Guillelmo y fue duque de Guiana; el cual viniendo en romería a Santiago finó allá de una dolencia año de 1136, según en las historias de Vicencio y de fray Bernaldo Guido parece. Y no teniendo hijo varón dejó encargado a los barones de Guiana que casasen a su hija la mayor que se llamó Leonor, con Luis rey de Francia hijo del rey Luis el graso, y con ella se le dio el ducado de Guiana; puesto que después por disensión que hubo entre ellos con autoridad y mandamiento del Papa Eugenio tercero fueron separados porque eran muy parientes; teniendo deste matrimonio dos hijas. Y después casó el rey de Francia con doña Constanza o según otros escriben Isabel, hija de don Alonso rey de Castilla: y su primera mujer por despecho grande que desto tuvo casó con Enrique duque de Anjeus y de Normandía que sucedía en el reino de Inglaterra, al cual llevó en dote los estados y señoríos de Guiana y Puitiers y los perdió el rey de Francia.

Ocasión de disensiones y guerras entre Francia e Inglaterra. Casamiento de don Alonso octavo rey de Castilla; casamiento de Rodolfo duque de Vermandoy.

Lo cual fue causa de grandes disensiones y guerras que entre estos príncipes y sus sucesores y los reinos de Francia e Inglaterra duraron diversos tiempos. Desta doña Leonor hubo el rey de Inglaterra dos hijos que le sucedieron ambos en el reino, y una hija llamada Leonor que fue casada con don Alonso octavo, rey de Castilla. Tuvo Guillermo conde de Puitiers otra hija que se llamó Petronila con la cual casó Rodolfo duque de Vermandoy en Picardía; el cual había repudiado a su primera mujer; contra los cuales y contra los perlados que dieron consentimiento y autoridad al segundo matrimonio procedía el Papa a sentencia de excomunió; y por esta causa hubo grandes alteraciones en el reino de Francia, porque la reina doña Leonor antes de ser separada del rey Luis

favorecía a la duquesa Petronila su hermana.

Nótese lo que aquí se advierte.

En la historia de sant Juan de la Peña se escribe que doña Inés que casó con el rey don Ramiro, fue hija del conde de Puitiers, sin declarar si fue hija del postrer Guillelmo; y en la relación de la sucesión de los reyes de Navarra de que arriba se hace mención, escribe aquel autor que, muerto el rey don Alonso, sacaron a su hermano don Ramiro de la monjía y le dieron por mujer la nieta del conde de Puitiers. Pero lo que se ha de tener por cierto y constante conforme a la razón de los tiempos a mi juicio es, que fuese hermana del postrer Guillelmo conde de Puitiers y duque de Guiana. Y es cosa muy verisímil que siendo de tan ilustre sangre no se efectuara el matrimonio con un monje que tanto tiempo lo había sido, sino fuera con dispensación apostólica.

Otra opinión notable.

En autor antiguo muy cercano de aquellos tiempos se escribe que se llamó Mathilde esta princesa con quien casó el rey don Ramiro y que había sido casada y fue madre del vizconde de Toarzo; y que con dispensación del sumo Pontífice le sacaron del monesterio y lecasaron con ella.

LIV.

De la guerra que hubo entre el rey don Ramiro y el rey don García de Navarra y el rey de Castilla. (1134)

Los que con el rey don Ramiro asistían.

Fue con tanta brevedad deliberado por los aragoneses lo de la elección del rey don Ramiro, que por el mes de octubre del mismo año que fue muerto el emperador don Alonso, estaba en el castillo de Barbastro y se intitulaba reinar en el reino de su padre y de Zaragoza; y estaban con él don García obispo de Zaragoza y Dodo eieto en Huesca, Castán señor de Biel, Cecodin señor en Bolea, Fortún Galíndez señor en Huesca, Fortún Dat en Barbastro y Alamazon señor de Monclús. Pero luego se vino acercando a la ciudad de Zaragoza y por el mismo mes de octubre se entró en Alagón a donde se vinieron a juntar todos los ricos hombres que seguían su opinión.

Algunos tenían por sucesor de estos reinos al rey don Alonso de Castilla.

Porque otros hubo que tenían por legítimo sucesor destos reinos al rey don Alonso de Castilla; y todos los aparejos que se hacían era con publicación de ir contra el rey don García de Navarra. Tenía el rey don Ramiro en este tiempo estos perlados y ricos hombres: Dodo eieto obispo de Huesca, don Miguel obispo de Tarazona, don García obispo de Zaragoza, Armengol conde de Urgel señor en Bolea, Arnal Mir conde de Pallás señor en Boyl, Fortún Galíndez señor en Huesca y Alquézar, Castán de Biel, Martín Galíndez señor de Ayerve, Ferriz señor de Santa Olalla, Lope López señor de Calatayud y Ricla, Rodrigo Pérez señor de Turbena y el mismo don Pedro de Atarés señor de Borja que estuvo tan cerca de suceder en el reino, Pedro Tizón señor de Montagudo, Juan Díez señor de Cascante y Arguedas.

Confirmó el rey sus privilegios a la iglesia catedral de Zaragoza a donde llegó Oldegario arzobispo de Tarragona: a qué, y lo que el rey de Castilla pretendía.

De Alagón se vino a Zaragoza, y confirmó a la iglesia catedral sus privilegios. Pero todo el reino estaba puesto en armas. Y vino entonces a esta ciudad Oldegario arzobispo de Tarragona varón de muy santa vida, por tratar de alguna paz y concordia entre el rey don Ramiro y don Alonso rey de Castilla, que pretendía legítimamente suceder en los reinos de Aragón y Navarra, y que el rey don Ramiro en perjuicio suyo no podía suceder en ellos. Y desde que murió el emperador don Alonso su padraastro se comenzó a intitular emperador de España como señor soberano de toda ella, y algunos años antes se llamó emperador. Movió con gran ejército contra las fronteras de Aragón y

Navarra y fue ocupando muchos lugares y castillos desta parte del río Ebro, como parece evidentemente por muchos instrumentos y donaciones que hizo a las iglesias y villas que se le rindieron, señaladamente a la ciudad de Zaragoza.

El rey don Ramiro se recogió en San Juan de la Peña y le visitó la vizcondesa de Bearn.

Como el rey de Castilla estaba muy poderoso y venía con grande pujanza apoderándose de todos los lugares del reino, y el rey don Ramiro no tenía tanta gente que le pudiese resistir, fuese a recoger a las montañas: y en el principio del mes de noviembre estaba en el monesterio de sant Juan de la Peña, y con él los perlados y ricos hombres que le seguían. Y allí fue a hacerle reverencia doña Teresa vizcondesa de Bearn que pretendía suceder en el señorío de Zaragoza que tenía en honor el vizconde don Gastón su marido, y ésta fue madre del vizconde Céntullo.

Llegada del rey don Alonso de Castilla a Zaragoza y los privilegios que allí concedió.

En este medio llegó el rey don Alonso a Zaragoza por el mes de diciembre por el mismo año, como rey y señor; y confirmó las gracias y concesiones hechas a la iglesia catedral por el emperador don Alonso y por el rey don Ramiro, que le había concedido y dado todas las iglesias que se incluían en su diócesi o antes solía haber en su territorio conforme a los límites que se señalaron por Bamba rey de los godos y por los perlados en un concilio que se celebró en la ciudad de Toledo. Y también confirmó a la iglesia de santa María la mayor de Calatayud y al obispo Bernaldo sus rentas.

Los que con el rey don Alonso estaban en Zaragoza.

Estaban en Zaragoza con el rey don Alonso en este tiempo: el conde de Barcelona su cuñado, Armengol conde de Urgel, Alonso Jordán conde de sant Gil y de Tolosa que era primo del rey de Castilla, y los condes de Fox y Pallás y Comenje, y el conde don Rodrigo González, Guillén señor de Mompeller, Usero Martínez, Ramiro Fruela, don Lope López hermano del conde don Pedro mayordomo del rey de Castilla, y don Berenguer arcidiano de Toledo.

El rey se pasó al castillo de Monclús en Sobrarbe. La concordia con el de Castilla se hizo, y de qué modo.

El rey don Ramiro, no se teniendo allí por muy seguro, estando su adversario tan poderoso y apoderado de lo mejor del reino, pasóse a la montaña de Sobrarbe y estuvo en el castillo de Monclús hasta el mes de febrero con título de rey de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza; y ponía en él que era su vasallo don García Ramírez rey de Pamplona. Refiere el arzobispo don Rodrigo que después de muchas contiendas y debates que entre estos príncipes hubo sobre la sucesión de todos los reinos, se concordaron que el rey de Aragón tuviese en feudo todas las villas y castillos que el rey de Castilla había ocupado y que fuese su vasallo. Lo cual dice haberse guardado hasta la toma de Cuenca a donde se libró el rey de Aragón deste reconocimiento y que estas diferencias duraron mucho.

El rey se acogió a la ciudad de Huesca.

Y así parece haber rehusado siempre de prestar este homenaje y que persistió el rey don Ramiro en su demanda y querella. Porque es cierto que el rey don Alonso se intitulaba rey de Aragón y Zaragoza y estaban a su mano y poder los lugares y villas desta parte de Ebro, y que el rey don Ramiro se acogió al reino y provincia de Aragón y a la ciudad de Huesca y a los lugares de aquellas montañas, habiendo división y bando entre los ricos hombres y caballeros de la tierra. Y en fin del mes de diciembre del mismo año se vino a Pradilla, y con él los perlados y ricos hombres que lo seguían, a donde parece que se puso como en frontera contra el rey de Navarra.

Los condes de Barcelona y Tolosa se hicieron amigos.

El conde de Barcelona don Ramón Berenguer en este tiempo estaba ocupado en las cosas de

la Proenza y de aquellos estados; y tenía estrecha confederación y amistad con don Alonso rey de Castilla su cuñado. Y porque tornaron a suscitarse las diferencias con el conde don Alonso de Tolosa y las cosas estaban en rompimiento, poníase en orden para hacelle guerra. Pero el conde de Tolosa se reconcilió con él y se concordaron sus diferencias. Y a diez y ocho del mes de setiembre deste año le hizo juramento y homenaje que le sería fiel y leal, y su aliado y valedor contra todos los príncipes del mundo, exceptando al rey don Alonso de Castilla.

LV.

De la concordia que se trató entre el rey don Ramiro y don Garci Ramírez rey de Navarra; y de las guerras que por razón de la sucesión hubo entre navarros y aragoneses. (1130-1136)

Coronación imperial del rey don Alonso en la ciudad de León.

En el año de 1135 el rey don Alonso estando en la ciudad de León tomó la corona e insignias del imperio como emperador y monarca de toda España, pretendiendo que los reinos y señoríos della o eran suyos o le debían reconocer como a señor soberano.

El emperador con doña Berenguela su mujer, hermana del conde de Barcelona se confederó con el rey de Navarra; y le había dado a Zaragoza.

Luego se vino para Aragón acabada la fiesta de su coronación; y a veinte y siete de setiembre estaba con la reina doña Berenguela su mujer, hermana de don Ramón Berenguer conde de Barcelona en Pradilla, a donde vino don Garci Ramírez rey de Navarra que se había hecho su vasallo confederándose con él contra el rey don Ramiro. Y el rey don Alonso le había hecho donación de la ciudad de Zaragoza en este año, según por memorias antiguas se halla. Por lo cual se movió guerra entre aragoneses y navarros; y de una parte y otra se hicieron muchos y grandes daños en los lugares de las fronteras.

Los que apaciguaron a los reyes de Aragón y Navarra. Concordia de los reyes de Aragón y Navarra.

Interponiéndose entre estos reyes los perlados y algunos ricos hombres para tratar de la paz y concordia, eligieron de cada reino tres ricos hombres que declarasen en aquella demanda y querrela. Los cuales fueron: de Aragón don Cajal, don Ferriz de Huesca, don Pedro de Atarés; y del reino de Navarra don Ladrón, don Guillén Aznar de Oteyza y Jimeno Aznar de Torres; los cuales se juntaron—según se refiere en una relación original del derecho que pretendió a la sucesión del reino de Navarra el rey don Pedro el segundo— en Vadoluengo: y porque hubiese buena paz entre aragoneses y navarros y aquellos príncipes estuviesen concordados, se conformaron según se halla en aquella escritura antigua (de donde lo trasladó el autor que compuso la historia que llaman de sant Juan de la Peña) que el rey don Ramiro fuese estimado y tenido como padre y el rey don García Ramírez como hijo, pero que cada uno gobernase su reino y el rey don Ramiro fuese sobre todo el pueblo y don Garci Ramírez sobre los caballeros y diese las batallas. Estas son las palabras con que se conforma en aquella memoria antigua que quedó esto asentado y conformado por ambos reyes.

El rey fue a Pamplona.

La fiesta y recibimiento que se le hizo, y cómo los reinos de Aragón y Navarra se limitaron. Fue el rey don Ramiro persuadido por aquellos ricos hombres aragoneses y navarros que condescendiese en esta concordia; y fue a Pamplona a donde le recibió el rey don García con sus caballeros y el obispo con su clerecía, con grande honra y fiesta; y todo aquel día se entendió en confirmar aquel asiento. Hízose allí división del reino de Aragón y Navarra; y refiérese que fue de la misma manera que había dividido y limitado el reino el rey don Sancho el mayor: desde Santa Engracia hasta Biozal con todo Roncal se adjudicó al reino de Aragón como siempre fue, y el honor de Ruesta y de Biozal, y como va discurriendo el río Sarazaso hasta que entra en el río Ida, y desde

allí hasta la puente de San Martín, y de aquella puente por las riberas de Ida que dividía antiguamente de Aragón a Navarra, hasta que entra en el río Aragón. Por las riberas del río Aragón partía la puente los límites hasta Vadoluengo, y de Vadoluengo hasta Gallipienzo, y de Gallipienzo como corre este río hasta que se junta con Arga y entra en Ebro, y desde allí como corre Ebro hasta Tudela. Quedaron fuera desta división, según por ella parece, las tenencias que el rey don Sancho el mayor dio al rey don García en Aragón y al rey don Ramiro, sus hijos, en Navarra.

Las tierras que el rey dio al de Navarra durante su vida.

Acabado esto, por consejo de aquellos ricos hombres que fueron como jueces y árbitros desta concordia, dio el rey don Ramiro al rey don García de Navarra de Roncal hasta Biozal y Alasos que otros dicen Sarazal, Cuadreira y Valtierra para durante su vida, y que lo tuviese por él en honor. E hízole pleito homenaje por aquellas tierras y firmaron aquel día gran confederación y amistad entre sí.

El rey de Navarra quiso apoderarse en Pamplona del de Aragón. El rey se sale huyendo de Pamplona. Llega a San Salvador de Leire, donde le dieron la espada famosa de Lope Juan.

Mas con esta sentencia y declaración que estos ricos hombres hicieron, dejaron a estos reyes en la misma división y contienda en que estaban antes, pues quedaban en un tan angosto reino dos reyes y separados y divididos los nobles de la gente popular, de donde siempre sucedieron grandes alteraciones y escándalos. Y así, firmado este asiento en Pamplona, la misma noche trató el rey de Navarra en se apoderar de la persona del rey don Ramiro y de tenelle hasta tanto que le alzase el homenaje que había hecho por estos castillos y aun con fin que le entregase el reino de Aragón, diciendo que no pertenecía para él que era monje, pues no se hallaba poderoso para defendelle. Siendo descubierto al rey de Aragón por un caballero que se decía Íñigo de Aybar, en secreto, que el rey don Garci Ramírez quería acometer algunas cosas contra él, mandó llamar a don Cajal y a Ferriz y a don Pedro de Atarés; y teniendo aquello por cierto fueron de acuerdo que el rey se saliese de Pamplona ascondidamente; y así se hizo anocheciendo, llevando consigo solos cinco de caballo; y caminaron toda la noche apriesa hasta que llegaron al monesterio de sant Salvador de Leyre, a donde se detuvo tres días esperando los suyos que quedaban en Pamplona. Y fue recibido con procesión y fiesta como rey y señor natural; y por un gran don le dieron el abad don García y los monjes una espada que era la más preciada que había en aquel reino, que llamaban de Lope Juan, como a príncipe que se había de valer por las armas.

La guerra entre los reyes de Aragón y Navarra vuelve a su principio.

Quedando estos príncipes en rompimiento de la guerra como antes estaban, comenzó el rey don García a poner en orden sus gentes; y para ganar las voluntades de los navarros les hizo nuevas donaciones y mercedes; y dio título de conde a don Ladrón hijo de don Íñigo Vélez, e hizo nobles y caballeros a muchos de los de su reino; y el obispo y canónigos de santa María de Pamplona le dieron el thesoro que tenían en su iglesia. Entonces el rey don Ramiro ayuntó sus gentes en Huesca para dar orden cómo se hiciese la guerra a navarros, pues los navarros se habían apartado de su señorío siendo antes estos reinos unidos; y fue acordado que el rey don Ramiro se confederase con el emperador don Alonso. Y para ello envió su embajada con don Cajal por quien el rey don Ramiro gobernaba sus negocios, que fue muy poderoso y era tío de don Pedro de Atarés, como dicho es.

Liberalidad mal agradecida del rey.

De sant Salvador de Leyre se vino el rey a Huesca y mandó ayuntar los de su reino, con propósito de hacer guerra al rey de Navarra. Fue el rey don Ramiro de su naturaleza o por la condición y necesidad de los tiempos muy liberal y largo con los ricos hombres y caballeros que le siguieron; y repartió entre ellos cuantos castillos y lugares en su reino había. Y por esto se escribe que vino a ser tenido en poco y menospreciado y no acudieron a su servicio como era razón por estar muy diferentes y discordes y todo el reino en grande alteración: como suele acontecer a donde

el rey está obligado a reconocer los servicios de los que piensan haberle ayudado para alcanzar el reino, echando cargo que dejan otros señores.

Ejemplo con que el abad de San Ponce declaró al mensajero del rey Ramiro lo que debía de hacer para tener quieto su reino; y cuál fue su origen deste ejemplo.

Escribe el autor más antiguo que tenemos de las cosas de Aragón que no hallando en quien fiase y le diese consejo cómo pudiese traer el gobierno de su reino pacífico y sosegase las alteraciones y discordias que en él había, envió un mensajero suyo secretamente al abad del monesterio de sant Ponce de Tomeras de cuya prudencia tenía gran confianza, encargándole le diese consejo de lo que debía seguir. Refieren haber usado de aquella semejanza y ejemplo que dio Trasibulo Milersio a Periandro tirano de Corinto, del cual después usó también Tarquino último rey de Roma con el mensajero de Sexto Tarquino su hijo para que se hiciese principal y señor de la ciudad de los gabios —según en las historias romanas se lee—, por no dar respuesta y consejo por escrito en negocio de aquella calidad tan peligroso. Esto fue, que entró el monje en un huerto y en presencia del mensajero anduvo cercenando y sacudiendo las cabezas y pimpollos más altos que en el jardín había y fue derribando primero los más lozanos y crecidos; y con esto envió al mensajero sin le dar otra respuesta. El cual, relatando al rey lo que había visto, entendió lo que por aquel ademán se le significaba y daba a entender.

Campana de Huesca. Los quince de que el rey hizo justicia en Huesca.

Luego, según en aquella historia antigua se dice, mandó llamar los ricos hombres, mesnaderos y procuradores de las villas y lugares de Aragón para que se ayuntasen a cortes en la ciudad de Huesca. En ellas propuso una cosa de burla y bien de reír —según este autor escribe—: que quería mandar fundir una campana que se oyese por todo su reino; y un día señalado teniendo en su recámara gente de quien se confiaba, dióles orden de lo que debían hacer. Y llegando cada uno de los ricos hombres de quien el rey se quería asegurar para su venganza, le mandaba pasar adelante hasta que daba en manos y poder de los suyos; y desta manera fueron presos y muertos quince de los más principales ricos hombres y mesnaderos de Aragón, que fueron éstos: Lope Ferrench de Luna, Ruy Jiménez de Luna, Pedro Martínez de Luna, Fernando y Gómez de Luna, Ferriz de Lizana, Pedro de Vergua, Gil de Atrosillo, Pedro Cornel, García de Vidaure, García de Peña, Ramón de Foces, Pedro de Luesia, Miguel Azlor y Sancho de Fontova. Con esto puso tanto escarmiento que dicen haber tenido su reino en paz, pero ninguno escribe en particular qué causa hubiese para que un rey y monje como él era, con tan poco poder y estando en guerra con los príncipes sus comarcanos y teniendo el reino como de emprestado, fuese forzado de hacer tal ejecución y venganza en los principales de su reino; ni yo puedo creer las fábulas que algunos escribieron, notándole que era tan poco plático en las cosas y negocios del mundo, que entraba en las batallas con las riendas en la boca por hallarse embarazado con la lanza y escudo; y otras cosas indignas no sólo de príncipe pero de hombre que tuviese común sentido de razón; mayormente que en aquellos tiempos no era cosa tan nueva ir a la guerra y pelear los monjes con los enemigos de la fe, cuanto menos lo debía ser a un hijo de rey. Por ventura, pensando fundar su poder y autoridad con hazaña de rey, no tuvo tanta cuenta con castigar a los que eran más culpados en las alteraciones que se movieron, cuanto a los más poderosos; creyendo que de allí adelante sería temido y acatado, derramando la sangre de los más ilustres del reino.

Sepulturas de la iglesia de San Juan en Huesca. La memoria que de las muertes de los quince caballeros se halla.

Las sepulturas que un autor afirma estar en la iglesia de sant Juan de la ciudad de Huesca, a donde estos ricos hombres y caballeros fueron sepultados, que dice haberlas él visto, según por ellas se muestra fueron de caballeros templarios, de cuya orden y convento fue aquella casa primero; y no tienen alguna devisa o señal de aquellos linajes que eran los más principales del reino. De la muerte destes caballeros no se halla memoria alguna, ni de la causa della, salvo que en ciertos

anales antiguos catalanes de las cosas del reino de Castilla se hace mención que fueron muertos los postades en Huesca en la era de mil y ciento y setenta y cuatro, que fue año de la Navidad de nuestro Señor de 1136; y vengo a conjeturar que o estos caballeros fueron puestos en rehenes con pena de la vida o se les confiaron las tenencias de algunos castillos que habían de entregar, y se ejecutó en sus personas el rigor de la ley.

Cisma por muerte del papa Honorio.

Padecía en este tiempo la iglesia católica grande persecución y tormenta por la cisma que en ella se introdujo, después de la muerte del papa Honorio, usurpando aquella santa silla por reprobados modos y medios Pedro León cardenal de sant Calixto que era presbítero, confiado en la parte que tenía en el clero y pueblo romano, por ser hijo de Pedro León que había sido muy poderoso en aquella ciudad y era de muy ilustre casa y linaje. Este se llamó Anacleto y habiéndose hecho antes la elección canónicamente del cardenal de sant Angelo por la mayor y mejor parte del colegio —que era diácono y tomó nombre de Inocencio, varón de muy honesta y aprobada vida— conmoviendo y alterando el pueblo le echó de Roma.

Concilios en Claramonte y Renes. Concilios en Placencia y en Pisa.

Y fuele forzado venirse a Francia a donde con favor del rey Luis el mayor en el año de 1130 celebró concilio de los reinos y provincias que eran de su obediencia en Claramonte, en las octavas de sant Martín; y siendo favorecido de aquel príncipe y de Enrico rey de Inglaterra y del emperador Lotario, deliberó de celebrar otro concilio en la ciudad de Renes, en la fiesta de sant Lucas siguiente: al cual concurrieron todos los perlados de las provincias de Alemaña, Lorena, Francia, Normandía, Inglaterra y España: y se le dio por estos príncipes favor para volver a Roma. Después, volviendo a Italia celebró concilio, en la ciudad de Placencia, de los perlados de aquella nación, y en Pisa de todos los del occidente, a donde estaba por este tiempo proponiendo y representando el verdadero y único remedio que tuvo la iglesia católica en semejantes trabajos y tribulaciones.

LVI.

De la paz que el rey don Ramiro concertó con el rey de Castilla y cómo renunció el reino en el conde de Barcelona con quien casó a la infanta doña Petronila su hija.(1136-1137)

El rey hizo confederación con el emperador don Alonso por medio de don Cajal.

Tratando el rey don Ramiro de continuar la guerra contra el rey de Navarra, escriben que puso su amistad y confederación con el emperador don Alonso; y que sobre ello envió a don Cajal ofreciendo que le entregaría el reino de Zaragoza y a Calatayud, Daroca y Tarazona y otros lugares que ganó de los moros el emperador don Alonso su hermano, para que se amparase dellos y los defendiese, con intento de volver a su religión.

Quién fue don Cajal. Los estados que tuvo.

Y para esto escriben que fue enviado don Cajal, de quien el rey don Ramiro hacía gran confianza, y era muy emparentado y gran parte en el reino; y tenía muchas villas en Navarra y Aragón; que tuvo dos sobrinos que se llamaron Lope Cajal que fue muerto en la batalla de Fraga y García Cajal que también mataron los moros cuando se ganó Mequinenza.

Cómo lo prendió el rey de Navarra y fue rescatado con el tesoro de San Salvador de Leyre, a quien dio lo que tenía en Tudela.

Teniendo desto noticia el rey de Navarra, fue por su mandado preso junto a la Puente de la Reina; y después se rescató por medio del abad de sant Salvador de Leyre, que le dio el tesoro del monesterio. Y por esta razón dejó aquel rico hombre a los monjes los heredamientos que tenía en Tudela.

El rey trata de volverse a su religión.

El rey don García comenzó a ayuntar sus gentes para hacer guerra a los aragoneses; y refiere el autor que compuso la historia antigua de sant Juan de la Peña, que el rey don Ramiro se concordó con el rey de Castilla, en que toda la tierra que fue conquistada por el emperador don Alonso su hermano se le entregase para que la defendiese; y que le fue dada durante su vida con pleito homenaje que hizo al rey don Ramiro por ella. Y teniendo cortes en Huesca declaró que su voluntad era de se volver a la religión, pues tenía heredera que sucediese en el reino; y que allí se recogió en la iglesia de sant Pedro a donde residió todo lo demás de su vida.

El emperador volvió al rey la ciudad de Zaragoza. Trátase casamiento entre la infanta doña Petronila con el primogénito de Castilla y no se hizo.

Lo que yo he podido descubrir por memorias antiguas auténticas parece conforme con esto; porque hallo que en la fiesta de sant Bartolomé deste mismo año, de la era de mil ciento y setenta y cuatro, estuvieron en Alagón el emperador don Alonso y el rey don Ramiro; y se hace mención que aquel día el emperador volvió al rey don Ramiro y a su mujer la ciudad de Zaragoza, y el rey se intitulaba rey della, y el emperador se dice reinar en León, Toledo, Soria, Calatayud y en Aragón; y tenía el señorío de Alagón y Gallur en honor don Artal. Y para mayor seguridad deste asiento se encomendó la infanta doña Petronila hija del rey don Ramiro al rey de Castilla; y entonces le mudaron allá el nombre y se llamó Urraca. Y quiso el emperador casarla con su hijo el primogénito, pero no vinieron en ello los aragoneses.

Matrimonio de la infanta doña Petronila con el conde de Barcelona.

Y procuraron entonces porque no se juntase este reino con el de Castilla, que se tratase casamiento de la infanta aunque era tan niña, con don Ramón Berenguer conde de Barcelona que era un gran príncipe y por su persona muy valeroso. E intervino en esto un varón muy principal que era senescal de Cataluña y se decía Guillén Ramón que fue desterrado por el conde por cierta causa que Bernaldo Aclot —que compuso la historia de don Pedro el tercero en cuyo tiempo se escribió— dice que no quiere declararla. Y escribe que vino a Aragón en tiempo del emperador don Alonso y se halló con él en la batalla de Fraga. Y por su medio se concertó el matrimonio y volvió en la gracia del conde de Barcelona.

Primer arzobispo de Tarragona después que se ganó de los moros.

Mas lo que a esto se ha añadido por Pedro Tomich y por los autores que le han seguido, que la causa del destierro de don Guillén Ramón fue por haber muerto al arzobispo de Tarragona junto a Matabous, que iba a la corte romana, y que se halló con él el vizconde de Cabrera, no lo tengo por verdadero; porque es muy cierto que era arzobispo de Tarragona aún en este tiempo el santo varón Oldegario, y presidió en aquella iglesia desde el año de 1115 hasta que murió que fue en el año de 1137; y sucedió a Berenguer que fue el primer arzobispo de Tarragona después que se ganó aquella ciudad de los moros. Y tengo por cosa muy cierta que estos autores recibieron engaño en la razón de los tiempos; porque sesenta años después de este matrimonio fue muerto don Berenguer de Vilademuls arzobispo de Tarragona por don Guillén Ramón de Moncada, que fue a lo que yo creo padre de don Guillén de Moncada vizconde de Bearne, y confundieron con las personas los tiempos.

Donación de la baronía de Moncada.

Pero tengo por cosa muy cierta lo que Aclot dice de haber sido mucha parte en lo deste matrimonio don Guillén Ramón senescal; porque el año siguiente por el mes de julio en los veinte y ocho años del rey Luis de Francia el mayor, le hizo donación el conde de la baronía de Moncada en feudo, que era un muy señalado y gran estado y de muchos castillos y fuerzas; y de allí adelante sus sucesores tomaron el apellido de Moncada.

El de Aragón en la donación del reino que hace al conde de Barcelona, le señala los límites de lo que le da.

El mismo autor que escribió la historia antigua de sant Juan de la Peña, que es la general de Aragón, refiere que en la donación que el rey don Ramiro hizo al conde de Barcelona cuando le entregó el reino, señaló los límites, diciendo que le daba el reino de Aragón de la manera que lo dividió con don Garci Ramírez rey de Navarra estando en Pamplona, reservando las tenencias que el rey don Sancho el mayor había dado al rey don Ramiro su agüelo en Navarra, señalando sus límites desta manera: por la parte de Hariza hasta Herrera y de allí a Tarazona y a Tudela con las villas y castillos que se incluyen dentro destos términos; y porque Tudela que fue ganada en tiempo del emperador don Alonso su hermano antes de la conquista de Zaragoza fue dada por él entonces al conde de Alperche durante su vida, y el conde la había dado en casamiento al rey don García de Navarra su yerno con doña Mergelina su hija, el rey don Ramiro declaró que el conde de Barcelona su yerno siguiese su derecho como mejor pudiese.

Declara que el reino de Zaragoza es del de Castilla durante su vida.

Cuanto al reino de Zaragoza en aquella misma donación se contiene que le había dado a don Alonso emperador de Castilla durante su vida, con pleito homenaje que la restituiría después de su muerte; y dice que es su voluntad que cumpla con el conde de Barcelona su yerno lo que era obligado a él.

Los límites del reino de Navarra.

Y cuanto a los límites de Navarra declara que le deja desde santa Engracia del Puerto que dio el rey don Sancho su padre a sant Salvador de Leire, hasta Biozal con el val de Roncal que se dice la honor de Ruesta; y de allí como discurre el río de Sarazaso y cae en el río de Ida, y de allí hasta la puente de sant Martín, como corre el río de Ida y parte a Navarra y Aragón hasta que entra en el río Aragón; y desde aquel lugar hasta Vadoluengo y a Gallipienzo como corre Aragón hasta juntarse con el río Arga y va a entrar en Ebro y de allí hasta Tudela.

Declara lo que tiene dado al de Navarra durante su vida.

De Roncal, Alasoos, Cadreita y Valtierra, declara haberlas dado al rey don García Ramírez por su vida con pleito homenaje que se restituirían, y quiere que vuelvan a la corona; lo cual le da para él y sus sucesores y de doña Petronila su hija.

Presta juramento y homenaje el conde de Barcelona al rey. Lo que el rey se reservó en la donación.

El conde prestó pleito homenaje que no ajenaría el reino, ni después de la muerte del rey de Navarra dejaría a su sucesor a Roncal, Alasoos, Cadreita ni Valtierra y que durante la vida del rey don Ramiro le ternía por señor. Y se retuvo el rey el señorío real que le pertenecía sobre todas las iglesias del reino y en los monesterios de sant Salvador de Leire y de sant Juan de la Peña y de sant Victorián, y en todas las iglesias parroquiales, especialmente sobre el monesterio de sant Pedro de Ciresa con sus términos, de Pertusa, de sant Urbez y de santa Cecilia. Y dice que retenía su dignidad real. Y ordenó que sus capellanes fuesen beneficiados en la iglesia de sant Pedro de Huesca y que dijese los oficios según la costumbre de los monjes de sant Benito. La elección que el rey don Ramiro hizo del conde de Barcelona para que sucediese en el reino de Aragón, fue muy conviniente para lo que tocaba a la paz y sosiego del reino; porque allende de juntarse con Cataluña con la cual se continuaba y acrecentaba su señorío, por ser el Conde cuñado del emperador don Alonso había esperanza que libraría el reino de Zaragoza y los otros lugares que el emperador tenía ocupados y serían restituidos a la corona.

En Barbastro concertó el rey el casamiento de su hija con el de Barcelona y el reino. El conde jura los fueros y los ricos hombres le prestan homenajes.

Estaba el rey don Ramiro en Barbastro cuando se concertó lo deste matrimonio, y allí se otorgó el instrumento a once del mes de agosto del año de 1137. Y en él parece que dio al conde don Ramón Berenguer su hija por mujer con su reino cuanto se extendía y había sido poseído y adquirido por el rey don Sancho su padre y por los reyes don Pedro y don Alonso sus hermanos, quedando en su fuerza y vigor los fueros, usos y costumbres que en tiempo de sus predecesores tuvieron los aragoneses y se guardaban en el reino.

Queda el conde por rey en caso que muera su mujer sin hijos.

Entonces le encomendó sus tierras y súbditos debajo de homenaje y juramento que guardarían fielmente la vida y cuerpo del conde sin ningún engaño y que lealmente le obedecerían, guardando la fidelidad que debían a su hija que era su señora natural, con tal condición: que en caso que ella muriese quedase el reino sujeto al conde sin contradicción alguna y le tuviese y poseyese después de la muerte del rey su suegro, el cual mientras viviese quedase por rey y señor y padre en el reino y en los estados y señoríos del conde de Barcelona hasta que le pluguiese.

Los ricos hombres que encomendó el rey al conde debajo de juramento.

Los ricos hombres y mesnaderos que le fueron encomendados por el rey debajo de juramento y homenaje fueron: Artal conde de Pallás del cual se hace mención en diversas escrituras de aquellos tiempos y ser conde en aquel estado; juntamente con él Arnal Mir, Ramón Pérez de Eril, Pedro Ramón su hijo, Pedro Ramón de Estada, Gombal de Benavente, Blasco Fortuño de Azlor, Guillén de Capilla hijo de Berenguer Gombal, Bernaldo Pérez de Lagarres, Pero López Estevan, Galín Garcez de San Vicente, Pedro Mirón de Entenza y Gombal de Entenza, Lope Garcez Layta, Frontino Gómez, Pelegrín de Castellezuelo, Arpa, Sancho Sanz, Darzo Maza, Fortún Dat de Barbastro, Fortún Garcez hermano de Maza, Garci Garcez de Huesca, Porchet y su hermano, Ramón de Larués, Miguel de Albero, Sanz Dandio, Galín Sanz de Graus, Lope Sanz de Jaca, Gayet, Pero López de Luesia, Galín Jiménez de Alcalá. Y éstos juraron de obedecer y servir al conde.

El rey hizo algunas concesiones sin saberlo el conde y entrambos las revocan y ordenan que no se haga enajenación sin voluntad del conde; y por qué.

Hecha esta donación el rey hizo algunas concesiones y gracias sin sabiduría del conde a algunos ricos hombres; las cuales revocó a veinte y siete del mismo mes de agosto estando en el castillo de Gerp junto a Balaguer con el conde su yerno, declarando que anulaba cualesquiera donaciones que hubiese hecho y otorgado desde el día que le entregó su hija hasta entonces; y ordenó que ninguna cosa pudiese ser enajenada de la corona ni concedida sin aprobación y consentimiento del conde su yerno. Esto se otorgó de consejo y voluntad del obispo de Huesca y del abad de Montaragón y de algunos ricos hombres y caballeros que fueron Gómez Maza, Ramón de Larbes, Garci Garcez de Huesca, Frontín, Fortuño de Vergua, Lope Garcez Layta, Íñigo López, Lope Blasco de Pomar, García Garcez y Pero López de Luesia. Y declara el rey que quiso proveerlo así por muchas burlas y engaños que diversas personas le hicieron y porque de allí adelante no se hiciesen.

Nombres que impusieron al rey.

Y esto era por el mal gobierno que tenía en sus cosas y porque daba lo suyo y lo ajeno; y por esto según parece en algunas memorias le llamaron el rey Cogulla y el rey Carnicol.

Recibe en Zaragoza al conde como a señor y renuévale sus privilegios.

Después desto vino el conde don Ramón a Zaragoza donde fue recibido como príncipe y señor natural; y confirmó a la ciudad sus privilegios, y de nuevo se hizo la limitación de sus términos. Esto fue por el mes de octubre deste año.

El rey entrega a su yerno todo el reino y se retira del gobierno.

Y en el mismo tiempo el rey don Ramiro su suegro junto a la ciudad dio sus cartas para todos los de su reino, mandando que de allí adelante los castillos y fortalezas que tenían en su nombre las tuviesen por el conde de Barcelona y le reconociesen y obedeciesen como a él en todo, con continua fidelidad. Y porque en ello no se pusiese duda hizo cesión de lo que se había retenido cuando le entregó su hija; declarando que el reino siempre le tuviese a su servicio y salva su fidelidad. Esto pasó en presencia de los ricos hombres de Aragón a trece días de noviembre del mismo año de 1137. De manera que en tiempo de tres años el rey don Ramiro fue elegido rey por los aragoneses y le dieron mujer y en ella hubo la hija que casó con el conde, y renunció el reino y se retrajo a Huesca; en lo cual no se debe poner duda, porque de las donaciones de que aquí se hace mención y por escrituras muy auténticas sacadas de los libros de los feudos del archivo de Barcelona que se ordenaron en tiempo del rey don Alonso el segundo su nieto, y están tan verificadas con otros instrumentos, parece ser esto tan cierto que se puede tener por muy constante verdad.

Por qué se cree se retiró el rey e hizo vida de monje desde que casó su hija.

No se sabe a dónde se retiró la reina después que el rey renunció el reino. Según el estado que las cosas del reino tenían y las alteraciones y escándalos que en él pasaban, por el derecho que pretendían tener en el reino de Aragón y Sobrarbe el emperador don Alonso y el rey de Navarra y la poca autoridad que el rey don Ramiro tuvo en el gobierno, esto fue causa que se quisiese recoger, dejando al conde su yerno en el regimiento, siendo tan valeroso. O por ventura teniendo hija que sucediese no le fue permitido por la sede apostólica que hiciese vida con su mujer. Y es cierto que desde este año, puesto que se halla memoria de algunas donaciones que hizo y que siempre se llamó rey de Aragón, se entremetió poco en el gobierno, y todo se administró por el conde de Barcelona. Y deste tiempo adelante muy poca o ninguna mención se halla dél por memorias y escrituras de aquellos tiempos en cosa de calidad, que no fuese juntamente concedida por el conde de Barcelona. Y así es muy verisímil que de allí adelante hizo vida de verdadero monje y religioso, retirándose de las cosas y negocios del mundo. Tampoco se hace mención en las memorias que yo he visto de aquellos tiempos, a dónde se recogió la reina su mujer, ni si entró en religión.

LIBRO II.

[Del Ramón Berenguer IV a Jaime I]

I.

Que el conde don Ramón Berenguer tomó título de príncipe de Aragón. (1137)

Acábase la sucesión de varones del reino de Aragón y entra el linaje del conde Wifredo.

Acabóse en el rey don Ramiro el monje la línea de los reyes que por sucesión de varones descendieron del rey Íñigo Arista, y quedó el derecho del reino de Aragón en la reina doña Petronila su hija y en el conde don Ramón Berenguer su marido que era del linaje del conde Wifredo y de los condes de Barcelona, que fueron tan señalados príncipes y extendieron tanto sus conquistas. Pasaron ciento y cuatro años desde el principio del reino del rey don Ramiro el primero que tomó título de rey de Aragón hasta este tiempo que se juntó con el condado de Barcelona, según parece por el autor antiguo de Cataluña que señala el año en que el rey don Ramiro el primero comenzó a reinar y en el que su nieto don Ramiro el monje dejó el reino y sucedió en él el conde de Barcelona.

El conde toma título de príncipe y su mujer de reina de Aragón.

Las armas que tomaron los reyes de Aragón y lo que en esto se dice. Escriben algunos autores catalanes de las cosas destes tiempos que por vía de concordia fue convenido que el conde no tomase título de rey sino que se llamase príncipe de Aragón; y que se intitulase doña Petronila su mujer reina; y que las armas reales fuesen las de los condes de Barcelona que son cuatro bastones rojos en campo de oro; y en la guerra se llevase el estandarte real por un rico hombre de Aragón. Lo primero está muy averiguado que el conde nunca usó sino de título de conde de Barcelona y príncipe de Aragón; y la reina —puesto que en lo que yo he podido descubrir nunca se ocupó en la administración y gobierno del reino— tuvo siempre el título y nombre real. En lo que toca al traer las armas de los condes de Barcelona, no lo tengo por muy cierto: antes he visto algunos sellos y devisas antiguas de los reyes de Aragón desde el tiempo del rey don Pedro nieto del conde de Barcelona, que eran de las armas que tuvieron los reyes sus antecesores; y se dice haberlas tomado después de la batalla de Alcoraz, cuando fue ganada Huesca de los moros, que son la cruz roja en campo de plata con las cuatro cabezas; no embargante que se preferían como más principales las de Cataluña por descender los reyes por línea de varón de aquellos príncipes.

Concorda el príncipe con el conde de Ampurias.

Por este mismo tiempo Ponce Hugo conde de Ampurias hijo del conde Hugo, que andaba en su tierra levantado y en guerra contra el príncipe de Aragón y le había quebrado la tregua, se redujo a su obediencia; y por entrambas partes se concordó que los castillos de Carmenzón y de Rocabertí se derribasen, por confederarse contra el vizconde de Rocabertí que era un señor muy principal de Cataluña.

II.

De la concordia que se asentó entre el emperador don Alonso y el príncipe de Aragón. (1137)

Los que acompañaron al príncipe a Castilla.

Luego que el conde de Barcelona tomó a su mano la posesión del reino partió para Castilla por concordarse con el emperador don Alonso su cuñado sobre el derecho de los lugares y castillos del reino de Zaragoza desta parte del río Ebro que pretendía ser de su señorío. Fueron con él del

reino de Aragón don Pedro de Atarés señor de Borja, Frontín, Juan Díaz, Lope Sánchez de Belchit, Artal de Alagón y Bernaldo Guillén de Entenza; y del principado de Cataluña Ramón Folch vizconde de Cardona, Guillén Ramón de Moncada, Galcerán de Pinós. Y en Carrión a donde el emperador estaba, se concertó que se entregasen al príncipe las ciudades de Zaragoza y Tarazona y las villas de Calatayud y Daroca y otros lugares que estaban ocupados por castellanos, con juramento y homenaje que por ellos le reconocerían señorío. Y considerando el príncipe que no podía por otra vía concordarse con él, fue contento de recibirlos con esta condición y prestalle homenaje.

Concordan de hacer guerra al de Navarra.

Malón está encomendado a Giral Diablo y Fréscano a Roberto de Matalón y Bureta a Roger, por el de Navarra. Y allí se concertaron de hacer la guerra juntamente contra el rey don García de Navarra que estaba apoderado de Tudela y de algunos lugares de la frontera del reino de Aragón. Y tenía gente de guarnición de navarros en el castillo de Malón, el cual se había entregado a un caballero que se llamaba Guiral Diablo; y también tenían en su poder los navarros a Fréscano, lugar importante en aquella frontera, el cual se encomendó a otro caballero que se decía Roberto de Matalón; y en Bureta se puso un caballero que se llamaba Roger y la guerra se comenzó a romper con furia entre estos príncipes. Y juntaron sus ejércitos según parece por memorias antiguas entre Gallur y Cortes un domingo del mes de abril deste año, que fue en las octavas de pascua, pero excusóse entonces de dar la batalla.

Muerte del rey Luis de Francia a quien sucede su hijo Luis; y con quién casó. Muerte de San Oldegario arzobispo de Tarragona.

En este año de 1137 murió el rey Luis de Francia llamado el gordo y sucedió su hijo Luis que en los instrumentos de Cataluña se llama el menor; y en este mismo año se casó con la reina Leonor, hija de Guillelmo duque de Guiana, sobrina de la reina de Aragón mujer del rey don Ramiro. También es este año muy señalado por la muerte del santo arzobispo de Tarragona Oldegario.

III.

De la alianza que hicieron el emperador don Alonso y el príncipe de Aragón contra el rey don García de Navarra. (1140)

Rey de Navarra: qué títulos tenía. Favorécese el de Navarra del de Francia y por esto se concordan el de Castilla y Aragón de quitarle el reino: y cómo se lo dividen.

Fue el rey de Navarra don Garci Ramírez muy valeroso príncipe; y estaba con toda su gente apercebido para defenderse del emperador y del príncipe don Ramón por razón de la pretensión y derecho del reino de Navarra y de todo su señorío. Y llamábase rey de Pamplona, Nájara, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Tudela. Y favorecióse del rey de Francia que era su amigo y aliado. Por esta causa estando en Carrión se concordaron el emperador don Alonso y el príncipe de Aragón de hacer guerra contra él hasta echarle del reino; el cual dividieron y partieron entre sí desta suerte: concertáronse que Marañón con todos los lugares que el rey don Alonso que ganó a Toledo poseía desta parte de Ebro el día que murió, fuesen del emperador don Alonso; y al príncipe de Aragón quedasen la tierra y lugares que tenía el rey don García, que pertenecían al señorío de Aragón, y los poseyese de la misma manera que los tuvieron los reyes de Aragón don Sancho y don Pedro, sin prestar homenaje; y de los otros lugares del reino de Navarra por los cuales don Sancho y don Pedro reyes de Aragón reconocieron señorío al rey don Alonso de Castilla y le hicieron homenaje por ellos, fuese la tercera parte del emperador y las otras dos del príncipe, y por ellas hiciese homenaje de la forma que le habían hecho los reyes don Sancho y don Pedro al rey don Alonso su agüelo: y que en la tercera parte del emperador se comprendiese el castillo y villa de Estella y en las dos del

príncipe la ciudad de Pamplona. Esto fue con tal pacto y condición que en las tierras que ganasen los dos o cada uno dellos sin el otro por qualquiere vía, el emperador tuviese la tercera parte y el príncipe las dos, hasta que se acabase la conquista.

Los que se hallaron en el asiento de la concordia.

Este asiento y concordia se tomó entre ellos a veinte y uno de febrero de 1140 años, en presencia de los ricos hombres de Aragón y Cataluña que estaban con el príncipe don Ramón y de don Berenguer obispo de Salamanca, don Pedro electo de Burgos, y de los condes Ruy Gómez, Fernando y Osorio Martínez, de Gutier Fernández y Ponce de Cabrera, Diego Muñoz mayordomo del emperador y Ruy Fernández y Lope López.

Pasa el de Castilla a Navarra, y los ricos hombres que le siguieron.

De allí partió el emperador para Burgos y pasó los montes de Oca con gran ejército para entrar en el reino de Navarra; y el rey don García tuvo su ejército muy en orden. Y los ricos hombres que en esta guerra le sirvieron eran el conde don Ladrón señor de Aibar, Guillén Aznárez señor de Sangüesa, Pedro Tizón señor de Cadreita, Martín de Leet señor de Gallipienzo y Peralta y Ramiro Garcés señor de Santa María de Ujué, Jimeno Aznárez señor de Tafalla, Rodrigo Abarca señor de Funes y Valtierra, Rodrigo de Azagra señor de Estella, Ramiro Sanz señor de Marañón, Juan Díaz señor de Cascante.

El de Castilla se concierta con el de Navarra y casa su hijo con hija del de Navarra.

Pero apenas se había rompido la guerra y luego se concordaron los reyes de Castilla y Navarra. Fueron concertadas vistas entre ellos junto a las riberas de Ebro, entre Calahorra y Alfaro, a donde el rey don García se vio con el emperador y con la emperatriz doña Berenguela; y firmaron su amistad. Y quedó concertado desposorio entre el infante don Sancho hijo primogénito del emperador y doña Blanca hija del rey de Navarra a veinte y cinco de octubre del mismo año.

El de Aragón se queda fuera de la concordia.

Halláronse en aquellas vistas don Sancho obispo de Calahorra, don Miguel obispo de Tarazona, don Esteban prior de Nájara, el conde don Rodrigo, el conde don Osorio Martínez, el conde don Ladrón, Gutier Fernández, Diego Muñoz mayordomo del emperador, Ponce de Minerva alférez, Miguel Muñoz de Finojosa. Y quedaron en su contienda como antes el rey de Navarra y el príncipe de Aragón.

Ganan los aragoneses a Chalamera y Alcolea.

En el año de 1141 se ganaron de los moros Chalamera y Alcolea en las riberas de Cinca por los ricos hombres de Aragón que estaban en la frontera contra los moros, a cuyo cargo dejó el príncipe la defensa y guarda de Zaragoza.

IV.

De la concordia que se tomó entre el príncipe de Aragón y el patriarca de Jerusalem y los maestros del Temple y del Espital por la sucesión del reino de Aragón. (1140-1143)

El maestre del Hospital de Hierusalem viene a pretender el derecho del reino, a España.

Después que el emperador don Alonso fue muerto en la batalla de Fraga, como se tuvo noticia de lo que ordenó de su reino, por mandado de Guillelmo patriarca de Ierusalem y de todo el convento del Espital, fue enviado a España Ramón maestre del Espital para que su derecho se prosiguiese o procurase, según el estado en que las cosas se hallasen, aquello que mejor estuviese al santo Sepulcro y al convento del Espital y caballería del Temple. Mas cuando llegó el maestre a estas partes ya estaba apoderado de la mayor parte del reino el conde de Barcelona y el emperador

don Alonso de la parte que se ha referido.

Determina el maestre de concordarse y cedió los derechos al príncipe de Aragón con ciertas condiciones.

Y considerando que si se llevara por contención de juicio no estaba tan fundado aquel derecho que se tuviese por firme la disposición que el emperador hizo en perjuicio de los que pretendían derecho en la sucesión, ni a ello se daría lugar por los naturales del reino ni por la unión dél, por lo que convenía a sus libertades: y atendido que estaba tan lejos, no eran menester menos fuerzas y autoridad para defender la tierra de los moros que la de un príncipe muy poderoso, acordaron de ceder su derecho al conde de Barcelona y a sus herederos. Y con consejo y consentimiento de los priores y caballeros que en España estaban y de los ricos hombres de Aragón que juraron de cumplir y guardar el testamento del emperador don Alonso, el maestre se inclinó a tener por más útil la concordia. Y a diez y seis de septiembre del año de la encarnación de 1140, cedió y transfirió la parte que pertenecía al Espital, con que en caso que el príncipe muriese sin hijos legítimos volviese a su religión: y retuvieron el maestre y convento en Zaragoza, Huesca, Barbastro, Daroca y Calatayud y en las otras villas que se ganasen de los moros sendos vasallos de cada ley y secta, con sus casas y heredades, con los derechos y servicio que pertenecían al rey, que fuesen libres y exentos de la jurisdicción real; y solamente fuesen obligados de ir a la guerra contra moros con el prior que acá residiese, reservando en las villas y castillos de treinta pecheros arriba, sendos vasallos desta misma condición e inmunidad.

En Jaca toman espacio para edificar convento del Espital de Jerusalem. Giraldo, canónigo del Santo Sepulcro trae la cesión hecha en Jerusalem.

En la ciudad de Jaca tomaron tanto espacio y suelo que bastase para labrar la casa e iglesia del Espital. Y por la misma forma se tomó asiento con el patriarca, prior y convento del sepulcro de Jerusalem y con el maestre y caballería de los Templarios de consentimiento de Folch conde de Anjous que era rey de Jerusalem y de todo el reino. Vino sobre ello a Cataluña Giraldo canónigo del Santo Sepulcro de parte del patriarca y de todo el convento; y trajo el instrumento de la cesión y concordia que se otorgó en la ciudad de Jerusalem a veinte y nueve de agosto de 1141 por la parte que pertenecía al Santo Sepulcro en el reino de Aragón, en nombre del patriarca, prior y convento de Jerusalem en favor del conde de Barcelona y de sus descendientes, declarando que pudiese gozar de nombre de rey y ser sublimado en la dignidad real.

Adriano cuarto confirma esta concordia dicha.

Esta concordia fue después aprobada y confirmada por Adriano cuarto al príncipe don Ramón y a sus herederos a su pedimiento e instancia por todo el reino y señorío que fue del rey don Alonso, que según dice el Papa en su bula había muerto sin heredero, sin hacerse mención ninguna del rey don Ramiro.

Giraldo funda el convento del Sepulcro en Calalayud y los demás que hay en Aragón y Cataluña.

De aquí tuvo origen la casa del prior y convento de canónigos reglares de la orden del Sepulcro que se fundó en este tiempo por el mismo Giraldo en Calatayud, y de los otros conventos de la misma religión que hay en Aragón y Cataluña.

El príncipe envía al maestre del Temple por caballeros para que fundasen en España.

Fue este príncipe sumamente aficionado a la orden y caballería de los Templarios, imitando al conde don Ramón Berenguer su padre, que fue caballero del Temple y compañero y hermano en esta milicia y feneció sus días en el hábito y regla della. Y porque los que sucediesen en su señorío persistiesen en la defensa de la iglesia occidental y en la extirpación de la seta mahomética, en ensalzamiento de nuestra religión, determinó de acrecentar esta orden y dotarla en sus reinos, para

que según aquella regla e instituto debajo de obediencia perseverasen en ella y la profesasen. Y por esta causa envió a pedir a Roberto maestro de la caballería de los Templarios con diez caballeros de su orden, que enviase algunos de los más ancianos y principales de aquella caballería para que residiesen en estos reinos, porque esperaba que de ello se seguiría grande utilidad y provecho a la cristiandad.

Los castillos y rentas que dio el príncipe a los Templarios.

Y entonces fue admitida en Aragón y Cataluña esta orden y caballería; y les dio el príncipe el castillo y villa de Monzón en el reino de Aragón y el castillo de Mongay con los castillos y villas de Jaula, Pera, Bárbara, Remolins y Corbins, con todos sus términos y derechos para ellos y sus sucesores, con el diezmo de las rentas y censos de su tierra y ciertas rentas en Zaragoza y Huesca y la décima parte de todo lo que se ganase y acrecentase justamente a sus reinos y la quinta de lo que se conquistase de los infieles; e hízoles francos y exentos de qualquiere tributo o censo; e hizo voto solemne de no hacer paz con los moros sino con voluntad y consentimiento de los caballeros de aquella orden.

Los que se hallaron a otorgar los privilegios de los Templarios.

Esto se otorgó por el conde estando en Girona celebrando cortes, a veinte y siete del mes de noviembre del año de la navidad de nuestro Señor de 1143, en presencia de Guido legado cardenal apostólico y de los perlados y ricos hombres, que fueron éstos: don Bernaldo obispo de Zaragoza, Domingo obispo de Huesca, don Guillén electo de Roda y don Gregorio electo arzobispo de Tarragona; Arnal Mir conde de Pallás, Bernaldo conde de Comenge, Pedro conde de Bigorra, Ramón Dapifer, Galcerán de Pinós, Guillén de Cervera, Ramón de Torroja, Berenguer de Ager, Ramón de Vilademuls y otros barones y caballeros de la corte del príncipe; y jurólo en manos de Eberardo y de fray Ostan de San Ordonio, fray Hugo de Borray, fray Pedro de Anticho, fray Bernaldo de Reginol, caballeros templarios.

La principal fuerza contra los moros se pone en Daroca.

Este principio tuvieron en Aragón y Cataluña estas órdenes y fueron desde este tiempo muy favorecidas y acrecentadas; y de allí adelante quedó la fuerza principal de la frontera contra los moros en Daroca por ser lugar de su sitio muy fuerte y de gran importancia. Al cual el príncipe el año pasado de 1142 por el mes de noviembre había dado diversos lugares y castillos por estar en la frontera, y dio fueros y grandes exenciones a todos los que poblasen en ella.

Términos de Daroca y su comarca.

Y señalóles sus términos, que fueron: Villafeliz, Atea, Acimballa, Cubel y Cubellejo y Zafra que son dos lugares de tierra de Molina, Rodenas y hasta Santa María de Albarracín, Castelfabid, Ademuz y Serriella de la Puente, Torralba, Montán, Linares y hasta el río Martín, Huesa y Fuente de Tosos, Villanueva, Longares, Consuel que agora dicen Cosuenda, Codo y Miedes; y todo lo que se incluía dentro destes límites se atribuyó a la guarda y defensa de Daroca como a la principal fuerza que los nuestros tenían en las fronteras de los moros.

El de Navarra entró corriendo la tierra y fronteras de Aragón.

Estando ocupados los ricos hombres de Aragón divertidos en la guerra contra los moros por las fronteras de Lérida y Urgel, el rey don García que estaba ya muy avenido y confederado con el emperador don Alonso mediante el matrimonio del infante don Sancho que era hijo primogénito del emperador y de la infanta doña Blanca su hija, todo el mayor peso de la guerra se convirtió contra nuestras fronteras; y estando el príncipe ausente deste reino en la guerra de los moros, el rey don García corría toda la tierra de Aragón, desde Tudela a Zaragoza. Esto fue en el año de 1143 y en el año siguiente el rey de Navarra muerta su primera mujer que fue hija de Rotrón conde de Alperche y se llamó Mergelina, casó segunda vez con doña Urraca hija del emperador don Alonso, la cual

hubo en una dueña que se llamó doña Contruenda hermana de Diego Abrego. Y della hubo el rey don García una hija que fue doña Sancha que casó con don Gastón vizconde de Bearne, y no hubieron hijos; y por la muerte del vizconde casó con don Pedro conde de Molina; y hubo un hijo que se dijo Almerico que fue vizconde de Narbona; porque el conde don Pedro su padre fue hijo de Ermesenda, a quien según el arzobispo don Rodrigo escribe pertenecía aquel estado. Y así con doblado parentesco quedaron muy unidos los reyes de Castilla y Navarra.

V.

De la muerte de Berenguer Ramón conde de la Proenza y de la guerra que el príncipe de Aragón hizo a los bauceses por la sucesión del condado. (1144)

El príncipe pasa en favor de su hermano y gana a Mompeller.

En el mismo año juntó el príncipe de Aragón su ejército y salió de Zaragoza para ir contra la ciudad de Mompeller en favor y ayuda de Berenguer Ramón conde de la Proenza su hermano en la guerra que tenía con los del linaje y casa de Baucio, que eran muy principales señores en ella. Fue entonces ganada la villa de Mompeller por el conde de Barcelona.

Muerte del conde de la Proenza por unos cossarios. Quién fue Ramón de Baucio y su pretensión en el condado.

Pero no pasaron muchos días que el conde de la Proenza fue muerto por ciertos cossarios en el puerto de Melgorio. El cual desde que sucedió en aquel estado trujo gran guerra con Ramón de Baucio y sus hijos, la cual duró mucho tiempo. Fue este Ramón de Baucio casado con Estefanía hija de Gilberto conde de Aymillán y de la condesa Gisberga su mujer, que fueron agüelos del príncipe de Aragón, en la cual hubo a Hugo, Guillermo, Beltrán y Gilberto de Baucio. Y muerto el conde Gilberto, Estefanía su hija y Ramón de Baucio su marido y sus hijos en su nombre pretendieron suceder en cierta parte del condado de la Proenza.

El conde pretende contra Baucio la sucesión del condado y están siempre en guerra.

Mas el conde don Berenguer Ramón defendía su derecho diciendo que el conde Gilberto había dado aquella tierra y estado a su madre doña Dulce que era su hija mayor y había casado a doña Estefanía y heredádola según convenía a su estado. Y como fuesen muy poderosos los desta casa y linaje de Baucio en aquella tierra nunca cesaron grandes disensiones y guerras entre ellos y los de su valía con el conde don Berenguer todo el tiempo que vivió.

El príncipe de Aragón se apodera de su sobrino y de las fortalezas de la Proenza.

Sabida por el príncipe don Ramón la muerte de su hermano y que dejaba un hijo muy mozo que se llamó don Ramón Berenguer, partió para la Proenza y tomó a su mano a su sobrino, y apoderóse de las villas y lugares fuertes del condado y proveyó en el gobierno dél, intitulándose marqués de la Proenza.

Ramón de Baucio se vino a poner en poder del príncipe.

Perseveraron Ramón de Baucio y sus hijos en su querella y hacían continua guerra al príncipe asistiendo en ella contra sus súbditos y contra los de la ciudad de Arlés y contra otros sus valedores mucho tiempo; durante la cual se hizo mucho daño y estrago en los lugares de los Bauceses y les derribaron muchos castillos, hasta que el mismo Ramón Baucio de su voluntad vino a la ciudad de Barcelona y se puso en poder del príncipe para cumplir y obedecer su mandado. Y dejóle el príncipe el castillo de Trencatayas con homenaje que le ternía en su nombre de la misma manera que lo había tenido en tiempo de los condes don Ramón Berenguer y doña Dulce sus padres.

Muerte de Ramón de Baucio y su mujer e hijo se ponen en poder del príncipe. Renuncian el derecho de la Proenza en el conde don Ramón con ciertas condiciones. Hácese la concordia en Arlés y delante de quién.

Pero antes que concordase o declarase lo que había de guardar y cumplir murió Ramón de Baucio, y partió el príncipe para la Proenza y se redujeron a su servicio doña Estefanía y todos sus hijos para obedecer y guardar lo que en sus diferencias se ordenase. Y de consejo de los ricos hombres de su corte se trató en esta concordia que doña Estefanía y sus hijos cediesen todo el derecho que pretendían tener en el condado de la Proenza y que reconociesen al príncipe y al conde don Ramón su sobrino y a sus herederos que ternían en su nombre el castillo de Trencatayas con todas sus fuerzas como de su directo dominio, y que le serían fieles y le reconocerían señorío ellos y sus sucesores y ayudarían y servirían con sus vasallos siempre que fuesen requeridos. Y revocaron los estatutos nuevos que llaman usages y eran impuestos después de la muerte del conde Gilberto. Esto se asentó estando el príncipe de Aragón en Arlés, con intervención de don Guillén Ramón de Moncada, Arnal de Lercio, Guillén de Moncada, Ponce de Cervera, Bernardo de Belloch, Pedro Beltrán de Belloch. Pero esta concordia fue de poca firmeza y no se guardó lo asentado, como adelante se dirá.

Cobra el príncipe a Tarazona y gana a Sos.

Este año, según parece en antiguos anales, siendo vuelto el príncipe de la Proenza, cobró la ciudad de Tarazona de un rico hombre que se llamaba Portolés y la tenía por el rey de Castilla; y ganó a Sos que se tenía por el rey don García.

VI.

De la guerra que el emperador don Alonso hizo en la Andalucía en la cual se ganaron Córdoba, Baeza y Almería. (1146-1147)

El de Aragón y Navarra por medio del emperador tratan de concordia y hacen tregua.

Quedaron por entonces apaciguadas las cosas de la Proenza y el príncipe dejó al conde don Ramón su sobrino debajo de la custodia de los proenzales y volvió a Cataluña con propósito de hacer guerra a los infieles con el emperador don Alonso que mandaba juntar gran ejército para entrar con él por el Andalucía. Procuró el emperador para proseguir mejor esta empresa que se concertasen el rey de Navarra y el príncipe de Aragón y se viesen con él en San Esteban. Y allí se juntaron por el mes de noviembre del año 1146 para tratar desta concordia: e intervinieron entre ellos el infante don Sancho hijo del emperador, el conde don Hernando de Galicia, el conde don Ponce mayordomo del emperador, el conde Almalrique y el conde de Urgel, don Ramón arzobispo de Toledo, don Pedro obispo de Segovia, don Bernaldo obispo de Sigüenza, don Esteban obispo de Osma, Gutierre Fernández que tenía cargo por el rey de Castilla de la frontera de Soria; y no pudiendo concertarlos pusieron entre ellos cierta tregua.

Abenjama rey de Córdoba se rinde al emperador.

Acabado esto entró el emperador el año siguiente de 1147 con muy poderoso ejército por el Andalucía; e iba con él el rey de Navarra. Y entendiendo el rey de Córdoba que se decía Abenjama que no era poderoso para resistir a tan gran poder se rindió con la ciudad. Y el emperador por no disminuir su ejército se la encomendó y quedó en poder de los moros como antes.

Cercó a Baeza. Don Rodrigo de Azagra sirve al emperador.

Y después puso el emperador cerco sobre Baeza y la ganó. Y en aquel hecho fue muy servido de un rico hombre muy principal de Navarra que tenía el señorío de Estella y se llamaba don Rodrigo de Azagra, que fue padre de don Pedro Ruiz de Azagra que fue el primer señor de Albarracín.

Cercan a Almería los genoveses y el príncipe va en favor del emperador. Toma asiento el príncipe con los genoveses que le sirven contra los moros. El asiento que se tomó con los genoveses.

De allí se continuó la guerra contra los moros hasta llegar a la costa de la mar y poner cerco a la ciudad de Almería. En esta guerra le fueron a servir con su armada los genoveses; y el príncipe por el deudo y alianza que entre ellos había le valió con la suya y con gran caballería de sus estados. Tenía el príncipe su armada en orden cuando llegó la de los genoveses a la playa de Barcelona, cuyos anales refieren haberse movido por exhortación del papa Eugenio tercero: y es cierto como quiere que por sus autores se cuente que esta empresa fue del emperador don Alonso y ellos vinieron a ella a su sueldo para servir con sus galeras durante la guerra. Y antes que pasasen de Barcelona a donde surgió la armada, se tomó asiento por el príncipe don Ramón con ellos para que siendo de vuelta le sirviesen a él en la que quería hacer contra los moros que tenían algunas fuerzas muy principales en la costa y pasasen a hacer guerra contra los moros que tenían las islas de Mallorca y Menorca; y ofrecieron que irían con su armada o sobre Tortosa o contra alguna de las islas. El príncipe les prometió que daría la tercera parte al común de Génova de cualesquiere ciudades o lugares que se conquistasen por guerra o se le rindiesen y que en aquella parte tenían su iglesia y baño y alhóndiga y jardín; y les permitió que en todos sus reinos y señoríos pudiesen tratar todos los de su nación libre y seguramente con sus haciendas y mercaderías sin pagar ningún derecho de portazgo ni el que llamaban ribaje, señaladamente el que solían pagar en Tamarit, reconociendo al príncipe y a sus sucesores por directo señor y presentándole salva de fidelidad.

Gana el rey a Ontiñena. Tómase Almería y la saquean.

Antes que el príncipe partiese a esta empresa se ganó de los moros Ontiñena en la ribera de Alcanadre que tenía un muy buen castillo y sojuzgaban dél los moros gran parte de aquella comarca. Estaba el rey de Castilla sobre Almería cuando llegaron a la playa las armadas del príncipe y de los genoveses y fue por mar y por tierra reciamente acometida; y los que combatían por la parte de la tierra ganaron algunas torres y derribaron un pedazo del muro; y atemorizados los moros movieron diversos partidos y a la fin fue entrada la ciudad a diez y siete de octubre de 1147, y rescataron cerca de veinte mil moros que se acogieron a lo fuerte de la ciudad y a otras torres que se dieron a partido.

Da el rey a los genoveses el saco de Almería y no toman sino un vaso de esmeralda riquísimo que hoy se guarda.

Fue grande el saco que desta ciudad se hubo por ser de las más ricas que había en las costas de poniente; y según el arzobispo don Rodrigo escribe el emperador otorgó a los genoveses todo el despojo; pero ellos se contentaron con sólo un vaso de esmeralda de talle y tamaño de una escudilla, de grandísimo valor, sin otra parte del despojo; que es la joya que hoy tiene en tanta estimación aquella señoría y la muestran con grande veneración y ceremonia; que es un vaso de esmeralda de obra antigua de muy extraña labor y de increíble precio puesto que según escriben otros autores la hubieron los genoveses en la conquista de la Tierra Santa en la toma de Cesarea.

Milagro en el rescate de don Galcerán de Pinós.

En esta entrada se afirma que fue preso por los moros un barón muy principal de Cataluña que se llamaba don Galcerán de Pinós y que le prendieron en una batalla; y que por ser persona de gran estima y estado se pedía tan excesivo rescate que apenas pudiera pagarlo un gran príncipe de aquellos tiempos; y que fue librado milagrosamente y se halló en un lugar de su baronía de Pinós impensadamente creyendo estar en la prisión.

VII.

De la conquista que el rey don Alonso de Portugal prosiguió contra los moros y que fue ganada por este año la ciudad de Lisboa. (1147)

Fundación y origen del reino de Portugal. Quién fue Enrique a quien se dio la conquista de Portugal.

En la región de Portugal vecina al océano se fue fundando un nuevo reino después de la muerte del rey don Alonso que ganó a Toledo, porque aquella comarca se dio por él en dote con doña Teresa su hija a un gran caballero de la casa de Lorena que se llamó Enrique. Éste fue, según por las historias de los príncipes de aquella casa parece, hijo de Guillelmo barón de Janvila que fue hermano de aquellos valerosísimos príncipes Godofre y Balduino, primeros reyes de Jerusalem, hijos de Estacio conde de Bolonia y de Ida duquesa de Lorena; y Guillelmo quedó señor en el ducado de Lorena. Este Enrique, que fue tercero hijo suyo, vino a España para asistir a la guerra de los moros; y el rey don Alonso dióle la conquista y empresa de Portugal a donde quedó heredado y en parte del reino de Galicia; y era primo hermano del conde don Ramón.

El conde don Enrique extiende su estado por el reino de León. Muerte del conde don Enrique y sucede don Alonso su hijo y los disgustos que tuvo con su madre.

Muerto el rey don Alonso fuese apoderando el conde don Enrique de muchas villas del reino de León por el buen aparejo que hubo estando las cosas de aquellos reinos en tanta guerra y disensión por el mal gobierno de la reina doña Urraca. Y tuvo muchas peleas con los moros y leoneses, y tuvo fin en aquellas turbaciones de asentar su principal estado en León; y teniendo en gran estrecho y aplazada aquella ciudad, y estando para rendirse, falleció en la ciudad de Astorga a donde él se había hecho fuerte en el año de 1112, siendo señor de aquella comarca desde Astorga hasta Coimbra. Muerto el conde don Enrique, don Alonso su hijo que era de diez y siete años, tuvo a los principios mucha contienda con la reina doña Teresa su madre y con los leoneses y gallegos; y habiendo casado con el conde don Hernando de Trava, su hijo la prendió y tuvo en hierros; y de allí se le siguieron grandes guerras en Galicia y después con el emperador don Alonso su sobrino por no quererles reconocer vasallaje.

Conquista de Portugal.

Cuando se vio libre de aquella contienda prosiguió la conquista de los moros por su comarca y siendo señor de la tierra que está entre Duero y Miño, fue continuando la conquista por la Lusitania desde las riberas de Duero hasta las de Guadiana.

Vence aquella famosa batalla al campo d'Urich y toma las quinas por armas. Y por qué llamóse duque de Portugal.

Y venció en el año de 1139 aquella famosa y tan celebrada batalla junto al campo Urich en la cual se hallaron seis reyes moros; y en memoria della tomó las armas y devisas de los cinco escudos dentro en otro mayor con las quinas. Y como era de ánimo muy generoso y para grandes empresas y nieto del rey don Alonso que ganó a Toledo, y su madre siendo casada con el conde don Enrique su padre tuvo título de reina, muerto su padre se llamó duque de Portugal.

Álzale por rey y fue el primero de Portugal.

Y después, estando en el campo de Urich el mismo día antes de la batalla fue alzado por rey y confirmado en aquella dignidad con una tan señalada y maravillosa victoria. Y por sus proezas y por ser gran perseguidor de los moros le fue confirmado el título de rey por el papa Eugenio tercero, aunque con grande querrela y sentimiento del emperador don Alonso su primo.

Cerco y toma a Lisboa.

Después de haber ganado gran parte de la Lusitania pasó su campo sobre la ciudad de Lisboa

que era la más principal cosa della y la cabeza del reino y la mayor fuerza que los moros tenían; y ganóla en este año de 1147; y lo que fue empresa y hazaña de mayor admiración era que siempre tuvo guerra con los reyes de Castilla y León; y no tenían menor contienda con ellos que con los infieles.

Sucesión del rey don Alonso de Portugal.

Hubo en doña Mafalda su mujer hija del conde don Manrique de Lara señor de Molina, al infante don Sancho que le sucedió en el reino; y casó con la infanta doña Dulce hija del príncipe de Aragón y de la reina doña Petronila; y a doña Urraca que casó con don Hernando rey de León; y a doña Teresa mujer de Filiberto conde de Flandes.

VIII.

De la muerte del rey don Ramiro el Monje y que la ciudad de Tortosa fue ganada por el príncipe de Aragón con ayuda de la armada de los genoveses. (1147-1148)

Muerte del rey Ramiro.

Este año de 1147 a diez y siete de agosto se nota en memorias antiguas de San Juan de la Peña que murió el rey don Ramiro, aunque en algunos anales parece que vivió hasta el año de 1154.

Cerca el príncipe a Tortosa. Sitio de Tortosa.

Acabada la jornada de Almería tan prósperamente volvió el príncipe de Aragón con sus galeras y con la armada genovesa a la playa de Barcelona; y por ser tiempo de invierno se detuvieron en aquella ciudad la mayor parte de los genoveses y la armada pasó a Génova a poner en orden lo necesario para la guerra que el príncipe quería hacer el verano siguiente, teniendo fin de ir sobre la ciudad de Tortosa que era muy principal fuerza y guarida de todos los cossarios de poniente por la comodidad del asiento y por la vecindad de los puertos que junto a ella están. E hízose a la vela la armada a veinte y nueve de junio del año de 1148, y llegó el primero de julio a la boca del río Ebro. Está asentada aquella ciudad de la otra parte del río sobre su ribera en un lugar muy apacible a tres leguas de la mar en la región de los ilergaones que estaban poblados desta y de aquella parte del río; y por la parte del oriente y septentrión confinaban con los suesetanos cuya ciudad principal era Tarragona, y con los ilérgetes; y por el occidente con los edetanos. Y fue ciudad muy nombrada en lo antiguo y moderno porque prevaleció siempre entre todas las otras de España por el comercio de la mar y del río.

Castillo de Tortosa. De la manera que pusieron y distribuyeron la gente en el cerco.

Tenía un castillo muy fuerte en lo alto del monte y estaba cercada de muchas torres y con buen muro. Y púsose el cerco desta y de la otra parte del río y cerraron el paso de la puente que estaba armada sobre barcas; y por el río arriba llegaron las naves y galeras y estrecharon la ciudad por todas partes de tal suerte que no les podía entrar socorro ni provisión alguna. En lo llano, hacia la ribera del río se pusieron las huestes de la gente de Aragón y Cataluña; y de la otra parte estuvo el príncipe y don Guillén señor de Mompeller y la mayor parte de los ricos hombres y caballeros; y ganaron la sierra y apoderáronse de los pasos della porque no pudiesen los nuestros recibir daño de aquella parte. Los Templarios y otra gente de guerra se pusieron hacia la parte del río.

Combates que se dan a Tortosa. Invención para cercar el castillo de la Azuda.

Y fue diversas veces combatida, y los moros peleaban con ánimo y esfuerzo grande sin temor de la muerte; y en algunos combates que le dieron murieron muchos cristianos y recibieron en ellos gran daño los genoveses. Fuéronse acercando los castillos y máquinas para combatir con los moros que defendían ciertas torres de donde mayor daño se recibía y diose combate por todas partes. Y no pudiendo resistir los moros ni defenderse retrujéronse al castillo que llamaban el Azuda. Y porque

los castillos de madera no se podían tanto acercarse que pudiesen dellos combatirle ni entrarle a escala vista, ordenóse que se cegase la cava que era muy ancha y honda; y en un castillo de madera muy fuerte y bien trabado se pusieron trecientos soldados que se escogieron en el ejército y acercóse al muro de la Azuda; y desde él se comenzó a combatir y recibieron mucho daño los que estaban en su defensa. Pero con las máquinas y trabucos rompieron un lienzo del muro y mataron muchos de los que dél combatían.

Piden los moros una tregua de cuarenta días. Ríndese Tortosa y entra el príncipe en ella.

Iba cada día disminuyendo la gente, sin esperanza del socorro; y pidieron cuarenta días de tregua con condición de si dentro deste término no llegaba el socorro que esperaban del rey de Valencia, rendirían al príncipe la Azuda y las otras fuerzas de la ciudad; y dieron en rehenes cien moros de los más principales. Al fin del plazo se dieron al príncipe y entregaron las fuerzas el postrero día del mes de diciembre del año de la navidad de 1149. Y entró en ella con grande gloria y triunfo de haber conquistado uno de los mejores lugares que en España eran poseídos por infieles.

Da el rey en feudo la tercera parte de Tortosa a don Gillén Ramón de Moncada y la otra a los genoveses por lo que se habían señalado.

Parece en la historia antigua de los condes de Barcelona que se ganó esta ciudad a veinte y cinco de octubre; y creo que confunden el tiempo en que fue aplazada con el día en que fue rendida. Fue muy señalado el servicio que los genoveses en esta empresa hicieron al príncipe; y de los nuestros se aventajó mucho don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña que tenía consigo muchos caballeros y gente que le siguió en la guerra; a quien gratificó el príncipe y le dio en feudo de honor la tercera parte de aquella ciudad, la cual poseyeron sus sucesores mucho tiempo. Y la otra parte se dio, conforme a lo capitulado, al común y señorío de Génova.

Fúndase el obispado de Tortosa. Intitúlase marqués de Tortosa. El de Navarra toma a Tauste y Los Fayos.

Y restauróse en aquella ciudad la sede episcopal como la hubo en la primitiva iglesia; porque el principal fundamento en que sustentaban aquellos príncipes sus conquistas era preferir siempre lo que tocaba al aumento del culto divino y la exaltación de la fe católica y de la santa madre Iglesia; en lo cual guardaron un mismo temor aquellos primeros reyes y condes que tomaron la primera conquista contra los moros y sus sucesores que los acabaron de sojuzgar, que fueron príncipes muy católicos. De allí adelante el príncipe se intituló marqués de Tortosa. Y aunque el rey don García de Navarra no cesaba de hacerle guerra por sus fronteras, y le ganó la villa de Tauste y Los Fayos en el mismo tiempo que tenía cercada a Tortosa, con toda su pujanza se empleó en la guerra contra los moros.

IX.

Que Lérida y Fraga se ganaron de los moros por el príncipe de Aragón. (1149)

Casamiento del emperador don Alonso.

Parece por anales de aquellos tiempos que murió la emperatriz doña Berenguela hermana del príncipe y mujer del emperador don Alonso en el mes de febrero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1149. Y casó el emperador con una hija del duque de Polonia que se llamó Richa.

Cerca el príncipe a Lérida y los principales que le seguían.

Mandó el príncipe de Aragón juntar los ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña y la gente de guerra de sueldo los más pláticos y ejercitados en ella que entonces llamaban almogávares —a diferencia de la otra gente que concejilmente se hacía e iba a servir por tiempo limitado—: fue discurriendo por las riberas de Segre y Cinca, en las cuales había lugares muy poblados de moros de

donde se hacía mucho daño, y puso cerco a Lérida por el mes de septiembre por el año de la natividad de 1149. Estuvieron en este cerco con el príncipe el conde de Urgel, Arnal Mir conde de Pallás señor en Buil y Ricla, el vizconde de Gavarret y Bearne señor en Huesca y Bospén, don Gómez señor en Jaca y en Ayerbe, Ferriz en Santa Olalla, García Ortiz señor en Zaragoza y en Fuentes, Artal señor en Alagón, Ponce de Castellazuelo señor en Calatayud, Sancho Enecón señor en Daroca, Fortún Aznárez en Tarazona, Galín Jiménez en Belchit, Pelegrín en Alquézar, Fortún Dat en Barbastro, Pedro de Rueira maestro de la caballería del Temple señor en Monzón y Corbins, Guillén Ramón Dapifer, Fredulo y Frontín.

Cercó juntamente a Lérida y Fraga y se le rindieron en un mismo día.

Tenía el príncipe mucha y muy escogida gente de guerra, y juntamente mandó poner cerco sobre Lérida y Fraga, porque estos dos lugares eran los mayores y mejores de aquella comarca; y se le rindieron en un mismo día a veinte y cuatro de octubre de 1149; y son ambos muy señalados y conocidos en la región de los ilérgetes: el uno por su antigüedad y por aquel notable cerco que Julio César sobre él tuvo y por la victoria que alcanzó contra Afranio y Petreyo; y el otro por la muerte del emperador don Alonso.

Señálase el conde de Urgel y dásele la ciudad en feudo y la conquista de otros lugares.

Fue en este cerco muy señalado el esfuerzo del conde de Urgel que con muchos caballeros y vasallos suyos anduvo con el príncipe en aquella guerra; y fuele dada la ciudad en feudo con todos sus términos. E hizose della cierta división, y dio al conde la conquista de los lugares y castillos de aquella ribera y comarca que son Alguaire, Albesa, Almenara, Algerri, Alfarraz, y de otros muchos castillos de la ribera de Noguera Ribagorzana. Y entonces le hizo también donación de las villas y castillo de Aitona y Albesa. Pedro Tomich nombra otros barones y caballeros de Cataluña que se hallaron en esta guerra y entre ellos dice que fueron dos muy principales de Ribagorza: el uno rico hombre, que era Ramón de Peralta y Berenguer de Espés; puesto que en el tiempo va muy diverso, porque afirma que estando sobre Lérida se concertó el matrimonio del conde de Barcelona con la reina doña Petronila por medio de don Guillén Ramón de Moncada.

Hácese obispado Lérida y se junta con Roda. Ganóse Mequinenza.

Entonces se restauró en la ciudad de Lérida la sede episcopal que en el tiempo antiguo fue muy principal en la provincia Tarraconense. Y llamóse el primer obispo don Guillén Pérez que era obispo de Roda e intitulóse de allí adelante obispo de Lérida y Roda, y algunos de sus sucesores. También se halla en anales muy antiguos de Castilla que confirman en haberse ganado este año Fraga y Lérida; y en el mismo se ganó Mequinenza lugar muy importante por el sitio y estar asentado entre las riberas del Ebro y Segre a donde estos ríos se juntan, que parece ser el que César llama Octogesa sino está corrompido el nombre.

X.

De la muerte del rey don García de Navarra y de las vistas que tuvieron el emperador don Alonso y el príncipe de Aragón en Tudilén; y de la nueva concordia que allí tomaron sobre sus conquistas. (1151)

Muerte del de Navarra. Hijos y sucesión del de Navarra.

Volvió el año siguiente el rey don Garci Ramírez de Córdoba con el emperador su suegro y vino a su reino. Y entonces, estando muy airado contra los de Pamplona, queriendo ir contra aquella ciudad, murió junto a Lorca de Navarra súbitamente. Y en anal de mucha antigüedad se escribe que murió víspera de Santa Cecilia del año 1150. Fue muy valeroso y singular príncipe, puesto que trató con alguna aspereza a sus súbditos. Tuvo de la reina doña Margelina —que fue como dicho es su primera mujer, hija de Rotrón conde de Alperche, con quien hubo en dote la ciudad de Tudela que

el emperador don Alonso dio al conde su padre— al infante don Sancho que le sucedió en el reino, y a la infanta doña Blanca que casó con el infante don Sancho hijo del emperador don Alonso y a doña Margarita que casó con Guillermo rey de Sicilia que llamaron el malo, hijo del rey Rugero.

Sin embargo de las paces el de Castilla sigue sus pretensiones en Navarra.

Tenía el emperador en su poder a la infanta doña Blanca que era muy niña y estaba desposada con el infante don Sancho su hijo, y no embargante que había asentado con el rey don García una muy confirmada paz con grandes prendas, pero por la pretensión que tenía en los lugares que el rey de Navarra había ocupado que fueron del rey don Alonso su agüelo, como también el príncipe don Ramón persistiese en su demanda en el derecho del reino de Navarra que los reyes de Aragón pacíficamente habían poseído, tornaron de nuevo a proseguir sus pretensiones.

Vense el de Castilla y Aragón en Aguas Caldas y se concordaron contra el nuevo rey de Navarra.

Y sobre esta razón tuvieron vistas en Tudilén, junto a Aguas Caldas en el reino de Navarra a veinte y siete de enero de 1151 para tomar sobre ello algún asiento y sobre otras diferencias que entre ellos había; a donde se confederaron contra don Sancho rey de Navarra que entonces había sucedido al rey don Garci Ramírez su padre. Hallóse con el emperador el rey don Sancho su hijo a quien había dado título de rey de Castilla, porque al infante don Fernando que era el hijo segundo dejó sucesor en el reino de León y Galicia con Asturias.

Cómo se repartieron las tierras de Navarra el de Castilla y Aragón.

Allí se remitieron el emperador y el príncipe y perdonaron cualesquiere querellas y ofensas que entre sí pretendían haber recibido hasta aquel día. Y cuanto al reino de Navarra y a las villas y castillos que el rey don García había poseído y tenía ocupados el día que murió, declararon de nuevo que el emperador tuviese a Marañón y toda la otra tierra que el rey don Alonso su agüelo poseía; de todo lo restante el príncipe de Aragón hubiese enteramente lo que pertenecía a su reino; y lo que quedaba dél y habían tenido los reyes de Aragón don Sancho y don Pedro por lo cual hicieron homenaje al rey don Alonso su agüelo, se partiese entre ellos por iguales partes, con que por la suya hiciese el príncipe de Aragón el mismo reconocimiento que aquellos reyes habían hecho; y en esta parte del príncipe entrase la ciudad de Pamplona y en la del emperador Estella, y dividiesen por mitad la ciudad de Tudela con sus términos y todos los castillos que tenía el rey don García desta parte de Ebro hasta Moncayo, sacando aquellos lugares y castillos que pertenecían al príncipe.

La división que entre sí hicieron el de Aragón y Castilla de las conquistas.

Allende deste asiento hicieron división y repartimiento de la conquista de los reinos y tierras que estaban en poder de los moros desta suerte: que el príncipe de Aragón tuviese la ciudad de Valencia con toda la tierra que hay desde el río Júcar hasta los límites del reino de Tortosa con la ciudad de Denia y todo lo que le pertenecía, con todo aquel señorío y términos que los moros poseían, con tal pacto y condición: que tuviese estas ciudades y lugares por el emperador con el mismo reconocimiento y homenaje que los reyes de Aragón don Sancho y don Pedro hicieron a don Alonso rey de Castilla por el reino de Navarra. Demás desto quedó en la conquista del príncipe la ciudad de Murcia y su reino excepto los castillos de Lorca y Vera con sus términos, con tal condición: que el emperador quedó obligado a valerle a conquistar lo de los moros y después que fuese suyo lo tuviese de la manera y con las condiciones que tenía por él la ciudad de Zaragoza y su reino; pero adquiriendo y ganando el príncipe el reino y ciudad de Murcia sin favor y ayuda del emperador lo tuviese con el pacto y condición que estaba declarado en lo del reino de Valencia.

Prometen el de Castilla y su hijo ayudar a la conquista de Navarra. Promete el de Aragón hacer al sucesor de Castilla el reconocimiento que había ofrecido al emperador.

Prometieron el emperador y el rey don Sancho su hijo que desde la primera fiesta de San Miguel adelante le ayudarían a la conquista del reino de Navarra y lo que ganase se dividiría por iguales partes. Ofreció el príncipe al rey don Sancho que en caso que el emperador su padre muriese, le haría el reconocimiento de las tierras que tenía como lo había hecho al emperador y por muerte de ambos al rey don Hernando su hermano, a quien dejaba el emperador sucesor en Asturias y en toda la tierra de Galicia y Portugal.

El emperador y el príncipe prometen dejar y repudiar a la esposa del príncipe de Castilla cuando el de Aragón quisiese y lo juran. Rehenes que dio el de Castilla de cumplir el juramento.

Demás desto fue acordado y prometió el emperador que el rey don Sancho su hijo desde el día de San Miguel adelante ternía a su esposa la infanta doña Blanca hermana de don Sancho rey de Navarra consigo, y la dejaría cuando al príncipe de Aragón bien le estuviese y fuese su voluntad y le requiriese sobre ello, y se apartaría della perpetuamente. Lo cual el rey don Sancho ofreció de cumplir; y le hicieron pleito y homenaje los unos a los otros en sus manos propias al fuero y costumbre de España. Porque el príncipe fuese más seguro que el emperador y su hijo cumplirían lo asentado se trató que en caso que no lo hiciesen retuviese para sí y sus sucesores perpetuamente las villas y castillos de Alagón, Ricla, María y Belchit con todos sus términos y derechos que estaban en poder del emperador. Para mayor seguridad prometieron que no acogerían ni favorecerían en sus reinos a ninguno de los súbditos y naturales del príncipe de Aragón contra su voluntad. Esto se concordó en presencia del conde don Ponce y de don Gutier Fernández y de Ponce de Minerva, que juraron en nombre del emperador y del rey su hijo que lo guardarían así y lo cumplirían; y de la parte del príncipe lo juraron Arnaldo Mir conde de Pallás y don Guillén Ramón de Moncada.

XI.

Del reconocimiento que el vizconde Trencavello hizo al príncipe de Aragón por las ciudades de Carcasona y Rodes. (1151)

El príncipe va a Narbona. Dio el príncipe al vizconde de Besés a Carcasona y su tierra en feudo.

En este año el príncipe de Aragón fue a Narbona por concordar las diferencias que tenía con Trencavello vizconde de Besés y Carcasona sobre aquellos estados. El cual por el mes de noviembre deste año se redujo a la obediencia del príncipe y fue a Carcasona. Entonces el príncipe dio al vizconde la ciudad de Carcasona y todo el Carcasés con sus castillos y fuerzas y la ciudad de Rodes y todo el vizcondado con el castillo de Laurac para que lo tuviese por él en feudo; y el vizconde se hizo su vasallo y prestó homenaje y juramento de entregarle la posesión y fuerzas de aquellos estados siempre que se las pidiese, como se había concordado en tiempo del vizconde Bernaldo Athon.

El príncipe va en favor del rey Lobo su vasallo contra los mazmutes.

Vuelto el príncipe de Aragón a su reino, según en memorias antiguas parece, en fin deste año salió con su ejército para ir socorro de Lobo rey de Valencia que era su vasallo; y no se cuenta otra cosa en particular de esta empresa sino que era contra los mazmutes, que era una parcialidad de moros muy poderosos, enemigos del rey Lobo. Y por el mes de marzo volvió a Zaragoza.

XII.

Del nacimiento del infante don Ramón, hijo primogénito de la reina doña Petronila, y de lo que la reina ordenaba cerca de la sucesión de su reino. (1152)

El infante don Ramón se llamó después don Alonso.

En el año de 1152 parió la reina doña Petronila en la ciudad de Barcelona un hijo que se llamó don Ramón todo el tiempo que vivió el príncipe su padre, y después se llamó don Alonso. Y estando en días de parir ordenó su testamento a cuatro de abril, en el dejaba al hijo que naciese heredero en todo el reino de Aragón de la misma manera que lo había tenido el emperador don Alonso su tío, que nunca hiciera por ninguna ciudad ni villa de sus reinos que él heredara o ganara de los infieles reconocimiento alguno a los reyes de Castilla como el príncipe su marido lo había hecho en su perjuicio. Y ordenó que durante la vida del príncipe se gobernara por él, y después sucediese el infante su hijo; y en caso que muriese sin dejar herederos volviese al príncipe don Ramón de la misma suerte que lo tuvo el emperador don Alonso.

Excluye la reina a las hijas de la sucesión en este testamento. Ejecutores que nombra la reina.

Es cosa notable que en este testamento excluya de la sucesión de los reinos las hijas, declarando en él que no quedando della hijo varón, el príncipe casase las hijas que tuviese conforme a su estado, heredándolas como era razón y le quedase a él libre el reino. Y nombró por sus testamentarios a don Guillén obispo de Barcelona, don Bernaldo obispo de Zaragoza, Dodo obispo de Huesca, Garci Ortiz, Ferriz de Lizana señor en Huesca, Guillén de Castelvell y Arnaldo de Lercio.

XIII.

De la muerte de don Pedro de Atarés.

Don Cajal reparte sus honores a sus sobrinos. Fortún Garcés Cajal murió sobre Mequinenza.

Dicho está en lo de arriba que el emperador don Alonso dio a don Pedro de Atarés la villa de Borja. Y esto fue porque don Cajal, que era gran señor en el reino, repartió en su vida los honores que tenía entre sus sobrinos, y a Lope Cajal que como dicho es murió en la batalla de Fraga, había dado a Nájara, Begera y Monreal, y a Fortún Iñiguez dio a Bilhorado que se pobló entonces, y a Sancho Iñiguez se dio Grañón; y a Garci Cajal hijo de Fortún Garcés Cajal —que fue muerto por los moros cuando el emperador don Alonso ganó a Mequinenza— dio a Berroza que se había dado primero a don Pedro de Atarés, que era también su sobrino; y entonces se dio a don Pedro la villa de Borja.

Don Pedro Atarés se sepulta en Veruela que él había fundado. Los Templarios pretenden a Borja y el príncipe la toma y se la recompensa, y cómo.

Murió don Pedro, según parece en memorias antiguas, a veinte y uno del mes de febrero deste año sin dejar hijos; y fue enterrado en el monasterio de Santa María de Veruela que él había fundado. Y se habían traído religiosos a él seis años antes por el abad Bernaldo, abad del monasterio de Scala Dei del reino de Francia. Por su muerte los Templarios y caballeros del Espital pretendieron suceder en el señorío de la villa de Borja porque se la había dado don Pedro en su vida; y ellos la dieron en feudo a doña Teresa su madre. Y por esta causa el príncipe fue a apoderarse della y del castillo de Magallón; y concertóse con ellos y dióles en recompensa de su derecho a Ambel con sus territorios y Alberit y Cabañas, que está entre Novillas y Mallén; y dio su consentimiento al trueque que los Templarios habían hecho con los del Espital de Mallén por Novillas; y dejó a Borja y Tarazona a doña Teresa para que las tuviese en su nombre y las pudiese

dejar después de su muerte con la misma condición a alguno de sus parientes. Intervinieron en esto con el príncipe, estando en la Azuda de Borja el postrero de abril, el conde de Pallás, Alamán de Luna, Fortuño Sanz de Vera, Pedro de Santa Cruz, Sancho Abarca y Gazo de Filera.

XIV.

Que el príncipe de Aragón conquistó de los moros las montañas de Prades y Siurana y ganó a Miravete. (1153)

Aspereza de las montañas de Tortosa.

Prosiguió el príncipe don Ramón cuando le dieron lugar los negocios y guerras de la Proenza y Navarra, la conquista de los infieles, extendiendo su señorío por las comarcas de los suesetanos, ilérgetes e ilergaones, que se acabaron de conquistar en su tiempo. Y estaban ya apoderados los nuestros en todos los lugares de riberas de Segre y Cinca. Y el conde de Urgel y don Guillén Ramón de Moncada con sus gentes ganaron gran parte de los castillos de las riberas de Cinca y Segre y postreramente los castillos de Serós, Aitona y Gebut. Pero quedaba cierta parte de montaña muy fragosa entre Tarragona y Tortosa hacia la costa de la mar que llamaban las montañas de Prades, entre los suesetanos y los ilergaones; y estaban los moros rodeados y encerrados por todas partes. Pero por la aspereza de aquellas sierras y por los castillos que en ellas tenían muy fuertes y haber muy espesos y grandes bosques muy vecinos a la mar, se detenían y defendían en ellos y hacían mucho daño a los nuestros.

Castillo de Siurana y su fortaleza. Rinde el príncipe a Siurana. Beltrán de Castellet se señaló en esta jornada.

Mandó el príncipe combatir primero la mayor fuerza que llaman Siurana, que es un castillo muy enriscado en lo alto y más encumbrado de aquellos montes, que está asentado en una montaña tan alta y enhiesta que casi parecía inaccesible para combatirle. Pero púsose tanta diligencia en tener los pasos y sierras que por ninguna vía ni modo pudieron ser socorridos; y fueron forzados de rendirse y entregar el castillo al príncipe y dél se apoderaron de toda la sierra. Esto fue en el año de 1153. Y señalóse en esta guerra un barón muy principal de Cataluña y gran privado del príncipe que se decía Beltrán de Castellet que tuvo el gobierno de los lugares y gente de guerra que residió en aquellas montañas y de la frontera que tenían los nuestros contra los moros.

Fundación del monasterio de Junquera en Villanueva de Gállego que después se pasó a Rueda.

En este mismo año a diez y siete del mes de marzo se fundó el monasterio de la casa de Junquera de monjes de la orden de Cistel que estaba en el territorio de Zaragoza entre el lugar de Villanueva que se decía de Barjazut —y después se llamó Villanueva de Gállego— y entre el término que llamaban de Mezalar. Y llamóse el monasterio de Santa María de Junquera, y residieron en él los monjes mucho tiempo; y en tiempo del rey don Alonso el segundo don Pedro Fernández de Huesca les dio el lugar de Ayles y el mismo rey la villa de Escatrón con el castillo y sus términos.

Gana el príncipe a Miravete. Pedro Roveira maestro del Temple.

A veinte y cuatro del mes de agosto ganó el príncipe el castillo de Miravete que era de las más importantes fuerzas que tenían los moros sobre las riberas de Ebro; y ganóse con grande fatiga y trabajo y fue la principal fuerza de aquella frontera. Y para mayor seguridad se encomendó a Pedro de Roveira maestro de la caballería del Temple de las provincias de España, que fue un caballero muy señalado y a los caballeros de aquella orden. Por este tiempo murió Ponce Hugo conde de Ampurias de quien el príncipe fue muy servido en esta guerra, puesto que en lo de los tiempos hay alguna diversidad, pues se halla en memorias antiguas que le ganó el conde de Barcelona en la era

de M.C.LXXX.IX.

XV.

Que el príncipe cobró de los genoveses la parte que tenían en la ciudad de Tortosa. (1154)

Por estar la jurisdicción dividida en Tortosa había grandes inconvenientes.

Desde que se ganó Tortosa de los moros tuvo la señoría y común de Génova la tercera parte así en el pueblo como en los términos della; y las otras eran del príncipe y de don Guillén Ramón de Moncada. Y por estar la jurisdicción y señorío repartido entre naciones tan diferentes sucedían cada día disensiones entre ellos y había menos conformidad de la que convenía en lugar que era tan principal e importante y tan vecino a los enemigos. Y por los inconvenientes que de ello se seguían trató el príncipe de Aragón con aquella señoría que tuviesen por bien de tomar equivalencia de su parte.

El senado de Génova vende al príncipe la parte que tenía en Tortosa, y por qué precio. Rehenes que se dieron a Génova para la seguridad de la paga.

Y sobre ello vino a España este año Enrique Guerchio uno de los cuatro cónsules, que eran los que gobernaban entonces las cosas del estado. Y por la comisión que traía de los otros cónsules sus compañeros que eran Martín de Moro, Guillermo Negro y Guillermo Lusio, y de la mayor parte del consejo de Génova y de común consentimiento y voluntad del pueblo, hizo vendición de su parte al príncipe por precio de diez y seis mil maravedís marroquines que se habían de pagar en ciertos plazos dentro de Niza; y pagando los diez mil y cuatrocientos se le había de entregar la posesión de aquella parte, y por la restante cantidad se habían de dar a la señoría y a Enrique Guerchio en su nombre cuatro rehenes de siete linajes y casas de Cataluña. Para estas rehenes fueron nombrados uno de los hijos de don Guillén Ramón de Moncada y Berenguer de Tarroja o Arnaldo Tarroja su hermano o Ramón Tarroja su sobrino; de la tercera casa fue Guillén de Castelvell; el cuarto había de ser uno de los hijos de Pedro Beltrán de Belloch o Guillén de Cervera o un hermano suyo o Guillén Pérez de Castellet o su hijo o Dalmao de Peratallada o hermano o hijo suyo. Y sin estas cuatro rehenes se había de dar otra persona de la compañía de Arnaldo de Lercio.

Lo que se retuvo la señoría de Génova en Tortosa.

Retúvose el común de Génova en la ciudad de Tortosa la isla de San Lorenzo como la solían antes tener; y fue concedido que ningún genovés que habitase desde Porto Veneris hasta Monago pagase en Tortosa imposición alguna, y los eximieron de aquel tributo; y que en cada un año por la fiesta de navidad se diese a la iglesia de San Lorenzo un palio. Y perdonó el príncipe cualesquier acciones y derechos que pretendía tener contra el común de Génova por razón de Tortosa.

Lo que se escribe del recibimiento que hizo el emperador de Castilla al rey Luis de Francia cuando fue a Santiago.

Refiere el arzobispo don Rodrigo y la historia general de Castilla con grande encarecimiento las fiestas que el emperador don Alonso hizo al rey Luis de Francia su yerno, que vino en peregrinación a visitar el cuerpo del glorioso apóstol Santiago, al cual salió a recibir a Burgos; y con los reyes don Sancho y don Hernando sus hijos y con muy grande corte le fue acompañando por su reino; y le hizo tal recibimiento que reconoció ser la mayor corte de príncipe que hubiese en aquellos tiempos.

Cortes que tuvo el de Castilla delante del de Francia con gran majestad.

Estos mismos autores escriben que tuvo el emperador don Alonso cortes por esta causa en Toledo, hallándose presente el rey de Francia; y que asistieron a ellas los reyes don Sancho y don Hernando y el rey de Navarra y el conde don Ramón, que según el arzobispo dice fue con gran corte

y acompañamiento a estas vistas; y el rey de Francia se maravilló tanto desto que estimó en más de allí adelante a la reina su mujer por ser hija y sobrina de tan poderosos y grandes príncipes.

El príncipe acompaña al de Francia hasta Jaca y le hace muy grandes fiestas. Muerte del conde de Urgel.

A la vuelta acompañó el príncipe al rey de Francia hasta la ciudad de Jaca a donde, según parece en nuestras memorias, se le hizo muy grande fiesta; lo cual señalan haber sido en el año de nuestra redención de 1154. En el mismo año a veinte y ocho del mes de junio, murió estando en Castilla Armengol conde de Urgel, que fue nieto del conde don Per Anzúres; y por haberse criado en aquel reino y diferenciarle de los otros condes que eran del mismo nombre, le llamaron Armengol de Castilla.

XVI.

De la guerra que el príncipe de Aragón hizo en la Proenza contra Hugo de Baucio.

Hugo de Baucio y sus hermanos hacen guerra a la condesa de la Proenza, y con qué título.

En este tiempo Hugo de Baucio y sus hermanos y valedores ayuntaron gran número de gente en la Proenza; y desde los lugares y castillos que estaban en su poder y del castillo de Trencataya que el príncipe había dado a Hugo de Baucio y a sus hermanos en feudo, hacían mucho daño en aquella comarca, quebrantando la fe y concordia que con ellos y con la condesa Estefanía su madre se había tomado. Pretendían apoderarse de todo el condado por fuerza, con título de dos privilegios que Hugo de Baucio había obtenido de los emperadores Conrado y Federico Barbarroja su sobrino por los cuales se les daba todo el estado que el conde Gilberto y la condesa Gisberga sus agüelos tenían. Y decía Hugo de Baucio que debajo destas palabras se le había concedido la marcha y todo el condado de la Proenza; y proseguía su derecho con las armas.

El príncipe pasa a la Proenza contra Hugo de Baucio y le hace guerra y toma a Baucio.

Vista su rebelión, el príncipe ayuntó un muy buen ejército para esta empresa; y fueron a servirle en ella muchos ricos hombres de Aragón y Cataluña; y entró poderosamente en la Proenza e hizo gran guerra y estrago en los lugares de los Bauceses y tomó por fuerza de armas el lugar de Baucio y otros lugares; y puso cerco sobre el castillo de Trencataya que era muy fuerte, y no se pudo entonces ganar por estar muy adelantado el invierno. Esto fue en la mayor parte del año de 1155, y en fin dél se volvió para Cataluña, habiendo castigado la soberbia de Hugo de Baucio y de los de aquel bando que eran muy poderosos.

El emperador da privilegio a los mozárabes de Zaragoza y Calatayud de poblar a Zurita.

Por este tiempo el emperador don Alonso dio su privilegio de población juntamente con la emperatriz doña Rica y con los reyes don Sancho y don Hernando sus hijos como era costumbre, a los mozárabes de Zaragoza y Calatayud y a otros del reino de Aragón que pasaran a poblar la villa de Zurita en el reino de Toledo sobre las riberas de Tajo y a sus hijos y descendientes.

XVII.

De la concordia que se asentó con el rey don Sancho de Castilla el deseado. (1157-58)

Alabanzas del de Navarra.

El rey don Sancho hijo del rey don Garci Ramírez rey de Navarra fue muy buen príncipe y valiente caballero; y defendió animosamente contra el emperador don Alonso y contra el príncipe de Aragón las villas y lugares que el rey su padre le habían dejado, como quiera que tenían hechas sus confederaciones y amistades como dicho es. Y se hizo mucho daño en su reino por las fronteras

de Castilla y Aragón, señaladamente por el val de Roncal, en el cual se fue apoderando el príncipe don Ramón; y de allí se hacía muy continua guerra a los navarros.

Las veras con que el de Castilla y Aragón trataron la guerra contra Navarra.

Tomaron tan de veras por tan propia aquellos príncipes esta empresa que estando el príncipe don Ramón en Lérida año de 1156, se tornaron a ratificar los capítulos y concordia asentadas en Tudilén junto a Aguas Caldas, y el repartimiento de los reinos y tierras de la conquista que entre ellos se hizo; y fue confirmado por el emperador don Alonso y por los reyes don Sancho y don Fernando sus hijos y por el príncipe de Aragón.

Conciértase matrimonio entre el hijo del príncipe y la hija del emperador; y quién era la emperatriz.

Fue también concertado desposorio entre el infante don Ramón hijo del príncipe y la infanta doña Sancha hija del emperador y de la emperatriz doña Rica su segunda mujer: que fue hija —según el arzobispo don Rodrigo escribe— del duque de Polonia: y yo creo que fue Bosezlao que casó con una hija de Leopoldo cuarto marqués de Austria, que unos llaman Berta y otros autores Inés y Gectrude. Y así fue otorgado y concluído en presencia de diversos perlados y ricos hombres, que fueron éstos: don Pedro obispo de Zaragoza, don Guillén obispo de Barcelona, don Arnal Mir conde de Pallás que fue casado con la condesa doña Oria, don Guillén Ramón de Moncada, Ramón de Puchalt, Palacín y Ramón de Villademuls.

Don García Ramón Almoravit: quién fue y la merced que el príncipe le hizo.

Seguía la parte del príncipe un rico hombre de Navarra muy principal que se decía Ramón García Almoravit, que fue entonces a Lérida por el mes de abril, siendo recién venido el príncipe de la Proenza. E hízole merced de las villas de Roncesvalles, Urroz y Ovanos para él y sus sucesores. Y era muy gran parte para sustentar la parcialidad del príncipe.

El emperador da favor de secreto al de Navarra.

Mas entendióse que el emperador no proseguía lo que tocaba a la guerra de Navarra con el ánimo y firme propósito que entre sí tenían tratado, y que de secreto daba favor al rey don Sancho porque no recibiese daño de la parte del reino de Aragón; pues de otra suerte si el emperador quisiera con llaneza hacer la guerra y proseguirla con su poder, no fuera bastante el rey de Navarra para defenderse. Esto se conoció ser así, porque teniendo el príncipe la gente de guerra junta para entrar por Navarra, el emperador no sólo no acudió como estaba acordado por su parte, pero procuró que por aquel verano dejase las armas diciendo que se convenía acudir a la guerra de los moros que hacían daño en su tierra y que sobreseyese hasta la fiesta de San Martín.

El príncipe se da por engañado; y el emperador le hace nuevas promesas y confederación.

Túvose el príncipe por engañado con esta respuesta; y el emperador, por le asegurar más, prometió de nuevo que no favorecería en dicho ni en hecho al rey de Navarra; y tornó a ratificar las posturas de confederación que tenían entre sí, ofreciendo que para aquel término o antes sería con él contra el rey don Sancho para continuar la guerra. Fue forzado que el príncipe otorgase esto y envió en su nombre al arzobispo de Zaragoza y a Palacín para que ante el emperador firmasen esta concordia; y él se fue a Perpiñán y de allí pasó a Narbona a verse con la vizcondesa Hermengarda que era su sobrina, a la cual había dado gran favor y ayuda para ampararla y defenderla en su estado y habíanse ofrecido por esta causa grandes gastos.

La vizcondesa de Narbona Hermengarda se pone en poder del príncipe con su estado en Perpiñán.

Vínose entonces la vizcondesa con el príncipe a Perpiñán, y con ella Berengario arzobispo de Narbona, y púsose en poder del príncipe con todo su estado que había heredado del vizconde

Almerico su padre. Y dio en rehenes dos barones principales de su tierra, que eran Guillén de Pitheus y Armengol de Leocata, con los castillos y baronías que tenían por la vizcondesa. Esto fue por el mes de febrero del año de la navidad de 1157.

Embajada del de Aragón al emperador, en la cual hecha la concordia murió el emperador.

En este medio, el obispo de Zaragoza y Palacín fueron a Toledo, donde el emperador estaba; y ante él capitularon el asiento de la concordia en el mes de abril deste año. Y el emperador y los reyes don Sancho y Fernando sus hijos juraron de lo guardar y cumplir; y con ellos el obispo de Mondoñedo y el conde don Ponce. Pero como falleció el emperador don Alonso poco después volviendo del Andalucía para el reino de Toledo —y dejaba al rey don Sancho su hijo en guarda de Baeza, Andújar y Quesada que había ganado de los moros—sabida su muerte el príncipe don Ramón partió para Castilla por poner nuevo asiento en las cosas deste reino y traer la infanta doña Sancha su nuera.

El príncipe va a Castilla a poner asiento de nuevo en sus cosas y traer su nuera; y quién fue con él.

Llevó consigo a don Ramón Berenguer su sobrino que se intitulaba conde de Melgor —que después fue conde de la Proenza—, e iban con él Armengol conde de Urgel, Arnaldo Mir conde de Pallás, don Pedro obispo de Zaragoza, don Martín obispo de Tarazona, don Guillén obispo de Barcelona, don Bernaldo obispo de Urgel, Palacín, Fortuño Aznárez, Pedro de Castellezuelo, Galín Jiménez de Belchit, Sancho Iñiguez de Daroca, Blasco Maza, don Pedro López de Luna y otros ricos hombres y mesnaderos del reino de Aragón; y don Guillén Ramón de Moncada, don Guillén de Castelvell, Ramón de Pujalt, Berenguer de Tarroja y otros barones y caballeros de Cataluña.

El asiento que tomaron el de Aragón con el de Castilla. El homenaje que al de Castilla hizo el de Aragón, del cual fue después libre el infante don Ramón que se llamó don Alonso.

Viose con el rey don Sancho su sobrino en el lugar de Najama en el mes de febrero de 1158; y estando en contienda y gran diferencia sobre la ciudad de Zaragoza y Calatayud y por los lugares que conquistó el emperador don Alonso rey de Aragón —pretendiendo el príncipe don Ramón que fue agraviado por el reconocimiento que dellos hizo al rey de Castilla y que se le debían libremente entregar con el directo señorío dellos pues pertenecían a la reina doña Petronila su mujer—fue declarado que fuesen suyos y del infante don Ramón su hijo primogénito y de sus sucesores, con esta condición: que el infante don Ramón o quien en ellos sucediese, hiciese homenaje al rey don Sancho y a sus sucesores como súbdito, sin que fuese obligado de entregarle fuerza o castillo ni lugar de aquel señorío; salvo que cuando se coronase y le llamase a su corte fuese a ella y tuviese ante él un estoque desnudo en la coronación. Este es el homenaje y reconocimiento que se hizo al rey de Castilla y después fue dado por libre dél el infante don Ramón que se llamó don Alonso siendo rey de Aragón. Pasó esto en presencia de los perlados y ricos hombres de Aragón y Cataluña y de don Juan arzobispo de Toledo y de los obispos de Sigüenza y Calahorra y de los condes don Malrique, don Ponce y don Vela Ponce (que casó con doña Elvira hija del conde don Pedro de Trava y de doña Mayor hija del conde de Urgel, de quien sucedieron los Ponces de León). También se hallaron presentes Gutier Fernández, Gómez González, Alvar Pérez, Gonzalo Ruiz y Sancho Díaz.

El rey tomó a Bureta y otros castillos de Navarra. El rey Lobo de Murcia hacía parias al de Aragón y otros reyes moros.

Desde Castilla volvió el príncipe don Ramón para el reino de Aragón, e hizo guerra por las fronteras del reino de Navarra. Y cobró en el año de 1159 a Bureta y otros castillos del reino que estaban en poder de navarros. Y el rey don Sancho fue forzado de concordarse con el príncipe: y se vieron y se concertaron de sobreseer en las armas. Y trajo el príncipe a la emperatriz doña Rica y a la infanta doña Sancha su nuera. Y estaba ya tan poderoso que el rey moro de Murcia llamado Lobo

le hacía parias y se declaró por su vasallo, y daba de tributo en cada año en reconocimiento de su señorío cierta cantidad de maravedís mayores de oro. Y todos los otros reyes moros sus comarcas eran sus tributarios.

El príncipe tuvo gran confederación con el de Inglaterra que pretendía la ciudad de Tolosa, y por qué.

Por el mes de agosto deste mismo año Según parece en memorias de aquellos tiempos, el rey de Inglaterra y el Príncipe de Aragón fueron sobre la ciudad de Tolosa. Fue grande la confederación y hermandad que este príncipe tuvo con el rey Enrique de Inglaterra, y dióle grande favor y socorro en las guerras que tuvo contra el conde de Tolosa por la ciudad de Tolosa; la cual pretendía el rey de Inglaterra como estado que pertenecía a la reina doña Leonor su mujer: porque Guillelmo conde de Puitiers y duque de Guiana padre del postrer Guillelmo, fue casado con una hija del conde de Tolosa, hermano de Ramón conde de San Gil, y hubieron al conde Guillelmo que fue padre de la reina Leonor.

Casa el hijo del de Inglaterra con hija del de Aragón.

Esta confederación se estrechó más en las vistas que tuvieron estos príncipes en el año de 1160 en el castillo de Blavia con grandes vínculos y sacramentos; y allí se concertó entre ellos matrimonio de Ricardo hijo del rey de Inglaterra con hija del príncipe, siendo entrambos muy niños; y el rey se obligaba de darle el ducado de Guiana cuando el matrimonio se consumase. Apoderóse el rey de Inglaterra de gran parte de aquel estado; pero la ciudad de Tolosa se defendió con el favor y socorro que el rey de Francia dio a Ramón conde de Tolosa que estaba casado con su hermana; de donde resultaron entre ellos muy grandes guerras. Por el mes de octubre deste mismo año visto que la ciudad de Tolosa se defendía, el rey de Inglaterra pasó con todo su ejército a Normandía y dejó aquella empresa con confianza del socorro del príncipe y de Guillén señor de Mompeller y de Trencavello vizconde de Besés.

Fundación de la orden de Santiago. Don Pedro Fernández de Fuentecañada primer maestre. Diose Montalbán a la orden.

Por este tiempo tuvo origen la orden y caballería de Uclés que después se dijo de los caballeros de Santiago de la Espada; y se ordenó por trece caballeros muy señalados en las guerras de los moros, y fue elegido por maestre uno de ellos que se llamó don Pedro Fernández de Fuentecalada; y fue confirmada por Jacinto cardenal que estaba legado en España por el papa Alejandro tercero a suplicación de los reyes; y en muy breve tiempo fue acrecentada y enriquecida en todos los señoríos de España. Y diose a esta orden en este reino en principio de su fundación el castillo y villa de Montalbán que era una fuerza principal en frontera de los moros.

XVIII.

Que el príncipe de Aragón se confederó con el emperador Federico Barbarroja y se dio el condado de la Proenza en feudo al príncipe y al conde don Ramón Berenguer su sobrino. (1159-1162)

Continúase la guerra con los de la casa de Baucio.

Perseveraron Hugo de Baucio y sus hermanos con la parte que tenían en Francia en su porfía; y desde sus castillos hacían guerra continua. Y por la gente del príncipe se hizo gran daño y estrago en la ciudad de Arlés y en su comarca porque le era muy rebelde. Y mandó derribar sus torres y fortalezas y ganaron los del príncipe de los bauceses más de treinta castillos.

Labra el príncipe una máquina tan extraña que cabían en ella docientos caballeros sin otra gente, y rindió el castillo de Trencataya.

Fue muy señalado en aquellos tiempos el cerco que el príncipe mandó poner sobre el castillo de Trencataya, porque para combatirle se mandó labrar una máquina de madera de tan extraña grandeza que se pusieron en ella docientos caballeros sin otra gente; y con navíos y ciertos ingenios y máquinas se llevó por el Ródano hasta ponerla delante del castillo de Trencataya que era fortísimo. Y puso tanto terror el combate que se le dio del castillo de madera, que se rindieron al príncipe siendo mayor la fuerza que tenían y más importante. Y ganóse según parece en los anales antiguos en el año de 1161. Y mandólo derribar el príncipe en memoria de habersele quebrantado la fidelidad y homenaje que por este castillo se le había hecho como se ha referido.

Confederación del emperador y el príncipe; y da en feudo al conde don Ramón la Proenza.

Por esta guerra se trató entre el príncipe y el emperador Federico grande amistad y deudo; y se aliaron y confederaron entre sí. Y confirmó el emperador el feudo de la Proenza al conde don Ramón Berenguer sobrino del príncipe; y por esta causa hubo de pasar el príncipe a Italia.

Elección de Adriano cuarto que fue el primero que convirtió los noruegos.

Por la muerte del papa Anastasio cuarto fue en su lugar elegido en el pontificado Adriano cuarto, inglés de nación, que fue el primero que siendo enviado legado por Eugenio tercero a Noruega convirtió aquel reino a nuestra santa fe católica.

El de Sicilia hace guerra a las tierras de la Iglesia; el papa le descomulga y priva del reino.

En su tiempo Guillelmo rey de Sicilia hijo del rey Rugiero, movió guerra contra las tierras de la Iglesia y ocupó a Cheprano, Bubaró y una parte del burgo de Benevento. Y quedando indignado por esta ofensa el Sumo Pontífice, procedió contra él con las armas espirituales en defecto de fuerzas y poderío temporal, y privóle del título del reino y de la comunión de los fieles; y absolvió del juramento de homenaje a los barones y a sus naturales en caso que se rebelasen contra él.

Federico primero elegido en rey de romanos va a Roma de guerra y con medios da la obediencia al papa y le corona.

Sucedió que estando el papa en Viterbo, Federico el primero llamado Barbarroja que era de la casa de Suevia fue elegido por rey de los romanos; y luego bajó a Lombardía y puso cerco a Terdona. De allí siguió su camino para Roma con tanta celeridad, que teniendo recelo el Papa de su ejército, se recogió a los lugares más fuertes, primero a Orbieto y después a la ciudad Castellana, con todo el colegio de cardenales. Pero interponiéndose de ambas partes tratadores y medianeros el emperador prestó reverencia al Papa y dentro de breve tiempo recibió dél en Roma la corona en la capilla de San Pedro.

Elígese Alexandre tercero y los de la otra parcialidad eligen al cardenal de San Clemente.

Después que hubo ordenado las cosas del imperio en Italia, se volvió a Lombardía. Y murió Adriano; y estando el colegio de cardenales en gran división fue elegido de la mayor parte Alexandre tercero que primero se llamó Rolando, natural de Milán, o según otros escriben de Sena. Y el mismo día eligieron los cardenales de la otra parte al cardenal de San Clemente, que era romano y era muy favorecido del emperador Federico.

Envía el papa a requerir al emperador defienda la causa de la Iglesia. El emperador responde se junte concilio en Pavía.

Estaba en aquella sazón el emperador en Italia y tenía cercada a Crema, lugar muy principal en Lombardía. Y el papa Alexandre envió sus embajadores pidiéndole que defendiese la causa de la Iglesia, pues canónicamente había sido elegido por diez y ocho cardenales, y Octaviano que había tenido menos votos se usurpaba el pontificado. Y fue requerido el emperador por todo el colegio

que pusiese remedio en el daño que se esperaba y acordóse que se convocase concilio universal en Pavía, para que oídas las partes se declarase cuál era verdadero pontífice. Sintióse Alejandro gravemente desta novedad; y porque era mal tratado de la parcialidad de Octaviano recogióse a la ciudad de Anagnia.

Los embajadores del emperador saludan a Alejandro como a cardenal y a Víctor como papa.

Federico después desto envió de Alemaña dos embajadores al papa Alejandro, los cuales le saludaron como a cardenal y persona privada; y de parte del emperador le requirieron y amonestaron que pareciese en Pavía ante el concilio que se celebraba sobre la cisma. Y respondió Alejandro que el romano pontífice no debía ser juzgado por ninguno. Y partiéronse los embajadores y fueron a Signia a donde Octaviano estaba, que se llamaba Víctor, y saludáronle e hicieron reverencia como a verdadero vicario y pastor de la universal Iglesia; y le acompañaron hasta Pavía a donde fue adorado del emperador Federico y por todos sus súbditos como verdadero vicario de Cristo.

Alejandro descomulgó al emperador y al antipapa.

Procedió Alejandro contra el emperador por sus moniciones y promulgó sentencia de excomunióon contra él y contra Octaviano y sus secuaces; y en el segundo año de su pontificado fuese a Roma. Y vistos que muchos del bando contrario y que la gente tudesca que el emperador había enviado ocupaban todos los lugares de la Iglesia y no quedaba debajo de su obediencia sino Orvieto y Anagnia, dejando por vicario de Roma al cardenal de Preneste se fue a Capua con propósito de embarcarse y venirse a Francia.

El papa se vino a Francia y agravando las censuras se fue a Alvernia.

Y llegando a Tarrachina se embarcó en las galeras que le tenía aparejadas Guillermo rey de Sicilia, y navegando por la costa de Italia llegó a Génova y de allí partió para Mompellier, a donde tornó a confirmar y agravar las censuras contra el emperador Federico y contra Octaviano; y por persuasión de Ludovico el menor rey de Francia se fue a Alvernia.

El emperador ganó todas las tierras de la Iglesia y la ciudad de Milán y la asoló.

En este medio acabó de ganar el emperador todos los lugares de la Iglesia y fue procediendo contra las ciudades sujetas al imperio que le eran rebeldes, y puso a saco a Tardona y cercó la ciudad de Milán; y a cabo de mucho tiempo que estuvo cercada, no pudiendo más detenerse los milaneses le rindieron el primero de marzo de 1162, poniendo la ciudad y sus personas y vidas en manos del emperador; y mandó asolar por fundamentos aquella ciudad.

El emperador hace confederación con el príncipe y casa a la emperatriz de Castilla con el conde de la Proenza, y lo que le da el emperador.

En este estado se hallaron las cosas de Italia y de la Iglesia cuando el príncipe de Aragón hacía guerra en la Proenza a los bauceses y tenía ya sojuzgada y allanada la tierra. Entonces el emperador Federico le envió sus embajadores para tratar con él de muy estrecha confederación; y fue concertado que la emperatriz doña Rica reina de Castilla, mujer que fue del emperador don Alonso, casase con don Ramón Berenguer conde de la Proenza, y se confirmase al príncipe y a su sobrino el condado en feudo, como él y sus predecesores lo habían tenido desde el río Druenza hasta la mar y de los Alpes hasta el Ródano, y como se había dividido con don Alonso Jordán conde de Tolosa, y todo lo que tenía desta parte de Druenza en Aviñón y otros castillos.

Las condiciones que se ponen al conde de la Proenza.

También se declaró que tuviesen en feudo la ciudad de Arlés con sus términos, reservando al arzobispo y a su Iglesia las rentas y posesiones que de cien años atrás tenían. Declaróse entonces que el condado de Folcalquer estuviese sujeto al condado de la Proenza y el que tuviese aquel

estado fuese súbdito y prestase homenaje de fidelidad como era obligado al emperador, y si no lo cumpliese perdiese el condado. Y fue quitado al conde de Folcalquer que entonces lo tenía, porque desde que el emperador recibió la corona imperial rehusó de ir ante él y hacer el reconocimiento que era obligado. Fue declarado que el conde de la Proenza jurase de ser fiel al emperador e hiciese homenaje y servicio al imperio por aquel feudo y por lo que se le concedía así en Arlés como en el condado de Folcalquer, y diese en cada un año al emperador y a sus sucesores quince marcos de oro del peso de Colonia; y cuando el emperador entrase en la Proenza o en la ciudad de Arlés fuese obligado el conde y la ciudad de estar a obediencia y fidelidad del emperador, al cual había de dar doce mil maravedís y a la emperatriz dos mil y a la corte mil.

Entre las condiciones que le ponen, que tenga por verdadero papa a Octaviano y no a Alejandro.

Allende destas condiciones, para la fiesta de Navidad primera siguiente había de reconocer el conde en todo su señorío por verdadero pontífice a Octaviano, prestándole obediencia y mandando que los suyos le obedeciesen y recogiesen a sus legados; y si depusiese algún obispo no había de ser amparado ni defendido, y había de procurar el conde que fuese puesto otro en su lugar que le obedeciese, y no permitir que el papa Alejandro, a quien llamaban Rolando, ni sus cardenales o nuncios entrasen en sus tierras; antes donde quiera que pudiesen ser habidos los mandase prender y tratar como enemigos.

De todo esto se había de prestar juramento. Lo que se trató en respeto de Hugo de Baucio.

Sobre todas estas cosas se había de prestar juramento y homenaje siendo dada la investidura al emperador; y si entonces determinase el príncipe de Aragón y el conde su sobrino acusar a Hugo de Baucio de perjuro y de haber quebrado el homenaje, y no se quisiese defender o fuese convencido, ofrecía el emperador que mandaría hacer justicia según determinaría su corte; o en caso que fuese en batalla vencido o lo confesase en ella o fuera della, había de dar el emperador el lugar de Baucio en feudo al conde de la Proenza, y que Hugo perdiese la tierra que tenía y el honor; y que de allí adelante no fuese por él defendido ni más en este negocio amparase a su madre y hermanos. Pero en caso que Hugo de Baucio se defendiese por batalla, el príncipe de Aragón y el conde su sobrino habían de estar a derecho con él ante la corte del emperador y volver el lugar de Baucio y entregarlo en poder de los embajadores de Federico que sobre esta concordia se enviaron, quedando siempre a la emperatriz doña Rica su sobrina su dote seguro.

Que el príncipe de Aragón y el conde de la Proenza se vieron con el emperador en Turín.

También fue concordado que para el primero de agosto de 1162 se viesen el príncipe y el conde su sobrino con el emperador en Turín y se jurase y ratificase este asiento y concordia.

XIX.

De la ida del príncipe a Lombardía y de su muerte. (1162)

Muerte del príncipe en el burgo de San Dalmacio. Hace el príncipe su testamento de palabra.

Pasaron el príncipe y el conde de la Proenza a Génova y de allí fueron la vía de Turín con toda su corte; y recreció al príncipe grave enfermedad por la cual hubo de parar en un burgo llamado de San Dalmacio antes de llegar a Turín; y siendo la dolencia mortal ordenó de palabra su testamento a cuatro de agosto deste año, en presencia de don Guillén Ramón de Moncada y de Alberto de Castelvell y del maestro Guillén su capellán, los cuales habían de declarar y manifestar su voluntad cerca de la herencia de sus hijos y de lo que dejaba ordenado y dispuesto en la tutoría del primogénito. Y falleció de allí a dos días dejando gran dolor y sentimiento a los ricos hombres y caballeros de su corte por haber perdido sus señoríos tan excelente y valeroso príncipe.

El conde se ve con el emperador y el recibimiento que le hizo.

El conde don Ramón Berenguer pasó adelante por visitar al emperador Federico y afirmar y asentar la concordia que entre ellos estaba capitulada, y fue muy bien recibido del emperador, con el cual estaban Conrado electo arzobispo de Maguncia, Hermannobispo Fardense, Henrico obispo Leodiense, Udo obispo License, Hermannobispo Hildenechumense, Wicio de Vercelli, Hermannobispo Helisfeldense, Federico duque de Suevia hijo del rey Conrado, y el hermano del emperador que era conde palatino del Rin y se llamaba Conrado, Ladislao duque de Polonia, Udalrico duque de Bohemia, Alberto marqués de Sajonia, Otho Palatino conde de Witelinesbach, Burchardo castellano Magdeburgense, Ulrico de Hurmingen, Guillermo marqués de Monferrat, Manfredo marqués del Vasto y otros grandes señores.

Confirma el emperador al conde y sus sucesores los estados en reconocimiento del príncipe de Aragón, de donde tomó ocasión el decir de los historiadores catalanes que había su padre defendido a la emperatriz acusada de adulterio.

En presencia de estos príncipes del imperio a diez y ocho de agosto del mismo año, confirmó la donación que se hizo al conde don Ramón Berenguer sobrino del príncipe de Aragón, de los condados de la Proenza y Folcalquer y de la ciudad de Arlés, y a sus sucesores. Y decía con encarecimiento que lo hacía en reconocimiento y gratificación del amor que el príncipe don Ramón su tío mostró cerca de la persona y honor de la emperatriz doña Rica reina de Castilla, su prima, sin declarar en particular lo que cerca de esto sucedió. De donde vengo a conjeturar que tomaron ocasión los historiadores catalanes que dejaron escrito haber defendido en batalla el conde don Ramón Berenguer padre del príncipe de Aragón a la emperatriz de Alemaña siendo acusada de adulterio, y que entonces le fue concedido el feudo del condado de la Proenza. Porque de aquello ninguna mención se hace en las historias extranjeras siendo cosa tan notable; y pudo nacer esta fama de lo que el príncipe su hijo hizo por la emperatriz doña Rica de Castilla, de lo cual en este feudo se hace memoria, y no supiéramos que casó después de la muerte del emperador don Alonso con el conde de la Proenza como está dicho, si no se hiciera memoria dello en esta donación.

Contra Bernardo Aclot en la historia del adulterio de la emperatriz.

Persuádome más a creer que Bernaldo Aclot que fue el primer inventor que yo hallo de esta fábula y los que después le han seguido, se engañaron o tomaron ocasión para su ficción, como suele acontecer a los que no se contentan con escribir los acontecimientos ordinarios si no los ensalzan con grandes encarecimientos e invenciones fabulosas; porque en la historia antigua de los condes de Barcelona ninguna mención se hace desta hazaña y solamente se escribe en algunos anales antiguos que el conde Ramón Berenguer el cuarto, y último deste nombre, libró a la emperatriz de falso crimen y el emperador le dio el condado de la Proenza, sin declarar otra particularidad ninguna. Y de aquí tomaron ocasión para confundir no solamente los tiempos pero lo fabuloso con lo verdadero y más cierto.

Declara el emperador contra la pretensión de la casa de Baucio.

Declaró entonces el emperador Federico que el derecho que pretendía Hugo de Baucio por razón de los privilegios que le fueron concedidos, era de ninguna fuerza, porque nunca tomó la investidura personal del emperador Conrado; ni en la demanda que hizo al emperador Federico de la investidura de la tierra y señorío de sus abuelos, hizo mención alguna del condado o marcha de la Proenza, ni le fue concedida. Esta fue la causa que los señores de la casa de Baucio fueron muy enemigos de la casa de Aragón, como después se vio en las guerras que sucedieron por la sucesión de la isla y reino de Sicilia.

XX.

De las cortes que la reina doña Petronila tuvo en Huesca a los aragoneses y catalanes; y que en ellas se declaró lo que ordenó el príncipe don Ramón Berenguer de sus estados. (1162)

Enterróse el príncipe en Ripoll. Cortes en Huesca y los que en ellas se hallaron.

Vuelto el príncipe de la Proenza a Cataluña, los perlados y ricos hombres que fueron con el príncipe su tío, llevaron a enterrar su cuerpo al monesterio de Ripoll, según lo dejó ordenado. Entonces la reina doña Petronila mandó llamar los perlados, ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas, que se juntasen a cortes generales en la ciudad de Huesca para que allí se declarase en cortes lo que el príncipe de Aragón su marido dejó ordenado de sus estados y señorío, y entendida su disposición se guardase y cumpliese lo que había dispuesto; y se proveyese en el gobierno lo que convenía al pacífico estado y bien común de sus súbditos. Fueron a estas cortes, del reino de Aragón, don Martín obispo de Tarazona, don Pedro obispo de Zaragoza, don Arnaldo Mir conde de Pallás que tenía el honor de Ricla y Fraga en el reino de Aragón, Pelegrín de Castellezuelo, Palacín de Alagón, Sancho Iñiguez de Daroca, Galín Jiménez de Belchit, Fortún Aznárez de Tarazona, Pedro López de Luesia, Marco Ferriz de Lizana y de Huesca, Pedro López de Luna, Jimeno de Urrea, Fortuño de Estada, Blasco Maza y Arpa; del principado de Cataluña don Bernaldo arzobispo de Tarragona, don Guillén obispo de Barcelona, don Pedro obispo de Osona, don Guillén obispo de Girona, don Artal obispo de Elna, don Guillén Pérez obispo de Lérida, don Guifre obispo de Tortosa, y los barones siguientes: Ramón de Pujalt, Guillén de Cervera, Geraldo de Iorba, Guillén de Castelvell, Ramón Folch vizconde de Cardona, Beltrán de Castellet, Arnaldo de Lerz, Guillén de Castelvell, Othón Bernaldo de Rocafort, Ramón de Tarroja y Guillén de Mompeller.

Los confidentes del testamento del príncipe declaran su voluntad y disposición en las cortes. Deja el príncipe heredero a don Ramón su hijo. Lo que dejó al infante don Pedro su hijo. Los vínculos que puso el rey a lo que dejó al infante don Pedro.

Estando todos juntos en presencia de la reina y de Mirón juez, hicieron fe y testimonio mediante juramento solemne Guillén Ramón de Moncada, Alberto de Castelvell, Hugo de Cervellón sacristán de Barcelona y maestre Guillén capellán del príncipe, que ante ellos, en el burgo de San Dalmacio, ordenó de palabra su testamento estando en su memoria y entero juicio. Y que dejó a don Ramón su hijo primogénito que se llamó también don Ramón Berenguer, heredero en el reino de Aragón y en el condado de Barcelona y en todas las otras tierras y señoríos que poseía exceptando el condado de Cerdania que dejó a don Pedro su hijo segundo. Dejaba también sucesor a don Pedro en toda la tierra que Bernaldo Guillén conde de Cerdania tenía al tiempo que falleció, y en el señorío de Carcasona con toda su tierra y en el feudo que Trencavello vizconde de Besés tuvo por él, y todo el derecho que tenía en la ciudad de Narbona y en el feudo que Ermengarda vizcondesa de Narbona su sobrina tenía por él; con tal pacto y condición que todos estos estados tuviese por el infante don Ramón su hermano mayor, y reconociese en ellos señorío y le hiciese homenaje por ellos y fuese su vasallo. Había de tener el infante don Ramón aquellos estados hasta que don Pedro su hermano se armase caballero; y en caso que don Pedro muriese, le sucediese don Sancho su hijo tercero, a los cuales sustituyó en la sucesión de los reinos y principado, declarando que en caso que el mayor muriese sin hijos de legítimo matrimonio sucediese en su lugar el segundo, heredando siempre el mayor.

Las hijas que dejó el príncipe de Aragón.

Y no hizo mención de una hija que tuvo llamada Dulce que casó con don Sancho segundo rey de Portugal. Algunos escriben que dejó otra hija llamada Leonor que casó con el conde de Urgel; puesto que yo hallo que el conde de Urgel que concurrió en estos tiempos, en el año de 1167 estaba casado con la condesa doña Dulce, que por ventura fue la hija del príncipe de Aragón y de la reina doña Petronila; y después de su muerte casó con el rey don Sancho de Portugal; porque en relación

de aquellos tiempos se hace mención entre los hijos del príncipe de sola la infanta que fue mujer del rey de Portugal.

Lo que el rey dejó a la reina y los tutores de sus hijos. Otros dos hijos que tuvo el príncipe.

Dejó el príncipe a la reina doña Petronila su mujer el condado de Besalú con lo que entonces llamaban Ribas a donde viviese; y quiso que sus hijos y tierras estuviesen debajo de la tutela y amparo de Enrique rey de Inglaterra que era casado con doña Leonor prima de la reina doña Petronila como está arriba declarado. Tuvo el príncipe don Ramón otro hijo que se llamó el infante don Pedro que fue el mayor y murió niño en Huesca, y otro natural que se llamó don Berenguer que fue abad de Montaragón y obispo de Tarazona y Lérida.

Mudó el rey el nombre y se llamó don Alonso.

Es también de considerar que quiso la reina que el infante su hijo dejase el nombre de Ramón que había tenido todo el tiempo que vivió su padre, y de allí adelante se llamase Alonso; y tomó a su mano el gobierno del reino y quedó por gobernador general del principado de Cataluña don Ramón Berenguer conde de la Proenza; y vino a Barcelona para asistir en el gobierno y regimiento de la tierra durante la menor edad de su primo.

Embajada de la reina a los reyes de Inglaterra.

Fue en esta sazón enviado por mandado de la reina al reino de Inglaterra don Bernaldo Tort arzobispo de Tarragona, para hacer saber a aquellos príncipes la muerte del príncipe don Ramón y de lo que de sus señoríos había dispuesto, y para renovar el deudo y amor que tenían con la casa de Inglaterra con nuevas confederaciones y alianzas, como el príncipe en su última voluntad lo había ordenado; y tuvo la reina forma que se asentó paz y tregua en su reino y el rey de Navarra por tiempo de trece años.

XXI.

De las disensiones que se movieron en el reino de Castilla por la muerte del rey don Sancho el deseado. (1164)

Muerte del rey don Sancho de Castilla a quien sucede su hijo don Alonso. Apodérase del reino de Castilla don Malrique de Lara y altéranse las cosas de Castilla.

Cuatro años antes de la muerte del príncipe de Aragón murió don Sancho rey de Castilla que apenas vivió un año después de la muerte del emperador su padre. Y porque dio esperanza que había de ser muy buen príncipe le llamaron en Castilla el Deseado. Y dejó un solo hijo que se llamó don Alonso, de edad de tres años, el cual hubo en la reina doña Blanca hija del rey don Garci Ramírez de Navarra: de que se despertaron nuevas disensiones y bullicios en los reinos de Castilla y León durante su menor edad. Y apoderóse de la persona del rey el conde don Malrique de Lara que era hermano mayor del conde don Álvaro y de don Nuño Pérez de Lara: y comenzáronse a mover grandes alteraciones por la discordia y bando que hubo entre las casas de Castro y de Lara, que eran las mayores y más principales de Castilla.

El rey de León ocupa muchos lugares del de Castilla.

Por esta causa fue prevaleciendo de cada día el partido del rey don Hernando de León; y ocupó algunos lugares no solamente de la otra parte de Duero y Pisuerga, pero desta otra parte que entonces llamaban Extremadura. Y recelándose el conde don Malrique y sus hermanos del rey de León, pusieron al rey don Alonso en buena guarda en la ciudad de Soria.

Dio el rey don Sancho a los monjes de Fitero a Calatrava.

En el tiempo y reinado deste don Sancho no sucedió en Castilla cosa más notable que haberse

dado entonces a don Ramón abad del monesterio de Fitero en los confines de Castilla y Navarra, que era de la orden de Cistels, y a sus monjes, la villa de Calatrava que se ganó de los moros en tiempo del emperador don Alonso, cuando Córdoba y Baeza se conquistaron, para que se pusiera en ella, ofreciendo de la defender de los moros que llegaron por sus comarcas haciendo mucho daño en los lugares de aquella frontera.

Los religiosos de Fitero en Calatrava exhortan los pueblos contra los moros y se ofrecieron veinte mil hombres a la guerra; y allí se comenzó la orden de la caballería de Calatrava.

Estando aquella villa en punto de se perder estos religiosos con gran celo y fervor que tenían por la defensa del pueblo cristiano, emprendieron de ejercitarse igualmente en las armas contra los paganos como en las obras espirituales, y comenzaron a exhortar y animar el pueblo que los siguiese por ensalzar la fe y nuestra religión; a cuya predicación se juntó gran copia de gente que afirman haber sido casi veinte mil hombres de guerra los que se ofrecieron por su persuasión a seguir la guerra contra los infieles en la defensa de aquella comarca. Esta gente no sólo resistió a los enemigos, pero hicieron gran daño en sus tierras y lugares, y se les rindieron algunas villas que se dieron a aquella orden. De donde tuvo origen la caballería de Calatrava que tomó el nombre de aquella villa y fue muy insigne en toda España y mucha parte para acabar la secta mahomética.

XXII.

De la alteración que se movió en el reino por invención de uno que encubiertamente dio a entender al pueblo que era el emperador don Alonso que murió en la batalla de Fraga. (1163)

Espectáculo muy memorable e insigne.

Tenía por este tiempo su reino el rey don Sancho de Navarra en grande paz y sosiego, y así lo estuvo todo el tiempo que duró la menor edad y tutoría de los reyes de Aragón y Castilla. En este medio aconteció cierta novedad que fue como una representación de un espectáculo muy memorable e insigne a los ojos de todo el pueblo, gobernando la reina doña Petronila sus reinos no teniendo el príncipe don Alonso su hijo once años cumplidos, que causó gran alteración y escándalo en la tierra; mayormente cerca del vulgo que de su condición es amigo de cosas nuevas y ligeramente las recibe y aprueba. Esto fue que casi de improviso se levantó fama por el reino que el emperador don Alonso rey de Aragón que fue muerto por los moros en la batalla de Fraga veintiocho años había, era vivo. Tras este rumor salió un hombre que dijo ser él mismo; y comenzándose la cosa a divulgar dióse gran crédito por la gente popular, incitándola algunas personas que no holgaban que la reina se empachase en el gobierno del reino. Y no debía faltar quien le recogiese y amparase ayudándole para que volviese a su primer estado y dignidad. Pudo con artificio persuadir a muchos, representando en su persona y semblante gravedad para autorizarse, de manera que le tuviesen reverencia y entendiesen que era merecedor de la dignidad en que decía se había visto. Y para esto ayudaba la edad muy anciana que suele ser favorecida comúnmente. Mas aunque se pusiera en juicio de los ricos hombres y de la corte como era costumbre, no podía haber justa causa para que hubiese dejado el reino cuando más necesidad tenía de su favor y amparo, desamparando sus leales vasallos y súbditos que tan bien y fielmente le sirvieron en las guerras que tuvo; y estribando todo el estado del reino en su persona, parecía cosa de burla haber fingido ser muerto y estar encubierto tanto tiempo. Y sucediendo las cosas en gran turbación y miseria, cuando andaban buscando quien se amparase deste reino y tuviese el gobierno dél, nunca había parecido; ni después se quiso descubrir en veinte y ocho años a sus amigos y familiares siendo vivos los que pudieran convencerle de falsedad.

Lo que hizo y dijo el ficto rey para persuadir que lo era, con que convenció a muchos que le siguieron.

Pero puede tanto la disimulación y astucia que respondiéndolo con gran confianza y osadía,

increpábalos como a desconocidos e ingratos, diciendo que hallaba a sus súbditos y naturales más crueles contra sí que habían sido en su destierro los turcos enemigos de la fe; y que no pudiendo tolerar la indignidad e ignominia de verse vencido por los moros habiendo sido siempre vencedor, se fue para Asia como peregrino, a donde se halló en muchas batallas que los cristianos tuvieron contra los turcos. Y acusaba de ingrata a la patria y a sus naturales, porque viéndole en miseria después de haber pasado tantos trabajos y peligros le trataban con tanto desconocimiento. Nombra muchas personas de Aragón y Castilla que en ambos reinos le habían conversado familiarmente y reducía a la memoria diversas cosas que en particular y secretamente con ellos había tratado. Con esto llegó a ganar tanto crédito que a dicho de todos los más ancianos era habido y reputado por el mismo y verdadero emperador don Alonso, a cuya memoria eran aficionados generalmente. Comenzaba mucha gente y pueblo a seguirle y servirle y tenerle por verdadero rey y señor e iba cada día confirmándose más en su opinión, por la razón que daba a cada uno de quién era y del origen de los linajes y casas del reino y de la sucesión dellas y de las hazañas de sus progenitores, recontando muchos hechos que en su tiempo hicieron en las guerras pasadas.

Prisión del fingido rey y le ahorcan.

Creciendo el número de los que esta voz y opinión tenían, por orden y consejo de algunos ricos hombres que amaban el servicio de la reina y del príncipe su hijo, estando —según algunos dicen— en Zaragoza, fue preso y mandado ahorcar. Y con esta ejecución y castigo se sosegaron los ánimos de muchos que deseaban nuevas causas de alteraciones y bullicios.

XXIII.

Que la reina doña Petronila hizo donación del reino al infante don Alonso su hijo y fue alzado por rey. (1164)

La reina hizo donación del reino de Aragón al infante don Alonso.

En el año siguiente, estando la reina en la ciudad de Barcelona, de consejo de los perlados y ricos hombres que fueron don Hugo de Cervellón arzobispo de Tarragona, don Pedro obispo de Zaragoza, don Guillén obispo de Barcelona, don Arnal Mir conde de Pallás, Pedro de Castellezuelo, Pedro Ortiz, Blasco Romeo, Jimeno de Artosella, Dodón de Alcalá, Fortuño Maza, Guillén Ramón de Moncada, Guillén de Castelvell y Alberto de Castelvell su hermano, a catorce de junio, hizo donación de todo el reino de Aragón con las ciudades, villas y castillos, iglesias y monesterios, y todo lo que pertenecía a la corona, al infante don Alonso su hijo que ya tenía doce años cumplidos, con todo lo que se había adquirido y a su conquista perteneciese, para él y sus descendientes y sucesores.

La reina confirma los vínculos puestos por su marido el conde.

Para mayor firmeza desta donación aprobó el testamento del príncipe don Ramón su marido y lo que cerca del vínculo estaba dispuesto en la sucesión, para que su disposición fuese firme e inviolable. Y declaró que en caso que muriese el infante don Alonso sin hijos, se guardase aquella misma sustitución con los otros sus hermanos, excluyendo de la sucesión del reino a sus hijas siendo ella la reina propietaria dél.

Qué comprendía el reino de Aragón.

De allí adelante el infante se llamó e intituló rey de Aragón. Y debajo deste título se comprendieron las ciudades y villas y lugares que estaban fuera del antiguo Aragón, que se ganaron por el rey don Sancho Ramírez y por los reyes don Pedro y don Alonso y por el príncipe don Ramón en su conquista. Quedóse la reina en Cataluña en la ciudad de Barcelona; en la cual y en el condado de Besalú moró lo más del tiempo de su vida, dejando a su hijo el gobierno del reino y del principado de Cataluña.

Muerte del conde de Rosellón y su sucesor.

En este año murió Guifredo conde de Rosellón por cuya muerte sucedió en aquel estado el conde Guinaldo.

XXIV.

De las cortes que el rey don Alonso en principio de su reinado tuvo en Zaragoza y lo que en ellas juraron él y los ricos hombres. (1164)

Fuero que juró el rey y los ricos hombres que le juraron fidelidad.

Vínose luego el rey de Barcelona para Zaragoza a donde mandó convocar a cortes los perlados y ricos hombres, mesnaderos e infanzones del reino y los procuradores de Huesca, Jaca, Tarazona, Calatayud y Daroca, para la fiesta de San Martín deste año, para dar orden en el gobierno y pacífico estado de la tierra. Fue acordado en estas cortes que el rey jurase que de allí adelante hasta el día que fuese armado caballero echaría de la tierra a qualquiere persona de qualquiere dignidad que no diese y entregase las fuerzas y tenencias de los castillos que eran de la corona, y le quitaría lo que tuviese en heredad y por merced de honor; y si alguno quebrantase la paz y tregua que estaba puesta así con cristianos como con los infieles e hiciese robos o fuerza alguna, si dentro de quince días que fuese requerido por parte del rey o de su corte no hiciese enmienda dello, fuese juzgado como reo de crimen de lesa majestad y saliese del reino y perdiese sus bienes y la tierra que tuviese en honor. Esto juró en presencia de todos el rey. Y los ricos hombres juraron que con todas sus fuerzas lo harían guardar y cumplir; y los que lo juraron fueron éstos: Pedro de Castellezuelo, Marco Ferriz de Lizana señor en Huesca, Blasco Romeu mayordomo del rey, Sancho Iñiguez de Daroca, Artal de Alagón, Matalón, Rodrigo de Estada, Lope Ferrench de Luna, García de Albero, Pedro Maza, Lope Sánchez de Foces, Galín Garcez justicia, Pedro de Arbanés, Pedro Jiménez de Rodelar, Jimeno de Artusella, Juan de Tramacet, Sancho Garcez de Santa Olalla, Galindo de Foces, Romeu de Gallur, Fernando de Alagón, Galín Jiménez de Belchit, Sancho Palacín, Pedro Garcés de Astaún y Jimén Garcez su hermano, Garner, Alamán de Benavente, Atho de Foces, Sancho Duerta, Pedro López de Luesia, Domingo de Pomar, Pelegrín de Castellezuelo, Fortuño de Estada, Pedro de Alcalá, Fortún Jiménez de Posanso. Por la ciudad de Zaragoza juraron los procuradores del concejo que llamaban adelantados, que eran Pedro Medalla, Guillén de Tarba, Juan Dunfort y otros hasta número de quince personas; y los procuradores de las otras villas y lugares. Proveyó de allí adelante con consejo de don Ramón Berenguer conde de la Proenza y de los ricos hombres, las cosas de su estado. Y pusieronse alcaldes en los castillos de los lugares vecinos a los moros y de las fronteras de Castilla y Navarra.

XXV.

De la confederación que entre sí hicieron don Ramón Berenguer conde de la Proenza y don Ramón conde de Tolosa y San Gil; y que el rey por muerte del conde su primo sucedió en su estado y se intituló marqués de la Proenza. (1165-1169)

Conde don Ramón, hijo de la hija del rey de Francia.

El conde de la Proenza don Ramón Berenguer dejando el gobierno destes reinos, volvióse a la Proenza y concordó las diferencias que tenía con el conde don Ramón de Tolosa, que también se llamaba conde de San Gil, y se confederó con él contra todos sus enemigos exceptando el rey Luis de Francia. Era hijo este conde don Ramón del conde don Alonso, y casó con Constanza hija del rey Luis; y confederáronse ambos en muy estrecha amistad; y el conde de Tolosa en la guerra que en este tiempo traía el conde de la Proenza con Hugo de Baucio y con Beltrán de Baucio su hermano, y con el conde de Rodes, le fue de allí adelante aliado y valedor.

Condiciones de la concordia de los condes.

Y por el mes de octubre del año de 1165 se vieron en Belcaire y se concertaron de partir entre sí con ciertas condiciones el condado de Folcalquer y todo lo que de allí adelante se adquiriese por el conde de Tolosa, exceptando el estado que tenía el conde Delfín al tiempo de su muerte. Y tratóse de casar una hija que el conde de la Proenza hubo de la emperatriz su mujer con el hijo del conde de San Gil, y darle en dote la mitad del condado de Folcalquer y de Melgor con la parte que pertenecía al condado de Folcalquer en la ciudad de Aviñón. Intervinieron en esta concordia don Hugo de Cervellón arzobispo de Tarragona, don Pedro obispo de Ossona y don Guillén obispo de Girona. Pero vivió poco tiempo después deste concierto el conde de la Proenza.

Guillén Despugnolo catalán, con otros, muerto por los moros en Murcia.

En este mismo año, parece en memorias antiguas que fue muerto un capitán principal catalán y muchos caballeros con él, por los moros en una entrada que hicieron por el reino de Murcia; y llamábase Guillén Despugnolo. Y fue la batalla a quince del mes de octubre.

Muerte del conde de la Proenza sin hijos en una batalla que tuvo en Niza. El de Aragón, de parecer de los suyos, se intitula marqués de Proenza.

Murió el conde de la Proenza año de 1166 saliendo herido —según escribe el autor antiguo de las cosas de Aragón— de una batalla que tuvo con los de Niza. Y no dejando hijos varones, hallándose el rey este mismo año en Girona, de consejo de don Pedro obispo de Zaragoza y de don Guillén Tarroja obispo de Barcelona, y de don Martín obispo de Tarazona y de los ricos hombres que eran don Artal Mir conde de Pallás señor de Fraga y Ricla, Blasco Maza señor de Borja, Fortún Aznárez de Tarazona, Marco Ferriz de Lizana, Sancho Íñigo de Daroca, Pedro de Castellezuelo señor de Calatayud, Pedro Ortiz señor de Fuentes, Ortí Ortiz señor de Pina, Galín Jiménez de Belchit, Jimeno de Urrea, Pelegrín de Castellezuelo, tomó luego título de marqués de la Proenza, según lo hizo el príncipe de Aragón su padre muerto don Berenguer Ramón su hermano, por razón de la concesión y feudo que el emperador Federico había otorgado: por la cual le competía la sucesión.

Va el de Aragón a Proenza y se le entrega Arlés. El conde de Tolosa pretende apoderarse de la Proenza contra el de Aragón.

Y fue a la Proenza. Y según en algunas memorias antiguas parece, estando en la ciudad de Arlés a diez y siete del mes de agosto de 1167 Hualgerio de Millars le entregó el castillo y fuerza de Millars y le hizo por ella homenaje, y otros barones de la Proenza. Pero el conde don Ramón de Tolosa y de San Gil pretendió apoderarse del condado de la Proenza y de los otros estados que fueron del conde don Ramón Berenguer; y procuró que el matrimonio de la hija del conde se efectuase con su hijo, lo cual el rey le ofrecía, y aun trató de casarse con la emperatriz doña Rica. Y el rey le entretenía con maña hasta haberse apoderado de la Proenza. Y hubo entre ellos por esta causa grande guerra.

Trencavello vizconde de Besés muerto a traición; y dase el estado a Roger.

En el año de 1167, Trencavello vizconde de Besés fue muerto a traición por los suyos estando en la iglesia de Santa Magdalena. Tenía por el príncipe de Aragón la ciudad de Carcasona con las villas y tierras que llamaban el Carcasés, en feudo. Y fue después concedido a Roger vizconde de Besés de la misma manera que Trencavello le tuvo por el príncipe de Aragón y por el rey don Alonso, que había heredado aquel señorío por muerte del infante don Pedro su hermano a quien el príncipe le había dejado —como dicho es— con el condado de Cerdania y el derecho de la ciudad de Narbona. Aunque en todo esto por muerte de don Pedro según la disposición del príncipe había de suceder don Sancho su hijo. Y después se le dio el condado de Rosellón por el rey don Pedro su sobrino.

Confirma el rey todos los privilegios que estaban hechos a las iglesias y ricos hombres.

Vuelto el rey a Zaragoza, residió en ella algún tiempo por algunos tratos y conciertos que con don Alonso rey de Castilla y con sus tutores se traían, para que estos príncipes estuviesen en mayor paz y conformidad y se confirmase por ellos la concordia que por el príncipe don Ramón se había tomado con el emperador don Alonso, reparándose el perjuicio que a sus sucesores se había hecho en el asiento firmado con el rey don Sancho en Najama; por el cual el rey de Aragón no quería pasar pues en lo que se conquistó de los infieles por el emperador don Alonso, no se debía hacer reconocimiento a príncipe alguno del mundo siendo de su conquista. Entonces por el mes de junio confirmó todos los privilegios y concesiones que sus predecesores habían hecho a la Iglesia y a los ricos hombres y a las ciudades y villas del reino, estando presentes los obispos de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Lérida, el conde de Pallás, Blasco Romeu mayordomo, Galín Jiménez de Belchit, Jimeno de Urrea señor en Epila, Pedro Ortiz en Fuentes y Aranda, Artal en Alagón, Blasco Maza en Borja, Fortún Aznárez en Tarazona, Arpa en Loharre, Pelegrín de Castellezuelo en Barbastro y en Alquézar, Fortuño de Estada en Estadilla, Gombal de Benavente en Biel, Lope Ferrench en Luna, Pedro López en Luesia, Jimeno de Artusella alférez del rey, Sancho Garcez de Santa Olalla justicia en Zaragoza y en Huesca.

[Guerra a las moros.] Las órdenes del Hospital y Calatrava sirven a esta guerra. Don Pelay Pérez maestre de Santiago estuvo en esta guerra.

Por este tiempo se hacía muy gran guerra a los moros que estaban en la región de los edetanos en los castillos y fuerzas que tenían en las riberas del río de Algas. Y se ganaron los lugares de Favara, Maella, Mazaleón y Valdetormo, la Fresneda, Valderobres, Beceit, Rafals, Monroy y Penaraja, que están en las riberas de Matarraña. Y se ganó Caspe, lugar muy principal junto a las riberas de Ebro. Y de allí se continuó la guerra por las riberas de Guadalob y del río de Calanda; y se puso la principal frontera en Alcañiz, lugar muy principal que por esta razón le llamaron la frontera. Y se ganaron Calanda, Aguaviva, Castellot, Las Cuevas, y se fueron apoderando de los lugares fuertes de la sierra hasta Cantavieja y el Val de Ejarque que está en los confines de los edetanos e ilergaones. Fue el rey muy servido en esta guerra de los caballeros de las órdenes del Espital y Calatrava, y dióseles buena parte de lo que conquistaron; y pasaron a hacer guerra en los lugares de aquellas comarcas y contra los castillos de las riberas del río de Martín y Alfambra. Y vino a esta guerra don Pelay Pérez maestre de la caballería de Santiago; y estuvo en Montalbán en frontera contra los moros. Esto fue en el año de 1169; y era comendador de Montalbán don Pedro Fernández.

XXVI.

Que el rey don Alonso trujo a la iglesia catedral de Zaragoza la cabeza de San Valero. (1170)

La reliquia de San Valero en Roda.

Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año de 1170 en la iglesia de San Vicente de Roda en el condado de Ribagorza. Y con él estaban los obispos de Zaragoza y Barcelona, el conde de Pallás y Ramón Mir su hijo, Berenguer de Entenza, Ramón de Eril y otros ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña. Y como era cristianísimo y muy católico príncipe, pidió a don Guillén Pérez obispo de Lérida y Roda y al capítulo y canónigos, la cabeza de San Valero, que en tiempo del emperador Diocleciano fue obispo de Zaragoza, porque la reliquia de tan gran pastor y prelado y de aquel santísimo varón fuese adorada en la misma ciudad a donde había nacido y en el templo a donde presidió con tanta santidad y doctrina —que fue tan venerado en su vida por la universal iglesia, como después de su muerte fue su memoria canonizada—; y el obispo y capítulo condescendieron a la devoción del rey, y él les hizo merced del lugar de Montarruego junto a Berbegal.

Traslación del cuerpo de San Ramón obispo de Roda.

En la fiesta de San Juan Apóstol y evangelista siguiente, por grandes ruegos del rey y de los barones que estaban con él, se alcanzó del obispo de Lérida y de sus canónigos que se hiciese traslación del cuerpo del bienaventurado y gran siervo de nuestro Señor, San Ramón, que fue obispo de Roda; y aquel día se hizo con gran solemnidad y fiesta.

XXVII.

Del reconocimiento que la vizcondesa de Bearne hizo al rey de Aragón. (1172)

En el homenaje promete la vizcondesa de Bearne de no casar sino con quien el rey quisiese; y él le confirma lo que tenía en Aragón.

De Roda se vino el rey para la ciudad de Huesca y de allí a Jaca, a donde llegó el postrero de abril deste año doña María vizcondesa de Bearne a hacer reconocimiento al rey por el feudo de Bearne y Gascaña que sus pasados y el vizconde don Pedro de Gavarrete su padre y don Gastón su hermano tenían y dejaron al tiempo de su muerte. Y le prestó e hizo pleito homenaje por sí y por todos sus sucesores; y ofreció que no tomaría marido sino el que fuese la voluntad del rey. Y recibíola debajo de su amparo; y confirmóle la heredad que tenía en el reino de Aragón y le pertenecía del honor que sus antecesores habían tenido de los reyes pasados. De parte de la vizcondesa juraron de guardar y cumplir este asiento y concordia Bernaldo obispo de Olorón, Guillermo obispo de Lascars; y Arnal de Alascón, Fortuño Dat, Arnaldo García de Cadelón y otros bearneses; y se obligaron que lo mismo jurarían los concejos de Olorón, Morláns, Aspa y Orsal; y que entregarían los castillos de Gavarrete y Mancieto y Cadelón, o en lugar de Cadelón Escurres o Maluenga, en rehenes. De parte del rey juraron de hacer guardar y cumplir este asiento dos ricos hombres del reino, que eran Pedro de Arazuri y Blasco Romeu.

No se halla con quién casó esta vizcondesa. Don Guillén de Moncada hace homenaje al rey por sí y sus descendientes por el señorío de Bearne.

Mas no he podido descubrir por las memorias antiguas que hasta agora he visto, con quién casó esta vizcondesa; aunque en escritura auténtica del archivo de Barcelona parece que, estando el rey en Zaragoza dos años después desto por el mes de marzo de 1172, don Guillén de Moncada hizo homenaje al rey y le prestó juramento de fidelidad por todo el señorío de Bearne que por su nombre o de sus hijos pudiese adquirir, de tal suerte que sus hijos y toda su generación y posteridad fuesen obligados a hacer el mismo reconocimiento al rey y a sus descendientes; y el rey don Alonso recibió a don Guillén de Moncada y a sus hijos debajo de su amparo y protección, y le prometió de le valer y ayudar en la empresa del vizcondado de Bearne. Pero esto no hubo entonces efecto, pues poco después de este tiempo sucedió en aquel estado el vizconde Gastón, hijo de la vizcondesa María, a quien el mismo rey don Alonso dio el condado y tierra de Bigorra con la hija del conde de Omege.

La diversidad que hay en cuándo entró esta casa en este señorío.

Cosa muy recibida es la que Pedro Tomich escribe: que en tiempo del rey don Pedro de Aragón, faltando la sucesión del vizconde de Bearne y no dejando sino hija, los bearneses vinieron a Cataluña con propósito de casar a su señora con hijo de don Pedro de Moncada; y que hallando durmiendo tres hijos que tenía y queriendo saber sus nombres, el padre les dijo que el mayor se llamaba Gastón y el segundo Guillén Ramón y el tercero Pedro; y que eligieron a Gastón como a señor, que mostraba semblante de ánimo muy generoso y liberal. Cuenta lo mismo Helías de Pamias, autor de la historia de los condes de Fox.

Don Guillén de Moncada fue el primero desta casa que tuvo el señorío de Bearne.

Puesto que ninguno destes autores hace mención del nombre de la vizcondesa de Bearne y Helías difiere en el nombre del padre, el cual dice llamarse Guillén de Moncada, tengo para mí por

constante que estos autores reciben engaño; y que el primero del linaje de Moncada que sucedió en este señorío fue don Guillén de Moncada, que casó con la vizcondesa Garsenda, heredera de aquel estado, que es el que murió en la conquista de Mallorca, que era hijo de don Guillén Ramón de Moncada y de doña Guillelma de Castelvell. Entre otras causas parece ser error el de Pedro Tomich que dice que de aquellos tres hijos de don Pedro de Moncada, a Gastón que fue el primero se dio la baronía de Moncada y Lagostera, y al segundo la de Serós y Aytona, y al tercero que fue don Pedro de Moncada la de Fraga y Albalate; siendo cierto que Fraga se dio en feudo por el rey don Jaime el primero a don Guillén de Moncada, hijo de don Ramón de Moncada, y a don Ramón su hijo; y el nombre de Gastón no era de los de la casa de Moncada sino de los vizcondes de Bearne.

XXVIII.

De las alianzas que asentaron los reyes de Aragón y Castilla; y de las bodas que el rey de Castilla celebró en Tarazona con doña Leonor, hija de Enrique segundo rey de Inglaterra. (1170-1172)

Batalla en Calahorra, en que vence el de Castilla al de Aragón.

Hubo entre los reyes de Castilla y Aragón, siendo casi menores de edad, grande guerra por las fronteras de Tarazona y Alfaro. Y en este tiempo fue el rey de Aragón a poner cerco sobre la ciudad de Calahorra con todo su poder: y teniéndola cercada, don Gutierre Fernández de Castro, según escribe el conde don Pedro de Portugal, salió con el poder del rey de Castilla cuyo tutor era, y venció al rey de Aragón, y fue forzado a levantar el cerco en aquella batalla. Refiere este autor que se ganaron las banderas de Aragón y se pusieron en el monesterio de San Cristóbal de Ibeas, y que aún estaban en su tiempo sobre la sepultura de don Gutierre Fernández.

En Sahagún se ven los reyes; y qué gente tenía cada uno.

No señalan el tiempo de esta batalla; y lo que se halla por constante es haberse confederado en este mismo año los reyes, y que el rey de Aragón fue a la villa de Sahagún: e iban con él los obispos de Zaragoza y Barcelona, Ramón de Moncada, Ramón Folch vizconde de Cardona, Guillén de San Martín y otros ricos hombres de Aragón y Cataluña. Estaban con el rey de Castilla, Celebruno arzobispo de Toledo, don Ramón obispo de Palencia, Armengol conde de Urgel y los condes don Nuño y don Gómez y don Pedro y otros ricos hombres y muy grande corte, porque esperaba celebrar sus bodas este año con doña Leonor, hija de Enrique segundo rey de Inglaterra.

Los reyes se vienen juntos a Zaragoza; y los pactos de su concordia.

De allí partieron mediado el mes de junio, y se vinieron los reyes juntos a Zaragoza, donde estuvieron los meses de julio y agosto aguardando que viniese de Guiana la reina doña Leonor mujer del rey de Castilla. Concordaron entonces perpetua paz y unión entre sí y sus ricos hombres contra cualesquiere príncipes y reyes, sacando al rey de Inglaterra.

Los castillos que puso el de Castilla en rehenes para la concordia.

Y el rey de Castilla puso los castillos de Nájara, Begera que también decían Bechera, Clavijo, Ocón y Agreda en fidelidad, para que en caso que no cumpliese las posturas, se rindiesen y entregasen al de Aragón y fuesen suyos. El castillo de Nájara se entregó al conde don Nuño; el de Begera, Clavijo y Ocón a Pedro Jiménez; y el de Agreda a Gonzalo de Portolés; y luego se entregaban al rey de Aragón por mano de un portero del rey de Castilla; y él los encomendó a estos ricos hombres y recibió pleito homenaje de ellos.

Los castillos que hubo el de Aragón. Los ricos hombres que juraron la capitulación con los reyes.

De la misma manera entregó el rey de Aragón los castillos de Hariza, Daroca, Aranda, Epila y

Borja; e hicieron pleito homenaje al rey de Castilla Blasco Romeu por Hariza, Pedro de Arazuri por Daroca, Pedro Ortiz por Aranda, Jimeno de Urrea por Epila, Blasco Maza por Borja. Allende de esto juraron de hacer guardar y cumplir lo capitulado, so pena de perjuros y traidores estos ricos hombres: del reino de Castilla los condes don Nuño, don Gómez y don Pedro; Gonzalo Ruiz, Álvaro Ruiz de Mansilla, Pedro Ruiz y Fernán Ruiz sus hermanos, Pedro Ruiz hijo del conde Rodrigo, Ruy Gutiérrez y su hermano Pedro Gutiérrez, Pedro Jiménez, Gómez Garcez, Ordoño y Garci Garcez sus hermanos, Gonzalo Ruiz Duque, Lope Díez de Mena, Garci Ordóñez de Villamayor, Gonzalo de Portolés, Tel Pérez, Lope López hijo del conde don Lope. Del reino de Aragón y Cataluña juraron lo mismo: Arnaldo Mir conde de Pallás, Pedro de Arazuri, Pedro de Castellezuelo, Blasco Romeu, Pedro Ortiz, Pelegrín, Blasco Maza, Jimeno de Artusella, Jimeno de Urrea, Galín Jiménez, Artal de Alagón, Galindo de Naya, Fortuño de Estada, Guillén Ramón de Moncada y Ramón de Moncada, Guillén de Castelvell, Guillén de San Martín, Guillén de Cervera y Guiraldo de Jorba.

Los que envió el rey de Castilla por su mujer, que era la de Inglaterra, y los que de allá vinieron con ella.

Desde Zaragoza había el rey de Castilla enviado a Guiana al arzobispo de Toledo y al obispo de Palencia y los obispos de Segovia, Burgos y Calahorra, y a los condes don Nuño y don Ponce y a Gonzalo Ruiz y Pedro y Fernán Ruiz su hermano, Tel Pérez, Garci González, Gutier Fernández, principales ricos hombres de sus reinos. Estos perlados y caballeros fueron a Burdeos a donde estaba doña Leonor reina de Inglaterra, y recibieron a su hija, con la cual vinieron don Bernaldo arzobispo de Burdeos, Helías obispo Agenense y los obispos de Poitiers, Angulema, Xanton, Perigord y Vasatense, y muchos señores ingleses y de Gasuña, Bretaña y Normandía. Los principales fueron Rodolfo de Faya senescal de Guiana, Helías conde de Perigord, el vizconde Guillermo de Casteleraldo, Román vizconde de Tartaix, Beltrán vizconde de Bayona, Rodolfo de Mortimar y Ruello; los vizcondes de Castellón y de Bedoma, Folch de Angulema, Amaneo de Labrit, Arnaldo Guillén de Marzano, Pedro de Motta, Thibaldo Cabot, Guillén Maengot, Jofre de Taunna y Fulchaudo de Archiaco.

El de Castilla recibe su esposa y hace su matrimonio en Tarazona en presencia del de Aragón.

Habíase ordenado que el rey de Castilla recibiese a su esposa en la ciudad de Tarazona y que allí se hiciesen las fiestas del desposorio, y que en presencia del rey de Aragón se ratificasen las condiciones de aquel matrimonio, por el deudo que tenía con la reina de Inglaterra; lo cual se hizo con gran solemnidad. Vino el rey de Castilla a Tarazona con grande corte y muy acompañado de los perlados y ricos hombres de sus reinos que a las fiestas concurren; y los perlados y ricos hombres de Castilla que venían con la reina por mandado del rey su esposo, le hicieron el juramento de fidelidad y homenaje como vasallos.

Las fiestas de esta boda.

Las fiestas fueron en aquella ciudad por el mes de septiembre del año de 1170, cuanto la grandeza de aquellos príncipes lo requería: porque el rey de Castilla se quiso señalar más en esto que cuantos príncipes antes de él reinaron y se había acostumbrado, teniendo gran cuenta que el rey de Inglaterra su suegro era el más estimado rey que había en la cristiandad; y fue señor de muy grandes estados de Francia.

Lo que el de Castilla señala en arras a su esposa. Lo que se señaló para la cámara de la reina.

Y así por su respecto, a quien llamaba invictísimo y siempre triunfador, allí en Tarazona señaló en arras a la reina, la ciudad y castillo de Burgos, Castrojeriz, Amaya, Avia, Saldaña, Monzón, Carrión, Dueñas, Tariego, Cabezón, Medina del Campo, Astudillo, Aguilar y Villaescusa;

y las rentas del puerto de San Emeterio, Cabedo, Besgo, Briza de Santillana, Tudela, Calahorra, Arnedo, Begera, Metria y el castillo y ciudad de Nájara, Logroño, Grañón, Belorado, Pancorbo, Piedralada, Poza, Monesterio, Atienza, Osma, Peñafiel, Curiel, Hita, Zurita, Oreja y Peña Negra. Y para su cámara le señaló las ciudades de Nájara y Burgos, Castrojeriz con todos sus derechos y rentas. Y le hizo donación de la mitad de lo que se conquistase de moros desde el día que se celebrase su matrimonio. Y mandó luego poner en la posesión de todas estas ciudades y villas a los embajadores del rey de Inglaterra, para que se tuviesen en nombre de la reina y a ella se hiciesen los homenajes.

El de Castilla jura su capitulación matrimonial, y el de Aragón por él.

Hizo juramento y homenaje en poder del rey de Aragón que lo cumpliría; y el mismo rey de Aragón prometió también en nombre del rey de Castilla que lo guardaría, y lo juró en manos del arzobispo de Burdeos; e hizo homenaje a los vizcondes de Castellón y Tartaix y a Pedro de Motta, embajadores del rey y reina de Inglaterra. Acabadas las fiestas, de Tarazona se fue el rey de Castilla con la reina su esposa para celebrar las de su matrimonio.

El de Castilla trata de componer al de Murcia con el de Aragón, y dejan sus diferencias en poder.

Entonces porque el rey de Aragón tenía queja de Lobo, rey de Murcia, que no había pagado las parias y tributo que solía dar en cada un año desde que postramente partió para la Provenza el príncipe don Ramón su padre, y se había confederado con el rey de Castilla queriéndole hacer guerra, prometió el rey don Alonso al rey de Aragón, que le aseguraría que el rey de Murcia cumpliría lo que estaba capitulado y pagaría el tributo que se acostumbró dar como lo declarasen Guillén Ramón de Moncada y Guillén de Jorba que lo solían recibir en tiempo del príncipe don Ramón su padre. Y cuanto a otras querellas que el rey de Aragón pretendía tener contra el rey de Murcia, estaría a lo que juzgasen y determinasen el conde de Urgel y los condes don Nuño, don Gómez y don Pedro, o la mayor parte; y el rey de Aragón prometió que cumpliéndolo así, le guardaría la paz que el príncipe su padre con él tuvo, y no favorecería a la parcialidad y bando de los moros llamados mazmutes, que eran enemigos del rey de Murcia, ni los ampararía ni defendería. Esto juraron de parte del rey de Aragón Ramón Folch, Ramón de Moncada y Guillén de San Martín; y por el rey de Castilla los condes Armengol, don Nuño y don Lope.

XXIX.

De la conquista de los moros en las fronteras del reino de Valencia, y que don Pedro Ruiz de Azagra rico hombre en el mismo tiempo estaba apoderado de Albarracín. (1172)

Conquista de los moros en la frontera del reino de Valencia.

Después de esta paz y amistad, el rey de Aragón comenzó a hacer guerra a los moros que estaban apoderados de la sierra que está en los confines de la Edetania y Celtiberia, en una parte de los montes que los antiguos llamaron Idubeda; y fueron sojuzgando los moros que estaban en las riberas de Alfambra y Guadalaviar. En esta conquista estuvo el rey con sus ricos hombres quince meses, y se le rindieron muchos lugares y castillos de la comarca, y se fueron retrayendo los moros para el reino de Valencia y a las costas de la mar.

Don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín por el rey Lobo, sin reconocer rey alguno.

Estaba ya entonces apoderado de Albarracín, lugar muy principal de la sierra que está en la Celtiberia junto al nacimiento de Tajo, que de muy antiguo se llamaba Santa María de Albarracín, un rico hombre con sus caballeros, que se decía don Pedro Ruiz de Azagra, hijo de don Rodrigo de Azagra, que tuvo el señorío en Estella y en otras villas de Navarra y Aragón, que fue tan señalado caballero como en lo de arriba está referido. Era el lugar muy enriscado y fuerte, y fue muy

combatido en los tiempos pasados; y siendo don Pedro Ruiz muy amigo y confederado del rey Lobo, que fue uno de los mejores príncipes que hubo en la morisma de España, le dio aquel lugar y otros castillos; y se pobló y fortaleció por don Pedro Ruiz sin reconocer el señorío de los reyes de Aragón y Castilla, y llamábase vasallo de Santa María y señor de Albarracín.

Erección de la catedral de Albarracín. Engaño de Segorbe a Segóbriga.

Procuró don Pedro, que fue muy valeroso caballero, con grande cuidado, que el arzobispo de Toledo les diese perlado y que en aquella ciudad hubiese silla episcopal. Y considerando que no solamente se aumentaría la devoción del pueblo y se seguiría gran provecho en lo espiritual, pero aun sería causa que más fácilmente se resistiese a las entradas y correrías de los moros si aquel lugar se ennobleciese, con autoridad de Jacinto cardenal que residía entonces por legado en España —que después fue sumo pontífice y se llamó Celestino tercero—, con consejo de los obispos de su provincia, se erigió en él iglesia catedral. Esto fue después confirmado por el papa Inocencio tercero; y en tiempo de Inocencio cuarto, cuando se ganó la ciudad de Segorbe de los moros, se hizo unión de ambas iglesias, y creo que fue con persuasión que en la primitiva iglesia estaba en Segorbe la silla catedral, y que era la antigua Segóbriga; siendo cierto que Segorbe está en la región de los edetanos y Segóbriga se incluía dentro de la Celtiberia, no lejos del nacimiento de Tajo.

XXX.

Que el rey don Alonso echó a los moros de las montañas de Prades a donde se habían rebelado.

El rey don Alonso echó a los moros de las montañas de Prades.

Movió de allí con su ejército el rey don Alonso, continuando la guerra contra los infieles; y fue para las montañas de Prades a donde se habían alzado y rebelado en algunos lugares y castillos; y los tornó a cobrar y reducir a su señorío, echándolos de toda aquella comarca.

Opinión de la descendencia de la casa de Entenza, la cual reprueba el autor y prueba la antigüedad de aquella casa.

Refiere Pedro Tomich que en estas montañas había un rey moro que se llamaba de Entenza y que se recogió en el castillo de Siurana; y allí dice que se rindió a merced del rey y que se tornó cristiano y le llamaron Guillén de Entenza; y afirma que le hizo entonces el rey merced de Mora y Falsete y de la baronía que se dijo de Entenza, de quien dice que descendieron los de este linaje. Pero en esta parte no debieran nuestros autores dar tanto crédito a lo que este autor refiere, pues es averiguado y muy cierto que los de esta casa eran ricos hombres en Aragón mucho antes, y era linaje nobilísimo y de gran solar. Y la torre de Entenza de la cual tomaron el apellido está en Ribagorza, de donde de muy antiguo fueron echados los moros: y no hallo mención que en tiempo del rey don Alonso fuese entre los ricos hombres nombrado Guillén de Entenza, sino Berenguer y Bernaldo de Entenza que tuvieron señorío en honor de Zaragoza, Calatayud y Teruel, cuyos sucesores tuvieron la baronía de Alcolea y estos lugares que después se dijeron la baronía de Entenza.

XXXI.

De la infeudación que el arzobispo de Tarragona concedió al príncipe Roberto de la ciudad de Tarragona, y de la muerte que sobre ello se siguió del arzobispo don Hugo de Cervellón; y de la población de Teruel. (1151-1171)

El conde don Ramón Berenguer dio la ciudad de Tarragona a la Iglesia y al arzobispo de ella.

En la ciudad de Tarragona, muy vecina a otras montañas, tenía el señorío un barón muy

principal llamado Roberto de Aguilón, que se intituló príncipe de ella; y sucedió en él de esta manera: el conde don Ramón Berenguer abuelo del rey don Alonso, dio a la iglesia de Santa Tecla de Tarragona y a San Oldegario arzobispo de ella y a todos los arzobispos sus sucesores —estando en aquella dignidad debajo de la obediencia de la sede apostólica—, la ciudad de Tarragona, que mucho tiempo después de la entrada de los moros estuvo yerma; y diola con todos sus términos para que se restaurase y la poseyese el arzobispo y sus gobernadores libre y pacíficamente; y reservóse el conde de Barcelona el señorío y palacio, con que fuesen obligados los vecinos de aquella ciudad de guardar sus paces y treguas y servirle en la guerra.

El arzobispo Oldegario hace príncipe de Tarragona a Roberto de Aguilón.

Queriendo el arzobispo Oldegario dar orden en la restauración y población de aquella ciudad que tan insigne fue en los tiempos antiguos de quien toda la provincia citerior de España tomó el nombre, con consejo de los perlados sus sufragáneos y de los barones y caballeros de la tierra, a instancia del mismo conde de Barcelona constituyó por príncipe de Tarragona a este Roberto de Aguilón, que era caballero muy valeroso; y entrególe el señorío de ella con sus términos para él y sus sucesores, y dióle todos los derechos y rentas que pertenecen a príncipe así en la tierra como en la mar, y retuvo en su dominio las iglesias y la jurisdicción de las personas eclesiásticas y de sus familiares y de aquéllos que tuviesen bienes de la Iglesia y todas las décimas. Y con estas condiciones prestó homenaje de fidelidad al arzobispo Oldegario.

El príncipe Roberto hace homenajes al arzobispo y a sus sucesores, y los pactos de él.

Esta investidura se confirmó por el arzobispo don Bernaldo su sucesor: y concedió al príncipe Roberto y a sus herederos que tuviesen en la ciudad y en todos sus términos las cuatro partes de todas las rentas; y la quinta parte retuvo el arzobispo para sí y para los arzobispos que después de él fuesen, y para la iglesia de Santa Tecla, demás de lo que el arzobispo Oldegario retuvo. Y fuéle asimismo prestado el juramento de fidelidad por el príncipe. El príncipe, con voluntad de su mujer e hijo, hace cesión del derecho que tenía, al arzobispo. Después, en el año de 1151, este príncipe de Tarragona, de voluntad de doña Inés su mujer y de consejo de sus amigos, hizo cesión del derecho que tenía en aquella ciudad al arzobispo don Bernaldo.

El obispo, con voluntad del papa, hace donación con ciertas condiciones, al príncipe don Ramón.

Y en el mismo año, por ser inquietado el clero y vecinos de Tarragona de muchas personas escandalosas que con poco respeto del arzobispo perturbaban la paz y sosiego de la ciudad, de consentimiento del papa Eugenio tercero y con consejo de sus sufragáneos y con voluntad de los canónigos y capítulo, hizo donación de ella al príncipe don Ramón, con todos sus términos, y del señorío sobre los caballeros y otras personas, para que fuese suya y de sus herederos y le sirviesen en la guerra como vasallos eran obligados a su señor; quedando a los arzobispos reservadas las rentas y derechos que tenía el arzobispo Oldegario cuando le fue concedida por el conde don Ramón, y la mitad de todo lo que en nombre del conde de Barcelona o de la iglesia se adquiriese por compra o cambio dentro de la ciudad y sus términos, y la otra mitad fuese del conde; y que tuviese un baile o veguer que juzgase en presencia del arzobispo o de su baile; y los caballeros ciudadanos fuesen obligados de hacer homenaje de fidelidad al arzobispo y a sus sucesores que guardarían su persona y estado; y que en caso que el príncipe don Ramón o sus herederos muriesen sin dejar hijos legítimos tornase aquel señorío al arzobispo e iglesia con todo lo que se hubiese adquirido y mejorado; y que el hijo primogénito que tuviese de la reina y los otros sucesores legítimos jurasen al arzobispo e iglesia que serían fieles cerca de su vida y estado y conservarían la ciudad y sus términos. Este juramento hizo el príncipe; y la donación fue hecha estando aún el príncipe Roberto en la posesión de la ciudad y su tierra.

El príncipe Roberto entrega las dos partes de la ciudad al príncipe don Ramón.

Y después, año de 1157, con doña Inés su mujer hizo donación y entrega de las dos partes de Tarragona y su tierra al príncipe don Ramón en presencia del arzobispo don Bernaldo, reservándose la tercera parte que él había de tener en feudo por el príncipe.

Grandes diferencias sobre estas donaciones.

Y sobre ello hubo grandes diferencias y debates, sobre si se había de estar a la donación hecha por el príncipe Roberto al arzobispo don Bernaldo no le entregando la tierra, o a la que hizo al conde Barcelona dándole la posesión de las dos partes de ella. Pretendía el príncipe Roberto que la cesión que hizo fue fraudulentamente tratada y testificada; y sobre ella hubo gran contención y discordia entre él y el arzobispo don Bernaldo; y fuese más encendiendo después de la muerte del arzobispo, con don Hugo de Cervellón que sucedió en aquella iglesia.

Guillén Aguilón y los suyos matan al arzobispo don Hugo de Cervellón.

Este perlado, siendo persona muy generosa y principal, prosiguiendo el derecho que pretendía, fue muerto por Guillén de Aguilón, hijo del príncipe Roberto, ayudándole otros sus hermanos, este año de 1171, a 22 de abril.

Legado del papa sobre este caso; y el castigo que hizo el rey.

Por esta muerte se siguieron grandes alteraciones y escándalos en el principado de Cataluña; y envió el papa Alejandro tercero sus legados al rey de Aragón, mostrando grave dolor y sentimiento de este delito tan atroz y nefando cometido contra la persona del arzobispo, varón de grande dignidad y linaje, por defender la libertad e inmunidad eclesiástica. Y amonestóle que diese a la iglesia la mitad de las posesiones y heredamientos que los matadores tenían en Tarragona y su tierra, según el tenor de la convención hecha entre la iglesia y el príncipe don Ramón su padre. Procedióse rigurosamente como la calidad de un caso tan atroz y sacrílego lo requería, contra Guillén de Aguilón y sus hermanos y valedores; y tomó el rey a su mano todos sus bienes y heredamientos.

Decreto del papa contra don Guillén y los suyos.

Y el papa proveyó que ninguno del linaje de Guillén de Aguilón —que llamaban Guillén de Tarragona— fuese admitido a la posesión y sucesión de ellos. Pero quedó en su vida con la tercera parte de Valls y su tierra, y con los lugares de Picamoxon, Espinaversa y Pontegaudí. Y en ellos sucedió Guillén de Tarragona su hijo, y fuéronle confirmados después por el rey don Pedro, hijo del rey don Alonso, porque Guillén de Aguilón hizo transacción del derecho que le competía en la ciudad y campo de Tarragona. Y por esta causa de quedar dividida la jurisdicción en lo temporal entre el rey y los arzobispos se siguieron grandes disensiones y diferencias por defender los preladados la inmunidad eclesiástica. Fue elegido en lugar del arzobispo don Hugo de Cervellón, don Guillén Tarroja obispo de Barcelona, hermano de don Pedro Tarroja obispo de Zaragoza.

Martirio de Santo Tomás Beccheto, arzobispo de Conturben.

Fue este mismo año también señalado por la muerte de Tomás Beccheto, arzobispo de Conturben en el reino de Inglaterra, que fue después canonizado por santo. Y fueron por una misma razón y en menos de un año estos dos preladados malvada y tiránicamente muertos. Pero la memoria del arzobispo de Conturben, quedó consagrada cerca de las gentes y más celebrada por haber sido puesto en el número de los santos que padecieron martirio por la inmunidad de la iglesia.

Terrible inundación de Moncayo; y se muda el convento de Veruela.

En este año a 9 del mes de agosto, sobrevino una tan grande tempestad del cielo y tan terrible inundación de la cumbre y valles de Moncayo hacia la ciudad de Tarazona y su comarca, que hizo muy grande estrago en ella; y fue tan terrible que no hubo cosa más señalada en aquellos tiempos.

Otro día, en la fiesta de San Lorenzo, los monjes del monesterio de Santa María de Veruela, que fundó don Pedro de Atarés, padecieron mucho daño en aquella tempestad y se mudaron al monesterio nuevo.

Población de Teruel.

Por el mes de octubre de este año de 1171 el rey pobló a las riberas de Guadalaviar una muy principal fuerza, adelantando sus fronteras contra los moros del reino de Valencia, y llamóse Teruel. Y fue el fuerte y homenaje para la conquista que después se emprendió de sojuzgar aquel reino, que fue una de las más inormes y señaladas que en España se ha habido.

Dase Teruel en feudo a don Berenguer de Entenza; y danles el fuero de Sepúlveda.

Dio el rey el feudo y honor de Teruel como se usaba entonces a un rico hombre de Aragón llamado don Berenguer de Entenza, y señaló a los que poblaron aquella villa que se rigiesen por el fuero antiguo que el rey don Sancho el mayor y antes de él los condes Fernán González, Garci Fernández y don Sancho, dieron a los de Sepúlveda, que había sido confirmado por el rey don Alonso que ganó a Toledo y por la reina doña Elvira su mujer, y por el emperador don Alonso rey de Aragón y por la reina doña Urraca.

XXXII.

De la guerra que el rey don Alonso hizo contra los moros del reino de Valencia; y de la confederación que hicieron los reyes de Aragón y Castilla contra don Pedro Ruiz de Azagra que estaba apoderado de Albarracín. (1172-1173)

El rey propuso de hacer guerra a los moros del reino de Valencia.

En el año siguiente, estando el rey en Zaragoza por el mes de febrero, y en su corte don Pedro obispo de Zaragoza, don Esteban obispo de Huesca, don Berenguer hermano del rey, abad de Montaragón y electo obispo de Tarazona —que también fue obispo de Lérida—, Arnaldo Mir conde de Pallás, Blasco Romeu, Jimeno de Artusella alférez del rey, Pedro de Castellezuelo, Jimeno Romeu, Pedro de Arazuri, Berenguer de Entenza, Blasco Maza, Jimeno de Urrea, Pedro Ortiz, Artal de Alagón, Galín Jiménez, Beltrán de Santa Cruz de Luesia, Pedro López de Luna —que fue maestre del Espital de Jerusalem en el reino de Aragón y Cataluña y se llamó maestre de Amposta cuando esta orden y caballería iba por este tiempo en aumento—, Gombal de Benavente, Sancho Garcez justicia de Aragón, Sancho Iñiguez, Pelegrín de Castellezuelo, Fortuño de Estada y otros ricos hombres y mesnaderos, propuso de hacer guerra a los moros del reino de Valencia; porque desde el principio de su reinado siempre había tenido con ellos treguas por haberse hecho sus vasallos y tributarios los reyes moros, y deseaba comenzar y llevar adelante la conquista.

Muerte de Lobo rey de Murcia.

Había muerto en este año Lobo rey de Murcia, y con esta ocasión mandó ayuntar la gente de guerra y entró con muy poderoso ejército haciendo mucho daño a los moros hasta llegar a Valencia. Asentó su campo contra aquella ciudad que era la más populosa y rica de la morisma y mandó talar y quemar sus vegas.

Partido con que el rey recibe al rey de Valencia por su vasallo.

El rey moro, visto el grande daño que la tierra recibía, ofreció de pagar el gasto de aquella entrada y ayudar al rey contra los moros del reino de murcia y dar de allí adelante doblado tributo. Aceptó aquel partido el rey, y recibióle por vasallo; y pasó con su ejército adelante hasta llegar sobre Játiva, talando y destruyendo los términos de los pueblos que no se le rendían o no le reconocían señorío.

El rey pasa a Játiva, y el de Navarra le quebranta las treguas.

Era por el mes de mayo cuando el rey don Alonso se puso sobre Játiva, con deliberado propósito de hacer cruel guerra a los infieles; pero no pasó mucho tiempo que se ofreció causa porque hubo de desistir luego de ella: porque don Sancho rey de Navarra quebrantando las treguas que habían poco antes asentado, creyendo que el rey de Aragón estaba en gran peligro hallándose tan adentro de la tierra de sus enemigos, había ayuntado la más gente de guerra que pudo para entrar en el reino de Aragón.

Treguas del rey con el rey de Murcia.

Por esta causa el rey puso treguas con los moros, y se contentó que el rey de Murcia le pagase el mismo tributo que el rey Lobo había acostumbrado de dar; y vuelto con su ejército en Aragón despidió la gente de los lugares de Cataluña; y con la de los concejos de las ciudades y villas de Aragón y con la gente de caballo que tenía, determinó de salir al encuentro al rey don Sancho; pero escusóse la batalla entre estos príncipes y el rey de Navarra repartió su gente por sus fronteras.

Sale el rey contra el de Navarra, y gana el castillo de Arguedas.

Y el rey don Alonso entró con grande poder por la parte de Tudela, e hizo mucho daño destruyendo algunos lugares y castillos; y en esta entrada ganó el lugar y castillo de Arguedas y fortificólo y puso en él gente de guarnición, y en todas sus fronteras contra el reino de Navarra.

Confederación de los reyes de Castilla y Aragón contra don Pedro Ruiz de Azagra, y contra el de Navarra, y contra los moros.

Don Pedro Ruiz de Azagra que tenía la ciudad de Albarracín y era de la conquista de Aragón, estaba apoderado de ella sin reconocer su señorío al rey, y se favorecía del rey de Navarra. Y por la misma causa tenía querella contra este rico hombre el rey de Castilla: porque le había ocupado algunos castillos de aquella comarca que pretendía ser de su conquista. Concertáronse ambos reyes contra don Pedro Ruiz con estas condiciones: que el rey de Aragón dejó al rey de Castilla la villa y castillo de Hariza, que estaba puesta en fieltad por razón de la concordia primera hecha contra el rey de Navarra, con todos sus términos, sacando una aldea que entonces decían Algecira que retuvo para sí el rey de Aragón; y el rey de Castilla le dio el castillo de Verdejo. Y se concordaron que la ciudad de Santa María de Albarracín fuese de la conquista de Aragón, y los otros castillos y lugares que don Pedro Ruiz de Azagra tenía, quedasen debajo del señorío del rey de Castilla. Y de nuevo se aliaron y confederaron contra el rey de Navarra y contra don Pedro Ruiz de Azagra y contra los infieles.

Rehenes de los reyes para los pactos de la concordia.

Y pusieron rehenes cada uno tres castillos: señaló el rey de Castilla las villas y castillos de Agreda, Cervera y Aguilar para que estuviesen en poder de Diego Jiménez rico hombre de Castilla que hiciese por ellos pleito homenaje al rey de Aragón. Y el rey de su parte nombró las villas y castillos de Aranda, Borja y Arguedas para que las tuviese en rehenes Berenguer de Entenza e hiciese por ellos pleito homenaje al rey de Castilla, y habían de estar en poder de estos ricos hombres por tiempo de tres años con condición que si dentro de ellos no se deshiciese cualquier agravio y queja que tuviesen, los perdiesen. Por esta concordia se puso entonces el castillo de Hariza en poder del rey de Castilla, que era uno de los más importantes del reino en las fronteras de Castilla; y después —según el arzobispo don Rodrigo dice— Hariza fue entregada al rey de Castilla por industria de un rico hombre que se decía Nuño Sánchez; y hubo por esta causa gran disensión entre los reyes de Aragón y Castilla y llegaron las cosas a gran rompimiento.

Da el rey a Veruela la villa de Vera.

En este mismo año dio el rey al monesterio de Santa María de Veruela que fundó don Pedro de Atarés, de la orden de Cistel, junto a Tarazona, y al abad Ramón, el castillo y villa de Vera con

sus términos.

Muerte y sucesores del conde de Rosellón.

Y murieron Hugo conde de Ampurias y Guinaldo conde de Rosellón. Y sucedió en el condado de Rosellón el conde Gerardo, que vivió poco en el estado, y por su testamento dejó sucesor en él al rey.

El conde de Melgor se hace vasallo del rey.

Y por el mes de diciembre de este año, Beltrán conde de Melgor se hizo vasallo del rey; y entregó el castillo de Melgor y todo el condado, y los recibió de mano del rey en feudo; lo cual fue muy útil para las cosas de la Proenza por la disensión y guerra que el rey tenía con el conde don Ramón de Tolosa por la sucesión del condado de la Proenza.

Muerte de la reina doña Petronila.

En el año de 1173, a 13 de octubre murió la reina doña Petronila en Barcelona; y mandóse enterrar en la iglesia catedral de aquella ciudad, pero hoy ninguna señal se halla de su sepultura.

Matan al vizconde de Cardona.

Y Ramón Folch vizconde de Cardona fue muerto por cierta gente de guerra suya que se había rebelado contra él.

Toma el rey y asuela el castillo de Milagro.

Continuando el rey de Aragón la guerra de Navarra entró en ella el año siguiente haciendo gran daño en los lugares comarcanos de sus fronteras; y tomó en esta jornada por el mes de julio el castillo y villa de Milagro que está en un muy alto cerro de la otra parte de Ebro entre Calahorra y Alfaro. Y porque desde él se hacía mucho daño en las fronteras de Aragón, se asoló el lugar y el castillo.

XXXIII.

De las bodas que el rey celebró con doña Sancha, hija del emperador don Alonso y de la emperatriz doña Rica, teniendo concertado de casar con la hija de Manuel, emperador de Constantinopla. (1174)

Desposorio con doña Sancha. Arman al rey caballero.

A 18 del mes de enero del año 1174, estando el rey en Zaragoza, se celebró su desposorio con doña Sancha, hija del emperador don Alonso y de la emperatriz doña Rica. Y el mismo día, según en memorias antiguas parece, se armó caballero como era la costumbre de aquellos tiempos.

Los que se hallaron en el casamiento.

Halláronse a las fiestas del matrimonio Jacinto diácono cardenal de Santa María en Cosmedín legado de la sede apostólica, don Guillén Tarroja arzobispo de Tarragona que también era legado, don Arnal de Perexens obispo de Urgel, don Pedro obispo de Pamplona, don Ponce obispo de Tortosa, don Pedro obispo de Osona, don Juan Frontín obispo de Tarazona, don Guillén obispo de Girona, don Bernaldo obispo de Barcelona, don Guillén obispo de Lérida, y fray Arnaldo de Tarroja maestro de la caballería del Temple en las provincias de España. Los ricos hombres de Aragón que se halla haber concurrido a estas fiestas fueron: Arnal Mir conde de Pallás señor en Ricla, don Jimeno de Artusella mayordomo del rey señor en Loharre y Bolea; don Sancho Ramírez alférez del rey, don Pedro de Castellezuelo señor en Calatayud, don Pedro de Arazuri señor en Huesca y en Daroca, don Blasco Romeu señor en Zaragoza y don Jimeno Romeu señor en Tarazona, don Blasco Maza señor en Borja, don Artal señor en Alagón, don Galindo Jiménez señor en Belchit, Diosayuda señor en Sos y don Gombal en Biel, don Pedro de Alcalá en San Esteban y don Pelegrín en

Barbastro y Alquézar.

Lo que dio por dote el rey a su esposa.

En presencia de estos perlados y ricos hombres el rey señaló y dio por la contemplación del matrimonio a la reina su esposa a Monclús, Barbastro, Pomar, Tamarit, Nabal, Zaidín, Mequinenza, Bolea, Quart, Tierz, Pina y Medina con sus términos y Almonacir y Alfamén. En Cataluña se le dieron por la misma causa Tarragona y Siurana, Tortosa, Azcón, Castelladasens, Almenara, Camarasa, Cubells, Cervera, Tárrega, Manresa, San Pedro de Oro, Villafranca, Aviñón y Arbós que están en el Panadés; Monblanc con toda su tierra y Besalú con todo el condado de Rosellón como el rey lo tenía y le pertenecía por el derecho del conde Gerardo.

El emperador enviaba su hija a casar con el rey; y llegó a Mompeller; y casó con el señor de Mompeller.

Pero como quiere que este matrimonio estaba ya concordado en vida del príncipe don Ramón su padre —como dicho es—, por las discordias que intervinieron entre el rey y el rey de Castilla, se trató de casar al rey con una hija de Manuel emperador de Constantinopla, como se refiere al principio de la historia del rey don Jaime, y llegó a concluirse; de suerte que el emperador con un perlado y algunos barones de Grecia enviaba a su hija a Aragón; y llegando a la villa de Mompeller tuvieron aviso que el rey don Alonso había celebrado sus bodas con la reina doña Sancha. Y hallándose en aquella sazón presente Guillén de Mompeller que era señor de aquel estado, con consejo de los barones y caballeros sus naturales, tomó a su mano la hija del emperador para casarse con ella contra voluntad de los que la traían. Pero primero, a pedimiento del perlado y de los señores que con ella venían otorgó el señor de Mompeller que aunque no hubiese hijo varón de ella sino hija, la heredaría en el señorío de Mompeller y su tierra, de lo cual hizo pleito homenaje y juraron de lo hacer guardar así todos los vecinos de Mompeller de diez años arriba; y con esto se efectuó el matrimonio, del cual hubieron una hija que después casó con el rey don Pedro de Aragón y fue madre del rey don Jaime, nieto del rey don Alonso.

[Los reyes de Castilla y Aragón entraron en Navarra.]

En el año, de 1175, prosiguiendo los reyes de Castilla y Aragón su porfía en la empresa de Navarra, entraron en ella con sus gentes que llamaron fonsados, como en seguimiento de guerra guerreada; y talaron y destruyeron la tierra, y tomaron un castillo muy fuerte que llamaban Legín.

XXXIV.

Que el marqués de Buscha se hizo vasallo del rey don Alonso; y de la concordia que se asentó con don Ramón conde de Tolosa, el cual renunció el derecho que pretendía en el condado de la Proenza. (1176)

Quién fue el marqués de Buscha.

Parece por memorias antiguas que en el año de 1176 el rey con consejo de los barones de su reino, dio en feudo a Manfredo marqués de Buscha, hijo de Mobilia condesa de Buscha, a Drola con todos sus términos, y de Drola arriba como partía sus límites con Lombardía. Lo cual —según conjeturo— debía estar sujeto al condado de la Proenza: porque el condado de Buscha está junto a Saluzes. Y este marqués hizo homenaje al rey y le recibió por su señor; y ofreció de servirle en todas las guerras y empresas que tuviese por razón del condado de la Proenza.

Marqués de Saluzes: de dónde descendieron.

Tengo por cierto que de esta casa descendieron los marqueses de Saluzes que fueron muy aliados y confederados con los reyes de Aragón.

[Concordia entre el rey y el conde don Ramón de Tolosa.]

Por este mismo tiempo se concertaron las diferencias que había entre el rey y el conde don Ramón de Tolosa por la pretensión que tuvo al condado de la Proenza, mediante el matrimonio de la hija del conde de la Proenza con su hijo, como el rey se lo había ofrecido. Contendían no solamente por la Proenza y por el condado de Aymillán, pero por la tierra de Gavaldán y el Carladés; en lo cual pretendía el rey que debía suceder la hija del conde don Ramón Berenguer y de la emperatriz su mujer.

Los tratadores de la concordia entre el rey y el conde de la Proenza.

Y llegando a las armas, finalmente este año se vieron en la isla de Gernica, entre Tarrascón y Belcayre, a 19 del mes de abril, siendo tratador de la paz y medianero Hugo Jofre maestre de la caballería del Temple y por parte del rey don Ramón de Moncada y Arnaldo Villademuls; y por la del conde de Tolosa la vizcondesa de Narbona.

[La concordia y quiénes se hallaron a ella.]

Entonces renunció el conde de Tolosa aquella su pretensión y el derecho que pretendía al condado de la Proenza y según la división que se había hecho entre el conde don Alonso de Tolosa y el conde don Ramón Berenguer, agüelo del rey; y reservándose el conde que se declarase conforme a justicia el derecho que pretendía tener en el condado de Gavaldán; y el rey reservaba también su derecho en el condado de Melgor para que se determinase mediante justicia. Por esta concordia había de dar el rey al conde de Tolosa tres mil y cien marcos de plata: y entre tanto que se pagaba puso en rehenes el castillo de Alberon y la isla de Camarges que está en el Ródano, la cual ciñen dos brazos de aquel río como entra en la mar. Halláronse a esta concordia don Pedro arzobispo de Narbona y don Pedro arzobispo de Viena, Ramón Gaucelin y Pedro Gaucelin su hermano; y el casamiento del hijo del conde de Tolosa con la hija del conde de la Proenza no se efectuó, y después casó con Beatriz hermana de Trencavello vizconde de Besés.

La reina doña Sancha se apodera de todas las fuerzas de Ribagorza.

En este año por el mes de mayo, estando el rey ocupado en las cosas de la Proenza, la reina doña Sancha —según parece en memorias antiguas—entró en el condado de Ribagorza y se apoderó de todas las fuerzas y castillos que eran de la corona real.

XXXV.

Que el rey de Aragón fue en ayuda del rey de Castilla contra los moros que tenían la ciudad de Cuenca, y se ganó; y pasó a hacer guerra al rey de Murcia. (1177)

Intención de cercar la ciudad de Cuenca.

Hacia el rey de Castilla por este tiempo guerra a los moros con intención de cercar la ciudad de Cuenca que era la más principal y de las más fuertes de aquellas comarcas y estaban en su defensa grande número de infieles de guarnición. El rey de Aragón dejando las cosas de Navarra bien proveídas y gente que acudiese a los lugares de la frontera a donde la mayor necesidad se ofreciese, juntó su ejército para ir con el rey de Castilla en esta empresa.

Los que fueron con el rey en esta jornada; y se señala Guillén de Beranuy.

Y fueron con él don Berenguer de Vilademuls arzobispo de Tarragona, don Pedro obispo de Zaragoza, Sancho Duerta, Fernando Ruiz de Azagra señor en Daroca, Artal de Foces, Hugo de Mataplana, Ponce de Guardia, Guillén de Beranuy que fue un rico hombre de los muy esforzados y valerosos de aquellos tiempos y se halló en muchas guerras con el príncipe don Ramón y con el rey don Alonso su hijo: hombre de gran linaje, que descendía de los señores de Beranuy y del príncipe Rigolfo de Florencia señor de Pallás, que fue muy señalado caballero en los tiempos del rey don

Ramiro el primero. Iban otros ricos hombres de Aragón y Cataluña.

Junta de los reyes de Castilla, León y Aragón.

Y concertáronse vistas por este tiempo entre los reyes de Castilla, León y Aragón para la primavera del año 1177, para asentar mejor las cosas de la guerra de los moros. Y juntaron sus ejércitos para ir a poner cerco sobre la ciudad de Cuenca. Estuvieron sobre ella los reyes nueve meses, y al fin de ellos se rindió la ciudad; y dejó en ella el rey de Castilla gente que la poblase y estuviese en la defensa de la frontera. También se le entregó la villa de Alarcón, lugar fortísimo e inexpugnable.

Don Pedro Ruiz de Azagra se señala en esta empresa.

En esta empresa y victoria parece en algunas memorias antiguas, que fue muy señalado el esfuerzo y gran poder de don Pedro Ruiz de Azagra señor de Albarracín, y que él fue el primero que puso cerco a la ciudad y la estrechó tanto que fue forzado rendirse para cierto día si no les fuese socorro.

Confirman los reyes de Aragón y Castilla la paz y concordia.

Estando en el cerco de Cuenca en el mes de agosto de este año, se confirmó por estos reyes, de consejo de los perlados y ricos hombres que allí había, la concordia que entre sí habían concertado de valerse y ayudarse contra moros y cristianos, excetando a don Hernando rey de León y Galicia, tío del rey de Castilla; y fue concordado que cada uno de los reyes de allí adelante tuviese libremente las villas y castillos que entonces tenían para sí y sus sucesores, sin que pudiesen pedirse ni demandarse cosa alguna de ello el uno al otro por razón de las posturas y reconocimientos que hubiesen hecho, guardándose las concordias y asientos que entre sí habían acordado. En lo cual intervinieron los perlados y ricos hombres de Aragón y Cataluña, y de Castilla los condes don Pedro y don Gómez, Ruy Gutiérrez mayordomo del rey, Pedro de Arazuri, Pedro Gutiérrez, Gonzalo Copelín, Suer Pelayo y muchos otros.

Queda exento el reino de Aragón del feudo que antes tenía.

Desde entonces quedó el reino de Aragón libre y exento del reconocimiento y feudo que el príncipe don Ramón había otorgado a don Sancho rey de Castilla.

[Contienda por el señorío de Molina.]

Una de las mayores contiendas que hubo entre estos reyes fue por el señorío de Molina, pretendiendo cada uno que era de su reino, y por el rey de Aragón haber sido de la conquista de sus predecesores y que fue ganado por el emperador don Alonso: y era estado que le codiciaba grandemente cada una de las partes.

El conde don Malrique de Lara se adjudica a sí mismo el estado de Molina; y los reyes lo aprueban.

Mas en esta porfía púsose de por medio otro caballero —como don Pedro Ruiz de Azagra en lo de Albarracín— que los hizo iguales aunque por diferente camino. Porque según refiere el conde don Pedro de Portugal, habiéndose dejado esta diferencia en poder del conde don Malrique de Lara —que era vasallo del rey de Castilla y su natural y gran amigo y compadre del rey de Aragón— adjudicó para sí a Molina con su señorío; y los reyes lo tuvieron por bien; y tuvo aquel estado de allí adelante.

Sucesión de los señores de Molina.

Y sucedió en él don Pedro su hijo y de Ermesenda hija de Aimerico vizconde de Narbona, y llamóse conde de Molina; y éste fue hermano de doña Mofalda que casó con el rey don Alonso el primero de Portugal.

[Guerra a los moros de Murcia.]

Tomada Cuenca, el rey de Aragón con sus gentes pasó adelante haciendo guerra a los moros hasta llegar a Lorca: porque el rey de Murcia, que era su vasallo, le asegurase el tributo de su conquista. Y volvióse a Teruel por el mes de octubre.

XXXVI.

Que el rey don Alonso sucedió en el condado de Rosellón por muerte del conde Gerardo.

El conde don Alonso promete de conquistar a Mallorca, y lo que el rey le ofrece.

Por este tiempo emprendió el rey de pasar con su armada a la conquista de las islas de Mallorca y Menorca que estaban en poder de infieles. Y en el año siguiente, estando en Zaragoza por el mes de junio —a donde había venido de Tarazona—, un capitán que no se declara de qué casa fuese más de llamarse el conde don Alonso, ofreció de venir con las galeras y armada de Guillermo rey de Sicilia, hijo del primer Guillermo, para pasar contra los moros que tenían las islas de Mallorca y Menorca. Y prometió el rey que echando de la isla de Mallorca a los moros le daría la mitad de la tierra según fuero y costumbre de Barcelona —que era no podersele quitar aquella parte sino por manifiesta y probada traición—, reteniendo para sí la tercera parte de las rentas que de ella procediesen, con que tuviese los castillos en fieldad por el rey para se los entregar siempre que por bien tuviese; y le hizo pleito homenaje como vasallo. Pero esto no hubo efecto; y fue reservada la gloria de aquella empresa al rey don Jaime su nieto.

El rey se hace señor de Rosellón.

De Zaragoza partió el rey a gran priesa para Cataluña, donde en esta misma sazón falleció Gerardo conde de Rosellón, y por no dejar hijos aquel estado recaía en la corona. Y por el mes de julio fue a Perpiñán para apoderarse de aquella villa y de las otras fuerzas de Rosellón y de todo el condado. Y fue sin ninguna contradicción recibido por señor y le hicieron homenaje.

Los títulos que tomó el rey en este tiempo.

Y de allí adelante se intituló rey de Aragón, conde de Barcelona y de Rosellón y marqués de la Proenza.

XXXVII.

De la concordia que se tomó entre los reyes de Aragón y Castilla sobre los límites de sus conquistas, en la cual se adjudicó al rey de Aragón el reino de Valencia hasta el puerto de Biar. (1179)

Los reyes de Aragón y Castilla concertaron verse.

Concertaron después los reyes de Aragón y Castilla de se ver por algunas diferencias que tenían cerca del repartimento y división que se había hecho de los reinos y tierras que cada uno de ellos pretendía ser de su conquista, y por la guerra que continuamente hacían contra don Sancho rey de Navarra.

Cerca el rey a Morviedro.

En el año siguiente de 1179 entró el rey con muy poderoso ejército en el reino de Valencia y puso su campo sobre Morviedro, lugar fortísimo y muy famoso por las ruinas de la antigua Sagunto en la región de los edetanos.

Junta del de Aragón con el de Castilla en Cazola, y qué gente estaba con los reyes.

De allí fue atravesando hacia la Andalucía y se fue a ver con el rey de Castilla; y viéronse a

20 de marzo de este año en un lugar que llamaban Cazola. Fueron con el rey de Aragón don Pedro obispo de Zaragoza, Arnaldo de Tarroja maestre de la orden del Temple, Pedro de Castellezuelo, Blasco Romeu, Arnaldo de Pons, Artal de Alagón alférez del rey, Sancho Duerta mayordomo, Miguel de Santacruz, Berenguer de Entenza, Pedro de San Vicente, Fortún de Vergua y García de Albero. Con el rey de Castilla se hallaron el conde don Pedro Ruiz de Azagra, Pedro de Arazuri, Gómez García, Pedro Ruiz de Guzmán, Tel Pérez, García de Puértolas, Martín Ruiz de Azagra, Suer Pelayo, Garci Muñoz.

Concordia de los reyes.

Allí se concordaron los reyes en que todo el reino de Valencia sin contradicción alguna fuese de la conquista y señorío del rey de Aragón, y la ciudad de Játiva y Biar con sus términos, desde el puerto que está allende Biar a esta parte, y con la ciudad y reino de Denia; dejando al rey de Castilla la otra tierra y señorío que está de la otra parte del puerto de Biar; y que así se guardase por ellos y sus sucesores. Tomado este asiento cerca de la división de sus conquistas, renovaron las confederaciones y ligas contra moros y cristianos, y señaladamente contra don Sancho rey de Navarra. Y concordaron de se valer el uno al otro en persona.

Los que juraron la concordia de parte de los reyes.

Lo cual juraron de parte del rey de Castilla Pedro de Arazuri, Gómez García su alférez, y Tel Pérez. De parte del rey de Aragón lo juraron Sancho Duerta su mayordomo, Artal de Alagón alférez, y el obispo de Zaragoza. Quedó también concordado que en caso que el rey de Castilla entregase al rey de Navarra las castillos de Laguín y Portilla por cobrar la tierra y lugares que el rey de Navarra le tenía, lo pudiese hacer no embargante que el rey de Aragón lo quisiese contradecir por la parte que en ellos pretendía tener, ni fuese obligado a le hacer por ello recompensa alguna; y que no diese otros lugares ni castillos de los que había ocupado al rey de Navarra por esta razón, sino tan solamente estos dos, pero que pudiese dar en dinero la cantidad que quisiese; y que lo que se ganase del reino de Navarra se partiese entre ellos por medio.

Guerra contra el rey de Navarra.

Hízose grande guerra desde entonces contra el rey de Navarra, y ganaron los castellanos a Logroño, Navarrete, Grañón, Birviesca y otros lugares que tenía hasta montes de Oca; y no cumpliendo con el rey de Aragón el rey de Castilla, según estaba capitulado, comenzó haber entre ellos grave discordia y disensión.

XXXVIII.

De la disensión que se movió entre los reyes de Aragón y Castilla; y cómo redujo a su obediencia el rey de Aragón a los vizcondes de Nimes y Besés. (1180)

Embajada del de Aragón al de Castilla sobre pretensiones de agravios.

Mandó el rey por esta causa ayuntar sus cortes en la ciudad de Huesca. Y estando en ellas con la reina doña Sancha su mujer, fue acordado por los ricos hombres que allí se hallaron, que el rey enviase a requerir al rey de Castilla con don Berenguer obispo de Lérida y abad de Montaragón, su hermano, y con don Ramón de Moncada, que volviese al rey el castillo de Hariza que le tenía usurpado de su señorío; y mandase hacer enmienda de ciertos daños que se habían hecho en las fronteras; y le amonestasen que estuviese a derecho y justicia en las pretensiones que tenía contra el rey don Hernando de León y desistiese de hacelle guerra. Y en caso que el rey de Castilla otorgase estas cosas y quisiese verse con el rey, se dio comisión a estos embajadores que concertasen las vistas. De otra suerte, llevaron orden para desafiar al rey de Castilla, no por lo que tocaba al rey en las cosas de sus pretensiones, sino por la guerra que hacía al rey don Hernando que era cuñado del rey de Aragón y muy confederado y aliado suyo; declarándose que no permitiría que fuese

desheredado de ningún príncipe. Y con esto se interpuso el rey de Aragón en concordar al rey de León con el de Castilla su sobrino, desistiendo el rey de Castilla de proseguir sus querellas por las armas. Por estas novedades trataba el rey de concordar sus diferencias con el conde Ramón de Tolosa y se ponían en orden las fronteras de sus reinos; y el rey de León se valía del rey de Portugal y de los moros sus comarcas para esta guerra.

Da el rey la villa de Alcañiz al maestre de Calatrava que era hermano del señor de Albarracín.

En el año del nacimiento de 1180, estando el rey en Hariza por el mes de marzo, dio la villa de Alcañiz y sus términos a don Martín Ruiz de Azagra, que fue hermano de don Pedro Ruiz señor de Albarracín; y era maestre de la orden de Calatrava, y es la encomienda mayor que esta orden tiene en estos reinos. Y aquella villa es una de las muy principales que hay en ellos y de muy fértil y apacible comarca; y estaba en frontera de muchos lugares de moros que eran del rey de Valencia.

Los ricos hombres que se hallaron en esta donación.

Esta concesión se hizo por el rey con acuerdo y voluntad de sus ricos hombres, reservándose que los caballeros de aquella orden fuesen obligados de hacer guerra con el rey contra los moros y guardar la paz o tregua que con ellos tuviese. Eran los ricos hombres don Blasco Romeu señor en Zaragoza, don Artal alférez del rey señor en Alagón, don Blasco Maza señor en Borja, don Jimeno Romeu señor en Tarazona, don Pedro Ortiz señor en Aranda, don Jimeno de Urrea en Epila, don Pedro de Castellezuelo en Calatayud, don Miguel de Santa Cruz en Daroca y Teruel, don Pedro Ladrón en Belchit, don Pedro de Sos en Sos, don Gombal de Benavente en Biel, don Marco Ferriz en Huesca, Fortuño de Estada en Estadilla, Pelegrín de Castellezuelo en Alquézar, Sancho Duerta mayordomo del rey.

El rey pasa a la Proenza contra el vizconde de Nimes, y lo reduce a su señorío.

De Hariza el rey se partió para la Proenza y fue contra Arnaldo Athon vizconde de Nimes, que tenía aquella ciudad y muchos castillos sin reconocer dellos el feudo y señorío que hacían a los condes de Barcelona. E hizo guerra contra él de tal suerte que le forzó a entregar la ciudad y los otros lugares y fuerzas: e hizo por ellas pleito homenaje y reconoció de nuevo el señorío a él y a sus sucesores.

Entra el rey en Besés y reduce a Roger su vizconde; y lo que le sucedió.

Esto fue en Besés por el mes de octubre de este año. Y de allí fue a Carcasona y fue recibido en aquella ciudad por Roger vizconde de Besés que era su vasallo, aunque con grande liviandad después de la muerte de Trencavello su padre se había confederado con el conde Ramón de Tolosa y le había entregado la ciudad de Carcasona y algunas fuerzas que se tenían en feudo por el conde de Barcelona y por los condes sus antecesores; y no contento con esto hizo de ellas guerra. Pero como el rey puso su gente en orden para castigar su rebeldía, reconociendo su yerro se puso en su poder y le entregó la ciudad de Carcasona y el castillo de Minerva. Entonces le volvió el rey la ciudad de Carcasona con sus castillos y fortalezas y el castillo de Lauraco y Lauragues, y la ciudad de Rodes, Linoso, tierra de Salt con sus castillos y fortalezas, Termens, y el castillo de Minerva en feudo, con que los entregase siempre que fuese requerido de la misma manera que el vizconde Trencavello los tuvo por el príncipe Ramón su padre. Esto fue así concordado en la misma ciudad de Carcasona estando el rey en ella, el segundo día de noviembre de este año.

Gánase Villel en Valencia.

Por el mismo tiempo en el mes de noviembre se ganó de los moros el castillo de Villel, que era una muy importante fuerza junto a las riberas de Guadalaviar; y se acabó de conquistar de moros todo lo que hoy es del reino de Aragón hasta los límites del reino de Valencia.

XXXIX.

***De la guerra que el rey hizo al conde de Tolosa en
venganza de la muerte de Beltrán de Albaus. (1181)***

Muerte a traición de Beltrán de Albaus; y quién era.

Fue muerto en el año siguiente alevosamente Beltrán de Baucio, que en otro memorial antiguo se llama de Albaus, en el día de Pascua, que fue vasallo del rey don Alonso y le había servido en la guerra que tuvo con don Ramón conde de San Gil y de Tolosa, y le libró de gran peligro estando en el castillo de Alberon viniendo contra él muy repentinamente el conde, y le había entregado mucha parte de la Proenza.

Toma el rey el castillo de Morull y pasa contra el de Tolosa.

Por lo cual partió el rey para allá por castigar este delito; y cercó el castillo de Morull donde se recogieron los matadores, y por fuerza de armas fue entrado y fueron cobradas algunas fuerzas que habían ocupado. Y pasó contra el conde de Tolosa talando y destruyendo su tierra; y fueron asoladas algunas villas y lugares de aquel condado. Y de allí pasó a Guiana y fue a Burdeus por verse con el rey de Inglaterra.

Da el rey a los templarios la tercera parte de Tortosa y de otros lugares.

En este tiempo el rey dio al maestre y caballería del Temple la tercera parte de Tortosa y de otros lugares de aquella comarca.

XL.

***De la muerte de Armengol conde de Urgel; y de las vistas que tuvo
con Ricardo conde de Puitiers, hijo del rey de Inglaterra. (1184-1185)***

Volviendo con gran presa de Valencia el conde de Urgel, le matan con su gente; y hay opinión que le mataron cristianos.

Sucedió en el año de 1184, que Armengol conde de Urgel con Galcerán de Salas su hermano y con otros caballeros, hizo una entrada contra moros en el reino de Valencia, y cativaron muchas personas. Y volviendo con gran presa y despojo se juntaron diversas compañías de jinetes y gente de guerra del reino de Valencia y todos los lugares circunvecinos, y fueron muertos el conde y su hermano y muchos caballeros junto a Requena; y fue este destrozo a 11 del mes de agosto de este año. Y en anal muy antiguo se escribe que fue muerto por cristianos y no infieles, y lo mismo afirma el autor antiguo de las cosas de Aragón.

Quién fue este conde y sus descendientes.

Era el conde Armengol hijo del conde Armengol que llamaron de Castilla porque se crió allá mucho tiempo. Y fue nieto del conde don Per Anzures; y había casado el conde Armengol de Castilla con la condesa Arsendis y hubo en ella estos hijos y a doña Estefanía condesa de Pallás mujer del conde Arnal Mir a la cual sustituyó en aquel estado de Urgel en caso que sus hijos muriesen sin sucesión, y nombraba en su lugar a Guillén Ramón Dapifer y a otro sobrino suyo que llama don Pedro hijo de su hermana doña Teresa.

El sucesor de este conde, con ser cuñado del de Aragón, se confederó con el de León.

Su hijo de este conde Armengol que fue muerto en Requena, estuvo siempre muy confederado con el rey don Fernando de León y con el rey don Alonso su hijo que juntamente reinaban por estos tiempos en el reino de León, Galicia y Asturias y Extremadura, aunque era casado el conde con hermana del rey de Aragón, que como dicho es se llamó Dulce; y casó después según yo creo con el rey don Sancho de Portugal. Y siguió siempre el conde a aquellos príncipes en la guerra que

tuvieron con el rey don Alonso de Portugal; y diole el rey de León por heredad a Almenarilla y Santa Cruz para él y sus descendientes. Y por parte de la agüela que era hija del conde don Per Anzures sucedió en el señorío de la villa de Valladolid y en otros grandes heredamientos.

Diferencia entre el conde de Urgel y Ponce de Cabrera a quien favorecía el de Aragón.

Dejó un hijo de su mismo nombre, y por este tiempo traía guerra con Ponce de Cabrera que estaba entonces preso en Castilla. Y porque el conde de Urgel andaba fuera de la obediencia del rey, se trató que Ponce de Cabrera su cuñado —que estaba casado con doña Miraglo hermana del conde de Urgel— fuese puesto en libertad y saliese de la prisión en que el rey de Castilla le tenía. Y por esta causa se obligó Ponce de Cabrera que tenía por el rey debajo de homenaje los castillos de Artesa, Monmagastre, Castellón junto a Balaguer, Camporells, Torrefellona y Estalrich, para que pudiese de ellos hacer guerra. Y el rey le prometió de le favorecer en la diferencia que tenía con el conde de Urgel hasta tanto que llegase su contienda a concordia y se estuviese con él a justicia; y que le tenía a él y a sus sucesores en su casa y corte en el lugar que su estado requería.

Concorda de nuevo al de Aragón con el conde de Tolosa.

Volvió el conde don Ramón de Tolosa a reducirse a la concordia que había asentado con el rey don Alonso; y por el mes de febrero del año de la navidad de 1185 ratificó el tratado de la paz que se había entre ellos concordado en la isla Gernica: añadiendo a aquel asiento que fiel y lealmente ayudaría al rey contra cualesquiere rebeldes suyos desde el puerto de la Clusa hasta los Alpes, y por todo el condado de Tolosa y Cahors y la Proenza. Y quedaron concordados de valerse y ayudarse siempre que les pareciese seguir la empresa de la ciudad de Aviñón, excetando en aquella confederación a los reyes de Francia y León y al conde de Folcalquer. Y determinaron que en caso que entre sí tuviesen alguna contienda estuviesen a lo que en ella juzgasen el arzobispo de Tarragona y don Bernaldo Galcerán de Pinós, Guillén de Sobrano y Ramón de Agolt.

Concierto del de Aragón con el conde de Puitiers, hijo del de Inglaterra, contra el conde de Tolosa.

Pero no fue tan cierta y segura esta concordia que el rey de Aragón no tuviese su confederación muy estrecha con Ricardo conde de Puitiers hijo del rey de Inglaterra, con el cual se vio en Najach por el mes de abril de este mismo año: y allí se confederaron y unieron para valerse contra el conde don Ramón que fue príncipe de gran valor y era muy favorecido del rey Filipo de Francia, porque fue casado con Constanza su hermana. En aquellas vistas Ricardo renunció al rey de Aragón la ciudad y tierra que Roger de Besés y Trencavello su hermano habían tenido; y se obligó que el rey de Castilla le restituiría el castillo de Hariza. Y se le volvieron los castillos de Trasmoz y Cajuelos que estaban en poder del rey de Navarra; y ofreció cuando no lo cumplierse que se pondría en poder del rey en rehenes dentro de cuarenta días después que fuese requerido y no saldría de su prisión sin su voluntad.

Muerte y alabanzas del rey don Alonso de Portugal.

En este año a 6 del mes de diciembre falleció en Cohimbra el rey don Alonso Enríquez de Portugal de más de noventa años. Fue príncipe valerosísimo y que se igualó a los más excelentes príncipes que hubo en aquellos tiempos: y si no le cupiera la suerte de su conquista dentro de tan angostos límites, su ánimo era tan grande que la quisiera extender hasta las costas de nuestro mar. Pero para proseguir su conquista más adelante había de tener primero guerra con los reyes de Castilla y León, y aquello era difícil de conquistarse en contradicción de tan poderosos príncipes y de los infieles. Mas como su ánimo no se podía encerrar dentro de aquellos límites, emprendió de apoderarse de la ciudad de Badajoz que era de moros y de la conquista del rey don Fernando de León.

Vence el de León al de Portugal; y lo que de ahí sucede.

Pero el rey de León juntó un muy buen ejército y fue contra el rey de Portugal: y hubieron una batalla en la cual fue el rey don Alonso vencido y preso. Y en la concordia que asentó con el rey de León porque pusiese su persona en libertad, fuéle forzado dejar a Badajoz y toda la tierra que tenía debajo de su señorío desde Miño al castillo de Lisboa.

XLI.

Que don Pedro Ruiz de Azagra defendió el señorío de Albarracín sin reconocer vasallaje a los reyes de Castilla y Aragón. (1186)

Alabanzas del señor de Albarracín y su prudencia con que fue señor sin reconocer a ningún rey.

Don Pedro Ruiz de Azagra en este tiempo andaba más de lo que solía alborozado con gente de guerra; y con los más de sus deudos y vasallos se hizo fuerte en Albarracín porque se temía del rey de Castilla. Era tan valeroso y ayudábale en tanta manera el sitio y fortaleza de aquel lugar, que podía con sus amigos y vasallos defenderse si alguno de los reyes de Aragón o Castilla dejaba de valerle sin que hiciese reconocimiento como vasallo a ninguno de ellos.

Sucedió que pretendiendo cada uno de los reyes que era su vasallo y natural dejaba de serlo de entrambos, diciendo que no debía naturaleza ni vasallaje a ningún príncipe del mundo y que estaba fuera de su señorío, nombrándose vasallo de Santa María y señor de Albarracín como lo acostumbraron sus sucesores. Cuando los reyes estaban entre sí discordes —que era lo más ordinario—, don Pedro tenía su partido bien seguro porque cada uno le codiciaba para sí por ser tan oportuno y cómodo aquel lugar para ofender con su ayuda a su contrario. Tenía en Castilla y Aragón muchos parientes y amigos: y si acaecía que los reyes estaban en gran amistad y conformidad, él se acogía a su tierra y a aquella ciudad como a muy cierta y segura guarida. Era tan prudente y astuto que más se guardaba en el tiempo de la paz que en la guerra; y con esto nunca el rey de Aragón ni el de Castilla, siendo tan poderosos reyes, habiéndose confederado contra él para destruirle y echarle de la tierra y apoderarse de ella —como está dicho— pudieron ser parte para acaballo; lo que no sé si es mayor hazaña que de caballero español haya quedado en la memoria de los nuestros.

Confederación de los reyes de Castilla y Aragón contra el señor de Albarracín y sus herederos: y quién fueron.

Muchas veces deliberaron entrambos reyes por esta causa, de perseguirle hasta echarle de sus señoríos; mas como se trataba juntamente del derecho de aquella ciudad, y el que tenía el rey de Aragón era muy notorio por ser de su conquista —como ya estaba reconocido—, quería más el rey de Castilla que estuviese Albarracín en poder de don Pedro, que se entregase en manos del rey de Aragón; y por otra parte reputaba a injuria su desobediencia y soberbia y deseaba su daño, y no se ofrecía ocasión cómo emprendello de manera que no se siguiesen mayores inconvenientes. Viéronse en Agreda por esta causa los reyes por el mes de enero de 1186 y allí se determinaron que no recibiesen de allí adelante ni acogiesen en sus reinos a don Pedro ni a ninguno de sus hermanos ni gentes, excepto a don Gonzalo Ruiz de Azagra vasallo del rey de Castilla. Fueron los hermanos de don Pedro, don García, don Martín, don Gonzalo, don Rodrigo y don Hernando; y todos estaban muy heredados en los reinos de Castilla y Aragón. Y don Hernando tuvo el señorío de Calatayud y Daroca en honor y fue padre de don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín.

XLII.***Del reconocimiento que Gastón vizconde de Bearne hizo al rey por aquel estado. (1187)***

Gastón vizconde de Bearne, vasallo del de Aragón.

Estando el rey de Aragón en Huesca en el principio de febrero de 1187, vino a su corte Gastón vizconde de Bearne y le hizo reconocimiento por aquel señorío como la vizcondesa doña María su madre; y le prestó homenaje como vasallo por sí y sus sucesores de toda la tierra de Bearne y Gascuña, excetando algunos lugares que tenía Ricardo conde de Puitiers hijo del rey de Inglaterra; y prometió de le valer y servir con su persona y vasallos contra cualesquiere príncipes sus enemigos, no siendo entre ellos Ricardo que sucedió en el reino de Inglaterra poco después por la muerte del rey Enrique su padre.

Saladino turco gana a Hierusalem, y echó de ella los cristianos de la iglesia latina.

Por este tiempo, Saladino que había entrado en el reino de Jerusalem con gran multitud de alarabes, hizo gran estrago en la tierra y puso cerco contra la ciudad de Tiberiade, y venció a los cristianos en batalla y prendió a Guido de Lusignano rey de Jerusalem y al maestre del Temple; y cercó la ciudad de Hierusalem y se le rindió a dos días del mes de octubre de este año. Y fue ocupada por los infieles ochenta y nueve años después que la cobraron los cristianos en la primera conquista.

Los cristianos que quedaron en Hierusalem.

Salieron de la ciudad por partido y concierto los latinos y la reina de Hierusalem, y quedaron en ella todos los cristianos de las naciones de Grecia, Suria y Armenia y de las sectas de los jacobitas, georgianos y nestorianos. Y fue cosa notable y advertida por hombres curiosos de semejantes acaecimientos que habiendo sido el emperador Heraclio el que en tiempo del papa Urbano segundo ganó la cruz en que nuestro Salvador padeció muerte, se perdió en este tiempo siendo patriarca del mismo nombre Heraclio y Urbano tercero sumo pontífice.

XLIII.***De la concordia que se trató entre el rey don Alonso de Aragón y don Sancho rey de Navarra. (1188-1190)***

Embajada del de Portugal para confirmar las paces; y por qué no se concluyen.

Celebró el rey cortes a los aragoneses en el año de 1188 en principio de él, en la ciudad de Huesca. Y volviendo a Zaragoza con la reina doña Sancha su mujer, estando en su corte don Ramón de Castellezuelo obispo de Zaragoza, don Ricardo obispo de Huesca, don Juan obispo de Tarazona, don Berenguer de Entenza, don Hernando Ruiz de Azagra hermano de don Pedro Ruiz de Azagra señor de Albarracín, don Garci Ortiz, Sancho Duerta mayordomo del rey, don Artal de Alagón, don Pedro Cornel, Aznar Pardo, Jaime de Vergua, Pedro Sesé justicia de Aragón y otros muchos ricos hombres y caballeros del reino, vinieron al rey embajadores de don Sancho rey de Portugal para confirmar de nuevo las paces y confederaciones que tenían. Y porque el rey don Alonso quería que se comprendiese en ellas el rey don Alonso de León y de Galicia, hijo del rey don Hernando y de doña Urraca hermana deste rey de Portugal y se concordasen con él, envióle a requerir sobre ello por sus embajadores. Y con esto, por entonces no se tomó con el rey de Portugal nuevo asiento hasta que ambos estuviesen unidos.

Trata el de Aragón de concordia con el de Navarra.

Y procuró traer a esta liga al rey de Navarra por la sin razón que le había hecho el rey de Castilla en no le guardar los capítulos y convenciones que entre ellos hubo sobre la pretensión del reino de Navarra y su conquista, en la cual había sobreseído el rey de Castilla después que cobró a

Logroño, Navarrete y Briviesca y otros lugares que tenía el rey don Sancho; y fue esto fácil de acabar con el rey de Navarra, porque se tenía por muy agraviado en haber perdido aquellas villas que pretendía pertenecerle con toda la tierra hasta los montes de Oca.

Los reyes de Aragón y Navarra se ven en Borja y confederan contra el de Castilla, y las rehenes que se dan.

Concertaron de verse el rey de Aragón y [el] de Navarra sobre esta razón en Borja, a donde vino el rey don Sancho a 7 de setiembre de 1190; y allí se confederaron de se valer y ayudar contra el rey de Castilla, y defender y amparar cada uno el reino y tierras del otro. Y para mayor seguridad puso el rey de Aragón en manos y poder de don Fernán Ruiz de Azagra —que tenía los honores de Daroca y Calatayud— los castillos de Borja, Malón, Sos, Ruesta y Pitillas: y el rey de Navarra otros cinco castillos que fueron Santa María de Ujué, Valtierra, Ablitas, Montagudo y Castellón de Sangüesa. Y se entregaron primero a los porteros reales y después se pusieron en poder de don Fernán Ruiz para que los de Navarra los tuviesen por el rey de Aragón, y los de Aragón por el rey de Navarra. Y en caso que no se guardasen las posturas y quebrantasen las convenciones que tenían asentadas, se rindiesen por don Fernán Ruiz los diez castillos al rey por quien no quedase de cumplirlo; y cuando don Fernán Ruiz no quisiese tener estos castillos fue concertado que los del rey de Aragón se entregasen con las mismas condiciones a uno de cuatro ricos hombres de Aragón a quien el rey de Navarra los quisiese entregar por mano de sus porteros, que fueron don Artal de Alagón, Sancho Duerta, Aznar Pardo, Miguel de Santacruz. Por la misma suerte los del rey de Navarra se habían de entregar a uno de cuatro ricos hombres que el rey de Aragón eligiese de aquel reino; y fueron nombrados Pedro de Cascante, Bartolomé de Rada, Lope de Valtierra y Almoravid. Y así lo juraron el rey don Alonso y el infante don Pedro su hijo y el rey de Navarra y su hijo el infante don Sancho; y ambos reyes hicieron pleito homenaje a don Fernán Ruiz.

En Daroca se vuelven a confirmar los conciertos, y juran los ricos hombres de dejar de servir al rey que los quebrantase, y servir al otro.

En el mismo mes estando el rey en Daroca se tornaron a confirmar estos capítulos; y los ricos hombres lo juraron de hacer guardar y cumplir. Y que en caso que se quebrantasen dejarían al rey y reino e irían a servir al otro rey. Los de Aragón fueron don Artal de Alagón, don Pedro Cornel y don Jimeno Cornel, Miguel de Balmazán, Aznar Pardo, Sancho Duerta, don Lope Ferrench de Luna, Pedro de Estada, Pedro Sesé que fue justicia de Aragón y gran privado del rey. Del reino de Navarra Íñigo de Oriz, Almoravid, Miguel de Lerat, Pedro de Cascante, Bartolomé de Rada, Lope de Valtierra mayordomo del rey, Pedro Ladrón.

Cerca el rey el castillo de Montañana.

En este mismo año parece por memorias de aquellos tiempos que el rey subió al condado de Ribagorza y tuvo cercado el castillo de Montañana.

XLIV.

De la liga y confederación que se asentó entre los reyes de Aragón, León y Portugal. (1191)

Paz entre los de León y Portugal y Aragón, sin poderla hacer con otro sin voluntad de todos.

Dejando las cosas de las fronteras bien en orden, partió el rey para Huesca; y allí le vinieron embajadores de don Sancho rey de Portugal y del Algarbe su cuñado, y de don Alonso rey de León y de Galicia; y en el mes de mayo de 1191 se concluyó la paz y confederación entre ellos. Y quedaron aliados de no hacer paz ni tregua sino de voluntad y consentimiento de todos.

El de Aragón entra con gente por Castilla, y el de Castilla por Aragón y se dan batalla: vence el de Aragón y prende mucha gente.

No se declara por los autores más antiguos si fue en este tiempo cuando el rey de Aragón entró con muy poderoso y gran ejército por el reino de Castilla haciendo cruel guerra y estrago por los lugares de las fronteras. Y saliendo el rey de Castilla contra él por la parte de Agreda, entró en Aragón destruyendo y talando todos los lugares por donde pasaba. Y sabido por el rey de Aragón movió contra aquella frontera muy apresuradamente y dio batalla al rey de Castilla, en la cual quedó vencedor y siguió el alcance y victoria. Y allende el grande número de gente que de los enemigos murieron en aquella batalla fueron presos cuatro mil personas, y cobróse el despojo y presa que llevaba, que era muy grande.

XLV.

Cómo redujo el rey a su obediencia a Armengol conde de Urgel, y que dio el condado de Bigorra al vizconde de Bearne en dote con la hija del conde de Comenje. (1193)

Confirma el rey al conde de Urgel los feudos y le da a Gebut y Mequinenza.

Después de esto en el año siguiente de 1192, estando el rey en Tarragona por el mes de abril, confirmó a Armengol conde de Urgel la donación que el príncipe de Aragón su padre hizo al padre del conde de la ciudad de Lérida en feudo, y de las villas y castillos de Aitona y Albesa: y en recompensa de la quinta parte de Lérida que el príncipe de Aragón había dado a la orden del Temple, dio el rey al conde de Urgel los castillos y villas de Gebut y Mequinenza. Y así parece que redujo al conde a su servicio y dejó de dar favor a Ponce de Cabrera su adversario.

Da el rey al conde de Bearne en casamiento con la hija del conde de Comenje el condado de Bigorra vinculado.

También en este mismo año por el mes de setiembre dio el rey a Gastón vizconde de Bearne todo el condado y tierra de Bigorra con la hija de Bernaldo conde de Comenje, nieta de Céntullo conde de Bigorra, que era su prima; y aquel estado en defecto de varón pertenecía al rey por razón del feudo. Diósele con esta condición: que en caso que muriese sin dejar hijos varones legítimos de la condesa, que era menor de edad, volviese el condado de Bigorra al rey y a sus sucesores, dejándole el estado durante la vida del vizconde o dándole cincuenta y cinco mil sueldos morlaneses como al rey bien visto fuese; y reservóse el rey todo el val de Arán con sus términos, y que se hiciese a los reyes de Aragón homenaje por el castillo de Lorda y por todos los castillos y fortalezas del condado, y se entregasen por los vizcondes de Bearne airados o pagados según la costumbre de España.

Da el rey al castellán la villa de Caspe.

Dio el rey por este mismo tiempo a la orden del Espital de Jerusalem y al maestre que llamaban entonces de Amposta y se decía Armengol de Aspa, la villa de Caspe que está junto a las riberas de Ebro en los confines de los edetanos, ilérgetes e ilergaones, en una región muy abundosa y fértil. Y fue en su tiempo esta orden muy heredada en este reino. Esto fue estando el rey en Huesca en el mes de marzo del año de la navidad de 1193.

Matan al arzobispo de Tarragona.

En el año de 1194, a 16 del mes de febrero fue muerto por don Ramón Guillén de Moncada —según parece en antiguas memorias—, don Berenguer arzobispo de Tarragona que era del linaje de Vilademuls, que fue muy noble en el principado de Cataluña.

Muerte y alabanza del rey don Sancho de Navarra y su sucesión.

Y en el mes de junio siguiente murió don Sancho rey de Navarra que llamaron el sabio, y fue

muy valeroso príncipe. Este dejó de la reina su mujer hija del emperador don Alonso a don Sancho que le sucedió en el reino, y al infante don Hernando que le arrastró un caballo y murió sin dejar hijos. Tuvo tres hijas: la primera llamaron Berenguela que casó con Ricardo rey de Inglaterra y murió sin dejar sucesión; y doña Teresa que murió doncella; y doña Blanca que casó con Thibaldo conde de Champaña, padre de Thibaldo que sucedió después en el reino de Navarra.

XLVI.

De la batalla en que fue vencido el rey don Alonso de Castilla por los moros junto a la villa de Alarcos. (1195)

Miramomelín de África envía gente a España; y quién era.

Como en España cada día iban perdiendo tierra los infieles, el Miramomelín de África que era el señor universal de los moros de poniente, llamado Juceff Mahozemut, enviaba continuamente gente de guerra para defender los reinos y señoríos que en ella poseía: y en este tiempo pasó gran poder y número de moros. Este Juceff era nieto de Abdelmon principal caudillo de los moros que se llamaron almohades, que se levantaron contra los almorávides en tiempo del emperador don Alonso rey de Castilla y los echaron del señorío de África siendo reyes y señores de toda la tierra.

Marruecos silla del imperio de los almohades.

Fue vencido y muerto su rey Abohali y quedaron apoderados en el señorío de toda África; y pusieron la silla de su imperio en Marruecos. Y en el tiempo del mismo rey de Castilla pasaron a España y quedaron pacíficos señores de todos los reinos y señoríos que los almorávides en ella poseían, sin hacer entonces otro daño en tierra de cristianos. Estos almohades con su Miramomelín Juceff llegaron a Sevilla con gran ejército y la ocuparon; y de allí movieron por la campiña de Córdoba y pasaron adelante hasta llegar a la sierra de la cual se enseñorearon, ganando los mejores lugares y castillos que por ella había.

Poder miramomelín.

Era tan grande el poder del miramomelín que quedaron debajo de su señorío los reinos de Tremecén y Marruecos y toda la Andalucía; y nunca pasaba a España —según el rey don Alonso el X escribe— con menos de cien mil de caballo. Y en esta sazón tenía muy grande disposición de hacer mucho daño en la conquista contra los reyes de España, señaladamente por tener el rey de Castilla guerra con los reyes de León, Portugal y Navarra y algunas veces con el de Aragón.

Ricos hombres de Castilla y otros príncipes se juntaban con el miramomelín.

Y era tan grande la miseria de aquellos tiempos que según el mismo rey don Alonso el X escribe, pasaban con el miramomelín y se juntaban con él unas veces ricos hombres y otras el infante don Pedro de Portugal y el rey de Navarra. Y esto no nos causa tanta admiración como cuando oímos que el conde Julián trujo los moros a España porque fue causa de su perdición; y si bien lo considerásemos no es menos de maravillar, pues estuvo en este tiempo tan cerca de perderse, porque el rey don Alonso no era más de rey de Castilla y de Toledo. Pero él fue de tanto valor y en la necesidad sus ricos hombres le sirvieron con tanta lealtad que pudo resistir a la mayor pujanza de la morisma de aquellos tiempos, aunque se vio en tanta tribulación y peligro.

El rey don Alonso de Castilla, vencido en Alarcos de los moros, por no aguardar su gente.

Cuando supo que los moros venían con propósito de pasar adelante, por estorbar el grande daño y estrago que en la tierra hacían, ayuntó toda la gente que pudo y movió contra ellos por les dar batalla, caminando muy apresuradamente a les tomar el paso por donde pensó que habían de entrar: y llegó hasta la villa de Alarcos con demasiado ánimo no queriendo esperar a sus gentes que le iban a servir en aquella guerra. Y hubo batalla entre ellos, la cual fue muy cruel y sangrienta, y en

ella quedó vencido el rey don Alonso y los suyos. Fue esta batalla a 18 del mes de julio de año 1195, de la cual sacaron al rey los suyos casi por fuerza y le pusieron en salvo, habiendo determinado de morir en el campo peleando.

XLVII.

De la muerte del rey don Alonso de Aragón, y cómo dispuso de sus señoríos. (1196)

Redúcese a la obediencia del rey don Pedro Jiménez de Urrea.

Por el mes de marzo del año siguiente, estando el rey de Aragón en Zaragoza, se procuró de reducir a su obediencia a don Pedro Jiménez de Urrea que se tenía por agraviado de él por le haber quitado el honor de algunos lugares que tuvo su padre en los cuales pretendía suceder.

Don Artal de Alagón alférez del rey; Jimen de Artusella privado del rey.

Y se concordó con él por medio de don Artal de Alagón alférez del rey y de Jimen de Artusella, a quien había hecho merced el rey del puerto de Salou y de otros heredamientos en el campo de Tarragona, que era muy favorito y privado suyo; y de Galindo de Antillón, Guillén de Agramonte, Jordán de Pina y de otros ricos hombres; y fue a su servicio.

Da el rey a la orden del Temple a Alhambra y Orrios y la Peña del Cid.

De allí partió para la ciudad de Lérida a donde vinieron el maestre de la caballería del Temple en las provincias de ultramar que se decía fray Gilberto Horal, y Ponce de Rigaldo maestre del reino de Francia, y Arnaldo de Claramonte que era maestre de la misma orden en la Proenza y en algunas provincias de España. Y ante ellos y en presencia de Pedro de Colonge comendador de Tortosa y de Bernardo de Soron comendador de Garden y de Ramón de Garob y Ponce Menescal comendadores de Monzón, y de Ramón Ferradella comendador de Corbins y de fray Folch comendador de Azcón, dio el rey a su orden las villas y castillos de Alhambra y Orrios y la Peña de Ruy Díaz que se dijo también la Peña del Cid.

Muere el rey en Perpiñán.

Esto fue por el mes de abril, y de allí partió el rey para Barcelona y pasó a Perpiñán a donde se agravó de una larga dolencia de la cual falleció a 25 de abril del mismo año, teniendo sus reinos y señoríos en grande paz, no solamente los de esta parte de los Pirineos, pero el condado de la Proenza y los otros estados de Francia, reconociéndole como a señor soberano en todo Bearne, Gascuña, Bigorra, Comenje, Carcasona, Besés y Mompeller.

La división que se hizo en los estados entre los hijos del rey.

Tuvo de la reina doña Sancha tres hijos: el infante don Pedro que quedó sucesor en el reino de Aragón y en el principado de Cataluña y en los condados de Rosellón y Pallás y en todo el derecho que le pertenecía desde la ciudad de Besés hasta los puertos de Aspa; y al infante don Alonso que fue instituido heredero en el condado de la Proenza, Aimillán, Gavaldán y Redón y en el derecho que le competía sobre Mompeller de que el señor de aquella villa le había hecho reconocimiento.

Fundación de Poblete para sepultura de los reyes.

El tercero hijo que llamaban Hernando dedicó para que fuese monje de la orden de Cistels en el monasterio de Poblete, que él había dotado de grandes rentas y se comenzó a fundar en tiempo del príncipe don Ramón su padre, a donde el rey don Alonso se mandó enterrar; y fue de allí adelante dedicado para las sepulturas de los reyes de Aragón, como antes lo había sido el monesterio de sant Juan de la Peña.

Queda la reina tutora y gobernadora.

Dejó el infante don Pedro debajo del poder y tutela de la reina doña Sancha su madre,

ordenando que ella gobernase y poseyese sus estados y reino hasta que fuese de edad de veinte años.

Hijas del rey y su sucesión.

Tuvo cuatro hijas de que en su testamento no hace mención: la primera doña Costanza que estaba casada con Emerico rey de Hungría que después casó con el emperador Federico rey de Sicilia; y doña Leonor y doña Sancha que casaron con padre e hijo, ambos condes de la ciudad de Tolosa; y doña Dulce que fue monja del monesterio de Sijena de la orden de San Juan.

Fundación de Sijena.

Que es una insigne y muy real casa que él y la reina doña Sancha su mujer fundaron cerca de Sariñena junto a las riberas del río Alcanadre, de religiosas hijas de ricos hombres y caballeros principales.

Sustituye el rey las hijas en falta de hijos en la sucesión.

Por enmendar el rigor del testamento de la reina doña Petronila su madre —que en la sucesión del reino de Aragón excluyó las hijas— admitió las suyas en caso que muriesen sus hijos sin dejar herederos varones y las llamó a la sucesión del reino.

[Sobrenombre de Casto.]

Fue príncipe muy piadoso y caritativo y dejó grandes rentas a los monesterios y órdenes de su reino, principalmente a las del Temple y San Juan. Y era tan honesto en su vida y costumbres que mereció sobrenombre de Casto.

Hambre y peste en Cataluña.

En el mismo año que falleció el rey don Alonso hubo grande hambre y pestilencia en el principado de Cataluña.

XLVIII.

De las cortes que se convocaron en la villa de Daroca, a donde tomó el infante la posesión del reino. (1196)

Confirma el infante don Pedro los fueros delante de los obispos y ricos hombres.

A 16 de mayo de este mismo año, se celebraron en Zaragoza las honras y exequias del rey don Alonso. Y el mismo día fueron por el infante don Pedro su hijo confirmados los fueros, usos y costumbres y privilegios del reino de Aragón, que el rey don Alonso el primero y el rey don Ramiro y el príncipe don Ramón Berenguer les habían concedido; estando presentes don Ramón de Castellezuelo obispo de Zaragoza, don García Frontín obispo de Tarazona, don Gombal obispo de Lérida, don Ricardo obispo de Huesca, don Fernán Ruiz de Azagra que sucedió en el señorío de Albaracín a don Pedro Ruiz su hermano, don Guillén de Castellezuelo mayordomo de la corte del rey, señor en Huesca, don Pedro Ladrón alférez señor en Teruel, don Artal de Alagón, don Pedro Cornel, don Jimeno Cornel, don Berenguer de Entenza señor en Calatayud, don Martín Pérez de Vilhel señor en Foces, don García Ortiz señor en Aranda, don Pedro Jiménez de Urrea señor en Urrea, García de Albero, Miguel de Santacruz, don Jimeno de Rada, don Bernaldo de Benavente, Ramón de Estada y otros ricos hombres y caballeros del reino.

Cortes en Daroca; y toma el rey el título y posesión del reino.

Y para el mes de setiembre siguiente fueron llamados a cortes en la villa de Daroca los perlados y ricos hombres, mesnaderos y caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino. Y fue a ellas la reina doña Sancha con el infante don Pedro su hijo. De voluntad y consentimiento de la reina y de la corte tomó el infante la posesión del reino y se intituló rey; y tornó a confirmar

generalmente a todo el reino y a los particulares de él, sus fueros y costumbres y privilegios. Tomó entonces a su mano todos los hombres y feudos de las ciudades y villas de la corona real que tenían los ricos hombres para los repartir y confirmar según le pareciese. Y confirmó a Fortuño Cabeza maestro del Espital en el reino de Aragón y a aquella orden la concesión que su padre por su testamento les hizo de la villa y castillo de Samper de Calanda.

Pone el rey su gente en orden para favorecer al de Castilla estando para perderse.

En el principio de su reinado se puso toda la gente de guerra en orden, porque el rey determinó de socorrer al rey don Alonso de Castilla que tenía sus reinos en el postrer peligro, al tiempo que el rey don Alonso de León y el rey don Sancho de Navarra —que habían ofrecido de hallarse con él a dar la batalla al rey Juceff—, después que supieron que era vencido en Alarcos, se recogieron y comenzaron de hacelle guerra dentro de su reino. Y entonces el rey Juceff pasó con muy poderoso ejército a poner cerco sobre Toledo y llegó a cercar a Cuenca. Por esta entrada de los moros el rey don Pedro mandó juntar toda la gente de guerra en Daroca que era la principal fuerza de sus fronteras contra los moros y la más importante.

Bandos entre el conde de Urgel y el de Fox.

En el año siguiente, en el reino de Aragón y principado de Cataluña comenzaron algunas disensiones y discordias entre los ricos hombres que se partieron en dos bandos por la diferencia que había entonces entre Armengol conde de Urgel y Ramón Roger conde de Fox. El cual con los caballeros de su parcialidad entró hasta Urgel y tuvo la ciudad cercada y la entró por fuerza de armas e hizo mucho daño y estrago en aquellas comarcas, de que se siguieron grandes novedades y alteraciones en Cataluña.

XLIX.

De la discordia que se movió entre el rey don Pedro y la reina doña Sancha su madre, y de las vistas que sobre esto hubo entre los reyes de Castilla y Aragón, y de la concordia que allí se capituló. (1200-1202)

El rey comenzó a gobernar.

En este tiempo siendo el rey de Aragón de edad para regir sus reinos, estando en Zaragoza vinieron a su corte el obispo don Ramón de Castellezuelo, fray Pedro de Montagudo maestro del Temple, don Jimeno Cornel mayordomo del rey, don Miguel de Luesia alférez, don Blasco Romeu, don Guillén de Castellezuelo, don Bernaldo de Benavente, Atoella, Pedro Sessé, don Artal de Alagón, don Pedro Gutiérrez, Assalido de Gudal, Guillén de Tarba repostero del rey y otros ricos hombres y mesnaderos: y comenzó por su persona a entender en el gobierno y administración de la justicia.

Discordia entre el rey y la reina su madre.

Pero desde el principio de su reinado nació gran disensión y discordia entre el rey y la reina doña Sancha su madre, de que se recrecieron grandes alteraciones en el reino: y la reina estuvo con mucho temor y recelo de su hijo y no fue tan servida ni acatada de sus privados y ministros como fuera razón; y no se fiaba de su hijo y se había recogido a los lugares fuertes que eran suyos que se habían alzado por ella apartándose de la obediencia y señorío del rey.

Júntanse en Hariza los reyes de Aragón y Castilla con la reina doña Sancha, y concórdanse el rey y su madre.

Por causa de esta discordia se vieron los reyes de Aragón y Castilla y la reina doña Sancha en Hariza el último día del mes de setiembre del año 1200; y allí se concordaron que la reina dejase los castillos y villas de Hariza, Embite y Epila que por estar en la frontera de Castilla y ser importantes,

eran ocasión de recelarse el rey de Aragón de su madre y harta parte de sus diferencias, porque se conocía que la reina quería tener libre entrada y salida para las cosas de Castilla. Y entonces la reina con voluntad del rey de Castilla su sobrino alzó la mano de aquellas fuerzas; y por bien de paz y concordia el rey le dio la villa de Azcón y el castillo y ciudad de Tortosa y otras villas y castillos de Cataluña que el rey don Alonso le había señalado por contemplación de su matrimonio.

Los que se hallaron con el rey en esta junta.

Estuvieron con el rey en estas vistas don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín que sucedió por este tiempo en aquel estado a don Fernán Ruiz su padre, don Guillén de Castellezuelo, don Jimeno Cornel, don Bernaldo de Benavente, don Jimeno y don Miguel de Luesia, don Jimeno de Rada, don Pedro Jiménez de Urrea, don Pedro Ladrón, don Lope de Valtierra, don Jordán de Peralta y Assalido de Gudal.

Casa la infanta doña Leonor con el conde de Tolosa.

Quedaron entonces conformes madre e hijo. Y este mismo año casó la infanta doña Leonor hermana del rey con don Ramón conde de Tolosa.

[El rey quebró la concordia;] por medio de algunos ricos hombres vuelven a concordarse el rey y su madre; y lo que sucedió.

Pero no pasó mucho que volvieron a la misma contienda quebrando el rey el asiento y concordia que habían tomado; mas interpúsose todo el reino entre ellos para les poner en paz, y por medio de algunos ricos hombres que fueron don Berenguer de Entenza, don Guillén de Castellezuelo, don García Romeu, don Guillén de Cardona, Alberto de Castelvell y Ramón de Vilademuls, se vieron en Daroca por el mes de noviembre de 1201 y quedaron concordados y bien avenidos. Estos ricos hombres hicieron pleito homenaje a la reina que el rey su hijo la trataría de allí adelante con el acatamiento y reverencia que se le debía y sería amparada en la posesión de las villas y castillos que le había dejado el rey don Alonso su marido. Con esto la reina mandó a los alcaides que en su nombre estaban en su estado que hiciesen homenaje por ellos al rey. En esto también intervinieron don Ramón de Gurb maestro de la caballería del Temple y don Jimeno Lavata que se llamaba maestro de Amposta, don Jimeno Cornel, don Garci Ortiz, don Artal de Alagón, Pedro Sesé, don Miguel de Luesia, Arnaldo Palacín y Arnaldo de Foxá.

Rota de don Ramón Cervera en Agramonte.

Año de 1202, a 19 de junio hubo un rencuentro en el campo de Agramonte en Cataluña entre don Ramón de Cervera y los vecinos de aquella villa de Agramonte, y en él fue vencido don Ramón teniendo consigo cuatro mil peones y alguna gente de a caballo armados de lorigas; y fue desbaratado de solos ochocientos peones que tenían los de Agramonte.

Pásanse los monjes bernardos a Rueda.

Este año, el 1º del mes de noviembre se mudaron los monjes de la orden de San Bernardo que residían en el monesterio que se fundó en la casa de Junqueras como dicho es, y se pasaron al lugar de Roda que está sobre las riberas de Ebro junto al lugar de Escatrón que les había dado el rey don Alonso.

Vence el conde de Urgel al de Fox y los suyos.

En el año siguiente de 1203 Ramón Roger conde de Fox y Arnal de Castelbó y otros barones de Cataluña de su bando fueron rotos y presos, siendo cincuenta de caballo y quinientos de pie, por el conde de Urgel. Y fue esta victoria a 26 de febrero.

L.

De la ida del rey de Aragón a la Proenza por concordar al conde don Alonso su hermano y al conde de Folcalquer. Y de la concordia sobre los límites de Castilla y Aragón a la parte de Moncayo. (1204)

El conde de Folcalquer se alza con tierras de su sobrina que fue mujer del de la Proenza; y lo que sucedió.

Por este tiempo se había movido en la Proenza grande discordia entre el conde don Alonso hermano del rey, y Guillermo conde de Folcalquer, que era tío de Garsend mujer del conde don Alonso. Este matrimonio se había concertado con el conde Guillermo en vida del rey don Alonso y concluido el desposorio; y muerto el rey, el conde de Folcalquer se alzó con algunos lugares y derechos del estado y dote de su sobrina. Sucedió que teniendo a su mano la villa y castillo de Sistarico que pertenecía a la condesa su sobrina, estando apoderado de ella los vecinos mataron a los que tenía en su guarda y recibieron dentro la gente del conde de la Proenza y juráronle por señor; de que se siguió gran disensión y guerra entre ellos, ayudando al conde de Folcalquer el conde don Sancho, tío del rey de Aragón a quien el rey dio el condado de Rosellón, Hugo de Baucio, Ramón de Baucio, Pedro de Nigela y Ponce de Monlauro que eran muy poderosos en aquella tierra, y muchos señores del reino de Francia.

Concuerta el rey los condes; y lo que acerca de esto se pronunció por los árbitros.

Por causa de esta guerra el rey partió para la Proenza, y en Aguasmuertas trató de reducirlos a buena concordia porque el conde su hermano era muy mozo y mal gobernado. Ambos tuvieron por bien —hallándose el rey presente—, que hubiese treguas y dejar su diferencia a lo que él determinase con consejo de los condes de Narbona y Tolosa y de ciertos perlados. Fue declarado que el rey tomase a su mano aquella villa y castillo y la tuviese por ambos condes a costa del de la Proenza; y si él o Garsenda su mujer muriesen sin dejar hijos, volviese al conde Guillermo; y adjudicó las salinas y puertos de Tarrascón al conde de la Proenza, y los demás hasta la Lombardía que hubiese en aquellos estados, que fuesen comunes. El rey encomendó el castillo a Guerao de Vilanova para que lo tuviese por su nombre, y perdonó generalmente el conde de Folcalquer a los de Sistarico que se le habían rebelado. Y con esto quedaron conformes y confederáronse para servir al rey de Aragón.

El rey hace armada para pasar a Roma.

Y detúvose en Aguasmuertas y en su comarca hasta el verano de 1204, ordenando que se armasen algunas galeras para pasar con ellas a Roma como lo tenía deliberado.

El de Aragón y el de Castilla dejan las diferencias de la división de sus términos en dos ricos hombres de cada parte.

Parece por memorias antiguas que en este mismo año se vio el rey con el rey de Castilla en el Campillo que llamaban Susano, entre Agreda y Tarazona; y que fueron estas vistas para concertar las diferencias que tenían sus súbditos sobre la división de los términos de aquellas fronteras. Y nombráronse dos ricos hombres del reino de Aragón y otros del reino de Castilla. Los que fueron nombrados por Aragón fueron don García Romeu y Pedro Sesé y fuéronse a ponerse en Verdejo; y los que venían por el reino de Castilla se juntaron en Sauquillo; y con ellos se hallaron diversas personas de Tarazona y Agreda y de los otros concejos de aquellas fronteras. Todos éstos se fueron a juntar por mandado de los reyes en la Lagunarrota que estaba entre Verdejo y Sauquillo; y allí declararon en conformidad que se incluya en el reino de Aragón todo el monte de Moncayo por las vertientes de las aguas hacia Aragón y como van a salir a la Laguna Negra y de allí a Peña Amarilla y a las Peñas Royas y al Campillo susano y a la Peña Melgrana y Piedrahita que eran mojones que partían los límites entre los reinos de Castilla y Aragón.

LI.

Que el rey fue con su armada a Roma a donde le coronó el papa Inocencio; y constituyó por esto su reino en censatario a la iglesia. (1204)

Cuándo y cómo tomaban los reyes el título.

Los reyes de Aragón no acostumbraban antiguamente recibir la corona del reino al principio de su reinado con las ceremonias y pompa que después se usaron, salvo armándose caballeros cuando eran de edad de veinte años o al tiempo que se casaban. Desde entonces tomaban el título de reyes y comenzaban a entender en el regimiento de su reino en guerra y paz, con consejo y parecer de los ricos hombres de la tierra.

Determina el rey coronarse por mano del papa.

Pareció al rey don Pedro que convenía a la dignidad de su estado coronarse con la solemnidad y fiesta que se requiere a príncipe que tiene el poder que representa supremo señorío: y ordenó recibir la corona de mano del sumo pontífice, y que se diese tal concesión: que sus sucesores la pudiesen recibir del arzobispo de Tarragona que era el metropolitano de su reino, como se usaba en otros reinos y señoríos de la cristiandad.

Decretos de Inocencio tercero acerca de los príncipes.

Aficionóse a esto por ser entonces pontífice Inocencio tercero, varón de gran religión y santidad que en este mismo tiempo había promulgado muchas decretales, entre las cuales era una que cuando quiere que un príncipe delinqua contra otro, pertenecía la corrección y castigo de tal delito al sumo pontífice; y otra que declaraba que aquél era verdaderamente emperador a quien el papa mandaba fuese dada la corona del imperio.

[Propósito de tratos con Génova y Pisa.]

Este pontífice tenía gran afición a las cosas del reino de Aragón y favoreció en la conquista y guerra de los moros al rey con muchas gracias espirituales. Considerando el rey esto y la devoción que los reyes sus antecesores tuvieron a la santa sede apostólica romana y que el rey don Ramiro el primero constituyó su reino tributario a la iglesia, determinó de ir a recibir la corona del papa como de señor soberano en lo espiritual y que tenía en la tierra las veces de Cristo como vicario suyo. Y porque la principal empresa que había determinado seguir era la conquista de las islas de Mallorca y Menorca, propuso de pasar por Génova y Pisa para tratar con aquellas señorías que se pusiese entre sus tierras y estados paz y tregua, y con su ayuda más fácilmente se hiciese la guerra a los moros.

Embajada del rey al papa.

Y envió por esta causa sus embajadores al papa para que le suplicasen tuviese por bien de enviar un cardenal por legado que con autoridad de la sede apostólica interviniese en aquella concordia que pensaba asentar entre los pisanos y genoveses.

Respuesta a la embajada.

Recibió el papa esta embajada muy benignamente, y respondió al rey que pues de su voluntad podía estar bien confiado y cierto, le estaría mejor que hiciese su viaje derecho camino a Roma, porque en su presencia sería mejor instruido de lo que convenía a aquella empresa y con más estimación y favor de la sede apostólica podría a la vuelta tratar con los pisanos y genoveses y concluir lo que deseaba más fácilmente mediante el legado que se le daría.

Trata el papa casamiento al de Sicilia con hermana del de Aragón.

Tratábase en la misma sazón por medio del papa matrimonio entre Federico rey de Sicilia y doña Constanza hermana del rey, reina de Hungría, por la muerte de Emerico su marido, del cual —según en los anales de Hungría parece— quedó un hijo que se llamó Ladislao que vivió pocos meses puesto que el arzobispo don Rodrigo afirma que de aquel matrimonio no hubo hijo ninguno.

Y en la misma sazón iban embajadores del rey Federico al papa para concordar lo de este matrimonio. Y con esta respuesta el papa despidió a los embajadores del rey a 13 del mes de agosto de este año de 1204.

Parte el rey a Roma y se le hace recibimiento en Génova.

Partió el rey de la Proenza con cinco galeras y con buena armada de navíos, y fue muy acompañado de barones catalanes y proenzales. Y entre ellos se nombran el arzobispo de Arlés, el preboste de Magalona, el electo de Montemayor, don Sancho tío del rey hermano del rey don Alonso, Hugo de Baucio, Trogellín de Marsella, Arnaldo de Foxá. Y salió a tierra en el puerto de Génova a donde se le hizo grande recibimiento y fiesta.

Recibimiento que se hace al rey y le aposenta el papa en palacio.

De allí siguió su viaje y entró en el puerto de Hostia en el mes de noviembre del mismo año; y surgió a la isla que hacen los brazos del Tibre entre el puerto y el lugar de Hostia, a donde le salieron a recibir algunos cardenales con el senado de Roma y otros señores romanos que le acompañaron hasta llegar al palacio de San Pedro. Y allí hizo reverencia al papa y fue aposentado en el mismo palacio en la casa de los canónigos.

Coronación del rey y el juramento que presta al papa.

Al tercero día que era la festividad de la Presentación de nuestra Señora, salió el papa del palacio de San Pedro acompañado de los cardenales y obispos y clero, y del senador, maestros justicieros, condes y caballeros y pueblo de la ciudad de Roma. Y fue al monesterio de San Pancracio de la otra parte del Tibre, a donde con gran solemnidad y cerimonia fue el rey ungido por manos de Pedro obispo portuense; y el papa le coronó luego y mandó dar las insignias reales que llamaban manto, colobio, ceptro, globo, corona y mitra, que algunas de ellas apenas se entienden; y recibió dél juramento corporal por el cual ofreció que siempre le sería fiel y obediente y a todos sus sucesores católicos y a la iglesia romana, y conservaría su reino fielmente en su obediencia defendiendo la fe católica y persiguiendo la herética pravedad, y guardaría la libertad e inmunidad eclesiástica y ampararía sus derechos en toda su tierra y señorío y procuraría en ellos guardar paz y justicia.

Vuelve el rey a San Pedro al lado del papa.

De San Pancracio volvió el papa al palacio de San Pedro; y cabo él iba el rey con aquellas insignias reales con grande fiesta y regocijo del pueblo romano.

Armase caballero de mano del papa, y de nuevo se hace feudatario a la iglesia.

Y entrando en la capilla de San Pedro puso el rey sobre el altar el ceptro y la diadema; y tomó la espada de mano del papa armándose caballero: y ofreció allí su reino a San Pedro príncipe de los apóstoles y al papa y sus sucesores para que fuese censatario de la iglesia como ya se había hecho otra vez en tiempo del rey don Ramiro el primero.

El feudo que prometió.

Y de ello entregó entonces instrumento al papa para que le recibiese debajo del amparo y protección de la sede apostólica, obligándose de pagar en cada un año perpetuamente doscientos y cincuenta mazmodines en servicio y reconocimiento de la gracia y merced que había recibido en ser coronado por sus manos.

Acompañamiento que hacen al rey por Roma hasta las galeras.

Después de esta pompa y solemne coronación mandó el papa que fuese acompañado de muchos cardenales y de los señores romanos por la ciudad hasta llevarle a la iglesia de San Pablo a la ribera del Tibre a donde estaban sus galeras. Y entrando en ellas se hizo a la vela. Y no se hace mención por nuestros autores ni hallo en las memorias de aquellos tiempos que se tratase lo de la

empresa y conquista de Mallorca, como lo tenía deliberado, ni que se concluyese lo del matrimonio de la reina de Hungría con el rey de Sicilia, aunque esto después se efectuó.

Concede el papa a los de Aragón que se coronen en Zaragoza con especial mandamiento.

Entonces fue concedido por el papa Inocencio que cuando los reyes de Aragón quisiesen coronarse, pidiéndolo primero a la sede apostólica, de mandamiento especial fuesen coronados en la ciudad de Zaragoza por manos del arzobispo de Tarragona, prestando caución idónea de cumplir lo que se había por el rey don Pedro otorgado; concediendo que por la misma forma fuese celebrada la coronación de las reinas.

Concédese que el estandarte de la iglesia vaya divisado de los colores de los reyes de Aragón.

Escribe el autor de la historia general de Aragón que entonces el papa, por honra de la casa de Aragón ordenó, que el estandarte de la iglesia que llaman confalón fuese divisado de las colores y señales de los reyes de Aragón que eran las armas de los condes de Barcelona variadas de listas de oro y colorado. Y esto también se confirma por otro autor más antiguo que fue en tiempo del rey don Jaime el conquistador.

El rey cede el patronazgo de las iglesias.

Y juntamente con esto también afirma que el rey cedió al papa el derecho que tenía del patronazgo de todas las iglesias de su reino; y concedió a los perlados y capítulos que pudiesen elegir libremente sin su consentimiento lo que antes no se solía permitir: de lo cual ninguna mención se hace en el reconocimiento que se hizo al papa Inocencio.

Los ricos hombres y caballeros protestan contra el feudo.

De este censo y reconocimiento que el rey hizo al papa, vuelto a su reino mostraron los ricos hombres y caballeros muy gran descontentamiento, y protestaron que no se les pudiese causar perjuicio. Y según en la historia general se refiere el rey se excusó con decir que él solamente había renunciado su derecho y no el de ellos. Y fue esto causa que muchos años después puso en gran turbación y trabajo al rey don Pedro su nieto, procediendo el papa, contra él a privación de su reino, como contra vasallo y súbdito de la iglesia.

El rey vino a la Proenza e hizo guerra por el quebrantamiento de las paces.

Estos mismos autores escriben que el rey se vino a la Proenza porque supo que el conde de Folcalquer, quebrantando la paz que tenía con el conde de la Proenza, le había prendido con gran traición: y ayuntó todos los barones y caballeros proenzales y con su ejército hizo cruel guerra en el condado de Folcalquer y libró a su hermano.

LII.

Del servicio que se impuso en el reino de Aragón y Cataluña, que llamaron el monedaje. (1205)

El rey fue a Jaca muy acompañado; y quiénes iban con él y por qué.

Vuelto el rey a sus reinos, hubo grandes discordias y alteraciones así en Cataluña como en Aragón por la guerra que entre sí tenían los condes de Fox y Urgell; y el rey estuvo en Jaca con gente de guerra en principio del mes de agosto del año de 1205; y fue muy acompañado y con gran corte, porque se había de ver con el rey de Inglaterra. E iban con el rey don Ramón de Rocabertí arzobispo de Tarragona, don Gombal obispo de Tortosa, don García obispo de Huesca, don Ramón obispo de Zaragoza, Arnaldo de Alascón mayordomo del rey, Íñigo Martínez de Sobiza señor en Borja, don Artal de Alagón, don García Romeu a quien el rey hizo entonces merced del castillo y villa de Pradilla, don Jimeno Cornel, Pedro de Pomar, Assalido de Gudal, Adán de Alascón, Aznar

Pardo, Pedro de Alcalá, Atho de Foces, Rodrigo de Estada, Bernaldo de Benavente, Pedro Sesé, Jimeno de Luesia.

Introducción del tributo de monedaje; y qué era y quién lo pagaba.

Fue el rey don Pedro muy pródigo; y de las rentas reales hacía grandes mercedes disminuyendo y menoscabando su patrimonio; y de aquí se vino a tratar de imponer en la tierra nuevas exacciones y tributos e introducir un nuevo género de servicio que llamaron monedaje en todo su reino y señorío. Y estando en Huesca en fin del mes de noviembre del mismo año, se despacharon provisiones para todo el reino. Este servicio se impuso en Aragón y Cataluña y se repartió por razón de todos los bienes muebles y raíces que cada uno tenía, sin eximir a ninguno aunque fuese infanzón o de la orden del Espital o de la caballería del Temple o de otra cualquiera religión.

Los más exentos en estos tiempos eran los armados caballeros.

Y tan solamente se eximían los que eran armados caballeros, porque en aquellos tiempos se preciaban más los reyes y grandes señores de la regla y orden de caballería. Pagábanse por los bienes muebles a razón de doce dineros por libra, exceptándose ciertas cosas, y era muy grave género de tributo.

Los ricos hombres y caballeros, y Zaragoza, se confederaron por la libertad.

Por esto y por causa del censo que nuevamente se había reconocido a la sede apostólica y por el patronazgo que el rey había renunciado, se concordaron y confederaron por la conservación de la libertad y defensa de ella los ricos hombres y caballeros, y la ciudad de Zaragoza con las otras ciudades y villas del reino. Y de allí adelante aquel género de servicio fue después con voluntad del reino concedido más limitada y moderadamente.

LIII.

De la guerra que los reyes de Castilla y Aragón hicieron contra el rey de León. (1205-1207)

Queja del de Castilla contra los de León y Navarra.

Después que el rey de Castilla perdió la batalla de Alarcos en la cual fue vencido de los moros con tanto peligro de su reino —como se ha referido— tuvo grande queja de don Alonso rey de León su primo y de don Sancho rey de Navarra; porque confederándose en uno después de aquella victoria, entraron con gentes de guerra por su reino. El de León entró por tierra de Campos y el de Navarra por Soria y Almazán haciendo gran daño y estrago en su tierra. El rey de Aragón desde que comenzó a reinar tuvo con él paz y amistad, ofreciendo de valerle en la guerra de los infieles.

El de Castilla hizo guerra al de León.

Con esto pudo el rey de Castilla no sólo resistir al de León, pero entrar en su reino: y tomóle entonces a Bolaños, Valderas, Castroverde, Valencia, El Carpio y Paradinas y otros castillos.

El miramomelín hizo guerra en Castilla.

Por causa de estas guerras Juceff miramomelín de los moros que era rey de Marruecos y tenía el señorío universal de toda la morisma de España, entró por la tierra de los cristianos adelante y puso cerco sobre Talavera, Maqueda y Toledo que se defendieron con gran valor; pero destruyó a Santolalla y otros lugares que no tenían defensa.

El de Aragón pasa en favor del de Castilla contra el de León.

Pasó en esta sazón a Castilla el rey de Aragón para favorecer al rey don Alonso que estaba muy acosado en la guerra de los moros y por valerle contra el rey de León su adversario. Y pasando de Ávila ambos reyes prosiguieron el camino para el reino de León con grandes huestes y tomaron

muchas villas y castillos hasta llegar a Astorga; y volviendo por tierra de Salamanca y Ávila que eran del reino de León, hicieron gran daño en aquellas comarcas.

Concuérdanse el de Castilla y León, el cual casa con hija del de Castilla, habiendo dejado a la reina doña Sancha con autoridad del papa.

Después de esto concordáronse los reyes de León y Castilla mediante el matrimonio de doña Berenguela hija del rey de Castilla con el rey de León, habiéndose apartado el rey de León de doña Teresa hija de don Sancho rey de Portugal por autoridad de la sede apostólica; de la cual tuvo dos hijas.

Los de Castilla, León y Aragón pasan contra Navarra.

Y dióle el rey de Castilla las villas y lugares que había tomado de su reino. Y todos tres juntos entraron en el reino de Navarra, y ganaron a Roncesvalles y Aibar que pretendía el rey don Pedro de Aragón ser suyos y le fueron entonces restituidos. Y ganaron otros muchos lugares de Álava y Guipúzcoa.

El de León se volvió a desavenir con el de Castilla, y se volvieron a concordar; y cómo.

Era el rey de León tan bullicioso y de poca firmeza y constancia en lo que prometía que aprovechó poco el deudo que con el rey de Castilla se había renovado: y no pasó mucho tiempo que comenzó a revivir la contienda que con los reyes de Castilla tuvieron sus antecesores sobre los límites de su señorío, pretendiendo que lo que el rey su suegro le había dado era propio patrimonio suyo. Pero el rey de Castilla por tenerle cierto y seguro, con recelo de la guerra de los moros y navarros, concordóse con él; y viéronse en Cebreros. Esto fue por el mes de marzo de 1206, a donde quedó asentado que el rey de Castilla diese al infante don Hernando su nieto, hijo del rey de León —que nació pocos días antes—, a Monreal, Carpio, Almansa, Castroteva, Valderas, Bolaños, Villafrechoso y los Sieros; y que la reina doña Berenguela su madre le diese a Cebreros y los castillos de sus arras que eran: en Galicia San Pelayo de Lodo, Aguilares de Mola, Alba de Bunal, Aguilar de Pedrajo; y en tierra de Campos Vega, Castrogonzalo, Valencia y el castillo de los judíos de Mayorga, Villalugan y Castroverde; y en Somozas Colle, Portilla, Aillón y Peñafiel; en Asturias Siero cerca de Oviedo, Aguilar, Gonzón, Tudela, Curiel, La Isla, Lugaz, Ventosa, Buanga, Miranda de Mieva, Buraon, Peñafiel de Ailer, Santa Cruz de Vuen; con que el rey de León le diese a Luna, Arbuzo, Gordón, Herrera, y allende de estas villas a Tiedra y a Alba de Aliste, que tuviese por juro y heredad, y le mandase prestar los homenajes como a heredero suyo después de sus días en el reino de León.

Confedéranse el de Castilla y León, exceptando los reyes de Francia y Aragón.

En todos estos lugares —que eran en aquel tiempo del reino de León— se habían de poner alcaides vasallos y naturales del mismo reino que hiciesen homenajes por ellos al rey de León; declarando que si hiciese jurar por heredera de su reino a alguna de sus hijas y de doña Teresa o enajenase algunas partes del reino, perdiese las villas de Monreal, Carpio, Castroverde, Castrogonzalo y Valencia. Y confederáronse contra el rey de Navarra y sus adversarios, exceptuando los reyes de Francia y Aragón.

Lo que escribe el papa Inocencio tercero acerca de esta guerra de Navarra y del matrimonio entre el rey de Aragón y la hija del de Navarra.

Esta guerra parece ser lo que refiere el papa Inocencio tercio, que escribe que los reyes de Castilla y Aragón entraron con sus ejércitos por el reino de Navarra, y se habían confederado para conquistarle y dividirle entre sí. Y habiendo ganado dos castillos por fuerza de armas y corrido y destruído la tierra, estando los de aquel reino con grande temor y no hallando remedio ni socorro alguno y temiendo mayores males y daños, el rey de Aragón envió sus embajadores al rey de Navarra con color de asentar alguna tregua; y secretamente requirieron al rey de Navarra que diese

una hermana que tenía por mujer al rey de Aragón. Y creyendo que por aquel medio podría escapar del trance y peligro en que estaba, respondió que era contento, pero que ninguna cosa de aquellas cumpliría sino saliesen los reyes primero de su reino; y que recelando el rey de Castilla que si saliese de Navarra, el rey don Sancho se apartaría de lo que prometía, no lo quiso consentir si no quedase lo de las treguas y matrimonio jurado y concertado. Y considerando el rey de Navarra que estaban aquellos tiempos conspirados para su desheredamiento y para la destrucción de su reino, forzado y contra su voluntad hizo el juramento, aunque su hermana estaba allegada en tercero grado de consanguinidad con el rey de Aragón. Y el papa siendo informado de esto requirió al rey de Navarra que no procediese a concertar tal matrimonio tan incestuoso.

El de León hizo guerra a su madrastra; y quién era.

También parece por otras relaciones antiguas de las cosas de aquellos tiempos, haber sucedido por estos días que como el rey de León comenzó a perseguir a su madrastra que era la reina doña Urraca López —que fue hija del conde don Lope señor de Vizcaya que llamaron de Nájara—, y pusiese cerco sobre dos castillos que tenía, que eran Aguilar y Montagudo, siendo favorecido del rey de Castilla su primo, por esta causa don Diego López que llamaron el bueno, señor de Vizcaya —hermano de la reina—, se desavino del rey de Castilla y se vino a Navarra.

El señor de Vizcaya da batalla desde Navarra al de Castilla y es vencido.

De donde le comenzó a hacer guerra, de manera que el rey de León hubo de venir a juntarse con él; y juntóse gran caballería de ambas partes. Y hubo entre ellos una batalla de las más señaladas de aquellos tiempos y en que mayores hechos en armas se celebraron; y fueron en ella los navarros vencidos.

Conciértanse los reyes en Alfaro; y el señor de Vizcaya se pasa a los moros de Valencia.

Entonces se afirma por autor antiguo que se vieron en Alfaro por instancia de la reina doña Sancha los reyes de Castilla, Aragón y Navarra y el rey don Pedro su hijo; y quedaron avenidos. Y viéndose don Diego desamparado se fue a los moros a la ciudad de Valencia; y comenzó a hacer guerra contra Aragón. Y el rey don Pedro acudió a sus fronteras y pasó a poner cerco contra la ciudad de Valencia.

Notable hecho del señor de Vizcaya.

Y en esta relación se dice que combatiendo la parte que tenía don Diego en defensa, estando en las barreras le hirieron el caballo; y quedando a pie se viera en peligro de muerte si don Diego no le sacara de él. Y que se excusó de aquel socorro que hizo al rey de Aragón con los moros, diciendo que no quisiese Dios que él fuese causa por aquella guisa que el nieto del emperador fuese preso. Y con recelo de los moros de Valencia, se pasó don Diego a Marruecos.

Duda que hay en estos cuentos.

Por no declararse los tiempos, no se puede seguramente afirmar si esto fue antes que el rey de Navarra —viendo que no era poderoso a resistir a los reyes de Aragón y Castilla—, envió sus embajadores al miramomelín de África y se pasó allá con algunos ricos hombres de su reino; y entretanto, siendo cercada Vitoria por los reyes de Aragón y Castilla, se dieron los que la defendían por orden del mismo rey de Navarra, y así lo envió a mandar con don García obispo de Pamplona. Mas de lo que se puede tener por cierto que resultó de esta guerra es que de estos reencuentros y entradas ganó el rey de Castilla y acrecentó en su señorío a Alava y Guipúzcoa y se apoderó de la costa de la mar; y poblaron sus gentes a Castro Ordiales, San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo, Guetaria y Motrico; y quedó el reino de Navarra de allí adelante ceñido en muy angostos límites.

LIV.

Del matrimonio que se trató entre el rey don Pedro de Aragón y María reina de Jerusalem y se efectuó con la heredera del señorío de Mompeller. (1204)

Los de Jerusalem piden favor al de Aragón y le ofrecen el reino.

Fue este príncipe muy liberal y por su persona de tan gran ánimo y valor que fue habido por uno de los mejores caballeros de sus tiempos. Y extendióse su fama tanto por todas las partes de la cristiandad que fue requerido por los príncipes y barones que gobernaban el reino de Jerusalem y por las ciudades de Suria, que tomase a su mano su defensa contra los turcos que se habían apoderado de la mayor parte de la Tierra Santa. Y ofrecíanle aquel reino casándose con la sucesora de él.

Sucesión de los reyes de Hierusalem hasta María hija de la reina Isabel y de Conrado marqués de Monferrat, la cual ofrecen por mujer al de Aragón.

Fue así: que Amalrico rey de Hierusalem —que sucedió en aquel reino a Balduino su hermano y fue muy valeroso príncipe— tuvo un hijo que se llamó Balduino que sucedió en el reino, y dos hijas: a Sibilia que fue mujer de Guillelmo marqués de Monferrat, y tuvo a Balduino —quinto de este nombre— rey de Hierusalem, y segunda vez casó con Guido de Lusiñano. La otra hija se llamó Isabel que en tiempo del rey Balduino su hermano, siendo de menor edad, casó con Emfredo señor de Torón, ciudad principal de Fenicia.

Balduino hijo de Amalrico dejó por sucesor en su reino a Balduino su sobrino, que vivió pocos días. Y por su muerte Sibilia su madre —siendo favorecida de los templarios que eran muy poderosos en aquel reino— fue recibida por reina de Hierusalem, e hizo coronar a Guido de Lusiñano su segundo marido, que tomó a su poder el gobierno y administración del reino. Y por esta causa entre él y Ramón conde de Tripol de Suria se movieron grandes guerras y fue cuestión de la destrucción y ruina de aquel reino: y la ciudad de Hierusalem fue ganada por Saladino señor de la nación turquesca, que había conquistado a Suria y Egipto.

Entonces fue preso Guido de Lusiñano con la mayor parte de la nobleza de aquel reino y casi todos los templarios que se hallaron en aquella guerra. Murieron la reina Sibilia y cuatro hijos que hubo de Guido de Lusiñano su segundo marido. Y Conrado de Bonifacio marqués de Monferrat —que fue con armada del imperio griego en socorro de las ciudades de Tiro y Accon— casó con Isabel hermana de la reina Sibilia que había sido desposada, con el señor de Torón: y esto se hizo con voluntad y consentimiento de la reina María su madre, mujer del rey Amalrico. Y en nombre de su mujer comenzó a tomar la posesión de aquel reino como legítimo sucesor, con gran sentimiento de Guido de Lusiñano, porque le fue forzado dejar las insignias y posesión del reino.

Pero antes que el marqués Conrado pudiese gozar del título de rey ni se apoderase del reino, fue muerto en Tiro por dos asasines andando paseando por la plaza, y dejó una hija a quien volvía la sucesión, que se llamó María. Y la reina Isabel su madre casó con Enrique conde de Champaña. Después sucedió que Guido de Lusiñano a instancia del rey de Inglaterra renunció el reino de Hierusalem y el derecho que pretendía tener en Suria por el reino de Chipre, el cual le dejó con gran liberalidad el rey de Inglaterra; y sucedió en él Amalrico hermano de Guido de Lusiñano que lo dejó pacíficamente a sus sucesores; y la reina Isabel casó después con él y se intituló rey de Hierusalem y Chipre, y este título tuvieron después sus descendientes.

Siendo devuelta de esta manera la sucesión del reino de Hierusalem a María hija única de la reina Isabel y del marqués Conrado, muerta la madre, estuvo en poder de la reina María su agüela. Y tenía cargo del reino Juan que se llamaba bailío del reino de Hierusalem, y Filipo su hermano, Guido de Monforte, Aimar de Cesarea, Guarnerio Teutónico, el conde Bertoldo, Gualterio de Cesarea, Roaldo de Caifa, Gilo de Baruc, el castellán de Tiro y el vizconde de Accon.

Los gobernadores del reino de Hierusalem envían al de Aragón embajadores.

Todos estos en grande conformidad con la reina María se determinaron que su nieta casase

con el rey de Aragón y le enviase embajadores para que si aceptase aquel matrimonio fuese allá con su armada, confiados que por su valor restaurarían las cosas perdidas de aquel reino, y la empresa de la Tierra Santa se continuaría.

La reina María jura el casamiento con el rey antes que vayan los embajadores, en presencia de muchas personas graves.

Para que con más fundamento se determinase y por la distancia no se difiriese el tiempo, juró la reina en presencia de Pedro presbítero cardenal título de san Marcelo, y de A. patriarca de Hierusalem y de Pedro arzobispo de Cesarea, C. arzobispo de Tiro y A. arzobispo de Nazaret y de los obispos de Accon y Bethleem y del prior del Santo Sepulcro y de los abades de Josafat y monte Tabor y del maestre del Espital de San Juan y de fray Simón de Lavata, fray Ponce Mariscal y Pedro de Crexel, que tomaría por marido al rey don Pedro de Aragón y perseveraría en aquella voluntad hasta que fuese consumado el matrimonio, si el rey cumpliese las cosas que se encomendaban a los embajadores que convenían al beneficio de la Tierra Santa; señalándose término hasta la fiesta de Todos Santos del año de 1207. Y de otra manera no fuese obligada sino en caso que de común consentimiento se prorrogase el término. Y los embajadores habían de venir primero a comunicar este negocio con el papa para que se efectuase con su consentimiento y con autoridad de la iglesia.

Cuando llegaron los embajadores ya era casado el rey de Aragón.

Esto se trató en la ciudad de Accon a 21 del mes de setiembre del año de 1206. Pero habíase ya efectuado el matrimonio del rey de Aragón con doña María señora de Mompeller y de la hija de Manuel emperador de Constantinopla, que a lo que yo creo se llamó Matilde, y muerto el emperador Alexio su hermano que Andrónico hizo matar siendo muy mozo pretendiendo pertenecerle la sucesión del imperio—; y así se llamó después la reina de Aragón hija de la emperatriz de Constantinopla.

El de Aragón por su mujer se intitula señor de Mompeller.

Y siendo el matrimonio consumado el rey de Aragón se intituló señor de Mompeller. Aunque no pasaron muchos días que se arrepintió y procuró de apartarse de la reina, siendo una de las más excelentes princesas de su tiempo y habiendo sucedido por su causa en aquel estado. El señor de Mompeller —según parece en anales antiguos de Cataluña— murió en el año de 1202, a 2 de noviembre; y el matrimonio de su hija se efectuó con el rey de Aragón en el año de 1204.

LV.

De la concordia que se tomó entre el rey de Castilla y el de Navarra.

[Treguas de Navarra y Castilla.]

Viéndose el rey de Navarra sin socorro ni remedio alguno, puso sus treguas con el rey de Castilla, y fuese a ver con él a Guadalajara por el mes de octubre de 1207, a donde las juraron por cinco años, concordándose de poner cada uno de los reyes tres castillos en fieldad.

Los castillos que los reyes pusieron en rehenes de la concordia, y a quién se entregaron de cada parte.

Del reino de Navarra se nombraron Irureta, Yuzula y San Adrián; y del reino de Castilla Clavijo, Ausejo y Juvera. Y fueron nombrados ricos hombres de ambas partes de quien los reyes eligiesen el que por bien tuviesen que recibiese los castillos de cada reino en tercería. Los navarros eran don Juan de Bidarra, Almoravid, Jimeno de Rada y don Pedro Jordán; y de Castilla fueron don Alvar Núñez, don Lope Díaz, don Gonzalo Ruiz y Muñón Pérez. De estos ricos hombres había de nombrar el rey de Castilla un rico hombre de Navarra que tuviese los tres castillos de aquel reino,

como el rey don Sancho otro del reino de Castilla que recibiese los castillos del rey don Alonso.

El de Aragón obligó la val de Roncal al vizconde de Bearne por cincuenta mil sueldos morlaneses.

Y quedaron de acuerdo que el rey de Castilla trabajase que el rey de Aragón hiciese la misma tregua y pleitesía con el rey don Sancho, porque entre ellos estaban las cosas en harto rompimiento. Y tenía el rey de Aragón en su poder el val de Roncal con el castillo de Burgui; y obligó este valle y castillo a Gastón vizconde de Bearne y conde de Bigorra por cincuenta mil sueldos morlaneses. Pero la concordia se procuró con grande porfía del rey de Castilla porque estuviesen unidos contra los moros, con ánimo determinado de les hacer cruel guerra y perseverar en ella y darles batalla campal. Y para esto mandaba juntar todos los ricos hombres y caballeros de su reino.

LVI.

Del matrimonio de la reina de Hungría hermana del rey de Aragón con Federico rey de Sicilia; y de la muerte de la reina doña Sancha. (1208)

La reina de Hungría se vino a Aragón.

Había enviado la reina al papa para que se tratase lo del matrimonio de la reina de Hungría su hija con Federico rey de Sicilia, hijo del emperador Henrico, después de la muerte del rey Emerico su marido. La cual con el favor que halló en Leopoldo duque de Austria por el cercano parentesco que con ella tenía, para poder salir de aquel reino se vino a Aragón, según Cuspiniano escribe.

Embajada de la reina al papa para el casamiento de su hija.

Fue enviado por la reina particularmente para la conclusión de este matrimonio un secretario suyo que se llamaba Colom, con promesa en caso que se efectuase, de enviar docientos caballeros en socorro de las cosas de aquel reino; y que si al papa pareciese, ofrecía la reina de Aragón de llevar a su hija y que iría acompañada con cuatrocientos caballeros, asegurándole los gastos que se hiciesen en la defensa de Sicilia en caso que el matrimonio se impidiese. Pidióse otra cosa en nombre de la reina que el papa tuvo por no muy honesta: que si por ventura el rey de Sicilia falleciese antes del matrimonio, la iglesia hiciese donación de aquel reino al infante don Hernando su hijo.

El papa envió embajadores para concluir el matrimonio.

A estas demandas respondió el papa, que con gran voluntad procuraría que este matrimonio se concluyese, entendiendo que el rey de Sicilia en ninguna parte podría contraerle más útilmente, así cuanto al linaje y nobleza como por la defensa de su reino. Y deliberó de enviar por sus embajadores al abad Asinense y un noble ciudadano su primo y otros, para que con su autoridad tratasen del desposorio y señalasen la donación por contemplación del matrimonio, y la renta que se había de consignar a la reina según su dignidad en caso que fuese con su hija. Y a esto añadió el papa que en llegando le entregaría al infante y el palacio imperial si se pudiese sacar del poder de Marchoaldo: porque ya en este tiempo la emperatriz doña Constanza era muerta y Marchoaldo estaba apoderado de la persona del rey y de todas las fuerzas del reino. Mas en caso que no se pudiese sacar la persona del rey de su poder, decía el papa que convenía que la reina fuese con tal armada que pudiese librar al rey y su tierra de cualquier fuerza y opresión de los adversarios; y daba orden que concertado esto con sus embajadores, volviesen con los que había enviado el reino de Sicilia sobre el mismo matrimonio, para que el papa lo confirmase como señor y tutor del rey y del reino.

Conclúyese el casamiento del rey de Sicilia con la hija de la de Hungría en Zaragoza con autoridad del papa.

Esto se acabó con el papa: y estando el rey en Zaragoza el año de 1208 con la reina su madre y hermana, vinieron los embajadores del rey Federico y acabóse de concluir con la autoridad e intervención del sumo pontífice el matrimonio.

Muere la reina doña Sancha, monja de Sijena.

Por el mes de noviembre de este año falleció la reina doña Sancha su madre que se había ya recogido en el monesterio de Sijena que ella y el rey su marido habían fundado. Y era monja profesa en él. Y era de religiosas de la orden del Espital de san Juan de Hierusalem y le dejaron dotado de grandes posesiones y rentas.

[Fundación del monasterio de Peramon.]

Fundóse también por este tiempo por orden de la reina un monesterio de religiosas de la regla de [San Benito] en el lugar de Peramón, junto a las riberas de Jalón.

Va el rey a Barcelona.

El rey se detuvo en Zaragoza hasta en fin de este año y partió para Cataluña; y fueron con él el infante don Hernando su hermano, don Gastón vizconde de Bearne que era muy mancebo, don Pedro Cornel, don García Romeu, don Jimeno de Foces, Pedro de Senmenat y Ruy Jiménez de Luesia.

Murieron don Berenguer de Entenza y García Ortiz.

En este año por el mes de mayo —según parece en anales de Castilla en que se hace memoria de las batallas y reencuentros señalados que hubo con moros y cristianos— se pone por cosa notable que murió don Berenguer de Entenza; y dos meses después García Ortiz. Y haciéndose de esto mención en memorias de aquel reino, según yo conjeturo, debieron ser muertos por los moros en la guerra que el rey de Castilla tenía con miramomelín.

LVII.

De la guerra que hubo entre el rey y el vizconde don Guerao de Cabrera por la sucesión del condado de Urgel; y de la prisión del vizconde. (1203-1208)

Muerte del último conde de Urgel.

Murió en este año Armengol conde de Urgel, que fue el último de los señores de aquella casa que sucedieron por línea de varones de Borelo conde de Barcelona y Urgel, que fueron muy grandes señores.

Casamiento y sucesión de este conde.

Este fue muy valeroso y casó con doña Elvira condesa de Subirats y no tuvieron sino una hija que llamaron Aurembiax, que en el año 1203 se halla en antiguas memorias haberse desposado con don Álvaro hijo de don Pedro Fernández; que a lo que yo conjeturo debió ser don Alvar Pérez hijo de don Pedro Fernández de Castro que llamaron el castellano, que fue gran señor en Galicia y descendía del conde don Pedro Fernández de Trava.

Sustituciones del conde de Urgel en su hija y hermana.

Quedaba sucesora en todo el estado del conde su padre, declarando que si el conde tuviese hijo varón, ella sucediese en el honor que tenía en Ribagorza, que eran estos nueve castillos: Albelda, Monmagastre, Pelegrino —que ahora dicen Palagriño—, Rocafort, Calasanz, Gavasa, Purroy, Pilzan, Caserras. Pero este matrimonio no se debió efectuar; y el conde dejó a su hija

heredera en sus tierras y condado, declarando que si muriese sin hijos, sucediese doña Miraglo que era hermana del conde y casó con el vizconde don Ponce de Cabrera, de quien se ha hecho mención. A su hermana sustituyó el conde Armengol a don Guillén de Cardona su primo. Y dejó a la hija debajo de la tutela de la condesa su madre hasta que fuese de edad. Y fueron testamentarios juntamente con la condesa don Guillén vizconde de Cardona, don Guillén de Cervera, don Guillén de Peralta y el abad de Poblete.

Legado del conde al papa de la mitad de Valladolid.

Dejaba el conde en su testamento al papa Inocencio la mitad de la villa de Valladolid en el reino de Castilla, que era de juro y heredad suya y le pertenecía como herencia del conde don Peranzures y de la madre del conde Armengol su agüelo. Y dejaba aquella parte al papa porque mandase cumplir su testamento; y la otra mitad a sus herederos con que la tuviesen en nombre de la sede apostólica.

La condesa hace donación del estado al rey.

Muerto el conde de Urgel la condesa doña Elvira, temiendo no fuese desposeída de aquel estado violentamente por el vizconde don Guerao de Cabrera hijo del vizconde don Ponce y de doña Miraglo hermana del conde de Urgel, pretendiendo que le pertenecía, hizo donación al rey don Pedro.

El rey recibe a la condesa debajo su amparo y la casa.

Y él la recibió en su amparo; y después se casó con don Guillén señor de Juneda.

El vizconde de Cabrera hace guerra en el condado de Urgel; y el rey lo vence y prende con su mujer e hijos.

Y luego comenzó a mover guerra contra ellos el vizconde don Guerao pretendiendo que siendo el varón nieto del conde de Urgel había de ser preferido a su prima. Y con los de su bando y parentela, mano armada, entró por el condado de Urgel y apoderóse de Balaguer y de otros muchos lugares y castillos. Por esta novedad, no queriendo el vizconde estar a derecho con la condesa doña Elvira, en nombre de su hija el rey fue con ejército contra Balaguer y tomó la ciudad, y de allí puso cerco al castillo de Lorenz, adonde se había acogido don Guerao: y rindióse con su mujer e hijos. Y mandólos el rey poner en prisión en el reino de Aragón en el castillo de Loharre y en la ciudad de Jaca, en poder de Felipe de Bescós.

Quién era la vizcondesa de Cabrera.

Era la mujer de este vizconde don Guerao de Cabrera doña Elo, hermana de don Pedro Fernández de Castro, que llamaron el castellano. Y en aquella casa tuvieron mucho deudo los condes de Urgel y los vizcondes de Cabrera desde el tiempo del conde don Pedro Fernández de Trava, que casó con doña Mayor, la hija de Armengol conde de Urgel, hermana del conde Armengol que llamaron de Castilla.

Da el rey en fiado al vizconde con rehenes y ciertos pactos.

Entregó entonces el vizconde don Guerao por mandado del rey a Hugo de Tarroja y a don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña, sus castillos de Monsoriu, Monmagastre, Ager, Patania y Fenestres para en seguridad de que cumpliría lo que el rey le mandase en aquella pretensión; y en aquel caso se le habían de volver los castillos. Y no queriendo pasar por lo que el rey ordenase luego se había de volver a la prisión a la ciudad de Jaca y ponerse en poder de Felipe de Bescós, dándole el rey salvoconducto desde Monzón hasta Jaca. Y si no volviese a la prisión los castillos quedasen libremente al rey. Con estas condiciones fue puesto el vizconde en libertad; y apoderóse entonces el rey de todo lo más del condado.

LVIII.***Que fue llevada a Sicilia la reina doña Constanza, hermana del rey de Aragón, por el conde de la Proenza; y de la muerte del conde. (1208-1209)***

Fue llevada a Sicilia la reina doña Constanza.

En fin del año de 1208 vino a la ciudad de Barcelona don Alonso conde de la Proenza, hermano del rey de Aragón; y llevó al reino de Sicilia a la reina doña Constanza con grandes compañías de ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes y del condado de la Proenza. Y llegaron a Sicilia por el mes de febrero del año 1209. Y celebráronse las bodas y matrimonio.

Muerte del conde de la Proenza y su sucesión.

Pero fueron muy desgraciadas y doloridas por la muerte del conde de la Proenza y de muchos ricos hombres y barones de su compañía que fallecieron en Palermo por la contagión y mudanza del aire. Dejó el conde de la condesa su mujer nieta del conde de Folcalquer, un hijo que llamaron Berenguer, que sucedió siendo muy niño en el condado, y una hija que casó con el conde de Saboya.

LIX.***De la paz que entre sí concordaron los reyes de Aragón y Navarra; y del nacimiento del infante don Jaime hijo del rey don Pedro de Aragón. (1207-1209)***

Concordia de los reyes de Aragón y Navarra.

Concordáronse los reyes de Aragón y Navarra en todas sus diferencias por la instancia que en ello hizo el rey de Castilla, porque con todo su poder y fuerzas estuviesen unidos para hacer la guerra contra los moros. Y viéronse ambos reyes delante de Mallén en un campo, a 4 del mes de junio del año de 1209. Iban con el rey de Aragón don Miguel de Luesia, don Lope Ferrench de Luna y Aznar Pardo.

Prestó el de Navarra al de Aragón veinte mil maravedís de oro.

Y entonces el rey de Navarra prestó al rey veinte mil maravedís de oro; y se pusieron en prendas los castillos de Pina, Escó, Pitilla y Gallur con sus villas, y se entregaron a don Jimeno de Rada para que los tuviese hasta la fiesta de navidad siguiente, con condición que si para entonces no se pagase aquella suma de dinero se pusiesen en poder del rey de Navarra para que los tuviese libremente hasta ser pagado: y entonces se habían de volver al rey de Aragón o a cualquiera de sus hermanos que sucediese en el reino, que eran el infante don Alonso conde de la Proenza y el infante don Hernando. Y no se hace mención del infante don Jaime hijo del rey que era ya por este tiempo nacido.

La traza que tuvo la reina para estar con el rey, que no hacía vida con ella.

Estaba la reina lo más del tiempo en Mompeller; y las veces que el rey iba allá no hacía con ella vida de marido y muy disolutamente se rendía a otras mujeres porque era muy sujeto a aquel vicio. Sucedió que estando en Miraval la reina y el rey don Pedro en un lugar allí cerca junto a Mompeller que se dice Lates, un rico hombre de Aragón que se decía don Guillén de Alcalá, por grandes ruegos e instancia llevó al rey a donde la reina estaba, con promesa, según se escribe, que tenía recabado que cumpliría su voluntad una dama de quien era servidor, y en su lugar púsole en la cámara de la reina: y en aquella noche que tuvo participación con ella quedó preñada de un hijo, el cual parió en Mompeller en la casa de los de Tornamira en la víspera de la purificación de Nuestra Señora del año 1207.

Nacimiento del infante don Jaime, y cómo se le puso el nombre.

Mandó luego la reina llevar el infante a la iglesia de santa María y al templo de sant Fermín, para dar gracias a Nuestro Señor por haberle dado hijo tan impensadamente. Y vuelto a palacio mandó encender doce velas de un mismo peso y tamaño y ponerles los nombres de los doce Apóstoles, para que de aquélla que más durase tomase el nombre: y así fue llamado Jaime.

El rey trata de apartarse de la reina; y echan una piedra que hace pedazos la cuna del infante sin hacerle daño.

Pero no bastó esto para que el rey hiciese vida con la reina; antes persistía en apartarse de ella y que fuesen separados por la sede apostólica. Y sucedió un día que se lanzó por el sobrado una muy grande piedra que dio en la cuna en que estaba el infante y la hizo pedazos, sin que él recibiese lesión alguna. Introdujo el rey la lite en Roma; y por el papa Inocencio tercero fue cometida la causa a ciertos perlados que determinasen si era legítimo el matrimonio. Y todavía el rey anduvo apartado de la reina, sin que hiciesen vida juntos.

Muerte del rey de Portugal.

En este tiempo murió don Sancho rey de Portugal que fue muy valeroso príncipe; y fue llamado el poblador porque restauró y edificó muchas villas y castillos muy fuertes en su reino. Y ganó a Silves, lugar muy principal en el Algarbe, junto al océano, el cual tuvo cercado mucho tiempo; y durante el cerco fue socorrido de Filipo conde de Flandes su cuñado, que le envió veintisiete naves con gente muy lucida que fueron grande parte para que aquella ciudad se rindiese.

LX.

De la guerra que el rey don Pedro hacía a los moros del reino de Valencia, de los cuales se ganaron los castillos de Adamuz, Castelfabid y Sertella. (1210)

G[uerra a los moros de Valencia.]

Estuvo el rey en Monzón en fin de marzo del año de 1210 y mandó allí juntar sus ejércitos para hacer guerra a los moros del reino de Valencia. Y estaban con él don Ramón de Castellezuelo obispo de Zaragoza, don García obispo de Huesca, don García obispo de Tarazona, don Jimeno Cornel, don García Romeu, don Artal de Alagón, don Blasco Romeu, Pedro Sesé, don Atho de Foces, don Guillén de Cervellón, don Guillén de Peralta, Arnaldo Palacín, Arnaldo de Alascón y Adán de Alascón, don Atorella, don Sancho de Antillón, don Guillén de Moncada y don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña.

Ganó el rey a Adamuz, Castelfabib y Sertella en el reino de Valencia.

De esta entrada ganó por combate y fuerza de armas tres castillos muy importantes en las fronteras del reino de Valencia, que fueron Adamuz, Castelfabib y Sertella. Y por esta frontera a donde estaba con el mayor cuerpo de su ejército continuaba la guerra con grande furia; en la cual fue muy servido de don Pedro de Montagudo maestre del Temple y de los caballeros de aquella orden, que se señalaron en el combate de aquellos castillos.

Don Atorella señor de Quinto, valeroso, vota de hacerse templario.

Señalóse también en el combate de Castelfabib don Atorella señor de Quinto que era hijo de don Pedro Ortiz. Y aquel día en presencia del rey y del obispo de Zaragoza votó de entrar en la religión de los templarios en manos del maestre del Temple.

Da el rey a Tortosa a la orden de los Templarios.

Entonces estando el rey en Villafeliz a 19 del mes de setiembre de 1210, visto cuanto era nuestro Señor servido de aquella caballería del Temple y lo que se aumentaba en la conquista de los

moros por su causa, y el grande valor que tenían en la guarda y defensa de lo que se les encomendaba y ponía debajo de su orden, el rey dio la ciudad de Tortosa a don Pedro de Montagudo y a la caballería del Temple, con el azuda y todas las fuerzas que en ella había, sin retenerse sino el supremo dominio. Y porque en este mismo año había dado a Tortosa a don Guillén de Cervera y a Ramón de Cervera durante su vida, proveyó que la tuviesen por la caballería del Temple e hiciesen al maestre los homenajes.

Los ricos hombres que estaban con el rey en esta guerra.

Estaban con el rey entonces en esta guerra con sus gentes en Villafeliz, don García obispo de Tarazona, don García Romeu, don Jimeno Cornel, don Miguel de Luesia, Jimeno de Aibar, Arnaldo de Alascón, don Ladrón, Aznar Pardo mayordomo del rey, Atho de Foces, Assalido de Gudal, Pedro de Crexel, Pedro de Falces y muchos otros caballeros.

LXI.

De la gran batalla de Úbeda. (1211-1212)

El de Castilla entra hasta Játiva contra los moros.

Por este tiempo se hace mención en memorias antiguas que el rey don Alonso de Castilla hizo una muy grande entrada por tierra de moros con el infante don Hernando su hijo, juntando las huestes de Guadalajara, Huete, Cuenca y Vélez. Y allí se dice que llegaron al ajarquía de Játiva hasta la mar, y por el mes de mayo del año 1211 se volvieron.

El de Marruecos entra en Castilla y toma a Salvatierra.

Después de esto —según en aquellas memorias se afirma— el rey de Marruecos con los moros de allende el mar y de aquende cercaron a Salvatierra y un castillo que llamaban de Dios, por el mes de julio, y detúvose en aquel cerco hasta el mes de setiembre; y aplazaron los castillos hasta que el rey de Castilla fuese en su socorro, que estaba en la sierra que llamaban de sant Vicente con sus huestes; y no los pudo socorrer y mandó que entregasen a Salvatierra a los moros.

Muerte del infante don Hernando.

Estando en aquella sierra el infante don Hernando entró la vía de Portugal haciendo la guerra que llamaban fonsado cuando iban a poner cerco sobre alguna fuerza importante; e iba sobre Trujillo y Montanches y volvióse —sin hacer efecto alguno— para su padre, por el mes de agosto. Y falleció a 14 del mes de octubre siguiente: y fue una de las grandes adversidades que aquellos reinos padecieron, perdiendo su príncipe sucesor en tal edad y en guerra tan peligrosa que los moros habían pasado los montes de la Sierra Morena y hacían la guerra en la comarca del reino de Toledo.

Hace llamamiento general el de Castilla contra el miramomelín que había pasado Sierra Morena.

Estaba determinado el rey de Castilla de aventurar el negocio y dar la batalla a los moros: e hizo llamamiento general para que fuesen a servirle todos los caballeros e hijosdalgo de su reino: e hizo grandes aparejos en la ciudad de Toledo para esta jornada.

Juntan los de Aragón y Navarra gran gente para favorecer al de Castilla.

Y los reyes de Aragón y Navarra juntaron toda la caballería de sus reinos para ir a valer al rey de Castilla, pues del suceso de esta batalla dependía el remedio o perdición de todos.

Don Rodrigo Ximénez arzobispo de Toledo.

Otorgó el papa Inocencio —que fue uno de los muy señalados pontífices que ha habido en la iglesia de Dios— la cruzada, a instancia grande del rey y por la solicitud y buena industria de don Rodrigo Ximénez arzobispo de Toledo, perlado de grandes letras y autoridad de quien tantas veces

se hace mención en estos anales, que fue enviado por el rey de Castilla cuando se ganó por los moros Salvatierra, a Francia y a Alemania y a Roma.

Concede el papa la cruzada por todo el mundo para esta jornada.

Y el sumo pontífice concedió cruzada e indulgencia general por toda la cristiandad; porque la forma se divulgó que el rey de Marruecos en esta empresa había amenazado que lidiaría con cuantos adoraban la cruz.

La gran gente que concurrió a Toledo.

Fue tan grande el concurso de las gentes que vinieron fuera del reino y se ayuntaron de toda España a esta empresa en la ciudad de Toledo, que no bastando lo poblado de la ciudad ni los lugares de su comarca, estaban en tiendas por las vegas y campos de las riberas de Tajo; y las talaron todas y un territorio que llamaban Alcardete; e hízose daño grande en aquella comarca porque se detuvieron mucho en ella.

Llega el de Aragón a Toledo; y la gente que llevó.

Llegó a Toledo el rey de Aragón en la octava de Pentecostés del año de 1212, y fue recibido por el arzobispo y clero con procesión; y aposentóse en la huerta del rey a donde estuvo aguardando sus gentes. Fueron con él a esta guerra: don García Frontin obispo de Tarazona, don Berenguer obispo de Barcelona, don Sancho conde de Rosellón su tío, don García Romeu, don Jimeno Cornel, don Guillén de Peralta, don Miguel de Luesia, Aznar Pardo, don Nuño Sánchez hijo del conde don Sancho y de doña Sancha Núñez hija del conde don Nuño de Lara, don Lope Ferrench de Luna, don Artal de Foces, don Pedro Maza, don Atoella, Jimeno de Aibar, don Rodrigo de Lizana, don Pedro Ahones, el conde de Ampurias, Ramón Folchs, don Guillén de Cardona y don Guillén de Cervera, Berenguer de Peramola, Guillén Aguilón de Tarragona y Arnaldo de Alascón.

Gente que vino a esta empresa de Francia e Italia.

De Francia e Italia asimismo llegaron con devoción a servir a nuestro Señor en esta santa guerra grandes compañías; entre las cuales fueron señalados por principales caudillos los arzobispos de Narbona y Burdeus y el obispo de Nantes. Y con ellos venían muchos barones y señores principales con tanto número de gente de guerra que por la relación que el rey de Castilla envió al papa Inocencio del suceso de la victoria que de los infieles tuvo, se afirma haber sido entre caballeros y escuderos y la otra gente extranjera, doce mil hombres de caballo y cincuenta mil de a pie. Y es menor el número del que el arzobispo don Rodrigo en su historia escribe, que dice haber venido a esta guerra de gente extranjera diez mil de caballo y cien mil infantes.

Lo que se dice del número de la gente de Aragón.

El número de los nuestros no se refiere tan en particular; ni se declara por la historia que más antigua tenemos de las cosas de Aragón y Cataluña el número de la gente que fue con el rey de Aragón a esta guerra, y todos cotejados con los enemigos eran muy pocos. Mas Pedro Tomich escritor catalán, afirma que con la gente de Aragón y Cataluña, y la del conde de Fox que vino a su servicio, eran tres mil y quinientos de caballo y veinte mil peones; y que de éstos los quinientos de caballo y los diez mil de a pie eran aragoneses. Pero el arzobispo don Rodrigo que muy en particular hizo memoria de los extranjeros principales, no nombra el conde de Fox, ni es verisímil haberle olvidado; de quien tampoco hace mención la historia general de Castilla.

No pudo estar en esta jornada el conde de Urgel.

Entre los otros, el mismo Tomich hace mención que fue a esta tan famosa jornada Armengol conde de Urgel, siendo cosa averiguada y muy sabida que el conde Armengol era muerto cuatro años antes, y solamente dejó la hija que sucedió en aquel estado; no embargante que en la historia general de Castilla y en otra de Portugal se dice haberse hallado en ella el conde de Urgel. Y cuanto

yo conjeturo lo entienden por don Guerao de Cabrera, que muerto el conde Armengol se intituló —como dicho es— conde de Urgel, pretendiendo suceder en aquel estado, y estaba en Castilla.

Va marchando el ejército.

Detúvose el ejército en Toledo tantos días aguardando la gente que cada día iba llegando. Y partieron a 20 de junio, a una parte los que llamaban ultramontanos a quien dieron por general a don Diego López de Haro, y a otra parte iba el rey de Aragón con su ejército, y el rey de Castilla de la misma manera apartado con el suyo. Y fueron por sus jornadas hasta llegar a Malagón que estaba por los infieles; y poniéndose en defensa fue entrado por las compañías de los extranjeros que era la gente forastera que concurrió a esta guerra: y pusieron a cuchillo todos los moros que estaban en defensa de aquel castillo. Y diose combate muy recio a Calatrava hasta que se dio; y ganaron a Alarcos, Benavente, Piedrabuena y Caracuel; y pasaron el puerto que llamaban del Muradal.

Llegan los ejércitos a las Navas de Tolosa.

Había llegado el rey de Marruecos con todo su campo a ganar un lugar que llamaban la Losa y tenían tomados los pasos a los nuestros; y atravesaron la sierra y fueron a asentar su campo en las Navas que llamaban de Tolosa.

Cómo ordenó su ejército el de Aragón para batalla.

Cuando los reyes se acercaron a los enemigos que se pusieron en la sierra junto a las Navas, ordenó el rey de Aragón su ejército. Y en la delantera estuvo don García Romeu —que fue uno de los muy señalados caballeros que hubo en sus tiempos—; y en las batallas de medio, en el un lado iban con él un escuadrón don Jimeno Cornel, don Aznar Pardo, don Artal de Foces y don Atorella; y con la otra batalla al otro lado iba —según en una historia antigua parece— don Pedro Maza. En la retaguardia se puso el rey; y con él estuvieron el conde don Sancho y don Nuño Sánchez su hijo que se armó aquel día caballero novel, y el conde de Ampurias y don Miguel de Luesia que llevaba el estandarte real y los más caballeros de su casa y corte y el conde don Suero.

Cómo iba el de Navarra.

Iba a otra parte el rey don Sancho de Navarra con la gente de su reino y con los concejos de Segovia, Medina y Ávila. Y llevaba el estandarte real un rico hombre de Navarra que se decía Gómez Garcés de Agoncillo.

Dejan en poder de don Dalmau de Crexel de Ampurdán, ordenar el ejército; y cómo lo ordenó.

Pedro Tomich y otros que le han seguido, hacen mención que habiendo gran diversidad entre los reyes sobre el ordenar la batalla, porque cada uno quería señalarse y aventajarse en aquella jornada, fue entre ellos acordado de estar a lo que ordenase un caballero del Ampurdán llamado don Dalmau de Crexel, que afirma este autor que era el más sabio y experimentado que ningún otro caballero que en España hubiese. Y que estando ausente fue por aquella diferencia al campo y ordenó que la avanguardia se diese al rey de Castilla por ser la guerra en su tierra; y al rey de Aragón dio la retaguardia por honrarle, entendiendo que le había de caber gran parte de la gloria del vencimiento.

Famosa batalla llamada de las Navas en que fue vencida la morisma.

El discurso y suceso de la batalla en la cual fueron los moros vencidos se escribe en aquella relación que se envió al papa por el arzobispo don Rodrigo, y en la historia general de Castilla, y en otros anales del mismo tiempo, muy difusamente. Y por todos se encarece el esfuerzo y valor de los reyes. Y salió de ella el rey de Aragón herido de una lanzada aunque no fue peligrosa la herida; y el miramomelín se escapó con algunos de los suyos. Esta fue aquella famosa y grande batalla que los antiguos llamaron la de Úbeda y de las Navas de Tolosa en la cual fue la mayor matanza de aquella

gente pagana que jamás se vio desde que ellos se hicieron señores de las tierras de España. Y pereció entonces el nombre y poder de los almohades, que eran los más poderosos de toda la morisma que pusieron a España otra vez en condición de ser vuelta debajo de su señorío.

Lo que se dice de los moros que murieron.

Algunos escriben que murieron treinta y cinco mil de caballo, y entre la otra gente que llegaron a doscientos mil. Y en las letras que al papa se enviaron no se declara el número de la gente de caballo, y se refiere haber muerto más de cien mil hombres de gente armada y de guerra.

Institución de la fiesta del triunfo de la cruz.

Esta victoria fue un lunes a 16 del mes de julio de 1212; y en memoria de ella se celebra en cada un año la fiesta del triunfo de la cruz en la iglesia de Toledo y en algunas otras diócesis.

No murieron sino veinticinco cristianos.

Porque fue hecho tan milagroso que de los cristianos afirma el arzobispo don Rodrigo que apenas murieron veinticinco; y así generalmente se atribuyó a manifiesto socorro y obra de nuestro Señor que resiste a los soberbios y da su favor y gracia a los humildes, porque renovando los milagros antiguos dio tan gloriosa victoria de la gente pagana a su pueblo cristiano.

Aragoneses que se señalaron en la jornada.

El arzobispo, autor tan grave, encarece mucho el gran esfuerzo y valor de don Jimeno Cornel y de don García Romeu y de Aznar Pardo, que con otros caballeros de Aragón y Cataluña se señalaron en esta jornada.

La tienda del miramomelín se da al de Aragón; y se reparte el despojo entre el de Aragón y Navarra.

En la historia general de Castilla se escribe que la tienda del miramomelín —que era de seda bermeja muy ricamente labrada—, se dio al rey de Aragón; y que don Diego López de Haro, por mandado del rey de Castilla, repartió el despojo: y dio todo lo que se halló en el cerralle del miramomelín a los reyes de Aragón y Navarra, diciendo que el rey su señor se debía contentar con la honra de la batalla. También de esta victoria alcanzó grande gloria el rey don Sancho de Navarra, que se señaló en ella con los suyos muy valerosamente; Y desde entonces tomó las armas de las cadenas de oro en el campo rojo y en el medio una esmeralda, que después trujeron los reyes de Navarra en sus escudos: porque antes solamente traían el escudo de campo rojo, que fueron las armas de los reyes sus antecesores.

Cómo siguieron la victoria los reyes.

Al tercero día después de la batalla pasaron adelante los reyes con sus ejércitos, y fueron ganados los castillos de Vilches, Ferral, Baños y Tolosa. Y prosiguiendo el camino hasta Baeza halláronla desierta, que se habían recogido los moradores de ella a Úbeda.

Gánase Úbeda; y un escudero de don Lope de Luna es el primero que sube al muro.

Esto fue al sexto día después de aquella victoria; y dentro de dos días fue entrada por aquella parte que había cercado el rey de Aragón. Y el primero que subió el muro fue un escudero de don Lope Ferrench de Luna. Los moros, porque les dejasen ir libremente, ofrecieron grande suma de dinero, y fue aceptado el partido, salvándoles las vidas; y la villa se derribó por el suelo.

Peste en el ejército y se vuelven.

Comenzó a haber luego mortandad y pestilencia entre la gente de guerra, de que murió gran número. Y fueron forzados los reyes de se volver a Calatrava.

Llegó el duque de Austria y se volvió con el de Aragón que era su deudo; y por dónde.

A donde llegó el duque de Austria, que fue Leopoldo el VII de este nombre, hijo del duque Leopoldo, que con grande compañía venía a hallarse en la guerra de los moros. El cual se volvió desde allí con el rey de Aragón que era, según el arzobispo don Rodrigo escribe, su deudo. Y este parentesco, a lo que yo conjeturo, fue por parte de la reina doña Sancha madre del rey don Pedro, que fue hija de la emperatriz doña Rica que sucedía por parte de su madre de la casa de Austria. Porque la reina doña Sancha y este duque Leopoldo eran nietos de Leopoldo IV marqués de Austria y de Inés su mujer que fue hija del emperador Enrico cuarto, que había sido primero casada con don Federico duque de Suevia; y de aquel matrimonio fue madre de Federico duque de Suevia, padre del emperador Federico el primero y madre de Conrado que fue rey de Romanos. Y por esta parte el rey don Pedro tenía mucho deudo en las más ilustres casas del imperio, señaladamente con las de Austria y Suevia.

Casa el rey su hija con don Guillén Ramón de Moncada; y lo que les da.

Vuelto el rey de esta tan señalada jornada a su reino y con tanta gloria de haber sido tan gran parte de la victoria, estando en Tahuste a 7 del mes de noviembre de este año, se concertó matrimonio de una hija suya que se llamó doña Constanza, con don Guillén Ramón de Moncada su senescal; y para el día que se celebrase les hizo donación para ellos y sus hijos y sus sucesores de los castillos y villas de Serós y Aitona y Sosez; y lo que poseían Eremesenda de Castellezuelo, Arnaldo de Belvis y Ponce de Soler en Aitona y sus términos; y lo que Ramón Galcerán de Pinós y Ramón Alamán tenían en Sosez; a los cuales se obligaba de dar sus recompensas. Y así dejó heredada a su hija en esta baronía y a sus hijos y sucesores y de su senescal.

Los que asistieron en este casamiento.

Asistieron con el rey a esta fiesta Guillén de Cervellón, Gombal de Ribellas, Berenguer Puchvert, Guillén de Claravalls, García Romeu, Aznar Pardo, Pedro de Ahones, Assalido de Gudal, Arnaldo Palacín, Gil Garcés, Elazario repostero del rey de Aragón. De Tahuste se vino el rey a Alagón, y allí le fueron a recibir antes que entrase en Zaragoza mediado el mes de noviembre don Pedro Fernández señor de Albarracín y don Jimeno Cornel.

LXII.

De las causas que el rey dio para apartarse de la reina su mujer; y de la sentencia que sobre ella dio el papa Inocencio III. (1213)

Procede el papa en la causa del divorcio del rey.

En la causa del divorcio que trataba el rey mucho tiempo había —según dicho es— por se apartar de la reina, se procedió por mandado del papa Inocencio tercero con gran solicitud, sin acepción ninguna. Y aunque entre todos los otros príncipes de la cristiandad tenía el papa mucho amor al rey de Aragón y procuraba su honra y el bien de su reino, en esta lite se mostró proceder con suma igualdad y justicia.

Las causas que da el rey para el divorcio.

El rey propuso que tenía por sospechoso el matrimonio que había contraído con doña María señora de Comenje, que era en aquel tiempo vivo, no habiendo sido apartada de él por autoridad de la iglesia; y de este matrimonio hubo dos hijas que se llamaron Matilde y Petrona; y asimismo por afinidad que con ella tenía, habiendo conocido cierta dueña que se decía ser conjunta en consanguinidad a la reina.

Comete el papa la causa; y a quién.

El papa cometió la causa al obispo de Pamplona y a Pedro de Castelnou y a Rodolfo monjes

de Fuentfrida —que eran entonces legados de la sede apostólica—; y acusando el matrimonio Hugo de Tarroja primo del rey fue ante ellos contestada la causa. Por muerte de estos legados la tornó a cometer el papa al arzobispo de Narbona siendo abad de Cistel, y a dos obispos que eran legados apostólicos.

La reina alega y prueba nulidad en el matrimonio que contrajo con el conde de Comenje.

Era cierto que la reina en vida de su padre y procurándolo él, había contraído con el conde de Comenje; pero probó que se contrajo aquel matrimonio por fuerza y no legítimamente, siéndole el conde allegado en afinidad y parentesco y teniendo aún en aquel tiempo dos mujeres vivas: la una era Guillelma hija de Arnaldo de la Barca, y la otra Beatriz hija del conde de Bigorra. Fue esta causa muy discutida; y por parte del rey se intentó de probar que el conde de Comenje le era cercano pariente en consanguinidad, para inducir que había por aquella razón otra afinidad entre él y la reina.

Evócase la causa a Roma y va allá la reina.

Y pidiendo la reina que la determinación de este pleito fuese remitida al papa, siéndole concedido, fue ella a Roma.

Declárase no haber lugar el divorcio.

Y siendo el proceso examinado en público consistorio con grande consejo, porque constó que la reina y el conde de Comenje eran parientes dentro de tercero y cuarto grado de consanguinidad y afinidad, y que el primero había sido casado con la hija del conde de Bigorra de la cual no parecía ser apartado por determinación de la iglesia, de común parecer y acuerdo de los cardenales fue la reina dada por libre de lo que contra ella por parte del rey se había intentado. Esta declaración y sentencia dio el papa en el mes de enero de 1213, y por sus letras amonestando, rogó y aconsejó al rey que no tuviese por áspero haber determinado lo que convenía al descargo y salud de su conciencia, y recibiese benignamente a la reina y como tal la tratase, mayormente habiéndole dado nuestro Señor hijo en ella y siendo tan temerosa y sierva de Dios; de lo que se seguiría grande utilidad y bien a su reino: pues muchas veces por la voluntad divina acontecía que por la mujer fiel se salvase el marido que no lo había sido.

Hace el papa ejecutores de su sentencia; y murió el rey defendiéndose en su porfía.

Y dudando que no quisiese obedecer su mandamiento, cometió a los obispos de Carcasona y Aviñón que le competiesen a ello con eclesiásticas censuras sin admitirle apelación. Mas el rey, usando de remedios jurídicos, perseveraba en su porfía; y la reina se detuvo en Roma hasta ver lo que el papa disponía. Y entretanto sucedió la muerte del rey.

LXIII.

Del socorro que el rey hizo en persona al conde de Tolosa su cuñado, contra el conde de Monforte, y de su muerte. (1208-1213)

Santo Domingo, fundador de la orden de predicadores, gran perseguidor de herejes.

Estaba por este tiempo muy divulgada la fama de la religión y vida de Santo Domingo, primer instituidor de la orden de los frailes predicadores —que fue español y nacido en el lugar de Caleruega, de la diócesi de Osma—; y señalóse más su santidad y religión porque fue gran perseguidor de los herejes. Y su principal profesión era reducir debajo de la obediencia de nuestra santa madre iglesia con su predicación a los que andaban fuera de ella y estaban obstinados y ciegos en sus errores.

Celo de la predicación de santo Domingo contra los albigenses de Tolosa.

En el principio de la predicación de este santo varón, fue muy señalado el celo que tuvo de la honra de Dios y su severidad y rigor cerca de la extirpación de la herejía de los albigenses que se había comenzado a encender en el condado de Tolosa y en Carcasona y Albi; de donde se comenzaron a contaminar muchos pueblos y lugares de aquella tierra.

Errores de los albigenses.

Estos estaban en el error de los maniqueos y arrianos y valdenses y en otros abominables y muy torpes errores; y reprobaban el matrimonio y tenían por justo y santo que fuesen comunes las mujeres, y admitían otros ayuntamientos nefandos y contra naturaleza.

Declara el papa guerra contra los albigenses de Tolosa y su tierra.

Y siendo declarados por herejes y enemigos de la iglesia católica, declaróse la guerra contra ellos por el papa Inocencio, que envió su legados a exhortar a los reyes que volviesen por la honra de Dios y de su iglesia y considerasen el peligro grande que de aquellos principios podía resultar a la cristiandad, y se ayuntasen para extirpar una tan nefaria y condenada herejía.

Legados apostólicos contra los albigenses, donde resplandece la excelencia de la vida de santo Domingo.

Por esta causa fue primero enviado en el año de 1206 un legado apostólico con don Diego obispo de Osma y doce abades de la orden de Cistel, para que procurasen de reducirlos a la unión de la iglesia católica romana si pudiesen ser atraídos con amonestaciones caritativas. Pero entre todos resplandecía la santidad y religión de aquel santo varón y gran siervo de Dios; mas no bastó —por su grande infidelidad y pertinacia— a moverlos de su error su santidad y doctrina, antes comenzaron a defender su opinión con las armas.

Publícase cruzada contra los albigenses; y hacen capitán general al conde Simón de Monforte.

Y publicóse contra ellos cruzada; y fue elegido por capitán del ejército de la iglesia —de común consentimiento de los legados apostólicos y de los barones y caballeros alemanes, franceses e ingleses e italianos que a esta guerra habían concurrido— Simón conde de Monforte. Y porque de esta guerra resultó la ida del rey de Aragón a defender la tierra de don Ramón conde de Tolosa su cuñado, referiré en suma lo que a esto precedió, según se contiene en las historias de aquellos tiempos.

Quién era el conde de Tolosa, y el deudo que tenía con el de Aragón.

Era el conde de Tolosa hijo del conde don Ramón el tercero y de Constanza hija del rey Luis de Francia y nieto del conde don Alonso Jordán conde de Tolosa y de sant Gil, de quien se hace mención en estos anales. Y casó primero en vida de su padre con doña Beatriz, hermana de Trencavello vizconde de Besés; y hubo de ella una hija que casó con el rey don Sancho de Navarra el encerrado, de la cual se apartó después; y segunda vez casó el conde de Tolosa con Juana hermana de Ricardo rey de Inglaterra que había sido casada con Guillermo rey de Sicilia; y de ella hubo a don Ramón que fue el último conde de Tolosa. Y la tercera vez casó con la infanta Leonor hermana del rey de Aragón.

Requiere el rey al conde no haga guerra contra Tolosa.

Mas como toda la guerra se moviese contra las tierras del conde de Tolosa, el rey de Aragón —por el deudo que tenía con él y con su hijo, que estaba casado con otra hermana suya llamada la infanta doña Sancha—, envió a requerir y exhortar al conde Simón de Monforte que no hiciese daño ni guerra en la tierra de su cuñado. Y aunque el conde era muy obligado al rey de Aragón por haberle dado por contemplación del papa las tierras del Carcasses y Besés con todo su señorío en

feudo y le había hecho homenaje por él, no quiso cesar de hacer la guerra contra el conde de Tolosa; y el rey envió sobre ello sus embajadores al papa.

El rey junta su ejército para ayudar al de Tolosa.

Y no pudiendo sufrir que se hiciese guerra en las tierras y estado que era de su hermana, mandó juntar sus huestes para ir en su socorro.

Lo que escribe de esta guerra fray Bernaldo Guido, de la orden de predicadores.

El que más largamente escribe lo que en esto pasó, es fray Bernaldo Guido, de la orden de los predicadores, inquisidor de la herética pravedad en el reino de Francia, en la historia que compuso de los pontífices que se dedicó al papa Juan XXII; aunque de él difiere mucho el arzobispo don Rodrigo y la historia del rey don Jaime. Este autor escribe que en el año de 1209 el ejército de la iglesia que se había juntado contra los herejes de Albi, Tolosa y Carcasona en las tierras que estaban sujetas al conde de Tolosa, lo primero que acometió fue la ciudad de Besés, a la cual se enviaron por orden y comisión de los legados, ciertos religiosos que llevaban lista de los que estaban infamados y convencidos de aquel error y herejía, para que o los echasen de la ciudad o se saliesen los católicos.

La ciudad de Besés se entró con muerte de siete mil herejes, el día de la Magdalena, y en su iglesia: donde años antes habían muerto en tal día ellos a su señor.

Y no lo queriendo cumplir fue la ciudad entrada por combate; y murieron siete mil personas que perseveraron en su pertinacia. Y los más fueron presos en la iglesia de Santa Magdalena y en el mismo día de su festividad, a donde cuarenta y dos años antes los vecinos de aquella ciudad habían muerto al vizconde Trencavello su señor con grande crueldad y alevosamente e hirieron al obispo que se puso en defenderle.

Quema de los herejes.

Luego se rindió Carcasona y salieron los vecinos de ella; y la ejecución se hizo como en tal caso se requería rigurosamente, a fuego y a sangre.

Dase el gobierno de lo que se gana al conde Simón de Monforte.

Entonces —según este autor escribe— se trató por los legados y barones que estaban en el ejército de la iglesia, que el conde Simón de Monforte tuviese el gobierno de aquellos estados que se iban ganando; y se le dio cargo de general del ejército.

Quémanse ciento y cuarenta herejes pertinaces.

Y en el año siguiente de 1210 se puso cerco a un castillo fortísimo, llamado el castillo de Minerva: y después de diversos combates y de grandes fatigas que allí padecieron, fue entrado: y quemaron más de ciento y cuarenta personas que persistieron en su obstinación y no se quisieron reducir.

Los de Albi después de rendidos se rebelan; y se castigan rigurosamente.

En el año siguiente se ganaron la ciudad de Albi y otros muchos lugares, de donde primero tuvo origen esta pestilencia. Y antes que llegase la gente de guerra se rindieron al conde; y siendo recibidos con gran misericordia después se rebelaron, y fueron castigando como convenía los principales con gran ejemplo.

Castigos rigurosos hechos en los pertinaces de Vauro.

Entróse por fuerza de armas un lugar y castillo muy fuerte que está en la diócesi de Tolosa, llamado Vauro, a donde fue ahorcado el capitán de la gente de guerra que en él estaba, que era un caballero muy principal llamado Aimerique, señor de Monreal y Lauriaco; y fueron degollados ochenta caballeros de los más principales; y fue empozada y cubierta de piedras Geralda que era

señora de aquel castillo y hermana de Aimerico; y fueron quemados más de treientos. Y toda la otra gente fue admitida a la misericordia de la iglesia conforme a las condiciones con que se entregó el lugar. De esta manera fueron combatiendo y ganando muchos lugares y castillos de aquel condado; y se hizo guerra cruel contra el conde de Fox y contra Roger Bernaldo su hijo que favorecían al conde de Tolosa.

No sólo se procede contra los herejes, sino a ocupar todo el estado; y por qué.

Procedíase con muy riguroso castigo y estrago, no solamente contra los que eran culpados y convencidos del crimen de esta herejía, pero generalmente el conde Simón de Monforte tentaba de ocupar todos los lugares de aquel estado, con esperanza que había de ser remunerado en él en premio de lo que había servido a la sede apostólica en esta guerra.

Cerca el conde Simón a Tolosa.

En el año de 1211, por el mes de julio, el conde con el ejército de la iglesia puso cerco contra la ciudad de Tolosa, estando dentro el conde y los condes de Fox y Comenje y mucha gente muy principal. Y después de diversos reencuentros y escaramuzas se levantó el ejército, y pasó a hacer la guerra en los lugares y castillos del conde de Fox.

El de Aragón con ejército llega a Tolosa; y la gente principal que le acompañó.

Vencida la batalla de Úbeda, entendiendo el rey de Aragón el daño y estrago grande que se hacía con color de esta empresa que había tomado el conde de Monforte en los lugares y tierras de Carcasona y Besés que eran de su señorío, que fueron dadas en feudo por el príncipe don Ramón Berenguer su agüelo y por el rey don Alonso su padre—, y que no se ponía remedio en ello, puesto que muchas veces con grande instancia lo había suplicado al papa, por lo que tocaba a su derecho—dejando aparte el deudo que con el conde tenía—, se partió para allá. Y estuvo en la ciudad de Tolosa en principio del mes de febrero del año de la navidad de 1213. Fueron con el rey don Nuño Sánchez su primo, don Jimeno Cornel, don García Romeu, don Guillén de Cervera, don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña, don Guillén de Cervellón, don Guillén de Perexenz y Berenguer de Peramola.

Volvió el rey a Rosellón y a Lérida.

Pero no se detuvo mucho entonces; y volvióse para Rosellón. Y estuvo en Perpiñán hasta 26 de marzo; y de allí se entró en Cataluña para ordenar de pasar en socorro del estado del conde de Tolosa. Y estuvo en Lérida a 22 del mes de mayo siguiente. Y parece por memorias auténticas de aquellos tiempos que estaba en Lascavarre a 25 del mes de agosto del mismo año, que fue poco antes de la batalla. Allí se hallaron con él: don Sancho de Antillón, don Blasco de Alagón, don Rodrigo de Lizana y don Guillén de Alcalá; y según se colige, tenía repartidos sus ricos hombres y gente por diversos lugares que estaban en la obediencia del conde.

El rey con cien mil hombres sale a cercar el castillo de Murel.

Lo que fray Bernaldo Guido escribe que pasó después es, que teniendo el rey don Pedro ayuntado gran ejército de aragoneses y catalanes y hallándose con él los condes de Tolosa, Fox y Comenje y el pueblo de Tolosa, que todos eran —según este autor afirma— hasta en número de cien mil hombres, un día que fue martes a 11 de setiembre del año de 1213, movió de Tolosa el ejército y fue a cercar el castillo llamado Murel, que está en la ribera de la Garona junto de aquella ciudad, el cual había mandado fortificar el conde Simón de Monforte para tener en él gente de guarnición contra la ciudad de Tolosa.

Sale el conde con el legado y santo Domingo.

Teniendo de esto aviso el conde, partió para allá por mandado del legado en su socorro con la gente que pudo juntar, y con siete obispos y tres abades, y con ellos el santo varón Domingo.

Persuaden al rey que no defienda los descomulgados.

Y otro día siguiente, que fue miércoles, según este autor refiere, se entró el conde Simón de Monforte dentro a vista del rey. Y procurando aquellos perlados que el rey tuviera el respeto que debía a la iglesia, no quiso desistir de su propósito sabiendo que aquellos condes estaban descomulgados con graves censuras, siendo fautores de los herejes.

Sale el conde con hasta mil peones y ochocientos de caballo.

Y otro día, jueves, determinó el conde de salir contra el rey, no teniendo consigo entre los caballeros y gente de caballo que se recogieron en el castillo más que ochocientos, y hasta mil peones.

Victoria del conde con grande pérdida de los contrarios; en la cual muere el rey.

El rey entonces salió al encuentro con su ejército llevando ordenados sus escuadrones; y el conde y los suyos se ordenaron en tres partes, y según este autor escribe, movieron con tanto ímpetu que del primer encuentro echaron del campo a los del rey, y revolviendo para el escuadrón a donde el rey peleaba porque conocieron su estandarte, acometieron contra él tan bravamente que fue allí el rey muerto y muchos de los ricos hombres que con él iban de Aragón; y fueron allá los suyos vencidos. Lo cual se acabó muy en breve, porque casi sin aguardar que se comenzase la batalla los condes volvieron las espaldas y huyeron con grande infamia y vergüenza con muchos que los siguieron; y otros se anegaron en el río, y la mayor parte fue muerta en el alcance, que serían hasta veinte mil. Esto es lo que se refiere en aquella historia.

Cómo cuenta esta batalla el arzobispo don Rodrigo en alabanza de los aragoneses.

El arzobispo don Rodrigo dice que el rey con algunos pocos que pudo juntar de Aragón y con mayor número de catalanes y con los condes de Tolosa y Fox y otros grandes de la Francia gótica, dio batalla a los franceses junto al castillo de Murel; y que el rey y los aragoneses que fueron solos los que varonilmente persistieron en la batalla, quedaron muertos en el campo y volvieron huyendo los condes de Tolosa y Fox con algunos catalanes. Y que murieron allí con el rey de los ricos hombres de Aragón Aznar Pardo y Pedro Pardo su hijo, don Gómez de Luna y don Miguel de Luesia y muchos otros de los más principales de Aragón. Y que el rey, que fue siempre muy católico príncipe, no se movió a ir a esta guerra por dar favor a los herejes, sino por la obligación que tenía a defender al conde y amparar su estado.

Cómo se cuenta esta guerra de otra manera en la historia del rey don Jaime.

Mas en la historia del rey don Jaime se cuenta muy diferentemente; y por ser muy digno de memoria conviene que se ponga en este lugar porque de lo que escriben tan notables autores se pueda colegir la suma de la verdad. Allí se escribe que teniendo el conde Simón de Monforte a Carcasona y Besés y lo que había ganado en el condado de Tolosa, trató de confederarse con el rey don Pedro, y pidióle que le entregase al infante don Jaime su hijo que era muy niño, ofreciendo que le pornía en mejor custodia que otri y ternía cuidado de él. Y según se contiene en una historia antigua de Cataluña cuyo autor no se nombra y fue de aquel tiempo del rey don Jaime, se habían confederado de tal manera que cuando se entregó el infante al conde de Monforte fue para que le tuviese en su poder y casase con una hija suya y le diese con ella todo el estado que había conquistado en esta guerra. Estando el infante en su poder los naturales de aquellos condados tuvieron recurso al rey de Aragón para persuadirle que se hiciese señor de aquella tierra, pues estaba en su mano si los quisiese tomar a su poder debajo de su señoría; y como el rey era muy piadoso, ofrecióles que los recibiría debajo de su amparo. Ellos, con engañosas razones, lo que ofrecían de palabra por una parte, lo desviaban por la obra, y no le entregaban los castillos que se le habían de rendir con excusarse que de sus personas y de ellos podría hacer siempre su voluntad; y no guardaban lo que le prometían. Y como sabían que el rey era demasadamente dado a mujeres, entreteníanle con sus mujeres e hijas, las más hermosas que había; y por aquel camino —según el

rey su hijo decía que lo entendió de don Guillén de Cervera y de don Arnal de Castelbo y de don Dalmao de Crexel—, le apartaban de su buen propósito y hacíanle mudar a lo que ellos querían.

Sucedió después —según se refiere en la historia del rey don Jaime—, que el conde de Monforte se puso en Murel con hasta mil de caballo; y el rey don Pedro fue sobre él y púsose junto de aquel castillo; y estaban con el de Aragón don Miguel de Luesia, don Blasco de Alagón, don Rodrigo de Lizana, don Ladrón, don Gómez de Luna, don Miguel de Rada, don Guillén de Pueyo, don Aznar Pardo y otros caballeros de la casa del rey de cuyos nombres se dice en aquella historia que el rey don Jaime no se acordaba más de que referían los que se hallaron en la batalla: que si no fue don Gómez de Luna y don Miguel de Rada y don Aznar Pardo y algunos otros caballeros de la casa del rey que murieron con él, los demás le desampararon y se salieron huyendo.

De Cataluña refiere que se hallaron don Dalmau de Crexel, Hugo de Mataplana, Guillén Duerta, Bernaldo de Castelbisbal y que huyeron con los otros. Y decía el rey don Jaime que supo por cierto que don Nuño Sánchez y don Guillén Moncada hijo de don Guillén Ramón de Moncada y de doña Guillelma de Castelvell que casó con la vizcondesa de Bearne, no estuvieron en la batalla; antes enviaron un mensajero al rey para que los esperase; y eligiendo el rey antes el consejo más acelerado que el seguro, estuvo muy firme y constante peleando como aquél que no pensaba ser vencido sino con la muerte; y ningún peligro dejaron de acometer él y aquellos ricos hombres que con él quedaban cuanto se podía esperar del mayor esfuerzo y valor de sus corazones en aquella afrenta; y falleciendo a todos ellos las fuerzas, fueron muertos.

Lo que afirma el rey don Jaime que hizo el conde Simón antes de acometer la batalla.

Afirmase por cosa cierta en esta historia en nombre del rey don Jaime, que antes de la batalla el conde Simón de Monforte se quiso poner en poder del rey su padre para cumplir su mandamiento y que no le quiso recibir; y entonces, vista aquella determinación del rey, el conde y los suyos recibieron el cuerpo de nuestro Señor y se determinaron de morir en el campo y salieron en un tropel muy cerrado. Y los del rey no supieron ordenar su batalla ni mover juntos, y acometía cada uno de los ricos hombres por sí, y fueron vencidos.

Traen el cuerpo del rey a Sijena.

Fue esta batalla un jueves, a 13 de septiembre, vigilia de la exaltación de la cruz. Y entregóse el cuerpo del rey a los caballeros del Espital, a cuya orden dio muchas villas y lugares, que le trujeron al monesterio de Sijena, a donde estaba enterrada la reina doña Sancha su madre.

Tuvo renombre de católico.

Fue este Príncipe muy valeroso y de gran cortesía y mesura; y el primero de los reyes de Aragón que mereció el renombre de católico.

LXIV.

Que los ricos hombres dejaron el señorío que tenían en feudo en las principales ciudades del reino, y se cometi6 la jurisdicción al justicia de Aragón. (1196-1213)

Por qué los ricos hombres perdieron la jurisdicción y los feudos de honor.

Hubo en tiempo de este príncipe gran mudanza en el estado del reino, perdiendo los ricos hombres la mayor parte de la preeminencia y jurisdicción que tenían, la cual se fue adquiriendo a la jurisdicción del justicia de Aragón. Esto fue, que por dejar los ricos hombres estados a sus sucesores por patrimonio y juro de heredad, perdieron la preeminencia que tenían, siendo señores en todos los feudos que llamaban honores; y aunque aquellos se trocaban muy fácilmente como al rey parecía, pero no se podían repartir sino entre ellos mismos y después de su muerte entre sus hijos y parientes más cercanos que sucedían de los primeros conquistadores; y eran los más principales y de mayor nobleza a quien llamaron ricos hombres.

Cómo se daban las villas que se conquistaban a los ricos hombres; y para qué.

Estos tenían el señorío en todas las principales ciudades y villas del reino como se iban ganando de los infieles, y se repartían entre ellos las rentas para que las distribuyesen entre los caballeros que ordinariamente se acaudillaban por los ricos hombres y se llamaban sus vasallos, aunque estaba en su mano despedirse y seguir al rico hombre que quisiesen; y aquel sueldo y beneficio militar que llevaba el caballero del rico hombre se llamó en Aragón honor.

Qué cosa era honor en Aragón.

Por aquella orden ninguna cosa podía hacer el rey en paz ni en guerra, que no fuese por acuerdo y consejo de sus ricos hombres; y aunque su principal jurisdicción era ser como capitanes de las ciudades y villas que tenían en honor y estos cargos se mudaban ordinariamente, pero tenían a su mano toda la caballería de su reino; y los caballeros con poder seguir a quien mejor les estuviese eran más estimados y favorecidos y siempre era preferido el más valeroso. Con esto estaban las cosas de la guerra muy en orden y podían más las armas; y los ricos hombres eran los principales en el consejo y por quien se gobernaba todo. Y llamarse señores en las principales ciudades del reino tenía origen de los tiempos antiguos en el Imperio Romano, que llamaban señores no solamente a los más ancianos, pero a los que eran mayores en señorío.

Por dejar patrimonio a sus sucesores fueron perdiendo la jurisdicción los ricos hombres.

Pero como lo de Cataluña y lo que hoy se llama Aragón se hubiese ganado de los moros y por nuestras fronteras atendían los ricos hombres más a dejar estado a sus descendientes por patrimonio y juro de heredad que a conservarse en la preeminencia que tuvieron sus antecesores en la paz y la guerra, curaron poco de la jurisdicción y señorío que tenían sus honores, porque aquello era más administración y cargo de gobierno; y procuraron de heredarse en las rentas que eran feudales y de honor para dejallas perpetuamente a sus sucesores. Y el rey tomó a su mano la jurisdicción ordinaria y extraordinaria.

El rey tomó a su mano toda la jurisdicción y dio las rentas.

Esto se introdujo desde el principio de su reinado; y cuando tomó los honores a su mano en las primeras cortes que tuvo en Daroca para repartirlas entre los ricos hombres como era costumbre, pareciendo que era más autoridad de su jurisdicción real quitarles el señorío que tenían en las principales ciudades del reino —que como está dicho no era otro que gobierno y administración de justicia—, repartió las más de aquellas rentas entre los ricos hombres y dióselas por juro de heredad.

De setecientas caballerías que había quedaron en ciento y treinta.

Y de setecientas caballerías que había en aquel tiempo en el reino, o se dieron por el rey o se enajenaron y vendieron; que no quedaron sino ciento y treinta. Con esto, como los ricos hombres comenzaron a atender a lo particular, fueron perdiendo de su autoridad y preeminencia y se fue cada día más fundando la jurisdicción del justicia de Aragón, que en el tiempo de las guerras pasadas y en la conquista de los moros no podía tener tanta fuerza y autoridad como en tiempo de paz.

El justicia de Aragón se llama justicia mayor; y su preeminencia.

Llamábanle entonces el justicia mayor y no de Aragón. Y desde que era nombrado y proveído por el rey no se acostumbraba revocar del cargo que tenía, sino por muy justa causa o culpa que mereciese pena. Y solía juzgar en presencia del rey o por orden suya estando ausente.

En nombre de barones se entendían obispos y ricos hombres.

Y para cualquier sentencia definitiva o interlocutoria, el rey y todos los demás barones (debajo de cuyo nombre se entendían los obispos y los caudillos de los caballeros que llamaban ricos hombres) que se hallaban en corte presentes, deliberaban sobre la tal sentencia en general, y declarábase lo que el rey y la mayor parte de los barones determinaban para que el justicia mayor

del reino lo pronunciase.

El modo de apelaciones que había del justicia.

De esta sentencia se podía apelar para el rey; y siendo por él determinado o por otro por su mandado, si el rey quería, podía haber recurso de aquella segunda sentencia a su persona real por vía de suplicación; y si era causa que tocaba al rey, no habían de asistir al consejo.

La autoridad que tenían los ricos hombres; y cómo la fueron perdiendo.

De manera que lo que quedaba a los ricos hombres era esta autoridad de ser, no sólo del consejo del rey en todos los negocios que se ofrecían, pero principalmente todas las ciudades y villas del reino así mayores como menores se les señalaban para el sueldo de los caballeros que eran sus vasallos; y ellos nombraban en las ciudades los zalmedinas —que eran jueces ordinarios—, y en las villas sus bailes. Y cuanto se iba disminuyendo de las caballerías iban perdiendo en su jurisdicción. Y llamaban entonces villas mayores a Calatayud, Daroca, Teruel, Ejea, Borja, Barbastro, Uncastillo.

Jurisdicción que tenía el mayordomo del rey.

Después de esta jurisdicción real que estaba fundada con esta orden, había otra de grande autoridad que era la del mayordomo del rey y del reino, que tenía en el consejo y juzgado después del rey el principal lugar; y podía conocer de todas las causas y querellas así de los infanzones como de los otros, salvo en ciertos casos del estado de los infanzones que se reservaban al conocimiento del rey.

El mayordomo tenía por asesor al justicia o a otro juez real.

Pero siempre el mayordomo en lo que juzgaba tomaba por su acompañado al justicia mayor del reino u otro juez de los que estaban puestos por el rey en las ciudades y villas reales. Y tenía esta preeminencia: que en qualquiere ciudad o villa a donde se hallaba el mayordomo había de cesar el juicio y determinación de las causas si él lo mandaba.

Qué sean infanzones.

Conservóse en este reino más que en otro de España desde lo muy antiguo el nombre de infanzones, que señalaba nobleza de muy gran linaje; y tuvo principio del nombre de los infanzones, como escribe Vidal de Canellas, obispo de Huesca (que fue el más grave autor que hubo en todo este reino en declarar sus leyes cuando se establecieron en tiempo del rey don Jaime el primero, que son las primeras que se hallan de este tiempo).

De dónde se tomó el nombre de infanzón.

Este autor —que es tan grave— escribe: que así como a los hijos de los reyes en su niñez y primeros años era costumbre en España de llamarlos infantes, y aunque no alcanzasen la dignidad de rey se quedaban con aquel nombre; y de allí se siguió que los que por razón de su origen merecían ser reyes y no lo podían ser, no lo siendo, se llamasen infantes: como leemos de los de Lara y Carrión, que por ser del más alto linaje que había en Castilla y suceder de los reyes, los llamaron infantes. Y por esta causa a los que sucedían de tales linajes y casa —afirma este autor— que por la costumbre de España llamaron infanzones como descendientes de infantes.

Los infanzones se llamaron ermunios.

Y corrompido el vocablo se dijeron ermunios como libres y exentos de todo género de servicio. Y después quedó este nombre a todos los que gozaban de esta franqueza, diferenciándolos de los que pechaban, que llamaron en este reino de signo servicio.

Infanzones, hombres de paraje e hijosdalgo, es todo uno.

Y fueron después en Aragón los infanzones el mismo estado y condición de gente que allá en

Cataluña llamaron hombres de paraje, y en el reino de Castilla y León hijosdalgo.

Jurisdicción del justicia de Aragón.

Por este camino todo lo que se fue adquiriendo en particular por los ricos hombres lo iban perdiendo los caballeros y la gente de guerra con quien ellos eran obligados a repartir las rentas de sus honores que llamaban caballerías. Y se fue cada día más fundando la jurisdicción del justicia de Aragón cuando más se iban asentando las cosas del reino y se sobreseía en las armas. Y se tuvo aquel magistrado como muro y defensa contra toda opresión y fuerza, así de los reyes como de los ricos hombres, que dieron autoridad y fuerzas a este magistrado para impedir que no se hiciese violencia ni agravio ninguno.

El justicia de Aragón está obligado a resistir cualquier fuerza.

Porque como juzgaban que los que podían suceder de allí adelante en el reino, no serían siempre tales ni tan excelentes príncipes como los que se elegían con acuerdo y voluntad de todos, y temían que con ambición e insolencia quebrantarían todos sus fueros y costumbres, atendieron con suma diligencia a establecer y fundar ley que tuviese perpetuamente vigor y fuerzas y hablase con una misma voz; a quien obedeciesen todos generalmente sin eximir a ninguno. Porque ni el uso de muy luengos siglos que suele ser el enmendador y reformador de las leyes, pudiese derogarla. Y ordenaron que este magistrado estuviese tan atado y constreñido a resistir toda fuerza e injusticia con remedios jurídicos y necesarios, que no le hallaron otro nombre más conveniente que el de la misma justicia, porque fuese amparo y defensa de todos.

El oficio de justicia de Aragón se compara a los tribunos romanos y éforos lacedemónicos.

Los que han tratado del origen de este magistrado, le comparan a la tribunicia potestad de la república romana y a los éforos del reino de Lacedemonia; porque tiene con ellos harta semejanza y por su causa se refrena y modera el pueblo. Y como en la guerra al capitán siempre se le representa que va a su riesgo y corre el mayor peligro y los soldados no tienen tanta cuenta con lo que aventuran, de la misma manera el pueblo incitado y revuelto, faltando el caudillo, no considera los peligros y ligeramente se arroja, y no sólo no huye las ocasiones pero busca las mayores dificultades. Mas estando debajo de maestro como de ayo casi siempre es semejante al que le rige. Y así, los que instituyeron este magistrado tuvieron gran cuenta con que no fuere sedicioso este oficio, como lo fue el de los tribunos del pueblo romano, que eran los caudillos de todas las revueltas y deliberaciones del pueblo.

El justicia sea caballero; y le nombra el rey.

Y se proveyó que el justicia de Aragón fuese caballero y se nombrase por el rey; y no por votos ni ambición popular.

Quiénes se digan caballeros mesnaderos.

Y fue tanto más necesario remedio quanto eran en aquellos tiempos más poderosos los ricos hombres, que no quedaron tan contentos con lo que se les daba que no lo pretendiesen todo. Y así de aquí adelante los reyes tuvieron cuenta con hacer nuevos estados y dar gran lugar a los caballeros que eran de su casa y sus privados, que por esta causa llamaron mesnaderos, a quien se dieron rentas para que ellos las repartiesen entre los caballeros que les pareciesen, y se llamaron caballerías de mesnada. Aunque esto fue con gran sentimiento de los ricos hombres, que pretendían que no se podían repartir sino entre ellos.

LXV.***De la diferencia que hubo entre la reina doña María y don Guillén de Mompeller su hermano sobre el señorío de Mompeller.***

Quién fue Guillén de Mompeller.

La reina doña María mujer del rey don Pedro en esta sazón estaba en Roma, a donde había ido por la causa del divorcio; y después que tuvo sentencia en su favor, se detuvo por razón de un pleito que le había movido Guillén de Mompeller su hermano —al cual hubo el señor de Mompeller en doña Inés, hija de un rico hombre de Castilla con la cual se casó siendo viva su primera mujer, hija del emperador de Constatinopla, madre de la reina—; y pretendía que debía suceder en el señorío de Mompeller a su padre por ser varón.

Declárase por bastardo don Guillén de Mompeller.

Este pleito se trató ante el papa Inocencio. Y la reina defendía su derecho diciendo ser su hermano bastardo, nacido de matrimonio no legítimo; y así fue declarado por decretal del papa, por la cual fueron dados los hijos del señor de Mompeller y de doña Inés por bastardos y nacidos en adulterio.

Los hijos que tuvo el señor de Mompeller.

Eran los hijos del señor de Mompeller: Guillén de Mompeller y don Bernaldo Guillén. Y a don Bernaldo Guillén dio el rey don Jaime gran estado en su reino y le casó con doña Jusiana hija de Ponce Hugo, hermano del conde de Ampurias, que por parte de la madre era del linaje de Entenza. Tuvo otro hijo el señor de Mompeller que se crió en casa del rey don Pedro y se llamó Ramón de Mompeller; y creo que es éste el que en la historia del rey don Jaime se dice que le llamaban Tortoseta.

LXVI.***De la embajada que los ricos hombres de Aragón y Cataluña enviaron al papa; y de la venida del legado apostólico a Cataluña. Y cómo fue jurado el infante por los catalanes y aragoneses en cortes. (1213-1214)***

El reino de Aragón y Cataluña envía embajada al papa para que le den el príncipe.

Después de la batalla en la cual murió el rey don Pedro, don Nuño Sánchez y don Guillén de Moncada, don Guillén vizconde de Cardona padre de don Ramón Folch, y los ricos hombres de Cataluña y Aragón que allí se hallaron, comenzaron a acaudillar sus gentes y hacer guerra al conde de Monforte desde Narbona y de otros lugares de aquella comarca. Y de parte del reino de Aragón y Cataluña enviaron a don Jimeno Cornel y a don Guillén de Cervera y al maestre del Temple y a un caballero que se crió en la casa del rey don Pedro a quien él había hecho mucha merced que se llamaba don Pedro Ahones, para suplicar al papa mandase les fuese entregado el infante, pues era su rey y señor natural, que al tiempo de la muerte del rey su padre estaba en Carcasona, a donde el conde Simón de Monforte le mandaba criar.

Va don Pedro de Ahones con orden de desafiar al conde.

Y si el conde no le quisiese dar, don Pedro Ahones desafiase al conde y le reptase de traidor en nombre de toda la tierra.

Los tíos del rey alteran la gente, pretendiendo suceder.

Fue también enviado, según el arzobispo don Rodrigo escribe, al papa para solicitar se entregase la persona del infante a los suyos, Hispan obispo de Albarracín, que en este hecho fue muy gran parte. Y fue enviado —según algunos autores escriben— a instancia de don Pedro

Fernández de Azagra, señor de Albarracín, que con gran solicitud procuró su deliberación; porque don Sancho conde de Rosellón y el infante don Hernando, tíos del rey, andaban alterando y conmoviendo la gente del reino, pensando cada uno que le competía la sucesión del reino, no embargante que estaba ya declarado que el matrimonio de la reina doña María había sido según orden y disposición de la iglesia. Y tenían puesto en división y bando los ricos hombres y ciudades del reino.

Los más de Aragón siguen al infante don Hernando.

Los que seguían la parte del infante querían que se declarase por legítimo sucesor en el reino; y aunque el rey don Alonso su padre le había dedicado para la iglesia y era abad de Montearagón y llevaba las rentas eclesiásticas, él se trataba como muy aficionado a las armas, y seguíanle los más ricos hombres de Aragón. Otros tomaron la voz del conde don Sancho, que pretendía ser el legítimo sucesor.

Don Pedro Fernández toma la voz del infante don Jaime.

Pero don Pedro Fernández, que fue hijo de don Fernán Ruiz, y las mismas ciudades y villas del reino, resistían a su pretensión, teniendo por legítimo sucesor al infante don Jaime.

El legado manda que el conde restituya al infante.

El papa por estorbar los inconvenientes y daños que se podían seguir no se entregando el infante a sus naturales, cometió este negocio a Pedro Benaventano diácono cardenal, legado apostólico, que por el mismo tiempo había tenido en Mompeller concilio provincial: en el cual concurrieron los arzobispos de Narbona, Aux, Ebrun, Arles y Achs, y veintiocho obispos y gran número de abades y perlados de otras iglesias; y proveyó sus letras con grandes censuras para que el conde Simón de Monforte entregase la persona del infante.

Dáse Tolosa al conde.

En aquél concilio se deliberó que se diese al conde Simón de Monforte la ciudad de Tolosa que se había puesto en mano del legado, y otras ciudades y castillos; y todos en conformidad eligieron al conde por príncipe y señor de aquella tierra; y por esta causa enviaron al papa Inocencio al arzobispo de Ebrun, para que suplicase en su nombre que confirmase la elección.

El papa manda que el conde entregue al infante, tomándoles primero juramento de fidelidad.

Entonces, por medio de este legado, mandó el papa al conde Simón de Monforte que diese al infante para que se trujese a su reino y se pusiese en fiel guarda de sus súbditos, recibiendo primero de ellos juramento de fidelidad que guardarían su persona y estado. Fue traído el infante hasta Narbona, a donde le salieron a recibir muchos de los ricos hombres de Cataluña y todos los síndicos de las ciudades y villas. Era, según en su historia se escribe, en aquella sazón de seis años y cuatro meses; y vino el legado con él y trajo juntamente consigo a don Ramón Berenguer conde de la Proenza su primo, hijo del conde don Alonso, que también era de muy poca edad y pareció que se criasen juntos.

Entra el infante en Cataluña con el legado.

Llegados a Cataluña en el año de 1214, el legado entendió en apaciguar algunos escándalos y alteraciones que había en la tierra.

Convócanse cortes en Lérida a nombre del infante, donde asiste el legado.

Y de acuerdo de los perlados y ricos hombres fue determinado que se llamasen todos los aragoneses y catalanes a cortes en la ciudad de Lérida, en nombre del infante, y para esto se hicieron nuevos sellos. A donde llegó el legado con el infante y con el conde de la Proenza antes de la fiesta de nuestra Señora de agosto y fueron recibidos con gran regocijo del pueblo.

El conde don Sancho y el infante don Hernando no vienen a las cortes; y por qué.

Concurrieron todos los perlados, ricos hombres, barones y caballeros, y diez personas de cada una de las ciudades, villas y lugares principales, excepto el conde don Sancho y el infante don Hernando tíos del infante, que andaban en asonadas con las gentes de su opinión, teniendo esperanza en la división que había entre los ricos hombres, que se apoderarían de la mayor parte de la tierra; porque cada uno de ellos tenía fin de reinar.

El legado trata que todos presten homenajes al infante; y con ser nueva introducción se hizo, y guárdase después acá.

Fueron allí celebradas cortes; y considerada la edad del infante y las alteraciones y guerras que había en el reino, trató el legado que todos hiciesen homenaje y prestasen juramento de fidelidad al infante, aunque según el legado escribe al conde de Monforte, no se hallaba en memoria de aquellos tiempos que aragoneses ni catalanes de ningún estado o condición que fuesen, hubiesen hecho esta salva o juramento a ninguno de los reyes y condes pasados: y desde entonces se introdujo esta costumbre que se guardó con los reyes que después sucedieron, confirmando primero y jurando ellos de guardar los fueros, usos y costumbres y otros privilegios que sus predecesores habían otorgado.

Quién tuvo al rey en los brazos cuando lo juraron.

Juntos en el palacio real juraron que le ternían y obedecerían por rey y defenderían su persona y estado, teniéndole en los brazos Aspargo arzobispo de Tarragona que era del linaje de la Barca muy conjunto en parentesco con el rey.

Encomiéndase por las cortes el rey al maestre del Temple y lo lleva al castillo de Monzón.

Después de concluidas las cortes, entendió el legado con gran diligencia en apaciguar las disensiones y discordias que había entre los ricos hombres y caballeros y entre algunos pueblos del reino; y que fuese nombrado procurador y lugarteniente general durante la menor edad del rey, y en proveer las fronteras de los moros. Y porque se entendió que el infante don Hernando y el conde don Sancho pretendían apoderarse del rey desde que entraron en Cataluña, se determinaron que la crianza y guarda de su persona se encomendase al maestre del Temple que se decía Guillén de Monredon, y era natural de Osona y maestre de aquella orden en Aragón y Cataluña; y así se hizo. Y llevaron al rey para que lo tuviese en el castillo, que era muy fuerte, con el conde de la Proenza su primo, que era entonces de edad de nueve años.

Nómbrense tres gobernadores y quiénes fueron.

Entonces, según se refiere en la historia antigua de Aragón, nombró el legado tres gobernadores; y el uno fue para Cataluña y los otros para este reino, y se concordó que el uno de estos dos tuviese el gobierno de las ciudades y villas que hay desde Ebro hasta los montes Pireneos; y éste escribe aquel autor que fue don Pedro Ahones; y el otro gobernase la tierra desta parte del río hasta Castilla con las fronteras que tenían contra los moros, y que éste fue don Pedro Fernández de Azagra.

El conde don Sancho gobernador general.

Y que sobre todos fue nombrado por procurador general el conde don Sancho. Y que esto se ordenó con consentimiento de los pueblos.

Concordia con Navarra.

En el mismo tiempo los que tenían el gobierno de Zaragoza se concordaron con don Sancho rey de Navarra para que pudiesen entrar libremente los del un reino al otro, por que no se hiciesen guerra sin que interviniese en ella el rey don Jaime.

Muerte del de Castilla y su mujer, y sucede don Enrique su hijo.

Murió don Alonso rey de Castilla según parece en anales antiguos a 5 del mes de octubre de este año; y el postrero del mismo mes falleció la reina doña Leonor su mujer. Y quedó sucesor en el reino de Castilla y de Toledo don Enrique su hijo, de muy poca edad. Y fue el primero de este nombre, que se le dio por Enrique rey de Inglaterra su agüelo, padre de la reina doña Leonor su madre.

El de León ganó a Alcántara y diola a la orden de Calatrava.

En el reino de León y Galicia reinaba don Alonso su tío que estaba casado con la reina doña Berenguela hermana del mismo rey don Enrique. Este rey de León, después de la paz que asentó con el rey don Alonso su primo, había entrado por las fronteras de su reino a correr tierras de moros, llevando consigo a don Diego López de Haro; y ganó de aquella vez de los infieles la villa de Alcántara junto a las riberas de Tajo, la cual dio después a la orden de Calatrava.

Batalla en que fue preso el conde de Flandes; y quién era.

Y por el mes de julio año de 1214 fue aquella grande y sangrienta batalla entre Otho que había sido privado del imperio y Felipe rey de Francia, junto a Tornay, en la cual los alemanes y flamencos quedaron rotos y vencidos. Y fue en ella preso don Hernando conde de Flandes habiendo muerto infinita gente de ambas partes. Fue este conde de Flandes primo hermano del rey don Pedro de Aragón; y era hijo de don Sancho rey de Portugal y de la reina doña Dulce hija del príncipe don Ramón Berenguer y de la reina doña Petronila; y casó con Juana condesa de Flandes hija de Balduino emperador de Constantinopla.

LXVII.

Que el conde don Sancho fue recibido por procurador general de Aragón y Cataluña; y el conde don Ramón de Tolosa fue privado de su estado en el concilio Lateranense. Y de la contradicción que hubo sobre la primacía de España que se pretendía por el arzobispo de Toledo. (1215)

Parlamento general en Huesca.

En el año siguiente de 1215 el conde don Sancho, que se intitulaba conde de la Proenza e insistía en apoderarse de la persona del rey, fue recibido por procurador general del reino de Aragón y Cataluña. Y en principio del mes de setiembre de este año se tuvo congregación y parlamento general de los aragoneses en la ciudad de Huesca, en el cual se determinó de enviar al papa Inocencio a Roma embajada para suplicar por el remedio en muchas cosas muy arduas e importantes al pacífico estado de la tierra y beneficio del rey.

Embajada al papa, para la cual prestó don Jimeno Cornel tres mil quinientos maravedís alfonsís.

Fueron nombrados por embajadores don Guillén de Cervera y don Pedro Ahones. Y para esta embajada dio don Jimeno Cornel tres mil y quinientos maravedís alfonsís, por los cuales obligó el conde don Sancho las villas y castillos de Murillo, Luesia, Tauste y Pina. Tanta era la pobreza y necesidad de aquellos tiempos.

Concilio Lateranense; y los que se hallaron privaron en él al conde de Tolosa y dieron el estado al conde Simón de Monforte.

Fue por el mismo tiempo privado el conde de Tolosa de su estado en el concilio Lateranense que tuvo el papa Inocencio por el mes de noviembre de este año. Y halláronse en este concilio los patriarcas de Constantinopla y Jerusalem y cuatrocientos obispos, setenta arzobispos y once generales de órdenes y ochocientos abades y priores, y los embajadores de los emperadores de Alemania y Constantinopla y de todos los reyes y príncipes cristianos. Y fue de los más célebres

que en la iglesia haya habido. Estuvieron también presentes don Ramón conde de Tolosa y don Ramón su hijo, el conde de Fox y Pedro Bernaldo por razón de su mujer que era primogénita del conde de Tolosa. Fue adjudicado el condado de Tolosa en aquel concilio por determinación de todo él, al conde de Monforte; y diósele para él y sus sucesores con toda la tierra que se había ganado de los herejes del condado de Tolosa. Y prestó sacramento de homenaje y fidelidad al rey de Francia por las tierras que eran feudales como su feudatario.

Reciben por señor al conde de Monforte, y luego se alteraron contra él; y por qué.

Fue jurado y recibido por señor en Besés; y mandó a los vecinos de Carcasona, Tolosa y Narbona que dentro de cierto término derribasen los muros de estas ciudades. Por esto, y por los grandes pechos y tributos que comenzó a imponer sobre todo el condado, se tornó a alterar contra él la tierra. Y tuvo ocasión el conde don Ramón de Tolosa que estaba en Cataluña, de continuar la guerra con el socorro que de acá llevó.

El hijo del conde don Ramón hace guerra en la tierra de Tolosa, y le resiste el conde de Monforte.

Porque luego que se vino del concilio don Ramón su hijo, confederándose con los de Aviñón, ocupó todos los lugares que estaban en esta parte del Ródano y el castillo de Belcaire que está junto al río en el reino de Francia y era del conde su padre. Juntó Guido de Monforte hermano del conde Simón su ejército, y con Aimerico que era hijo mayor del conde, se opusieron a resistir al hijo del conde de Tolosa; pero no obstante esto, comenzó a prevalecer el partido del conde de Tolosa; y los vecinos de aquella ciudad buscaban ocasión para levantarse contra Simón de Monforte como después lo hicieron.

Propuso el arzobispo de Toledo la querrela de su primacía.

Fue a este concilio el arzobispo de Toledo don Rodrigo, aquel notable perlado de quien en esta obra se hace tantas veces mención; y teniendo licencia del papa propuso en público consistorio la querrela que tenía de los arzobispos de Braga, Compostela, Tarragona y Narbona, porque no querían prestar la obediencia que debían a su primacía. Y para probar que era primado de las Españas presentó diversos privilegios de los pontífices pasados Honorio, Gelasio, Lucio, Adriano y del mismo Inocencio. Allende de esto, leyóse allí una sentencia del cardenal Jacinto legado de la sede apostólica que se dio en Nájara año 1155 en el primer año del pontificado de Adriano tercero contra el arzobispo de Braga sino obedeciese al arzobispo de Toledo como a su primado; y juntamente con ella unas letras ejecutoriales del mismo Jacinto que se dieron contra los sufragáneos de la iglesia de Compostela, por las cuales se les mandaba que diesen la obediencia y prestasen la debida reverencia al arzobispo de Toledo como a su primado.

Responden al de Toledo el de Santiago y por el de Tarragona el de Vic.

Entonces el arzobispo de Braga, que había sido citado por esta causa y se hallaba presente en el concilio, en presencia del papa respondió a lo que el arzobispo de Toledo propuso, contestando la lite, y algunos se excusaron que no eran llamados por esta razón. Y el obispo de Vic, en nombre del arzobispo de Tarragona que estaba ausente, respondió por sí y por los otros sufragáneos de Tarragona, negando que el arzobispo de Toledo fuese su primado, y alegaba que no tenían obligación de obedecerle en cosa alguna; y no hubo declaración sobre este negocio.

LXVIII.

De la división que hubo en el reino; y cómo fue sacado el rey del castillo de Monzón por los ricos hombres que con consejo de don Jimeno Cornel se confederaron de servirle. (1216)

División y bandos en Aragón; y por qué.

Teniendo el maestre del Temple al rey en Monzón, estaba el reino muy alterado y dividido en bandos, y el patrimonio real era tan consumido que no había con qué pudiese sustentarse lo muy necesario. Porque las rentas y derechos reales estaban empeñados en poder de judíos y moros desde el tiempo del rey don Pedro con los lugares que eran de la corona y se daban en feudo a los ricos hombres, y las caballerías que hubo en el reino en tiempo de los reyes pasados se habían dado y vendido por el rey don Pedro, que como dicho es no quedaron sino ciento y treinta. Con esto todos los ricos hombres y caballeros estaban divididos en parcialidad y bando; y unos seguían al conde don Sancho y otros al infante don Hernando que pretendían suceder en el reino.

Los que sustentaban la opinión del conde don Sancho.

La opinión del conde principalmente la sustentaban don Pedro Ahones, don Atorella, don Jimeno de Urrea, don Arnaldo Palacín, don Bernaldo de Benavente y don Blasco Maza. Del bando del infante eran don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, don Pedro Férriz de Lizana y don Blasco de Alagón.

Los que seguían un bando y otro.

Había algunos que no tenían tierra ni honor del rey; y unas veces seguían un bando y otras eran del contrario, como don Pedro Cornel y don Vallés de Antillón que eran mancebos.

Don Jimeno Cornel sigue siempre la voz del rey.

Solamente en esta división era don Jimeno Cornel el que se gobernaba como neutral y procuraba el beneficio del reino y el servicio del rey. Y era caballero muy anciano y el más sabio que había en Aragón en su tiempo y de mayor consejo; al cual pesaba de la rotura y discordia que se comenzaba en el reino de ambas parcialidades.

Dejan salir al rey de Monzón.

Estando el reino en tanta turbación iban muchas veces algunos caballeros a Monzón con color de visitar al rey para le inducir que saliese de aquel castillo, procurando los de cada bando tenerle consigo para destruir al otro. Era entonces el rey de edad de nueve años y deseaba salir de aquel encerramiento. Y visto por el maestre del Temple y por otros caballeros la necesidad que había que el rey pusiese orden en su reino y anduviese por él y visitase su tierra, que la tenían alterada y estragada los bandos y parcialidades de los ricos hombres, acordaron de dejarle salir; con esperanza que se encaminarían mejor las cosas a su servicio

Los de la Proenza envían por el conde don Ramón Berenguer; y se huye y embarca en Salou.

Sucedió en este medio, que los barones y villas de la Proenza se concordaron en enviar por el conde don Ramón Berenguer porque así convenía para la quietud de la tierra. Y enviaron sus mensajeros a le avisar que para cierto día estaría una galera en el puerto de Salou y vendrían secreta y escondidamente por él. Los cuales lo concertaron así porque a entenderse pusieran los del reino embarazo en su ida. Salióse el conde del castillo cuando anochecía con Pedro Auger su ayo y con dos escuderos; y caminaron toda la noche y pasaron por Lérida disfrazados. Y otro día llegaron a Salou a donde se recogió el conde en la galera e hicieron con él vela la vuelta de la Proenza.

Con quién casó el conde don Ramón.

El cual casó después con Beatriz hija de Thomás que el arzobispo don Rodrigo llama conde de Maurien, que también lo era de Saboya.

El conde don Sancho se quiere apoderar del reino.

Visto por el maestre del Temple que sin su sabiduría habían sacado de su poder al conde de la Proenza, recelando no se hiciese otro tanto de la persona del rey a mayor peligro y daño suyo, quiso ponerle en libertad, pero no sabía cómo ni a cuál bando siguiese. De esto tuvo gran enojo el conde don Sancho; y entonces hizo todo su poder con los de su bando por apoderarse del reino.

El rey envía [mensajeros] a don Pedro Fernández y a los de su bando.

Y en esta sazón envió el rey sus mensajeros secretamente a don Pedro Fernández de Azagra y don Pedro Ahones con los de su bando, que eran: don Rodrigo de Lizana, don Blasco de Alagón, don Guillén de Cervera y muchos otros caballeros. Y éstos enviaron a asegurar al rey que le servirían y ayudarían con todo su poder.

Por orden de don Jimeno Cornel se confederaron con el rey muchos perlados y ricos hombres; y las condiciones y juramentos que pusieron.

Todos juntos fueron a la villa de Monzón por el mes de setiembre de 1216, a donde por orden y consejo de don Jimeno Cornel se confederaron y unieron Spargo arzobispo de Tarragona, don Guillén obispo de Tarazona, don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, don Guillén de Cervera, don Guillén vizconde de Cardona y don Guillén de Moncada. Prometieron estos perlados y ricos hombres de tomar al rey debajo de su defensa y custodia y tenerle en su protección y consejo procurando su servicio y el bien de la tierra. Hicieron pleito homenaje que ninguno de ellos sacaría la persona del rey del poder de quien la tuviese a su cargo sin voluntad de todos, so pena de perjurio y traidor. Declararon que quedase la gobernación del reino en poder del conde don Sancho como lo estaba entonces y la tuviese mientras gobernase justa y debidamente. Lo cual se concluyó con asistencia y acuerdo de fray Aldemaro de Clareto prior de Garden que tenía el lugar de maestre del Temple en Aragón y Cataluña y de fray Bernaldo de Aquilella comendador de Monzón, fray Aldemaro de Campans comendador de Miravete, fray Rodrigo de Aiselis maestre que llamaban de Amposta, fray Fortunio de Pomar y fray Blasco de Ahuero y de otros ricos hombres y caballeros que estaban con el rey, que eran: don Blasco de Alagón, don Guillén de Pueyo, Pedro de Pomar, Ramón de Moncada, Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña, Jordán de Peralta y Ramón de Castelvell.

El conde don Sancho quiere encontrar con el rey.

Juntó entonces el conde don Sancho todos los de su valía; y estaba ya tan apoderado de la tierra que aunque le dijeron el trato que andaba entre el rey y los del bando del infante don Hernando no pensó que osarían salir de Monzón. Y dijo con grande confianza que él cubriría de escarlata todo el espacio de tierra que el rey y los que con él estaban hollasen en Aragón de esta parte del Cinca.

Sale el rey de Monzón con grande ánimo.

Salió un día al alba de Monzón el rey y halló los ricos hombres que le aguardaban en la puente. Y allí le dijeron que el conde con toda su gente estaba en Selgua, y que saldría para se combatir con ellos. No tenía el rey diez años cumplidos y recelando que los encontrarían y vernían a las manos, un caballero le dio una cota de malla ligera. Y con buen ánimo púsose delante por el camino y llegaron aquel día a Berbegal sin que hallasen ninguna gente desmandada. Otro día se vino el rey a Huesca y de allí partió para Zaragoza.

LXIX.***Del bovaje que se otorgó al rey por el principado de Cataluña. (1217-1218)***

Qué era el tributo del bovaje.

Había estado el rey en Monzón dos años y medio; y allí le fue concedido en el mes de junio de 1217 por los barones catalanes y por la clerecía el bovaje que era cierto servicio que se hizo en reconocimiento de señorío a los reyes al principio de su reinado, en el cual contribuían los eclesiásticos y las ciudades y villas del principado de Cataluña; y comprendía todos los lugares desde Segre a Salsas.

De dónde tomó el nombre del bovaje.

Pagábase este servicio por las yuntas de bueyes, de donde tomó el nombre, y por las cabezas del ganado mayor y menor, y por los bienes muebles, cierta suma la cual fue variando conforme a los tiempos. Este servicio se concedió primero fuera de lo acostumbrado en tiempo del rey don Pedro padre de este rey don Jaime en el año de 1211 para la guerra contra los moros y para la ida a la batalla de Úbeda, no siendo a ello obligados; y también se concedió al mismo rey graciosamente cuando casó sus hermanas con Federico rey de Sicilia y con los condes de Tolosa.

Muerte desastrada del de Castilla.

En este año, un martes a 6 de junio, murió en Palencia el rey don Enrique de Castilla desastradamente, siendo herido en la cabeza de una teja jugando con sus donceles; y murió dentro de algunos días, y tenía trece años. Y sucedió en el reino de Castilla la reina doña Berenguela su hermana, que era casada con el rey don Alonso de León.

Llega el rey a Zaragoza; y quiénes estaban con él.

De Monzón vino el rey a Zaragoza a donde fue recibido con gran solemnidad y fiesta y asistiendo en su consejo don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Bernaldo obispo de Barcelona, su canciller, don Berenguer de Eril obispo de Lérida y Roda, Arnaldo vizconde de Castelbó, don Guerao de Cabrera, don Guillén de Moncada, Dalmao de Castelbisbal, don Pedro Fernández de Azagra mayordomo del reino de Aragón señor de Albarracín, don Rodrigo de Lizana, don Blasco de Alagón, Atoella, por el mes de mayo de 1218 se procuró de pacificar las diferencias que había entre algunos ricos hombres que tenían puesto el reino en gran división.

LXX.***Que el conde don Ramón de Tolosa cobró la mayor parte de su reino. (1218)***

El conde don Ramón hijo del último conde de Tolosa, con los de Comenje y Pallás, entra en Tolosa y hace guerra.

El conde don Ramón de Tolosa con los condes de Comenje y Pallás y con los caballeros que llevaban de Cataluña pasaron los montes Pireneos y secretamente se entraron en Tolosa. Y por el mes de setiembre del año pasado pasaron la Garona por un vado para hacer guerra al conde de Monforte y dar favor a los de Tolosa que se habían rebelado. Teniendo de esto noticia Guido de Monforte hermano del conde, procuró de sosegar al pueblo, castigando a los más culpados, pero no pudo y fue echado de la ciudad.

Reparan los del conde don Ramón el castillo de Narbonés y defiéndenlo del legado.

Entre tanto los vizcondes de Tolosa hicieron sus reparos contra el castillo Narbonés, que es la fuerza de aquella ciudad porque la tenía el conde de Monforte y cerraron la entrada con cavas. Y llegó el conde con un legado que envió el papa Honorio que había sucedido al papa Inocencio, con buen ejército, y combatió la ciudad por parte del castillo. Pero no pudo hacer daño ninguno,

defendiéndose muy varonilmente los de dentro todo el invierno.

Cruzada contra el conde don Ramón.

Y predicándose la cruzada contra el conde de Tolosa por toda Francia, ayuntóse un muy gran ejército el verano siguiente.

Muerte del conde Simón, y le sucede Aimerico su hijo.

Y un día que fue en la fiesta de la navidad de sant Juan Bautista de este año de 1218 fue herido el conde de Monforte de una piedra que tiró una máquina que le abrió la cabeza, y luego expiró. Quedó sobre aquella ciudad continuando el cerco Aimerico su hijo mayor y sucesor en su estado hasta la fiesta de Santiago.

Levanta el cerco Aimerico y el conde Ramón entró y defendió el castillo.

Y levantó de allí su ejército y desamparó el castillo Narbonés que no pudo más defenderlo. Con este suceso en muy breve tiempo se levantó toda la tierra y entregóse el castillo nuevo que decían de Arrio al conde de Tolosa, en el cual se puso don Ramón hijo del conde y pasó Aimerico a cercarlo. Y fue muerto en un rebato Guido conde de Bigorra hijo del conde Simón de Monforte; y levantóse su hermano Aimerico del cerco no pudiendo sustentar a su sueldo la gente. Y así no pasó mucho que el conde de Tolosa cobró la mayor parte de su estado. Y en esta guerra fue muy socorrido de los caballeros y gente de Cataluña.

LXXI.

Que el rey se concertó con el conde don Sancho su tío. Y de la institución de la orden de los frailes de la Merced para redención de los cautivos que están en poder de infieles. (1218)

Cortes de Cataluña en Tarragona, y de Aragón y Cataluña en Lérida; y los que eran del consejo del rey.

En principio del mes de julio del año 1218 estuvo el rey en Tarragona celebrando cortes a los catalanes; y de allí se partió para Lérida a donde se juntaron también a cortes catalanes y aragoneses por el mes de setiembre. Eran los principales de su consejo: Spargo arzobispo de Tarragona, don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Berenguer obispo de Lérida y Roda, Ponce obispo de Tortosa, García Artigua castellán de Amposta, Ponce Mariscal comendador de Monzón y lugarteniente del maestro del Temple en los reinos de España, el conde don Sancho y el infante don Hernando tíos del rey y don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y de Castelbó, don Pedro Fernández de Azagra, don Jimeno Cornel, don Pedro Ahones, don Rodrigo de Lizana, don Artal de Luna, don Guillén de Cervera. Allende de estos ricos hombres concurren después don Ramón de Cervera, don Ramón Galcerán, Hugo de Mataplana, Bernaldo de Portella, don Lope Ferrench de Luna, Atorella, don Atho de Foces.

Concierto del rey con el conde don Sancho; y lo que el rey le da.

En estas cortes se concertó el rey con el conde don Sancho su tío, que se llamaba conde de la Proenza, sobre todas sus pretensiones y demandas, señaladamente sobre la procuración del reino. E hizole el rey merced del castillo y villas de Alfamén, Almudévar, Almunient, Pertusa y Lagunarrotta hasta en la suma de quince mil sueldos de renta, las cuales le dio en honor según el fuero de Aragón; y más le asignó diez mil sueldos barceloneses en las rentas de Barcelona y Villafranca.

Hace homenajes el conde al rey.

Con esto el conde don Sancho dio al rey por libre de lo que pretendía cerca de la procuración del reino, y prometió que no le haría guerra por esta causa ni se movería ningún bullicio, y prestó juramento que bien y fielmente le serviría.

Los tratadores de esta concordia.

En esto intervinieron el arzobispo de Tarragona, el obispo de Zaragoza y el infante don Hernando que se intitulaba señor de Montaragón, don Guillén de Moncada, don Pedro Fernández de Azagra, don Guillén y don Ramón de Cervera, el comendador de Monzón, don Jimeno Cornel, don Pedro Ahones. Entonces con toda la corte que estuvo allí congregada, el rey confirmó la moneda jaquesa que postreramente se había labrado en tiempo del rey don Pedro su padre, y ofreció y juró que no daría lugar que de nuevo se labrase otra ni bajase ni subiese de ley ni peso.

Institución de la orden de la Merced con industria de Pedro Nolasco francés.

En este año, según algunos autores escriben, tuvo principio la orden de nuestra señora de la Merced que fue una muy santa institución para la redención de los cativos cristianos que están en poder de infieles. Y afirman haber dado favor el rey a una tan santa obra como ésta por la devoción e industria de un notable varón natural de Francia llamado Pedro Nolasco.

Sant Raimundo da el hábito a la orden de la Merced.

Al cual se dio el hábito que hoy traen los de esta orden, por fray Ramón de Peñafort, que fue religioso del convento de los frailes predicadores de Barcelona, cuya religión y santa vida fue muy venerada y celebrada en aquellos tiempos. Lo cual se hizo con grande solemnidad en la iglesia de santa Cruz de Barcelona, estando el rey presente, a 10 de agosto de este año. Dióseles el hábito blanco con el escudo de las divisas reales que fueron las armas antiguas de los condes de Barcelona, con la cruz de plata en el campo rojo por memoria de la iglesia catedral de Barcelona que trae aquella insignia.

Gregorio nono confirma la orden de la Merced.

Esta orden, según se afirma por estos autores, se confirmó después por el papa Gregorio nono, aunque no parece que sufra la razón de los tiempos que fray Ramón de Peñafort pudiese hacer este año este ministerio que dicen teniendo consideración al año que falleció.

LXXII.***De la muerte de la reina doña María madre del rey don Jaime. (1209-1219)****Grande y general seca en España.*

En el año siguiente hubo tan general seca y esterilidad por toda España que no sólo las mieses y sembrados se perdieron, pero las dehesas secaron de tal suerte que parecía haberse quemado y abrasado la tierra. Y no tan solamente se padeció esto en los llanos y campos que de su naturaleza son faltos de agua, pero en los altos y montañosos por todo Sobrarbe y Ribagorza y las otras montañas de Aragón.

Hambre y mortandad general en España.

Siguióse tras ella gran hambre y mortandad y pereció la mayor parte de los animales y ganados mayor y menor.

Muerte de la reina, madre del rey don Jaime; y déjalo encomendado al papa.

Murió también en este año en Roma la reina doña María madre del rey, que en su vida y fin dejó nombre de cristianísima reina, cuyo cuerpo fue sepultado en la iglesia de sant Pedro junto al túmulo de santa Petronila. En el artículo de la muerte, considerando el estado en que quedaba el rey su hijo siendo tan niño y las parcialidades que había en el reino por quien ternía el gobierno de su persona y la dimensión que sobre ello se movió no solamente entre aragoneses y catalanes pero entre los ricos hombres y caballeros de cada nación, dejó encomendada la persona del rey y sus tierras y estados al papa Honorio.

Sustituciones que hace la reina del estado de Mompeller.

En dos testamentos que yo he visto originalmente suyos que ordenó en los años de 1209 y 1211 deja heredero en el señorío de Mompeller al infante don Jaime su hijo, y en caso que muriese sin dejar hijos sustituye a Matilde y Petrona sus hijas y del conde de Comenje, de quien en ningún autor que yo sepa se hace mención. En caso que las hijas muriesen sin dejar heredero o entrasen en religión sustituye a Ramón Gaucelín señor de Lunel y a sus hijos, y en su lugar a Ramón de Rocafull y Arnaldo de Rocafull su hermano y otros parientes suyos, y no admite a ninguno de sus hermanos, hijos bastardos del señor de Mompeller.

El rey era sucesor de la casa de los Comnenos, emperadores de Constantinopla.

Es a mi ver digno de declarar en este lugar que el rey don Jaime era legítimo sucesor de Alexio Comneno emperador de Constantinopla y de los emperadores que después de él sucedieron de la nobilísima casa de los Comnenos. Y fue usurpado aquel imperio por Isacio Angelo, habiéndose perseguido y acabado los que sucedían de aquella casa de la cual era legítima sucesora la reina doña María. Y por esta razón llama ella a su madre emperatriz en los dos testamentos.

LXXIII.

De los monasterios que se fundaron en esta ciudad [de Zaragoza] de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco. (1219-1221)

Santo Domingo y sant Francisco, y sus órdenes.

Por este tiempo florecía la santidad y religión de los dos varones santísimos Domingo y Francisco de Assisio, que nuestro Señor que no desampara jamás su iglesia levantó, cuando abundaba la malicia y se iba entibiando la caridad de los más como por nuestros pecados suele acontecer.

Los religiosos de santo Domingo se llamaron predicadores, y los de sant Francisco menores; y por qué.

Tuvieron entonces principio las órdenes que estos santos varones instituyeron con el favor divino. Y los religiosos de la regla de santo Domingo se llamaron frailes predicadores porque pretendiendo la gloria y honra de Dios nuestro señor y la exaltación de su iglesia y no cosa suya en particular, se dedicaron a la predicación del santo evangelio con humildad y abyección de una voluntaria pobreza: y su principal instituto y profesión era perseguir y extirpar las herejías y todo error como pestilencia mortal. Los padres de la orden de sant Francisco se llamaron frailes menores de la penitencia de Jesucristo, y profesaban una muy austera y estrecha regla con suma pobreza. Y su principal instituto era persuadir a los fieles a verdadera penitencia de sus culpas.

Confirmación de las órdenes dichas.

Fueron estas órdenes aprobadas por Honorio tercero y Gregorio nono y por los sumos pontífices sus sucesores. Y comenzaron a fundar en su vida estos gloriosos santos diversos monesterios en toda la cristiandad.

Fúndanse las primeras casas de estas órdenes en Barcelona y Zaragoza.

Y las primeras casas que se fundaron en estos reinos fueron las de Barcelona y Zaragoza. Y aunque en esta ciudad había dos iglesias que eran muy veneradas desde los tiempos antiguos por la devoción que desde la primitiva iglesia tuvieron en ella los fieles, que eran la capilla de nuestra señora del Pilar y la iglesia de santa Engracia y de las santas masas.

San Braulio hizo edificar el convento de santa Engracia.

Que según parece en una leyenda antigua se mandó edificar por sant Braulio obispo de

Zaragoza junto a la ribera de la Huerba sobre las santas reliquias de innumerables mártires, a donde se puso también el cuerpo de santa Engracia. Porque en estos templos por la gran devoción de los fieles permaneció siempre el culto divino en el tiempo que esta ciudad estuvo debajo de la servidumbre de los moros, y se empleaban con gran hervor de fe en estas iglesias las limosnas.

El convento de predicadores se fundó antes que el de los menores.

Pero visto cuánto provecho resultaba de la doctrina y ejemplo de estos religiosos, fueron recibidos generalmente con gran devoción y caridad. Del año que vinieron los padres predicadores no se tiene cierta noticia, más de ser su monasterio primero fundado en el lugar que está, sobre la ribera del río Ebro, antes que el de los frailes menores, que se mudaron del primer puesto adonde labraron su iglesia.

Fray Juan Parente sucesor de sant Francisco, vino a fundar a Zaragoza.

Con éstos vino un gran religioso que fue maestro general de su orden después de la muerte de sant Francisco, que se llamó fray Juan Parente de Florencia; y llegó a esta ciudad por la fiesta de la asunción de nuestra Señora de año 1219. Y aquel día se presentaron ante el obispo y canónigos de la iglesia de sant Salvador y de nuestra señora del Pilar y ante los jurados de la ciudad. Fue grande el concurso y admiración de todo el pueblo cuando vieron aquellos religiosos que en su hábito y conversación representaban una santa simplicidad y gran aspereza de vida con menosprecio de las cosas del mundo; porque venían vilmente vestidos de sacos y cilicios y descalzos. Y entendiendo que correspondía su religión y doctrina católica con la profesión, fueron recogidos universalmente con gran devoción de los mayores y menores.

Dase audiencia a los padres de sant Francisco en el capítulo de La Seo: y lo que allí pasó.

Diose al ministro y a sus compañeros audiencia pública en el capítulo de la iglesia de sant Salvador, en presencia de los jueces eclesiásticos y seglares y de los jurados y personas principales de la ciudad. Y propuesta la causa de su venida a estas partes presentaron las letras apostólicas que traían de su comisión, que eran del papa Honorio. Lo que se contenía en ellas era que el religioso Francisco y sus compañeros que profesaban la vida y religión de los frailes menores, desechando las vanidades de este mundo, habían elegido cierto camino de vida que por sus grandes méritos y ejemplo de santa vida se había aprobado por la iglesia católica, e iban por todas las regiones del mundo predicando la doctrina evangélica a ejemplo de los apóstoles. Y exhortaba el papa que a donde quiere que los religiosos de esta santa compañía presentasen sus letras, los recogiesen como a verdaderos y fieles ministros de la iglesia, y los tratasen caritativamente. Luego, los que tenían el regimiento de la ciudad y el obispo, les señalaron lugar a donde fundasen su monasterio, entre las riberas de Ebro y de la Huerba, que era lugar apartado del trato del pueblo, porque fuera de los muros de piedra no había tanta población.

Celebran los padres de sant Francisco la primera misa en Zaragoza, día de sant Agustín, en el mismo puesto que está hoy el convento de sant Agustín.

Celebraron la primera misa con gran concurso de todo el clero y de los estados de la ciudad el día de sant Agustín; y fue como un misterio que denunciaba que aquel lugar había de ser dedicado a los eremitas de la orden de sant Agustín, como se cumplió muchos años después en tiempo del rey don Jaime el segundo. Y los frailes menores mudaron su iglesia y convento a otro sitio más cómodo, delante la puerta Cineja, a donde ahora está su monesterio, que es de los más insignes de la cristiandad. De Zaragoza pasó el ministro adelante con algunos religiosos de los reinos de Navarra y Castilla; y por su predicación y santa vida fueron fundando diversos monesterios y conventos en gran edificación y ejemplo del pueblo cristiano. Y fueron de allí adelante estas órdenes muy principales columnas de la iglesia católica.

Fundación del convento de monjas de santa Catalina de Zaragoza.

No pasaron doce años después de la venida de estos religiosos, que se fundó por una dueña principal y de gran linaje que se decía doña Ermesenda de Las Cellas, un monesterio de religiosas de la regla que entonces decían de sant Damián, que fue la de santa Clara, debajo de la invocación de santa Catalina.

El convento de santa Engracia era de monjes benitos y anejo al obispo de Huesca.

Y este convento de monjas, que después llamaron menoretas, se fundó junto del monesterio de santa Engracia, que era de religiosos de la regla de sant Benito que residían en él desde el tiempo que la ciudad estaba debajo de la servidumbre de los moros. El cual —como dicho es— en tiempo de Paterno obispo de Zaragoza y del papa Gregorio séptimo se anexó a la iglesia de Jaca y Huesca con la parroquia de la iglesia de las santas Masas, que después los obispos de Huesca tuvieron hasta este tiempo por de su diócesi.

Embajada del rey al papa para que lo reciba debajo de su protección. Y el papa lo hace y despacha a los legados que tiene en Francia.

Duraba aún la guerra entre los señoríos del rey; y las tierras se ocuparon por autoridad de la sede apostólica en las provincias de Narbona y Aux desde la muerte del rey don Pedro. Y los que tenían cargo del gobierno del rey, muerta la reina, en nombre del rey su hijo enviaron a suplicar al papa que tuviese por bien de recibirle debajo de la protección y amparo de la sede apostólica. Y el papa, estando en Reate a 26 de julio del cuarto año de su pontificado, que fue año de nuestra redención de 1219, teniendo noticia de la devoción y pureza de fe que los reyes sus progenitores tuvieron cerca del aumento y exaltación de la sede apostólica romana y de nuestra santa fe católica, recibió debajo de la protección de sant Pedro y suya la persona del rey y el reino de Aragón y el principado de Cataluña con la villa y tierra de Mompeller. Y mandó que se asentasen treguas entre los vasallos y tierras del rey y los lugares de aquellas regiones que se tenían por la sede apostólica, y envió sobre ello su rescripto apostólico a Bernaldo cardenal de sant Juan y sant Pablo legado apostólico en aquella guerra contra los herejes.

El papa nombra en el reino de Aragón para consejo del rey; y a quién.

Entonces nombró el papa por principales en el consejo del rey para el buen gobierno de la tierra, las personas que entendió que con más afición y celo habían de procurar su servicio y atender al beneficio general de su reino, que fueron: Spargo arzobispo de Tarragona, don Jimeno Cornel, don Guillén de Cervera y don Pedro de Ahones.

Cortes en Huesca.

Por este mismo año en principio del mes de setiembre tuvo el rey cortes a los aragoneses en la ciudad de Huesca; y en ellas se proveyeron algunas cosas que convenían al buen gobierno de la tierra.

Cruzada en el reino de Toledo contra los moros; y lo que con ella se hizo este año.

Sucedió también en este año una cosa bien señalada en el reino de Toledo muy cerca de nuestras fronteras y no referida en las historias del arzobispo don Rodrigo, siendo aquel perlado tanta parte en ello. Y esto fue —según en muy antiguo anal se contiene— que el arzobispo, con predicación de la santa cruzada para proseguir la guerra contra los infieles ayuntó —según allí se afirma— entre peones y gente a caballo más de docientos mil; e hizo su entrada en tierra de moros por la puente de Aragón, día de sant Mateo evangelista; y tomó tres castillos que en aquella relación se llaman Sierra, Serrezuela y Mira. Y después puso cerco sobre Requena en el día de sant Miguel y combatieron la villa con sus máquinas que allí llama almajaneques y algarradas y delibera: y derribaron las torres y acitaras, y no la pudieron entrar. Y habiendo muerto más de dos mil cristianos se tornaron el día de sant Martín.

LXXIV.

***De la guerra que el rey hizo contra don Rodrigo de Lizana
y contra don Pedro Fernández de Azagra. (1220)****Caso de don Rodrigo de Lizana con don Lope de Albero.*

Sucedieron por este tiempo nuevas causas de disensión que forzaron al rey casi en su niñez a tomar las armas. Y sucedió que don Rodrigo de Lizana prendió un caballero su deudo que se llamaba don Lope de Albero y le llevó al castillo de Lizana. Por este caso don Pelegrín de Atrosillo que era yerno de don Lope y don Gil de Atrosillo su hermano, se querellaron al rey que don Rodrigo le había prendido sin le haber primero desafiado, no se guardando de él, y le tomó el castillo y villa de Albero poniendo a saco los cristianos y moros.

Provee el consejo del rey contra don Rodrigo.

Fue acordado en el consejo del rey que se procediese contra don Rodrigo hasta poner en libertad la persona de don Lope de Albero y se hiciese satisfacción del daño que había recibido.

Trae el rey de Huesca una máquina llamada fonebol y toma a Albero y cerca a Lizana.

Con esto se proveyó luego que se juntasen las huestes del reino: y fuese a poner el rey sobre Albero. Y mandó llevar de Huesca una máquina llamada fonebol para combatir el castillo, en el cual había dejado don Rodrigo de Lizana gente para su defensa. Pero dentro de dos días que el rey llegó se le rindió el castillo y partió de allí para Lizana a donde estaba preso don Lope, y púsose cerco sobre la villa en el mes de mayo. Había dentro buena gente de guarnición cuyo capitán era un caballero que llamaban don Pedro Gómez, vasallo de don Rodrigo; y comenzóse a batir con la máquina de noche y de día. Y tiraba —según en la historia del rey se escribe— quinientas piedras de noche y mil de día; y hizose un grande portillo en el muro. Púsose en orden la gente del rey para combatir el castillo y trabóse muy recia batalla a lanza y escudo como era costumbre en la guerra que entonces se usaba, y con la ballestería; y murieron muchos de ambas partes.

Pelea por defensa del castillo don Pedro Gómez.

Peleaba don Pedro Gómez con gran ánimo; y viendo que el castillo se iba entrando, embrazó el escudo y con una capellina y su espada en la mano se puso en el portillo, esperando de ser antes muerto que ver el castillo entregado. Continuó la batería contra aquella parte donde el capitán se puso, a la cual acudió gran número de gente; pero los golpes y tiros que hacían en el muro eran tan fuertes y caía tanta tierra y polvo que estaba cubierto don Pedro Gómez hasta la rodilla. Y entonces comenzaron a arremeter algunos escuderos para escalar aquella parte del muro, y el primero que subió fue don Pedro Garcés de Alfaro, armado con su lóriga y con un morrión y su espada en la mano. Y sin poderse mover don Pedro Gómez fue por él preso.

Gánase el castillo y libran a don Lope de Albero.

Tras don Pedro Garcés fueron subiendo otros del ejército del rey y fuese ganando el castillo y fue puesto don Lope de Albero en su libertad.

Don Rodrigo Lizana se concierta con el señor de Albarracín y se recoge allí y hacen guerra al rey.

Era don Rodrigo de Lizana amigo de don Pedro Fernández de Azagra y trató con él que le amparase y valiese y que se iría para él si le acogía en Albarracín, porque como quiera que don Pedro Fernández sirvió al rey en la primera entrada que hizo en Aragón y en los principios de su reinado —como dicho es—, pero no duró mucho en su servicio; y confederóse con don Rodrigo y acogióle con las gentes de su bando y parcialidad en aquella villa, y despidiéronse del rey como era costumbre y comenzaron de hacer la guerra de allí adelante.

Casa don Pedro de Ahones con sobrina de don Jimeno Cornel y se juntan con el rey.

Don Pedro Ahones y los de su bando estaban ya en servicio del rey, señaladamente don Jimeno Cornel, que según se escribe en la historia del rey era el más anciano y el más poderoso de los que tenían aquella opinión después del infante don Hernando. Y tratóse entonces matrimonio entre don Pedro Ahones y una sobrina de don Jimeno Cornel, la cual fray Pedro Marsilio que en tiempo del rey don Jaime el segundo tradujo en latín la historia vulgar de este príncipe, dice que era hermana de don Pedro Cornel y que el casamiento se efectuó, y mediante él se juntaron con el rey.

El rey hace guerra a don Pedro Fernández.

Por este levantamiento de estos ricos hombres el rey se determinó de hacer guerra contra don Pedro Fernández, que era el más poderoso, y fue por el mes de julio del año de 1220 sobre Albarracín con los ricos hombres y gente de guerra que se pudo juntar.

Cerca el rey a Albarracín y la gente que llevaba.

Y puso su real en la sierra contra la torre que decían del andador a donde estuvo casi dos meses; y en este tiempo se labraron algunos ingenios y trabucos para batir aquella torre e hicieron allí su baluarte y palenque. Estaban dentro en la ciudad de Albarracín hasta ciento y cincuenta de caballo entre castellanos, aragoneses y navarros y con ellos don Pedro Fernández y don Rodrigo de Lizana. Y con el rey se hallaron en este cerco don Jimeno Cornel, don Guillén de Cervera, don Pedro Cornel, don Vallés de Antillón, don Pedro Ahones y don Pelegrín su hermano y don Guillén de Pueyo con las gentes de los concejos de Zaragoza, Lérida, Calatayud, Daroca y Teruel. Y entre todos los que allí estaban no llegaban a ciento y cincuenta de caballo.

Por los pocos años del rey le sirven mal en esta guerra sus ricos hombres y avisan de lo que pasa a los contrarios.

Mas como el rey era tan mozo que no tenía sino once años y era gobernado por tantos, don Pedro Fernández tenía aviso de lo que se trataba por medio de sus parientes y amigos que eran del consejo del rey. Y esto se hacía tan rasa y descubiertamente que de noche y de día entraban dentro a vista del ejército muchos caballeros y escuderos; y llevaban bastimento y armas sin poder el rey remediarlo; y refiérese en su historia —la cual a la letra sigo en estos hechos— que fue tan mal servido en aquel cerco de los ricos hombres cuanto pudo bastar su malicia, sino fue de don Pedro Ahones y de don Pelegrín su hermano y de don Guillén de Pueyo, que le servían con gran fidelidad.

Por traición de los del rey perdió las defensas y mataron a Pelegrín de Ahones y a don Guillén de Pueyo que eran fieles.

Teniendo los de Albarracín aviso de todo lo que pasaba en el consejo del rey, supieron que una noche era de guarda de aquella artillería que se usaba en aquellos tiempos, don Pelegrín de Ahones y con él salía don Guillén de Pueyo. Y a hora de media noche salieron a los reparos que se hicieron contra la ciudad con haces de sarmientos y tea encendidos para pegar fuego a las defensas; y acometieron a don Pelegrín Ahones y a don Guillén de Pueyo y fueron desamparados de los suyos por temor de la gente que vieron salir de Albarracín. Pero ellos, haciendo su deber como muy buenos caballeros, fueron muertos peleando varonilmente y pegaron fuego a una máquina sin que saliesen los del real a socorrer en aquella necesidad.

El rey levanta el cerco y se concierta con el de Albarracín.

Como el rey vio que era engañado de los ricos hombres que le debían servir y que le faltaba gente para poder combatir aquella ciudad, determinó de levantar su real. Y don Pedro Fernández tuvo buenos terceros para que el rey le perdonase y trató de reducirse a su obediencia. Pero quedaban siempre los ricos hombres en sus bandos y parcialidad y procuraba cada una de las partes de apoderarse de la persona del rey, aunque era este príncipe tan generoso y de tanto valor aun en su mocedad que todos andaban con gran recelo de él y no se aseguraban.

LXXV.

De las bodas que el rey celebró con la infanta doña Leonor hermana de la reina doña Berenguela de Castilla y de León. (1220-1221)

Las hijas que tuvo el rey don Alonso de Castilla y su sucesión.

Después del cerco de Albarracín se trató matrimonio al rey con la infanta doña Leonor hermana de la reina doña Berenguela mujer del rey de León y Galicia que poco antes había sucedido en el reino de Castilla por muerte del rey don Enrique su hermano. El conde don Alvar Núñez de Lara que tuvo cargo de la crianza del rey por se apoderar de él contra la voluntad de la reina doña Berenguela su hermana, había tratado de casarle con doña Mofalda hija de don Sancho rey de Portugal, y fue traída a Castilla. Pero no hubo el rey don Enrique hijos de ella y sucedió la reina doña Berenguela que pretendía había sido jurada en tiempo del rey don Alonso su padre. Y allende de estas hijas tuvo a doña Blanca que casó con Luis hijo primogénito de Filipo rey de Francia y fue madre del rey Luis canonizado por santo; y a doña Urraca que casó con don Alonso segundo rey de Portugal; y a doña Constanza, que fue monja y abadesa de las Huelgas de Burgos.

Casa el infante de Castilla con hija del emperador.

Puso luego la reina doña Berenguela al infante don Hernando su hijo en la posesión del reino y celebráronse sus bodas en la ciudad de Burgos con doña Beatriz, hija de Filipo, que fue elegido en emperador de los romanos y era prima del emperador Federico el segundo; y el mismo día que fue en la fiesta de sant Andrés del año 1220 se armó caballero.

Guerra entre la reina de Castilla y los condes de Lara; y por qué.

Aunque tuvo gran contradicción la reina en esta sucesión, porque los condes don Alvar Núñez de Lara y don Fernando después de la muerte del rey don Enrique pretendieron que debía suceder la reina de Francia, que era la mayor de las hijas del rey don Alonso; y no le querían entregar los castillos que tenían en su poder por el rey don Enrique. Y sobre esto hubo guerra entre la reina y los condes que duró mucho tiempo; y enviaron a requerir a la reina de Francia que viniese a tomar la posesión de su reino.

La reina doña Blanca de Francia renuncia el derecho del reino de Castilla y por esto entró la reina de León.

Y por estar las cosas del reino de Francia en gran turbación y tener lo de aquel reino en aventura de perderse quedando el rey Luis de Francia su hijo muy niño, dio licencia que los condes entregasen las fuerzas y les alzó el homenaje que habían hecho al rey don Enrique su hermano. Y por esto y por no dar lugar que el reino de Francia se juntase con el de Castilla y quedase unido con el de León olvidaron la fe y naturaleza que debían a la legítima sucesora; y en esto estuvieron los más conformes en tanto grado que muchos afirmaban que la reina doña Berenguela fue la mayor y recibieron por sus señores a la reina y al infante don Hernando su hijo porque Castilla no se sujetase a Francia.

Casamiento del rey con la infanta doña Leonor.

Por el mismo tiempo se concordó el matrimonio de la infanta doña Leonor hermana de la reina doña Berenguela con el rey de Aragón; y se efectuó por consejo de los ricos hombres y caballeros que estaban cerca del rey y amaban su servicio; que lo procuraban con recelo que no se apoderase de la tierra el conde don Sancho y el infante don Hernando que descubiertamente pretendían reinar. Y estaba a gran peligro la vida del rey siendo de tal edad que estaba muy sujeta a cualquiera ofensa. Por esta causa don Jimeno Cornel y don Guillén de Cervera, que eran los principales de su consejo, y don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña que estaba casado con doña Constanza hermana del rey, que eran del mismo acuerdo, instaron en que el matrimonio se efectuase.

Va el rey a recibir la reina a Agreda; y quién va con él.

Partió el rey con los ricos hombres y caballeros de su corte para la villa de Agreda para recibir a la reina; y fueron con él don Sancho obispo de Zaragoza, don García obispo de Huesca, fray Guillén de Allaco maestro del Temple, fray Folch maestro del Espital, don Nuño Sánchez hijo del conde don Sancho, don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña, don Jimeno Cornel, don Blasco de Alagón mayordomo del reino, don Pedro Ahones y otros muchos ricos hombres y caballeros.

El de Castilla y la reina vienen con la infanta; y quién los acompaña.

El rey de Castilla y la reina su madre trajeron a la reina doña Leonor muy acompañada; y vinieron en su acompañamiento don Lope Díaz de Haro alférez del rey de Castilla, don Gonzalo Ruiz mayordomo, don Alvar Díaz, don Martín Muñoz, don Rodrigo Rodríguez, don Garci Fernández mayordomo de la reina de Castilla, don Gonzalo González, don Pedro Ponce y otros muchos ricos hombres y caballeros de Castilla y León.

En Agreda se hacen las bodas; y las arras que dio el rey a la reina.

Celebráronse las bodas con grande solemnidad en aquella villa de Agreda a 6 del mes de febrero del año de la navidad de 1221. Y señaló el rey en arras a la reina las villas de Daroca y Epila, Pina, Uncastillo con la ciudad de Barbastro y Tamarit de San Esteban, Montalbán, Cervera con las montañas de Siurana y Prades.

El rey se vela en Tarazona y se arma caballero.

De Agreda se vino el rey con la reina a Tarazona y en aquella ciudad se veló en la iglesia de santa María de la vega de Tarazona; y fue armado el rey caballero ciñéndose él mismo la espada que estaba sobre el altar. Tenía entonces doce años y entraba en estos mismos días de las fiestas de su matrimonio y caballería en el treceno año.

Cortes en Huesca.

Y convocáronse cortes a los aragoneses para la ciudad de Huesca; y tuvo en Fraga la fiesta de la Anunciación de nuestra Señora. Y iban en su acompañamiento don Blasco de Alagón mayordomo del reino, don Ladrón, don Atho de Foces, don Guillén de Cervera, don Ramón de Moncada, don Bernaldo Guillén tío del rey hermano de la reina doña María, don Guillén de Cervellón, don García Pérez de Meitat, Roldán Laín, Pedro de Alcalá y Sancho Duerta. Aquel mismo día dio el rey la villa de Monreal a Daroca que se había dado por cámara a la reina doña Leonor.

Coronación del emperador Federico.

En este mismo año el emperador Federico y la emperatriz doña Constanza su mujer, que era tía del rey de Aragón, fueron coronados por el papa Honorio en Roma de la corona imperial, con mucha solemnidad y fiesta; aunque después se convirtió en grande enemistad.

LXXVI.

De la división que hubo entre don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y don Nuño Sánchez. (1221-1222)

Cortes en Huesca.

Partió el rey para Huesca por el mes de abril de 1221, a donde se habían llamado a cortes a los aragoneses; y estuvieron con él: la reina doña Leonor, don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don García obispo de Huesca, don Guillén obispo de Tarazona, fray Guillén de Allaco maestro del Temple, fray Folch maestro del Espital, don Nuño Sánchez, don Jimeno Cornel, don Blasco de

Alagón mayordomo del rey, don Athon de Foces, Assalido de Gudal, don Guillén de Alcalá.

Confirman la moneda jaquesa.

Y en ellas confirmó por siete años la moneda jaquesa que el rey su padre mandó labrar. De Huesca se vino a Zaragoza y pasó a Daroca a donde estuvo en principio del mes de julio del mismo año.

Los que sirven la corte del rey.

Y seguían su corte: don Nuño Sánchez, don Blasco de Alagón mayordomo del reino, Vallés de Bergua, Garci Pérez de Meitat, Assalido de Gudal, Pedro Pérez justicia de Aragón, Pedro Sesé, Pedro de Alcalá, Ruy Jiménez de Luesia, Blasco Pérez de Gotor, Gil Garcés de Azagra y otros caballeros.

Cortes en Daroca.

El rey tuvo cortes en Daroca por el mes de marzo del año del nacimiento de nuestro Señor de 1222, a donde vino a le hacer reverencia don Guerao de Cabrera conde de Urgel y vizconde de Cabrera porque se trató que se redujese al servicio del rey.

Muerte de la emperatriz.

En este mismo año murió la emperatriz doña Constanza, tía del rey, en la ciudad de Catania; y fue sepultada en la iglesia mayor de Palermo. La cual dejó un solo hijo que llamaron Enrique, a quien dio después el emperador su padre título de rey de romanos y le envió a Alemaña para asentar las cosas y negocios de los príncipes y ciudades del imperio.

Disensión entre el hijo del conde don Sancho y el vizconde de Bearne; y por qué.

Anduvo visitando el rey por este tiempo las ciudades y villas de Aragón y Cataluña. Y procurando cada uno de los ricos hombres poner la mano en el gobierno como antes y tener lugar de privado y ser principal de la casa del rey, sucedió que se movió gran disensión entre don Nuño Sánchez hijo del conde don Sancho y don Guillén de Moncada vizconde de Bearne, siendo primero grandes amigos, por ciertas palabras que hubo entre ellos. Porque don Guillén de Cervellón no quiso dar un azor torzuelo a don Nuño, y como suele acontecer, hubo tan buenos despartidores que refirieron otras palabras que indignaron más sus ánimos. Y dijo don Guillén de Moncada a don Nuño que no quería su amistad de allí adelante, y así quedaron declarados enemigos.

El vizconde de Bearne se confedera con el señor de Albarracín.

Y don Guillén de Moncada se confederó con don Pedro Fernández de Azagra y con los de su bando; y don Nuño se procuró valer de la parcialidad de don Pedro Ahones.

Cortes en Monzón.

Siendo llamadas cortes para Monzón fueron a ellas con Guillén de Moncada y don Pedro Fernández con los caballeros que pudieron ayuntar, que fueron hasta treientos de caballo, y llegaron a una villa del Temple que dicen Valcarza.

Condición del infante don Hernando y la gente que le seguía.

El infante don Hernando era de su condición muy inquieto y bullicioso; y aunque el rey don Alfonso su padre ordenó que fuese religioso de la orden de Cistel y se le dio la abadía de Montearagón que era una principal prelación de canónigos reglares, pero como se escribe en la historia de Aragón, aunque era abad, se trataba como caballero y soldado, y le seguían los más de los ricos hombres del reino.

Don Nuño hijo del conde don Sancho pide al rey le ayude contra el vizconde de Bearne.

Sucedió que él y don Pedro Ahones con su gente llegaron a Castellón de la puente de Monzón

y allí esperaron al rey que había partido de Lérida para venir a las cortes. Y salióle al camino don Nuño y suplicóle por el deudo que con él tenía, le favoreciese contra don Guillén de Moncada que había ayuntado grandes compañías de gente de caballo y estaba en Valcarza para salir contra don Nuño por satisfacerse de su honor o hacerle alguna afrenta. Y el rey que no tenía más de catorce años le animó, ofreciendo que no daría lugar que se le hiciese ultraje, y que lo mandaría remediar en las cortes.

Da orden el rey que no entren en Monzón sin su licencia; y así no tuvo efecto el intento del vizconde de Bearne.

Estando en Monzón mandó ayuntar los hombres principales de la villa y encargóles que se apoderasen de las puertas y torres y pusiesen en ellas gente armada que las guardasen, y no consintiesen entrar sin su licencia a ningún rico hombre ni caballero. Y proveyó que solamente pudiesen entrar juntos con cada rico hombre dos caballeros. De esta manera entrando en la villa los unos y los otros sin sus gentes, don Guillén de Moncada se partió de las cortes con don Pedro Fernández de Azagra con gran sentimiento porque no se pudieron honrar de don Nuño.

Hace guerra el rey a los que estaban fuera de su servicio; y quién le ayuda.

Y el rey comenzó a hacer guerra contra diversos castillos y lugares de los ricos hombres que andaban asonados fuera de su servicio. Los que en esto principalmente le servían eran en esta sazón del cerco de Castellón el infante don Hernando su tío, don Ramón de Moncada, don Guerao de Cervellón, don Pedro Cornel, Atho Orella, don Jimeno de Urrea, Guillén de Alcalá, Pedro Arnal de Cervera, Ramón de Sobirats, Roldán Laín y García de Castellezuelo.

Confirmó el rey a don Guillén de Moncada la donación que le hizo su padre.

A 16 del mes de agosto de 1222 estando el rey con su ejército sobre Castellón y siendo tomado el lugar, confirmó a don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña, la donación que el rey su padre le hizo de las villas de Serós, Aytona y Soses al tiempo que casó con doña Constanza que fue hija del rey don Pedro; y entregó a su hermana y a don Guillén Ramón su marido a Serós. Y porque Aytona estaba en poder de los herederos de Ermesenda de Castellezuelo y de Arnaldo de Belvis y de Ponce de Soler que pretendían tener derecho en aquella villa, y Ramón Galcerán de Pinos y Ramón Alamán con sus gentes se habían alzado con Soses y la tenían a su mano, el rey les hizo promesa que llanamente cobraría estos lugares de aquellos caballeros por compra o cambio y se los entregaría para ellos y sus sucesores.

Recompensa que hace el rey a don Guillén de Moncada.

Y entre tanto en recompensa de ellos dióles a Camarasa, Cubells, Mongay y Villagrasa, obligándose don Nuño Sánchez, don Guillén de Moncada, don Guillén de Cervellón, Ramón Alamán y Guillén de Claramonte que se les guardaría y cumpliría este asiento. Pero el infante don Hernando y don Guillén de Moncada y don Nuño Sánchez que eran muy poderosos, traían cada uno por sí gran artificio por tener a su mano el gobierno de la persona del rey, y repartían entre los de su parcialidad los honores de Aragón a su modo.

LXXVII.

Que el rey redujo a su servicio a don Guerao vizconde de Cabrera; y de la concordia que con él se tomó por el condado de Urgel. (1222)

El vizconde de Cabrera vuelve a cobrar mucho de su estado.

Referido se ha en lo de arriba, que hubo guerra entre el rey don Pedro y el vizconde don Guerao de Cabrera por la sucesión del condado de Urgel; y que el rey después que el vizconde fue preso se apoderó de la mayor parte de aquel estado. Muerto el rey don Pedro quedando el reino en

tanta turbación y sin tener gobernador cierto, el vizconde tornó a cobrar diversas villas y castillos y hacer muy gran daño en aquella tierra, apoderándose por su mano de todo lo que pudo haber del condado.

El rey con consejo, perdona al vizconde y le da lo que le había ofrecido al principio de su reinado.

Pero en este tiempo, estando en Terrer a 21 del mes de diciembre de este año de 1222, con consejo de la reina doña Leonor su mujer y del conde don Sancho y del infante don Hernando sus tíos, y de don Nuño Sánchez y de don Artal de Luna mayordomo del reino y de don Pedro Ahones y de otros ricos hombres, perdonó al vizconde y a sus valedores y amigos y vasallos, los robos y daños y males que se habían hecho por esta guerra; y permitió que se guardase lo que se le había ofrecido al principio de su reinado con consejo de los nobles barones y procuradores de las ciudades y villas de Aragón y Cataluña, que era dejarle el condado de Urgel con título de conde y todos los lugares que estaban en poder del rey, exceptando los castillos que estaban obligados a don Guillén de Cardona, en los cuales cedía el rey su derecho a don Guerao.

Condiciones en que se da el condado de Urgel.

Dábasele el condado de Urgel con condición de que tuviese por el rey en feudo los castillos y lugares que en él y en el vizcondado se habían tenido por sus antecesores, con reconocimiento de fidelidad a los reyes y condes de Barcelona. Y en caso que Aurembiax hija del conde Armengol pidiese que se le hiciese justicia por su pretensión estuviese a derecho con ella ante el rey a conocimiento de su corte; y si se declarase pertenecer aquel estado a la hija del conde de Urgel, pagase a don Guerao treinta mil maravedís que se debían al rey, los cuales el rey cedía a don Guerao. Y con estas condiciones se concordó paz entre el rey y don Guerao, quedando en su fuerza todas las otras concordias que estaban asentadas entre los reyes de Aragón y los condes de Barcelona y Urgel y con los vizcondes de Cabrera.

Muerte de Bernaldo conde de Fox y quién le sucede.

En este año por el mes de julio murió Bernaldo Roger conde de Fox, habiendo tenido cercado el castillo de Miralpeix contra Roger e Isarno su hijo, señores de aquel lugar, que eran sus feudatarios y se le habían rebelado, y se tenía por el conde Simón de Monforte. Y sucedió en el condado de Fox Roger Bernaldo su hijo. Y por el mes de agosto siguiente murió el conde de Tolosa, y aunque llevaron su cuerpo los caballeros del Espital a la casa que tenía en Tolosa, no pudo acabar su hijo que se le diese eclesiástica sepultura.

LXXVIII.

De la guerra que el rey hizo en Cataluña contra don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y contra los de su bando. (1223)

Hace guerra don Guillén de Moncada al conde don Sancho, el cual se queja al rey.

Entre tanto don Guillén de Moncada ayuntó mucha gente de sus parientes y amigos en Cataluña para entrar a correr el condado de Rosellón y hacer guerra en la tierra del conde don Sancho, porque el conde no se hallaba con gente para poder resistir; y vino a quejarse al rey diciendo que estaría a derecho en su corte por cualquier demanda que contra él don Guillén tuviese o otra cualquiera persona por razón del señorío que durante su vida tenía en Rosellón, Conflente y Cerdaña, y dio por fiadores a don Atho de Foces y a don Blasco Maza.

El rey en cortes requiere a don Guillén deje la guerra y pida justicia; y no hace caso, sino que pasa hasta ponerse en Perpiñán.

El rey, habido consejo en cortes, mandó requerir a don Guillén de Moncada que desistiese de

proseguir su pretensión por aquella vía, pues el conde y su hijo estarían a derecho con él. Mas don Guillén era muy poderoso y gran señor en Cataluña y tenía el señorío de Bearne, porque casó con la condesa Garsenda señora del vizcondado de Bearne; y fue hijo de don Guillén de Moncada y de doña Guillerma de Castelvell; y era el más emparentado barón que había en Cataluña. Y no curó de lo que el rey mandaba y entró por Rosellón con los barones y caballeros de su linaje; y combatió un castillo que se llamaba Alvarí que era de don Ramón de Castel Rosselló y tomólo por combate de lanza y escudo; y pasó a Perpiñán, a donde se fue a poner un caballero llamado Gisberto Barberá por servir a don Nuño, y con sobrado ánimo aventurándose más de lo que sus fuerzas bastaban, salió con los perpiñaneses a pelear con don Guillén de Moncada y fue vencido y preso.

El vizconde de Cardona va a favorecer al conde don Sancho.

Púsose por esta causa todo el principado en armas; porque don Ramón Folch vizconde de Cardona que era gran señor en Cataluña era enemigo del vizconde de Bearne; y acudió con los de su bando a valer al conde y a don Nuño en esta guerra.

El rey envió contra don Guillén; y le gana ciento y treinta fuerzas de esta salida.

Y el rey determinó de ir a remediar este daño y mandó juntar sus huestes en Aragón, y fue para Cataluña contra don Guillén. Ganaron de esta vez los del rey ciento y treinta fuerzas entre torres y castillos que eran de don Guillén de Moncada y de los de su linaje y parentela y de sus valedores; y en fin del mes de agosto de 1223 puso cerco sobre el castillo de Cervellón que es muy enriscado y fuerte junto a Barcelona; y ganólo en catorce días.

Cerca el rey a don Guillén en Moncada; y qué gente estaban con cada uno.

De allí partió el rey para poner cerco al castillo de Moncada, en el cual se había puesto don Guillén. Y estaban con él don Pedro Cornel, don Rodrigo de Lizana, don Vallés de Antillón, Bernaldo de santa Eugenia hermano de don Ponce Guillén y hasta ciento y treinta caballeros. En aquel cerco se hallaron con el rey: el conde don Sancho, don Nuño su hijo, el infante don Hernando, don Pedro Ahones, don Atho de Foces, don Artal de Luna y otros caballeros de la casa del rey, que todos podían ser hasta cuatrocientos. Mandó el rey requerir a don Guillén de Moncada que le acogiese en el castillo, y él respondió que de buena voluntad le recibiera si le demandara de otra manera; mas visto que el rey había hechotanto daño en su ejército contra él, no era obligado de entregarle el castillo. En este cerco, aunque el rey era muy mozo que no tenía más de catorce años, mandaba proveer con diligencia todo lo necesario. Y puso su real sobre un cerro que está sobre la villa a donde estuvo casi por espacio de dos meses.

Del ejército del rey proveen los cercados; y el rey levanta el cerco.

Estaban tan desproveídos de vituallas los del castillo que no pudieran defenderse muchos días sino fuera por algunos caballeros del ejército que los proveían, porque a todos displacía mucho que recibiesen daño don Guillén de Moncada y los que con él estaban, excepto al conde don Sancho y a su hijo y a don Pedro de Ahones.

Muerte del rey de Francia casado con la hermana del de Castilla.

Por el mes de julio del año de nuestra redención de 1222, murió el rey Filipo de Francia; y sucedió en el reino el rey Luis su hijo, que estaba como dicho es casado con doña Blanca hija del rey don Alonso de Castilla, hermana de la reina doña Leonor que casó con el rey don Jaime: y fue madre del santo rey Luis de Francia, que sucedió a su padre.

Aimerico, hijo del conde de Monforte, resigna el condado en el rey de Francia; y por qué.

En este mismo año el conde Aimerico hijo del conde Simón de Monforte, entendiendo que no era poderoso de sostener aquel estado contra el conde de Tolosa y contra la gente de la tierra que seguía con gran afición a su señor natural, y que no tenía poder para defender las fuerzas y castillos

que le quedaban, resignó en el rey de Francia el condado de Tolosa y toda la otra tierra que su padre había ganado de los herejes en el Agenés, Albi, Cahors y Carcases y Narbona; y cedióle su derecho. Y el rey le dio el oficio de condestable en todo el reino de Francia.

Muerte del rey de Portugal; y sus hijos.

En este tiempo murió don Alonso segundo de este nombre de los reyes de Portugal, que fue casado con doña Urraca, hija de don Alonso rey de Castilla. Y hubieron a don Sancho que sucedió en el reino, y a don Alonso que casó con Matildis condesa de Bolonia, ciudad que está junto a la ribera del mar en Picardía; y a don Hernando señor de Serpa que casó con doña Sancha hija del conde don Hernando de Lara; y a doña Leonor que, según en los anales de Portugal se refiere, casó con el rey de Dacia.

LXXIX.

De la confederación que entre sí hicieron el infante don Hernando y don Guillén de Moncada y don Pedro Ahones; y cómo trataron de concordarse con don Nuño y su bando y se apoderaron de la persona del rey en la villa de Alagón. (1223)

Don Guillén de Moncada hace conciertos con el infante don Hernando contra el rey.

Vuelto el rey a Aragón salió don Guillén de Moncada a correr la tierra de don Nuño y fue sobre Tarrasa y ganóla con otro lugar que se decía Sarbos; y de allí fue sobre Piera y no la pudo entrar. Trujeron sus tratos secretamente don Guillén y el infante don Hernando y don Pedro Ahones. Y vino don Guillén para Aragón a la villa de Tahuste, la cual tenía don Pedro en tierra de honor.

Júntanse con ellos las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca.

Juntáronse con estos ricos hombres las ciudades y concejos de Zaragoza, Huesca y Jaca.

Concuérdase también con don Nuño Sánchez y otros de los del rey.

Y estaban en aquella sazón en Alagón con el rey don Nuño, don Pedro Fernández de Azagra que se había reducido a su servicio, don Blasco de Alagón, don Artal de Luna, don Rodrigo de Lizana y don Atho de Foces. Y allí se trató paz y confederación y liga entre el infante don Hernando, don Guillén de Moncada y don Pedro Ahones —que estaban ausentes— con don Nuño Sánchez y don Pedro Fernández, por medio de don Lope Jiménez de Luesia vasallo de don Nuño y hermano de don Ruy Jiménez; y enviaron sus mensajeros al rey haciéndole saber que venían a su servicio. Y llegando cerca de aquella villa salió el rey a recibir al infante y a don Guillén y a don Pedro; y entraron juntos en Alagón.

Don Nuño y don Pedro Fernández dejan entrar en Alagón los contrarios del rey.

Y teniendo el rey proveído que no entrasen sino con cuatro o cinco caballeros y su gente se aposentase por las aldeas, don Nuño y don Pedro Fernández a quien el rey había encomendado que se encargasen de las puertas, dejaron entrar con ellos hasta docientos caballeros sin sabiduría del rey. Otro día el infante don Hernando, don Guillén, don Pedro Fernández, don Pedro Ahones y don Nuño, que estaban ya conformes para apoderarse de la persona del rey que era de hasta quince años y ordenar del reino como bien visto les fuese, procuraron de persuadirle que no amaban cosa más que su honor y servicio y que por él ponían a cualquier peligro sus personas y estados todas las veces que menester fuese contra todas las personas del mundo, como por su señor natural; y que se viniese a Zaragoza a donde podría mejor ordenar las cosas y negocios del reino y de su estado.

El rey va forzado a Zaragoza y sus contrarios lo cercan y hacen fuerza.

Y aunque parecía serle referido por vía de consejo, era fuerza y necesidad, a que el rey no podía resistir por se haber unido aquellos ricos hombres para se apoderar de él. El día siguiente

entró en Zaragoza y se fue a aposentar a su palacio que llamaban el azuda junto a la puerta de Toledo. Y aquella noche pusieron nueva gente de guarda armada dentro que hacían vela en torno del muro y por las puertas de palacio: y eran los capitanes Guillén Boy, Pedro Sanz de Martel a quien se dio cargo de la guarda de la persona del rey; y tenían sus camas muy junto de la suya. Estuvieron de esta manera tres semanas sin dar lugar que don Atho de Foces que era muy favorecido y privado del rey pudiese hablar con él ni aconsejarle en aquel hecho; y hùbose de ir a su casa a tierra de Huesca.

Quéjase el rey a don Pedro Ahones.

Visto por el rey que estaba en poder de aquellos ricos hombres, apremiado y fuera de su libertad, como era de buen entendimiento y de muy gran corazón, apartó un día a don Pedro Ahones, y díjole que habiéndole amado tanto y hecho merced y favorecido contra don Artal de Luna siendo su adversario, no hacía lo que debía en le responder con aquella ingratitud en su deshonor y deservicio; que desde entonces se salía de su amistad para siempre pues era de consejo que él recibiese daño y afrenta en aquella opresión que le tenían.

Procuró el rey salirse por una ventana.

Tras esto, procuró con la reina por salir de poder de aquellos ricos hombres que saliese con él una noche por una ventana del palacio y no se pudo con ella acabar.

Hácenle prometer al rey satisfacción para don Guillén y le dejan algo más libre.

Y así se detuvo hasta que el infante don Hernando hizo muy gran instancia en que se hiciese enmienda a don Guillén de Moncada de los daños que se le hicieron en Cataluña y que le diese veinte mil maravedís puesto que el rey rehusaba de lo hacer. Y pensando que se apartarían de la confederación y liga que tenían, prometió se los dar. Con esto quedó el rey de allí adelante con más libertad, aunque estaba apoderado del gobierno el infante don Hernando su tío en contradicción de muchos ricos hombres.

LXXX.

Que los ricos hombres que eran de diversos bandos se confederaron. Y de la tregua que el rey asentó con Zeit Abuzeit rey de Valencia. Y de la muerte de don Pedro Ahones. (1224-1225)

El rey de Hierusalem vino en romería a Santiago y lo que le sucedió en Castilla.

Parece en anales antiguos que se ordenaron por este tiempo que nos dejaron relación de cosas muy señaladas de que no se halla mención en las historias, que vino a España en el año 1224 el rey Juan de Brena, que en este tiempo se llamaba rey de Acre. Y pasó a la ciudad de Toledo a donde fue recibido por el rey don Hernando con grande honor y fiesta. Y entró en aquella ciudad un viernes a 5 del mes de abril de este año, con muy solemne aparato de recibimiento y de allí pasó en peregrinación a Santiago y a la vuelta se celebró su matrimonio y de la infanta doña Berenguela hermana del rey de Castilla.

Quién era el rey de Hierusalem.

Este príncipe fue muy valeroso y era rey de Hierusalem por razón del derecho de su primera mujer. Y quedando do el imperio de Constantinopla en la sucesión del emperador Balduino el postrero que sucedía al emperador Enrique del primer Balduino conde de Flandes, y siendo muy niño, tuvo a su cargo aquel imperio y casó después al emperador Balduino con una hija suya y de la reina doña Berenguela de la cual hubo otro hijo como en estos anales se hace mención. Y el rey Juan de Brena todo el tiempo que vivió estuvo en la posesión de aquel imperio como tutor de Balduino y le defendió de los príncipes griegos sus adversarios con grande valor mucho tiempo.

Los aragoneses y catalanes que se confederaron; y con qué título.

Estando el rey en Monzón por el mes de octubre del mismo año, don Sancho obispo de Zaragoza y el infante don Hernando, don Pedro Ahones y Pedro Jordán que eran de una parcialidad, y don Berenguer de Eril obispo de Lérida, el vizconde de Bearne y don Guillén y don Ramón de Cervera, don Ramón de Moncada y don Guillén Ramón su hermano senescal de Cataluña, que eran de la otra, con acuerdo y deliberación de otros ricos hombres y caballeros sus amigos y valedores aragoneses y catalanes, se confederaron con color y voz de tratar del remedio de las guerras y daños que se esperaban en opresión del rey y del reino por culpa de los del consejo que se habían apoderado de su persona y la tenían a su gobierno y disposición.

Las cosas que decían los confederados que habían de hacer.

Proponían que su intento era que el estado del reino se reformase y se asentase entera concordia entre el rey y los ricos hombres y hubiese paz y sosiego en la tierra. Para lo cual se conformaron de tratar y acabar que el rey echase de su corte y reino aquellas personas que le aconsejaban mal, y siguiese el parecer de los ricos hombres que él y ellos entendiesen ser más convenientes a su servicio, que fielmente le aconsejasen.

Los juramentos, homenajes y rehenes que se dieron los confederados.

Con esta demanda estos ricos perlados y ricos hombres con los de su bando se confederaron entre sí, prometiendo de se valer y ayudar con homenajes y juramentos contra sus enemigos y adversarios que lo quisiesen contradecir. Para mayor seguridad de esta confederación, pusieron castillos en rehenes: el infante don Hernando entregó el castillo de Angués en tercería en poder de Arnaldo de las Cellas; don Pedro Ahones y Pedro Jordán el castillo de Boil en tenencia de Pedro de Pueyo; el vizconde de Bearne y don Ramón de Cervera, don Ramón de Moncada y el senescal su hermano, Castelserás y Cubells en poder de Bernaldo de Perexens y de Guillén de Fluviá.

En lo que paró esta confederación.

En esta confederación entraron don Ramón Alamán, don Guillén de Cervellón, don Atorella, don Pedro Cornel y muchos caballeros que comprendieron la mayor parte del reino y pusieron mayor turbación y contienda en él. Y su amistad paró en repartirse los honores del reino a su voluntad.

Los que en este tiempo residían con el rey.

El rey después de esto se vino a Zaragoza; y residían en su consejo don García de Gudal obispo de Huesca, don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Berenguer de Eril obispo de Lérida, don Guillén obispo de Tarazona, el infante don Hernando, don Nuño Sánchez, don Guillén de Moncada vizconde de Bearne, don Ramón de Moncada y don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña, don Pedro Fernández señor de Albarracín, don Pedro Ahones, don Atho de Foces, don Atorella, don Pedro Cornel, Vallés de Vergua, Ruy Jiménez de Luesia, Aznar de Ossera, Roldán Laín, Pedro Pérez justicia de Aragón.

Confirma el rey los privilegios dados a Zaragoza y a la orden de Calatrava.

Y a 14 del mes de marzo del año de la navidad de nuestro Señor de 1225 confirmó a la ciudad de Zaragoza los privilegios que tenían de sus antecesores; y a fray Gonzalo Yáñez mestre de la orden y caballería de Calatrava, la donación del castillo y villa de Alcañiz con sus términos y todo lo que se había dado a esta orden en el reino de Aragón por el rey don Alonso su agüelo y en tiempo del rey don Pedro su padre.

El rey se sale escondidamente de Tortosa y se va a Horta y hace llamamiento para Teruel.

De Zaragoza se fue el rey a Tortosa; y a cabo de algunos días que estuvo en aquella ciudad, salióse de ella escondidamente sin que lo supiese el infante ni los de su consejo; y fuese a un lugar

que está allí cerca que era de la orden del Temple y se llama Horta; de donde mandó despachar letras de llamamiento para los ricos hombres que tenían las villas y lugares en honor para que a cierto día estuviesen en Teruel con los caballeros que cada uno era obligado según la tierra que tenía en honor; porque determinó de entrar a cercar algún lugar principal del reino de Valencia.

Cercó el rey a Peñíscola, y quién estaba con él.

No se hace mención en su historia, que es la más copiosa y cierta relación que tenemos de las cosas de aquellos tiempos, que entrase esta vez en el reino de Valencia; y parece en memorias auténticas que el primer día del mes de octubre de este año de 1225 tenía cercado el lugar de Peñíscola. Y estaban con él los obispos de Lérida, Zaragoza y Barcelona, don Guillén de Moncada vizconde de Bearne, don Ramón de Moncada, don Ramón de Cervera, don Guillén de Cervellón, don Pedro Ahones, don Atho de Foces, don Atorella, Pedro Pérez justicia de Aragón.

Descripción de Peñíscola.

Está aquel lugar en un peñasco que le ciñe casi por todas partes la mar, en la costa que habitaron antiguamente los ilergetes; y por ser como isla le pusieron este nombre. Y era muy famoso y conocido en las navegaciones de los griegos en los lugares de la costa entre el río Ebro y Sagunto; y por la misma causa le llamaron en su lengua Quersoneso.

Don Pascual Muñoz sirvió mucho en esta jornada.

Lo que en su historia se contiene es que para esta empresa fue muy servido de don Pascual Muñoz que había sido privado del rey don Pedro su padre y era de los mejores y más principales de Teruel. Y ofreció de dar para aquella guerra los dineros que fuesen necesarios cuanto bastase la facultad de su hacienda y de sus amigos; e hizo el rey empréstito para proveer lo necesario de vituallas y bastimento para la gente de guerra para tres semanas.

Faltaron a la convocatoria los más de los ricos hombres; y el rey hizo tregua con el de Valencia.

En esta historia se dice que cuando llegó el plazo en que habían de estar juntos los ricos hombres del reino, no fueron a servir al rey sino don Blasco de Alagón que era muy principal barón y de los muy señalados y valerosos que hubo en aquellos tiempos, y don Artal de Luna y don Atho de Foces. Y que se gastó la munición y vitualla que tenían; y por esta causa fue forzado el rey de hacer treguas con Zeit Abuzeit rey de Valencia, con que le diese el quinto de las rentas de las ciudades de Valencia y Murcia sacando los pechos. Y otorgó al rey el tributo.

Halla el rey en Calamocha a don Pedro Ahones con su hermano, y hácelos volver a Burbáguena con intención de prenderlo.

A esto se añade en aquella historia que después de haberse concordado la tregua con el rey de Valencia, pasadas las tres semanas, se salió el rey de Teruel, y llegando a una aldea que se llama Calamocha, allí halló a don Pedro Ahones con hasta sesenta de caballo y dijo al rey que iba a hacer entrada en tierra de moros con don Sancho obispo de Zaragoza su hermano; y mandóle el rey que volviese con él hasta Burbáguena, diciéndole que le quería hablar en presencia de algunos ricos hombres de Aragón. Apeóse el rey en Burbáguena en una casa del Temple; y halláronse con él don Blasco de Alagón, don Artal de Luna, don Atho de Foces, don Ladrón, don Assalido de Gudal y don Pelegrín de Bolas. Y con ellos se detuvo el rey con intención —según después pareció— de prender a don Pedro; porque era a quien se daba toda la culpa de la confederación y liga que se hizo en Alagón.

El rey hace cargo a don Pedro de Ahones; y lo que le responde.

Iba don Pedro armado de su perpunte que era armadura defensiva que entonces se usaba como jubón fuerte, y con su espada ceñida y un morrión de malla. Y el rey le dijo que por su culpa

principalmente y de los ricos hombres del reino había dejado de hacer una buena cabalgada en tierra de moros que era lo que él más codiciaba, porque hasta entonces no se había visto a las manos con ellos; y que le fue partido hacer tregua con el rey de Valencia. Y por esta causa le rogaba y mandaba que la guardase. Excusábase don Pedro con decir que le había costado mucho a él y a su hermano el obispo, el aparejo que hicieron para esta entrada; y suplicaba al rey que no diese lugar que se perdiese el servicio que en ella podía de ellos recibir.

El rey insta a don Pedro no pase a Valencia, y no queriendo lo quiere prender.

A esto respondió el rey, que mayor sería el deservicio que recibiría en que se quebrantase la tregua que por su culpa se había hecho y que quería ver si su ruego y mandamiento valían tanto con él que se dejase de aquella porfía; mas don Pedro Ahones instaba en decir que no podía dejar de seguir su viaje. Y el rey le replicó que pues en cosa de aquella calidad no le quería complacer, que quería que fue preso. Levantóse entonces en pie don Pedro y los que estaban con el rey dejáronlos solos y salieron de la casa embrazando sus mantos con las espadas en las manos.

Caso de notable valor que le sucedió al rey con don Pedro.

Aunque era don Pedro de gran estatura y muy diestro en las armas y valiente, y el rey de edad de diez y siete años, queriendo echar don Pedro mano a la espada, asió el rey de ella con tanta fuerza que no la pudo desenvainar. Y porfiando en esto, oyendo el ruido los de don Pedro que estaban a caballo, apeáronse hasta cuarenta, y entrando dentro porfieron de sacarlo de las manos del rey; y aun con esto no podía descabullirse de él. Y los del rey que estaban en aquella casa —según en su historia se escribe—estaban mirando la lucha; y así los caballeros y escuderos de don Pedro le sacaron de poder del rey y le pusieron a caballo, y salieron con él de Burbáguena.

El rey sale en seguimiento de don Pedro, y los pocos que le siguieron.

Entonces pidió el rey a un caballero de Alagón que estaba a la puerta a caballo que le decían Miguel de Aguas que le dejase su caballo. Y subió en él armado de su perpunte; y luego le dieron sus armas, y siguió solo a don Pedro. Y tras él partió don Atho de Foces con cuatro de caballo sin que hubiese tomado sus armas; y de allí a un rato cabalgaron don Blasco de Alagón y don Artal con los suyos. Saliendo don Atho por entre unas tapias por las viñas de través, se reparó en el camino por esperar los caballeros que seguían al rey; y fue reconocido de la gente de don Pedro; y volviendo contra él dos caballeros le hirieron y derribaron del caballo.

El valor que mostró el rey en el seguimiento de don Pedro hasta que le alcanzó; y uno de su compañía le dio una lanzada.

Y entre tanto llegaron don Blasco y don Artal, y el rey pasó adelante con solos dos caballeros que eran don Assalido de Gudal y Domingo López de Pomar. Y reconocieron a don Pedro Ahones que iba con veinte de caballo que le seguían sin apartarse de él por una cuesta arriba por tomar el camino de Cutanda, que era un castillo del obispo de Zaragoza su hermano. Don Blasco y don Artal le iban en el alcance y llegaban de él cuanto un tiro de ballesta; y don Pedro se hubo de recoger a un cerro con los suyos y reparó en él porque llevaba el caballo cansado. Entonces don Jimén López de Riglos se apeó del suyo y dióle a don Pedro para que se salvase, y como llegaba alguna gente del rey comenzaron desde aquel recuesto a lanzar muchas piedras defendiendo la subida. El rey adelantóse de don Assalido y de Domingo López de Pomar, siguió por una vereda que era atajo del camino para subir a lo alto del cerro, y mientras defendían los de don Pedro la subida a don Blasco y a don Artal, llegó por la otra parte el rey. Y siguiendo por aquel camino los suyos ganaron lo alto. Y entonces fue desamparado don Pedro de su gente, sin que quedase con él sino un escudero que le aguardaba que decían Martín Pérez de Mezquita. Llegó en aquella sazón contra don Pedro un caballero que se decía Sancho Martínez de Luna, hermano mayor de Martín López de Luna y dióle una lanzada por el lado derecho por la escotadura del perpunte; y abrazándose con el caballo sintiéndose herido, dejóse caer a la otra parte. Apeóse entonces el rey que llegó de los primeros y

púsole los brazos reconociéndole, diciéndole que en mal punto fuera nacido, pues no le había querido creer en el consejo que le daba.

El rey defiende que no hagan más daño a don Pedro; y llevándole murió.

Estando en esto llegó don Blasco de Alagón y dijo al rey que le dejaran aquel león, porque se vengarían de las sobras que le había hecho con ademán de quererle alancear estando ya don Pedro herido de muerte. Pero no consintió el rey que llegasen a él, diciendo que primero había de herir a él que a don Pedro; y mandóle poner sobre un caballo en el cual le volvía un escudero por el camino de Burbáguena; y murió antes que allá llegase.

Lo que pasó cuando salió el rey en seguimiento de don Pedro.

Partióse el rey de allí para Daroca llevando consigo el cuerpo de don Pedro en un ataúd y fue enterrado en la iglesia de santa María de aquella villa. Y al mismo tiempo que el rey se salía hubo algún alboroto entre los de su casa que iban en su seguimiento y los de la villa, porque les dijeron algunos denuestos deshonorándolos: y fue allí herido un escudero del rey pariente de Peregrín de Bolas.

Quién era don Pedro y sus cosas.

Era don Pedro Ahones, sin ser de linaje de ricos hombres, de los más grandes y poderosos del reino; y tenía la villa de Bolea y todo Sobrarbe que el rey don Pedro le había empeñado. Y estaba apoderado no sólo de las fuerzas y castillos de la montaña, pero de algunas otras. Y luego partió el rey con su gente para la villa de Bolea por cobrarla; mas cuando allá llegó se habían puesto dentro el infante don Hernando y don Pedro Cornel con hasta ochenta de caballo y los de la villa tenían su voz; y estaba el castillo bien fornecido de munición y gente y vituallas para se poder defender. Y por esto el rey no se detuvo y pasó adelante.

Fundación del monesterio de Roda.

En la fiesta de la Anunciación del año 1225 se comenzó a fundar la iglesia del monesterio de Roda, siendo abad Martino que después lo fue del monesterio de Gemundo y había residido en el monesterio de Junquera.

LXXXI.

De la guerra que el rey hizo en los lugares que tenían la voz del infante don Hernando. (1225-1227)

Levántanse en Aragón las ciudades y villas, fuera de Calatayud.

Entre tanto que el rey iba contra los lugares de Sobrarbe y Ribagorza que se tenían por don Pedro Ahones, levantáronse las ciudades y villas de Aragón, tomando la voz del infante don Hernando y de don Pedro Cornel con su parcialidad, sino fue la villa de Calatayud. Y enviaron por don Guillén de Moncada y vino a Aragón con toda la gente que pudo juntar.

Lo que el rey proveyó para la guerra.

Por esta causa ante todas cosas convino al rey que bajase de la montaña y vínose para Almodévar a donde estuvo tres semanas. De allí pasó a Pertusa y llegó a su servicio Ramón Folch vizconde de Cardona con don Guillén de Cardona su hermano y hasta sesenta de caballo. Allí proveyó el rey que estuviesen en Alagón en frontera contra Zaragoza don Blasco de Alagón y don Artal de Luna; y quedaron con el de Aragón don Atho de Foces, don Rodrigo de Lizana y don Ladrón.

El obispo de Zaragoza hace guerra al rey; toma a Alcubierre; y las exorbitantes licencias que daba.

En aquella sazón el obispo don Sancho Ahones, en venganza de la muerte de su hermano don Pedro, había ayuntado mucha gente de su parcialidad, y con ella salió de noche de Zaragoza contra la villa de Alcubierre; y tomaron el lugar y fue puesto por su gente a saco. Esto era en cuaresma y el obispo según en la historia se escribe absolvía a su gente a culpa y a pena de los daños que hacían y dábales licencia que pudiesen comer carne y concedíales otras indulgencias.

Batalla con los de Zaragoza en que fueron vencidos.

Salieron otra vez los de Zaragoza con su hueste y fuéronse a poner junto al Castellar; pero don Blasco y don Artal de Luna que estaban en Alagón, salieron contra ellos y pasaron a Ebro y acometiéronlos muy de sobresalto en la sierra que está junto del Castellar; y fueron los de Zaragoza vencidos, y quedaron entre muertos y presos hasta trecientos en el campo.

El rey hace máquinas de guerra y toma a Ponzano.

El rey estando en Pertusa mandó labrar algunas máquinas y trabucos; y movió con Ramón Folch y sus gentes para cercar a Ponzano, y muy en breve fue ganado. Y de allí partió a las Cellas junto a Pertusa y sentándose los trabucos y máquinas contra el lugar fue combatido y desde a tres días que se dio batería al castillo, un escudero que estaba dentro movió partido al rey que se le rendiría a cierto término sino le venía socorro; y fue asentado que si dentro de ocho días no llegaba, le hubiese de rendir al rey; y con este concierto se sobreseyó el combate del castillo.

Lo que pasó sobre las Cellas.

Estaban con el rey sobre las Cellas Ramón Folch, don Rodrigo de Lizana, don Atho de Foces, don Pedro de Pomar y don Ladrón, principales en su consejo y gobierno. Y el día que se cumplía el plazo fuese el rey a Pertusa y mandó que para otro día siguiente estuviesen a punto con sus armas y fuesen sobre las Cellas; y lo mismo mandó a los de Berbegal y Barbastro.

Tuvo el rey aviso del socorro que venía a las Cellas.

Estando proveyendo esto en Pertusa, vieron venir por el camino de Huesca dos caballeros al galope muy largo con sus lanzas y escudos y conocieron que eran don Pelegrín de Atrosillo y don Gil su hermano; y aguardólos el rey en la iglesia de santa María y dieron aviso que el infante y don Pedro Cornel con sus gentes, y con los concejos de Zaragoza y Huesca iban a socorrer las Cellas y que los habían dejado que emparejaban con Vililla y se daban prisa por llegar aquel día.

El rey con muy poca gente va a favorecer las Cellas.

Mandó luego el rey ensillar no estando con él sino solos cuatro caballeros y dejó mandado al concejo de Pertusa que le siguiesen; y lo mismo se proveyó con los de Berbegal y Barbastro. Llegando a las Cellas halló allí a Ramón Folch y a don Guillén de Cardona su hermano y a don Rodrigo de Lizana; y estos ricos hombres con los caballeros del rey eran hasta ochenta de caballo; y mandólos el rey armar y estar a punto de batalla. Y don Pedro de Pomar que era caballero anciano de la casa del rey y principal en su consejo, visto la poca gente que tenía y que no eran parte para resistir a las gentes del infante, dijo al rey que tomase lo alto de un cerro muy enriscado que allí había donde se pudiese defender hasta que llegasen a socorrer las compañías de algunas villas que esperaba.

Respuesta animosa del rey.

Mas el rey le respondió con gran ánimo diciendo: “Don Pedro, yo soy rey de Aragón y éstos que son mis súbditos y naturales vienen como no deben contra su señor sin derecho y razón. Creed que no dejaré la villa sino muriendo en el campo o quedando vencedor; y por esta vez no acuerdo de seguir vuestro consejo”. Así estuvo con gran corazón animando a los suyos, esperando en el

campo al infante y su gente; y no pareciendo aquel día se le rindió el castillo de las Cellas.

Tomó el rey las Cellas.

Después que el rey tomó las Cellas volvióse a Pertusa a donde vino Spargo obispo de Tarragona por reducir al infante y ricos hombres de su parcialidad al servicio del rey. Anduvo este perlado, que tenía gran autoridad y era muy deudo del rey, tratando entre ellos de algunos medios de paz; pero no se pudo por entonces concluir porque pedían cosas que decía el rey ser en gran disminución de su señorío.

Los de Huesca tratan de reducirse al rey.

Los de Huesca, como fueron ganadas las Cellas, hablaron con Martín de Perexolo merino del rey en aquella ciudad y con otros que deseaban su servicio, para que le avisasen que si allá iba o se acercaba a Huesca, obedecerían sus mandamientos. Y por esta causa partió sin compañía de hombres de armas ni gente de guerra porque no se alterasen de ello.

Reciben al rey en Huesca y a la noche se alteran y le ponen guarda.

Salieron a recibirle hasta veinte de los principales de aquella ciudad a santa María de Salas y habló con ellos graciosa y amorosamente diciendo el deseo que tenía de hacerles bien y merced. Suplicáronle que entrase en la ciudad, porque en ella le servirían como eran obligados a su señor natural. Iban con el rey, de los ricos hombres don Rodrigo de Lizana y don Blasco Maza; y de los caballeros mesnaderos de su casa don Assalido de Gudal, y don Pelegrín de Bolas que hacía el oficio de mayordomo por don Atho de Foces, y Sancho Pérez de Pomar. Aquel día fue recibido en son de fiesta y regocijo de la gente popular; pero la noche siguiente se pusieron en armas y fueron alborotando el pueblo y llegaron ante las puertas de palacio hasta cien hombres armados, y estuvieron haciendo la guarda toda la noche. Y aunque el rey lo entendió de un su portero que se llamaba Guillén de Dacan, no se curó de ello. Otro día de mañana por aquel alboroto mandó el rey que se ayuntase el concejo de la ciudad delante del palacio y de las casas de Montaragón, a donde concurrió mucha gente.

Razonamiento que hace el rey a los de Huesca para aquietarlos.

Y estando a caballo les dijo que bien sabían que era su rey y señor natural; y estos dos señoríos de rey y naturaleza le pertenecían legítimamente: el reino por posesión y poderío real, y la naturaleza por derecha sucesión heredada de sus mayores; y decía que ésta era tan antigua que con él habían reinado en Aragón catorce reyes de quien él descendía desde Íñigo Arista, que fue el primero que fundó el reino en las montañas de Aragón y Sobrarbe; y que cuanto de más antiguo dependía la naturaleza entre él y sus súbditos, tanto más le obligaba a este reconocimiento que era más estrecho vínculo que parentesco, pues éste por tiempo se deshace, y la naturaleza por mayor discurso de siglos obliga más y tiene mayores fuerzas. Por esto decía que deseaba el sosiego y buen estado del reino y que fuesen mejorados en los fueros y costumbres que sus predecesores les habían concedido. Y no debían andar en asonadas ni en armas, ni era razón que él se hubiese de recelar de ellos, pues confiando de su fidelidad se vino a aquella ciudad porque tenía voluntad de la conservar y tener en su amor y servicio.

Respuesta de los de Huesca.

A esto respondieron que le agradecían mucho lo que les había dicho, y que el concejo habría su acuerdo; y entráronse en las casas de Montaragón y estuvieron dentro por gran espacio.

Alboroto en el concejo de Huesca.

Estando deliberando lo que le responderían con maña de los que procuraban estorbar el servicio del rey y el sosiego de aquella ciudad, publicaron que Ramón Folch y las gentes del rey que estaban en el campo venían a gran furia contra la ciudad; y queriéndose levantar fueron asegurados

por el rey y tornaron a su acuerdo.

No toman resolución los de Huesca.

Pero estando sus ánimos muy alterados no tomaron resolución de responderle y partiéronse todos de aquel concejo. Y entróse el rey en palacio y con él don Rodrigo de Lizana, don Blasco Maza, don Assalido de Gudal y Rabaza que era su secretario.

Otro alboroto en Huesca y la traza que el rey tuvo para salirse de Huesca y los que con él iban.

Esto era por el mes de marzo; y fueron entonces a Huesca don Bernaldo Guillén tío del rey y don Ramón de Mompeller su hermano y Lope Jiménez de Luesia. Y comenzóse entonces otra vez a alterar el pueblo y poner en armas para detener al rey; y pusieron cadenas por las calles; y mandaron cerrar las puertas de la ciudad. Y el rey que entendió el furor y alteración de la gente popular por más asegurarlos que no pensaba partirse, ordenó que si hiciese mayor provisión de la que solía, porque entendiese que determinaba comer en la ciudad; y entretanto mandó que le trujesen su caballo y vistióse su lóriga y perpunte y sus armas, y púsose a caballo. E iban con él don Rodrigo y don Blasco y no eran sino cinco de caballo. Y bajaron hacia la puerta por donde se sale a la Isuela camino de Bolea, y hallaron cerrada la puerta de la ciudad. Pero fue tan repentinamente que no habiendo llegado gente a la guarda, amenazando el rey al portero, pudieron abrir los escuderos del rey. Y estuvo allí esperando toda la gente de caballo que consigo tenía y tomó el camino de la Isuela abajo. Y salieron a recibir al rey el vizconde de Cardona y don Guillén su hermano y don Atho de Foces, mayordomo del reino con toda la otra gente; y con ellos se fue el rey a Pertusa.

Muerte del papa Honorio a quien sucedió Gregorio IX.

En este año que fue del nacimiento de nuestro Redentor de 1226, por el mes de marzo murió el papa Honorio; y sucedió en su lugar Gregorio IX.

El rey de Francia gana a Aviñón y del todo acaba la herejía de los albigenses.

Y Luis rey de Francia tuvo cercada la ciudad de Aviñón que estaba inficionada de la herejía de los albigenses; y habiéndose ganado por combate, mandó derribar sus muros. Y entonces se acabó de extirpar aquella herejía; y fue muerto el conde Guido de Monforte hermano del conde Simón de Monforte de una saeta, en un lugar del condado de Tolosa.

Muerte del rey de Francia.

Volviendo de esta guerra el rey de Francia adoleció en Mompensier y murió allí de la dolencia. Y Luis que era hijo mayor sucedió en el reino.

El conde de Puitiers casa con prima hermana de rey, y sucedió en Tolosa.

Y don Alonso que después fue conde de Puitiers, casó con única hija de Ramón último conde de Tolosa y sucedió en aquel estado; y era prima hermana del rey don Jaime, hija de doña Sancha hermana del rey don Pedro su padre. Dejó el rey de Francia otros dos hijos: a Roberto que fue conde de Ras y Picardía, y a Carlos que fue duque de Angeus y conde de Proenza y el primero de aquella casa que fue rey de Sicilia, de quien sucedieron los que después reinaron en Nápoles y los de la casa de Durazo.

La reina doña Berenguela hace jurar a su hijo por rey de Castilla.

En Castilla después de la muerte del rey don Enrique hubo grandes movimientos de guerra, parte emprendida por los ricos hombres de ella, parte por causa del rey de León. Y procuraba la reina doña Berenguela que los ricos hombres y pueblos de Castilla jurasen al infante don Hernando su hijo por rey y le amparasen contra sus enemigos; y con gran consejo y cordura lo acabó con ellos. Y mandó llamar a cortes a los de Extremadura y Castilla para la villa de Valladolid a donde fue su hijo jurado por rey y coronado en la iglesia de santa María, siendo de edad de diez y ocho

años.

Casa el rey con hija del emperador Filipo.

Y comenzó a prevalecer la voz y partido del rey don Hernando. Y fue casado con doña Beatriz hija del emperador Filipo hermano del emperador Henrico que fue muerto por el conde Palatino, y de María Irene su mujer que fue hija del emperador Isacio Angelo, que sucedió en el imperio de Constantinopla a Andrónico Comneno. Había sido casada primero esta María Irene, según parece por las historias de Sicilia, con un hijo del rey Tancredo, la cual en la historia del arzobispo don Rodrigo se llamó María. Y estando esta princesa con el emperador Federico su primo, rey de Sicilia, la envió muy acompañada a Castilla; y celebraron sus bodas en Burgos.

LXXXII.

De la concordia que el rey trató entre Ramón Folch vizconde de Cardona y los de su bando, y don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y entre el infante don Hernando y don Nuño Sánchez. (1226)

Procura el rey remediar las alteraciones del reino.

Procuró el rey para remediar las alteraciones del reino y reducir al infante don Hernando a su servicio y a los ricos hombres de Aragón y Cataluña que seguían su parcialidad, de concordar las diferencias que don Ramón Folch vizconde de Cardona y los de su bando traían con don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y los de la otra parte; porque sin esto parecía imposible que se apaciguasen las cosas de Aragón; y la contienda que había entre el infante don Hernando y don Nuño Sánchez.

El vizconde de Cardona y los de su valía, remiten a don Guillén de Moncada todas sus querellas.

Entendieron en concordarlas Spargo arzobispo de Tarragona y algunos ricos hombres; y finalmente el vizconde de Cardona y don Guillén de Cardona su hermano, don Pedro de Cervera y don Pedro de Granada, Berenguer de Portella y don Dalmao de Timor en su nombre, y de don Nuño Sánchez y de los de su valía, que eran don Guillén de Anglesola y sus hijos, Berenguer de Puchvert y sus hijos, Arnaldo de Timor, don Berenguer de Eril, Guerao Alamán, Ponce de Santa Fe, Berenguer de Villafranca, Ramón de Ribellas y Ramón y Gombal de Ribellas sus hijos, Hugo de Mataplana, Pedro de Berga, Guillén de Guardia, Galcerán de Pinós, Berenguer de Anglesola, y por sus parientes y vasallos, remitieron todas las querellas y daños que hasta allí habían recibido en la guerra que tenían con don Guillén de Moncada y con los barones y caballeros de su parcialidad, que eran estos:

Quiénes eran los de la parcialidad de don Guillén de Moncada.

Don Guillén de Cervellón y Guerao de Cervellón su hijo, Guillén de Claramonte, Ramón Alamán, don Guillén de Cervera, Arnaldo de Castelbó, don Ramón de Moncada y don Ramón de Cervera, Hugo conde de Ampurias, Ponce Guillén, Bernaldo Hugo de Serralonga, el conde de Pallás, Bernaldo de Portella, Guerao de Aguilón, Ramón de Belloc y otros caballeros.

El vizconde de Cardona y los suyos hacen treguas por diez años con la otra parte, y ponen rehenes.

Esto fue a 23 del mes de mayo de este año. Y el vizconde de Cardona y su hermano y aquellos caballeros en su nombre y los de su bando, concedieron a la otra parte treguas por diez años continuos; y pusieron en rehenes los castillos y villas de Alcarraz, Momblanc, Tamarit y Terrasa y Pontons, que el vizconde de Cardona y su hermano tenían en feudo por el rey, y otros castillos en poder de algunos caballeros de la parte contraria; y cinco rehenes que fueron Guillén de Berga,

Ramón de Cardona hijo del vizconde de Cardona, Pedro de Queralt hijo de Arnaldo de Timor, Guerao de Granana hijo de Pedro de Granana, que habían de estar en poder de don Ramón de Cervera, y el quinto fue Guillén de Anglesola que se había de entregar a don Guillén de Cervera.

Pacto con que se pusieron las rehenes.

Pusieron estas rehenes con tal condición: que guardándole aquella concordia en fin del primer año restituyesen uno de los castillos y uno de los caballeros que se ponían en rehenes; y así sucesivamente en el segundo, tercero y cuarto año; y en fin del quinto quedaban libres todos los castillos y rehenes. Y en caso que dentro de estos cinco años se contraviniese a lo concordado y matasen alguno de los caballeros de la parte del vizconde de Bearne, los castillos y rehenes eran perdidos, de manera que los castillos que tenían en feudo volvían a la corona real, exceptando el feudo de Pontons de Guillén de Odena, que había de entregarse a don Guillén de Moncada; y los castillos que eran de patrimonio se habían de partir entre el vizconde de Bearne y los barones de su bando.

Revócanse los homenajes y juramentos hechos contra don Guillén de Moncada, y hacen homenajes al rey según uso de Aragón.

Entonces se revocaron por el vizconde de Cardona y por los caballeros de su parcialidad, los juramentos y homenajes y posturas que tenían con el rey y con don Nuño contra don Guillén de Moncada y los de aquel puesto; y dieron por libres al rey y a don Nuño de las convenciones y pactos que entre sí tenían. Y también prometió el vizconde de Cardona que no ayudaría a Berenguer de Puchvert en la guerra que tenía con Ramón Alamán, queriendo estar a derecho su adversario sobre la pretensión que tenía de Montagudo. E hicieron el vizconde y los otros caballeros de su valía homenaje al rey según la costumbre de Cataluña; y a don Guillén de Moncada por él y los de su bando hicieron homenaje según fuero de Aragón. Con esto fue más fácil al rey reducir a su servicio al infante don Hernando y sosegar las alteraciones del reino.

LXXXIII.

De la confederación que entre sí hicieron las ciudades de Zaragoza, Jaca y Huesca. (1226)

Turbación grande de estos tiempos.

Estaba todo el reino por este tiempo con tanta turbación y escándalo que no había más justicia en él de cuanto prevalecían las armas, siguiendo unos la parte del rey y otros la del infante don Fernando que se favorecía de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca. Con esta ocasión de tanta rotura, los concejos y vecinos de estas ciudades hicieron entre sí muy estrecha confederación atendida la turbación grande del reino y los daños y robos y homicidios y otros muchos grandes insultos que se cometían.

Júntanse en Jaca los procuradores de Zaragoza y Huesca, y hacen unión; y con qué condiciones.

Y para evitar tanto mal porque pudiesen vivir en alguna seguridad y pacíficamente, trataron de unirse y confederarse en una perpetua amistad y paz. Juntáronse en Jaca los procuradores de estas ciudades, y a 13 del mes de noviembre de este año de 1226 determinaron de unirse y valerse con todo su poder contra cualesquiera personas, salvando en todo el derecho y fidelidad que debían al rey y a la reina, obligándose con juramentos y homenajes que no se pudiesen apartar de esta amistad ni absolverse de aquella jura por ninguna causa; antes se conservase siempre entre ellos esta concordia y unión y entre sus sucesores. Y juraron de lo cumplir todos los vecinos desde siete años arriba so pena de perjuros y traidores a fuero de Aragón, declarando que no pudiesen salvar su fe en corte ni fuera de ella. Por esto dio el rey gran priesa en poner en orden sus gentes, entendiéndolo que aquella confederación se hacía por la parte que seguía al infante y que no sólo se conjuraban

para su defensa sino para poder ofender.

LXXXIV.

De las vistas que tuvo el rey con el infante don Hernando; y con don Guillén de Moncada vizconde de Bearne; y cómo comprometieron sus diferencias. (1226-1227)

Los que el rey juntó para concertar las diferencias del reino.

Anduvo el rey monteando la mayor parte del invierno; y estando en Alfamén a 13 de diciembre de este año, se juntaron con él para acabar de apaciguar las diferencias y alteraciones del reino, don Blasco de Alagón, don Lope Ferrench de Luna, don García Pardo, Ramón Folch vizconde de Cardona, don Guillén de Anglesola, don Guerao Alamán, don Ladrón, don Guillén de Cardona, Pedro Pérez justicia de Aragón, Pedro Sesé y Pedro de Meitat.

Embajada del infante don Hernando y don Guillén de Moncada y don Pedro Cornel para verse con el rey.

Con este acuerdo se fue el rey a Pertusa; y el infante don Hernando y don Guillén de Moncada y don Pedro Cornel que vinieron a Huesca a tratar de reducirse al servicio del rey, enviaron a decirle que se irían para él, significándole que les pesaba de haberle errado en lo pasado. Y concertaron de verse en la sierra que está sobre Alcalá, a donde se ordenó que fuese el rey con siete de los ricos hombres y de su consejo; y de la parte del infante otros seis o siete, diciendo que bien holgaran de ir ante él a Pertusa sino se recelaran que alguna persona no alterase la gente o moviese pelea contra ellos. Pero que irían como vasallos deben ir ante su señor; y concertaron las vistas.

Los que llevaron a las vistas el rey por su parte y el infante por la suya.

Fueron con el rey: Ramón Folch vizconde de Cardona y don Guillén de Cardona su hermano, don Atho de Foces, don Rodrigo de Lizana, don Ladrón hijo de don Pedro Ladrón —que era según se escribe en la historia del rey de gran linaje—, don Assalido de Gudal y otro caballero que no nombra y don Pelegrín de Bolas. Con el infante don Hernando fueron: don Guillén de Moncada vizconde de Bearne, don Pedro Cornel, Hernán Pérez de Pina y otros caballeros que no se nombran.

El infante pide perdón al rey y lo mismo don Guillén de Moncada.

Hecha la reverencia al rey, toda la plática se resolvió en pedir el infante perdón de lo pasado suplicando al rey le recibiese en su merced, pues era su tío y tenía deseo de le servir; y que asimismo hiciese merced a don Guillén de Moncada, pues ningún rey de España tenía tan principal vasallo. Don Guillén habló al rey con grande humildad, diciendo que ninguno mejor que el rey sabía el deudo que los de su linaje tenían con los condes de Barcelona que habían fundado su casa; y que él tenía más que los pasados, pues era señor de la riqueza de Bearne y de Gascuña que se había de emplear en su servicio; que pensaba que el rey entendía que aquello que se había hecho era por su servicio y honor, pero pues veía que no se tenía de ello por servido, se hallaba engañado y le pedía perdón de su yerro; y suplicaba perdonase a los caballeros que le habían seguido. Y prometió que en ningún tiempo no le movería guerra, porque le tenía por tan excelente príncipe que ni a él ni a sus amigos se haría agravio; y cuando le recibiese esperaba que con sus servicios se reduciría en su buena gracia y amor; y que esta voluntad le debía ser admitida.

El rey, habido de su consejo, lo reconcilia y recibe en su servicio.

Respondió el rey que ternía sobre ello su consejo; y apartándose con aquellos ricos hombres y caballeros que llevaba consigo, fueron todos de parecer que los recibiese en su servicio. Desde entonces se admitieron en la obediencia del rey y él se partió para Alcalá; y estuvieron allí con el rey en fin de marzo del año 1227 el arzobispo de Tarragona, el obispo de Lérida y fray Francisco de Mompesat maestro del Temple, don Rodrigo de Lizana, Vallés de Vergua, el vizconde de Cardoña y

don Guillén de Cardona, don Guerao Alamán, don Berenguer de Eril, Sancho Duerta y Pedro de Pomar.

Las diferencias que tenían el rey y el infante don Hernando; y se comprometen en el arzobispo de Tarragona, obispo de Lérida y maestre del Temple.

La diferencia se puso en estos medios: que el rey pretendía que el infante su tío y don Sancho Ahones obispo de Zaragoza en su nombre y de doña Sancha Pérez mujer de don Pedro Ahones, y don Pedro Cornel y don Pedro Jordán y don Atorella, se habían conjurado como no debían y confederado en su perjuicio; y quería que se deshiciesen aquellas juras. Y había gran diferencia sobre los daños que se hicieron de ambas partes, porque se pedía la enmienda y satisfacción de ellos. También había gran contienda por la restitución de los castillos que el rey por su autoridad había tomado después de la muerte de don Pedro Ahones; y pedía el obispo su hermano que ante todas cosas se restituyesen y cierta suma de dinero que el rey debía a don Pedro, por la cual tenía obligados ciertos castillos. Finalmente por bien de concordia pusieron todas sus diferencias libremente en manos del arzobispo de Tarragona y del obispo de Lérida y del maestre del Temple; y el rey y aquellos caballeros hicieron pleito homenaje de estar a lo que los tres en conformidad determinasen.

Sentencia de los árbitros entre el rey y el infante y los de su valía.

Habido consejo de muchas personas el último día de marzo del mismo año revocaron y anularon todas las confederaciones y conjuraciones que se hicieron por esta causa entre caballeros y ciudadanos y entre caballeros y caballeros; y mandaron que se entregasen al rey los instrumentos. Y que el infante don Hernando hiciese homenaje al rey y le prestase juramento de fidelidad, y el rey le honrase como a su tío y le señalase treinta caballerías y no se las pudiese quitar dentro de un año haciendo él el servicio que era obligado al rey según fuero de Aragón; y le perdonase cualquier enojo y rencor que contra él tuviese; y jurase el rey que el infante de allí adelante se podría confiar de él. De la misma manera declararon que el rey honrase y tratase benignamente al obispo de Zaragoza y a sus parientes y recibiese en su amparo su iglesia y obispado y las cosas que le pertenecían; y le defendiese contra cualesquiere personas y le perdonase. Y que los castillos y villas que don Pedro Ahones tenía del rey para durante su vida, se restituyesen a la corona dentro de diez días; y de las que por juro de heredad eran de don Pedro quedase su derecho a salvo al obispo y le pagasen las deudas que el rey debía a don Pedro y a don Pedro Jordán.

Los que el rey perdonó por esta sentencia.

Entraban en el perdón don Pedro Cornel, don Atorella y don Pedro Jordán y los otros caballeros que habían seguido la parcialidad del infante; y pusieron en libertad los prisioneros de ambas partes; y restituyéronse los castillos de Castro, San Medir, Angues, Junzano y Santa Olalla y otros que se habían ocupado en esta guerra.

Quién era don Artal de Luna y don Pedro Garcés de Aguilar.

Seguían en esta razón entre otros muy señalados ricos hombres el servicio del rey, don Artal de Luna, que tenía entonces en tercería por los reyes de Aragón y Castilla la villa de Borja; y dos ricos hombres, que el uno se decía don Pedro Garcés de Aguilar, de la orden de Calatrava que se decía señor de Alcañiz de la frontera, y don Garci Pérez de Aguilar señor de Roda de la ribera de Jalón.

El rey determina castigar los rebeldes de Zaragoza, Huesca y Jaca; y ellos envían sus síndicos y se ponen en manos del rey, y los perdona.

Teniendo el rey asegurado en su servicio al infante don Hernando su tío y los ricos hombres que lo seguían, propuso de castigar a los que pusieron en armas las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca y sus concejos por las confederaciones y juras que entre sí hicieron siguiendo la voz del

infante, que pretendía el rey haberse hecho en perjuicio del señorío y dignidad real. Y deseando estas ciudades someterse a su obediencia, nombró la ciudad de Zaragoza con poder bastante a Ramón Gascón, Bartolomé Iter, Bruno de Tarba, Aznar Bacher y Bartolomé Tarín jurados y otras personas en nombre de todo el concejo; y las ciudades de Jaca y Huesca enviaron sus procuradores; y prometieron en manos de los mismos Spargo arzobispo de Tarragona y del obispo de Lérida y del maestre del Temple, debajo de homenajes y sacramentos, que obedecerían y cumplirían lo que el rey de consejo y acuerdo de los tres ordenase. Y habido su parecer el 1 de abril de 1227 se revocaron las confederaciones y juras que habían hecho hasta aquel día; y fue declarado que hiciesen homenaje corporal al rey por sí y sus concejos; y perdonasen los daños e injurias que habían recibido de la gente del rey durante las alteraciones pasadas y volviesen los prisioneros y bienes que de ellos tenían ocupados. Y así lo ofrecieron y juraron. Y mandó el rey poner en libertad los prisioneros que estaban en poder de los suyos. Entonces volvió a confirmar el rey los privilegios, fueros, usos y costumbres que sus predecesores concedieron a estas ciudades; y de allí partió para Lérida.

Hambre en Barcelona y Cataluña.

En este año por el mes de febrero y marzo, hubo muy gran carestía y hambre en la ciudad de Barcelona y en otros muchos lugares de Cataluña. Y llegó a valer la cuartera de trigo a cincuenta y seis sueldos, y padecían la necesidad y trabajo que suelen sostener los lugares cercados de sus enemigos.

LXXXV.

De la reconciliación del conde de Tolosa con la iglesia y lo que se ordenó de sus estados. (1228)

Don Ramón conde de Tolosa sale a penitencia en camisa y le reconcilian los legados.

Por el mes de abril del año 1228 el conde don Ramón de Tolosa que fue el último señor de aquella casa, se concordó con Luis rey de Francia y con Romano diácono cardenal de Santangel, legado de la sede apostólica; ante el cual fue con grande humildad y devoción a pedir penitencia. Y estando ante el altar mayor de la iglesia de París, desnudo en camisa, en presencia del legado y de otro legado del reino de Inglaterra, fue admitido a reconciliación de la santa madre iglesia y quedó absuelto de la sentencia de excomunión en que estaba ligado mucho tiempo había.

Cómo se concertó la paz entre el conde de Tolosa y el rey y los legados.

Concertóse la paz entre el rey y el conde de esta manera: que prometió el conde al legado en nombre de la iglesia y al rey, que sería fiel a la iglesia romana de allí adelante y al rey y a sus sucesores; y que en sus tierras y estado siempre haría guerra y perseguiría a los herejes y a sus fautores y secuaces y receptadores, y purgaría la tierra de aquella contagión, y con todas sus fuerzas y poder mandaría hacer inquisición contra ellos. Para que mejor y más fácilmente los que estaban contaminados de aquel error se pudiesen descubrir, prometió que pagaría dos marcos de plata por tiempo de dos años y de allí adelante uno perpetuamente a cualquiera que prendiese algún hereje y estuviese condenado por el ordinario o por otro juez delegado que tuviese poder. Y fue condenado el conde en gran suma de dinero para fundar rentas de ciertas abadías y monasterios.

Recibe el conde la cruz para ir a la guerra de ultramar.

Después de la absolución recibió la insignia de la cruz del legado para ir a la guerra contra infieles a ultramar, a la cual había de ir desde el pasaje del mes de agosto siguiente en un año y residir en la guerra cinco años continuos. Prometió de tratar benignamente y como amigos a todos aquellos que siguieron en las guerras pasadas a la iglesia y al rey de Francia y a los condes de Monforte y a sus valedores.

El conde casa su hija única con hermano del rey de Francia; y los pactos que por causa de la reconciliación capitularon.

Con esto fue concordado que el conde entregase su hija que era única la cual hubo en doña Sancha hermana del rey don Pedro de Aragón y se llamó Juana— al rey de Francia; y se había de casar con uno de sus hermanos con dispensación de la iglesia. Y dejó el rey al conde todo el obispado de Tolosa exceptando la tierra que llaman del mariscal, la cual después de la muerte del conde de Tolosa, el mariscal y todos sus sucesores la habían de tener por el rey de Francia. Y quedaba todo el territorio del obispado de Tolosa al hermano del rey que casase con la hija del conde, y de sus hijos y descendientes. Mas en caso que el hermano muriese sin dejar hijos de la hija del conde de Tolosa, aquella ciudad y obispado había por esta concordia de volver al rey de Francia y a todos sus sucesores; y la hija del conde u otros hijos o herederos si los tuviese quedaban excluidos de la sucesión sin que pudiesen tener recurso por ningún derecho, sino tan solamente los hijos que hubiese el hermano del rey de Francia de la hija del conde y sus descendientes.

Río Bechar, a donde está.

Quedaban también al conde de Tolosa los obispados agenense y rodense y toda la parte del obispado de Albi que está de aquella parte del río Bechar a la parte de Gayllach, reservándose a la corona de Francia la ciudad de Albi y todo lo que está de esta parte del río en aquel obispado hasta Carcasona. Dejóse también al conde el obispado de Cahors excepto la ciudad y los feudos que tuvo en aquel estado el rey Filipo agüelo del rey de Francia al tiempo de su muerte; y esto se le dejaba para que tuviese el dominio como verdadero señor y sucediesen los hijos legítimos del conde si los hubiese o en su lugar su hija y su marido.

Ródano, río en Francia.

Toda la otra tierra y estado que los condes de Tolosa tenían de la otra parte del Ródano en el reino de Francia y cualquiera derecho que les competía, lo renunció precisa y absolutamente al legado apostólico en nombre de la iglesia perpetuamente y prometió entonces que mandaría derribar los muros de la ciudad de Tolosa y arrasar las cavas, y de otras treinta villas y castillos que el legado le señalase. Y juró en su presencia esta concordia y que haría jurarla a todos sus vasallos y los absolvería del homenaje. Y para en seguridad de la iglesia y del rey de Francia, había de entregar el castillo Narbonés y la peña de Albiges y otras fuerzas.

Arma caballero al conde el rey de Francia; y pierde por esta concordia el de Aragón el directo dominio de aquel estado.

Acabado esto, se hizo gran fiesta al conde, y fue armado caballero por el rey de Francia. Y de esta manera aquellos estados que por gran parte eran sujetos al directo dominio de los reyes de Aragón fueron o adquiridos o usurpados por el rey de Francia faltando hijos de la hija del conde de Tolosa y de don Alonso conde de Puitiers su marido, hermano del rey de Francia, con quien se concertó que casase.

LXXXVI.

De la guerra que el rey hizo contra don Guerao vizconde de Cabrera que estaba apoderado del condado de Urgel; y que fue puesta en la posesión de él la condesa Aurembiax hija del conde Armengol. (1228)

Milagro de naturaleza.

Con haber reducido el rey a su obediencia al infante don Hernando su tío pudo atender a la pacificación y bien universal de sus señoríos. Aunque era mozo, tenía seso y prudencia y gran valor para elegir lo que más convenía al buen gobierno; pero las disensiones y bandos que entre los ricos hombres había y sus ordinarias contiendas eran causa que prevaleciesen las armas.

La condesa de Urgel se favorece del rey; y lo que en su favor le otorga para que le favorezca.

Sucedió en este tiempo que habiendo el rey dado en feudo a don Guerao vizconde de Cabrera el condado de Urgel con todas las condiciones que se han referido, y reservando en ellas el derecho que pretendía tener a aquel estado Aurembiax que fue hija del último Armengol conde de Urgel, vino a su corte por el mes de julio de este año de 1228 a pedir al rey le mandase favorecer y amparar para proseguir su justicia. Conocida la razón que la condesa tenía, tomó el rey este hecho a su mano; pero primero le hizo donación la condesa de la ciudad de Lérida que los condes de Urgel habían tenido y de todo lo que en ella le pertenecía; y le hizo reconocimiento que recibía todo el condado de Urgel en feudo; declarando que fuesen ella y sus sucesores obligados de acoger a los reyes de Aragón en paz y guerra en solos nueve castillos que eran Agramonte, Linerola, Menargues, Balaguer, Albesa, Pons, Uliana, Calasanz y Albelda; y esto con condición que el rey le hiciese restituir y entregar las villas y castillos que le había usurpado don Ponce de Cabrera, hijo del vizconde don Guerao; y prometió de no casarse sin expresa voluntad del rey.

El rey jura de favorecer a la condesa de Urgel.

Con esto el rey prometió de valer a la condesa y favorecerla; y lo juró e hizo pleito homenaje a fuero de Aragón el 1 de agosto de este año en presencia de don Pedro González maestre de la orden de Uclés y de don Guillén de Cervera y de Assalido de Gudal y de Garci Pérez de Meitat y de otros caballeros que favorecían a la condesa.

El rey manda citar a don Guerao conde de Cabrera para que esté a derecho con la condesa; y no comparece.

Hecho esto, el rey tuvo su acuerdo con los de su consejo que eran don Berenguer de Eril obispo de Lérida, don Guillén de Moncada vizconde de Bearne, don Ramón de Moncada y don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña hermano de don Ramón, don Assalido de Gudal, don Garci Pérez de Meitat, de lo que se debía proveer. Y fue acordado que citasen a don Guerao para que compareciese ante el rey y estuviese a derecho en su corte con la condesa. Mas el vizconde ni don Ponce su hijo no quisieron comparecer a las citaciones que se hicieron. Y pareció en nombre del vizconde don Guillén de Cardona hermano del vizconde Ramón Folch que fue después maestre del Temple.

Lo que don Guillén responde por don Guerao.

Y decía que no era obligado el vizconde a comparecer sobre razón y demanda de lo que poseía veinte años atrás con justo título; y haciendo Guillén Zasala instancia por parte de la condesa que el rey compeliere al vizconde de Cabrera a restituir las villas y castillos que había usurpado no respondió don Guillén otra cosa, sino que no creía él que por que Guillén Zasala trujese aquel pleito bien estudiado de Boloña perdiese el conde don Guerao su condado; dando a entender que no se había de determinar aquel debate por juicio de letras sino defender la posesión por las armas, y que con ellas defendería su derecho.

El rey convoca a los de Tamarite y Lérida y a otros para ir contra don Guerao.

Vista por el rey la obstinación del vizconde de Cabrera, envió a mandar a los de Tamarite de Litera que para cierto día fuesen a la villa de Albesa con bastimento para tres días; y envió sus cartas mandando a don Guillén y a don Ramón de Moncada y a don Guillén de Cervera que con los de su linaje y vasallos fuesen con él, porque quería ir en persona contra don Guerao.

El rey con poca gente emprende la guerra y toma a Albesa y el castillo de Menargues.

Partió el rey de Lérida para Albesa tan solo que no llevaba consigo sino a don Pedro Cornel; y eran todo trece caballeros, y no eran aun llegados los de Tamarite; y solamente hallaron a Beltrán de Calasanz con setenta peones. Con esta gente emprendió el rey de combatir a Albesa y tuvo su ánimo y esfuerzo buen suceso porque la villa fue tomada por combate puesto que estaban para se poder

defender de mucho mayor número de gente. Iban en esta razón llegando los de Tamarite; y otro día sin esperar combate se le rindió el castillo de Albesa. De allí partió para Menargues y rindiósele también el castillo.

Combate y toma de Linerola.

Entonces llegó al rey gente de Cataluña y de Aragón hasta en número de treientos de caballo y mil peones; y con ellos fue contra Linerola y entróse por fuerza de armas. Y después se le rindieron los que se acogieron a una torre muy fuerte que tenía su barbacana.

Cerco de Balaguer y los que allí acudieron.

Luego movió contra Balaguer a donde estaba en guarnición el vizconde de Cabrera, y pasó a Segre por la parte del Almatan y asentó en aquel lugar su real, porque desde él se sojuzga la ciudad y podían más ser ofendidos los de dentro. Púsose el cerco en torno de la ciudad. Y llegaron a esta sazón a su campo don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y don Guillén de Cervera con sus gentes y algunos ricos hombres de Aragón. Y eran ya hasta cuatrocientos de caballo. Y había mandado armar dos máquinas pedreras para batir el muro y torres, y tenía la guardia y cargo de ellas don Ramón de Moncada, y con él estaban Sancho Pérez de Pomar, Guillén Bordoll baile de Castelserá y A. de Rubio.

Hecho famoso de don Ramón de Moncada.

Visto por don Guillén de Cardona, que estaba dentro de Balaguer, que había muy poca gente de guarda de las máquinas, salió por un portillo con veinticinco de caballo y docientos peones con haces encendidas para pegarles fuego; y venía con él sire Guillermo hijo bastardo del rey de Navarra; y arremetieron contra los nuestros. Entonces Sancho Pérez de Pomar volvió las espaldas y dejó a don Ramón y fuese para su hueste; y no quedaron con don Ramón sino aquellos dos escuderos Bordol y Rubio. Y llegó don Guillén contra don Ramón con gran orgullo como mozo, diciéndole que se rindiese; pero salióle al encuentro con gran ánimo y comenzándose a emprender fuego en las tiendas dieron alarma; y salió el rey a pie de la tienda de don Guillén de Cervera y con él Juan Martínez de Eslava con alguna gente para defender las máquinas, y un caballero aragonés que se decía Blasco de Estada que había mandado armar su caballo para hacer probar las máquinas armándose a furia arremetió contra los enemigos.

Esfuerzo de Juan Martínez de Eslava.

Y Juan Martínez de Eslava que se halló a pie, le siguió embrazado su escudo y con su espada en la mano y al retirarse los de dentro dejarretó un caballo, y Blasco de Estada entró en la cava por donde iban huyendo e hirió un caballero de una lanzada. Y recogieronse sin recibir daño ninguno de ellos ni de la gente que estaba en el muro.

Tratos de los de la ciudad de Balaguer con la condesa.

Fue talada la vega de Balaguer y los vecinos de aquella ciudad se comenzaron a indignar y alterar contra don Guerao; y traían sus tratos e inteligencias para entregarse a la condesa que había venido a su real.

Los de la ciudad se indignan contra don Guerao y ofrecen entregarla.

Sucedió un día, estando por los muros algunas personas hablando con gentes de la condesa y del ejército, que comenzaron los del castillo a lanzar saetas contra ellos; y por esto se indignaron tanto contra don Guerao de Cabrera que ofrecieron algunos de los principales que entregarían la ciudad al rey con el castillo.

Los tratos que hizo don Guerao con el rey y la poca prudencia con que los perdió, y se entregó sin él la ciudad.

Por otra parte don Guerao en la misma sazón movía partido que se pusiese el castillo en poder

de don Ramón Berenguer de Ager para que lo tuviese en fealdad y lo entregase a quien fuese declarado que aquel estado pertenecía; y envióle a decir al rey que era contento de aceptar aquella concordia. Mas don Guerao no era tan prudente que con buen discurso conjeturase lo venidero ni aun supiese discernir lo que tenía presente con verdadero juicio; y según el rey dice no tenía más seso que Salomón, y temiéndose de los vecinos de Balaguer, salióse del lugar con un azor mudado en la mano y pasó la puerta. Y envió a Belenguer de Finistres al rey a le decir que estaba aparejado de entregar a Ramón Berenguer de Ager el castillo, habiendo ya entonces enviado los que traían trato de entregar la ciudad y fuerzas en manos del rey, a pedirle que enviase su pendón para lo poner en el castillo; y entretenía el rey a Berenguer de Finistres en palabras, hasta tanto que vieron a deshora los pendones reales en el castillo de Balaguer; y volvióse aquel caballero muy corrido. Así perdió aquella ciudad don Guerao desvalidamente, que era la cabeza de aquel estado; y de allí se fue para Monmagastre.

Toma el rey a Agramonte.

Después que fue puesta en la posesión de aquella ciudad y castillo la condesa, fuese el rey con ella para Agramonte que era un lugar muy principal de aquel estado, y habíase puesto en él don Guillén de Cardona. Y mandó asentar el rey sus tiendas en un recuesto de la sierra de la Almenara a vista de Agramonte; pero don Guillén que tuvo aviso que el rey iba contra él, aquella noche se salió del castillo, y otro día se dieron al rey los de la villa. Los de Pons envían a llamar al rey; no quiere ir y por qué. Luego tras esto los de Pons enviaron su mensajero al rey con aviso que si allá iba se le entregarían; y porque lo tenía Ramón Folch vizconde de Cardona y no le había desafiado ni salido de su amistad, ni él de la del rey como era costumbre, no quiso ir en persona; y fue allá la condesa y con ella don Guillén y don Ramón de Moncada con todo el ejército, quedando el rey con solos quince caballeros. Salieron los de la villa contra ellos y trabóse una escaramuza en la cual se señaló de muy valiente caballero de parte de la condesa Bernaldo de Azlor y a la postre volvieron los de Pons las espaldas y fuéronlos siguiendo hasta encerrarlos por las puertas del castillo.

Va el rey a Pons y se le entrega con protesto que hace el rey de que estaría a derecho con el vizconde de Cardona.

Y no se queriendo rendir a la condesa si el rey no iba en persona, fue allá; y entregóse la villa y castillo, obligándose el rey y la condesa de estar a derecho, y que le quedaría salvo al vizconde de Cardona en su pretensión. Tras Pons se entregó también Uliana y otros lugares que están en la ribera de Segre dentro en la montaña; y así acabó de cobrar la condesa de Urgel todos los lugares y castillos fuertes y más importantes de aquel condado.

Cobra la condesa su estado y casa con el infante don Pedro de Portugal que estaba desterrado.

Y quedó en pacífica posesión de él todo el tiempo que vivió. Y casóla luego el rey con el infante don Pedro de Portugal que era venido por este tiempo a su reino y era su primo y estaba desterrado de Portugal.

El vizconde se hizo templario y su hijo sucedió porque murió la condesa sin hijos.

Don Guerao de Cabrera entró en religión e hízose caballero templario. Y sucedió después en este estado su hijo don Ponce de Cabrera porque la condesa no tuvo hijos.

La sucesión del vizconde de Cabrera.

Tuvo este vizconde otro hijo que se llamó don Ruy Guiralte que el conde don Pedro de Portugal dice que era vizconde de Cabrera y que casó con doña María Pérez hija de don Pedro Fernández de Castro que llamaron el castellano, que fue gran señor en Castilla y en el reino de Galicia; y hubieron a don Fernán Ruiz que fue a Granada con los otros ricos hombres que siguieron la voz del infante don Felipe y de don Nuño González de Lara entiendo del rey don Alonso el X. Y

de este don Ruy Guiralte yo no hallo mención en nuestras memorias, sino de don Guerao vizconde de Cabrera que fue hermano de don Ponce conde de Urgel; y no me sabría determinar si es el que aquellos autores llaman don Ruy Guiralte que fue padre de don Fernán Ruiz de Castro.

LIBRO III. [Reinado de Jaime I]

I.

De la empresa que tomó el rey contra la isla de Mallorca, y del servicio que para ella se le ofreció por los perlados y barones de Cataluña en las cortes que mandó congregar en Barcelona. (1228)

Lo que el rey deseó proseguir la conquista contra los infieles.

Estuvo sobreseída la guerra contra los infieles por las disensiones que hubo entre los ricos hombres después de la muerte del rey don Pedro hasta este tiempo. Y como el rey tenía todo su pensamiento en proseguirla, procuraba tener ordenadas en pacífico estado las cosas del reino y del principado de Cataluña para continuar la conquista y emplear en ella a los ricos hombres; y trataba por todas las vías y medios que podía de apaciguar las diferencias que estorbaban la guerra contra los infieles.

En su niñez dio el rey muestra de su valor.

Ya casi en su niñez había dado tales muestras y señales de su ánimo que desde la primera salida que hizo para entender en el regimiento del reino, se entendió el gran valor de su persona y cuán inclinado era a grandes empresas.

Convida Pedro Martel al rey y los ricos hombres, y trátase de la riqueza y fertilidad de Mallorca; y suplican al rey emprenda la conquista.

Sucedió estando en la ciudad de Tarragona después de pasado medio año que se entregó el condado de Urgel a la condesa Aurembiax, hallándose en su corte don Nuño Sánchez y Hugo conde de Ampurias, don Guillén de Cervellón, don Ramón Alamán, don Guillén de Claramonte, don Bernaldo de santa Eugenia señor de Torrella, y la mayor parte de los ricos hombres de Cataluña, acaso sin ser llamados a cortes, que un día estando de fiesta y regocijo teniéndole convidado con los ricos hombres un ciudadano principal de aquella ciudad que se decía Pedro Martel —que era muy diestro capitán en las cosas de la mar—, se trató entre otras pláticas de la fertilidad y riqueza de la isla de Mallorca, que era la más principal y mayor de las islas Baleares, que los griegos llamaron también Gymnasias. Con esta ocasión se refiere en la historia del rey que aquellos ricos hombres se determinaron de suplicarle que tomase la empresa de conquistar aquella isla que por sus predecesores tantas veces se había movido.

Lo que sucedió a un mensajero del rey con el rey de Mallorca; y quién era.

Concurrió con esto otra cosa: que por el mismo tiempo había llegado nueva que los moros de aquella isla habían tomado diversos navíos catalanes con mercadería de mucho valor; y habiendo enviado el rey a decir al rey moro de Mallorca —que en la historia del rey se llamaba Retabohihe y en Marsilio Jeque Abohihe— que los mandase luego restituir y hacer enmienda del daño que sus naturales habían recibido, respondió el moro con gran soberbia, preguntando por manera de desdén que quién era el rey que aquello pedía. Y siéndole dicho por el mensajero que era hijo del rey de Aragón que había vencido a los moros en aquella grande y famosa batalla de Úbeda, fue movido con grande ira y comenzóle a ultrajar; y apenas le valiera con aquel pagano el derecho de las gentes, según estaba airado. Pero por consejo de los suyos mandóle salir de la isla sin querer proveer de remedio ni de otra respuesta.

Determina el rey emprender la conquista de Mallorca.

Esto fue causa que propuso luego el rey de emprender aquella conquista; y también por la riqueza de la isla y por la comodidad grande que resultaba en echar de ella a los infieles para mayor seguridad de las costas de España por ser tan oportuna para las navegaciones de nuestro mar.

Menorca, Ibiza y la Formentera, islas sujetas a Mallorca.

Había muchos años que esta isla y las otras vecinas a ella estaban debajo de la sujeción de los moros y la poseían pacíficamente por haber estado los reyes de Aragón y los condes de Barcelona impedidos en la guerra de los infieles que tenían más vecinos. Y estaban muy pobladas y ricas, principalmente la isla de Mallorca, a cuyo rey y señor obedecían los jeques de las islas de Menorca, Ibiza y de la Formentera.

Cortes en Barcelona en las cuales se hace paz universal, en ellas se ofrecen a la conquista y otorgan el bovaje.

Todos los barones que allí se hallaron y los que eran del consejo del rey le loaban la empresa y parecía a todos que probase en ella su caballería. Y de su acuerdo y parecer mandó llamar a cortes a los catalanes para la ciudad de Barcelona para el mes de diciembre del año 1228. Congregáronse los perlados, barones, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña en el palacio antiguo de Barcelona. Y en presencia de la corte propuso el rey, declarándoles el ánimo y voluntad que tenía de servir a Dios en la guerra contra infieles por honra de la religión cristiana y en venganza de los robos y daños que los moros hacían por los lugares de la costa de su señorío. Y pidióles que se platicase primeramente en dar orden que la tierra se pusiese en paz y sosiego y se tratase la forma que se debía tener en la guerra de los moros y cómo fuese socorrido de lo necesario para la armada y gente que conviniese hacer. Fue acordado en aquellas cortes que se hiciese paz y tregua general en toda Cataluña desde el río Cinca a Salsas; y concedieron el bovaje graciosamente, que era servicio según está dicho que se hacía a los reyes al principio de su reinado sola una vez, en reconocimiento de su señorío; y fue esta la segunda vez que lo otorgaron extraordinariamente para la conquista de Mallorca.

El vizconde de Bearne y los perlados y los barones se ofrecen a la jornada.

Demás de esto don Guillén de Moncada vizconde de Bearne, ofreció que él en persona con los de su linaje le servirían en aquella jornada con cuatrocientos de caballo bien armados hasta ganar a Mallorca y las otras islas. Y todos los perlados y barones se ofrecieron con gran voluntad de servirle en aquella guerra con que tuviese por bien de les dar parte del despojo que se ganase así en raíces como en los bienes muebles.

Don Nuño Sánchez otorga en sus estados lo mismo.

Don Nuño Sánchez otorgó la paz y tregua y bovaje en todo el condado de Rosellón, Conflent y Cerdania de la forma que se cobraba en Cataluña.

El rey da patentes de lo que daba en la conquista.

Y quedó acordado que para mediado del mes de mayo siguiente estuviesen juntos los barones y gente de guerra en el puerto de Salou; y dióles sus patentes en que prometió que daría a los de caballo y de pie parte en la tierra y en el despojo, y que recompensaría a cada uno según el gasto que se hiciese y conforme a los navíos y gente que llevasen. A los perlados y ricos hombres ofreció que de toda la tierra que se adquiriese, poblada o despoblada, les daría su justa parte según el número de los caballeros y gente de guerra que cada uno de ellos tuviese, tomando para sí la que le cupiese por razón de la gente que fuese a su sueldo, reservándose demás de aquello los palacios y casas reales que en cada lugar hubiese y el supremo dominio en los castillos y lugares fuertes.

Hace el rey jueces de la partición de lo que prometía.

Declarando que sobre las particiones así de la tierra como de los bienes muebles fuesen jueces don Berenguer de Palou obispo de Barcelona, don Nuño Sánchez, Ponce Hugo conde de Ampurias, el vizconde de Bearne, Ramón Folch vizconde de Cardona y don Guillén de Cervera, por cuya disposición y conocimiento se atribuyese y señalase a las iglesias dominio temporal y las rentas que fuesen competentes; y asimismo por su parecer y acuerdo quedasen a la defensa de la tierra los que ellos determinasen y nombrasen de aquéllos que fuesen heredados en ella o pusiesen otros en su lugar.

Jura el rey en cortes y los ricos hombres el concierto para la conquista.

Esto juró el rey públicamente en las cortes. Y allí se juramentaron los ricos hombres que le habían de seguir declarando el número de gente que habían de llevar.

II.

Que Zeit Abuceit rey de Valencia, que fue echado de su reino, se confederó con el rey; y de la concordia que entre ellos se tomó, y que ofreció de recibir el santo bautismo. (1228-1229)

El rey de Valencia vino a Calalayud a concordarse con el rey.

Entretanto para dar orden en las cosas de aquella empresa y por negocios muy arduos que se ofrecían y señaladamente porque era venido a su reino un legado apostólico que era obispo de santa Sabina, vino el rey para Aragón. Y estando en la villa de Calatayud con el legado por el mes de abril del año 1229, vino a su corte el rey de Valencia llamado Zeit Abuceit que era nieto del miramomelín de África.

Concordia entre el rey y el de Valencia, y las rehenes que se pusieron.

Había dado este príncipe gran esperanza de confederarse con el rey; y por esta sospecha se levantaron contra él sus súbditos y le echaron de la tierra. Y entonces vino para aliarse con el rey por sí y en nombre de su hijo Zeit Abahomat. Quedaron concertados que de todas las villas y castillos que Zeit Abuceit pudiese cobrar del reino de Valencia y perteneciesen a la conquista de Aragón se diese al rey don Jaime la cuarta parte, y pusiese todas las fuerzas y lugares que ganase en poder de caballeros aragoneses; y los que el rey conquistase fuesen de su señorío. Ofreció entonces que ponía en rehenes en poder de ricos hombres de Aragón, los que el rey nombrase, seis castillos muy importantes que eran Peñíscola, Morella, Cullar, Alpuente, Ejérica y Segorbe. Y el rey le habiádado su fe de ayudarle contra cualquier que le hiciese guerra con pretensión de le desheredar del reino, y en seguridad de su promesa le ofreció de entregar a Castelfabib y Adamuz que se habían ganado en tiempo del rey don Pedro su padre para que estuviesen en tercería de dos caballeros aragoneses que los tuviesen por ambos.

Al de Valencia favorecen el rey, el señor de Albarracín y otros, y va ganando los castillos de su reino.

Desde este tiempo Zeit Abuceit con favor del rey y de don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín y de don Blasco de Alagón y de otros caballeros naturales y vasallos del rey hizo guerra a sus contrarios; y fue ganando algunos de aquellos castillos.

Por qué echaron al rey de Valencia sus súbditos de su estado.

Hallo en las crónicas que compuso en latín un obispo de Burgos, que trasladó la historia general de Castilla y fue en tiempo del rey don Alonso el décimo, que la principal causa porque Zeit Abuceit fue echado del reino, era porque envió muy secretamente sus embajadores al papa y al rey de Aragón a ofrecer que se quería hacer cristiano, y por la devoción que mostraba a nuestra religión. Y que con esta ocasión se apoderó de la mayor parte del reino un moro muy principal que se decía

Zaen.

III.

De la sentencia de divorcio que se pronunció por el obispo de Santa Sabina, legado apostólico, entre el rey y la reina doña Leonor, habiéndose declarado primero por legítimo el infante don Alonso su hijo. (1229)

El rey trata divorcio con la reina; y por qué.

La principal causa de la venida del legado a este reino fue porque el rey de Aragón trató de apartarse de la reina doña Leonor su mujer. Y según se escribe en la misma historia del obispo de Burgos fue por gran discordia que hubo entre ellos; y como eran parientes en grado prohibido por la iglesia por ser bisnietos del emperador don Alonso, el rey hizo instancia en apartarse de la reina teniendo ya de ella un hijo.

Hace el legado junta en Tarragona; y quiénes fueron a ella.

Sobre esta causa fue enviado el obispo de santa Sabina por el papa Gregorio nono. Y por ser negocio tan grave y que tocaba tanto a los reyes de España, mandó congregarse el legado en la ciudad de Tarragona gran número de perlados y personas eclesiásticas muy señaladas en letras. Y el rey se fue de Calatayud a Tarazona. Asistieron en este negocio don Rodrigo arzobispo de Toledo, Spargo arzobispo de Tarragona y los obispos de Burgos, Calahorra, Segovia, Sigüenza, Osma, Lérida, Huesca, Tarazona y Bayona.

Las razones que el rey propone al legado para el divorcio.

Y siendo asignado día para que el rey y la reina oyesen la declaración y sentencia, antes que el legado la pronunciase, el rey en presencia suya y de los perlados y personas eclesiásticas y de muchos ricos hombres y caballeros que allí se hallaban, se levantó en pie y dijo así: “Que él había sido casado con la reina doña Leonor en haz de la santa madre iglesia; y tuvo creído que era aquel matrimonio legítimamente contraído y de él había habido al infante don Alonso su hijo; y teniéndole por legítimo le había instituído por su heredero y sucesor en el reino y le había jurado por tal, prestándole los homenajes para después de sus días”.

El rey de nuevo legitima al infante don Alonso.

Y que hallándose allí con ellos, no sabiendo lo que se determinaría en aquella causa, en su presencia confirmaba y ratificaba lo que había dispuesto y ordenado cerca de la sucesión en favor del infante su hijo. Y si pareciese que tenía necesidad de legitimación, por su poder y preeminencia real lo legitimaba para todo aquello que por su autoridad podía ser legítimo; y le constituía y declaraba por su heredero y sucesor en el reino. Y quería y mandaba que así como era jurado sucediese después de sus días y fuese recibido por rey y señor de sus súbditos y vasallos.

Atendida la buena fe en que el infante nació, le declaran por sucesor.

Esta declaración fue confirmada en la sentencia del divorcio que luego se pronunció por la buena fe en que el infante había nacido, que había sido jurado por los aragoneses en la ciudad de Lérida por heredero y sucesor en el reino de Aragón y en el señorío de aquella ciudad. Porque el rey estando determinado de apartarse de la reina, le pareció que no siendo el matrimonio legítimo, bastaba que el infante sucediese en el reino de Aragón.

El rey declara que en el principado de Cataluña se pueden heredar hijos de otra mujer; y causa alguna alteración.

Y ordenó que el principado de Cataluña quedase a su libre disposición en que fuesen heredados los hijos que tuviese en otra mujer; lo que causó alguna más división entre aragoneses y

catalanes tratando el rey en dividir aquellos estados de la corona de Aragón. Diose esta sentencia en fin del mes de abril de 1229.

En Tarragona el rey, perlados y ricos hombres ratifican los conciertos de la jornada.

Y luego partió el rey para Cataluña por apresurar su pasaje; y estuvo en la ciudad de Tarragona el 1.º de mayo que fue el término que había señalado para que la armada estuviese a punto. A donde se detuvo hasta la entrada del mes de setiembre por que partiese la armada junta, parte de la cual estaba en Cambrils y la mayor parte estaba en el puerto de Salou y en la playa de Tarragona. Allí tornaron el rey y los perlados y ricos hombres a ratificar lo mismo que se había asentado en las cortes de Barcelona, cerca de la división y repartimiento de la conquista, reservando parte en ella a los ricos hombres y caballeros de Aragón que en ella fuesen a servir. Y fueron entonces nombrados por jueces de la partición los obispos de Barcelona y Gerona y fray Bernaldo de Champans comendador de Miravet teniente del maestre del Temple y don Nuño y el conde de Ampurias y el vizconde de Bearne.

Dase cargo de poner las cosas en orden a Ramón de Plegamans.

Diose cargo para que mandase poner en orden las galeras y navíos necesarios y las máquinas de guerra y provisión de toda la armada —según Bernardo Aclot escribe— a un caballero principal de Barcelona que se decía Ramón de Plegamans.

IV.

De la pasada del rey con su armada a la isla de Mallorca; y de las batallas que tuvieron con los moros; y de la muerte de don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y de don Ramón de Moncada. (1229)

Los que tomaron la insignia de la cruzada y fueron con más señaladas compañías.

Escribe el mismo Aclot que después de haberse deliberado por el rey lo de su ida contra Mallorca, procuraron los ricos hombres de Cataluña con el legado de la sede apostólica que estuvo con el rey por este tiempo en Lérida, que se hiciese la guerra contra el reino de Valencia, y que no se pudo con él acabar. Y tomó la insignia como se acostumbraba en las cruzadas, que se concedían en las guerras que se hacían contra los infieles. Lo mismo hicieron los perlados y ricos hombres de Cataluña y Aragón que se habían ofrecido de servir al rey y todos se pusieron en orden. Pero los que más se señalaron en las compañías de gente que llevaban fueron: el obispo de Barcelona que era de gran linaje y don Nuño Sánchez y el vizconde de Bearne. Llevaba el obispo consigo a don Guillén Ramón de Moncada que era su primo y a Ramón de Solsona y a Ramón Montaña y Arnaldo Dezvilar que eran dos caballeros muy señalados. Con don Nuño iban don Jofre de Rocabertí, Oliver de Termens, Ramón Roger, Guillén Asbert de Barcelona, Ponce de Vernet, Pedro de Barberá, Bernaldo Español, Bernaldo Olives, Bernaldo de Montesquiú y Castellros y dos ricos hombres de Castilla que Aclot no nombra.

Capitanes del vizconde de Bearne.

El vizconde de Bearne llevaba muy escogida y lucida gente; e iban por capitanes: Guillén de Sanmartín, don Guerao de Cervellón Ramón Alamán, Guillén de Claramonte, Huguet de Mataplana, Guillén de Sanvicente, Ramón de Belloc, Bernaldo de Centellas, Guillén de Palafox y Berenguer de Santa Engracia que eran barones y caballeros muy principales de Cataluña. Y no se hace de los otros mención tan en particular como de los capitanes de estos ricos hombres que Bernaldo de Aclot nombra en su historia.

Armada del rey.

Era la armada de veinticinco naves gruesas y diez y ocho taridas, que eran navíos muy

cómodos para pasar caballos, y doce galeras; y entre otros navíos que llamaban trabuces —que eran lo mismo que tafureas— y entre galeotas, llegaban a ciento; de manera que toda la armada era de ciento y cincuenta y cinco navíos gruesos que decían caudales, sin las barcas en que pasó mucha gente y sin los aventureros que vinieron a esta empresa de Génova y de la Proenza. Y entre ellos fue muy señalada una nao de Narbona que era de tres cubiertas.

Orden de armada del rey, y su partida.

Antes que la armada se hiciese a la vela, mandó el rey que fuese con este orden: dióse la avanguardia a una nao de Nicolás Bonet en que iba el vizconde de Bearne y otra de Carroz fue en la retaguardia; y ordenóse que las galeras siguiesen en torno de las naos. Con esta orden se hizo el rey a la vela del puerto de Salou un miércoles por la mañana con viento de tierra, porque estaban muy deseosos de partir y no curaron de aguardar tiempo hecho. Y saliendo a lo largo los navíos que estaban en la playa de Tarragona y en Cambrils hicieron juntamente vela; y siguió el rey el postrero en una galera de Mompeller porque se detuvo por mandar recoger mil hombres que querían pasar a Mallorca demás de la otra gente. Todos iban con tanto ánimo y alegría, como si fueran a recibir el premio de la victoria cierta y no a dudosa guerra.

Viento contrario, y acuerdo de los cómitres.

Habiendo navegado veinte millas, movióse viento lebeche tan contrario, que no se podía tomar con él tierra en ninguna parte de la isla de Mallorca; y los cómitres de la galera del rey, de acuerdo con los nocheres, quisieran que se volviera a tierra para esperar mejor tiempo, y suplicáronle que lo tuviese por bien pues era consejo forzoso.

Resolución del rey.

Y rehusólo el rey diciendo que mucha parte del ejército si volviesen a tierra se desmandaría por estar fatigados de la mar y que no convenía otro consejo sino proseguir su viaje. Siendo ya tarde que obscurecía, el rey que había quedado el postrero con la galera capitana alcanzó la nave de don Guillén de Moncada vizconde de Bearne que era la primera y prosiguió su viaje a todas velas como había salido del puerto de Salou. Y toda aquella noche navegaron contra el mismo viento a orza.

Animo de la galera real.

Y la galera del rey, sin mudar ni calar velas, pasaba adelante todo lo que podía caminar. Con esta contrariedad de tiempo navegó toda la armada el día siguiente; y siendo entre hora de nona y vísperas, por la gran furia del viento, se engrosó la mar de tal suerte, que por la tercera parte de la galera del rey hacia proa pasaban las olas de la una banda a la otra.

Bonanza del tiempo.

A la tarde, antes que el sol se pusiese, comenzó a cesar el viento; y entonces se descubrió la isla y pudieron descubrir los lugares de Pollensa, Sóller, Almarvich. Navegando con esta bonanza calaron velas en la galera del rey porque no se descubriese la armada de tierra, e iban ya juntas hasta cuarenta velas entre naos y galeras y taridas. Y porque tuvieron de refresco viento de tierra que se dice en la historia del rey garbín que es viento de mediodía —y fray Marsilio que tradujo esta historia en latín dice ser el que llamaron los griegos leuconoto—, mandó el rey hacer vela para que tomasen el puerto de Pollensa, porque estaba acordado que allí fuese a surgir la armada.

Riesgo que la armada estuvo, y cómo se evitó.

Mas a esta bonanza sobrevino un tan terrible torbellino de viento proenzal que aunque reconoció el piloto de la galera del rey el temporal, fue muy dificultoso prevenir el peligro. Y pasó la armada muy gran tormenta por ser aquel viento muy contrario.

El rey llegó con su armada al puerto de la Palomera; y el acuerdo que hubo.

Entendiendo que toda la contrariedad era por porfiar de tomar el puerto de Pollensa, lo que no

podía ser con aquel viento, determinaron que diese vuelta la armada la vía de la Palomera que está a treinta millas de la ciudad de Mallorca, por ser cómodo puerto para poder en él reparar sin ningún embarazo de los enemigos. Y así la galera capitana hizo vela con aquel viento contra el puerto de la Palomera; y siguieron por aquella derrota los navíos. que no podían navegar a orza. Y entró el rey en aquel puerto el primer viernes del mes de setiembre. El día siguiente a la noche arribó todo el resto de la armada, sin que se perdiese ningún navío. Y mandó el rey a don Nuño Sánchez y a don Ramón de Moncada que fuesen con sendas galeras costeando la vuelta de la ciudad de Mallorca y reconociesen a donde se pudiese echar la gente en tierra con mayor seguridad. Y determinaron que la armada se pasase al puerto de santa Ponza por ser lugar seguro y buen desembarcadero; porque no podían tomar tierra en la Palomera porque la mayor parte de los moros acudió hacia aquella parte.

Isla Dragonera.

Había mandado el rey que la gente reposase el domingo siguiente en el monte de Pantaleu que está junto a la isla que llaman la Dragonera en aquel puerto de la Palomera, porque iban fatigados de la mar.

Avisos que dio al rey un moro hijo de una hechicera.

Y allí tuvo aviso de lo que en la ciudad estaba proveído para en su defensa por un moro de la Palomera que se echó a nado. Y según Aclot escribe, se habían juntado diez mil moros para impedir la desembarcación a la parte de la Palomera a donde pensaban que el rey saliera a tierra. Este moro, según aquel autor dice, dio buenas nuevas al rey, y le dijo que aquella tierra era suya; y que su madre, que era muy enseñada en hechicería y era gran maga, hallaba en su arte que se había de conquistar por él. Y juntamente con esto avisó al rey que había en la isla cuarenta y dos mil moros que eran buena gente de guerra y los cinco mil eran de a caballo, y que se apresurase cuanto pudiese para tomar tierra en la isla, porque en esto consistía la victoria.

La gente del rey tomó tierra; el monte de Pantaleu se ganó; esfuerzo de Bernaldo de Ruidemeya y merced que el rey le hizo.

A la media noche con gran silencio zarparon áncoras, y las doce galeras remolcando cada una su navío se acostaron a la marina para que desembarcase la gente; y siendo sentidos de tierra acudieron a la marina cinco mil moros y docientos de caballo, que estaban a la vista en sus tiendas aguardando para impedir la salida de los nuestros. Pero apresuráronse con tanta furia las galeras que llegaron antes a tierra que ellos acudiesen ni les pudiesen defender la entrada. Fue el primero que saltó en tierra, según en antiguas memorias parece, un soldado que se decía Bernaldo de Ruydemeya; y llevaba un pendón y con él hizo señal a los de la armada para que le siguiesen. Este se llamó después Bernaldo de Argenton y fue muy valeroso capitán, a quien hizo el rey merced del término de Santa Ponza para él y sus descendientes; y siguiéronle hasta setecientos soldados; y ganaron el monte de Pantaleu; y allí se hicieron fuertes.

Los ricos hombres que primero salieron a tierra.

De los ricos hombres, los primeros que salieron a tierra fueron: don Nuño, don Ramón de Moncada, el maestre del Temple, Bernaldo de Santa Eugenia y don Gilabert de Cruillas y hasta ciento y cincuenta de caballo; y los moros se afirmaron ordenando sus escuadrones sin ofender a los que desembarcaban.

Suerte que don Ramón de Moncada hizo en los moros.

Entonces don Ramón pasó solo adelante para reconocer a los enemigos; y cuando estuvo cerca de ellos hizo señal que le siguiesen, diciendo que eran pocos. Y estando juntos fue don Ramón el primero que con gran ánimo arremetió para herir en ellos. Pero los moros no los esperaron y volvieron las espaldas, y siguiendo el alcance murieron hasta mil y quinientos moros; y

volvieron con esta victoria a la ribera de la mar.

El rey sintió no haberse hallado con don Ramón de Moncada.

Cuando salió el rey a tierra halló que habían desembarcado algunos caballeros de Aragón; y siendo hasta veinticinco de caballo en una cuadrilla, dijo que entrasen la tierra adentro, con gran pesar de no haberse hallado en el primer hecho de las armas; y al galope entraron hacia aquella parte a donde fueron los moros vencidos. Descubrieron de aquel lugar que por lo alto de una sierra andaban hasta cuatrocientos moros de pie; y cuando fueron descubiertos bajaron de aquella sierra para pasar a otra. Y entonces dijo el rey a un caballero aragonés de los de Ahe que era de Tahuste que se apresurase si quería atajarlos; y arremetieron para ellos y mataron hasta ochenta moros; y peleando de esta manera iban llegando los nuestros.

Esfuerzo del rey y valentía de un moro.

En este reencuentro, hallándose el rey con solos tres caballeros que le acompañaban, se encontraron con un moro que estaba a pie con su lanza y escudo y armado de yelmo zaragozano y perpunte; y diciéndole el rey que se rindiese volvió contra él blandiendo su lanza y peleó con todos cuatro muy valientemente. Y arremetiendo para el moro uno de aquellos caballeros que se decía Pedro Lobera recogióle de manera el moro que le puso por los pechos del caballo media braza de lanza; y cayendo a tierra se levantó con su espada en la mano; y entonces cargaron sobre el moro y fue muerto sin que se quisiese rendir. Y volvióse el rey a su real a puesta de sol.

Cuidado del vizconde de Bearne y de don Ramón de Moncada.

Y saliéronle a recibir el vizconde de Bearne y don Ramón de Moncada que estaban con gran cuidado no se recibiese algún daño por haberse el rey desmandado con tan poca gente, que se señaló aquel día de muy buen caballero.

La gente del rey de Mallorca fue descubierta.

Estaban algunas naos de las que postramente surgieron al cabo que llaman de la Porraza en que había hasta trecientos de caballo, de donde descubrieron la gente del rey de Mallorca, que siendo ya a puesta de sol salió sobre la sierra de Portopí. Y un rico hombre aragonés que se decía don Ladrón, envió a dar de esto aviso al rey. Y mandó al vizconde de Bearne y a don Nuño y a todos los ricos hombres, que estuviesen apercebidos y la gente a punto y bien en orden, para cualquiera caso y afrenta que se pudiese ofrecer.

Diferencias en el campo del rey entre quién y por qué.

Otro día miércoles al alba, celebradas las misas, tratando de la orden que llevarían los escuadrones, una gran diferencia hubo entre el vizconde y don Ramón de Moncada de una parte y don Nuño de la otra, por quien iría aquel día en la retaguardia, pensando que no ternían batalla con los moros hasta el día siguiente que se había de alojar en la Porraza y quería cada uno para aquella jornada hallarse en los primeros encuentros.

Valor del rey.

En este medio comenzaron a desmandarse hasta cinco mil peones, sin aguardar capitán ni quien los acaudillase; y hubo de salir el rey con un solo caballero que se decía Rocafort a detenerlos; y pasó adelante en una yegua para detener aquella gente que eran hasta cinco mil soldados de los que llamaban sirvientes.

Batalla en la sierra de Portopí.

En este medio llegaron el vizconde y don Ramón de Moncada y el conde de Ampurias con los de su linaje que eran muy lucida caballería y pasaron con aquella gente adelante sin esperar a don Nuño que llevaba la retaguarda. Pero los moros estaban tan cerca que fueron de sobresalto acometidos los nuestros y trabóse muy brava batalla entre aquellos caballeros y los moros, que

tenían sus tiendas en la sierra. El conde de Ampurias y los caballeros templarios fueron a acometer contra las tiendas; y el vizconde y don Ramón acometieron contra otra parte del escuadrón por el lado izquierdo; y la batalla se mezcló tan bravamente que por tres veces llevaron de venida los nuestros a los moros y otras tantas los hicieron retirar, porque los nuestros se esparcieron y no se podían socorrer los unos a los otros. A la postre, siendo casi cierta la victoria por los moros, el vizconde y don Ramón de Moncada arremetieron contra aquella parte donde la batalla estaba más encendida, con algunos caballeros que cabe sí tenían; y lanzándose por los moros, hiciéronlos detener algún tanto, hiriendo en ellos muy animosamente.

Muertes de don Guillén y don Ramón de Moncada y otros.

Pero no pudiendo sobrar el grande tropel y número de los enemigos que de refresco iba acudiendo a socorrer en aquella necesidad y persistiendo como vencedores contra estos ricos hombres, fueron muertos el vizconde y don Ramón de Moncada; y con ellos otro rico hombre muy principal de Cataluña que se decía Hugo de Mataplana y un caballero que era Hugo Dezfar y hasta ocho caballeros de los del linaje de Moncada; pero la muerte del vizconde y de don Ramón de Moncada hizo el daño y pérdida sin comparación mayor.

Los que con don Nuño Sánchez llegaron a donde el rey estaba.

En este medio llegó a donde el rey estaba don Nuño; e iban con él Beltrán de Naya, Lope Jiménez de Luesia y don Pedro de Pomar con sus compañías, y Dalmao y Gisbert de Barberá. Y dio Beltrán de Naya al rey su loriga y armado de capellina y perpunte se fue a poner en aquel escuadrón; y envió a mandar a don Pedro Cornel y a don Jimeno de Urrea y a Oliver de Thermens que era un caballero francés muy valeroso que estaba desterrado de Francia a quien hizo merced de los castillos de San Lorenzo, Estargels y Argilers, que apresurasen con sus compañías; porque los de la avanguardia peleaban contra todo el poder del rey de Mallorca.

Lo que el rey dijo a Guillén Mediona saliendo herido de la batalla.

Llegó el rey de los primeros al lugar donde se había comenzado la batalla, y encontróse con un caballero catalán que se decía Guillén de Mediona, que salía herido de una herida que le cortó el labio y era buen caballero; y según en la historia del rey se cuenta, el mayor justador de toda Cataluña. Y como reconoció que no era herida mortal, le dijo que se volviese y le asió por la rienda, diciendo que cualquier buen caballero por tal golpe como aquel, antes debía tomar coraje que salir de la batalla; pero dende a poco que miró por él no le vio más.

Sire Guillermo hijo del rey de Navarra.

Subía el rey por la sierra arriba sin saber el suceso de la batalla; y no iban con él sino doce caballeros. Y siguióle Roldán Laín con el pendón de don Nuño y sire Guillermo hijo bastardo del rey de Navarra con hasta setenta de a caballo, que pasaron adelante.

Animo sobrado del rey; y los que le detuvieron.

En lo más alto de la sierra había grande muchedumbre de moros, y tenían una bandera de colorado y blanco diferenciada por lo largo; y aunque tenían lugar a su ventaja, como andaban desordenados y esparcidos quisiera el rey acometerlos, sino le detuvieran hasta asirle por las riendas del caballo don Nuño y don Pedro de Pomar y Lope Jiménez de Luesia, que le dijeron que su sobrado ánimo había de ser causa que todos se perdiesen. Y con gran pena se detuvo, sospechando que por no socorrer a los de la avanguardia se recibiría algún gran siniestro.

Gisbert de Barberá a quien el rey hizo mercedes; y de qué.

Entre tanto llegó a donde estaba el rey Gisbert de Barberá a quien después dio el rey para durante su vida los lugares y castillos que tuvo Oliver de Thermens y fue uno de los señalados caballeros de sus tiempos. A éste mandó don Nuño que pasase adelante; y antes que alcanzase a los

caballeros que iban con el pendón de don Nuño, los moros dieron gran grita como es su costumbre cuando quieren arremeter; y comenzaron a lanzar piedras e hiciéronse más adelante contra los nuestros; y los que estaban con el pendón de don Nuño les volvieron las espaldas, y los moros con buen semblante y denuedo bajaron cuanto un tiro de piedra acometiendo hacia la parte a donde el rey estaba.

La presencia del rey causa valentía.

Pero algunos que iban con el pendón de don Nuño les dijeron: “Vergüenza, caballeros, que os ve el rey huir”. Y los detuvieron, y los moros no pasaron adelante. En este medio llegó el estandarte real y con él hasta cien caballeros de la casa del rey que decían de su mesnada que iban en guarda del estandarte; y el rey juntamente con ellos en un escuadrón movieron contra los moros, tomando por un recuesto lo alto de la sierra, y los echaron de él; y fueron huyendo, desamparando el lugar que tenían; y no pudo seguir el rey el alcance ni los caballeros por tener sus caballos muy fatigados.

El rey sigue al de Mallorca; y de lo que don Ramón Alamán le dijo no hizo caso.

Pasó todo esto sin que el rey supiese que eran los de la avanguardia rotos y vencidos; y comenzó a seguir el camino de la ciudad pensando atajar al rey de Mallorca que estaba en la sierra y que por todas partes podían ser los moros acometidos de su gente y de la del vizconde y de don Ramón de Moncada. Y comenzando a bajar por el recuesto llegó don Ramón de Moncada y procuró detenelle, diciendo que hacía lo que nunca antes hizo rey alguno sino esperase en el lugar en que había vencido; y cuan mal parecería que hubiese vencido a los enemigos y que no reparase siquiera una noche en el lugar de la batalla para reconocer el campo y supiese lo que había perdido o lo que se había ganado. Pero no embargante esto, caminaba el rey a su paso por el camino que iba a la ciudad.

Nueva que dio al rey el obispo de Barcelona.

Y habiendo caminado cuanto una milla se encontró con el obispo de Barcelona que le detuvo y le dijo que el vizconde de Bearne y don Ramón de Moncada habían sido muertos por los moros, y que los cristianos habían recibido mucho daño. Con esta nueva el rey se reparó hasta recoger su escuadrón y caminaron con buena orden hasta llegar a la sierra de Portopí, a la vista de la ciudad, y junto a un arroyo que mostró al rey don Pelegrín de Atrosillo, mandó asentar su real y reparar la gente aquella noche, teniendo el arroyo en medio los aragoneses y catalanes tan cerrados y unidos que parecía ser muy poca gente.

Lo que Bernardo Aclot cuenta de esta batalla.

Cuenta también Bernardo Aclot el suceso de esta batalla; y dice que el rey estando en Santa Ponza el lunes por la mañana mandó apercibir las gentes que con él estaban para salir a pelear con los enemigos, y que dio la avanguardia al vizconde de Bearne; y movieron sus batallas ordenadas camino de la ciudad; y que iba el vizconde con sus compañías y con la caballería del Temple. A otra parte dice que quedaba el rey en la retaguarda con don Nuño y con todos los barones. Y descubriendo los primeros el ejército del rey de Mallorca que estaba muy cerca y que era gran número de gente de caballo, dieron aviso al vizconde y comenzaron a pelear bravamente. Pero reconociendo el vizconde que eran los enemigos muy superiores en el número y que si podían los suyos ganar un cerro que allí cerca había podrían hacer gran daño en los enemigos, con parte de su caballería arremetió por entre los moros y subiéronse a lo alto de la sierra.

Esfuerzo del vizconde de Bearne y de don Ramón de Moncada; y cómo fueron muertos por los moros.

Escribe que entonces hasta doce mil moros de caballo y de pie los siguieron por el recuesto arriba y comenzaron a pelear firmemente y los nuestros los desbarataron. Pero que era tanta la multitud de los moros que no pudieron tornar a cobrar el cerro a donde había quedado el vizconde

solo con un caballero; y queriendo pasar por ellos la cuesta abajo no pudo por ser muy enhiesta; y retirándose el vizconde atrás para tomar otra vereda fue cercado de los moros y le hirieron en la pierna de tal golpe que le cortaron el pie. Entonces le mataron el caballo y cayó a tierra y fue allí muerto; y el caballero que estaba con él —que Aclot no nombra, debe ser el que en la historia del rey don Jaime se llama Guillén de Mediona— mientras pelearon se defendió lo mejor que pudo; y viendo que su señor era muerto, se escapó huyendo. En este medio, según el mismo Aclot escribe, siguió con los suyos don Ramón de Moncada y pasó adelante peleando con los moros valerosamente; pero estropezó su caballo y dio con él en tierra y fue allí muerto.

Esfuerzo del rey, que ganó el campo.

Dice que entonces el rey, que estaba en la retaguardia, pasó con su escuadrón y arremetió contra los enemigos con toda su caballería, y a pesar de los suyos embrazando su escudo arremetió por el cerro arriba y todos le siguieron y ganaron lo alto, y fueron los moros desbaratados y vencidos; y de allí arremetieron otra vez contra ellos y siguieron el alcance, hasta que se recogieron por la sierra adentro y quedó el rey con los suyos señor del campo.

La alquería de Bondinat; por qué se dijo.

Llegóse el rey a la sierra de Portopí por reconocer la ciudad de Mallorca y parecióle el asiento y lugar de los buenos que en España hubiese visto; y de allí porque no había comido en todo aquel día se fue a la tienda de Oliver de Thermens y comió en ella; y por esto se llamó aquel lugar la alquería de Bondinat.

El rey fue a ver los cuerpos del vizconde y don Ramón de Moncada; y cómo consoló y animó los suyos.

De allí, siendo ya muy de noche, fue con don Nuño y con otros ricos hombres a ver los cuerpos del vizconde y de don Ramón de Moncada, a donde estuvieron con antorchas llorando y plañiendo sobre ellos. Y porque el llanto que se movió en el ejército de los caballeros y vasallos de estos ricos hombres era muy grande fue necesario que el rey los consolase encareciendo cuanta parte le cabía de aquella pérdida y la obligación que le quedaba de remunerar a sus deudos y vasallos; y fueron muy animados para ponerse al mayor peligro.

La traza con que los enterraron con pompa y sin ser vistos.

Otro día, después de haber asentado el real, ayuntáronse los obispos y ricos hombres en la tienda del rey; y poniendo paños y lienzos entre las tiendas y la ciudad porque no se descubriese lo que en el ejército se hacía, los llevaron por todo el real con gran pompa en sus ataúdes para enterrarlos.

V.

Del cerco que se puso contra la ciudad de Mallorca y de los combates que se le dieron. (1229)

Algarradas: qué género de máquina era y otros géneros de trabucos que servían de artillería.

Diose orden el día siguiente cómo sacasen dos máquinas que llevaban para combatir la ciudad que eran un trabuco y otra pieza que llamaban almajanec; y sacaron la madera para armar otros ingenios; y los cómitres y nocheres que fueron en cinco naos de Marsella que envió el conde de la Proenza a esta jornada, armaron otro trabuco de las entenas y madera que llevaban. Los moros también pararon dos trabucos y otras máquinas que en la historia del rey y en la de Marsilio se llaman algarradas. Pero los nuestros pudieron primero armar un trabuco y otra máquina que llamaban fonevol, que los moros armasen las suyas.

Grandeza de pelotas que arrojaban los trabucos.

Y es bien de considerar que las piezas principales que había en el ejército del rey eran dos trabucos y el fonebol y una otra pieza que llamaban manganel turquesco. Y esta era la artillería con que se batían y arrasaban los muros y torres en aquellos tiempos. Y aunque eran de gran embarazo y pesadumbre pero de tanta arte y sutileza que hacían a su modo el mismo efecto que los tiros gruesos de artillería de nuestros tiempos, pues ninguna fuerza por terrible que fuese —que las había fortísimas— se les defendía. Y algunos de ellos tiraban pelotas de tan extraño peso y grandeza que ninguna fuerza bastaba a resistir la furia con que se batían las torres y muros siendo fortísimos. Y eran las algarradas tan útiles que una de las que tenían los moros lanzaba con tanta furia las pelotas que pasaban de claro cinco y seis tiendas.

Mantel o manta que llamaron los romanos; testudo, qué cosa sea.

Comenzándose a batir los muros por el daño que hacía en las máquinas del campo la artillería de la ciudad, mandó Gisbert de Barberá labrar una manta que en la historia del rey se llama mantel y también se decía gata, para reparar de los tiros de la ciudad y de su ballestería; y es la que en la milicia romana se llamó testudo según lo interpreta Marsilio. Y estaba trabada con tablazón de tres dobles y bien embarbotada, e iba cubierta como una casa a dos aguas y maciza con rama y tierra porque pudiese ser reparo de los tiros de las algarradas; y estaba armada sobre ruedas. Y comenzóse a tirar para acercarla a la cava. También el conde de Ampurias mandó labrar otra manta y acercóse a la cava; y los azadoneros que llevaba hicieron una trinchera para que su gente entrase en la cava. Y el rey mandó que se labrase otra manta y así se comenzaron a hacer las trincheras.

Alabanzas del santo fray Miguel de Fabia de la orden de predicadores que ayudó mucho en el ejército.

Trabajaban los del ejército grandes y menores a una mano con grande solicitud y cuidado en cualquiera obra y oficio que convenía así para la fortificación del real como en los reparos de los pertrechos y máquinas que se labraban para la batería. Y para esto fueron muy animados de las exhortaciones de un religioso que fue el primer lector que hubo en la orden de los frailes predicadores al cual dio el hábito en Tolosa santo Domingo, y era un muy notable varón y se dijo fray Miguel, cuya memoria es muy celebrada en su orden; y fue el que instituyó el convento de su religión en la ciudad de Valencia a donde quedó su nombre en grande veneración. Y según fray Marsilio escribe era natural de Castilla y fue depositado su cuerpo en la capilla de san Pedro mártir de aquel monesterio a donde fue nuestro Señor servido que su memoria quedase consagrada con grandes señales y milagros.

Los ricos hombres y caballeros obedecían tanto al santo que trabajaban más que los peones.

Este religioso ordinariamente predicaba al ejército y con poder de los perlados publicaba los perdones e indulgencias; y a su mandamiento obedecían los ricos hombres y caballeros, de suerte que no aguardaban a la gente baja y en todo ponían las manos. Fue esto tan necesario que se afirma en la historia del rey que todo el afán y fatiga cargó sobre los caballeros y escuderos que los servían y que ningún peón ni marinero no osó quedar por tres semanas de noche en el real y se iban a recoger a la tarde a las naos y volvían a la mañana.

Un moro dicho Infantilla juntó gente y quitó el agua y puso en necesidad el ejército del rey.

Por esta causa se hizo en torno del real su fuerte con una cava muy honda y alzaron el valladar con palenque y quedó cercado y fortificado de manera que la gente estaba como en una ciudad murada y no podían recibir daño de los enemigos. Salían cada noche ciento de caballo y estaban ciertas horas en guarda de los trabucos y máquinas y en su lugar sucedían otros por su orden, por estorbar que no les pegasen fuego. En este medio un moro de la isla que se decía Infantilla ayuntó todos los que habitaban por las alquerías de la montaña que serían hasta número de cinco mil de pie y ciento de caballo; y con esta gente se vino a poner sobre el cerro de donde sale la fuente que va a

la ciudad, y asentaron en aquel lugar sus tiendas y tomaron el agua y divirtiéronla de donde primero discurría y guiáronla por un otro arroyo abajo, de suerte que la quitaron al ejército del rey de que se vieron los nuestros en gran peligro.

Con trecientos hombres don Nuño venció los que habían quitado el agua; y echaron la cabeza del moro con una bola en la ciudad.

Entonces mandó el rey a don Nuño que saliese contra ellos y con trecientos de caballo movió hacia aquel monte y trabóse allí una muy recia batalla por defender el agua, y a la postre no pudiendo resistir a la gente de caballo fueron los moros vencidos y echados del monte; y siguiendo el alcance murieron más de quinientos y su caudillo; y ganaron el lugar donde se había fortalecido y robaron y quemaron las tiendas. Mandó el rey lanzar con la honda del almajanech la cabeza de aquel moro dentro de la ciudad. Y así en un día perdieron los nuestros el agua con grande peligro del ejército, y en el mismo se tornó a cobrar con grande daño y pérdida de los enemigos.

VI.

De los lugares de la isla que se pusieron en la obediencia del rey. (1229)

Benahabet se reduce al servicio del rey, y proveyó de bastimentos todo el tiempo de la guerra.

Visto el buen suceso y victoria que los nuestros alcanzaron de los moros de la montaña y la gran ventaja que hacían a los infieles osando acometer muy pocos a grande número de ellos, algunos de los principales moros de la isla que tenían señorío en una parte de ella, enviaron sus mensajeros al rey para que los recibiese en su servicio ofreciéndole servir con las vituallas y provisiones necesarias. El principal de estos fue un Benahabet el cual proveyó siempre el campo de bastimentos y fue todo el tiempo de la guerra leal servidor y grande socorro y ayuda para la conquista.

Pone el rey dos bailes que gobiernen los moros que se redujeron a su servicio; y quien fueron.

Tras este vinieron al servicio del rey otros, de manera que dentro de quince días todas las poblaciones que llamaban partidas que había en la isla desde la ciudad hacia la costa de Menorca se pusieron en la obediencia del rey. Y el rey les dio dos bailes para que se gobernasen por ellos que fueron Berenguer Durfort de Barcelona y un caballero de su casa que se decía Jaques Sanz.

Cómo estaba repartida la población de la isla.

Esto fue de gran utilidad para esta empresa porque de estos lugares se llevaba cada día al campo gran provisión. Estaba repartida la isla —según en la historia del rey se refiere— en quince poblaciones; y las que había en las montañas hacia la costa de Cataluña eran Andrach, Santa Ponza, Buñola, Sollar, Almarvich y Pollensa, que fue la antigua Pollentia colonia de la ciudad de Roma. Y los lugares que están en la tierra llana Montuerri, Camarrosa, Inca, Petra, Muro, Felonich, el castillo de Santueri, Manachor y Arca; puesto que Marsilio pone algunos nombres diferentes.

Lo que los del rey iban ganando cada día acercándose a la ciudad.

Adelantaban los nuestros cada día sus minas y trincheras acercándose al muro; y una trinchera iba por alto. Y había entre ellos algunas escaramuzas y eran lanzados los moros por todas partes varonilmente, tanto que llegaron por las trincheras a la muralla a picar los cimientos de una torre hasta ponella en cuentos, y pegándoles fuego quedó la torre partida por un gran pedazo; y de la misma suerte derrocaron en un instante otras tres torres.

VII.

Que el rey de Mallorca, siendo muy combatida la ciudad, comenzó a tratar de partido con el rey. (1229)

Prohet y Juan Chico de Lérida.

Fue acordado en el consejo del rey que la cava que estaba en torno de la ciudad se cegase, porque impedía que la gente de caballo no pudiese arremeter si se rompiese el muro. Y es o se emprendió por industria de dos hombres de Lérida, que al uno decían Prohet y al otro Juan Chico. Y comenzaron a entender con gran diligencia en ello.

Dentro de quince días cegaron la nava que estaba en torno de la ciudad.

Y dentro de quince días se acabó de allanar con rama y tierra y mucha madera. Los moros porque aquel trabajo fuese de poco efecto por una mina que hicieron pegaron fuego en la madera, y comenzaba ya a encenderse, y salieran con su intención sino se proveyera repentinamente echando el agua del arroyo hacia aquella parte de la cava que se había arrasado; y de esta manera se atajó el fuego. Como no sucedió bien a los moros este ardid comenzaron a hacer algunas trincheras para contraminar las que habían hecho los del campo y en ellas peleaban algunas veces; y los cristianos fueron un día vencidos pero después las tornaron a cobrar; y fueron algunos muertos con una ballesta de torno con la cual se les hacía mucho daño.

Embajada del de Mallorca al rey y lo que en ella pasó.

Visto que de tantas partes eran muy combatidos y se batía la ciudad continuamente y que durando el cerco no se podrían defender, enviaron con un moro a pedir al rey que les enviase algunas personas de confianza porque querían tratar de partido. Mandó el rey que fuese don Nuño con diez caballeros de los suyos y llevó un judío por intérprete que sabía algaravía y era de Zaragoza y se decía Bachiel. Vióse don Nuño con el rey de Mallorca por saber qué era lo que quería, y no se quiso declarar. Y después don Pedro Cornel por medio de un renegado que se decía Gil de Alagón supo que a lo que el rey de Mallorca se ofrecía era que pagaría el gasto que se había hecho en el armada y pasaje a la isla, así por el rey como por los ricos hombres.

El rey no quiere admitir trato con el de Mallorca.

A eso mandó el rey que le respondiesen que se dejase de aquellos tratos y pensase en defenderse porque él no entendía de pasar a Barcelona sino por dentro de la ciudad de Mallorca y habiendo primero conquistado aquel reino.

Procura el de Mallorca hacer concierto con el rey y los partidos que le hace.

Otro día el rey de Mallorca salió por la puerta de Portopi a verse con don Nuño en una tienda que había mandado armar. Y desengañaole don Nuño diciendo que el rey era mancebo y no tenía sino veintiún años y era de gran corazón; y que siendo aquella su primera empresa no desistiría de ella hasta haber ganado la isla. El moro entre otros partidos movió que daría al rey cinco besantes por cada cabeza de los moros hombres y mujeres y niños; y era moneda de plata que valía tres sueldos y cuatro dineros barceloneses; y que desempararía la ciudad dándole navíos y dejándole ir a Berbería con su casa y hacienda libremente y que quedasen en la isla los que quisiesen.

El consejo resuelve que no haga partido al de Mallorca; y por qué.

Comunicándolo en el consejo del rey ante los perlados y ricos hombres, sólo don Nuño fue de parecer que se aceptase aquel partido; y el conde de Ampurias y don Ramón Alamán y don Guerao de Cervellón hijo de don Guillén de Cervellón y sobrino de don Ramón Alamán, y don Guillén de Claramonte que eran deudos de la casa de Moncada, tenían tan gran sentimiento de la muerte del vizconde y de don Ramón, que no podían oír que se tratase de ningún partido, sino que se hiciese cruel venganza en los enemigos. Y así lo pidió en nombre de todos los caballeros catalanes don

Ramón Alamán, diciendo al rey que le suplicaban se acordase lo que había perdido en aquella jornada y que murieron en su servicio tales vasallos que ningún príncipe los tenía mejores; y que estaban los moros en tanto estrecho que podía vengar su muerte y ganar la tierra con toda la riqueza que en ella había. Y si dejase al rey de Mallorca que pasase en Berbería con las personas que él escogiese —que serían los mejores y más prácticos de la tierra— quedaba en condición la isla que con mediana ayuda de los moros de allende se podía cobrar por los mismos. Y fácilmente condescendió el rey a seguir aquel parecer y no aceptar ningún partido.

El ánimo y conjuración que hicieron los mallorquines como desesperados.

Sabida esta determinación, cobraron tanto ánimo los mallorquines para defenderse que como desconfiados de todo remedio conjuraron entre sí de morir antes que dar la ciudad; y en los combates que se les dieron se conoció tanta ventaja en su esfuerzo y denuedo, que parecía haberse doblado las fuerzas; tanto que los que fueron de este parecer, de buena voluntad mudaran de consejo visto el daño que a la gente del ejército se seguía. Pero aunque ellos embravecieron con la desesperación, no se disminuyó el ánimo de los nuestros, antes cada día fue creciendo con esperanza del despojo teniéndolos por vencidos. Y diéronse gran prisa en llevar adelante una trinchera, y púsose en orden todo lo necesario para el combate.

Juramento que hicieron todos los del ejército para el día del combate, el cual quiso hacer el rey y no le dejaron.

Los perlados y ricos hombres fueron de parecer que mandase el rey juntar el ejército y que jurasen todos que el día que se diese el combate, ninguno moviese para tras del lugar donde estuviese; y que no se retirase sino fuese herido de muerte, y que el que de otra manera lo hiciese fuese habido por traidor como el que mata a su señor. Y fue cosa notable que queriendo el rey hacer el mismo juramento no lo consintieron los ricos hombres.

Armó el rey caballero a un catalán que decían Carroz, y quién era.

Esto era por la fiesta de Navidad. Y aquel día de pascua armó el rey caballero a un gentil hombre extranjero que le vino a servir aquella guerra, que decían Carroz —que según escribe Bernardo Aclot autor catalán de aquellos tiempos, y parece en los registros del rey don Jaime— era hijo de un conde alemán. Y el rey le hizo mucha merced y le heredó después en el reinado de Valencia y fue señor de Rebolledo.

VIII.

Que la ciudad de Mallorca fue entrada por combate y fue preso el rey moro y su hijo. (1229)

Los moros que se habían dado al rey se rebelaron y tomaron las montañas.

Los moros de la ciudad se pusieron en defensa con grande obstinación; y los de la isla que estaban en la obediencia del rey se comenzaron a juntar sobre lo fragoso de la sierra y se rebelaron; de que se recrecían grandes inconvenientes y peligros. Y el mayor era que si parte de aquella gente pudiera entrar en la ciudad para la defender, como sobraban dentro las vituallas, no se tomara sin notable pérdida y daño de los nuestros. Púsose de allí adelante mayor recaudo en las guardas del real, ordenando que tres compañías de cada ciento de caballo hiciesen la guarda: la una a las máquinas y defensas y otra contra una puerta de la ciudad que se decía Barbolet que estaba junto al castillo, y la tercera contra la puerta de Portopí.

Notable diligencia y cuidado del rey.

Pero los fríos eran grandes y los que hacían esta guarda al cabo de una hora tornábanse a sus tiendas dejando algunos pocos en vela para que diesen aviso si salía gente de la ciudad. Y teniendo de esto noticia el rey, proveía que hiciesen la guarda gente de caballo de las compañías de los

caballeros de su casa. Y en esto entendía tan solícitamente que de cinco días que duró esto, los tres nunca durmió ni de noche ni de día, proveyendo a todo lo que ocurría con grande providencia.

El rey tomó sesenta mil besantes prestados.

Y porque había gran falta de dinero tomó el rey prestados sesenta mil besantes de algunos mercaderes que allí estaban con sus mercancías para cuando la ciudad fuese entrada.

Aviso que tuvo el rey para combatir la ciudad.

La noche antes del postrero de diciembre se dio orden por el ejército que otro día al alba celebradas las misas, comulgasen y se armasen todos para el combate. Y siendo a la primera guarda llegó al rey Lope Jiménez de Luesia que estaba en las trincheras, a decirle que tenía aviso de dos escuderos que entraron a reconocer la ciudad que había tan pocas velas que de la quinta torre a la sexta no hacían ninguna guarda, y que había dentro grande número de muertos tendidos por las plazas; y era de parecer que mandase luego armar la gente y combatir la ciudad porque sería luego entrada sin ninguna resistencia.

Prudencia con que el rey no quiso emprender el combate.

Pero el rey, como lo pudiera ordenar un muy prudente y experto general, no quiso aventurar tan grande hecho siendo noche oscura, cuando sin empacho ni respeto alguno no tienen cuenta los soldados con lo que deben a su honra, ni la tuvieran en guardar el juramento que al rey poco antes habían hecho, sino en huir el peligro, posponiendo la reputación y vergüenza por la cual muchas veces los soldados se arriscan a la muerte; y quiso que se difiriese el combate hasta que fuese de día.

Plática del rey para emprender el combate.

Estuvo toda la gente armada en un llano que había entre la ciudad y el fuerte al punto que amanecía; y habló el rey a los soldados que estaban en lugar donde le podían oír; y animándoles con el nombre de Jesu Cristo dijo que arremetiesen; pero ninguno se quiso mover; y tornó a voces a repetir por dos veces diciendo: “Ea varones, de qué dudáis?” Entonces comenzaron las compañías de pie a mover su paso de ordenanza y siguió tras ellos toda la gente de caballo y fuéronse acercando a la cava a donde estaba hecho paso para poder acometer; y llegaron con grandes alaridos al portillo a donde se hizo paso para que la gente de caballo pudiese arremeter. Entraron de aquella arremetida dentro de la ciudad hasta quinientos peones, y comenzaron a pelear con la gente del rey moro que salió contra ellos con todos los mejores que tenía; y resistieronles con tanto esfuerzo que no daban lugar que pasasen adelante y mataban muchos; pero entonces los de caballo movieron por aquel mismo paso y con gran tropel entraron dentro.

Visión de San Jorge al entrar la ciudad.

Fue público en aquellos tiempos y muy confirmado por los mismos moros que se vio al entrar en la ciudad que iba el primero un caballero anciano armado en blanco con caballo y sobreseñales blancas. Y se creyó —según se escribe en la historia del rey— que fue el glorioso san Jorge patrón de la caballería de estos reinos, cuyo favor se manifestó diversas veces en otras batallas que hubo entre cristianos y moros.

Juan Martínez de Eslava, el primero que entró en la ciudad.

Entró de los caballeros el primero Juan Martínez de Eslava; y tras él siguieron Bernaldo de Gurb y Sirot que estaba en la compañía del hijo del rey de Navarra, y don Fernán Pérez de Pina. El rey de Mallorca estaba ante los suyos a caballo en un caballo blanco, animándolos para que estuviesen firmes en la batalla; y entre la gente de pie del ejército había hasta treinta soldados que tenían embrizados sus escudos, y los moros que salieron con sus adargas a defender la entrada les hacían rostro y no osaban acometer ni los unos ni los otros. Y al tiempo que entró la gente de

caballo, arremetieron para ellos; pero era grande la muchedumbre de los moros y estaban tan cerrados que con las lanzas defendían la entrada; y los de a pie se juntaron tanto con ellos que se podían herir de las espadas; y hubo de dar la vuelta la gente de caballo; y retiráronse para tras, para esperar que entrase toda la caballería.

Salen de Mallorca huyendo más de treinta mil personas porque los soldados entendían en robar.

En esto habían entrado hasta cincuenta caballeros y arremetieron en un tropel y rompieron por ellos, de suerte que los desbarataron e hicieron volver las espaldas. Luego comenzaron a salir huyendo los moros por las puertas de Barbolet y Portopí en tanto número, que se escribe en esta historia que huyeron para la montaña entre hombres y mujeres treinta mil personas. Porque la gente de caballo atendía más a robar y entrar las casas que seguir el alcance a los enemigos. Y el postrero que desamparó aquel lugar fue el rey de Mallorca.

Valentía y esfuerzo del rey hasta que prendió por su mano al de Mallorca asiéndole de la barba.

Y según Ramón Montaner escribe el rey se halló de los primeros y con su espada en la mano fue hasta la puerta de la almudena que era el alcázar de la ciudad a donde se habían recogido algunos moros y pidieron les diese gente de guarda que los librase de la muerte y que se rendirían. Y dejando allí un rico hombre para que estorbase que no fuesen combatidos, siguió tras unos soldados que le ofrecieron de entregar al rey moro que se había encerrado en una casa. Y subió con don Nuño y hallólo que estaban con él tres de su guarda con sus azagayas y él armado con su loriga y con sus sobreseñales de seda blanca. Y asióle el rey por la barba porque así lo había jurado según Bernardo Aclot y Ramón Montaner escriben. Y le dijo que no temiese la muerte pues era su prisionero. Y dejándole el rey en poder de dos caballeros y de alguna gente que lo guardase, volvióse a la almudena.

Ganó el rey el castillo y en él un hijo del de Mallorca que se hizo cristiano; y el rey lo casó y con quién.

Y luego se entregó aquella fuerza y cobró allí el rey un hijo del rey de Mallorca que era de hasta trece años, que después se hizo cristiano y se llamó don Jaime: y casólo con una doncella principal que se decía doña Eva que era hija de don Martín Roldán y nieta de don Roldán del linaje de Alagón; y fueron señores de Gotor. Y confirmóles el rey la baronía de Illueca y Gotor y hubieron don Blasco de Gotor que fue padre de Miguel Pérez de Gotor. Fue tan cruel la matanza que se hizo en los moros que quedaron en la ciudad, que se afirma haber muerto veinte mil hombres. Entróse la ciudad de Mallorca el postrero de diciembre del año de la navidad de nuestro Señor de 1230.

IX.

De la mortandad que hubo en el campo del rey, y de la guerra que se hizo a los moros de la isla que se subieron a la montaña. (1230)

Hácese la división del despojo conforme lo concertado; y quién la hace.

Grande fue la riqueza y el despojo que los cristianos hallaron en la ciudad; y luego se entendió en hacer almoneda de la ropa y esclavos para hacer repartición conforme a lo que el rey tenía acordado. Y para esto fueron nombrados don Berenguer obispo de Barcelona, don Lope obispo de Lérida, don Nuño Sánchez, Ponce Hugo conde de Ampurias y Ramón Alamán y Ramón Berenguer de Ager curadores de Gastón de Bearne hijo del vizconde de Bearne. Con estos entendieron en hacer la división don Pedro Cornel y don Jimeno de Urrea; y comenzóse a amotinar la gente y robaron algunas casas de perlados y ricos hombres.

Motín de la gente y cómo lo resolvió el rey.

Y propuso el rey de castigar algunos; y con este temor se abstuvieron de allí adelante de robar ni saquear ninguna casa.

Fray Bernaldo de Champans y los otros templarios; lo que sirvieron en esta guerra.

Tuvo el rey muy principal cuenta de gratificar a fray Bernaldo de Champans comendador de Miravete que era lugarteniente del Temple y a los caballeros templarios por lo que habían servido en la toma de aquella ciudad en la cual se señalaron y servían con gran número de caballeros y gente de guerra, y habían padecido grandes trabajos y fatigas y hacían mucho gasto a su orden.

Peste y la gente principal que murió.

Luego que se entró la ciudad, don Nuño mandó armar una nao y dos galeras para ir en corso la vuelta de Berbería; pero entre tanto que esto se ponía en orden, se encendió gran mortandad no solo en la gente común pero en las personas principales. Y dentro de un mes murieron Guillén de Claramonte, Ramón Alamán, don García Pérez de Meitat que era un caballero aragonés de buen linaje y de la mesnada del rey, don Guerao de Cervellón sobrino de don Ramón Alamán que fue hijo de don Guillén de Cervellón hermano mayor de don Ramón Alamán, y el conde de Ampurias; y eran muy principales barones y muy deudos de la casa de Moncada. Y la mortandad fue grande en las compañías de caballo de los Moncada.

El rey manda ir con gente a don Pedro Cornel y don Atho de Foces y don Rodrigo de Lizana.

Y el rey por dejar la isla del todo sojuzgada mandó dar a don Pedro Cornel cien mil sueldos para que llevase de Aragón ciento y cincuenta caballeros con los cuales le sirviese por el sueldo que le daba y por los lugares que tenía en honor. Y mandó que dos ricos hombres de Aragón le fuesen también a servir por razón de sus honores, que eran don Atho de Foces y don Rodrigo de Lizana.

El rey sale contra los moros de la montaña.

Esto se ejecutó con gran diligencia. Y habiéndose reforzado el ejército de alguna gente, aunque la mayor parte de la caballería y de la gente de pie se embarcaron después de la toma de la ciudad y se volvieron a Cataluña, determinó el rey de hacer una salida contra los moros que se habían subido a las montañas de Sollar, Almarvich y de Bayalbahar a donde se habían hecho fuertes y de ellas hacían correrías contra los cristianos y estorbaban que no podían salir hasta Pollensa. Y con la gente que se pudo ayuntar siguió el rey el camino del valle de Buñola dejando a la mano derecha el castillo de Olorón que era el más fuerte que en la isla había. Y cuando llegaron a lo alto de la montaña la gente no quiso detenerse en el lugar que el capitán les había señalado y tomaron el camino de la alquería de Inca y partió para allá el rey por detenerlos dejando en la retaguarda a don Guillén de Moncada hijo de don Ramón; pero cuando el rey llegaba a lo alto del monte, habían bajado al pie de la cuesta e iban a aquella alquería y no pudo estorbarles el paso.

Los moros salen contra la retaguarda y se retiran.

En este medio los moros de la sierra viendo que la gente se dividía y desmandaba por aquella parte, juntáronse hasta número de seiscientos e hirieron en la retaguarda; pero hallaron a los cristianos firmes y tan bien en orden que acometieron contra ellos de suerte que los hicieron retirar por un recuesto y repararon en aquella parte.

El peligro con que el rey llegó a Inca.

Tuvo entonces el rey su consejo con don Guillén de Moncada y con don Nuño y con don Pedro Cornel que había llegado entonces de Aragón; y fueron de parecer que no se detuviesen en aquel lugar tan cerca de los enemigos que eran en número de tres mil moros; porque la gente de pie y el bagax y la mayor parte de los bastimentos estaba en Inca. Y movió el rey de aquel puesto aquella noche, tomando el camino de Inca llevando delante las acémilas que habían quedado. Y no

eran más de hasta cuarenta caballeros los que con el rey quedaron. Y los moros no los osaron acometer porque vieron que se retiraban con buen orden; y aunque estuvo el negocio en harto peligro llegaron sin recibir ningún daño a la alquería.

Llega a Mallorca el maestre de San Juan y la merced que hizo el rey a aquella orden, no obstante que no estuvieron en la guerra y que estaba ya hecho el repartimiento.

Desde Inca volvió el rey a la ciudad de Mallorca. Y entonces llegó Hugo de Folcalquer maestre de la orden del Espital con quince caballeros, al cual el rey amaba mucho y había procurado que fuese elegido maestre de Aragón y Cataluña. Y aunque el repartimiento de la tierra estaba ya hecho y muchos de los que en la isla quedaban heredados eran partidos a sus tierras, pero no embargante esto y que se hizo grande contradicción por los ricos hombres que con el rey estaban, procuró que se diese al Espital alguna parte que tuviese aquella orden en Mallorca, sin perjuicio de los que tenían sus repartimientos. E hizoles el rey merced de una alquería de las suyas, y sacaron del común de las tierras para treinta caballeros como se repartió a los del Temple. Esta merced estimaron en mucho porque los caballeros del Espital no se habían hallado en esta jornada hasta ser tomada la ciudad de Mallorca. También les dio el rey las casas del atarazanal para que labrasen en ellas su convento.

X.

De la guerra que el rey hizo a los moros que estaban en las montañas; y cómo se acabó de sojuzgar toda la isla y se erigió en ella iglesia catedral. (1230)

La gente que salió con el rey contra los moros de la montaña.

Pasados algunos días salió el rey por la isla con don Nuño; y fueron con él el maestre y caballeros del Espital, don Jimeno de Urrea, el obispo de Barcelona con la gente que había quedado para hacer guerra a los moros que se habían recogido a los lugares más fuertes de la montaña; y desde Inca partieron para la sierra Dartana, a donde tuvieron aviso de los adalides que se recogían los moros a ciertas cuevas de que se habían apoderado, muy enriscadas y casi inaccesibles.

Lo que pasó en combatir una roca llena de senos.

Fue la gente de pie a combatir una roca, donde los moros se habían hecho fuertes, y la gente de caballo subió por otra parte en lo alto; pero la montaña era muy agria y enhiesta y de ella se levantaba una grande peña, en medio de la cual había muy espaciosa caverna tan guardada por lo alto que no podían por la cumbre ser heridos de las piedras que por ellas se lanzaban; y saliendo a combatir con los peones que subían por la montaña como se descubrían del amparo que las mismas cuevas hacían recibieron mucho daño de las piedras que por lo alto se arrojaban. De esta manera duró algunos días el combate que ni podían ser entrados por lo bajo del monte ni de las piedras recibían mucho daño, porque no salían afuera ni se osaban desmandar.

Ardid con que los cristianos rindieron la roca.

Vista la dificultad que había en este género de combate pegaron fuego a las chozas que tenían junto a la cueva; y sintiéndose en mucho aprieto trataron que si dentro de ocho días no eran socorridos de los moros de las otras montañas que se darían por cautivos; y dieron rehenes al rey.

Don Pedro Maza combatió otra roca.

Por otra parte hacían algunos ricos hombres sus correrías contra los moros que estaban derramados por la sierra. Y don Pedro Maza combatió otra cueva y la ganó, y se le rindieron los moros que se habían recogido en ella que eran hasta quinientos. Cuando llegó el plazo en que se habían de rendir al rey los de la cueva que fue por él combatida, que era un domingo de Ramos de este año de 1230, a hora de tercia, salieron hasta mil y quinientos moros. Y hubieron los cristianos

de esta entrada diez mil vacas y treinta mil ovejas: tanta es la fertilidad y graseza de aquella isla. Y con esta presa se volvió el rey a la ciudad de Mallorca.

El socorro que llegó con don Rodrigo de Lizana; y por qué no llegaron los otros.

En esta sazón llegó don Rodrigo de Lizana a Mallorca con treinta caballeros muy bien aderezados y con otras compañías de gente en una tarida y dos leños. Y no pudieron arribar con él don Atho de Foces y don Blasco Maza. Y fueron a dar en la playa de Tarragona en un navío muy viejo que llamaban coca y estuvieron en punto de se perder. Y fue don Rodrigo bien recibido por el rey porque tenía gran falta de gente.

El rey hace merced a Bernaldo de Santa Eugenia y le deja en la isla por lugarteniente y se embarca.

Pasado el estío el rey ordenó de volverse a Cataluña. Y dejó por lugarteniente suyo en la isla a Bernaldo de Santa Eugenia señor de Torrella e hízole merced por sus días de un castillo que está junto a Torrella y Palafugel, que llamaban Pals. Y detúvose algunos días en asentar las cosas de los pobladores y la fortificación de los lugares de la costa; y mandó que quedasen los caballos y armas que eran menester para los que dejaba en defensa de la tierra. Embarcóse con la gente que con él iba en la Palomera en dos galeras el día de San Simón y Judas, del año de 1230 pasados catorce meses que entró en la isla.

Celebróse mucho esta victoria del rey y por ella su nombre.

Estaba tan poblada y era tan fértil y rica que fue habida por una de las grandes victorias que príncipe cristiano hubiese en aquel siglo; y fue muy celebrada por ser este príncipe el primero de los reyes de España que después que en ella entraron los moros, extendió su señorío a las islas de nuestro mar. Y con justo título volvió con grande gloria y triunfo por haber conquistado aquella isla, de cuyo nombre Quinto Cecilio Metello que puso estas islas debajo del señorío de Roma en el año de 631 de su fundación, en la mayor prosperidad de aquel imperio se llamó baleárico, según la costumbre que había de tomar el apellido de las provincias que se adquirían por las armas. Y fue esta una de las islas de nuestro mar de que se honraron de tomar sus nombres de la misma manera que de otras más extendidas y fieras provincias que mucho tiempo duraron de conquistarse por las cuales se llamaron aquellos grandes emperadores Áfricanos, macedonios y asiáticos y germánicos, ennobleciendo sus nombres y familias del título de las gentes que habían vencido.

No se pudieron sustentar los conquistadores en estas islas antiguamente.

Fueron estas islas diversas veces saqueadas, no solamente por los condes de Barcelona pero por los normandos; y los pisanos en el año de 1117 siendo Gelasio II pontífice, las ocuparon. Pero era en tiempo que apenas estaban pobladas y no pudieron permanecer en ellas siendo tan cómodas para la navegación del mar de poniente. Después dieron lugar las guerras que los nuestros tenían con los infieles en la tierra firme a que los mallorquines no solamente se fortificasen pero enriqueciesen y culturasen la tierra. Y aunque fue muy dificultosa la conquista y perdió el rey tan principal gente en ella así en las batallas como de dolencia, no lo fue de sostener, estando tan a mano para poder ser molestada de las armadas de los infieles de Berbería y de otras naciones extranjeras.

Llega el rey a la Porraza, que está junto a Tarragona; y le llega nueva que era muerto el de León.

Al tercero día que el rey se hizo a la vela arribaron las galeras en la Porraza que está entre Tamarit y Tarragona. Y vino allí un caballero catalán que se decía Ramón de Plegamans, que le dijo que era muerto el rey don Alonso de León que le había ofrecido de darle por mujer a la infanta doña Sancha su hija mayor —la cual hubo en la reina doña Teresa hija del rey don Sancho de Portugal— y que le daría con ella el reino de León por estar en desgracia de la reina doña Berenguela su mujer

y del rey de Castilla su hijo.

El de León dejó herederas a sus hijas y hubo división, que unos recibieron al rey don Hernando y otros a las hijas; y quién fueron.

Perseverando en esta discordia al tiempo de su muerte, ordenó en su testamento que le sucediesen las hijas, siendo en su vida jurado por sucesor el infante don Hernando por los prelados y ricos hombres del reino de León. Pero proveyó luego la reina doña Berenguela su madre que el rey su hijo fuese para allá y con él el arzobispo de Toledo y los ricos hombres de Castilla. Y entrando en el reino muchos lugares le recibieron y juraron por rey; y algunos pueblos y caballeros siguieron a las infantas doña Sancha y doña Dulce; y los prelados con las ciudades de Oviedo, Astorga, León, Lugo, Salamanca, Mondoñedo, Ciudad Rodrigo y Coria siguieron la voz del rey de Castilla y fue recibido en León.

Concierto entre el rey don Hernando y sus hermanas, por el cual quedó rey de Castilla y León.

Estando allí algún tiempo las reinas doña Teresa y doña Berenguela, trataron de concierto y juntáronse sobre ello en Valencia y después en Benavente a donde se tomó asiento que se entregasen al rey de Castilla las villas y lugares que poseían y desistieron de su demanda, dando el rey de Castilla a las hijas del rey de León sus hermanas durante su vida, treinta mil maravedís de oro en cada un año sobre villas y lugares para su sustentación. Con esto quedó el rey don Hernando con el reino de León pacíficamente; y desde entonces fue unido al reino de Castilla hasta nuestros tiempos.

El obispo de Barcelona pretende que es Mallorca de su diócesi; y se deja en compromiso; y en quién.

Partió de la Porraza el rey con las galeras la vía de Tarragona; y allí les sobrevino tal tormenta que las galeras que estaban surtas corrieron gran peligro de perderse; y el rey se vino a Poblete a donde estuvo la fiesta y octavas de Todos Santos. Y habiendo alguna diferencia entre el rey y don Berenguer obispo de Barcelona sobre la institución de la iglesia catedral de Mallorca, porque el obispo y capítulo de Barcelona decían que de derecho pertenecía a su diócesi por razón de cierta donación que un rey moro señor de Denia y de la isla de Mallorca les hizo, a la cual consintieron los condes de Barcelona y los arzobispos de Tarragona y que se había confirmado por la sede apostólica; pero considerando que aquella ciudad e isla tenía necesidad de pastor que en ella residiese, y que el rey quería dotar aquella iglesia, dejaron sus diferencias en la determinación de los abades de Poblete y Santas Creus y de otras personas.

Determinación de los árbitros que Mallorca fuese catedral con ciertas preeminencias que quedaron en la iglesia de Barcelona.

Fue determinado que se crease obispo y hubiese iglesia catedral, y el primer prelado fuese el que el rey eligiese; y después se hiciese la elección por el obispo y capítulo de Barcelona con el asenso del rey, y que el elegido fuese del gremio de la iglesia de Barcelona y no le habiendo idóneo de la misma iglesia de Mallorca; y esta orden se guardase si se instituyese iglesia catedral en Ibiza o Menorca. Pero esto estuvo sobreseído mucho tiempo. Y las iglesias parroquiales de aquella isla quedaron debajo de la jurisdicción del obispo y capítulo de Barcelona. Y allende de esto se les señaló por su parte dominio y rentas en lo temporal y en el puerto de la Palomera y en las islas que están debajo de él. Y la isla de la Dragonera quedó libre al obispo de Barcelona en lo temporal y espiritual.

Reciben en Aragón al rey con grande fiesta.

De Poblete se vino el rey a Monblanc y Lérida, y de allí entró en el reino de Aragón y fue recibido de todos con grande fiesta y alegría. Y en principio del año 1231 se concertó que se fuese a

ver con el rey don Sancho de Navarra.

XI.

Que el rey se fue a ver con el rey don Sancho de Navarra al castillo de Tudela y allí se adoptaron el un rey al otro. (1231)

La enfermedad grande del rey don Sancho de Navarra y sus alabanzas; y quién fue su mujer.

Después de la batalla de Úbeda el rey don Sancho de Navarra por una grave dolencia de cáncer que se le encendió en una pierna y por grande indisposición de su persona y estar muy impedido de gordo, no podía andar a caballo; y estuvo retraído en el castillo de Tudela sin salir de él mucho tiempo, y no se dejaba ver sino a muy pocos de sus privados, por estar tan lisiado y doliente.

Este rey —según se escribe en la historia del rey don Jaime— fue el mejor príncipe que antes hubo en Navarra. Y todos conforman que fue de gran valor y muy buen caballero y por su valentía fue llamado el fuerte. Y según hallo en un autor muy antiguo que compuso la genealogía de los condes de Tolosa fue casado con una hija de Ramón conde de Tolosa, cuarto de este nombre, que la hubo en Beatriz hermana de Trencavello vizconde de Beses; y después la dejó y no le quedaron hijos.

El de Castilla hace que el señor de Vizcaya corra la tierra al de Navarra.

En este medio, estando el rey de Navarra tan impedido, el rey don Hernando de Castilla en los principios de su reinado, procuró que don Diego López de Haro señor de Vizcaya —con quien en los tiempos pasados tuvo gran diferencia y guerra por los lugares de Álava y Guipúzcoa— le corriese la tierra; y tomóle algunos castillos.

Embajada del de Navarra al de Aragón.

No se hallando poderoso el rey de Navarra estando tal, de resistir al rey de Castilla que favorecía a su enemigo, determinó de se confederar en muy estrecha amistad con el rey de Aragón. Y envióle a decir con sus embajadores que si tuviese por bien de confederarse con él, que él le haría tal obra que nunca rey la hubiese hecho mejor a otro. Y el rey propuso de ir a verse con él a Tudela.

Va el de Aragón a verse con el de Navarra.

Llevó el rey consigo a las vistas a don Atho de Foces su mayordomo y a don Rodrigo de Lizana y a don Guillén de Moncada y don Blasco Maza —que en la historia del rey se dice que era don Blasco de Alagón y es notable yerro porque don Blasco de Alagón no intervino en nada de esto— y a don Pedro Pérez justicia de Aragón.

El de Navarra no sale a recibir al de Aragón y por qué.

Refiérese en aquella historia que cuando llegó a Tudela no pudo el rey don Sancho bajar a recibille a la villa por estar extrañamente lisiado de gordo y tener mucho empacho de la gente que le viese en lugar público; y que por esta causa subió el rey al castillo.

Plática del de Navarra al de Aragón.

Otro día volvió el rey a verle; y en la plática que allí se tuvo encareció el rey de Navarra el grande amor que al de Aragón tenía por el deudo que había entre ellos y no haber otro pariente más cercano sino era don Thibaldo su sobrino, hijo de Thibaldo conde de Champaña y de su hermana doña Blanca, y que le era tan desconocido e ingrato a los beneficios que de él había recibido que trataba con sus súbditos que le privasen del gobierno y que le alzasen a él por rey. Tras esto dijo que por esta causa había determinado de enviar por el rey para quien quería más aquel reino que para su sobrino ni para otra persona del mundo. Mas porque se hiciese con más fundamento y no le tuviesen por hombre que se movía de ligero en sus negocios, había acordado de prohijarle y que el rey don

Jaime hiciese lo mismo; diciendo que bien podía creer que no le movía otro respeto a que se hiciese por este camino, pues teniendo él setenta y ocho años y que el rey de Aragón no tenía veinticinco, más natural cosa era que le sucediese en el reino de Navarra que no esperar que muriendo primero le había él de suceder en el reino de Aragón.

Respuesta del de Aragón y las dificultades acerca de prohijar al de Navarra.

Agradecióle el rey la voluntad que le mostraba y dijo que lo comunicaría con los ricos hombres que estaban con él; porque aunque le pareció partido muy aventajado y que se confirmaba por él el derecho que los reyes de Aragón sus pasados tuvieron en el señorío de Navarra —que se perdió después de la muerte del emperador don Alonso, cuando los aragoneses hicieron elección del rey don Ramiro el monje— no sabía modo cómo aquello se pudiese efectuar siendo vivo el infante don Alonso su hijo que fue jurado por primogénito heredero por los ricos hombres y ciudades y villas del reino de Aragón y por la ciudad de Lérida. Allende de esto parecía cosa muy impropia y fuera de toda razón que el rey siendo tan mozo y teniendo hijo adoptase al rey de Navarra que era tan viejo. Pareció en el consejo del rey que se enviase a decir esto al rey de Navarra con don Blasco y con don Atho de Foces y con don Rodrigo de Lizana.

El de Navarra persiste en la prohiación, y de consejo de los suyos la acepta el de Aragón.

Y comunicándolo con los principales de su consejo que eran don García Almoravid, don Sancho Fernández de Montagudo, don Guillén Baldovín y el justicia de Tudela y otros caballeros navarros, persistió en su primera determinación, por se amparar del rey de Aragón contra su adversario el rey de Castilla. Y refiérese en la misma historia que tuvo por bien que no sucediese en el reino de Aragón, sino en caso que el rey don Jaime y el infante don Alonso muriesen sin hijos legítimos.

Otógase la concordia por ambos reyes.

Con esto pareció al rey ser tan a su ventaja que lícitamente debía y podía encargarse de la guerra que injustamente se había movido por los castellanos, mayormente habiendo de suceder en aquel reino. Esta concordia se otorgó por ambos reyes en el castillo de Tudela, un domingo segundo día del mes de febrero, en la fiesta de Nuestra Señora Candelaria, año de la navidad de 1231; puesto que en el instrumento de la adopción no se dice lo del infante don Alonso como el rey lo afirma, no me parece que será impertinente si por la antigüedad del hecho en un negocio de tanta importancia de donde se adquirió el principal fundamento que los reyes de Aragón tuvieron a la sucesión del reino de Navarra, se insiriere aquí el auto de la adopción, siquiera porque se entienda el lenguaje que se usaba en este reino en aquellos tiempos.

El acto que hicieron los reyes.

“Conocida cosa sea ad todos los que son e son por venir que yo don Jaime por la gracia de Dios rey de Aragón, desafillo ad todo home et afillo a vos don Sancho rey de Navarra, de todos mios regnos e de mías tierras e de todos míos señoríos que ove ni he ni devo aver, e de castiellos e de villas e de todos míos señoríos. Et si por aventura deviniese de mi rey de Aragón antes que de vos rey de Navarra, vos rey de Navarra que herededes todo lo mío assí como de suso es escrito, sines contradecimiento ni contraria de nul home del mundo. E por mayor firmeza de est feito e de esta avinenza, quiero e mando que todos míos ricos homes e míos vasallos e míos pueblos juren a vos señoría rey de Navarra que vos atiendan lealment como escrito es de suso; e si non lo ficiesen que fincasen por traidores e que nos pudiesen salvar en ningún lugar. E yo el rey de Aragón vos prometo e vos convengo lealmente que vos faga atender e vos atienda luego assí como de suso es escrito, e si non lo ficiese que fosse traidor por ello. E si por aventura embargo y ave nenguno de part de Roma o oviere, yo rey de Aragón so tenuto por conveniencia por desferlo ad todo mío poder. E si nul home de sieglo vos quisiese fer mal por este pleito ni por est paramiento que yo e vos femos, que yo que vos ayude lealmente contra todo home del mundo; adunde más que nos

ayudemos contra el rey de Castiella todavía por fe sines engaño.

E yo don Sancho rey de Navarra por la gracia de Dios por estas palabras e por estas conveniencias desafillo ad todo home e afillo a vos don Jaime rey de Aragón de todo el regno de Navarra e de aquello qui al regno de Navarra pertañe; e quiero e mando que todos míos ricos homes e míos concellos juren a vos señoría, que vos atiendan esto con Navarra e con los castiellos e con las villas, si por aventura deviniese antes de mí que de vos, e si non lo ficiesen que fossen traidores assí como escrito es de suso. E ambos ensemble femos paramiento e conveniencia que si por aventura yo en mía tierra camiasse ricos homes o alcaldes o otros cualesquiere en míos castiellos, aquellos a qui yo los diesse castiellos o castiello, quiero e mando que aquell qui los reciba por mí que vienga a vos e vos faga homenaje que vos atienda esto assí como sobrescrito es. E vos rey de Aragón que lo fagades complir a mí desta misma guisa e por estas palabras en vuestra tierra: e vos rey de Aragón atendiéndome esto yo don Sancho de Navarra por la gracia de Dios vos prometo a buena fe que vos atienda esto así como escrito es en esta carta; e si non lo fiziesse que fosse traydor por ello, vos rey de Aragón atendiéndome esto assí como sobrescrito es en esta carta.

Et sepan todos aquellos qui esta carta verán que yo don Jayme por la gracia de Dios rey de Aragón e yo don Sancho por la gracia de Dios rey de Navarra, amigamos entre nos por fe sines engaños e fizimos homenaje el uno al otro de boca e de manos e juramos sobre cuatro evangelios que assí lo attendamos. Et son testimonios de est feyto e de est paramiento que fizieron el rey de Aragón e el rey de Navarra e del afillamiento assí como escrito es en estas cartas: don Atho de Foces mayordomo del rey de Aragón e don Rodrigo de Lizana e don Guillén de Moncada e don Blasco Maza e don Pedro Sanz notario e repostero del rey de Aragón e don Pedro Pérez justicia de Aragón e frayre Andreu abbad de Oliva e Eximeno Oliver monge e Pedro Sánchez de Variellas e Pedro Exemenez de Valtierra e Aznar de Vilana e don Martín de Miraglo e don Guillén justicia de Tudela e don Arnalt alcalde de Sangüesa. Facta carta domingo segundo día de febrero en la fiesta de santa María Candelera in era millesima ducentessima sexagessima nona, en el castiello de Tudela”.

Juraron la concordia los ricos hombres de entrambas partes; y quién fueron.

Esta concordia, por mandado de los reyes, se juró por los ricos hombres y síndicos de las ciudades y villas de sus reinos. Por parte del rey de Navarra juraron: don Sancho Fernández de Montagudo, don Juan Pérez de Baztán, don Pedro Martínez de Subiza, don Pedro Martínez de Lehet, don Jimeno de Aibar, don Pedro Jordán, don García Garcez de Aoiz, don Lope Garcez de Arci, don Miguel de Guerrez, don Garci Jiménez de Varayz, don Pedro Garcez de Arroniz, don Pedro Jiménez de Olleta; y seis procuradores de cada una de las villas de Navarra en nombre de todos los otros, que cumplirían y guardarían la jura de su señor el rey de Navarra. Los que juraron de Aragón esta concordia entre los reyes fueron: don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, don Atho de Foces mayordomo del rey de Aragón, don Guillén de Moncada, don Rodrigo de Lizana, don Artal de Luna, don Jimeno de Urrea, don Blasco Maza, don Pedro Pérez justicia de Aragón, don Pedro Sanz notario del rey, y seis procuradores de las ciudades y villas de Aragón en nombre de todo el reino. Y testificóse el instrumento de esta jura a cuatro días del mes de abril del mismo año.

Consultan los reyes con los ricos hombres y algunos ciudadanos de Zaragoza el modo que se haya de tener en la guerra.

Después que el rey de Aragón hubo concluido no solo la confederación pero tan grande hecho y negocio —como fue haberle jurado por sucesor en el señorío de Navarra los ricos hombres y ciudades de ella para después de la muerte del rey don Sancho— tuvo acuerdo con él del modo que se había de tener en la guerra de Castilla; y cometióse a algunos ricos hombres de una parte y de otra para que lo platicasen y dispusiesen; y con ellos concurren algunos ciudadanos de Zaragoza. Siendo todos juntos el rey de Navarra que era muy anciano y tenía grande noticia de los hechos y casos que habían sucedido en España porque se había hallado en tiempo del rey su padre y suyo en grandes empresas y guerras contra moros y cristianos, refería, que aunque los navarros eran pocos

cuando con los castellanos llegaron al hecho de las armas se habían señalado valerosamente y no les pasaban adelante en igual número y fuerzas; pero que el poder de los reyes de Castilla era tan grande que no bastaba tanto a resistirles que no hubiesen recibido muchas sobras en gran daño y perjuicio de su señorío; y si ellos se ayuntasen en amor y concordia con el rey de Aragón, confiaba —como tenía de su parte la razón y justicia— que habría de ellos victoria y venganza de sus ofensas; y sin otra resolución acabó con esto.

El rey de Aragón quiso primero oír a los ricos hombres de Navarra por entender el recaudo que había en las fronteras contra Castilla y la gente que se podría juntar para comenzar la guerra y el estado en que el rey don Sancho tenía sus negocios. Hablaron don García Almoravid y don Sancho Fernández de Montagudo casi en suma una misma cosa, diciendo que estando estos reyes unidos y aliados haciendo una guerra contra Castilla serían poderosos para ganar mucha honra y aquella confederación conseguiría buen fin, sin llegar a otra particularidad ninguna. Por mandado del rey don Sancho, don Atho de Foces, don Blasco Maza y don Rodrigo de Lizana diciendo su parecer, prometieron en su nombre y de los ricos hombres y caballeros de Aragón que lo que ambos reyes les diesen con lo que ellos tenían, lo emplearían en la guerra con sus personas y les servirían en ella.

Plática del rey de Aragón al de Navarra, muy discreta y prudente.

Mas el rey comenzó la plática enderezando sus razones al rey don Sancho, porque teniendo gran tesoro allegado cuanto bastaban las riquezas de aquellos tiempos, era muy escaso en despenderlo en lo que convenía a la guerra. Y dijo que él tenía tres tanta o cuatro tanta compañía de caballeros y gente más que no él, y él había allegado más dinero, y que de su reino se sacarían dos mil caballeros y que él juntase mil pues se podrían haber entre caballeros e hijosdalgo bien aderezados de armas y caballos; que también le podría valer el conde de Champaña su primo con otros mil caballeros, y cuando no lo quisiese hacer por esta nueva liga y confederación que habían hecho por el vínculo del parentesco que habían ayuntado, hiciese dos mil de caballo en su reino, pues la riqueza y tesoro de ningún provecho era a quien no lo despendía; y que en ninguna cosa lo podía mejor gastar que en vengarse de las afrentas que el rey de Castilla y los suyos le habían hecho y al rey su padre, y que por aquello sería honrado ypreciado entre las gentes; porque si tuviesen cuatro mil caballeros e hijosdalgo y con ellos entrasen en Castilla, pensaba, que como los castellanos eran de su condición y naturaleza de grande ufanía y orgullosos, no rehusarían de venir a la batalla, y esperaba que habrían de ellos victoria, pues tenían de su parte el derecho y razón y ellos la injusticia; que vencida una batalla como los lugares de Castilla los más de ellos no tuviesen cava ni muralla, podrían saquearlos y haber los suyos grande presa, por codicia de la cual muchos vernían a su servicio a aquella guerra.

Disgustada respuesta del de Navarra por no tocar en su tesoro.

Pero como el rey de Navarra no holgaba de echar mano a su tesoro, respondió muy desabridamente, diciendo al rey de Aragón que hiciese sus negocios a su guisa, que él así lo haría en los suyos. Y excusándose el rey lo mejor que supo con responder que lo hacía por su honor y porque cobrase las villas y lugares que había perdido, estaba tan airado y sañado que ninguno de los suyos le osaba decir cosa alguna, ni el rey le quiso contradecir ni replicar más.

En lo que el de Aragón quedó con el de Navarra acerca de la guerra de Castilla.

Otro día el rey volvió a visitar al rey de Navarra y entendió en sacar de él el dinero que pudiese; y envióle a pedir le prestase cien mil sueldos; y demandó al rey de Aragón seguridad por ellos: y concertáronse que le entregase en prendas a Herrera, Ferrellón, Peña Redonda y la Fajina. Y quedó concordado que le tuviese el rey don Jaime para la fiesta de pascua mil caballeros y antes de San Miguel otros mil, y que el rey de Navarra juntase otros mil. Y fue concertado que se viesen para la fiesta de pascua, para entender en la guerra de Castilla. Y proveyó el rey de Aragón que algunos caballeros y gente de guerra fuesen a los lugares de la frontera que tenían los navarros

contra Castilla. Y con esto se partió de Tudela para su reino.

XII.

De la donación que el rey hizo al infante don Pedro de Portugal de las islas de Mallorca y Menorca y de las otras adyacentes. Y que el rey pasó segunda vez a Mallorca para defenderla contra el rey de Túnez. (1231)

El rey de Túnez se apresta contra la isla de Mallorca.

Comenzóse a publicar en este medio que el rey de Túnez hacía grandes aparejos y armada para venir contra la isla de Mallorca y que había embargado ciertos navíos de pisanos y genoveses que estaban en sus puertos, lo cual se certificó más por letras de Bernaldo de Santa Eugenia; y por esta causa despachó el rey un bergantín.

En Tarragona hizo el rey llamamiento general de aragoneses y catalanes; y cómo casó al infante de Portugal con la condesa de Urgel.

Sabida esta nueva, partió el rey para Tarragona y de allí hizo llamamiento general de aragoneses y catalanes para que los ricos hombres y caballeros de su mesnada y los que habían sido heredados en aquella isla, fuesen a cierto día en el puerto de Salou, porque él en persona quería pasar a socorro de aquel reino que era lo primero que había ganado de los infieles. Estaba entonces en Cataluña el infante don Pedro de Portugal, hijo del rey don Sancho y de la reina doña Dulce, hija de don Ramón Berenguer príncipe de Aragón y de la reina doña Petronila; y por el deudo que con él tenía lo recogió el rey muy bien y le hizo mucha merced heredándole en el campo de Tarragona.

La condesa de Urgel murió y dejó heredero al infante de Portugal su marido.

Era venido este infante —según en antiguos anales parece— desterrado del reino de Portugal. Y casólo el rey con Aurembiax condesa de Urgel que era la más principal y rica señora que había en su reino. Y la condesa había muerto este mismo año de 1231. Y como no dejase hijos instituyó por heredero en el condado de Urgel al infante su marido, de tal suerte que pudiese libremente ordenar y disponer a su voluntad. Juntamente con esto le dejó todo el derecho que le pertenecía en el señorío de la villa de Valladolid y en los heredamientos del reino de Galicia.

Permuta que hizo el rey con el infante de Portugal por el condado de Urgel.

Como este estado era tan principal en Cataluña, recelando el rey que el infante no lo transfiriese en otra persona y se concordase con don Ponce de Cabrera, procuró de concertarse con él: y el infante le cedió el derecho que la condesa le había dejado en el condado, reservándose lo que tocaba a la villa de Valladolid y lo de Galicia; y el rey le otorgó el señorío de la isla de Mallorca y de las otras adyacentes para que lo tuviese en feudo durante su vida según la costumbre de Barcelona, con que fuese obligado de acogerle en los lugares y castillos fuertes y guardase su paz y guerra contra moros y cristianos a él y a sus sucesores. Y después de la muerte del infante sus herederos —los que él ordenase—tuviesen la tercia parte de las islas en feudo por el rey y sus sucesores. Retúvose el rey para su señorío la almudena, que era la fuerza de la ciudad de Mallorca, y las villas y castillos de Olorón y Pollensa. Y de esto hizo el infante homenaje al rey en presencia de Pedro Pérez justicia de Aragón y de los ricos hombres de su corte.

Derecho del infante don Pedro de Portugal en las islas de Mallorca y Menorca.

Este fue el derecho que el infante tuvo en las islas de Mallorca y Menorca; aunque en una historia antigua de Portugal se afirma que conquistó aquellas islas; en lo cual, como no fuera cosa justa disminuir parte de su alabanza, menos es honesto atribuirle la que es ajena; mayormente siendo notado de muy remiso en tomar a su mano aquella empresa. Porque siendo requerido por parte del rey que se dispusiese a la defensa de la tierra, se fue para él cuando ya estaba embarcado

con solos cuatro caballeros que llevaba consigo y el rey le recogió en su galera y al segundo día se hizo a la vela.

El rey parte con su armada a Mallorca contra el rey de Túnez.

Juntáronse hasta trescientos caballeros en el puerto de Salou; y teniendo el rey su armada junta de naos y taridas, suplicáronle el arzobispo de Tarragona su tío y don Guillén de Cervera que fue un muy notable caballero y era ya monje de Poblete, que no se pusiese a tanto peligro y que enviase en socorro de la isla a don Nuño; y nunca se pudo acabar con él; y tomó tierra en Sollar.

Los de Mallorca se animaron con la presencia del rey, y el de Túnez no llegó a ella; y los castillos que se rindieron.

A cabo de tres días que estaba en la ciudad de Mallorca, arribó el resto de la armada; y con la presencia del rey tomaron gran ánimo los de la isla. Y dentro de quince días se supo por nueva cierta que el rey de Túnez no pasaba este año. Entonces determinó el rey de hacer la guerra contra los moros que se habían alzado en las montañas y tenían los castillos de Pollensa, Santueri y Olorón, hasta en número de tres mil, buena gente de guerra, sin las mujeres y niños. Tenían un moro por principal caudillo que llamaban Juarp y trató luego de partido por él y por toda la gente que estaba en la montaña, y ofreció de rendir los castillos. Y a este y a otros cuatro de su linaje dio el rey heredamientos en la isla.

Dejando el rey en defensa las cosas de Mallorca, se volvió a Cataluña.

Quedaron hasta dos mil moros alzados por la sierra que no se quisieron rendir. Y dejando el rey las cosas de Mallorca en buena defensa volvióse para Cataluña y quedó con Bernaldo de Santa Eugenia don Pedro Maza señor de Sant Gayren, caballero mesnadero de la casa del rey, con algunos caballeros y escuderos que quedaron con él.

XIII.

De las segundas vistas que el rey tuvo con el rey de Navarra en Tudela. (1231)

El rey llegó a Tudela, y lo que allí pasó con el de Navarra.

Por la pasada del rey a Mallorca no se pudo ver con el rey de Navarra para la fiesta de Pascua y húbose de tardar dos meses. Y partióse para Aragón y de allí a Tudela a donde antes que se viese con el rey don Sancho fue avisado de un caballero que amaba su servicio, llamado don Pedro Jiménez de Valtierra, que el rey don Sancho tenía gran sentimiento que le hubiese faltado en el plazo. Y excusóse con el rey diciendo que por aquella tardanza le tenía doscientos caballeros más que le servirían en la guerra de Castilla; y que él estaba aparejado a cumplir lo capitulado, si el tuviese los mil caballeros de su reino; porque con ellos y con mil que él tenía en orden, desafiaría al rey de Castilla. Pero no habiendo proveído en lo de su gente siendo suya la causa y querella, tenía menos razón de se quejar de él, no siendo principal en la guerra.

Aviso que tuvo el rey de Navarra de los caballeros que estaban en la frontera.

Estando en esta alteración llegó un caballero de don García Almoravid que llevaba cierta creencia del mismo don García al rey de Navarra y de Juan Pérez de Baztán, que estaban con los aragoneses y navarros en la frontera. Y había cuatro días que había llegado y no había podido ver al rey ni se le daba audiencia. Y con él avisaban aquellos ricos hombres que si les enviasen doscientos caballeros darían batalla a don Lope Díaz señor de Vizcaya, y que pensaban haber victoria, y con vencer a don Lope se acababa la guerra.

Palabras del rey al de Navarra.

Con esto volvió el rey a verse con el rey don Sancho; y le dijo que se maravillaba del

descuido que tenía en aquel hecho siendo tan arduo e importante; y que si él hubiera desafiado al rey de Castilla se fuera para la frontera con solos sesenta caballeros que allí tenía. Pero que él enviaría allí su gente si se diese apellido en la villa para que saliesen contra los enemigos y siguiesen a sus capitanes con sólo que dijese que les daría bastimiento para catorce días; y con esto se podría comenzar a romper la guerra.

Respuesta del de Navarra al rey.

Respondió el de Navarra muy desabridamente que se dejase de aquello; y estaba tan adormecido y olvidado de proseguir la guerra que el rey, de consejo de don Blasco Maza, se despidió de él, diciendo que estaba siempre aparejado de valerle en esta guerra con dos mil caballeros cumpliendo él lo que estaba acordado de su parte. Y por esta causa quedó sobreseída la guerra que el rey don Jaime se había obligado a hacer con el rey de Navarra contra el rey de Castilla.

El rey se vino a Tauste; y lo que allí determinó.

Y vínose de Tudela para la villa de Tauste; y conociendo la condición del rey de Navarra, que ni era bueno para valerle en sus necesidades ni dar buena expedición en sus propios negocios que le importaban tanto, determinó de alzar la mano de la guerra de Castilla para emplearse en la de los moros.

XIV.

Cómo el rey antes de pasar tercera vez a Mallorca legitimó al infante don Alonso su hijo, y le declaró por su heredero universal; y se le rindieron los moros que estaban en la isla de Mallorca. (1232)

Guerra en Mallorca.

La guerra se continuó en Mallorca contra los moros todo el invierno y la primavera, porque se defendían en la aspereza y fragura de la sierra muy obstinadamente; y eran tan diestros y ejercitados, que era con gran daño de los cristianos. Y a la postre talándoles y quemándoles los panes que sembraban fueron forzados a salir de sus guaridas.

Esfuerzo de los moros de Mallorca y el estrecho a que llegaron.

Llegaron a tanto estrecho por falta de mantenimientos que solamente se sustentaban de hierbas; y andaban por la montaña sin querer rendirse a don Pedro Maza, con determinada intención de morir primero que darse si no fuese a la persona del rey.

Aviso que el rey tuvo de Mallorca, y su ida a Tarragona.

Por esta causa pasaron a Barcelona don Pedro Maza y don Bernaldo de Santa Eugenia por suplicar al rey que fuese a Mallorca con solos los caballeros de su casa; y mandó armar dos galeras y fuese a la ciudad de Tarragona para apresurar su pasaje.

El rey legitimó segunda vez al infante don Alonso su hijo; y cómo le instituyó heredero.

Estando en aquella ciudad a 6 del mes de mayo del año de nuestra salvación de 1232, legitimó por su autoridad real otra vez al infante don Alonso su hijo, que le criaba en Castilla la reina doña Leonor su madre; e instituyóle por su heredero en los reinos de Aragón y Mallorca y en los condados de Barcelona y Urgel y en el señorío de Mompeller que antes se había reservado y en todas las otras tierras que se conquistasen; y mandaba a los ricos hombres y ciudades de sus reinos que después de su muerte le obedeciesen como a señor natural.

Institución que hizo el rey en falta del infante don Alonso su hijo.

Sustituía en lugar del infante por su heredero en caso que muriese sin dejar hijos, a su primo

don Ramón Berenguer conde de la Proenza y a sus hijos; y en defecto de ellos nombraba a la sucesión al infante don Hernando su tío; y después de él a los más propincos de la sangre real. Y dejaba al infante debajo de la protección de la sede apostólica, encomendado a Spargo arzobispo de Tarragona su tío.

Tutores que el rey nombró al infante don Alonso su hijo y con qué condiciones.

Y por tutores, al mismo arzobispo y a los que sucediesen en su lugar y a los maestros de la caballería del Temple y del Espital de Jerusalem que estuviesen en sus reinos, y a don Guillén de Cervera monje de Poblete, para que lo criasen en el castillo de Monzón. Ordenó que esta institución que se hacía del infante en la sucesión de sus reinos fuese con condición que la reina su madre y el rey de Castilla entregasen al infante a sus tutores, para que ellos le criasen a su voluntad; y en caso que por algún tiempo su hijo presumiese entrar poderosamente con gente extranjera para apoderarse del reino, no fuesen obligados los ricos hombres de Aragón y Cataluña y sus naturales de obedecerle, si no fuese viniendo como debe venir el rey a sus vasallos.

En presencia de quién se publicó la disposición del rey.

Esta disposición se publicó estando presente el arzobispo de Tarragona y el abad de Poblete y el prior del monasterio de los predicadores de Barcelona que se decía fray Pedro Cendra, y don Guillén de Moncada, don Pedro Cornel, don Bernaldo Guillén tío del rey y Vallés de Vergua, Assalido de Gudal y Pedro Pérez justicia de Aragón.

Llegó el rey tercera vez a Mallorca.

Concluído esto, se hizo el rey a la vela del puerto de Salou. Iban con él Fernán Pérez de Pina, Atorella y Lope Sánchez de Roda, con algunas compañías de soldados para quedar en la isla.

Requesta que el rey mandó hacer al alcalde de la isla de Menorca, y cuánto dista de Mallorca.

Al tercer día tomó el rey tierra en el puerto de la ciudad de Mallorca; a donde habido consejo con Ramón de Serra comendador del Temple de Mallorca, y con don Pedro Maza y Assalido de Gudal y Bernaldo de Santa Eugenia, ante todas cosas mandólos el rey pasar a la isla de Menorca con las galeras, para requerir al alcaide que estaba en la isla que se diese a la merced del rey. Dista esta isla de la de Mallorca por la parte del viento que los marineros llaman griego, por treinta millas, como se nota en la historia del rey, que conforma con la distancia que se señala en Plinio.

Descripción de la isla de Menorca y los puertos que tiene.

Y tenía una población con su puerto a la parte de poniente que está más cerca de Mallorca que se llamaba la Ciudadela en muy apacible lugar, y diversas alquerías; y aunque Marsilio dice que no es la tierra cómoda para cogerse en ella trigo y que es muy útil para ganados, Tito Livio afirma que es el campo de ella fértil. Tiene en la tierra adentro algunos montes pero no tan altos como los de Mallorca; y en uno de ellos tenían los moros un muy hermoso castillo que era fortísimo que le llamaban S'Aguada que estaba casi en el medio de la isla. Hay en ella cuatro puertos que son el de Ciudadela, Sereyna, Fornells y el de Mahó, que es uno de los señalados puertos de nuestro mar, que tomó el nombre de Magón, famoso capitán de los cartagineses y hermano de Aníbal. Estaba bien poblada y tenían gran abundancia de ganados; y los principales puertos que eran el de Mahó y de la Ciudadela estaban en mediana defensa.

Pídese al alcaide de Menorca que entregue al rey aquella isla; y dilata la respuesta.

Pasaron aquellos caballeros al puerto de la Ciudadela y salieron a tierra y trataron con el alcaide y ancianos de la isla que se pusiesen en la obediencia del rey, y midieron tiempo para deliberar sobre ello.

Ardid del rey y cómo se le entregaron los moros de Menorca y los que andaban alzados en las sierras de Mallorca.

Estaba el rey al cabo que se decía de la Piedra que está a la parte de oriente contra la isla de Menorca; y con él estaban don Sancho Duerta, don García Duerta su hermano y Pero López de Pomar; y mandó encender fuegos por diversas partes de la sierra para que se diese a entender a los menorquines que estaban en aquel lugar con sus gentes esperando su respuesta. Y así sucedió como él lo pensaba: que los moros con miedo que no fuese contra ellos, se concertaron de ser sus vasallos y tributarios, entregando el castillo que está sobre la ciudadela y otras fuerzas de la isla; y con este acuerdo enviaron un hermano del alcaide y otros moros a prestar la obediencia al rey. De esta manera no sólo se adquirió de esta vez la isla de Menorca, pero redujéronse a su señorío todos los moros que andaban alzados en las sierras de Mallorca; y los más fueron cativos y a otros se dio tierra en que poblasen.

Trátase de poblar y fortificar la isla de Mallorca.

Estuvo el rey en Mallorca los meses de julio y agosto de 1232 proveyendo lo que tocaba al repartimiento de la isla y mandó con diligencia entender en la población y fortificación de ella.

XV.

De la guerra que el rey comenzó en la conquista de los moros del reino de Valencia; y cómo don Blasco de Alagón tuvo trato que se le rindiese la villa y castillo de Morella, y la entregó al rey. (1232-1233)

El rey se vino a Aragón; fue a la villa de Alcañiz y con qué intención.

Después de haber conquistado el rey don Jaime el señorío de las islas de Mallorca y Menorca, vínose al reino de Aragón, y fue a la villa de Alcañiz que era una de las principales fuerzas que estaban opuestas en frontera a los moros del reino de Valencia, cuya empresa mucho antes se había deliberado de proseguir.

El rey tenía deseo de vengarse de Zaén rey de Valencia y por qué.

Allende que su voluntad siempre fue de se ocupar en la guerra contra los infieles sin darles ninguna tregua, incitábale a ello el deseo grande de vengar el odio que tenía contra Zaén rey de Valencia, que se había apoderado de aquel reino, echando de él al rey Zeit Abuceit, siendo su señor. Este, estando el rey ocupado en la empresa de Mallorca, había entrado a correr su tierra, y llegó a Tortosa y a Amposta, robando y estragando los lugares de aquella comarca y haciendo grandes presas; y había combatido a Uldecona que era de su señorío: y enviándole el rey a decir con sus mensajeros que holgaría de tener paz y tregua con él como hasta allí la había tenido pagándole las quintas de Valencia y Murcia y haciéndole enmienda de lo que restaba debiendo por cien mil besantes, menospreció el partido que el rey le ofrecía, y no quería pagar sino cincuenta mil. Y desde entonces quedó la guerra rompida.

El papa Gregorio IX otorgó cruzada contra Zaén; y los catalanes, el bovaje.

Para esta empresa había otorgado el papa Gregorio IX cruzada y se publicó en Monzón, tomando el rey la insignia y los ricos hombres y caballeros y mucho número de gente de sus señoríos. Y a 17 del mes de diciembre de este mismo año se le otorgó el servicio del bovaje por los catalanes para esta conquista. Y con este socorro daba el rey gran priesa a proveer las cosas necesarias para la guerra, porque se ofrecía buena ocasión en la división que había entre los moros y en la guerra que Zeit Abuceit hacía contra Zaén.

Discordia entre los reyes moros de España y principio de su imperio.

Estaban los reyes moros que tenían en este tiempo el señorío en España, muy discordes y

divisos y separados de la monarquía que tenían en África sus miramomelines. Tuvo principio este imperio en la provincia superior de Egipto, a donde el falso profeta Mahoma comenzó con fuerza y poder de armas y con falsas persuasiones y milagros fingidos a inducir a su obediencia la gente vana y popular de sus comarcas e introdujo un nuevo reino que duró por largo tiempo debajo de un solo rey.

Tres reinos en que se dividió el imperio Africano, y a quién obedecían.

Dividióse después en tres principales reinos. Y el uno tuvo su silla en Egipto, y el segundo en la Mauritania en la ciudad de Marruecos en lo último del occidente, y el tercero fue el de España en la ciudad de Córdoba. A estos tres reyes obedecían todos los otros con su morisma. Y los de oriente estaban sujetos al rey de Babilonia que después se llamó soldán —que según se interpreta en su lengua quiere decir lo mismo que rey—, y los de África obedecían al miramomelín de Marruecos; y los moros que quedaron en España tenían por su rey y señor universal al rey de Córdoba.

Conquistas con que los moros se fueron extendiendo.

Cada uno de éstos fue continuando su conquista contra los reyes sus comarcanos; y fuese extendiendo la de los soldanes por las naciones de Arabia, Persia, Media, Judea, Suria, Armenia y Turquía hasta los últimos límites de la India y del océano septentrional; y los miramomelines fueron sojuzgando a los reyes de Túnez, Bugía y Tremecén hasta lo postrero del occidente.

Arabes, almorávides, almohades.

Los primeros que conquistaron las provincias de África y de España se llamaron árabes; y en el discurso de su imperio se levantaron entre ellos ciertos moros muy principales que fueron de África y eran muy valerosos capitanes, que se llamaron almorávides y se rebelaron contra los árabes y los echaron del señorío de África y de España. Postteriormente contra éstos fueron prevaleciendo los almohades, que tomaron el nombre de un moro que se dijo Mohadí que era muy enseñado en la secta de Mahoma y reformó su Alcorán. Estos se apoderaron del reino de Marruecos y fueron señores de toda la morisma occidental. Los reyes de Córdoba y los otros reyes moros después de su conquista se conservaron contra los cristianos en gran pujanza hasta el tiempo del rey don Alonso el VIII de Castilla que los venció en aquella gran batalla de Úbeda. Y de allí adelante quedaron tan sojuzgados que no osaban dar batalla campal hallándose el rey de Castilla presente; y fuéronse dividiendo en muchos reinos sin que reconociese un rey a otro ni le obedeciese.

Repartición de la morisma de España, y quién fue Abenhut.

Y estaba la morisma de España repartida entre los reyes de Córdoba, Sevilla, Algarbe, Jaén, Baeza, Niebla, Baza, Granada, Almería, Murcia y Valencia; pero era el más poderoso el rey de Córdoba. Por este tiempo comenzó un moro muy valeroso que se decía Abenhut a tener tanto crédito entre todos ellos, que por su valor y gran saber todos los reyes moros le recibieron por su señor soberano si no fue el rey de Valencia; y habiendo llegado a tanta autoridad y reputación que le obedecían los reyes moros de aquende el mar, movió cruel guerra contra el rey don Alonso de León, y tuvieron una muy brava batalla junto a Mérida, en la cual fueron los moros vencidos, con gran estrago y pérdida de su gente.

Parcialidades de moros.

Y por esta victoria y por la muerte de Abenhut quedaron los moros de España divididos como antes; y el rey don Hernando de Castilla y el rey don Jaime con esta ocasión emprendieron cada uno por su reino de proseguir la conquista, con ánimo de acabar de extirpar aquella secta, porque no solamente estaban repartidos en reinos y en muchas señorías, pero en cada lugar estaban divididos en bandos y parcialidades de almorávides, almohades, benamarines y benadalodes.

Los que estaban con el rey en Alcañiz y cómo se fue a Ejea; y a qué.

Estaban con el rey en Alcañiz en esta sazón Hugo de Folcalquer maestre del Espital y don Blasco de Alagón que había estado dos años en el reino de Valencia desterrado del reino de Aragón. Y de ellos, porque eran muy prácticos en la guerra de los moros y tenían gran trato con ellos, se informaba de las cosas de aquel reino y de los lugares fuertes que en él había, para deliberar por dónde convenía hacer entrada, y contra qué fuerzas se había de mover primero. Sucedió en esta misma sazón que se pasó el rey de Alcañiz para Teruel, y fue a Ejea a correr monte, porque había allí muchos puercos salvajes, a donde le esperaba don Pedro Fernández de Azagra para hacerle fiesta.

Entrada en Ares, lugar fuerte.

Allí tuvo nueva que los peones de Teruel y de aquella frontera habían entrado en Ares, lugar fuerte a los confines del reino de Valencia, que era de moros; y envióles a decir que iba en su socorro; y mandó a los vecinos de Teruel que le siguiesen; y que Hernando Díez de Aux y Rodrigo Ortiz y otros caballeros que en aquella villa estaban, saliesen a Alhambra, a donde llegó el rey antes que amaneciese. Partió de allí de media noche abajo; y al alba estuvo encima del puerto del campo de Montagudo, y pasó por el Pobo y salió a Villarroya que era lugar del Espital, a donde reposó aquella noche.

La gente del rey toma a Morella.

Estando encima de la sierra se le ofreció no sólo esperanza pero ocasión de mayor hecho que la toma de Ares; y llegó al rey un balletero a caballo a gran priesa que le enviaba don Blasco de Alagón para le hacer saber que habían los suyos tomado a Morella y que era suya. De esta nueva, según el rey dice, le pesó mucho; porque se había de entregar a don Blasco por el asiento que estaba tomado con él, y quisiera que no ganara la honra de la toma de un lugar tan principal como aquél en el principio de su empresa.

Esfuerzo belicoso de don Blasco de Alagón y la merced que el rey le hizo.

Era don Blasco de los hombres que suelen intentar cuanto la confianza les basta a prometer y que pretenden conseguir premio cierto donde la esperanza es incierta; y con sus vasallos andaba por su parte haciendo guerra a los moros, y con tratos de los de algunas villas procuraba que se entregasen a él, ofreciendo que los defendería y ampararía en sus casas y haciendas. Y habíale hecho merced el rey de los lugares que adquiriese, que fuesen suyos y de sus herederos; y tenía valor y estado para defender de cristianos y moros lo que ganase.

Palabras que Hernando Díez dijo al rey y la confianza que tuvo.

Hernando Díez de Aux, que estaba con el rey, le dijo: “Señor: deja el camino de Ares, que Morella es gran cosa; y estaros ya hartos mejor que la tuviesen los moros, pues antes la podréis haber de ellos que no de don Blasco. Y como quiere que yo soy vasallo de don Blasco, vos sois mi señor natural; y pues está en mi mano dejarle a él por otro señor cuando me conviniere, aconsejaros he lo que entiendo que es vuestro servicio por la naturaleza que os debo”. Pidió entonces el rey a don Pedro Hernández y a don Atorella que le dijese su parecer, y aconsejábanle que fuese primero a Ares y después a Morella. Pero Hernando Díez de Aux fue tan constante en su consejo que porfió con el rey que no dejase aquella ocasión y apresurase su camino y mandase a la gente de Teruel y de sus aldeas que le siguiesen ahorrados sin llevar sus mochilas. Y a gran trote pasó el arroyo de Calderas y llegó al río que corre al pie de la cuesta de Morella.

El rey se puso en vista de Morella.

Púsose el rey en lo alto de un cerro que está en aquella cuesta de Morella que después se dijo el Pueyo del Rey, por aguardar la gente que le seguía; y mandó poner guarda de pie y de caballo para que ninguno sin su mandado entrase ni saliese de la villa.

Admirable esfuerzo del rey.

Aquella noche estuvo en el campo con sus caballeros con grande fatiga, porque comenzó a nevar con gran frío y no se quiso partir de aquel lugar recelando que los del castillo no lo hiciesen saber a don Blasco ni les pudiese entrar socorro. Y así estuvo sin comer desde que cenó en Villarroya hasta el tercero día a hora de vísperas y los caballeros que con él estaban, porque las acémilas que llevaban el bastimento no podían subir al lugar donde el rey se puso, ni él lo quiso desamparar.

No dan lugar a don Blasco de Alagón que entre en Morella; y lo que pasó con el rey es notable.

Otro día, cuando el sol salió, llegó don Blasco con algunos caballeros, y fue descubierto por don Fernán Pérez de Pina que era capitán de la gente que hacía guarda; y queriendo entrarse en Morella no le dio lugar don Fernán Pérez y hubo de irse ante el rey. Pidióle el rey que le dejase aquella villa, porque él quería hacerle otra merced y darle recompensa por ella con el castillo para que lo tuviese por él. Pasaron entre ellos diversas demandas y respuestas, y a la postre húbolo de otorgar; e hízole luego homenaje. Y aquel día estuvo el rey en Morella, y partió para Ares y luego se le entregó.

Los primeros lugares del reino de Valencia que se tomaron.

Estos fueron los primeros lugares que se tomaron del reino de Valencia. De Ares vino el rey a Teruel en principio del mes de noviembre, a donde Zeit Abuzeit que se halló con el rey en lo de Morella, de nuevo hizo homenaje de le ser fiel valedor y amigo contra todos sus adversarios en la conquista del reino de Valencia, y que le seguiría y ayudaría en ella con su persona y vasallos.

Liberalidad de don Blasco de Alagón.

De Teruel se vino a las fronteras de Castilla: y estando en Calatayud el día de la fiesta de la cátedra de sant Pedro del mes de febrero del año de la navidad de 1233, teniendo consideración al señalado servicio que don Blasco de Alagón le había hecho en la toma del castillo de Morella —que fue de tanta importancia en el principio de la conquista de aquel reino y que con tanta liberalidad se lo dio siendo ganado por su valor—en su recompensa le hizo merced por juro de heredad para él y sus sucesores de la villa y castillo de Sástago, que el rey don Pedro había empeñado a don Artal de Alagón su padre.

Las villas y castillos de Sástago y María, dio el rey a don Blasco de Alagón.

Y desde entonces la poseyeron y poseen los señores de esta casa con tan honrado título. Y también le hizo el rey merced por la misma razón de la villa y castillo de María que en los tiempos antiguos fue fuerza de grande importancia.

Consejeros del rey.

Esto hizo el rey con acuerdo y grande contentamiento de los de su consejo que con él se hallaron, que eran: don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Guillén obispo de Tarazona, don Atho de Foces mayordomo del reino, Sancho de Sesé, don Pedro Hernández de Azagra, don García Romeu, don Atoella, don Fernán Pérez de Pina, don Jimeno de Urrea, don Blasco Maza, Fortún Aznárez, don Ladrón, Roldán Laín, Galcerán de Cornellá y Pedro Pérez justicia de Aragón.

XVI.

Del cerco que el rey puso sobre la villa de Burriana y de la toma de aquel lugar. (1233)

Trátase de la empresa de Burriana, que es villa fértil.

Visto que lo de Morella sucedió tan prósperamente en el principio de esta conquista, pareció

que importaba más emprender primero la villa de Burriana, porque el campo y término de ella es fértil y abundoso, de donde se mantenían los lugares circunvecinos que eran Peñíscola, Cervera, Chivert, Polpis, las cuevas de Vinromá, Alcalaten y Culla; y ganándose esta fuerza que era muy principal, parecía que con menor dificultad las otras se rendirían. Y a esto se ayuntaba otra comodidad: que por ser lugar marítimo podía venir provisión al real.

El rey hizo llamamiento general para Teruel.

Antes de esto, estando el rey en Tauste después de haberse partido de la villa de Tudela, considerando que el rey don Sancho traía tan mal gobierno en lo que tocaba a su estado, que siguiendo su voluntad ni haría lo que le cumplía en lo de Navarra ni lo que a él convenía en su conquista, partiéndose de las vistas hizo llamamiento general a los ricos hombres de Aragón y Cataluña y a los maestros del Temple y Espital y de las órdenes de Uclés y Calatrava que tenían tierra en su reino, para que en principio del mes de mayo se hallasen con él en Teruel, porque quería hacer entrada contra moros.

Los que acudieron al llamamiento del rey a Teruel.

Para aquel término solamente se hallaron con el rey: don Bernaldo de Montagudo que fue obispo de Zaragoza; y de los ricos hombres, don Pedro Fernández de Azagra y algunos caballeros de la casa del rey, entre los cuales fue don Jimén Pérez de Tarazona, que era gran privado y favorito suyo, a quien después hizo merced de la baronía de Arenós. Y serían entre todos ciento y veinte caballeros y con ellos el concejo de Teruel.

El rey va camino de Ejérica contra los moros.

Con esta gente movió el rey contra los moros y tomaron el camino de Ejérica. Y salieron a ellos para estorbar la entrada de la vega hasta ochocientos hombres; y no quiso el rey que su gente estuviese aquella noche en la vega; y mandó que se pusiesen hacia la parte del castillo.

Los campos de Ejérica se talaron.

Otro día comenzaron a talar los campos que están sobre la villa a la parte de Vivel dejando treinta de caballo y hasta mil peones en el mismo lugar donde mandó el rey asentar el real, para que hiciesen espaldas a los que salían a la tala. Taláronse algunos campos de la vega sin que los moros saliesen contra ellos ni se osasen desmandar por miedo de la gente de caballo puesto que hacían daño con su ballestería y los nuestros no podían entrar a la tala tan a su salvo. Pero mandó poner el rey parte de la gente de caballo hacia la sierra y parte en la vega; y dieron sus escudos a los peones y los ballesteros seguían en pos de ellos, y a la postre iban los gastadores que hacían la tala. Y de esta suerte se acabó de talar la mayor parte de los campos y huertas de Ejérica. Por otra parte, los maestros y caballeros del Temple y Espital y los comendadores de Alcañiz y Montalbán hicieron entrada en la tierra adentro.

Los maestros y comendadores que corrieron el val de Segón.

Y llegaron a media legua de Morviedro donde estuvieron dos días y corrieron el val de Segón. Habíanse ayuntado contra ellos de toda la comarca gran morisma por les atajar el camino; y el rey partió con algunas compañías de gente de a caballo para ir a socorrerlos. Y fue a Torrestorres e hizo talar el término de aquella villa, y movió con toda su gente por el val de Segón abajo.

Cerco de Burriana a donde hubo algunas escaramuzas.

Y habiéndose ayuntado sin recibir daño partieron de allí todos a poner el cerco sobre Burriana; y asentóse el real mediado el mes de mayo de 1233. Había en aquella villa muy buena y escogida gente de guerra y salían a pelear con los cristianos; y hubo entre ellos algunas escaramuzas por el ganado que los nuestros traían a pacer entre el real y la villa; y hacían los moros sus presas y algunas veces fue quitada y otras la defendían.

Los que estaban con el rey en el cerco de Burriana.

Don Pedro Pérez justicia de Aragón. Estaban en aquel ejército sobre Burriana con el rey el infante don Hernando su tío, don Berenguer de Eril obispo de Lérida, don Sancho obispo de Zaragoza, don Pedro obispo de Tortosa y don D. obispo de Segorbe, el prior de santa Cristina, fray Ramón Patot maestro de la caballería del Temple en la Proenza y en Aragón y Cataluña, el maestro del Espital, don Blasco de Alagón mayordomo del reino, don Rodrigo de Lizana, don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, don Jimeno de Urrea, don Blasco Maza, don Pedro Cornel, don Bernaldo Guillén tío del rey, don Berenguer de Entenza, Assalido de Gudal, Vallés de Vergua, Ruy Jiménez de Luesia, Fernán Pérez de Pina, Suer Meléndez, Pelegrín de Bolas, Guillén de Aguilón, los comendadores de Alcañiz y Montalbán, don Jimén Pérez de Tarazona y don Pedro Pérez su hermano justicia de Aragón y Hernando Díez de Aux mayordomo de la corte, y los concejos de Daroca, Teruel y Calatayud. Y la gente de Zaragoza no llegó hasta que fue ganada Burriana.

Los que fueron de Cataluña sobre Burriana.

Fueron de Cataluña don Guillén de Cervera señor de Juneda, don Guillén de Cardona hermano de Ramón Folch vizconde de Cardona y don Guillén de Moncada y los concejos de Lérida y Tortosa.

Máquinas con que se combatió Burriana.

Comenzóse a combatir la villa con dos máquinas que eran un fonebol y un manganel; y labróse un castillo de madera de dos cubiertas en que pusieron ballesteros y honderos para llegar a la cava a combatir la villa; y tiraron de él con cabestrantes de torno que estaban hincados con áncoras y estacas muy gruesas, y sobre palancas untadas con sebo le llevaban de la misma suerte que cuando se vara un navío.

Reparos que se hicieron contra Burriana.

Delante de él, por amparo de las algarradas y ballestas de la villa tenían su reparo, que era una manta con tablazón muy gruesa que iba a la frente de los enemigos y amparaba el castillo y la gente que le tiraba. Mas habiéndole movido la mitad del trecho era tanto el daño que hacían los ballesteros de la villa en la gente que estaba en él y en los que le llevaban, que fue forzado dejarle, aunque el rey iba delante con su perpuente y loriga y con un morrión y su escudo embrazado, y hasta veinte caballeros que llevaban escudos y hacían empavesada para defender de las saetas a los que tiraban el castillo.

El rey fue herido de cuatro saetas; y no peligró.

Y fue herido el rey con cuatro saetas, aunque no recibió lesión ninguna. Tiraban con las algarradas como a blanco tan sin perder tiro que quedó aquella noche desamparado el castillo sin que pudiesen remediar aquel daño, ni pasarlo adelante. Otro día al alba, la gente del ejército se puso en orden, una parte para retirar atrás el castillo y parte se puso en guarda por si saliesen los de dentro; y retrujéronle tanto espacio que no le podían hacer daño las algarradas ni ballestas, pero quedó tan quebrantado y deshecho que fue de ningún efecto el tiempo que en él se ocuparon.

El acuerdo que hubo para estrechar el combate de Burriana, y las galeras que llegaron a la playa.

Fueron de acuerdo los del consejo del rey que se hiciesen trincheras para llegar al muro y combatir de ellas la villa, y que por otra parte batiesen los trabucos y máquinas que había en el campo. En este medio llegaron a la playa dos galeras de Tarragona. La una era de Bernaldo de Santa Eugenia y la otra de Pedro Martel, que llevaban vituallas al ejército, del campo de Tarragona y Tortosa; y tomólas el rey para bastecer su real por sesenta mil sueldos.

De la manera que el rey basteció su real.

Y había tanta falta de dinero en aquellos tiempos que fue necesario que los maestros del Temple y del Espital saliesen fiadores por el rey; y aun ellos no lo hicieran sino confiados que el rey los había de gratificar y hacer merced a su orden en lo que primero se fuese conquistando de los moros. Esto fue de grande utilidad porque como los de la costa supieron que estaban las galeras en la playa, acudían con muchas vituallas en barcas y estaba el ejército bien bastecido.

Los que aconsejaban al rey que alzase el cerco de Burriana, y en qué se fundaban.

Algunos de los principales del consejo del rey que eran el infante don Hernando, don Blasco de Alagón, don Jimeno de Urrea, don Rodrigo de Lizana, don Blasco Maza y don Jimén Pérez de Tarazona, quisieran que el rey levantara su real de Burriana; y decían que mucha gente de los concejos se querían partir por hallarse en la cogida de los panes; y que el rey de Valencia le daría mucho dinero porque alzase el cerco y aconsejábanle que lo tomase, pues podría volver en otra sazón que la villa no se le pudiese defender; mayormente que esta empresa de Burriana se tuvo por la mayor que se pudiera acometer, porque acudió a su defensa la mejor y más escogida gente de todas las fronteras; y eran tantos los que se entraron en ella que bastaban a resistir y a ofender a muy mayor ejército que el que el rey tenía.

Prudente consideración del rey.

Pero consideraba el rey que siendo el primer lugar que se había emprendido del reino de Valencia, si levantaba el cerco y lo dejaran de aquella manera, volvía con deshonor y mengua y los moros cobrarían gran ánimo.

Resolución de no quitar el cerco de Burriana y esfuerzo de don Bernaldo Guillén, tío del rey.

Y recelándose que aquellos ricos hombres le aconsejaban que desistiesen de aquel cerco por sus respetos, y creyendo que habrían parte del dinero que el rey de Valencia le había prometido, deliberó de llamar a consejo a los prelados y a todos los otros ricos hombres. Y en conformidad acordaron que el rey no debía partir del cerco. Entonces don Bernaldo Guillén tío del rey que se señaló sobre todos, tomó a su cargo de pasar las defensas con su compañía junto a la cava; y mandó el rey a los que guardaban su pendón que le hiciesen la guarda si los moros saliesen contra él y les resistiesen.

Industria de los moros en defenderse.

Pasaron aquellas defensas con las mantas junto a la cava para combatir desde allí el muro; y pusieron en guarda de ellas don Bernaldo Guillén y don Jimén Pérez de Tarazona con sus compañías; pero los moros con el mismo cuidado y con toda industria se oponían a la defensa con ademán de salir a ofender.

Don Bernaldo Guillén fue herido de una saeta y el valor que mostró.

Sucedió que una noche salieron hasta doscientos moros con haces encendidas para pegar fuego a las defensas; y estaban en el muro los ballesteros para combatir contra los que saliesen a resistirles. A este rebato salió don Bernaldo Guillén con los suyos e hirieron tan varonilmente en ellos que los hicieron volver huyendo para la villa. Y allí fue herido de una saeta don Bernaldo Guillén en la pierna. Y el rey le sacó la saeta y él mismo le lavó la herida y le rogó que se recogiese con su compañía al real; y aunque le importunó mucho sobre ello, no lo quiso hacer, diciendo que también podía curar en aquella estancia como en su tienda.

Asaltos en el cerco de Burriana y lo que el rey en persona hizo con los moros.

Las más noches acometían los moros de la misma suerte y daban alarma los del ejército por salir a socorrer a los que estaban en defensa de los reparos y máquinas. Y una noche, entendiendo el rey que la gente que era de guarda había desamparado los reparos, fuese con nueve caballeros con

sus perpúntes y capellinas y espadas a hacer la guarda. Y sintiendo los moros que todos dormían y que en la guarda de las defensas estaba el escudo del rey, salieron hasta ciento y setenta moros, los cuarenta con escudos y los otros ballesteros, para pegar fuego a los reparos. Y dos escuderos que hacían la vela dieron alarma y todo el ejército se puso en orden; y el rey con aquellos nueve caballeros acometieron a los moros y volviéndoles las espaldas los siguieron hasta la barbacana y encerrándolos por ella adentro. Entonces el rey y los que con él se hallaron se recogieron, cubriéndose de los escudos por las saetas que tiraban del muro.

Nótese lo que en la historia del rey se refiere, que es digno de ponderación.

Aunque en la historia del rey se refiere una cosa muy digna de considerar para que más se entienda el gran ánimo y valor que este príncipe tuvo. Allí se escribe que sentía tanto el afrenta que se le recreciera si se levantara de aquel cerco sin otra causa, que al tiempo que se acercaba al muro en seguimiento de los moros, se descubrió dos veces todo el cuerpo porque fuese herido de alguna saeta. Porque si todavía se hubiese de alzar del cerco, se entendiese que lo hacían por el peligro de su persona y no por falta de ánimo o de buen consejo.

Los trabucos derribaron una torre de Burriana.

Y así, sólo su valor revenció aquella dificultad no temiendo el peligro de su persona. Y mandaba que sin cesar tirasen los trabucos: y derribaron una torre y por allí pareció que se daba lugar que pudiesen entrar los nuestros.

Los de Burriana se dieron a partido; y salieron de ella más de siete mil personas.

Pusiéronse cien hombres armados entre la cava y las mantas para que otro día al alba arremetiesen por aquel lugar. Y así fue que estando todo el ejército a punto de acometer en aquella hora, sonando las trompetas, arremetieron desde la cava y pusieron al muro las escalas; y acudieron algunos moros y con piedras estorbaron que no pudiesen subir. Mas de allí a pocos días pidieron partido al rey que los dejase salir libremente con su ropa y los guiasen hasta Nules, y que le rendirían la villa. Esto les fue concedido a cabo de dos meses que se puso el cerco; y rindióse Burriana mediado el mes de julio de este mismo año. Y salieron de la villa entre hombres y mujeres y niños pasadas de siete mil personas.

Mercedes que el rey hizo y los caballeros que quedaron en su guarda.

Tuvo el rey en Burriana la fiesta de Santiago, y aquel día hizo merced al maestre del Temple y a los caballeros de aquella orden, de una parte de aquella villa, porque en la toma de ella fue de ellos muy servido. Y quedaron en su guarda don Blasco de Alagón y don Jimeno de Urrea con los caballeros y vasallos que consigo tenían, de la cual se encargaron por espacio de dos meses hasta que don Pedro Cornel fuese con la gente de guarnición que había de quedar en ella, a quien el rey la había encomendado; y partió con sus huestes de Burriana para la ciudad de Tortosa.

A los que volvieron a persuadir al rey que desampare a Burriana, les muestra que tiene el ánimo para defenderla como lo tuvo para ganarla.

El obispo de Lérida y don Guillén de Cervera señor de Juneda, que eran de los principales del consejo —y según el rey escribe, de los más sabios que había en sus reinos—, en presencia de Pedro Sanz y de Bernaldo Rabasa que era secretario del rey, procuraron de persuadirle que desamparase a Burriana, afirmando que con mayor poder que el suyo no se podría defender estando tan adentro de la tierra de los moros, y que los caballeros y gente de guarnición que en ella estaban, corrían grande peligro de perderse sin que les pudiese valer ni enviarles socorro. Pero con el mismo ánimo que tuvo para ganarla les contradijo su opinión, y persistió en defender aquella villa por ser tan cómoda y oportuna para la conquista del reino de Valencia. De allí se vino a Teruel para entrarse en el reino de Aragón.

XVII.

Que se entregaron al rey Peñíscola y otros castillos de aquella comarca. (1233)

Trátase que se entregue al rey la villa de Peñíscola.

Don Jimeno de Urrea que estaba en frontera contra los moros en Burriana, tuvo sus tratos con los vecinos de Peñíscola para que se pusiesen en obediencia del rey. Y ofrecieron que si el rey fuese allá, le rendirían la villa. Teniendo de esto aviso el rey en Teruel partió con solos siete caballeros y con algunos escuderos y oficiales de su casa; y pasó por el campo de Montagudo la vía de Villarroja que era de la orden del Espital; y de allí encaminó por Atorella y por el río de las Truchas a la cañada de Ares y al puerto de Prunellas, y pasó por Salvatoria y Temi enderezando al llano de sant Mateo que entonces era despoblado, y salió a Riusec que va sobre Cervera. Llegó al sol puesto delante de Peñíscola y luego hizo dar aviso a los moros de su llegada; y aquella noche durmió en el campo.

La villa de Peñíscola se entregó al rey.

Otro día fue para la villa delante del castillo, y salieron a él los más ancianos y entregaron a los suyos el castillo y lugar. Y sin otra dificultad hubo aquel castillo que era de los más importantes que había en aquella comarca, sobre el cual se puso antes cerco por el rey en la primera empresa que tomó contra los moros, y se hubo de levantar de él contra su voluntad; y después se ofreció de poner en rehenes por Zeit Abuzeit y no lo pudo cumplir.

Chivert y Cervera se rindieron y entregaron a los maestros del Temple y del Espital; y Polpis se dio al rey.

Sabido que el rey había cobrado a Peñíscola el maestre del Temple fue sobre Chivert y el del Espital sobre Cervera, porque se había hecho donación a estas órdenes de estos lugares en tiempo del rey don Alonso y del rey don Pedro su hijo; y fuéronles entregados con los castillos. Y luego se rindió y entregó al rey el lugar de Polpis; y partióse para Burriana antes que se cumpliese el plazo de los dos meses dentro del cual había de llegar don Pedro Cornel. Y allí se estuvo deportando con don Pedro Fernández de Azagra corriendo monte y en vuelo de grúas.

Fuerzas que de los moros cobró el rey.

Por este tiempo los nuestros hicieron algunas entradas en tierra de moros y cobró el rey a Castellón de Burriana, Burriol, las cuevas de Vinromá, Alcalatén y Vilafames.

Por qué es de la casa de Urrea la tenencia de Alcalatén.

Entonces escriben que se ganó por don Jimeno de Urrea la fuerza de Alcalatén, que fue el principal de los ricos hombres que se señalaron en esta guerra. Y de allí adelante él y sus sucesores se llamaron señores de la tenencia de Alcalatén; y la han poseído siempre los señores de esta casa, sus descendientes.

XVIII.

Que el rey fue a correr la ribera de Júcar y de la toma de Almazora. (1233)

El rey corre la ribera de Júcar.

Entretanto que don Pedro Cornel iba con su gente a ponerse en Burriana, deliberó el rey de correr la ribera de Júcar; y fueron con él hasta ciento y treinta caballeros hijosdalgo y ciento y cincuenta almogávares, que eran gente práctica de la guerra de aquellos tiempos y se ocupaban siempre en ella sin divertirse a otro oficio; y con ellos hasta setecientos peones.

La gente del rey fue descubierta junto Almenara y sobre Paterna y Manises pasaron a vado.

Trasnochó la gente y emparejando con Almenara a la ribera de la mar fueron sentidos, e

hicieron los moros de la costa lumbres por las atalayas, y lo mismo desde la muela de la sierra que está entre Morviedro y Puzol, para dar aviso de la gente que corría la ribera de Júcar. Y llegando a la sierra de Morviedro hicieron lo mismo de las atalayas y torres de Valencia. Mas como vieron que eran sentidos dando prisa a la recua pasaron sobre Paterna y Manises por el vado a donde les amaneció.

La villa de Alcocer se puso a saco: correrías que hicieron y moros que cautivaron.

Y encaminaron por la torre que decían de Espiocha, y al pasar de Alcocer doscientos hombres de los que iban con las acémilas entraron la villa y la pusieron a saco. Y volvieron los de la cabalgada a la ribera de Júcar adonde hallaron los corredores que llamaban algaras, que eran ciertas compañías de gentes de caballo que corrían la tierra de los enemigos, robando y cativando los que hallaban. De allí se fue el rey a Albalate a donde estuvo cuatro días; y de esta correría fueron cativos sesenta moros; y por la puente de Cuart volvió a Burriana, a donde se detuvo hasta la fiesta de Navidad. Y entonces llegó don Pedro Cornel con ciento de caballo sin la gente de pie que había de quedar en guarda de aquella frontera. Estos hicieron sus entradas y corrían los términos de Onda, Nules, Uxó y Almenara; y hubieron grandes presas de los lugares de aquellas sierras.

Trato de entregar la villa de Almazora.

Por este tiempo, un escudero de don Pedro Cornel que decían Miguel Pérez, tuvo trato con algunos moros de Almazora que a cierta noche darían entrada en la villa a gente de don Pedro y entregarían algunas torres.

Trato doble de los de Almazora.

Había puesto don Pedro gente en celada a quinientos pasos; y envió veinte escuderos para que se entrasen dentro, armados con sus perpunes y lorigas; pero teniendo sentimiento de esto los de Almazora o que fuese trato doble de los que tenían esta plática con Miguel Pérez, al tiempo que la gente de don Pedro iba subiendo por el muro, los recogían en una casa, a donde fueron presos y atados. Y sintiendo la traición tres de aquellos escuderos tomaron la escalera de una torre e hiciéronse en ella fuertes y dieron voces que fuesen socorridos.

De la manera que se ganó Almazora.

Y los que estaban en la celada arremetieron contra la villa y arrimaron la percha a la torre por la cual subieron al muro sin que lo pudiesen defender los moros y dieron sobre ellos de suerte que mataron y prendieron algunos y muchos se salieron de la villa huyendo. Y de esta manera se ganó Almazora, por el ánimo y valor de muy pocos.

XIX.

***Del matrimonio que se trató entre el rey y Violante hija del rey de Hungría;
y que se entregó Ariza a la reina doña Leonor su primera mujer. (1234)***

Trata matrimonio el rey con Violante, hija del rey de Hungría; y quién fue.

Por este tiempo se trató matrimonio al rey por medio del papa Gregorio IX con Violante hija de Andrés rey de Hungría y de la reina Violante su mujer, que fue hija de Pedro Altisiodorensis emperador de Constantinopla, que sucedió en aquel imperio por disposición del emperador Enrique su suegro, y él sustituyó por heredera y sucesora en él a su hija; y fue muerto según se afirma a gran traición por Teodoro Láscaro que pretendía pertenecerle a él la sucesión del imperio por parte de su mujer que fue hija del emperador Alexio.

Los que para concluir el casamiento del rey vinieron a Barcelona y el dote que le dieron.

Vinieron a Barcelona para concluir lo de este matrimonio del rey, don Bartolomé obispo de

Cinco Iglesias y un señor principal de Hungría que llamaban el conde Beraldo; y señalaronle en dote con ella doce mil marcos de plata y todos los derechos que le pertenecían que según solemnemente lo juraron ante el rey y su corte eran diez mil marcos de plata que se debían a la infanta por el dote de la reina su madre y doscientos marcos de oro que le debía el duque de Austria, y cierta parte del condado de Nemurs en Flandes y el estado que fue de sus progenitores en Francia y las tierras que tenía en el reino de Hungría y las que su madre le dejó en Borgoña.

Concluyóse el matrimonio del rey y a quién se prefirió.

Concluyóse este casamiento en Barcelona a 20 del mes de febrero del año de la navidad de 1234. Y fue preferido este matrimonio al de la hija del duque de Austria, aunque se daba con ella al rey muy mayor dote, como se escribe en su historia.

El rey parte para Burriana.

Entretanto, por animar a los que estaban en guarda en la frontera, partió el rey para Burriana, y estuvo en ella por espacio de dos meses, y de allí se vino a Montalbán por el mes de mayo.

El rey dio la villa de Morella a don Blasco de Alagón, y con qué pactos.

En aquel lugar hizo el rey merced a don Blasco de Alagón, que fue de los que más se señalaron en esta guerra, de la villa de Morella para durante su vida, con que una torre principal del castillo que decían la Celouquia estuviese en tercería en poder de Hernando Díez de Aux o de don Jimeno Pérez de Tarazona y la tuviesen por el rey. Y don Blasco y don Artal su hijo hicieron pleito homenaje que no ocuparían aquella fuerza, antes darían todo favor al que la tuviese en nombre del rey.

El rey vino a Escatrón, y con quién.

Tratóse en este tiempo que se viese el rey con el rey de Castilla por dar orden en asentar algunas diferencias que con la reina doña Leonor tenía después que fue apartado de ella por sentencia. Por estos días que se concertaban las vistas, el rey se detuvo en aquella comarca, y de allí se vino por el mes de junio a Escatrón; e iban con él Trencavello vizconde de Beses, don Nuño Sánchez, don Guillén de Moncada, don Pedro Cornel, Pelegrín de Castellezuelo, Fernán Díaz mayordomo de la corte, don Jimeno de Urrea, Fernán Pérez de Pina y Pedro Pérez justicia de Aragón.

El asiento que en el monasterio de Huerta se tomó con la reina doña Leonor, primera mujer del rey.

Viéronse los reyes en el monasterio de Huerta junto a la raya de Aragón, a 17 de septiembretodos sus términos durante su vida no se casando; y que no se le pusiese embarazo en las otras villas y lugares que la reina tenía ni en las rentas que se le habían dado para su mantenimiento. Demás de esto hizo pleito homenaje el rey que no le quitaría al infante don Alonso su hijo, que ella tenía consigo, ni permitiría que se sacase de su poder contra su voluntad, hasta que fuese de edad legítima; ni la persona de la reina sería presa o detenida, antes la recibiría debajo de su fe y amparo.

Ariza se entregó a la reina doña Leonor y con qué convenios.

Con esto se entregó Ariza a la reina habiendo el rey don Hernando su sobrino jurado que con todo su poder haría que Ariza después de la muerte de la reina fuese restituída al rey de Aragón o en caso que ella se casase o pusiese en religión; y que él en este medio no la ocuparía ni se apoderaría de ella.

Monasterio que la reina doña Leonor hizo, de la orden que Nomberto de Lotharingia fundó en el monte Premoste; y lo que de esto se escribe.

Los reyes se despidieron; y luego fue entregada Ariza a la reina. La cual había comenzado a fundar un monasterio en la villa de Almazán allende Duero, de la orden de Premoste; cuyo fundador

había sido Nomberto de Lotharingia, muy rico y poderoso caballero, que menospreciando el favor y lugar que con los reyes y príncipes del imperio tuvo, dejando el siglo, edificó en un yermo llamado Premoste una casa de nueva religión y obediencia, de donde tomaron nombre sus sucesores. Algunos escriben que la reina se recogió en el monesterio de las Huelgas de Burgos y fue enterrada en aquel monasterio que ella fundó, al cual el infante don Alonso su hijo dotó de mucha renta.

Ida del rey a Mompeller y casamiento del de Francia con hija del conde de la Proenza, que tuvo tres hermanas: quiénes fueron y con quién casaron.

Acabado esto fue el rey a Mompeller a donde estuvo la fiesta de Todos Santos. La ida del rey a Mompeller, a lo que yo conjeturo, fue porque en el mismo tiempo Luis rey de Francia salió de la tutoría de la reina doña Blanca su madre, que fue hija del rey don Alonso de Castilla; y tomó la administración del reino; y casó con Margarita que fue hija mayor de don Ramón Berenguer conde de la Proenza primo del rey de Aragón. Tuvo el conde otras tres hijas; y la segunda y tercera, que se llamaron Leonor y Sancha, casaron con Enrique rey de Inglaterra y con Ricardo su hermano que fue elegido por rey de Romanos; y la menor se llamó Beatriz, que después de la muerte de su padre estuvo en poder del conde de Saboya que era su tío —hermano de Beatriz su madre— y la casó con Carlos hermano del mismo rey Luis de Francia y fue después reina de Sicilia y condesa de la Proenza.

Los proenzales se movieron contra el conde.

Moviéronse contra el conde don Ramón Berenguer en este tiempo los proenzales e intentaron echarle de la tierra y tomar por señor al conde de Tolosa; y por esta causa estuvo lo restante de su vida recogido en tierras del conde de Saboya, su cuñado, sin querer volver a Marsella. Y vino a suceder en aquel estado que por razón del feudo volvía al rey de Aragón, la menor de las hijas del conde don Ramón Berenguer y sus herederos; y quedó injustamente excluido no sólo el rey de Aragón, pero las otras hermanas y sus sucesores. Vuelto el rey a Cataluña vino a Lérida, y allí se detuvo hasta mediado el mes de diciembre del mismo año.

XX.

Cómo se ganó de los moros la isla de Ibiza por don Guillén de Mongriu electo arzobispo de Tarragona y por el infante don Pedro de Portugal y don Nuño Sánchez. (1235)

El rey concede la conquista e isla de Ibiza en feudo al arzobispo de Tarragona.

Antes de esto, don Guillén de Mongrú, que era sacristán de Gerona y electo arzobispo de Tarragona, y don Bernaldo de Santa Eugenia, suplicaron al rey que diese a don Guillén y a los de su linaje la conquista de la isla de Ibiza y quedase en feudo al arzobispo e iglesia de Tarragona. Y teniéndolo el rey por bien hízole merced de ella con la ciudad y castillo para él y sus sucesores con que dentro de diez meses pasasen a conquistarla.

Islas Pytyusas: por qué se dijeron.

Esta isla fue la mayor de las Pityusas, que se llamaron así porque estaban cubiertas de grandes bosques de pinos; y se llamó Ebuso, muy nombrada por la comodidad del puerto y por la fortaleza del lugar. Y juntóse una buena armada para esta empresa. Y el infante don Pedro de Portugal y don Nuño Sánchez, ofrecieron de ir con sus gentes, y partieron juntos. No se refiere con qué armada ni se especifica el número de la gente que llevaron. Y como quiere que la villa y castillo son de su sitio extrañamente fuertes para se poder defender, los moros la rindieron.

Juan Chico de Lérida fue el primero que subió por el muro.

Y fue el primero que subió por el muro un adalid que se decía Juan Chico, que era de Lérida. Quedó aquella isla desde entonces sujeta al señorío de Aragón y en lo espiritual al arzobispo de

Tarragona. La cual en el trato de la tierra firme y de otras provincias más remotas de Levante, por el puerto y salinas es de gran comercio. Y fue ganada según en algunos anales hallo en el año de 1235.

Ganóse la isla Formentera.

La otra isla, que fue la menor de las Pityusas y se llamó antiguamente Ophyusa y agora se dice la Formentera, fue también señoreada por los nuestros, aunque estaba yerma.

XXI.

Que el rey pasó a poner cerco sobre Cullera y volvió por la vega de Valencia, y se ganaron las torres de Moncada y Museros. (1234)

Los que fueron con el rey a la conquista de Valencia.

Volvió el rey a la frontera del reino de Valencia a continuar la guerra y fueron con él: el infante don Hernando el obispo de Lérida, don Blasco de Alagón, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, Hugo de Monlauro maestre del Temple y Hugo de Folcalquer maestre del Espital. Fue entonces acordado que hiciesen entrada hasta atravesar la mayor parte del reino de Valencia y que fuesen a combatir a Algecira y Cullera y se llevasen por mar dos máquinas para el combate.

Por falta de piedras no se pudo combatir el lugar de Cullera.

El rey movió con toda su caballería y con formado ejército y asentó su real sobre la villa de Cullera entre el río Júcar y el castillo. Y con don Pedro Cornel y don Rodrigo Lizana y hasta treinta caballeros fue a conocer el lugar; y hallándose buena disposición para poder dar el combate fue necesario alzar la mano de aquella empresa por sola falta que había de piedras en aquella ribera, que eran necesarias para la batería. Y por sólo esto se dejó de ganar un lugar como aquél tan importante, como suelen perderse grandes empresas por ligeras ocasiones.

El rey con sentimiento comunica de acercarse a Valencia y emprender la torre de Moncada; y lo que le aconsejan.

De allí se vino el rey a Cilla que está sobre el estaño que llaman la Albufera, muy cerca de Valencia. Y sintiendo el rey gravemente que habiendo hecho entrada con tanta caballería por el reino de Valencia se volviese sin hacer otro efecto, en gran secreto se descubrió con el maestre del Espital a quien estimaba en mucho y con don Pedro Cornel y con don Jimeno de Urrea. Y propuso que fuesen a combatir una de las torres que están en la vega de Valencia que en la historia del rey se dice que son como los ojos de aquella ciudad porque la guardan que no pueda recibir daño. Y entre las otras era la más señalada y de mayor población la torre que decían de Moncada. Y comunicándose con el infante don Hernando y con todos los ricos hombres, fue el infante de parecer que no se emprendiese porque faltaba a la gente el bastimento; y el maestre del Temple aconsejaba que fuesen a combatir a Torrestorres, que era buen lugar y estaba en el camino de Teruel a Valencia.

Combate el rey a Moncada y lo rinde.

Finalmente se hubieron de conformar con el parecer del rey y él salió con su intento: y el lugar se entró por los cristianos combatiendo a las barreras y siendo los moros rebatidos se recogieron dentro en la torre; y fue combatida por espacio de cinco días y se rindió con los moros que estaban dentro que pasaban de mil. Y fue grande el despojo que en aquel lugar se halló y con los cativos valía cien mil besantes.

Combate el rey la torre de Museros y la rinde.

Mandó el rey derribar la torre y pasaron a otro lugar que llamaban la torre de los Museros; defendíanla contra los tiros de los trabucos con ciertas defensas que eran unas paneras a manera de

cestones tejidas de palma y esparto y henchianlas de tierra; pero pegaron en ellas fuego lanzándolo con saetas con estopa y pez ardiendo. Y visto que no les aprovechaba ningún reparo se rindieron al rey hasta en número de sesenta.

Da sesenta moros el rey a Guillén Zagardia para rescate de su sobrino.

De los cuales hizo merced a Guillén Zagardia para rescatar en cambio de ellos a Guillén de Aguilón su sobrino que estaba cativo en Valencia, y salió entonces de su poder por estos sesenta moros que se dieron por solo su rescate. Con esta victoria y con muy gran priesa se volvió el rey por Torrestorres; y antes que llegase a Albentosa por gran necesidad y falta que tenía de dinero rescataron cien moros que llevaba por diez y siete mil besantes. Y vínose a Zaragoza y pasó a Huesca.

XXII.

De la muerte del rey don Sancho de Navarra y que sucedió en aquel reino el conde de Champaña su sobrino; y de la sucesión del condado de la Proenza. (1234)

Muerte del rey don Sancho de Navarra.

A 7 del mes de abril del año 1234 murió el rey don Sancho de Navarra en el castillo de Tudela y fue enterrado en el monasterio de santa María de Roncesvalles.

Los navarros juraron al conde de Champaña por rey.

Y los navarros estando el rey de Aragón tan puesto en proseguir su conquista, enviaron por Thibaldo conde de Champaña, sobrino del rey don Sancho y le alzaron y juraron por rey contra los homenajes que habían hecho al rey don Jaime los ricos hombres y estados de aquel reino.

Lo que se refiere que pidieron los navarros al rey y que los absolvió del juramento.

En la historia del príncipe don Carlos y en otras de las cosas de Navarra se refiere que luego que el rey don Sancho murió, los navarros queriendo guardar su naturaleza por haber rey descendiente de recta línea, enviaron a pedir al rey don Jaime que los librase de la obligación que le tenían por la fe y juramento que le prestaron; y que no codiciando lo que no le pertenecía, como príncipe muy justo, los absolvió liberalmente de aquel homenaje y sacramento en que se habían obligado. Y que con esto enviaron por Thibaldo para que viniese a tomar la posesión de su reino, y que fue coronado y jurado en Pamplona por el mes de mayo de este año. Como quiere que sea, o por causa de la guerra que el rey tenía con los moros o por diferir este negocio o por otra causa que yo no he podido descubrir, el rey don Jaime no se divirtió de la empresa que tenía y Thibaldo ocupó el reino y lo poseyeron él y dos hijos suyos y sus sucesores. Y sobre esta querella hubo guerra entre ellos y el rey don Jaime y el rey don Pedro su hijo.

Canonización del glorioso santo Domingo, en Reate.

En este mismo año a 8 de julio, estando el papa Gregorio en Reate, en el octavo año de su pontificado canonizó y puso en el catálogo de los santos al glorioso y bienaventurado santo Domingo, padre y primer instituidor de la orden de los frailes predicadores.

XXIII.

Que el rey se concertó con don Nuño Sánchez sobre los condados de Rosellón y Cerdania; y del casamiento del rey con la reina doña Violante. (1235)

Las pretensiones que tenía don Nuño Sánchez.

Estaba en este tiempo don Nuño Sánchez muy desavenido y en desgracia del rey, porque

pretendía ser suyo el condado de Cerdania y Conflent y que le pertenecía el derecho de la ciudad de Carcasona y el Carcases y el señorío de Bergadan y el honor de Trencavello con el vizcondado de Narbona por sustitución testamentaria del conde de Barcelona y por donación hecha por el rey don Alonso agüelo del rey a doña Sancha Núñez su madre y a los hijos que hubiese del conde don Sancho. Allende de estos pretendía el señorío de Aymillán y de la Proenza; y por reconvenirle el rey pedía a don Nuño a Colibre y Valespir y Capsir que confinaban con el condado de Rosellón y el valle de Prades.

El rey compromete con don Nuño todas sus diferencias; y en cuyo poder.

Pero el rey tuvo gana de concordarse con él y reducirle en su gracia; y a 5 del mes de mayo de año de 1235 acordaron de comprometer todas sus diferencias. Don Nuño nombró de su parte a don Lope Díez de Haro señor de Vizcaya, y el rey a don Guillén de Cervera monje del monasterio de Poblete; y eligieron por tercero a fray Hugo de Monlauro maestro del Temple. Y juraron el rey y don Nuño en poder de don Sancho obispo de Zaragoza de estar a lo que ellos determinasen; y fue contento el rey de satisfacer a don Nuño en cierta cantidad de dinero y en dejalle aquellos estados vecinos a Rosellón, teniendo consideración que don Nuño no tenía hijos y que volvía a la corona real.

Doña Violante, hija del rey de Hungría, casó con el rey.

Este año vino la reina doña Violante hija del rey de Hungría a Barcelona, y celebráronse en aquella ciudad las bodas en la fiesta de la natividad de Nuestra Señora del mes de septiembre de este año.

El conde Dionisio vino con la reina y el rey le dio estado acá; y sus sucesores.

Vinieron con la reina el obispo de Cinco Iglesias que había concluído este matrimonio y un señor muy principal de Hungría que se llamó el conde Dionisio, muy deudo de la reina, que quedó en su servicio. Y el rey le dio estado en estos reinos, cuyos hijos fueron Amor Dionis y Gabriel Dionis, de quien en estos anales se hace mención. Fue esta reina tan excelente princesa y de tanto valor que el rey siendo uno de los valerosos príncipes que hubo jamás y de gran seso y prudencia y muypreciado caballero, gobernó las cosas de su estado todo el tiempo que vivió principalmente con su consejo, así en paz como en guerra.

XXIV.

Que el rey se concertó con don Ponce de Cabrera sobre la sucesión del condado de Urgel.

La pretensión de don Ponce de Cabrera contra el rey, y por qué.

Don Ponce de Cabrera había ocupado algunos lugares del condado de Urgel que pretendía pertenecerle por la muerte de la condesa Aurembiax; porque por el testamento del conde Armengol su padre, no dejando la condesa hijos, sucedía don Guerao de Cabrera su sobrino —como está dicho— y sus herederos, cuyo hijo mayor era don Ponce y el segundo don Guerau que fue vizconde de Cabrera, como a la verdad por razón de aquella sustitución le pertenecía. Pero la condesa, no teniendo hijos, hizo donación de él al infante don Pedro de Portugal su marido y él transfirióle en el rey, como está dicho, con el feudo que le competía en la ciudad de Lérida. Y el rey por su derecho y don Ponce de Cabrera por el suyo, tuvieron grande contienda y diferencia.

Concierto ante el rey y don Ponce; y en qué forma.

Pero procediendo el rey contra don Ponce, estando en Tárrega al principio del año de 1236 desistió de su porfía y sometióse a lo que quisiese ordenar sobre la pretensión que tenía en el condado, y cedió el derecho de la parte que pretendía en Lérida y Balaguer para que fuesen de la corona real. Y dióle entonces el rey en feudo para él y sus sucesores la villa y castillo de Agramunt,

Linerola, Menarguens, Albesa y Albelda y todo lo demás del condado de Urgel que pudiese cobrar; y que fuesen suyas las villas y castillos de Calasanz, Tartaren, Pinzano, Ager y Casers, sin que fuese obligado de recibir en ellas al rey. Y de allí adelante el rey se intituló conde de Urgel y de la misma suerte don Ponce de Cabrera.

XXV.

Que el rey Zeit Abuceit, siendo cristiano, se casó en Zaragoza; y el rey fortificó el monte de Enesa que después se dijo el Puch de Santa María. (1236)

Castillo de Enesa, llamado hoy el Puch de Santa María.

Por este tiempo deliberó el rey estando en Sariñena con los ricos hombres y prelados y caballeros de su consejo, que se pusiese cerco sobre un castillo muy fuerte que está a dos leguas de la ciudad de Valencia, que los moros llamaban Enesa y los cristianos el pueyo de Cebolla y después se dijo el Puch de Santa María; porque era el mejor sitio para de allí correr la tierra y destruir la vega de Valencia y sus términos.

El infante don Pedro de Portugal hace reconocimiento y homenaje a la reina, de la isla de Mallorca.

Para la primavera estuvo la gente de guerra en orden, y tuvo el rey la pascua de resurrección en Teruel; y fue después a Calatayud: y estando en aquella villa, a 20 del mes de mayo de este año de 1236, el infante don Pedro de Portugal que tenía el señorío del reino de Mallorca y de las islas de Menorca e Ibiza, hizo reconocimiento y pleito homenaje por mandado del rey, a la reina doña Violante, que acudiría a la reina con los derechos de aquellas islas y a sus hijos, en caso que el rey muriese, de la misma manera que era obligado al rey. Esto se hizo en presencia de don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, de don Pedro Cornel, don Atorella, don García Romeu, don Marco Ferriz y de Trencavello vizconde de Beses y de don Hernando Pérez de Pina y Jimén Pérez de Tarazona.

Confirma el rey al rey moro Zeit la donación que le había hecho; y hácense sus hijos vasallos del rey y de los descendientes de la reina, sin memoria del infante don Alonso.

Vuelto el rey a Teruel en fin del mes de mayo confirmó al rey Zeit Abuceit la donación que le había hecho para durante su vida de las villas de Ricla y Magallón. Y entonces mandó que sus hijos se hiciesen vasallos del rey y ofreciesen de serlo de los hijos que tuviese en la reina doña Violante, sin hacer mención del infante don Alonso que estaba en desgracia del rey su padre.

Casan al rey Zeit; por qué y con quién, y sus sucesores, que fueron los de Arenós.

Habíase ya convertido en este tiempo Zeit Abuceit a nuestra fe y recibido el santo bautismo, y llamóse después de cristiano Vicencio: y por causa de la guerra de los moros estuvo mucho tiempo secreto, porque por su medio pudiesen mejor reducirse a la obediencia y voluntad del rey. Mas porque no seguía la conversación de los cristianos y parecía en sus costumbres que seguía su secta viviendo muy profanamente y con diversas mujeres, por grande instancia que sobre ello hizo el obispo don Sancho Ahones fue casado con una dueña de Zaragoza, llamada doña Domenga López, en quien hubo una hija que se llamó doña Alda Fernández que después casó con don Blasco Jiménez hijo de don Jimén Pérez de Tarazona que fue señor de Arenós y sucedió en muchos lugares que fueron del rey su padre y los heredaron después los de Arenós.

El rey con los suyos va por Jérica y Torrestorres y Morviedro, talando la vega.

Iban con el rey don Pedro Fernández de Azagra, don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Ladrón, Lope de Mendoza, Marco Ferriz, don Fernán Pérez de Pina, Iñigo López de Ribellas, Pelegrín de Bolas, Fernando Díez de Aux, Pedro Laín, Guillén López de Pomar, Pedro Pérez

justicia de Aragón, Fernán López de Riglos y otros muchos caballeros. Y antes que se ayuntase todo el ejército hizo el rey su entrada con don Jimeno de Urrea y con don Pedro Fernández de Azagra y con los caballeros de su casa y con los concejos de Daroca y Teruel. Y partió la vuelta de Ejérica y talaron la vega de aquella villa. Otro día fue a Torrestorres a donde se detuvo el ejército tres días talando los panes; y pasó la gente por Morviedro junto al castillo.

Aviso falso que tuvieron los del rey; y lo que sucedió.

Llevaba la avanguardia don Jimeno de Urrea, y en la retaguarda iba el rey, y la gente de pie en el escuadrón de medio. Allí tuvieron aviso que Zaen rey de Valencia con todo su poder se puso en Puzol que está muy cerca de aquel cerro de Enesa; y con este recelo los que iban con el bagax y los peones se acogieron a lo alto de la sierra. Y después tuvieron nueva cierta ser gente del maestre del Espital y del comendador de Alcañiz y de Castellón, que eran hasta ciento de caballo y dos mil peones, y de la guarnición que estaba en la villa de Burriana hasta treinta de caballo. Y cómo habían ido delante los corredores del campo que se pusieron en celada para combatir con Zaen, si saliese contra ellos, descubrieron que era el maestre del Espital y gente de Burriana.

El rey de Valencia hizo derribar el castillo del Puch, y el rey lo hizo labrar y puso en defensa con gran brevedad y traza.

Pero ello fue así: que desde que se hizo aparejo para esta entrada, tuvieron de ella aviso los moros, y por mandado de Zaen pasaron a derribar el castillo del Puch porque no se apoderasen de él los nuestros y se hiciesen allí fuertes contra la ciudad. Pero cuando el rey llegó con su ejército se comenzó luego a fortalecer y labrar a gran prisa el castillo, con intención de dejar en él guarnición; y como acudían los ricos hombres y gente de pie de los concejos de Zaragoza, Daroca y Teruel señalábanse los cuarteles y lienzo que habían de labrar, y de esta manera se dio grande prisa a la obra, la cual se acabó en espacio de dos meses, de manera que estaba en defensa.

Hace el rey presidente de aquella frontera y guerra a don Bernaldo Guillén su tío.

En este medio se hicieron algunas correrías y entradas, de que hubieron muy grandes presas y cautivaron muchos moros; y los del ejército del rey se arriscaban en aquella guerra con grande ánimo por el interés y ganancia que de ella se seguía. Había ordenado el rey que don Bernaldo Guillén su tío estuviese en aquella frontera en guarnición contra la ciudad de Valencia y tuviese el castillo que de allí adelante llamaron de Santa María, con ciento de caballo y con algunas compañías de gente de pie, prefiriéndole a otros muchos ricos hombres por el valor y esfuerzo grande de su persona y por el deudo que con él tenía. Por esto se detuvo allí el rey tres meses hasta que llegó don Bernaldo Guillén y le entregó la fuerza. Y partióse para Burriana y Tortosa y de allí a Salou, de donde envió por mar algunos navíos cargados de vituallas a don Bernaldo Guillén para la gente de su guarnición para seis meses.

XXVI.

De las cortes que el rey tuvo en Monzón. (1236)

Cortes en Monzón, y los que se hallaron de Cataluña.

Acabado esto el rey se vino para Aragón y fue a la ciudad de Huesca. Y por el mes de octubre de este año estuvo en Monzón, a donde se habían convocado cortes generales. Y concurrieron en ellas don Guillén de Mongriu procurador de la iglesia de Tarragona y los obispos de Barcelona, Zaragoza, Tarazona, Vic y Tortosa, los maestros del Temple y del Espital y algunas religiosas personas muy notables, entre las cuales se halló Ramón de Peñafort varón muy famoso en religión y gran doctrina. Halláronse también en estas cortes: el infante don Hernando tío del rey, Roger Bernardo conde de Fox, Ponce de Cabrera conde de Urgel y Ponce Hugo conde de Ampurias, don Nuño Sánchez, don Guerao vizconde de Cabrera, don Guillén de Cardona, Ramón Berenguer, don

Guillén de Moncada y don Pedro de Moncada que fue hijo de don Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña y nieto del rey don Pedro, don Berenguer de Puchvert, don Guillén y don Berenguer de Anglesola, Bernaldo de Portella, Hugo de Mataplana, Galcerán de Pinos, Pedro de Berga, Guillén de Aguilón, Pedro de Granada, don Ramón de Peralta, don Pedro vizconde de Vilamur, Ramón Guillén de Odena, don Berenguer de Eril, don Guillén de Cervera y otros muchos barones de Cataluña.

Los que estuvieron en estas cortes de Aragón.

Del reino de Aragón estuvieron: don Pedro Cornel mayordomo del reino, don Bernaldo Guillén tío del rey, don García Romeu, don Jimeno de Urrea, don Atorella, don Artal de Luna, don Blasco de Alagón, don Rodrigo de Lizana, don Blasco Maza, don Berenguer de Entenza y don Gombal de Entenza, don Jimeno de Foces, Assalido de Gudal, Fortuño de Vergua y don Jimeno de Luesia, siendo Pedro Pérez justicia de Aragón, y los procuradores de las ciudades y villas del reino y de Tortosa y Lérida.

Tratóse del cerco de Valencia y de concordar los aragoneses.

A donde se trató del cerco que el rey propuso de poner sobre Valencia y de la guerra y conquista de aquel reino. Y se asentaron treguas entre los aragoneses que estaban divisos y en bandos.

Confirmación de la moneda jaquesa.

Y particularmente se ordenó que el rey asegurase el valor de la moneda jaquesa que entonces corría y confirmóla para que siempre fuese de aquel mismo valor y peso y tuviese la misma ley. Y fue determinado que en todos los lugares donde corría que era en el reino de Aragón hasta comprender las ciudades de Lérida y Tortosa y su tierra, jurasen todos desde catorce años arriba que con todo su poder procurarían que aquella moneda se guardase y corriese.

Institución del derecho del maravedí.

Por esto se confirmó al rey en aquellas cortes para él y sus sucesores que por cada casa cuya hacienda valiese diez ducados o de allí arriba, se pagase un maravedí de siete en siete años.

XXVII.

De la batalla que don Bernaldo Guillén tuvo con el rey Zaen en el Puch de Santa María. (1237)

Sale el rey de Valencia a cercar el Puch con todo su ejército que era con exceso mayor que los que estaban en el Puch.

Zaen, después de vuelto el rey para Aragón, ayuntó toda la fuerza de su gente que estaba repartida desde Játiva hasta Onda: y eran seiscientos de caballo y cuarenta mil peones. Y un día, cuando el sol salía, llegó al Puch de Santa María para combatir el castillo. Y teniendo aviso de esto don Bernaldo Guillén y don Berenguer de Entenza, y acudiendo con gran furia con la nueva los corredores del campo, determinaron de salir a pelear con los moros antes que esperar a ser combatidos en aquel fuerte, siendo en tanto exceso mayor el número de los enemigos.

Famosa hazaña de los del rey y su capitán don Bernaldo Guillén, y la plática con que animó a los suyos a la batalla.

Y fue hazaña que había de alcanzar más gloria en los siglos venideros que fe ni crédito sino se relatara en la historia del rey tan particularmente y en la de Bernardo Aclot y en otras de aquellos tiempos. Oída la misa, habiendo comulgado todos los caballeros y gente de guarnición que estaban en aquella fuerza, que en comparación de los enemigos no eran para resistir dentro de su fuerte, salieron muy bien en orden. De ninguna parte se ofrecía socorro sino en sus ánimos y esfuerzo y en

la determinación de imitar el valor de su capitán, el cual los andaba exhortando que menospreciasen la grita y clamores de aquella gente bárbara y sus arremetidas y vanos acometimientos; porque a la hora que aquella nación tantas veces vencida reconociese las armas y el valor y el esfuerzo de los vencedores, luego como viles y desarmados e inútiles les huirían el rostro. Que en grandes y poderosos ejércitos pocos suelen ser los que sostienen el peso de la batalla y los que consiguen la victoria; y así sería mucha gloria y alabanza suya que siendo tan pocos ganasen la honra y fama que se hubiera de comunicar con todo el ejército si allí estuviera junto; que se acordasen del nombre de Aragón y de quien eran, cuyos mayores con muy pocos habían desbaratado y vencido innumerables compañías de infieles.

Batalla entre la muchedumbre de moros y los del rey que eran muy pocos, en la cual fueron los del rey dos veces de vencida.

Los moros que venían en la avanguardia que eran de la frontera de Ejérica, Segorbe, Liria y Onda y la más escogida y ejercitada gente, acometieron en los primeros; y la gente de caballo con otra parte de los de a pie arremetieron juntamente para los nuestros por las espaldas. Y de los primeros encuentros no pudiendo sufrir tan grande muchedumbre que por todas partes los tenían rodeados, siendo tan pocos los cristianos iban de vencida y retrayéndose. Entonces don Bernaldo Guillén animando los suyos volvió contra ellos por la cuesta abajo, y tornaron a cobrar del campo lo que habían perdido. Pero continuando los moros la batalla, hecho un gran escuadrón, con sus alaridos cobraron el campo otra vez, y los nuestros se fueron retrayendo y recogiendo a lo alto del cerro junto al castillo.

La voz que se oyó de la parte del castillo, con la cual se animaron y comenzaron a vencer los del rey apellidando santa María.

En este trance oyeron una voz de la parte del castillo de los que estaban mirando la batalla que les decía, que los moros huían y eran vencidos; y los caballeros animándose, diciendo que pensasen cuán vil canalla era aquella y cuánta vergüenza suya, con grande esfuerzo apellidando el nombre de santa María, reconocieron que los moros que estaban en la retaguarda en lugar más superior que los otros comenzaban a huir primero que los que estaban al rostro de los nuestros; y don Bernaldo Guillén y su caballería arremetieron contra los de la avanguardia y rompieron por ellos; y entonces se comenzó a vencer la batalla por los cristianos, y fueron los moros lanzados del campo y vencidos.

Señalada victoria en que no murieron sino tres cristianos.

Siguieron los nuestros el alcance hasta el río Seco que está entre Hoyos y la ciudad de Valencia y murieron grande número de ellos a cuchillo y otros sin herida ninguna, que fueron atropellados de su misma gente. De los cristianos hubo muchos heridos y solamente murieron Ruy Jiménez de Luesia que se puso tan adentro de los enemigos en los primeros encuentros, que no fue visto hasta que le hallaron muerto, y un hijo de don Jimeno Pérez de Tierga y otro caballero que llevaba el pendón de don Bernaldo Guillén.

Alabanzas de don Bernaldo Guillén, y su esfuerzo.

Fue muy señalado en esta batalla el esfuerzo y valor de este caballero, porque él solo con su ánimo y corazón, dio vigor y fuerzas a los suyos con que osaron aventurarse a la muerte antes que quedar con vergüenza. Y maravillosamente quiso Nuestro Señor favorecer a sus siervos, siendo tan pocos, contra la soberbia y muchedumbre de tanto número de alárabes.

Túvose por cierto que apareció en esta batalla San Jorge.

Fue este caso tan extraño y maravilloso que hallo en una relación de aquellos tiempos que se tuvo por muy recibido que se apareció a los cristianos en esta batalla el glorioso y bienaventurado sant Jorge. Y fue por el mes de agosto de 1237. En la historia de Bernaldo Aclot se atribuye gran

alabanza de este hecho a don Guillén de Aguilón que con parte de la caballería que tenían, acometió a los enemigos estando ya la batalla muy encendida, y fue causa que los moros fuesen rotos y vencidos; y allí se afirma que se hallaron muertos de los moros más de diez mil sin golpe ni herida, y que se siguió el alcance hasta una legua de Valencia; y que la gente que tenían estos capitanes eran cien hombres de armas con buenos arneses y entre la otra gente de a caballo hasta docientos, y dos mil soldados.

Socorro que se envió al Puch, para donde partió el rey.

Sabida por las fronteras la nueva de tan gran victoria, fueron hasta ochenta de caballo de Teruel al Puch de Santa María. Y el rey luego entendió en mandar ayuntar los ricos hombres y caballeros del reino, y partió de Huesca para Daroca; y allí dio orden que se basteciese el castillo del Puch; y tomó la vía de Teruel a donde mandó que con las recuas de aquella villa y de Daroca y sus aldeas llevasen las vituallas.

El rey sabiendo que estaba el de Valencia en Liria, pasó con su gente y bastimentó al Puch.

Y el rey con ciento de caballo se fue a poner en las Alcublas, a donde le llegó nueva que el rey de Valencia estaba en Liria con todo su poder para salir contra él. Y no embargante esto, salió de aquel lugar con su gente, y con las recuas subió al Puch de santa María con sus pendones tendidos, y mandó repartir ochenta y seis caballos que se habían perdido entre don Bernaldo Guillén y don Berenguer de Entenza y don Guillén de Aguilón y entre otros caballeros; e hízoles merced del quinto que le pertenecía del despojo del campo en remuneración de tan señalado servicio.

Los que llegaron al rey en el Puch.

Estando allí el rey, llegaron el infante don Hernando, don Artal de Alagón que fue hijo de don Blasco y de tanto valor que imitó bien a su padre y don Pedro Cornel; y dejando bien bastecido el castillo y fornecido de gente, partióse el rey para Burriana.

Ganó el de Castilla a Córdoba.

Fue ganada por este tiempo la ciudad de Córdoba de las gentes que el rey don Hernando de Castilla tenía en las fronteras con los moros, siendo escalada por el gran valor de ciertos adalides. Y fue hazaña y empresa de las muy señaladas de aquellos tiempos.

XXVIII.

Del rebato que se dio al rey, y cómo se puso en orden para pelear con Zaen rey de Valencia. (1237)

Aviso que tuvo el rey que querían cercar el Puch y volvió desde Burriana con gran ánimo de pelear y ayudar a los suyos.

El rey salió del Puch por volver a su frontera, y apenas había llegado a Burriana que llegó a él don Guillén de Aguilón que fue por mar con gran diligencia para dar aviso que el rey de Valencia había ayuntado toda la caballería que estaba de esta parte de Castilla y de Cocentaina y venía para combatir el castillo de santa María, después que supo que el rey era partido. Y enviaba don Bernaldo Guillén a pedir a don Pedro Cornel que le fuese valer, diciendo que él así lo hiciera si le viera en tal necesidad. Pero el rey no quiso confiar el socorro a ninguno, y él se puso en orden para hallarse con los moros en la batalla por no desamparar a los suyos estando tan cerca.

Envió el rey a Martín Pérez de Artasona y supo que no se movían los de Valencia; y volvióse hacia Burriana.

Con esta nueva salió el rey de Burriana con los ricos hombres y gente que allí tuvo de media noche abajo y tomó el camino de la marina. Y habiendo pasado de Almenara iba el rey tan

determinado y con tanto ánimo de combatirse con el rey de Valencia que llegando a él un caballero aragonés que se decía Fortuño López de Sádaba, y era muy buen caballero, a preguntarle qué pensaba que sería de ellos aquel día, le respondió: “Por mi fe, Fortuño, que hoy se cernerà la harina del salvado”. Y llegando junto al río de Morviedro envió a Martín Pérez de Artasona, que después fue justicia de Aragón, con otro caballero, para tomar lengua si tenían cercado el castillo; y estando el rey a media legua del Puch, supo que no hacían ningún movimiento los de Valencia.

Caminando el rey con muy pocos descubrieron los moros que les dieron alarma, y prendieron a Miguel Garcés, y detuvo el rey de las riendas a don Pedro Cornel.

De allí dio la vuelta para Burriana y pasando el río de Morviedro con solos diez y siete caballeros entre los cuales iban don Pedro Cornel, don Jimeno de Foces, don Fernán Pérez de Pina y Fortuño López y Miguel Garcés que era navarro y vivía en Sariñena, descubrieron algunos moros; y con ellos iba don Artal de Alagón hijo de don Blasco, que por esta sazón andaba desterrado del reino con gente de su compañía; y podían ser todos hasta ciento y treinta de caballo. Y Miguel Garcés con los que iban delante dieron alarma; y don Pedro Cornel iba a arremeter contra ellos si no le detuviera el rey por las riendas, y entonces fue preso Miguel Garcés.

Extraño ánimo y prudencia del rey; y cómo se escapó de este trance y llegó a Burriana.

No quedaba otro remedio que corregir con esfuerzo y constancia lo que el rey había emprendido tan atrevidamente, lo cual con el suceso parece prudencia. Y así Fortuño López de Sádaba hizo pasar a un caballero que llevaba el pendón de don Pedro Cornel adelante porque estaba a las espaldas del rey; y entonces don Fernán Pérez de Pina dijo al rey: “Señor, los enemigos son muchos y vos tenéis aquí muy poca gente; no resta otro consejo sino que os recojáis al Puch y de los que aquí quedaremos, muera el que no pudiere escapar”. Mas el rey le respondió: “Don Fernán Pérez: no lo haré porque jamás huí ni sé huir. Antes os digo: que ordene nuestro Señor lo que fuere servido, que aquí lo tengo de haber con ellos”. Entonces los caballeros por su mandado hicieron una muela para esperarlos y dieron aviso a don Bernaldo Guillén para que enviase socorro al rey. Los moros por dos veces dieron vuelta con semblante de acometerlos, pero pasaron de largo sin ningunaescaramuza, porque vieron venir a don Berenguer de Entenza que venía en socorro del rey; y fuéronse por el val de Segón la vuelta de Almenara. Aunque se dijo que don Artal no dio lugar que los acometiesen, sabiendo que estaba allí la persona del rey.

Pasa el rey hasta Tortosa, y llegó gente a acompañarlo.

Don Berenguer acompañó al rey hasta Burriana y sin detenerse pasó aquella noche el Grao de Oropesa; y al pasar del río de Millas llegó nueva que un arraez moro que decían Aben Lope, había salido contra el comendador de Oropesa al pinar del grao y lo había prendido. Y a una milla de esta parte del río ayuntóse alguna gente que venían en seguimiento del rey. Y pasó el grao y siendo de noche reposaron en Oropesa que era de la orden del Espital; y vínose otro día a Uldecona y de allí a Tortosa.

XXIX.

Que el rey volvió al Puch de Santa María por la muerte de don Bernaldo Guillén su tío, y del voto que hizo de no salir de la frontera hasta que fuese ganada la ciudad de Valencia. (1237)

El rey hace llamamiento de los que tienen obligación de servirle.

Mandó el rey hacer llamamiento de los ricos hombres y caballeros de su casa que tenían tierras en feudo y otras mercedes, y a los procuradores de los concejos de las villas y lugares de Aragón y Cataluña, y proveyó que para la pascua de Resurrección estuviesen en orden, con publicación que quería ir contra la ciudad de Valencia; y entróse en Aragón.

Llegan a Zaragoza ciertos ricos hombres creyendo había cortes.

Llegando a Zaragoza vinieron a su corte el infante don Fernando, don Blasco de Alagón, don Jimeno de Urrea, don Rodrigo de Lizana, don Pedro Cornel, don García Romeu y don Pedro Fernández de Azagra, creyendo que tuviera cortes.

Sabe el rey la muerte de don Bernaldo Guillén con gran sentimiento.

Mas no pasaron ocho días que el rey tuvo aviso que era muerto don Bernaldo Guillén; y de esta nueva mostró gran sentimiento porque le había servido en esta guerra como muy esforzado y valeroso caballero, sustentando aquella fuerza que era la principal que el rey tenía contra la ciudad de Valencia, por la cual pensaba que se conquistaría de poder de infieles.

Los ricos hombres dicen se desampare la fuerza del Puch, y por qué; y el rey les contradice y se parte para allá.

El infante y los ricos hombres eran de parecer que el rey desamparase la fuerza del Puch y sacase la gente de guarnición por la costa grande que se le seguía; y también porque por causa de ella aventuraba muy arriscadamente su persona y era de tanto coraje y tan animoso que no temía con pocos acometer y pelear con gran ventaja de los moros, y muchas veces estuvo en peligro de se perder y ser preso de los enemigos. Mas el rey no lo quiso escuchar, diciendo que en sola aquella fuerza consistía la conquista de la ciudad y reino de Valencia y que él la había de amparar y defender de todo el poder de los moros; y no tuvo de su parecer sino a don Fernán Pérez de Pina y a Bernaldo Vidal de Besalú que era un caballero catalán muy valeroso y ejercitado de las cosas de la guerra. Partió entonces para la frontera con solos cincuenta caballeros de los de su casa y llevaba sólo consigo de los ricos hombres a don Jimeno de Urrea. Y llegando al Puch de santa María pusieron en depósito el cuerpo de don Bernaldo Guillén hasta que se pudiese llevar al monesterio de Escarpe junto a la ribera de Segre donde se mandó enterrar.

Arma el rey caballero al hijo de don Bernaldo, y dale todo lo que tenía su padre; y da la tenencia del Puch a don Berenguer de Entenza.

Otro día armó caballero a don Guillén de Entenza, hijo de don Bernaldo Guillén, que él había llevado consigo y no tenía once años; e hízole merced de toda la tierra que su padre tenía en honor. Y dio la tenencia de aquel castillo a don Berenguer de Entenza que estuvo en él todo el tiempo que don Bernaldo Guillén le tuvo. Y quedaron con él don Guillén de Aguilón y las compañías de los maestros del Espital, Temple, Calatrava y Uclés como hasta allí habían estado; y dejó provisión bastante de armas y vituallas hasta la primavera siguiente que tenía determinado de entrar con su ejército e ir sobre la ciudad de Valencia.

Mucha gente del castillo determinaba desampararlo porque el rey se iba; y cómo el rey hizo voto de no salir del reino sin ganar a Valencia delante de todos, y los sosegó.

Pero entendiendo que se quería el rey ir, la mayor parte de la gente que allí había de guarnición trataban de irse secretamente y desamparar el castillo. Y más de cuarenta caballeros, gente muy principal, habían dicho a un religioso de la orden de Predicadores que estaba en aquella guarnición que luego que el rey fuese partido, de noche o de día, se irían. Y sabiéndolo el rey estuvo con grande congoja y cuidado, considerando que si aquella fuerza se perdía se aventuraba todo lo que en el reino de Valencia había ganado desde Tortosa a Burriana; y revolvía en su pensamiento—según dice su historia—que en el mundo no había tan soberbia gente como la que se ejercitaba en la guerra. Y mandó ayuntar a los caballeros y soldados otro día en la iglesia de Santa María, y ante todos hizo voto sobre el altar y juró que no pasaría a Teruel ni el río de Ulldecona hasta que fuese ganada por él y conquistada la ciudad de Valencia.

Envió el rey por la reina y por su hija sin que bastase ella ni el infante a apartarle de su propósito.

Por esta causa determinó de enviar por la reina y por la infanta doña Violante su hija, que después fue reina de Castilla, porque entendiesen el deseo y propósito que tenía de perseverar en aquella conquista. Y con esto se aseguraron y sosegaron, siendo de un acuerdo en permanecer en servirle en aquella guerra. Con esta deliberación al cabo de quince días volvió a la comarca de Peñíscola y envió al infante don Hernando por la reina, la cual partió de Tortosa a Peñíscola y a Burriana, a donde dejó el rey a la reina. Y ella y el infante procuraron apartar al rey de aquel propósito, teniendo por dificultosa la conquista de la ciudad de Valencia, y quisieran que se volviera para Aragón. Pero ninguna cosa aprovechó para que desistiese de aquella empresa, confiando en la ayuda de nuestro señor Jesucristo y en aquéllos que tenían sus feudos en Cataluña y los honores en Aragón: señaladamente en el arzobispo de Tarragona y en los otros prelados que le prometieron ayuda en las cortes de Monzón. Y volvióse al Puch de santa María.

El temor que el rey de Valencia cobró; y envió un moro a tratar partido.

Considerando Zaén la fuerza que el rey ponía en proseguir la guerra y que ningún negocio —cuanto quiere arduo y grande que fuese— le divertía de ella y que por sola esta causa había dejado la empresa de Navarra en que tanta razón y derecho tenía, tuvo gran temor de perderse: porque cada día llegaban grandes compañías de gente de sus reinos y de fuera de ellos, tentó de mover partido, con que el rey tuviese por bien de dejar aquella empresa y sacar la gente de guarnición que tenía contra la ciudad de Valencia; y envió un moro su privado llamado Alí Albata, que lo tratase con un caballero de la casa del rey que llamaban don Hernando Díez de Aux.

Las grandes ventajas que el rey de Valencia ofrecía, que no quiso el rey admitirlas con admiración de los suyos.

Las condiciones eran: que entregaría el rey todos los castillos que hay entre Tortosa y el río Guadalaviar que nace de la sierra de Albarracín y pasa por la ciudad de Valencia que los antiguos llamaron Turia, y los que hay entre Tortosa y Teruel; y que labraría un alcázar en la Zaidía que se tuviese por el rey y pagaría en cada un año diez mil besantes de tributo sobre la ciudad de Valencia. Pero rehusó el rey de aceptarlo con grande admiración de los suyos, que decían que con menos aventajado partido los reyes sus antecesores vinieran en este concierto.

XXX.

Cómo se rindió al rey el castillo de Almenara y se ganaron otros siete castillos y se puso el cerco contra la ciudad de Valencia. (1237)

El trato con que se rindió la villa y castillo de Almenara.

Por este tiempo el alfaquín de Almenara y otro moro de aquella villa, traían pláticas con el rey y procuraban con el aljama que le rindiesen aquel lugar y el castillo. Y vióse con ellos en el castillo de Burriana a donde iba por visitar a la reina; y a cierto día dieron aviso que entregarían la villa y la mezquita que estaba junto al castillo; y acudiendo allá con su gente comenzaron los del castillo a lanzar piedras contra ellos; pero sabiendo que estaba allí el rey y que los moros de la villa ayudaban a combatir el castillo se rindieron, y recibiólos a partido conforme a lo que se les había ofrecido.

Los castillos de Uxó, Nules, Castro y Alfandech y otros se rinden por trato.

De la misma suerte se rindieron por trato los castillos de Uxó, Nules, Castro y Alfandech; y de allí partió el rey para el Puch, y pasada la pascua de Resurrección, cobró por concierto y partido los castillos de Paterna, Bétera y Bulla. Y con estas fuerzas que perdieron los moros viendo que el rey tenía a Paterna y se les iba tanto acercando comenzaron a resistir fieramente.

Determina el rey cercar a Valencia; y qué gente tenía consigo.

Y el rey determinó de sobreseer en lo de los castillos y poner cerco a la ciudad que era la cabeza del reino, porque los moros estaban muy quebrantados y fatigados de falta de vituallas por ser grande la población y estar todo su término y comarca talado y destruído de las correrías que los cristianos hacían. Estaban en esta sazón con el rey en el Puch de santa María: Hugo de Folcalquer maestro del Espital y un comendador con hasta veinte caballeros del Temple y el comendador de Alcañiz y otro comendador de Calatrava, don Rodrigo de Lizana que tenía consigo treinta caballeros, don Guillén de Aguilón con quince y don Jimén Pérez de Tarazona y los de la mesnada del rey que estaban con él, que podían ser hasta ciento y cuarenta caballeros e hijosdalgo; y tenían ciento y cincuenta almogávares y hasta mil peones.

Asienta el rey su real entre el Grao y Valencia.

Con no mayor número de gente ni con más pujante ejército que éste, un día en amaneciendo partió el rey por la ribera del mar hasta el grao, a donde pasó el río Guadalaviar por el vado; y llegando a unas casas que estaban entre el grao y Valencia, a un cuarto de legua de la ciudad mandó asentar sus tiendas con propósito de esperar las compañías de gente de Aragón y Cataluña, para tener cercada la ciudad. Aquel día vieron alguna gente de caballo de Valencia, que habían salido para tentar si podían hacer daño en los nuestros; y mandó el rey que no saliesen a ellos ni se desmandase ninguno para escaramuzar hasta que tuviesen noticias de la tierra.

Los almogávares salen contra Ruzafa sin saberlo el rey, y si no los socorre se pierden; y toma Ruzafa.

Otro día los almogávares con una parte de la gente de pie, movieron de su fuerte con propósito de tomar un alquería que está a dos tiros de ballesta de la ciudad, que dicen Ruzafa, sin sabiduría del rey. Y mandó armar la gente que tenía para irlos a socorrer; y llegó tan a sazón que si no partieran tan presto, los almogávares hicieran aquel día mala jornada, porque venía de la otra parte grande muchedumbre de moros y todos fueran muertos o presos. Y quedaron los cristianos alojados en la alquería.

Sale Zaén con más de diez mil moros muy cerca de donde el rey estaba.

Salió Zaén con todo su poder de Valencia a una torre que fue de Ramón Riquer que está entre la ciudad y Ruzafa en el medio camino junto a unas rocas, cerca de las cuales se hacía un estanque de agua de las cequias; y eran hasta cuatrocientos de caballo y la mayor parte de gente de pie de la ciudad; y los que los reconocieron juzgaban que serían más de diez mil moros. Y llegaron tan cerca de Ruzafa donde el rey estaba, que a tiro de piedra andaban hasta cuarenta moros cogiendo habas. Ramón de Abella comendador de Aliaga y Lope Jiménez de Luesia aconsejaban al rey que con su gente arremetiese contra ellos, pues podrían atajar aquellos moros y prenderlos; y el rey no quiso por no haber lugar donde los suyos que habían de arremeter se pudiesen recoger y hacer fuertes, y con recelo que los campos no estuviesen regados, porque al retraerse podían recibir mucho daño atravesando por las cequias.

El rey aguardó a los moros, los cuales se retiraron a la ciudad.

Todo aquel día estuvo el rey armado y a punto de batalla con su gente a caballo, y a la tarde, el rey Zaén con la suya se entró en la ciudad. Estuvieron aquella noche haciendo la guarda hasta cincuenta de caballo, y otro día no salieron los moros, antes los dejaron holgar por cinco días.

La gente que le llegó al rey de socorro.

En este medio llegaron algunos ricos hombres de Aragón y Cataluña, e iba nuestro campo creciendo y ayuntándose grandes compañías de gente. Y de los primeros que llegaron fue el arzobispo de Narbona que decían Pedro de Amyell, un muy notable perlado, con cuarenta caballeros y seiscientos hombres de pie, y otros barones que por la fama de esta guerra vinieron de

Francia por servir al rey en ella. También en las historias de Inglaterra se refiere que Enrique el III envió socorro de gente de su reino al rey don Jaime a esta conquista; y las historias de Francia conforman en que vinieron ingleses y sirvieron al rey en la guerra. Después que se asentó el real y se hizo fuerte, los moros no se desmandaban ni osaban salir sino a escaramuzar, en lo cual más se avivaban y encendían los nuestros y se ejercitaban. Pero a la postre como en diversas escaramuzas y reencuentros hubiesen experimentado que en ninguna parte de esfuerzo se les igualaban, recogieron dentro de los muros y comenzó la ciudad a sentir los trabajos y miserias del cerco. Y como iban llegando las gentes de los concejos y algunos ricos hombres se iban poniendo adelante y asentaban sus tiendas en torno de la ciudad acercándose más a ella. Y los que más juntos se pusieron fueron —según en la historia real se refiere— los de la ciudad de Barcelona, que fueron por mar con muchas compañías de gente de guerra muy en orden.

XXXI.

Que se comenzó a combatir la ciudad de Valencia y se ganó Cilla. Y de la armada del rey de Túnez que vino en socorro de los de Valencia. (1238)

Los pareceres que hubo en poner el real en el cerco; y prevaleció el del rey, y con qué razones.

Hubo gran diversidad de pareceres en el consejo del rey sobre el lugar por donde se debía poner el cerco contra la ciudad. El arzobispo de Narbona decía que se debía de mudar de aquel puesto y ponerse contra la puerta que llamaban la Boatella; y sólo el rey fue de parecer contrario, persistiendo en que ningún lugar había más cómodo que aquel donde estaba el real, porque armando las máquinas e ingenios para combatir la ciudad, estando delante de la puerta más a vinenteza habrían de salir a ellos los moros a pegarles fuego, y si saliesen a lo hacer en el lugar que tenían elegido, como estaba más lejos, o no se arriscarían ligeramente o sería con grande daño suyo por tener muy desviada la guarida y no haber puerta en aquella sazón desde la Boatella hasta la que llaman de la Jerea; y también porque haciendo la ciudad por aquella parte un esgonce que salía más afuera que el otro lienzo de la muralla, no podían defender los de la ciudad que no llegasen a hacer las minas para se acercar a la cava y barbacana, como de la otra parte de la cual podían ser descubiertos y más ofendidos de la ballestería que había en las torres. Y por estas causas y otras que el rey dijo, tuvieron aquello por mejor.

El ánimo con que llegaron hasta el muro.

Armáronse las máquinas y trabucos para batir la ciudad, y pusieron las mantas en la delantera por amparo de los tiros que lanzaban los de Valencia; y pasando adelante, a unas tapias que estaban cerca de la cava —que estaba llena de agua— echaron madera y sarmientos sobre ella y pasaron a la barbacana, sin que lo pudiesen defender los que estaban en el muro; y rompieron con picos por tres partes el lienzo de la barbacana de suerte que podía por cada uno de aquellos lugares caber un hombre. Nunca los nuestros pelearon con gente que en tan poco tuviesen, como fue esta de Zaén, contra quien se arriscaban con grande ánimo como si no hubiera ni se ofreciera peligro.

Don Pedro Fernández que se ofreció al rey de nuevo con don Jimeno de Urrrea, ganaron a Cilla.

En este medio, don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín que en esta guerra sirvió muy bien al rey y le hizo de nuevo reconocimiento que le sería bueno y fiel vasallo, y don Jimeno de Urrrea, con la gente de caballo de sus compañías y buen número de peones, fueron para combatir a Cilla, que está de la otra parte de Valencia sobre el estaño; y llevaron una máquina pedrera. Y dentro de ocho días se rindieron los moros que en ella había y entregaron el lugar al rey.

Llega al grao el socorro del rey de Túnez; y lo que el rey proveyó.

Continuaban siempre los del ejército sus combates y las minas se acercaron hasta cavar en la barbacana, a donde se peleaba con los moros ordinariamente. En este medio llegaron al grao de Valencia doce galeras y seis zabras del rey de Túnez para dar ánimo a los cercados; y tuvo de ello aviso el rey a media noche de las guardas que había en el grao y salió para la mar con cincuenta de caballo y docientos peones y púsolos en celada por si las gentes de las galeras saltasen en tierra, y mandó dar aviso a la costa de Tortosa y Tarragona para que estuviesen apercebidos los lugares de ella.

La seña que hicieron los de las galeras y la respuesta de la ciudad.

De noche hicieron los de las galeras sus luminarias y tocaron sus atambores y trompetas para que los sintiesen los de Valencia. Y los de la ciudad, del miedo que se les representaba que tenían los nuestros, como suele acontecer, crecíales la osadía y atrevimiento; y creyendo que los del real estuvieran muy descuidados y que les venía socorro muy cierto, hicieron lo mismo, encendiendo muchas luminarias, y sonaron sus atambores y menestriles saludando a los de las galeras en señal que tenían por señor al rey de Túnez.

Lo que el rey hizo en todas las tiendas del real.

Entonces el rey mandó a los del ejército que en cada una tienda encendiesen sus lumbres y siendo oscuro las sacasen juntamente y moviesen grande grita porque entendiesen los moros que preciaban poco sus algaradas; y cuanto la noche quitaba de providencia lo mandaba suplir con diligencia y cuidado.

Van los de la armada sobre Peñíscola; y cómo los hicieron huir, que no parecieron más.

A cabo de dos días que esta armada estuvo en el grao, hicieron vela la vuelta de oriente y fueron sobre Peñíscola y saltaron en tierra para combatir la villa; salieron a ellos don Fernán Pérez de Pina y don Hernando Ahones que estaban en guarda del castillo con la gente de caballo y de pie que tenían y con los moros vecinos de Peñíscola; y pelearon con ellos y los hicieron retraer a las galeras y mataron diez y siete moros. Entonces los de la armada de Tortosa que era de hasta veintiuna velas y entre ellas tenían tres galeras, armaron siete leños; y eran tales que podían combatir cada uno con una galera de los enemigos. Y estando junta esta armada para salir a buscar los moros, teniendo aviso de ello, se hicieron a la vela que no parecieron más.

Los de Tortosa llevan vitualla al ejército que había crecido y era muy grande.

Quedando libre la mar, las galeras y navíos de Tortosa llevaron vituallas al ejército, que había crecido tanto que llegaban a ser mil de caballo y sesenta mil hombres de pie. Y había tanta abundancia de bastimentos y de todas las cosas necesarias como si fuera una rica y bien gobernada ciudad.

Entraron ciento de caballo por una puerta de Valencia.

Con esto el cerco se iba estrechando cada día y no cesaban de batir los trabucos y máquinas de nuestro campo; y muchas veces salían los moros a escaramuzar y hacían sus arremetidas contra la gente del ejército. Y aconteció un día que desampararon los moros la puerta de la Jerea y entraron por ella de los nuestros más de ciento de caballo y murieron a la entrada quince moros. Los franceses de la compañía del arzobispo de Narbona como no eran muy prácticos en la guerra de los moros ni en sus escaramuzas iban siguiendo el alcance acercándose mucho a la ciudad; y revolviendo sobre ellos los moros, hirieron y mataron algunos.

El rey fue herido de una saeta.

Después de esto sucedió en otra escaramuza que un día salió el rey por hacer recoger a los suyos, y deteniéndose para reconocer la gente que estaba de fuera de la ciudad, fue herido de una

saeta junto a la frente, pero no pasó tanto la armadura de la cabeza que la herida fuese peligrosa, aunque estuvo cinco días retirado por causa que se le hizo gran hinchazón en el rostro y no podía ver de un ojo; pero a cabo de este tiempo salió para dar ánimo a los suyos.

El grande esfuerzo, ánimo y valor del rey, y las cosas que emprendía por su persona.

Era este príncipe de tan gran corazón y de ánimo tan valeroso y denodado que no se contentaba con hacer el oficio de muy buen capitán, pero en todo ponía las manos como cualquier soldado; y muchas veces le acaecía a los rebatos vestirse el peripunte sobre la camisa y acudir de los primeros con sola su espada, que según en su historia se escribe fue muy preciada en aquellos tiempos y la tenía por venturosa, y se la enviaron de Monzón y la llamaron Tizona.

Don Pedro Cornel y don Jimeno de Urrea concertaron combatir una torre y lo que les sucedió.

Tras esto, don Pedro Cornel y don Jimeno de Urrea se concertaron de combatir con su gente una torre que estaba junto a la puerta de la Boatella, en la calle que dijeron después de sant Vicente, sin dar parte de ello al rey ni comunicarlo con los del consejo. Al día que señalaron llegaron a combatir, y pelearon por defenderla los moros por gran espacio, y salieron tantos a socorrer aquella parte que se recogieron estos ricos hombres con harto daño de los suyos; de que recibió el rey mucha pena que lo hubiesen emprendido sin su mandado.

El rey salió a combatir la torre y la tomó.

Y determinóse que otro día se tornase a combatir. Salido el sol pasó el rey con docientos de caballo —y con toda la ballestería a dar combate a la torre, en la cual había hasta diez moros de guarda. Y éstos la defendían tan animosamente que no bastaban a entrarlos; y no se queriendo rendir pegáronle fuego y murieron los que la defendían y ganóse por los nuestros. Con esto los de la ciudad iban de cada día enflaqueciendo y faltábales el bastimento; y parecía que ningún partido, por miserable y grave que fuese se podía ofrecer, que no les estuviere mejor que el cerco, que es lo último de las miserias de la guerra, según la necesidad y hambre que dentro se padecía.

XXXII.

Que el papa Gregorio nono y las ciudades de Lombardía enviaron a requerir al rey que fuese a Italia y tomase a su cargo la defensa y protección del estado de la iglesia. (1238)

Embajada del papa al rey.

Tanto se había extendido la fama del grande valor del rey y de sus hazañas y victorias, que teniendo la empresa de Valencia tan al cabo y estando los moros más para rendirse que con ánimo de defenderse, fue requerido con grandes promesas por diversas embajadas del papa Gregorio IX y de las ciudades de Milán, Placenzia, Bolonia y Faenza, y por los que seguían aquella parcialidad contra el emperador Federico, para que fuese a Italia y tomase la protección del estado eclesiástico.

La guerra que el emperador hacía por Italia.

Hacía entonces el emperador cruelísima guerra del Cremonés y Mantuano a los milaneses que estaban fuera de la sujeción del imperio; y por Pavía y otros lugares los iba guerreando y estrechando tanto, que estaban en extrema necesidad. Y por el mes de noviembre del año pasado de 1237, habiendo juntado los milaneses un poderoso ejército con los de Placenzia con quien se habían confederado y con los de su opinión, pareciéndoles que podían salir en campo y que eran iguales para poder ofender a su enemigo, diéronle la batalla y fueron en ella rotos y vencidos con gran daño suyo y de sus confederados, y su general fue en ella muerto.

El rey, con consejo de la reina —con quien comunicaba todas las cosas— y de otros que se nombran, concluyó su concierto con los embajadores.

Entonces, viendo que las cosas del emperador sucedían prósperamente y que se iba poco a poco apoderando de Lombardía, se estrechó más esta plática con el rey, para que tomase a su cargo aquella empresa de la defensión de Lombardía y del estado eclesiástico. Y finalmente, estando en lo más recio del cerco, a trece días del mes de junio de este año de 1238, con acuerdo y consejo de la reina doña Violante su mujer —con quien, según dicho es, comunicaba todos los negocios más arduos que se le ofrecían—, y con parecer de algunos prelados y ricos hombres de quien más se fió para la conclusión de este negocio (que eran: don Vidal de Canellas obispo de Huesca, don Bernaldo de Monteagudo obispo de Zaragoza, don Bernaldo obispo de Vic, don Jimeno obispo de Segorbe, fray Ramón Berenguer maestre del Temple, fray Pedro de Ejea que se intitulaba maestre del Espital, don Rodrigo de Lizana y don Jimeno de Urrea) se asentó la capitulación con Otón Cendatario, embajador de las ciudades de Milán y Placenzia y con Juliano Leonardo por las ciudades de Faenza y Bolonia.

Los pactos de la concordia.

Por esta concordia se obligaba el rey a estos embajadores en nombre de aquellas señorías y de todas las otras ciudades y estados que fuesen de su valía, de ir en persona a Italia acompañado con dos mil caballeros en guisa de guerra, en ayuda y socorro de aquellos estados; y que residiría en Lombardía o en la marca Trevisana o en Romaña, haciendo guerra contra el emperador Federico y contra Cremona y Pavía y contra todas las ciudades que estaban en su obediencia en aquellas provincias; y que no haría paz ni tregua con el emperador ni con los de su parcialidad, sin voluntad de aquellos estados. Ofrecían los embajadores por esta causa que darían al rey para su pasaje ciento y cincuenta mil libras, moneda del imperio, y en cada un año todo el tiempo de su vida, los derechos y rentas que solían llevar los emperadores en Lombardía; y que le elegirían por su señor, defensor y gobernador, debajo de juramento de fidelidad, mientras viviese.

La causa porque el rey emprendió esta empresa, fue haber el emperador prendido y privado de la sucesión a su primogénito, que era primo hermano del rey; y la causa que hubo para esto.

Una de las principales causas que yo conjeturo que debió mover al rey a querer emprender un negocio tan arduo y grande como este, fuera de su reino, teniendo tan adelante la conquista, fue particular enemistad y odio que tenía en esta sazón con el emperador por haber mandado prender a Enrique su hijo primogénito, que era primo hermano del rey, y era ya admitido por rey de romanos, y le privó de la sucesión de aquella dignidad, nombrando en su lugar a su hijo segundo llamado Conrado. Porque la prisión de este príncipe —según se halla en los anales de las cosas de Sicilia y Bernaldino Corio escribe— fue en el año de 1234; y todos en conformidad escriben que esto fue por haber confederado con algunos señores principales de Lombardía e Italia contra su padre: porque le ofrecieron que le darían luego en Milán la corona del imperio; y siendo descubierto este trato, partió el emperador para Alemania con toda celeridad y prendió a su hijo que —según un autor siciliano antiguo escribe— murió en el reino en prisiones en el castillo de Nicastro; aunque en otros anales se refiere que murió en Marturano y que fue sepultado en Cossencia.

No tuvo efecto el pasar el rey en Italia.

Mas la ida del rey, o por el suceso que tuvieron las cosas de Italia, o porque convino que se continuase la conquista de los moros, no hubo efecto; aunque quedó el rey muy confederado con aquellos estados, y eran sus naturales más conocidos y estimados debajo de solo nombre de catalanes que de españoles.

XXXIII.

Que el rey Zaén rindió la ciudad de Valencia a partido. (1238)

El de Valencia envió con trato de rendir la ciudad, y no lo comunicó el rey; y después envió embajada pública.

Mediado el mes de septiembre, teniendo el rey en gran estrecho la ciudad y combatiéndola muy fieramente por todas partes, padeciendo los de dentro grande hambre y estando del todo desconfiados de socorro, Zaén envió un moro que se decía Ali Albata con trato de rendir la ciudad; y no quiso el rey comunicarlo con ninguno. Y después vino al real Abul Hamalet arraez que era hijo de una hermana de Zaén; y salieronlo a recibir por mandado del rey don Nuño Sánchez y Ramón Berenguer de Ager.

Dos caballeros moros requirieron a otros dos del ejército a justa, y los que salieron y lo que sucedió.

En este medio, por querer mostrar los de dentro que aún tenían ánimo para defenderse, salieron dos caballeros moros a vista de nuestro campo y requirieron que saliesen otros dos del ejército a correr algunas lanzas. Y don Jimen Pérez de Tarazona que fue después señor de Arenós, suplicó al rey le hiciese merced de le dar licencia que saliese a ellos con un caballero que se decía Miguel Pérez de Isuerre, y el rey quiso estorbar que no saliese; y díjole que se maravillaba cómo pidiese tal cosa un hombre tan pecador como él y de tan mala vida, y que tenía temor que quedase con vergüenza. Y porque le importunó sobre ello, lo hubo de permitir, y salió contra el moro, el cual derribó del encuentro a don Jimén Pérez. Y contra el otro salió Pedro de Clariana; y arremetiendo para encontrarse antes del encuentro, el moro volvió las espaldas y Pedro de Clariana le fue siguiendo hasta que pasó el río y se recogió a los suyos.

Cómo recibió el rey al embajador del de Valencia.

Legó Abul Hamalet con aquel caballero moro que justó con don Jimén Pérez, al real; y con él venían diez caballeros moros en muy lucidos caballos y con muy ricos jaeces. E hízole el rey buen acogimiento, y levantóse para él; y mandó salir de la pieza donde estaba a todos los ricos hombres y caballeros, quedaron solos con un intérprete.

Los pactos con que se trató que se rindiese la ciudad, y lo que de ellos sintieron los ricos hombres.

Con este arraez tuvo sus pláticas secretas por diversas veces que vino al real; y resolvió con él que se le rindiese la ciudad con tal pacto, que todos los moros y moras saliesen con toda la ropa que pudiesen sacar, sin que fuesen reconocidos, y los asegurasen hasta Cullera y Denia con todo lo que llevasen; y quedó acordado que para el quinto día comenzasen a salir de la ciudad. Refirió el rey después a los prelados y ricos hombres el concierto que estaba tratado; y según se cuenta en su historia don Nuño y don Jimeno de Urrea y don Pedro Fernández de Azagra y don Pedro Cornel se demudaron tanto en el rostro y semblante, que dieron a entender que les pesaba, ora fuese porque el rey lo hizo sin su consejo o porque perdían la esperanza de haber su parte en el saco si se entrara por combate o por otros respetos particulares.

Pondera el autor este rendimiento de la ciudad.

Pareció verdaderamente ser obra maravillosa y ordenada por la disposición y providencia divina rendirse una tal ciudad, teniendo innumerable gente dentro y tan vecino el socorro así de África como de los reinos de Murcia, Almería y Granada, sin pérdida ni daño ninguno del ejército del rey. Y es cosa de gran memoria que con ser el ejército tal que pasaban de sesenta mil hombres —según se escribe en la historia del rey— estuvo tan abundante y bastecido de todas las cosas necesarias para la vida, que nunca se vio tal en treinta reales que se afirma haber el rey juntado en su tiempo.

Alzase el pendón del rey en la ciudad y el rey se arrodilla rindiendo gracias a Dios.

Otro día, porque se tuviese en el real noticia de esto y se abstuvieran de hacer daño los nuestros en la ciudad, mandó el rey que alzasen su pendón, y púsose sobre la torre donde después fue la casa del Temple. Y el rey se puso con su ejército en la rambla entre el real y aquella torre. Y cuando vio levantar su estandarte apeóse del caballo y volviéndose hacia el oriente hincóse de rodillas y besó la tierra, e hizo su oración rindiendo gracias a nuestro Señor por tan señalada merced como aquel día le hizo.

Asegura a los que salen de Valencia por veinte días, y el rey le da treguas por ocho años; y los que las juraron.

Por el asiento que el rey hizo con Zaén el mismo día que se entró la ciudad, parece que fue permitido a los moros que se quisiesen ir, que sacasen sus armas y todos sus bienes; y fueron asegurados desde el día que saliesen hasta veinte días siguientes. Y al rey moro se dieron treguas por ocho años por sí y por sus vasallos, y prometió el rey que en este tiempo no le haría guerra ni daño alguno, ni la permitiría hacer contra Denia y Cullera. De esto hizo el rey juramento ante Zaén, y mandó que jurasen de hacerlo así cumplir los preladados y ricos hombres; y en presencia suya juraron el infante don Hernando tío del rey, los arzobispos de Tarragona y Narbona y los obispos de Barcelona, Zaragoza, Huesca, Tarazona, Segorbe, Tortosa y Vic, don Nuñez Sánchez, don Pedro Cornel mayordomo del reino de Aragón, don Pedro Fernández de Azagra, don García Romeu, don Rodrigo de Lizana, don Artal de Luna, don Berenguer de Entenza, don Atorella, don Assalido de Gudal, don Fortún Aznárez, don Blasco Maza, Roger conde de Pallás, don Guillén de Moncada, Ramón Berenguer de Ager, Guillén de Cervellón, Berenguer de Eiril, Ramón Guillén de Odena, Pedro de Queralt y Guillén de San Vicente.

A lo que se obligó el rey moro; y quién era.

Obligóse el rey moro que haría rendir todos los castillos y villas que tenía de esta parte de Júcar dentro de los veinte días, reteniendo tan solamente a Denia y Cullera, y se entregarían al rey. Fue Zaén el último rey de Valencia y era hijo de Modef y nieto del rey Lobo. y vino a Ruzafa ante el rey para firmar esta capitulación aquel mismo día.

Lo que el rey hizo para asegurar a los que se salían de la ciudad que eran cincuenta mil.

Antes que llegase el plazo, los moros estuvieron en orden con su ropa para salirse; y el rey mandó juntar toda su caballería y los pusieron por los campos que están entre Ruzafa y la ciudad, guardando y proveyendo que no se les hiciese daño alguno. Y por su persona hirió el rey de muerte algunos que se desmandaron a robar algunas moras y niños. Eran entre hombres y mujeres los que salieron de la ciudad según se refiere en la historia del rey, cincuenta mil, y mandó que fuesen guiados hasta Cullera.

Qué día se entró la ciudad; y sus grandezas.

Fue entrada la ciudad de Valencia en el mes de septiembre, víspera de sant Miguel, del año de 1238, puesto que en las historias del rey y en la de Marsilio se dice que fue en el año de 1239. Pero esta se confirma por el instrumento de la concordia que se tomó con Zaén el mismo día que se entregó, y por otras historias. Fue esta ciudad en lo antiguo y moderno muy señalada entre las más principales y famosas de todas las regiones del occidente, y el regalo universal y continuo de toda España, cuya vega y territorio es no solamente de los más ricos y apacibles que hay en todo lo habitado de la tierra, pero casi todo el reino cuya cabeza es esta ciudad.

XXXIV.

Del repartimiento que se hizo de las heredades y tierras de la ciudad de Valencia. (1239)

Nombró el rey dos caballeros aragoneses para reparir las heredades de Valencia, y lo que sintieron de esto los ricos hombres.

Cobrada la ciudad de Valencia de los moros, mandó hacer el rey repartimiento de las casas y términos de la ciudad entre los prelados, ricos hombres, caballeros y concejos que en la guerra se hallaron, según la compañía y gente que habían llevado; proveyendo de personas muy prudentes y expertas que mandasen medir y limitar los heredamientos de todo el término de Valencia. Para esto se nombraron dos caballeros muy principales de Aragón, que eran don Assalido de Gudal y don Jimen Pérez de Tarazona repostero del rey en el reino de Aragón. Puesto que de su nominación tuvieron los prelados y ricos hombres gran descontentamiento, y dijeron al rey que aunque estos eran muy buenos caballeros y buenos letrados en derecho civil —porque aun entonces como en los tiempos antiguos la gente de más calidad y más principal se preciaban de ser enseñados en la ciencia de los derechos y leyes civiles y canónicas—, pero que un negocio tan grande se debía cometer a los mas principales que se hallaban con el rey, y que todos murmuraban de aquella elección y no la tenían por buena: y aconsejaronle que nombrase dos obispos y dos ricos hombres.

Nombran dos obispos y dos ricos hombres para el repartimiento; y por hallarse embarazados se vuelven a los primeros.

Y con su acuerdo fueron nombrados don Berenguer de Palazuelo obispo de Barcelona y don Vidal de Canellas obispo de Huesca y don Pedro Fernández de Azagra y don Jimeno de Urrea. Pero ellos se embarazaron tanto y hallaron tanta dificultad en el repartimiento, que fue mayor el descontentamiento que se tuvo de ellos, y desistieron del cargo por no poder hallar tanta parte que bastase a las donaciones que el rey había hecho; y tornaron a entender en ello don Jimén Pérez y don Assalido de Gudal.

Estos repartieron los heredamientos.

Estos repartieron y dividieron la tierra, de manera que muchos fueron desagraviados y todos quedaron contentos. Fueron heredados de aquella vez sin los ricos hombres treientos y ochenta caballeros de Aragón y Cataluña, personas muy principales y nobles, a los cuales y sus descendientes llamaron caballeros de conquista. Por esta causa se detuvo el rey algunos días, y por entender en la población de aquella ciudad; y fue poblada la mayor parte de catalanes que fueron a ella de la ciudad de Lérida y de otros lugares, y del reino de Aragón, como más en particular lo refieren sus historias.

Hácese fuero para Valencia; y los que se nombraron para hacerle, y la pretensión de los aragoneses.

Entonces se ordenó fuero particular por el cual se juzgase Valencia. Y entre los prelados y ricos hombres y caballeros que intervinieron en ordenarlo, según afirma Pedro Antonio Beuter —autor bien diligente y curioso investigador de las antigüedades de aquel reino— fueron de Aragón don Vidal obispo de Huesca, don Bernaldo de Montagudo obispo de Zaragoza, don García obispo de Tarazona, don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, don Pedro Cornel, don García Romeu, don Jimeno de Urrea, don Artal de Luna, don Jimen Pérez de Tarazona, Ramón Muñoz, Andrés de Liñán, Pedro Martel. Pero sobre esto hubo después grandes diferencias, pretendiendo los ricos hombres y caballeros de Aragón que fueron heredados en aquel reino que no se pudo ordenar este fuero y que habían de ser juzgados a fuero del reino de Aragón.

Ferrer de San Martín primer obispo de Valencia, que pretende haber sido de la orden de predicadores.

Fue nombrado por el rey en obispo, Ferrer de sant Martín, preboste de la iglesia de Tarragona,

y su presentación fue admitida y confirmada por el papa Gregorio IX por el mes de febrero del año 1240. Y hay alguno que afirma haber sido religioso de la orden de los predicadores y confesor del rey.

Hácese sufragánea a Tarragona, habiéndolo sido de Toledo.

También fue cosa digna de referirse que siendo esta diócesi de Valencia en lo antiguo, en tiempo de los godos, sujeta a la metrópoli de Toledo —como parece por las limitaciones que se ordenaron por el rey Vamba—, el rey don Jaime antes que emprendiese la conquista del reino de Valencia, con voto solemne se obligó de procurar la unión de ella con las parroquiales que se erigiesen en este reino, como sufragáneas a la metrópoli de Tarragona, que era la cabeza de sus reinos en lo espiritual y a quien él tanto debía. Y así se ordenó, con consejo del arzobispo de Tarragona y de los maestros del Temple y del Espital, y del infante don Hernando y de Ramón Folch, con cuya asistencia se había de entender en la dotación de la catedral y de sus sufragáneas.

XXXV.

Del combate que se dio a los moros de Villena y Saix, y de la muerte de don Artal de Alagón.

El vizconde de Cardona pide licencia al rey para hacer entrada en el reino de Murcia; y se la da.

Sucedió después de ser ganada la ciudad que llegó a servir al rey en esta guerra don Ramón Folch vizconde de Cardona con hasta cincuenta caballeros de sus parientes y vasallos; y suplicó al rey que pues no se habían hallado en el cerco de Valencia, les diese licencia de hacer una entrada entierra de Murcia; y el rey lo tuvo por bien.

Va con el vizconde don Artal de Alagón y dan saco a Villena y Saix donde murió don Artal y se retiraron.

Juntóse con el vizconde don Artal de Alagón, hijo de don Blasco, que había estado algún tiempo en aquella tierra y era muy práctico en ella y muy valeroso caballero. Y llegaron a combatir a Villena, y apoderáronse de dos partes de la villa; pero ayuntándose los moros contra ellos se hubieron de recoger con gran presa que hallaron. De la misma manera saltaron a Saix, hasta ganar la mayor parte de la villa; y tuvieron muy brava pelea con los moros por las calles, y fue herido de una piedra don Artal en la cabeza que le derribó del caballo y murió luego; y por su muerte no pasaron adelante; y dentro de ocho días se volvió el vizconde a Valencia con la presa.

XXXVI.

De la ida del rey a Mompeller. (1240)

Ordena el rey la guardia de las fronteras de Valencia; y a quién dejó por caudillos.

Ordenó el rey que de los treientos y ochenta caballeros que había heredado en aquella ciudad, fuesen obligados de estar en guarnición cien caballeros en frontera, mudándose de cuatro en cuatro meses; y dejó la gente que era menester para su guarda; y con ella quedaron por principales caudillos Nastruc de Belmonte maestro del Temple, Hugo de Folcalquer maestro del Espital, don Berenguer de Entenza, don Guillén de Aguilón y don Jimen de Pérez de Tarazona.

El recibimiento que hicieron al rey en Mompeller, y la prudencia con que el rey reparó una grande ocasión de alboroto en él.

Concluído esto partió el rey de Valencia para la villa de Mompeller por haber algún socorro de aquel señorío para los gastos que había hecho en la conquista de la ciudad de Valencia, y por asentar las cosas de aquel estado que estaban muy turbadas por la división que había entre los

principales de Mompeller que estaban partidos en parcialidades y bandos; y eran los más poderosos los del linaje de la Barca que eran muy cercanos en parentesco de los señores que fueron de Mompeller. Y fue recibido con grande regocijo y fiesta de sus vasallos en el castillo de Lates; y llevando al rey en medio don Pedro Fernández de Azagra y don Assalido de Gudal, Pedro Bonifacio que era el más poderoso de la villa se puso entre ellos y los quiso sacar de su lugar, y poco faltó que no hubiese entonces algún escándalo; sino que el rey que vio que Pedro Bonifacio llegaba con gran orgullo, señaló a don Assalido que no le embarazase el lugar.

Quién era Narbran y lo que hizo con el pueblo para que se castigasen sus enemigos.

Tras esto sucedió que un vecino de aquella villa muy principal que era baile de ella aquel año, llamado Narbran, tenía gran parte en el pueblo y era muy odiado de los principales del otro bando que eran Pedro Bonifacio, Guerao de la Barca, Bernaldo de Reguarda y Ramón Besfeda; y traían sus tratos e inteligencias muy en deservicio del rey. Y por medio y consejo de Narbran todo el común de Mompeller con sus ayuntamientos y cofradías otro día fueron ante el rey a darle la obediencia y ofrecerle que podía muy seguramente castigar a sus vasallos.

Confisca el rey las haciendas de los banderizos que se ausentaron.

De suerte que estuvo el pueblo alterado y pedían con instancia que fuesen castigados aquellos traidores; los cuales se ausentaron de la villa y mandó proceder contra ellos; y fueron sus bienes confiscados y derribadas las casas.

Notable eclipse del sol este año a 3 de junio.

Estando en aquel lugar en el año siguiente después que se ganó la ciudad de Valencia, los condes de Proenza y Tolosa y muchos señores y barones de Francia le fueron a visitar. Entró el rey en la ciudad de Mompeller, jueves a 2 de junio del año de 1239; y otro día viernes, entre el mediodía y hora de nona, escribe el rey que se eclipsó el sol de tal manera, que no se acordaban haberle visto tal, porque del todo fue cubierto de la luna, y se oscureció el día de tal suerte que se vieron las estrellas en el cielo. Fray Bernaldo Guido escribe lo mismo que el rey en su historia, y añade otra cosa más notable: que en el mismo año en la fiesta de Santiago otra vez se eclipsó el sol y se oscureció, aunque no tanto. Dejando el rey sosegadas y proveídas las cosas de aquel estado se embarcó en un navío que tenía la ciudad de Mompeller que era de ochenta remos y le llamaban el Bus; y en él se vino hasta Colibre y de allí a Gerona.

Cortes en Cataluña y lo que se ordenó en ellas.

En principio del año de 1240, el rey mandó convocar a cortes a los prelados, barones, caballeros y síndicos de las ciudades y villas del principado de Cataluña; y en ellas se establecieron muchas leyes en bien común de la tierra; y entre otras se hicieron estatutos contra los usureros.

Concede a los de Fraga se juzguen por el fuero de Huesca.

Y otorgó a los de la villa de Fraga que desde que se ganó de moros fue siempre del señorío de Aragón, que estuviesen debajo del fuero de Huesca y fuesen juzgados por él. Y de allí se volvió para las fronteras del reino de Valencia.

XXXVII.

De la batalla que vencieron los cristianos cerca del castillo de Chio, a donde nuestro Señor obró el milagro del maravilloso misterio de los santísimos corporales de Daroca; y cómo se entregó al rey el castillo de Bayren y al comendador de Alcañiz la villa de Villena. (1240-1241)

Don Guillén de Aguilón sale a correr la tierra de los moros amigos y enemigos; y se juntaron y pusieron en armas los moros.

Al tiempo que el rey partió para Mompeller, don Guillén de Aguilón con algunos caballeros y almogávares y gente de pie que estaban en guarnición en Valencia, salió a correr tierra de moros, así contra los que estaban debajo de la tregua que el rey había dado y contra los que eran sus tributarios, como contra los enemigos; e hicieron grandes correrías y presas, y cercaron a Rebolledo y tomáronlo por combate.

Batalla de Chío donde sucedió el milagro de los corporales.

Por esta entrada que estos caballeros hicieron en tierra de moros combatiendo sus castillos, se juntó la mayor parte de la morisma de aquel reino y se pusieron en armas. Y teniendo cercado el castillo de Chío —según Pedro Antonio Beuter y otros escriben— los moros que estaban en él salieron a pelear con los nuestros y fueron vencidos. Esta fue aquella famosa jornada en la cual se manifestó a aquellos tiempos y a los venideros cuanto se comunica el favor y socorro divino a los fieles que se emplean con pura fe en el ensalzamiento de nuestra santa fe católica; lo cual se representó con el milagro de aquel misterio divino del santísimo sacramento de la Eucaristía que se reservó en los corporales y por especial favor del cielo se trujeron a la ciudad de Daroca, que es por esta causa tan conocida y frecuentada en la cristiandad. De lo cual hay particular obra que relata lo que allí sucedió.

Cómo sosegó el rey los moros e hizo satisfacción de lo pasado.

Diéronse al rey cuando llegó a Valencia grandes querellas de la causa que se dio al levantamiento de los moros; y ya entonces los más que se hallaron en aquellas presas se habían ausentado para Aragón y Castilla. Sólo don Guillén de Aguilón con seguro que le fue dado pareció ante el rey, y quiso mandar secuestrar los lugares de Algerres y Rascaya que el rey le había dado en aquel reino, para satisfacer a las personas que habían recibido el daño; y por haberlos empeñado no hubo lugar este remedio; pero mandó que restituyese los esclavos y bienes que estaban en su poder. Y con la presencia del rey, los moros que eran tributarios se sosegaron en sus tierras y alquerías.

El rey envió a los alcaldes de Bairén, Villaluenga y otros, que se rindiesen.

Entró después de esto el rey en el val de Bayrén que es en el término de Gandía hacia el mar; y envió a decir a los alcaldes de los castillos de Bayrén, Villalengua, Borro, Vilella y Palma —que eran castillos enriscados en grandes rocas y muy fuertes— que se rindiesen; sino que mandarían talar todos los campos.

Zaén rey de Valencia pide al rey la isla de Menorca; y no se la concede y por qué.

Y entonces Zaén rey de Valencia que se había acogido a Denia, vínose a ver con el rey a la arrabita de Bayrén, y prometió que si le hacía merced de la isla de Menorca para que la tuviese como su vasallo le daría el castillo de Alicante porque estaba en su mano de lo poder hacer, y que le diese cinco mil besantes. Mas el rey no lo quiso aceptar excusándose que por las confederaciones que estaban hechas con los reyes de Castilla en la demarcación de las provincias y tierras de España, en tiempo del rey don Pedro su padre y del rey don Alonso de Castilla agüelo del rey don Hernando que entonces reinaba, Alicante quedaba en la conquista de Castilla; no embargante que los reyes de Aragón sus predecesores, extendieron su conquista hasta comprender en ella el reino de Murcia. Y no quería quebrantar las amistades que entre ellos había por esta causa. Era el rey enemigo terrible y perpetuo contra los moros y muy constante, porque juntamente con las armas,

con maña y astucia grande y con dádivas y promesas ganaba las voluntades y afición de los moros que estaban partidos y divisos entre sí, y de esta manera los iba sojuzgando a su señorío.

El alcaide de Bairén se concerta con el rey de entregar el castillo.

Entonces el alcaide de Bairén que decían Aben Cendrell se concertó que no talasen la vega; y ofreció que si dentro de siete meses no fuese socorrido, rendiría el castillo; y en seguridad de esto entregó la torre que llamaban albarrana porque estaba separada y de fuera del cuerpo del castillo para que estuviese en tercería; e hizose una cava entre ella y el castillo; y mandó jurar aquel asiento a veinte moros de los ancianos y más principales; y la torre se encomendó por el rey a don Pelegrín de Atrosillo; y en torno de ella se hizo su barbacana por los mismos moros.

El infante don Hernando con otros van a combatir a Villena.

Entretanto el infante don Hernando con los caballeros de Calatrava y don Pedro Cornel, don Artal de Luna y don Rodrigo de Lizana, fueron a combatir a Villena.

Entrégase el castillo de Bairén y queda por alcaide don Pelegrín de Atrosillo.

Y el rey, porque se cumplía el plazo que había asignado al alcaide de Bairén, partió para Cullera y de allí se fue a Bairén; y el castillo se le entregó y quedó en él don Pelegrín de Atrosillo.

Concierta el rey con ciertos caballeros que estaban fuera de su gracia; y hacen sus juramentos.

Habían ido a servir al rey en esta guerra estando en Valencia don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, don Pedro Cornel que era mayordomo del reino de Aragón, don Artal de Luna, don García Romeu y don Jimeno de Urrea. Y porque estaban desavenidos del rey y fuera de su gracia, se concertaron de volver a su servicio. Y el rey por esta causa en fin del mes de julio del año de 1240, hizo juramento en manos de don Vidal obispo de Huesca, que todo el tiempo que fuesen sus vasallos les sería señor fiel y leal, y los tenía cerca de sí en su consejo honrados y favorecidos, y con todo su poder procuraría su bien y acrecentamiento, y desviaría todo el mal y daño que venir les pudiese como buen señor lo debía hacer con sus buenos vasallos. Ellos hicieron pleito homenaje que todo el tiempo que fuesen sus vasallos, les serían fieles y leales servidores con sus personas y parientes.

Levantán el cerco de Villena, y por qué.

En este medio, el infante don Hernando y los ricos hombres y comendadores de Calatrava que fueron sobre Villena, después de haber estado en el cerco algunos días y combatídola, se levantaron del cerco porque los moros pegaron fuego en las máquinas y mataron algunos cristianos que las guardaban.

Los caballeros de Santiago vuelven a cerca a Villena y se rinde; y da a la orden.

Pero después, el comendador de Alcañiz con los caballeros de la orden y los almogávares cercaron la villa, e hicieron una bastida por donde los tuvieron tan acosados que hubieron de enviar sus mensajeros al rey para que los recibiesen; y mandó que se rindiesen y diéronse al comendador de Alcañiz y a los caballeros de Calatrava. Entonces se partió el rey para Cataluña.

Don Rodrigo de Lizana, virrey de Valencia.

Y dejó por su lugarteniente general en el reino de Valencia a don Rodrigo de Lizana; y de Cataluña se vino al reino de Aragón.

Don Berenguer de Entenza se recoge a Játiva y sale a hacer correrías, sin que osen los del rey salir a él.

Estando el rey en Aragón, don Pedro de Alcalá que era primo de don Rodrigo de Lizana, hizo una entrada contra los moros de Játiva, y fue roto y vencido y preso con otros cinco caballeros. Por

el mismo tiempo don Berenguer de Entenza estaba apartado del servicio del rey y fuese a recoger a Játiva y de allí salió a correr las cabañas de Teruel y pasó entre Ribarroja y Manises sin que osasen salir a él don Rodrigo de Lizana ni el maestre del Espital y los de Valencia, y no se atrevieron a pasar a Riusec que pasa por Torrente y Catarroya; y corrió y estragó la tierra, haciendo grandes daños en los lugares que estaban debajo de la obediencia del rey, y no osaban salir a sus heredades y campos.

El rey pasa a Valencia y don Berenguer se concertó con él.

Por esta causa partió el rey de Aragón y con solos veinticinco de caballo se fue a Oitura que se le había rendido entonces. Pero don Berenguer luego trató de se avenir con el rey, y él le recibió en su merced, obligándose de acoger al rey en paz y en guerra en el castillo y villa de Chiva que le había dado, en que se había hecho fuerte.

El rey pasó a Játiva y la embajada que le hizo el alcaide.

Y salieron allí a juntarse con el rey don Pedro de Albalate arzobispo de Tarragona y don Rodrigo de Lizana; y en Valencia mandó ayuntar su hueste para ir contra Játiva; y fue al vau de Barraga a donde envió el alcaide de Játiva un moro natural de Liria llamado Aben Ferri por se excusar con el rey que lo que había hecho contra cristianos había sido por defender su tierra y que le habían corrido y estragado la comarca y quebrantado las treguas que estaban asentadas entre ellos. El rey respondió que si había recibido ofensa y agravio, proveería que se hiciese la enmienda como fuese razón; y pidió que le entregase a don Pedro de Alcalá con los otros caballeros.

Reconoce el rey el sitio de Játiva y determina no salir del cerco sin tomarle.

Después de esto, llegóse por ver a Játiva con treinta de caballo porque nunca la había visto; y subióse a un cerro que está junto a un castillo y reconocido el sitio y término de aquella villa, parecióle que tenía la más hermosa vega y campiña que hubiese en sus reinos porque estaba muy poblada de cortijos y alquerías en torno de ella. El castillo está en lugar muy alto y era de los bien labrados y bastecidos que había en la morisma; y deliberó el rey de no partir de allí sin le haber por trato o ganarle de los moros.

XXXVIII.

Del cerco que el rey puso sobre la villa y castillo de Játiva, y cómo don García Romeu se salió del campo en desagrado del rey. (1241)

Don Rodrigo de Lizana y don Beltrán de Ahones reconocen el sitio para asentar el real; y el rey le asienta junto a Sallent; y qué sitio era.

Con esta deliberación puso el rey su real sobre el castillo de Játiva por la parte de la vega, y mandó que se reconociese si el cerro que está junto al castillo y los collados más allegados a él tenían tal disposición que se pudiese asentar el real. Y fue reconocido por don Rodrigo de Lizana y por don Beltrán Ahones; y parecióles que era muy poca la agua que manaba de una fuente que allí cerca había y que no era bastante para el ejército, y que la subida era muy agra y dificultosa. La misma dificultad había en todas las cumbres que estaban en torno del castillo: y andando el rey reconociendo el lugar a donde hiciese su fuerte para tener mejor cercada la villa y combatirla, parecióle ser más cómodo sitio junto a un alquería que decían Sallent, que estaba al pie de un cerro en el cual se podía asentar el real; y había abundancia de agua de un río que corre por aquella parte que nace de la fuente de Anna; y allí se asentó el real. Y mandó hacer sus cavas y fortificar aquel lugar y talar la vega y quebrantar los molinos. Pero quedaban algunos que podían los moros defenderlos por estar en lugares angostos y porque había harta copia de gente en la villa. Los cristianos comenzaron de allí a correr toda la tierra; y hacían sus cabalgadas y presas contra los moros de los castillos que había en aquella comarca.

Quién era don García Romeu en cuya tienda el rey mismo prendió uno que había herido a otro en su presencia.

Sucedió estando el rey sobre Játiva que bajando de su tienda un adalid que se llamaba Bartolomé Izquierdo hirió a otro en presencia del rey y acogióse a la tienda de don García Romeu, ricohombre de Aragón hijo de don García Romeu, que llamaba el rey don Jaime “el bueno” que fue en tiempo del rey don Pedro su padre, y había ido a servir en aquella guerra con cien caballeros que eran sus vasallos —parte de ellos que era obligado por la tierra que del rey tenía, y los otros por el sueldo que le pagaba—. El rey, por castigar aquel desacato arremetió contra el adalid y al entrar por la tienda de don García asió de él y sacólo arrastrando y mandóle entregar a los porteros.

Envió don García recaudo al rey sobre el caso.

Y de ello don García aunque no se halló presente, se tuvo por muy injuriado; y envió a decir el rey con García de Vera y con otro caballero de los suyos que no había ido a servirle para que recibiese de él mengua ni afrenta; y que si ningún malhechor no podía ser sacado de casa de ningún caballero, menos lo debía ser aquel en tal sazón de la suya, siendo él quien era y de la ciudad que sabía.

Las excusas que el rey dio a don García y razones, que todas no bastaron para que no se tuviese por afrentado.

Excusábase el rey diciendo que era justo que los malhechores fuesen castigados mucho más rigurosamente en la guerra, y que aquella era su casa, porque don García estaba en una tienda berberisca que el rey le había prestado; y que aquel delito cometido en su presencia era en tanto desacato suyo que no debía pasarlo en disimulación. Y envióle a decir que pues le había hecho tanta merced llamándole señaladamente a su servicio, le rogaba no buscarse alguna ocasión —estando en aquella guerra—por donde tuviese causa de caer en su desgracia y se desaviniese de él sin razón; y que el rey le deseaba hablar.

Los moros quisieron persuadir al rey que estaba en su mano tener a don García, y el rey no hizo caso de ello.

Pero todo no bastó para que don García Romeu no se tuviese por desaforado y afrentado del rey. Entonces los moros de Játiva —como es gente astuta e infiel— dieron aviso al rey secretamente que estaba en mano de ellos tener de su parte y meter en la villa a don García Romeu con los caballeros de su compañía. Y esto se dijo al rey en puridad: pero él mostró que lo preciaba poco y que la misma cuenta hacía de él si estuviese dentro como en el campo. Era más el negocio sospechoso que manifiesto; y entendiéndose por el ejército tuvieron los nuestros algún temor y recelábanse unos de otros; más por ser cosa súbita y repentina que por el daño que aquella gente pudiese hacer aunque se juntara con los moros.

Don García volvió al servicio del rey y casó su hijo con hija natural del infante don Pedro.

Después don García volvió al servicio del rey; y un hijo suyo del mismo nombre fue casado con doña Teresa Pérez, hija natural del infante don Pedro, hijo primogénito del rey y de la reina doña Violante; y de este casamiento no quedaron hijos y fue el postrero de aquel linaje; y doña Teresa Pérez después de su muerte quedó señora de los lugares y castillos de Tormos, Pradilla y El Frago y de otros lugares que fueron del señorío de don García Romeu; y casó con don Artal de Alagón.

Trato de los de Játiva con el rey.

Persistía el rey en el cerco, teniendo esperanza de tomar la villa estándose quedo, sin peligro ni pérdida de los suyos; y a cabo de algunos días los de Játiva, conociendo que no eran iguales al poder del rey ni en la esperanza ni en las fuerzas, trujeron sus tratos con él y rindiéronle a Castellón que dista una legua de Játiva, y juraron de no entregar a otro la villa y castillo de Játiva sino a él, y

pusieron en su poder las personas de don Pedro de Alcalá y de los otros caballeros que allí se habían acogido. Estas fueron las primeras condiciones que se concertaron con los moros de Játiva, que resultaron del primer cerco que el rey puso sobre aquella villa que era, después de Valencia, lo más importante del reino.

XXXIX.

De la ida del rey a Mompeller y de lo que allí se trató entre él y los condes de Tolosa y de la Proenza. (1241)

Hace el rey a don Jimen Pérez de Tarazona lugarteniente general y rico hombre; y quiénes pueden subir a ricos hombres.

Asentadas las cosas de la frontera de los moros, nombró el rey por su lugarteniente general a don Jimén Pérez de Tarazona e hízole rico hombre, como se podía hacer y era costumbre en los tiempos antiguos sublimar en aquel estado a los que eran caballeros que llamaban mesnaderos, que de tal manera eran vasallos y de la casa del rey ellos y sus padres y agüelos naturales de Aragón, que no hubiese memoria que habían sido vasallos sino del rey o de hijo de rey o de conde que sucedía de linaje de reyes o de prelado de la iglesia.

Dio al mismo la baronía de Arenós; y tomó de allí el apellido.

Diole entonces la baronía de Arenós; y de allí adelante él y sus descendientes tomaron el apellido de Arenós.

Los condes de Tolosa y de la Proenza visitan al rey en Mompeller.

Y fuese el rey para Cataluña y de allí pasó otra vez a Mompeller a donde se vinieron a ver con él los condes de Tolosa y de la Proenza. Y se halla haber sucedido una cosa muy digna de memoria

Sentencia y declaración memorable que el rey con otros dos caballeros hicieron sobre el divorcio del conde de Tolosa.

Esto fue, que por vía de declaración y sentencia, el rey don Jaime y Ramón Gaucelín señor de Lunel y un caballero que se decía Albesa, determinaron que el conde de la Proenza hiciese que la mujer del conde de Tolosa —que ellos llamaban la reina doña Sancha— sobre la separación que se trataba con el conde su marido, pidiese delante de jueces delegados por la sede apostólica que se declarase entre ellos divorcio; y si no lo quisiese pedir la reina la echase el conde de la tierra de la Proenza a donde estaba y le quitase todo lo que le había dado y de allí adelante no la favoreciese. También se ordenaba en esta sentencia que el conde de Tolosa procurase cuanto en sí fuese, el divorcio; y en lugar del dote que tenía la reina del conde de Tolosa, se le diesen luego mil marcos de plata y ciento en cada un año durante su vida.

No se sabe la causa de esta sentencia: pone el autor su conjetura.

Esto se determinó en Mompeller a 5 del mes de junio del año 1241. Y los condes lo aprobaron en presencia del conde de Ampurias y de don Jimeno de Foces. Pero no se declara la causa de este trato; y cuanto yo conjeturo debió ser por casar al conde de Tolosa y excluir de la sucesión de su estado a Juana su hija, que estaba casada con don Alonso conde de Puytiers, hermano del rey de Francia, no obstante que era prima hermana del rey de Aragón y doña Sancha su tía. Y no puedo entender por qué causa la llaman en aquella concordia reina, sino fuese por la costumbre que había en aquellos tiempos que a las hijas de los reyes llamaban reinas aunque no fuesen legítimas, como lo escribe el arzobispo don Rodrigo de doña Teresa mujer del conde don Enrique de Portugal; y así también la madre del mismo conde de Tolosa, que fue Juana, hija del rey Enrique de Inglaterra y hermana del rey Ricardo, hallamos haberse llamado reina.

El señor de Albarracín hace entrada contra moros; y de su sucesión.

Este año, por el mes de abril, don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín con los suyos y con compañías de gente de caballo del rey de Castilla, hizo entrada en tierra de moros, haciendo guerra al rey de Granada. Este fue un muy notable caballero, y tuvo por hijos a don Alvar Pérez que sucedió en el señorío de Albarracín y a don García Ortiz de Azagra y a don Hernán Pérez y a doña Teresa Pérez de Azagra.

XL.

De las cortes que el rey tuvo en Daroca a donde el infante don Alonso fue jurado por primogénito y sucesor en el reino de Aragón; y de la diferencia que hubo si se extendían los límites del reino hasta las riberas de Segre. (1243-1244)

Al obispo de Valencia prenden los moros viniendo a Tarragona al concilio.

Vuelto el rey para Aragón residió en él más tiempo de lo que solía. Y en el año de 1243 viniendo el obispo de Valencia al concilio provincial que el arzobispo don Pedro había convocado en Tarragona, fue preso por moros.

Juran al infante don Alonso por heredero en Aragón, en Cortes de Daroca.

Este año tuvo cortes el rey a los aragoneses en Daroca; y vinieron a ellas los síndicos de la ciudad de Lérida como lo acostumbraron en todas las que en este reino antes de esto se celebraron; y en ellas juraron al infante don Alonso su hijo por primogénito heredero y sucesor después de los días del rey en el reino de Aragón hasta las riberas de Segre. Porque del principado de Cataluña quiso dejar sucesor al infante don Pedro el mayor de los hijos que tenía de la reina doña Violante. Y esto fue en fin del año 1243.

Cortes en Barcelona a los catalanes donde se querellan de haber el rey puesto a Lérida en los límites de Aragón.

Después partió para Barcelona con propósito de mandar jurar al infante don Pedro a los catalanes; y entonces se agraviaron, fundando querrela del rey que les había perjudicado en que la ciudad de Lérida fuese desmembrada de Cataluña y unida con el reino de Aragón, y en que se hubiese entendido que la limitación del reino fuese por las riberas de Segre, diciendo que aquella región y territorio de Lérida era del principado de Cataluña, como afirmaban que parecía por las treguas publicadas a los catalanes en tiempo de los reyes sus predecesores, por las cuales se declaraba que se guardasen las treguas desde Cinca a Salsas: por donde entendían que se conocía manifiestamente que eran aquellos sus límites y se incluían en ellos los lugares que están dentro de las riberas de los ríos Cinca y Segre.

Declara el rey en cortes los límites de Cataluña desde Salsas a Cinca, y los de Aragón desde Cinca a Ariza.

Por esta causa, teniendo cortes en aquella ciudad a los catalanes, a 21 del mes de enero del año de la navidad de nuestro Señor de 1244, hizo el rey cierta declaración, en que se contenía que aunque sin causa se podría dudar por algunos que no tenían sano entendimiento sobre cuáles fuesen los límites de Cataluña y Aragón, queriendo evitar toda manera de contienda y disceptación, para que perpetuamente se quitase todo escrúpulo que sobre esto pudiese haber, limitaba de cierta ciencia y acordadamente el condado de Barcelona con toda Cataluña desde Salsas hasta Cinca, afirmando que esta limitación del condado y de Cataluña se podía buenamente comprender y colegir por los estatutos de paz y tregua hechos en las ciudades de Barcelona y Tarragona y en otras partes. En aquella misma declaración se contenía que señalaba el reino y tierras de Aragón desde Cinca hasta Ariza, y que así quería que se limitase, porque de allí adelante por razón de los límites no pudiese nacer alguna cuestión o contienda. Y esta limitación quiso que fuese perpetua para él y

sus sucesores.

Los aragoneses se sienten notablemente agraviados en esta declaración.

Pero entendiendo los aragoneses que era en perjuicio de la conquista de Aragón que en lo antiguo se tuvo por muy constante que se extendía hasta las riberas de Segre, y que declarar la limitación del principado de Cataluña de otra manera que había sido ordenado en tiempo de los condes de Barcelona que la tenían desde Segre a Salsas, lo tuvieron por muy general y notorio agravio; y quedó sobre esto gran debate y diferencia entre estos señoríos.

Los perjuicios que tuvo el infante don Alonso en estos límites, de donde se siguieron grandes alteraciones.

No solamente perjudicaba el rey al infante don Alonso en quitar el principado de Cataluña, pero en despojarle del señorío de la ciudad de Lérida y del condado de Ribagorza y de los otros lugares situados entre Segre y Cinca; de los cuales hizo entonces donación con el principado de Cataluña al infante don Pedro, sin exhibir lo que tocaba al condado de Ribagorza y a las otras villas y lugares que ganaron de los moros el rey don Sancho y el rey don Pedro su hijo y el emperador don Alonso su hermano, que como arriba está dicho, tuvo la conquista hasta Pallás, y declaró el rey que le hacía donación de Cataluña desde Salsas hasta Cinca. Y esto fue ocasión de algunas alteraciones que adelante sucedieron.

XLI.

De la disensión que se comenzó a mover entre el rey y el infante don Alonso su hijo primogénito. (1244)

El infante don Alonso se retiró del rey; y los ricos hombres que le siguieron.

Anduvo el infante don Alonso por esta causa apartado del rey; y estaba en la villa de Calatayud en el mes de febrero de este año; y con él el infante don Hernando tío del rey que ya se intitulaba abad de Montaragón, don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín, don Gonzalo Ruiz comendador de Almazán, don Pedro de Alcalá comendador del Espital de Calatayud hermano de don Ferriz de Lizana, don Juan González de Heredia que fue muy buen caballero y se halló en la conquista del reino de Valencia, a quien heredó el rey y dio la villa y castillo de Azubeba, don Gil Garcés de Deza, Díaz González, Gonzalo de Mesa, Gutier Ruiz y otros caballeros de Aragón y Castilla; y siguió también esta voz el infante don Pedro de Portugal con algunos lugares del reino de Valencia.

Dividense los aragoneses y valencianos en la una u otra parte.

Estaban los aragoneses y valencianos puestos en armas; favoreciendo las ciudades y villas y los ricos hombres a la una o a la otra parte; y valiéndose el infante don Alonso del rey de Castilla, se temió no se comenzase entre padre e hijo guerra.

Entrégase Murcia al de Castilla y los ricos hombres que con él iban.

Y había de ello mayor sospecha porque el infante don Alonso, hijo del rey de Castilla en este mismo tiempo estaba en la ciudad de Murcia que se le había entregado con otros muchos castillos de aquel reino por los moros que se habían rebelado contra el rey de Granada por la guerra que entre sí tuvieron. Y siendo llamado por la una parcialidad, fue el infante con mucha gente de guerra, y entregáronsele los primeros lugares y castillos del reino de Murcia, y tentaba de hacer la guerra en el señorío del reino de Valencia, pretendiendo ser de la conquista de los reyes de Castilla. Tenía en Murcia gran número de gente de caballo y de pie; y estaban con él don Gonzalo obispo de Cuenca, Pelay Pérez Correa maestre de la caballería de Santiago, Martín Martínez que era maestre del Temple en los reinos de Castilla, Portugal y Navarra, don Gonzalo Ramírez hijo de don Ramiro

Fruela, Hernán Ruiz de Manzanedo, don Diego López de Haro señor de Vizcaya alférez del rey de Castilla, don Lope López hijo de don Lope Díaz de Haro, don Alonso Téllez que tenía entonces el gobierno de Córdoba y don Juan Alfonso su hijo, don Pedro Núñez de Guzmán, don Alvar Gil hijo de don Gil Malrique y Pedro López de Franco, que le sirvieron en esta entrada.

Sancho Sánchez capitán del de Castilla trae trato con el arraez de Algecira, contra el de Aragón.

Entonces un caballero que se señaló mucho en esta jornada llamado Sancho Sánchez de Mazuelo a quien el infante don Alonso por sus servicios hizo merced de la villa y castillo de Alcaudete cabo Bugarra, y de la torre de Rejín que está entre Yecla y Chinchilla, tenía gente de guerra en las fronteras del reino y traía sus tratos con el arraez de Algecira que era rebelde al rey de Aragón.

Da el rey el castillo de Enguera a la orden de Santiago.

Por esta novedad el rey se fue acercando hacia aquella frontera, continuando siempre la guerra contra los infieles. Y estando en el lugar de Almizra hizo merced al maestre Pelay Pérez Correa y a la orden y caballería de Santiago el día de nuestra Señora de marzo de este año, del castillo y villa de Enguera que está junto a Játiva y era lugar importante en aquella frontera.

XLII.

Que la villa de Algezira se rindió al rey; y del matrimonio que se concertó entre el infante don Alonso de Castilla y la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón. (1247)

El rey con los caballeros de San Juan cerca a Játiva; y por qué levantó el cerco.

Por el mes de abril de este año pasó el rey con Hugo de Folcalquer, que era castellán de Amposta, y con todo el convento de su orden y con su caballería, a ponerse sobre la villa de Játiva; y tuvieron algunas escaramuzas con los moros que salían a pelear con la gente del rey; y en ellas se señalaron don Pedro de Vilaragut de la orden de sant Juan y don Jimeno Pérez de Pina y dos caballeros que se decían García de Agüero y Guillén de Pax. Pero el rey se concertó con el alcaide de Játiva y levantó el cerco; porque se trató que se viese con el rey de Francia. Y en el mes de junio de este año de 1244 según parece en algunas memorias, se vieron en Alvernia, en una casa muy devota que se dice Santa María del Puy. Y pasado más de un año volvió el rey a Valencia con propósito de acabar la conquista de la otra parte del río Júcar.

El arraez de Algecira se recela y se va; y se entrega el lugar al rey; y lo que en él hizo.

Entonces sucedió que el arraez de Algecira recelándose que el rey tenía aviso de los tratos que se llevaban con Sancho Sánchez de Mazuelo y con el infante don Alonso, temió no fuese contra él; y salióse de Algecira con treinta de caballo y fuese a la ciudad de Murcia. Los vecinos de aquel lugar, que quedaban sin señor ni caudillo, dieron de ello aviso al rey y trataron de rendirle la villa, dejándolos en sus heredades y en la secta y costumbres que tenían en tiempo de los almohades. Entregaron el lugar y tres torres que en él había; y puso el rey sus alcaides en ellas y mandólas ceñir con una muralla y quedó hecho un fuerte como castillo; y quedaron en él los cristianos separados de los moros y en buena defensa. Y acabado esto el rey se vino para Aragón.

Gana el infante don Alonso a Lorca y Mula, y el rey a Arjona y Castalia.

Prosiguiendo el infante don Alonso su conquista por el reino de Murcia, ganó en este año dos lugares muy importantes, que fueron Lorca y Mula; y en el mismo año tomó el rey su padre a Arjona y Castalia y otros muchos castillos de aquella frontera. Estaban en este tiempo los reyes de Aragón y Castilla muy puestos en proseguir la guerra contra los moros a gran furia y como en competencia, aunque entre sí estaban harto discordes así por sus pretensiones ordinarias del derecho

del reino de Navarra, como por querer cada uno extender su conquista.

Casa el infante de Castilla con doña Violante, hija del de Aragón.

Pero hubo entonces entre los reyes buenos terceros y confederándose por este tiempo mediante matrimonio del infante don Alonso hijo primogénito del rey de Castilla, con la infanta doña Violante que fue la mayor de las hijas del rey. Y fue llevada la infanta a Castilla y celebráronse sus bodas en Valladolid por el mes de noviembre del año de 1246 con grandes fiestas.

Gana el de Castilla a Jaén.

En el mismo año, mediado el mes de abril, conquistó el rey de Castilla de los moros a Jaén, ciudad y fuerza muy señalada y principal de la Andalucía.

Cortes en Aragón, donde se hace el volumen de los fueros.

Como el rey había en este tiempo acabado de sojuzgar a su obediencia todo lo que era de su conquista dentro en España y lo tenía debajo de su señorío, para el bien de la paz universal de este reino que era la cabeza de todo lo que se había conquistado, puso todo su cuidado y pensamiento en que se ordenase un volumen de las leyes y fueros y se interpretasen y declarasen los que estaban en obscuridad por la antigüedad del tiempo. Para esto mandó convocar cortes generales a los aragoneses en la ciudad de Huesca; y con consejo de los prelados y ricos hombres y de todos los que concurrieron a ellas, se declararon y reformaron y corrigieron los fueros antiguos del reino, y se ordenó un volumen para que de allí adelante se juzgase por él; y declaróse que en las cosas que no estaban dispuestas por fuero se siguiese la equidad y razón natural. Esta declaración se publicó en las cortes, en la fiesta de la Epifanía del año del nacimiento de nuestro Señor de 1247.

XLIII.

De los hijos que el rey tuvo en la reina doña Violante; y de qué manera los dejaban en este tiempo heredados en sus reinos. (1247-1248)

El designio que tuvo el rey en repartir sus reinos; y qué hijos tenía.

Quiso el rey por este tiempo ordenar de sus reinos, de manera que entre sus hijos no pudiese nacer alguna discordia; y aunque antes había nombrado por su heredero universal al infante don Alonso —que era el mayor e hijo de la reina doña Leonor, con quien fue casado primero—y parecía que era razón que sucediese en sus reinos, tuvo más cuenta en que quedasen heredados los hijos del segundo matrimonio. Tenía entonces de la reina doña Violante cuatro hijos y otras tantas hijas, que eran los infantes don Pedro, don Jaime, don Hernando y don Sancho, y las infantas doña Violante, doña Constanza, doña Sancha y doña María.

Deja al infante don Alonso el reino de Aragón, y señalale los términos.

E instituyó por heredero y sucesor al infante don Alonso en el reino de Aragón, designando sus límites desde Cinca hasta Ariza y desde los puertos de santa Cristina hasta el río que pasa por Albentosa. Declaráronse también los límites que podían ser dudosos entre los reinos de Aragón y Valencia y el principado de Cataluña de esta manera: primeramente se designaban hacia la parte de Teruel a donde se dividían los términos de aquella villa con los de Moya, y por la ribera del río de Albentosa que va a dar en Mora y sus términos, y de Mora como van sus límites a dar a Alcalá, que era un lugar de los frailes de la Selva; y de allí a Linares y Fortaner y a las posadas de Atorella y a Cantavieja. Desde Cantavieja iba la raya a salir al término de Castellot y al que se divide entre Alcañiz y Morella, y de allí pasaba a Valderrobres y salía al término de Orta como dividía sus términos con Tortosa y por las riberas de Ebro. Continúabanse los límites como discurre aquella ribera hasta Mequinenza, y pasaba a dar a Torrente, que era una villa del Espital de Jerusalem; y de allí a Vililla, Vallobar, Alcolea, Pomar, Castillo Cebollero y a Estada, y como va subiendo la sierra

hasta Monclús y Aínsa y a los valles de Sobrarbe según partían sus términos con Ribagorza por la ribera del río Cinca hasta dar en Bielsa que parte término con Gascuña; y dan vuelta a los puertos de Aspa que confinan con la provincia de Aragón; y por las cumbres de los valles de Echo y Ansó, prosiguiendo los límites de Ansó por la sierra que divide aquel valle de los valles de Sarazal y Roncal hasta el monesterio de sant Salvador de Leire por sus vertientes.

Saca de los límites de Aragón el condado de Ribagorza y lo que había ganado de la otra parte de Cinca; y hácelo Cataluña, y déjalo al infante don Pedro con el reino de Mallorca.

Estos eran los límites del reino de Aragón en este tiempo, entre el reino de Valencia y Cataluña, en el cual dejaba heredero al infante don Alonso, excluyendo del reino de Aragón el condado de Ribagorza y lo que se había ganado de la otra parte de Cinca que era de su conquista, que se adjudicaba a Cataluña; y en ello dejaba heredero al infante don Pedro con el reino de Mallorca y con las islas adyacentes.

Cómo señaló el rey los límites y términos de Cataluña.

Desinuaba el rey los límites de Cataluña de oriente a occidente desde el puerto de la Clusa hasta el río de Uldecona; y desde aquel río como sale la pendiente de Traseras al paso de Miravete y atraviesa el río hasta Mequinenza, declarando que Mequinenza se incluyese dentro de Cataluña, de cuyo dominio dice el rey que era entonces; y desde Mequinenza como seguían los mojones hasta Fraga y Monzón y a los límites que partían término entre Ribagorza y Sobrarbe; y dejábale heredero en toda Ribagorza con sus términos como se continúan los montes Pirineos e iban a dar a Pallás y en Puycedán y en la Seu de Urgel hasta el puerto de la Clusa.

Deja heredero al infante don Jaime del reino de Valencia, y cómo le señala sus términos.

Dejaba al infante don Jaime todo el reino de Valencia desde el río de Uldecona hasta la Muela que parte término con Aguas, y desde la mar hasta el término de Requena, y de allí al río de Albufera como va a dar en la mar. Por la parte de septentrión eran los límites del reino de Valencia como se continuaban los términos de Castelfabid, Adamuz y Alpuente; y parten término con los de Moya y van a dar en Requena, comprendiendo aquella villa de Requena con sus términos en el reino de Valencia, como cosa de su conquista desde el tiempo del emperador don Alonso. Pasaba el término de Requena a dar a la sierra de la Rúa y a Cabvol y a los Capdetes; y de allí discurrían los límites del reino entre Villena y Biar, hasta dar en el puerto que está de la otra parte de Biar como se continúa la sierra hasta la Muela, comprendiéndose en el reino de Valencia Castalia y Sejona con sus términos como se partían con Buzoch e iban a dar en la mar, que era lo que se había conquistado de los moros hasta este tiempo, o estaba muy cerca de conquistarse.

El infante don Hernando hereda a Rosellón y otros muchos estados en Cerdania.

Al infante don Hernando —que era el hijo tercero que el rey hubo en la reina doña Violante— dejaba todo el condado de Rosellón y Conflent y Cerdania y el señorío de Mompeller y Castelnou, y los casillos de Lates y Frontinian y el Omelades con el derecho que el rey tenía en el condado de Melgor, Monferrer, Paylla, Lupinian y en el Carcasses y Termens, y en el Rodes y Fenollades y Gavaldán y en el condado de Aymillán.

Al infante don Sancho ordenó que fuese de iglesia; y fue arzobispo de Toledo.

Ordenó que el infante don Sancho fuese de la iglesia; y fue arcediano de Belchit y abad de Valladolid y después arzobispo de Toledo.

Lo que ordenó si le naciesen otros hijos.

Y dejábales tres mil marcos de plata; y en caso que tuviese otro hijo varón quería que fuese caballero de la orden de los Templarios, y si hija que entrase en religión en el monesterio de Sijena. Pero esto no se cumplió: antes naciendo después la infanta doña Isabel casó con el hijo mayor del

rey Luis de Francia que sucedió en el reino.

La forma de las sustituciones que hizo el rey en su testamento.

Puso sus sustituciones llamando a sus hijos a la sucesión de sus reinos; y por su muerte, no dejando hijos, substituía a los hijos varones de la infanta doña Violante su hija, mujer del infante don Alonso hijo del rey de Castilla, con condición que estos reinos y estados nunca fuesen de la jurisdicción del rey de Castilla ni se juntasen con aquella corona; pero quedase heredero en ellos uno de los hijos de la infanta doña Violante y no reconociese superioridad alguna al rey de Castilla.

Lo que sucedió de la publicación de este testamento.

No quiso el rey que esta disposición fuese secreta y publicóse en la ciudad de Valencia a 19 días del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1248. De esto resultó que no sólo no se sosegaron las alteraciones que por esta causa se habían ya movido, pero se encendieron más. Y el infante don Alonso y el infante don Pedro de Portugal y los ricos hombres de su opinión se valieron del rey de Castilla, y andaban con grandes compañías de gente de guerra, conmoviendo y alterando las ciudades y villas del reino.

XLIV.

Del cerco que el rey puso sobre el castillo de Játiva; y de las vistas que tuvieron él y el infante don Alonso su yerno en Almisra y cómo se concordaron en la limitación de la conquista de los reinos de Valencia y Murcia. (1248)

Viniendo don Rodrigo de Lizana con gran presa, se la quitaron los moros del alcaide de Játiva contra las treguas.

Detúvose el rey en Aragón por estas novedades algún tiempo. Celebradas las bodas de la infanta su hija, a cabo de diez y seis meses que había salido del reino de Valencia aconteció, que don Rodrigo de Lizana con sus compañías y con ciertas banderas de almogávares, fue a correr las tierras de los moros que no estaban en treguas ni eran sujetas al alcaide de Játiva y hacían guerra a los nuestros; y volviendo don Rodrigo con buena presa, los moros que el alcaide de Játiva tenía en su obediencia y los de Thous, Terrabona y Cárcel, y la caballería de los moros de Játiva, dieron en ellos tan de rebato que les quitaron la presa e hicieron daño en la gente de caballo.

El rey va a Valencia a pedir residencia al alcaide de Játiva, y le manda entregar la villa y castillo.

De esto dio luego aviso don Rodrigo y el rey holgó de la nueva, porque el alcaide de Játiva le había rompido la concordia que había entre ellos; y le dio ocasión que fuese a poner cerco sobre Játiva. Luego partió de Aragón para el reino de Valencia y fue a la villa de Algecira a donde mandó que viniese el alcaide de Játiva, y pidióle que le entregase la villa y castillo y diole plazo de ocho días, dentro del cual le había de responder.

Respuesta del alcaide al rey, y no quiere admitir los jueces que el rey nombró.

De allí se partió para Castellón con la reina y con el infante don Hernando su tío y con algunos ricos hombres. Y volvieron los mensajeros del alcaide y respondiéronle que no era justo de rendir el castillo por un caso como aquel habiendo hecho don Rodrigo sus correrías contra los del señorío de Játiva de la misma manera que lo pudiera hacer en los lugares de los enemigos; y que eran obligados a defender sus haciendas y guardar la tierra. El rey nombró al infante don Hernando que fuese juez en la pretensión y querrela que el alcaide tenía, para que como su vasallo hiciese la enmienda o la recibiese; y no quiso el alcaide admitir juez ninguno.

Pone cerco el rey sobre Játiva.

Con este cumplimiento, mandó el rey ayuntar los ricos hombres y caballeros y la gente de guerra que tenía en las villas y lugares del reino de Valencia, y fue a poner cerco sobre aquella villa.

Rinde el infante de Castilla a Sevilla y tiene sus inteligencias con el alcaide de Játiva.

Estaba entonces el infante don Alonso su yerno en el reino de Murcia, y había ganado muchos lugares de aquel señorío en el tiempo que el rey su padre estaba ocupado en la guerra de los moros; y en esta misma sazón se había puesto en gran estrecho la ciudad de Sevilla que era la más principal y más poderosa de toda la Andalucía; y rindiósele día de sant Clemente con la villa de Carmona y otros muchos castillos. Con esta ocasión tuvo el infante desde aquella frontera su inteligencia con el alcaide de Játiva, procurando que le rindiese aquella villa.

Un hermano del obispo de Cuenca entró en Játiva a decir que el infante vendría a socorrerla; y fue preso y condenado a muerte.

Y entendía en esto un pariente del obispo de Cuenca; y antes que llegase la gente del rey a cercarla había diversas veces entrado dentro so color de mandar hacer una tienda labrada a la berberisca para el infante. Y sucedió que al tiempo que estaba el rey sobre la villa, volvió el mismo a persuadir al alcaide que se detuviese, porque el infante iría en su socorro, si quería guardar la concordia que entre sí habían capitulado. Entre tanto hubo diversas escaramuzas entre los moros de Játiva y los del real; y acaso un día en cierta escaramuza que se movió con los de Játiva que salían a defender que no les talasen los panes de la vega, un caballero de la casa del rey llamado don Pedro Lobera, se encontró con el hermano del obispo de Cuenca y lo prendió y trajo ante el rey; y fue condenado a muerte y ejecutada la sentencia; porque el rey con recelo de aquel caballero que entraba en Játiva había mandado pregonar que en pena de la vida, ninguno sin licencia hablase con los moros de Játiva ni entrase dentro; y cualquiera que tuviese habla con los moros sin su licencia, fuese preso.

La villa de Enguera se rindió al infante de Castilla; y el rey fue sobre ella, y lo que sucedió.

Después de esto, a cabo de un mes, la villa de Enguera —que era del señorío de Játiva— se rindió al infante don Alonso; y entregó la tenencia del castillo a don Pedro Núñez de Guzmán y puso en ella un caballero su vasallo en su lugar. De esto hubo el rey gran pesar, sintiendo gravemente que el infante su yerno se entremetiese en ocupar de los moros todos los lugares que eran de su conquista estando él en persona en ella. Y entonces mandó ir a correr todo el término de aquella villa y pusieron los nuestros celada y prendieron diez y siete moros; y fue el rey sobre ella y requirió a todos los vecinos que se la rindiesen y no lo queriendo hacer, mandó a vista de ellos justiciar los moros que fueron cautivos; y amenazólos que otro tanto haría de los que tomase hasta que la villa fuese yerma.

Embajada del infante al rey y lo que le responde.

En este medio, el infante don Alonso envió a decir a su suegro que tuviese por bien que se viesen y que él iría a Algecira; y mandóle responder que haciendo primero satisfacción del agravio que le había hecho daría lugar a las vistas.

El rey por trato ocupó a Villena y Saix y otros lugares de la conquista del de Castilla; y con esta ocasión concertaron de verse.

Y procediendo en estos conciertos tuvo el rey inteligencia y trato con un caballero de la orden de Calatrava que tenía por el infante a Villena y Saix, que le entregase los castillos; y hubo de los moros en aquella sazón los Capdetes y Bugarra que tenía el infante por de su conquista; y cuando el infante quiso acudir a Villena y a los otros lugares de su señorío, estaban apoderados de los castillos los aragoneses. Entonces se concertaron de ver entre Almizra a donde el rey estaba alojado, y los Capdetes a donde el infante tenía sus tiendas.

Los que fueron con el rey y con el infante a las vistas.

Fueron con el rey don Guillén de Moncada, el maestre del Espital, don Jimen Pérez de Arenós y Carroz señor de Rebolledo y algunos caballeros de su casa. Con el infante se hallaron los maestros del Temple y de Uclés, don Diego López de Haro señor de Vizcaya y otros ricos hombres y caballeros de Castilla y Galicia, pero fue mucha más gente con el rey. Después de haberse visto en el campo, el infante se vino al real por ver a la reina, y el rey mandó que desembarazasen el castillo de Almizra y la villa, para que el infante se aposentase en ella; pero no quiso, y alojóse de fuera, al pie de la cuesta de Almizra, a donde había mandado armar sus tiendas; y allí se hicieron suegro y yerno gran fiesta.

Embajada del infante al rey, pidiéndole a Játiva como dote de su hija.

Otro día el maestre de Uclés y don Diego López de Haro, pidieron al rey que tuviese por bien de dar al infante su yerno la villa de Játiva, pues no había dado parte ninguna de aquel reino que se había conquistado, en contemplación de dote a la infanta su hija, como era razón y se lo había ofrecido al tiempo del casamiento en su nombre Oviedo García, que fue el que concluyó el matrimonio.

Respuesta del rey.

Mas el rey mostró harto desabrimiento por aquella demanda; y habido su acuerdo con la reina y con los ricos hombres que allí se hallaron con él, respondióles que dijese al infante que no pensase de haber a Játiva ni otra cosa de su señorío pues nunca se le ofreciera aquella villa ni otro lugar; y que cuando él casó con la reina doña Leonor su tía no se le dio con ella tierra ni dinero; y que no entendía él que estuviese obligado a dar más a ningún rey con su hija que él recibió en dote con la del rey de Castilla, y que no le pesase tanto de esto, porque no daría a hombre del mundo a Játiva siendo de su conquista.

Porfía de los castellanos, casi amenazando.

Porfiando en esto aquellos ricos hombres que se hallaron con el infante, mezclando con la demanda consejo, casi pidiendo más con amenazas que con ruegos, al fin llegaron a decir al rey que debía hacerlo, porque cuando no lo tuviese por bien el alcaide de Játiva se la daría.

Respuesta del rey de mucho enojo con que los despidió.

A esto respondió el rey con ira que ningún recelo tenía que le tomase la villa ni el alcaide la osase dar ni otro recibir; y que quien quiera que quisiese entrar en Játiva pensase que había de romper primero con él; y mostró recibir mucho enojo del modo y porfía que los castellanos con él tuvieron en esta contienda, mostrando como se dice en la historia demasiada ufanía; y despidió al maestre y a don Diego con propósito de partirse luego de aquel lugar.

Concordáronse por medio de la reina y del maestre de Uclés y don Diego López de Haro, y partieron los límites.

De esta manera trataron el rey y el infante con tanta contención y porfía sobre aquel negocio como si hubieran de pelear con las armas por la villa de Játiva; pero a la postre, por medio de la reina, y del maestre y de don Diego López de Haro, se concordaron en que partiesen la tierra por los límites antiguos de los reinos de Valencia y Murcia, y que el rey entregase a su yerno a Villena, Saix, los Capdetes y Bugarra, y el infante a Enguera y Mujen que se habían rendido.

Cómo partieron los límites de la conquista; y lo que cada uno restituyó al otro.

Hízose división de los lugares de la conquista de suerte que al reino de Murcia se adjudicaron Almansa, Sarazull y el río de Cabrivol; y al de Valencia Castalla, Biar, Releu, Sajona, Alarch, Finestrat, Torres, Polop y la Muela que está junto de Aguas, y Altea y todo lo que se incluía dentro de los términos de estos lugares; y con esta concordia partieron muy conformes.

Don Jimeno de Tovía concierta entre el alcaide y el rey para rendir a Játiva.

Luego volvió el rey sobre el cerco de Játiva; y tenía sobre ella su real en el mes de abril del año de 1248; y como quiere que el lugar es extrañamente fuerte y los moros lo defendían bien, pero con todo esto los de dentro padecían grande necesidad y había tanta falta de bastimentos que el trigo valía en excesiva carestía, y temían no solo a los enemigos pero a los suyos mismos que no recibiesen al rey en la villa y eligiesen la paz con servidumbre, a cabo de dos meses, entre el alcaide y el rey anduvo un caballero de Aragón que se decía don Jimeno de Tovía, con algunos medios; y concertóse que el alcaide rindiese la villa y el castillo menor; y que le quedase el más principal por tiempo de dos años y el rey le diese a Montesa y Vallada que eran muy buenos castillos junto a Játiva.

Con quién consultó el rey este concierto.

Vino el rey en este partido consultándolo con la reina y con algunos principales de su consejo que eran Hugo de Folcalquer maestro del Espital, don Guillén de Moncada, don Jimeno de Foces, don Marco Ferriz, don Pedro de Alcalá, don Jimen Pérez de Arenós Carroz señor de Rebolledo.

Queda don Jimeno de Tovía alcaide de Játiva.

Y mandó reparar el castillo y bastecerlo de armas y viandas; y dejó en él por alcaide a don Jimeno de Tovía.

Alabanzas de Játiva.

Con esto se ganó aquella plaza que era la más fuerte e importante de todo el reino de Valencia; muy famosa y nombrada en los tiempos antiguos dentro de los pueblos de la España citerior que se dijeron contestanos, que por la parte de oriente se limitan con los edetanos y por el occidente con los bastetanos que son de la provincia ulterior y las primeros de la Bética, y por el septentrión con los oretanos. Y creo que por no tenerse en este tiempo tanta noticia de su antigüedad, se dejó de erigir en ella iglesia catedral como la hubo en la primitiva iglesia.

Los sucesos del rey Luis de Francia con el soldán.

En el año de 1249, el rey Luis de Francia tomó a Damietta, principal ciudad de Egipto; y continuando la guerra contra el soldán de Babilonia, fue muerto el conde Roberto su hermano. Y tras esto sucedieron las cosas tan desastrosamente que el rey de Francia y don Alonso conde de Puitiers y Carlos conde de Anjou sus hermanos, fueron vencidos y presos; y rescatándose por gran suma de dinero y desamparando a Damietta salieron de poder del soldán.

Muerte del último conde de Tolosa y su testamento contra la concordia que tenía con la Iglesia.

También murió en este mismo año el último Ramón conde de Tolosa en Aymillán a 27 del mes de septiembre; y pretendía la sucesión de la Proenza y se intitulaba conde de Tolosa y marqués de la Proenza. Instituyó a Juana su hija, mujer de don Alonso conde de Puytiers, por heredera en todos sus estados, sin hacer mención de la concordia que se había tomado con la Iglesia y con el rey de Francia; por donde mostró dejar su derecho a salvo a los legítimos sucesores, señaladamente al rey de Aragón a quien pertenecía gran parte de aquellos estados. Mandóse enterrar en el monasterio de Fuente Evraudo a donde estaban sepultados Enrique rey de Inglaterra su agüelo y el rey Ricardo su tío, a los pies de la reina Juana su madre.

XLV.

De las cortes que el rey tuvo en Alcañiz y de lo que en ellas se deliberó sobre la diferencia que hubo entre el rey y el infante don Alonso su hijo. (1250)

Cortes de aragoneses y catalanes en Alcañiz para concertar al rey con el infante su hijo.

Por la diferencia y disensión grande que había entre el rey y el infante don Alonso su hijo, mandó el rey llamar a cortes a los de Aragón y Cataluña; y ayuntáronse en Alcañiz por el mes de febrero del año de la navidad de 1250, siendo don Martín Pérez de Artasona justicia de Aragón. En estas cortes el rey pidió consejo a sus súbditos para deliberar en ellas cómo se removiese la discordia y diferencia que había entre él y su hijo, proponiendo las quejas que de él tenía por las injurias y desacatos que le habían hecho y hacían él y el infante don Pedro de Portugal.

La queja que el rey tenía contra el infante don Pedro de Portugal.

Era así que el infante don Pedro con las villas y castillos que tenía en el reino de Valencia tomó voz y querella del infante don Alonso; y siendo de parte del rey requerido que acogiese en sus castillos su gente como era obligado en paz y guerra —pues los tenía a la costumbre de Cataluña— no sólo no lo quiso hacer, pero tomólos a su mano el infante don Alonso y puso gente de guarnición; de donde hacía guerra y daño con moros y cristianos a los que eran de la opinión contraria.

El rey ofrece estar a derecho con los infantes.

Ofrecía el rey ante la corte de estar a derecho con toda igualdad y justicia con el infante su hijo y cumplir aquello que fuese declarado por personas nombradas por la corte, y que por su determinación y juicio se concordaría con el infante don Pedro de Portugal, y así lo prometió con juramento.

Jura la corte que si el infante no quisiere estar a lo que determinaron los jueces por ella nombrados, le dejarán.

Y decía que si los infantes no viniesen en ello, dejaría esta diferencia a la determinación del papa y de su colegio. Por poner fin a tanta rotura fueron nombrados por la corte jueces; y juraron que si el infante don Alonso no quisiese estar a lo que ellos determinasen y rehusase de poner su querella en sus manos, le desampararían y seguirían al rey contra él y le ayudarían en la guerra.

Los jueces que nombraron las cortes.

Los jueces que se eligieron fueron: don Pedro de Albalate arzobispo de Tarragona, don Vidal obispo de Huesca, don Guillén obispo de Lérida y el obispo de Barcelona, don Guillén de Cardona maestre del Temple, don Pedro de Alcalá castellán de Amposta, Ponce Hugo conde de Ampurias, don Ramón de Cardona, Ramón Berenguer de Ager, don Jaime de Cervera, don Artal de Luna, don Pedro Cornel que era mayordomo del rey, don García Romeu y don Jimeno de Foces, y procuradores de algunas ciudades y villas de Aragón y Cataluña.

Embajada solemne que envió la corte a Sevilla a los infantes para que dejasen su pretensión en los jueces; y quiénes fueron los embajadores.

Estaban los infantes en el mismo tiempo en Sevilla; y por reducirlos a la obediencia del rey y atajar sus diferencias fue de acuerdo de la corte general que en nombre del reino y del principado de Cataluña se enviase solemne embajada, para persuadirlos que depuestas las armas pusiesen sus pretensiones en el juicio y determinación de las personas que para ello eran nombradas. A esto fueron el arzobispo de Tarragona, los obispos de Huesca y Lérida y el maestre del Temple y el castellán de Amposta, don Pedro Cornel, don Artal de Luna, don Jaime de Cervera y los síndicos y procuradores de Zaragoza, Barcelona, Lérida, Huesca, Calatayud, Daroca, Teruel, Jaca y Barbastro.

Los infantes ante el rey de Castilla y los embajadores y otros, juran de estar a la determinación de los jueces.

Ante estos embajadores, los infantes, en presencia del rey de Castilla y de los infantes don Alonso y don Fadrique sus hijos, y ante Manfredo nuncio apostólico y siendo presentes los obispos de Astorga, Segovia y Calahorra, juraron que estarían a la determinación y sentencia de las personas que eran eligidas. En este medio, el rey, despedidas las cortes, se fue con el conde de Ampurias, don Pelegrín de Atrosillo, don Gil de Atrosillo y don Pedro Martínez de Luna y otros ricos hombres a Morella, que era uno de los lugares que había dado al infante de Portugal, de donde le había hecho guerra, para esperar allí la respuesta de los infantes.

Dan la respuesta de los infantes al rey en Morella, y da el rey salvoconducto a los que seguían la voz de los infantes.

Vueltos los preladados y ricos hombres de la embajada, hallaron al rey mediado el mes de mayo en Morella; y sabido que los infantes venían bien en dejar sus diferencias a determinación y juicio de las personas nombradas, mandó dar letras de salvoconducto a don Ferriz de Lizana, don Pedro Ferriz y a don Guillén de Pueyo y al arcediano de Valencia y a sus hermanos y parientes que seguían la opinión del infante don Alonso, y a todos sus valedores y vasallos; y volviéles sus bienes y puso treguas en sus reinos y fuera de ellos con los infantes; y restituyó al de Portugal la posesión libre y pacífica en que primero estaba del campo de Tarragona y de la isla de Ibiza y de los heredamientos que en sus reinos tenía, exceptando cinco villas del reino de Valencia con sus castillos de donde le había movido guerra, que eran Morella, Segorbe, Morviedro, Almenara y Castellón, que se habían de entregar a los jueces y estar en su poder, hasta que lo determinasen definitivamente y se diesen a quien de justicia competían.

Los jueces señalan a Ariza para determinar estas pretensiones.

Prometió asimismo de mandar poner en libertad a Ruy Martínez, nieto del infante don Pedro de Portugal y otros prisioneros que estaban en su poder; y los jueces se habían de ayuntar en Calatayud o en Ariza para decidir estas diferencias por todo el mes de septiembre. Mas no embargante esta concordia el rey proveía a lo venidero como si estuviera cierto del rompimiento; y vínose a la ciudad de Zaragoza.

Da el rey a Gotor a don Jaime, hijo del de Mallorca, y casó con doña Eva del linaje de Alagón.

Estando en esta ciudad a 30 del mes de mayo, dio el castillo y villa de Gotor a don Jaime, hijo del rey de Mallorca, para él y sus descendientes; y casóle por este tiempo con una señora principal de su reino, del linaje de Alagón, que se decía doña Eva, cuyos antecesores fueron señores de aquella villa y descendían de don Roldán, que según en algunas memorias antiguas parece, fue hermano de don Artal de Alagón el primero.

Lo que el rey procuraba: el desheredamiento del infante don Alonso.

De Zaragoza se fue el rey a la ciudad de Huesca por el mes de agosto; y traía juntamente con la reina doña Violante grandes tratos con los ricos hombres de su opinión, para que los hijos de la reina fuesen favorecidos y mejorados, por el odio que al infante don Alonso había concebido, cuyo desheredamiento procuraban por muy perjudiciales medios.

Los que favorecían al rey contra el infante; y las promesas entre los reyes y ellos.

Eran los principales por cuyo consejo el rey pretendía esto: don Guillén y don Pedro de Moncada su primo, don Pedro Cornel, don Guillén de Entenza, don García Romeu, don Jimeno de Foces, don Jimeno Pérez de Arenós, don Sancho de Antillón y don Pedro Martínez de Luna; a los cuales el rey hizo nueva promesa y obligación de los favorecer y honrar y acrecentar en sus patrimonios; y ellos hicieron a él y a la reina pleito homenaje de los servir y ayudar con sus

personas y vasallos y procurar el aumento de estado de sus hijos.

Lo que determinaron los nombrados.

Finalmente las personas nombradas determinaron estas diferencias entre padre e hijo; y la suma de la concordia fue que el infante don Alonso se pusiese en la obediencia del rey y como a primogénito le diese la gobernación de Aragón y Valencia, reservando el principado de Cataluña para el infante don Pedro, hijo mayor de la reina doña Violante.

XLVI.

De la segunda división que el rey hizo de sus reinos y señoríos entre los infantes don Alonso, don Pedro y don Jaime sus hijos. (1251)

El rey nombra de nuevo en cortes de Cataluña al infante don Pedro por sucesor en Cataluña, Ribagorza y Pallás; y le pone en posesión.

Acabado esto, partió el rey para Cataluña, por dar orden que los catalanes hiciesen homenaje al infante don Pedro y le recibiesen por señor después de sus días; porque como en este tiempo había ya muerto el infante don Hernando su hijo, había determinado de hacer nueva división de sus reinos y tierras entre los infantes. Y así acordó de dejar heredero y sucesor al infante don Pedro en los condados de Barcelona, Tarragona, Gerona, Besalú, Vic y Osona; y en los de Rosellón, Cerdania, Conflent y Valespir con el condado de Urgel y en las ciudades de Lérida y Tortosa, juntamente con los condados de Ribagorza y Pallás y en todo lo que tenía o le podía al rey pertenecer desde el río Cinca a Salsas, según lo dividen y parten los montes Pirineos, con el val de Arán, que se incluían en estos límites hasta nuestro mar; de lo cual le hizo donación entre vivos, especificando todos aquellos estados, en harto perjuicio del infante don Alonso primogénito, siendo declarado por legítimo heredero y sucesor, a quien los aragoneses y catalanes habían jurado y prestado homenaje de le tener por tal.

Esta donación era en perjuicio del infante don Alonso y del juramento que le tenían hecho.

Pero no embargante esto, hizo el rey la donación al infante don Pedro y mandó ponerle en la posesión, reservándose el usufructo durante su vida, declarando ser el legítimo sucesor y propietario; y en caso que falleciese sin dejar hijos legítimos varones, sustituía en su lugar al infante don Jaime hijo segundo de los que hubo en la reina doña Violante.

Hacen los homenajes al infante don Pedro.

Esta donación hizo el rey en pública corte que tenía a los catalanes en la ciudad de Barcelona a 26 del mes de marzo del año de la navidad de 1251. Y el mismo día hicieron al infante homenaje Ponce Hugo de Ampurias, Bernaldo de Santa Eugenia, Guillén de Aguilón, Jaspert de Cruillas, Hugo de Anglesola, Arnaldo Guillén de Castalla, Ramón y Galcerán d'Urg, don Guillén de Moncada, don Guillén de Cervellón, don Jaime de Cervera, don Ramón de Moncada, Bernaldo Ramón de Ribellas, Ramón de Timor y otros muchos barones y caballeros catalanes, y los ciudadanos de Barcelona, en presencia del rey.

Hace donación el rey al infante don Jaime del reino de Mallorca, de Valencia y Mompeller; y le hacen los homenajes.

Por la misma forma hizo la donación al infante don Jaime del señorío de Mallorca, Menorca, Ibiza y del de la villa de Mompeller. No contento con esto, hizo donación del reino de Valencia al infante don Jaime; y de ello le prestaron homenaje los ricos hombres y caballeros, alcaides y vecinos de la ciudad de Valencia y de los castillos de aquel reino.

Aunque hizo la reina su testamento este año, no murió en él; y cómo dejó herederos sus hijos.

En este mismo año que la donación se hizo a los infantes, se nota en algunos anales que falleció la reina de Aragón a 9 días del mes de octubre, estando en Santa María de Salas. Pero consta que su testamento se otorgó en Huesca a 12 del mes de octubre de este año y que vivió algunos años después. Mandóse enterrar en Valbona, monesterio de religiosas de la orden de Cistel en Cataluña, ante el altar de nuestra Señora. Y dejó muy encargado al rey su marido al conde Dionisio de Hungría y a la condesa Margarita su mujer; cuyos hijos fueron Amor Dionis y Gabriel Dionis como dicho es—; y dejó a los infantes don Pedro y don Jaime y don Sancho sus hijos el condado de Posana, que tenía Bela rey de Hungría su hermano y se lo había dejado a ella la reina su madre. Y hácese en el testamento mención de las cinco hijas que tuvo del rey.

Lo que se halla en cierta memoria de la infanta doña Sancha, tercera hija del rey.

Hallo mención en cierta relación de don Juan hijo del infante don Manuel, que la infanta doña Sancha, que fue la tercera hija, pasó en peregrinación a la Tierra Santa y murió en el Espital de San Juan de Jerusalem, a donde residió mucho tiempo en hábito desconocido; y feneció allí sus días, dejando gran ejemplo de su santa vida. Por otras memorias antiguas parece, que este año murió la reina doña Leonor, primera mujer del rey, que fue hija del rey don Alonso de Castilla.

XLVII.

Cómo se rindió al rey el castillo de Biar y todo lo que restaba del reino de Valencia. (1253)

Dos moros de Biar le ofrecen al rey el castillo, y va con ellos.

En el año de 1252, estando el rey en la ciudad de Valencia, vinieron a él dos moros que eran de Biar; y ofrecieron que ellos con los de su parentela —que era allí mucha parte— le entregarían el castillo, que era el mejor de toda aquella frontera del reino de Murcia.

No quieren los de Biar dejar acercar al rey.

Con esta confianza partió el rey luego para Játiva y concertó con ellos que para cierto día sería en Biar. Llevó el rey consigo uno de aquellos moros y llegando cerca de Biar vieron que estaban todos los moros fuera de la villa bien en orden puestos en armas; y por mandado del rey el moro pasó adelante, pero no le dejaron acercar, y detúvose el rey esperando lo que haría tres días, y mandó asentar sus tiendas junto al camino que viene de Moxen a Biar de esta parte del río.

Cerca el rey a Biar y se lo defienden.

Después mudó su real a un cerro que está sobre Biar al camino de Castalla e hízose allí el fuerte con propósito de no partir de él hasta haber el castillo por combate. Esto era en principio del mes de octubre y hacía muy excesivos fríos, y pasaban pocos días que no combatiesen o escaramuzasen con los moros de la villa que eran hasta setecientos bien armados y muy buena gente de guerra. A cabo de este tiempo viendo el rey que se pasaba gran fatiga en diferir tanto el cerco, propuso dar el combate con determinación de aposentarse en la villa, pero defendieronla los moros cuanto se pudo por gente muy ejercitada y diestra en aquel menester y quedaron algunos caballeros heridos.

Ríndese el castillo al rey con ciertas condiciones.

En este cerco se detuvo el rey desde mediado el mes de septiembre hasta la entrada del mes de febrero del año de la navidad de 1253, y después de algunos combates y de diversas demandas y respuestas que hubo entre el rey y el alcaide que se decía Muza Almoravid, se rindió al rey el castillo, quedando los moros con sus haciendas en la villa.

Dáse al rey Castilla, y por esta da el rey a don Jimeno Pérez a Chest y Villamarchant.

De allí volvió el rey a Valencia; y por medio de don Jimeno Pérez de Arenós se le entregó Castilla que la tenía por don Jimeno, Guillén Pérez de Castilla; y renunció el derecho que pretendía en aquel lugar por el rey Zeit Abuceit, y en su recompensa dio el rey a don Jimeno a Chest y Villamarchant. Cuando los moros vieron que el rey tenía a Játiva y Biar, rindieron todos los lugares y castillos que había desde el río Júcar hasta el reino de Murcia, quedando en sus bienes; y así se acabó de apoderar de todo el reino de Valencia que se incluye dentro de las regiones de los contestanos, edetanos e ilergaones, que eran de la provincia citerior, y la parte del reino que se extiende desde el río Júcar hasta los límites del reino de Murcia era parte de los contestanos; y de Júcar hasta el río de Millar, que parece ser el que los antiguos llamaron Uduba, que dista a cuatro leguas de Morviedro más adelante con la ciudad de Valencia, cabeza y madre del reino se incluye dentro de la Edetania, que se extendía hasta confinar con la Celtiberia y lo más oriental hasta los límites de Cataluña era la región de los ilergaones. <De la guerra que se movió entre el rey de Aragón y el rey de Castilla su yerno, y que el rey tomó a su cargo la protección del reino de Navarra por la muerte del rey Tibaldo el primero.

XLVIII.

De la guerra que se movió entre el rey de Aragón y el rey de Castilla su yerno, y que el rey tomó a su cargo la protección del reino de Navarra por la muerte del rey Tibaldo el primero. (1253)

Muerte del rey don Hernando de Castilla.

En el año de 1252 a 30 de mayo, falleció en la ciudad de Sevilla el rey don Hernando, que fue uno de los más excelentes y valerosos príncipes que en España antes de él reinaron y conquistó de los moros las ciudades de Córdoba y Sevilla y la mayor parte de la Andalucía.

Sucede el rey don Alonso y hace treguas con el de Granada.

Sucedió en aquel reino el infante don Alonso su hijo, y después de la muerte del rey su padre habiéndose coronado en Sevilla, lo primero que trató fue asentar treguas y amistad con el rey de Granada que era la principal y más poderosa fuerza que quedaba en España a los moros que se redujeron a la aspereza y fragura de grandes montañas; y en ellas, quedando su poder y reino en tan angostos límites, se defendieron tanto tiempo parte por la fortaleza de muchos castillos que tenían y parte por el ordinario socorro que les venía de África.

El de Castilla trata de apartarse de su mujer, y pide una hija del rey de Noruega; y con esto rompe el de Aragón y Castilla.

Tras esto el rey de Castilla con color que no tenía hijos de su mujer, desaviniéndose de su suegro, trató de se apartar de ella, y envió —según se escribe en su historia— con sus embajadores a pedir al rey de Noruega que le diese por mujer una hija que llamaban Cristina. Y comenzó a romperse la guerra entre suegro y yerno y hacerse mucho daño por las fronteras de los reinos de Murcia y Castilla. E interponiéndose entre ellos algunas personas celosas de su servicio, estando el rey en el cerco que tenía sobre Biar, se procuró que se hiciese enmienda y satisfacción de los daños y robos que se habían hecho del un reino al otro después que el rey don Alonso comenzó a reinar, exceptándose el derecho que el rey de Aragón pretendía en algunas villas y castillos del reino de Murcia que debía ser de su conquista por los pactos que los reyes sus predecesores asentaron con los reyes de Castilla.

Vino la hija del rey de Noruega a casar con el de Castilla, y él la casó con su hermano.

En este medio el rey de Noruega envió a su hija muy acompañada como se requería a una princesa que venía a ser reina de Castilla; pero en este medio la reina doña Violante se hizo preñada, y el rey de Castilla su marido casó a la infanta de Noruega con el infante don Felipe su

hermano, que era abad de Valladolid y electo arzobispo de Sevilla.

Muerte de Tibaldo rey de Navarra, y quién fue Margarita su tercera mujer.

Mas pasando las cosas a gran rompimiento entre el rey de Aragón y el rey de Castilla, a 8 de julio de este año de 1253 murió en Pamplona Tibaldo rey de Navarra y el conde de Champaña y de Bria sobrino del rey don Sancho. Este fue tercera vez casado con Margarita que —según el arzobispo don Rodrigo escribe— era hija del príncipe Archimbaudo que se entiende que era un gran señor de Francia de la casa que llamaban de Dampierre y eran señores de Borbón; y de ella hubo dos hijos y el mayor se llamó también Tibaldo y el segundo don Enrique, que reinaron en Navarra y quedaron debajo de la tutela de la madre.

Pónese la reina debajo la protección del de Aragón, y la recibe; y hacen nueva concordia, y los pactos de ella.

Luego que murió el rey Tibaldo, el rey don Jaime se fue a ver con la reina doña Margarita a Tudela; porque la reina quiso poner aquel reino debajo del amparo del rey; y él con ánimo muy generoso le recibió debajo de su protección y defensa contra el rey de Castilla. Y el primero de agosto de este año asentaron nueva concordia para que estuviesen estos reinos unidos y confederados, quedando al rey de Aragón su derecho a salvo. La suma de la confederación fue: que prometió el rey a la reina doña Margarita y a don Tibaldo su hijo rey de Navarra o a cualquiera otro hijo suyo que fuese rey, que sería amigo de sus amigos y enemigo de sus enemigos; y si tuviese guerra con algún rey o con poder de rey que quisiese hacer guerra a Navarra sobre la sucesión de aquel reino o de su señorío, le ayudaría con todo su poder a defenderlo contra todos los hombres del mundo por su persona hallándose en Aragón; y en caso que estuviese fuera del reino ayudarían en la guerra los que tuviesen por el rey cargo del gobierno de Aragón y Valencia, con todo el poder de estos reinos, moviendo de Aragón después de treinta días que fuesen requeridos; y que el rey no haría paz ni tregua sin voluntad de la reina. Juntamente fue concordado que el rey daría a su hija la infanta doña Constanza por mujer al rey Tibaldo, o si él muriese antes que el matrimonio se efectuase, a cualquiera de sus hermanos que le sucediese en el reino; y en caso que la infanta doña Constanza muriese antes de consumir el matrimonio, daría de la misma manera a doña Sancha su hija, prometiendo que nunca daría ninguna de sus hijas por mujer a ninguno de los infantes de Castilla hermanos del rey don Alonso ni a otra persona que tratase por medio ni plática de su yerno el rey de Castilla, sin voluntad de la reina de Navarra.

Habíase de confirmar la concordia por el papa, con censuras; y jurarla en las cortes de los reinos.

Esta concordia se había de confirmar por el papa para que se ratificase con grandes penas y censuras; y la habían de jurar todos los ricos hombres de Aragón, los caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Aragón y Valencia que la reina quisiese, para que ellos procurasen que esta capitulación se guardase y cumpliese por término de quince días después de la fiesta de San Miguel del mismo año.

Los pactos que la reina hizo en esta concordia.

La reina en su nombre y del rey su hijo, se obligaba al rey de Aragón, de valerle contra todos los hombres del mundo exceptuando al rey de Francia y al emperador de Alemania y aquellas personas de Francia a quien eran obligados por razón de señorío; y que procuraría con todo su poder que el rey su hijo o cualquiera de sus hermanos que sucediese en aquel reino hiciese el matrimonio con la infanta doña Constanza o con doña Sancha; y cuando sus deudos del rey Tibaldo lo impidiesen, ofrecía la reina que no casaría con hermana del rey de Castilla hija del rey don Hernando y de la reina doña Juana su segunda mujer, ni con hija del rey de Castilla, ora fuese legítima ora no, ni con parienta suya que fuese hija de reina o de otra que él lo tratase o moviese sin consentimiento del rey de Aragón.

Los que se hallaron en esta concordia y la juraron.

Halláronse a esta concordia el infante don Alonso y don García obispo de Tarazona; y juráronla los ricos hombres y caballeros de Aragón y Navarra que se hallaron presentes. Y fueron estos: de Aragón don García Romeu, don Pedro Cornel, don Jimeno de Foces, don Jimeno Pérez de Arenós, don Ferriz de Lizana, don Pedro Martínez de Luna, don Sancho de Antillón, don Palacín de Foces y don Artal de Foces, don Guillén de Pueyo, don Rodrigo Pérez de Tarazona y don Martín Pérez de Artasona justicia de Aragón. Juraron del reino de Navarra: don García Almoravid, don Sancho Fernández de Montagudo, don García Gómez de Agoncillo, don Gonzalo Ibáñez de Baztán, don Corbarán de Lehet, don Martín Garcez de Eusa, don Pedro González de Morentiu, don Martín González de Morentiu, don Guerrero Sire, Simón Gros, don Pedro Jiménez de Valtierra y don Lope Arcez deán de Tudela.

Los aparatos que hicieron en sus fronteras los reyes de Aragón y Castilla por esta causa.

Por esta novedad hubo grandes diferencias entre estos reyes; y envió el rey don Alonso su gente contra las fronteras de Navarra con título que le pertenecía de derecho, y quiso entrar en persona en ella para apoderarse del reino y de los infantes. Mas el rey de Aragón ayuntó sus huestes contra él para se lo resistir; y porque había falta de moneda, con consentimiento del reino, mandó labrar del cuño de la moneda de Jaca quince mil marcos de plata. Ayuntáronse por las fronteras de Sos y de Uncastillo gentes de los concejos de Huesca, Jaca, Tauste y Alagón; y por la parte de Tarazona movió el rey con su ejército para entrar el reino de Navarra y salir contra su yerno. Mas todo el tiempo se ocupó en hacer muy grandes aparejos de guerra, y se pusieron en orden los lugares de las fronteras así de parte de Castilla como de Aragón. Y el rey Tibaldo cuando fue de edad de quince años tomó la administración de su reino y procuró de confirmar la concordia que la reina doña Margarita su madre había asentado con el rey de Aragón.

El infante don Alonso en Barcelona, en público consejo, aprueba las donaciones hechas por su padre a sus hermanos, y las jura en poder del rey.

Entrado el mes de septiembre se fue el rey a Barcelona; y allí estando en su palacio real en público consejo, asistiendo a él el arzobispo de Tarragona, el obispo de Barcelona, Hugo conde de Rodes, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Guillén y don Berenguer de Anglesola, Bernaldo de Santa Eugenia, don Jimeno Pérez de Arenós, Galcerán y Ramón d'Urg, don Guillén y don Berenguer de Cardona y don Bernaldo de Centellas, a 23 de septiembre de este año, aprobó el infante don Alonso y confirmó las donaciones que el rey había hecho a los infantes don Pedro y don Jaime sus hermanos, en que hizo donación al infante don Pedro del condado de Barcelona y de toda la Cataluña según lo dividía el río Cinca como discurre de los montes Pirineos y entra con Segre en Ebro; y por la corriente y riberas de Ebro hasta Tortosa como va a entrar en la mar hasta la fuente de Salsas. Y especialmente confirmó la donación que se hizo de la ciudad de Lérida y de todo el territorio que está entre Cinca y Segre, de tal manera que ni por razón de primogenitura ni del juramento y homenaje que los ciudadanos de Lérida le hicieron en las cortes de Daroca por aquella ciudad y su tierra —del cual y de otro cualquiera vínculo de naturaleza los absolvía— ni por otra causa, pudiese contravenir a esta donación. De esto hizo el infante homenaje en manos del rey su padre.

XLIX.

De la confederación y liga que el rey asentó con Tibaldo rey de Navarra. (1254)

Rómperse la guerra entre el de Castilla y Aragón.

En este medio se rompió la guerra entre el rey y su yerno el rey de Castilla; y el rey se vino de Barcelona a la frontera de Navarra y fue el rey Tibaldo a verse con él a Montagudo, a donde estuvieron los reyes en principio del mes de abril del año de 1254; y en la iglesia de Santa María de

aquel lugar, el jueves de la Cena que fue a cinco del mes de abril, firmaron nueva concordia de ser amigos de amigos y enemigos de sus enemigos.

El de Aragón y Navarra se juntan en Montagudo y hacen nueva confederación.

Prometía el rey don Jaime de valer al rey de Navarra con su persona y vasallos y con todo su poder a defender su reino y el señorío de Navarra contra todos los hombres del mundo.

En esta liga excepta el de Aragón sólo al conde de la Proenza, y fue el mayor enemigo que tuvo la casa de Aragón.

Y es cosa de notar que tan solamente fue exceptado por el rey don Jaime en esta liga, Carlos conde de la Proenza, hermano del rey de Francia, que fue el más capital enemigo que el infante don Pedro su hijo y la casa de Aragón habían de tener; y se obligaron de no hacer ninguna tregua ni tomar asiento en sus diferencias sino de conformidad de los dos.

Las rehenes que puso el rey de Aragón.

Porque esta concordia tuviese más firmeza puso el rey de Aragón luego en rehenes el lugar de Uncastillo y los castillos de Rueda y Sos; y como quier que el castillo de Borja estaba puesto en tercería por las diferencias que el rey tenía con el rey don Alonso su yerno, fue declarado que en caso que quedase libre de la fieltad en que estaba por guerra que el rey de Castilla moviese o por otra causa, se pusiese también en rehenes; y el castillo de Tiermas que se labraba por este tiempo, cuando fuese acabado. Estos castillos se habían de tener por un rico hombre de Aragón que el rey de Navarra nombrase y se había de desnaturar cuanto a ellos de la fidelidad que debía al rey, y hacerse vasallo del rey de Navarra y hacelle homenaje como a señor natural, y para rendille los castillos en caso que el rey de Aragón contraviniese a este asiento; y sino los rindiese fuese habido por traidor como el que se alza con castillo de su señor natural.

Lo que el rey de Navarra prometió al de Aragón, y las rehenes que puso.

Por esta forma el rey de Navarra se obligó de valer al rey de Aragón contra todos los hombres del mundo exceptando al rey de Francia y a sus hermanos; y se obligó que no casaría con hermana ni con hija del rey de Castilla sin consentimiento del rey. Y puso luego en rehenes los castillos de Gallipienzo, Arguedas y Monreal; y quedó concordado que cuando se pusiese en rehenes el castillo de Borja, el rey de Navarra pusiese por él el castillo de Lazún; y por el castillo de Tiermas señaló a Sangüesa la vieja para que se tuviese por un rico hombre de Navarra de la manera que los de Aragón. Y juraron los reyes e hicieron pleito homenaje que guardarían inviolablemente esta concordia. Y fue jurada por los ricos hombres y caballeros de Aragón y Navarra que se hallaron presentes e hicieron pleito homenaje.

Los de Aragón que juraron la concordia.

Los ricos hombres de Aragón eran: don Bernardo Guillén de Entenza, don Pedro Cornel, don Gacía Romeu, don Alvar Pérez de Azagra hijo de don Pedro Fernández señor de Albarracín, Gil de Rada, don Guillén de Pueyo y don Beltrán Ahones; y los caballeros aragoneses don Martín Pérez de Artasona, Hurtado de Lihori, Pedro Pérez de Tarazona, lñigo de Oriz, Pedro Jordán de Ejea, Ruy Jiménez de Luesia, Pedro Ramírez de Oria, Ponce de las Cellas, y nueve vecinos de los más principales de Tarazona.

Los que juraron de Navarra la concordia.

Juraron por parte del rey de Navarra los ricos hombres que allí se hallaron de aquel reino que eran: Sancho Fernández de Montagudo senescal, Gil de Rada, García Almoravid, Ferrant de Lerat, Gonzalo Ibáñez de Baztán, Martín Jiménez de Aibar, Remir Pérez de Arroniz, Corbarán de Lehet, don Artal de Luna, Pedro de Varillas, Sancho Pérez de Varillas. Los caballeros eran: Jimeno Sánchez de Funes, Juan García de Peralta, Roldán Pérez de Aransu, Garci Sánchez de Peralta,

Martín Eñiguiz de Oriz; y seis vecinos de Tudela.

Por medio de algunas personas hicieron treguas estos reyes.

Pero estando las cosas en gran rompimiento, entre estos príncipes y el rey de Castilla, algunos prelados y ricos hombres movieron algunos partidos entre ellos, porque desistiesen de la guerra; y pusieron treguas hasta la fiesta de San Miguel del año 1254.

L.

De la rebelión de los moros del reino de Valencia con su caudillo Alazdrach. (1254)

Quién fue Alazdrach y sus trazas.

Los moros que quedaron en las villas y castillos que se rindieron al rey en el reino de Valencia, volvieron a su natural como infieles; y como vieron que el rey estaba ausente y embarazado en las cosas de Navarra y en guerra con el rey de Castilla su yerno, comenzaron de aparejar oculta guerra con un caudillo suyo que se decía Alazdrach. Este era un moro muy sagaz, y andaba tan atento a todas las ocasiones, que algún tiempo entretuvo al rey prometiéndole que se tornarían cristiano si lo casase con una doncella principal que era parienta de Carroz señor de Rebolledo; y usó de un trato de tal empresa que con él pensó prender o matar al rey.

Traza del rey moro y osadía grande del rey que fue gran suerte no quedar preso.

Y fue que ofreció entonces que entregaría al rey un castillo suyo que se decía Reguar; y trasnochando el rey con solos veinticinco caballeros para entrarse dentro, este moro repartió su gente en siete celadas y salieron con grande estruendo de trompetas y añafiles a dar en él. Y fue gran maravilla que el rey se escapase de preso o muerto; y prendió diez y siete escuderos que el rey había enviado delante para que se hiciesen fuertes en una torre de aquel castillo.

Otro caso a que se aventuró el rey yendo con la reina.

No era cosa nueva aventurarse el rey muchas veces por el reino como si fuera entre sus vasallos; y una vez le acaeció que acompañando a la reina doña Violante con muy pocos caballeros, se encontraron con algunas compañías de a caballo de los moros; y con los suyos los acometió tan denodadamente que los desbarató y por su persona mató algunos de ellos.

Apodérase Alazdrach de algunos castillos del rey.

Pero lo de esta jornada de Alazdrach sucedió antes que se le ofreciese que le entregarían el castillo de Biar; y después que se descubrió su maldad y traición se rebeló e hizo levantar gran parte de los moros del reino y tomáronle por su caudillo. Y por trato se apoderó de algunos castillos que se tenían por el rey, que fueron Gallinera, Serra y Pego.

Junta el rey su consejo y quiénes son los que se hallaron para tratar de la rebelión de los moros.

Teniendo el rey aviso de esto, estando en Calatayud oyendo misa en la iglesia mayor de SantaMaría de aquella villa, partió luego con la reina para Valencia y fuese a Burriana; y allí tuvo aviso que entonces Alazdrach le había escalado el castillo de Peñáguila. Y llegando a Valencia mandó a don Arnaldo de Peralta obispo de Valencia, Pedro Hernando de Azagra y don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea hijo de don Jimeno de Urrea que se halló en las conquistas de Mallorca y Valencia, don Guillén de Moncada, don Artal de Luna, don Rodrigo de Lizana y algunas personas eclesiásticas con algunos principales ciudadanos que se ayuntasen a consejo.

Propone el rey la infidelidad de los moros y que determina echarlos de la tierra como enemigos.

Y estando juntos en la iglesia mayor, propuso lo que tocaba al estado de los moros de aquel

reino; porque habiendo quedado en sus haciendas y heredades se le rebelaban y alzaban con la tierra, y como gente infiel preciaban poco el señorío que sobre ellos tenía no queriendo guardar la paz y pactos que estaban asentados. Y así dijo, que por estorbar mayores inconvenientes que se podían seguir estando poblada la tierra de tal gente enemiga de nuestra fe, había deliberado de fortificar el castillo de Játiva y otros principales del reino y poner gente de guarnición en ellos y en las fronteras, y después echar los moros de su tierra y poblarla de cristianos.

Resisten los ricos hombres y caballeros esta determinación por su interés; y los perlados y ciudades le asisten.

A esta determinación resistían los ricos hombres y caballeros que tenían vasallos en aquel reino porque era en gran disminución de sus rentas del interese que tenían estando en poder de los moros. El rey tenía de su parte los perlados y ciudadanos, que fueron de su parecer. Y mandó fortalecer los castillos; y entregó el de Játiva a don Guillén de Moncada para que lo tuviese con sesenta de caballo que se escogiesen entre caballeros y escuderos.

Manda pregonar que todos los moros salgan de la tierra.

Después de esto mandó pregonar que saliesen todos los moros de su reino dentro de un mes con su ropa y hacienda, la que pudiesen llevar; sobre lo cual se comenzó grande alteración en el reino.

El infante don Pedro de Portugal resiste; por su interés, vale a los moros.

El que más estorbo y embarazo puso en esta expulsión de los moros fue el infante don Pedro de Portugal, antefiriendo su provecho e interese propio al beneficio general, dándoles favor y consejo cómo se defendiesen y valiesen para quedar en el reino y se ayudase de ellos. Eran vasallos suyos los moros que habitaban en Morviedro, Almenara, Segorbe, Castellón y Burriana, que eran los más guerreros y mejor armados; y teniendo al infante como por defensor y caudillo, estaban muy alterados y rebeldes, y daban grande ánimo y atrevimiento a los otros para que se pudiesen en defensa.

El rey procura que el infante deje su pretensión en manos de la reina; la cual los compone.

Mas el rey, sintiendo que si el infante desistiese de los ayudar y amparar, en los demás no habría tanta contradicción, procuró que el infante dejase sus pretensiones en la determinación de la reina doña Violante, prometiéndole que le sería satisfecho cualquier daño o perjuicio que recibiese. La reina, con consejo de don Pedro arzobispo de Tarragona y del obispo de Valencia y de don Jimeno Pérez de Arenós y de otros varones muy prudentes, declaró que el rey diese al infante cierta suma de dinero y mientras la guerra durase, en los lugares vecinos de Morviedro, Segorbe y Almenara, fuese obligado el rey a su costa de guardar las fronteras de aquellas villas y proveer los castillos de gente que se escogiese por el infante de su familia y vasallos. Con esto aseguró el rey estas plazas que eran muy principales, y determinó de proseguir su intención y echar de su señorío a los moros que habitaban en él.

Levántanse los moros y hacen cruel guerra como desesperados.

Por esta causa se levantaron todos e hicieron cruel guerra en los lugares que estaban por el rey; porque los nuestros, como en las cosas que prósperamente suceden suele acaecer, habíanse muy desvalida y descuidadamente; y más los sustentaba la reputación de las victorias pasadas que las fuerzas y el poder que en aquella sazón tenían; y los enemigos estaban muy obstinados, así las mujeres como los hombres, mostrando si fuesen forzados a dejar sus casas tener más miedo de salir del reino que de la muerte. Con este ánimo y desesperación tomaron las armas casi en un instante, de suerte que ni la gente que estaba en las guarniciones había podido prevenir el poder e ímpetu de los enemigos ni dado que lo entendieran, tenían tantas fuerzas que les pudieran resistir; y los moros cobraron doce castillos.

Sesenta mil hombres de pelea sin mujer y niños, se pusieron en arma.

Fuese encendiendo de cada día más la guerra, siendo incitados Alazdrach y los suyos por el odio antiguo; y el rey con grave sentimiento de tan atrevida rebelión. Era tan grande el número de la gente que en este levantamiento se puso en armas, que serían sesenta mil hombres de pelea y sin mujeres y niños; y fue tanta la soltura y atrevimiento de esta gente por una parte, y por otra su cobardía y miseria, que por no perder la hacienda que llevaban, movieron partido por medio de don Jimén Pérez de Arenós; y daban la mitad del dinero y ropa que tenían porque el rey los mandase guiar sobre su fe.

Por medio de don Jimén Pérez de Arenós, los guía el rey hasta Villena y ocupan cinco leguas de camino los que salían.

Mas el rey no les quiso tomar ninguna cosa y mandólos guiar hasta Villena por la palabra y seguro que antes les había ofrecido. Y fue tanta la muchedumbre que por aquella parte salieron que apenas otro podría afirmar lo que se escribe en la historia del rey, que ocupaban cinco leguas de camino desde las primeras hasta las postreras cuadrillas, y que desde la batalla de Úbeda no se había visto tanta morisma junta; y fue tan grande aquel hecho que no sé si fue el mayor de los que en esta conquista sucedieron.

El hermano del de Castilla llevó en Villena un besante por cabeza de moro.

Estaba en esta sazón en Villena el infante don Fadrique, hermano del rey de Castilla, y llevaba por cada cabeza de los moros un besante. Y de allí fueron a Murcia.

Esparciéronse los moros por Castilla.

Y se esparcieron y derramaron parte para el reino de Granada y otros por los lugares del reino de Toledo, especialmente en aquella comarca que se llama la Mancha de Aragón, y antiguamente se dijo la Mancha de Montaragón. Y los moros que quedaron en el reino de Valencia en su rebelión, tomaron por caudillo al moro Alazdrach.

Tres mil hombres salieron contra los moros y fueron desbaratados.

Sucedió entonces que los concejos de Tortosa, Alcañiz, Castellot, Orta, Villaluenga, Alcanada y Valderrobles en número de tres mil hombres de pelea, por la parte de Essida y Beho, hicieron una entrada contra los moros del reino de Valencia; y los moros salieron a ellos y los desbarataron y vencieron; y mataron hasta quinientos cristianos; y por la otra parte del reino fueron a combatir a Peñacadell, y diéronle combate sin cesar a lanza y escudo.

Van a combatir el castillo de Peñacadell los moros y el rey quiso ir en persona a socorrerlo y no lo dejaron; y envióles socorro.

Era aquel castillo muy importante porque se guardaba de él el puerto de Cocentaina y defendía el paso para Cocentaina y Alcoy y el de Sejona y Alicante. Y por esta causa determinó el rey de socorrer a los de Peñacadell e ir en persona; y por importunación de don Jimén Pérez de Arenós no fue, porque es aquella tierra muy montañosa y no podía aprovecharse de su caballería y se ponía a gran peligro; y mandó el rey que fuesen al socorro los ricos hombres y caballeros y toda la gente de guerra que se había juntado.

Batalla en que fueron vencidos los moros y muerto Aben Bazel principal capitán.

Los enemigos habían ocupado dos collados que están sobre Peñacadell y tienen el lugar en medio; y los cristianos comenzaron a combatir contra los que les hicieron rostro por el un cerro; y los moros que pelearon al principio más feroz y ardientemente que con perseverancia perdieron el monte, aunque hubo entre ellos una muy brava batalla y en ella murió Aben Bazel que era el principal capitán que Alazdrach tenía y el más estimado de los suyos.

Los moros se recogen hacia Alcalá; y Alazdrach se entretuvo con favor del de Castilla y de los infantes don Manuel y don Fadrique.

Los que de allí fueron echados acogiéronse al otro cerro, porque no les guardaron los cristianos el paso no teniendo esperanza que desamparasen aquel lugar; y después todos los moros se fueron con la obscuridad de la noche para Alcalá y a la tierra de Alazdrach; y los nuestros bastecieron a Peñacadell, y de allí adelante pelearon con más ánimo contra los enemigos; y duró la guerra entre ellos más de tres años; y en este tiempo Alazdrach se entretuvo con favor del rey de Castilla y de los infantes don Manuel y don Fadrique.

LI.

Que el rey dio al infante don Alonso su hijo la procuración general de los reinos de Aragón y Valencia; y que don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, se hizo vasallo del rey. (1254)

Da el rey la procuración de Aragón y Valencia que aún no era de los primogénitos, por entretenerlo.

Todavía el infante don Alonso en este tiempo, andaba apartado y desavenido del rey su padre; y no faltaba quien le indignase y siguiese con tratos que entre él y el rey de Castilla había; porque el rey su padre, contra el asiento de la concordia, mostraba procurar su desheredamiento; y había dado al infante don Jaime, hijo segundo de la reina doña Violante, el reino de Valencia y el de Mallorca, siendo conquista de la corona y reino de Aragón, cuya sucesión por razón de la primogenitura decían que le pertenecía. Mas por le asegurar y sosegar en su servicio y desviar todo escándalo y alteración, hízole donación de la procuración del reino de Aragón y Valencia, lo cual en aquellos tiempos aún no era concedido por fuero a los primogénitos como después lo fue; puesto que era la costumbre que el primogénito tuviese las veces de la procuración y gobernación general que era una misma cosa. Lo cual hizo el rey por entretenerlo con esto, esperando ocasión cómo le pudiese tener sujeto y obediente a toda su voluntad.

Don Alvar Pérez de Azagra sucede en Albarracín; viene a hacer reverencia al rey; le hace merced.

Estando el rey en Valencia por el principio del mes de junio de 1254 vino a le hacer reverencia don Alvar Pérez de Azagra, que por muerte de don Pedro Fernández su padre había sucedido en el señorío de la ciudad de Albarracín; y ofreció de seguir y servir al rey con su persona y vasallos mientras viviese; y el rey le hizo merced en honor de cincuenta caballerías.

El infante don Alonso hace homenaje al rey, de no favorecer al de Castilla contra él.

De Valencia partió el rey para Biar por acercarse a las fronteras del reino de Murcia; porque el rey de Castilla había mandado poner más gente de guerra de la que antes había en sus guarniciones, y recelábase no se moviese por aquella parte alguna novedad. Allí le hizo pleito homenaje el infantedon Alonso su hijo, que si el rey de Castilla moviese guerra contra él y sus reinos, no le daría favor; antes ayudaría al rey su padre y no iría contra aquella promesa por razón de los pactos y concordias que tenía con el rey de Castilla; y prometió que de nuevo no haría con él otra liga ni confederación alguna. Tras esto volvió el rey para Zaragoza, y fuese a la villa de Estella por el mes de agosto de este año. E iban con él: don Arnaldo de Peralta obispo de Zaragoza, fray Andrés obispo de Valencia, don Pedro Martínez de Luna, don Alvar Pérez de Azagra, don Pedro Cornel, don Jimén Pérez de Arenós, don Beltrán Ahones y don Martín Pérez justicia de Aragón.

Don Diego López de Haro señor de Vizcaya, vino a Estella y se hizo vasallo del rey; y el rey le dio quinientas caballerías.

Allí vino entonces a le hacer reverencia don Diego López de Haro señor de Vizcaya que estaba desavenido del rey de Castilla; y recibióle por su vasallo y diole quinientas caballerías, las

cuatrocientas en tierra y vasallos, y las ciento en dinero con que le sirviese en la guerra. Y demás de esto prometió de le valer y ayudar contra el rey de Castilla si quisiese hacer guerra en su señorío o quitarle algo de la tierra que por él tenía. Don Diego hizo pleito homenaje al rey de le servir lealmente ante el obispo de Valencia y don Beltrán Ahones, don Sancho González de Heredia, don Ortí Ortiz de Zúñiga, don Fernán Ruiz de Mianchas y de don Sancho Martínez de Bañares.

Por medio de Bernaldo Vidal de Besalú y otros, se vieron el de Aragón y el de Castilla entre Agreda y Tarazona; y no se acabaron de concertar.

Fenecíase la tregua que con el rey de Castilla tenía el rey dentro de pocos días; y como estaba muy indignado de los malos propósitos y medios del rey su yerno, quisiera llegar aquella diferencia a trance y juicio de batalla; pero interpusiéronse después entre ellos los perlados y algunas personas religiosas. Y anduvo sobre esto un caballero catalán llamado Bernaldo Vidal de Besalú que era hombre muy sabio y a quien el rey daba gran lugar en los negocios de su consejo y estado. Y trabajó con ambos reyes que se viesen y fuesen las vistas enre Agreda y Tarazona. Y aunque quedaron entonces de acuerdo que el reino de Navarra estuviese debajo del amparo y custodia del rey don Jaime, pero el rey de Castilla persistió en su porfía y las cosas se inclinaron más al rompimiento que a la concordia.

Sancho Martínez de Oblitas, navarro.

Sirvió al rey en estos negocios de Navarra un caballero natural de ella, llamado Sancho Martínez de Oblitas, a quien hizo merced en este tiempo de la villa y castillo de Urrea que está sobre la ribera de Jalón.

El rey hizo obligar al infante don Alonso que estaría a lo que dijese don Jimeno de Foces, don Bernaldo de Entenza y don Jimeno de Arenós.

Y en principio del mes de diciembre fue a Huesca, a donde estaba concertado que había de ir el infante don Alonso su hijo; porque el rey tuvo tales modos, que le hizo obligar con pleito homenaje delante de don Pedro Cornel y de don Guillén de Cardona, don Pedro Ferriz, don Gil de las Cellas y de don Martín Pérez justicia de Aragón y de Fortún Pérez de Isuerre y de Bernaldo Zatorre que en las diferencias que con el rey tenía, estaría al parecer y acuerdo de don Jimeno de Foces, don Bernaldo Guillén de Entenza y de don Jimén Pérez de Arenós, que eran los más allegados y favoritos que el rey en su consejo tenía.

Gobiérnase el rey por doña Teresa Gil Vidaure, que fue declarada por legítima mujer del rey; y le dio a Ejérica.

En el principio del año de 1255 volvió el rey a la villa de Calatayud, porque el rey de Castilla allegaba grande número de gente de guerra; y aunque en fama publicaba que con intención de hacerla contra los moros comarcanos al reino de Sevilla que estaban en Niebla y en el Algarbe, sospechase no intentase de proseguir la pretensión de Navarra y con aquella ocasión ocupase algunos lugares de aquel reino. En este tiempo el rey gobernaba gran parte de sus negocios por el consejo de una dueña muy principal que se decía doña Teresa Gil de Vidaure, con la cual vivió mucho tiempo como con su mujer legítima; y así se declaró después por sentencia que lo fue; y estando en Zaragoza a 9 del mes de mayo de este año de 1255 le dio el rey el castillo y villa de Ejérica en el reino de Valencia con todas sus alquerías, términos y rentas, que fue después una muy principal baronía. Y dióla para que la heredase el hijo o hija que hubiese en ella.

LII.

Que el infante don Enrique hermano del rey de Castilla y don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya vinieron a Estella por aliarse con el rey. (1254-1256)

Por qué se vino don Lope Díaz de Haro y le trajeron sus tutores a avasallarse con el rey.

Estando las cosas en rompimiento entre el rey don Jaime y el rey de Castilla su yerno, y hallándose el rey en Estella, vinieron allí a ofrecerse a su servicio y confederarse contra el rey de Castilla, el infante don Enrique su hermano y don Lope Díaz de Haro hijo de don Diego López señor de Vizcaya que poco antes había muerto desastadamente en los baños de Bañares. Quedaba este su hijo que era el mayor heredero en aquel señorío y menor de edad. Y como su padre anduvo desavenido del rey de Castilla, porque le amparase el rey de Aragón y ayudase y recibiese por vasallo —como lo fue don Diego López su padre— los que le tenían a cargo lo trajeron a dar la obediencia al rey porque le confirmase la concordia que tenía con su padre.

Los caballeros que acompañaron a don Lope.

Vino don Lope Díaz muy acompañado de caballeros sus deudos y vasallos; y los más principales eran don Sancho García de Salcedo, don Diego López de Mendoza, Gonzalo Ruiz de la Vega, Lope de Velasco, Gonzalo Gómez de Agüero, Gonzalo González de Lucio, Íñigo Jiménez de Lanclares, Diego Ruiz de Trespón, Lope Díaz de Mendoza, Miguel Iñiguez de Zuazo, Sancho González de Heredia, Lope García de Salarzal, Diego González de Zavallos, Sancho Martínez de Bañares, Fernán Ruiz de Mianchas, Diego López de Franco, Ruy Sánchez de Landa, Lope Iñiguez de Horozco, Fortún Sánchez de Verasuri, Juan Martínez de Heredia, Sancho Pérez de Gaceo, Gutier González de Maya y Gonzalo Ruiz.

El recibimiento que hizo el rey al infante y a don Lope.

Recibió el rey al infante y a don Lope Díaz graciosa y amorosamente e hizoles mucha fiesta y prometió de favorecerlos y ampararlos contra el rey de Castilla y contra otro cualquiera príncipe y rico hombre, exceptando los reyes de Portugal y Navarra y al conde de la Proenza, con los cuales tenía gran amistad.

Hacen confederación el rey y el infante; y la juran.

Y ofreció que no haría paz ni tregua con el rey de Castilla hasta que las diferencias que el infante don Enrique tenía con él, se concordasen de manera que él se tuviese por contento. Y de esto hizo homenaje el rey al infante en sus manos con pena de perjuro y traidor manifiesto. De la misma manera el infante hizo otro tal juramento que serviría y ayudaría al rey de Aragón y a sus amigos y vasallos con su poder y con los suyos; y que sería en su ayuda contra el rey de Castilla y contra cualquiera de toda España que mal o daño quisiese hacer en sus reinos; y que no haría paz ni tregua con el rey su hermano hasta que la diferencia y contienda que el rey tenía con él se acabase, de suerte que se tuviese por satisfecho. E hizo pleito homenaje en manos del rey so la misma pena.

Juran los caballeros que vinieron con don Lope que servirán al rey; y la concordia por don Lope.

El mismo día, que fue a 6 del mes de septiembre, todos los otros caballeros hicieron solemne juramento de seguir y servir al rey de Aragón en la guerra de Castilla, y hacer que don Lope Díaz guardase lo que había prometido, y lo jurase siendo mayor de edad; y que el mismo homenaje harían todos los caballeros del señorío de Vizcaya sus vasallos; y que no firmaría paz ni tregua con el rey de Castilla hasta que la diferencia que el rey tenía con el rey su yerno se determinase a su satisfacción según lo declarasen don Sancho García de Salcedo y Lope de Velasco. Y de esto hicieron pleito homenaje al rey siendo presentes: don Bernaldo Guillén de Entenza, don Jimén Pérez de Arenós, don Gonzalo de Pueyo, don Sancho de Antillón, don Artal de Luna y don Jimeno de Luesia, Fernán Alvarez hijo de Alvar Ruiz Diablo, Martín Alonso de Arenillas y Fernán Pérez

dela Vega.

Don Ramiro Rodríguez y don Ramiro Díaz, ricos hombres de Castilla, se hacen vasallos del rey; y por qué.

Después de estos, vinieron a Zaragoza dos ricos hombres de Castilla, llamados don Ramiro Rodríguez y don Ramiro Díaz, que se hicieron vasallos del rey de Aragón para le servir en la guerra contra el rey don Alonso. Y por que les había echado de su señorío y quitado su patrimonio, el rey les dio en tierra y vasallos sueldo para cien caballeros y les hizo mucha merced.

Don Sancho Fernández de Mantagudo de Navarra se hace vasallo del rey, al cual da el castillo de Trasmoz; y con qué condiciones.

También le vino a servir en esta guerra un rico hombre de Navarra que llamaban don Sancho Fernández de Montagudo, al cual entonces hizo merced para él y sus sucesores de la villa y castillo de Trasmoz y sus términos, con tal pacto y condición: que si el rey tuviese guerra con el rey de Castilla no pudiese pedirle el castillo, y solamente fuese obligado de darle paso seguro por la villa; y si la tuviese con el rey de Navarra no fuese tenido de servir al rey de Aragón contra él, y siempre quedase a su disposición el castillo no haciendo de él guerra ni daño a la tierra y vasallos del rey.

Da el rey a don Guillén de Moncada la villa de Fraga en feudo.

Este año, a 15 del mes de julio, el rey dio a don Guillén de Moncada hijo de don Ramón de Moncada —que fue muerto en Mallorca con el vizconde de Bearne— y a don Ramón de Moncada su hijo y de doña Teresa, la villa y castillo de Fraga en feudo, por las rentas y heredamientos que sus antecesores tenían en la ciudad de Lérida; y desde este tiempo fueron señores de Fraga hasta que por defecto de varón legítimo de esta casa volvió a la corona real.

El rey va a Cataluña con muchos ricos hombres; y de allí a Soria y se ve con el de Castilla; y se confederan y hacen alianza.

No embargante que los reyes de Aragón y Castilla estaban en gran rompimiento, se continuaron las pláticas de concordia con diversos medios. Y en principio del año de 1256 se fue el rey a la villa de Calatayud; e iban con él don Ramón Folch vizconde de Cardona, don García Romeu, don Jimeno de Foces, don Jofre vizconde de Rocaberti, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Martín Pérez justicia de Aragón y otros ricos hombres y caballeros. Y estuvo el rey en Calatayud hasta 21 del mes de febrero de este año; y de allí se pasó a la ciudad de Tarazona. Y en Soria se vieron él y el rey de Castilla por el mes de marzo siguiente a donde quedaron muy confederados y conformes: y renovaron las alianzas y amistades que los reyes sus antecesores tuvieron. Y se obligó el rey don Alonso de poner castillos en tercería en poder de un rico hombre suvasallo que hiciese homenaje al rey de Aragón por ellos y de se los rendir en caso que faltase contra aquel asiento.

LIII.

Que el rey cobró los castillos que estaban en poder de Alazdrach y se salió del reino. (1256)

Alazdrach trata con el infante don Manuel y con el mismo rey de Castilla, no obstante la alianza que tenía con el de Aragón.

Perseveró mucho tiempo Alazdrach en su rebelión y traía sus pláticas secretamente con el infante don Manuel hermano del rey de Castilla que era señor de Villena; y después las trajo con el mismo rey por se avenir con él contra el rey de Aragón, no obstante la nueva concordia; porque el rey de Castilla era muy vario y de poca firmeza en sus empresas.

Da el rey tregua a Alazdrach por un año.

Con este trato, el rey don Alonso envió al rey su suegro a pedirle con grande instancia y encarecimiento que diese tregua a Alazdrach; y no embargante que estaba más codicioso de la venganza que de la paz, dióselo por un año por su respeto.

Grande atrevimiento de Alazdrach, del cual —enfadado el rey— determinó con maña echarlo de la tierra.

Tenía el moro los pendones del rey de Castilla y del infante don Manuel para ponerlos en los castillos y tenerlos en su nombre, siguiendo esperanza no sólo atrevida pero deshonesto; y para ello le daba gran favor y él mostraba tener demasiado orgullo, desmandándose en sus palabras y amenazando al rey con el rey de Castilla en unas vistas que tuvo con don Jimeno de Foces.

La traza que tuvo el rey para coger desapercibido al moro.

Pero creciendo con la osadía y menosprecio juntamente el descuido, considerando el rey el trato que el rey de Castilla traía por apoderarse de los lugares que no eran de su conquista, determinó con arte y maña de acabar lo que dificultosamente pudiera continuando la guerra. Y concertó con un moro por quien Alazdrach se gobernaba, que le persuadiese que mandase vender todo el trigo que tenía con esperanza de la ganancia, ofreciendo que le darían más largas treguas por respeto del rey de Castilla. En este medio mandó el rey aperebir a don Ramón de Cardona y a don Guillén de Anglesola y a los otros ricos hombres de Aragón y Cataluña, para que con sus compañías se hallasen con el rey para la fiesta de pascua florida.

Envía el de Castilla a pedir más treguas para el moro; y lo que el rey le responde.

Y Alazdrach tornó a pedir al rey de Castilla que le alcanzase tregua del rey por otro año; y enviando su embajada sobre ello respondió el rey que se maravillaba del rey de Castilla que tuviese tanta cuenta en favorecer aquel moro que le había procurado la muerte y se había rebelado contra él y le tenía sus castillos. Y acercándose el término dentro del cual se cumplía la tregua, habiendo tenido el rey la pascua en Valencia, fuese al tercero día a Játiva con solos cincuenta caballeros.

Ríndense al rey los castillos de Planes, Castell y Pego; y otros.

Y el viernes después de pascua pasó a Cocentaina y allí tuvo aviso que los ricos hombres que había mandado aperebir habían llegado a Valencia. Y el jueves siguiente se había ya concertado con los alcaides de Planes, Castell y Pego que le rindiesen aquellos castillos. Y otro día después de haber oído misa partióse el rey para Alcalá, a donde más ordinariamente solía residir Alazdrach, y no le osó esperar y pasóse a Gallinera.

Concierta Alazdrach de salir del reino.

Mas el rey se dio tan buena maña en este negocio que dentro de ocho días cobró a Alcalá y Gallinera y otros diez y seis castillos que estaban cercados. Sintiendo Alazdrach que el rey no cesaría de perseguirle, concertóse con él que saldría del reino y no volvería jamás a él; y dio el rey a un sobrino suyo a Polop durante su vida.

Con un dicho de cortesanía el rey dio a entender al de Castilla que había sabido sus tratos con el moro.

Con esta condición salió después de la tierra habiendo hecho en ella gran daño y guerra como capitán muy astuto y mañoso. Y así también sucedió que usando el rey de Castilla en este hecho de maña y astucia, habiéndose como tercero, ni pudo evitar el odio de los pobladores de aquella comarca ni consiguió lo que pretendía; y el rey por vía de cortesanía le envió entonces a decir que le avisaba que aquellos días había andado a caza y que en ocho días había volado diez y seis castillos: porque le habían referido que en unas vistas que tuvieron el rey de Castilla y Alazdrach, después de haber besado al rey la mano, preguntándole el rey si sabía cazar, el moro respondió que siendo él

servido de ello cazaría castillos del rey de Aragón, y de este donaire se habían reído los que se hallaron presentes.

LIV.

De la muerte del conde don Ponce de Cabrera al cual sucedió en el condado de Urgel don Álvaro de Cabrera su hijo. (1256)

Sucesores de don Ponce de Cabrera conde de Urgel.

Por la muerte del conde don Ponce de Cabrera sucedió en el condado Armengol su hijo mayor. Tuvo otro hijo que fue don Álvaro que se llamó primero Rodrigo. Este se crió en Castilla y parece en nuestras memorias que heredó el estado de don Pedro Fernández que fue tío del conde don Ponce su padre, hermano de la condesa doña Elo su madre. Tuvo el conde don Ponce otro hijo que se llamó don Guerao, y a don Ponce que se dedicó para la iglesia. Dejó el conde don Ponce a su hijo Armengol el condado de Urgel y el val de Ager y todo el vizcondado según lo divide Noguera Ribagorzana hasta Corbins.

Don Jaime de Cervera concuerda a los condes de Urgel con los de Foix y los vizcondes de Castelbó.

Este Armengol vivió pocos días, y sucedióle don Rodrigo que después se llamó el conde don Álvaro; y al tiempo de la muerte del conde don Ponce su padre, él y don Guerao su hermano quedaron menores de edad; y por ser muerto don Guerao vizconde de Cabrera su tío, estuvieron debajo de la curadoría de don Jaime de Cervera; y procuró en fin del año de 1256 de concordar las diferencias que de muy antiguo tenían los condes de Urgel con los condes de Foix y con los vizcondes de Castelbó; y le cedieron el derecho que tenían el conde don Álvaro y su hermano y les podía pertenecer en los lugares en que se habían apoderado los condes de Foix y vizcondes de Castelbó desde el castillo de Oliana la ribera de Segre arriba en el territorio de Urgellet que ahora llaman la Seo de Urgel, y por la ribera de Bellira hasta el puerto del val de Andorra, y desde el collado de Arnalt hasta el que llamaban de las Cruces y de Laguarda, especialmente el castillo de Nargón y el val de Cabo y el de Castelbó, y a Ciutat con los valles de San Juan y de Andorra y con el castillo de Arahén. Y dieron por libre al conde de Foix de todo lo que poseía en el condado de Urgel, absolviéndole de cualquier reconocimiento que fuese obligado hacer.

Oblíganse a la concordia don Jaime de Cervera y otros caballeros por el de Urgel.

A esto se obligaron don Jaime de Cervera y don Ramón su hermano, Berenguer Arnaldo de Anglesola y Berenguer de Anglesola, Bernaldo Ramón de Ribellas y Ramón de Besora. Entonces don Ramón de Cervera se quedó con Algerre que era del condado de Urgel; y después sucedió en aquel lugar doña Esclaramunda su hija y de doña Berenguela de Pinos su mujer, que fue hija de don Galcerán de Pinos.

LV.

Que los reyes de Aragón y Castilla confirmaron sus alianzas. (1257)

Dase orden que se satisfagan los daños por entrambas partes.

Sucedió estando el rey en Léridaen el año de 1257 que en el mes de agosto se tornaron a confirmar las alianzas que se habían concertado entre él y el rey de Castilla; y se dio orden en satisfacer todos los daños que se hicieron de un señorío a otro después que comenzó el rey don Alonso a reinar, como había sido acordado entre ellos en las vistas que tuvieron en la ciudad de Soria, exceptando lo que tocaba al reino de Murcia, que pretendía el rey de Aragón que debía ser emendado según lo capitulado en el cerco de Biar, de que arriba se ha hecho mención.

Da comisión el rey a don Martín Pérez de Artasona justicia de Aragón, y a don Rodrigo Pérez de Tarazona y a Jimeno de Pavía y a Gonzalo López de Pomar para que hagan las satisfacciones por el rey.

Otorgó que se harían las enmiendas por el reino de Aragón como se divide y limita la frontera de los reinos de Aragón y Castilla desde Alfaró hasta Requena. Para esto dió el rey comisión bastante a don Martín Pérez de Artasona justicia de Aragón y a don Rodrigo Pérez de Tarazona. Y para los daños que se habían hecho por todos los reinos de Mallorca y Valencia y por los condados de Barcelona y Urgel y por el señorío de Mompeller cometió las entregas a Jimeno de Pavía y a Gonzalo López de Pomar que en aquella sazón era alcaide de Játiva: y declaróse que estos dos anduviesen haciendo estas entregas desde Albentosa hasta la mar, así como se dividía el reino de Valencia con el de Aragón y con el de Murcia.

A don Jimeno de Foces hace procurador y gobernador del reino de Valencia.

Y proveyó el rey de la procuración y gobierno de todo el reino de Valencia a un rico hombre de Aragón que se decía don Jimeno de Foces. Esto fue a 6 del mes de septiembre de este año y de allí partió para Barcelona.

Tregua entre el rey y el de Navarra.

Y porque los navarros se habían alzado de la obediencia del rey y no querían estar debajo de su gobierno según lo había dispuesto el rey Tibaldo, y había entre aragoneses y navarros guerra por los lugares de las fronteras, en que se hacían grandes daños y robos, a 13 de noviembre del mismo año se asentó tregua entre ambos reinos por el rey.

Don Gil de Rada se pone en la obediencia del rey.

Y Jaufredo señor de Beamonte senescal de Navarra, en nombre de aquel reino y un rico hombre del reino de Navarra que se decía don Gil de Rada, fue a Barcelona a ponerse en la obediencia del rey; y ofreció de entregarle los lugares y castillos que él y doña María de Lehet su mujer, tenían en aquel reino; y obligóse de hacer paz y guerra por el rey, del castillo de Rada y darte la posesión de él siempre que la pidiese.

LVI.

De la ida del rey a Mompeller y de las vistas que tuvo con el rey Luis de Francia en Carbolio, a donde concordaron las diferencias que de antiguo había entre los reyes de Francia y Aragón. (1258)

Confirma el rey a Pedro Alonso, hijo del infante don Pedro de Portugal, el cambio y permuta que había hecho la orden de [Calatrava] con el señor de Fabara.

Partió el rey en el principio del año del nacimiento de nuestro Señor de 1258 del reino de Valencia para ir a Cataluña y pasar a Mompeller, porque estaba concertado que se viesen él y el rey de Francia. Detúvose en Tortosa hasta cuatro del mes de abril, y aun mandaba juntar los ricos hombres de sus reinos para hacer la guerra contra Alazdrach poderosamente si no se saliese del reino dentro del término que estaba tratado. Y estando en aquella ciudad vino a su corte Pedro Alonso hijo del infante don Pedro de Portugal, a quien se había dado la encomienda de Alcañiz; y allí confirmó el rey cierto cambio que el comendador de Alcañiz y la orden de Calatrava habían hecho con un rico hombre de Aragón que se decía don Jimén Pérez de Pina, a quien se dio por la orden la villa y castillo de Fabara por el heredamiento y tierras que don Jimeno tenía en la ciudad de Valencia y sus términos.

Concordia entre el rey y el de Francia.

Luego pasó el rey a Mompeller; y estando en aquella villa se concertó con el rey de Francia

en las diferencias antiguas que tuvieron sus predecesores; y confirmaron una perpetua paz y amistad entre sus casas; y para esto se determinó que se viesen en un lugar que se dice Carbolio.

Los reyes renuncian cada uno en favor del otro ciertos derechos que pretendían tener y quedan en perpetua alianza.

Esto fue por el mes de mayo de este año de 1258; y a 11 de aquel mes se concertó entre ambos reyes de tal suerte que el rey de Francia renunciaba el derecho que pretendía y alegaba tener por el feudo antiguo sobre los condados de Barcelona, Urgel, Besalú, Rosellón, Ampurias, Cerdania, Conflente, Girona y Osona y sus villas y castillos; y el rey de Aragón por el de Carcasona y el Carcases, Roda y Rodes, Lauraco y Lauragues y por el Besés y su vizcondado, Leocata, Albiges, Ruhen y por el condado de Fox, Cahors, Narbona y su ducado, Mintrua y el Mintrues, Fenolleda y el Fenollades, tierras de Salto, Perapertusa, y por el condado de Aimillán y vizcondado de Crodon, Gabaldán, Nimes, Solos y su condado y Sant Gil, con todas sus villas y derechos.

Trátase casamiento del primogénito de Francia con la hija menor del de Aragón; y los embajadores que fueron.

Entonces se confederaron en muy estrecha amistad y se concertó casamiento entre la infanta doña Isabel, que fue la hija menor del rey de Aragón, con Filipo hijo primogénito del rey de Francia. Fueron enviados por embajadores para tratar este matrimonio, después de diversas embajadas, don Arnaldo obispo de Zaragoza, el prior de Cornellá y don Guillén de Rocafull que eragobernador de Mompeller; y concordóse precediendo dispensación de la sede apostólica, por la consanguinidad que entre ellos había.

Hace donación el rey a la reina de Francia de los condados de la Proenza y Folcalquer, y por qué.

Y en razón del dote y arras, se había de asignar a la infanta la quinta parte del reino en tierra llana, según la costumbre de Francia. Hizo también entonces el rey de Aragón donación a Margarita reina de Francia del derecho que le pertenecía en los condados de la Proenza y Folcalquer y en todo el marquesado que llamaban de la Proenza, y en el señorío de las ciudades de Arlés, Aviñón y Marsella que fueron del conde don Ramón Berenguer que fue echado de su estado por los mismos proenzales sus súbditos con ayuda de los condes de Tolosa y se apoderó después de él Carlos hermano del rey Luis, que casó con Beatriz, la menor de las hijas del conde de la Proenza —como dicho es—, favoreciéndole para ocupar aquel señorío el rey su hermano y el conde de Saboya, con notable contradicción y descontentamiento de la reina Margarita que fue hija mayor del conde de la Proenza.

Por esta donación quedó el rey con los condes de la Proenza enemigo de la casa de Aragón.

Esta donación hizo el rey por excluir a Carlos; pero perjudicóle muy poco porque fue favorecido de los reyes su hermano y sobrino, y no sólo dejó pacífico aquel estado a sus sucesores, pero muy formada enemistad contra la casa de Aragón y después en esta querella perdió el reino de Sicilia.

LVII.

Que el rey hizo donación al infante don Alonso su hijo, del reino de Valencia y se hizo unión de él con el reino de Aragón. (1258-1259)

Los aragoneses sintieron el desheredamiento del infante don Alonso y querellándose toman su voz.

Los ricos hombres, caballeros y universidades de Aragón, y todos generalmente, habían sentido por muy grave que el rey hubiese desheredado al infante don Alonso su hijo primogénito del

principado de Cataluña y de los condados de Rosellón y Cerdania y del señorío de Mompeller, allende del de Mallorca y Valencia que se habían conquistado nuevamente, debiendo estar unido en la corona como los reyes sus predecesores lo acostumbraron en todos los señoríos y tierras que se ganaron de los infieles; y se pretendía que no se debiera hacer, especialmente en lo que tocaba a Cataluña y a la ciudad de Lérida, por la cual habían prestado homenaje al infante los ricos hombres, caballeros y naturales de Cataluña. Por causa de esta querrela siguieron de nuevo muchos de los ricos hombres y universidades la voz del infante; y suplicaron al rey que tuviese por bien de le desagruar.

Por sosegar el reino da el rey al infante don Alonso el reino y absuelven él y el infante don Jaime a los vasallos de los homenajes.

Tomó el rey por medio por sosegar a sus súbditos de hacer donación del reino de Valencia al infante don Alonso y que se uniese con Aragón y lo heredase después de sus días. Y ya desde el año pasado estando en Lérida a 29 del mes de agosto absolvió a los ricos hombres, caballeros y alcaides del reino de Valencia y a todos generalmente del juramento que habían hecho al infante don Jaime como a heredero de él, y mandó que lo hiciesen al infante don Alonso. Fue también necesario que el infante don Jaime absolviese a los ricos hombres, caballeros, alcaides, ciudades y villas del reino de Valencia del juramento y homenaje que le habían prestado por mandado del rey, porque esta fidelidad se le había expresamente dado hasta que otra cosa el rey en ello proveyese; y fue el infante don Alonso de nuevo jurado por heredero de los reinos de Aragón y Valencia.

Con todo esto el rey muestra desamor al infante don Alonso, y anduvo apartado del rey.

Pero con todo esto, siempre el rey le mostró desamor e hizo menos buen tratamiento y acogimiento que a los otros hijos naturales que tenía, y anduvo apartado de él y en su desgracia. Y se vino a Zaragoza por el mes de mayo del año de 1258; y siempre se intitulaba primogénito y heredero del rey, para más publicar el agravio que le hacía su padre.

Pretende don Artal que la villa de Luna era suya y no podía ser del heredero; y echa los oficiales del infante ignominiosamente.

Después, habiéndole hecho el rey donación de la villa de Luna, pretendiendo don Artal que era suyo el honor del lugar como lo fue de sus pasados y que no podía dar el rey tierra en honor al primogénito heredero, estando el rey en Mompeller echaron de la villa de Luna a sus oficiales y ministros muy afrentosamente, siendo el infante gobernador general.

Carta del rey sobre este caso; y por qué la pone aquí el autor.

Sobre esto envió el infante a quejarse al rey; pero mostró poco sentimiento del caso, porque no se procedió contra ellos como fuera razón conforme a las leyes y fueros que estaban ordenados, como parece por una carta que sobre ello el rey le mandó escribir. Entre otras causas me pareció que no era fuera de razón que aquí se leyese, porque se entienda que no solamente no murió tan mozo este príncipe como los historiadores pasados escriben y algunos de estos tiempos que con más diligencia han querido mostrar haber inquirido las antigüedades de estos reinos, pero fue gran ejemplo entre otros príncipes mal afortunados y perseguidos, porque habiendo pasado negocios tan arduos y de grande alteración que duraron mucho tiempo, aunque vivió más que la reina doña Violante su madrastra —de quien se podía sospechar que nacieran sus desfavores—, apenas se nombra en la historia del rey ni se hace mención de estos sucesos, haciéndola tan particular de otros hechos; de donde creo se vino a conjeturar que murió siendo de muy poca edad: «Don Jaime de Aragón y Mallorca y Valencia, conde de Barcelona y de Urgel, señor de Mompeller, a su muy caro fijo don Alonso infante de Aragón. Sepades que don Eximén Pérez de Pina e don García Frontin e don Pedro López de Eslava, vinieron a nos de vuestra parte e contáronnos el fecho según que vos era avenido en Luna, e aquello que don Artal e don Sancho Ramírez e don Lope Ferrench e caballeros e otros omes de la tierra vos habían fecho. La qual casa entendida embiamosvos a decir

que vos venredes, e quando seredes con nos daremos vos a entender que si ninguno ha feyto lo que non deve darlen demos pena a tal que será honra vuestra e escarmiento de los que son en el reyno. Del feyto de don Artal e de Ruy Ximénez de Luna vos embiamos a dezir que nos lo avemos elongado, fasta que seades con nos; que otrosí y deven ellos fer: e allí sabida la verdad daremos a cada uno la pena que merece. E fasta aquel tiempo rogamos vos que otra cosa non fagades. Aun rogamos y mandamos vos que vos fagades tener la tierra en dreytura e vayades contra los malfeytores quanto vos podiéredes según fuero de la tierra; en tal guisa que los unos e los otras hi ayan parte e no lo haya solamente la una partida. E fagades en tal manera que Dios ne sea pagado e nos; que todo quanto vos ne faredes por dreyto a nos sabrá bueno e seremos ne pagados. Dada en Mompeller a quatro de las calendas de marzo año del Señor de M.CC.L.VIII.»

Envía el rey a desafiar a la señoría de Aste si no pone en libertad a los hijos del conde de Saboya.

Esto era en el año de la navidad de nuestro Señor de 1259, a 26 del mes de febrero. Y en el mismo tiempo desde la villa de Mompeller envió el rey a desafiar a la señoría de Aste si dentro de un mes no pusiese en libertad a los hijos del conde de Saboya que estaban en muy estrecha prisión y cesasen en la guerra que hacían en su estado.

Quién fue este conde de Saboya y cómo fue preso y vinieron sus hijos en poder de la señoría de Aste.

Este fue el conde Bonifacio de Saboya a quien según parece en los registros del rey don Jaime prendieron mucho antes los de Turín siendo su señor natural y le tuvieron muchos años en prisiones en estrecha y dura cárcel muy inhumanamente. Y la señoría de Aste con gran tiranía le sacaron de poder de sus vasallos y para librarlo se les dieron en rehenes a los de Aste los hijos del conde y otras personas muy principales que ellos pidieron, que tenían aún en prisión en este tiempo. Y no contentos con haberse apoderado de los hijos del conde tomaron a su mano diversos castillos y fuerzas de aquel estado, no queriendo de otra manera poner en libertad la persona del conde. Y aun con todo esto hacían a sus tíos y a todo su estado todo el mal y daño que podían. Y el conde, después de suelto de las cárceles de Turín y de Aste, por lo que había padecido por la aspereza de la prisión, vivió pocos días.

Pierres de Saboya, hermano del conde, cobró gran parte de su señorío y fue muy aliado del rey.

Por declararse el rey en este negocio y querer valer a los señores de aquella casa, Pierres de Saboya hermano del conde Amadeo y tío de Bonifacio, cobró gran parte de su estado que estaba en poder de sus adversarios y él fue recibido por señor; y reconociendo este beneficio fue muy aliado y confederado con el rey don Jaime.

LVIII.

De la guerra que se movió entre el rey y don Álvaro de Cabrera conde de Urgel y sus valedores. (1259)

El rey envía a pedir al conde de Urgel le entregue los castillos de Agramonte, Balaguer, Linerola y Oliana que tenía en feudo, y lo hace.

En este tiempo don Álvaro de Cabrera conde de Urgel —que después de la muerte del conde don Ponce su padre estuvo debajo de la curadoría y tutela de don Jaime de Cervera— tomó la posesión de su estado. Y como era muy mozo y tan gran señor el rey por asegurarle más en su servicio y sin otra causa, haciendo guerra contra Alazdrach y teniendo cercado el castillo de Alcalá, le envió a pedir que le entregase las tenencias de los castillos de Agramonte, Balaguer, Linerola y Oliana; pretendiendo que por razón de los feudos siempre que él las pidiese se le habían de

entregar; y entregáronse los castillos.

Envía el conde a pedir sus castillos; y el rey no se los da; y se sale de su obediencia.

Pasados diez días, dentro de los cuales entendió el conde que se le habían de restituir, envió a pedir al rey con Bernaldo Ramón de Ribellas, que no le detuviese aquellos castillos, pues se los había entregado como era de derecho y costumbre de Barcelona. Pero el rey no quiso dar lugar que se le volviesen aunque el conde se ofrecía —según los *usages*— de estar a derecho con él. De esto se tuvo el conde por muy agraviado y envió a decir al rey que mirase que le tenía por fuerzas sus castillos y que no era él tal hombre que debiese sufrir tan gran desheredamiento ni tan grave tuerto. Y por esto, aunque le era muy grave, se salía de su obediencia de la forma que le era permitido; y le envió como ellos decían su deseximiento.

Los que se juntaron con el conde de Urgel y se enviaron a despedir del rey.

Entonces se fueron a juntar con el conde don Ramón Folch vizconde de Cardona y otros ricos hombres sus valedores que eran don Berenguer de Anglesola, don Jaime de Cervera y Ramón de Cervera, don Guillén de Cervellón y Hugo de Cervellón su hermano, don Guerao de Cabrera, Bernardo Ramón de Ribellas, Guillén Ramón de Josa, Arnaldo de Lerz y otros caballeros; y se enviaron a despedir del rey como era costumbre.

El vizconde de Cardona se envía a despedir del rey y propone sus particulares quejas.

Pero el vizconde de Cardona se envió a despedir con más particular queja que los otros valedores; y envió a decir en su cartel que por las desmesuras que el rey hacía a los ricos hombres de Cataluña y porque les quebrantaba sus costumbres y señaladamente al conde de Urgel, se salía de su servicio. Y declaró los agravios que él recibía. Y por ellos se entiende bien cuánta era aún en aquellos tiempos la autoridad y preeminencia de los ricos hombres; porque el principal agravio de que el vizconde se sentía muy gravemente era que el rey le mandaba que no llevase fonebol ni tirase con él, que era la máquina de guerra más ordinaria de combate; y que le había mandado tapiar una puerta de la calle del castillo de Momblanc, y que aquello era en su desheredamiento, porque él y su linaje estaban en uso de entrar y salir por aquella puerta. Y que por esto y por otros agravios que el rey les hacía, le apercibía que le tuviese por despedido.

El rey entiende que la causa de todo esto es el vizconde y procura reducirlo; y lo que para esto le envió a dar de satisfacción.

Todo esto se atribuía por el rey más a lo que el vizconde aconsejaba al conde de Urgel, que no a su liviandad por ser tan mozo; y procuró de apartar al vizconde de aquella porfía. Y estando en la ciudad de Lérida por el mes de diciembre con fin de mandar hacer la guerra en las tierras del conde, si aquellos ricos hombres intentasen alguna novedad, envió a decir al vizconde que bien sabía él y lo entendían todos los de su señorío y de otras tierras extrañas, que en el mundo no había príncipe que menos agravio hiciese a los suyos que él hacía a sus vasallos; antes por hacerles bien y por sufrilles tanto los perdía; y que el vizconde era el uno de ellos. Cuanto a lo que decía que le vedaba que no tirase con fonebol, que se proveía porque aquello era costumbre de cualquier rey, que no debía dejar tirar con fonebol en su tierra a ninguno, porque a nadie pertenecía llevarlo sino a rey.

El de Urgel se pone en orden de guerra para cobrar sus castillos.

Pero esto pasó de manera que el conde de Urgel con el favor del vizconde de Cardona y con los de su parcialidad se puso en orden a punto de guerra para cobrar sus castillos por fuerza de armas. Y el rey se detuvo por esta causa en Lérida hasta en fin de este año.

LIX.

Que la paz que se concertó entre los reyes de Aragón y Castilla se confirmó con rehenes de castillos. (1260)

Trata el rey de concertar a don Artal de Luna y a don Gonzalo Fernández de Azagra.

Vínose el rey a Aragón en principio del año 1260, y porque había gran diferencia y contienda entre don Artal de Luna y don Gonzalo Fernández de Azagra por la villa y castillo de Chocles que poseía don Artal y pretendía don Gonzalo que era suyo y lo había sido de su madre, trató de concertarlos.

El de Castilla pide al de Aragón que dé licencia a los ricos hombres de Aragón y caballeros que le sirvan en la guerra contra los moros; y él lo hizo exceptando ciertas personas; de que el de Castilla no se tuvo por contento.

Por el mismo tiempo, estando el rey de Castilla en Soria procuró por medio de don Galcerán de Pinós que el rey diese licencia a los ricos hombres y caballeros que eran naturales de sus reinos, para que le pudiesen servir en la guerra de los moros, porque para ella se le había concedido cruzada por la sede apostólica. Vino el rey bien en esto, exceptando las personas que no tenían de él tierra ni honor; pues en las alianzas que se habían concertado entre ellos se declaró así, y no quería por ninguna vía que tuviese ocasión el rey de Castilla de hacer bien y merced a sus vasallos que andaban fuera de su servicio; pero dio lugar que los caballeros de Aragón que eran vasallos de los ricos hombres y mesnaderos, pudiesen servir en aquella guerra al rey de Castilla; de la cual también exceptó al miramomelín y al rey de Túnez con quien tenía asentada tregua, por el gran trato y comercio que los mercaderes de Cataluña y Valencia tenían en aquellas partes: de que resultaba mucho y muy grandísimo provecho a todos estos reinos. De esto se tuvo el rey de Castilla por muy mal contento; y hubo entonces grandísimo recelo que no rompiese la capitulación de Soria, por razón de la cual había de poner en tercería en poder de don Alonso López de Haro los castillos de Cervera, Agreda, Aguilar, Arnedo y Autol; lo que hasta todo este tiempo se había diferido.

El rey encomienda los castillos de las rehenes a don Bernaldo de Entenza; y el de Castilla los suyos a don Alonso López de Haro.

Había también puesto el rey en tercería otros castillos de este reino para que todos ellos se tuviesen en rehenes en su nombre y del rey de Castilla; y encomendáronse a don Sancho de Antillón. Pero cuando volvió el rey de Mompeller el año pasado de 1259, estando en Lérida el 1.º día del mes de septiembre, proveyó que lo tuviese don Bernaldo Guillén de Entenza, caballero muy principal y muy querido del rey. Y por esta causa mandó ir a don Sancho a Castilla para que el rey don Alonso le alzase el pleito homenaje. Y siendo requerido el rey de Castilla que mandase entregar sus castillos, se pusieron en poder y tenencia de don Alonso López de Haro por el mes de marzo de este mismo año, e hizo reconocimiento de haber recibido aquellas fuerzas del rey de Aragón y que las había de tener en fidelidad entre los reyes.

Don Alonso López de Haro hace los homenajes acostumbrados al rey de Aragón por los castillos de las rehenes; y lo mismo hace don Bernaldo de Entenza con el de Castilla.

Y desnaturóse del señorío del rey de Castilla según la costumbre antigua e hízose vasallo del rey de Aragón, y con pleito homenaje que si por ventura el rey de Castilla no guardase el asiento y concordia que firmaron en Soria y faltase en algo de ella, le rendiría y entregaría aquellos castillos. Lo mismo hizo don Bernaldo Guillén de Entenza por los castillos de Aragón; y con esta seguridad se fue confirmando la paz entre estos príncipes. Y el rey se volvió en la primavera a Lérida, porque el conde de Urgel hacía gran ayuntamiento de gentes para cobrar sus castillos.

Bernaldo de Santa Eugenia, Gilbert y Jofre de Cruyllas piden licencia al rey para ir a servir al infante de Castilla; y no se les da.

Estando en aquella ciudad vinieron a él por el mes de abril Bernaldo de Santa Eugenia y Gilabert y Jofre de Cruyllas, a pedirle licencia para ir a servir al infante don Enrique de Castilla que estaba en Túnez. Y el rey no se la quiso dar por la amistad que tenía con el rey de Castilla, cuyo enemigo era el infante.

La disputa que hubo en la erección del arzobispado de Toledo con el obispo de Segorbe que pretendió no ser su sufragáneo.

También sucedió en este mismo año que el papa Alexandre IV en la confirmación que concedió al arzobispo de Toledo que entonces era de los obispados que estaban sujetos a su metrópoli, entre ellos le atribuyó como sufragáneo el obispado de Segorbe que estaba unido con el obispado de Santa María de Albarracín. Y como el obispo de aquella iglesia pretendiese pertenecerle parte de la diócesis de Zaragoza por razón de la iglesia de Segorbe, don Arnaldo de Peralta que era obispo de Zaragoza, por el perjuicio que se seguía a su diócesis, se opuso a esta confirmación de Alexandre, por nombrarse en ella iglesia catedral la de Segorbe. Y el papa declaró que por aquella causa no fuese visto perjudicar a la exención y derecho de la iglesia de Zaragoza. Y mucho tiempo los perlados que después sucedieron, contradijeron a los arzobispos de Toledo que pretendían ser estas iglesias sufragáneas a su metrópoli.

LX.

De la muerte del infante don Alonso; y del matrimonio que se trató entre el infante don Pedro y Constanza hija del rey Manfredo. (1260)

Casamiento y muerte del infante don Alonso y su entierro.

Aunque en muchas cosas se conoció cuán desfavorecido estuvo el infante don Alonso de su padre, pareciólo manifiestamente que siendo de tanta edad no se dio lugar que casase como se requería siendo el primogénito. Y a la postre se concertó matrimonio entre él y doña Constanza, hija primogénita de don Gastón vizconde de Bearne, que fue hijo de don Guillén de Moncada que murió en la conquista de Mallorca. Mas falleció el infante dentro de breves días después de ser concluido el matrimonio, al mismo tiempo que sus hermanos andaban ya contendiendo por la sucesión de los reinos siendo él legítimo sucesor. No dejó hijo ninguno; y fue enterrado en el monesterio de santa María de Veruela de la orden de San Bernaldo, según afirma el autor antiguo de la historia de Aragón.

Casa el rey al infante don Pedro con hija del de Sicilia.

Mostróse el rey en todo harto más favorable al infante don Pedro su hijo; y trató de casarle por el mismo tiempo con Constanza hija de Manfredo rey de Sicilia, que seis años antes de esto en tiempo del papa Alexandre IV había tomado título de rey.

Cómo se apoderó Manfredo de Sicilia.

Y se apoderó de las tierras y señorío de Calabria y Pulla, no sólo contra voluntad del sumo pontífice pero siendo vivo Conradino su sobrino, hijo del emperador Conrado, a quien de derecho pertenecía aquel reino; y había puesto debajo de su señorío toda la Toscana y echado de ella los del bando güelfo. Y la madre fue Beatriz, hija de Amadeo conde de Saboya que fue la primera mujer de Manfredo.

Los embajadores que vinieron a concertar el casamiento; y el dote que le dieron.

Envió el rey Manfredo para concertar lo de este matrimonio por sus embajadores al rey de Aragón, a Guiroldo de Posta, Majoro de Juvenazo y Jacobo Mostacio; y vinieron a Barcelona y allí

se concertó a 28 del mes de julio del año de 1260, señalando a la infanta en dote cincuenta mil onzas de oro.

Envía el rey a San Raimundo al papa, para reducir al de Sicilia, y el papa no lo admitió.

Mas porque el papa Urbano IV que después del papa Alexandre fue creado sumo pontífice, procedía contra el rey Manfredo y había enviado a Francia a predicar la cruzada e invocaba el favor y ayuda de los príncipes cristianos contra él y ayuntaba grueso ejército con título de le desapoderar de las tierras de la iglesia, el rey don Jaime antes de concluir el casamiento envió sus embajadores a la corte romana; y entre ellos a fray Ramón de Peñafort. Y fue con orden de suplicar al papa recibiese en su gracia y amor y en la obediencia de la iglesia al rey Manfredo como diversas veces se le había suplicado, ofreciendo que él se interponía a procurar el bien y aumento de la iglesia. Nosolamente no quiso condescender el papa en ello, pero intentó de apartar al rey de su amistad y persuadirle que no se ayuntase en deudo con persona tan escandalosa, enemiga y perseguidora de la iglesia, exhortándole a su opinión con palabras de grave reprehensión por haber dado lugar a que aquel matrimonio se tratase en disfavor de la sede apostólica estando el rey unido en parentesco con los mayores príncipes de la cristiandad; y amonestábale que no prefiriese al príncipe de Taranto que era bastardo y enemigo suyo y había cometido enormes excesos y delitos contra la iglesia, a muchos príncipes que ternían a buena dicha de darle sus hijas.

No obstante la contradicción del papa, se concluye el casamiento.

Pero no embargante esta contradicción, se concluyó el matrimonio; y de él resultó ocasión de mayor gloria y aumento a la corona de Aragón.

LXI.

De la guerra que el conde don Álvaro de Cabrera hizo en el condado de Urgel; y de la discordia que hubo en este tiempo entre los infantes don Pedro y don Jaime. (1260)

El conde de Urgel hace guerra en tierra de Barbastro; y el rey envió al justicia de Aragón contra él.

Por este tiempo, estando el rey en Berbegal, el conde don Álvaro de Cabrera con los de su bando y parcialidad, cobró algunos lugares y castillos del condado de Urgel y estragó la tierra y comarca de los que estaban por el rey. E hicieron él y los suyos mucho daño en la ciudad de Barbastro y en todo su merindado. Por esta novedad hubo el rey de enviar a don Martín Pérez de Artasona justicia de Aragón, para que juntamente con los vecinos de aquella ciudad y con los concejos de los lugares de la frontera, resistiesen a la gente de don Álvaro y le hiciesen todo el daño que pudiesen.

Disensión entre los infantes sobre la herencia; y con esto se dividen en bando los ricos hombres.

Entre los infantes don Pedro y don Jaime en este tiempo hubo gran disensión y discordia, en la cual estaban divididos y en bando los ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña; y principalmente nacía del deseo y codicia de tener y poseer cada uno parte de lo que al otro se había dado; porque nunca falta quien voluntariamente se ofrezca a seguir división y discordia, mayormente donde concurren semejantes competidores.

El infante don Pedro, delante de san Raimundo y otros, hace ciertos protestos para tener su derecho salvo si el rey le hiciese hacer algún acto o juramento.

El rey todavía señalaba querer dejar heredado al infante don Jaime en los señoríos que por él habían sido conquistados; y sobre ello hubo también grande pasión y enemistad entre ellos. Temía por esta causa el infante don Pedro que el rey en su testamento o de otra manera, no revocase la

donación que le había hecho, o procurase con él que ratificase y aprobase mediante juramento alguna nueva donación y disposición en favor del infante don Jaime su hermano y él fuese desposeído de lo que le había dado. Por remediar esto sin descomplacer al rey y no indignarle contra sí, secretamente, en Barcelona, a 15 de octubre de este año de 1260, hizo cierto protesto en presencia de algunas personas religiosas y de quien tenía gran confianza que fueron fray Ramón de Peñafort de la orden de predicadores, varón muy insigne en letras y santa vida y muy estimado en aquel siglo por toda la cristiandad, el maestro Berenguer de la Torre arcidiano de Barcelona, don Jimeno de Foces, don Guillén de Torrellas, Esteban Gil Tarín y Juan Gil Tarín, ciudadanos de Zaragoza. Protestaba que en caso que el rey mandase que él jurase haber por rato y firme su testamento y que no iría contra la determinación ni ordinación de él por cualquiera donación ni enajenación que hiciese, en caso que lo otorgase no era con ánimo de lo guardar ni cumplir; y que si tal concesión o ratificación hiciese sería por miedo del rey su padre, temiendo que si no prestase su consentimiento conforme a su voluntad no le desheredase en todo o en parte y se indignase tanto que intentase alguna cosa que fuese en perjuicio del reino y señorío de Aragón. Con esto previno al agravio que temía, no considerando el que el infante don Alonso su hermano había recibido por su causa y de los infantes sus hermanos.

LXII.

De la unión y hermandad que hicieron entre sí las ciudades y villas del reino para perseguir y castigar los malhechores. (1260)

El grande estrago que había en el reino.

Con ocasión de la discordia que hubo en este tiempo entre los infantes y ricos hombres de su parcialidad, y con estar todos tan ejercitados en la guerra teniéndola ordinariamente o con los moros o con sus comarcanos y dentro en sus casas, se hacían grandes robos e insultos, no solamente en las montañas de Jaca, Sobrarbe y Ribagorza, pero en la tierra llana a donde la justicia tenía más fuerzas y autoridad.

Las condiciones de la unión.

Este daño se iba extendiendo tanto que fue necesario que las ciudades y villas del reino se pusiesen en orden para perseguir a los malhechores, generalmente por sus juntas, para que los robos e insultos fuesen castigados con gran ejecución. Y buscóse forma cómo los daños que se hiciesen de un enemigo a otro, aunque se hubiesen desafiado conforme a la dispusición del fuero de Aragón, se remediasen. Prohibióse con grandes penas que ningún pueblo ni particular fuese osado de dar de comer a la gente de pie que andaba desmandada por la montaña con armas, que entonces llamaban peones y después se dijeron lacayos; y si lo tomasen por fuerza se procediese contra ellos con pena capital. Ordenaban que si alguno desafiase a otro y el desafiado quisiese estar a derecho con él, fuese obligado de estar a lo que se juzgase conforme a fuero; y no queriendo e intimándolo al primer justicia de la junta, si fuese requerido por el juez y por los más honrados de aquella villa, que prosiguiese su derecho por términos de justicia; si no quisiese en tal caso eran obligados todos los de la junta a perseguirle y destruirle todos sus bienes, y si no los tuviese su persona estuviese a merced del rey y de la junta; y si no pudiese ser preso fuese condenado a muerte y encartado. Si el que desafiaba era rico hombre, caballero o infanzón y no quería estar a derecho con el desafiado, en tal caso ni hiciese ningún daño en los bienes que el desafiado tenía dentro de la junta; y si lo hiciese, todos los de la junta diesen favor y ayuda al desafiado que quería estar con su enemigo a derecho y justicia; y el que desafiaba hiciese satisfacción del daño que hacía a toda la junta. Había otra ordenanza: que si algunos malhechores entrasen en alguna villa o lugar del rey o de la junta o del rico hombre, caballero o infanzón, o de religión y orden, fuesen entregados a la justicia del lugar para que se ejecutase la justicia corporalmente; y si no los quisiesen entregar pagasen mil sueldos y el daño con el doblo al que le hubiese recibido, y se acudiese con ello a la junta; y si esto acontecía

en lugar de caballero o infanzón, llevase la mitad de la pena el señor del lugar y el rey y la junta la otra mitad.

Las villas que entraron en la hermandad que se hizo en Ainsa para toda la montaña por cinco años.

Esto se estableció con otras ordenanzas por los de la villa de Ainsa y de las otras villas y lugares de Sobrarbe, y ordenaron su unión y hermandad desde Nabal hasta el puerto de Bielsa y al puerto de Bujaruelo —que se llama en este tiempo el puerto de Torla— y hasta el puerto de Lisat y al de Lapes y hasta Alquézar, y desde Foradada hasta la sierra de Troncedo y con la junta de Serrablo. Y juraron de guardar estas ordenanzas hasta la fiesta de sant Miguel de este año de 1260 y de allí a cinco años continuos, y más lo que entre sí ordenasen.

La hermandad de las ciudades y sus estatutos.

Las ciudades y villas de Zaragoza, Barbastro, Huesca, Jaca, Tarazona, Calatayud, Daroca y Teruel ordenaron también sus estatutos contra los malhechores y contra los que los receptasen, con graves penas; y se confederaron que se diese públicamente favor y ayuda a los que fuesen desafiados de sus enemigos y no quisiesen estar con ellos a justicia. Y para esto ordenaron que cada lugar contribuyese en los gastos; y declararon que si alguno había de ser asegurado en Teruel, se asegurase como lo dispone el fuero de Aragón, y en los otros casos se juzgase según el fuero de Teruel. Habíanse de juntar en Zaragoza en cada un año por la fiesta de santa Cruz de mayo dos síndicos de cada una de estas ciudades y villas para proveer a todo lo que ocurriese; y ordenaron esto todos los procuradores de estas ciudades y villas con los jurados de Zaragoza en principio del mes de septiembre de este mismo año.

El condado de Ribagorza estaba fuera de esta hermandad, y por qué; y lo que en este condado se usaba acerca de los fueros.

El condado de Ribagorza estaba fuera de esta hermandad porque en lo antiguo se gobernaba por veguería conforme a las constituciones de Cataluña; y aun con declararse en tiempo del rey don Pedro el tercero que Ribagorza estuviese sujeta al fuero de Aragón como cosa tan principal de la corona, buena parte de aquel estado y de sus montañas se incluía en la veguería de Pallás.

Veguería de Pallás: qué jurisdicción tenía.

La cual se extendía hasta Caserras y se continuaba por el término de Viacamp. Y comprendía a Girueta, Montañana y Areyn. De allí se limitaba esta veguería por la montaña arriba, por encima de Barraves hasta los puertos del val de Arán.

Qué eran las juntas y sobrejunteros en Aragón; y qué jurisdicción tenían.

Estaba entonces dividido el reino de Aragón en cinco regiones que llamaban juntas que eran la de Zaragoza, Huesca, Sobrarbe, Ejea y Tarazona; y quedaban fuera de ellas las villas de Calatayud, Daroca y Teruel y sus aldeas, porque como estaban en frontera de los reinos de Castilla y Valencia, solía ordinariamente residir en ellas gente de guerra y los capitanes tenían principal cargo de perseguir a los malhechores. Había en cada junta un gobernador que llamaban sobrejuntero que hacía el mismo oficio que los vegueres de Cataluña; y como estos eran caballeros y se escogían personas valerosas y ejercitadas en guerra, y tenían principal cargo de preservar la tierra de la mala gente que por ella había, castigábanse con gran ejecución los delincuentes. Y con estar el reino tan de ordinario lleno de gente de guerra, con esta orden eran castigados los malhechores; y estaba la tierra libre de los males y daños que suele padecer en tiempo de mayor paz.

Las montañas fueron siempre guarida de ladrones; pero en tiempo de la hermandad se limpió de ellos.

Y aunque las montañas son tan grandes que por su aspereza y por la vecindad de Francia

siempre fueron guarida de ladrones y salteadores, pero con esta hermandad y con sus ordenanzas, atendiendo todos a lo universal, se defendían de toda gente desmandada como de ladrones y públicos enemigos.

El rey envía un hijo suyo con don Guillén de Torrellas a Sicilia a ratificar el matrimonio.

Estando el rey en Valencia en el año 1261, a 13 del mes de abril, envió a don Fernán Sánchez su hijo para que ratificase el matrimonio que estaba concertado entre el infante don Pedro y Constanza hija del rey Manfredo y asegurase al rey de Sicilia que no asentaría ninguna concordia sin él con el rey de Castilla. Fue don Fernán Sánchez muy acompañado; y envió el rey con él un caballero principal de su casa que se llamaba don Guillén de Torrellas.

LXIII.

De la partición que el rey hizo de sus reinos y señoríos entre los infantes don Pedro y don Jaime sus hijos. (1262)

Boda de la infanta doña Constanza con el infante don Pedro.

En el año de 1262, en la fiesta de Pentecostés, según parece en los anales de Francia, se veló la infanta doña Isabel, hija del rey de Aragón, con Filipo, hijo primogénito del rey sant Luis, en Claramonte, lugar principal de Alvernia. Por el mismo tiempo, estando el rey en Mompeller, fue traída la infanta doña Constanza hija del rey Manfredo a aquella villa. Y vinieron con ella Bonifacio de Anglano conde de Montalbán tío del rey Manfredo y otros barones y caballeros sicilianos y napolitanos. Y a 13 del mes de junio del mismo año fueron velados en la iglesia de santa María de Mompeller. Y el infante con voluntad del rey su padre le señaló por contemplación de su dote los condados de Rosellón y Cerdania y Conflente y Vallespir con el condado de Besalú y de Padres y las villas de Caldes y de Lagostera, no embargante que se hizo luego donación al infante don Jaime de buena parte de estos estados.

Hace el rey nueva partición de sus reinos delante de los ricos hombres.

De Mompeller se vino el rey con sus hijos a la ciudad de Barcelona; y fue creciendo la contienda entre los infantes don Pedro y don Jaime por la sucesión y partición de los reinos. El rey, pensando de excusar la discordia que entre ellos había y que dejaría pacíficos sus reinos y señoríos y la sucesión definida y cierta, quiso en su vida hacer nueva partición de sus tierras y ponerlos en la posesión de ellas.

Lo que el rey dio al infante don Pedro en sus reinos.

Esto fue estando en Barcelona a 21 de agosto de este año de 1262 y en presencia de algunos perlados y ricos hombres que eran: don Artal obispo de Barcelona, don Bernaldo obispo de Vic, Guillén de Montgriu sacristán de Girona, Jazberto vizconde de Castelnuu, don Fernán Sánchez, hijo del rey que fue señor de Castro, don Jofre de Cruyllas, Guillén de Monclús, Berenguer de San Vicente, Bernaldo de Santa Eugenia señor de Torrella de Montgriu, Ramón d'Urg, don Galcerán de Pinós, don Bernaldo Guillén de Entenza, don García Ortiz de Azagra hermano de don Alvar Pérez de Azagra señor de Albarracín, don Atho de Foces. Hizo donación al infante don Pedro del reino de Aragón con el condado de Barcelona, limitándole desde el río Cinca hasta el promontorio que hacen los montes Pireneos en nuestro mar, que vulgarmente llaman cabo de Creus, y hasta los montes y collados que dicen de Perelló y Panizas. Dióle asimismo el reino de Valencia y de Biar y la Muela, según la división y límites que señalaron con el rey de Castilla hasta el río de Ulldecona como van los mojones del reino de Aragón hasta el río de Albentosa.

Lo que dio al infante don Jaime.

Al infante don Jaime hizo donación del reino de Mallorca y Menorca con la parte que

entonces tenía en Ibiza y lo que en ella más se adquiriese; y la villa y señorío de Mompeller y el condado de Rosellón, Colibre, Conflent y el condado de Cerdania que es todo lo que se incluye desde Pincen hasta la puente de la Corba, y todo el val de Ribas con la bailía que se extiende de la parte de Bergandán hasta Rocasauza, y todo el señorío de Vallespir hasta el collado d'Ares como parte la sierra a Cataluña hasta el coll de Panizas, y de aquel monte hasta el collado de Perelló y cabo de Creus, con condición que en los condados de Rosellón y Cerdania, Colibre, Conflent y Vallespir, corriese siempre la moneda de Barcelona que decían de terno y se juzgase por los usages y costumbres de Cataluña.

Aprueba la moneda de terno en Barcelona y sustituye los hermanos en falta de hijos y a las hijas en cierta parte y con condición de feudo.

Y substituyó el un hermano al otro en caso que no tuviesen hijos varones, declarando que si la tierra de Rosellón y de Colibre y Conflent y condado de Cerdania y Vallespir, por razón de matrimonio o en otra manera viniesen a personas extrañas que no fuesen hijos varones del infante don Jaime o de sus descendientes, lo tuviesen en reconocimiento de feudo por el infante don Pedro y por sus herederos, los que sucediesen en el condado de Barcelona; y si el infante don Pedro fuese contra esta ordinación y moviese guerra al infante su hermano, sin querer estar a juicio de terceras personas, perdiese el derecho del feudo que se concedía al infante don Pedro en los lugares de Rosellón, Conflent, Cerdania, Colibre y Vallespir, en caso que por matrimonio o por otra vía fuesen devueltos en personas extrañas.

El infante don Pedro muestra agravio de esta partición.

De esta manera se hizo la partición de los reinos y señoríos de la corona de Aragón, puesto que el infante don Pedro siempre mostró ser agraviado, pretendiendo que la donación que se hizo a su hermano era excesiva e inmensa, pues se desmembraba tan gran parte del patrimonio real.

LXIV.

De la declaración que se hizo sobre los derechos y preeminencias que don Pedro de Moncada senescal de Cataluña pretendía por razón de la senescalía. (1263)

Dejan el de Castilla y Aragón en árbitros la satisfacción de los robos hechos en las fronteras; y quiénes fueron.

Fue acordado en el año de 1263 estando el rey en Lérida por algunas disensiones que había sobre robos hechos en las fronteras de los reinos de Castilla, Aragón y Valencia, que ambos reyes lo dejasen en juicio de personas que lo determinasen. Y el rey de Castilla nombró de su parte a don Pascual obispo de Jaén y a don Gil Garcez de Aza y a Gonzalo Ruiz de Atienza. El rey de Aragón hizo elección del obispo de Valencia y de don Sancho de Calatayud y de Bernaldo Vidal de Besalú, a los cuales dieron poder que dividiesen y amojonasen los términos; y se tomó acuerdo que cada uno de los reyes pagase los daños hechos a sus súbditos y vasallos.

Batalla juzgada entre Ponce de Peralta y Guillén de Mauleón, de la cual se siguió la pretensión del senescal; y lo que se determinó.

Estando el rey en Lérida hubo campo y batalla juzgada entre dos caballeros muy principales que eran Ponce de Peralta y Bernaldo de Mauleón; y asistió a ella el rey, siendo su senescal en el principado de Cataluña don Pedro de Moncada que sucedió en este oficio a don Guillén Ramón su padre. Este oficio y la mayordomía de Cataluña andaban juntos y eran de la misma preeminencia y ejercicio que hoy es el oficio de condestable; y porque había duda de las preeminencias y derechos que pertenecían a este cargo así en las batallas campales como en los desafíos y batallas que llamaban juzgadas que había entre los caballeros a quien el rey si se desafiaban conforme a lo que permitían las leyes, daba campo seguro, el rey y don Pedro de Moncada los dejaron a juicio y

determinación de cuatro caballeros que fueron don Jimén Pérez de Arenós, Tomás de Sanclemente, Guillén Zasala y Arnaldo de Bescán; y declararon lo que pertenecía al oficio de senescal y a la mayordomía en sus preeminencias y jurisdicción, según se lee en su determinación y sentencia, que es conforme a lo que en otros reinos siempre se usó, guardando lo que acerca de esto estaba dispuesto por los usajes de Cataluña.

Embajada del rey a Saboya para casar al infante don Jaime.

En este tiempo envió el rey a don Guillén de Rocafull, que era gobernador de Mompeller, al condado de Saboya, para concertar el casamiento del infante don Jaime con una hija del conde Amadeo de Saboya que estaba en poder de sus tíos por el fallecimiento del conde su padre; y tratóse con el conde Pierres de Saboya que sucedió al conde Bonifacio su sobrino, hijo del conde Amadeo su hermano, a quien como dicho es el rey dio gran favor contra los de Turín y Aste, para cobrar gran parte de aquel estado que se le había ocupado por sus vasallos. Esta, según adelante parece, se llamó también Beatriz como la mujer del rey Manfredo que fue su hermana, y eran hijas de diversas mujeres que tuvo Amadeo conde de Sahoya.

Embajada del rey al de Sicilia y al soldán; y lo que de ellas se puede conjeturar.

También en este tiempo envió el rey a Jazberto vizconde de Castelnou, al reino de Sicilia con embajada al rey Manfredo, y a Ramón Ricart al soldán de Babilonia que estaba en Alejandría. No se declara si fue en este tiempo aquella embajada que se refiere por el autor que escribió la vida del rey don Jaime, que fue en su tiempo; el cual encareciendo cuán amado y temido fue este príncipe de los reyes así fieles como paganos, escribe que el soldán de Babilonia teniendo gran deseo de verse con el rey y tener con él muy estrecha amistad, le envió a visitar con sus embajadores; y que entonces el rey envió al soldán su embajada, en la cual fue el principal un caballero que era portero mayor del rey y se decía Bernaldo Porter. Este autor escribe que entraron los embajadores en Alejandría con gran triunfo llevando aquel caballero delante de sí el estandarte real, y que el soldán le recibió con gran fiesta y mandó poner cabo su sitial el estandarte del rey por honra y acatamiento suyo. Entonces afirma este autor que el soldán rogó al embajador que armase caballero a su hijo en nombre del rey de Aragón; y que habiéndose celebrado la misa en una iglesia que tenían los cristianos en Alejandría, con gran solemnidad le armó caballero.

Hace el rey armada para defender las costas.

Hacíase en este tiempo armada de naos y galeras para defensa de la costa de España, porque los moros de allende pasaban en socorro del rey de Granada que se había levantado contra el rey de Castilla y ganaron muchos lugares y castillos de la Andalucía; e hizo el rey de Aragón su almirante a don Pedro Hernández su hijo.

Jahudano judío, ayuda al rey con mucho dinero; y quién era.

Para esto ayudó con gran suma de dinero un judío, el más rico y poderoso de estos reinos que llamaban Jahudano, a quien el rey daba gran parte en todos los negocios del estado; y ninguna cosa le faltaba para haber alcanzado todos los dones de fortuna sino hubiera nacido en aquella ley. Este era baile y tesorero general.

El reino de Valencia quedó proveído y fortificado.

Y con su hacienda y gran crédito el rey mandó proveer de gentes las fronteras y fornecer las guarniciones de los lugares y castillos del reino de Valencia que estaban en muy grande necesidad.

LXV.

De la guerra que el rey de Granada y los moros de allende hicieron al rey de Castilla; y de las cortes que el rey mandó juntar para socorrerle. (1262-1264)

El rey don Hernando ayudó a Mahomet para ganar a Granada y Almería.

Cuando don Hernando rey de Castilla y León hubo ganado la ciudad de Córdoba y las villas del obispado de Jaén —según se contiene en la historia general de Castilla— después de la muerte de Aben Jucef rey de Granada, fue alzado por rey en Arjona un moro llamado Mahomed Aben Almir, al cual el rey don Hernando ayudó a ganar el reino de Granada y la ciudad de Almería.

Elección de Boatri por los moros de Murcia.

Entonces, según en aquella historia se escribe, no queriendo los moros del reino de Murcia reconocer por rey a Mahomet, eligieron por señor de aquel reino a Boatri; pero después, conociendo que no serían poderosos para defenderse contra el rey de Granada, estando sujeto al rey de Castilla y favoreciéndole, deliberaron de enviar sus embajadores al infante don Alonso, ofreciendo que le darían la ciudad de Murcia y le entregarían todos los castillos que hay en aquel reino desde Alicante hasta Lorca y Chinchilla.

Embajada y oferta de los moros de Murcia al infante don Alonso.

Con esta ocasión el infante don Alonso, por mandado del rey su padre, fue para el reino de Murcia y entregáronle la ciudad como dicho es, y fueron puestas todas las fortalezas en poder de los cristianos, no embargante que Murcia y todas las villas y lugares quedaron pobladas de los moros.

Pactos entre los reyes de Castilla y Murcia.

Fue con tal pacto y condición: que el rey de Castilla y el infante su hijo hubiesen la mitad de las rentas, y la otra mitad Aben Alborque, que en aquella sazón era rey de Murcia, y fuese su vasallo.

Los moros de Murcia y el rey de Granada tratan de rebelarse contra el rey don Alonso y con qué medios.

Sucedió que en el año de 1261, estando el rey don Alonso en Castilla muy alejado de aquella frontera, los moros del reino de Murcia tuvieron trato con el rey de Granada que en un día se alzarían todos contra el rey don Alonso, porque el rey de Granada con todo su poder hiciese la más cruel guerra que pudiese. El rey de Granada, allende que tenía ganados los moros del reino de Murcia desde que se desavino del rey de Castilla, tenía concierto con los moros de África, y había procurado que pasasen gran número de jinetes a España, con esperanza que tornarían a cobrar no solamente lo que habían perdido en la Andalucía, pero el reino de Valencia; y cada día pasaban ascondidamente gentes de Abenza rey de Marruecos.

Rebelión de los moros de la Andalucía, y lo que intentaron.

También los moros que estaban en Sevilla y en otras villas y lugares de la Andalucía debajo del vasallaje del rey de Castilla —gente siempre infiel y entonces libre de miedo— trataron para cierto día rebelarse todos y matar los cristianos y apoderarse de los lugares y castillos fuertes que pudiesen; y tentaron de prender al rey y a la reina que estaban entonces en Sevilla.

Rebelión de los moros de Murcia y principio de la guerra contra el rey de Castilla.

Pero no les sucediendo el trato como lo tenían maquinado, los moros del reino de Murcia declararon su rebelión y cobraron la ciudad y los más castillos que estaban por el rey de Castilla. Y el rey de Granada con este suceso comenzó la guerra contra el rey de Castilla por los lugares de la Andalucía y estuvo en punto de se perder en breves días todo lo que el rey don Hernando en mucho tiempo había conquistado.

Prevención del rey de Castilla; y las talas y socorros que por su orden hubo.

Después, estando el rey de Castilla en Segovia, sabida la rebelión de los moros de la Andalucía, partió para la frontera y mandó llamar a los infantes y caballeros con las gentes de los concejos de sus reinos para que le siguiesen; y pasóse el año de 1262 en proveer las cosas necesarias para la guerra.

El cerco de Matrera se alzó.

En el año siguiente, habiéndose ayuntado hacia la frontera los infantes sus hermanos y los ricos hombres y caballeros y concejos, tuvo con ellos su acuerdo; y fue deliberado que entrasen en el reino de Granada para talar y estragar la tierra. Y mandó a don Nuño de Lara y a don Juan González maestro de Alcántara, que fuesen a socorrer a don Alemán, que estaba cercado en Matrera. Y de ello tuvieron aviso los moros y levantaron el cerco.

Embajadas de los reyes de Castilla al rey.

Estando el rey en Zaragoza a 7 del mes de marzo del año de la navidad de nuestro Señor de 1263, vino de parte del rey de Castilla don fray Pedro Ibáñez maestro de la orden y caballería de Calatrava, para procurar que el rey le enviase socorro y él se acercase a la frontera. Y después estando en Sijena, en la dominica de ramos supo que de parte de la reina de Castilla su hija venía para él Beltrán de Vilanova. Y partió para Grañén a donde oyó la mensajería que traía que era en suma pedir socorro porque no se acabase de perder la Andalucía si no quería ver a sus nietos en su vida desheredados.

Junta que hizo el rey en Huesca.

Sobre esto mandó ayuntar el rey a los perlados y ricos hombres en Huesca; y halláronse presentes el obispo de Huesca, el abad de Montaragón y el arcidiano de Valencia, don Fernán Sánchez hijo del rey —al cual ya en este tiempo había hecho donación para él y sus herederos de la villa y castillo de Pomar en la ribera de Cinca y de otros heredamientos, y se llamaba señor de Castro—, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Jimén Pérez de Arenós, don Gonzalo Pérez su sobrino. Y propuesto de parte del rey lo que la reina su hija le enviaba a pedir fueron de parecer que mandase llamar a cortes a los aragoneses, porque sin ellas no se podía deliberar ninguna cosa de su servicio. Y don Bernaldo Guillén añadió que el rey no debía dejar de favorecer en tan extrema necesidad a su yerno contra los moros, pero que primero era justo que hiciese el rey de Castilla enmienda en los agravios que le hacía y restituye la villa de Requena y otros lugares que eran de la conquista de Valencia.

El rey llama a cortes a los aragoneses y catalanes.

Determinó el rey de mandar llamar a cortes a los catalanes en Barcelona, y en Zaragoza a los aragoneses, no para deliberar ni pedir consejo sobre el hecho de la guerra, sino para que le sirviesen en ella; porque le parecía que no podía dejar de ayudar al rey de Castilla sin gran deshonor suyo y peligro de la tierra y del reino de Valencia que estaba opuesto a la morisma de allende y tan vecino de los reinos de Granada y Murcia. Y así partió, determinado de concluir las brevemente e ir en socorro del rey de Castilla. Y detúvose lo más del tiempo en Zaragoza hasta en fin de este año.

Comisión que el rey dio al obispo de Barcelona y al conde de Ampurias.

En este tiempo, estando el rey en Zaragoza, a 12 del mes de febrero del año de 1264, cometió a don Arnaldo obispo de Barcelona y a Ponce Hugo conde de Ampurias que tratasen matrimonio entre el hijo de Roberto conde de Artois —hermano del rey Luis de Francia que había muerto en la empresa de Damiata— y entre la infanta doña María su hija; o entre el hijo del duque de Borgoña y la misma infanta; y entre el infante don Jaime su hijo segundo con la hija del duque de Borgoña. Pero ninguno de estos matrimonios se efectuó.

Capitanes que el rey nombró para el socorro de Castilla.

De Zaragoza se fue el rey a la villa de Ejea a 24 del mes de febrero de este año. Y antes que se partiese nombró por capitanes de la gente de guerra que quería enviar a Castilla, a Arnaldo de Fontova, don Ferriz de Lizana, Jimén Pérez de Ayerbe, Fortunio de Ahe y a Fortún Pérez de Isuerre. Y de allí se fue a Barcelona.

LXVI.

De las cortes que el rey tuvo a los catalanes y aragoneses para tratar del socorro del rey de Castilla; y de las demandas que se propusieron por los ricos hombres de Aragón. (1264)

Cortes en Barcelona y pretensión que el vizconde de Cardona tuvo en ellas.

Siendo congregadas las cortes en la ciudad de Barcelona, púsose estorbo en el servicio que pedía el rey, pretendiendo don Ramón Folch vizconde de Cardona y los de su linaje que se desagraviasen primero y satisficiesen los daños que recibían los querellantes.

Los catalanes ofrecieron el bovaje al rey.

Perseverando en esta demanda el rey tuvo tanto sentimiento del estorbo que le ponían, que quiso salirse de Barcelona. Pero siéndole ofrecido que le otorgarían el bovaje que ya otras dos veces habían concedido extraordinariamente para las conquistas de Mallorca y Valencia, fue de ello contento. Esto fue a 23 de noviembre de 1264. Y habiendo concluido con los catalanes, partió el rey para Zaragoza, a donde había mandado ayuntar a los aragoneses.

Cortes en el convento de predicadores en Zaragoza.

Estando la corte junta en el monesterio de predicadores, refirió el rey el propósito que tenía de ayudar al rey de Castilla contra los infieles por honra y ensalzamiento de la santa fe católica, y también porque era mejor resistir antes a los enemigos que aguardar la guerra en su casa, como estaba en la mano, no le favoreciendo; declarándose que recibiría contentamiento en que el servicio fuese del modo que los catalanes le concedieron, ofreciendo que daría sus provisiones para que aquello no les pudiese para lo de adelante causar perjuicio.

Notable razonamiento de un religioso y respuesta de don Jimeno de Urrea: todo esto es notable.

Después de haber dicho las razones que había para que le sirviesen en aquella guerra, al fin de su plática un religioso de la orden de los frailes menores, para animar al rey en su propósito y persuadir a los ricos hombres que le sirviesen, hizo un largo razonamiento, y en confirmación de su tema recitó cierta visión que un religioso de aquella orden había tenido de un ángel, que le dijo que supiese por cierto que el rey de Aragón había de restaurar a toda España y librarla del peligro en que los infieles la habían puesto. No eran tan rudos los hombres de aquellos tiempos que no se entendiese el fin que aquella visión tenía, y levantándose el primero don Jimeno de Urrea dijo que las revelaciones eran buenas, pero que ellos irían ante el rey y de lo que les pidiese tomarían su acuerdo.

Prevención infructuosa que el rey hizo, y cómo le salió.

Mandó el rey venir ante sí ocho de los ricos hombres, y procuró de inducirles a que le otorgasen aquel servicio, porque tenía creído que con los demás no habría contradicción; y estando ante el rey don Fernán Sánchez y don Bernaldo Guillén de Entenza, dijeron que ellos no tenían comisión ni podían ofrecer ninguna cosa en nombre de la corte más de servirle con sus personas y haciendas.

Palabras que don Jimeno de Urrea dijo al rey, pareciéndole injusto lo que al reino pedía.

Y allende de esto don Jimeno de Urrea dijo al rey que en Aragón no sabían qué cosa era bovaje; que se maravillaban que se nombrase semejante género de servicio, nunca usado ni oído en la tierra; porque todos los de las cortes se habían alterado que quisiese introducir nuevas maneras de vejar al pueblo y desaforar los ricos hombres y caballeros, con sola razón de alegar que le era concedido en Cataluña que era tres doblada tierra; y decían que todo cargaría sobre el pueblo. Y el rey ofrecía que el provecho se comunicaría con los ricos hombres que tenían tierras en honor; y trataba de ganar su voluntad con prometerles que los haría francos y libres de aquel servicio con sólo que ellos lo otorgasen y fuese socorrido de las órdenes y clerecía y de las universidades del reino.

Quejas que al rey le propusieron los aragoneses.

Mas con esta ocasión propusieron las quejas que tenían en general; y principalmente los ricos hombres daban querrela del rey que por muchas vías los desaforaba, alegando que daba los lugares que eran de honor a extranjeros del reino y a personas que no podían ni debían ser ricos hombres, como hizo a don Jimén Pérez de Arenós, que no era rico hombre por naturaleza, a quien él había dado la baronía de Arenós. Y pretendían que estos lugares los debían tener ellos y no perderlos sino por razones probadas y juzgadas ante la corte; y después de sus días las habían de tener sus hijos y los más propincuos parientes a quienes ellos señalasen; y que podían excusar de huestes y cabalgadas sus caseros y juberros.

Los ricos hombres eran jueces antiguamente en Aragón.

Quejábanse que habiendo los ricos hombres de juzgar los pleitos como era costumbre antigua de Aragón, los determinaba el rey por el derecho común y decretos; y eran gobernadas las leyes del reino a su albedrío habiendo sido establecidas para que ellas rigiesen.

El justicia había de ser hijodalgo y nombrado por consejo de los ricos hombres.

Y pretendían que ya que el rey hubiese de poner justicia en el reino, le pusiese caballero e hijodalgo y le nombrase con consejo de los ricos hombres. Decían que los mesnaderos debían de haber tales mesnaderías que pudiesen honestamente servir al rey, así como se había usado antiguamente.

Fueros de Aragón en Valencia.

En lo que más se porfiaba era que decían estar agraviados porque al tiempo que se ganó el reino de Valencia, los pobladores de él muchos días usaron del fuero de Aragón; y después el rey sin consejo de los ricos hombres les había ordenado fuero nuevo y peculiar; a lo cual no queriendo consentir don Pedro Fernández de Azagra señor de Albaracín, don Jimeno de Urrea y don Artal de Luna, con muchos caballeros y gran número de gente se salieron de Valencia y fueron a Quart, no consintiendo en ello por ser aquel reino de la conquista de Aragón y que debía ser poblado a su fuero y repartido a los aragoneses por caballerías como se acostumbraba, teniendo por muy constante que ninguna cosa que de la antigua costumbre se muda, puede ser aprobada si no la aprueba generalmente el uso.

La mudanza de la costumbre antigua, sólo el uso la puede aprobar.

Decían que se hacía pesquisa e inquisición en el reino, siendo contra fuero y contra la costumbre de Aragón; y que se hacían contrafueros en las salvas de las infanzonías y se les embargaban las tierras que tenían en honor con concesión suya y de los infantes sus hijos, y no se debía hacer sin que fuesen primero oídos y se determinase por justicia; y en caso que el caballero o rico hombre hubiese de salir de la tierra por alguna razón, habían de quedar su mujer e hijos y vasallos y sus casas debajo del amparo del rey, y los debía defender de cualquier fuerza y agravio.

Notable obligación del rey.

Asimismo pretendían que el rey era obligado de criar los hijos de los ricos hombres; y los había de casar y hacer caballeros; y las infantas habían de criar sus hijas y casarlas según la costumbre de Aragón; y pedían que fuese permitido a los ricos hombres, caballeros e infanzones llevar por la tierra del rey y vender su sal.

Nueva introducción era en Aragón el pedir el bovaje.

Tenían por grande agravio que el rey intentase de introducir en Aragón el bovaje y herbaje que eran imposiciones y tributos que nunca sus antecesores habían llevado. Pretendían entre otras muchas cosas que se debían reformar que les fuesen ratificados y confirmados los fueros antiguos que por los aragoneses habían sido encomendados en el monesterio de sant Juan de la Peña; y decían que habían sido sacados por fuerza por el conde don Ramón Berenguer príncipe de Aragón; y afirmaban que no eran obligados de servir el honor que tenían fuera del reino no siendo suya la guerra.

Unión de Ribagorza con Cataluña y pretensiones de los aragoneses.

Y que siendo Ribagorza de Aragón y teniendo el mismo fuero la había unido con Cataluña en la donación que había hecho al infante don Pedro siendo vivo el infante don Alonso su hijo primogénito. Y que en muchas cosas había desaforado los naturales de aquella tierra. Demás de esto pretendían que no debía dar tierras en honor a los hijos que tenía en doña Teresa Gil de Vidaure que decían ser su mujer velada y les debían ser quitadas y repartirse entre ellos.

Lo que los aragoneses enviaron a decir al rey; y los que se juramentaron.

Hasta que estas demandas y pretensiones fuesen proveídas, no quisieron otorgar el servicio, entendiendo que aquella ciudad y reino se puede decir que está en su libertad, que se sustenta y consiste en sus fuerzas y leyes y no el que depende de ajena voluntad. Lo cual enviaron a decir al rey con dos caballeros que eran Sancho Gómez de Valmazán y Sancho Aznárez de Arbe. El mismo día que esta respuesta se dio al rey se salieron de Zaragoza los más de los ricos hombres y caballeros y fueron a Alagón, habiéndose primero juramentado —como era costumbre— entre sí, para procurar que fuesen reparados los agravios que recibían y el rey desistiese de los desaforar, según la costumbre que se tuvo desde los principios del reino de congregarse y unirse por lo que concernía a la defesión de sus libertades y fueros.

Satisfacción que el rey envió a los ricos hombres con el obispo de Zaragoza.

De Alagón partieron para Mallén y el rey se fue a Calatayud de donde les envió a don Arnal de Peralta obispo de Zaragoza; y de su parte les dijo que estaba aparejado de les hacer enmienda de lo que pretendían ser agraviados, y que se maravillaba mucho de aquellos ayuntamientos y juras que se hacían en desacato y ofensa del señorío que sobre ellos tenía. Y que no embargante esto, el rey se justificaba con la razón, porque cuanto al herbaje y bovaje él había desistido de aquella demanda y nunca se había cobrado de caballero y que lo había dejado generalmente salvo por aquellas personas que lo solían pagar antiguamente.

Respuesta del rey sobre la disposición de los honores.

Cuanto a los honores que pretendían se debían dejar a sus hijos o al más propincuo pariente y que no los debían perder, respondía el rey que esta era cosa que nunca fue usada en España ni era en fuero ni costumbre; y que allende de esto, siendo heredad propia suya, que la podía dar a quien quisiese, no la quería obligar a feudo; diciendo que en pedirle lo contrario le demandaban gran sin razón y desaguisado y lo que nunca fue demandado a rey; y que como quiera que el fuero disponía que pudiese embargar los honores cuando por bien tuviese por sí o por su portero, pero por causa de estas alteraciones que se habían movido no pensaba ponerles ningún embarazo en las tierras que tenían en honor; y les otorgaba que pudiesen excusar a sus caseros y juberos como se contenía en el

fuego.

Respuesta del rey a los mesnaderos.

En lo de los mesnaderos decía el rey que nunca halló cuáles eran los mesnaderos ciertos y sabidos que tuviesen las mesnaderías en Aragón; pero que era contento de conservarlos y hacerles bien, no embargante que las caballerías las tenían los ricos hombres; y si querían que de aquellas caballerías se repartiesen entre los mesnaderos, lo haría de buena voluntad; y que tenía pensado de lo que a él sobrase de sus rentas, de partirlas con ellos; y que si había dado tierras a tales personas que no debían ser ricos hombres, lo hizo porque ellos le faltaban y no le servían como era necesario, y convenía servirse de otros y hacerles bien; y que procurasen de servirle como debían y alcanzarían eso y más con él.

Respuesta del rey en lo tocante al reino de Valencia.

En lo de la conquista del reino de Valencia decía que aquella tierra la ganó con aragoneses y catalanes y con otros extranjeros de su señorío que se hallaron en ella y había heredado a los aragoneses muy bien y asaz honradamente, así a los ricos hombres como a los caballeros que quisieron haber parte de él. Y porque era reino separado y de por sí, y nunca había sido sujeto a otro reino, no le quería obligar a otras leyes; antes era su voluntad que en todo se gobernase como reino apartado y no unido con éste; y que cuando era de ello servido hacía en él mercedes a los aragoneses, por deuda ni premio no haría merced a ninguno, pues no era obligado a dar su reino a ninguna persona si por su voluntad no fuese.

Respuesta del rey cuanto a ser jueces los ricos hombres.

A lo que pretendían que los ricos hombres debían juzgar según la costumbre antigua, y que ya que él quisiese poner justicia en el reino fuese caballero e hijodalgo y le pusiese con acuerdo y consejo de ellos, respondía el rey que el fuero de Aragón decía en muchos lugares que el rey juzga y manda juzgar a sus justicias; y que nunca él había juzgado de causa que viniese a su corte sin consejo de los ricos hombres que se hallaban presentes, exceptando aquellos que eran parte; y que así lo disponía el fuero; y que él que lo había juzgado y usado así, entendía que le pedían sin razón y contra fuero.

El rey juzga conforme a fuero; y quiere que haya legistas, aunque se quejan en Aragón de que los hay.

Que a donde quiera que había fuero establecido de Aragón juzgaba por él, y no por leyes ni decretos; y a donde no se extendía ni bastaba el fuero se determinaba por igualdad y razón natural; y que así lo ordenaba el fuero. Cuanto a lo que se querellaban que tenía en su consejo legistas, decía que no tenían de qué agraviarse por esto, pues no juzgaban sino por fuero; y que tales reinos tenía que era necesario que residiesen en su corte personas sabias que tuviesen noticia así del derecho civil y canónico como del foral; porque en todas sus tierras no se juzgaba por fuero. Y así convenía que en su consejo se hallasen personas que pudiesen administrar derecho y justicia a todos sus súbditos; y pues él juzgaba por fuero y no se les quebraba, no les era perjuicio ninguno; mayormente que cuando iba a Cataluña llevaba de los de Aragón y allá los ponía en su consejo, y los catalanes no se agraviaban por esto.

Respuesta cuanto al gobierno de Valencia, al agravio por las pesquisas de Aragón y a la nominación del justicia.

También decía que se maravillaba porque se sentían por haber él ordenado fuero en el reino de Valencia, siendo aquel reino tal que debía ser gobernado por leyes y estatutos cuales convenían a la calidad y costumbres de las gentes de él. En el agravio que se pretendía por razón de las pesquisas e inquisiciones respondía que si los caballeros de Aragón querían que en casos de traición o en cosas secretas y malhechas no se hiciese pesquisa, que la dejaría entre ellos. Y cuanto a lo que

informaban que no debía el rey poner justicia en Aragón sin consejo de los ricos hombres, se respondió de parte del rey que en aquello pedían sin razón y nunca tal se había usado, antes era de la preeminencia y señorío del rey, y él debía poner el justicia y así se había guardado por sus antecesores y por él, y estaba ordenado por fuero.

Ofertas del rey a los ricos hombres. Todo esto es notable.

Ofrecía que si algún rico hombre saliese del reino, tomaría su casa debajo de su amparo, según que el fuero lo disponía, reconociendo que se debía hacer así; y cuanto al criar sus hijos respondía que nunca rico hombre le encomendó su hijo que él no lo recibiese de grado en su servicio; y los más que entonces vivían en Aragón se habían criado en su casa. Y cuanto a lo que decían que las infantas debían tener en su crianza las hijas, recibían en ello engaño, porque el fuero lo entendía por las reinas. Y también les concedía que no daría tierra a ningún rico hombre de otros reinos extraños sino fuese natural de Aragón.

De esta demanda se maravilla el rey.

En lo que decían de los fueros que fueron encomendados por los ricos hombres y por los aragoneses en sant Juan de la Peña y que por fuerza se sacaron por el conde de Barcelona, el rey se maravillaba; porque diversas veces se había pedido esto por ellos y respondía ser sin ningún fundamento; porque ni ellos sabían lo que pedían ni él tenía cosa cierta que poderles responder; y que nunca esto se había pedido jamás por los pasados.

Respuesta del rey sobre la sal de los ricos hombres; y embajada que le enviaron a Calatayud.

Cuanto a la sal de los ricos hombres se respondía que se guardarían los privilegios a los que los tuviesen del rey y de sus predecesores; y en todo prometía que estaba con ánimo de seguir el fuero de Aragón y las buenas costumbres que fuesen a pro suya y de todo el reino.

Después de esto aquellos ricos hombres enviaron a Calatayud, a donde el rey estaba, a don Bernaldo Guillén de Entenza, y a don Artal de Luna y a don Ferriz de Lizana con seguro que les fue dado: y siendo ante él en la iglesia mayor de Santa María, en presencia del pueblo, dieron por escrito los agravios que tenían —de que arriba se hace mención—, que fueron los principales que tocaban en general a la libertad del reino; y particularmente los de algunos ricos hombres y caballeros.

Don Bernaldo Guillén de Entenza pretende ser suya la villa de Mompeller; y por qué.

En lo particular, el que mayor contradicción hacía era don Bernaldo Guillén de Entenza, por razón de la villa y señorío de Mompeller, en que pretendía tener derecho como heredero de don Bernaldo Guillén su padre que murió en el Puch de Santa María, hermano de la reina doña María, madre del rey, que era hijo de don Guillén señor de Mompeller, como arriba está dicho.

Estados que tenía don Bernaldo Guillén de Entenza; y cómo le fueron dados.

Allende de esto decía ser desheredado de los bienes de don Guillén su tío, hermano de su padre, y que los tenía el rey forçiblemente sin mandarle acudir con lo que de ellos le pertenecía. Asimismo se querellaba que teniendo en honor los condados de Pallás y Ribagorza, Tamarit, Favana, el campo de Jaca, Sos, Uncastillo y Roda, sirviéndole con sus caballeros y vasallos como era obligado, se lo quitaba sin derecho ni razón. El condado de Pallás había sido dado a don Bernaldo Guillén su padre por seis mil maravedís de oro que se señalaron en dote a doña Jusiana, que era como se ha dicho hija de Ponce Hugo hermano de Hugo conde de Ampurias.

Cuestión por los términos de Alcolea y Castelfollit.

Y como por los términos de Alcolea y Castelfollit que decían la Valpodrida, se había movido gran cuestión y diferencia con los de Berbegal y los favoreció el rey, agravíabase de esto; y la misma querella tenía por un término de Manzanera que se dice Torrella, pretendiendo que se lo

había usurpado.

Derechos que don Guillén de Entenza pretendía y los que le seguían.

Querellábase también porque no se le daban los derechos de la mayordomía del reino de Aragón que pretendía ser suyos y había acostumbrado llevarlos como mayordomo. Don Guillén de Pueyo, don Ato de Foces hijo de don Jimeno de Foces y don Blasco de Alagón nieto de don Blasco el de Morella; y otros caballeros, seguían privadamente sus querellas pretendiendo ser agraviados.

Hernán Sánchez hijo del rey.

Y mucho más ásperamente que ninguno don Hernán Sánchez hijo del rey publicando que le hacía grandes sinrazones, las cuales él le había declarado muchas veces y le mostraría a donde quiera que hubiese lugar.

Los ricos hombres se desavinieron con el rey y les quitó las tierras.

Y puesto que el rey mostraba voluntad de satisfacer a las demandas y pretensiones de estos ricos hombres, no se tomó resolución por entonces; y partiéronse desavenidos porque se les denegaba a su parecer la justicia que ante su corte pedían. Y él les quitó las tierras que de él tenían en honor.

LXVII.

Que el rey mandó ayuntar sus huestes contra los ricos hombres de Aragón; y cómo comprometieron sus diferencias en poder de los obispos de Zaragoza y Huesca. (1264-1265)

Junta de los ricos hombres, y lo que resultó de ella.

El rey se fue para Huesca porque tuvo aviso que para cierto día se habían de juntar los ricos hombres en Almunién; y envióles al obispo de Zaragoza para que de su parte les rogase y pidiese por la naturaleza que le debían que no hiciesen tan grande yerro. Por su persuasión fueron ante el rey a Huesca en nombre de aquellos ricos hombres don Fernán Sánchez y don Bernaldo Guillén; y después fueron con los agravios que pretendían recibir don Artal de Luna, don Jimeno de Urrea y don Ferriz de Lizana; y el rey respondió que estaría a lo que determinasen los obispos de Zaragoza y Huesca, el abad de Montaragón y don Pedro Cornel, estando presentes el infante don Pedro, el obispo de Zaragoza, don Pedro Cornel, don Bernaldo de Mauleón, don Martín López de Bolas.

Trátase de las pretensiones de los ricos hombres y otra vez se disputa sobre ellas.

Cuanto a la demanda que los ricos hombres hacían sobre la diferencia de los honores que les embargaban, decía que como quiere que era costumbre en Aragón que el rey podía tomar a su mano los honores por sí mismo o por su portero, otorgaba y prometía de gracia especial a los ricos hombres que tenían los honores, que él no se los quitaría ni pondría embargo en ello mientras que bien le sirviesen; y que ellos los diesen y repartiesen a los caballeros para que le pudiesen con ellos servir.

Jurisdicción del justicia de Aragón.

Y en lo que instaban que el justicia de Aragón juzgase los pleitos con consejo del rey y de los ricos hombres, era el rey contento que en cualquiera diferencia entre él y los ricos hombres e hijosdalgo e infanzones, fuese el justicia de Aragón juez, y la determinase con consejo del rey y de los ricos hombres y caballeros que estuviesen presentes en su corte que no fuesen parte.

El justicia de Aragón ha de ser caballero e hijodalgo.

Y atendido que él y los reyes sus predecesores siempre usaron y acostumbraron de poner justicia en Aragón, él de allí adelante guardaría aquella costumbre; y que sería caballero e hijodalgo.

Promesas del rey a los ricos hombres.

Hacíase grande instancia por estos ricos hombres por ciertas villas que eran de honor que el rey había enajenado por cambio y querían que se deshiciese; a lo cual respondía el rey que él no podía más extender su tierra de lo que era, ni era justo hacer agravio a aquellos con quien había hecho el cambio; pero si ellos lo tuviesen por bien que lo desharía. Y que no pareciese a aquellos ricos hombres que él había disminuído su reino y tierra debiéndola partir con ellos, porque cuando él comenzó a reinar no halló en Aragón más de ciento y treinta caballerías y agora habían crecido a quinientas. Confesaba que los ricos hombres tenían razón en lo que pedían, que no se debía dar tierra ni honor a ninguno sino mereciese ser rico hombre por naturaleza; y prometió que no se daría honor a rico hombre de otro reino. Y también concedió que no se daría tierra ni honor a los hijos que tenía en doña Teresa Gil de Vidaure que decían ser su mujer velada.

El rey hace llamamiento contra los ricos hombres y se partió para Barbastro.

Mas no se pudiendo tomar por buen medio, envió el rey a llamar a don Pedro de Moncada y algunos barones de Cataluña, y mandó llamar a los concejos de Lérida, Tamarit y Almenara y de algunos otros lugares para que cierto día se juntasen en Monzón con sus gentes armadas y bien en orden. Entretanto que esta gente se ayuntaba y se hacían otros aparejos de guerra partió el rey para Barbastro a donde llegaron ante él con seguro los mismos; pero no se concluyó con su venida ningún asiento y quedaron las cosas en mayor rompimiento.

La fortaleza de las Cellas se derribó por el rey.

Llegaron a Monzón de los primeros que el rey mandó llamar contra estos ricos hombres, los vecinos de Tamarit; y fueron a combatir una fuerza que había bastecido don Pedro Maza hijo de don Arnaldo de las Cellas, que estaba junto a Monzón, y combatiéronla; la cual se mandó derribar por el suelo.

Rafals se dio a partido; y puso cerco al castillo de Pomar.

De allí partió para Rafals con los concejos de Tamarit y Almenara; y sin esperar combate le rindió. Después mandó cercar el castillo de Pomar que era de don Hernán Sánchez su hijo, que era muy fuerte y junto a las riberas de Cinca; y armaron una máquina y labraron un castillo de madera para combatirle; e hicieron otros aparejos para la batería y combate.

Embajada de los ricos hombres al rey; y lo que de ella resultó.

En este medio llegó al rey Pedro Martínez hijo de don Martín Pérez de Artasona justicia de Aragón, con embajada de parte de los ricos hombres; y ofrecía de su parte que si mandaba levantar el cerco se irían para él y pornían aquel hecho en juicio de perlados; y que tuviese por bien que les fuesen restituídas las villas y lugares que tenían en honor que les habían sido quitadas; ofreciendo de su parte que antes que el rey esto hiciese, darían seguridad de estar a derecho.

Los ricos hombres que en Gil se aposentaron.

De esto plugo al rey; y fuese para la villa de Monzón; y parte de los ricos hombres con algunos caballeros que serían ciento y cincuenta de caballo, se aposentaron en Gil. Los que allí estaban eran: don Hernán Sánchez, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Ferríz de Lizana, don Pedro Fernández de Vergua hijo de don Fortuño de Vergua de Pueyo —que había casado con doña Sibilia de Entenza prima del rey, hija de don Bernaldo Guillén—, y otro hermano suyo hijo de don Fortuño.

Asiento que se tomó entre el rey y los ricos hombres.

De allí se remitió su pretensión y querella en poder y juicio de los obispos de Zaragoza y Huesca; y se obligaron de estar a lo que se determinase en lo que el rey pretendía contra ellos por haberse unido y ayuntado contra su señorío como no debían conforme a las leyes y costumbres del

reino; y si juzgasen que les fuesen restituidos los lugares que tenían en honor, el rey se obligó que lo mandaría cumplir.

Tregua que se hizo y lo que resultó.

Y diose de parte de estos ricos hombres tregua al rey hasta que volviese de la guerra de los moros del reino de Murcia y quince días más; y ofrecieron que le servirían en ella. Siendo puesto y señalado plazo dentro del cual compareciesen en Zaragoza, el obispo de Huesca adoleció y el de Zaragoza no quiso dar su sentencia; y quedóse el rey con los honores de los ricos hombres, y quedaron debajo de la tregua que habían jurado.

Suceso sobre el fuero de Aragón en el reino de Valencia.

Pero en el hecho del fuero que se había de seguir en el reino de Valencia, el rey otorgó sus privilegios a algunos aragoneses que tenían lugares en aquel reino, para que fuesen juzgados a fuero de Aragón; en lo cual se ponía siempre embarazo y contradicción por los oficiales y ministros reales, de que se seguían grandes alteraciones y escándalos.

Cortes en Ejea y privilegios de los ricos hombres, caballeros e infanzones.

Por el mes de abril del año de 1265 tuvo el rey cortes a los aragoneses en la villa de Ejea; y en ellas se establecieron algunas leyes. Y entre otras se ordenó que el rey ni ninguno de los reyes que después de él reinasen, diesen tierra ni honor a ningún rico hombre que no lo fuese por sangre y naturaleza y que fuese extranjero del reino. Y que los ricos hombres, caballeros e infanzones no fuesen obligados a pagar bovaje ni herbaje.

Las diferencias de los ricos hombres se remitieron al justicia de Aragón; y de qué modo.

Que en todas las diferencias y pleitos que se moviesen entre el rey y los ricos hombres, hijosdalgo e infanzones, fuese juez el justicia de Aragón y las determinase con consejo de los ricos hombres y caballeros que se hallasen en las cortes que no fuesen parte; y todas las otras causas que hubiese entre los ricos hombres, y caballeros e infanzones se juzgasen con consejo del rey y de los ricos hombres por el justicia de Aragón, con que no fuesen parte. Y que el rey no diese tierra en honor a los infantes sus hijos, y de la reina su mujer.

El rey confirmó a Pedro de Sesé la donación de la villa de Mediana.

De allí se vino el rey a Zaragoza a donde se detuvo hasta el estío. Y entre otras confirmaciones que hizo a algunos ricos hombres de sus tierras, fue confirmar la donación de la villa de Mediana a Pedro de Sesé, con sus aldeas: que era un caballero muy principal del reino. La cual el rey don Pedro, padre del rey don Jaime, había dado a Pedro de Sesé su padre; y mucho tiempo la tuvieron con otros lugares los de este linaje.

LXVIII.

De la expedición que el rey tomó de hacer la guerra a los moros del reino de Murcia, que se habían rebelado al rey de Castilla. (1265)

El rey se apresta contra las moros de Murcia.

Mandó el rey ayuntar toda la gente que se pudo haber para ir contra los moros que se habían rebelado en el reino de Murcia, tomando a su cargo aquella empresa debajo de la tregua que tenía con sus ricos hombres.

Guerra contra los moros de Granada.

Porque el rey don Alonso hacía la guerra contra el rey de Granada por las fronteras de la Andalucía.

Los que acompañaron al rey a Valencia.

Era la gente que se hizo para esta guerra dos mil de caballo. Y mandó que los infantes sus hijos y don Ramón Folch vizconde de Cardona y don Ramón de Moncada fuesen con él al reino de Valencia. Y de Aragón solamente fue don Blasco de Alagón.

El servicio que se hizo allí, y por el concejo de Teruel.

Pero de los dos mil no se hallaron sino seiscientos. El concejo de Teruel hizo gran servicio al rey, así en gente de guerra como en bastimentos, siendo allí mucha parte Gil Sánchez Muñoz. Y los de la ciudad de Valencia se señalaron mucho en esta necesidad, de donde partió el rey para Játiva y Biar.

Lo que los de Villena respondieron a una respuesta que el rey les mandó hacer.

De allí envió a requerir a los de Villena que se habían levantado contra el infante don Manuel su yerno, que se redujesen a su servicio, asegurándolos que los recibiría en su merced, y procuraría que fuesen perdonados. Otro día respondieron los de Villena que harían juramento en su ley que viniendo el infante y otorgando lo que le pedirían y perdonándoles la rebelión, rendirían la villa; y sino quisiese aceptar aquel partido, la entregarían al rey don Jaime, jurándoles que no la daría al infante ni al rey de Castilla. Siendo asegurados del rey que el infante lo cumpliría, hicieron juramento de recibirlo por señor como primero lo era.

En la victoria más luce la clemencia que el castigo.

Procuraba de esta manera de sosegar los ánimos de aquella gente y ganarlos con facilidad del perdón, dejando memoria de su mansedumbre; porque creía que aquella era más señalada y notable victoria, de la cual quedaban más señales de clemencia que de castigo.

El castillo de Petrer cobró el rey.

De Villena fue el rey sobre Elda que estaba en trato de rendirse al infante don Manuel, y aseguraron los moros que la entregarían. Y cobró el castillo de Petrer que se había alzado contra don Jofre de Loaisa privado del rey de Castilla, y mandólo entregar a los suyos.

El rey trata de entrar en el reino de Murcia.

Otro día se fue el rey a Nompot y de allí a Alicante, a donde se puso en orden toda la gente de guerra para hacer su entrada poderosamente por el reino de Murcia. Estaban con el rey los infantes don Pedro y don Jaime, el obispo de Barcelona y algunos barones y caballeros. Y porque había algunas diferencias entre los caballeros y gente de guerra nombró dos caballeros que juzgasen todas las diferencias que hubiese; y mandó rigurosamente castigar los excesos que se hacían.

Traza y halagos del rey; y para qué.

En este medio tuvo tales formas usando de halagos y con dádivas y mercedes, que algunos principales de la villa de Elche, antes que de ello tuviesen noticia los infantes ni los ricos hombres ni fuese llegado su ejército, le entregaron la torre que llamaban Calahorra y dejó en ella al obispo de Barcelona para que estorbase que no talasen la vega; y no se hacía menor guerra a los moros del reino de Murcia con consejos y prudencia que con las armas.

Lo que ofreció al rey el hijo del arraez de Crevillén.

De allí fue el rey para Orihuela a donde vino un hijo del arraez de Crevillén que tenía preso el rey de Castilla; y prometió que daría entrada en la villa a la gente del rey y le entregaría los castillos; y así se hizo.

El rey iba venciendo poco a poco, ya con rigor, ya con mansedumbre.

Iba discurriendo por los lugares circunvecinos no con ejército espantoso por no quitar a los moros la esperanza del perdón, pero tampoco no había remisión en parte del cuidado, sabiendo que

aquella gente era fácil en sus mudanzas, y como se demuestra desvalida y cobarde en los peligros, así es infiel en las ocasiones. Muchos o se rendían o desamparaban los lugares, y se acogían a las costas del reino de Murcia y de ellas se pasaban allende; y el rey con diversos modos y arte, usando de misericordia con los rendidos y de celeridad contra los que iban huyendo, mostrándose implacable contra los que se acogían a los lugares de los rebeldes del reino de Murcia, los fue domando y venciendo.

El rey cobró lo rebelado desde Villena hasta Orihuela y Alicante; y aviso que de Lorca tuvo.

De esta manera acabó de cobrar en muy breve tiempo todo lo que se había rebelado desde Villena hasta Orihuela y Alicante. Detúvose el rey ocho días en Orihuela; y a cabo de ellos llegaron dos almogávares de Lorca a media noche, y dieron aviso al rey que los moros enviaban socorro a la ciudad de Murcia, y que iban ochocientos jinetes y llevaban dos mil acémilas cargadas y dos mil peones bien armados que las seguían; y que habían pasado por Lorca a puesta de sol. Era ya en aquella sazón llegado a la frontera donde el rey de Aragón se hallaba, el infante don Manuel con los caballeros de las órdenes del Temple, Espital y Uclés; y con ellos un rico hombre llamado don Alonso García; y mandóles el rey que le siguiesen con los infantes y gente de su ejército. Pasado el río de Segura al amanecer, llegaron a una alquería que está en el camino por donde los moros habían de pasar, entre la ciudad de Murcia y la montaña, en el camino de Cartagena, junto a un cerro donde se solían enterrar los reyes moros de Murcia.

De la manera que el rey ordenó sus haces pasado el río de Segura.

En este lugar mandó el rey ordenar sus haces de esta suerte: que en la avanguardia puso a los infantes sus hijos con sus gentes y vasallos; y en la batalla estaban el maestre de Santiago y don Pedro Núñez de Guzmán y don Alonso García; y él se puso en la retaguarda con ciento de caballo, gente muy armada y escogida. Y don Guillén de Rocafull con alguna gente de caballo salió fuera de los escuadrones para reconocer el campo y dar aviso de la venida de los moros.

Esfuerzo del maestre de Santiago y de los que con él estaban, y prudencia del rey.

En esto el maestre de Santiago y don Pedro de Guzmán y don Alonso García, que esperaban que el rey mandase dar señal para que saliesen al encuentro a los enemigos, instaban que saliesen a dar la batalla y acometiesen a los primeros. Mas el rey lo difirió por dar lugar que descendiesen a lo llano, de guisa que los nuestros pudiesen ponerse entre los enemigos y la ciudad; y en caso que los jinetes se pudiesen acoger dentro, quedasen atajados los peones con las acémilas. Pero por grande instancia que le hicieron mandó sonar las trompetas y desplegar las banderas y salir ordenadas sus haces con ánimo que aquel día no solamente se había de pelear con los jinetes y gente que iba al socorro, pero con los que estaban en defensa de la ciudad, que era mucha y muy escogida gente.

Palabras con que el rey animó a los infantes para la batalla.

Salió el rey de la retaguarda solo para animar a los infantes; y díjoles que se acordasen cuyos hijos eran y que hiciesen como tales lo que debían, porque el que allí no lo mostrase con esfuerzo y valentía jamás le ternía por tal. Movía a todos la dignidad real, la memoria de las victorias pasadas y la majestad de su persona, que en la mayor y principal parte de la fatiga militar sostenía el cargo y trabajo de los más mancebos.

La gente del rey acometió y los moros huyeron.

Vuelto a su puesto movieron los de la avanguardia, pero no hubo en los enemigos valor ni osaron esperar la batalla; y de la primera arremetida volvieron huyendo contra la parte por donde venían.

Grande cordura del rey.

Algunos fueron de parecer que se siguiese el alcance, pero el rey no quiso dar a ello lugar

porque a cuatro leguas distaba Alhama que era una villa que tenía un castillo muy fuerte y había dentro mucha gente de guarnición, temiendo que podían salir de refresco contra ellos y hacer mucho daño en la gente que anduviese desmandada y esparcida.

El rey puso en consulta el cerco de Alhama, y con quién.

Y fue el rey con su ejército al lugar de la Alcantarilla. Hubo muy gran consulta en el consejo del rey si pasaría a poner cerco sobre el castillo de Alhama; y estaban allí los infantes don Pedro y don Jaime, los maestros de Uclés y del Temple, Hugo de Malavespa maestro del Espital, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Ramón de Moncada, don Pedro Queralt, don Blasco de Alagón, don Pedro de Guzmán y don Alonso García, que era gran privado del rey de Castilla.

El rey se fue a Alcaraz para verse con el de Castilla; quién le acompañó y lo que pasó en las vistas.

Y porque había concierto entre los reyes que se viesen en Alcaraz, por esta causa se volvió el rey para Orihuela, y de allí partió a las vistas. Iban con él los infantes sus hijos y hasta trecientos caballeros, y en Orihuela quedaba otro tanto número de gente de caballo con docientos almogávares. Salió el rey de Castilla una legua fuera de la villa a recibir al rey, y juntos se entraron en Alcaraz a donde estaba la reina Violante y sus hijos y doña Berenguela Alfonso hija del infante don Alfonso señor de Molina y Mesa, tío del rey de Castilla, y entonces se vino con el rey y vivía con ella como si fuera su mujer.

Entrega de la villa de Elche y de la torre Calahorra.

Vuelto el rey de Aragón a Orihuela, los de Villena le enviaron a decir que se rindirían al infante don Manuel como estaba asentado; y partió a Nompot y Elche y mandó entregar la torre Calahorra y la villa al infante; y volvióse para Orihuela a donde tuvo la fiesta de Navidad.

LXIX.

De las investiduras que se dieron a los príncipes normandos del reino de Sicilia, y de los estados de Pulla y Calabria; y a Carlos conde de Angeus y de la Proenza; y de la muerte del rey Manfredo. (1061-1282)

Caída del rey Manfredo, ejemplo notable de la inconstancia del mundo.

Por este tiempo las cosas del rey Manfredo que había alcanzado una muy grande pujanza y reputación entre todos los príncipes de la cristiandad, llegaron al fin de su prosperidad. Y tras ella, se siguió que aquel príncipe, por la defensa de su reino, perdió con él la vida, encaminándose su destrucción por los sumos pontífices que sucedieron en la iglesia después de la privación y muerte del emperador Federico su padre.

Guerras en Italia: entre quién y por qué.

Como esto toca principalmente a la memoria de las cosas notables que han sucedido en las conquistas de esta corona, conviene para más cierta noticia de la sucesión del derecho de aquel reino, referir alguna parte de sus principios. Las guerras que hubo en Italia desde el tiempo del emperador Carlomagno por el dominio de las provincias de Capua y Pulla y Calabria y de otras que pertenecían a la iglesia o al imperio, eran más ordinariamente entre los emperadores griegos y latinos; y cada uno de ellos contendía con los sumos pontífices, hasta que se interpusieron en ellas los príncipes normandos, que se entremetieron a mover guerra en aquellas partes en contradicción de los emperadores de oriente y occidente.

Primer conde de Sicilia, de donde fue el rey Roger su hijo.

Y por ser muy celebrada por diversos autores la memoria de sus empresas en las conquistas y

guerras que tuvieron por la ocupación de aquellos estados de Capua y Pulla y Calabria y por la isla de Sicilia, y por todos son muy referidas las hazañas de Roberto Guiscardo y de Roger su hermano que fue el primer conde de Sicilia, y las del rey Roger su hijo, trataré aquí solamente de las investiduras que ellos y sus sucesores hubieron de los sumos pontífices; pues en prosecución de este derecho se comenzó la conquista de aquellos reinos por el gran rey don Pedro de Aragón, y se feneció a cabo de tantos años tan gloriosamente por sus sucesores.

Valor de Roberto Guiscardo, sojuzgador de griegos y lombardos, que conquistó la Calabria.

Puesto que Roberto Guiscardo fue el primero que se apoderó del ducado de Pulla y fueron por él sojuzgados los griegos y lombardos que residían en aquella provincia; y conquistó por su valor la Calabria, asistiendo a la guerra sus hermanos. Pero la primera investidura —según escribe fray Gaufredo Malaterra, de la orden de sant Benito, que compuso la historia de aquella conquista a instancia del conde Roger— se concedió por el papa León IX en el año de 1052 al conde Wifredo hermano de Guiscardo, cuando fue por él vencido con los suyos y se recogió a un lugar de la Capitanata y fue puesto en su libertad con gran reverencia.

Donación que hizo el papa León IX al conde Wifredo.

Entonces el sumo pontífice —según este autor escribe— hizo donación al conde Wifredo de toda la tierra que habían ganado él y sus hermanos y de lo que conquistasen en Calabria y Sicilia, que era del patrimonio de sant Pedro, en feudo para él y sus herederos. Después de esto, en el año 1063, habiendo vencido el conde Roger en Sicilia junto a Traina aquella famosa batalla que tuvo con toda la morisma de aquel reino, se le envió como a su caudillo el estandarte de la iglesia.

Roberto Guiscardo libró al papa Gregorio VII del emperador Enrique.

Y en el año de 1083, según el mismo Gaufredo escribe, fue la entrada que el duque Roberto Guiscardo hizo en Roma cuando libró al papa Gregorio VII de la opresión del emperador Enrique, que era declarado por cismático, y le restituyó en su silla en el palacio de sant Juan de Letrán, con el sacro colegio. Y conociendo el papa la rebelión del pueblo romano se fue con Guiscardo a Pulla: el cual por devoción de la santa madre iglesia se vino de Romania y dejó allá en la guerra que tenía con los búlgaros a su hijo Boemundo.

Favores que el papa hizo a Guiscardo y a sus hijos.

No declaran los autores antiguos el premio que por tan señalado servicio se dio a Guiscardo, aunque fue muy favorecido del papa Gregorio, para que Boemundo su hijo hubiese el imperio de Constantinopla y se le diese a él socorro para la conquista del reino de Persia; pero vivió después de esto poco tiempo.

Tres hijos que tuvo Guiscardo y quién fueron.

Tuvo este príncipe tres hijos: el primero fue Boemundo, aquel tan señalado entre los otros príncipes que fueron a la conquista de la tierra santa, que tuvo el principado de Antioquía; y de la segunda mujer, que fue hija del príncipe de Salerno, a Roberto, que murió en vida de su padre, y a Roger, que sucedió en el ducado de Pulla.

Roger hace homenaje a la iglesia por el estado de la Pulla.

Este príncipe, siendo sumo pontífice Urbano II, en un concilio que tuvo en Melfa, hizo homenaje al papa como vasallo de la iglesia por el estado de Pulla —según escribe fray Tolomeo de Luca de la orden de los predicadores, autor antiguo, en la genealogía que compuso de los sucesores de Roberto Guiscardo—, y éste tuvo un hijo que se llamó Guillelmo que fue sucesor en aquel estado.

Favores que hizo Urbano II a Roger conde de Sicilia, hermano de Guiscardo.

Tuvo este pontífice gran afición a Roger conde de Sicilia, hermano de Roberto Guiscardo; y

con tanto respeto trató en honrarle y favorecerle, que pasó a Sicilia para visitarle. Y porque poco antes sin sabiduría suya había enviado por su legado al obispo de Traina, entendiendo que el conde estaba con gran sentimiento de ello, ofreció de remediarlo con gran honra suya. Y estando en Salerno a 5 del mes de julio, en el oncenno año de su pontificado, dio aquel tan señalado privilegio de que los reyes de Sicilia después han usado.

Concede el papa a Roger y a sus sucesores que no se enviará a su estado legado sin su voluntad; y les comete las veces de legado.

Por el cual concedió a Roger conde de Calabria y Sicilia y a Simón su hijo, que en su tiempo ni de su hijo o de cualquier otro que fuese su legítimo heredero, no se enviaría legado ninguno a sus estados sin su voluntad; y lo que convendría proveer por los legados apostólicos se ejecutase por el conde y sus sucesores; y cometióles las veces de legado.

Al papa Pascual II hace Guillelmo nieto de Guiscardo homenajes; y lo mismo a Gelasio y Calixto sus sucesores.

A Urbán sucedió el papa Pascual II; y a este pontífice —según Tolomeo de Luca escribe—, Guillelmo duque de Pulla, nieto de Guiscardo, hizo homenaje junto a la puente de Cheprano, y recibió la investidura con el estandarte de la iglesia por toda la tierra de Pulla y por la antigua Campania, que entonces se decía tierra de Labor. Fue por muerte de Pascual elegido en sumo pontífice Gelasio, también II, a quien el mismo Guillelmo prestó la obediencia como fiel vasallo de la iglesia; y después por su muerte a Calixto su sucesor.

Don Diego Gelmírez arzobispo de Santiago pasa a la Pulla a tomar los homenajes por el papa.

Parecen aún letras de este sumo pontífice en que avisa del estado de sus cosas y escribe al primer arzobispo de Santiago don Diego Gelmírez, a quien juntamente con haberle promovido a esta dignidad creó legado de la sede apostólica, que después de haber sido recibido en la ciudad de Roma con gran honra y fiesta se fue a Benevento y de allí pasó a Pulla y bajó a Bari, y recibió debajo de homenaje y fidelidad al duque de Pulla y príncipe de Capua y a los otros barones y condes de aquella tierra.

Muere Guillelmo sin hijos; levántanse en Salerno bandos.

Murió en Salerno el duque Guillelmo según en la antigua historia del rey Roger se contiene—siendo pontífice Honorio II; y como no dejó hijos ni nombró sucesor en aquel estado, comenzaron a levantarse en Salerno, Troya, Melfa y Venosa algunos señores que se apoderaron de aquellas ciudades.

Roger hijo del conde de Sicilia pasa a Salerno y vase apoderando de la Pulla.

Y el conde Roger, hijo del primer Roger, pasó con su armada de Sicilia a Salerno y rindióse aquella ciudad; y tras ella Melfa; y de allí comenzó a irse apoderando de aquel estado.

El papa Honorio descomulga a Roger; y todos los señores de la Pulla van a dar la obediencia al Papa.

Pero entendiendo el papa Honorio que el conde Roger intentaba de apoderarse por su autoridad del ducado de Pulla, fuese luego a Benevento; y en aquel lugar, celebrando el oficio divino, pronunció sentencia de excomunióon contra él si se entremetiese en ocupar aquel estado. Y el conde Ranulfo, que estaba casado con Matilde, hermana del conde Roger, y todos los otros señores de Pulla fueron a prestar al papa la obediencia. Y los principales fueron: Grimaldo príncipe de Bisiñano, Gofredo conde de Andria, Tancredo de Conversano que era señor de Brindez y tenía gran estado en Pulla, Roger conde de Oyra; y juntóse con ellos Roberto príncipe de Capua.

Roger pasa a la Pulla con ejército y se apodera de muchas ciudades.

Siguióse tras esto, que el papa estando en Troya lugar principal de Pulla, celebró allí concilio, y en él publicó por descomulgado al conde Roger y a sus secuaces. No pudiendo Roger aplacar al papa pasó de Sicilia con buena armada a Pulla para proseguir su derecho por las armas; y rindiéronsele Taranto y Otranto, que eran de Boemundo el menor, el cual por tomar la posesión del principado de Antioquía lo había dejado con su estado debajo de la tutela de la sede apostólica.

El papa requiere a los de la Pulla le ayuden contra Roger.

Después de estas ciudades se le rindieron luego Brindez y otros lugares muy principales; y el papa con gran sentimiento de su desacato, mandó a Roberto príncipe de Capua y al conde Ranulfo y a los señores principales de Pulla que juntasen sus gentes en su defensa; y por su persona tomó aquella empresa de echar a Roger de su tierra como enemigo de la iglesia.

El papa envía a ofrecer a Roger la Pulla y le hace homenaje.

Pero hallándose el papa burlado por la inconstancia de los barones de Pulla, envió a ofrecer al conde Roger que le daría el ducado de Pulla si le hiciese el homenaje en Benevento; y así le hizo.

Apodérase de toda la Pulla hasta la Marca.

Tras esto fue ganando todo resto de Pulla y las tierras que eran de Boemundo; y fuéronsele rindiendo el príncipe de Capua y el maestro de la milicia que llamaban de Nápoles, y todas las otras tierras hasta la marca de Ancona.

Intitúlase rey de Sicilia.

Entonces, viéndose señor de tan grandes estados, por consejo de los suyos tomó el título de rey de Sicilia; porque en lo antiguo aquella isla fue señoreada por reyes y era propia conquista suya; quedando con su título el ducado de Pulla y los otros principados.

Títulos de los reyes de Sicilia.

Y sus sucesores se intitularon reyes de Sicilia y de los ducados de Pulla y Calabria y del principado de Capua, sin que tomasen el título de reyes de Sicilia allende y aquende el faro, como algunos piensan; porque no se usó de él hasta en tiempo del rey Carlos el II.

Inocencio II hace gente contra Roger porque ayuda al antipapa.

Siendo creado sumo pontífice Inocencio II fue contra el rey Roger, porque daba favor a Pedro León que había sido elegido papa por una parte del colegio.

Lotario emperador junta ejército contra Roger.

Y prevaleciendo el rey Roger, en el cuarto año del pontificado del papa Inocencio —según Tolomeo de Luca escribe—el emperador Lotario vino a Roma y como dicho es fue allí coronado y conmovió todas las fuerzas del imperio contra el rey Roger, y entró en Pulla con muy poderoso ejército. Y no pudiendo el rey Roger concertarse con el emperador, con gran suma de oro y plata que le ofrecía, juntó mayores compañía de gente y arriscó a darle la batalla.

Roger no se atreve a dar batalla al emperador, y se retira a las montañas.

Pero el emperador, que era muy guerrero y gran caballero animando a los suyos, salió contra él; y reconociendo el rey de Sicilia la mucha ventaja que le hacía la gente de guerra de su enemigo, que la más era tudesca y extranjera, se fue retrayendo; y acogióse a los lugares ásperos y montañosos.

El papa y el emperador se juntan contra Roger; y desiste del ducado de Pulla; y se da a Reinaldo.

Entonces se juntó el papa con el emperador y pasaron a Bari, y echando al enemigo de las

provincias de Capua y Pulla, determinaron de hacerle guerra en Calabria; y habiéndose recogido a Sicilia, por importunidad de los suyos desistió de la empresa; y dióse el ducado de Pulla a un Reinaldo que en aquella guerra sirvió mucho a la iglesia.

Grande disensión entre el emperador y el papa sobre la jurisdicción de la Pulla; y cómo se concertó.

Y faltó muy poco que no resultase muy gran disensión y discordia entre el papa y el emperador, pretendiendo cada uno de ellos ser aquella provincia de su jurisdicción. Y esto era tan de veras que según refiere Oton Fusigense que concurrió en aquellos tiempos, se apaciguó su contienda tomando por medio que al dar del estandarte al nuevo duque, el papa y el emperador le echasen las manos juntamente.

Muerte del emperador y de Reinaldo.

A la vuelta de esta empresa, adolesció el emperador en Trento y falleció antes de pasar los montes en una casa muy pobre y miserable por el otoño del año 1138. Muerto también Reinaldo duque de Pulla, el rey Roger que no sabía perder ninguna ocasión, echó de ella a un hermano del duque y a toda la gente noble y al príncipe de Capua.

Roger vuelve a apoderarse de la Pulla.

Y tornó a cobrar muy en breve aquellas provincias.

Roger se apoderó del papa y se hizo absolver y confirmarle los estados.

Y acudiendo el papa Inocencio a la defensa de la Pulla con alguna gente, el rey le salteó de manera que apoderándose de su persona le fue forzado confirmar el título de rey de Sicilia; y se hizo el rey absolver de las censuras; y en esta conformidad hubo la concesión de aquel sumo pontífice de los ducados de Pulla y de Calabria y del principado de Capua.

En tiempo de Celestino II se le confirma el título de rey, los estados y todas las gracias que le dio Urbano.

En el año de 1144 siendo sumo pontífice Celestino II, se reconcilió más estrechamente con la iglesia y se le concedieron por el papa las insignias reales y le fue confirmada la legacía perpetua dentro de la isla de Sicilia como la concedió el papa Urbano al conde Roger su padre; lo cual se averigua por las letras que el senado y pueblo romano escribió al emperador Conrado —de cuya devoción ellos eran contra el rey de Sicilia—; en aquella advertían que aquello era en gran perjuicio del imperio y suyo. También se le restituyó el ducado de Pulla. Y entonces pasó con una muy buena armada a África y el rey de Túnez se hizo su tributario.

Casó Roger con hija del rey don Alonso de Castilla, llamada Elvira y los hijos que tuvieron.

Casó este príncipe con doña Elvira, hija del rey don Alonso de Castilla y León, que ganó de los moros la ciudad de Toledo, a la cual Alejandro, abad del monesterio de sant Salvador de la Val Colesina junto a Capua —que escribió las cosas que le sucedieron a instancia de la condesa Matilde su hermana— llama Alberia. Y este afirma que el hijo primogénito se llamó Roger a quien dio título de duque de Pulla; y que tuvo también otro hijo que se llamó Tancredo que fue príncipe de Bari, y Alonso que también fue sublimado en dignidad de príncipe. Y este autor escribe que tenía otros dos hijos muy niños, los cuales creo yo que fueron Guillelmo y Constanza, que ambos sucedieron en el reino por el fallecimiento de los hermanos mayores, y de legítima sucesión.

Muerte de Roger al que sucede su hijo Guillelmo.

Habiendo sucedido en el reino Guillelmo al rey Roger su padre, que dice un autor antiguo que falleció de cincuenta y ocho años, recibió la investidura de él por el papa Adriano III; y Constanza —según algún autor afirma— por cierta visión de su padre se puso monja en Palermo; aunque Tolomeo de Luca y otros autores que afirman haber sido monja, reciben engaño en decir que fue

hija del rey Guillelmo el I.

Guillelmo fue llamado el malo a diferencia de su hijo.

Casó con Margarita, hija del de Navarra. A este Guillelmo escribe que le diferenciaron del nombre de su hijo que también se llamó Guillelmo, llamándole el malo; y casó con Margarita, hija del rey don Garci Ramírez de Navarra. Y parece por autor antiguo que tuvo dos hijos: Roger que fue el primogénito y duque de Pulla y que fue muerto en Palermo en cierto ruido en vida del padre, y dejó un hijo bastardo que se llamó Tancredo; y el hijo segundo se llamó también Guillelmo, que sucedió en el reino, habiendo muerto su padre en Palermo de 46 años.

Sucede Guillelmo a su padre.

Aunque en cierta genealogía antigua de estos príncipes se afirma que dejó el rey Guillelmo el I, un hijo natural que se llamó Tancredo; y así uno hace nieto a Tancredo del primer Guillelmo, y otro hijo.

Guillelmo I fue gran contrario del imperio; concertóse con el papa; de donde nació la cisma de Alejandro y Víctor.

Prosiguió el rey Guillelmo el I con gran constancia sus empresas contra el imperio latino, aunque se le hizo guerra muy grande por los capitanes del emperador Federico el I de este nombre de la casa de Suevia. Y él se concertó con el papa Adriano: y en Benevento se asentó entre los dos cierta concordia que se tuvo por poco honrosa al imperio y a la iglesia; y de ella resultó la cisma entre los pontífices Alejandro y Víctor, que fue muy perniciosa.

Los dos Guillelmos obedientes siempre a la iglesia y pontífice.

Y de allí adelante el primer Guillelmo y su hijo tuvieron más favor en los pontífices, porque se sirvieron y socorrieron de sus armadas y gentes, así contra el emperador Federico como contra otros príncipes que daban mucha molestia a las cosas de la iglesia. Y ambos Guillelmos fueron obedientes a los sumos pontífices.

Mueren los Guillelmos sin hijos y queda Constanza.

Murió el segundo sin dejar sucesión de edad de treinta y seis años habiendo reinado veinticinco, quedando sola Constanza hija del rey Roger de legítima sucesión.

Quién fue Tancredo.

Tancredo se apoderó del reino primero como gobernador y su curador. El cual, según Tolomeo de Luca dice no se escribía cuyo hijo era salvo ser primo del rey Guillelmo el II y natural. Y es así que hay tanta diversidad entre los autores sicilianos antiguos en declarar cuyo hijo fuese que no se conforma uno con otro; y hay alguno que escribe que fue hijo bastardo del rey Roger, y otros del rey Guillelmo el I; y alguno es de opinión haber sido nieto del rey Guillelmo, hijo bastardo de Roger duque de Pulla, que fue como dicho es, hermano mayor de Guillelmo el II. Y en tanta diversidad yo tengo por más cierto haber sido el hijo del rey Roger, porque de este, el autor que fue de su tiempo, hace mención, y dice que fue príncipe de Bari y así sería tío del segundo Guillelmo.

Apoderóse Tancredo del reino.

Mas quien quiera que fuese, se apoderó de tal manera del reino que le tuvo durante su vida; y no falta autor antiguo que afirma haber él puesto en un monesterio a Constanza. Y tomó título de rey y se hizo coronar, según en una genealogía antigua de estos príncipes parece, año de 1189. Y en ella se señala que reinó tres años y seis meses.

El arzobispo de Palermo casó a Constanza con el emperador.

En este medio, según parece en antiguas memorias, Gualter arzobispo de Palermo —que dicen era primo de Constanza— sin saberlo Tancredo, concertó su matrimonio con el emperador

Henrico, y la envió a Alemania. Y por la sucesión de aquel reino mandó poner en orden su ejército; y salió por dos veces Tancredo a defender su entrada a los confines del principado de Capua.

El emperador se hizo rey de Sicilia y tomó la Pulla; y mandó quemar en Palermo los obispos y eclesiásticos que consintieron con Tancredo.

Y en el año de 1195 según en anal antiguo parece, pasaron el emperador Henrico y la emperatriz a Pulla, y la sojuzgaron sin resistencia alguna con el principado de Capua y reino de Sicilia; y fue coronado el emperador en Palermo en rey de Sicilia. Y allí se escribe que acabado esto mandó quemar los obispos y perlados y clérigos que habían consentido en la coronación de Tancredo, junto al jardín que llamaban de la Cuba; y que reinó un año y diez meses. Y con esto conforman autores alemanes y Totomeo de Luca, que dice que fue por este príncipe gravemente perseguida la iglesia.

Acabó el emperador con todos los de la casa de Tancredo y su parcialidad; y su ministro fue Marco Valdo.

Es cosa muy cierta y sabida que la guerra que hubo entre el emperador Henrico y Tancredo fue muy cruel; y prevaleciendo el emperador en su empresa, quedó apoderado de tal manera en el reino de Sicilia y en los ducados de Calabria y Pulla y principado de Capua, que no quedó ninguno de los barones de la parcialidad de Tancredo y de un hijo suyo que se llamó Roger ni de los parientes y más propincos de aquella casa de los normandos, que no fuese muerto o preso; y muchos se enviaron a Alemania. Y se usó contra ellos por asegurar el reino de grande rigor y crueldad, siendo su principal ministro Marco Valdo.

Muere el emperador y el papa favorece a la emperatriz y a su hijo por ser de la casa que era.

Por esta vía sucedieron en aquel reino a los príncipes normandos los de la casa de Suevia. Murió el emperador Henrico en el año 1193 en la ciudad de Palermo; y no teniendo la emperatriz asentadas ni aun bien aseguradas las cosas del reino y quedándole un hijo muy niño que se llamó Federico, el papa Inocencio III tomó a su cargo de favorecerla y ampararla como a hija del rey Roger y hermana y tía de los reyes Guillelmos, los cuales —según el mismo pontífice escribe— perseverando en el amor de los pontífices sus predecesores con gran constancia, no pudieron ser removidos de la unión de la iglesia, antes permanecieron en su obediencia cuando se movía contra ella mayor tormenta por los emperadores de la casa de Suevia que la molestaron mucho tiempo.

El papa concede a la emperatriz y a sus herederos el reino de Sicilia con los demás estados; y hace los homenajes en manos del obispo de Ostia.

Por esta consideración, usando el pontífice de suma gratitud, concedió a la emperatriz después de muerto su marido, para ella y sus herederos el reino de Sicilia con los otros estados que tuvieron sus predecesores de la sede apostólica; y ella hizo el juramento de fidelidad en mano del obispo de Ostia, que fue por legado a Sicilia del mismo tenor del que hizo el rey Guillelmo su hermano al papa Adriano; y señalóse el censo que había de hacer a la iglesia.

Muerte de la emperatriz, y deja su hijo y reino encomendado al papa.

Después de esta concesión vivió la emperatriz muy pocos días y falleció a 26 de noviembre del mismo año según se halla en los más ciertos anales. Y en su testamento dejó encomendada la tutela de su hijo al papa Inocencio y el gobierno del reino.

El papa persigue a Marco Valdo que estaba apoderado de Capua y la Marca; y hace jurar al rey Federico.

Siendo el rey Federico tan niño que según el papa dice aprendió primero a llorar las muertes de su padre y madre que los supiese nombrar, y apenas le había el papa consolado de la muerte del emperador su padre cuando sobrevino el fin de su madre; y estando Marco Valdo desde el tiempo

del emperador Henrico apoderado del gobierno del principado de Capua y de la Marca, y habiendo con gran tiranía perseguido a los perlados y barones de Sicilia, Calabria y Pulla, siendo rebelde a la iglesia, el papa le persiguió con las fuerzas espirituales y temporales e hizo que los barones del reino renovasen el juramento de fidelidad al rey Federico, tomando a su cargo la defensa de aquellos estados.

Los grandes favores que tuvo Federico de la iglesia hasta coronarle emperador; y la grande persecución que ella hizo hasta su depuesto del Imperio.

Porque las cosas de este príncipe están largamente escritas por diversos autores diré lo que toca a este propósito. No se sabe de príncipe alguno de aquellos tiempos hasta los nuestros, que fuese tan favorecido y amado de los sumos pontífices estando debajo de la tutela de la iglesia, con cuyo socorro y medio fue elegido y coronado del imperio, y ninguno tuvo tal aparejo para el aumento de la conquista de la tierra santa y para el ensalzamiento de la iglesia católica, ni otro la puso en tanta turbación y trabajó con tan poca reverencia y tanto desacato; y así fue con gravísimas censuras por sus deméritos privado juntamente del imperio y del reino por el papa Inocencio IV en el concilio que celebró en la ciudad de León, en el reino de Francia, a donde se había ido por mar huyendo de miedo de Federico.

Quién fue la emperatriz doña Constanza.

Tuvo de la emperatriz doña Constanza, hija del rey don Alonso de Aragón, nieta del príncipe don Ramón Berenguer y de la reina doña Petronila que fue princesa muy católica, un hijo que se llamó Enrique, que fue nombrado por su padre rey de romanos no teniendo aún diez años cumplidos, según Cuspiniano afirma.

Casó Enrique, hijo de Federico, con hija del duque de Austria; y tuvo de un parto dos hijos, a los cuales mató con veneno Manfredo su tío.

Y casó este príncipe con Margarita, hija de Leopoldo duque de Austria y de Stiria; y de este matrimonio nacieron de un parto Federico y Henrico, a los cuales fue fama muy divulgada que el rey Manfredo su tío hizo morir con veneno siendo de doce años, después de la muerte del emperador Federico, pretendiendo con tiranía suceder en el reino.

Enrique fue culpado que quiso matar a Federico su padre, y murió en la prisión.

Fue este Henrico rey de romanos inculpado como dicho es, de haber conspirado contra su padre con gran parte de la nación alemana; y murió en la prisión.

Federico casó segunda vez con hija del rey de Jerusalem y tuvo en hijo a Conrado.

Segunda vez casó el emperador Federico con una hija de Juan de Brena rey de Jerusalem, que también se llamó Constanza, aunque muchos autores conforman en que se llamó Violante; y hubo con ella el derecho de la sucesión de aquel reino; y de este matrimonio nació Conrado.

Tercera vez casó Federico con hija del de Inglaterra; y los hijos que tuvo de ella.

Casó tercera vez con Isabel, hermana de Enrique el III rey de Inglaterra; y hubo de ella a Enrique que llamaron el II y a Constanza que casó con el lanzgrave y fue madre de Federico que se dijo de Estrufis.

Otra mujer que tuvo Federico, y las opiniones que hay en esto; y los hijos que tuvo de ella.

Tuvo también otra mujer, según parece en un autor antiguo de las cosas de Sicilia que más particularmente dejó relación de esto y a quien yo doy más crédito, de quien no se hace mucha mención por otros autores, entre los cuales hay gran contradicción y yerro así en los nombres de sus mujeres como en los de sus hijos; y esta se llamó Beatriz y fue hija del príncipe de Antioquía, aunque esta tienen no haber sido mujer legítima. Hubo de ella a Federico de Antioquía que fue nombrado por su padre rey de Toscana; y tuvo este Federico un hijo que se llamó Conrado de

Antioquía que casó con Beatriz hija del conde Galván; y hubieron a Federico, Enrique y Galván de Antioquía, cuyo linaje fue muy ilustre en el reino de Sicilia y en toda Italia.

Manfredo y Constanza hijos de Federico; y quién fueron; y las opiniones que hay en esto.

Allende de estos hijos tuvo en una señora de Lombardía del linaje de Lanza a Manfredo que fue después rey de Sicilia, y a Constanza que casó en vida del emperador su padre con Calo Juan Batazo emperador de los griegos. Y algunos escriben que fue Federico casado con ella; y de esta opinión debió ser Cuspiniano, pues tan determinadamente afirma que el emperador Federico tuvo seis mujeres legítimas. Pero en diversas letras apostólicas se declara haber sido Manfredo bastardo; y así lo escribe el autor de quien se hace aquí mención, afirmando haber nacido Manfredo y Constanza siendo viva Beatriz hija del príncipe de Antioquía con quien estaba casado.

Lo que se refiere de la madre de Manfredo.

Hay algunos que se determinan en que la madre de Manfredo se llamó Blanca y que fue hermana de Manfredo Lanza, al cual el emperador Federico hizo marqués y se llamó el marqués Lanza y que eran del linaje de Anglano; y parece que esto debe ser así, pues en lo pasado se ha hecho mención que con la infanta doña Constanza vino el conde Bonifacio de Anglano, y que era tío del rey Manfredo.

Entío, hijo de Federico rey de Cerdeña murió en prisión.

Tuvo otro hijo que él en sus cartas llama natural, y se dijo Entío, a quien dio el reino de Cerdeña, y murió en prisión en poder de los boloñeses.

Testamento de Federico.

Dejó ordenado en su testamento que otorgó en un lugar que llaman autores antiguos en Florentín, en Capitanata, a 17 de diciembre del año 1250, que Conrado su hijo que era eligido en rey de romanos y había de suceder en el reino de Jerusalem fuese heredero en los estados que tenía en el imperio y en todos los que había adquirido, señaladamente en el reino de Sicilia; y declaró que si moría sin hijos le sucediese en el reino Enrique el II y a Enrique, Manfredo príncipe de Taranto. Y dejólo por gobernador en Italia y en el reino de Sicilia estando Conrado ausente, y confirmóle el principado de Taranto con otros condados y con la ciudad del monte de Santangelo. Dejó a Federico su nieto hijo de Enrique el I, que murió en la prisión, los ducados de Austria y Estiria para que los tuviese en feudo por Conrado su tío.

Exenciones que dio Federico en su testamento a los de Sicilia.

En el mismo testamento ordenó que todos los naturales del reino de Sicilia fuesen francos y exentos de todas demandas, así como lo fueron en el tiempo del rey Guillelmo el II que llama su primo, y los barones gozasen de las exenciones que tuvieron en tiempo del mismo rey Guillelmo.

Por la muerte de Federico se vino el papa de León a Lombardía.

Con la muerte de este príncipe quedó con más libertad el sumo pontífice y luego se partió de León a donde había residido siete años con la curia romana y se pasó a Lombardía; y trató de dar competidor en la sucesión del reino a Conrado que estaba embarazado entonces y había bien quehacer en reducir lo del principado de Capua y ducado de Pulla.

Rebeláronse muchos lugares contra el emperador; y pasó Conrado contra ellos y tomó a Nápoles.

Porque al tiempo de la muerte del emperador su padre se rebelaron contra él y alzaron las banderas de la iglesia la ciudad de Nápoles, y en Sicilia Mecina y Castro Juan y otros lugares del Val de Emiña; y lo restante de la isla se defendió y sustentó por el valor de Manfredo su hermano. Con esta empresa pasó Conrado a Nápoles en el año 1251 y la tuvo cercada casi dos años y fue entrada por una cava según escribe un autor antiguo de las cosas de Sicilia, en el año 1253; y usó de

mucha clemencia con los vencidos por reverencia de la iglesia.

Conrado envía a Sicilia a su hermano Henrico.

Antes de esto había enviado a Sicilia a Henrico su hermano como su lugarteniente; y porque era muy mozo le dio por ayo y gobernador al conde Pedro Russo.

El papa por dar competidor a Conrado, dio a Edmundo hijo del de Inglaterra el derecho del reino.

Entonces el papa, procurando de dar algún gran competidor a Conrado, visto cuán poderoso estaba, concedió el derecho del reino a Edmundo, hijo segundo del rey Enrique de Inglaterra; y por ello según se contiene en los anales antiguos de aquel reino, recibió cierta suma de dinero, y quedó así acordado con autoridad de la sede apostólica.

Conrado prende y mata a su hermano Enrique por mandado de Manfredo.

Lo primero en que Conrado se quiso asegurar fue que mandó prender a su hermano Enrique el menor, que era pequeño, con recelo —según escribe Bartolomé de Nicastro autor de aquellos tiempos— que había de ser favorecido contra él para que le echase del reino; y fue muerto con veneno o ahogado, porque lo uno y lo otro se escribe por los autores antiguos, por mandado de Manfredo, que no había de perdonar a ninguno de sus hermanos si había de suceder en el reino, como parece que lo pretendió desde la muerte del emperador su padre.

Muerte de Conrado por orden de Manfredo.

Murió el rey Conrado en el año siguiente, no sin sospecha de ponzoña según se refiere en algunas historias en que Tolomeo de Luca dice que se afirmaba haberle dado Manfredo yendo ambos a caza, con codicia de suceder en el reino.

Manfredo con artificio se muestra obediente a la iglesia y hace los homenajes.

Usó en esta razón de gran artificio Manfredo, porque se ofreció como hijo obediente de la iglesia de tener por ella aquel reino, y dejó entrar al sumo pontífice en él pacíficamente; y fue por esta causa a Nápoles y prestó en su presencia el juramento de fidelidad, reconociendo al sumo pontífice y a la iglesia romana por verdaderos señores; y el papa con gran caridad le recibió como a hijo fiel. Entonces le hizo especial gracia y donación del principado de Taranto, al cual según se pretendía por el sumo pontífice Manfredo no tenía derecho ninguno.

Manfredo, viéndose poderoso, se rebela contra la iglesia, mata a Bonifacio de Anglón y se confedera con los moros.

De esta manera, al principio, después de la muerte de Conrado tomó a su mano el gobierno de aquellos estados; y viéndose ya muy poderoso, fuese oponiendo y rebelando a la iglesia; y mató al conde Bonifacio de Anglón casi a vista del mismo papa Inocencio; y confederándose con los moros de Nochera se fue apoderando del reino y tomó el gobierno de él, fingiéndose tutor de Conradino su sobrino.

Muerte del papa; y Manfredo publica ser muerto Conradino y se apodera del reino.

Por este tiempo falleció en Nápoles el papa Inocencio en la vigilia de sant Nicolás del año 1253, y sucedióle Alejandro IV. Tras esto Manfredo publicando ser muerto Conradino y celebradas sus exequias fue ocupando el reino como propia heredad suya y tomó título de rey de Sicilia; y en unos anales antiguos declara que fue el año 1253. Y tomó la corona del reino en Palermo el día de sant Lorenzo, no embargante que Conradino su sobrino era vivo y se criaba en Alemania en poder de su madre, que era hija del duque de Baviera; pero es más verisímil que esto fue después de la muerte del papa Inocencio.

El papa Alejandro descomulga a Manfredo y le priva de sus estados.

Parece también en anales de aquellos tiempos que visto por el papa Alejandro que Manfredo de su propia autoridad se había alzado rey en los estados de Pulla, Calabria y Sicilia y había ocupado el reino de Conrado su hermano y cometía grandes crueldades contra los perlados y señores fieles a la iglesia, le mandó descomulgar; y le depuso de aquel honor y dignidad. Y después Urbano su sucesor, considerando que iba de cada día prevalescendo y fundando su reino en mayores fuerzas y autoridad y que sucedían sus cosas prósperamente y que los iba entreteniéndolos mañosamente con diversos tratos y medios de concordia, estando las de Alemania en gran disensión y los príncipes del imperio tan discordes, y que la parcialidad de la iglesia iba cayendo y en gran disminución, estando pendiente la plática de concordarse, habiendo ido un embajador de Conradino su sobrino que se llamaba Bussano para persuadirle a que se tomase entre ellos algún medio, y estando debajo de su seguro en las tierras de la iglesia, le hizo matar a su gente de guerra.

Mata Manfredo al embajador de Conradino y rompe la guerra contra la iglesia y sus devotos.

Y comenzó a hacerla abiertamente en Toscana a los devotos de la iglesia, e intentó de apoderarse de ella y de la marca de Ancona que era especial estado de la iglesia y de otras ciudades del imperio. Y en esta sazón rompió la plática de la concordia que se había movido publicando que no se había aceptado por la iglesia, puesto que recibiendo Urbano sus embajadores benignamente no le proponían sino cosas que parecían burla y notorio engaño.

El papa Urbano trata con el de Francia hacer guerra a Manfredo, ofreciéndole el estado para su hijo.

Y así desde el principio de su pontificado teniendo el recurso y socorro que podía hacer a la iglesia el rey Enrique de Inglaterra por muy incierto estando tan lejos y las cosas de aquel reino en gran turbación, trató por medio de un secretario y gran privado suyo que se llamaba el maestro Alberto con el rey Luis de Francia, para que se encargase de la empresa de echar del reino a Manfredo, ofreciendo el señorío de él para uno de sus hijos.

El de Francia acepta la oferta del papa; y por qué.

Y moviéndose esta oferta con gran secreto, el rey de Francia que entendió los males y daños que de allí habían de resultar a la cristiandad, usado de emplear su persona y poder contra los infieles, rechazó aquella oferta, excusándose de poner la mano en tan grave y arduo negocio; y señaladamente —según parece por letras del mismo sumo pontífice—decía que no se debía entremeter en aquello, teniendo Conradino, nieto del emperador Federico derecho al reino; y que cuando aquel príncipe hubiese perdido el que tenía en aquella sucesión no debía aceptar tal empresa en perjuicio de Edmundo hijo del rey de Inglaterra a quien pertenecía por concesión de la sede apostólica.

El papa trata lo mismo con el conde de Anjous, hermano del de Francia.

Entonces Urbano, con gran sentimiento de esto, publicando que el rey de Francia había sido engañado con artificio de los que le quisieron desviar tanto honor y aumento de su corona, en el año 1263, que fue en el segundo de su pontificado, movió en gran secreto la misma plática con Carlos conde de Anjous y de la Proenza, su hermano, que en el mismo tiempo estaba en gran disensión y discordia con la reina de Francia hermana de su mujer, y con el conde de Puitiers su hermano; y con consejo del colegio de cardenales le llamó en su socorro y le hizo donación del reino de Sicilia.

El papa Clemente confirma lo hecho por su predecesor, y pasa el conde a Italia.

Y habiendo muerto pocos días después en Perosa, dentro de dos años y tres meses de su pontificado, fue todo esto confirmado por Clemente IV su sucesor. Con tanto favor como este, Carlos pasó por mar a Italia no sin peligro, porque iba con un mediano acompañamiento de su casa;

y llegó a Roma como parece por letras del mismo pontífice que le llevaba, sin dinero y caballos y fue necesario detenerse hasta juntar un formado ejército; porque para esta empresa no fue socorrido de su hermano con gran queja y sentimiento del pontífice.

El papa hace coronar al conde de Anjous por rey de Sicilia; envía legados que le den la investidura y reciben los homenajes.

Esto fue en el año de 1265; y estando el papa en Viterbo en el primer año de su pontificado dio orden que en su ausencia fuese coronado en rey de Sicilia en la iglesia de sant Juan de Letrán; y envió cuatro legados para que le diesen la investidura del reino y recibiesen de él la fidelidad y homenaje como de feudatario de la iglesia. Eran estos legados Ambaldo presbítero cardenal de los doce apóstoles, Ricardo cardenal de Santángelo, Juan cardenal de sant Nicolás en la cárcel Tulliana y Jacobo cardenal de santa María en Cosmedín. Y recibieron a Carlos y a la condesa de la Proenza su mujer con grande pompa; y diéronle la investidura del reino de Sicilia y de toda la tierra y señorío de aquende el faro hasta los confines del estado de la iglesia, exceptando la ciudad de Benevento y sus términos. Esto se hizo con gran solemnidad en sant Juan de Letrán, en la basílica de sant Salvador que dicen de Constantino; y se le entregó por los legados el estandarte de la iglesia a 28 de junio del mismo año; y recibieron de él homenaje y sacramento de vasallo y feudatario.

Las condiciones con que se dio al de Anjous la investidura del reino.

Porné aquí en suma las condiciones con que se le concedió la investidura; porque esta fue la primera y el antiguo derecho y título que tuvieron los reyes que sucedieron a este príncipe a la posesión del reino de Sicilia, en el cual se fundó después el derecho de los de la casa de Durazo que descendían de este príncipe y de los de la casa de Anjous, y competieron entre sí por la sucesión y después continuaron aquella contienda y porfía los reyes de Francia de que se siguieron tantas guerras entre los unos y los otros con los reyes de la casa de Aragón.

Las sustituciones que se pusieron al conde, de donde tuvieron origen las pretensiones de la casa de Durazo y de la de Anjous y huvieron tantas guerras.

Declaróse que no teniendo Carlos hijos legítimos, el reino de Sicilia y las tierras aquende el faro volviesen al dominio de la sede apostólica, y que no pudiesen suceder sino los hijos y herederos de legítimo matrimonio; declarando que en el caso de no tener hijos legítimos le sucediese su hermano don Alonso conde de Puitiers, y en caso que fuese muerto entrase en la posesión del reino el hijo segundo del rey de Francia sin que pasase a los hijos del conde de Puitiers ni a los del hijo segundo del rey si muriese en vida de Carlos; antes en tal caso volviese el reino y estuviese a la disposición de la sede apostólica.

No podía juntarse el imperio con los reyes de Sicilia.

Había de jurar que no procuraría que fuese elegido por rey o emperador de los romanos o de Alemania o señor de Lombardía y Toscana, o de la mayor parte de estos estados; ni prestarían a la tal elección consentimiento él ni sus sucesores; y en caso que se intentase lo contrario se daba por ninguna la concesión e investidura: recelando que no fuese elegido Carlos en aquella sazón que había gran división entre los electores del imperio y habían nombrado a don Alonso rey de Castilla y a Ricardo conde de Cornubia hermano del rey de Inglaterra; y entre ambas parcialidades había gran disensión y guerra. Y proveíase por el pontífice con grandes penas que por ninguna vía el imperio y estos señoríos se ayuntasen con el reino de Sicilia; ni en caso que sucediese en él hembra, pudiesen unirse por vía de casamiento, con gran escarmiento de lo que había pasado en tiempo de los emperadores Enrique y de Federico su hijo.

Si sucedía menor había de estar debajo del gobierno de la iglesia.

Otra condición de la investidura era que si por ventura quedase el heredero del reino de menor edad, estuviese debajo de la tutela y custodia y gobierno de la sede apostólica y del pontífice que

entonces fuese; y se pagasen en cada año el día de sant Pedro ocho mil onzas de oro a la iglesia y al papa en su nombre, del valor y peso del reino; y de tres en tres años diesen un palafrén blanco en reconocimiento del verdadero señorío de aquel reino.

El socorro que estaba obligado a dar a la iglesia.

Que cuando fuese requerido él o sus sucesores por los pontífices con aviso que la iglesia tenía necesidad de socorro y ayuda, fuesen obligados de tener en Roma o en Campania, a la marina o en las tierras del patrimonio de sant Pedro, o en Toscana, o en el ducado de Espoleto, marca de Ancona, ciudad de Benevento o en otros lugares de la iglesia, trecientos de caballo bien en orden con sus armas y caballos a punto de guerra, de tal suerte que cada uno de ellos tuviese a lo menos tres caballos para en defensa y socorro de la iglesia por tres meses de cada un año a su sueldo; y si el pontífice quisiese que fuese socorro marítimo el mismo sueldo de esta gente de armas se convirtiese en armada de mar.

Habían de revocar las leyes hechas contra la iglesia.

Ofrecía asimismo y juraba Carlos de renovar cualesquier constituciones y leyes que Federico, Conrado y Manfredo hubiesen hecho contra la libertad eclesiástica; y que no se ordenarían en alguna manera de nuevo que pudiesen derogar a su derecho; y que tenía a lo menos mil hombres de armas que cada uno tuviese cuatro cabalgaduras y trecientos ballesteros y la otra gente de guerra que fuese necesaria para la empresa del reino contra Manfredo. Y saldría de la Proenza a proseguirla dentro de cierto término. Estas condiciones fueron tratadas antes de la investidura. Y he querido referirlas en este lugar porque las que se han después otorgado por los sumos pontífices, aunque han variado algo de esta pero en lo principal han seguido las mismas condiciones.

Sale Carlos contra Manfredo, el cual se retira a Benevento.

Acabada la fiesta de la coronación, habiendo juntado muy buenas compañías de gente de guerra que fueron a su servicio y les dieron entrada y aseguraron el paso los milaneses que eran sus aliados, pasó Carlos a su conquista. Y luego se le rindieron algunas plazas fuertes, y el rey Manfredo se retrajo a Benevento, el cual pensó que pudiera estorbar el paso a su enemigo, porque para llegar a la ciudad de Nápoles no había más cómodo camino.

Da Manfredo la batalla a Carlos sin aguardar la gente que tenía en Abruzos y Calabria.

Sintiendo esto Carlos bajó al llano de Benevento por el camino de la montaña, que es muy áspera y fragosa; y como creyese Manfredo muy a su ventaja recibir a su enemigo, apresuró más de lo que le convino, no mirando cuánto importaba dar lugar a que aquella furia de la gente francesa y extranjera se fuese amansando y consumiendo, defendiéndose como mejor pudiera por algún tiempo; y repartiendo su gente por los lugares que estaban en buena defensa. Y dióle la batalla sin querer esperar a Conrado de Antioquía y al conde Federico que estaban con gente de armas en Abruzo y Calabria, ni a la gente que traía el conde de Veintemilla de Sicilia.

Batalla cruel y sangrienta en que fue vencido y muerto Manfredo sin ser conocido.

Fue esta jornada muy sangrienta y cruel; y aflojando el escuadrón de los tudescos que estaban de la parte de Manfredo —que era la mayor fuerza de su ejército— quiso llegar a socorrerlos y púsose delante; y allí fue desamparado de la mayor parte de los barones de Pulla y de la gente del reino; mas él como valeroso y de gran corazón quiso antes morir como rey, y deliberó con los pocos que le siguieron socorrer a los que ya iban rotos y de vencida. Escribe Juan Vilano de Florencia —autor muy grave de las cosas de aquellos tiempos, a quien Bartolomé Caraciolo y Pandulfo Colenucio y otros siguen— que en este trance, queriendo ponerse el yelmo se le cayó el águila que traía por cimera sobre el arzón delantero, que era la divisa de sus armas y la misma de la casa de Suevia salvo que el emperador su padre traía en campo de oro águila negra, y él puso el águila negra en campo de plata—, y aunque lo tuvo por muy mal agüero de su postrimero fin, no se

deteniendo punto por esta causa, se lanzó varonilmente a donde vió que la batalla era más reñida; y fue luego rodeado por los picardos y herido de grandes golpes; y fue muerto sin ser conocido y despojándole las vestiduras que traía quedó en el campo desnudo entre los otros muertos, siendo del todo su gente vencida.

Grande matanza y estrago en la gente de Manfredo.

Y fue grande la matanza y estrago que en ella se hizo sin quedar persona de cuenta que no fuese muerto o preso. Diose esta batalla a 26 de febrero del año de la navidad de nuestro redentor Jesucristo de 1266; y el domingo siguiente que fueron a 28 de febrero, fue hallado el cuerpo de Manfredo entre los muertos.

Hallóse el cuerpo de Manfredo y le sepultan, pero no en eclesiástica sepultura.

Y Carlos escribió al papa Clemente en una letra en que le da aviso de la victoria, por gran ejemplo de clemencia que mandó que fuese su cuerpo sepultado pero no consintió que le diesen eclesiástica sepultura. El lugar, según escriben, donde le mandó poner, fue en una cava junto a la puente de Benevento.

El papa manda desenterrar a Manfredo y sacarlo fuera del reino.

Después por mandado del papa, el obispo de Cosencia le hizo desenterrar y sacar fuera del reino a los confines de Campania junto a la ribera del río Verde, porque ni aun muerto estuviese en Benevento, que era lugar de la iglesia. Con esta victoria, en breves días Carlos ocupó todo lo restante del reino, excepto a Nuchera de los Paganos.

Las mujeres e hijos que tuvo Manfredo.

Tuvo Manfredo dos mujeres: la primera que se llamó Beatriz fue hija de Amadeo conde de Saboya, hermano de la condesa de la Proenza; y esta Beatriz había sido antes mujer del marqués de Saluces; y de ella solamente hubo Manfredo a la infanta doña Constanza mujer del infante don Pedro, que fue reina de Aragón y de Sicilia. Después casó Manfredo segunda vez con Elena hija del déspota de Romania que se llamó rey de Tesalia, en la cual hubo otra hija que fue la infanta doña Beatriz.

La mujer de Manfredo con una hija se recogió a Nuchera de los Paganos, donde se detuvo hasta que Carlos rindió aquel lugar y las puso en un castillo.

Y madre e hija después de la muerte del rey Manfredo se recogieron a Nuchera de los Paganos, a donde mucho tiempo se defendieron en el castillo, hasta que a la postre se rindió aquel lugar a Carlos y él las mandó poner en el castillo del Ovo, donde estuvieron mucho tiempo. Allende de estas hijas se escribe que fue fama que el rey Manfredo dejó un hijo que estuvo por luengo tiempo en prisión en el castillo del Ovo a donde cegó por vejez, y miserablemente feneció su vida.

LXX.

Que la ciudad de Murcia se rindió al rey y quedó apoderado de aquel reino. (1266)

Concede el papa al rey cruzada contra los moros de Murcia.

Continuó el rey la guerra contra los moros del reino de Murcia teniendo por propia aquella empresa de la cual dependía la seguridad del reino de Valencia. Y para esta guerra le concedió el papa Clemente cruzada, y se cometió la predicación de ella al arzobispo de Tarragona y al obispo de Valencia. Y no cesaba punto de proseguirla contra las villas y lugares que se habían alzado; y fue ganando todos los castillos fuertes de aquel reino, parte por fuerza y parte con tratos que siempre con los moros traía.

El uso de aquellos tiempos que al darse batalla estuviesen los reyes en la retaguardia y al asentar el real los primeros.

Solamente restaba por cobrar la ciudad de Murcia, cuando el segundo día del mes de enero de 1266, partió de Orihuela a poner cerco sobre ella. Y fue el primero que llegó siguiendo aquella costumbre de guerra que guardaban entonces que al tiempo de darse la batalla ordinariamente los reyes estaban en su retaguardia; pero para asentar su real cuando se había de cercar algún lugar real en parte que mejor pudiesen los enemigos ser combatidos y no les fuese forzado mudarse. Señaló un adalid al rey el lugar donde el real se había de asentar; y reconociendo el rey la ciudad vio que estaba tan cerca que no había sino un tiro de ballesta y dijo: “Adalid: muy locamente nos alojáis; pero pues habéis señalado este lugar yo os digo que le defenderemos o nos costará caro”. Y mandó ordenar sus estancias y fortificar el real. Los primeros días salían los moros fuera y lanzaban saetas contra las nuestros de que se recibía mucho daño; y no contentos con defenderse salieron fuera del muro con demasiado atrevimiento por tener tan cerca la guarida.

Retiran los del rey a los de la ciudad y no salen en un mes.

Asentando los nuestros su real, porque los molestaban con muchos tiros de piedra y saetas, el rey mandó que algunos ballesteros pasasen a ofender a los de dentro, y que parte de su caballería con los caballos armados se pusiesen delante de los portillos para defenderlos de las saetas; y así se entraron aquel día los moros en la ciudad cuando el sol se ponía; y pasó un mes que no salieron fuera de los muros para pelear.

La ciudad de Murcia pertrecha y bastecida para el cerco.

La ciudad allende que era muy bien murada de baluartes y torres y se pudiera defender, estaba proveída de mucha y muy escogida gente; y tenía todos aquellos aparejos y pertrechos que para un largo cerco les había enseñado el miedo y el uso de las guerras pasadas. Estuvo el real brevemente muy en orden y hacían cada día mucho daño a los de dentro; y el rey mandó sobreseer en las talas por excusar que no se destruyese la vega y campiña de aquella ciudad, con esperanza que se le rendiría.

Trata el rey con los de Murcia se rindan y lo concierta, y se le rinden.

En este medio, el rey secretamente trataba con los principales de Murcia que se rindiesen, ofreciendo que les haría guardar la misma concordia que habían asentado cuando fue ganada por el rey de Castilla aquella ciudad, y les alcanzaría perdón de su rebelión. Finalmente cobraron tanto miedo del rey, entendiendo cuán por suya tenía aquella empresa, que se concertaron en este partido y echaron al alcaide del rey de Granada que estaba en el alcázar porque se había de entregar al rey; y para esto cierto día el rey mandó que cincuenta caballeros con sus caballos encubertados y con sus escuderos y ciento y veinte ballesteros de los de Tortosa, subiesen al alcázar; y el rey se quedó a la ribera del río de Segura junto al alcázar; y aquellos caballeros se apoderaron de todas las torres y levantaron el estandarte real.

Sube el rey al alcázar y reparte la ciudad en dos cuarteles.

Otro día, después de haberse celebrado la misa, subió el rey al alcázar; e iban con él el alguacil que era caudillo de Murcia y cinco moros de los más principales. E hizo repartimiento de la ciudad en dos cuarteles: y señaló que fuese de los cristianos desde una mezquita que estaba junto al alcázar hasta la puerta de la ciudad contra la cual estaba asentado el real, dándoles todo aquel cuartel en torno del alcázar, y que se incluyese dentro de él aquella mezquita, donde los cristianos tuviesen iglesia, porque los moros tenían otras diez en su parte; de lo cual se tenían ellos por agraviados.

Los ricos hombres que se hallaron con el rey en esta jornada.

Estuvieron en aquel cerco con el rey: los infantes don Pedro y don Jaime sus hijos, el maestre

de Santiago, don Arnaldo de Gurb obispo de Barcelona, don Pedro de Queralt que tenía el lugar de maestre del Temple, Guido de la Vespa maestre del Espital, Huguet conde de Ampurias, don Ramón de Moncada, don Blasco de Alagón, don Jofre vizconde de Rocaberti, don Pedro Hernández hijo del rey, don Guillén de Rocafull y Carroz señor de Rebolledo.

Desconténtanse los cristianos del repartimiento de la ciudad.

Era en fin del mes de febrero de este año cuando el rey estaba ya tan apoderado de la ciudad de Murcia como de la ciudad de Valencia, y hacía diversas mercedes a los que le sirvieron en esta guerra contra los moros de aquel reino; aunque los más estaban descontentos de la repartición —como suele acontecer cuando se trata en general de gratificación de servicios—; y decían que era tan pequeña parte la que quedaba a los cristianos que siempre que los moros quisiesen los echarían de ella, y porfiaban todavía atrevida y amotinadamente. Por otra parte, los moros y su alguacil y los ancianos, pretendían retener aquella mezquita que era la mayor; por lo cual mandó el rey armar la gente de guerra y que estuviesen en orden los ballesteros, con determinación de mandar que pusiesen a saco la ciudad.

Dedícase la mezquita mayor en iglesia de nuestra Señora; e hizo esto siempre el rey en los lugares que conquistó.

Y entró con gran procesión desde su real a esta iglesia. Visto esto, hubieron de rendirse con aquella condición; y siendo los cristianos apoderados de la mezquita, mandó el rey poner en ella un altar de nuestra Señora; y que fuese dedicada la iglesia a su nombre, como lo acostumbraba en todos los lugares que conquistaba de moros. Entonces entró desde el campo donde estaba su real en procesión: en la cual iban los obispos de Barcelona y Cartagena y mucha clerecía, con los infantes y ricos hombres y caballeros, rindiendo gracias a nuestro Señor por las victorias tan señaladas que en ensalzamiento de la fe católica le había dado; y fuese a aposentar al alcázar.

Avisa el rey al de Castilla de sus victorias, para que envíe gente; y la que él dejó allí.

De allí envió dos adalides al rey de Castilla, avisándole cómo había cobrado la ciudad de Murcia y todas las fuerzas que se habían alzado entre aquella ciudad y Lorca, que eran veintiocho castillos, para que enviase gente de guarnición la que fuese necesaria para defensa de aquel reino y de sus fronteras. Y luego mandó entregar el alcázar a don Alonso García; y dejó hasta en número de diez mil hombres de guerra entre sus naturales y extranjeros que defendiesen la tierra de los enemigos, y la poblasen. Y el rey se vino a Orihuela, y otro día a Alicante.

Los que dejó el rey en la frontera de Alicante y Villena mientras el de Castilla enviaba gente.

Estando el rey don Jaime en Alicante propuso ante los infantes sus hijos y ante los ricos hombres, de continuar la guerra contra los moros y hacer entrada contra la ciudad de Almería antes que la gente se despidiese; porque en el mismo tiempo el rey de Castilla hacía guerra en el reino de Granada. Pero no fueron de este acuerdo los ricos hombres; y puesto en orden lo que tocaba a las fronteras, volvióse para el reino de Valencia. Quedaron en frontera de Alicante y Villena para socorrer a la ciudad de Murcia si tal necesidad hubiese en tanto que el rey de Castilla estaba ocupado en la guerra, don Artal de Luna y don Jimeno de Urrea con ciento de caballo; y en Biar y Ontiñena don Berenguer Arnal de Anglesola y don Galcerán de Pinós con setenta jinetes para que tuviesen el camino de Murcia; y mandó dejarles bastimentos para cinco meses.

LXXI.

Que don Ferriz de Lizana desafió al rey, y el rey le hizo guerra en su estado. (1266)

Don Guillén de Rocafull va a tratar casamiento al infante don Jaime con Beatriz, hija del conde Amadeo de Saboya, y no se efectúa.

Partió de Valencia el rey para Cataluña con propósito de ir a Mompeller, porque se había concordado el matrimonio que fue a tratar don Guillén de Rocafull con el conde Pierres de Saboya, de su sobrina Beatriz, hija del conde Amadeo y de la condesa Cecilia, que era hija de Micira Beroldo señor de Marsella, con el infante don Jaime su hijo segundo; y dábanle en dote quince mil libras de torneses. Y don Guillén de Rocafull partió de Barcelona a donde el rey estaba a quince del mes de julio de este año de 1266, con poder del infante para contraer el matrimonio por palabras de presente.

Quién fue esta Beatriz y con quién casó después.

Era esta Beatriz según claramente se colige de esta relación que es del mismo tiempo, hermana de padre de Beatriz, mujer del rey Manfredo, que fue la hija mayor del conde Amadeo y de su primera mujer que dicen haber sido hija del conde Albón.

Casa el infante don Jaime con hija del conde de Fox.

Pero no se efectuó este matrimonio, y el infante casó después con Esclaramunda, hermana de Roger Bernaldo conde de Fox. Y esta Beatriz creo yo ser la que casó después de aquella casa de Saboya con el infante don Manuel, muerta la infanta doña Constanza su primera mujer; y de aquel matrimonio de la de Saboya nació don Juan que sucedió en el estado del infante don Manuel su padre. De Barcelona pasó el rey adelante su camino para Monpeller y detúvose en Girona por cierta demanda y querella que el conde de Ampurias dio contra don Ponce Guerao de Torrella, el cual pedía a Torrella y Rocamaura y algunos castillos; y sobre ello mandó recibir el rey información para determinar aquella contienda.

En un día desafió al rey Ferriz de Lizana y el rey de los tártaros le envía embajadores para que vaya a la conquista de la tierra santa.

Estando el rey en Perpiñán después de ser vuelto de Mompeller, llegó a él un mensajero de don Ferriz de Lizana con una carta, en la cual enviaba a desafiar al rey por ser pasada la tregua que había asentado con los ricos hombres de Aragón. Y acaso el mismo día que este mensajero le dio la carta llegó a la corte un embajador del rey de los tártaros, que enviaba a ofrecer al rey gran ayuda para la conquista de la Tierra Santa y para la guerra de ultramar si fuese en persona a ella.

Dicho cortesano del rey.

Y considerando el rey dos cosas tan diversas y contrarias como eran ser requerido desde las últimas tierras del mundo de un rey pagano y tan gran príncipe, para que emprendiese un hecho tan grande; y por otra parte ser desafiado de un vasallo suyo dentro en su reino, dijo por manera de donaire y cortesanía: que si don Ferriz pensaba que él no era vezado de irse a sestear porque lo más ordinario acostumbraba volar grúa o abutarda, que recibía muy grande engaño; pero pues él así lo quería haría cuenta que iba a volar paloma o picaza.

Va el rey contra don Ferriz de Lizana.

Por esta causa se vino el rey a Lérida a donde apercibió sus gentes y mandó que le siguiesen contra don Ferriz; y de allí partió a Monzón y proveyó que el concejo de Tamarit fuese a combatir un castillo que decían Picamox; y fue combatido y entrado por fuerza de armas. De allí pasó el rey a cercar a Lizana; y había gente de guarnición en la villa puesta por mandato de don Hernán Sánchez, hijo del rey, desde el tiempo que los ricos hombres se confederaban para seguir su derecho en las causas y querellas de que pretendían ser desaforados; y se entregaron unos a otros villas y castillos

en rehenes para mayor seguridad.

Comisión que da el rey al justicia de Aragón para determinar todas las causas.

Antes de esto, estando en Perpiñán a 5 del mes de octubre de este año, dio comisión a don Pedro Sánchez justicia de Aragón, que donde quiera que se hallase dentro del reino de Aragón pudiese oír y determinar las causas que de nuevo se moviesen; y que las primeras apelaciones de las sentencias dadas por los justicias de las ciudades, y villas y lugares del reino, fuesen para el justicia de Aragón y de él se pudiesen apelar para el rey.

Gonzalo Ibáñez de Baztán, navarro, labra un castillo en Aragón y se hace fuerte y ofende a los de Navarra.

En este tiempo, un rico hombre de Navarra que se decía Gonzalo Ibáñez de Baztán, que estaba en la obediencia y servicio del rey, se había hecho fuerte en un castillo que había labrado dentro del reino de Aragón, en la frontera de Navarra, que llamaban la Boeta; y desde allí no sólo se defendía de sus adversarios, sino que hacía mucho daño en la tierra de Navarra, en los lugares de sus enemigos.

Don Fernán Sánchez hijo del rey se viene a servicio de Lizana, y saca su gente y entra gente de don Ferriz.

En esta sazón don Fernán Sánchez era venido al servicio del rey y suplicó le diese lugar que saliesen los suyos de Lizana y entrase en el castillo gente de don Ferriz que estaba en Alcolea; y holgó de ello el rey. Y entró un sobrino de don Ferriz por capitán y algunos caballeros y escuderos que en las alteraciones pasadas habían hecho mucho daño en la tierra.

Combaten el castillo de Lizana y lo entran; y el rey hace justicia de todos los que estaban dentro.

Mandó el rey entonces armar los trabucos y máquinas con que batiesen el castillo, y los que estaban en su defensa hicieron lo mismo dentro de cierta tregua que se asentó; y sin esperar que se feneciese tiraron algunas piedras contra la gente del rey, puesto que hicieron poco daño porque el ingenio pedrero que tenían se les debarató por el que tiraba del campo. Fue por seis días continuamente combatido el castillo tan reciamente que deshicieron la cubierta y derribaron mucha parte del muro; y hacían gran daño las piedras que de la misma muralla caían. Entonces enviaron a suplicar al rey los recibiese a merced de la vida, y no quiso admitirlos, sino que se le rindiesen para hacer de ellos lo que bien visto le fuese. Y no pudiendo defender el castillo le entregaron al rey. Y mandó hacer justicia de ellos con castigo de muerte.

LXXII.

Del castigo que el rey mandó hacer contra algunas personas principales que hacían moneda falsa. (1267)

Artificio de la moneda falsa que se hacía.

Vínose el rey de Lizana a Tarazona porque tuvo información que algunas personas principales hacían labrar moneda falsa de los cuños de Castilla y de Aragón y batían maravedís de cobre y los cubrían con una hoja de oro tan artificiosamente que se habían esparcido en grande cantidad por toda España.

Los principales ministros de la moneda falsa; quién fueron.

La principal oficina de esta falsedad era el castillo de Santolalla junto a Sangüesa y los ministros eran ciertas personas a quien don Pedro Jordán señor de aquella villa después de su muerte le dejó encomendado con consentimiento y sabiduría de doña Elfa su mujer. Y lo mismo se

hacía en Tórtoles, Tarazona y en Trasmoz.

Los que probó el rey en proceso ser monederos falsos.

Siendo citadas según la disposición del fuero las personas que estaban inculpadas de este delito, procedió el rey contra los ausentes y contra los que pudieron ser presos. Y fue probado por confesión de doña Elfa y de otros testigos que los hijos de don Pedro Jordán habían labrado moneda falsa en Tórtoles y tenían consigo los oficiales y cuños; y de Tórtoles los habían pasado a Santolalla y la batían en un soto vecino de aquella villa.

Condenóse doña Elfa a muerte y a sus hijos fueron confiscados los bienes.

Y fue doña Elfa condenada a muerte y anegada; y porque sus hijos no comparecieron fueron desheredados de Tórtoles y de Santolalla y sus bienes confiscados a la corona real; y anduvieron desterrados de todo el reino perpetuamente.

Don Pedro Ramírez y su hijo condenado a muerte.

Y también fue condenado don Pedro Ramírez y su hijo. Esta sentencia pronunció el rey a 26 de octubre de 1267. Y fue acusado del mismo delito Pedro Pérez de Tarazona por indicios que resultaron que había dado lugar a Blasco Pérez su hermano, que era sacristán de Tarazona, que labrase moneda en el castillo de Trasmoz que era suyo; y fueron confiscados sus bienes.

Por muchos indicios fueron otros condenados a muerte.

Y muchos fueron anegados y hechas otras justicias. Y a requisición del rey don Fortuño obispo de Tarazona procedió contra el sacristán y fue privado por sentencia de la sacristanía y canonigado y de todos sus beneficios; y se declaró estar sujeto a otras penas canónicas y civiles y estuvo en cárcel perpetua.

Muerte y enterramiento de la infanta doña María.

De Tarazona se vino el rey a Zaragoza con propósito de ir al reino de Valencia. Y tuvo la fiesta de Navidad en Alcañiz y del año nuevo en Tortosa; y llegando a Valencia supo que la infanta doña María su hija había fallecido en Zaragoza; y teniendo el rey determinado que fuese enterrada en Valbona con la reina su madre, queriendo venir a su enterramiento, los vecinos de Zaragoza contra voluntad de los ricos hombres y caballeros que allí se hallaron, la enterraron en la iglesia mayor de San Salvador; y el rey se detuvo en Valencia.

LXXIII.

De la muerte de don Álvaro conde de Urgel y de la guerra que se movió entre el rey y Ramón Folch vizconde de Cardona y otros barones. (1268)

Va el rey a Cataluña y por qué.

Después de esto el rey partió de Valencia para Cataluña porque don Ramón Folch vizconde de Cardona y algunos barones de Cataluña le hacían guerra en los lugares de su señorío por se apoderar del condado de Urgel después de la muerte de don Álvaro Cabrera que falleció por el mes de marzo del año de 1268. Algunos lugares del condado se habían empeñado al rey por los testamentarios para pagar sus deudas y las de su padre; y el vizconde se quiso amparar de la tierra para tenerla por el conde Armengol su sobrino, hijo del conde don Álvaro.

Recae el condado de Urgel en el infante don Alonso.

Este don Álvaro casó con doña Constanza de Moncada, hija de don Pedro de Moncada, en la cual hubo una hija que se llamó doña Leonor que casó con don Sancho de Antillón, que fue madre de doña Constanza de Antillón mujer de don Gombal de Entenza, que fueron padres de doña Teresa de Entenza que casó con el infante don Alonso, en quien recayó el condado de Urgel en tiempo del

rey don Jaime el segundo.

Razón de las disensiones de Cataluña.

Viviendo doña Constanza de Moncada casó segunda vez el conde don Álvaro con doña Cecilia hermana del conde de Fox; y hubo de ella dos hijos, a Armengol que fue conde de Urgel y a don Álvaro que sucedió en el vizcondado de Ager. Y hubo gran disensión entre los barones de Cataluña porque la casa de Moncada y su bando favorecían a doña Leonor, pretendiendo que los hijos de doña Cecilia —con quien se casó el conde don Álvaro viviendo la primera mujer— no eran legítimos; y el vizconde de Cardona favorecía a los sobrinos del conde de Fox que tenían con él mucho deudo.

Concierto entre el rey y don Guerao de Cabrera, pretendiente del condado de Urgel.

Por esta contienda, el rey antes de partir del reino de Valencia, estando en Algecira a 21 del mes de marzo de este año de 1268, se concertó con don Guerao de Cabrera, hermano del conde don Álvaro, que pretendía suceder en el condado de Urgel y vizcondado de Ager por sustitución hecha en su persona en el testamento del conde don Ponce de Cabrera su padre; y cedió al rey todo el derecho que pretendía en el condado de Urgel y el vizcondado de Ager y en el de Castelbó que estaba en poder del conde de Fox; porque él no era parte para emprender aquel negocio contra tan poderosos adversarios. Retúvose don Guerao de Cabrera a Ager, Os, Tartareu y el castillo y villa de Claramonte y a Ivarz y otras villas y castillos por juro de heredad para sí y sus herederos; y nombraba por sucesores, en caso que no tuviese hijos legítimos, a don Ramón y don Guillén de Peralta, hijos de don Guillén de Peralta y de doña Marquesa de Cabrera su hermana.

Llega el rey a Cervera y pone guarnición en los lugares que se tenían por él.

Acabado esto, el rey, que siempre se intituló conde de Urgel, pretendió apoderarse de aquel estado; y fuese a Cervera y puso gente de guarnición en los lugares que se tenían por él; y dejó algunas compañías para guarda de los castillos y para defensa del condado de Urgel.

LXXIV.

De las embajadas que tuvo el rey del gran Chaam y de Miguel Paleólogo emperador de Constantinopla y que propuso de ir en expedición a Tierra Santa contra los turcos. (1187-1269)

Va el rey a Toledo para hallarse en la misa primera del infante su hijo, arzobispo de aquella iglesia.

Sucedió en esta sazón estando el rey en Cervera a donde tuvo la fiesta de Todos santos, que el infante don Sancho su hijo a quien el papa había proveído del arzobispado de Toledo, le envió a suplicar le honrase en la fiesta de la navidad siguiente que había de celebrar la primera misa en su iglesia. Y dejó el rey al infante don Pedro su hijo en Cervera, para que estuviese allí en frontera para resistir al vizconde de Cardona y a los de su bando. Y llegó a Calatayud diez y seis días antes de navidad; y el rey de Castilla salióle a recibir al monasterio de Huerta y no se partió de él hasta que llegaron a Toledo, a donde se detuvo el rey ocho días.

[Embajada del rey de los tártaros.]

Estando en aquella ciudad en gran fiesta, llegó al rey un su embajador que él había enviado al rey de los tártaros, con quien habían venido dos tártaros muy principales, aunque el uno de ellos era de más calidad; y quedaban en Cataluña porque se continuaba la plática de ofrecer los tártaros ayuda al rey para la empresa de la tierra santa; y con ellos concurría Miguel Paleólogo emperador de Constantinopla.

Origen de los tártaros y modo de vivir suyo.

Era esta nación de Sarmatia y saliendo de su tierra ocuparon grandes provincias en oriente; y so color de religión, publicando que querían recibir nuestra santa fe católica y estar debajo de la unión de la iglesia romana, diversas veces con embajadores solicitaron a los pontífices y príncipes de la cristiandad para socorrerse de nuestras fuerzas contra los soldanes y turcos sus enemigos. Fue la origen de esta nación en aquella parte de Scitia según algunos autores piensan, donde habitaban antiguamente los pueblos que dijeron tractaros, y corrompido el nombre éstos que salieron de aquellas comarcas y todos los circunvecinos se llamaron tártaros. En su región no había ciudades ni población alguna, ni tenían rey de su gente a quien reconociesen por señor, pero eran tributarios de un gran príncipe que en su lengua decían Unchan, que llamaron los latinos Preste Juan. Y como esta nación iba en grande aumento temiendo no fuese ofendido de ellos si tentasen alguna rebelión, procuró de dividirlos y esparcirlos en diversas regiones. Pero no queriendo dividirse entráronse la tierra adentro en las regiones más septentrionales.

Primera elección de rey entre los tártaros, año 1187.

De allí, no sólo no quisieron reconocer el señorío que sobre ellos el preste Juan tenía, pero dentro de breve tiempo eligieron uno de los principales de su nación que llamaban Chychi a quien alzaron por rey año de 1187. Este fue el primer rey de los tártaros. Y hubo una muy fiera batalla con Vuchan y le mató en ella y sojuzgó aquel imperio.

Gran Chaam en lengua tártara quiere decir rey de reyes.

Después, habiendo vencido las principales provincias de Asia, por otro cabo con grande número de los suyos acometieron por la parte de Europa y destruyeron y abrasaron mucha parte de Hungría; y esparciéndose por diversas regiones, habiendo ya conquistado el reino de los partos, fueron ganando los reinos y provincias de oriente, llamándose el rey de ellos Gran Chaam, que en su lengua quiere decir rey de los reyes.

Piden los tártaros la instrucción de nuestra fe.

Por provisión de Inocencio cuarto, estando en el concilio que mandó congregarse en León contra el emperador Federico, fueron enviados para atraerlos al conocimiento de la fe, algunos religiosos que predicasen el evangelio; y éstos les persuadieron que no hiciesen guerra a la cristiandad; y con el comercio y conversación que tuvieron con los cristianos de oriente, mostrando ser aficionados a nuestra religión, pidieron ser instruidos en la fe.

La ocasión porque se perdió la empresa de la tierra santa en este tiempo.

Hallándose el rey Luis en la isla de Chipre, vinieron a él embajadores del Gran Chaam a le hacer saber que había recibido el bautismo; y ofrecieron de su parte que para el verano siguiente estarían sus capitanes y gente en el medio de Asia para conmoverta en armas contra los infieles. Y juntándose con los armenios entraron en la parte de Siria que tenían ocupada los turcos, y traíanlos muy fatigados, dando gran esperanza a los príncipes cristianos que ligeramente podrían cobrar la tierra santa. Pero esta ocasión se perdió por culpa y liviandad de los que estaban en guarnición en la ciudad de Cesarea, a quien el rey de Francia había encomendado aquella ciudad; que por defender cierta presa que habían tomado de la tierra que los tártaros habían ganado del soldán, mataron un sobrino de su capitán que residía en aquella provincia, y éste con gran indignación movió con la gente de guerra contra Cesarea, y combatióla y derribóla por el suelo.

En aquel tiempo era Gran Chaam Mangon que fue el quinto rey de los tártaros; y a éste sucedió Olaón que envió a Urbano cuarto al principio de su pontificado un embajador llamado Juan Húngaro, significándole que deseaba recibir el bautismo y con él seguir la doctrina evangélica que confesaba y predicaba la santa madre iglesia romana; y pedía le enviase alguna persona de buena vida y doctrina que le instituyese en las cosas de la fe; y el papa lo remitió al patriarca de Hierusalén.

Cullay rey de tártaros pide le instituyan en nuestra fe. Escribe Marco Paulo Veneto, autor de su tiempo, de él y de las costumbres de su gente.

A Olaón sucedió Cullay que era rey de los tártaros al tiempo que vino esta embajada al rey de Aragón; y fue el más poderoso y valeroso príncipe que entre ellos hubo; del cual y de la grandeza de su corte e imperio y de las costumbres de esta gente, compuso un volumen Marco Paulo Veneto que fue del mismo tiempo y muy privado suyo. Mas para lo que a este caso pertenece no se halla otra particularidad que haga a este propósito.

En la historia del rey parece que diversas veces tuvo embajadas de los tártaros; y en el año de 1260 había querido pasar con su armada a aquellas partes contra el pueblo de los tártaros, cuanto yo conjeturo, por causa de las guerras que había entre esta nación y su rey, siendo para ello requerido por el Gran Chaam. Para esta empresa fue entonces servido del reino de Aragón y de la ciudad de Lérida y de los otros lugares y villas a donde corría la moneda jaquesa.

Otorga el reino de Aragón al rey pueda batir quince mil marcos de plata para socorrer al gran Chaam.

De manera que le otorgaron que pudiese mandar batir de aquella moneda hasta quince mil marcos de plata, ordenando que en cada marco de dineros menudos hubiese diez y ocho sueldos de plata en la marca de la moneda, y en el marco de las miajas veinte sueldos. Estas eran las riquezas del reino en aquellos siglos y los tesoros con que los reyes emprendían la guerra y tan grandes conquistas; y no era nueva cosa en aquellos tiempos ir desde tierras tan remotas y extrañas a hacer la guerra contra los soldanes de Babilonia y contra los turcos que tenían en su poder la tierra santa, porque eran muy a menudo requeridos por los reyes de Armenia y Chipre que eran cristianos, y algunas veces por los mismos infieles para que se continuase la conquista del santo sepulcro.

Tibaldo rey de Navarra socorre los cristianos de la Asia. Y Luis rey de Francia va con sus hermanos contra el soldán de Babilonia en Egipto.

Y poco antes el rey Tibaldo de Navarra y otros príncipes habían tomado la empresa de ir en socorro de los príncipes cristianos que estaban en Asia. Y el santo rey Luis de Francia con sus hermanos y muy poderosa armada, había movido de su reino para hacer la guerra al soldán de Babilonia en Egipto.

Comunica el rey de Aragón con el de Castilla su determinación de ir en expedición de la tierrasanta; el cual le da favor para ello.

Ofreciéndose tal socorro como el del gran Chaam y del emperador de Constantinopla, era cierto que si de algún príncipe de la cristiandad se tenía esperanza que había de hacer gran efecto, era el rey de Aragón, pues fue el más valeroso que hubo en sus tiempos y el más venturoso en las armas. Y así considerando la afición con que le persuadían al socorro y conquista de la tierra santa, y que poco antes había vuelto de ella el rey de Francia con poca honra, determinó con santo propósito de emplear lo que le quedaba de la vida, en perseguir los infieles que poseían el sepulcro santo en grande oprobio y mengua de los reyes y príncipes de la cristiandad. Entonces comunicó su deliberación con el rey de Castilla, dándole particular cuenta de lo que aquel su embajador refería de aquellas partes, y las promesas que los tártaros le hacían, declarando que no era otro su deseo sino poner su persona a cualquier peligro por ensalzamiento de la fe católica. Procuró el rey de Castilla de desviarle de aquel propósito, encareciendo la perfidia de aquella gente; pero él se determinó de pasar en persona a esta empresa; y entonces el rey de Castilla le ofreció de le ayudar para ésta con ciento de caballo y con cien mil maravedís de oro; y algunos ricos hombres que allí se hallaron propusieron de le servir en ella, entre los cuales fue el maestre de Santiago, que ofrecía de ir con otros cien caballeros, y el maestre del Espital de la provincia de España que era portugués y se llamaba don Gonzalo Pereira. Pasadas las fiestas de la navidad de nuestro Señor del año de 1269, el rey se partió de Toledo; y salió el rey de Castilla para acompañarle por su reino; y vínose el rey por Uclés a Moya y de allí se entró en el reino de Valencia. Y antes que saliese de Castilla recibió

de su yerno sesenta mil besantes que le había enviado el rey de Granada, y la restante suma de los cien mil maravedís de oro se entregó a las personas que el rey dejó en Castilla.

Llegan al rey estando en Valencia los embajadores del gran Chaam y de Miguel Paleólogo y allí declaran su embajada.

Estando el rey en la ciudad de Valencia llegó con los embajadores del gran Chaam Jaime Alaric y con otro embajador de Miguel Paleólogo emperador de los griegos; y allí explicaron su embajada. Y de parte del gran Chaam ofrecían que si el rey iba a esta empresa y fuese con su armada a un lugar que en la historia del rey se llama Alaiaz, o a otro de aquella costa, saldría a recibirle y hallarían en sus tierras todo lo importante y necesario; y que juntamente con él moverían la guerra y conquistarían el santo sepulcro y proveería de bastimentos el ejército. El embajador del emperador Paleólogo ofreció en su nombre que enviaría bastimentos al campo del rey por mar.

Publica el rey su pasaje a la tierra santa.

Y con esto luego el rey publicó su pasaje.

Queda el infante don Pedro lugarteniente general del rey.

De Valencia se fue el rey a Barcelona para dar prisa a su armada; y porque la reina de Castilla le envió a suplicar que antes de su partida la viese, se vino para Aragón. Y nombró al infante don Pedro por lugarteniente general suyo durante su ausencia; y entonces le hizo donación de todo el derecho que tenía contra Tibaldo rey de Navarra y contra los ricos hombres y caballeros y ciudadanos y villas de aquel reino que se habían obligado por razón de las posturas y confederaciones que se concordaron con la reina doña Margarita y después con el mismo rey Tibaldo su hijo o por otra cualquiera causa.

Procurador general por el infante en Aragón don Ato de Foces.

Y el infante nombró por procurador general del reino de Aragón en su lugar a don Ato de Foces. Después estando el rey en Calatayud en principio de junio de este año ordenando las cosas que convenían para el gobierno del reino por su pasaje, proveyó en aquella villa del oficio de justicia de Aragón a Rodrigo de Castellezuelo.

Vése el rey en Huerta con la reina de Castilla su hija y en compañía de sus hijos y nietos.

Y de allí se fue a ver con la reina de Castilla su hija, que vino al monesterio de Huerta con los infantes sus hijos. Con el rey fueron los infantes don Pedro, don Jaime y don Sancho arzobispo de Toledo; y no bastaron las lágrimas de hijos y nietos para que dejase aquel viaje; y el rey se volvió a Barcelona.

Pasa el rey a Mallorca y para qué.

De allí pasó luego a Mallorca con sola una galera y una saetía para recoger las naos que estuviesen en la isla; y sirvieron al rey los mallorquines con cincuenta mil sueldos y el almojarife de Menorca le sirvió con mil vacas; y con este servicio trajo a su sueldo tres naves que estaban en Mallorca y volvióse a Barcelona el primero del mes de agosto.

Número de fustas y gente que juntó el rey en su armada para la tierra santa.

Era la armada de treinta naos gruesas y algunas galeras, e iban en ella más de ochocientos hombres de armas, gente muy escogida y las mejores compañías de almogávares y ballesteros, y los maestros del Temple y del Espital, el obispo de Barcelona, el comendador mayor de Alcañiz, don Galcerán de Pinós, el sacristán de Lérida que después fue obispo de Huesca, don Fernán Sánchez y don Pedro Hernández sus hijos, don Jimeno de Urrea, don Pedro de Queralt y otros ricos hombres y caballeros hasta número de trecientos.

Hácese el rey a la vela en Barcelona.

Hízose el rey a la vela en aquella playa a 4 del mes de septiembre de este año de 1269; y aquella noche faltó el viento estando a cuarenta millas; y por consejo de Ramón Marquet volvió a la playa a recoger su armada y no halló sino una galera porque todo el resto de la armada había recorrido hacia la costa de Ciges; y con aquella galera volvió el rey a ponerse en alta mar; e hicieron su viaje la vía de Menorca.

Por cuatro días padece gran tormenta al entrar en la isla de Menorca.

Al tercero día estando a la entrada de la isla de Menorca tuvieron viento contrario y luego sobrevino tan recio temporal y tanta furia de vientos contrarios unos de otros, que estuvo el rey en peligro de perderse y la mayor parte de la armada, porque el temporal era grande y combatían de todas partes los vientos; y duró sin cesar la tormenta casi por cuatro días continuos. Habíase pasado el rey a una nao al tiempo que se levantó la tormenta cuyo capitán era Ramón Marquet; y los que con él estaban y los capitanes y pilotos de algunas naves que se le pudieron acostar, le suplicaban que no quisiese contra la fortuna y vientos porfiar de proseguir el viaje, pues el temporal era tal que no podían bastar a revencer la furia y contrariedad del tiempo, y algunas de aquellas naos habían perdido los timones y árboles y no podían resistir a la tormenta; y de los caballos que llevaba la nave del rey perdieron quince caballos y más de ciento de los que iban en las otras naos.

Llega el rey a Aguasmuertas y de allí pasa a Mompeller, de donde se vuelve por tierra a Cataluña.

Sosegándose algún tanto el viento que era contrario, arribó el rey a Aguasmuertas, pero no pudo tomar el puerto aquella noche por causa del viento de la tierra que los echó junto a Agda. Otro día entró en el puerto de Aguasmuertas y salió el rey a tierra y fue para la iglesia de santa María de Valverde a dar gracias a Dios por haberle librado de aquel peligro. Allí salieron a recibir al rey el obispo de Magalona y un hijo de Ramón Gaucelin; y fuese para la villa de Mompeller a donde estuvo algunos días y de allí se volvió por tierra para Cataluña.

Prosigue parte de la armada su viaje y las naves llegan a Acre.

Parte de la armada prosiguió su viaje y las naves que tuvieron viento de lebeche tan lleno y largo que pudieron ir a orza, corrieron con él hasta llegar a Acre; entre las cuales fueron las naves de don Pedro Hernández almirante de la armada y de don Fernán Sánchez, sus hijos, y de don Jimeno de Urrea. Y hallaron la tierra muy estragada y perdida; y que los cristianos habían poco antes perdido un castillo muy fuerte que llamaban el Crache; y había grande caristía de trigo. Y mandaron bastecer el lugar de la provisión de las naos y fueron muy bien recibidos del maestre del Espital. Don Fernán Sánchez y don Jimeno de Urrea volvieron por la isla de Creta y a la vuelta tocaron en Sicilia donde vieron al rey Carlos del cual fueron muy bien recibidos y festejados; y según en algunos anales parece recibió don Fernán Sánchez caballería de mano del rey por lo cual se siguieron grandes celos y de ellos un implacable odio y discordia entre él y el infante don Pedro su hermano.

Nótese lo que acerca de este viaje escribe fray Bernaldo de Guido en su historia.

No se debe olvidar lo que acerca de este viaje del rey escribe fray Bernaldo Guido en su historia: que dice que el rey don Jaime en el año de 1269 con una armada real y con grande y poderoso ejército se embarcó para ir en socorro de la tierra santa; y que habiendo ido delante parte de ella, él se volvió, según se decía, por consejo de una mujer, la cual nuestro Señor eligió para su sacrificio; y que el rey se gobernó tan indiscretamente que según se escribía en las fábulas, desamparó el cielo por seguir una novilla; y no se declara más.

La razón legítima porque desistió el rey de la empresa de la tierra santa.

Pero en su historia parece que desistió de esta empresa de la tierra santa porque en ella ya otra

vez se le mostró tan contrario el cielo, que estando en Barcelona con su armada a punto para embarcarse, sobrevino tan grande tormenta que duró diez y siete días con sus noches y estuvo la armada en peligro de perderse por la gran mar que hacía de jaloque y viento proenzal; y según hizo instancia en proseguirla en tan anciana edad, parece que debía de estar muy obligado a ella con público voto, con fin de acabar sus días en aquella santa expedición, haciendo perpetua guerra a todos los infieles, pues con tanta gloria había acabado la conquista de todos sus reinos en España; y así se da a entender por letras del papa Clemente cuarto, de que adelante se hará mención de estos anales.

LXXV.

De la ida del rey a Burgos a las bodas del infante don Hernando su nieto. (1255-1269)

Embajada del rey de Castilla al de Aragón en Zaragoza, pidiéndole se halle en las bodas de su hijo el infante don Hernando.

Vinose el rey de Mompeller a Cataluña y de allí al reino de Aragón. Y estando en Zaragoza llegaron embajadores del rey de Castilla que de su parte le pidieron le fuese a honrar en las bodas del infante don Hernando su hijo que había de celebrar con doña Blanca hija del rey Luis de Francia, la cual trajo Filipo su hermano. Vino en su acompañamiento el conde Deu hermano de Juan de Brena rey de Hierusalem que también se llamó emperador de Constantinopla; y muchos perlados y señores franceses. Y hallóse —según se escribe en la historia de Castilla— en ellas, Eduardo príncipe y sucesor del reino de Inglaterra que era cuñado del rey de Castilla, casado con la infanta doña Leonor su hermana. También vino a Burgos a estas fiestas el marqués de Monferrat que estaba casado con la infanta doña Beatriz hija del rey de Castilla y también los embajadores de los electores del imperio que habían elegido por rey de romanos al rey don Alonso.

Sale el rey de Castilla a recibir al de Aragón entre Agreda y Tarazona.

El rey se partió luego para Tarazona; y el rey de Castilla que era venido a Agreda para recibir a su suegro, salió a la mitad del camino de Tarazona, y de allí partieron juntos para Soria, de donde fueron a Burgos. En pocas fiestas se sabe haberse hallado juntos tantos príncipes como en éstas concurren con el rey de Castilla; porque estaban con él el infante don Alonso de Molina su tío, los infantes don Fadrique, don Manuel y don Felipe sus hermanos, los infantes don Hernando, don Sancho, don Pedro, don Juan y don Jaime sus hijos, y el infante don Sancho arzobispo de Toledo hermano de la reina, y todos los prelados y ricos hombres de su reino. Con el rey don Jaime fueron los infantes sus hijos y muchos ricos hombres y caballeros de estos reinos.

Halláronse tantos príncipes en estas bodas que pudo con razón llamarse corte de reyes y príncipes entonces la de Castilla.

Y no solamente estuvo aquella corte llena de muy grandes señores y caballeros, pero de príncipes e infantes hijos de reyes; donde se hallaron presentes los primogénitos y sucesores de los reinos de Francia, Inglaterra, Aragón y Castilla; y verdaderamente se pudo decir que fue corte de reyes y príncipes. En la historia del rey de Castilla se escribe que en estas cortes Eduardo recibió la orden de caballería de mano del rey don Alonso, siendo cierto que la recibió en el año de 1255; y en esta fiesta de las bodas armó caballero al infante don Hernando su hijo, y los infantes don Juan y don Pedro la recibieron de mano del infante su hermano y don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya. El rey de Castilla quisiera que el infante don Sancho también recibiera la caballería del infante don Hernando su hermano, pero estorbólo el rey don Jaime su agüelo que quería que la tomase del rey su padre y no de otro ninguno; y según en la historia de Castilla se escribe quedando su padre desdeñado, él se fue para el infante don Pedro de Aragón su tío.

Duran las fiestas la mayor parte del año; y hace en ellas el rey de Castilla grandes mercedes a propios y extranjeros.

Duraron aquellas fiestas gran parte del año, en las cuales el rey de Castilla hizo grandes mercedes así a los naturales como a los extranjeros de sus reinos.

Hállase la emperatriz de Constantinopla en Burgos a este tiempo y por qué.

Antes de esto cuenta la historia de este príncipe, que era venida a su corte estando en la ciudad de Burgos la emperatriz de Constantinopla que dejaba preso al emperador su marido en poder del soldán de Babilonia. La causa de su venida escribe haber sido porque teniendo concertado el rescate de su marido en cincuenta quintales de plata siéndole dadas la dos tercias partes por el papa y el rey de Francia, teniendo noticia de la liberalidad y grandeza de ánimo del rey de Castilla, deliberó de venir a pedirle cumplimiento de aquella suma; y él ofreció de mandar pagar todo el valor del rescate, con que restituyese al rey de Francia y a la iglesia las dos tercias partes que había recibido.

Opinión acerca de la venida de esta emperatriz y causas de ella.

A muchos muy curiosos y diligentes en inquirir las cosas antiguas ha causado gran duda y sospecha este cuento, porque en él ni se nombra el emperador que dicen haber sido preso ni la emperatriz que acá vino, ni entre los príncipes que en aquella ocurrencia de tiempos poseyeron el dominio del imperio griego se halla por quien haya acaecido este tan grave caso que fuese preso de infieles, como en esta historia se refiere; y lo han tenido por ficción, sin hacer de ello memoria en la relación de los hechos y vida del rey don Alonso en cuanto tuvo dependencia con la sucesión del imperio de Alemania, que fue elegido en contradicción de algunos de los electores, como en su lugar se dirá. Yo como no puedo afirmar ser en todo verdadero lo que cerca de esto se escribe, así estoy persuadido que no careció de gran semejanza de verdad, aunque se fueron añadiendo cosas por vía de encarecimiento: o denotan entera noticia del hecho porque fue cosa tan señalada que o fuera atrevidamente inventado o con descuido y negligencia sobrada de los autores no referido. Pero atrevida simpleza sería inventar lo que nunca fue para venir a comprobar este hecho, como decir que el emperador Balduino el segundo fue preso por el soldán en el Bósforo lo que ningún autor afirmó jamás; y sobaban otras muchas razones para tener por muy verosímil que fuese la mujer de este Balduino la que vino a Castilla, si entendieran lo que pasó en aquella sazón de tiempo y quién ella fue.

Grave averiguación de quién fue y cómo se llamó esta emperatriz, y de la razón de su venida; y otras cosas muy particulares del imperio griego.

Pocos años antes de estas cortes sabemos que estaba el imperio griego partido entre diversos príncipes; y los unos tenían su principal asiento y trono real en Nicea, ciudad muy famosa de la Bitinia y en Andrinópolis, y extendían su reino por la parte de Europa por las regiones que comarcaban con los búlgaros y por la de oriente en Asia en la Bitinia y en el imperio de Trapisonda; y eran señores de aquellas provincias de Asia que llamaban Natolia. Y en este imperio reinaba Teodoro Láscaro hijo del emperador Calo Juan Batazo y de Irene, hija del emperador Alexio Angelo, por cuyo derecho Teodoro sucedió en aquel imperio. Los otros príncipes tenían su reino en la ciudad de Constantinopla y le poseían desde el tiempo de Balduino conde de Flandes, de cuya casa y linaje sucedían; y por este tiempo era su sobrino señor de aquel imperio, Balduino el segundo hijo del emperador Roberto; el cual quedando muy mozo tuvo cargo del imperio y de su persona por orden de los sumos pontífices Juan de Brena rey de Hierusalem; y todo el tiempo que vivió y le tuvo a su cargo fue tan señor de él que se llamó emperador de Constantinopla. Este príncipe tuvo una hija en la emperatriz doña Berenguela su segunda mujer, hermana del santo rey don Hernando, que se llamó Marta; y ésta fue casada con Balduino según se averigua por relación bien antigua de un autor portugués del tiempo del rey don Alonso que ganó las Algeciras, que escribió las vidas de algunos reyes de Castilla y Portugal.

[Miguel Paleólogo se apodera del imperio. Condado de Nemours.]

Habiéndose apoderado Miguel Paleólogo del imperio y reino que poseyeron los Láscaros, y estando la gente de guerra del emperador Balduino en cierta expedición en Asia y él muy puesto en poner en orden su armada, por traición se dio entrada a la gente de Paleólogo en Constantinopla, y aquella ciudad se alzó tan de rebato que Balduino con el patriarca de Constantinopla que se llamaba Justiniano, y los suyos, corrieron peligro de ser muertos o presos; y se acogieron a ciertos navíos y desampararon la tierra. Esto fue por el año 1259 y Balduino se vino a Italia para procurar el socorro de los príncipes del imperio latino para la empresa de restituirse en aquel reino y solicitar todos los potentados de la cristiandad contra Paleólogo. Y mucho antes de su desastrado caso había vendido a la reina doña Blanca tía del rey de Castilla, en Francia, el condado de Nemurs; y ella luego como excelente princesa le dio a su mujer la emperatriz Marta que era su sobrina.

[Príncipes bizantinos en la corte castellana.]

También sabemos y nos consta por ciertos instrumentos que en el año de 1255 estaban en Sevilla en la corte del rey don Alonso tres hermanos de la emperatriz Marta que se llamaban hijos del emperador de Constantinopla y de la emperatriz doña Berenguela, a quien el rey por ser sus primas hermanas dio vasallos y les hizo mucha merced: y el uno de éstos era don Alonso que se llamaba conde Deu que era estado de los señores de la casa de Brena, y otro se llamó don Luis que era conde de Belmonte, y el tercero fue conde de Monforte y se llamó Juan. Y Alonso y Luis estaban en España el año 1263. Por los anales de Flandes parece que en el año de 1262 estaba en aquellos estados la emperatriz Marta y traía gran contienda sobre el condado de Nemurs. Y a estas cortes de Burgos según dicho es vino el conde Deu hermano del rey Juan de Brena como se afirma en la historia del rey don Jaime que se ordenó en su nombre y es la más antigua y cierta relación que tenemos de las cosas de aquellos tiempos. Considerando estas cosas tengo yo para mí por muy cierto que esta princesa fue la que se refiere que vino a Castilla; y que habiéndose de celebrar las bodas del infante don Hernando con tanta solemnidad y fiesta y siendo tan loado el ánimo grande y generoso del rey de Castilla, que era su primo hermano, procuró de favorecerse de su liberalidad y largueza para la empresa de su marido; y es conforme a razón que viniese el conde Deu su tío en su acompañamiento. Parece esto venir en tanta conformidad y que satisface tanto a la razón de los tiempos, que no nos deja escrúpulo de que no se haya de entender por esta princesa lo que las historias de Castilla escriben; aunque se mudó algo en el hecho que no había sido, pues no falta autor que escribe que el rey Juan de Brena para tener cierto el socorro de la señoría de Venecia para la defensa y conservación de la ciudad de Constantinopla puso en empeño en poder de venecianos a su hijo y una parte de la cruz en que nuestro redentor padeció muerte y pasión. Y así el socorro de esta deuda o rescate que se hizo por el rey de Castilla debió ser una de las señaladas liberalidades y larguezas de aquellos tiempos.

[La emperatriz Constanza, refugiada y heredada en Aragón.]

En nuestras memorias también es cosa muy sabida que en los postreros años del reinado del rey don Jaime, vino a su corte doña Constanza emperatriz que se llamaba de los griegos, que fue mujer del emperador Calo Juan Vatazo, que como dicho es fue hija del emperador Federico. Este Calo Juan Vatazo tuvo el señorío de Andrinópolis y sucedió en el derecho del imperio de Constantinopla por razón de Teodoro Láscaro su suegro que casó con única hija del emperador Alexio Angelo; y Teodoro no dejó hijo varón sino a Irene que casó con este Calo Juan, y hubieron un hijo llamado Teodoro Láscaro que sucedió en este imperio legítimamente; cuyo hijo fue Calo Juan Vatazo, a quien habiéndose Miguel Paleólogo apoderado de todo aquel imperio hizo sacar los ojos siendo de diez años, y vivió algún tiempo en tan miserable estado por la maldad y tiranía de aquel príncipe. Casó el emperador Calo Juan Vatazo segunda vez con esta princesa doña Constanza hija del emperador Federico; y muerto su marido fue muy maltratada del emperador Teodoro Láscaro su entenado y después de Miguel Paleólogo que se hizo tutor de Juan hijo del emperador Teodoro. Habiendo sido preso el capitán general de Paleólogo, por cuyo valor fue entrada la ciudad

de Constantinopla por el rey de Tesalia que se llamaba Miguel —que era suegro del rey Manfredo padre de su segunda mujer que se llamó Elena—, envióle el rey Manfredo su yerno; y entonces por causa de su rescate envió Paleólogo a su hermana al rey Manfredo. Era ya en esta sazón muerto el rey Manfredo su hermano y casi todo el imperio griego vino a recaer en poder de Paleólogo, y el reino de Sicilia estaba ocupado por el rey Carlos. Y así se vino la emperatriz doña Constanza a Aragón para la infanta doña Constanza su sobrina. Y fue bien recogida por el infante don Pedro y diósele estado en el reino de Valencia a donde ella moró todo el tiempo de su vida.

[La infanta griega Irene y sus hijas acogidas en Aragón.]

Casi en el mismo tiempo vino también a estos reinos la infanta hija del emperador Teodoro Láscaro que se llamó Irene; y habíala casado el emperador Paleólogo con el conde Guillén de Veintemilla; y por tener mucho deudo con el infante don Pedro de Aragón —cuanto yo creo, por parte de la reina doña María su agüela señora de Mompeller— se vino a estos reinos con tres hijas que tuvo del conde de Veintemilla su marido; de las cuales se hará mención adelante, porque las dos de ellas casaron en la casa de Moncada y en la de Ayerbe.

Don Nuño González de Lara y don Lope Díaz de Haro, ricos hombres de Castilla, ponen su amistad con el rey de Aragón contra su rey.

En estas fiestas, estando el rey de Aragón en Burgos, pusieron su amistad encubiertamente contra el rey de Castilla dos ricos hombres muy principales de aquel reino, que eran don Nuño González de Lara y don Lope Díaz de Haro hijo de don Diego López señor de Vizcaya; y confederaron consigo los más que pudieron. Por esta causa procuró entonces don Nuño de haber la gracia del rey de Aragón y que le recibiese en su servicio, ofreciéndole que siempre que lo mandase le vendría a servir con ciento o docientos de caballo, diciendo qué cosas podrían acaecer que en el discurso de ellas de mejor voluntad aventurase su persona por su servicio que por el rey de Castilla; y mostróle él muy grande agradecimiento porque conoció que el rey don Alonso no le amaba y se tenía por deservido de él.

Procura el rey apaciguar los ánimos de don Nuño y otros movidos contra su rey.

Y también entendiendo que don Nuño y otros muchos ricos hombres se confederaban, procuró de reducirle al servicio del rey de Castilla, ofreciendo de tratar cómo se le hiciese enmienda de cualquiera agravio. Pero disimuló don Nuño con el rey, y teniendo el odio oculto quedó la lisonja muy descubierta; y respondió que el rey su señor le había heredado y casado y hecho todo el bien y merced que señor debe a vasallo, y que no tenía de él ninguna queja. Por esto no pasó el rey más adelante en aquella plática, puesto que entendió bien que el infante don Felipe hermano del rey de Castilla y los más principales ricos hombres casi habían llegado a punto de se levantar contra él; y las cosas del reino estaban todas en condición de alterarse por el mal gobierno que el rey traía en todos los negocios de su estado.

El rey don Alonso de Castilla más sabio en astrología que en el gobierno de su reino.

Era este príncipe muy dado a la astrología y en esta ciencia mandó componer algunos libros de grande utilidad; y aunque en su tiempo se ordenaron las leyes por donde sus reinos se rigiesen porque no tenían sino el fuero juzgo del tiempo de los godos y algunos fueros municipales y el de los hijosdalgo de Castilla, se puede muy bien decir que supo más en el cielo y en el orden y movimiento de los planetas que en el gobierno de su casa y reino, como después se mostró.

Avisos y consejos graves del rey de Aragón al de Castilla en orden al buen gobierno de su reino.

Volvió con el rey de Aragón acompañándole hasta Tarazona; y allí, por el amor que el rey le tenía, le comenzó a dar algunos avisos cerca de lo que le parecía que debía proveer para el pacífico estado y buen gobierno de todos sus reinos; y entre otros de que en su historia se hace mención, fue

que procurase de tener a sus súbditos y vasallos en su amor y gracia y supiese ganar las voluntades de sus naturales para tenerlos siempre que necesario fuese obedientes en su servicio; y cuando no pudiese de los tres estados de sus reinos tenerlos a todos unidos en esta voluntad, tuviese siempre ganado el amor y afición de los perlados y personas eclesiásticas y las ciudades y pueblos, porque con ellos destruiría la parcialidad de los ricos hombres y caballeros cuando se le alzasen y le desobedeciesen. Otro consejo fue que no mandase hacer justicia de ninguna persona escondidamente porque era muy ajeno de príncipe y se desautorizaba mostrando no tener vigor para ejecutarla donde era menester. En lo cual se conoció manifiestamente ser muy cierto lo que suelen decir que el que conjetura y discurre prudentemente en los negocios previniendo a lo que puede ser, este tal se puede llamar con razón buen adivino.

Síguensele al rey de Castilla grandes trabajos por ser poco prevenido.

Así lo mostró el rey en lo que aconsejó a su yerno, porque por hacer lo contrario se vio en grande trabajo y peligro, y se le rebelaron los infantes sus hermanos y los ricos hombres y quedó desheredado en vida casi de todo su reino, lo cual se comenzó a encaminar por este tiempo. El rey de Castilla se volvió a su reino y el rey se vino a Calatayud a donde estuvo un mes; y de allí se vino al reino de Valencia.

LXXVI.

De la venida del rey y reina de Castilla a la ciudad de Valencia y que se vieron otra vez los reyes en Alicante. (1270)

Conjuración en Lerma del infante don Felipe hermano del de Castilla y de otros muchos ricos hombres contra su rey, y por qué.

En este medio el infante don Felipe hermano del rey de Castilla y don Nuño González de Lara y muchos ricos hombres y caballeros y algunos procuradores de las ciudades y villas de aquellos reinos, se juntaron en Lerma; y se concordaron y juramentaron de ser todos en un consejo contra el rey si no quisiese corregir y enmendar algunas cosas que había hecho que no eran en su servicio ni en provecho del reino; y allende que tenían su amistad asentada y firmada con el rey de Granada como fuese el rey don Alonso enemigo del rey de Navarra, tratóse que el infante don Felipe se fuese a ver con él para procurar que lo recibiese en su reino. De esta manera, esperando ocasión para levantarse contra él, cada uno de los ricos hombres mostraban quererle servir.

Pasan muchas cosas de moros de allende a Algecira y entran conquistando en tierra de cristianos.

En el mismo tiempo pasaban a Algecira allende grandes compañías de moros, y entraron en tierra de cristianos y combatieron el castillo de Veger. Y el rey don Alonso viendo cuánta necesidad tenía del rey de Aragón para que defendiese el reino de Murcia y él pudiese acudir a Castilla por sosegar en su servicio a los ricos hombres que estaban levantados contra él y quedar libre para hacerguerra al rey de Granada, procuró de se ver con el rey de Aragón entre Buñol y Requena, estando el rey en Valencia remediando cierta disensión que había entre el lugarteniente general y uncaballero de aquel reino llamado Guillén Escribá.

Viene el rey de Castilla en persona a pedir socorro al de Aragón.

Salió el rey de Aragón a recibir al rey de Castilla a Buñol, y de allí se vinieron a la ciudad de Valencia y venía con él la reina su mujer y fueron recibidos en la ciudad de Valencia con grande aparato y regocijo; y hubo en su recibimiento muy grandes fiestas.

Población primera de Orimbloy y Montaberner en el reino de Valencia.

De Valencia volvió el rey con el rey y reina de Castilla, acompañándolos hasta Villena de

donde se vino a Játiva y Denia. Y pobló entonces dos lugares, el uno junto a Denia llamado Orimbloy y el otro en el val de Albaida que se dijo Montaberner. Y con mucho ánimo tomó a su cargo la defensa del reino de Murcia.

Diferencias entre don Artal de Luna y los de Zuera.

Sucedió por este tiempo que don Artal de Luna traía diferencia con los de Zuera, y con una celada que se puso con alguna gente de caballo y peones que salieron de Erla fueron desbaratados los de Zuera y matáronles veintisiete hombres. Y yendo el rey a Biar a recrearse, llegando a Ontiñena tuvo aviso de esto; y luego determinó de partirse para Aragón. Y llegado a Torrellas que está junto de Camarena, aldea de Teruel, salió el infante don Jaime a recibir a su padre y a pedirle licencia para ir a Francia, porque en este tiempo trataban de casarle con la condesa de Nives. Pero este matrimonio tampoco se efectuó y el infante don Jaime casó, según Montaner escribe, en vida del rey su padre, con Esclaramunda, que fue hermana de Roger Bernaldo conde de Fox, como dicho es.

Manda el rey a don Artal parezca ante él en juicio.

De allí se vino el rey a Zaragoza y mandó a don Artal que pareciese ante él en juicio a responder a lo que contra él querellaban los de Zuera. Esto era en la vigilia de nuestra Señora de agosto del año de 1270 y don Artal compareció a la tercera citación y la causa se fue prosiguiendo contra él.

A instancia del rey de Castilla se ven él y el de Aragón en Alicante y lo que allí trataron.

Entonces tornó a pedir el rey de Castilla con grande instancia al rey de Aragón que se viesen, porque tenía de comunicarle cosas que tocaban a ambos que no se podían confiar a nadie, y hubo de ir el rey a Alicante a donde se vieron. La sustancia era que sabía por cierto que algunos ricos hombres vasallos del rey de Aragón, habían hecho liga con los ricos hombres de Castilla y con los moros; y consultó con el rey su suegro si se juntaría con el rey de Granada contra los arraezes de Málaga y Guadix o si haría la guerra con ellos al rey de Granada. Y el rey le aconsejó que no rompiese la tregua que tenía con el rey de Granada; y quedó entre ellos concordado que se socorriesen en obra y consejo.

Arnaldo vizconde de Castelbó declarado por hereje albigense y también su hija Ermesenda.

En este tiempo se hacía muy rigurosa y severa inquisición por dos religiosos que se decían fray Pedro de Cadreita y fray Guillén de Colonico, que eran inquisidores contra la herética pravedad por comisión apostólica en los reinos y señoríos del rey de Aragón; y precedieron contra los que estaban inculcados del crimen y herejía de los albigenses y de otros errores. Y con asistencia de Abril obispo de Urgel por el mes de noviembre de este año, condenaron la memoria y fama de Arnaldo vizconde de Castelbó y le declararon por hereje y receptor y defensor de herejes; y mandaron que sus huesos fuesen desenterrados. La misma sentencia se dio contra Ermesenda vizcondesa de Castelbó su hija, que fue condesa de Fox, habiendo primero citado a Roger Bernaldo conde de Fox su nieto, por cuyo derecho había sucedido el conde en el vizcondado de Castelbó.

LXXVII.

Del fallecimiento de los reyes de Francia y Navarra y de la reina de Francia hija del rey de Aragón. (1270-1272)

Suceso de la jornada de sant Luis rey de Francia y Tibaldo de Navarra a África.

Este año que fue de 1270 el rey sant Luis de Francia había mandado ayuntar muy grande armada para ir contra los moros de África; y salió del puerto de Marsella el primero de marzo; y con él iban tres hijos suyos y Tibaldo rey de Navarra su yerno con grande caballería del reino de Francia

y tuvieron en el viaje gran tormenta de que el armada estuvo en peligro de perderse. Salió a tierra en el puerto de Cartago y de allí movió el ejército a poner cerco sobre la ciudad de Túnez y en él estuvieron hasta el mes de agosto.

Muerte de sant Luis rey de Francia.

Y sobrevino gran mortandad y pestilencia y murió uno de los hijos del rey que llamaban Juan; y a 25 de agosto falleció el rey. Después de su fallecimiento llegaron Carlos rey de Sicilia su hermano, y Enrique hijo de Ricardo que era conde de Cornubia y electo rey de romanos. Fue alzado por rey Filipo su hijo primogénito, y levantóse el cerco con pacto que pagase el rey de Túnez en cada un año cierto tributo a Carlos rey de Sicilia y a los reyes sus sucesores.

Muerte de Tibaldo rey de Navarra.

A la vuelta murió el rey Tibaldo en Sicilia, en la ciudad de Trapani, y luego la reina doña Isabel su mujer, hermana del nuevo rey de Francia siendo preñada, de los cuales no quedaron hijos. Y en el mismo año falleció la reina de Francia mujer del rey Filipo hija del rey de Aragón.

Elección de Gregorio décimo en Viterbo.

Los reyes de Francia y Sicilia y Eduardo príncipe de Gales y Enrique conde de Cornubia con la armada que fue a África se vinieron juntos a Viterbo donde residía el colegio de cardenales sede vacante, que estuvieron en gran discordia muchos días sin poder concertarse en la elección. Y eligieron fuera del colegio al papa Gregorio décimo que estaba en aquella sazón legado en Suria y era lombardo, natural de Placenzia.

Caso atroz y muy feo.

Hallándose en Viterbo estos príncipes sucedió un caso extrañamente feo y terrible: que Guido conde de Monforte que era vicario por el rey Carlos en Toscana, no guardando la reverencia al lugar sagrado ni el respeto que debía al rey de Sicilia debajo de cuya fe habían allí concurrido estos príncipes, mató por su mano con un estoque a Enrique conde de Cornubia, estando oyendo misa en una iglesia al tiempo que el sacerdote sumía la hostia, en venganza de la muerte del conde Simón de Monforte su padre. No contento de haber cometido tal sacrilegio y homicidio, hay autor muy grave que escribe que le sacó arrastrando por los cabellos de la iglesia siendo muerto porque fue advertido que no se debía tener por venganza la muerte si no hiciese lo que se ejecutó en Inglaterra contra su padre, que después de muerto fue arrastrado. De que resultó grande infamia al rey de Sicilia, porque el conde acompañado de mucha gente que allí tenía se salió a su salvo de Viterbo y se acogió a las tierras del conde Rufo su suegro. Por este caso se fue el príncipe de Gales muy lastimado y con grande afrenta, porque el conde de Cornubia era su primo y tuvo por propia la injuria y ofensa. Y llevó el corazón en un vaso de oro y le puso debajo de una columna a la entrada de la puente de Londres por que quedase perpetua memoria de aquel ultraje a los ingleses. Y después sucediendo en el reino tuvo gran odio y enemistad a la nación francesa.

[Proyecto fallido para casar al infante Sancho de Castilla.]

En este mismo año por el mes de octubre el rey de Castilla concertó matrimonio del infante don Sancho su hijo con doña Guillelma de Moncada hija de don Gastón vizconde de Bearne y señor de Moncada y Castelvell, que era sobrina de doña Constanza de Bearne, hermana del vizconde, que casó con don Diego López de Haro señor de Vizcaya, que fue madre del conde don Lope. Y el rey de Castilla se obligaba que dentro de un año después que doña Guillelma fuese a Castilla, mandaría poner en el castillo de Monzón veinte mil maravedís de oro para que se empleasen en heredamientos a voluntad del rey y del vizconde. Más este matrimonio no hubo efecto, y después doña Guillelma casó con el infante don Pedro hijo del rey don Pedro de Aragón.

LXXVIII.

De la victoria que Carlos rey de Sicilia tuvo de Conradino, y de la sentencia de muerte que se ejecutó contra aquel príncipe. (1268-1273)

Conradino, hijo del rey Conrado, conmueve los ánimos de muchos príncipes cristianos contra el rey de Sicilia.

Después que el rey Manfredo fue vencido y muerto en la batalla de Benevento, como se ha referido, Conradino hijo del rey Conrado que estaba en Alemania siendo favorecido de los príncipes del imperio, propuso de pasar a Italia contra el rey Carlos en prosecución del derecho que tenía a la sucesión del reino de Sicilia. Y con diversas embajadas procuró de conmover a los príncipes cristianos, publicando que los sumos pontífices sin considerar el agravio que en ello se hacía al legítimo sucesor, buscaron señor extraño a quien dieron investidura de lo que no le podía ser quitado.

Síguele el infante don Enrique hermano del rey de Castilla.

Moviéronse muchos príncipes de Alemania allende de los gibelinos de Lombardía y Toscana para seguir a Conradino; y entre otros fue el infante don Enrique, hermano del rey de Castilla, que era muy propinco en sangre a la casa de Suebia por parte de la reina doña Beatriz su madre, hija de Filipo, tío del emperador Federico. Era el infante de su condición hombre vario y bullicioso; y el rey de Castilla su hermano tuvo sospecha que traía algunas pláticas en su deservicio con los ricos hombres del reino, y estando en Lebrija envió para prenderle y pasóse a Cádiz de donde se fue en una nave para el reino de Valencia; y no se asegurando del rey don Jaime ni queriéndole dar lugar que estuviese en su reino sin concordarse con el rey de Castilla su hermano, pasóse al reino de Túnez.

Llega el infante don Enrique fugitivo al rey de Sicilia su tío y le recibe bien y favorece.

De allí, recelándose de él los moros y él teniendo poca seguridad en ellos, se fue para Carlos rey de Sicilia que era su tío, primo hermano del rey don Hernando su padre, que poco antes se había apoderado de las provincias de Capua, Pulla y Calabria y del reino de Sicilia, y le había hecho el papa Clemente vicario del imperio en Toscana; del cual fue muy bien recibido; y con su intercesión y favor alcanzó del pontífice la dignidad de senador de Roma; y con este cargo procuró de ganar la gracia y amor de muchos señores y caballeros romanos. Pero siendo inconstante y naturalmente maligno, perseveró poco en la amistad del rey Carlos su tío.

Confedérase el infante don Enrique con Conradino, y solicita su venida a Italia.

Después con cierta ocasión —según Bernaldo Aclot y otros autores extranjeros cuentan— por haberse aprovechado el rey Carlos de gran suma de dinero que le había prestado para pagar sus deudas y no se le restituyendo al término señalado, determinó de vengarse de él; y púdolo hacer confederándose con Conradino. Con esta ocasión el infante solicitaba a los del bando gibelino y a los príncipes alemanes para que Conradino apresurase su ida a Italia a donde tenía ganadas las voluntades de muchos príncipes. El cargo de vicario y conservador de la paz de Toscana que se dio por el papa Clemente al rey Carlos, fue con color de estar vaco el imperio, cuya conservación decía que tocaba al sumo pontífice, para que estuviese en estado pacífico; y como la parte imperial siguiese la causa de Conradino y la defendiese y le llamasen rey de Sicilia y se enviasen diversas letras en su nombre, solicitando y conmoviendo los pueblos de Toscana, y todos los rebeldes del reino se recogiesen en aquella provincia, el rey Carlos envió diversas compañías de gente de armas en defensa de los pueblos que seguían su opinión.

Guarnece el rey Carlos los pueblos que siguen su opinión y el papa le da poder de general pacificador en la Toscana.

Y a su pedimiento el papa le dio poder de general pacificador y conservador de aquella

provincia, que los mantuviese en paz y justicia, con esta condición: que si aconteciese reinar emperador y rey de romanos aprobado por la sede apostólica, dentro de un mes dejase el oficio, so pena de excomunión que promulgó contra su persona y de entredicho en todas las tierras de su señorío. Este poder se le dio por el papa estando en Viterbo a 4 días del mes de junio del tercero año de su pontificado; y ya antes le habían recibido pacíficamente todos los florentines; y poco después se pusieron en su obediencia todas las ciudades de Luca, Pistoia y Prado y otros pueblos. Y con esta ocasión el rey Carlos se entremetió en las cosas de Toscana que estaba sujeta al imperio, y se le dio comisión para entender en algunos cargos de Lombardía y se hizo protector de la parte que no era de la afición del imperio. Cuyo ejemplo siguieron los reyes de Nápoles sus sucesores; y fue esto un gran estorbo para la empresa de Conradino y en gran ofensa y disminución de la parte imperial de aquellas provincias de Lombardía y Toscana.

Entra Conradino en Italia con el duque de Austria su primo, y es favorecido de veroneses y pisanos.

Entró Conradino en Italia llevando consigo al duque de Austria su primo; y con el favor de veroneses pasó a la ribera de Génova; y con la armada de pisanos que tuvo en su ayuda se fue a Pisa a donde se ayuntaron con él gran número de gentes de Romania y Lombardía y el conde Guido de Montefieltro. Por otra parte, el infante don Fadrique hermano del infante don Enrique pasó a Sicilia con una buena armada y brevemente fue aquella isla por él reducida a la voluntad y opinión de Conradino, excepto las ciudades de Palermo, Zaragoza y Mecina; y esto no fue muy difícil de acabar porque naturalmente aborrecían los sicilianos el señorío de los franceses. Poco antes de la ida del infante un caballero neapolitano llamado Conrado de Capici, criado del rey Manfredo, había pasado a Sicilia y con algunos capitanes de la opinión de los gibelinos, que huían del señorío de Carlos, cobró muchos lugares y túvolos por Conradino.

Prosigue Conradino su empresa, no obstante la descomunión del papa para que desista.

En este medio, el ejército que Conradino llevaba pasó a Sena y de allí fue por el llano de Viterbo, no curando de las amonestaciones del papa que le exhortaba, que so pena de excomunión desistiese de aquella empresa.

Nombra el papa a Carlos rey de Sicilia conservador general en todos los lugares sujetos al imperio.

Estaba la mayor parte de Roma puesta en armas y casi toda Toscana en favor de Conradino; y ya el papa por esta novedad, antes de esta entrada, con color como está dicho, que estaba el imperio vacante y que tocaba a la sede apostólica procurar la paz universal de Italia, nombró por conservador general de ella a Carlos en todos los lugares sujetos al imperio; porque los más se habían declarado por Conradino y le llamaban rey de Sicilia. En la misma sazón se rebeló contra Carlos la mayor parte de Pulla, Basilicata y Capitanata, tomando muchos barones del reino la voz de Conradino.

Batalla sangrienta entre Conradino y Carlos.

Entonces salió Carlos a los campos de Pelenta contra sus enemigos; y estuvieron ambos ejércitos junto a un río que los partía; y el segundo día hubo entre ellos una muy fiera y sangrienta batalla, en la cual murieron la mayor parte de los tudescos; y volviendo las espaldas los que quedaron en el campo fueron seguidos por los bosques y montes circunvecinos e hizose gran estrago en ellos con mayor pérdida y daño que se recibió en la batalla de Benevento. Esta batalla fue a 23 de agosto del año de 1268, de la cual se escapó el infante don Enrique y se recogió a Montecasino donde le tuvieron algunos días encubierto, y el abad después lo entregó a Carlos y por su mandado fue llevado a Canosa, donde estuvo mucho tiempo en prisión.

Conradino y el duque de Austria su primo vienen presos a manos de sus enemigos.

Conradino y el duque de Austria con algunos caballeros que salieron de la batalla, siguieron la ribera del mar junto al bosque de Astura, y queriéndose meter en una barca para ir a Sena fueron por sospecha presos; y por mandado del señor de aquel lugar se llevaron a poder de sus enemigos. A cabo de algunos días fue condenado a muerte Conradino por cruel y fiera sentencia que mandó pronunciar el rey Carlos contra él; y fue degollado en la plaza de la ciudad de Nápoles con público pregón, por haber turbado la paz de la iglesia y usurpado el título de rey y haber querido ocupar el reino.

Muere Conradino y su primo el duque por cruel sentencia de Carlos rey de Sicilia.

Ejecutóse la misma justicia en la persona del duque de Austria, siendo ambos mozos e inocentes. Y con ellos —según Vilano escribe— fueron degollados el conde Galván y el conde Gerardo de Donoratico de Pisa y otros señores.

Caso notable.

Escribe el papa Pío una cosa bien extraña: que pronunciada la sentencia y las causas de la condenación, dijo Conradino hablando en latín que él no había querido ofender a la iglesia, salvo cobrar el reino que le pertenecía que injusta y tiránicamente se le había usurpado; y que confiaba que alguno de su linaje y sangre no dejaría de vengar su muerte. Y dichas estas palabras sacó un guante de la mano y lo arrojó al pueblo como en señal de investidura, diciendo que dejaba heredero a don Fadrique de Castilla, hijo de su tía; y que aquel guante fue a poder de un caballero que después lo dio al rey don Pedro de Aragón, que fue el gran vengador de aquellas injurias.

Restitúyese el rey Carlos en su tierra.

Habida la victoria de Conradino envió luego Carlos al conde Guido de Monforte y a Filipo de Monforte su hermano y a Guillén de Belmonte y Guillén Estendardo con sus galeras y armada y con la mejor parte de su ejército a Sicilia, para cobrar los lugares que se le habían rebelado. A la hora que aquella armada llegó a Sicilia, sabida la nueva que los franceses quedaron vencedores y Conradino preso, todas las ciudades y castillos se rindieron, y quedó toda la isla debajo del yugo francés sin contradicción alguna y todo lo restante del reino en tierra firme pacíficamente sujeto al rey Carlos, el cual dio grandes estados a los que en su conquista le sirvieron, entre los cuales se señalaron cuatro caballeros a quien dio título de condes.

Mercedes que hizo el rey a los que contra Conradino le sirvieron.

Estos fueron: Gualter de Brena conde de Lechia, Roger de Sanseverino conde de Marzano muy señalado y valiente caballero, Pedro Ruffo conde de Catanzaro, y Beltrán de Baucio conde de Avellino.

Descendencia de Conradino en quien feneció la casa de Suebia.

Este desastrado fin tuvo Conradino en el cual se acabó la casa y linaje de Suebia, que descendía de los Clodoveos y Carlos de Francia y de los emperadores de la casa de Baviera. Mas pareció esta venganza que Carlos tomó de Conradino a todas las naciones, de hombre bárbaro y fiero y fue muy condenada de todas gentes, acordándose que los enemigos de la fe habían usado con él y con el rey de Francia su hermano cuando estuvieron presos en Egipto, de gran piedad y clemencia, poniéndolos en su libertad. Y así permitió nuestro Señor que perdiese gran parte del reino con la isla de Sicilia, y viese a su hijo primogénito en poder de sus enemigos.

LXXIX.***De la muerte de Juana condesa de Tolosa. (1271)***

[Estancia del rey en Torrellas.]

Estuvo el rey por lo más recio del estío de año de 1271 en Torrellas, lugar de gran deleite y frescura a las faldas de Moncayo; y con algunos pocos caballeros de su casa que eran Oliver de Termens, Guillén de Pueyo, Armengol d'Urg, Bernaldo Guillén de Entenza y Jofre de Cruyllas, atendía a cosas de su deporte, viéndose más desembarazado y libre de novedades; aunque no pasaron muchos días que se movió gran disensión y contienda entre sus mismos hijos.

Fundación del convento de Porta Celi en Valencia.

En este tiempo, fray Andrés de Albalate obispo de Valencia que era natural de este reino y muy notable perlado, fundó en su diócesi a vista de aquella ciudad en el término que decían de Luyllen, un monasterio de la orden de cartuja que florecía en gran devoción en toda la cristiandad; y llamóse aquel convento Porta Celi, y es de los más antiguos que se fundaron en estas partes.

Muerte del conde de Puitiers y su mujer, y sucesión de sus estados.

Por el mes de agosto del mismo año del nacimiento de Jesucristo de 1271 fallecieron don Alonso conde de Tolosa y de Puitiers hermano del santo rey Luis de Francia y la condesa Juana su mujer sin dejar hijos; y el condado de Tolosa y otros estados quedaron al rey Filipo de Francia en virtud de la concordia que se tomó entre el rey Luis y el conde don Ramón de Tolosa padre de doña Juana, de que arriba se hace mención. Mandóse enterrar la condesa en un monesterio de monjas de Santa María de Garsius en la diócesi de París, de la orden de sant Agustín de los frailes de sant Víctor que ella y el conde su marido habían fundado. Dejó a Galceranda, hija de Amalrico vizconde de Narbona su primo, el castillo y villa de la isla de Navefin; y a otra hija del vizconde que se llamaba Margarita, que había sido mujer de Arnaldo Atón vizconde de Leomania, la ciudad de Cavillón para ella y sus sucesores; y a otro hijo clérigo del vizconde de Narbona otro castillo, y a Carlos rey de Sicilia y conde de la Proenza y de Angeus y a sus hijos y de la reina doña Beatriz su prima, hija de don Ramón Berenguer conde de la Proenza, toda la tierra y condado de Venexin que es el estado y señorío de Aviñón. En todos los otros estados y tierras de que podía disponer que eran los obispados Agennense, Cahors, Albi y Rodes, instituyó por heredera universal a Filipa su sobrina, hija del vizconde Arnaldo Atón y de Margarita su mujer, que estaba casada con Archimbaudo conde de Pieregorc; y dióle todo el derecho que pretendía en lo que ella y el conde de Tolosa su padre habían adquirido.

El infante don Pedro, requerido de los de Tolosa, trata de apoderarse del condado de Puitiers.

Pero el infante don Pedro fue requerido por los de Tolosa que se apoderase del señorío de aquel condado; y él hizo un gran apercibimiento para esta empresa. Tenía ya a punto la mayor parte de la caballería de este reino y la más escogida gente de guerra de él, y había deliberado ir de manera que aunque el rey de Francia saliese en persona a la defensa de aquel estado, le pudiese salir a dar la batalla con confianza de la gente de la tierra. Y una de las principales causas que parecía incitarle a un hecho tan grande como éste era por tener en su amparo aquel estado cuyos señores en lo antiguo fueron tan aliados y deudos de los reyes de Aragón y por cuya defensa había sido muerto el rey don Pedro su agüelo, que fue uno de los más valerosos príncipes que hubo en sus tiempos. Estando ya para hacer su entrada en Francia, el rey le mandó que desistiese de aquella empresa, afirmando que si él entendiera que aquel viaje había de ser para su honra y provecho, él le favoreciera en él, pero porque veía que no se podría efectuar aquello, por esta causa le desplacía y le era muy grave que se emprendiese tal cosa. Persistiendo el infante en su propósito, estando el rey en Zaragoza a 15 del mes de octubre de este año, requirió a los ricos hombres del reino que no fuesen con él ni le valiesen en aquella jornada. Y así le dejaron don Fernán Sánchez y don Pedro

Fernández sus hermanos y los ricos hombres de quien hacía mayor confianza, que eran don García Ortiz de Azagra, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Jimeno de Urrea, don Ferriz de Lizana, don Pedro Martínez de Luna, don Ato de Foces, don Fortuño de Vergua de Pueyo y don Guillén de Pueyo, don García Romeu, don Blasco de Alagón, don Lope Ferrench de Luna, Artal Duerta.

Desiste el infante de su empresa y por qué.

Lo mismo se mandó a las ciudades y villas del reino y a Pelegrín Baldovín, Blasco Pérez de Azlor, Blasco Jiménez de Ayerbe y a otros caballeros. Así fue forzado al infante desistir de la empresa de Tolosa.

LXXX.

De la guerra que se movió entre el infante don Pedro y don Fernán Sánchez su hermano. (1271-1272)

Junta el rey los ricos hombres en Huesca y para qué.

En Zaragoza a 20 del mes de octubre de este año 1271 mandó ayuntar el rey a los ricos hombres de Aragón y Cataluña para cuatro días después de la pascua de resurrección en la ciudad de Huesca, por razón de los feudos que tenían; porque quería ir en persona contra don Artal de Luna. Y comenzaron a removerse grandes novedades en Aragón y Cataluña. La causa principal de ella fue la discordia y gran disensión que hubo entre el infante don Pedro y don Fernán Sánchez su hermano, contra el cual el infante concibió tanto odio después que volvió del viaje de la tierra santa, que diversas veces tentó de hacerle matar. Sucedió que estando don Fernán Sánchez en Burriana le combatieron y entraron en la casa donde moraba hallándose el infante presente, y le anduvieron buscando por toda ella con las espadas arrancadas; y le hubieran muerto si antes no se hubiera salido con doña Aldonza de Urrea su mujer.

Principio de la enemistad entre los infantes don Pedro y don Fernán Sánchez su hermano.

Tuvo principio su enemistad, allende que don Fernán Sánchez en las alteraciones pasadas había seguido la opinión y querrela de los ricos hombres del reino contra el rey su padre, porque se dio a entender al infante que su hermano tenía puesta grande amistad con Carlos rey de Sicilia, su capital enemigo, y que de su mano había recibido la orden de caballería para más obligarse en su ofensa. Y refiere Aclot —autor antiguo que escribe las cosas de aquellos tiempos— que le fue persuadido que tenían trato de matarle o echarle de la tierra con promesa que Carlos había hecho que ayudaría y daría favor a don Fernán Sánchez, para que sucediese en el reino. Después de haber declarado el infante su ánimo contra su hermano y que le procuraba la muerte, don Fernán Sánchez se confederó con algunos barones de Cataluña que se tenían por maltratados y agraviados del infante; porque siendo lugarteniente general había procedido rigurosamente contra algunas personas principales que traían alterada la tierra y hacían mucho daño y estrago en ella, y había mandado anegar a Guillén Ramón de Odena, hombre de gran linaje. Y con el favor de don Jimeno de Urrea suegro de don Fernán Sánchez que era muy poderoso, siguieron a don Fernán Sánchez algunos ricos hombres y caballeros aragoneses que todavía proseguían su querrela, pretendiendo que el rey los tenía desafortados y los había desheredado, ocupándoles los lugares que tenían en honor; y sobre esto recibieron homenajes los unos de los otros y se comenzaron de alborotar en forma de guerra. Cuando pasó aquel caso en Burriana, don Fernán Sánchez dio aviso al rey suplicándole que le defendiese de toda injuria y le asegurase del peligro de la muerte, pues lo podía hacer mandando castigar a los ministros de aquel delito; porque si su enemigo sucediese en el reino en vida de su padre, como decía don Fernán Sánchez que lo procuraba, no sería después poderoso de vengar su muerte; y ninguna esperanza le quedaba si otra persona que no fuese la suya hubiese de conocer de aquel hecho; en el cual aunque su hermano en amor le fuese preferido, no lo debía ser con tanto peligro de su vida; y que considerase lo que había de ser después que le hubiese sucedido en el

reino, cuando entonces mostraba que no podía ser su odio mitigado sino con derramar su sangre. Pues era príncipe justo y clemente, mandase hacer castigo ejemplar de tan grave insulto como se había contra él cometido en su presencia.

Cortes en Ejea y a qué fin.

Entendiendo el rey la discordia que entre sus hijos había y la división de los ricos hombres de que se esperaba grande alteración y escándalo en su reino, partió de Morviedro para Aragón; y mandó al infante y a los ricos hombres que fuesen a Ejea a las cortes que por esta causa mandó juntar. Y estando en aquella villa el 1.º del mes de marzo del año de la navidad de nuestro Señor de 1272, hizo prohibición al conde de Pallás y generalmente a todos los barones de Cataluña, que no diesen favor ni ayuda al conde de Fox en la guerra que en este tiempo tenía con el rey de Francia, porque con esta ocasión todos andaban puestos en armas. Estando en Ejea teniendo cortes privó de la procuración general al infante, de que hasta allí había usado; lo cual proveyó con consejo de los ricos hombres, siendo justicia de Aragón Rodrigo de Castellezuelo.

Sentencia real contra don Artal de Luna y los que con él se hallaron en lo de Zuera.

Antes de esto, siendo citado don Artal de Luna y los caballeros de su casa que se hallaron en lo de Zuera, como no comparecieron, fue declarado por el mismo justicia de Aragón ser contumaces, y mandó que los de Zuera fuesen puestos en la posesión de los bienes de don Artal. Pero después fue don Artal a Ejea, intercediendo por él don Pedro Cornel que era su yerno y sus amigos, que suplicaron al rey que le perdonase; y con consejo de los ricos hombres de Aragón y de muchos barones de Cataluña que allí se hallaron y de personas de letras, el rey sentenció que don Artal por tiempo de cinco años continuos estuviese desterrado de las tierras y señoríos del rey, y los caballeros que se hallaron en aquel caso eran Lope Ortiz de Sentia, Jimeno de Ahe, Diego de Gurrea y Pedro Ortiz, estuviesen desterrados por tiempo de diez años, y don Artal pagase veinte mil sueldos jaqueses. Esta sentencia se pronunció por el rey estando en el monesterio de los frailes menores de la villa de Ejea, a 12 del mes de marzo del año de la navidad de 1272, estando presentes don Fernán Sánchez, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Jimeno de Urrea, don Ferriz de Lizana, don Pedro Martínez de Luna, don Guillén de Pueyo, don Guillén Ramón de Moncada, don Pedro de Moneva, don Gombal de Benavente y don Garci Pérez electo obispo de Huesca.

LXXXI.

De las cortes que el rey tuvo en la villa de Algecira por la acusación que el infante don Pedro puso contra don Fernán Sánchez su hermano y que el infante se puso en la obediencia del rey. (1272)

No queriendo el infante venir a juicio con su hermano, trata su muerte.

De Ejea partió el rey para el reino de Valencia; y porque el infante no quería estar a juicio con su hermano como él lo pedía y por todas vías insistía en le procurar la muerte, en presencia del obispo de Valencia y de Jaime Zarroca sacristán de Lérida que fue después obispo de Huesca, y de fray Pedro de Génova religioso de la orden de los frailes menores y de un letrado que se decía Tomás de Junqueras, le exhortó que perdonase a su hermano y se concordase con él. Pero el infante por la instancia que en esto se hacía, se salió una noche de Valencia solo con tres caballeros, sin responder al rey, con deliberado ánimo de proseguir su venganza.

Defiende el rey a don Fernán Sánchez de su hermano el infante.

Entonces determinó el rey de amparar a don Fernán Sánchez y defenderle de cualquier fuerza e injuria y castigar al infante su hijo. En este medio fue don Fernán Sánchez con don Jimeno de Urrea su suegro a Valencia y dio al rey grandes gracias por haber respondido por él y volvióse a su casa. Mas el infante envió luego al rey a don Ruy Jiménez de Luna y a Tomás de Junqueras con su

carta de creencia. Y estando con el rey don Bernaldo Guillén de Entenza, don Ferriz de Lizana y don Pedro Martínez de Luna y otros ricos hombres y caballeros, en presencia de don Jimeno de Urrea, Tomás de Junqueras refirió que no quisiera el infante su señor decir al rey lo que en el hecho de don Fernán Sánchez pasaba y que hasta entonces lo había encubierto, porque era de calidad que a todos sus hermanos quedaría grande infamia si quedase sin castigo.

Acusación contra don Fernán Sánchez.

Pero pues tanta voluntad tenía que se publicase, entendiesen y supiesen por cierto que don Fernán Sánchez había dicho que el rey no debía reinar, y había procurado que fuesen dados hechizos al infante don Pedro su hermano, y trataba de alzarse con la tierra con algunos ricos hombres y gente de su valía. Y que de este consejo eran partícipes algunos ricos hombres y la mayor parte de Aragón; y que siempre que necesario fuese estaba aparejado de probarlo en su tiempo y lugar.

Respuesta notable de don Jimeno de Urrea.

Habiendo oído el rey una acusación tan criminosa y grave como era ésta, de la cual no podía dejar de quedar grande nota a su misma sangre, ora fuese el delito cierto o falsamente imaginado, apartóse a una parte del palacio con don Bernaldo Guillén de Entenza y con don Jimeno de Urrea y don Ferriz de Lizana y con don Pedro Martínez de Luna; y díjoles que a ellos tocaba responder a lo que se oponía en ofensa de su honor y fidelidad, pues eran públicamente reptados de caso por el cual valdría menos su fe. Mas a esto respondió don Jimeno de Urrea que siendo aquél que lo decía clérigo y persona vil, no era obligado a responderle y que le daría su igual; y que al infante que había jurado por su señor natural después de los días del rey su padre no era obligado de responder. Entonces dijo a los mensajeros del infante que mandaría parecer a don Fernán Sánchez a cierto plazo para que salvase su honor cerca de lo que se le oponía y cuando no satisficiese a ello le mandaría dar el castigo que su culpa merecía. Y porque no tenían orden del infante de aceptar aquella provisión se partieron con esto. Estaba el infante en Algecira a donde hizo juntar su gente y determinó el rey de partir para aquella villa, y mandó que fuesen a cierto día con él a cortes los perlados y ricos hombres, y trataba de apremiar al infante hasta que desistiese de la guerra que quería hacer contra su hermano. Y andando el rey a caza pasó el infante por el vado de Segayren con treinta de caballo y entróse en Corbera. Después se juntaron a cortes el infante don Jaime, don Bernaldo de Olivella arzobispo de Tarragona, y los obispos de Barcelona, Lérida y Valencia, don García Ortiz de Azagra, don Artal de Luna y los procuradores de los concejos de Zaragoza, Teruel, Calatayud y Lérida y otros lugares.

Queja del rey contra el infante.

Propuso en estas cortes el rey el atrevimiento y desacato del infante su hijo que había ayuntado gente de guerra acaudillándola contra su mandamiento y bastecido todos los castillos que tenía por él, no queriendo estar a derecho con su hermano en la querella que de él tenía. Fueron por esta causa los perlados y ricos hombres que allí estaban a Corbera para apartar al infante de la guerra que contra su padre se esperaba quería mover; y quedó con el rey don Artal de Luna; y anduvieron en esto diversos días tratando de partidos; pero no parecieron al rey tales que honestamente se pudiesen aceptar, y dejando buena guarnición en Algecira el rey se pasó a Játiva.

Pónese el infante en la merced del rey, y el rey le recibe bien.

Mas el obispo de Valencia anduvo procurando la concordia entre el rey y el infante; y finalmente por su medio el infante deliberó de ponerse en la merced del rey, un miércoles antes de la fiesta de navidad; y fue a Játiva con todos sus caballeros y besóle el pie y dijo palabras de grande arrepentimiento y humildad; y el rey le recogió muy bien. Y fue con el infante el maestre del Espital que tenía en su poder preso. Esto se concertó con gran daño y peligro de la persona de don Fernán Sánchez como después pareció. Y el infante pidió al rey licencia para ir a Valencia y pasar a

Cataluña a donde era necesaria su presencia. Y el rey lo tuvo por bien y fuese a Tarragona para hallarse en la consagración del obispo de Huesca don Jaime Roca sacristán de Lérida y canceller y gran privado del rey.

Merced que hace el rey a Roger de Lauria, y quién fue él.

Por este tiempo hizo el rey merced de las alquerías de Rahallo y Abricatho en el reino de Valencia a Roger de Lauria que vino a España con la infanta doña Constanza; y estaba en su servicio con doña Bella su madre; y fue hijo de un caballero calabrés señor de Lauria, que fue gran privado del rey Manfredo y murió con él en la batalla de Benevento. Y fue este su hijo tan valeroso que igualó a los más excelentes capitanes que hubo jamás por la mar.

LXXXII.

De las treguas que se concertaron entre el rey y el rey don Enrique de Navarra. (1272)

Rómpanse la guerra entre los reyes de Navarra y Aragón.

Sucedió en el reino de Navarra después de la muerte del rey Tibaldo segundo, que no dejó hijos, Enrique su hermano, que tenía cargo del regimiento de aquel reino; y casó con una hija de Roberto conde de Artoes, hermano de sant Luis rey de Francia. Con este príncipe se rompió la guerra en este mismo tiempo. Y tenía el rey puesta gente de guarnición en las fronteras del reino de Navarra, prosiguiendo el derecho que en la sucesión de él pretendía tener como heredero del rey don Sancho habiendo contravenido a las concordias que se habían asentado con la reina doña Margarita y después con su hijo Tibaldo.

Concuérdanse los reyes; cómo y por qué.

Mas por las novedades que sucedieron en este reino por la disensión que había entre el rey y el infante don Pedro su hijo, se concordaron los reyes en una larga tregua de la forma que se suele dar de un reino a otro para el trato y comercio; pero el infante don Pedro visto esto, procuraba concertarse con el rey don Enrique en virtud de la cesión y donación que el rey su padre le hizo del derecho que le pertenecía en aquel reino; y tratóse de comprometer aquella diferencia; y fue don Gilabert de Cruyllas sobre ello a Navarra con poder del infante, pero no se tomó ningún medio entre ellos.

Desnaturándose los ricos hombres de Castilla del señorío de su rey, se pasan a Granada.

Antes de esto, el infante don Felipe y don Nuño de Lara y los otros ricos hombres de Castilla se desnaturaron del señorío del rey y se fueron al reino de Granada e hicieron guerra contra el rey don Alonso; y la reina de Castilla y el infante don Hernando su hijo que estaban en Córdoba trataban de reducirlos al servicio del rey. Por esta causa envió el rey de Aragón a Granada al electo de Albarracín; y en esta misma sazón el rey de Castilla partió de Ávila por verse con el rey su suegro y tratar de alguna concordia entre él y el infante don Pedro su hijo; y traía consigo al infante don Sancho arzobispo de Toledo y al infante don Manuel su hermano y a don Sancho hijo de don Alonso señor de Molina. Y había enviado sus mensajeros al infante don Pedro para que se viesen todos en un lugar; pero no le pudieron entonces persuadir a la concordia y él se envió a excusar que no iba ante el rey su padre por no le dar más enojo.

Concierto entre los reyes de Castilla y Aragón contra los moros de Marruecos.

Los reyes se vieron en Requena a donde concertaron de valerse y socorrerse contra los moros por las nuevas que había que Aben Jucef rey de Marruecos quería pasar a España; y el rey de Aragón le ofreció que si viniesen a batalla se hallaría en persona con el rey su yerno. Dejó entonces el rey las fronteras de Murcia y Castilla bien proveídas y partió para la villa de Mompeller. Y fueron con él don Jofre vizconde de Rocabertí, don Beltrán de Belpuch señor de Polop, Armengol

Durg y otros ricos hombres.

Muerte de doña Berenguela Alfonso en Narbona, y quién fue ella.

Este año de 1272 a 17 del mes de junio murió en la ciudad de Narbona doña Berenguela Alfonso hija del infante don Alonso señor de Molina y Mesa, con la cual el rey algún tiempo vivió en pecado. Y era tan público que según en su historia se dice le llamaba el pecado de la Berenguela. Enterráronla en el monesterio de los frailes menores de aquella ciudad y dejó al rey heredero en los heredamientos que tenía en el reino de Galicia, en los lugares de Felgoso y Caldelas, aunque quedaron de ella hijos.

LXXXIII.

De la guerra que el rey de Francia hizo al conde de Fox y de su prisión. (1273)

[Guerra que hacía el rey de Francia contra el conde de Fox.]

Hácese mención en lo de arriba de la guerra que hacía el rey de Francia contra el conde de Fox. Y fue así: que el rey Filipo de Francia determinó de visitar en su nueva sucesión los estados de Puitiers y Tolosa que nuevamente había heredado por muerte de don Alonso conde de Puitiers y de Tolosa, su tío, y de la condesa Juana su mujer. Y procedió contra Roger Bernaldo conde de Fox y contra Guerao conde de Armeñaque por ciertas resistencias que habían hecho a los oficiales reales. No queriendo el conde comparecer ante el rey ni en su corte, puso en orden sus castillos confiando de su fortaleza en el socorro que le podía ir del vizconde de Bearne su suegro y de Cataluña.

Concierto entre el rey de Francia y el conde de Fox hecho por el rey de Aragón.

Y por esta causa el rey de Francia se vino a Tolosa en fin del mes de mayo de este año; y de allí salió con grande ejército contra el conde de Fox y con gran artillería de máquinas para combatir los castillos y lugares fuertes. Y pasando a cercar a Pamiás, lugar principal de aquel estado, salió a él el rey de Aragón su suegro con el vizconde de Bearne que iban a procurar que el rey de Francia desistiese de hacer la guerra al conde y le recibiese en su servicio. Y quedó tratado que el conde se fuese a poner en poder del rey de Francia, y así lo hizo; y fue puesto en prisión en la torre de Carcasona, y el rey de Francia se fue apoderando de todo su estado. Había algunos castillos que el conde de Fox tenía en feudo por el rey de Aragón, que eran Lordat, Monreal, Sos, Achos y Merex; y éstos se pusieron en poder de don Ramón Folch vizconde de Cardona para que los tuviese por el rey y por el conde. Y porque el rey de Francia no quería poner en libertad al conde sino que se le entregasen estos castillos, viéndose el conde opreso hacía grande instancia para que se entregasen; y por su parte requería al vizconde de Cardona que los diese. Pero el vizconde no lo quiso hacer por salvar su honor y fe, porque el rey no quería dar lugar que se entregasen, pues eran de su feudo, ni quería permitir que viniesen en señorío extraño, y estaba muy quejoso que el rey de Francia por esta causa vejase al conde y le hiciese tanta graveza.

Requerimiento del rey de Aragón al de Francia sobre la libertad del conde de Fox.

Después, estando en Mompeller a 27 del mes de octubre de este año [de] 1272, envió a requerir al rey de Francia con el obispo de Barcelona y con fray A. de Castelnou maestre del Temple y con Guillén de Castelnou su hermano que pusiese en libertad al conde; y entretanto envió a exhortar al vizconde de Cardona que mandase guardar bien aquellas fuerzas como de él lo confiaba pues lo quería por beneficio del mismo conde. Mas el rey de Francia persistió en su porfía que habían de entregársele todas las fortalezas del conde; y visto que tenía su persona en muy estrecha prisión y que sus cosas se negociarían mejor si estuviese en libertad, proveyó el rey desde Mompeller a 8 del mes de febrero del año de la navidad de nuestro Señor de 1273 que Guillén Ramón de Josa, que tenía aquellos castillos por el vizconde de Cardona, los entregase a un caballero de su casa que se decía Guillén de Curte en su nombre, para que los dejase al senescal de

Carcasona.

Ponen en libertad al conde de Fox por intercesión del rey de Aragón.

Con esto, por la intercesión del rey fue puesto el conde de Fox en su libertad.

LXXXIV.

Del apercibimiento que el rey hizo para que los ricos hombres y caballeros de Cataluña y Aragón le fuesen a servir en la guerra contra los moros del reino de Granada. (1273)

[Apercibimiento para la guerra contra Granada.]

Desde Mompeller a 30 del mes de enero del año de la navidad de nuestro Señor de 1273 había ya enviado el rey sus cartas a todos los ricos hombres de Cataluña y Aragón y a los mesnaderos que tenían caballerías en honor, mandando que estuviesen a punto, y a los ricos hombres que estaban en Játiva que para catorce días después de la Pascua estuviesen en orden para servir las caballerías que tenían, con publicación que quería ir en persona a socorrer al rey de Castilla en la guerra que le hacían los moros y los ricos hombres de Castilla que se habían juntado con ellos. Porque pensaba que habría la batalla en la cual se quería hallar. Y apresuró su partida dejando encargado a un barón muy principal que era veguer de Girona y se llamaba Hugo de Santapau que ordenase que la gente de Cataluña moviese luego.

Requirimiento del rey al vizconde de Cardona y a otros barones catalanes.

Llegando el rey a Lérida vino a él el vizconde de Cardona; y el rey le rogó que le siguiese para servirle en la guerra que pensaba hacer del reino de Valencia contra los moros en favor del rey de Castilla; y excusándose el vizconde con buenas palabras, el rey le mostró en pública corte en aquella ciudad por los instrumentos de los feudos y por el honor que el vizconde tenía del rey, que era obligado de servirle a donde quiera que el rey quisiese; mayormente que por tenor del usage de Barcelona, era obligado de asistir al rey en sus huestes y cortes y seguirle en las jornadas en que él fuese en persona, como él y sus antecesores los vizcondes de Cardona lo habían acostumbrado. Lo mismo requirió el rey a Pedro de Bergua, don Galcerán de Pinós, don Guillén de Castelaulí y Maimón de Castelaulí, don Berenguer de Cardona y don Guillén de Rajadel.

No obedece el vizconde al rey.

Pero el vizconde y aquellos barones no quisieron seguirle en aquel viaje; antes el vizconde en pública corte dijo que no iría a servir al rey por deuda ni obligación que para ello tuviese.

Don Bernardo de Olivella arzobispo de Tarragona lugarteniente general del rey.

En este reino se pusieron todos en grande apercibimiento, proveyéndolo don Bernaldo Guillén de Entenza que era procurador por el rey en Aragón; y porque don Bernaldo Guillén iba con el rey, se nombró en su lugar don Ramón de Moncada senescal, y en Cataluña don Guillén Ramón de Moncada. Y nombró el rey estando en Lérida el 1.º del mes de abril —con presupuesto que iba a la frontera del reino de Granada en socorro del rey de Castilla— por lugarteniente general suyo en Aragón y Cataluña a don Bernaldo de Olivella arzobispo de Tarragona; y diole comisión para que conociese por sí o por sus delegados de todas las causas de apelación que se interpusiesen para la persona del rey, estando ausente. Y mandó a todos los oficiales reales que se las remitiesen.

Concordia entre el rey de Aragón y el de Fez.

Hállase en los registros de estos tiempos haberse asentado amistad y concordia entre el rey y Aben Jucef rey de Fez, y haberle enviado quinientos hombres de paraje para el cerco de Cepta que fueron en su socorro en diez naves y otras tantas galeras y treinta navíos a sueldo del rey de Fez.

Guarnición en la frontera de Murcia contra los moros.

Tenía entonces en la frontera del reino de Murcia contra los moros, en guarnición las gentes de los infantes sus hijos y de los ricos hombres que tenían tierra en honor que estaban en su servicio, que eran don Jaime y don Pedro sus hijos y de doña Teresa Gil de Vidaure a quien en esta sazón llamaban infantes teniéndolos por legítimos, don Fernán Sánchez y don Pedro Fernández también hijos del rey, don Jimeno de Urrea, don Bernaldo Guillén de Entenza, don García Ortiz de Azagra, don Ferriz de Lizana, Corberán de Vidaure, don Pedro Martínez de Luna, don Pelegrín de Montagudo, don Blasco Maza, don Blasco Jiménez de Arenós y don Pedro Jiménez, hijos de don Jimen Pérez de Arenós, don Jimen Pérez de Oriz, Blasco de Gotor, Sancho Martínez de Oblitas, Pedro Jordán de Rodén, Pedro Garcés de Nuez y Oger su hermano, Fortuño de Vergua de Pueyo, Gil de Rada, don Blasco de Atrosillo, Ruy Sánchez de Pomar señor de Fraylla y Olsón, Gonzalo López de Pomar, Pedro Lazano de las Corvaneras, don Ato de Foces señor de Coscollano y Tramaced, don Artal Duerta, Jimen Pérez Zapata, Pedro Zapata de Calahorra.

Recibimiento del rey en Murcia.

Y el rey en principio del año 1274 fue a la ciudad de Murcia, a donde fue recibido con gran fiesta y alegría universal de todos como señor natural; y detúvose por aquella tierra cazando catorce días; y volvióse para la ciudad de Valencia.

LXXXV.

Que el rey envió a requerir al vizconde de Cardona y algunos barones de Cataluña que le entregasen los castillos que por él tenían en feudo, revocándoles los feudos. (1274)

Embajada del papa Gregorio X al rey en Algecira.

Estando el rey en Algecira por el mes de febrero de 1274 vino a su corte un religioso que decían fray Pedro de Alcana a quien el papa Gregorio décimo enviaba con sus letras, pidiendo y rogando al rey que fuese al concilio que se había convocado para la ciudad de León del reino de Francia, a donde principalmente se había de tratar de la conquista de la tierra santa, y de reducir a la unión de la sede apostólica romana la iglesia de los griegos, que mucho tiempo antes por diversas veces se había intentado y jamás traído a buen fin, de que entonces se tenía gran esperanza. Porque Miguel Paleólogo emperador de los griegos había requerido con gran instancia a los pontífices pasados que los admitiesen y reconcillasen con la iglesia católica. Y el rey con gran voluntad obedeció el mandamiento del papa y puso luego en orden su partida, y salió de la ciudad de Valencia mediada cuaresma.

Requirimiento del rey al vizconde de Cardona y a los barones catalanes que no le quisieron seguir, para que dejen sus castillos.

Estando en la ciudad de Tarragona a 9 del mes de marzo de este año de 1274, pareciéndole que era buena sazón de castigar el desacato e inobediencia del vizconde de Cardona y de los barones de Cataluña que habían menospreciado sus mandamientos y no quisieron seguirle en la guerra que pensaba hacer a los moros del reino de Granada sabiendo que iba a ella en persona—siendo obligados por razón de la naturaleza y de los feudos que tenían del rey a seguirle y asistir en sus huestes y cortes—, envió desde aquella ciudad a decir al vizconde y a Pedro de Berga y a don Galcerán de Pinós y a don Guillén y Maimón de Castelaulí y a don Berenguer de Cardona y a don Guillén de Rajadell, que atendido que aquello no se podía disimular sin gran daño y perjuicio de su preeminencia real, les mandaba embargar los feudos y honores y les requería que le entregasen y diesen la posesión de los castillos que tenían por él, por razón de haberle faltado en el servicio que le debían; mandando que todos los castillos que estaban en la veguería de Barcelona se entregasen a Guillén Dufort veguer de Barcelona, y los de la veguería de Gerona a Guillén de Castelnou, y los que estaban en la veguería de Cerdania y Conflent a Ramón Fort.

Respuesta del vizconde.

Estaba el vizconde en aquella sazón en Sabadell y respondió al rey que se maravillaba que tal cosa le enviase a mandar; pues sabía que estando en Lérida, había respondido que no era obligado de servirle los feudos y honores en las guerras que tenía el rey de Castilla en su reino, y que estaba aparejado para oír lo que la corte determinase sobre esto, y que entonces por amor y buena voluntad él holgaría de servirle; o que le mandase dar provisión que aquello no le pudiese en lo venidero parar perjuicio. También decía el vizconde que había respondido al rey cuando lo envió a llamar a las cortes de Valencia que él no era obligado de ir fuera del condado de Barcelona. Y envió a Guillén de Castelaulí con poder para firmar de derecho y estar a juicio de la corte. Y escribió al rey que le rogaba como a señor en quien había razón y justicia que no le embargase los feudos y honores que tenía, ni le pidiese los castillos, pues estaba presto de estar a derecho por razón de lo que le inculpaban por haber faltado en el servicio que le debía; porque por aquella razón no entregaría los castillos.

Manda otra vez el rey requerir al vizconde sobre lo mismo y él le obedece.

Entonces mandó el rey otra vez requerir al vizconde sobre lo mismo; y él respondió que estaba presto de entregar los castillos llanamente según era costumbre de Cataluña, pero no por aquella demanda de haber faltado en el servicio que debía, porque sobre esto estaría a derecho con el rey a conocimiento de su corte. Iba el rey su camino derecho para Francia y tuvo la pascua en Torrella con el infante don Pedro su hijo, y de allí pasó a Peralada y el segundo día del mes de abril siguiente, tornó a mandar requerir al vizconde sobre lo mismo, diciendo que debía pensar qué pena ponía el usaje al que rehusaba de entregar el castillo a su señor por cualquiera vía que se lo pidiese; y que debía saber las concordias que había entre los reyes pasados y los vizcondes sus predecesores sobre los feudos que tenían, que era haber de dar posesión de los castillos irados o pagados, mayormente habiéndole faltado en el servicio; y por tanto le requería por la fidelidad en que le era obligado que le entregase la posesión de sus castillos por aquella forma que se le pedían.

Causa de la guerra que hubo entre el rey y el vizconde de Cardona y barones catalanes.

El vizconde, visto que el rey con tanta insistencia pedía los castillos que tenía en feudo, determinó de darlos, exceptando los castillos de Cardona, Castelaulí y Zatalla, pretendiendo que no era obligado de entregarlos. Y ésta fue la causa de la guerra que se movió poco después entre el vizconde de Cardona y los barones de Cataluña con el rey y con el infante don Pedro su hijo.

LXXXVI.

De la ida del rey al concilio que el papa Gregorio décimo celebró en León en el reino de Francia, y de las condiciones que se trataron para reconciliar la nación de los griegos a la iglesia católica romana. (1260-1273)

Recibimiento solemne del rey en León de Francia.

Continuó el rey su camino y fue a Mompeller a donde se detuvo ocho días, y de allí se fue la vía de León. Estando en Viena llegaron ciertos embajadores del papa con quien le enviaba a rogar que se detuviese un día en un lugar que está a tres leguas de León que se dice sant Saforín, porque quería que se le hiciese el recibimiento conforme a quien él era. Entró el rey en la ciudad de León y a una legua de ella salieron a recibirle todos los cardenales y el gran maestre del Temple y Juan Grili y Guillén de Rosellón a quien el papa había encargado la guarda y gobierno de aquella ciudad, y muchos perlados y barones que allí eran venidos y toda la corte romana. Y entró en el palacio del papa a le hacer reverencia, y fue de él recibido muy graciosamente.

El concilio de León, famoso entre las congregaciones que en la cristiandad ha habido. Las causas que para él hubo y algunas cosas muy particulares de la reducción de la iglesia griega a la romana.

Hubo en este concilio —según se refiere en la historia del rey—entre patriarcas, cardenales, arzobispos y perlados en número de quinientos. Y porque fue una de las más señaladas y famosas congregaciones que en la cristiandad ha habido y el rey se halló en ella, no será muy ajeno de este propósito escribir las causas que precedieron, con algunas particularidades que por otros autores no han sido referidas, cuanto a la reducción de la iglesia griega con la iglesia católica romana, que fue negocio tan deseado por la universal iglesia. Cuando Miguel Paleólogo ocupó el imperio de Constantinopla y se apoderó de él destruyendo y acabando la sucesión del emperador Teodoro Láscaro, tras este suceso echó al emperador Balduino descendiente de la casa de Francia, cuyos predecesores cincuenta y cinco años le habían tenido después del primer Balduino conde de Flandes. Y por la pretensión en que se fundaba como legítimo sucesor y propinco pariente de los príncipes griegos sus predecesores en aquel imperio se llamaba rey y emperador de los romeos, Commeno, Duca, Angelo, Paleólogo. Este príncipe, después de tener muy fundadas las fuerzas del imperio por inspiración divina, según él quería dar a entender, o lo más cierto, para asegurarse en el imperio que había usurpado contra el poder y fuerzas del rey de Francia que favorecía la causa de Balduino, siendo Urbano cuarto sumo pontífice dio grande esperanza de unirse con la iglesia católica: declarando que desde su mocedad había deseado ver unida la iglesia griega con la latina debajo de un pastor universal, y que aquello codiciaba mucho más después que tenía asentadas las cosas de su imperio y estado. Y en el año de 1262 envió sus embajadores con promesa que él y todo el imperio griego se querían unir con la sede apostólica romana. Entonces envió el papa un religioso llamado Simón de Alvernia y otras personas de letras y santa vida para que trataran con él y entendiesen cómo sentía de los artículos de la fe y en los ritos y ceremonias de la iglesia católica, y platicasen de concordar al emperador e imperio griego con la sede apostólica. Mas no se conformó en lo que se le pedía como quisieran aquellas personas religiosas; y por esta causa no se procedió entonces más adelante en este tratado.

A Urbano sucedió Clemente cuarto, en cuyo tiempo Paleólogo envió sus embajadores a la sede apostólica. Y fueron primero en secreto oídos por el pontífice y después se les dio pública audiencia ante el consistorio de cardenales, y dio lugar el papa que algunas personas insignes del sacro colegio confiriesen con ellos no por vía de contención o disputa, sino por palabras sencillas y consonas a la verdad evangélica, cerca de los artículos y doctrina de nuestra santa fe católica, porque se discurriese entre ellos familiarmente y comunicasen por qué medios y modos se podría conseguir este fin tantas veces movido y nunca llevado a buena conclusión. Las personas que fueron nombradas por el papa venían en ciertos medios que pedía el colegio que ellos firmasen y se obligasen de cumplir; y fue rehusado por los embajadores diciendo que no tenían poder ni comisión del emperador para otorgar aquello que se les pedía.

Carta notable de Clemente cuarto a Paleólogo emperador griego.

Después el papa escribió a Paleólogo clara y abiertamente por estas palabras: que si deseaba sana y sencillamente venir a la unión de la iglesia y ser recibido en ella él y clero y pueblo y nación griega, había de profesar todo aquello que la iglesia romana firmemente tiene y fielmente enseña, constantemente predica y públicamente profesa; y había asimismo de reconocer el primado de la iglesia romana. Con esto le envió en escrito los artículos de la fe que habían de profesar, proveyendo de algunas personas de grandes letras y doctrina con quien el clero y pueblo griego pudiesen comunicar para que en sus dudas fuesen satisfechos y confirmados en la verdadera opinión; exhortándole en Jesucristo que diligentemente considerase la gloria y mérito que conseguía y cuánto ensalzaba su nombre, si por su medio aquella nación se redujese a la obediencia del universal pastor. Ofreciendo que si viniese al verdadero conocimiento y unión de la fe, y él y su clero y pueblo la profesasen y se pusiesen debajo de la obediencia de la iglesia romana, se

procuraría vínculo de amistad y concordia perpetua entre los latinos y griegos; desengañándole manifiesta y llanamente en sus letras que por razón o respeto que le hubiese movido a este tratado de la unión, no podría faltar en su justicia a las personas que pretendían ser de él agraviadas en lo que tocaba al derecho de la sucesión del imperio griego, que se querellaban ser despojados por él violentamente; ni desistiría de proseguir tan grande negocio como éste de la unión por otras vías cuales el Espíritu Santo le ministrase que conviniesen al bien universal. En estos términos estaba el tratado de la unión de la iglesia griega, cuando falleció el papa Clemente sin haber procedido más adelante en él.

Petición del emperador griego a sant Luis rey de Francia.

Pasaron casi dos años que no se hizo elección de sumo pontífice, y en este medio envió Paleólogo con sus embajadores a decir al rey Luis de Francia que deseando él y todo el clero y pueblo de su señorío reducirse a la obediencia de la iglesia romana y unirse en la profesión de ella si los admitiesen, habiendo diversas veces enviado sus embajadores a los pontífices pasados, no se había conseguido su deseo. Y pedía con gran eficacia que el rey interpusiese sus partes en un negocio tan santo hasta llevarlo a debida conclusión; ofreciendo que lo dejaría a su determinación e inviolablemente guardaría lo que él ordenase y dijese. Entonces estando el rey Luis para pasar con su armada a África contra los infieles, envió al colegio de cardenales que estaban juntos en Viterbo, dos religiosos de la orden de los frailes menores llamados Eustasio de Atrebaty y Lamberto de Cultura pidiendo que pues en defecto de sumo pontífice incumbía al consistorio y colegio de cardenales sede vacante, proseguir negocio tan grande en aumento de la religión, proveyesen solícitamente lo que cumplía para reducir la iglesia griega a la unión de la sede apostólica romana.

Comisión del colegio de cardenales en sede vacante al obispo Albanense legado apostólico, para que reciba a los griegos a la iglesia.

El colegio, entendida la instancia que Paleólogo hacía, por el mes de marzo de 1270 cometió al obispo Albanense legado de la sede apostólica en Asia, que admitiese por la orden que el papa Clemente había declarado al emperador, clero y pueblo griego a la profesión de la fe católica, y recibiese de ellos el reconocimiento que habían de hacer del primado de la iglesia romana; y mandando congregarse concilio de su nación e imperio, en él el emperador, patriarca de los griegos, y los arzobispos, obispos, archimandritas, abades y todo el clero y pueblo de los griegos públicamente lo aceptasen y reconociesen por escrito, jurando que inviolablemente lo guardarían y que de ella en ningún tiempo discreparían o desviarían so pena de cismáticos, sometiéndose a la obediencia de la santa madre iglesia. Allende de esto fue proveído que el clero prestase manual obediencia y reverencia, y con juramento prometiesen de no se apartar nunca de ella, ni atentasen pública o secretamente de decir o predicar cosa que fuese contra la profesión que harían; y enviasen algunas personas idóneas por los lugares principales de aquel imperio que recibiesen y admitiesen la profesión y obediencia, y de ella constase por instrumentos públicos y auténticos.

Elección del Papa Gregorio décimo y diligencias que hizo en la reducción de los griegos.

Mas por muerte del legado no se pudo aquello entonces efectuar, y en el mismo año se hizo elección del papa Gregorio décimo que también fue legado por la sede apostólica en Asia. Vuelto a Italia, al principio de su pontificado propuso de proseguir el negocio de la unión; y porque con mayor color se concluyese, envió desde la ciudad de Orbiety a Paleólogo cuatro personas religiosas muy señaladas en vida y letras entre los más famosos de aquel siglo, que eran de la orden de los frailes menores. Estos fueron fray Jerónimo de Esculo ministro general de la misma orden que después fue creado pontífice y se llamó Nicolao cuarto, Ramón Berenguer, Bonogracia de Sant Juan y Buenaventura de Mugello, para que ante ellos se hiciese la profesión y reconocimiento. Y mandó congregarse concilio general de la iglesia católica en la ciudad de León en Francia para el 1º de mayo de este año, para tratar en él de la reducción de los griegos a la unión de la iglesia, y proveer de socorro a la tierra santa y entender en la general reformación del clero y pueblo cristiano. Para esto,

porque por ocasión de la guerra que Paleólogo tenía con Balduino emperador de Constantinopla a quien se daba gran favor por Carlos rey de Sicilia, no se embarazase ni estorbase de llegar a la conclusión de este santo negocio, y por vía de paz se concluyese, pusieron treguas entre ellos de cierto tiempo.

Germano primero patriarca de Constantinopla, se hace monje.

Entonces se acabó de declarar Paleólogo querer reducirse por medio de estas personas religiosas que el papa le envió. Y vinieron a León por embajadores en su nombre y de todo el imperio, Germano —que fue primero patriarca de Constantinopla y dejada aquella dignidad se hizo monje, persona muy conjunta en parentesco a Paleólogo, a quien tenía gran reverencia y respeto porque había sido su ayo y maestro— y Georgio Acropolita logotheta, y Teófanés metropolitano niceno y primado de Bitinia, y Nicolás Paneretha camarero del imperio y Georgio Zinuchi, personas de gran autoridad y los principales en su casa e imperio.

Redúcense los griegos a la fe y envían a hacer obediencia al papa; por quién y cómo.

Y con ellos envió en escrito la profesión de los artículos de la fe, como la iglesia católica los tiene y predica, y el reconocimiento del primado de la iglesia romana que hacían él y Andrónico su hijo primogénito —que ya en este tiempo le era compañero en el imperio y usaba de los mismos títulos— y veintiséis metrópolis sujetas al patriarcado de Constantinopla con todo el clero griego. Y después en Constantinopla fue por el emperador y Andrónico personalmente ante los nuncios apostólicos repetido este juramento por el mes de febrero de este mismo año: que fue según la cuenta que los griegos traían de la creación del mundo, 6782, de que usaban en sus instrumentos y memorias.

Josefo, patriarca de Constantinopla, rehúsa la profesión de la fe, por lo cual le suspenden los mismos griegos de la dignidad hasta que la hizo.

Mas entonces no pudo ser atraído Josefo patriarca de Constantinopla a que hiciese esta profesión y reconocimiento; y fue suspendido por los mismos griegos del ministerio y dignidad de patriarca y recluso en un monesterio de la ciudad de Constantinopla. Y después en tiempo del papa Nicolao cuarto hizo la misma profesión y reconoció el primado y abjuró la cisma ante el sínodo que por esta causa celebraron los griegos. En nombre del emperador hizo la abjudación públicamente Georgio Acropolita en este concilio de León.

Causa porque se hizo sospechosa la reducción de los griegos.

Pero nunca pidieron relajación el patriarca, perlados y clero sobre la irregularidad en que habían incurrido interviniendo en los divinos oficios, siendo promulgadas sentencias de excomuniación como contra cismáticos, ni pidieron confirmación a la sede apostólica de las prelacías que tenían. Y por esta causa se tuvo por sospechosa su reconciliación.

Exención de las iglesias de Antioquía, Chipre y Hierusalem.

Solamente se platicó que en lo que tocaba a las iglesias de Antioquía, Chipre y Hierusalem se declarase que pacíficamente cada pastor gobernase sus ovejas en su iglesia y no tuviese el latino jurisdicción sobre el griego ni el griego sobre el latino; y sin lite alguna se confiriesen las rentas eclesiásticas, de tal suerte que si en alguna iglesia hubiere perlado latino por su muerte fuese creado otro latino, y de la misma manera a donde los perlados eran griegos. Propúsose de parte de Paleólogo que se redujesen en el primer estado las diócesis de la Servia y de la tierra Zagora que sin autoridad del sumo pontífice después que Constantinopla fue tomada, habiendo gran confusión en aquel imperio y estando muy turbadas las cosas de él, concurriendo los búlgaros y servianos juntamente con los griegos para echar y destruir los latinos, por esta causa se mezclaron aquellas naciones entre sí; y siendo entre ellos comunes los matrimonios y casi una misma gente, erigieron la Servia en metrópoli y la tierra Zagora en patriarcado contra los cánones y costumbres de la iglesia

como sin voluntad de la sede apostólica; ni pudiese ser creado patriarca ni conferida dignidad eclesiástica alguna. Y era notorio que el emperador Justiniano por ennoblecer y honrar la ciudad de Achulayn que era su patria —y se llamó de su nombre Justiniana—, muy famosa y principal por esta causa entre todas las ciudades del Ilirio, obtuvo del papa Vigilio que constituyese la iglesia de ella en primado; y le fueron entonces señaladas y atribuidas por diócesis la Servia y tierra Zagora —que en lo antiguo eran las provincias de la Dacia mediterránea y ripense, Dardania, Mysia superior y Pannonia— cuyos obispos eran sufragáneos suyos. Y en esto mostró Paleólogo desear reformation y remedio de la sede apostólica porque aquello volviese al primer estado como en tiempo de Justiniano estuvo.

Piden los griegos les dejen sus ceremonias en lo que no encuentren con la fe; y se les concede.

Pidieron también en este concilio que se les consintiese que en la iglesia griega quedasen los ritos y ceremonias que ellos tenían, que no eran contra la fe ni contra lo estatuido por los testamentos viejo y nuevo, ni contravenían a la doctrina de los sacros concilios universales. Pero a esta demanda se les ofreció que se les permitirían aquéllas que no pareciesen empecer por ninguna vía a la integridad de la fe católica.

Ofrece Paleólogo al papa largo socorro para la expedición de la tierra santa.

Y cuanto al socorro que el emperador Paleólogo había de hacer para expedición del pasaje de la tierra santa en la guerra contra los infieles, le ofreció Paleólogo muy largo de gente, dineros y vituallas, pero con condición que el papa procurase la paz entre él y los latinos sus adversarios, que era su fin principal. Con estos embajadores envió el papa Gregorio al abad de Montecasino para que entretanto que se aderezaba el legado que había de ir a entender en el negocio de la unión, explicase el regocijo universal que la iglesia católica congregada en aquel concilio había mostrado por la unión de la iglesia griega y latina, con grande gloria del emperador Paleólogo que no solamente se había reducido a la verdadera profesión de la fe, pero había sido causa que tantos la reconociesen. A este religioso encargó el papa que procurase de asentar treguas entre el rey Carlos y Filipo hijo de Balduino de una parte y el emperador de Constantinopla de otra, como se había poco antes concertado con Balduino; porque los embajadores griegos hicieron grande instancia que debía Paleólogo ser ayudado para que se pudiese emplear contra los infieles en prosecución de la conquista de la tierra santa; y para ello decían que convenía que tuviese paz con todos los príncipes latinos, de tal manera que no se temiese de las ciudades y tierras del imperio. Y pidieron que el papa ni sus sucesores no recogiesen a ninguna persona que fuese rebelde e inobediente al imperio griego que tuviese tierras y estado en su señorío, y que no se permitiese que alguno de los príncipes latinos los amparase, y teniéndose recurso a la sede apostólica intercediese el papa como mediador y tercero; ni se empachase en caso que alguno de los griegos de su linaje y sangre pretendiese suceder en el imperio, para ayudarle ni favorecerle en nada, ni se diese lugar que gente del imperio latino se enviase en su ayuda, antes fuese repelido como perturbador de la paz universal y de la unión de la iglesia. Demás de esto quería que se tuviese por establecido y muy constante que había de gobernar y señorear el imperio griego aquél a quien los mismos griegos habían elegido y declarado que reinase sobre ellos; y que el sumo pontífice se concertase que aquel tal prestase e hiciese el honor debido a la sede apostólica sin que el papa se pusiese en conocer lo que tocaba al derecho y justicia de la sucesión del imperio por ninguna de las partes.

La ambición con que tratan los príncipes latinos y griegos el sustento de sus estados, es causa no se consiga la unión comenzada de los griegos con la iglesia.

Mas como no se le concediese esto tan cumplidamente como él pedía y porque no quiso Carlos otorgar treguas sino por tiempo de un año, con la confianza que tenía en su poder y en el derecho y justicia que Filipo su cuñado hijo del emperador Balduino y él por razón de Catalina su mujer, en mucha parte del imperio griego tenían, los unos y los otros estaban puestos en mejorar su

derecho por las armas, prosiguiendo cada uno ambiciosamente su negocio. Y lo que tocaba a la fe y religión se fue olvidando y perdiendo; teniendo Paleólogo principal cuenta a defender su estado y sustentarse en la posesión del imperio. Y habiéndose procurado tanto de reducir del todo esta nación a la iglesia no sólo no se consiguió, pero se acabó de olvidar después en tiempo del mismo Paleólogo lo que él había ofrecido; indignándose porque los nuncios apostólicos que estaban en Grecia no procedían a sentencia de excomuniación contra algunos grandes y principales griegos que seguían y favorecían a Filipo, hijo de Balduino, a quien el sumo pontífice llamaba emperador de Constantinopla, y a Carlos rey de Sicilia, que eran sus enemigos, como contra perturbadores de aquella unión, porque confederándose con aquellos príncipes le hacían guerra.

Declárase el mal celo de Paleólogo en la reducción de su imperio a la iglesia.

Y pareció después muy evidentemente que Paleólogo con falsa y simulada religión se movió a reducirse, creyendo que sería favorecido por el papa y príncipes de la iglesia católica contra Balduino y Filipo que pretendían suceder en aquel imperio. De que se siguió que ni él consiguió su deseo y los griegos por esta causa le aborrecieron teniéndole por impío y hereje, puesto que con grande valor se apoderó de todas las fuerzas de aquel imperio y le dejó pacífico a sus herederos. Esto sucedió cuanto a la reducción de la iglesia griega, y lo que se acabó en este concilio, al cual ni Paleólogo vino, como Blondo, Platina, Cuspiano y Egnacio escriben, ni por esta causa se le confirmó derecho alguno en lo del imperio en perjuicio de Filipo y Carlos como Paulo Emilio refiere; antes hubo entre ellos perpetua guerra.

Dan los tártaros señal de querer reducirse a la iglesia.

Juntamente con esta nación dieron señales de venir a la fe los tártaros, cuyo imperio se iba cada día más extendiendo en oriente; y algunos principales que fueron enviados a este concilio recibieron el agua del bautismo con grande alegría del pueblo cristiano; teniendo todos cierta esperanza que en vida de este pontífice la iglesia católica llegaría a tanto aumento que presto pudiese volver en aquel estado en que estuvo ensalzada antes de la ruina del imperio romano.

LXXXVII.

Que el rey se vino con desgrado del papa porque no quiso coronarle sino pagando el censo que el rey don Pedro había concedido a la iglesia. (1274)

Ofrece el rey al papa las diezmas de su señorío para la expedición de la tierra santa.

Tenía el papa todo su pensamiento ocupado en la empresa de la conquista de la tierra santa, y trataba con el rey de Aragón como con un muy excelente y experimentado capitán en la guerra de los infieles, cerca de los aparatos y de la armada y ejército que serían necesarios contra el soldán, y cómo se pudiesen defender los castillos y fuerzas que tenían los latinos en Asia. Quanto al socorro, ofrecía el rey de servir a la iglesia en esta empresa con la décima de los lugares de su señorío, la cual se diese al papa como llevaba la de los perlados y porque ofrecía de ir en persona a ella el papa, el rey prometió de le servir personalmente si allá fuese con mil caballeros los más escogidos de su reino si le socorriese con la décima para los gastos de la guerra.

Notable vigor y denuedo del rey que admira a todos.

Tenía grande autoridad cerca del papa el parecer y consejo del rey que toda la vida se había ejercitado en hacer cruel guerra contra los moros; pues aunque estaban tan separados de la morisma de Asia, era una nación conforme a la secta, vida y costumbres, perjura, engañosa y cruel, y en el modo de seguir la guerra de un mismo trato y artificio. Puso a todos grande admiración ver el vigor y denuedo del rey en tan anciana edad, porque parecía que por su persona se pudieran emprender y acabar grandes hechos; y representábanse las victorias que alcanzó de los enemigos de la fe y los trances en que había aventurado su vida.

Razón porque el papa no corona al rey.

Pareció buena ocasión al rey que en aquel ayuntamiento tan grande, donde se hallaban muchos y muy señalados príncipes de la cristiandad, el papa le coronase, pues no había recibido la corona del reino según se había concedido a los reyes de Aragón que la pudiesen recibir del arzobispo de Tarragona. Mas no quiso el papa darle la corona sin que ratificase primero el tributo que el rey don Pedro su padre había otorgado de dar a la iglesia al tiempo de su coronación, cuando hizo censatario su reino; y pidió que se pagase lo que se debía a la sede apostólica desde aquel tiempo. El rey envió a decir al papa que habiendo él tanto servido a nuestro Señor y a la iglesia romana en ensalzamiento de la santa fe católica, más razón fuera que el papa le hiciera otras gracias y mercedes que pedirle cosa que era en tan notorio perjuicio de la libertad de sus reinos, de los cuales en lo temporal no debía de hacer reconocimiento a ningún príncipe de la tierra; pues él y los reyes sus antecesores los ganaron de los paganos derramando su sangre y los pusieron debajo de la obediencia de la iglesia; y que no había ido a la corte romana para hacerse tributario sino para más eximirse; y que más quería volver sin recibir la corona que con ella con tanto perjuicio y disminución de su preeminencia real.

Trata el rey la libertad del infante don Enrique de Castilla.

Dejando aquello con grave sentimiento de tal demanda, procuró con el papa se pusiese en libertad al infante don Enrique de Castilla que estaba preso en poder del rey Carlos, representando cuán gran cargo de la sede apostólica era que estuviese por su causa en prisión; pues se excusaba el rey de Sicilia de librarle diciendo que estaba por su orden detenido; pero no pudo entonces haber efecto.

LXXXVIII.

Que el vizconde de Cardona y otros barones de Cataluña se confederaron; y el rey se apoderó de los castillos y feudos del vizconde. (1274)

Notable recado del rey al vizconde de Cardona y aguda respuesta suya.

Pasados veinte días que el rey estuvo en León, volvióse para Mompeller; y desde allí a 29 del mes de mayo de este año de 1274, porque el vizconde de Cardona no había entregado los castillos de Cardona, Castelaulí, Zatala, Camarasa y Cubels, le envió con un caballero postramente a requerir que los entregase o que mostrase las escrituras que tenía por donde pretendía que no era obligado de entregar la posesión del castillo de Cardona y de las otras fortalezas al rey. Y le envió a decir el rey que si no lo cumplía, que mirase lo que hacía; y porque pensaba que estaba malo, que se esforzase bien. Y estas palabras entendió el vizconde que se le decían por manera de amenaza; y respondió al mensajero que daba muy bien a entender el rey que le tenía por enfermo, pues le pedía el castillo de Cardona; y que si a Dios pluguiese él no estaría enfermo mientras el rey le hiciese agravio; pero que él le tenía por tal señor que lo enmendaría y desagruaría. Cuanto a lo que el rey le enviaba a decir que mirase bien lo que hacía, respondió el vizconde que todo lo tenía muy bien mirado, y que si algo le quería pedir le respondería bastantemente como debía; y cuanto a lo que el rey decía que mostrase las cartas por donde pretendía no deber dar el castillo de Cardona, por manera de desdén respondió el vizconde, que tenía tantas que bien podía mostrar su derecho, pero que le faltaba persona que las reconociese, y que si el rey le enviaba al obispo de Huesca que le ayudase a revolverlas se holgaría mucho porque de otro no las fiaría; y esto decía porque el obispo era privado del rey.

Ocasión de la conjuración de los barones catalanes.

En este medio llegó el rey a Perpiñán; y allí tuvo aviso que muchos ricos hombres y caballeros de Cataluña se conjuraban entre sí so color de defender los usos y costumbres que se habían guardado por los reyes pasados. Mas la principal ocasión fue que el infante don Pedro

pretendía que algunos feudos eran devueltos a la corona real y que no podían mujeres, heredarlos; y pedía la tierra a Bernaldo de Urriols del feudo que Ponce Guillén de Torrella le había dado con su hija, y procedía contra él y contra otros.

Júntanse los conjuradores en Solsona.

Por esta causa y por inducimiento del vizconde de Cardona, se juramentaron entre sí, y deliberaron de juntarse en Solsona para ocho días después de la fiesta del glorioso sant Juan Bautista. Los que allí se juntaron fueron: Hugo conde de Ampurias, don Ramón Folch vizconde de Cardona, Arnal Roger conde de Pallás, Armengol hijo de don Álvaro conde de Urgel, don Guillén de Anglesola, don Berenguer de Puchvert, Pedro de Berga, Berenguer Arnal de Anglesola y don Ramón de Anglesola y otros caballeros.

Manda el rey y el infante a los conjurados desistan de sus juras.

El rey, visto que aquellos barones sin que primero se conociese si se les hacía agravio o injuria se conjuraban y confederaban contra él y contra el infante, envióles con un caballero de su casa llamado Bernaldo de Sanvicente a mandar que cesasen de aquellas juras y ayuntamientos que se hacían, y el infante les envió un caballero de su casa que llamaban Arnaldo de Torrellas, ofreciendo de parte del rey que les serían guardadas sus costumbres. Esto fue en Perpiñán a 15 días del mes de junio; y visto que el vizconde no entregaba el castillo de Cardona, antes respondía por manera de burla, y que Beltrán de Canellas se había recogido a su tierra y se defendía en ella procediendo el rey contra él por haber cometido un delito atrocísimo, que fue matar en Játiva a Rodrigo de Castellezuelo justicia de Aragón, y que recogía otros delincuentes y malhechores el rey le envió a mandar que compareciese ante él.

Respuesta de los conjurados a su majestad.

Oída la embajada del rey, aquellos ricos hombres que estaban en Solsona respondieron que ellos no se ayuntaban contra el rey ni contra el infante, ni tenían voluntad de hacerlo sin causa, pero que habían reconocido las buenas costumbres y ordenanzas que había entre ellos y sus caballeros con el rey; y que sobre esto se ayuntaban, para dar orden que no se quebrasen. Y porque habían entendido que se venía el rey a Barcelona, ellos irían a su corte para estar a derecho con él, siempre que los asegurase.

Osada respuesta del vizconde al rey.

El vizconde le respondió que había trecientos años que él y sus predecesores tenían el castillo de Cardona en heredad y franco alodio y que no se tenía noticia que jamás se hubiese entregado; y que no quería introducir mala costumbre en Cataluña, porque había muchos que tenían villas y castillos de su patrimonio y no tenían instrumentos, porque si todos aquéllos fuesen forzados a mostrar con qué título los poseían y que lo que era patrimonio fuese feudo, sería daño universal y grande inconveniente para toda la tierra; y no quería que de él tomase ocasión de hacer agravio a otros; y cuanto a lo de Beltrán de Canellas y de los que estaban condenados decía que siempre él y sus predecesores acostumbraron a amparar a cualesquiere que se acogiesen a sus tierras.

Llamamiento general por su majestad a los ricos hombres de Aragón para ir contra el vizconde de Cardona.

Siendo el rey llegado a Barcelona a 15 del mes de julio, mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y gentes del reino de Aragón para ir contra el vizconde y contra aquellos barones; y el principal apellido de levantar la gente de este reino y los pueblos fue publicar el rey que iba contra el vizconde por haber recogido en su tierra a Beltrán de Canellas habiendo muerto al justicia de Aragón. Proveía el rey con grande cuidado las cosas necesarias para proceder contra aquellos barones y pasóse a Tarrasa; y allí fueron de parte del vizconde de Cardona fray Berenguer de Almenara maestro del Espital y Maimón de Castelaulí; y suplicáronle que prorrogase al vizconde el

término que le había asignado; y el rey lo hizo. Y acabóse de apoderar de todos los castillos del vizconde y de los feudos y honores que tenía de la corona real; lo cual pretendía el rey que podía hacer por el usage de Barcelona que disponía que si alguno contradecía a su señor, le era lícito ocupar el feudo y tenerlo en su poder, hasta tanto que se hiciese doblada satisfacción del servicio y se asegurase bien que en lo venidero no se pudiese derogar.

Ofrece el rey estar a derecho con el vizconde.

Y sobre esto el rey ofreció de darles jueces; y envióles al obispo de Vic y al maestre del Espital y a Maimón de Castelaulí que los asegurase si quisiesen ir a su corte para estar a derecho.

Trata mañosamente el vizconde confederación con don Fernán Sánchez y otros contra el rey.

Pero entendióse que mañosamente andaban dilatando y entreteniendo el tiempo hasta confederarse con don Fernán Sánchez hijo del rey y con algunos ricos hombres de Aragón y Castilla, como lo hicieron.

LXXXIX.

De la muerte del rey don Enrique de Navarra y de la concordia que se tomó por el infante don Pedro con los navarros que se juntaron a cortes. (1274)

Muerte de Enrique en Pamplona; de qué murió y quién le sucedió.

Día de la Magdalena de este año de 1274 murió en Pamplona el rey don Enrique de Navarra, hermano del rey Tibaldo, de muy lisiado de gordo. De este don Enrique y de su mujer —que fue hija de Roberto conde de Artoes hermano del rey Luis de Francia, como está dicho— no quedó sino una hija llamada Juana; y el rey su padre la hizo jurar a los navarros en Pamplona por sucesora en el reino pocos días antes que muriese, siendo de dos años.

División entre los ricos hombres de Navarra; sobre qué.

Va el infante don Pedro a Navarra a pretender la sucesión de aquel reino para su padre. Sabida la muerte del rey de Navarra y que había división entre los ricos hombres y pueblos de aquel reino porque algunos querían que la hija del rey fuese encomendada al rey de Castilla y se casase por su mano, y otros por complacer a la reina su madre querían que se llevase a Francia, y de otros era el rey de Aragón llamado a la sucesión de aquel reino, determinó a 29 de julio que el infante don Pedro fuese a Navarra para tratar con los ricos hombres que seguían su opinión que fuese rey don Jaime admitido como legítimo sucesor.

Títulos con que pretende el rey a Navarra.

La pretensión del rey se fundaba en que aquel reino desde los tiempos antiguos por muy notorio derecho fue de los reyes de Aragón y reinaban conjuntamente en Aragón y Navarra; y esto era notorio por los fueros que habían dado, y por las donaciones y privilegios y por las poblaciones hechas en aquellos tiempos siendo reyes de Aragón y Navarra. Y dejado lo más antiguo hasta el tiempo del rey don Sancho el mayor, después continuaron la posesión los reyes de Aragón desde el reinado del rey don Sancho Ramírez hasta la muerte del emperador don Alonso que murió en la batalla de Fraga. Y después violentamente y contra justicia habían tenido usurpado aquel reino los que fueron en él intrusos hasta la muerte del rey don Enrique. No solamente se pretendía que le competía justamente aquel reino por la sucesión antigua de los reyes de Navarra, pero por el pacto y convención que hizo con el rey don Sancho, su tío, confirmada con juramentos y pleito homenaje de los ricos hombres de aquel reino en la adopción que se hizo del un rey al otro. Muerto el rey don Sancho sin dejar hijos ni hermanos legítimos, fue muy notorio que Tibaldo su sobrino —hijo de su hermana— se apoderó de aquel reino violentamente; y fue por él y sus dos hijos poseído sucesivamente como dicho es. Había otro derecho por las convenciones que se asentaron con el rey

Tibaldo el segundo, por el socorro que el rey le hizo en la guerra que tenía con Castilla, en la cual le defendió con todo su poder e hizo en ello grandes y muy excesivos gastos, y quedaba el rey de Navarra obligado al rey en sesenta mil marcos de plata, y había de entregarle cinco castillos. Con esta ocasión envió el rey a requerir a los ricos hombres y ciudades y villas de Navarra que por la fidelidad y naturaleza antigua en que le eran obligados, le recibiesen por su rey y señor natural como de derecho lo debían hacer, y quisiesen antes ser sus súbditos debajo de una franca y casi compañera libertad de señorío que sujetarse a otros reyes cuya tiranía e injustas opresiones y gravezas debían con gran razón temer si bien lo considerasen. Y si acordasen recibirle por su rey entretanto que él llegaba, el infante don Pedro su hijo, entendería en lo que tocaba a la defensa y utilidad pública del reino; y cuando determinasen que era más expediente recibir al infante por rey entendiesen que él holgaría de ello y se conformaría con su voluntad, prefiriendo lo que más convenía al bien público de la tierra.

El infante de Castilla don Hernando pretende por armas a Navarra.

También el rey de Castilla, vista la división que había entre los navarros, luego acordó de hacer donación del derecho que pretendía en aquel reino al infante don Hernando su hijo; y el infante envió a Barcelona al rey su agüelo, un caballero de su casa llamado Juan Martínez de Mianchas, y con él le avisaba de esto, y suplicaba le enviase al infante don Pedro su tío para que se viese con él y le ayudase en aquel hecho, porque ayuntaba un buen ejército para entrar poderosamente por Navarra.

Excúsase el rey de dar el favor que le pide el infante de Castilla declarándole su pretensión.

El rey, que entendió cuán mañosamente trataban el rey de Castilla su yerno y el infante don Hernando su nieto en este negocio y que sin el respeto que le debían se querían entremeter en él, usando con disimulación y artificio como si no tuvieran por competidor al infante don Pedro su hijo, para desengañarlos y que entendiesen la poca confianza que se debía tener de él, se envió a excusar con su nieto, diciendo que ya el infante don Pedro su hijo era ido a instancia de algunos ricos hombres de Navarra a declarar en su nombre el derecho que le pertenecía en aquel reino. Y el 1.º de septiembre fue enviado a Francia un caballero catalán llamado Alberto de Mediona y a Castilla otro que se decía Garci Rodríguez, para que tratasen con el rey y reina de Castilla que se diese todo favor y ayuda al infante don Pedro, como la razón y el deudo que entre ellos había lo requería.

Danle al infante don Pedro los instrumentos del señorío de los reyes de Sobrarbe en Aragón y Navarra, en el convento de sant Juan de la Peña.

Fuese el infante al monesterio de sant Juan de la Peña a donde tuvo la fiesta de sant Bartolomé apóstol; y el abad y convento le dieron los instrumentos que tenía en aquella casa por donde se fundaba la posesión antigua del señorío que los reyes de Sobrarbe tuvieron en los reinos de Aragón y Navarra, para mayor justificación de su causa; y de allí pasó en fin del mes de agosto a las fronteras de Navarra, y vinieron a verse con él a Sos don Armengol obispo de Pamplona y Pedro Sánchez de Montagudo señor de Cascante y algunos ricos hombres y caballeros navarros que eran los principales que seguían la opinión del rey de Aragón. Y porque en la misma sazón la reina de Navarra mujer del rey don Enrique se fue con su hija a Francia, recelándose que por estar el reino en grande alteración y puesto en armas no le sacasen de su poder a su hija, el infante trató de ganar las voluntades así de los ricos hombres y caballeros como de la gente particular.

Prevenición de buen consejo de guerra del rey al infante.

Porque la deliberación del rey era que si el infante entendiese que con voluntad de los del reino o de tanta parte de él, que con la gente que tenía junta en las fronteras de Aragón pudiese prevalecer a la parte contraria, entrase a se apoderar del reino; y de otra manera no se moviese guerra contra Navarra; porque en esta sazón estando los ricos hombres en Aragón y Cataluña en

grande alteración y guerra, no se podía conseguir buen fin.

Asienta el infante tregua con los navarros.

Por esta causa, el infante don Pedro, después de haber enviado a notificar a los navarros las pretensiones que el rey tenía así cerca de la sucesión como en otras demandas en que los reyes pasados le eran obligados, asentó tregua con los navarros; y lo que tocaba a los castillos y a los sesenta mil marcos de plata que el rey pretendía se le habían de entregar, se puso en juicio y determinación del infante don Sancho arzobispo de Toledo su hermano.

Cortes por los navarros en la Puente de la Reina.

Juntáronse los navarros a cortes en la Puente de la Reina; y el infante se pasó a Tarazona, de donde a 21 del mes de septiembre envió sus embajadores para que tratasen con los navarros, que fueron don García Ortiz de Azagra, don Ferrer de Manresa juez de la corte del infante y Juan Gil Tarín zalmedina de Zaragoza.

Don García Ortiz de Aragón requiere a los navarros reciban por su rey al de Aragón.

Siendo juntos en aquellas cortes en los palacios del rey, el tercero día del mes de octubre el obispo de Pamplona y el abad de Montaragón, don Pedro Sánchez de Montagudo señor de Cascante gobernador del reino de Navarra, don Gonzalo Ibáñez de Baztán alférez de Navarra, don García de Almoravid, don Juan González de Baztán, Juan Corbarán, Pedro Martínez de Sobiza, en su presencia y de todos los ricos hombres e infanzones y caballeros y ciudadanos de las villas de Navarra, don García Ortiz de Azagra puso demanda a toda la corte junta en nombre del infante del reino y señorío de Navarra, requiriendo a los ricos hombres y caballeros y a los concejos de Navarra que recibiesen por su rey y señor al rey don Jaime, como el rey don Sancho lo había mandado y lo habían jurado, según se contenía en las cartas del prohijamiento y de la jura que hicieron los ricos hombres y villas del reino. Y en nombre del infante ofreció todo socorro y ayuda para lo que concernía a la defensa de aquel reino; y que el infante holgaría cumpliendo ellos con lo que debían que se ofreciese ocasión por donde se aumentase el amor que les tenía.

Respuesta al requerimiento.

A esto respondieron en nombre de las cortes que ellos enviarían sus embajadores al infante. Y vinieron a Tarazona don Pedro Sánchez de Montagudo, don Gonzalo Ibáñez de Baztán y don Juan González su hijo, don Martín Garcez de Unza y don Gil Baldovín alcalde de Tudela; y con ellos enviaron a decir al infante que acatando la fe y lealtad de sus antecesores les placía de cualquiera derecho que el rey su padre y él tuviesen sobre la sucesión; y pidieron por merced al infante que declarase cuál era la amistad que quería tener con los navarros y en qué manera los pensaba ayudar.

Declara el infante a petición de los navarros la amistad y favor que les ofrecía en caso que le reciban por su rey.

El infante entonces, estando con él don García Romeu, don Gilabert de Cruyllas y don Ramón de Peralta y Juan Gil Tarín zalmedina de Zaragoza, Pero López de Eslava, Ferrer de Manresa y algunos otros caballeros aragoneses y navarros, dijo que como quiera que el derecho de heredar el reino de Navarra pertenecía al rey su padre y a él como a su hijo primero, y debiesen los navarros y pudiesen reconocer el señorío del rey y suyo a su honor y provecho y sin ninguna nota, pero acatando el deudo antiguo y el amor que tenía a los navarros, porque se aumentase, holgaría que don Alonso su hijo mayor casase con doña Juana hija del rey don Enrique, y si ellos no la pudiesen haber, casase con una de las hijas de las hermanas del rey don Enrique, o con la hija de Juan de Bretaña, sobrino del mismo rey don Enrique —cuya madre fue doña Blanca hija del rey Tibaldo el primero y de su segunda mujer que fue hija de Guiscardo de Beljoc y de Sibilia hija de Filipo conde de Flandes—; y en caso que don Alonso muriese casase con una de ellas don Jaime hijo segundo del infante que había de suceder en el reino en caso que su hermano muriese antes de casar. Ofrecía

que se encargaría de la defensa del reino por su persona y con todo su poder y con toda su tierra contra todos los hombres del mundo; y que guardaría a los navarros sus fueros y los mejoraría a conocimiento de la corte; y guardaría las donaciones hechas por los reyes pasados, y para mostrar que deseaba en todo acrecentarlas tenía por bien que las caballerías de Navarra que eran de cuatrocientos sueldos, fuesen de quinientos. También se prometía por el infante que cuando estuviese él y su hijo ausente de Navarra nombraría por gobernador del reino al que le aconsejase la corte o la mayor parte, y que todos los oficiales del reino serían naturales y de la tierra. Y para mayor seguridad que esto se cumpliría ponía en poder de los navarros a don Alonso su hijo mayor, y si él muriese a don Jaime que había de suceder en lugar de su hermano; y él lo juraría y mandaría que lo jurasen don García Ortiz de Azagra, don García Romeu que era yerno del infante don Pedro, don Ato de Foces y don Gilabert de Cruyllas y otros ricos hombres. Todo esto prometía el infante con tal condición: que si el casamiento de don Alonso su hijo no se podía cumplir con la hija del rey don Enrique o con alguna de las sobrinas, los navarros dentro de un año le entregasen el reino con todo su señorío y de allí adelante le tuviesen por su rey y señor natural por razón del derecho que el rey su padre y él tenían; y todo esto lo habían de jurar los perlados y ricos hombres y procuradores de los castillos y villas de Navarra.

Corte general en Olit de Navarra para deliberar en lo que el infante pide.

Después que se trató esto con aquellos embajadores, los navarros para tomar deliberación en este negocio se juntaron en corte general en Olit; y por todos los perlados, ricos hombres, caballeros e infanzones y por los procuradores de las ciudades y villas y por todos los pueblos de Navarra otorgaron y prometieron al infante don Pedro que le darían a doña Juana hija del rey don Enrique en casamiento para su hijo mayor don Alonso; o cuando doña Juana muriese le darían una de las sobrinas; y entre ellas se nombraba la hija de Juan de Bretaña; y que no darían su consentimiento en otro matrimonio de la hija o sobrinas del rey don Enrique con otro príncipe extraño. Y en caso que don Alonso muriese darían una de ellas al otro hijo mayor que sucediese en el reino de Aragón. Cuando no pudiesen cumplir con ninguno de estos matrimonios, se obligaban por razón de la ayuda que el infante les había de hacer en defensa del reino y de los daños y gastos que en ello se le ofrecían, desde la pascua de cuaresma primera viniente en un año, pagarle docientos mil marcos de plata con que se comprendiesen en esta suma los sesenta mil que el rey de Aragón les pedía. Y por ellos obligaron luego al infante todas las rentas que el rey don Enrique tenía en el reino de Navarra cuando murió.

Prometimiento de los navarros al infante.

Allende de esto prometieron que luego que el infante entrase en Navarra por defender la tierra y cumplir esta obligación, le ayudarían con todas las rentas y poder de aquel reino hasta que fuesen pagados los docientos mil marcos de plata; y que ayudarían al rey su padre y a él en cualquiera hecho con todo su poder contra todos los hombres del mundo así dentro de Navarra como fuera, obligándose que salvarían al rey de Aragón y al infante y a sus sucesores cualquiera derecho que tenían en el reino de Navarra cuanto pudiesen con fe y lealtad; y que harían el pleito homenaje al infante. Esto habían de jurar los navarros so pena de traición, salvo lo que tocaba al hecho del matrimonio, que no quisieron que se obligasen debajo de aquella pena.

Nombres de los que juraron por el reino de Navarra lo prometido al infante.

Juraron los que en estas cortes se hallaron en poder del abad de Montaragón el 1.º de noviembre que cuando quiera que el infante fuese a Navarra a recibir las juras y homenajes por razón de estas condiciones que estaban tratadas entre él y los del reino, le jurarían y le harían homenaje de lo guardar y cumplir; y fueron éstos: don Pedro Sánchez de Montagudo señor de Cascante gobernador del reino de Navarra, don Gonzalo Ibañez de Baztán alférez de Navarra, don Jaime Garcez d'Ori abad de Montaragón, don García Ochoa prior del monesterio de Roncesvalles, don Pedro Sánchez deán de Tudela, don Miguel Pérez de Legaria tesorero de santa María de

Pamplona, don García López enfermero, García de Doris, Martín Iñíguez Doris, Alvar Pérez de Rada, Pedro Zapata, Roldán Pérez Daresus, Martín de Valtierra, Martín Garcez de Eusa, Gómez Pérez d'Arróniz. Juraron también Jimeno de Olleta y Ruy Jiménez de Olleta y Juan Martínez de Olleta, Aznar Iñíguez de Corella, Martín López de Oriz, Pedro Martínez de Mualva, Diego Martínez de Monrentiu, Gil Martínez de Aibar, Sancho Garcez de Agoncillo, Martín Díaz de Mirafuentes, Juan Pérez de Olleta, Rui Seco alcaide de Buranda, Lope Iñíguez de Sada, Adán de Sada, Juan Pérez de Mallén alcaide de Cortes, Aznar Jiménez de Caparroso, Gonzalo Pérez de Azagra, Ruy Marqués de Tafalla, Alonso Díaz de Morentiu, Arnal Ramón de Mauleón, Miguel Martínez de Aransu alcaide de Santacara, don García Pérez de Cadreita, Martín de Valtierra el menor, Gil Jiménez de Falces, Gonzalo Ruiz de los Arcos, Pedro Garcez de Laraya, Sancho Sánchez de Los, García Iñíguez de Arguedas, Ruy Sánchez de Sotes, Garci Garcez de Arazuri, Diego Pérez de Sotes, Pedro Gil de Górriz, Miguel de Los, Miguel Jiménez de Guetuesa, Pedro Pérez de Oria, G. López de Arraysa, Íñigo de Rada, Pero Pérez de Chalaz, don Jordán de Peña, Juan Díez de Mirafuentes, Per Aibar de Lihuerri, Lop Suria de Aransu, Sancho López de Nivez, Ruy López Doriz y García López Doriz y García Jiménez Doriz, Juan Pérez Darveiza, Ruy López de Marcilla, Jimeno Ochoa Donandez, Roldán Pérez de Sotes; y los procuradores de Pamplona, Tudela, Olit, Sangüesa y de la Puente de la Reina y de otras villas del reino.

El infante de Castilla don Fernando entra en Navarra con poderoso ejército.

Por el mismo tiempo, según parece en la historia que compuso el príncipe don Carlos y en otras de Navarra, el infante don Fernando hijo del rey de Castilla, siendo requerido por los que seguían su opinión en Navarra, juntó un poderoso ejército y entró en ella y cercó a Viana; y como no la pudo tomar después pasó a poner cerco sobre Mendavia y entróla por fuerza de armas; y ganó la torre de Moreda.

Razón porque no cumplen los navarros lo prometido al infante.

Y entre don Pedro Sánchez de Montagudo señor de Cascante gobernador de Navarra y don García Almoravit que eran principales ricos hombres y otros caballeros, comenzó a moverse gran disensión y discordia, por donde las cosas de aquel reino se pusieron en tanta turbación que la reina de Navarra que se fue a la corte del rey de Francia su primo, le entregó a doña Juana su hija; y con su ayuda y favor se apoderó poco a poco del reino; porque el rey de Francia determinó de casar a su hijo primogénito que se llamó también Filipo con doña Juana; y pudo salir con ello con estar apoderada la reina de los castillos y fuerzas más importantes; y no se acudió por los navarros como lo ofrecieron al infante don Pedro.

XC.

Que el vizconde de Cardona y don Fernán Sánchez y otros ricos hombres de Aragón, se confederaron; y el infante don Pedro comenzó a hacer la guerra contra don Fernán Sánchez su hermano. (1274)

[Confederaciones de ricos hombres de Aragón y Cataluña.]

Sucedió por este mismo tiempo que el vizconde de Cardona y don Fernán Sánchez y don Artal de Luna y algunos otros ricos hombres de Aragón se vieron en el reino de Castilla y se confederaron y juramentaron entre sí; y volvieron con don Fernán Sánchez a Estadilla, a donde se hicieron ayuntamientos de gentes de este reino. Entonces se juntaron también algunos barones de Cataluña en Ager, con sus compañías, y eran el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás, don Dalao de Rocabertí, don Guerao de Cervellón, don Berenguer de Puchvert, don Guillén de Anglesola y don Berenguer Arnaldo de Anglesola y don Ramón de Anglesola, Ramón Roger, don Guillén Ramón de Josa, don Berenguer y Ramonet de Cardona, Ponce de Cervera, Galcerán de Santafé y Guillén Galcerán de Cartella, Galcerán de Salas, Ponce Sagardía y Arnaldo de Corsavi.

Muchos de los ricos hombres de Aragón y Cataluña siguen la opinión de don Fernán Sánchez.

En este medio el infante don Pedro que estaba en Aragón, habiendo ayuntado por mandado del rey los ricos hombres y concejos del reino para ir contra don Fernán Sánchez que estaba con mucha gente de los ricos hombres de Aragón y Cataluña que seguían su voz, fue a ponerse sobre el castillo de Antillón que estaba en poder de don Fernán Sánchez y se había apoderado de él por razón del dote de su madre. Y estaba dentro de su defensa Jordán de Peña que era hermano de parte de madre de don Fernán Sánchez. Y mandóle combatir con trabucos de noche y de día; el castillo se defendió muy bien por los de dentro con esperanza que don Fernán Sánchez y los de su valía que estaban en Estadilla y en aquella comarca, los socorrerían.

Don Pedro Cornel principal entre los confederados contra el rey.

Era don Pedro Cornel de los principales que se habían confederado con aquellos ricos hombres contra el rey; el cual era muy favorecido y amparado del rey de Castilla y tenía de él estado en honor. Y el rey antes de proceder contra él, estando en Barcelona a 9 del mes de octubre de este año, envió a rogar al rey de Castilla que le quitase la tierra que tenía en su reino, pues no era justo que con sus dineros hiciese la guerra, pues lo mismo se haría con todos los ricos hombres de su reino que se le hubiesen rebelado y estuviesen en Aragón.

XCI.

Que enviaron a desafiar al rey el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás y los otros barones de su bando. (1274)

Lo contenido en las letras por las cuales se despidieron del rey al uso de Cataluña; y los barones de ella.

No pasaron muchos días que el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás y los otros ricos hombres que estaban en Ager, antes de hacer guerra al rey, determinaron de despedirse de él conforme a la costumbre de Cataluña. Y así a 25 del mes de septiembre envió el vizconde sus letras al rey de *seximent* como ellos lo llamaban, que conforme a sus usages era despedirse de la fe y naturaleza que debían al rey. Lo que en ellas se contenía era que por el agravio que había hecho el rey a él y a Pedro de Berga y a sus caballeros y porque les quebrantaba sus costumbres y por otros tuertos que les hacía a ellos y a los otros ricos hombres de Cataluña, le apercibían y se despedían de él y de la fe y naturaleza que le debían; y que de cualquier mal y daño que de allí adelante ellos hiciesen a sus vasallos y a sus villas y lugares o a cualquier cosa suya, protestaban que no le fuesen por ellos obligados. Concluyendo en las letras que Dios sabía cuán grave les era que hubiesen de contender con él y que no quisiese recibir su derecho y justicia. Enviaba el conde de Ampurias a decir al rey que por el agravio que hacía a don Ramón de Cardona a quien él era tan obligado que no le podía faltar y porque les quebrantaba sus costumbres y por otros agravios que les hacía, le apercibía y se despedía de él y de su fe y naturaleza. Y de la misma suerte Arnao Roger conde de Pallás y don Álvaro de Cabrera hermano del conde Armengol que se llamaba vizconde de Cabrera, y don Dalmao de Rocabertí, Arnao de Corzavi, Guillén Galcerán de Cartella, Ponce Sagardía y Galcerán de Salas que tenían por el principal y caudillo al vizconde de Cardona enviaron a decir que se despedían del rey por el agravio que se le hacía.

Preséntanse los despedimientos de estos caballeros al rey en Barcelona; cuándo y en cuya presencia.

Estos despedimientos o desafíos se presentaron al rey en Barcelona a 30 del mes de octubre de este año, estando con él don Guillén de Cervellón, don Berenguer de Enteza, don Guerao vizconde de Cabrera, don Galcerán de Pinós, don Ramón de Cabrera, Maimón de Castelaulí, Berenguer de Rosanes, Guillén de Curte, Jaime Guini, Guillén Dufor, Guillén de la Cera, Guillén de

Sanvicente y otros caballeros.

Respuesta del rey al vizconde y a los otros barones.

El mismo día respondió el rey al vizconde y a los otros barones con pocas palabras que ya les había ofrecido y ofrecía entonces de estar a derecho con ellos a conocimiento de su corte; y que creía que si ellas perseveraban en aquellos requerimientos y no querían estar a derecho con él, que le guardarían lo que disponía el usaje que era sobreseer treinta días después de su despedimiento, dentro de los cuales no podían hacer mal ni daño en su tierra; y persistiendo ellos en su porfía, no queriendo estar a derecho en su corte, procedería contra ellos como contra personas que no querían recibir razón ni derecho de su señor; y que salían de su fe y naturaleza con tuerto y como no debían. Y decía también el rey que se salía de ellos y que por mal y daño que se les hiciese no fuese en algo obligado él ni sus sucesores; y que Dios y el mundo vieses que sobre la oferta de estar a derecho con ellos, le querían hacer mal y se levantaban contra su señor natural a tuerto y sin razón.

Entra el conde de Ampurias a Figueras que estaba por el rey; quema su castillo y tala su término.

Hecho esto, el conde de Ampurias se fue a Castellón; y con la gente que ayuntó de su estado, salió contra la villa de Figueras que el infante don Pedro nuevamente había poblado y estaba debajo del amparo del rey, porque el infante estaba en Aragón haciendo guerra a don Fernán Sánchez su hermano y a los ricos hombres que con él andaban. Puso el conde a saco el lugar y mandó quemarlo y derribar el castillo y taló todo su término. Sabiendo el rey que el conde ayuntaba sus gentes, partió para Girona con grande priesa, pero no pudo llegar a tiempo que pudiese remediar aquel daño; y ayuntando las gentes de aquella comarca fue contra el conde: pero recogióse luego dentro de Castellón. Estando el rey en Girona le llegó el despedimiento de Pedro de Berga. Y luego se volvió a Barcelona para estar en frontera contra aquellos barones que se le habían levantado; y a 10 del mes de noviembre llegaron letras de muchos otros barones y caballeros que se despedían de él y toda Cataluña estaba en grande alteración, puesta toda ella en armas.

Trátase de la concordia entre los barones y el rey; por quién y cómo.

Visto el daño grande que se esperaba de aquella disensión y guerra que había entre el rey y sus ricos hombres, el obispo de Barcelona y el maestre de Santiago don Gonzalo Ibáñez que estaba en la corte del rey, procuraron de apaciguarlos y reducirlos a la voluntad del rey; y que sus pretensiones y querellas se pusiesen en juicio de algunos perlados y barones, y el rey lo tuvo por bien. Y dio licencia al comendador de Montalbán y a Hugo de Mataplana arcediano de Urgel que en su nombre diesen treguas de diez días al vizconde de Cardona y a Pedro de Berga y a sus valedores. Esto fue estando el rey en Barcelona a 19 del mes de noviembre.

XCII.

De las cortes que el rey mandó convocar en Aragón; y que don Fernán Sánchez y los ricos hombres de su opinión se enviaron a despedir del rey. (1274)

[Cortes en Aragón.]

Cuando el rey supo que don Fernán Sánchez su hijo y los ricos hombres de Aragón que seguían su voz se habían juramentado y confederado y publicaban que el rey les quebraba sus fueros y costumbres y no quería estar a derecho con ellos, determinó de venir a tener cortes en Aragón para apaciguar la alteración que se había movido y reducir aquellos ricos hombres a su obediencia. Pero visto que el vizconde de Cardona y los ricos hombres de su bando le habían desafiado y que sería grande inconveniente que él se ausentase en tal tiempo, cometió al infante don Pedro que estaba en el reino, que en su lugar y con autoridad suya mandase congregar la corte en el lugar que más expediente fuese dentro en Aragón, y que de su parte en aquellas cortes prometiese a

los ricos hombres, caballeros e infanzones, que el rey les guardaría sus fueros y estaría a derecho y justicia con los querellantes.

Ofrece el rey a todos los querellantes estar a derecho con ellos.

Dio el rey para esto sus letras desde Barcelona el mismo día que cometi6 al comendador de Montalbán y al arcediano de Urgel que asentasen las treguas con el vizconde; creyendo que don Fernán Sánchez y los otros ricos hombres de Aragón que le seguían, dejarían sus pretensiones y querellas a determinación de la corte. Pero las cosas sucedieron de manera entre el infante don Pedro y don Fernán Sánchez y los suyos, que la tierra se puso en armas; y don Fernán Sánchez y los ricos hombres de su bando enviaron un caballero que se decía don Ramón Andrés Proenzal al rey para desnaturarse de él.

Razones porque don Fernán Sánchez y los de su bando se despiden del rey, propuestas a su majestad en Barcelona por don Ramón Andrés Proenzal.

Este, de parte de don Fernán Sánchez, en presencia del rey y de sus ricos hombres y caballeros dijo: que el rey le había dado muchas ocasiones por donde le debiese deservir, las cuales ni por letra ni por mensajero no se sufriría explicar si no se viese con él y que todo lo había sufrido hasta entonces. Querellábase que el rey le había asegurado por quince días hasta Todos Santos; y dentro de aquel seguro vasallos del infante don Pedro le corrieron tierra de Rodellar y le llevaron gran presa de ganado; y que Pedro de Meitat que era vasallo del infante puso en celada a los de Castro de Olbena que iban con seguro al mercado y llevó muchos de ellos presos; y otro vasallo del infante que se decía Pedro de Molina que tenía la junta de Sobrarbe por el rey con toda la junta de aquella tierra, fue sobre el castillo de Castro que un vasallo suyo que se decía Juan de Rodellar lo tenía por don Fernán Sánchez, y lo combatió e hirieron a su mujer y a sus hijos y con una brígola que había en Aínsa iba otra vez a combatirlos. Decía también que los de Aínsa y su tierra quemaron y talaron todo cuanto tenía en Boltaina un vasallo suyo que se decía Íñigo López. Y que le hacían tantas injurias y ofensas que más no se podían sufrir. Y que por esto y porque estaba desheredado de Pinzano y de Lorbés y Sasa y de Sierracastillo y Foradada, y por otras muchas causas que diría al rey si tuviese lugar, se despedía de él, y que no quería ser su vasallo y se salía de su obediencia; y aunque a dondequiera que estuviese su persona lo acataría como a padre y señor, pero de sus gentes y vasallos y de los que mal le habían hecho y hacían, se defendería cuanto pudiese, y que por aquello no le sería obligado a ninguna satisfacción.

Marco Férriz y Jordán de Peña se despiden del rey, y por qué; y quién fueron.

Marco Férriz y Jordán de Peña que estaban en Pomar enviaron a decir al rey que nunca hasta aquel día les había querido hacer bien ni merced, pidiéndosele diversas veces; y que pues tenía desheredado a don Fernán Sánchez su hermano, al cual tenían en cuenta de padre, y también porque había desheredado a don Ramón de Cardona y a Pedro de Berga que eran sus tíos, atendido que no era fuero ni uso de Aragón desafiar ninguno a su señor natural, se despedían de él, porque de allí adelante no fuesen obligados a sus gentes ni a su tierra por ningún daño que le hiciesen; y cuanto a esta razón se desnaturaban.

Causas porque don Jimeno de Urrea se desnaturó del rey.

Las causas de los otros ricos hombres eran también particulares. Y don Jimeno de Urrea enviaba a decir al rey que bien sabía que había hecho cambio con él de Gallur, Morés y Filera por Sulliana y por Truyllar; y nunca había querido mandar que se le entregase Filera; y muchas veces había pedido que pues no se le daba se deshiciese aquel cambio, y nunca lo quiso proveer; antes le había tenido ocupadas sus rentas seis años; y teniendo él y su hijo setenta y cinco caballerías sin que le tuviesen tuerto en cosa alguna se las había quitado sin dejarles sino diez y siete. Que allende de esto había desheredado a don Fernán Sánchez con quien ellos tenían tanto deudo que no le podían faltar, y también desheredaba a don Ramón de Cardona y Pedro de Berga y a otros barones de

Cataluña sus amigos; y porque les quebraba sus fueros y costumbres de Aragón y a los catalanes los usajes y costumbres de Cataluña se despedía y desnaturaba del rey.

Causas porque dan Artal de Luna se despidió del rey.

De parte de don Artal explicó aquel caballero que bien sabía el rey que el día que los de Zuera fueron acordadamente con compañías de gente y ballesteros de Zaragoza y de otros lugares para matar sus vasallos de Erla, que él estaba entonces en Zaragoza y no supo nada de aquel hecho, antes le pesó del caso aunque lo que se hizo por los de Erla fue en su defensa. Que por esta causa había ido en persona sobre él por ocupar sus tierras y por desheredarlo, y le condenó que saliese del reino y desterró a sus caballeros perpetuamente. Por este agravio y porque tenía desheredado a don Fernán Sánchez con quien él tenía mucha amistad y no le podía faltar, y también por haber desheredado a don Ramón de Cardona y a Pedro de Berga y a otros barones de Cataluña sus amigos, y porque los agraviaba y desafortunaba en sus fueros y costumbres y a los catalanes en sus usajes, se despedía del rey para quedar fuera de obligación por cualquier mal y daño que hiciese en su tierra.

Razón porque don Pedro Cornel se despidió del rey.

Por parte de don Pedro Cornel se dijo que sabía el rey que muchas veces le había demandado que le diese tierra en honor y se la había ofrecido; y que bien era él hombre que la debía tener y nunca se la había dado. Y tenía desheredado a su tío don Jimeno de Urrea y a don Fernán Sánchez y a don Ramón de Cardona y a don Pedro de Berga y a otros barones catalanes sus amigos; y por las mismas causas se despedía del rey y no era su vasallo y se salía de su señorío. Esto explicó aquel caballero al rey en Barcelona de parte de don Fernán Sánchez y de los otros ricos hombres a 24 del mes de noviembre.

Responde el rey prometiendo estar a derecho con don Fernán Sánchez y los de su opinión.

Y de allí a dos días dio el rey su respuesta, diciendo que estaba aparejado de estar a derecho con don Fernán Sánchez por cualquiera vasallo suyo y del infante don Pedro su hijo de quien él tuviese queja; y de guardarle los fueros de Aragón y buenas costumbres de Cataluña. Pero si don Fernán Sánchez no quisiese recibir aquella satisfacción y contra derecho íntentase de hacer mal en su tierra que le convendría defenderse y proceder contra él como contra aquél que no quería admitir la razón y justicia de su señor; y que así él se partía de la obligación que le tenía, y que Dios y las gentes entenderían que sin razón se apartaba de la naturaleza y fidelidad que le debía, y se levantaba contra su señor natural sin causa; y que se acordase que le tenía por fuerza el castillo de Naval pretendiendo que le había dado en cambio; y que no era él tan grosero que le diese a Naval por Ballobar por juro de heredad. Que bien sabía que por fuero de España por deuda ninguna no se podía retener castillo alguno a su señor ni hacerle mal ni daño en su tierra. Por este tenor respondió el rey a los otros ricos hombres, y con esto se despidió aquel caballero.

Llegan el vizconde de Cardona y los que siguen su voz a pedir perdón al rey y que les nombre jueces para sus diferencias; y el rey lo hace.

Entretanto el obispo de Barcelona y el maestre de Santiago entendían en concordar al rey con el vizconde de Cardona y procuraban que sus diferencias se pusiesen en juicio de algunos perlados y caballeros. Y estando el rey en Villafranca —que iba a recibir al rey don Alonso de Castilla y a la reina doña Violante su hija que habían entrado por este tiempo en Tortosa y se venían para él—, don Ramón de Cardona y don Berenguer de Puchvert y otros ricos hombres de Cataluña que seguían la voz de don Ramón de Cardona, fueron allí a Villafranca ante él; y suplicáronle les perdonase si en algo habían errado contra él, y tuviese por bien de nombrar los jueces que conociesen si ellos habían hecho tuerto al rey o el rey a ellos. Y el rey, por reducirlos a su servicio, nombróles al arzobispo de Tarragona y a los obispos de Gerona y Barcelona y al abad de Fuentfrida y otros cuatro barones que fueron don Ramón de Moncada, don Pedro de Vergua, don Jofre de

Rocabertí y don Pedro de Queralt. Y pasó adelante su camino, y en llegando a Tarragona les señaló día, con voluntad de los jueces que les había nombrado para la mitad de la cuaresma, y mandó convocar para la ciudad de Lérida a todos los ricos hombres de Cataluña y Aragón, a donde él y el infante don Pedro se habían de hallar, para que allí determinasen aquellos jueces todas sus diferencias.

Da el rey treguas a todos las querellantes con lo cual se sosiegan; y su majestad sale a recibir los de Castilla que vienen a Barcelona.

Y entre tanto dio treguas a todos; y con esto por entonces se sosegaron algún tanto aquellos ricos hombres y el rey prosiguió su camino para recibir al rey y reina de Castilla sus hijos, que venían a tener la fiesta de navidad con él a Barcelona.

XCIII.

De la ida del rey don Alonso de Castilla a Francia por la pretensión que tuvo al imperio, y de la división que sobre esto hubo entre él y Ricardo. Y Rodolfo fue elegido en conformidad de los electores. (1256-1277)

Razón verdadera y clara de la ida del rey de Castilla a Francia.

Porque en lo de arriba se hace mención de la venida del rey de Castilla a Cataluña, darse ha razón en esta parte de la causa de su viaje para Francia; porque los autores castellanos que de ello tratan lo escriben muy breve y confusamente. Pasa así: que el papa Inocencio cuarto en el concilio que celebró en la ciudad de León en Francia, procedió a la sentencia de excomunión contra el emperador Federico rey de Sicilia por la guerra que movió contra las tierras y lugares de la iglesia. Y por haber prendido a algunos cardenales y ocupado a Faenza, Parma y Bolonia por fuerza de armas, fue privado entonces del imperio. Los electores después de esta privación eligieron por rey de romanos al lanzgrave de Turingia, y porque vivió pocos días nombraron en su lugar a Guillermo conde de Holanda. Vivió Federico algunos años después de su privación; y habiendo muerto los frisonos a Guillermo en una cruel batalla deliberaron los electores de elegir sucesor en el imperio, y señalaron día en que se juntasen en Francfordia para hacer la elección. Estuvieron entre sí divisos y en discordia y gran parcialidad; y el arzobispo de Colonia y el conde Palatino hicieron elección de Ricardo conde de Cornubia, hermano de Enrico tercio rey de Inglaterra y fue coronado en Aquisgrán por el mismo arzobispo de Colonia que era uno de los electores.

Cisma entre los electores del Imperio.

El arzobispo de Treveri y el duque de Sajonia, teniendo por ninguna la elección que se hizo de Ricardo, eligieron por rey de romanos a don Alonso rey de Castilla y León, que por la parte de la reina doña Beatriz su madre era nieto del emperador Filipo y descendía de la casa y sangre de los duques y señores de Suevia. Entre estos príncipes hubo sobre la elección gran diferencia y estuvo el imperio en cisma, pretendiendo cada uno ser legítima y canónicamente elegido.

Fundamentos graves con que Ricardo electo emperador defiende ser buena y canónica su elección.

Fundaba Ricardo su derecho en la orden y costumbre que de tiempo inmemorial desde que los electores fueron instituidos inviolablemente se había guardado y se debía guardar en la elección del rey de romanos que ha de ser promovido a la dignidad imperial, que se había introducido mucho tiempo antes de lo que Juan Albertino y los que le han seguido en esta parte afirman, teniendo ellos por cosa constante que esto se instituyó después de la muerte del emperador Federico el segundo. Y debieron moverse con más fundamento los autores que escriben que esta institución fue en el tiempo del emperador Otón el tercero, de cuya opinión han sido diversos autores italianos y alemanes, pues por letras del papa tratando de esta disensión de Ricardo y del rey de Castilla y por

un reconocimiento hecho por algunos príncipes del imperio a la iglesia en tiempo del emperador Rodolfo —que yo he visto— se afirma que esta institución era en aquellos tiempos inmemorial y muy antigua: lo que no se pudiera decir si se introdujera en el tiempo que señalan Aventino y todos los que le han querido seguir. Y también se entiende haberse ordenado todo esto con autoridad del sumo pontífice.

Refiérense las condiciones que se habían de guardar en las elecciones del emperador, establecidas por tiempo inmemorial.

Lo que Ricardo alegaba era que según esta institución y ordenamiento dentro de año y día después que vaca el imperio se debía hacer la elección del rey de romanos en el lugar que por los electores fuese señalado; que señalar el día y convocar a los electores competía al arzobispo de Maguncia y al conde palatino del Rin o al uno de ellos, no queriendo o no pudiendo asistir el otro; y que en caso que todos concurriesen y se ayuntasen en término señalado o a lo menos dos de los electores dentro de los muros de Francfordia o fuera en su territorio que era el lugar ya diputado antiguamente para esta solemnidad, se podía y debía proceder a la elección según la costumbre usada y aprobada del imperio. Después de esto si el que era elegido consentía y aceptaba, debía comparecer en Aquisgrán y morar en aquella ciudad algunos días, a donde había de ser ungido y coronado por el arzobispo de Colonia, cuya era esta preeminencia por su dignidad y oficio; lo cual se debía cumplir dentro de un año y día después de ser elegido. Pretendía asimismo Ricardo que precediendo estas solemnidades y circunstancias no había lugar de alegar contra la elección cosa alguna contra la persona del que era elegido por rey de romanos, oponiendo nulidad o defecto contra la tal elección; antes el que era elegido con esta solemnidad y ungido y coronado era habido y tenido por rey de romanos, a quien se debía obediencia por los súbditos y vasallos del imperio y le habían de prestar los homenajes y juramentos de fidelidad, según sus costumbres; y se le entregaban las ciudades y castillos especialmente el castillo de Treveles y los otros derechos del imperio dentro de año y día después de su coronación debajo de ciertas penas.

En caso de división y discordia entre los príncipes electores y que fuesen dos elegidos en diversidad de votos o alguno de ellos por vía de fuerza violentamente se apoderase del imperio y consiguiese su propósito, pretendía Ricardo que se debía tener recurso al conde Palatino como a juez competente que debe ser sobre la discordia, salvo si sobre la tal elección o coronación hubiese precedido apelación o querrela para la sede apostólica, cuyo decía ser en semejante caso el conocimiento. Alegábase también por su parte que aquél se entendía ser elegido en concordia en quien habían concurrido los votos de todos los electores o a lo menos de dos que se hallasen presentes a la elección y que aquél se elegía en discordia cuya elección se había celebrado en lugar no acostumbrado o en término no señalado de común consentimiento de los electores. Añadía otra especialidad que pretendía ser de costumbre conservada y guardada antiguamente: que el término estatuido de concordia de todos dentro de año y día después de vacar el imperio aunque no se declarase ser término perentorio, era habido y tenido por tal.

Con estos fundamentos decía Ricardo haber sido legítima y canónicamente elegido en las octavas de la epifanía del año de 1256, que fue término señalado por todos los príncipes electores en la ciudad de Francfordia a donde habían concurrido el arzobispo de Colonia en su nombre y como procurador del arzobispo de Maguncia, y el conde Palatino estando ya apoderados de la ciudad el arzobispo de Treveri y el duque de Sajonia que no les permitieron que entrasen dentro ni quisieron salir a juntarse con ellos, puesto que muchas veces fueron requeridos que se juntasen para entender en la elección; mas considerando que si no se hacía la elección en el día que tenían señalado podría causar grandes y muy notorios peligros y escándalos, mayormente que no faltaban sino quince días para cumplirse el término que estaba vacuo el imperio, dentro de los cuales no podrían tornarse a juntar los príncipes electores, habiendo acuerdo deliberadamente de consejo de los perlados y barones que se hallaron presentes, el arzobispo de Colonia en su nombre y por las veces que tenía del de Maguncia, en presencia del conde Palatino y de su consentimiento le eligió por rey de romanos. Afirmaba haber condescendido a esta elección dentro de breves días el rey de Bohemia y

que a instancia de los que le eligieron y de algunos príncipes y barones del imperio que fueron a Inglaterra, dio su consentimiento a la elección; y partió para Alemania y estuvo en Aquisgrán los días que convino residir en aquella ciudad sin hallar quien le resistiese ni pusiese impedimento; y había sido ungido y coronado por el arzobispo de Colonia y fue puesto en el trono y silla de Carlomagno según la costumbre antigua, sin que hubiese persona alguna que a su coronación se opusiese.

Allende de esto decía que había recibido los homenajes de los príncipes del imperio y los juramentos de fidelidad; y usado de las insignias imperiales de que suele ser adornado el rey de romanos cuando es ungido en Roma y coronado por el sumo pontífice, y le había sido dada la corona y diadema imperial. Con esto pretendía estar en pacífica posesión, pues era erigido de los que tuvieron poder, y el arzobispo de Treveris y el duque de Sajonia habían rehusado de proceder a la elección y asistir en ella en el término estatuido, y los otros electores no habían concurrido como eran obligados, con lo cual se habían hecho por aquella vez incapaces de la dignidad y beneficio que les competía como a electores.

Por estos títulos y razones se pretendió por parte de Ricardo; y pidió que fuese por la sede apostólica aprobada la elección, dándole el título con las otras preeminencias imperiales, y que fuese llamado para la coronación como emperador, abogado y defensor de la iglesia, pues consentían a ella no solamente la mayor parte pero todos los electores. Y por la elección que se hizo después de la suya del rey de Castilla, no se debía impedir, siendo ninguna de derecho y contra los estatutos imperiales, pasado el término y sin haberse primero anulado su elección con causa legítima como se requería; y siendo elegido sólo por el arzobispo de Treveris que en aquella sazón estaba anatematizado y descomulgado por causa de nuevas imposiciones y tributos que en sus tierras introducía, no guardando ninguna de las formas que se debían tener.

Alegación por parte del rey de Castilla, también electo emperador, por su derecho y contra Ricardo.

El rey don Alonso, pretendiendo ser legítima y verdaderamente elegido, envió al papa Clemente cuarto por sus embajadores y procuradores a don García obispo silvense y a fray Domingo obispo de Ávila y a Juan Alfonso arcidiano de Santiago, para que pidiesen en su nombre se le señalase día en el cual pudiese ser coronado y para responder y tratar de su derecho. Oponíase por su parte a la pretensión de Ricardo que el día de las octavas de la Epifanía no fue término declarado por todos los príncipes electores para la elección, sino solamente para deliberar lo que sobre ella convendría proveer y declarar el día en que se hiciese la elección; en el cual el arzobispo de Treveri y el duque de Sajonia en su nombre y como procurador del marqués de Brandamburg y un procurador del rey de Bohemia llegaron pacíficamente a Francfordia; y en el mismo tiempo el conde Palatino y el arzobispo de Colonia con gran número de gente de guerra se aposentaron por los lugares más vecinos de aquella ciudad. Que siendo requeridos por el de Tréveris y Sajonia y por el procurador del rey de Bohemia que recelaban no emprendiesen de acometer alguna novedad en opresión y daño suyo que entrasen con la compañía y familia conviniente y necesaria para tratar pacíficamente con ellos de la elección si no fuesen inhábiles de derecho y para señalar el día en el cual fuese elegido el rey de romanos, no solamente no curaron de lo cumplir, pero prosiguiendo su división y cisma, eligieron a Ricardo en grande menosprecio de los otros príncipes electores. Visto entonces por el arzobispo de Tréveri y duque de Sajonia con el procurador de Bohemia que la nominación que habían hecho era de ningún momento, mayormente habiendo incurrido en censuras de entredicho y que estaba descomulgado el arzobispo de Colonia —por razón que había puesto las manos en el cardenal de sant Jorge siendo legado en Alemania por la sede apostólica, y por tener en prisión un obispo, por lo cual fue discernida contra él sentencia de excomunió—, y el conde Palatino asimismo —por muchas y muy notorias muertes y opresiones que hacía a personas eclesiásticas y religiosas, y también porque contra la sentencia de Inocencio cuarto había dado consejo y favor al emperador Federico contra la iglesia y después a Conrado su hijo, y siendo por ello al tiempo de la elección ligados e impedidos por sentencia de excomunió—, y que el

arzobispo de Maguncia cuyas veces decía tener el arzobispo de Colonia estaba en aquella sazón preso y careciendo de libertad no podía prestar libre consentimiento a la elección, ordenaron cierto término; y requirieron después al arzobispo de Maguncia que estaba ya libre y al de Colonia y al conde Palatino que se juntasen todos señalando el término para la dominica de la pasión y prorrogándolo de día en día hasta la dominica de las palmas; no queriendo ellos concurrir a la elección, el arzobispo de Tréveri que tenía comisión del rey de Bohemia y del duque de Sajonia y del marqués de Brandamburg, hizo elección de su persona públicamente con gran solemnidad dentro de la ciudad de Francfordia; a la cual dio su consentimiento y la aceptó siéndole notificada por muchos príncipes y barones del imperio que por esta causa vinieron a España viendo que era jurídica y legítimamente elegido.

Razón notable con que el rey de Castilla deshace la pretensión de su contrario.

Por ambas las partes se alegaban y fundaban razones muy aparentes con las cuales se deshacía y parecía anular el derecho del adversario. Entre las otras por parte del rey de Castilla se pretendía que por la coronación hecha por el arzobispo de Colonia no se pudo adquirir ningún derecho si no fuese en favor del que fuese por la mayor y mejor parte elegido; porque de otra manera se seguía un muy notorio inconveniente: que sólo el arzobispo de Colonia, inducido con ruegos o corrompido con dádivas, podría dar el imperio a quien quisiese y quitarlo. Al principio de esta división, siendo sumo pontífice Alejandro cuarto rehusaron estos príncipes de poner sus diferencias en el examen y juicio de la sede apostólica; hasta que en tiempo de Urbano y Clemente sus sucesores se procuró que entretanto que se determinaba, hubiese entre ellos una firme y segura tregua, persuadiéndolos por sus legados a la concordia.

Citación por la sede apostólica a los electos para la corte romana.

Mas visto que por este camino no se pudo efectuar, fueron citados para que por sus procuradores compareciesen en corte romana para tratar con ellos de la paz y concierto, y si no se pudiese conseguir, para proceder en el negocio como pareciese ser más útil al estado de la iglesia.

Prosiguen los pontífices Urbano y Clemente, sucesores de Alejandro IV, con notable igualdad esta causa.

Procedieron estos pontífices con tanta igualdad y moderación en esta causa que dieron a los dos título de electo rey de romanos, reservando a su determinación de darlo a la persona que por la sede apostólica fuese declarado, procurando que ninguno de ellos justamente se pudiese agraviar ni rehusar el juicio de la sede apostólica por ninguna vía o razón de sospecha. Prosiguiéndose en esta causa por vía jurídica, prorrogóse la determinación por algunos impedimentos que de todas partes se ofrecieron, mayormente por la prisión de Ricardo, que fue preso con el rey de Inglaterra su hermano y con el príncipe Eduardo su sobrino el año de 1261 en la batalla de Levisio por Simón de Monforte; y por las guerras y alteraciones que hubo en Inglaterra entre los grandes del reino que duraron mucho tiempo, de que se siguieron grandes turbaciones y crueles guerras no sólo en Alemania pero en toda Italia.

Por muerte de Ricardo es electo Rodolfo en conformidad de los electores, exceptuado el rey de Bohemia.

Murió en este medio Ricardo y entonces todos los electores —si no fue el rey de Bohemia— en conformidad eligieron por rey de romanos a Rodolfo conde de Asburg príncipe de gran valor y digno por su persona de la corona del imperio, cuyo padre murió en la conquista de ultramar; y el rey de Bohemia por su autoridad sin tener parte en los electores trató de apoderarse del imperio, creyendo que le elegirían por estar muy olvidado el partido del rey de Castilla, hallándose impedido en la guerra que tenía con el rey de Granada y con los ricos hombres de su reino.

Protesto por parte del rey de Castilla contra la elección hecha en Rodolfo.

Por esta causa en el primer año del pontificado de Gregorio décimo, estando en Orbieto, envió el rey de Castilla por sus embajadores a fray Aimar de la orden de predicadores, que después fue obispo de Ávila, y al maestro Fernando de Zamora canónigo de aquella iglesia, su canciller; y protestaron contra la elección hecha en la persona de Rodolfo, pretendiendo que no podían de derecho los electores proceder a hacer otra elección en agravio y perjuicio suyo, y apelaron a la sede apostólica. Siendo esto propuesto en el consistorio, se determinó que no se podía jurídicamente proceder a proveer lo que por parte del rey don Alonso se pedía sin que primero fuesen llamados los príncipes electores que habían elegido a Ricardo, o a lo menos sin que precediese denuncia, como se tratase especialmente de perjuicio de los electores que se atribuían a sí el derecho y preeminencia de elegir el rey de romanos que ha de ser promovido a la dignidad imperial, de lo cual decían estar en pacífica posesión, de donde inferían no poder ser inhibidos por la sede apostólica sin que libremente usasen de su posesión eligiendo otro príncipe si a ellos pareciese ser así más expediente.

Vuélvense los embajadores del de Castilla sin concluir algo de su pretensión.

Finalmente los embajadores del rey de Castilla se volvieron sin conseguir ningún buen efecto de lo que pretendían; y el papa desde León a donde vino el año siguiente por tener convocado el concilio, teniendo por más fundada la pretensión de Rodolfo, juzgando que por la muerte de Ricardo ningún derecho se había de nuevo adquirido al rey de Castilla porque su elección no había podido tomar fuerzas ni más fundamento por lo que después sucedió, visto de cuánto impedimento era esta división al pacífico estado de la cristiandad y a la unión de la iglesia griega con la católica de que entonces se tenía tanta esperanza, trabajó de persuadir al rey don Alonso que desistiese de supretensión y demanda.

Procura el papa desista el rey de Castilla de su pretensión, y para esto le hace embajada y le ofrece los diezmos de sus estados por seis años.

Y trató de esto por medio de don Juan Núñez de Lara y del obispo de Astorga que fueron enviados por embajadores juntamente con fray Aymar y el maestro de Zamora, para que le aconsejasen que desistiese de un negocio que tan dañoso era a sus reinos y a la quietud y sosiego de ellos si lo quisiese llevar adelante; porque ya era coronado Rodolfo en Aquisgrán con favor de todos los electores, exceptado el rey de Bohemia. Después envió un su capellán llamado Frédulo prior de Lunel, que fue obispo de Oviedo para que en caso que el rey ofreciese que desistiría de la causa del imperio, le concediese la décima de todas las rentas eclesiásticas de sus reinos por seis años para la guerra y conquista de los infieles.

Fundamentos de la pretensión del rey de Castilla al imperio.

Mas el rey de Castilla no consideró que Rodolfo no solamente tenía de su parte a los electores del imperio, pero al papa que le era muy propicio y favorable, y creía que podría con él acabar en presencia que se tomase algún medio de concordia con que quedase juntamente con Rodolfo elegido rey de romanos. Entendíase comúnmente que aunque su competidor era un señor muy valeroso y gran caballero no podría en aquella contienda prevalecer contra él siendo príncipe tan poderoso y que tenía tanto deudo con las casas principales del imperio, no sólo con el parentesco de la reina doña Beatriz su madre que era de la nobilísima casa de Suevia de la cual fueron elegidos cinco emperadores que tuvieron aquella dignidad en gran majestad desde el emperador Conrado el tercero, y eran duques de Suevia y Francia, pero aun por descender por línea legítima de varón de los condes de Borgoña que deducían su sucesión de los reyes antiguos de Borgoña y Francia.

El de Castilla con extremo liberal y generoso, tuvo por vasallos muchos príncipes.

Y sin esto, lo que no se estimaba por de menor importancia: ser el de Castilla tan liberal y generoso que en gran parte excedió los límites de toda largueza; y expendía sus tesoros y rentas con

grandes príncipes y señores que le fueron no sólo aliados y confederados, pero vasallos, como se halla en las memorias de aquellos tiempos que lo fueron Hugo duque de Borgoña, Guido conde de Flandes, Enrique duque de Lorena, Gastón vizconde de Bearne, Guido conde de Limoges.

Gastos excesivos del de Castilla en su pretensión, vencidos del valor, prudencia y gracia de Rodolfo, a quien favoreció mucho el papa.

A todos estos príncipes y señores de tan grandes estados y al marqués de Monferrat su yerno y al conde de Veintemilla y otros señores lombardos y tudescos, hizo muy grandes y crecidas mercedes; y en la prosecución de esta empresa se le ofrecieron tan excesivos gastos que puso a sus reinos en extrema necesidad. Mas todo esto pudo sobrepujar el valor y grande prudencia de Rodolfo, que en conformidad fue preferido por industria según algún autor afirma— del arzobispo de Maguncia; y conformó en ello el sumo pontífice con mucha afición, o por sacar de la sucesión del imperio un príncipe tan grande como era el rey de Castilla, o por recelo de las cosas del reino de Sicilia: porque el rey don Alonso pretendió que debía suceder en los estados de Suebia, a cuyo nombre tenían los pontífices grande aborrecimiento, confiándose por este camino demasadamente en su poder y grandeza. Y con poca prudencia respondió con Frédulo que estaría a lo que su santidad sobre este negocio determinase y que por sólo este efecto iría personalmente a verse con él a la ciudad de Mompeller o a otro lugar de aquella comarca.

Promete el de Castilla estar a la determinación del papa, el cual aprueba la elección hecha en Rodolfo.

El papa con sólo este ofrecimiento y promesa, sin dar parte al rey de Castilla de su determinación, acordado y deliberadamente con consejo de todo el consistorio, aprobó en la ciudad de León a 20 de septiembre de este mismo año de 1274 la elección hecha en la persona de Rodolfo; y de allí adelante le dio título de rey de romanos, mandando a los príncipes electores, lanzgraves, ciudades y villas del imperio, que como a legítimo y verdadero rey de romanos le tuviesen y acatasen, asistiendo en sus oficios y cargos. Y escribió a Rodolfo que cuan aceleradamente pudiese fuese a Italia para coronarse; y enviase delante gente de guerra para la seguridad de su persona porque así convenía a la pacificación de las tierras y estado del imperio y de la iglesia.

Siente mucho el de Castilla la presta determinación del papa.

De esta tan repentina y no pensada determinación tuvo el rey de Castilla grave sentimiento, porque esperaba que el papa primero le oyera y desagaviara o diera tal asiento y salida que pudiera honestamente desistir de aquella demanda.

Mal gobierno del rey de Castilla en la partida para Francia.

Pero como en ninguna cosa de su estado y gobierno se hubiese con maduro y sano consejo, erró en la determinación de su ida: la cual emprendió en tiempo que menos debía, partiendo de sus reinos ya declarado el pontífice, aventurando todo el crédito de su reputación. De esta manera, teniendo a su parecer asentadas las cosas del reino de Granada y las diferencias de los ricos hombres que andaban fuera de su servicio, por medio de la reina su mujer y del infante don Hernando su hijo y del infante don Sancho arzobispo de Toledo, otorgó a los ricos hombres cuanto le pidieron e hízoles grandes mercedes; dándoles los lugares y tierras que del primero tenían. Y sin dar orden de asentar paz con Aben Jucef miramomelín y rey de Marruecos, ni dejar proveídas las fronteras y lugares de la costa de la Andalucía, dejó por gobernador de sus reinos y por adelantado mayor de la frontera al infante don Fernando primogénito heredero, que había sido jurado por sucesor después de su vida; y él se partió por tierra y llevó consigo al infante don Manuel su hermano y a la reina su mujer y a los infantes don Juan, don Pedro y don Jaime sus hijos, habiendo primero proveído de grande armada en los puertos de Galicia para que fuese con gentes y vituallas la vuelta de la Proenza.

Hállanse los reyes de Castilla y Aragón en Barcelona las navidades de 1275.

Pasó el rey de Castilla por el reino de Valencia a la ciudad de Tortosa, por donde entró en Cataluña; y salió el rey de Aragón su suegro por recibirle desde Barcelona a Tarragona; y en Barcelona tuvieron las fiestas de navidad del año de 1275, a donde procuró el rey don Jaime de le estorbar de aquel viaje: porque entendía que sería en grande deshonor y mengua suya, y no había ninguna razón para que fuese a verse con el papa para haber de renunciar el imperio, mayormente habiendo de pasar por tierras del rey de Francia a quien el rey de Castilla tenía entonces por enemigo; y así fue necesario que el papa le enviase salvo conducto del rey de Francia no sólo para pasar por su reino pero para que llevase las compañías de gente de guerra de caballo y de pie que convenían para la guarda y acompañamiento de su persona.

Prosigue el de Castilla su viaje, no obstante la persuasión en contrario del de Aragón.

Perseverando de esta manera en su propósito partió de Barcelona para Perpiñán a donde quedó la reina doña Violante con los infantes sus hijos; y concertáronse las vistas con el papa que fuesen en la Proenza a donde había de venir el papa; y por la dificultad de los aposentos y gran concurso de gente de ambas partes, ordenó primero el papa de ir con su corte a Tarascón y que el rey de Castilla se fuese a Belcaire, y de allí acordarían cómo se viesen.

Queda la reina de Castilla con sus hijos en Perpiñán. Cómo y dónde se vieron el rey y el papa. Y después determinó de irse a Belcaire con algunos cardenales dejando la corte en Tarascón.

Después de la octava de pascua de resurrección de este año, entró por Francia y fue acompañado del arzobispo de Narbona que por mandado del papa vino a los confines de Rosellón, y fue acompañado hasta Belcaire, a donde estuvo el rey de Castilla todo el verano y parte del estío.

No concluyendo el de Castilla el intento del imperio, propone al papa otras pretensiones de que por la sede apostólica le parece puede ser desagraciado; mas no le conceden cosa de las que pide.

Como no pudo tomar buena conclusión en el hecho del imperio, propuso ante el papa algunas otras pretensiones de que entendía que por medio de la sede apostólica en aquella sazón podía ser desagraciado. Y era la principal pedir el ducado de Suebia, el cual decía que por la muerte de Conradino le pertenecía por parte de la reina su madre, que había sido ocupado por Rodolfo; y juntamente con esto el derecho del reino de Navarra del cual se había apoderado Filipo rey de Francia tomando a su mano a Juana, única hija del rey Enrique, con intento de casarla con Filipo su hijo primogénito. Y también procuró fuese puesto en su libertad el infante don Enrique su hermano. Y pedía grande suma de dinero que Carlos rey de Sicilia le debía. Pero no se hizo en ninguna de estas demandas cosa que pidiese, y húbose de volver muy descontento.

Vuelto a España el de Castilla usa de las insignias y sellos imperiales y prosigue la pretensión del imperio; mas a petición del papa desiste de ella, y su santidad le hace gracia de los diezmos para contra los moros.

Y como quiera que había ofrecido al papa de estar a su determinación en lo del imperio, vuelto a España tornó a usar del título de rey de romanos y de las insignias y sellos imperiales; y escribió a los príncipes de Alemania e Italia que seguían su voz, que proseguiría su querrela. Mas teniendo de esto noticia el papa, procuró por medio del arzobispo de Sevilla de persuadirle que se apartase de aquel yerro y porfía, y hubo de desistir de ella con sola la gracia y concesión que le hizo de la décima de las rentas eclesiásticas para la guerra de los moros. Esto precedió a la ida del rey don Alonso por esta demanda del imperio; y la causa que hubo para verse con el papa Gregorio y lo que allí se trató, muy diferente de lo que en las historias de Castilla y en otras que de ello hacen mención, está referido.

Cuanto fue favorecido Rodolfo electo emperador del papa Gregorio, tanto fue desfavorecido de sus sucesores Inocencio, Adriano y Juan XXI; y por qué.

Quedó Rodolfo de allí adelante sin contradicción alguna rey de romanos; y cuanto en vida del papa Gregorio fue favorecido por la sede apostólica y con grande instancia animado que fuese a Italia para recibir la corona y asentar en pacífico estado las cosas del imperio, tanto fue después de la muerte de este pontífice prohibido por Inocencio, Adriano y Juan XXI que tras él sucedieron, que pasase a ella: los cuales le amonestaron que no entrase en Italia hasta que las cosas públicas estuviesen asentadas y pacíficas. Y comenzáronse a declarar contra él porque sus gobernadores y jueces se entremetían en el gobierno de algunas ciudades de la Romanía que se pretendía por los pontífices ser del exarcado de Rávena y del estado que llamaban de Pentápolis, en el cual se comprendían Rávena, Classe, Cesarea, Forlívio y Foro Popilio; de las cuales por Otón cuarto y Federico segundo y después por el mismo Rodolfo se había hecho reconocimiento ser del derecho y dominio de la sede apostólica. Muerto el papa Juan se procuró lo mismo por los cardenales que se juntaron en Viterbo a la elección, y después de ser eligido al sumo pontificado Nicolao III antes de su coronación. Mas no fueron sus amonestaciones tan bastantes que desistiese de su propósito cuanto le dieron lugar las guerras que tuvo en Austria y Bohemia.

XCIV.

De la muerte del santo varón fray Ramón de Peñafort. (1275)

Sant Ramón de Peñafort penitenciaro y confesor de Gregorio nono, por cuyo mandamiento recopiló las decretales.

En estas fiestas de navidad, día de la epifanía, estando los reyes en Barcelona, murió en el convento de los frailes predicadores de aquella ciudad el bienaventurado y glorioso padre fray Ramón de Peñafort. Era la santidad y religión de este santo varón tan celebrada por toda la cristiandad y muy aprobada y reverenciada generalmente por todos los pontífices que presidieron en su tiempo en la iglesia católica, desde Gregorio nono cuyo penitenciaro y confesor fue y por cuyo mandado él compiló de diversos volúmenes el de las decretales que fue tan recibido por la sede apostólica y fue una de las principales columnas sobre quien se fundó la religión y orden de santo Domingo y el tercero maestro general de ella después de su instituidor, gran censor de las cosas de la fe y muy rígido y severo perseguidor de los herejes de Tolosa, Besés y Carasona, y extirpador de todo género de error y herejía; por quien no solamente Cataluña que era su naturaleza, pero toda España fue muy enriquecida con tal tesoro; porque su vida y muerte fue por la bondad divina por sus grandes méritos muy ilustrada con diversos milagros que Dios obró por su siervo.

Pónese la inquisición en Aragón a instancia de sant Ramón.

Es cosa muy digna de saberse que este santo varón con espíritu celoso del aumento de la santa fe católica, teniendo gran fe y opinión cerca del rey, porque los herejes de Francia se venían a recoger a Cataluña, procuró que hubiese inquisición contra la herética pravedad en su reino y en los que fuese conquistando, que es ejemplo muy señalado para estos tiempos.

Asisten a las exequias del santo los reyes de Aragón y Castilla con sus cortes.

Asistieron los reyes de Aragón y Castilla y los infantes sus hijos con toda su corte a las exequias del santo varón, y aunque no fue puesto en número de los santos como fue procurado en diversos concilios provinciales, queda su memoria consagrada entre los fieles católicos en toda la provincia de Aragón.

XCV.

De lo que pasó en las cortes que el rey mandó convocar en Lérida a los catalanes y aragoneses; y de la muerte de don Fernán Sánchez. (1275)

Quiénes fueron a estas cortes de Aragón y Cataluña.

Pasadas las fiestas de navidad, habiendo el rey festejado al rey y reina de Castilla sus hijos, después de haber estado en aquella ciudad cuarenta y tres días, partió el rey don Alonso con la reina su mujer a Perpiñán para proseguir su camino. Y el rey a 26 de enero de este año, mandó convocar las cortes que había deliberado tener en la ciudad de Lérida a los ricos hombres de Cataluña y Aragón, para el día de carnestolendas. Fueron a estas cortes el arzobispo de Tarragona y los obispos de Gerona, Zaragoza y Barcelona; y los ricos hombres que se hallaron en ellas que estaban en servicio del rey eran: don Ramón de Moncada señor de Fraga y don Ramón de Moncada procurador de Aragón, don Berenguer de Entenza, don Guillén de Castelnou, don Jofre de Rocabertí, don Jaime de Cervera, don Guerao de Cabrera hermano de don Álvaro conde de Urgel, don Ferríz de Lizana, don Guillén de Pueyo, don Blasco de Alagón, don Ato de Foces, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Martínez de Luna, don García Ortiz de Azagra, don Pedro de Queralt, y los procuradores de Zaragoza, Huesca, Calatayud, Teruel y Daroca, cuatro de cada una de estas ciudades y villas.

El vizconde de Cardona y los de su opinión, temiéndose del rey, aunque les ofrece seguro, no quieren entrar en Lérida; y desde Corbins envían sus procuradores.

Llegado el rey a Lérida el infante se fue también allá y se aposentó en el castillo; mas el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás, don Fernán Sánchez, don Artal de Luna y don Pedro Cornel y los otros ricos hombres y caballeros de su bando, no quisieron entrar en Lérida, diciendo que se temían del rey; y juntáronse en Corbins; y aunque el rey les ofreció que les daría seguro, no quisieron ir, y enviaron por sus procuradores a Guillén de Castelaulí y Guillén de Rajadell. Estos caballeros pidieron que ante todas cosas el rey mandase restituir a don Fernán Sánchez las villas y lugares que el infante don Pedro le había tomado.

Respuesta del rey al vizconde y sus aliados.

Decía el rey que no era obligado a esto porque don Fernán Sánchez y don Jimeno de Urrea y don Artal de Luna y don Pedro Cornel, con ofrecerles de estar a derecho con ellos, habían desafiado al infante y hecho guerra debajo de aquella promesa: y lo que era más grave; que don Fernán Sánchez tenía forciblemente los castillos de Alquézar y Nabal y no los quería restituir al rey.

Sálese el infante de Lérida y despídese la corte; y cuando se espera remedio se estragan más las cosas.

Como las cosas iban en mayor rompimiento el infante se salió de Lérida, porque habiendo declarado los jueces que no era legítima aquella excepción de los ricos hombres, no le obedecieron; y la corte se despidió. De esta suerte cuando se esperaba que las cosas se remediarían y apaciguarían, se iban más estragando. Y el vizconde de Cardona envió a decir al rey que el infante don Pedro y sus gentes dentro del término de la tregua habían hecho diversos daños a don Fernán Sánchez persiguiendo a él y a los suyos y a sus valedores, especialmente a los que estaban en Antillón y Pomar. Sucedió que pretendiendo el infante que don Fernán Sánchez había rompido la tregua y hechodaño a sus gentes y no queriendo el infante por esta causa tener tregua con él, el rey a 24 del mes de marzo mandó avisar al vizconde y notificarle que él le volvía la tregua por sí y por el infante don Pedro.

Va el rey en persona contra el conde de Ampurias, y el infante contra don Fernán Sánchez.

Mandó entonces el rey que el infante se entrase en Aragón para defender la tierra y ofender a sus enemigos; y por su mandado estuvo contra ellos en frontera don Pedro Jordán de Peña; y antes

que saliese de Lérida mandó el rey juntar las gentes de los concejos que llamaban las huestes y convocar a los ricos hombres para que a punto de guerra estuviesen en Lérida dentro de tres semanas, con propósito de ir él en persona contra el conde de Ampurias, y que el infante quedase haciendo guerra en Aragón a don Fernán Sánchez. Muchos pensaron como el rey era ya muy viejo que fácilmente le moverían a que recibiese en su servicio a don Fernán Sánchez; y así le suplicaban que no se persuadiese ligeramente con falsas informaciones de los que le acusaban y perseguían; y que se mostrase justo y placable a su hijo, pues sabía que ni los grandes ejércitos ni todo el poderío real suelen ser tan firmes para la defensa del reino cuanto el número de los hijos de los reyes y de las personas que les son allegadas en parentesco; porque los amigos y servidores o se disminuyen o se mudan con el tiempo y con diversas ocasiones, y algunas veces por codicia y ambición; pero el vínculo de la naturaleza no se puede deshacer y mucho menos suele desconocer a los príncipes de cuya prosperidad gozan los extraños; mas sus cosas adversas tocan más a los que les son más propincuos en sangre. Que si en aquella discordia no daba el rey tal ejemplo en su persona, no podrían los hermanos estar conformes ni en verdadera amistad.

Orden del rey al infante para que haga [guerra] contra don Fernán Sánchez, a quien aunque se lo ruega, no quiere recibir en su gracia.

Pero el rey estaba tan indignado por el desacato y ofensa de don Fernán Sánchez, que mandó al infante antes que saliese de Lérida, que luego fuese contra él e hiciese todo el daño que pudiese a don Jimeno de Urrea y a don Lope Ferrench de Luna; y si pudiese tomase a Figueruelas y Pedrola que eran de don Lope; y que no pusiese cerco a castillo sobre el cual le fuese forzado detenerse mucho tiempo. Y proveyó que el infante mandase a doña María Fernández madre de don Lope Ferrench que se entregase en Zaragoza y se secuestrase Magallón por el rey. Y dio el rey sus cartas para que los concejos de las ciudades y villas de Aragón siguiesen al infante de la misma manera que harían si su persona se hallase presente.

Odio notable del rey a su hijo y los de su bando.

Era cosa de gran maravilla ver cuán presto estaba el rey en proseguir este negocio y castigar el atrevimiento de su hijo y de los otros ricos hombres. Porque con ser el infante don Pedro uno de los mejores caballeros del mundo y de gran valor y que perseguía a su hermano con odio terrible, el rey le incitaba más y animaba, diciendo que desenvolviese bien las manos en aquel menester y les hiciese cuanto mal y daño pudiese, y que para el día que tenía señalado a sus huestes se juntasen con él en Lérida y también se hallase con él el infante, pues si Dios era de ello servido purgaría de tal manera la tierra que mientras él viviese estaría en paz, y después de sus días no ternía el infante tanta contienda con sus ricos hombres.

Sitian a don Fernán Sánchez en el castillo de Pomar.

Pero el infante tenía poca necesidad que le incitase su padre; y persiguió tan terriblemente a su hermano dejando aparte todo lo restante, como si contendieran por la sucesión del reino; y sabiendo que andaba con poca gente visitando sus castillos y animando a los suyos que los tenía en guarnición, teniendo aviso que había de ir al castillo de Antillón, puso en celada hasta ciento de caballo y dieron de sobresalto sobre don Fernán Sánchez, y escapándose de ellos encerráronle en el castillo de Pomar que está sobre la ribera de Cinca; y pusiéronse en torno del castillo y dando aviso de ello al infante acudió con su gente sobre él. Refiere Bernardo Aclot que entendiendo don Fernán Sánchez que no podía allí defenderse y que necesariamente le convenía rendirse, por no ponerse en las manos del infante mandó a un escudero suyo que se armase con sus armas y saliese con algunos a caballo fuera del castillo y a toda furia procurase de escabullirse de entre los enemigos como mejor pudiese. Y disfrazándose en hábito de pastor pensó él en aquel rebato escaparse.

Manda el infante ahoguen a su hermano don Fernán Sánchez en Cinca; cuyas villas y castillos, sabida su muerte, se le rinden.

Pero siendo tomado el escudero por la gente del infante, descubierto el engaño, siguieron a don Fernán Sánchez y no pudiendo pasar el río se metió por unos campos; y siendo descubierto fue preso por la gente del infante; y no considerando el parricidio que cometía y queriendo ser más inculpado de haberlo cometido que loado por usar de clemencia, le mandó allí luego anegar en Cinca. Sabida la muerte de don Fernán Sánchez, todas sus villas y castillos se rindieron al infante y mandó salir del reino a don Jordán de Peña su hermano y a los que con él estaban; y don Jordán se fue a Navarra.

Huélgase el rey de la muerte de don Fernán Sánchez su hijo.

Refiérese en la historia del rey una cosa que era menester que se escribiese en ella para creerla: que sabida por el rey la muerte de don Fernán Sánchez se holgó mucho de ello; porque era muy dura cosa que siendo su hijo y habiéndole hecho tanta merced y dado muy principal estado en su reino, se hubiese rebelado contra su servicio.

Descendencia de la casa de Castro de don Fernán Sánchez.

Dejó don Fernán Sánchez de doña Aldonza Jiménez de Urrea su mujer un hijo que se llamó don Felipe Fernández, que después sucedió en el estado de su padre, de quien descendieron los señores de la casa de Castro.

XCVI.

De la guerra que el rey hizo al conde de Ampurias. (1275)

Envía el rey carta de desafío al conde de Ampurias, en la cual justifica la guerra que le quiere hacer.

Detúvose el rey en Lérida antes de esto hasta los primeros de mayo; y teniendo en orden las compañías de gente que había mandado ayuntar fue a Barcelona, y determinó como lo tenía acordado de ir contra Hugo conde de Ampurias. Pero antes que saliese de aquella ciudad, a 14 del mes de mayo de este año, le envió su carta de desafío como era costumbre, porque estaban en treguas, justificándose con la ingratitud que con él usaba el conde: porque hallándose en Castellón de Ampurias al tiempo que fue a visitar al conde Ponce Hugo su padre estando a la muerte, le había encargado en su presencia que siempre siguiese y sirviese al rey y por ninguna persona del mundo fuese contra él; y dióle su maldición si lo contrario hiciese; y dejóle debajo del amparo y crianza del rey; y en las diferencias que había tenido el conde con el infante don Pedro el rey le había ofrecido que si le citase ante él y su corte se le haría cumplimiento de justicia. Después sucedió al tiempo que el rey iba al concilio de León, que pasando por Peralada quiso saber del conde si le serviría en la guerra que el vizconde de Cardona y los otros ricos hombres de Cataluña habían determinado de moverle y si sería contra ellos; y prometióle entonces que nunca se hallaría contra él. Y no obstante esta promesa se conjuró contra él y contra el infante siendo su natural y vasallo por el feudo que tenía; y no contento con esto con haber ofrecido el infante que estaría a derecho con él, le puso a saco y quemó la villa y castillo de Figueras que tenía en su salvaguarda, y había mandado talar el término de Torrella. Postteriormente hizo guerra el conde a los de Gerona siendo vasallos del rey, y no teniendo el infante en ellos ningún señorío sino las rentas que llevaba en aquella ciudad por concesión del rey como las podía llevar cualquiera otro rico hombre de la tierra a quien el rey las diese. Y había el conde hecho otras fuerzas a ciertos monesterios y rompido las salvaguardas reales. Y por esto el rey le envió a desafiar.

Respuesta del conde al rey y a los cargos que le hace.

Respondió el conde a este desafío: que era verdad que el conde su padre le había

encomendado y puesto debajo de su amparo, pero que fue con intención —y así decía que lo esperaba él— que el rey siempre defendería su persona y casa; y cuanto a la promesa que decía el rey que había hecho en Peralada que no sería contra él, que no se acordaba de tal; y que después se siguió que el infante teniendo entre sí gran amistad y habiendo recibido de él su caballería, compró a Torrella en gran perjuicio y daño de su estado y heredamiento; y que como quiera que el infante decía que quería estar con él a justicia no le convenía siendo tan notorio el agravio, y aun al rey pareció entonces que bastaba si aquella diferencia se pusiese en su poder. Por esto decía el conde que no pudiendo buenamente sufrir tan grande agravio no siendo poderoso a defenderse con los suyos, se había confederado con sus amigos contra cualesquiere que le quisiesen quitar lo suyo, y que aquel juramento no se entendía haberse hecho contra el rey que no acostumbraba desheredar a nadie ni denegar su justicia a ninguno; y por esta causa —contra su voluntad—había sido lo de Figueras y Torrella que eran del infante y no se supo que estuviesen debajo de la salvaguardia, y que él se despedía del rey exceptando su persona real.

Desafía el vizconde de Cardona al rey; y por qué.

Esto era mediado el mes de mayo. Y el conde se había hecho fuerte en Castellón. Y el vizconde de Cardona que estaba en Ager envió a desafiar al rey diciendo que tenía tal deudo con el conde de Ampurias que no podía faltarle. Tenía entonces el infante don Jaime hijo segundo del rey, puesto cerco a un castillo del conde que se decía la Roca; y llegando el rey al Ampurdán, mandó que se alzase el cerco porque quería emprender los lugares más principales y fuertes de aquel estado. Y pasó a Perpiñán a visitar a la reina de Castilla su hija que estaba en aquella villa desde que el rey su marido había pasado a Belcaire. Y allí tuvo el rey aviso de la muerte de don Fernán Sánchez su hijo.

Respuesta del rey al desafío del vizconde.

Hacíase la guerra en el condado de Ampurias muy bravamente sin que el conde osase salir de Castellón a donde se había recogido; y el vizconde de Cardona estaba en Ager, harto más humilde que antes, aunque había desafiado al rey. Y el rey le envió a decir que él procedía contra el conde como lo debían hacer los señores contra los vasallos que les eran rebeldes; y que aceptaba su desafío de muy buena voluntad. Y que si el vizconde era tan buen caballero como pensaba serlo, creía que no haría mal en su tierra hasta que pasasen los treinta días que disponía el usaje que corriesen después del desafío; pero si tanta gana tenía de hacerle daño le rogaba le avisase si osaría ir a buscarle a Castellón. Salió el rey de Perpiñán a La Bisbal para recoger la gente de Barcelona que iba por tierra; y de allí fue sobre un castillo de don Dalmao de Rocabertí que se decía Calabuig y tomólo y mandólo derribar; y ayuntándose después con otra parte de su ejército que iba por mar, fue a poner cerco sobre el castillo de Rosas que era del conde. Entendiendo el vizconde de Cardona cómo se estrechaba el negocio, fuese a poner en el castillo a donde el conde estaba, y lo mismo hizo Pedro de Berga y algunos otros ricos hombres de Cataluña. Y entonces envió el vizconde a decir al rey que supiese que siempre se hallaría a donde sus amigos tuviesen más necesidad de él; y que si mal hiciese al conde de Ampurias o a alguno de su parcialidad, tenía al rey por de tan buen conocimiento que entendería que les hacía mal sin razón que para ello hubiese.

Pónense el conde y Pedro de Berga en poder del rey y le suplican mande convocar cortes para el asiento de sus diferencias en Lérida; y su majestad lo hace.

Esto era a 11 del mes de junio. Y viendo aquellos ricos hombres en cuánto peligro se ponían si el rey y el infante prosiguiesen la guerra contra ellos, determinaron que el conde se fuese a poner en poder del rey; y llevaronlo a su real estando sobre Rosas; ofreciendo que estaría a lo que el rey quisiese ordenar sobre lo de Figueras. Y con esto el rey levantó el cerco que tenía sobre Rosas y vino a Gerona. Y allí se presentaron ante él el conde y Pedro de Berga; y suplicáronle que mandase convocar cortes a catalanes y aragoneses para la ciudad de Lérida y que allí se determinasen todas sus diferencias. Y el rey lo tuvo por bien y señaló día para la corte general la

fiesta de Todos Santos siguiente.

XCVII.

Del socorro que el infante don Pedro dio al vizconde de Castelnou. (1275)

Hazaña grande del infante don Pedro.

En este medio el infante don Pedro, habiendo echado de Aragón a sus enemigos, se fue a ver con el rey de Francia su cuñado; y estando con él Gisberto vizconde de Castelnou se siguió que Arnaldo de Corsaví su hermano que traía guerra contra él —y le favorecían en ella don Guillén de Canet, Ponce Zagardía, don Galcerán de Pinós y Ramón Roger de Pallás—, entraron a correr la tierra del vizconde, y fuéronse a poner en un castillo en el val de Arlés que se llama Mombaulo con ciento y cincuenta de caballo y tres mil peones; y no querían levantar el cerco por mandado del infante. Siendo vuelto el infante de Francia, fue contra ellos con solos ciento y ochenta de caballo, y salió de Figueras para Ceret que era un castillo del vizconde de Castelnou y de allí pasó a Mombaulo que está a una legua; y antes que amaneciese llegó el infante al lugar donde estaba la gente de Arnaldo de Corsaví; y siendo sentidos de los que hacían la guarda, dieron alarma y salieron contra ellos. Pero el infante y los suyos rompieron por los enemigos con tanto esfuerzo que los desbarataron e hicieron recoger a la montaña.

Fidelidad notable de don Guillén de Canet; libra al infante de peligro.

Refiere Aclot que recibiera el infante grande daño en aquel reencuentro por la sobra de la gente que los contrarios tenían si no fuera por Guillén de Canet que conoció el pendón del infante y que iba allí su persona, y se apartó con los suyos de la batalla. Allí se hubo gran despojo de armas y caballos; y dejando a buen recaudo el castillo el infante se volvió a Ceret. De esta manera iban sujetando el rey y el infante todos sus deservidores. Y el rey se vino a Barcelona por el mes de septiembre y de allí a Lérida, a las cortes que había convocado; en las cuales se hallaron el vizconde de Cardona y los condes de Pallás y Ampurias, don Bernaldo Guillén de Entenza, don García Ortiz de Azagra y otros ricos hombres de Cataluña y Aragón.

Antes que el infante don Pedro entrase en Lérida suplicaron al rey los ricos hombres de Cataluña que confirmase al conde de Pallás el feudo de Berga y otros lugares que Pedro de Berga le había dejado, el cual había muerto aquellos días, y que con esto ellos obedecerían cuanto les mandase y holgarían de cuanto el rey proveyese para el pacífico estado de Cataluña. Y remitiólo el rey para la venida del infante.

Despídense las cortes de Lérida sin determinar lo que tocaba a los ricos hombres; y por qué.

Siendo después llegado a Lérida, queriendo ante la corte general satisfacer a las quejas que tenían de él aquellos ricos hombres a conocimiento y determinación del rey, propuso de tratarlo con ellos en presencia de los hombres principales de Lérida; pero ellos se partieron sin su licencia; y así sin determinarse lo que tocaba a los ricos hombres se despidieron las cortes.

XCVIII.

De la pasada de Aben Jucef rey de Marruecos a España y del estrago que hicieron los moros en la Andalucía. Y de la muerte del infante don Hernando, hijo primogénito del rey de Castilla. (1275)

Con astucia pide miramomelín favor al rey de Aragón y se lo da y para qué.

Después que el rey de Aragón vino de León de Francia, estando en Barcelona por el fin del año pasado, Aben Jucef miramomelín rey de Marruecos, publicó con grande astucia por disimular la guerra que queríahacer contra los reinos de Castilla en favor del rey de Granada —para la cual

allegó grande ejército—, que quería ir sobre un rey moro que se le había alzado en Cepta. Y envió al rey de Aragón susembajadores pidiéndole ayuda de gente y que le enviase quinientos caballeros, hombres de linaje, con diez naves y diez galeras con otros navíos. Y ofrecía de darle cien mil besantes ceptís y otra tanta cantidad para que los caballeros luego se pusiesen en orden. Y si se detuviesen en tomar a Cepta más tiempo de un año y se ganase, se obligaba de dar cincuenta mil besantes al rey y depagar el sueldo muy aventajado a los capitanes y caballeros, prometiendo de darles los caballos y armas que hubiesen menester; y así se hizo como está referido.

Declárase el fin de la armada de miramomelín.

Pero no pasó mucho tiempo que se entendió que el armada que el miramomelín hacía era contra el rey de Castilla; siendo a ello incitado por el rey de Granada que estaba muy temeroso que el rey de Castilla —pasada la tregua que había dado a los arraezes de Málaga y Guadix— le haría con ellos guerra; y confederóse con ellos y ofreció al rey de Marruecos que le daría a Algecira y Tarifa junto al puerto de Gibraltar, avisándole que las fronteras estaban muy desproveídas por la ausencia del rey don Alonso.

Pasa el de Marruecos el estrecho con diez y siete mil de caballo y grandes compañías de a pie.

Pasó el rey de Marruecos el estrecho con gran muchedumbre de gente de caballo que llamaban belamarines y jinetes; y según refieren las historias de Castilla pasaron de esta vez a España diez y siete mil de caballo y grandes compañías de gente de pie. Y pasó Aben Jucef a Málaga por acabar de concordar a los moros de aquella ciudad y de Guadix con el rey de Granada. Y de allí se dividieron en dos ejércitos y entraron por la Andalucía adelante a correr la tierra y comarcas de Sevilla. Y el rey de Granada entró por las fronteras del obispado de Jaén e hicieron grande estrago en toda la comarca.

Pártense los moros en dos ejércitos y hacen grandes daños.

Estaba en la ciudad de Córdoba en este tiempo por adelantado mayor de la frontera don Nuño González de Lara, y dio luego aviso de la pasada de los moros al infante don Hernando que estaba en Burgos, para que le enviase socorro de gente como se requería en tan grande necesidad. Y proveyóse luego que el infante don Sancho con los ricos hombres y caballeros del reino acudiese a la frontera en ayuda de don Nuño. Y el infante don Hernando se aparejó para ir en su socorro.

Cruel batalla entre Aben Jucef y don Nuño gobernador de Córdoba, que muere en ella con mucha pérdida de su gente.

Sabiendo don Nuño que Aben Jucef venía por la parte de Ecija, juntó los caballeros y gente de guerra que pudo de aquellas fronteras, y fue para aquella villa para esperar en ella a los enemigos; pero después salió con grande ánimo y esfuerzo de la villa para esperar en el campo y dar la batalla aunque él la quisiera diferir por aguardar la gente que cada día iba llegando; pero siendo muy inferior en el número, determinó esperar y morir antes que huir vergonzosamente; y dio la batalla en la cual estuvo Aben Jucef en punto de ser vencido. Mas como era grande el poder y gente de la morisma fue don Nuño muerto y hasta docientos cincuenta caballeros con él y cuatro mil de pie; y escaparan pocos si no tuvieran tan cerca la villa. Esta batalla fue por el mes de mayo de este año de 1275 y por ella y por lo que luego se siguió sucediendo una adversidad tras otra, estuvo en grande peligro de perderse toda la Andalucía.

El infante don Sancho arzobispo de Toledo va contra el moro a Jaén.

El infante don Sancho arzobispo de Toledo hijo del rey de Aragón, oídas las nuevas de la entrada de los moros, con la caballería de Toledo, Madrid, Guadalajara y Talavera y con la gente que pudo juntar de sus vasallos, partió para el obispado de Jaén; y estuvo esperando que todos los que le seguían se juntasen con él. En esta sazón un caballero de la orden de Calatrava que era

comendador de Martos y se llamaba Alonso García le dijo que los moros eran llegados a Martos y llevaban gran presa de hombres y mujeres y ganados, y que si les saliese al encuentro haría muy gran servicio a nuestro Señor. Era aquella gente la que el rey de Granada envió para que corriesen la tierra por parte del obispado de Jaén, y con ella venían dos caudillos hermanos que Aben Jucef traía, que eran los más poderosos que él tenía, que al uno decían AbenJOR Atali y al otro Uzmén, y los arraezes de Málaga y Guadix y otros muchos caballeros y capitanes del rey de Granada. Y el arzobispo salió con intención de pelear con ellos; y fue aquella noche a un lugar que llaman la torre del Campo. Estando en aquel lugar llegó un caballero aragonés de la casa del arzobispo que sellamaba Sancho Duerta y le dijo que don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya llegaba aquellanoche a Jaén y que sería bien esperarle. Pero el comendador de Martos burló de ello diciendo que el mal encantador con la mano ajena sacaba la culebra y que don Lope Díaz venía con muy pocas compañías y que aún no eran llegadas; y que si las esperase sería de manera que él y los suyosalcanzarían la victoria y don Lope se llevaría el renombre; y que esta honra la tomase para sí.

Vencen los moros al infante y los que con él iban o fueron muertos o presos.

No dejó Sancho Duerta de advertir al arzobispo que gran temeridad era moverse por el consejo de un caballero; mas el infante por inducimiento y persuasión de aquél con esta nueva pasó a tanta priesa por alcanzar los moros que sin aguardar que llegasen los suyos sin orden comenzaron a pelear; y reconociendo que eran pocos y que no guardaban orden alguna volvieron contra ellos los moros y los desbarataron y vencieron; y prendieron en la batalla al infante; y todos los que con él se hallaron o fueron presos o muertos.

El arraez de Málaga mata al infante y por qué.

Revolvióse entre los moros grande contienda sobre quién llevaría la persona del infante, porque los de Aben Jucef le querían llevar y los del rey de Granada le tenían por su prisionero; y por ello vinieron a las armas. El arraez de Málaga que vio el daño grande que por aquella porfía se podía seguir llegóse al infante e hirióle con una azagaya por el hombro que le atravesó con ella y matólo, diciendo que nunca Dios quisiese que por un perro muriesen tantos buenos caballeros como allí había; y cortáronle la cabeza con la mano en que tenía los anillos pontificales y partieron del campo con gran victoria. Y en aquel reencuentro murió Sancho Duerta y otros caballeros.

Yendo el infante don Fernando a favorecer la Andalucía muere en Villarreal, por cuya muerte se siguen grandes guerras en España.

En el mismo tiempo el infante don Fernando que iba a la Andalucía con los ricos hombres y caballeros de Castilla, deteniéndose por aguardar la gente que le seguía, sabiendo en el camino que eran muertos don Nuño de Lara y el infante don Sancho su tío, por aguardar que acabasen de llegar sus gentes detúvose en Villarreal a donde adoleció y murió en muy breves días; y dejó encomendado a don Alonso su hijo primogénito a don Juan Núñez de Lara, rogándole muy encarecidamente que le ayudase porque no fuese desheredado de la sucesión del reino después de la muerte del rey don Alonso; y porque tuviese de ello mayorcuidado encomendóle la crianza de don Alonso. Murió el infante don Fernando en el mes de agosto de este año, cuya muerte fue por todos generalmente muy llorada y por ella se siguieron grandes guerras en toda España.

El infante don Sancho, hijo segundo del rey de Castilla, trata de su defensa con gran diligencia, pretendiendo la sucesión en el reino.

El infante don Sancho hijo segundo del rey de Castilla que era príncipe de gran valor, luego que supo la muerte del infante su hermano, dio gran priesa con los ricos hombres y caballeros que pudo juntar para ir a la frontera y procuró luego de ganar a su opinión a don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya para que le diese favor que le sucediese al rey su padre en el reino, pues era su hijo mayor y le era más propinco que don Alonso su nieto, ofreciéndole que le haría el más poderoso de aquellos reinos; y don Lope Díaz, temiendo que si don Alonso sucediese sería

gobernado por don Juan Núñez de Lara y que tomaría el gobierno del reino a su mano, prometió al infante que le ayudaría. Y con consejo de don Lope Díaz comenzó a entender en las cosas del gobierno de la tierra y tomó título de hijo mayor y heredero de los reinos de Castilla y León; y mandó hacer llamamiento general de los caballeros e hijosdalgo y concejos de todas las villas y lugares de las fronteras para que fuesen para él a Córdoba a defender la tierra. Y envió a Ecija a don Lope Díaz y a Jaén los maestros de Santiago y Calatrava; y dejó en la ciudad de Córdoba a don Esteban Fernández de Castro y a don Fernán Ruiz de Castro y él se partió a la ciudad de Sevilla porque Aben Jucef estaba en aquella comarca; y con gran diligencia proveyó a la defensa de las villas y lugares de aquellas fronteras.

XCIX.

Del socorro que el infante don Pedro dio contra Aben Jucef por el reino de Murcia y que fue jurado por sucesor en el reino don Alonso su hijo. (1275-1276)

Lleva el infante don Pedro en socorro del de Castilla mil de caballo y cinco mil de pie pagados por tres meses; y antes que parta de Lérida juran a su hijo don Alonso por rey en muerte suya.

Sabidas estas nuevas por el rey, entendiendo en cuanto peligro estaba toda la Andalucía, mandó al infante don Pedro su hijo que cuan aceleradamente pudiese con la gente de guerra de sus fronteras fuese en socorro del infante don Sancho; y llevó mil de caballo y cinco mil de pie pagados por tres meses. Antes que partiese el rey de Lérida en aquellas cortes mandó jurar a don Alonso su nieto, que era el hijo mayor del infante don Pedro, y hacer homenaje a los ricos hombres y caballeros y pueblos de Aragón y Valencia y del condado de Barcelona, que después de su muerte y de la del infante su padre le ternían por su rey y señor natural y le obedecerían. Con esto partió el infante don Pedro con su ejército para el reino de Murcia y entró en el reino de Granada haciendo gran daño en la comarca de Almería.

Pártese Aben Jucef para Algecira; y por qué.

Entonces el rey de Granada envió por su gente para que defendiesen a Málaga. Y Aben Jucef visto que le dejaban los moros del rey de Granada y que el infante don Sancho mandaba hacer armada de galeras para impedir que no pasasen viandas ni gente de allende, deliberó de partirse con todo su ejército para Algecira.

Convoca el rey los ricos hombres de su reino para ir en favor del de Castilla con su persona misma y los motivos que para ello tuvo.

De Lérida pasó el rey a la ciudad de Tortosa e iba convocando y llamando todos los ricos hombres de sus reinos para ir en persona a la guerra contra los moros en favor del rey de Castilla teniendo aquel hecho por suyo propio. Consideraba los grandes favores que nuestro Señor le había hecho en las guerras que había tenido con los infieles porque en ellas había sido servido que por su causa fuese tan ensalzada la fe y con más aumento que por otro príncipe alguno y entendía que en su tiempo se podía recibir irreparable daño en sus conquistas y en las tierras del rey de Castilla que tenía por hijo; y también le movía el dolor y sentimiento particular a querer tomar venganza de la muerte del infante don Sancho su hijo. Por estas causas estando en tan anciana edad determinó ir en persona contra Aben Jucef y contra el rey de Granada y pelear por la fe católica por cuyo ensalzamiento había tanto trabajado en su vida. Y desde aquella ciudad envió el último del mes de noviembre de este año sus cartas a todos los ricos hombres de Aragón y Cataluña, mandándoles que estuviesen con sus caballeros en orden en la ciudad de Valencia para la fiesta de pascua de resurrección siguiente.

Alboroto grande en Zaragoza por sus parcialidades, donde fue muerto un jurado y mucha gente.

Este mismo año en el principio de él, sucedió en la ciudad de Zaragoza grande alboroto y escándalo entre los bandos y parcialidades de ella; y siendo la ciudad puesta en armas, fueron heridos y muertos muchos de ambas partes. Acaeció que habiendo grande pelea y de mucha gente en la parroquia de sant Felipe, el zalmedina y jurados de la ciudad y algunos oficiales reales acudieron hacia aquella parte para remediar, si pudieran, el daño; y fue muerto uno de los jurados que llamaban Gil Tarín, que era de los más principales ciudadanos y cabeza de bando. Y encendiéndose de tal manera la pelea que fueron muchos muertos y estuvo la ciudad aquel día en punto de recibir grande daño. Fue reptado por traidor el que mató al jurado que se llamaba Martín de Barcelona, por Martín Gil Tarín hermano del muerto, contra el cual y contra los otros malhechores procedió la ciudad conforme a sus estatutos y privilegios. Y don Fortunio de Ahe justicia de Aragón a quien el rey cometió el conocimiento de esta causa, estando en Lérida, condenólos a pena de muerte.

Rebelión en Valencia contra los oficiales del rey.

También en fin de este mismo año, todo el pueblo de la ciudad de Valencia hizo unión entre sí, y con voz de pueblo con grande alteración y escándalo derribaron algunas casas de personas principales de aquella ciudad y echaron de ella a los oficiales reales haciendo grandes crueldades e insultos.

Miguel Pérez con otros famosos bandoleros hacen grandes robos; cómo y dónde.

En el mismo tiempo uno llamado Miguel Pérez y otros hombres sediciosos y de mala vida que habían cometido diversos insultos se ayuntaron en grandes cuadrillas y tentaron de poner a saco algunos lugares de moros e hicieron muchos robos y daños por todo el reino de Valencia ayuntándose con los moros del mismo reino.

Manda el rey juntar la caballería de Valencia en Játiva y para qué.

Y visto su atrevimiento y grande soltura a 13 del mes de diciembre mandó el rey ayuntar toda la caballería del reino de Valencia en la villa de Játiva para que siguiesen al capitán general que les señalaría y defendiesen la tierra y persiguiesen a los malhechores. Por esta causa salió el rey de la ciudad de Tortosa en el principio del año de 1276 y fue para el reino de Valencia para castigar los que habían causado aquel levantamiento y alteración del pueblo y el atrevimiento y furor de Miguel Pérez. Y envió contra él desde Valencia a don Pedro Hernández su hijo con gente de caballo y de pie; y luego toda aquella gente se esparció y salió del reino.

C.

De la rebelión de los moros del reino de Valencia. (1276)

Favorecen los moros granadinos y berberiscos a los valencianos.

Al mismo tiempo que Aben Jucef y el rey de Granada se iban apoderando de la Andalucía y les sucedían las cosas prósperamente, se rebelaron algunos lugares y castillos del reino de Valencia que estaban en poder de los moros, y pasaron en su ayuda algunas compañías de jinetes del reino de Granada y Berbería. Y un alcaide llamado Abrahyn había reparado y fortalecido un castillo que se había mandado derribar, llamado Serra de Finestrat; y rebeláronse entonces los moros de Montesa y de toda aquella comarca.

Junta de los ricos hombres de la corona en Valencia con su majestad para contra los moros rebelados.

Teniendo el rey aviso de esto, estando en la ciudad de Valencia a 13 del mes de marzo de este año, habiéndose ya rebelado algunos castillos y teniendo entendido que cada día esperaban socorro,

por remediar con tiempo este daño y proveer a la defensa del reino mandó a los ricos hombres y caballeros de Aragón y Valencia y Cataluña que se juntasen con él en aquella ciudad pasado un mes después de la pascua de resurrección.

Firma el conde de Ampurias ante el rey estar a derecho con el infante.

El infante don Pedro en este tiempo, siendo vuelto de las fronteras del reino de Murcia para Cataluña, hacía con sus gentes guerra al conde de Ampurias; el cual en esta sazón se vino a Valencia a presentar ante el rey, y firmó de estar a derecho con el infante. Y el rey mandó a los pueblos de Cataluña que de allí adelante no siguiesen al infante en aquella guerra ni se hiciese daño en la tierra del conde.

Manda el rey solo se haga guerra a los lugares de moros más culpados en la rebelión; y cuáles fueron.

Como el rey mandó juntar sus huestes algunos pueblos trataron de reducirse; y mandó el rey pregonar el 1.º día del mes de abril que ninguno hiciese mal ni daño a los moros de Montesa ni de Vallada ni en sus términos, ni del arrabal de Játiva, ni en los términos de Cullera y Corbera, ni a los moros de Xella, Bicorn, Balbayb, Cortes, Dosaguas, Millars y Moxen, ni a los que estaban de la otra parte de Júcar, ni a los de los valles de Albaida y Alcoy, Alfandech y Beniopa, ni a los de Cocentaina y Peñaguila, Planes, Travatell y Tibi, ni en los lugares y castillos a donde viesen los pendones reales; y solamente hiciesen guerra a los más culpados en la rebelión: que eran los de Tous, Gallinera, Alcalá y su valle y los del val de Pego, Turbena y el valle y los de Guadaleste y Confrides y de la sierra de Finestrat. Partió el rey para Algecira a donde supo que los moros de Tous se habían alzado con el castillo y hecho fuertes en él; y aunque fueron requeridos que le rindiesen no lo quisieron hacer, esperando que les iría gente en socorro que andaba discurriendo por el reino; y eran algunos jinetes que Alazdrach recogía en su compañía: aquel gran caudillo de los moros en las rebeliones pasadas.

Muere Alazdrach caudillo de los rebelados.

De Algecira se pasó el rey a Játiva por dar ánimo a los cristianos que estaban en guarnición por los castillos y lugares de aquella comarca; y mandó entrar en Alcoy gente de caballo que estuviese en su defensa, y al castillo de Cocentaina por donde habían de pasar los jinetes que eran hasta número de docientos y cincuenta; y llegaron a combatir a Alcoy y recibieron en el combate mucho daño de los nuestros y fue muerto en él Alazdrach su caudillo. No contentos con haber defendido la villa, visto el daño que los moros en el combate recibieron, con sobrado ánimo salieron contra ellos por seguir el alcance, y dieron en una celada que los moros habían dejado y fueron muertos la mayor parte de los cristianos que en el castillo habían quedado.

Conquistan los moros rebelados algunos castillos y los ganan.

Extendiéndose la nueva por el reino del suceso de Alcoy y del daño que los nuestros habían recibido por el gran ardid y esfuerzo de los jinetes, tentaron los moros de combatir algunos castillos en los cuales no había gente de guarnición ni eran tan fuertes que se les pudiesen defender y ganaron algunos de ellos por estar descuidados los que en ellos residían teniéndose por seguros sin recelar ningún levantamiento ni rebelión.

Hazaña del maestre del Temple y don García Ortiz de Azagra.

Procediendo adelante los moros en su atrevimiento, mandó el rey hacer llamamiento de todos los ricos hombres y caballeros que eran obligados de acudir a la frontera; y de los primeros que se ayuntaron y acudieron a su llamamiento fueron don García Ortiz de Azagra y el maestre del Temple que en la historia de Bernardo Aclot se dice que era don Pedro de Moncada; y estando en Valencia tuvieron aviso que hasta número de mil moros habían pasado a correr todo el campo de Liria; y salieron contra ellos el maestre y don García con ciento y veinte de caballo; y alcanzaronlos y

desbarataron y mataron hasta docientos y cincuenta de ellos sin que muriesen de los nuestros sino sólo un escudero y cinco caballos.

Esfuerzo grande de don Pedro Fernández hijo del rey.

De allí partieron para Játiva a donde el rey estaba y tuvieron aviso que algunos jinetes pasaban por el val de Albayda e iban en socorro de los de Beniopa que don Pedro Fernández hijo del rey tenía cercados, que eran hasta en número de dos mil. Mas don Pedro Fernández se hubo con tanto esfuerzo y tan animosamente, que acometió a los enemigos con tanta celeridad sin dar lugar que se fortificasen ni pudiesen confiar del socorro, que casi en llegando con el mismo ímpetu entró a Beniopa por combate y prendió toda la gente que allí se había recogido.

Saco de Luxen por los jinetes moros.

Los jinetes que iban en socorro de Beniopa sabiendo ser entrada, tomaron todos el camino de Luxen y saquearon el lugar; y salió contra ellos el rey de la villa de Játiva con toda la gente de caballo y de pie que allí se había ayuntado. Mas por grandes ruegos y mucha instancia del maestre del Espital y de don García Ortiz de Azagra y del obispo de Huesca, y por ser muy grandes las calores y estar el rey muy flaco que apenas había convalecido de una enfermedad que le sobrevino, dejó de ir contra ellos y volvióse a Játiva.

La victoria que en Luxen tuvieron los moros de los nuestros fue razón porque se dijo en Játiva el martes aciago.

Llegaron a Luxen los nuestros muy cansados y fatigados del grande calor que hacía, y a vista de Luxen descubrieron los enemigos que eran quinientos de caballo y tres mil de pie; y tuvieron con ellos una muy brava batalla y fueron los nuestros vencidos, y murieron don García Ortiz de Azagra y un hijo de don Bernaldo Guillén de Entenza, y tanta gente de caballo y de pie de Játiva que quedó aquella villa por este destrozo muy yerma; y por esta causa —según Marsilio escribe— se decía aún en su tiempo por los de Játiva el martes aciago. Hallóse en esta batalla, según Aclot escribe, don Guillén Ramón de Moncada; y dice que salió herido de ella y se salvó con otros cinco caballeros. Fueron presos el maestre del Temple y algunos caballeros de su orden; y siendo el maestre puesto en el castillo de Biar poco después se salió de él con un moro almogávar que lo guardaba.

Llega el infante don Pedro a Játiva y el rey le deja toda su gente para que esté en frontera.

Del suceso de este reencuentro y del daño de los nuestros recibió el rey grande pena, porque aquellos ricos hombres se perdieron por mal consejo y gobierno. Dende algunos días llegó a Játiva el infante don Pedro con los ricos hombres y caballeros y dejóle el rey toda su gente para que estuviese en frontera.

Enferma el rey gravemente por el sentimiento de la rebelión.

Y por el mucho trabajo y fatiga que había recibido en su persona, andando proveyendo lo necesario para la defensa de los lugares y castillos que estaban en grande peligro, siendo de tanta edad, adoleció de muy grave dolencia. Pero no cansaba de ocuparse en la provisión de lo que ocurría con grande cuidado: tanta era la pena que de aquella rebelión había recibido.

CI.

Que el rey renunció el reino en el infante don Pedro su hijo; y de su muerte. (1276)

Exhortación del rey enfermo al infante sucesor.

Partió el rey de Játiva para Algecira a donde se le agravó la dolencia, y sintiéndose a punto de muerte confesó diversas veces con los perlados y religiosos que allí estaban y recibió los sacramentos de la iglesia. Y sintiéndose muy fatigado mandó que viniese ante él el infante don

Pedro. Otro día después de oída la misa en presencia de los perlados y ricos hombres que allí se hallaron, le dijo que considerase las mercedes y honras que de mano de nuestro Señor él había recibido en todo el discurso de su vida dándole siempre victoria sobre sus enemigos en todo el tiempo de su reinado que había sido de más de sesenta años; y que ante todas cosas temiese a Dios y le sirviese, porque con esto sus reinos serían aumentados y favorecidos.

Herencia del infante don Jaime.

Y porque conocía cuán dudosa era la fe y amistad entre los hermanos en quien quedaba el reino dividido, y no veía señales de mucho amor y hermandad entre él y el infante don Jaime su hermano —a quien dejaba heredado en el reino de Mallorca y en las islas adyacentes y en el condado y señorío de Rosellón y Mompeller—, encargóle encarecidamente que le amase y honrase y se contentase con la principal y mejor parte que le dejaba de sus reinos. Y encomendóle que favoreciese a don Jaime Roca obispo de Huesca, su canciller, a quien él había criado desde su niñez, y al sacristán de Lérida su hermano, y a Hugo de Mataplana arcediano de Urgel y a todos los de su casa y consejo; y que los tuviese cabo su persona y se rigiese y gobernase mediante su parecer.

Manda el rey al infante procure echar todos los moriscos de su reino; y por qué.

Con esto mandó partir luego al infante, encargándole que hiciese proveer los castillos del reino de Valencia de armas y bastimentos y prosiguiese la guerra con grande esfuerzo y corazón; pidiéndole y rogándole que echase todos los moros del reino, porque mientras en él estuviesen le serían enemigos perpetuos, pues tantas veces habían intentado de rebelarse contra él siendo tratados tan benignamente; y que lo mismo harían de allí adelante si los dejase en la tierra.

Disposición del rey en orden a su entierro.

Y ordenó que si muriese de aquella dolencia andando el infante proveyendo lo necesario para la guerra, no sacase su cuerpo fuera del reino, porque por esta causa no se hubiese de ausentar el infante y quedase la tierra a tanto peligro, y fuese depositado en santa María de Algecira o en la iglesia mayor de Valencia; y acabada la guerra fuese sepultado en el monesterio de Poblete.

Renunciado el rey el reino, toma el hábito de Cístel con fin de acabar en religión.

Entonces renunció el reino en poder del infante y tomó el hábito de Cístel, con intención de ir a Poblete y acabar los días que le quedaban en religión.

Da el rey su espada al infante con unas notables palabras.

Añade a esto fray Pedro Marsilio por relación de los que se hallaron presentes, que dichas estas palabras, tomó el rey su espada que tenía a la cabecera de su cama, y la dio de su mano al infante diciéndole que tomase aquella espada, con la cual por la virtud de la diestra divina siempre había sido vencedor; y la llevase consigo y obrase varonilmente; y besándole el infante la mano la tomó y se despidió del rey.

Muerte del rey.

El infante, en cumplimiento de lo que el rey mandó, se fue para la frontera; y el rey se vino a Valencia, y allí se le agravó la enfermedad y murió a 27 de julio del año de 1276. Cuya memoria en los ánimos de los presentes y venideros fue muy esclarecida, siendo este príncipe siempre igual al título de tan grande gloria como se había adquirido conquistando tales reinos que quedaban tan poblados y ennoblecidos como lo pudieran estar si los hubiera heredado de sus predecesores.

Fundó el rey en Mallorca, Valencia y Murcia dos mil iglesias.

Es cosa muy señalada y digna de memoria la que escribe un autor de sus tiempos en la relación que hace de sus grandes hazañas: que fue tan celoso del servicio de Dios y del culto divino que en las conquistas que hizo de los reinos de Mallorca, Valencia y Murcia, se fundaron por su gran devoción dos mil iglesias; y así nuestro Señor alargó su vida de manera que reinó sesenta y tres

años; y lo que es cosa de gran maravilla, casi desde su niñez hasta el año que murió se ejerció en la guerra; y con toda verdad se puede afirmar que fue uno de los más valerosos príncipes que en hecho de caballería se han señalado en la cristiandad.

Tuvo contra moros treinta batallas campales.

Tuvo contra moros treinta batallas campales, y así con justísimo título le llamaron el conquistador. También en toda gentileza y cortesanía excedió a todos los caballeros de sus tiempos, y ninguno se le igualó en la disposición y hermosa compostura de su persona.

Disposición de su testamento otorgado en Mompeller.

En su testamento, que se otorgó en Mompeller, a 26 del mes de agosto de 1262, confirmó las donaciones que hizo a los infantes sus hijos y a los que hubo en doña Teresa Gil de Vidaure, que declaró por su testamento ser legítimos, que se llamaron don Jaime y don Pedro. Al mayor dejó los castillos y villas de Ejérica, Toro, Eslida, Beho, Ahín, Suera, Farizara y otros lugares que llamaron la baronía de Ejérica; y al menor instituyó heredero en el castillo y villa de Ayerbe, Luesia, Ahuero, Liso, Artasso, Castellón de Siest y Bureta, y en las villas y castillos de Azuer, Cabañas y Boquiñén, declarando que en defecto de hijos legítimos sucediesen los de una casa a la otra, y si en ambas faltasen recayesen estas baronías en la corona; y en caso que los infantes don Pedro y don Jaime muriesen sin dejar hijos legítimos sucesores, los nombra y sustituye en la sucesión de los reinos y señoríos de la corona de Aragón. No embargante esto y que en su testamento declara ser legítimos y que vivió con doña Teresa Gil su madre mucho tiempo después de la muerte de la reina doña Violante y parece haber sido velados, se quiso el rey apartar de ella y se trató el pleito procurando el divorcio; y siendo sentenciada por el juez ordinario la causa del matrimonio en favor de doña Teresa Gil un año antes que el rey falleciese, envió su procurador a la corte romana para seguir el pleito.

Qué madre tuvo don Fernán Sánchez, de quien descende la casa de Castro.

Tuvo en el mismo tiempo consigo a doña Berenguela Alfonso hija del infante don Alonso señor de Molina; y según se refiere en su historia pensaba estar con ella sin pecado como debe estar el marido con su mujer. Antes de esto tuvo dos hijos, a don Fernán Sánchez a quien fray Pedro Marsilio llama natural, y le hubo en una dueña de gran linaje de los de Antillón; y de éste descenden los de la casa de Castro que se llamaron así por la baronía de Castro que tuvo en heredamiento y después de él don Felipe Fernández su hijo.

Principio de la casa de Ijar en don Pedro Fernández hijo natural del rey.

Tuvo en otra dueña principal que se llamó doña Berenguela Fernández, otro hijo natural que fue don Pedro Fernández; y a éste dejó la baronía de Ijar y sus sucesores tomaron aquel apellido. Casó en su vida a don Jaime señor de Ejérica con doña Elfa hija de don Alvaz Pérez de Azagra señor de Albarracín y a don Pedro señor de la baronía de Ayerbe con doña Aldonza de Cervera hija de don Jaime de Cervera, que tuvo en Cataluña algunas villas y castillos, cuyos descendientes tomaron el apellido de Ejérica y Ayerbe, lugares principales de sus baronías.

La casa de Rada, principal entre los linajes de Navarra.

Doña Marquesa López, mujer de don Pedro Fernández, funda el monesterio del Sepulcro de Zaragoza. Don Pedro Fernández casó con doña Teresa Gombal de Entenza hija de don Guillén de Entenza, de la cual no dejó hijos; y segunda vez casó con doña Marquesa, hija de Tibaldo rey de Navarra que no se declara cuál de los dos reyes era, padre o hijo, y es muy verisímil que fue el primero, y de doña Marquesa López, que según parece por algunas memorias era de los de Rada, que fue uno de los linajes muy principales de Navarra; y esta doña Marquesa mujer de don Pedro Fernández fundó el monesterio de religiosas de la orden del santo Sepulcro de Hierusalem de esta ciudad; de quien sucedieron los señores del linaje y casa de Ijar, y por su causa pusieron en sus

escudos las armas reales de Navarra.

[Hijas del rey.]

De las hijas vivían la reina doña Violante y la infanta doña Constanza mujer del infante don Manuel que nació primero que doña Isabel reina de Francia, a cuyos hijos legítimos y varones llamó a la sucesión del reino en defecto de sucesión legítima de los cuatro infantes sus hijos: primeramente a los de la reina doña Violante y sucesivamente a los de doña Constanza y de la reina doña Isabel; y declara que por ninguna vía pueda suceder mujer en los reinos y señoríos de la corona.

Deposítase el cuerpo del rey en la iglesia mayor de Valencia hasta que le lleven a Poblete.

Fue depositado su cuerpo en la iglesia mayor de la ciudad de Valencia, ante el altar mayor, hasta que se llevase a Poblete a donde estaba sepultado el rey don Alonso su agüelo y él se había mandado enterrar.

LIBRO IV. [Reinados de Pedro III y Alfonso III]

I.

De la tregua que el infante don Pedro hizo con los caudillos de los moros que se rebelaron en el reino de Valencia. (1276)

[Postrera empresa del rey don Jaime.]

Tomó el rey don Jaime por la postrera empresa de su vida, habiendo ganado tanta gloria en el discurso della, echar del reino de Valencia los moros que en él quedaban, y limpiar aquel reino de tanta infición, estando tan vecino de Africa y del reino de Granada y tan sujeto a diversos peligros.

Notables razones con que el papa Clemente IV exhortó al rey don Jaime echase los moros de Valencia.

Había sido requerido para ello diversas veces y exhortado de los sumos pontífices, señaladamente del papa Clemente IV. Aquel sumo pontífice con gran celo del servicio de Nuestro Señor y postreramente con el obispo de Valencia, le envió a exhortar y pedir muy claramente que considerase cuán peligroso era que quedasen los infieles en su tierra, porque como quiera que en la necesidad ocultaban su malicia pero solían con qualquiere oportunidad revelarla; diciendo que no era consejo discreto ni seguro tener tales enemigos domésticos ni aun vecinos, y que se acordase con cuánto peligro de su persona desde su mocedad se había puesto en destruir aquella secta, y cuán contrario era haberlos perseguido cuando estaban en sus mismas tierras y permitir que quedasen en ellas siendo ya suyas. Aconsejábale que los echase fuera de los límites de sus reinos, y aun para esto le requería que cumpliese el voto —al cual decía que estaba obligado públicamente— que era de perseguirlos y hacerles continua guerra. Añadía a esto que pues la santa madre iglesia se regocijaba en la memoria de los sucesos que por la virtud divina se habían obrado tan prósperamente por medio de su diestra contra los infieles —que cada día blasfemaban su santo nombre y eran tan terribles perseguidores de nuestra santa fe católica—, y continuamente oraba que en aquella rectitud de celo y pureza de fe Nuestro Señor le conservase por muy largos días, previniese a todos los peligros que podían dañar a él y a sus descendientes y escurecer la gloria de su nombre; y procurase de dar el verdadero ornamento a la iglesia de aquel reino que se podía decir ser un jardín que Nuestro Señor le había plantado en esta vida, para que como nueva planta y que por su mano había sido preservada de la servidumbre de la gente pagana, fuese dando tal fruto que redundase en ensalzamiento de la iglesia católica.

[Determinación del rey.]

Por estas exhortaciones había muchos días que el rey estaba muy determinado, como por verdadero triunfo de las victorias que nuestro Señor le dio de los moros, echarlos de aquel reino y dejarle libre de su comunicación; pero las cosas se encaminaron por la providencia divina que lo ordena y dispone todo, de manera que fue más fácil el conquistarlos siendo enemigos que echarlos siendo vencidos.

Acuden socorros a los moriscos de Valencia jinetes de Granada, Almería y Málaga.

Estaba la mayor parte de la gente en Játiva, a donde el infante residía; y tenían frontera en otros lugares algunos ricos hombres con sus compañías. Pasaron en socorro de los moros diversas compañías de jinetes del reino de Granada y de las costas de Almería y Málaga, y acudían muchos navíos de allende con gente de guerra. Y sabida la muerte del rey dio el infante gran priesa en

fortificar los lugares y castillos del reino; y en esto se entretuvo la guerra hasta en fin del mes de agosto.

Quiénes fueron los caudillos de los moros con quien se asentaron treguas, y por qué lugares se asentaron.

Y por tener lugar de ordenar las cosas del estado de sus reinos y recibir la corona, puso tregua por tiempo de tres meses con los principales caudillos de los moros que eran Abu Idriz, Halen Aben Hayet, Aben Zumair y Abul Faratax, por todos los castillos y rocas que estaban alzadas, exceptando los castillos y lugares de Alfandec, Mirien, Alarch, Aguilar, Alaguar, Ataya, Salxet, Guerex, Sierra de la Sacar, Sierra de Conflides, Berida, Ruxola, Alyubayal, Alotaybe, Pop y Relleu. Otorgaron la tregua estos caudillos por sí y los moros del reino de Valencia y por los jinetes y gente del reino de Granada.

Fortifica el infante las fronteras de Castilla y de Navarra, y por qué.

Partióse el infante de Játiva para Algecira y de allí se vino a la ciudad de Valencia a donde estuvo hasta el fin del mes de octubre proveyendo y ordenando lo necesario para la guerra; y de aquel lugar envió a fray Ramón de Crebayas para proveer y fortificar los lugares y castillos de las fronteras de Castilla y del reino de Navarra. Y por la guerra que había entre aragoneses y navarros mandó que estuviese en Borja por capitán general don Lope Ferrench de Luna.

II.

De la coronación del rey don Pedro y que fue jurado el infante don Alonso su hijo por primogénito sucesor. (1276)

Embajada del rey de Castilla al infante.

Estando el infante en Valencia fueron por embajadores del rey de Castilla —que entonces era vuelto de Francia— don Suero maestre de Calatrava y Juan Arias para renovar en su nombre la paz y concordia que entre los reyes sus antecesores había. Poco antes había también hecho tregua el rey de Castilla con Aben Juceff rey de Marruecos y con el rey de Granada.

Trata el infante don Sancho, hijo del rey de Castilla, de sucederle.

Y por el mismo tiempo el infante don Sancho con los ricos hombres que con él estaban, viniendo a Toledo a ver al rey su padre, por medio de don Lope Díaz de Haro trató que se declarase ser el heredero y sucesor en los reinos de Castilla y León.

Cortes en Segovia, donde hacen pleito homenaje al infante don Sancho para después de muerto su padre.

Conociendo el rey don Alonso el valor del infante don Sancho su hijo y con cuánto esfuerzo y ánimo se opuso a la guerra contra el poder y ejércitos de los reyes de Granada y Benamarín después de la muerte del infante don Fernando —en tiempo que estuvo la Andalucía en grande aventura de perderse—, y considerando que era muy amado de los ricos hombres y caballeros y generalmente de todos los súbditos, porque le tenían por muy valeroso y de gran corazón y bastantísimo para sostener el peso del gobierno, por consejo del infante don Manuel que le persuadió que la sucesión y línea de los reyes debe siempre quedar en el mayor— mandó juntar cortes en Segovia. Y por su mandado todos le hicieron pleito homenaje que después de los días del rey su padre le tendrían por su rey y señor.

Respuesta del infante don Pedro al rey de Castilla.

Destá novedad el infante don Pedro se sintió gravemente, pareciéndole duro y muy áspero que don Alonso siendo hijo mayor del infante don Fernando primogénito del rey de Castilla su sobrino,

quedase desheredado con autoridad del rey de Castilla su agüelo; pero sin más declarar por entonces su ánimo respondió benigna y graciosamente a esta embajada, diciendo que hasta que hubiese recibido la corona del reino no podía acordar en ninguna cosa de tanta calidad; y que desde Zaragoza, habido consejo con los ricos hombres de su reino, enviaría sus embajadores al rey de Castilla y confirmaría los buenos deudos y amistad que hasta allí tenían.

Qué sean y de dónde descíendan los Assassines.

Entonces mandó soltar de la prisión ciertos embajadores del soldán que pasando para Castilla en vida del rey su padre por su mandado fueron detenidos, porque se decían que iban para tratar casamiento del infante don Sancho su nieto con la hija del soldán; y con ellos venían assassines, que era una nación de Asia y en aquel tiempo eran muy temidos y los tenían por gente tan bárbara y fiera que por dinero emprendían qualquiere hecho por muy feo y enorme que fuese. Pero no dio crédito el infante a lo que se había publicado del matrimonio y dado entender al rey su padre, y permitió que fuesen al rey de Castilla.

No quiere el infante don Pedro usar el título de rey antes de coronarse.

En todo el tiempo que estuvo en el reino de Valencia ordenando las cosas de la guerra contra los moros, no quiso antes de coronarse y tomar las insignias reales, usar del título de rey; e intitulábase tan solamente infante primogénito, heredero del rey don Jaime, según lo usaron sus antecesores; y aunque era sucesor en el reino de Valencia no quiso recibir la corona ni título real hasta que fuese primero coronado en Zaragoza.

Coronación del rey y su mujer en Zaragoza.

Por esta causa en fin del mes de octubre partió de Valencia y vino a Teruel y a Zaragoza, a donde estaban ayuntados los ricos hombres y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino, a las cortes que se habían de celebrar en la coronación: y a 16 de noviembre fue coronado y ungido por rey en la iglesia mayor de sant Salvador de Zaragoza, y después la reina doña Costanza su mujer, por manos de don Bernardo de Olivella arzobispo de Tarragona.

Fue la primera que con solemnidad se hizo en Zaragoza.

Fueron estos príncipes los primeros que con nueva solemnidad recibieron en esta ciudad la corona del reino conforme a la concesión que el papa Inocencio había otorgado.

Protesto del rey al recibir la corona.

Mas por no perjudicar a sí ni a sus sucesores en reconocer el tributo y censo que el rey don Pedro su agüelo concedió a la iglesia en tiempo de su coronación, ni declarar ser vasallo della —recibiendo la corona como el papa lo había concedido— protestó ante algunas personas principales que no recibía la corona de la mano del arzobispo en nombre de la iglesia romana, ni por ella ni contra ella. Esto fue siendo sumo pontífice Juan XXI que era de nación español y sucedió a Adriano V.

Homenaje por los de Aragón al primogénito del rey, don Alonso menor de días.

Y acabada la fiesta de la coronación, los ricos hombres, mesnaderos y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino, prestaron homenaje y juramento de fidelidad al infante don Alonso su hijo, como a legítimo sucesor, prometiendo de le tener por señor después de los días del rey su padre; y esta solemnidad se hizo siendo el infante menor de edad. Y el rey volvió a la ciudad de Valencia en el mes de diciembre para proseguir la guerra contra los moros.

III.

De la venida de la reina doña Violante a Aragón con don Alonso y don Hernando sus nietos, y de las novedades que sucedieron en Castilla. (1277)

Causa porque se vino a Aragón la reina doña Violante.

Sucedió por este tiempo que la reina de Castilla, que se había hallado en las cortes de Segovia al juramento que se hizo al infante don Sancho su hijo, sintiendo gravemente que don Alonso y don Hernando sus nietos —a quien decía que de derecho pertenecía la sucesión de los reinos de Castilla y León— quedasen desheredados, considerando el peligro grande que se les podría seguir si quedasen en Castilla debajo del poder del infante su tío —que estaba apoderado en todo el gobierno—, determinó de traerlos al reino de Aragón y venirse con ellos y con la infanta doña Blanca su nuera. Y escribió al rey de Aragón su hermano que se fuese a ver con ella al monasterio de Huerta; y so color de venir a Guadalajara que era suya, sin detenerse vino a Sigüenza y a Medinacelín y pasó a Hariza, a donde se fue a ver con ella el rey su hermano. Esto fue a 8 de enero de 1277.

Carta del rey de Aragón al obispo de Segovia, y lo que de ella sospechó el rey de Castilla.

Y desde Hariza escribió el rey al obispo de Segovia que, vistas las cosas que habían precedido a la salida de la reina y de los infantes, había procurado con ella, por la seguridad de su persona y de sus nietos, que estuviesen fuera del poder y tierras del rey de Castilla. Y por esto y por lo que después sucedió, sospecharon el rey don Alonso y el infante don Sancho que el rey de Aragón había procurado esta salida y dado favor a ella por tener a sus nietos en su poder y asegurar sus cosas como le convenía para qualquiere empresa que se le pudiese ofrecer, por dificultosa y grande que fuese.

Asentadas las cosas de la reina de Castilla, se va el rey a la frontera de los moros de Valencia.

Con esto, dejando asentadas las cosas de la reina de Castilla y de sus sobrinos, en el mismo mes de enero se volvió el rey a la frontera de los moros del reino de Valencia; y fue a Segorbe, Morviedro, Cocentaina y Algecira, proveyendo en lo necesario de la guerra.

Manda el rey de Castilla impedir la salida a su mujer doña Violante cuando ya está en Aragón.

Cuando el rey de Castilla supo que la reina doña Violante su mujer se venía al reino de Aragón, envió a gran priesa a mandar que los concejos de los lugares por donde había de pasar la detuviesen; y fuese de Segovia para Burgos con el infante don Sancho. Y porque entendió que la reina se había movido a emprender lo que hizo por consejo del infante don Fadrique su hermano y de don Simón Ruiz señor de los Cameros, y que trataban algunas cosas en su deservicio, mandó al infante que prendiese a don Simón Ruiz y luego lo mandase matar.

Crueldad grande del infante de Castilla y del rey su padre en las muertes del infante don Fadrique y don Simón Ruiz; las cuales fueron principal causa que le quitasen al rey la administración de su reino.

Y fue preso y llevado a Treviño a donde le mandó el infante quemar, siendo de los principales ricos hombres del reino. El mismo día que el infante salió de Burgos, Diego López de Salcedo, por mandado del rey, prendió al infante don Fadrique y fue luego ahogado. Estas muertes se hicieron ascondidamente, sin ser oídos; de que se siguió grande alteración y escándalo por toda la tierra, y fue una de las principales causas porque después se quitó al rey de Castilla la administración de sus reinos.

Causa por qué mató el rey al infante y a don Simón Ruiz.

Escribe un autor antiguo portugués una cosa que es bien de considerar: que la causa de la muerte del infante fue que como el rey quiso saber por los más enseñados en la astrología —a quien él daba crédito fuera de lo que debía—, cuál había de ser su fin, y le dijese que había de morir desheredado del reino de Castilla y León por hombre de su sangre, por esta razón mandó matar al infante su hermano y a don Simón Ruiz de los Cameros que estaba casado con hija del infante, temiendo que de allí le había de venir el daño.

Declara el rey de Castilla por su embajada al de Aragón, el sentimiento que tiene de la venida de su mujer, la cual excusa el de Aragón.

Por estas novedades envió el rey don Alonso al rey de Aragón a don Gutierre Garcez, arcidiano de Treviño y a Juan Arias; y fueron a Algecira por el mes de marzo y explicaron el grande sentimiento que el rey tenía que se hubiese salido la reina con sus nietos de su reino contra su voluntad, de que se esperaban seguir grandes turbaciones y guerras por su causa. El rey, en respuesta de esta embajada, envió a Castilla a Blasco Pérez de Azlor y a Garci Garcez de Arazuri, para que le excusasen de la venida de la reina: pues no podía estorbar a ninguna persona de las que a sus reinos se quisiesen recoger que no lo hiciesen, y menos a la reina su hermana y a sus sobrinos, mayormente que lo que tocaba a la reina muy presto se podía tratar cómo volviese a su gracia y servicio, y que en su quedada ninguna cosa se había hecho con ánimo de le displacer ni dar descontentamiento; y le rogaba que por estar tan aflijida de las muertes del infante don Hernando su hijo y del arzobispo de Toledo su hermano, tuviese por bien que sus nietos estuviesen con ella para su consuelo todo el tiempo que en Aragón se detuviese.

IV.

De la guerra que el rey hizo contra los moros del reino de Valencia que se habían rebelado y alzado en Montesa, y cómo fueron vencidos. (1277)

[El rey se fue para las montañas de Turbena.]

Después el rey comenzó a dar priesa en la guerra de los moros, y fuese para las montañas de Turbena con la gente de los concejos de Morviedro, Burriana, Castellón, Liria, Algecira, Játiva, Culla, Cullera, Onda, Morella, San Mateo y Peñíscola, que él había mandado juntar estando en Algecira.

Manda el rey talar los campos y vegas de los lugares que se habían levantado.

Eran mil y setecientos hombres los que concurrieron en aquella villa, con los cuales mandó talar los campos y vegas de los lugares que se habían alzado. Esta tala se hizo por el mes de abril y en ella recibieron grande daño todos los lugares que se habían rebelado.

Hácense los rebelados fuertes en Montesa.

Y los que se defendían en los castillos de aquella sierra poco a poco desampararon los lugares y se recogieron a una villa muy fuerte que llamaban Montesa, en número de treinta mil personas —sin mujeres ni niños— a donde se hicieron fuertes.

Combate el rey a Montesa teniéndola cercada por todas partes.

Cuando el rey supo que los moros se habían recogido a Montesa y se fortalecían en ella y hacían mucho daño y estrago en sus comarcas, sin esperar más gente de la que tenía ni dar lugar que los moros confiasen en el socorro, deliberó de ir a cercar a Montesa; y con gran celeridad la comenzó a combatir teniéndola cercada por todas partes. Los moros con grande ánimo, siendo tantos, salían muy a menudo a dar rebato a los nuestros e hicieron harto daño en ellos; y los más días había escaramuzas en las cuales murieron muchos de ambas partes; pero iban los moros

perdiendo el ánimo y fueron tan apremiados que no atendían sino a defenderse.

Faltan los moros a la palabra dada al rey.

En la villa y castillo había dos alcaides por quien se gobernaba toda aquella gente, que llamaban Mahomet ben Zaihe y Ben Aiza; y por entretener con alguna esperanza al rey hasta que les llegase el socorro que esperaban del reino de Granada, ofrecieron que entregarían la villa y castillo a un caballero de la casa del rey que llamaban Jimeno Zapata para cierto día. Pero cuando llegó el plazo, como tuviesen nueva que venía en su ayuda Aben Juceff, no quisieron cumplir lo que estaba tratado.

Hace el rey llamamiento general de todos los que le eran obligados a servir en la guerra.

Teniendo el rey aviso que el rey de Marruecos pasaba a España por socorrer a los moros de Montesa, mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y caballeros que le debían servir en la guerra por estar heredados en el reino de Valencia, y a los concejos de las ciudades y villas de Aragón y algunas del principado de Cataluña, para que se hallasen en Játiva con él para 8 de julio, aderezados y en orden de guerra por cuatro meses. En este medio se fue estrechando el cerco, y porque en la villa había mucho número de gente de pie y caballo y era el lugar y sitio de su naturaleza muy fuerte, pareció ser necesario antes de dar el combate tomar el cerro más alto que llamaban La Muela, porque desde allí se podía hacer grande daño en el castillo como de lugar más alto.

Asegura la costa del mar para impedir el socorro de Berbería.

Entretretanto se proveyó de asegurar la costa de la mar porque no entrase gente de socorro de Berbería o del reino de Granada; y el rey hizo almirante de la armada de las galeras a don Pedro de Queralt. Y con grande solicitud anduvo discurriendo por aquellas costas.

Entran algunas compañías de pie del reino de Murcia: roban algunos lugares alzados y vuélvense a Murcia.

Vinieron a esta guerra del reino de Murcia con color de servir al rey en ella, algunos almocatenes que eran los que agora decimos capitanes de infantería; y venían con sus compañías de gente de pie. Y entrando por Cocentaina hicieron homenaje a Roger de Lauria —que tenía el castillo—, que no harían daño sino en los lugares alzados que estaban en guerra: y robaron el arrabal de la villa y cautivaron los moros y moras que hallaron y volviéronse con la presa para el reino de Murcia.

Pide el rey al alcaide de Murcia se le haga enmienda del daño que hizo esta gente, y él la ofrece.

Por esta novedad envió contra aquella frontera el rey —para que se tomase enmienda del daño que aquella gente hizo—, a don Ruy Ximénez de Luna que era procurador general del reino de Valencia y a Roger de Lauria, con alguna gente de caballo y de pie. Y Gonzalo Ruiz Girón maestro de Santiago adelantado de la frontera por el rey de Castilla envió a Día Sánchez de Bustamante alcaide de la ciudad de Murcia, con oferta de entregar los principales delincuentes y que se haría enmienda y satisfacción; y volviéronse aquellos caballeros con su gente al cerco de Montesa. Era por el mes de agosto cuando el rey tuvo nueva cierta que Aben Juceff no pasaba en socorro de los de Montesa como se temía, por causa de una grande armada de galeras y naos que el rey don Alonso mandó hacer para enviarla al estrecho de Gibraltar contra la villa de Algecira, en la cual estaba mucha gente del rey de Marruecos: y propuso de la cercar por mar y por tierra y echar de allí tan poderoso enemigo.

Despide el rey la gente de Cataluña, y por qué.

Sabido esto, proveyó el rey que la gente de Cataluña se volviese, porque los moros estaban ya

en tanto estrecho que ninguna esperanza les quedaba de defenderse.

Batalla en Montesa.

Y viendo que era tiempo de poner en ejecución su propósito, mandó aperebir toda la gente y que estuviesen en orden de batalla para el día siguiente. Y al alba con las tres partes del ejército a pie y a caballo, mandó combatir la villa por todas partes; y todos los moros concurrieron a donde se ofrecía el mayor peligro. El rey con la gente que había escogido, subió por la cuesta hasta llegar al pie de La Muela; y los moros que estaban en su defensa comenzaron a tirar piedras y saetas y trabóse por todas partes gran batalla: pero peleando el rey con grande ánimo y vigor contra los enemigos, ganaron los nuestros algunos portillos que tenían los moros y fueron desamparando aquel lugar y cobróle la gente del rey y despeñaron dél los que habían quedado.

Ríndense los moros de Montesa al rey, donde halló rico despojo.

Cuando los moros que estaban en el combate sintieron el ruido y vieron el estandarte real en La Muela, entendiendo que no les quedaba otra guarida ni defensa, perdieron el ánimo y rindiéronse al rey sin condición alguna. Esto fue —según hallo en antiguas memorias— en el mes de setiembre, día de sant Miguel. Fue de muy gran valor el tesoro que allí hallaron los nuestros, porque era el despojo de lo mejor que los moros tenían.

Todos los castillos alzados se rindieron.

Entregada Montesa, los que tenían los castillos más fuertes vinieron a la merced del rey y los más desampararon la tierra, y con esto se acabó de cobrar lo que estaba rebelado y se fortificaron los castillos fuertes porque no se pusiesen en otra tal aventura: pues si no fuera por el esfuerzo y valor del rey, estuvo en condición de perderse y fuera de más trabajo cobrarlo que se tuvo en conquistarlo.

Muerte desastrada del papa Juan en Viterbo, a quien sucedió Nicolao III.

En este año por el mes de mayo murió el papa Joan en Viterbo desastradamente, cayendo sobre él la cubierta de una estancia que nuevamente había mandado labrar; y fue elegido en su lugar Nicolao III.

V.

De la alteración que se movió por los condes de Fox, Pallás y Urgel y algunos barones de Cataluña, estando el rey ocupado en la guerra de los moros, en el reino de Valencia. (1277-1278)

[Alteración en Cataluña.]

Durando la guerra de los moros que se habían rebelado en el reino de Valencia, y estando el rey en Játiva en frontera y teniendo en grande peligro aquel reino, Roger Bernaldo conde de Fox y Arnao Roger conde de Pallás, y Armengol conde de Urgel y don Alvaro su hermano, Ramón Folch vizconde de Cardona, don Bernaldo Roger de Eril, don Ramón Roger, don Ramón de Anglesola y don Guillén Ramón de Jossa y otros barones y caballeros se juramentaron y confederaron entre sí de hacer guerra al rey estando ausente y ocupado en la guerra de los moros.

Daños que el conde de Fox hizo en los lugares que estaban por el rey en Urgel.

Y comenzaron a hacer mucho daño en los lugares y vasallos del rey, combatiendo muchos dellos, talando y destruyendo la tierra. Entró el conde de Fox en el condado de Urgel por se apoderar de algunos lugares que estaban en la obediencia del rey, pretendiendo ser del conde Armengol su sobrino hijo del conde don Alvaro. Y con color de ir contra el obispo de Urgel entró robando y estragando algunos lugares.

Requiere el rey a los barones desistan de su demanda, y ofrece estar a derecho con ellos.

Sabiendo el rey esta novedad envióles a requerir que dejasen de seguir aquella demanda, pues en lo que el conde de Fox y su sobrino pretendían, el obispo estaría a derecho con ellos. Y mandó a don Ramón de Moncada procurador del reino de Aragón que con la gente que tenía fuese en ayuda del obispo; y lo mismo mandó a los bailes de Ribagorza y Pallás y a los vegueres de Cervera y Urgel.

Razón por qué se puso en esta ocasión toda Cataluña en armas.

Tras esto, la mayor parte de Cataluña se puso en armas, publicando los catalanes que el levantamiento era porque el rey después que se había coronado no había querido tener cortes en Barcelona, ni les confirmó las libertades, usos y costumbres que los condes de Barcelona les habían concedido, que hasta entonces se guardaron inviolablemente. Escribe Bernardo Aclot, autor catalán de aquellos tiempos, que muchos de los usajes eran perjudiciales y malos y en grande detrimento de la tierra y que el rey quería que aquellos por cuyo uso el principado de Cataluña era muy oprimido fuesen revocados, y que los otros se les confirmasen.

Trata el rey se dé favor al obispo de Urgel.

Mas por convenir tanto su presencia para fenecer la guerra de los moros envió a don Esteban de Cardona repostero mayor de la reina, para que tratase con el conde de Pallás y con los barones de Cataluña que deseaban su servicio —que eran don Guillén de Anglesola, don Ramón de Peralta, don Ramón de Cervera, don Guerao de Cabrera, don Ramón de Moncada, Ponce de Ribellas, don Bernaldo y don Ramón de Anglesola— que diesen favor y ayuda al obispo contra el conde de Fox; y mandó que los concejos de Lérida, Tamarit, Almenara, Camarasa, Cubells y Mongay se ayuntasen para resistirle; y escribió a todos los barones y caballeros que tenían feudos en Cataluña que para todo el mes de marzo siguiente estuviesen juntos para le ir a servir contra el conde de Fox.

Manda el rey a don Ferriz de Lizana desafíe al conde de Fox.

Y mandó que don Ferriz de Lizana que era procurador general de Cataluña desafiase al conde y le sacase de la paz y tregua que con el rey tenía, que él entonces le había quebrantado.

[El rey acuerda ir en persona a la defensa de las fronteras.]

Por estas alteraciones, acabada la guerra de los moros, porque convenía poner en orden lo de las fronteras del reino de Aragón y Castilla, y sobre ello fueron enviados a Valencia por Martín Romeu de Vera justicia de Calatayud y por el concejo de aquella villa, dos caballeros principales della que eran don Soriano de Liñán y Guillén Domir, acordó el rey con ellos que iría luego en persona a proveer lo que convenía a la defensa de aquellas fronteras; y despidiólos a 23 del mes de diciembre deste año de 1277.

Guarnición en las fronteras de Castilla y de Navarra.

Y pasadas las fiestas de Navidad se partió de Valencia para Calatayud, y atendióse principalmente a proveer los lugares y castillos fuertes de las fronteras de Castilla y Navarra. Y mandóse a Ruy González de Funes alcaide de Hariza que fortificase el castillo y pusiese gente de guarnición en él, de manera que no pudiese recibir daño de las gentes del infante don Sancho que estaban en aquella frontera. Lo mismo se mandó a Pedro Ximénez de Samper que tenía cargo del castillo de Somet y a Gil Ruiz de Montuenga por los castillos de Monreal y Bordalba, y a Lorenzo Martínez de Artieda por el castillo de Godojos, y al comendador del Espital y al concejo de Villaluenga y a todos los lugares de aquella comarca. Allende desto porque los vecinos de Sos y Filera tenían gran división y contienda con los vecinos de Sangüesa y se hacían guerra de aquellas fronteras, asentó tregua con Eustacio de Belmach, gobernador del reino de Navarra.

Quién fue la infanta doña Láscara que llegó al rey en Calatayud.

Estando el rey en la villa de Calatayud vino a su corte la infanta doña Láscara, hija del emperador Teodoro Láscaro, mujer que fue del conde Guillermo de Veintemilla.

Vuelto el rey a Valencia hace el entierro de su padre con gran pompa.

Y de allí volvió el rey para la ciudad de Valencia; y estando en aquella ciudad a 13 del mes de abril de 1278, mandó a los perlados de sus reinos y a los ricos hombres que se juntasen en la ciudad de Tarragona para tres semanas después de la pascua de Resurrección, porque habían de ir a aquella ciudad y llevar a sepultar el cuerpo del rey su padre al monasterio de Poblete. Y así se hizo con grande pompa y majestad como lo requería la gloria de las victorias y hazañas del príncipe más señalado que hubo en aquellos tiempos.

VI.

Que el rey de Aragón y el infante don Sancho se concordaron; y don Alonso y don Fernando, nietos del rey de Castilla, quedaron en poder del rey de Aragón. (1278)

Procura mucho el de Castilla vuelvan su mujer y nietos a su poder.

Porque el rey de Castilla con grande porfía procuraba que la reina su mujer y don Alonso y don Fernando sus nietos volviesen a sus reinos, el rey de Aragón fue a Tarazona, a donde vinieron a él de parte del rey de Castilla y del infante don Sancho, el infante don Manuel y Fernán Pérez deán de Sevilla. Y después de diversos tratos y apuntamientos que sobre esto hubo, el rey de Aragón envió a Castilla al maestre del Temple y a Hugo de Mataplana preboste de Marsella; y fue concordado que la reina doña Violante volviese a Castilla y sus nietos quedasen en poder del rey de Aragón y estuviesen debajo de su gobierno, que era lo que deseaba el infante don Sancho porque no se pasasen a Francia, de que se le podía seguir grande daño; y siendo partida la reina de Aragón, mandó poner en buena guarda el rey don Pedro a los infantes.

Desea el de Francia la sucesión de Castilla en don Alonso nieto del rey y por qué.

También el rey de Francia procuraba tomar con el rey de Aragón tal asiento que sus sobrinos fuesen amparados y favorecidos, de suerte que don Alonso quedase sucesor después de los días del rey don Alonso en su reino; porque era ya público que el rey de Castilla y el infante don Sancho hacían grande instancia por haberlos a su poder, y ofrecían a doña Blanca su madre que les darían heredamientos y estados en Castilla en las fronteras de Aragón porque más fácilmente los pudiesen defender. Mas el infante don Sancho con grande astucia y vigilancia iba ganando las voluntades de los ricos hombres del reino y solícitamente trabajaba por tener al rey de Aragón de su parte.

Requerimiento del rey al conde de Rodes.

Por este tiempo, estando el rey sobre Agramonte —que era una villa principal del condado de Urgel—, envió a requerir a Enrique conde de Rodes, que viniese a su corte a hacer el reconocimiento por el feudo del vizcondado de Carlades y pagase el tributo que por él hacía, y para que le sirviese en la guerra contra el conde de Fox. Esto fue a 9 del mes de junio deste año de 1278, lo cual se hizo por torcedor contra el rey de Mallorca que no quería reconocer el feudo al rey por aquel estado y por los otros que le dejó el rey su padre.

Trátase casamiento de don Jaime, hijo segundo del rey, con la primogénita del conde de Fox, y por qué.

Y para mejor concordar las diferencias que el rey tenía con el conde de Fox y reducirle a su servicio —porque era muy poderoso y gran señor y tenía muchos vasallos en Cataluña y era muy emparentado en estos reinos—, se trató de casar al infante don Jaime, que era hijo segundo del rey, con doña Costanza, hija primogénita del conde. Y estando el rey en Agramonte a 11 del mes de

diciembre deste año, hizo donación a Armengol hijo de don Alvaro conde de Urgel, de todo el condado en feudo por contemplación del conde de Fox. Y pasándose a Lérida a 14 del mismo mes, el rey hizo donación al infante don Jaime su hijo de las tierras que tenía en Ribagorza y Pallás, desde la Gesa arriba —que es la sierra que está sobre Tamarit y se extiende desde Cinca hasta Noguera Pallaresa— con todos los castillos y fortalezas que eran de la corona real, en caso que el matrimonio se efectuase; y el conde de Fox daba a su hija en contemplación de matrimonio el vizcondado de Castelbó; y no teniendo hijos varones había de heredar el condado de Fox casando con el infante.

No se efectúa este matrimonio y el conde queda como antes desavenido del rey.

En esto intervinieron entre el rey y el conde, Ponce Hugo conde de Ampurias, Arnal Roger conde de Pallás, don Ramón de Peralta. Ponce de Ribellas y Pedro Martínez de Artasona; pero este matrimonio no se efectuó y el conde de Fox quedó desavenido como antes del rey.

VII.

Del reconocimiento que el rey de Mallorca hizo al rey de Aragón su hermano por el reino de Mallorca y por los condados de Rosellón y Cerdania y por los vizcondados de Omelades y Carlades y por el señorío de Mompeller que tenía en el reino de Francia. (1279)

Hállanse el rey y el de Mallorca, hermanos, en Perpiñán para concordar sus diferencias.

Concluido esto, acordó el rey de pasar a Rosellón para concordar la diferencia que tenía con el rey de Mallorca su hermano con quien estaba muy desavenido después de la muerte del rey su padre: porque pretendía que la donación que le había hecho de las islas con los condados de Rosellón y Cerdania y de los derechos que le competían en los feudos que los condes de Fox y Ampurias tenían en aquellos estados, y que el derecho que se le había cedido en la villa y señorío de Mompeller, era en su perjuicio, y que por ser inmensa y excesiva no se pudo hacer; y sobre esto se vieron ambos reyes en Perpiñán. Estaba con el rey de Mallorca Roger Bernaldo conde de Fox, su cuñado; al cual pensó entonces el rey de Aragón reducir a su servicio, pero no lo pudo acabar. Y con el rey su hermano se concordó que hiciese reconocimiento de tener en feudo el reino de Mallorca con las otras islas adyacentes, y los condados de Rosellón, Cerdania, Conflent, Valespir y Colibre y los vizcondados de Omelades y Carlades, y por todos los castillos y villas que tenía en el señorío de Mompeller exceptando el feudo que tenía por el obispo de Magalona y el de algunos lugares que de nuevo se habían adquirido y comprado.

Feudo de los reyes de Mallorca al de Aragón.

Reconoció entonces el rey de Mallorca por sí y sus herederos, ser feudatarios de los reyes de Aragón, declarando que fuesen obligados de les prestar homenaje y de entregar siempre que fuesen requeridos la ciudad de Mallorca en nombre del reino, y a Puycerdán por el condado de Cerdania y a Perpiñán por el de Rosellón; y en cada un año fuesen obligados de ir a sus cortes a Cataluña —siendo llamados— si no estuviesen en Mallorca; con que el rey don Jaime mientras viviese no fuese tenido de prestar el homenaje ni entregar los lugares en reconocimiento de señorío ni ir a sus cortes. Mas obligóse de valer y ayudar al rey de Aragón y a sus sucesores con todo su poder contra cualesquiera príncipes y personas del mundo; y que en el condado de Rosellón se guardarían los usajes y leyes de Cataluña y no correría otra moneda sino la de Barcelona.

Aprueba (supuesto el feudo) el rey de Aragón la donación hecha al de Mallorca su hermano.

Con esto aprobó el rey de Aragón la donación que se hizo al rey don Jaime su hermano, y se obligó de le ayudar y valer; y recibió el reconocimiento de la infeudación en el monasterio de predicadores de Perpiñán a 20 del mes de enero del año de la navidad de Nuestro Señor de 1279. Y obligáronse en nombre del rey de Mallorca que así lo harían guardar y cumplir él y sus sucesores, el

conde de Fox y Ponce Hugo conde de Ampurias, don Dalmau de Rocabertí, el vizconde de Castelnou, Ramón Durg, Guillén de Canet, Bernaldo Hugo de Serralonga, Dalmau de Castelnou, Ponce Zagardía, Arnaldo de Corsaví, Guillén de So y los síndicos de la villa de Perpiñán y de la ciudad de Mallorca.

Entiéndese que la imposición deste feudo fue contra la voluntad del rey muerto.

Pero quedó el rey don Jaime con gran sentimiento del rey su hermano y con mucha queja por esta novedad, porque se intentó contra la voluntad y disposición del rey su padre; y así se entendía comúnmente y que fue opresión y fuerza. Y en sus cosas se mostraron siempre mal avenidos y muy discordes.

VIII.

De las vistas que hubo entre el rey de Aragón y el infante don Sancho de Castilla, y que en ellas quedaron muy confederados. (1279-1280)

Embajada del infante don Sancho de Castilla al rey: por quién y para qué.

Residiendo el rey en Valencia recibió nueva embajada del infante don Sancho de Castilla su sobrino, con la cual fueron Enrique Pérez de Farana y Aldemaro electo obispo de Avila, fraile de la orden de los predicadores, y el deán de Astorga. Y en nombre del infante pidieron que se viesen en algún lugar a los confines de los reinos, y acordaron de verse entre Requena y Buñol.

Oblígase el infante que el rey su padre entrará en la confederación.

Viéronse en aquel lugar el día de la exaltación de la Cruz del mes de setiembre de 1279, a donde se concordaron en grande amistad, y se obligó el infante don Sancho que se confederaría con ellos el rey don Alonso su padre. Acabado esto volvióse el rey para Cataluña por sosegar las alteraciones della y reducir a su servicio los barones que andaban alterados y levantados contra él o echarlos de la tierra.

Conrado Lanza, almirante de las galeras del rey, con diez de ellas va contra Túnez y Tremecén, y por qué.

En este tiempo, Conrado Lanza, que era un caballero pariente de la reina de Aragón, a quien el rey don Pedro dio estado en estos reinos y le hizo almirante de sus galeras, había mandado armar en sus costas diez galeras para ir con ellas a la costa de Berbería contra los lugares y tierras de los reyes de Túnez y Tremecén, porque mucho tiempo había que no pagaban el tributo que eran obligados dar al rey de Aragón; y principalmente —según Montaner escribe— para restituir en el reino de Túnez a Mirabusa, que fue echado dél por un hermano suyo. Y según este autor escribe, fue entonces puesto en la posesión de su reino: y mandó Conrado Lanza poner el estandarte real en una torre principal del muro y no quiso que entrase por ninguna puerta de la ciudad.

Diez galeras moriscas acometen a cuatro de las de Conrado, y las vencen y prenden.

Fue después con cuatro galeras corriendo las costas de Berbería e hizo mucho daño, robando y quemando los navíos que halló por ellas. Y dando vuelta por las costas del reino de Tremecén, llegó a una isleta que llamaban Alhabiba para tomar agua, a donde se descubrieron diez galeras de moros que eran del rey de Marruecos —que se habían armado en Cepta y habían corrido las costas de España y hecho grande daño en ella—, y los moros con mucha furia vinieron para ellos teniendo la presa por cierta. Mas Conrado Lanza y los suyos movieron contra los enemigos sin hacer ruido ni levantar grita, con grande orden y concierto; y mezclóse entre ellos muy cruel batalla en la cual el esfuerzo y destreza de los nuestros fue tal, que los moros fueron vencidos; y ganaron las diez galeras.

Razón por qué vivía el rey de ordinario en Valencia.

Residía el rey lo más del tiempo en el reino de Valencia por dar favor a los suyos que estaban en frontera de Castilla y del reino de Murcia, y para resistir a cualquier armada que pudiese venir contra las costas de Valencia, con cuya ocasión los moros de aquel reino como gente fácil e infiel no intentase alguna nueva rebelión.

Embajadores de los reyes de Francia y Castilla al rey, y para qué.

Estando en aquella ciudad en la festividad de la presentación de nuestra Señora del mes de noviembre de 1279, vinieron a su corte embajadores de los reyes de Francia y Castilla, porque ambos reyes deseaban verse con él, cada uno por se aliar y confederar contra sus adversarios.

Hace el rey merced a don Jaime Pérez, su hijo natural, de la ciudad de Segorbe y cávalo de su mano.

Aquel día hizo el rey merced a don Jaime Pérez su hijo natural, de la ciudad de Segorbe. Y casólo con una señora que se llamó doña Sancha Fernández, hija de don Hernando Díaz.

Embajadores del rey de Portugal: quién fueron y sobre qué pretensión.

El año siguiente de 1280 vinieron a la corte del rey embajadores de don Dionys rey de Portugal, hijo del rey don Alonso el III; porque siendo muerto el rey de Portugal —que falleció el año pasado—, luego procuró el rey don Dionys de casar con hija del rey de Aragón. Y envió por esta causa sus embajadores que fueron Juan Vello, Joan Martínez y Blasco Pérez; y pidieron la infanta doña Isabel que era la hija mayor del rey; y respondió que enviaría sus embajadores para tratar del matrimonio.

IX.

Del cerco que el rey puso sobre Balaguer contra los condes de Fox y Pallás y Urgel, los cuales se le rindieron. (1280)

Requerimiento del rey a los barones catalanes, el cual rehusan; y el rey los saca de la paz y tregua que con él tienen.

Acabado esto, el rey se partió para Cataluña, para hacer la guerra al conde de Fox y a los otros barones que se habían juntado con él. Mas ante todas cosas requirió a los condes y barones que estuviesen a derecho con él, ofreciéndoles que los desagraviaría en cualquiera pretensión que tuviesen y que estaría con ellos a justicia. Y siendo legítimamente requeridos y citados lo rehusaron y fueron por el rey y sus vegueres sacados de la tregua y paz en que el rey estaba con ellos, puesto que pretendía el rey que la habían quebrantado. Por esta guerra que los barones hacían en Cataluña fue forzado para en defensa de la tierra hacer contra ellos la ejecución de justicia que se requería y ayuntar las huestes y poner guarnición en diversos castillos y lugares.

Daños que hace el vizconde de Cardona.

En este medio don Ramón Folc vizconde de Cardona con los suyos, llegó una noche a Lobregat; y otro día corrió hasta las puertas de Barcelona. Y llevaba muchos prisioneros que halló por el campo, y recogióse con la presa.

Salen los vecinos de Barcelona contra el vizconde y lo desbaratan.

Mas los vecinos de la ciudad salieron contra él y alcanzáronlo a dos leguas: y como los del vizconde con la presa fuesen desordenados y muy esparcidos, fueron desbaratados, y faltó muy poco que no quedó el vizconde preso. Y fuera el daño mayor si no lo estorbara Gombal de Benavente que era veguer de la ciudad, que no consintió que la gente de Barcelona pasase a Lobregat; y el vizconde y los que con él iban tomaron el camino de Cervera. Siendo juntos los

caballeros y gentes que el rey había mandado apercebir con los concejos de las villas y pueblos de Cataluña y Aragón que en esta guerra le sirvieron, movió contra el conde de Fox.

Lleva el conde de Fox en su campo trescientos de caballo y siete mil peones.

Era la gente que seguía al conde en número de trescientos de caballo y siete mil peones que se habían juntado en la ciudad de Balaguer que era del conde de Urgel; e iban con el rey quinientos de caballo. Y a grande priesa pasó por Lérida y mandó a los de aquella ciudad que le siguiesen; y llegó con los suyos sobre Balaguer cuando amanecía: y luego, el mismo día, se puso cerco a la villa.

El ejército del rey fue uno de los mayores de aquellos tiempos.

Llegaron los de Lérida y otros concejos con tanto número de gente de Aragón y Cataluña que se juntó para servir en esta guerra, que afirman haber sido uno de los mayores ejércitos que hubo en aquellos tiempos.

Combaten a Balaguer y defiéndense los cercados.

Esto era por la fiesta de sant Juan del mes de junio del año de 1280; y el cerco se puso por todas partes: y comenzóse a batir con las máquinas y trabucos que el rey mandó llevar sin que cesasen noche ni día. Los cercados, como era gran caballería, se ofrecían muy arriscadamente a las escaramuzas y combates; y cuanto las máquinas derribaban de día del muro, se reparaba y tapiaba de noche, animándose con grande esfuerzo sin rehusar ninguna parte de trabajo o peligro.

Quiénes fueron los principales que con el conde se hallaron cercados.

Los principales que allí se hallaron fueron: Roger Bernaldo conde de Fox, Armengol conde de Urgel su sobrino, el conde de Pallás, el vizconde de Cardona, Ponce de Ribellas, Arnau Roger sobrino del conde de Pallás, don Ramón de Abella, don Pedro de Jossa, don Guillén de Canet de Rocafort.

Vienen en socorro de los cercados: quién y el suceso que tuvieron, que es notable.

Entre tanto sucedió que don Ramón Roger hermano del conde de Pallás y don Ramón de Marcafava de Gasuña, Esquiú de Miralpex de Tolosa con cuarenta de caballo y sesenta ballesteros, llegaron a Agramonte con ánimo de entrarse en Balaguer; y de allí dieron aviso que entrarían la noche siguiente si los de dentro les hiciesen señal con dos lumbres de lo alto del castillo; y fue tomado el hombre con la carta por las guardas del ejército. Estos caballeros con su gente se pasaron a la torre de Almenara que está sobre la sierra —de donde se descubre gran parte del campo de Urgel y diversos lugares de las riberas del Sío y Segre— y el rey, que tuvo aviso de su intento, mandó poner las mismas lumbres en la torre de la iglesia de santa María Dármata. Con esta señal, salieron aquellos caballeros de Almenara y a media noche llegaron a Balaguer y enviaron delante a reconocer si por aquella parte podrían pasar. Era forzado que pasasen a Segre, que estaba entre ellos y la ciudad; y tomaron la orilla del río para reconocer la puente. Pero estaba ya tomada por los del rey; y siendo sentidos por las escuchas del ejército, creyendo que querían combatir la puente, dieron antes de tiempo alarma, y los caballeros apellidando Fox y Cardona arrimados a la puente pasaron en sus caballos el río a nado, no obstante que les fueron tiradas muchas saetas: y perdieron cuatro caballeros y veintiséis lacayos; y fue preso Esquiú de Miralpex.

Danse los cercados a merced del rey; y pónelos en el castillo de Lérida.

Mandó el rey por esta causa labrar a la parte de arriba una puente y más abajo de Balaguer otra, con barcas; y en ellas se puso gente que las guardase. Y fuese estrechando tanto el cerco y tantas veces se les dio combate, que los vecinos de Balaguer, temiendo no fuesen puestos a saco, y porque no se les talase y destruyese su vega, secretamente avisaron al rey que le entregarían la ciudad. Pero teniendo desto noticia los condes, determinaron de se dar a merced del rey: y desarmados salieron a él y le suplicaron se hubiese con ellos piadosamente. Y él los entregó al

infante don Alonso su hijo; y los mandó poner en el castillo de Lérida, a donde estuvieron mucho tiempo. Pero al conde de Fox mandó pasar al castillo de Siurana y poner en más estrecha y dura cárcel y tener en hierros, porque muchas veces le faltó en lo que le había prometido y muy atrevidamente daba a entender al rey que si salía de la prisión le haría mayor guerra y daño del que hasta allí había hecho; pero por intercesión y medio de la reina de Mallorca su hermana se concertó después con el rey y fue puesto el conde en su libertad. Señalóse mucho en este cerco el rey de Mallorca. En este cerco —según parece en memorias antiguas— se señaló mucho el rey de Mallorca, que vino a servir a su hermano en esta guerra; y entró el día de santa Margarita en el castillo de Balaguer a donde se habían recogido los barones.

X.

Que los reyes de Francia y Aragón se vieron por lo que tocaba a la libertad de don Alonso y don Hernando nietos del rey de Castilla, y por el señorío de Mompeller. (1280)

El rey de Francia trata de la sucesión de Castilla por el infante don Alonso.

En el mismo tiempo Filippo rey de Francia procuraba por cuantos medios podía, persuadir al rey de Castilla que declarase por heredero de sus reinos a don Alonso su nieto, hijo mayor del infante don Fernando, que era su sobrino; y hacía demostración que por aquella querella aventuraría su estado y habría de hacer guerra cruel a Castilla con todas sus fuerzas y de los príncipes sus aliados. Tratóse diversas veces de muchos medios cómo se partiesen entre tío y sobrino los reinos de Castilla y León, pues el derecho estaba muy dudoso: puesto que en haber consentido el rey de Castilla que el infante don Sancho fuese jurado por primogénito heredero y sucesor en el reino después de sus días, hacía más cierto y fundado su derecho, que no el de don Alonso su sobrino.

Lugares donde se hallaron los reyes de Francia y Castilla para tratar el negocio de la sucesión de Castilla.

Concertáronse de ver para esto los reyes de Francia y Castilla. Y por poder mejor tratar de algún concierto y más a menudo se consultasen y vieses, el rey de Francia se vino a Salvatierra lugar de Gasuña y el rey de Castilla fue a Bayona con el infante don Sancho y con los infantes sus hermanos, a donde envió el rey de Francia a Carlos príncipe de Taranto, su primo, hijo de Carlos rey de Sicilia, para tratar de algunos medios de buena concordia.

[Desavenencia de los reyes.]

Y movióse plática que diesen a don Alonso el reino de Jaén y que fuese vasallo del rey de Castilla. Pero el infante don Sancho, que no quería dar ningún lugar a su competidor en el reino, con grande prudencia y maña supo desavenir estos reyes; y procuró que el rey su padre se concertase con el rey de Aragón y se confederase con él, persuadiéndole que si le tuviese por amigo y aliado ningún daño podría recibir de franceses. Así se partieron estas vistas sin que dellas resultase ninguna concordia ni buen efecto.

Conciertan verse los reyes de Francia y Aragón en Tolosa, donde se hallan con ellos el rey de Mallorca y príncipe de Taranto.

Concertáronse después desto los reyes de Francia y Aragón de verse sobre poner en su libertad a don Alonso, y por razón del señorío de Mompeller: el cual el rey de Francia y sus oficiales querían usurpar en perjuicio del rey de Mallorca su hermano, y suyo. Y procuró el rey de Aragón asentar paz y amistad con el rey Filippo y confirmarla con los mayores vínculos y prendas que pudiese. Había buena ocasión en esta sazón en que se había de tratar de los agravios que pretendía recibir el rey de Mallorca en muchas novedades que se comenzaron a introducir por parte del rey de Francia después de la muerte del rey don Jaime. Concertáronse las vistas para Tolosa, a donde fueron los reyes de Aragón y Mallorca muy acompañados de muchos ricos hombres y

caballeros; y hallaron con el rey de Francia al príncipe de Taranto. Hubo allí grandes fiestas y el príncipe acordadamente procuraba de acariciar al rey de Aragón y servirle; pero siempre estuvo con él no solamente grave y severo, pero muy esquivo, dando bien a entender la enemistad que tenía a su padre.

Descubre el rey de Aragón al príncipe de Taranto en su trato la enemistad que con su padre tenía.

Muchas veces intentó el rey de Francia de ponerlos en pláticas de buena conversación y familiaridad por el parentesco que entre sí tenían (porque el príncipe era hijo de sobrina de rey don Jaime, que fue hija del conde de la Proenza; y estaba casado con hija del rey de Hungría, que era muy propinca deuda del rey de Aragón por parte de la reina doña Violante su madre); pero nunca se pudo acabar con el rey de Aragón que le mirase con otro semblante que hiciera a un hijo de su enemigo; y dio bien a entender en aquellas vistas que se tenía no solamente por yerno del rey Manfredo, pero por su sucesor.

Confirma el de Francia la amistad con la casa de Aragón; pero no guarda la concordia hecha.

Entonces prometió el rey de Francia al rey de Aragón y juró, que por ningún tiempo no se entremetería en el señorío de Mompeller por vía de trueque o cambio que se le ofreciese con el obispo de Magalona; y confirmó la amistad que tenía con la casa de Aragón; sin que en estas vistas se tomase asiento en la deliberación de don Alonso y don Hernando, que estaban detenidos en el reino de Aragón. Pero esta concordia fue después rompida por el rey de Francia y dio cierta recompensa al obispo de Magalona de lo que en Mompeller le pertenecía, por tener parte en aquel señorío y entremeterse en él.

La amistad del de Mallorca y príncipe de Taranto es principio de grandes inconvenientes.

Volvió el rey don Pedro para Cataluña y el rey de Mallorca fue a Mompeller y llevó consigo al príncipe de Taranto: y pusieron muy estrecha amistad y unión entre sí, de que se siguieron adelante grandes inconvenientes.

Causa por que el rey de Aragón retiene en su poder los nietos del de Castilla.

La causa porque el rey de Aragón detenía en su poder a don Alonso y don Hernando, allende de la seguridad de sus personas, era por se asegurar del infante don Sancho y tenerle apremiado que en sus hechos y negocios no se entremetiese para estorbar la empresa que mucho antes tenía en su pensamiento de tomar contra Carlos rey de Sicilia; y para refrenar al rey de Francia que no le fuese enemigo y estuviese en este hecho de por medio. Y con estas prendas con gran prudencia gobernaba sus hechos y entretenía los reyes de Francia y Castilla pendiendo una negociación tan grande como esta de su voluntad.

Solicita el infante don Sancho al rey de Aragón para que asiente la pretensión de don Alonso y don Hernando; y por qué.

Mas el infante don Sancho, que con grande solicitud trabajaba por tener de su parte al rey de Aragón su tío, no se descuidaba en este caso: y envió al rey de Aragón a don Gonzalo Ruiz Girón maestre de Santiago, adelantado del reino de Murcia —y después al marqués de Monferrat su cuñado— para que procurasen que se viesen con el rey su padre para confirmar las posturas y amistades que tenían y concordarse en lo que tocaba a don Alonso y don Hernando. Y para esto daba gran priesa porque se recelaba de la variedad y poca constancia del rey su padre a quien algunos ricos hombres que estaban descontentos del infante procuraban de le apartar de su amor y le aconsejaban que dividiese los reinos entre su hijo y sus nietos, porque a ellos estaba mejor la división.

XI.

De las vistas que hubo entre los reyes de Castilla y Aragón en el Campillo, y de la liga que allí se concertó entre ellos. (1281)

Quiénes vinieron acompañando al rey de Castilla a estas vistas.

Concordáronse los reyes de Aragón y Castilla de verse entre Agreda y Tarazona en un lugar que llaman Campillo, a donde llegaron el día que tenían señalado, que fue jueves a 27 de marzo del año de la navidad de 1281. Vinieron con el rey de Castilla a estas vistas: el infante don Manuel su hermano, los infantes don Sancho y don Jaime sus hijos, don Joan Alonso obispo de Palencia, don Pedro obispo de Ciudad Rodrigo, don Fernando obispo de Cádiz, don Pay Pérez abad de Valladolid, don Fernán Pérez deán de Sevilla y de Palencia, don Garci Gutiérrez arcidiano de Briviesca, maestre Fernán García arcidiano de Palenzuela, don Guillén marqués de Monferrat que fue casado con doña Beatriz hija del rey don Alonso y era suegro del infante don Jaime de Castilla que casó con Margarita hija del marqués y de su primera mujer que se llamó Isabel hija de Ricardo de Ingalaterra (y por muerte del infante don Jaime casó esta Margarita con el infante don Juan), don Alonso hijo del infante don Alonso de Molina, don Joan Alonso de Haro, don Joan González de Baztán, Muñón Díaz de Castañeda, Sancho Martínez de Leiva, Gonzalo García de Estrada, Tel Gutiérrez justicia de la casa del rey, Garci Jofre de Loaisa, Garci Pérez d'Ambre y don Jordán.

Quiénes los que fueron con el rey de Aragón.

Con el rey de Aragón iban los infantes don Alonso y don Jaime sus hijos, don García obispo de Tarazona, el maestro Bonanat nuncio del papa, fray Pedro de la Costa electo de Segorbe, don Hugo de Mataplana preboste de Marsella, maestre Arnaldo canceller del rey, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Jaime señor de Ejérica, don Pedro señor de Ayerbe —hermanos del rey—, el vizconde de Castelnou, don Guillén Ramón de Moncada, don Artal de Luna y don Lope Ferrench de Luna su hermano, don Pedro Cornel, don Pedro de Moncada, don Beltrán de Belpuch, don Sancho de Antillón, don Gilabert de Cruillas y don Ruy Ximénez de Luna.

Asiéntanse entre los reyes diversas confederaciones y paces.

Allí se asentaron entre estos reyes diversas capitulaciones en general y particular, confederándose entre sí en muy estrecha amistad; e hicieron pleito homenaje de ser amigos de amigos y enemigos de sus enemigos, declarando que quien quebrantase aquella amistad incurriese en pena de veinticinco mil marcos de plata.

Qué fue lo secreto de estas vistas.

Mas lo secreto destas vistas fue que se obligaron el rey de Castilla por sí y por el infante don Sancho su heredero, y el rey de Aragón en su nombre y del infante don Alonso su primogénito, que se ayudarían con todo su poder a conquistar el reino de Navarra para que se partiese entre ambos reyes; y de guardar las amistades y ligas que sus predecesores tuvieron, y de valerse y favorecerse contra todos los hombres del mundo moros o cristianos; y que no harían amistad con ningún príncipe ni señoría sino de común consentimiento de los dos.

Promete el rey de Castilla entregar al de Aragón muchos lugares que él tenía de su señorío.

El rey de Castilla prometió de entregar al rey de Aragón la villa y castillo de Ayora, Palazuelos, Teresa, Xera y otros lugares con todo el valle de Ayora para que fuese suyo y de sus sucesores. Y estos lugares había dado el rey de Castilla al infante don Manuel y después se los volvió y le fue dado en cambio la villa de Escalona. También se restituyeron al rey de Aragón los castillos de Pueyo y Ferrellón y el término de Pozuelo de que había diferencia y contienda: porque así lo determinaron dos caballeros que eran Martín Romeu de Vera justicia de Calatayud y Sancho Martínez de Leiva, que fueron nombrados por los reyes para que lo declarasen con intervención de don Gonzalo Pérez obispo de Segovia, que fue nombrado por ambas partes.

Vanse los reyes a Agreda y lo que allí se hace.

Otro día se fueron los reyes a la villa de Agreda y allí el rey prometió al infante don Sancho y a los que después dél reinasen en Castilla, que sería su amigo y amigo de sus amigos y valedores, y enemigo de los que fuesen sus enemigos. Y el infante renunció la parte que le pertenecía en el reino de Navarra y en caso que se conquistase la cedió en el rey de Aragón, prometiendo que no comenzaría guerra contra los navarros sin su mandado, y que sucediendo en el reino después de la muerte del rey su padre entregaría lo que se hubiese ganado; y pornía el castillo y villa de Requena con todas sus aldeas y términos en poder del rey y le haría della donación.

XII.

De lo que se concertó entre el rey y el infante don Sancho para echar del señorío de Albarracín a don Juan Nuñez de Lara. Y del matrimonio que se hizo entre la infanta doña Isabel hija del rey de Aragón con el rey don Dionís de Portugal. (1281)

Viénesse de Agreda a Tarazona el rey y le acompaña el infante don Sancho.

De Agreda se vino el infante don Sancho con el rey a Tarazona. Y porque en aquel mismo tiempo don Juan Nuñez de Lara se había entrado en Albarracín, que era de doña Teresa Alvarez su mujer —hija de don Alvar Pérez de Azagra que fue señor de aquella ciudad—, y desde ella él y don Lope Díaz de Haro hacían guerra en los lugares de Castilla, ofreció el infante don Sancho ir en persona contra ellos; y cobrando de su poder aquella ciudad, prometió de la dar y entregar al rey y le hizo reconocimiento que ella y sus términos eran del señorío de Aragón, no embargante que tres días antes en Campillo había el rey renunciado su derecho en el rey don Alonso cuanto le pertenecía en el señorío de Albarracín, con promesa que el infante hizo de hacer este reconocimiento.

Pone el rey a los nietos del de Castilla en el castillo de Játiva.

Con esto partieron los reyes muy unidos y conformes. Y destas vistas resultó que el rey de Aragón mandó poner en el castillo de Játiva a don Alonso y don Fernando, hijos del infante don Fernando, a donde estuvieron algún tiempo.

Contienda entre don Lope Díaz de Haro y los vecinos de Magallón; y lo que dello resultó a don Lope.

Sucedió luego que cierta gente de don Lope Díaz de Haro, siendo vasallo del rey y teniendo tierra de honor para cient y cincuenta caballeros, tuvieron cierta contienda y diferencia con los vecinos de Magallón, y hirieron muchos dellos y mataron algunos, y les quitaron las armas y caballos. Y sobre ello envió allá el rey a don Pedro Martínez de Artasona justicia de Aragón: y siendo público que aquella gente de don Lope acordada y deliberadamente había acometido con mano armada la villa y vecinos della y hecho algunos robos y muertes, y que don Lope Díaz andaba fuera del servicio del rey —siendo su vasallo—, y que su gente se acogió en el reino de Navarra, puesto que tenía treguas con los navarros, mandó el rey poner más gente de guarnición en los castillos y fronteras de Aragón, porque tuvo aviso que don Lope Díaz nuevamente había puesto su amistad con el rey de Francia y estaba confederado con él, tratando en el mismo tiempo el rey de Aragón de concertarle con el rey de Castilla y volvelle en su gracia y amor.

Desafía el rey a don Lope, y por quién.

Por esto envió el rey a desafiar a don Lope Díaz con dos caballeros castellanos que había heredado en su reino, llamados don Vela Ladrón de Guevara y don Fernán Pérez Ponce. A este don Fernán Pérez que vino a servir al rey y se hizo su vasallo, dio la villa de Fréscano, y después, porque se restituyó a don Artal de Luna cuya era, le hizo merced el rey del castillo y villa de Las Cellas y de Ponzano.

Matrimonio de don Dionís rey de Portugal con la infanta doña Isabel.

Tenía en este tiempo el rey concluido el matrimonio de la infanta doña Isabel su hija con don Dionís rey de Portugal: el cual se concertó con intervención del rey de Francia. Tanta era la prudencia y aviso del rey en asentar y fundar por todas vías sus hechos y las cosas del estado de su reino.

Conrado Lanza y Beltrán Villafranca van de parte del rey a concordar con el de Portugal la diferencia que tiene con su hermano.

Siendo aquello concordado, desde Tarazona envió a Portugal a Conrado Lanza y a Beltrán de Villafranca camarero de la iglesia mayor de Tarragona, para que entendiesen en asentar la discordia y diferencia que había entre el rey y el infante don Alonso su hermano que al principio de su reino se había alzado contra él, y el rey con poderoso ejército fue sobre algunos castillos del infante. Mas por respeto del rey de Aragón y del infante don Sancho que se interpusieron entre ellos, temiendo que de aquella disensión no resultase cosa que pudiese estorbar la amistad que procuraba entre el rey de Castilla su padre y el rey de Portugal, vinieron a medios de concordia. Y el rey envió al rey de Portugal a pedir que se alzase el cerco que tenía contra su hermano y dejase las armas: y por su respeto se concertaron sus diferencias.

XIII.

De la confederación y liga que Joan de Proxita concordó entre el papa Nicolao III y el emperador Miguel Paleólogo y el rey de Aragón, contra Carlos rey de Sicilia. Y de la armada que mandó el rey juntar para pasar a Constantina. (1277-1281)

Entiende el rey el casamiento que tratan a doña Berenguela, hija del de Castilla, con Filippo hijo del emperador de Constantinopla: procura estorbarlo y por qué.

Partió de Tarazona el rey para Teruel y de allí fue a Valencia, a donde tuvo aviso que se trataba casamiento de la infanta doña Berenguela hija del rey de Castilla, con Filippo hijo de Balduino emperador de Constantinopla, que estaba con Carlos su cuñado. Tenían los pontífices y reyes de Francia y Sicilia a Filippo por legítimo emperador de Constantinopla, y venía en este casamiento el rey don Alonso, no embargante que en las vistas de Campillo había prometido —comunicándole este matrimonio—, que no se efectuaría. Sobre ello, envió el rey a Castilla a Andrés de Proxita para que de su parte trabajase de lo desviar pues que en ello manifiestamente venía contra lo capitulado, tomando deudo con los mayores adversarios suyos y de sus reinos; y que no sólo no se efectuase este matrimonio, pero ni diese lugar que se platicase de otro alguno entre sus hijos y parientes con los del rey Carlos, a quien él tenía por capital enemigo: el cual, por ningún ruego ni intercesión no había querido dar libertad a la infanta doña Beatriz su cuñada —hermana de la reina de Aragón—, que tanto tiempo había que estaba muy inhumanamente en prisión.

Carlos rey de Sicilia, cruel con las personas más conjuntas a Manfredo.

Húbose Carlos rey de Sicilia con las personas que fueron más cercanas al rey Manfredo cruelísimamente; persiguiéndolos y procediendo contra ellos y sus servidores con gran rigor, confiscándoles los bienes que poseían en sus reinos. De donde resultó que muchos barones y principales caballeros dejaron su naturaleza y se acogieron al rey de Aragón, cuya magnanimidad y valor era muy ensalzado por todas gentes.

Joan de Proxita, caballero de gran valor: quién fue y por qué se vino al servicio del rey de Aragón, y la merced que dél recibió.

Entre otras muy señaladas personas que se vinieron a estos reinos por miedo de la sujeción y crueldad de los franceses, fue un caballero que mucho tiempo había servido al rey Manfredo —varón de grande ingenio y de suma prudencia y consejo—, llamado Joan de Proxita. Y

conociendo el rey de Aragón su valor, le recogió con esperanza de acrecentalle en su reino, e hízole mucha merced. Y después de la muerte del rey su padre le dio en el reino de Valencia para él y sus sucesores, las villas y castillos de Luxen, Benizano y Palma con sus alquerías.

Vienen muchos barones de Italia y Sicilia al servicio del rey.

Y por su medio e industria ofrecieron de servir al rey y seguirle en qualquiere empresa grandes señores y barones de Italia, del bando gibelino, y del reino de Sicilia, que estaban opresos y vejados del gobierno duro e intolerable de los franceses. Y con diversos mensajeros era solicitado el rey y requerido que, como clementísimo y valerosísimo príncipe, se opusiese a la tiranía de Carlos, de que no solamente ellos pero toda Italia estaba escandalizada y muy conmovida, esperando qualquiere ocasión o novedad que sucediese; ofreciendo que tomarían las armas y le seguirían contra él con todas sus fuerzas.

La corte de Manfredo, una de las mayores de su tiempo.

Había llegado el rey Manfredo a tener muy gran señorío en toda Italia; y lo que duró su prosperidad, fue su corte una de las mayores de aquellos tiempos. Y como había extendido su reino hasta la marca de Ancona y con su favor prevaleció el bando gibelino en Toscana y Lombardía, siguiéronle muchos y muy grandes señores por estar el imperio en cisma.

Quiénes fueron los barones que principalmente solicitan a los reyes se opongan a Carlos.

Los principales que persuadían al rey don Pedro a esto, eran: el marqués de Monferrat, el conde Guido Novelo, Conrado de Antiochía nieto del emperador Federico —que estaba casado con hija del conde Galván—, y el conde Guido de Montefieltro. Y no tan solamente solicitaban al rey a esta empresa, pero al rey de Castilla por la particular querella que tenía de Carlos cuyo poder temían muchos príncipes de aquel tiempo, pareciéndoles que las fuerzas y poderío francés iban en grande aumento y que estando Francia en tanta paz y sosiego (habiendo puesto nueva hermandad y confederación con el rey de Ingalaterra y con el imperio de Alemaña) habían de pasar adelante a querer ocupar lo que quedaba en Italia, y poner en turbación el resto de la cristiandad.

El rey de Sicilia, vicario del imperio y el más poderoso príncipe de su tiempo, a quien de miedo le deja el rey de Chipre a Jerusalén.

Aunque en Italia poco restaba que o no estuviese subjecto al dominio y gobierno de Francia o voluntariamente no siguiese la autoridad y reputación que el rey de Sicilia como vencedor había cobrado: el cual, allende de tener en el reino de Sicilia aquende y allende el Faro, era vicario del imperio y senador de Roma, y era por su ancianidad y valor el más estimado príncipe de sus tiempos. Era tanta la autoridad que este príncipe tenía con las naciones del imperio griego y de todo oriente que el rey de Chipre, que tuvo el reino de Hierusalem pacíficamente, se le dejó de miedo (como lo confirma Bartolomé de Nicastro auctor de aquel tiempo). Y esto era —según escriben— por un derecho que Carlos tuvo a él de una hija del príncipe de Antiochía: que habiéndose destruido aquella sancta ciudad por el soldán de Babilonia, se vino a Francia y le renunció el que le pertenecía por cuatro mil libras de torneses que le consignó en el condado de Anjous para mientras viviese.

Tuvo muchas ciudades sujetas en el imperio griego; y por qué títulos.

Y en el imperio griego muchos grandes y algunas principales ciudades le eran sujetas por el derecho de la reina Margarita su mujer, hija del emperador Balduino.

[Empresa de Carlos contra el emperador Paleólogo.]

Era grande causa para recelar el aumento deste dominio ver la ambición y codicia con que Carlos seguía la empresa contra Paleólogo emperador de los griegos, so color de restituir en aquel imperio a Filippo su cuñado, y a ciertos príncipes griegos que andaban desterrados —a quien Paleólogo había quitado sus tierras—. Y daba a entender que su principal intento era seguir la

conquista de la tierra santa, conociéndose claramente que su fin era entremeterse en la de aquel imperio.

Opónese Nicolás III, varón de grande ánimo, a Carlos, luego que fue elegido, en cuanto pudo.

Mas lo que principalmente movía al rey de Aragón y a algunos príncipes a que tratasen de oponerse contra Carlos e irle a la mano para resistir a sus empresas fue que el papa Nicolao III de la casa de Ursinos, varón de grande ánimo y corazón, desde que fue elegido y sucedió a Joan XXI, luego propuso cómo abajase la autoridad y reputación de Carlos: y por una sanción decretal estableció que el oficio de senador no durase más de un año ni pudiese proveerse en hijo de rey, y le revocó el nombre y cargo de vicario del imperio porque con él se entremetía en todo el resto de Italia en grande detrimento de la libertad de las señorías della. Esto hizo el pontífice con color que el emperador Rodolfo no procuraría la paz y concordia que generalmente se había hecho entre los príncipes cristianos ni la empresa de la tierra santa, si el rey Carlos se empachase en las cosas de Lombardía.

Razón por qué se opuso este príncipe a Carlos.

Teníase la sede apostólica por muy ofendida deste príncipe desde el papa Clemente que le puso en la posesión de aquel reino, por el tiránico tratamiento que sus oficiales y ministros hacían a los súbditos. Y duran aún las amonestaciones de aquel sumo pontífice en que parece que adivinaba que había de seguirse presto alguna mudanza; y le exhorta que oya los gemidos y clamores de tanta aflicción y remedie las opresiones no sólo de las mujeres libres pero de las casadas y doncellas, y los despojos de los pobres, y las fuerzas y robos contra los ricos que él con tanto peligro de su fama iba disimulando; y no permitiese que se encrueciesen tanto contra sus súbditos, sus oficiales y ministros.

Sospéchase el intento del papa en la oposición que hace Carlos.

Mas aunque desto tuvo el papa Nicolao mayor sentimiento y desgrado que sus predecesores, hubo también sospecha que quería fundar en Italia dos reinos, el uno en Lombardía y el otro en Toscana, y dejar reyes dellos dos sobrinos suyos de linaje Ursino, para echar dél todos los ultramontanos de Italia y que no estuviese subjecta al gobierno y dominio de extranjeras y bárbaras naciones.

Diligencia notable de Juan de Proxita contra Carlos, hecha con industria y trabajo.

Entendió esta ocasión Joan de Proxita, que tenía muy larga noticia de las cosas y estados de Italia y de los imperios griego y latino; y considerando que habría buen aparejo para que el papa y Paleólogo se confederasen con el rey de Aragón, de manera que no solamente conviniese al rey Carlos dejar la empresa de Grecia —para la cual hacía grande armada y ayuntamiento de gentes— pero se le rebelase Sicilia —que era tan vejada y tiranizada de franceses—si el rey de Aragón se amparase de la defensa, trató de ponerlo en ejecución. Con este fin, según hallo escrito por un autor de aquellos tiempos, fue Joan de Proxita a Constantinopla dos veces muy encubierto y en hábito peregrino. Y descubriendo a Paleólogo el peligro en que estaba por las fuerzas del rey Carlos, que con favor del rey de Francia con la mayor y más poderosa armada que en aquellos tiempos se había visto, se aparejaba a ir sobre él, habiendo gran parcialidad y división en el imperio griego, decía que, si diese crédito a su consejo y quisiese gastar parte de su tesoro, no sólo pondría estorbo en aquella empresa pero seria poderoso de hacer que se rebelase Sicilia por medio de los desterrados del reino y de otros barones de la isla que no amaban el señorío de Carlos ni podían tolerar la tiranía y soberbia de sus oficiales y ministros.

Título por el cual el rey de Aragón lo es legítimo de Sicilia.

Y se podría acabar con el rey de Aragón por el grande ánimo y valor suyo que se amparase de

la defensa de aquel reino, a quien derecha y legítimamente pertenecía la sucesión por la reina doña Costanza su mujer, hija del rey Manfredo. La cual varonilmente instigaba cada día e incitaba al rey su marido diciéndole que se acordase que era yerno del rey Manfredo a quien el papa había declarado ser justo príncipe y señor de Taranto, de cuyo señorío ningunas leyes divinas ni humanas permitían que ella fuese desheredada. Que a lo menos este principado se debía cobrar, pues le pertenecía por título de dote; y decía Joan de Proxita que el rey de Aragón no era tan descuidado que pensase perder lo que era suyo y le competía como herencia del rey su suegro. Traíale a la memoria que ya dos veces la casa de Francia se había puesto en querer ocupar y destruir aquel imperio: la primera en tiempo de Carlomagno cuando fue quitado a los griegos el derecho y dominio que tenían en el imperio occidental de Italia; y la segunda en vida del rey Filippo, hijo del rey Luis el menor, cuando hicieron emperador de Grecia a Balduino conde de Flandes y de Annonia, después de la muerte de Alexio el menor. Que si en esta tercera saliesen con su intención, el nombre e imperio griego sería reducido a total ruina y disminución.

Hace Paleólogo a Juan de Proxita ministro de la ejecución que pretende; y dale su poder.

Paleólogo, que conoció la prudencia y grande sagacidad deste caballero y que era principal entre los barones del reino de Sicilia que andaban desterrados, no sólo le recibió benigna y amorosamente; pero hízole ministro de la ejecución de aquel hecho, entendiendo ser remedio y conservación de su estado; y dióle cartas para el rey de Aragón. Y con poder suyo se hizo entre ellos liga y confederación de valerse y ayudarse contra todos sus adversarios.

Micer Acardo, embajador de Paleólogo al rey, con quien envía treinta mil onzas de oro.

Sobre esto vino al rey un embajador del emperador llamado micer Acardo. Y con él envió a pedir la infanta doña Isabel para Andrónico su hijo primogénito; pero estaba ya casada con el rey de Portugal. Para ayuda de esta empresa escribe aquel autor que envió treinta mil onzas de oro, que era un gran tesoro en aquellos tiempos.

Juan de Proxita trata con los de Sicilia, y dan cartas para el rey.

Y con esta conclusión se vino Joan de Proxita a la isla de Sicilia, donde comunicó secretamente este trato y liga con Alaimo de Lentin, Palmerio Abbad y Galterio de Calatagirón, que eran principales barones de Sicilia y con otros a quien le pareció que se podría confiar tan grave e importante negocio, porque tenían grande odio al rey Carlos. Todos éstos le dieron sus cartas para el rey don Pedro en que le pedían con grande instancia los sacase del yugo y tiranía intolerable en que estaban, y prometían de recibirle por su rey y señor.

Comunica con el papa lo tratado y ofrece el reino al de Aragón.

Acabado esto, Joan de Proxita se fue al papa que estaba en un su castillo llamado Roca Suriana junto a Viterbo; y comunicóle lo que había concertado con Paleólogo y con los barones de la isla de Sicilia, persuadiéndole a la liga y unión que había concertado contra Carlos. Y el papa con Bonanato nuncio suyo envió a animar al rey de Aragón a aquella liga y amistad contra la tiranía de Carlos, ofreciéndole la investidura del reino; sobre lo cual también el rey de Aragón envió al papa a Hugo de Mataplana que era de su consejo y puso con él secretamente su confederación y concordia.

Duró tres años de asentar la confederación contra Carlos.

Todo esto se trató desde el año 1277 hasta el de ochenta; y en todo este tiempo no atendía el rey de Aragón a más que asentar las cosas de su reino en todo sosiego y confirmar las paces y ligas que sus predecesores tuvieron con las casas de Francia y Castilla apercibiéndose contra el rey Carlos en tiempo de su mayor reputación y grandeza.

El peligro en que estaban en este tiempo los reyes de Aragón y Castilla; y por qué.

Esto era muy necesario en este tiempo porque estaban estos reinos en mucho peligro después

que el rey Filippo de Francia se apoderó del reino de Navarra con color de tutela, teniendo a su mano a Juana hija del rey Enrique después que trató de casarla con su hijo primogénito. Y por allí se descubría el manifiesto peligro que los reyes de Castilla y Aragón corrían y todos sus estados.

No se sabe la liga hecha hasta su ejecución.

Diversas veces fue con este trato Andrés de Proxita al rey de Castilla después de la concordia de Campillo; y el rey don Alonso ofrecía con gran voluntad de le ayudar. Y puesto que algunas personas entendieron en lo desta liga y duró mucho tiempo el concierto y asiento della, fue tan prudentemente y con tanto secreto encaminado y tratado que nunca dello se tuvo entera noticia en tanto tiempo hasta que el caso se puso en ejecución.

Muerte del papa Nicolao; y lo que hizo Carlos por hacer papa.

Sucedió en el mayor hervor y priesa de tan grande negocio la muerte del papa Nicolao; lo que a otro príncipe que no fuera de tanta constancia y firmeza como el rey de Aragón bastara a turbar y estorbar la empresa, y que desistiera de hecho tan arduo y peligroso. Así fue la muerte del papa Nicolao muy en grado del rey Carlos por haber conocido que le era contrario en todas sus cosas; y hallándose en Toscana, a grande priesa partió para Viterbo por hallarse a la elección y procurar se eligiese pontífice que le fuese propicio.

Estuvo el colegio de los cardenales en gran división y duró la sede vacante seis meses.

Mas siendo recludos los cardenales y puestos en muy estrecho cónclave por los de Viterbo, que daban gran priesa a la elección, temiendo no resultase alguna cisma, no se concordando los de Viterbo, sacaron a petición e instancia del rey Carlos dos cardenales, Mateo Rufo de Ursinis y Jordano, que eran los principales de aquel bando Ursino; y con grande afrenta e indignidad fueron puestos en prisión.

Quién fue Martino IV sucesor de Nicolao y lo que en el principio de su pontificado hizo.

Por esta causa, los cardenales que quedaron se concertaron con los del bando de Carlos de hacer elección; y fue elegido a 22 de febrero deste año de 1281 en la misma fiesta de la cátedra de sant Pedro, Simón del Torso, cardenal de santa Cecilia, que fue llamado Martino IV, de nación francés y de muy bajo y oscuro linaje, pero de grande ánimo y corazón y muy amigo de Carlos. Al principio de su pontificado hizo gobernador de Romaña a Joan Ypa, francés, por sacar al conde Bertoldo Ursino; y procedió a sentencia de excomunió contra Paleólogo y contra la nación griega porque no obedecían a la sede apostólica, aunque la fama era que se hacía por complacer y gratificar al rey Carlos.

Pide el rey al nuevo papa la canonización de san Raimundo de Peñafort.

Sabida la muerte del papa Nicolao y la elección de Martino, el rey quiso entender el favor que el nuevo pontífice mostraría a sus cosas por medio de Hugo de Mataplana su embajador; y una de las ocasiones de la embajada fue suplicar al papa que fuese canonizado el santo varón fray Ramón de Peñafort, porque el papa Nicolao por medio de fray Berenguer de Cruillas, maestro general de aquella orden, había concedido por los méritos de aquel santo varón que se recibiese la información por la vía y forma acostumbrada en la iglesia que suele preceder a la canonización.

Respuesta del papa, de la cual el rey conoce su ánimo, para él poco favorable.

Y pidiendo el rey que se cometiese este examen a personas de sancta vida, respondió el papa diciendo que el rey era en cargo a la iglesia del tributo que el rey don Pedro su agüelo había constituido en censo; y que siendo feudatario y vasallo della, era justo que lo cumpliese y hiciese por sí y sus sucesores en el reino el reconocimiento que debía y socorriese a sus necesidades; y que hasta cumplir esto no esperase dél gracia alguna, concluyendo que quien no amaba al rey de Sicilia no era fiel de la sede apostólica. Y así conoció bien el rey que no solamente no le sería propicio y

favorable en el negocio que pensaba emprender, pero muy duro y terrible adversario.

Embárgale las décimas de los beneficios eclesiásticos.

Antes desto, habiendo el rey hecho en la guerra de los moros sobre Montesa grandes y excesivos gastos, le fue embargada la décima de las rentas de los beneficios eclesiásticos de sus reinos que le fue concedida en el tiempo del papa Nicolao (que antes se obtuvo ya en tiempo del rey don Jaime por concesión de tres pontífices). Y en qualquiere empresa que quería comenzar contra los infieles se le ponía embarazo y dificultad de parte del nuevo pontífice; mas él no cesaba con grande disimulación de pedirle le concediese aquellas gracias que los pontífices sus predecesores nunca negaron a los reyes de Aragón.

Apresta el rey grande armada para la tierra santa.

Y sin descuidar un punto de lo que en su corazón había deliberado, mandó armar por los lugares de las costas de Cataluña y Valencia muchas naos y navíos de remos y hacer aparejos de muy grande y poderosa armada; y dio el principal cargo a Ramón Marquet ciudadano de Barcelona y a otros capitanes muy pláticos en las cosas de la mar, para que se pusiese en orden.

Conrado Lanza pone en posesión al rey de Túnez de su reino.

Habíase ofrecido pocos años antes que habiendo disensión y discordia entre dos moros hermanos que pretendieron suceder en el reino de Túnez, el rey —como dicho es—dio favor y ayuda al uno dellos llamado Mirabusach. Y fue por esta causa enviado con armada Conrado Lanza; y con su favor se apoderó del reino; y el otro hermano se pasó a Bugía y alzóse con aquella ciudad y con Constantina contra el rey de Túnez, e intitulóse rey de Bugía.

Un sobrino del rey de Túnez se ampra del favor del rey, ofreciendo será cristiano.

Este dejó dos hijos que sucedieron en aquellas dos ciudades; entre los cuales nació muy grande ambición de se apoderar cada uno de lo que el otro poseía. Y temiéndose Boquerón que era el señor de Constantina de su hermano el mayor que no le echase de la tierra, envió sus mensajeros al rey de Aragón, con los cuales le hacía saber que tenía afición y voluntad de se convertir a la fe y ser cristiano; y ofrecía que si él iba a Alcoll —que es el puerto de Constantina—le entregaría aquella ciudad y se haría su vasallo. Y el rey le envió a decir que él iría personalmente por defendelle y amparalle de sus enemigos; y envió dos mercaderes sus naturales de gran confianza para asentar con él lo que convenía para su pasaje; y mandó que su armada estuviese a punto para la primavera siguiente e hizo llamamiento general en sus reinos y señoríos y mandó aderezar a los ricos hombres y caballeros y toda la gente más ejercitada en las cosas de la guerra.

XIV.

Que el rey redujo a su servicio al vizconde de Cardona y al conde de Pallás y a los otros barones de Cataluña. (1281)

Los barones catalanes prometen estar a derecho con el rey, y cómo.

Este año a 25 del mes de mayo Ramón Folch vizconde de Cardona y Arnau Roger conde de Pallás y Ramón Roger su hermano y Bernardo Roger de Eril y Ramón de Anglesola, se obligaron de estar a la determinación y juicio del rey en todo lo que contra ellos se oponía por razón de las alteraciones y guerras pasadas, y por haber rompido la paz y tregua, y por los daños y males que ellos y sus valedores habían hecho. Y pusieron todas sus villas y castillos en poder y manos del rey para que los tuviese hasta tanto que satisficiesen a los querellantes en lo que fuese juzgado.

Quiénes quedaron fuera de la concordia que el vizconde y sus compañeros hicieron con el rey.

Quedaban fuera desta concordia los condes de Fox y de Urgel y don Alvaro de Cabrera, Guillén Ramón de Jossa, Ponce de Ribellas, Ramón de Vilamur y Guillén Galcerán de Cartella y otros caballeros.

Ofrecimiento del rey a los barones en que descubre el deseo que tiene de reducirlos a su servicio.

Entonces mandó el rey poner en libertad aquellos ricos hombres con que doña Sibilia madre del vizconde y Hugueto de Cardona su hermano se obligasen de cumplir lo que con él se concordaría y sus caballeros y vasallos con pleito homenaje; y el rey prometió de nombrar jueces sin sospecha, que determinasen la contienda y pleito de Berga y Bergadán, que fue la principal ocasión de la guerra. Había de entregar el conde de Pallás al rey el castillo de Puyg Erbezos para derribarle; y el rey prometió que en caso que los jueces que se nombrasen le adjudicasen las tierras y estados de otros ricos hombres por causa de la guerra que le habían hecho y por los daños que recibió la tierra y por las costas y gastos que hizo con su ejército en el cerco de Balaguer, que en tal caso les daría la tierra en feudo para que la tuviesen con el mero y mixto imperio y con la jurisdicción civil y criminal, dando al rey la posesión de los castillos siempre que la demandase.

Apoderóse el rey de todos los castillos y fuerzas de los barones que se le sujetaron.

Esto hizo el rey, considerando cuánto le convenía reducir al vizconde y al conde de Pallás a su obediencia siendo tan principales y poderosos en Cataluña y teniendo sus estados tan vecinos con Francia. Y por esto determinó de perdonarles todos los yerros pasados. Y esto hizo con consejo de Ramón Durg, Guillén de Castelaulí y de maestre Ramón de Besalú y de Hugo de Mataplana preboste de Marsella y de Bernaldo de Montpahón. Había de entregar el vizconde el castillo de Cardona y el castillo de Valdelort, Casteltort, Matamargo, Casteltallán, Zamolsosa, Calonge, Iborra, Calaf, Mediona y Sentbuy; y después de entregados habían de sacar de la prisión al vizconde y a Ramón de Anglesola. De la misma suerte se apoderó el rey del castillo de Segura que era la cabeza del Val d'Aneu y de los otros castillos de aquel valle que eran del condado de Pallás y del Val d'Espot en el cual estaba el castillo de Leot, que era una muy principal fuerza y del castillo de Escalo y del de Loberzuy que están en la ribera de Escalo; y de los castillos que el conde tenía en el val de Cardós y en el val de Ferrera; y finalmente de todas las fuerzas de Pallás que eran muchas y de las que Bernaldo Roger de Eril tenía en el Val de Buy; y otras fuerzas y castillos que eran el castillo de Buy y las villas de Durro y de Gaul; y el castillo de Eril con su término en el cual estaban Malpás y el castillo de Sas y otros lugares, y Eril, Zaval y Castelaz, que eran de don Guillén de Eril hermano de Bernaldo Roger: y Bernaldo Roger había dado estos tres lugares a una tía suya que estaba casada con Roger de Comenge. Y de todo se apoderó el rey.

Proceso y sentencia contra el vizconde y el conde de Pallás.

Hízose proceso contra el vizconde de Cardona. Y estando el rey en Lérida a 20 del mes de agosto se le opuso haber desafiado al rey siendo su señor natural. Y nombráronse por jueces Arnaldo Taberner y Bernaldo de Prat, y condenáronle en docientos mil marcos de plata y por los daños y muertes que había hecho en cien mil sueldos; y por haber desafiado al rey le condenaron a que perdiese todo lo que tenía dél en merced y feudo. Dada esta sentencia contra el vizconde y por el mismo tenor contra el conde de Pallás, dieron sus villas y castillos al rey en pago de la suma en que eran condenados, con el directo dominio y potestad. Y el rey se los volvió con toda la jurisdicción en feudo. Y de allí adelante quedaron en su servicio.

Pertrechan los reyes moros sus costas temiendo la grande armada del rey.

Era tan grande y tan poderoso el aparato y provisión que se hacía de todo lo necesario a la armada que todos los reyes moros estaban con grandísimo recelo, y cada cual ponía con mucho

cuidado recaudo en los lugares de sus costas porque no se sabía cosa cierta de lo que el rey pensaba hacer ni lo había descubierto a ninguno, habiendo venido a su corte por esta causa embajadores de diversos príncipes de la cristiandad.

Convídase el rey de Mallorca a acompañar al rey en su empresa, y no lo admite ni le descubre lo que pretenda.

Vino entonces el rey de Mallorca a ver al rey, y rogóle muy encarecidamente que le descubriese su voluntad y deseo y la empresa que entendía seguir, porque en ella le serviría con entera voluntad con su persona; y respondió que no quería que fuese con él, antes era servido que quedase en guarda y defensa de sus reinos; y que no le pesase que no le descubría su corazón porque no quería que supiese su intención hombre del mundo; y que no tenía necesidad de socorro ni ayuda alguna sino de sus vasallos y súbditos.

De no querer descubrir el rey el intento de su armada se recelan muchos príncipes, y entre ellos el de Sicilia.

Lo mismo respondió a los embajadores que sobre ello le hablaron; y cuanto más se guardó de descubrir su propósito, más cuidado puso a los príncipes sus comarcas. El rey de Francia dio aviso desto al rey de Sicilia su tío porque pusiese buena guarda en su reino y en las costas dél. Y por esta causa el rey Carlos fue a verse con el papa para que embarazase al rey de Aragón que no pudiese aquel verano aprovecharse de la armada en ayuda de Paleólogo, aunque era él de tan gran corazón y estaba en tal pujanza y grandeza que no podía sospechar que de príncipe ninguno le pudiese venir daño, y mucho menos del rey de Aragón. Y así no curó de poner remedio en las vejaciones y gravezas que se hacían cada día a los sicilianos y a los de Calabria y Pulla y del principado de Capua.

XV.

De la guerra que se movió entre el rey de Castilla y el infante don Sancho su hijo; y que el rey de Castilla fue privado de la administración de sus reinos. (1281)

Embajadores del infante don Sancho al rey en Valencia.

En el principio del mes de abril deste año de 1281, estando el rey en la ciudad de Valencia ordenando lo necesario para su pasaje, vinieron por embajadores del infante don Sancho, el arcidiano de Ecija y Lope García de Salazar y Gil Ruiz de Montuenga, por causa de la disensión y guerra que entre él y el rey su padre había, que sucedió por esta causa.

Causa de la guerra entre el infante y su padre.

Fuese el infante don Sancho apoderando de las cosas y negocios de los reinos de Castilla con más autoridad de la que se debía usurpar; y dello recibió el rey su padre gran descontentamiento. Y como en todas sus cosas siguiese el peor consejo, con este sentimiento, envió a tratar con el rey de Francia lo que tocaba a la libertad de sus nietos, que estaban en poder del rey de Aragón, con plática y promesa de darles parte en los reinos de Castilla y León y que quedase don Alonso con título de rey. Esto se movió encubriéndose del infante su hijo; y sobre ello envió a Frédulo obispo de Oviedo, con color que lo enviaba al papa por causa de la cruzada y décima de los beneficios eclesiásticos concedidos para la guerra de los moros; y teniendo sospecha el infante don Sancho que el rey su padre moviese alguna novedad en su perjuicio por medio de aquel perlado, que él tenía por muy sospechoso por ser natural de Gascuña, tentó de estorbar su ida. Pero el rey se excusó diciendo que, porque era el obispo favorecido del papa y creía que más fácilmente impetraría las gracias que enviaba a suplicar, quería que fuese aquél antes que otri.

Aimar, obispo electo de Avila, se atreve a hablar al infante sobre la pretensión del rey en orden al heredero.

Después desto, el rey habló con algunas personas de su consejo, para que tratasen con el infante que no quisiese que sus sobrinos quedasen del todo desheredados tan inhumanamente: y no habiendo ninguno que le osase decir cosa alguna en esta razón, porque fácilmente se airaba y era de áspera condición, Aimar, electo obispo de Avila, que era fraile de los predicadores —de quien arriba se ha hecho mención— habló sobre ello con él en secreto con más libertad de lo que debiera; de que el infante se encendió en grande ira y le dijo que era loco y atrevido y que si no tuviera respeto a su religión, mandara hacer en él tal escarmiento que otro no se atreviese de allí adelante de ponerse en semejantes desvaríos.

[Plática del rey con su hijo.] Amenaza el rey al infante.

Después, creyendo el rey que podría acabar con su hijo que se tomase algún medio en que don Alonso y don Fernando quedasen heredados en sus reinos, platicólo con él; y no condescendiendo a su voluntad, llegó a decirle que lo que él mandaba se había de hacer, porque era muy razonable y justo, y que mandaría alzar y deshacer los homenajes que le habían hecho; y propuso de efectuarlo, comunicando este hecho con el papa y con el rey de Francia.

El [infante] se previene a defenderse y ofender a su padre; y cómo.

Entonces el infante envió a los ricos hombres que andaban desterrados de Castilla después de la muerte del infante don Fadrique, que eran don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya y don Diego López su hermano, don Ramiro Díaz, don Pedro Alvarez de Asturias, don Nuño de Lara, don Fernán Ruiz de Cabrera y don Fernán Ruiz de Saldaña; y luego se fueron para él y les ofreció de restituir las villas y castillos y heredades que el rey su padre les había tomado.

Calumnias que al rey cargan el infante y los suyos.

Tras esto, el infante comenzó a inducir los pueblos contra el rey, publicando que los desaforaba y que él los quería reducir a las leyes y libertades de que gozaban en tiempo del rey don Hernando su agüelo; y dio a los infantes sus hermanos provisiones en blanco con su sello para que otorgasen lo que les fuese pedido; y por esta forma fue conmoviendo y alterando todos los pueblos y los ricos hombres para que se juntasen con él contra el rey su padre, publicando dél en sus pláticas muchas cosas torpes, muy indignas de la persona y estado real, para más fácilmente concitarlos: diciendo muy a menudo, así él como los suyos, que el rey era falsario, perjuro, demente y leproso —que en aquellos tiempos era injuria y afrenta grande y caso de menos valer—, y que sin causa ni razón alguna había mandado matar al infante don Fadrique su hermano y a don Simón Ruiz de Haro señor de los Cameros.

Conmueve el infante la tierra contra el rey y usúrpale todos sus derechos.

Fue con esto usurpando el gobierno y dominio de la tierra y de los castillos y fortalezas, y removiendo los jueces y alcaldes y los oficiales del rey de sus oficios y cargos y poniendo los que le parecía, mandando prender los más allegados y familiares de la casa del rey; y apoderóse de los tesoros y joyas que el rey tenía, así en Toledo como en otras partes.

Trata el rey concordia con el infante.

El rey entonces, por lo apartar de aquel error, si pudiera, envióle mensajeros —personas graves y muy religiosas—, llamándole y citándole con sus letras para que se fuese para él. Y porque más cómodamente se pudiese entender en el remedio de tanta rotura, asignóle por lugar más oportuno y seguro la ciudad de Toledo o Villarreal o cualquier otro lugar que el infante eligiese, al cual fuese con los ricos hombres y con aquéllos que él escogiese, para ordenar el buen estado del reino; diciendo que él estaba aparejado con su parecer y de los perlados y ricos hombres, revocar todos los agravios que hubiese hecho y reducir en el estado más pacífico que ser pudiese sus reinos;

y si él dudaba que en alguna cosa quería disminuir su honor, le daría tan bastante seguridad que se pudiese tener por bien satisfecho y de allí adelante por ninguna sospecha pudiese dudar.

Retiene el infante los mensajeros del rey contra su voluntad, y convoca cortes en Valladolid.

El infante a esto dijo que respondería con sus mensajeros, y detuvo consigo los embajadores del rey contra su voluntad. Desde entonces el infante despachó sus letras y mensajeros por toda la tierra, convocando los perlados y ricos hombres y caballeros, ciudades y villas a cortes a Valladolid; a donde concurrieron por su llamamiento los hijosdalgo y los procuradores de las ciudades y villas de los reinos de León y Castilla y de la Andalucía. A todos prometió de hacer grandes mercedes.

Hace estrecha amistad con el rey de Portugal, y en fin reduce todo el reino a su opinión, excepta Sevilla donde estaba su padre.

Y puso muy estrecha amistad y confederación con el rey don Dionís de Portugal su sobrino; y en muy breves días tuvo todas las ciudades y villas del reino a su voluntad y opinión, que no quedó sino la ciudad de Sevilla a donde el rey su padre estaba.

[Renueva la unión contra el rey.]

Sin preceder citación ni ser convencido, quita en estas cortes al rey la administración de sus reinos. En aquellas cortes, ante todas cosas, por homenaje y juramento el infante renovó generalmente y confirmó la conjuración y unión que en particular había hecho en diversos lugares contra el rey y contra su señorío. Hecho esto indujo a su voluntad con grandes promesas y dádivas a muchos de los que allí se hallaron y a otros persuadió que se rebelasen contra el rey. Y en aquellas cortes, sin preceder citación ni ser convencido el rey don Alonso por proceso, fue declarado que de allí adelante no administrase justicia y le fuesen quitados los castillos y fortalezas, y que no se le acudiese con las rentas de sus reinos ni fuese acogido en villa o castillo.

Pretende el infante título de rey de Castilla, pero sólo alcanza el gobierno de ella por sentencia.

Demás desto, cuanto pudo instó el infante por sí y sus ministros, que le intitulasen de allí adelante rey de Castilla y León y de la Andalucía; y se propuso y trató que tomase título de rey. Pero contradijéronlo algunos y fueron de común acuerdo que rigiese los reinos y tuviese la justicia y gobierno dellos, y le fuesen entregadas las fortalezas y todas las rentas reales: y así fue declarado por sentencia que dio el infante don Manuel en nombre de los caballeros e hijosdalgo de Castilla.

Motivos desta sentencia.

Las causas y motivos de tan nueva y rigurosa sentencia fueron que, atento que había mandado matar al infante don Fadrique su hermano y a don Simón Ruiz de Haro y a otros caballeros sin oírlos ni juzgar conforme a ley y derecho, que fuese privado de la administración de la justicia; y porque desafortaba y desheredaba los hijosdalgo y las ciudades y concejos del reino, que no fuese acogido en las fortalezas y castillos; y fuese desheredado de sus rentas y no le acudiesen con ningunos pechos ni servicios; y también hubo algunos que le privaban del título real.

Dio esta sentencia contra el rey, su hermano; y procuráronla sus hijos; ejemplar notable para príncipes ambiciosos. Desta forma y por estas causas fue el rey don Alonso privado en vida de la gobernación y administración de sus reinos, con voluntad de sus súbditos y naturales, dando la sentencia su hermano y procurándolo sus hijos, a quien él había heredado con tanto perjuicio de sus nietos. Grande y muy señalado ejemplo de los príncipes que con ambición y poco consejo se desvían del camino derecho de la igualdad y justicia.

[Los que no concurrieron en esto.]

No concurrieron en esto algunos ricos hombres muy principales que habían tomado la voz y opinión de don Alonso y don Fernando, que fueron, don Juan Núñez de Lara y don Juan Núñez y

don Nuño González sus hijos y de doña Teresa Alvarez de Azagra, don Alvar Núñez y don Fernán Pérez Ponce a quien el rey de Aragón había heredado; y este caballero se fue para el rey de Castilla y de allí adelante le siguió siempre.

Confirma el rey [de Aragón] la amistad con el infante don Sancho; y aunque el rey su padre le pide favor, se excusa.

Destas novedades parecía resultar gran estorbo a la empresa que el rey de Aragón había tomado y dudó que por esta discordia no se alterase lo que estaba asentado en la confederación y amistad que había entre él y el rey de Castilla. Y porque se había declarado de valerse del papa y del rey de Francia, entendió el rey de Aragón que le convenía seguir la opinión del infante don Sancho; y envióle a Ramón de Montañana para confirmar su amistad con él, no embargante que en el mismo tiempo el rey don Alonso le envió a requerir le socorriese contra sus hijos, como era obligado conforme lo capitulado y concordado en las vistas de Campillo. Mas excusóse el rey con la armada que hacía para pasar a Berbería, porque en ella había hecho grandes y excesivos gastos, mayormente que por aquella concordia no era obligado de ayudalle contra el infante don Sancho su hijo; y procuraba de apartalle de la guerra y que desistiese della por la ignominia que se seguiría si tentase de proceder contra sus hijos por las armas.

XVI.

De la embajada que el rey envió al papa Martín antes de su pasaje a Berbería. (1281)

Galcerán de Timor lleva esta embajada.

Por este tiempo, teniendo el rey en orden su armada, envió al papa a Galcerán de Timor, caballero de la orden del Espital, haciéndole saber que su fin e intento era ir contra los enemigos de la fe por ensalzamiento de la religión; y suplicábale le concediese la indulgencia que se solía dar a los que iban en semejante expedición, para él y sus gentes, y recibiese sus reinos y señoríos debajo de su amparo y encomienda, así como era costumbre de recibir las tierras y estados de los reyes y príncipes que iban a tales jornadas, y le ayudase con el dinero de la décima que se había cogido de sus señoríos.

Respuesta rigurosa del papa al rey.

Ninguna destas cosas quiso conceder el papa, ni responder al rey por escrito, más de decir que el rey de Aragón no tenía tal voluntad —como publicaba— de hacer guerra contra infieles; antes quería ir contra el rey Carlos. Y no quiso dar otra respuesta; y despidió al embajador con gran disfavor y maltratamiento.

Juntó el rey en su armada ciento y cincuenta velas.

Estuvo la armada a punto por el mes de abril; y eran veinte y dos galeras y veinte saetías y leños, que eran navíos de remos de armada; y sin otros navíos, llegaban a ciento y cincuenta velas entre grandes y medianas, todas armadas, de catalanes, valencianos y aragoneses; y no dio lugar que hubiese navío alguno de proenzales, genoveses o pisanos ni de otra ninguna nación.

Acude mucha gente a la armada y el rey coge de los mejores quince mil peones.

Fue tanta la gente que concurrió a esta jornada, que afirma Ramón Montaner que había veinte mil almogávares y seis mil ballesteros, sin los que enviaron los concejos de Zaragoza y Tortosa y otros lugares de Cataluña y Aragón, y mil de caballo sin los escuderos y gente que llevaban los caballeros de la casa y corte del rey. Pero de toda esta gente se escogió la mejor y la más ejercitada de los almogávares, y fueron hasta quince mil hombres de pie.

Almirante general de la armada por tierra don Jaime Pérez, y por mar Ramón Marquet.

Y proveyó el rey por su almirante general a don Jaime Pérez, señor de Segorbe, su hijo; y en las cosas de la mar quiso que fuese obedecido por los cómitres y pilotos Ramón Marquet, muy plático y diestro capitán.

Publícase la embarcación en el puerto Fangoso, famoso en aquellos tiempos, aunque ahora esté perdido.

La embarcación se publicó que había de ser para mediado el mes de mayo, en el puerto de Tortosa que llamaron puerto Fangoso, de la otra parte de los Alfaques, que era uno de los famosos puertos que había en España en aquellos tiempos y muy cómodo para las armadas que se hacían destos reinos para Berbería; el cual después se ha cegado por las crecientes del río.

XVII.

De la rebelión de los sicilianos contra el rey Carlos, y cómo fueron echados los franceses de la isla. (1282)

Júntanse los barones sicilianos en Palermo contra Carlos y los franceses, cuya presidencia les era insufrible.

En este medio sucedió así: que Palmerio Abbad, Alaymo de Lentín y Gualter de Calatagirón y todos los barones de Sicilia, que se habían conspirado contra los franceses, de común consejo deliberaron juntarse en la ciudad de Palermo —lugar principal y cabeza de todo el reino— para esperar la primera ocasión que se ofreciese, para alzarse contra Carlos y echar los oficiales y ministros que tenían el gobierno de aquella isla. Cada día se suscitaban escándalos entre la gente del pueblo y andaban muy alterados, porque los franceses eran en su gobierno avaros y crueles, en el juicio injustos y muy apasionados, en el oír dificultosos, y en las respuestas ásperos, soberbios y muy insolentes; y como de su condición fuesen muy altivos, querían la servidumbre y no la benevolencia de los súbditos.

Los sicilianos celosos; los franceses deshonestos.

Nunca cesaban nuevas extorsiones; y sobre todos sus excesos, como los sicilianos de su naturaleza y por haber conservado mucho de las costumbres de los griegos son muy celosos, lo que más los indignaba era la fuerza y violencia que se hacía comúnmente a las mujeres, sin respeto ni empacho alguno de edad, estado o condición; y desto estaba el pueblo airado y todos generalmente alterados y gravemente ofendidos viendo las costumbres amancilladas y corrompidas y la modestia civil profanada y pervertida, y que se introducía en su lugar toda licencia y soltura.

Descripción de la isla de Sicilia.

Estaba aquella isla desde el tiempo de los moros y normandos, que la poseyeron largo tiempo, dividida en tres valles que cada uno incluía uno de los promontorios que hace la isla. El promontorio antiguamente dicho Pachyno —que hoy se dice cabo Passaro— que se tiende hacia el medio día, se encierra en la parte que dijeron Val de Noto; y a este valle se atribuye toda aquella región de la isla que hay desde Castrojuán —que es el medio y centro del reino— hasta Lentín; y de allí por la ribera de la mar sobre el puerto de Agosta por las ruinas de la famosa y antigua ciudad de Syracusas que agora dicen Zaragoza, y discurre por la parte de occidente hasta Terranova; y la tierra adentro hacia el setentrión hasta las raíces de las montañas de Castrojuán, que es casi la tercera parte de la isla. A la parte del occidente, en el promontorio antiguamente dicho Lilibeo —a donde había un lugar del mismo nombre—, está Marsala, y por ella se llama el cabo y valle de Mazara, en que se encierra la parte de la isla más occidental y en ella las ciudades de Palermo y Trápana. Lo restante, a la parte del setentrión y oriente —en la cual se incluye el promontorio dicho Peloro que la divide de Italia por aquel angosto y maravilloso estrecho que dicen el Faro de Mecina— se dijo el

Val de Emina; y es mayor que las otras y muy cubierta de grandes selvas y bosques, de donde piensan que tomó el nombre; y las principales ciudades deste valle son Mecina y Catania.

Virrey y gobernadores de toda Sicilia, y sus condiciones.

Por estos valles estaba repartido el gobierno del reino, y solía haber tres presidentes que tenían cargo de toda la gobernación y justicia. Pero el más preeminente, y que era lugarteniente general y vicario del rey Carlos, se llamaba Herberto de Orliens y residía en Mecina; y el otro era maestre justicier, que se decía Juan de San Remigio, que era gobernador de Palermo y del Val de Mazara, hombre muy codicioso y soberbio y de gran insolencia y cruel; y el tercero Tomás de Busante que gobernaba el Val de Noto.

Costumbre antigua de Palermo.

El principio de la alteración de los de Palermo contra los franceses fue la deshonestidad de un francés. Sucedió que por la fiesta de la pascua de Resurrección al tercero día —que fue penúltimo de marzo de 1282— como de costumbre muy antigua los de Palermo saliesen a la iglesia de Sanctispiritus que está fuera de la ciudad —de la otra parte del río Oreto que agora dicen del Almiralla— y con grande concurso saliese todo el pueblo a aquella solemnidad y juntamente con los sicilianos los franceses, un francés llamado Drocheto llegó a reconocer una mujer principal y muy hermosa, tocándola deshonestamente con achaque de saber si llevaba las armas de su esposo escondidas. La gente estaba ya muy escandalizada y el pueblo indignado contra aquella nación; y muchos, aperecidos por los tratos y conciertos de los barones y a los gritos que la mujer dio defendiéndose del francés, un mancebo siciliano acudió a socorrerla y arrancó la espada que llevaba el francés y matólo; y por su muerte se movió grande alteración y brega entre los de Palermo y los franceses que eran ministros de justicia. Y queriendo desarmar algunos porque traían contra la prohibición del maestre justicier armas, comenzó a concurrir el pueblo contra ellos, diciendo a grandes voces: “¡Mueran los franceses!” Acuden los barones a favorecer el pueblo y no dejan francés con vida. Y mezclóse gran pelea de cada parte a la cual sobrevinieron los barones que estaban juntos en la iglesia, y todos los caballeros se pusieron en armas. Como la gente popular reconoció que tenían a quién seguir, fueron contra los franceses en gran escuadrón y acudieron a la ciudad por las plazas como lo tenían ordenado, a donde todo el pueblo se juntó y no dejaban francés que no muriese a cuchillo. Y fue tal el furor envuelto en indignación e ira, que embraveció el ánimo de los sicilianos con deseo de la libertad y por aborrecimiento de la intolerable servidumbre que padecían.

Quiere el justicier remediar este daño, mas viendo es imposible, procura salvar su persona.

A este tumulto, que fue muy grande, acudió el justicier pensando poner algún remedio; mas como reconoció el furor del pueblo, encerróse dentro del castillo y los de Palermo discurrieron por la ciudad matando los franceses sin perdonar a ninguno; y cercando el castillo lo entraron por combate y mataron los que en él hallaron; y el justicier se salvó a media noche con algunos de los suyos y se recogió en el castillo de Bicari.

No queda monasterio ni iglesia que no entren por fuerza a matar a los que se libraron del primer furor.

No quedó monasterio ni iglesia que no fuese entrada por fuerza violentamente para matar a los que se habían escapado de aquel primer furor; y no perdonaban a ninguno, sin hacer distinción de generosas o bajas personas. Tanta era la rabia que tenían representándose los ultrajes e injurias que habían recibido. Y parecía haber sido entrada la ciudad por enemigos; y no cesaban de hacer grande matanza, discurriendo los vencedores armados, persiguiendo a los vencidos con furia y odio terrible.

Dan en robar y violarlo todo; y apellidando “¡libertad!” levantan las banderas imperiales.

La crueldad se convirtió después en rapiña y ninguna cosa dejaban cerrada que no violasen, fingiendo que tenían ocultados y escondidos los franceses. Cuando vieron que no había en quien ejecutar su furor e ira, dispusieron luego del gobierno y estado de la ciudad, apellidando el nombre de la iglesia; y alzaron las banderas y águilas imperiales que son las armas y divisas que aquella ciudad acostumbró traer. Y eligieron por capitán de Palermo un ciudadano llamado Roger de Maestroangelo, y otros por consejeros.

Toman el castillo de Bicari y echan el justicier.

El día siguiente salieron con gran furor para ir a cercar el justicier a Bicari; mas trató luego de partido y dejáronle salir del reino con los suyos y entregó el castillo.

[Se divulga el levantamiento.]

Pareció verdaderamente sentencia divina según la ejecución fue acelerada y presta; y fue tan repentinamente divulgada por los lugares y tierras de todo el reino, que la llama fue discurriendo por los confines y tierras del Val de Mazara, con gran contentamiento y alegría universal de aquel levantamiento. Pero temiendo el poder del rey Carlos y su venganza, no se osaban mover contra los franceses porque no los tuviesen por partícipes de aquel insulto.

Los vecinos de Corellón se confederan con los de Palermo y matan cuantos franceses hallan.

Sólo los vecinos de Corellón tomaron las armas y mataban a cuantos hallaban; y se confederaron con los de Palermo. Y los otros lugares de la isla estaban atentos a lo que sucedería, entreteniéndose entre esperanza y miedo.

Crueldad notable de los sicilianos contra los franceses.

No cuentan las fábulas de los poetas antiguos haber ejecutado aquellos gigantes que fingen ser los primeros pobladores desta isla, tanta crueldad y fiereza contra los que aportaban a ella, como los de Palermo y Corellón y algunos otros lugares contra aquella nación: no perdonando los niños recién nacidos ni a sus madres aunque fuesen sicilianas pues estuviesen casadas con franceses; porque según parece en unas letras apostólicas del papa Martino, las abrían para sacar del vientre las criaturas por privarlas de la luz y vida antes que pudiesen gozar della. Pero excedió entre todos el pueblo de Palermo, que fue el que con más furor ejecutó su ira, como gente que estaba más agraviada e inducida a tomar la venganza; y así, se señaló en esto como cabeza del reino.

Herberto Orliens, virrey de la isla, va contra Palermo.

Herberto de Orliens, que era vicario del rey de Francia en toda la isla, que estaba en Mecina, teniendo aviso de la rebelión de Palermo, mandó armar siete galeras y llevó consigo por capitán dellas a Acardo de Riso, mecínés, para ir sobre aquella ciudad y reducir —si pudiese— el pueblo.

Anima el rey Carlos a los mecineses a su servicio.

Y teniendo noticia el rey Carlos de la rebelión, estando en la ciudad de Nápoles a 11 del mes de abril, con gran confianza de la fidelidad de los mecineses, los animó a que perseverasen en su servicio, avisando que ajuntaba todo su poder por mar y por tierra para castigar la protervia y rebelión de los de Palermo; y publicaron sus oficiales que se quitaría la exacción de cierto tributo. Con esto, la ciudad de Mecina se detuvo sin declararse, porque residiendo allí el lugarteniente general, había gente de guarnición; y en el castillo de Matagrifón que señorea toda la ciudad, estaban soldados y gente de guerra en su guarda y por alcaide un caballero francés llamado Thibaldo de Mefi.

Hacen gente en Mecina contra los rebelados.

Mandóse hacer gente en Mecina para ir contra Rendazo y contra otros lugares que se habían

rebelado; pero aquella gente iba tan desmandada y suelta que no curó de obedecer a su capitán, ni quisieron pasar a Rendazo.

Los de Palermo envían compañías a conmovier los pueblos y se les juntan las que tenían los contrarios.

Entre tanto los de Palermo enviaron por el reino gente de guerra para inducir a su opinión a los pueblos que no se habían declarado: y sucedió que una de aquellas compañías fue discurriendo por las costas de la marina de Catania y llegó muy cerca de Tauormina, lugar de su naturaleza fortísimo y muy enriscado sobre la marina, que es de los más principales de la isla: a donde los mecineses enviaron algunas compañías de ballesteros que defendiesen los pasos de la sierra y guardasen aquella villa por el rey Carlos, y no consintiesen que se diese lugar a ninguna novedad y tuviesen el pueblo muy sojuzgado porque no se moviese ningún motín. Estos hicieron todo lo contrario: y luego se juntaron con las compañías de soldados que habían enviado los de Palermo: y de tal manera amotinaron el pueblo de Tauormina y su comarca, que con gran furor tomaron las armas contra los franceses que allí había y fueron muertos.

Levántanse los de Mecina y ponen sus pendones quitando las armas del rey.

Era un lunes a 28 de abril cuando los mecineses, teniendo noticia que Tauormina se había alzado, se levantaron contra la gente del gobernador que eran más de seiscientos hombres de caballo: y con grande furor, estando muy descuidados, dieron tras ellos por las estancias y fueron encerrados en el castillo de Matagrifón y en el palacio imperial, y con ellos, el gobernador que era vuelto de Palermo. Y discurriendo por la ciudad con tumulto y furor grande, tomaron todas las armas como si estuvieran cercados de sus enemigos, y abrieron las cárceles y pusieron en libertad los que estaban en ellas. Y uno llamado Bartholomé de Senescalco levantó los pendones de las armas de Mecina y quitó las del rey Carlos.

Envía el virrey ciento de caballo que se apoderen de La Mota, y de ellos mueren cuarenta y los otros huyen.

Entonces Herberto de Orliens, creyendo que se tenía por él Tauormina, por dar ánimo a los que en ella estaban y porque no desamparasen el lugar por el levantamiento de los mecineses, envió ciento de caballo con un capitán francés llamado Miqueloto de Gasta, para que se apoderase de las fortalezas y de un castillo que llamaban La Mota, que está sobre un muy alto collado encima del monte de Tauormina, en lugar inexpugnable y casi inaccesible, y es una de las mayores fuerzas de toda la isla. Fueron muertos por los ballesteros que tenían los pasos cuarenta destos hombres de caballo y castillo de La Escaleta que es muy fuerte. Desta suerte se puso toda aquella comarca en armas, que era el principal recurso que quedaba al rey Carlos a la puerta de Calabria.

Dase el gobierno de Mecina a Balduyno, natural de ella; y juran todos de ser fieles vasallos de la iglesia.

Sucedió en la misma sazón que volvieron a Mecina de la corte del rey Carlos, Balduyno Mussono, Matheo y Baltasar de Riso, que eran de los más principales de Mecina; y dióse el gobierno y regimiento de la ciudad de común consentimiento a Balduyno; y juraron todos de ser fieles vasallos de la iglesia y que obedecerían a los mandamientos de la sede apostólica. Este juramento se hizo con grande solemnidad un martes penúltimo de abril, y levantaron dos estandartes: el uno con una cruz de plata en campo rojo y rodeada de las llaves de la iglesia, y el otro con las armas de Mecina; y apellidaron el nombre de la santa madre iglesia.

El virrey y el alcaide de Matagrifón conciértanse con los mecineses se irán si les dejan embarcar libremente.

Habíase encerrado Herberto en el palacio real de Mecina, y tenía consigo hasta quinientos soldados; y no se confiando él y el alcaide de Matagrifón en la fuerza del castillo ni en el ánimo de

la gente que tenían para su defensa, se concertaron de irse con pacto que libremente los dejasen embarcar.

[Detención de la armada del rey Carlos.]

Fueron en esta alteración detenidos por los mecineses con gran diligencia todos los navíos que estaban en los puertos, y cargadores que eran de la armada que el rey Carlos aparejaba para ir a la empresa de Romania.

Por qué se dijo: “Sola Esperlinga no quiso lo que a toda Sicilia plugo.”

Así fueron perseguidos y muertos los franceses. Pero en esta general y cruel turbación de los sicilianos —que se conjuraron casi en un instante para perder esta nación que diecisiete años había tenido el gobierno y señorío de la isla—, sólo un pequeño lugar y castillo, llamado Esperlinga, muy enriscado y fuerte —puesto en una muy alta roca cerca de la ciudad de Trayna—, no quiso concurrir en su rebelión: antes fue causa que algunos se escapasen y de allí se pusiesen en salvo. Y quedó casi en común proverbio que “sola Esperlinga no quiso lo que a toda Sicilia plugo.”

Notable respeto de los sicilianos a la bondad de Guillén de Porceleto.

Duró un mes la rebelión, y en toda la isla apenas quedó francés vivo. Por otra parte fue cosa muy de notar, que estando en Calatafimia un caballero proenzal llamado Guillén de Porceleto, hombre de linaje y de gran bondad y virtud, que en el tiempo que tuvo cargo en el gobierno rigió con toda igualdad y justicia, fue puesto en su libertad por la gente de Palermo, y le dejaron ir en salvo en el medio del furor de tan grandes crueldades y excesos.

Tanto pudo el respeto de la bondad y nobleza de uno solo; siendo el resto de los franceses perseguidos de manera que —según escribe un autor siciliano que no se nombra, que compuso la historia de aquel reino hasta la muerte del rey don Fadrique, el primero de este nombre de los reyes de la casa de Aragón— por espacio de un mes apenas quedó francés vivo en la isla. Tanta fue la rabia que tuvieron de perseguir aquella nación y acabarla, en venganza de los ultrajes e injurias que dellos habían recibido.

XVIII.

Que los de Palermo, después de la rebelión, enviaron a requerir al rey de Aragón que tomase a su mano la defensa de aquella isla. (1282)

Nicolás Copula de Palermo y Ramón de Portella catalán, son los que envía Palermo al rey de Aragón.

Cuando el hecho de la conspiración de los sicilianos estuvo en tales términos que eran ya los franceses del todo destruídos, los de la ciudad de Palermo a 27 del mes de abril enviaron sus embajadores al rey de Aragón —que fueron un caballero natural de aquella ciudad llamado Nicolás Copula y Ramón de Portella catalán— a suplicarle que los amparase y defendiese de la tiranía del rey Carlos y los recibiese debajo de su señorío como a súbditos y naturales: pues la sucesión de aquel reino legítimamente pertenecía a sus hijos, como descendientes de la casa de Normandía, cuyos predecesores habían librado aquella isla del poder y servidumbre de los infieles, derramando su sangre por ensalzamiento de la fe católica.

[Parlamento y preparativos de los mecineses.]

Escribe Bartholomé de Nicastro de Mecina —que compuso una obra en verso de aquella conspiración y de las hazañas en que se señalaron los mecineses en aquel cerco, en que este autor se halló presente— que se juntó parlamento general de toda la isla en Mecina; y que allí se juramentaron todos de obedecer a la sede apostólica y no admitir ningún rey extranjero; y que nombraron ocho capitanes y gobernadores para su defensa. Y los mecineses armaron veinte taridas

y diez galeras, y fortificaron la ciudad de Mecina con gran furia porque no estaba murada sino por la parte inferior, desde un cerro que llamaban Capetrina hasta el palacio real.

[Llamada al rey de Aragón.]

Pero después, teniendo aviso que el rey de Aragón era venido con su armada a Alcoll, los de Palermo procuraron que le envasen a llamar y se conformaron con ellos los pueblos más principales de la isla.

El papa y los cardenales, con sentimiento, decretan favorecer al rey Carlos y él se dispone a la venganza.

Sabida la nueva de la rebelión de los sicilianos, el papa y los cardenales mostraron gran sentimiento, haciendo públicas muestras de dolor y tristeza por tan atroz y terrible caso; y en público consistorio acordaron que sin dilación alguna el rey Carlos atendiese luego a asegurar por buenos medios de paz, si pudiese, aquel reino; y a la postre usase del remedio de las armas, prometiéndole todo socorro y ayuda espiritual y temporal como a hijo y defensor de la iglesia. Nombró entonces el papa por legado para enviar a Sicilia a Gerardo de Parma obispo de Santa Sabina, para que tratase de reducir los sicilianos a la obediencia de la iglesia; y partió juntamente con el rey Carlos por tierra la vía de Pulla. Y en el mismo tiempo dio aviso Carlos al rey de Francia del caso sucedido en Sicilia; y escribió a Carlos príncipe de Salerno, su hijo, que estaba en esta sazón en la Proenza, que con todo el poder y gente que pudiese ayuntar fuese al reino con toda celeridad; y envió luego a la baja Calabria todas las compañías de la gente de guerra que se habían hecho contra Romania y contra Paleólogo. Y él partió para Brindez a donde estaba la mayor parte de la armada, para pasar con ella a Mecina contra los rebeldes.

XIX.

De la embajada que el rey de Francia envió al rey estando para embarcarse; y de la donación que hizo el rey al infante don Alonso de sus reinos. (1282)

Deja el rey en su ausencia el gobierno a su mujer y a su hijo don Alfonso.

Estaba en el mismo tiempo el rey en el puerto de Tortosa y a punto de hacerse a la vela; y fueron con él gran número de ricos hombres y caballeros que se apercibieron para aquella jornada. Dejaba en el reino de Aragón y Valencia y en el principado de Cataluña por generales tenientes suyos a la reina doña Constanza y al infante don Alonso su hijo.

Embajada del de Francia al de Aragón para saber el designio de su armada.

Y a 20 de mayo llegaron allí dos caballeros franceses que enviaba el rey de Francia, llamados Alejandro de Loesa y Joan de Carcoayx. Y éstos dijeron en suma estas palabras: que el rey su señor había entendido de su armada y deseaba saber si era contra infieles; y que si así fuese rogaría a Dios le diese victoria; pero si él llevaba otra intención, quería que supiese que quien emprendiese de hacer guerra o daño al rey de Sicilia su tío o al príncipe de Salerno su primo, le displacería dello gravemente; y todo lo que contra ellos se hiciese estimaría ser contra su propia persona y estado.

Respuesta notable del rey a los embajadores.

A esto respondió el rey con menos palabras: que su voluntad y propósito siempre había sido y era trabajar que lo que él había emprendido hubiese efecto, según nuestro Señor lo encaminase a su servicio. Y sin declararse más ni dar el rey otra respuesta, fueron despedidos estos embajadores.

Engaño de los historiadores franceses e italianos.

Pongo a la letra lo que en esta embajada se explicó, porque notoriamente se entienda no ser cierto lo que historiadores franceses y algunos italianos antiguos y modernos escriben, que el rey de

Francia ayudó al rey de Aragón para esta jornada y empresa con cierta suma de dinero, habiéndole sido por su parte dicho que iba contra los moros de Berbería, porque no intervino en ello más desta promesa. Y si fuera como estos autores escriben, no es de creer que se dejara de imputar al rey de Aragón por el papa y rey de Francia, entre las otras quejas que formaron para justificar la guerra que después, por esta empresa, entre estos príncipes se encendió.

Embajadores de Paleólogo al rey, y para qué.

También llegaron en el mismo tiempo embajadores de Paleólogo a confirmar la amistad y confederación que el rey de Aragón tenía con el imperio griego; y procuraron de concertar matrimonio entre Andrónico su hijo primogénito y heredero del imperio con la infanta doña Violante hija del rey, por haberse casado la infanta doña Isabel con el rey de Portugal.

[Secreto sobre la empresa.]

Notable respuesta del rey al conde de Pallás que quiso saber su intención. Estaba lo de esta empresa tan secreto, que afirman algunos autores que, antes que el rey se embarcase, Arnau Roger conde de Pallás en nombre de los ricos hombres y caballeros que con él iban, le suplicó les descubriese dónde era su voluntad de hacer aquella guerra y contra quién: porque sería dar mayor ánimo a los que le iban a servir y gran consolación a los naturales de sus reinos, y aprovecharía para que mucha otra gente le siguiese y cada día le fuese enviado socorro y provisión de lo necesario. A esto dicen que respondió el rey: que supiesen que si él entendiese que su mano izquierda quisiese saber lo que la derecha había de hacer, él mismo la cortaría. Y conociendo su voluntad no le importunaron más, deseando todos que bien y prósperamente sucediese lo que en su corazón había emprendido y lo favoreciese y encaminase su buena ventura.

Disposición del rey en sus estados.

Estando ya para embarcarse, hizo donación al infante don Alonso su hijo primogénito, del reino de Aragón y del condado de Barcelona con toda Cataluña y con el dominio que tenía en el reino de Mallorca y en el condado de Rosellón y Conflent y en el señorío de Mompeller y en los estados que tenía el rey don Jaime su hermano: reservándose el rey que pudiese dar estados en estos reinos a los otros sus hijos a su voluntad. Y en señal de cierta y legítima posesión y de verdadero dominio dio al infante renta de que gozase en cada un año mientras él viviese.

Delante de quién y por qué hizo el rey esta donación.

Esto fue el segundo día del mes de junio en presencia de algunos sus privados, que eran: don Pedro de Queralt, don Gilabert de Cruyllas, Juan de Proxita, Blasco Pérez de Azlor y Bernaldo de Mompahón. Y según después se entendió, se hizo recelando los procesos y privaciones de la sede apostólica, sabiendo que el papa había de proceder con todo rigor si el rey se declarase en tomar a su mano la defensa y empresa de Sicilia.

XX.

De la pasada del rey con su armada a Africa, a la empresa de Constantina; y de lo que sucedió en el puerto de Alcoll a donde desembarcó su gente. (1282)

Avisa el almirante a los patrones de los navíos la voluntad del rey por unas cédulas selladas.

Otro día, que fue el 3 de junio, se despidió el rey de la reina y dio la bendición a los infantes sus hijos. Y hízose a la vela con próspero tiempo. Y siendo a lo largo cuanto veinte millas, el almirante su hijo anduvo discurriendo por la armada con un navío de remos —que era a manera de galeota que llamaban leño—, y dio a los patrones de los navíos y galeras unas cédulas selladas con el sello del rey. Y mandóles que tomasen la vía de Mahó y que no las abriesen hasta que fuesen en aquel puerto, y que de allí siguiesen la derrota que por ellas el rey les mandaba hacer.

Llega la armada al puerto de Mahón.

Arribó la armada junta con próspero tiempo al puerto de Mahó, a donde el almojarife de Menorca dio refresco al ejército; pero aquella noche mandó despachar un bergantín para la ciudad de Bugía, para que se diese aviso que el rey de Aragón con muy gruesa armada estaba en aquel puerto para pasar a Berbería.

Alborótanse los de Constantina y matan a su señor; y por qué.

Teniendo desto noticia los de Constantina y entendiendo que el señor de aquella ciudad era causa de su ida, alborotáronse contra él mano armada; y amotinándose el pueblo lo mataron y a los principales de su consejo. Y avisaron al señor de Bugía que enviase gente que se apoderase de aquella ciudad. No se desvía mucho desto Bernaldo Aclot, que escribe: que fue muerto el señor de Constantina por el señor de Bugía su hermano, hijo de Mirabusach rey de Túnez, que le tenía en aquella sazón cercado; y que por traición de algunos de Constantina le dieron entrada en el lugar y fueron muertos muchos cristianos que servían al de Constantina en aquella guerra.

Llega el rey al puerto de Alcoll; y la descripción deste lugar, y lo que desde él hizo su mujestad.

Y sin tener el rey noticia desto, se hizo a la vela desde el puerto de Mahó; y navegó la vía de Berbería y fuese al puerto de Alcoll. Está este lugar entre Bugía y Bona, asentado a las faldas de una muy alta montaña sobre el mar. Y estaba ya desierto y los más pueblos de la costa, excepto que quedaron algunos pisanos con sus mercancías. Mandó el rey desembarcar luego la gente y caballos con munición y bastimentos, y aposentóse en la villa; y proveyó que se cercasen los castillos y fuerzas que estaban en la comarca y que se pusiesen algunas compañías de almogávares en el monte de Constantina, a donde hizieron su fuerte. Y repartieronse los almogávares entre los ricos hombres y caballeros del ejército, según les cupo por suerte, señalando los días que se habían de hacer entradas en la tierra de los enemigos. Y proveyóse que cada capitán llevase docientos de caballo y tres mil almogávares.

Repartimiento de las compañías del rey y sus capitanes, y orden de pelear.

Fue la primera destas compañías de los condes de Urgel y Pallás; y la segunda se dio a don Ruy Ximénez de Luna y a don Pedro de Queralt; y la tercera a Jimeno de Artieda y a don Ponce de Ribellas; y otra fue de don Pedro Fernández señor de Ijar y de Pedro Arnaldo de Bonach; y la quinta se dio a don Sancho de Antillón y a don Beltrán de Bellpuich; y la postrera fue de Blasco de Alascia y de don Guerao de Estor.

Hay entre Constantina y el lugar de Alcoll muy grandes montañas; y antes que ninguno de los capitanes saliese, mandó poner el rey orden en el modo que se había de tener en las entradas y escaramuzas, y no se dio lugar que ninguno se desmandase. Y habiéndose ordenado que aquellos capitanes hiciesen sus entradas por la tierra adentro, mandó un día antes salir mil almogávares bien aderezados que fuesen a reconocer la tierra y que entrasen por la montaña. Y tomaron lo alto de la sierra algunas compañías, porque si cargase tan excesivo número de alarabes que les fuese necesario retraerse, tuviesen a donde recogerse y estuviesen firmes como un sitio fuerte, y pudiesen dar señal para que les fuese socorro.

Acometen dos mil alarabes a caballo a los nuestros y mueren los más dellos.

Ya que habían caminado una legua por los pasos difíciles de aquella montaña, salieron para ellos dos mil alarabes a caballo y acometiéronlos con grande grito y furia; tanto, que los almogávares se hubieron de subir por la sierra arriba por defenderse de la gente de caballo en la aspereza y fragura del monte. Siendo dado aviso desto al ejército, partió el rey con buena parte dél; y sin ser sentido, dio tan de sobresalto en los enemigos, que murió a manos de los almogávares la mayor parte de aquella caballería. Pasando adelante los nuestros hallan algunos lugares vacíos de gente y llenos de provisiones y despojo. Y pasaron adelante los nuestros más de cuatro leguas; y

hallaron en el camino algunos lugares yermos con gran provisión de vituallas; y la gente de guerra hubo buen despojo.

Retíranse los nuestros al real sin recibir daño alguno.

Estaba la mayor parte de la sierra apoderada de los alarabes que no osaban bajar a lo llano y aguardaban para acometer en la retaguarda cuando los nuestros se recogiesen, pensando hacer mucho daño en algunos pasos en la gente que andaba derramada. Mas el rey mandó que se recogiesen concertadamente con la presa, que eran dos mil vacas y veinte mil cabezas de ganado menudo y gran número de moros que fueron cautivos; y volvieron con tan buen orden, que llegaron al real sin recibir daño.

Acometen muchas veces los moros a los nuestros; pero siempre les vuelven las espaldas.

Hicieron después los capitanes de aquellas compañías que se habían ordenado sus entradas por la tierra adentro como el rey lo había proveído. Y tenían muy a menudo escaramuzas con los moros que cada hora llegaban a vista del real así a pie como a caballo, en tanto número, que los collados y cerros parecían estar cubiertos; y algunas veces acometían a los nuestros furiosamente: mas viendo que estaban muy firmes y que salían contra ellos con orden, se recogían luego a la sierra.

Escaramuza particular del conde de Pallás con los moros, de la cual salió herido.

Un día sucedió que don Arnao Roger conde de Pallás, que era muy esforzado y valiente caballero y de gran reputación y experiencia en las armas, vio venir desde su tienda —que la tenía apartada de la villa en lo alto de un cerro— un tropel de moros, hasta número de sesenta de caballo, bien aderezados y lucidos y en muy buenos caballos, que se iban acercando a vista del real por el valle abajo. Y con grande priesa mandó armar a los suyos y salió contra ellos; y los moros se apercebieron con muy buen denuedo y comenzaron a escaramuzar y mezclóse entre ellos muy brava escaramuza. El conde enderezó contra los moros y derribó algunos; y él fue herido en la pierna de una azagaya. Y llegaron a socorrerle el conde de Urgel que era muy mancebo y otros dos caballeros muy animosos y valientes mozos, hijos de Vidal de Sarriá, que se llamaron Bernaldo y Vidal de Sarriá; y entraron por los enemigos muy esforzadamente. En esto fueron llegando algunas compañías de caballo y los moros volvieron las espaldas y pusieron en huída por la montaña.

Ninguno se señala tanto por su persona en el hecho de armas como el rey.

Pero la valentía y esfuerzo grande del rey se aventajó sobre todos; y en diversas escaramuzas que tuvieron los moros, hizo —como refieren Montaner y Aclot, autores de aquellos tiempos— grandes proezas por su persona.

XXI.

De lo que el rey envió a suplicar al papa estando con su armada en Alcoll.

Acuden en favor de Constantina gran morisma de Túnez y Bugía.

Considerando el rey que el hecho por que había tomado aquella empresa se desbarataba por la ocupación del lugar de Constantina, y que sería gran empresa si se quisiese ir contra ella por estar tan apartada de la mar y por la aspereza de los montes que están en medio, mayormente habiendo acudido en su socorro grande morisma del reino de Túnez y de Bugía, y que cada día se llegaba más gente, habido consejo con los ricos hombres, propuso ante ellos: que pues se hallaba en aquella comarca que era fértil y muy abundosa y podía hacer gran daño por las costas de Berbería en los lugares principales della, deliberaba de perseverar en la guerra y no partir de Africa hasta haber hecho algún grande y muy señalado efecto, si el papa tuviese por bien de ayudarle, como era cosa justa; con lo cual pensaba hacer grande daño a los infieles.

Don Guillén de Castelnou y un caballero de Aragón, llevan la embajada del rey al papa, y cómo respondió el papa.

Sobre esta demanda envió al papa un barón de Cataluña muy principal que se decía don Guillén de Castelnou, y un caballero del reino de Aragón, con dos galeras, para que le significasen la voluntad que tenía de permanecer en aquella guerra y pidiesen lo mismo que por don Galcerán de Timor en su nombre le fue suplicado. A esta embajada respondió el papa que enviaría sus mensajeros, y que el rey de Aragón debía considerar que aquel hecho era muy arduo y dificultoso; y que sin grande acuerdo y deliberación no podía responder: especialmente, que el tesoro de la décima no se allegaba para despendello en la Berbería, sino para la conquista de la Tierra Santa. Y tampoco quiso responder por sus letras.

XXII.

Que el rey pasó con su armada a Sicilia, y fue recibido y jurado en Palermo por rey. (1282)

Envía el rey Carlos cuarenta galeras contra Mecina, y él va contra ella por tierra.

Desde Brindez envió en este medio el rey Carlos a La Catona cuarenta galeras para que se entrasen en el puerto de Mecina; y él por tierra se fue con gran ejército a poner cerco sobre aquella ciudad.

Piden los de Mecina amparo al rey de Aragón, y por quién.

Y temiendo los sicilianos su indignación e ira, enviaron al rey de Aragón dos barones de la isla, que se decían Juan de Proxita y Guillermo de Mecina, y dos síndicos del reino, que debían ser un caballero de Palermo que se llamaba Nicolao Copula —que según el auctor antiguo de aquellos tiempos escribe, había sido enviado a Alcoll por los de Palermo para solicitar la apresurada ida del rey—y otro catalán que se decía Romeu Portella que fueron enviados por los de Palermo. Aunque los de Mecina —según escribe Bartolomé de Nicastro— no condescendieron a esta embajada, ni que se admitiese rey extranjero, sino que se quedase debajo de la obediencia de la iglesia; y enviaron a decir a los de Palermo que no tuviesen presunción de quebrar la paz universal y violar la fe que habían prometido, porque ellos no habían desechado el yugo del rey Carlos para sujetarse a otro príncipe extraño.

[Embajada siciliana.] Derecho del rey de Aragón al reino de Sicilia.

Fueron estos embajadores a Alcoll y explicaron al rey su embajada diciendo que aquella isla grande tiempo había que estaba en servidumbre y debajo de inicuo y duro señorío; y al mismo tiempo que se les había descubierto el camino de salir dél y el nombre de la libertad, estaba en peligro de tornar a ser sojuzgada del yugo y violencia del tirano. Y pues él era a quien tocaba como a príncipe valeroso ampararla —siendo yerno del rey Manfredo cuyos herederos eran sus hijos—, ellos le habían elegido por su rey, por el derecho que la reina doña Costanza su mujer tenía en la sucesión de aquel reino. Y esta determinación le enviaron firmada de los principales barones y de los síndicos de las ciudades y lugares de Sicilia.

[Respuesta del rey.] Pareceres diferentes de los ricos hombres del rey acerca de lo que los sicilianos piden.

El rey les agradeció la fidelidad y amor que mostraban a los sucesores de la casa de Suevia y de Normandía, que tanta gloria y triunfo habían alcanzado a la corona de aquel reino; y dijo, que habido su acuerdo con aquellos ricos hombres y caballeros que con él estaban, les respondería. Otro día siguiente propuso el rey lo de esta embajada, y hubo diversos y muy contrarios pareceres. Algunos decían que el rey debía satisfacer al ruego de los sicilianos siendo requerido y llamado por ellos como señor de aquel reino y que justamente pertenecía a su mujer y hijos; pues se le ofrecía tal ocasión de conquistarlo sin ningún derramamiento de sangre y se le encomendaban y ponían en su

poder: mayormente pidiendo ser amparados contra la tiranía y opresión que padecían, lo que ningún príncipe valeroso debía negar.

Razones fuertes para que no reciba el rey a Sicilia en su defensa.

Otros eran de contrario parecer; y decían que no debía persuadirse, con codicia de reinar, a emprender negocio de tanta dificultad: por donde lo que él poseía pacíficamente lo aventurase con tanta facilidad y con peligro de su persona. Porque decían ser muy notorio que si él tomase aquella empresa contra el rey Carlos, puesto que jurídicamente le perteneciese, sin ninguna duda el papa y la iglesia —que le habían dado la investidura del reino—le irían a la mano, y procederían contra él con la severidad y rigor de entrambos cuchillos y con el poder espiritual y temporal. Y si por ventura se quisiese llevar el negocio por razón de derecho divino y humano y estar a la determinación de las leyes y decretos, se debía considerar cuán grave negocio es y perjudicial querer litigar delante de juez sospechoso. ¿Qué confianza se podía tener de resistir el rey a la pujanza y grandeza de Carlos, que tenía a Calabria y Pulla con las otras provincias de Italia, que estaban unidas con aquel reino —tan vecinas y opuestas a la isla—, con las cuales no solamente la podía cobrar, pero intentar otra mayor empresa? ¿Quién sería parte para resistir a las fuerzas y poder de la casa y reino de Francia, y contra la iglesia y toda Toscana y Lombardía? Y si pensaba valerse con el socorro y ayuda de la parte gibelina, que eran pocos y desterrados y sin fuerzas ni poder alguno; y si quería hacer principal cuenta del pueblo siciliano, pérfido y rebelde, era de considerar su inconstancia y liviandad y la poca seguridad que en los pueblos suele haber: pues la gente popular con ligera ocasión se muda y revuelve a diversas y contrarias opiniones, mayormente a donde están estragados y corrompidos con el atrevimiento y soltura del vulgo que usa sin modo de la libertad. Si la principal ayuda y socorro que pensaba tener era en el rey de Castilla y en el infante don Sancho su hijo, ¿de qué provecho le sería estando entre sí en esta sazón en tan cruel y encendida guerra, que nunca con tanto hervor la emprendieron contra los moros? ¿Qué pujanza sería la de dos mil hombres de caballo que el rey llevaba, desarmados y a la ligera y ejercitados en guerra de moros, con quince mil que Carlos podía juntar franceses, italianos y proenzales? ¿O quince mil almogávares, gente usada a robar y hacer guerra a los moros por los montes y lugares muy fragosos, con cincuenta mil infantes puestos en campo, en ordenanza de guerra, muy diferente de la que los nuestros ejercitaban en las escaramuzas de los alárabes? Mayormente que era de considerar que la gente estaba fatigada de las entradas que casi en tres meses se habían hecho, en que recibieron grande fatiga; y la mayor parte deseaba volver a sus tierras. Y no era de menor consideración no se haber dado parte a los ricos hombres y ciudades desta empresa, sin cuyo parecer no debía poner en tanta aventura el reposo y pacífico estado de sus reinos, contra la autoridad de la iglesia y contra las fuerzas de los más poderosos príncipes de la cristiandad. Finalmente concluían que debía volver primero a Cataluña y consultar con los pueblos y deliberar sobre tan grande y arduo negocio: pues con el socorro que sus naturales le harían y con otros mejores aparejos podría presto volver a seguir aquella empresa.

Respuesta del rey a los embajadores de Sicilia.

Esto se trató y porfió por algunos días sin querer el rey declarar su voluntad hasta saber lo que el papa respondía a lo que había suplicado con don Guillén de Castelnou, sin dar ninguna respuesta a los embajadores de Sicilia. Mas visto que el papa, ni de palabra ni por escrito, quería otorgar lo que tan justamente le debía ser concedido, habló en público con los embajadores y les dijo: que era muy contento de ir a Sicilia por el derecho que a la reina su mujer y a sus hijos pertenecía, y ampararlos de sus enemigos; porque confiaba que castigaría Dios la soberbia y orgullo de los que no reconociendo los beneficios que de su mano recibían, usaban tiránicamente de los buenos sucesos y victorias y ejecutaban en los vencidos con inhumanidad su fiereza tan cruelmente. Que los que estaban allí en su servicio eran tales y tan buenos caballeros y la gente de sus reinos tan diestra y tan bien ejercitada en la guerra, que no dudaría con ellos por su persona y con la ayuda de los sicilianos oponerse contra todo el poder de Carlos, cuanto quiere grande que fuese, en defensa

de aquel reino, prosiguiendo tan honesta y justa querella.

Parte el rey con su armada de Alcoll para Sicilia.

Con esta determinación, declarada su voluntad, mandó recoger sus gentes y al tercero día pusieron fuego al lugar y a los otros de aquella comarca; e hizo vela la armada de aquel puerto a la media noche. Y con buen tiempo al quinto día —que fue a 30 del mes de agosto— arribó al puerto de Trápana. A donde acudieron luego muchos caballeros de aquella comarca y recibieron al rey con gran regocijo. Y allí supo que el rey Carlos estaba con su ejército sobre Mecina y la tenía a muy gran peligro de rendirse.

Recibimiento solemnísimo al rey de Aragón en Palermo.

Con esta nueva mandó ir la armada por la costa del norte la vía de Palermo; y él con los ricos hombres y caballeros que con él iban, se fue por tierra hasta aquella ciudad, a donde si algún príncipe antes fue con grande fiesta y triunfo recibido de sus súbditos y naturales, lo fue el rey de Aragón de los de Palermo, como de aquellos que esperaban ser libres por su causa de la servidumbre y opresión que hasta allí habían padecido.

Juran al rey de Aragón por rey de Sicilia.

Dende a tres días que hubo llegado, siendo juntos los síndicos de las ciudades y lugares principales del reino, le recibieron y juraron por rey y señor de Sicilia, sin otra solemnidad de coronación, porque el arzobispo de Palermo y el de Monreal que era monje de Sant Benito, y eran ambos franceses, se habían ausentado para la corte romana. Entonces tomó título de rey de Aragón y Sicilia y dejó los otros títulos de su ditado.

XXIII.

Del cerco que el rey Carlos puso sobre la ciudad de Mecina. (1282)

Los condes de Monforte y Brena favorecieron a Carlos con cuarenta galeras.

Salió la armada del rey Carlos del puerto de Brindez, que fue muy grande: allende de otras cuarenta galeras que habían enviado los condes de Monforte y de Brena con gente de caballo y de pie para que tomasen los lugares que pudiesen en la costa del Faro.

[El real de Carlos.]

Y con su ejército pasó a Mecina a 6 de junio y asentó su real por los collados que sojuzgan toda la ciudad contra el castillo de Matagrifón y a la parte de Tauormina junto a Santa María de Rocamador (en aquel mismo lugar donde en estos tiempos el emperador Carlos V mandó labrar un castillo que se llamó Gonzaga del nombre de su lugarteniente general). Estaba en medio del real y de la ciudad un pequeño río que pasa junto por los muros de Mecina, que desciende por un angosto y hondo valle. La armada de las galeras y naos se acercó al puerto, allegándose muy junto de la tierra; y era tan poderosa que se afirma que llevaba el rey Carlos quince mil de caballo y gran número de gente de pie.

Los mecineses se echan a la misericordia de Carlos, cuya armada era fortísima, y no los recibe.

Y los mecineses estaban con gran espanto, viéndose desiertos de todo socorro y favor; y enviaron sus mensajeros a suplicar al rey Carlos y a Gerardo de Parma obispo de Sabina, legado de la sede apostólica, que les perdonase el yerro pasado y recibiese aquella ciudad debajo de misericordia. Algunos del consejo del rey Carlos eran de parecer que diese espacio a la ira y tiempo al consejo, para deliberar lo que más convendría y reducir los sicilianos a su obediencia, pues se podría hacer aceptando este partido; y cobrase aquella ciudad que era la puerta del reino. Pero el rey

con grande enojo e ira no quiso recibirlos, teniendo por cierto que no se le podría defender y que siendo tomada cobraría el resto de la isla; porque estaban desarmados y no eran pláticos en la guerra y desproveídos y sin capitán ni orden, para entretenerse contra él muchos días. Y con mucha ira y alteración los despidió, amenazándolos con la muerte a ellos y a sus hijos, prometiendo que los castigaría como traidores que eran de la santa madre iglesia y de su corona; diciendo que se defendiesen mientras pudiesen, y no pareciesen en su presencia ni tratasen de rendirse con pacto o condición alguna.

Por el mal consejo que siguió el rey se puede decir perdió segunda vez a Sicilia.

Mas en esto tuvo tan mal consejo que se puede afirmar que de nuevo tornó a perder a Sicilia que estaba en punto de cobrarse como se hiciera si se le entregara Mecina. Los mecineses, oída la cruel respuesta del rey, recibieron gran turbación; y apenas sabían determinarse si se darían o pornían en defensa. Y estuvieron cuatro días entre sí en grande confusión y contienda.

Los condes de Brena y Catanzaro discurren por la marina haciendo muchos daños.

En este medio el conde de Brena y el conde Pedro Russo de Calabria que era conde de Catanzaro, Herberto de Orliens y Estendardo y otro capitán muy famoso —que Bartholomé de Nicastro llama Juan Calderón— y el conde de Artoes, con veinte galeras y quince taridas y con otros navíos, con quinientos de caballo y mil quinientos soldados, pasaron el Faro y costearon la vuelta de Melazo; y discurrieron por la marina, destruyendo y quemando los lugares de aquella comarca.

Encuentro entre algunos mecineses y franceses, del cual salen vencidos los mecineses.

Entonces enviaron los de Mecina docientos de caballo con gente de pie para guardar la costa y dar ánimo a los de Melazo; e iba con esta gente el capitán de Mecina. Y encontráronse con la gente francesa que había salido a tierra— junto a la fuente de Alechia en la marina de Rameta, en un lugar que se decía Cannito; y pelearon con ellos: y siendo puestos en huída los peones sicilianos, la gente de caballo fue rota y desbaratada por los franceses. Y fueron muertos en aquella pelea Martín de Benincasa, Bartholomé Musono, Abraham de Ambrosiano, Nicolás Russo y otros caballeros mecineses; y fueron presos Roberto de Mileto y Enrico Russo en el camino de Melazo a donde se recogían con alguna gente.

El legado del papa entra en Mecina y notifica las letras que del papa trae.

Sabida la rota destes caballeros, los de Mecina, teniéndose ya por perdidos, enviaron sus mensajeros al legado, pidiendo con grande instancia que entrase en la ciudad, porque querían por su medio reducirse a la obediencia del rey. Y entrando dentro notificó al pueblo las letras que traía del papa, que eran de amenazas y con graves censuras y entredicho si no entregaban luego la ciudad al rey Carlos; y amonestóles con muchas exhortaciones, que no perseverasen en aquella rebeldía porque no se endureciese más contra ellos su rey y señor.

Tratan las condiciones con que se entregarán a Carlos.

Por estas persuasiones eligieron entre sí treinta personas de la ciudad para que tratasen con el legado de algunas condiciones; y finalmente se ofrecían —si se les concediese perdón general por lo pasado— que entregarían la ciudad, con que no fuesen obligados a pagar más de lo que fue acostumbrado en tiempo del rey Guillermo el II; y que los oficiales y ministros del rey fuesen latinos y no franceses ni proenzales; prometiendo que con estas condiciones le serían leales y fieles vasallos. Estos capítulos envió el legado al rey con un camarero suyo, exhortándole y rogando que los recibiese en su obediencia con aquel pacto y perdonase lo pasado; porque estando obstinados y puestos en desesperación, se pondrían en defensa y podrían detenerse tanto tiempo que llegase gente en su ayuda o algún otro socorro.

Respuesta rigurosa del rey Carlos a los de Mecina.

Oída esta embajada, el rey se puso en grande ira; y no quiso aceptar aquel partido ni permitir que las rentas fuesen disminuidas y reducidas a lo del tiempo del rey Guillermo, diciendo que valían muy poco; y pedía ochocientas personas —las que él nombrase— para ejecutar en ellas el castigo a su voluntad, y que tuviese el señorío como primero. Con esto —decía— que aceptaría la ciudad de Mecina, no considerando los casos dudosos e inciertos de la guerra; y que la ventura suele estar de por medio, que suele acudir ora a la una ora a la otra parte; pero el que es vencido de la ira, pocas veces acierta a seguir el más seguro consejo.

Vista la resolución de Carlos, los mecineses dicen que primero comerían sus hijos que pasen por ella.

Como los principales mecineses oyeron tan cruda respuesta, luego —por su mandado— los treinta ayuntaron el pueblo y manifestaron a todos en general lo que Carlos pedía; de lo cual se encendieron en tanto furor y ira que allí en aquel instante casi desesperados de un acuerdo y voluntad determinaron que antes comerían sus hijos que aquello se aceptase por ellos, y primero morirían todos en su ciudad que dejarse poner a los tormentos de los franceses ni andar desterrados por tierras y lugares extraños.

Vista esta determinación, los descomulga el legado y pone entredicho.

El legado, vista su desesperación y obstinación tan grande y que no había esperanza de reducirlos, antes que se partiese, pronunció sentencia de excomuniación contra ellos y puso eclesiástico entredicho en la ciudad, mandando a las personas eclesiásticas que dentro del tercero día saliesen della.

[Primeros combates.] Extremado ánimo de los mecineses en defenderse; hasta las mujeres [reparan muros y cavas.]

En los primeros combates fue acometida por aquella parte que no tenía muralla y estuvo en punto de ser entrada; aunque según algunos autores afirman, lo estorbó el rey Carlos, que no dio lugar que le diesen el combate a escala vista y mandó retirar la gente, con pensamiento que se le daría la ciudad o la tomaría por hambre. Estuvo con su ejército espacio de dos meses, dándole algunos combates; mas los mecineses grandes y pequeños y —lo que fue muy celebrado por diversos autores— en este cerco, las mujeres sin cesar ninguna hora, dieron gran priesa a reparar los muros y hacer cavas por la parte de dentro; y andaban tan solícitos y acudían con tanto ánimo a su defensa que cada día parecía ir menospreciando los enemigos. Y cuanto era la ciudad oportuna a ser combatida y entrada por tener los enemigos los cerros y collados que la señorean, tanto eran los ánimos de los que estaban en su defensa inexpugnables, siendo extrañamente animados a defenderla.

[Capitán de la ciudad.]

De día y de noche trabajaban en hacer cavas y minas y todos acudían a los combates con gran ánimo, defendiendo los muros con las armas antes que a sus personas con las torres y almenas. Y señalóse entre todos el capitán de la ciudad que fue Alaymo de Lentín, que sucedió a Balduyno Mussono que renunció la capitanía.

Estrecha el rey Carlos el cerco.

Estaba la mayor fuerza de la caballería del rey Carlos contra la parte del castillo de Rocamador; y el mandó asentar su tienda sobre un cerro que llamaban Monteolivito sobre el monasterio de Santo Domingo: y todo el ejército se repartió por los cerros y llanos que están en torno de la ciudad y se dividió en dos partes: la una tenía los collados que sojuzgan la ciudad y la otra se puso en lo bajo. Y así estaba más estrechada la ciudad por mar y por tierra por la parte de oriente y mediodía hacia el occidente; y por el setentrion y parte del occidente tenían los de dentro

libre la salida.

Cobran tal ánimo los mecineses que salen a sus enemigos a provocarlos a batalla.

Y mandó el rey con buena parte de su ejército combatir el castillo de San Salvador que está en la punta del puerto a la parte de oriente, que era la principal fuerza y guarda dél; y quería que se aposentase en él la reina, hija del emperador Balduino, su mujer. Y aunque fue por grande espacio combatido, no se pudo tomar aquella fuerza, y fueron heridos y muertos muchos franceses e iban cobrando más ánimo los de Mecina. Con esto y con la fama de la llegada del rey de Aragón y del socorro que les iba, fue tanto el ánimo que cobraron los mecineses, que dejando la guarda de los muros y fuerzas de la ciudad, salían al real de los enemigos como gente furiosa, provocándolos a la batalla con grandes de nuestros e injurias.

XXIV.

***Que el rey de Aragón pasó con su ejército a socorrer a Mecina
y el rey Carlos salió con su gente de la isla y volvió a Calabria. (1282)***

Requiere el rey de Aragón a Carlos salga de Sicilia.

Después que el rey de Aragón fue alzado por rey en Palermo, habido consejo con los ricos hombres y barones sicilianos, determinó ante todas cosas de enviar a requerir al rey Carlos que se saliese de la tierra. Con esta embajada fueron tres caballeros: don Ruy Ximénez de Luna, don Pedro de Queralt y el tercero don Guillén de Castelnou; aunque Aclot dice que fue Guillén Aymeric, juez de la ciudad de Barcelona.

Socorre el rey de Aragón a Mecina.

Y proveyó el rey que Nicolás de Palici y Andrés de Proxita fuesen con quinientos ballesteros y con algunas compañías de almogávares para que se entrasen en Mecina. Y entraron por el collado que está sobre la ciudad a la parte de occidente que llamaban Caperrina; y él deliberó partir por el camino de la montaña y juntar toda su gente en Randazo y de allí pasar adelante con ánimo de dar la batalla a su enemigo.

[Embajada del rey de Aragón.]

Partieron los embajadores a 13 de setiembre de Palermo; y desde Nicosia enviaron delante dos frailes del Carmen que pidiesen en su nombre salvoconducto. Y otorgándolo el rey Carlos, partieron para el real que tenía sobre Mecina. Antes que a él llegasen salieron a recibirlos sesenta de caballo que los acompañaron hasta el aposento que les estaba señalado; y allí estuvieron aquel día sin darles lugar que explicasen la embajada que llevaban.

Lo que contiene la letra de creencia de los embajadores del rey de Aragón a Carlos.

Otro día fueron a la tienda del rey Carlos; y en presencia de muchos barones que con él estaban, le dieron una letra de creencia del rey. Y en ella le intitulaba rey de Jerusalén y conde de Angeus, de la Proenza y Folcalquer. Y en virtud de ella dijeron: que había llegado a aquel reino el rey de Aragón su señor, y que era jurado y obedecido por rey y señor de los sicilianos; y le requirieron que dejase desembargada y libre la tierra que tanto tiempo había ocupado injusta y tiránicamente en perjuicio de la reina su mujer y de los infantes sus hijos; y si algún derecho pensaba tener en el señorío de aquella isla, el rey de Aragón estaría a lo que el papa o cualquier otro juez no sospechoso determinase.

Respuesta de Carlos.

A esto respondió Carlos: que el reino de Sicilia era de la iglesia por quien él lo tenía; y que entrasen los embajadores en Mecina y asentasen treguas por ocho días porque en este tiempo

podiesen deliberar sobre ello. Y los embajadores lo trataron con Alaymo de Lentín, capitán de la ciudad, pero no quisieron otorgar lo de las treguas. Y Carlos respondió que tomaría su acuerdo y respondería al rey de Aragón.

Matan los mecineses a algunos de quien sospechan quieren entregar la ciudad a Carlos.

Venía a lo de la tregua por trato que tenía con algunos mecineses que habían conjurado de darle entrada; en lo cual eran principales Enrico de París juez de Mecina, Simón de Templo y Joan de Escaldapidochi. Y viniendo esto a noticia del pueblo, fueron luego muertos, y algunos otros de quien se tenía sospecha que eran partícipes en aquella conspiración.

[Los mecineses salen a pelear.]

Con la entrada de los almogávares los mecineses cobraron tanto esfuerzo que salían a pelear con los franceses; y les hicieron mucho daño en diversos rebatos. Y tras esto se comenzó luego a publicar que el rey de Aragón llegaba con sus gentes.

Vase Carlos a Calabria dejando en celada gente y galeras para que hiciesen daño a los de la ciudad si salían sin orden.

Y por esta nueva mandó Carlos pasar a Calabria a la reina; y otro día se pasó él con todo su ejército y dejó en celada alguna gente de caballo y ciertas galeras para que hiciesen daño en los de la ciudad si saliesen desordenadamente. Pero esto fue de ningún efecto, porque recelando los mecineses el engaño proveyeron que ninguno saliese fuera. Y aquella gente se pasó al tercero día a Calabria; y estaba libre la isla de sus enemigos en fin del mes de setiembre.

Perdió Carlos en esta ocasión a Sicilia y su reputación.

En aquel día perdió el rey Carlos con la isla de Sicilia la reputación que había ganado en grandes empresas y victorias; porque teniendo consigo tanta pujanza de gente que pudiera bastar para la conquista del imperio griego, y una poderosísima armada que no sólo era bastante para defensa de sus reinos pero para cualquiera grande empresa, con haber entrado en Mecina algunas compañías de almogávares y con la publicación de venir en su socorro el rey de Aragón —cuya gente no era en el número con gran parte igual a la suya y venir muy fatigados y maltratados de Berbería—, no tuvo ánimo para esperar a reconocer las fuerzas del enemigo; y desamparó la tierra con gran innominia y afrenta.

Estuvo Carlos a peligro de perder el resto de su reino en Italia.

Y tras esto fueron sucediendo sus cosas más adversamente; y tuvo en peligro de perder todo el resto del reino que tenía en Italia, y quedó escurecida la gloria de sus grandes victorias.

Condiciones y modo de vivir de los soldados almogávares, cuyo denuedo espanta a los sicilianos.

Escribe Ramón Montaner con encarecimiento que fue grande el despojo que hubieron los almogávares del real de los enemigos, y que fue a los sicilianos cosa de gran extrañeza ver su denuedo y valentía y el feo traje que llevaban. Eran, como dicho es, soldados que siempre se ejercitaban en la guerra; y aunque en una ley de Partida se hace mención de almogávares de caballo, está sabido que era gente de pie. Y según Aclot escribe no vivían sino en hecho de armas, ni moraban en las ciudades y pueblos grandes, sino por las montañas y bosques, haciendo continua guerra a los moros y entrando por sus tierras adentro en ordinarias correrías y robando y cativando los moros. Y esto decían “ir en almogavería”, y su vida era de aquella ganancia.

Armas ordinarias de los almogávares. Grandes sufridores del trabajo.

Y las armas ordinarias lanza y dardo o azcona, que era arma enhastada de montería de la cual se usaba mucho en la guerra. Estaban usados a sufrir grandes trabajos y miseria, y lo que otras gentes no podían tolerar les era como regalo y pasatiempo, porque solían pasar dos y tres días —si

necesario era— sin comer sino hierbas del campo.

Vestido de los almogávares.

Su traje —según Montaner escribe— era ir muy desarropados y con antiparas en las piernas, que Aclot llama calzas de cuero; y con abarcas en los pies; y con sombreros de redes, que también por Aclot se entiende que eran sombreros de cuero muy trepados.

[Desconfianza de los sicilianos.]

Por este hábito tan extraño y salvaje y porque iban muy negros y magros y mal peinados, los sicilianos estuvieron en grande admiración y cuidado. Y no creían que gente tan desnuda y tan maltratada pudiese ser bastante para su remedio. Y al principio cuando los vieron desconfiaron del[los].

Los adalides de los almogávares van a caballo y son muy pláticos en la guerra.

Los adalides eran gente de caballo; y su nombre quiere decir lo mismo que guiadores, porque guiaban la gente de guerra, y éste era su principal oficio. Y eran muy pláticos en reconocer las tierras de los enemigos y sus pasos y entradas; y escogían para esto la gente más ligera para huir y alcanzar. Y tenían también cargo de acaudillar la gente principal del ejército; y su traje se diferenciaba poco de los almogávares, porque según Aclot dice iban en calzas y jubón; y las calzas eran de cuero y con abarcas en los pies y un esquero en la cinta. Y llevaban su zurrón de cuero; y espada y lanza y dos dardos: aunque en lo de las armas parece por ley de Partida que había diversas costumbres, porque ordena que al adalid se dé caballo y espada y armas enhastadas y de hierro, según la costumbre de la tierra.

Lo que dice Lorenzo Vala de los adalides, aunque sin fundamento.

No puedo entender qué fundamento tuviese Lorenzo de Vala para lo que escribe en la historia que compuso del rey don Hernando, el primero de este nombre de los reyes de Aragón, a donde dice de los adalides y almogávares que su arte y oficio era adivinar los sucesos prósperos o adversos de la guerra por el vuelo de las aves y por las voces, y también por el encuentro de las fieras: y que tenían libros compuestos con gran diligencia de semejantes agüeros. Y creo que esto comúnmente fue más propio de los moros y de sus hechicerías y lo atribuye a esta gente de guerra; siendo cierto que los moros —como dice Aclot— también tenían sus adalides y debieron usar esta orden de guerra: y son estos nombres suyos y es la guerra que se usó en España con ellos en lo antiguo.

Los almogávares, por sus hazañas, vienen a ser temidos de todas las naciones.

Fueron estos tales en las guerras que tuvieron en Calabria y Sicilia por tierra y mar con la gente del rey Carlos que era la mejor de aquellos tiempos— que de allí adelante aquella rustiqueza de que burlaban primero, fue muy temida de todas las naciones y el rigor con que se trataban las cosas de la guerra.

[Incendian la escuadra del rey Carlos.]

Pusieron los almogávares fuego a las taridas y galeras que el rey Carlos mandaba armar en el atarazanal de Sant Salvador para la empresa de Romania; que si el número que Montaner pone es verdadero, eran más de ciento y cincuenta.

Reciben en Mecina al rey como a su nuevo rey vencedor.

Partió el rey de Aragón de Rendazo con su ejército y llegó a Mecina a 2 de octubre, a donde fue recibido debajo del palio con grande fiesta como nuevo príncipe y vencedor.

Despide el rey Carlos su gente.

El rey Carlos, de Rijoles comenzó a poner en defensa los lugares de Calabria y bastecer los castillos y lugares fuertes del reino. Y considerando que su armada no podía invernar en aquella

costa ni detenerse en Rijoles, por no tener puerto y ser muy peligrosa playa y haber muy general carestía y falta de bastimentos, mandó despedir su gente: y envió la mayor parte a Pulla por tierra y la otra por mar con veinticinco galeras; y setenta que quedaban hicieron vela la vía de Nápoles. Veintidós galeras del rey impiden el paso a las francesas que iban la vía del principado. Teniendo desto noticia el rey, mandó a don Pedro de Queralt y a Ramón de Cortada —que eran vicealmirantes de don Jaime Pérez su hijo— que pusiesen en orden veinte y dos galeras con la más escogida gente que había y más ejercitada en la mar. Y salieron al encuentro a las galeras francesas que hacían vela la vía del principado: y no dudaron de seguirlas y acometer la retaguarda con toda furia. Y volviendo las primeras en su socorro dieron la vuelta la vía de Rijoles; y queriendo seguir las nuestras el alcance, no pudieron por el corriente del Faro que les era contrario; y volviéronse al puerto de Mecina. Estaban en atalaya junto a Mecina algunas galeras que el rey mandó escoger entre las otras: y dende a cinco días vieron salir cuarenta y siete velas de Rijoles, entre galeras y otros navíos de remos y alargáronse del Faro bien ocho millas delante de las nuestras; y como se acostasen a tierra faltóles el viento y los nuestros pudieron llegar a dos millas dellos: y a su vista pasaron delante catorce galeras que fueron contra los franceses: y ellos volvieron las proas y pusieron en orden de batalla.

Victoria que el rey tuvo de Carlos en la mar.

Los proenzales, que estaban a la parte de medio día, levantaron con grande grito el estandarte de sant Víctor; y los pisanos y las galeras del reino que estaban allegadas a tierra hicieron otro tanto; y enviaron un leño armado de ochenta remos para reconocer la orden que los nuestros tenían. En este medio nuestras galeras, alzando su estandarte la galera capitana, movieron a grande furia al medio cuerpo de las galeras pisanas; y embistieron en ellas con tanto vigor y valentía que ganaron dos y mataron mucha gente. Los proenzales, que estaban muy mal en orden y muy cargados, se esparcieron y abajando el estandarte tomaron la vía de Rijoles. Entonces las galeras del reino fueron en su seguimiento la costa de Nicotera, que estaba muy cerca y las catalanas en su alcance; y les ganaron veinte galeras.

Despojos y prisioneros de esta victoria, y cómo se hubo el rey de Aragón con ellos.

Y con esta presa y victoria volvieron a Mecina; y traían los prisioneros principales en sus galeras con los estandartes y banderas francesas arrastrando por mar; y llevándolas delante de sí entraron en el puerto. Y fueron los prisioneros pasados de cuatro mil, a los cuales el rey de Aragón mandó dar dos naves para que se fuesen libremente, y retuvo los principales capitanes y caballeros. Fue esta victoria a 14 del mes de octubre, la cual según uno de los autores antiguos sicilianos escribe hubieron solas quince galeras del rey de Aragón.

Saquean los vencedores a Nicotera.

Y Ramón Montaner añade que, no contentos con esto, combatieron a Nicotera y la entraron por combate; y mataron dentro docientos hombres de armas y la pusieron a saco.

La temeridad de don Jaime Pérez, hijo del rey, es causa le quite el almirantado; y lo da a Roger de Lauria.

Otro autor, también siciliano y antiguo que no se nombra, escribe: que don Jaime Pérez, contra la orden del rey su padre, quiso acometer con su armada a Rijoles a donde estaba el rey Carlos, y que perdió algunos almogávares. Y por esta causa estuvo el rey tan indignado que se vio en peligro que le cortasen la cabeza; y que entonces le quitó el almirantado, y se dio a Roger de Lauria, que fue el más excelente capitán que hubo jamás por la mar.

[Parte el rey para Catania.]

Partió el rey dende a dos días de Mecina para Catania, por visitar aquella parte de la isla y poner en orden los lugares y castillos de la marina y animarlos a su servicio; y en aquella ciudad,

siendo llamados los síndicos de los pueblos del Val de Notho, los exhortó que se juntasen a salir a la defensa de la isla.

XXV.

Del desafío que hubo entre el rey Carlos y el rey de Aragón. (1282)

[Consideraciones del rey Carlos.]

Considerando el rey Carlos que su enemigo era poderoso en la mar, y que por sola aquella comodidad no sólo sería bastante a defender la isla de Sicilia, pero podría hacer grande guerra en los lugares de Calabria y Pulla, recelándose de la inestabilidad y poca firmeza de los ánimos de la gente del principado de Capua —temiendo no se rebelasen contra él siguiendo el ejemplo de los sicilianos, por el buen suceso— entendió que, si el rey de Aragón se pudiese desviar de aquella guerra por alguna vía —de suerte que la isla quedase desierta de la armada de Aragón—, con sola la gente que pensaba dejar en Calabria y Pulla, se podría hacer tal guerra contra Sicilia: estando a la vista que con menor dificultad y menos riesgo se restaurase lo perdido.

El rey Carlos, muy plático y de buen consejo en cosas de guerra.

Era este príncipe el más experimentado en las cosas de la guerra y de mayor consejo que hubo en aquellos tiempos, y de gran corazón y valentía y el que más reputación tenía entre todos los reyes de la cristiandad; pero al remate y fin de su vida le faltó la buena fortuna y prosperidad que casi en todo el discurso della le había siempre seguido en grandes y muy peligrosas guerras que tuvo con muy poderosos reyes y príncipes fieles y paganos; y cuando le faltó la ventura pareció también fallecerle el consejo.

Descubre Carlos gran prudencia en reptar a batalla al rey de Aragón; y por qué.

Mas en esto, no juzgando por el suceso, verdaderamente fue reputado lo que él deliberó, consejo y ardid de príncipe muy sabio y prudente, cual él era por todos tenido. Porque conjeturando por el corazón y ánimo grande de su enemigo, que estaba en la flor de su edad, entendió que sería cosa fácil sacarle de aquella guerra con ocasión de riepto de batalla: pues por salvar su fe aventuraría todas las otras ocasiones que se ofreciesen. Y poniendo este hecho al juicio y trance de batalla —la cual no podía dejar de aceptar—creía que quedarían indignados contra el rey de Aragón los sicilianos: porque teniendo ganado aquel reino y habiendo echado dél a sus enemigos, aceptándole por su rey y señor, los tenía en tan poco que los quería aventurar al suceso de una batalla. Y entendía que esto sería causa que se rebelasen contra el rey de Aragón y volviesen a su obediencia; y para esto sabía que aprovecharía mucho la autoridad y favor del sumo pontífice y de la iglesia, cuya era principalmente esta querrela.

Riepto de Carlos al rey de Aragón en Mecina por unos religiosos.

Con esta sotileza acordó de enviar al rey de Aragón un religioso de la orden de los predicadores que se llamaba fray Simón de Lentín, por más disimular el artificio: aunque Aclot escribe que envió dos capellanes suyos en hábito de frailes de la orden de predicadores que ante su corte hablasen con el rey. Este llegó a Mecina, donde el rey había vuelto de Catania a 24 de octubre, y en presencia de los barones y ricos hombres que allí se hallaron, propuso en nombre del rey Carlos diciendo con palabras muy descortesas: que había entrado el rey de Aragón en Sicilia no por la puerta, sino malamente como ladrón y como no debía, no siendo él su enemigo ni de sus reinos y teniendo él aquel reino por la iglesia y habiéndolo conquistado —como era notorio— en diversas batallas, y sin primero haberle desafiado; y que estaba aparejado de convencelle en batalla que le había tomado su tierra a hurto y la usurpaba violentamente, haciéndose cabeza de los que le eran traidores y rebeldes.

Despide el rey los religiosos sin respuesta y envía dos caballeros a Rijoles a saber el intento de Carlos.

Mas visto por el rey que no era embajada aquella para encomendalla a personas religiosas por ser muy impropios mensajeros para presentar semejante querrela, mayormente que no le traían letra de creencia, y para satisfacerse primero si aquélla procedía del ánimo de Carlos, despidió aquellos religiosos sin ninguna respuesta. Y el mismo día envió a Rijoles al vizconde de Castelnou y a don Pedro de Queralt para que entendiesen dél si aquel desafío había sido presentado por orden del rey Carlos; y encomendóles que en tal caso volviesen por su honor como ellos se satisfarían de cualquiera caballero que los reptase de haber faltado a su fe y lealtad.

Responde Carlos ser por su orden el repto de los religiosos.

Respondió a estos embajadores el rey Carlos que aquella mensajería fue enviada por orden suya; y tornó a repetir las mismas palabras, diciendo que el rey don Pedro había entrado en el reino de Sicilia malamente y como no debía.

Vuelven por el honor del rey sus caballeros.

Entonces el vizconde dijo que él y cualquiera que dijese aquello mentía, y lo defendería el rey su señor por su persona a la suya y le daría ventaja de armas cual él la pidiese. Y a esto añade Ramón Montaner que le dijeron que le daría aquella ventaja por su edad; y si esto no quisiese que se combatiría con él diez a diez, o cincuenta a cincuenta o ciento a ciento; y que el rey Carlos respondió que enviaría sus embajadores para que recibiesen juramento del rey que no rehusaría aquella oferta, y que volviesen los embajadores del rey y le daría entonces su gaje y haría aquel mismo juramento; y que dentro de un día escogería uno de aquellos partidos que le ofrecían, y después se concordaría entre ambos ante qué príncipes se daría el campo y el término de la batalla.

Acéptase la batalla, dados gajes de una y otra parte, entre los dos reyes con cada cien caballeros.

Esta manera, escribe Montaner, que se dieron gajes de una parte a otra. Y después el rey Carlos eligió que la batalla fuese del uno al otro con cada cien caballeros; y se acetó la batalla. Y quedó concordado que los reyes nombrasen personas que tratasen del lugar y tiempo donde con toda seguridad se hiciese. Para esto envió el rey de Aragón a Beltrán de Canellas, caballero catalán, y a Reinaldo de Limogis de Mecina, para que comunicasen sobre aquel hecho y platicasen sobre la orden que se debía tener en la ejecución deste desafío.

XXVI.

Del proceso que mandó hacer el papa contra el rey de Aragón. (1282)

[Censuras y proceso contra el rey de Aragón.]

Entretanto, entendiendo el papa que el rey de Aragón había tomado por suya la empresa de Sicilia y que se intitulaba rey della, y que por su causa fue echado de la isla el rey Carlos, siendo negocio que tanto tocaba a la sede apostólica y él tan aficionado a la casa de Francia, comenzó a proceder con censuras eclesiásticas contra el rey y hacer su proceso.

Fundamento del proceso que el papa hizo al rey.

El fundamento era la sentencia que el papa Inocencio IV dio contra el emperador Federico, por la cual le privó del imperio y de sus reinos en el concilio de León, aprobándolo el mismo concilio. Pretendíase que después de la muerte de Federico, aunque aquel reino volvía a la disposición de la iglesia romana a quien pertenecía de derecho —y el papa Inocencio había dicho públicamente en el mismo concilio que proveería de persona cual conviniese—, Conrado hijo de Federico lo había ocupado, y después de su muerte Manfredo príncipe de Taranto su hermano, no le

perteneciendo derecho alguno en él y siendo bastardo, contra el juramento de fidelidad que había prestado al papa; y que fingiéndose tutor de Conradino su sobrino, hijo de Conrado, se apoderó de diversas ciudades y fortalezas del reino; y por sus excesos había sido privado por el papa Alejandro IV del principado de Taranto y del honor del Monte de Sant Angelo y de todos los condados y feudos que tenía por la iglesia, declarándole rebelde y enemigo della y sacrílego usurpador de sus feudos, y como a protector y fautor de los moros con quien estaba confederado. Con estos fundamentos se alegaba que Manfredo, perseverando en su iniquidad, había fingido ser muerto Conradino su sobrino, y de su propia autoridad se apoderó de todo el reino y usurpó el título y nombre real y se hizo ungir y coronar en rey; y que por esta causa se siguieron —según afirmaba el papa en su proceso— la justa y verdadera sucesión de Carlos como de hijo y defensor, de la iglesia, y el castigo y ejecución que se hizo por él contra Manfredo y Conradino.

Cargos que el papa hace al rey de Aragón en su proceso.

Precediendo estas causas condenaba el papa la temeraria rebelión y el atrevimiento de querer perturbar y confundir los derechos reales, presumiendo de eximirse y desechar el dominio de su príncipe: exagerando que no contentos con esto habían cometido crueldades nunca oídas derramando fieramente la sangre de los inocentes y aun hasta aquéllos que estaban en el vientre de sus madres. Y habiendo esperanza de reducirlos a la obediencia y corrección de la iglesia, el rey don Pedro de Aragón con color de hacer la guerra contra los moros de Africa, había pasado a la isla de Sicilia con su armada de mar y con ejército, siendo tierra y señorío propio de la iglesia, perturbando en ella la paz, y conmoviendo en su ofensa con grande sedición y concitando el pueblo y confederándose con los sicilianos, usurpando el título y nombre real, pretendiendo que pertenecía a su mujer y a sus hijos. Y había quitado a Carlos en sus letras el título de rey de Sicilia; y con esto había animado a los panormitanos que perseverasen en su contumacia; a los cuales —según se decía— había diversas veces solicitado por sus mensajeros para que se rebelasen. Que favoreciendo desta manera a los rebeldes con sus gentes, había conmovido e incitado contra la iglesia los sicilianos, señaladamente a los mecineses, que antes de la llegada del rey de Aragón a aquella isla admitían con gran humildad los nuncios del legado y reconocían e invocaban públicamente el nombre de la iglesia y de allí adelante rehusaron de admitirlos. Lo cual hacían confiados en el favor y ayuda que el rey de Aragón les daba por causa de su mujer y hijos: los cuales declaraba el papa en el mismo proceso no tener derecho alguno a aquel reino.

[Fingida cruzada del rey de Aragón.] Qué sea “crucesignato”.

También se encarecía y condenaba por ficción fraudulenta haber el rey enviado sus embajadores al papa, haciéndole con ellos saber que con grande ejército y aparato de guerra se disponía para servir a nuestro Señor y ensalzar su santa fe cathólica; y que hubiese movido contra el rey Carlos (siendo —como entonces decían— crucesignato para ir en socorro de la tierra santa y que estaba dispuesto para levantar los negocios de la fe) y sin desafiarle se hubiese acometido sus tierras hostilmente con grande nota de traición; afirmando que no le excusaba haber declinado con su armada a las partes circunvecinas de Africa y residido en ella algunos días. Que esto mismo descubría el artificio de haberlo emprendido, para que con aquella ocasión más cómodamente ejecutase la iniquidad que había concebido; mayormente habiendo ofrecido —según se decía— dar todo favor a los panormitanos, solicitándolos que persistiesen en su malicia. Pues no era verisímil que él hubiese de tomar la empresa de Africa siendo una tierra tan extendida, habitada y llena de gente tan ejercitada en las armas y que tenía muchas fuerzas y municiones y de riqueza muy opulenta; a cuya empresa apenas se atrevería el poder de diversos reyes y príncipes estando unidos, cuanto menos el rey de Aragón —siendo inferior en riquezas—había de emprender esta conquista solo con tan pequeña compañía de gente de guerra.

Declara el papa al rey don Pedro y sus aliados y a los sicilianos por descomulgados.

Por estas razones se fundaba haber el rey incurrido en la sentencia de excomunión que el papa

había promulgado en la fiesta de la Ascensión, estando en Orbiato, contra los que diesen favor y ayuda a los sicilianos contra el rey Carlos y contra la iglesia. Considerando todo esto, por justificar más el papa sus procesos, estando en Monteflascón públicamente delante de la iglesia de San Fabián, en presencia de todo el pueblo, a 9 del mes de noviembre deste año —que fue la festividad de la dedicación de la basílica de sant Salvador—, con asistencia del colegio de cardenales, denunció al rey don Pedro y a sus cómplices, satélites y ministros y a los rebeldes de la isla de Sicilia estar sujetos a la sentencia de excomuni6n; y las ciudades y castillos y villas y universidades debajo de entredicho eclesiástico.

De nuevo los descomulga por contumaces.

Y de nuevo promulgó sentencia de excomuni6n contra el rey y sus fautores y secuaces por no haber obedecido y por su notoria contumacia; amonestando al rey y a los que con él habían entrado en Sicilia y estaban en ella que desistiesen de las ofensas que hacían y saliesen della y no volviesen en perjuicio del papa y del rey Carlos, ni perturbasen ni molestasen pública ni ocultamente alguna parte de aquel reino; inhibiéndole que no se llamase rey de Sicilia ni como tal se entremetiese a conceder inmunidades o privilegios, ni usurpase algún dominio o potestad sobre aquel reino en perjuicio de la iglesia y del rey Carlos so graves penas y censuras que se discernían contra los que diesen favor y ayuda al rey de Aragón y al emperador Miguel Paleólogo.

Declaración rigurosa en esta sentencia contra el rey don Pedro y los que le siguen si no la obedecen.

Declarábase en esta sentencia que si el rey de Aragón y sus secuaces no compareciesen ante la sede apostólica dentro de la fiesta de la Purificación de nuestra Señora primera siguiente y el emperador Paleólogo por todo el mes de abril, que se les señalaba por término perentorio para obedecer y cumplir los mandamientos apostólicos y para hacer entera satisfacción a la iglesia y al rey Carlos de los daños recibidos dentro del término que se les diese, se exponían sus personas y bienes que pudiesen ser ocupados por cualesquiere fieles libremente; y los privaba de los feudos y derechos que tenían de la iglesia y absolvía a sus vasallos del juramento de fidelidad en que les eran obligados, quedando su derecho al papa a salvo para privar al rey de Aragón de sus reinos y señoríos, en su ausencia, pasado aquel término.

XXVII.

De la pasada de los almogávares a La Catona, y del destroz que hicieron en la gente de armas que allí estaba. (1282)

El conde de Alanzón, capitán general de la gente de Carlos que está en La Catona.

Cuenta Ramón Montaner que estaba en aquella sazón en La Catona —que es el lugar de Calabria más vecino a Mecina— la mayor parte del ejército del rey Carlos, y por su capitán general el conde de Alanzón; y teniendo —según este autor escribe— dello noticia los almogávares, suplicaron al rey les diese licencia que pasasen a combatir el lugar, y el rey lo tuvo por bien. Y pasaron con las galeras a media noche y al alba dieron combate a La Catona y la entraron por fuerza de armas y fue muerta casi toda la gente de armas; y combatieron la casa donde el conde estaba por grande espacio de tiempo, porque se acogieron a ella muchos caballeros principales, y tenía buena gente de guarda. Y acudió al combate la mayor parte de los almogávares por la codicia del despojo; y la casa fue entrada y el conde y los suyos muertos. Y siendo de día se recogieron con la presa. También hace mención desto uno de los autores sicilianos antiguos que tuvo gran cuenta con la razón de los tiempos, y dice que fue a 6 de noviembre, aunque no nombra al conde de Alanzón; y dice que pasaron a esta jornada con quince galeras cinco mil almogávares. Bernaldo Aclot dice que la gente que estaba en La Catona eran quinientos de caballo, franceses del papa, que envió el rey Carlos al Faro; y no nombra el capitán.

Federico de Musca conde de Módica, envía [almogávares a Calabria.]

Después desto —escribe aquel autor siciliano— que a 11 del mismo mes de noviembre Federico Musca conde de Módica que estaba en La Escaleta con gente de guerra y tenía cargo de la costa de Catania y del Val de Noto—envió cinco mil almogávares a Calabria contra los lugares vecinos de Rijoles.

XXVIII.

De la orden que se tuvo por los reyes para señalar el lugar y día de la batalla. (1282)

Eligen en un mismo día cada uno de los reyes seis caballeros para señalar campo y declarar el término de la batalla.

Entretanto andaban mensajeros de una parte a otra para que se nombrasen personas que señalasen el día y lugar de la batalla. Y pasaron por esta causa a Rijoles postreramente Beltrán de Canellas y Jimeno de Artieda. Fueron elegidos por Carlos seis caballeros y otros tantos por el rey de Aragón en un mismo día, que fue a 26 de diciembre en principio del año del nacimiento de nuestro Señor de 1283. Los franceses eran Jordán de Isla, Joan vizconde de Temblay, Jaques de Busono, Eustacio de Ardicurt, Joan de Nisi y Gil de Salsi; y los que el rey nombró fueron don Guillén de Castelnou, don Ruy Ximénez de Luna castellano de Castrojuán y Gallano, don Pedro de Queralt, Jimeno de Artieda, Rodolfo de Manuel de Trapaná y Reinaldo de Limogis. Estos doce caballeros en concordia habían de elegir y señalar el campo y declarar el término de la batalla dentro del cual cómodamente pudiesen los reyes hallarse para combatir con los suyos.

Remítense en la elección de campo o plaza al rey de Inglaterra.

Juntáronse diversas veces para determinar este negocio, y después de largas pláticas y discursos que entre sí tuvieron sobre lo que en este caso ocurría, fueron en concordia de parecer que la batalla se hiciese en el señorío y jurisdicción del rey de Inglaterra, en Gascuña, en el territorio de la villa de Burdeus, en el campo o plaza que el rey de Inglaterra eligiese y le pareciese más conveniente, habido respeto al número de las personas que debían combatir; y que fuese aquel lugar cerrado y empalizado cual se requería a donde habían de combatir tales príncipes.

[Término de comparecencia.]

Fue el término dentro del cual compareciesen ante el rey de Inglaterra o ante el lugarteniente suyo o ante la persona que él diputase, y el día que se habían de presentar a la batalla, el 1.º del mes de junio siguiente. En falta de rey de Inglaterra o sustituto suyo, habían de comparecer delante el gobernador de Burdeus. Y ordenaron que si el rey de Inglaterra no enviase ninguno, que compareciesen delante el gobernador del lugar de Burdeus y que a la batalla no hubiese gente de guerra del rey de Inglaterra, sino en caso que él en persona asistiese a ella; y que fuesen los reyes obligados de esperar al rey de Inglaterra o su respuesta hasta treinta días después de aquel plazo; y que jurasen de procurar con todas sus fuerzas y poder que se hallase presente a la batalla para el día estatuido y recibiese los gajes; y que al tiempo que en Gascuña estuviesen y más ocho días después de todos los plazos cumplidos hubiese tregua para ir y salir seguramente cada uno por donde quisiese. Y el que faltase de no se hallar en la batalla en aquel lugar y tiempo con aquellas condiciones, no habiendo legítimo, manifiesto y probado impedimento de la persona, todo el tiempo de su vida fuese tenido y reputado por hombre vencido, perjuro, falso, infiel y traidor, y no pudiese usar de allí adelante de título de rey; y fuese privado y despojado de toda preeminencia y superioridad real y de otra cualquiera honra e insignia, y fuese habido por infame y alevoso.

Juran los reyes guardarán todo lo ordenado por sus caballeros.

Siendo esto así declarado y ordenado por estos doce caballeros, lo ratificaron y juraron los reyes de guardar y cumplir todo lo suso dicho, en fin del mes de diciembre.

Juran por cada uno de los reyes cuarenta caballeros de sus partes, se ejecutará lo concertado.

Y porque más inviolablemente se efectuase, cada uno dellos nombró cuarenta caballeros que en su nombre lo prometiesen y jurasen; y cuando no fuese cumplido y guardado, se saliesen de su corte y servicio y perpetuamente le desamparasen y no diesen favor ni ayuda como a hombre fementido e infame; y para esto les fuese alzado qualquiere juramento y homenaje de fidelidad que hubiesen prestado.

[El de Aragón aventuró más de lo que era obligado.]

Estas fueron las condiciones del desafío y batalla que estos príncipes habían de hacer, sacadas de los instrumentos originales que sobre ello se ordenaron; porque todo el mundo entienda que el rey de Aragón en prosecución de lo prometido —como adelante se dirá— aventuró más su persona por salvar su fe y honor, de lo que era obligado como bueno y leal caballero.

Quiénes fueron los cuarenta caballeros que por el rey de Aragón juraron.

Las cuarenta personas que el rey nombró se ponen en la historia de Aclot y en alguna de las modernas; y en ellas hay algunos nombres corrompidos: y fueron muy señalados y principales caballeros y de gran valor y proeza. Fueron primero nombradas las seis personas que por parte del rey se eligieron para determinar el lugar y día de la batalla y con ellos los caballeros siguientes: don Arnal Roger conde de Pallás, Armengol conde de Urgel, don Pedro Fernández señor de Ijar hermano del rey y don Jaime Pérez de Aragón su hijo —porque según Montaner escribe, quiso el rey que se hallase con él a la batalla; y por esta causa mandó que dejase el cargo de almirante y se dio a Roger de Lauria—, don Lope Ferrench de Luna, Ponce de Ribellas, don Sancho de Antillón, Pero Arnaldo de Botonach, Alaymo de Lentín maestre justicier del reino de Sicilia, Baldouín de Veintemilla conde de Iscla Mayor, Federico Musca conde de Modica, Orlando de Appello, Gualter de Calatagirón, Bernaldo Roger de Eril, el almirante Roger de Lauria, Lope Ferrench de Atrosillo, Bernaldo de Monpahón, Pedro Garcez de Nuez, Beltrán de Belpuch, Guillén de Bellera, Garci Garcez de Arazuri, Jimén López de Embún, Ramón de Molina, Simón d'Ezlor, Blasco Maza de Ganalur, Gil Ruiz de Montuenga, Garci Arnal de Cil, Berenguer de Offigato, Beltrán de Villafranca, Ramón de Cortada, Jaime de Oblitas, Guerao de Azcón, Esteban Núñez y Blasco de Alascia que por yerro llama Aclot don Blasco de Alagón.

Llama por yerro Aclot a don Blasco de Alagón, yerno del rey.

Y dice que era yerno del rey, siendo el yerno don Artal su hermano mayor que no pasó a Sicilia.

Entendiendo el rey el intento de Carlos en alejarle de Sicilia, envía por su mujer e hijos, que queden en ella en su ausencia.

Concluido todo lo que tocaba a la batalla que estaba aplazada entre estos príncipes, entendiendo el rey el intento de su enemigo —que era sacalle tan lejos de la defensa de las cosas de Sicilia, y dejar en su empresa al príncipe de Salerno su hijo y otros grandes capitanes, que hiciesen con gran pujanza la guerra contra sus rebeldes—, disponía cómo dejase muy apercebidas y ordenadas las cosas de aquel reino así en lo de la guerra como en el gobierno público. Y para dejar en él las mayores prendas que se podían desear envió con cuatro galeras a don Ruy Ximénez de Luna, para que la reina doña Costanza y los infantes don Jaime y don Fadrique y doña Violante fuesen a Sicilia, para que quedasen en su lugar: porque los sicilianos por su ausencia no se alterasen y entendiesen que, dejando a la reina y a sus hijos con ellos, no se descuidaba de lo que convenía proveer para la defensa y buen estado de la tierra.

Previene el rey caballeros que puedan entrar con él en batalla.

Y dio aviso al infante don Alonso que era su lugarteniente general, de lo que estaba ordenado;

y mandó que hiciese aperebir hasta ciento cincuenta caballeros de los mejores que hubiese en la tierra, más aprobados en armas, y se acercasen a la frontera de Bearne, para que pudiese escoger dellos y de los caballeros que con él irían los que más conviniesen para que entrasen con él en la batalla.

XXIX.

Que el rey de Aragón pasó con su ejército a Calabria y se le rindieron Rijoles y otros lugares de aquella provincia. (1283)

Por qué pasó el rey a Calabria.

En el principio deste año de 1283, propuso el rey de pasar a Calabria y seguir al rey Carlos, de manera que no lo pudiese rehusar la batalla, o desamparase la tierra. Porque sabía que muchos lugares de aquella provincia estaban alterados y para rebelarse, y los de Rijoles ofrecían que pasando en persona se ponían en su obediencia. Y deliberó antes de venir a sus reinos de hacer guerra contra todos los lugares que estaban en guarnición por el rey Carlos.

Sálense de Rijoles el rey Carlos y su hijo.

El cual, como entendiase que el rey de Aragón pasaba a Calabria, considerando que habiendo despedido su armada de mar y quedando su enemigo señor della no podía defender aquel lugar ni los otros que estaban a la marina, salió de Rijoles y dejó allí al príncipe su hijo. Y por el mismo temor el príncipe desamparó aquel lugar y pasóse con su ejército al llano de San Martín con demostración que procuraba de provocar al rey de Aragón a la batalla: y con este ademán comenzó de retirarse.

[Entrega de Rijoles.]

Los de Rijoles, que traían trato de rendir aquel lugar al rey de Aragón —que por ser el primero de Calabria en la marina sobre el Faro era muy importante—, dieron aviso al rey que los franceses eran idos; y a 14 de febrero pasó allá una galera. Y llevaba consigo a Alaymo de Lentín, Bernaldo de Peratallada y a Beltrán de Canellas. Y la ciudad se le entregó con gran regocijo y fiesta. Entregada Rijoles al rey, se le rinden otros castillos vecinos. Tras el rey pasaron luego con toda la armada treientos de caballo y cinco mil almogávares. Y sabido que el rey estaba en Rijoles se le dieron los castillos de La Mota, Santo Nochito, Sant'Agueda, Pentadactylo y otros lugares; y con ellos Gyrachi.

Combaten los almogávares del rey la gente que está en La Gurusana, y la vencen.

Un día, que fue a 20 de febrero, salió el rey de Rijoles con solo un caballero y treinta almogávares y fue a reconocer el sitio y fortaleza de los lugares de Sinopoli y Semenara, a donde estaba repartida la mayor fuerza del ejército del rey Carlos, y de allí pasó a Solano. Y teniendo nueva de cierta gente de caballo que estaba en La Gurusana —que eran hasta quinientos proenzales cuyo capitán era Ramón de Baucio—, envió el rey ciertas compañías de almogávares para que combatesen aquel lugar; y siendo acometidos de noche fueron muertos y el capitán preso y matáronle sin conocerle. Y los que se escaparon se salvaron por la espesura de los bosques que hay en aquella montaña.

Va el rey con la mayor parte de su gente a combatir a Semenara y con qué orden.

En el mismo tiempo el rey a 13 del mes de marzo salió de Solano con la mayor parte de su gente a puesta del sol para ir a combatir a Semenara; porque estaban en aquel lugar —que era de los principales de Calabria— en guarnición hasta ochocientos de caballo entre proenzales y franceses. Tenía el rey en medio la montaña de Solano, que era un paso asperísimo y muy dificultoso con bosques de extraña espesura y gran arboleda que hay en aquel remate del monte Apenino: y mandó

poner algunas compañías de almogávares que guardasen los pasos. Y movió con toda su gente a una hora de noche y pasó la montaña sin ninguna resistencia. Iban delante hasta cuarenta de caballo y dos mil almogávares; y antes que los de la villa se pudiesen apercibir ganaron la puerta y algunas torres del muro hacia la parte de mediodía: y los franceses salían sin ninguna orden. Y Bernaldo de Peratallada y Pedro Arnaldo de Botonac, de los primeros, entraron con sus compañías; y Pedro Arnaldo con los suyos salió a la plaza y peleó con el mayor tropel de los franceses que se había allí juntado; y por otra parte Bernaldo de Peratallada anduvo discurriendo por las calles, peleando con los enemigos. Y fue preso el capitán de aquella guarnición que se llamaba Ramón de Vilanova.

Ponen los nuestros a saco a Semenara.

Fue puesta a saco la ciudad casi sin resistencia ni defensa alguna, habiendo en ella tanta gente de guerra que la pudiera bien defender. De los nuestros hubo muy pocos muertos y fue herido de una piedra Bernaldo de Peratallada, que se señaló en aquel combate de muy valiente caballero; y era hijo de don Gilabert de Cruyllas que fue gran privado del rey.

Dejando los presidios necesarios en lo ganado se vuelve el rey a Mecina.

Después deste suceso, mandó el rey fortificar y poner bien en orden los lugares y castillos que se ganaron en Calabria y los que se redujeron a su obediencia. Y proveyó que quedasen quinientos de caballo y dos milalmogávares en guarda y defensa de aquella provincia contra las gentes de Carlos príncipe de Salerno y de la Morea, que quedaba en lugar del rey Carlos su padre. Y volvióse el rey a Mecina: y mandó proveer de gente los castillos y lugares principales, poniendo en ellos aragoneses y catalanes y naturales de la tierra, de suerte que estuviesen mezclados; proveyendo que de las parcialidades del reino, aquella fuese más favorecida y tuviese más parte en él a quien era más expediente que el estado en que las cosas entonces se hallaban ordenadas quedase salvo y seguro y permaneciese en la corona de Aragón.

XXX.

De la ida de la reina doña Costanza a Sicilia, y que fue jurado por sucesor en aquel reino por los sicilianos el infante don Jaime. Y de la rebelión que intentaron en Sicilia Gualter de Calatagirón y otros barones de la isla. (1283)

Gran regocijo en el recibimiento de la reina.

Después desto, a 12 del mes de abril, llegó a la isla de Sicilia con alguna gente de Aragón y Cataluña, don Pedro señor de Ayerbe hermano del rey; y el día del viernes santo que fue a 22 del mismo, arribó a Mecina la reina con los infantes sus hijos, que eran don Jaime y don Fadrique y la infanta doña Violante. Hubo grande y general regocijo y fiesta con su llegada, con grande demostración de alegría de los sicilianos como gente que volvía a la obediencia de sus señores naturales.

Arma el rey caballero a don Guillén Galcerán que fue conde de Catanzaro.

Y celebró el rey la pascua en aquella ciudad con muy solemne fiesta: y el lunes siguiente armó caballero a don Guillén Galcerán de Cartella a quien después se dio título de conde de Catanzaro, que fue uno de los mejores caballeros y más estimado que hubo en sus tiempos.

Quiénes quedan en guarda y gobierno de Sicilia.

Allí se detuvo el rey después solos tres días animando y exhortando a los mecineses que con su fidelidad acostumbrada estuviesen conformes para se oponer a la guerra contra sus enemigos, pues les dejaba a la reina su mujer y a sus hijos que habían de participar con ellos en cualquiera suceso de fortuna que sobreviniese: declarándoles que el infante don Jaime, que era el segundo de sus hijos, había de suceder en aquel reino; y que a la reina su madre y a él obedeciesen como a su

misma persona. Y dejaba por principales de su consejo a don Guillén Galcerán que nombró por vicario del reino, y a Alaymo de Lentín maestre justicier de Sicilia, Joan de Proxita canceller y a Roger de Lauria que había proveído por su almirante y capitán general de la armada que había de quedar en guarda y defensa de la isla.

Merced señalada del rey a Alaymo de Lentín.

Entonces hizo merced a Alaymo de Lentín de las villas y castillos de Buchera, Palazolo y Odegrillo. Y en señal del gran amor que el rey le tenía le dio el caballo de su persona, su lanza y espada y una celada muy rica y su escudo; a cuyo consejo y gobierno principalmente quedaba encomendada no sólo la persona de la reina y de los infantes, pero todo el estado del reino.

Disposición notable del rey en orden a las galeras que se armasen.

Dejó proveído el rey que el almirante tuviese en orden veinticinco galeras y que en cada una de ellas pusiese dos cómitres, uno catalán y otro italiano, y cuatro nocheres catalanes y otros tantos extranjeros; y de la misma manera en los oficiales que tenían el gobierno de proa. Y que los remeros fuesen de nación italiana y los ballesteros catalanes y toda la otra gente de guerra fuese española. Y que por aquella orden se armasen cualesquiere galeras que nuevamente se hubiesen de echar al agua.

[Partida del rey a Calatagirón.]

Partió de Mecina el martes la vía de Catania y fue a Calatagirón por asegurar en su servicio a Gualterio de Calatagirón que andaba muy alborotado intentando nuevas cosas.

Juran los sicilianos al infante don Jaime en Palermo.

Y de allí fue a Palermo, a donde fue jurado el infante don Jaime por sucesor en el reino de Sicilia y le prestaron los sicilianos los homenajes y sacramento de fidelidad. De aquella ciudad se fue por Mineo a Trápana, a donde estaban armadas cuatro galeras y un leño de gente muy escogida cuyos capitanes eran Ramón Marquet y Berenguer Mayol.

Hácese el rey a la vela en Trápana por no faltar al plazo de la batalla; y la conspiración de Gualterio.

Y hízose a la vela en Trápana a 11 de mayo con gran cuidado y recelo no sucediese algún estorbo a la jornada por el cual no se pudiese hallar al plazo señalado de la batalla, porque quedaba muy breve término. Por esta causa no se pudo detener a castigar la rebelión de Gualterio de Calatagirón que traía trato e inteligencia con los franceses para alterar y revolver la isla contra el rey de Aragón, habiendo sido de los principales que conspiraron contra el rey Carlos y que solicitó la ida del rey y lapersecución de la nación francesa. Túvose desto noticia cuando el rey estaba en Calabria, por una espía del campo francés, que descubrió que había ofrecido y puesto en trato este caballero que, siendo partido el rey para España a la batalla de Burdeus, enviando el rey Carlos cincuenta galeras a alguno de los puertos del Val de Noto, haría entregar todas las mayores y principales fuerzas y lugares de aquella comarca. De que se comenzó a tener gran sospecha de su persona, mayormente que se había excusado de pasar con el rey a Calabria habiendo ido con él todos los más principales barones y caballeros del reino: y siendo diversas veces rogado y requerido con cartas del rey que fuese para él, menospreció de cumplir su mandamiento.

Quiénes fueron los que se rebelaron en Noto con Gualterio contra el rey.

Antes que partiese el rey de Mecina se tuvo aviso y nueva cierta que había conspirado con Bonjoan de Noto, Tanotusto, Bayamonte de Terranova, Joan de Mazarino, Adenolfo de Mineo y con otros muchos secaces y aliados suyos. Y por su inducimiento Bonjoan y Tano —con otros que eran partícipes en aquel delicto— se rebelaron en Noto, lugar principal que está vecino del cabo Passaro. Y sabiendo que el rey iba a Calatagirón se fue Gualter para Butera sin querer esperar al

rey, diciendo a los vecinos de aquel lugar que no podía ver a quien no tenía affición ni amor.

Va el infante don Jaime a Noto para castigar los rebelados.

Manifestándose la dañada y perversa intención de Gualterio y de sus secaces, el infante don Jaime —antes que el rey llegase a Trápana partió para Noto; y llevaba consigo a Alaymo de Lentín, con propósito de mandar prender y castigar algunos que estaban culpados en aquella traición y proveer aquel lugar de gente de guarnición.

Prenden los de la conspiración y descúbrese el origen de ella.

Para esto pasó delante Alaymo y halló las puertas del lugar cerradas y con guardas; y dio a los de Noto aviso cómo el infante llegaba para que le abriesen y saliesen a recibirle. Y fue esto tan de improviso que no tuvieron lugar de salirse los que tenían aquel trato con Gualterio. Y fueron presos Bonjoan y Tano y entregáronlos a Alaymo maestro justicier: y en el tormento descubrieron por orden toda la conspiración y origen della y los más culpados. De Noto partió el infante para Calatagirón a donde fue muy bien recibido de todo el pueblo; y Alaymo con solos tres caballeros fue a Butera y exhortó al pueblo que acogiesen en aquel lugar al infante.

Mata Gualterio en Calatagirón los que son fieles al rey.

Sin tener noticia Gualterio de lo que había sucedido en Noto e ignorando que fuesen presos Bonjoan y Tano, los de Butera recibieron al infante y Gualterio, acusándole la conciencia, salióse del lugar y entróse en Calatagirón: y con mano armada de los de su opinión y con algunos desterrados de Toscana que consigo tenía, echó del lugar los que eran fieles al rey y mató algunas personas principales y puso en gran escándalo y alteración toda aquella comarca; y comenzaron luego de juntarse con él.

Prenden la gente del infante a Gualterio y a sus secuaces, y en llegando el infante los degüellan.

Sabido esto por el infante proveyó luego que don Guillén Galcerán y Natal de Ansalón justicier del Val de Noto, con la gente que pudiesen recoger, apresuradamente se entrasen en Calatagirón o procurasen de cercar el lugar de manera que no se saliese Gualterio; avisando que se ayuntaría con ellos e iría en su socorro. Por esta causa partió el infante a grande priesa de Chaza; pero antes que llegase ya don Guillén Galcerán y Natal de Ansalón con su gente estaban sobre Calatagirón; y con ayuda de algunos del pueblo se hubieron tan prudentemente que prendieron a Gualterio y a Francisco de Todis y Manfredo de Montes que eran más principales en aquella conspiración. Llegado el infante a Calatagirón, otro día que fue a 21 de mayo, fueron condenados a muerte y degollados estos caballeros y los principales que habían conspirado con ellos; y en muchos otros se ejecutaron graves penas.

Este castigo pone freno en toda la isla y estorba los intentos de los ardides de Carlos.

Y esta ejecución fue causa que puso terror a todo el reino; y sino se hiciera el castigo tan repentinamente el daño se extendiera de tal suerte que fuera difícil el remedio; y hubieran conseguido su efecto los ardides que el rey Carlos había imaginado con sagacidad para sacar al rey de Sicilia con color del desafío; en el cual siendo tantos, aunque era de anciana edad, no había tanto peligro como si combatiera con el rey que estaba en la flor de su caballería.

XXXI.

Que el rey aportó con sus galeras al grao de Cullera; y de las letras que el papa Martín dio prohibiendo al rey de Ingalaterra que no asegurase el campo a los reyes. (1283)

[Navega el rey de Aragón a Cerdeña.]

El rey navegó la vía de Cerdeña y pasó muy gran parte del golfo con muy buen tiempo; pero antes de llegar a la isla, con cuarenta millas tuvo tiempo contrario; y mandó que dos galeras de las que él llevaba se reforzasen de remadores y procurasen de allegarse a la costa de la isla, no obstante el temporal que hacía, poniéndose a grande aventura. Y representándole Ramón Marquet el peligro que había en acostarse a Cerdeña porque estaba aquella costa llena de cosarios, le dijo el rey que así convenía, pues por cuanto en poder humano estuviese no faltaría que él no se hallase el día de la batalla en Burdeus.

Por no faltar al plazo de la batalla atropella el rey todas las dificultades que en el camino se le ofrecen.

Navegaron aquel día y toda la noche hasta llegar al golfo de Caller y el rey saltó en tierra por tomar algún refresco, y recogióse luego a su galera. Y a remos y vela navegaron hasta treinta millas y tornó a levantarse viento de poniente y fue forzado seguir la vía de Berbería. Y por aquel viento a orza navegaron un día y una noche hasta que llegaron bien cerca de la playa de Alcoll. Y en esta costa el viento se mudó y al tercero día descubrieron a Menorca. Entonces con grande alegría el rey comió porque habían pasado tres días que no quiso tomar refresco ninguno por la grande pena y fatiga que tenía, creyendo que no podía hacer su viaje.

[Llega el rey a la costa de Valencia.]

De allí navegó prósperamente y corrió por la costa del reino de Valencia hasta llegar al grao de Cullera, a donde salió a tierra de noche con solos tres caballeros; y otro día, que fue a 17 de mayo, se vino a la ciudad de Valencia.

[Provisiones del infante don Alonso.]

El infante don Alonso no se movió de Zaragoza; y aunque tenía creído que el rey desembarcaría en la playa de Barcelona, tenía puestas personas por todas las costas de Cataluña y Valencia para que en llegando el rey le diesen aviso de la provisión que él había hecho y de las nuevas que de Francia y Gascuña había cerca del seguro de la batalla que entre los reyes se había aplazado.

Trazas del papa para que no se efectúe la batalla aplazada entre los reyes.

Mas aunque por parte del rey se solicitó que el rey de Ingalaterra asistiese a ella y él lo había así ofrecido, se excusaba de hacerlo por prohibición que el papa Martín le hizo. Porque como no se pretendiese otra cosa sino que el rey don Pedro saliese de Sicilia, tuvo muy gran cuidado el rey Carlos de enviar luego al papa el cartel del desafío, como parece por letras del mismo pontífice; y así con toda furia envió a Francia por legado al cardenal de Santa Cecilia para dar orden con el rey de Francia que hiciese la mayor y más cruel guerra que pudiese por las partes de Navarra y Cataluña contra el rey de Aragón. Y con esto juntamente mandó al legado que fuese a Gascuña para que de su parte amonestase al rey de Ingalaterra y a sus senescales, que no asegurasen el campo ni asistiesen a la batalla.

Justifícase la causa del rey de Aragón por las letras que contra lo aplazado da el papa.

Y para que mejor se entienda la justificación del rey y que hizo su deber como uno de los buenos caballeros que había en el mundo, me pareció que no era inconveniente que se leyesen en este lugar las letras del sumo pontífice que sobre ello se ordenaron, pues en ninguno de los autores extranjeros ni en los nuestros se hace mención dellas:

«Martín obispo, siervo de los siervos de Dios, a nuestro carísimo hijo en Cristo Eduardo ilustre rey de Inglaterra. Es cosa muy decente a la dignidad real y conviene a vuestra salvación que en vuestra persona de tal manera prevalezcan siempre los efectos tan ordenados, que libremente enderecéis vuestro ánimo para promover los negocios de Cristo, y con esto se dé favor a la tranquilidad pública y con grande cuidado se ponga impedimento a lo que fuere parte para perturbarla, pues con el favor divino se debe procurar su aumento. Confiando en esto, nos pareció notificar a vuestra celsitud esta novedad del desafío que nuevamente se ha tratado y firmado entre nuestro carísimo hijo en Cristo Carlos, ilustre rey de Sicilia, y Pedro que solía ser rey de Aragón, que por sus graves excesos está enlazado con vínculo de excomunión y anatematizado por la sede apostólica, por ser cosa temeraria y muy reprobada y que con gran razón se debe prohibir: esto es, que se han concertado los dos de concurrir en batalla campal acompañando a cada uno dellos cien caballeros. Y porque mejor se entienda de la calidad deste desafío enviamos dentro de nuestra bula el tenor del, en la forma que nos ha sido remitido por el mismo rey de Sicilia. Por donde conoceréis cuán contrario es este tratado a la empresa de la tierra santa y cuán dañoso a toda la cristiandad.

»Cierto es que si esto se prosiguiese adelante, no solamente sería causa de divertir al mismo rey deste santo negocio y de otros que conciernen a la utilidad pública, pero sería desviar otros príncipes y grandes y a los otros fieles que estaban ocupados en lo desta santa empresa y animados o para ir ellos o enviar sus gentes; y sería ocasión de poner la tierra santa a manifiesto peligro no enviando el socorro que ha sido tratado con tanto cuidado y procurado con tantos trabajos y gastos.

»También se debe considerar cuán peligrosa contienda se mueve entre los cristianos si a esto se da lugar, y cuán grandes peligros se aparejan así de los cuerpos como de las almas y cuánta negligencia se imputaría por Dios y las gentes a nos como vicario de Cristo, a la iglesia, a vuestra persona real y a todos los católicos que fueren alguna parte por qualquiere vía para impedirlo; y cuánta nota nos sería si tal cosa como esta se permitiese.

»Por todas estas causas y por otros muchos inconvenientes y peligros que se nos representan que no se pueden tan fácilmente relatar; que nos amenaza la ejecución de tal concierto como éste que sería tan contrario a la salud de las almas y tan en opósito de la paz universal y muy fácil al derramamiento de la sangre de los cristianos; deseando estorbarlo con los más fáciles y prompts remedios que se ofrecen, hemos determinado de dar del todo por ilícita la promesa hecha por el rey de Sicilia cerca de cumplir lo asentado entre ellos, pues contiene en sí cosa tan expresamente reprobada, atendido que no se debe tolerar por la iglesia desafío no solamente entre reyes y príncipes pero ni entre particulares.

»Por estas razones lo reprobamos como tal y damos por de ningún efecto; declarando el juramento que sobre ello se ha prestado ser no solamente temerario, pero carecer de vigor y fuerza, absolviendo al rey de Sicilia por no ser obligado a cumplirlo; y particularmente le mandamos que del todo se abstenga y desista de proseguir adelante en este hecho; y con pena de excomunión de qualquiere proceso que contra él pueda hacer la iglesia, le inhibimos que no pase a poner en ejecución tan pernicioso y nefando conflicto; y a todos los otros y a cualesquier fieles de Cristo que no le persuadan que lo ponga en obra ni le asistan en ella en consejo, ayuda o favor.

»Pues como quiera que os sea tan en la mano de impedir auto tan detestable y dañoso, y conforme al tenor del asiento parece que el declarar y determinar el lugar para la batalla depende de vuestro albedrío; y no se determinando otra cosa de nuevo por las partes, sin vuestra presencia no puede haber efecto, conviene que con toda solercia y cuidado lo estorbéis. Porque si —lo que no creemos— menospreciádes de impedir cosa tan perversa, no sin razón seríades reputado por fautor della, y no evitaríades el peligro de la pena y conminación que se añade en esta nuestra prohibición, siendo tan decente y justo evitarla un príncipe tan católico.

»Por ende, amonestamos, rogamos y exhortamos a vuestra serenidad real en nuestro señor Jesucristo y por el derramamiento de su preciosa sangre os conjuramos, y en remisión de vuestros pecados injungimos que, con toda vigilancia que pudiéredes, estorbando la entrada destes príncipes en la ciudad de Burdeus y en su territorio y en otra qualquiere parte de Gascuña, con todos los

remedios posibles impedáis un auto tan reprobado y temerario como éste y los aparejos dél; y lo vedéis denengándoles vuestra presencia. Mandando a vuestros vicarios y oficiales encarecidamente que no reciban los gajes ni se atrevan a señalar lugar para la batalla ni hacer otra cerimonia alguna cerca desto, privándoles de todo poder.

»Porque como quiere que nuestra intención sea en todas las otras cosas tener respeto a vuestro honor y estimar vuestra preeminencia y autoridad real, cuanto a esta parte declaramos estar vuestra alteza sometido y sujeto a este nuestro edicto de prohibición, y todos vuestros vicarios y oficiales; y so pena de excomunión expresamente os inhibimos. Mandando debajo de la misma pena que si en parte dello habéis en algo procedido, procuréis con toda la celeridad que pudiéredes revocarlo.

»Y no embargante esta nuestra provisión por esta causa enviamos a nuestro amado hijo Juan presbítero cardenal de Santa Cecilia, varón señalado de grande sciencia, prudencia y vida, a quien por contemplación de su mucha bondad amamos con suma afición; y os rogamos y pedimos que cerca desto sigáis sus consejos. Y entre las otras cosas le cometemos que amoneste e induzca con toda eficacia así a vuestra serenidad como a vuestros vicarios y oficiales, por sí o sus nuncios o con sus letras, para que obedezcan las moniciones apostólicas y nuestras inhibiciones y mandamientos y si necesario fuere ponga entredicho en vuestro reino y señorío con sentencia de excomunión contra las personas y en las tierras de vuestros vicarios y oficiales, y por autoridad apostólica los compela como le pareciere más expediente, no obstante, etc.

»Dada en Orbieto en las nonas de abril.»

Hácese esta monición sin que el rey don Pedro tenga della noticia. Pareció más clara la astucia y artificio que en esto hubo, que se hizo esta monición sin que el rey don Pedro tuviese noticia della; y así ni el rey de Inglaterra vino a Burdeus como a los reyes había ofrecido, ni Juan de Grili su senescal en Guiana quiso dar esperanza de seguro cual se le envió a pedir por el infante don Alonso de parte del rey su padre antes que hubiese llegado del reino de Sicilia.

XXXII.

De los ricos hombres y caballeros que se apercibieron por orden del infante don Alonso para que el rey pudiese llevar a la batalla que tenía aplazada con Carlos rey de Sicilia; y de su ida a Burdeus. (1283)

Manda el rey que los caballeros que le han de acompañar en la batalla vayan a Gascuña.

Despachó el rey estando en Valencia sus cartas para que los caballeros aragoneses y catalanes que él había mandado apercibir se fuesen a Gascuña; los cuales por orden del infante don Alonso estaban ya en Jaca y algunos dellos en Bearne. Y envió a don Gilabert de Cruyllas para que supiese si se le daría el seguro: y refiere un autor siciliano de aquellos tiempos que se parecía mucho al rey. Y sin esperarle —por lo que tocaba a su honor— determinó de no faltar al plazo y aventurar su persona a cualquiera peligro, porque a todo el mundo fuese notorio que no faltaba de lo que cualquiera príncipe y buen caballero era obligado en semejante caso.

Un hijo del rey de Marruecos se ofrece a acompañar al rey en esta batalla y a volverse cristiano si la vence.

Demás de los caballeros que el rey había mandado estar en orden para escoger dellos los que le pareciese para que saliesen con él a la batalla, es cierto que fue grande el número de caballeros españoles y italianos del bando gibelino y tudescos, que se ofrecieron de poner sus personas en ella. Tanto que escriben que un hijo del rey de Marruecos que era el más señalado en fuerzas y valentía que había en la morisma, deseó servir al rey y señalarse en esta jornada, prometiendo que si salía vencedor se volvería cristiano.

Quiénes fueron los caballeros que por orden del infante don Alonso esperaron al rey en Lérida para acompañarle.

Mas de los que el infante don Alonso escogió para un tan grande hecho, de quien pude tener noticia, porque no quede su memoria en olvido puse sus nombres; pues no sería razón que fuesen menoscabados de tanta gloria siendo elidos como los más señalados que hubo en sus tiempos en estos reinos. Tuvo el infante creído que el rey vendría a desembarcar a Barcelona y por esta causa mandó que cincuenta de los que se habían señalado entre barones y caballeros catalanes esperasen al rey en Lérida. Y allí se juntaron primero y fueron éstos: Ponce Hugo conde de Ampurias, don Dalmao de Rocabertí, don Bernaldo de Centellas y Aimerich y Gilabert de Centellas sus hijos, don Ramón de Moncada señor de Fraga y don Ramón de Moncada señor de Albalate, don Pedro de Moncada, don Guillén de Peralta, Ramón de Vilamur, Arnaldo de Corsavi, Bernaldo Hugo de Serralonga, Jazberto de Castelnou, Guerau de Cerviá, Ponce de Santapau, Berenguer de Urriols, Arnau Guillén de Cartaya, Arnaldo de Vilademán, Ramón de Cabrera, Guerau de Cervellón, Berenguer de Entenza, Alamán de Cervellón, Berenguer de Puchvert, Guillén de Anglesola, Bernaldo y Galcerán de Anglesola, Ramoneto y Ramón de Anglesola, Ramón de Cervera, Marco de Santa Eugenia, Jaime de Besora, Guillén de Caulers, Arnaldo de Foxá, Ramón Folch, Ramón Roger, Galcerán de Pinós, Ramón Durg, Guillén Ramón de Josa, Berenguer de Moncenis, Guillén de Almenara, Ramón Alamán, Guerau de Aguilón, Peramola y Jaime de Peramola, Bernaldo de Mauleón, Pedro de Meitad, Bernaldo de Aspes, Guillén de Sant Vicente, Acart de Mur y Gombal de Benavente.

Los que en Huesca por el mismo orden y para el mismo efecto se juntaron.

Del reino de Aragón se escogieron cuarenta personas muy señaladas entre ricos hombres y caballeros; y se juntaron en Huesca por mandado del infante; y fueron éstos: don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Artal de Alagón, don Guillén de Pueyo, don Pedro Jordán de Peña, Martín de Lehet, Lope Ximénez de Agón y Jimén Garcez de Agón, García de Lazano, Rodrigo Sánchez de Pomar, Pedro de Pomar, Gonzalo López de Pomar, Ruy González de Pomar y Jimeno González de Pomar, Pedro de Sant Vicente, Gonzalo de Vera de Los Fayos y García Matheo su hijo, Diego García de Vera, Garci López de Tarazona, Jimén Pérez de Tarazona, Pedro Mómez, Martín Ximénez de Agón, Blasco Maza de Las Cellas, Gil de Atrosillo, Guillén de Castelnou, Lope Guillén de Oteiza, Aznar de Ossera, Pedro Martínez de Artassona, Fortuño de Ahe, Garci Pérez Lahín, Gonzalo de Vergua, Gastón de Castellot, Pedro Jordán de Alcolea, Blasco Duerta, Joan Martínez d'Andués, Joan Pérez Ahones, Pedro Alemán de Graos, Aznar de Rada, Ruy Ximénez de Luna y Artal de Luna hijo de don Lope Ferrench de Luna.

Camina el rey a la posta a Tarazona donde halló al infante don Sancho de Castilla.

Sin éstos había otros ricos hombres y caballeros de los que venían con el rey y del reino de Valencia. Y sin detenerse en aquella ciudad partió con solos tres caballeros; y mudando los caballos que le tenían en paradas apresuró su camino de noche y de día y llegó en tres jornadas a Tarazona, a donde halló al infante don Sancho de Castilla su sobrino, que era allí venido porque el infante don Jaime su hermano y don Joan Núñez de Lara y don Joan Alonso de Haro ayuntaban en Navarra mucha gente para entrar con el gobernador de aquel reino por la vía de Tarazona contra las fronteras de Alfaro y Logroño.

Quiénes fueron los que al rey acompañaron hasta Burdeus y el orden y armas que en el camino llevaron.

Mas el rey sin detenerse partió la noche siguiente de Tarazona con solos tres caballeros, que según hallo en una memoria antigua eran don Blasco de Alagón, don Bernaldo de Peratallada y Conrado Lanza; pero Ramón Montaner y Aclot no nombran sino al de Peratallada y uno de los autores sicilianos dice que eran don Jimeno de Urrea don Gilabert de Cruyllas y el de Peratallada su hijo; y cualesquiera que fuesen conforman todos que eran solos tres caballeros. Y con ellos iba un

mercader aragonés que se decía Domingo de Lafiguera, muy conocido en Gascuña por el trato que tenía de pasar caballos de Castilla a Francia y sabía bien el camino y pasos, como hombre que había caminado por ellos diversas veces. Este dice Ramón Montaner que era de Zaragoza; y la historia general de Aragón y la del rey don Alonso el X de Castilla, afirman ser de Calatayud. Y era el que iba más en orden como el señor y principal de aquella compañía, y el rey y sus caballeros iban como escuderos suyos todos en muy buenos caballos y con sus azconas monteras.

Llega el rey a la vega de Burdeus el día aplazado; y el orden que tuvo para ver al senescal sin que le conozca.

Camaron a grandes jornadas mudando caballos que tenían en ciertos pasos, y llegaron a la vega de Burdeus el 1.º de junio a medio día que era el día del plazo. Envió el rey a don Bernaldo de Peratallada para que diese aviso a su padre de su llegada, con orden que dijese a su senescal que un caballero era ido de parte del rey de Aragón por hablarle y se quería ver con él fuera de Burdeus. Y vinieron juntos el senescal y don Gilabert con algunos caballeros. El rey se desvió con el senescal a una parte y preguntóle si aseguraría al rey de Aragón y a los caballeros que habían de entrar con él en la batalla, porque estaba presto de hacer su deber y no faltar a su fe y palabra.

Respuesta del senescal al rey.

Todos nuestros autores y los sicilianos que yo he leído conforman en que el senescal respondió que ya él había avisado al embajador del rey de Aragón que no fuese, porque el rey Carlos estaba en Burdeus con gran número de gente de armas; y aun hay alguno que afirma que estaba con el rey de Francia. Y así dijo que el de Ingalaterra no podía ni quería asegurar el campo, certificándole y afirmando que si el rey allá iba, ponía su persona en gran aventura y peligro.

Descúbrese el rey al senescal después de haber corrido el palenque.

Entonces el rey le dijo que quería ver el lugar señalado para la batalla y entró con ellos en el palenque y anduvo por él arremetiendo el caballo de una parte a otra y volvióse con el senescal fuera de Burdeus. Y entonces le descubrió que era el rey de Aragón y que estaba aparejado con los suyos para la batalla si el rey de Ingalaterra le asegurase el campo o él en su nombre. Y el senescal se maravilló de tal empresa y le requirió que se fuese y no fiase de sus enemigos que por muchas vías le procuraban la muerte. Deja el rey con instrumentos públicos sus armas al senescal, en señal que cumplió lo concertado. Y ante un escribano se testificaron los instrumentos públicos del requerimiento y de la respuesta del senescal; y Aclot lo insiere en su historia. Entonces, según escribe uno de los autores sicilianos de aquellos tiempos, dio el rey al senescal en señal de haberse hallado con él en el lugar de la batalla el día que era obligado y cumplido con lo que debía a príncipe y caballero, su yelmo y escudo y la lanza y espada con que había de pelear. Y volvióse por el camino de Bayona en los caballos que tenía por sus paradas. Y aun hay autor que afirma que corrió sin entrar en poblado hasta Fontarrabía, a donde esperó a don Gilabert de Cruyllas; y de allí por la provincia de Guipúzcoa entró en Alava y se vino a Tarazona.

Avisa el rey desde Bayona a todos los suyos se recojan a sus tierras.

Hallamos en registro de las cosas deste príncipe que el mismo día 1.º de junio estuvo en Bayona y de allí mandó despachar sus cartas para avisar cómo había estado en Burdeus y había cumplido con lo que debía a su honor; y proveer que todos los de sus reinos que estaban en Francia se saliesen de aquel reino y se recogiesen a sus tierras.

Esta jornada fue insigne entre las que deste rey se saben.

Fue ésta una de las señaladas hazañas que sabemos haberse emprendido jamás; y el rey como uno de los mejores caballeros que hubo en sus tiempos, por su honor aventuró la persona y estado, puesto que algunos lo atribuyeron a gran cautela no entendiendo la verdad del hecho.

XXXIII.

Que el rey envió a desafiar a don Joan Núñez de Lara. (1283)*Causa deste desafío.*

Luego que el rey hubo llegado a Tarazona envió a Lope García Salazar y a micer Miguel López de Lobera para que de su parte dijese a don Joan Núñez de Lara que bien sabía que era muy gran amigo del rey de Castilla y del infante don Sancho su hijo; y don Joan era vasallo del rey de Francia que había procurado que él fuese privado de sus reinos por sentencia de la sede apostólica; y siendo esto así, le avisaba que se tuviese por desafiado dél.

[Provisiones contra Albarracín.]

Estaba don Joan en Treviño y mandó el rey a sus naturales y vasallos que estaban con él que se saliesen de Albarracín y no le valiesen ni ayudasen en la guerra. Y proveyóse que Martín Romeu de Vera justicia de Calatayud y los oficiales de las villas de Teruel y Daroca vedasen que no vendiesen ni envasen bastimentos a la gente de don Juan que hacían guerra en los lugares del rey de Castilla, y los de aquellos concejos estuviesen en frontera contra los de Albarracín.

Título por el cual tiene don Juan Núñez a Albarracín.

Porque don Juan Núñez tenía el señorío desta ciudad —como está dicho— por razón de doña Teresa Alvarez su mujer, que fue hija de don Alvar Pérez de Azagra señor de Albarracín.

Pásanse algunos ricos hombres de Navarra al servicio del rey de Aragón; y por qué.

En este mismo tiempo, por estar apoderados franceses del reino de Navarra, trataron de se venir al servicio del rey de Aragón dos ricos hombres, los más principales dél, que eran don García Almoravid y don Juan González de Baztán; y ofrecieron ser sus vasallos y servirle con sesenta de caballo y quinientos peones. Y antes desto don Vela Núñez de Guevara —que era rico hombre de aquel reino— y otros muchos, se vinieron para Aragón por haberse apoderado el rey de Francia del reino después de la muerte del rey don Enrique.

División entre los mismos navarros y robo y destrucción de Pamplona por los franceses.

Estaban los navarros muy descontentos del gobierno de Eustacio de Belmach que residía por gobernador por el rey de Francia; de que se siguió gran división y bando entre los navarros mismos; y ayuntáronse los ricos hombres para echalle de la tierra. Los de Pamplona estaban asimismo diferentes en grande parcialidad y hacíanse guerra los del burgo con los de la ciudad; y el gobernador se puso dentro por defenderlos y con él don Corbarán de Vidaure; y recogieronle y obedecieronle en nombre del rey de Francia. Pero los ricos hombres del otro bando combatieron por muchos días la ciudad, esperando que el rey de Castilla les enviaría socorro como había ofrecido; y llegando primero gente francesa salieron del burgo y volviéronse para Aragón y Castilla; y los que quedaron fueron maltratados y perseguidos, y la ciudad fue robada y destruida y muchos de los vecinos presos y muertos; y la iglesia catedral fue violada y puesta a saco; y fueron ejecutadas muy grandes crueldades por los soldados y gente francesa.

XXXIV.

De la sentencia que el rey de Castilla dio contra el infante don Sancho su hijo. (1282-1283)*Casa el infante don Sancho con doña María, hija del infante don Alonso; y por qué.*

También por el mismo tiempo hubo en Castilla gran división y guerra entre los que seguían la voz del rey don Alonso contra el infante don Sancho y los de su opinión. Porque el infante, por acabar de confirmarse en la sucesión, casó con doña María hija del infante don Alonso señor de Molina y de doña Mayor Alfonso de Meneses su mujer. Y dio a doña Violante, su cuñada, por

mujer a don Diego López de Haro hermano de don Lope Díaz señor de Vizcaya; y hizo donación al infante don Manuel su tío de la villa y castillo de Peñafiel para él y sus sucesores.

Va el infante con ejército formado contra su padre.

Y partió de Castilla para la ciudad de Córdoba por se oponer a cualquiera entrada que el rey su padre que estaba en Sevilla pensase hacer; y según el mismo rey don Alonso lo afirma en la sentencia que dio contra el infante su hijo, iba con ánimo y trato de prender a su padre. Y mandó convocar los concejos de Jaén, Baeza, Úbeda y Andújar y el concejo de Córdoba, para ir con formado ejército contra la ciudad de Sevilla, por haber a su mano si pudiera la persona del rey. Pero la ciudad de Sevilla y los que fueron fieles al rey don Alonso y gran número de moros que el rey de Marruecos envió de allende en su ayuda, resistieron a la gente del infante.

Forma en que se publicó la sentencia del rey contra su hijo.

Viéndose el rey don Alonso desamparado de todo socorro y que el infante de cada día se iba más apoderando del reino, procedió contra él a privarle de la sucesión; y publicó su sentencia. Esto se hizo con grande solemnidad y cerimonia: y ayuntáronse en el palacio real don Ramón arzobispo de Sevilla, don Suero obispo de Cádiz, fray Aymar electo obispo de Avila, Pelay Pérez abad de Valladolid y todas las dignidades y perlados de las órdenes que allí se hallaron. Y fueron presentes don Martín Gil de Portugal y tres embajadores del rey don Dyonis, que eran don Suer Pérez de Barbosa, don Juan de Avoyñ y Gonzalo Fernández y otros caballeros portugueses; Tel Gutiérrez justicia de la casa del rey, Pedro García de Hairones, Garci Joffre de Loaysa, Pedro Ruyz de Villegas y Gómez Pérez alguacil mayor de Sevilla. Asentóse el rey en presencia de todo el pueblo en su estrado que para aquel auto estuvo aderezado, y públicamente ante todos, por su sentencia se refirieron por escrito las causas que para ella habían precedido; y entonces maldijo al infante don Sancho su hijo, diciendo que le sometía y ponía debajo de la maldición de Dios y suya, y que estuviese sujeto a ella como impío, parricida, rebelde, inobediente y contumaz. Tras esto declaró que le desheredaba y privaba de cualquiera derecho que tuviese y le podía competir en la sucesión de sus reinos y señoríos como a hijo ingratisimo y que tanto había degenerado. Y porque no pudiese suceder en ellos después de su muerte ni otri por él en su lugar, le condenaba en aquella sentencia.

Día en que se publicó esta sentencia.

La cual se publicó a 8 días del mes de noviembre del año pasado de 1282. Después de haberse pronunciado esta sentencia, revocó el rey los homenajes y juras que se habían hecho por su mandado al infante cuando se trató que le jurasen de tener y obedecer como heredero y sucesor después de los días del rey su padre.

Confedérase el infante con el rey de Granada y hace cruel guerra a don Juan Núñez.

Entonces el infante puso grande confederación y amistad con el rey de Granada y se comenzó una muy cruel guerra entre él y don Juan Núñez de Lara, que era el principal de los que seguían la voz del rey don Alonso y le hacía guerra hasta las puertas de Burgos. Y estuvo aquella ciudad muy alterada porque la infanta doña Berenguela abadesa de las Huelgas favorecía la parte del rey don Alonso su hermano; y el infante, con temor que no se levantase contra él aquella ciudad, fue a Burgos y sacó de las Huelgas a la abadesa su tía.

Recurre el rey don Alonso por favor al papa.

Desde el principio destas alteraciones el rey de Castilla tuvo recurso al papa y a la sede apostólica; y por su parte se pidió que atendido que era a todo el mundo notorio que él era legítimo heredero y rey de los reinos de Castilla y León, y que por largo tiempo había tenido la posesión y libre regimiento y administración dellos, y por una detestable malicia le perturbaban e impedían en su posesión, tuviese por bien el papa —a quien nuestro Señor había constituido por superior sobre todos los reinos—de mandar a los perlados, barones y universidades de sus señoríos, que le

obedeciesen en aquellas cosas en que le eran obligados como a su rey y señor natural que concernían a la administración y jurisdicción real, hasta que delante del papa se hubiesen probado legítimamente las causas porque pretendían que no le debían obedecer.

Favorece el papa al rey don Alonso quanto el rey de Francia quiere.

El papa, que estaba muy confederado con el rey de Francia, favoreció al rey don Alonso quanto el rey de Francia lo quiso. Y por el mes de agosto deste año dio sus letras para todos los perlados, barones, ciudades y pueblos de sus reinos, en que mandaba que le restituyesen y prestasen la obediencia que le habían quitado; y en caso que lo rehusasen nombró por jueces ejecutores contra los rebeldes al arzobispo de Sevilla y al deán de Tudela y al arcidiano de la iglesia de Santiago, para que por censuras eclesiásticas los competiesen y procediesen contra ellos. Y requirió a los reyes de Francia e Inglaterra que diesen favor al rey don Alonso para cobrar sus reinos.

Entredicho en casi toda España y sus reyes en un mismo tiempo.

Estos jueces pronunciaron sentencias de excomunión y suspensión contra algunas personas principales y en todos los lugares que seguían la opinión del infante don Sancho, que eran casi todos los de Castilla, pusieron eclesiástico entredicho. Y así en un mismo tiempo los reyes de Castilla y León, Galicia y Asturias, Toledo y el Andalucía y los reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña estaban entredichos de los divinos oficios.

XXXV.

De la gente de guerra francesa que entró en el reino de Aragón por las fronteras de Navarra; y que los navarros se apoderaron de los lugares de Ul, Lerda y Filera. (1283)

[El rey de Aragón en Tarazona.]

La gente de guerra del rey de Francia que estaba en Navarra, vuelto el rey de Aragón de Guiana, se fue acercando a las fronteras del reino de Aragón para entrar por él; pero el rey, aunque tuvo noticia desto, no se movió de Tarazona, porque le parecía que era cómodo lugar aquel para desde allí dar favor a la parcialidad del infante don Sancho y proveer lo que conviniese, así contra la gente de don Juan Núñez como en la guarda y defensa de su reino contra los navarros y franceses.

Provisión real hecha por consejo de guerra para defenderse de los franceses.

Proveyó que aunque aquel ejército entrase por el reino, los que estaban en la frontera de Aragón no saliesen contra ellos y excusasen de venir a rencuentro o batalla; antes atendiesen a defender los castillos y lugares fuertes en que había gente de guarnición; y de los que no tenían defensa se recogiesen a las villas principales de la comarca; y la gente de guerra estuviese a punto de acudir a qualquiere parte que él mandase. Esto se proveyó con consejo de algunos muy pláticos en la guerra, con fin que los franceses sin recelo entrasen y después pudiesen seguirlos hasta tanto que a su ventaja fuesen forzados a dar la batalla.

Número del ejército francés.

Eran los franceses, sin la gente del reino de Navarra, cuatro mil de caballo y muy grande y excesivo número de gente de pie; y este ejército entró por la parte y frontera de Sangüesa haciendo tala y estrago en toda aquella comarca, cuatro leguas dentro de Aragón.

Sitio de Ul, y cuyo fue y era.

Y llegaron juntos sobre un castillo que era fuerte, que se llamaba Ul, que en tiempo del rey don Jaime fue de Fortuño de Ahe justicia de Aragón y le tuvo con el lugar en feudo de honor; y después el rey don Pedro le había dado a un caballero aragonés de su casa que, según Montaner y Aclot y el autor de la historia general de Aragón escriben, era Jimeno de Artieda, que fue uno de los

buenos caballeros que hubo en este reino; y fuese a poner en él para defendelle de los franceses. El ejército se puso en torno del castillo y por combate ganaron el arrabal y la barbacana hasta llegar a la torre mayor; y como quiera que la gente que tenía Jimeno de Artieda en su defensa hacían su deber y se defendían animosamente, mas eran tan pocos que no bastaban contra tan poderoso ejército, después de haberle combatido algunas veces y batido con las máquinas e ingenios de guerra, minaron hasta la torre, y pusieron en cueros una esquina della: y pegaron fuego a la madera y cayó un pedazo del muro de la torre y murieron los más que la defendían.

Esfuerzo notable de Jimeno de Artieda señor de Ul; y preso, se libra.

Fue tan grande el esfuerzo y valentía de aquel caballero que con verse solo y no ser parte para defender lo que quedaba en defensa, por no dar el castillo a los enemigos deliberó antes morir que rendirse; y con los pocos que quedaban se ponía al mayor peligro sin quedarle apenas armas con que defenderse. Las escalas se arrimaron al muro y el castillo era entrado, mas el ánimo de aquel caballero no podía ser vencido sino con la muerte. Y el general del ejército francés que conoció tan gran esfuerzo y valor proveyó que no le matasen y que fuese preso: y según Montaner escribe lo llevaron a Tolosa al castillo Narbonés; de donde después se escapó y fue uno de los que más se señalaron en esta guerra.

Tienen los de Sangüesa usurpada la jurisdicción destes lugares mientras dura la guerra entre los reyes.

Entonces fueron destruidas las villas de Lerda, Ul y Filera que estaban en aquella frontera; y tomaron a su poder los navarros el señorío y jurisdicción de aquellos lugares que estaban en la raya y frontera del reino, y la tuvieron usurpada los de Sangüesa mientras duraron las guerras entre estos reyes. Esto se hizo, según el autor de la historia general escribe, con favor de algunos caballeros de aquella comarca que eran parientes y del bando de los de Sarasa de Navarra.

Discurren los franceses hasta Berdún haciendo daños.

Y entraron los franceses por el val de Pinzano y llegaron a Baylo y Arbués, y destruyeron y quemaron los lugares de la parte del valle de Aragón; y pasaron adelante hasta Berdún y quemaron el mercado. Y según escribe este autor, desta entrada tomaron a Salvatierra y labraron un muy hermoso castillo. Pero parece por memorias antiguas que la toma de Salvatierra fue después de aquella primera entrada.

XXXVI.

Del matrimonio que se trató entre el infante don Alonso, hijo primogénito del rey de Aragón y Leonor hija de Eduardo rey de Ingalaterra. (1283)

Qué fue el fin del rey en este matrimonio.

Por este tiempo estaban las cosas del rey en muy estrecha necesidad y en grande peligro, procediendo el papa contra él a privación de sus reinos y teniendo tan provocada la sede apostólica y tan injuriada y ofendida la casa de Francia. Y visto en cuánta aventura tenía no sólo lo de Sicilia que estaba tan lejos, pero lo de su propia casa y reino, con grande prudencia y maña trató muy estrecha confederación y amistad con Eduardo rey de Ingalaterra, mediante matrimonio del infante don Alonso su hijo primogénito y de Leonor hija del rey de Ingalaterra.

Viene el rey inglés con mucho gusto en el matrimonio; y el papa procura apartarle dél.

Y vino el rey Eduardo en lo deste matrimonio con gran voluntad por confederarse con el rey don Pedro habiendo determinado de romper del todo con franceses. Teniendo desto noticia el papa, que no pensaba ni trataba en otro negocio sino en perder y destruir al rey de Aragón, procuró desviar deste propósito al rey de Ingalaterra, encareciéndole las inominias e injurias con que había

tenido presunción don Pedro de Aragón de ofender a la santa madre iglesia, y cuán enormes y graves eran las ofensas con que la perturbaba ocupándole tan temerariamente la isla de Sicilia.

[Alegaciones del papa contra el rey de Aragón.]

Por esta causa, decía, que se maravillaban todos los fieles a cuya noticia había llegado este tratado, que el rey Eduardo —que era tan devoto y católico príncipe y gran celador de la fe— tuviese plática con don Pedro de Aragón para que casase su hija con el infante don Alonso su hijo primogénito. Y afirmaba el papa recibir desto en su ánimo gran turbación desde que vino a su noticia; porque siempre él y la sede apostólica desearon complacerle y procurar su exaltación y la de su reino. Y decía, que debiera considerar que de aquello resultaba gran deshonor a toda su casa real y era en detrimento de su gloria, pues no se podía cumplir sin notable ofensa de la majestad divina y con grande escándalo de los fieles y en manifiesto menosprecio de los sagrados cánones. Que se maravillaba mucho dél, que no tuviese memoria que la condesa de la Proenza que fue madre de la ilustre Leonor reina de Ingalaterra su madre, hubiese sido hermana de Amadeo conde de Saboya, padre de la mujer de Manfredo que hubieron a doña Constanza mujer de don Pedro de Aragón, madre de don Alonso; y así, si lo mirase, entendería que su hija y don Alonso estaban en cuarto grado de parentesco, y que tal ayuntamiento como este no se había de juzgar por matrimonio sino por un ilícito contubernio. Que no permitiese Dios que escureciese la ilustre fama y gloria de su nombre con tal obra como esta, ni amancillase la sinceridad y devoción suya con la contagión de semejante vínculo, ni derogase a los títulos esclarecidos de su sangre, ni con esta ocasión perturbase la iglesia que le amaba con suma caridad y afición.

[Requerimiento del papa al rey de Inglaterra.]

Juntamente con estas amonestaciones le requería y exhortaba que considerase atentamente que no le convenía ni era decente contraer parentesco con un enemigo y perseguidor manifiesto de la iglesia; y que si esto se efectuase daría dello a nuestro Señor muy estrecha cuenta y provocaría a él y a la iglesia gravemente; y no se podría permitir como cosa que era contra Dios y contra los estatutos de los sagrados cánones. Y que sin dilación revocase lo que estaba sobre este negocio acordado.

Suspéndese la plática deste casamiento por las amonestaciones del papa al de Inglaterra.

Esto fue estando el papa en Orbieto, a 7 del mes de julio deste año. Y fueron estas amonestaciones causa para que se suspendiese aquella plática; aunque los reyes entre sí estaban ya muy conformes y confederados.

Persigue el papa al rey con sus mayores fuerzas espirituales y temporales.

En este medio se iba juntando la gente de guerra; y mandaba el rey llamar los ricos hombres y caballeros que se habían convocado a cortes generales en Tarazona, con ánimo de salir contra sus enemigos y darles la batalla. Pero sucedieron tales novedades y alteraciones en el reino que no solamente estorbaron que no se efectuase, pero fueron causa de grandes contiendas y disensiones civiles que duraron mucho tiempo; y pusieron en tanto trabajo y fatiga al rey que hubo de seguir otro camino. Porque no solamente procedía el papa contra él con las armas espirituales poniendo eclesiástico entredicho en todo el reino y señorío de su corona, pero habíase confederado con el rey de Francia para destruirle. Y la guerra que se pensaba tener en Sicilia y Calabria no solamente había pasado los límites del reino de Aragón pero llegaba ya a las puertas de Zaragoza; y se temía que los trabajos y daños della los padecerían dentro en sus casas.

XXXVII.

***De la sentencia que el papa dio contra el rey de Aragón,
en que le privó de sus reinos y señoríos. (1283)***

[Entredicho eclesiástico.]

Cuando se pronunció la sentencia que el papa dio contra el rey de Aragón, en que fue declarado por descomulgado y enemigo de la iglesia y todos sus fautores y aliados, se puso entredicho eclesiástico no sólo en el reino de Sicilia pero en todo su señorío, de tal manera que no se administraban sacramentos algunos sino el del bautismo y de la penitencia de los que morían. Y solamente era permitido que en las iglesias catedrales y colegiales y en las parroquias una vez en la semana se celebrasen misas, para renovar el santísimo sacramento que se había de administrar a los que estaban en peligro de muerte; y esto, cerrados los templos por la forma que la iglesia acostumbra.

Declara el papa al rey y al emperador Paleólogo por descomulgados de la iglesia.

Fueron declarados en un mismo día por descomulgados y enemigos de la iglesia, como dicho es, el rey de Aragón y el emperador Paleólogo, como principales conspiradores y adversarios della. Y como no se hubiesen reducido a la opinión y voluntad del papa dentro de los términos que les fueron señalados, el papa por su sentencia procedió a privación de los reinos y señoríos de la corona de Aragón; y los expuso a la invasión y ocupación de qualquiere príncipe católico que contra ellos procediese. Y daba por libres y absueltos a sus súbditos y vasallos de los juramentos y homenaje que le hubiesen prestado por el señorío natural que sobre ellos tenía.

Fundamento de la sentencia.

El fundamento más principal que el papa tuvo para proceder a esta privación contra el rey de Aragón fue el reconocimiento que el rey don Pedro, agüelo de este príncipe, hizo al papa Inocencio III al tiempo de su coronación, cuando constituyó por tributario a la iglesia el reino de Aragón y principado de Cataluña, que eran tan libres y exemptos de todo reconocimiento de superioridad, obligando a sí y a sus sucesores como fieles y vasallos suyos, señalando en cada un año la cantidad y tributo de que en lo anterior se hace mención.

Con esta ocasión y color se procedió contra el rey, diciendo que siendo vasallo de la iglesia, había puesto asechanzas para ocupar el reino de Sicilia tiránicamente, conmoviendo e incitando el pueblo para que se rebelase contra la iglesia, de cuyo dominio era, no le compitiendo en él derecho alguno por razón de su mujer e hijos. Y fue declarado que había incurrido en la pena de infidelidad a que estaba obligado como súbdito de la iglesia.

[Consecuencias de la sentencia.]

De que se siguió que, habiéndose promulgado la sentencia de excomunión y entredicho que se dio en Monteflascón, después procedió el papa a sentencia de privación de sus reinos y fue privado de las tierras y señoríos que poseía como contumace y rebelde; y fueron expuestos a qualquiere católico que los pudiese adquirir, reservándose el papa facultad de poder ordenar y disponer dellos como directo señor, como después lo hizo.

Publícase la sentencia en Orbiato.

Esta sentencia de privación se publicó estando el papa en la plaza de la iglesia mayor de Orbiato a 21 del mes de marzo del año de la navidad de 1283. Y pudo tanto la indignación e ira que el papa tuvo contra el rey de Aragón y lo que el rey Carlos le incitó contra él, que esto se tuvo por bastante causa y fundamento para privarle de los reinos y señoríos que por tan largo discurso de tiempo sus predecesores habían conquistado de poder de infieles con tanto derramamiento de sangre.

Causas por qué no pagó el rey el tributo temporal a la santa sede.

No obstante que el rey don Pedro no pudo perjudicar a sus sucesores, habiendo dejado libre y exempto los reyes pasados este reino, mayormente que nunca por el rey don Jaime su hijo ni después, fue reconocido en lo temporal el señorío de la iglesia, ni se pagó el tributo y censo; antes expresamente le rehusó de dar al papa Gregorio X en el concilio de León, como dicho es. Y el mismo rey don Pedro su hijo, al tiempo de su coronación, hizo la protestación que se ha referido, de no reconocer señorío a la iglesia en lo temporal por razón del reino de Aragón ni de los otros estados y señoríos de su corona.

Apélase el rey de la sentencia dada.

Y por estas causas y otras muy jurídicas que hacían en su favor, usó del recurso de que en semejantes casos usaron otros príncipes, interponiendo apelación de la vejación y agravio que recibía, sin ser oído ni convencido.

XXXVIII.

De las cortes que el rey tuvo a los aragoneses en Tarazona y en Zaragoza, a donde se otorgó el privilegio general, que fue confirmación de los fueros y privilegios antiguos. (1283)

[Nueva guerra para los aragoneses.]

Comenzaron en este tiempo los aragoneses a sentir el trabajo de la guerra que se movía con gente extranjera y poderosa, estando ellos usados a pelear y seguir la guerra con los moros por causa de la religión, o con los reyes sus comarcanos por los límites y ampliación del reino.

Españoles fuertes y sufridores en la guerra, hacen razones en ésta.

Eran todos españoles ejercitados en unas mismas armas y milicia; y como quiera que en los tiempos pasados en las guerras que tuvieron en la Proenza y en otros señoríos de Francia y postreramente en la ocupación del reino de Sicilia, mostraron bien que en tolerancia y esfuerzo se podían oponer contra cualesquiere naciones, y tenían probados sus ánimos con los franceses y no les espantaba ni ponía terror la feroz armadura de la gente de caballo ni aquel ímpetu primero tan furioso y terrible; pero era muy diferente negocio hacer la guerra en la tierra y casa del enemigo o tenerla en la suya y haberla de defender del poder y fuerzas del rey de Francia que estaba tan adentro en España con la posesión del reino de Navarra, que nuevamente había adquirido, que era el más poderoso príncipe que en la cristiandad había.

[Incertidumbre de la guerra y fama del rey de Francia.]

Aunque en las fuerzas y poder fueran iguales estos príncipes, temían la variedad de los casos que en las guerras suelen suceder, siendo tan inciertos y dudosos los sucesos. Consideraban cuántas adversidades particulares y públicas sobrevenían muchas veces por la poca experiencia de los capitanes; y por el contrario, cuántos bienes y provechos encamina la prudencia y el libre y desapasionado consejo. Era muy ensalzada la fama del rey de Francia, principal promovedor desta guerra, cuyo nombre era sumamente estimado, no sólo por la memoria de su padre —que estaba tan celebrada entre las gentes—, pero también desde que había sucedido en el reino, se había siempre loado su valor con esperanza que había de señalarse en alguna muy notable empresa.

Temen muchos los aragoneses las censuras de la iglesia.

Tras esto, juzgaban ser cosa muy nueva y grave —que no les ponía menos espanto que el poder de tan grande adversario— tener declarada por enemiga juntamente con la casa de Francia la iglesia y al vicario de Cristo, y estar entredichos de los divinos oficios y de la participación de los fieles católicos, los que hasta allí habían sido favorecidos de los pontífices pasados por ser el muro y defensa de la cristiandad contra los infieles.

[Temeridad la defensa del reino de Sicilia.]

Parecía ser temeridad querer tener contienda con los más poderosos príncipes del mundo por el reino de Sicilia, que tan apartado estaba del señorío y provincias de España, cuya defensa sería tan dificultosa, y esto en desacato y ofensa de la sede apostólica. Y no les parecía que se ganaba reputación en haber cobrado tan fácil y repentinamente aquel reino que al comienzo pudo por los naturales dél ser entregado como podría en otra ocasión de la misma suerte ser restituído a su primer señor; pues en lugar de sustentar guerra en Calabria y Sicilia, se había de sostener y padecer en sus propias casas con tanto peligro del reino; diciendo que era bien merecido que por haber cobdiciado y ocupado lo ajeno viniesen a tener guerra y tanta fatiga por lo suyo propio.

[Desconfianza hacia el infante Sancho de Castilla.]

¿Qué ayuda o socorro sería bastante para resistir a las armas y fuerzas de dos enemigos tan grandes? Dejado aparte el rey Carlos, que por su reino y provincias de Pulla y Calabria sería poderoso no sólo de cobrar a Sicilia pero de acometer por mar y por tierra el principado de Cataluña por la vecindad y puertos de la Proenza y poner en grande confusión y peligro toda aquella tierra, pues no se debía tener tanta confianza del infante don Sancho de Castilla autor de tan abominable y feo caso como había sido ocupar el reino tiránicamente y privar de la posesión dél no solamente a su sobrino pero —lo que era de mayor detestación— al rey su padre, siendo apenas bastante de sustentarse en su tiranía sin ayuda y favor del rey de Aragón. De manera que nuevos temores eran causa de reducir a la memoria los daños y fatigas pasadas y menospreciar los sucesos prósperos que hasta allí habían alcanzado en grandes y muy notables guerras y conquistas ellos y sus antecesores.

Queja de los ricos hombres, infanzones y vulgo de Aragón.

Estaban con grande queja todos los ricos hombres del reino del modo que el rey tenía en el proceder de la guerra y en haberla comenzado tan libremente; porque no solamente la emprendió sin les dar parte de lo que pensaba hacer, pero en el progreso de los negocios se recataba y encubría tanto dellos que no seguía parecer ni consejo alguno, sino el suyo o de algunos italianos y sicilianos que seguían su corte. Y lo que otros reputaban a grande prudencia del rey —guardar gran secreto en sus empresas y consejos—, como lo era, ellos lo echaban a la peor parte; y les parecía grande novedad que no se siguiese la orden que los reyes pasados hasta allí tuvieron en los hechos de la paz y de la guerra, porque ningún negocio arduo emprendían sin acuerdo y consejo de sus ricos hombres. Todos los caballeros infanzones y gente popular eran en esto conformes, y generalmente lo sentían por graveza; y temían las cargas y vejaciones que esperaban sostener en una guerra tan dura y difícil como estaba comenzada.

Procuran los aragoneses la conservación de sus libertades.

Y lo que más los indignaba era que se platicaban, para socorro de las necesidades presentes, nuevos cargos de imposiciones y tributos, como bovajes y quintas, que fueron ya en tiempos pasados reprochados; porque poco antes en las cortes de Ejea se había declarado ser exemptos de tales servicios y el rey agora pensaba introducirlos, de que los aragoneses se tenían por agraviados y estaban muy unidos: porque tenían todos gran temor que no naciese alguna tan repentina fuerza que oprimiese la libertad del reino. Y deliberaron en grande conformidad de imitar a sus mayores, que no fueron más solícitos y cuidadosos en fundar la libertad en el reino que en conservarla y mantenerla de allí adelante; y estuvieron muy conformes en no dar lugar que se procediese extraordinariamente contra la disposición de sus fueros y privilegios.

Proponen los de Aragón sus agravios y quejas al rey; y lo que les respondió.

Sucedió tras esto que, estando juntos en Tarazona a las cortes que el rey mandó convocar, un día que fue el 1.º de setiembre deste mismo año, don Jimeno de Urrea el viejo, don Pedro Fernández señor de Ijar y don Pedro señor de Ayerbe hermanos del rey, don Pedro Cornel, don Artal de Alagón, don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, don Sancho de Antillón, don Gombal de

Benavente, don Jimeno de Urrea el mozo, ricos hombres, y de los caballeros mesnaderos don Lope Guillén de Oteyza, Pedro Jordán de Peña, Gombal de Tramacete, Gil de Vidaure, Pedro Garcez de Nuez y muchos caballeros e infanzones y casi todos los principales del reino y de los concejos de las ciudades y villas que se habían juntado al llamamiento del rey y del infante don Alonso su hijo, habido entre sí su consejo, determinaron y fueron de acuerdo que se propusiesen al rey sus agravios y por cuántas vías eran desaforados; y le suplicaron en nombre de toda la corte que él quisiese haber consejo con ellos en el hecho de aquella guerra y en la que se esperaba entre él y el rey de Francia y con otros cualesquiere príncipes si quisiesen emprenderla en su tierra. A esto, sin otra consulta ni acuerdo, respondió el rey: que hasta aquella hora por sí había hecho sus haciendas y que entonces no quería ni había menester su consejo; y cuando lo quisiese y hubiese menester lo demandaría.

Piden confirmación de sus privilegios y niégasela.

Habida esta respuesta pidiéronle por merced que pues no quería su consejo y él y sus oficiales no les guardaban los fueros, costumbres, usos y privilegios ni las franquezas de que gozaban en tiempo del rey su padre y de los reyes sus antecesores, que él las otorgase y confirmase de nuevo. Y respondió el rey a esta demanda que no era tiempo de proponer tal cosa en aquellas cortes, porque él entendía dar batalla a los franceses; y pasado aquel trance haría lo que debiese con ellos.

[Decisión de los aragoneses.]

Visto el peligro grande en que el rey quería aventurar a sí y sus reinos y señoríos, considerando —como ellos decían— que los súbditos y vasallos sin fuero, no pueden ser bien animados para servir a su rey y señor natural, y que las opresiones y desafueros que habían recibido de cada día crecían por insolencia de los oficiales reales y de los tesoreros y recaudadores de las rentas, que eran judíos y por jueces extranjeros de otras lenguas y naciones; y esperando que el rey con clemencia remediase y reparase semejantes agravios, siempre se aumentaban y extendían en perjuicio y daño del reino; y queriendo poner a sí y a ellos a tan notorio peligro, no les quería confirmar sus libertades y franquezas ni darles provisiones que cuando fuese fenecida la guerra les serían concedidas y confirmadas; por estas causas de un ánimo y en conformidad juraron conforme a la costumbre antigua del reino, de mantener sus privilegios, franquezas y libertades, y las cartas de donaciones y cambios que tenían del tiempo del rey don Jaime y de los reyes pasados.

Juramentanse conforme a la costumbre antigua de guardar sus libertades.

Para esto se juramentaron: y hicieron homenajes que se ayudarían en general y cada uno por sí, y que el que no lo cumpliese sería de los otros desafiado y habido por perjurio y traidor manifiesto y que le persiguirían a él y a sus bienes; añadiendo en el juramento que aquello se ejecutase guardando siempre y salvando la fidelidad que debían al rey y al derecho y jurisdicción real que los reyes sus predecesores habían tenido en el reino. Determinaron también y establecieron que si por razón destos pactos el rey fuera de juicio y contra fuero procediese contra alguno dellos, todos y cada uno por sí fuesen obligados de ayudarlos a defender las personas y haciendas, so la pena de la jura y de la fe que ofrecían.

[Caso de castigo sin sentencia del justicia de Aragón.]

Prohibiéronse las juntas y uniones en la forma dicha en tiempo del rey don Pedro IV. Y en caso que el rey matase o hiciese matar alguna persona de las que habían prestado aquel juramento, o los prendiese e intentase proceder a otro castigo y hacerles daño alguno, sin preceder sentencia del justicia de Aragón con consejo de los ricos hombres y de las otras personas que debían en tal caso intervenir —según la costumbre que tuvieron sus predecesores, que se conservó en el reino hasta que estas juntas y uniones fueron después prohibidas por el rey y reino en cortes generales en tiempo del rey don Pedro el IV—, que en tal caso de allí adelante no fuesen tenidos los de la jura ni los que después jurasen, de tenerle por señor ni por rey ni obedecerle como a tal. Y recibiesen al infante don Alonso su hijo a quien habían jurado por sucesor; y que él juntamente con ellos le

persiguiese y lanzase de la tierra por razón de las muertes, daños y prisiones que mandase ejecutar. Ordenaron que si el infante no quisiese proceder en esta demanda por aquella forma y ordenamiento, no le tuviesen a él ni a los que dél viniesen y sucediesen por señores ni por reyes en ningún tiempo. Y fue acordado que si algunos de los reinos de Aragón y Valencia y de Ribagorza y Teruel no quisiesen seguir esta querella, todos —so la pena de la jura y de la fe que ofrecían— fuesen obligados de proceder contra los que lo resistiesen, y les destruyesen las personas y bienes.

Prorroga el rey las cortes para Zaragoza, ofreciendo desagraviar a sus naturales de todas sus querellas.

De aquí resultó que teniendo el rey gran sentimiento de la orden que en esto por el reino se había tenido, por poner algún buen medio y asiento con sus naturales y amansar los ánimos que estaban muy alterados y reducirlos a su servicio —en tiempo que tanto le convenía la paz y sosiego de la tierra—, mandó prorrogar las cortes para Zaragoza; y ofrecióles que, oídas y entendidas las querellas y agravios que pretendían recibir, se emendarían y remediarían, de suerte que conociesen que ninguno de sus predecesores había deseado conservar sus libertades y franquezas con mayor afición. Y con esta deliberación se vino el rey a Zaragoza.

Demandas que los aragoneses hicieron en las cortes de Zaragoza.

Siendo después ayuntados el 3 de octubre siguiente en Zaragoza en el monasterio de los frailes predicadores, a donde en aquellos tiempos era costumbre celebrar las cortes, presentaron al rey aquellos casos en que él y sus oficiales los habían agraviado, de que ellos se tenían por desaforados. Pidieron ante todas cosas que se les confirmasen los fueros, privilegios, cartas de donaciones y cambios de los reinos de Aragón y Valencia y de Ribagorza y Teruel; y que no hiciese pesquisa contra persona alguna sin requisición y pedimiento de parte, ni en caso alguno se inquiriese por solo oficio de juez, y se revocasen las pesquisas que se hacían de oficio. Y que el justicia de Aragón juzgase todos los pleitos que viniesen a la corte con consejo de los ricos hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones y ciudadanos y de los procuradores de las villas, como estaba por fuero establecido y se había usado antiguamente. Y que fuesen restituídos en la posesión de las cosas de que habían sido despojados en tiempo del rey don Pedro y del rey don Jaime, de que se tenían por agraviados. Y que en las guerras y hechos que tocaban en universal al reino se hallasen en el consejo del rey los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y infanzones y los procuradores de las ciudades y villas, y tornasen en el honor y preeminencia de que gozaban en el tiempo del rey su padre.

Pedían que en cada reino tuviesen jueces que fuesen naturales.

Y que en el reino de Aragón usasen de la sal que quisiesen; y los que tuviesen salinas las pudiesen vender como solían antiguamente; y los que por fuerza las habían vendido, las cobrasen y usasen dellas restituyendo el precio que habían recibido.

Tributo llamado quinta.

Pretendían que se aboliese en el reino y quitase la quinta, que era cierto tributo que se pagaba por las cabezas del ganado a manera del bovaje de Cataluña, que habían concedido graciosamente al rey don Jaime en socorro de la guerra y conquista del reino de Valencia; y que no se diese de ningún ganado ni por otra razón alguna, temiendo la introducción porque lo que se concedía por alguna necesidad muy urgente se pretendía como cosa ordinaria; y así estaban muy recatados en no dar lugar a este género de tributo, porque tenía gran semejanza con el bovaje que estaba muy introducido en Cataluña.

[Otras demandas.]

Ponían otras demandas, como era que el rey no pusiese jueces ni justicias en ninguna villa o lugar que no fuese suyo; y que todas las apelaciones y pleitos del reino de Aragón se determinasen y

feneciesen dentro dél, sin que ninguna de las partes fuese obligada de seguirlos fuera de los límites de su señorío. Y que todas las ciudades y villas de Aragón que solían ser honor de los ricos hombres, volviesen al estado en que estaban antes del rey don Pedro su agüelo, y no les fuese quitada aquella preeminencia a ellos ni a los mesnaderos sin que precediese suficiente causa: y esto había de ser a conocimiento del justicia de Aragón con consejo de los ricos hombres, caballeros y mesnaderos que no fuesen parte. Y había otras diversas demandas que tocaban en general y en particular al reino y a los estados dél.

Conformidad grande entre los ricos hombres y vulgo de Aragón en conservar sus libertades.

Estuvieron en esto todos tan conformes que no procuraron más los ricos hombres y caballeros su preeminencia y libertad que los comunes e inferiores, teniendo concebido en sus ánimos tal opinión que Aragón no consistía ni tenía su principal ser en las fuerzas del reino sino en la libertad, siendo una la voluntad de todos que cuando ella feneciese se acabase el reino.

Confirmación de los privilegios antiguos de Aragón.

Mas el rey, entendiendo la conformidad que entre todos los estados había, otorgó todo esto al reino, considerando que les había sido ya concedido en tiempo del rey su padre y se sobreseyó de confirmarlo por las guerras que se ofrecieron al rey en su reino y en la isla de Sicilia. Y confirmó generalmente y en particular los fueros, costumbres, usos, franquezas, libertades y privilegios que el reino y las ciudades dél tenían. Y concedió el privilegio que llaman general, que es lo principal de las libertades que hoy tiene, que más verdaderamente se pudo llamar confirmación de los privilegios y costumbres antiguas de los aragoneses que nueva concesión o gracia.

[Confirmación del fuero de Aragón en Valencia.]

Después de serles esto concedido por parte del reino de Aragón, en nombre de los ricos hombres, caballeros y infanzones y de las ciudades y villas del reino de Valencia, presentaron al rey memorial de las cosas en que se tenían por desaforados: principalmente que cuando aquel reino se ganó, usaron mucho tiempo del fuero de Aragón, y después el rey don Jaime quiso establecer fuero nuevo; y no lo queriendo consentir don Pedro Fernández de Azagra señor de Albarracín y don Jimeno de Urrea el antiguo —padre de don Jimeno de Urrea el viejo— y don Artal de Luna y otros ricos hombres y caballeros, se salieron de Valencia, no queriendo condescender a esta novedad. Pues siendo de la conquista de Aragón aquel reino debía ser poblado a su fuero; y entonces el rey don Jaime otorgó sobre ello su privilegio para que fuesen juzgados por él como se acostumbra en algunas villas y lugares, puesto que por el mismo rey había sido en parte derogado; y pretendían que no obstante esto, en todo aquel reino se debía seguir y guardar y de nuevo establecer el fuero y costumbres de Aragón. Esto concedió el rey a todos los que quisiesen usar y gozar deste fuero en el reino de Valencia. Y confirmó a los de Teruel el fuero de Sepúlveda que tuvieron de muy antiguo.

XXXIX.

Que los ricos hombres y caballeros y universidades del reino renovaron las juras y homenajes de Tarazona, y se dieron rehenes para la conservación de sus libertades. (1283)

Asienta el rey treguas con Navarra.

Fenecidas las cortes, el rey se partió para Valencia a poner en orden las cosas de la guerra en los lugares marítimos. Y a pedimiento del gobernador de Navarra puso treguas con los de aquel reino hasta por todo el mes de enero siguiente.

[Renovación de las juras de Tarazona.] Cuyas eran y cuáles las villas y castillos que se dieron en rehenes.

Pero no obstante estas concesiones y confirmaciones que el rey entonces hizo, en el mismo

mes de octubre los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino y de Ribagorza y Teruel, siendo ayuntados en la iglesia mayor de San Salvador, guardando la orden que tuvieron los antiguos en las uniones del reino, renovaron las juras que habían hecho en Tarazona y se obligaron de nuevo. Y pusieron en rehenes algunos castillos y villas. Don Jimeno de Urrea el viejo entregó la villa y castillo de Alcatén en el reino de Valencia; don Pedro Fernández señor de Ijar el castillo y villa de Buñuel del mismo reino; don Jaime señor de Ejérica a Eslida, Zuera y Anzara; don Pedro señor de Ayerbe el castillo y villa de Ahuero; don Pedro Cornel Vosmediano y Fréscano; don Atho de Foces el castillo y villa de Almunient; don Berenguer de Entenza Castronuevo en el reino de Valencia; don Lope Ferrench de Luna el castillo y villa de Chodes; don Artal de Alagón el castillo y villa de Arcayne; don Sancho de Antillón Santmitier y Ayzana; don Guillén de Pueyo Torres de Almunient; don Lope Guillén de Oteyza el castillo y villa de Foces; Pedro Sessé el castillo y villa de Almonecir; don Pedro Jordán de Peña a Rodén; Lope de Gurrea una villa que decían Las Gazaperas; Ponce de Las Cellas el castillo y villa de Sangarrén; Guillén de Alcalá el castillo y villa de Quinto; Jimén Pérez de Pina la villa de Moriella que agora llaman Murilla, en la sobrejuntería de Barbastro; Gombal de Tramacet el castillo y villa de Gayllén; Pero Garcez de Nuez y Oger de Nuez su hermano el castillo y villa de Nuez; Gil de Vidaure a Gabarda; Beltrán de Naya a Puysec que agora se dice Pinsec; Martín Ximénez de Agón a Bardallur y Jimén Garcez de Agón el castillo y villa de Turbena; Lope Ximénez de Agón a Mozota; Blasco Maza a Ganalur; Blasco y Sancho Duerta Ilche y Mezalocha; Gil de Atrossillo por sí y Lope Ferrench de Atrossillo su hermano a Basaloga y Rocha; Gombal de Benavente el castillo y villa de Selgua; Garci Pérez de Lazano a Canales; Lope de Pomar a Salillas; Ruy González de Pomar a Fusano; Gonzalo López de Pomar a Albalate; Ruy Sánchez de Pomar La Almunia de Albero; Jimén González de Pomar el heredamiento que tenía en el término de Albero; y Blasco Maza El Aldea; Pero Maza a Banastón; Pedro Ladrón de Vidaure el castillo y villa de Sosalanda; Gastón de Castellot a Zaylla; Sancho de La Cera el castillo y villa de La Cera; Bernaldo de Mauleón el castillo y villa de Erdaho; Pero Pérez de Bresin a Suero.

Elección de conservadores —en quién y para qué— en Aragón y Valencia.

En aquel mismo ayuntamiento y día eligieron —como era la costumbre del reino— sus conservadores para que mantuviesen en buen estado toda la tierra. Fueron elegidos para el reino de Valencia dos ricos hombres: don Jaime señor de Ejérica y don Artal de Alagón, que eran hermano y yerno del rey. Y en cada partida del reino de Aragón de las que llamaban sobrejunterías fueron puestos por conservadores un rico hombre y con él un caballero mesnadero. En Ribagorza y Sobrarbe y por toda aquella comarca y sobrejuntería fueron deputedos don Sancho de Antillón y Alfonso de Castelnou; en la sobrejuntería de Huesca don Atho de Foces y Gombal de Tramacete; en la sobrejuntería y partida de Jaca fueron nombrados conservadores don Pedro señor de Ayerbe y Lope de Gurrea; en Teruel y Daroca y sus aldeas don Jimeno de Urrea el viejo y Guillén de Alcalá señor de Quinto; y en la sobrejuntería de Zaragoza desde Alagón hasta el río de Belchit —como se parte término por la sierra de Cientcabras hasta Pina— a don Lope Ferrench de Luna y Pedro Garcez de Nuez; desde el río de Belchit hasta Tortosa lo que se incluye en aquella comarca y sobrejuntería a don Pedro Fernández señor de Ijar hermano del rey y a Gastón de Castellot; y en la comarca de Tarazona a don Pedro Cornel y Jimén Garcés de Agón.

Cargos del oficio de conservadores.

A estos ricos hombres y caballeros se dio comisión que pudiesen recibir la jura de los que no hubiesen prestado los homenajes. Y hicieron ciertas ordenanzas de la forma que se debía tener en recibir los castillos y de lo que se había de contribuir para los gastos que se ofreciesen y para ejecutar las otras cosas de su cargo contra los transgresores y contra aquellas personas que no quisiesen prestar el homenaje y juramento.

Juran todos los que se hallan en esta junta los estatutos hechos en ella.

Todos los que se hallaron presentes aprobaron y juraron aquellos estatutos, puesto que algunos no pusieron rehenes y obligaban sus bienes, como fueron: Amor Dionys, Fortuño de Vergua y Garci Pérez de Vergua, Diego Pérez de Escorón, Jimén Pérez d'Orna, Jimén Pérez Zapata, Martín Pérez de Artasona y otros mesnaderos y caballeros.

No quiere pagar al rey el monedaje cuando él lo pide, y por qué.

Después, en fin del año, porque el rey por sus cartas había mandado a las ciudades y villas del reino que le pagasen el monedaje y les ofreció que les alargaría el plazo del primer monedaje que había de recibir por otro tanto tiempo cuanto de presente se le anticiparía antes de lo que se debía coger, estando juntos los ricos hombres y caballeros y procuradores de las villas del reino en la iglesia de San Salvador, ordenaron que no se pagase el monedaje hasta la fiesta de San Miguel de setiembre siguiente, porque era contra fuero y contra la carta de la moneda. Y allí se ordenó que estuviesen aparejados con sus armas y caballos y cosas necesarias para el día de la Epifanía, para lo que ocurriese y fuese expediente en lo concerniente a la defensa de la libertad del reino. Y se juramentaron los ricos hombres y mesnaderos y confederaron entre sí de no tomar honor en vasallos o dineros de aquéllos que el rey hubiese quitado a algún caballero sin preceder sentencia del justicia de Aragón, aunque la volviese, hasta que se restituyesen a todos los que estaban despojados de sus honores.

Disensión entre los aragoneses; y a qué causa.

Mas cuando se vino a tratar de lo particular devieron de las leyes que en las uniones antiguas se solían guardar; y se comenzaron a seguir grandes novedades y alteraciones, procurando el rey de dividir en opinión y bando los unos contra los otros; y por sus pasiones particulares se suscitaron muy perniciosas disensiones y guerras entre los mismos naturales del reino, en grande detrimento de la república. De que se siguió que deseando la paz en los principios de una tan peligrosa y terrible guerra como estaba emprendida, por el nombre de la libertad y con ocasión della se renovaron mayores discordias.

Piden los valencianos ser juzgados al fuero de Aragón; y el rey se los niega.

Por parte del rey y de sus ministros no se atendía tanto a remediar lo presente y proveer en lo venidero como fuera necesario; antes cada día se iban las cosas más estragando, dañándose las voluntades casi en general. Sucedió que estando el rey en Valencia, siéndole suplicado por parte del reino de Aragón que jurase y confirmase lo que había concedido a los del reino de Valencia que quisiesen ser juzgados a fuero de Aragón, no lo quiso hacer, antes lo contradijo y se hicieron amenazas a los que pretendían seguir aquel fuero y ser juzgados por él. De que resultó que los valencianos juraron el fuero particular de Valencia y se pregonó públicamente por la ciudad que todos los que no quisiesen estar debajo de aquellas leyes saliesen del reino dentro de diez días so pena de la vida y de la hacienda. Y no se guardaba a los aragoneses lo que les estaba concedido cerca de los honores, antes se ponía obstáculo en las pagas de lo que habían de recibir por razón de lo que tenían librado.

[El procurador real recusa al justicia de Aragón.]

Demás desto, quedando asentado en las cortes pasadas —antes que el rey partiese para Barcelona— que dejase allí al justicia de Aragón y para cierto día enviase su procurador para que en su nombre restituyese aquellas cosas de que pretendían estar despojados desde el tiempo del rey su padre y suyo —las que fuesen notorias y manifiestas—, y que estuviese a derecho con todas las personas que pretendían recibir agravio, puesto que el rey envió su procurador y pareció ante el justicia de Aragón, creyendo que respondería a las demandas que se habían puesto, propuso algunas razones contra el justicia de Aragón: alegando de parte del rey que no debía ser juez en aquellos pleitos porque le tenía por sospechoso; y dio tales causas de sospecha que no se solían proponer ni

eran bastantes para recusar un juez, mayormente juez ordinario y especialmente diputado para determinar todos los pleitos que contra el rey se moviesen.

Suplican los de la unión al rey repare los agravios de sus naturales.

E instante el rey que se apercibiesen para le servir en la guerra contra el reino de Navarra, los de la unión enviaron con dos caballeros —que se decían Rodrigo Beltrán y Pedro Ortiz de Alagón— a suplicar —estando ya en Barcelona mediado el mes de diciembre— que mandase reparar estos agravios; porque hasta que aquello fuese proveído no podrían ir en su servicio.

Hace el rey lo que le piden; y previéndose a proseguir la guerra de Navarra.

A esto respondió el rey que con sabiduría suya no se había innovado en ninguna cosa contra lo establecido y confirmado por el privilegio general en derogación de sus libertades y franquezas: antes decía, que si no le hubiera concedido le otorgara de nuevo. Pidiéndoles que atento que a ruego del gobernador de Navarra había prorrogado la tregua por todo el mes de enero siguiente y esperaba venir con la gente de Cataluña a las fronteras de aquel reino contra los franceses, diesen orden que para el 1.º de febrero estuviesen juntos en Ejea, donde se hallaría con su ejército para proseguir la guerra.

[Tratos de la unión con Navarra.]

Mas ya antes desto, al tiempo que el rey prorrogó la tregua con el gobernador de Navarra, los de la unión determinaron que fuese don Pedro Cornet a tratar con los navarros que no se hiciesen guerra y cesasen los daños que se hacían en las fronteras; pero con tal orden que no firmase ningún asiento por parte de la unión.

XL.

De las cortes que el rey tuvo en Barcelona a los catalanes, y que en ellas confirmó los usajes antiguos de Cataluña. (1284)

En descargo de su honor avisa el rey a todos sus aliados la astucia de su contrario y lo por sí hecho.

Luego que el rey llegó a Barcelona escribió a todos los príncipes sus confederados y a los potentados de Italia con quien tenía alianza, por descargo de su honor y verdad: dando razón de la cautela y astucia de que había usado su enemigo. Y mandó juntar todos los barones de Cataluña para aconsejarse con ellos cómo se proveyese de manera que se pudiese resistir al poder del rey de Francia que era el más poderoso príncipe de la cristiandad.

[Cortes de Barcelona.] Confirmación de todos los usajes de Cataluña y derogación del bovaje.

Tuvo por esta causa el rey cortes a los catalanes en la ciudad de Barcelona desde el mes de diciembre hasta mediado el mes de enero del año de la navidad de nuestro Señor 1284. Y porque tenían la misma queja que los aragoneses, les confirmó todos los privilegios que los reyes sus antecesores les habían concedido; y restituyó en la posesión del mero imperio a todos los que de antiguo habían usado dél y ordenó lo mismo en lo del mixto imperio. Y les otorgó que de allí adelante no recibiría bovaje salvo en los lugares donde antiguamente fue acostumbrado por los reyes sus predecesores, conforme a la orden que se solía guardar y en los tiempos que estaba permitido; quedando obligado el rey dentro de cierto término de probar los lugares que solían contribuir en el servicio del bovaje y la forma que se solía tener en la exacción dél.

Concede el rey algunos privilegios a los catalanes en agradecimiento a sus servicios.

Y remitió el tributo de la sal y quedó ordenado que no se cobrase de allí adelante en Cataluña.

Y les concedió muchas cosas que concernían al bien público conforme a lo que se averiguó por los barones y personas ancianas y de letras que se había antiguamente guardado, según lo mostraron en ciertas escrituras en que se declaraban los usajes y antiguas costumbres de Cataluña. Y en esto usó el rey de la gratificación que debía a la nación catalana porque nunca príncipe fue mejor servido de sus súbditos que lo fue el rey de los catalanes en la empresa de Sicilia y de las provincias de Calabria y Pulla y del principado de Capua, por mar y por tierra, a quien principalmente se debe la gloria de la conquista de aquel reino.

Prevenición de los aragoneses para que no entre en su reino la gente de armas que el rey trae de Cataluña; y por qué.

Pero como el rey pusiese dilación en guardar y cumplir lo que se pedía por los aragoneses y no se remediasen algunos agravios particulares y públicos, y recelasen que venido el rey con la gente de guerra de Cataluña, la parte contraria —que no había querido seguir su opinión y estaban en servicio del rey— se aprovecharía de aquella ocasión y harían alguna violencia contra los que principalmente favorecían lo que tenían jurado y establecido, enviaron a don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, Lope de Gurrea, Pedro Garcez de Nuez, con los procuradores de las ciudades y villas del reino, a suplicar lo mismo que habían pedido. Estos caballeros y procuradores dijeron al rey y al infante don Alonso su hijo, que habían entendido que la gente de Cataluña que el rey traía consigo para Aragón, no venía para la guerra de Navarra sino para favorecer a las personas que no habían querido ser de la jura y unión por ellos ordenada; y que supiesen por muy cierto que no darían lugar que gente extranjera entrase en el reino en orden de guerra, antes lo resistirían; y para esto se favorecerían de quien pudiesen para persiguir a sus adversarios si no quisiesen jurar sus estatutos.

Ofrece el rey desagraviar y satisfacer a los de Aragón.

Estos ricos hombres y caballeros hallaron al rey en Lérida, a 19 de marzo; y con ellos acordó de venir a Zaragoza para dar orden en satisfacer a las pretensiones y demandas del reino como más conviniese a la pacificación y sosiego dél. Y ofreció que se desagraviarían y remediarían todas las cosas en que estaban desaforados.

XLI.

De la investidura que el papa dio a Carlos de Valoys, hijo segundo del rey de Francia, de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña. (1283-1284)

Dónde se publica primero la sentencia de privación de señoríos del rey.

En lo de arriba se ha dicho que el papa había enviado por su legado a Francia al cardenal de santa Cecilia para que tratase con el rey Filipo que favoreciese a la iglesia y al rey Carlos su tío hasta tornar a cobrar la isla de Sicilia. Y desde Francia entendió el cardenal en publicar la sentencia de privación en los señoríos del rey, señaladamente notificándolo a los valles de Andorra y Arán y en el vizcondado de Castelbó que era sujeto al conde de Fox, para que por aquella parte se hiciese daño y guerra en las tierras del rey, y sus súbditos se eximiesen de su señorío.

[Ofrece el papa Aragón al rey de Francia.]

Para inducir más fácilmente al rey de Francia que se confederase con ellos en esta guerra, envióle el papa a ofrecer la investidura del reino de Aragón y prometió darla a uno de sus hijos; pues estaba privado del reino el rey don Pedro por sentencia definitiva y tenía expuestos sus señoríos a cualquiera príncipe católico que primero los ocupase; y fue reservado a la determinación de la sede apostólica lo que cerca desto pareciese más convenir. Parecía cosa fácil, poseyendo el rey de Francia el reino de Navarra y siendo tan poderoso príncipe, echar del reino con favor del papa al rey don Pedro; o ponerle en tan grande estrecho que le fuese forzado dejar la empresa de Sicilia por

defender su casa. Fue así que desde el mes de agosto pasado, estando en Orbieto, había dado comisión al legado para que hiciese donación del reino de Aragón y principado de Cataluña, en nombre de la iglesia, a uno de los hijos del rey de Francia, cual el rey nombrase, con que no fuese el hijo primogénito y sucesor en el reino; y le diese la investidura con autoridad de la sede apostólica, atendido que en la sentencia de privación se había reservado el papa que pudiese ordenar estos reinos como más conviniese; porque no habiendo quien los rigiese estarían en condición de perderse.

En qué se funda el papa para dar la investidura de la corona de Aragón al hijo del rey de Francia.

Para dar más color a lo desta investidura el papa fundaba haberse movido por la grande excelencia de la casa y sangre de Francia y por la suma fe y religión de los reyes della y por el amor y celo que siempre tuvieron a la sede apostólica. Por estas causas, habiendo deliberado sobre esto, de común acuerdo y consejo de los cardenales de elegir uno de los hijos del rey de Francia para que sucediese en la posesión destes reinos, nombró al legado para que lo tratase con el rey de Francia y asistiese a la ocupación del reino de Aragón y del condado de Barcelona, y en nombre del papa y de la iglesia pusiese en la posesión al hijo que fuese nombrado por el rey de Francia. Desde entonces el papa les dio el título y dominio real en el reino de Aragón con el señorío de Cataluña de la misma manera que el rey don Pedro lo había tenido; permitiendo que por sí o por otras personas le pudiese ocupar, y que él y sus sucesores perpetuamente le tuviesen y poseyesen como verdaderos y legítimos reyes y señores.

Pactos y condiciones con que el papa concedió esta investidura.

Los pactos y condiciones con que se concedía esta investidura eran éstos: que el hijo que fuese nombrado por el rey de Francia y se deputase por el legado a la ocupación del reino y condado de Barcelona y sus sucesores, no pudiesen separar ni dividir estos estados en ningún tiempo, antes estuviesen siempre unidos en un dominio; y que ninguno que no fuese nacido de legítimo matrimonio pudiese suceder en él; y no habiendo hijo varón sucediese en ellos la hija mayor; y si casase con persona no católica o no devota de la iglesia, el sumo pontífice tuviese durante su vida o todo el tiempo que estuviese apartada de la iglesia y desviase della, la libre administración del reino y del condado de Barcelona, sin que quedase alguna parte a la tal sucesora o a su marido. En caso que el hijo del rey de Francia o alguno de sus sucesores muriese sin dejar hijos, viviendo el rey Filippo, no pudiese el padre suceder en él ni su hijo primogénito; pero daba facultad que dentro de tres meses pudiese nombrar otro de sus hijos; y no teniendo sino uno o no teniendo ninguno, permitía que nombrase alguno de su linaje que dentro del cuarto grado fuese conjunto y allegado en parentesco con el hijo muerto. Y en caso que el rey de Francia fuese muerto, daba el papa la misma facultad al hijo primogénito o al que sucediese en el reino de Francia, de nombrar el tal sucesor. Declarando que en la sucesión no pudiesen concurrir en una persona el reino de Aragón y condado de Barcelona con los reinos de Francia, Castilla, León o Ingalaterra, ni fuesen sujetos a otro reino. Y en caso que alguno destes reinos perteneciese al rey o reina de Aragón, si lo aceptase, recayese el señorío de Aragón y Cataluña en la iglesia.

Declaraba el papa en esta investidura que fuesen obligados a guardar a sus súbditos y naturales las antiguas costumbres aprobadas y los buenos usos del reino y condado que no repugnaban o contravenían a los sagrados cánones; y proveía que todo lo que estaba establecido contra las sanciones canónicas o de otra manera se había introducido y fundado, careciese de fuerzas y vigor y fuese de ningún momento y se revocase como hubiese procedido de hecho. Juntamente con esto prohibía que no se pudiese hacer ninguna paz, confederación ni concordia sobre partición del reino de Aragón y condado de Barcelona con el rey don Pedro ni con sus hijos, sin expreso consentimiento de la sede apostólica; y que hallándose presente el que fuese rey de Aragón y conde de Barcelona, hiciese al papa y a los sucesores juramento de fidelidad y le prestase homenaje; o en ausencia se hiciese esta obediencia por sus procuradores, dentro del año que

sucediese en el reino. Y diesen y pagasen cada un año en la fiesta de sant Pedro y sant Pablo, en nombre de censo, quinientas libras de torneses pequeños, donde quiera que la curia romana residiese. Este censo se había de comenzar a pagar desde que fuesen ganadas las tres partes del reino de Aragón y del condado de Barcelona, no embargante que la otra parte persistiese en su rebelión contra la iglesia.

También concedía el papa por esta investidura que, siempre que el hijo del rey de Francia o sus sucesores quisiesen ser coronados, pidiendo la corona a la sede apostólica, se cometiese la solemnidad de la coronación al arzobispo de Tarragona, y se coronasen en la iglesia catedral de Zaragoza, según había sido convenido y ordenado entre el papa Inocencio y el rey don Pedro; concediendo que sin otra requisición alguna pudiese entonces el hijo del rey de Francia ser coronado del legado, si quisiese; pero sus sucesores guardasen esta orden y fuesen coronados por el arzobispo de Tarragona.

Han de jurar dichas condiciones el rey de Francia y su primogénito.

Esto habían de jurar el rey de Francia y su hijo primogénito de lo hacer guardar y cumplir y de no contravenir a ello por ninguna vía; declarando que si no se cumplía quedase el reino de Aragón y el condado de Barcelona a la libre disposición de la iglesia romana.

Con las mismas [condiciones] le da a Valencia, y las décimas por tres años para que haga guerra al rey de Aragón.

Con las mismas condiciones se hizo gracia y donación del reino de Valencia al mismo hijo del rey de Francia que tuviese el reino de Aragón. Y para socorro de los gastos que se ofrecían en esta guerra contra el rey don Pedro, porque el rey de Francia se encargase desta empresa, le concedió el papa las décimas de todas las rentas eclesiásticas de su reino por tiempo de tres años, como se acostumbraba y solía conceder en subsidio de las guerras contra infieles.

Dase por nula la donación que el rey don Pedro hizo de sus reinos a su hijo.

Y considerando que se había tenido noticia que antes que el rey de Aragón pasase a Sicilia y tomase aquella empresa, había hecho donación al infante don Alonso su hijo de los reinos y señoríos de la corona de Aragón, reservándose el usufructo y rentas dellos por su vida, hubo gran deliberación y acuerdo sobre este artículo con algunos cardenales y personas de letras en derecho civil: y declaró el papa que consideradas las circunstancias deste caso, esta donación debía ser reputada por ninguna y de ningún efecto, persuadiendo al rey de Francia que por ella no debía rehusar de aceptar aquella empresa en nombre de la iglesia.

Repara el francés en emprender lo que el papa quiere.

Mas no se movió el rey Filippo tan ligeramente a emprender lo que el papa le concedía, que no considerase cuán arduo y difícil negocio se le proponía; reconociendo que para tener fundado el derecho que el papa le daba debían concurrir otras causas y razones más justificadas que éstas, para que por ellas pareciese que con más colorado título procedía la iglesia contra el rey de Aragón a privación de sus reinos y señoríos, que se habían ganado por sus progenitores y adquirido de poder de infieles. La mayor dificultad que se ofrecía era la mudanza de los pontífices; y consideraba que aunque el papa Martín perseverase en su propósito, había poca seguridad para que no fuese todo aquel proceso revocado y anulado por otro sucesor. Pero pudo más con él la codicia y ambición que no la razón y justicia ni el deudo que con el rey de Aragón tenía, creyendo que a lo menos le quedaría alguna parte destos señoríos si con el favor y tesoro de la iglesia fuese ayudado a conquistarlo, y podría con el mismo socorro defenderse en la posesión de lo que ganase con justo y colorado título. Y procuró de obtener de la sede apostólica todas aquellas fuerzas y seguridades que entendía ser necesarias para una tal empresa: y pedía que se le concediesen las décimas de las rentas eclesiásticas no solamente en el reino de Francia pero en los condados de la Proenza y Folcalquer y en otras tierras y estados por tiempo de cuatro años; y las annatas de los beneficios y dignidades

enteramente por el mismo tiempo de la concesión de la décima y los legados indistinctos. Y que en subsidio de aquella conquista se concediese plenaria indulgencia a todos aquéllos que personalmente viniesen a la guerra y a los que inviasen competente ayuda o socorriesen en ella, de la misma manera que se concedía a los que iban en socorro de la tierra santa; y se procediese contra los que favoreciesen al rey don Pedro y le siguiesen.

Concede el papa a todos los que con el de Francia hicieren guerra al rey de Aragón lo mismo que a los que iban en socorro de la tierra santa.

Todo esto concedió el papa; excepto lo de los legados y de las annatas, excusándose que nunca se había otorgado y que siempre se denegaron antes deste tiempo aun para el subsidio de la tierra santa.

[Objeción legal del rey de Francia.]

Lo que en mayor duda puso al rey de Francia en aceptar tan gran don y merced como se le ofrecía por el sumo pontífice fue, que como entre las otras condiciones se declaraba que el que había de suceder en el reino de Aragón y condado de Barcelona fuese obligado de guardar a sus súbditos las costumbres antiguas aprobadas y sus buenos usos que no repugnaban y contravenían a los sagrados cánones; y se declaraba que todo lo que estaba establecido contra las sanciones canónicas fuese de ningún efecto, entendió el peligro que en aquello se proponía. Y advirtió al papa que de aquella declaración se seguiría que si estuviesen debajo de alguna costumbre contraria de los sagrados cánones no se debía guardar. Y como tuviesen muchas costumbres y varias, de las cuales en ninguna manera se apartarían, se podría seguir que sería forzado su hijo a perjurar o le resultase alguna grave disensión con sus súbditos; e insistió en que aquello se dejase. Pero todo lo que se pudo declarar y moderar fue que se entendiese de aquellas leyes y costumbres que de tal suerte eran contra las sanciones canónicas que la observancia dellas inducía a pecado mortal y era en detrimento de la salvación de las ánimas.

Aconséjase el rey de Francia con sus grandes y barones de lo que debe hacer.

Habiendo alcanzado el rey Filippo estas gracias y la investidura con las condiciones que se han referido, quiso después oír el parecer y consejo de los grandes y barones de su reino, sin ayuda de los cuales no podía buenamente emprender un negocio tan grande y tan dificultoso. Propuso esta causa y negocio ante los perlados y barones de Francia, que para esto se habían juntado en París a 20 del mes de febrero deste año. Y habiéndose leído en su presencia las letras y concesiones apostólicas cometidas al legado, requirió el rey a todos ellos y pidió que fielmente le aconsejasen si le convenía y era cosa decente a su dignidad aceptar el negocio y conquista de los reinos de Aragón y Valencia y del condado de Barcelona debajo de los pactos y condiciones arriba expresados. Y ellos le pidieron término de tres días para deliberar y consultar sobre esto.

Responden los del consejo, reciba lo que el papa le da.

Otro día siguiente se ayuntaron en palacio; y aunque hubo, como suele acaescer, al principio entre ellos variedad de pareceres, estando en diversidad los perlados de los barones, finalmente se resolvieron los grandes y señores de Francia y se conformaron en ser de parecer que, consideradas las circunstancias que en este hecho concurrían, era expediente al rey y a su reino y le era cosa decente aceptar esta empresa y la investidura destes reinos y señoríos.

Forma en que se declaró este parecer.

Este parecer se comunicó por Simón señor de Niguela en nombre de los barones con los perlados; y sin aguardar más maduro consejo ni esperar otra deliberación, a instancia del legado, enviaron a decir al rey que viniese a palacio para oír su respuesta. Y teniendo consigo a Filippo y Carlos sus hijos, en presencia de su parlamento general estuvo aguardando aquella determinación. Y el arzobispo Bituricense en nombre de los perlados refirió ante él que habida consideración a la

honra de Dios y de la iglesia romana y del mismo rey y de su reino y a la utilidad y aumento de la fe católica, le convenía y estaba bien aceptar aquel negocio conforme a la concesión de su santidad; y que en este voto eran todos conformes y eran de aquel parecer y consejo. Por las mismas palabras dijo el señor de Niguela en nombre de los barones lo que tenían deliberado; y el rey les rindió las gracias porque le daban tan fielmente consejo; y dijo que a honra de Dios y de la santa madre iglesia aceptaba aquel negocio y lo emprendía. Y porque se continuase con su parecer y consejo les mandó que para otro día siguiente se juntasen en palacio, porque quería hacer la elección de uno de sus hijos a quien se diese la investidura: y nombró a Carlos su hijo segundo.

Juran el francés y su hijo ante el legado cumplir las condiciones susodichas.

Después, a 27 del mes de febrero ante el legado, el rey de Francia y Carlos su hijo juraron de guardar y cumplir los pactos y condiciones que se habían expresado; y prometieron de proseguir aquel derecho y se obligaron por sí y sus sucesores. Entonces el legado deputó y nombró a Carlos para la ocupación y conquista de los reinos de Aragón y Valencia y condado de Barcelona; y él, de consentimiento del rey su padre, la aceptó y recibió en presencia de Filippo su hermano. Y porque no era de edad para hacer el juramento de fidelidad y el homenaje a la iglesia, en manos del legado prometió el rey su padre que él y su heredero harían que siendo de edad legítima hiciese el reconocimiento que era obligado. Y esta nominación que el rey hizo y la concesión del legado se confirmaron por el papa.

Por qué llamaron al hijo del francés rey del chapeo.

Y de allí adelante Carlos usó de las insignias reales y se intituló rey de Aragón y Valencia y conde de Barcelona; pero careciendo esta empresa del suceso, fue comúnmente llamado rey del chapeo, por la devisa e insignia real con que le fue dada la investidura. Luego, el rey de Francia comenzó a conmovier todas las armas y fuerzas de sus aliados y suyas contra el rey y reino de Aragón, y se predicó la cruzada contra estos reinos como era costumbre en las guerras que se emprendían contra los infieles.

XLII.

Del recurso que el rey tuvo a la sede apostólica para que se revocasen las sentencias que contra él se habían publicado. (1284)

Declara el rey por sus embajadores está obediente a la iglesia.

Cuando supo el rey de Aragón de la sentencia de privación de sus reinos que el papa había declarado, interpuso su apelación; y ya había enviado sus embajadores a la corte del papa que declarasen su firme y constante propósito cerca de la devoción y obediencia que a la sede apostólica tenía, y manifestasen en consistorio público las causas y razones que concurrían en su favor para que no fuese juzgado por pasión sin ser oído.

Prenden los franceses algunos embajadores del rey.

Entonces fueron presos algunos de sus mensajeros y embajadores por la gente del rey de Francia.

[Embajada del rey de Aragón.]

Y envió postreramente por este mismo tiempo por especiales procuradores a Arnaldo de Rexach y Bernaldo de Orle para que en su nombre pidiesen al sumo pontífice y al colegio de cardenales que, de voluntad del consistorio o sin ella, se le diese y asignase lugar idóneo y seguro así a él como a sus embajadores y procuradores, a donde pudiese ir libremente o enviar sin algún impedimento; y para decir y proponer todo aquello que le conviniese cerca de la nulidad y revocación de los procesos y sentencias que se habían contra él declarado, y pudiese alegar y

mostrar todo lo que conviniese a la defensa de su causa y de sus reinos y señoríos, para que más se declarase el inicuo y malicioso fundamento que se había tomado para fundar aquellos injustos y desordenados procesos y sentencias.

[Poderes de los procuradores.]

A estos procuradores dio el rey poder y facultad para que en caso que alguna cosa de nuevo se atentase contra su preeminencia y dignidad real y de sus reinos y señoríos por el pontífice o por otro cualquiera juez, pudiesen contra ello en su nombre oponerse y apelar de cualquiera declaración o sentencia y proseguir la apelación. Desta manera se apercibía el rey para defenderse en la contención y lite judicial ante el papa; y con todas las armas y aparejos de guerra procuraba resistir y ofender al rey de Francia; el cual llamándole antes hermano y siendo su cuñado, se le había declarado enemigo y usurpador del título y derecho de sus reinos.

XLIII.

De la batalla que el almirante Roger de Lauria venció a los franceses en Malta. (1283)

Varonil ánimo de la reina de Aragón.

Después de ser partido el rey don Pedro de la isla de Sicilia, los capitanes que dejó para defensa de la tierra y de los lugares que estaban en su obediencia en la provincia de Calabria atendían con gran providencia y solicitud a proveer todas las cosas y negocios que ocurrían con extrema diligencia y cuidado de la reina, que en todos los casos que se ofrecían de importancia asistía en el consejo y con ánimo varonil prevenía a todas las dificultades que se podían ofrecer.

Cerco de Malta.

Sucedió que, estando debajo de la obediencia de Carlos el castillo de Malta —isla muy vecina a Sicilia, a la parte del mediodía, y de su corona y dominio, muy importante en aquella guerra para la navegación de la mar por los puertos que en ella hay— mandó la reina a Manfredo Lanza que fuese a cercar el castillo, con algunas compañías de almogávares y gente siciliana, que era muy enriscado y fuerte; y esperaban que no siendo socorrido se entregaría. Tenía en aquella sazón el almirante Roger de Lauria armadas y bien en orden en el puerto de Mecina diez y ocho galeras, a donde le llegó aviso que veinte galeras que el rey Carlos mandó armar —cuyo general era un caballero muy principal de Marsella que se decía Guillén Cornuto— iban de la Proenza la vía de Pulla, y que las habían descubierto en la mar de Ustiga. Esta nueva confirmó una saetía que el almirante envió a la costa de Nápoles para tomar lengua de los enemigos, y descubrió estas galeras junto a las bocas de Capri que iban la vuelta de mediodía. Con este aviso salió el almirante del puerto y tomó la vía de la isla de Volcán; y no descubriendo por allí las galeras de los contrarios —creyendo que no se atreverían a pasar el Faro— hizo vela hacia poniente, por dar vuelta por aquel cabo de Sicilia; y fue a la Faviñana —isla muy propinca al puerto de Trápana— donde estuvo esperando alguna nueva destas galeras. Llegando más adelante, a Marsala, tuvo aviso que las galeras francesas navegaban la vuelta de Malta y pasó a tomar refresco en la fuente de Chicli, que está en la costa de Zaragoza; y de allí hizo luego vela en seguimiento de los enemigos. Y llegando la noche siguiente a la isla del Gozo supo que habían socorrido de gente a los que estaban en defensa del castillo de Malta, y que los proveyeron de las municiones que faltaban sin que los nuestros lo defendiesen, porque teniendo nueva destas galeras de Carlos alzaron el cerco y entráronse en la ciudad que estaba ya por el rey de Aragón. Pasada media noche el almirante salió del Gozo y pasó a ponerse delante del puerto de Malta y entró dentro, dejando a la boca dél una galera; y con ella quedó cerrada la salida. Conforma con Aclot y Montaner uno de los autores sicilianos —que escribieron las guerras que hubo entre estos príncipes por la empresa de Sicilia— que pudiendo el almirante acometer de sobresalto a los enemigos sin ser sentido, no quiso sino esperar al alba: y envió una barca para que se le rindiesen o se apercibiesen, porque no se dijese que

los había vencido estando durmiendo, y tuviesen tiempo para armarse; y aguardó que fuese el día. Y concurrieron los unos contra los otros como si estuviera entre ellos aplazada la jornada: lo que se atribuyó a temeridad grande del almirante.

Fue esta batalla la más sangrienta que en aquel tiempo hubo por mar.

Fue esta una de las muy bravas y sangrientas batallas que hubo por mar en aquellos tiempos; y fue tan reñida que comenzándose cuando amanecía duró hasta pasado el mediodía; y pelearon en ella los unos y los otros con tanta furia y obstinación como si della dependiera la restitución de la isla de Sicilia. Y como el general de la armada proenzal reconoció que los suyos habían consumido las armas y eran con más furor acometidos por los catalanes que cobraban nuevas fuerzas —y en este trance se salieron huyendo de la batalla seis galeras de las suyas— acometió a la galera capitana del almirante, entendiendo que en él solo consistía la victoria; y con un denuedo terrible embistieron a las capitanas: y pelearon los dos generales valerosísimamente, y fue muy mal herido el almirante; pero el proenzal fue atravesado por los pechos con una azcona montera y cayó luego muerto. Y ganaron los nuestros diez galeras y las otras se escaparon con un capitán que Aclot llama Bartolomé Buy, con muy poca gente; y hicieron vela la vía de poniente.

Primera victoria de Roger de Lauria.

Fue esta batalla, según parece en un autor siciliano de aquellos tiempos, a 8 del mes de junio, pocos días después que el rey partió de Sicilia; y quedaron más de ochocientos caballeros prisioneros. Y fue la primera victoria que el almirante Roger de Lauria hubo por mar después que quedó en este cargo. Y no dejó de ser muy sangrienta de nuestra parte, de la cual —según Ramón Montaner afirma— murieron trecientos hombres y fueron heridos docientos; y el almirante proveyó de lo necesario para combatir el castillo y entregóse la isla del Gozo.

Ríndese Lípari al almirante, y Malta a Conrado Lanza.

Y entonces —dice Montaner que— se rindió la ciudad de Lípari al almirante; y no pasó mucho tiempo que también se entregó el castillo de Malta a Conrado Lanza. Y de allí adelante los sicilianos cobraron más confianza y se tuvieron por seguros.

XLIV.

Del cerco que se puso contra don Joan Núñez de Lara que se acogió a la ciudad de Albarracín. (1284)

[Rebelión de Juan Núñez de Lara.]

Sucediendo las cosas prósperamente al rey en la isla de Sicilia y en Calabria, las de sus reinos parecía que se estrechaban con grande adversidad: porque allende de la guerra que se le movía por el rey de Francia —con los mayores y más grandes aparejos que se hubiese visto en aquellos tiempos, con el favor y ayuda de la iglesia— estaban muy alterados los ánimos de sus súbditos y naturales, de quien se había de valer y servir contra sus enemigos. A todas estas dificultades sobrevino otra de grande peso: que dentro en su mismo reino se le rebeló y comenzó de hacer guerra don Joan Núñez de Lara con el favor y ayuda del rey de Francia; y después de haber corrido las fronteras de Aragón desde el reino de Navarra, se encerró en Albarracín que era de doña Teresa Alvarez de Azagra, su mujer.

La casa de Azagra, señores de Albarracín; y qué título.

Y fue siempre poseído por los ricos hombres de la casa de Azagra que le hubieron de los moros; y en él se hicieron fuertes y le defendieron —como está dicho— de los reyes de Castilla y Aragón. Y faltando la línea de varones sucedió en el señorío dél doña Teresa Alvarez hija de don Alvar Pérez de Azagra.

Quién fue don Juan Núñez y a qué fin se encerró en Albarracín.

Era don Joan Núñez de los más poderosos y grandes señores de Castilla y de mayor parcialidad y parentela; y favorecíase contra el infante don Sancho del rey de Francia. Y para hacer mayor daño al rey de Aragón y divertirle de las fronteras de Navarra, determinó de ponerse en Albarracín con gente de guerra que bastase para su defensa, para hacer della sus correrías persiguiendo a todos los que en sus comarcas siguiesen la voz y opinión del infante don Sancho. Por este tiempo salió de Navarra con cuatrocientos de caballo y entró por tierra de Alfaro y corrió gran parte del obispado de Calahorra; y después anduvo discurriendo por tierra de Osma y Sigüenza y acogióse con grande presa dentro de Albarracín.

Gente del infante contra don Juan Núñez, cuya gente hace muchos daños.

Tenía el infante don Sancho en frontera con gente de guerra contra él a don Lope Díaz de Haro que se había reducido a su servicio, y a don Diego López su hermano. Mas el daño que la gente de don Joan hacía por todas aquellas comarcas era grande, especialmente en las aldeas de Teruel; y el concejo y pueblos se juntaron en gran hueste y se fueron a poner en frontera contra los castellanos.

[El rey determina ir en persona contra don Juan.]

Y estando el rey en Lérida, puesto que tenía señalado día para venir a Zaragoza a entender en remediar los agravios que los aragoneses pretendían haber recibido, y de allí acudir a las fronteras de Navarra para continuar la guerra siendo pasada la tregua, dejando todo esto determinó de ir en persona contra don Joan y poner cerco contra aquella ciudad, pues tenía atrevimiento de le hacer guerra della siendo de su señorío; con determinación que dejando el cerco bien en orden, se venía a Zaragoza a dar conclusión a la paz y sosiego de sus súbditos.

Júntanse los concejos de Calatayud, Daroca y Teruel con el rey para este cerco.

Estaban ya convocados los concejos de Daroca y Calatayud, primero a instancia del concejo de Teruel y después por orden de rey, y habían de acudir con su gente contra Albarracín; y porque se detenían el rey apresuró su partida y salió de Lérida; y, camino derecho, fue la vía de la sierra y llegó a juntarse con ellos mediado el mes de abril. Luego, dio aviso de su llegada a los ricos hombres y mesnaderos y procuradores de la corte de Aragón que estaban juntos en Zaragoza, rogándoles que le tuviesen por legítimamente excusado si no había ido al término que estaba señalado, porque brevemente pensaba que sería en aquella ciudad. Y comenzó a poner en orden la gente de los concejos de Teruel para poner en estrecho aquel lugar.

Situación de la gente de don Juan Núñez.]

La gente que don Joan tenía dentro no llegaba a docientos de caballo, y había bastante número de soldados y gente de pie ejercitada en guerra, navarros y castellanos; mas no estaba bien bastecida de municiones y vituallas, porque don Joan no temía ser cercado por la fortaleza y asiento del lugar y porque no creía que el rey se apartase de las fronteras de Navarra o Cataluña, donde sabía que habían de acudir presto sus enemigos.

Sálese don Juan Núñez de Albarracín temiendo al rey.

Ibanse juntando cada día diversas compañías de gente de caballo y de pie del reino de Valencia y de Castilla, y llegaron los concejos de Calatayud y Daroca. Y don Joan, que conocía el ánimo del rey y entendió su determinación, tuvo recelo de venir a sus manos; y mandó ayuntar el concejo de Albarracín y díjoles que quería ir a Navarra para traer tal socorro que fuese forzado al rey de Aragón partirse de aquella empresa y que en su lugar dejaría un caballero, su sobrino, por capitán a quien obedeciesen y siguiesen como a su persona misma; y encargóles que guardasen la tierra como fieles vasallos lo debían a su señor. Y la noche siguiente se salió sin que se le pudiese estorbar la salida por no haber tanta gente que bastase a defender los pasos de la sierra.

XLV.

De las cosas que se pidieron al rey en cortes; y de la división que se comenzó a mover entre los mismos aragoneses. (1284)

Suplica a su majestad de la corte convocada en Zaragoza.

Teniendo el rey de Aragón su real sobre Albarracín, los aragoneses que vinieron a las cortes que se habían convocado para Zaragoza proseguían en ellas sus pretensiones y querellas; y dieron al rey término en que pudiese venir por razón del cerco en que estaba. Y esperándole por algunos días enviaron a don Pedro Jordán de Peña, don Pedro Ladrón de Vidaure, don Gombal de Tramacete, y por Zaragoza y Huesca dos ciudadanos —que fueron Joan Bernaldo y Miguel Pérez de Anguella—: y en nombre de la corte le suplicaron quisiese proveer cómo se remediasen y reparasen los agravios que recibían, que tantas veces había ofrecido que se remediarían.

[Petición de las cortes.]

Principalmente en lo que tocaba a un artículo del privilegio general, que disponía que fuesen restituidos de las expoliaciones hechas en el tiempo del rey su padre y suyo, que eran notorias y manifiestas; y hacían gran instancia que fuese determinado a conocimiento de la corte y que enviase a Zaragoza al justicia de Aragón que conociese desto. Cuanto a lo que se disponía que el rey con sus gentes y en los hechos que tocaban en general al reino, se procediese con consejo de los ricos hombres, mesnaderos y caballeros e infanzones y de los procuradores de las ciudades y villas, le suplicaban que lo cumpliese, según que por el privilegio general se contenía. También por razón de un capítulo que declaraba que en cada lugar hubiese juez del mismo reino, pedían al rey que pusiese juez en Graus que juzgase todos los pleitos de Ribagorza así como se había usado antiguamente. Y por cuanto por privilegio especial se había concedido a la ciudad de Zaragoza que cualquiera que tuviese querella de vecino de la misma ciudad, aquel estuviese a derecho ante el zalmedina de Zaragoza, y el rey sobre algunas demandas que ponían algunas personas las cometía al justicia de Aragón, les guardase sus privilegios. Y no se pidiese el monedaje hasta la fiesta de san Miguel de setiembre como era costumbre. Y se cumpliese lo que había prometido cerca del guardarse el fuero de Aragón a las personas que le quisiesen seguir en el reino de Valencia, y fuesen absueltos de la jura los valencianos que juraron el fuero particular de Valencia. Estas y otras cosas que tocaban al reino y a otras personas en particular enviaron a pedir se proveyesen; y ofrecían con estos embajadores que si se cumplían le servirían así como vasallos deben servir a su rey y señor. De otra manera, supiese por cierto que ningún rico hombre, ni mesnadero, ni ciudadano, ni otro alguno de la jura le serviría.

[Petición sobre el justicia de Aragón.]

Pedían allende desto que, atendido que el rey había proveído por justicia de Aragón a don Pedro Martínez de Artasona y fue entonces suspendido del oficio, le restituyese en su cargo; porque entendían los de la unión que por su causa se le había quitado el oficio, habiéndole antes recusado el rey por sospechoso por tales causas que cuando la su merced las quisiese considerar, hallaría que no eran bastantes ni suficientes y nunca tal cosa usaron sus antecesores en Aragón.

Determina la unión hacer embajada al papa; cómo y sobre qué.

Después de haber partido estos caballeros, determinaron los de la unión que fuese embajada solemne al papa y se enviasen dos ricos hombres con cada dos caballeros, y fuesen dos mesnaderos con ellos y síndicos de las ciudades y villas del reino, para que le significasen el daño que se seguía de estar como estaba en entredicho el reino y lo mandase reparar. Y acordaron que se enviasen cartas a las villas que seguían la jura de la unión que no fuesen en hueste en servicio del rey hasta que hubiese cumplido los capítulos que le enviaron con don Lope Ferrench de Luna; y que todos los de la jura se juntasen en Zaragoza el segundo domingo de mayo, para que se procediese contra las personas que no viniesen ni quisiesen seguir su unión, como era costumbre.

Procédese contra los que siguen el bando del rey, mientras no cumple lo prometido.

Y penaron a los concejos de Pertusa y de Valbuñales porque les fueron rebeldes, y querían también proceder contra los de Calatayud.

Confirmación de todo lo concedido a Aragón y Valencia, a Ribagorza y Teruel.

Por esto el rey, dejando ordenado lo que tocaba al cerco de Albarracín, se vino en principio de mayo a Zaragoza con el infante don Alonso; y halláronse con él don Pedro Fernández señor de Ijar, su hermano, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, don Ruy Ximénez de Luna que era procurador del reino de Valencia, don Artal de Alagón y don Guillén de Pueyo. Siendo ayuntados todos los ricos hombres y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas, tornó a confirmar lo que se había concedido al reino de Aragón y Valencia y a los de Ribagorza y Teruel y a sus aldeas por el privilegio general; y el infante en su nombre lo confirmó. Y luego se volvió el rey con el infante don Alonso al real que tenía sobre Albarracín.

Pide el rey a sus naturales favor contra los franceses; y lo que responden.

Los navarros en este tiempo acudieron a las fronteras de Aragón con ciertas compañías de gente de armas francesa; y el rey envió a mandar a los ricos hombres y caballeros que fuesen a Tarazona para el día de san Joan Baptista, para resistir a los enemigos. Y los de la unión se excusaron que para aquel día no podían cumplir su mandado por estar ausentes la mayor parte de los ricos hombres, sin cuyo acuerdo no podían responder a su demanda; y tomaron cierto término dentro del cual se juntasen. Siendo juntos tornaron a instar que se cumpliese lo que tocaba a la restitución de los bienes de que estaban despojados del tiempo del rey su padre; y pidieron que se desagraviasen algunas personas en hechos y negocios particulares.

Satisfacción notable de su majestad a sus súbditos.

A esto respondió el rey que sabía nuestro Señor que nunca desde el día que nació había pensado en quebrantarles sus privilegios, mayormente aquellos que tan caramamente habían querido que él y el infante don Alonso su hijo les jurasen y confirmasen; pues cuanto a las expoliaciones que eran notorias y manifiestas, nunca había contravenido: porque a las demandas que se le hicieron siempre había respondido que era contento de estar a derecho en poder del justicia de Aragón y de hacer lo que obligado fuese según que el fuero lo disponía; y hasta que se probasen no debían ser tenidas por notorias. También satisfizo a las otras demandas cerca de lo que pedían que fuesen por él compelidos los que no habían jurado ni seguido la unión; y respondió que había por sus letras mandado a don Pedro Martínez de Luna y a los de Calatayud que jurasen la unión y se juntasen con ellos para cierto día en Zaragoza. Y les rogaba, cuan caramamente podía, que no embarazasen su servicio por razones varias y diversas que les diesen a entender; y que siendo él poderoso de acordar y reducir a su servicio los de los otros reinos extraños, tuviesen por bien que en tan luengo tiempo pudiese una vez concordarse con ellos: pues había cumplido todo aquello que por el reino había sido pedido, y ellos le habían prometido que si lo cumpliese luego pornían en su servicio las personas y los hijos y las haciendas.

Vence el interés particular al común.

Pero como se llegó a tratar de interese particular de cada uno, dejaron lo que tocaba en general al bien universal del reino. Y estaban ya los negocios gastados y las opiniones muy estragadas y puestas en contención de partes y bando de los que habían jurado y tenían la voz de la unión y la seguían, y de los ricos hombres y lugares que lo contradecían por sus intereses particulares y se apartaron della, siendo al principio todos unánimes y conformes en lo que cumplía a la conservación de la libertad.

Que los de Albarracín entregaron al rey la ciudad. Estréchase el cerco de Albarracín; y en qué forma.

El cerco que tenía el rey sobre Albarracín se fue más estrechando; y labróse una fuerza que llamaban Bastida junto a la ciudad; y pusieron sus estancias y guardas por los lugares y pasos que no podían ser cercados de suerte que ninguno pudiese salir. Y con buena parte del ejército se puso el rey contra una torre que Aclot llama de Entrambasaguas, que era un muy mal paso junto de la ciudad, a donde mandó labrar tres trabucos muy grandes para combatirla. De la otra parte de la ciudad se puso el infante don Alonso con su gente y los concejos de Calatayud y Daroca, cuanto el lugar y aspereza del sitio lo sufría. A otra parte estuvo con su gente más cerca de la ciudad Armengol conde de Urgel; y cupo a don Ramón Folch vizconde de Cardona aquella distancia del lugar que está frontera de la torre del Andador que era muy fuerte. Y don Ramón de Anglesola con la gente del concejo de Teruel tuvo otro cuartel; y don Ramón de Moncada puso sus tiendas contra los molinos y fueron por su gente derribados, y allí se armaron dos máquinas con que se hacía mucho daño a los de dentro.

Descripción del sitio de Albarracín.

Está este lugar asentado sobre un cerro, y a la parte de mediodía tiene otro tal; y ambos son muy enriscados de peña tajada que hacen un angosto paso por donde entra el río Guadalaviar, que viene de hacia poniente y ciñe la mayor parte de la ciudad; y tiene su origen en una sierra junto al Villar del Cobo a una pequeña legua del nacimiento de Tajo, que tiene su fuente principal en el término de Frías, aldea de Albarracín, en la cumbre de una sierra de aquel remate de la Celtiberia que llaman del Vallecillo, a la parte de setentrión. La parte de la ciudad entre setentrión y poniente, que está fuera de la ribera de Guadalaviar, tenía fuertes muros y torres, y en medio la torre del Andador que estaba a la parte de poniente y era una gran fuerza. Y todo su sitio y asiento era en aquellos tiempos fortísimo e inexpugnable.

[Combate y cerco de Albarracín.]

Después de haberse repartido las estancias y hecho sus reparos y fuertes, dentro de breves días comenzaron a combatir la ciudad. Mas su asiento es tan fragoso y fuerte que los que estaban en su defensa, sin peligro muy notable se podían bien defender, y hacían grande daño con sus tiros en el ejército. Mas los del campo del rey estaban muy proveídos de vituallas; y dentro había grande necesidad y falta; tanto que muchos salían a ponerse en manos de la gente del rey. Aunque por combate ni fuerza de armas no fuera bastante otro mayor y más poderoso ejército de hacer rendir aquel lugar según la fortaleza dél, comenzaron a tener confianza que los de dentro se darían siendo fatigados de la hambre; pero no por esto la gente de don Joan mostraba cobardía ni flaqueza, antes salían a los combates y escaramuzas con grande esfuerzo. Y así perseveraron cuatro meses después que se puso el cerco.

[Preparativos para el invierno.]

Siendo ya en la entrada del mes de setiembre, mandó el rey a los del ejército que labrasen algunos edificios de piedra donde pudiesen pasar en lo áspero del invierno, por ser aquella tierra muy fría; y comenzaron a labrar algunas casillas; y cubríanlas lo mejor que podían para pasar el trabajo de aquel cerco.

[Los de Albarracín tratan de concertarse con el rey.]

Siempre continuaban los combates sin dejar holgar a los de dentro, y peleaban con ellos a lanza y escudo. Y en un combate mataron los nuestros al capitán: y con esto, visto que el socorro de don Joan les faltaba y que los ponían en tan grande estrecho y que la falta de viandas era tanta que habían ya consumido buena parte de los caballos y bastimentos que tenían, desconfiaron de poder defenderse faltándoles su capitán. Y comenzaron a tratar entre sí que se tomase algún concierto con el rey: y enviaron ante él un caballero pariente de don Joan.

Piden socorro los cercados a don Joan Núñez; y lo que responde.

Este propuso al rey que, atendido que don Joan era su señor y les había dejado aquel lugar encomendado en su fe y lealtad para que le defendiesen —prometiéndole que brevemente los socorrería— y ellos deseaban salvar su fe y hacer lo que buenos y fieles vasallos debían a su señor, tuviese por bien que le enviasen su mensajero que le notificase el estado en que estaban. Y ofrecían que si de allí a quince días —que sería la fiesta de sant Miguel— no llegase el socorro tal que se pudiesen con él defender, le entregarían el lugar y castillo. Tuvo el rey aquel partido por bueno, y diéronle en rehenes veinte de los principales de Albarracín. Y con esto enviaron sus mensajeros a don Joan para le aplazar el lugar de parte de sus vasallos. Y don Joan, visto que no tenían bastimentos para diez días, les envió a decir que si pudiesen defenderse lo hiciesen y sino que se rindiesen, que él les salvaba la fe y entendía que habían hecho su deber como buenos y leales vasallos.

Entrégase la ciudad al rey.

Vueltos al rey los mensajeros, mandó que entrasen en la ciudad y hubiesen su consejo, y dióles las rehenes; y señalóles término de quince días. Y aunque luego le entregaban la ciudad no quiso recibirla, creyendo que don Joan se aventuraría por socorrerlos y se entraría dentro: porque quisiera tenerle encerrado y haberle a su poder. Pasados los quince días abrieron las puertas y fue entregada la ciudad y castillo al rey. Y echó de allí la gente de guerra, y tornóse a poblar aquel lugar de gente natural destos reinos. Y mandó reparar el castillo y fortificar las torres y muros.

El rey hace merced a don Fernando, su hijo, de la ciudad de Albarracín.

Y porque desde aquel lugar le había hecho la guerra don Joan en su reino, siendo su vasallo, corriendo los lugares de sus señoríos, y por este caso había perdido el derecho y señorío que en él tenía o podía pertenecer a sus hijos, hizo merced entonces el rey dél a don Fernando su hijo, que hubo en una dueña principal que se decía doña Inés Zapata, a la cual había hecho donación de las villas de Algecira y Lyria en el reino de Valencia.

XLVII.

De la muerte del rey don Alonso de Castilla; y que el infante don Sancho su hijo fue alzado por rey en su lugar. (1284)

Turbación en Castilla; y por qué.

Las cosas de Castilla estaban en gran turbación porque puesto que el infante don Sancho se había apoderado casi de todos los reinos y señoríos de Castilla y León y del reino de Toledo y de la Andalucía, pero no permanecían siempre los ricos hombres en un estado, y por ligeras causas se partían de su servicio y seguían la voz del rey su padre.

Con quién casó el infante don Sancho.

Entre éstos, el que más oculto tenía el odio contra el infante, era don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya; y más se tenía por ofendido por haber dejado el infante a doña Guillelma de Moncada su prima, hija de Gastón vizconde de Bearne que era tío de don Lope, con quien estaba tratado que casase; y no curando deste matrimonio se casó con doña María, hija del infante don Alonso señor de Molina, y dejó a doña Guillelma que era tenida por mujer muy brava —y era muy fea— que tenía gran estado en Cataluña y Aragón y después casó con el infante don Pedro de Aragón.

[Sentir de don Alonso de Castilla por su hijo.]

Tratándose de concierto entre el infante y algunos de los más principales ricos hombres, llegó el infante a punto de muerte de una grave enfermedad que tuvo estando en Salamanca. Y siendo dicho al rey su padre que era fallecido, mostró muy grave sentimiento y pesar por ello: y refieren

que dijo haber muerto el mejor hombre que había en su linaje, con grande admiración de los que lo oyeron. Y siendo preguntado cómo podía tener amor a quien le había desheredado y perseguido, excusándose respondió que la pena que sentía de la muerte de don Sancho era porque creía que más presto cobrara de su hijo sus reinos que no desus ciudades y villas y de los ricos hombres que contra él se habían alzado.

Muere el rey don Alonso en Sevilla; y lo que deja ordenado por sus dos testamentos.

Mas no pasaron muchos días tras esto, que siendo libre el infante del peligro de la dolencia, falleció el rey en Sevilla, en el mes de abril deste año. Dejó ordenados dos testamentos: en el primero dispuso cerca de la sucesión del señorío de sus reinos que en tiempo del rey su padre se habían tornado a unir; y ordenaba que, atendido que era costumbre y derecho natural, y ley y fuero de España, que el hijo mayor debía heredar los reinos y señoríos de su padre —no cometiendo algún exceso y crimen por cuya culpa los hubiese de perder— por esta razón, considerando que el infante don Fernando su hijo primogénito si fuera vivo por derecho y razón debía suceder en sus reinos, y por ser fallecido, teniendo cuenta con el derecho antiguo y con la ley y razón, según el fuero de España, había otorgado en cortes al infante don Sancho su hijo mayor que heredase en lugar de su hermano —por serle más propinco por derecha línea que su nieto—, y olvidando tan grande merced y beneficio, contra derecho natural había procurado su muerte y desheredamiento con ambición y codicia de reinar, y por suma ingratitud permitían las leyes y el derecho que fuese desheredado el que a su padre desheredase, él le desheredaba, maldiciendo y detestando su memoria y declarándole por traidor. Y nombraba por sucesor en el señorío mayor que él llama de España —que eran los reinos de Castilla y León, Toledo, Galicia y Asturias— a don Alonso su nieto, y después de él a don Fernando su hermano; declarando que si muriesen sin hijos legítimos heredase aquel señorío el rey de Francia, porque sucedía derechamente de la línea del emperador don Alonso, y era bisnieto del rey don Alonso y nieto de su hija como él: señalando que convenía que los reinos de Castilla y León se ayuntasen perpetuamente y quedasen unidos en la casa de Francia para ensalzamiento de la fe católica y destrucción de los infieles. En el segundo aprueba lo ordenado en el primer testamento cuanto a la sucesión del señorío mayor; y confirmó al infante don Joan su hijo la donación que le había hecho de los reinos de Sevilla y Badajoz con todas las villas y castillos de sus términos y jurisdicción; y al infante don Jaime —que era el cuarto— dejó el reino de Murcia, con que guardasen lo que dejaba ordenado en su testamento cerca de la sucesión y unión del señorío mayor con el reino de Francia. Con sola esta disposición que dejaba en la de la sucesión de sus reinos, aunque en aquella sazón estuvieran en grande tranquilidad y sosiego, daba harta ocasión de moverse mayores diferencias y guerras entre sus hijos, y que en sus señoríos quedase emprendida una llama con que ardiesen.

Revoca el rey lo dispuesto en sus testamentos y perdona al infante don Sancho.

Mas poco antes que muriese —según escribe el autor que compuso su historia— viéndose vecino a la muerte revocó todo esto; y dijo en presencia de muchos que perdonaba al infante don Sancho el yerro que contra él había cometido, como mozo, y a todos sus súbditos y naturales. Y que desto mandó hacer públicos instrumentos porque fuese cierto y notorio que había perdido aquella queja y quedasen sin nota de infamia.

No se halla instrumento público de esta revocación.

Pero esto parece más haberse escrito en favor del rey don Sancho y de sus sucesores, que caso verisimil: pues no se halla revocación de lo que tenía primero ordenado en sus testamentos; y dellos quedó memoria y de los otros instrumentos no parece ninguna. Y es averiguado que el principal derecho en que se fundó don Alonso su nieto cerca de la sucesión fue el testamento del rey su agüelo, puesto que Paulo Emilio autor grave de las cosas de Francia— hace desto también mención, y en esta opinión sigue la historia de Castilla.

Por qué ganó el rey don Alonso nombre de Sabio; y por qué le perdió.

Este es aquel rey don Alonso cuya memoria quedó tan celebrada con el renombre de Sabio. Y si le pudo alcanzar por haberse dado a las ciencias de la astronomía y tener tanta noticia de los movimientos de los cielos y de las revoluciones y posturas de los signos y planetas, y por haber mandado ordenar aquellos libros de leyes por las cuales se desecharon las antiguas góticas que hasta su tiempo duraron, y haber favorecido sumamente las artes liberales, le perdió por el mal gobierno que en sus reinos tuvo y por la inconstancia con que gobernaba sus cosas de estado y de mayor importancia.

Arrogancia y blasfemia del rey don Alonso.

Por esta causa, escriben algunos autores —y entre ellos el rey don Pedro el IV de Aragón— que fue tan insolente y arrogante por la grande noticia que tuvo de las ciencias humanas y por los secretos que supo de naturaleza, que llegó a decir en menosprecio de la providencia y suma sabiduría del universal Criador, que si él fuera de su consejo al tiempo de la general creación del mundo y de lo que en él se encierra, y se hallara con él, se hubieran producido y formado algunas cosas mejor que fueron hechas; y otras, ni se hicieran o se emendaran y corrigieran. En que pareció manifiestamente que por tan grande blasfemia como esta permitió nuestro Señor que se conociese cuán perverso juicio y entendimiento fue el suyo y fue desheredado de sus reinos y desamparado de todos los príncipes cristianos, y que faltase en la cuarta generación la línea de sus sucesores. Y así, cuenta un autor antiguo de las cosas de Portugal, que fue revelado a la reina doña Beatriz su madre por una griega gran hechicera y por diversas visiones, que había de morir desheredado.

Coronación del rey don Sancho en Toledo.

Cuando el infante don Sancho supo su muerte, tomó las insignias reales y llamóse rey de Castilla y León y de todos los otros reinos y señoríos del rey su padre; y cesaron algunas alteraciones y guerras que en muchas partes del reino había cuando supieron que era alzado rey. Y de Avila partió para Toledo, a donde se coronó con la reina su mujer; y hizo recibir por heredera y sucesora a la infanta doña Isabel su hija.

Confederación nueva entre el rey don Sancho y el de Aragón.

Desde allí se vino a Uclés a donde se vio con el rey de Aragón, y de nuevo asentaron sus confederaciones; y el rey don Sancho le envió entonces la gente que había de guerra en aquellas comarcas para que le sirviesen en el cerco de Albarracín.

[El infante don Juan Manuel.]

Había ya fallecido antes algunos meses el infante don Manuel; el cual dejó de la infanta doña Costanza su mujer —hermana del rey de Aragón— a don Alonso y a doña Violante, que casó con el infante don Alonso, hermano del rey don Dionys de Portugal. Casó segunda vez el infante don Manuel con doña Beatriz, que se llamó condesa de Saboya; y destemrimonio nació don Juan, veinte meses antes de la muerte del infante; y sucedió en el estado del padre, que era muy grande.

XLVIII.

De la batalla que el almirante Roger de Lauria tuvo con la armada del rey Carlos, en la cual fueron vencidos y presos el príncipe de Salerno y algunos barones del reino. (1284)

[Determinación del príncipe de Salerno.]

Por este tiempo, el príncipe de Salerno, hijo del rey Carlos, con el dolor y sentimiento grande que tuvo de las galeras que se habían perdido en Malta y de los daños y guerra que el almirante Roger de Lauria hacía por todas las costas del reino, determinó de salir con treinta galeras que tenía en el puerto de Nápoles, contra Sicilia; y proveyó que el gobernador que estaba en Pulla enviase

otras cuarenta galeras que estaban armadas en el puerto de Brindez y se viniesen a juntar con las suyas en la isla de Ustiga.

[Llega el almirante a Nápoles.]

Tenía el almirante bien en orden veinte y ocho galeras; y hízose a la vela para ir la vuelta del principado de Cápua, y navegó la vía de Castelamar de Stabia hasta llegar a vista de la ciudad de Nápoles, a donde tomó refresco y descansó la chusma, y la gente de guerra se apercibió para cualquiera trance que sucediese. Esto fue un lunes a 23 de junio de 1284. Con la llegada de las galeras del almirante, la ciudad se puso en armas; y por mandato del príncipe se armaron los barones y caballeros que con él estaban; y confiando en la grande caballería que allí había concurrido, se embarcó el príncipe en las galeras con ánimo de acometer los catalanes y no sufrir que a vista suya talasen las viñas y jardines y los utrajasen, y también por vengar la pérdida y daño recibido en Malta.

Traza notable con que el almirante Roger obliga a su contrario que no rehusa la batalla.

La galera capitana de Sicilia se hizo a lo alto con grande sagacidad y consejo del almirante, que dio a entender que no esperaba batalla ni la buscaba; y comenzó de hacer vela. Y lo mismo hicieron las otras con intención de apartar las galeras del príncipe de la costa y obligarlas a que no rehusasen la batalla.

[Denuestos de los del príncipe.]

Era capitán general del armada del príncipe Jacobo de Bussono, francés de nación; y las primeras galeras que se adelantaron para seguir al almirante y embestir en las de Sicilia fueron una galera de Ricardo de Riso, de Mecina, y otra de Enrico de Niza. Y los que en ellas iban, a grandes voces denostaban a los catalanes y sicilianos, mostrando las sogas y cuerdas que llevaban en las manos, amenazando que habían de ser cativos y muertos abiltadamente.

[Exhortación del almirante.]

Discurso de la batalla, que fue brava. Salió el almirante de su galera en un esquife y anduvo discurriendo por la armada, exhortando y animando a los suyos para la batalla diciendo que estaba allí junta la flor de la caballería francesa y los condes y barones neapolitanos, afirmando ser aquella presa y despojo suyo. Y vuelto a su galera, con grande celeridad se pusieron en orden; y volviendo las proas dieron la vuelta con ademán que tomaban la vía de Nápoles; y partieron con grande grito contra los enemigos, y trabándose entre ellos una muy brava batalla, aferraron con las galeras del príncipe. Muy raras veces concurrieron armadas por mayores que fuesen, con tanta determinación y ánimo; porque iban a la batalla en discrimen y trance de mayor empresa: los franceses con ánimo de vengar las ignominias recibidas en las batallas pasadas y las muertes de sus parientes y amigos, y con esperanza que quedando por ellos la posesión de la mar, serían encerrados sus enemigos sin remedio de poder ser socorridos, y volverían a cobrar la isla de Sicilia; y los nuestros por continuar gloriosamente sus victorias y conservar el dominio que tenían. Comenzóse a pelear al principio por entrambas partes con gran furor: pero conocióse presto la ventaja que hacía la gente plática y ejercitada en las cosas de la mar a los cortesanos y caballeros, que pocas veces se habían visto en aquella afrenta y peligro. Estaban firmes y trabadas las galeras unas con otras; y estando asidas por las proas, cuando por popa, o se allegaban o revolvían contra la parte que más daño pensaban hacer; y algunas veces estaban tan aferradas y juntas que no se podía hacer tiro que no fuese mortal.

Gana el almirante diez galeras.

Desde algunas galeras acometieron por proa como si fuera batalla campal, porfiando de romper como en escuadrón cerrado y firme; pero venciendo las galeras del almirante —en que había gente tan ejercitada—fuese más declarando el valor de los nuestros, y comenzaron a ejecutar grande matanza en los enemigos. Y algunas galeras que pudieron desasirse, no bastando a resistir a

las del almirante, hicieron vela la vía de Nápoles: y fueron ganadas diez con grande número de caballeros franceses y italianos.

[Resistencia de la galera capitana.] Ríndese el príncipe. Los condes y barones que con él estaban.

La galera de Cápua, que era la capitana en que iba el príncipe de Salerno y la más escogida gente y muchos y muy buenos caballeros, se defendía terriblemente; y durando en grande igualdad la batalla, no podían ser vencidos. Estaban juntos los barones y caballeros, muy unidos entre sí, hecho un muro sin que pudiesen romperlos. Y viendo el almirante que se defendían tanto y porfiaban en no rendirse y no se podía entrar en la galera, a grandes voces mandó que la barrenasen por diversas partes para que fuese a fondo. Y viendo el príncipe el peligro en que estaban él y los suyos, mandó llamar al almirante y rindiósele, pidiéndole que le salvase la vida y a los que con él estaban, pues así placía a la fortuna. Y dióle la espada; y el almirante le tomó por la mano y le pasó a su galera y a gran priesa sacaron los condes, porque la galera del príncipe iba a fondo. Los que en esta batalla se hallaron con el príncipe y fueron presos eran: el almirante Jacobo de Bussono, Reynaldo Gallardo y los condes de Chetri, Brena, Monopoli y de Villagens, Guillermo Estendardo y muchos caballeros italianos y franceses muy principales.

Pide el almirante al príncipe la libertad de la infanta doña Beatriz.

El almirante pidió al príncipe que le mandase entregar a la infanta doña Beatriz —hermana de la reina de Aragón— que estaba detenida en prisión desde la muerte del rey Manfredo (y estuvo mucho tiempo en el castillo de San Salvador de Castelamar); y por mandado del príncipe fue puesta en libertad. Y después casó con Manfredo de Saluces, siendo marqués de Saluces Tomás y su mujer la marquesa Luisa.

[Triunfo del almirante.]

Salió el almirante con su armada de Castelamar para dar vista a la ciudad de Nápoles con el triunfo de tan gran victoria: que fue una de las más señaladas que hubo en aquellos tiempos por la persona del príncipe que se halló en la batalla y por ser tan grande la ventaja que en el número de la gente y galeras hacían los contrarios. Y llegando a la isla de Capri mandó el almirante cortar las cabezas por traidores en su galera a Ricardo de Riso y a Enrique de Niza porque se habían pasado a los enemigos del rey. Y volvió a Mecina con grande triunfo; y llevaba consigo las diez galeras y las suyas cargadas de los prisioneros.

Ponen al príncipe en el castillo de Matagrifón.

Fue llevado el príncipe a palacio, y la reina no quiso dar lugar que los infantes don Jaime y don Fadrique sus hijos le viesan; y de allí le pasaron al castillo de Matagrifón; y pusieron en su compañía a Guillermo de Estendardo con quien más holgaba; y señaláronse algunos caballeros catalanes y aragoneses que tuviesen cargo de su persona y de la custodia del castillo.

Averiguación de las galeras y fustas de una y otra armada.

Un autor siciliano antiguo de las cosas de aquellos tiempos escribe: que la armada del rey de Aragón era de cuarenta y una galeras y que pelearon con setenta del rey Carlos que estaban en el puerto de Nápoles, con las cuales el príncipe salió a la batalla por tener conocida tanta ventaja a los nuestros en el número de las galeras y en la gente que en ellas mandó entrar; y afirma que fueron ganadas por el almirante cuarenta y dos galeras. En el número de la armada de Aragón conforma Ramón Montaner, que escribe: que tenía el almirante cuarenta galeras y cuatro leños y cuatro barcas armadas; pero en las del príncipe —sino hay error en los libros— difiere mucho, porque dice que eran treinta y ocho y que con ellas y con muchos leños armados y otras barcas salió a dar la batalla a la armada del rey de Aragón. Mas hay gran error en este autor que cuenta la batalla de mar que el almirante tuvo con los condes de Brena y Monforte y con los otros grandes de Francia antes de la

batalla del príncipe, habiendosucedido aquella victoria algunos años después y siendo muerto el rey don Pedro.

Alborotada Nápoles, apellida a Roger de Lauria y dicen que muera Carlos; y lo que de esto se sigue.

El rey Carlos, que estaba en la Proenza, llegó a Gaeta con veinte galeras al tercer día después de la batalla; a tiempo que en la ciudad de Nápoles por aquella rota hubo tanta alteración y movimiento que apellidaba el pueblo por las calles a grandes gritos: "Muera Carlos y viva Roger de Lauria!". De lo cual indignado el rey en su llegada con el enojo que tuvo deste suceso y por la inconstancia de aquella ciudad, no quiso entrar en ella ni en el puerto; antes salió por la parte de oriente con intención —según Vilano escribe— de mandarla quemar; y en aquel pensamiento duró gran espacio, hasta que vencido de los ruegos de un legado apostólico y por contemplación demuchos buenos y fieles ciudadanos los perdonó; y mandó ahorcar ciento y cincuenta de los más culpados en aquel alboroto. Y por continuar la guerra contra la isla de Sicilia fue parte de su armada a Pulla; y por no pasar el Faro dieron vuelta a la isla por la parte de poniente; y alejados de la costa navegaron la vía de Pulla al puerto de Brindez, a donde fue por tierra la mayor parte de su ejército.

Va el rey Carlos con muy grueso ejército contra Rijoles.

Aquellas galeras con otras cuarenta que estaban en Brindez y veintidós taridas vinieron por la costa de Calabria hasta entrar en el Farocontra Rijoles. Y el rey Carlos por tierra movió con tan grande y poderoso ejército que afirman ser diez mil de caballo italianos y franceses y cuarenta mil peones. Habíanse ganado en Calabria por los capitanes del rey de Aragón muchos lugares; y poco antes de la prisión del príncipe se entendían con el almirante cuatro castillos fuertes y muy importantes en la costa de Calabria, que eran, La Escalea, Chitraro, Santolucido y La Mantia. Y cada día se iban más aficionando a los nuestros los ánimos de los calabreses con los buenos sucesos y victorias del almirante; y estaban con esto los del principado vacilando y atentos a cualquiera ocasión.

Cerco de Rijoles: dura poco y por qué.

Estaba en Rijoles por gobernador y capitán Guillén de Pons con trecientos soldados y la mayor parte de los mecineses; y púsose el cerco por mar y por tierra sobre aquel lugar, y comenzóse a defender; y en los combates se hubieron los de Rijoles y la gente de guerra muy animosamente y fueron perdiendo el miedo a los enemigos. Con esto, como faltase puerto para tan grande armada y estuviese en peligro, y algunas galeras y saetías hubiesen dado al través en la playa de Rijoles, salieron del Faro las galeras del rey Carlos y hicieron vela la vía de Pulla. Y el real se levantó y se puso sobre La Catona a 14 de agosto deste año.

XLIX.

De la guerra que el almirante hizo por mar y por tierra en Calabria y los lugares que se le rindieron en aquella provincia; y que ganó la isla de Los Gerbes. (1284)

Socorre el rey al almirante con catorce galeras.

Cuando el rey tuvo nueva de la victoria que el almirante hubo de sus enemigos y de la armada grande que el rey Carlos tenía junta para acometer por la parte de Mecina, visto cuanto cumplía fornecer su armada, envió con Ramón Marquet catorce galeras al almirante, que había mandado armar en las costas de Cataluña. Arribaron estas galeras a Melazo a donde estaban don Berenguer de Vilaragut que tenía cargo de aquel castillo —que era una de las mayores y más principales fuerzas del reino—y de la defensa y guarda de los lugares de la marina del Val de Emina; y pasó adelante Ramón Marquet con susgaleras.

Hállanse las dos armadas juntas en cabo de Pellerín.

En aquella sazón, porque el tiempo era tempestuoso y comenzaba el invierno y por muy grandes aguas que hacía, el rey Carlos partió con su ejército de La Catona la vía de Pulla, para donde su armada había hecho vela; y el almirante con la suya salió del puerto de Mecina. Y halláronse casi en un tiempo ambas armadas juntas al cabo que llamaban de Pellerín, que dista de Rijoles por doce millas. En aquel lugar estuvieron a vista las armadas, los nuestros de parte de poniente y la armada de Carlos más allegada a tierra.

Robo de Nicotera por el almirante.

Y siendo anochecido, el almirante escogió diez galeras de las suyas; y con ellas vino a Nicotera —que está desta parte del Faro, entre Agrópoli y La Bañara— a donde estaba en guarnición con gente francesa el conde de Catanzaro con quinientos caballos y dos mil soldados, sin la gente de tierra. Y siendo media noche, estando sin recelo ninguno por estar tan vecina la armada francesa y su real, halló el almirante las guardas muy descuidadas; y saliendo a tierra con su gente escalaron el lugar y discurrieron por las calles con gran estruendo de trompetas, robando y quemando y haciendo grande estrago y matanza en los vecinos y soldados que salían a la defensa.

El conde se acogió al fuerte, y el almirante mandó recoger los suyos porque no recibiesen daño.

Fue allí preso un caballero natural de aquel lugar llamado Pedro Pellicia, el cual siendo gobernador en Rijoles por odio y enemistad que tenía con los principales de aquel lugar que eran fieles al rey de Aragón, alborotó el pueblo contra ellos y fueron muchos muertos; y siendo por ello preso se escapó de la prisión y pasó a servir al rey Carlos. Y después fue entregado a los de Rijoles que ejecutaron en su persona cruel venganza. Este salto se hizo en tan breve tiempo que al alba el almirante estaba en el cabo del Pellerín.

Saco de Castelvetro.

Y siendo otro día siguiente, partida la armada de Carlos, siguió en pos della; y llegó a puesta del sol a la playa de Castelvetro que dista de la marina por seis millas; y a tres horas de la noche acometió con trecientos almogávares a escala vista el lugar. Y fue escalado y entrado tan de improviso que fue puesto a saco.

Entréganse al almirante Castrovilari, Cotro y otros pueblos.

La armada del rey Carlos prosiguió su viaje la vía de Pulla; y el almirante dio la vuelta con la suya costeano las marinas de Calabriadesta parte del Faro. Y salió a tierra con mil almogávares, gente muy escogida y que tenía noticia de aquella comarca; y caminó de noche la vía de Castrovilari que dista de la mar por treinta millas; y llegó sobre el lugar cuando amanecía tan de sobresalto que la gente que en él había no se pudo poner en defensa, y entregáronse al almirante. Siguiéron otros pueblos a los de Castrovilari y alzáronse por el rey de Aragón; y después fue contra Cotrón: y con miedo que tuvieron los vecinos de aquel lugar de no ser puestos a saco, se rindieron y pusieron debajo de la fidelidad y obediencia del rey de Aragón.

Rebelión de algunos lugares de la provincia Basilicata contra Carlos.

Algunos lugares de la provincia Basilicata después de la toma de Castrovilari se rebelaron contra el rey Carlos y residiendo en ella Matheo Fortún —que era adalid de dos mil almogávares— haciendo guerra contra los franceses que estaban en aquella comarca, una noche de grandes aguas partió con su gente contra Murano; y no hallando guarda ni defensa en el castillo, le ganaron juntamente con el lugar, y prendieron la señora dél.

Lugares que se declararon por el rey de Aragón después de rendido Murano.

Y entonces se declararon por el rey de Aragón Montalto, Renda, Bracha y otros lugares del

Val de Crate, Layno, La Rotunda, Castelluzo y Lauria —que había sido de los predecesores del almirante— y con ellos Lagonigro y otros lugares de Basilicata. Tras estos, se rindieron los vecinos de Estrongilo, Marturano, Nicastro, Esquilache; y de común acuerdo enviaron sus mensajeros para ponerse debajo de la obediencia y servicio del rey. Y envió el infante don Jaime por gobernador de aquella parte de Calabria a Enrique Pérez de la Barca que era un caballero de gran valor y esfuerzo. Y en la misma sazón Guillén de Alliaco, francés, señor de Fiumofrido, se pasó a los nuestros; y el infante le confirmó la posesión de aquel lugar y castillo y le hizo otras mercedes.

Traza con que el almirante rindió la isla de Los Gerbes.

Después de haber conquistado gran parte de Calabria y algunos lugares de Basilicata, partió el almirante de aquella costa con propósito de pasar a Berbería contra los moros que estaban en la isla de Los Gerbes que la divide un muy estrecho canal de la tierra firme. A donde llegó de noche con su armada a 12 de setiembre deste año: y dejó algunas galeras entre la isla y la parte de la tierra porque no pudiesen los moros salirse por aquel estrecho ni ser socorridos. Saltó la gente en tierra muy en orden y fueron discurriendo por ella saqueando y quemando las alquerías, y fueron muchos muertos y cautivos. Siendo de día, como los moros anduviesen esparcidos y muchos que tentaron de pasarse a tierra firme fuesen presos y muertos y otros se encerrasen y acogiesen a los lugares muy secretos y escondidos por las cuevas y escondrijos que hay en aquella isla, casi sin hallar resistencia alguna fue ocupada y puesta debajo del dominio del rey de Aragón; y hubieron los soldados gran despojo y fueron cautivos cerca de seis mil moros y murieron bien cuatro mil. A los que estaban escondidos se dio seguro y muchos dellos se rescataron y otros quedaron esclavos.

Dáse el dominio de Gerbes al capitán que la guarda.

Y el almirante mandó labrar un castillo en el paso y canal de tierra firme, a donde dejó una compañía de soldados con su capitán para la defensa y gobierno de la isla; la cual le fue dada para él y sus sucesores.

Prisión del rey de Túnez.

Acaeció en aquella misma sazón que Margano, rey de los moros alárabes de las montañas vecinas a Tripol, que se llamaba rey de Túnez, bajando a la costa con poca gente con propósito de pasar a Túnez, ciertos catalanes que iban en una galera de armada, teniendo puesta gente en tierra escondidamente, dieron en los moros y le prendieron, y fue llevado a Sicilia. Y el infante le mandó poner en el castillo de Matagrifón.

Grateria y La Rochela obedecen al rey.

Con este vencimiento y presa volvió el almirante a Sicilia; y luego entendió en proveer los lugares y castillos de Calabria; y pasó la gente de caballo que tenía a aquella provincia. Y de aquella vuelta, Grateria y La Rochela se pusieron en la obediencia del rey.

[Suerte de Simón de Calatafimia.]

Entonces Simón de Calatafimia, que era barón principal de Sicilia y siempre había favorecido la parte y opinión francesa, no pudiendo sufrir con buen ánimo el estado y mudanza que las cosas de aquel reino habían hecho trocándose el dominio dél, porque no podía disimular su intención ni tolerar el gobierno de los que aborrecía, pidió licencia al infante para salir de Sicilia e irse a servir al rey de Inglaterra con su mujer y familia; y habiendo prestado primeramente juramento que no se pasaría a los enemigos del rey, embarcóse en una nave y navegó la vía de Nápoles; y siendo no lejos del puerto fue preso por ciertos catalanes y llevado a Mecina, a donde por mandado del infante le fue cortada la cabeza.

Castigos de algunos que traían pláticas secretas con Carlos.

Tras éste se descubrieron otros que traían secretas pláticas con el rey Carlos; y entre ellos, uno

llamado Proracho de Agosta, que fue condenado a muerte, no sin sospecha que intervenía en ellas Alaymo de Lentín maestre justicier del reino, a quien por el mes de noviembre deste año la reina y el infante don Jaime habían enviado a Cataluña con nueve galeras para hacer algunas compañías de gente de guerra, que era muy necesaria para la defensa de la isla y de los lugares que estaban en Calabria y Basilicata debajo de la obediencia del rey. Por esta causa fue presa Machalda, mujer de Alaymo, con sus hijos: y era mujer tan soberbia que, estando presa, dijo al almirante que buen galardón les había dado el rey don Pedro a quien habían llamado por compañero y no como a rey, y después que se vio apoderado del reino trataba a sus amigos y confederados como si fuesen siervos.

L.

De la sentencia de muerte que los sicilianos dieron noticia Carlos, príncipe de Salerno; y que la reina de Aragón le salvó la vida. (1284)

Motín de Mecina contra los franceses presos.

En aquella misma sazón sucedió que los mecineses o por liviandad y alteración del pueblo o por inducimiento de algunas personas principales que a ello les instigaban, ayuntándose la gente popular con grande movimiento y alboroto, se levantaron con un terrible furor e ímpetu, quebrantando los lugares y torres donde estaban muchos barones principales de Francia y de la Proenza que habían sido presos en las batallas de mar y en los rencuentros pasados, con fin de pasarlos a cuchillo. Fue tan repentino este levantamiento que antes que se pudiesen apaciguar por los oficiales reales, fueron cruelísimamente muertos más de sesenta caballeros, personas muy principales, mostrando tener naturalmente con aquella nación cruel e implacable enemistad. De aquí se siguió que luego se comenzó a tratar en la ciudad de Palermo por los síndicos de las ciudades del reino lo que se debía hacer de la persona del príncipe de Salerno, que estaba en prisión. Y siendo mandada ayuntar corte a los sicilianos en Mecina para que deliberasen en esto, determinaron que al príncipe se diese aquella muerte que el rey su padre había mandado ejecutar en Conradino; y así se determinó, con sentencia en nombre de todo el reino; y se notificó al príncipe. Conformen en esto con Montaner Vilano y uno de los autores sicilianos antiguos que escribieron las cosas del rey don Pedro.

Traza con que la reina y el infante don Jaime libran al príncipe.

Y afirman por muy constante que, siendo en esto los sicilianos conformes, la reina y el infante don Jaime no dieron a ello lugar, usando más de clemencia que de venganza, considerando que en salvarle la vida se podría seguir buena paz y unión entre estos reyes. Y persuadieron a los sicilianos que no era justo que aquello se tratase ni pusiese en ejecución sin consultarlo primero al rey: porque en cosa tan árdua y de tanta importancia, de que podrían resultar mayores daños, no se debía proceder por aquella vía. Y por excusar el escándalo que se temía y la persona del príncipe no tuviese peligro, mandáronles sacar del castillo de Matagrifón y que le llevasen al castillo de Chephalú —que era muy fuerte— a donde estuviese en buena guarda hasta que el rey ordenase lo que conviniese.

Da libertad el rey a todos los prisioneros franceses.

Cuando el rey fue avisado de la alteración de los mecineses y con cuánta crueldad fueron muertos los prisioneros, mandó soltar todos los que habían quedado en prisión, y que fuesen puestos en su libertad, jurando que no serían en hacerguerra contra él ni en ofenderle. Lo cual ellos no cumplieron, sino sólo Raynaldo Gallardo, uno de los almirantes del rey Carlos, cuya fe y verdad fue muy loada en aquellos tiempos.

LI.***Que los reyes de Aragón y Castilla se vieron; y el rey de Castilla ofreció de valer al rey de Aragón contra el rey de Francia. (1284)***

Júntase en Tarazona el ejército contra Navarra.

Después que el rey don Pedro cobró la ciudad de Albarracín, dejando fortificado y puesto el castillo en buena defensa con gente de guarnición, partió con su gente para la ciudad de Tarazona donde había de juntar su ejército para hacer la guerra por aquella parte contra Navarra. Y trató con el rey don Sancho que se acercase hacia la frontera con algunas compañías de gente de armas, según era obligado por la confederación que entre sí tenían.

Guerra pregonada en Francia contra Aragón.

Habíase ya pregonado en Francia la guerra contra estos reinos; y con muy poderoso ejército determinaba el rey Filippo de entrar por Cataluña, como en conquista que el papa había concedido a su hijo.

[Vistas de Ciria y Borobia.]

Y el rey de Castilla llegó a Soria; y de allí se vino a Ciria, a donde se vieron ambos reyes; y se partieron juntos para Borobia, a donde se tornaron a renovar y conformar sus amistades. Y ofreció el rey de Castilla que le ayudaría con su persona contra el rey de Francia si entrase por sus reinos; y que se hallaría en la batalla con él. Y con esta confianza deliberó el rey hacer tal ayuntamiento de gentes que pudiese salir en campo contra los franceses y darles la batalla.

Da noticia el rey don Pedro al de Inglaterra de la injusticia que el papa y el rey Carlos le hacen; y para qué.

Había entonces enviado sus embajadores al rey de Inglaterra para que le declarasen los agravios que el papa le hacía y los fundamentos de tan injusta sentencia como había dado y la empresa que quería seguir el rey de Francia; pidiéndole, que por el deudo y grande alianza que los reyes sus predecesores tuvieron de tan antiguo, le valiese contra su común adversario: pues era causa y querrela en que a los príncipes cristianos convenía señalarse contra cualquiera rey o príncipe que sin preceder ninguna causa legítima ni honesta, procurase el desheredamiento y privación de otro rey.

Eduardo I deste nombre, rey de Inglaterra [no desea señalarse.]

Mas como el rey Eduardo —que fue el primero de los reyes de Inglaterra deste nombre—no hubiese rompido la guerra con Francia, entendiendo que no le convenía señalarse por ninguna de las partes, sin mayores prendas no quería que el matrimonio de su hija doña Leonor con el infante don Alonso se concluyese; y estaba en la misma sazón en Guiana con ejército que había juntado por castigar cierto levantamiento de la ciudad de Burdeus y de algunos otros pueblos de Gascuña.

LII.***De la confederación que se trató entre el rey y el emperador Rodolfo. (1284)***

[Embajada al emperador Rodolfo.]

Título del señorío que el rey de Aragón tiene en algunos lugares de Saboya. Por la misma causa, estando el rey sobre Albarracín, envió al emperador Rodolfo por su embajador a Ramón de Botonach para confirmar con él la unión y liga que entre sí tenían con la parte gibelina de Italia. Fue este caballero con orden de tratar entre estos príncipes de algunos medios de mayor amistad con vínculo de parentesco. Y para esto el rey le declaraba el derecho que sus hijos tenían al condado de Saboya, el cual ofrecía de renunciarle por alguna equivalencia que se le diese en sus reinos de

algunos lugares y villas que en ellos tenían los templarios, como se había comenzado a tratar entre ellos. Este derecho que competía a la reina doña Costanza, era por razón de la reina doña Beatriz su madre, mujer del rey Manfredo, que fue hija de Amadeo conde de Saboya.

Impiden la coronación de Rodolfo los pontífices; y por qué.

Y ofreció el emperador de ayudar al rey por la parte de Italia a donde pensaba brevemente ir para recibir la corona del imperio; en la cual le pusieron grandes dificultades Inocencio, Adriano y el papa Joan XXI y Nicolao y postteriormente Martino. Y por muerte de los pontífices se oponían los cardenales sede vacante a contradecirlo, con color que se tratase primero cerca del pacífico estado y conservación de las tierras de la iglesia, especialmente del exarchado de Ravena y Pentaboli; y querían que no se entremetiese Rodolfo en ninguna cosa de aquellos estados. Desto estaba el emperador gravemente indignado y proponía de pasar a Italia fenecida la guerra que tenía con suizos por aquella parte del señorío que estaba subjecta al conde de Saboya, y recibir las coronas del imperio y ordenar las cosas en los estados que le eran feudatarios.

Impiden al rey el trato con la reina Margarita los franceses; y por qué.

También envió en la misma sazón el rey a Margarita reina de Francia, mujer del rey Luis, al obispo de Valencia para que tratase con el rey su hijo de algunos buenos y razonables medios de concordia; y no le dieron lugar que la viese ni pasase de París, porque la tenían por muy aficionada a la casa de Aragón y estaba indignada contra el rey Carlos por haberle ocupado el condado de la Proenza por título de su mujer, siendo ella la mayor de las hijas de don Ramón Berenguer conde de la Proenza.

LIII.

De la entrada que el rey hizo con su ejército en el reino de Navarra; y de la muerte del rey Carlos de Sicilia. (1284-1285)

[Sale el rey a la frontera de Tudela.] Casamiento del primogénito del francés con la hija de Enrico rey de Navarra.

Salió el rey con la gente que estaba ayuntada en las comarcas de Tarazona para hacer guerra en el reino de Navarra, y fuese acercando a la frontera de Tudela a donde tenían los franceses toda la fuerza de su gente, que era mucha: porque este año, por el mes de agosto, Filippo hijo primogénito del rey de Francia, había celebrado el matrimonio con Joana hija del rey Enrico, rey de Navarra, y se coronó en rey; y entró más gente de armas de la que solía en él residir.

Mandó el rey asentar su real cerca de la villa, a la parte de la vega desta parte del río Ebro; y tenía mil y quinientos hombres de caballo y entre ellos más de mil armados de todas piezas, con los caballos encubertados de lorigas y launas de acero, y pasaban de diez mil peones. Y fuese el ejército acercando al lugar sin que saliese ninguno de los de dentro a escaramuzar con los nuestros, aunque tenían gente de armas francesa. Y estaba allí don Joan Núñez de Lara con más de trecientos de caballo y con harto número de gente de pie.

Concede el rey se haga hermandad en su reino mediante jura y sacramento.

Estando el rey en esta empresa, siendo servido en ella de los ricos hombres y caballeros y villas del reino de Valencia, en aquella vega de Tudela a 28 del mes de setiembre concedió a todo el reino que pudiesen hacer entre sí hermandad mediante sacramento y jura, con color que se enderezase para conseguir paz y tranquilidad general y para conservalla: lo cual fue después causa de muchas turbaciones y males en este reino y se revocó después en tiempo del rey don Pedro su bisnieto con los otros privilegios que llamaron de la unión, como cosa tan perjudicial y dañosa para la paz universal.

Presa de don Juan Núñez en el campo del rey.

Después de algunos días que se asentó el real mandó el rey pasar el río cierta parte del ejército en las barcas que mandó llevar. Y a este tiempo don Joan Núñez salió con la gente de caballo y con muchos peones por hacer daño en la parte del ejército que estaba por pasar. Y recibíerose en aquel rencuentro grande daño si el rey no mandara socorrer los suyos.

Discurre el ejército real haciendo daños por Navarra.

Entonces tomó don Joan una gran recua de acémilas que iban al real, y con aquella presa se entró en la villa. Desde allí, como el invierno estuviere adelante y fuese muy recio, convino levantarse la gente de aquel cerco; y con ella entró el rey discurriendo por el reino de Navarra, talando y quemando y haciendo mucho daño; y volvióse para Aragón. Y dejando en guarnición la gente que pareció necesaria en Tarazona y Ejea y en los otros lugares de la frontera, se vino a Zaragoza por el mes de noviembre; y partió para Monreal.

Confírmense en el servicio del rey todos sus ricos hombres, exceptos tres.

Y desde allí se quiso certificar por letras de los ricos hombres de Aragón que tenían lugares en honor y de los caballeros mesnaderos, si le servirían por los dineros que dél tenían. Todos le respondieron que le servirían como eran obligados lo mejor que pudiesen, excepto don Pedro Fernández señor de Híjar su hermano, don Artal de Alagón su yerno y don Pedro Jordán de Peña, a los cuales el rey envió por tres veces sus mensajeros; y no le respondieron tan clara y resolutamente como el caso y necesidad lo requería. Y entonces mandó el rey a los de Magallón y a otros lugares que sobreyesen de pagarles todo aquello que por razón de caballerías y pechos solían cobrar. Y de Monreal se vino el rey para Zaragoza en fin del mes de enero, a las cortes.

Muerte del rey Carlos en Fogia.

En principio deste año del nacimiento de nuestro Señor de 1285, otro día después de la Epifanía, murió el rey Carlos en Fogia, lugar de Pulla, del gran dolor y sentimiento que tuvo de la prisión de su hijo y de los casos adversos que le sucedieron en la empresa de Sicilia. Fue príncipe de gran valor y por quien mayores hechos y trances pasaron en diversas y grandes empresas que tuvo con fieles y paganos: digno de gran renombre, aunque al remate de su vida después de grandes trabajos y peligros estando en el mayor grado de su gloria, la fortuna le fue contraria. Porque no se sabe de príncipe ninguno que tras tantas prosperidades y buenas fortunas, le sobreviniesen tales y tantas adversidades, ni tan fatigado y postrado se viese al fin de sus días.

Alaba el rey don Pedro a Carlos.

Sabida la nueva de su muerte, dicen que la tuvo el rey secreta, y que dijo en presencia de muchos que había muerto el mejor caballero del mundo; lo cual redundó en mayor gloria suya: pues como Dante dice “discantó su canción con él tan acordadamente”.

Muerto Carlos, ríndese al rey Galípoli y otros lugares de Val de Crata.

Entonces trató de rendirse al rey de Aragón Galípoli, lugar principal de Pulla; y Chitraro y Santolucido, lugares del Val de Crata, se entregaron a Enrique Pérez de la Barca. Y comenzaron a alterarse muchos lugares de Pulla y de tierra de Labor y del Principado. Y tomó Carlos, hijo primogénito del príncipe, el regimiento de aquellos estados debajo del gobierno de Roberto conde de Artoes que era primo hermano del príncipe. Y nombróse por capitán de la iglesia Gerardo de Parma, legado de la sede apostólica, porque aquellos estados corrían grande peligro.

LIV.

De las cortes que los aragoneses tuvieron en Huesca y Zuera; y de las sentencias que se dieron por el justicia de Aragón como juez entre el rey y los querellantes. (1285)

[Cortes en Zaragoza.]

Siendo ayuntadas las cortes en Zaragoza en la iglesia de San Salvador, en presencia del rey se propusieron y declararon las demandas y agravios en nombre de la unión, que en particular y generalmente pretendían deberse enmendar. Y respondióse satisfaciendo por parte del rey a cada uno dellos. Y habido acuerdo por los ricos hombres y la corte general, en cuál manera debían ser sentenciados aquellos hechos, fue prorrogada la corte para el 9 de marzo, que se había de tener en Huesca, a donde se determinasen y feneciesen sus pretensiones.

Ricos hombres que se hallaron en las cortes de Huesca.

Para aquel día estuvo el rey en Huesca, y concurrió en aquellas cortes gran número de gente. Asistió a ellas don Juan Gil Tarín justicia de Aragón y halláronse estos ricos hombres: don Bernaldo Guillén de Entenza, don Jimeno de Urrea el viejo y don Jimeno su hijo, don Artal de Luna, don Pedro señor de Ayerbe, don Pedro Cornel, don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, don Sancho de Antillón, don Guillén de Pueyo, don Gombal de Benavente, Amor Dionys y don Pedro Martinez de Luna.

[Mesnaderos del reino y otros asistentes.]

De los mesnaderos estuvieron: Guillén de Alcalá señor de Jarque, Gombal de Tramacet, Gil de Vidaure, Pedro Maza de las Cellas, Guillén de Alcalá señor de Quinto, Pedro Sessé, Artal Duerta, Diego Pérez de Escorón, Lope Ferrench de Luna señor de Lurcenich, Pedro Garcés de Nuez, Lope Gurrea, Ruy Sánchez de Pomar, Jimén Pérez de Pina, Alonso de Castelnou y Pedro de Pomar. Y por toda la caballería del reino de Valencia estuvieron Jimén Sánchez Darradre y Fernán Sánchez de Aybar. Y de los caballeros e infanzones de los reinos de Aragón y Valencia y Ribagorza concurrieron muchos con los síndicos y procuradores de las ciudades y villas del reino.

Júntanse [las cortes] en las casas del obispo.

Otro día, que fue a 10 de marzo, se congregaron las cortes en las casas del obispo. Y estando el rey presente, hubo grande alteración y duda en el modo que se había de tener en el proceder: porque el rey demandaba a los de Zaragoza que le pagasen el monedaje y ellos pretendían por sus privilegios que no lo debían. Y sobre otras demandas que ellos hacían al rey y por las que de parte del rey se ponían contra otros lugares del reino se pretendía de parte del rey que en aquellos pleitos o demandas él debía o podía dar juez que los determinase. Pero los de la ciudad de Zaragoza por sí y por los otros lugares del reino alegaban que el justicia de Aragón debía conocer destas causas y de todas las otras demandas que a la corte del rey viniesen y las debía determinar con consejo de la corte de Aragón.

Provisión, de común consentimiento, acerca del modo de proceder y juzgar entre el rey y sus naturales.

Siendo esto muy altercado, con grande deliberación y consejo que sobre ello hubo, de concordia general de todos —visto el tenor del privilegio general— ordenaron y proveyeron que todos los pleitos o demandas que hubiese entre el rey y sus sucesores y los ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones y otros cualesquiere particulares del reino de Aragón y Ribagorza —que por el tenor del privilegio general se había declarado que estuviese debajo de las leyes y fueros de Aragón como cosa tan principal del reino— y los del reino de Valencia que quisiesen seguir el fuero de Aragón, en los cuales el rey les pusiese demanda o entendiese intentarla, según las personas y calidad dellas, así como en demanda de fe o de castigo o perdimiento de bienes o de la mayor parte, o por lisión de miembros y justicia corporal, o por razón

de franquezas y libertades, y también en caso que el rey entendiese poner cualesquiere demandas contra alguna ciudad o villa del reino de Aragón y Ribagorza y de los del reino de Valencia que estuviesen al fuero de Aragón y le quisiesen seguir, que en todos estos casos el justicia de Aragón con consejo de los ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones y de los hombres buenos de las ciudades y villas del reino, juzgase y determinase los pleitos; y no otro juez alguno dado por el rey, porque en el privilegio general se contenía y determinaba así. Declarando especialmente que en los pleitos que entonces había entre el rey y Zaragoza fuesen juzgados y determinados por el justicia de Aragón, con consejo de los ricos hombres y de la corte de Aragón.

Notifícase al rey de parte de la corte, se halle por sí o por su procurador en Zuera, a donde se mudó la corte; y para qué.

Pero no se tomó resolución en otras demandas y negocios. Y fue ordenado por los ricos hombres y por la corte que para el 27 día del mismo mes se juntasen en Zuera. Y de parte de la corte notificaron al rey don Jimeno de Urrea el viejo, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, don Lope Ferrench de Luna, don Gombal de Benavente, don Sancho de Antillón, don Pedro Martínez de Luna y don Juan Gil Tarín justicia de Aragón que para aquel día él o procurador suyo se hallase en aquel lugar para asistir en el proceso de aquellos negocios.

[Respuesta del rey.] Sentencia el justicia de Aragón en contumacia al rey, sobre las diferencias dél y de sus naturales.

A esto respondió el rey que por proveer a tan grandes cosas como se le ofrecían, según les era notorio, no se podría hallar con ellos en aquellas cortes y que no enviaría procurador a ellas. Siendo para el día señalado en Zuera, los ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, y no viniendo el rey ni hasta el 3 de abril que le aguardaron, ni pareciendo procurador suyo, todos los de la unión del reino pidieron al justicia de Aragón que en contumacia del rey, sentenciase en aquellos hechos, según que le era aconsejado y cometido por toda la corte. Con esta comisión el justicia de Aragón procedió a declarar y pronunciar sus sentencias en las demandas y agravios que se habían puesto ante la corte, condenando o absolviendo al rey como le parecía que era fuero y justicia. El tenor de las sentencias era que, vistas aquellas demandas y las respuestas que por parte del rey se le habían ya dado en Huesca, con consejo y acuerdo de la corte de Aragón que estaba congregada en Zuera, en contumacia del rey pronunciaba su sentencia, absolviendo o condenando al rey.

Ricos hombres que se hallaron en acordar sobre esta sentencia.

Los ricos hombres que allí quedaron para acordar en estos hechos fueron: don Bernaldo Guillén de Entenza, don Artal de Luna, don Pedro Fernández señor de Ijar y don Pedro señor de Ayerbe, don Pedro Cornel, don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, don Artal de Alagón, don Sancho de Antillón, Amor Dionys, don Pedro Jordán de Peña, don Gombal de Benavente, don Pedro Martínez de Luna, Pedro Sessé y otros muchos caballeros mesnaderos.

Responde el rey a algunas demandas de la corte; y con su respuesta sentencia el justicia de Aragón.

Mas a las otras demandas y agravios que después se dieron a los de la corte, el rey envió sus respuestas, con las cuales el justicia de Aragón pronunciaba y daba sus sentencias con consejo y acuerdo de los ricos hombres y mesnaderos y de toda la corte que estaba allí congregada. Desta manera y con este orden se determinaron muchas querellas y agravios, así de los consejos de las villas y lugares del reino como de personas particulares.

Concédese a Valencia sean juzgados a fuero de Aragón.

Pidióse entonces por parte de la universidad del reino que, atendido que el rey les había otorgado de poner por justicia general en el reino de Valencia un caballero aragonés que conociese

y determinase todos los pleitos que fuesen ante él y los juzgase por fuero de Aragón, que fuese la su merced de lo mandar así cumplir. Y de la misma suerte todos los otros jueces de las ciudades y villas del reino sentenciasen los pleitos por el mismo fuero a los infanzones y vasallos y a todos los que en el reino de Valencia quisiesen ser juzgados por fuero de Aragón.

Alonso Martínez, aragonés, justicia de Valencia.

Y el rey lo otorgó, y puso por justicia general de aquel reino un caballero aragonés llamado Alonso Martínez.

Modo de juzgar en Ribagorza.

También fue determinado en aquellas cortes que de allí adelante el rey pusiese justicia en Ribagorza que continuamente residiese en Graus, según fue acostumbrado en tiempo del rey don Jaime; y las primeras apelaciones dél fuesen a Barbastro o al justicia de Aragón como más quisiesen; y las segundas fuesen al rey. Y las sentencias difinitivas se ejecutasen por aquellos jueces que el rey nombrase.

[Sentencias en ausencia del rey.]

Hubo algunas demandas que fueron por parte del rey intentadas contra algunas personas ante el justicia de Aragón; en las cuales pronunció sus sentencias con consejo y acuerdo de la corte, lo cual se hizo en ausencia del rey; y por esta causa se pidió después que el rey las confirmase.

LV.

De los aparatos de guerra que el rey de Francia hizo por tierra y por mar para entrar en nombre de la iglesia a tomar la posesión de Cataluña; y de la ida del rey a Barcelona. (1285)

[Aparejos del rey de Francia para la guerra.]

Eran muy grandes los aparejos que por el rey de Francia se hicieron para la guerra que se había pregonado contra el rey de Aragón y sus estados, así por todas las riberas del Rone como en las costas y puertos marítimos de Francia y de la Proenza. Porque en todos los lugares dellas hasta la ribera de Génova se armaron y pusieron en orden grande número de galeras y naos y otros navíos con increíble y excesivo aparato. Llegó el rey de Francia a tener con la armada que vino de las costas de Nápoles y Pulla ciento y cuarenta galeras y sesenta taridas para pasar caballos, sin otros muchos navíos. Allende de los soldados y gente de guerra de su reino, se habían hecho muchas compañías de otras naciones del Piamonte y suizos y de Toscana y de las tierras de la iglesia; y en muy breve tiempo la armada estuvo a punto con gran número de gente de guerra, picardos y proenzales, pisanos y genoveses y de Lombardía y de la gente noble de su reino. Y había ayuntado tan gran ejército para entrar por tierra, que de grandes tiempos atrás no se había visto tan poderoso.

Número del ejército francés, que fue grandísimo.

Afirma Aclot que eran diez y ocho mil y seiscientos caballeros de paraje y ciento y cincuenta mil de pie, gente de guerra, sin los que venían con el bagaje que eran otros cincuenta mil; y entre los soldados venían diez y siete mil ballesteros. Los aderezos de municiones y máquinas bastaban para muy larga conquista; y tenía provisión de bastimentos para guerra de dos años; y la mayor parte se repartió en las comarcas de Narbona, Tolosa y Carcasona.

[Saca el rey francés la] auriflama: qué sea.

Salió el rey Filippo de París con la auriflama que ellos llamaban, que es el estandarte real que solían sacar de la iglesia de san Dionys, patrón de Francia, como cosa sagrada, con grande veneración y cerimonia; y vino a Tolosa a donde estuvo hasta la fiesta de la pascua de Resurrección, esperando que sus gentes se ayuntasen en los lugares de aquella frontera.

[Partida del rey para Barcelona.]

Era partido de Huesca el rey en esta sazón; y dejó prorrogadas las cortes para Zuera, encargando a los aragoneses la defensa de la tierra y que proveyese la corte lo que pudiese suceder por parte de las fronteras de Navarra. Y pasó por Sijena, de donde sacó a doña Costanza hija del conde de Fox que tenía en rehenes: y mandóla poner en el castillo de Lérida. Y prosiguió su camino a grandes jornadas para Barcelona.

Berenguer Oller: quién fue y lo que en Barcelona hizo contra el rey y el bien común.

Había entonces en aquella ciudad —según Aclot y uno de los autores sicilianos antiguos cuentan— un hombre muy sedicioso y popular que tenía gran parte en el pueblo, llamado Berenguer Oller. Y con haber recogido otros de su condición, haciéndose cabeza y protector del pueblo, llegó a tener gran parte y dominio sobre la gente baja y común: y con ser hombre vil y de baja suerte era temido comúnmente de todos. Porque es muy ordinario que para revolver sedición y discordia y ser causa della, basta la soltura y atrevimiento de cualquiera por bajo que sea; mas la concordia y paz no se puede alcanzar sino por medio de quien tenga valor, con autoridad y prudencia. Este, so color de procurar las cosas del bien público y remediar las fuerzas y agravios que se hacían al pueblo, había hecho grandes robos e insultos en perjuicio del concejo y común de aquella ciudad y de la jurisdicción y preeminencia real; y había usurpado gran parte de los derechos y rentas eclesiásticas y de los ciudadanos, echando la mano en muchas haciendas violentamente por su propia autoridad, sin respecto alguno de los oficiales y ministros reales, no queriendo obedecer las letras y mandamientos que sobre ello hacía el rey. Cuando sucedía que alguno se quería favorecer de aquellas provisiones y le contradecían y querían irle a la mano, a la hora ayuntaba y amotinaba el pueblo de que él se hacía caudillo y gobernador: y aconteció muchas veces traer la ciudad a punto de perderse. Sintiéndose culpado de otros muy graves y enormes delictos, temiendo el castigo, había tratado con los más perdidos y facinorosos de quien él confiaba, que un día de la pascua con todos sus secuaces apellidasen el pueblo y le incitasen y amotinasen contra las personas eclesiásticas y contra los caballeros y gente noble que no quisiesen ser de su opinión, y los matasen; y pusiesen a saco las casas de los más ricos mercaderes y robasen la judería; y dando dello aviso al rey de Francia, le entregasen la ciudad.

[Aviso al rey.]

Mas no se pudo tratar con tanto secreto que no se descubriese a algunas personas principales; y entendiendo en cuán grande peligro estaba aquella ciudad, dieron aviso deste trato al rey. Y a grande priesa partió de Lérida y llegó a Martorel el viernes santo; y sin detenerse entró en la ciudad antes que supiesen de su ida ni saliesen a recibirle.

Castiga el rey a Berenguer Oller y algunos de su bando.

Con la presencia del rey perdieron los principales deste motín el ánimo y atrevimiento; y otro día anduvo el rey por la ciudad discurriendo por toda ella para sosegar el pueblo. Y Berenguer Oller se llegó a él por le besar la mano y él le mandó prender y llevar al palacio; y el día de pascua fue justiciado con otros siete de sus más allegados: y fueron presos más de docientos y salieron huyendo cerca de quinientos hombres que habían conspirado con él. Y dejando el rey la ciudad en buena custodia y libre de los malhechores partióse para el condado de Ampurias; y fuese a Figueras para proveer desde allí las cosas necesarias de la guerra, porque estaban ya los enemigos a la entrada de Rosellón.

LVI.

De la ida del rey a Perpiñán para asegurarse del rey de Mallorca su hermano, que no diese paso por su tierra al rey de Francia. (1285)

Fundamentos de la sospecha que el rey tiene de su hermano.

Tenía el rey en este tiempo grande sospecha del rey de Mallorca su hermano, recelando que estaba confederado con el rey de Francia y obligado a valerle en esta guerra y darle paso por el condado de Rosellón: porque desde la muerte del rey don Jaime habían pasado algunas cosas de que el rey de Mallorca se tenía por injuriado dél: como en el hecho del feudo que le fue forzado reconocer por el reino de Mallorca y por las otras islas y por los condados de Rosellón y Cerdania y de Conflente y Vallespir con el señorío de Mompeller. Demás desto se tenía por desheredado del reino de Valencia, del cual el rey su padre le hizo donación en su vida, y había sido jurado por heredero y sucesor en él como arriba está dicho: de que se movieron entre ellos grandes disensiones, y tenían las voluntades muy estragadas.

Descúbrase ser verdad la confederación del de Mallorca con el francés.

Era cierto que estaba el rey de Mallorca tan confederado con el rey de Francia que parecía tener mayor deudo y naturaleza en aquella casa y reino que en el señorío del rey su padre, atendiendo a la conservación del estado de Mompeller y del señorío que tenía sobre los vizcondados de Omelades y Carlades. Habíase descubierto esta mala voluntad no sólo por palabras y señales exteriores, pero en obras que se habían ofrecido tan descubiertamente que daba bien a sentir que por hacer daño al rey su hermano no rehusaría el propio, y estimaba en poco el de sus estados y súbditos habiendo sido naturales vasallos del rey de Aragón, menospreciando de guardar el deudo de naturaleza tan conjunto que entre ellos había y el señorío mayor a que le era obligado por razón del feudo.

[Requerimientos del rey al de Mallorca.]

Por estas causas, desde el principio de la guerra le requirió el rey muchas veces con grande instancia que se viesen en algún lugar para haber su consejo y ayuda: lo cual el rey de Mallorca no quiso otorgar ni dar lugar que se viesen. Después, por sus embajadores, le envió a decir que si él dudaba de valerle abiertamente en aquella guerra, le hiciese secretamente ayuda con dineros y le diese tales prendas que pudiese estar seguro de la voluntad que le debía tener. Mas no pudo haber ninguna buena respuesta en esta demanda; y los embajadores del rey de Aragón le requirieron que le valiese y ayudase por razón del señorío que sobre él tenía, conforme a los pactos y concordia que habían jurado; y también lo rehusó muy rota y abiertamente, dando tales razones y causas que no le podían suficientemente excusar. Con todo esto, el rey, con gran prudencia, no mostraba estar con desconfianza de su hermano, antes publicaba tener esperanza que la nobleza de su sangre y el deudo que con él tenía le harían reconocer la obligación que había, para que no se desaviniese ni apartase de su amistad para ayudar a sus enemigos que procuraban su perdición.

Solicita el rey de Mallorca la venida del francés contra su hermano.

Estando en esta congoja y cuidado de cómo persuadiría al rey de Mallorca para que no se apartase dél, entendió que el rey de Francia con todas sus gentes llegó a Tolosa y daba priesa para entrar por Rosellón; y tuvo nueva cierta que su hermano estaba concertado con el rey de Francia y solicitaba su venida; y pedían que enviase delante alguna gente de guerra que entrase en Perpiñán y se apoderase de las plazas fuertes de aquel condado.

Pide el rey a su hermano le dé contra el francés el paso seguro; y lo rehúsa.

Entonces le envió el rey a decir con un caballero de su casa llamado Berenguer de Rosanes que se maravillaba que él enviase a solicitar a sus enemigos y los recogiese en su tierra. Y por esta causa se quería certificar que pues los franceses pasaban seguramente por Rosellón para hacer

guerra en Cataluña y entrar contra sus señoríos, si le daría lugar que él y sus gentes tuviesen el mismo paso para entrar en Francia y hacer guerra a los franceses sin que se pudiesen recelar dél y de sus vasallos. Y también rehusó de condescender a esto.

Válese el rey don Pedro del favor de algunos de Rosellón contra su hermano.

Entendiendo ya el rey que no le quedaba esperanza alguna ni podía confiar en su hermano que por alguna vía o forma secreta le ayudaría, siendo cierto que tenía hecha su confederación y liga contra él con el rey de Francia y con la iglesia, y que ya se había declarado manifiestamente por sus respuestas y se había proveído el ejército francés que estaba en sus fronteras de hierro y viandas y otras cosas que no consentía pasar a Cataluña, tuvo el rey de Aragón su trato y pláticas con algunos principales de Rosellón que le acogiesen y diesen favor contra su hermano. Y llevando consigo a Arnao Roger conde de Pallás y a don Ramón Folch vizconde de Cardona y otros caballeros, con algunas compañías de gente bien escogida de caballo, fue discurrendo con ella por el Gironés y Ampurdán, con orden de fortificar algunas plazas y lugares fuertes. Y después tomó el camino de Rosellón tan apresuradamente que sin ser sentido pasó los montes.

Secreto notable con que el rey va a apoderarse de Perpiñán, donde está su hermano.

Y antes de llegar a Perpiñán, se detuvo gran parte de la noche con propósito de tomar de improviso a su hermano. Llevaba la gente de caballo apercebida y bien armada; y siguió el camino por algunas sendas y pasos desviados hasta que fueron muy cerca de aquella villa, sin que ninguno de su compañía supiese la intención que el rey llevaba; antes se encubría de todos tanto que diciéndole un caballero muy privado suyo llamado Asberto de Mediona —a quien él amaba mucho— que aquellos ricos hombres y caballeros que con él iban le suplicaban descubriese qué era su voluntad, el rey en son de risa le respondió que si pudiesen tanto caminar y la noche no les faltase, haría tal salto y lance que en mucho tiempo no se hubiese visto mejor. Y pensaban algunos que quería ir a Narbona, por trato que tuviese con los de dentro para entregarla o que quería correr tierra de Carcasona o verse con el rey de Francia.

No quiere el vizconde servir al rey con su persona en esta empresa; y por qué.

Emparejando con Perpiñán dijo a los suyos que reparasen y se pusiesen en buen orden, porque allí pensaba hacer su jornada. Y como el vizconde entendió que el rey tenía voluntad de entrar en Perpiñán y apoderarse de la villa, díjole que le tuviese por excusado si en aquello no le podía servir por el deudo que con la reina de Mallorca y con sus hijos tenía, y por la amistad que entre él y el rey su hermano había: pues no le sería honesto que él se hallase en semejante hecho. Y porque no pensase que lo hacía por tomar ocasión de salir de su servicio, le dejó la gente que llevaba; y el rey se lo agradeció mucho.

Orden con que el rey tomó a Perpiñán.

Acercándose el rey con su gente a la muralla, antes que fuesen sentidos, se apoderaron de una puerta sin que hallasen defensa. Y sabiendo que el rey de Aragón había llegado, todos los de la villa le recogieron con grande alegría y le besaron la mano como a rey y señor natural. Apoderóse en un instante del castillo donde el rey su hermano estaba, y de las casas del Temple que era una buena fuerza— donde el rey de Mallorca tenía sus joyas y tesoro, y mandólo pasar al castillo. Y fueron presos Aymerico hijo del señor de Narbona y un sobrino del arzobispo de Narbona, que habían acaso llegado poco antes por visitar al rey de Mallorca que estaba doliente; y fueron ocupados los bienes y hacienda de Ramón Bayle y Puch Dorfila que eran de los más allegados y del consejo del rey, y la ropa de mercaderes.

Viene a manos del rey una escritura del rey de Francia; y lo que contiene.

Entonces —según Aclot escribe— vino a poder del rey don Pedro una escritura por la cual el rey de Francia con decreto del papa, se obligaba de dar el reino de Valencia al rey don Jaime si le

valiese con todo su poder por mar y por tierra contra el rey de Aragón hasta que hubiese conquistado a Cataluña.

[Oferta al rey de Mallorca.]

Habiendo entrado el rey en el castillo y mandado poner guardas en él, no quiso ver a su hermano que estaba doliente; y envióle dos caballeros que le dijese que su venida no era por deshonor ni daño suyo, antes por su defensa; y que por el homenaje que le había hecho y por la concordia que entre sí tenían, quería que le entregase todas las fuerzas y castillos que había en Rosellón, porque él los quería defender y amparar de sus enemigos y no resultase tanto daño a Cataluña ni se pudiesen aprovechar dellos sus enemigos en aquella guerra a quien el rey de Mallorca forzosamente los había de entregar. Y ofreció el rey don Jaime de cumplirlo; y mandaron hacer ciertos instrumentos.

Entrega el rey de Mallorca a su hermano todas las fuerzas y castillos de Rosellón; y él huye.

Aseguróse con esto el rey de Aragón. Y teniendo el rey de Mallorca recelo que no le mandase prender y traer a Cataluña, se salió de noche ascondidamente, dejando a la reina su mujer y a sus hijos, por una mina del castillo que salía lejos de Perpiñán; y tomó la vía de un castillo que dicen Zarroca; y ningún sentimiento se tuvo dello.

Alteración en Perpiñán; y a qué causa.

Otro día hubo en la villa grande alteración entre la gente del pueblo, lo cual procuraron los servidores del rey de Mallorca, publicando que era muerto; y pusiéronse en armas para subir al castillo, y prendieron al conde de Pallás y algunos caballeros que fueron con el rey de Aragón. Y ayuntándose la gente del rey acudieron al castillo, de donde se salió el rey y llevó consigo a la reina de Mallorca con tres hijos y una hija, y sacólos fuera de Perpiñán con todo el tesoro y joyas. Y dejando en lugar seguro a la reina volvió a Perpiñán por asegurar aquella alteración del pueblo. Y fuele entregado el conde de Pallás y los otros prisioneros.

Absuelve de su servicio el rey a los de Perpiñán y asegura en él al vizconde de Rocabertí y conde de Ampurias, y por qué.

Y por no tener gente de guerra, la que era necesaria para dejar en defensa aquella villa estando tan cerca el ejército francés, puesto que confiaba de los perpiñaneses que harían su deber como buenos y leales vasallos, no los quiso dejar en tan notorio peligro, mayormente estando las otras fuerzas de Rosellón por el rey de Mallorca; y absolviólos de la fe y homenaje que como a señor le debían. De Perpiñán se vino el rey a Junquera, lugar de don Dalmau vizconde de Rocabertí, y entendió en confederar al vizconde con el conde de Ampurias porque ellos eran como señores de aquella tierra y tenían entre sí grande guerra con sus valedores y vasallos, y por su causa estaba puesta en disensión y bando toda Cataluña; y trató de asegurarlos en su servicio. Luego envió el rey a la reina de Mallorca al rey su marido y la infanta su hija; y con ella fueron para acompañarla el conde de Pallás y el vizconde de Cardona hasta el collado de Bañuls; y los infantes se llevaron a Torrella de Mongriú que era un castillo fuerte a la costa del mar; y Amalrique de Narbona y el sobrino del arzobispo fueron puestos en buena guarda.

Excusa Montaner al rey de Mallorca en este hecho; y por qué.

Ramón Montaner, de muy aficionado a la casa de Mallorca cuyo servidor él fue, afirma que fue trato y concierto entre estos príncipes porque no se podía impedir el paso al rey de Francia trayendo tan poderoso ejército; y que entendiendo que si el rey don Jaime se pusiese en resistir a la entrada del rey de Francia, aventuraba a perder el condado de Rosellón y el señorío de Mompeller, se concertaron que se declarase por el rey de Francia. Y con grande afición procura de persuadirnos esto por las razones que a él le parece; y así por librar de culpa al uno en su obra quedan culpados los dos.

LVII.

De la entrada del rey Filippo de Francia en el condado de Rosellón; y que se apoderó de Perpiñán y de las fuerzas de aquel estado. (1285)

[Entrada del de Francia en Rosellón.] Los dos hijos se intitulan reyes: el uno de Navarra, el otro de Aragón.

Por esta entrada del rey de Aragón en el condado de Rosellón, temiendo el rey de Francia que no se alzasen algunas fuerzas por él, apresuró su partida y mandó pasar la gente de guerra. Dentro de cuatro días se hallaron a la entrada de Rosellón más de doce mil de caballo y sesenta mil peones, que entraron por la montaña y por el camino de Salsas; por donde entró el rey con sus dos hijos que entrambos se llamaban reyes, el mayor de Navarra y Carlos —que era el segundo— de Aragón; y con ellos venía el legado apostólico en nombre de la iglesia.

Filippo rey de Navarra descubre la afición que a su tío el rey de Aragón tiene.

Refieren nuestras historias que Filippo rey de Navarra fue siempre muy aficionado al rey de Aragón su tío; y que contra su voluntad y parecer, el rey de Francia su padre había acetado esta empresa y la investidura del reino de Aragón; y que muchas veces escarnecía de su hermano y del título de rey que había tomado. Y sobre esto se indignó contra el legado pronosticando el fin y suceso que aquel negocio había de tener.

Orden con que entra el francés en Rosellón.

Pasado el ejército de Salsas, entró con sus escuadrones en orden de batalla; y echaron delante la gente que solía proveer el real del forraje, que Aclot llama ribaldos; y dice que iban desarmados con un bastón en la mano y que eran hasta cuarenta mil; y con ellos iban mil de caballo en su guarda. Luego seguían los senescales de Tolosa, Carcasona y Belcayre y el señor de Lunel, el conde de Fox y Ramón Roger hermano del conde de Pallás; y en este escuadrón había cinco mil hombres de armas. Y al lado de estos dos escuadrones venía la mayor parte de la ballestería, que eran muy escogida gente y muy bien armada. Tras éstos venían las compañías de los condados de Narbona y Carcases, Tolosa y de San Gil y de la Proenza y Lenguadoque; y seguía otro escuadrón de franceses, picardos y normandos y del condado de Flandes. Y en otro venía el legado con la gente del papa que traía a sueldo de la iglesia, que eran más de cinco mil de caballo y muchas compañías de Toscana y de la Romania, con capitanes principales de la parcialidad de los güelfos. En la retaguarda venían los reyes de Francia y Navarra con gran número de condes y barones que habían sido convocados con toda la caballería de Francia; y era muy mayor número de gente que ninguno de los otros.

Excesivo número de acémilas de bagax.

Y después seguía el bagax con seiscientos hombres de armas. Y afirma Aclot que había entre acémilas y otras bestias de carga hasta ochenta mil, lo que apenas parece creíble.

[Vistas de Zarroca.]

Con esta orden entró el ejército francés y se asentó por la vega en torno de Perpiñán. Y de allí pasó el rey de Francia al castillo de Zarroca, a donde llegó el rey de Mallorca bien acompañado de gente de guerra y de los caballeros de su casa y corte. Y el cardenal y el duque de Brabante —hermano de la segunda mujer del rey de Francia— y el conde de Fox trataron por parte del rey de Francia con el rey de Mallorca que entregase los castillos que había en el condado de Rosellón que estaban debajo de su homenaje y de los caballeros feudatarios sus súbditos, y con ellos la villa de Perpiñán y cien rehenes que el rey de Francia pedía para llevar consigo. Porque querían que toda la gente de guerra de aquel condado anduviese en la armada de Francia a sueldo del rey, y en las plazas y castillos de Rosellón se pusiese gente francesa en su defensa.

Entrega el rey de Mallorca a [Felipe] todos los castillos y fuerzas de Rosellón.

Y el rey de Mallorca lo hubo de conceder; y mandó luego entregar los castillos de Zarroca y de La Clusa —que está junto al puerto y montaña que divide a Rosellón del condado de Ampurias—que es la primera tierra de Cataluña.

Perpiñán, Elna y Colibre se rebelan contra el rey de Mallorca; y por qué.

Mas los vecinos de Perpiñán, Elna y Colibre que entendieron el trato que andaba para que aquellos lugares se entregasen a los franceses, se pusieron en armas, rebelándose contra el rey de Mallorca. Y anduvo tratando de asegurarlos: y puso en el castillo de Zarroca cuarenta de caballo picardos y ciento y cincuenta peones de Tolosa, y en el castillo de La Clusa veinte de caballo y cincuenta peones para que los guardasen por el rey de Francia y por él. Y el conde de Fox y el senescal de Tolosa trataron con los vecinos de Perpiñán que diesen trato y comercio de vituallas al ejército, ofreciendo que no entrarían dentro de los muros; y amenazaban que si no lo hacían les talarían las vegas y viñas, y el rey de Francia no partiría de allí hasta que lo hubiesen ganado por fuerza.

Trato con que los de Perpiñán se rinden al rey de Francia.

Los perpiñaneses, habido su acuerdo, visto que no tenían forma para defenderse contra tan gran poder y que el rey de Aragón no les podía enviar socorro, pusieronse en tratos con el rey de Francia; y hicieron pleito homenaje que no harían daño ni guerra a los suyos, y guardarían ciertos pactos y condiciones que se habían tomado con el conde de Fox y con el senescal de Tolosa. Con esto se fue derramando aquel ejército por todo el condado de Rosellón; y era de tanto número de gente y de tan diversas naciones que no se podían acaudillar ni gobernar como convenía, ni se pudo estorbar que no estragasen y destruyesen toda su comarca cuanto se extiende hasta los montes.

[Mueve el ejército francés hacia Cataluña.]

Algunos días después movió el ejército la vía de la montaña para pasar a Cataluña; y asentóse el real junto a un lugar que se llama el Volo, que dista del puerto y collado de Panizas por dos leguas.

LVIII.

De la provisión que se hizo para defender las fronteras de Navarra; y que el rey hizo llamamiento general para que acudiesen sus gentes a Rosellón. (1285)

[Provisión de los concejos en frontera.]

Publicóse antes desto por el mes de abril estando el rey de Aragón en Figueras —lugar del Ampurdán— que el rey de Francia con todo su poder entraría por Cataluña y que el rey de Navarra su hijo había de entrar por sus fronteras en Aragón. Y por esta causa proveyó el rey que acudiesen los ricos hombres y concejos de Aragón a las fronteras de Navarra, ordenándolo desta manera: Fue proveído que los concejos de Jaca y Huesca y del Val de Rodellar, el castillo de Sobrarbe y los lugares de aquellas montañas acudiesen con sus armas a Ejea. Y los de Teruel y sus aldeas a Veruela. Pina, Alfajarín, Fuentes, Lurcenich, a Gallur. Morés, Cetina, Hariza y otros lugares de aquella comarca a Borja. Y los de Calatayud, Ricla, Epila, Almonacir y Monzón se habían de juntaren Magallón. Y la gente del concejo de Zaragoza en Mallén. Los de Alagón y Cadrete en Novillas; y los de Alfamén, Rueda y Almonacir en Alberite. Y los concejos del Castellar y Luna acudieron a Tahuste. Fue acordado que todos los lugares de la frontera tuviesen su gente en orden y bien armada, que eran, Tarazona, Borja, Torrellas, Magallón, Ruesta, Tahuste, Trasmoz, Santa Cruz, Gallur, Sos, Sádaba, Salvatierra, Tiermas, Ejea, El Vayo y Uncastillo.

[Disposición de los caballeros.]

Acudieron a Tarazona con los caballeros que tenían caballerías del rey: don Pedro Hernández señor de Ijar, don Artal de Alagón, don Guillén de Pueyo, Guillén de Alcalá señor de Jarque, Pedro Garcez de Nuez, Ruy González de Funes, Ruy Pérez de Naval y Gombal de Azlor. Y para la defensa de Ejea y de aquella comarca fueron don Pedro señor de Ayerbe, don Atho de Foces, don Ruy Ximénez de Luna, Rodrigo Sánchez de Pomar y Lope de Pomar, Ponce de Las Cellas, Corbarán Ahones, Lope Ferrench de Atrosillo y Gil de Atrosillo, Pedro Ahones y Martín de Lehet. En Borja se ayuntaron don Jimeno de Urrea, don Artal de Luna y don Lope Ferrench de Luna su hermano, Pedro Sessé, Gombal de Tramacete, Alamán de Gudal, Blasco Sánchez Duerta, Guillénde Alcalá señor de Quinto, Sancho Duerta y Artal Duerta y Beltrán de Naya. Don Pedro Cornel estuvo en frontera con sus caballeros y gente de guerra en Fréscano; y don Jaime señor de Ejérica en Bureta; y don Jaime Pérez señor de Segorbe hermano del rey en Ainzón, para que de allí acudiesen a donde más necesidad se ofreciese. En Magallón se pusieron don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Jordán de Peña, Gombal de Benavente, Guillén Pérez de Samper y Martín Ximénez de Agón. Y en Gallur don Pedro Martínez de Luna, don Sancho de Antillón y Jimén Pérez de Pina. Y en Mallén Pedro López de Oteyza y Lope Guillén de Oteyza. Y en Ambel Gil Ruiz de Montuenga. Y en Tahuste Blasco Maza de Ganalur y Diego Pérez de Escorón. Y los comendadores de Alcañiz y Montalbán y los maestros del Temple y del Espital repartieron su gente por aquellas fronteras.

[Embajada al rey y nuevo llamamiento de éste.]

Y porque el rey hacía grande instancia que fuese la gente de guerra deste reino al Ampurdán, enviaron a don Artal de Luna y a don Pedro Jordán de Peña para que le informasen de la falta que tenía este reino della y que convenía proveer mejor las fronteras de Navarra, porque había muy poca gente en ellas, especialmente en Sos, Tiermas y Salvatierra, y hacían los franceses que estaban en Navarra y don Joan Núñez de Lara grandes aparejos para entrar en Aragón. Y por esta causa el rey sobreeseyó de pedir aquel socorro; porque por aquellos lugares, si no se proveía de gente que los defendiese, se podía recibir gran daño en el reino. Mas teniendo después nueva cierta en el mes de abril que toda la gente de Francia acudía a las partes de Rosellón para entrar en el principado de Cataluña, se hizo llamamiento general de todos los barones y caballeros catalanes y de los lugares de toda ella para que acudiesen al condado de Ampurias donde el rey estaba con los suyos. Y con este aviso se hizo nuevo llamamiento y apercebimiento a los ricos hombres y mesnaderos del reino de Aragón, con orden que fuesen a Cataluña con todos aquéllos que tenían caballerías del rey y le eran obligados a servir en la guerra, pues se hacía en defensa de sus tierras y señoría. Y lo mismo se escribió a las ciudades y villas del reino; y todos se apercebieron para acudir a donde más necesidad ocurriese en servicio del rey y defensa de sus estados.

LIX.

Que el rey de Castilla rehusó de valer al rey de Aragón su tío contra el rey de Francia. (1285)

Gente [aragonesa] contra don Juan Núñez.

Andaba por esta sazón don Joan Núñez de Lara con gran número de gente de caballo y peones por las fronteras de Molina, discurriendo con entradas y correrías por los lugares de Teruel y Albarraçín, haciendo mucho daño en aquella comarca. Y mandó el rey que fuesen contra él con las compañías de caballo y de pie que tenían en las fronteras de Navarra don Jimeno de Urrea, don Artal y don Lope Ferrench de Luna, don Ruy Ximénez de Luna y Diego Pérez de Escorón. Estos caballeros con esta gente de guerra y con la que ayuntaron los de Teruel y sus aldeas acudieron a la frontera de Castilla y se repartieron por ella para defender la tierra; y hicieron algunas entradas en seguimiento de la gente de don Joan.

[El rey don Sancho no socorre a los aragoneses.]

Mas el rey de Castilla no hacía socorro ninguno a estos caballeros con la gente de su señorío, aunque le fue pedido conforme a lo que estaba concordado entre los reyes por diversas confederaciones y postreramente en las vistas de Ciria y Borobia, habiéndose confirmado su amistad con grande y muy notorios beneficios y socorros que en los tiempos de la guerra que con el rey su padre tuvo le hizo el rey de Aragón. Y aunque en esta sazón, estando el rey en tanto estrecho, le envió sus embajadores y con ellos avisaba de la necesidad y peligro grande en que estaba —teniendo dentro en sus tierras y señorío el mayor y más poderoso ejército que contra ningún rey se hubiese ayuntado por otro príncipe— pidiéndole por el amor y deudo que con él tenía y por las posturas y confederaciones que en una amistad y unión habían firmado, le valiese y socorriese con gente de sus reinos: porque pensaba con su socorro que no solo resistiría a su enemigo más aún le ofendería por la notoria injusticia que tenía con tan injusta demanda y querella como había tomado.

Color con que se excusa el rey de Castilla de favorecer al de Aragón.

Pero el rey don Sancho, que atendía a conservarse en el reino que había ocupado, y entendía que era buena ocasión aquella para procurar medio de concordia con el rey de Francia para que desistiese de favorecer la demanda de don Alonso su sobrino, excusóse: con achaque y color que Abenjuceff rey de Marruecos le hacía guerra en la Andalucía y pasaban de Africa grandes compañías de moros y le convenía ir a socorrer a Jerez que tenían cercada: para lo cual ayuntaba los ricos hombres y hijosdalgo de su reino. Y con gran disimulación se excusó lo mejor que supo, de suerte que no se agraviase el rey de Aragón, temiendo el daño que dello se le podía seguir, teniendo en su poder el rey los hijos del infante don Fernando.

Descúbrese la causa legítima porque el de Castilla no favorece al rey.

Mas no se pudo hacer con tanto artificio que el rey no concibiese gran sospecha desto: porque era público que poco antes había sido el rey de Castilla requerido en nombre de la iglesia y del rey de Francia para que no ayudase en aquella guerra al rey de Aragón. Y pensó de cumplir con él enviando sus embajadores al rey de Francia para tratar de algunos medios de concordia: y estos fueron don Martín obispo de Calahorra y don Gómez García de Toledo, abad de Valladolid.

Ardid notable de don Pedro Martínez de Bolea, cuyo efecto y fin fue muy loado.

Escribe el autor de la historia general de Aragón y micer Gonzalo García de Santamaría que al mismo tiempo que había pasado el ejército francés a Rosellón, un caballero que decían don Pedro Martínez de Bolea, por el peligro y trance en que el rey don Pedro estaba si el rey don Sancho se declarase contra él y entrase por Aragón en ayuda y favor de la iglesia y del rey de Francia, usó de cierto ardid: que pidió letras de creencia al rey, ofreciendo que asentaría con el rey de Castilla partido que podría asegurarse dél; y que con estas cartas, sin otra comisión que el rey le diese, prometió al rey don Sancho la villa de Calatayud y su tierra porque conservase la paz y amistad que habían capitulado; y con esto se volvió para el rey de Aragón y le dijo que estuviese seguro de la amistad del rey de Castilla, sin declarar lo que había asentado. Y después, siendo echados los franceses de Cataluña, pidiendo el rey don Sancho aquella villa, el rey de Aragón con grande enojo que tuvo de aquel trato tan cauteloso, envió con los embajadores del rey de Castilla este caballero para que hiciese emienda y satisfacción con su persona de la falsedad de que había usado sin comisión ni sabiduría suya. Y siendo ante el rey de Castilla dijo que por la naturaleza que tenía con el rey su señor, viéndole en tan estrecha necesidad, había procurado como quiera de le asegurar de aquel peligro. Y así lo juró en presencia de su corte, diciendo que hiciese de su persona como bien visto le fuese. Y no permitió que se le hiciese daño alguno; y fue muy loado de todos el ardid de aquel caballero.

LX.

Que el rey de Aragón se fue a poner con los suyos al collado de Panizas por impedir a los franceses el paso para Cataluña; y que los franceses se apoderaron de la ciudad de Elna. (1285)

[Delibera el rey subirse a la montaña.]

Por este tiempo estaba tan solo el rey de Aragón que apenas se habían juntado las compañías de los lugares del condado de Ampurias, siendo la primera tierra que habían de hollar los enemigos, puesto que se convocaron las huestes de las ciudades de Barcelona, Lérida, Tarragona y Tortosa y del reino de Valencia, con los caballeros de las órdenes del Temple y del Espital; y tan solamente se hallaron con él algunos barones principales de Cataluña con muy poca gente de caballo y de pie. Y fué a poner en Figueras, mediado el mes de abril, para esperar allí sus gentes. Y deliberó de subirse a la montaña y esperar en ella a los suyos.

Descripción de las montañas de Figueras, Panizas y las tierras confines.

Aquellos montes, que son el remate de los Pireneos y se tuercen desde Puycedán hacia el mediodía, vienen divididos de otro pedazo de montaña que de los mismos Pireneos se continúa por la parte del setentrion y va discurriendo hacia el oriente —menos encumbrado y enhiesto— a dar en la mar de la otra parte del estaño de Salsas. Los primeros que quedan al occidente y dividen el condado de Ampurias de Rosellón, son de mayores montañas y más encumbradas y de grande aspereza y fragura; y hicieron límite antiguamente entre la España citerior y la provincia narbonense: y desviándose de la otra parte de la montaña hacen un medio círculo a manera de teatro; en el cual se encierra el condado de Ampurias y el Gironés, que es de las más fértiles y abundosas regiones que hay en España. En la punta destes montes está Colibre, puerto muy conocido por la antigua Iliberis, que fue lugar muy nombrado de los volcas tectófagos, pueblos de la provincia narbonense, en los cuales se comprehendía todo lo que hoy es del condado de Rosellón y las ciudades de Tolosa, Carcasona y Narbona.

Paso de los Pirineos entre Rosellón y Ampurias, dificultoso; y por qué.

El paso de los montes que están entre Rosellón y el condado de Ampurias, por la aspereza y fragura dellos, es muy dificultoso. Y por una muy estrecha entrada se atraviesan haciendo aquel camino muy cerrado, que por esto se dijo el Pertús.

[Coll de Panizas.] Emporias; primeros pueblos de la España citerior.

A la mano derecha deste paso, la vía de Rosellón, está una sierra que llamaron el Coll de Panizas que se extiende por sus faldas hasta dar en la mar junto al puerto de Rosas, que por la parte de setentrion y oriente queda por esta montaña bien abrigado y seguro. Y a la parte del occidente está Castellón de Ampurias, cerca de las ruinas de aquellos dos pueblos famosos que se dijeron Emporias, muy señalados en los pueblos indigetes, que eran los primeros de la España citerior. Pero a la mano izquierda de aquel paso y entrada del Pertús es la montaña más alta y se continúa con los montes la tierra adentro. Y por aquella parte estaba bien defendido el paso por la aspereza de la montaña.

[Los franceses se dirigen a Panizas.] Orden con que el rey [de Aragón] repartió su gente por la montaña.

Había de entrar el ejército francés por medio destes montes dejando a la mano izquierda el collado de Panizas, o era forzado tomar lo alto de los montes. Y como el paso del Pertús fuese muy dificultoso y angosto determinóse por el consejo del rey de Francia de subir por el monte de Panizas, donde con su ejército se podía extender y hacer camino menos peligroso. Y con esto había otra comodidad: que se iba acercando a la marina de donde había de ser proveído de la armada, sin lo cual tan grande muchedumbre de gente no podía durar. Por esta causa el rey de Aragón con los pocos que tenía y con los del lugar de Figueras se fue por la montaña a Junquera que dista de

Panizas media legua; y mandó que los de Junquera hiciesen la guarda por la montaña. De Junquera subió por el monte arriba a un cerro muy alto que está de través sobre el collado de Panizas; y la gente que se había ya juntado en Cataluña se repartió por los collados y cumbres más altas de aquella sierra; y hicieron hogueras y lumbres por toda ella de suerte que parecía estar ocupada la montaña de grande ejército. Y según Montaner dice, mandó el rey al conde de Ampurias que se pusiese en el collado de Bañuls y guardase aquel paso y el del collado de la Manzana; y que el vizconde de Rocabertí defendiese la entrada del Pertús.

[Nuevas compañías de gente.] Envía el infante don Alonso muy ordinario socorro al rey.

En amaneciendo llegó mucha gente del Gironés, Ampurdán y Campredón. Y fue la hueste de Barcelona por mar y por tierra, que iba muy bien armada y muy en orden. Y fuéronse ayuntando diversas compañías de gente de pie y ballesteros que tenían mucha noticia de aquella tierra, aunque la gente de caballo no se pudo tan presto aperebir como Aclot dice, porque el rey no les había dado ningún socorro. Con esta gente se halló el rey en aquella sierra a 10 de mayo. Y cada día se iba allegando la caballería, porque el infante don Alonso que estaba en Barcelona proveía por todas las veguerías de Cataluña que a repique de campana concejilmente acudiesen con sus armas: lo cual se pone en ejecución brevísimamente.

[Sometent de Cataluña.]

Y es muy obedecido en Cataluña este género de socorro que ellos llaman sometent. Y es tan repentino y cierto que muchas veces ha sido de grande efecto. Juntamente con esto hacían sus atalayas por toda la sierra y por lo llano del Ampurdán y Gironés, tan concertadamente que ninguno de los que podían tomar armas dejaba de acudir a donde era más necesario, según eran obligados por la disposición del usaje de Barcelona.

Concierta el rey las estancias de su gente.

Fue el rey ordenando los lugares y estancias a donde los concejos y gente de guerra estuviese bien acaudillada y en orden, así para defender la sierra como para cualquiera otra ocasión en que conviniese acudir con presteza. Y mandó que la hueste de Lérida que era de muy plática y escogida gente y de grandísimo ánimo tuviese la delantera, por donde se pensaba que habían de entrar los enemigos; y adelantóse de los otros escuadrones media legua.

Combate de Montesquiú.

Estaba la mayor parte del ejército francés alojada junto al Volo, y de allí movió la avanguardia la vía de la sierra. Y reconociendo los corredores del campo que el rey tenía tomado el collado de Panizas, estando ya atendados, levantaron otro día por la mañana el real y bajáronse a lo llano de Rosellón. Y a la vuelta pasaron por un lugar que era de una señora principal que se decía Elisenda de Montesquiú que se tenía por el rey de Aragón; y aunque se le dieron recios combates nunca le pudieron entrar; y asentóse el ejército muy cerca dél, a donde estuvo aquella noche.

Alboroto en el campo francés; y a qué causa.

Otro día hubo en el ejército francés grande alboroto, publicándose por todo él que el rey de Aragón con grandes compañías de moros jinetes y con innumerable gente de pie bajaba de la montaña para entrar en Perpiñán, porque tenía trato con los de aquella villa que se la entregarían; y la mayor parte del ejército francés se levantó para acudir a Perpiñán.

Asegura el rey de Francia a Perpiñán; y cómo.

Y el rey de Francia mandó salir gran parte de los vecinos de la villa y puso en ella soldados franceses para asegurarse de aquella plaza; lo cual se hizo mañosamente enviando para ello a don Ramón Roger de Pallás; y con color que el rey les quería hablar hizo salir fuera de la villa a los más principales. Y de ellos se quedaron en rehenes en el real de Francia los que más les importaban; y

fueron sus casas y la mayor parte del lugar puesto a saco.

Motín de los perpiñaneses contra los franceses.

Por esta novedad hubo grande alteración dentro; y los perpiñaneses se pusieron en armas y pelearon con las compañías que se apoderaron del lugar; y fue muerto un capitán principal de la gente de Picardía con muchos de los suyos. Mas como el ejército francés se iba acercando, los perpiñaneses dejaron las armas; y la gente de guerra se fue apoderando de las torres y iglesias y lugares más fuertes de la villa.

[Plazas del Rosellón en favor de Aragón.] Por qué se llamaba Elna así.

Estaba en este tiempo por el rey de Francia todo el condado de Rosellón; y solamente habían tomado la voz del rey de Aragón Castelnou y Montesquíu y la ciudad de Elna, que está hacia la parte de la marina y es lugar muy famoso por haber tomado el nombre de Elena, madre del emperador Constantino, en cuya memoria se fundó, y por haber sido muerto en él el emperador Constante, su nieto, por asechanzas y traición de Magnencio. Y está muy cerca del puerto de Colibre.

Socorre el rey a Elna.

Habíase recogido dentro mucha gente de Rosellón con sus mujeres y hijos, con mucho bastimento; y tenían el lugar por el rey de Aragón, pero no había gente de guerra que la pudiese defender. Y así enviaron a suplicar al rey les enviase algunas compañías de caballo para que estuviesen con ellos en su defensa: y el rey enviéles un barón muy principal de Cataluña que se decía Ramón Durg, y entróse una noche dentro con hasta treinta de caballo.

Entran a Elna por fuerza; y pónenla a saco con gran crueldad.

Los vecinos estaban muy divisos y acaudillábanse mal por él; y recelando que no le entregasen al rey de Francia y le diesen la ciudad, salióse secretamente una noche con los suyos y dejaron sus armas y caballos. Pero los vecinos se defendieron cuanto bastaban sus fuerzas con grande ánimo y valor; y fueron tan recios y continuos los combates que la entraron por fuerza de armas y pusieron a saco, ejecutando en aquella entrada cuantos géneros de crueldades puede padecer un pueblo que es entrado por enemigos; y fue quemada la mayor parte dél.

Prisión de los monjes del Bayo; y a qué causa.

Estando el rey en este tiempo en el collado de Panizas dio aviso a los ricos hombres y caballeros y universidades del reino de Aragón, de la entrada que el rey de Francia había hecho en Rosellón, para que todos fuesen en su servicio. Y porque se tuvo cierto aviso que los monjes de un monasterio y abadía que entonces había en El Vayo, lugar muy vecino a la frontera de Navarra que era de don Jimeno de Urrea, tenían trato de entregar a traición a los navarros que estaban en la frontera el castillo, proveyó el rey con gran diligencia que Miguel Pérez de Isuerre —que estaba en él por alcaide— prendiese a todos los monjes; y así se puso en ejecución. Y fue proveído aquel lugar y frontera de grandísimo número de gente, y los lugares de Sos, Tiermas y Salvatierra.

Da orden el rey le envíen al príncipe de Salerno y venga el almirante Roger en socorro suyo.

Había el rey mandado armar en las costas de Cataluña y del reino de Valencia diez galeras; y hizo almirante a Ramón Marquet y Berenguer Mayol. Y con ellas y otros navíos de armada se pusieron en orden para proveer a las ocasiones que ocurriesen. Con esto se mandó al infante don Jaime que le enviase con armada de galeras y naos al príncipe de Salerno, proveyendo que luego viniese el almirante en socorro de aquella guerra por la grande necesidad que se le ofrecía en la defensa de sus reinos, esperando poder ofender con el armada de Sicilia a sus enemigos. Porque este solo recurso le quedaba al rey para la defensa de Cataluña: quitar la provisión que venía de la Proenza al ejército del rey de Francia. Tenía el almirante Roger de Lauria en esta sazón cuarenta

galeras y había ido con ellas sobre la ciudad de Taranto y cercóla con esperanza de poderla reducir al servicio del rey.

[Tratos con el castillo de Colibre.]

Entretanto que el ejército francés estuvo sobre la ciudad de Elna y se detuvo en aquel cerco, algunos de Colibre que deseaban servir al rey de Aragón y estaban en el castillo —que es muy fuerte— enviaron a dar aviso al rey que si allá iba con gente que pudiese dejar en guarnición para su defensa, se le entregaría. Y secretamente partió con cincuenta de caballo y mil almogávares, y por la montaña tomó el camino de Colibre.

Peligro notable en que el rey se puso por acudir al trato de los de Colibre.

Pero como deste trato tuviese aviso Arnaldo de Saga, alcaide del castillo, que lo tenía por el rey de Mallorca, por la división que había entre la gente de guarda dél, puso mejor recaudo del que tenía; y estaba con gran vigilancia. Y como el rey hubiese llegado muy cerca del castillo para hablar al alcaide, creyendo que se movía aquel trato con su consentimiento, se fue acercando con sólo un compañero y su perpunte vestido; y habló al alcaide. Pero disimulando que no le conocía porque se acercase más, mandó a un balletero que le tirase; y como el rey lo entendió hirió de las espuelas el caballo y retiróse con harto peligro; y fuese con su compañía al puerto que está junto de la villa y pegaron fuego en ella hasta el muro viejo y a las galeras y navíos que estaban en el puerto; y volvióse al collado de Panizas.

Va el rey de Mallorca a Colibre; y cómo le reciben.

Tuvieron entonces los franceses gran recelo que el rey tenía sus inteligencias con los de Rosellón y que en ellas se concertaba con el rey su hermano. Y sabiendo el rey de Mallorca que entre los de Colibre había disensión, partió luego para allá por se amparar de aquella fuerza y poner gente de guarnición en ella. Y recogieronle dentro con pacto que no entregase el castillo a los franceses.

Hacen los almogávares mucho daño a los franceses.

Mas los almogávares, que eran muy pláticos en aquella montaña y muy diestros y ejercitados en aquel género de guerra, por diversas partes acometían a los enemigos, y sucedían entre ellos y los franceses muy a menudo algunas escaramuzas: y de improviso les daban rebato y quitaban los bastimentos y provisiones que venían al real de los franceses.

Presa que hizo el conde de Ampurias con muy gran riesgo de su persona.

Un día Hugo conde de Ampurias, teniendo aviso que una recua de más de mil y quinientas acémilas del ejército del rey de Francia había llegado cerca de Colibre para cargar la provisión que venía de Marsella, salió de noche de la hueste del rey con cincuenta de caballo y cien peones, y pasó el valle que dicen de Bañuls y caminó delante del castillo de Colibre de suerte que no fue sentido de los enemigos; y repartió su gente en una celada. Y él con algunos de caballo salió al camino por donde había de pasar la recua en que venían ciento y sesenta de caballo y dos mil peones. Estando ya cerca, salieron de diversas partes de la celada, y acometieron con grande grita a los franceses; y viéndose salteados —recelando que fuese mayor número de gente— pusiéronse en huida. Y el conde con algunos de los suyos se adelantó tanto, hiriendo en ellos, que fue preso; pero llegando alguna gente de caballo por una senda, y entre ellos el primero un hermano del conde que no tenía sino diez y ocho años, fueron atajados los que le llevaban; y como iban desbaratados y en huida, hirieron en ellos con tanto ánimo que mataron diez y siete caballeros y hasta ochenta soldados; y cobraron al conde y tomaron gran parte de la recua, con la cual se volvieron al collado de Panizas.

Requerimiento del rey de Francia al de Aragón.

En esto el rey de Francia y el legado enviaron con un rey de armas a requerir al rey de Aragón que no le impidiese el paso y desembarazase el señorío que la iglesia había dado a Carlos su hijo, porque se excusasen las muertes y daños y la destrucción de la tierra que de lo contrario se podía seguir.

Respuesta cortesana y animosa del rey al requerimiento.

A esta demanda respondió el rey muy cortesantemente diciendo: que parecía bien cuan poco tenía en ella quien con tanta liberalidad y largueza se la daba; y que no le costó tanto como a los reyes sus predecesores, que le ganaron y conquistaron derramando su sangre. Que tuviesen por muy sabido que el que la quisiese, la compraría tan caro que se arrepentiría de haber tomado tal empresa, como en breve pensabamediante Dios que lo conocerían.

LXI.

De la entrada del rey Filippo de Francia con su ejército en el Ampurdán y Gironés. (1285)

Avisa el rey de Mallorca al de Francia por dónde puede pasar segura su gente.

Estuvo más de veinte días el rey de Francia con su ejército al pie de los montes, y había ya entrado el mes de junio. Y conocida por los franceses y gente extranjera la dificultad del paso de la montaña, perdieron mucho del ánimo y orgullo que traían. Era de parecer el legado que pasasen por el collado de Panizas y otros eran de muy contrario consejo; y había entre ellos grande diversidad y contradicción. Sucedió en este medio —según Aclot escribe— que el rey de Mallorca envió al rey de Francia al abad del monasterio de San Pedro de Rosas —que era francés por ser de la obediencia del monasterio de La Grasa que está junto a Narbona—y a un caballero su vasallo que decían Pedro de Santapau: y avisaron de cierto paso del cual no se recelaban los nuestros y que con poca dificultad se podía aderezar por dónde pasase el ejército, que está en un cerro sobre la villa de Peralada, que Montaner llama el collado de la Manzana.

[Pasan los franceses el collado de la Manzana.]

Fue reconocido aquel lugar por el conde de Armeñaque y por el senescal de Tolosa; y con mil de caballo y dos mil peones fueron con los gastadores, y abrieron el camino de suerte que el ejército pudiese pasar por él. Después subieron hasta siete mil de caballo y diez mil peones y se apoderaron de la sierra y echaron los que había de guarda que eran hasta ochenta soldados de Castellón; y porque acaso el conde de Ampurias era ido con sus compañías a reconocer sus castillos, corrieron hasta lo bajo la vía de Peralada y Castellón. Aquel día bien tarde, a puesta de sol, lo restante del ejército del rey de Francia comenzó a pasar el recuesto de la montaña: e iba delante la gente de caballo. Y caminaron sin estorbo alguno hasta llegar al paso, y entraron por él y pasaron en diversos días el bagax; y estaba el camino tan abierto que pasaban los carros sin mucha dificultad. Y repararon en un cerro que está junto de Peralada; y la armada de Francia vino en la misma sazón a tomar tierra entre Castellón de Ampurias y el monasterio de San Pedro de Rosas. Y el real del rey de Francia se asentó delante de la villa de Peralada, al pie de la montaña junto a San Quirz; y de allí se fue extendiendo de la Garriguela a la Garriga y Valguarnera y a Pujamilot por todo aquel llano de Peralada.

Sospecha el rey consintió el conde de Ampurias en el paso del ejército francés.

Visto por el rey de Aragón que el ejército y campo francés había pasado sin ninguna resistencia y estaba junto a Peralada, tuvo gran recelo no hubiese consentido en ello el conde de Ampurias, porque estaba entonces en Castellón. Y habido su acuerdo con los ricos hombres y de su consejo, mandó levantar las tiendas y que todos siguiesen el camino de la puente de Girona, dejando el de Figueras; y tomasen el camino de la montaña para el monasterio de Bañuls, y que no pasasen

por el Ampurdán con recelo del conde; y dejóles al conde de Pallás. Y él tomó el camino de Figueras por saber nueva cierta del conde de Ampurias de quien tenía sospecha que se hubiese confederado con el rey de Mallorca. Y de Junquera proveyó que los de aquel lugar pasasen su ropa y la gente inútil al castillo de Rocabertí.

Manda el rey poner fuego a Figueras; y por qué.

Cuando llegó a Figueras halló que los vecinos se habían salido del lugar y estaba dentro el obispo de Huesca con alguna gente; y con enojo que la hubiesen desamparado los vecinos, mandaba poner fuego en ella; pero a suplicación del obispo y del conde de Pallás y de los ricos hombres que con él estaban, no se puso en ejecución.

Asegura el conde de Ampurias servir al rey con todas veras.

De allí mandó el rey llamar al conde de Ampurias que estaba en Castellón; y en presencia de los ricos hombres le animó para que se dispusiese a resistir a los enemigos y con valor y esfuerzo recogiese sus vasallos y visitase todos los lugares de su señorío; y con diligencia se entendiese en la fortificación y defensa de los lugares que se podían sostener, pues era uno de los mejores y mayores barones de Cataluña así en nobleza como en riqueza de tierra y vasallos, y él y los de su linaje habían sido siempre leales a los reyes sus antecesores; y deseaba que en aquella jornada se conociese cuánta razón había de confiar dél el mayor peso de la guerra. El conde le aseguró que amaba y deseaba su servicio y que le había de seguir contra todos los hombres del mundo.

Merced real al de Ampurias.

Mas como importaba tanto aquello —siendo la llave y fuerza de Cataluña— el rey no se acababa de confiar; y por otra parte no quería dar a entender que no se tuviese por muy servido dél. Y estando el rey en Girona al 19 del mes de junio, un día antes que el ejército francés acabase de pasar los montes, hizo merced al conde para él y sus sucesores, del vizcondado de Bas y de las villas y castillos de Castelfollit, Montagudo, Onrós y Muñol que el rey había comprado de doña Sibilía madre del conde que se llamó Ponce Hugo.

[Preparativos del rey de Aragón.]

Volvióse el conde por mandado del rey a Castellón y comenzó a fortificar el lugar de bastidas y barreras. Y el rey con su gente fue de Figueras a Peralada. Y con tanta diligencia iba reconociendo y visitando todos los lugares de aquella frontera que muy pocas horas paraba en ningún lugar; y andaba discurriendo por todas partes no se confiando del conde de Ampurias. Y mandó quedar en Peralada toda la gente de caballo, y partió a Castellón para reconocer la provisión que el conde hacía en la fortificación de aquella villa. Y vuelto a Peralada repartió los caballeros y gente de guerra por sus estancias que estuviesen en defensa de la villa; y mandó fortificar ciertas bastidas al tiempo que el ejército de Francia estaba a la vista y habían pasado desta parte de los montes ocho mil de caballo y cincuenta mil peones.

Ricos hombres que se hallaron con el rey en Peralada cuando llega a su vista el campo enemigo.

Halláronse en esta sazón con el rey: Armengol conde de Urgel, Arnao Roger conde de Pallás, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Dalmao vizconde de Rocabertí, don Ramón de Moncada señor de Albalate y senescal de Cataluña, don Berenguer de Entenza señor de Mora y Falsete, don Ramón de Moncada señor de Fraga, don Pedro de Moncada señor de Aitona, don Berenguer de Puchvert, don Ramón de Cervera señor de Juneda, don Ramón Berenguer de Anglesola con la mayor parte de la caballería de Cataluña.

[Acuerdos del rey con los ricos hombres.]

Entonces tomó el rey su acuerdo con estos ricos hombres de lo que debía hacer; y fueron de

parecer que el rey no aventurase su persona en aquel lugar y se fuese para Castellón o a otra parte que más conviniese, y que ellos quedarían en defensa de Peralada. Y el rey se fue con solos tres caballeros a Castellón y dejó en Peralada al infante don Alonso y al conde de Pallás por general. Mas luego se entendió que no se podría defender por no estar bastecida de armas y otros pertrechos; y mandó que se saliesen della y sacasen toda la gente para que se viniese a Girona; y pegaron fuego a la villa y salieron della estando muy junto el campo del rey de Francia. Y todos aquellos ricos hombres se recogieron a Castellón y de allí se vinieron recogiendo para Girona.

Pone fuego el vizconde de Rocabertí en Peralada, villa suya; por qué.

Este caso se cuenta por Aclot en gran alabanza y honra del vizconde de Rocabertí: porque viendo el rey que estaba muy congojado porque recelaba que se perderían si emprendiesen de defender a Peralada y que era gran pérdida si se desamparaba una tal villa a la entrada del Ampurdán, el vizconde —que era señor della— dijo al rey que él lo remediaría. Y asegúrole que él tomaba a su cargo que ni los enemigos la tomasen ni della pudiese venir daño a la comarca. Y el rey mostró desto gran contentamiento. Y entonces el vizconde se fue con su gente a poner dentro y puso fuego a la villa.

Entrégase Castellón a los franceses.

Apenas era salido el rey de Castellón cuando se entregaron los vecinos a los franceses; y de allí fueron ocupando algunos lugares del Ampurdán que no estaban en defensa. Vínose el rey a un castillo junto a Girona que se dice Pontons, en el cual estaba un caballero catalán llamado Bernaldo de Monpahó; y envióle a Torrella de Mongriú para que sacase de aquel castillo los infantes, hijos del rey de Mallorca, con orden que se llevasen a Barcelona. Y de allí se vino para Girona a donde estaban ayuntadas las compañías y gente de las veguerías de Cataluña; y los de aquel lugar estaban tan alterados que muchos desamparaban sus casas y se salían fuera de la ciudad; y los soldados y gente de guerra se desmandaban por ella robando y haciendo algunos daños.

Deliberación del rey en el modo de defenderse de su contrario.

Allí deliberó el rey que se fortificase Girona. Y atento que no tenía gente para poder resistir a su enemigo ni esperarle en el campo, y que convenía dar lugar al ímpetu y furia francesa y que se entretuviese la guerra hasta el invierno, mandó despedir la gente de los concejos; y quedaron tan solamente los ricos hombres y caballeros con los almogávares y mandólos entremezclar con gente de aquellas fronteras en los lugares y castillos que se podían defender.

Toma a su cargo el vizconde de Cardona la defensa de Girona.

Hubo entonces gran diferencia cerca de lo que convenía a la defensa de Girona; porque a los unos parecía dificultoso y casi imposible que se pudiese defender; y eran de acuerdo que se desamparase como los otros lugares del condado de Ampurias. Pero el vizconde de Cardona con gran ánimo de servir al rey —como fuese muy valiente caballero y de gran corazón y de los más señalados de sus tiempos— dijo que él era alcaide de Girona y por la costumbre de Cataluña no podía excusar de tomar a su cargo la defensa; y ofreció que él esperaría en ella con los suyos cualquiera peligro y afrenta que viniese. Y el rey se tuvo dello por muy servido por lo que importaba para la defensa de toda Cataluña que aquel lugar no se desamparase.

Caballeros y gente que acompañan al vizconde.

Y mandó salir todos los vecinos de Girona y puso gente de guerra la que pareció que bastaba para su defensa; y dio orden cómo fuese proveída de vituallas de los lugares circunvecinos. Y nombró para que quedasen con el vizconde a don Guillén de Castelauli y a don Guillén de Anglesola y Beltrán de Canellas y algunos otros barones y caballeros, que podían ser hasta en número de ciento y treinta de caballo y dos mil y quinientos almogávares, gente muy ejercitada y plática en la guerra con lanzas y ballestas; entre los cuales había seiscientos moros del reino de

Valencia muy escogidos ballesteros con ballestas que decían de dos pies. Y salióse el rey con la otra gente. Proveyó el vizconde con gran diligencia en la fortificación de Girona; y mandó hacer algunas bastidas y labrar sus barreras y pertrechar los muros y derribar las casas que estaban de fuera, arrasando el campo.

Descripción del sitio de Gerona.

Está asentada Girona en un recuesto, y por junto a ella corre el río Ter que hace un hondo barranco que por aquella parte la defiende; y era bien murada de una muralla antigua muy fuerte. Lo alto de la ciudad a la parte de oriente tiene la iglesia mayor y junto a ella las casas obispales; y en lo más alto tenía una torre muy grande y bien fuerte, de grueso muro, que llamaban la Gironella, a donde estaba la mayor fuerza de la ciudad.

[Fortificación de la ciudad.]

Todo esto mandó fortificar el vizconde y poner gente que defendiese las torres y muros; y repartió las estancias que hizo dentro del muro antiguo; y lo demás mandó derribar salvo la iglesia de San Feliu, que estaba fuera, bajo de la iglesia mayor, en la cual mandó poner algunos almogávares —gente bien escogida— que la defendiesen.

Después se blen las villas y lugares de la comarca de Gerona, y por qué.

Con esto partió el rey con alguna gente de caballo y se vino a Barcelona; de que se siguió que todas las villas y lugares de aquella comarca hasta una jornada de Barcelona hubieron tanto miedo del ejército francés, que dejaron sus casas y se salieron de las villas y castillos y alquerías en que estaban, desamparando la tierra llana, recogiendo a la sierra y a los lugares fuertes que había en algunos collados y rocas, que se detuvieron por el rey de Aragón por ser de su naturaleza y sitio muy enriscados y fuertes.

Castillos que están en defensa por el rey de Aragón.

Estos eran: en el Ampurdán Rocabertí, Requeséns, Carmenzo, el castillo de Lerz, la fuerza de San Salvador, que eran del conde de Ampurias y de don Dalmau vizconde de Rocabertí; en el Gironés estaban en defensa la ciudad de Girona, Campredón, el castillo y villa de Besalú; y en el Vallés el castillo de Monsoriú que era uno de los mejores y más fuertes que había en aquellos tiempos y era del conde de Ampurias. Todo lo restante quedó desierto y se dejó a los enemigos hasta las puertas del castillo de Moncada muy junto a Barcelona, que era del vizconde de Bearne y lugar muy fuerte; y en este castillo y en el de Montornés —cuyo señor era don Berenguer de Entenza— por ser muy importantes se pusieron algunas compañías de soldados en su defensa.

LXII.

Del cerco que el rey de Francia puso con su campo sobre Girona. (1285)

Rinde[se] el castillo de San Salvador sin combate.

Rendida que fue la villa de Castellón de Ampurias al rey de Francia con tan poca resistencia como en lo precedente está dicho, anduvieron los franceses discurriendo por el Ampurdán sin hallar gente por los lugares en su defensa. La mayor parte del campo fue a ponerse sobre la fuerza de Sant Salvador, que tenía un castillo muy fuerte y está sobre el monasterio de Sant Pedro de Rosas; y los que estaban dentro le rindieron a los franceses sin esperar combate, temiendo que les faltarían las vituallas y que no podrían ser socorridos.

[Correrías de la armada francesa.]

Corría la armada francesa toda la costa ocupando los lugares y puertos que en ella hay desde Colibre hasta Blanes; y la mayor parte se recogió en el puerto de Rosas a la entrada del Ampurdán

por ser puerto muy espacioso y la comarca fértil y abundosa de todas las cosas necesarias; y la otra parte hacía sus viajes a la Proenza y a las islas de Mallorca y Menorca portando lo que era necesario para la provisión del ejército.

Tomado Lerz, dio el legado con gran solemnidad la posesión de Cataluña a Carlos.

Del castillo de Sant Salvador movió el ejército contra el castillo de Lerz; y fue acometido con muy recios combates; y a la postre se hubieron de rendir los que estaban en su defensa salvando las vidas. Allí se hizo la solemnidad de poner el legado a Carlos en la posesión del condado de Barcelona con las tierras y señoríos de Cataluña; y celebró la fiesta dello con grande alegría por ser el primer lugar de Cataluña que se había ganado por fuerza de armas. Y repartió Carlos la tierra de Cataluña y nombró en ella su senescal.

Cerco de Gerona.

Y de allí partió el rey de Francia con su ejército con determinación de ir sobre Girona; y llegó la mayor parte de la otra parte de la puente, a donde se alojaron, y comenzó a dividir las estancias del ejército. Asentado el campo en torno de la ciudad envió el rey de Francia al conde de Fox para que tratase con el vizconde de Cardona que rindiese aquella plaza o se aparejase otro día para la batalla, con promesa que le haría el más rico hombre que en España hubiese.

Notable y muy loable fidelidad del vizconde de Cardona.

Trabajó el conde —que era su deudo— de persuadirle lo que el rey de Francia pretendía, afirmando que no se podría escapar de ser preso, alegando que la fidelidad y obediencia se debía principalmente a Dios y a la iglesia. Pero no dando lugar el vizconde a las pláticas del conde de Fox, el real se fue acercando para combatir la ciudad; y los de dentro se apercebieron con grande ánimo en su defensa.

LXIII.

De lo que ordenaron los de la unión del reino para socorrer al rey. (1285)

[Acuerdo de los de la unión.]

Por este tiempo se habían juntado los ricos hombres en la ciudad de Zaragoza en la iglesia de San Salvador con los mesnaderos y infanzones y procuradores de las villas y lugares del reino. Y de concordia y consentimiento de los que pretendían ser desaforados del rey por no se haber proveído en satisfacer a sus agravios, ordenaron en el principio del mes de julio que todos los ricos hombres, caballeros y infanzones que no estaban en las fronteras de Navarra y Albarracín fuesen a servir al rey en esta guerra, no embargante que no se habían cumplido las sentencias que se habían dado en la corte de Zuera por el justicia de Aragón con consejo de la corte general.

[Servicio de Aragón al rey.]

Entonces fueron don Pedro señor de Ayerbe hermano del rey y los ricos hombres y caballeros del reino que no estaban en estas fronteras con su gente y vasallos a servir al rey que andaba ya con grande solicitud proveyendo las cosas necesarias a la guerra en defensa del principado de Cataluña, y con tanto valor y ánimo como si tuviera cierta la victoria; y con gran voluntad acudían todos para resistir a tan grande poder procurando de le imitar en el esfuerzo y valor que mostraba.

[Concentración en Hostalrich.]

Habíase juntado la mayor parte de la gente de caballo que tenía el rey en Estalrich y en Besalú, que está más allegada a la parte de la montaña; a donde por ser lugar importante y tener un fuerte castillo, mandó el rey estar en frontera contra los enemigos a Asberto de Mediona, Bernaldo de Anglesola, Berenguer de Puchvert y Berenguer de Rosanes con sus compañías de gente de armas

y con dos mil almogávares. Y muchos de los barones se quedaron en Estalrich y otros se repartieron por los lugares de aquella comarca, donde hacían sus correrías contra el real de los franceses. Y entre ellos y las compañías de gente de caballo francesa que corrían el campo hubo algunos rencuentros y escaramuzas, saliendo a los pasos y caminos por donde venía la provisión al real.

El grande valor y buenas condiciones del rey da muy gran ánimo a su gente.

Era el rey de tanto valor y de tal entendimiento que todas las cosas grandes y pequeñas las ordenaba y disponía por su persona; y no solamente proveía en lo que a cada negocio parecía convenir, pero lo más por sí lo ponía en ejecución, acomodando los consejos y provisiones para los casos que pudiesen suceder. No era tan áspero y severo con los soldados particulares cuanto consigo mismo; y en templanza, solicitud y trabajo competía con todos; ni en otra cosa se mostraba superior sino en sola la majestad de su persona y en el título de la dignidad real. Esto ponía a todos tanto ánimo que se aventuraba a cualquiera peligro.

LXIV.

De la batalla que tuvieron por mar Ramón Marquet y Berenguer Mayol, en la cual fue preso y vencido Guillén de Lodena, almirante de Francia. (1285)

Pertrecho bélico de Barcelona.

Mandó el rey armar en Barcelona a gran furia once galeras que estaban surtas para defender la playa y fortificar la ciudad; e hizo labrar muchas bastidas y castillos de fusta por el muro y diversas máquinas y trabucos; y en breve tiempo se puso la ciudad en defensa. Allende de las galeras había muchos navíos y saetías de particulares catalanes y valencianos que andaban a corso y discurrían por toda la costa de Narbona y de la Proenza; y hacían mucho daño en los navíos y barcas que de Marsella y de otras partes venían al real del rey de Francia.

Presa que hizo Albesa, famoso cosario.

Entre estos cosarios —según escribe Aclot— había uno muy señalado y famoso que llamaban Albesa, que era de Alicante; y con algunos compañeros usados en aquella guerra, con sólo un leño de veintiocho remos que tenía armado, engolfándose por no ser descubierto de la armada francesa —que estaba repartida en San Feliú de Guixols y en los puertos de Rosas y Colibre— hizo vela y fue a surgir a la punta del grao de Narbona; y descubrió trece barcas que venían la vía de Marsella, de las cuales las siete surgieron en el grao y hornejáronse dentro en tierra. Y a la tarde poniendo en orden Albesa los suyos, entró en el grao donde estaban aquellas barcas y algunas otras; y entraron en ellas sin defensa alguna y aprisionaron los que dentro estaban, e hizo una grande presa. Y desta suerte otros cosarios hicieron mucho daño y grandes saltos en los navíos de los enemigos. Y de la presa daban el quinto al rey.

Hazaña de las galeras catalanas.

Por otra parte, Ramón Marquet y Berenguer Mayol, vicealmirantes de Cataluña, con diez galeras se salieron para tomar lengua de lo que los almirantes de Francia determinarían: y llegaron a San Feliú de Guixols, dejando atrás la armada de Francia. Y allí tuvieron nueva que veinte y cuatro galeras estaban entre Rosas y San Feliú, y fueron a furia de remos a combatirlos. Y estando a tiro de ballesta acometieron los unos para los otros, y embistieron los nuestros las galeras de Francia tan juntas y tan bien concertadas que las hicieron dividir en tres partes; y encerrando en medio los catalanes siete galeras de los franceses, les dieron tanta priesa y las acometieron tan esforzadamente que las ganaron; e hicieron tanto estrago en ellas que apenas quedaron docientos hombres. Esto se hizo con mucha celeridad y presteza, antes que las otras galeras se pudiesen juntar. Y movieron las nuestras contra las otras de Narbona que estaban a la parte de mediodía; y trabóse entre ellas muy brava batalla y fueron vencidas. Y las de Marsella, que estaban a la parte de Levante, batieron los

remos y recogieron hacia Palamós donde estaba la armada de Francia; y todas las otras fueron desbaratadas.

La ballestería catalana, famosa por mar.

Y fue grande el estrago que hizo en los franceses la ballestería catalana que llamaban de tabla, que era la mejor que hubo en aquellos tiempos. Y estos eran los que vencieron muy grandes batallas por mar, en las cuales se señalaron los catalanes sobre todas las otras naciones.

[Prisión del almirante de Francia.]

Pusieron los franceses en huida y lo mismo hicieron las galeras de la Proenza; y siguiendo los nuestros el alcance, como llevaban las galeras más descargadas y eran muy ligeras, tomaron otras ocho y con ellas la capitana. Y fue en ella preso el almirante de Francia que se decía Guillén de Lodena.

Echan a fondo los nuestros las galeras vencidas; y por qué.

Habida esta victoria, que fue una de las muy nombradas que hubo por mar estos tiempos, Ramón Marquet y Berenguer Mayol llevaron con sus galeras seis de las que ganaron, y las otras echaron a fondo; y pusieron en alta mar. Y porque salía de Palamós la armada del rey de Francia, echaron a fondo las galeras francesas que llevaban y pasaron los prisioneros a sus galeras. Y otro día a hora de tercia llegaron a Barcelona con las devisas y regocijo que se acostumbran en semejantes victorias.

Valor de los catalanes: restaura la corona de Aragón.

De allí adelante comenzó la nación catalana a ser estimada sobre todas en las empresas de mar; y con esta victoria y con las otras que alcanzaron siendo su almirante Roger de Lauria, no sólo se defendió el reino de Sicilia y lo que se conquistó en Calabria y Basilicata, pero se puede decir con toda verdad que se restauraron estos reinos que tuvo ya el rey de Francia por suyos; y quedaron los catalanes con el señorío de la mar.

LXV.

Del rencuentro que hubo el rey con los franceses. (1285)

Valor notable del rey.

Fue tan grande el ánimo del rey en el tiempo de la mayor adversidad y cuando tenía dentro en su reino un tan poderoso adversario —que entraba a tomar la posesión dél con tanta autoridad y pujanza que no pensaba hallar ninguna resistencia—, que estando desconfiado de ser socorrido de ninguno de los príncipes sus aliados, y mucho menos del rey de Castilla su sobrino —de quien tuvo al principio esperanza que seguiría con él una misma fortuna, por su propio interese— y teniendo en Sicilia gran parte de la gente de guerra de su reino, con todo esto no perdió punto de su gran valor, en el cual se señaló sobre todos los príncipes de sus tiempos. Y no se contentaba con entretener la guerra, defendiendo sus castillos y fronteras; pero de tal manera se apercibió con sola la caballería catalana y con solos los soldados más pláticos que le quedaban, que deliberó hacer guerra guerreada a su enemigo y no cesar punto de molestarle y perseguirle. Esto se hacía por el rey con tanta confianza y osadía como si él solo con los suyos fuera igual a resistir el poder de los enemigos; y no paraba momento en un lugar por no perder ninguna ocasión.

[Deliberación del rey de Aragón.]

Sucedió pasado el mes de julio que como se fuese ayuntando en Barcelona mucho número de gente de sus reinos, deliberó ponerse al rostro de los enemigos para emprender alguna buena ocasión más a su ventaja. Porque era cierto que tan poderoso ejército como aquél no podía durar

mucho tiempo en cerco ni en el campo, sin que se esparciesen en muchas partes o se retirasen y volviesen al condado de Rosellón; y determinaba de ir entreteniendo lo que restaba del mes de agosto porque de cada día su real se iba aumentando, y el del enemigo —teniendo contrario el tiempo— había de ir disminuyendo.

Llamamiento general del rey a todos sus señoríos; y para qué.

Por esta causa envió al infante don Alonso al reino de Aragón, e hizo llamamiento general a todos sus reinos y señoríos para que se juntasen con él todos los caballeros y gente de guerra, declarando la voluntad que tenía de tener formado ejército para poder acometer a sus enemigos y si necesario fuese darles batalla para el 1.º del mes de setiembre. Y sobre esto escribió a todos los ricos hombres y mesnaderos de Aragón y Valencia y a los concejos de Cataluña, encargándoles por el señorío natural que sobre ellos tenía no le faltasen en aquella jornada. Sobre lo mismo escribió a don Ruy Ximénez de Luna y a los ricos hombres y caballeros que estaban en las fronteras de Albaracín contra don Joan Núñez de Lara para que, en caso que hubiesen hecho el efecto que pensaban en estragar y destruir los lugares en que se había recogido don Joan, se fuesen donde él estaba.

Prevenición cristiana del rey.

Con esta deliberación se partió el rey para el monasterio de nuestra señora de Monserrat, que era de frailes de la orden de san Benito; y estuvo una noche en vigilia en aquel santo yermo y lugar sagrado con diversos milagros.

Gente que acompañan al rey en su empresa.

Y de allí, volviendo por el camino de la montaña, se fue a Estalrich a donde tuvo consejo con los ricos hombres que allí se hallaron: y propuso que si con la gente de guerra que se había ayuntado pudiese hacerse fuerte en un monte que está junto a Girona que llamaban el puch de Tudela podría cómodamente en él asentar su real y desde allí ofender a los enemigos de manera que levantasen el cerco.

[Marcha el rey al puch de Tudela.]

Salió el rey con este fin de Estalrich con quinientos de caballo bien armados y con cinco mil peones entre almogávares y otra gente de guerra que llamaban servientes; y dejando la gente de los concejos en sus fronteras caminaron la noche; y cuando amanecía estaban sobre Girona. Y pasaron muy cerca del ejército francés, teniendo el río Ter en medio que partía los unos de los otros. Pasó el rey adelante con su gente bien en orden sin que los enemigos saliesen a él hasta que fueron perdidos de vista; y tomando de través una senda subió con su gente por el cerro de Tudela arriba, donde estuvieron todo aquel día.

Salen contra los nuestros quinientos caballos franceses.

El rey de Francia, creyendo que esta gente iba a correr el camino y comarca de Castellón de Ampurias por hacer alguna empresa, pensó que se pudieran encerrar dentro del Ampurdán; y salieron por el camino real de Castellón quinientos de caballo, los más escogidos que se pudieron juntar de la caballería francesa; y no pudieron descubrir el camino que llevaban y anduvieron toda la noche por diversos caminos en su seguimiento.

Orden con que se repartió la gente del rey, quedando con él muy pocos.

Mas reconociendo el rey que en aquel cerro de Tudela no había la comodidad que pensaba para hacerse allí fuertes porque les podían quitar los bastimentos, determinó que se diese vuelta por las faldas de los montes; y a media noche con algunos de caballo bajó por el cerro abajo y tomó el camino de Besalú, a donde determinó de ir aquel día para defender sus fronteras, sin decir a los ricos hombres el intento que llevaba; y siguieron al rey por la vía de la montaña creyendo que

seguía aquel camino. Y no iban en su compañía sino hasta diez o doce caballeros, según Aclot cuenta —que es el autor que más particularmente escribió esta jornada—, y entre ellos no había rico hombre sino don Pedro señor de Ayerbe su hermano y otro rico hombre de Aragón.

[Quiénes tomaron el camino de la montaña.]

Los que tomaron el camino de la montaña eran: el conde de Urgel, don Ramón de Moncada señor de Fraga, don Simón de Moncada hijo del senescal de Cataluña —yerno de don Pedro Martínez de Luna el viejo—, don Pedro de Moncada señor de Aytona, don Berenguer de Entenza, don Ramón de Cervera señor de Juneda, don Berenguer de Puchvert, don Guerau de Cervellón y don Alamán de Cervellón su hermano, don Berenguer de Anglesola y toda la otra caballería, que eran hasta cuatrocientos y ochenta de caballo. Los peones que iban delante caminaron por la montaña tan apresuradamente que salieron los primeros media legua lejos de donde el rey iba, y los caballeros aquella noche no supieron dónde el rey estaba. Y cuando el sol salía, estando en lo alto de la montaña, reconocieron que iba por lo más bajo y bajaron a juntarse con él.

Dan los nuestros de improviso sobre los caballeros franceses pensando que no eran enemigos.

Como fue día claro, encontráronse acaso los caballeros que iban por la montaña abajo para juntarse con el rey con la caballería francesa que iba en su busca y se tornaba al real; y los almogávares cuando los descubrieron no entendieron que eran franceses, antes pensaron que eran compañías de gente de caballo que venían por lo alto por el camino de Vic para juntarse con el rey, o que era la gente de caballo que Asberto de Mediona tenía en Besalú. Y un caballero que se decía Guillén Escribá, que era de Játiva, y se halló más cerca y iba en una yegua a la jineta, salióllos a reconocer y dio alarma.

[Se traba batalla. Aviso al rey.]

Y los almogávares fueron a herir en los enemigos y los hicieron recoger a una mota desviada del camino; y después caminaron en su escuadrón muy cerrado su paso a paso y dejaron a los almogávares arrojar sus lanzas y dardos: y cuando los vieron que no tenían armas arremetieron contra ellos de suerte que los desbarataron y se pusieron en huida por acogerse a la montaña. Siendo avisado el rey por un caballero de la orden de Calatrava del rebato que se dio a los que iban delante y que si no los socorrían eran perdidos, mandó adelantar a don Pedro de Moncada para que los recogiese; y con ochenta de caballo pasó delante para socorrer a los almogávares, pero ya eran desbaratados. Y dio aviso al rey para que apresurase. Y el rey mandó a don Ramón de Moncada señor de Fraga que fuese con sesenta de caballo a juntarse con don Pedro; y recogiendo la otra gente de caballo siguió tras él. Y comenzóse a trabar una muy fiera batalla en la cual de los primeros fue herido don Pedro de Moncada y fueron a tierra hasta sesenta caballeros franceses.

Derriba el rey al que traía el estandarte francés.

El rey y los que con él estaban movieron contra el estandarte de los enemigos, que era de campo rojo con una faja blanca; y hirió el rey al caballero que lo llevaba de tal encuentro que dio con él en tierra muerto. Y luego levantaron los franceses tres pendones y peleaban muy valerosamente; y los unos y los otros hacían grandes hechos en armas.

Valor extraño del rey en este encuentro.

Entre los cuales un caballero —que Aclot dice que era navarro y Montaner escribe ser el conde de Nivers— viendo lo que el rey don Pedro por su persona hacía y que se ponía al mayor peligro peleando con gran valentía con su maza —de la cual hería mejor que otro caballero de sus reinos— y que acosaba a los contrarios animando y ordenando los suyos, siguió tras él y arrojóle una azcona montera con tanta furia que con ella le atravesó el arzón delantero sin herirle ni hacerle daño. Volvió el rey contra aquel caballero y lanzóle a tierra de un golpe de maza y mandó el rey a

Guillén Escrivá que se apease y le matase; y por quitalle la espada quedó también con él en el campo muerto. Es cierto que aquel día se señaló el rey entre todos como uno de los mejores caballeros que hubo en sus tiempos, y anduvo animando y esforzando a los suyos haciendo maravillas. Y entre otros mató al señor de Claramonte.

Quién quedó a su lado acabado el encuentro; y con qué orden se retiraron los nuestros y quedaron los franceses.

Duró de ambas partes la batalla por gran espacio de tiempo; y recelando los nuestros que no acudiese socorro del ejército de Francia, se fueron recogiendo a la montaña. Y quedó el rey —como Aclot dice— con solos veinte y dos caballeros, entre los cuales se hallaron don Pedro señor de Ayerbe su hermano, don Berenguer de Entenza y don Simón de Moncada, que se señalaron valerosísimamente. Y entre los otros es muy loado de Montaner un caballero siciliano mozo, que se decía Palmerio Abbad que aquel día —según este autor dice— igualó a las grandes hazañas que se contaban de los caballeros aventureros. Quedando los franceses a su parecer vencedores no osaron pasar adelante; y hicieron un escuadrón y estuvieron en él firmes temiendo recibir daño de los almogávares que se habían ayuntado con la gente de caballo del rey por la aspereza de la montaña. Y el rey con los suyos anduvo reconociendo el campo: y quiso sacar dél un doncel que vio entre los muertos que era de su casa y le amaba mucho, que se decía Ramón Dufort y era de Barcelona, que estaba tendido debajo de su escudo y aún no había expirado; y por salvarle se vio el rey en grande peligro por tener cortadas las riendas de su caballo, y apeóse para aderezarlas un caballero que se decía Tomás de Vernet. Entonces se recogió el rey con los caballeros que le quedaban y se subió por un recuesto arriba camino de la sierra a donde le estaba esperando su caballería. Y fuése a comer a Santapau. Y los franceses quedaron reconociendo el campo como señores dél.

[Día de la batalla.]

Fue esta batalla día de nuestra Señora de agosto y una de las muy famosas que hubo en aquellos tiempos, porque se hallaron en ella la flor de la nobleza y caballería de Francia y la más escogida que el rey tenía de los barones y caballeros de Cataluña y Aragón.

Capitanes franceses desta batalla.

Entre los autores extranjeros el que más particularmente cuenta el suceso della es Vilano Florentín que concurrió en aquel tiempo; y éste escribe que los capitanes de la caballería francesa eran Juan Ancurt condestable del rey de Francia y el conde de la Marcha y Rul de Ras que era un muy valiente caballero. Y afirma que fue el rey de Aragón vencido y que le hirieron en la vista de un encuentro de lanza y que le asieron por las riendas del caballo. Pero él, aunque estaba muy mal herido, cortó las riendas con su espada y se escapó de la batalla. Y que quedaron en el campo muertos hasta cien caballeros aragoneses y catalanes; y que no curando el rey de su herida murió dentro de breves días.

Pruébese el error de Vilano en lo que escribe del suceso della.

A este autor siguieron todos los extranjeros y entre ellos uno de los sicilianos; y afirman que murió el rey de la herida que hubo en esta batalla, pero en esto recibieron muy gran engaño, porque es cierto que salió della sin ninguna herida y vivió después casi tres meses; y en todo este tiempo por su persona entendió siempre en las cosas de la guerra.

LXVI.

***De los combates que los franceses dieron a los de Girona;
y cómo se trató de rendir la ciudad a partido. (1285)***

Estréchase el cerco de Gerona.

Estaba firme el ejército francés sobre Girona combatiendo la ciudad muy a menudo; y el rey de Francia con grande porfía persistía en el cerco, esperando que se le rendiría porque la tenían en grande aprieto y la habían diversas veces combatido y tuvieron aviso que había dentro grande falta de bastimentos. Pero visto que no aprovechaba combatirla ni hacía daño la batería después de muchos combates que se le dieron a lanza y escudo —que era cuando se combatía una fuerza a escala vista, sin batería de máquinas— labraron una mina debajo del muro para derrocar algún lienzo dél. Y eligieron un lugar que les pareció más oportuno para poder minarlo; y los gastadores hicieron la mina muy honda y larga y pusieron en cuentos el muro.

Prevención provechosa del vizconde de Cardona contra la traza de su contrario.

Mas el vizconde de Cardona, que entendió el peligro, mandó por la parte de dentro labrar un muy ancho muro bien trabado de gruesa cantería, de suerte que aunque se derribó parte del muro les salió aquel afán en vacío.

[Defensa de la ballestería.]

Tentaron después desto con los ingenios que llamaban gatas —que eran de gruesa madera embarbotados y enconrados— de llegar al muro para sacar una trinchea; y salió el vizconde con quinientos hombres y pegaron fuego en ellas y no se pudo apagar ni remediar que no fuesen quemadas. La ballestería que había dentro —que era catalana y muy escogida— y los moros del reino de Valencia, hacían mucho daño en la gente francesa que estaba en los castillos que se habían armado para combatir la ciudad; e hicieron tan extraños tiros que fueron muertas por ellos muy principales personas; y hubo diversos ingenios y artificios —con que los de la ciudad y del real se procuraban ofender— que eran propios de la guerra que entonces se usaba.

[Fatiga y] peste en el campo francés.

Muchas veces tentaron los franceses entrar en la ciudad a escala vista y siempre fueron rebatidos con grande daño, en que hubo muchos heridos y muertos. Y comenzó la gente francesa a sentir mucha fatiga así por los rebatos ordinarios que tenían de la gente que estaba dentro y de las fronteras de Besalú y Estalrich, como de la falta que padecían de bastimentos; y recreciendo muchas aguas comenzaron a padecer grandes necesidades y miserias. Tras esto se recreció tan grande corrupción que no fue sola una especie de enfermedad la que vino en los franceses, antes les crecieron muchas y muy diversas y gran mortandad y pestilencia; y murió gran parte de la gente, especialmente de los barones y gente más regalada.

Pide el francés al vizconde se le dé a partido.

Llegaron las cosas a tan estrecha necesidad que ya el rey de Francia trataba de levantar su real por la pestilencia grande que en él había; pero entendiendo la necesidad y falta de bastimentos que padecían los cercados, procuró por medio del conde de Fox que el vizconde de Cardona le rindiese aquella plaza a partido, pues no se le podía muchos días defender, e hiciese con él el concierto que más honesto y conveniente le pareciese. Tomó plazo el vizconde de seis días para deliberar con los suyos sobre ello; y entretanto envió al rey de Aragón, avisando del estrecho en que estaban y de la hambre que padecían, para que viese si le estaría bien que se tratase de algún honesto partido, pues no se podía hacer otra cosa; ofreciendo que cuando otro deliberase él haría su deber aunque no le quedase esperanza de ser socorrido.

[Respuesta del rey de Aragón.]

Hace el vizconde, sabida la voluntad del rey, el partido que le está bien. A esto le envió a decir el rey que hiciese aquel concierto que pudiese; solamente se reservase término de veinte días porque dentro dellos procuraría de le proveer de bastimentos o le socorrería. Y sabida la voluntad del rey, el vizconde hizo su partido con el conde de Fox en nombre del rey de Francia, con tal condición: que si dentro de veinte días no fuese socorrida Girona, se rindiese; y aquellos pasados, dentro de otros seis, ninguna gente francesa entrase dentro porque en aquel término se pudiesen salir libremente él y los caballeros y gente que en la ciudad estaban con sus armas y aderezos y bienes, sin embargo ni ofensa alguna. De tal manera que si dentro de aquellos días el rey de Aragón o sus gentes pudiesen proveer y bastecer la ciudad, mal grado de los franceses, aquello no tuviese valor ni firmeza alguna. De aquel día adelante los franceses cesaron de combatir la ciudad y tan solamente atendían a guardar que ninguno pudiese entrar ni meter bastimentos dentro.

LXVII.

Del trato que Alaymo de Lentín, maestre justicier de Sicilia, tuvo con el rey de Francia; y de su prisión. (1285)

[Ingratitud de Alaymo de Lentín.]

Mientras duró el cerco sobre Girona refiere uno de los autores antiguos de las cosas del reino de Sicilia que aconteció un caso muy digno de memoria, de una notable ingratitud, de persona muy principal a quien el rey hizo de los mayores de Sicilia por haber sido por su consejo principalmente echados los franceses; y dello en nuestras historias no se hace mención alguna. Este fue Alaymo de Lentín, a quien el rey en reconocimiento de sus servicios dio gran estado en aquel reino e hizo maestre justicier dél, que es el cargo más preeminente que hay en la isla. Este caballero, por invidia que hubo por no tener cerca del rey el lugar que pensaba haber merecido, o por descontentamiento del estado a que los negocios después volvieron, o por otro despecho, comenzó secretamente a tener tratos e inteligencias de amistad con los gobernadores franceses que estaban en las provincias de Pulla y Calabria y en el principado de Capua. Y desto se comenzó a tener algún indicio cuando el infante por esta sospecha envió a Alaymo a España con achaque de pedir socorro de gente como está referido.

Confírmase la sospecha de la traición de Alaymo, cuya ingratitud con el rey fue notable.

Confirróse esta sospecha por las confesiones de Proracho de Agosta y de Matheo de Escaleta que era cuñado de Alaymo; porque siendo inculpados de crimen de lesa majestad por haber conspirado contra el rey, confesaron el delito y nombraron por partícipe en él al maestre justicier. Desto resultó que publicándose por la isla esta infamia, estando él en España, fue presa Machalda su mujer con sus hijos, y mandáronlos poner en el castillo de Mecina por el mes de febrero pasado. Después, siendo ya entrado el ejército de Francia en Cataluña, fue tomado un correo con letras de Alaymo, las cuales escribía al rey de Francia y pedía que se le diese seguro para él y dos sobrinos suyos que allí tenía, llamados Joan de Mazarino y Dinolfo de Mineo para que pudiesen seguramente pasarse a su servicio, ofreciendo que con solas diez galeras armadas que le mandase dar reduciría la isla de Sicilia a su obediencia.

Clemencia grande del rey con Alaymo.

Cuando tuvo desto noticia el rey usó de una notable clemencia y mandó llamar ante sí al maestre justicier en su cámara; y estando solos le reveló los avisos que tenía y le mostró sus letras; y le dijo que confiaba tanto en las mercedes y beneficios que le había hecho que no podía persuadirse sino que todo aquello era fingido por sus émulos y enemigos; y advirtióle que de allí adelante conservase más cautamente su fidelidad sin nota de infamia ni sospecha della.

Caso atroz por donde se descubre el trato del justicier.

Pasado esto, partiéndose un día de Barcelona Alaymo, Ramón Marquet —en cuya casa posaba— reconociendo acaso el aposento de su huésped, descubrió en cierta estancia tierra movediza que de reciente se había cavado; y mandando reconocer lo que era hallaron un cuerpo enterrado con sus vestiduras, y averiguó ser de un secretario del maestre justicier, que llamaban Gracián de Nicosia, que fue el ministro que intervino en estos tratos y el que escribió las cartas que fueron llevadas al rey. Y siendo avisado el rey deste caso mandó prender al justicier y a sus sobrinos y familiares; y preguntado Alaymo dónde estaba su secretario, respondió que se había ido sin su licencia a Sicilia; y puestos los sobrinos a quistión de tormento declararon el hecho cómo pasaba: y mandólos poner el rey en buena custodia, y fue llevado Alaymo al castillo de Siurana.

LXVIII.

De la batalla que tuvo por mar el almirante Roger de Lauria con la armada mayor del rey de Francia, en la cual fueron vencidos los franceses. (1285)

Entra Roger [de Lauria] a Taranto por fuerza; y pónela a saco.

Estuvo el almirante Roger de Lauria sobre la ciudad de Taranto y en la conquista de aquel principado que restaba de reducirse en laprovincia de Calabria, con cuarenta galeras hasta el mes de junio deste año. Y púsola en tan gran estrecho y combatióla tan bravamente que los de dentro fueron vencidos y entrados por fuerza de armas a 15 de junio. Fue puesta la ciudad a saco; y dejó en ella guarnición con la cual redujo a la obediencia del rey la mayor parte de aquel principado que sólo restaba de la provincia de Calabria.

Viene el rey a toda priesa a Barcelona a verse con su almirante.

Salió el almirante del puerto de Taranto después de la fiesta de la Asunción con treinta y seis galeras; y navegando la vía de Berbería discurrió por toda aquella costa; e hizo su viaje para Cataluña con tan buen tiempo que arribó a la playa de Barcelona a 27 de setiembre. Sabida por el rey su llegada, dejando todos los otros hechos y negocios de la frontera, con grande priesa y diligencia —caminando todo el día y la noche— se vino a Barcelona con solos tres caballeros por comunicar con el almirante lo que se debía hacer. Y después de haber tomado refresco, reparando la chusma y reforzándose de soldados y marineros, tuvo aviso que la armada de Francia venía la vía de Barcelona.

[Armada de Francia.]

Fue así que Joan Escoto almirante de la armada francesa y Enrique de Mar genovés y también almirante de aquella armada —que era de cincuenta y cinco galeras— tomaron las cuarenta con propósito de venir la vuelta de Barcelona a donde el rey Filippo pensaba pasar por tierra con su ejército cuando fuese entregada Girona, para reducir a su obediencia todo el resto del principado de Cataluña; y las otras quince galeras de la armada francesa quedaban en Rosas, en guarda y defensa de aquella costa y de los lugares del Ampurdán.

[Galeras catalanas parten a Palamós.]

Cuando el almirante arribó en la playa de Barcelona, diez galeras de Cataluña habían salido para tomar lengua de los enemigos; y Ramón Marquet y Berenguer Mayol habían ido con ellas la vía de Palamós. Y pasando adelante hasta llegar a San Pol —cerca del cual estaba la armada francesa— teniendo allí aviso della se volvieron a Palamós con propósito de esperar allí hasta que se les ofreciese tal ocasión que pudiesen hacer algún buen efecto; porque sus galeras estaban despalmadas y eran muy ligeras y mejor armadas y no temían a los enemigos; y por toda la costa tenían puestas atalayas y luego tenían noticia de lo que la armada hacía.

Galeras francesas contra las de Ramón Marquet y Mayol; y el discurso de unas y otras hasta encontrarse.

Los franceses, teniendo aviso destas diez galeras, escogieron veinticinco entre las otras, armadas de la mejor gente y más plática y de buenos marineros; y con ellas hicieron vela la vía de San Pol de la marina, no sabiendo cosa alguna de la armada de Sicilia ni que hubiese arribado a la playa de Barcelona. Estaba la armada de Francia en el cabo de San Feliú el 1.º de octubre; y el almirante que tuvo aviso desto, salió con sus galeras aquella noche haciéndose a lo largo; y pasó tan adelante que dejó la armada de Francia atrás. El día siguiente que el almirante se hizo a la vela llegaron cuatro galeras de la armada de Sicilia que quedaban rezagadas, cuyo capitán era un caballero catalán del linage de Montoliú; y sin dejar salir a ninguno a tierra teniendo licencia del rey fue en seguimiento del almirante. Y navegando las cuatro galeras junto a tierra llegaron al cabo de una montaña de donde descubrieron las galeras francesas; y las cuatro galeras se pusieron en huida y las siguieron hasta que fue de noche; y pasaron hasta juntarse con la armada del rey de Aragón y dieron nueva al almirante de las galeras de Francia; y juntándose con las galeras de Cataluña por la orden que el rey les dio, mandó el almirante que diez y ocho galeras tomasen la parte de la tierra.

Traza con que los franceses procuran no ser conocidos de los nuestros en el encuentro.

Halláronse juntas a la primera guarda las dos armadas; y apellidando los nuestros “Aragón”, acometieron las galeras de Francia; y comenzándose entre ellos la batalla, los franceses con ardid —por desordenar a los nuestros y que no fuesen conocidos— tomaron el mismo apellido; y cuando los catalanes decían el suyo los proenzales tras ellos apellidaban “Aragón”, de suerte que siendo de noche todo estaba lleno de muy confuso tumulto y no se podía distinguir cuáles fuesen las galeras del rey de Aragón o las francesas.

[Brava batalla.]

El almirante había mandado encender un farol en cada galera y los franceses hicieron en las suyas aquello mismo. Y hallándose entremezclados los unos entre los otros comenzóse entre ellos a herir la batalla muy bravamente. La galera del almirante embistió por el costado una galera proenzal y llevóle todos los remeros de una banda y no quedó balletero ni galeote que no fuese a la mar; y como era muy conocida la ventaja que los nuestros tenían y las galeras del almirante hubiesen aferrado con las de los enemigos, los franceses fueron perdiendo del todo el ánimo por el grande daño que en ellos hacía la ballestería. Al principio de la batalla doce de las galeras francesas de las que tenía Enrique de Mar, por la escuridad de la noche se salieron de la batalla y siguieron la vía de Rosas; y las otras trece fueron ganadas por los nuestros y en ellas quedó preso el almirante Juan Escoto; y murieron más de cuatro mil hombres según parece en una carta que el rey escribe de esta jornada. Reconociendo el almirante que se le habían escapado las doce galeras quiso seguirlas, mas como era de noche detúvose hasta otro día y mandó pasar las armas y gente de sus galeras a las que habían ganado, que eran más nuevas que las suyas; y mandó llevar las que él dejó a Barcelona: y por la gran fortuna y temporal que se levantó faltó poco de perderse en aquella playa, y algunas se escaparon al cabo de Llobregat y las otras corrieron al puerto de Salou.

Fiereza extraña con que trata Roger [de Lauria] a los vencidos.

Otro día el almirante, con gran ira, mandó ejecutar en los enemigos, en venganza de las crueldades que los franceses hicieron en la entrada de Rosellón y Cataluña, nuevos géneros de tormentos más crueles y terribles que la misma muerte; y mandó sacar los ojos a docientos y sesenta hombres que no estaban heridos, y enviólos al real del rey de Francia; fue esta fiereza muy notada en este capitán.

Ríndese Cadaqués al almirante; y la rica presa que allí se hace.

Estuvo nuestra armada en aquel lugar donde fue la batalla aquel día; y de allí corrió la costa hasta el grao de Narbona en seguimiento de las doce galeras que se les habían escapado; y volvióse

al puerto de Cadaqués que era del conde de Ampurias y estaba por el rey de Francia; y los del castillo se le rindieron y tomó allí una nao cargada del duque de Brabante en la cual se halló gran suma de dinero que se traía para la paga del ejército; y fueron tomados otros dos leños que estaban allí cargados.

Piden los franceses a Roger esté a la tregua de Gerona; y lo que él responde.

Estando el almirante en aquel puerto de Cadaqués, el conde de Fox y Ramón Roger de Pallás, por orden del rey de Francia, siendo asegurados, fueron a tratar que guardase lo asentado en la tregua hasta cumplirse los treinta días dentro de los cuales se debía entregar Girona; pero el almirante respondió que no se incluía él en aquella tregua ni la armada de mar.

LXIX.

Que la ciudad de Girona se entregó al rey de Francia y se levantó el campo francés y se volvió a Rosellón; y de la muerte del rey de Francia. (1285)

[Evacuación de Gerona.]

Estaba en este tiempo el rey de Francia muy doliente en Castellón de Ampurias a donde se había retirado por la infición del aire. Y entre tanto, cumplidos los veinte días de la tregua, dentro de los otros tres días —por orden del vizconde de Cardona— salieron los dolientes que había en Girona y todos aquellos que no podían tomar armas. Después salió él con los suyos bien armados y en orden de batalla con sus pendones tendidos; y vino a un lugar de la orden de san Juan llamado San Saloni —que está en el camino de Girona y dista de Barcelona a ocho leguas— a donde el rey de Aragón estaba.

Insolencias y crueldades de los franceses en Gerona, castigadas por milagro.

Tras esto, se entregó Girona al rey de Navarra; y entró gran parte del ejército dentro, y usaron contra algunos vecinos que allí habían quedado de extraños e increíbles géneros de crueldades e insolencias, violando y profanando las iglesias y sepulcro de san Narciso, patrón de aquella ciudad, en el cual todos los de la tierra tienen gran devoción; y le despojaron las preseas y joyas, y —según cuenta uno de los autores sicilianos antiguos— le arrastraron. Y así pareció suceder el castigo e ira de Dios, porque murieron en breve tiempo de pestilencia más de cuarenta mil franceses. Fue este caso tan extraño y maravilloso que se tuvo muy cierto y constante que del sepulcro de aquel glorioso santo se vieron salir innumerables enjambres de tábanos y moscas de muy diferente talla y figura, que eran tan grandes como una bellota —según Aclot dice—, y herían y emponzoñaban de tal manera los caballos y gente del rey de Francia que caían luego muertos.

Número de los caballos que mataron las moscas de san Narciso.

Y fue tan grande el número de los caballos que desta manera murieron que afirma el mismo autor ser muertos cuatro mil de precio, y de otros veinte mil; y creo que se limita harto en el número, porque una carta que el rey don Pedro escribió al rey don Sancho —en que le avisa del suceso desta guerra— afirma haber muerto cuarenta mil caballos; de donde se puede conjeturar el poderío y grande número de las gentes que en aquel ejército entraron en Cataluña.

Sale el rey a hacer daño al enemigo; dónde y cómo.

Sabido por el rey que el ejército del rey de Francia se retiraba al Ampurdán y que se dejaron en la ciudad docientos de caballo y cinco mil de pie, cuyo general era Eustacio senescal de Tolosa —a quien se dio cargo de la guarda de aquel lugar—, con su gente de caballo y con los almogávares y la otra gente de guerra más escogida, se fue a Darnils, con propósito de ir por la montaña al collado de Panizas por hacer daño en aquel paso a los enemigos. En Darnils mandó hacer alarde un miércoles a 26 de setiembre, y moviendo de allí siguió el camino de la montaña para el monasterio

de Bañuls; y los vecinos de aquel lugar le entregaron y fueron allí presos ciento y veinte franceses. Pasando adelante llegó a un lugar de la sierra a tres leguas de la cumbre de Panizas, a donde aguardó la otra parte de su ejército.

Orden con que se retira el francés al Ampurdán.

En este medio iban de cada día faltando los bastimentos al ejército francés; y las gentes dél estaban en tan extrema necesidad que les faltaba ya el ánimo juntamente con las fuerzas; y fue necesario que el rey de Navarra y los capitanes del ejército proveyesen que por los confines de Rosellón acudiese la gente que allí había de guerra a tomar los pasos y asegurarlos por aquella parte. Y algunas compañías de Narbona y Tolosa se subieron a Mont Canigó y se apoderaron de los montes que están entre Rosellón y Cataluña. Llegaron entonces dos mil de caballo y cuatro mil peones del ejército francés de noche, con ardid de entrar en Besalú; pero estando muy apercebido Asberto de Mediona, salió contra ellos con ochenta de caballo y con dos mil peones; y recelando los enemigos de ser encerrados de la gente de las fronteras, siendo sentidos, se retiraron; y recibieron daño de la gente que había salido de Besalú al paso de un arroyo que está junto de aquella villa. Entretanto se iban levantando los franceses de los lugares en que estaban alojados e íbanse recogiendo hacia Castellón de Ampurias, donde el rey de Francia estaba; y sacáronle en una litera con otros muchos caballeros que estaban muy dolientes y los llevaban de aquella suerte en andas. Fueron desta guisa con todo el cuerpo del ejército hasta Vilanova —que está en la vega de Peralada— y llevaban tanta ansia de pasar los montes que iban dejando por todos los lugares por donde pasaba el ejército grande fardaje y toda la hacienda de mayor precio y valor, no curando sino de salvar las personas. Y detúvose el rey de Francia en Vilanova algunos días por ir enfermo de dolencia mortal.

Recaudo del rey de Navarra al de Aragón.

Escribe Aclot que fue fama pública —la cual también se confirmaba por uno de los autores antiguos de las cosas de Sicilia— que el rey de Navarra envió a decir al rey de Aragón su tío, que el rey su padre estaba para morir y no podía escapar de aquella dolencia; y que teniendo deliberación de salir de Cataluña con toda su gente, le rogaba y requería por quien él era y por su gran cortesía, que no le impidiese el paso y le asegurase a él y a todos los suyos, pues le dejaban desembarazada la tierra.

Respuesta muy cortesana del rey.

A esto —dice Aclot que—respondió el rey como príncipe de gran valor que él aseguraría a su sobrino como a príncipe que merecía ser honrado, y por su respeto a todos los suyos por sí y por los caballeros que con él estaban; pero que no sería parte que los almogávares y la otra gente desmandada que estaba por aquella sierra no hiciesen el mal que pudiesen y que en aquel caso no le obedecerían. Y así se entiende que se hizo toda diligencia por ellos por hacer el daño posible a los franceses.

Piedad notable del rey don Pedro.

Otro día envió el rey de Navarra delante cuatro mil de caballo para asegurar el paso; y partieron de Vilanova y repararon en Junquera. Y en aquella sazón el rey de Aragón con toda su gente estaba muy cerca en la sierra a un lado de los enemigos; y cuando ellos hacían alto, él reparaba con los suyos. Aquel día quedó el ejército francés en Junquera; y el rey de Aragón se puso en un cerrillo muy cerca, donde habló con los suyos y les hizo un largo razonamiento, agradeciéndoles los trabajos y fatigas que en aquella guerra habían padecido, representándoles la perdición y miseria de sus contrarios que poco antes tenían tanta soberbia y estimaban en tan poco todas las fuerzas que se les podían poner delante; concluyendo su plática que harta venganza tenían de sus enemigos pues iban castigados de su soberbia; y así les rogaba que hubiesen misericordia dellos como nuestro Señor la había mostrado en sus cosas.

[El rey quiere que catalanes y aragoneses sean iguales.]

Y porque don Ramón de Moncada —que era de muy anciana edad y fue uno de los señalados caballeros de sus tiempos—por la costumbre de Cataluña decía que debía —siendo el Senescal— ir en la avanguardia en cualquier hecho de armas que hubiese dentro del principado, el rey holgó dello; y pidióle que llevase por compañero un rico hombre de Aragón, porque en aquel trance quería que catalanes y aragoneses fuesen iguales: y holgó dello, aunque por la usanza de Cataluña pretendía que debía ir solo siendo la guerra dentro della.

[Suben los franceses el alto de Panizas.]

El rey ordenó la gente de caballo sin moverse de allí cuanto daba lugar la aspereza del monte; y estuvieron en él aquella noche sin tomar los caballeros ningún refresco, y no se querían mover de allí algunos porque no se les pasasen los franceses sin rencuentro o algún hecho notable. Otro día domingo, que fue el último del mes de setiembre, los franceses movieron con su ejército que estaba en el llano bajo de Junquera, y comenzaron a subir algunos el monte de Panizas arriba; y los almogávares y gente de pie —contra la orden y mandamiento del rey— tomaron lo alto del paso sin que pudiesen ser detenidos.

Acometen los almogávares sin orden del rey a los franceses, haciéndoles mucho daño.

Iba el rey por la sierra con toda su caballería, al lado de los franceses, sin dar lugar que se desmandasen los de caballo; mas los almogávares, sin querer acaudillarse ni detenerse, dieron en ellos; y comenzaron a pelear y hacer daño en los de caballo que por aquella ladera de monte no podían arremeter ni romper. Pero la mayor parte de la almogavería fue a dar en la retaguarda para robar el bagax. Con este rebato y con otro los detuvieron casi todo el día, acometiendo por todas partes, de tal suerte que no pudieron caminar sino desde la Junquera hasta el collado de Panizas que era camino de media legua; y reparó la mayor parte del ejército a la subida del collado porque los que fueron delante por descubrir los pasos reconocieron, que desde lo más alto de la montaña tenían tomado el paso los del rey de Aragón, como se extiende hacia la mar, por donde subió gente de las galeras del almirante: y se apoderaron del monte por toda aquella ladera y hicieron mucho daño en la gente que pasó delante.

[Acometida a la retaguardia.] Vale mucho el despojo que toman los almogávares.

Estuvieron aquella noche desta manera de ambas partes; y al otro día, que fue el 1.º de octubre, algunas compañías de caballo desmandadas acometieron la retaguarda; y como gente vencida y que dejaba el campo hallaron en ellos muy poca resistencia. Mas acudiendo a socorrer en aquella necesidad los que habían tomado la delantera, pasó el escuadrón en que iba el rey de Francia y con él el rey de Navarra y las andas en que llevaban los enfermos. Y todo el camino estaba cubierto de los heridos y muertos. Y fue el despojo que los almogávares allí hubieron de increíble precio.

Dónde muere el rey de Francia; y cómo.

Habiendo pasado desta manera la gente francesa la montaña, entraron en Perpiñán. Y otro día murió en aquella villa el rey de Francia, según Bernaldo Aclot refiere; y con este autor conforman los historiadores italianos y franceses que escriben haber muerto dentro en Perpiñán; puesto que el mismo Aclot escribe que algunos dijeron que murió en Castellón de Ampurias y otros en Vilanova junto a Peralada; y otros que falleció en la misma litera en que iba al pasar la montaña; y tiene por más verdadera la primera opinión. Montaner dice que falleció en un albergue de un caballero que se decía en Sort de Vilanova, que está al pie de Pujamilot junto a Vilanova. Mas en cualquiera lugar que fuese, su fin y muerte fue muy miserable considerando la entrada que hizo con tan poderoso ejército y la salida.

LXX.***Que los franceses, que tenían la ciudad de Girona, trataron de rendirla al rey; y de los encuentros que hubo entre los ricos hombres que estaban en frontera de Molina con la gente de don Joan Núñez de Lara. (1285)***

Rinden los franceses al rey todas las fuerzas que tenían en el Ampurdán.

Después de haber salido los franceses de Cataluña con tanta pérdida y afrenta, el rey mandó volver al almirante con su gente a las galeras, y él se bajó a lo llano del Ampurdán contra Castellón de Ampurias que estaba por los franceses; y acogieronle luego dentro y rindiéronle la fuerza y castillo, y él los recibió a su merced. Y sin detenerse se le dieron los de Torrella de Mongriú y todos los otros lugares del Ampurdán, casi a vista y en presencia de los enemigos.

Partido con que el senescal de Tolosa dice rendirá a Gerona a su majestad.

Desde allí envió un rey de armas a Girona para que requiriese al senescal de Tolosa que se saliese con los suyos y le entregase aquella ciudad. Y visto el mal aparejo que había de ser socorrido, concertóse que si dentro de veinte días no se le enviase tal socorro que con él pudiese defender aquella ciudad, pasado el plazo la rindiese con los caballos y armas que dentro había. Fue aceptado este partido por el rey. Y partióse para Barcelona y entró en ella a 12 de octubre. De donde escribió a los reyes y príncipes sus confederados las victorias que había alcanzado de sus enemigos y su destrozo y estrago y la pérdida e increíble daño que aquel ejército había padecido.

Hazaña de los de tierra de Molina; y por qué los desafiaron los de Teruel, Calatayud y Daroca.

En aquella misma sazón don Jimeno de Urrea, don Lope Ferrench de Luna y don Artal y don Ruy Ximénez de Luna y Diego Pérez de Escorón que estaban —como dicho es— con gente de pie y caballo en la frontera de Albarracín contra don Joan, entraron a correr tierra de Molina; y fueron en busca de don Joan y de su gente: y hubo entre ellos un gran rencuentro en el cual la gente de don Joan fue desbaratada y vencida y él se escapó por gran ventura con harto peligro. Y fueron siguiendo el alcance y hicieron de aquella entrada mucho daño por los lugares de su comarca que seguían la voz de don Joan. Retrayéndose para Albarracín, como la gente de pie viniese desmandada y sin orden ni concierto alguno, los de Molina y de sus aldeas salieron contra ellos; y mataron muchos y les tomaron la presa que traían, teniendo todos guerra contra don Joan y no se recelando de los de Molina; porque la guerra se hacía contra las gentes y vasallos que estaban en la obediencia de don Joan, y Molina era de doña Blanca —que fue hija del infante don Alonso hermano del rey don Fernando que casó con la señora de Molina; y esta doña Blanca fue mujer de don Alonso hijo bastardo del rey don Alonso—; por esta causa los concejos de Albarracín, Teruel y Daroca desafiaron a los de Molina y a los otros lugares de aquellas fronteras.

LXXI.***De la armada que el rey mandó aparejar para que se apoderase de la isla de Mallorca; y de la muerte del rey. (1285)***

[Castigo del rey don Jaime.]

Siendo echados los franceses de Cataluña, de ninguna cosa tuvo el rey más principal cuidado que de la venganza y castigo que debía tomar del rey don Jaime su hermano; y propuso de hacerle luego guerra, pues le había sido rebelde contra el deudo de naturaleza y en ofensa del señorío que sobre él tenía, habiendo sido el principal instrumento y causa de la entrada de sus enemigos y del daño que el principado de Cataluña había recibido; pudiéndose defender ambos reyes en Rosellón si estuvieran concordados y amparar aquel condado, que no hubiera recibido con grande parte el daño y estrago de la guerra de los franceses —como se padeció— habiéndolos recogido con la paz con que

entraron.

Modo con que el rey comenzó la guerra contra su hermano el de Mallorca.

Por esta causa, a la misma sazón que los franceses ocuparon a Rosellón y se apoderaron de las principales fuerzas dél, envió el rey de Aragón un caballero de su casa llamado Berenguer de Vilalta a Mallorca; y trató con Ponce Zagardía —que era gobernador en aquella isla por el rey don Jaime— y con los caballeros y ciudadanos que, pues el rey de Mallorca había entregado a los franceses toda la tierra que tenía en Rosellón, Cerdania y Valespir y los castillos y fuerzas —no solamente los de su señorío, pero de los feudatarios del rey de Aragón—, y en galardón de aquel beneficio ellos no le guardaban fe ni verdad, y habían quemado hasta las iglesias y monasterios, no perdonando a las personas eclesiásticas y de religión, robando y matando muchos dellos e injuriando los caballeros y gente principal; pues le debía pesar de su deshonor y mengua y de la de sus súbditos, por el deudo y naturaleza que habían tenido con el rey su padre y con él —a quien eran obligados por razón del directo señorío que sobre ellos tenía—, en reconocimiento desto y de las mercedes y beneficios que del rey su padre habían recibido, hiciesen lo que buenos y leales vasallos debían, exhortándolos que en aquella voluntad perseverasen si no querían llevar sobre sí el yugo francés.

Desea la mayor parte de Mallorca el servicio del rey de Aragón.

Este caballero procuró de entender el ánimo que tenían y si vernían voluntariamente a la obediencia y servicio del rey de Aragón, recibéndolos en su defensa y amparo: porque si tal ocasión se ofreciese que su armada fuese a aquella isla, se apoderasen de los castillos y principales fuerzas dellas. El gobernador y ciertos caballeros que tenían algunos castillos y lugares fuertes, eran criados del rey de Mallorca; y destos no se pudo conocer sino que le habían de seguir y servir con toda lealtad y afición; y en la otra gente por la mayor parte se descubría gran deseo del servicio del rey a quien tenían por señor natural. Y entendido por el rey el estado de aquella isla y la parte que en ella tenía, deliberó de se apoderar della, y pasar luego con la armada que tenía el almirante. Y para esta empresa escogió docientos caballeros catalanes y aragoneses, y mandó que estuviesen aderezados con sus armas para entrar en las galeras; y fuese el almirante con ellas al puerto de Salou y que allí se recogiesen los navíos y barcas de aquella costa.

Cómo y dónde enfermó el rey.

Partió de Barcelona con este propósito a 26 de octubre; y a cuatro leguas del camino de Tarragona le sobrevino tal enfermedad y dolencia que sintiéndose muy agraviado della no pudo pasar adelante; y hubo de reparar muy desfallecido en una casería que llamaban el Espital de Cervellón; y allí fue de Barcelona el maestro Arnaldo de Vilanova que era uno de los más famosos médicos que hubo en sus tiempos. De donde le llevaron en hombros hasta Villafranca de Panadés; e iba tal que llegó con grande trabajo y fatiga. La enfermedad le fue arreciando y revenciendo, de tal suerte que se conoció ser muy peligrosa; y mandó al infante don Alonso su hijo que se aderezase luego y pasase con su armada a Mallorca: y descubrióle su voluntad dándole orden del modo que en la prosecución de aquel negocio había de seguir.

Razonamiento del rey, apretado de su enfermedad.

Entendiendo que estaba en peligro de muerte mandó venir ante sí a don Bernardo de Olivella arzobispo de Tarragona y a los obispos de Valencia y Huesca y otros perlados y personas religiosas; y a todos los barones y ricos hombres y caballeros que allí había. Y ante todos ellos públicamente hizo un largo razonamiento relatando que él había pasado al reino de Sicilia no por desacato ni ofensa de la iglesia ni en su deshonor, sino prosiguiendo el derecho de los infantes sus hijos; diciendo que el papa había por esta causa procedido contra él y sus reinos muy exorbitantemente y contra todo derecho publicando sentencia de privación de sus reinos y señoríos. Que siendo él fiel y católico y obediente a la santa madre iglesia y considerando que cualquiera sentencia de

excomuni3n justa o injusta se deba temer, haba mandado que se guardase el entredicho que se puso en sus reinos.

Pide al arzobispo de Tarragona la absoluci3n de las censuras del papa; y se la da.

Y pidi3 a los perlados que le absolviese el arzobispo de Tarragona de la sentencia de excomuni3n, ante quien se haba interpuesto la apelaci3n; pues estaba aparejado de jurar y prometer por su fe real que estarfa a lo que por derecho y justicia fuese determinado sobre aquel hecho por la sede apost3lica; e irfa a excusar su inocencia delante del papa personalmente. No hubo ninguno que no se moviese a gran piedad reconociendo en aquel prfncipe —que haba sido de mayor coraz3n y el m3s sefialado y valeroso caballero de su tiempo— tanta devoci3n y humildad: y el arzobispo —que era muy notable perlado— habido su consejo recibid del rey juramento que estarfa a lo que la iglesia determinase y proveyese; y absolvi3le de la sentencia de excomuni3n.

Con quifn trata y c3mo el descargo de su conciencia.

Estuvo aquel dfa tan fatigado y agravado del mal que no podfa hablar sino con mucha pena. Y otro dfa llam3 al obispo de Valencia —que era gran privado suyo y se llamaba don Jazberto— y a los abades de Poblete y Santas Creus de la orden de Cistel y a don Hugo de Mataplana preboste de Marsella —que era de su consejo y muy privado y persona de gran linaje, que fue despu3 obispo de Zaragoza— y vuelto al obispo le dijo: que siempre haba tenido en el gran confianza y en los mayores negocios de su estado haba seguido su parecer; y entonces le rogaba que le aconsejase en lo 3ltimo de su vida, no como a rey, sino como a un hombre muerto o que esperaba en breve morir y apenas podfa hablar. Y comunic3 con ellos las cosas que tocaban al descargo de su conciencia. Y luego mand3 despachar letras para que se pusiesen en libertad todos los prisioneros, si no fue el prfncipe de Salerno y algunos grandes barones personas muy sefialadas, por cuyo medio se esperaba conseguir la paz general que tanto cumplfa a toda la cristiandad.

Confifese ante dos confesores juntos; y por qu3.

Y mostrando grande arrepentimiento de sus culpas confes3se dos veces con dos religiosos, que eran el guardfan de los frailes menores de Villafranca y fray Galcer3n de Tous monje del monasterio de Santas Creus. Y hizo la confesi3n ante los dos juntos en sefial de mayor humildad y contrici3n. Y recibid los sacramentos de la iglesia devotfsimamente.

Dfa y hora en que muri3 el rey, recibidos todos los sacramentos.

Y aquej3ndole cada hora m3s la enfermedad falleci3 de allf a dos dfa: segun Aclot dice, s3bado vigilia de san Martfn, a la hora de completas; puesto que Montaner y otros escriben que falleci3 el mismo dfa de san Martfn. Muri3 en lo mejor de su edad, porque no tenfa —segun hallo en antiguas memorias— sino cuarenta y seis afios.

Disposici3n de su testamento.

Haba hecho su testamento en Portfang3s el dfa que se hizo a la vela con su armada a la empresa de Berberfa; y no hizo otro codicilo o testamento alguno ni dej3 hecha mencidn en el del reino de Sicilia como Montaner afirma; y tan solamente nombr3 por su heredero al infante don Alonso su primog3nito en sus reinos y en el sefiorfo y derecho que le pertenecfa en el reino de Mallorca y en los condados de Rosell3n y Cerdania y en los otros vizcondados y sefiorfos que el rey don Jaime su hermano tenfa en feudo. Substituy3 en la sucesi3n dellos al infante don Jaime, que era el hijo segundo, que estaba ya jurado por sucesor en el reino de Sicilia; y en defecto de hijos varones a los otros sus hijos, que fueron los infantes don Fadrique y don Pedro. Tuvo este prfncipe dos hijas: la infanta dofa Isabel reina de Portugal y dofa Violante que despu3 cas3 con el rey Roberto; y otros hijos no legftimos de quien adelante —en el proceso destes anales— se hace mencidn.

Sus testamentarios.

Nombró en aquel testamento por sus testamentarios al arzobispo de Tarragona y al obispo de Valencia y a don Ruy Pérez Ponce comendador de Alcañiz y a don Artal de Alagón que estaba casado con doña Teresa Pérez su hija y a don Artal de Foces y a don Gilabert de Cruyllas.

Su entierro y pompa.

Y mandóse sepultar en el monasterio de Santas Creus que está en aquella comarca; a donde le llevaron con gran acompañamiento de todos los perlados y barones de Cataluña.

Sus ventajas en valor y talle.

Fue muy valiente y gran guerrero y muy venturoso en las armas; sabio y valeroso y el más estimado de todos los reyes cristianos y moros que reinaron en su tiempo. Y entre todos los que en su edad concurrieron fue habido por el más excelente y de ánimo más generoso y grande, como aquél que en los más arduos negocios supo mejor acomodar las armas con los consejos. Era de gran estatura, robusto y a maravilla bien proporcionado y de una majestad muy real; de quien con razón dijo Dante que “fue ceñido de todo valor”.

Por qué le llamaron el grande.

Y por esta causa y por aquella gran empresa que tomó contra los mayores y más poderosos príncipes de la cristiandad, y porque hasta sus enemigos lo tuvieron por muy excelente caballero y gran capitán, por diferenciarle de los otros reyes que hubo en Aragón de su nombre, le llamaron el grande. Y conociéndose bien de su persona ser muy cierto que a los príncipes muy excelentes y de gran valor, casi siempre suelen suceder todas sus cosas prósperamente.

Loa mayor deste rey.

Mas entre todos sus buenos sucesos se puede contar por el mayor, que habiendo sido tal que no tuvo par y hijo de padre tan excelente, fue padre de valerosísimos hijos; y los tres dellos fueron reyes y dejaron bien fundado el reino que él adquirió.

Fue este año señalado; y por qué.

Fue este año muy señalado y memorable por la muerte de tres reyes tan famosos y de un pontífice; porque dentro dél fallecieron el rey don Carlos y los reyes de Francia y Aragón y el papa Martín.

LXXII.***Que Carlos príncipe de Salerno renunció al infante don Jaime el reino de la isla de Sicilia. (1285)***

Por qué se detuvo el infante don Jaime de remitir a su padre el príncipe de Salerno; y cómo lo envió.

Diversas veces había mandado el rey al infante don Jaime y a la reina doña Costanza que le envasen al príncipe de Salerno, después de la alteración que hubo entre los sicilianos cuando se trató de le condenar a muerte; y sobre lo mismo había escrito a Joan de Proxita con palabras de gran sentimiento, diciendo que si no obedecían su mandamiento le sería forzado ir a Sicilia y pesaría al infante su hijo de su ida. Habíalo diferido el infante porque le aconsejaban que no se aventurase la persona del príncipe que tanto importaba para la conservación de la isla de Sicilia, ni se enviase sino con armada; con recelo que no fuese a manos de quien con él hiciese su hecho de otra manera de lo que a los sicilianos convenía y en daño y detrimento suyo. Perseverando en esta duda, a la postre, por la grande instancia que el rey le hacía y por la persuasión y consejo de Joan de Proxita, deliberó de enviar al príncipe a Cataluña, como el rey lo mandaba. Por esta causa el infante fue a Chefalú a

donde estaba el príncipe; y llevó solamente consigo tres caballeros que eran don Ramón Alamán, Jimeno Dezlor y Guillén de Pons a quien había determinado de entregarle para que le trajesen a Cataluña. Y recibió dellos primero pleito homenaje, que lo entregarían al rey o a sus lugartinientes; y que en caso que se encontrasen con armada francesa o con otros enemigos, le defenderían hasta la muerte. Y aun según un autor siciliano de aquellos tiempos escribe, mandóles expresamente que en caso que no pudiesen otra cosa hazer sino que les fuese forzoso rendirse, le cortasen la cabeza y le echasen a la mar.

[El infante visita al príncipe.]

Subió el infante a visitar al príncipe; y en presencia de aquellos caballeros dijo que por obedecer el mandamiento de su padre convenía enviarle a Cataluña; y porque tenía gran esperanza que alcanzaría luego gracia de su libertad, le pedía que le dijese qué paz y concordia pensaba tener con él, a quien su padre había dejado en la posesión de aquel reino.

Forma de la renunciación y concordia que el príncipe de Salerno hizo.

Entonces, según parece por instrumentos públicos, el príncipe renunció al infante don Jaime el derecho de la isla de Sicilia con las islas adyacentes; y le ofreció por sí y en nombre de sus herederos que no se intitularían reyes de Sicilia y que le casaría con doña Blanca su hija y le confirmaría aquella cesión, y daría otra hija al infante don Fadrique su hermano con el principado de Taranto y con el honor del Monte de Sant Angelo como lo había tenido el rey Manfredo; y que casaría a Luis, que era el segundo de sus hijos, con la infanta doña Violante su hermana y le daría en dote toda la tierra de Calabria; y pondría en poder del rey de Aragón su padre sus hijos en rehenes y otros principales barones de Francia y de la Proenza y Ingalaterra; y que entregaría cierta suma de dinero; obligándose que dentro de dos años se confirmaría aquel asiento y concordia por la sede apostólica y por el rey de Francia. Y si dentro de aquel término no cumpliese todo esto volvería el príncipe a ponerse en poder de su padre. Esto juró con solemnes sacramentos, interviniendo en ello la reina y el infante su hijo. Con esto se entregó el príncipe a estos tres caballeros; y con una nave muy bien armada hicieron vela la vía de Cataluña.

LXXIII.

De la constitución decretal que hizo el papa Honorio IV en favor de los sicilianos para reducirlos a la obediencia de la iglesia; y de la venida del príncipe de Salerno a Cataluña. (1285)

Orden con que procura poner el papa a Sicilia en la obediencia de la iglesia.

Antes desto, siendo creado pontífice Honorio IV en lugar del papa Martín, sucedió que dos religiosos que se decían fray Prono de Aydoná, siciliano, y fray Antonio de Monte, de Pulla —de la orden de los predicadores—entraron en Sicilia por mandado del papa con letras y provisiones suyas para diversas personas eclesiásticas y seglares; y con ellas alteraron y conmovieron los ánimos de los sicilianos contra el rey don Pedro a la misma sazón que el ejército francés estaba ya en Cataluña; y persuadieron a muchos que obedeciesen y siguiesen el nombre y voz de la iglesia.

[Constitución decretal de Honorio IV.]

Para más inducirlos a esto, el papa después de su elección, a 17 de setiembre deste mismo año, estando en Tíbuli, hizo cierta constitución decretal en que declaraba las gravezas y vejaciones que los sicilianos habían recibido en lo pasado y en el gobierno del rey Carlos: diciendo que habían sido introducidas en el tiempo del emperador Federico y de sus hijos, así en lo que tocaba a los tributos y rentas reales como de las que debían llevar los barones del reino. Y fundándose en que el rey Carlos por sí y sus sucesores había consentido que el papa Martín reformase y corrigiese todos aquellos abusos que estaban introducidos, y estando en el artículo de la muerte había tornado a ratificarlo obligando a ella a sus herederos y suplicó que el papa Martín revocase y reformase todas

aquellas gravezas y se restaurase el estado de aquel reino, proveyó en las cosas que engendraban mayor escándalo, prohibiendo todas las exacciones sino en cuatro casos.

Prohíbense todas las exacciones de Sicilia sino en cuatro casos.

Estos eran: el primero en notable invasión del reino o en notoria rebelión; y el segundo para rescatar la persona del rey si estuviese en poder de sus enemigos; y el tercero cuando el rey se armase caballero o alguno de sus hermanos o hijos; y el cuarto para casar alguna de sus hermanas o hijas o nietas o de su sangre en caso que él la dotase. En estos casos declaraba el papa que pudiesen los reyes de Sicilia imponer servicio que llama coleta y cobralla de sus súbditos, con que no excediese de cincuenta mil onzas de oro por invasión o rebelión del reino, y por el rescate o por la solemnidad de la caballería doce mil, y por razón del matrimonio quince mil.

Por qué se dijo Sicilia de allende y de aquende el Faro.

Y estas sumas fuesen universales por todo el reino así de la otra parte del Faro como desta parte que después se dijo tan impropriamente Sicilia de allende y aquende el Faro, cuando comenzó a dividirse en reyes no sólo diversos pero enemigos. Porque antes solamente se intitulaban reyes de Sicilia y el señorío que tenían en Italia se declaraba por los títulos de duques de Pulla y Calabria y príncipes de Capua y Salerno.

[Moderación del papa en favor del pueblo.]

Ordenáronse otras muchas cosas con gran equidad, que se mandaban guardar contra la opresión y molestia que los pueblos recibían, vejándolos y agravándolos con nuevas Imposiciones y servicios, con color de la defensión de la tierra y en ayuda de los gastos que en las guerras se recreían a los reyes. Todo esto moderaba el papa en grande favor del pueblo, creyendo que con esta reformación se persuadirían a querer volver al señorío de la iglesia y del príncipe de Salerno.

A quién se comete la ejecución del intento del papa.

Estos religiosos llegaron a Rendazo y prosiguiendo su camino para el monasterio de Maniache que está cerca de aquella ciudad, para tratarlo con el abad a quien se daba facultad por el papa para que concediese indulgencia a todos los que se redujesen a la fidelidad de la iglesia; y a vueltas destas gracias tenía comisión de hacer largas promesas de baronías y estados a los que sirviesen al papa contra el rey de Aragón. El abad comenzó a tratarlo y ponerlo en ejecución con gran astucia y secreto; y persuadió a muchas personas: y entre ellos un caballero de gran parentela llamado Bonamico de Rendazo y a un Joan Celamida de Trayna y a dos sobrinos suyos naturales de Mecina, y algunos vecinos del lugar de Rendazo. Los frailes que a este trato vinieron, habiendo explicado su comisión y dejado sus provisiones al abad de Maniache, recogieron secretamente en Mecina en el monasterio de monjas de nuestra Señora de Scalas.

Sabe el infante lo que el papa procura.

Y llevaba el abad su empresa muy adelante pervirtiendo mucha gente liviana que suele ser amiga de novedades, perdida y escandalosa. Pero no pudo ser tan secreto lo que se comunicó con tantos que no resultasen algunos indicios y llegase a noticia del infante; y cometiése la pesquisa e investigación del negocio a Matheo de Termini.

Prisión del abad de Maniache.

Este, con gran solicitud y diligencia, descubrió en Mecina los dos religiosos; y siendo llevados ante el infante, sin otra cominación ni terror descubrieron el hecho cómo pasaba; y por respeto del papa y por el honor de su religión los dejaron ir libremente. Fue preso en Palermo el abad y mandó el infante que lo llevasen al castillo de Malta; y sus sobrinos fueron enviados a Mecina; y Bonamico de Rendazo acogiéndose a los bosques de Mongibel con muchos que eran partícipes en aquel delito, declaradamente se rebeló contra la justicia, recogiendo los malhechores

de toda la isla. Pero después fue reducido al servicio del rey y del infante.

Asegura el infante la isla en su servicio.

Fue justiciado Joan Celamida y algunos otros; y con este castigo se apaciguó aquel escándalo y alteración, que a no remediarse a los principios pudiera extenderse tanto que resultaran mayores inconvenientes.

Dónde y con qué guarda pusieron al de Salerno, llegado a Barcelona.

Arribó el príncipe en la playa de Barcelona en el mes de noviembre, antes del fallecimiento del rey; y juntamente tuvo aviso de su llegada y que la ciudad de Girona se había rendido y que eran idos los franceses que en ella estaban en guarnición y habían salido de Cataluña. Fue puesto el príncipe en el castillo de Barcelona hasta que se diese la orden que el rey mandaba guardar; y entre tanto fueron señalados para la guarda de su persona Beltrán de Canellas, Guillén Lunfort y otros caballeros de Cataluña.

LXXIV.

Que el infante don Alonso pasó con su armada a Mallorca y se apoderó de la isla. (1285)

Caballeros que acompañan al infante.

Antes del fallecimiento del rey partió el infante don Alonso del puerto de Salou con la armada que allí se había juntado; e iban en ella en su servicio don Blasco de Alagón hermano de don Artal—que fue el más señalado y valeroso caballero de todos los que concurrieron en sus tiempos y a quien principalmente se atribuyó la alabanza de la defensa de la isla de Sicilia—, don Sancho de Antillón, Pedro Garcés de Nuez, Pedro Sessé, Blasco Ximénez de Ayerbe, Jimén Pérez de Andosilla y otros caballeros del reino de Aragón. Y del principado de Cataluña fueron don Pedro de Moncada, Ramón Durg, Maymón de Plegamans y otros muchos caballeros que sirvieron al rey en la guerra de Cataluña; y entre ellos Conrado Lanza que fue un muy señalado caballero y valeroso capitán.

[Desembarco en la Porraza.]

La armada fue a surgir a la Porraza, a donde salieron a tierra todos los caballeros y gente de guerra. Y el infante con su caballería y con los almogávares mandó asentar sus estancias junto a las torres que llamaban Lavaneras, sobre la ciudad de Mallorca; y el almirante Roger de Lauria con toda su armada se fue al mismo lugar. Había mandado el infante que la gente no hiciese ningún daño en la vega ni en las viñas de los mallorquines. Y luego, en su llegada, los de la ciudad comenzaron a tratar con él por medio de Conrado Lanza de entregarse porque la ciudad no se le pudiera defender; y los ánimos de los más de la isla estaban conformes en desear de reducirse a la corona real por estar vejados y maltratados del rey don Jaime y de sus oficiales.

Entrégase Mallorca de paz y juran por su rey al de Aragón.

Con esto fue fácil cosa reducirlos a la obediencia del rey de Aragón que era su señor natural; y a 19 de noviembre la universidad de Mallorca nombró sus síndicos para prestar homenaje y juramento de fidelidad al infante en nombre de toda la isla; y juraron de le tener por rey y señor y que serían a él y a sus sucesores fieles y leales vasallos y obedecerían a sus gobernadores como buenos súbditos debían a su señor natural; y procurarían el pro y bien suyo contra todas las personas del mundo y de su reino y señorío. Y hicieron este homenaje de manos y de boca conforme a la costumbre de Cataluña.

Lo mismo hicieron todos los lugares de la isla.

Allende desto, de cada lugar y parrochia de la isla se nombraron seis procuradores que

vinieron ante el infante a la ciudad de Mallorca; y en nombre de todos los lugares de la isla hicieron el mismo juramento.

Dase el gobernador della a partido.

Era gobernador de Mallorca por el rey don Jaime, Ponce Zagardía; y luego que supo que la armada del rey de Aragón pasaba contra aquella isla, no teniendo confianza que los mallorquines se pusiesen en defensa ni el rey don Jaime le pudiese enviar socorro, recogióse con los suyos a las casas del Temple —que eran fuertes— con algunos pocos que seguían la opinión del rey de Mallorca. Y después que el infante entró en la ciudad dióse a partido con que le dejasen salir con su casa y familia y bienes, y con que los que con él estaban se pudiesen ir libremente fuera de la isla donde por bien tuviesen. Y con esto se pasó el gobernador al condado de Rosellón.

Entréganse otros castillos que estaban en defensa del rey don Jaime; y cómo.

Los castillos de Olorón, Pollenza y el de Santueri que eran fuertes, teníanse por el rey don Jaime; y estaban en ellos algunos caballeros con gente que los defendían y no querían entregarlos aunque fueron requeridos diversas veces. Y estaba en Olorón Ramón de Palaudano y en Pollenza Berenguer Arnal de Illa y en Santueri Tornalbix; y contra ellos se enviaron algunas compañías de gente del ejército; y después se entregaron a Asberto de Mediona en nombre del infante y diéronse a partido. Y Berenguer Arnal entregó a Pollenza con condición que el infante le diese recompensa conveniente en el reino de Valencia de lo que tenía en Mallorca; y si el rey don Jaime por esta causa le quitase lo que tenía en Rosellón, fuese obligado el rey de le recompensar en otra tanta cantidad en el mismo reino.

Impídese la embarcación a los que quieren huir de la isla.

Tuvo el infante aviso que muchos que tenían la opinión del rey de Mallorca —cuyos bienes se habían mandado ocupar— se querían salir ascondidamente de la isla y llevar sus haciendas; y proveyó que los bailes de Sollar, Bampalbahar, Sontayn, Cabo, Corobal, Muza, Falanig, Madathor, Arca, Pollenza, Andagi, no diesen lugar que se embarcasen sin licencia y mandamiento suyo.

Asberto de Mediona, gobernador de Mallorca.

Y detúvose en ordenar las cosas de la isla todo el mes de diciembre; y dejó por lugarteniente general y procurador del reino a Asberto de Mediona.

Cómo se trató la reducción de la isla de Ibiza a la obediencia del rey.

Entretanto que la isla de Mallorca se reducía al infante y se ponía debajo de la obediencia del rey de Aragón, porque la isla y ciudad de Iviza —que es de la misma conquista y señorío— era muy importante a las cosas de la mar por la comodidad y disposición de aquel puerto y por la fortaleza del lugar y castillo, envió el infante para que tratasen con los vecinos della para reducirlos a su servicio, a un caballero llamado Guillén de Loreto y a Cervián de Riaria y Pedro de Cardona vecinos de Mallorca. Estos avisaron a los de Iviza del supremo señorío que el rey de Aragón tenía sobre aquella isla por razón del feudo y concordia que se asentó entre el rey don Pedro y el rey don Jaime su hermano; y que había caído del feudo del rey don Jaime por dar ayuda y socorro al rey de Francia contra el rey; exhortándolos que pues aquella isla y reino volvían a su obediencia, que ellos como fieles súbditos hiciesen lo mismo que los mallorquines, pues estaban debajo de la misma obligación.

Sigue Ibiza a Mallorca en obedecer al rey de Aragón.

Y nombraron sus procuradores y síndicos que fuesen en nombre de aquella universidad a prestar el juramento de fidelidad; y ofrecieron de seguir lo que los mallorquines hiciesen y dar la fidelidad y obediencia al infante si personalmente allá fuese.

LXXV.

De la obligación que el infante don Alonso hizo al almirante Roger de Lauria de valer al infante don Jaime su hermano a defender la isla de Sicilia y los otros estados de aquella corona. (1285)

[Procura del almirante Roger de Lauria.]

Luego que se supo en Mallorca la muerte del rey, el almirante Roger de Lauria entendiendo cuánto convenía que el infante don Alonso —que sucedía en los reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña— estuviese muy unido y confederado con el infante don Jaime su hermano —que había de ser rey de la isla de Sicilia por consentimiento de los sicilianos que le habían jurado por sucesor antes que el rey don Pedro se viniese a Cataluña— y que estuviesen muy conformes y unidos, por el grande perjuicio que se podría seguir si alguno dellos por aventajar sus cosas y negocios olvidase lo que a entrambos y a todos estos reinos convenía (principalmente la defensa y amparo de Sicilia, contra la cual estaban armadas y opuestas las fuerzas de la iglesia y de la casa de Francia), procuró con grande providencia de los obligar y unir en grande amor y conformidad. Y tratólo con el infante.

Caballeros en cuya presencia se hizo esta obligación.

Y él, como príncipe muy valeroso, con grande deseo y ánimo de ayudar y valer a su hermano en las guerras que se le pudiesen ofrecer, prometió al almirante —siendo presentes Conrado Lanza, Blasco Ximénez de Ayerbe, Pedro Garcez de Nuez, Asberto de Mediona, Pedro de Libia, Berenguer de Castellón— que con su persona y haber y con las gentes y vasallos y señoríos que tenía, defendería y ayudaría al infante don Jaime su hermano a la defensa del reino de Sicilia y de los principados de Capua y Salerno y del ducado de Pulla y de los condados y islas adyacentes, contra todas las personas del mundo de qualquiere grado, estado, dignidad y condición que fuesen en todo tiempo. De lo cual le dio su fe y promesa mediante instrumento público. Y con esto se hizo a la vela el almirante con sus galeras la vía de Sicilia.

Toma el rey de Aragón título de rey de Mallorca.

Luego mandó el rey escribir a los perlados y ricos hombres y ciudades del reino de Aragón y de Cataluña, avisándoles cómo había reducido a su servicio y obediencia aquella isla. Y allí tomó título de rey, intitulándose rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia y conde de Barcelona.

LXXVI.

Que el rey don Alonso se apoderó de la isla de Ibiza y pasó con su armada a desembarcar a Alicante. Y fue al monasterio de Santas Creus a asistir a las exequias del rey su padre. (1286)

[El rey en Ibiza.]

Embarcóse el rey en el puerto de Mallorca, y de allí se hizo a la vela en el principio del mes de enero que fue del año de la navidad de 1286. Y llegó con su armada a Iviza; y los de la ciudad le recibieron y prestaron la fidelidad como a rey y señor y le entregaron el castillo. Y en él dejó por gobernador a Guillén de Loreto.

Dónde y qué día quiso el infante don Alonso recibir la jura de sucesor del reino.

Y vino con su armada a desembarcar en el puerto de Alicante, de donde se vino para Gandía. Y de allí mandó escribir a los ricos hombres del reino de Valencia que para el día de la Purificación de nuestra Señora estuviesen en Valencia para hacer el juramento y homenajes de fidelidad como a nuevo sucesor en el reino.

Quiénes salieron a recibirle en Alicante.

Salieron a recibirle don Jaime señor de Ejérica su tío, don Jaime Pérez señor de Segorbe su

hermano, don Guillén Ramón de Moncada, don Bernaldo de Belpuch, Amor Dionys y Gabriel Dionys, don Pedro Jordán de Peña, don Rodrigo Sánchez de Calatayud, Pedro Zapata señor de Tous, Carroz señor de Rebolledo, Berenguer de Lanzol, Jimeno de Romaní y otros mesnaderos y caballeros heredados en aquel reino.

Previene la solemnidad de las exequias de su padre y aguarda a coronarse en las cortes de Zaragoza.

Y sin detenerse ni divertirse a otros negocios, partió de Valencia al monasterio de Santas Creus para hacer las exequias del rey su padre; y para que se celebrasen con toda solemnidad y con el aparato y magnificencia que convenía, mandó escribir a los perlados, barones y caballeros de Cataluña, avisándoles que para 13 del mes de febrero siguiente estaría allí, encargándoles se hallasen con él a las honras. Y antes que partiese de Valencia se escribió a los ricos hombres, mesnaderos, infanzones y a las ciudades y villas de Aragón, avisando de lo mismo. Y también les advertía que acabado lo de las exequias partiría para Zaragoza, a donde había de tener cortes, y las pensaba comenzar el día de pascua de Resurrección; y que en aquella fiesta recibiría la caballería y se coronaría, como era costumbre, y que no pensaba diferirlo. Y envió por esta causa a Zaragoza a don Pedro Jordán de Peña.

LXXVII.

De la embajada que enviaron al rey los ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino que se juntaron en Zaragoza. (1286)

Determinaciones de los de la unión.

Antes desto, luego que se tuvo nueva del fallecimiento del rey, los ricos hombres, mesnaderos y caballeros y las ciudades y villas de la jura de la unión de Aragón, se ayuntaron en Zaragoza; y convocaron su ayuntamiento en el mes de diciembre siguiente. Y en él ordenaron algunas cosas para el reparo y remedio de los robos y daños e insultos que se hacían por el reino. Para esto proveyeron que los conservadores de la unión fuesen obligados de dar favor y ayuda a los sobrejunteros que eran los que tenían especial cargo de perseguir los malhechores, siempre que por ellos y por la sobrejuntería fuesen requeridos.

[Novedad de la intitulación del rey.]

Después, siéndoles dadas las cartas que el rey escribió desde Mallorca avisándoles cómo había reducido aquella isla a su servicio, visto que en ellas se intitulaba rey, y entendiendo que había hecho algunas donaciones y mercedes, parecióles cosa nueva y que nunca los reyes sus antecesores la habían usado. Y tenían en la memoria muy reciente el ejemplo del rey don Pedro, su padre, que hallándose al tiempo que murió el rey don Jaime en el reino de Valencia en la guerra de los moros que entonces se rebelaron y conviniendo asistir a ella, pasó algún tiempo que no tomó título de rey sino de infante primogénito heredero de los reinos del rey su padre, hasta que recibió en Zaragoza la corona y caballería como dicho es.

Embajada de los de la unión al rey.

Por esta causa se juntaron en la iglesia de San Salvador a 29 de enero, que fue en la festividad de san Valero —que se celebra aquel día con gran solemnidad— y acordaron de enviar al rey sus embajadores. Y fueron para esto nombrados: don Bernaldo Guillén de Entenza y don Jimeno de Urrea, para que de su parte le explicasen que como él no fuese venido al reino de Aragón después que el rey su padre de buena memoria había finado, ni hubiese otorgado ni jurado los fueros y franquezas de Aragón y las otras cosas que debía hacer antes de recibir la corona y caballería —según sus antecesores acostumbraron siempre de recibirla en esta ciudad— y sin cumplir esto él se intitulase rey y como tal proveyese en todo, que fuese la su merced y le requiriesen de parte de

todo el reino que él viniese luego a Zaragoza a otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres y las franquezas y privilegios de Aragón, y a recibir su caballería y la corona como sus antecesores lo habían usado. Y que entretanto sobreseyese en hacer donaciones y en otras cosas que fuesen —como ellos decían—menguamiento del reino de Aragón; ni usase como rey, porque hasta que aquello se cumpliese no se debía llamar rey de Aragón ni el reino le tenía por rey; no embargante que le tuviesen y acatasen por su señor natural y por aquél que debía reinar derechamente como sucesor legítimo en los reinos y señoríos del rey su padre y como su hijo primogénito. Y porque no se causase perjuicio alguno al reino si le llamasen e intitulasen rey antes de tiempo y él no se tuviese por desacatado dellos si no le llamaban rey según él se intitulaba, ordenaron que aquellos ricos hombres no llevasen letras de creencia ni otra escritura; y solamente explicasen su embajada de palabra ante el rey y su consejo.

Respuesta a la embajada.

Estos ricos hombres hallaron al rey en Morviedro y allí le refirieron su mensajería. El rey, con gran mansedumbre, respondió a ella que como quiera que él se hubiese intitulado rey, no por esta causa entendía hacer en alguna manera perjuicio al reino. Porque hallándose en la isla de Mallorca le fueron enviadas letras del arzobispo de Tarragona y de los perlados, condes y vizcondes y de los barones y ciudades y villas de Cataluña en que le avisaban del fallecimiento del rey su padre; y en ellas le llamaban rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia, conde de Barcelona; y no le pareció conforme a razón ni a la dignidad de su persona real que llamándole ellos rey él se intitulase infante; mayormente que menos era ordenada cosa ni razonable que habiendo ganado a su señorío nuevamente el reino de Mallorca debiéndose intitular rey, se llamase infante de Aragón y rey de Mallorca. Pero que vuelto del monasterio de Santas Creus —a donde iba por celebrar las exequias del rey su padre— vernía luego a Zaragoza para cumplir lo que ellos le aconsejasen que de razón se debía hacer.

LXXVIII.

***De la batalla que venció a los navarros don Pedro Cornel.
Y que el rey celebró la fiesta de su coronación. (1286)***

Ricos hombres y caballeros que asistieron a las honras del rey.

Partió el rey de Morviedro para el monasterio de Santas Creus muy acompañado de perlados y ricos hombres de Aragón y Valencia. Y saliéronle a recibir los condes de Ampurias, Urgel y Pallás, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Dalmao vizconde de Rocabertí, don Guerau y don Alamán de Cervellón, don Berenguer de Entenza, don Ramón de Moncada señor de Albalate y don Ramón de Moncada señor de Fraga, don Guillén y don Ramón de Anglesola, Jazbert de Castelnou, don Guillén de Peralta, don Ramón y don Guerao de Cabrera, don Berenguer de Puchvert, Ponce de Ribellas, don Ramón vizconde de Vilanova, Arnaldo de Corzaví, Bernaldo Hugo de Cabans, don Gilabert de Cruyllas y otros muchos caballeros de Cataluña que se ayuntaron a las honras del rey.

[Celebración de las exequias.]

Las exequias se celebraron con grande aparato y cerimonia como se requería, y el cuerpo del rey se puso después en un hermoso túmulo que el almirante trajo de Sicilia de muy excelente pórfido.

Pertrecha el rey el condado de Ampurias y frontera de Rosellón.

De allí se fue el rey a Barcelona y pasó adelante para visitar los lugares de la comarca y de todo el condado de Ampurias; y mandó fortificar algunos castillos; y proveyéronse de gente las fronteras de Rosellón porque estaba el rey de Mallorca en Perpiñán con gente de guerra francesa. Estuvo en aquella comarca hasta mediado marzo, y dejando aquello proveído volvióse para

Barcelona.

Virrey de Cataluña y su jurisdicción.

Y allí se detuvo hasta en fin del mes, ordenando y proveyendo las cosas de la guerra por ser ya la primavera. Y nombró por su lugarteniente general en Cataluña a Arnaldo Roger conde de Pallás, declarando que tuviese el regimiento y administración de justicia en su lugar desde Cinca hasta el collado de Panizas.

[Batalla con los navarros.]

Después se vino a Lérida y a Huesca y Jaca por dar favor a la gente que estaba en guarnición en la frontera de Navarra. Porque en el mismo tiempo los navarros siendo su capitán don Joan Corbarán de Lehet— se habían juntado para hacer guerra contra los aragoneses; y don Pedro Cornel que fue nombrado por la unión por capitán general de la gente del reino, salió a ellos.

Victoria por los aragoneses contra los navarros.

Y vinieron a trance de batalla, en la cual los navarros fueron vencidos por el gran valor y esfuerzo de don Pedro; y quedó don Joan Corbarán en su poder preso. Fue esta batalla a 19 de marzo deste año; y no se halla memoria más en particular del hecho ni del lugar.

Caso notable.

Solamente hallo mención della en el libro de los consejos que se compuso en nombre del rey don Sancho para enseñamiento y aviso del infante don Hernando su hijo primogénito: en el cual se refiere que el mismo don Joan Corbarán le contó el suceso desta batalla; y que siendo bien andante en la lid contra los aragoneses y llevándolos vencidos, tuvo cierta visión de un sacrilegio con que había ofendido a nuestro Señor; y que sucedió de manera que quedó vencido y preso y que estuvo mucho tiempo en prisión hasta que se rescató por gran suma de dinero.

[Pedro Cornel capitán general de la frontera de Jaca.]

Después mandó el rey que don Pedro estuviese en Jaca por capitán general de aquellas fronteras.

Coronación del rey.

Ordenado esto, el rey se vino a Zaragoza y entró en ella el jueves santo a 12 de abril. Y el domingo siguiente, que fue la pascua de Resurrección, con gran solemnidad y fiesta recibió en la iglesia de san Salvador la corona de rey de mano de don Jaime obispo de Huesca, en ausencia del arzobispo de Tarragona y por estar sede vacante la iglesia de Zaragoza; y aquel mismo día se armó caballero como lo acostumbraron los reyes sus predecesores.

Protesto del rey al recibir la corona.

Al tiempo de su coronación hizo el rey la protestación que el rey su padre, estando a ella presentes el conde de Pallás, el vizconde de Cardona, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Blasco de Alagón, don Lope Ferrench de Luna, don Sancho de Antillón, don Ruy Ximénez de Luna y otros muchos ricos hombres y caballeros; declarando que no recibía la corona de mano del obispo ni era su intención de recibirla en nombre de la iglesia romana, ni por ella, ni menos contra ella, por no se perjudicar en el reconocimiento del tributo y censo que el rey don Pedro había reconocido al papa Inocencio haciendo su reino de exempto censatario como está ya dicho. Protestaba también que por recibirla en aquel lugar no se causase perjuicio a él ni a sus sucesores, y la pudiesen recibir en otro qualquiere del reino de Aragón cual a ellos pluguiese. Y desta tan gran novedad se recibió por los aragoneses general descontentamiento.

Solemnes fiestas.

Fueron muy grandes las fiestas que hubo en la coronación, y en ellas se señaló sobre todos el

almirante que era vuelto en este tiempo de Sicilia.

LXXIX.

De lo que se trató en las cortes que el rey tuvo en Zaragoza a los aragoneses cerca del ordenamiento y gobierno de su casa, en contradicción de algunos ricos hombres. (1286)

Jura el rey, guardará los privilegios de Aragón.

Concluida esta solemnidad y fiesta juró como rey públicamente en presencia de la corte que estaba allí congregada, de guardar y mantener los fueros, usos, costumbres y las libertades y franquezas y privilegios de Aragón en todos tiempos.

Demanda de algunos ricos hombres en nombre del reino.

Otro día siguiente, estando en gran parcialidad y división los ricos hombres de Aragón, pretendiendo algunos en el principio del reinado del rey echar de su casa y consejo los que tenían el gobierno, siendo junta la corte y hallándose presentes don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Artal de Alagón, don Atho de Foces, don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós, Amor Dionys, don Guillén de Peralta, don Guillén de Anglesola, don Lope Guillén de Oteyza, Bernaldo de Mauleón y los jurados de la ciudad de Zaragoza y los procuradores de las ciudades y villas del reino, en su nombre, se propuso: que eran notorios los grandes desórdenes que en la casa del rey se hacían, de que se podían seguir muchos daños e inconvenientes al rey y al reino, especialmente por las guerras que habían y se esperaban con la iglesia y con el rey de Francia; diciendo que movidos por la naturaleza en que eran obligados al rey y por ensalzar su honor acatando su provecho y de todo el reino, le pedían por merced que tuviese por bien de ordenar su casa y consejo con acuerdo y deliberación de la corte.

Contradícese a ella.

Esta demanda se contradijo por muchos ricos hombres y caballeros; y los principales eran don Pedro señor de Ayerbe, don Artal de Luna y don Lope Ferrench de Luna, don Ruy Ximénez de Luna, don Sancho de Antillón y gran parte de mesnaderos y caballeros de la jura y unión. Estos decían que no se contentaban aquellos ricos hombres de tener la mano en los hechos y negocios públicos de la paz y de la guerra —como lo habían tenido en los tiempos pasados sus predecesores—, pero ya la extendían a ponerla en el gobierno de la persona y casa real; y si los reyes no defienden sus reinos con tanta prudencia y cuidado cuanto los pueblos suelen procurar la libertad —que de suyo es muy apacible y dulce— lo inferior igualaría con lo más alto y no habría cosa que sobre otras fuese superior. Mas aunque esto parecía cosa popular y movida con algún celo al parecer del bien público, conocióse haberla inventado aquellos ricos hombres porque quisieran tener más parte y lugar en la gracia y favor del rey que los que aquello les contradecían.

Respuesta del rey a la demanda.

A esta demanda respondió el rey que él no debía ni era tenido por fuero ni por el privilegio de Aragón ordenar ni asentar su casa a demanda ni requisición de aquellos que lo pedían, ni tal cosa se pidió a los reyes sus antecesores ni se había hecho jamás; y parecía ser más novedad y ocasión de suscitar escándalo y alteración en el reino que celo de la conservación de la libertad y de sus privilegios, mayormente habiéndose propuesto no en conformidad de la corte sino en contradicción de tantos. Pero no obstante esto ofreció que él quería por sí con los de su consejo ordenar de tal manera su casa que los ricos hombres y la unión y reino se tuviesen por contentos.

Réplica a la respuesta.

No quedaron satisfechos con esta respuesta aquellos ricos hombres; y replicaron que se debía hacer aquel ordenamiento con consejo de la corte de Aragón o de la mayor parte por las razones que

habían propuesto —según la costumbre antigua— y por la forma del privilegio general de Aragón. Porque decían ser muy cierto y notorio que siendo el rey don Jaime su agüelo de buena memoria de muy poca edad cuando sucedió en el reino, porque por causa de los tutores y de los que tenían el gobierno de su casa y por mal consejo no se entregase y empeorase el estado del reino, antes se fuese aumentando en honor y ensalzamiento suyo y en utilidad del reino, los aragoneses le dieron consejeros de Aragón y los catalanes de Cataluña, y con su acuerdo y consejo se gobernó el reino y el condado de Barcelona y proveyó en los más arduos negocios e importantes que se ofrecieron. Allende desto decían que por el privilegio general de Aragón debía y era tenido de ordenar su casa a consejo de la corte según que le era pedido, porque en él se disponía que el rey en sus guerras y en los hechos que tocaban al reino en general, tuviese en su consejo a los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y ciudadanos y hombres buenos de las villas del reino; y estuviesen en él como solían en tiempo de su padre.

Sálese el rey de Zaragoza; y por qué.

A todas estas razones respondió el rey lo mismo. Y teniéndose por muy importunado porque le pedían que satisficiera a esta demanda, salióse de Zaragoza y fuése a la villa de Alagón.

[Embajadas de la corte al rey.]

Entonces los que habían tomado esta querrela enviaron por diversas veces sus mensajeros a pedir al rey que tuviese por bien de venir a Zaragoza para entender en ordenar su casa con consejo de la corte de Aragón, según que lo tenían pedido; y requerían a los ricos hombres, mesnaderos y caballeros que eran de contrario parecer, que viniesen a las cortes para asistir en aquella demanda que tan provechosa era —según ellos entendían— al rey y a todo el reino; diciendo que así se disponía por el privilegio jurado por ellos y por toda la unión; o mostrasen alguna excusa razonable y justa porque no se debiese aquello cumplir.

Resolución del rey y los ricos hombres que están con él en orden a la demanda.

A estas embajadas el rey respondió que no pensaba hacer tal ordenanza como ellos pedían, ni por entonces volvería a Zaragoza, porque iba de camino apresuradamente para Cataluña por causa de algunos negocios muy arduos que requerían su presencia, que si brevemente no se desembarazaban y proveían podría ser en grande perjuicio y daño suyo y de sus reinos. También los ricos hombres que estaban con el rey respondieron que no querían ser en aquella demanda, porque era nueva y muy injusta y contra toda orden y razón y fuera de lo que el privilegio disponía; y que no querían hallarse con ellos en tan inicua y perjudicial pretensión.

Árbitros para determinar en la demanda.

Pero siendo en aquel ayuntamiento muy discutido y disputado este artículo que tocaba a la reformatión de la casa y consejo del rey y habiendo sobre ello entre los ricos hombres y caballeros que estaban divisos y discordes grande altercación y contienda, finalmente vinieron a conformarse en un medio: que se eligiesen doce mesnaderos, seis de cada parte, y por cada un rico hombre de la una y de la otra parte un caballero, de manera que si todos los ricos hombres que contendían sobre esta demanda eran diez, se nombrasen otros tantos caballeros; y por la ciudad de Zaragoza cuatro personas, y por las otras ciudades y villas del reino sendos; y que fuesen todas personas de bondad y prudencia para que, pospuesta toda afición, mediante juramento declarasen aquello que a su entendimiento pareciese razonable y justo y lo que se debía seguir en aquella demanda, según lo que se disponía por el privilegio general de Aragón. De tal suerte que lo que estas personas que eran treinta y tres, como árbitros, o las dos partes en concordia declarasen hasta la fiesta de san Joan Baptista del mes de junio siguiente para el cual día estuviese ayuntada corte general en Zaragoza de toda la unión—, aquello se siguiese y ordenase en aquella quistión y diferencia que tenían, y se guardase por todos los de la jura de la unión para siempre so las penas que tenían estatuidas. Luego se escogieron los mesnaderos por ambas partes y fueron nombrados estos: don Gombal de

Tramacet, don Gil y don Pedro Ladrón de Vidaure, don Pedro Garcez de Nuez, don Lope de Gurrea, don García Fernández de Pina, Ponce de las Cellas, don Guillén de Alcalá señor de Jarque y don Guillén de Alcalá señor de Quinto, don Fernán Pérez de Pina, don Ruy Sánchez de Pomar y don Artal de Azlor. De los caballeros fueron nombrados: Jimén Pérez de Salanova, Miguel de Ahe, Jimén Pérez de Vera, Ruy Pérez de Cáteda, Gonzalo Pérez de Samper, Bartolomé de Eslava, Jimeno de Coscollán, Sancho López de Sencia, García de Pueyo y Alonso de Aibar. Por Zaragoza se nombraron: Arnaldo Aimerich, Pedro de Calatayud, Joan de Figueras y Jaime de Aliaga. De Huesca Ramón Pérez Gilabert y de Tarazona Joan Pérez de Molinos; de Jaca Durant de Generes; de Barbastro Ponce de Sixena; de Calatayud Soriano; de Teruel Sancho Muñoz; de Daroca Miguel Pérez Sanchazar. Y no hubo menos diversidad y contienda entre ellos que entre los ricos hombres.

Merced del rey a don Felipe Fernández, en quien comenzó el apellido de Castro.

En esta sazón se partió el rey para Huesca donde mandó restituir a don Felipe Fernández su primo, hijo de don Fernán Sánchez, los lugares y castillos de Estadilla y Castro con sus aldeas y el castillo de Pomar, que habían sido ocupados a nombre del rey desde la muerte de don Fernán Sánchez su padre; y le hizo donación de nuevo de aquella boronía de Castro; y della tomó el apellido y quedó a los de su linaje que sucedieron en ella.

Confirma y hace de nuevo otras mercedes.

También confirmó a la emperatriz de Grecia doña Costanza su tía y a la infanta Láscara las donaciones y rentas que el rey su padre les había dado. Y mandó restituir a Miguel Pérez de Gotor la villa y castillo de Illueca, y le hizo de nuevo gracia y donación della para él y sus sucesores, porque el rey don Jaime la había dado en cambio a Blasco de Gotor su padre y el rey don Pedro se la había quitado al principio de su reinado. Y se satisficieron otros agravios de diversas personas particulares.

LXXX.

De las embajadas que se enviaron por los reyes de Castilla e Inglaterra estando el rey en Huesca. (1286)

Procura renovar el rey de Castilla las amistades y vínculos con el de Aragón.

Antes que el rey se coronase, estando en Barcelona, fueron a su corte de parte del rey de Castilla don Diego López de Haro y Miguel Ximénez de Ayerbe deán y tesorero de la iglesia de Toledo, por confirmar las alianzas que tenía con el rey su padre y procurar de asegurarlas con mayores vínculos y nuevas firmezas. Esto procuraba el rey de Castilla por haber a su poder a don Alonso y don Fernando que estaban en el castillo de Játiva, para acabar de confirmarse en la posesión del reino: porque después de muerto el rey don Alonso, no sólo los lugares que estaban fuera de su obediencia en los reinos de Castilla y León por la mayor parte se habían reducido a su opinión, pero en la curia romana no se hacía tanta contradicción: antes el papa Honorio, después de la muerte del rey don Alonso, mandó alzar el entredicho que estaba puesto por los ejecutores que el papa Martín nombró.

Respuesta a lo que el rey de Castilla pide.

A esta embajada respondió el rey generalmente, porque se iban descubriendo más los tratos e inteligencias que el rey de Castilla traía en Francia; y sobreseyó de confirmar las posturas que tuvo con el rey don Pedro su padre, pidiendo nuevas seguridades. Y con este color había enviado desde Barcelona con aquellos embajadores del rey de Castilla a Ramón de Reus arcidiano de Ribagorza que era de su consejo; y con él un caballero de su casa llamado Garci Garcez de Arazuri. Después estando en esta sazón en Huesca sobre la misma demanda fue enviado por el rey de Castilla don Ruy Pérez Ponce maestro de Calatrava que fue comendador mayor de Alcañiz, como persona muy

acepta al rey.

Por qué se detiene el rey a hacer lo que el de Castilla pide.

Y oída su mensajería respondió que, habido su acuerdo con los ricos hombres de su reino, le respondería con sus embajadores; entreteniéndolo el negocio por no asentar nueva concordia con el rey don Sancho por la ingratitud de que había usado con el rey su padre en el tiempo que sus enemigos entraron por Cataluña, no teniendo otro socorro y estando tan confiado del suyo. Allende desto tenía por muy cierto que el rey don Sancho traía sus pláticas con el rey de Francia días había; y trabajaba por se confederar con él porque desistiese de amparar la causa de don Alonso y porque no le estorbase la dispensación que pedía al papa sobre el matrimonio que había contraído con la reina doña María su mujer, siendo deudos en grado prohibido, lo cual le denegaba el papa por contemplación del rey de Francia.

Junta de los reyes de Francia y Castilla en Bayona; y para qué.

Y sobre ello había enviado postreramente a don Martín obispo de Calahorra y a don Gómez de Toledo abad de Valladolid, de su consejo; y se habían concertado de ver ambos reyes. Y hubo ayuntamiento de perlados y ricos hombres castellanos y franceses en Bayona para confederarlos; y allí se trató que el rey de Castilla, por declaración del papa, se apartase de la reina su mujer porque casase con una hermana del rey de Francia.

[Treguas con los moros.]

Por estas novedades había enviado en esta sazón el rey a los reyes de Granada y Tremecén a Ramón de San Licerio, para que se revocasen las treguas y alianzas que el rey don Pedro había puesto con el rey de Granada, y de nuevo las concertasen con el rey de Tremecén que era enemigo del rey de Castilla.

[Embajada de Inglaterra.]

Respuesta del rey a la embajada de Inglaterra. También vinieron en este tiempo a Huesca embajadores de Eduardo rey de Inglaterra, que eran Antonio obispo Dunelidense y Juan de Vessey; y en nombre del rey de Inglaterra ofrecían que sería medianero para tratar la paz y concordia entre él y el rey de Francia; y que fuese admitido al amor y devoción del papa y de la iglesia. En respuesta de esta embajada se enviaron al rey de Inglaterra Pedro Martínez de Artasona y Juan Zapata que eran del consejo del rey, para que platicasen de los medios que al rey de Inglaterra pareciese que debían mover en esta negociación; y dióles poder para firmar la paz o treguas y concordarlas por él y sus valedores.

LXXXI.

Que el infante don Jaime tomó título de rey de Sicilia y del ducado de Pulla y del principado de Cápua; y se coronó en Palermo. (1285-1286)

No da crédito el almirante a Francisco Escarchafico; y lo que de ello se sigue.

En este medio, habiéndose partido el almirante Roger de Lauria de la isla de Mallorca, hizo vela con sus galeras la vía de Sicilia a 23 de noviembre del año pasado. Y por ser tiempo contrario volvió a Menorca a 28 del mismo, a donde fue bien recogido por el arraez Bonjucef; e hízose a la vela a 3 de diciembre contra el parecer de un caballero genovés que llevaba consigo, que había venido por servir en la guerra al rey de Aragón con una galera suya, hombre muy plático y que tenía grande noticia de las cosas de la mar, llamado Francisco Scarchafico. Este, según escribe un autor siciliano de aquel tiempo, pronosticando que sobrevendría temporal de la parte de septentrión por ser la luna séptima y haberse puesto el sol enfoscado y ñubloso, estando en el golfo de León, le requirió con muy grande instancia que se volviese la vía de Menorca antes que el temporal reforzase y se

engrosase la mar. Pero ni el almirante ni los que tenía en su consejo le quisieron dar crédito, y prosiguieron adelante el viaje de Sicilia.

Corre el almirante tormenta con gran pérdida de sus galeras.

En la noche siguiente creció el viento de la parte del norte y comenzó la mar a levantarse y a orza forcejeando las galeras se esparcieron unas de otras llevando las proas entre levante y jaloque, y prosiguieron su viaje con grande fatiga; y por la violencia del temporal se abrieron dos galeras, una de Mecina y otra del almirante cuyo capitán era Federico de Ansalón; y perdiéronse otras cuatro, las dos de Agosta y una de Catania y otra de Jaca. Y con ellas se perdió grande tesoro de joyas y dinero que se había ganado en las presas y victorias que hubo el almirante de las armadas de Francia, y estuvo toda la armada a punto de perderse. Fue grande parte que se salvase, la industria y gran diligencia de los cómitres y pilotos y por la noticia y tino de la aguja de marear, que ya en aquellos tiempos —según por aquel autor parece— se había descubierto. Duró aquella tormenta tres días y tres noches. Y habiendo abonanzado, las galeras que eran cuarenta, arribaron a Trapani muy mal paradas.

Coronación del rey de Sicilia en Palermo; y qué armas divisó.

El almirante por tierra llegó a Palermo a 12 de diciembre; y allí supo la reina la muerte del rey su marido y se dio aviso della al infante que estaba en Mecina. Y a 16 del mismo el infante tomó luego título de rey, intitulándose rey de Sicilia, del ducado de Pulla y del principado de Cápua. Y después, a 2 de febrero deste año, día de la Purificación, siendo congregados los barones y caballeros de Sicilia en Palermo y los obispos de Chefalú, Squilache y Nicastro y el archimandrita de Sant Salvador del Faro de Mecina y otros abades y sufragáneos suyos, fue coronado con grande fiesta y regocijo del pueblo. Y en aquella coronación fueron armados cuatrocientos caballeros de los nobles y principales del reino. Este príncipe fue el primero de los reyes de Sicilia de la casa de Aragón que mandó devisar las armas reales de otra manera que sus predecesores, porque partió el escudo a cuarteles: y puso en el primero la águila en campo de plata, que fueron las armas que tuvo Manfredo; y en el otro cuartel se añadieron los bastones de Aragón; y después se mudó por el rey don Fadrique su hermano partiendo a lisonja el escudo, como hoy se devisan las armas reales de Sicilia.

Don Guillén Galcerán de Cartella gobernador de Calabria, general y mariscal.

Después de la coronación partió el rey de Sicilia para Mecina a donde determinó de residir para proveer en las cosas de la guerra que ocurriesen de la parte de Calabria; y envió por gobernador de aquella provincia a don Guillén Galcerán de Cartella, de quien se ha dicho que fue uno de los más señalados caballeros en armas que hubo en sus tiempos; y dióle el cargo de general de su ejército, y le hizo mariscal de la gente de guerra de sueldo del reino de Sicilia.

Embajadores de Sicilia al papa, mal recibidos.

Entonces deliberó enviar una solemne embajada al papa; y fueron por sus embajadores un barón de Cataluña llamado Gisbert de Castellet y Bartolomé de Nicastro, de Mecina juez, para que de su parte prestasen la obediencia. Pero no fueron del papa bien recibidos y despidiéronlos luego muy desgraciadamente.

Rebelión de Taranto, Castrovilari y Murano.

Al principio deste año Taranto, Castrovilari y Murano que estaban en la obediencia del rey de Aragón, por los excesos y robos y algunas opresiones que los almogávares y gente de guerra hacían en los pueblos de la provincia de Calabria, se rebelaron y se dieron a los enemigos.

Ríndese el castillo Abad al rey.

Y en el mismo tiempo otra compañía de almogávares tomaron el castillo Abad, que dista de

Salerno treinta millas, y se puso debajo de la obediencia del rey don Jaime. Por esta novedad acudió don Guillén Galcerán con su ejército por cobrar a Castrovilari y Murano y redujéronse a la obediencia del rey; pero poco después, por la liviandad e inconstancia de aquella nación se tornaron a confederar con los enemigos.

Prisión de Manfredo de Claramonte con engaño.

Por este tiempo fue preso por los franceses a trato Manfredo de Claramonte, barón principal de Sicilia que estaba con gente en aquella comarca; y fue engañado con unas vanas promesas de la señora del castillo de Murano. Y yendo para allá a requesta suya solo, fue detenido y después se hubo de rescatar en buena suma y cantidad de dinero.

Avisa el rey de Sicilia a su hermano el estado de su reino y por quién y a qué fin.

Poco después de la coronación del rey de Sicilia fue enviado el almirante por el rey don Jaime al rey de Aragón su hermano, para que le diese noticia de los negocios y estado de aquel reino y de las cosas que en Calabria habían sucedido. El cual partió con dos galeras y llegó a la ciudad de Barcelona a 8 de marzo. Esto hizo el rey de Sicilia porque en los medios de paz que se trataban de parte del papa y del rey de Francia interviniese el almirante y no se tomase concordia ni se viniese a ningún género de concierto sin orden y sabiduría suya; declarándose que no era de su voluntad e intención que por razón de ninguna manera de asiento y concordia que se tomase, de cualquiera calidad y sustancia que fuese, se dejase el dominio y posesión de la isla de Sicilia. Luego que el almirante llegó a Barcelona, el rey envió a decir al príncipe de Salerno que estaba en el castillo de Siurana, lo que el rey su hermano determinaba y que él desistía de tratar en los medios de paz que hasta entonces se habían platicado. Y envió a mandar a Hugo de Mataplana que era ido para tratar con el príncipe cerca desta concordia, que se volviese luego a su corte.

LXXXII.

De lo que el rey proveyó para la buena expedición de los negocios; y de su ida a las fronteras de Rosellón. (1286)

Orden del rey en la expedición de negocios.

Hasta en fin de mayo se detuvo el rey en Huesca ordenando las cosas del gobierno de su casa y proveyendo en la orden del consejo de guerra y estado, asistiendo en los negocios con grande cuidado y diligencia como convenía tratándose de tan arduos e importantes negocios que tocaban a sus reinos y señoríos y del rey de Sicilia por una mesma causa y querella. Por dar alguna manera de satisfacción y contentamiento a sus súbditos y a las personas que deseaban la buena orden y reformación de su casa y consejo, tomó cierta orden con los ricos hombres que con él estaban y con las personas que entendían en las cosas de su estado. Y fue determinado que los lunes el rey estuviese en lugar público para oír las peticiones y demandas que hubiese; y los martes y viernes tuviese consejo por las mañanas y aquellos días se determinasen sus hechos propios y los de sus reinos. En los otros días no había consejo ordinario si no concurrían tales negocios que conviniese proveer sin dilación en ellos. Fue asimismo determinado que los jueces cada mañana oyesen los pleitos en palacio, y los del consejo del rey cada día se ayuntasen allí para deliberar en las cosas que conviniese proveer; y en los pleitos y casos dudosos se deputó una persona muy principal que tuviese cargo de comunicarlos con el rey.

Cómo se reciben las cuentas de la casa real.

También se acordó que se guardase la ordinación de la casa que el rey don Pedro su padre hizo; y determinóse que cualquiera que hubiese de dar cuenta, la diese delante de tres personas que el rey nombrase, a la cual se había de hallar presente el rey y los de su consejo al tiempo de fenecella. Y fue ordenado que cada día diesen cuenta los oficiales de la casa delante el mayordomo

y escribano de ración. Y se publicaron otras ordenanzas para remediar los desórdenes que hasta allí había.

Tregua con Navarra, y las condiciones della.

Tratóse en la misma sazón por medio de don Pedro señor de Ayerbe que estaba en la frontera de Navarra, de asentar treguas de un año con los navarros, los cuales poco antes habían venido sobre Tiermas con grande número de gente; y los de la villa se defendieron con grande ánimo y no pudieron hacer daño alguno. Y el rey proveyó de más gente y mandó que estuviesen en aquella frontera y tuviese cargo della don Ruy Ximénez de Luna. La tregua se concertó con esta condición: que los del un reino no entrasen en el otro sin licencia del gobernador; y si lo hiciesen pudiesen ser muertos; y señalasen dos caballeros, uno de Aragón y otro de Navarra que durante el tiempo de aquella tregua mandasen emendar los daños y males que se hiciesen.

Estado en que dejó el rey las cortes de Zaragoza por acudir a defenderse del rey de Mallorca.

Con esto se vino el rey de Huesca para Zaragoza a 20 de mayo por concluir las cortes que se habían convocado y para tratar que aquellos ricos hombres que seguían la voz de la unión desistiesen de la nueva demanda que habían propuesto: porque algunos de los árbitros que fueron nombrados no quisieron hacer juramento y quedaron muy discordes y divisos entre sí. Estando en esta ciudad tuvo nueva que el rey de Mallorca había ayuntado muchas gentes en Rosellón con determinación de entrar por Cataluña, y estaba cercado Castelnou y lo tenían en grande estrecho y hacían máchinas y bastidas para combatir el lugar. Habida esta nueva, ante la corte dijo, que luego cumpliría los privilegios que tocaban en general al reino y en particular a otras personas, y lo que entonces no se pudiese cumplir lo dejaría cometido al infante don Pedro su hermano que quedaba en Zaragoza para que él lo cumpliese con acuerdo y consejo de la corte. Y partióse muy apresuradamente para Cataluña.

[Llamamiento contra el rey don Jaime.]

Y mandó despachar letras para la ciudad de Lérida y a los concejos de Camarasa, Cubells, Mongay, Tamarit, Santisteban, Almacellas, Almenara, Belloc, Tárrega y Villagrasa y a otros lugares de aquella comarca, que enviasen sus gentes a Barcelona y estuviesen en ella para el principio del mes de julio. Y porque antes estando en Huesca, había mandado ayuntar y llamar para la ciudad de Valencia a los ricos hombres y caballeros y universidades de aquel reino para celebrar cortes, mandólas prorrogar hasta la fiesta de Todos Santos. Y antes que saliese de Zaragoza se mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y caballeros de Aragón para que estuviesen en Barcelona para ocho días después de san Juan, porque deliberó el rey de salir con su ejército contra el rey don Jaime su tío.

Respuesta a la embajada del de Castilla.

En Barcelona se detuvo pocos días, y pasó a Figueras a donde llegaron embajadores del rey de Castilla para tratar que se viesen ambos reyes. Y sobre esto el rey de Aragón envió a don Galcerán de Timor comendador de Caspe para que se concertasen las vistas en algún lugar que fuese a la raya de Aragón y Castilla.

Retráese la gente del de Mallorca sabiendo que llega el rey.

Con la nueva de la ida del rey la gente del rey de Mallorca que había entrado en el Ampurdán se fue retrayendo, y el rey se detuvo en aquella frontera lo que restaba de junio y todo el mes de julio, proveyendo en la defensa y fortificación de aquellas fronteras.

LXXXIII.

De las demandas que propusieron los ricos hombres que se ayuntaron en Zaragoza; y de las personas que fueron nombradas para el consejo del rey. (1286)*Discordia de los árbitros en la demanda que al rey se hizo en Zaragoza.*

No se concordaron entre sí los árbitros; y no queriendo hacer algunos dellos el juramento conforme a lo que se había determinado como dicho es, quedó aquella demanda y diferencia indecisa; y teniendo la guerra tan cierta y los enemigos a las puertas, quedando entre sí discordes, estaba el reino en parcialidad y bando, por la pasión que entre los de una y otra opinión se había movido: lo cual menospreciaban en respeto de la utilidad e interese particular, el cual siempre dañó y dañará al bien común y público.

Embajada de los ricos hombres de la unión al rey.

Ayuntáronse los ricos hombres y caballeros y procuradores de las villas del reino que estaban en Zaragoza en principio del mes de junio deste año; y teniéndose por agraviados de la partida tan arrebatada que el rey hizo, acordaron de enviar con embajada en nombre de la corte que estaba junta a don Jimeno de Urrea y a don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós; y con estos ricos hombres a Arnau Aymerich y Arnau de Luch procuradores de Zaragoza, a pedir y suplicar al rey que pues no se había cumplido lo que al tiempo de su partida quedó acordado, ni por el infante don Pedro su hermano, y se tuviesen por muy agraviados dello y hubiese muchas cosas que no podían ser cumplidas sino en su presencia, y convenía que se remediase, viniese a aquella ciudad; y si no lo tuviese por bien le dijese que no se podía dejar de proceder conforme a la jura a embargar sus rentas hasta que se cumpliesen los privilegios; y requiriesen y amonestasen en pena de la jura a todos los ricos hombres y caballeros que estaban en servicio del rey que viniesen a la corte a Zaragoza para ordenar los hechos del reino y por cumplir en general y en particular en lo que eran obligados conforme a la jura; y pidiesen se restituyesen las expoliaciones hechas en tiempo de los reyes don Jaime y don Pedro que eran notorias y manifiestas.

[Otras peticiones de los de la unión.]

También pedían que como no se hubiese guardado que los ricos hombres y las otras personas contenidas en el privilegio general fuesen de su consejo y se hubiesen enviado por el rey embajadores al rey de Castilla y a Abenjuceff rey de Tremecén y al rey de Granada y a la curia romana y a Francia y a Ingalaterra, y hecho algunas donaciones y enajenaciones y empeños de cosas que tocaban a la comunidad del reino sin preceder consejo, le pidiesen que fuesen revocadas. Con esto, porque el rey había dado el oficio de la sobrejuntería de Ribagorza al bastardo de Pallás que era veguer de Cataluña pretendiendo que no lo podía ser, instaban que fuese revocado, mayormente como aquel sobrejuntero que tenía aquel oficio citase y oyese pleitos contra tenor del privilegio general. Y que no fuese prohibido a los aragoneses por los oficiales reales que usasen de la sal cual quisiesen del reino. Y pedían que las donaciones o empeños que se habían hecho de las ciudades y villas de Aragón, que solían ser honores de los ricos hombres, se revocasen y volviesen a los honores; y fuese privado del oficio don Muza que era mayor sobre los bailes, no debiendo tener aquel cargo conforme a lo que se había estatuido siendo judío.

Renuevan los de la unión la jura, proponiendo algunas obligaciones del rey.

Siendo enviados estos caballeros con aquellas demandas, tornaron a innovar la jura de la unión; y propusieron en ella que el rey debía ordenar y proveer los hechos y negocios del reino y de las comunidades, y de Ribagorza y Teruel, y del reino de Valencia en los lugares que usaban del fuero de Aragón, con consejo y acuerdo de la corte a provecho suyo y de todo el reino. Y atendido que sin él hizo algunas donaciones en sus reinos que eran en grande daño y perjuicio suyo y en vejación de los pueblos, acatando lo que habían jurado y teniendo respeto a la utilidad del rey y del reino declararon que debía recibir y tomar en su consejo para que asistiesen en él las personas que la

corte nombrase.

Ricos hombres y caballeros que señaló la unión para el consejo del rey.

Fueron entonces señalados cuatro ricos hombres: don Pedro señor de Ayerbe tío del rey, don Pedro Cornel, don Artal de Alagón y don Pedro Martínez de Luna; y de los mesnaderos don Gil de Vidaure, Ruy Sánchez de Pomar, Alonso de Castelnou, Fernán Pérez de Pina; y cuatro caballeros que fueron Fortún Sánchez de Vera, Jimén Pérez de Salanova, Jimén Pérez de Vera y Arnaldo de Castro. Y por el reino de Valencia dos caballeros que fuesen eligidos por la caballería del mismo reino. Por la ciudad de Zaragoza dos ciudadanos, y sendos de las ciudades y villas de Huesca, Tarazona, Jaca, Barbastro, Calatayud, Teruel y Daroca, según que por los concejos fuesen nombrados. Ordenábase de manera que mientras el rey estuviese en Aragón y Ribagorza y en tierras de Valencia, continuamente siguiesen su corte dos ricos hombres y dos mesnaderos y dos caballeros del reino de Aragón, y uno de los caballeros de Valencia y cuatro por las ciudades y villas del reino, guardándose esta orden: que cuando se partiesen de la corte los unos los otros fuesen allá en su lugar, con cuyo acuerdo y consejo el rey, do quiera que se hallase, ordenase y proveyese todos los negocios y hechos del reino; y que aquel consejo durase de allí a la corte de mayo primero viniente y de allí adelante hasta que por la corte fuesen nombrados otros en su lugar.

Revoca la unión todas las donaciones de villas o lugares hechas por el rey.

Declararon que fuesen revocadas cualesquiera donaciones que se hubiesen hecho de villas y castillos después de la muerte del rey don Pedro; y si por ventura el rey no lo quisiese cumplir o pusiese dilación en ello, prometían que no servirían al rey ni le acudirían con las rentas; y si por aquella causa procediese contra ellos o contra algún particular de la jura, todos fuesen obligados de se valer y ayudar con sus personas y haciendas. Esto juraron so las penas en las juras contenidas, y que procederían a destruir a todos aquellos que contra esta ordinación viniesen, obligándose cada uno de ir contra el que lo contrario atentase a sus propias costas.

Quiénes se hallaron en este ordenamiento.

Los ricos hombres y caballeros que en este ordenamiento se hallaron fueron estos: don Bernaldo Guillén de Entenza, don Artal de Alagón y don Blasco su hermano, don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós, don Bernaldo de Mauleón, Ponce de las Cellas, Blasco Martínez de Lagunilla, Miguel Pérez de Gotor, Gonzalo Pérez de Samper, Pedro Ramírez de Cascante, Pedro Jordán de Alcolea, Gonzalo de Fontava, Sancho Pérez de Navascués y otros muchos caballeros; y Martín de Ablitas y Gonzalo Ximénez de Pancisas procuradores de la caballería del reino de Valencia. Y con ellos se conformaron todas las ciudades y villas y comunidades de Aragón, conforme a la costumbre antigua del reino, cuando estas uniones eran permitidas en conservación de la libertad.

Aviso al rey de todo lo concertado por la unión.

Esta determinación y acuerdo y de la nominación de las personas del consejo avisaron al rey los de la corte con Fortún Sánchez de Vera y Sancho Martínez de Lagunilla, y con síndicos de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel, certificándole que si no se cumplía embargarían todas las rentas y derechos que tenía en el reino y los honores que por él poseían los ricos hombres y caballeros que no se conformaban con ellos en aquellas demandas; y que ninguno de los ricos hombres y caballeros, ni de las ciudades y villas que tenían la voz de la jura le irían a servir; antes le tendrían prendado y embargado el servicio con las rentas y derechos que tenía y debía haber en sus reinos hasta que todas sus demandas se emendasen y cumpliesen y fuese venido a la corte a Zaragoza.

Respuesta del rey a este aviso.

Siendo explicada esta mensajería por aquellos caballeros y ciudadanos, respondió el rey que

habría su acuerdo; y habiendo deliberado sobre ello enviaría su respuesta a los de la unión con sus mensajeros.

LXXXIV.

De las treguas que firmaron con el rey de Francia los embajadores que el rey envió al rey de Inglaterra. Y fue requerido el rey que viniese a las cortes que estaban congregadas en Zaragoza. (1286)

[Tregua con el rey de Francia.]

Vino el rey a Barcelona dejando bien proveídas las fronteras de Rosellón; a donde tuvo aviso a 13 de agosto que sus embajadores habían firmado tregua con el rey de Francia, entre él y sus valedores; y que habían de comenzar a 8 de setiembre siguiente y durar hasta la fiesta de san Miguel y de allí por un año cumplido: para que en este medio se pudiese tratar de la paz y concordia que el papa procuraba asentar entre estos príncipes juntamente con el rey de Inglaterra. Y la tregua se publicó por todos los lugares de la frontera de Aragón y Cataluña.

[Tercera requisitoria de la corte al rey de Aragón.]

Como el rey difiriese su venida, y los ricos hombres y caballeros y procuradores de las villas del reino que estaban en Zaragoza instasen para que se proveyese a lo que tenían pedido, habiendo comunicado cerca de la respuesta que el rey había dado a sus mensajeros, porque entendieron que aquella no cumplía su intención y no se satisfacía por el rey ni con mensajeros ni por escrito a sus agravios, siendo congregada la corte, antes de proceder a otra provisión, por cumplir con la obligación de fidelidad y naturaleza y por la utilidad de sus reinos y suya, ordenaron que fuese tercera vez requerido en su nombre que viniese a Zaragoza para emendar y cumplir todas aquellas demandas. Con esta embajada fueron enviados dos caballeros, Pedro Jordán de Alcolea y Diego Martínez de Rufas y síndicos de algunas ciudades y villas del reino, para que le notificasen que estaba acordado si no viniese a Zaragoza o no cumpliese y emendase los agravios, de hacer restituir y satisfacer de sus rentas a los querellantes de todas las expoliaciones de castillos y lugares y de otros heredamientos que se habían hecho contra fuero.

[Repartimientos de la unión.]

En aquella misma corte se hizo repartimiento de lo que cada un rico hombre, mesnadero y caballero e infanzón debía pagar y contribuir en común para proseguir aquellas demandas; y cada concejo y lugar del reino echó su imposición a los vecinos por las casas.

Servicio y custodia del príncipe de Salerno.

Estos mensajeros partieron para Barcelona; y estando en Lérida la fiesta de nuestra Señora de setiembre tuvieron aviso que el rey era partido camino de Valencia. El cual en fin del mes de agosto vino a Tarragona, a donde mandó proveer cerca de lo que tocaba a la guarda del príncipe de Salerno, que estaba en Siurana por ser castillo muy fuerte y enriscado y recogido en las sierras de las montañas de Prades. Y para la custodia y servicio de su persona fueron escogidos doce caballeros aragoneses y catalanes que residiesen continuamente en aquel castillo y acompañasen y sirviesen al príncipe: estos fueron Ramón Pérez de Naval, Pedro de Puchvert, Gonzalo Beltrán de Borja, Bernaldo de Monpahó, Pedro Garcez de Urrós, Guillén de Curte, Miguel Pérez de Isuerre, Berenguer de Espinels, Garci López de Anzano, Guerau de Comalats, Arnaldo de Torrellas y Bernaldo de Santacilia.

LXXXV.***De la embajada que el rey envió al papa Honorio. (1286)****Familia y casa del papa Honorio.*

Desde Tarragona envió el rey su embajada solemne al papa Honorio, que era romano de nación, de la familia y casa Sabella, muy antigua e ilustre. Mostraba este pontífice tener grande cuidado de la paz y quietud de la iglesia.

Intento de la embajada.

Y fueron enviados don Gilabert de Cruyllas, Ruy Sánchez de Calatayud, Ramón de Reus arcidiano de Lérida y micer Pedro Costa. Estos embajadores fueron principalmente para que prestasen la obediencia al papa en nombre del rey y le excusasen que no la había antes dado por no se dar seguro a los embajadores ni ser firmadas las treguas; y para que significasen su devoción cerca de la iglesia católica y su inocencia y desculpa en los hechos y casos sucedidos en la guerra pasada, y cuán inclinado tenía su ánimo y voluntad para procurar la paz y concordia universal.

Cortes en Valencia.

El rey, prosiguiendo su camino, entró en Valencia a 11 de setiembre; y allí se celebraron las cortes de aquel reino; en las cuales confirmó a los valencianos sus libertades y privilegios.

LXXXVI.***De la guerra que Bernaldo de Sarriá hizo con la armada del rey de Sicilia en las costas del principado de Capua. (1286)****[Armadas en Cataluña y Provenza.]*

En este tiempo la armada de las galeras de Francia con algunas del rey de Mallorca, vinieron a correr la costa de Cataluña e hicieron algunos daños por los lugares della. Porque el almirante Roger de Lauria después que llegó a Cataluña, luego entendió en armar seis galeras y con ellas fue a Aguasmuertas y corrió aquella costa de la Proenza y combatió a Santueri y Engrato y otros muchos lugares; e hizo en ellos grandes daños como relata muy particularmente Montaner en su historia; y volvió para Cataluña con gran presa; pero la armada francesa era tan superior que no podía el almirante resistir a los enemigos.

Bernaldo de Sarriá vicealmirante.

En su ausencia, el rey de Sicilia dio cargo de almirante a Bernaldo de Sarriá que fue uno de los más valerosos caballeros de aquel tiempo; y tuvo en orden y muy bien armadas doce galeras de catalanes y gente del Val de Mazara.

Capri y Prochita obedecen al rey de Sicilia.

Y en principio del mes de junio partió bien acompañado de caballeros de Palermo y navegó la vía del principado y echó su gente en tierra en la isla de Capri; y combatió la ciudad que era muy fuerte tan varonilmente que la entró y ganó por fuerza de combate; y dejó en ella gente de guarnición porque estuviese en la obediencia del rey de Sicilia a vista de la ciudad de Nápoles. De allí pasó a Prochita y luego los que moraban en la isla se pusieron debajo de la misma obediencia y tomaron la voz del rey don Jaime.

Presa de Astura, y lo que en ella pasa.

Y discurriendo por la marina del principado, pasada Gaeta, antes de amanecer dio sobre Astura con toda su gente; y tan improviso acometió aquel lugar que aunque al principio se defendieron los que estaban dentro, pero como gente desapercibida no pudo tanto resistir que no fuese entrado, y muriesen muchos que se pusieron en defensa, y entre ellos un hijo de Jacobo

Frangipani señor de aquel lugar, que fue el que entregó al rey Carlos a Conradino, habiendo sido por él recogido. Y pegóse fuego a la villa por ciertos soldados y quemóse la mayor parte della. De vuelta, costeando por la marina de Nápoles, se talaron y quemaron los casales y territorio de Sorrento y Passitano, y trujeron grande despojo a Sicilia.

Entra Sarriá en Corfú con gran daño de los enemigos.

También por el mes de junio del mismo año don Berenguer de Vilaragut salió del puerto de Mecina con veinte galeras y navegó la vía de Levante por la costa de Pulla y llegó delante del puerto de Brindez a donde se detuvo tres días; y de allí atravesó el golfo y fue a la isla de Corfú en la cual estaba gente francesa de guarnición que tenían la ciudad y castillo que era la fuerza principal de la isla; y saliendo los franceses para defender el burgo, pelearon con ellos y le combatieron y entraron con grande daño de los enemigos. Y dando vuelta a la costa de Pulla se detuvo todo aquel estío haciendo mucho daño, impidiendo el paso y comercio a los enemigos.

LXXXVII.

De las cortes que el rey mandó convocar en Huesca. (1286)

[Convocatoria de cortes en Huesca.]

Los caballeros que se enviaron por la corte que estaba ayuntada en Zaragoza, hallaron al rey en Valencia. Y siendo explicada por ellos su mensajería, respondió que no embargante que tenía otros negocios muy arduos, él partiría para la ciudad de Huesca: para donde mandó llamar las cortes para 11 de octubre. Y ofreció que en ellas cumpliría aquello que por él y el rey su padre les había sido concedido.

Motivo de desafío entre el vizconde de Cardona y el conde de Urgel; y el rey los pone en treguas.

Por esta causa se partió de Valencia y vino a Cataluña por concordar al vizconde de Cardona con el conde de Urgel que había desafiado al vizconde porque pretendía haberle quebrado las treguas; entre los cuales hubo grandes disensiones y bandos por el derecho que el vizconde pretendía en algunos lugares del condado de Urgel. Dejándolos en treguas el rey se vino para Huesca a donde se habían ayuntado los del reino a cortes.

División entre los aragoneses que concurrieron a las cortes de Huesca.

Y ante todas cosas fue pedido al rey en ellas lo que por los embajadores le fue suplicado; y respondió el rey a esto que aquellas demandas ni se debían otorgar ni cumplir, porque no eran del privilegio general; mayormente que no concurrían todos los de la unión en que semejantes cosas de aquella calidad se le pidiesen. Después de haberse mucho altercado sobre ello, todos los del reino que allí se habían ayuntado, se apartaron de aquella porfía y querrela, excepto don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Atho de Foces, don Artal de Alagón y don Blasco su hermano, don Pedro Jordán de Peña, don Guillén de Alcalá señor de Quinto, don Jimén Pérez de Pina y Gonzalo López de Pomar; y todos los caballeros que eran vasallos destes ricos hombres y mesnaderos. Y las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca y las villas de Tamarit y Pina. Con esta división que entre las dos parcialidades hubo, comenzaron los negocios a estragarse y cada día se iban más enconando haciendo cada uno de lo general su hecho propio con trato y ademán de se apartar del parecer que seguían y allegarse al contrario. Y ni el temor de la guerra ni el recelo de los enemigos —que suele causar grande vínculo de concordia— podían unir los ánimos que estaban discordes y contrarios: antes, este miedo que debía ablandar y sosegar sus corazones los alborozaba más y ensoberbecía.

Diligencia del rey en concordar la división de sus naturales.

Por esta causa se sobreseyó por entonces por aquellos ricos hombres que perseveraban en su porfía a ruego e instancia del rey; y se salieron de Huesca. Y el rey se fue a ver con ellos a la villa de Huerto por reducirlos a su voluntad y servicio: a donde proveyó en los hechos y cosas particulares de cada uno dellos, de tal manera que se tuvieron por contentos.

Determinase se juzgue en Valencia por fuero de Aragón.

Y en lo universal solamente se proveyó allí, a su pedimiento y requisición, que de allí adelante en el reino de Valencia generalmente se juzgase por fuero de Aragón; y se despacharon provisiones para don Pedro Fernández señor de Ijar, procurador del reino de Valencia, y para su lugarteniente, para que así lo hiciesen guardar y cumplir a todos los bailes, justicias, notarios y oficiales del reino de Valencia. Y lo mismo se mandó a todos los justicias y bailes y oficiales y escribanos del reino; y aquellas provisiones se entregaron a Gil Martínez de Atienza y a Martín Ruiz de Foces procuradores del reino de Valencia.

Pena de los que contradijeren esta determinación.

Y porque éstos afirmaban que no creían que aquellas provisiones fuesen por el procurador del reino de Valencia y por los oficiales reales obedecidas si no se les impusiese alguna pena, aquellos ricos hombres y caballeros que se juntaron en Huerto, por sí y por otros de la unión prometieron que todos ellos con sus personas y bienes apremiarían a cualesquiere personas y oficiales de la ciudad y reino de Valencia que guardasen y cumpliesen las provisiones reales; y dieron una carta de desafío para los que las contradijesen y no quisiesen obedecer por sí y sus valedores y vasallos.

LXXXVIII.

De la armada que el rey mandó hacer para pasar a la isla de Menorca, la cual se sujetó a su obediencia. (1286-1287)

Motivos de la guerra contra Menorca.

Desde la ciudad de Huesca, donde el rey se detuvo por sosegar los ánimos de los que estaban en proseguir esta nueva demanda que habían propuesto, a 18 del mes de octubre mandó hacer llamamiento general a los ricos hombres y caballeros del reino, proveyendo que estuviesen en orden y a punto de guerra en el puerto de Salou para el postrero de octubre. Lo mismo se mandó a los barones de Cataluña. Porque el rey tenía determinado de pasar con su armada a la isla de Menorca por haber desafiado al arraez señor de la isla, de quien desde la pasada del rey don Pedro a Alcoy se tenía entendido que traía trato con los moros que no estaban en la obediencia y confederación del rey. Y poco antes se tuvo aviso que se quería recoger en los puertos de aquella isla la armada francesa y gente de guerra del condado de Rosellón, para la empresa de Mallorca y de las costas de Cataluña. Esto pareció ser de tanto inconveniente y que importaba tanto al servicio del rey apoderarse y asegurarse de aquella isla, que determinó en lo más áspero del invierno pasar a ella en persona y no lo diferir para la primavera.

Don Pedro Cornel, general en la jornada de Menorca.

Estuvieron en Tarragona por el principio del mes de noviembre don Guillén de Anglesola, don Pedro Cornel, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Berenguer de Entenza, don Jaime Pérez hermano del rey, don Sancho de Antillón, don Ruy Ximénez de Luna comendador de Montalbán; y llegaron algunas compañías y gente de los concejos de las ciudades y villas del reino de Aragón. Estas, se iban embarcando como llegaban. Y dio cargo el rey de todo el ejército a don Pedro Cornel; y fuéle forzado detenerse, esperando que se acabase de ayuntar la gente hasta 22 de noviembre. Y el rey se fue al puerto de Salou a donde proveía en ordenar las cosas necesarias para aquel pasaje. Y con acuerdo de los ricos hombres y de su consejo, se nombraron dos caballeros a

quien se dio cargo del gobierno de la gente de guerra, uno aragonés y otro catalán. Y fueron diputados para este cargo Garci Garcez de Arazuri y Acart de Mur.

Dáse Agayz y toda la isla a partido.

Hízose el rey a la vela en aquel puerto y tomó tierra con su armada en Mallorca el 2 de diciembre, a donde se detuvo hasta la fiesta de navidad por la aspereza del invierno; y de allí partió para la isla de Menorca, y entró con la mayor parte de la armada en el puerto de Mahó. La gente de la isla, luego que se descubrió el armada, se había recogido a un castillo que llamaban de San Agayz; y saliendo la gente a tierra movió el rey con su ejército para poner cerco sobre él; pero vieron los que estaban dentro que no se podían defender, y enviaron al campo dos moros para que tratasen de parte del arraez con el rey de partido. Y ofrecieron que entregarían el castillo y le dejarían la isla; y que por cada cabeza de moro o mora de cualquiera edad que fuese le pagarían siete doblas y media por la persona, y por razón del oro, plata y perlas que cada uno tuviese. Y lo demás que hubiese en el castillo y isla fuese del rey; y no pudiendo pagar aquella suma quedasen en la isla a donde estuviesen a su costa hasta que fuese cumplida. Y si dentro de seis meses después que el arraez estuviese en Cepta o en otro lugar de Berbería no se hubiesen pagado, quedasen sujetos a la merced del rey. Y por los que naciesen se pagasen las mismas doblas, con condición que a todos los que se saliesen de la isla se diese seguro y salvoconducto del rey; y no se comprendiesen en esta concordia los moros que se hallasen fuera del castillo. Y fue acordado que el arraez quedase franco de aquella paga con sus hijos y familia y hasta en número de docientas personas y que pudiese llevar sus libros y cincuenta espadas y la ropa; y el rey le mandase dar una nave en Ciutadella, en la cual con los suyos se pudiese pasar a Cepta o a otra parte de Berbería; y el rey pagase los nolitos, y fuesen en su guarda y compañía Ramón Marquet y Berenguer Mayol; y que todos los moros y moras que consigo llevase y sus hijos y familia pudiesen salir libremente sin que fuesen escudriñados.

Otorga por el rey el partido Blasco Ximénez de Ayerbe, solar de la casa de Ayerbe.

Esto otorgó en nombre del rey Blasco Ximénez de Ayerbe su amo y privado a quien el rey don Pedro había hecho merced del castillo y villa de Acheblas, de quien sucedieron los caballeros del linaje de Ayerbe que no eran de la casa real.

[Liberación de la isla de Menorca.]

Con estos pactos y condiciones se entregó el castillo a 21 de enero de 1287. Y dejándolo el rey puesto en buena defensa y con gente de guarnición, detúvose en Ciutadella que es la principal fuerza y pueblo de la isla; y anduvo visitándola hasta el 2 de febrero; y de allí se embarcó para Cataluña y vino con su armada a la playa de Barcelona. Entonces salió aquella isla de la sujeción y poder de infieles.

LXXXIX.

Que el rey don Sancho de Castilla se confederó con el rey de Francia, rompiendo la paz que tenía con el rey de Aragón. (1287)

División entre los reyes de Castilla y Aragón.

En este tiempo el rey de Castilla estaba muy prendado en concordarse con el rey de Francia; y entre él y el rey de Aragón se rompían de cada día las posturas y paces que habían asentado, teniéndose el rey don Sancho por muy agraviado en no le entregar sus sobrinos.

Don Lope Díaz de Haro, gran privado del de Castilla.

Estaba en aquella sazón don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya apoderado del rey y de la mayor parte del reino, a quien el rey de Castilla había dado título de conde; y era el principal de su

casa y consejo y gran señor en Castilla y muy poderoso, por tener al infante don Joan hermano del rey de su parte, que era su yerno, y haber ocupado los mejores lugares y castillos del reino de León. Y don Diego López de Haro, su hermano, era adelantado de la frontera y tenía el conde a su mano todos los castillos del rey de que él se había apoderado: y estaba por esta causa el rey don Sancho muy rendido a su parecer y consejo.

[Negocio del matrimonio del rey de Castilla.]

Trataba entonces que el rey dejase la reina doña María por casarse con doña Guillerma de Moncada hija de don Gastón vizconde de Bearn, tío del conde, con quien había sido concertado su matrimonio en vida del rey don Alonso su padre como dicho es. Y esto no le parecía ser cosa difícil ni fuera de razón, mayormente no habiendo aún podido alcanzar el rey de Castilla la dispensación de la sede apostólica para su segundo matrimonio como se requería.

Acaba la privanza de don Lope, y por qué.

Pero procurando la reina de ponelle en desgracia y desamor del rey su marido y deshacelle y sacalle del gobierno de que estaba tan apoderado, ayudándose para ello del rey don Dionys de Portugal, pudieron tanto con el rey de Castilla que le indignaron contra él en tanto grado, que esperaban ocasión para le sacar de los negocios y gobierno del reino. Y trajo a su servicio a don Alvar Núñez hijo de don Joan Núñez de Lara que estaba en Portugal y había hecho guerra de aquellas fronteras en los lugares del rey de Castilla.

División entre los del consejo del rey de Castilla.

Trataba en un mismo tiempo el rey don Sancho de se confederar en amistad y liga con los reyes de Francia y Aragón, y entretenía a sus embajadores que eran idos a su corte por aquella causa diferiendo la determinación; y estaba en gran confusión no sabiendo cuál partido debiese elegir; y sobre esto estaban los de su consejo muy discordes. El conde don Lope y el infante don Joan eran de parecer que se aviniese y confederase con el rey de Aragón; y la reina y el arzobispo de Toledo y todos los otros del consejo eran de contrario acuerdo: y trabajaron de le persuadir que se confederase con el rey de Francia. Y sobre ello había gran división entre sus privados que seguían estos pareceres por diversos respectos.

Insta el rey de Aragón en la confederación con el de Castilla; y él la declara con el de Francia.

Sabido por el rey de Aragón que había esta diferencia entre los del consejo del rey de Castilla, aunque había enviado sus embajadores para que procurasen de confirmar la amistad y concordia con él por los más lícitos y honestos medios que pudo, tornó a enviar sobre lo mismo, de Menorca estando en la Ciutadella, a don Ruy Ximénez de Luna. Este caballero, que era muy principal y tenía gran autoridad entre los del consejo del rey, procuró de persuadir al rey de Castilla a la amistad y confederación del rey de Aragón; pero él se declaró entonces en seguir el consejo de la reina y del arzobispo de Toledo y confederarse con el rey de Francia; y por esta causa se salieron de su corte el infante don Juan y el conde don Lope, apartándose de su servicio.

XC.

De la embajada que el rey envió al rey de Inglaterra para que se tratase de los medios de paz con los legados del papa y con los embajadores del rey de Francia. (1287)

[Tratos entre Inglaterra y el papa.]

También se tuvo aviso, estando el rey en la isla de Menorca, de Pedro Martínez de Artasona que estaba en Burdeus —y fue enviado al rey de Inglaterra para entender en el tratado de la paz—, que pasaban a la corte del rey de Inglaterra dos arzobispos legados del papa que estaban en Tolosa;

e iban para tratar de la concordia entre el rey y la iglesia, y habían de ser con el rey de Ingalaterra en Burdeus para el segundo domingo de cuaresma. Con esto, Pedro Martínez de Artasona se vino para el rey, porque había de enviar sus embajadores para el mismo tiempo para tratar con el rey de Ingalaterra y con los legados y embajadores del rey de Francia, de los medios de paz. Mas no pudiendo el rey por su ausencia en Menorca enviar para aquel término su embajada, envióse a excusar con el rey de Ingalaterra.

[Embajada de Aragón.] Artículos que se habían de conferir por el rey de Aragón en esta embajada.

Después, a 20 de marzo deste año partieron de Barcelona don Gilabert de Cruyllas preboste de Solsona, Ramón de Reus arcidiano de Lérida, Pedro Martínez de Artasona y Juan Zapata con poderes bastantes para tratar de la paz. Los artículos sobre que habían de conferir fueron de grande importancia, y el principal era la revocación de la donación e investidura que el papa Martín hizo a Carlos hijo del rey de Francia de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña. Porque contra ella se alegaba por parte del rey don Alonso que el rey don Jaime había hecho donación destes reinos al infante don Pedro su padre y a sus hijos y de la infanta doña Costanza su mujer; y la donación se hizo entre vivos reservándose el usufructo. Y después de la muerte del infante don Pedro los dejaba a su hijo primogénito. Y que en las cortes que celebró el rey su padre al tiempo de su coronación mandó que le prestasen homenaje y juramento de fidelidad los ricos hombres y caballeros y pueblos de su reino como a legítimo sucesor según la costumbre de España, para que le tuviesen después de su muerte por señor; y así aunque era menor de edad aquel homenaje se hizo y fue equivalente a emancipación, como lo es en lo que ha respecto a donación, y la menor edad por esta razón no le pudo perjudicar. Allende desto, antes que el rey don Pedro partiese con su armada a las partes de Berbería, le hizo donación de aquellos reinos y señoríos, reservándose el usufructo, y lo dejó así proveído por su testamento. Siendo esto así, se pretendía por parte del rey de Aragón que era ninguno el derecho de su adversario en la sucesión destes reinos y estados que sus antecesores habían conquistado de los infieles; y pedíase por su parte que se revocasen los procesos y sentencias que sobre aquella causa se habían declarado, pues él era libre de culpa de los daños que se habían seguido; y el entredicho que se puso en sus reinos había sido sin ser él amonestado, convenido ni convencido, y se había puesto contra derecho y justicia y en perjuicio notorio suyo y de la tierra. Habíase de tratar en lo que tocaba al rey de Mallorca: y pretendía el rey de Aragón que por estar capitulado cerca del directo señorío de que el rey don Jaime había hecho donación al rey don Pedro, que había excedido el rey de Mallorca contra aquello en muchas formas: principalmente que siendo requerido por el rey su padre que le ayudase y valiese contra sus enemigos no sólo no lo hizo pero se confederó con ellos y les dio gran favor y asistencia en la entrada de Cataluña que él con mucha instancia había procurado. Cuanto a la causa y derecho del reino de Sicilia, decía el rey de Aragón que el rey don Jaime su hermano estaba aparejado de reconocer y tener aquel reino por la iglesia y cumplir lo que por aquella razón era obligado, y de estar a juicio y derecho delante de jueces competentes con los que algo contra él pretendiesen por aquella razón. Y cometió a estos embajadores que notificasen al rey de Ingalaterra lo prometido por el príncipe de Salerno al rey don Jaime estando en Sicilia en vida del rey don Pedro su padre, de que arriba se hace mención. Entre otras pretensiones y demandas que de todas partes se proponían, el rey repetía el derecho que le competía en el reino de Navarra por la adopción que el rey don Sancho hizo al rey don Jaime su agüelo, como parecía por los juramentos y homenajes que los de aquel reino hicieron, para que también se tratase de la satisfacción, y fuese restituído en su derecho. Mas entre todas estas pretensiones era muy importante lo que tocaba a la deliberación de los hijos del infante don Fernando, que era otro artículo de los más principales en estos tratos; y a esto se respondía por el rey de Aragón que el rey don Sancho por una parte los pedía, diciendo que habían sido sacados de su reino, y por otra la infanta doña Blanca su madre; y hasta que fuese determinado a quién se debían dar, no convenía ponerlos en libertad; pero que estaba aparejado que habiéndose visto y determinado sobre ello por quien debiese ser juez en aquel negocio haría lo que fuese

declarado por justicia.

Advertencia a los embajadores.

Juntamente con esto iban los embajadores advertidos que no consintiesen ni diesen lugar que la reina doña Costanza ni el rey de Sicilia su hijo dejasen o cediesen algunas de las tierras o estados que poseían, sino era en lo que tocaba a Calabria; de la cual en caso de concordia quería el rey don Jaime que fuese exceptado el arzobispado de Rijoles para que quedase con el reino e isla de Sicilia. Y llevaban comisión que si por la otra parte se otorgase lo que el rey de Aragón pretendía, y se pidiese que el príncipe de Salerno fuese puesto en su libertad, se consintiese por ellos y ofreciesen que habiéndose cumplido entonces se libraría; y cuanto a los sobrinos del rey de Castilla, prometiesen que serían librados de la prisión en que estaban sacando al rey de Aragón salvo y libre de toda obligación, y con que don Alonso casase con la infanta doña Violante su hermana y a él se diese el reino de Murcia para que quedase unido en la corona de Aragón.

No queda nada resuelto de la embajada del rey de Inglaterra para verse con el de Aragón.

Estos embajadores fueron a Burdeus donde el rey de Inglaterra estaba y trataron con él de algunos medios; y después, por su mandado, con Enrico de la Sey conde Lincoliense, que era su primo y su mayor privado, y con Carlos de Ludia su tesorero y con el obispo Dunelinense y con Juan de Vessey, que eran de su consejo. Y con ellos intervinieron los legados apostólicos, pero no se resolvieron ni concordaron en medio alguno. Y quedó el rey de Inglaterra prendado de procurar vistas con el rey de Aragón para que mejor se encaminasen estos hechos y negocios que tanto importaban a la quietud y pacífico estado de toda la cristiandad.

Muerte miserable de Alaymo de Lentín y sus secuaces.

En este medio, estando el rey en Barcelona, llegó Beltrán de Canellas de la isla de Sicilia que fue enviado por el rey don Jaime por avisarle de las cosas que en aquel reino ocurrían: principalmente a pedir le mandasen entregar la persona de Alaymo de Lentín pues era su natural y vasallo. Porque el rey don Pedro su padre por justas causas y concernientes al estado y corona de Sicilia dejó proveído que estuviese en buena custodia. Esto se pedía por el rey don Jaime, porque tuvo noticia que el rey su hermano había mandado aliviarle de la prisión en que estaba que era muy estrecha y había sido suelto Dinolfo de Mineo su sobrino, que era partícipe en la conspiración de Alaymo, al cual el mismo Beltrán de Canellas encontró en Mallorca, y por la comisión que del rey de Sicilia traía le mandó prender. Y por orden del rey le fue entregada la persona de Alaymo de Lentín y de sus sobrinos, con los cuales se embarcó en una nave en Barcelona a 16 de mayo deste año. Y llegando cerca de Sicilia a vista de Maretano, que es una isla que dista de Trapana por el occidente a cuarenta millas, fueron echados en la mar vivos en pena de su maleficio. Este fin hizo Alaymo de Lentín, que fue el principal ministro de la conspiración contra el rey Carlos y el autor de entregar aquella isla al rey de Aragón. Y habiendo reconocido el rey su servicio y hecho el mayor de aquel reino, tratándole como si fuera su padre, con suma ingratitude y desconocimiento perdió a sí y a los suyos por su inconstancia y gran liviandad.

XCI.

De la entrada que hicieron en el reino de Valencia las compañías de la unión; y de lo que se pidió al rey. (1287)

[Ayuntamiento aragonés para entrar en Valencia.]

Los ricos hombres y mesnaderos que estaban en Zaragoza, como entendieron que las provisiones que el rey había dado para que se guardase en el reino de Valencia por todos en general el fuero de Aragón no se obedecían ni las querían cumplir los oficiales reales, ordenaron en el mes de diciembre del año pasado que todos los de la jura se aparejasen con sus armas y caballos y pan

para tres meses, y se ayuntasen en la villa de Teruel por todo el mes de enero siguiente, para entrar en el reino de Valencia y hacer guerra y daño a las personas y bienes de los justicias y bailes y otros oficiales y personas que aquello contradecían y a los lugares que lo impedían; y proveyeron que se pregonasen las huestes por todas las ciudades y lugares de la jura para que a cierto día se hallasen en Teruel. Con esta provisión, en el mismo tiempo que el rey estaba sobre Menorca entraron diversas compañías de gente de caballo y de pie por el reino de Valencia, y hicieron muchas talas y daños hasta llegar a talar los términos de Valencia y de Morviedro.

Embajada de los de la unión al rey.

Estando ocupados en esto, entendiendo que el rey después de haber ganado la isla de Menorca era vuelto a Barcelona, habida deliberación entre sí acordaron que era más expediente negocio embargar al rey el servicio y las rentas para que mandase que aquello se guardase, que no destruir los lugares de aquel reino; y sobreseyeron en hacer más daño del hecho. Y por el mes de mayo enviaron al rey a don Pedro Ladrón de Vidaure y a don Jimén Pérez de Pina y otros mensajeros. Estos dijeron al rey que porque habían entendido que determinaba de verse con el rey de Ingalaterra fuera del reino, le suplicaban que aquello se tratase de consejo de la corte y tuviese por bien de venir a Zaragoza desta parte del río Ebro o a una de las villas de Tarazona, Calatayud, Daroca o Teruel para tomar consejo sobre aquel viaje y dar orden en las cosas del estado y gobierno del reino. Esto se notificó al rey tan humildemente y con tanta reverencia cuanto ellos pudieron; y llevaron orden que no queriendo venir en ello pidiesen que señalase día y lugar a la corte; y si lo rehusase de hacer antes de su viaje, se testificase instrumento público de aquel requerimiento y le dijese que, forzados por lo que el privilegio disponía, harían de su parte todo aquello que pudiesen para que la intención y fin de la unión viniese en efecto. Y aquello hecho, requiriesen a los ricos hombres y caballeros que en la corte del rey hallasen, que viniesen a la ciudad de Zaragoza para consultar con ellos en lo que convenía proveer al bien del reino y no fuesen con el rey ni le acompañasen en aquel viaje.

[Vistas del Castellar.]

Estos caballeros hallaron al rey en El Castellar a 29 de mayo; y estaban con él don Pedro Cornel, don Artal de Alagón, don Atho de Foces, don Lope Ferrench de Luna y don Pedro Martínez de Luna, ricos hombres; y don Gombal de Tramacet, Alamán de Gudal, Guillén de Pueyo, Sancho Duerta y Pedro Maza de Las Cellas, mesnaderos. Y ante ellos le dieron la carta y explicaron su creencia y hicieron el requerimiento.

Quiénes se firmaron en la carta de creencia desta embajada.

En la carta iban firmados los nombres de aquellos ricos hombres que estaban en Zaragoza y sellada con sus sellos, que eran éstos: don Pedro señor de Ayerbe tío del rey, don Jimeno de Urrea, don Blasco de Alagón, don Pedro Jordán de Peña, Amor Dionys.

Respuesta del rey.

Y el rey respondió que él enviaría sus mensajeros a aquellos ricos hombres y a los de la unión. Y vinieron a Zaragoza Alamán de Gudal y el maestro Gil Álvarez, y con ellos el rey se excusó por escrito; en el cual se contenía, que no le parecía contravenir a lo que el privilegio disponía y tenía jurado por haber concertado vistas con el rey de Ingaletarra: porque aun él no sabía lo que en ellas se había de tratar, puesto que procuraba de encaminar sus negocios lo mejor que podía a provecho suyo y de sus reinos; y porque se determinase mejor quería llevar consigo a los ricos hombres y mesnaderos de Aragón para que le sirviesen y le aconsejasen en lo que en aquellas vistas se hubiese de tratar. Pidía que así lo hiciesen, pues aquello era lo que siempre se había usado en Aragón por los reyes sus antecesores; y decía que por esta razón esperaba dellos como de fieles y leales súbditos y vasallos que en aquella jornada le servirían y ayudarían, rogándoles que no le pusiesen estorbo estando para deliberar en la resolución de concordia sobre negocios tan graves y de tanta calidad e

importancia. Pues en caso que ellos tuviesen por bien de enviar a las vistas algunas personas le placiera dello mucho, porque pensaba que ternía más cumplido consejo; y si alguna cosa faltaba por ejecutar de lo contenido en el privilegio y de lo que había jurado estaba presto de mandarlo cumplir. Encargándoles que por cuanto el término de las vistas era breve y no se podía divertir a otros negocios, por su honor y gracia le esperasen hasta que fuese vuelto sino eran tales cosas que tan brevemente se pudiesen despachar que en dos días se concluyesen.

No se satisfacen de la respuesta; y hacen nuevo requerimiento.

Mas no se satisficieron desta respuesta, y requirieron a los ricos hombres que estaban con el rey que viniesen a Zaragoza y no fuesen en aquel viaje. Porfiando todavía los de la unión en su demanda enviaron otra vez a requerir al rey que tuviese por bien de venir a Zaragoza a tener cortes para ordenar el estado del reino y por cumplir todo aquello que conforme al tenor del privilegio general se debía ordenar. Y con esta embajada fueron Gil Martínez de Atienza, Pedro Ximénez de Iranzo, Miguel de Albero, Bartholomé de Eslava, Gil de Hontañena, Joan Pérez de Exea, caballeros; y los procuradores de las ciudades y villas de la unión. Llevaban orden que no siendo servido de venir a Zaragoza, aquellos caballeros se despidiesen dél y todos los ricos hombres, mesnaderos y caballeros que eran de la unión; y dejasen la tierra que tenían por el rey en honor; y hecho esto le dijiesen de parte de la unión que buscarían y demandarían toda ayuda y defensa que haber pudiesen por qualquiere manera, de suerte que lo contenido en el privilegio y su juramento hubiese efecto; y que entretanto no irían ni se hallarían en su servicio, antes le ternían embargadas prendas y las rentas que tenía en el reino de Aragón y en Ribagorza y en los lugares que pudiesen en el reino de Valencia.

Piden la libertad de doña Inés Zapata y su hijo; y por qué.

Entre otras cosas pidieron también que, atento que tenía presa a doña Inés Zapata y a don Fernando su hijo, siendo su hermano, tuviese por bien que firmando suficientemente de derecho fuesen sueltos de la prisión en que estaban para que pudiesen estar a justicia conforme al privilegio general con los que algo les quisiesen pedir; o fuese servido permitirles que pudiesen venir ante la corte general del reino y que allí se juzgase lo que en su causa se debía hacer conforme a fuero.

Desea el rey tener por suyo a Albarracín.

Esto era porque después de la muerte del rey su padre, el rey había mandado prender esta dueña y a don Fernando su hijo porque no le querían entregar el castillo y torres de Albarracín de que el rey don Pedro había hecho donación a este don Fernando su hijo, como dicho es. Y el rey se quería apoderar desta ciudad por ser aquel lugar tan principal e importante para la guerra que con Castilla se esperaba tener. Y con esta avinenteza pensaba muy fácilmente atraer a su servicio a don Joan Núñez de Lara a quien el señorío de aquel lugar pertenecía por razón de doña Teresa Alvarez su mujer. Esto procuró el rey, entendiendo que si se rompiese la guerra con Castilla y sus adversarios se apoderasen de aquel lugar, siendo tan fuerte y en aquella comarca, le podrían desde allí hacer grandes daños y correrías en tierras de Aragón y Valencia; y propuso de tener en Albarracín gente de guarnición y dar otros lugares en recompensa a doña Inés en tierra llana. Y no queriendo consentir en ello tentó de se apoderar del castillo y torres después que se le entregó la ciudad por los vecinos.

Causa de la prisión de doña Inés y su hijo.

Mas don Sancho Ruiz de Azagra que tenía la torre del Andador, que era la mayor fuerza de aquella ciudad, se puso en resistencia y se defendió de la gente del rey. Y las otras fuerzas estaban tomadas por gente de don Fernando cuya voz tenían. Y por esta causa el rey mandó prender a doña Inés Zapata y a don Fernando su hijo; y concertóse después con don Sancho Ruiz de Azagra y entrególe la torre. Y el rey le dio el oficio de la sobrejuntería de las aldeas de Daroca y la tenencia y alcaidía del castillo de Ródenas. Y con doña Inés se tomó después asiento que el castillo y fuerzas

de Albarracín, que estaban por don Fernando su hijo, se pusiesen en tercería; y de consentimiento de ambas partes se entregaron a don Lope de Gurrea que las tuviese en fe hasta diez años porque dentro dellos sería de edad don Fernando, y entonces se entregasen al mismo. En este concierto vino doña Inés porque los de Albarracín no la querían por señora ni a su hijo; y tuvo por bien de asegurar aquello como quiera hasta que su hijo pudiese tomar mejor asiento con el rey.

Respuesta al segundo requerimiento.

A las otras demandas de aquella embajada respondió el rey desde Calatayud —donde era ido en principio del mes de junio— que no embargante que con grande priesa se iba a ver con el rey de Inglaterra, pero por entender en aquellos hechos y determinarlos, les asignaba corte en la villa de Alagón para el martes siguiente, a donde mandaba que se juntasen; porque si por todo aquel día y otro siguiente los negocios se pudiesen allí concluir, por aquellos dos días asistiría con ellos. De otra manera se prorrogasen las cortes hasta ser vuelto de las vistas.

Préndanse de nuevo los de la unión en proseguir lo comenzado, dándose rehenes de hijos y sobrinos.

Con esta respuesta, los que seguían la voz de la unión, para llevar adelante su propósito hasta la final conclusión y para mayor seguridad suya y que estuviesen unánimes y conformes en proseguir aquella querrela y la satisfacción de sus agravios, se tornaron a obligar y prender de nuevo; y se entregaron unos a otros rehenes de hijos y sobrinos. Don Pedro señor de Ayerbe tío del rey que era el principal caudillo de los que tenían esta voz, dio a don Pedro su hijo; don Jimeno de Urrea puso por sí y por don Blasco de Alagón a don Jimeno su hijo; don Jaime Pérez señor de Segorbe hermano del rey a doña Costanza su hija; don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós por sí y por don Guillén de Alcalá señor de Quinto puso en tercería y rehenes a Rodrigo de Lizana hijo de Guillén de Alcalá; Guerau de Mauleón a Bernaldo de Espils su sobrino; Pedro Ladrón de Vidaure a Juan Ladrón su hijo; y Gil de Vidaure a Gómez de Pueyo su hijo; don Jimén Pérez de Pina a Rodrigo de Pina su hijo. Estas rehenes ordenaron que se pusiesen en Zaragoza y estuviesen en buena custodia donde los de la ciudad por bien tuviesen hasta el 1.º de julio.

Rehenes de las villas y ciudades para lo mismo.

También los de las ciudades y villas del reino se obligaron de poner de cada lugar dos personas de las más abonadas de su concejo en rehenes y dos hijos de los más honrados. Y ordenaron que contravinendo a lo asentado, ayuntándose primero corte para ello, pudiesen ordenar de las rehenes de los que lo hubiesen quebrantado como mejor les pareciese; y les fuesen destruídos los bienes y hacienda y los persiguiesen como a enemigos de la república. Y deliberaron que estas rehenes estuviesen en Zaragoza hasta tanto que por todos o la mayor parte fuese conocido y se declarase haber el rey cumplido por obra todo lo contenido en el privilegio.

A quiénes dio Zaragoza en rehenes.

Fue ayuntado el concejo de la ciudad de Zaragoza en el cimiterio de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, a donde por la devoción que se tenía universalmente a aquel santo templo —que era muy venerado y frecuentado por toda la cristiandad, por la religión de aquel sagrado lugar— por esta causa solía más ordinariamente concurrir el pueblo y era costumbre juntarse los jurados y concejo de la ciudad para sus deliberaciones públicas y del gobierno y congregarse para semejantes autos. y a 8 de junio eligieron rehenes de los ciudadanos y los pusieron en poder de don Pedro Jordán de Peña en nombre de toda la unión; entre los cuales fueron: Gil Tarín hijo de Joan Gil Tarín, Joan Bernaldo hijo de Joan Bernaldo, Nicolás de Tarba hijo de Galacián de Tarba y otros hasta en número de ocho rehenes, que eran hijos de los más principales de la ciudad y de los que tenían la mano en el gobierno.

Cortes en Alagón y lo que en ellas la unión pide.

Siendo el rey y la corte ayuntados en Alagón para el día señalado, propusieron sus agravios en las cosas en que se tenían por desaforados. Lo que en general pretendían que concernía a todo el reino era: que en los hechos y negocios de la guerra se debía ordenar y proveer con consejo de la universidad, según la forma del privilegio general jurado por él y por el rey don Pedro su padre, especialmente en las vistas que determinaba tener con el rey de Inglaterra; y que luego mandase cumplir las cartas y provisiones dadas en Huerto que disponían cerca de la observancia del fuero de Aragón en el reino de Valencia; y fuesen restituidas las expoliaciones; atendido que el justicia de Aragón sobreseía de proceder adelante en la determinación de aquellas causas. Concurría con esto otra cosa que tocaba a muchos: que doña Inés Zapata y don Fernando su hijo, antes de concordarse el rey con ellos ni tomar el asiento que dicho es, estaban detenidos en prisión; y hacía grande instancia que fuesen traídos a la corte general y en ella se conociese lo que se debía hacer en este hecho. Y había otras demandas de muchas personas particulares a las cuales se mandó satisfacer porque eran en perjuicio de partes.

[Respuesta del rey.]

Y a lo general respondió el rey lo mismo que antes en El Castellar. Y luego se partió de Alagón camino de Huesca para dar orden en su camino para verse con el rey de Inglaterra en Olorón, primer lugar de Gascuña de la otra parte de las montañas de Jaca que dividen a España de Francia.

Agrávanse los de la unión de la respuesta del rey; y hácenle otro requerimiento.

Desta determinación del rey se tuvieron los de la unión por muy agraviados. Y vueltos a Zaragoza fueron dos caballeros al rey —que eran Martín Martínez de Agón y Lope Iñíguez de La Torre—y enviáronle a suplicar que proveyese luego en sus demandas y agravios, porque de otra manera le embargarían las rentas y derechos reales. Estos requirieron también a los ricos hombres y caballeros que fueron con el rey, en presencia del infante don Pedro su hermano, que no fuesen a acompañarle en aquel viaje sin su acuerdo y consejo. Por esta causa vino a Zaragoza don Ruy Ximénez de Luna comendador de Montalbán y pidió a los nobles y caballeros que allí estaban congregados y a los otros de la unión que le diesen por escrito lo que pretendían se debía remediar; porque había entendido que se tenían por agraviados del rey de algunas cosas que afirmaban no haberse cumplido según la forma del privilegio general de Aragón, y el rey creía que se había cumplido en la respuesta que les había dado en la corte que se congregó en Alagón; y que ellos declarasen de la manera que entendían les debía ser cumplido el privilegio, porque esperaba que podrían venir fácilmente a buenos medios de concordia. Y volvió al rey con las demandas de aquellos caballeros que en substancia era tornar a pedir lo que por el rey les había sido denegado diversas veces.

XCII.

De las vistas que hubo entre los reyes de Aragón e Inglaterra en Olorón; y de lo que allí concertaron sobre la deliberación de la persona del príncipe de Salerno. (1287)

[Vistas de Olorón.]

De Huesca partió el rey para Jaca con los ricos hombres del reino de Aragón que estaban en su servicio, y con muchos barones y caballeros del reino de Valencia y de Cataluña; de donde fue a Olorón por verse con Eduardo rey de Inglaterra que a instancia del papa y del rey de Francia y por grandes ruegos del príncipe de Salerno se había encargado de procurar la paz y concordia entre estos príncipes; y cuando no se pudiese tan cierta y seguramente conseguir, procuraba que se pusiese tal sobreseimiento de guerra que mediante él se pudiese llegar a este fin.

Procúrase mucho la libertad del príncipe de Salerno; y por qué.

Para esto principalmente se atendía a procurar la libertad de la persona del príncipe, y con todos los medios posibles la pretendían los que trataban con él desta concordia de la cual dependía todo el sosiego de la cristiandad.

Condiciones con que el rey da libertad al de Salerno.

Después de haber estos reyes por diversas veces con personas de su consejo consultado sobre ello, tratándose con los legados que allí intervinieron, el rey de Aragón de acuerdo y parecer de los ricos hombres y personas de su consejo se vino a concordar con el rey de Inglaterra en poner en libertad, al príncipe, con estos pactos y condiciones que fueron de mucha importancia: Que antes que saliese del reino de Aragón entregase tres hijos suyos para que estuviesen en rehenes en poder del rey; y para seguridad que el rey de Aragón habiéndoselos entregado pondría en libertad al príncipe su padre o los restituiría, había de dejar en rehenes en poder del rey de Inglaterra al infante don Pedro su hermano y a los condes de Urgel y Pallás y al vizconde de Cardona. Allende desto había de dar el príncipe antes de salir de poder del rey sesenta barones y caballeros, los más principales de la Proenza y de su condado, los que fuesen elidos y nombrados por el rey de Aragón, para que también estuviesen en rehenes. Y se había de dar poder de las ciudades y villas más principales de la Proenza para que se hiciesen homenajes de fidelidad al rey de Aragón por las personas que fuesen señaladas, para que tuviesen cargo de aquellas ciudades y villas y de los castillos y lugares fuertes que en ellas hubiese para que estuviesen por él. Cumplido esto, siendo el príncipe puesto en su libertad, dentro de un año había de entregar en poder del rey de Aragón a Carlos su hijo primogénito en rehenes; y por esta razón había de dar treinta mil marcos de plata en parte de cincuenta mil en que se obligaba si no le entregase en poder del rey de Aragón. Obligábase de alcanzar de la sede apostólica y del rey de Francia treguas por tiempo de tres años, y de Carlos hermano del rey de Francia, que era investido del reino de Aragón, y de sus valedores para que no hiciesen guerra al rey ni al rey de Sicilia su hermano ni a sus tierras y aliados. Quedó asentado que si dentro destes tres años el príncipe de Salerno no hiciese buena paz y firme con el rey de Sicilia y con el rey de Aragón a su voluntad dellos, incurriese en pena de cient mil marcos de plata, y sus tres hijos y las rehenes de la Proenza quedasen perpetuamente obligados al rey de Aragón y a sus sucesores. Y había de acabar que la iglesia romana no le ayudase ni permitiese que el rey de Francia ni Carlos su hermano o alguna otra persona hiciese mal ni daño o guerra a los reyes de Aragón y Sicilia. Para mayor firmeza deste asiento, el príncipe había de absolver a los barones y caballeros de la Proenza de la fidelidad y naturaleza y de otras obligaciones en que le eran tenidos; mandándoles que en caso que quebrantase lo asentado en este concierto y no lo cumpliese, todos ellos obedeciesen al rey de Aragón como a señor natural y le reconociesen las obligaciones personales y reales que eran acostumbrados. Y no se cumpliendo todas estas cosas y cada una dellas a sus términos, el príncipe dentro de un año volviese a poder del rey de Aragón a la prisión como primero estaba.

Poder que da el rey de Aragón al de Inglaterra.

Siendo así concordado, el rey de Aragón dio poder al rey de Inglaterra para conceder de nuevo en su nombre y del rey de Sicilia y por todos sus valedores treguas al rey de Francia y a Carlos su hermano; y en ellas entraba el reino de Mallorca y el condado de Rosellón y Cerdania con las mismas condiciones que Martín Pérez de Artasona y Juan Zapata, embajadores del rey de Aragón, las habían asentado. Y dióle facultad que pudiese prorrogarlas y recibirlas del rey de Francia para mejor poder entender en los medios de la paz.

[Regreso del rey de Aragón.]

Esto así concluido, volvióse el rey de Aragón a su reino en el principio del mes de setiembre; porque los ricos hombres y ciudades y villas dél estaban entre sí tan discordes y en tanta disensión, que llegaron las cosas a gran rompimiento; y comenzaron de hacer guerra los unos contra los otros

y ponerse todo el reino en armas; y estuvo el estado del reino en harto peligro.

XCIII.

De la guerra que se comenzó a mover entre los ricos hombres y caballeros del reino; y que el rey revocó las donaciones que había hecho a algunos de los caballeros catalanes y aragoneses. (1287)

[Estado de los de la unión.]

Por razón de la ida del rey a las vistas de Olorón se procedió por parte de los ricos hombres y caballeros de las ciudades y villas que seguían la voz de la unión a los pedimientos y requerimientos de que arriba se ha hecho mención. Y dudando —según los de aquella opinión y querella decían— que el rey no quisiese proceder contra ellos o les hiciese algún daño, estaban entre sí muy confederados y unidos en grande conformidad por mejor defenderse del rey y de otras personas que contra el privilegio y jura les quisiesen hacer algún daño, desaforándolos o por otra vía.

Determinación apasionada de los de la unión.

Estaban tan engañados y ciegos con la pasión de lo que decían ser libertad —cuyo nombre aunque es muy apacible siendo desordenada fue causa de perder grandes repúblicas— que con recelo que el rey procediera contra ellos por razón de sus embajadas y demandas y de los otros excesos, deliberaron de procurar favor con que se pudiesen defender del rey y de quien les quisiese hacer daño contra el privilegio y juramento de la unión. Y enviaron sus embajadores a Roma y a los reyes de Francia y Castilla y a los moros que tenían frontera en el reino de Valencia para procurar con ellos tregua.

Extremo a que llegó la turbación de los aragoneses.

Hasta esto hallo que pasaron aquellos movimientos y escándalos que pusieron el reino en tanta turbación. Aunque el autor que tenemos más antiguo —que escribió en tiempo del rey don Pedro el postrero y acabó su obra en la vida del rey don Alonso su padre— afirma que estuvo el reino en estas guerras civiles en punto de perderse; y que habían determinado ya los aragoneses un día de dar la obediencia a Carlos de Valoys, hijo del rey de Francia, a quien el papa había concedido la investidura del reino. Y que no vino en efeto porque el rey les concedió cuanto le pidieron y el privilegio que se llamó de la unión.

Los principales de la unión.

En esto eran principales: don Pedro señor de Ayerbe y don Jaime señor de Ejérica, tíos del rey; don Jimeno de Urrea, don Jaime Pérez señor de Segorbe, hermano del rey; don Blasco de Alagón, don Pedro Jordán de Peña, Amor Dionys, don Martín Ruiz de Foces.

Guerra entre los mismos de Aragón.

Y como el rey se viniese a la ciudad de Tarazona de las vistas del rey de Ingalaterra, estando en ella fueron presos algunos vecinos de aquella ciudad, de los más principales, contra toda orden y disposición de fuero; y fuéronles tomados sus bienes. Y dellos mandó el rey justiciar doce. Y desde aquella comarca los ricos hombres y caballeros que estaban en su servicio comenzaron de hacer guerra contra los que seguían aquella demanda y contra sus lugares y vasallos. Y comenzóse de la una y de la otra parte a hacer mucho daño, de que se siguieron grandes alteraciones y escándalos.

Procede el rey contra el obispo de Zaragoza.

Procedió entonces el rey contra don Fortuño de Vergua obispo de Zaragoza; y mandó secrestar las rentas del obispado; porque traía contienda sobre la posesión de aquella iglesia con Hugo de Mataplana preboste de Marsella que era del consejo del rey; y don Fortuño, por esta causa,

se había declarado principalmente por aquel bando. Este, era de gran linaje y comprendía mucha parte del reino; y era para perlado muy inquieto y más dado a las armas y negocios seculares que a religión, y de malos tratos y medios; y tenía puesto el reino en mucha turbación y escándalo. Hízose guerra contra él principalmente y contra sus valedores que eran don Pedro señor de Ayerbe, don Blasco señor de Alagón, Amor Dionys, Guillén de Alcalá señor de Quinto, Pedro Ladrón de Vidaure, Pedro Ferriz de Sesé, Corbarán Ahones, Gil de Vidaure, Jimén Pérez de Pina, Gabriel Dionys, Pedro Fernández de Vergua señor de Pueyo y Fortún de Vergua de Osera; y contra la ciudad de Zaragoza. Durante estas alteraciones hubo algunos rencuentros entre las gentes de entrambas partes y fueron muertos y presos muchos vecinos de Zaragoza y de sus aldeas; y estando puesta gente del rey en frontera contra Zaragoza, destruyeron y talaron gran parte de sus términos.

Medio por el cual el rey procura la paz de sus naturales.

Hallándose el rey en aquella sazón en la villa de Ejea, a 25 del mes de setiembre, considerando los grandes daños que recibían sus súbditos y el peligro en que se ponían las cosas deliberó de enviar un religioso que se decía fray Valero y era prior del monasterio de los predicadores de Zaragoza para que tratase con los ricos hombres de la unión para procurar la concordia y que todas las alteraciones se remediase y se apaciguase la tierra. Envióles a decir con este religioso que siempre quiso haber paz y concordia con sus súbditos sobre todas las cosas del mundo; y para que entendiesen que aquél era su ánimo les hacía saber que le habían desamparado los ricos hombres creyendo volver a lo antiguo, cuando había en el reino tantos reyes como ricos hombres; y él les hizo diversas donaciones en muchas maneras; y ellos, después que hubieron lo que pudieron y pretendían, dando a entender que se movían por los estatutos de la unión, le pusieron otras demandas, y pidieron cosas que si les fueran otorgadas redundara en gran daño y perjuicio del reino; y porque no las quiso conceder trabajaron en poner discordia entre él y sus vasallos, lo cual le era más grave que ninguno de los otros deservicios y daños que le habían hecho. Y siendo así que alguno de los ricos hombres se habían acordado en su servicio; y habiendo jurado de le servir bien y lealmente, le deservieron con todas sus fuerzas; y no cesaban de alterar la tierra y poner escándalo en ella en prosecución de sus pretensiones antiguas, pidiendo las cenas de la misma manera que el rey, robando y estragando la tierra; de tal suerte que todas las gentes andaban en pos dél querellándose que no tenían rey que les hiciese justicia. Y así le fue forzado por las grandes quejas del pueblo dar a conocer que tenía voluntad de los mantener en paz. Concluyendo que en todo aquello en que pretendían recibir agravio estaba aparejado de remediarlo a juicio y conocimiento de la corte de Aragón, porque entendiese todo el mundo el deseo que tenía que hubiese paz y concordia entre él y sus súbditos.

Respuesta a lo que el rey pide.

Habiendo explicado esto el prior, fuele respondido que si el rey personalmente viniese a Zaragoza y mandase hacer cumplida satisfacción y enmienda de las muertes y daños que después que él reinaba se habían hecho contra los fueros y privilegios jurados por él y por el rey su padre y cumpliese con lo que por ellos estaba dispuesto a conocimiento de la corte, estaban aparejados de recibir aquellas enmiendas y de allí adelante servirle como leales vasallos debían servir a buen señor y leal. Decían que aquellos ricos hombres y caballeros y procuradores de ciudades y villas que allí estaban congregados representaban la corte y atendían al pro común y universal; y con consejo de aquéllos debía el rey deliberar sus negocios y determinar las cosas que fuesen su servicio y concerniesen a la observancia del fuero y privilegio de Aragón; y no debía tener en su consejo ni admitir en la corte general aquéllos que habiendo jurado de defender aquella demanda la contradecían; ni debían hallarse en la determinación de lo que el rey debía ordenar y cumplir en aquellos hechos, pues se habían manifiestamente señalado parte, contradiciendo al común del reino, poniéndose en fronteras, corriendo y estragando la tierra, matando y aprisionando los vasallos del rey.

Revocación de las mercedes que el rey hizo a los barones y villas de Valencia, Aragón y Cataluña.

En este medio, como las cosas estuviesen en grande turbación y los de la unión más determinados en su porfía, el rey se fue para Cataluña. Y estando en la ciudad de Tarragona a 13 del mes de diciembre deste año revocó y anuló las donaciones y mercedes que había hecho después que comenzó a reinar a los condes de Urgel y Pallás y al vizconde de Cardona y a don Pedro Fernández señor de Ijar y a don Blasco de Alagón y a don Pedro Jordán de Peña y a otros muchos caballeros catalanes y aragoneses y a las ciudades de Zaragoza y Valencia, y también a las villas de Játiva y Morviedro y a otros lugares del reino de Valencia que pretendían ser juzgados a fuero de Aragón. Esto se hizo en gran secreto; y no tuvieron dello noticia sino el notario que lo testificó y Joan Zapata que era muy privado del rey y fue después justicia de Aragón, y Pedro Marquet. Y protestaba el rey que lo hacía por ser en gran perjuicio y daño de su corona, y que aquellas donaciones se habían hecho porque estos ricos hombres y caballeros le sirviesen en las guerras que tenía con la iglesia y con el rey de Francia desde que comenzó a reinar, y las había otorgado a grande instancia y porfía suya, señaladamente del conde de Pallás.

XCIV.

Que el cardenal Gerardo de Parma y el conde de Artoes enviaron su armada a Sicilia y tomaron el castillo de Agosta; y el rey don Jaime puso su real sobre él y le ganó de los franceses. (1287)

[Armada contra Sicilia.]

No obstante los medios que se habían platicado del sobreseimiento de guerra que se trataron en las vistas de Olorón, el cardenal Gerardo de Parma legado apostólico y el conde de Artoes primo del príncipe de Salerno, que eran gobernadores en el principado de Cápua y ducado de Pulla, con tratos que tuvieron con algunos pueblos de Sicilia y con particulares della, tentaron de acometerla con poderosa armada; y tomaron a sueldo algunas galeras de la señoría de Venecia demás de la armada que había en Pulla; y con gran número de gente de Toscana de la parcialidad güelfa y con su ejército ordinario de franceses se dividieron en dos partes.

Capitanes de la armada primera contra Sicilia.

Y ordenaron que fuesen capitanes en la primera armada que se envió contra Sicilia el obispo de Marturano como legado y Ricardo Murrone; y por almirante Reinaldo de Avella a quien en nombre del príncipe se había dado antes cargo de las cosas de la mar, que fue uno de los muy estimados capitanes de aquellos tiempos.

Ríndese Agosta y pónenla a saco.

Juntáronse en la provincia de Pulla para ir con esta armada quinientos hombres de armas proenzales y franceses y cinco mil peones entre italianos y los que llamaban ultramontanos; y recogieron en el puerto de Brindez de donde salieron con cuarenta galeras a 15 de abril deste año. Y arribó aquella armada un miércoles 1.º de mayo al puerto de Agosta. Allí sacaron la gente a tierra y luego les rindieron el lugar, que estaba yermo de gente porque todos eran idos a las ferias de Lentín; y le pusieron a saco. Y fortalecieron el castillo que estaba en lugar no fuerte y llano y sin orden de poderse defender; el cual se les rindió por persuasión de fray Prono de Aydona.

[La otra parte del ejército enemigo.]

El almirante desta armada, dejando la gente en tierra volvióse con las galeras, sin pasar por el Faro, la vía de Nápoles costeano la isla de Sicilia por el cabo de Marsala; y vino a Castelamar junto a Sorrento, donde quedaba la otra parte del ejército de los enemigos, que era mucho mayor, en que iban muchos barones y principales señores que con todo el resto de la gente habían de pasar a Sicilia en aquellas galeras y en otras cuarenta y cuatro que había en el puerto de Nápoles entre

galeras y taridas.

[Murmuración contra Roger de Lauria.]

Por ausencia del almirante Roger de Lauria mientras estuvo en Cataluña, hubo gran remisión y descuido en poner en orden las galeras y navíos que el rey don Jaime mandaba armar. Y siendo de vuelta en Mecina, supo que los enemigos habían tomado la ciudad de Agosta y tenían el castillo, de donde hacían mucho daño en la tierra. Luego comenzó la envidia a cargar la culpa al que más libre estaba della; y murmuraban del almirante, echándole cargo de todos aquellos daños tan descubiertamente que sus émulos en presencia del rey lo imputaban a que por su desordenada codicia y por andarse a corso robando las barcas de la Proenza y corriendo aquella costa se olvidaba de aquel reino y de lo que era más a su cargo; y que por esta causa los enemigos tenían buen aparejo de correr y talar la isla, habiendo tanto descuido en tener en orden como era obligado su armada y hallándose tan desapercibido.

Responde el almirante Roger a los envidiosos que le cargan delante del rey.

Viniendo esto a noticia del almirante refiere un historiador siciliano de aquellos tiempos que de la misma suerte que estaba en el atarazanal ceñido con una toalla, lleno de polvo y mal vestido, se fue a palacio; y delante del rey y de los que allí se hallaron, sin hacer mención de las calumnias de sus adversarios, comenzó a referir en una muy larga plática las cosas que habían sucedido por su persona, encareciendo ante sus émulos las victorias que había alcanzado de sus enemigos, peleando y derramando su sangre al tiempo que ellos seguían sus regalos y pasatiempos en fiestas y salas de damas. Esto dijo con tanta magnificencia de palabras y fue oído con tanto silencio y admiración que quedó a juicio y parecer de todos bien entendido que ninguno pudiera con mayor autoridad ni con más verdad recontar sus alabanzas y proezas que él mismo, sin que alguno de sus adversarios tuviese, osadía de contradecirle.

[Marcha del rey a Catania.]

Con la grande solicitud y diligencia que el almirante puso, tuvo en breve tiempo cuarenta galeras reparadas y bien en orden de todo lo necesario; y el rey salió de Mecina con solos diez caballeros el mismo día que el almirante salió del puerto con sus galeras; y tomó el camino por tierra la vía de Tauormina, dejando ordenado que le siguiesen los suyos y la gente de guerra; y la reina su madre con los infantes don Fadrique y doña Violante se pasó al castillo de Matagrifón. Salió el rey con determinación de entrar otro día en Catania porque se tuvo recelo que los enemigos tenían trato con algunos de los principales cataneses. Y llegando a Yachi —que dista de aquella ciudad por seis millas—encontróse con el conde de Camarana que venía para él; y pasando de Yachi descubrieron las galeras de Francia que navegaban la vuelta de Catania y estaban a dos millas del puerto. Consultó el rey con los caballeros que allí tenía lo que se debía hacer, estando en propósito de pasar a Catania por socorrer aquella ciudad. Mas el conde, que estaba en edad muy anciana, fue de parecer muy diverso de todos, diciendo que estando sin gente no debía emprender semejante hecho, porque si los enemigos intentaban de acometer la ciudad y los cataneses no estaban en determinación de defenderse, corría su persona muy cierto peligro, y sería más acertado consejo volverse a Mecina o ponerse en otro lugar fuerte donde esperase sus gentes.

El conde de Caramana, desdichado en guerra.

No agradaba al rey lo que el conde decía: y reprehendiéndole su consejo y abominando dello, comenzóse el conde a lamentar, diciendo que era muy desdichado en las armas y de mala ventura, porque hallándose en la batalla con el rey Manfredo su agüelo fue muerto en ella el rey; y después sirviendo al rey de Bohemia y a otros príncipes quedaron vencidos y muertos; y que tenía por mal agüero ir debajo del gobierno de ningún rey a la guerra. Y mandóle el rey que se entrase en Mecina y tuviese cargo de la guarda de aquella ciudad.

[Llegada del rey a Catania.]

Y él pasó con los suyos adelante a gran priesa, siguiéndole muy pocas compañías de caballo por ser el camino muy áspero y fragoso. Con la llegada del rey recibieron muy gran ánimo los cataneses que estaban cada hora esperando a sus enemigos, porque la mayor parte de la gente había salido a tierra. Estaban dentro en Catania don Guillén Galcerán, que era gobernador de todo aquel valle cuanto se extiende hasta el río Salado, con docientos caballeros; y Ricardo de Passaneto de Lentín con otros tantos; y Ricardo de Santasophia, que era capitán y gobernador de Catania, entre la gente de la ciudad y los suyos había juntado otros docientos caballeros; y la gente del rey que llegó al socorro podrían ser hasta cuatrocientos de caballo entre caballeros y otra gente de guerra muy escogida.

Ardid de los que acometen a Catania, sin ejecutar su intento.

Otro día, después de llegado el rey, los enemigos movieron contra la ciudad por mar y por tierra, dejando la mayor parte de su ejército en celada en un lugar que se dice Laganeto, a dos millas de Catania; con ardid, que si los cataneses saliesen a la marina por defenderles la tierra, los de las galeras acometiesen el lugar. Después de haberse puesto la armada en orden para acometer la batalla, detuviéronse delante del puerto porque los de dentro no hicieron además de salir a defenderles la tierra, ni había bullicio ni muestra que los recibiesen como pensaban; y enviaron con una barca a descubrir el puerto y para reconocer si de la ciudad se hiciese seña alguna y tomasen lengua de lo que debían hacer. Las pocas apariencias que en la ciudad había de salir a la defensa les causaba mayor recelo; y sin otro acaecimiento que de contar sea, se volvieron como habían venido la vía de Agosta.

Hazaña de Martín López de Oliet.

Al recogerse el ejército de tierra, un caballero aragonés de la casa del rey llamado Martín López de Oliet —que fue yerno de don Ruy Ximénez de Luna y señor de Asso, y era uno de los escogidos hombres de armas que hubo en sus tiempos— con cincuenta ballesteros cataneses y con algunos pocos de caballo, salió en pos de los enemigos hasta un paso que está junto al río de Catania que dista por seis millas de la ciudad; y siendo anochecido acometió un escuadrón de los franceses que iba más rezagado y sin orden y mató y prendió muchos dellos que por la aspereza del camino no se podían defender; y con gran fatiga caminando toda aquella noche llegaron a Agosta.

[Preparativos contra Agosta.]

Había mandado el rey juntar la gente de los lugares del Val de Noto para ir contra los franceses que estaban en Agosta, e ibanse allegando algunas compañías de caballos y gran muchedumbre de los pueblos de aquellas montañas, gente muy rústica y salvaje pero ejercitada en robos y correrías.

Entra el almirante a Agosta por fuerza.

En este medio, el almirante Roger de Lauria había salido con sus galeras y arribó a Catania a 12 de mayo; y después de haber hablado con el rey, sin dar lugar que su gente saliese a tierra, hizo vela la vuelta de Agosta, pensando hallar la armada de Nápoles; mas era partida para el cabo de Marsala siguiendo la vía del principado; y echando la gente en tierra, al amanecer, combatieron con los enemigos que tenían la ciudad de Agosta y entraron el lugar por fuerza de armas y recogióse mucha gente al castillo.

[Planes contra Marsala de los enemigos.]

Allí tuvo aviso el almirante que la mayor parte de la armada de Pulla y del principado estaba en Castelamar de Estabia y en la costa de Nápoles, esperando tiempo para pasar a Sicilia y tomar tierra en algún lugar del Val de Mazara; y que había de salir delante con doce galeras Enrique de Mar, genovés, con gente bien escogida del príncipe de Salerno con intento de acometer a Marsala y

tentar si la pudiese ganar por combate, para tener aquel lugar fortificado, donde el ejército que sobrevenía pudiese salir a tierra seguramente, y de allí continuar la guerra por aquella parte de la isla como se había hecho en lo de Agosta.

Prevención del rey de Sicilia, sabido el designio de su contrario.

Desto dio aviso el almirante al rey, y proveyó que Bernaldo de Fierro estuviese con gente de guarnición en defensa de Marsala y tuviese cargo della. Y fueron con él Bonifacio de Camarana y Oberto su hijo con la gente de Corellón; y proveyeron de gente de las montañas los lugares marítimos que estaban para poderse defender y los de los otros lugares que no estaban fuertes se alzasen a la montaña.

Combaten los franceses a Marsala, de donde son rebatidos con pérdida suya.

La parte de la armada francesa que salió de Agosta echó la gente a tierra en Marsala, pensando que estaban desproveídos, y combatieron el lugar; pero fueron por los de dentro rebatidos con harta pérdida de los suyos. Y prosiguiendo su viaje encontraron a Enrique de Mar con sus doce galeras, y volvieron todos juntos contra Marsala y tornaron a combatirla muy bravamente, pensando que la entrarían por combate con nuevas fuerzas y los de dentro se rindirían. Mas ellos se pusieron a la defensa con gran ánimo y pelearon como con gente vencida, de tal suerte que con gran pérdida hubieron de alzar el cerco, y juntos hicieron vela la vía del principado.

[Roger de Lauria busca la armada enemiga.]

El almirante, que tuvo aviso que Marsala estaba cercada y la combatían los enemigos, hizo vela de Agosta en anocheciendo y llegó al cabo de Marsala al tiempo que las galeras francesas habían partido y volvióse para Agosta, y desde allí continuó su viaje la vía del Faro con propósito de salir a buscar la armada de los enemigos.

[Parte el rey de Sicilia contra Agosta.]

Entonces partió el rey con su ejército de Catania para cercar el castillo de Agosta y dio su estandarte aquel día a don Blasco Maza y nombró por mariscal del ejército a don Ramón Alamán y fue con su ejército a ponerse sobre Agosta.

Fundación de Agosta y su descripción.

Fue fundada aquella ciudad por el emperador Federico el II junto a las ruinas —según se escribe— de una población antigua llamada Megara, muy conocida y nombrada en las guerras que los griegos tuvieron con los tiranos de aquella isla. Estaba adornada de muy principales edificios, y era muy famosa y frecuentada en aquellos tiempos por la comodidad de dos puertos que en ella hay. El que está al occidente tiene algunos bajíos por donde pueden entrar con barcas hasta la ciudad; el otro, que está al oriente, no es tan seguro.

Propiedad notable del agua del pozo Basilio.

Tenía un castillo bien labrado aunque no era fuerte; y por estar fundado sobre peña no había sino un pozo que llamaban Basilio; y era de tan extraña naturaleza que con viento de setentrión se volvía el agua dél, que era dulce, amarga. Mas como está aquella ciudad asentada en una punta que entra en la mar y la ciñe por la mayor parte, alcanza a tener hacia el setentrión la mar a cuatro millas, y con el ímpetu y fuerza del viento y mar, acierta que las partes más sotiles del agua penetran por las venas interiores hasta el pozo y con abundancia de aquel humor se corrompe.

Cerco de Agosta por el rey de Sicilia.

Deste lugar habían hecho los franceses mucho daño por dos partes corriendo hasta Zaragoza y Catania, de las cuales dista igualmente por espacio de veinticuatro millas. Y abrasaron y talaron los jardines y campos de Lentín. Puso el rey cerco contra el castillo, del cual a la parte de oriente salía un lienzo de muro que se continuaba hasta dar en la mar a la parte de poniente; y en aquel remate

había una torre sobre el agua que sojuzgaba el puerto; y la puerta de la ciudad estaba debajo del castillo por donde no se podía entrar sin recibir daño de los que dentro estaban. Todo el otro muro de la ciudad estaba en poder de los sicilianos, de donde combatían el castillo y peleaban con los que estaban en su defensa y contra los que tenían la torre, que fueron primero acometidos; y habiendo muerto los más que la guardaban fue rendida la torre al rey, dándose los que quedaron a merced de la vida. Ganada la torre, entrando en la ciudad por aquella parte don Ramón Alamán con la principal gente de almogávares del ejército, púsose contra el castillo que era lo más peligroso; y apoderándose de aquella estancia hizo allí su fuerte.

Fortaleza extraña del castillo de Agosta.

Estaba el castillo en lugar llano y teníanle cercado por todas partes excepto por la de oriente, por donde batía la mar en los muros; y la ciudad se extendía del setentrion hacia mediodía; y estaba cercada por una parte de la mar por espacio de una milla hasta el cabo de San Telmo.

[Cercos del castillo.]

Fuése estrechando el cerco por la parte de mediodía que estaba más allegada al castillo; y lo que estaba entre él y el lugar tenían con sus estancias don Guillén Galcerán y Matheo de Términi y con ellos gran número de barones y caballeros sicilianos. En la parte donde el rey estaba tenía cargo principal de la gente, que eran catalanes y aragoneses, don Blasco Maza. Y principiósese por todas partes a batir con los pertrechos y máquinas de guerra. Y antes del combate Conrado Lanza por mandado del rey habló con Ricardo de Murrono, amonestándole que quisiese antes salvar su persona que defender aquel castillo que era del rey y dejase de experimentar su indignación y poder. Y respondió con gran soberbia llamando a aquel caballero descomulgado y prevaricador de la fe. Al tiempo que se combatía el castillo trabóse recia batalla con los que le defendían; y hizo mucho daño la ballestería de una parte a otra; y los ingenios y máquinas batieron y derribaron mucha parte del lienzo y almenas; y de las piedras fueron algunos de dentro heridos y muertos, porque no se podían amparar batiéndose por todas partes.

Valor de [Roger de] Espatafora, siciliano.

Un día, estando los sicilianos más descuidados, salieron del castillo a poner fuego en unas máquinas que estaban más allegadas, de donde se les hacía mucho daño, que llamaban gatas, y quemaron una dellas. Y por defenderlas acudieron algunos caballeros; y de los primeros un caballero siciliano llamado Roger de Espatafora, que peleó con ellos con tanto valor que mató dos franceses y metiéndose entre el mayor tropel con gran denuedo fue preso; mas acudieron a esta sazón don Ramón Alamán y don Blasco Maza, que con los suyos hirieron en los enemigos; y le salvaron y los llevaron de vencida por las puertas del castillo adentro.

Muerte de Buccacorsula, napolitano.

Era tanta la gente que se había acogido al castillo que faltó presto el bastimento y sentían gran necesidad y falta de agua; y los de Pulla por persuasión de un caballero napolitano llamado Joan Buccacorsula se alborotaron y ayuntaron en uno y determinaron de darse al rey. Y sobre ello Buccacorsula habló al obispo de Marturano nuncio del papa que estaba dentro y al capitán general. Y acordaron que dejasen las armas y echáronlos fuera, y tras ellos lanzaron del muro muerto a Buccacorsula que lo habían degollado.

Dáse el castillo a merced del rey.

Mas siendo constreñidos a la postre por hambre, a 23 de junio se dieron a partido a la misericordia del rey, salvando las vidas, dejando todas las armas y despojo; y fue entregado el castillo. Y el obispo y Ricardo de Murrono y Rainaldo de Avella y los principales capitanes quedaron prisioneros del rey de Sicilia.

Desesperación de fray Prono de Aydon.

Hallóse entre ellos fray Prono de Aydon que había traído según dicho es las letras y provisiones del papa Honorio para alterar la isla. Y el rey por respecto de su religión le había mandado poner en libertad; y antes de venir ante el rey, acusándole la conciencia, se mató dando con la cabeza en el muro hasta que se abrió el cerebro.

XCV.

De la batalla de mar que venció el almirante Roger de Lauria delante de Nápoles, en la cual iban los condes de Brenda y Monforte y otros grandes del reino. (1287)

[Roger de Lauria en busca de la armada enemiga.]

Mientras el rey estaba en Catania y tenía cercado el castillo de Agosta, el almirante Roger de Lauria navegando por el Faro la vía del principado en busca de la armada del príncipe, llegó a la marina de Sorrento, y allí tuvo nueva cierta que estaba junto en Castelamar en orden para partir la vía de Sicilia; y supo que tenían los contrarios ochenta y cuatro velas entre galeras y taridas, sin otros navíos y barcas de cargazón. Allí exhortó el almirante a los suyos animándolos a la batalla, y envió con un esquife a decir al almirante del príncipe que llamaban Narzón que se pusiese en orden porque él iba a darles la batalla.

Orden de las galeras francesas.

Puso Narzón en su galera muy escogida gente, y ordenó que fuesen delante della por proa dos galeras y otras dos por popa y una por cada lado. Ramón de Baucio que era un señor proenzal y conde de Avellino y los condes de Brenda, Monopoli y del Aguila y el conde Joan de Ianvila y el conde Guido de Monforte seguían con cada tres galeras; y en pos dellos iban las galeras de la Proenza y de Pulla; y en medio en dos grandes taridas llevaban los estandartes de la iglesia y del príncipe.

Disposición de la gente del almirante.

El almirante señaló algunas galeras que estuviesen en defensa del estandarte real y otras que acometiesen las de los enemigos; y ordenando los suyos y cuales estuviesen en las proas y popas y por banda de cada galera, iba enjiriendo y concertando la ballestería que llamaban de tabla, proveyendo de personas muy pláticas que anduviesen discurriendo por la batalla en su socorro. Y lo dispuso y previno todo como muy excelente capitán y de gran valor.

Rómpese la batalla.

El primero que hirió en los contrarios con su galera fue un capitán siciliano llamado Guillermo Crata; y fue luego embestido y rodeado por cuatro galeras de franceses que la rindieron. Una galera de Melazo y otras dos de Lípari y Trapani acometieron las galeras en que iban los condes; y tras éstas siguieron las galeras de Zaragoza, Catania, Tauormina y Agosta; y hirieron animosamente en los enemigos: y acudiendo las galeras de Chephalú, Terranova y Licata y Jaca en socorro de la galera que fue presa, la cobraron; y trabóse entre todos muy brava y terrible batalla.

La voz del almirante acobarda los contrarios y esfuerza los suyos.

Peleaban más desembarazadamente y con gran esfuerzo los nuestros; y desde que se comenzó a mezclar la batalla estaba Roger de Lauria en la popa de su galera armado y dando voces, animando sus capitanes, mandando que acudiese socorro a la parte que entendía que iba perdiendo; y a su voz y grito parecía que cobraban todos los suyos nuevo vigor y fuerzas y que ponía terror a los contrarios: en tanto grado era su fama y nombre estimado y temido! También en la orden y concierto del pelear se conocía la ventaja de los nuestros, porque los enemigos se embarazaron y desordenaron de su mismo alboroto y tumulto, y hacíaese más ademán de pelear que, con ánimo, de

porfiar por la victoria.

Victoria y presa desta batalla.

Sintiendo desmayar a los contrarios, los nuestros cobraron más ánimo e instaban en la batalla animosamente y hacían muy gran daño en los franceses; y fueron puestas algunas galeras en huida. Y siendo desbaratadas, derribaron los dos estandartes y fueron vencidas y ganadas las galeras en que iban los condes con gente muy principal; y siguiendo la victoria ganaron cuarenta y cuatro galeras y taridas; y todas las otras saliendo de la batalla se pusieron en salvo con Enrique de Mar, que fue muy diestro en saber escaparse destos peligros.

Apellidan en Nápoles al almirante.

Habida tan gran victoria envió el almirante a Mecina cuarenta y dos galeras y taridas con los prisioneros, en que iban pasados de cinco mil hombres; y él tomó la vía de Nápoles. De que se siguió que la ciudad y gente del pueblo se alteró tanto —sabida la rota y vencimiento de la armada del príncipe— que si no proveyeran con gran solicitud y diligencia el legado y el conde de Artoes, se hubieran alzado por el rey de Sicilia: porque apellidaban el nombre del almirante; y estuvo en gran peligro la gente francesa que estaba dentro.

Treguas entre los franceses y reyes de Aragón y Sicilia.

Previnieron luego el legado y el conde a este peligro con gran consejo y movieron partido al almirante de asentar treguas; y firmólas con ellos en nombre de los herederos del príncipe de Salerno por los reyes de Aragón y Sicilia hasta la fiesta de San Miguel y de allí un año cumplido; de suerte que por mar hubiese de una parte y de otra seguro y se sobreseyese la guerra; y el obispo de Marturano y Raynaldo de Avello, que después de la batalla supieron que habían sido presos en Agosta, fuesen puestos en libertad. Y el almirante les pidió en nombre del rey don Jaime la isla de Iscla que habían cobrado los franceses y el castillo que llamaban Girón, que es la principal fuerza de la isla y más importante por el comercio marítimo y por la comodidad del puerto y por ser fuerza inexpugnable; la cual cobró el almirante y puso gente en ella de guarnición.

[Fecha y alcance de esta victoria.]

Esta batalla fue a 16 de junio del año 1287, aunque uno de los autores de Sicilia dice que en un mismo día rindió Reynaldo de Avella el castillo de Agosta al rey don Jaime y venció la batalla de mar el almirante; y este mismo afirma que se halló en ella el conde de Flandes; y Vilano dice que era Filippo hijo del conde de Flandes. Fue una de las muy señaladas que en aquellos tiempos y después ha habido por mar.

Quéjase el rey de Sicilia del almirante; y por qué.

Y puesto que della el rey de Sicilia se tuvo del almirante —como era razón— por muy servido, recibió grande pesar y descontentamiento por haber firmado sin consulta suya la tregua, la cual los émulos del almirante decían ser muy deshonesta y perjudicial al rey, procurando de le indignar contra él, diciendo que había recibido grande suma de dinero; y procuraban que se procediese contra él como sospechoso del crimen de lesa majestad. Mas Joan de Proxita persuadió al rey que disimulase su queja.

[Respuesta del rey de Aragón a la tregua propuesta.]

Tuvo el rey don Alonso estando en Ejea nueva desta victoria, mediado el mes de setiembre; porque el rey de Sicilia su hermano le dio aviso della; y por otra parte el almirante envió un caballero suyo llamado Guillén de Cimademar y particularmente le hizo saber lo que había pasado, suplicándole que fuese servido de confirmar la tregua que en su nombre se había asentado. Mas como el rey de Sicilia le escribía que se hizo sin sabiduría ni consulta suya y que le era muy perjudicial y dañosa a todo su reino —rogándole que por su parte no se acetase—, el rey de Aragón

respondió al almirante que holgaría de consentir en la tregua si el rey de Sicilia su hermano la acetase y tuviese por buena, y que la mandaría guardar a sus súbditos.

Pide el rey de Aragón al conde Guido de Monforte; y para qué.

Y encargó encarecidamente al almirante que, atento que el conde Guido de Monforte se había mostrado tan capital enemigo suyo y de sus reinos haciendo toda la guerra y daño contra su corona que le fue posible, siguiendo el odio y enemistad que con la casa de Aragón tuvieron sus agüelos —la cual le habían dejado como en herencia— tratase con el rey don Jaime su hermano que le fuese entregado y se le enviase con buena guarda; porque allende de castigar el rey con esto las particulares injurias que a él y a los reyes pasados por los de su linaje se habían hecho, lo procuraba por contentar al rey y reina de Ingalaterra que con grande instancia se lo pedían.

Quién fue Guido de Monforte; y su muerte.

Fue este Guido de Monforte el que mató en Viterbo a Henrico hijo de Ricardo, el que era hermano del rey Enrico de Ingalaterra y fue eligido por rey de romanos en competencia del rey de Castilla, como está referido; y por esta causa procuraba el rey de Ingalaterra la venganza y castigo de aquel caso que contra su casa se había cometido. Pero según uno de los autores sicilianos de aquellos tiempos afirma, el conde murió en la prisión en Sicilia, de una dolencia de la cual le aconsejaron los médicos que podía escapar si tuviera participación con alguna mujer, y por no violar la ley del matrimonio eligió antes la muerte.

Singular continencia del conde Guido.

Y fue muy raro ejemplo en aquellos tiempos; y tanto más señalado porque la condesa Margarita su mujer —que fue hija del conde Ildebrandino— vivió después de su muerte disolutamente.

Truécase el apellido de los condes de Monforte.

Estos dejaron una hija que se llamó Anastasia que casó con Romano Ursino, sobrino del cardenal Matheo Russo Ursino; y dióseles el condado no con título de Monforte como lo tenían antes, sino de Nola, de quien sucedieron los señores de aquel estado. En las historias inglesas y francesas se escribe que fue entregado el conde Guido de Monforte al rey de Ingalaterra y que murió en la prisión, el cual fue gran enemigo de la casa de Aragón como bisnieto del conde Simón de Monforte que se halló en la batalla de Muret a donde murió el rey don Pedro bisagüelo del rey don Alonso.

Rescate de los barones franceses.

Los otros condes y barones fueron rescatados por grandes sumas de dinero, y el almirante Reynaldo de Avella.

XCVI.

De la embajada que el rey envió al rey de Ingalaterra para ratificar lo concordado en las vistas de Olorón. (1287)

Descubre el rey los ánimos de los reyes de Francia y de Mallorca.

Por el mes de diciembre deste mismo año el rey don Alonso entendió que el rey de Francia no mostraba tener gana de la paz ni procuraba los medios para dar conclusión en el asiento y treguas que se habían movido en Olorón, y que no perdían ninguna ocasión donde pudiesen hacer daño a sus adversarios. También supo que el rey de Mallorca su tío —que él comprendía en las treguas— rehusaba de venir a ellas y ayuntaba más número de gente en Rosellón y amenazaba de hacer guerra en Cataluña con color que el rey le había primero quebrado la tregua que estaba

asentada, en la entrada y toma de Menorca que era de su dominio y conquista, habiendo antes el rey de Mallorca rompido la tregua por las fronteras de Rosellón enviando sus gentes que entrasen por Cataluña.

Embajada del rey al de Inglaterra.

El rey por esta causa envió al de Inglaterra sus embajadores, que fueron Guillén Lunfort y Conrado Lanza que fue enviado por este tiempo por el rey de Sicilia para que interviniese en su nombre en estos negocios, y para certificar al rey que la voluntad del rey de Sicilia era que la tregua firmada y asentada por el almirante Roger de Lauria con los gobernadores de los estados del príncipe de Salerno que residían en Nápoles se confirmase y guardase.

[Propuesta del rey de Aragón.]

Con estos embajadores envió el rey a decir al rey Eduardo que él estaba aparejado de firmar y guardar por sí y por el rey de Sicilia su hermano y por todos los de su liga la tregua y todas las otras cosas que habían sido entre ellos tratadas y ordenadas en las vistas de Olorón, según lo capitulado; y que él no permitiría que en alguna cosa se perjudicase a la postura y asiento ni se innovase en ella. Mas si don Jaime su tío, que había sido rey de Mallorca, no quisiese entrar en aquella tregua, holgaría dello con que el rey de Francia y la iglesia no le valiesen, ni el príncipe de Salerno, ni sus vasallos y valedores le diesen favor alguno, y quedase solo en la guerra que contra él y sus reinos pensaba hacer con sólo su poder y gentes y con sus vasallos. Y tenía deliberado el rey de Aragón que si el rey de Francia se declarase en que no podía faltar al rey de Mallorca y quisiese con aquella condición otorgar la tregua reservándose en ella que pudiese valerle y favorecerle, se admitiese con tal pacto: que el socorro se le diese tan solamente por aquella parte de Francia por donde se junta con el condado de Rosellón y no por otra ninguna. Y cuando la tregua no se otorgase como había sido tratado en Olorón, quedase el rey de Aragón absuelto y libre de aquellas obligaciones que había hecho al rey de Inglaterra sobre la deliberación de la persona del príncipe de Salerno. Porque se entendiese el ánimo que tenía de guardar el asiento de Olorón venía el rey en que si por parte del rey de Inglaterra se pidiese algún tiempo señalado dentro del cual él pudiese acabar que se acetase la tregua, según había sido acordado, se hiciese así con que dentro de aquel mismo término hubiese sobreseimiento en las armas y le asegurasen todos los príncipes de ambas partes y sus confederados, excetando a don Jaime su tío que quedase solo en la guerra con su gente. Y cuando ninguna cosa destas se quisiese cumplir quedase él libre para hacer a su voluntad en aquellos hechos como lo estaba antes de aquellas vistas.

Respuesta a la embajada.

En respuesta desta embajada el rey de Inglaterra envió al conde Nicolao y a Juan de Resi y a micer Odo de Granson; y pidieron al rey muy caramente de parte del rey su señor, que no embargante el capítulo que trataba de la tregua, quisiese aceptar lo demás que estaba asentado y tratado cerca de la deliberación de la persona del príncipe, cumpliéndose todas las otras cosas que eran comprendidas y tratadas en las vistas de Olorón.

Amistad entre los reyes de Aragón y Inglaterra.

Vino el rey en ello con acuerdo y parecer de los de su consejo por contemplación del rey de Inglaterra, con el cual se había de nuevo confirmado grande amistad y liga; y por su respeto quedó acordado que la tregua se firmase, exceptando della al rey de Mallorca.

XCVII.

***De los privilegios que el rey otorgó a los de la unión,
que se llamaron los privilegios de la unión. (1287)***

Demandas de los de la unión.

Después de diversas pláticas que se movieron por parte del rey para concordarse con los de la unión, finalmente don Arnao Roger conde de Pallás, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Berenguer de Puchvert y don Galcerán de Timor comendador de Amposta vinieron a Zaragoza a 20 de diciembre y trataron de concierto entre el rey y los de la unión: y dieron por escrito lo que pretendían. Allende de las demandas antiguas pidían que se hiciese emienda de los males y daños que del reino de Valencia se habían hecho en Aragón y los que de la gente del rey habían recibido; y fuesen restituidos los bienes a los vecinos de Tarazona; y de las muertes que se habían ejecutado por mandado del rey se hiciese satisfacción cual pareciese a los de aquella ciudad juntamente con los otros procuradores de las ciudades y villas del reino, pretendiendo que la guerra se había movido a culpa del rey. Pidieron también les concediese privilegio y jurase que si de allí adelante él o sus sucesores hiciesen matar o lisiar alguno de los que eran de la jura sin que precediese sentencia dada por el justicia de Aragón con consejo de la corte que estuviese ayuntada en Zaragoza, o los mandase prender y después que fuese requerido que los soltase con fianza de derecho —como lo disponía el privilegio— no se cumpliese, les fuese permitido que de aquella hora adelante no le tuviesen ni acatasen por rey ni por señor; antes los absolviese de la fidelidad en que eran tenidos y obligados a él y a sus sucesores, y pudiesen elegir otro rey y señor, cual quisiesen, sin nota de infamia. Esto se había de otorgar en corte general llamada y congregada en Zaragoza, y jurar a todos los ricos hombres y caballeros y procuradores del reino que si él o sus sucesores viniesen contra aquel privilegio, que de allí adelante pudiesen elegir y nombrar rey y señor; y recibiese y tuviese por de su consejo las personas que los de la unión le nombrasen, con cuyo parecer y acuerdo gobernase y administrase los negocios de los reinos de Aragón y Valencia; y mandase pagar a los mesnaderos su mesnadería del tiempo pasado y les situase de allí adelante sus dineros en lugares ciertos. Y restituyese a don Fortuño obispo de Zaragoza en la pacífica posesión del obispado y de sus rentas desde que fue consagrado, y lo defendiese y mantuviese en su derecho.

Los rehenes que piden los de la unión.

Para en seguridad que aquello se les cumpliese pidieron que se pusiesen en rehenes diez y seis castillos que eran: Monclús, Uncastillo, Bolea, Sos, Malón, Borja, Rueda, Hariza, Somet, Verdejo, Daroca, Huesa, Morella, Uxón, Játiva y Biar; y se entregasen dentro de un mes para que ellos los tuviesen a su mano y pusiesen los alcaides y gente que los defendiese en nombre del reino. Entretanto que los castillos se les entregasen pidieron se pusiesen en rehenes en su poder el príncipe de Salerno y el infante don Pedro y seis ricos hombres tres catalanes y los otros aragoneses. Y fueron por ellos nombrados: el conde de Pallás, don Guillén de Anglesola, don Berenguer de Puchvert, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Pedro Cornel y don Lope Ferrench de Luna. Estos ricos hombres se les habían de entregar luego, y dentro de doce días había de ser traído el príncipe de Salerno del castillo de Siurana donde estaba y ponerse en rehenes en Zaragoza; con tal condición: que si dentro de aquel mes no fuesen entregados los castillos, pudiesen hacer de las rehenes a su libre disposición lo que por bien tuviesen.

Respuesta del rey.

A estos artículos respondió el rey que los consintía y otorgaría, pero cuanto a las personas del príncipe de Salerno y de la Morea y de don Pedro Cornel y don Lope Ferrench, dudaba que los pudiese haber y ellos quisiesen ponerse en poder de los de la unión como rehenes; porque el príncipe estaba muy flaco de dolencia y no se podría poner en camino sin gran peligro de su persona; y era menester mucho tiempo y requería gran negociación para que don Pedro y don Lope pudiesen ser inducidos que se pusiesen en rehenes, especialmente haciéndose aquella concordia

contra su voluntad y consejo. Mas dijo el rey que por cumplir todas las otras cosas según le eran pedidas pornía luego en rehenes las personas del conde de Pallás y de don Pedro Fernández señor de Ijar su tío, y de don Guillén de Anglesola y de don Berenguer de Puchvert, que estaban en esta sazón en su corte; y que enviaría por el infante don Pedro su hermano que estaba en Huesca y le haría también obligar y poner en su poder en rehenes.

[Entrega de las rehenes.]

Tuvieron los de la unión por suficiente excusa la que dio el rey y recibieron en su poder las personas del conde y de don Guillén de Anglesola y don Berenguer de Puchvert en rehenes. Lo cual se concordó estando el rey fuera de Zaragoza, en una torre de Arnau de Castro. Y allí vino el infante don Pedro, y de la misma suerte se obligó y puso en rehenes en poder de los ricos hombres y concejo de Zaragoza; al cual tuvieron en casa de un ciudadano llamado Jaime de Aliaga. Concluido este asiento entró el rey en Zaragoza y tuvo en ella la fiesta del nascimiento de nuestro Señor del año 1288.

Privilegios concedidos a la unión.

Y al cuarto día concedió dos privilegios de lo que había tratado con los de la unión. En el uno ofrecía de no proceder contra aquellos ricos hombres caballeros ni contra persona alguna de la unión a muerte ni lesión o prisión, sin preceder sentencia del justicia de Aragón con consejo y consentimiento de la corte o de la mayor parte della; y obligaba aquellos diez y seis castillos por sí y sus sucesores, y dábales facultad que hiciesen dellos lo que por bien tuviesen; y en caso que lo contrario se hiciese, permitía que los pudiesen entregar a otro rey y señor. Y contraviniendo al asiento consentía que de allí adelante no le tuviesen por rey y señor ni a sus sucesores, antes sin ninguna nota de infamia y de la fidelidad que le debían pudiesen elegir otro rey y señor cual quisiesen y entregalle aquellos castillos y obligarse como vasallos; y los daba en aquel caso por libres de la naturaleza y vasallaje y señoría a que le eran sujetos. Por el otro privilegio se les concedía que de allí adelante fuese el rey obligado en cada un año de mandar tener y ayuntar cortes generales a los aragoneses en Zaragoza por el mes de noviembre, otorgándoles que los que en ellas se congregasen tuviesen poder de elegir y asignar al rey y a sus sucesores personas que fuesen de su consejo que asistiesen a él, con cuyo parecer y acuerdo rigiese y determinase los negocios que se ofreciesen de Aragón y Valencia y Ribagorza. Con tal condición: que los que fuesen nombrados jurasen que bien y lealmente le aconsejarían, y que no tomarían ninguna dádiva ni cohecho. Y que se mudasen todos o parte dellos cuando a la corte pareciese o a aquella parte de la corte con la cual se conformasen los procuradores o jurados de Zaragoza, obligando los mismos castillos de la forma que arriba está dicho.

Por qué se dejaron de confirmar estos privilegios. Repruébase la unión y sus estatutos.

Estos son los privilegios tan nombrados de la unión, que se concedieron en tanta discordia como sobre ello hubo entre los ricos hombres y en contradicción de la mayor parte. Y por esta causa y porque no se otorgaron en conformidad del reino en cortes generales —como era costumbre— nunca fueron confirmados por los que después reinaron hasta el tiempo del rey don Pedro el IV, por quien luego se revocaron en cortes generales con voluntad y consentimiento de todos, cuando este nombre de unión y sus estatutos y ordenanzas fueron reprobadas y condenadas como cosa perniciosa y perjudicial al reino y al pacífico estado dél.

Justicia de Aragón, juez entre el rey y los agraviados.

Y quedó de allí adelante por último remedio el recurso del justicia de Aragón. Y éste se tuvo después que los ricos hombres perdieron su autoridad y preeminencia y fueron revocados los estatutos de la unión por el más justo y honesto refugio, como firme y seguro fundamento de la libertad, siendo el justicia de Aragón el juez competente entre el rey y los agraviados.

XCVIII.

Que el príncipe de Salerno y de la Morea se puso en rehenes en poder de la ciudad de Zaragoza y del justicia de Aragón por los castillos que se habían de entregar a los de la unión. (1288)

[El príncipe de Salerno, en rehenes de la unión.]

Tuvo el rey —como está dicho— las fiestas de navidad en Zaragoza. Y por este tiempo, que fue en el mes de enero del año de 1288, como no se hubiesen entregado los castillos que se habían de poner en rehenes en poder de los de la unión, según que se ofreció en el tiempo que el rey se concordó con ellos, pasados muy pocos días después de aquella concordia, pidieron para en seguridad que cumpliría lo asentado que les pusiese en rehenes al príncipe de Salerno y de la Morea, que estaba en el castillo de Siurana, para que le tuviesen en Zaragoza hasta que los castillos les fuesen entregados. Y trataronlo de parte del rey don Ramón vizconde de Vilamur, don Ramón de Anglesola, Lope Guillén de Oteyza y Lope Martínez de Oteyza.

[Conformidad del rey.] Guarda del príncipe de Salerno.

Vino el rey en esto de mejor gana porque le era forzado traer al príncipe al reino de Aragón por la concordia que se había capitulado con el rey de Ingalaterra. Y fue con tal condición: que si no les hubiese dado los castillos hasta el mes de setiembre siguiente dispusiesen de la persona del príncipe a su voluntad. Fue acordado que el príncipe durante aquel término estuviese dentro de Zaragoza, sin salir della, y le tuviesen debajo de la custodia y guarda de la ciudad y de Juan Gil Tarín justicia de Aragón, y de los ricos hombres y mesnaderos y caballeros de la unión, y de ciertos ciudadanos que fueron eligidos de todas las parrochias de Zaragoza en nombre de la ciudad. Los síndicos de las villas y lugares del reino que seguían aquella opinión se obligaron de restituir la persona del príncipe dentro de quince días, después que les fuesen entregados los castillos.

Rehenes en falta del príncipe.

También se obligaron el infante don Pedro, el conde de Pallás y don Pedro Fernández señor de Ijar, don Guillén de Anglesola, don Berenguer de Puchvert y Pedro Ximénez de Moneba que en caso que en aquel término el príncipe muriese y no les fuesen librados los castillos, se ponían en rehenes en poder de la ciudad y de aquellos ricos hombres, y que estarían en ella hasta ser cumplido. Siendo así concordado, envió el rey a don Pedro Fernández señor de Ijar y a don Galcerán de Timor comendador de Caspe y Samper de Calanda para que trujesen al príncipe y le acompañasen. Y fue entregado a los de la unión a 26 de enero.

Causa por qué dilata el rey la entrega de los castillos.

La mayor dificultad que el rey hallaba en no poder entregar los castillos era tener en el castillo de Morella —que era uno dellos— a don Alonso y don Hernando hijos del infante don Fernando; porque hasta tomar asiento en lo que tocaba a su libertad —que era negocio tan perplejo y árduo— no convenía hacer en aquello mudanza ni sacarlos a otra parte fuera de aquel reino.

Réplica de los que tienen por el rey los castillos.

Allende desto, los ricos hombres y caballeros a quien el rey encomendó aquellos castillos se excusaban de los entregar diciendo que el rey por fuerza había dado rehenes obligándose que entregaría estos castillos, y que lo que él les mandaba lo hacía siendo forzado, y que nunca en España se vido jamás que el señor diese rehenes a sus vasallos como se veía entonces. Y sentían por muy grave que entre las otras rehenes fuese el infante don Pedro su hermano y los otros barones de Aragón y Cataluña; mayormente rendiéndolos con tales condiciones que era de temer que aquellos castillos —que eran las mayores fuerzas y más principales de sus reinos— se perdiesen o ajenasen de su señorío. Por estas razones le enviaron a decir que ellos no los debían rendir; pero por cumplir su mandado y que se entendiese que ellos no querían tener cosa alguna sin razón a su rey estaban aparejados de poner los castillos en poder de caballeros del Espital o del Temple y Uclés, o en

poder de los concejos de Huesca y Calatayud que estaban en su obediencia y servicio o en el general del reino para que se determinase aquello que a la corte pareciese cerca de lo que ellos le pidían; especialmente que entre ellos había algunos caballeros que tenían los castillos durante su vida y pedían que les quedase a salvo su derecho a conocimiento de la corte. Porque si otra cosa ellos debiesen hacer lo cumplirían conforme a lo que la corte determinase, siendo ayuntada en lugar conveniente donde ellos pudiesen con seguridad concurrir. Y con estas razones se detenían y sobreseían en dar los castillos.

[Partida del rey a Cataluña y retraso en la entrega de los castillos.]

Concluido esto como dicho es, partió de Zaragoza el rey por el mes de febrero para Cataluña por verse con el conde de Fox, y para proveer a la defensa de las fronteras de Rosellón y Cerdania por donde su tío pensaba hacerle guerra; y se aparejaba con mucha gente francesa que el rey Filippo le daba para entrar en Cataluña. Antes de su partida prometió que volvería a Zaragoza para la fiesta de santo Mathia y que si para entonces no estuviesen desembargados los castillos de manera que él se los pudiese entregar procedería contra aquellos caballeros que los tenían con consejo de la corte. Mas como no pudiese para aquel día volver, porque se detuvo hasta tanto que se dio orden en repartir cierta sisa que de voluntad de los barones y estados de Cataluña se impuso en toda la tierra para la defensa y guarda della deteniéndose el rey por esta causa, enviáronle los de la unión a Miguel López de Lobera, que era vasallo de don Jimeno de Urrea, y a Miguel Royo jurado de Zaragoza para suplicarle que diese orden en su venida. Y dejando ordenadas las cosas de la frontera volvió para Aragón y entró en Zaragoza a 24 de marzo.

Entrega de los castillos a la unión; y los alcaides que en ellos pone.

Aquel mismo día les entregó el rey todos los castillos exceto los de Monclús y Morella. Y eligieron alcaides que los tuviesen en nombre de la unión. De los caballeros vasallos de don Pedro señor de Ayerbe fueron nombrados Pedro de Vera que después fue mesnadero, a quien se entregó el castillo de Hariza, y Joan Pérez de Vera que recibió en tenencia el de Borja. De los vasallos de don Jimeno de Urrea y de don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós se eligieron Martín García de Layana y Romeu de Aybar, que tuviesen los castillos de Sos y Uncastillo. Y en nombre de los mesnaderos se entregó a Gil de Vidaure Malón; y el castillo de Biar a Gabriel Dionys el cual siendo hermano de Amor Dionys rico hombre se pone entre los mesnaderos y creo que por ser hijo bastardo del conde Dionisio; porque los hijos de los ricos hombres que no eran legítimos quedaban en la dignidad de caballeros. Por la ciudad de Zaragoza se nombraron los alcaides siguientes: Martín Pérez de Huesca para el castillo de Játiva y Miguel López de Borja para el de Bolea, Juan Bernaldo para el de Daroca, Juan de Figueras en Verdejo, Jazbert del Per en Somet, Ramón Bernaldo en Rueda, Miguel López de Lobera en Huesca y Thomás de Cárcava en Uxón. Dejose reservado al rey el castillo de Morella, a donde estaban los infantes de Castilla y se tenían en guarda por él, y el de Monclús, a donde se había de poner el príncipe de Salerno cuando saliese de las rehenes en que estaba en Zaragoza en poder de los de la unión.

Condiciones con que se entregan los castillos.

Recibieron los alcaides estos castillos por el rey y por los de la unión con ciertas condiciones y posturas que tocaban a la custodia y defensa dellos: Y porque los castillos de Játiva y Uxón no se habían aún entregado por estar los alcaides ausentes, y el rey pidiese con mucha instancia a los de la corte que le entregasen la persona del príncipe y dándoles en rehenes al conde de Pallás y a don Berenguer de Puchvert hasta que tuviesen en su poder aquellos castillos, los de la unión vinieron en aquel medio, con que les fuese asegurado que durante el tiempo que estuviese el príncipe detenido no sería sacado del reino o a lo menos hasta que se tuviesen las vistas que esperaba tener con el rey de Ingalaterra sobre su deliberación. Y fueles prometido que no se innovaría en lo que tocaba a la libertad del príncipe hasta ser concluida primero la corte general de aragoneses y catalanes que se habían de ayuntar para la fiesta de san Juan de junio siguiente.

Ponen al de Salerno en el castillo de Mequinenza.

Todo esto les concedió el rey; y fue allí ordenado que llevasen al príncipe al castillo de Monclús. Y llevólo el rey consigo hasta dejarle en él. Mas porque pareció que no había allí conveniente aposento en que pudiese estar decentemente ni en tan buena guarda, estando aquel castillo vecino de Francia y de Gascuña, llevólo el rey al castillo de Mequinenza que está dentro de los límites del reino de Aragón y era muy enriscado y fuerte, sobre las riberas de Ebro: a donde quedó el príncipe con buena guarda.

[Confirma el rey la revocación de donaciones.]

Entendiendo que todavía gente francesa y del condado de Rosellón se ayuntaban con intención de entrar haciendo guerra contra Cataluña, volvió el rey allá; y estuvo en Barcelona por el mes de abril deste año, y allí tornó a confirmar la revocación que hizo en Tarragona de las donaciones hechas a los condes de Urgel y Pallás y a los otros ricos hombres y caballeros y a las ciudades y villas que seguían la unión. Mas dentro de breves días volvió para Aragón; y proveyó que los barones y caballeros y gente de Cataluña estuviesen en orden para defender la tierra y se ayuntasen en Girona para ocho días antes de la fiesta del Espíritu Santo.

XCIX.

De la entrada del rey de Mallorca en el Ampurdán; y que el rey fue con su ejército a echarle de su tierra. (1288)

Cerco de Cortaviñón.

Por este tiempo entró el rey de Mallorca con su ejército en el Ampurdán, y vino a cercar un castillo llamado Cortaviñón y sobre él asentó su real. Con esta nueva, el rey en principio del mes de mayo fue para Alagón y de allí pasó a Ebro y tomó el camino de Lérida a donde se habían de ayuntar con él los ricos hombres y caballeros del reino con sus gentes, porque había determinado de salir contra el rey don Jaime y darle batalla.

Confirma el rey la tregua hecha por el almirante.

En esta misma sazón que la guerra se movía por Rosellón con el rey de Mallorca, confirmó el rey la tregua que el almirante asentó con los gobernadores que residían en el principado de Cápua, y mandóse pregonar y guardar por todos sus reinos; y avisó al rey de Sicilia del estado en que los negocios estaban, pidiendo que luego le enviase al almirante con la armada, porque con ella recibirían grande daño los enemigos y no podrían proseguir aquella empresa.

Tregua con los proenzales.

Había ya enviado el rey a Ramón de Reus y a don Gilabert de Cruyllas —que eran de su consejo— a la Proenza por lo que tocaba a la deliberación de la persona del príncipe de Salerno; y firmaron treguas con los proenzales en nombre de los reyes de Aragón y Sicilia hasta la fiesta de san Miguel siguiente, sin hacer otra cosa alguna de las que estaban acordadas sobre las rehenes y dineros que se habían de entregar antes que el príncipe fuese puesto en su libertad; porque el rey de Francia no quiso dar paso para que por su tierra se trujesen ni dar su salvoconducto; y por esta causa el negocio tratado en Olorón por entonces quedó sobreseído hasta que otra cosa de nuevo se concordase.

Desea el rey la libertad del de Salerno.

Estos embajadores llegaron a Barcelona el 1.º de junio, y por mandado del rey pasaron a Mequinenza a dar razón de aquella novedad al príncipe; y declararon que no quedaba por el rey que aquel negocio no se concluyese y llevase adelante según quedó concertado con el rey de Inglaterra. Y el rey envió a decir al príncipe que porque entendiese la voluntad que tenía de ponerle en su

libertad para que con ella pudiese mejor procurar la paz universal, le ofrecía que entregaría en rehenes en poder del rey de Ingalaterra al infante don Pedro su hermano y a los condes de Urgel y Pallás y al vizconde de Cardona y otros ricos hombres de Aragón; y se obligaría que siempre que fuesen enviados por mar a Cataluña los hijos del príncipe y las sesenta rehenes de la Proenza con los treinta mil marcos de plata y se entregasen en su poder, y en la Proenza se prestasen los homenajes y se hiciesen las otras cosas que entre los reyes habían sido acordadas, se pornía su persona en libertad. Mas con todo esto, para poner en ejecución negocio tan arduo siempre se ofrecían nuevos inconvenientes.

Ricos hombres que sirvieron al rey contra el de Mallorca.

Acabado esto, el rey daba priesa que sus ricos hombres y gente de guerra se acercasen al Gironés y Ampurdán; y fueron diversas compañías de aragoneses y catalanes con las cuales el rey deliberaba salir al encuentro y dar batalla al rey de Mallorca, si le aguardase, por socorrer aquel castillo. Los ricos hombres de Aragón que fueron a servir al rey con sus vasallos a esta guerra fueron estos: don Pedro señor de Ayerbe, don Lope Ferrench de Luna, don Jimeno de Urrea, don Pedro Martínez de Luna, don Felipe Fernández de Castro, don Guillén de Pueyo señor de Morés y Sestrica, don Jimeno Cornel, Amor Dionys, don Gombal de Benavente, don Atho de Foces, Pedro de Sessé que era señor de Mediana —y lo fueron sus descendientes— y de Morata y Almonecir de la Cuba, don Ruy Ximénez de Luna, don Sancho de Antillón, don Artal de Alagón y don Blasco su hermano, don Pedro Jordán de Peña.

[Mesnaderos, y marcha del ejército.]

De los mesnaderos fueron los siguientes: Blasco Maza de Ganalur, Guillén de Alcalá señor de Jarque y Guillén de Alcalá señor de Quinto, Corbarán Ahones y Pedro Ahones, Lope de Gurrea, Artal Duerta y Blasco Sánchez Duerta, Gombal de Tramacet, Ruy Sánchez de Pomar, Lope Ferrench de Atrosillo, Pedro Zapata de Cintruénigo, Ruy González de Funes, Gil Ruiz de Montuenga, Alamán de Gudal, Beltrán de Naya señor de Pinsech, Lope de Pomar, Gil de Vidaure, Pedro Maza de Las Cellas, Diego Pérez de Escorón, Miguel Pérez de Iuserre, Lope Guillén de Oteyza y Fortuño de Vergua. Movió todo el ejército camino de Girona a donde se detuvo el rey pocos días, y pasó con él adelante. Pero con la nueva de aquella gente y que el rey iba en persona con propósito de pasar al condado de Rosellón, el rey de Mallorca levantó su real y alzó el cerco que tenía puesto sobre Cortaviñón; y pasó los montes retrayéndose con su gente.

C.

De la venida del conde don Lope a Tarazona por concordar al rey don Sancho con el rey de Aragón; y de la concordia que se concluyó por medio del legado apostólico entre el rey don Sancho y el rey de Francia. (1288)

Embajada del rey de Inglaterra al de Aragón.

Prosiguiendo el rey de Aragón adelante, llegaron embajadores de parte del rey de Ingalaterra que con grande instancia pidieron que sobreseyese de hacer aquella jornada, porque se esperaba que los medios del asiento que se habían platicado tendrían buena y final conclusión. Y pedían de su parte que se viesen en algún lugar en la comarca de Jaca para tratar de concordia en lo que tocaba a la deliberación de los hijos del infante don Hernando, que era artículo muy importante para que lo tratado en Olorón se concluyese.

[Solicitud del rey de Castilla.]

Por otra parte, el rey de Castilla, aunque trató de concertarse con el rey de Francia —como se ha dicho—, todavía no cesaba de solicitar al rey de Aragón con grandes promesas y ofrecimientos por lo que tocaba a sus sobrinos. Y por esta causa diversas veces instaron sus embajadores que se

viesen el rey don Alonso y él en algún lugar de sus fronteras.

Pretensión del rey de Aragón con los de Francia y Castilla.

Lo que pretendía del rey de Aragón no eran cosas muy fáciles ni de poco momento sino todo aquello que pudiera desear para asegurarse en su reino y hacerse árbitro en las otras diferencias de Francia y Sicilia. Este era: que don Alonso y don Fernando se pusiesen en algún castillo en la frontera de Aragón y Castilla, y que fuese encomendada su guarda a dos vasallos suyos naturales de Castilla y León; y que no los sacasen de allí ni fuesen puestos en su libertad ni se determinase cerca de sus personas cosa alguna sin voluntad y consejo de entrambos. Pretendían también que el príncipe de Salerno no pudiese ser suelto, ni se asentase paz con la iglesia ni con el rey de Francia y sus valedores sin intervenir en ella; y que el príncipe estuviese de la forma que estaba con que las personas que fueron deputadas para su custodia le tuviesen en nombre de ambos reyes; y que casase el rey de Aragón con la infanta doña Isabel su hija. Por esto ofrecía que haría donación del reino de Murcia al rey de Aragón y se le entregaría luego. Mas no condescendiendo el rey en ninguna destas cosas, ni queriendo aceptar las vistas, trabajó el rey de Castilla por concordarse con firme y segura amistad con el rey de Francia; aunque en esto había grande división y discordia entre los de su consejo; y se partieron de su corte el conde don Lope y otros grandes como dicho es.

Trata el conde don Lope de concordar los reyes de Aragón y Castilla.

Sucedió que el conde, que procuraba que el rey de Castilla se concertase con el rey de Aragón, en este tiempo se fue a ver con el rey don Sancho entre Valladolid y Cigales, donde se vieron y hablaron en una tienda sobre cosas en que el conde pretendía que el rey le debía desagrar. Y allí acordaron que el rey de Castilla se viniese a Roa a donde se vería con él el conde don Lope, y que vernía a tratar con el rey de Aragón y procurar que se aviniese con él en el hecho de los infantes. De allí se vino el conde para Tarazona a donde el rey de Aragón le esperaba; y venía para dar orden cómo se asentase aquella concordia que el rey de Castilla movía; y no la quiso aceptar el rey. Y el conde se volvió a Berlanga a donde el rey don Sancho le aguardaba.

Trata el rey de Castilla concordia con el de Francia.

Y luego se declaró en asentar su amistad y liga con el rey de Francia. Y sobre ello envió a don Martín obispo de Astorga y a Rodrigo Velázquez canónigo de Santiago por embajadores; y fueron a la ciudad de León, a donde estaba el cardenal de santa Cecilia legado apostólico por mandado del papa Nicolao IV, que fue elegido por la muerte de Honorio a cabo de diez meses que estuvo vacante la sede apostólica. Para esto fueron enviados por el rey de Francia a León Pedro Mornayo arcidiano de Sigalón y Gil Lamberto de Liriano, con poder de firmar esta amistad y liga entre él y el rey de Castilla. Allende de la diferencia que había sobre la sucesión de los reinos de Castilla y León entre el rey don Sancho que estaba en posesión y don Alonso su sobrino, el rey de Francia también ponía en juicio su pretensión: y decía que le competía la sucesión en aquellos reinos por razón de los reyes de Francia sus predecesores, que afirmaba tener derecho en ellos por suceder de la reina doña Blanca que fue hija del rey don Alonso —que venció la batalla de Úbeda—, y mayor que la reina doña Berenguela madre del rey don Hernando que ganó a Sevilla. Juntamente con esto se trataba de la demanda de la infanta doña Blanca, madre de don Alonso y don Fernando, por razón de su dote y por las rentas que el rey de Castilla le dejaba de pagar y tenía ocupadas, despojándola de sus arras. Había otras pretensiones particulares; y entraba también en aquella contienda el agravio que el rey de Castilla hizo a don Suero obispo de Cáliz y a don Rodrigo obispo de Segovia y a Garci Gutiérrez arcidiano de Birbiesca y a don Juan Núñez de Lara y Nuño González y Alejandro de Loaysa, y a Gil de Theba y a otros muchos caballeros que había desterrado de sus reinos porque seguían la voz de los hijos del infante don Fernando y del rey de Francia, y les había tomado los bienes.

Medios con que se concluyó la liga entre los reyes de Castilla y Francia.

Trató de la concordia el legado entre estos príncipes y concluyóse la liga con estos medios: daba el rey don Sancho a sus sobrinos el reino de Murcia con todas sus villas y rentas, y a Villareal sin que en aquel señorío reconociesen superioridad alguna al rey de Castilla, y dos mil y quinientas libras en cada un año de renta en juro de heredad, y cuatrocientas caballerías en tierra como se daban a los ricos hombres del reino en villas y lugares comarcanos y vecinos de Villareal y del reino de Murcia, contando por cada caballería ochocientos maravedís, que llamaban de la moneda de la guerra. Era este concierto con tal condición: que si don Alonso moría sin hijos, sucediese en el reino de Murcia su hermano; y no quedando dellos sucesión y muriendo en vida de doña Blanca su madre, tuviese durante su vida el reino de Murcia y a Villareal, y después volviese a la corona de Castilla y se pagasen dentro de cuatro años las rentas que se le embargaron de su dote y arras con las ganancias. Y volviesen a Castilla los obispos de Cáliz y Segovia y los ricos hombres y caballeros que fueron echados della por aquella guerra, y les restituyesen sus bienes. Fue también declarado que si el rey don Sancho muriese sin dejar hijos de la reina doña María su mujer o de otro legítimo matrimonio, sucediese en los reinos de Castilla y León don Alonso su sobrino. Y que el rey don Sancho fuese obligado de ayudar al rey de Francia dentro de un mes que fuese requerido en cada un año con mil de caballo por tres meses a su sueldo durando la guerra contra Aragón. Y habían de servir al rey de Francia siempre que hiciese guerra en Aragón o en Cataluña y Valencia o por el condado de Rosellón. Y el rey de Castilla se obligaba de dar paso y vituallas en sus tierras —si fuese necesario— al ejército francés, declarando que lo mismo se hiciese en Francia con la gente del rey de Castilla, con tal condición: que el rey don Sancho hiciese general prohibición en todos sus señoríos que ninguno de sus súbditos valiese por mar o por tierra ni sirviese en esta guerra, so pena de la vida, al rey de Aragón a quien ellos llamaban don Alonso de Aragón; y perdiese los bienes quien quisiere que diese favor o ayuda a sus aliados contra el rey de Francia o contra Carlos su hermano, a quien intitulaban rey de Aragón. Quedó acordado y convenido entre ellos que el rey de Castilla trabajase con todo su poder y fuerzas que don Alonso y don Fernando fuesen puestos en su libertad y se entregasen al rey de Francia.

Renunciación de la acción que los reyes de Francia tenían a los reinos de Castilla.

Tratóse entonces en estas condiciones de asegurar al rey don Sancho de la antigua pretensión que tenían los reyes de Francia; y los embajadores franceses ante el legado renunciaron cualquiera derecho y acción que pudiese tener y le compitiese en la sucesión de los reinos de Castilla por razón de la reina doña Blanca su bisagüela, hija del rey don Alonso. Porque por parte del rey de Francia se fundaba tener derecho a la sucesión, pretendiendo que entre el rey don Alonso y Filippo rey de Francia agüelo del rey Luis el santo fue contratado al tiempo del matrimonio que se hizo de Luis con Blanca —que eran sus hijos— que muriendo cualquiera de los reyes y faltando herederos, su reino fuese devuelto al otro. Y según aquella concordia —que decían los franceses que fue confirmada por la sede apostólica —se pretendía que muerto el rey don Alonso y el rey don Enrique su hijo sin sucesores, los reinos de Castilla y León volvían a la casa de Francia. También se afirmaba que al tiempo que el rey don Alonso el último deste nombre, casó al infante don Fernando su hijo con doña Blanca hija del rey Luis, se había declarado que si tuviesen hijos, después de la muerte del rey don Alonso su agüelo sucediesen en sus reinos o quedase el derecho que el reino de Francia tenía a la sucesión salvo; lo cual también se pretendía que fue confirmado por la sede apostólica.

Con estas condiciones se contrataba matrimonio entre la infanta doña Isabel hija del rey don Sancho y don Alonso hijo del infante don Fernando, quedando a cargo del rey de Francia de impetrar de la sede apostólica la dispensación del matrimonio contraído entre el rey don Sancho y la reina doña María su mujer madre de la infanta doña Isabel, que hasta entonces no se pudo alcanzar. Demás desto fue declarado por esta concordia que si el rey de Aragón por causa de aquella liga moviese guerra al rey de Castilla y entrase en sus reinos con ejército, el rey de Francia fuese

obligado —fenecida la guerra que con el rey de Aragón tenía— valer al rey don Sancho con mil de caballo por tres meses en cada un año a su sueldo; y cobrándose la ciudad de Albarracín fuese restituido el señorío della a don Juan Núñez en el mismo estado en que estaba al tiempo que murió el infante don Fernando. Fue también concordado que en caso que don Alonso y don Fernando aceptasen el reino de Murcia y el señorío de Villareal y moviesen por alguna causa guerra contra el rey de Castilla, el rey de Francia fuese obligado de valerle contra ellos por diez años con docientos de caballo y después no les favoreciese ni valiese; y prometían al rey de Francia y Carlos su hermano de acabar con la infanta doña Blanca y con sus hijos, estando en su libertad, que ratificasen esta concordia.

Declaróse que don Alonso y don Fernando no trujesen las armas que los reyes de Castilla acostumbraron traer sin diferenciarlas; y quedó también determinado en este asiento que en caso que el Val de Ayora no fuese en lo antiguo del reino de Valencia y pareciese que de doce años atrás se dio por el rey don Alonso de Castilla al rey don Pedro de Aragón, fuese permitido al rey don Sancho de cobrarle con los lugares de Pueyo y Ferrellón que se decía comprehenderse en aquella donación. Era grande la confederación y concordia que por este asiento se confirmaba entre estos reyes, declarando que ninguno acogiese en sus señoríos algún rico hombre o caballero enemigo o servidor del otro; y para firmar y ratificar este asiento se habían de ver los reyes en el lugar que de común acuerdo fuese señalado para las vistas.

Lugar y tiempo donde se concertó y por quién esta concordia.

Esto se concertó por el legado con aquellos embajadores en la ciudad de León del reino de Francia a 13 de mes de julio deste año.

Muerte violenta del conde don Lope; y lo que della se sigue.

Entretanto sucedió la muerte del conde don Lope, al cual mandó matar el rey en Alfaro. Y por su muerte, siendo de los mayores señores de aquellos reinos, se siguieron grandes novedades. Y don Diego López de Haro su hijo, a instancia e inducimiento de doña Juana su madre —que era hermana de la reina de Castilla—, mandó hacer ayuntamiento de muchos caballeros sus deudos y vasallos, con propósito de seguir la venganza de la muerte de su padre y de concertarse de servir al rey de Aragón y comenzar luego de mover la guerra de sus castillos y procurar con todos los medios posibles de la deliberación de los hijos del infante don Fernando para seguir su voz. Y procuró que por la misma querrela don Gastón señor de Bearne su tío, viniese a servir al rey de Aragón.

CI.

De lo que se concordó por los embajadores del rey con el rey de Inglaterra sobre la deliberación de la persona del príncipe de Salerno y de los hijos del infante don Hernando. (1288)

Procura la infanta doña Blanca estorbar la concordia entre los reyes de Castilla y Francia; y por qué.

Después de la muerte del conde don Lope, don Dionys rey de Portugal, envió al rey de Aragón al maestre del Temple para tratar en la deliberación de don Alonso y don Fernando, en nombre de la infanta doña Blanca su madre que se recogió en su reino, no se asegurando en el rey de Aragón ni en el rey de Francia su sobrino. Y ella envió principalmente aquel caballero por avisar al rey de la concordia que se había firmado entre los reyes de Francia y Castilla, de que ella se sentía gravemente por el notorio perjuicio de sus hijos. Para impedir que aquel tratado no se concluyese procuraba por intercesión del rey de Portugal que el rey de Aragón sacase de la prisión a don Fernando su hijo el menor y que fuese a Francia, y con esto ella esperaba que aquella inteligencia y concordia se estorbaría, y acabaría con el rey de Francia que diese al rey de Aragón dos años de treguas.

Embajadores del rey al de Inglaterra, a quien reconoce por padre.

Pero como por parte de doña Blanca no se diese bastante seguridad para que el rey se determinase en mandar librar a don Fernando y conviniese tanto al rey que aquello que doña Blanca trataba se concluyese, por desbaratar las ligas y tratos que el rey de Castilla traía con sus enemigos, deliberó de enviar sobre ello sus embajadores al rey de Inglaterra; sin cuyo parecer y consejo no quería resolver ninguna cosa de aquellos negocios, a quien tenía ya en lugar de padre por ser concertado su matrimonio con doña Leonor su hija. Y por esta causa fueron enviados don Gilabert de Cruyllas y Ramón de Reus arcidiano de Ribagorza a Guiana. Estos embajadores fueron primero al príncipe de Salerno para tomar asiento en lo de las rehenes de la Proenza y en la cobranza del dinero, y para que se diese orden cómo se trujesen por mar, porque de aquello diesen aviso al rey de Inglaterra; y tratasen con él que la princesa mujer del príncipe, que estaba entonces con el rey en Guiana, volviese luego para la Proenza; y mandase aderezar sus galeras y tener a punto las rehenes y el dinero, para efecto que teniendo el rey de Inglaterra en su poder las que el rey de Aragón le había de entregar y siendo otorgado el sindicado y poder con los homenajes que habían de hacerle las ciudades y caballeros del condado de la Proenza, se le entregasen las rehenes y dinero en su poder. Con esto se había de comunicar al rey de Inglaterra el asiento de concordia que el rey de Castilla ofrecía al rey de Aragón y lo que la infanta doña Blanca procuraba para que se tratase con ella que trabajase de alcanzar del rey de Francia otros tres años de tregua demás del tiempo que el príncipe le había de asegurar de parte del rey de Francia y de sus aliados; y con esto ofrecía el rey de poner en libertad a sus hijos y que así lo prometiese el rey de Inglaterra en su nombre. Y esto se había de tratar antes que se confirmase aquella concordia entre los reyes de Francia y Castilla.

Condiciones con que ofrece el rey la libertad de los hijos de la infanta doña Blanca.

Con esto concediéndosele aquella tregua—el rey de Aragón ofrecía que si, puestos los hijos del infante don Fernando en su libertad, fuese por su parte requerido que favoreciese la causa y derecho de don Alonso contra el rey don Sancho y le ayudase hasta cobrar los reinos y señoríos que fueron del rey don Alonso su agüelo, lo haría siguiendo el consejo del rey de Inglaterra. Y para todo le parecía haber muy buena ocasión por estar aquellos reinos por causa de la muerte del conde don Lope muy alterados.

No quiere el rey quedar obligado a guardar lo tratado en Olorón; y por qué.

Llevaban particular comisión estos embajadores que de su parte pidiesen al rey de Inglaterra que no le tuviese por obligado en ninguna de las cosas tratadas y capituladas en las vistas de Olorón. Porque allende que por el rey de Francia se ponían y procuraban diversos impedimentos y estorbos y expresamente los de Marsella no querían dar el poder para que las personas que fuesen entregadas en nombre de aquella ciudad hiciesen por ella y su puerto homenaje al rey de Aragón, ni se daba lugar que el dinero y rehenes se sacasen por su reino.

Sutileza del trato francés.

Los familiares del príncipe y otras personas se alababan y mostraban estar muy confiados que por estas prorrogaciones e impedimentos, que para este efecto ellos procuraban mañosamente por medio e intercesión del rey de Inglaterra, alcanzarían en muchos artículos enmienda y disminución de los partidos a su ventaja, como se había hecho en el artículo de la tregua: que habiéndose platicado primero que fuese general sacaron della después al rey de Mallorca para que con el poder y fuerzas del rey de Francia hiciese al rey la guerra por Rosellón. Cuando aquello no pudiesen conseguir, los franceses habían pensado, como es gente sutil y mañosa en sus tratos, cierta evasión con la cual pudiesen pretender que de derecho se anulaba todo el proceso y tratado sobre la deliberación del príncipe; porque como en aquella concordia se contenía que siendo el príncipe puesto en su libertad dentro de tres años había de procurar la paz y darla a voluntad del rey de Aragón, interpretaban que de derecho se entendía que la voluntad del rey de Aragón se debía moderar y regular cerca de una paz cual de derecho se podía y debía hacer; y si pidiese lo que

contradijese al derecho y razón, se debía reducir a albedrío de buen varón. De donde inducían que si el príncipe después de estar en su libertad quisiese tratar de la paz con el rey de Aragón, no sería obligado de darle otra paz sino la que conforme a derecho pudiese y debiese pedir, ni volver por aquella causa a su prisión ni pagar la pena del dinero; antes de derecho el rey de Aragón en tal caso sería obligado de volver las rehenes y restituir los treinta mil marcos de plata; en lo cual pensaban los franceses como gente aguda y cautelosa que habían engañado a los reyes de Aragón e Ingalaterra.

[Concierto de los embajadores con el rey de Ingalaterra.]

Por estas sospechas aquellos embajadores trataron con el rey de Ingalaterra que se asegurase mediante homenaje y juramento de cumplir todo lo capitulado, sin disminución alguna en lo que tocaba a la libertad del príncipe; de tal suerte que si no alcanzaba la paz a voluntad del rey, agora fuese conforme a derecho; o no lo siendo y el príncipe no volviese a su prisión sin obstáculo ni excepción jurídica o de hecho, el príncipe pagaría la pena por la cual se había obligado, sin que pudiese excusarse por mandamiento que le fuese en contrario hecho por la sede apostólica. En tal caso ofrecía el rey de Aragón que se vería con el rey de Ingalaterra para la fiesta de nuestra Señora de agosto siguiente en el lugar de Santa Cristina —que está en las cumbres de los montes Pyreneos que parten a Aragón de Gascuña— o más adelante en otro lugar seguro que no fuese sujeto al rey de Francia, para concluir lo que tocaba a la deliberación de la persona del príncipe. Y todo esto fue concertado con el rey de Ingalaterra por medio destes embajadores.

CII.

De lo que envió a suplicar el rey al papa Nicolao IV al tiempo de su creación. (1288)

Quiénes fueron con la súplica.

Antes desto, luego que el papa Nicolao IV fue creado pontífice —que fue en este mismo año— el rey envió los guardianes de las casas de los frailes menores de Zaragoza y Barcelona a la curia romana a congratularle de la elección que se había hecho en su promoción, y para que le prestasen en su nombre la obediencia, y también le informasen de la poca culpa que tenía de las guerras pasadas; y le suplicasen que tuviese por bien si el rey de Francia le inquietase de allí adelante a él o a sus reinos no se le diese favor para que se usurpase el apellido y causa de la iglesia. Y suplicaron que mandase quitar el entredicho que tanto tiempo duraba en estos reinos, no habiendo él ni sus naturales y súbditos ofendido en alguna cosa a la iglesia.

Quién fue el papa Nicolao IV.

Fue este pontífice antes de ser creado cardenal por el papa Nicolao III ministro general de la orden de los frailes menores, varón de gran religión y ejemplo llamado fray Jerónimo de Esculo. Y como en su tiempo se fuese acrecentando en España aquella orden y se fundasen muchas casas y monasterios, siendo ministro general, vino a ella estando el rey don Jaime en Barcelona y fuéle hecho gran recibimiento en aquella ciudad; y trató el rey con él con gran devoción y familiaridad diversos negocios del estado de sus reinos.

Notable suceso entre el papa Nicolao IV y el rey de Aragón.

Entonces sucedió una cosa que como digna de gran consideración se relata por un religioso de su orden del convento desta ciudad, que fue en tiempo del rey don Pedro el IV y se dijo fray Thomás Jordán. Esto fue: que al tiempo que se quiso partir el ministro general para venir a Zaragoza a visitar la casa de aquella orden y el lugar y sitio que se había señalado a los frailes donde se mudasen y se labrase su casa y monasterio —que es donde después se edificó la iglesia y convento de san Francisco tan magnífica y sumptuosamente como hoy parece— el rey don Jaime le pidió que le bendijese y a todos sus hijos y nietos que allí tenía, hallándose ya en lo último de sus

días. Y el ministro general, estando el rey con gran humildad de rodillas, dio a todos su bendición.

[Actitud de Nicolás IV.]

Acordándose después —siendo pontífice— deste tan piadoso auto, haciéndose grande instancia por parte del príncipe de Salerno que continuase el proceso que los pontífices sus predecesores habían fulminado contra el rey de Aragón y sus reinos, y de nuevo le anatematizase en presencia de todo el colegio de cardenales, respondió que no quisiese Dios que él maldijese a los que una vez había dado su bendición. Por esto tenía el rey esperanza que, siendo este pontífice medianero en aquellos hechos, se podría alcanzar cierta y segura concordia. Mas aunque mostró desearla sumamente y era habido por enemigo de la casa de Francia y de la parte y bando de los güelfos, consta que por el respeto y derecho de la iglesia no tuvo por buena negociación lo del tratado y asiento de Olorón, y le pareció muy aventajado para el rey don Alonso y despreciándolo y murmurando dello; teniendo por grave cosa que pensasen el rey de Aragón y su hermano sacar buena y segura concordia, quedándose con el dominio y posesión de Sicilia y con la mejor parte de Calabria. Pero con todo esto no contradecía ni empachaba que no se cumpliese lo capitulado en aquellas vistas; y acordó de enviar al rey de Aragón a los arzobispos de Rávena y Monreal por legados de la sede apostólica para que éstos le notificasen las moniciones que se le habían de hacer en nombre de la iglesia.

CIII.

Que el rey mandó sacar del castillo de Morella a don Alonso y don Fernando, hijos del infante don Fernando; y don Alonso fue jurado en Jaca por rey de Castilla y León. (1288)

[Preparativos para las vistas de Canfranc.]

Conociendo el rey de Francia que el rey de Aragón tenía en mucha paz y unión las cosas de sus reinos y que se trataba de traer por mar de la Proenza los rehenes y dinero que se habían de entregar, y que el rey de Mallorca no sólo no hizo efecto alguno en su entrada por Cataluña antes se retrujo con su gente y se alzó el cerco de Cortaviñón, por la instancia que la princesa de Salerno hacía, dio lugar que se trujesen por Francia los rehenes y dinero. Y desto se dio aviso por el rey de Inglaterra al rey para que se fuese acercando a la frontera y mandase ir los rehenes que había de dar, y que para cierto día que tenían señalado se viesen en Campfranch para donde se concertaron las vistas, y allí se pusiese en libertad al príncipe de Salerno entregándose al rey de Aragón sus hijos en rehenes según lo capitulado.

[Traída a Zaragoza de los infantes de Castilla.]

Por esta causa el rey partió de Cataluña para dar orden antes de aquellas vistas, en lo que tocaba a la deliberación de don Alonso y don Fernando hijos del infante don Fernando. Y mandó que Guillén de Belvís y Pedro de Morella —que tenían cargo dellos— los sacasen del castillo de Morella donde estaban y los trujesen a Zaragoza muy acompañados y con muy buena guarda. El rey se fue para Huesca porque con más comodidad desde allí proveyese a todo lo que ocurriese y fuese necesario; y aun también porque tuvo nueva que gentes del reino de Navarra andaban desmandadas y hacían algunas entradas por los lugares y comarca de Sangüesa y por aquellas fronteras.

Bando entre don Artal de Alagón y el obispo de Zaragoza.

En esta misma sazón se movió bando y gran contienda entre don Artal de Alagón y don Fortuño de Vergua obispo de Zaragoza. Y tomó don Artal con sus caballeros y vasallos al obispo las villas de Albalate, Ariño y Andorra, y ocupóle casi todas las rentas del obispado. Como aquel perlado fuese muy sedicioso y popular y fue gran caudillo en las alteraciones pasadas, hicieron su junta para favorecerle y compeler a don Artal que estuviese a derecho con él.

Hácese junta en favor del obispo.

Y enviaron a don Jimeno de Urrea y a Jimén Pérez de Salanova y en nombre de Zaragoza a Arnao Almerich y a Esteban de Marcuello para que suplicasen al rey que se viniese luego a Zaragoza y se cumpliesen con su presencia algunas cosas que estaban por efectuar de las concedidas en el privilegio; y también para proveer en lo que tocaba a las tenencias y custodia de los castillos que se habían puesto en rehenes. Y principalmente hacían en aquella instancia, diciendo que no se guardaba lo que estaba mandado acerca de la observancia del fuero de Aragón en el reino de Valencia.

[Excusa del rey.]

El rey se excusó con el aviso que tuvo que navarros y otras gentes extranjeras entraron por sus fronteras y hicieron algún daño en aquella entrada, y por los negocios que se habían de tratar cerca de la liberación de la persona del príncipe; ofreciendo que acabado aquello se vernía para Zaragoza a dar orden que se cumpliese lo que restaba de poner en ejecución a consejo y a parecer de don Jimeno de Urrea y de don Pedro Jordán de Peña y de los hombres buenos de Zaragoza.

Manda el rey llevar a su corte a los hijos del infante don Fernando; y para qué.

Estaba el rey de Aragón en la ciudad de Jaca por el estío del año de 1288; y mandó llevar a su corte a don Alonso y don Fernando hijos del infante don Fernando, con propósito de favorecer a don Alonso en la guerra que se le ofrecía por el derecho de los reinos de Castilla y León y hacer todo el daño que pudiese al rey don Sancho, pues quebrantó todas las alianzas que firmó con el rey don Pedro su padre.

Confirma la paz entre los reyes de Castilla y Francia.

Porque era notorio que estando el rey de Francia sobre Girona, siendo requerido por parte del rey de Aragón su tío que le ayudase en aquella guerra —según era obligado por los asientos y concordia que en uno tenían— en la misma ocurrencia y sazón envió él sus embajadores al rey de Francia para que asentasen con él nueva liga y se confederasen en estrecha amistad con color que procuraba la paz para el rey de Aragón. Después desto, dando a entender que deseaba concertarse con él, de la misma suerte envió sus embajadores a Francia y trataron nueva liga en gran perjuicio y daño del rey, desaviniéndose dél, pidiendo medios injustos y muy deshonestos como se ha referido.

[Pensamiento del rey de Aragón.]

Precediendo estas causas de rompimiento, deliberó el rey con los reyes de Inglaterra y Sicilia sus confederados y con los ricos hombres y caballeros que tenía en su consejo —por estorbar los inconvenientes y daños que de aquella liga se le podían seguir— de favorecer la voz y derecho de don Alonso, hijo del infante don Fernando, para que tomase título y nombre de rey y siguiese su querrela, en la cual no podía dejar el rey de Francia a la larga de ampararle y valerle, o a lo menos sería tenido por sospechoso por el deudo que con la infanta doña Blanca tenía. Con esto pensaba el rey que ponía perpetua guerra y contienda en los reinos de Castilla y la dejaba a los que después sucediesen.

Amistad entre el rey de Aragón y el vizconde de Bearne y el hijo del conde don Lope.

Para dar primero conclusión en esto, puso su amistad y liga con don Gastón vizconde de Bearne, que era señor de la baronía de Moncada y de Castelví y Rosanes, y con don Diego López de Haro hijo del conde don Lope, que era venido a Jaca; y se juramentaron que en ningún tiempo harían paz ni tregua con el rey don Sancho sin consejo y consentimiento de todos.

Quiénes y dónde alzaron por rey de Castilla a don Alonso hijo del infante don Fernando, cuya pretensión no se efectúa.

Era en el principio del mes de setiembre cuando estando juntos en Jaca, con gran solemnidad

y fiesta don Diego López de Haro y muchos ricos hombres y caballeros de Castilla que allí estaban alzaron y juraron por rey y señor de los reinos de Castilla y León a don Alonso y le besaron la mano haciéndose sus vasallos; y tomó el nombre y apellido de rey con las armas e insignias reales. Y de allí adelante el rey de Aragón y todos los príncipes de aquella liga le llamaron e intitularon rey, y se confederaron de hacer paz y guerra juntos contra sus enemigos. Mas como esta empresa careció del suceso y fueron este príncipe y sus sucesores desheredados del reino, en esta obra quedará con el nombre de don Alonso, pues murió con él; y por la misma causa el rey de Mallorca será conocido con su título real, no obstante que el rey de Aragón no lo tenía por tal, pues fue después restituido en su reino.

[Primeros seguidores de don Alfonso de Castilla.]

Los primeros que siguieron en Castilla esta opinión y alzaron por rey a don Alonso fueron los vasallos de don Diego López de Haro; y las villas y castillos del señorío de Vizcaya tomaron el apellido por él y hicieron guerra contra los lugares comarcanos que estaban por el rey don Sancho. También don Diego López de Haro, hermano del conde don Lope —que estaba en la frontera de los moros—, como supo la muerte del conde, salió de Carmona y partió con todos sus caballeros y gente para la corte del rey; y cuando estuvo en Aranda vino camino derecho para Aragón con determinación de servir a don Alonso que ya era alzado por rey de Castilla.

CIV.

De la venida del rey Eduardo de Inglaterra y de los legados apostólicos a la ciudad de Jaca; y de lo que se trató en Campfranch en presencia de los reyes de Aragón y Inglaterra sobre la deliberación de la persona del príncipe de Salerno. (1288)

[Preparativos para las vistas de Canfranc.]

Estaba ya don Alonso no sólo en libertad pero como rey de Castilla; y trataba el rey de Aragón en lo que restaba para la deliberación del príncipe de Salerno; para lo que estaba acordado que se viesen él y el rey de Inglaterra en Campfranch. Fue enviado Pedro Martínez de Artasona al rey de Francia con poder para firmar la tregua, y envióse salvoconducto para que el rey de Inglaterra y los hijos del príncipe pudiesen entrar en el reino de Aragón con toda seguridad.

Truécanse las rehenes de los proenzales; en quién y por qué.

Mas atendido que se difería entregar las rehenes que se habían de dar al rey y en poner en su poder las fortalezas y los lugares de la Proenza, y se ponían por los proenzales mismos diversos estorbos, y no se tenía esperanza de poderse bien resolver hasta que el príncipe estuviese en su libertad, y aun porque Ramón Berenguer su hijo —que era uno de las rehenes que se daban al rey de Aragón— estaba en aquella sazón muy doliente y en gran peligro de su vida, no se podía traer de la Proenza donde estaba ni poner en camino, se trató con el rey de Inglaterra que en su lugar y de los sesenta caballeros proenzales hiciese entregar a la princesa de Salerno y dos caballeros que eran sobrinos del rey Eduardo, el uno hijo del conde Lirtajuan y el otro un primo hermano suyo, heredero de la casa de Valenza, y a un hijo del conde de Bar y otro del señor de Licivia —que así se nombran en los mismos asientos, puesto que yo creo que el heredero de aquella casa era de la de Clarenca—; y con estos señores se habían de poner en rehenes otros barones y gentiles hombres ingleses y de Gasuña hasta en aquel mismo número.

[Llega a Jaca el rey de Inglaterra.]

Finalmente se concertaron las vistas para deliberar en esto que fuesen en Campfranch, lugar puesto en la cumbre de los Pyreneos a los mismos confines de España y Bearne y dentro de los límites del reino de Aragón. Y el rey de Inglaterra, que estaba con grande deseo de la concordia destos príncipes, sin parar en Campfranch se vino a Jaca y entró en aquella ciudad un viernes a 10

del mes de setiembre a la tarde.

Letra del papa al rey de Aragón.

Otro día por la mañana entraron en Jaca los arzobispos de Monreal y Rávena legados de la sede apostólica y presentaron luego al rey de Aragón una letra del papa la cual en suma proponía más amenazas que favores para animarle a la concordia: que atendido que tenía preso en su poder por injusta guerra a Carlos hijo primogénito del rey de Sicilia, le amonestaba que luego le pusiese en su libertad, y cesase de dar favor y ayuda a su hermano don Jaime y a los que tenían ocupada la isla de Sicilia; y que dentro de seis meses después de la presentación de aquellas letras compareciese ante la sede apostólica para estar a lo que ordenase; porque de otra manera le certificaba que se procedería contra él por las armas espirituales y temporales según la calidad del negocio lo requiría. Estas letras se despacharon en Roma a 15 del mes de marzo deste año pocos días después de su elección; y los legados se detuvieron hasta esta sazón entendiendo que serían gran parte para inducirle a la deliberación del príncipe; y trataron de los medios que parecieron ser más iguales para que se pusiese el príncipe sin más dilación en libertad.

[Acuerdos de Canfranc.]

Volvieron los reyes a Campfranch a donde fue llevado el príncipe para que en su presencia se tratase de los medios de la seguridad y firmeza que era necesaria para que fuese guardado lo que se capituló en Olorón; y como era negocio tan árduo y grande y en que dependía tanta parte de la paz de la cristiandad detuviéronse muchos días en conformarse. Ante todas cosas, aprobó el asiento y concordia que se firmó en Olorón por los reyes; y juró de lo guardar y cumplir porque la princesa de Salerno no se pusiese en rehenes; y el rey de Aragón vino en estos medios: fue acordado que se entregasen luego al rey de Aragón Luis y Roberto hijos del príncipe y veintitrés mil marcos de plata y en lugar de Ramón Berenguer y por los homenajes y castillos y por las sesenta rehenes de la Proenza que se habían de entregar al rey de Aragón y por siete mil marcos de plata que restaban a cumplimiento de treinta mil que se debían dar dentro de tres meses después que el príncipe fuese puesto en su libertad.

Seguridad que da el rey de Inglaterra de lo tratado.

En seguridad de todo esto el rey de Inglaterra puso en rehenes treinta y seis gentiles hombres de su reino, y cuarenta ciudadanos y se entregaron al rey de Aragón. Y prestó el rey de Inglaterra solemne juramento de no partir de Gascuña ni de los otros señoríos que tenía en tierra firme. Y en caso que pasase a Inglaterra daría cuatro grandes de los más principales de su reino para que todos estuviesen en rehenes con las mismas condiciones y pactos, que habían de estar detenidos los proenzales hasta que Ramón Berenguer, hijo del príncipe, y los caballeros y lugares de la Proenza se pusiesen en poder del rey de Aragón y se pagasen los siete mil marcos de plata. La paga deste dinero y la entrega de las rehenes había de ser en Santa Christina, que está más adelante de Campfranch a las vertientes de los montes, o en Aínsa a donde el rey de Inglaterra eligiese.

Seguridad de parte del príncipe de Salerno.

Y para mayor seguridad y firmeza que aquello se cumpliría fue entre los reyes concordado que el vizconde de Bearne obligase al rey de Aragón el estado y señorío que tenía en Cataluña, exceptando Castelvell de Rosanes con sus términos. También por su parte se obligó el príncipe de poner dentro de diez meses en poder del rey de Aragón a su hijo Carlos que era el primogénito, so la pena de cincuenta mil marcos que fue declarada en la capitulación de Olorón; y demás desta suma, cuando no se entregase, había de pagar setenta mil marcos. Y a esto se obligó también el rey de Inglaterra. Y fue declarado que la persona de Carlos se entregase entre el coll de Panizas y Junquera o en Santa Christina: y allí había de recibir el príncipe a don Ramón Berenguer, de suerte que quedasen tan solamente en rehenes en poder del rey de Aragón los tres hijos mayores del Príncipe que eran Carlos, Luis y Roberto. Habíase de poner en uno de aquellos lugares el príncipe

de Salerno en caso que por no cumplir lo capitulado volviese a su prisión como estaba ordenado; y quedando el príncipe en poder del rey don Alonso, se habían de poner allí en libertad sus hijos restituir el dinero.

Obligación del príncipe en caso que no se asiente la tregua que el rey de Aragón dio en Olorón.

Mas no alcanzando de la sede apostólica y del rey de Francia y de Carlos de Valoys su hermano y de sus aliados la tregua de tres años que fue concordada en el asiento de Olorón, y en caso que no volviese el príncipe a la prisión fue declarado: que las personas de las rehenes quedasen a merced del rey con el señorío de la Proenza y más cincuenta mil marcos de plata, los cuales en caso que se pusiese su hijo primogénito en poder del rey de Aragón dentro del término de los diez meses, quedaban obligados al rey por razón de la tregua de los tres años; y también por la ratificación y seguro de la sede apostólica, que había de alcanzar el príncipe dentro de un año para que se tuviese por cierto que se revocarí la donación e investidura que se concedió por el papa Martín a Carlos de Valoys: porque este príncipe estaba tan puesto en conservarse en el título que tenía de rey, que pensaba sacar alguna buena parte destes reinos con favor de la iglesia.

Cautela de que se usó en el asiento destes artículos.

Usóse de otra cautela en estos artículos que he querido referir tan particularmente porque se entienda con cuánta sotileza se trataban en aquellos tiempos semejantes negocios—: que hicieron jurar al rey de Aragón que ternía en depósito aquel dinero que se le había de entregar, y que no gastaría parte de los treinta mil marcos de plata ni permitiría que se tocase a ellos hasta tanto que el príncipe hubiese incidido en la pena.

[Otras condiciones.]

Fue también concordado que el príncipe diese tregua al rey por tres años desde el día de su deliberación adelante por todos sus estados y señoríos; y declaróse que en caso que Ramón Berenguer muriese, el príncipe pusiese en rehenes su hijo el cuarto, y por aquella causa no fuesen detenidas todas las rehenes del rey de Inglaterra sino solas quince; y éstas fuesen las que el rey de Aragón escogiese. Y quedasen en su poder hasta que el hijo del príncipe fuese entregado. Y si Carlos Martelo —que era el hijo mayor del príncipe— muriese dentro de los diez meses, sucediese en su lugar como primogénito Luis y restasen Roberto y Ramón Berenguer sus hermanos en aquel mismo estado y condición que entonces quedaban Luis y Roberto.

Juran el rey de Aragón y el príncipe de Salerno todo lo concertado; cómo y dónde.

Esto fue jurado por el rey de Aragón y por los ricos hombres de su consejo y por los procuradores de las ciudades de Barcelona, Lérida, Huesca, Jaca, Girona, Cervera, Momblanc y Villafranca. Y el príncipe se obligó de renovar la jura dentro de tres días después que estuviese con el rey de Inglaterra en Gascuña en su libertad. Juró todo lo contenido en estos artículos ante los reyes, en el palacio donde el rey de Aragón posaba, a 29 del mes de octubre deste año de 1288.

Cuántos hijos e hijas tuvo el príncipe de Salerno; y los empleos dellos y dellas.

Tuvo el príncipe de Salerno de la princesa María su mujer —hija de Esteban V rey de Hungría— siete hijos varones y cinco hijas. El primero se llamó Carlos Martelo, que fue rey de Hungría y tuvo por el derecho y sucesión de aquel reino grandes guerras que duraron para él y sus sucesores luengos tiempos. El segundo fue Luis, que después renunció al siglo y entró en religión en la orden de los frailes menores y fue obispo de Tolosa; y por su santa vida y gran religión fue puesto en el número de los santos. Roberto duque de Calabria fue en orden el tercero y sucedió después en los principados de Cápua y Salerno y en los ducados de Pulla y Calabria y se intituló rey de Jerusalén y Sicilia. Fue el cuarto Ramón Berenguer, que pretendió suceder en el condado de la Proenza. Y tras éste Filippo príncipe de Taranto y Joan príncipe de la Morea y duque de Durazo, y

Pedro que fue conde de Gravina.

Tres hijas del de Salerno casan en la casa de Aragón.

De las hijas, la primera que se llamó Clemencia casó con Carlos de Valoys, hermano de Filippo rey de Francia; y llevó en dote el condado de Anjous. Otras tres, que fueron Blanca, Leonor y María casaron todas en la casa de Aragón: las dos primeras con los dos reyes hermanos que fueron don Jaime y don Fadrique, y María casó con el infante don Sancho que fue rey de Mallorca; y después de la muerte del rey su marido casó segunda vez con don Jaime señor de Ejérica que fue nieto de don Jaime señor de Ejérica hijo del rey don Jaime, y por parte de su madre —que fue doña Beatriz de Lauria— era también nieto del almirante Roger de Lauria. La quinta fue madama Beatriz que casó con Azo marqués de Ferrara y después con Beltrán de Baucio conde de Monte Escayoso, y no dejando hijos deste matrimonio tercera vez casó con Humberto, delfín de Viena.

[Quiénes fueron rehenes del rey de Aragón.]

Destos hijos, los que luego se pusieron en rehenes fueron Luis y Roberto; y después vino a poder del rey de Aragón Ramón Berenguer, y aunque hay variedad entre muy graves autores antiguos cerca del nombre de los hijos del príncipe que se dieron en rehenes al rey de Aragón mas lo cierto es esto.

Libertad del príncipe de Salerno.

También se entregaron luego las rehenes del rey de Ingalaterra; y con esto el príncipe fue allí en Campfranch puesto en su libertad. Entonces partieron por mandado del rey a la Proenza Ramón de Reus arcidiano de Ribagorza y Ramón de Molina; y llevaban poder para nombrar los caballeros de la Proenza y Folcalquer que se daban en rehenes. Y habían de visitar a Ramón Berenguer, y en caso que no estuviese para partir habían de traer información del impedimento.

Matrimonio entre el rey de Aragón y Leonor, hija del rey de Inglaterra.

En estas vistas se concertó el matrimonio de Leonor, hija mayor del rey Eduardo, con el rey de Aragón; lo cual fue procurado por el rey de Ingalaterra pareciéndole que este deudo le era muy provechoso para favorecerse de la casa de Aragón contra el rey de Francia. Y el rey se aficionó mucho a efectuarlo por convenirle por la misma razón la amistad de aquel príncipe y por contemplación de la reina doña Leonor mujer del rey Eduardo —que fue hija del rey don Hernando que ganó a Córdoba y Sevilla y de la reina doña Juana su segunda mujer, única hija de Simón conde de Pontis—; y fue esta reina doña Leonor muy excelente princesa.

[Preparativos contra Castilla.]

Despedidas las vistas, el rey de Ingalaterra llevó consigo al príncipe de Salerno; y el rey se volvió a Jaca donde quedó don Alonso, hijo del infante don Hernando, ya con título y dignidad real; y juntos se vinieron para Daroca porque se trató de mover la guerra por aquellas fronteras contra el rey de Castilla. Y con ellos iban el vizconde de Bearne y don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, y don Diego su tío.

CV.

Que el rey mandó desafiar al rey de Castilla; y de la embajada que se envió al papa. (1288)

Conjuración contra el rey don Sancho de Castilla.

Estando el rey en Daroca, a 7 del mes de diciembre deste año, y con él don Alonso hijo del infante don Fernando y don Gastón vizconde de Bearne y don Diego López de Haro para mover la guerra contra el rey don Sancho, contra quien se confederaron, ratificaron de nuevo la concordia que entre sí tenían; y juraron que en ningún tiempo harían paz ni concordia con don Sancho sino en

conformidad de todos; y dello se hicieron pleito homenaje.

[Promesas del de Aragón a los que sigan la voz de don Alfonso.]

De allí escribió el rey de Aragón a muchos ricos hombres y caballeros y ciudades de los reinos de Castilla y León publicando la empresa que había tomado y ofreciendo que, si siguiesen a don Alonso —rey que llamaba de Castilla— contra don Sancho su tío y tomasen su voz, haría merced de las villas y rentas que hubiesen tenido aquellos a quien se quitaron en tiempo del rey don Alonso su agüelo de la misma suerte que las poseyeron y gozaron en su vida; obligándose el rey de Aragón que se les cumplirían cualesquiere privilegios y gracias que les concediese don Alonso.

Vistas de los reyes de Portugal y Castilla; y lo que dellas se sospecha.

Por este tiempo el rey don Sancho se vio con don Dionys rey de Portugal en Sabulgar, a donde hubo sospecha que se confederaron y que el rey don Dionys le hizo oferta de socorro y ayuda contra el rey de Aragón su cuñado.

[Desafío del de Aragón al de Castilla.]

Entretanto que lo de la guerra se ponía en orden partió el rey de Daroca para Valencia; y mediado el mes de diciembre desde Teruel envió con un caballero de su casa llamado Pedro de Aybar a desafiar al rey de Castilla, el cual fue con otro caballero de don Alonso que iba para el mismo efecto. Y estando en la ciudad de Palencia, en nombre de ambos desafiaron al rey don Sancho y a todos los de su opinión y valía con término de treinta días dentro de los cuales se aperciesen y pusiesen en guarda los lugares de las fronteras. Y el rey de Castilla con otros dos caballeros les envió su desafío en nombre de los reinos de Castilla y León.

Comedimiento que usa el rey de Aragón en el desafío.

Y el rey de Aragón en aquel auto usó de un comedimiento que en la carta que llevaba Pedro de Aybar de creencia no quitaba al rey don Sancho el nombre y título de rey por no estar aún fuera de su amistad ni haberle desafiado hasta entonces.

Embajada del rey al papa.

Tenía el rey llamadas cortes generales de todos sus reinos y señoríos para la villa de Monzón por tratar principalmente cerca de lo que tocaba a la paz y concordia general. Y como no se le dio salvoconducto del papa para enviar sus embajadores solemnes como era necesario —y no podían ir seguramente por causa de las gentes del rey de Francia—, envió con un caballero de su casa llamado Ramón de Riaria a suplicar al papa tuviese por bien de prorrogar aquel término que los legados le señalaron para que compareciese en la curia romana. Y dende a pocos días fueron con la embajada don Galcerán de Timor, don Gilabert de Cruyllas, micer Pedro Costa y micer Bernaldo Guillén de Pinels, de su consejo. A éstos se dio comisión que en caso que pareciese a los letrados de Barcelona que el rey debía conforme a derecho ofrecer de estar a juicio, y determinación del papa y de la sede apostólica, que ellos en su nombre se obligasen que ante él prosiguiría su justicia en la corte romana.

Rehenes en vez de don Ramón Berenguer.

Llegado el rey a Valencia tuvo aviso de los embajadores que fueron a la Proenza, de la dolencia de Ramón Berenguer y que con grande instancia le pedía y rogaba el príncipe que en su lugar tuviese por bien de recibir quince caballeros de los más principales de la Proenza allende de los otros sesenta, hasta la fiesta de Resurrección; porque para entonces se le entregaría si estuviese para ello. Y puesto que en el consejo del rey hubo grande duda de lo que cerca desto se debía proveer, porque el príncipe no escribió sobre ello, túvolo el rey por bien, no innovando en los otros términos, principalmente del año dentro del cual después de la deliberación del príncipe había de ser entregado su hijo primogénito.

CVI.

De la declaración que hicieron los de la unión para que se jurase el fuero de Aragón en el reino de Valencia a los ricos hombres, mesnaderos y caballeros que lo quisiesen seguir; y hubiese un magistrado que fuese justicia general de aquel reino. (1289)

El infante don Pedro, procurador del reino de Aragón.

Súplica de los de la unión al rey. En la ausencia que el rey hizo de Aragón al tiempo que fue a Valencia, dejó por procurador del reino, como se llamaba entonces, al infante don Pedro su hermano; y mientras se ponían en orden las cosas de la guerra y la gente se iba juntando, los de la unión que estaban en Zaragoza, enviaron a don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós, Gil de Vidaure, Juan Bernaldo y Miguel López de Lobera para que suplicasen al rey que mandase a los jueces y oficiales del reino de Valencia que guardasen los fueros y costumbres del reino de Aragón a todos los naturales y habitantes de aquel reino, según se contenía en el privilegio que sobre esto había otorgado y jurado; y mandase luego restituir la villa y castillo de Albalate del Obispo al capítulo de la iglesia mayor de Zaragoza; y se hiciese enmienda de los daños que se hicieron por la gente de don Artal de Alagón al obispo don Fortuño de Vergua; y se entregase a los de la unión los castillos de Játiva, Uxón y Monclús que aún no se habían dado a los alcaides que los debían tener; y se pagasen las tenencias de aquellos castillos y de los otros que estaban ya en su poder; y se restituyesen luego las expoliaciones notorias, y señaladamente aquellas que se habían sentenciado por el justicia de Aragón con consejo de la corte. Y pusieron otras demandas de particulares agravios y quejas que había en el reino.

Fundamento de la declaración.

Siendo enviados estos mensajeros por este efecto, a 8 de marzo del año de 1289 se ayuntaron los ricos hombres y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas de la jura; y determinaron que atento que los castillos que se pusieron por parte del rey en rehenes y se entregaron a los de la unión habían recaído en su libre disposición para hacer dellos a su voluntad, pues el rey no había llamado ni mandado ayuntar la corte en Zaragoza en la fiesta de Todos Santos pasada, ni había hecho jurar a los concejos de los lugares cuyos eran los castillos las cosas que debían guardar, y también porque no mandaba guardar el fuero de Aragón en el reino de Valencia, y las sentencias dadas por el justicia de Aragón con consejo de la corte no se ejecutaban, y habiéndole señalado consejeros con parecer de los cuales debía gobernar y proveer las cosas del estado de sus reinos y sin su consejo mandó soltar al príncipe de Salerno y desfiaron al rey de Castilla y se envió solemne embajada a la corte romana y se innovaron otras cosas de muy grande peligro y perjuicio del reino, lo cual sin su consejo no se debiera hacer, y por estas causas se obligaron aquellos castillos en rehenes, por todas estas razones se diesen y librasen los castillos a quien lo tuviese en nombre de todo el reino.

Ricos hombres que la hicieron; cómo se obligaron a seguirla.

En esta determinación se resolvieron aquellos ricos hombres que a esto se habían juntado que eran: don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Pedro Jordán de Peña y los jurados y concejo de Zaragoza. Y se obligaron en conformidad que ayudarían por todo su poder a las personas a quien los castillos se entregasen en nombre del reino; y que seguirían una misma voz y consejo sobre esta querrela; y se dieron rehenes. Don Bernaldo Guillén de Entenza puso en rehenes a Bernaldo Guillén su hijo; don Jimeno de Urrea a Jimeno de Urrea su hijo; don Pedro Fernández señor de Ijar en su nombre y por don Pedro Jordán de Peña a Pedro Fernández su hijo; don Pedro Cornel a doña Urraca Artal su hija, y los jurados y concejo de Zaragoza pusieron a Juan Gil hijo de Guillén de Lisón, Ramón hijo de Arnaldo Aymerique y a don Baldovín hijo de Gil Baldovín. Pusieron estas rehenes con tal condición: que el que contra aquello fuese quedase por traidor manifiesto y fuesen destruidos sus personas y bienes, declarando que les quedase reservado que en caso que el rey cumpliese aquellas demandas

le pudiesen dar por libre cuanto a haber incurrido en perder los castillos, y quedasen como primero obligados a la ejecución de lo concedido por los privilegios de la unión, haciendo el rey primero mudar los oficiales de su casa y mandando revocar todas las donaciones de las villas y heredamientos que hizo en los reinos de Aragón y Valencia y en el condado de Ribagorza después que el rey don Pedro su padre murió.

[Cómo se había de aplicar el fuero de Aragón en Valencia.]

Declaraban que estuviesen obligados los castillos hasta que le competiesen a jurar y guardar el fuero de Aragón en el reino de Valencia. Y entonces moderaron que no se juzgase por él generalmente como antes pretendían, sino a los ricos hombres, mesnaderos y caballeros y a las personas que lo quisiesen seguir y guardar, teniendo en ello tal orden que los ricos hombres que estaban heredados en el reino de Valencia que entonces se hallaban en Zaragoza presentes a estos ordenamientos—, eligiesen de los caballeros y infanzones heredados en el mismo reino y pusiesen uno en cada ciudad o villa donde hubiese justicia; y fuesen como asesores para que, juntamente con los justicias, jurasen de guardar y ejercer el fuero de Aragón en su jurisdicción a los ricos hombres y caballeros y otras personas heredadas en aquel reino que lo quisiesen seguir y a sus gentes y criados hasta la fiesta de navidad siguiente. Cumplido aquel tiempo, los ricos hombres del reino habían de hacer elección de otras personas de los caballeros y infanzones heredados en aquel reino; y los que fuesen elegidos por ellos o por la mayor parte se confirmasen por el rey o por su procurador del reino de Valencia en su ausencia; y fuesen justicias de aquella ciudad o villa donde fuesen elegidos, y jurasen de guardar y ejercer los fueros, usos y costumbres del reino de Aragón en todo el reino de Valencia a los ricos hombres y personas que por ellos quisiesen ser juzgados hasta la otra fiesta de navidad. Habíase de dar a cada uno un asesor cual fuese nombrado por el concejo de la misma villa o lugar donde fuese justicia. Desta misma manera cuando los vecinos de las ciudades o villas de aquel reino fuesen justicias, cada uno dellos había de tener por asesor un caballero o infanzón, cual fuese elegido y nombrado por los ricos hombres o por la mayor parte dellos. Fue acordado que siempre que a los ricos hombres bien visto fuese se congregasen concejos generales en la ciudad de Valencia y en cada una de las villas y lugares del reino; y al concejo que quisiese ser juzgado por fuero de Aragón le fuese jurado y guardado de la misma manera que a los ricos hombres y caballeros y infanzones del reino de Valencia y a sus criados y allegados. Si por ventura habiéndose ayuntado concejo, la mayor parte no quisiese recibir el fuero de Aragón ni ser juzgado por él, de allí adelante nunca lo pudiesen tener, ni los de la jura de la unión del reino de Aragón fuesen obligados de procurar que les fuese jurado o guardado. Para saber cuáles de los concejos del reino de Valencia querían haber fuero de Aragón se determinó que fuesen enviados a ello dos caballeros o otras dos personas naturales del reino, sin sospecha, y en presencia dellos se juntasen los concejos. Y proveyeron que los ricos hombres de Valencia que entonces estaban en Zaragoza, nombrasen dos caballeros heredados en aquel reino, y el rey eligiese uno por justicia general del reino de Valencia y conociese de los pleitos de apelaciones de aquel reino por fuero de Aragón.

CVII.

Que Luis y Roberto, hijos del príncipe de Salerno, se pusieron en el castillo de Siurana; y las rehenes que se trujeron de la Proenza se repartieron en Barcelona, Lérida y Monblanc. (1289)

[Llegan los rehenes de Proenza y Marsella.]

Estando el rey en Valencia vinieron a su corte embajadores del príncipe de Salerno, que fueron un barón llamado Ramón de Porceleto y un religioso que se decía fray Bernaldo, de la orden de Cistel; y trujeron las sesenta rehenes de la Proenza y otros veinte caballeros de Marsella.

Servicio y guarda de los hijos del príncipe.

Entonces se dio orden que Luis y Roberto, hijos del príncipe, estuviesen en el castillo de

Siurana con solos tres caballeros franceses de su servicio. Y se dio cargo de su guarda a doce caballeros como le tuvieron de la persona del príncipe su padre. Y mandó el rey que el castillo se entregase por Bernaldo de Monpahón que lo tenía, a Bernaldo de Peratallada en nombre de don Gilabert de Cruyllas su padre, haciendo homenaje a Bernaldo de Monpahón que se lo restituiría después que los hijos del príncipe estuviesen en libertad. Los veinte caballeros rehenes de Marsella se pusieron en Barcelona; y los de quince años abajo se encomendaron a ciudadanos y los otros se recluyeron en el castillo nuevo, dentro en la misma ciudad, con sus guardas. Y las sesenta rehenes y otras que se entregaron por ciertas villas de la Proenza se repartieron en Lérida y Monblanc; y estuvieron con guardas a buen recaudo.

CVIII.

De las personas que se eligieron para el consejo del rey y para oficiales de su casa; y de los lugares que siguieron en el reino de Valencia el fuero de Aragón. (1289)

Jura el rey cumplir a las demandas de los de la unión.

Partió el rey de Valencia para Zaragoza en fin del mes de enero. Y siendo ayuntados los ricos hombres y caballeros y procuradores de las villas de la unión en la iglesia de san Salvador, en presencia del rey, dieron por escrito las mismas demandas. Y el rey las tuvo por justas, y juró de las cumplir a consejo de los mismos de la unión.

Los nombrados para el consejo del rey.

Después, a instancia y requerimiento del rey se nombraron algunos ricos hombres y caballeros para que asistiesen ordinariamente a su consejo. Y juraron de aconsejarle bien y lealmente a provecho y utilidad del reino en aquellos casos y en todos los otros hechos y negocios en que fuesen por él requeridos. Los que fueron nombrados para esto eran: don Pedro señor de Ayerbe, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós, Amor Dionys, Jimeno Cornel, don Juan de Vidaure en nombre de don Jaime señor de Ejérica, Pedro Ximénez de Iranzo en lugar de don Jaime Pérez señor de Segorbe hermano del rey. De los mesnaderos: don Guillén de Alcalá señor de Quinto, don Gil de Vidaure, don Jimén Pérez de Pina.

Los de su servicio y gobierno.

Hecha esta jura y tomado asiento en las demandas y agravios, aquellos mismos ricos hombres y personas que estaban en esta junta eligieron oficiales que tuviesen cargo del gobierno del reino de Aragón y de Ribagorza y de la casa y servicio del rey. Y fueron presentados por los de la corte al rey, y por él se admitieron en posesión de sus oficios, en esta manera: don Miguel Ximénez de Urrea rico y poderoso hombre fue nombrado por canceller y Martín Pérez de Huesca juez de la casa del rey; Iñigo López de Jaca por thesorero y Joan de Figueras repostero y camarero, Arnaldo de Aymerich escribano de ración. Y en otros oficios de la casa Ponce Baldovín, Esteban de Marcuello, Miguel de Faraz, Aznar de Luesia y Ruy Sánchez de Vergas portero mayor y Gil Martínez de Atienza alguacil.

Sobrejunteros del reino.

Pero en lo general del reino se nombraron personas que tuviesen cargo de seguir los malhechores y castigar los delictos por sus provincias, que llamaban sobrejunteros; y fueron señalados estos caballeros: en la sobrejuntería de Alcañiz Pedro Maza de Las Cellas; en la de Tarazona Ruy Sánchez de Pomar; en Jaca Garci Garcez de Arazuri; en Sobrarbe y Ribagorza don Gombal de Entenza; en la sobrejuntería que llamaban de Transduerta don Gombal de Tramacet; y por sobrejuntero de todo el reino de Valencia fue nombrado Martín Ruiz de Foces. Y este caballero en todos los negocios que ocurriesen había de usar de su jurisdicción como los sobrejunteros de

Aragón que tenían muy ampliada jurisdicción en sus provincias.

Consejeros de su majestad nombrados por la corte.

Fue ordenado en esta junta que las personas del consejo del rey que se nombraron por la corte y unión, quedasen en el consejo del rey y usasen de su oficio como en el privilegio se contenía hasta la primera corte general que se había de congregar en Zaragoza, y de allí adelante fuesen eligidos otros por la corte. Los que entonces se nombraron de los ricos hombres fueron: don Pedro Fernández señor de Ijar y don Jimeno de Urrea; y de los mesnaderos Gil de Vidaure y Pedro Maza de Las Cellas, Jimén Pérez de Pina y Alonso de Castelnou; y de los caballeros Jimén Pérez de Salanova y Fortún Sánchez de Vera. Y por el reino de Valencia asistían en la corte dos caballeros que eran Sancho Pérez de Lienda y Gonzalo Ximénez de Pancisa. Por Zaragoza Juan Bernaldo y Miguel López de Lobera y Arnaldo de Luch; y sendos procuradores de las ciudades del reino que tenían voto en las cortes.

Determinación destes consejeros.

Estos determinaron que atendido que el rey no podía ir al reino de Valencia por la guerra que se había de hacer al rey de Castilla, para ordenar que se cumpliese allí lo que tocaba a la observancia del fuero de Aragón, que el rey mandase dar a los de la unión los castillos de Morella y Morviedro con tal condición: que si de allí a la pascua del Spiritu Santo siguiente no hubiese mandado jurar a los oficiales del reino de Valencia y a las ciudades y villas de aquel reino que juzgarían por el fuero de Aragón y le guardarían inviolablemente según estaba ordenado y el rey lo había jurado, y no se cumpliese, que el rey fuese personalmente a mandarlo ejecutar. Con esto también proveyeron y ordenaron que los que tuviesen aquellos castillos y los otros que se entregaron a los de la unión pudiesen forzar y apremiar a los rebeldes del reino de Valencia haciendo guerra de los mismos castillos con el rey y sin él hasta compeler a que jurasen los oficiales. Pero esto tardó mucho en asentarse.

Lugares de Valencia que hasta nuestros tiempos se juzgaron por el fuero de Aragón.

Y quedaron declarados los lugares y villas que siguieron nuestro fuero y estuvieron debajo dél hasta nuestros tiempos. Estos fueron: del Val de Chelva, Chelva, Origilla, Domenjo, Aguillas, Tuexa, Beruxet, Sinarcas; y de la baronía de Arenós, Villahermosa, La Puebla de Arenós, Zucaria, Ludient, el castillo de Villamalef, Torrechiva, Espadilia y Balat; de la baronía de Ejérica, Bivel, la villa del Toro, Caudiel, Novalichas, Benafer, Pina, Las Barracas. Seguía el mismo fuero la tenencia de Alcatén con sus villas y lugares que son: Lucena, El Alcora, Las Useras, Chodes, Figueruelas, Las Torrecellas. Y también con éstos el lugar de Almazora, la Puebla de Benaguacil y Benaguacil, según pareció por investigación y reconocimiento que se mandó hacer en nuestros tiempos en las cortes que el rey don Carlos tuvo a los aragoneses al principio de su reinado.

Petréchanse las fronteras de Aragón contra Castilla y Navarra.

Juntamente con estos estatutos fue proveído que se basteciesen los castillos de la frontera de Aragón contra Castilla y Navarra especialmente Tarazona, Sos, Tiermas y Salvatierra y La Corona del Vayo a donde mandaron subir todos los de la villa. Y se proveyó gente en los lugares y castillos más comarcanos que estaban en defensa; y sacaron la gente de los que no se podían defender y se entraron con los ganados la tierra adentro.

CIX.

De la entrada del rey de Aragón en Castilla; y de la batalla que venció don Diego López de Haro a Ruy Páez de Sotomayor. (1289)*Confederación entre don Alonso, llamado rey de Castilla, y el rey de Granada.*

En los principios de la guerra entre Aragón y Castilla don Alonso, que se llamaba rey de Castilla y León, se confederó con Almir Mahomat Abenazar rey de Granada, porque se obligó de hacer guerra contra el rey don Sancho. Y el rey de Aragón se aseguró que la concordia que entre ellos se firmaba le sería guardada, y se cumpliría y le ayudaría con todo su poder guardando el rey de Granada lo que estaba entre ellos capitulado.

Muerte del señor de Vizcaya.

No pasaron muchos días después que don Alonso tomó el título de rey que murió don Diego López de Haro señor de Vizcaya hijo del conde don Lope que era el principal de los ricos hombres de Castilla de los declarados contra el rey don Sancho, que estaba ya apoderado del señorío de Vizcaya y cobró los castillos de la corona real que se encomendaron al conde en tenencia.

Junta del ejército de Castilla.

Luego el rey de Castilla mandó hacer llamamiento general de los caballeros y hijosdalgo de sus reinos; y proveyó que se juntasen con él en Almazán, a donde concurrieron grandes compañías de gentes de armas y jinetes y mucho número de peones y se juntó un grueso ejército.

Donación secreta de don Alonso al rey de Aragón.

El rey de Aragón y don Alonso y el vizconde de Bearn partieron de Zaragoza para Calatayud en fin de abril, a donde estaban juntos muchos ricos hombres y gente de caballo y las compañías de las ciudades y villas destos reinos. Entonces, estando en aquella villa de Calatayud, a 26 días del mes de junio, considerando don Alonso que el rey de Aragón era el que hacía la guerra a su enemigo con toda su pujanza y que sin su ayuda por otra vía no podría salir con aquella empresa y que en ella ponía su persona y estado, en reconocimiento desto hizo al rey de Aragón donación del reino de Murcia con las ciudades de Murcia y Cartagena. Y esto se hizo con gran secreto, que no intervinieron en esto sino dos caballeros vasallos del rey de Aragón, que eran Pedro Martínez de Artasona y Fernán Pérez de Pina; y dos notarios que testificaron la donación. Toda esta gente y la que se iba juntando que cada día llegaba de Cataluña y del reino de Valencia, se repartió por los lugares de aquella frontera; y el rey se pasó a Terrer, a donde dio orden que se hiciese alarde de la gente con determinación de apresurar la entrada en Castilla.

Capitán general del ejército de Castilla y consejeros suyos en ausencia del rey.

Por este mismo tiempo el rey don Sancho tenía concertado de verse con el rey de Francia en Bayona, y dejó en su lugar por capitán general de toda la gente que se había juntado en aquellas fronteras contra Aragón a don Alonso, hermano de la reina doña María su mujer, y por principales de su consejo a don Juan Alonso de Haro y a don Juan Fernández de Limia. Y viniéronse acercando a la frontera hasta llegar a Montagudo.

[Se avistan los ejércitos.]

El ejército del rey de Aragón pasó de Hariza a Monreal y en aquellos lugares estuvieron ambos ejércitos bien juntos más de veinte días poniéndose en orden para la batalla.

Confederación entre los reyes de Francia y Castilla.

Refiere el autor de la historia del rey don Sancho que el rey de Francia se excusaba de venir a verse con el rey de Castilla porque entendió que tenía la guerra en discrimen de llegar a batalla, y que quiso esperar lo que de aquella jornada sucedería; y por esta causa fue forzado el rey don Sancho volverse a su real; pero lo que parece cierto es que se vieron ambos reyes en Bayona, y allí

se confederaron de manera que el rey de Francia desistió de dar favor a la empresa de don Alonso y renunció la pretensión que tenía a la sucesión de los reinos de Castilla; y se concordaron de hacer juntos la guerra contra el rey de Aragón. Y concluido esto volvió luego el rey don Sancho a la frontera.

Pónense los dos ejércitos a vista.

Cinco días antes que llegase movió el rey de Aragón con su ejército contra la parte de Montagudo donde estaban los enemigos, y ambos ejércitos ordenaron sus escuadrones y estuvieron aquel día a vista en orden de batalla; y no la dieron porque todos la recelaban.

Entran a Morón por fuerza.

Otro día el rey de Aragón con su ejército pasó adelante a una legua del ejército del rey de Castilla a un lugar que decían La Fuente del Monje, de donde partió contra Almazán para combatirla. Llegando a Morón combatieron el castillo que era muy fuerte, y fue tan recio el combate, que le entraron por fuerza y fue allí muerto un caballero que estaba en su defensa de una saeta, que se decía Martín Pérez de Puertocarrero.

No espera el de Castilla batalla.

Cerco de Almazán. Entretanto que el rey se detuvo en el combate de Morón, el rey don Sancho envió algunas compañías de gente de guerra escogida que se pusiesen en Almazán en su defensa. Y luego su real se levantó de Montagudo y tomó el camino de Soria; y él con alguna gente de caballo se fue a Santo Domingo de Silos. Y saliendo de allí para ir a San Esteban de Gormaz llegaron a él de parte del rey de Aragón y de don Alonso a decirle que no se fuese, que le esperarían a la batalla. Pero el rey don Sancho aunque era de grande ánimo y muy guerrero, siguiendo el consejo de los suyos, se retiró con su ejército, no embargante que el ejército del rey de Aragón estaba sobre Almazán; y comenzaron a combatir la villa.

Número del ejército que entró en Castilla.

La gente que entró en Castilla eran —según Ramón Montaner refiere— dos mil hombres de armas y quinientos de la ligera y cien mil peones, cosa casi increíble si juzgamos por el número de la gente de que en nuestros tiempos se hace formado ejército en cualquiera empresa, por muy principal que sea, entre muy poderosos príncipes; y en el ejército del rey don Sancho pone doce mil de caballo, y de los peones no declara número cierto. También el autor de la historia castellana afirma que nuestro ejército era muy mayor y de más gente que el del rey don Sancho, aunque no declara el número de la gente.

[El de Castilla en la frontera de Tarazona.]

Entre tanto que el ejército del rey don Alonso se detuvo sobre Almazán y anduvieron corriendo los lugares de aquellas comarcas haciendo grande daño y estrago en la tierra del rey de Castilla, como no quiso aventurar el hecho a trance de batalla, de Soria se vino con mucho número de gente de caballo y de pie contra la frontera de Tarazona por hacer guerra en los lugares de Aragón. Y estuvo allí todo el tiempo que nuestro ejército anduvo corriendo y talando los lugares de tierra de Almazán y Osma, haciendo guerra cruel y no resistiéndole los enemigos.

Levántase el cerco de Almazán y viénese el rey de Aragón para Zaragoza.

Los de Almazán se defendieron con singular esfuerzo y valentía, y resistieron a los combates como gente bien proveída y usada en la guerra; y el ejército se levantó de aquel lugar, y la gente de caballo anduvo discurriendo por toda aquella comarca. En esto se detuvieron hasta mediado julio; y entonces el rey de Aragón se vino para Zaragoza porque tuvo nueva cierta que gentes de Francia y del rey de Mallorca entraban contra Cataluña por el condado de Rosellón; y don Alonso quedó con sus gentes en aquella frontera contra Castilla.

Victoria de don Diego López de Haro.

En este medio llegó don Diego López de Haro, hermano del conde don Lope, con mucha gente a las fronteras de Molina; y con la que estaba en Albarracín y en los lugares de la comarca de Teruel y con el concejo de Teruel entró por Castilla y corrió la comarca de Cuenca y Huete haciendo mucho daño en todos aquellos lugares. Y el rey don Sancho envió contra él a Ruy Pérez de Sotomayor a quien hizo rico hombre y dio pendón y caldera, según la costumbre de Castilla y León, que eran insignias que se daban a los ricos hombres. Este caballero, con mucha gente que se juntó de aquellas fronteras y con la que él traía de Galicia, salió al encuentro a don Diego y a los aragoneses que venían con gran presa, junto a un lugar que dicen Pajarón; y tuvieron una muy reñida batalla en la cual fueron rotos y vencidos los castellanos y murió en ella Ruy Pérez y muchos caballeros y ganaron los pendones del rey don Sancho. Y según escribe Pedro López de Ayala en la historia que compuso del rey don Pedro de Castilla, los envió don Diego López de Haro a Teruel, donde estuvieron mucho tiempo en memoria de aquella victoria, hasta que el rey don Pedro bisnieto del rey don Sancho los tornó a cobrar cuando ganó a Teruel.

CX.

Que los embajadores del rey fueron presos en Narbona y se rompió de nuevo la guerra entre el rey de Francia y el rey de Aragón, y los franceses y navarros se apoderaron de la villa de Salvatierra. (1289)

[Prisión de los embajadores de Aragón.]

Al tiempo que se tenía alguna esperanza de paz entre el rey de Francia y el rey de Aragón, se comenzó a encender más furiosamente la guerra, sin dar lugar a los medios de la tregua que se trataron con el príncipe de Salerno; porque don Gilabert de Cruyllas y Bernaldo Guillén de Pinels que se enviaron por embajadores por el rey de Aragón al papa —como dicho es— fueron presos por mandado de Aymerich señor de Narbona contra el derecho de las gentes; y por los oficiales del rey de Francia se pusieron en muy estrecha prisión dentro en Narbona; y a sus criados y gente robaron y hicieron el tratamiento que se suele hacer a enemigos; y por todas vías el rey de Francia hacía abierta guerra contra el rey de Aragón.

[Cercos de Salvatierra.]

Alcaide y capitán por el francés en Salvatierra. Entonces se juntó todo el poder de gentes que el rey de Francia tenía en Navarra y vinieron a cercar a Salvatierra, y estuvieron sobre ella quince días. Y no teniendo socorro ninguno los de la villa —porque el rey había entrado con las gentes de sus reinos en Castilla— algunos de los principales que tuvieron fin que el lugar se rindiese a los oficiales del rey de Francia, saliéronse dél con todos los suyos; y los que quedaban rindieron la villa y quedaron en ella debajo del señorío del rey de Francia. Y fortificaron un castillo muy fuerte en el cual —según Bernaldo Aclot escribe— puso el rey de Francia por alcaide y capitán un caballero principal que se decía Beltrán de la Illa, que lo defendió todo el tiempo que duró la guerra.

Fidelidad de Lorenzo de Salvatierra y de su hijo y hermano.

Ganada Salvatierra, García Lorenzo de Salvatierra que era de los más principales de aquella villa y ñigo Lorenzo su hijo, y sus hermanos no queriendo quedar en la sujeción del rey de Francia, viniéronse para dar orden cómo aquella villa se cobrase de poder de franceses. Y proveyó el rey que don Jimeno de Urrea y don Pedro Cornel con cuatrocientos de caballo y con dos mil de pie fuesen con García Lorenzo que se ofrecía de hacer entrar a Salvatierra; y entráronla por combate, en el cual fueron heridos García Lorenzo y su hijo; y perdieron muchos de sus amigos y parientes. Estuvieron dentro cuatro días con toda su gente, y no pudiendo entrar por combate el castillo desampararon el lugar, el cual estuvo en poder de franceses algunos años hasta que se tornó a cobrar en tiempo del rey don Jaime.

CXI.

Del desafío que el rey de Mallorca envió al rey de Aragón. (1289)*Prevención del rey contra su tío el rey de Mallorca.*

Tenía en la misma sazón el rey de Mallorca mucha gente junta en Rosellón, y era fama que se juntaba para pasar contra Mallorca. Por esto, vuelto que fue el rey a Zaragoza, envió a Jaime de Cabañas su secretario al infante don Pedro su hermano que estaba en Cataluña con orden que, luego que entendiese que el rey don Jaime su tío quería pasar a Mallorca, se embarcase con toda la gente que tuviese y pudiese recoger de caballo y de pie en las galeras y naos que hubiese en aquella costa. Proveíase de manera que en caso que el rey de Mallorca no pasase y la gente que tenía no entrase por Cataluña, el infante con la suya pasase a Menorca y llevase consigo a don Ramón de Anglesola, para que desde allí se proveyese con gran cuidado a la defensa y guarda de aquellas islas de la misma suerte que si el rey en ellas se hallase, porque estaba entendido que eran como baluarte de las costas de Cataluña y Valencia. Y el rey a gran prisa partió de Zaragoza para entrar en Cataluña y pasar a Cerdania, porque convenía dar favor con su presencia a las cosas de la guerra que se esperaba por Rosellón.

Fin para que se convocaron las cortes de Monzón.

Todo esto pasó antes de venir a Monzón a las cortes generales que allí se mandaron juntar y se habían de comenzar por el mes de setiembre; a donde principalmente se había de tratar del socorro y defensa necesaria para las guerras de Francia y Castilla.

Redúcese el conde de Pallás a su servicio.

Estando en Barcelona el rey ocupado en esto, don Ramón Roger hermano del conde de Pallás —que en las guerras pasadas siguió la parte del rey de Francia con el rey de Mallorca— se redujo al servicio del rey: y él lo recibió en su gracia.

[Desafío del rey de Mallorca.]

Entonces el rey de Mallorca con un caballero de su casa le envió a reptar de traidor; y juntamente desafiaba al rey de Aragón, enviándole a decir que si tenía voluntad de combatirse con él por razón de don Ramón Roger o por ciertas palabras que el mismo don Ramón le hubiese enviado a decir que contra él se dijeron, se combatiría con él en poder del rey de Inglaterra en Burdeus, y sobre aquella querrela estaba aparejado de firmar y tomar día señalado.

Respuesta al desafío.

A este desafío respondió el rey que él no entendía combatirse con él por razón de palabras villanas ni de otros denuestos que hubiesen pagado entre él y don Ramón Roger, pero era contento de aceptar el combate por causa del riego que hacía a don Ramón, en el cual le había desmentido el mismo don Ramón diciendo no ser traidor. Que allende de aquella querrela, le defendería y haría conocer que él era el que había quebrado su fe violando los reconocimientos y homenajes que hizo al rey don Pedro su padre; de suerte que por ello valía menos su fe y quedaba con tal nota de infamia que debía por esta razón afrentarse ante la corte de cualquiera príncipe y ante hombres que estimasen qué cosa era honra. Y así le decía que él y don Ramón Roger se combatirían con él y con cualquiera otro rico hombre señor de señora que él nombrase o él solo por su persona, en poder del rey de Inglaterra. Y que aquello estaba presto de firmar con tantas prendas cuantas el rey de Mallorca pudiese haber y dar de su casa, y que fuese en aquel lugar y para aquel plazo que el rey de Inglaterra les quisiese señalar. Mas cuanto a lo que decía que se combatiría en poder del rey de Inglaterra y señalaba para la batalla la villa de Burdeus, parecía que quería excusarse de llegar a ella, pues no tocaba a él elegir ni nombrar el lugar, sino al rey de Inglaterra que había de ser juez; y él nombraba tal lugar que conocía él mismo no ser seguro, y que el rey de Inglaterra no le podría asegurar; siendo notorio que la batalla que fue aplazada entre Carlos y el rey su padre se dejó de

efectuar porque el rey de Inglaterra no pudo asegurar al rey de Aragón en aquella plaza. Mas no embargante esto tendría por lugar conviniente cualquiera que el rey de Inglaterra les señalase, ora fuese Burdeus o cualquiera de su señorío. Pero sobreseyóse en lo deste desafío sin llevarlo adelante.

CXII.

Que el papa coronó al príncipe de Salerno y le dio título de rey de Sicilia. Y de la guerra que el rey don Jaime de Sicilia hizo contra él en Calabria y en el principado de Cápua. (1289)

[El príncipe de Salerno se intitula rey de Sicilia.]

Luego que el príncipe de Salerno salió de la prisión dio orden en la Proenza que se entregasen al rey de Aragón las rehenes; y no pudiendo acabar con Carlos hermano del rey de Francia que desistiese de la pretensión que tenía en el derecho que la iglesia le dio de los reinos de Aragón y Valencia con el principado de Cataluña y que lo renunciase, que era lo principal para conseguir la paz que ofreció dar a los reyes de Aragón y Sicilia debajo de tantas prendas, comenzóse a intitular el príncipe rey de Sicilia con facultad que para ello del papa tuvo. Partió de Francia acompañado de gentes de armas; y por Lombardía fue a Florencia y a Perosa donde el papa estaba y de allí a Roma; y fuele confirmado el título de rey. Y el papa o por favorecerle o porque así le pareció que convenía al derecho de la iglesia, con gran solemnidad le coronó por rey, institulándole rey de Sicilia y de los ducados de Pulla y Calabria y del principado de Capua, a 29 de mayo deste año.

Absuelve el papa al príncipe de Salerno de lo capitulado respecto del rey de Sicilia.

Entonces se trató de los pactos que había firmado con el rey de Aragón por medio del rey de Inglaterra por lo que tocaba a su deliberación; y en lo que se capituló cerca del rey de Sicilia no quiso el papa condescender a ello ni consentirlo, y declaró que no era obligado a guardar lo capitulado en aquel artículo, y aprobó y concedió lo que tocaba al rey de Aragón de quien había conseguido la libertad.

Embajada del rey de Sicilia al de Aragón.

Entendiendo el rey don Jaime que el papa y el rey de Francia no querían que fuese comprendido en la paz que se había de dar al rey de Aragón, y visto en cuánto peligro estaba el rey su hermano si la paz no se concluía teniendo guerra con el rey de Francia y con el rey don Sancho y con la iglesia y con el príncipe de Salerno, estando en Mecina a 4 del mes de abril deste año de 1289, envió con un caballero que se decía Pedro Martín a decir al rey de Aragón que concluyese la paz con el rey de Francia y con la iglesia y con el príncipe de Salerno como mejor pudiese, aunque en las condiciones della se tratase que no le diese a él favor ni ayuda para la defensa de aquel reino, con que no fuese contra él ni permitiese que los destos reinos sirviesen contra él a sus adversarios; y porque saliese del peligro en que estaba el rey de Aragón si la guerra se continuase, le absolvió libremente de las convenciones y homenajes que entre sí hicieron por causa de la defensa de Sicilia.

Número del ejército del de Sicilia y discurso dél en su empresa.

Tenía el rey de Sicilia en orden su armada con propósito de ir con ella contra la ciudad de Gaeta, porque se le dio esperanza que los naturales della si allá fuese, le rindirían aquella ciudad y se ponían debajo de su obediencia. Armáronse cuarenta navíos de remos entre galeras y taridas y pasaron a Ríjoles cuatrocientos de caballo y diez mil peones, porque el rey don Jaime quiso reducir primero los lugares y pueblos que se rebelaron en Calabria; y quedó con la mayor parte del ejército. Y el almirante con el resto se hizo a la vela mediado el mes de mayo, siguiendo la costa la vía del principado.

[Campaña de Calabria.]

El rey fue sobre Semenara la cual se le rindió luego y tras ella en un mismo día los castillos y lugares de Santa Cristina, Bubalino y Sinopoli. Pasados los montes de aquella provincia movió con todo el ejército contra Monteleón, y la armada se iba deteniendo por la costa hasta que llegó a Vibona que dista de Monteleón por tres millas. Y salió el almirante con la gente de las galeras a juntarse con el ejército del rey. Fue aquel lugar combatido muy reciamente, y pegando fuego a las puertas fue entrado por otra parte escalando el muro, y murieron muchos de los que le defendían en la entrada y combate. Era este lugar muy principal en aquella comarca. Y luego se entregaron al rey y a sus capitanes La Roca, Castelmaynardo, Mayda, Ferlito y Ayello y se redujeron a su obediencia. Y llegando a Santa Eufimia hízose allí fuerte, a donde puso su real muy cerca de los enemigos, cuyo general era Roberto conde de Artoes gobernador del reino. Y con gran número de gente de caballo que había ayuntado salió al encuentro al rey de Sicilia con fin de tentar en algunas escaramuzas las fuerzas y orden de la gente que el rey llevaba.

Escaramuza entre la gente del almirante y los franceses de Calamiza.

Pasó así: que llegando el conde de noche a las riberas del río Amato, se puso en un castillo muy fuerte que está asentado sobre una roca en medio del río, que llamaban Calamiza; y estaba del ejército del rey no más lejos que seis millas. El día siguiente el almirante con cierto número de jinetes anduvo corriendo la tierra; y llegó muy cerca del río y discurriendo por el campo provocaban a los del castillo que saliesen a escaramuzar. Y salieron algunos caballeros franceses y revolvieron contra ellos los jinetes escaramuzando a su modo, entrando por los hombres de armas y desviándose con gran ligereza mataron algunos dellos; y saliendo en su socorro más gente de aquel lugar los del almirante se fueron juntando y mezclóse entre ellos una buena escaramuza en la cual aquel día recibieron mayor daño los enemigos.

[Acción de Esquilache.]

El conde salió con aquella gente de Calamiza y partió la vía de Catanzaro; y por desviar al rey del camino que nevaba fuese sobre Esquilache; y por alguna inteligencia que tuvo que se le rindiría, asentó allí sus tiendas y detúvose en aquel lugar.

Notable hazaña de los dos hermanos Bernaldo y Vidal de Sarriá.

Acaso había ya el rey enviado para que se pusiesen en Esquilache a don Guillén Galcerán y a Bernaldo y Vidal de Sarriá, aquellos dos hermanos tan excelentes y señalados caballeros que fueron de singular esfuerzo y valentía entre todos los de sus tiempos. Estos, con algunas compañías de gente de caballo, salieron para ponerse en defensa de aquel lugar; y sin tener noticia de la gente francesa que sobre él estaba, de improviso llegaron a vista de sus enemigos, y como eran de grande ánimo, y de mucha reputación, reconociendo que les sería afrenta y vergüenza volver huyendo pasaron con gran tropel adelante y acometieron a los enemigos que estaban muy esparcidos y descuidados; y comenzaron a herir en ellos y mataron algunos que andaban derramados por el campo con quien se encontraron, y pusieron tanta turbación y temor en ellos que con dificultad se podían armar ni poner en orden, hasta que toda la mayor parte de la gente de caballo francesa se fue recogiendo a una bandera y se reconocieron que hacían mucha ventaja en el número a los nuestros. Entonces comenzaron a recogerse y desviarse; y quedando de los postreros Bernaldo de Sarriá, fue atajado de los franceses y reconociéndose Vidal de Sarriá su hermano, volvió con la gente que consigo tenía contra aquella parte donde se juntaron diversas compañías de hombres de armas y acometieron contra ellos tan animosamente que se pudo escapar su hermano del peligro en que estaba. Y en aquel reencuentro pelearon entrambos valerosísimamente y se recogieron con los suyos dentro de Esquilache con daño muy notable de los enemigos. Esto escribe un autor siciliano de los antiguos —que compuso con más diligencia lo que sucedió en aquellas guerras hasta que el rey don Jaime se vino a Aragón—, a quien yo sigo como autor muy verdadero y que tuvo gran cuenta con la razón de los tiempos; porque en la historia de Ramón Montaner, en las cosas en que él no se halló,

hay muy gran descuido. También Vilano hace mención desta batalla, aunque escribe que fue junto a Catanzaro; y dice que fue en ella vencido el almirante Roger de Lauria y que antes y después por mar y por tierra fue siempre vencedor.

Suceso de la libertad de Roger de Sangeneto.

Después deste rencuentro el conde de Artoes se fue retrayendo a la parte de tierra de Labor y del Principado para donde creyó que el rey de Sicilia encaminaba. Y el rey con todo su ejército se embarcó en las galeras y navíos que tenía; y entregáronse los lugares y castillos de Paula, Fuscalido y Fiumefrido que están a la marina. Lo mismo hicieron los de Chitrado de donde pasaron a la playa de Belveder. Y allí mandó el rey salir la gente a tierra y combatir el lugar, en el cual estaba el señor dél que se llamaba Roger de Sangeneto, que había sido preso por don Guillén Galcerán en la guerra de Calabria, y estuvo algún tiempo preso en Mecina en el castillo de Matagrifón y por medio del almirante fue puesto en libertad prestando primero homenaje que se reduciría con sus castillos a la obediencia y servicio del rey, y había dado en rehenes dos hijos que tenía. Pero no estimó en tanto el amor de los hijos que se apartase de la opinión que primero seguía; y perseveró en la fidelidad del príncipe de Salerno, haciendo mucho mayor guerra y daño desde su tierra a la gente que por el rey estaba en la provincia de Calabria. Fue entonces combatido el lugar y castillo de Belveder muy terriblemente; y parte del ejército fue a cercar el castillo de Sangeneto que era deste caballero, en el cual estaba su mujer, que no con menor ánimo y esfuerzo que su marido se puso a la defensa. Tenía Roger de Sangeneto una máquina contra la parte donde estaba la tienda del rey de extraño y maravilloso artificio, con la cual hacían mucho daño los cercados en el real. Y el almirante, porque no se aprovecharan los enemigos della sino con peligro y daño suyo mandó armar una polea con cuatro remos y sobre ella hizo poner el hijo mayor de aquel caballero hacia la parte que la máquina asestaba con la tienda del rey; porque con recelo de no matar su hijo cesasen de más ofender con ella. Mas poco enterneció el corazón del padre ver a su hijo puesto al peligro de la muerte por el cual habían de pasar los tiros a los enemigos; y continuando la máquina su ejercicio fue muerto aquel inocente mozo de un tiro que le partió el cerebro.

Constancia insigne de Roger de Sangeneto.

Otro autor escribe que se pusieron los dos hijos y que se levantó repentinamente tan grande viento que desbarató los remos sobre que estaban asentados, y cayendo sobre los clavos con que estaban trabados murió el uno; y le envió el almirante a su padre con una vestidura de escarlata y oro muy rica para que le mandase enterrar. Y conociendo su gran constancia, temiendo que se deternían en aquel castillo sin fruto alguno levantóse el ejército; mandó el rey enviar a aquel caballero el otro hijo que estaba en rehenes por consuelo del desastrado caso del primero.

Cercos de Gaeta y animosa resistencia de los que la guardan.

Hízose de allí a la vela la armada y fue el rey reconociendo los lugares que tenía en aquella marina que eran La Escalea, Castro Abbad y otros; y de allí pasó a las islas de Capri y Prochita y a Iscla en las cuales estaba gente nuestra de guarnición. Y detúvose en Iscla algunos días tomando refresco. Y de allí salió con toda la armada a 27 de junio; y al postrero se entró en el puerto de Gaeta y mandó echar la gente a tierra y asentar sus tiendas en el monte de San Martín, que es un cerro que está muy junto a la ciudad sobre un monasterio de frailes menores, a donde se asentaron las estancias de los ricos hombres que con el rey iban. Y desde allí por el recuesto abajo hasta a lo llano estaba la caballería y la mayor parte de los almogávares y todo el real; y aquel espacio se cercó en tornó con su cava y por parte de dentro quedó hecho un fuerte asiento que podía defenderse de qualquiere ejército muy poderoso, y tenía a diversos trechos sus baluartes para la defensa dél. Fueron por mandado del rey requeridos los de Gaeta que le entregasen la ciudad y rindiesen los castillos antes que se comenzase a combatir ni se les hiciese daño en su comarca; y respondieron que pensaban defenderse animosamente. Y el almirante combatió la ciudad por la parte de oriente; y hubo una muy brava y terrible batalla en que se recibió mucho daño de ambas

partes. Continuóse el combate por diversos días y fue derribado un gran lienzo de muro; y los de dentro se defendieron con gran esfuerzo y reparaban con toda industria los daños que de los combates se recibían.

Combate de Trayecto y su defensa.

Como Gaeta se defendía, parte del ejército comenzó a discurrir por todo el valle del Garellano y apoderándose de Mola y de otros lugares. Y fueron sobre Trayecto, que es un lugar fuerte la tierra adentro en la ribera del río, y fue combatido; mas los que estaban en su defensa les resistieron muy animosamente teniendo por caudillo un caballero natural de Gaeta que pidió término de diez días dentro de los cuales si no fuese socorrido lo entregaría al rey. Con este partido se sobreseyó el combate y dejando allí alguna gente que estuviese sobre el castillo se continuaban los combates contra los de Gaeta porque tenía el rey determinado de no levantar su real sin que se le rindiese o viniese a batalla con el conde de Artoes que juntó gran ejército para socorrerla.

CXIII.

***De las treguas que se concertaron entre el rey Carlos
y el rey de Sicilia estando sobre Gaeta. (1289)***

Excúsase el príncipe de Salerno con el rey de Aragón sobre la empresa de Sicilia; y lo que el rey le responde.

Luego que el príncipe fue coronado, envió con sus embajadores a excusarse con el rey de Aragón en lo que tocaba al título que había tomado de rey de Sicilia, diciendo que el papa le apremió que no se intitulase de otra manera. Respondióle el rey con aquellos mismos embajadores, que no le parecía que por ninguna ocasión se intitulase rey de Sicilia, pues sabía que estaba obligado de dar paz al rey su hermano y a él a su voluntad dentro de tres años, y que entretanto no debía atentar ni mover alguna cosa que fuese contraria a la paz, mayormente aquella que estorbaba y desviaba tanto los medios para conseguirla.

Favorece el papa al príncipe.

Mas entendióse que el príncipe mañosamente comenzaba a tratar con el rey para buscar ocasión con que pareciese que no contravenía a la concordia. Y desde que llegó a Italia puso luego en orden las cosas de la guerra como quien pensaba ponerse en ella muy de propósito. Y dióle el papa muy gran socorro de gente de caballo y de pie, que eran de la parte güelfa de Toscana y Lombardía. Y publicóse la cruzada contra el rey de Sicilia. Y ayuntado todo su poder hasta los desterrados de Abruzzo y del principado de Cápua, partió el rey Carlos a socorrer a Gaeta; y el papa envió con él un legado que en nombre de la iglesia asistiese a la guerra.

Batalla entre el almirante y el rey Carlos.

Teniendo el rey de Sicilia puesto cerco sobre Gaeta, llegó el rey Carlos con su ejército; y a la primera vista comenzaron luego a combatir los franceses el fuerte y aquella parte del real que tenía el almirante Roger de Lauria; y hubo el mismo día una muy reñida escaramuza, de la cual quedaron los nuestros como vencedores porque los enemigos se retiraron y sobreseyeron el combate.

Recado del rey de Sicilia a Carlos.

Asentaron tras esto los franceses su real en opósito del almirante. Y otro día el rey don Jaime envió con un rey de armas a decir a Carlos que le había quebrado las treguas malamente y la concordia y promesa que le hizo cuando le libró de la prisión.

Fuerzas y poder de los opuestos reyes; y motivos de sus empresas.

Fue esta una gran jornada por entrambas partes y muy hazañosa y de las más señaladas de

aquellos tiempos. Porque el rey de Sicilia siendo señor de la mar con un muy buen ejército y de muy escogida gente y la más ejercitada en la guerra puso su real por todas partes contra aquella ciudad, que era la principal fuerza del principado de Cápua; y como en la primera empresa que tomaba por su persona teniendo consigo muy excelentes capitanes que habían alcanzado de los enemigos por tierra y por mar tan señaladas victorias—trataba de conservar la reputación que se había ganado en las guerras pasadas. Por otra parte, el rey Carlos en el principio de su reino que fue el mismo que el de su libertad, había conmovido todas las fuerzas de Italia para defensa del principado, y estaba muy obligado a procurar alguna satisfacción de los daños recibidos y tenía consigo muy buenos capitanes; y el general que era el conde de Artoes, era de los mejores caballeros que hubo en su tiempo y de gran uso y noticia en las cosas de la guerra, muy valiente y animoso; y su ejército iba de cada día reforzándose, de manera que pensaban tener más cercado al rey de Sicilia que lo estuvieron al principio los de Gaeta. Concurrían dos príncipes que no podían ser más enemigos, y tenían como en balanza el suceso de toda la guerra, porque el que dellos quedaba vencedor la remataba. Y así los unos y los otros se ponían a todo peligro valerosísimamente y no cesaban jamás de combatir o ser combatidos; y los nuestros acometían el lugar de la misma manera que si en él hubieran de salvarse y no tuvieran libre la mar; y los enemigos combatían el fuerte como si los tuvieran cercados por todas partes y peleaban como con gente que no esperaba otro socorro.

Procura el rey de Inglaterra la paz entre estos príncipes.

En este medio el rey de Inglaterra, que se interpuso como árbitro y medianero entre estos príncipes, envió un barón muy principal al papa que se decía Hugo para que se procurase de concertar algún sobreseimiento de aquella guerra y se atajasen los inconvenientes y daños que della se esperaban seguir y se pusiese tregua por dos años; para que durante este término por medio del papa y suyo se concluyese la paz. Entonces el papa envió un legado con el embajador inglés; y ambos trataron entre estos príncipes procurando que se sobreyese la guerra; y finalmente se conformaron en tomar tregua con tal condición: que el rey Carlos primero levantase su real y así se hizo; y tomó la vía de Nápoles. Y el rey de Sicilia, dentro de tres días, se embarcó e hizo vela con todo su ejército del puerto de Gaeta el penúltimo de agosto. Llegando a la costa de Calabria junto al cabo de Palinuro se levantó temporal de viento de norte, de que estuvieron las galeras en peligro de perderse; pero recogióse el rey a salvo al puerto de Mecina a 7 del mes de setiembre y luego tras él el resto de la armada; y no se perdieron sino tres galeras que llevaba Alduyno conde de Girachi.

El general francés deja el servicio de su rey por la tregua hecha.

Por causa desta tregua el conde de Artoes recibió tan grande pesar como si estuviera cierto y seguro de la victoria y de la gloria que della esperaba y el rey Carlos tuviera en su mano cobrar a Sicilia y sus hijos y poner ley a su enemigo teniéndole en aquel estrecho, o a lo menos confiando que pudiera con aquel ejército cobrar los lugares y plazas de Basilicata y Calabria que estaban por el rey de Sicilia. Y con extraño enojo e ira que desto tuvo —según escriben los autores de aquellos tiempos— dejó al rey Carlos; y sin despedirse dél se vino a Francia con muchos caballeros.

Artículo particular de la tregua.

En aquella tregua, entre otros artículos, se contenía que el rey de Aragón prorrogase el término del año dentro del cual era obligado Carlos de cumplir muchas cosas que se capitularon en las vistas de Olorón y al tiempo de su deliberación —y se acababa desde Todos Santos siguiente hasta el 1.º día de mayo de 1290— atendido que no podía cumplirlo siendo impedido de tantos negocios. Y sobre esto envió el rey Carlos al obispo de Zaragoza y a fray Bernaldo Sinaque de la orden de Cistel. Y el rey de Aragón respondió benignamente diciendo que en cuanto a él era, holgaría dello; y lo proveyó así con deliberación y acuerdo de los ricos hombres de la corte general que estaba ayuntada en Monzón. E intitulaba a Carlos en sus letras del título de rey de Jerusalén, sin nombrarle rey de Sicilia por no perjudicar a su hermano.

Procúrase nueva concordia entre los reyes de Castilla y Sicilia; y por qué medio.

Vino por este tiempo a Castilla don Guillén Galcerán, conde que fue de Catanzaro, para procurar nueva confederación y concordia entre el rey de Sicilia y el rey don Sancho, mediante matrimonio del rey de Sicilia y doña Isabel heredera de Molina —que era hija de don Alonso, hijo del rey don Alonso, y de doña Blanca que era señora de Molina— pero este casamiento no se concluyó; y casó después doña Isabel con don Joan Núñez hijo de don Joan Núñez y de doña Teresa Alvarez de Azagra.

CXIV.

Del socorro que el rey de Sicilia envió a la ciudad de Acre; y que el almirante Roger de Lauria ganó por combate la ciudad de Tolometa en África. (1289)

Acre, ciudad famosa en Asia; y cómo vino a saco.

No quedaba por este tiempo otra fuerza por la cristiandad en la conquista de la Tierra Santa, sino la ciudad de Acre, que era una de las más famosas de toda Asia. Porque siendo ganadas por los turcos las ciudades de Antiochía y Tripol de Suria y otras fuerzas muy importantes que los cristianos tenían a la marina, fuese aumentando aquella ciudad de tal manera en gente y en el comercio marítimo, que se recogieron a ella todas las naciones de la cristiandad que estaba en Asia y las que navegaban a levante. Y allí se hicieron fuertes los reyes de Chipre y los príncipes de Antiochía y de Tripol de Suria y los maestros de las órdenes del Temple y del Espital y los legados que la sede apostólica tenía en Asia, y los capitanes que allá residían por los reyes de Francia e Ingalaterra. Con esto estaba aquella ciudad poblada de diversas naciones y era como un mercado en el medio del mundo y un puerto de todas las mercancías de oriente y poniente, y un pueblo lleno de confusión y gobernado por muchos.

Pide el papa al rey de Sicilia socorra a Acre; y por qué a él más que a otros príncipes.

Y el soldán de Babilonia en este tiempo mandó juntar un gran ejército con fin de perder y asolar aquella ciudad. Esto fue a la misma sazón que el rey don Jaime se recogió con su armada a Sicilia; y el papa con esta nueva le envió sus nuncios y entre ellos un religioso que se decía fray Ramón que era catalán: y en nombre de la sede apostólica le pidieron que con su armada fuese en socorro de aquella ciudad, porque los otros reyes se excusaban con diversas razones, y el emperador Rodolfo solamente había empleado su pensamiento en dejar su estado acrecentado en Alemania a sus sucesores. De los otros príncipes decían que el rey de Castilla no se tenía por seguro dentro en su reino y tenía bien en qué entender en defender la posesión dél; y el rey de Aragón no estaba más libre con las guerras que tenía con tantos, con las pretensiones de Francia y Sicilia y de los hijos del infante don Hernando sus sobrinos. Mayormente que aunque estos príncipes estuvieran muy confederados y en buena paz tenían dentro en sus reinos o en sus fronteras a los moros y estaban muy obligados a emplearse en aquella guerra. Eduardo rey de Ingalaterra que tenía gran experiencia y reputación era muy viejo, y el rey Filippo de Francia estaba tan impedido que no podía andar a caballo de gordo; y el rey Carlos cuya parecía ser aquella empresa por el derecho que pretendía al reino de Jerusalén tenía menos aparejo para proseguirla y estaba con menos libertad quedando Sicilia y sus hijos en poder de sus enemigos; aunque este príncipe no era nada guerrero y se da más a la contemplación de las cosas espirituales y a la religión que no a las armas. Decían estos nuncios que todos tenían puestos los ojos en el rey de Sicilia para que tomase a su cargo esta empresa, pues se hallaba en tal edad y estaba en aquel puesto como a vista de los infieles y tenía gran aparejo para señalarse, por tener la gente muy ejercitada y diestra en las cosas de la mar y los mejores capitanes de aquellos tiempos.

Recelos del consejo del rey de Sicilia acerca de lo que el papa pide.

Hubo sobre esta embajada gran diversidad de pareceres porque estaban los del consejo del rey

muy sospechosos y temían las asechanzas de los enemigos; y reducían a la memoria lo que había pasado en tiempo del emperador Federico que fue tenido por príncipe muy astuto y sagaz: porque no queriendo dejar la marca de Ancona a la iglesia pretendiendo ser del imperio, le mandó el papa ir con su armada a la misma ciudad de Acre en socorro de la Tierra Santa; y habiendo ayuntado una muy buena armada para aquella expedición encomendó a su hijo Conrado —que era muy niño— debajo del amparo de la iglesia y dejó por gobernadores a los arzobispos de Cápua y Palermo. Y no había aún llegado a Acre cuando publicaron que el emperador era muerto; y el papa mandó que el rey Juan de Brena que era suegro de Federico— se apoderase del reino, y se movió gran guerra en el principado de Cápua y Pulla siguiendo unos la voz de Conrado y otros de la Iglesia. Y parecía a los más del consejo del rey que se buscaba otra tal ocasión.

Respuesta a la demanda del papa.

Por esta causa envió el rey al papa a Juan de Proxita y respondió con él que estaba muy aparejado para obedecer los mandamientos apostólicos y servir en aquella santa expedición con estas condiciones: que el papa se contentase de llevar dél en cada un año cierto tributo en nombre de censo con que sirviese a la iglesia; y después que hubiese pasado con su armada al socorro de Acre el infante don Fadrique su hermano —que quedaría en su nombre por gobernador de la isla— fuese amparado por la iglesia contra el rey Carlos o contra otro príncipe que le quisiese ofender; y se alzase el entredicho que estaba puesto en la isla; y se confirmasen treguas por la sede apostólica por cinco años entre él y los franceses; y todo lo que conquistase en Suria fuese suyo. Y luego que allá llegase con su armada se pudiese intitular rey de Jerusalén; y que llevaría trecientos caballeros y diez mil soldados y treinta galeras y el almirante ofreció de servir al rey con cien caballos y dos mil soldados y diez galeras a su sueldo.

[Resolución del papa.]

Suplicó Juan de Proxita al papa ante todas cosas que mandase absolver al rey y a los sicilianos, y los admitiese a la reconciliación de la santa madre iglesia; pero el papa lo remitió a los cardenales Benito Colona y Gerardo de Parma que enviaba por legados a la Proenza para tratar de la paz, porque les estaba cometido que deliberasen sobre lo que tocaba al estado de Sicilia. Y dijo el papa que don Jaime enviase allá sus embajadores.

Socorre el rey de Sicilia a Acre, la cual últimamente se rinde a los infieles.

Por esta causa el rey de Sicilia atendía solamente a la conservación de su reino. Pero por socorrer a una necesidad tan grande llegando a Sicilia Juan de Grili senescal de Guiana —que volvió a Suria de donde era venido para procurar el socorro de los príncipes cristianos— el rey le hizo mucha honra por lo que sirvió en Burdeus al rey su padre; y envió con él siete galeras muy bien armadas para que sirviesen al papa en aquella guerra por cuatro meses. Pero aunque aquella ciudad se defendió algún tiempo por el valor grande de los caballeros Templarios y del Espital, a la postre no pudo dejar de rendirse a los infieles faltándole mayor socorro.

Suceso del rey de los árabes y esfuerzo de Beltrán de Canellas.

Por el mismo tiempo el almirante que no dejaba mucho holgar la gente de mar, con diez y seis galeras navegó la vía de África para hacer la guerra en las costas de Berbería, y llevó consigo a Margano rey de los alárabes para rescatarle; y encomendó a Beltrán de Canellas que le acompañase con ochenta de caballo y cobrase el rescate. Y queriendo Margano acogerse a Tolometa —que está a la mar en un seno que llamaban el golfo de Tyno— tuvo trato con los alárabes para recogerse dentro y hízose allí fuerte; pero el almirante mandó combatir el lugar y fue entrado y puesto a saco. Y fue en aquel combate muy señalado el esfuerzo y valor de Beltrán de Canellas.

CXV.

Del requerimiento que el rey Carlos envió a hacer al rey por no poder cumplir lo capitulado. (1289)

[Acuerdos de las cortes de Monzón.]

En las cortes que el rey tenía convocadas a estos reinos en la villa de Monzón —según Pedro Tomich escribe—se ordenaron muchas cosas en grande utilidad y provecho del reino; y se revocaron todas las donaciones y enajenamientos y empeños que el rey hizo a los catalanes después de la muerte del rey su padre; y le fue concedida sisa por tres años continuos para guarda y defensa de las costas y fronteras.

[Embajada del rey Carlos.]

Después que por parte del rey de Aragón se otorgó la prorrogación que le fue demandada en nombre del rey Carlos, tratándose en estas cortes de los medios que se debían platicar y de la forma que convenía tener para inducir al rey de Sicilia su hermano a la paz y concordia que se procuraba, llegó una embajada que traían el sacristán del rey Carlos y un caballero su vasallo llamado Ramón de Borbón. Y con letras de creencia explicaron al rey que estaba presto de venir a ponerse en su prisión y que él se aparejase para recibirle y volverle sus hijos y el dinero que había puesto en su poder.

Respuesta al requerimiento.

Fue dicho a estos embajadores por parte del rey si traían instrumento de procuración y poder en pública forma; y como no le trajesen el rey los mandó ir sin darles respuesta, y envió a Guillén Galván y a Ramón Cuyllano de su consejo y jueces de su casa y corte a Carlos. Y le dijeron que el rey de Aragón su señor se maravillaba mucho de tal mensajería y tuvo duda no fuese fingida, porque poco antes se le otorgó la prorrogación del término como fue pedido por su parte con grande instancia; y que también le causaba aquello gran sospecha, porque teniendo señalados los lugares a donde había de venir si entendía volver a su prisión —el uno Santa Cristina y el otro entre el collado de Panizas y Junquera— a donde con seguridad pudiese recibirlo conforme a lo asentado en Olorón, y destos necesariamente hubiese de escoger el uno, que no le hubiese dado antes aviso dello. Pues sabía que a cualquiera destos lugares que eligiese debía venir, de tal manera y a tal puesto que el rey le pudiese recibir sin peligro ni recelo de sus enemigos. Mas en caso que pensase venir al collado de Panizas le advertía que los lugares de aquella montaña estaban ocupados entonces por gentes de don Jaime su tío y no podría seguramente llegar allí y que quedaría en Castellón o en Peralada a donde pudiese llanamente sin alguna sospecha ser recibido.

Dificultades grandes por las cuales no puede cumplir el rey Carlos lo tratado.

Las cosas que el rey Carlos había de cumplir para esta fiesta de Todos Santos eran de tanta importancia que no se hallaba forma de poderse efectuar: que era poner la persona de Carlos su hijo primogénito en poder del rey de Aragón y alcanzar la tregua del rey de Francia y de Carlos de Valoys su hermano por tres años; y dar tal seguridad y asiento del papa y de la iglesia por la cual se ofreciese y obligase que si el rey Carlos no daba paz al rey de Aragón y al rey don Jaime su hermano a su voluntad dentro de tres años, que no recibirían daño por parte de la iglesia en hecho ninguno; y esto se había de cumplir dentro de un año después de la deliberación de Carlos y se fenecía por Todos Santos; y acabóse el plazo sin que el rey Carlos cumpliese ninguna de las cosas que era obligado.

[Carlos Martelo rey de Hungría.]

Antes —según refieren Vilano y Sozomeno autores florentinos, en la relación de las cosas de aquellos tiempos— llegando el rey Carlos a Nápoles fue coronado Carlos Martelo su hijo primogénito por el legado del papa en rey de Hungría, por la muerte del rey que no dejaba hijos

varones ni otro heredero sino la mujer del rey Carlos. Y fue celebrada aquella coronación con grande solemnidad y fiesta armándole primero el rey Carlos su padre caballero. Y es cierto que en el reino de Hungría se alzó luego por rey Andrés III deste nombre, y con él se comenzó a mover grande guerra. Y cuanto al entregarse la persona de Carlos Martelo no había orden de poderlo cumplir. Por esta dificultad y otras que se ofrecían anduvo el rey Carlos usando de grandes mañas, dando a entender que cumplía o quería cumplir con el rey de Aragón.

CXVI.

De la cautela de que usó el rey Carlos, y de las condiciones que propusieron de su parte al rey para la paz. (1289)

Suceso de los embajadores del rey de Aragón al papa.

Don Gilabert de Cruyllas, que fue enviado al papa con salvoconducto de la iglesia, estaba aún detenido en prisión; y los otros embajadores se rescataron y fueron ante el papa: y en presencia de Carlos declararon la justicia del rey de Aragón; y después ante su consistorio pidieron tuviese por bien de le tener por hijo obediente de la iglesia y admitirle en la paz y unión della como a los otros príncipes católicos. Mas nunca pudieron alcanzar buena respuesta, ni se dio lugar que fuese oída su justicia. Y aunque el rey Carlos en las apariencias mostraba procurar la tregua según era obligado, pero por otra parte daba por la obra a conocer lo contrario, procurando que el papa le ungiese y coronase en rey de Sicilia, y obrando otras cosas que eran impedimento de la paz que se había de alcanzar. Falleció don Galcerán de Timor en aquella embajada del papa, y los otros embajadores se volvieron sin traer resolución alguna.

Prevenición del rey en orden a la cautela de Carlos.

Y el rey, previniendo que el rey Carlos no acudiese sin sabiduría suya a alguno de aquellos lugares a donde se había de poner para volver a la prisión y recibir sus rehenes y el dinero, como distan el uno del otro por diez jornadas y no podía el rey acudir con el dinero y rehenes, porque no se pretendiese que se había presentado como era obligado al término y que no había sido recibido, y por esto había caído en falta y él quedaba libre de las penas, tuvo personas deputadas en ambos lugares para que entendiesen si acudía a alguno dellos con propósito de volver a su prisión.

Artificio de Carlos condenado por mal trato.

Y fue así: que aunque los pasos y puertos que están entre Panizas y Junquera y los lugares circunvecinos de aquellas montañas estaban tomados por gentes del rey de Francia y del rey de Mallorca, usando el rey Carlos de astucia y engañoso trato, condenado no sólo entre príncipes pero en todo género de gentes, con maña y cautelosamente se vino a poner entre el collado de Panizas y Junquera con gente armada, sin hacer prevenición alguna, pensando con aquella sotileza evadir las penas en que había caído; y protestó que había llegado al puesto por razón de volver a la prisión del rey de Aragón si hubiera quien le recibiese. Y fue muy notado en él este artificio cuanto más fue tenido en su tiempo por príncipe de gran bondad y religión.

Condiciones de paz que propusieron al rey de Aragón por parte de Carlos.

Siendo el rey Carlos vuelto a Perpiñán envió al rey de Aragón sus embajadores que le dijeron que se quería ver con él en el territorio de Girona. Y partiendo para allá el rey, fue requerido de su parte el rey Carlos en Perpiñán que señalase uno de los lugares donde fuese recibido y se le entregasen las rehenes y dinero. Pero tomó su camino para Francia dejando al rey de Aragón desta suerte burlado, diciendo que allí quedaban personas de su consejo para tratar destes negocios que de su parte comunicarían al rey cierto tratado y forma de paz. Estos eran Guillermo de Vilareto prior de San Gil de Francia, que fue de los notables caballeros de aquellos tiempos, y un famoso letrado llamado Bartholomé de Cápua, que propusieron al rey que para conseguir la paz universal convenía

que el rey de Sicilia dejase llanamente a Sicilia y Calabria sin que se reservase cosa alguna de aquellos señoríos, y el rey de Aragón hiciese reconocimiento en persona a la iglesia y al rey de Francia, y recibiese el reino de Aragón en nombre de la sede apostólica en feudo, pagando en cada un año por causa dél cierto censo y tributo; y que fuese restituido el reino de Mallorca al rey don Jaime su tío. Pero fue muy claro y notorio que estas condiciones no eran de la paz cual el rey de Aragón y Sicilia pudiesen aceptar, a lo cual estaba obligado el rey Carlos y de darla a contentamiento suyo.

Avisa el rey de Aragón al de Inglaterra de la novedad sucedida.

Esta novedad envió el rey a dar aviso al rey de Inglaterra y de las mañas que Carlos había tenido con velo y color de tratar verdad, violando su fe con tan infame nota de perjurio, quebrantando lo que tenía prometido, siendo el medianero un tal príncipe como el rey de Inglaterra con tantas obligaciones y prendas, olvidándose del honor y buenas obras que había recibido por su medio y del rey de Sicilia su hermano, no se acordando que por causa del rey su padre y de la reina y rey de Sicilia fue librado de la muerte y sacado del juicio y poder de los sicilianos, que como gente muy lastimada y como aquellos que eran crueles enemigos suyos codiciaban derramar su sangre en venganza de las tiranías que los de su casa y linaje habían ejecutado. Pedía al rey de Inglaterra que persuadiese a Carlos que cumpliese como caballero con lo que había prometido, porque él estaba presto de recibirle en uno de los lugares señalados viniendo él con ánimo de ponerse en sus manos, pues era muy ajeno de quien él era usar de semejante cautela. Porque en aquel caso le entregaría el dinero y las rehenes, no derogando a las penas en que había incurrido por no cumplir lo asentado.

Pide el rey socorro al de Sicilia; y se lo da como lo pide.

Habiendo despachado los mensajeros, partió el rey de Lérida a 24 de noviembre para Barcelona, y de allí envió al rey de Sicilia su hermano a Beltrán de Canellas con aviso de lo que el rey Carlos había intentado. Y porque el rey de Francia y el rey de Mallorca hacían grandes aparejos por mar y por tierra y se afirmaba que el verano siguiente harían la guerra en las tierras del rey de Aragón y entrarían por Cataluña y Navarra, pedía le enviase al almirante con veinte galeras en orden y más otras veinte desarmadas con bizcocho y remos, pues el rey de Sicilia por la tregua que estaba asentada con Carlos no tenía necesidad de la armada; y la principal defensa destes reinos dependía del socorro marítimo de Sicilia. Sobre esto escribió el rey a la reina su madre y a sus hermanos y al almirante y a Joan de Proxita; los cuales con don Ramón Alamán y don Guillén Galcerán —que eran los principales que entendían en el gobierno del estado del rey de Sicilia— acabaron con él que se diese orden de enviar al almirante con catorce galeras.

CXVII.

De la guerra que se movió entre los Moncadas y Entenzas. (1290)

[Bandos de Moncada y Entenza.]

Traían en este tiempo grande bando y guerra don Guillén de Moncada y don Pedro de Moncada, señor de Aytona y los de aquella casa y linaje con don Berenguer de Entenza. Y estando don Berenguer y don Guillén su hijo con el rey en la guerra que hacía al rey de Mallorca en Cerdania por el mes de agosto deste año, pretendiendo que se les rompió la tregua, ayuntaron gran número de gente de caballo y de pie de sus vasallos y valedores y de la orden del Temple que los seguían. Con esta gente don Guillén y don Pedro y Puchnauler comendador de Azcón fueron a talar la vega de Mora y Tibiza, que eran de don Berenguer, estando doña Galbor su mujer dentro y continuaron la tala por quince días; y don Guillén y don Pedro y el comendador de Azcón con sus gentes y con los de Miravete, Orta, Gandesa, Corbera y de La Fatarella y Villalba, Batea y Azcón que eran lugares de la orden del Temple tentaron de combatir a Mora; y no pudiendo entrarla por

combate hicieron grande daño en aquellos lugares de don Berenguer talando y quemando sus términos, y fuéronse a recoger a Benicenel a donde hicieron su fuerte y estaban en frontera contra aquellos lugares.

[Escaramuzas en Mora.]

Nombre del pendón de los caballeros del Temple. Siendo vuelto el rey a Barcelona, don Guillén de Entenza se vino a Mora y trajo mucha gente para defender la tierra de su padre; y hubo entre ellos diversas escaramuzas y rencuentros en el término de Mora, concurriendo de una parte los de Entenza y sus valedores, y de otra los de Moncada y los caballeros y vasallos de la orden del Temple con su pendón que llamaban Balza.

[Intervención del rey de Aragón.]

Por esta novedad y guerra que había entre estos ricos hombres, el rey se vino mediado el mes de enero de 1290 a Alcolea, que era de don Bernaldo Guillén de Entenza por procurar de ponellos en tregua y concordar sus diferencias, porque tenía toda aquella tierra en armas y les acudía cada día mucha gente; y don Guillén de Moncada se puso con mucha parte de la gente de caballo y de pie que tenían en Ginestar y don Pedro de Moncada en Benicenel. Y así se pusieron en armas todos los más principales ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña, favoreciendo los unos a los Moncadas y los otros a los de Entenza.

CXVIII.

De las vistas que tuvieron el rey de Aragón y el rey Carlos entre Panizas y Junquera, a donde se hizo nueva tregua. (1290)

Vicealmirante del rey de Aragón.

Mandó armar el rey en las costas de Cataluña y Valencia doce galeras y otros navíos de remos; y nombró por vicealmirante de aquella armada a Berenguer de Montoliu que había seguido la guerra con el almirante y era muy ejercitado en las cosas de la mar. Y por dar priesa que se pusiesen en orden fue a Tarragona en fin del mes de diciembre, que fue principio del año de 1290.

Requerimiento a los barones y caballeros proenzales.

Fueron requeridos todos los barones y caballeros de la Proenza que le habían hecho homenaje según lo capitulado en Olorón, que atento que Carlos —a quien entonces llamaba príncipe de Salerno— había incurrido en las penas por haberle quebrantado las condiciones que se trataron por medio del rey de Inglaterra, y por esta causa le pertenecía y era vuelto a su dominio el condado de la Proenza con todos sus derechos, y todos los naturales dél le debían reconocimiento de vasallaje como a señor natural, que ellos así lo cumpliesen por la lealtad que le debían. Porque de otra manera por diversas vías agravaría y estrecharía a los hijos del príncipe y a las otras rehenes de la Proenza que en su poder estaban; ofreciendo que si cumpliesen con la fe y obligación que tenían les guardaría sus privilegios y costumbres inviolablemente.

Apremia el rey de Inglaterra a Carlos cumpla lo prometido.

Mas como el rey de Inglaterra estrechase al rey Carlos que cumpliese con el asiento que se tomó con el rey de Aragón y se desengañase que necesariamente había de cumplir lo de la paz o incurrir en las penas a que estaban obligadas en las rehenes y dinero que tenía por ello obligado, procuró con el papa que tratase cerca de lo que debía otorgar al rey de Aragón en seguridad y confirmación del asiento; y avisó al rey que enviase sus embajadores.

Embajada solemne del rey de Aragón a Roma.

Por esta causa en el mes de febrero del año de 1290 se partió el rey de Monblanc para Lérida;

y de allí envió a Roma una muy solemne embajada y con ella fueron don Galcerán de Myralles, Bernaldo de Fonollar, Guillén Aymerich y Guillén Jaffert. Y dióseles poder para firmar y concluir la paz de la cual se dio por parte del rey Carlos gran esperanza al rey de Inglaterra.

Súplica del de Sicilia al papa.

Por el mismo tiempo el rey de Sicilia tornó a enviar a Roma a Juan de Proxita para que en su nombre pidiese absolución y se alzase el entredicho que tanto tiempo había que estaba puesto en toda Sicilia.

Respuesta de la embajada.

Entonces se determinó el papa de enviar dos legados para que entendiesen en lo de la paz, que fueron Benedito Colona cardenal de san Nicolao y Gerardo de Parma cardenal de santa Sabina; y éstos habían de entender en lo que tocaba a las cosas del reino de Sicilia. Y con esto volvieron los embajadores del rey de Aragón de Roma sin otra resolución más de haberse tratado con el papa que el rey de Aragón se viese con el rey Carlos; y fueron recibidos benigna y graciosamente.

El rey Carlos y el de Aragón se ven en Junquera; y lo que allí tratan.

Con esta resolución partió el rey de Lérida y fuese acercando a la frontera de Rosellón, porque tuvo nueva que el rey Carlos se venía a ver con él, y pasó a Figueras. Y porque le fue muy encarecidamente pedido por parte del papa y del rey Carlos que se viesen, porque convenía para tratar de los medios de paz y concordia perpetua, el rey de Aragón lo tuvo por bien. Y viéronse ambos reyes entre Panizas y Junquera. Lo que allí pasó fue que el rey Carlos ofreció al rey treguas hasta la fiesta de Todos Santos por sí y por el rey de Francia; y en caso que el rey de Francia no viniese en ellas, las aseguraba por un mes después de notificado al rey.

Aviso de los legados a los embajadores.

Los legados notificaron en Roma a los embajadores del rey de Aragón que de su parte avisasen al rey que enviase su embajador al rey su hermano con bastantes poderes, para que se hallase presente a los tratados y concierto de la paz. Para lo cual fue enviado a Sicilia Bernaldo de Belvís. Y porque el rey no se aseguraba que aquello se tratase con propósito de alcanzar paz, y el rey de Francia no le hallase desaperebido —teniendo el negocio de la concordia por muy dudoso— hacía todavía instancia en la venida del almirante y que se le enviasen las catorce galeras, porque para principio de mayo se fenecía la tregua que se concordó en Figueras con el rey Carlos y con el rey de Mallorca y con sus valedores y aliados; la cual comenzó desde 23 de abril.

CXIX.

Que don Juan Núñez se confederó con el rey contra el rey don Sancho. (1290)

[Tratos en Francia.]

Detúvose el rey en Figueras por proveer en lo que ocurriese en las consultas y tratados que con los legados se habían de tener, porque luego se vinieron a Mompeller a donde se juntaron con ellos el rey Carlos y el rey de Mallorca. También estaba en Francia en esta sazón don Alonso, hijo del infante don Fernando, que era ido para tratar cerca de su derecho en la sucesión del reino de Castilla con los legados en nombre de la sede apostólica y con el rey de Francia, los cuales favorecían al rey don Sancho su tío; y andaba su partido muy caído y quebrado.

Trato del rey de Aragón con algunos pueblos de Castilla.

En esta misma coyuntura el rey de Aragón tenía inteligencias de algunos tratos con muchos pueblos de Castilla, especialmente con los de Toledo, Burgos y Zamora, a los cuales había ofrecido que si se quisiesen alzar contra don Sancho y servir a don Alonso, que era su rey y señor natural,

que él les ayudaría y haría perpetua guerra a don Sancho porque no tuviese lugar de proceder contra ellos ni hacerles algún daño por esta causa; y que luego que don Alonso fuese vuelto de Francia y quisiese entrar en Castilla para ayudarles, él entraría con él con todo su poder.

La cautela del rey de Castilla impide las vistas que aplazó con el rey de Aragón.

Mas como en el tratado de la paz se hubiese sobreseído hasta aguardar los embajadores del rey de Sicilia, y el rey don Sancho hiciese muy grande instancia por verse con el rey de Aragón, envió postreramente por esta causa un judío su privado llamado don Samuel; y el rey por el mes de julio se fue al reino de Valencia y allí se concertaron vistas entre ellos para 19 de agosto. En estos tratados andaba el rey de Castilla con gran astucia; y aunque asomaba medios iguales y bastantes para inducir buena y loable concordia, entretenía con palabras al rey de Aragón, y no quería pasar adelante en ninguna cosa ni determinarse sino de consentimiento y voluntad del papa y del rey de Francia. Y con esto andaba solapado y con tratos cautelosos y muy fingidos y sin resolver ni concluir en negocio ni partido alguno; y así no se dio lugar a las vistas.

Batalla entre don Juan Núñez y la gente del rey de Castilla que queda vencida.

Por este tiempo don Juan Núñez de Lara que traía al rey de Aragón suspenso con grandes promesas que tenían poca firmeza, se desavino del rey don Sancho y vino a Navarra y de allí entró en Aragón; y fue a Moya con mucha gente de caballo y de pie, y corrió la comarca y tierra de Cuenca y Alarcón. Por esta novedad mandó el rey don Sancho que se juntasen sus gentes en el obispado de Cuenca, y él se daba gran prisa para acudir allá. Y estando en Huete, sabida la entrada que don Juan hizo, mandó ir contra él a don Esteban Fernández de Castro con los vasallos de don Sancho, hijo del infante don Pedro su hermano, y con muchos ricos hombres y caballeros con toda la casa del rey para que le saliesen al encuentro y quitasen la presa que llevaba. Estos ricos hombres y gente del rey de Castilla salieron a esperar a don Juan junto a Chinchilla, y tuvieron una muy reñida batalla en la cual quedó vencedor don Juan; y fueron aquellos ricos hombres rotos y muchos dellos muertos; y ganóles los pendones y banderas que llevaban. Y con aquella victoria se vino a Valencia a ver al rey a 22 de agosto deste año, a donde se confederó con él.

Trato entre el rey de Aragón y don Juan Núñez.

E hizo homenaje que él y don Juan Núñez y Nuño González sus hijos, le servirían con sus vasallos y con los lugares de Moya y Cañete y con los otros castillos que tenía, y le ayudarían bien y fielmente contra el rey don Sancho y contra los suyos en la guerra que tenían, y no otorgarían paz ni tregua sin su voluntad. Demás desto prometió que en caso que fuese necesario recibiría al rey de Aragón y a sus gentes y vasallos en los castillos y villas que tenía, asegurándole de guardar su fe y verdad. Lo cual prometieron so pena de traidores manifiestos de que no se pudiesen excusar por sus armas ni por ajenas. El rey de Aragón prometió a don Juan de no hacer paz ni tomar asiento alguno con el rey don Sancho sino juntamente con él y con sus hijos y que los tenía en su amparo y guardaría sus villas y castillos y los defendería con todo su poder; ofreciéndole el rey que lealmente le cumpliría su fe y verdad en presencia de don Lope Ferrench de Luna, don Ramón de Anglesola, don Gonzalo Ruyz de Zuiñeda, Acart de Mur, Pedro Martínez de Artasona, Alamán de Gudal y Juan Zapata justicia de Aragón. Pero este asiento tuvo en don Juan poca firmeza.

Confírmase la concordia entre el rey y don Diego López de Haro.

También tornó el rey a confirmar la concordia con don Diego López de Haro; y mandó señalar por el tiempo que estuviese en su servicio sueldo para ciento y cincuenta de caballo, los ciento hombres de armas y los otros a la ligera.

[Enviado del rey don Sancho al rey de Aragón.]

Sabido por el rey don Sancho que don Juan Núñez estaba en Valencia y que se había aliado con el rey de Aragón, envió un caballero de su casa llamado Garci Fernández de la Peña con color

que movía al rey algunos medios de paz, porque procurase de persuadir a don Juan que se fuese para su servicio. Pero este caballero fue luego despedido.

Daños que la gente del rey de Aragón hace en Castilla.

Y el rey, que tenía mucha gente de guerra junta para que entrase a hacer guerra en Castilla, se vino a Teruel; y entraron por tierra de Molina y corrieron las comarcas de Sigüenza y Atienza hasta llegar a Berlanga; y hízose mucho daño en ellas; y volvió la gente con buena presa de ganados.

CXX.

De la paz que se concertó en Tarascón entre la iglesia y el rey de Francia y Carlos de Valoys su hermano de una parte, y el rey de Aragón de otra. (1290-1291)

[Mensaje de los legados al rey de Aragón.]

Siendo entrado el invierno, la gente se repartió por las fronteras y el rey se volvió para Cataluña para entender desde allí lo que se proveería por los legados que estaban en Mompeller cerca de los medios de paz. Enviaron los legados sus mensajeros al rey juntamente con los del rey Carlos para requerirle que enviase él primero sus embajadores ante ellos antes que allá fuesen los del rey de Sicilia. Porque sabida por ellos cierta y resolutamente la intención del rey don Jaime cerca de la conclusión de la paz, enviarían seguro para los embajadores sicilianos, puesto que antes el rey Carlos y los legados enviaron a decir al rey de Aragón que por parecerles que no se podría hacer paz firme y segura sin el rey de Sicilia, enviase el rey don Jaime sus embajadores primero ante ellos, como se ha referido. En esto se mostraba que tenían los legados por inconveniente y estorbo para la concordia que asistiese alguno por parte del rey de Sicilia en aquel tratado, confiando que mejor se concordarían con el rey de Aragón.

[Enviados del rey de Sicilia.]

Por esta causa fueron ya enviados para este efecto con instrucción del rey don Jaime Gisbert de Castellet y Beltrán de Canellas, que llegaron a la corte del rey estando en Valencia por el mes de julio con tal orden: que en suma no rehusasen de venir en todo lo que conviniese al rey don Alonso con que el rey don Jaime no cediese por alguna vía el derecho del reino de Sicilia; y pudiesen conceder en su nombre por él cierto censo y tributo. Hacían los legados y el rey Carlos grande instancia que el rey de Aragón enviase sus embajadores a Mompeller para que se hallasen allí en la fiesta de la Purificación, de lo cual envió a dar aviso al rey de Sicilia su hermano con Artal de Azlor para que comunicase con él todo lo que le pareciese se debía prevenir.

Cortes en Barcelona y para qué.

Escribe Ramón Montaner que el rey mandó juntar en Barcelona los catalanes a cortes para que con su acuerdo y deliberación se tratase de los medios desta concordia con la iglesia y con la casa de Francia; y que allí se dio tal orden: que fueron nombrados de los barones y caballeros y de los procuradores de las ciudades y villas personas que eligiesen los que a aquella embajada se debían enviar; y se trataba con qué poderes para que se tuviese por firme lo que aquellos embajadores capitulasen. Y escribe que fue acordado que se nombrasen doce embajadores, dos ricos hombres, cuatro caballeros y dos letrados en derecho civil, y dos ciudadanos de Barcelona y otros dos por las villas del principado. Y que se dio poder a cuarenta personas que ordenasen y tratasen los medios que en aquellos negocios se debían proponer y la orden que convenía seguir. Y que se ayuntaban en el monasterio de predicadores de Barcelona para comunicar sobre esto, y lo que allí resolvían se comunicaba y consultaba al rey. Y que aquellos embajadores partieron para Tarascón donde habían venido los legados juntamente con el rey Carlos; y que el rey estaba en Barcelona. Mas Montaner no refiere los nombres de los embajadores ni declara lo que en esto se ordenó, remitiéndose a la gesta de Galcerán de Vilanova que escribió lo que en aquella embajada se

hizo. Y solamente nombra a Maymón de Castelaulí, que dice haberse señalado en sus respuestas más que ninguno de aquellos caballeros. Tampoco escribe lo que desta embajada en particular resultó ni la paz que se concluyó entre estos príncipes.

Embajadores del rey para el tratado de la paz.

Los que yo entiendo que se nombraron y fueron a Mompeller por embajadores del rey para tratar deste tan árduo e importante negocio son: don Hugo de Mataplana obispo de Zaragoza que fue uno de los más notables perlados que hubo en sus tiempos y persona de gran linaje y autoridad, don Ramón de Anglesola, don Berenguer de Puchvert, Guillén Lunfor y Bernaldo Guillén de Pinels que era un muy famoso letrado.

Astucia del rey de Aragón para conseguir su intento.

Mas no concurrieron con ellos embajadores del rey de Sicilia ni se vieron con los legados, y por lo que el autor siciliano de aquellos tiempos escribe —que muy diligentemente compuso las cosas del rey don Jaime hasta su salida del reino de Sicilia— parece que el rey de Aragón usó de tal astucia: que procuró que los embajadores del rey su hermano no se hallasen presentes, porque por ocasión de la paz que el rey de Sicilia procuraban no se estorbase la suya con el papa y con el rey de Francia. Este autor escribe que les dijo que concluido lo que a él tocaba pedirían ellos lo que quisiesen; porque él sabía que su hermano el rey de Sicilia era tan amado que a su demanda no se cerraría la puerta. Y esto tengo yo por muy cierto que pasó así, por lo que se ha dicho que escribieron los legados, como por constarme que el asiento que allí se tomó fue contra la voluntad de los embajadores del rey de Sicilia. Y fue aceptado por el rey de Aragón por las causas con que después se envió a excusar con el rey su hermano; y es muy cierto que esta paz se procuró siempre de concordar entre el papa y el rey de Francia de una parte y el rey de Aragón, excluyendo della al rey de Sicilia, porque la contienda era por aquel reino cuyo derecho y posesión estaba bien entendido que no dejaría el rey don Jaime; antes la defendería con todo su poder.

Condiciones con que se firma esta paz.

Estando pues los embajadores del rey de Aragón en Tarascón, en el principio del mes de febrero del año 1291, en su presencia y de los embajadores del rey de Francia, se capituló y firmó la paz entre la iglesia y el rey de Francia y Carlos su hermano con el rey de Aragón, con estos pactos y condiciones. Primeramente por lo que tocaba a la obediencia y satisfacción de la iglesia, el rey de Aragón había de enviar con solemne embajada a pedir venia y misericordia —si en algo hubiese ofendido— a la sede apostólica; y para prestar en manos del papa juramento que sería obediente a sus mandamientos. Y con esto el papa luego le había de recibir como devoto de la iglesia; y de allí adelante ni él ni el rey de Francia no habían de hacer guerra ni procurarla contra el rey de Aragón ni su tierra, ni permitirle que fuese movida por otro príncipe, sino fuese evidente la culpa y muy perjudicial. Revocábase la donación que se hizo por el papa Martín de los reinos y corona de Aragón a Carlos hermano del rey de Francia, con que el rey de Aragón y sus sucesores pagasen censo de treinta onzas de oro a la iglesia, como decían que el rey don Pedro su padre y su bisagüelo lo acostumbraron pagar; y se pagase todo lo corrido del tiempo que el rey don Pedro —por causa de las alteraciones pasadas— lo dejó de pagar. Fue concordado que el reino de Mallorca, cuyo derecho había perdido el rey don Jaime por la culpa que cometió contra el rey su hermano, quedase obligado y sujeto al directo señorío de los reyes de Aragón; pero con condición que proveyese el rey don Alonso al hijo primogénito del rey don Jaime para su estado de la suma que le pareciese. Declararon que el rey de Aragón procurase con todo su poder que se viniesen para sus reinos y saliesen de Sicilia todos los ricos hombres y caballeros que estaban en servicio y a sueldo del rey su hermano so pena que perdiesen los bienes y lo que en sus reinos tenían; y que no permitiesen que fuesen a la isla de Sicilia ni a las provincias de Calabria y Pulla gentes de guerra de Aragón o Cataluña a sueldo del rey don Jaime; ni proveyese de armas o otros aparejos de guerra por tierra o por mar.

Prometía el rey de Aragón que no procuraría ni trataría que la reina su madre ni el rey su

hermano de allí adelante se retuviesen contra voluntad de la iglesia a Sicilia y Calabria; y que para la fiesta primera de Navidad iría personalmente ante el papa en favor de la iglesia con docientos de caballo y cinco mil hombres de a pie para ganar para sí la indulgencia del sumo pontífice, con remisión de todos los excesos y daños que el rey su padre y él habían cometido por ocasión de la guerra de Sicilia, en ofensa de la sede apostólica.

Allende desta obediencia había de ir el rey con su ejército por el mes de junio siguiente a las partes de ultramar a la conquista de la Tierra Santa por honra y servicio de la iglesia a costas della; y a la vuelta que de Roma para Cataluña hiciese, había de ir a Sicilia a verse con la reina su madre y con el rey don Jaime, y habría de procurar que sin discrimen o trance de guerra se restituyese la isla de Sicilia a la iglesia; y si no quisiesen venir en esto había de jurar en manos del papa que con toda la armada y ejército que juntaría para la guerra contra infieles iría contra los sicilianos y les haría guerra con todas sus fuerzas y al rey su hermano como a enemigos; y que no partiría de aquella empresa hasta que aquel reino se redujese a la obediencia de la iglesia por su poder y fuerzas. Había el papa de enviar a estos reinos un legado que quitase el entredicho que estaba puesto y para dar absolución general; y después el rey había de mandar poner en libertad y entregar al rey Carlos sus hijos y las otras rehenes que estaban en su poder. A todas estas condiciones se añadió por los legados que el rey de Aragón tuviese paz con el rey de Castilla o se diese tregua.

Sentimiento de los embajadores de Sicilia por la paz hecha.

Vueltos los embajadores a Cataluña y publicada la paz que se había tratado, los embajadores del rey de Sicilia mostraron grave sentimiento de aquella concordia, y que por ella el rey de Aragón olvidase lo que tanto tocaba y cumplía a la reina su madre y al rey su hermano, y desistiese de la defensa de aquel reino que con tanta gloria su padre había adquirido y dejado a sus sucesores. Aunque es cierto que el rey de Aragón estaba libre de la obligación de la concordia y confederación que entre sí tenían de valerse; y el rey don Jaime su hermano le absolvió della, lo cual él debió procurar temiendo que si se continuaba la guerra no era bastante de resistir al poder de la iglesia y a los reyes de Francia y Castilla que se confederaron en una liga contra él y ponía en grande aventura sus reinos.

Reprehensión de Beltrán de Canellas al rey.

Mas no embargante esto, Beltrán de Canellas —uno de los embajadores del rey de Sicilia— reprehendía al rey desta paz, que decía ser muy vergonzosa e infame por haber sacado della a la reina su madre y a sus hermanos tan inhumanamente; y que por librarse a sí y a sus reinos los dejaba a la carnicería confederándose con sus enemigos. ¿Con qué ánimo navegaría la vía de Sicilia y entraría en aquel reino a persuadir a la reina su madre y a sus hermanos que desembarazasen la tierra para entregarla en manos del tirano? Porque aquello solo bastaría a provocar a los sicilianos que le procurasen la muerte y toda la ofensa y mengua que pudiesen. Si era verdad que el rey don Jaime su hermano en caso que él muriese sin hijos había de suceder en sus reinos y señoríos —según el rey su padre lo dejó ordenado en su última voluntad— ¿cómo podía él prohibir a sus naturales que no fuesen a servir al que era legítimo sucesor destes reinos? En lo cual se mostraba que les quebraba sus leyes y fueros y no los mejoraba como era obligado; pues era notorio que podían ir a servir a quien quisiesen sin licencia del rey de Aragón. Tras estas palabras dijo que siendo el rey de Sicilia su señor natural después del rey de Aragón, no temería por ninguna causa de le ir a servir contra todos los hombres del mundo; y que nunca Dios quisiese que por ningunos miedos ni vanos temores que se le ofreciesen dejase tan justa guerra y siguiese tan deshonesta paz. Y con esta queja y con muy gran desdén se despidieron los embajadores del rey de Sicilia.

Embajadores al papa en cumplimiento de lo tratado.

Tras esta declaración pasaron a Roma los embajadores que habían de ir al papa para pedir perdón de lo pasado y prestar el juramento que se había de hacer que estaría el rey obediente a los mandamientos apostólicos; y fueron el obispo de Zaragoza y don Berenguer de Puchvert canceller y

preboste de Solsona.

No quiere el rey de Castilla otorgar la tregua que se le pide; y por qué.

Al rey don Sancho se enviaron Guillén de Castelví y Bernaldo de Segalar para que procurasen la tregua conforme a lo concordado en Tarascón. Pero el rey don Sancho no la quiso otorgar, porque ya en esta sazón don Juan Núñez, con achaque que el rey no le quiso entregar a Albarracín y que la quería para sí, trató de confederarse con el rey de Castilla.

Trato entre don Juan Núñez y el rey de Castilla.

Y concertóse con él por medio de la reina doña María, con condición que don Juan Núñez su hijo casase con doña Isabel, hija de don Alonso hijo del rey don Alonso de Castilla y de doña Blanca señora de Molina; y le diese el rey castillos en rehenes porque estuviese seguro dél y sin sospecha. Y hasta que le fuesen entregados se le dieron en rehenes don Alonso hermano de la reina, don Juan Fernández hijo del deán de Santiago, Esteban Pérez Florián, Garci López de Saavedra, Juan Rodríguez de Rojas y otros caballeros que fueron puestos en poder de don Juan de Moya. Y después se pusieron los castillos en tenencia de alcaides que hicieron homenajes por ellos a don Juan, que eran Santisteban de Gormaz, Castrojeriz, Fermosel y Soneira en Galicia. Y el casamiento de su hijo se efectuó. Pero todo esto no bastó para que don Juan perseverase con constancia en el servicio del rey de Castilla.

CXXI.

De las vistas que hubo entre el rey de Aragón y el rey Carlos entre Panizas y el Pertús para ratificar la paz. (1291)

Liga entre el rey Carlos y la señoría de Génova.

Quedaba también deliberado en Tarascón que el rey Carlos se viese con el rey para ratificar y confirmar la paz que de nuevo se había asentado. Pero siendo llamado de los genoveses y porque tenía concertado de verse con el emperador Rodolfo, fue a Génova a grande priesa, a donde se hallaron con él los dos legados. Y con aquella señoría dejó entonces el rey Carlos asentada nueva liga y confederación con ayuda de sus aliados que eran del bando güelfo. Y ofrecióle aquella señoría que estaba en grande prosperidad, sesenta galeras armadas para la guerra contra sicilianos, que se habían de tener en orden para el año siguiente.

[Vistas del rey Carlos con el emperador.]

Las vistas que había de tener el rey Carlos con el emperador eran por razón del derecho que a Carlos Martelo su hijo primogénito competía en el reino de Hungría por parte de la reina su madre, del cual se había apoderado Andrés su tío, como dicho es. Y concertóse de casar a Clemencia hija del emperador Rodolfo con Martelo, porque le convenía tenerle favorable para aquella empresa. Pero entonces sobreseyó el rey Carlos de verse con él por concluir primero las vistas que había de tener con el rey de Aragón, que por esta causa estaba en Figueras.

[Concierto para las vistas entre el rey de Aragón y el rey Carlos.]

A donde por el mes de abril después que por diversos mensajeros se consultó cerca del lugar donde se viesen y de la forma que habían de ir, posterramente vinieron por esta causa el prior de Sant Gil y Matheo de Adria thesorero del rey Carlos, y Berenguer Gaucelín. Fue resuelto que se viesen los dos reyes en el cerro que está delante de Junquera llamado el Puch de la Atalaya entre Panizas y el Pertús, para tratar en las cosas sobre que habían de concordarse después de la ratificación de la paz, que era, reducir el rey de Aragón a su gracia al rey de Mallorca que también venía a las vistas.

Compañía, arma y traza con que se vienen a ver los reyes.

Fue enviado salvoconducto del rey de Aragón para los reyes, y ordenaron que a 7 de abril el rey Carlos a hora de tercia estuviese con doce caballeros a caballo con solas espadas sin otras armas, y viniesen con él otros seis que fuesen perlados o personas eclesiásticas y de letras; y para la misma hora el rey de Aragón estuviese en el mismo lugar con otros tantos. Y que diez caballeros de parte del rey de Aragón y otros diez por la del rey Carlos anduviesen por las cumbres de la montaña para descubrir que no estuviese o acudiese más gente, de tal manera que los del rey Carlos descubriesen los lugares y pasos que están desta parte de los montes hacia el castillo de Monroch, y los diez del rey de Aragón de la otra contra la fortaleza y castillo de Bellaguardia, dando orden que ninguna gente del rey de Aragón pasase del castillo de Monroch adelante hacia Junquera ni gente francesa pasase de Bellaguardia.

Ricos hombres y perlados que por parte del rey de Aragón aseguran a Carlos y al de Mallorca.

Desto hicieron pleito homenaje al rey Carlos en nombre del rey de Aragón en manos del prior de Sant Gil estos ricos hombres y caballeros: Ramón Roger conde de Pallás, don Berenguer de Puchvert, Jazberto vizconde de Castelnou, Jofre de Rocabertí, Ramón y Galcerán de Anglesola, don Pedro de Queralt, Arnaldo de Corzaví, don Berenguer de Cardona, Galcerán de Cartella, Lope de Gurrea, Juan Zapata justicia de Aragón, Guillén Durfort, don Berenguer de Cabrera, Galcerán de Myralles y Arnaldo de Cabrera. Demás desto, ante los mismos embajadores, don Ramón Coll arzobispo de Tarragona y el obispo de Zaragoza y don Berenguer de Puchvert preboste de Solsona y otros perlados y personas eclesiásticas que con el rey de Aragón estaban, juraron que no sabían ni entendían que hubiese en aquello dolo o engaño alguno; y asentáronse treguas por causa del rey de Mallorca desde el día de las vistas por otros quince días.

Ratificase la paz entre Carlos y el rey.

Con esta prevención y con recatamiento muy grande se vieron en aquel lugar estos príncipes y allí se ratificó la paz y concordia entre ambos reyes. Pero en lo que tocaba al rey de Mallorca ninguna resolución se tomó, porque el rey no quiso determinar cosa alguna sin consentimiento y determinación de cortes generales.

La hija mayor de Carlos casa con el hermano del rey de Francia.

Vuelto el rey Carlos a Francia dejando confirmada la paz con el rey de Aragón casó a su hija mayor, que como dicho es se llamaba Clemencia, con Carlos de Valoys hermano del rey de Francia; y con ella le dio el condado de Anjous porque cediese el derecho y título que había tomado de rey de Aragón, aunque le fue muy grave y dificultoso: tanto le era agradable y dulce el nombre de rey cuanto quiere que injustamente le hubiese usurpado.

No quiere el de Castilla ratificar la paz tratada con el rey.

Después de las vistas envió el rey sus embajadores al papa como estaba acordado. Y vuelto para Barcelona casi en fin de abril se tornó a tratar con el rey de Castilla que se asentase entre ellos la tregua conforme a lo que fue mandado y concluido por los legados en Tarascón. Y esto le envió a requerir el rey con un caballero castellano llamado Martín Alvarez de Herrera. Pero ni éste ni otros que sobre ello fueron a Castilla pudieron alcanzarla del rey don Sancho, aunque intervino también en ello doña Láscara infanta de Grecia, hija del emperador Theodoro Láscaro, de quien arriba se ha hecho mención. Puesto que la reina doña María movió tal concierto que daba esperanza que se otorgaría la tregua por tiempo de un año, con tal condición: que el rey de Aragón en aquel término no saliese de sus reinos. Pero no se quiso por él aceptar, porque con aquello se contravenía a lo capitulado con los legados y parecía que el rey de Castilla deseaba quebrantase aquella concordia, porque le pesaba de la paz que se había firmado con la iglesia y con el rey de Francia.

CXXII.
De la muerte del rey don Alonso. (1291)

De las causas que da el rey a su hermano el de Sicilia y a su madre, de la paz asentada.

En este tiempo envió el rey de Aragón a fray Guillén abad de Poblete al reino de Sicilia para que informase a la reina su madre y al rey don Jaime de las causas que tuvo para firmar la paz y concordia con la iglesia y con los príncipes con quien traía guerra. La principal era por ser mal ayudado en ella y haberse movido en su reino tales novedades y alteraciones que no bastaba la gente de guerra que tenía ni sus rentas a sustentar los gastos; y no embargante que él había conseguido honrada y provechosa paz y el rey su hermano le había dado por libre de las confederaciones y posturas que entre sí tenían de se ayudar y valer y no hacer paz el uno sin el otro, decía que no la hubiera aceptado si tuviera forma cómo proseguir la guerra y favorecer a su hermano en ella sin aventurar tanto de su estado. Ofrecía que él entendía de procurar con la iglesia que el rey de Sicilia alcanzase paz, la más honesta y provechosa que se pudiese haber, luego que con el papa se viese.

[Preparativos para la boda del rey don Alonso.]

Mas porque el matrimonio suyo y de Leonor hija del rey de Inglaterra se había luego de efetur, envió desde Barcelona en principio del mes de mayo a Berenguer de Belvis sacristán de Vic y a Juan Zapata justicia de Aragón y a Guillén Dufort para cobrar del rey de Inglaterra el dinero que se había prometido en dote. Y después, a 20 del mismo, partió don Ramón Folch vizconde de Cardona con muy gran caballería para acompañar a la reina desde la raya de Gascuña.

Muerte del rey, lamentable por la ocasión y tiempo en que sucede.

Aparejábanse por esta causa en Barcelona grandes regocijos y fiestas. Y el rey se comenzó a ejercitar en torneos y justas y juegos de cañas; pero no pasó un mes que en el mayor furor de las fiestas fue salteado de la muerte, que turbó no solamente la alegría general de sus reinos pero la paz universal de toda la cristiandad tantos años antes debatida y procurada, con gran turbación y espanto de las gentes, que representaba un nuevo temor. Porque después de las fatigas y daños que en las guerras pasadas padecieron estos reinos al tiempo que salía luz con esperanza de tranquilidad y bonanza, luego se escureció y volvió en tinieblas.

Enfermedad de que muere el rey; y su entierro.

Murió este príncipe en tres días en la flor de su juventud, en edad de veintisiete años, de una landre, en Barcelona, a 18 de junio de 1291 años. Y fue sepultado en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad con hábito de sant Francisco.

[Fue llamado el franco.]

Fue rey muy clemente y justo y tan liberal que en esta virtud se señaló más que príncipe de sus tiempos, y fue por esta causa llamado el franco. Y con esto era tan valeroso que según escribe Dante dél, si viviera más tiempo bien se entendiera que iba el valor de vaso en vaso.

Herederoy sucesor suyo por su testamento.

Dejó en su testamento heredero en sus reinos y señoríos y en el reino de Mallorca y condado de Rosellón y en los otros estados que el rey de Mallorca tenía en feudo al rey de Sicilia su hermano, con tal condición: que dejase el reino de Sicilia y las otras islas adyacentes y las tierras sujetas a aquella corona al infante don Fadrique su hermano; y en caso que el rey don Jaime eligiese antes suceder en el reino de Sicilia que ser su heredero, o no viniese a estos reinos, instituía en ellos por heredero al infante don Fadrique; y si muriese nombraba en su lugar a su hermano el infante don Pedro; y dejaba de tal manera ordenado lo de la sucesión de los reinos de Aragón y Sicilia que declaraba que si el rey don Jaime muriese rey de Aragón sin dejar hijos, sucediese en estos reinos el

infante don Fadrique y en el de Sicilia el infante don Pedro, al cual también sustituía en la sucesión de la corona de Aragón. Disponía que si por ventura por razón de la guerra y ocupación del reino de Sicilia el rey don Jaime y el infante don Fadrique no pudiesen ni debiesen suceder en su lugar en estos reinos, o por otra causa, en tal caso fuese su heredero universal el infante don Pedro.

Ocupación del infante don Pedro en la ocasión de la muerte del rey su hermano.

Estaba el infante don Pedro por gobernador del reino de Aragón en esta sazón en Teruel; y a 26 de mayo tuvo nueva cierta de los jurados y concejo de Calatayud que don Joan Núñez de Lara estaba en la ciudad de Soria y quería entrar en el reino de Aragón con mil de caballo y con grandes compañías de gente de pie. Y envió a requerir a los ricos hombres de Aragón que se juntasen con sus caballeros y vasallos en Zaragoza, porque con ellos y con las compañías que estaban apercebidas quería salir contra don Joan. Y porque en el mismo tiempo don Lope Ferrench de Luna y don Ruy Ximénez de Luna traían grandes bandos y corrían y estragaban los términos de la villa de Luna y toda aquella comarca, procuró el infante que se concordasen, porque tenían el reino puesto en armas. Y de Teruel se pasó a Huesca: y no pudiendo ponerlos en treguas, proveyó que se guardase el estatuto que se había hecho en Zaragoza sobre los bandos y diferencias que entre sí tenían, y no hiciesen mal ni daño en la villa de Luna.

Junta de los ricos hombres de Aragón, en Zaragoza.

Acabado esto, de Huesca se fue el infante a Daroca por reconocer los lugares de las fronteras; y allí tuvo nueva cierta de la muerte del rey su hermano. Y porque los barones de Cataluña hacían gran instancia que fuese luego a Barcelona, mandó ayuntar los ricos hombres de Aragón en Zaragoza. Juntáronse en esta ciudad el 1.º de julio don Jimeno de Urrea, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Pedro Cornel, don Filippe Fernández de Castro, don Atho de Foces, don Juan Ximénez de Urrea, don Sancho de Antillón, don Artal y don Blasco de Alagón, don Lope Ferrench de Luna, don Pedro Martínez de Luna, don Ruy Ximénez de Luna, don Gombal de Entenza, don Jimeno Cornel hijo de don Pedro Cornel, don Pedro Jordán de Peña señor de Arenós y Rodén y Pedro de Sessé, para tratar de la orden que se debía tener para la paz y buena justicia y defensa del reino, y que estuviesen apercebidos que castellanos ni gentes de don Juan no hiciesen daño alguno por las fronteras de Tarazona.

CXXIII.

De la venida del rey de Sicilia y de su coronación. (1291)

[Llega el almirante a Cataluña.] Segundo casamiento del almirante Roger de Lauria.

Porque algunos meses antes que el rey muriese se hizo por su parte gran instancia para que el almirante viniese a Cataluña, el rey don Jaime le mandó venir con catorce galeras. Y llegó a Valencia con ellas pocos días antes que el rey muriese; y trajo a su hija doña Beatriz de Lauria y dejola en aquella ciudad para que estuviese con la emperatriz de los griegos. Y porque había fallecido doña Margarita Lanza su mujer, que era hermana de Conrado Lanza, del linaje y casa de los marqueses de Lanza, del cual descendía la reina de Aragón mujer del rey don Pedro, como dicho es, casó el almirante segunda vez con doña Saurina, hija de don Berenguer de Entenza.

[Comisión al almirante.]

Venido el almirante, proveyó luego el infante don Pedro que se fuese a Barcelona; y procuró con él que no se partiese de aquella ciudad hasta que le informase del estado en que estaban estos reinos y de lo que se proveería para la conservación y defensa dellos en nombre del rey don Jaime su hermano. Porque convenía que el almirante no se partiese para Sicilia, porque no quedasen las costas desproveídas; y por esta causa los enemigos acometiesen de hacer la guerra volviendo las cosas a su primer estado: pues al tiempo que se tenía esperanza de una perpetua paz entre estos

príncipes súbitamente volvieron en suma solicitud y cuidado, temiendo que se comenzaría nueva guerra.

[Embajada al rey de Sicilia.]

El mismo día que murió el rey, se embarcó en la playa de Barcelona para llevar la nueva al rey de Sicilia un caballero catalán que era de su casa y muy privado, que se decía Ramón de La Manresa: y llegó a Mecina a 6 de julio. Y el almirante después que se vio con el infante, sin detenerse, se hizo luego a la vela con sus galeras. Y fueron a otra parte el conde de Ampurias y muchos ricos hombres aragoneses y catalanes para acompañar al rey de Sicilia que había de partir luego para estos reinos.

Viaje del rey de Sicilia para Barcelona.

Ninguna dilación se puso en esto; y dejó el rey en Sicilia por lugarteniente general suyo al infante don Fadrique su hermano, y por principal de su consejo y gobierno al almirante. Y embarcóse en Mecina; y con solas cuatro galeras vino a Palermo de donde se partió para Trápana; y de aquel puerto se hizo a la vela a 23 de julio. Y traía consigo al almirante con la mayor parte de la armada de Sicilia. Y tomó tierra en Mallorca y de allí partió para Barcelona a donde llegó a 16 de agosto y detúvose allí algunos días.

[El rey de Sicilia llega a Zaragoza.]

Y en principio del mes de setiembre se partió para el reino de Aragón, y llegó a Zaragoza a 17 del mismo, intitulándose todo el tiempo que pasó antes de su coronación del título de rey de Sicilia tan solamente.

Ricos hombres y caballeros que se hallaron en Zaragoza a la coronación del rey.

Hízose llamamiento general de los perlados y ricos hombres y caballeros, y de las ciudades y villas del reino para que asistiesen a las cortes que el rey había de celebrar en Zaragoza a la fiesta de su coronación como era costumbre. Y juntáronse en la iglesia de sant Salvador a 24 del mes de setiembre don Jaime señor de Ejérica, don Pedro Fernández señor de Ijar hijos del rey don Jaime, don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Lope Ferrench de Luna, don Bernaldo Guillén de Entenza, don Atho de Foces, don Blasco de Alagón, don Sancho de Antillón, don Philippe Fernández de Castro, don Pedro señor de Ayerbe, Gombal de Entenza hijo de don Bernaldo Guillén de Entenza, don Ruy Ximénez de Luna, don Gombal de Benavente, Artal de Luna hijo de don Lope Ferrench de Luna, Ruy Ximénez de Luna hijo de don Luis Ximénez de Luna, Berenguer de Entenza hijo de don Bernaldo Guillén de Entenza, Guillén de Alcalá señor de Quinto, Pedro Sessé, Beltrán de Naya señor de Pinsec, Lope de Gurrea, Pedro Garcez de Nuez, Gil de Vidaure, Lope Ferrench de Atrosillo, Gombal de Tramacet, ricos hombres y mesnaderos, y muchos caballeros con los procuradores de las ciudades y villas del reino.

Jura el rey y confirma los privilegios del reino de Aragón.

En presencia de todos estos ricos hombres y de los que habían concurrido a las cortes, y estando presentes el infante don Pedro, don Hugo de Mataplana obispo de Zaragoza, don Pedro obispo de Tarazona, fray Aldemaro obispo de Huesca, don Berenguer de Cardona maestre de la caballería del Temple, Bernaldo de Miravalls teniente de maestre de la orden del Espital, Melén Fernández comendador mayor de Alcañiz, juró el rey y confirmó los privilegios que habían concedido al reino sus predecesores y sus fueros y costumbres. Y fue coronado y ungido por rey en la forma acostumbrada y con la condición que el rey don Pedro y después el rey don Alonso se coronaron: protestando que no recibían la corona con reconocimiento que por el reino debiese hacer a la sede apostólica, conservando su derecho cuanto a la exención y superioridad dél en lo temporal.

Protesto que hizo en su coronación el rey.

También se hizo otro protesto por el rey que no tomaba la posesión destes reinos y señoríos como heredero del rey don Alonso su hermano, porque dejaba ordenado que el infante don Fadrique sucediese en el reino de Sicilia y él pretendía suceder en todo como hijo primogénito. Y así ante ciertas personas, luego que llegó a Barcelona, hizo un protesto, diciendo que no recibiría la posesión de los reinos por razón del testamento del rey su hermano, sino por el derecho de la primogenitura que le competía por su muerte, y conforme al testamento del rey su padre, porque su fin era quedarse también con el reino de Sicilia.

CXXIV.

De las vistas que hubo entre el rey de Aragón y el rey don Sancho de Castilla en Montagudo y Soria; y de la paz y confederación que allí capitularon mediante el matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Isabel, hija del rey de Castilla. (1291)

Visita don Alonso intitulado rey de Castilla al rey; y por qué.

Vino entonces a ver al rey de Aragón don Alonso hijo del infante don Fernando que se intitulaba rey de Castilla, por asentar nueva amistad y liga con él, con las condiciones que tenía firmadas con el rey don Alonso su hermano, para que juntos prosiguiesen su empresa contra el rey de Castilla. Mas el rey don Sancho estaba ya tan apoderado del reino y tenía tan ganadas las voluntades de todos los pueblos, que la causa de don Alonso estaba muy desfavorecida así en fuerzas como en reputación. Mayormente siendo ya reducido al servicio del rey de Castilla don Juan Núñez, después que le aseguraron en unas vistas que tuvieron en Herrera, en la provincia de Cerrato, con el casamiento del infante don Alonso hijo del rey don Sancho con doña Juana hija de don Juan: pero vivió pocos días el infante.

Casamiento entre el primogénito del rey de Castilla y la hija del rey de Portugal.

Concertóse también el rey don Sancho con el rey don Dionys de Portugal; y confirmó grande paz y unión con él, concertándose matrimonio del infante don Fernando hijo primogénito del rey de Castilla con la infanta doña Costanza hija del rey de Portugal. Y dióle el rey don Sancho en rehenes algunas villas y castillos muy principales en las fronteras de Portugal.

Trato de paz entre los reyes de Castilla y Aragón.

De la misma suerte, luego que el rey don Jaime recibió la corona de su reino, por diversos tratos y medios procuró el rey don Sancho de confederarse con él; y envióle a requerir con la paz, certificándole que le pensaba valer y ayudar contra todos los príncipes que guerra le quisiesen mover. Y tratóse que casase el rey con la infanta doña Isabel hija del rey de Castilla.

Deseaba tanto el rey don Sancho la concordia, que se efectuó brevísimamente mediante matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Isabel. Y concordáronse vistas entre ambos reyes. Y estando en Montagudo a 29 del mes de noviembre deste año se concertó que fuesen amigos de amigos y enemigos de enemigos, y de no recoger ningún rico hombre que se pasase del un reino al otro sin su voluntad, y que no le darían en su tierra heredamiento. Ofreció el rey don Sancho que entregaría luego al rey de Aragón la infanta, doña Isabel su hija con la cual se había de casar, y que le ayudaría contra todas las personas del mundo con su persona y vasallos; y que sobre la empresa de Navarra ratificaría la concordia que se tomó entre él y el rey don Pedro. Y teniendo guerra con el rey de Francia le ayudaría en ella. Y que sin su consentimiento no haría paz ni tregua con la iglesia ni con otro príncipe con quien tuviese guerra.

Fue acordado que diez ricos hombres del reino de Castilla, que el rey de Aragón nombrase, jurasen y hiciesen pleito homenaje que procurarían que se guardase y cumpliese todo esto; y en caso que no se cumpliese por el rey de Castilla, fuesen obligados con sus personas y vasallos de servir en la guerra al rey de Aragón contra el rey de Castilla; y para esto les había de eximir de la fe y

naturaleza, que le debían, y se habían de poner en rehenes diez castillos que el rey de Aragón escogiese para en caso que no se guardase lo capitulado y se entregasen. También se obligó el rey de Castilla que siempre que el rey le requiriese que fuese en persona en su ayuda, le socorrería; y si estuviese enfermo o ocupado en guerra que le hiciese gente extranjera en su reino, en cualquiera destos casos le enviaría quinientos de caballo a su costa por cuatro meses. Exceptaba que este año no fuese obligado el rey de Castilla ir en su ayuda; y que esta concordia fuese firme entre sus herederos.

Condiciones con que jura el de Castilla el trato.

Esto juró el rey de Castilla de guardar y cumplir estando en Montagudo, con que el rey de Aragón tomase a la infanta doña Isabel su hija por mujer y no la dejase en toda la vida por parentesco ni por otra causa; y le señalase en arras y para su cámara los lugares que en los tiempos pasados acostumbraron dar los reyes de Aragón; y el rey pusiese otros diez castillos en rehenes que estuviesen obligados al rey de Castilla por las arras. Había de valer al rey de Castilla de la misma manera y con las mismas condiciones; y para ello se obligaban diez ricos hombres destos reinos que el rey de Castilla nombrase. Y en este año se habían de enviar por el rey de Aragón en ayuda del rey de Castilla contra el rey de Marruecos que le tenía cercada la villa de Vejer, veinte galeras. Y si tal necesidad ocurriese en las fronteras que el rey de Castilla tenía contra Navarra, había de ir en su socorro el infante don Pedro hermano del rey de Aragón. Allende desto, había de jurar el rey que no soltaría de la prisión a los hijos del rey Carlos, que ellos llamaban príncipe de Salerno y de la Morea, por lo cual se habían también de obligar los diez castillos.

[Vistas de Soria.]

Edad de la infanta doña Isabel cuando se desposa. Después que quedaron conformes en esto, se concertaron las vistas para la ciudad de Soria a donde el rey había de recibir la infanta doña Isabel su esposa, que —según el autor de la historia castellana escribe— no tenía aún nueve años. Y allí se hicieron los desposorios, estando presentes el rey don Sancho y la reina doña María un sábado 1.º del mes de diciembre deste año, con esperanza que por ser aquel matrimonio causa de la paz universal de toda España y que mediante ella los infieles serían ofendidos, el papa dispensaría en el matrimonio por su benignidad, porque antes no les pareció que se debía pedir la dispensación.

Castillos que puso en rehenes el rey por la fe del desposorio, arras y cámara de la reina.

Recibióla el rey por su esposa y mujer, prometiendo que en toda la vida no la dejaría por parentesco ni por otra causa, antes siempre viviría con ella como marido debía vivir lealmente con su mujer. Y puso en rehenes diez castillos: y los seis tenía don Lope Ferrench de Luna que eran Uncastillo, Borja, Rueda, Daroca, Somet y Hariza; y a Malón que estaba en poder de don Guillén de Pueyo; y Berdejo que lo tenía Diego Pérez d'Escorón; y Alquézar y Monclús que estaban en tenencia de Alamán de Gudal. Estos castillos se obligaron también por las arras y cámara que se señaló a la reina, que fueron las ciudades de Huesca y Girona y las montañas de Prades y los otros lugares que las reinas de Aragón acostumbraban tener por razón de sus dotes, con las rentas y jurisdicción de Calatayud, Algecira, Morella y Cervera con sus aldeas, que se le habían de entregar después de los días de la reina doña Costanza.

Rehenes por el trato de paz de parte del rey.

Los castillos que se pusieron en rehenes por el rey de Aragón y se obligaron a las condiciones de la paz fueron: Morella y Biar que estaban en poder de don Pedro Fernández señor de Ijar: Játiva y Castalla, que los tenía don Artal de Alagón; Alpuente que lo tuvo en tercería don Atho de Foces; Bayrén que estaba en poder de don Artal d'Uerta; Penanguila cuya tenencia fue de don Sancho de Antillón; y Montesa que la tenía don Jimeno de Luna hijo de don Ruy Ximénez de Luna; y Sexona que estaba por el almirante Roger de Lauria; y Uxó que se tenía por don Sancho d'Uerta.

Las que señaló el de Castilla.

Fueron los castillos que señaló el rey don Sancho en rehenes: Cervera, Alfaro y Agreda que se pusieron en poder de don Juan Alonso de Haro; y Alarcón que lo tenía don Tel Gutiérrez; Alicante y Origüela que estaban en poder de Garci Fernández de Pina; Atienza en cuya tenencia estaba Sancho Martínez de Leyva; Hita y Cartagena que se tenían por Fernán Ruyz hijo de don Rodrigo Iñiguez; y Montagudo junto a Murcia que lo tenía en su poder Pedro de Montagudo de Lorca.

Ricos hombres que por el rey de Aragón se obligan a mantener la concordia hecha.

Los ricos hombres que por parte del rey de Aragón se obligaron a mantener esta concordia fueron: el infante don Pedro hermano del rey, el conde de Pallás, Ramón Folch vizconde de Cardona, don Jaime de Ejérica, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Artal de Alagón, don Jimeno de Urrea, don Bernal Guillén de Entenza, don Atho de Foces y don Sancho de Antillón. Y por entrambas partes se obligaron los ricos hombres y castillos a cumplir las condiciones que estaban tratadas entre los reyes con pena de perder los castillos.

Los que la juran por parte del de Castilla.

Juraron de parte del rey de Castilla en Burgos de hacer guardar y cumplir las condiciones desta paz: el infante don Juan hermano del rey de Castilla y los otros infantes sus hermanos, don Juan Alonso de Haro y don Juan Alonso señor de Alburquerque, don Juan Núñez de Lara hijo de don Juan Núñez que se llamaba señor de Molina y de Mesa y se había ya casado con doña Isabel hija de doña Blanca señora de Molina, y otros ricos hombres de Castilla.

Jura lo mismo don Juan Núñez.

Y estando don Juan en Coruña al tiempo que se concertó la paz, envió el rey don Sancho para que la ratificase a los obispos de Astorga, Osma y Mondoñedo. Juró don Juan ante estos perlados y en presencia de Fernán Gutiérrez Quijada y de Rodrigo Rodríguez Carrillo que era mayordomo de don Juan, y de Sancho Sánchez de Ulloa repostero mayor del rey de Castilla, y ante Rodrigo de Figueruelas embajador del rey de Aragón, que procuraría con todo su poder que el rey de Castilla cumplierse lo que se había capitulado en Montagudo y Soria. Y para en caso que no lo cumplierse se reconoció por absuelto de la fe y naturaleza y homenaje que debía al rey don Sancho, y prometió que con su persona y vasallos ayudaría al rey de Aragón y haríaguerra al rey de Castilla hasta que se cumplierse aquella concordia. Y de ello hizo pleito homenaje en poder de Rodrigo de Figueruelas.

Inconstancia de la condición de don Juan Núñez.

Mas don Juan con su acostumbrada inconstancia no se acababa de asegurar del rey don Sancho y andaba siempre a punto de guerra; y con recelo de alguna novedad mandó ir contra él y púsose cerco sobre las villas de Moya y Cañete que le había dado, y tomóselas. Y don Joan se fue para el reino de Francia.

Engaño de Montaner.

Esta fue la concordia que el rey don Jaime asentó en el principio de su reinado con el rey don Sancho. Y es muy contrario y diferente de lo que Ramón Montaner afirma en su historia; y no se comprendieron en ella los hijos del infante don Fernando como allí se dice.

CXXV.***Que los reyes de Aragón y Castilla concordaron los bandos de los ricos hombres de Aragón. (1291)****Los de la parte de un bando.*

Hecho esto, se trató de concordar los bandos que había entre los ricos hombres de Aragón,

que estaban muy discordes y tenían el reino en gran parcialidad; y fue en ello medianero el rey don Sancho. Estos eran: de una parte don Bernaldo Guillén de Entenza, don Atho de Foces, don Jimeno de Urrea, don Artal de Alagón y don Blasco su hermano, don Sancho de Antillón, don Ruy Ximénez de Luna comendador de Montalbán y Ruy Ximénez y Jimeno de Luna sus hijos, don Jaime señor de Ejérica, don Jaime Pérez señor de Segorbe hermano del rey, Gonzalo Ximénez de Arenós y Jimén Pérez y Fernán Ximénez sus hermanos, Pero López de Oteyza y Lope Ferrench de Atrosillo.

Los de la otra.

Del otro bando eran: don Lope Ferrench de Luna, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Guillén de Anglesola, don Pedro Ferriz, Pedro Sessé, Artal Duerta y Sancho Duerta, Alamán de Gudal y don Guillén de Pueyo y otros caballeros.

Rehenes que se dan por la paz hecha.

Todos ofrecieron de seguir y servir al rey de Aragón y que nunca se partirían de su servicio, cumpliendo el rey y haciendo con ellos lo que era obligado. Y allí le prestaron nuevo homenaje y se juramentaron entre sí de no se hacer unos a otros guerra. Y pusieron en rehenes algunos castillos: don Artal de Alagón puso en tercería el castillo de Sástago, don Lope Ferrench de Luna el castillo de Figueruelas, don Pedro Fernández señor de Ijar por sí y por don Guillén de Anglesola el castillo de Buyñuel, don Sancho de Antillón el castillo de Abizanda, don Ruy Ximénez de Luna por sí y sus hijos entregó a Almenara, don Atho de Foces el castillo de Castelnou, don Jaime Pérez señor de Segorbe por sí y por don Jaime señor de Ejérica dio en rehenes a Almonacir. Estos castillos se ponían en tercería así por su amistad como por lo que tocaba al servicio del rey, con expresa condición que si alguno destes ricos hombres se apartase de la obediencia del rey y le desirviese, perdiese los castillos.

Bando irreparable entre el almirante y Bernaldo de Sarriá.

Pero fue cosa más fácil concordar todos estos ricos hombres y los de Cataluña, que poner en tregua al almirante y a Bernaldo de Sarriá: porque estos dos caballeros por particular enemistad que entre sí tenían, seguían con tan implacable odio su porfía que se habían concordado con grandes sacramentos y homenajes de no seguir su querrela por términos de justicia ni de concordia, por razón del desafío y guerra que entre sí habían publicado; declarando que si tal hiciesen fuesen habidos por infames y traidores. Y prometieron que todo el tiempo de su vida se harían guerra con todas sus fuerzas por la mejor vía que pudiesen; y no embargante que el rey los compeliere que desistiesen della, la continuarían aunque procediese por ello a quitarles todos sus bienes y los perdiesen. Y hicieron pleito homenaje de cumplirlo así. Y de tal manera seguían su bando que parecía más competencia de ánimo y valor que otra causa de interese; y ciertamente se puede con toda verdad afirmar que los dos fueron de los más excelentes y valerosos caballeros que hubo en estos tiempos.

CXXVI.

De la venida del rey don Sancho a Calatayud, a donde se confirmó entre ellos la paz, y se entregó al rey de Aragón la infanta doña Isabel. (1291)

Fiestas en Calatayud en las cuales se señala el almirante.

De Soria se vinieron los reyes a la villa de Calatayud, a donde —según Ramón Montaner escribe— se hicieron grandes fiestas y regocijos. Y mantuvo el almirante una justa en la cual salieron los más diestros y señalados caballeros; y entre todos ellos fue aventajada la valentía y destreza grande del almirante.

[Ratificación de la paz.]

Allí se confirmó y ratificó la paz entre estos príncipes a 18 del mes de diciembre deste año, y se tornó a obligar el rey don Sancho al rey que no concordaría ninguna cosa con el papa ni con los reyes de Francia y Jerusalén sin su voluntad y consentimiento.

[Campaña contra Algeciras.]

General de la armada de Castilla. Y dejando a la infanta doña Isabel en Aragón, se partió el rey de Castilla para sus reinos, con propósito de ir a cercar a Algecira, porque había mandado juntar grandes huestes y tenía armados muchos navíos en las costas de la Andalucía y en la mar de Asturias y Galicia. Y hizo capitán general de su armada a Benito Zacharias, genovés, y le dio doce galeras. Pero sabiendo Abenjuceff rey de Marruecos que el rey de Castilla movía contra él por mar y por tierra poderosamente, levantó su real de Vejer y pasóse a allende.

LIBRO V. [Reinado de Jaime II]

I.

De la paz que se concertó entre el rey don Jaime y la señoría de Génova. (1291)

No parece bien la paz asentada con el de Castilla; y por qué.

Pareció a todos generalmente que el rey don Jaime fue muy mal aconsejado en la paz que se concordó con el rey de Castilla, y que en ella se gobernó como mozo; y que aquel príncipe que fue muy prudente y sagaz hizo su negocio a gran ventaja suya. Porque el rey de Aragón quedaba fuera de la obediencia de la iglesia y en la misma guerra que antes con los reyes de Francia y Jerusalén, y no podía ser socorrido en ella para la defensa de sus reinos por el rey don Sancho que tenía bien en qué emplear sus fuerzas para la conservación de su reino, mayormente si le fuese enemigo el rey de Francia; y también porque todo el mayor peso de la guerra había de cargar sobre la isla de Sicilia a donde no podía valerse el rey de Aragón ni aprovecharse de su amistad ni en armada ni gente. Por el contrario, el rey de Castilla con esta paz aseguraba sus cosas, porque siendo su confederado el rey de Aragón estaba opuesto a toda la furia de sus enemigos y defendiendo su reino quedaba él en el suyo en paz y el infante don Alonso su sobrino perdía la mayor fuerza y toda la confianza que podía desear para su empresa. Y con esto tuvo respeto a otra cosa muy importante: que se podría valer de sus armadas o de alguna buena parte para la defensa de sus costas y contra cualquiera invasión de los moros de allende.

[Tratos para paz general.]

Con recelo desto, desde el principio se tuvo esta paz por muy sospechosa y en ella había muy poca confianza. Y así luego se tornó a tratar por parte del papa Nicolao de asentar tregua para volver a los medios de la paz general y poner fin a la guerra que tanto tiempo había durado, aunque se tenía por más difícil por haber sucedido el rey don Jaime en los reinos de la corona de Aragón y pretender —como lo mostraba— unir con ellos el de Sicilia.

Tregua por mar con el rey Carlos y sus valedores.

Y así durante este tiempo como volvieron a su ordinaria contienda estaban en abierta guerra y tenían la paz más incierta, hasta que se dio alguna esperanza della firmándose tregua por mar con el rey Carlos y con sus valedores.

[Paz con Génova.]

También en el mismo tiempo el rey don Jaime envió a Guillén Durfort y a Bernaldo de Fonollar por sus embajadores para concordar paz y amistad en su nombre con la señoría de Génova. Y por esta causa fueron enviados por el reino de Sicilia por mandado del infante don Fadrique otros embajadores.

Los que firmaron la paz por la señoría.

Y siendo gobernador de aquella señoría Guillermo de Bruno, de la ciudad de Aste y capitán que llamaban forastero Alafranquino de Suargio, de la ciudad de Bérgamo, que eran los que tenían cargo del gobierno, firmaron amistad y liga con el común y principales de aquella señoría y con los más poderosos que eran Oberto de Spinola y Oberto y Conrado de Oria. Este se tuvo por negocio muy importante porque el rey Carlos había hecho gran confianza en la confederación y amistad que pensaba tener con los principales de aquella señoría para las cosas de la mar. Pero esto se efetuó con

buena negociación porque las casas más principales y antiguas que eran las de Flisco, Spinolas, Negros, Orias, Grimaldos y la de Volta y otras casas muy nobles, recibieron en los tiempos pasados grandes mercedes y beneficios del emperador Federico y de los reyes Conrado y Manfredo sus hijos.

II.

Que el rey envió por su gobernador y capitán general a la provincia de Calabria a don Blasco de Alagón. Y de la batalla que venció a Guido de Primerano capitán general del rey Carlos. (1291)

[Blasco de Alagón en Calabria.]

También por el mismo tiempo el rey envió a Sicilia a don Blasco de Alagón hermano de don Artal, que era caballero de gran esfuerzo y valor y para grandes empresas, con orden que fuese gobernador y capitán general en la provincia de Calabria que era a donde se sustentaba el mayor peso de la guerra; y el infante don Fadrique le mandó proveer de todo lo necesario.

Disensión entre la gente de guerra de Calabria; y por qué causa.

Mas Vidal de Sarriá, Guerao de Puchvert y Ponce de Queralt, que antes tenían el primer lugar y gobierno de la gente que residía en aquella provincia por tenerse por más pláticos y ejercitados en aquella guerra y haber tenido muy principales cargos, rehusaban de recibir a don Blasco por lugarteniente general. Y por esta causa hubo entre la gente de guerra gran disensión.

Astucia de don Blasco de Alagón.

Y temiendo don Blasco no se siguiese algún escándalo entre los soldados y fuese ocasión de perderse los lugares y fortalezas que se habían ganado en Calabria, teniendo más cuenta con el servicio del rey que con el punto de su honor y autoridad, con gran mansedumbre y disimulación se fue a poner junto de Monteleón con la gente que le seguía. Y con los medios y tratos que tuvo con los vecinos de la roca de Monteleón que estaban muy descontentos del gobierno de Vidal de Sarriá, le recogieron dentro y echaron a Vidal de Sarriá; y le recibieron como lugarteniente y capitán general del rey de Aragón.

[Encuentro con Guido de Primerano.] Precede desafío a la batalla.

Desde entonces comenzó don Blasco a poner en orden los lugares y rocas de aquella comarca; y puso en ellas gente muy escogida en guarnición; y principió por su parte muy cruel guerra a los enemigos. Sucedió que teniendo cercado los franceses a Montalto, los vecinos de aquel lugar dieron aviso a don Blasco y con los suyos se puso dentro, y le basteció de armas y soldados y fueron forzados los enemigos de alzar el cerco. Y como Guido de Primerano, de quien el rey Carlos hacía gran cuenta y le había dado el cargo principal sobre la gente de guerra en aquella provincia, anduviese con la gente de caballo corriendo y haciendo gran estrago en toda aquella comarca, don Blasco, que estaba muy codicioso de la gloria y renombre de su valor, salió al encuentro a los enemigos habiéndolos primero desafiado y requerido de batalla. Y de voluntad de los dos generales de ambas partes se pusieron en orden para pelear. También Guido de Primerano deseoso de venir a las manos y más animoso para menospreciar a los nuestros que venturoso para honrarse dellos con gran presunción de palabras y muestras de ánimo feroz incitaba a los suyos, dando a entender que luego sus enemigos serían rotos y vencidos.

Discurso della.

Fue mayor la batalla que del número de la gente que de ambas partes concurría se pudiera temer; y los nuestros en el primer ímpetu se mezclaron con grande esfuerzo con los franceses y comenzaron a herir con mucho valor y fuéronles ganando alguna ventaja y llevávanlos ante sí muy

acosados. Fuele a Guido faltando con la ventura el esfuerzo, aunque andaba animando a los suyos y acudía a los lugares a donde más reñida y trabada estaba la batalla.

Prisión del general francés y victoria de don Blasco, a quien envidiosos procuran descomponer.

Y entonces don Blasco instando en la mayor priesa, acometiendo por su persona en el mayor peligro, quedó vencedor y señor del campo, haciendo mucho estrago con los que le seguían en los franceses cuyo capitán general se le rindió y fue preso. De allí adelante comenzó don Blasco a ser sobre todos muy señalado; y fue recibido de la gente de guerra por general y amado sin competidor. Mas como siempre suelen ser envidiados los más valerosos, tentaron algunos caballeros sus émulos de le poner en desgracia del rey, e indignáronle contra él con afirmar que había tomado a Montalto quebrantando cierta tregua que los reyes habían puesto, y que en Calabria mandó batir moneda en gran deshonor y perjuicio de la preeminencia real. Y por esta causa el rey le mandó venir a su corte; pero antes que partiese se fue a ver con el infante don Fadrique y le dio su fe y prestó homenaje que volvería a Sicilia después que el rey entendiese que estaba libre de aquella culpa que se le imponía y hubiese satisfecho su honor; y así lo hizo. Y fue el principal ministro que el infante don Fadrique tuvo para emprender el reino y señorío de Sicilia.

Muerte del emperador de Alemania; elección de su sucesor; y toma de Acre.

Este año falleció Rodolfo emperador de Alemaña, príncipe muy excelente y de gran valor; y fue elegido en su lugar por rey de romanos Adolfo de Nassao. Y se ganó la ciudad de Acre por el soldán de Egipto a 18 del mes de mayo; y fue el postrero que salió della Enrique rey de Ierusalen y Chipre que perseveró en su defensa valerosísimamente hasta que estuvo desconfiado del socorro.

III.

De la batalla que venció el almirante Roger de Lauria a Guillén Estendardo junto a Cotrón; y de la guerra que hizo con su armada en Levante. (1292)

Don Guillén de Rocafull se pasa al servicio del francés.

En el año siguiente de 1292 estando el rey en Barcelona a 11 del mes de abril, por haberse ido don Guillén de Rocafull al servicio del rey de Francia a donde tenía su naturaleza y el solar de su casa, aunque estaba muy heredado en el reino de Valencia, el rey dio la baronía de don Guillén a Asberto de Mediona, que había servido al rey don Pedro y al rey don Alonso en las guerras pasadas; y le quitó el rey de Francia, un castillo muy principal que tenía en el Carcassés que se decía Monlauro.

[Roger de Lauria desembarca en Mecina.]

Por el mismo tiempo el almirante Roger de Lauria, que era venido con la armada de Sicilia, se hizo a la vela en la playa de Barcelona y navegó la vía de Sicilia y fuese a desembarcar al puerto de Mecina por la necesidad que había de su presencia en la defensa de aquellas costas y por lo que tocaba a las costas de Calabria.

[Guillén Estendardo] capitán general para la defensa de Pulla.

En aquella sazón Guillén Estendardo, que era muy principal señor de Francia y le había proveído el rey Carlos por gobernador y capitán general para la defensa de Pulla, había juntado toda la mayor fuerza de la gente de caballo para ir contra la frontera de Calabria.

Astucia de Estendardo vencida por la del almirante.

Con esta nueva el almirante mandó poner en orden treinta galeras, y por el mes de junio deste año hizo vela la vuelta de Calabria; y llegando a vista de un lugar que decían Castella, en el

territorio de Cotrón, Estendardo que se había acercado a la marina hacia aquella parte, puso en celada hasta cuatrocientos de caballo teniendo aviso que la armada iba allí a surgir. Mas el almirante, que prevenía siempre a lo que podía acontecer y vencía las asechanzas con ellas mismas, de tal manera ordenó los suyos al desembarcar y saltaron en tierra con tanto concierto como si tuvieran a los enemigos presentes.

Castigo de Ricardo de Santa Sofía.

Y no pudiendo Estendardo excusar de llegar a las armas, salieron contra ellos y tuvieron una muy brava batalla. Y fue Estendardo herido y sacado del peligro. Y quedó preso entre otros muchos caballeros Ricardo de Santa Sophia; y por mandado del almirante fue degollado, porque habiendo sido capitán de Cotrón por el rey de Aragón, había entregado aquella ciudad a los enemigos. Esta batalla afirma otro autor siciliano haber sido en la costa de Pulla entre Leche y Psicro.

Saco de Malvasía y presa de Xío.

Recogida la gente, hízose el almirante a la vela la vía de Romania; y costeando la Morea fue sobre la ciudad de Malvasía y a media noche dio sobre ella y entróse por fuerza de armas, y hubo del saco muy gran despojo. Y de allí pasó al Xío e hizo mucho estrago en aquella isla, y puso a saco las naves de mercaderes que en ella estaban; y con gran presa de navíos de Levante volviendo por la Morea, hizo mucho daño en sus costas; y en Clarenia, por ruego del señor de aquel estado, rescató la gente que traía prisionera; y entró con muy gran presa de los despojos de Levante por el mes de octubre en el puerto de Mecina.

Batalla en el puerto de Modón.

También se refiere por autor antiguo de aquellos tiempos, que tuvieron los suyos una muy brava batalla en el puerto de Modón con docientos de caballo que tenía allí en guarnición el príncipe de la Morea que les quisieron impedir que no saliesen a tierra y fueron por los nuestros vencidos.

Victoria del almirante de Castilla.

En este año, estando Abenjuceff rey de Marruecos en Tánger con grandes compañías de gente de caballo y de pie para pasar a España con veintisiete galeras y gran armada y otros navíos, llegó el almirante de Castilla con doce galeras y acometió la armada de los enemigos; y hubo entre ellos una muy fiera batalla en la cual fue rota y desbaratada la de los moros, y ganaron las trece galeras.

Entrase Tarifa por combate.

Después desto, habiéndose ayuntado la armada que el rey don Sancho había mandado hacer con las galeras del rey de Aragón, cuyo vicealmirante era Berenguer de Montolú, partió de Sevilla con su ejército contra Tarifa, que era el lugar de donde los moros más daño hacían en sus comarcas y muy oportuno para el paso de Berbería por estar en el estrecho; y por diversos combates que le dieron por mar y por tierra fue el lugar entrado por fuerza por el mes de setiembre.

IV.

Que el rey trató de reducir a su servicio a los ricos hombres que se tenían por agraviados dél. (1292)

[Vistas de Bolea.]

En esta sazón todavía los ricos hombres de Aragón, no obstante la concordia que por medio del rey don Sancho se había tratado, andaban en sus bandos muy divisos y desavenidos fuera del servicio del rey. Y por reducirlos a su obediencia por el mes de diciembre se vino de Barcelona a Bolea con intento de pasar con ellos lo mejor que pudiese. Viéronse allí con el rey don Jimeno de

Urrea, don Artal de Alagón y algunos otros caballeros aragoneses. Y oídas sus quejas y demandas el rey les ofreció de hacer enmienda de los agravios que pretendían haber recibido a conocimiento y declaración de la corte; y no queriendo admitirla de la forma que el rey les ofrecía, despidiéronse dél.

Entrega don Artal el castillo de Játiva; a quién y por qué.

Y porque don Artal tenía el castillo de Játiva en rehenes por los reyes de Aragón y Castilla, de voluntad dellos le entregó a don Pedro Fernández señor de Ijar. Entonces el rey, atendido que don Artal y don Pedro Cornel y don Jimeno de Urrea se querían salir de sus reinos e ir a vivir con otro rey, recibió debajo de su amparo a sus hijos y mujeres y las villas y castillos que tenían y a sus vasallos, según la costumbre antigua de Aragón y como lo disponía el privilegio general. Y ellos prometieron de guardar y cumplir al rey lo que en tal caso debían.

[Trato del rey con los caballeros.]

Quiénes se hallaron con el rey a este trato. Mas como otros muchos caballeros determinasen de salirse del reino por esta causa, el rey procuró de los detener en su servicio desagráviándolos; y mandó que se pagasen cincuenta mil sueldos de deuda que le pedían, porque gente de don Artal había hecho represaria en ciertos bienes de Bernaldo de Sarriá. Y quedó a determinación de Juan Zapata justicia de Aragón para que declarase lo que conforme a fuero se debía hacer. Y halláronse con el rey en estos medios don Pedro Fernández señor de Ijar, don Atho de Foces y don Pedro Martínez de Luna.

Cómo recibe a su servicio a Felipe Saluces.

Este año vino al servicio del rey Felipe de Saluces que era su primo, hijo del marqués de Saluces hermano de madre de la reina doña Costanza. Y diole en franco y perpetuo heredamiento los castillos de Jusseu, Lascuarre, Laguarrés, Luzás, Estopañán y Viacam con sus términos.

V.

Que el rey don Sancho de Castilla se interpuso para tratar de paz entre el rey de Aragón y Carlos príncipe de Salerno y de la Morea. (1293)

Embajada del rey de Castilla al de Francia.

En la paz que el rey don Sancho asentó con el rey de Aragón, entendiendo que della dependía conservarse en el reino y excluir de la sucesión dél a don Alonso hijo del infante don Fernando, su adversario —que era favorecido del rey de Francia— gobernóse en esta negociación con gran maña y astucia; y procuró granjear al rey de Francia ofreciendo que el rey don Jaime su yerno desistiría de la empresa de Sicilia. Por esta causa —según afirma el autor castellano de las cosas de aquellos tiempos— entendiendo el rey don Sancho que don Juan Núñez de Lara era ido a Francia, envió allá a don Gonzalo arzobispo de Toledo y otros embajadores para darle cuenta de la concordia que había tomado con el rey de Aragón, excusándose que no la pudo evitar por razón de la guerra que tenía en sus reinos, ofreciendo que siempre guardaría la amistad que con él tenía.

Respuesta a la embajada.

Escribe este autor que la respuesta del rey de Francia fue que si él pudiese acabar que el rey de Aragón dejase la isla de Sicilia a la iglesia, él alzaría la mano de la pretensión que tenía Carlos de Valoys su hermano al reino de Aragón.

Astucia del rey don Sancho.

Y entonces el rey de Castilla envió sus embajadores al rey, pidiéndole con gran instancia que se llegase a Guadalajara; y allí se concordaron vistas entre ellos con el rey Carlos que llamaban

príncipe de Salerno, para Logroño. Y porque Carlos viniese a ellas seguramente y estuviese cierto que lo que allí se acordase se concluiría, el rey don Sancho con gran maña procuró que el rey le entregase los hijos del príncipe para que estuviesen en su poder; y él lo tuvo por bien. Hacía a trueque desto el rey don Sancho avisadamente su propio negocio, asegurándose del rey de Francia que no favoreciese la voz y querella de sus sobrinos en la pretensión que don Alonso tenía a los reinos de Castilla; y con gran instancia trabajaba que estos reyes se concertasen en el hecho del reino de Sicilia por su medio.

[Tratos con don Diego López de Haro.]

Detenía en este tiempo en su reino el rey don Jaime a don Diego López de Haro; y estando en Magallón tratando de verse con el rey de Castilla, por el mes de enero de 1293 proveyó que se le pagase toda aquella suma que le debía dar por razón de lo que estaba entre ellos concordado cerca de estar en estos reinos y detenerse en ellos por este año; y en caso que se quisiese ir, el rey le había asegurado que le mandaría entregar a su mujer y hijos y toda su casa y los pornían en salvo en Navarra o fuera de su reino en otra parte.

Procura el papa Nicolao la paz entre estos príncipes.

También el papa Nicolao con grande eficacia había procurado que estos príncipes se concordasen y se asentase entre ellos la paz, de la cual dependía el sosiego de toda la cristiandad; y trabajó de persuadir al rey de Aragón que renunciase el derecho del reino de Sicilia con grandes promesas. Y sobre esto le envió por su legado a Bonifacio de Calamandrana prior de la orden del Espital de Jerusalén; pero cesó esta plática por entonces por la muerte del papa, que falleció a 4 del mes de abril del año pasado. Y estuvo sede vacante la iglesia mucho tiempo hasta la elección de Celestino.

Turbación en Sicilia; y por qué.

Envió entonces el rey con aviso de lo que se trataba cerca de las nuevas condiciones de la paz al reino de Sicilia a Jazberto de Castellet barón catalán, para que el infante don Fadrique y el almirante y con las personas que entendían en el consejo de estado platicasen cerca de los medios que les parecía se debían proponer o admitir para la paz que tanto se procuraba por parte de la iglesia y de los príncipes de la cristiandad. Este caballero llegó a Mecina a 2 de abril deste año. Y teniéndose noticia en aquel reino de la causa de su ida, fue tanta la alteración y escándalo que resultó della entre todos los sicilianos, que no pudiera ser mayor si los franceses sus enemigos con poderosa armada y muy pujante ejército llegaran para entrar en la isla.

Solemne embajada de Sicilia al rey.

Y temiendo lo que después sucedió y los males y daños que de la paz se les podían seguir si se concluyese, de común acuerdo los estados de aquel reino enviaron a Cataluña una muy solemne embajada con la cual vinieron Federico Ralco que era un señor muy principal, y un juez que se llamaba Roger de Jeremía y Pandolfo de Falcón de Mecina, Hugo Talac, Juan de Calatagirón y Tomás Grilo de Palermo, para desviar al rey de cualquiera concierto y medio que le pudiese inducir a la concordia renunciando el derecho que tenía en el reino de Sicilia y en los estados de Pulla y Calabria y en el principado de Cápua y en las islas adyacentes, recelando que habían de volver a la sujeción de los franceses cuyo dominio tenían muy aborrecido. Estos embajadores vinieron a Lérida, a donde el rey estaba tratando de la concordia, por el mes de junio deste año. Y allí se concordó que los reyes de Aragón y Castilla se viesen con el príncipe de la Morea en la fiesta de la Magdalena. Y el rey entretenía estos embajadores diciendo que se trataba que la isla de Sicilia quedase al infante don Fadrique su hermano y a sus descendientes perpetuamente como los sicilianos lo enviaban a suplicar.

VI.

De la guerra que se hizo contra don Artal de Alagón, el cual se redujo al servicio del rey. (1293)

[Guerra de don Artal de Alagón.]

No embargante que el rey había procurado de concertarse con los ricos hombres que andaban fuera de su servicio, don Artal de Alagón le hacía guerra dentro en su reino, estando casado con doña Teresa Pérez hermana del rey; y con sus valedores y vasallos hizo mucho daño en los términos y lugares de Daroca, Teruel, Morella y Huesca y en sus aldeas. Y fue necesario que el rey juntase sus huestes para echarle del reino; y fuele a cercar a Arcaine, que era una villa de don Artal, a donde se había hecho fuerte.

Quiénes tratan el perdón de don Artal.

Pero entretanto, el rey de Castilla procuró que el rey le perdonase y siendo en esto de su parte terceros don Berenguer de Cardona maestro de la caballería del Temple en Aragón y Cataluña, Pedro Garcez de Nuez, Pedro Ximénez de Moneva, Juan Zapata justicia de Aragón, Pedro Sánchez justicia de Calatayud. Y el rey le perdonó todas las culpas pasadas y a todos sus valedores y vasallos, y los daños que en aquella guerra habían hecho.

Asegúrase don Artal de lo que el rey le ofrece.

Mas para que se pusiese en la merced del rey fue necesario que primero don Lope Ferrench de Luna y otros ricos hombres y caballeros le hiciesen pleito homenaje que el rey no le mataría ni haría daño en su persona ni en las de sus hijos y parientes o vasallos, ni los desheredaría, sino que estaría a justicia con él, según los fueros de Aragón y lo que en él llaman observancias. Y cuando el rey de otra manera tentase de proceder contra él, ofrecían aquellos ricos hombres de valerle.

Concierto entre el rey y don Artal.

El mismo día que este perdón se hizo —que fue a 14 de julio deste año— se concertaron el rey y don Artal, en que don Artal dio al rey sus castillos y villas de Arcaine, Oliet y Ares por los de Pina y Alcubierre; y dio los heredamientos que tenía en Peñíscola por la villa de Fuentes de Ebro durante su vida.

Otro [concierto] con don Pedro Cornel y su hijo.

Poco después, en principio del mes de setiembre, hizo el rey otro cambio con don Pedro Cornel y con Jimeno Cornel su hijo, a los cuales dio para ellos y sus descendientes las villas de Alfajarín y Alfamén con sus términos por las que ellos tenían en las montañas de Jaca que era el patrimonio de aquella casa y el más antiguo de los ricos hombres del reino: que eran la torre y villa de Javierregay, Suessa, Larraz, Nove y el valle que decían de Arahués con los lugares de Arahués, Jassa y Bosa, y el val de Aysa en el cual está el lugar de Aísa, Asposa y Sinyoes, el castillo que se decía Grossí y el lugar de Villanueva y Arahués del Solano, Saugua, Nohués y Assoteylo.

Modo de elegir jurados en Zaragoza.

También por el mismo tiempo se movió en la ciudad de Zaragoza gran disensión y discordia entre los ciudadanos, hasta llegar a ponerla en armas y en gran contienda civil, por la elección de los jurados que se hacía por el mes de agosto. Porque la orden que entonces se tenía era que eligían doce jurados cada uno de su parrochia y éstos al fin del año hacían elección de los que lo habían de ser en el venidero, nombrando cada uno la persona que le parecía de su parrochia para el cargo. Sucedió que estando juntos los ciudadanos en la casa de la puente para entender en la elección, los nueve hicieron nominación de otros nueve para jurados y los tres eligieron seis, pretendiendo que siendo la ciudad repartida en dos confradías, una de Santi Spiritus y la otra de san Francisco, que comprendían toda la ciudad, se debía hacer la elección de suerte que se eligiesen seis jurados de una confradía y otros seis de la otra, atendido que el privilegio que disponía cerca de la orden de la

elección de los jurados se había dado en común a toda la universidad; y no queriendo concurrir estos tres que eran de la confradía de san Francisco con los otros nueve a hacer juntamente con ellos su elección, eligieron los nueve jurados doce personas de la universidad de Zaragoza y de las dos confradías para jurados, nombrando de cada parrochia un jurado.

De la elección de zalmedina.

Tras esto se siguió que debiéndose hacer nominación de personas para el oficio de zalmedina, que es el juez ordinario de la ciudad, en la parrochia de san Lorente, a la cual este año cabía la suerte de nombrar seis personas —según era costumbre, las cuales se presentaban por los jurados al rey y él eligía uno para el oficio de zalmedina— hubo entre los mismos de la parrochia de sant Lorente división y gran discordia.

Bandos de Zaragoza, y la guerra que se hace.

Y así, en breve, hubo gran tumulto y escándalo en toda la ciudad, que estaba partida en dos bandos, siendo cabeza y principales del uno los Tarines y Tarbas y del otro los Bernaldinos. Y toda la ciudad se puso en armas, juntándose los del un bando con el cuerpo de su gente en la parrochia de san Pablo y los del otro que estaban en la parrochia de san Filipe se apoderaron de muchas torres y de la mayor parte del muro de piedra.

El rey estaba ausente; y no había teniente de gobernador o procurador general.

Y Gil Tarín, que era merino, requirió en nombre del rey a los unos y a los otros que dejaran las torres y muros en que se hacían fuertes, pues eran del rey. Y aunque los de San Pablo obedecieron su mandamiento, los de la parrochia de Sant Filipe se detuvieron en las torres y muros, sin dejar las armas, diciendo que no tocaba al merino hacer aquella prohibición, porque las torres y muros y barbacas y los otros edificios pertenecían a la ciudad; y cuando fuesen requeridos por las personas a quien la administración de aquello pertenecía, les obedecerían. Y así, quedaron las cosas en el mismo rompimiento y disensión; y cada día se recrecían entre las partes diversas peleas y la ciudad estaba puesta en gran tumulto y estruendo de guerra como si estuviera cercada de enemigos.

VII.

***De las vistas que tuvieron en Logroño los reyes de Castilla y Aragón;
y de lo que en ellas pasó por trato del rey de Castilla. (1293)***

[Vistas de Logroño.]

Vino el rey don Sancho con la reina doña María su mujer a las vistas que estaban concertadas en Logroño con el rey de Aragón, muy acompañado no sólo de gente principal de sus reinos pero con toda la compañía de la gente de guerra que tenía en Castilla, que se acercaron con gran disimulación a las fronteras, y se aposentaron en las comarcas de Soria y Agreda y se fueron acercando a Logroño.

Trato del rey de Castilla con el de Aragón.

El rey de Aragón llevaba la infanta doña Isabel su mujer que se llamaba reina de Aragón, en son de fiesta y regocijo con los de su corte, como aquél que iba a verse con su suegro. Sucedió en el modo del trato que entendió luego el rey de Aragón cuán inconsideradamente se había ido a poner en poder de su suegro, porque ante todas cosas se propuso que el rey le relevase de la obligación que tenía de valerle con los quinientos de caballo en caso que tuviese guerra con el rey de Francia, de la cual se quería eximir por no desavenirse del rey de Francia. Esto se pidió de manera que dio a entender el rey don Sancho que si no se hacía aquello retendría los hijos del príncipe de Salerno que el rey le había entregado en rehenes con tres caballeros muy principales que estaban en su

compañía, que eran Hugo de Baucio, Beltrán de Lamanone y Folcheto de Pontes; y se dieron en depósito debajo de juramento y homenaje que se le restituirían; y se habían llevado a San Esteban de Gormaz. Y aun se amenazó que detendrían la persona del rey y de la infanta doña Isabel su esposa y a los ricos hombres de su casa si no se hiciese lo que el rey de Castilla pretendía. Pedía también el rey don Sancho que el rey alzase el pleito homenaje que habían hecho don Juan Alonso de Haro y don Tell Gutiérrez, Garci Fernández, Rodrigo Martínez de Guadalajara y Nicolás Pérez y otros caballeros que tenían por el rey de Aragón los castillos que el rey don Sancho había puesto en rehenes; y que el rey hiciese juramento al rey y reina de Castilla y a la infanta doña Isabel, y también lo jurasen los infantes don Fadrique y don Pedro, sus hermanos, y los ricos hombres de sus reinos que en caso que muriese sin dejar hijo varón de la infanta doña Isabel o de otra mujer y quedase hija de aquel matrimonio, sucediese en los reinos de la corona de Aragón.

Protesto del rey de Aragón.

Pareciéndole al rey que por diversas vías le forzaba su suegro a otorgar todo esto y que concurría fuerza y miedo que podían mover a cualquiera varón por muy constante que fuese, y que de otra manera no permitiría el rey de Castilla que saliese de aquella villa ni sacase a su mujer y las rehenes, secretamente ante dos caballeros que eran Ramón de Vilanova y Tomás de Proxita y ante otros dos privados suyos que se decían Ramón de Manresa y Pedro de Costa, protestó que por cualquiera de aquellas cosas que él otorgase no era su voluntad ni entendía de lo cumplir, ni de alzar el pleito homenaje que le habían hecho el rey de Castilla y sus ricos hombres. Esto fue a 19 del mes de agosto, y de allí a dos días hizo la renunciación del socorro de los quinientos de caballo.

Engaño de la historia general de Aragón.

Creo que esto dio ocasión a lo que el autor de la historia general de Aragón escribe —que parece haber sido más vecino de aquellos tiempos, y escribió las cosas destes reinos en suma hasta la muerte del rey don Alonso hijo deste rey don Jaime —que afirma que el rey de Castilla en las vistas de Logroño trató de mandar detener al rey don Jaime con achaque de hacelle fiesta en su reino para entregarle al rey Carlos, y que disimuladamente se salió de aquella villa.

[Resultado de las vistas.]

No sabemos que destas vistas resultase otro efeto sino descubrir el rey don Sancho su intención; lo que fue causa que el rey de allí adelante atendió a encaminar sus negocios como entendía que era más expediente suyo; y tuvo apartada de sí a la infanta doña Isabel con la cual no se consumó el matrimonio. Y de allí —según escribe el autor antiguo de la historia del rey don Sancho— los reyes se vinieron a Tarazona, a donde el rey en presencia de los mismos caballeros, a 26 del mes de agosto, estando ya en su libertad, ratificó la protestación que había hecho en Logroño.

Medios de la concordia entre el rey y el príncipe de Salerno.

Los medios de la concordia que entonces se trataban entre el rey y el príncipe de Salerno eran que pretendía el príncipe que el infante don Fadrique casase con una hija suya y se le diese en dote la isla de Sicilia; y pensaba cobrar algunas ciudades y castillos que el rey de Aragón tenía en Calabria, y a Iscla, Proxita y Capri y otras islas. Y el rey de Aragón no quiso venir en ello; y tornando a cobrar los hijos del príncipe y los otros tres caballeros, los trujo consigo y los llevó a Barcelona, a donde se pusieron en buena guarda. Y tenían cargo dellos Bernaldo de Monpahón y Guillén de Puchvert.

Conciértanse las diferencias entre el rey y los ricos hombres.

En estas vistas de Logroño se concordaron las diferencias que los ricos hombres de Aragón tenían con él; y el rey de Castilla tuvo por bien que Bernaldo de Sarriá tuviese el castillo de Játiva y Asberto de Mediona el de Castalla como los tenía en fieldad y tercería don Artal de Alagón; y que Ramón de Vilanova tuviese el castillo de Morella y Asberto de Mediona el de Biar, como se habían

entregado a don Pedro Fernández señor de Ijar.

Alza el rey don Sancho el juramento a don Artal y a don Pedro Fernández.

Y el rey don Sancho alzó a don Artal y a don Pedro Fernández el juramento y homenaje que le habían hecho por razón destes castillos, y le recibió de aquellos otros caballeros.

[Requiere el rey treguas a los catalanes.]

Cabezas de la división de Cataluña. De Tarazona se volvió el rey para Zaragoza; y llegando a la villa de Alagón, a 28 del mes de agosto deste año, considerando que el tratado de paz entre él y sus adversarios no se había podido efectuar señaladamente por no tener la sede apostólica sumo pontífice—, y en este mismo tiempo estuviesen los barones de Cataluña en gran división y guerra (siendo los principales Armengol conde de Urgel, Ponce Hugo conde de Ampurias, don Alvaro vizconde de Ager, don Guillén y don Pedro de Moncada, que con otros barones y caballeros de su parcialidad habían desafiado a don Ramón Folch vizconde de Cardona y a don Ramón Roger conde de Pallás y a don Ramón de Anglesola y a don Dalmao de Rocabertí y a Hugueto de Ampurias vizconde de Bas y a otros barones catalanes, con ánimo de hacerles guerra), y todo aquel principado estuviese en armas, el rey por remediar los daños y peligros que de aquella alteración y bando se podían seguir, y atendido que en las cortes que últimamente había celebrado en la ciudad de Barcelona, entre otras cosas se había proveído que se pusiesen treguas entre los nobles de Cataluña desde la fiesta de san Miguel hasta dos años cumplidos, mandó requerir a estos ricos hombres y barones en virtud de aquel estatuto, que pusiesen entre sí treguas.

Bonifacio de Calamandrana: quién fue y a qué llegó a la corte del rey.

Estando el rey en Tarragona llegó a su corte Bonifacio de Calamandrana, que era gran medianero entre él y el rey Carlos y muy servidor de entrambos; y con gran instancia rogó al rey de parte del rey Carlos que desistiese de continuar la guerra hasta que se pudiese ver con el rey de Francia para tratar con él de alguna tregua entre ellos; porque en este medio, siendo creado sumo pontífice, se pudiese más cómodamente tratar de la paz. Y el rey lo tuvo por bien.

Guerra entre los reyes de Francia e Inglaterra; y a qué causa.

Por este mismo año se movió muy cruel y terrible guerra entre los reyes de Francia e Inglaterra por mar y por tierra; y vino con muy poderoso ejército contra Gasuña Carlos de Valoys hermano del rey de Francia y tomó a Burdeus; y muchos lugares y castillos de Guiana se rebelaron contra el rey de Inglaterra. Y por mar concurrieron de ambos reinos muy gruesas armadas, y la principal causa fue la pretensión que el rey de Francia tenía con el rey de Inglaterra que le había de prestar personalmente homenaje y reconocimiento por la provincia de Gasuña; y amenazaba que procedería a privarle del ducado de Guiana.

VIII.

De las vistas que hubo entre el rey y el príncipe de Salerno entre el collado de Panizas y La Junquera; y de la embajada que el rey envió a Sicilia con Ramón de Vilanova. (1294)

[Vistas entre el rey y el príncipe de Salerno.]

El tratado de la paz se iba cada día más estrechando entre el rey de Aragón y el rey Carlos, siendo el principal ministro Bonifacio de Calamandrana, que fue un muy notable caballero. Y por esta causa se fue el rey a Barcelona, a donde a 14 del mes de noviembre deste año se concertaron vistas entre estos príncipes y tratóse que el lugar dellas fuese el mismo a donde se habían visto el rey don Alonso y el príncipe en el tratado de la concordia que entre ellos se concluyó.

Modo y acompañamiento con que llegan a verse.

También se concertó que el rey fuese con doce de su consejo para que asistiesen con él al tratado de la paz y llevase consigo solos diez caballeros con sus espadas y dagas sin otras armas, para que discurriesen por el campo y descubriesen la tierra, y de la misma manera viniese también el rey Carlos; y así se hizo. Y estos príncipes se vieron por el mes de noviembre entre el collado de Panizas y Junquera; y allí asentaron nueva tregua y sobreseimiento de guerra. Lo que en estas vistas pasó fue tan secreto que no se pudo entender otra cosa que estar muy conformes en procurar por su parte cada uno todos los medios que se pudiesen hallar para concordarse. Y a 20 del mes de diciembre se volvió el rey a Girona.

Lo que resulta de las vistas.

De aquellas vistas resultó que en el año siguiente de 1294 a 18 del mes de julio, estando en Barcelona el rey, envió a Ramón de Vilanova —que era su camarlengo y de su consejo y gran privado— a Sicilia, para tratar con la reina doña Costanza su madre y con el infante don Fadrique y persuadirles que condescendiesen en los medios de la paz; y principalmente para persuadir a los sicilianos generalmente a ella; y con orden de requerir a Conrado Lanza maestre justicier del reino de Sicilia y a don Blasco de Alagón que se viniesen a su servicio, entendiendo que eran los que serían más parte para desviar al infante de aquella plática y persuadille que por ningún partido se dejase la posesión de aquel reino, sin lo cual se entendía ya que el príncipe ni la iglesia no vernían en ningún concierto. E hizo el rey merced del oficio de maestre justicier —que es el principal del reino— a don Ramón Alamán, y dióle la tenencia del castillo del monte de San Julián que era del mismo Conrado Lanza.

[Suerte del infante don Enrique.]

Antes desto, había sido librado de la prisión en que estuvo tanto tiempo el infante don Enrique hijo del rey don Hernando; y fuese a Sicilia a donde el almirante le hizo gran recogimiento y fiesta; y fuese a Trápana por este tiempo a embarcarse.

Embajadores de Francia al rey en Barcelona.

Detúvose el rey lo más deste año en Barcelona, a donde vinieron a 20 del mes de noviembre por embajadores del rey de Francia Raoul conde de Claramonte y condestable de Francia, que fue un muy señalado caballero, y Pedro de Flota. Y porque había entre los barones de Cataluña grandes guerras y bandos y el tratado de la paz se continuaba con grande hervor, no pudo el rey venir a verse con la reina de Castilla como lo había concertado.

Detiene el rey a don Diego López de Haro, no se le vaya de su servicio.

Y don Diego López de Haro se despidió allí del rey con fin de ir a servir al rey de Inglaterra o pasarse a tierra de moros; y el rey le detuvo con esperanza que le confederaría con el rey de Castilla, el cual envió al arcidiano de Segovia y a Alonso García de Pancorvo para que instasen que el rey viniese a las vistas que estaban concertadas con la reina doña María su mujer.

Provisión de justicia de Aragón.

Este año, estando el rey en Barcelona, a 4 de marzo, proveyó el oficio de justicia de Aragón en lugar de Juan Zapata en la persona de Jimén Pérez de Salanova, que fue un muy notable varón y tuvo aquel cargo mucho tiempo.

Lo que da el rey por el dominio de Tortosa y Fraga.

Y el rey se concertó con don Berenguer de Cardona maestre del Temple en Aragón y Cataluña en nombre de su orden que le renunciase la ciudad de Tortosa por la villa de Peñíscola y Ares y por las tenencias de Las Cuevas y Vinromá y otros heredamientos. Y por tener el rey debajo de su dominio una ciudad tan principal como aquella permutó también con don Guillén de

Moncada, hijo y heredero de don Ramón de Moncada, la azuda y señorío que tenía en ella y sus términos con la tercera parte de las rentas y todo el dominio que el príncipe don Ramón Berenguer conde de Barcelona dio cuando aquella ciudad se conquistó de los moros a Guillén Ramón Dapifer, y la castellanía que tenía en el castillo con todo lo demás que habían sus predecesores poseído en Tortosa. Dejó todo esto por las villas y castillos de Vallobar y de Zaydí que se le dieron en feudo de honor, y por los heredamientos y jurisdicción y censos que la caballería del Temple tenía en Fraga, para que don Guillén los tuviese en feudo de la misma manera que ya tenía a Fraga.

IX.

De la elección del papa Celestino que renunció el pontificado y fue elegido en su lugar Bonifacio, que concluyó la concordia entre el rey de Aragón y Carlos II rey de Sicilia. (1294)

Vaca la sede apostólica más de dos años; y por qué.

Después de la muerte del papa Nicolao estuvo vacante la sede apostólica más de dos años por la división y parcialidad que había en el colegio de cardenales; y siendo muerto Nicolao se pasaron de Roma a Perosa para entender en la elección.

Elección maravillosa de Celestino V, varón santo.

Y estando en gran contienda y diversidad sin poderse conformar, finalmente todos concurrieron en nombrar a un santo varón de Tierra de Labor, natural de Esernia junto a Sulmona que profesaba vida de ermitaño, llamado Pedro Murono, hombre de simplicísima vida y gran siervo de Dios. Y fue elegido al pontificado en la mayor confusión y discrepancia del colegio, a 7 días del mes de julio del año de 1294; y llamóse Celestino V. La elección deste pontífice fue tan maravillosa a las gentes cuanto inopinada, porque estuvieron los cardenales más de dos años tan firmes y constantes y con esto divisos y discordes en sus votos y pareceres, que no se podían concertar. Y a la postre, por la fama de la santidad y religión deste varón, de improviso condecendieron todos en su elección y enviaron sus legados a tierra de Abruzo, a donde estaba en su recogimiento y soledad, con la nueva de haberle elegido. Y fue consagrado en la ciudad del Aguila; y de allí se fue a Nápoles a donde se detuvo con su corte y creó harto número de cardenales y entre ellos dos de su orden.

Nuncios del nuevo papa al rey.

Luego que fue elegido envió por sus nuncios al rey de Aragón a don Ramón obispo de Valencia y a Bonifacio de Calamandrana para que juntamente con los embajadores que acá estaban del rey de Francia continuasen y concluyesen el tratado de la concordia, la cual estaba tan adelante que se tuvo por muy constante haberse concluido entonces aunque no se publicó; porque de la coronación del pontífice a la renunciación que hizo del pontificado apenas pasaron dos meses, y fue fama que fue confirmada por él secretamente.

Resigna Celestino el pontificado.

Porque conociendo Celestino en sí que no era apto para el gobierno de tan gran dignidad y no se sintiendo capaz della determinó de resignar el pontificado, habiendo primero mandado promulgar una constitución decretal por la cual se declaraba que él podía resignar el pontificado. Y en presencia de los cardenales le resignó en la ciudad de Nápoles a 12 de diciembre en la vigilia de santa Lucía. Y quitóse las insignias pontificales dejando —como dice Bernaldo Guido en su historia— a los sucesores nuevo ejemplo de humildad y de menosprecio de sí mismo, que había de ser imitado de muy pocos y celebrado por todos; y así fue más maravillosa la resignación que la elección.

Elección de Bonifacio VIII.

Fue elegido en su lugar en la ciudad de Nápoles el cardenal Benito Gaetano, en la vigilia del

nacimiento de nuestro Redemptor, que fue en fin del mismo año; y llamóse Bonifacio VIII, bien diferente de su predecesor, muy astuto y sagaz y de gran discurso y negociación en las cosas del siglo.

Prende Bonifacio a Celestino.

Lo primero que hizo después de ser asumpto al pontificado fue mandar prender a Celestino, que se iba a esconder en parte a donde no se pudiese descubrir en él ninguna vanagloria de un hecho tan señalado; y proveyó que le tuviesen a muy buena custodia, excusándose que lo hacía por evitar que no resultase algún escándalo en la iglesia si alguno por dañados fines le quisiese reconocer por verdadero pontífice; lo cual se temía por la condición y costumbres del sucesor, mayormente que algunos dudaban que la resignación del pontificado se pudiese hacer; de lo cual se podía suscitar algún gran escándalo y cisma en la iglesia de Dios.

Canonización de Celestino.

Vivió aquel santo varón después de su resignación casi año y medio, y fue canonizado por Clemente V, y puesto en el catálogo de los santos con el nombre de san Pedro confesor.

El rey Carlos se intitula rey de Sicilia; y por qué.

Antes de la elección de Celestino el rey don Jaime y el rey Carlos —que de aquí adelante se llamará rey de Sicilia, por el reino que tuvo en las provincias de Cápua y Abruzo y Pulla y Calabria que llamaron reino de Sicilia aquende el Faro—estaban entre sí casi avenidos, y no restaba sino el decreto y confirmación de la sede apostólica. Y diferióse hasta que fue Bonifacio elegido: el cual con diligencia procuró que la paz se concluyese.

Embajadores de los reyes de Francia y Aragón al papa.

Por esta causa el rey de Francia desde París, en principio del mes de febrero de 1295, envió por sus embajadores en su nombre y de Carlos su hermano —que se intitulaba conde de Alanzón, Valoys y Anjous— al obispo de Orliens y al abad de San Germán de Prats junto a París, a la corte del papa para que se hallasen en el asiento de la concordia. Y el rey de Aragón envió a don Gilabert de Cruyllas, Guillén Durfort, Pedro Costa y Guillén Galván que era gran letrado en derecho civil.

Muerte del rey don Sancho.

Sucesor suyo y turbación de sus reinos. En este medio murió el rey don Sancho de Castilla en la ciudad de Toledo a 25 de abril; y porque quedaba el infante don Fernando su hijo primogénito muy mozo, dejó encomendada la tutela de su persona y del reino a la reina doña María su madre, que fue muy excelente princesa. Y dejó muy encargado al infante a don Juan Núñez de Lara hijo de don Juan Núñez que el año antes había sucedido en el estado de su padre, que murió en Córdoba estando en la frontera contra el rey de Granada. Mas por quedar el rey de menor edad y por la pretensión de don Alonso hijo del infante don Fernando, se movieron grandes alteraciones en aquellos reinos.

Guerra entre el rey y don Berenguer de Entenza.

Por el mismo tiempo había guerra entre el rey y don Berenguer de Entenza; y porque en ella se hizo mucho daño a los vecinos de Naval puso el rey allí por alcaide con gente de guerra a don Juan de Sanmartín.

X.

De la concordia que se concluyó entre el rey de Francia y Carlos de Valoys su hermano, y el rey de Sicilia de una parte, y el rey don Jaime de Aragón, sobre la pretensión de la isla de Sicilia; y de lo que se trató sobre la restitución del reino de Mallorca. (1294)

Condiciones de la concordia.

La concordia entre el rey de Francia y Carlos su hermano y el rey de Sicilia de una parte, y el rey de Aragón de la otra, se concluyó por sus embajadores que estaban en la corte del papa en Anania, hallándose el rey Carlos presente; y fue con estas condiciones. Lo primero que se declaró fue que el rey don Jaime casase con doña Blanca, hija del rey Carlos; y su padre se obligó a pagarle cien mil marcos de plata; y los veinticinco mil que se le daban por contemplación de matrimonio se le habían de pagar luego que se efectuase, y la restante cantidad a los términos que el papa señalase con bastante seguridad. Y en caso que por disolverse el matrimonio se hubiese de restituir el dote, se habían de volver solamente los veinticinco mil marcos al rey Carlos y a sus herederos. Y según la costumbre que se guardaba en semejante caso en el reino de Aragón, por razón deste dote el rey de Aragón había de dar a la reina ocho mil libras barcelonesas en cada un año en rentas de villas y castillos. Fue asentado que la isla de Sicilia y las otras adyacentes y todas las tierras y castillos que el rey Carlos tenía antes que los sicilianos se rebelasen, se restituyesen por el rey don Jaime a la iglesia, quedando al rey Carlos su derecho a salvo. Y cuanto al tiempo y al medio que se había de tener en la restitución y de la ayuda que el rey de Aragón había de hacer a la iglesia en caso que aquella isla le fuese rebelde e inobediente, quedó reservado de consentimiento de las partes, que el papa a su albedrío lo dispusiese. Lo mismo se apuntó cerca de la restitución de las fortalezas y castillos que el rey don Jaime y los suyos y de su opinión y liga tenían en toda Calabria, Val de Grate, Tierra Jordana y en el Principado y Basilicata y por las islas de Iscla, Proxita y Capri y por las otras que están desta parte del Faro.

Admite a la paz a Conrado de Antioquía.

Concordóse una firme y muy constante y verdadera paz entre estos príncipes por sí y sus hijos y valedores, y remitieron todas las injurias y ofensas y daños que habían recibido en aquella guerra generalmente; y especificóse que si quisiese ser comprendido en esta paz Conrado de Antiochía —que era nieto del emperador Federico y primo hermano de la reina de Aragón— el rey Carlos lo ternía por bien, con que no pudiese pedir de nuevo otra cosa de lo que poseía entonces.

Restitución al rey de Aragón.

Habían de renunciar el rey de Francia y su hermano en poder de la iglesia, los reinos de Aragón y Valencia y el condado de Barcelona; y por todo el derecho que por razón de la concesión que tenían de la sede apostólica podían pretender para que se restituyen al rey de Aragón; de manera que no se le perjudicasen en cosa alguna por razón de la restitución, ni se adquiriese derecho a la iglesia con color della o de otra reservación que se hubiese hecho al tiempo que se dieron los reinos al rey de Francia y a Carlos su hijo, ni por causa de la renunciación o resignación que se había de hacer en poder de la iglesia; antes quedase su derecho firme e ileso al rey de Aragón para que los poseyese y tuviese de la misma manera que el rey don Pedro su padre los tenía antes que hiciese la donación dellos al infante don Alonso su hijo primogénito ni hubiese ofendido a la iglesia.

Lo que ofrece alcanzar el rey Carlos de la sede apostólica.

Ofrecía el rey Carlos que procuraría con la sede apostólica que sin dificultad alguna, benigna y graciosamente, relajase y revocase todas las sentencias de excomunión y las suspensiones y entredicho que se habían declarado por la iglesia o por sus legados por razón de aquella guerra contra el rey don Jaime y contra el infante don Fadrique su hermano y contra cualesquiere otras personas sus fautores o contra cualesquiere capítulos y universidades; y que se dispensaría con los

que siendo descomulgados hubiesen intervenido en los oficios divinos o hubiesen violado a sabiendas el entredicho y recibido órdenes y ministrado con ellas, de tal manera que con seguridad de sus conciencias pudiesen quedar con sus dignidades y beneficios. Para esta relajación y dispensación se había de dar comisión a quien el papa ordenase que fuese perlado en estos reinos, para que con autoridad de la iglesia más brevemente se efetuase. También se ofreció por parte del rey Carlos que procuraría que la sede apostólica recibiese en su clemencia y buena gracia al rey de Aragón y al infante don Fadrique y a la reina su madre y a todos sus fautores y secaces; y les perdonaría las ofensas y daños que dellos había recibido; y que se entregarían al rey los privilegios e instrumentos de las donaciones y concesiones que se habían hecho por la sede apostólica en favor del rey Filippo de Francia y de Carlos su hijo, de los reinos y señoríos de Aragón y Valencia y del condado de Barcelona.

Obligación del rey de Aragón.

El rey de Aragón, por otra parte, había de mandar restituir al rey Carlos a Luis, Roberto y Ramón Berenguer sus hijos y a todos los que estaban en rehenes y los prisioneros de cualquiera condición que fuesen que estuviesen en sus reinos de España o en la isla de Sicilia. Con esto quedaba a cargo del rey Carlos que procuraría con la sede apostólica que admitiese a todos los sicilianos y naturales del reino y de las islas adyacentes que públicamente habían servido en las guerras pasadas contra la iglesia, y que se enviaría nuncio especial a la isla de Sicilia para que quitase el entredicho y absolviese a los que estaban ligados con sentencias de excomuniación y suspensión por razón o causa de aquella guerra; y lo mismo se concediese a los que habían por ella incurrido en pena de irregularidad, exceptando algunos perlados y personas eclesiásticas señaladas que el papa tuviese por bien de exceptar por sus notables excesos. Concordóse que los que estaban desterrados del reino y de la isla de Sicilia fuesen restituidos desta manera: que aquéllos que fueron echados antes de la guerra de sus estados y tierras, si habían por cualquiera vía vuelto a ellos, fuesen amparados; y si después que se movió la guerra habían sido públicos valedores del rey de Aragón y habían entrado en la posesión de sus estados o tierras y heredamientos que tenían antes de su destierro y en esta sazón los poseían, quedasen con ellos como antes los tenían; y no les perjudicasen las ofensas por las cuales habían sido desterrados, ora fuesen cometidas en tiempo del emperador Federico o de Manfredo o Conradino, antes fuesen perdonados; y si algunos dellos no quisiesen quedar en la isla de Sicilia o en el reino, pudiesen vender sus estados y tierras y heredamientos o dejarlos a quien por bien tuviesen. Solamente se exceptó que en caso que después de las vistas que se tuvieron últimamente entre estos príncipes entre el collado de Panizas y Junquera —a donde se había puesto la tregua que aún duraba— hubiese algunos dellos desterrados que hubiesen ocupado algunas fuerzas o castillos o otros bienes, no pudiesen por causa desta concordia retenellos. Absolvía y daba por libre el rey Carlos al rey de Aragón de los treinta mil marcos de plata que su hermano el rey don Alonso había recibido; y por otra parte el rey de Aragón daba por libre y quito al rey Carlos y al rey de Ingalaterra y a las otras personas de la Proenza que se habían obligado al rey don Alonso por razón de la deliberación que se hizo de la persona del rey Carlos cuando le sacaron de la prisión, porque habían prometido que volvería a ella. Quedó acordado que hubiese buena y firme paz entre el rey de Aragón y el rey de Francia y Carlos su hermano por sí y sus descendientes y valedores, y volviesen sus vasallos a su primer comercio como usaban dél antes que se rompiese la guerra.

Protesto de los embajadores de Aragón.

Pero por parte de los embajadores del rey de Aragón fue exceptado y protestado que en caso que algunos ricos hombres y caballeros de sus reinos y tierras fuesen a servir y ayudar a los enemigos del rey de Francia o de Carlos su hermano, por esta causa no se pudiese decir ni pretender que el rey de Aragón venía contra el tratado desta paz; porque afirmaba el rey que era costumbre de España general que él ni los otros príncipes della no podían prohibir a los ricos hombres y caballeros que no saliesen fuera de sus reinos a servir a quien quisiesen; pero cuanto en él fuese,

ofrecía que lo prohibiría y castigaría a los que lo contrario hiciesen como mejor pudiese, según la costumbre de la tierra.

Obligaciones del rey de Francia allende las condiciones dichas.

Allende destas condiciones el rey Carlos había de procurar que se absolviesen y quitasen cualesquiere homenajes, obligaciones y sacramentos que se hubiesen hecho por los naturales del reino de Aragón al rey Filippo de Francia y a Carlos su hijo o a otras qualesquiere personas por causa o razón de las donaciones o concesiones que se habían hecho por la iglesia; y que las donaciones y ajenaciones que se hallase haber hecho el rey Filippo o su hijo en estos reinos a cualesquiere personas, se revocasen y fuesen inválidas y de ningún momento, y el rey de Aragón y sus valedores quedasen libres de cualquier demanda que se intentase por razón de las expensas y gastos que el rey Filippo de Francia y Carlos su hermano o el rey su padre hubiesen hecho por ocasión de la ejecución de la sentencia que fue dada por la sede apostólica en tiempo del papa Martín contra el rey don Pedro sobre la deposición y privación de sus reinos. Quanto a lo que tocaba a la restitución que se pretendía se debía hacer del reino de Mallorca y de las islas de Ibiza y Menorca al rey don Jaime, no se concluyó cosa alguna, porque los embajadores del rey de Aragón dijeron que no llevaban poder para tratar desto. Pero el papa había tratado y movido tal plática que se dio esperanza que se efectuaría la concordia.

Júrase lo capitulado.

Para mayor cautela Bartolomé de Capua protonotario y maestre racional del rey Carlos juró en ánima del rey su señor por su mandado; y los embajadores de Aragón en la del rey, en virtud del poder que tenían hicieron el mismo juramento en privado consistorio del papa a 5 días del mes de junio deste año, en que prometían guardar y cumplir lo capitulado.

Condiciones con que se admite a la concordia el rey de Mallorca, ordenadas por el papa.

Mas no embargante que los embajadores del rey de Aragón se excusaron de entender y asistir en lo que tocaba a la concordia que se había de tratar con el rey de Mallorca, los de Francia afirmaban que no era la intención del rey su señor que el rey de Mallorca quedase despojado de su reino: porque desde el principio de la guerra él y el rey Filippo su padre habían tomado a su cargo de ampararle y defenderle. Y porque el tratado de la paz no se impidiese, el papa ordenó los medios de la concordia y los propuso a 22 del mes de junio deste año; y tomó a su cargo de tratar con el rey de Aragón el negocio de la restitución que se había de hacer al rey de Mallorca su tío. Y las condiciones fueron éstas: el rey de Aragón había de restituir al rey don Jaime su tío el reino de Mallorca y las islas adyacentes con los lugares y castillos que le habían sido ocupados desde el principio de la guerra; y había de ser entregado en la posesión de todo ello de la misma manera que él lo poseyó y tuvo, de tal suerte que por esta razón no se adquiriese más derecho por el rey de Aragón ni le perdiese del que antes tenía. Quedó exceptado que los moros que habían sido echados por mandado del rey de Aragón o por sus oficiales de la isla de Menorca, no volviesen a ella y los que fuesen sospechosos de los antiguos habitantes al rey de Mallorca por razón de las guerras pasadas, se echasen hasta en cierto número, que se había de arbitrar y moderar por el legado apostólico con facultad que pudiesen vender las posesiones y heredamientos, para lo cual se había de señalar cierto término. También se concordó que las donaciones que se habían hecho por el rey don Alonso o por el rey don Jaime su hermano o por sus lugares tenientes y ministros en aquellas islas fuesen de ningún momento. Declaróse que como quiera que por la sentencia que fue promulgada contra el rey don Pedro por la iglesia fueron absueltos todos los de su servicio del sacramento de fidelidad y homenaje a que le eran obligados y agora el rey de Aragón, por beneficio de restitución, se restituía en todo el derecho que por la misma sentencia se le había quitado y las cosas volvían al primer estado, los reyes de Aragón y Mallorca en la restitución de aquel reino e islas se hiciesen el uno al otro el reconocimiento y prestasen las firmezas y homenajes, según el modo y forma que se contenían en el instrumento público de la concordia y condiciones asentadas

entre el mismo rey de Mallorca y el rey don Pedro su hermano; y fuesen restituídos los lugares y castillos que después de haberse principiado la guerra se habían ocupado por el rey de Mallorca o los suyos de la corona de Aragón y Cataluña o de sus vasallos y valedores. Estas condiciones puso el papa al rey de Aragón, exhortándole que atendido que eran conformes a derecho y equidad y de la concordia se seguía general tranquilidad y paz en la cristiandad, por evitar los daños y escándalos que se podían seguir, por reverencia de la sede apostólica y suya, las firmase y cumpliese como confiaba de su magnánimo y real corazón.

Firma el rey por ruego del papa las condiciones dichas.

El rey, que había deliberado de renunciar el reino de Sicilia por amor de la paz y unión de la iglesia, fácilmente por contemplación del papa y por el propinco deudo que tenía con el rey de Mallorca, condecidió en la restitución de las islas. Y comenzó luego a ordenar cómo se pudiese poner en ejecución, dando equivalencia a los barones y caballeros a quien él y el rey don Alonso su hermano habían heredado, por medio y provisión de don Guillén de Moncada señor de Fraga, que era en aquella sazón procurador general por el rey de Aragón en la isla de Mallorca.

Ratifica el papa la concordia.

Quedó proveído que se enviase por legado a los confines de Cataluña para el cumplimiento desta concordia, Guillermo cardenal de san Clemente, que el autor de la historia general de Aragón llama Guillén de Ferreras. Y a 27 del mes de junio ratificó el papa esta paz con su bula.

Declárase por inválido el matrimonio entre el rey y la infanta de Castilla.

Tres días antes, en el día de sant Juan Baptista, dio el papa por sueltos y libres los homenajes y juramentos que el rey y el infante don Pedro su hermano y los ricos hombres de Aragón habían hecho para que el matrimonio que se había concertado entre el rey y la infanta doña Isabel —hija del rey don Sancho de Castilla— se cumpliese. Y atendido que eran parientes en tercero grado lo dio por disuelto, y declaró ser contraído contra derecho y ser inválido.

Lo que se concordó en secreto entre estos príncipes.

Esto fue en lo público lo que se declaró de las condiciones de la paz; pero en lo secreto se añadió que el rey de Aragón renunciase el derecho del reino de Sicilia por las islas de Cerdeña y Córcega, de las cuales el papa le había de hacer donación. Entre los reyes de Francia y Aragón también hubo otra inteligencia secreta; y por ella se concordaron que no permitiesen estar en sus reinos a ninguno de los barones o caballeros que se saliesen de sus tierras; y ofreció el rey de Aragón al de Francia que para la guerra que le había movido el rey de Ingalaterra le enviaría en socorro cuarenta galeras armadas con su almirante y con sus capitanes, bien en orden, con esta condición: que el rey de Francia pagase por el sueldo de la tercera parte del año cuarenta mil libras de moneda de torneses; y si las quisiese tener en su servicio por otros dos meses lo pudiese hacer pagando treinta mil, y a la misma razón todo el tiempo que las tuviese. Declarábase que en cada galera fuesen diez marineros y otros tantos proheres y treinta ballesteros y de otra gente armada, de manera que en cada galera fuesen ciento y ochenta soldados, compensando el número según las galeras fuesen mayores o menores. Las villas y castillos que se ganasen en esta guerra por la gente de la armada habían de ser del rey de Francia y las presas y sacos de los bienes muebles que se hubiesen en la mar o en isla se habían de partir por medio entre ambos reyes; y exceptóse que en caso que el almirante del rey de Aragón prendiese al rey de Ingalaterra en ausencia del de Francia, quedase prisionero del almirante del rey de Aragón. Todo lo que se ganase en tierra firme había de ser del rey de Francia y dello se había de partir con los que anduviesen a corso y se hubiesen hallado en la presa, según era costumbre. Quedó asentado que el rey de Francia hiciese saber al rey de Castilla como a su valedor, la conclusión desta paz y le exhortase y requiriese que él por su parte la mandase guardar. Y si lo rehusase de hacer el rey de Francia no fuese en su ayuda si emprendiese de mover guerra al rey de Aragón; y que las fortalezas que se hubiesen nuevamente labrado después

que se rompió la guerra por el rey de Francia o los suyos, se mandasen derribar.

Concierto en orden a la restitución del Val de Arán.

Habían los nuestros en la guerra pasada desamparado el Val de Arán y habíanse apoderado dél los franceses, y tenían en guarnición los castillos; y tratando que se restituyesen, no se concordaron los embajadores destos príncipes; y dióse un medio por el papa que se cometiese al legado para que recibiese información de cómo se había desamparado y ocupado aquel valle. Y constando por la información, que había sido ocupado después del rompimiento de la guerra, fuese restituido al rey de Aragón, reservando su derecho al rey de Francia; y en caso que la probanza fuese dudosa y no constante haberle desamparado los nuestros, se restituyese la posesión al rey de Francia, reservando el derecho al rey de Aragón sobre la propiedad. En esto consintieron los embajadores con tal condición; que la posesión del valle se secretase y pusiese en poder del papa o del legado o de otra persona en nombre de la iglesia; y el papa procuró que se entregase al cardenal

Cortes en Barcelona; y por qué.

Sobre los medios destas paces, como en cosa que tanto importaba a la corona de Aragón, mandó el rey juntar cortes en Barcelona para que se confirmasen; y según se afirma, se aprobaron en ellas, puesto que algunos entendían que el rey había sido engañado y seguía mal consejo porque dejaba lo que tenía que era cosa tan importante por recibir de otri lo que se le prometía y se había de conquistar por las armas. Mas si por el suceso se hubiese de juzgar parece haber sido el rey de Aragón el que menos se pudo llamar a engaño pues dejaba el reino de Sicilia en poder de su hermano y de gente tan enemiga de la casa y nación de Francia, y acrecentaba en su corona el reino de Cerdeña que ambas cosas se poseyeron y poseen por sus sucesores hasta nuestros tiempos.

Cuando se espera perpetua paz nacen nuevas causas de guerra.

Destá manera se fueron concordando las diferencias y guerras que entre estos príncipes habían durado tanto tiempo, y esperábase universalmente una muy cierta y perpetua paz, porque todos estaban muy fatigados y cansados de las guerras pasadas. Mas, por otra parte, se suscitaron nuevas causas y ocasiones de no menos cruel y sangrienta guerra por la restitución de la isla de Sicilia, y lo que fue más de doler, entre nuestra misma nación.

XI.

De la embajada que el rey envió a la reina doña María de Castilla sobre la separación del matrimonio que se había tratado con la infanta doña Isabel su hija. (1294)

Embajada del rey de Aragón a la reina de Castilla.

Concluida que fue la paz entre estos príncipes, como se ha referido, estando el rey don Jaime en Barcelona por el mes de agosto deste año, envió a la reina de Castilla a un religioso de la orden de los frailes menores llamado fray Domingo de Jaca y a Simón de Azlor para que le notificasen que como quiera que en las paces que con el rey don Sancho su marido había firmado se concertó el matrimonio entre él y la infanta doña Isabel su hija, con esperanza que el papa vernía en ello y se les concedería la dispensación, no se había podido conseguir por él ni por el rey de Castilla; antes el papa Celestino había prohibido que se efectuase, declarando ser ningunas las obligaciones que por él se habían hecho, y le amonestó sobre la separación del matrimonio. Por estas causas y por obedecer a los mandamientos apostólicos y por procurar lo que tocaba al bien y pacífico estado de sus reinos decía el rey que no podía sino desatar el matrimonio.

Declaran su pretensión.

Estos embajadores, en presencia del rey don Fernando su hijo, revocaron la concordia y condiciones della y pidieron en nombre del rey que quedasen libres las rehenes y castillos que se

habían entregado en Aragón en tercería en nombre de la infanta doña Isabel, con condición que en caso que el matrimonio no se efectuase fuesen suyos. Y esto se pidió en nombre del rey pues no quedaba por su parte que aquello no se cumpliese. Eran los castillos que se habían puesto en tercería en el reino de Aragón por esta causa: el de Borja, Somet, Hariza, Uncastillo, Rueda y Daroca. Y habíanse entregado a don Lope Ferrench de Luna para que los tuviese por la infanta doña Isabel; y también el castillo de Verdejo que se entregó con la misma condición a Diego Pérez de Escorón. En caso que no se diesen por libres estos castillos, pedían los embajadores que la reina mandase entregar al rey de Aragón los que en su nombre se habían puesto en tercería en sus reinos debajo de homenaje por conservación de su derecho. Y los que tenían estos castillos eran: don Juan Alonso de Haro que tenía los castillos de Cervera, Alfaro y Agreda; Garcí López de Saavedra el castillo de Atienza; Tel Gutiérrez el castillo de Arcos; Rodrigo Martínez de Guadalajara el castillo de Hita; Sancho Díaz de Bustamante el castillo de Cartagena; Nicolás Pérez de Murcia el castillo de Alicante; Pedro Ruiz de San Cibrián Origüela y Juan Fernández de Bañares el castillo de Montagudo.

Ordénase la vuelta de la infanta doña Isabel a Castilla.

Juntamente con esto, tratando el rey de se ir a ver con el rey Carlos que venía con el legado a Rosellón para que se solemnizasen las bodas con doña Blanca —como estaba tratado—, desde Figueras en principio del mes de octubre deste año envió a mandar al obispo de Lérida y a don Ruy Ximénez de Luna y a don Atho de Foces y a don Lope Ferrench de Luna, que desde Tortosa acompañasen a la infanta doña Isabel hasta Daroca, para que desde allí se llevase a Castilla. Pero después el rey deliberó de sobreeser en ello hasta su venida al reino de Aragón.

XII.

De lo que pasó el papa Bonifacio con el infante don Fadrique al tiempo que se declaró y capituló la paz. (1294)

Embajadores del infante don Fadrique al papa.

Luego que fue el papa Bonifacio promovido al pontificado, el infante don Fadrique envió a Manfredo Lanza y a Roger de Jeremía para que de su parte significasen que ninguna cosa deseaba más que ser recibido por obediente hijo de la iglesia como católico príncipe; y que la misma voluntad tenía que el rey su hermano de estar debajo del amparo y buena gracia de la sede apostólica. Porque el papa antes de ser elegido al pontificado le había enviado a rogar que se fuese a ver con él a Iscla por cosas que sumamente concernían a su honra y provecho.

Pide el papa al infante vaya a verle; y con quién.

Sucediendo luego la elección envió el infante estos embajadores para congratularle de su promoción y pedirle le notificase su voluntad. Y el papa por el mes de marzo pasado le envió con Bernaldo de Camerino a pedir muy encarecidamente que se fuese a ver con él y llevase consigo a Juan de Proxita y al almirante Roger de Lauria. Y envióles salvoconduto para que el infante y estos barones y otros del reino de Sicilia con poder bastante fuesen a tratar de la paz, con promesa que sería para grande honor y acrecentamiento del infante. Mas los sicilianos, que estaban muy atentos a todos estos tratados, procuraron de estorbar esta ida, señaladamente los regidores de la ciudad de Palermo; y escribieron una muy discreta carta con diversas razones que inducían a que el infante no se confiase tan ligeramente. Pero entendiendo que el rey su hermano holgaba dello, quiso obedecer el mandamiento del papa, por entender lo que se movía en aquellas pláticas y en las largas promesas que se hacían. Y partió con las galeras de Sicilia muy bien acompañado.

Cómo le recibe.

Salió el papa a la playa romana a cierto lugar a donde habían de ser las vistas; y deteniéndose

el infante creyendo que no iría, partióse el papa de allí; y dende a pocos días salió el infante en tierra muy acompañado de los suyos y alcanzó al papa a cuatro millas de Velitre que iba a Anania; y allí, en el campo, recibió al infante con grandes muestras de benivolencia y con gran alegría, quedando espantado de su gentil disposición y gran lozanía y de su seso y prudencia siendo tan mozo, y de la excelente apostura de su persona en que se aventajaba entre todos los otros.

Razón notable del papa al almirante Roger.

Y como iba el infante vestido de alguras piezas de arnés, le dijo el papa como condoliéndose dél, qué era la causa que casi desde su niñez se aficionaba tanto a las armas; y volviéndose para el almirante, que estaba junto, le preguntó si era él aquel tan cruel adversario y enemigo de la iglesia que había quitado la vida a tanta multitud de gentes. Y el almirante sin mucha cerimonia le respondió: “Padre santo: ello es hecho a grande cargo y culpa de vuestros predecesores y vuestra.”

Discurso del trato entre el papa y el infante y sus compañeros.

Acabadas estas y otras pláticas el papa se desvió solo con el infante a un lugar apartado y estuvieron más de una hora juntos; y por mandado del papa el infante llamó a aquellos principales de su consejo que iban con él, y entonces el papa les dijo así: “Señores sicilianos: vosotros sois mis vasallos, porque la isla de Sicilia es del directo dominio de la iglesia; y de lo que hecistes yo os tengo por legítimamente excusados en parte. Porque según yo entonces dije al rey Carlos yo no me maravillaba de lo que los sicilianos hicieron, sino porque no lo hicieron antes. Después eligistes por vuestros señores a éstos —volviendo la cabeza al infante— que ni lo son ni lo pueden ser ni lo deben ser, porque el reino es de la iglesia. Pero el señor don Jaime me ha rogado por sus embajadores que yo proveyese en lo que toca al buen estado de la isla y vuestro, y esto haré yo de muy buena voluntad. Y no ejecutaré en vosotros justicia ni parte ninguna de rigor o severidad, pero usaré de clemencia y misericordia, y porné vuestras cosas en toda seguridad, de manera que ni vosotros ni vuestros sucesores puedan temerse jamás.”

Juan de Proxita y Manfredo Lanza quedan por embajadores del infante.

Partiéndose después destas palabras el infante del papa, dejó por sus embajadores a Juan de Proxita y a Manfredo Lanza para que tratasen de los medios que el papa propuso; y en su presencia en público declaró el papa que la paz se había firmado y concluído entre el rey Carlos y don Jaime de Aragón y don Fadrique su hermano y la iglesia, con voluntad del rey de Francia; señalando que había de restituirse la isla de Sicilia.

Trato del papa con los embajadores.

Lo que se trató con aquellos embajadores del infante don Fadrique fue: que el papa y el rey Carlos prometieron al infante, porque cediese del derecho que pretendía en la isla de Sicilia, de casalle con madama Catalina hija de Filippo y nieta de Balduino, postrer emperador de Constantinopla de la casa de Francia, sobrina del rey Carlos el II y que pretendía ser sucesora legítima en el imperio de Romania. Ofreciéndole que con sus thesoros y gente de guerra podría sojuzgar aquel imperio; porque algunos años antes había muerto el emperador Paleólogo y había sucedido en su lugar en el imperio de Constantinopla Andrónico su hijo, que no mostraba tener aquella afición a la unión de la iglesia como su padre. Y prometían el papa y el rey Carlos al infante don Fadrique, para ayudar a la conquista del imperio, ciento y treinta mil onzas de oro en cuatro años. Volviendo el infante para Sicilia, estando con su armada en Iscla, vinieron allí don Gilabert deCruyllas y Guillén Durfort que eran idos de parte del rey de Aragón a entender en la paz, para persuadirle a ella. Y estando en Melazo el infante con la reina su madre llegaron Juan de Proxita y Manfredo Lanza con la promesa de aquel matrimonio. Y el infante era muy contento de aceptar el partido si se cumpliera lo que se le prometía.

No se efectúa lo que el papa prometió al infante.

Y con esta voluntad volvió a la isla de Sicilia, quedando concertados que dentro de cierto término se le respondiese por los que eran parte que aquel matrimonio se hiciese. Y no se le envió la respuesta y aquello no se efectuó: antes aquella princesa casó después con Carlos de Valoys, hermano del rey de Francia, muerta su primera mujer. Y hubieron una hija que también se llamó Catalina que casó con Filippo hijo del rey Carlos que fue príncipe de Taranto.

Diligencia para la reducción de Sicilia a la iglesia hecha por el papa.

Pero el papa, concluída la paz y siendo aceptada por los príncipes, a 23 del mes de junio, envió a la isla de Sicilia dos religiosos de la orden de los frailes menores, que el uno era fray Leonardo ministro provincial de Romania y fray Alamán de Balneoregio, para que exhortasen a los pueblos y estados de aquella isla que saliesen de las tinieblas y miseria en que estaban fuera de la obediencia de la iglesia, y para que suspendiesen las sentencias de entredicho que estaba promulgado en aquel reino y las de excomuni3n hasta la fiesta de la Natividad del año siguiente, porque en este medio se había de cumplir lo más sustancial de la concordia. Y el papa decía que había de tomar a su mano la isla de Sicilia para gobernarla y mandar reformar los abusos que se habían introducido antes de su rebeli3n. Y por sus letras amonestaba el papa a los sicilianos que, atendido que con grande benignidad y clemencia los admitía a la iglesia, desistiesen de cualquiera novedad que pudiese estorbar aquella paz tan universal; y para ganar mejor la gracia de la sede apost3lica socorriesen con alg3n número competente de galeras para la guarda y defensa del reino de Chipre que tenía grande necesidad de ser socorrido contra los infieles, porque se había nombrado por almirante de aquella armada Roger de Lauria.

No admiten los sicilianos a los que el papa envía.

Mas no pudieran ser recibidos los franceses peor si fueran a la conquista de aquella isla que lo fueron estos religiosos, los cuales arribaron con una galera a Melazo a donde el infante estaba. Y por ser el lugar pequeño y estar a la marina se pudieron escapar del furor del pueblo.

XIII.

De la embajada que los sicilianos enviaron al rey sobre la conclusi3n de la paz. (1294)

Embajada de Sicilia al rey de Aragón.

Con la nueva de ser firmada la paz entre el rey de Aragón y la iglesia y el rey Carlos, los sicilianos que tenían aborrecido el yugo y dominio francés por lo último de todas sus miserias y trabajos, juntaron parlamento general del reino; y deliberaron de enviar sus embajadores al rey de Aragón para que tuviese por bien de revocar o reformar aquella concordia que era —según decían— para él muy afrentosa y para ellos muy perjudicial; y se encaminase de manera que aquella isla no saliese de su dominio ni de sus sucesores. Pedían, si así lo determinase de cumplir —como lo había diversas veces prometido cuando en los años pasados se trataba de la paz y había ofrecido que nunca permitiría que saliese aquel reino de su corona— para mayor sosiego de sus ánimos que estaban por esta causa muy alterados, hiciese pleito homenaje y prometiese en pública corte que nunca dividiría de su corona la isla de Sicilia con las islas a ella adyacentes; y que lo mismo jurasen el infante don Pedro su hermano y cincuenta de los más principales barones de Aragón y Cataluña y Valencia y los síndicos de las ciudades de Zaragoza y Valencia y Lérida. Y que se obligasen de no hacer guerra por esta causa contra los sicilianos. Procuraban también que el rey les enviase uno de los hijos del rey Carlos y la mitad de las rehenes que estaban en Cataluña, para que estuviesen en su poder dentro de la isla hasta que la paz se concluyese con voluntad de las partes, quedando la isla de Sicilia en la corona de Aragón. Querían que los castillos y fuerzas de la isla, que estaban en poder de los alcaides del rey, se entregasen a personas naturales del reino para en caso que el rey determinase desamparar la isla estuviesen por ellos; y que hasta que la paz se concordase quedando

el rey con aquel reino se suspendiese el matrimonio que se había tratado entre él y la hija del rey Carlos. Y que los ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes que tenían estados en aquella isla prestasen juramento a los sicilianos que, en caso que la paz se hubiese concluído como se publicaba dejando el rey de Aragón a la iglesia la isla, si quisiesen quedar en ella fuesen libres de la fidelidad y naturaleza que debían al rey y pudiesen procurar el bien y libertad de aquella tierra siendo moradores della. Y si quisiesen volverse a su patria dejasen las villas y castillos que allá tenían.

Quiénes vinieron en esta embajada.

Los embajadores fueron: Gualterio de Fisaula, Pedro de Filósofo de Palermo, Santoro Bisala, Cataldo Russo y Gualterio Bonifacio de Mecina.

XIV.

Que el rey Carlos y el cardenal de San Clemente, legado apostólico, vinieron con la reina doña Blanca y salió el rey a recibirla, y se celebraron sus bodas en Villabeltrán. Y del requerimiento que hicieron al rey los embajadores de la isla de Sicilia. (1294)

[Llegada de la infanta doña Blanca.]

El rey Carlos y el cardenal de sant Clemente con diversos señores napolitanos y de la Proenza y grande acompañamiento de caballeros que venían en su corte, trujeron a la infanta doña Blanca de la villa de Mompeller a Perpiñán. Antes que allí llegasen, el rey con el infante don Pedro su hermano y con grande corte de los ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña era partido de Barcelona para Girona, de donde envió a Bernaldo de Sarriá su tesorero y de su consejo y muy privado a Perpiñán con poderes para confirmar y ratificar las condiciones de la paz y el matrimonio. Y de allí pasó el rey a Figueras; y llevaba consigo a los hijos del rey Carlos y a los caballeros que con ellos se habían puesto en rehenes para entregarlos. El rey Carlos y el legado con la infanta vinieron a Peralada; y el rey de Aragón con su corte se aposentó en Peralada y Cabañas y en el monasterio de Sant Feliú. Y fue deliberado que las bodas se celebrasen en Villabeltrán.

Muerte del legado y sustitutos suyos.

En este medio falleció el legado en Perpiñán y murió en muy breves días y fue enterrado en el monasterio de los frailes menores de aquella villa. Y el papa cometió a los arzobispos de Ambrun y Alerat las veces del legado.

Respuesta del rey a los de Sicilia.

También en el mismo tiempo —según escribe el autor de la historia general de Aragón— adoleció el rey en llegando a Girona, y en todo este intervalo los embajadores del reino de Sicilia siguieron al rey hasta Peralada. Y él los había entretenido con buenas palabras cerca de lo que por parte de la isla de Sicilia se le requiría sobre la renunciación que se afirmaba había de hacer de aquel reino.

Respuesta del rey a los de Sicilia.

Y sucedió así: que un sábado a 29 de octubre deste año, estando en Villabeltrán en la mayor fiesta de las bodas, les dio la final respuesta; y dijo que en el tratado de la paz él dejaba y cedía la isla y reino de Sicilia y Calabria a la iglesia romana y al rey Carlos su suegro, renunciando todo el derecho que en aquellos estados tenía.

Protesto y requerimiento de los embajadores de Sicilia al rey.

Desto se turbaron tanto como si oyeran sentencia de muerte; y delante de gran muchedumbre de ricos hombres y caballeros dijeron que, atendido que el rey los desamparaba tan inhumanamente,

ellos en nombre de todos los sicilianos se eximían del señorío y naturaleza que le debían, y se reputaban ser legítimamente libres y exemptos y absueltos de cualquiera sacramento de fidelidad y homenaje que le hubiesen prestado, por el cual hasta entonces le fuesen obligados como a señor natural. Y protestaron que por el mismo caso les fuese lícito de elegir y buscar rey y señor a su voluntad y albedrío según les conviniese. Y requirieron con grande instancia que las fortalezas y castillos que estaban en poder de los alcaides que el rey había puesto, se les entregasen, para que ellos pudiesen proveer en su buena custodia y defensa y se volviesen al estado en que estaban cuando recibieron por su rey y señor al rey don Pedro su padre.

Admíteseles la protestación.

Esta protestación les fue por el rey admitida y della se testificaron instrumentos públicos.

Notable elocuencia de Cataldo Russo, siciliano, con que declara el sentimiento deste hecho.

Aquel mismo día Cataldo Russo, uno de los embajadores, que era elocuente en su lengua, movió con grandes exclamaciones y lágrimas a mucha piedad a los que estaban presentes, diciendo ante todos que revolviessen en su memoria si jamás se oyó que un rey hubiese dejado a los más fieles vasallos que tenía en manos y poder de sus enemigos. Y continuó su plática diciendo así:

“¿Para qué se sacó y libró por nosotros aquel reino del poder y servidumbre del tirano y se ha defendido por tan luengo tiempo de su yugo si después de le haber cobrado le desamparamos, y siendo por los vencedores desde entonces tan gloriosamente defendida nuestra patria nos hará más daño y estrago nuestra buena fortuna que pudo hacer la contraria cuando estábamos sin caudillo en punto de ser perdidos? ¿Qué nos prestan tantas victorias alcanzadas de nuestros capitales enemigos por mar y por tierra con grande alabanza de la nación catalana y nuestra y haber ganado toda Calabria y sojuzgado la mayor parte de Basilicata y conquistado tan grande de Pulla, si tras todos estos sucesos habíamos de llamar a los franceses, gente soberbia y cruel, para ponerlos en nuestras casas en la posesión primera de sus abominaciones y torpezas, para que perpetuamente por todas vías venguen la sangre de los suyos de que están aún las paredes teñidas?

”No parecerá verdaderamente, ínclito príncipe, a los que después vinieren, que dejaste la posesión de un reino tan abundante y rico siendo vencedor; sino que siendo vencido la perdiste, o que tuviste tan contrario el cielo que tal imaginación puso en tu pensamiento; y se verá manifiestamente que a la postre los franceses con su perseverancia y porfía han cobrado lo que catalanes y sicilianos en tanta prosperidad y conformidad no han podido sustentar ni defender. Si con tanta prosperidad no te persuades a llevar adelante tu buena fortuna y no la sigues teniéndola tan probada, ¿quieres tentar nuevo camino disminuyendo y menoscabando tu corona y estado, teniendo tan conformadas y ordenadas las cosas de aquel reino y tan fundadas con tantas victorias que parece que aunque se conspiren sus naturales no se puede ya trasferir en ajeno y extraño señorío? Cuán lejos os veo, serenísimo príncipe, de imitar lo que uno de los antiguos reyes de Sicilia se refiere que solía decir: que aquél había de dejar el reino, que le traían ya arrastrando, y no el que estaba a caballo con la lanza y escudo en las manos; significando que no se debe dejar de reinar hasta la postrera fortuna, y que mientras está un príncipe en su libertad no desista de proseguir su derecho en el reino.

”Pero no sigamos ejemplos tiránicos e injustos: téngase cuenta con la igualdad y justicia y estemos a derecho en lo que nos persuade la razón. ¿Tuvo Carlos más fundamento y causa de ocupar con las armas el reino de Sicilia y Pulla, Capua y Calabria que los sicilianos de salir de su yugo y opresión, tomando por rey al que más derecho tenía y le competía desde los primeros conquistadores y de aquéllos que le ganaron de los infieles? ¿O por ventura el papa Nicolao III tuvo menos poder de concederle al invictísimo rey don Pedro que Clemente IV que le había concedido a Carlos? ¡Oh desventurados sicilianos, desechada y abatida nación, pues por nuestra parte no nos puede valer tan justa causa delante de un príncipe que confunde todas las leyes divinas y humanas y el derecho de las gentes, desamparando su misma madre y hermanos y a sus naturales y súbditos; y no desamparando, sino entregándolos y poniéndolos en las manos y poder de sus enemigos! Cuánta

diferencia hay de vuestra alteza al rey don Alonso vuestro hermano, príncipe digno de inmortal memoria, que habiendo con grande gasto y fatiga sustentado principalmente esta guerra y la causa della tanto tiempo por el derecho de aquel reino, siendo vos el que gozábades del fruto dél, perseveró en la demanda hasta que hizo una paz que aunque os agraviastes della, a quien sin pasión lo juzgare, parecerá ser obra de muy sabio y prudente rey. Porque sacando la guerra de su casa y reino, la dejaba a quien aquello tan principalmente incumbía; y aunque en los conciertos de la paz se obligaba de procurar de persuadiros que desistiédes desta empresa y si no lo hiciédes se había de declarar por vuestro enemigo, bien dio a entender en el remate de su vida lo que él hiciera si no le atajara la muerte; pues dejó ordenado en su postrera voluntad que vuestra alteza sucediese en el reino de Aragón, con tal condición: que transfiriédes y dejádes el derecho que os competía en el reino de Sicilia y en los estados de aquella corona al infante don Fadrique vuestro común hermano, príncipe merecedor de mayores reinos y señoríos; y en caso que eligiédes de quedar en aquel reino antes que dejárselo o no viniédes a estos reinos, instituía en ellos por heredero universal al mismo infante. Mas así ha sucedido: que se descubrió la codicia de tenerlo todo; y cuando desconfiastes de poderos sustentar en la posesión del reino de Sicilia, hicistes una paz no sólo amenguada y vergonzosa pero deshonesta y injusta contra todo derecho divino y humano y contra la voluntad y disposición del rey don Alonso, y lo que es mayor infamia, contra la excelentísima reina vuestra madre, que es nuestra señora natural, y dejáis lo que no es vuestro a vuestros enemigos.

”Dezí: ¿conquistástesnos vos por ventura con las armas y comprástesnos con vuestro dinero para que esté en vuestra mano de ajenarnos? ¿No es notorio a todo el mundo que los sicilianos eligieron a vuestro padre y a vos por sus reyes, porque los defendiédes de sus enemigos y así lo prometistes y jurastes con grandes sacramentos? Dame ánimo para hablar tan libre y atrevidamente vernos reducidos a lo último de las miserias humanas. Si el rey don Jaime, a quien teníamos por nuestro señor natural, nos desampara y deja, ¿a quién hemos de tener recurso? Y si es cosa que la permite la razón y derecho de las gentes que los que tuvo por merecedores que fuesen sus vasallos, habiendo sido recogidos debajo de la fe y amparo de su corona real, se reputen por indignos que sean por él en la necesidad defendidos, a quién manda que nos entreguemos? ¿Darnos hemos a aquél a quien por su causa, estando presente, condenamos a sentencia de muerte? ¿A quién entregaremos la reina su madre y la infanta doña Violante su hermana? ¿Por ventura al hijo de aquél que fue causa que el rey Manfredo su agüelo en un día perdiese el reino y la vida?”

Efecto notable de las palabras de Russo.

A estas palabras fue tan crecido el sentimiento y llanto de los embajadores, comenzando a rasgar sus vestiduras como es nación muy aparejada a mover las gentes a lástima piedad, que refieren haber alterado a todos los que estaban presentes.

Notan los embajadores lo que el rey les dice al despedillos.

Aquel día se partieron de Villabeltrán y al tiempo que se despedían del rey, les rogó que encomendasen cuanto más caramente pudiesen a los sicilianos a la reina su madre y a la infanta doña Violante su hermana. Y tras esto dijo unas palabras que los embajadores las notaron muy bien, que fueron éstas: “Del infante don Fadrique mi hermano, no os pido ni ruego nada, porque como sea caballero, él sabe lo que debe hacer y vosotros sabéis bien lo que habéis de hacer”.

Alzase el entredicho de Aragón y declárase la renunciación de Sicilia.

El domingo siguiente, uno de los arzobispos legados de la sede apostólica, en presencia de todo el pueblo, alzó el entredicho que había en los reinos de la corona de Aragón; y el mismo día ante toda su corte el rey declaró que él había renunciado y dejado la isla de Sicilia. Y otro día, que fue lunes, pasó a Figueras que estaba a media legua, a donde el rey Carlos con la infanta doña Blanca le esperaba y encontinentemente se la entregó y el rey a él sus tres hijos con todas las otras rehenes que estaban en su prisión.

Boda del rey: cuándo, cómo y dónde.

El mismo día se volvió el rey con la reina a Villabeltrán; y otro día martes, que fue 1.º de noviembre en la fiesta de Todos Santos, se celebraron sus bodas y oyeron la misa en el monasterio de aquella villa.

Loan los hijos del francés la renunciación hecha por su padre.

Y el rey Carlos se fue para Rosellón, y pasando el Pertús llegando a la Bellaguardia a 4 del mes de noviembre Luis, Roberto y Ramón Berenguer sus hijos, loaron y aprobaron, de consentimiento del rey su padre, la renunciación que el rey de Francia y su hermano habían hecho de los reinos de Aragón y Valencia y condado de Barcelona y de los otros estados de su corona en favor del rey don Jaime, por razón de qualquiere derecho que les perteneciese por causa de donación o permutación hecha con el rey de Francia o su hermano; y prometieron que en ningún tiempo intentarían contra lo que estaba capitulado. Y el rey Carlos con sus hijos y corte se fue a la villa de Perpiñán, y a 7 del mes de noviembre ratificó el tratado de la concordia en aquella villa.

Solemnidad del matrimonio del rey y boda de su hermano en Barcelona.

Vínose el rey con la reina a Barcelona para celebrar las fiestas de su matrimonio, y entonces se hicieron las bodas del infante don Pedro, su hermano, con doña Guillelma de Moncada hija de Gastón vizconde de Bearn que había sido desposada con el infante don Sancho en vida del rey don Alonso de Castilla su padre, y después se disolvió aquel matrimonio y por ello se desavino el conde don Lope señor de Vizcaya del rey que era sobrino del vizconde como está referido. Y era esta señora la más rica hembra que había en estos reinos, y tenía trecientas caballerías en villas y castillos y muy grande estado.

Eclipse grande del sol.

Este año por el mes de noviembre se eclipsó el sol en tanta parte dél que se escureció el día como si fuera de noche.

XV.***Del requirimiento que de parte del rey se hizo a la reina de Castilla. (1295)****[Embajadores de Aragón en Coca.]*

Volvió el rey otra vez a enviar a la reina de Castilla en el mismo tiempo a fray Domingo de Jaca y dos caballeros que eran Simón de Azlor y Domingo de Arán. Y estando la reina en Coca, a 17 del mes de diciembre deste año, en virtud de la creencia que llevaban, le dijeron de parte del rey que enviaría a la infanta doña Isabel a Daroca para la fiesta de los Reyes con los instrumentos que se testificaron del matrimonio y de la paz, según se había tratado con la reina por el mismo religioso y por Simón de Azlor que habían ido por esto a Burgos. Y que entregaría aquellas escrituras y absolvería de los homenajes a los ricos hombres que se habían obligado para el cumplimiento del matrimonio y de la paz que se concertó con el rey don Sancho su marido.

Tutor del rey de Castilla.

Pedían que la reina para aquel mismo tiempo se hallase en Molina y con ella el infante don Enrique que era tutor del rey don Fernando y era venido por este tiempo a España. Y pidieron que la reina de Castilla y el infante don Enrique alzasen las obligaciones y homenajes de los ricos hombres de Aragón en nombre del rey de Castilla y trujesen los instrumentos y escrituras de aquel matrimonio, y las unas y las otras se revocasen.

[Concierto con la reina de Castilla.]

Concertóse todo esto con la reina; y señalóse un lugar en los confines de Aragón y Castilla

entre Daroca y Molina a donde se entregase la infanta y doña María Fernández su aya y toda su casa, y se restituyesen las escrituras del matrimonio y de las promesas y homenajes que se hicieron por razón de la paz, y se volviesen los castillos que estaban en rehenes.

[Preparativos en castillos y frontera.]

Por esta causa el rey desde Barcelona a 19 del mes de noviembre deste año proveyó que Bernaldo de Sarriá tuviese en su nombre el valle de Ayora con sus castillos y fortalezas, porque estaban en poder de personas que las tenían por la infanta doña Isabel, y mandó que se apoderase luego dellas; y puso con más gente en el castillo de Hariza a Ruy González de Funes; y dio cargo del castillo de Daroca a Garci Garcez de Arazuri, y de los castillos de Monreal y Tornos a Pedro Ximénez de Iranzo. Y mandó poner en orden todas las fuerzas de las fronteras de Castilla y del reino de Murcia, entendiendo que estaban las cosas en rompimiento.

XVI.

Que los sicilianos tomaron por su rey y señor al infante don Fadrique. (1295-1296)

[Reacción de los señores de Sicilia.]

Luego que se divulgó que el rey de Aragón había renunciado el reino de Sicilia en el rey Carlos, pareciendo cosa increíble a los más, don Ramón Alamán, Juan de Proxita, Matheo de Términi, Manfredo de Claramonte y otros barones y caballeros, señaladamente catalanes y aragoneses, sospechando que se había echado esta fama cautelosamente y que debajo deste color y ocasión, el infante don Fadrique —contra voluntad del rey su hermano— aspiraba al reino, porque no viniesen a su poder y fuesen forzados de condescender a su propósito, contra la fidelidad y homenaje que le debían, habiéndose concertado entre sí, se recogieron en diversos castillos que tenían por el rey, que eran los más principales de Sicilia.

[Regreso de los embajadores.]

Estando las cosas en este alborozo y los ánimos de los sicilianos muy alterados, la reina doña Costanza, con el amor que tenía a sus hijos, estaba con tanto recelo que aun de lo más seguro se temía; y mandó juntar los barones del reino para que se enviasen al rey algunas personas muy señaladas y de gran confianza que supiesen la causa desta renunciación; y fueron nombrados los embajadores de que arriba se hace mención.

Cómo se absuelven los sicilianos del servicio del rey.

Y entendiendo que se declaró el rey en pública corte de renunciar el reino de Sicilia, y cuán firme estaba en su propósito, volvieron a hacer sus instrumentos porque en ningún tiempo se pudiese dudar si el rey don Jaime había desamparado a los sicilianos o ellos a él; y con vestiduras negras y de gran tristeza se volvieron. Y por sobrevenir una gran tormenta Santoro Bisala fue a dar a la Proenza y quedó preso.

Vase don Blasco de Alagón secretamente a Sicilia.

Entonces —según se refiere en la historia siciliana— don Blasco de Alagón, acordándose de lo que había prometido al infante don Fadrique, se fue escondidamente a la isla de Sicilia, aunque el rey don Jaime le había mandado que no lo hiciese.

Parlamento en Palermo; y para qué.

Andaba en esta sazón el infante por la comarca del Val de Mazara proveyendo en la reformación del buen estado de aquel reino. Y habiendo entendido el tratado de la paz mandó juntar los sicilianos a parlamento en la ciudad de Palermo, a donde concurrieron los barones y procuradores de todos los lugares desta parte del río Salado, que casi divide por medio la isla. Y

siendo juntos muchos condes, barones y caballeros, porque pocos días antes en un parlamento que había tenido en Melazo se le había pedido en nombre de todo el reino que les notificase lo que se entendiese haber resultado de la paz que se trataba entre el rey y la iglesia y Carlos su común enemigo, allí públicamente les dijo que en aquella concordia que se había asentado, el rey su hermano renunció la isla de Sicilia y el ducado de Pulla y principado de Cápua a la iglesia y a Carlos, cediendo el derecho que por cualquiera manera le pudiese competir.

[Es elegido el infante señor de Sicilia.]

Hecha esta publicación en aquel parlamento general, considerando los barones de la isla que sin razón eran desamparados del socorro de un tan gran príncipe y que ligeramente podrían caer en manos del que deseaba su perdición, en gran conformidad y de un acuerdo recibieron al infante por su señor; y él a instancia dellos y de los síndicos que allí se habían ayuntado prestó su consentimiento. Y le suplicaron por la sincera fe y devoción que en ellos había conocido, que sin recelo y libremente pusiese su persona y estado a la defensa de aquel reino.

Título del infante don Fadrique después que fue señor de Sicilia.

Así fue elegido el infante por señor de la isla de Sicilia y como antes era lugarteniente general del rey su hermano, de allí adelante se pusieron en los instrumentos públicos y en todos los títulos y cartas estas palabras: “señoreando el muy alto señor infante don Fadrique, hijo del muy alto rey de Aragón y de Sicilia de buena memoria, en el año primero de su señorío”.

[Convocatoria de parlamento en Catania.]

También fue allí acordado por los condes, barones y síndicos, que se juntasen y convocasen los síndicos de todas las villas y lugares de todo el reino de Sicilia para la ciudad de Catania, mediado el mes de enero siguiente, y se celebrase allí parlamento general, y recibiese dellos el juramento de fidelidad y homenaje que era costumbre; y él jurase de guardar inviolablemente aquellas cosas que prometió de cumplir para el bueno y pacífico estado del reino. Y desta manera comenzó a gobernar como señor soberano, en Palermo, a 11 del mes de diciembre deste año.

[Los que se reducen al servicio de don Fadrique.]

Entonces el almirante, visto que de común consentimiento de todos le eligían por su señor, y Vinchiguerra de Palici que era hombre muy elocuente y de gran seso y prudencia con otros barones y señaladas personas fueron al castillo de Calatanixeta a donde estaba don Ramón Alamán, y entendiendo que era verdad que el rey de Aragón había renunciado el derecho del reino de Sicilia y que los sicilianos querían por su rey y señor al infante don Fadrique, se redujo a su servicio. Y con él todos los otros que se habían recogido a sus castillos.

Parlamento en Catania; y para qué.

Acabado esto, todos los ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes que estaban en Sicilia y los barones y síndicos tuvieron su parlamento general en la iglesia mayor de Catania, a 15 días del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Redemptor de 1296; a donde en una muy larga plática el primero el almirante Roger de Lauria nombró rey de Sicilia al infante, diciendo que le era debido por ordinación y disposición divina y por sustitución del testamento del rey su hermano y por general elección de todos los sicilianos. Tras él, Vinchiguerra de Palici aprobó aquello mismo y todos los grandes y caballeros que allí se hallaron y los síndicos que eran seis de cada villa y lugar, de común consentimiento acordaron de señalar día en el cual con gran solemnidad y fiesta se celebrase su coronación.

Embajadores del papa al infante.

Antes desto, entendiendo el papa la alteración que había en la isla de Sicilia y que muchos ricos hombres catalanes y aragoneses se habían recogido a sus castillos, creyendo que sería buena

ocasión para reducir los sicilianos a la obediencia del rey Carlos envió por sus nuncios por el mes de enero deste año al obispo de Urgel y a Bonifacio de Calamandrana —que era maestre de la orden y caballería del Espital de san Juan de Jerusalén en las partes transmarinas— al infante don Fadrique. Y con ellos mandó que fuesen el arcidiano de Gar en la iglesia de Urgel y Juan Pérez de Navales, embajadores del rey de Aragón, para que le exhortasen y requiriesen que aceptase la concordia y paz y fuese partícipe en un bien tan universal. En la historia de las cosas de Sicilia de aquellos tiempos solamente nombran a Bonifacio de Calamandrana; y allí se escribe que fue a desembarcar junto al puerto de Mecina y envió a pedir a los mecineses que le diesen audiencia, publicando que llevaba tal mensajería de que ellos serían muy contentos y alegres. Afirmaba que tenía poderes en blanco para que los sicilianos pidiesen las absoluciones, fueros, costumbres y libertades que quisiesen, y ofrecía que todo les sería concedido y confirmado por la sede apostólica.

Notable valor de Pedro de Ansalón.

Pero el almirante y Vinchiguerra de Palici y muchos barones, juntamente con los mecineses, que juzgaban muy diferentemente de aquellas promesas y entendían de otra manera aquella embajada, no dieron lugar a su entrada. Y enviáronle a Pedro de Ansalón que era un caballero muy prudente y valeroso. Y díjole que los sicilianos estaban en un acuerdo conformes de elegir por su rey y señor al infante don Fadrique; y arrancando la espada añadió estas palabras, diciendo: “Los sicilianos procurarán la paz no con papeles ni instrumentos, sino con ésta en la mano; y os amonestan so pena de muerte que salgáis luego de la isla”.

Vuélvense los embajadores sin llegar a Sicilia; y por qué.

Y así se volvieron los embajadores sin dejarlos pasar adelante. Y el papa quedó muy desconfiado que el infante don Fadrique ni los sicilianos obedeciesen sus mandamientos hasta que el rey de Aragón fuese allá, porque de otra manera no se podría corregir su atrevimiento. Y envió a pedir al rey que por esta causa acelerase su partida para verse con él, como estaba acordado.

XVII.

Que el papa Bonifacio nombró por confaloner y almirante de la iglesia al rey de Aragon; y se mandó a los caballeros aragoneses y catalanes que estaban en Sicilia que se viniesen al servicio del rey. (1296)

[Gracias pontificias al rey de Aragón.]

Entre las otras gracias que se hicieron por la sede apostólica al rey de Aragón, fue que el papa Bonifacio le nombró por capitán general de la iglesia, que llaman confaloner, y por almirante para la expedición y conquista de la tierra Santa y contra todos los rebeldes y enemigos de la iglesia. Este cargo se solía dar antiguamente por los pontífices para la empresa de la tierra Santa y usaron dél diversos emperadores y príncipes.

Roger de Lauria sirve el oficio de confaloner por el rey.

Y así de allí adelante el rey don Jaime puso en su lugar quien tuviese el cargo de las cosas de la guerra por tierra y por mar en nombre de la iglesia. Y sirvió de almirante de la iglesia Roger de Lauria todo el tiempo que vivió. Esta elección se hizo por el papa a 20 del mes de enero deste año que fue el segundo de su pontificado, mas aunque pareció en lo público que principalmente se proveía para la empresa de la tierra Santa y se atribuía comúnmente a gran honra y estimación de la persona del rey por ser preferido a los otros príncipes y escogido por caudillo para tan santa expedición, todavía se entendió que el papa con gran sagacidad y cautela tuvo principal fin de prender al rey de Aragón con este cargo y obligarle para que emprendiese de restituir a la iglesia la isla de Sicilia y echar della a su hermano y no lo pudiese excusar cuando los sicilianos lo quisiesen resistir.

[Requerimiento del rey de Aragón.]

Porque luego que se publicó que el infante don Fadrique había sido elegido por los sicilianos por señor de aquel reino y le nombraron por su rey, el rey de Aragón, entendiendo que se había de mover guerra por esta causa entre él y su hermano por lo que él estaba obligado, envió a llamar con sus letras y mensajeros a todos los catalanes y aragoneses que residían en la isla y a requerirlos que se viniesen a su servicio. Y don Ramón Alamán y don Berenguer de Vilaragut y otros caballeros que tenían en estos reinos estados y oficios obedecieron el mandamiento del rey.

Persuasión de don Blasco de Alagón a los sicilianos.

Pero los más como por esta causa no incurrían en caso de infidelidad, por consejo y persuasión de don Blasco de Alagón se quedaron. El cual en presencia de muchos barones y caballeros sicilianos públicamente dijo que entre todos los reinos del mundo, si considerasen los fueros de Aragón y las costumbres y usos de Cataluña, eran las más libres y de mejor condición. Y pues les constaba que el infante don Fadrique hijo del rey don Pedro de buena memoria, su señor natural, había sido sustituido por heredero en el reino de Sicilia y por la muerte del rey don Alonso su hermano sin dejar hijos le competía, si pretendiesen defender su derecho contra los franceses sus comunes enemigos, ¿quién los podría reptar de mal caso? Y si lo contrario se afirmase él lo defendería en batalla ante la corte de cualquiera príncipe. Y siguiendo aquel parecer Hugo de Ampurias aprobándolo con diversas razones, los más determinaron de quedarse en Sicilia. Y eran estos caballeros tan valerosos que se puede afirmar con toda verdad que fueron la defensa y amparo de aquel reino.

Valor y linaje de don Blasco.

Y quedó en él don Blasco más heredado que otro ninguno y dejó muy gran estado a sus sucesores. Era este caballero de tanto valor que se aventajó entre todos los que hubo en sus tiempos y fue más estimado entre todas las naciones. Y aunque no fuera nacido de la nobilísima sangre y casa de Alagón —que fue de las más ilustres deste reino— por su esfuerzo y gran valentía y por las proezas que hizo y por el estado que por su persona alcanzó, bastara a ilustrar en aquel reino su nombre y el origen de sus descendientes.

XVIII.

De la coronación de la reina doña Blanca; y que fue llevada a Castilla la infanta doña Isabel. (1296)

Coronación de la reina en Zaragoza.

De Barcelona se vino el rey a Zaragoza a tener la fiesta de Navidad y del año nuevo, a donde concurrieron todos los más principales señores y caballeros del reino para la coronación de la reina, que se celebró con gran fiesta. Fue llevada en la misma sazón a Daroca la infanta doña Isabel; y fueron en su acompañamiento don Ramón de Ribellas prior de la orden del espital de san Joan en España y don Berenguer de Cardona maestre de la caballería del Temple en Aragón y Cataluña a quien el rey la había mandado entregar. Y vinieron a aquella villa Fernán Ruiz ayo del infante don Felipe, hermano del rey de Castilla, y maestre Nicolás embajadores de la reina doña María que era venida a Molina con el rey don Fernando su hijo y con el infante don Enrique.

[La infanta Isabel da por libre al rey de Aragón.]

En presencia de aquellos embajadores por orden de la reina doña María y del rey de Castilla y con consentimiento del infante don Enrique su tutor, la infanta, a 11 días del mes de febrero deste año, atendido que el papa no había querido dispensar en el matrimonio que se trató entre ella y el rey de Aragón, con voluntad de doña María Fernández su aya y de los embajadores de Castilla, dio por libre al rey y al infante don Pedro y a los ricos hombres de Aragón que se habían obligado por

aquella causa. Y de allí a dos días el rey don Fernando y el infante don Enrique, que se llamaba tutor y guarda de sus reinos, y la reina doña María de la misma manera, dieron por libre al rey y al infante y a los ricos hombres y a los castillos que se habían puesto en rehenes.

Rescisión de todo lo contratado en el matrimonio del rey y la infanta doña Isabel.

Y el rey también por su parte dio por libre a los ricos hombres y caballeros que tenían en rehenes los castillos, que eran del rey de Castilla, y eran éstos: don Tello por el castillo de Alarcón, don Juan Alonso de Haro por los castillos de Agreda y Cervera, y Pedro Ruiz de San Cibrián por el castillo de Origüela, Nicolás Pérez por el castillo de Alicante, Lope de Saavedra por el castillo de Atienza, Ruy Martínez de Sandino por el castillo de Hita, Juan Fernández de Guzmán por el castillo de Montagudo, Sancho Díaz de Bustamante por el castillo de Cartagena y Juan Alonso Carrillo por el castillo de Santesteban. Y en fin del mes de febrero don Lope Ferrench de Luna entregó al rey los lugares y castillos de Borja, Uncastillo, Roda, Somet, Daroca, Hariza y Verdejo que tenía en rehenes por el rey y por la infanta.

[Con quién casó la infanta Isabel.]

Casó después esta princesa, que era la hija mayor del rey don Sancho, con Juan duque de Bretaña; y no quedaron hijos de aquel matrimonio.

XIX.

De la coronación del rey don Fadrique que tomó título de rey de Sicilia. (1296)

Solemnidad de la coronación en Palermo.

A 25 de marzo deste año, en cuyo día fueron las festividades de la Anunciación y Resurrección, celebraron los sicilianos la suya en la coronación del rey don Fadrique con grande e increíble aparato por el amor que a este príncipe tenían por haberse criado con ellos y conocer en él su gran valor con que se ponía a tanto peligro en tomar la defensa y amparo de aquel reino, no sólo contra la iglesia y contra tantos príncipes tan poderosos, pero lo que sobrepujaba a todo entendimiento, contra el rey su hermano. Fue esta fiesta en la ciudad de Palermo, a donde concurrieron todos los prelados, condes, barones y caballeros que se hallaron en la isla con los síndicos de todas las ciudades y lugares principales; y en la vigilia de la fiesta, estando las calles públicas llenas de blandones y antorchas de cada parte, fue el rey desde su palacio a la iglesia mayor acompañado de todos los barones, y veló aquella noche en la iglesia; y el día siguiente fue ungido y coronado en rey con gran solemnidad.

Mercedes y nombramientos del nuevo rey.

Aquel día armó caballeros más de treientos de los más principales señores y caballeros, y les concedió grandes dádivas y mercedes, dando a unos títulos de condes y barones y a otros diversos lugares y castillos y feudos y señalados oficios. Nombró por su almirante a Roger de Lauria, aunque le sirvió pocos días en aquel cargo, y por capitanes de la gente de guerra de todo el reino a don Blasco de Alagón y a fray Renaldo de Pons y a Guillén Galcerán conde de Catanzaro y otros muy valerosos y valientes hombres de guerra. Títulos de Fadrique rey de Sicilia. Desde este día adelante tomó título de rey, intitulándose don Fadrique el III rey de Sicilia y del ducado de Pulla y del principado de Cápua. Y en intitularse el tercero parece que quiso mostrar ser legítimo sucesor del emperador Federico el I, y que le pertenecía por aquella causa legítimamente el derecho de la casa de Suevia, o a lo que yo creo fue para señalar ser el tercero de los reyes de la casa de Aragón que reinaron en el reino de Sicilia siendo llamados a la sucesión y conquistándole por las armas.

Divisa de sus armas.

También devisó diferentemente las armas reales de cómo las llevó el rey don Jaime su

hermano. El cual, como dicho es, trujo el escudo partido a cuarteles con el águila y bastones; y él partió el escudo como hoy se traen en las insignias reales de aquel reino.

Guerra entre los reyes Carlos y Fadrique.

En este tiempo se publicó que el rey Carlos, que era vuelto a su reino, movía con su ejército contra la provincia de Calabria que estaba debajo de la obediencia del rey don Fadrique, e iba a poner cerco sobre la Roca Imperial, amenazando que allí aguardaría a su enemigo. Y consultado por el rey en las cortes que tuvo en Palermo en su coronación lo que se debía hacer, todos los sicilianos se conformaron en que el rey fuese contra él con poderoso ejército; y declararon por tan justa aquella guerra como si fuera por su libertad; y con un ánimo y en gran concordia se pusieron en armas. Por esta causa, el rey don Fadrique partió de Palermo la vía de Mecina, y mandó al almirante que tuviese en orden su armada, y su ejército se ayuntase con celeridad para mover la guerra por mar y por tierra contra su enemigo.

XX.

De la confederación que se hizo entre el rey don Jaime y don Alonso hijo del infante don Fernando, que se llamaba rey de Castilla; y de la entrada que don Alonso y el infante don Pedro de Aragón hicieron en el reino de León; y del cerco que pusieron sobre Mayorga. (1296)

División y guerra en Castilla; y a qué causa.

Después de la muerte del rey don Sancho se movieron grandes alteraciones y guerras en los reinos de Castilla y León por causa que muchas ciudades y villas no querían dar la obediencia ni prestar la fidelidad y homenaje al rey don Fernando. Y unos seguían la opinión de don Alonso hijo del infante don Fernando, que se intitulaba rey y tenía por tal siguiéndole muchos ricos hombres de aquellos reinos y favoreciéndose de los de Aragón; y otros tenían la voz del infante don Joan hermano del rey don Sancho, que estaba en Granada y se quería intitular rey y entrar en la Andalucía con ayuda de los moros.

Título por el cual el hermano del rey don Sancho pretende sucesión en Castilla.

Pretendiendo, allende del derecho antiguo, que le competía la sucesión en aquellos reinos por ser nacido el rey don Fernando de matrimonio no legítimo, siendo el rey don Sancho su padre y la reina doña María su madre parientes en grado prohibido y no haber precedido dispensación apostólica como se requería.

Don Diego López de Haro rinde a Vizcaya.

Por otra parte, don Diego López de Haro hermano del conde don Lope que estaba en Aragón, intentaba de hacer la guerra por Vizcaya que pretendía ser suya y que le pertenecía, cuyo señorío había dejado el rey don Sancho al infante don Enrique su hijo. Y favorecían a don Diego, don Joan Núñez de Lara y don Nuño González su hermano. Y habíanse ayuntado con él y formado grande unión, prometiéndole de le ayudar hasta tanto que fuese apoderado de aquel estado; y así lo cumplieron, por lo cual se le hubieron de rendir los vizcaínos y le entregaron todas las fuerzas y castillos, salvo Orduña y Valmaseda.

Nueva causa de turbación en Castilla.

Allende de tan grandes turbaciones y diferencias que en aquellos reinos había, sucedió otra causa que no fue la menor para sustentarlas y para poner grande discordia y división entre castellanos cuando las cosas estuvieran en sana paz; y fue que el infante don Enrique tío del rey, hermano del rey don Alonso su agüelo, que fue puesto en libertad en la conclusión de la paz entre los reyes de Aragón y Francia por el deudo que con todos aquellos príncipes tenía y fue a Castilla poco antes que el rey don Sancho su sobrino muriese, era un hombre muy maligno y extrañamente

revoltoso: y como se tuvo al principio por agraviado en no tener parte en la tutoría y gobierno de aquellos reinos con la reina doña María, comenzó de hacer grandes ayuntamientos de los concejos de los obispados de Osma y Sigüenza en la villa de Berlanga, ofreciéndoles que los ampararía y se ternía con ellos para que no fuesen desaforados; y le ofrecieron de seguir para que tuviese la tutoría y guarda de la persona del rey y el regimiento del reino.

Tutor del rey de Castilla.

A éstos siguieron otras muchas villas y lugares de Castilla y Extremadura y principalmente la ciudad de Burgos que es la cabeza del reino. Y siendo ayuntados los castellanos a cortes en Valladolid, estando en ellas el rey don Fernando y la reina su madre, se concedió al infante la tutoría y regimiento del rey con tal condición: que la guarda y crianza de su persona quedase libre a la reina su madre. Y aunque las ciudades de Toledo, Cuenca, Segovia y Ávila lo contradijeron por seguir la voluntad del rey don Sancho que solamente había dejado a la reina encargado el gobierno del reino, a instancia suya vinieron en ello. Y otra vez fue recibido el rey don Fernando por rey y señor, y le hicieron pleito homenaje de le guardar el señorío real.

Confedérase el infante don Juan con el rey de Portugal, el cual desafía al rey de Castilla y sus aliados.

En el mismo tiempo, el infante don Joan se iba apoderando de algunos lugares de Extremadura; y de allí se pasó a Portugal para ir al rey don Dionys que se confederó con él y ofreció de ayudarle con su persona y estado en la prosecución de su empresa. Y con su favor intentaba el infante de ocupar el reino de León. Y al tiempo que se tenían por los castellanos las cortes en Valladolid, el rey de Portugal envió a desafiar al rey de Castilla y al infante don Enrique con dos caballeros de su casa, y a todos los ricos hombres, caballeros y universidades de Castilla y León.

Concierto entre los infantes don Juan y don Alonso y el rey de Aragón y otros.

Estando las cosas en este estado en Castilla poco después que se concluyeron las paces sobre la renunciación del reino de Sicilia, hallándose don Alonso hijo del infante don Fernando que se llamaba rey de Castilla y León a 21 del mes de enero deste año en Bordalba, aldea de Hariza, se concordó con el rey don Jaime; y se obligó el rey de ayudarle y valerle en la guerra contra el rey de Castilla. Y por esta causa don Alonso le hizo donación del reino de Murcia; y quedaron concertados don Alonso y el infante don Joan en que el infante fuese rey de León, Galicia y Sevilla, y a don Alonso quedasen los reinos de Castilla, Toledo, Córdoba, Murcia y Jaén.

Trato de matrimonio entre la hermana del rey de Aragón doña Violante y don Alonso, llamado rey de Castilla.

En esta concordia entraron la reina doña Violante, agüela del rey don Fernando y los reyes de Aragón, Portugal y Granada; y se concertó matrimonio entre la infanta doña Violante hermana del rey de Aragón, que estaba en Sicilia, y don Alonso a quien llamaban rey de Castilla. Y allí como rey de Castilla hizo donación y don Alonso al infante don Pedro, que era señor de Moncada y de Castelvell, por juro de heredad, de la ciudad de Cuenca con sus castillos y aldeas, y de la villa de Alarcón y del castillo y villa de Moya y del castillo y villa de Canete con mero y mixto imperio, estando el infante presente y con él don Pedro Cornel, don Pedro Fernández señor de Ijar, Fernán Pérez de Pina y Bartholomé de Eslava; la cual confirmó allí don Fernando hermano de don Alonso. Esta donación se hizo por don Alonso considerando los beneficios que había recibido del rey don Pedro su padre y del rey don Alonso su hermano, y que el infante don Pedro se disponía de ayudarle con su persona y estado a cobrar sus reinos.

General de Aragón en la empresa de don Alonso; y los que siguen su voz.

De Bordalba se fue don Alonso a Serón; e iba con él el infante don Pedro. Y a 4 del mes de febrero ratificaron todo lo que había asentado y capitulado en Bordalba. Y el infante don Pedro se

encargó de ir en persona a aquella empresa y fue nombrado por general de la gente de Aragón. Al principio siguieron esta voz don Diego López de Haro señor de Vizcaya, don Juan Núñez y don Nuño González su hermano. Y los que perseveraron más en ella fueron: Pero Díaz de Castañeda, Lope Rodríguez y Ruy Gil de Villalobos, Fernán Ruyz de Saldaña y don Fernán Ruyz de Castro; y el infante don Enrique, que siempre trataba con ambas partes, tenía sus tratos e inteligencias con ellos secretamente.

Causa verdadera por que se movió y por quién la guerra al rey don Fernando de Castilla.

Estando la reina doña María en Cuéllar con el rey don Fernando su hijo, llegó a su corte un caballero del rey de Aragón con el cual le envió a desafiar por la causa de la pretensión de don Alonso hijo del infante don Fernando: y esto es más verisímil y que se movió la guerra por el rey de Aragón por causa desta querella —la cual favorecía el rey de Francia con quien nuevamente se había confederado—, que no lo que se escribe por un autor castellano de las cosas de aquellos tiempos, que afirma ser rompida la guerra por el rey de Castilla por consejo de la reina y del infante sus tutores, por haber dejado el rey de Aragón a la infanta doña Isabel, siendo el rey menor de edad y estando Castilla dividida en tantas partes.

Prudencia de la reina de Castilla.

Por el mismo tiempo don Juan Núñez de Lara con un caballero de su casa envió al rey de Castilla que le alzase la fidelidad y naturaleza que le debía, y anduvo por Castilla con el infante don Juan haciendo guerra contra el rey; y después se vino para Aragón y procuró que el rey don Jaime le hiciese de nuevo donación de la ciudad de Albarracín y su tierra. Y por esta causa tuvo la reina doña María forma de reducir a su opinión a don Diego López de Haro y a don Nuño González; y les dio toda la tierra que don Juan tenía; y con mucha prudencia y cuidado fue granjeando las voluntades de los ricos hombres y caballeros y de los concejos de Castilla y León; y los fue aperciando para que con los hijosdalgo estuviesen en orden para defender la tierra.

Ricos hombres y caballeros que acompañaron al infante don Alonso en su empresa.

Estaba la gente de guerra en el reino de Aragón a punto para entrar en Castilla a 9 del mes de abril deste año; y con ella movieron de Hariza don Alonso hijo del infante don Fernando y el infante don Pedro; y los ricos hombres de Aragón que iban con ellos eran: don Jimeno de Urrea señor de Biota y del Vayo, don Pedro Cornel, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Ramón de Anglesola, Lope de Gurrea, Pedro Garcez de Nuez, Fernán Pérez de Pina, Bartholomé de Eslava, Luis Díaz de Rada, Berenguer de Tobía, Pedro Ximénez de Moneba y Guillén de Vergua y gran número de caballeros y capitanes; tanto que Ramón Montaner afirma que había de Aragón y Cataluña mil hombres de armas y cincuenta mil de pie.

[Invade el ejército en Castilla].

Entró el ejército por Montagudo y Almazán y pasó por Santesteban de Gormaz, a donde estaba el infante don Enrique; y movieron adelante, combatiendo por fuerza de armas las villas y castillos que no querían tomar la voz de don Alonso, quemando y talando la tierra de los enemigos. Atravesaron la provincia que llaman de Cerrato hasta llegar a Valtanás, lugar principal de aquella comarca, a donde los salieron a recibir el infante don Joan y otros ricos hombres de Castilla; y se juntó con ellos don Joan Núñez de Lara; de donde todo el ejército junto fue discurriendo por el reino de Castilla adelante hacia el reino de León.

Discurso del ejército que entró en Castilla don Alonso, y su intento principal.

Era el principal intento apoderarse de aquella ciudad, según estaba tratado, para entregarla al infante don Joan que ya se intitulaba rey de León; y después con ayuda de gallegos y leoneses ocupar las principales ciudades y villas de Castilla y entregarlas a don Alonso.

Ríndese León y toma en ella título de rey el infante don Juan; y don Alonso lo toma de rey de Castilla en Sahagún.

Llegando el campo sobre la ciudad de León enviaron a requerir a los vecinos y caballeros que dentro estaban que se diesen, y prestasen la obediencia al infante don Joan; y habido sobre ello acuerdo por los más principales de la ciudad y de la iglesia que siguieron a Gonzalo Rodríguez Osorio, rindiéronles la ciudad; y en ella el infante con solemne fiesta tomó título de rey de León y de Galicia y Sevilla. Y de allí movieron para Sahagún, a donde con la misma cerimonia don Alonso fue alzado por rey de Castilla, Toledo, Córdoba y Jaén.

[Deliberación entre los infantes.]

Hubo diversos pareceres a dónde irían; y los más aconsejaban que fuesen a Burgos como a la cabeza y fuerza principal del reino; y si se pusiese en defensa, se cercase y combatiase hasta que se entregase a don Alonso. Desta resolución y acuerdo pesaba mucho al infante don Joan, que no quisiera que se desamparara la ciudad de León ni que desistieran de continuar la guerra en aquella comarca que era su empresa y conquista hasta que fuera sojuzgado todo aquel reino y quedara debajo de su obediencia; y hacía grande instancia que a lo menos no se moviesen hasta que fuese ganada Mayorga, que está a cinco leguas de León, diciendo que sería fácil negocio cobrarla, y acabado aquello con mayor reputación partirían para Burgos; a lo cual hubieron de condescender el infante don Pedro y los ricos hombres de Aragón.

Fortifícase Mayorga y defiéndense animosamente los que la guardan.

Entre tanto que esto se deliberaba, como tuviese dello aviso la reina doña María que estaba en esta sazón con el rey su hijo en Valladolid, mandó a dos ricos hombres que se decían Diego Ramírez de Cifuentes y Garcí Fernández de Villamayor que con la gente que estaba hecha se fuesen a poner en Mayorga y la defendiesen; y con gran diligencia con todas las compañías de gentes que pudieron juntarse fueron para allá, y se apoderaron de aquella villa y la fortificaron de manera que se puso en buena defensa. Llegó el ejército sobre Mayorga y asentóse en torno de la villa el real y fue combatido con grande furia; pero la gente de guerra que se puso dentro y los naturales della la defendieron muy animosamente y con tanta conformidad y constancia se ponían a todo trance y peligro que de cada día fueron cobrando los cercados más ánimo para resistir a sus enemigos; y defendiéndose así, parte del ejército anduvo discurriendo por la comarca, haciendo grande estrago y daño en la tierra. Y ganaron a Tordesillas, Villagarcía, Medina de Ríoseco, Villafáfila y otros muchos lugares.

Señálase en esta guerra don Jimeno de Urrea.

En esta guerra y entrada fue muy señalado el esfuerzo y valentía de don Jimeno de Urrea; cuyos hechos en armas se señalaron tanto que su nombre ponía gran terror a los contrarios donde quiera que él llegaba con sus gentes.

No acepta la reina doña María el concierto que el infante don Enrique le ofrece; y por qué.

Esto sucedió en aquella guerra desde el mes de mayo hasta mediado el mes de agosto. Y por mandado de la reina doña María se habían ya juntado en Valladolid el infante don Enrique, don Diego López de Haro señor de Vizcaya y don Joan Alfonso de Haro, a quien por tenerle en su servicio el rey de Castilla había dado el señorío de los Cameros, don Nuño González de Lara que murió dende a pocos días y otros ricos hombres y caballeros y los concejos de Extremadura. Mas el infante don Enrique, siguiendo su natural, con gran doblez y malicia o por ventura teniendo de alguno comisión para esto, movió ciertos partidos, ofreciendo que él sería medianero para que alzasen el cerco de Mayorga y se saliesen del reino; y como no lo aceptase la reina ni lo tuviese por honesto, el infante no quiso ir a socorrer a Mayorga con la gente que allí estaba, que según el autor de las cosas de Castilla escribe, serían cuatro mil de caballo; y fuese para la frontera con achaque de concordar con el rey de Castilla al rey de Granada.

XXI.

De la entrada que el rey don Jaime hizo con su ejército contra el reino de Murcia, y que se apoderó dél. (1296)*Título de la conquista de Murcia.*

Por el mismo tiempo que se puso en orden este ejército para entrar por Castilla por la empresa de don Alonso que se intitulaba rey della, y del infante don Joan su tío, el rey de Aragón ayuntó otro ejército de sus reinos para entrar poderosamente por el reino de Murcia. Porque en la concordia que se había capitulado con don Alonso le fue concedido el señorío de todas las villas y castillos que pudiese ganar en aquel reino, y que fuesen de la corona de Aragón. Y entrególe los instrumentos de los homenajes que los naturales dél le habían hecho y los recaudos necesarios para que todos le obedeciesen por rey.

Entrase Alicante por combate y en él se señala el rey.

Estuvo su armada de galeras y naos muy en orden; y juntamente discurriendo por la costa, el rey por tierra movió con su ejército contra la villa de Alicante que se tenía entonces por el rey de Castilla. Fue combatido el lugar y entrado por fuerza de armas; y mandó el rey que se combatiese el castillo que estaba muy enriscado y fuerte; y allí señaló su persona de manera que no sólo para príncipe y caballero pero para un soldado común fuera muy notable proeza, porque quiso ser el primero al entrar; y subió —según Ramón Montaner escribe— por la montaña arriba con algunos caballeros con tanto ánimo que llegó tan junto de la puerta que se halló de los primeros al combate; y subieron por una pared del muro que se había derribado por donde se entró el castillo.

Valor y fidelidad de Berenguer de Puchmoltó, catalán.

El primero que subió fue un caballero catalán llamado Berenguer de Puchmoltó el cual detuvo al rey que se apresuraba por adelantarse y él se puso delante; y al entrar —según Ramón Montaner escribe— salió contra el rey un caballero que era de la compañía de Nicolás Pérez de Murcia —que era el alcaide que tenía cargo de la defensa del castillo— e hirió de tal golpe al rey con una azcona montera que le pasó el escudo. Y el rey, que era mozo y muy animoso y valiente, peleó con él y le mató. Sintiendo el alcaide que se entraba el castillo por aquella parte, salió con los suyos a pelear animosamente y defender la entrada; y persistió tanto el rey en su porfía por ser el primero, que fue el tercero que acudió por socorrer a Berenguer de Puchmoltó; y por su presencia y esfuerzo se animó tanto que con su compañero acometió a la gente del castillo y peleó con ellos tan varonilmente que los hizo retraer; y el rey con gran valor peleó hasta tanto que fueron entrando por aquel lugar muchos caballeros que le seguían.

Esfuerzo grande de Nicolás Pérez.

Pero Nicolás Pérez, como buen caballero, no se venciendo por la presencia y valentía del rey, determinó antes morir peleando que rendirse; y teniendo en la una mano las llaves del castillo resistió al primer furor de la batalla hasta que le hicieron pedazos; y fue ganado el homenaje y torres; y conocióse manifiestamente que si el alcaide tuviera la gente que era obligado no se pudiera entrar el castillo por fuerza de armas. Dio cargo el rey de aquella tenencia a Berenguer de Puchmoltó por haberse señalado de tan valiente caballero en el combatirla.

Cerco de Elche y merced que el rey hace a don Berenguer de Vilaragut.

Y de Alicante fue contra Elche, y púsose la gente que estaba dentro en defensa, y a 11 del mes de julio se le dio un muy recio combate. Estando en este cerco, a 17 del mes de julio, hizo el rey merced a don Berenguer de Vilaragut del castillo y villa de Albayda y de la torre de Carricola con sus términos y alquerías que había sido de Conrado Lanza, a quien confiscó el rey todos los lugares que tenía en sus reinos por no querer venir a su servicio y quedarse con el rey don Fadrique.

Lugares que se ganan mientras dura el cerco de Elche.

Entre tanto que el rey se detuvo con su real sobre la villa de Elche, parte del ejército fue discurriendo por el reino, y ganó el Val de Elda y Novelda y otros lugares principales que fueron: Nompot, Aspe, Petrer, La Muela, Crevillén, Favanilla, Callosa y Guardamar.

Tregua entre los lugares del rey en Murcia y los de don Juan Manuel.

Estando el rey sobre la villa, teniéndola en muy gran estrecho, vinieron al real de parte de don Joan hijo del infante don Manuel dos caballeros de su casa que se llamaban Gómez Fernández y Alonso García, para tomar en su nombre, que era muy mozo, algún buen asiento y concordia con el rey por el deudo que con él tenía. Asentóse tregua entre los lugares que estaban en la obediencia del rey y entre las villas y castillos que don Joan tenía en el reino de Murcia desde aquel día, que era 25 de julio, hasta que don Joan fuese de veinte años. Y el rey le había de mandar acudir con las rentas de Elche y del puerto y de Aspe, Chinosa y de Monnóvar y de las salinas, pagando el sueldo que fuese necesario para la guarda de la Calahorra. También aseguró el rey por respeto de doña Violante hermana de don Joan que era su prima hermana, hija del infante don Manuel y de la infanta doña Costanza su primera mujer, a los de Elda y Novelda y a todos los caballeros y gente que estaba en Elche para que se pudiesen salir libremente. Quedó acordado que si don Joan cuando fuese de edad de los veinte años quisiese reconocer al rey por señor y rey del reino de Murcia, le mandaría entregar aquella villa y el puerto con los otros lugares que eran de don Joan.

Quiénes se obligaron a guardar lo contenido en la tregua.

Obligáronse a guardar este asiento los ricos hombres que estaban con el rey que eran éstos: don Jaime señor de Ejérica, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Lope Ferrench de Luna, don Galcerán de Anglesola, don Atho de Foces, don Jaime Pérez señor de Segorbe, don Pedro señor de Ayerbe, don Sancho de Antillón, Ponce de Ribellas, Jazberto vizconde de Castelnou, don Pedro Martínez de Luna, Galcerán de Anglesola, Gil de Vidaure, don Lope Ferrench de Atrosillo, Artal Duerta. A lo mismo se obligaron los del consejo del rey que se hallaban en el cerco, que eran Ramón Alamán, Bernaldo de Sarriá, Ramón de Vilanova, don Berenguer de Vilaragut y Artal de Azlor.

Nómbrense jueces y júrase el trato.

Nombráronse por jueces de los daños que se hiciesen en la tierra que don Joan tenía en el reino de Murcia, con la cual se había de guardar esta tregua Sancho Ximénez de Lanclares y Guillén de Vilaragut. Esto se juró a 20 de julio deste año.

Castillos que se rinden al rey.

Y después de haber ganado a Elche se rindió al rey la villa y castillo de Origüela en cuya defensa estaba por capitán Pero Ruyz de San Cibrián. Finalmente se le rindieron todas las villas y lugares del reino de Murcia, si no fueron Alcalá, Lorca y Mula.

Ríndese Murcia y reciben al rey con gran fiesta.

Teniendo rendidos todos los castillos importantes fuese el rey con su ejército a la ciudad de Murcia, cabeza del reino; y sin esperar de ser combatida se le rindió luego y fue recibido en ella como rey y señor con gran fiesta, reconociendo los vecinos della que se le debía por justa sucesión y herencia, siendo nieto de aquel tan victorioso y excelente rey que la ganó y conquistó de poder de los moros.

Presteza con que se acabó esta empresa.

Esto se acabó con tanta furia que el 2 de agosto se había ya el rey apoderado de Murcia, y a 18 siguiente estaba en Valencia habiendo dejado la gente de guarnición necesaria en las fuerzas y castillos con muchas compañías de caballo y de pie.

Capitán general de la frontera de Murcia y los que se señalaron en su conquista.

Quedó por lugarteniente del reino y capitán general de aquella frontera don Jaime Pérez; y de los que se señalaron en esta guerra sin los ricos hombres y caballeros que se han nombrado fueron: don Guillén de Entenza, Filippo de Saluces, don Jimén Pérez de Arenós, Fernán López de Luna, Dalmao de Castelnou, Amato de Cardona, Guillén Durfort y Gil Ruyz de Lihori.

[Premio al arráez de Crevillén.]

Había rendido el castillo de Crevillén al rey el arráez de Crevillén llamado Mahomad Abinhudell; y dióle el rey a Beniopa que la tenía la emperatriz de los griegos doña Costanza su tía; y a ella hizo el rey merced de la villa de Gandía por su vida.

[Anuncia el rey su paso a Sicilia.]

Luego que el rey llegó a Valencia se publicó que pasaba contra la isla de Sicilia, y envió sus embajadores a la reina su madre y al rey don Fadrique su hermano —al cual llamaba infante—, con los cuales envió a decir que él se aparejaba para ir a Roma para entender en los negocios de la paz y les pedía y encargaba que se aderezasen para ir allá. Llevaban orden para que el almirante procurase lo mismo y persuadiese al rey don Fadrique que no hiciese otra cosa. Y sobre ello escribió el rey a las ciudades de Palermo y Mecina y a las otras del reino, induciéndolas a que condescudiesen en los medios de la concordia. Pero antes de tratar de las cosas de Sicilia y de la guerra que movió el rey don Fadrique por Calabria, conviene referir el suceso que tuvo la guerra que se emprendió dentro en los reinos de Castilla.

XXII.

De la muerte del infante don Pedro de Aragón que fue con el ejército deste reino sobre Mayorga; y cómo se levantó el cerco. (1296)

Peste en el ejército que entró en Castilla. Muerte del infante y de otros ricos hombres.

Tuvieron don Alonso y el infante don Pedro su real sobre Mayorga algunos días. Y en este medio recreció en el ejército tanta mortandad y pestilencia y fuese encendiendo de tal manera en el estío que se hubo de levantar el real. Y adoleció el infante don Pedro y lleváronle a Tordehumos, a donde en muy breves días murió a 30 del mes de agosto. Y después murieron don Jimeno de Urrea y don Ramón de Anglesola, que fue gran privado del infante, y algunos ricos hombres y muchos caballeros y gente muy principal aragoneses, catalanes y navarros.

Entierro [del infante don Pedro].

El ejército se vino retirando por tierra de Campos, y traían en él el ataúd a donde venía el cuerpo del infante que se había mandado enterrar en el monasterio de los frailes menores de Zaragoza que él mandaba labrar entonces —y según Montaner dice, ordenó que enterrasen a sus pies a don Ramón de Anglesola como aquél que en vida y muerte le había tenido buena compañía— y los ataúdes de aquellos ricos hombres. Y pasaron por delante de las puertas de Valladolid a donde estaba el rey de Castilla y la reina su madre. Y de allí movieron con el ejército y se vinieron para Aragón.

Sentimiento de su muerte y jornada del rey de Portugal en su favor.

Fue la muerte deste príncipe muy llorada generalmente por el gran valor de su persona. Estando los infantes sobre Mayorga había movido —según se refiere en la historia de Castilla— el rey don Dionys de Portugal con su ejército en su ayuda, no embargante que el rey de Castilla su yerno le había dado —como dicho es— las villas de Serpa y Mora que pretendía ser suyas por hallarse, como aquel autor afirma, en el repartimiento de los reinos y haber dellos su parte. Y para ello —según en una historia antigua de Portugal se contiene— había sido enviado don Pedro Cornel.

Pero entendiendo que se había levantado el cerco de Mayorga y que el infante don Pedro era muerto, el rey don Dionys se detuvo en Salamanca.

Trato entre el rey de Portugal y don Pedro Cornel.

De donde concertó con don Alonso, hijo del infante don Fernando, que había quedado en Castilla con toda la gente de guerra que tenía a su sueldo, y con don Pedro Cornel que fue solo de los ricos hombres de Aragón que quedó con él, que fuesen a cercar al rey de Castilla que estaba en Valladolid. Y don Alonso y el infante don Juan y don Juan Núñez de Lara salieron a recibirle a tierra de Salamanca, y de allí movieron juntos con fin de ir contra Valladolid; y pasaron a Duero junto a Tordesillas y llegaron hasta Simancas. De donde porque algunos ricos hombres de Castilla rehusaron de hallarse contra la persona del rey don Fernando y se partieron del real, recelando el rey de Portugal que no lo hiciesen así todos y le dejasen y le atajasen el paso a la vuelta para su reino, siendo tiempo de invierno, volvió a pasar a Duero y fuese a tierra de Medina del Campo. Y así se esparció aquel ejército.

Vuélvese el rey don Dionís a Portugal sin conseguir su intento.

Y el rey don Dionys se volvió a Portugal. Y de Palenzuela se partieron don Alonso hijo del infante don Fernando, y el infante don Juan y don Pedro Cornel, y se vinieron para Aragón. Y lo mismo se confirma por historias antiguas de Portugal.

XXIII.

De la pasada del rey don Fadrique a Calabria; y de la guerra que por tierra y por mar se hizo en aquella provincia; y cómo se despidió el almirante Roger de Lauria de su servicio. (1296)

[Armada de Sicilia.]

Tuvo el almirante de Sicilia en orden la armada, con la cual había de pasar a Calabria el rey don Fadrique, que a ninguna cosa estaba más atento que a proveer las cosas necesarias de la guerra, entendiendo que por diversas partes se le hacían grandes amenazas de echarle del reino.

[Guerra de don Blasco de Alagón.]

Estaba don Blasco de Alagón en aquella provincia haciendo guerra a los enemigos, porque contra aquellas fronteras cargó todo el poder del rey Carlos, el cual se fue a poner sobre Roca Imperial. Y pasó el rey por el estío con muy grueso ejército de gente de caballo y infantería a Rijoles, de donde por la marina de la baja Calabria se fue con su ejército a Esquilache, sobre el cual estaba don Blasco, que había hecho gran tala en todos los campos de aquella comarca.

Cerco de Esquilache y fortaleza de su sitio.

Llegó el almirante con la armada a ponerse delante del lugar. Y el rey puso su real sobre él, que de su natural sitio y asiento es muy fuerte, porque le ciñen dos ríos entre muy altas peñas. E informado el rey de Conrado de Lanza de Castel Maynardo que le mandó venir a su real porque sabía muy particularmente las defensas de aquel lugar y por dónde podría ser más ofendido, entendiendo que los de Esquilache no tenían otra agua sino la de los ríos, determinóse de estrechar el cerco y tomarles el agua.

Estréchase el cerco y cómo.

Otro día, pasada media noche, toda la gente de la armada salió a tierra, y con extraña e increíble celeridad ganaron los collados que están sobre la ciudad; y repartiendo el rey sus estancias las puso tan adelante que se acercaron a las riberas de ambos ríos a donde los de dentro podían coger el agua, y defendíanles que no se acercasen ni pudiesen tomarla. Y como se vieron en extrema desesperación salieron un día con gran furia contra una estancia que se guardaba por

Matheo de Términi y hubo entre ellos una muy brava escaramuza; y muchos fueron despeñados e iban a dar al río; y se hubieron de acoger dentro y perdieron la esperanza de poderse defender.

Ríndese Esquilache y el rey lo recibe en su amparo y hace merced.

No quedando otro socorro ni forma cómo poder defenderse, enviaron sus embajadores al rey, y rindiéronle la ciudad, y él los recibió debajo de su obediencia y perdonóles con gran clemencia todas las ofensas que en las rebeliones pasadas habían cometido, señaladamente al tiempo que vendieron a Galván Lanza, que era su señor, y le entregaron a sus enemigos, y púsolos en gracia de Conrado Lanza el viejo, que era primo de Galván.

Consejo sobre el cerco de Catanzaro.

Después de haberse rendido Esquilache movió el rey con su ejército para ir a combatir a Catanzaro a donde estaba en su defensa con muy buena guarnición de gente de guerra el conde Pedro Russo, que era señor de aquella ciudad y era uno de los mayores y más principales barones que había en Calabria. Pero antes de emprender aquel cerco, que a los más parecía muy difícil empresa, asentó el rey su real debajo de la Rochela de Esquilache desta parte del río que llaman Coracho que dista casi seis millas de Catanzaro; y allí mandó juntar los barones y personas principales de su consejo para que deliberasen si convenía poner cerco sobre aquel lugar. Hubo en los pareceres gran confusión, porque por una parte su sitio y fortaleza hacían muy dificultoso el combate y por otra si se entrase ganaba el rey grande reputación y ponía terror a todos los otros lugares fuertes que se tenían por el rey Carlos en aquella provincia, por ser el conde Pedro Russo muy señalado así en la noticia de las cosas de la guerra como en autoridad y crédito con sicilianos y franceses.

Parecer del almirante.

Era el almirante de parecer que no se pusiese el cerco sobre aquella ciudad porque estaba en lugar casi inaccesible y que no se podía combatir, diciendo que el conde era muy acostumbrado a resistir a semejantes trances y de gran providencia y astucia, y que mucho antes supo de la empresa que el rey quería hacer y estaba prevenido en todo aquello que era necesario para defender y sustentar aquella fuerza en un largo cerco, y que la gente que allí tenía era muy plática y diestra y escogida y bien ejercitada en semejantes afrentas. Que dejase el rey aquel lugar y fuese contra Cotrón mientras los de aquella comarca estaban con miedo y no previstos de las cosas necesarias a la guerra, porque con facilidad se reducirían o serían vencidos; y después viéndose el conde cercado por todas partes de enemigos no podría mucho tiempo defenderse.

Pierde de su crédito el almirante en esto; y por qué.

Tuvo este parecer del almirante con el rey y con algunos de su consejo menos crédito de lo que solía, porque era muy propinco en parentesco con el conde y pensaban que le quería librar, porque no llegase a peligro de perder el estado con la persona; y tenían gran deseo que se pusiese el cerco. Mas según era el almirante de gran autoridad y le tenían respeto, no osaban declaradamente contradecirle.

Parecer contrario del rey y motivos dél.

El rey, que era de contrario parecer, propuso algunas razones que persuadían para que se fuese primero sobre Catanzaro. Movíale ante todas cosas el deseo de gloria y alabanza cuyo derecho y posesión se alcanza emprendiendo las cosas más arduas y difíciles, porque es cierto que la gloria del vencedor depende de la condición del vencido y siendo sojuzgados los más poderosos todos dan lugar a la guerra sin que sean parte para resistirla. Decía que en caso que dejando lo más principal y fuerte se anduviesen acometiendo lo más flaco y débil, fácilmente osarían los enemigos menospreciar sus fuerzas y poder; y por esto convenía acometer al principio lo más fuerte e importante y sería la victoria de uno triunfo de muchos.

Cerco de Catanzaro y descripción de su sitio.

Siguieron todos este parecer y con esta determinación movió el ejército y se puso sobre Catanzaro; y asentáronse las máquinas y trabucos hacia la parte del castillo. Está aquella ciudad rodeada de grandes montes y tan solamente hay un lugar espacioso y menos enhiesto delante del castillo por donde era más fácil el combaírle y acometerle de entrar por aquella parte a escala vista. Y puesto que por todas partes se puso el cerco, por aquélla se acercó más el real y se puso allí la principal y mejor parte de la gente.

Combate primero con pérdida de los de dentro.

Puestas en orden las batallas, un día al amanecer se comenzó el combate con increíble ánimo y esfuerzo de los almogávares y de la gente de la armada; y el conde se opuso con los suyos a la defensa valerosamente y fue de todas partes muy sangrienta la batalla pero mayor el daño que recibieron los de dentro.

Concierto de los cercados con el rey.

Vista la fortaleza e industria de los combatientes el conde, desconfiado de poderse defender, conociendo que había poco tiempo para elegir el más seguro consejo entre tantos peligros, hizo señal que llamasen al almirante y comenzó de mover algunos partidos, con los cuales se entregase aquel lugar al rey de Sicilia. Y finalmente se le dieron cuarenta días de plazo para que dentro dellos si no fuese socorrido se rindiese con todas las fuerzas y castillos del condado, quedando la persona del conde en su libertad. Y así se confirmó con rehenes y homenaje del conde.

Cerco de Cotrón.

Por tan próspero suceso como éste, siendo amedrentados todos los moradores de aquella comarca que llamaban entonces tierra Jordana, vinieron en los medios desta concordia, excepto el arzobispo de San Severino, que era hombre muy bullicioso, y se detuvo con alguna gente. Y entre tanto que el término se cumplía el rey con los barones y principal gente de su caballería se fue a poner delante de Cotrón. Y los mensajeros del conde Pedro Russo de Catanzaro fueron a requerir al rey Carlos que estaba en Pulla que les enviase socorro con que pudiesen resistir a sus enemigos.

Entréganse el condado de Catanzaro y Tierra Jordana al rey.

Y considerando que no se podía defender aquella parte de Calabria, previno tan solamente en conservar con gran cuidado los lugares de la costa de Pulla; y así siendo vueltos los mensajeros y llegado el plazo el condado de Catanzaro y aquella Tierra Jordana se entregaron y pusieron en la obediencia del rey don Fadrique.

Fortifícase y pertréchase Roca Imperial por el rey.

Estando sobre Cotrón, entendiendo el rey que el conde Joan de Monforte con muy escogida gente se había puesto sobre Roca Imperial y tenía un cerro muy alto por donde le podía hacer mucho daño y le tomaba los bastimentos, acordó que el almirante con su armada, dejando solas doce galeras para su servicio y por capitán dellas a Pedro Salvacoxa de Iscla, él partiese apriesa, y de noche saliese en tierra junto de Roca Imperial y basteciese el lugar; y determinó el rey de ir con su ejército allá por tierra. Llevaba el almirante entre la otra gente que era muy escogida treientos de caballo; y a la hora de amanecer echando sus corredores para que se reconociesen la marina echó en tierra la gente de caballo y con ella dejó su gente en un fuerte, y él con algunos caballeros que escogió se subió por la montaña para reconocer a los enemigos. Y acudió allá fray Arnaldo de Pons prior de Santa Eufimia que estaba en aquella frontera con gente de guarnición por el rey don Fadrique; y con la gente de caballo que tenían llevando cada caballero un peón, sin poderlos resistir los contrarios, socorrieron la Roca Imperial de gente y bastimento necesario.

Saco de Pelicoro.

Y de vuelta salió el almirante a la marina de Pelicoro y puso a saco el lugar, y fueron presos y muertos hasta cient hombres de armas franceses que estaban en él de guarnición.

[Disensión dentro de Cotrón.]

Sucedió en este medio que entre los franceses que estaban en Cotrón y los vecinos de aquel lugar, hallándose el rey con su real junto a la ciudad esperando que se cumpliese el término en que estaba aplazada con las mismas condiciones que Catanzaro, se movió grande disensión y alboroto y vinieron a las armas; y siendo los vecinos de aquella ciudad maltratados por los franceses algunos desde los muros comenzaron a pedir socorro a la gente del rey, señalando que les entregarían algunas torres. Y entonces los soldados de las doce galeras no teniendo cuenta con las treguas sino con lo que allí podían poner a saco acordaron de socorrerlos y fue tan de improviso que en un instante subieron por una parte del muro y se apoderaron dél y saltaron a las plazas y calles y comenzaron a pelear con los franceses tan arrebatadamente que los hicieron retirar al castillo y recoger a las torres más fuertes.

Gánase el castillo inopinadamente.

Los franceses, creyendo que todo el ejército del rey iba sobre ellos, desmayaron tanto que fue ganado el castillo siendo fortísimo de gente casi desarmada y desmandada; y de otra manera con toda la gente que se pudiera juntar fuera muy dificultoso de combatir. Y comenzaron a robar y poner a saco el lugar.

Satisfacción del rey a los franceses de Cotrón.

Cuando el rey tuvo dello noticia, como estaba desarmado, se puso a caballo y tomó una maza y acudió con algunos caballeros hacia la parte del castillo por detener la gente, e hirió y mató algunos que andaban robando, por estar los franceses debajo de la tregua. Mas no fue este socorro tan presto que no se hubiese hecho muy grande daño; y lo que se pudo hallar mandó el rey que se restituyese a Pedro de Rigibal que era el gobernador que estaba en él por el rey Carlos y lo demás se pagase de su cámara. Y por cada uno de los franceses que habían muerto mandó que se soltasen de las galeras dos de los que estaban al remo.

Despídese el almirante del servicio del rey.

El almirante, como era impaciente de ira, llegando a la presencia del rey se sintió tanto deste caso y con tanta demostración por haber sido el que asentó la tregua que se despidió del rey don Fadrique y le renunció el oficio de almirante, diciendo que presto vendría tiempo que sus émulos e invidiosos se hallarían tan embarazados en los hechos y negocios de su reino que conocería cuán sencillamente servía Roger a su príncipe y con cuánta sobra de fe. No se pudo templar tanto el rey en esta plática que no recibiese grande alteración, y respondió que no le sería cosa grave que él dejase el oficio y se fuese a donde por bien tuviese aunque fuese para sus enemigos.

Reconcíliase en su gracia; y dase la causa legítima de haberse despedido.

Pero entonces —según se escribe en la historia de Sicilia— por medio de Conrado Lanza, que era cuñado del almirante y hombre de grande autoridad y consejo, el rey disimuló su enojo; y él le pidió perdón y se reconcilió en su gracia. Pero sus contrarios tomaron más ánimo para le dañar de allí adelante e indignar al rey don Fadrique contra él porque le tuviese por sospechoso para conservarle en aquel cargo en la guerra que esperaba tener. Como quiera que sea, es cierto que hubo en el mismo tiempo causa de mayor sospecha e indignación que lo acontecido en Cotrón. Porque el rey de Aragón trataba secretamente de traer a su servicio al almirante, y desde que volvió de Murcia, mediado el mes de agosto, envió con Bartholomé Machoses ciudadano de Valencia a requerirle en lo público que entregase al rey Carlos su suegro o a la persona que él mandase el castillo de Girachi, porque si persistía en no lo hacer procedería contra él y sus bienes por todas las

vías que pudiese, como contra vasallo que tenía castillo contra su señor, forçiblemente, y no quería obedecer lo que se le mandaba por quien se le había encomendado.

Trato entre el almirante y el rey de Aragón.

Pero en lo secreto propuso algunos apuntamientos para que viniese a su servicio; y esto se trató con él desde que se partió de Sicilia don Ramón Alamán, con el cual había enviado a decir al rey que se hubiera venido luego para su servicio si no por cierta causa que comunicó con don Ramón Alamán. A lo cual le envió a decir el rey con aquel Bartholomé Machoses que él pensaba ser para la fiesta de san Miguel en Roma, y así le mandaba que luego que supiese de su llegada se viniese para él como lo había prometido con pleito homenaje a don Ramón Alamán. Instaba el rey sobre la venida del almirante porque el rey Carlos quería enviar al príncipe Roberto su hijo con la armada de galeras para dar mayor priesa en su ida, y el rey procuraba que viniese su cuñado, esperando que el almirante se vendría. Entre otras mercedes que el almirante pedía, fue el oficio de almirante destes reinos, y que le casase una hija con alguno de los ricos hombres, lo cual le ofreció el rey; y que si pudiese acabar con el papa que fuese almirante de la iglesia, él le encomendaría aquel oficio, porque entendía que no se podía encargar a hombre en el mundo que más suficiente fuese. Y así trató el rey que doña Beatriz de Lauria su hija casase con don Jaime de Ejérica, que fue hijo de don Jaime primer señor de aquella baronía y de doña Elfa, hija de don Alvar Pérez de Azagra que era uno de los más principales ricos hombres de sus reinos y su primo hermano y descendiente de la casa real por línea legítima de varón. De suerte que por el suceso se entendió que el almirante no esperaba sino ocasión para dejar al rey don Fadrique como después lo hizo; puesto que en lo que se trató entre él y el rey de Aragón por medio de don Ramón Alamán declaró al principio que le serviría en todas sus empresas, exceptando que no se señalaría en el hecho de Sicilia, y el rey lo aceptó con aquella condición, diciendo que hacía lo que debía como buen caballero.

El rey y el almirante van a Roca Imperial.

Partióse el almirante luego con su armada en socorro de Roca Imperial, y el rey por tierra con su ejército contra el conde Joan de Monforte que estaba sobre ella; y teniendo dello noticia el conde, desamparó el cerco y repartió la gente que tenía por los castillos más fuertes.

Entrégase San Severino al cabo de largo cerco.

Cuando el rey supo que el conde se había levantado de la Roca Imperial, volvió con su ejército contra San Severino a donde el arzobispo confiado del sitio y fortaleza de aquel lugar, siendo más dado a las armas de lo que su hábito y profesión requería, se había puesto en su defensa con demasiada confianza. Y pareciendo a todos que era inexpugnable por combate, se determinó en el consejo del rey que no se combatiese, sino que se estrechase el cerco de tal manera que les quitasen el agua que corría de una fuente. Hubo diversas escaramuzas con los de dentro por esta causa, y finalmente el arzobispo vino a las mismas condiciones que el conde de Catanzaro y diéronsele treguas por dos meses. Y siendo pasado el plazo, se entregó la ciudad a don Blasco de Alagón como a lugarteniente general por el rey en aquella provincia.

Ríndese Rosano.

Entre tanto que estaba aplazado San Severino, andaba el rey discurriendo por aquella comarca y redujo los más lugares della a su obediencia, sojuzgando lo fuerte. Y llegando a Rosano, confiados los vecinos de aquel lugar de su aspereza e inaccesible asiento tomaron osadía de querer defenderse y tomar las armas. Entendiendo el rey su pertinacia y que ningunas amonestaciones bastaban a reducirlos, mandó que se hiciese la tala en todas sus vegas y campos y que se pusiese el cerco. Y entonces, viendo los daños presentes, perdieron el ánimo y la esperanza de poder defenderse, y lo que había más de indignarlos los movió a que se rindiesen al rey; y abrieron las puertas de la ciudad y recibieronle con grande fiesta.

[Suceso aparente de la conquista.]

Con el temor de la tala que el ejército hacía en todos los lugares que se ponían en defensa, de allí adelante enviaron los que se tenían por el rey Carlos sus embajadores al rey, sin aguardar que llegase su gente y se pusieron debajo de su obediencia. Y según los sucesos que tuvo aquel ejército pareció que brevemente el rey don Fadrique conquistara aquel reino si no tuviera contradicción de quien había de esperar mayor favor, que era el rey de Aragón su hermano.

XXIV.

De lo que se ofreció al rey por parte de don Alonso Pérez de Guzmán que estaba en Tarifa. (1296)

Calidades de don Alonso Pérez de Guzmán.

Estando el rey en Valencia ordenando las cosas de su pasaje para Italia, a 10 del mes de setiembre deste año, vino a él un caballero vasallo de don Alonso Pérez de Guzmán que se llamaba Alvar Ruiz de Colsantos, para tratar que le valiese contra el rey de Granada y contra el infante don Enrique que procuraba que entregase a los moros a Tarifa de cuya defensa se había encargado en vida del rey don Sancho, otros castillos que él tenía por el rey don Fernando. Era éste un caballero muy principal y valeroso y de los muy señalados que hubo en sus tiempos y muy famoso por aquel tan notable ejemplo que dejó de fe y su lealtad, que por no querer rendir a Tarifa al infante don Juan que había venido del reino de Fez con gran caballería de moros que le dio Abenjacob rey de Marruecos para que le cobrase a Tarifa, teniéndole en muy gran estrecho y amenazándole que si no entregaba a Tarifa le mandaría matar un hijo que traía consigo, él echó el cuchillo con que aquello se ejecutase. Y así se hizo con gran vergüenza e infamia de aquel príncipe, que sojuzgado de la ira y odio que tenía a don Alonso, mandó cometer tamaña crueldad, y tan bárbara y fiera que si la hiciera Abenjacob fuera de los mismos paganos habido por muy cruel.

Promesas del rey de Granada al de Castilla.

Para la defensa de aquella fuerza que era la entrada y puerta por donde habían de pasar los moros de allende y los otros castillos, y para tenellos en nombre del rey de Castilla, tenían gran confederación con la ciudad de Sevilla y con todo aquel reino y con la ciudad de Córdoba y todo su obispado; y era el caudillo y amparo no sólo de aquella frontera pero de toda la Andalucía. Allende desto, como gran caballero y muy diestro y valeroso capitán por mandado de la reina doña María se había opuesto con la gente de la Andalucía contra el rey de Granada y le hacía guerra. Mas el infante don Enrique, siendo tutor del rey, era el principal que instaba que entregase a Tarifa a los moros. Y por otra parte el rey de Granada había tratado con el rey don Fernando que si le hiciese entregar a Tarifa se haría su vasallo y le daría ocho cuentos en dinero y más las parias adelantadas de cuatro años; y allende desto que le entregaría a Quesada y otros veintidós castillos que él había ganado de los cristianos, y se obligaría que haría que pasase Abenjacob con todo su poder a España y que se fuese para el rey don Fernando y no se partiese dél hasta que echasen a los hijos del infante don Fernando y al infante don Joan fuera del reino. Y allende desto prometía que con todo el poder del reino de Granada y con los de la frontera y con las órdenes y con don Joan hijo del infante don Manuel iría sobre el reino de Murcia y haría en él la guerra contra el rey de Aragón hasta que lo cobrase el rey don Fernando, y pagaría para ayuda de su armada hasta que se conquistase, cada año cuatrocientos mil maravedís.

Impídese su pretensión por el valor de don Alonso Pérez.

Esto se hubiera puesto en ejecución, según afirmaba don Alonso Pérez, si él lo quisiera consentir. Y por no entregar a los moros a Tarifa, como esforzado y buen caballero, envió este su vasallo para concertarse con el rey cómo se pudiese defender así del rey de Granada como del infante don Enrique y de aquéllos que tenían al rey don Fernando en su poder, que en su nombre

instaban que se entregase.

Lo que pide al rey don Alonso Pérez.

Las cosas que pedía eran éstas —por las cuales se muestra bien la grande lealtad y bondad de aquel caballero—: primeramente que el rey de Aragón ordenase cómo él salvase su verdad e hiciese derechamente lo que debía de Tarifa y de los castillos que él tenía del rey. Y si los moros fuesen a cercarla —porque él no la quería entregar por mandado del infante don Enrique y de los que tenían al rey de Castilla en su poder— tuviese por bien el rey de ayudarle con su armada y socorrerle hasta descercarla; y esto se hiciese en tal guisa que la armada fuese a Tarifa dentro de tres o cuatro meses que la hubiese cercado. Que si el rey don Fernando con consejo de los de Castilla y León y de los que le tenían en su poder y los de Sevilla le quisiesen embargar el sueldo de las tenencias de Tarifa y de los otros castillos que él tenía que le estaba librado en las rentas de Sevilla, que en tal caso el rey de Aragón le hiciese merced de emprestar aquella suma para las tenencias, y desde el día que él la recibiese ternía por el rey de Aragón a Tarifa y los otros castillos y le haría homenaje por ellos, y se obligaría de no dar a Tarifa ni los castillos al rey don Fernando hasta que fuese pagado de su dinero. Y si por ventura desde que el rey de Castilla fuese de edad no lo quisiese pagar, él sería tenido de le entregar a Tarifa y los castillos, para que los tuviese en prendas hasta ser pagado. Si aconteciese alguna cosa del rey don Fernando reinando cualquiera otro rey en Castilla, quedaría obligado a la misma condición; y pedía por merced al rey que mandase asegurar a los mercaderes del reino de Sevilla y del obispado de Córdoba, que estaban en su hermandad, para que pudiesen ir a todas las tierras de sus reinos y volver salvos y seguros, y mandase a sus almirantes y cosarios que no hiciesen guerra ni daño en ninguna parte del reino de Sevilla.

Respuesta a su demanda.

Mas como el rey de Aragón tenía paz con el rey de Granada respondió, que guardándole lo que estaba concordado entre ellos no le podría romper lo que tenía capitulado; pero en caso que se confederase contra él con don Fernando que se llamaba rey de Castilla, ayudaría a don Alonso Pérez contra el rey de Granada, y si cercase a Tarifa le enviaría socorro para descercarla; y si don Alonso Pérez y el concejo de Sevilla y el obispado de Córdoba y los que se tenían con él estuviesen unidos y conformes, el rey les ayudaría y se ampararía del hecho de Tarifa; pero queriendo meter a los enemigos de la fe en su casa no se empacharía ni entremetería en ninguna cosa. Que por contemplación y amor de don Alonso Pérez y de los buenos hombres de Sevilla y por sus ruegos aseguraría a los mercaderes del reino de Sevilla y del obispado de Córdoba, con condición que durando el tiempo del seguro ellos estuviesen de por medio sin seguir ninguna de las partes y no hiciesen mal al rey don Alonso ni al rey don Joan ni al rey de Portugal ni a sus valedores. Y que ellos por aquella misma forma asegurasen a los mercaderes de las tierras de Aragón y se diesen sus cartas de seguro. También respondió el rey que él mandaría que sus almirantes y los cosarios que saliesen de sus reinos guardasen aquella concordia.

Don Lope Ferrench de Luna, procurador del reino de Aragón.

Este caballero se despidió con esta respuesta en la misma sazón que el rey entendía con gran diligencia en su partida, pero como sobrevino el invierno convino diferirla. Y entre tanto, ordenaba las cosas de sus reinos cómo estuviesen muy apercebidas por la guerra de Castilla así por las fronteras de Aragón como del reino de Murcia. Y a 3 del mes de noviembre deste año por razón de la guerra, proveyó de la procuración del reino de Aragón a don Lope Ferrench de Luna que era uno de los más poderosos ricos hombres de sus reinos.

XXV.

***De la embajada que el rey envió al rey don Fadrique su hermano;
y de la guerra que el almirante Roger de Lauria hacía en Pulla. (1297)****Embajadores [del rey de Aragón a Sicilia.]*

Sucedió en este medio que envió el rey por sus embajadores a Sicilia al obispo de Valencia su canceller y a Guillén de Na Montaguda de su consejo; y arribaron al puerto de Mecina con cuatro galeras a 11 del mes de febrero del año de la Navidad de 1297, y presentaron al rey don Fadrique una carta de creencia. Y lo que en virtud della explicaron fue pedirle que se viniese a ver con el rey a una de las islas de Iscla o Proxita.

Respuesta del rey Fadrique.

A esto respondió el rey don Fadrique que él habría su consejo con los barones y síndicos de las universidades de su reino; y no se contentando los embajadores con su respuesta, Guillén de Na Montaguda, en presencia de todos, le dijo que atendido que el rey su señor había sido nombrado por defensor de la iglesia no se podía excusar de cumplir sus mandamientos. Oído esto, el rey don Fadrique les dio por última respuesta que por aquellas palabras no se tenía por desafiado de su hermano, ni a sus naturales, pues ningún género de culpa ni de muy liviana ofensa se había cometido por ellos contra él; y si aquello tenían por desafío se ofrecía que él y los sicilianos estarían a conocimiento y juicio de la corte de la ciudad de Barcelona y de los barones y ricos hombres de Cataluña y Aragón a cuyo cargo era determinar semejantes quistiones y diferencias que se movían entre el rey y los nobles, para que declarasen si podían ser desafiados por esta causa justamente y ser privados los aragoneses y catalanes del comercio que tenían en aquella isla.

Entérase el rey Fadrique del intento de su hermano; cómo y por qué.

También para entender si era aquélla la determinación del rey su hermano, envió dos caballeros de su casa que se llamaban Arnaldo de Olmella y Jimeno de Olit, y escribió a todos los ricos hombres y universidades destos reinos que no se podía persuadir que el rey su hermano, por inducimiento de sus enemigos, se moviese a quererle desheredar de aquel reino tan injusta e inhumanamente; pero si lo intentase y le quisiese por esta causa hacer guerra, se interpusiesen entre ellos para que desistiese de aquel propósito hasta que se determinase si el tal desafío y aquella guerra eran justos; y que él enviaría sobre ello sus procuradores. Pedía que ayuntados los ricos hombres y procuradores de las universidades destos reinos lo determinasen; y entre tanto insistiesen con el rey su hermano que se apartase de una tan terrible empresa. Y por esta causa vino Jimeno de Olit a Aragón.

[Turbación entre los sicilianos.]

Por causa del requerimiento de las vistas hubo grande turbación entre todos los sicilianos, diciendo que quería el rey de Aragón proceder a muerte de su hermano siendo inocente y ponerlos otra vez debajo del yugo y tiranía de los franceses, emprendiendo una causa tan deshonesto e inicua.

Don Blasco de Alagón, virrey de Calabria.

Entonces se determinó que el rey don Fadrique se fuese a Sicilia y quedase en Calabria por su vicario y capitán general don Blasco de Alagón. Y llegado a Mecina mandóse convocar parlamento general del reino en Chaza para que allí se deliberase lo que se debía hacer.

Saco de Leche.

Ríndese Otranto y repáranse sus muros. Estaba ausente en esta sazón el almirante, el cual habiendo partido con su armada para socorrer a Roca Imperial, entendiendo que se había levantado del cerco el conde de Monforte navegando por la costa de Pulla salió con su gente a tierra de noche y fue a combatir a Leche que dista diez millas de la mar. Y tomando de sobresalto a los del lugar le

puso a saco y vínose con el despojo a Otranto, que estaba abierto y sin muralla después de cierta traición que cometieron contra el rey Manfredo. Y luego se rindieron al almirante sin condición alguna. Y por ser tan cómodo lugar para recoger la armada, por tener muy excelente puerto, mandó reparar los muros y fortalecerle de baluartes y cava.

Gobierno y defensa de Otranto.

Y por ser el puerto muy importante, envió el rey al gobierno dél y para su defensa con buena guarnición de gente y con tres galeras a don Berenguer de Entenza. Batalla entre el almirante y su gente contra los franceses. Dejando el almirante a Otranto en buena defensa, fuese con su armada al puerto de Brindez, a donde poco antes habían entrado seiscientos soldados muy escogidos de las guarniciones del rey Carlos; y sacando los caballos que llevaba en las galeras mandó hacer su fuerte, y desde él comenzó a correr la tierra y talar los campos. Y otro día, habiéndose juntado su caballería en la puente de Brindez para socorrer a los que hacían la tala, comenzáronse algunos a desmandar; y el almirante recelándose de alguna celada los fue a recoger de la otra parte de la puente. Apenas se volvieron para su puesto cuando los enemigos salieron contra ellos por diversas partes; y como los sicilianos tenían muy lejos su fuerte y las galeras, y no se podían recoger sin mucho daño y no tenía la gente de pie otro remedio, el almirante los animó para que se juntasen y pusiesen en buena orden y defendiesen la puente para la cual venían muy apresuradamente los enemigos. Todos concurrieron de un ánimo para ganarla: los sicilianos porque en su defensa consistía su vida, los franceses en su venganza; y adelantóse de los primeros el capitán de la caballería francesa que era un señor muy principal llamado Gofredo de Janvila, muy señalado en las armas, con un sobrino suyo; y acometieron tan esforzadamente que ganaron las dos partes de la puente. Y con increíble constancia persistían por pasar adelante.

Valor de Peregrino de Pati y Guillén de Pallota.

Pero hallándose delanteros en defenderla, dos caballeros sicilianos muy valientes que se habían ejercitado en la guerra debajo del gobierno del almirante, llamados Peregrino de Pati y Guillén Pallota, con tanto valor resistieron en la defensa de lo que restaba por ganar que llegó en su socorro el almirante con todo el cuerpo de su gente.

Victoria por el almirante.

Allí se mezcló de ambas partes muy brava batalla; y el almirante apellidando el nombre de Lauria fue el tercero que se puso sobre la puente; y en un tan pequeño espacio se juntaron los más valientes, hasta que vinieron a las armas los generales y fue herido en el rostro Gofredo de Janvila y cayó con él el caballo. La ballestería que llevaba el almirante hizo mucho daño en los proenzales y franceses, de manera que volvieron las espaldas; y habiendo hecho grande estrago en ellos, los echaron de la puente, y volviendo a su fuerte se detuvo el almirante allí algunos días por rescatar los prisioneros.

XXVI.

De la diversidad que hubo en el consejo del rey don Fadrique sobre si se vería con el rey de Aragón su hermano; y cómo fue detenido el almirante por mandado del rey don Fadrique. Y que la reina doña Costanza se salió de Sicilia y con ella el almirante y Juan de Proxita. (1297)

Persuade el almirante lo que el rey de Aragón le pide por su carta.

Siendo el almirante vuelto a Mecina, los embajadores del rey de Aragón le dieron una carta por la cual le demandaba que procurase que el rey don Fadrique se viese con él y él se viniese para su servicio. Y el almirante anduvo tratando y procurando con los barones del reino que el rey don Fadrique no rehusase de verse con el rey su hermano, pues cuando fuera enemigo no había razón para excusarse de velle; afirmando que esperaba que habían de ser las vistas para grande honra y

acrecentamiento suyo. Mas por otra parte Vinchiguerra de Palici y Matheo de Términi anduvieron solicitando a los barones y síndicos de la isla y procurando que no le permitiesen ir. Y siendo ayuntado el parlamento en Chaza para determinar lo que se debía responder, el almirante tuvo una larga plática que se fundaba en persuadir que teniendo al rey de Aragón por enemigo perdían toda la pujanza que tenían en la mar, y que sin ella no se podía defender ni conservar aquel reino; y dando muchas razones, concluyendo dijo, que era muy cierto que perdiendo la posesión de la mar que hasta allí habían tenido y sustentado con tanta gloria, fácilmente les ganarían los lugares marítimos que eran las principales fuerzas del reino, y desta suerte faltando a lo que debían a su fidelidad, el peor y más temerario consejo llevaría su justa pena. Añadiendo a esto, concluyó con decir: “Vamos en guisa de paz con humildad y mansedumbre a recibir a un príncipe tan poderoso que no podemos negar que algún tiempo fuese nuestro señor natural; y en su acatamiento postrémonos ante él porque no nos quiera confundir con su majestad, que no será afrenta a vuestra alteza si en una necesidad tan forzosa os humilláredes a vuestro hermano mayor que hasta aquí os ha sido en cuenta de padre. Supliquémosle que no quiera por su mano y medio entregarnos en poder de nuestros enemigos; por ventura entonces le moverán a misericordia la caridad fraternal y la devoción que siempre le tuvieron los sicilianos, para que no persiga a aquéllos que él debería por sus méritos y servicios amparar y defender contra todas gentes. Y si finalmente determináredes que se salga a recibirle poderosamente y que se le debe resistir, debéis a lo menos considerar que todos aquéllos que no ignoran los fueros y costumbres del reino de Aragón, faltarán a la fidelidad y fe que deben a su príncipe, pues la razón y derecho conforman en esto, que incurran en nota de traición todos aquéllos que toman las armas contra su rey y señor”.

Pónese en opinión el voto del almirante.

Algunos, dicho esto, daban a entender que aprobaban su parecer, y otros le condenaban. Por aquel día no se pasó adelante en el parlamento después que el almirante declaró su voto.

Parecer del rey y respuesta al almirante.

Y otro día, estando juntos, el rey tomó la mano, diciendo que era cosa muy sabida y ordinaria que siempre que dos personas que están discordes se ven para tratar de paz, si no se conciertan, quedan entre sí con mayor rencor y más enemigos. Pues siendo así que el rey de Aragón su hermano se había confederado con el rey Carlos para este fin, que por su mano y con su poder fuese puesto en la posesión del reino de Sicilia, y él desde el día que había sido jurado por rey y se encargó de su gobierno deliberó de poner su vida y estado por su defensa, ¿para qué se habían de ver sino para quedar más obstinados en su propósito? A lo que el almirante decía de los fueros y costumbres del reino de Aragón aunque el rey su hermano le precediese en edad y hubiese sido preferido en la sucesión del reino de Sicilia que a los dos pertenecía por parte de su madre, ¿qué lugar tenían en aquella tierra los fueros ni en qué se derogaban? Pues cuando él fue su vicario y lugarteniente general le había reverenciado no sólo como a su hermano mayor, pero como a su señor; y después que, o vencido de pusilanimidad temiendo no perdiese los reinos de Aragón, o engañado con el cebo que con grande astucia se le puso de las islas de Cerdeña y Córcega, hizo la renunciación en manos del rey Carlos, su común enemigo, del derecho que tenía en el reino de Sicilia, quedando él libre del oficio de vicario, proponiéndolo y aprobándolo el mismo almirante, le habían los sicilianos de común acuerdo elegido por rey, como quiera que por la disposición del testamento del rey don Alonso su hermano después de su muerte por derecho y razón le competía a él la sucesión, por esta causa dijo:

“Desde entonces yo y los sicilianos quedamos exentos de su obediencia y libres de cualquiera homenaje y sujeción; y si de aquí adelante, siendo confederado con nuestros enemigos, nos moviere tan injusta guerra, ¿por ventura los fueros de Aragón o constituciones de Cataluña nos prohibirán que defendamos a nuestras mujeres y hijos y casas y nuestra naturaleza y propia patria? Verdaderamente ni las leyes divinas ni humanas nos lo vedan. Pero si tratamos de los catalanes o aragoneses que dejando su naturaleza han elegido este reino por su patria, ¿quién les impide que no

puedan tomar las armas por su defensa contra los extranjeros, pues permite el derecho que se tomen contra los padres? No son los pueblos y naciones libres tan constreñidas a sus heredades y campos que no les sea lícito dejar su naturaleza y tomar asiento en otra tierra: y pues si les es permitido mudar domicilio como a otras gentes, puédesse bien decir que no están obligados a ningunas leyes de aquella patria; y si antes que el rey nuestro hermano se indignase contra nosotros nos vinieron a servir como a hijo de su señor natural, si agora por su manifiesto error y engaño nos quisiere ofender, podrán con grande razón responder que no será culpa suya que la guerra los halle en guisa de poder defenderse. No hay para qué encarecer el grande poder del rey de Aragón y sus armadas por mar y por tierra y cuán desiguales somos para le resistir, ni representar los daños y robos y muertes y las invasiones y talas que los sicilianos pueden padecer; porque Dios en quien es todo el poder no permitirá que se pierda nuestra justicia, y con su soberano juicio abatirá la ira desenfrenada y la desordenada soberbia de nuestros enemigos. En suma, concluyendo, digo que aquéllos notoriamente faltarán a lo que deben y a su fe y naturaleza que en este hecho y causa nos desampararen y alzaren las manos de las armas por qualquiere ocasión de la defensa de la patria”.

Siguen todos el parecer del rey.

Todos —dicho esto por el rey— se conformaron en que no fuese a las vistas. Y él se volvió a Mecina, a donde el almirante le mostró una carta del rey de Aragón en que le mandaba se viniese para él; y le pidió licencia, ofreciendo delante de Conrado Lanza que solicitaría lo que conviniese a su servicio.

Viénesse el almirante a Aragón.

Y pidióle dos galeras para pasar a Calabria a bastecer los castillos que allí tenía; y el rey se las dio. Y dejó el almirante muy proveídos los castillos de Lauria y Badulato y otras fuerzas que tenía en aquella provincia.

Procuran envidiosos desacreditar al almirante.

Por maravilla faltan cerca de los príncipes ministros bien diestros y aparejados para indignar y conmovier a ira; y con la diversidad de las naciones que en aquella corte concurrían había más sobra de quien procurase cizaña de lo que conviniera. Y así entonces no faltó quien puso mayor sospecha del almirante al rey don Fadrique, diciendo que mandaba poner en orden con tanta solicitud sus castillos porque entendía pasarse a los enemigos. Y para más persuadir esto al rey le certificaron que sin orden suya se había visto con algunas personas del rey Carlos así en Otranto como agora postreramente en Calabria; y que Fortuño Sánchez de Teruel, que tenía aún el castillo de Alayno por el rey de Aragón, con inteligencia del almirante, persuadía a otros a su opinión. Y esparciéndose esta fama por la corte cuando fue de vuelta el almirante, llegando a palacio para visitar al rey, pidiéndole la mano no se la quiso dar: y preguntando qué era la causa de aquella novedad le dijo que ya él no era de los suyos ni sabía en qué cuenta le tuviese, pues se entendía con sus enemigos y estaba confederado con ellos; y mandóle que no saliese de palacio. Y él, como fácilmente le sojuzgaba la ira recibió tanta alteración viéndose detenido que dijo que ninguna persona del mundo sería poderoso para que él perdiese su libertad mientras el rey de Aragón su señor estuviese con ella, y que no era aquel el galardón que su lealtad y fidelidad habían merecido puesto que de los otros servicios no se quisiese tener tanta cuenta.

Prisión y libertad del almirante.

Y aunque ninguno se osaba llegar a él, sólo por la palabra del rey se tuvo por preso y se apartó a una parte de la cámara. Mas como se hallasen presentes el conde Manfredo de Claramonte y Vinchiguerra de Palici, que eran de grande prudencia y los que más autoridad tenían en el consejo del rey, porque no se indignase más le suplicaron les mandase dar al almirante en fiado; y así se fue a su posada, y aquella noche se partió con tres de caballo para Castellón y mandó con grande priesa fortalecer los castillos de Nucara, Tripi, Castellón, Ficara, Yachi, Francavila y otros muchos lugares

que tenía en Sicilia. Y así se entretuvo, que ni movía guerra dellos ni trataba de concordarse con el rey don Fadrique, aunque el conde Manfredo y Vinchiguerra fueron a él para requerirle que desistiese de aquella novedad y llevaron salvoconducto.

Cesan los encuentros entre el rey y el almirante.

Pasaron en esto algunos días. Y el almirante, o temiéndose que no se hubiesen descubierto los tratos que con el rey de Aragón tenía, o por estar ya determinado, no quiso ir al rey don Fadrique; y pagó la pena en que se habían obligado sus fiadores. Y porque le acudía mucha gente, recelándose el rey de algún movimiento mayor, cesó de proceder contra él y también de su parte no hizo otra novedad.

Comisión principal de los embajadores del rey de Aragón al de Sicilia.

Entre las otras cosas principales que los embajadores del rey de Aragón llevaron a su cargo fue que en nombre suyo y del papa pidiesen a la reina su madre y a la infanta doña Violante su hermana que se viniesen a Roma; señaladamente porque se había tratado con el rey Carlos que la infanta casase con Roberto duque de Calabria su hijo que era el sucesor en aquel reino. Porque Carlos Martelo, que fue el mayor, sucedió en el reino de Hungría que le pertenecía por la reina su madre; y Luis que fue el segundo, dejó el siglo y tomó el hábito de los frailes menores, cuya memoria y santidad —como dicho es— fue después canonizada y consagrada, y se puso en el catálogo de los santos. Desta manera Roberto, que era el tercero, fue declarado por sucesor en el reino de Jerusalén y Sicilia y se le dio título de duque de Calabria como a primogénito. Y estaba ordenado que sus bodas se celebrasen en Roma.

Van la reina doña Costanza y su hija a Roma; con quién y a qué.

Dando la reina doña Costanza noticia desto al rey don Fadrique su hijo, tuvo dél licencia para su partida y que pudiesen ir con ella el almirante y Joan de Proxita, a los cuales ya tenía por muy sospechosos y holgaba que se saliesen de su reino. Pero por tener el almirante sus castillos como los tenía y haber mayor recelo dél que tenía secreta inteligencia con Carlos, no se le dio salvoconducto más de para la ida; y dejó secretamente ordenado el almirante que obedeciesen sus alcaides a un sobrino suyo llamado Joan de Lauria que quedó en la corte del rey don Fadrique. Y la reina, con la infanta su hija y gran acompañamiento de barones y caballeros, se embarcaron en Melazo con las cuatro galeras que llevó el obispo de Valencia.

Suceso notable de fortuna.

Así hubieron de salir casi echados de Sicilia la reina doña Costanza siendo señora propietaria de aquel reino y Joan de Proxita y el almirante, por cuyo consejo y valor no sólo fue librado del yugo y tiranía francesa, pero amparado y defendido de tantos peligros con grande derramamiento de sangre. Y para mayor consideración de la variedad de los casos humanos se fueron a recoger a las tierras del rey Carlos a quien ellos más habían ofendido y el que poco antes era su capital enemigo.

Grandeza del estado del almirante, ocupado ya por el rey Fadrique.

El estado que el almirante tenía en Sicilia era tan grande que le rentaba cada un año treinta y tres mil onzas de oro de aquella moneda siciliana. Y todo se le ocupó por el rey don Fadrique, y perdió en dinero que tenía de contado en poder de mercaderes y en recámara más de treinta mil onzas que para en aquellos tiempos era suma de gran valor. Entonces el rey dio el cargo de almirante del reino de Aragón y de sus comarcas a Roger de Lauria, que tenía Bernaldo de Sarriá.

XXVII.

De la guerra que en este tiempo hizo en el condado de Pallás Arnaldo de España, hijo de Roger de Comenge, pretendiendo suceder en aquel estado. (1297)

Causa notable por que se apoderan los franceses del condado de Pallás.

No pudo el rey de Aragón apresurar tanto su partida para Roma que no le detuviesen en Zaragoza las novedades de la guerra de Castilla hasta en fin del mes de febrero deste año. Y estando para pasar a Cataluña sucedió que gente de Francia entró por el condado de Pallás para apoderarse dél; y siendo cosa que tanto importaba remediarla fue forzado detenerse algunos días. La entrada desta gente fue por esta causa: Roger de Comenge vizconde de Cosarans, después de ser muerta su mujer, de la cual tuvo un hijo, casó con la condesa de Pallás que era señora propietaria de aquel estado. Y después de haber vivido juntos mucho tiempo sin tener hijos, la condesa teniendo pacíficamente el condado y queriendo que fuese señor dél su marido y sus sucesores, vendió la mitad dél a Roger de Comenge su entenado y dentro de breves días le hizo donación de la otra mitad: y el vizconde poseyó el estado en nombre de su hijo todo el tiempo que él vivió, y la condesa entró en religión constante el matrimonio, quedando su marido en el siglo. Sucedió que en vida de la condesa de Pallás y siendo profesa, su marido contra la ley del matrimonio casó con otra, de la cual hubo dos hijos, a Arnaldo Roger y Ramón Roger. Y Arnaldo fue conde de Pallás y casó con la condesa Láscara y dejó della tres hijas: a doña Sibilia y doña Beatriz y doña Violante de Pallás. Y por no dejar el conde Arnaldo Roger hijos varones sucedió en el estado Ramón Roger su hermano. Después, muerto el conde Ramón Roger sin dejar hijos, en el año 1294 por el mes de octubre, hubo en el condado grande alteración: porque Roger de Comenge a quien se hizo la vendición y donación de aquel estado tuvo un hijo que se llamó Arnaldo de España que fue un gran señor de Gasuña; y después de su muerte, Arnaldo de España tomó en parte posesión del estado, pretendiendo que le pertenecía por la sucesión de su padre. Pero Arnaldo Roger su tío, año de 1283, le echó del estado. Y siendo muertos Arnaldo Roger y Ramón Roger que fueron pacíficamente señores del condado de Pallás, Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo volvieron a apoderarse de aquel estado, pretendiendo que les competía el derecho de la sucesión. Y con ayuda del conde de Fox tentaron de tomar algunos castillos y tener a su mano las hijas de la condesa Láscara.

Quiénes van a la defensa de la condesa de Pallás y sus hijas.

Pero antes que el conde Ramón Roger muriese, el rey proveyó que Guillén de Brolio veguer, con gente de guerra, asistiese en defensa de la condesa Láscara y de sus hijas, a las cuales confirmó los feudos de Berga y Bergadán que les pertenecían como herederas del conde Arnaldo Roger. Y como en esta sazón, estando el rey en Zaragoza, Arnaldo de España y su hijo, con ayuda del conde de Fox y de sus gentes y diversas compañías de gente de caballo y de pie, entrasen en el condado de Pallás y tomasen algunos lugares y castillos, envió el rey contra ellos en defensa de la condesa y de sus hijas a Felipe de Saluces, y proveyó que Bernaldo Roger de Eril, Guillén de Castelvell el borde de Pallás y Acart de Mur, les resistiesen con todo su poder, que eran los más principales y poderosos en aquellas montañas. Y procuró que el conde de Urgel no les diese favor ni ayuda ni don Alvaro vizconde de Ager su hermano. Mas no embargante esto, Arnaldo de España y su hijo no cesaron de hacer mucho daño en la tierra desde los castillos de Leort y Escalón, que el uno está en el val que llamaban Despot y el otro en la ribera que se dice de Escalo, y se habían tomado y apoderáronse de la mayor parte del estado.

Requerimiento del rey al de Francia.

Y el rey envió sobre ello al rey de Francia a requerirle que no diese lugar que durando la tregua que había entre ellos, de su reino pasasen a ofender las tierras de sus súbditos con mano armada. Y con esto se partió para Cataluña para embarcarse.

XXVIII.

De la ida del rey de Aragón a Roma, a donde se celebraron las bodas de la infanta doña Violante su hermana con Roberto duque de Calabria; y se dio al rey de Aragón la investidura del reino de Cerdeña. (1297)

[Bodas de la infanta doña Violante.]

Llegó el rey don Jaime a Roma en fin del mes de marzo deste año de 1297, a donde halló a la reina su madre y a la infanta su hermana, y al almirante y Joan de Proxita. Y todos fueron recibidos por el papa con gran demostración de fiesta, y por toda su corte. Y vino allí el rey Carlos; y celebráronse las bodas de la infanta con Roberto duque de Calabria.

Ceremonia y condiciones con que se da al rey la investidura de Cerdeña.

Como se entendió que el rey don Fadrique no sólo rehusaba de venir a las vistas pero se apercibía con gran diligencia para defender su reino y el rey iba más de regocijo que a punto de guerra, tomóse brevemente resolución en lo que se debía hacer. Lo que principalmente allí se declaró fue conceder el papa al rey de Aragón y a sus descendientes la investidura del reino de Cerdeña y Córcega, invistiéndole dél en presencia con una copa de oro. Esta cerimonia se hizo públicamente a 4 del mes de abril deste año y la investidura se le dio con estas condiciones: dábase aquel reino —que allí se declara ser del derecho y propiedad de la iglesia— de consentimiento de los cardenales, al rey don Jaime y a sus herederos legítimos, nacidos y por nacer, así varones como mujeres, en feudo perpetuo, graciosamente por la liberalidad de la sede apostólica, con que él y sus sucesores prestasen a la iglesia homenaje y juramento de fidelidad y vasallaje en cierta forma expresada en la investidura. Había de ser obligado por razón de aquel reino de servir al papa y a la iglesia dentro de Italia con cient hombres de armas, que cada uno fuese bien armado y llevase a lo menos un caballo y otras dos cabalgaduras, y con quinientos soldados entre los cuales hubiese cient ballesteros y fuesen convenientemente armados y naturales de sus reinos; y esto al sueldo del rey y a sus gajes y por tiempo de tres meses que se contasen desde el día que entrasen en las tierras de la iglesia. En caso que el papa se quisiese servir desta gente por más tiempo, lo pudiese hacer, pagándola a la misma razón a sueldo de la iglesia. Y si en lugar de la gente de caballo y de pie conviniese que fuese servido con armada de mar o con cierto número de galeras o navíos en las costas de Italia, estuviese en mano del pontífice lo que más quisiese; y sirviese con cinco galeras bien armadas y fornidas de gente y de las municiones y jarcia necesaria, a los mismos gajes del rey y por el mismo tiempo. Y este servicio había de ser por un año, siempre que la iglesia tuviese dél necesidad.

Declaróse que por aquel reino el rey y los que en él sucediesen pagasen en cada un año de censo por la festividad de san Pedro y san Pablo dos mil marcos de plata de buena ley y de esterlingos, a donde quiera que estuviese el papa, y a sus sucesores o a la iglesia, en caso de sede vacante, que lo recibiese por el futuro pontífice, y por la porción que pertenecía al colegio de los cardenales. Y si en aquel día y dentro de otros cuatro meses no se pagasen, incurriesen por el mismo caso en pena de excomunión. Y si en el segundo término y dentro de otros cuatro meses no se pagasen sin disminución alguna, todo aquel reino quedaba expuesto a eclesiástico entredicho. Pero si en el tercero y después de otros cuatro meses no se satisficiese a la iglesia con el censo del primer término enteramente, cayesen del derecho del reino y volviese al dominio de la iglesia, y incurriesen en las mismas penas si se dejase de cumplir el censo de cualquiera otro término. Mas para pagarlo y hacer el servicio de la gente de la iglesia no había de ser el rey con efecto obligado sino en caso que él o sus herederos hubiesen tomado la posesión de aquel reino o de la mayor parte dél. Por cuanto en el tenor de las condiciones de la investidura se contenía que en ciertos casos el rey y sus herederos en aquel reino incurriesen en sentencia de excomunión y se pusiese eclesiástico entredicho y fuesen privados de la investidura, desde entonces declaró el papa que promulgaba las sentencias de excomunión contra él y sus herederos y ponía el entredicho en el reino y los privaba si por su culpa o de sus herederos no se cumpliesen las condiciones. En lo que tocaba a la sucesión, el

papa declaró que cualquiera varón o mujer que debía suceder al rey y a sus herederos en el reino de Aragón, sucediesen en el de Cerdeña y Córcega, de tal suerte que fuese rey de ambos reinos el mismo; y cuando hembra fuese admitida a la sucesión fuese también reina de los dos reinos. Y si en la muerte del rey y de sus herederos no quedasen hijos legítimos suyos de su cuerpo, aquel reino volviese a la disposición de la iglesia. En caso que faltasen varones que legítimamente descendiesen del rey y aconteciese suceder en el reino mujer por casar, que se le diese marido que fuese idóneo y suficiente para el gobierno y defensa del reino, consultando primero con el romano pontífice; y no casase sino con príncipe católico y devoto de la iglesia romana; y si de otra manera se hiciese, se pudiese proceder contra la tal heredera a privación del reino.

Allende desto se disponía que no se pudiese dismembrar aquel reino ni dividir. Y había otras condiciones y cláusulas que concernían en favor de la libertad e inmunidad eclesiástica, declarando que se revocasen cualesquiere constituciones o leyes o estatutos que se hubiesen ordenado por los reyes o príncipes seculares de Cerdeña y Córcega en su disminución, y no se pudiesen por los que sucediesen en aquel reino establecer. Cuanto al gobierno sobre los barones y personas seculares se declaró que el rey y sus herederos rigiesen, según el derecho civil, al cual no obstasen las instituciones canónicas, y conforme a loables costumbres. También se prohibía que no pudiese el rey de Aragón y Cerdeña ser rey de Romanos o de Alemania y de aquel reino; pero en caso que fuese elegido al imperio el rey de Aragón, si tuviese hijo que le sucediese, le pudiese renunciar el reino de Cerdeña y Córcega, emancipándole; y le fuese lícito retener el imperio o reino de Alemania.

Absolución al almirante y los demás que fueron contra la iglesia.

A 7 del mes de abril el cardenal Gerardo de Parma obispo de Sabina, absolvió al almirante y a los caballeros que habían servido en las guerras pasadas, de todas las sentencias de excomunión en que habían caído como rebeldes y perseguidores de la iglesia.

Valor, cristiandad y buena dicha de la reina doña Constanza.

Acabado esto, el rey se volvió con toda su armada para Cataluña, para ponerse en orden y proseguir la empresa de Sicilia contra su hermano. Y la reina doña Costanza se quedó en Roma y con ella Joan de Proxita. Y el almirante se fue a Nápoles para el rey Carlos, al cual el rey confirmó en Roma la merced que le había hecho de la villa y castillo de Cocentayna, remitiéndole el servicio que por ella era obligado a hacelle en hueste o cabalgada, y que fuesen exemptos dél sus sucesores. Tuvieron aquellos tiempos a la reina doña Costanza por muy excelente y cristianísima princesa. Y juntamente con esto fue muy bien afortunada en haber sido mujer de un tal y tan valeroso príncipe y madre de tan excelentes tres reyes, pues vido su reino librado de poder de sus enemigos y así reconciliada a la unión de la iglesia. Y después de muy crueles guerras que hubo entre sus hijos feneció sus días cuando reinaban en paz. El autor de las cosas de Sicilia escribe que murió en Roma, y también Joan de Proxita que la servía; pero en nuestras memorias parece que el rey don Jaime su hijo la trajo consigo a Barcelona, a donde murió como se dirá en su lugar.

XXIX.

***Que el rey mandó dar favor a doña Sibilia condesa de Pallás
contra Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo. (1297)***

Quiénes hacen principalmente guerra en el condado de Pallás.

Vuelto que fue el rey a Cataluña, estando en Igualada a 8 del mes de mayo deste año, entendiendo que el conde de Fox y Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo hacían muy cruel guerra en el condado de Pallás, prosiguiendo Arnaldo de España su porfía, habiendo casado doña Sibilia hija mayor del conde Arnaldo Roger y de la condesa Láscara con Hugo de Mataplana hijo de Ramón Durg —que era uno de los más principales barones de Cataluña y más

emparentado—el rey determinó de ampararle contra sus enemigos y dar todo favor para que la condesa doña Sibilia se apoderase de aquel estado.

Precio en que compra el rey el castillo de Cervellón, fuerza importante.

En el mismo tiempo, estando el rey en aquella villa de Igualada se concertó con don Guerao de Cervellón hijo de don Guillén de Cervellón que era señor del castillo de Cervellón y de sus términos y de otros castillos de aquella comarca, que se lo vendiese; porque era en aquellos tiempos tal fuerza y tan importante que desde él eran señores de aquella comarca y ribera de Lobregat, y ponía en tiempo de cualquiera alteración que se ofrecía a la ciudad de Barcelona en grandes rebatos los que se acogían a este castillo de Cervellón. Y aunque don Guerao lo estimaba en mucho y sus fortalezas por su calidad y ser el solar de su casa y tan antiguo, por esta causa el rey hizo en ello muy grande instancia y lo tuvo por bien. Y vendióselo por ciento y treinta mil sueldos, dándole luego los treinta mil; y por los ciento restantes le dio el rey para él y a sus descendientes las villas de Sarbos y de Los Molinos del Rey junto a Lobregat, y dábale para durante su vida a Villafranca del Panadés con todas sus rentas y jurisdicciones.

Presidente en tercería de Cervellón y obligación del rey a su primer señor.

Encomendóse luego el castillo de Cervellón a un caballero que se decía Galcerán de Villafranca para que lo tuviese en tercería hasta que se cumpliesen las condiciones que se trataron entre el rey y don Guerao. También se obligó el rey que si don Guerao de Cervellón tuviese hijo varón de la mujer que entonces tenía —que era doña Brunisenda— le daría en feudo de honor cinco mil sueldos de renta y le entregaría el castillo de Tamarit por aquella suma hasta que se le señalasen en vasallos en feudo de honor desde Cervera hasta la mar y de Tarragona hasta Barcelona los cinco mil sueldos de renta. Con esta recompensa, siendo de tanto provecho para en aquellos tiempos, dejaron los barones desta casa su solar.

Concierto que hace el vizconde de Cardona.

Visto que el rey mandaba juntar sus gentes para echar a Arnaldo de España y a Roger de Comenge su hijo del condado de Pallás, don Ramón Folch vizconde de Cardona se interpuso en esta diferencia; y acabó que Arnaldo de España y su hijo viniesen personalmente delante del rey y firmasen en su poder paz y tregua según la costumbre de Cataluña por razón de la demanda que la condesa doña Sibilia puso contra ellos por la guerra e invasión que hicieron en el condado; y ofrecieron que entregarían en rehenes al rey los castillos de Leort y Escalón que por el rey se habían de encomendar a don Guillén de Anglesola que los tuviese tan solamente por él, hasta que se hubiese determinado el derecho cuyo era, y se entregasen entonces al que obtuviese la causa; y si Arnaldo de España y Roger su hijo no quisiesen estar a derecho se entregasen al rey.

Jueces dados por el rey a Roger de España y a su hijo.

Señalóles el rey por jueces al maestre de la caballería del Temple y al conde de Urgel y al vizconde de Cardona, los cuales habían de nombrar un letrado o dos que en su nombre recibiesen la información y probanzas y se pusiesen treguas entre Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo y sus valedores de una parte y Hugo de Mataplana y los suyos de la otra. Por parte de Arnaldo de España se puso dilación en cumplir esto; y considerando el rey cuánto convenía a su servicio que aquella diferencia se determinase, como se faltó a lo prometido, mandó juntar su hueste, y él se vino a la ciudad de Lérida para pasar desde allí a Pallás. Y fuese a poner a 5 del mes de julio deste año sobre el castillo de Leort, y mandóle combatir.

Concierto y tregua entre el rey y Roger de Comenge.

Pero dentro de seis días vino ante el rey Roger de Comenge y se concertó con Hugo de Mataplana con las mismas condiciones, y se pusieron treguas por tiempo de cincuenta años y se entregaron los castillos en rehenes; y esto se confirmó por Arnaldo de España que estaba en

Gascuña. Después, por mandado del rey, pendiendo la causa y durante la tregua, el rey mandó entregar los castillos a la condesa Sibilia y al conde su marido, y se revolvió otra vez la guerra y duró mucho tiempo, favoreciendo el conde de Fox a Arnaldo de España y a Roger de Comenge su hijo.

Señores del estado de Pallás.

Pero la condesa Sibilia y Hugo de Mataplana quedaron señores de aquel estado y sus sucesores.

Armas de los barones de Mataplana y condes de Pallás.

Los cuales hicieron por armas mucho tiempo en escudo de campo rojo una águila imperial de oro, que eran las armas de los emperadores de Grecia, de los cuales descendía la condesa Láscara, y en los pechos del águila un escudo de oro con bordadura de colorado; que fueron las armas de los barones de Mataplana hasta que mucho tiempo después los condes de Pallás, no sé por qué razón, mudaron sus armas en águila imperial negra sin escudo y en los pechos dellas las de Mataplana.

Casamiento de don Jimeno Cornel y sucesión suya.

Entonces casó doña Violante de Pallás hermana de la condesa doña Sibilia, con don Jimeno Cornel hijo de don Pedro Cornel y de doña Urraca Artal de Luna; y sucedió en Alfajarín y en todo el estado que tenía don Pedro su padre, que fue un gran señor en este reino. Y hubieron a don Tomás Cornel a quien quedaron los lugares de Alfamén y Altamira, que casó con doña María de Luna hija de don Pedro Martínez de Luna y de doña Violante de Alagón. Tuvo don Jimeno Cornel otro hijo mayor que se llamó don Pedro Cornel, que se perdió por la unión en tiempo del rey don Pedro el IV, y a don Ramón Cornel que sucedió en la baronía de Alfajarín, padre de don Luis Cornel en quien recayó todo el estado.

Juan Alonso de Haro y Sancho Sánchez de Velasco tratan de servir a don Alonso llamado rey de Castilla.

Antes que el rey fuese sobre el castillo de Leort, estando en la ciudad de Lérida a 5 del mes de junio, Joan Alonso de Haro hijo de don Joan Alonso de Haro, y Sancho Sánchez de Velasco que era un caballero muy principal de Castilla Vieja, enviaron con un escudero a decir al rey que se vernían al servicio de don Alonso, hijo del infante don Fernando, que se llamaba rey de Castilla, y se harían sus vasallos, cumpliendo con ellos ciertas cosas. Entendió el rey en asegurar aquellos caballeros en el servicio de don Alonso, porque don Joan Alonso de Haro —que fue un muy principal rico hombre—era el que más sustentaba la voz y partido del rey don Fernando; el cual con las gentes que tenía en Rioja cobró la judería de Nájara que era lo más fuerte de aquella villa, que había sido combatida y entrada por la gente de Aragón y Navarra que estaba en aquella frontera.

Casamientos del rey don Fernando de Castilla y del príncipe de Portugal.

También por el mismo tiempo don Juan Alonso Téllez señor de Alburquerque, conde de Barcelos, asentó y concordó paz entre el rey de Castilla y el de Portugal, concluyéndose el matrimonio entre el rey don Fernando y la infanta doña Costanza en Alcañices, a donde se avinieron. Y la reina doña Isabel, que vino a las vistas con el rey de Portugal su marido, se llevó a la infanta doña Beatriz hermana del rey de Castilla, porque se concertó matrimonio entre ella y el infante don Alonso primogénito del rey de Portugal. Y entonces envió el rey don Dionys a Castilla en ayuda de su yerno al conde de Barcelos con trecientos de caballo.

XXX.

De la respuesta que el rey dio a los embajadores del rey don Fadrique. (1297)

[Embajadores del rey Fadrique.]

Estando el rey de Aragón sobre el castillo de Leort llegaron Arnaldo de Olmella y Jimeno de Olit, embajadores del rey don Fadrique, que arriba se dijo, que se enviaban para entender del rey si era su ánimo y determinada voluntad de tener por desafiados al reino de Sicilia y al rey su hermano.

[Respuesta del rey de Aragón.]

A esta embajada respondió el rey: que él había sido llamado por el papa; y hallándose en Roma, entre otras mercedes que dél había recibido, la que estimaba en más era, que entre los otros reyes y príncipes de la cristiandad le había nombrado por general y principal defensor de la iglesia romana; y viendo que redundaba en grande honra y exaltación suya y de su corona y no se pudiendo dejar de aceptar con las otras gracias que se le hacían, lo había aceptado con toda reverencia. Que después desto le requirió como a tan obligado y devoto hijo de la iglesia y su defensor que no permitiese que se recibiesen por ella tantas ofensas e injurias y daños como del infante don Fadrique su hermano y de los sicilianos se recibían cada día; y como brazo poderoso de la iglesia con su poder moviese para resistirles, pues diversas veces la iglesia como piadosa madre los había requerido caritativamente por su demasiada benignidad que como ovejas erradas se redujesen a su gremio, y los amonestó que desistiesen de cometer contra ella tan graves y enormes excesos.

Que no obstante esto, no quisieron dar oído a sus amonestaciones, y lo que era más detestable, no habían querido recibir ni oír a sus nuncios y no cesaban de cometer contra la iglesia más graves y atroces cosas que las pasadas. Por estas causas —decía el rey— que considerado el deudo que entre ellos había y acatando los servicios que él había recibido de los sicilianos, deseando reducir a su hermano y a ellos al gremio de la iglesia y ponerlos en próspero estado y librarlos de los peligros que les podían recrecer, había con grande instancia suplicado al papa que se pudiese ver con él. Y había enviado a Sicilia al obispo de Valencia y a Guillén de Na Montaguda para que se viesen con algunas personas de aquel reino en Iscla; porque de voluntad y consentimiento del papa pensaba mover tales medios y tan provechosos para él y los sicilianos que fuese en grande honor y aumento suyo, y para poner en pacífico estado aquella isla. En caso que no quisiese venir en las vistas, había dado comisión a sus embajadores que de su parte le dijese aquellas palabras que por ellos le fueron referidas en Mecina; porque en ninguna manera podía faltar al servicio de la iglesia ni a los negocios que había emprendido, ni convenía a su honor. Y así, decía a su hermano, que tuviese por muy constante que aquellas palabras se le explicaron y propusieron por su expreso mandamiento. Quanto a lo que decía que no podía entender ni alcanzar por qué causas o razones debiese moverse a proceder contra él, le respondía así: que él había recibido tantas y tan señaladas honras y gracias de la iglesia y le estaba tan obligado por haberse encargado de los negocios de la sede apostólica y de su defensa, que ni pudo ni debía faltarle en esto, ni convenía a su honra. Allende desto que si él lo quisiese considerar atentamente, entendería que no se había tratado hasta allí con él de tal manera que por su contemplación y respeto debiese desechar tantas honras y beneficios como de la iglesia habían recibido él y sus reinos, y que no la defendiese y socorriese: señaladamente habiéndose de proceder a tanta culpa de los sicilianos y suya, de lo cual él quedaba con justa razón descargado para con Dios y las gentes.

Finalmente, respondiendo el rey a toda su embajada, cuanto a lo que escribía, que estaba aparejado de estar a conocimiento de la corte de Barcelona y de los ricos hombres de Cataluña y Aragón, si juzgasen que él había cometido por donde se debiese mover contra él, le envió a decir que cuanto en él era no le pedía nada ni le ponía demanda alguna, pero como él prosiguiese los negocios que se le habían encargado por la iglesia, no estaba en su mano ni podía ni debía ponerlos al conocimiento o albedrío de aquéllos.

Apresta el rey de Aragón su armada contra Sicilia.

Con esta resolución el rey mandó que estuviese en orden su armada para ir a poner al rey Carlos su suegro en la posesión de la isla de Sicilia y echar della a su hermano.

XXXI.

De la guerra que el almirante Roger de Lauria hizo desde sus castillos y de Calabria al rey don Fadrique; y de la batalla que don Blasco de Alagón y los otros capitanes del rey don Fadrique vencieron junto a Catanzaro. (1297)

Declaran al almirante por enemigo del rey Fadrique.

Como el almirante se fue de Roma a Nápoles y el rey don Fadrique se quiso apoderar de los castillos que tenía en la isla, se le rebelaron; y Juan de Lauria se salió de la corte y se metió en Castellón. Y desde allí por cierto motín que hubo en Randazo tentó de saquearle y otros lugares circunvecinos. Fue entonces declarado el almirante por enemigo público y rebelde del rey don Fadrique y se puso cerco contra sus castillos.

Combate de Castellón y rendimiento de Franchavila.

Y con todo el poder que se pudo juntar se combatió Castellón, que era la fuerza más principal. Estaban dentro en su defensa Guillén Pallota, Thomás de Lentín y otros caballeros amigos y deudos del almirante, que le defendían animosamente y hacían mucho daño en la gente del rey. Pero Francavila, que no era tan fuerte, de miedo de los mecineses que iban sobre ella se rindió al rey.

Defiéndese Yachi.

El castillo de Yachi, que está en un peñasco sobre la ribera del mar junto a Catania, fue cercado por los cataneses y combatido diversas veces. Y por ser extrañamente fuerte y de su asiento muy defendido no se podía entrar.

Entrégase Castellón por concierto.

Mas estrechándose el cerco de Castellón y padeciendo los de dentro que eran muchos grande hambre, no teniendo esperanza de ser socorridos por el almirante que estaba en Calabria, se concertaron con el rey don Fadrique que los dejase salir en salvo e ir a Nápoles; y con este concierto se entregó Castellón a 27 del mes de agosto deste año, y salieron dél todos los capitanes y caballeros que allí estaban, y Joan de Lauria y doña Hilaria su mujer hija de Manfredo de Maletta conde de Camarata y Roger de Lauria hijo del almirante.

Confirma el rey Fadrique la merced hecha a don Blasco de Alagón, y le hace otras.

Este día que se entregó Castellón, el rey don Fadrique confirmó a don Blasco de Alagón —que era mariscal del reino de Sicilia y capitán general en Calabria— la donación que le había hecho de la baronía de Sinopoli con los castillos y lugares de Santa Cristina y de todos los bienes feudales y burgensáticos de Calabria que fueron de Enrique Russo que era rebelde. Y le hizo merced de los castillos y lugares de Missia y Monteleón, que están en la misma provincia, a fuero y costumbre de Aragón para él y sus descendientes. También le dio la baronía de Ficara, situada en el justiciariado de los valles de Emina y Melazo, que había sido del almirante, al cual públicamente llamaban rebelde y traidor.

[Ríndese Yachi.]

Entonces se rindió Tripi y los otros castillos que estaban en defensa, si no fue Yachi, por la confianza que tenían los que estaban en él en su fortaleza y que podían ser socorridos; pero el rey fue en persona sobre él y mandó labrar una torre de madera para combatirle; y con esto se rindieron temiendo el combate.

Pierde el almirante todo su estado de Sicilia.

Y así, en breve, perdió el almirante todos los castillos y tierras que tenía en aquel reino, que era un muy principal estado.

Trata el almirante sacar del servicio del rey Fadrique a don Blasco de Alagón.

Era ido por el mismo tiempo el almirante a Calabria con gente de armas para hacer la guerra a los lugares que se tenían por el rey don Fadrique. Y mandóle ir el rey Carlos por la gran autoridad y crédito que tenía con la gente de guerra y porque con su maña y astucia pensaba que sin llegar a las armas ganaría a su opinión los principales capitanes y pueblos. Lo primero que hizo fue procurar que don Blasco de Alagón —que era vicario del rey don Fadrique en Calabria y su capitán general— se viese con él; y con grandes promesas que le hizo de parte del papa y del rey de Aragón y del rey Carlos, intentó de sacarle de su servicio. Y entonces el rey don Fadrique le mandó ir a Sicilia estando sobre Castellón y le hizo merced de las baronías y estado que le dio en Calabria y Sicilia. Combate de Catanzaro. Sucedió que, siendo don Blasco partido de Calabria, la ciudad de Catanzaro alzó banderas por el rey Carlos y pasó su gente a combatir el castillo; y pusiéronle en tanto aprieto que se concertaron los que estaban en su defensa de rendirle si dentro de treinta días el rey don Fadrique no les enviase tal socorro que se pudiese poner en campo en orden de batalla delante de Catanzaro.

Socórrele don Blasco.

Y el rey acordó de enviar a don Blasco con la gente que se pudiese juntar para que le socorriese; y mandó que luego partiese con la gente de caballo. Y con él vinieron Guillén Galcerán y don Guillén Ramón de Moncada. Pero los otros capitanes y gente de guerra que le habían de seguir con sus compañías, no pudieron llegar al plazo.

Los que se hallan en defensa de Catanzaro contra Fadrique.

Habíanse juntado en Catanzaro Roger de Lauria y el conde Pedro Russo, y Reforzado —que era proenzal— y Malgerio Collipetra y otros principales barones con cuatrocientos hombres de armas, porque se acercaba el término para que el castillo se les rindiese o combatiesen con la gente del rey don Fadrique si allá fuese. Y un día antes del plazo llegó don Blasco con Guillén Galcerán y con don Guillén Ramón de Moncada a Esquilache con docientos hombres de armas.

[Orden de las gentes de don Blasco de Alagón.]

Estando tan cerca los unos de los otros que sabían bien la gente que tenían, a media noche tuvo aviso don Blasco por una espía, que habían entrado en Catanzaro otros trecientos hombres de armas en socorro de los enemigos, con un capitán que se decía Gofredo de Mili. Y teniéndolo secreto por no desanimar a los suyos, mandó que se pusiesen en orden para ir a Catanzaro. Y llegaron al postrero de los treinta días, a la tarde, al lugar que eran obligados, con sus estandartes tendidos; y pusiéronse en orden de batalla.

Ordenanza de los escuadrones de Catanzaro y de don Blasco.

Roger de Lauria que los vio ir, confiado de la victoria por la gran ventaja que les tenían, repartió su caballería en tres escuadrones y él se puso en el delantero; y en el de medio estuvo Reforzado, y en la retaguarda quedó Gofredo de Mili. Y don Blasco, como no tenía tanta gente, ordenó della un solo escuadrón en punta; y él se puso en medio y a la mano derecha a Guillén Galcerán y a la izquierda a don Guillén Ramón de Moncada; y delante con algunos caballeros muy escogidos se puso Martín de Oliet señor de Asso que era yerno de don Ruy Ximénez de Luna y uno de los señalados caballeros y buenos hombres de armas que hubo en sus tiempos. Llevaba don Blasco algunas compañías de almogávares y de la gente de las galeras, y mandó que se pusiesen en lo alto de la ribera de un río que corre por aquella parte debajo del lugar, por guardar aquel lado que no pudiesen ser rodeados de los enemigos y podían la defender fácilmente contra la gente de

caballo.

Discurso de la batalla.

Movió Roger de Lauria con gran furia de lo alto, y saliendo don Blasco contra él, de manera que el almirante no pudo romper como pensaba, como le siguiese Reforzado, hallando a los de don Blasco muy cerrados y firmes y no pudiendo romperlos salió por el un lado; y los almogávares de lo alto hicieron muy grande daño en aquel escuadrón. Fue la batalla de ambas partes muy cruel, porque el almirante tenía mucha esperanza de la victoria por la gran ventaja que llevaba y porque siempre fue acostumbrado a vencer; y también don Blasco confiaba en la valentía de los suyos y no sabía volver el rostro al enemigo y era la matanza y estrago muy grande. Murieron muchos caballeros muy principales que persistieron en la batalla hasta que el almirante, peleando como solía, fue herido y le mataron el caballo.

Victoria por don Blasco.

Entonces algunos caballeros que don Blasco había escogido, juntos acometieron al que llevaba el estandarte del almirante, y apellidando los unos Aragón y los otros Alagón, siendo mal herido, creyendo que fuese el almirante muerto, volvió huyendo. Y entonces don Blasco animando a los suyos, diciendo que los enemigos iban de vencida, cerró con tanta furia que los rompió; y salió huyendo de la batalla el primero Gofredo de Mili. Fueron presos en esta batalla Reforzado y Enrico Russo de Sinopoli; pero los que prendieron a Reforzado por grandes promesas que les hizo se fueron con él y le libraron; y murieron un hijo de Reforzado y otro de Virgilio de Scordia y Jordán de La Amantia y muchos otros barones que fueron con el almirante.

Peligro notable del almirante, del cual le saca Pedro de Satallanda.

En este trance y estando la pelea en el mayor furor, un Pedro Satallanda, que era de la parte del rey Carlos, vio al almirante caído junto a un valladar, que estaba herido en un brazo; y apeándose del caballo le ayudó a subir en él y se escapó y fue al castillo de Badulato aquella noche; y también se escapó el Satallanda, al cual el almirante dio después en el reino de Valencia un gran heredamiento.

Causa por qué fue vencido el almirante.

Vencióse esta batalla —según escribe Gentil Adoguardo de Maynardis de Esculo en el libro que compuso de la milicia gentil—por haber tenido el almirante en ella contrario el sol a los suyos.

[Derrota del almirante.]

Volvióse a Esquilache don Blasco con gran triunfo y victoria de los enemigos; y fuera mucho mayor si no lo impidiera la noche, que no los dejó seguir el alcance. Y fue una de las muy señaladas batallas que hubo en aquellos tiempos, porque con solos docientos hombres de armas y muy pocos almogávares desbarató y venció setecientos que iban con veinticuatro estandartes.

[Toma de Catanzaro. Regreso del almirante.]

Y otro día se entró Guillén Galcerán en Catanzaro, habiéndola desamparado los franceses, y el almirante se vino a Aragón. Y fue a la villa de Teruel a donde el rey estaba por el mes de octubre deste año.

Aviso del rey de Aragón a la isla de Sicilia.

Y de allí se partió el rey para Valencia, de donde envió sus cartas a todas las ciudades del reino y isla de Sicilia, avisando que con su armada y ejército había de pasar allá como capitán general de la iglesia para proceder contra cualesquiere desobedientes y enemigos suyos.

XXXII.

Cómo se entregaron la ciudad y fuerzas de Albarracín por mandado del rey a don Juan Núñez de Lara, que ofreció de seguir a don Alonso, hijo del infante don Fernando, contra el rey de Castilla. (1297-1298)

Donación de don Alonso, llamado rey de Castilla, hecha al rey de Aragón.

La guerra de Castilla, por este tiempo, se iba más encendiendo; y el rey don Jaime daba todo favor a don Alonso hijo del infante don Fernando que estaba con mucha gente en Serón. Entonces, porque el rey no desamparase su causa, le hizo donación de la ciudad de Cuenca y de las villas de Moya, Alarcón y Cañete que se habían dado al infante don Pedro su hermano; y demás desto le dio las villas de Molina y Requena; y obligóse don Alonso que haría consentir a los ricos hombres y ciudades y villas de Castilla lo desta donación. Y por esta causa desde Teruel a 19 del mes de octubre deste año envió el rey un caballero de su casa llamado Galcerán de Vilanova para que en su poder hiciese don Alonso el pleito homenaje, y así lo hizo en la villa de Serón.

Abónase la donación dicha.

También envió a mandar a los concejos de Molina y Requena que obedeciesen al rey de Aragón, a quien había dado por juro de heredad aquellas villas que don Alonso pretendía ser suyas y que tenía más notorio derecho a ellas que la reina doña María madre del rey don Fernando; alegando que Pero González de Molina, que fue hijo de don Pero González de Molina y había de suceder a su padre en aquel señorío, fue injustamente desheredado; y por esta causa estuvo mucho tiempo en la corte del rey don Jaime y trujo jueces delegados de la sede apostólica, ante los cuales puso demanda sobre Molina. Porque el rey de Castilla don Fernando que ganó de los moros las ciudades de Córdoba y Sevilla, se apoderó de aquella villa, y tomó a su mano una hermana de aquel Pero González, que se llamó doña Mofalda, y casóla con el infante don Alonso su hermano y dióle con ella a Molina con todos sus términos. Desta tuvo el infante una hija que se llamó doña Blanca, que casó con don Alonso que llamaron el niño, hijo bastardo del rey don Alonso; y tuvieron una hija que fue doña Isabel que casó con don Juan Núñez de Lara nieto de don Nuño, de la cual ni de doña Blanca su madre no quedaron descendientes. Después el infante don Alonso casó con hermana de don Nuño, de la cual tuvo una hija que se llamó doña Joana; y tercera vez casó con doña Mayor Alonso hija de don Alonso Téllez, de la cual hubo a don Alonso y a doña María que fue mujer del infante don Sancho. A los cuales se pretendía por don Alonso que ningún derecho competía en el señorío de Molina, puesto que se decía que doña Blanca, por inducimiento del rey don Sancho, hizo heredera a la reina doña María su mujer; y don Alonso hijo del infante don Fernando que se intitulaba rey de Castilla pretendía suceder legítimamente, porque Pero González, viéndose desheredado, había hecho cesión de todo su derecho al infante don Fernando su padre.

Procura don Juan Núñez de Lara le reciba el rey de Aragón a su servicio.

También don Juan Núñez de Lara por este tiempo procuraba que el rey de Aragón le recibiese en su servicio por cobrar la villa de Albarracín; y ofrecía grandes rehenes y seguridades de servir lealmente y tenerla por el rey.

Recae el castillo de Albarracín en don Fernando, hijo del rey don Pedro.

Había estado el castillo de Albarracín en tercería en poder de Lope de Gurrea, al cual se entregó en virtud de la concordia que el rey don Alonso de Aragón tomó con doña Inés Zapata, como dicho es. Y cumpliáanse en la fiesta de san Miguel deste año los diez años; y siendo pasados, según aquel asiento, se había de entregar a don Fernando, hijo del rey don Pedro y de doña Inés. Favorecieron a doña Inés en esta pretensión que tenía de cobrar a Albarracín para don Fernando su hijo, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Jaime señor de Ejérica, don Sancho de Antillón y muchos ricos hombres y caballeros de Aragón y Valencia. Y como ella se gobernaba por el consejo de Gil Martínez de Entenza, Gil Ruiz de Lihori, Joan de Vidaure y de Berenguer Lanzol de Romaní

que la persuadían defendiese su justicia, no se podía inducir a tomar la recompensa que se le daba en tierra llana, como en el tiempo del rey don Alonso y después se había movido por parte del rey don Jaime. Mas como el concierto que se trataba de reducir a don Joan Núñez estuviese muy adelante, el rey mandó juntar la gente de guerra, para que cumplido el plazo dentro del cual Lope de Gurrea había de entregar el castillo a don Fernando, se hallase sobre él, para mandarle poner cerco y hacer todo el daño y guerra que pudiesen a los que le quisiesen defender.

Trata el rey reciba doña Inés Zapata y su hijo la recompensa que les dan por Albarracín.

Juntamente con esto, en fin del mes de agosto deste año, envió a Valencia a don Pedro Fernández señor de Ijar para que tratase con doña Inés y su hijo, y procurase que recibiese la recompensa que les estaba ofrecida por Albarracín. Porque don Joan Núñez hacía muy grande instancia que se le hiciese justicia cerca del derecho que pertenecía a doña Teresa Alvarez de Azagra su madre, por razón de sus agüelos que fueron señores de aquella ciudad y castillo, diciendo que por culpa que hubiese tenido don Joan Núñez su padre, ni por ocasión de la guerra que había hecho al rey don Pedro, no podía a ella ser perjudicada en el derecho que le pertenecía de su abolorio.

Jueces de la recompensa.

Mas el rey quiso cumplir con don Joan; y quanto a la recompensa que se había de hacer a don Fernando, lo remitía al conocimiento de don Pedro Fernández y de don Sancho de Antillón.

[Inés Zapata sigue la voluntad del rey.]

Y visto por doña Inés que no tenía ningún socorro de parte de Castilla, y recelando que la desampararían los ricos hombres de Aragón que hasta entonces la habían favorecido si no se concertaba con el rey, y que no podría defenderse aquella ciudad del rey y de don Joan Núñez y que no tenía defensa de otra gente ni le quedaba otro amparo, determinó de seguir la voluntad del rey por no hacer daño a sí y a sus hijos y a una hija que tenía, a los cuales el rey ofrecía de hacer merced teniendo consideración que eran hijos del rey su padre.

Hácese poca merced a los hijos del rey don Pedro.

Pero a estos hijos del rey don Pedro y de doña Inés Zapata se hizo poca merced por el rey don Jaime su hermano; y don Pedro se fue a Portugal, a donde se le hizo merced por el rey don Dionys y por la reina doña Isabel que era su hermana.

Casa el uno dellos en Portugal, y dél queda sucesión.

Y casó en aquel reino con doña Costanza Méndez Pelita, y hubieron a don Alonso de Aragón de quien quedó sucesión.

Homenaje de don Juan Núñez al rey; y los que por él lo prometen.

Destá manera se entregó al rey Albarracín con las torres y castillo; y don Joan Núñez se concertó de venir a su servicio, y fue por esta causa a Valencia, a donde a 7 del mes de abril del año del nacimiento de 1298 hizo pleito homenaje al rey que él y los suyos le servirían y serían leales vasallos y le ayudarían en la guerra contra los hijos del infante don Sancho y contra sus valedores. Y prometió de jurar luego a don Alonso, hijo del infante don Fernando, por rey. Lo mismo prometieron en su nombre con pleito homenaje ocho caballeros que fueron éstos: Ruy López hijo de don Lope el chico que fue hermano de don Diego López de Haro señor de Vizcaya y tío del conde don Lope, don Beltrán Ibáñez de Guevara, don Ruy González Girón, Alvar Núñez de Aza, Diego Gutiérrez de Zavallos, Fernán Iváñez de Valverde, Lorenzo Rodríguez de Heredia y Pero Rodríguez de Aza.

Entréganse los castillos de Albarracín y Ródenas a Pedro Ximénez de Iranzo en tercería.

Entonces mandó el rey entregar el castillo y torres de Albarracín y el castillo de Ródenas a

Pedro Ximénez de Iranzo para que los tuviese en tercería y debajo de su fe, y los guardase en nombre del rey de Aragón y de don Juan por tiempo de diez años; para que pasado aquel término los rindiese con mandamiento y autoridad real a don Joan o a su sucesor, de tal manera que si dentro deste plazo el rey ganase por fuerza de armas o por otra vía la ciudad de Cuenca y Molina o hiciese paz final con los hijos de don Sancho, en tal caso Pero Ximénez de Iranzo fuese obligado de entregar los castillos a don Joan, haciendo por ellos primeramente reconocimiento al uso y costumbre de Cataluña. Si faltase don Joan en lo que prometía al rey de Aragón y a don Alonso hijo del infante don Fernando, quedaba declarado que perdiese el derecho que en aquel señorío le podía competer.

Renta que el rey da a don Juan Núñez durante la guerra.

Señaló el rey a don Joan, mientras durase la guerra con los hijos de don Sancho, sesenta mil sueldos en cada un año. Y allí hizo reconocimiento en nombre de doña Teresa Alvarez su madre y de doña Juana y doña Teresa Álvarez sus hermanas que el castillo y villa de Albarracín eran del término y señorío y jurisdicción del reino de Aragón y lo habían sido.

[Forma de entrega de Albarracín.]

Siendo entregados los castillos, Pero Ximénez de Iranzo hizo pleito homenaje al rey de guardar lo asentado y lo capitulado. Y la forma de la entrega fue que el rey mandó a Ramón de Molina que entregase la villa a don Juan en su nombre y de su madre y hermanas; y escribió a los vecinos de Albarracín que le recibiesen y tuviesen por señor. Y juntamente se entregaron el castillo y torres de Albarracín y el castillo de Ródenas a Pero Ximénez de Iranzo para que los tuviese y guardase con las condiciones ya dichas.

Entréganse a don Alonso las villas de Almazán y Deza.

Siendo avenido don Juan Núñez con el rey, algunos caballeros que estaban en Almazán en guarnición contra la frontera de Aragón, entregaron la villa a don Alonso hijo del infante don Fernando por trato que tuvieron con él; y acogieronle dentro; y allí se juntó con él don Juan y se fueron para la villa de Deza que la tenía un caballero llamado Juan Muñoz, y también la entregó a don Alonso.

XXXIII.

Del requerimiento que por parte del rey don Fadrique se hizo a las ciudades y ricos hombres de Cataluña y Aragón. (1298)

[Preparativos contra Sicilia.]

Aunque lo de la guerra de Castilla se continuaba por nuestras fronteras, el rey tenía por más principal empresa la de Sicilia, y mandaba juntar toda su armada para pasar con toda su pujanza a poner en la posesión de aquel reino al rey Carlos, que hacía grandes aparejos de guerra por el mismo efeto. Y por esta causa se procuró de hacer tregua con el rey de Castilla.

General del rey de Aragón contra Sicilia.

Había dado el rey comisión, estando en Lérida en fin del mes de julio, a don Bernaldo de Sarriá para que pudiese armar sus galeras y fuese con ellas al servicio del rey Carlos; y hízole su capitán general. Y con veinte galeras y otros navíos fue a la isla de Pantalarea y hizo mucho daño en ella y cativó gran número de moros que allí habitaban, que estaban debajo de la obediencia del rey de Sicilia; y de allí pasó contra las islas de Malta y del Gozo. Por otra parte, don Berenguer de Vilaragut con algunas naves y galeras de armada discurrió por aquellas costas de Sicilia y Calabria.

[Envío del rey Fadrique.]

Y sabiendo el rey don Fadrique cuán determinado estaba el rey su hermano de ir en persona contra él y que postreramente había hecho homenaje en manos de un legado apostólico y del senescal de la Proenza de ir con su armada a Sicilia por echarle della, habido sobre esto su consejo, determinó de enviar a Cataluña y Aragón y Valencia secretamente un caballero que solicitase a todos los ricos hombres y caballeros y universidades destos reinos para que el rey no emprendiese esta guerra.

Quién vino con el requerimiento; y con quién se comunica.

El caballero que vino se llamaba Montaner Pérez de Sosa, y principalmente traía orden de comunicar con el vizconde de Cardona este negocio, de quien el rey don Fadrique hacía gran confianza. Y envióle a decir que el rey de Aragón su hermano, a inducimiento y sugestión del papa y del rey Carlos su antiguo enemigo, que otra cosa no deseaba sino la perdición de entrambos, había de ir por el estío con toda su pujanza de ricos hombres y caballeros y formado ejército y con las armadas de sus reinos y con la del rey Carlos —a quien el rey don Fadrique y los sicilianos llamaban conde de la Proenza— contra él y los de aquel reino para su final destrucción. Que si se pusiese en obra, era contra Dios y justicia y contra toda razón natural, debiéndole tener en cuenta de hijo y no le quedando otro hermano, señaladamente no habiendo causa para que le hubiese de perseguir y a los que le hicieron rey y le habían servido tan lealmente tanto tiempo mientras él quiso ser su señor. Y le rogaba que el vizconde buscase forma o manera cómo el rey su hermano cesase desta empresa; y cuando esto no se pudiese acabar con él, a lo menos encaminase que su persona no fuese ni la pusiese en tal guerra como ésta; porque era cosa grave oír y entender catalanes y aragoneses que el rey de Aragón con sus gentes fuese para en destrucción de su hermano que no le tenía tuerto ninguno, antes si le pluguiese le tendría por padre y por mayor; y lo que parecía más grave y contra razón, que ellos hubiesen de ser en ayudar a perder y destruir al que era hijo de su señor natural, y esto para ensalzamiento del rey Carlos su común enemigo. Que cuando el rey de Aragón no quisiese dejar de enviar su armada e ir él en persona, supiese el vizconde y todos los ricos hombres y caballeros destos reinos que él se coronó en rey de Sicilia y tomó aquella señoría con una muy firme y deliberada voluntad de defender a los sicilianos contra todas las personas del mundo, de cualquiera condición, dignidad o estado, y de no consentir jamás en ningún medio ni concordia que se le moviese, y de morir antes que los desamparase por ninguna razón. Mas que él tenía esperanza en Dios —que era el que guiaba sus hechos— que le ayudaría contra todas las personas que le quisiesen hacer mal a gran honra suya y de su reino.

Comisión y poderes del que trae el requerimiento.

Para que pudiese el vizconde tratar con los del consejo del rey y con los ricos hombres y ofrecerles que si estorbasen que el rey no pasase el estío les haría grandes mercedes, enviaba larga comisión. Y traía también este caballero poder para firmar de derecho delante del rey de Aragón en presencia de su corte, obligándose en su nombre, que estaría aparejado de estar a juicio de los ricos hombres y de la corte de Barcelona que declarasen si él y los sicilianos habían dado justa causa a la guerra y no consintiesen que el rey de Aragón les hiciese guerra, y en esto procediesen según su deber.

Cométese al vizconde de Cardona repte de traidor al almirante.

Allende desto traía otro poder del rey don Fadrique para que el vizconde de Cardona reptase de traición al almirante Roger de Lauria en corte delante del rey de Aragón, dándole su igual; atendido que siendo su vasallo con sacramento y homenaje que le hizo de manos y de boca y habiéndole él hecho merced después que fue rey de muy principales villas y lugares y de gran estado, hizo sacramento a la iglesia y juramento y homenaje al rey Carlos, ofreciendo de ser contra él siendo su señor natural; y estando en Calabria había hecho rebelar algunos castillos y pueblos contra él; y fue con franceses y proenzales y otros del principado de Cápua y de Pulla que eran sus

enemigos y rebeldes; y combatió en campo contra su estandarte real junto a Catanzaro, a donde permitió nuestro Señor que fuese vencido. Que también había hecho rebelar contra él los castillos y villas que dél tenía en Sicilia y Calabria, no teniendo fe ni lealtad ni acordándose de la crianza y honra que el rey don Pedro su padre y la reina su madre le habían dado en su caso; y que no era razón que hombre que tantas traiciones había acometido estuviese ni anduviese entre naciones tan leales como eran catalanes y aragoneses. Y pensaba el rey don Fadrique que si el vizconde hiciese este riepto, más ligeramente podría estorbar la ida del rey de Aragón, y que el almirante no daría tanta prisa a su pasaje hallándose embarazado con el desafío.

No tiene efecto cosa de las que pretendió Fadrique.

Mas como esto viniese a noticia del rey de Aragón, ni el vizconde tuvo lugar de procurar lo que el rey don Fadrique quisiera, ni de hacer el riepto. Y Montaner de Sosa se volvió huyendo porque no lo prendiesen.

XXXIV.

De la restitución que hicieron los navarros de algunos lugares que tenían de Aragón; y de la concordia que se tomó con el rey don Jaime de Mallorca. (1298)

[Vistas con el rey de Mallorca.]

La concordia con el rey de Francia se concluyó este año, porque se acabó de entregar al rey don Jaime de Mallorca la posesión de las islas que estaban en poder de los capitanes y gobernadores del rey de Aragón. Y fuese a ver el rey con el rey de Mallorca su tío a Rosellón para dejar asentadas todas las cosas antes que él partiese para la empresa de Sicilia.

[Restituyen los navarros algunos lugares.]

Entonces el gobernador del reino de Navarra mandó entregar la posesión de Lerda, Ul y Filera que los navarros tenían desde la guerra que se rompió en tiempo del rey don Pedro. Y fue a recibirla Martín Aznárez de Arbe, comisario del rey don Jaime con poder de don Lope Ferrench de Luna, gobernador de Aragón; y volvió este reino a la pacífica posesión de aquellos lugares y de sus términos, que según decían fueron limitados en tiempo del rey don García ñíguez, hijo del rey don Iñigo Arista, que los dio al monasterio de Sant Salvador de Leyre. También se restituyó entonces la villa y castillo de Salvatierra que estuvo en poder de franceses catorce años desde el tiempo del rey don Alonso.

Renuevan los reyes de Aragón y Mallorca la confederación antigua; y hácense nuevos reconocimientos.

Estando el rey en el mes de junio deste año en la fiesta de san Pedro y san Pablo en el castillo de Argilés, de la diócesi de Elna, con el rey don Jaime su tío que estaba ya entregado de las islas de Mallorca y Menorca, porque en la concordia se contenía que en la restitución que el rey de Aragón había de hacer del reino de Mallorca y de las islas de Menorca y Ibiza, ambos reyes se hiciesen el reconocimiento y homenaje según se había hecho en tiempo del rey don Pedro, en cumplimiento de aquello, reconocieron la confederación antigua. Y en virtud della otorgó el rey de Mallorca que recibía del rey de Aragón en feudo de honor el reino de Mallorca con las islas de Menorca y Ibiza y las otras islas adyacentes, con los condados de Rosellón, Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre. Reconoció también de nuevo que recibía en feudo los vizcondados de Omelades y Carlades con sus villas y castillos, y todos los lugares que tenía por alodio en el señorío y término de Mompeller, exceptando los feudos que el rey de Mallorca tenía por el obispo de Magalona. Y constituyóse feudatario del rey de Aragón por razón de aquel reino y de aquellos condados y señoríos, reconociendo que lo tenía en feudo de honor por el rey y sus sucesores, transfiriendo en ellos el directo dominio; reservando las villas y castillos que había comprado dentro de aquellos estados.

Declaróse en este reconocimiento que sus sucesores y herederos fuesen obligados de hacer homenaje por esta razón a los reyes de Aragón y entregar la ciudad de Mallorca en nombre del rey de Mallorca y de las islas, y la villa de Puycedán en nombre de todo el condado de Cerdania y Conflente; y la villa de Perpiñán por el condado de Rosellón y por el señorío de Valespir y Colibre; y el castillo de Omelasio por el vizcondado de Omelades. Y que estas fuerzas y lugares fuese obligado de entregar al rey de Aragón y a sus sucesores, siempre que fuesen requeridos el rey de Mallorca y sus herederos por razón de reconocimiento. Pero no los podían retener los reyes de Aragón con causa ni ocasión de haberse de valer dellos contra sus enemigos. Allende desto se obligó el rey de Mallorca por sus sucesores que estarían a derecho ante él y en su poder y ante los reyes de Aragón sus sucesores; y que fuesen obligados una vez en cada un año, siendo requeridos por el rey de Aragón, ir a sus cortes a Cataluña, no estando en el reino de Mallorca. Pero fue exceptado que el rey de Mallorca no fuese obligado de hacer homenaje al rey de Aragón su sobrino, ni apoderarle en aquellos lugares y castillos, ni ir a sus cortes ni guardar las otras cosas a las cuales quedaban sus sucesores obligados, mas de prometerle por sí y ellos de valerle y ayudarle y a los reyes que después sucediesen contra cualesquiere personas; y que se mandarían guardar en los condados de Rosellón y Cerdania, Colibre y Valespir los usajes, costumbres y constituciones de Barcelona que hasta allí se guardaban y las que de allí adelante se estableciesen por él o los reyes sus sucesores con consejo de la mayor parte de los barones de Cataluña. Y que en sus condados y señoríos corriese la moneda de Barcelona y no otra alguna. También se declaró que por razón deste reconocimiento y feudo no se pudiese apelar del rey de Mallorca o de sus oficiales para ante el rey de Aragón, ni por otra vía se tuviese recurso a él. Prometió el rey de Aragón por sí y sus sucesores de valer al rey de Mallorca, y defender su persona y tierras contra cualesquier que les quisiesen ofender. Y juró de guardar y cumplir este reconocimiento el infante don Jaime, hijo primogénito del rey de Mallorca. Y quedaron como estaban en este tiempo en sus estados en los condados de Rosellón y Cerdania y en Conflente, Valespir y Colibre Jazberto de Castelnou y Dalmao de Castelnou su tío y Arnaldo de Corsavi y los hijos y herederos de Bernaldo Hugo de Cabrenz, y todos los otros ricos hombres y caballeros de aquellas tierras que sirvieron en las guerras pasadas a los reyes de Aragón contra el rey de Mallorca.

Fírmase la concordia; y por qué.

Hecho esto, el rey de Francia y su hermano Carlos conde de Alanzón, Valoys y Anjous, confirmaron la concordia asentada con el rey de Aragón, atendido que por su parte se habían cumplido todas las condiciones de la paz, señaladamente en la restitución del reino de Mallorca y de las islas adyacentes que habían sido ocupadas desde el principio de la guerra.

XXXV.

Que el rey pasó con su armada a Italia y recibió del papa el estandarte de la Iglesia; y fue contra el rey don Fadrique su hermano y puso cerco por mar y por tierra sobre la ciudad de Zaragoza. (1298)

Navíos de la armada del rey y dinero con que le sirven los catalanes, por el cual alcanzan la remisión del bovaje.

Para la empresa de Sicilia había el rey mandado juntar muy gruesa y poderosa armada. Y tenía —según parece en historias de Sicilia— sin los otros navíos, ochenta galeras; y fue socorrido para esta guerra por los catalanes con gran suma: para la cual y para la conquista del reino de Murcia le sirvieron con docientas mil libras que en aquellos tiempos era muy señalado servicio. Y por causa dél, después el rey les hizo vendición y remisión del bovaje por sí y por todos sus descendientes; y desde entonces le dejaron los catalanes de pagar como se acostumbraba hacer en reconocimiento de señorío al principio del reinado de cada rey, como está referido.

[El rey en Italia.]

Partió el rey con su armada y llegó a la playa romana y entró en el puerto de Ostia. Y de allí fue a Roma a visitar al papa, acompañado de los ricos hombres y principales de su corte. Y de su mano, con gran solemnidad, le entregó el papa el estandarte de la iglesia y dio su bendición. Y el rey se fue a Nápoles a ver al rey Carlos, y para juntarse con Roberto duque de Calabria que le había de acompañar en la empresa con el cardenal Landolfo de Volta, legado de la sede apostólica, que iba en nombre de la iglesia.

Famosa armada.

Fue esta armada de las más señaladas y poderosas que en aquellos tiempos se hubiesen juntado, la cual seguían grandes compañías de franceses, gascones, italianos de Toscana, Lombardía y Romaña del bando güelfo, aragoneses, catalanes y proenzales.

Almirante del rey Fadrique.

Había elegido el rey don Fadrique por almirante y capitán general de su armada a Conrado de Oria, genovés, persona muy señalada y que el año antes había sido gobernador de aquella señoría con Conrado Espínola, y era el que más parte tenía en ella.

Sale Fadrique en busca de sus contrarios.

Y teniendo a punto sesenta y cuatro galeras y otros muchos navíos para gente de caballo muy bien en orden, determinó el rey don Fadrique de salir a recibir la armada de sus contrarios y buscarlos en su misma costa. Y llegó a vista de la ciudad de Nápoles a donde el rey Carlos estaba esperando la armada de Aragón.

Requerimiento del rey de Aragón a su hermano.

Púsose el rey don Fadrique en Isla con propósito de aguardar la armada del rey don Jaime y darle batalla antes que se juntase con la del rey Carlos; pero entendiendo el rey de Aragón su venida —según un autor siciliano escribe— le envió con sus embajadores a requerir que se volviese a Sicilia y no tentase tan temerariamente fuera de su casa los sucesos dudosos de la guerra, pues lo solían rehusar siempre los que estaban en su posesión. Y así se afirma que siguiendo el consejo de su hermano, aunque enemigo, se volvió a su reino; y con grande diligencia entendió en la defensa de los puertos y lugares marítimos.

Discurso de la armada contra Sicilia.

Estando las armadas juntas para salir de Nápoles, determinó el rey de Aragón de ir sobre la marina de Patti por consejo, según se dice, del almirante Roger de Lauria; porque aquella costa era la más vecina y está cerca de los castillos que se le habían tomado; y tenía más confianza con la gente de aquella comarca y esperaba que alzarían las banderas de Aragón. Salió el rey con el duque de Calabria y con toda la armada, en que llevaban muchas compañías de gente de caballo, del puerto de Nápoles a 24 del mes de agosto deste año; y arribaron a la marina de Patti, que está a la costa del norte a cuarenta millas de Mecina; y echando la gente en tierra movió el ejército contra la ciudad, que está apartada de la marina casi tres millas, en lugar alto en la misma sierra.

Ríndese Patti al rey de Aragón y otros castillos.

Y sin esperar combate, se rindieron al rey de Aragón el 1.º de setiembre. Con el terror que se puso con la llegada de tan poderosa armada, se rindieron luego los castillos de Melazo, Nucaria, Monforte y el castillo de San Pedro que está sobre Patti, más adentro en la montaña, y otros lugares por inteligencias y trato que con ellos tuvo el almirante.

Cerco y combate de Zaragoza, defendida valerosamente por don Juan de Claramonte.

Mas como en esta sazón entrase el invierno, por el peligro que una armada tan grande corría

en aquella marina que es muy peligrosa por la travesía de setentrión, el rey escogió entre todos los puertos de aquella isla de invernar en el puerto de Zaragoza por ser uno de los más escogidos que hay en ella y ser la tierra y comarca muy fértil y más templada en invierno. Y dejando el castillo de Patti y los otros bien fortalecidos y con buena guarnición de gente de guerra, navegando la vía de oriente pasó el Faro, y costeando la ribera de Tauormina y la playa de Catania y el seno de Agosta, entró con su armada en el puerto de Zaragoza en fin del mes de octubre. Salió toda la más gente a tierra y talaron los campos y jardines de aquella comarca; y púsose el cerco contra el castillo que está delante de la ciudad, que se puso en defensa; y fue el lugar combatido por mar y por tierra fieramente; pero defendióse con gran ánimo por la valentía de Juan de Claramonte todo el tiempo que duró el cerco. Y entendiendo el rey que sólo el valor de aquel caballero era el que defendía aquella ciudad de todo su poder, procuró que viniese a hablar con él. Mas Juan de Claramonte no quiso; y descubriendo que ciertos clérigos querían entregar una torre que estaba sobre la puerta que llamaban de los azuzares, mandólos muy rígorosamente castigar con pena de muerte.

Suceso notable de Bucheri.

En este medio, mientras Zaragoza se defendía, parte del ejército anduvo discurriendo por la comarca del val de Noto hacia la marina; y Buxemi, Palazolo, Xurtino, Ferla y Bucheri, que son los lugares y castillos que estaban muy vecinos de aquella comarca, sin esperar de ser cercados, se rindieron. Pero como dentro de pocos días los de Bucheri volvieron a la obediencia del rey don Fadrique que fue contra ellos con algunas compañías de gente de caballo y de pie, Armengol conde de Urgel, por mandado del rey de Aragón, combatió el lugar por todas partes, aunque su expugnación era muy dificultosa por estar en lugar alto; y defendieronlo los villanos con piedras tan animosamente que fue forzado que el conde se retirase. Pero la gente popular de aquel lugar, que estaba sin caudillo, temiendo no se le diese otro combate y fuese mayor cuerpo de gente sobre él, con vano temor se salieron aquella noche huyendo, y desampararon el lugar que no habían los enemigos podido tomar por combate. Y el conde no sabiendo lo que pasaba, dejó otro día de combatirle y volvióse al real. Y así aquel lugar juntamente fue desamparado de los suyos y de los enemigos.

Juan de Barresi levanta banderas en sus castillos por el rey de Aragón.

Teniendo el rey cercada a Zaragoza y en mucho estrecho por mar y por tierra, el rey don Fadrique su hermano, porque la gente del ejército de sus enemigos no se desmandase con codicia de robar la tierra, fuese a poner en Catania con el cuerpo de su gente; y don Blasco de Alagón con la caballería anduvo discurriendo por los lugares circunvecinos al real que el rey de Aragón tenía sobre Zaragoza. Durante el cerco, Juan Barresi, que era un barón principal de la isla, alzó banderas por el rey de Aragón en tres castillos que tenía, que eran Petrapercia, Naso y Cabo de Orlando. Y esta novedad causó grande alteración en los ánimos de los sicilianos. Porque el uno dellos está casi en el medio de la isla y los otros en el valle de Emina a vista de los enemigos. Y aquel barón, por su casa y linaje, era uno de los más notables y principales del reino.

Presa que hizo don Blasco de Alagón.

Sucedió en esta sazón que algunas compañías de gente de caballo y de pie del real del rey de Aragón, con codicia de robar la tierra y hacer sus correrías en las comarcas de los enemigos, pareciéndoles que era cómodo lugar para ello Petrapercia, se fueron a poner en él. Y entendiendo don Blasco por sus espías que aquella gente había de pasar a Petrapercia, púsoles su gente en celada en Jarretana; y aunque la escuridad de la noche y la grande tempestad de relámpagos y truenos que sobrevino le fueron contrarias, pero tomándolos en un paso muy angosto fueron acometidos por todas partes. Iban por capitanes de aquella gente don Alvaro de Cabrera vizconde de Ager hermano del conde de Urgel, y don Berenguer y don Ramón de Cabrera con la mayor parte de la gente de caballo y de pie, que seguían sus estandartes y banderas; y desbaratólos y rompiólos. Y fueron aquellos caballeros y su gente presa y llevólos don Blasco a Catania. Entretanto los vecinos de Patti,

luego que tuvieron lugar y ocasión de volverse a la obediencia del rey don Fadrique, alzaron sus banderas y cercaron el castillo y dieron aviso al rey don Fadrique para que enviase gente para combatirle, y por su mandado fueron allá Benicasa de Eustasio con la gente de Mecina y Hugo de Ampurias con las compañías de aragoneses y catalanes que pudo recoger, y Neapolión Caputo con la gente de Catania, y otros barones sicilianos.

Vuélvese Patti a la obediencia del rey Fadrique; y más no dura en ella.

Teniendo aviso desto el rey de Aragón, mandó a Juan de Lauria que con veinte galeras bien proveídas y armadas de catalanes, fuese a proveer el castillo de Patti y los otros de aquella comarca. Y el almirante Roger de Lauria con trecientos de caballo, los más escogidos del ejército, partió por tierra; y pasando por los lugares de los contrarios, atravesando la isla, llegó a socorrer el castillo; y antes que llegase, publicándose su ida alzaron el cerco y fuéronse a recoger a Mecina; y dejando bien proveído el castillo de munición y gente necesaria volvióse luego el almirante al real.

XXXVI.

De la victoria que hubieron los mecineses de Juan de Lauria y de una parte de la armada del rey de Aragón. (1298)

[Armada de los mecineses.]

Pasó Juan de Lauria con sus galeras el Faro; y llegando a Melazo desde allí basteció los castillos de aquella comarca y marina que se tenían por el rey de Aragón. Y sabiendo el rey don Fadrique de su ida y que se habían desmandado de la armada del rey de Aragón aquellas veinte galeras, fuese con gran priesa a Mecina para animar a los mecineses que con sus galeras saliesen a pelear con las del rey de Aragón. Echaron al agua los mecineses con increíble celeridad veintidós galeras de las que había en sus atarazanas, y armáronlas de la mejor y más diestra gente que tenían; y con gran diversidad de armas ofensivas estuvieron en orden esperando que Juan de Lauria volviese; y llegando junto al puerto de Mecina, al lugar que decían Murtila, navegando muy de su espacio, los mecineses que estaban determinados de un ánimo de morir o vencer salieron contra ellos.

Despojo de la victoria de los mecineses.

Y acometieron las veinte galeras con tanto esfuerzo que sin recibir mucho daño les ganaron las diez y seis; y entre ellas la capitana en que iba Juan de Lauria; y las cuatro se escaparon por ser muy ligeras de remos; y así volvieron los mecineses con gran victoria y triunfo a Mecina.

Gange obedece al rey de Aragón.

En este medio, perseverando el rey en el cerco que tenía contra Zaragoza, siempre se iban reduciendo algunos lugares a su obediencia; y entre otros alzó sus banderas Gange que es un lugar que está la tierra adentro muy poblado y fuerte, puesto en un muy alto cerro. Recogieron dentro los de aquel lugar a Tomás de Proxita, Juan de Barresi y Beltrán de Canellas que por mandado del rey fueron allá con algunas compañías de gente de caballo y de pie. Sabiendo esto Enrique de Veintemilla conde de Girachi y de Iscla mayor, Matheo de Termini maestro justicier de Sicilia y otros barones de la parte del rey don Fadrique, juntando diversas compañías de gente de los lugares de la isla, fueron a Gange para dar ánimo a los que seguían su opinión si quisiesen entregarle, perdonando a los que se habían rebelado; pero perseverando en su propósito, como el lugar de su naturaleza era muy fuerte, aquellos barones con su gente hicieron todo el daño que pudieron en los ganados y campos de la comarca, y no tentaron el combate.

XXXVII.

Que el rey levantó su real de Zaragoza de Sicilia y se volvió a Cataluña con la mayor parte de su armada. (1298-1299)*Parecer de don Pedro Cornel acerca del cerco de Zaragoza.*

Cuando se supo en el real del rey, que estaba sobre Zaragoza, de la victoria que hubieron los mecineses y que era preso Juan de Lauria y se habían perdido diez y seis galeras, hubo muy grande alteración en el ejército; y juntándose con el rey el duque de Calabria y el legado y los ricos hombres y barones que solían asistir en su consejo, se trató de lo que se debía hacer. Y siendo el primero que habló don Pedro Cornel por su autoridad y ancianía, fue de parecer que levantasen el cerco de aquella ciudad mientras lo podían hacer con menos ignominia, y no perseverasen en su porfía; pues era cierto que les faltaban diez y ocho mil hombres de su ejército después que cercaron aquella ciudad, parte muertos en los combates y asaltos y en los rencuentros y parte de enfermedad y otros trabajos y miserias. Decía que lo que en más se había de estimar que los sicilianos con los prósperos sucesos que habían tenido estaban con grande ánimo y fácilmente osarían acometer a darles batalla por mar, reforzando la armada por haberse disminuído la suya y tenían cierta la victoria, o les sería forzado huir vergonzosamente. Que si tanta gana tenía el rey del buen suceso de aquella empresa, rehiciese su armada y reparase el ejército que de la fatiga del invierno estaba tan desvalido y volviesen el verano siguiente.

Petición del rey de Aragón a su hermano; y lo que acerca della resuelve su consejo.

Todos aprobaron este consejo; y el rey, después de haber estado más de cuatro meses sobre aquella ciudad, salió del puerto con su armada y pasó el Faro para ir la vía de Nápoles; y llegando a la marina de Melazo envió —según en la historia siciliana se refiere— con sus embajadores a pedir al rey don Fadrique que le diese las galeras y los prisioneros que tenía, ofreciendo que si lo hiciese no volvería jamás a Sicilia. Tratando sobre ello con los de su consejo hubo grande diversidad entre ellos por sus respetos particulares; y Conrado Lanza fue de parecer que no se diesen, antes aconsejaba que sin ninguna dilación saliese con su armada a dar la batalla al rey de Aragón que iba con la suya como vencido y les había de ser el más cruel adversario, con cuyo poder y armadas no cesarían jamás el rey Carlos y la iglesia de perseguirlos, y quedaban desconfiados de todo socorro humano; y así convenía aventurar el rey su persona y ponerlo a juicio de batalla porque en aquello consistía conservarse en el reino y dejarlo libre a sus sucesores, o quedar un pobre caballero. Mas Vinchiguerra de Palici decía que si con esto que pedía el rey don Jaime le enviasen más aplacado, no habría de qué temer que de allí adelante tomase aquella empresa de restituir aquel reino y las fuerzas que el rey don Fadrique tenía en la provincia de Calabria a los franceses.

Conrado Lanza, gran enemigo del rey de Aragón.

Pero el rey don Fadrique se inclinaba más al parecer y voto de Conrado, al cual solía él seguir ordinariamente; y así fue contra quien más indignación tuvo el rey don Jaime de los que siguieron al rey don Fadrique; y privó a él y a los suyos perpetuamente del estado que tenían en el reino de Valencia, no embargante que era de los que más sirvieron en las cosas del reino de Sicilia y en que fuese unida con Aragón, y era tan deudo de la reina doña Costanza.

Castigo de Juan de Lauria y Jaime de la Roca; y ultraje de los catalanes presos.

Entonces fue por sentencia de la gran corte condenado a muerte Juan de Lauria como rebelde, y le cortaron la cabeza en Mecina juntamente con Jaime de la Roca que fue preso con él; y los catalanes que estaban presos padecieron grandes injurias. Y en aquel tiempo los sicilianos por ultraje les pusieron nombre de garfayns.

No espera el rey de Aragón la batalla de su hermano.

Y salió el rey don Fadrique con grande furia con su armada con deliberado ánimo de dar la

batalla al rey su hermano, aunque según el temporal hacía se puso en peligro de salir del puerto. Y el rey de Aragón sabiendo esto se quiso hacer antes a la vela con tiempo contrario que esperar la batalla.

Cerco de Leort y Aguilarein.

Este año entró el conde de Fox con sus gentes por el condado de Pallás y ganó los castillos de Barroz, Leberzuy y Escalón, y puso cerco sobre los castillos de Leort y Aguilarein; y se desampararon todos los lugares abiertos del condado. Por esta entrada juntó Bernaldo de Sarriá las compañías de gente que pudo recoger en aquella comarca y subió con ellas a la montaña; y socorrió los castillos de Leort y Aguilarein que estaban ya aplazados para entregarse; y tomó el castillo de Biure, y puso en buena defensa el de Leort que se encomendó a Bernaldo Roger de Eril; y fortificó todos los castillos de aquel estado.

Tregua con el conde de Fox.

Entonces don Ramón Folch vizconde de Cardona se fue a ver con el conde de Fox a Orgañá, para procurar de poner alguna tregua; y Bernaldo de Sarriá entró a hacer guerra en el vizcondado de Castelbó y en Urgelet que se tenía por el conde de Fox; pero sobreseyó de hacer daño por las treguas que se concordaron por medio del vizconde de Cardona.

Borrasca y pérdida de galeras en Lípari.

Salió el rey con su armada de la costa de Sicilia con tiempo contrario y perdiéronse algunas galeras que dieron al través en Lípari; y entró con la armada en el puerto de Nápoles por el mes de febrero del año de la navidad de nuestro Señor de 1299.

Nacimiento del príncipe don Alonso y enfermedad de su padre.

Y estando en el Castelnovo con la reina doña Blanca que había quedado en aquella ciudad —y parió un hijo que fue el infante don Alonso que sucedió al rey su padre en el reino—, el rey adoleció de una muy grave enfermedad de que se temió de su vida; pero así como fue muy repentina así estuvo muy breve fuera de peligro.

Recobra el rey Fadrique casi todos los castillos perdidos.

Luego que el rey de Aragón se fue de Sicilia, el rey don Fadrique desde Mecina repartió sus gentes y enviólas contra los castillos que se tenían por sus enemigos. Y Manfredo de Claramonte fue a poner cerco sobre el castillo de Petrapercia, y fue forzado rendirse y reducirse a la obediencia del rey don Fadrique: el cual con la mayor parte de su ejército fue a cercar a Gange; y tuvo el lugar tanto tiempo cercado que por hambre se hubo de entregar; y fue concedido por pacto a Tomás de Proxita, Juan de Barresi y Beltrán de Canellas, que tenían aquel lugar por el rey de Aragón, que se pudiesen ir a salvo a Nápoles. Después de rendido Gange, se dieron al rey don Fadrique sin aguardar cerco Xurtino, Palazolo y La Ferla y todos los otros castillos que estaban en la obediencia del rey don Jaime en el val de Notho. Quedaron por su parte, que no se rindieron, los castillos de Melazo y Monforte y otros que se habían alzado por el rey en el Val de Emina; que no se cercaron porque al rey don Fadrique convino convocar parlamento en Mecina para poner en orden las cosas de la guerra en la defensa de Sicilia, siendo público que el rey de Aragón había de volver con muy poderosa armada a proseguir su empresa brevemente.

Concierto de casamiento entre don Artal de Luna y doña Constanza Pérez.

Este año, por el mes de marzo, se concertó entre don Jaime Pérez señor de Segorbe y doña Sancha Fernández Díaz su mujer de la una parte, y don Lope Ferrench de Luna que casase Artal de Luna hijo de don Lope con doña Costanza hija de don Jaime Pérez y de doña Sancha. Y era este matrimonio de gran calidad, porque demás de ser doña Costanza nieta del rey don Pedro hija de su hijo natural, heredaba el castillo y ciudad de Segorbe, y el castillo y villa de Almonecir, y la torre de

March, y el castillo y villa de Benaguacir en el reino de Valencia, y otros lugares en el reino de Aragón. Intervinieron en esto, entre otros caballeros, don Hernando hijo del rey don Pedro, Garci López de Roda, Berenguer de Thobía y Pedro Sánchez justicia de Calatayud.

XXXVIII.

Del pasaje último que el rey hizo por la empresa de Sicilia; y de la batalla de mar que tuvo contra el rey don Fadrique al cabo de Orlando. (1299)

[El rey de Aragón, en Valencia.] Procurador general de Valencia y Murcia y capitán general contra Molina.

Detúvose el rey con su armada en Nápoles después de haber convalidado hasta en fin del mes de marzo, y con ella se vino a la ciudad de Barcelona; y de allí pasó a Valencia a donde se detuvo algunos días. Y dejando proveídas las fronteras contra el reino de Granada y las de Molina y Cuenca —a donde el rey de Castilla tenía muy buena gente de guarnición de caballo y de pie— dejó por su procurador general del reino de Valencia y Murcia a don Jaime de Ejérica. Estaba por capitán general de la frontera de Daroca contra Molina don Juan Ximénez de Urrea; y en Molina tenía cargo de aquella frontera por el rey de Castilla Rodrigo Ruiz Carrillo y Alonso Ruiz su hermano. Y estaba repartida su gente en Molina, Zafra, Fuentelsaz y Focentero; y confirmaron la tregua por sus fronteras hasta san Miguel de setiembre y de allí a dos años. Y con esto se despidió la gente de guerra que poco antes habían llevado de Aragón Ruy González de Funes señor de Villel y Gonzalo de Funes señor de Algar.

[Insta el rey continuar la empresa de Sicilia.]

En este medio el rey instaba en continuar la empresa del reino de Sicilia para restituirla a la iglesia. Y para esto movió e incitó todos sus reinos y convocó a esta empresa gran parte de Italia. Y teniendo su armada junta se hizo con ella a la vela la vía de Nápoles.

Libertad de don Berenguer de Entenza y condiciones della.

Estaba en esta sazón preso en Aversa en poder del rey Carlos don Berenguer de Entenza; y como era persona muy principal y deudo de los principales ricos hombres que iban con el rey de Aragón a esta guerra, hicieron grande instancia para que fuese puesto en libertad; y el rey Carlos holgó dello con que se le diese seguridad que no le ofendería ni a sus vasallos y tierras, y quiso que la seguridad fuese la que el rey de Aragón declarase. Finalmente se acordó que don Berenguer de Entenza se obligase en dos mil marcos de plata que por diez años continuos no ofendería al rey Carlos; y obligáronse en su nombre Armengol conde de Urgel, don Guillén de Entenza que era hermano de don Berenguer, don Ramón de Cervera y Pedro Ximénez de Samper cada uno en quinientos marcos de plata. Y con esto salió de la prisión de Aversa y hizo pleito homenaje al rey Carlos de cumplirlo. Esto fue en principio del mes de mayo estando el rey en Nápoles.

Quiénes acompañan al rey de Aragón en su empresa.

Y de allí se hizo a la vela para pasar a Sicilia; y llevó consigo a Roberto duque de Calabria y a Filippo príncipe de Taranto sus cuñados.

Motivos que obligan al rey Fadrique a salir al encuentro a su hermano.

Considerando el rey don Fadrique la determinación del rey de Aragón y por cuán principal tomaba aquel negocio de echarle de Sicilia y entregarla a sus enemigos, y que si le dejase entrar en ella con su ejército la habían de destruir y perder, y que consumirían toda la sustancia de los sicilianos que por la mayor parte consistía en los panes y mieses que tenían en los campos, y que con su presencia se le rebelarían diversos lugares y castillos, y teniendo los enemigos con qué sustentar su ejército y a dónde repartirle para invernar discurrirían por toda la isla talándola y

abrasándola, acordó entre tanto que tenía fuerzas con reputación, de salirle al encuentro y darle batalla. Parecía que no había de qué temer la ventaja del rey de Aragón y de su armada porque era ayuntada de diversas naciones, pues como eran diversos en lengua y costumbres así discordaban en los ánimos y voluntades y que de los primeros ímpetus serían vencidos los franceses y proenzales y los del principado, de cuyos estandartes y banderas estaban llenos los templos de Sicilia y tenía confianza que Dios le daría victoria de los aragoneses y catalanes que tan injustamente se habían injerido en aquella guerra, pues los suyos tomaban las armas por la defensa de la patria y de aquel reino.

[Acuerdo unánime de sicilianos.]

Todos unánimes y con grande voluntad siguieron el parecer del rey y de los que eran en este acuerdo; y mandó a todos los barones y caballeros y feudatarios del reino que se juntasen en Mecina y que se aderezase la armada para salir con ella a la defensa de la isla y no dar lugar que la guerra se emprendiese en las entrañas de la isla por ser tan dificultosa de sostener; y también confiado por el buen suceso que los suyos tuvieron contra Juan de Lauria en la batalla del Faro.

Fustas y capitanes de la armada de Sicilia.

Pusiéronse en orden en muy breve tiempo cuarenta galeras y armáronse de la mejor y más escogida gente que había en Sicilia y repartieron entre los ricos hombres y principales barones, dando a cada una por capitán uno dellos; y los principales fueron don Blasco de Alagón, Hugo de Ampurias, Vinchiguerra de Palici, don Gombal de Entenza y otras muy señaladas personas.

Galeras de la de Aragón.

Llegando la armada de Sicilia al cabo de Melazo tuvo allí nueva el rey don Fadrique de las fragatas que eran idas a descubrir la de los enemigos, que el rey de Aragón iba navegando la vía de Sicilia con cincuenta y seis galeras y quedaba cabo Lípari.

[Encuentro en el cabo Orlando.]

Y el rey don Fadrique con su armada dio la vuelta para salirles al encuentro porque no pudiesen tomar tierra; pero no lo hicieron con tanta celeridad que cuando llegaron al cabo que llaman de Orlando en la marina de San Marco en la ribera de La Figuera del Val de Emina, ya no hubiesen las galeras del rey de Aragón tomado tierra y vuelto las proas a la mar.

Furia de los sicilianos.

Esto fue un viernes a 3 de julio deste año; y fue tanta la soberbia y confianza de los sicilianos cuando se descubrió la armada del rey de Aragón que batiendo remos sin ninguna orden determinaron de acometerla. Y esto se hizo con tanto furor que no curaban de esperar a Matheo de Términi que venía con ochenta galeras del rey don Fadrique del Val de Mazara y estaba ya junto de Chefalú.

Orden de las galeras de ambas armadas para embestirse.

Ordenó el almirante Roger de Lauria sus galeras de tal manera que las mandó enlazar y trabar unas con otras firmemente echando sus cabos a tierra. Y el rey don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, poniendo la capitana en medio y a la mano diestra diez y nueve galeras y a la izquierda las otras veinte. Y llevaba en su capitana cargo de la popa Bernaldo Ramón de Ribellas que se llamaba conde de Garsiliato, y de la proa Hugo de Ampurias que era vizconde de Bas y hermano de Ponce Hugo conde de Ampurias, y el rey don Fadrique le había hecho merced de Esquilache con título de conde. Y con el estandarte y cuerpo de la gente estaba un caballero de la casa del rey don Fadrique llamado Garci Sánchez y tenían todos muy escogidos caballeros consigo.

Soberbia siciliana.

Mas aunque los sicilianos querían con grande temeridad acometer la armada del rey de

Aragón que estaba como en un fuerte tan en orden que se pudiera defender —según dice el autor siciliano antiguo— si se juntaran con los de Sicilia las galeras de las señorías de Génova y Venecia, el rey don Fadrique los detuvo. Y siendo a puesta de sol determinó de esperar hasta otro día por si el rey de Aragón saliese a darle batalla. No obstante esto los sicilianos con grande soberbia y sobra de ánimo requerían al rey don Fadrique que saliese y decían ¿qué era la causa que el rey no iba a acometer a los garfayns —por los catalanes y aragoneses que ellos llamaban así por denuesto— que estaban ya como vencidos y presos? ¿A dónde estaba la grandeza de su ánimo y corazón? ¿Por qué no seguía su buena fortuna? ¿O por qué desconfiaba tanto dellos pues eran los que vencieron a los proenzales en Malta y a los franceses junto al puerto de Rosas y a los del principado dos veces delante de Nápoles? Y cuando de todos estos buenos sucesos se olvidasen, a lo menos se les representase la victoria que hubieron de catalanes y aragoneses poco antes en el Faro siendo tan superiores los enemigos; y porfiaban que acometiesen la batalla. Pero no bastaba lo que quedaba de aquel día para la venganza que esperaban los unos de los otros.

Furor notable con que se opusieron estos dos príncipes.

Pocas veces una nación contra otra por enemigos que fuesen vinieron a batalla con tanto furor como para ella se opusieron estos príncipes; y de ambas partes como en guerra civil había diversas personas propincas en sangre y parentesco y descubrían unos mismos estandartes y divisas de aragoneses, catalanes y sicilianos, que en la una y en la otra armada estaban para acometer, pareciendo una misma nación y gente si no fuera por los pendones y estandartes de la iglesia y de las flores de lis del rey Carlos que de la parte del rey de Aragón se descubrían.

Trábase la batalla.

Entre tanto el almirante Roger de Lauria mandó con gran providencia sacar a tierra los caballos y gente inútil que iban en sus galeras y todo lo que podía ser impedimento para la batalla; y proveyó que entrasen de refresco todos los caballeros y soldados que estaban en los castillos del Val de Emina que él había dejado en guarnición; y quedando sus galeras desenlazadas salió a alta mar. Y púsose en medio la capitana, en la cual iban el rey de Aragón y el duque de Calabria y el príncipe de Taranto sus cuñados. Y moviendo los unos para los otros muy ordenadamente se comenzó la batalla muy brava. Y habiendo peleado antes de juntarse con las lanzas y dardos por largo espacio, don Combal de Entenza, que era mancebo de gran corazón y deseaba señalarse en la flor de su mocedad entre tan notables príncipes y grandes señores como allí concurrían de ambas partes, no pudiendo esperar el suceso de la batalla mandó cortar el cabo con que su galera estaba en su orden, trabada con las otras; y adelantándose dellas mezclóse entre los enemigos; y saliendo por proa contra él una galera y otras dos por los lados la acometieron; y dando principio a la batalla se trabó muy fieramente entre los unos y los otros.

Osadía de don Gombal de Entenza, pagada con la vida.

Era el día de estío y el calor del sol tan ardiente que estando en peso la batalla morían muchos sin heridas. Y peleando con vario suceso hasta medio día —según afirma el autor siciliano que escribió las cosas de aquel reino hasta la muerte del rey don Fadrique, que no se nombra— cayó don Gombal de Entenza muerto. Y fue luego entrada la galera por la gente del rey de Aragón. Y en este medio, seis galeras de la armada del rey muy ligeras, que se habían escogido para este efeto por el almirante Roger de Lauria, discurriendo por toda la armada de Sicilia acometían por popa algunas galeras que estaban peleando y las hicieron rendir. Y viéndose los sicilianos por todas partes fatigados y vencidos comenzaron a desmayar y salirse de la batalla.

Valor extremado de los dos reyes hermanos.

Fue tan grande el valor y singular esfuerzo del rey don Jaime en este trance que afirma el autor de la historia más antigua que tenemos de las conquistas de los reyes de Aragón, que fue de aquellos tiempos, que siendo enclavado de un dardo por el pie en la cubierta de la galera, persistió

peleando animosamente sin que se entendiese que estaba herido porque no desmayasen los suyos. Y viendo el rey don Fadrique que se declaraba por su hermano la victoria, tenía más ánimo para buscar la muerte haciendo su deber como caballero, que para desamparar a los suyos: y estando con él los ricos hombres de su galera que tenían cargo de guardar su persona, mandó que le llamasen a don Blasco para que los dos muriesen peleando como debían a quien eran, y pasasen con sus galeras a ponerse de los primeros al mayor peligro.

[Sale del combate la galera del rey Fadrique.]

Pero no pasó mucho que por el grande ardor del sol y por la fatiga que había recibido persistiendo en la batalla animando y socorriendo a los suyos, perdió el sentido; y siendo de parecer Bernaldo Ramón de Ribellas que se rindiese la galera al rey de Aragón y se llevase la espada de su hermano en señal de victoria porque no muriese a manos de los del almirante —que con gran crueldad no perdonaban a ninguno—, no dio lugar a ello Hugo de Ampurias, diciendo que no entregaría él a su señor en manos de sus enemigos. Y así la galera se salió tras otras seis que habían desamparado la batalla.

Desesperación de Fernán Pérez de Arbe.

Refiere el mismo autor siciliano un caso de muy extraña atrocidad de ánimo y fiera desesperación. Y es que don Blasco que no partía los ojos y el pensamiento desde su galera de la del rey don Fadrique, descubriendo que la galera capitana se salía de la batalla, mandó a Fernán Pérez de Arbe que traía su pendón que lo cogiese para seguir la galera del rey. Y aquel caballero que era demasíadamente animoso dijo que no quisiese Dios que él le viese huir con tanta ignominia, lo que nunca jamás había hecho, y salir tan afrentosamente de la batalla; y arrojando la celada dio con la cabeza tantas veces en el árbol que se rompió el cerebro y murió otro día.

[Escapan otras galeras y caballeros.]

Vinchiguerra de Palici, después que fue entrada su galera por la gente de cuatro galeras que el almirante había escogido antes de la batalla para que le acometiesen y no se le escapase, contra el cual tenía grande enemistad, saltó en un esquife; y acogióronle en una galera que se iba huyendo. Y así se escapó por grande ventura con Alafranco de San Basilio y con otros caballeros. Y se salieron con la galera capitana otras once sin las seis que antes se habían ido; y fueron ganadas por las galeras del rey de Aragón diez y ocho galeras.

Victoria y despojos della; y castigo cruel en los vencidos.

Ejecutóse cruelísimamente la victoria contra los sicilianos, excediendo el almirante el modo de la venganza de la muerte de su sobrino Juan de Lauria no dejando ninguno a vida, y mandó pasar a cuchillo muchos nobles mecineses que halló que se habían rendido; entre los cuales fueron Federico Russo, Perono Russo, Ramón de Ansalón, Jaime de Scordia y Jaime Capichi y otros barones muy principales. Lo cual se hizo con grande nota de la nación catalana. Y el rey don Fadrique se volvió a Mecina con lo restante de su armada.

Cosas que concurrieron en esta batalla para hacerla famosa en muchos siglos.

Diose esta batalla sábado a 4 días del mes de junio deste año de 1299; y fue la más señalada y notable que hubo, no sólo en aquellos tiempos pero en diversos siglos; porque puesto que muy famosos capitanes y grandes príncipes concurrieron con poderosísimas armadas peleando en batalla de mar por el dominio del imperio romano, pero de la calidad desta creo yo que jamás se vio: porque fueron los capitanes reyes y lo que hace más maravilloso el caso, eran hermanos; y la más escogida gente que tenían fueron aragoneses y catalanes por entrambas partes, que eran las naciones más estimadas y validas que de España habían salido; y esto, pues lo confesaron y reconocieron aquellos tiempos generalmente, bien se puede decir en los nuestros sin ninguna nota de arrogancia.

Caballeros que más se señalaron de la parte del rey de Aragón.

Entre los caballeros que mucho señalaron sus personas en esta jornada de la parte del rey fueron don Gilabert de Centellas, Guerao y Ferrer Alamán, Pedro Sessé, don Ramón de Cabrera, Guillén de Sanvicente, Pedro de Montagudo, Simón de Belloc, Riambau Dezfar, Thomás de Proxita y Pedro de Montornés.

XXXIX.

Que el rey de Aragón, dejando la empresa de Sicilia, se volvió a Cataluña. (1299)

El rey Fadrique, muy amado de los sicilianos.

Vuelto que fue a Mecina, el rey de Sicilia, sin perder esperanza de poder resistir a sus enemigos, dio aviso del suceso de la batalla a todas las ciudades y barones de su reino, exhortándoles y animándolos para que no desconfiasen por aquella adversidad, antes atendiesen con gran diligencia a la defensa de los castillos contra las asechanzas de los contrarios con grandes promesas que hacía a los pueblos y a todos los barones. Mas fue tan amado dellos que jamás príncipe así lo fue de sus naturales como lo mostraron en los trabajos y fatigas que por aquel reino pasaron en su tiempo.

[El rey de Aragón pasa a Calabria.]

Entendiendo el rey de Aragón que había perdido mucha gente de su armada y eran muertos algunos ricos hombres y gente muy principal, pasó con sus galeras a Calabria para tomar las compañías de soldados que en ella había y llevarlos a Sicilia.

Vicerecanciller de Sicilia y guarda de Matagrifón.

Y entre tanto el rey don Fadrique se detuvo en Mecina esperando lo que la armada haría y a cuál parte de la isla acudirían sus enemigos para socorrer con los suyos a donde mayor necesidad se ofreciese. E hizo vicecanciller del reino a Vinchiguerra de Palici en lugar de Conrado Lanza que era muerto; y dio la guarda de la ciudad de Mecina y del castillo de Matagrifón, que era lo más importante de la isla por ser la principal entrada, a Nicolás y Damián de Palici su hermano. De Mecina partióse para Castrojuán que como dicho es está en el medio del reino en lugar muy alto y de muy extraña fortaleza y sitio para poder socorrer a todas partes.

Vuélvese el rey don Jaime a Aragón, quedando en desgracia de los franceses y aborrecido de los sicilianos.

Entonces, pareciendo al rey don Jaime que había cumplido aun mucho más de lo que era obligado por lo ofrecido al rey Carlos y a la iglesia, y que dejaba a su hermano de manera que fácilmente se podría echar de la isla y sin tales fuerzas que pudiese resistir, declaró al duque de Calabria y al príncipe de Taranto sus cuñados en presencia de sus ricos hombres públicamente, que le convenía venir a Cataluña por arduos negocios de sus reinos; e hízose permutación de todos los barones y caballeros sicilianos que tenía en su armada prisioneros con los aragoneses y catalanes que estaban en poder del rey don Fadrique que fueron presos en la batalla del Faro y en la Jarretana; y dejando los que le sobaban al duque de Calabria que quedaba en Sicilia para proseguir la empresa y los castillos que por él se tenían de la guerra pasada, mandó quedar con él al almirante y los capitanes que llevaba; y llevando consigo al príncipe de Taranto pasó con su armada a Salerno a donde estaba la reina doña Costanza madre y la reina doña Blanca; y con ellas se vino a Nápoles a donde no fue tan bien recibido como solía de su suegro, entendiendo que quería partirse antes de dejar acabada la empresa. Y de allí hizo vela para Cataluña, quedando muy en desgracia de los franceses y aborrecido de los sicilianos a quien estuvo en su mano de acabar de perder; y trujo entonces a la reina doña Costanza su madre.

XL.

Que el rey se entregó de los castillos y ciudad de Albarracín y quedó a la corona real. (1299)

[Trato con don Juan Núñez de Lara.]

Vino el rey a desembarcar a Barcelona, a donde estuvo desde el principio del mes de diciembre deste año hasta el mes de febrero siguiente, porque tenía tratado con don Juan Núñez de Lara de darle a Albarracín y Las Torres y el castillo de Ródenas con todos sus términos y derechos para él y sus sucesores en feudo de honor; y dentro de un año había de venir ante él para reconocer el feudo, y no compareciendo se había declarado que pasado el año don Juan Núñez y doña Teresa Alvarez de Azagra su madre y sus hermanas perdiesen el derecho que pretendían; y que el caballero que tuviese los castillos y torres en fe los restituyese y entregase al rey.

Disensión en Albarracín y su comarca.

Después, entendiendo que don Juan Núñez había sido preso en un rencuentro por don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros y que traía sus inteligencias secretamente con la reina doña María para reducirse al servicio del rey de Castilla su hijo, mandó el rey a Pedro Ximénez de Iranzo que tuviese en buena guarda y defensa aquella villa y los castillos y torres, mayormente que había sucedido una grande alteración en Albarracín entre Pedro Ximénez de Iranzo y un sobrino suyo que se llamaba Juan Ruiz de Heredia que tenía la Torre del Andador por su tío; y estaba toda la villa y su comarca puesta en armas.

Previénese el rey contra don Juan Núñez.

Por esta causa mandó el rey a don Lope Ferrench de Luna, procurador del reino de Aragón, que se acercase hacia Albarracín y juntase las gentes de los concejos de las villas de Teruel, Calatayud y Daroca y de sus aldeas, y en qualquiere necesidad ayudase a Pedro Ximénez de Iranzo. Y recelando el rey que don Juan Núñez, al cual había soltado don Juan Alonso de Haro, por algunas villas y castillos que la reina doña María le había dado y por otras mercedes que hizo a Juan Alonso su hijo y a Felipe de Castro —que era yerno de don Juan Alonso de Haro— no tuviese trato de ocupar a Albarracín y se concertase con Juan Ruiz de Heredia —porque don Juan Alonso estaba muy emparentado en Aragón y casó otra hija en Cataluña que se llamó doña María Alvarez con don Ramón Folch vizconde de Cardona— o sucediese algún otro inconveniente, mandó a don Juan Ximénez de Urrea señor de Montagudo y de la tenencia de Alcaatén —que fue uno de los más valerosos de sus tiempos y hermano de don Jimeno de Urrea señor de Biota y del Vayo que murió en Castilla en la entrada del infante don Pedro— que con las más compañías de gente de pie y de caballo que tenía, con ademán que quería hacer alguna entrada en Castilla, con aquel achaque se entrase en Albarracín y quedase en su defensa; lo cual se concertó con Pero Ximénez de Iranzo para que él pudiese mejor salvar su fe y tuviese aquellos castillos como estaba acordado por el rey y por don Joan Núñez.

Fidelidad de Juan Ruiz de Heredia.

Pero Joan Ruiz de Heredia, como buen caballero, no embargante aquella diferencia, tuvo la Torre del Andador en fieldad de la manera que la tenía Pero Ximénez de Iranzo, y prometió que la entregaría al rey siempre que la villa se le rindiese por su tío; de lo cual prestó juramento y homenaje a Lope Alvaro de Espejo en nombre del rey.

Declárase la concordia entre don Juan Núñez y la reina doña María por la cual vuelve Albarracín a la corona real.

Tras esto no pasaron muchos días que se declaró la concordia que don Joan Núñez asentó con la reina doña María, obligándose de servir al rey don Fernando su hijo. Y entonces, por haber quebrantado las posturas que entre sí tenían, el rey envió a Alamán de Gúdar para recibir los castillos y torres de Albarracín y Ródenas de Pero Ximénez de Iranzo. Y para esto fue allá don

Lope Ferrench de Luna con algunas compañías de gente de caballo y de pie, y luego se le rindieron. Por esta causa volvió entonces la ciudad de Albarracín, que era cosa tan importante para las cosas de Castilla, al patrimonio real.

XLI.

Que la ciudad de Catania por trato se entregó al duque de Calabria; y de la batalla que el rey don Fadrique tuvo con Filippo príncipe de Taranto en la cual fue el príncipe preso y vencido. (1299)

Cerco de Randazo.

Después de la venida del rey a Cataluña, Roberto duque de Calabria y el almirante Roger de Lauria, que quedaron en Sicilia con muy buen ejército y armada en prosecución de la conquista de aquel reino, fueron a poner cerco sobre Randazo, que es muy principal pueblo y el mayor del Val de Emina. Pero resistieron los de dentro con tanto esfuerzo y constancia como si no fuera el rey don Fadrique vencido y tuvieran cierto el socorro.

Entréganse Castellón y La Rochela, Aderno y Paterno y otros castillos al almirante.

Entre tanto los castillos de Castellón y La Rochela con gran afición se entregaron al almirante; y hicieron lo mismo los de Francavila, sino fuera por temor del castillo que los sojuzgaba y pudiera hacer mucho daño, que estaba en poder de gente de Conrado de Oria, que le tenía por el rey don Fadrique. Visto por el duque de Calabria que no podría forzar a los de Randazo que se rindiesen, pasó con su real sobre Aderno que no era lugar fuerte, y dióse luego; y fuese a poner sobre el castillo de Paterno a donde estaba Manfredo Maleta conde de Camarata; y por ser hombre muy anciano y que no tuvo ánimo para defenderse siendo el lugar inexpugnable, se entregó con él al duque en tiempo que si no le rindiera tan presto el ejército francés no podía dejar de levantarse por la falta que tenían de bastimentos y por estar el rey don Fadrique tan cerca que le podía muy bien socorrer. Era el conde muy viejo y había sido gran privado del emperador Federico y del rey Manfredo; y postteriormente le hizo mucha merced la reina doña Costanza y el rey don Jaime y el rey don Fadrique; y había allegado mucha riqueza; pero después deste caso los días que vivió los feneció en extrema pobreza.

Entrase Claramonte por fuerza.

Siguieron la rebelión de Paterno, Bizini y Bucheri; y el duque y el almirante, juntando sus ejércitos, fueron sobre Claramonte; y tratando los de dentro de rendirse fue entrado el lugar por fuerza y fueron muertos los que le defendían cruelísimamente.

Dura poco el cerco de Catania, y por qué.

De allí pasaron a poner cerco sobre Catania, en cuya defensa estaba don Blasco de Alagón; pero no se detuvo el ejército sobre aquella ciudad más de tres días, porque después se entendió que Virgilio de Scordia, que estaba dentro, tenía su trato con el duque y con el almirante y aguardaba más oportuno tiempo para su rebelión.

Ríndese Obertis.

De Catania pasaron a ponerse sobre Aydón y persistió en su defensa con grande ánimo Juvenco de Obertis que era el capitán; mas fue forzado por la gente popular a entregar el lugar, y a él le dejaron ir en salvo.

Cerco de Chaza, el cual deja el duque con pérdida.

Hecho esto, el duque y el almirante se fueron con su ejército a cercar a Chaza que está muy cerca; pero entraron dentro don Guillén Galcerán conde de Catanzaro y Palmerio Abad, que eran caballeros de singular esfuerzo y valor, con sesenta de caballo; y después de diversos combates,

habiendo recibido la gente del duque muy grande daño, levantaron su real y volviéronse a Paterno.

No quiere encargarse don Blasco de la defensa de Catania y por qué.

En este medio el rey don Fadrique, dejando bien proveída a Mecina, partió para Catania a donde llegó después de ser levantado el real del duque. Y como don Blasco tuvo noticia que Virgilio, de quien el rey hacía gran confianza, tenía secretamente diversos tratos con el duque y con el almirante, dio aviso dello al rey; pero no dio crédito a ello y respondió que quería antes que aquella ciudad se perdiese que dejar ninguna nota de infamia en la fidelidad de un tan buen caballero. Y entonces don Blasco, recelando lo que podía suceder, no quiso tomar cargo de su defensa; y el rey le encomendó a Hugo de Ampurias conde de Esquilache sin decirle lo que pasaba. Y fuese el rey a Lentín y a Zaragoza; y visitó los lugares más principales del Val de Noto que estaban más cerca de los enemigos; y fuese como lo había determinado a Castrojuán para socorrer desde allí a donde mayor necesidad ocurriese.

Traición de Virgilio de Scordia.

Pero Virgilio de Scordia con la primera ocasión puso en ejecución la maldad que había tratado; y concertándose con un hombre muy principal de aquella ciudad con quien tenía bando llamado Neapolión Caputo, concordaron sus diferencias para entregar a su patria a los enemigos. Aconteció así: que deliberando el rey don Fadrique de salir a dar la batalla al duque porque cada día se le rendían diversos lugares, entre los que hizo llamar fue a Hugo de Ampurias; y mandó que se fuese para él y llevase consigo hasta setecientos hombres de los más escogidos que había en Catania. Y descubriéndolo a Virgilio, juntándose con Neapolión, amotinaron el pueblo y todo él se puso en armas apellidando paz; y hirieron y prendieron a Hugo de Ampurias y dejéronle ir en una fragata a Tauormina y escapóse de aquel peligro; y echaron fuera los oficiales del rey, y entregaron la ciudad al duque que no tenía tal fuerza a donde se pudiese reparar ni sostener su gente en el invierno.

Rebelión de algunos lugares.

Noto, uno de los más principales lugares de la montaña y de donde se dio el nombre a todo el Val de Noto, y Buxema, La Ferla, Palazolo y el castillo que decían Casaro y Ragusa, se rebelaron a los enemigos; y como de cada día se rindiesen diversos lugares y alzasen las banderas del rey Carlos, el papa envió por legado de la iglesia al cardenal Gerardo de Parma obispo de Santa Sabina, para que recibiese a los que se reducían a la unión de la iglesia y alzase el entredicho en los pueblos que venían a su obediencia.

[Ejército contra la Val de Mazara.]

Sucediendo las cosas tan prósperamente, entendiendo el rey Carlos que todos los principales lugares de la isla de Sicilia de la otra parte del río Salado o se reducían o padecían grande guerra, determinó de enviar otro ejército contra la otra costa del reino que estaba libre, que era en el Val de Mazara y hacer por él guerra y encerrar a su enemigo en medio. Y para esto envió con armada de galeras y naves gruesas en que llevaban caballos a Filippo príncipe de Taranto su hijo con setecientos caballeros y otra gente de pie muy escogida, y por almirante a Pedro Salvacoja. Y salieron a desembarcar a Trápana en la primera semana del mes de noviembre deste año.

Motivos porque detiene don Blasco al rey Fadrique que no dé batalla al príncipe de Taranto.

Luego que el rey don Fadrique supo de la ida del príncipe y el número de la gente que llevaba y su desiño, determinó de ir contra él, aunque don Blasco de Alagón procuró de persuadirle que no debía partirse de la frontera del duque, diciendo que querer dar la batalla al príncipe sería cosa digna de su ánimo y de grande valor; mas debía considerar cómo aquello se hiciese con menos peligro, porque no era cosa segura desamparar la frontera de Catania. Pues era cierto que partiéndose della el duque de Calabria, que había ganado tanta parte del reino y estaba con el suceso muy ufano y

victorioso, los había de seguir; y estando reducidos entre dos ejércitos de enemigos, o habían de huir vergonzosamente y recogerse a los lugares fuertes de la montaña o ser vencidos sin ningún remedio, y quedaban los contrarios vencedores de la guerra venciendo sola aquella batalla. Hallaba otro inconveniente: que por estar el príncipe con sus galeras, tenía en su mano esperar a su ventaja o si le pareciese no ser poderoso ni tener iguales fuerzas, burlarse dellos y pasarse a Zaragoza o Catania y juntarse con el duque su hermano. Por estas razones, decía don Blasco, que se debía quedar el rey en aquella frontera contra el duque, que era el mayor cuerpo y poder de sus contrarios, y con parte de su ejército enviarle a él contra el príncipe y que tenía esperanza que habría dél la victoria.

Parecer de Sancho de Estada gran privado de Fadrique.

Muchos aprobaron este consejo puesto que a algunos parecía cosa peligrosa dividir el ejército y juzgaban ser inconveniente que el rey no fuese en persona, porque con su presencia todos tendrían la cuenta que debían por más señalarse. Esto esforzó Sancho de Estada, que era un caballero aragonés a quien el rey en las cosas de la guerra daba grande crédito y tenía lugar de muy favorecido con él. Y considerando de una parte el poder que el duque de Calabria tenía en Catania y representándosele aquel ejército por cuyo temor se le habían rebelado tantos lugares y que cada día se levantaban y por otra que el príncipe había de acometer lo que hasta allí no se había emprendido y se tenía debajo de su obediencia, le pareció que era afrenta no oponerse el primero a cualquiera peligro y que no perdiese antes la vida que el reino.

Don Guillén Galcerán queda en frontera contra el de Calabria.

Con esta determinación de ponerlo todo a la ventura y al último trance mandó juntar todos sus caballeros, y dejando en la defensa de Castrojuán al conde don Guillén Galcerán que era de grande prudencia y muy experimentado en las cosas de la guerra para que quedase en opósito del duque, él partió con su gente hasta llegar de improviso a vista del príncipe y de los suyos que iban por una parte con sus escuadrones ordenados por tierra y por otra sus galeras la vía de Marsala.

[El príncipe delibera salir a combate.]

Descubriendo el príncipe que aquella gente iba contra él, deliberó de salir al encuentro, o porque por aquella parte no había forma de recogerse en las galeras que no se podían acercar a la tierra y estar en alta mar y hacer tiempo contrario, o porque tuvo por cosa vergonzosa huir a los enemigos, pues no se podía hacer sin mayor pérdida; y así se detuvo en el campo de La Falconara ordenando sus gentes.

Orden en que se ponen los dos ejércitos para acometerse.

Ordenó tres haces, y en la primera estuvo su mariscal que se llamaba Brolio de Bonzi; y en la segunda se puso el príncipe contra el pendón de don Blasco de Alagón porque no parecía ningún estandarte real; y en la tercera mandó que estuviese Roger de Sant Severino conde de Marsico hijo del conde Tomás de Sant Severino, contra los pendones de los ricos hombres del rey que eran el conde de Claramonte, Vinchiguerra de Palici, Matheo de Términi, Bernaldo de Queralt, Farinate de Ubertis y contra los de Castrojoán que por la mayor parte fueron con el rey. También por consejo de don Blasco mandó el rey ordenar otras tres haces y don Blasco se puso a la mano izquierda con los almogávares; y a la mano derecha estuvieron los barones y ricos hombres con sus gentes; y el rey se puso en medio y quedó con su batalla algo rezagado. Y saliendo las dos haces delanteras por los lados, como no se hubiesen desplegado los estandartes y pendones reales, creyendo el príncipe que sólo don Blasco se hallaba por general con aquel ejército, no esperó de ser acometido, antes movió con gran confianza a dar la batalla y herir en la batalla de don Blasco.

Discurso de la batalla.

Viendo aquello don Blasco y que el rey se detenía porque armaba algunos caballeros a grande

prieta, le envió a decir que pasase adelante con la caballería, porque la batalla se mezclaba, y los proenzales de caballo que llevaban ballestas hacían mucho daño en los almogávares. En este medio el conde Roger de Sant Severino rompió la batalla de los ricos hombres, y el príncipe teniendo por cierta la victoria hirió tan furiosamente con su caballería contra el pendón de don Blasco que estuvo en punto de hacerle abatir; pero no pudiendo romperle pasó por donde había roto el conde de Sant Severino; y entonces don Blasco acometió por un lado y hizo grande daño en los enemigos. Los franceses y napolitanos peleaban como con gente vencida; pero a ninguno de los capitanes del rey faltaba ni consejo ni esfuerzo, y los unos estaban con la prosperidad muy feroces y a los otros incitaba la vergüenza y empacho, teniendo a su príncipe delante que sabía y solía aventurar su persona de los primeros.

Valerosa resolución del rey Fadrique.

Estuvo la cosa en tanto peligro que se refiere que uno de los barones principales que se hallaban con el rey, viendo que los enemigos con grande ánimo persistían peleando y caía mucha gente, le requirió que se saliese de la batalla; y el rey dijo que él había puesto su persona en aquel trance para aventurar la vida por su justicia y por sus fieles vasallos, pues allí se remataba todo; y que él y los que pensasen imitar a los traidores huyesen si quisiesen.

[El rey Fadrique, herido; acción de los almogávares.]

Entonces por su mandado un caballero que llevaba su estandarte le tendió y el rey les dijo que aquel negocio era más hecho de venganza que de competencia; y arremetió el primero de su batalla y siguiéronle algunos caballeros; y allí se mezcló una muy brava pelea; y fue herido el rey en el rostro y en un brazo. Viendo los almogávares que la batalla estaba tan trabada que la gente de caballo no les podía hacer ningún daño ni había lugar de arremeter, dieron en ellos con tanto ímpetu con sus lanzas y dardos que hicieron muy grande estrago y murieron muchos de la misma caballería del rey.

Prisión del príncipe por Martín Pérez de Orós.

Estando aún la victoria dudosa, el príncipe de Taranto y un caballero de la parte del rey llamado Martín Pérez de Orós, que fue de los muy esforzados y de gran valor que hubo en sus tiempos —que después fue castellán de Amposta y tuvo gran lugar en el consejo de estado del rey don Jaime—, se encontraron y comenzaron a herir sin que el príncipe fuese conocido. Y Martín Pérez, que era de grandes fuerzas, hirió de la maza al príncipe, y él le hirió con un estoque por el rostro. Y viéndose herido cerró con el príncipe y hirióle en la cara; y viniendo a los brazos echóse con él a tierra. Cuando el príncipe se vio así asido, con temor de la muerte, dijo quién era y deteniéndose Martín Pérez hizo llamar a don Blasco que estaba muy cerca, y mandó a dos almogávares que se llamaban Domingo Gil y Arnal Fuster que le matasen. Pero fue su ventura que no muriese aquel príncipe a manos de aquella gente y que fuese preservado para ser mucha parte para la paz que entre estos reyes se hizo.

[Final de la batalla.]

Sucedió así: que aunque los del príncipe iban de vencida y se retraían, luego se movió un rumor entre la gente del rey don Fadrique publicando que docientos caballeros franceses debajo de un estandarte se habían juntado en un cerro, los cuales querían reparar la batalla y restaurar lo perdido. Entonces acordándose don Blasco que por otro semejante ardid como aquél fue Conradino vencido siendo vencedor, pareciéndole que aún restaba mucho por hacer, movió con Juan de Claramonte y con los que allí estaban para acometer aquellos caballeros y dejaron al príncipe en poder de Martín Pérez. Mas el rey, que luego acudió a aquella parte, mandó a Pedro Coscollán y a otros de su guarda que llevasen al príncipe ante él y encomendólo a Martín Pérez de Orós y a Pedro de Orós su hermano y a Garci Ximénez de Aybar.

Victoria por el rey Fadrique; y los principales presos y muertos en la batalla.

Siendo el príncipe rendido hizo lo mismo el conde Roger de Sant Severino, y Brolio murió peleando; y aquellos docientos caballeros que por la mayor parte eran napolitanos no osaron esperar a don Blasco, y pusiéronse en huída y todos, sin escapar ninguno, fueron o presos o muertos. Y entre ellos murió Pedro Salvacoja el cual se había escapado de la batalla de Orlando y se pasó al rey Carlos y le entregó a Iscla. Fue esta batalla el 1.º día del mes de diciembre deste año. Y porque las galeras en que había el príncipe ido estaban desarmadas en las islas de Trápana, el rey mandó a los de Palermo que con las galeras que tenían y con las de genoveses que estaban en su servicio de las cuales eran almirante Gil de Oria, fuesen contra ellos. Y fue llevado el príncipe de Taranto al castillo de Chefalú a donde el rey Carlos su padre estuvo algún tiempo en prisión; y el conde Roger de Sant Severino al castillo de San Julián; y los otros prisioneros se repartieron por los otros lugares.

Huyen las galeras de Carlos.

Las galeras del rey Carlos, visto aquel destrozo, aquella noche se detuvieron para recoger si pudiesen alguna gente; y otro día se hicieron a la vela la vía de Nápoles.

Parecer del almirante en el consejo de guerra del duque antes de saber era vencido el príncipe.

Antes de la nueva desta victoria, el duque de Calabria cuando supo que el príncipe de Taranto había arribado al Val de Mazara, estando en Catania con muy grande caballería porque se hallaban con el legado cardenal de santa Sabina, Luis hermano del duque de Suevia, el almirante Roger de Lauria, el conde Thomás de Sant Severino, Gualterio conde de Brena y el conde de Ariano, Hugo de Baucio y otros grandes señores, mandólos juntar a consejo. Y teniendo gran confianza todos que al príncipe de Taranto había de suceder su empresa prósperamente, sólo el almirante fue de contrario parecer, afirmando que la sagacidad de don Fadrique le provocaría de manera que sería causa que aquel mozo se perdiese, porque con su ufanía y gran corazón todo lo menospreciaría y ternía en poco; y si pensase aprovecharse de sus galeras aquello le faltaría, porque es aquella costa tan enriscada y sin puertos que no podría su ejército recogerse cuando le conviniese.

Vuélvese el duque a Catania triste, y Fadrique esfuerza a los suyos.

Era el parecer del almirante que el duque con su ejército se partiese luego, para juntarse con el príncipe, o tomasen en medio al rey don Fadrique, el cual era cierto que luego había de acometer la batalla y desta manera ni saldría ni osaría esperar en el campo y no sabría qué hacerse. Y loando todos este consejo se determinó que apresuradamente saliesen. Y partiéndose el ejército en dos partes la una fue por la parte baja de la isla y la otra por medio della. Pero antes que llegasen a la mitad del camino se tuvo nueva del suceso de la batalla y que el príncipe había sido preso, y volviéronse con grande tristeza para Catania. El rey don Fadrique, después de aquella victoria, mostrándose victorioso por los lugares más principales del Val de Mazara, discurrió por ellos animando los suyos que estaban amedrentados de las adversidades pasadas.

Fundación del monasterio de santa Inés, orden de predicadores, en Zaragoza.

Por este tiempo la reina doña Blanca que fue muy excelente princesa y cristianísima, fundó y dotó el monasterio de religiosas de la orden de predicadores desta ciudad, en la invocación de santa Inés; y fue recibido en la provincia en el capítulo provincial que se celebró en este año en Barcelona por todos los religiosos desta orden que residían en España, que era en este tiempo sola una provincia. Y mandó la reina venir a este monasterio algunas religiosas del convento de Prulla, que es el más principal del reino de Francia y se fundó por sant Domingo.

XLII.

Del jubileo que el papa Bonifacio concedió a la cristiandad; y de la queja que tuvo del rey por haber desistido de la empresa de Sicilia. (1300)

[Concesión de jubileo.]

A qué tiempo y a qué imitación se concedían estos jubileos. En el año del nacimiento de nuestro Señor de 1300 se publicó por toda la cristiandad el primer jubileo que el papa Bonifacio concedió, con el cual otorgaba entera remisión de todas las culpas a los que fuesen en la ciudad de Roma a visitar la capilla y reliquias de san Pedro y san Pablo, príncipes de los apóstoles, a imitación de la costumbre antigua que en el Testamento Viejo se halla de remitirse de cincuenta en cincuenta años los acreedores las deudas: porque en este tiempo los siervos conseguían su libertad y con esta figura se daba a entender que aquéllos a quien se remiten las culpas y pecados más verdaderamente se pueden tener por libres. Mas Bonifacio ordenó que esta costumbre se guardase de ciento en ciento años; lo cual después, por la benignidad de los sumos pontífices, porque cada día por nuestros pecados hay mayor necesidad de semejantes indulgencias, se concedió después ésta de cincuenta en cincuenta años.

Concurso al jubileo.

Fue innumerable la gente que concurrió a este santo jubileo a Roma; y hallóse presente Carlos de Valoys hermano del rey de Francia que segunda vez había casado con madama Catalina hija de Filippo y nieta de Balduino emperador de Constantinopla, y esperaba que sería favorecido para cobrar el imperio. Lo cual el papa ofrecía, y de enviar con ayuda de los príncipes cristianos ejército a Asia en conquista de la tierra santa.

[Empresa de la tierra santa.]

Y para esta empresa se movieron muchos caballeros destos reinos, entre los cuales fue don Bernaldo Guillén de Entenza señor de Alcolea, a lo que creo más por la devoción de concurrir en la celebración del año santo del jubileo que por ser los aparatos de los príncipes tales que se esperase que la expedición de la tierra santa fuese cierta.

Carta del papa al rey de Aragón.

Pero el papa tenía más en su pensamiento la empresa de Sicilia y mostró, después de la prisión del príncipe de Taranto, gravísimamente sentirse del rey de Aragón por haber desistido de la guerra después de una tan señalada victoria, en tiempo que los ánimos de los enemigos estaban tan temerosos. Escribió al rey a 15 del mes de enero deste año que públicamente se decía que si hubiera proseguido con su ejército la victoria contra don Fadrique, los sicilianos forzados o de su voluntad, sin ninguna dilación hubieran venido a la obediencia de la iglesia; y le decía que tenía grande pena que su honor y buena fama estuviese amancillado por esta causa cerca de las gentes; y que por su culpa o de los suyos hubiese incurrido en tan notable falta; y que hubiera sido mucha razón que a lo menos le diera aviso de su venida y pidiera su bendición. Finalmente le rogaba encarecidamente no partiese la mano de aquel negocio, pues dél dependía por la mayor parte la empresa de la tierra santa, y quitase la niebla y sombra que escurecía su nombre en la opinión de las gentes; y para que se entendiese que fielmente favorecía a la iglesia, mandase a los naturales de sus reinos que estaban en Sicilia en servicio de don Fadrique que se saliesen della y los apremiase a ello vedándoles que no pudiesen estar con él ni darle favor o ayuda ni enviarle gente; y a los que estaban en el ejército del duque de Calabria que perseverasen en su servicio y no se viniesen. Allende desto, porque se determinó por el papa y por el rey Carlos que se hiciese gente en Cataluña y Aragón y se armasen algunas galeras para continuar la guerra de Sicilia y se enviaron para ello diversos capitanes, el papa rogaba al rey que proveyese cómo esto se pudiese cumplir con toda celeridad porque en ello consistía el buen suceso de aquella empresa.

Excúsase el rey con el papa.

Mas el rey se excusaba diciendo que había hecho mucho más de lo que era obligado por los tratados de la concordia, pues dejaba al enemigo vencido y casi depuesto del señorío y posesión de la mar y el rey Carlos ya señor della con su almirante que era después de su persona todo lo que le pudo dejar; de suerte que si supiera seguir la victoria era cierto que se levantarán por él los sicilianos como lo comenzaron a hacer, y que todos le recibieran como a rey y señor sin contradicción alguna; lo cual estuvo tan a punto de suceder que no faltó sino sólo consejo. Pero por todas partes parecía ser a la nación francesa adversa su fortuna y lanzarlos de la posesión y señorío de aquel reino, como se vio manifiestamente en lo que después sucedió.

Lo que el rey hace en cumplimiento de lo que le pide el papa.

Todavía el rey, que estaba en Barcelona a 21 de marzo deste año cuando recibió estas letras del papa, por cumplir con él en lo que debía, envió sus cartas de requerimiento a Hugo de Ampurias, don Blasco de Alagón, Martín de Oliet, Bernaldo Ramón de Ribellas, don Guillén Galcerán, Ponce de Queralt, Guerao de Pons, Pedro de Puchvert y Bernaldo de Queralt que eran los principales que estaban en Sicilia, mandándoles que saliesen della y dejasen el servicio del rey don Fadrique por evitar los escándalos que se podían seguir, amonestándolos que desamparasen aquella tierra que era rebelde a la iglesia, porque de otra manera procedería contra ellos y sus bienes por las formas y vías que pudiese de fuero. Y así se hizo: que a todos se les ocuparon sus bienes y rentas; aunque según en la historia de Aragón parece el rey les mandaba dar a sus deudos. Y contra sus personas no declaró que por ello incurriesen en mal caso.

XLIII.***De la concordia que se tomó entre el rey y doña Guillelma de Moncada sobre las baronías que tenía; y que el rey fue recibido por los de Albarracín como señor natural. (1300)****Empleos de las hermanas de doña Guillelma.*

Procuró el rey en esta sazón que doña Guillelma de Moncada —que fue mujer del infante don Pedro su hermano y era señora de la baronía de Moncada y de muchas villas y lugares que tenía en Cataluña y Aragón y en Mallorca— dispudiese dellos de manera que volviesen a la corona y no sucediese en ellas señor extraño. Tenía doña Guillelma tres hermanas, que fueron hijas de don Gastón vizconde de Bearne hijo del vizconde don Guillén de Moncada que murió en la conquista de Mallorca, y todas ellas eran vivas. Era la mayor doña Costanza que fue —según dicho es— mujer del infante don Alonso hijo primogénito del rey don Jaime y fue vizcondesa de Marzano; y la segunda doña Margarita que casó con Roger Bernaldo conde de Fox, y fue vizcondesa de Bearne y de Castelbó; y la tercera se llamó Mata que fue madre de Gastón vizconde de Fazensagel y Brules.

Forma del concierto entre el rey y doña Guillelma.

Concertóse el rey con doña Guillelma desta manera: que el rey le dio durante su vida la ciudad de Girona y la villa de Besalú con sus veguerías y bailías y la ciudad de Manresa y las villas de Berga, Sant Pedro de Oro y los castillos de Gurb con las rentas que el rey tenía en la ciudad de Vich y en Osona y docientos mil sueldos de moneda barcelonesa para pagar sus descargos y del vizconde su padre. Y en recompensa desto dio al rey y a sus herederos sus baronías y villas y lugares que era un grande estado, con lo que tenía en las montañas de Jaca y Burdavena, con la parte que le pertenecía en la ciudad de Zaragoza y en la villa de Pina y en Mallorca, reservándose en todo ello el usufructo, mientras viviese.

Declárase este contrato por inválido.

Fue puesta doña Guillelma en la posesión de Girona y Manresa y Besalú y de las otras villas. Y para que mejor se guardase esta concordia y no se pudiese por ninguna vía revocar, ofreció al rey

que dentro de breves días entraría en la orden de Uclés y tomaría el hábito de la religión; lo cual después no quiso cumplir; y quedó declarado ser aquel contrato de ningún efecto.

Contienda sobre la sucesión del estado de doña Guillelma.

Muerta doña Guillelma, hubo grande contienda por la sucesión de aquel estado entre doña Costanza y la condesa de Fox su hermana, que pretendieron suceder en él por virtud de la substitución que había hecho el vizconde de Bearne su padre, y entre su sobrino Gastón vizconde de Fazensagel que entraba en el derecho como heredero de doña Guillelma. Y esta contienda duró algún tiempo.

Los que se hallaron a la jura del rey en Albarracín.

De Barcelona fue el rey a Valencia porque en las fronteras de Castilla había más número de gente de guerra de la que solía, y en Aragón estaban con grande recelo que don Joan Núñez que se había reducido a la obediencia del rey don Fernando, no emprendiese algo contra Albarracín. Pero el rey lo proveyó de manera, partiéndose para Albarracín, que en el día de la festividad de san Pedro y san Pablo del mes de junio deste año se juntaron en la iglesia de san Salvador el juez y los oficiales y el concejo ante el rey y los caballeros que allí se hallaron, que eran Pedro Ximénez de Iranzo, Fernando Iváñes de Santa María y Sancho Iváñes de Santa María, Alvaro Ruiz Espejo, Fernán López de Heredia, Fernán Pérez, Marín Adalid, Iñigo López de Heredia, Garci Iváñez de Heredia, Garci Fernández de Heredia, Sancho López de Oruño, Martín López de Heredia y Juan Fernández hijo de Fernán Pérez Adalid, juraron al rey por señor natural de Albarracín y le hicieron homenaje de manos y de boca como era costumbre; y el concejo y canónigos y clérigos hicieron lo mismo; y dióle el rey título de ciudad.

Mensajería del rey de Castilla al de Aragón.

Hecho esto el rey partió para Teruel; y estando en aquella villa el postrero de junio le vino una mensajería de un caballero que estaba en Molina por el rey de Castilla, llamado Alonso Ruiz Carrillo, que de muy confiado le escribió una carta; y decía en ella que le habían puesto gran miedo del rey que entendía de ir a cercar a Molina; y entre otras cosas que en la carta se contenían, era excusarse con el rey que no le intitulaba rey de Murcia, como él se llamaba en su ditado entre los otros títulos de sus reinos y estados; y decía que sacaba del título que el rey traía el de aquel reino, pues le tenía de emprestado.

Búrlase el rey de la confianza de quien la trae.

A esto, entendiendo la vana presunción de aquel caballero, le respondió muy cortesantemente diciendo: que si así tuviese prestada en su poder el rey a Molina podría estar dél bien seguro que cuando cobrasen el reino de Murcia entonces se cobraría también Molina. Y con esta disimulación se burló el rey de la confianza y ufanía de aquel caballero. De Teruel se vino el rey a Zaragoza, a donde había mandado convocar cortes a los aragoneses.

XLIV.

***Que el concejo de Zaragoza otorgó al rey el monedaje
y se fundó estudio general en la ciudad de Lérida. (1300)***

[Concesión del monedaje.] Los que se hallan a otorgarlo, y dónde.

A 9 de agosto deste año, estando el rey don Jaime en la iglesia de san Salvador, hallándose presentes don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza hermano de don Pedro Martínez y de don Juan Martínez de Luna —que fueron hijos de don Pedro Martínez de Luna el viejo—, y don Jimeno abad de Montaragón y don Antonio electo obispo de Albarracín y Segorbe, don Lope Ferrench de Luna gobernador de Aragón, don Pedro Cornel, don Sancho de Antillón mayordomo y alférez del reino,

don Pedro Martínez de Luna, Jimeno de Foces, Artal Duerta y los caballeros y infanzones y procuradores de las ciudades y villas del reino que se habían congregado a las cortes que el rey había de celebrar a los aragoneses, el zalmedina y jurados de Zaragoza y todo el concejo de la ciudad, en presencia de Jimén Pérez de Salanova justicia de Aragón, en nombre de la ciudad, reconocieron que los vecinos y moradores de Zaragoza debían al rey y le eran obligados a pagar el monedaje; sobre lo cual había grandes contiendas y ellos se querían eximir de contribuir en aquel servicio desde el tiempo que comenzó a reinar; y lo otorgaron según se contenía en la carta del monedaje de Aragón.

Falta de letrados. Lérida, sola escuela en los señoríos del rey.

Por este mismo tiempo procuró el rey que la institución y profesión de las artes y disciplinas liberales que florecían en otras provincias se fundasen en sus reinos, porque hasta entonces sus súbditos como gente muy ocupada en el ejercicio de las armas habían tenido poca cuenta con las letras. Y como quiera que había muy eminentes y famosos letrados en los derechos civil y canónico que habían sido enseñados en Italia —a donde las letras siempre fueron muy estimadas y favorecidas—pero eran tan pocos que no quienquiera podía entonces alcanzar nombre de letrado, y las otras artes como era mercadería que no la llevaba la tierra, no se podían aprender por falta de preceptores, por esta causa el rey con decreto y autoridad del sumo pontífice ordenó que se fundase estudio general en la ciudad de Lérida como en el medio de sus reinos y que en él se enseñasen y se leyesen las artes liberales. Y mandó traer preceptores muy eminentes de todas partes, y otorgóles diversos privilegios para que más fuesen favorecidas las letras, prohibiendo que en ninguna otra parte de sus señoríos pudiese haber escuela general sino en aquella ciudad, excepto en gramática y lógica.

XLV.

Que el rey fue a cercar la villa de Lorca y se le rindió con el alcázar. (1300)

[Campana contra Lorca.]

Partió de Zaragoza el rey para el reino de Valencia con propósito de mover la guerra contra el rey de Castilla por las fronteras de Murcia. Y de Alepuz se fue a la ciudad de Valencia en fin del mes de octubre deste año. Y envió con la gente de caballo a Lope Sánchez de Luna señor de Embún y Villarreal en la montaña —que fue hijo natural de don Artal de Luna—, y a don Juan Garcés de Loaisa a quien había hecho mucha merced y dado el lugar de Alcantarilla en aquel reino con sus términos por lo que en la guerra y conquista de Murcia le había servido. Y por otra parte mandó ir a cercar la villa de Lorca porque se tenía aviso que estaba desproveída.

Pertréchase el alcázar de Lorca.

Pero antes que llegase la gente del rey, don Juan hijo del infante don Manuel con alguna gente muy escogida de caballo, se puso dentro y fortificaron el alcázar y se bastecieron. Y la gente del rey de Aragón se puso en los lugares de aquella frontera en guarnición por ser ya entrado el invierno.

Procúranse vistas entre la reina de Castilla y el rey de Aragón.

Por el mismo tiempo, se vio el rey don Jaime con los infantes don Enrique y don Juan y con don Juan Alonso conde de Barcelos que llamaban conde de Portugal y con doña Vataza que era hija de la infanta Láscara y aya de la reina doña Costanza mujer del rey don Fernando, que intervinieron para concertar vistas entre el rey de Aragón y la reina doña María, para concertar al rey de Castilla su hijo con el rey de Aragón. Y estando el rey en Valencia, mediado el mes de noviembre, recibió cierta embajada del rey don Dionys de Portugal su cuñado que procuraba lo mismo y quería que se viesen juntos. Envío el rey don Jaime al rey de Portugal a Ramón de Monrós para que en caso que las vistas se concordasen, el rey de Portugal trujese a la reina doña Isabel su mujer que era hermana

del rey de Aragón. Y sobre ello escribió el rey al infante don Alonso hijo primogénito del rey de Portugal y a los infantes don Enrique y don Juan y a doña Vataza y al obispo de Lisboa y a don Martín arzobispo de Braga y al conde de Portugal, a Garci López maestre de Calatrava, a Juan Osórez maestre de Santiago, a don Diego López de Haro señor de Vizcaya, a Martín Gil y a Martín Pérez de Fontova y a doña Marquesa de Fontova.

Compañeros del rey en la empresa de Lorca.

Entre tanto juntó el rey de Aragón todas sus gentes y fue a cercar el alcázar de Lorca; e iban con él don Jaime Pérez su hermano señor de Segorbe, don Jazbert vizconde de Castelnou procurador del reino de Valencia, don Artal de Luna, don Artal Duerta, don Bernaldo de Sarriá procurador del reino de Murcia, don Asberto de Mediona.

Concierto entre los cercados de Lorca y el rey.

Y con gran furia se combatió el alcázar. Pero el alcaide que estaba dentro, que se llamaba Nuño Pérez y los del concejo de aquella villa, visto que no podían defenderse, se concertaron con el rey que dentro de cincuenta días le desampararían el alcázar y tres torres que llamaban la Alfonsina, y del Esperón y de Guillén Pérez de Pina, con tal condición: que si el rey don Fernando o su ejército los socorriesen dentro de aquel término, de manera que hiciesen levantar el real del rey de Aragón, ellos quedasen libres. Ofrecieron de entregar treinta rehenes, los que escogiese don Bernaldo de Sarriá en nombre del rey, obligándose que en aquellos treinta días no entraría dentro de la villa ninguna gente de armas ni se meterían viandas, y que en el alcázar y torres no entrarían otras gentes ni saldrían dellas sin voluntad del rey; y en este término se había de sobreseer de hacer daño a los que estaban en la villa y en el alcázar y torres.

Ríndense el alcázar y torres de Lorca.

Aplazáronse de la misma manera los castillos de Tebar y de Chotos; y desto hicieron pleito homenaje al rey el alcalde y hombres buenos del concejo de Lorca y los alcaides del alcázar y torres un domingo a 18 del mes de diciembre que fue el primer día del plazo. Y en fin dél, el alcázar y torres se rindieron.

Causa por que se entregaron.

Escribe el autor de la historia del rey don Fernando esto diferentemente, y que estaba en el alcázar un caballero de la orden de Santiago que lo tenía por don Juan Manuel que se llamaba Lope Fernández. Y que como quiera que la reina doña María envió para que socorriesen el alcázar de Lorca al infante don Enrique y a don Diego López de Haro y a don Juan Núñez, y ella y el rey su hijo se partieron para Alcaraz por dar más favor al socorro de Lorca por todas partes, pero no embargante esto el alcaide entregó el alcázar al rey de Aragón por un casamiento que se le prometió de una doncella, constando por memorias auténticas haberse aplazado el alcázar y la villa, no solamente por el alcaide pero por todo el concejo como se ha referido.

Cerco de Mula y Alcalá.

Entonces se puso cerco por la gente del rey de Aragón a dos castillos muy fuertes que estaban por rendir del reino de Murcia que se decían Mula y Alcalá, y fueron socorridos por la gente de Castilla. Y según aquel autor escribe, el rey don Jaime se recogió a Murcia y afirma que pudiera ser cercada y combatida aquella ciudad a donde se detuvo porque la reina doña Blanca había parido; y estuvieron en harto peligro si no lo estorbaran los infantes don Enrique y don Juan.

Caballeros que se señalaron en el servicio del rey en esta empresa.

Señaláronse en esta guerra en servicio del rey de Aragón cuatro caballeros: el uno Pedro Martínez Calvillo, y Ruy Sánchez de Vergayz; y a éste hizo el rey merced para él y sus descendientes de un lugar que estaba en el término de Albarracín que se decía Polpuz con las casas

y heredamientos que eran de Martín González de Heredia y de sus hermanos, que sirvieron en esta guerra al rey de Castilla; y Jimén Pérez de Lográn y Miguel Pérez de Isuerre.

XLVI.

De la batalla que don Blasco de Alagón y don Guillén Galcerán conde de Catanzaro tuvieron con Gualter conde de Brena junto a Gallano en la cual fueron los franceses vencidos. (1300)

Causa de la batalla.

Las cosas del rey don Fadrique, de cuyos hechos y de sus sucesores se dará alguna cuenta en esta obra por ser una misma conquista y la más principal desta corona, parecía que se iban restaurando y cobrando de cada día mayor reputación después de la victoria que tuvo en Trápana del príncipe de Taranto. Siguióse tras aquel suceso otro caso con que se ganó si no más estimación a lo menos mayor osadía no sólo para resistir a los enemigos pero para ofenderlos. Fue así: que estando el duque de Calabria en Catania y siendo partido para la ciudad de Nápoles el almirante para llevar socorro de gente, Montaner de Sosa que estaba por el rey don Fadrique en defensa del castillo de Gallano, tenía en su custodia un caballero francés que había sido preso en un rencuentro llamado Carlos Morellete, al cual mañosamente dio alguna esperanza que se quería reducir a la obediencia de la iglesia y al servicio del rey de Aragón, y que le entregaría el castillo que era inexpugnable con los prisioneros que en él tenía, si fuese remunerado de sus servicios; dando color de su determinación que estaba, gran tiempo había, apartado de la comunión de la iglesia y que no se tenía cuenta con lo mucho que en las guerras pasadas había servido. Para más persuadir al duque envió un sobrino suyo muy secretamente a Catania para que le dijese que si no fuera por ser descubierto, estando aquel castillo en la frontera, él hubiera ido a ponerse en su poder para mayor seguridad de lo que ofrecía.

Campo contrario a don Blasco.

Habíase primero acordado que el duque de Calabria con todo el ejército fuese a Gallano, porque en caso que los enemigos tuviesen puestas asechanzas y fuese trato doble pudiese resistir a todo el ejército del rey don Fadrique y recibiesen los contrarios el daño que pensaban hacer. Y otro día, estando el duque en el castillo Ursino, fueron a él con sus compañías de gente de caballo Gualter conde de Brena, el conde de Beamonte, Jofre de Mili, Jacobo de Brusson, Juan de Janvila, Oliver de Berlizon, Roberto de Cornayo, Juan Trullardo, Gualter de Noé y Tomás de Proxita que había sido señor de aquel castillo de Gallano. Y por importunidad de la infanta doña Violante el duque dejó de ir, y mandó al conde de Brena que fuese con aquellos caballeros y con sus compañías que serían hasta trecientos de caballo.

Orden con que acometen los de don Blasco.

Teniendo aviso desto don Blasco de Alagón, salió con don Guillén Galcerán conde de Catanzaro y con algunas compañías de gente de caballo y de pie, y pusieronse de noche junto a Gallano en el paso por donde habían de ir. El camino que los franceses llevaban era muy áspero y montañoso; y reconoció Tomás de Proxita, que era plático en aquella tierra, el error que habían hecho; y recelando lo que fue, les requirió que se volviesen por donde él los guiara; pero el conde de Brena no quiso seguir su consejo y llegando junto a donde estaba don Blasco con los suyos —que según Ramón Montaner escribe podían ser hasta docientos de caballo y trecientos peones—mandó don Blasco, por poner mayor terror a los enemigos, sonar las trompetas y apellidar su nombre que era muy temido. Y entonces muchos de los caballeros sicilianos que iban con los franceses —y entre ellos Tomás de Proxita— se volvieron huyendo; y en amaneciendo don Blasco ordenó su escuadrón tomando el sol a los contrarios; y sin acometer mandó poner en diversos lugares los almogávares; y puesto bien en orden aguardó que los franceses arremetiesen.

Victoria de don Blasco y prisión del conde de Brena.

Ello sucedió de manera que pudiendo estar firmes en un lugar fuerte que habían tomado y esperar a su ventaja a don Blasco, con grande temeridad salieron a lo llano; y sonando sus trompetas arremetieron. Pero antes de encontrar con don Blasco, los almogávares con dardos y saetas y piedras hicieron en el escuadrón de los franceses mucho daño, hiriéndoles los caballos. Y viéndose rodeados por todas partes, arremetieron con gran desesperación; y echaron a tierra el estandarte de don Guillén Galcerán que fue el primero que encontraron. Pero recogiendo al estandarte de don Blasco, todos de tropel hirieron en los franceses. Y fue la batalla mayor que del número de la gente se pudiera temer, y fueron los más de los franceses muertos, y quedó solo con algunos pocos el conde de Brena entre unas rocas y allí se defendieron valerosamente; pero siendo conocido, llegó contra aquel escuadrón don Blasco, y rindióse el conde y le dio su estoque.

Ventajas con que hubo la victoria.

Habida la victoria de aquella gente de armas francesa, don Blasco se fue a Mineo, a donde dejó preso al conde de Brena. Y de allí adelante la gente del rey don Fadrique y los pueblos de la isla cobraron muy grande ánimo para ofender a sus enemigos. Fue este rencuentro por carnestolendas deste año; y según Montaner escribe, no murieron de la parte de don Blasco sino veintidós de caballo y treinta y tres de pie. Y habida esta victoria, don Blasco y el conde de Catanzaro corrieron toda la comarca de Paterno y Adorno y hicieron mucho daño en la gente francesa que andaba muy desmandada, porque eran señores del campo; y tenía, según este autor escribe, el duque de Calabria tres mil hombres de armas y el rey don Fadrique no más de mil entre catalanes y aragoneses.

Conspiración de la gente que el almirante pasó de la Toscana.

Refiere el autor de las cosas de Sicilia —que yo sigo en esta parte— que el almirante llevó de Toscana a Sicilia cuatrocientos de caballo, gente muy escogida, cuyos capitanes eran Rayniero de Bondelmonte y otro que no nombra, y dice que era vicedomino de Florencia. Y que habían hecho voto e iban conspirados de no volver de la isla sino con haber muerto a don Blasco o trayéndole preso al rey Carlos. Y que habiendo desembarcado esta gente en el Val de Emina para ir a Catania, el almirante se volvió a Nápoles para llevar la gente que había de pasar a la isla; y que no hicieron cosa ninguna en que más se señalasen de ser donaire de ambas partes.

Averiguación de quiénes fueron, qué nombre se pusieron y cómo perecieron.

Creo cierto, por lo que este autor escribe, que son éstos los que Ramón Montaner dice que fueron con el conde de Brena, que eran gente muy escogida y la mejor de toda Francia, y que iban determinados de vengar la muerte de sus padres que habían muerto en la guerra de Sicilia en tiempo del rey don Jaime; y que eran hasta trecientos y que se pusieron nombre los caballeros de la muerte, y que iban con gran orgullo por encontrarse con el conde de Catanzaro y con don Blasco de Alagón, y que fueron los que se perdieron con el conde de Brena en Gallano; puesto que de la ida desta gente de Toscana ninguna mención se halla en Joan Vilano, autor de aquellos tiempos, ni en Leonardo de Aretio que escribieron las cosas de la señoría de Florencia.

XLVII.

De la batalla que el almirante Roger de Lauria venció junto a Ponza, en la cual fue desbaratada la armada del rey don Fadrique y fue preso su almirante Conrado de Oria. (1300)

Fustas y barones de la armada de Fadrique.

Al mismo tiempo que el almirante volvió con su armada a Nápoles para llevar el resto de la gente al duque de Calabria, los sicilianos, que con los sucesos pasados habían cobrado más osadía, armaron veintisiete galeras. Y con éstas se juntaron otras cinco de genoveses que andaban en

servicio del rey don Fadrique, y pusiéronse en ellas Juan de Claramonte, Palmerio Abbad, Enrico de Incisa, Benicasa de Eustasio y otros muchos barones de los más principales de la isla, y Peregrino de Patti que poco antes, habiendo armado ciertas galeras, salió contra doce de Pulia y rehusando la batalla las siguió hasta que se recogieron a la playa de Catania junto de la muralla; y para mayor afrenta del duque lanzaron diversos tiros con los trabucos que llevaban contra la ciudad. Fue por general desta armada Conrado de Oria que era genovés y muy estimado en aquellos tiempos, a quien el rey don Fadrique hizo su almirante; y pasaron a la costa de Nápoles y hicieron en ella mucho estrago.

Requieren los sicilianos de batalla al almirante.

Y enviaron con grande soberbia a requerir al almirante de batalla que tenía ya a punto sus galeras; y respondió que estaba esperando las galeras de Pulla y que en siendo con él saldría. Y estuvieron las galeras de Sicilia en las islas de Proxita y Capri esperando a sus enemigos. Estando tan juntas las armadas, como se desmandasen las galeras de Sicilia atrevidamente hasta la isla de Ponza, otro día en amaneciendo, llegaron a Gaeta las galeras de Pulla que el almirante aguardaba y sin detenerse se fueron a Nápoles; y poco después arribaron otras siete de genoveses que eran del bando de los Grimaldos que eran enemigos de Conrado de Oria.

Mézclase la batalla.

Entonces el almirante Roger de Lauria, junta su armada, determinó de dar luego la batalla; pero como a vista de los sicilianos se juntaron con la armada del almirante las galeras de Pulla, Conrado de Oria y los barones que con él iban, tuvieron consejo de lo que se debía hacer. Y fue Palmerio Abbad de parecer que no tentasen tan temerariamente la fortuna esperando que el almirante saliese contra ellos siendo tanto más poderoso, y que se recogiesen. Siguiendo todos aquel consejo, sólo Benicasa de Eustasio fue de contrario parecer, diciendo que sería gran cobardía rehusar la batalla habiendo requerido con ella al almirante; y con un atrevimiento muy temerario se pusieron en orden para esperar al almirante que salía a ellos con cincuenta y nueve galeras. Principiándose la batalla, las cinco galeras genovesas que venían con las de Sicilia se alargaron para ver el suceso, y las veintisiete otras se encontraron con las cincuenta y nueve; y siendo rodeados y combatidos por todas partes comenzaron de aflojar. Y Benicasa de Eustasio, habiendo rendido una galera del primer encuentro, se salió de la batalla y siguiéronle otras seis galeras, y todas las otras aunque pelearon fueron luego vencidas y fueron presos Joan de Claramonte, Palmerio Abbad, Peregrino de Patti, Enrico de Incisa, Roger de Matina con otros muchos barones.

Valor notable de Conrado de Oria.

Sola la galera capitana en que iba Conrado de Oria se defendió tan bravamente que aunque la acometieron por diversas partes, nunca la pudieron entrar. Y el almirante mandó que juntándose todas la echasen a fondo; y no pudiendo vencerla ni esfondrarla se acordó que se acostase una galera y le pegase fuego; y entonces se rindió Conrado de Oria al almirante y le entregó el estandarte real.

Crueldad del almirante con los vencidos.

Dióse esta batalla en el estío deste año de 1300 y usó el almirante Roger de Lauria de una muy cruel venganza, que mandó cortar las manos y sacar los ojos a los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia por el estrago grande que hicieron en su galera. Uno de los auctores sicilianos antiguos que escribió las cosas de aquellos tiempos, excedió en el número de las galeras que tenía el almirante, y afirma que las suyas sin las de Pulla y las de los Grimaldos eran cuarenta, y que todas llegaban a ser casi sesenta. Pero un auctor catalán que no se nombra y escribió las cosas de Sicilia hasta el año 1346, no pone el número de las galeras y solamente dice que se ganaron por la armada del almirante veinte y ocho galeras. No hace mención Montaner de esta batalla. Y es mucho de maravillar que no se hace mención desta jornada, siendo tan principal, por Montaner.

[Derrota francesa junto a Gallano.] Entierro de Palmerio Abbad.

Tuvo el rey Carlos gran confianza habida esta victoria, creyendo que cobraría gran parte de los castillos y fuerzas que estaban en poder de los barones que fueron presos, y trató con grandes promesas y regalos de reducirlos, pero ellos resistieron con gran constancia. Con esta victoria volvió el almirante muy ufano, no solamente por haber vencido la armada de los enemigos y llevar consigo a su almirante preso y tantos barones tan principales, pero aun porque contra su parecer y consejo fueron vencidos y presos el conde de Brena y los otros grandes de Francia junto a Gallano. Y llegando a la marina de Catania murió Palmerio Abbad por ser mal curado de las heridas; y porque fue un muy señalado caballero, los franceses mandaron enterrar su cuerpo en la iglesia mayor de Catania con gran pompa.

Constancia de Conrado de Oria y clemencia del rey.

Fue muy señalado el valor y constancia de Conrado de Oria y la clemencia del rey don Fadrique, porque siendo Conrado muy maltratado en la prisión y amenazado que le mandarían matar si no entregaba el castillo de Francavila que tenía en Sicilia, no lo quiso hacer, excusándose que era del rey don Fadrique; y padeció por esta causa en la prisión gran hambre y miseria, y el rey don Fadrique, estimando en más la persona de aquel caballero, quiso antes que se rindiese aquel castillo, que era muy importante, a los enemigos.

Ríndese a Carlos el castillo de enfrente Castrojuán.

En este medio, por trato de dos vecinos de Asaro que se decían Jacobo Mataracio y Juan Ricio con los de su bando, a media noche, entregaron a los enemigos el castillo que está en frontera de Castrojuán. También por el mismo tiempo el señor del castillo de Rachaljuán le entregó a los enemigos; pero como este castillo está en el medio de la isla y dél se podía hacer mucho daño en su comarca, el rey don Fadrique le fue luego a cercar; y no pudiendo el duque de Calabria socorrerle tan presto por estar el camino impedido de las aguas del invierno, se rindió en breves días.

Tratan de rendirse Tabas y Delia; y Berenguer de Entenza lo impide.

Trataron también de rendirse al duque de Calabria por el mismo tiempo los castillos de Tabas y Delia; pero teniendo aviso desto don Berenguer de Entenza, que estaba en aquella frontera, se entró en Delia de noche con algunas compañías de hombres de armas y le defendió en la obediencia del rey don Fadrique.

Rebato de los Sicilianos en el campo del almirante.

En el mismo tiempo, el almirante Roger de Lauria anduvo discurriendo con su armada por las costas de Sicilia; e iba en ella el cardenal Gerardo de Parma legado, para amonestar a las ciudades y pueblos que se redujesen a la obediencia de la iglesia; y dando vuelta a la isla sin hacer ningún efecto, echó la gente a tierra junto a Términi; y los condes Hugo de Ampurias y Manfredo de Claramonte, que la noche antes habían entrado dentro con sus compañías de gente de caballo, salieron contra ellos tan de rebato que muy pocos se pudieron recoger a las galeras que no fuesen muertos o presos; y por gran ventura quedó el almirante escondido en una casa del campo hasta que se pudo recoger.

Saco de Tauormina.

Y costeando la isla, pasó el Faro; y llegando con su armada a Tauormina dio tan de sobresalto en ella que con ser lugar fortísimo y casi inexpugnable, estando muy descuidados los que estaban en su defensa por la fortaleza de los castillos que sojuzgan el lugar, fue tan de improviso acometido, que le entraron y pusieron a saco. Era en esta sazón el duque de Calabria señor de la mar; y mandó dividir su armada en dos partes; y él con la mayor anduvo discurriendo por la costa de mediodía; y el almirante con la otra pasó el Faro. Y el duque fue a combatir el castillo de Xicli, pero defendióse muy bien de los enemigos.

Caso extraño.

Y discurriendo el almirante por la costa del septentrión la marina de Brolio, proveyendo algunos lugares que se tenían por por el rey Carlos en el llano de Melazo y en el valle de Emina, sucedió un caso muy extraño: que ambas armadas corrieron gran fortuna y tormenta en un mismo día de dos vientos contrarios: la del duque de viento de mediodía, y el almirante por la travesía de septentrión. Y habiendo perdido el duque buena parte de su armada, con gran peligro se recogió en cabo Passaro.

Trato entre el almirante y don Blasco de Alagón.

Perdiéronse aquel día veinte y dos galeras; y el almirante habiendo perdido las cinco, navegó la vía de Palermo a donde estaba don Blasco de Alagón; y trató con él en gran secreto que se procurase por entrambos la concordia entre aquellos príncipes que estaban ya muy fatigados de la guerra, y cada uno por su parte los exhortase a la paz; pero no se halló camino para tratar de ningún medio, porque así como el almirante estaba ya cansado de vencer y no parecía que le restaba más que ganar, así don Blasco no se podía contentar con lo que poseían, y tenía ánimo tan generoso que aspiraba a mayor empresa que la defensa de aquel reino; y es cierto que toda la mayor confianza consistía en el gran valor de aquel caballero hasta que le atajó la muerte en la mayor furia de la guerra.

Descúbrese la conjuración de Pedro Calatagirón contra el rey Fadrique.

Descubrióse por el mismo tiempo al rey don Fadrique cierta conjuración que contra él se había intentado por Pedro de Calatagirón, Gualterio de Bellante y Guido Filinguer, que eran de Palermo; y siendo convencido de aquel delito Pedro de Calatagirón, se ejecutó en su persona sentencia de muerte; y usando el rey de gran clemencia mandó desterrar los otros.

XLVIII.***Que el duque de Calabria puso cerco sobre la ciudad de Mecina y Rijoles. (1300)****Cerco de Mecina.*

Con el suceso de la batalla que el almirante Roger de Lauria venció junto a Ponza, el duque de Calabria determinó de estrechar más la guerra por tierra y por mar; y salió con su ejército de Catania para poner cerco sobre la ciudad de Mecina, porque supo que padecían gran necesidad y hambre.

Merced del rey a don Blasco.

Estando el rey don Fadrique por el mes de diciembre deste año sobre el castillo de Aydón, allí hizo merced a don Blasco de las ciudades de Semanara y Marturano en Calabria; y entonces mandó que don Blasco de Alagón y el conde don Guillén Galcerán con quinientos de caballo y dos mil almogávares fuesen a socorrerla y la basteciesen; pero los capitanes y la gente era tal que, como Ramón Montaner dice —que se halló en aquel cerco y se señaló en él de buen capitán— no se contentaron con socorrerla; y determinaron de combatir con los franceses. Y como llegaron a Tripi, dieron aviso a los de Mecina, que otro día al alba serían delante de la ciudad para que los unos y los otros diesen en los enemigos. Teniendo noticia desto el duque, aquella noche se pasó con su ejército a La Catona; y en amaneciendo don Blasco y el conde de Catanzaro se pusieron con su gente en orden de batalla en los cerros que están sobre el castillo de Matagrifón; y reconociendo que los enemigos habían pasado el Faro, se entraron en Mecina.

Motes de Xibert de Josa al almirante.

Y Xivert de Josa, que llevaba el estandarte del conde, envió un juglar a La Catona con ciertos motes; y envió a decir al almirante que los esperarían si quisiese ir a combatirse con ellos y les

dejarían tomar tierra libremente.

Continúase el cerco de Mecina.

Entonces el duque, determinó de tener cercada a Mecina por mar; y con su ejército se puso sobre Rijoles que se tenía en Calabria por el rey don Fadrique, en cuya defensa estaba el conde Hugo de Ampurias. Pero era tanta la gente que había concurrido a la defensa de Mecina que padecían extrema necesidad y hambre y estaban tan cercados como antes, y no pasaba navío ninguno que no diese en la armada de los enemigos; y por tierra no podían llevar bastimento a Mecina por la gente de guarnición que había en los castillos que se tenían por el rey Carlos, que eran el de Melazo, Monforte, Castellón, Francavila, Yachi, Catania, Paterno, Aderno y Asaro; y así estaba aquella ciudad en gran estrecho por mar y por tierra; y cada día las galeras del duque estaban en el puerto de Mecina y los enemigos talaban y abrasaban la comarca; y ordinariamente combatían la ciudad desde Santa Clara hasta el palacio del rey que está sobre el puerto.

[Participación de Ramón Montaner.]

Y en defensa de aquella parte, entre otros capitanes, hizo su deber como buen caballero Ramón Montaner, de quien tantas veces se hace mención en esta obra.

Socórrese la hambre de Mecina; por quién y cómo.

Sucedió en este medio que Roger de Flor, que por otro nombre se llamaba Roger de Brindez —que había sido de la orden de los templarios y fue uno de los más señalados caballeros que hubo en aquellos tiempos y el que mayor estado alcanzó por su persona (de quien adelante se hace muy particular mención)—, que poco antes había ido a servir al rey don Fadrique en esta guerra con doce galeras y otros navíos que se habían cargado de bastimentos en el Val de Mazara, navegó la vía de Mecina; y con viento de xaloque muy próspero, entró en el puerto a vista de la armada del almirante que salió contra él; mas no pudo estorbar la entrada por la furia de la mar y por el viento, que eran muy contrarios a sus galeras para salir contra las de Sicilia.

Muerte de don Blasco de Alagón y sucesor suyo.

Durante este cerco, estando dentro en Mecina don Blasco murió de enfermedad; y dio su muerte gran pesar y dolor generalmente, e hízose tanto sentimiento por ella comúnmente que parecía perderse toda la esperanza que tenían de la defensa del reino, a cuyo valor y grande esfuerzo y consejo se atribuían las victorias que habían alcanzado en las guerras pasadas. Dejó un hijo, que se llamó también don Blasco, que le sucedió en el estado; y fue conde de Mistreta y maestre justicier de Sicilia y muy gran señor en aquel reino.

[Ánimo de los sicilianos tras la jornada de Ponza.]

Destá manera andaba variando la suerte y como igualando entre estos príncipes una vez los buenos sucesos, otra los adversos. Mas como a un cuerpo doliente es más grave cualquier accidente por liviano que sea que al sano y robusto, de la misma manera antes de la victoria de Ponza, si alguna adversidad sucedía a los sicilianos que estaban tan débiles y sin fuerzas, no se consideraba por razón del daño que recibían sino por el poco poder que tenían para resistir y defenderse. Pero después de aquella jornada de Ponza pareció haberse perdido todo el ser y valor que tenían y llegar a la última desesperación sin quedar otro remedio sino dejar la posesión de la tierra como en despojo a los vencedores.

El invencible corazón del rey don Fadrique sustenta a Sicilia en su intento.

Mas sobrepujó todas las adversidades presentes y las que se podían temer el invencible ánimo y corazón del rey don Fadrique que fue el que después de la muerte de don Blasco sustentó principalmente aquel reino con el valor del conde don Guillén Galcerán y del conde Hugo de Ampurias y don Berenguer de Entenza y de otros caballeros aragoneses y catalanes, con cuyo

esfuerzo se animaron los sicilianos que tenían mucha afición al rey. Y con ellos se señalaron de muy valerosos caballeros Manfredo y Juan de Claramonte y Juan de Veintemilla conde de Girachi.

XLIX.

De la paz que se concertó con Mahomat Aboabdille, rey de Granada; y de la población de La Real en la frontera de Navarra. (1301)

[Embajada del rey de Granada.]

Estuvo el rey de Aragón la fiesta de navidad del año de 1301 en la villa de Lorca, a donde vinieron embajadores de Mahomat Aboabdille Abennacer Alamir, rey de Granada, para tratar de nueva concordia con el rey y con don Alonso hijo del infante don Fernando que se llamaba rey de Castilla, contra el rey don Fernando. Y estaba en esta sazón en Francia don Alonso con don Fernando su hermano; y publicaban que venían con grande socorro a la empresa de Castilla; y tenía gente de guerra en la frontera con los que seguían su voz Gutier Pérez comendador mayor de Calatrava. Y pedía al rey de Granada que quedando don Alonso con el reino de Castilla o con el reino de Sevilla y Córdoba, le diese a Tarifa y Medina y Alcalá y Beger, diciendo que fueron suyos y los tenían ocupados sin derecho y sin verdad.

[Respuesta del rey de Aragón.]

Dio el rey a esta embajada buena respuesta, ofreciendo de procurar de persuadir a don Alonso a esta concordia. Y en fin del mes de enero se vino a Murcia; y tenía toda su gente junta porque el rey don Fernando estaba en Huete y amenazaba que había de entrar contra las fronteras de Aragón; pero estas amenazas pararon en que el rey de Castilla mandó a los suyos, que estaban en las fronteras que tenía contra el reino de Murcia, que las desamparasen y se fuesen. Y estando en esta sazón el rey de Aragón en la ciudad de Murcia, a 19 del mes de febrero, mandó a un caballero que se decía Ramón de Molina y a los caballeros y escuderos que estaban en guarnición en Molina Seca y en otras fuerzas, que se viniesen para él, dejando los castillos y lugares en buena defensa. Y viniéndose a Valencia a 29 días del mes de abril se concordó la paz y alianza con el rey de Granada por sus reinos.

Población nueva de La Real.

En este tiempo, porque la frontera de Aragón por la parte de Sangüesa no estuviese despoblada, proveyó el rey que los vecinos de Añués, Lerda y Andués cabo Lerda, Ul y Filera, fuesen a poblar en un cerro que está entre Ul y Filera, a donde se congregasen en una población nueva, la cual se llamó La Real; y de aquellos lugares que eran pequeños se hiciese mayor población. Y dióles grandes privilegios y franquezas. Los vecinos destas villas, así transportados con sus domicilios, anejaron las iglesias parroquiales a la iglesia de la villa de La Real como patronos que eran de antiguo; y hecho esto, traspasaron y cedieron en poder y manos del rey el derecho del patronazgo para que pudiese proveer de los beneficios a su voluntad, como ellos. Y el rey permutó este derecho por las villas de Añués, Lerda, Andués, Ul y Filera con el abad y convento de Sant Salvador de Leyre. Esto fue por el mes de marzo, estando el rey en Valencia y siendo gobernador del reino de Navarra por el rey de Francia Alonso de Robledo.

L.

De la embajada que el rey de Aragón envió al rey de Francia para que favoreciese la empresa de don Alonso que se llamaba rey de Castilla. (1301)

[Embajada del rey de Aragón.]

Estando el rey en la ciudad de Valencia en fin del mes de abril deste año de 1301,

considerando cuán adelante se había puesto en la guerra contra el rey de Castilla, tomando la voz de don Alonso hijo del infante don Fernando, y que todo el peso della estaba a su cargo y con su poder se había de sostener; y que habiendo diversas veces procurado que el rey de Francia se declarase en esta empresa, pues tenía el mismo deudo con don Alonso, y por la parte de Navarra se podía hacer mucho daño a su enemigo nunca pudo moverlo a que favoreciese esta causa, determinó de enviarle a rogar y requerir que le favoreciese como la razón y deudo lo requerían.

[Parecer del rey de Aragón.]

Parecía, que habiendo él tomado este negocio de don Alonso y de su hermano por propio y poniendo su persona y reinos y vasallos de la manera que se aventuraban, por la justicia que prosiguían y por el parentesco que había entre ellos concurrían las mismas causas para que el rey de Francia hiciese lo mismo; diciendo que aún se debía mover por otra consideración: y era que don Sancho de Castilla nunca le fue buen amigo, antes siempre en los tratos que con él tuvo anduvo con gran maña y astucia y se hubo muy dobladamente. Exhortábale que tomase este negocio como él lo había emprendido, y desafiase a los que tenían usurpados los reinos de Castilla, tomando la voz del rey don Alonso y de su hermano, haciendo la guerra con sus gentes y ayudándoles con todo su estado, señaladamente con el reino de Navarra y con las otras tierras que tenía vecinas a Castilla, y mandando que los navarros se juntasen con los aragoneses para proseguir esta guerra. Decía el rey que era cosa muy fácil ganar con dinero algunos de los principales ricos hombres de Castilla por quien entonces se gobernaba aquel reino; y que si con el medio e intercesión del rey de Francia les fuese propicio el papa y la iglesia, el rey don Alonso tenía acabado su negocio. Y ponía delante el provecho que desto se pedía seguir al rey de Francia si se determinase en favorecer esta causa, que era, cobrar las tierras y villas que antiguamente tuvieron los reyes de Navarra en Castilla, que se pretendía ser de su señorío.

Quiénes llevaron esta embajada, y la respuesta de ella.

Fueron enviados por el rey a esta embajada Jimeno de Lienda comendador de Orta, de la orden del temple, y Pedro de Valsenis arcipreste de Zaragoza. Y como el rey de Francia estaba en esto muy tibio por una nueva empresa que había tomado de conquistar los estados de Flandes, procuraron estos embajadores que los reyes se viesen. Y el rey de Francia respondió que esperaba embajadores de la reina doña María, mujer del rey don Sancho, con los cuales se trataría de alguna buena concordia entre el hijo de don Sancho y sus primos. Y concertóse que los reyes enviasen sus embajadores a Narbona para que allí tratasen sobre esta materia y sobre las vistas de entrambos reyes.

LI.

De las cortes que el rey tuvo en Zaragoza a los aragoneses; y de las sentencias que el justicia de Aragón dio contra algunos ricos hombres que se juramentaron y unieron contra el rey. (1301)

Paz universal en Aragón.

Todo lo más del tiempo que pasó desde que el rey sucedió al rey don Alonso su hermano, las cosas del regimiento del reino de Aragón estuvieron en suma paz y tranquilidad dentro dél, perdiéndose la memoria de las disensiones pasadas y sobreseyéndose en la ejecución de las cosas que estaban ordenadas desde el tiempo del rey don Alonso; porque ni el rey repugnaba a la libertad pública y se conservaban inviolablemente los fueros; y con esto, todos de común consentimiento, juntamente con el rey, atendían al bien universal. En breve tiempo, por la grande prudencia y bondad del rey, estuvo el reino en una paz general y cesaron las diferencias y disensiones que entre algunos ricos hombres había, prohibiéndose los bandos y parcialidades que desde lo antiguo duraban en muchos lugares.

Turbadores desta paz.

Mas las cosas estaban tan sujetas en aquellos tiempos a tantas mudanzas, y prevalecían tanto las armas, y la gente de suyo era tan inquieta y belicosa que no faltó ocasión de nueva alteración que se movió por algunos ricos hombres del reino, que fuera causa de perturbar el buen estado que las cosas presentes tenían, si con la grande providencia del rey no se pusiera en ello remedio. Los que procuraron principalmente esta novedad fueron los que más parte tenían en la casa y consejo del rey, que eran don Lope Ferrench de Luna procurador del rey en el reino de Aragón que era el oficio de general gobernador—, don Jaime de Ejérica alférez del rey y su primo hermano, don Sancho de Antillón mayordomo del rey, don Juan Ximénez de Urrea, Jimeno Cornel, don Pedro Martínez de Luna y don Juan Martínez de Luna, Lope Ximénez de Urrea hermano de don Juan Ximénez de Urrea, don Artal Duerta, don Lope Ferrench de Atrosillo, Sancho Duerta señor de Mezalocha, Guillén de Pueyo, Guillén de Vergua y don Lope Martínez de Luna. A estos ricos hombres seguían don Pedro Guillén de Castellón, don Pedro Ladrón de Vidaure, don Pedro Ferriz de Peña, don Beltrán de Naya, Fernando Ahones, don Lope de Gurrea, don Alamán de Gudar, don Pedro Ahones, don Martín Gil de Atrosillo, Oger de Nuez, Jimén López de Gurrea, don Jimén Pérez de Pina, Fortún de Vergua de Ossera, Sancho de Antillón de Eril, Sancho Ximénez de Tormos, Martín Ruiz de Foces, Ruy González de Pomar, Fortún Ximénez de Ayerbe, Juan Garcez de Januas, Fortún de Vera, Beltrán de Castelblanc, Pero Ramírez de Cascante, Miguel Ximénez de Arbe, don Pedro Martínez de Bizcarra, Corbarán de Lehet, don Pedro Garcez de Rueda y Fortún Pérez de Rueda, Jimén Pérez de Vera, Garci Ximénez de Larué, Sancho López de Valimaña, don Ramón de Molina sobrejuntero de Zaragoza y de Teruel, Juan Garcez de Alentor, Miguel Ximénez de Lográn, don García de Resa, Garci Pérez de Ruffas, Miguel Aznárez Palacín, Alonso de Favlo y Lope Sánchez de Luna señor de Embún y otros caballeros.

Dónde juramentaron.

Estos ricos hombres se juntaron en Zaragoza el postrero de abril deste año en el monasterio de los frailes predicadores, con sola pretensión y querella que el rey les debía a ellos y a otros muchos del reino diversas cantidades, y les era obligado de hacer algunas enmiendas por razón de las caballerías que tenían y por otros contratos y deudas, dando color a su demanda que temían que por no ser pagados faltasen en el servicio que debían al rey, no pudiendo cumplir como eran obligados faltándoles la paga, sin la cual no le podían bastantemente servir.

Causas de la conjuración.

Esto fue porque los dineros de la ayuda de la sal que el reino había otorgado al rey para pagar sus deudas no bastaban con gran parte, y era muy pequeña porción en respeto de lo que sumaban estas deudas. Por esta causa estos ricos hombres se juramentaron mediante pleito homenaje que recibió de todos ellos don Jaime de Exérica; y él le hizo en manos de don Lope Ferrench de Luna. Y prometieron que se ayudarían todos y por la misma querella favorecerían a las personas que pretendiesen lo mismo hasta que todos fuesen igualmente pagados por sueldo y por libra de la paga de la sal o de cualquier otra paga que el rey les hiciese. Concertáronse que ninguno dellos recibiría parte de su deuda hasta que los caballeros y escuderos y sus vasallos fuesen enteramente pagados de sus caballerías del tiempo pasado. Y si por ventura el rey en Aragón o Valencia o Cataluña quisiese hacerles fuerza, mal o daño en disminución de su honra y de otra cualquiera cosa que dél tuviesen o debiesen haber, siendo primero determinado por las personas que entre sí señalaron por jueces para esto o de la mayor parte dellos, todos ayudasen personalmente con sus fuerzas y poder para pedir y cobrar su derecho siempre que fuesen requeridos. Esto se obligaban de cumplir so pena de ser habidos por traidores; y desafiaron desde entonces a cualquiera que lo contrario hiciese.

Jueces nombrados por los ricos hombres.

Los jueces que se nombraron por los ricos hombres como difinidores y ejecutores fueron don Lope Ferrench de Luna y don Jaime de Exérica; y por los mesnaderos y caballeros don Lope de

Gurrea y don Alamán de Gudar; pero estos dos caballeros no se hallaron en esta jura.

Dánse rehenes.

Diéronse también rehenes de castillos. Y don Lope Ferrench de Luna señaló por sí y en nombre de don Pedro Martínez de Luna y de don Artal Duerta, la villa y castillo de Sora y se entregó en poder de Lope Sánchez de Luna su sobrino hijo de don Artal de Luna. Y don Jaime de Exérica puso el castillo y villa de Eslida en poder de don Pedro Ladrón de Vidaure; don Sancho de Antillón la villa de Avinzanlla en poder de don Pedro Ahones; y don Juan Ximénez de Urrea por sí y por Lope Ximénez de Urrea su hermano y por Jimeno Cornel hijo de don Pedro Cornel entregó el castillo y villa de Pieraselz situado en el reino de Aragón cerca de Monreal, en manos y poder de don Jimén Pérez de Pina, para que los tuviesen en fieldad por todos ellos.

Declaración acerca de las rehenes.

Declarando que los que no rindiesen los castillos en los casos que estaba acordado, quedasen por traidores así como aquellos que se alzan con castillo de señor, y no se pudiesen salvar en algún lugar por sus armas ni por ajenas, y se procediese contra ellos por los ricos hombres y caballeros desta unión, y los castillos se entregasen en nombre de todos a las cuatro personas que deputaban por difinidores. Ofrecieron mediante juramento y homenaje que si el rey o alguno por su mandamiento fuese a cercar alguno de los castillos que se daban en rehenes, dentro de cuarenta días que fuesen requeridos por el alcaide los difinidores; y todos los que eran de aquella compañía le irían a socorrer.

Daños que hacen los conjurados.

Hecho esto, aquellos ricos hombres, mano armada, con sus caballeros y vasallos comenzaron a hacer correrías y algunos daños en los lugares y términos de Zaragoza, y la ciudad se puso en armas para resistirles. Y sabiendo el rey estos ayuntamientos y asonadas y que por aquel camino intentaban de proseguir su querella, estando en Lérida, mandó a los sobrejunteros del reino y a todos los otros oficiales reales que favoreciesen a los jurados y vecinos de Zaragoza sus aldeas, y se juntasen con ellos para defenderlos de los daños que estos ricos hombres les quisiesen hacer.

Cortes generales en Zaragoza.

Mas por estorbar los males e inconvenientes que de aquella alteración se podrían seguir, habido consejo con diversos perlados y ricos hombres se determinó que mandase congregarse cortes generales a los aragoneses en la ciudad de Zaragoza para hacer jurar al infante don Jaime que era el primogénito, por sucesor en sus reinos, y que en ellas se pusiese demanda contra aquellos ricos hombres y caballeros para que se declarase cerca del ayuntamiento y unión que se había hecho si era contra las leyes y fueros del reino.

Opónese en ellas el rey a los conjurados.

Siendo congregadas las cortes en la iglesia de san Salvador a 29 de agosto deste año, el rey propuso ante don Jimén Pérez de Salanova justicia de Aragón, que atendido que aquellos ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones habían hecho ayuntamiento y unión entre sí con sacramentos, homenajes y penas y dado rehenes de villas y castillos para pedir y cobrar las cantidades de dinero que por razón de deuda le demandaban, lo que ellos no debían hacer, como fuese contra toda razón, especialmente que nunca había sido usado en Aragón que por pedirse al rey semejantes deudas se hiciesen tales uniones y confederaciones, ni jamás por aquella vía los reyes pasados habían sido constreñidos por los ricos hombres. Y siendo aquello contra fuero y costumbre y uso del reino y contra las ordenanzas y juramentos que se habían hecho en las cortes celebradas el año pasado, y visto que era en gran perjuicio y disminución de su señorío, y que estos ricos hombres tentaron de alterar y mover en su ayuda contra él los del reino de Valencia y de Cataluña; y lo peor de todo, que habían nombrado jueces que conociesen de lo que haría contra ellos, no debiendo

conocer dello sino el justicia de Aragón, y obligarse de socorrer castillo que fuese cercado por el rey, no era otro sino decir que pudiesen ir contra la persona del rey, que era la cosa más fuerte y grave que ser podía de vasallo a señor; por estas razones pedía el rey que el justicia de Aragón declarase que el juramento que sobre tal demanda como aquella se había hecho y todo lo demás, era ilícito y como tal de hecho fuese revocado, reservándose el rey que pudiese pedir la ejecución de las penas en que habían incurrido, siempre que bien visto le fuese. Después pidió que fuesen condenados por el justicia de Aragón a las penas debidas o a su albedrío, según requería la calidad de los excesos y culpas.

Los que comparecieron en las cortes.

Comparecieron en estas cortes don Pedro Martínez de Luna y don Juan Martínez de Luna su hermano, don Beltrán de Naya, don Pedro Ahones, don Alamán de Gudar por sí y por Miguel Pérez de Gotor, don Lope de Gurrea y Jimén López de Gurrea y Gonzalo López de Pomar por Ruy González de Pomar su hermano, y don Lope Ferrench de Atrosillo por sí y don Martín Gil de Atrosillo su hijo, y otros caballeros.

Sujétanse a derecho.

Y confesaron lo que contra ellos se oponía, excusándose que ellos creían que aquel ayuntamiento y unión y homenajes que habían hecho eran lícitos. Y dijeron que estarían a juicio y reconocimiento del justicia de Aragón con consejo de la corte, pues al rey le placía.

Los que responden a la demanda del rey.

Pero después don Jimeno Cornel, don Pedro Martínez de Luna, don Alamán de Gudar y don Lope de Gurrea y otros caballeros que habían sido de aquella jura respondieron a la demanda del rey fundando que habían podido hacer aquella jura y que de tiempo muy antiguo —era a saber, en el tiempo de los reyes don Jaime y don Pedro y don Alonso y en el suyo y aun de tan antiguo que no había memoria en contrario— los ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones de Aragón hicieron —según ellos decían— aunamientos y paramientos y juras y uniones tales y aun mayores que esta, por cobrar su derecho del rey, y que así fue usado en el reino de Aragón antiguamente. Poníase otra excepción por su parte, diciendo que eran llamados a cortes para entender en las cosas públicas y generales y no para que hiciesen derecho los ricos hombres al rey ni el rey a ellos, pues aquello se podía proveer y remediar sin cortes; y era el juez de aquellos tales pleitos el justicia de Aragón; para que y por esto estaba ordenado y establecido que el rey tuviese su procurador en el reino de Aragón para que respondiese a las querellas que contra él hubiese; y que era cosa muy justa y razonable que el que iba a cortes por bien público y general no fuese convenido si no fuese por algún maleficio.

Réplica por parte del rey.

Mas por parte del rey se decía que una de las principales razones porque se celebraban cortes en el reino de Aragón era porque si el rey hacía agravio a alguno se emendase a conocimiento de la corte, y que lo mismo se debía entender si alguno hacía agravio al rey; y así cualquiera que era llamado a cortes se entendía ser citado para que hiciese derecho de sí al rey; y por esto no se podía decir que el rey fuese juez y parte, porque llamar a cortes tan solamente pertenecía al rey y cuando estaban en ellas el conocimiento y juicio era del justicia de Aragón.

Sentencia que dio el justicia de Aragón.

Siendo contestada la causa y oídas las partes, el justicia de Aragón, con consejo y acuerdo de los prelados, ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones y de los procuradores de las ciudades y villas y de algunas personas sabias que estaban en aquellas cortes, dio su sentencia, que fue esta: considerando que aquel ayuntamiento y los juramentos, homenajes y rehenes que se habían hecho eran contra fuero y razón, declaraba que como tales debían ser anulados y los daba por de

ninguna fuerza y vigor, declarando el juramento ser ilícito; y que así se debía todo aquello revocar de hecho, pues de hecho se había por ellos procedido. Y por causa de aquellos excesos los condenó que estuviesen a la merced del rey con todos sus bienes, exceptando que el rey no pudiese proceder contra ellos a condenación de muerte ni mutilación o lisión alguna, ni prender sus personas ni condenarlos a destierro perpetuo, ni tomarles las villas y castillos ni los bienes que eran de su patrimonio o habían adquirido hasta que el rey comenzó a reinar en Aragón. También se declaró que no les pudiese ocupar los bienes muebles que no hubiesen habido o adquirido del rey, declarando el justicia de Aragón que esta condenación se hacía por él atendido que se había civilmente intentado de los dichos excesos.

Apélanse y no ha lugar su apelación.

Esta sentencia apelaron y suplicaron para ante el rey y la corte; y pidieron que les fuese nombrado juez no sospechoso. Pero el rey les denegó la apelación y también el justicia de Aragón, declarando que no había lugar a apelación de sentencia dada por el justicia de Aragón en la corte general con consejo de la corte. Entonces los ricos hombres y caballeros que se hallaron presentes, por mandado del justicia de Aragón revocaron las juras y homenajes que habían hecho, y los unos a los otros se dieron por libres. Dio el justicia de Aragón sus sentencias el 1.º del mes de setiembre deste año, y en otros días, estando congregada la corte general en la iglesia de San Salvador.

Sentencias del rey, a cuya merced quedaron estos ricos hombres.

Y el rey, visto que el justicia de Aragón había declarado estar sujetos a su merced, mandó desterrar del reino de Aragón y de todas las tierras de su señorío a don Lope Ferrench de Luna por tiempo de cinco años, y a don Sancho de Antillón por tiempo de tres, y a don Juan Ximénez de Urrea por dos, y a Lope Ximénez de Urrea, don Artal Duerta, Guillén de Pueyo, Martín Ruiz de Foces, Jimén Pérez de Pina, Pedro Ferriz de Peña por un año, como menos culpados en esta alteración. Y mandóles que dentro de cuarenta días saliesen del reino y de todas las tierras de sus señoríos. Y a todos ellos y a los que fueron culpados en aquella alteración condenó a perdimiento de todos los lugares y castillos y bienes que habían adquirido dél por vía de donación, confirmación o vendición o por qualquiere título; y fueron privados de todas las gracias y privilegios que por el rey les habían sido concedidos.

Día y lugar donde se publican.

Y esta sentencia del rey se publicó estando la corte congregada en el monasterio de los predicadores a 13 del mes de setiembre deste mismo año.

Demanda del rey contra los que se fueron de la corte sin su licencia.

Antes de la publicación destas sentencias se salieron de la corte don Lope Ferrench de Luna, don Sancho de Antillón, don Juan Ximénez de Urrea, Artal de Luna hijo de don Lope Ferrench, Lope Ximénez de Urrea, Guillén de Pueyo, don Artal Duerta, Pedro Ferriz de Peña, Atorella Ortiz, Oger de Nuez, don Jimén Pérez de Pina, Fortuño de Vergua de Ossera y Martín Ruiz de Foces. Y el rey puso su demanda contra ellos ante el justicia de Aragón por haberse ido de las cortes sin su licencia.

[Declaración del justicia de Aragón.]

Habido su acuerdo y consejo con los perlados, barones y mesnaderos, caballeros e infanzones y con los procuradores de las ciudades y villas del reino que estaban en las cortes, el justicia de Aragón declaró sobre esta demanda que atendido que según fuero de Aragón y conforme a la carta de la paz todos los nobles y personas del reino eran obligados de ayudar al rey y deferirle honra y reverencia como a señor natural y guardar los buenos fueros y costumbres y hacer que inviolablemente se guardasen como fieles y buenos vasallos, y si alguno lo contrario hiciese y fuese en ello remiso y negligente debía perder la gracia del rey y el beneficio y honra que dél tuviese, por

estas causas, porque le constaba que estos nobles y mesnaderos, siendo llamados por el rey a cortes se habían ido dellas sin su licencia con desacato y menosprecio, debiendo asistir en ellas y no partirse sin licencia del rey, antes eran obligados de ayudalle en la expedición de lo que se debía determinar en aquellas cortes; pues era cosa muy cierta que ninguna cosa debía más el vasallo a su señor que venir a la corte que había mandado convocar, y asistir a ella continuamente hasta ser celebrada; y que haberse ido sin licencia era mayor inobediencia y desacato que si no hubieran venido a las cortes; por tanto los condenaba a que perdiesen los honores y mesnaderías y caballerías que tenían del rey, declarando que el rey las pudiese dar a quien quisiese.

Sentencia del justicia de Aragón contra don Jaime de Exérica.

Dióse también sentencia por el mismo justicia de Aragón contra don Jaime de Exérica que estaba en esta sazón enfermo en Zaragoza; y él la obedeció; y revocó la jura y homenaje que había hecho con los ricos hombres. Entonces proveyó el rey por procurador general del reino en lugar de don Lope Ferrench de Luna a don Pedro Cornel; y por esta orden sin mayor alteración castigó estos ricos hombres y caballeros que eran los más principales de sus reinos; lo cual por otro camino fuera muy peligroso y dificultoso.

LII.

Que el infante don Jaime fue jurado en las cortes por primogénito y sucesor en el reino. (1301)

[Jura del primogénito.]

Fue jurado el infante don Jaime en estas cortes por los aragoneses como primogénito y legítimo sucesor de los reinos para después de los días de su padre, en la iglesia de San Salvador el 1.º de octubre deste año. Y el rey mediante juramento prometió el mismo día a los ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones y a los procuradores de las ciudades y villas del reino que se congregaron a las cortes, que luego que el infante fuese de edad de catorce años, dentro del año siguiente que se cumpliría de la fiesta de san Miguel, que había pasado hasta nueve años, le haría firmar y jurar que guardaría a los perlados y órdenes, y a los ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones y a los procuradores de las ciudades y villas del reino, y a los otros lugares de Aragón y Ribagorza, y a los ricos hombres, mesnaderos, caballeros e infanzones del reino de Valencia que quisiesen ser juzgados al fuero de Aragón, sus privilegios, fueros, costumbres y libertades y donaciones y cambios; y a los vecinos de la villa de Teruel su propio fuero.

Junta de ricos hombres en Pedrola, desde donde se despiden del servicio del rey.

Juntáronse en la villa de Pedrola que era de don Lope Ferrench de Luna, con don Lope, don Juan Ximénez de Urrea y don Lope Ximénez su hermano, don Artal Duerta, don Guillén de Pueyo y don Guillén de Vergua y otros. Y allí fue requerido don Lope Ferrench de Luna que entregase el castillo de Grisel que tenía por el rey. Y estando aún celebrando el rey sus cortes, estos ricos hombres y caballeros, mesnaderos, contra quien se procedió en virtud de la sentencia que dio el justicia de Aragón, le enviaron dos caballeros que se llamaban Ramón de Aybar y Lope Ximénez de Tolón; y dijeron de su parte que él les había quitado la tierra y los honores y caballerías que dél tenían sin razón y culpa y los había condenado y hecho condenar en grandes penas contra fuero y costumbre, usanza y privilegio de Aragón. Y como ellos fuesen hombres que no podían vivir sin merced de señor y les conviniese buscar consejo con otros señores y en otras tierras, se despedían dél para no quedar en su reino ni ser sus vasallos; y le pedían por merced y le requerían que recibiese sus mujeres y hijos y bienes y de sus vasallos, según fuero, costumbre y usanza de Aragón en su encomienda y guarda especial.

Respuesta del rey a su despedimiento.

El rey respondió que los recibiría según el fuero de Aragón lo disponía, guardando ellos

aquellas cosas que debían y la sentencia que había dado el justicia de Aragón de consejo de la corte y la declaración que él había hecho en virtud della. Y ellos se fueron para el reino de Castilla. Y el rey, mediado el mes de noviembre, se fue a la villa de Teruel.

LIII.

De las vistas que tuvieron el rey don Fadrique y el duque de Calabria; y de las treguas que allí se asentaron. (1301)

Alivia el rey Fadrique la necesidad de Mecina; y cómo.

Padecían los de Mecina extrema necesidad y hambre; y considerando el rey don Fadrique que de la defensa de aquella ciudad dependía la de todo el reino, no se contentó con enviar la provisión que se pudo recoger, pero aventuró su persona para más animarlos y entró dentro. Y porque no se podía bastantemente proveer a la multitud de gente que había en aquella ciudad, mandó que saliesen della la mayor parte del pueblo; y él salió con ellos con gran demostración de tristeza. Y dejó la ciudad encomendada a Nicolás de Palici como cosa que estaba puesta en la última desesperación; y fue acompañando los mecineses por las peñas y rocas, y por caminos muy fragosos hasta que los puso en salvo.

Ríndese Castellón a Fadrique.

Caminando desta manera entre Castellón y Francavila la vía de Randazo, sucedió que un Pedro Iñiguez que había sido preso por la gente del duque llevando cierto socorro de dinero a don Blasco y lo tenían preso en la fortaleza de Castellón, dio aviso al rey don Fadrique que aquella fuerza estaba sin gente; y llegando el rey de noche a Randazo, sin descansar, a media noche mandó armar la gente de guerra secretamente y que le siguiesen, y dieron tan de rebato en el lugar y sobre una fortaleza que estaba en la parte baja de Castellón que se apoderaron della; y habiéndose recogido en aquel rebato todos los más al castillo alto, temiendo no le entrasen por combate, forzaron al alcaide y a los que estaban en su defensa que le rindiesen.

Alcanza la hambre al campo del duque.

Sucedió en este medio que la hambre como una enfermedad contagiosa se fue extendiendo hasta que comenzaron a padecerla en el real del duque y en su armada; y por esta causa el duque, viendo que los suyos padecían la misma miseria que los cercados y su armada no se podía más sustentar y que los mecineses estaban obstinados para padecer cualquier suplicio antes que rendirse, y que era forzado levantar el cerco, porque fuese con menos de reputación y pudiese reparar su armada, tuvo forma que la infanta doña Violante que estaba en Catania, por medio de sus embajadores se interpusiese para procurar que el rey don Fadrique su hermano y el duque de Calabria su marido se viesen, y se concertase entre ellos algún sobreseimiento de la guerra, y se tratase de medio de paz, porque todos generalmente estaban muy cansados y fatigados de aquella guerra que era tan en ofensa de la cristiandad; y concertaron para cierto día que se viesen en Zaragoza.

Se conciertan las vistas. Dónde se vieron.

No fue esto muy difícil de concordarse; y el duque y el almirante se fueron por mar a Catania y de allí al puerto de Zaragoza a donde era ya llegado el rey. Y salió para verse con la infanta; y viéronse en un castillo a donde el rey estaba que llamaban la torre de Manachi; y por respeto de la infanta se trató de poner treguas para que se buscasen medios de alguna honesta paz. Otro día salió el rey don Fadrique de la ciudad; y el duque y la infanta que estaban en su galera salieron a tierra y viéronse en el campo; y tratando por tres días de diversos medios, finalmente se concordaron en un sobreseimiento de la guerra por algunos meses.

General por el duque en Sicilia y prendas que deja en Catania.

Y el duque con su armada se fue a Nápoles para reparar su ejército y juntar todo el mayor poder de su padre para rematar la guerra; y dejó por gobernador y capitán general de la gente de guerra que quedaba en Sicilia a Guillén Pallota que era muy valeroso; y para mayor confianza y favor de los que seguían su parte dejó el duque a la infanta su mujer y a Luis su hijo, que había nacido en Catania, para que quedasen en aquella ciudad como en prendas y con mayor ánimo se sustentase la parte del reino que seguía su opinión.

Ríndese Aydón por combate y Ragusa sin él; y hace merced el rey de un título.

Pasado el término de la tregua, siendo en lo más áspero del invierno, el rey don Fadrique fue a poner cerco sobre Aydón, y entróle por combate; y envió al conde Manfredo de Claramonte sobre Ragusa y también se le rindió. Y entonces el rey dio título de conde de Garsiliato a Ricardo de Paflaneto por lo que le sirvió en esta guerra, siendo cuñado de Guillén Pallota que era el mayor deservidor que tenía.

LIV.

De la concordia que se movió entre los reyes de Aragón y Castilla. (1302)

Despídese don Ramón Folch del servicio del rey; y por qué.

Por el mes de enero del año de la natividad de nuestro Señor de 1302, don Ramón Folch vizconde de Cardona, estando en Castellfollit, se envió a despedir del rey, porque los oficiales reales y la gente de guerra que el rey tenía en Cataluña hacían daño en su tierra por no haber comparecido en la corte. Pero la causa más principal que el vizconde publicaba de su despedimiento era no querer hacer el rey enmienda y satisfacción al conde y condesa de Fox por el derecho que don Gastón su hijo pretendía en la baronía de Moncada y Castelvell que fue de don Gastón vizconde de Bearne; y pretendían que debía volver a la condesa doña Margarita y a don Gastón su hijo; y que el rey por la concordia que había hecho con doña Guillelma de Moncada quería usurpar aquel estado; y sobre ello hubo grandes alteraciones en Cataluña.

Don Lope de Gurrea, procurador general de Aragón.

En este tiempo, por la muerte de don Pedro Cornel, proveyó el rey en su lugar de la procuración general del reino de Aragón a don Lope de Gurrea.

Estado y calidad de don Gombal de Entenza.

Y estaban en guarda y defensa de las fronteras del reino contra Castilla don Gombal de Entenza, que era de los principales ricos hombres del reino; y fue hijo de don Bernaldo Guillén de Entenza; y era señor de diversas villas y castillos en Aragón; y tenía en Navarra las villas de Mazqui, Curudi, Gorrita y la mayor parte de Azagra; y en Castilla la villa de Vareya. Y fue padre de doña Teresa de Entenza que casó con el infante don Alonso que sucedió en el reino al rey don Jaime su padre.

Procura la reina doña María ayuden a su hijo los ricos hombres desterrados de Aragón.

Por este tiempo, estando con el rey don Pedro Martínez de Luna y don Jimeno Cornel hijo de don Pedro Cornel, don Jimeno de Foces, don Pedro señor de Ayerbe y Pedro López de Oteiza —que era un rico hombre de Navarra por cuyo consejo principalmente el rey proveía las cosas del estado y el buen gobierno de la tierra, que fue casado con doña Teresa hermana del rey, mujer que había sido de don Artal de Alagón— habiendo concedido el papa Bonifacio la legitimación al rey don Fernando que hasta entonces no se había podido alcanzar de los pontífices pasados, la reina doña María su madre, por la guerra que se le hacía por el reino de Murcia y por forzar al rey de Aragón a la amistad del rey su hijo —según se refiere en la historia de Castilla de aquellos

tiempos—, procuró que los ricos hombres de Aragón que habían sido desterrados por razón del ayuntamiento y unión que hicieron, valiesen y ayudasen al rey su hijo hasta que cobrase todo lo que se había ganado por el rey de Aragón en el reino de Murcia, y ofrecía que el rey su hijo les ayudaría para que no perdiesen los lugares y castillos que se les habían tomado.

Causa por que se mueve esta concordia.

Pero juntamente con esto se trató de concordar al rey con el rey de Castilla sobre la pretensión del reino de Murcia por quedar libres para la guerra de los moros, señaladamente por haber muerto en esta sazón por el mes de mayo deste año Myr Almuzlemin rey de Granada y haber sucedido un hijo suyo que llamaban Alamir, que amenazaba de romper la guerra y moverla por el reino de Murcia.

[Pretensión del rey de Aragón.]

Y estando la reina doña María en Vitoria —que había ido para verse con el gobernador de Navarra por las diferencias que había entre los de aquellos reinos— envió el rey a Vitoria a Ramón de Ribellas, caballero de la orden del Espital, para que se tratase de alguna tregua y mediante ella se reconociese el derecho que el rey pretendía tener a las villas de Alicante, Origüela, Elche y Crevillén y en otros lugares del reino de Murcia que estaban usurpados, siendo de la conquista del reino de Aragón.

Ofrecimiento de los ricos hombres desterrados a la reina doña María.

Pero esto no hubo efeto; antes, según el autor de la historia del rey don Fernando afirma, en el mismo tiempo la reina doña María trató de grande confederación con don Lope Ferrench de Luna y con don Juan Ximénez de Urrea, que fueron por esta causa a Vitoria con los ricos hombres y caballeros que seguían su opinión. Y según aquel autor escribe ofrecían que ellos con seiscientos caballeros y con treinta villas y castillos que tenían en el señorío de Aragón, servirían al rey don Fernando contra el rey hasta que hubiese cobrado el reino de Murcia; y para que el rey de Castilla fuese cierto que lo cumplirían darían sus hijos en rehenes que estuviesen en el alcázar de Segovia, y algunos castillos, prestando dello homenaje a la reina.

Sale de tutela el rey don Fernando.

Mas en el mismo tiempo sucedió de manera que el rey don Fernando, siendo de diez y siete años, se salió de la tutela y poder de la reina su madre por inducimiento del infante don Juan su tío y de don Juan Núñez de Lara; y solamente seguían a la reina don Diego López de Haro señor de Vizcaya y el infante don Enrique, que se confederó con don Diego.

LV.

Que Carlos conde de Valoys y Anjous, hermano del rey de Francia, pasó a Sicilia contra el rey don Fadrique; y de la muerte de la infanta doña Violante duquesa de Calabria y de la reina doña Costanza. (1302)

[Carlos de Valoys, contra la isla de Sicilia.]

Entendiendo el rey Carlos el estado en que se hallaban las cosas en la isla de Sicilia y cuánta necesidad padecían las gentes y pueblos que seguían la opinión del rey don Fadrique, que de ninguna parte tenían socorro ni aun a penas comercio alguno, tuvo esperanza que si la guerra se continuase con nuevo poder, se acabaría de sojuzgar. Y por intercesión del papa Bonifacio se concertó que Carlos conde de Valoys y de Anjous, hermano del rey de Francia, fuese con muy poderosa armada contra la isla de Sicilia en favor de aquella empresa.

Derecho que Carlos de Valoys tiene al imperio de Romania.

Tuvo este príncipe el gobierno de Toscana, y había algunos días que hacía grandes aparatos de guerra para ir al imperio de Romania contra el emperador Andrónico por el derecho que madama Catalina su segunda mujer hija de Filippo y nieta de Balduino el menor, emperador de Constantinopla— pretendía tener en la sucesión de aquel imperio.

Ayuda el papa con consejo y dinero la empresa de Carlos.

Ofrecióse a esta empresa por largas promesas que el papa le hizo, y entre otras fue nombrarle por gobernador y protector del patrimonio de san Pedro; y parecía que si este príncipe, que era de gran corazón y muy estimado en sus tiempos, pusiese la mano en aquella empresa, o se acabaría de conquistar aquel reino siendo vencedor, o provocaría al rey de Francia su hermano a tomar la querrela en su compañía. Y el papa con gran liberalidad ayudó con su tesoro para la expedición y para pagar el sueldo de la gente; y esto se emprendió principalmente con su consejo, y juntóse una muy poderosa armada.

Compañía y almirante de Carlos y discurso de su jornada.

Fueron en su compañía Roberto duque de Calabria y Ramón Berenguer su hermano y gran número de barones y capitanes de Francia y de la Proenza y Toscana y de toda Italia; y fue por almirante Roger de Lauria. Arribaron a la costa del Val de Mazara que hasta entonces no había sido tan invadida ni fatigada en la guerra ni recibido tanto daño como la región y comarca del Val de Noto, que por la continua residencia de los enemigos fue muy destruída; y llegaron a la marina de Términi un lunes a 28 de mayo deste año.

Ríndese Términi sin combate.

Apenas era la armada surta cuando un vecino de aquel lugar llamado Simón de Alderisio persuadió a los vecinos que se rindiesen; y sin esperar ningún concierto se dieron.

Pónese Fadrique en Palisi.

Salió luego la gente de caballo a tierra y comenzó a discurrir por los lugares de aquella comarca y hacer mucho daño en toda ella. Y el rey don Fadrique después de haberse dado los de Términi tan vilmente, deliberó de ponerse en Palici, que era lugar fuerte y muy vecino a los enemigos y bien abundante.

Combaten a Cacabo, de donde son rebatidos con daño y vergüenza.

De Términi movió Carlos con su ejército y pasó su real sobre Cacabo, que está muy cerca, y combatieron el lugar fieramente; pero fueron lanzados con daño y vergüenza por tener la entrada muy áspera y difícil y por el grande valor de Juan de Claramonte, a quien el rey don Fadrique había enviado para que estuviese en su defensa; y levantaron el real y fuéronse a poner sobre Palici.

Presenta batalla Carlos a Fadrique.

De allí envió el conde de Valoys a presentar la batalla al rey; y respondióle que dentro de breves días, si le esperase, se le daría; pero pasó con su ejército contra Corellón y tuvieron cercada la villa diez y ocho días.

Combaten a Corellón y también los rebaten afrentosamente.

Fue combatida diversas veces, pero Hugo de Ampurias y Berenguer de Entenza y otros caballeros que habían llegado con grande priesa a ponerse dentro, la defendieron tan bien que los echaron con grande afrenta y daño; y en uno de aquellos combates fue muerto entre otras personas principales un hermano del duque de Brabante, que era ido con el conde de Valoys; y después de aquel caso perdieron la esperanza que tenían de ganar el lugar, y se fueron con harto vituperio.

Toma de Castelamar y cerco de Jaca.

Siguió el ejército por la tierra adentro atravesando la isla hacia la costa de mediodía contra Jaca; y la armada fue costeando para ir a ponerse sobre ella; y llegando el ejército francés, Federico de Incisa —que estaba en su defensa— puso en orden su gente esperando con grande ánimo a los enemigos. En este medio, la armada francesa que hacía vela la vía de Marsala llegando a vista de Castelamar del golfo que está a la marina debajo de Alcamo, de paso, sin combate, se apoderó de Castelamar; y siendo el campo francés llegado a Jaca el rey don Fadrique se salió de Palici y acordó de ponerse en Calatabelota, por estar más vecino y a vista del enemigo.

Muertes de doña Violante duquesa de Calabria y de su madre.

Estando las cosas en estos términos, murió en Términi la infanta doña Violante duquesa de Calabria que era grande medianera entre el duque su marido y el rey don Fadrique su hermano. Y fue una muy excelente princesa y hermosísima y de gran honestidad, de cuya muerte ambas partes mostraron gran sentimiento, porque en ella se había puesto la esperanza que aquellos príncipes se conformarían tarde o temprano. Poco antes murió la reina doña Costanza su madre, en Barcelona, y fue enterrada en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad en el hábito de su religión. Fue esta reina cristianísima y tan obediente a la iglesia que a su hijo don Fadrique no le llamó rey en su testamento, sino infante; y no le dejó otra cosa sino lo que pertenecía en dos lugares muy pequeños de Aragón que eran Las Cellas y Ponzano, y esto con condición que primero hubiese vuelto a la obediencia de la santa madre iglesia; y dejó al rey don Jaime heredero universal en todos sus bienes.

LVI.

De la concordia que se tomó entre el rey Carlos y don Fadrique por medio del conde de Valoys. (1302)

[Sitio de Jaca.]

Detúvose el ejército francés sobre Jaca cuarenta y tres días; y en los combates que se le dieron, Federico de Incisa con la gente de guarnición que en ella estaba, la defendieron valerosísimamente, no embargante que aquel lugar no era fuerte; y entró dentro en su socorro un caballero catalán natural de Peralada llamado Simón de Valguarnera con docientos soldados muy escogidos.

Peste en el campo del conde de Valoys.

En este medio sucedió que sobrevino gran pestilencia en el ejército del conde de Valoys, y murió mucha gente y perdieron los más caballos; y por la corrupción del aire y por el gran calor que hacía, siendo por el mes de julio, padecían grande fatiga.

Motivos por que trata el conde de la paz.

Entonces, viendo el rey que se consumía el ejército de sus enemigos, acordó de juntar los suyos para cierto día con fin de dar la batalla; y considerando el conde que había de elegir uno de dos caminos, o levantar el cerco o esperar el suceso de la batalla habiendo perdido la mayor parte de su caballería, y que lo uno le era grande ignominia y en lo otro lo aventuraba todo, y también entendiendo que estaba en igual grado de parentesco con aquellos príncipes, determinó de inducirlos a la paz. Movióse a esto confiado que le había de resultar dello grande provecho, y que ambas partes ayudarían con su poder para la empresa del imperio de Romania; y persuadióse más conociendo que tenían la contienda con un príncipe que ni la hambre ni los trabajos de la guerra le podían domar, y que estaba obstinado y determinado de morir antes que dejar la posesión de aquel reino, y tenía ya su gente muy ejercitada y usada a no temer ningún peligro; y que si se echase cuenta de lo que hasta allí costaba aquella empresa al rey Carlos y los sucesos que habían por ella

pasado, parecería ser menos lo que emprendían que lo que ponían de su casa.

Medios por quien lo trata.

Con esta deliberación, habiendo el conde de Valoys persuadido a la paz al duque de Calabria, envió dos caballeros que se llamaban Teobaldo de Cepoyo y Aimerico de Sus al rey don Fadrique con poder para asentar y firmar la paz; y fueron a Castronovo a donde el rey don Fadrique se había pasado. Después de diversas pláticas, estando el rey en Calatabelota, considerando cuanto importaba conservarse en la posesión de aquel reino con cualquiera condición, se concertó con ellos en su nombre y de sus naturales y súbditos a 19 de agosto deste año con estas condiciones.

Condiciones della.

Que el rey don Fadrique durante su vida fuese rey y señor de la isla de Sicilia con las adyacentes y la tuviese libre y absolutamente sin reconocer por ella ningún servicio personal ni real. Había de casar con doña Leonor, hija del rey Carlos. También quedó allí concertado que todos los prisioneros de ambas partes se librasen sin ningún rescate.

Conciértanse vistas entre el rey Fadrique y el duque de Calabria.

Y para cumplir estas cosas, se viesen el rey don Fadrique y el Conde de Valoys y el duque de Calabria; y fuesen las vistas desde el viernes que era a 24 de agosto hasta por todo el día del domingo siguiente a 26 del mismo entre Calatabelota y Jaca.

Lo que se pretende concordar en ellas.

En aquellas vistas se habían de concordar con qué título y nombre real se había de intitular el rey don Fadrique; y quedó asentado que después de haberse visto y cumplido todo esto, el conde de Valoys y el duque en nombre del rey Carlos, dentro de diez o quince días después de las vistas, restituyesen al rey don Fadrique todas las ciudades, villas, castillos y lugares y cualesquiere fortalezas que se tenían por él o por la iglesia en la isla de Sicilia y en las otras adyacentes; y siendo entregado dellas, el rey don Fadrique luego había de mandar poner en libertad a Filippo príncipe de Taranto y a todos los caballeros y ciudades, villas, castillos y fortalezas que tenía en Calabria dentro de un mes desde el día de las vistas; y el conde de Valoys y el duque habían de mandar luego librar todos los prisioneros que tenían en Sicilia o en el reino. Para que más seguramente pudiesen de ambas partes concurrir a las vistas se firmaron treguas generales en toda la isla que habían de durar desde 21 de agosto hasta 26 y más todo el tiempo que durasen las vistas, y después de partidos por otros seis días. Quedó tratado y concordado con aquellos embajadores que en las vistas se había de platicar qué reino o tierras se habían de adquirir y dar al rey don Fadrique para dejar a los hijos y herederos que tuviese de doña Leonor hija del rey Carlos con quien se concordó que había de casar, pues después de la muerte del rey don Fadrique la isla de Sicilia había de volver al rey Carlos si viviese o a sus herederos. El conde de Valoys y el duque prometían de procurar que el papa y el colegio de cardenales y el rey Carlos aceptasen estas condiciones y las confirmasen; y desto hizo juramento y pleito homenaje el rey don Fadrique en manos de los embajadores que le recibieron en nombre del conde; y ellos juraron y prometieron que el conde y el duque de Calabria harían el mismo juramento y pleito homenaje de cumplir todo esto en poder de don Guillén Galcerán conde de Catanzaro.

Forma en que se vieron.

Con esto el rey don Fadrique se volvió a Calatabelota; y concertado el lugar de las vistas se vieron el rey y el conde en el campo entre Calatabelota y Jaca cabo dos caserías con cada cient caballeros. Y llegando el uno para el otro solos y apartados de los suyos se recibieron con muy alegre semblante de amistad y con gran cortesía; y luego llamaron al duque y fuese a juntar con ellos. Estando estos príncipes así juntos, a vista de los suyos, comenzaron ellos solos a tratar de la paz, y el duque llamó al almirante; y entonces luego el rey mandó que fuese para ellos Vinchiguerra

de Palici; y de una parte y de otra se fueron juntando desta manera diversos barones y ricos hombres; y volviendo a aquel lugar algunos días ratificaron las condiciones tratadas en Castronovo, y en los artículos que quedaron por cria según el rey Carlos eligiese, a cuyo albedrío se reservaba.

Lo que quedó concertado.

Primeramente se declaró que el rey don Fadrique de allí adelante mientras viviese se llamase e intitulasen rey de la isla de Sicilia porque no se entendiese que se comprendía debajo del título de Sicilia lo de Pulla y Calabria; o que se dijese rey de Tinacria según el rey Carlos eligiese, a cuyo albedrío se reservaba. Que el rey Carlos y sus herederos con todo su poder procurarían y tratarían con el sumo pontífice y sus sucesores y con el colegio de cardenales y con las personas a quien aquello incumbía que se concediese al rey don Fadrique para los hijos y herederos que tuviese de doña Leonor la conquista y derecho del reino de Cerdeña perpetuamente con todos sus derechos, dignidades y rentas o del reino de Chipre; y cuando aquello no se pudiese alcanzar procurarían que se le diese la conquista de otro reino del valor del de Cerdeña o de Chipre según se determinase por cuatro caballeros que se nombrasen, dos por el rey Carlos o sus herederos y los otros dos por el rey don Fadrique o por sus capitanes, sin que el rey Carlos ni sus sucesores fuesen obligados de ayudarle ni valerle con gente ni dinero para la conquista. Si por ventura no pudiese el rey don Fadrique alcanzar la concesión de alguno destos reinos dentro de tres años que en tal caso sus hijos después de su muerte retuviesen toda la isla de Sicilia de la forma y manera que él la había de tener por su vida y cada y cuando que siendo muerto el rey don Fadrique, el rey Carlos o sus herederos diesen a sus hijos cient mil onzas de oro, luego fuesen obligados de dejar la isla de Sicilia al rey Carlos o a sus herederos y entregársela.

Declaróse que en muriendo el rey don Fadrique, toda aquella isla con las adyacentes, por aquella vía y forma, libre y absolutamente volviesen al poder y dominio del rey Carlos si entonces viviese o a sus herederos, sin que se causase ningún perjuicio en el derecho, dominio y posesión por el intervalo del tiempo que hubiese corrido durante la vida del rey don Fadrique y después de su muerte, aunque la tuviesen los herederos en virtud desta concordia. En caso que el rey Carlos o sus herederos quisiesen dar y pagar al rey don Fadrique para sus hijos y herederos las cient mil onzas, el rey don Fadrique las había de recibir, y de allí adelante el rey Carlos y sus sucesores no quedaban obligados de tratar y procurar con el papa y colegio de cardenales o con otras personas que se le diese la conquista de uno de aquellos reinos.

Prorrogáronse los términos dentro de los cuales se habían de restituir las ciudades y castillos; y concordáronse que los de Sicilia se restituyesen dentro de veintidós días contando desde el 1.º de setiembre siguiente, y las ciudades y villas de Calabria se habían de entregar dentro de un mes y quince días, desde el mismo día; y en caso que alguno de los que tenían los castillos por el rey don Fadrique en Calabria no quisiesen dentro de aquel término entregarlos al rey Carlos, o los que estaban en Sicilia en los castillos que se tenían por la iglesia o por el duque rehusasen de entregarlos al rey don Fadrique, se compudiesen a restituirlos; y se les pusiese cerco y hiciese guerra hasta que se restituyesen y se procediese contra ellos con gentes de ambos reyes poderosamente. Prometió el rey don Fadrique que haría restituir todas las posesiones y bienes que se hallasen dentro de la isla y de las adyacentes a las iglesias y personas eclesiásticas dellas que las tuvieron en el tiempo del rey Carlos el I hasta el día que los sicilianos se rebelaron contra él, sino se hubiesen concedido o permutado o cedido por alguna otra vía legítimamente por los perlados o por otras personas que tuviesen para ello autoridad.

El rey don Fadrique había de perdonar a todos los vecinos de Catania y Términi y de los otros lugares y castillos de Sicilia que se habían levantado por el rey Carlos y a los que estaban fuera de la isla y le habían seguido en la guerra que tenían bienes patrimoniales en la isla, todas las culpas y ofensas que habían cometido contra el señorío del rey don Pedro su padre o contra el rey don Jaime su hermano y contra él; y les daba facultad que pudiesen tener los bienes que habían justamente poseído hasta el día que comenzaron de servir al rey Carlos. De la misma forma el rey Carlos había de mandar remitir las culpas y ofensas a los sicilianos; y cuando el dominio de la isla de Sicilia y de

las otras adyacentes le fuese restituído o a sus herederos, se prometía que no habían de ser molestados por ellos o sus sucesores en sus personas o bienes, aunque los tales bienes hubiesen sido concedidos a otras personas o enajenados por el rey Carlos el mayor o por su hijo o por otro en su nombre.

Júrase lo capitulado.

Y el rey hizo juramento y pleito homenaje al conde y al duque de Calabria, y ellos a él, de lo guardar y cumplir y procurar que lo confirmaría el rey Carlos y el sumo pontífice y colegio de cardenales. Y así se otorgó por ellos el último día del mes de agosto.

Tiénesse por aventajada esta paz de parte de Fadrique.

Estas fueron las condiciones de la paz, que por ser las primeras y resultar después dellas nuevas ocasiones de guerra entre estos príncipes y sus sucesores y referirse por Montaner muy diferentemente de lo que fue concordado, y muy sumariamente por el autor siciliano antiguo que compuso la historia del rey don Fadrique, me pareció relatarlas no tan en suma como aquellos autores. Según el estado en que se hallaban las cosas en Sicilia y el poco remedio y socorro que el rey don Fadrique tenía de otros reyes y príncipes, se tuvo por muy aventajada esta paz de su parte; y se entendió que hizo su negocio prudentísimamente aunque dejó lo que tenía en Calabria; pues con quedar en su vida con aquel reino se daba esperanza que sus herederos se conservarían en la posesión dél, teniendo más confirmadas sus fuerzas, como después sucedió.

Opinión de Vilano acerca de la jornada del conde de Anjous.

Conforme a esto dice Juan Vilano que concurrió en aquellos tiempos—tratando en su historia de la ida de Carlos a Sicilia, que le convino partirse con poca honra, y viendo que no se podía hacer otra cosa, sin orden ni sabiduría del rey Carlos ordenó una muy disimulada paz, y que se decía por manera de mote en toda Italia que habiendo ido a Toscana para apaciguar aquellos estados los dejó en guerra, y pasando a Sicilia para hacer la guerra asentó una afrentosa paz, y que el noviembre siguiente se volvió a Francia con poca honra, habiendo perdido y consumido su gente.

Hácese la restitución de castillos y prisioneros, y comunícase el tratado de paz con regocijo de ambas partes.

Siendo publicada la paz, los franceses y proenzales comenzaron a tratar con los sicilianos y conversar con ellos; y al cabo de algunos días el conde de Valoys y el duque de Calabria se fueron por mar a Catania para recibir allí al príncipe de Taranto y al conde de Brena y a los barones y caballeros que estaban en poder del rey don Fadrique, y para hacer la entrega de aquella ciudad y de los otros lugares y castillos que se tenían por el rey Carlos. Y antes que se hiciesen a la vela enviaron con una galera a Nápoles desde Términi el cuerpo de la infanta doña Violante. Entonces el rey don Fadrique partió de Calatabelota y fuese a Sutura y mandó sacar del castillo al príncipe de Taranto y acompañóle hasta Lentín a donde fueron llevados el conde de Brena y todos los señores franceses y proenzales y del reino que estaban en diversos castillos. Y fue a Lentín el duque de Calabria, a donde le recibió el rey con grande fiesta; y estuvieron juntos en una casa de placer como muy hermanos, habiendo sido mortales enemigos y que también lo habían de ser. De Lentín se fue el rey a Catania y allí le recibieron como a vencedor con gran triunfo, llevándole en medio el duque y el príncipe de Taranto sus cuñados. Y siendo entregadas las ciudades, villas y castillos de la una parte a la otra, el almirante se hizo a la vela con la armada; y el conde de Valoys y el duque de Calabria y Ramón Berenguer su hermano y muchos señores de su corte se fueron por tierra a Mecina a donde se les hizo muy gran recibimiento; y de allí se partieron juntos y pasaron con la armada a Calabria.

LVII.

Del reconocimiento que el infante don Sancho, hijo del rey de Mallorca, hizo al rey por el feudo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania; y de la división que hubo entre el rey de Castilla y la reina doña María su madre. (1302)

El infante don Jaime, religioso menor.

Esta paz se dio aviso por las dos partes al rey de Aragón que era ido por el mismo tiempo a Girona porque el infante don Jaime hijo primogénito del rey de Mallorca había renunciado la sucesión del reino y entró en religión en la orden de los frailes menores; y había de reconocer el feudo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania el infante don Sancho, que fue el segundo de los hijos del rey de Mallorca y el que sucedía en su lugar.

[Reconocimiento del infante don Sancho.]

Viéronse ambos reyes por esta causa en Girona y hízose el reconocimiento por el infante a 19 de octubre deste año, con el mismo juramento y homenaje que se había hecho al rey don Pedro por algunos ricos hombres y caballeros; y con licencia del rey de Mallorca juraron de hacer cumplir aquellas condiciones Ponce Hugo conde de Ampurias, Dalmao vizconde de Rocaberti, Jazberto vizconde de Castelnou, Dalmao de Castelnou, Guillén Galcerán de Rocabertí señor de Cabrenz, Ramón de Canet, Arnaldo de Corsaví y Bernaldo de So. Lo mismo juraron los síndicos de la ciudad de Mallorca y de las villas de Perpiñán y Puycerdán.

[Discordia entre el rey de Castilla y su madre.]

En este tiempo había grande división y discordia entre el infante don Joan y don Joan Núñez de Lara que se habían apoderado de la persona del rey de Castilla de una parte, y el infante don Enrique y don Joan hijo del infante don Manuel, don Diego López de Haro señor de Vizcaya y don Joan Alonso de Haro señor de los Cameros y otros ricos hombres y caballeros de otra; y estaba el rey don Fernando muy desavenido de la reina su madre. El infante don Enrique y aquellos ricos hombres que seguían la voz de la reina, hicieron entre sí tal concierto que si el rey les quisiese tomar sus tierras y castillos y desheredarlos de lo que tenían, y requiriendo primeramente al rey que los desagrasiese, no lo quisiese hacer, que lo desirviesen como era costumbre deservir a rey y señor; y desto con consentimiento y sabiduría de la reina se hicieron homenaje los unos a los otros. Pero en lo secreto estos ricos hombres ofrecieron a don Alonso, que se llamaba rey de Castilla, que le seguirían y servirían en la guerra contra el rey don Fernando. Y estaba en la misma sazón en Francia don Alonso, que era ido a verse con el rey Filippo para procurar le valiese en su empresa.

LVIII.

De la cisma que se movió en el reino de Francia, por la cual el rey Filippo procuró de confederarse con el rey de Aragón. (1302-1303)

Origen de la diferencia entre el papa y el rey de Francia.

Sucedió en este tiempo una novedad que fue causa de poner en gran turbación las cosas de la cristiandad por la discordia que se movió entre el papa Bonifacio y el rey de Francia, y fue ocasión de grandes escándalos. Esto tuvo origen de la promesa que el papa había hecho al rey de Francia de procurar que Carlos de Valoys su hermano fuese elegido en rey de romanos, y no se cumpliendo y por otras quejas que del papa tenía el rey de Francia, en despecho suyo, hacía mucha honra y favor a Esteban Colona que era enemigo del papa y se había recogido a Francia.

Fuertes palabras del papa al rey de Francia.

Por esto y por otros ultrajes e injurias que cada día recibía del rey de Francia, como era el papa persona de grandes pensamientos, declaróse del todo por enemigo del rey de Francia, viéndose

dél muy provocado; y para más justificarse había enviado este año con el arcidiano de Narbona su nuncio a decir al rey de Francia muy fuertes palabras, que también iban en sus cartas. Y entre otras era requerirle que le hiciese reconocimiento por lo temporal de su reino y que lo tuviese por él, diciendo que afirmar otra cosa era herejía.

[Requerimiento del papa.]

No queriendo el rey de Francia hacer este reconocimiento mandó el papa que se notificase a los perlados de Francia y a todos los maestros en sagrada teología y a los profesores del derecho civil y canónico que eran naturales del reino, que fuesen a Roma para corregir en concilio general los excesos, injurias y daños que se hacían a las iglesias y a las personas eclesiásticas, reglares y seculares de Francia por el rey y sus gobernadores y oficiales y por los pares de Francia y condes y barones y universidades y por el pueblo de aquel reino.

Mandamiento del rey inhibiendo lo que el papa manda.

Sintiéndose el rey de Francia gravemente deste mandato, mandó prohibir que ninguno de sus reinos saliese dellos; y por su mandado se tomaron todos los pasos, porque no se pudiesen publicar los rescriptos y censuras apostólicas ni entrase en su reino nuncio del papa sin su licencia.

Junta eclesiástica y seglar por el rey.

Y mandó que se juntasen en la ciudad de París todos los arzobispos y obispos, abades y priores conventuales y los deanes y prepósitos, capítulos, conventos y colegios de las iglesias catedrales, colegiales y regulares; y los síndicos de todas las universidades y villas del reino, mandando que de cada iglesia colegial o catedral fuesen dos letrados personalmente, y los otros enviasen sus procuradores y síndicos; y se hallasen en su presencia para 10 del mes de abril. Y mandó convocar todos los grandes de su reino y los más principales barones y toda la nobleza de Francia. Halláronse en esta congregación Luis hijo del rey de Francia conde de Ebreus, Roberto conde de Artoes, Roberto duque de Borgoña, Joan duque de Bretaña, Ferrico duque de Lorena, Joan conde de Anonia y Holanda, Enrico conde de Lucengurg, Guido conde de San Pol, Hugo conde de la Marcha, Bernaldo conde de Comenge, Joan conde de Abevila, Rodolfo de Claramonte señor de Nigela y condestable de Francia, Jordán señor de Illa, y los más señores del reino.

Calumnias con irreverencia opuestas al pontífice.

Entre otras cosas que se oponían con grande irreverencia y desacato contra el sumo pontífice era inculparle de crimen de simonía y de herejía, y que había sido intruso en el pontificado viviendo su predecesor, y que no fue su elección legítima ni canónica. Y que por estas causas no debían ser obedecidos sus mandamientos y que se debía apelar dellos para el futuro concilio.

Respuesta de los eclesiásticos.

Habido sobre esto su acuerdo y consejo, los perlados y personas eclesiásticas respondieron al rey que en la conservación de su persona y de su honor y por la libertad y exención de aquel reino le debían toda fidelidad, y que con su consejo y ayuda le servirían como debiesen; pero atendido que eran obligados a obedecer al sumo pontífice como a vicario de Cristo en su iglesia, le suplicaban que les permitiese ir ante los pies de su beatitud según el tenor de su llamamiento.

Parecer de los seglares.

Pero los barones y grandes del reino pidieron al rey que en ningún caso permitiese que sus señoríos se desamparasen con tanta deformidad y peligro de las personas eclesiásticas que le debían gobernar en lo espiritual y temporal.

Súplica de los eclesiásticos al papa.

Y entonces los perlados y personas eclesiásticas escribieron al papa suplicándole que considerase la perturbación y alteración que se había movido en el ánimo del rey y de los grandes

de su reino y de todo el pueblo, y los escándalos que de allí se podían seguir para dividir las personas seculares de las eclesiásticas, porque ya los aborrecían y huían de su compañía y no querían tratar ni comunicar con ellos como si fuesen partícipes de una grave traición en perdición de aquel reino, y que ya se aparejaban para menospreciar las censuras de la iglesia y otros procesos que se hiciesen contra ellos en gran peligro de sus conciencias. Por esta causa, decían que les parecía tener recurso a la prudencia de su santidad en un negocio tan grande y que los agravaba tanto, para que se proveyese que la unión que por tan largo discurso de tiempo se había conservado entre la iglesia y el rey y reino de Francia no se dividiese, y se obviase a los peligros y daños que se temían.

Carta de los barones y universidades al colegio de cardenales.

También los barones y grandes del reino y las villas y universidades escribieron al colegio de cardenales pidiendo lo mismo; y decían que estuviesen ciertos que ni por la vida ni por la muerte ni por ningún temor o peligro que se les pudiese poner delante no pensaban apartarse del propósito que tenían de no dar lugar a ningún género de novedad.

Respuesta del papa.

A estas cartas el papa respondió que con acuerdo y consejo de los cardenales había deliberado de esperar hasta el mes de noviembre que era el término asignado para que todos los perlados de Francia y los maestros en teología y profesores de los derechos civil y canónico habían de comparecer en su presencia. Y no lo quiso prorrogar ni suspender, diciendo que convenía tratar sobre las letras que el embajador del rey de Francia, llamado Pedro de Flota, le había dado, y cerca de las palabras que le había dicho, y para tratar sobre otras cosas que se habían innovado por el rey de Francia en dicho y en hecho; afirmando que ni en lo que se había escrito al rey de Francia ni en lo que se le dijo por el arcidiano de Narbona de su parte no se había escrito ni referido cosa que fuese contra la libertad y derechos o honor del rey ni de su reino; antes quería que se conservasen y acrecentarlas antes que disminuirlas, y que hubiese toda conformidad entre él y la sede apostólica y el rey de Francia y su reino como en tiempo de sus predecesores.

Excomuni3n contra el rey de Francia y confirmaci3n del rey de romanos.

Llegado el término asignado por el papa, que fue el 1.º del mes de noviembre deste año, fue la primera sesi3n del concilio que se celebr3 en Roma por esta causa; y el papa procedi3 a excomuni3n contra el rey de Francia porque no permitía a los perlados de su reino que fuesen a la corte romana; y confirm3 la elecci3n de Alberto duque de Austria hijo de Rodolfo, que había sido elegido por rey de romanos, y declar3 que el reino de Francia era sujeto al imperio como otros reinos. Y comenz3 a dar favor a los flamencos que tenían guerra con el rey de Francia; y procuraba que pasase el rey de romanos a Italia a coronarse con fin que moviese la guerra contra el rey de Francia y se prosiguiese hasta privarle del reino. Y no trataban sino cómo destruyese el uno al otro.

Procura el rey de Francia confirmar amistad con sus aliados para defenderse del papa.

Cuando el rey de Francia entendi3 con cuánto rigor se procedía contra él por el papa y que procuraba por cuantas vías podía su perdici3n, y que tenía ánimo y valor para proseguir y llevar adelante su propósito, determin3 de confederarse con sus aliados y tenerlos obligados para en cualquier suceso contra el papa. Y lo primero que procur3 fue interponer mayor vínculo de amistad y deudo con el rey de Aragón. La ocasi3n fue esta: que habiendo el rey enviado a Francia sus embajadores para dar favor a la empresa de don Alonso y de don Hernando su hermano contra el rey de Castilla por el deudo que tenían con él y con el rey de Francia, entre otras cosas se platic3 entre el rey de Francia y aquellos embajadores que los reyes se viesen para dar mejor conclusi3n en todo, como se ha referido.

Embajador francés al rey de Aragón.

Después, por el mes de agosto siguiente, envi3 el rey de Francia a Dionisio de Senons su

capellán para que los embajadores de ambos reyes se juntasen en Narbona; y éste refirió al rey que el papa entre otras cosas trataba que le fuesen sujetos todos los príncipes en lo temporal y que tenía entendido que entre otros con quien se confederaba para ejecutar su propósito era el principal el rey de Aragón; y esto, decía, que no podía creer el rey de Francia, ni que el rey quisiese dar crédito a sus promesas. Este embajador vino a Barcelona a donde el rey estaba, mediado el mes de setiembre deste año de 1302, y pidió que se declarase el rey cómo sentía de lo que el papa intentaba y le escribiese su determinación y voluntad cerca dello; y que le rogaba el rey de Francia que considerase que el papa era un hombre mortal y que vivía muy enfermo, y que sus favores eran de poco fundamento; que no le era allegado en ningún vínculo natural, y que el rey de Francia y sus hijos y él y los suyos eran tan conjuntos en parentesco —confirmado con perpetua confederación— que no podría haber causa alguna para que el favor del papa fuese preferido a tan justos y perpetuos vínculos; y que también debía pensar que el papa en otros casos semejantes podía pretender de proceder contra él y contra otros príncipes, mayormente si sojuzgase a él en lo temporal.

Respuesta del rey.

A esto respondió el rey que enviaría sus embajadores al lugar que se acordase y que le desplazaba mucho de la ocasión de la discordia que había entre él y el papa por el respeto que se debía a la santa madre iglesia y considerando el deudo y amistad que tenía con el rey de Francia; pero que sobre este negocio el papa no le había comunicado su voluntad ni le había escrito; y en caso que le escribiese sobre ello le respondería como se requería y debía esperar de su amistad.

Embajadores del rey de Aragón para el tratado de la concordia.

Entonces envió el rey por sus embajadores, para que se juntasen con los del rey de Francia en Narbona, al sacristán de Lérida y a Gonzalo García que fue su gran privado. Y llegando a Perpiñán esperaron muchos días su venida; y como se detuviesen mucho tiempo se volvieron. Y porque en la misma sazón, viniendo don Alonso, hijo del infante don Fernando, de Francia de verse con el rey, estando en Tolosa en fin del mes de diciembre deste año, escribió al rey que se venía a ver con él, el rey esperó su venida y estuvieron algunos días en Villafranca. Y a su instancia se determinó de enviar una muy solemne embajada, porque dijo que los embajadores de Francia estaban ya en Narbona. Por esta causa, estando el rey en la ciudad de Tortosa a 29 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro señor de 1303, nombró a don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, persona de gran linaje y de mucha autoridad y a Bernaldo de Ribas sacristán de Tarragona y de Zaragoza y a Pedro Ximénez de Rada arcidiano de Daroca en la iglesia de Zaragoza y a Domingo García de Echauri sacristán de Tarazona, que fue muy aceto al rey en todas las cosas de su estado, y a fray Jimeno de Lienda comendador de Orta, de la orden del Temple, para que fuesen a Narbona; entendiendo que el rey de Francia había ya enviado sus embajadores que eran Gaucelín obispo de Magalona, fray Itherio de Nantolio prior de la orden del Espital de sant Joan de Jerusalén en el reino de Francia, Gualterio de Janvila señor de Valdecors, Joan de Vayseyo y Dionisio de Senos.

Vuélvense los de Aragón sin concluir cosa; y el rey nombra otros.

Juntáronse todos en Narbona, y no se pudo entender en cosa ninguna por culpa de los embajadores del rey de Francia. Y el obispo de Zaragoza y los otros embajadores se volvieron. Después el rey nombró en Villafranca otras personas para aquella embajada, que fueron fray Ramón Zaguardia comendador de Masdeu de la orden del Temple, Bernaldo de Fonollar que era un caballero principal en su consejo y Ramón de Besalú juez de su corte.

Proponen los franceses.

Estas personas nombradas por los reyes se juntaron en Narbona a 15 del mes de marzo. Y propusieron los franceses que el rey de Aragón por sí y sus reinos, se confederase con el rey de Francia y estuviesen aliados para en común defensa de sus estados contra cualesquiere príncipes, señaladamente contra el papa Bonifacio, si intentase de proceder contra sus personas y reinos, o

quisiese disminuir y derogar sus derechos y libertades y las costumbres antiguas de sus reinos y sus temporalidades, o atentase por alguna vía algo contra ellos. Excetábanse por parte del rey de Francia como confederados suyos Alberto rey de Alemaña, Juan rey de Escocia y Juan conde de Anonia y Humberto delfín de Viena, con quien decía estar aliado.

Responden los de Aragón.

Los embajadores del rey de Aragón respondieron a lo que se propuso de parte del rey de Francia, que bien sabían que habiendo el rey su señor prestado juramento de fidelidad a la iglesia romana por razón del reino de Cerdeña y siéndole obligado por razón de los oficios que tenía por la sede apostólica, no podría buenamente tratar de ninguna confederación con el rey de Francia ni con otro príncipe que estuviese desavenido con el papa y fuera de la obediencia de la iglesia; y así convenía para que aquella confederación se concluyese que se concertasen primero el papa y el rey de Francia. Ante todas cosas pidían los embajadores del rey que se hiciese la restitución del val de Arán, que le tenía el rey de Francia ocupado y el condado y territorio de Bigorra que era de su feudo.

Pláticase el casamiento de la infanta doña María con el hijo segundo del francés.

Y con esto pusieron en plática que se hiciese matrimonio de la infanta doña María, hija mayor del rey, con el hijo segundo del rey de Francia y que se le diese por heredad y patrimonio el reino de Navarra y los condados de Campaña y Bría para que los tuviese de la misma manera que los había poseído el rey de Navarra padre de la reina de Francia.

No se concluye cosa.

Concluyendo que no tenían orden de proceder adelante en ningún tratado sin que esto se concluyese primero, y así se despidieron, concertándose de juntarse otra vez por la fiesta de sant Joan Baptista en la villa de Mompeller.

LIX.

Que el infante don Enrique y don Juan, hijo del infante don Manuel, y otros ricos hombres de Castilla ofrecieron de seguir la voz de don Alonso, hijo del infante don Hernando; y don Joan casó con la infanta doña Costanza, hija del rey de Aragón. (1303)

Caballeros que siguen la voz de don Alonso.

Por este tiempo, estando don Alonso hijo del infante don Fernando en Almazán, siendo vuelto de Villafranca a donde se vino a ver con el rey, vino a él un caballero mayordomo del infante don Enrique, que se llamaba Gonzalo Ruiz; y ofreció que quería servirle y seguir su querella el infante y don Diego López de Haro señor de Vizcaya y don Juan hijo del infante don Manuel y don Lope Díaz hijo de don Diego López y don Joan Alonso de Haro y don Hernando hijo de don Esteban y todos los caballeros que eran de aquel bando. Y querían luego tomar su voz y recibirle por rey y señor natural del reino de Castilla y León, siendo seguros dél que les ayudaría y se ternía con ellos de la manera que había ofrecido al infante don Enrique. Prometían que en aquella demanda querían poner y aventurar sus personas y vasallos con las villas y castillos y con todo cuanto tenían, entendiendo que hacían en ello lo que debían con derecho y lealtad; y para ello decían que no querían ni demandaban dineros ni socorro alguno.

Súplica de don Alonso al rey.

Luego que don Alonso tuvo esta embajada del infante don Enrique envió a suplicar desde Almazán a 28 de marzo deste año al rey que se iba a Valencia, que por el deudo que con él tenía, se doliese de la gran lacería que sabía que él pasaba y había pasado hasta entonces por muchas vías; y pues conocía que Dios le quería encaminar para que cobrase lo que le pertenecía y saliese de aquel

pobre estado en que vivía, le pedía le quisiese acorrer y ayudar; y dejados todos los otros negocios procurase de irse luego a Calatayud, apartándose de aquella frontera y con poca gente como que venía por otras cosas de su reino, y no dando a entender a ninguna persona que venía a vistas con gente de Castilla, porque no se pudiesen apercebir sus contrarios.

Palabras con que concluye la súplica.

Y finalmente concluía con estas palabras: “Por Dios e por la gran medida que en vos es, que non alonguedes la vuestra venida por ninguna manera del mundo; ca gran pro e grande honra tomades en este fecho e gran seguramiento e sosegamiento de la vuestra tierra, ca yo cobrando el mío derecho siempre faré conoscencia que lo he por Dios e por vos.”

[Mensaje del infante don Enrique.]

También el infante don Enrique, que estaba en sant Esteban de Gormaz, escribió lo mismo al rey, diciendo que por esta causa no se partiría de aquella comarca; y concertaron que don Diego López de Haro viniese a Aranda, y don Juan Manuel estaba en Huete; y esperaban lo que el rey de Aragón determinaría y si se haría luego guerra contra el rey de Castilla y si los aseguraría para favorecerlos en la empresa de don Alonso.

Embajadores del rey de Aragón en respuesta desta súplica.

Luego que el rey recibió estas cartas, envió a don Alonso desde Valencia en principio del mes de abril a don García prior de santa Cristina y a un caballero que se llamaba don Artal de Azlor, que eran de su consejo, para que en caso que todos aquellos ricos hombres jurasen a don Alonso por señor y por rey y hiciesen lo que él decía, firmasen en su nombre lo que pedían que se les guardase de parte del rey de Aragón; y aun en caso que el infante don Enrique, don Juan Manuel y don Diego López de Haro y don Juan Alonso o los tres destos cuatro solos cumpliesen esto, era contento el rey que sus embajadores de su parte les asegurasen que cumpliría lo que ellos le pedían, ofreciendo ellos de ayudarle.

Lo que piden a los ricos hombres que prometen valer a don Alonso.

Quería el rey que ante todas cosas estos ricos hombres jurasen por rey a don Alonso, y ellos ponían otras dilaciones, diciendo que se despidirían del rey don Fernando; y no se quería el rey obligar a ninguna cosa de las que pedían; y decía que iría a verse con ellos a Calatayud o Hariza o a otro lugar conviniente dentro en su reino con que ellos primero hiciesen homenaje y juramento a don Alonso y a don Artal de Azlor en nombre del rey de Aragón que cuando él allá llegase cumplirían lo que prometían: porque el infante don Enrique era no sólo muy vario y mudable en sus consejos, pero muy maligno y de grandes tratos y dobleces.

Vuélvense los embajadores, y por qué.

Partiendo los embajadores de Valencia con esta orden que llevaban del rey se encontraron en el camino con don Alonso que iba al rey; y volviéronse con él, por que llevaba una carta del infante don Enrique en que escribía desde Sant Esteban de Gormaz que cumplía mucho que el rey y él se viesen, y que en aquellas vistas se hallarían con él don Juan Manuel su sobrino y don Diego López de Haro señor de Vizcaya y don Lope su hijo y don Juan Alonso de Haro y otros ricos hombres; y que sería a mucho provecho y honor del rey y de don Alonso y don Fernando su hermano y de todos sus amigos que él llevaría a las vistas consigo, porque lo que se hiciese y acordase fuese firme y se llevase adelante.

[Instrucciones a los embajadores.]

Entonces envió el rey por esta causa a don Artal de Azlor y a Sancho García de Loriz con carta de creencia para el infante; pero con tal orden que no pasasen de Almazán hasta que supiesen que aquellos ricos hombres estuviesen juntos en un lugar, o a lo menos hasta que se juntasen el

infante y don Juan Manuel, don Diego López de Haro y don Juan Alonso o los tres destos cuatro; y en caso que entendiesen que tenían voluntad de cumplir lo que ofrecían de tomar por su rey y señor natural a don Alonso y jurarle por tal, y sobre esto quisiesen verse con el rey de Aragón, pidiesen seguridad que si el rey se viese con ellos cumplirían a don Alonso lo que estaba tratado; y diesen desto sus cartas selladas con sus sellos. Y el rey les enviaba carta de seguro para si quisiesen entrar en Aragón.

[Vistas de San Esteban de Gormaz.]

Viéronse don Artal y Sancho García con el infante y con don Diego López de Haro en Sant Esteban de Gormaz; y concertaron el día en que ellos y don Juan y los otros ricos hombres se viniesen a ver con el rey a Hariza. Y entre tanto fueron al rey a Valencia mensajeros de don Juan Manuel; y llevaban cartas del infante don Enrique y de don Diego López y de don Lope su hijo y de don Juan Alonso de Haro; y suplicaban que tuviese por bien de verse con don Juan Manuel sobre aquellos negocios. Y don Diego López enviaba a ofrecer por su parte con don Guillén de Vergara que seguiría y serviría al rey de Aragón; y el rey otorgó de verse con don Juan para 8 días del mes de mayo; y fue don Juan a Játiva y allí se trató entre los dos lo que convenía para dar favor y ayuda a la empresa de don Alonso.

Casamiento del infante don Juan Manuel con la hija del rey de Aragón.

De aquellas vistas resultó concertarse que don Juan hijo del infante don Manuel casase con la infanta doña Costanza hija del rey de Aragón, y que dentro de ocho años que se había de consumir el matrimonio, el rey no le hiciese guerra en los lugares que tenía en el reino de Murcia. Y don Juan se volvió para verse con el infante y con don Diego López y don Lope Díaz su hijo, y con don Juan Alonso de Haro y con los otros de su bando: y quedó allí concertado que el rey se viese con ellos mediado el mes de junio en Hariza.

Tregua hecha por los embajadores que el rey tiene en Portugal.

Sucedió estando las cosas en estos términos que los embajadores que el rey tenía en Portugal —que eran Domingo García de Echauri sacristán de Tarazona y Ramón de Monrós arcediano de La Guarda y un caballero que se llamaba Juan Garcez de Alagón— concertaron tregua entre el rey de Aragón y don Alonso y don Fernando hijos del infante don Fernando de una parte y el rey de Portugal de la otra desde la fiesta de san Juan Bautista del mes de junio hasta un año. Y después de haberse dado y recibido la tregua se hizo saber al rey; y entonces envió a Pero Martínez su secretario al infante don Enrique para que supiese si tenía voluntad de proseguir aquella querella y tomar la voz de don Alonso; y envióles a decir que por razón desta tregua no dudasen porque de su parte no se pudo dar ni recibir sin voluntad de don Alonso, y que se concluyese lo de las vistas como estaba acordado.

Embajada del rey de Aragón al de Portugal.

Por otra parte se envió a decir por el rey de Aragón al rey de Portugal que bien sabía que tenía su amistad y confederación con el rey don Alonso y que no podía haber paz ni tregua sin su voluntad, y que por esta causa se iba a ver con él para persuadirle a la paz; y que no tuviese por mal que no se publicase luego la tregua. Y así andaba el rey en un mismo tiempo entreteniéndolo a los unos y a los otros para sacar el mejor partido que pudiese.

[Seguros para las entrevistas de Ariza.]

Y de Valencia se partió para Lérida a 17 de mayo por derramar algunos ayuntamientos de gentes que hacían los ricos hombres de Aragón y Cataluña. Iba con el rey don Alonso; y de allí el 1.º de junio envió su carta de seguro en su nombre y en el de don Alonso y de don Fernando su hermano al infante don Enrique y a don Juan Manuel y don Diego López de Haro y a don Lope Díaz su hijo y a don Juan Alonso para ellos y los que con ellos viniesen a las vistas de Hariza.

[Embajada de don Juan Núñez de Lara.]

Partiéronse luego de Lérida; y al mismo tiempo que el rey iba a las vistas llegó a él a Zaragoza un caballero de don Joan Núñez de Lara que se decía Fernán García de Hermosilla, y le dijo que don Juan su señor venía de parte del rey don Fernando con embajada que le suplicaba diese lugar que se pudiese ver con él y le enviase a decir a dónde quería que viniese.

Detiéndose la embajada de don Juan Núñez al rey, y por qué.

Y el rey respondió a aquel caballero que por las vistas que estaban concertadas en Hariza con el infante don Enrique y con don Juan Manuel y con aquellos ricos hombres no podía detenerse; que tuviese por bien don Joan de esperarle algunos días en la comarca de Teruel, porque brevemente concluiría con el infante don Enrique y con aquellos ricos hombres.

Los que se vieron con el rey en Ariza y lo que allí se trató.

Los que vinieron a la villa de Hariza a verse con el rey solamente fueron el infante don Enrique, don Diego López de Haro señor de Vizcaya y don Lope su hijo y don Juan hijo del infante don Manuel. Y lo que allí se trató fue prometer al rey que procurarían que el rey don Fernando o cualquiera que sucediese en los reinos de Castilla, diese a don Alonso, a quienes ellos llamaban rey, el reino de Jaén y Val Corneja y Pedraza y Almazán y las otras villas y castillos que tenía en Castilla por juro de heredad; y a don Fernando su hermano, cuanto se acostumbraba dar a uno de los infantes de Castilla en heredamiento y en tierra; y que quedase Alarcón a don Juan Manuel con todos sus términos, ora cobrase a Elche o no; y quedase al rey de Aragón todo el reino de Murcia enteramente; y lo que no poseía entonces de aquel reino que pertenecía a la corona real del tiempo que murió el rey don Sancho con Requena se restituyese con lo demás al rey de Aragón libremente. Ofrecieron que en caso que el rey don Fernando no quisiese cumplir esto de allí a la fiesta de navidad siguiente, que no serían con él a su servicio ni ternían con él paz ni tregua y seguirían al rey de Aragón con sus villas y vasallos y harían guerra al rey de Castilla hasta que aquello se cumpliese.

Hácese juramento y pleito homenaje de lo tratado, y por qué.

Hicieron desto juramento y pleito homenaje en manos del rey, según la costumbre de España, el infante don Enrique y Gonzalo Ruiz su mayordomo y Ruy Pérez de Atienza, Alonso Díaz de Toledo, Gil Ruyz de Medina, Joan Ortiz Calderón, que eran vasallos del infante. Después del infante, hizo pleito homenaje don Diego López de Haro y los caballeros que vinieron con él, sus vasallos, que eran Martín Alonso de Rojas, Pero Núñez de Montenegro, Diego López de Salcedo, Fernán Sánchez de Velasco. Lo mismo juraron don Joan Manuel y Joan Sánchez de Ayala, Gome Fernández de Horozco, Sancho Ximénez de Lanclares que eran vasallos de don Joan, y don Lope hijo de don Diego López de Haro. Prometióles el rey que no haría paz ni tregua con el rey don Fernando sin que ellos interviniesen en ella; antes si los quisiese desheredar o hacer algún mal tratamiento le haría por ello guerra; y así lo juró el rey. Y hicieron pleito homenaje en su nombre de cumplir esta concordia en presencia de Jimén Pérez de Salanova justicia de Aragón, Artal de Azlor, Bernaldo de Sarriá y Gonzalo García, que era muy gran privado del rey de Aragón. Excúsase don Juan Núñez de dar su embajada. Esto fue un jueves a 20 del mes de junio deste año; y dentro de cuatro días se partieron el infante y aquellos grandes de Hariza, y el rey se vino a Daroca, de donde envió a decir a don Joan Núñez que se viniese a aquella villa porque le esperaba en ella; y don Joan se excusó diciendo que había recibido una carta del rey don Fernando por la cual le mandaba que se fuese muy apresuradamente para él.

Da el rey cuenta de lo tratado en Ariza al de Portugal.

Desto envió el rey a dar aviso al rey de Portugal con Gonzalo Pérez comendador de Santarén y con Ramón de Monrós que habían venido a él de su parte, excusándose que no pudo dejar de ir a las vistas ni admitir la tregua porque el rey de Portugal y el infante don Joan, tío del rey don

Fernando, le enviaron a rogar que les hiciese saber su voluntad en el hecho de la guerra, diciendo que ellos entendían de interponerse para tratar de paz; y fue sobre ello muy tratado y discutido en el consejo del rey: y decía que por su parte se había hecho cuanto pudo, procurando de abajar de su pensamiento a don Alonso en aquellas vistas de Hariza; y en lo que tocaba a su propio interese se excusaba el rey que hizo lo que pudo con honra suya.

Plática del consejo del rey.

Todavía en el consejo del rey se platicó por dar a entender que no se apartaba de igualdad y razón que estos hechos se comprometiesen desta manera: que la demanda y pretensión de los hijos del infante don Fernando se remitiese al conocimiento del rey de Aragón y del rey de Portugal y de otra persona tercera religiosa o seglar, y lo que todos tres o los dos declarasen que don Alonso y su hermano debían haber en Castilla, se les diese, y renunciasen toda la otra demanda. Quanto a la pretensión del reino de Murcia, en el cual el rey de Aragón pensaba tener buen derecho y que lo poseía con justo título, parecía que se dejase a la determinación del rey de Portugal y de otras dos personas cardenales o arzobispos, uno de parte del rey de Aragón y otro del rey de Castilla y que el tercero fuese el rey de Portugal; y que se asegurase con rehenes de cumplir lo que éstos declarasen; y para esto el rey de Portugal y el infante don Joan pusiesen tregua porque se pudiese esto determinar.

Cesan los aparejos de guerra y todos buscan la paz que mejor les está.

Desta manera, como el rey de Aragón se inclinó a tratar de medios de paz, cesaron los aparejos de guerra que se hacían de parte de don Alonso; y el infante don Enrique y aquellos ricos hombres cada cual buscaba el mejor partido para reducirse al servicio del rey de Castilla.

LX.

Que el papa Bonifacio confirmó la paz entre el rey Carlos y el rey don Fadrique; y de la prisión y muerte del papa. (1303)

Bodas del rey Fadrique en Mecina.

Aceptóse la paz que se hizo por medio del conde de Valoys por el rey Carlos, que de su condición era muy pacífico; y en la primavera deste año envió a su hija la reina doña Leonor a Sicilia, muy acompañada de los barones de su reino; y fue por tierra hasta Rijoles y de allí pasó a Mecina, a donde se celebraron las bodas.

Declaración del papa cerca de las condiciones de la paz.

Había enviado a Roma el rey Carlos un perlado, su canceller, y a Bartholomé de Cápua; y el rey don Fadrique envió a Hugo de Ampurias conde de Esquilache y a Federico de Incisa y a Bartholomé de Insula, para suplicar al papa que tuviese por bien de confirmar aquella paz. Y el papa porque estaba con el rey Filippo de Francia en gran rompimiento —y por esta causa se movieron grandes novedades— condecendió a las condiciones de la paz, declarando —según el autor de las cosas de Sicilia escribe— que el rey don Fadrique pagase en cada un año de censo a la iglesia por reconocimiento del feudo de la isla de Sicilia y de las otras adyacentes quince mil florines.

Título del reino de Fadrique.

Y determinó que el rey don Fadrique como antes se llamaba rey de Sicilia y del ducado de Pulla y del principado de Capua, se llamase rey de Tinacria, que fue uno de los nombres que en lo antiguo tuvo aquella isla, llamándola así los griegos por la figura y asiento que tiene; y quiso que se intitulase con este nombre porque al rey Carlos quedase el título de rey de Jerusalén y Sicilia, y con éste se entendiese lo que poseía desta parte del Faro y la isla de Sicilia, que por la concordia había

de volver a su corona.

Engaño de Pandulfo [Colenucio].

Y por esta partición de reinos se introdujo por este tiempo aquel título tan impropio de llamar el reino de Sicilia de aquende y de allende el Faro y no en el tiempo que Pandulfo Colenucio dice. Esto se confirmó por el pontífice Bonifacio con acuerdo —según aquel autor escribe— de todo el colegio, excepto uno que fue Matheo Russo Ursino diácono cardenal en Santa María en el Pórtico.

Da noticia el rey Fadrique a su hermano de la paz hecha; y el rey le pide estrecha confederación y la hacen.

Envió el rey don Fadrique a dar cuenta desta paz al rey de Aragón su hermano con Juvenco de Ubertis y Aparicio de Vilanova. Y estando el rey en Zaragoza a 9 de junio deste año, que pasaba a las vistas de Hariza, explicaron su embajada: y el rey los oyó y despidió graciosamente. Y habiendo partido de Daroca a Borja, desde allí a 22 del mes de agosto, envió a visitar al rey don Fadrique con Jazberto vizconde de Castelnou y Andrés Macián. Fueron estos embajadores principalmente para procurar muy estrecha paz y confederación entre ambos reyes como lo requería el deudo que entre ellos había y para dar orden que pudiesen armar sus galeras el un rey en las tierras y señoríos del otro; y lo más importante, que se substituyesen en la sucesión, de manera que heredasen sus hijos si los tuviesen y en defeto dellos sucediesen los del otro. Y esto se trató por medio de Ricardo de Passaneto conde de Garsiliato y de Vinchiguerra de Palici canceller del reino de Sicilia y del almirante Conrado de Oria, que eran por quien principalmente el rey don Fadrique en este tiempo gobernaba las cosas de su estado, y eran muy servidores del rey de Aragón.

Caso atrocísimo.

Sucedió en este tiempo un caso atrocísimo y de gran escándalo y que puso en gran turbación toda la cristiandad: que estando el papa con su corte en Anania, que era su propia naturaleza, en la vigilia de nuestra Señora de setiembre deste año de 1303, fue preso por gente del bando de Coloneses que él había perseguido, con traición que hubo en su casa; y entendiendo que era entrado el lugar y el alboroto de la gente que discurría por él, dando voces “¡muera el papa Bonifacio y viva el rey Filippo!”, con banderas y estandartes tendidos del rey de Francia, y que todo el pueblo los seguía y sin que hubiese quien lo defendiese se apoderaban del palacio, viéndose el papa desamparado de todos los cardenales y de los suyos, como hombre de gran ánimo y valor se hizo vestir de pontifical, y con la tiara e insignias apostólicas se puso en su trono, y desta manera esperó a los enemigos. Siendo aquella gente apoderada del palacio apostólico, llegando Sarra Colona y otros capitanes ante la presencia del papa le dijeron palabras de gran villanía, pero no tuvo ninguno atrevimiento de echar las manos en él y tuviéronlo debajo de una honesta guardia y cortés; y pusieron el sacro palacio a saco con gran ignominia y afrenta de la iglesia.

Cardenales que quedaron con el papa; y autor deste caso.

Quedaron con el papa solos dos cardenales que fueron el cardenal de España obispo de Santa Sabina y el cardenal de Ostia; y fue el principal autor deste tan grave sacrilegio Guillelmo de Nogareto de San Félix de Tolosa por industria de Sarra Colona y de otros dos de aquella casa a quien el papa había privado de los capelos, que tomaron cierta gente de caballo de Carlos conde de Valoys y entraron al alba sin que hubiese quien les resistiese. Con esta indignidad y afrenta estuvo el papa tres días en poder de sus enemigos; y al cabo dellos, reconociendo el pueblo de Anania el grave sacrilegio que habían cometido con tanta infamia, en permitir que el sumo pontífice fuese tratado con tanta ignominia dentro en su misma casa y naturaleza, repentinamente tomaron las armas contra los coloneses y echáronlos de la ciudad; y pusieron al papa en su libertad.

Muerte del papa y elección de su sucesor Benedicto XI.

Luego el papa se fue a Roma y dende a treinta y cinco días de su prisión, como era hombre

muy altivo, murió de pura rabia y dolor a 11 de octubre. Y a 22 del mismo fue elegido al pontificado el cardenal de Ostia que era de la orden de los predicadores, llamado Nicolao, natural de Treviso; y fue coronado en la vigilia de los apóstoles san Simón y Judas; y llamóse Benedicto XI; y vivió poco tiempo en el pontificado.

Venganza de los sobrinos del papa Bonifacio.

Los sobrinos y parientes de Bonifacio, que quedaban con estados y muy ricos, y los de su bando hicieron muy grande venganza de su muerte, gastando largamente el tesoro que había dejado; y tenían a su sueldo trecientos de caballo aragoneses y catalanes, de la gente de Sicilia; por cuya industria y valentía —según refiere Juan Vilano— ganaron casi toda la provincia que llamaban Campania.

Legado apostólico de Bonifacio en Cerdeña y Córcega.

Antes desto, en el mismo año que el papa Bonifacio murió, estando en Roma por el mes de abril, envió a don Ramón obispo de Valencia con veces de legado de la sede apostólica en el reino de Cerdeña y Córcega para que amonestase y persuadiese a los arzobispos y perlados y a los condes y barones de aquel señorío que recibiesen al rey de Aragón por su rey y le obedeciesen; y concedió sus rescritos apostólicos para la potestad y capitán y consejo de la señoría de Pisa y para el común de aquella ciudad para que le diesen favor y desistiesen de lo contrario.

Concesión del papa al rey de Aragón.

Y concedió al rey la décima de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña por tiempo de tres años.

Dále priesa el de Francia haga la guerra de Cerdeña; y el favor que para esto se le ofrece.

Daba el rey Carlos muy grande priesa al rey de Aragón su yerno para que emprendiese la conquista del reino de Cerdeña y Córcega, por ofender a los pisanos y al bando gibelino que eran sus contrarios; y procuraba que fuese con poderosa armada en persona contra ellos y contra los genoveses que estaban apoderados de aquellas islas. Y por medio de Guillén de Recuperana, de los vicecomités de Pisa —que era un caballero muy principal que favorecía sus confederados en Toscana que eran de la parte y bando de los güelfos—, se trató con las ciudades de Florencia y Luca que cuando quiera que el rey de Aragón con su armada fuese a la empresa de Cerdeña rompiesen la guerra al común de Pisa porque fuese más fácil la conquista. Ofrecían aquellas señorías de Florencia y Luca de mover entonces la guerra contra los pisanos por sus comarcas porque no pudiesen socorrer a las cosas de Cerdeña; y pidían que después de movida la guerra no pudiese asentar el rey tregua con la señoría de Pisa o paz sin consentimiento y voluntad de las ciudades de Florencia y Luca; y pretendían que el rey y sus sucesores se confederasen con ellos y con la parte güelfa que eran devotos de la santa iglesia romana y del rey Carlos, y los tuviesen por sus verdaderos amigos y aliados y que así los clérigos como los legos de aquellas ciudades que estuviesen en la isla de Cerdeña fuesen libres y exemptos de qualquiere imposición y alcabala o trata y aduana y de toda exaction personal o real, y que libremente pudiesen comprar y vender, llevar y sacar mantenimientos y mercaderías de qualquiere calidad que fuesen. También pedían lo mismo los que estaban desterrados de la señoría de Pisa que eran los vicecomites y todos los de la parte güelfa. Mas para mayor declaración del estado en que se hallaba en este tiempo la isla de Cerdeña conviene dar alguna razón en particular, antes de proceder adelante, de los tiempos en que la sojuzgaron los pisanos y genoveses.

LXI.

De los pobladores de las islas de Cerdeña y Córcega, en cuyo dominio estaba al tiempo que se dio la investidura della al rey de Aragón. (456-1285)

Nora, primera población de Cerdeña; por qué se llamó así.

La isla de Cerdeña, así en grandeza como en la fertilidad y abundancia de la tierra, se puede igualar con las más principales islas de nuestro mar. Los primeros pobladores que la habitaron y pusieron en policía, afirman haber sido cierta gente española que pasó a ella con un capitán muy famoso que se llamó Noraco, de quien según escribe Pausanias— tomó nombre la ciudad de Nora que fue la primera población que en aquella isla hubo.

Descripción cosmográfica de Cerdeña.

Antes desto, así los naturales della como las otras naciones de Grecia y Africa —que aunque repararon en ella no la poblaron— y los griegos, la llamaron Ichnusa, por la semejanza que tiene en su postura de la figura de la planta del hombre. Según el mismo autor afirma, tiene 1120 estadios de largo y de latitud 470; pero Plinio la mide más particularmente, y como está extendida de septentrión a mediodía le da en el lado que mira al oriente 188 millas y al occidente 170 y al de mediodía 74, y por la parte de septentrión 122; y así bojaría, si estos números son verdaderos, 554 millas. Toda aquella parte y región de la isla que está hacia el septentrión y corresponde a Italia, es áspera y montañosa y tiene diversas playas y puertos aunque no muy seguros; pero su fertilidad y abundancia es tanta y la comodidad de su sitio tan oportuna por la vecindad de Italia, Sicilia, Francia y España, que fue siempre muy frecuentada de todas las naciones de oriente y occidente.

Godos, señores de Cerdeña.

De las cosas que en esta isla sucedieron por su posesión y conquista en competencia de griegos, cartagineses y romanos, porque las antiguas son más celebradas, solamente referiré en este lugar en suma lo que por ella se sabe haber pasado después de la ruina del imperio romano, porque mejor se entienda el estado en que se hallaba al tiempo que el rey de Aragón siguió su empresa. Los godos se apoderaron de la isla de Cerdeña como de la mayor parte de Europa, y la poseyeron por largo tiempo hasta tanto que fueron echados por Belisario de la posesión de Italia y Dalmatia y de las islas del mar Tirreno y del Jonio. Pero volviendo a su primera fortuna aquel reino y imperio de los godos por el gobierno y gran valor de Totila fueron restituidos en la posesión del señorío marítimo y sustentáronse en su tiempo contra las incursiones de los griegos y de los capitanes de aquel imperio; mas no tardó mucho que viniendo a Italia Narsés con ejército del emperador Justiniano se comenzaron a rebelar algunos pueblos de la isla de Cerdeña contra los godos.

Rebelión contra los godos.

Porque los longobardos que dejaron las Panonias a los hunnos y se bajaron a Italia con su capitán y rey Albuino, se confederaron con la gente de Narsés contra ellos.

Muerte de Totila rey suyo a quien sucede Narsés en Cerdeña y se restituye en el señorío de Italia.

Por esta causa fue Totila muerto y quedó la nación gótica muy abatida con grande estrago, y fue continuando Narsés prósperamente la guerra hasta que se restituyó el señorío de Italia y de las islas a ella adyacentes pacíficamente al imperio; y lo tuvo y poseyó Justiniano todo el tiempo que vivió libre y absolutamente después de pasados setenta y dos años que los ostrogodos se apoderaron dél.

[El emperador Constante.] Saco de los templos de Roma.

Después desto fue aquella isla acometida y asolada no solamente de los cosarios de poniente pero de todo el imperio griego; hasta que el emperador Constante nieto del emperador Heraclio,

pasando de Macedonia a Pulla, dejando asoladas las ciudades de Ecana y Luceria, siendo vencido en la guerra que tuvo con Grimaldo duque de Benevento —que era el principal capitán de los longobardos contra la nación griega— se vino a Roma, y puso a saco los lugares públicos y sagrados, despojándolos de las cosas preciadas y notables que del tiempo antiguo habían quedado hasta llevarse las tejas de metal del templo de santa María la Redonda.

Robo de Cerdeña.

Entonces pasando Constante a Cerdeña, no contento con la presa que llevaba, robó todo lo bueno y de estimación que en la isla se había conservado desde los tiempos antiguos.

[Los moros desolan Cerdeña.] Rescate y traslación del cuerpo de San Agustín.

No pasó mucho tiempo hasta que los moros señorearon las provincias de España y fueron también acrecentando sus armadas; y corriendo las costas de nuestro mar y por el mismo tiempo que acababan de destruir el reino de los galos, fue por ellos desolada y destruída la isla de Cerdeña, cuando —según en los anales de aquellos tiempos se refiere— Luycbrando rey de los longobardos, con gran precio y rescate, hubo el cuerpo de san Agustín y lo trasladó a Pavía.

[Los cosarios en las islas de Cerdeña y Córcega.]

Cuando estaba dividido el imperio latino del griego y por la discordia y grande enemistad que hubo entre Nicéforo y Pipino hijo de Carlomagno, los cosarios de Africa comenzaron a juntar muy poderosas armadas, y con ellas anduvieron discurriendo por las partes del occidente hasta los últimos límites de nuestro mar, entonces corrieron las costas de Sicilia y Calabria y entraron talando y destruyendo las islas de Cerdeña y Córcega y les robaron y cautivaron mucho número de gente. Y como fuesen los sardos y corsos muy a menudo fatigados y perseguidos de sus correrías, teniendo Ermengauda conde de Ampurias cargo de las armadas de poniente y de la guarda y defensa de las islas por Bernaldo nieto de Carlomagno que era rey de Italia, habiendo los moros entrado en la isla de Cerdeña con gran multitud de gente, ayuntáronse los sardos con el gobernador y acometiéronlos con mucho ánimo e hicieronlos retraer a sus navíos; y perdieron en el alcance la mayor parte de su gente.

Victoria de los sardos.

Con este suceso no solamente se defendieron pero cobraron ánimo para hacer guerra a los moros con ayuda del conde Ermengauda, rompiendo la tregua que habían asentado con Ambulach rey de Córdoba; y parecía cosa casi imposible que estando esta isla tan opuesta a las invasiones de los moros que tenían el señorío de España y Africa, que eran tan poderosos por mar, se defendiesen los que en ella estaban, habiendo tanta disensión y discordia no sólo entre el imperio griego y latino pero entre los mismos reyes francos, hijos y nietos de Carlomagno.

Pobladores de Córcega y gobierno suyo.

La isla de Córcega había seguido en lo antiguo casi siempre una fortuna con los sardos; y fue también poblada de griegos, ligures y españoles. Y Séneca afirma durar aún en su tiempo el traje del tocado y calzado y algunas palabras del lenguaje de los cántabros. Fueron entrambas islas sojuzgadas de L. Cornelio Scipión; y la administración y gobierno dellas estuvo entonces unida; mas después se gobernó cada una por su pretor; y en tiempo del emperador Valentiniano se regían por diversos presidentes.

Origen del nombre de Córcega.

Los primeros descubridores —según en la historia romana parece— fueron los ligures como tan vecinos. Y tomó el nombre de una mujer que por un caso extraño fue la inventora del descubrimiento. Con mucha razón los genoveses pusieron todas sus fuerzas en adquirirla y aplicarla a su señorío. Y así, perseverando después de la caída del imperio latino en su empresa, por el

mismo tiempo de Pipino, juntaron sus fuerzas de mar y tierra y de sus confederados por cobrar a Córcega que había sido ganada de los moros, por cuya conquista desde entonces ellos pretendieron de apoderarse della teniéndola tal vecina.

Disensión entre genoveses y pisanos; y sobre qué.

Pero tuvieron por esta causa grande y muy continua contienda con pisanos, que a la postre la ocuparon, siendo perdida y cobrada por ellos diversas veces; y hubo entre ellos no sólo por lo temporal pero por la jurisdicción eclesiástica tanta disensión que siempre llegaban a las armas por lo que tocaba a la consagración de los obispos de aquella isla, pretendiendo cada señoría que se había de consagrar en su metrópoli y que eran sus sufragáneos. Y no pudo ser decidido ni apaciguado por diversos pontífices, aunque pretendieron que era aquella isla de la jurisdicción y dominio de la iglesia también en lo temporal por razón de las donaciones y confirmaciones hechas a la sede apostólica por Pipino y Carlomagno y por los otros emperadores.

Los genoveses se hacen absolutos señores de Córcega.

Durando estas diferencias, alcanzaron los genoveses cierta gracia y privilegio del papa, por el cual pretendían que les fue concedida la mitad de la isla de Córcega y que se les remitió después el censo que por ella hacían a la iglesia. Y con aquella parte fueron usurpando lo restante siendo poderosos por la mar y los más vecinos de tierra firme. Y se hicieron absolutos señores de Córcega contra la voluntad de los sumos pontífices habiendo reconocido primero ser el directo dominio de la iglesia. Y tentaron lo mismo en la posesión de la isla de Cerdeña.

Victoria de Bonifacio, conde de Córcega.

En este tiempo habían ocupado los moros la mayor parte de los lugares marítimos de la isla de Sicilia, siendo Miguel emperador de Constantinopla, por cobardía y poco ánimo de Juan duque de Venecia, que había juntado su armada para resistirles y no osó salir contra ellos. Y Bonifacio, conde de Córcega, juntando grandes compañías de gente de Toscana, con una muy gruesa armada pasó a Africa y tuvo batalla con los moros, y hubo dellos una muy señalada victoria con gran despojo. Y fue forzado a los moros desamparar los lugares que se les habían rendido.

Saco de Roma por los moros.

Era muy grande lástima ver la mayor parte de Italia destruida y asolada por los moros cosarios de España y África que con poderosas armadas eran señores de la mar; y ganaron las provincias de Calabria y Pulla y pasaron contra la ciudad de Roma y fue por ellos puesta a saco. Y quemaron las poblaciones de fuera con las del monte Vaticano.

Líbrase Cerdeña de lo que no puede Roma y la mayor parte de Italia.

Y aun la isla de Cerdeña estaba libre de la persecución que padecía la cabeza de la cristiandad y la mayor parte de Italia.

Apodéranse los moros de Sicilia.

Poco después, en tiempo de Carlo Calvo —que tenía el imperio latino— los moros que habían ganado la isla de Creta, enviaron parte de aquella armada la vía de Italia y ocuparon los lugares y puertos que están en la costa del mar Adriático desde Ancona a Otranto; e hicieron grande estrago en todos los lugares marítimos, y se apoderaron del monte Gargano; y desde allí corrían y talaban las tierras de Pulla y Calabria. Y entonces acabaron de apoderarse de la isla de Sicilia.

Saco de Génova.

Después, cobrando más osadía, en el año de 931, salieron con nueva armada; y discurriendo por toda la costa de Toscana hicieron muy grande daño en ella hasta llegar a la marina y ribera de Génova, y pusieron cerco sobre aquella ciudad y la entraron por combate, y no perdonando a ninguno que pudiese resistirles volvieron con grande presa, puesto que después hubieron los

genoveses contra ellos una muy señalada victoria. No se averigua en los autores de las cosas destos tiempos si en esta entrada y guerra que los moros hicieron en las costas de Toscana y Génova, fuese Cerdeña ocupada por ellos, ni hallo autor grave que escriba por constante, que hubiese sido en algún tiempo toda la isla sojuzgada debajo del yugo de los infieles.

[Expansión pisana.] Erección de la iglesia de Pisa en metrópoli.

En el augmento de la señoría de Pisa, cuando comenzó a prevalecer en el dominio de la mar, sus primeros acometimientos fueron emprender la conquista de Cerdeña y Córcega. Y como eran muy poderosos y tan vecinos, se fueron apoderando de algunos lugares de Cerdeña, los más principales de la costa vecina de Toscana. Y siendo sumo pontífice Inocencio II fue erigida por él la iglesia catedral de Pisa en metrópoli, y le fueron señaladas por sufragáneas las diócesis e iglesias de Cerdeña.

Renuévase la disensión entre pisanos y genoveses por el dominio de Cerdeña.

Movióse juntamente por emulación y codicia entre pisanos y genoveses grande y muy terrible guerra, que duró hasta el tiempo de Gregorio III, por cuya persuasión se confederaron para servir con sus armadas en la conquista de la Tierra Santa; pero esta concordia no fue muy durable, antes volvieron estas dos señorías a su querella antigua, emprendiendo entre sí muy cruel guerra. Y los unos y los otros procuraban de haber del sumo pontífice el derecho de la iglesia del supremo señorío, pero ninguno le tenía bien fundado ni había alcanzado justo título de lo que poseían. Y estaba aquella isla expuesta a la invasión y dominio de cualquier extranjero y cosario aunque no fuese tan poderoso.

Presa de Cállor.

En el octavo año del imperio de Enrico V y en el mismo que el conde de Barcelona pasó con armada de pisanos y genoveses contra las islas de Mallorca y Menorca se refiere en algunos anales que se tomó por genoveses la ciudad de Cállor, que es la cabeza y el principal lugar de Cerdeña. Y fue por la señoría de Génova puesto en posesión della Mariano, que pretendía ser señor, y se hizo vasallo del común y censatario de la iglesia catedral de Génova en una libra de oro. Y pretendió aquella señoría que este feudo fue confirmado por el papa Pascual II.

División del gobierno de Cerdeña.

Estaba dividida la isla de Cerdeña en cuatro regiones y sujeta a sus presidentes y gobernadores que en lo antiguo tuvieron título de juzgados o reinos o señoríos, y eran Arborea, Gallura, Cállor y el de Turri, aunque este último fue unido con el de Gallura. Y el título más propio fue el de juez, como parece por una ley de la segunda Partida que se compuso por mandado del rey don Alonso el X de Castilla, a donde se escribe que eran cuatro los señores que tenían el señorío y juzgado de Cerdeña, y que no se acostumbraba intitular de aquel nombre a otro.

Opiniones acerca del dominio de Cerdeña.

De los primeros que yo hallo haber tenido mando y señorío principal en aquella isla es Comita, señor y juez de Arborea. Y como quiera que esta isla era poseída juntamente por pisanos y genoveses cuando aquellas repúblicas estaban en paz, siempre los pisanos excluían de la concordia lo que tocaba a la contienda del señorío de Cerdeña, la cual no querían tener en común con genoveses. De los emperadores latinos, el que primero se señaló por estos tiempos a entremeterse en el dominio destas islas fue el emperador Federico el I, con pretensión de ser cosa propia del imperio; dio título de Príncipe de Cerdeña a un hermano de su madre que se llamó Güelfo a quien señaló también por duque de Espoleto y marqués de Toscana, según afirma Raudevico autor de aquellos tiempos. Otros escriben que en el año deceno de su imperio, hallándose en Parma Barisón juez y señor de Arborea, procuró que se le diese título de rey y el dominio de toda la isla ofreciendo que la tenía en nombre del imperio y que pagaría cuatro mil marcos de plata de censo en cada un

año; y así afirman que lo obtuvo del emperador Federico y fue por él coronado en Pavía en gran contradicción de pisanos que pretendían que la isla era suya y no del imperio y que no se debía dar aquella dignidad a un vasallo suyo, hombre indigno e incapaz de la majestad y nombre de rey. No pasaron muchos días que este Barisón fue preso de genoveses y puesto en prisión dentro de su ciudad; y tomaron entonces posesión de la mitad de la isla en las partidas de Arborea y Cáller, en oposito de pisanos, a los cuales el emperador Federico dio la investidura de toda la isla, y fue dada en nombre del emperador a la señoría de Pisa por el arzobispo de Maguncia.

Continúanse las guerras entre genoveses y pisanos por el dominio de Cerdeña.

Por esta causa se tornaron a mover muy grandes guerras entre pisanos y genoveses hasta tanto que el mismo Federico la dividió y dio la otra mitad a la señoría de Génova, de común consentimiento, y quedó partida entre ellos. Mas no duraron mucho tiempo en esta concordia; y siempre entre estas naciones hubo por esta causa grandes guerras, hasta que sucedió en el imperio Federico el II rey de Sicilia, que a los principios de su reino, siendo fiel y devoto de la iglesia de quien tantos beneficios había recibido, no se empachó en ninguna cosa que tocase a Cerdeña; hasta que por su mala suerte se desvió de su obediencia y después se entremetió a la usurpación della, habiendo hecho reconocimiento al papa Inocencio III en el año 1213 por las islas de Cerdeña y Córcega como de cosa del derecho de la iglesia, lo que no había hecho el emperador Othón el IV su predecesor cuatro años antes, que solamente reconoció ser del derecho y dominio de la iglesia la tierra que hay desde Radicofano hasta Cheprano y el exarcado de Ravena, Pontapolis, la Marcha, el ducado de Espoleto y estado y tierra de la condesa Matilde con el condado de Britoncro.

[Reinado de Entío.]

Mas después Federico nombró por rey de Cerdeña a un hijo suyo natural llamado Entío en conformidad de pisanos que fueron sus grandes aliados y valedores y los principales del bando gibelino, por echar de la isla a los genoveses. Tuvo Entío pacíficamente los juzgados de Gallura y de Turri; y estando divertido y muy ocupado en las guerras de Italia tentando de mover a la opinión de su padre las ciudades que seguían la voz de la iglesia y por fuerza de armas reducirlas a su obediencia, habiendo hecho grande efecto y siendo compelida la mayor parte de la Romaña a la opinión de Federico, estuvo impedido en el gobierno de Lombardía y Toscana todo el tiempo que duraron las guerras entre el emperador y las tierras de la iglesia. A la postre fue preso Entío por los boloñeses y estuvo todo el tiempo que vivió en la prisión; y recibieron grande mudanza las cosas de aquella isla, volviendo los pisanos y genoveses a su antigua contienda. Y los jueces de Arborea y Cáller seguían las más veces la opinión del común de Génova y los de Gallura y Turri eran del bando de la señoría de Pisa.

Muerte del marqués de Cáller.

Pero esto no fue muy constante; porque el juez de Arborea, indignado por una donación que Chiano marqués de Cáller hizo a la señoría de Génova del lugar llamado Castro, que era el mismo Cáller y la cabeza de aquel gobierno y juzgado, favoreció a los pisanos; y entre ellos y genoveses hubo dentro en la isla por esta causa muy grande guerra, y fue muerto el marqués de Cáller. Y a éste sucedió Guillelmo Cepola que confirmó aquella donación y dejó heredera a la señoría de Génova.

[Pretensión del infante don Enrique de Castilla.]

Muerto el emperador Federico y el rey Manfredo su hijo, el infante don Enrique de Castilla cuando siguió la parte del rey Carlos en Italia y fue gran parte en ella con el favor de la iglesia, siendo senador de Roma y gobernador del patrimonio de sant Pedro, procuró con el papa que se le diese el reino de Cerdeña; y estorbólo el mismo rey Carlos que le debía favorecer, y pretendiólo para sí. Y entre las otras causas porque hubo discordia grande entre ellos —escriben— que fue esta; y la principal porque el infante siguió la parte de Conradino contra Carlos.

[Poderío del común de Pisa.]

Al tiempo que el rey don Pedro entró en la isla de Sicilia y se apoderó della echando al rey Carlos su enemigo y se movió entre ellos tan cruel guerra, el común de Pisa estaba en gran reputación: porque eran los que en las cosas de la mar tenían grande crédito y procuraban de conservarse en la posesión que de muy antiguo tenían de ser los señores della en las navegaciones de oriente en competencia de venecianos y genoveses; y residían en aquella señoría los más poderosos barones que había en toda Italia, y con mucha estimación mantenían muy grandes estados, que eran el juez de Gallura Bonifacio y Rayner, conde de Donoratico, el conde Anselmo y el juez de Arborea; y por su gran poder y valentía eran señores de las islas de Cerdeña y Córcega y de la Elba de las cuales sacaban grandes rentas. Y en común aquella república era muy poderosa en la mar y tenían sus súbditos grande trato y comercio en Asia y Egipto y Suria y por todo el imperio griego.

[Conflicto entre Pisanos y genoveses.]

Mas los genoveses, viéndose no sólo acosados pero muy sojuzgados de sus contrarios y que cada día iban creciendo, ayuntaron una muy poderosa armada y sacaron ochenta bien en orden; y el mismo año que el rey don Pedro entró en Sicilia fueron sobre Puerto Pisano por hacer guerra a aquella señoría. Los pisanos, que tenían en poco a sus enemigos, salieron con setenta y cinco galeras a darles la batalla, y aunque los genoveses eran superiores no osaron poner en aventura todo su estado desconfiando de la gente que llevaban que no eran usados en las cosas de la mar; y los más eran lombardos y piamonteses que iban a su sueldo.

Notable arrogancia.

Después, los pisanos con grande soberbia y menosprecio, en el mes de setiembre de aquel año, habiendo hecho grande daño en la ribera de Génova con su armada, fueron discurriendo por aquellas costas y entraron dentro del puerto de Génova llevando por capitán general a Matheo Grimaldo que estaba desterrado de Génova, de donde lombardearon la ciudad; y en señal de su pujanza —escriben algunos autores— que tiraban las saetas con los casquillos de plata.

[Reacción de los genoveses.]

Volviéndose para Pisa, estando en alta mar, se levantó tan gran tormenta que dieron al través veinte y tres galeras en la playa que llamaban del Merigio, a la boca del río Sergio; y fue este el principio de las adversidades que por aquella señoría sobrevinieron. Con esta ocasión, genoveses en venganza de los ultrajes y daños recibidos, con gran consejo y ardid acordaron de no armar navíos doblados y gruesos como solían, sino galeras las más ligeras que ser pudiese porque éstas eran de gran efeto; y pusieron en ellas la mejor gente de su ribera y más usada en el ejercicio de la mar.

Presa de genoveses a los pisanos.

Y en el año siguiente, saliendo de Cerdeña cinco naves gruesas y cinco galeras armadas de pisanos cargadas de mercancías y con mucha plata de las minas de la isla, teniendo genoveses dello noticia, salieron con veinte y cinco galeras sobre el cabo de Corzo, y pelearon con ellas muy reciamente, hasta que después de gran matanza los pisanos fueron vencidos y sus capitanes quedaron presos.

Prisión del conde Bonifacio y otros nobles de Pisa.

Tras esto se siguió otra mayor adversidad: que en el año siguiente pasando a Cerdeña el conde Bonifacio con armada de treinta galeras, los genoveses que llevaban treinta y cinco se encontraron con ella y combatieron muy bravamente; y los pisanos quedaron rotos y vencidos y fue preso el conde Bonifacio con muchos nobles de Pisa y perdieron gran parte de sus galeras.

Victoria insigne por los genoveses.

Otro año, habiendo armado pisanos setenta galeras, hicieron muy gran daño a genoveses por toda su ribera; y la señoría de Génova armó ciento y treinta galeras cuyo almirante fue Alberto de Oria. Y éste fue el que venció a los pisanos en aquella nombrada batalla que hubieron cabo la isla de la Meloria que está junto al puerto pisano, a donde fue la mayor rota y destrozo que recibieron pisanos, y perdieron toda su armada; y de allí adelante jamás aquella señoría acabó de cobrar las fuerzas y poder que antes tenía.

La prudencia del conde Ugolino Gerardisco previene la perdición de Pisa.

Sucedió en el mismo año que el rey don Pedro murió, que habiéndose hecho una grande liga entre los principales pueblos de Toscana con genoveses para acabar de perder y destruir la ciudad y común de Pisa, y concurriendo en esta confederación principalmente florentinos y luqueses y determinando de ir sobre Pisa por mar y por tierra ganaron diversos castillos; mas por la prudencia del conde Ugolino Gerardisco, que era muy principal ciudadano de aquella señoría, se concertaron con florentinos y genoveses, dándoles gran suma de dineros; y ganólos a su voluntad con condición de echar a los gibelinos de Pisa y entregar aquella señoría a los del bando güelfo.

División entre los güelfos.

Salió el conde Ugolino con su intención, y apoderóse de la ciudad de Pisa con favor de la parte güelfa; y tras esto sucedieron entre los mismos güelfos que se habían apoderado de Pisa grandes divisiones y parcialidades por ambición de gobernar aquella señoría. Era cabeza de un bando Nino juez de Gallura, que era de la casa y familia de los vicecómites, y de otro el conde Ugolino Gerardisco; y otro bando seguía al arzobispo Roger de Ubaldino con algunas casas de gibelinos que habían quedado, con el cual se confederó el conde Ugolino por reducir aquella señoría en estado que él pudiese tener el gobierno sin contradicción. Y con desordenada codicia y ambición grande echó al juez de Gallura que era su sobrino con todos sus aliados.

Prisión y muerte del conde Ugolino y de sus hijos.

Mas no tardó mucho que habiendo el arzobispo alborotado el pueblo pisano, combatieron el palacio del conde, y fueron presos él y dos hijos y tres nietos, y los pusieron en una torre a donde miserablemente los hicieron morir de hambre; y después el arzobispo fue también echado de Pisa con los vicecómites Ubicingos y Gaetanos y con otros barones de la parte güelfa. Y quedaron apoderados en la señoría los del bando gibelino; y entre los unos y los otros hubo gran guerra que duró mucho tiempo.

[Liga aragonesa con el juez de Arborea.]

Era en aquella sazón Mariano juez de Arborea que tenía la voz y parte del bando gibelino; y en las guerras que tuvo con genoveses fue muy favorecido del rey don Pedro; y en aquella amistad y liga perseveró con gran constancia con los reyes don Alonso y don Jaime sus hijos. Y ellos le favorecieron y ampararon juntamente con los del bando gibelino que se habían apoderado de Pisa, hasta que el rey don Jaime renunció el reino de Sicilia en favor del rey Carlos.

Los que se apoderaron del dominio de Cerdeña de parte de las dos señorías de Génova y Pisa.

Estaba partida la isla de Cerdeña entre estas dos señorías, siendo los principales que se habían apoderado de la nación genovesa los del linaje de Oria, que era una casa muy ilustre, y los marqueses de Malaspina, deudos y amigos suyos, que estaban heredados en gran parte della; y de parte del común de Pisa Mariano y Andrés, jueces de Arborea y vizcondes de Bas y los condes de Donoratico que eran muy nobles y antiguos caballeros pisanos. Y ellos entre sí, los de cada nación, estaban muy discordes y divisos siguiendo las parcialidades de sus repúblicas según que en ellas prevalecían unas veces los güelfos y otras los gibelinos, siendo no sólo de un linaje pero los muy

deudos y parientes, partidos en diversos bandos, siguiendo el imperio o la iglesia y casa de Anjous, cuya cabeza era el rey Carlos.

Arzobispado de Turri y sus sufragáneos.

En el juzgado de Turri, que se llamaba la provincia de Lugodor, había el arzobispado Turritano erigido en una ciudad antigua que estuvo en el puerto Turritano que dista de Sacer por doce millas. Y eran sus sufragáneos los obispos de Bosa, Ochan, Castro, Ampurias y Visarelu, Sorra, Plouache y el obispado Brisarchense.

[Arzobispado] Arboriense y sus sufragáneos.

Y en el juzgado de Arborea había el arzobispado Arboriense, que estaba en Oristán y era del juez de Arborea; y tenía por sufragáneos Santa Justa, Ales, y Terralba.

[Arzobispado de Cálller.]

El arzobispado de Cálller tenía por sufragáneos los obispados de Dolia, Sulci, Suvelli. Y en el juzgado de Gallura había dos obispados que eran Garrelli y Civitatense que era en tierra nueva en Gallura.

Obispos de Córcega.

Había en la isla de Córcega seis obispados, tres sufragáneos del arzobispo de Pisa que eran Aleriense, Ajacense y Sagonense; y otros tres que tenían por metropolitano al arzobispo de Génova que eran Maranense, Nebiense y Ampognanense.

[Esperanza de Jaime II sobre Cerdeña.]

En este estado se hallaba la isla de Cerdeña al tiempo que el rey don Jaime tuvo la investidura della; y esperaba ocasión para su empresa porque estaba muy poblada de pisanos y genoveses y de gente muy ejercitada en guerra; y hasta entonces habían competido por su dominio y conquista aquellas señorías que eran muy poderosas por la mar y conveniales sustentar la posesión que en ella tenían por las armas.

LXII.

La causa por que el rey sobreseyó la empresa de la conquista de Cerdeña. (1303)

Quién solicita al rey a esta empresa.

Siendo el rey Carlos el principal protector y fautor de la parte güelfa de Italia y habiendo sido echados de Pisa, como dicho es, los principales barones de aquella parcialidad, continuándose la guerra entre ellos, procuraban por medio del rey Carlos favorecerse de la armada y poder del rey de Aragón y que tomase la empresa de Cerdeña, pues por la concesión apostólica era de su conquista, para destruir los pisanos que estaban en aquella isla y a los que quedaban en Italia que eran gibelinos. Y ofrecían que los florentines y luqueses, luego que él partiese con su armada, moverían guerra contra la ciudad y común de Pisa. Solicitaba esto —como está dicho— Guillén de Recurperana que era de los vicecómites desterrados de Pisa y era el fautor en los negocios del rey Carlos en Toscana, mas aunque al rey cumplía tanto cualquiera socorro que se le ofreciese para esta empresa, era de gran contrapeso e importancia lo que se le pedía, que se confederase con la parte güelfa de Italia, habiendo sido el rey don Pedro su padre y el rey don Alonso su hermano y él todo el tiempo que tuvo el reino de Sicilia los principales defensores de los gibelinos, con quien se habían estrechamente confederado por la empresa de Sicilia y ellos habían muy bien servido en las guerras pasadas. Mayormente que después de la paz y amistad que se había asentado entre el rey Carlos y el rey don Fadrique su hermano, quedaba eximido de la obligación de hacer la guerra por restituir la isla de Sicilia contra el rey don Fadrique que era el principal defensor y aliado de la parte

gibelina después del imperio, y solamente restaba cumplir con las condiciones de la investidura que se le había dado del reino de Cerdeña y Córcega; y por ellas sin mayor causa no parecía cosa razonable declararse por la parte güelfa.

[Respuesta del rey.]

Considerando el rey todas estas cosas y que no le convenía emprender la conquista de Cerdeña hasta tener asentadas las diferencias que tenía con el rey de Castilla por el reino de Murcia, respondió a Guillén de Recurperana agradeciéndole la afición y voluntad que mostraba tener a la cosas de su servicio; y excusóse diciendo que a los de su consejo parecía que se le pidían algunas cosas por parte de las señorías de Florencia y Luca que se debían moderar; y que por entonces sobreseía en la empresa de Cerdeña; y cuando fuese tiempo daría parte a aquellas señorías con las cuales él deseaba toda buena confederación y amistad y con sus aliados.

LXIII.

De los capitanes moros que vinieron a servir al rey contra el rey de Granada. (1303)

[Caballeros moros al servicio de Aragón.]

Había en fin deste año guerra por el reino de Murcia, no sólo con el rey de Castilla pero con el rey de Granada, que nuevamente había sucedido en aquel reino. Este, en el principio de su reinado, hizo guerra a los pueblos de la frontera que estaban por el rey de Castilla y tomó a Beamar. Y tenía el rey de Aragón ciertos caballeros moros muy principales en el reino de Valencia y Murcia que con los de su valía hacían guerra al rey de Granada; y el principal caudillo se llamaba Alabez Abenrahó: y eran diversos capitanes de los jinetes y caballería morisca que se habían recogido por las guerras que había entre los moros del reino de Granada al reino de Murcia y al de Valencia.

Rehenes con que se obligan a su servicio.

Estos se confederaron por el mes de diciembre deste año con el rey estando en Valencia, y ofrecieron que harían guerra contra el rey de Granada y contra el de Castilla y contra cualesquiere sus enemigos cristianos o moros; y prometían de dar en rehenes sus hijos por los castillos de Negra, Lorchi y Cepti que el rey les daba para su seguridad, y de tenerlos por él en su servicio así como vasallos tenían los castillos por su señor; y el rey les daba todos los castillos que ganasen del rey de Granada para que fuesen suyos.

Piedad del rey.

Allende desto, porque estos jinetes eran muy crueles en la guerra que hacían, les mandó el rey que en las cabalgadas que hiciesen en las tierras de sus enemigos, no prendiesen ni matasen mujer ninguna, porque no era costumbre de los suyos.

Alzamiento de Morón y otros lugares.

Estaba toda la frontera de Castilla y la comarca que se tenía por don Alonso hijo del infante don Fernando, puesta en armas; y aunque se había descercado la villa de Almazán que se tenía por don Alonso hijo del infante don Fernando, se habían alzado con Morón sus contrarios y con otros lugares, que tenían unos caballeros que había muerto don Fernando hermano de don Alonso. Y por esta causa el rey mandó a sus ricos hombres que tenía en la frontera y a don Joan Ximénez de Urrea que se había venido para su servicio, que fuesen en socorro de don Alonso con sus vasallos y gente para defender la frontera y cercar a Morón.

LXIV.***De la armada que Roger de Flor llevó de Sicilia con las compañías de catalanes y aragoneses contra los turcos a sueldo del emperador Andrónico. (1303)***

[Catalanes y aragoneses en socorro de Andrónico.]

En este año, después que la gente de guerra que estaba en la isla de Sicilia fue despedida por el rey don Fadrique, los catalanes y aragoneses que habían concurrido a ella por mandado del rey don Fadrique, fueron en socorro y ayuda de Andrónico, emperador de Constantinopla, a su sueldo, contra los turcos que habían ocupado parte del imperio. Y fue capitán general desta gente fray Roger de Flor de Brindez.

Fiestas desta jornada.

Y fue tan poderosa armada que afirma Joan Vilano que llevaban veinte galeras y otros navíos; y Ramón Montaner que escribió muy extendidamente el suceso desta empresa dice que eran todos catalanes y aragoneses y que llevaban hasta cuatro mil almogávares, toda gente muy plática y ejercitada en las guerras de Sicilia y Calabria desde el tiempo del rey don Pedro.

Caballeros que fueron en ella.

Fueron los principales caballeros y capitanes que le siguieron: Berenguer de Entenza, Fernán Ximénez de Arenós, Fernando Ahones, Corbarán de Lehet, Martín de Lográn, Pedro de Orós y Sancho de Orós, Bernaldo de Rocafort y el mismo Ramón Montaner y muchos capitanes. Mas atendido que las cosas que sucedieron en esta empresa de Levante a estos caballeros y a su gente —que se llamó la compañía de catalanes— fueron de muy señaladas y de gran variedad y suceso y por ellos a la postre se conquistó el ducado de Athenas y Neopatria (que se dio a los reyes de Sicilia, y por esta causa quedó aquel título en su corona) y Ramón Montaner que escribió los sucesos desta conquista no distingue los tiempos, se porná en suma adelante en el año de 1314.

LXV.***Que el rey envió sus embajadores al papa Benedicto XI para que hiciesen el reconocimiento del feudo por la isla de Cerdeña. (1304)***

Embajadores del rey.

Sabida por el rey la elección del papa Benedicto, estando en la ciudad de Valencia a donde tuvo la fiesta de la navidad de nuestro Señor de 1304, considerando que él había personalmente prestado el juramento y hecho el reconocimiento que debía por el feudo del reino de Cerdeña y Córcega al papa Bonifacio, determinó de enviar sus embajadores al papa Benedicto para que hiciesen el juramento y reconociesen el vasallaje, según la orden de la investidura. Y fueron enviados para esto Vidal de Vilanova y Guillén de La Ceria.

Gracia que su santidad hizo al rey.

Estos embajadores hallaron al papa en Perosa; y fueron muy bien recibidos por él y por toda su corte; y admitió el juramento en público consistorio un viernes a 5 del mes de junio deste año. Y el lunes siguiente concedió al rey por tres años la décima de sus reinos sin condición ninguna, y la legación para las islas de Cerdeña y Córcega. Pero el papa adoleció luego en la vigilia de san Pedro y murió de aquella dolencia.

Conciértanse matrimonios principales.

Estos embajadores pasaron a Nápoles y concordáronse por medio del rey de Aragón y de la reina doña Blanca matrimonios del infante don Sancho, hijo primogénito del rey de Mallorca, con María hija del rey Carlos; y de la infanta doña Sancha, hija del mismo rey de Mallorca, con Roberto

duque de Calabria.

LXVI.

De las vistas que hubo entre los reyes de Aragón y Castilla y Portugal en el lugar del Campillo, entre Agreda y Tarazona; y de las sentencias que se dieron sobre la pretensión del rey de Aragón en lo que tocaba al reino de Murcia, y por la demanda de don Alonso hijo del infante don Fernando por la sucesión de los reinos de Castilla y León. (1304-1305)

[Vistas de Calatayud.]

Por este tiempo se continuaba el tratado de la paz con el rey de Castilla por medio del infante don Joan su tío; y a 9 del mes de febrero deste año concertó el rey que se viesen, porque el infante lo había mucho procurado. Y por esta causa se partió el rey de Valencia para la villa de Calatayud y viéronse por el mes de marzo. Y entre otras cosas que entre ellos se trataron fue que casase la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, con el duque de Calabria; pero esto no hubo efecto.

[Concierto de vistas en El Campillo.]

Concertáronse de dejar las diferencias que el rey tenía con el rey de Castilla sobre el reino de Murcia a juicio de ciertas personas, y lo que tocaba a la demanda de don Alonso y de don Fernando hijos del infante don Fernando, por la sucesión de los reinos de Castilla. Y para esto se concertó que se viesen los reyes de Castilla y Portugal con el rey de Aragón entre Agreda y Tarazona. Y el rey se fue con grande compañía de ricos hombres y de toda su corte en principio del mes de abril a Tarazona; y fueron con él don Alonso y don Fernando.

Treguas para tratar de la paz.

Estaba mediado abril el rey don Fernando en Burgos; y para dar conclusión en la paz por medio de las vistas se determinó de hacer tregua entre el rey de Castilla de una parte y el rey de Aragón y los hijos del infante don Fernando de la otra y sus valedores y aliados, que la firmaron hasta el día de nuestra Señora de agosto siguiente.

Compromete el rey de Aragón en el de Portugal; por quién y con qué seguro y condiciones.

Antes que los reyes se viesen a 20 de abril deste año, estando el rey en Tarazona, de voluntad de don Alonso que se llamaba rey de Castilla y estaba con él en aquella ciudad, comprometió en el rey don Dionys de Portugal y en el infante don Joan y en don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, así como en árbitros y amigables componedores sobre todas las diferencias y guerras que tenía con el rey de Castilla; y prometió el rey don Fernando de cumplir la sentencia que diesen; y para mayor firmeza que se guardaría lo que determinasen, el rey de Aragón por sí puso en rehenes los castillos de Hariza, Verdejo, Somet, Borja y Malón para que se tuviesen por los jueces, con condición que si el rey de Aragón no aprobase la sentencia que diesen en concordia se entregasen aquellos castillos al rey don Fernando. Y habían de dar la sentencia hasta la fiesta de nuestra Señora de agosto. Alzó el rey el pleito homenaje y vasallaje a los alcaldes de aquellos castillos y juraron de tenerlos por los jueces; y eran estos Jimén Sánchez de Cerezuela por el castillo de Hariza, Garci Pérez de Peñaguda por el de Verdejo, Pero López de Moneva por el de Somet, Garci López de Roda por el de Borja y por el de Malón Alamán de Gudar; y prometió el rey que él no apremiaría a los alcaldes a que le entregasen aquellos castillos que ponía en rehenes.

Hace comisión el de Castilla en la misma forma.

Por su parte otorgó el rey de Castilla en Roa a 28 de abril, otro tal compromiso con las mismas condiciones que el rey de Aragón; y puso en rehenes los castillos de Alfaro, Cervera, Ocón, Santesteban y Atienza; y veníase para Agreda con la reina doña Costanza su mujer, y con él venían don Juan hijo del infante don Manuel y don Juan Núñez adelantado mayor de la frontera y otros

ricos hombres.

Muerte del infante don Enrique.

Por el mismo tiempo el infante don Enrique adoleció en Fuentidueña, de donde fue llevado a Roa y allí murió; y no fue su muerte muy fuera de lo que convino para la buena conclusión de la concordia destes príncipes, porque su condición era procurar que estuviesen siempre en necesidad.

[Desavenencias con el señor de Vizcaya.]

Don Diego López de Haro no se había reducido aún al servicio del rey de Castilla y estaba muy desavenido con el infante don Juan por la diferencia que entre ellos había por el señorío de Vizcaya y de Orduña y Valmaseda y de los otros heredamientos que fueron del conde don Lope. Y el rey de Castilla había ofrecido al infante don Joan que si se concluyese la concordia entre él y el rey de Aragón, le mandaría entregar a Vizcaya; y don Joan Núñez prometió que le daría a Burueva y Rioja que tenía don Diego.

Acompañamiento del rey de Portugal.

Vino el rey don Dionys de Portugal con la reina doña Isabel su mujer; y traía grande caballería de sus reinos en su acompañamiento, aunque escribe un autor portugués de aquellos tiempos que no quiso traer consigo más de mil caballeros de linaje. Y antes que llegase a La Guardia, llegó don Diego García de Toledo que era un muy buen caballero y gran privado del rey de Castilla y su canceller del sello de la puridad y mayordomo de la reina doña Costanza para acompañarle; y mandábale entregar todos los alcázares y castillos por donde pasaba.

Autoridad grande suya.

Pero usó el rey de Portugal de tanta autoridad y punto que no se quiso aposentar en ningún lugar ni villa por donde pasaba por principal que fuese, ni ninguno de su corte, sino en el campo, en tiendas que mandaba armar; y no consintió que se tomase ninguna cosa de los pueblos por donde pasaba ni de los oficiales del rey, sino por sus dineros; de suerte que viniendo tan en son de paz y como medianero entre aquellos príncipes parecía que venía a punto de guerra.

Jueces compromisarios con el rey de Portugal y sentencia que dieron.

Llegando a Roa vióse allí con el rey de Castilla su yerno y partióse adelante para Agreda y tras él el rey de Castilla. El rey de Aragón estuvo esperando al rey de Portugal en Torrellas, lugar muy apacible a las faldas de Moncayo, a la raya de su reino entre Agreda y Tarazona; y allí le recibió con grande fiesta y a la reina de Portugal su hermana. Esto fue en el principio del mes de agosto. Y en aquel lugar se declaró y dio la sentencia por el rey de Portugal y por el infante don Joan y don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, que fueron los jueces que habían de determinar la diferencia que había entre los reyes de Aragón y Castilla por razón del reino de Murcia, desta manera: Que Cartagena, Guardamar, Alicante, Elche con su puerto de mar y con todos sus términos como los divide y parte el río de Segura hacia el reino de Valencia hasta el más alto lugar del término de Villena —exceptando la ciudad de Murcia y Molinaseca con sus términos— quedasen al rey de Aragón y fuesen suyos en propiedad y de sus sucesores para siempre, como cosa suya propia, con entero derecho y señorío; y que Villena, cuanto a la propiedad fuese de don Joan Manuel; y si algún otro rico hombre o iglesia o orden o caballero tuviesen otros castillos dentro de aquellos términos, cuanto a la propiedad fuesen suyos, pero cuanto a la jurisdicción, ellos y Villena fuesen de la jurisdicción y señorío del rey de Aragón. Declaróse que el rey de Castilla cuanto a Villena y aquellos castillos que estaban dentro aquellos términos, absolviese a los señores dellos de toda naturaleza y fidelidad en que le fuesen obligados, porque de allí adelante habían de ser de la jurisdicción del rey de Aragón.

Quiénes habían de jurar la sentencia con el rey de Castilla.

Había de jurar el rey de Castilla de guardar y cumplir esto y los maestros de Uclés, Calatrava y del Temple y Espital, y los ricos hombres y concejos de las ciudades y villas de sus reinos.

[Concesión al rey de Castilla.]

Sentenciaron que el rey de Aragón dejase al rey don Fernando la ciudad de Murcia, Molinaseca, Montagudo, Lorca y Alhama y los otros lugares que tenía en el reino de Murcia; y los que quisiesen morar en cualesquiere lugares lo pudiesen hacer libre y seguramente con sus personas y bienes, sin que les fuese hecho ningún daño por razón de la guerra pasada.

Lugar y día de la publicación de las sentencias; y quiénes se hallaron a ella.

Publicóse esta sentencia en el lugar de Torrellas a 8 del mes de agosto, estando el rey de Aragón presente y en presencia de Fernán Gómez de Toledo canceller y notario mayor del reino de Toledo y de Diego García de Toledo canceller del sello de la puridad como procuradores del rey de Castilla. Y fue por el rey don Jaime loada y aprobada, y por los procuradores del rey de Castilla. Halláronse presentes don Joan obispo de Lisboa, don Ramón obispo de Valencia, don Martín obispo de Huesca, don Juan Osoreo maestre de la orden de la caballería de Santiago, don Garci López maestre de la caballería de Calatrava, don Jaime Pérez señor de Segorbe hermano del rey de Aragón, don Ramón de Cardona, Juan Simón, Domingo García de Echauri sacristán de Tarazona, Bernaldo de Sarriá, Gonzalo García, Ramón de Montañana arcidiano de Tarragona, Artal de Azlor, Alamán de Gúdar, Pedro López de Padilla, Fernán Gutiérrez Quijada, Gutierre Díaz de Zaballos, Lope García de Fermosilla, Martín Fernández Puertocarrero, Alonso Fernández de Saavedra, Sancho Ruiz de Escalante camarero mayor del rey de Castilla, Blasco Pérez de Leyro, Esteban de Avila, Lope Pérez de Burgos y otros muchos caballeros aragoneses, castellanos y portogueses.

Apruébase la sentencia por las partes.

Y luego fue aprobada la sentencia por las partes. Otro día siguiente, domingo, los reyes se vieron en los confines de Aragón y Castilla, en el lugar que se llamaba Campillo a donde veintitrés años antes el rey don Alonso, agüelo deste rey don Fernando y el rey don Pedro padre del rey don Jaime, en otras vistas que allí tuvieron, se confederaron en grande amistad.

Ratíficala el rey don Fernando y júranla por él su hermano y tío y otros.

El rey don Fernando ratificó en presencia de todos la sentencia e hizo pleito homenaje al rey de Aragón de la guardar y cumplir. Y lo juraron por su mandado el infante don Pedro su hermano y el infante don Juan su tío y don Juan hijo del infante don Manuel, e hicieron homenaje que lo haría guardar; y lo mismo habían de jurar don Alonso hijo del infante don Juan y de doña Margarita su primera mujer —que fue hija del marqués Guillermo de Monferrat y de su primera mujer— y don Sancho hijo del infante don Pedro hermano del rey don Sancho, y don Juan Alonso de Haro cuando se hubiese reducido a la obediencia y merced del rey de Castilla, y Fernán Ruiz de Saldaña, don García adelantado mayor de Castilla, Diego Ramírez y Rodrigo Alvarez hijo de don Pedro Alvarez, que eran muy principales ricos hombres y no se hallaron en estas vistas. Lo mismo juraron de hacer guardar y cumplir los concejos de las ciudades de León, Burgos, Zamora, Salamanca y Sevilla. De la misma manera ratificó el rey de Aragón en aquel lugar de Campillo la sentencia e hizo jurar a sus ricos hombres que la harían guardar y cumplir.

Fiestas en Tarazona por la presencia de los reyes.

Y fueron los reyes a Agreda, a donde estuvieron dos días con el rey de Castilla; y juntos se vinieron a Tarazona con la reina doña María madre del rey de Castilla y con las reinas de Castilla y Portugal y con la infanta doña Isabel que se llamaba reina de Aragón. Y allí estuvieron otros dos días y se hicieron muy grandes fiestas.

[Cesión del Algarbe.]

En aquella ciudad se ratificó por el rey de Castilla la donación o cesión que se había hecho al rey de Portugal de las villas y lugares del Algarbe y de otros que pretendía ser de su señorío.

Suéltanse los presos de una y otra parte.

Estando en Agreda, se mandaron soltar los prisioneros de una parte y de la otra; y porque don Pedro Fernández hijo de don Pedro Fernández señor de Ijar y don Artal de Alagón hijo de don Artal, y don Jimeno de Foces hijo y heredero de don Atho de Foces, don Sancho de Antillón, don Artal Duerta comendador de Vilanova, Alberto de Mediona, Bernaldo de Sarriá y Sancho Duerta tenían los castillos de Morella, Biar, Játiva y la villa de Alpuente, Penáguila, Sejona, Bocayren y Uxón que el rey don Jaime había puesto en rehenes ofreciendo de favorecer y ayudar al rey don Sancho, el rey don Fernando les mandó que los entregasen luego al rey de Aragón; y absolviólos de la fe y homenaje con que los tenían.

[Alianza de los reyes.]

Entonces estos príncipes y el infante don Joan se confederaron en muy estrecha amistad de ser amigos de amigos y enemigos de enemigos. Y porque el rey de Castilla tenía amistad con el rey de Granada que era su vasallo, los reyes de Aragón y Portugal prometieron de conservar con él amistad.

Sentencia en la pretensión de don Alonso hijo del infante don Fernando.

El mismo día que se dio la sentencia sobre lo del reino de Murcia se declaró lo que tocaba a la demanda y querrela de don Alonso, hijo del infante don Fernando, sobre el reino de Castilla; y fueron los jueces los reyes de Aragón y Portugal. Adjudicaron a don Alonso por razón de su derecho las villas de Alba de Tormes y Béjar con sus términos y el Val de Corneja y el Real de Manzanares, Gibraleón, El Algava y los montes de la greda de Magán, la Puebla de Sarriá con su alfoz y la tierra de Lemos, y Rabayna que es en el Aljarafe, y la mitad de La Tonaria, La Alhadra y los molinos de Hornachuelos que fueron de Nuño Fernández de Valdenebro, y La Ruzafa y los molinos de Córdoba y los molinos y la isla de Sevilla que fue de don Juan Mathe. Esta fue la recompensa que se dio a don Alonso por tales y tan grandes reinos. Y el rey don Fernando otro día en Agreda a 10 de agosto prometió que si aquellas villas y heredamientos que se le habían adjudicado no valiesen de renta cuatrocientos mil maravedís, le daría otros lugares hasta cumplimiento de aquella suma. Y se le habían de dar libres y exentos de toda jurisdicción y señorío de los reyes de Castilla. Y túvose más consideración a dejalle heredado en diversas villas repartidas por los reinos de Castilla y León y por el Andalucía que con estado que estuviese unido; y quitáronle los lugares que tenía en las fronteras de Castilla y Aragón. Declararon que no usase de título de rey ni trujese las armas reales de Castilla y León a cuarteles sino que las diferenciase como era costumbre de distinguillas los infantes y nietos de reyes, aunque fuesen legítimos, de las armas reales, que pertenecían solamente a los reyes y a sus hijos primogénitos.

Acepta don Alonso la sentencia.

Aceptóse por don Alonso esta concordia; y el rey de Aragón se obligó al rey de Castilla que si no entregase las villas de Almazán, Serón, Deza y el Alcázar y rehusase de cumplir aquella sentencia que él y el rey de Portugal dieron, no le daría consejo ni favor contra él ni sus reinos. Esto hizo el rey don Jaime considerando que don Alonso y don Fernando su hermano no tenían ayuda ni socorro del rey de Francia de quien principalmente debían ser favorecidos, y que todo el peso de la guerra cargaba sobre estos reinos; y que por causa della se habían sostenido grandes fatigas y daños, señaladamente entendiendo que los pueblos y los más grandes de Castilla estaban muy constantes y conformes en su propósito, que era no recibir a don Alonso por rey.

Concierto en orden a la jurisdicción de Elche.

Concertóse también el rey de Aragón con el rey don Fernando que si dentro de un año le diese en su comarca otro lugar que valiese tanto en renta y vasallos como valía Elche con sus términos y derechos, que se lo dejaría cuanto a la propiedad, con condición que fuese de su señorío y jurisdicción, así como Cartagena, Origüela y Alicante y los otros lugares que se le adjudicaron en aquella comarca. Después desto los reyes de Portugal y Castilla se fueron juntos; y el rey de Aragón se vino a la ciudad de Zaragoza.

Muerte del papa Benedicto [XI].

Murió en este medio en Perosa el papa Benedito XI, a 7 del mes de julio deste año, y no sin sospecha de veneno. Fue varón de muy religiosa y santa vida. Y recogióse los cardenales a la elección del pontífice en aquella ciudad, se movió entre ellos grande división y discordia, partiéndose el colegio en tres parcialidades. Y de la una era cabeza el cardenal Francisco Gaetano sobrino del papa Bonifacio y de otra Neapolión Ursino del Monte. Había otra que seguía al cardenal de Prato que ponía grande estudio en ser elegido pontífice por reducir a los de su casa que eran los Coloneses, en sus estados; y éstos seguían al rey de Francia. Y la contienda y división fue de manera que estuvo sede vacante la iglesia diez meses y veintinueve días.

Embajadores del rey al de Francia, y sobre qué.

Siendo vuelto el rey a Zaragoza de las vistas, a 21 de agosto, por medio de Vidal de Vilanova y de Guillén de la Ceria sus embajadores, que estaban en Perosa, dio aviso al rey Carlos de la concordia que se había asentado con el rey de Castilla; y él se partió a la ciudad de Valencia para dar orden en la tregua y restitución que se había de hacer de la ciudad de Murcia y Lorca y de los otros castillos, y recibir los que se le adjudicaron en nombre del rey de Castilla. Desde aquella ciudad, a 3 de noviembre deste año, envió por sus embajadores al rey de Francia, a Joan Burgundo sacristán de Mallorca y a Thomás de Proxita, para tornar a mover la plática que se había movido en vida del papa Bonifacio, de casar a la infanta doña María —que era la mayor de las hijas del rey— con Filippo hijo segundo del rey de Francia, dándole el reino de Navarra y los condados de la Champaña y Bria, que no se pudo concluir por la disensión que hubo entre el papa Bonifacio y el rey de Francia y por la guerra que había entre los reinos de Castilla y Aragón. Fue también principal causa desta embajada requerir al rey de Francia que mandase restituir al rey de Aragón el Val de Arán que estaba en poder de franceses, habiéndose determinado que se tuviese en secreto por el rey de Mallorca en nombre del papa; mas lo del matrimonio no se efetuó, porque la reina doña Juana que era reina propietaria de Navarra vivió pocos días y el rey de Francia tuvo fin que Luis su hijo mayor sucediese en el reino de Navarra y tuviese en su vida la administración de aquel reino.

Don Artal Duerta recibe los lugares de Elda y Novelda; de quién y por quién.

Envió el rey de Aragón a Murcia por este mismo tiempo a don Artal Duerta, comendador mayor de Montalbán, para recibir de don Juan Osores maestre de la caballería de la orden de Santiago los castillos y lugares de Elda y Novelda con sus términos que se habían dado por el rey de Castilla a la infanta doña Violante su hermana, mujer del infante don Alonso de Portugal.

Entrégase Murcia y otros lugares, y Montagudo, al maestre de Santiago; por quién y cómo.

Y fueron a la ciudad de Murcia Beltrán Dezval secretario del rey de Aragón y dos porteros para entregar al maestre aquella ciudad con el alcázar, y el castillo de Lorca y los otros castillos que se habían de entregar al rey de Castilla. Entregóse Murcia al maestre de Santiago a 16 de noviembre con el alcázar con condición que la tuviese hasta que don Alonso, hijo del infante don Fernando, fuese entregado por el rey de Castilla de las tierras, rentas y lugares que se debían entregar en virtud de la sentencia dada por los jueces árbitros. Y el maestre recibió la ciudad y alcázar con aquella condición; y otro día se entregó de la misma manera el castillo de Montagudo por los oficiales del rey de Aragón al mismo maestre, y después el castillo y la villa de Molinaseca

y el castillo de Alhama y la villa y castillo de Lorca con las fortalezas que en ella había, que eran la torre que llamaban Alfonsina y la torre del Esperón. Y el castillo de Alcalá se entregó en nombre del maestre a Diego Múñiz comendador mayor de Castilla. También se entregó al maestre la villa y castillo de Negra que eran de la orden de Uclés. Y quedaban por entregar Archena y Calasparra que eran de la orden del Espital; y Caravaca, Bullas y Cehegín —que eran del Temple— y a Gigar que lo tenía Atho de Lisón; y otros muchos lugares y castillos que estaban en poder de diversos caballeros vasallos del rey de Aragón a los cuales se había de dar recompensa. Y fuéronse entregando al maestre.

Muerte del almirante Roger de Lauria; y sus excelencias.

En el año natividad de nuestro Señor de 1305 años, a 17 del mes de enero, murió en la ciudad de Valencia el almirante Roger de Lauria, el más famoso y excelente capitán que antes y después de sus tiempos hubo jamás por la mar y nunca vencido en ella. Y aunque fue capitán general de dos naciones muy diversas entre sí y contrarias en veinte años que continuadamente duró la guerra y en muchas batallas que tuvo con infieles, siempre mostró llevar tras sí muy cierta la vitoria y que sólo dependía dél. Sobrepujó a todos los más valerosos capitanes que entonces fueron y después han sido, en el cuidado, vigilancia, paciencia y astucia y en la celeridad y presteza de ánimo, y sobre todo en el consejo. Y desde su juventud se señalaron en su persona tantas partes de valor que en ella representaba grande dignidad y autoridad. Era de muy robustas fuerzas para todo trabajo, aunque no de tan crecido cuerpo cuanto de grave y bien proporcionada compostura.

Su entierro. Las veces que casó y qué hijos tuvo.

Fue llevado su cuerpo al monasterio de Santas Creus y enterráronle debajo de la sepultura del rey don Pedro como la persona más cara y propinca que aquel príncipe tuvo en todas sus empresas. Casó —como dicho es— dos veces: la primera con doña Margarita Lanza hermana de Conrado Lanza; y hubieron a Rogerón de Lauria. Fue su segunda mujer doña Saurina, hija de don Berenguer de Entenza y de doña Galabor; y tuvo della tres hijos que se llamaron Carlo, Roberto y Berenguer; y Roberto falleció en vida del príncipe. Y deste matrimonio hubo diversas hijas, que fueron, doña Beatriz de Lauria que casó con don Jaime señor de Ejérica —nieto del rey don Jaime el I—, y doña Margarita que casó con Nicolás de Janvilla conde de Terranova, y doña Costanza, que casó con don Ot de Moncada —que fue madre de don Pedro de Moncada almirante de Aragón en tiempo del rey don Pedro el IV—, y otra se llamó doña Hilaria que casó con el conde de Sanseverino, madre de Roger de Sanseverino conde de Melito. También se halla que tuvo otras dos hijas que se llamaron Saurina y Jaufredina; y que la una dellas casó con Guillén de San Vicente. Montaner dice que de la primera mujer fue Rogerón y las tres hijas que fueron las que casaron en las casas de Ejérica, Sanseverino y Moncada; y que de la segunda mujer tuvo dos hijos y una hija, y no los nombra. Tuvo tan grandes estados como lo merecieron tan señalados servicios, así en este reino como en el de Valencia, sin el que tuvo en Sicilia que fue de tan gran importancia como se ha referido.

LXVII.

De la partición de los reinos de Valencia y Murcia conforme a la sentencia que se dio por los jueces en el lugar de Torrellas. (1305)

Quiénes hacen la partición.

Vínose el rey de Aragón para Hariza porque tenía concertado con el rey de Castilla que se había de ver con él. Y viéronse ambos reyes a 26 de febrero en el monasterio de Huerta que es de la orden de Cistel y está a la raya de Castilla. Allí nombró el rey de Castilla a don Diego García de Toledo su canceller mayor del sello de la puridad y gran privado, y el rey de Aragón a don Gonzalo García, que era el principal en su consejo y muy favorecido suyo para que hiciesen la partición de los términos del reino de Murcia y de lo que quedaba al rey de Aragón con los lugares que se habían

adjudicado a la parte del reino de Valencia.

Palabras de la sentencia sobre la partición.

Estos caballeros se juntaron en Elche; y por tenor de la sentencia que se dio por los jueces árbitros en el lugar de Torrellas, estuvieron en grande contienda y debate sobre las palabras que se contenían en ella que eran estas: “Así como taja la agua de Segura en tal regno de Valencia entro al más susano cabo del término de Villena, sacada la ciudad de Murcia y Molina con sus términos, finquen y remangan al rey de Aragón a su propiedad y de los suyos para siempre, así como cosa suya propia, con pleno derecho y señorío”. Y tenían grande duda cómo se debían entender estas palabras, y no se concertaban en la parte del río que venía a dar al mojón.

Cómo las declaran los partidos.

Finalmente determinaron el hecho desta manera a 19 del mes de mayo deste año: que del más alto lugar del término de Villena a donde se partía término con Almansa y Pechín, y del más alto lugar del término de Jumilla que parte término con Anthur —que otros decían Lethur— y con Tabarra y con Hellín y Cieza y todos los lugares que se incluían dentro destos mojones hasta la raya del reino de Valencia, fuesen de la jurisdicción del reino de Aragón, salvo Yecla con todos sus términos, que se adjudicó libremente a don Juan Manuel en jurisdicción del rey de Castilla, y que todos los castillos y lugares que estuviesen en estos límites quedasen con sus términos como los debían tener. Y en esto intervinieron Juan García de Loaysa señor de Petrer, Pedro Ximénez de Lorca, Pedro de Montagudo, Avas Cabral, Pedro López de Rufas, Gonzalo Fernández de Azagra, Pedro Rosell, Pedro Martínez Calvillo y Ferrer Dezcorcell.

Dádiva graciosa del rey de Aragón al de Castilla.

Destas vistas resultó que el rey de Aragón dio graciosamente al rey de Castilla la ciudad de Cartagena porque diese a don Juan hijo del infante don Manuel la villa de Alarcón; y así se cumplió.

LXVIII.

De la creación del papa Clemente V. (1305-1306)

Patria y padres de Clemente [V].

Después de las vistas que tuvieron los reyes de Aragón y Castilla en el monasterio de Huerta, el rey se fue por el mes de mayo a Barcelona. Y en principio del mes de junio a 5 dél, fue elegido por sumo pontífice por los cardenales en Perosa —que habían estado once meses diferentes sin concordarse en la elección— el arzobispo de Burdeus que estaba en Puytiers y era hijo de un caballero llamado Bertrán de Agaout, natural de Gascuña. Y de allí se vino a Burdeus y se intituló Clemente y fue el quinto de este nombre. Y hizo llamamiento y convocatoria general de todos los cardenales para que se viniesen a Francia, a donde él determinó de residir con su corte.

Corónase en León de Francia.

Por esta causa el rey partió para Perpiñán por el mes de octubre y el papa se fue a León adonde se coronó con grande sentimiento y queja de los cardenales italianos que creyeron que se fuera a coronar a Roma.

Quién se halló a su coronación.

Y entonces se escribe que el cardenal Matheo Russo Ursino que era el más anciano del colegio, como adivinando lo que después sucedió, dijo que tarde volvería a Italia. Fue su coronación con grande fiesta a 14 del mes de noviembre en la ciudad de León; y en ella se hallaron el rey de Francia y el conde de Valoys su hermano y los más señores de Francia.

Caso desastrado.

Y discurriendo del lugar a donde se había coronado por la ciudad, por la muchedumbre de gente que concurría a verle se rompió el palenque de un muro por donde pasaba y dio junto del papa y derribóle el caballo y cayósele la tiara de la cabeza y perdióse un carbunco della de muy gran valor; y fueron lisiadas hasta doce personas muy principales, de manera que murieron, y entre ellos Juan duque de Bretaña; y quedó el conde de Valoys muy mal herido.

[Vistas del papa y el rey de Aragón.]

Paulo Emilio escribe que también el rey de Aragón se halló en la coronación; y por algunas muy ciertas memorias consta que fue a hacer reverencia al papa y que se vio con él en Mompeller, aunque desde Perpiñán envió por su embajador a Gonzalo García para que prestase el homenaje por el reino de Cerdeña; y esto fue a 29 de octubre deste año, tan pocos días antes de la coronación.

Reside en Francia y después sus sucesores por tiempo de setenta años.

Desde entonces los pontífices residieron con su corte ordinariamente en Francia por tiempo de setenta años y dello se siguieron grandes daños y persecuciones a la iglesia. Envió el papa a Roma tres cardenales con poder de senadores, con cuyo consejo y mando se gobernase aquella ciudad y el patrimonio de San Pedro.

Razón por que el rey, sobreseía la empresa de Cerdeña.

Cuando el rey se vio con el papa, le pidió favor y ayuda para la empresa del reino de Cerdeña, pues tenía el feudo por la iglesia; y el papa le rogó muy encarecidamente y requirió que sobreseyese de aquella conquista hasta que él otra cosa ordenase, porque pensaba que tenía necesidad de su persona en otros grandes negocios que tocaban a la cristiandad. Y por esta causa dejó de proseguir su empresa.

Yerro de Blondo y Platina.

Y es mucho de maravillar que Platina diga que por la guerra que había entre pisanos y genoveses y por estar la isla de Cerdeña ocupada por los moros, el papa Clemente la dio al rey don Fadrique con condición que luego tomase la empresa y echase della a los enemigos. Y no causa menor admiración que conforme con él Blondo en su historia, y no puedo entender a quien siguiesen en cosa tan desvariada dos tan graves autores.

Embajadores de Génova al rey.

Estando el rey en Zaragoza a 21 del mes de diciembre deste año que fue la fiesta de santo Tomás apóstol, llegaron a su corte embajadores de la señoría de Génova para asentar paz y confederación con él por el temor que tenían que quería luego emprender la conquista del reino de Cerdeña.

Tratos de diferentes con el rey acerca de la empresa de Cerdeña.

Después, estando el rey en Barcelona en el año siguiente de 1306 por el mes de octubre, Francisco y Conradino y Marcello marqueses de Malaspina, que eran los principales de aquella casa y linaje y tenían estados en la isla de Cerdeña, y Branca de Oria y Bernabé su hijo y Theodorico arzobispo turritano que eran genoveses, enviaron sus mensajeros para ofrecer al rey que le servirían en aquella empresa. También por esta sazón traía el rey sus inteligencias con las señorías de Florencia y Luca para que le ayudasen en la guerra; y envió desde Barcelona un caballero pisano desterrado de Pisa que se llamaba Vanne Gatarelli para que tralase con aquellas señorías, y con Roger Tallaferro de Pomblín que le sirviesen. Y la señoría de Luca escribió al rey que no diese lugar que la hija de Ugolino juez de Gallura que se llamaba Juana y tenía muy grande estado en Cerdeña y era señora de la tercera parte del reino calaritano casase con Bernabé de Oria hijo de Branca de Oria, porque sería grande estorbo para lo que al rey convenía; y procuraba que casase con

algún rico hombre de sus reinos.

Ofrecimiento del rey de Sicilia y muchos caballeros della al de Aragón.

Por este tiempo era vuelto del reino de Sicilia Jazberto vizconde de Castelnou y asentó muy estrecha confederación entre ambos reyes. Y el rey don Fadrique ofreció de ayudar al rey su hermano con su armada y gente para aquella empresa; y particularmente el conde Manfredo de Claramonte y Juan de Claramonte su hermano y Ricardo de Passaneto conde de Garsiliato y Matheo de Términi maestre justicier de Sicilia, Hugo de Lacho y don Pedro Fernández de Vergua, Federico de Incisa y Nicolao y Damián de Palici, con doce galeras y con gente de caballo. Pero el rey entretenía este negocio esperando cómo fuese ayudado y socorrido de aquellas señorías de Florencia y Luca y que la conquista se hiciese con menos daño y perjuicio de los gibelinos como lo procuraba el rey don Fadrique.

Homenaje del rey de Aragón al papa por Cerdeña.

Antes desto, estando el rey en Valencia a 22 de abril deste año de 1306, envió por sus embajadores al papa Clemente, al sacristán de Mallorca y un caballero de su casa llamado Pedro Martínez de Gotor, para prestarle el homenaje por el reino de Cerdeña que no se había recibido. Y hallaron al papa con la curia romana en Burdeus; y recibió dellos el juramento y vasallaje a 28 del mes de mayo deste año. Y fue el primer rescrito apostólico que el rey de Aragón tuvo después de la investidura; porque del papa Benedito por su muerte, aunque se le prestó el juramento, no se pudieron haber las letras apostólicas. Estos llevaban orden de procurar con el papa que mandase al rey de Francia restituir el Val de Arán que estaba en secresto, y que se concertase matrimonio del hijo segundo del rey de Francia dándole el reino de Navarra y los condados de Champaña y Bria con la infanta doña María que diversas veces se había ya platicado.

LXIX.

Que el rey de Francia entregó el reino de Navarra a Luis Hutín su hijo; y de otras cosas que concurrieron en este año. (1307-1308)

Reina Luis Hutín a petición de los navarros.

En el año de 1307, por la muerte de la reina de Francia que era propietaria del reino de Navarra, los navarros que estaban muy descontentos del mal regimiento de los gobernadores que el rey de Francia ponía en aquel reino, procuraron que el rey Filippo les diese a su hijo primogénito, que dijeron Luis Hutín. Y esto fue principalmente procurado por un rico hombre de Navarra que se llamaba don Fortuño Almoravid. Y fue por esta causa a Francia, y Luis vino a Pamplona a donde fue coronado por rey.

Prisión que causa escándalo.

Y partiéndose para Estella mandó allí prender a don Fortuño Almoravid y a Martín Ximénez de Aybar que eran los más principales del reino, de que se siguió grande escándalo en él, porque ellos mantenían la tierra en igualdad y eran guardadas a los hijosdalgo sus franquezas y fueros. Y fueron llevados a Francia a donde murió don Fortuño. Y Martín Ximénez después de mucho tiempo que estuvo en la prisión, salió della por medio del conde de Valoys; y después de suelto vivió muy pocos días.

Medio por el cual facilitan al rey la empresa de Cerdeña.

Era ido por el mismo tiempo el rey a Huesca por estar cerca de las fronteras de Navarra; y aunque fue requerido por diversas personas de aquel reino que emprendiese de haber alguna parte dél, por la disensión que había entre los ricos hombres, atendía más a lo de la empresa de Cerdeña y a hacer guerra contra los moros por el reino de Granada. Y desde Huesca envió al rey Carlos su

suegro a Nápoles a don Gilabert de Centellas, que fue uno de los muy valerosos caballeros de aquellos tiempos, para que entendiese el favor y socorro que darían los de la parte güelfa a la empresa de Cerdeña y Córcega. Mas los que deseaban su servicio decían que convenía que alguno de los ricos hombres de su reino, de su casa y sangre, casase con la hija del juez que había sido de Gallura que estaba en poder de Azo marqués de Este, que era su tío, según Bernardino Corio escribe (hermano de Beatriz mujer del juez de Gallura que después casó con Galeazo hijo de Matheo, que era el principal de la casa de los vicecómites), pero no tan ilustre —según Dante dice— como era la del juez de Gallura. Y tenía como dicho es esta hija suya llamada Juana grande estado en Cerdeña, y por este medio parecía que aquella isla sin grande trabajo se podría ligeramente conquistar. Por otra parte, otros que no amaban menos el servicio del rey, afirmaban que aquello sería muy contrario de lo que el rey pretendía; porque entre otras razones se decía que dos caballeros pisanos tíos de aquella doncella, que eran gibelinos, estaban apoderados de los castillos y fuerzas del estado, y cuando viesen que se casaba con persona extraña, deudo del rey de Aragón, no le recibirían por señor, antes por ventura se rebelarían contra él y se alzarían con la tierra. Estos eran de opinión que el rey debía tratar y encaminar secretamente que alguna persona de linaje de la Proenza o del reino de Sicilia, del cual fuese seguro que había de procurar su honor y el bien de aquella conquista, casase con esta doncella; y siendo consumado el matrimonio, teniendo a su mano su estado, fuese a la empresa con el rey de Aragón con los de su parcialidad; porque éste sería camino del cual sus tíos no se recelarían.

Pide el rey al marqués de Este sobresea el casamiento de su sobrina; y por qué.

Visto cuánto convenía que esto se efectuase, escribió el rey al marques de Este que sobreseyese el matrimonio de su sobrina, porque entendió que se trataba muy estrechamente que casase con Bernabé de Oria; y a esto se decía que daba el marqués su consentimiento y por ello ofrecían veinte mil florines. Y considerando que si aquel matrimonio se concluyese sería grande embarazo de sus hechos en aquella conquista, rogaba al rey Carlos que secretamente enviase al marqués para que se estorbese el matrimonio por la mejor manera que ser pudiese, y se procurase de casar aquella doncella con algún barón de Proenza o Lombardía, aunque el rey quisiera que casara con alguno de los hermanos del marqués de Saluces o con don Jaime de Ayerbe, hijo de don Pedro señor de Ayerbe, que había sido heredado en las villas y castillos que tenía en Cataluña doña Aldonza de Cervera su madre, porque cada uno era primo del rey.

[Entrega a don Alonso de lo adjudicado.]

Entendíase en este tiempo en que se entregasen a don Alonso, hijo del infante don Fernando, las villas y rentas que se le adjudicaron por la sentencia que dieron los reyes de Aragón y Portugal. Y había enviado el rey por esta causa a Puitiers a donde estaba en esta sazón don Alonso, a Rodrigo Gil Tarín juez de su corte, porque se recelaba que don Alonso rehusaría de recibir la entrega. Mas como no le quedaba ningún remedio ni recurso, fuele forzado de pasar por lo que fue juzgado; y envió un caballero de Aragón que era canceller y mayordomo de don Alonso y se llamaba Martín Ruiz de Foces para que recibiese la posesión de todas las villas y rentas que se le habían adjudicado.

[Entrevista fallida entre los reyes de Castilla y Aragón.]

Tenían concertado de verse ambos reyes entre Soria y Calatayud para la fiesta de san Pedro; y sobre esto vino al rey de parte del rey de Castilla don Garcí López maestre de Calatrava; y después se acordó entre ellos que se viesen en el monasterio de Huerta por el mes de agosto deste año o en principio del mes de octubre. Y no hubo lugar, porque el rey de Castilla fue a cercar a don Juan Núñez a Tordehumos por el mes de setiembre: contra quien se procedió principalmente por consejo del rey de Aragón, porque don Joan andaba fuera de su servicio querellándose que el rey de Castilla no le favorecía para que se le entregase Albarracín.

Conciértase la contienda entre el infante don Juan y don Diego López de Haro.

También para el mismo tiempo el rey don Fernando concertó la contienda que había entre el infante don Joan y don Diego López de Haro sobre el señorío de Vizcaya que tenía en gran bando aquellos reinos. Y por esta causa vino don Diego García de Toledo a Aragón para excusar al rey de Castilla que no venía a las vistas como estaba acordado por tener cercado a don Joan. Y el rey le envió cuatrocientos ballesteros que el rey de Castilla le envió a pedir.

Cerco de Moya y entrega de Cañete.

Y en esto se detuvo hasta el mes de febrero del año siguiente que don Joan se le rindió; y él le recibió en su servicio y entregó al rey la villa de Moya, sobre la cual fue a poner cerco don Joan hijo del infante don Manuel; y estaba sobre ella por el principio del mes de febrero del año de 1308. Y también se entregó al rey de Castilla la villa de Cañete.

Llámase don Alonso, el que se intitulaba rey de Castilla, el desheredado.

Vino también don Diego García para que el rey mandase entregar al rey de Castilla a Deza y Serón y los otros lugares que tenía don Alonso, pues se le habían entregado las villas y rentas que había de haber en Castilla por virtud de la sentencia; y de allí adelante llamaron a don Alonso el desheredado.

LXX.

De las cortes que el rey mandó convocar en Zaragoza, que se continuaron en la villa de Alagón; y de la diferencia que hubo entre los procuradores de los reinos de Valencia y Murcia por la villa de Jumilla. (1307-1308)

Ordinaciones de estas cortes.

De Huesca se vino el rey a Zaragoza a donde había mandado convocar cortes; y siendo allí congregados los estados del reino, de acuerdo y consentimiento de los perlados y barones y mesnaderos y de los procuradores de las ciudades y villas del reino, se mudó la corte a la villa de Alagón. Allí se juntaron a 5 del mes de setiembre, y se ordenaron algunas cosas concernientes a la justicia; y señaladamente porque en tiempo del rey don Pedro su padre se había establecido para el buen regimiento y aumento del reino que él y sus sucesores fuesen obligados en cada un año celebrar cortes a los aragoneses en la ciudad de Zaragoza, y fue aquello confirmado por el rey don Alonso su hermano, en estas cortes se dispuso que se tuviesen las cortes de dos a dos años por la fiesta de Todos Santos en cualquiera ciudad y villa del reino que al rey y sus sucesores pareciese más expediente.

Contienda entre Pero López de Ayala y Pero López Rufas.

Movióse en este mismo año de 1307 en fin del mes de setiembre grande contienda entre Pero López de Ayala, que era adelantado por don Joan hijo del infante don Manuel en el reino de Murcia, y Pero López de Rufas alcaide de la Calahorra de Elche y lugartiniente de procurador por don Gombal de Entenza en la tierra que se había adjudicado al rey desta parte de Sexona. Porque Pero López de Ayala envió a mandar a los de Jumilla que cogiesen el monedaje que llamaban en Castilla la moneda forera y acudiesen con él a los recaudadores del rey de Castilla, amenazando al concejo que si no lo hacían procedería contra ellos como contra rebeldes y inobedientes al señorío y jurisdicción del rey de Castilla, y que iría con sus gentes contra ellos y estregaría la tierra como de vasallos que desconocían a su señor. Sabido esto por Pero López de Rufas, mandó apercibir la gente de la frontera para salir a resistir a Pedro López de Ayala si intentase alguna novedad, teniendo por muy constante y que era notorio que en la sentencia que se dio en la diferencia que los reyes tenían sobre aquella tierra, se había adjudicado Jumilla con todos sus términos al señorío del rey de Aragón y a su jurisdicción, y que así se entendió por la declaración que hicieron don Diego García

de Toledo y Gonzalo García.

Requerimiento de Pedro López de Rufas a su contrario.

Era Pero López de Rufas muy buen caballero y ponía de tal manera en orden las cosas que no se pudiera recibir afrenta; y envió a requerir a Pero López de Ayala que sobreseyese de proveer tales mandamientos y de allí adelante no usase de ninguna jurisdicción en aquella tierra que era del señorío del rey su señor. Pero como Pero López de Ayala pretendía que antes desto, siendo adelantado de aquella tierra don Diego García, Pero Martínez Calvillo de que tuvo el oficio por él siempre usó la jurisdicción y señorío de aquel lugar, estaban las cosas en rompimiento.

Sobreséese esta diferencia.

Hasta que por mandado de los reyes se dio orden en sobreseer en esta discordia para que ambos reyes la determinasen. Intervino también en esto Sancho Sánchez de Velasco, adelantado mayor del reino de Castilla, que era muy privado del rey don Hernando; y fue gran servidor del rey de Aragón, de quien llevaba en cada un año de merced cuatro mil torneses de plata.

Concilio provincial en Tarragona.

Tuvo el rey la fiesta de navidad del año de 1308 en la ciudad de Valencia. Y porque en el mismo tiempo el arzobispo de Tarragona don Guillén de Rocabertí tenía concilio provincial en la ciudad de Tarragona y se habían congregado todos los obispos de la provincia que eran sufragáneos a su metrópoli, el rey envió para que asistiese a él en su nombre a Bernaldo de Fonollar, e impidiese que no se ordenase en él alguna cosa en perjuicio de su preeminencia real, y usase de los remedios ordinarios. Y porque se había hecho cierta constitución en virtud de la cual se procedía en causas y negocios particulares contra toda una provincia a excomunión y entredicho, mandó el rey a los jurados y concejo de Zaragoza que enviasen sus procuradores y síndicos con poder de apelar y protestar, porque con color de la libertad eclesiástica no recibiesen perjuicio los pueblos ni sus oficiales y ministros.

Ordénase la armada del rey de Castilla contra los moros.

Por el mes de marzo deste año, el rey de Castilla mandó poner en orden su armada contra los moros, y nombró por su almirante a don Diego García de Toledo. Y para mejor armar las galeras envió a Gonzalo Zapata que era vasallo del rey de Aragón y vicealmirante de Castilla a pedir al rey que le permitiese hacer gente en estos reinos; y el rey cometió a don Bernaldo de Sarriá su almirante que la gente se hiciese de la misma manera que si fuese para armada suya y para su servicio.

LXXI.

De la embajada que envió al rey la señoría de Pisa y que se confederó con la república de Génova; y Brancaleón de Oria y Bernabé su hijo ofrecieron de servir al rey en la conquista de Cerdeña con la parte que tenían en ella. (1308)

Embajadores de la señoría de Pisa al rey.

En fin del mes de diciembre pasado, estando el rey en Valencia, vinieron embajadores de la señoría de Pisa Rayner Sampaz, Joan Russo de Galandis, Ilerdino Guascapa, con algunos capítulos que propusieron de parte de la señoría para lo que tocaba a la empresa de Cerdeña, y porque no eran de calidad que fuese honra de la iglesia ni del rey admitirlos, no condescendió a lo que se pedía, y los embajadores se despidieron.

Pasa el almirante Bernaldo de Sarriá por el rey a Cerdeña; y para qué.

Entonces determinó el rey de enviar a Cerdeña al almirante Bernaldo de Sarriá para que tratase con los Orias y marqueses de Malaspina que estaban apoderados de gran parte de aquella isla

para reducirlos a su obediencia; y partió el almirante el 1.º del mes de abril a Sicilia, y estuvo en Mecina con el rey don Fadrique por el mes de junio; y tomó a su mano los castillos de Calana y de La Mota, Fiumar de Muro y La Catona que el rey don Fadrique tenía en Calabria, porque por ellos se movía nuevacontienda con el rey Carlos que pretendía se le habían de restituir; y porque el rey de Aragón se interpuso entre ellos para concertarlos se trató que se entregasen al almirante para que los tuviese en nombre del rey de Aragón.

Ofrecimiento de los Orias al almirante.

De Mecina se vino luego a Cerdeña; y de allí entró en Génova a 10 del mes de julio, porque se había concertado paz con aquella señoría teniendo principalmente fin a lo que tocaba a la conquista de Cerdeña por la división que por ella había entre pisanos y genoveses. Y Branchaleón de Oria y Bernabé de Oria su hijo, que era capitán del común y pueblo de Génova, prometieron al almirante de servir al rey en la conquista de Cerdeña en toda la parte de la isla que llamaban el reino Turritano o Lugodor, con trecientos de caballo a su sueldo; y si el rey cobrase la tierra del reino Turritano y toda la isla, no fuesen obligados de hacer aquel servicio sino de ciento de caballo, con que fuera del reino de Lugodor sirviesen con el mismo número de los trecientos de caballo con orden suya dellos y a sueldo del rey. Exceptaron que no fuesen obligados de hacer guerra al común y pueblo de Sácer en su distrito mientras aquella villa se tuviese por la señoría de Génova y se rigiese por ella.

Condiciones con que juran de cumplir lo prometido.

Y hicieron pleito homenaje de cumplir esto en manos del almirante con tal condición: que el rey les confirmase y de nuevo concediese para ellos y sus herederos y sucesores perpetuamente y a los que tuviesen causa y derecho por ellos, los castillos y lugares que ellos y otros cualesquiere del linaje de Oria tenían en el reino de Lugodor, con su jurisdicción y mero y mixto imperio y con toda la jurisdicción que competía al rey.

Castillos que ofrecieron entregar los de la casa de Oria.

Eran los castillos estos: Castil Ginovés, el castillo de Oria con la curadoría de Angrón, Ardena, Guisarch, la curadoría de Misologo, la curadoría de cabo de Albas, el castillo de Monteleón en la curadoría Nurcharia Alegurina, y de Nullauri, Curia, Curtasi y de Nurra. Y pedían que de nuevo les hiciese donación del lugar de Montagudo con su fuerza y distrito con el mero y mixto imperio que tenía a la parte del castillo de Oria. Los más destes pueblos y castillos solían ser del juez de Gallura y estaban en poder de sus hermanos y pedían que se les diesen en feudo, no según la costumbre de Italia, sino a fuero de Cataluña, y como ellos decían, según que más largo y gentil le tuviesen los nobles de Cataluña por servicio de ciento de caballo por tres meses en cada un año.

Estorbo para la empresa de Cerdeña.

Era grande estorbo para la empresa de Cerdeña la discordia que se había movido entre el rey Carlos y el rey don Fadrique, porque esperaba el rey de Aragón ser ayudado en ella destes príncipes; y las cosas se pusieron en gran rompimiento, porque dado que lo del retenerse el rey don Fadrique los castillos de Calabria era de grande recelo, tenía también queja el rey Carlos del rey don Fadrique, porque no usaba del título que se le había dado, que era rey de Trinacria; antes se intitulaba solamente rey sin decir de dónde. Y también fundaba por gran agravio que el rey don Fadrique apremiaba al rey de Túnez que le diese tributo, pretendiendo el rey Carlos que se le debía a él del tiempo del rey su padre y suyo y que a él se debía pagar. Por esta novedad había el rey mandado ir a Sicilia al almirante porque tomase a su mano los castillos de Calabria y para que se tratase con el rey su hermano que dejase sus diferencias para que él las determinase. Y en fin del mes de abril deste año envió a Nápoles un caballero de su consejo, que se llamaba Pedro Boyl, para que lo mismo se procurase con el rey Carlos, y por vía de paz y concordia se asentasen estos negocios y no viniesen a rompimiento.

Procura el rey se le entregue el valle de Arán.

También se enviaron al rey de Francia por el mismo tiempo el sacristán de Mallorca y Lope Sánchez de Luna por lo que tocaba a la restitución del valle de Arán que nunca se acababa de entregar por franceses, siendo tantas veces requeridos y no habiendo honesta excusa para dejar de cumplirlo.

LXXII.

De lo que se pidió por parte del rey a las señorías de Florencia, Luca y Sena y a otras ciudades de Italia que eran de la parte güelfa. (1308)

[Embajada del rey de Aragón a ciudades güelfas.]

La inteligencia con las señorías de Florencia y Luca y con la parte güelfa de Italia se iba cada día más estrechando, pensando el rey de comenzar su empresa no sólo sin contradicción de las partes, pero siendo ayudado dellas. Y como tenía por medio del almirante Bernaldo de Sarriá prendados a los de la casa de Oria que estaban muy apoderados en la isla, envió sus embajadores a las señorías de Florencia y Luca por el tratado que había movido Guillén de Recuperana lugarteniente y vicario de Toscana por el rey Carlos.

Quiénes fueron de parte del rey a su petición; y qué orden llevaron.

Y fueron un caballero llamado Fortuño Martínez y Pedro de Villarasa juez de su corte; y partieron de Valencia a 15 del mes de julio deste año. Llevaban orden de tratar con aquellas señorías y con la ciudad y común de Sena y con las otras ciudades que eran de la parte güelfa y con Brancaleón de Oria y Bernabé su hijo y con Cristiano Spinola genoveses; pero principalmente iban para tratar con la señoría de Luca que había enviado con dos embajadores suyos llamados Gatarelli y Bernal Ronchi a ofrecer aquella ciudad y común al servicio del rey, principalmente en lo que tocaba a la conquista de Cerdeña y Córcega. Estos embajadores decían que se maravillaban todos comúnmente cómo difería el rey su empresa, y excusábase el rey con los luqueses que más priesa daban a su ida, diciendo que cuando más procuró de entender en aquella empresa hubo de sobreseer en ella por ruego del papa Clemente; y que dado que era servido de muy principales barones y caballeros de sus reinos y de muy plática y escogida gente por mar y por tierra, si había rey en el mundo que la tuviese, y tenía grande aparejo en sus reinos para hacer sus armadas y abundaban todas las cosas que eran necesarias para aquel viaje, más porque a la casa de Aragón se habían ofrecido grandes negocios, según a todo el mundo era notorio, así en el tiempo del rey su padre y del rey don Alonso su hermano como en el suyo, no bastaba su tesoro para lo que era necesario si se hubiese de proseguir aquella empresa como se requería. Pedía que pues tan buena voluntad mostraban en este negocio, le ayudasen como buenos amigos con cada docientos mil florines; y ofrecía de ampararlos y defenderlos y mantener y guardar en su libertad aquellos estados contra todos sus enemigos que eran los pisanos y del bando gibelino, que tenían las fuerzas y castillos en la isla de Cerdeña que fueron del juez de Gallura.

[Gestión cerca de los Orias.]

Con Brancaleón y Bernabé de Oria se iba por diverso camino; que era darles a entender que les debía ser grato que el rey de Aragón cobrase su reino persuadiéndolos a su fidelidad y obediencia; y dábanseles largas esperanzas que los tendría en su gracia y amor y les haría merced a ellos y a sus deudos y amigos, de tal suerte que se tuviesen por bien contentos de estar debajo de su señorío, pues debían saber el buen gobierno y dominio con que los reyes de Aragón regían a sus súbditos. Ofrecíales que si se redujesen a su servicio con sus sobrinos y aliados y le reconociesen por rey de aquel reino y le ayudasen con su poder y con los estados que tenían en Cerdeña para proseguir su conquista, les haría merced en las villas y lugares que se tenían en el reino de Lugodor por los hijos de Mariano juez de Arborea, que era muerto; y señaladamente del castillo de

Montagudo, como de su parte lo había tratado el almirante Bernaldo de Sarriá; y por honrarlos y acrecentarlos procuraría que alguno dellos casase con la hija del juez de Gallura y les confirmaría a ellos la tierra y heredad que aquella señoría tenía en el reino de Gallura y en Cáller, que eran el castillo de Chyrra, Ollastro y otros castillos que el común de Pisa se había usurpado.

[Gestión cerca de los Malaspina.]

También llevaban orden estos embajadores de ir por el estado del marqués de Malaspina y procurar con los señores de aquella casa y linaje que reconociesen al rey de Aragón por su rey y señor en el reino de Cerdeña y que estuviesen en su obediencia. Y les ofrecía en el reino de Lugodor el castillo de Montdiverro que se tenía por los hijos del juez de Arborea.

LXXIII.

Del proceso e inquisición que se hizo contra los caballeros y orden de los templarios. (1307-1308)

[Inquisición contra los templarios.]

Entre las otras cosas que sucedieron en estos tiempos muy dignas de memoria para ellos y todos los venideros fue la inquisición que se comenzó a hacer no sólo contra algunas personas particulares de la caballería y religión de los templarios pero contra toda aquella orden, que estaba más estimada y enriquecida que ninguna de cuantas órdenes decaballería se habían instituido en la cristiandad, de donde se siguió su final destrucción y perdición. Puesto que dello escriben autores así antiguos como modernos, diré yo algunas particularidades que pertenecían a nuestra historia de lo que sucedió en estas partes.

Día de la prisión de los templarios en Francia y motivos della.

Fue así: que en el año pasado de 1307 todos los caballeros desta orden y los frailes y religiosos della que había en el reino y señoríos de Francia fueron presos en un día que fue viernes a 13 del mes de octubre por orden y mandamiento del rey Filippo y de su consejo, con grande espanto y admiración de todos. Tuvo este caso suspensas las gentes algunos días, porque no se sabía la causa de su prisión hasta que se divulgó que estaban muy infamados de haber cometido delictos de herejía y otros pecados nefandos y muy enormes y abominables, y que habían profanado su misma religión y costumbres y que hacían una sacrílega profesión con detestación de nuestra santa fe católica.

A quién se remite la causa.

Remitióse por el rey de Francia el negocio a los inquisidores contra la herética pravedad que estaban deputedos por la sede apostólica en su reino; señaladamente a un religioso de la orden de predicadores llamado fray Guillén de París que era inquisidor general. Y comenzóse a inquirir contra el maestre y contra las personas más señaladas que fueron al principio presas y estaban en las casas del temple de París, así religiosos como seglares.

Los que primero confiesan sus delitos y herejías, supersticiones y sodomías.

De los primeros que confesaron sus delitos fueron un Joan de Fomllejo que era presbítero y freile de aquella orden y fray Reginaldo de Trambloyo también presbítero y prior de la casa del temple de París, y fray Guido Delfín que era caballero muy principal, y Joan de Nivella. Estos declararon que al tiempo de su profesión y cuando tomaban el hábito y juraban los estatutos de la orden, les hicieron renegar la fe católica y escupieron en la cruz que traían sobre su hábito tres veces, y les mandaban que se abstuviesen de tener parte con ninguna mujer y usasen el crimen contra natura con los de su orden. Y que al tiempo desta profesión hacían estas abominaciones y torpezas; y si alguno rehusaba de obedecer lo que se le mandaba le amenazaban de ponerlo en muy estrecha y dura prisión. Hubo algunos que depusieron que en sus capítulos generales, siendo gran

maestre Guillén de Belljoc, tenían una cabeza de barro plateada con una muy larga barba con ciertas figuras y imágenes, y la adoraban como imagen de su criador. Y en estas cosas eran contestes, sin descender a otras pruebas o indicios particulares de otros errores o ceremonias. Y ratificaron sus confesiones delante de gran número de religiosas y honestas personas. Y eran los confitentes hasta en número de treinta y ocho entre caballeros y religiosos de aquella orden; y otros hubo que persistieron negativos en la cuestión del tormento.

Comunica el rey con el papa sobre el caso.

Luego que se descubrió ser tan general el daño, y por testigos dignos de fe y mayores de toda excepción se tuvo por probado, el rey de Francia lo comunicó al papa estando en León y después segunda vez en París. Y teniendo el papa esto por incierto mandó suspender los procesos de los inquisidores y ordinarios en el reino de Francia.

Envía el papa a recibir la información contra ellos.

Pero después, publicándose que el maestre y muchos caballeros confesaban sus errores contra sí y contra toda la orden, envió dos cardenales a París para que recibiesen sobre ello información. Y después fue enviado sobre lo mismo el arzobispo de Arlés.

Pide el rey de Francia a todos los príncipes cristianos defienden la fe contra los templarios.

Mas el rey de Francia antes desto, a 16 del mes de octubre, considerando que había entera probanza contra las personas más principales de aquella orden y que resultaban vehementes sospechas contra todos ellos, escribió a los príncipes de la cristiandad exhortándolos y requiriendo que juntamente con él atendiesen a la defensa de la fe.

[Requerimiento al rey de Aragón.]

Estas letras del rey de Francia con otras de un religioso que se decía fray Romeo de Brugaria, maestro en santa teología en la universidad de París, se presentaron al rey estando en el real de la ciudad de Valencia el 1.º de diciembre del mismo año, en presencia de don Jaime Pérez señor de Segorbe y de don Joan de Aragón, sus hermanos, y de su confesor que se llamaba fray Guillén de Aragón de la orden de los predicadores, y de Gonzalo García y Artal de Azlor que eran de su consejo, y Bernaldo de la Abadía su vicescanciller.

Requerimiento del rey de Aragón a los arzobispos de Valencia y Zaragoza y al inquisidor general.

Visto cuán grave y árduo negocio era este y que tocaba a la defensa de la santa fe católica, requirió el rey a don Ramón obispo de Valencia y a don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza que estaban en aquella ciudad, que cada uno en su diócesis con grande solicitud inquiriese contra todos los caballeros de aquella orden que estaban tan infamados y sospechosos de errores y delitos de herejía; porque tan abominables ofensas de la divina Majestad no quedasen en su reino sin punición. Y encargó a fray Joan de Lorgerio, de la orden de los predicadores, que era inquisidor general en estos reinos, deputado por la sede apostólica contra la herética pravedad, que procediese a estirpar aquella herejía y secta pestífera, ofreciéndose aparejado para dar todo favor a aquel santo oficio.

Requieren estos prelados y el inquisidor al rey.

Habiendo precedido esto, aquellos prelados y el inquisidor general requirieron al rey que, atendido que había gran presunción que se querían ausentar muchos caballeros del temple y otros se hacían fuertes en los castillos de la orden a donde se iban encerrando y recogiendo, mandase prender a todos los de sus reinos como sospechosos para que mejor se pudiese inquirir contra ellos y se examinase si andaban en luz o en tinieblas.

Mandato real y orden del inquisidor contra las personas y haciendas de templarios.

Entonces mandó el rey dar sus letras a 3 del mes de diciembre para que todos se prendiesen y

fuesen secrestados sus bienes. Y el inquisidor general publicó sus editos mandando a los concejos de Monzón, Villel, Alhambra, Cantavieja, Orta, Lecinacorba, Ambel, Noveles, Corbins, Torres, Grañén, Puchrey, Aguaviva, Juncosa, Celma, Bárbara, Azcón, Miravete y Peñíscola para que no diesen favor ni ayuda a los comendadores y caballeros de aquella orden.

Cítalos el inquisidor.

Pónense algunos dellos en defensa. Y discernió juntamente sus letras citatorias, por las cuales los mandaba comparecer en Valencia en el monasterio de los frailes predicadores dentro de ciertos términos para que respondiesen cómo sentían de la fe católica. Esto era en sazón que estaban ya los comendadores y caballeros de la orden que tenían sus encomiendas en las sierras de Cantavieja y en otros lugares fuertes y los de Cataluña de las veguerías de Osona, Bagá, Vic, Berga y Ripol, encastillados y en defensa.

[Cita el rey a los prelados.]

Tras esto mandó el rey juntar todos los perlados de sus reinos para el día de la epifanía a la ciudad de Valencia, para que con el inquisidor general y con otras personas religiosas y de grandes letras se deliberase lo que se debía hacer y cómo se debía proceder en tan arduo negocio.

Declara el papa una extraña confesión de su cubiculario.

En este medio, estando el papa en Puytiers, habiéndosele remitido por el rey de Francia todos los presos, encomendó la guarda de sus personas al cardenal prenestino, y él en presencia de algunos cardenales examinó muchos dellos y todos confesaron los mismos errores y delitos. Y a 5 del mes de julio deste año de 1308, estando el rey de Francia presente, tuvo consistorio público; y en él dijo que un caballero muy principal de aquella orden que era su cubiculario espontáneamente confesó en presencia del cardenal Ramón de Agout su sobrino que escribía la confesión, que recibió el hábito de once años y que al tiempo que fue recibido a ella apostató de la fe; y dijo que él había visto que un caballero muy generoso, teniendo el maestre capítulo general en el reino de Chipre, siendo recibido al hábito de la orden y estando presentes más de cien caballeros y otros tantos religiosos, por medio del maestre también había apostatado.

Lo contenido en las letras que dio el papa contra ellos.

Había dado el papa sus letras a 22 de noviembre del año pasado para todos los príncipes de la cristiandad; y en ellas decía haber entendido al principio de su promoción, antes que fuese a León a donde fue coronado, que en la orden de los templarios se habían descubierto ciertos errores contra nuestra santa fe y que continuando su caballería y ejercicio de guerra en lo exterior, debajo del hábito de religión estaban interiormente corrompidos de crimen de apostasía y de herejía. Y porque era muy notorio que desde el principio que fue instituida su religión habían puesto sus personas y bienes con tanto celo contra los enemigos de la fe por la conquista de la tierra santa, no había dado crédito a ello. Y que después, viniendo a noticia del rey de Francia que los caballeros de aquella religión, en la profesión que hacían de su orden, expresamente renegaban de nuestro salvador Jesucristo y en sus capítulos adoraban un ídolo y cometían otras cosas nefandas, por esta causa el rey a requesta del inquisidor general y con deliberación y consulta de los perlados y personas religiosas y de letras de su reino, en un día, con muy gran diligencia que para ello se tuvo, había mandado prender al gran maestre y a todos los de aquella orden para presentarlos al juicio de la iglesia. Y mandó secrestar todos sus bienes para la empresa de la tierra santa si aquella orden se condenase o para ella si se diesen por libres. Que después desto el maestre de la orden libremente había confesado en París, en presencia de muy notables personas, la corrupción de su orden y sus errores y lo que nuevamente profesaban contra su primera institución. Por esta causa, para investigar e inquirir sobre un negocio tan grande, había deliberado de proceder en él con gran vigilancia; y porque cada día iba creciendo la infamia contra ellos, requería a todos los príncipes que muy cauta y secretamente mandasen prender a todos los templarios que estuviesen en sus reinos

en un día y ocupar todos sus bienes. Lo cual el rey había ya mandado en virtud de la requisición del rey de Francia.

Deja el papa libres a todos los inquisidores y ordinarios que inquietan contra ellos.

Y el papa dejó a los inquisidores y ordinarios libres para que inquiriesen contra todos los culpados y sospechosos de aquellos errores con esto: que asistiesen con ellos algunas personas de autoridad, y que las condenaciones que se hiciesen aunque fuesen contra personas singulares se hiciesen en concilios provinciales de tal orden; que los ordinarios no juzgasen por sí salvo que hiciesen relación en cada concilio y se viesen y determinasen en él los procesos.

Exceptados por su santidad del conocimiento de ordinarios y inquisidores.

Y exceptó el papa, que no conociesen del maestro general de la orden ni del visitador de Francia ni del comendador que llamaban ultramarino ni de los comendadores de Normandía y Puytiers y de la Proenza. Y a solos éstos reservó para el examen y conocimiento suyo y de la sede apostólica.

Hacen resistencia algunos a la prisión; y daños en sus vecinos.

Habíanse hecho fuertes en la veguería de Osona, en el castillo de Puyreg, Galcerán de Biure que era lugarteniente en aquella encomienda por Beltrán de Biure y muchos caballeros; pero siendo requeridos por Jaime de Copones, que era veguer, entregaron el castillo. Mas en este reino aunque el comendador de la provincia de Aragón y muchos caballeros fueron presos y secuestrados sus bienes, los que estaban en los castillos de Cantavieja y en otras fuerzas se pusieron en resistencia. Entendida su pertinacia y que rehusaban de estar al juicio de la santa madre iglesia, el rey cometió a Bartolomé Tarín sobrejuntero de la junta de Zaragoza que fuese contra ellos con la gente de los concejos de Alcañiz y su tenencia y de las tenencias de Calatrava y Montalbán, porque los caballeros del temple que estaban en el castillo de Castellot no solamente se fortificaban y bastecían de viandas aquella fuerza, pero corrieron el término de La Ginebrosa y mataron algunos hombres. Era fray Bartholomé de Belvis castellán de Monzón por la orden, y lugarteniente del maestro en el reino: el cual con muchos caballeros y gente de sus villas y castillos se hizo fuerte en el castillo de Monzón, y proveyó que hiciesen lo mismo los comendadores de la orden en sus encomiendas. Y porque en el castillo de Chalamera se había hecho fuerte el comendador de aquella villa con seis caballeros templarios y mucha gente que hacían daño en aquella comarca, el rey envió contra ellos a don Alonso de Castelnou sobrejuntero de Huesca y Jaca.

Envía el rey contra ellos.

Cerco y presa de Chalamera, donde se hicieron fuertes. El cual, con gente que le dio don Artal de Luna lugarteniente del gobernador del reino, puso cerco contra el castillo y combatió la villa, de manera que los de Chalamera la entregaron a 5 del mes de febrero deste año; y quedaban los del castillo en su porfía y todos estaban muy obstinados y rebeldes en no querer obedecer los mandamientos del rey, señaladamente los de Monzón, Miravete y Cantavieja y otros castillos de Aragón y del reino de Valencia.

Comisión del papa a los ordinarios.

Como la orden se extendía tanto en toda la cristiandad, el papa estando en Puytiers por el mes de agosto deste año envió sus letras apostólicas, por las cuales cometió el conocimiento de sus causas y errores a los ordinarios en sus diócesis y dio comisiones para que particularmente se procediese contra algunas personas señaladas de la orden, mandando que tomasen por adjuntas algunas personas religiosas y se inquiriese contra ellos por los artículos que estaban inculcados y se juzgasen sus causas en cada provincia por concilio metropolitano. Y delegáronse por el papa muchas personas muy notables que fueron por diversas partes de la cristiandad para examinar y reconocer los procesos e inquirir generalmente contra toda aquella orden con fin de reformalla o

deshacella por concilio general.

Citación del papa a toda la orden del temple.

Después, a 8 del mismo mes, mandó que con brevedad se citase generalmente toda la orden para que enviase sus síndicos a la ciudad de Viena, para donde mandaba congregarse concilio general desde el 1.º del mes de octubre siguiente a dos años, y se sentenciase por estatuto apostólico lo que se debía proveer. Y mandó el papa al obispo de Preneste, a quien se había encargado la custodia de las personas de todos los templarios que se prendieron en el reino de Francia, que representase las personas del maestre de la tierra de ultramar y de Francia, Normandía, Puytiers y de la Proenza y los comendadores mayores ante la presencia del papa en el concilio general, para oír la sentencia y lo que allí se ordenase.

Embajada de los cercados al papa.

Los caballeros que estaban alzados en estos reinos de la corona de Aragón en sus fortalezas y castillos había nueve meses que estaban cercados y cada día los combatían; y enviaron a notificar al papa los trabajos que padecían y los males y daños que se hacían a toda la orden por los delitos que decían haber cometido malvadamente toda su religión; la cual decían que sabía nuestro Señor que fue instituida a honra y defensa de su santo nombre, y que debajo de su santa fe católica habían proseguido su milicia hasta entonces como era a todo el mundo notorio, y que sus obras daban testimonio de la verdadera religión que profesaban contra los delitos de que mala y falsamente eran acusados.

Que no se podía encubrir cuántos caballeros de su orden en aquellos mismos tiempos que se decía que generalmente habían apostatado de nuestra santa fe católica fueron hechos piezas y martirizados por la defensa de la fe, y que las tres leyes podían hacer testimonio en esto y manifestarlo al mundo. Y cuantas veces los que habían sido presos y estuvieron encarcelados en poder de infieles, si hubieran querido renegar del nombre de nuestro señor Jesucristo no les cumpliera estar veinte ni treinta años y más padeciendo en muy dura prisión extrema miseria; porque el primer día queriendo renegar pudieran ser libres y les fueran dadas y concedidas todas las cosas que pudieran codiciar para en este mundo.

Afirmaban que en aquellos mismos días estaban en poder del soldán más de sesenta caballeros que si quisieran hacer o cometer estas cosas de que eran inculpados fueran luego puestos en libertad y se les dieran cuantos regalos supieran pedir, y sufrían mucha angustia y miseria. Decían maravillarse mucho cómo su santidad podía sufrir que fuese generalmente su orden y religión infamada de tales culpas contra toda verdad y contra sus obras siendo tan notorias y manifiestas; porque los caballeros del temple fielmente habían seguido en las obras la palabra del evangelio que decía ninguno tener mayor caridad que aquél que aventuraba su ánima por sus amigos; y que considerase cuán santa y necesaria había sido aquella orden para el ensalzamiento de nuestra santa fe católica, debajo de cuya doctrina y amparo ellos se habían criado de la misma suerte que la nobleza de toda la cristiandad desde el principio de su institución y en cuya defensa cada día aventuraban sus personas y vidas.

Que si algunos habían confesado que delinquieron en tan abominables delitos, se hiciese justicia dellos tan rigurosamente como lo merecían sus culpas y no lo padeciese la orden ni los que estaban inocentes; suplicando al papa que como buen pastor con toda brevedad mandase proveer de remedio, diciendo que podían ellos decir con verdad que el lobo había herido en el rebaño de sus ovejas, que por buenas obras y ejemplos eran las más útiles y de más fruto; ofreciendo que estarían aparejados a defenderse ante la sede apostólica en juicio o salvar su fe y verdad por las armas así como era costumbre por todas las tierras del mundo que caballeros se defendiesen contra cualquiera que falsamente los reptase de algunos delitos hasta que se entendiese que estaban libres de toda culpa; y que aquello había sido inventado por invidia o por cobdicia de haber sus bienes o por falsos testimonios y malvadas persuasiones e inducimientos; y probarían que eran verdaderos católicos y fieles cristianos, y que bien y fielmente creían en la fe de nuestro señor Jesucristo así como la santa

madre iglesia de Roma mejor y más firmemente lo creía; y que en su persecución se hacía grande ofensa e injuria a nuestro Señor y a su iglesia y a toda la cristiandad; y lo que más grave les era, que no hallaban perlado ni religioso ni letrado que quisiese defender su verdad y que así era propio oficio de su santidad que amparase aquella religión como miembro tan principal de la cristiandad.

Principales castillos donde se retiraron; y quiénes los defendían.

Entretanto estuvieron alzados en sus castillos pretendiendo que estaban libres de aquellos errores y culpas; y fue necesario que el rey mandase juntar sus huestes y enviarlas contra ellos. Y la mayor fuerza acudió a lo de Monzón, en cuya defensa estaba fray Bartholomé de Belvis; y a Miravete a donde se habían recogido muchos caballeros por ser castillo muy fuerte y casi inexpugnable, en el cual estaba fray Bartholomé de San Juste que era comendador de aquella encomienda; y a Cantavieja a donde estaban Ramón de Anglés y Ramón de Galliners que eran comendadores y personas principales de aquella orden, y muchos caballeros.

Quién fue contra ellos.

El mayor cuerpo del ejército cargó sobre el castillo de Monzón que era la fuerza principal de la orden y a donde más gente residía por ser su principal convento. Y fue contra ellos don Artal de Luna, que era gobernador del reino por el infante don Jaime; y llevó las máquinas y artillería de guerra que había en Zaragoza y Huesca, y estuvo muchos días sobre él y fue diversas veces combatido.

Ríndense los del castillo de Monzón.

Y finalmente un viernes a 17 del mes de mayo, los templarios entregaron la Muela que está delante del castillo, que la tenían muy fortalecida; y no pasó mucho que se rindieron los del castillo, visto que no tenían otra esperanza ni remedio.

[Resistencia de Castellote.]

Bernaldo Tarín estaba sobre el castillo de Castellote que era muy fuerte y en tierra áspera y de montaña, y fue de los que más resistieron y perseveraron en defenderse.

Ríndense los de Cantavieja.

Fue contra el castillo de Cantavieja y contra los castillos que estaban en aquella comarca un caballero de mucho uso y noticia de las cosas de la guerra que se llamaba Berenguer de Tobía y tuvo muchos días cercado el castillo; y al fin se rindieron y se les ocuparon todas sus fortalezas y rentas y se sequestraron y pusieron en poder de los oficiales reales; y las personas se pusieron en prisión en diversos lugares y castillos del reino. Y cometió el papa el conocimiento destas causas y procesos al obispo de Valencia, que era canceller del rey.

[Juicio sobre los procesos.]

Muy referido está por diversos autores lo que escriben de haberse tenido por justos los procesos que contra esta orden se hicieron y lo que afirman San Antonino y otros, que fueron mala y falsamente acusados. Mas como quiera que ello sucedió, fue verdaderamente caso y ejemplo digno de gran admiración que la malicia se extendiese tanto entre personas tan diversas y extrañas en condición, lenguaje y costumbres y que todos profesaban religión y orden de caballería, que pudiese mancillar sus vidas, de tal manera que se desviasen de la fe católica y generalmente se pervirtiesen en tanto grado que conviniese por esta causa ser deshecha su memoria, o que la enormidad de delitos gravísimos y nefandos comprendiese a tantos y quedase tan manifiesta que fuese necesario arrancarla de raíz como adelante se dirá, sin tener atención a que había muchos que estaban no sólo libres de culpa pero aun de la sospecha della.

LXXIV.

De la confederación que se hizo entre los reyes de Aragón y Castilla en Monreal contra el rey de Granada. (1308)*Muerte violenta de Roberto rey de romanos.*

Por el mes de abril deste año fue muerto Alberto rey de romanos por mano de Juan duque de Austria su sobrino, hijo de Rodolfo su hermano que conspiró contra él con otros tres de los más privados que el rey tenía y de quien hacía mayor confianza.

Elección de su sucesor.

Y juntándose los electores, en principio del mes de noviembre siguiente, en Frankfordia eligieron el día de santa Catalina en concordia a Enrico conde de Lucemburg en rey de Alemaña y de romanos; el cual fue coronado en Aquisgrán en la fiesta de los Reyes del añosiguiente.

Trato de matrimonio principal.

De Valencia se vino el rey de Aragón a la villa de Calatayud en principio del mes de diciembre, porque tenía concertado de verse con el rey don Fernando en el monasterio de Huerta y allí se confederaron en mayor amistad, señaladamente para hacer guerra contra los reyes de Marruecos y de Granada, y de valerse y ayudarse con todo su poder. Y se concertó matrimonio entre el infante don Jaime hijo primogénito del rey de Aragón y la infanta doña Leonor hija del rey de Castilla, y fue con condición que se diese parte al rey de Aragón en la conquista del reino de Granada.

[Concordia de Monreal.]

Del monasterio de Huerta se vinieron ambos reyes a Monreal, a donde se acabó de confirmar la concordia y asiento que se había tomado con don Alonso hijo del infante don Fernando; y se entregaron los castillos de Alcázar, Serón y Deza al rey de Castilla.

Embajadores del rey de Aragón al de Castilla.

Para asentar esta concordia envió el rey por sus embajadores desde Calatayud, a 9 del mes de diciembre deste año, al almirante Bernaldo de Sarriá y a Gonzalo García de su consejo y fueron a la villa de Alcalá de Henares a donde el rey don Fernando estaba. Y a 19 del mes de diciembre se asentó la concordia con estas condiciones:

Condiciones de la concordia.

Que atendido que el rey de Aragón en las vistas de Monreal había ofrecido que con sus reinos y gentes y con su poder haría guerra por tierra y por mar contra el rey de Granada y contra su reino que era de la conquista de Castilla, habido su consejo con la reina doña María su madre y con la reina doña Costanza su mujer y con el infante don Juan su tío y con el infante don Pedro su hermano y con don Juan hijo del infante don Manuel y con don Diego López de Haro señor de Vizcaya y con don Gonzalo arzobispo de Toledo y con don Gonzalo obispo de Zamora, el rey don Fernando en su nombre y de sus sucesores hacía donación al reydon Jaime y a sus descendientes del reino de Almería en cuenta de la sexta parte de la conquista del reino de Granada. En caso que el reino de Almería no fuese de tanto valor como la sexta parte de la conquista del reino de Granada, se obligaba de dar equivalencia en otros lugares que se ganasen más propincos a la ciudad de Almería a juicio y determinación del arzobispo de Toledo y del obispo de Valencia; y si valiese más que aquella parte que se le daba de la conquista se había de dejar al rey de Castilla a conocimiento de aquellos perlados. Exceptábanse para el rey de Castilla las villas de Quesada y Bedmar con el Valle y sus aldeas, Alcaudete, Locobín y Arenas que habían sido del rey de Castilla y se tornaron a ganar por los moros. Y desto hizo el rey don Fernando pleito homenaje a los embajadores.

Juran los reyes la concordia.

Ambos reyes juraron de hacer la guerra por mar y por tierra y que la comenzarían hasta la fiesta de sant Juan Baptista del mes de junio siguiente, y que nunca se haría paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus gentes sino con acuerdo y consentimiento de los dos y de los infantes don Juan y don Pedro. Tras esto don Joan Manuel y don Diego señor de Vizcaya y el arzobispo de Toledo y el obispo de Zamora prometieron que harían guardar y cumplir aquella concordia y que no consentirían ni aconsejarían que el rey don Fernando ni otra persona alguna la quebrantase.

LXXV.

***De la diferencia que se movió entre el rey Carlos y el rey don Fadrique;
y de lo que el rey declaró sobre ella; y de la muerte del rey Carlos. (1309)***

Embajadores del rey don Fadrique al de Aragón.

Tuvo el rey en Zaragoza la fiesta del año nuevo de 1309, a donde vinieron Bertoldo obispo de Jorgento y el juez Bartholomé de la Isola embajadores del rey don Fadrique con orden de confirmar las convenciones y posturas que había asentado Jazberto vizconde de Castelnuovo entre él y el rey de Aragón, señaladamente en lo que tocaba a la sucesión del reino de Sicilia. Pero entendiendo el rey que en aquella sazón podría causar grande sospecha y que a ellos no les aprovechaba mucho, mayormente teniendo cada uno muchos hijos, y que no había para qué poner vínculo en la sucesión de aquel reino, pretendiéndose que no le había de tener sino el rey don Fadrique y que después de su muerte volvía al rey Carlos y a sus sucesores, pareció que no era necesario tratar semejante negocio.

Otros [embajadores] del rey Carlos.

También llegaron en el mismo tiempo embajadores del rey Carlos, que eran maestre Pedro Guillén de Castronovo canceller del duque de Calabria, Juan Cubazole maestre racional del rey Carlos y Huguetto su procurador fiscal; y porque el almirante Bernaldo de Sarriá y Pedro Boil habían tratado con aquellos príncipes que comprometiesen sus diferencias en el rey de Aragón y el rey don Fadrique había entregado al almirante los castillos de Calana, La Mota, Fiumar de Muro y La Catona que se tenían aún por él en Calabria, porque pretendía que se le había primero de entregar el castillo de Yachi que estaba en Sicilia que se retenía por el rey Carlos y por el duque de Calabria su hijo, y sobre ello estaban en rompimiento; y por esta diferencia y por razón que el rey Carlos pretendía que el rey don Fadrique le debía restituir todo lo que había recibido de los reyes de Túnez por razón del tributo, y que de allí adelante se le había de hacer a él y a sus sucesores, comprometieron en poder del rey con pena de veinte milmarcos de plata.

Pretensión del rey Carlos.

Pretendía el rey Carlos que no era obligado de restituir el castillo de Yachi, porque no era de la corona real sino del directo dominio de la iglesia de Catania; y cuanto al tributo, que así por la sucesión como por la concordia que se había tomado con el rey don Fadrique, él era verdadero rey de Sicilia, y así lo había declarado el papa Bonifacio por estas palabras, que por nombrar a don Fadrique rey de Trinacria no se causase perjuicio alguno a la dignidad del título real que se daba al rey Carlos de todo el reino de Sicilia de allende y desta parte del Faro; y así conforme a esto la honra y preeminencia de la dignidad real en todo quedaba con el rey Carlos y no podía ser una misma de los dos; y así le había sido reservada por el sumo pontífice; y no podía pertenecer al rey don Fadrique el tributo, no siendo señor de la isla de Sicilia sino durante su vida.

Fundamento [de la pretensión].

Fundábase por esta parte que una cosa era la isla de Sicilia y muy diferente el reino de Sicilia; porque la isla no podía exceder de sus límites y el reino de Sicilia comprendía así la isla como las otras partes del reino de aquella y desta parte del Faro; y sencillamente debajo del nombre de Sicilia

se entendían todas las partes del reino; y que así, en la concesión que se hizo por la iglesia al rey Carlos el I, se entendían y distinguían expresamentecomouna misma cosa Sicilia o el reino de Sicilia; y las pagas de los tributos que hicieron antiguamente decían deberse a los reyes de Sicilia y no al rey de la isla de Sicilia que era menor parte del reino.

Pretensión del rey Fadrique; y títulos para ella.

Mas en lo primero, por la del rey don Fadrique se pretendía que el castillo de Yachi, por estar a la mar, era de la corona real; y que debían estar a su mano todas las fuerzas marítimas, conforme a la costumbre antigua de aquel reino, porque era de las principales cosas de la dignidad y preheminiencia real; y así se guardaba en el castillo de Chephalú y en otros de aquella isla. Y por el derecho o dominio que podía pretender la iglesia de Catania se decía por parte del rey don Fadrique que el castillo de Pentadactilo y el Xillo que estaban en Calabria eran del monasterio de Sant Salvador de la lengua del Faro de Mecina y aún no se habían restituído aunque se habían pedido por parte del archimandrita. Cuanto a lo del tributo se alegaba por parte del rey don Fadrique que por la convención y concordia asentada entre el rey Carlos y él, quedaba rey y señor de la isla de Sicilia; y solamente quedó a albedrío del rey Carlos que eligiese qué título se le daría; y que conforme a esto toda la honra y dignidad y provecho que de antiguo se debía al rey de Sicilia por causa de aquella isla se le debía a él, siendo rey y señor della en su vida. Que cuanto a los otros tributos que perteneciesen al rey Carlos por razón de su persona o por ser rey de otro reino que de la isla de Sicilia, en ello no pretendía él ninguna parte; y que el tributo que se pagaba por el rey de Túnez se debía por razón de la isla de Sicilia y como a rey de aquella isla que era la más propinca, y no por causa de las tierras de Calabria y Pulla o del principado; de tal manera que si al tiempo que se concedió el tributo al rey de Sicilia si como lo era realmente de aquella isla, fuera solamente rey del reino de Calabria y Pulla y del principado, no se le concediera por ninguna causa.

Declaración del rey en las pretensiones de los reyes Carlos y Fadrique.

Oídas las razones de ambas partes, el rey estando en la Aljafería, en presencia de los embajadores, declaró que no embargante que por parte del rey don Fadrique se alegaba que mientras duró la guerra entre él y el rey Carlos había cercado y hecho rendir el castillo de Yachi que se defendía por las gentes del almirante Roger de Lauria que entonces servía al rey Carlos, y que después al tiempo de la paz estaba en poder del mismo almirante, y así conforme al tenor de la capitulación y concordia se debía primeramente restituir, pero por medio de paz y concordia, y porque el rey don Fadrique hiciese el reconocimiento que debía al rey Carlos, por esta causa el rey don Fadrique dentro de quince días después que le fuese notificada esta sentencia, restituyese al rey Carlos los castillos de Calabria y mandase al almirante Bernaldo de Sarriá que los entregase. Hecho esto, el rey Carlos procurase con efeto que si el castillo de Yachi se tenía por Carlos de Lauria hijo del almirante, que estaba en Nápoles, se entregase al rey don Fadrique dentro de un mes; y si estaba el castillo por Berenguer de Lauria hermano de Carlos, que estaba en el reino de Valencia con

doña Saurina su madre, ofrecía el rey de Aragón que lo mandaría restituir por medio de don Gombal de Entenza hermano de doña Saurina que era su tutor, para que hecho el reconocimiento que se le debía por aquel castillo como a señor de la isla, él le mandase dar, o a la iglesia de Catania —que pretendía ser suyo por donación de Roger conde de Sicilia y Calabria— o a Carlo y Berenguer de Lauria si les perteneciese.

Cuanto al tributo que se llevaba el rey de Túnez declaró el rey que el rey don Fadrique no lo cobrase y se pagase al rey Carlos; pero que pudiese el rey don Fadrique hacer guerra al rey de Túnez y a los moros de aquel reino y concertarse con ellos; y esto declaró que se cumpliese por ambos reyes so pena de los veinte mil marcos de plata.

Intento del rey en esta concordia.

Con esta determinación envió el rey a Nápoles y a Sicilia a Guillén de la Ceria; y tuvo principal intención en esta concordia de honrar al rey Carlos como

en diferencia y cuistión que tenía con hijo, porque entre ellos hubiese toda paz y concordia. Y esto era porque el rey Carlos y el duque de Calabria su hijo se trataban ya muy ásperamente y con más acedia y rigor que requería el deudo que tenían con el rey don Fadrique; y él estaba muy sentido y con queja por razón del título que le hacían tomar de rey de Trinacria, habiéndole ofrecido el duque de Calabria su cuñado fuera del tratado de la paz, que se haría de manera que el rey don Fadrique se tuviese por contento y que se pudiese intitular rey de los sicilianos o de la isla de Sicilia, o a lo menos como él se intitulaba, que era llamándose solamente rey.

Petición del rey de Aragón a Carlos y al duque de Calabria.

Con este recelo pedía el rey de Aragón al rey Carlos y al duque encarecidamente que por su honor e intercesión tuviesen por bien de permitir esto del título, porque teniendo uno destes títulos decía el rey de Aragón que se quitaría toda sospecha entre ellos, mayormente no teniendo el rey don Fadrique aquella isla sino para durante su vida. Y también procuraba que en la concordia que el rey Carlos había hecho con la señoría de Génova, fuese exceptado el rey don Fadrique como lo eran otros príncipes; y que los que le habían seguido en la guerra no fuesen maltratados en sus personas y bienes como estaba declarado en la concordia, porque esto era grande causa de disensión y rompimiento entre estos príncipes.

Muerte del rey Carlos, francés.

Mas no vivió muchos días después desto el rey Carlos; y murió en la ciudad de Nápoles a 5 de mayo deste año.

Declara el papa su sucesor.

Había pedido el rey Carlos al papa Bonifacio VIII que declarase quién debía suceder en su reino después de su muerte: o Carlos su nieto que había sucedido a Carlos Martelo su padre en el reino de Hungría, o Roberto su hijo. Y el papa declaró que había de ser preferido Roberto al sobrino, como más propinco al padre; y debía suceder en el reino de Sicilia, porque Luis que era el segundo era ya profeso de la orden de los frailes menores y obispo de Tolosa. Y así Roberto, como primogénito sucesor en aquel reino, se intituló en vida de su padre duque de Calabria; y después de su muerte fue admitido por rey y sucedió en el condado de la Proenza. Y por esta causa hubo después grandes guerras entre sus sucesores.

Segundo casamiento del rey Roberto.

El rey Roberto, después de la muerte de la infanta doña Violante hermana del rey de Aragón —de quien le quedó un hijo que se llamó Carlos duque de Calabria— casó segunda vez con la infanta doña Sancha, hija del rey don Jaime de Mallorca, de quien no quedó sucesor.

LXXVI.

De la cruzada que concedió el papa a los reyes de Aragón y Castilla para la guerra contra los moros de Granada. (1309)

Embajadores del rey al papa.

Partióse el rey para Barcelona en fin del mes de enero deste año para dar orden en la armada que mandaba hacer para la expedición de Almería. Y desde Monzón el 1.º de febrero envió por sus embajadores al papa a la ciudad de Aviñón a don Ponce obispo de Lérida y a Bernaldo de Fonollar para que le suplicasen favoreciese con las gracias apostólicas aquella empresa que él tomaba de hacer la guerra contra los reyes de Marruecos y Granada y diese favor a la conquista, y para que pidiesen la dispensación para el matrimonio que se había concertado entre el infante don Jaime su hijo con la infanta doña Leonor hija del rey de Castilla.

[Otros embajadores de Castilla por el mismo intento.]

Por este mismo negocio enviaba el rey don Fernando al papa al obispo de Zamora y a Pay Arias sus embajadores; y llegaron a Barcelona a 19 del mes de marzo.

[Concesión del papa.]

Y el papa concedió la cruzada y grandes indulgencias para aquella guerra; y cometiése la predicación dellas y para que diese la cruz a los que fuesen a esta santa empresa, al obispo de Valencia.

Cosa notable.

Antes que los embajadores de Castilla llegasen a la ciudad de Aviñón había el papa dispensado en el matrimonio del infante don Jaime con la infanta doña Leonor, que eran parientes por una parte en segundo y tercero grado y por otra en tercero y cuarto. Y es cosa digna de considerar que en la misma dispensación dice el papa que no se había oído que se hubiese dispensado en semejante grado, y que por el bien que se esperaba que había de resultar de la paz entre estos príncipes, en ensalzamiento de la fe, tuvo por bien de dispensar en aquel matrimonio.

Confirma el papa la elección de Enrique [rey de romanos].

Por el mismo tiempo vinieron a Aviñón el conde de Saboya cuñado de Henrico que había sido elegido rey de romanos, y Guido de Nemurs hermano del conde de Flandes y dos obispos. Y pidieron en nombre de Henrico que se confirmase su elección. Y el papa la confirmó y nombró dos legados para que fuesen a Italia; y señaló término de dos años para la coronación que se había de celebrar en Roma.

LXXVII.

Del servicio que ofrecían al rey las señorías de Florencia y Luca y los marqueses de Malaspina para la empresa de Cerdeña. (1309)

[Solicitud de Florencia y Lucca.]

No embargante que el rey estaba muy puesto en la empresa que había tomado contra el rey de Granada por la parte que se le había dado en aquella conquista, todavía se hacía muy grande instancia por las señorías de Florencia y Luca que enviase su armada a la empresa de Cerdeña contra los pisanos que estaban apoderados de la mayor parte de aquella isla, y mucho más en esta coyuntura que la señoría y común de Pisa se favorecían de la ida del emperador Henrico a Italia, siendo confirmada su elección por el papa Clemente. Y ofrecían al rey de Aragón para en socorro de aquella expedición las señorías de Florencia y Luca cincuenta mil florines de oro por iguales partes; y la mitad se había de pagar en Mompeller dentro de dos meses que el rey o su capitán general con su armada y ejército entrase en el reino de Cerdeña, y la otra mitad de allí a seis meses.

[Oferta de los Malaspina.]

También Morrello hijo de Manfredo y Francisquino hijo de Morrello y Conradino hijo de Opicino marqueses de Malaspina, se ofrecieron de servir al rey en esta empresa; a los cuales concedió en feudo honrado, según el usaje de Barcelona, los castillos llamados Bource y Ozuli con sus villas y lo que ellos tenían entonces y poseían en la isla de Cerdeña; y reconocieron el feudo.

Solemne embajada del común de Pisa al rey.

El común de Pisa, por otra parte, procuraba de concertarse con el rey. Y enviaron una muy solemne embajada con la cual vinieron Pellario Chiculo de Lamfranchis y Bocciamino de Gualandis, Juan Fazelo doctor en leyes, Banduccio Banconte, Juan Cadí y Becio Alliata. Estos pidieron al rey en nombre de aquella señoría, que les diese en feudo el castillo de Castro con la villa

de Estorpanza y el puerto de Bagnaria del mismo castillo y las salinas de Calate; y que el rey no se confederase con los enemigos de Pisa. Y con esto dejaban todo lo que aquella señoría tenía en Cerdeña con que a Bonifacio y Reiner condes de Donorático —que eran de los más nobles y principales de Pisa— se consintiese que tuviesen pacíficamente la sexta parte del reino de Cáller como ellos y su padre lo habían tenido, reconociendo al rey de Aragón por su príncipe y rey; y Mariano y Andrés vizcondes de Basso y jueces de Arborea y sus herederos quedasen en pacífica posesión de lo que entonces tenían en Cerdeña. Pedían también que el rey les permitiese hacer a su sueldo quinientos hombres de armas en sus reinos, que había de tener cada uno un escudero y dos caballos y un trotón; y les daban de sueldo al mes quince florines.

Respuesta del rey.

Oída esta embajada, el rey desde Barcelona a 14 de junio deste año, envió a la señoría de Pisa a Vidal de Vilanova y a su vicescanciller Bernaldo de la Abadía; y respondieron de su parte que no era cosa razonable ni honesta que la señoría de Pisa tuviese en el reino de Cerdeña el lugar y castillo de Castro, que era el principal y más fuerte y prehemimente lugar de la isla, que era lo mismo que por otro nombre se llama Cáller. Pero atendido que los del común de Pisa fueron siempre muy fieles y aliados a los reyes de Aragón sus predecesores y ellos les habían tenido especial afición, por honra y favor de aquella república, se le concedería que el grano del castillo de Castro y de los otros castillos y tierras del juzgado de Gallura se llevase a la señoría de Pisa sin derecho alguno, dando seguridad que no se llevaría a otra parte. Para que más libremente lo pudiesen hacer y gozasen de más exención, el rey les ofrecía que pondría en el castillo de Castro oficiales pisanos, los que ellos escogiesen; y hacía los exentos de otros derechos, salvo de aquéllos que se acostumbraban pagar en las minas de plata; y otorgaba todas las otras cosas que se pidieron así por el común como por los condes de Donorático y jueces de Arborea.

Casamiento del señor de Treviso.

Por el mismo tiempo se casó la hija del juez de Gallura con un gran señor de Lombardía llamado Ricardo de Camino, que era señor de la ciudad de Treviso y muy principal del bando gibelino; y fue de los que más se ofrecían de servir al rey en la conquista de Cerdeña por razón del estado que su mujer tenía en aquella isla, que estaba en poder de pisanos; y el rey le ofreció de confirmárselo. Y así se entretenían las partes esperando que el rey siguiese la empresa.

LXXVIII.

De la entrada que hizo el rey contra el reino de Almería por mar y por tierra. (1309)

[Armada contra los moros.]

Al tiempo que estaba ordenado que se comenzase la guerra contra los moros, el rey tuvo en orden su armada cuyo almirante fue don Bernaldo de Sarriá; y fueron con ella muchos barones y caballeros principales; y el rey de Mallorca envió al infante don Fernando su hijo con grande caballería de Rosellón y de sus estados: y era este príncipe uno de los más valerosos y señalados caballeros que hubo en sus tiempos.

Caballeros catalanes que acompañaron al rey en esta empresa.

De Cataluña fueron con el rey don Guillén y don Ot de Moncada, don Bernaldo de Centellas, don Bernaldo de Cruyllas, don Guillén de Anglesola, don Guerao de Cervellón, Berenguer de Puchmoltó, Berenguer de Portella, Ponce de Rajadel, Pedro de Sanvicente, Bernaldo de Aspes, don Pedro de Queralt, Acart de Mur, Dalmau de Castelnou, Asberto de Mediona y otros muchos barones y caballeros muy señalados y de mucho uso y experiencia en la guerra.

Los que fueron de Aragón.

Del reino de Aragón fueron: don Pedro Fernández señor de Ijar alférez y capitán general de la iglesia por el rey, don Alvar Fernández comendador mayor de Alcañiz, don Juan Ximénez de Urrea señor de la tenencia de Alcalatén y de Montagudo que fue uno de los más valerosos y estimados caballeros que hubo en sus tiempos. E iban muchos caballeros: don Pedro Martínez de Luna, don Fernán López de Luna, don Pedro Fernández de Vergua, Sancho Duerta, don Pedro Guillén de Castellón y Fortún Aznar de Castellón, don Gombal de Tramacete, Jimeno de Foces, Guillén de Pueyo, Juan Sánchez de Antillón hijo de don Sancho de Antillón, don Jimén Velázquez de Ayerbe, Lope de Gurrea y Miguel de Gurrea su hijo, Pedro de Pomar, Lope Sánchez de Luna, Juan de Vidaure señor de María y Pedro Martínez de Vidaure, Miguel Pérez de Gotor, Ruy Gómez de Sesé y Sancho de Sesé que iban con don Juan Ximénez de Urrea, Fernán López de Heredia, Garci Ximénez de Embún, Pedro Ximénez de Irazo que iba por alguacil del ejército, Berenguer de Tobía y Jimeno de Tobía.

[Los que salieron de Valencia.]

Salieron del reino de Valencia a esta empresa: don Jaime señor de Ejérica, y con él iban Joan Garcez de Lihori y Pedro Jordán de Arenós hijos de don Gonzalo Ximénez de Arenós y otros muchos caballeros sus vasallos: don Ximén Pérez de Arenós, Berenguer Lanzol, Guerao de Aguilón, don Gonzalo García y el noble Carroz señor de Rebolledo, con compañías de gente de caballo y de pie y toda la caballería de aquel reino.

Lleva consigo un brazo de san Indalecio, y por qué.

Procuró antes con el abad de Sant Juan de la Peña que le diese un brazo o alguna reliquia del cuerpo de sant Indalecio, obispo que fue en laprimitiva iglesia de Urçi, de cuyas ruinas se fundó Almería, así por la gran devoción que tenía en aquel glorioso santo que fue discípulo de Santiago —cuya memoria y santidad era muy reverenciada en este reino— como por haberle tomado por su patrón en aquella expedición.

Viaje del rey por mar.

Embarcóse el rey en la playa de la ciudad de Valencia a 18 del mes de julio; y de allí se hizo a la vela para el puerto del cabo de Aljub a donde se juntaba la armada. Detúvose el rey en aquel puerto hasta el 1.º de agosto; y estando allí ordenando su ejército para ir sobre la ciudad de Almería por mar y por tierra como estaba ordenado entre ambos reyes, tuvo el rey aviso de don Martín obispo de Cartagena que los moros habían entrado a cercar el castillo de Sant Pedro que está junto de Lorca.

Socorre el rey los cercados del castillo de San Pedro.

Y porque estaba acordado entre ambos reyes que el rey de Castilla fuese con su ejército a cercar a Algecira de Alhadra, el rey mandó que una parte del suyo fuese a socorrer el castillo de Sant Pedro y hacer su entrada en el reino de Granada. Y salió la vanguardia en que iban los más de los ricos hombres del cabo de Aljub donde el rey estaba un domingo a 3 del mes de agosto; y llegaron el miércoles siguiente a Lorca; y los moros se levantaron del cerco y se metieron la tierra adentro.

LXXIX.***Que el vizconde de Castelnou con la armada del
fue sobre Cepta y se ganó por combate. (1309)****Alianzas entre el rey y el de Marruecos contra el de Granada.*

Antes desto había el rey hecho sus alianzas contra el rey de Granada con Aborrave rey de

Marruecos, que era nieto de Abenjacob y sucedió en aquel reino al rey Bocevet su hermano. Y ofreció Aborrave que pagaría por cada galera de las que el rey enviase en su socorro contra Cepta dos mil doblas por cuatro meses, y que daría sueldo a mil caballeros entre tanto que duraba la empresa de Cepta. Y juró que no haría paz nitregua con el rey de Granada sin voluntad del rey de Aragón; y si Cepta se tomase, todo el mueble que en ella hubiese fuese del rey de Aragón; y las personas y el lugar quedasen al rey de Marruecos.

[Conquista de Ceuta.]

Era de muy grande importancia para el rey de Granada tener a Cepta, y por esta causa el rey aceptó esta concordia y envió a Jazberto vizconde de Castelnou con algunas galeras; y pusieron cerco sobre ella el vizconde por mar y el ejército del rey de Marruecos portierra. Y ejecutóse con tanta celeridad que fue ganada por combate por el grande valor del vizconde y de su gente: y dióse todo el despojo de la ropa y bienes que había en Cepta al rey de Aragón. Y esto fue en fin del mes de julio deste año.

LXXX.

Que el rey puso su real sobre la ciudad de Almería. (1309)

Compañía de la reina.

Partió el rey del cabo de Aljub con su ejército por tierra; y llevaba a la reina doña Blanca su mujer como lo usaban los reyes en aquellos tiempos más ordinariamente: y tenían cargo de su acompañamiento don Guillén de Rocabertí arzobispo de Tarragona, don Jimeno obispo de Zaragoza y don Ramón obispo de Valencia canceller del rey y otros perlados. Y llegó el rey con su ejército sobre Almería a 15 del mes de agosto en la fiesta de la asunción de nuestra Señora.

Embajada del rey al de Castilla y causa de ella.

Y luego envió a don Rodrigo Gil Tarín juez de su corte al rey de Castilla que —según el autor de su historia escribe— había llegado sobre Algecira a 27 de julio. La causa principal desta embajada fue porque el infante don Juan avisó al rey que no andaba bien avenido con el rey de Castilla ni estaba en su gracia; y le pidió que le enviase al sacristán de Tarazona o a don Gonzalo García; y entendió el rey que se quería despedir, y con él don Joan hijo del infante don Manuel que tenían grandes compañías de gente de caballo y de pie de sus vasallos y servidores; y se recelaba que esta novedad había de ser grande embarazo para aquella empresa.

Principales de consejo de Castilla.

Para concertar esta diferencia escribió el rey a las reinas doña María y doña Costanza y a los infantes don Pedro y don Felipe y a los principales del consejo del rey de Castilla por quien él se gobernaba, que eran: don Joan Núñez de Lara, don Diego López de Haro señor de Vizcaya, doña Vataza, los maestros de las órdenes de Uclés y Calatrava, el arzobispo de Toledo, Sancho Sánchez de Velasco adelantado mayor de la frontera y Fernán Gómez camarero mayor del rey de Castilla. E hizo todo su poder porque el infante y don Juan no dejasen en tal coyuntura al rey don Fernando.

Estado, calidad y valor de don Artal de Luna que llega a servir al rey.

En esta sazón llegó al campo del rey don Artal de Luna, que era gobernador del reino de Aragón. Y fue muy acompañado de caballeros sus vasallos y con mucha gente de caballo y de pie, en mayor número que otro ninguno de los ricos hombres que fueron a esta jornada. Este caballero, allende que era el pariente mayor de aquella casa y linaje, que era muy principal en estos reinos, era el que tenía mayor estado; porque allende que había sucedido en el de don Lope Ferrench de Luna su padre, que era gran señor en Aragón, tenía por razón de su mujer doña Costanza Pérez —que era única hija de don Jaime Pérez hermano del rey don Jaime y de doña Sancha Fernández Díaz— la

ciudad de Segorbe y el valle de Almonacir y de Machet, Benaguacir y de la Puebla y Paterna y otros lugares en el reino de Valencia; y fue uno de los que mucho se señalaron en esta guerra.

[Plan del rey contra Almería.]

Había determinado el rey de Aragón de dar combate a Almería; y para este efecto se detuvieron las galeras que llevaba y no las envió al estrecho por la necesidad que tenía de la gente que en ellas había que era muy escogida. Porque antes desto Aymerico de Belvehí vicealmirante de la armada, Ramón de Marimón y Bernaldo Marquet se habían puesto con diez galeras y cinco leños armados en el estrecho de Gibraltar por mandado del rey. Y don Jazberto vizconde de Castelnou estaba con el rey de Marruecos esperando la paga que se les había de hacer de la tercia parte de los derechos de la mar que se daban al rey de Aragón en el reino de Marruecos y del mueble de Cepta.

LXXXI.

Que el rey de Granada juntó todo su poder para socorrer a Almería; y de la batalla que hubieron los nuestros con los moros. (1309)

Previsiones de guerra en el campo del rey.

En el campo del rey de Aragón había diversas máquinas y trabucos de batería y muchas torres de madera que se habían labrado; y comenzaron a hacer algunas minas; y púsose la ciudad en grande necesidad y estrecho aunque había sobrada gente en su defensa.

[Llegada del rey de Granada en socorro.]

Estando ya en el mayor peligro y siendo muy combatida por mar y por tierra, determinó el rey de Granada de juntar todo su poder y caballería para socorrerla; y teniendo deliberado el rey de darle el combate, un sábado vigilia de san Bartholomé, el viernes en la noche, le llegó aviso de las espías que llamaban entonces barruntes, que todo el poder de Granada así de pie como de caballo iba a socorrer a Almería que estaba a tres leguas de su campo.

Gran ánimo del rey y valor de Guillén de Anglesola y Asberto de Mediona.

Otro día por la mañana, que fue la vigilia de san Bartholomé, tuvo el rey aviso que iba la gente del rey de Granada con propósito de pelear con él; y luego mandó poner en orden sus gentes y salió fuera de las estancias que tenía en su fuerte a recibirlos. Y a poco trecho se encontró con ellos y acometiéndolos con gran ánimo se puso el rey de los primeros; pero —según Ramón Montaner escribe— le detuvieron Guillén de Anglesola y Asberto de Mediona que se apearon de sus caballos y asieron de las riendas del caballo, suplicándole que no pasase adelante, pues iban en la delantera los que harían bien su deber; y porque él había dado cargo a estos ricos hombres que acaudillasen y ordenasen la gente, hubo de detenerse.

Discurso de la batalla.

Entre tanto se comenzó la batalla y se hirió en los enemigos; y viendo la orden y concierto que llevaba la gente del rey y con cuánto esfuerzo los acometían, comenzaron de perder aquel ímpetu y furor que los llevaba. Y aunque al principio la batalla fue muy trabada y reñida, fueron vencidos y volvieron huyendo, esparciéndose por la montaña que es muy áspera y fragosa. Siguió el rey con los suyos el alcance, y murió la mayor parte de la gente de caballo y de pie de los moros; y pocos se escaparan si no tuvieran los montes tan vecinos. Y duró la batalla desde hora de prima hasta tercia, y el alcance hasta medio día.

Roban los moros de Almería algunas tierras del real.

Había ordenado el rey que le siguiese la mayor parte del ejército para salir contra los moros, y que el infante don Fernando con sus gentes de caballo y de pie estuviese al rostro de los que estaban

dentro de Almería y quedase en defensa del fuerte contra la ciudad. Y al tiempo que se comenzó la batalla, en el mismo punto salieron los moros de Almería a dar rebato en el real; y por cierta parte dél entraron el fuerte y robaron algunas tiendas, y entre ellas la de don Juan Ximénez de Urrea que era de las primeras estancias y en lo más peligroso; y llevaron la plata y recámara que en ella había porque no hubo quien la defendiese por haber salido don Joan y sus caballeros con el rey contra los jinetes; y si no fuera por la gran valentía y esfuerzo del infante y de los caballeros que con él quedaron y por el fuerte en que estaba asentado el real, aquel día corrieran grande peligro de ser perdidos los unos y los otros.

Palabras con que el autor de la historia del rey don Fernando escribe el suceso.

Esto es lo que pasó en la primera batalla, aunque el autor que escribió la historia del rey don Fernando lo encarece diferentemente; y porque señala que se tenía en aquellos tiempos muy diversacostumbre en Castilla porné aquí sus palabras: “Luego que el rey de Aragón cercó a Almería, hizo un palenque al derredor de su hueste y una cava tan fuerte que non había que recelar por gran gente que a él viniese; e tívole gran pro. Desde los moros supieron que el rey de Aragón tenía cerca a Almería pesóles mucho, e tuviéronlo por gran deshonra; e como quiera que dos veces los venció, si non fuera por aquella barrera que tenía en que se defendía, fuera preso o muerto. Mas el rey don Fernando non tenía barrera ninguna en la cerca de Algecira, ca non la había menester nin fue costumbre de los castellanos facer barreras cuando cercaron algunas villas; ante lo hobieron por gran mengua.” Bien es de considerar lo que este autor escribe, pues la costumbre de hacer el fuerte para asentar el real fue tan antiguo quanto lo fue el pelear desde que se tuvo cuenta con la disciplina militar; y así se usó siempre, y se entendió que el fuerte donde se asienta el real es morada y como abrigo al vencedor y guarida al vencido; y por esta causa muchas veces grandes ejércitos se libraron de diversos peligros y quedaron señores del campo con pérdida y daño de sus enemigos.

Descúbrese el gran esfuerzo y valentía del infante don Fernando.

También Ramón Montaner encarece el grande esfuerzo y valentía con que se señaló en esta jornada el infante don Fernando; y dice que quedando con sus gentes en el real, salieron por un esgonce de la muralla hacia la marina, que él llama el espolón, cuatrocientos jinetes, y pasaron dándoles el agua hasta las barrigas de los caballos, y mucha gente de pie y con ellos un hijo del rey de Guadix. Y el rebato fue tal que el infante y su gente fueron a pelear con ellos; y habiendo pasado el espolón, aquel caballero moro que era de los más valientes y preciados que había en toda la morisma, se pusodelante terciando una azagaya y dando voces en su algarabía, repitiendo siempre una misma cosa: que era hijo de rey, para provocar al infante que le saliese al encuentro. Y después de haber el infante rompido su lanza y muerto con ella seis caballeros moros, se fue a combatir con él, diciendo que también era él hijo del rey; y le derribó de una lanzada del caballo y cayó muerto; y luego fueron los moros vencidos.

Fue esta jornada muy señalada en aquellos tiempos; y ganó el rey en ella muy grande reputación, y puso mucho miedo y espanto a los moros.

LXXXII.

Que el papa envió a exhortar al rey que echase de sus reinos todos los súbditos de la señoría de Venecia y se ocupasen sus bienes. (1309)

Gobernador de Valencia [que] rige acertadamente.

Quedó por gobernador del reino de Valencia don Artal Duerta comendador mayor de Montalbán; y proveyó de tal suerte en tener aquel reino seguro mientras el rey estaba en la guerra de Granada, que los moros de todo el señorío del rey estuvieron muy sosegados y pacíficos. Y él se pasó a Orihuela para dar orden que alguna gente, la más escogida del reino de Valencia y del de Murcia, hiciesen entrada contra los moros por las fronteras del reino de Granada. Y el rey proveyó

que Aymerico de Belvehí y Ramón de Marimón con gran diligencia guardasen con sus galeras el estrecho porque los moros no pudiesen pasar de una parte a otra; y procuraba que el rey don Fernando tuviese sus diez galeras y los leños armados que era obligado en el estrecho.

Embajadores del rey al papa.

Estando el rey sobre Almería, envió al papa a fray Pedro de Marsilio de la orden de los predicadores —de quien en estos anales se hace mención que tradujo la historia del rey don Jaime en latín —y a Fortuño Martínez, para que procurasen que el papa diese mayor socorro a aquella empresa. Pero este religioso no se hubo tan bien en la embajada, y fue de muy poco efecto, porque desmandándose a decir algunas palabras desacatadas, el papa le mandó prender y remitir a su general para que le castigase.

Nuncio del papa al rey.

También en el mismo tiempo que el rey estaba sobre Almería, a 19 del mes de setiembre, un nuncio del papa llegó al rey con letras en que le exhortaba que se procediese en sus reinos contra todos los venecianos que residiesen en ellos, diciendo que aquella señoría malamente pretendía ocupar la ciudad de Ferrara que era cámara de la iglesia y le pertenecía de derecho de muy antiguo; y que habiendo los de aquella ciudad vuelto a su obediencia echando della a Frescho hijo natural de Azo marqués de Este —que después de haber hecho morir en prisión a su padre la tenía usurpada violentamente—y residiendo en ella los nuncios apostólicos que el papa había enviado por el mismo caso y entregándoles las fuerzas, ellos y todo el condado de Ferrara habían reconocido que en lo temporal pertenecía al derecho y propiedad de la iglesia, y que aquella ciudad era cámara especial della.

Presa de Ferrara por los venecianos.

Después, estando los nuncios apostólicos en posesión de aquella ciudad, sucedió que el duque y señoría de Venecia pusieron los ojos en ella como en cosa que tanto les cumplía; y determinaron de enviar gente sobre la ciudad; y ganaron una fortaleza que estaba contigua con ella que llamaban el castillo Thebaldo y el burgo y la puente que tenía sobre el Po y una torre que estaba junto. Y después enviaron un capitán que se llamaba Juan de Surrancia que se apoderó de la ciudad por fuerza de armas, recogiendo los nuncios del papa a cierta parte del palacio.

Censuras apostólicas contra la señoría de Venecia.

Procedióse luego contra aquella señoría con censuras apostólicas; y el día del jueves santo de la cena deste año, estando en Aviñón, pronunció el papa su sentencia contra ellos. Y entre otras penas les confiscó todos sus bienes muebles y raíces y los expuso con sus personas a cualquiera fiel que los pudiese ocupar, reservando a su disposición y de sus sucesores lo que tocaba al estado que tenían en Romania y en la provincia de Venecia. Y fueron enviadas letras por toda la cristiandad para que ellos fuesen presos y sus bienes ocupados; y fueron por la mayor parte de los reinos y señoríos de Europa con grande rigor encarcelados y maltratados, y sus bienes y mercancías ocupadas.

Cruzada contra venecianos.

Mas no obstante esto, persistiendo todavía los venecianos en su empresa, teniendo ocupada aquella ciudad, haciendo grande estrago y tala en todo el condado en menoscabo de la iglesia, envió contra ellos por legado del papa a Arnaldo de Pelagrúa cardenal de Santa María in portu; y publicó cruzada contra ellos por toda Italia. Y el papa requería con este nuncio al rey de Aragón que mandase prender a todos los que se hallasen en sus reinos y ocuparles todos sus bienes. Pero el rey respondió que él proveería primero que todos los naturales y súbditos de sus reinos que estaban dentro en Venecia o en su estado, a cierto término se saliesen, y que entonces se proveyería que los venecianos también se fuesen de sus reinos.

Coronación del rey Roberto y su mujer.

Por el mismo tiempo, estando el papa en Aviñón, vino a la Proenza el rey Roberto y la reina doña Sancha su mujer; y fueron ungidos y coronados en reyes de Jerusalén y Sicilia, el 1.º de agosto por el papa con grande solemnidad y fiesta.

Arnaldo de Vilanova, gran privado del papa Clemente; y otras calidades suyas.

Entonces fue enviado al real que el rey tenía sobre Almería Arnaldo de Vilanova, gran privado del papa Clemente y muy favorecido y estimado de todos los príncipes de aquellos tiempos, porque el rey quiso que fuese el principal ministro para que se asentasen de tal manera las cosas entre el rey Roberto y el rey don Fadrique que la paz fuese entre ellos perpetua. Este es aquel famoso doctor y singular médico y de los más excelentes filósofos que hubo en sus tiempos, grande escudriñador de los secretos y maravillas de las influencias y operaciones del cielo; el cual según en un autor catalán he leído, era natural de la villa de Cervera, junto al campo de Urgel; y Vilano afirma que era de la Proenza.

[Gestión de Arnaldo de Vilanova.]

Volvió luego por mandado del rey y de la reina a la Proenza para informar al rey Roberto que el rey don Fadrique estaba muy determinado de emprender la conquista de la tierra santa; y que por ningún camino no se podía asegurar mejor que cobraría el rey Roberto la isla de Sicilia, que transfiriendo en él el título y derecho del reino de Jerusalén; y socorriéndole con la suma de dinero que estaba tratado por la concordia que le había de dar el rey Roberto, y dándole el tesoro que la sede apostólica tenía dedicado para aquella empresa y la décima de toda Italia y de las islas, seguiría la empresa de la tierra santa y dejaría la isla de Sicilia.

Respuesta del rey Roberto a lo que el de Aragón le pide.

Fue con Arnaldo de Vilanova el vicescanceller de la reina de Aragón con esta embajada. Y ambos partieron a la Proenza; y por indisposición de Arnaldo de Vilanova que quedó en Marsella, el vicescanceller fue a la ciudad de Aviñón, a donde estaba el rey Roberto: el cual tuvo en más solo el título de rey de Jerusalén que asegurar en su casa la sucesión de la isla de Sicilia, con confianza que tuvo que no podía perderla, teniendo por cosa muy afrentosa dejar un tan principal título que su agüelo y padre habían conservado. Y parecíale grande mengua por una parte dejar el título de rey de Jerusalén, y por otra estar todo el tiempo de su vida despojado de la posesión de la isla de Sicilia.

Pedía que se le entregase la mitad de la isla hasta Chaza y del mar de mediodía hasta la mar del norte que corresponde al principado de Cápua, y que se le entregasen todas las fortalezas y castillos con las ciudades y villas que se comprendían en aquella parte; y la otra se tuviese por el rey de Aragón, y pusiese en las fortalezas alcaldes que fuesen sus vasallos a contentamiento del rey Roberto. Y decía que no se contentaría con otra seguridad; y proponía que se le podía dar al rey don Fadrique otra conquista que fuese muy provechosa y de grande honra. Y con esto fue Arnal de Vilanova a tratar de otros medios con el rey don Fadrique.

LXXXIII.***Que el rey de Castilla dio cargo de su armada al vizconde de Castelnou y se le rindió la villa de Gibraltar. (1309)****Envidiosos calumnian a don Diego de Toledo, y el rey le priva de almirante.*

Había dado el rey de Castilla el cargo de almirante mayor de su armada en esta guerra contra el rey de Granada a don Diego García de Toledo, que era su privado y muy principal en su reino. Y algunos malos caballeros y consejeros del rey que tenían invidia del lugar que alcanzaba en su consejo y en todas las cosas del estado, y pesándoles de su acrecentamiento, calumniáronle con el rey, diciendo que por su descuido no había salido con su armada de Castilla a hallarse en la toma de

Cepta con las galeras del rey de Aragón, no teniendo en ello cargo ni culpa alguna. Y por esta causa, el rey de Castilla hizo su almirante mayor de la mar a Jazberto vizconde de Castelnou y le mandó acudir con todas las décimas de sus reinos que el papa le había concedido para pagar las galeras. Y envióle el rey don Jaime que fuese a servir su oficio; y esto fue en principio del mes de octubre.

Falta el rey de Marruecos a la fe que debe al de Aragón.

Dejó el vizconde en Africa con la gente que allá estaba en servicio del rey de Marruecos por alcaide y capitán a Bernaldo Seguí. Pero no pasaron muchos días que el rey de Marruecos, como infiel, se confederó con el rey de Granada; y el rey de Aragón se recelaba dél como de enemigo, porque faltó en todo cuanto había prometido.

Quién fue sobre Gibraltar.

Estando las armadas de ambos reyes en el estrecho y sus galeras, el rey de Castilla fue aconsejado de enviar parte de su ejército sobre Gibraltar; y fueron sobre aquella villa don Joan Manuel y don Joan Núñez de Lara, el arzobispo de Sevilla y el concejo de aquella ciudad con don Alonso Pérez de Guzmán y don Garci López maestre de Calatrava. Y fue tan reciamente combatida, que los moros que estaban en su defensa la hubieron de rendir al rey don Fernando que fue allá, con que los dejase ir allende en salvo; y así se hizo.

Valor de don Juan Núñez de Lara.

En este hecho fue muy señalado el esfuerzo y valor de don Joan Núñez de Lara, que fue uno de los grandes caballeros que hubo en su tiempo.

LXXXIV.

De la batalla que tuvo el rey con la caballería del reino de Granada, que llegaron a socorrer a Almería. (1309)

Discurso de esta batalla.

Teniendo el rey de Aragón en gran estrecho la ciudad de Almería dándole diversos combates, sucedió que un miércoles que fue a 15 del mes de octubre, pasaron por el llano y rambla de Almería hasta tres mil jinetes, que era la mayor parte de la caballería del rey de Granada; y por la sierra a otra parte cargó tanta de la morisma que bajaron a combatir el fuerte más de cuarenta mil moros. La gente de pie que venía por la montaña se apresuró más y pasaron a combatir el fuerte por ganar las bastidas y meter gente de socorro en la ciudad. Y comenzándose la batalla entre ellos y los cristianos y combatiendo el fuerte, el rey que estaba con su caballería y con la mayor parte de la gente de pie fuera en el campo al rostro de los jinetes, envió alguna gente de caballo y de pie en socorro de los que estaban en la defensa de las bastidas; y pelearon tan bravamente con ellos que los desbarataron y llevaron de vencida, siguiéndolos por la montaña arriba, de suerte que murieron más de dos mil y fueron muchos presos.

Gran valor de los cristianos de Almería.

Fue esta una muy grande hazaña según el lugar que los moros tenían y la gente que ellos eran, porque los cristianos en su comparación eran muy pocos; y siguieron el alcance tres leguas.

Conoce el rey el ardid de los moros.

Entre tanto, estando el rey con sus escuadrones ordenados en el campo junto a su fuerte, se pusieron al rostro los caballeros moros con gran maestría muy derramados y haciendo de sí diversas bandas, dejando sus celadas en muchas partes; y reconociendo el rey con algunos muy diestros caballeros que con él se hallaron que no estaban los moros en orden de esperarle ni que él pudiese

alcanzarlos con los caballos que tenían armados y que no procuraban otra cosa sino hacellos esparcir y desordenar para sacarlos a sus celadas porque con esto pudiesen entrarse en Almería algunas compañías y salir a pegar fuego en las tiendas y robar el real, tuvo su acuerdo de no mover para ellos; y así se fueron a la tarde.

Prenden los moros una compañía del rey y algunos ricos hombres en ella.

Habían salido por mandado del rey don Pedro Martínez de Luna hermano del obispo don Jimeno de Luna y don Jimén Pérez de Arenós y otros ricos hombres y caballeros con sus compañías para hacer la guarda a la provisión que venía al real. Y estando en la rambla a una legua del fuerte, en la vega de Almería, desmandándose por diversas partes de la rambla, la gente de caballo morisca que les tenía puestas celadas, acometieron una compañía de gente de caballo y la encerraron en medio, y mataron algunos caballeros y otros fueron presos; y allí fue muerto don Jimén Pérez de Arenós que era un muy principal rico hombre del reino de Valencia; y un caballero aragonés que se decía Garci Ximénez de Embún, y Martín Baldovín que había ido con la gente del concejo de Zaragoza.

[Previsión del rey.]

Como andaba esta gente del rey de Granada desmandada y no había hecho mayor efeto ni dado socorro a los de Almería, luego mandó dar aviso el rey a los vecinos de Murcia, Cartagena y Lorca y a los de aquellas fronteras para que guardasen sus comarcas.

Escaramuza donde pierden los moros.

Después, el sábado siguiente que fue a 18 de octubre, volvieron los jinetes otra vez; y traían cierta parte de los peones que les habían quedado; pero las compañías de pie estuvieron más recatadas y no se osaron acercar mucho a nuestra gente; y los de caballo se afirmaron de la misma manera que en la jornada pasada. Y mezclándose cierta escaramuza fue vencida una parte de la caballería en un recuesto, por donde tentaron de entrarse en Almería; y perdieron algunos caballeros.

[Fracasan las tentativas de los moros.]

Estando ordenando el rey sus escuadrones, atendía a defender su fuerte; y desta manera se detuvieron los moros el lunes y el martes siguiente. Y el rey no consentía que ninguno se desmandase, entendiendo que si saliesen a escaramuzar o pelear con los moros, no se les podía hacer mucho daño, antes lo podrían recibir los suyos en su fuerte si su caballería se alejase más dél. Finalmente, visto que no podían salir con lo que pretendían, por la buena orden y gran concierto que tenía nuestra gente, los moros se fueron y dejaron alguna gente en Marchena en frontera.

Notable rigor con que se tratan las cosas de la guerra.

Estaban las cosas de la guerra tan ordenadas y prevalecía tanto la disciplina militar y la gente era tan ejercitada y diestra que esto fue causa que no se recibiese algún daño notable en aquel cerco que el rey tuvo sobre Almería. Porque de parte del rey don Fernando se hizo tan poco efeto en lo de Algecira que cargó la mayor fuerza y poder de los moros al socorro de Almería. No es razón que se olvide en este lugar una cosa que a mi juicio es muy raro ejemplo del rigor con que se trataban en aquellos tiempos las cosas de la guerra: porque sucedió que siendo don Pedro Martínez de Luna —que era señor de Pola y Almonacir, hermano de don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza— uno de los principales ricos hombres del reino y por su persona muy valeroso y que había hecho gran prueba de sí en esta guerra, fue necesario que públicamente ante el rey declarase con grandes salvas que no se había hallado en el lugar a donde fue el rencuentro entre don Jimén Pérez de Arenós y su compañía y los moros, y que no se escapó dél desamparándolos. Y fue necesario que probase que por mandado del rey estuvo con sus caballeros muy lejos del lugar a donde se tuvo aquel rencuentro. También fue acusado un caballero llamado Martín Ximénez de Aybar, vasallo de don

Jimén Pérez de Arenós, reptándole que había huído de la batalla y que dejó a su señor en el campo. Y porque probó que no se halló en aquel rencuentro —porque don Jimén Pérez lo había enviado a Almería— fue dado por libre con sentencia del rey, declarando que por aquella causa no se procediese contra él y sus bienes ni le persiguiesen. ¡Por tanta infamia se tenía desamparar un caballero en la batalla su lugar y no hacer en él su deber hasta perder la vida!

LXXXV.

Que el rey de Castilla levantó su real de Algecira y el rey de Aragón el suyo de Almería. (1309-1310)

Novedad en el real.

La ciudad de Almería estaba en esta sazón en tanto estrecho que esperaban que se rindiría a partido cada día. En este medio sucedió una novedad en el real que el rey de Castilla tenía sobre Algecira, que fue de mayor socorro a los moros que ellos podían esperar de otra parte, y encaminóse de manera que fueron ocasión para que esta empresa se perdiese los que la habían de sustentar. Esto fue que el infante don Joan y don Joan Manuel teniéndose por muy desfavorecidos y maltratados del rey de Castilla, se desavinieron de su servicio. Y las principales quejas que dél tenían eran: que les fue menguado —según ellos decían— en su honor en cuantas maneras podía, señaladamente no siguiendo ninguna cosa que ellos ordenaban y aconsejaban, apartándose de ellos y poniendo sospecha en sus personas, y confiándose el rey y todo su estado en sus contrarios que eran don Joan Núñez y don Diego López de Haro señor de Vizcaya, dando a entender que no era bien servido dellos. Y que habiendo el rey ofrecido al infante don Joan que le daría a Tarifa para que la tuviese por él y a Algecira si se ganase, pidiéndole que le mandase entregar a Tarifa respondió que no se las podía dar y sería muy gran deservicio suyo porque don Diego y don Joan Núñez le decían que si se las daba que no le servirían.

Sálense el infante y otros ricos hombres del real.

Tras esto se dio a entender al infante cómo el rey don Fernando había mandado que le matasen si fuese a Tarifa; y por estas causas el infante se salió del real mediado el mes de noviembre; y salieron con él don Alonso su hijo, don Joan Manuel y don Fernando Ruiz de Saldaña y otros ricos hombres y con ellos hasta quinientos caballeros; y no quedaron con el rey muchos más.

[Mensaje de los salidos al rey de Aragón.]

Después, el infante y don Joan enviaron con un caballero llamado Pero Ximénez de Lorca a decir al rey de Aragón lo que pasaba y que como quiera que el rey de Castilla no le enviaba a decir lo que entendía hacer no podía durar en el cerco de Algecira en ninguna manera; y por esto decían en sus cartas que catase en su hacienda lo que fuese más su pro.

Amonestación del rey al infante.

Desto tuvo el rey muy gran pesar entendiendo la división que había en el ejército del rey de Castilla por estar divisos aquellos ricos hombres. Y respondióles con aquel caballero que él no podía ver ni entender que fuese honra suya sino perseverando en el cerco hasta que aquella ciudad se rindiese; y que en aquello pensaba esforzarse cuanto pudiese, hasta que Dios en el cielo y las gentes entendiesen que más no se podía hacer. Rogábales que por el servicio de Dios y atendiendo al servicio del rey de Castilla y suyo —que en este caso era uno— quisiesen volver al cerco de Algecira señaladamente por honra suya; y cuando esto no tuviesen por bien a lo menos se reparasen en algunos de aquellos lugares en la frontera haciendo daño en los moros; y reducía a la memoria al infante que se acordase cuántas veces le había persuadido para que tomase esta empresa teniéndola por muy fácil, diciendo que ganada Algecira era desembargada toda la conquista del reino de

Granada.

[Mensajes entre el de Castilla y el de Aragón.]

Por esta misma causa el rey de Castilla envió al reya Garci Suárez de Toledo, dándole razón de la ida del infante y de don Joan Manuel, y que él estaba determinado de llevar adelante su empresa. Y el rey le animó para que lo hiciese así, diciéndole que en aquello consistía la mayor parte de su honra y reputación; rogándole y amonestándole que ninguno le apartase de aquel propósito. Y porque don Joan Núñez le escribía con este caballero ofreciéndole que le serviría, le envió a decir que procurase en servir a Dios y al rey su señor en aquel negocio, pues tanta parte era.

[Levántase el cerco de Algeciras.]

Pero todo no bastó, porque como el rey de Castilla era gobernado y murió en esta sazón don Diego López de Haro señor de Vizcaya, le pusieron gran miedo que le dejarían sus gentes por ser muy áspero el invierno; y así se determinó de levantar de Algecira porque el rey de Granada le ofreció de darle a Quesada y Bedmar.

Levántase el cerco de Almería por concierto.

Tenía el rey de Aragón en este tiempo su real más proveído y bastecido que antes, y los suyos estaban con grande gana de perseverar en el cerco, y los de Almería sin alguna esperanza ni ánimo para defenderse; y a 19 del mes de diciembre se vino al real un caballero moro muy principal llamado Moharip con treinta de caballo; y por medio deste, visto que el rey de Castilla se había concertado con el rey de Granada y que todo su poder había de cargar al socorro de Almería, el rey se concertó de levantar su real ofreciéndole el rey de Granada de poner en libertad todos los cativos de sus reinos; y todavía persistió en el cerco hasta 26 días del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1310.

Muerte y entierro de don Juan Ximénez de Urrea, y su sucesión.

Dejó el rey por generales para que volviesen con el ejército a don Guillén de Moncada y don Joan Ximénez de Urrea, que en esta guerra y en otras muchas jornadas siempre se señaló de muy valeroso; pero en el recoger del ejército fue muy loado su mucho valor y grande esfuerzo. Y del excesivo trabajo y fatiga que sostuvo en esta guerra se escribe en la historia general de Aragón que murió en el camino, y que fue enterrado en el monasterio de los frailes predicadores de Calatayud, y allí se muestra hoy su tumba.

Era casado con doña Teresa de Entenza; y dejó una sola hija que se llamó doña Toda Pérez de Urrea, la cual en principio del año pasado había casado con don Artal de Alagón hijo de don Artal. Y éstos tuvieron dos hijos que fueron don Blasco de Alagón —que sucedió en la baronía de Pina y Sástago y en los otros lugares de aquella casa— y a don Joan Ximénez de Urrea que heredó la tenencia de Alcalatén y el estado que fue de la madre y de su agüelo. Pero no se acabó en don Joan Ximénez de Urrea el linaje; y quedaba otro rico hombre, su sobrino, que también se llamó don Joan Ximénez, que fue hijo de don Jimeno de Urrea y de doña Gracia Dionys nieta del conde Dionisio de Hungría, el cual sucedió en el estado de Biota y del Vayo y en las otras villas y lugares que tenía en el reino de Aragón don Jimeno su padre, que fue hermano mayor de don Joan Ximénez el de Almería.

Trátase concierto entre el rey de Castilla y el infante don Juan.

Habiéndose levantado el rey del cerco de Almería vino a Alicante, a donde se detuvo hasta 10 días del mes de febrero; porque don Joan hijo del infante don Manuel su yerno que estaba con la infanta doña Costanza su mujer en Villena —que era del señorío del rey de Aragón— se fue a ver con él. Y el rey quería dar orden en concordarle con el rey de Castilla y el infante don Joan; y tratábalo por medio de Pero López de Ayala que era adelantado del reino de Murcia por don Joan.

[Despedida del infante don Fernando y casamiento fallido.]

De Alicante se vino el rey a Valencia a 18 del mes de febrero; y de allí se despidió el infante don Hernando su primo, hijo del rey de Mallorca, para ir a ver a su padre que era muy viejo. Y tratábase en esta sazón de casar al infante con Clemencia, hermana de Carlos II rey de Hungría, hija de Carlo Martelo y de Clemencia hija del emperador Rodolfo. Pero este casamiento no hubo efecto y casó con Luis Hutín rey de Francia y Navarra después de ser muerta su primera mujer que fue hija del duque de Borgoña, en la cual hubo una hija que se llamó Joana que sucedió en el reino de Navarra.

LXXXVI.

De la guerra que hizo en el condado de Pallás, Roger de Comenge; y de la contienda que hubo por la sucesión de las baronías que fueron de doña Guillelma de Moncada. (1309)

[Pretensión de Roger de Comenge.]

Al tiempo que el rey estaba en el cerco de Almería sucedieron en Cataluña algunas cosas que tenían en alteración la tierra. Y la principal fue que Roger de Comenge, hijo de Arnaldo de España vizconde de Cosarás, prosiguiendo su querrela antigua de la sucesión del condado de Pallás contra la condesa Sibilia y contra el conde Hugo de Mataplana su marido, hacía guerra y daño en las tierras de aquel estado, no embargante la declaración y sentencia que el rey había dado. Y queriendo la gente del rey bastecer el castillo de Leort, juntando el vizconde sus gentes, les tomó el paso y prendió algunos. Y estaban todas aquellas montañas puestas en armas por los que valían a las partes.

[Sucesión de doña Guillelma de Moncada.]

Aconteció también en el mismo tiempo que por la muerte de doña Guillelma de Moncada pretendían suceder en las baronías de Moncada y Castelvell doña Costanza vizcondesa de Marzano y doña Margarita condesa de Fox sus hermanas; y por otra parte esperaba suceder en aquel estado Gastón vizconde de Facensagel y Brules que por otro nombre se llamaba Gastón de Armeñaque, que era hijo de otra hermana de doña Guillelma que se llamó Mata; al cual había dejado heredero doña Guillelma en las baronías de Moncada y Castelvell y en todas las otras villas y castillos que tenía en estos reinos, que era un grande estado. Y estaba toda la tierra en dos bandos.

Por esta disensión mandó el rey que el infante don Jaime su hijo fuese a Barcelona para poner remedio en estas alteraciones y apaciguar la tierra. Y el vizconde Gastón de Armeñaque compareció ante el infante y prestó homenaje por los feudos de aquellas baronías en cuya posesión estaba y el infante le recibió dél, quedando a salvo el derecho que el rey y otros terceros pretendían.

[Pleito de la baronía de Entenza.]

También los tutores de Berenguer de Lauria hijo del almirante, traían grande diferencia con don Guillén de Entenza por el castillo de Tibiza y otros lugares que eran de la baronía que después se llamó de Entenza; y decían que estaban obligados por cierta suma de dinero que el almirante prestó a don Guillén; y él se tenía el castillo pretendiendo que fue de doña Galbora su madre y que le tuvo sin contradicción del almirante. Y cada una de las partes pensaba proseguir su derecho por las armas. Pero el rey, vuelto a Valencia, proveyó en todo de manera que estas diferencias se sosegaron y remitieron a términos de justicia.

LXXXVII.

De la embajada que los reyes de Aragón y Castilla enviaron al papa Clemente para que no se diese lugar que se procediese contra la memoria y fama del papa Bonifacio. (1310)

Almirante de la armada del rey contra los moros de Algeciras.

Proveyó el rey, estando en la ciudad de Valencia el postrero de marzo deste año, por almirante de su armada a Ponce Hugo conde de Ampurias y vizconde de Cabrera, para que con ella estuviese en el estrecho haciendo guerra a los moros de Algecira y de los otros lugares que estaban fuera de la tregua, porque aún el rey de Castilla no había asentado la paz con el rey de Granada.

Tregua entre los reyes de Castilla y Granada.

Pero en fin del mes de mayo siguiente se acabó de concertar con el rey y se asentó entre ellos tregua por tiempo de siete años. Y el conde de Ampurias con licencia y mandado del rey salió con sus galeras para hacer guerra a los moros que eran enemigos del rey de Aragón.

Extraño rigor del papa.

Era ido don Joan Núñez de Lara al papa para pedir en nombre del rey de Castilla el subsidio de los frutos eclesiásticos para la guerra contra los moros y para suplicar que sobreyese en el proceso que el rey de Francia, como gran enemigo y perseguidor del papa Bonifacio, había procurado en gran menosprecio e injuria de la universal iglesia se hiciese contra su memoria y fama. Y con una terrible pertinacia y furor en el año pasado a 13 del mes de setiembre, estando el papa Clemente en Aviñón instando sobre ello el mismo rey y los de su consejo, en público consistorio declaró el papa que fuese lícito a los que quisiesen intentar juicio contra la memoria del papa Bonifacio, que estaba infamado por ellos del crimen de herejía. Causó esta novedad muy grande escándalo en toda la cristiandad; y los reyes de Aragón y Castilla como católicos príncipes entendían en procurar que se desistiese de un negocio que no podía ser más inicuo y escandaloso.

[Embajada del rey de Aragón al papa.]

Y estando el rey en Teruel en fin del mes de mayo, envió por esta causa al papa a Bernaldo de Fonollar para que juntamente con don Joan Núñez de Lara hablase sobre este caso tan nuevo, porque no se permitiese que tanto escándalo se causase a la iglesia y al pueblo cristiano. Enviaba el rey a decir al papa que él había tratado en Roma diversas veces sobre muy importantes y gravísimos negocios con el papa Bonifacio y le había conversado muy familiarmente; y dado que tenía algunas condiciones que se pudieran mejorar, pero en ningún tiempo sintió ni pudo entender que se trasluciese en él mácula alguna o error, ni creía que pudiese caber en él por la dignidad que tenía en la tierra; antes le conoció cuanto él podía alcanzar con gran pureza de fe y muy católico.

Resérvase a su determinación la declaración del proceso contra Bonifacio.

Y el papa, por la instancia que hacían los reyes de Aragón y Castilla, reservó la declaración dello a su determinación. Pero el rey Filippo insistía de tal manera en que el proceso se concluyese como si dello dependiera la conservación de su estado; y decía que estos príncipes, que querían estorbar que aquel negocio no se prosiguiese, lo hacían por su interese; porque al uno se había concedido por el papa Bonifacio la legitimación para que sucediese en los reinos de Castilla en perjuicio de los hijos del infante don Hernando, y al otro se dio por el mismo la investidura del reino de Cerdeña y Córcega y temían el suceso. Pero ello se encaminó de manera que no tuvo lugar la pasión y malicia del rey de Francia para causar mayor escándalo por este camino en la iglesia de Dios.

LXXXVIII.***Del matrimonio que se trató entre el infante don Pedro, hermano del rey de Castilla, y la infanta doña María, hija del rey de Aragón. (1310)***

[Embajador del rey de Castilla.]

De Valencia partió el rey para Cataluña. Y estando en Tarragona a 10 de agosto deste año, llegó a su corte don Diego García de Toledo que volvía de la corte romana y movió de parte del rey de Castilla plática de casamiento entre el infante don Pedro su hermano con la infanta doña María hija del rey de Aragón.

Procuran el infante don Juan y don Juan Manuel volver al servicio del rey de Castilla.

Y porque el infante don Joan y don Joan Manuel enviaron un caballero al rey llamado Guillén Palacín a decir las causas que el rey de Castilla les había dado para que se fuesen del cerco de Algecira y de su servicio, y el rey don Jaime deseaba que volviesen en su gracia, desde Tarragona envió al rey don Fernando a Domingo García de Echauri arcidiano de Tarazona para que lo comunicase con el rey de Castilla, y se procurase con la reina doña Costanza y con doña Vataza que persuadiesen al rey que los recibiese en su servicio. Porque el infante y don Joan se quejaban que la reina y doña Vataza habían hecho todo el mal que pudieron para que ellos fuesen desfavorecidos y maltratados.

[Trato matrimonial del infante don Pedro.]

Temía el rey de Castilla que el rey don Jaime no tomase a su mano de amparar y defender al infante don Joan a quien él aborrecía terriblemente y a don Joan Manuel y por esta causa había enviado a don Diego García de Toledo y deseaba que el matrimonio del infante don Pedro su hermano se hiciese con la infanta doña María hija del rey don Jaime, entendiendo que se confirmaba la amistad y deudo que entre sí tenían. Y al rey de Aragón plugo dello; pero quería que el rey de Castilla heredase a su hermano en la comarca de Aragón, de manera que diese a entender por obra aquella buena voluntad que decía tener al infante y cómo se debía a quien era y a su hija siendo la mayor.

Pedía que le diese a Molina con todo el condado, como lo habían tenido los condes que fueron de Molina; y cuando esto no se pudiese acabar que le diese Medinacelín, Alcocer, Cifuentes, Salmerón, Viana, Serón, Montagudo, Deza y Cihuela con todos sus términos y jurisdicciones y se le señalasen otras tantas caballerías que eran de por vida como otro cualquiera infante o rico hombre tuviese en Castilla. Y el rey de Aragón daba a su hija doce mil marcos de plata en dote y sus joyas. Ofrecía el rey de Castilla de dar a su hermano las villas de Almazán y Montagudo, y Alcocer, Cifuentes, Viana, Serón y Deza con sus aldeas; y porque no se podían luego entregar Alcocer, Cifuentes y Viana, porque las tenía la infanta doña Blanca, y Deza y Serón estaban aún en poder de don Alonso hijo del infante don Fernando, daba el rey de Castilla a Berlanga con sus aldeas, para que la tuviese el infante hasta que se le entregasen; y dotaba a la infanta en estos lugares y en Aguilar de Campo y en Fuentpudia.

Y procuraban que esto se concluyese doña Vataza, don Joan Núñez de Lara, don Lope Díaz de Haro, don Diego Múñiz maestro de Santiago, Sancho Sánchez de Velasco adelantado mayor en Castilla y Fernán Gómez de Toledo camarero mayor del rey don Fernando que era su privado y hermano de don Gutierre Gómez arzobispo de Toledo. Y dentro de pocos días el infante don Joan y don Joan Manuel volvieron al servicio del rey de Castilla.

LXXXIX.***De la muerte de la reina doña Blanca. (1310)***

[Muerte de la reina.]

Estuvo el rey don Jaime en Barcelona la mayor parte del invierno deste año. Y en aquella ciudad murió la reina doña Blanca a 14 días del mes de octubre.

Hijos que quedaron de ella y sus empleos.

Quedaron deste matrimonio cinco hijos: el infante don Jaime, que fue el mayor; y el infante don Alonso, que sucedió a su padre en el reino por la renunciación que hizo el infante don Jaime su hermano; y el infante don Joan, que fue arzobispo de Toledo y después de Tarragona y patriarca de Alejandría; y los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer. Tuvieron otras cinco hijas: la infanta doña María, que casó con el infante don Pedro de Castilla y después fue religiosa del monasterio de Sijena; y la infanta doña Costanza, que casó con don Joan hijo del infante don Manuel; y la infanta doña Isabel, que casó con Federico duque de Austria que fue después elegido en rey de romanos en división de los electores del imperio; y la infanta doña Blanca, que fue priora del mismo monasterio de Sijena; y la infanta doña Violante, que casó primera vez con Filippo déspoto de Romania, que fue hijo de Filippo príncipe de Taranto y de su primera mujer, que era hija y heredera del déspoto de Romania; y segunda vez casó la infanta doña Violante con don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, hijo de don Artal de Luna que fue solo de los ricos hombres deste reino que sabemos haber casado con hija legítima de rey y su señor natural.

[Entierro de la reina Blanca.]

Fue enterrada la reina doña Blanca en el monasterio de Santas Creus, a donde se había mandado sepultar.

XC.***Del socorro que pedían algunos jeques del reino de Benamarín. Y que el infante don Jaime hizo el juramento como primogénito sucesor. (1311)***

[Pretensiones de los de Benamarín.]

En fin deste año se fue el rey a Valencia y tuvo la fiesta del año nuevo de 1311 en la villa de Algecira. Y vino a él un caballero del rey de Castilla estando en aquel lugar, llamado Vasco Pérez de Leyro por algunos tratos que se le habían movido por un moro llamado Abdulhache Abenabduzmén y por algunos capitanes y jeques del reino de Benamarín por medio de un caballero llamado Gonzalo Sánchez que con los cristianos que allá estaban se había alzado con aquel moro que se llamaba rey de Benamarín.

Enviaban a pedir diez galeras de las que llamaban gruesas y algunos navíos de armada para que fuesen al puerto de Hune diciendo que ellos eran hasta mil y trecientos caballeros y que se irían de aquel puerto a la sierra de Benayguen, porque luego que allí llegasen, que sería en cuatro días, serían con ellos cuantos caballeros había en aquel reino con quien estaban de acuerdo. Y de allí pensaban hacer la guerra en tal manera que se harían señores de la mayor parte de la tierra; y ofrecían que hecho esto darían al rey de Castilla la villa de Algecira y todos sus castillos y más docientas mil doblas. Y en seguridad desto ofrecían que darían sesenta rehenes de sus mujeres y hijos.

Petición del rey de Castilla al de Aragón.

Estaba el rey de Castilla muy puesto en que se les enviase este socorro que pedían; y eran idas dos galeras suyas para traer las rehenes al puerto de Cartagena; y pedía que el rey de Aragón le valiese con cinco galeras y veinte leños de banda y le prestase otras tantas galeras y leños a su

costa; y que él quería luego pagarlo, diciendo que ahora tenían los dos en su mano un gran negocio que era de mucho servicio de Dios y honra y provecho suyo. Y aunque no era obligado de dar al rey de Aragón sino la sexta parte de las doblas se contentaría que tuviese de aquellas docientas mil las cuarenta mil; y pedía con grande instancia que luego se viesen para que se efectuase el matrimonio.

Mas el rey de Aragón no vino en ello, diciendo que aquella gente era muy astuta e infiel y que lo tenía bien experimentado; y que no se le debía dar crédito ninguno por la malvada astucia y grande de aquella nación. Y cuanto a las vistas, quería que fuesen en Requena o en los términos del reino de Valencia.

Cortes generales en Zaragoza.

Por dar orden en lo del matrimonio de la infanta doña María se vino el rey a Zaragoza, a donde celebró cortes generales a los aragoneses. Y estando en ellas en la iglesia de san Salvador don Jimeno obispo de Zaragoza, don Martín obispo de Huesca, don Pedro abad de Montaragón y otros perlados, y don Artal Duerta comendador mayor de Montalbán, don Jaime de Ejírica, don Artal de Luna regente el oficio de procurador general del reino por el infante don Jaime como primogénito, don Pedro de Ayerbe, don Jimeno Cornel, don Artal de Alagón, don Felipe Fernández de Castro, don Juan Ximénez de Urrea, don Jimeno de Tobía por don Pedro Pernández de Ijar, don Pedro de Foces, don Pedro Martínez de Luna, don Lope Ximénez de Urrea, don Fernán López de Luna, don Gombal de Benavente, don Pedro Fernández de Vergua, don Martín Gil de Atrosillo, ricos hombres; y caballeros mesnaderos don Lope de Gurrea, Juan de Vidaure señor de María, Gombal de Tramacet, Pedro de Pomar, Miguel Pérez de Gotor, Fernán López de Heredia, Lope Fernández de Luna señor de Lurcenic y otros muchos caballeros y infanzones, y los procuradores de las ciudades y villas del reino, el infante don Jaime que había sido jurado por sucesor después de la vida de su padre siendo menor de edad, porque era ya de edad cumplida, juró de guardar los fueros, privilegios y libertades del reino y aprobó y ratificó la confirmación del privilegio general que el rey su padre había concedido y los otros privilegios. Y esto fue a 19 del mes de mayo deste año de 1311.

[Matrimonio de la infanta María.]

El matrimonio del infante don Pedro con la infanta doña María se acabó de concluir por el mes de julio; y concertóse que los reyes de Aragón y Castilla estuviesen en las bodas, y que el infante don Pedro viniese a Zaragoza para la fiesta de Todos Santos.

XCI.

Del matrimonio que se trató entre el rey y María, hermana mayor del rey de Chipre. (1311)

Embajadores del rey al reino de Chipre.

Fue el rey en este medio a la ciudad de Barcelona; y porque se trató que casase con una de dos hermanas de Enrico rey de Chipre, que se llamaban María y Heloys, y ofrecía el rey de Chipre que daría aquel reino a sus herederos —porque Amalrico señor de Tyro su hermano, que era gobernador de aquel reino se había rebelado contra él y cometió tales delictos que el rey de Chipre le había mandado prender y quería privarle a él y a sus hijos de la sucesión— por esta causa desde Barcelona a 26 de agosto deste año envió el rey por su embajador al reino de Chipre a Matheo de La Licha comendador del Espital de Barcelona y con otro hermano suyo que se llamaba Juan de La Licha que era caballero de aquella orden y comendador en la isla de Chipre y prior del convento que llamaban Cismarino de Sant Juan de Rodas, lo trataron por parte del rey con Folch de Vilareto maestre de aquella orden, y se comunicó con la reina doña Isabel madre del rey de Chipre. Y pidieron la hermana menor con que sucediese en el reino.

[Respuesta del rey de Chipre.]

Pero el rey su hermano respondió que no podía privar de la sucesión a la mayor ni lo consentirían los barones de su señorío; y tratóse que se hiciese el matrimonio con la mayor a la cual pertenecía como a heredera legítima el reino de Chipre con el de Jerusalén, que era muy hermosa y de conveniente edad; y era tan discreta y sabia que el rey su hermano ninguna cosa hacía sin su consejo. Y movióse que la menor casase con el infante don Alonso, hijo segundo del rey de Aragón, porque aunque no sucedieran en aquel reino tenía cada una tan gran dote que pudieran casar con los mayores reyes de la cristiandad. También se platicó que el rey de Chipre casase con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón, que la criaba la emperatriz de Constantinopla en Valencia, y la quería dejar heredera de lo que le pertenecía por razón de su dote en el imperio de Grecia. Pero destos matrimonios solamente se efectuó el del rey de Aragón con la hermana del rey de Chipre.

XCII.

De las novedades que sucedieron en Italia por la entrada del emperador Enrico; y que el rey era requerido por las señorías de Florencia y Luca que pasase a la conquista de Cerdeña. (1311)

La señoría de Milán, tiranizada; y por quién.

Estaba por este tiempo toda Italia en grande turbación, y los bandos y parcialidades della puestos en armas por la ida del emperador Enrico que se había ido a coronar y recibió en Milán en el día de los Reyes deste año la corona de hierro, del arzobispo de aquella ciudad, la cual según la costumbre antigua se había de recibir en Moetia. Y de allí envió a requerir a las ciudades de Lombardía y Toscana sujetas al imperio que le prestasen la obediencia.

Estaba tiranizada la señoría de Milán por Guido de la Torre hombre de gran seso y prudencia y muy poderoso y que había echado de Milán a los vicecómites y a los gibelinos y al arzobispo de Milán que eran de su bando y a muchos de la parte güelfa. Y tenía gran liga con los boloñeses y con las señorías de Florencia y Luca y con todos los güelfos de Lombardía y Toscana. Este, porque los mismos de su bando procuraron la ida del emperador Enrico a Italia, hubo de condescender a ella contra su voluntad; y así entró el emperador en Milán y volvió a ella Maffeo vicecómite y su bando y el arzobispo y sus secaces. Y de allí envió el emperador sus vicarios y gobernadores por todas las ciudades, sino fue a Bolonia y Padua que eran contrarias.

[Guerra de Lombardía.]

Pero por industria de los florentines por dar en qué entender al emperador en Lombardía y que no pasase a Toscana, se rebelaron Cremona y Bressa y otras ciudades, y se encendió muy cruel guerra en Lombardía procediendo contra las ciudades rebeldes. Habiéndose rendido al emperador Cremona y Vicentia y teniendo cercada a Bressa, las ciudades de Florencia, Boloña, Sena, Luca y Pistoia y todas las otras de Toscana de la parte güelfa se confederaron en muy estrecha liga para en su defensa y contra el emperador. Y tomaron por su principal protector al rey Roberto que envió un su mariscal con cuatrocientos hombres de armas catalanes y aragoneses en su socorro. Y los florentines procuraron que esta gente estuviese en Boloña en su guarda y hiciesen todo el daño que pudiesen a sus enemigos. Y lo mismo hicieron luqueses y seneses que enviaron algunas compañías de gente de guerra y estuvieron algunos meses en Boloña y Romaña.

[Acción de Gilabert de Centellas por el rey Roberto.]

Por el mismo tiempo el rey Roberto —a quien el papa había creado por conde de Romaña— nombró por su lugarteniente general en la Romaña y en el condado de Britonoro a don Gilabert de Centellas, que era ido días había a Nápoles y residía en aquel reino por embajador del rey de Aragón; y diole título de vizconde de Romaña. Y vino a Florencia con docientos hombres de armas aragoneses y catalanes y con quinientos almogávares. Y juntándose con la gente del mariscal —según Joan Vilano escribe— prendió los principales capitanes de los gibelinos de Forli, Imola y

Faenza y de los otros lugares de la Romaña; y mandólos poner en prisión porque no se rebelasen aquellas ciudades.

Los comunes de Luca y Florencia solicitan la conquista de Cerdeña.

Luego que don Gilabert de Centellas llegó a Toscana, los comunes de Luca y Florencia le requirieron que solicitase al rey de Aragón para que fuese a la conquista de Cerdeña y Córcega, deseando favorecerse dél en aquella coyuntura contra el emperador Enrico. Y ofrecían que si fuese le servirían con mayor suma de dinero que antes le habían prometido, y que juntarían todo su poder para ir en la misma sazón contra la ciudad de Pisa, porque los pisanos no le pusiesen embarazo en su empresa. Para tratar en esta negociación dejó don Gilabert en Luca a Orlando Malaperse, luqués. Y pedían rehenes para en caso que si pagasen el dinero pasase el rey dentro de cierto término a Cerdeña.

Las guerras de la Toscana la estorban.

Teniendo el rey aviso desto, desde Barcelona en principio del mes de setiembre deste año escribió a don Gilabert que continuase aquella plática y procurase que fuese servido de aquellas ciudades con mayor suma de dinero. Pero fue grande estorbo estar la guerra encendida dentro en Toscana, porque el común de Florencia y de Luca y Sena y toda la parte güelfa con Boloña habían mandado ayuntar gente de armas para resistir el paso al emperador; y estaban Diego de la Rata y don Blasco de Alagón y muchos barones catalanes y aragoneses con sus compañías hasta novecientos de caballo armados a la catalana y con ellos seiscientos caballeros italianos en Sarazana y Piedra Santa para guardar aquel paso; y estaba aparejada la caballería de Florencia y Luca y Sena y de la parte güelfa de Toscana que eran tres mil lanzas para acudir a tierra de Luca, a la parte de Lunisana y Piedra Santa para defender el paso con muchas compañías de ballesteros y gente de pie; y parecía a los florentinos y luqueses que era esta muy buena sazón para que el rey hiciese su empresa contra Cerdeña, teniendo ellos a su costa tan ocupados a los pisanos, que no serían poderosos para resistir a su armada.

XCIII.

Que el rey envió sus embajadores al concilio que se celebró en la ciudad de Viena, en Francia, para suplicar que se instituyese en sus reinos un maestrazgo de la orden de Calatrava, de las rentas que tuvieron en ellos los templarios. (1311)

Lo que se trató en la primera sesión del concilio de Viena.

El papa Clemente había convocado concilio general para la ciudad de Viena en Francia para el 1.º de octubre deste año. Y túvose la primera sesión del concilio a 16 de octubre. Lo que en él se propuso por el papa fue que se tratase del estado de la orden y caballería del temple y de las personas della que estaban gravemente infamadas de aquella abominable y nefanda profesión que hacían; y sobre el pasaje y expedición de ultramar por recuperación de la tierra santa; y finalmente propuso en general que se tratase de la reformación de todo el estado de la iglesia y de la conservación de la libertad eclesiástica. Y así se procedió en el concilio, sin deliberar ninguna cosa por todo el invierno hasta la primavera.

Embajadores del rey de Aragón al concilio; y lo que piden.

Fueron a este concilio por embajadores del rey de Aragón don Pedro de Queralt, Pedro de Buil mestre racional y Guillén de Aulomar juez de su corte; y partieron de Barcelona a 6 del mes de setiembre deste año para asistir en nombre del rey al concilio. Y porque era ya muy público que la orden de los templarios se había de deshacer y que sus rentas se aplicarían a la orden del Espital, llevaban instrucción estos embajadores que se suplicase al papa que se instituyese, de las rentas que tenían en sus reinos, un maestrazgo de la orden de Calatrava que tenía origen y dependencia de la

orden de Cistel, con que no fuese sujeto ni a corrección ni visitación del maestre ni del convento de Calatrava de Castilla, sino que estuviese subordinado a la corrección y visitación del convento y monasterio de La Gran Selva o de Fonfrida de la orden de Cistel.

Pedía el rey asimismo que el papa tuviese por bien de dar favor y ayuda para la conquista de Cerdeña y Córcega, que tenía en feudo de la iglesia, como Bonifacio y Benedicto sus predecesores, con el subsidio de las décimas eclesiásticas y para proseguir la guerra contra los infieles del reino de Granada. Para más mover al pontífice a que condescendiese a la suplicación, le informaba del estado del reino de Granada; y escribía entre otras cosas, lo que a mi ver es muy digno de memoria: que en aquella ciudad había docientas mil personas y no se hallaban quinientas que fuesen moros de natura que no tuviesen madres o padres o agüelos cristianos; y había cincuenta mil personas que habían renegado la fe católica; y pasaban de treinta mil cristianos que estaban cativos en aquel reino.

Cortes generales a los catalanes en Barcelona.

El tiempo que el rey estuvo en Barcelona, que fue hasta mediado el mes de setiembre deste año, tuvo cortes generales a los catalanes; y en ellas se declaró que Ponce Hugo conde de Ampurias pagase por ciertos daños que había hecho en algunas naves que tomó de venecianos andando a corso veinte mil libras de moneda barcelonesa, no embargante que tenía expreso mandamiento del papa para que no restituyese los bienes que había ocupado siendo declarados por sus enemigos. Y procedióse a la ejecución rigurosamente por la contratación y seguros que los venecianos tenían en los reinos y señoríos desta corona.

Mas el conde se defendió, reconviendo al rey que le restituyese el vizcondado de Bas que se lo tenía injustamente, el cual él había dado a Hugo de Ampurias su hermano en su presencia con esta condición: que si su hermano moría sin hijos volviese a él y a su heredero; y habiendo el rey mandado ocupar el vizcondado, estando Hugo de Ampurias en servicio del rey don Fadrique su hermano y siendo muerto en Sicilia sin dejar hijos, aunque diversas veces había suplicado que se le mandase restituir o a Malgualín su hijo —a quien pertenecía de derecho— no lo había querido hacer.

XCIV.

De la duda que se tuvo si don Guillén de Moncada, señor de Fraga, debía ser habido por rico hombre de Aragón; y lo que sobre ello se declaró en las cortes de Daroca por el justicia de Aragón. (1311)

[Cortes de Daroca.]

Acabadas las cortes de Cataluña, el rey se vino a Aragón, porque el infante don Pedro hermano del rey de Castilla había de ser para la fiesta de Todos Santos en Zaragoza y se habían de celebrar sus bodas y de la infanta doña María; y estaba acordado que se viesen los reyes.

Por esta causa pasó el rey a Daroca, a donde eran llamados los aragoneses a cortes; y en ellas el rey y los perlados y ricos hombres y caballeros, mesnaderos y procuradores de las ciudades y villas de Aragón que eran ayuntados a cortes, trataban de ordenar los negocios generales que tocaban a todo el reino y lo que convenía a la conservación de la paz y justicia y al buen estado dél.

Fundamentos de la pretensión de don Guillén [de Moncada].

Entre otras cosas que allí se trataron fue una por la cual hubo grande alteración y contienda, que por ser notable y no hacerse mención della en el volumen de los fueros, me pareció que era digna que se hiciese della memoria. Esto fue: que don Guillén de Moncada, señor de Fraga, propuso que como toda su tierra estuviese en Aragón y fuese de su fuero y de la jurisdicción y distrito de los oficiales dél, y el cuerpo de la villa de Fraga no pudiese ni debiese ser dicho sino de Aragón, pues antes que se diese en cambio a don Guillén de Moncada su agüelo por el rey don Jaime era muy

cierto ser caballerías deste reino, lo cual no fuera no siendo aquella villa de Aragón; y atendido que tenía todo su término en el mismo reino, por estas causas él debía ser admitido a cortes como rico hombre de Aragón; mayormente que las apelaciones de los vecinos de Fraga y su término y de los otros lugares suyos se hacían al justicia de Huesca y él y sus vasallos estaban obligados a los ordenamientos que se establecían en las cortes de Aragón; y ningún oficial de Cataluña no tenía jurisdicción sobre él ni su tierra ni eran obligados a las constituciones ni usajes de Cataluña. Por estas razones pedía que el rey y la corte le recibiesen en las cortes y le admitiesen en todas las cosas por barón de Aragón como se había ya declarado por otros.

Quién responde a su demanda.

Entendida la demanda de don Guillén, porque tocaba a todos los de la corte y a todo el reino, el rey y la corte proveyeron que los perlados, ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas, habido entre sí acuerdo, le respondiesen dentro de ocho días después del día de san Martín, que esto se propuso. Siendo congregada la corte aquel día, como entendiesen en deliberar y dar consejo al rey de lo que se debía responder, don Guillén de Moncada entendiendo que en aquello había mucha duda y dificultad, dijo: que como quiera que él hubiese pedido que debía ser admitido en las cortes de Aragón y ser habido por rico hombre deste reino, pero si entonces aquello no se podía decidir ni determinar demandaba al rey y a la corte que le admitiesen a los tratados generales de la corte como heredado en el reino de Aragón.

Habiendo pedido esto, el rey le mandó salir y dijo a todos los perlados, ricos hombres, mesnaderos, caballeros y a los procuradores de las ciudades y villas de Aragón, que habido su acuerdo y deliberación, le aconsejasen lo que se debía responder si se concordasen sobre entrambas demandas o sobre la postrera.

No ha lugar la pretensión de don Guillén; y por qué.

Otro día siguiente, ayuntada la corte general en la iglesia de Santa María de Daroca, parte de los perlados, ricos hombres, mesnaderos y de los procuradores de las ciudades y villas del reino dijeron, aconsejando al rey, que don Guillén de Moncada no debía ser admitido a las cortes generales de Aragón ni debía ser habido en ninguna cosa por rico hombre de Aragón, porque él era natural de Cataluña y lo fueron su padre y su agüelo y sus antecesores y tenía el más honrado oficio de Cataluña que era la senescalía, que no se daba sino a catalán, que se le había dado el rey por muerte de don Simón de Moncada que murió sin dejar hijos varones.

Daban otra razón para fundar su opinión: que don Guillén tenía también su domicilio en Cataluña, era a saber, en Fraga, que era suya, y que aquel lugar estaba en Cataluña allende las limitaciones del reino de Aragón, de la otra parte de Cinca y de la clamor de Almacellas; y que él ni sus pasados nunca fueron llamados ni admitidos en las cortes de Aragón. Y que si al rey y a la corte pareciese que debía ser admitido a los tratados de la corte no debía ser recibido así como rico hombre sino como procurador de los lugares que tenía en Aragón.

Otra parte de los perlados, ricos hombres, mesnaderos y procuradores de las ciudades y villas del reino dijeron aconsejando al rey que debía ser admitido a los tratados generales que se hacían en cortes así como heredado en el reino de Aragón y señor de lugares que eran poblados a fuero de Aragón y que se apelaban al justicia de la ciudad de Huesca. Estos decían que sobre la primera demanda de don Guillén, si debía ser admitido por rico hombre de Aragón o no, que lo tenían por muy dudoso.

Sentencia del justicia de Aragón en la causa de don Guillén.

Siendo estos pareceres entre sí tan varios dijo el rey que se leyese el fuero que disponía en caso cuando los consejos de la corte eran diversos; y fue leído el fuero que se estableció en Ejea por el rey don Jaime su agüelo, que dispone que en semejante caso se determine y juzgue por el justicia de Aragón con consejo del rey y de los ricos hombres y caballeros de la corte con que no sean parte. Y así don Jimén Pérez de Salanova justicia de Aragón, habiendo oído el parecer del rey y las

opiniones de los perlados, ricos hombres, mesnaderos y de los procuradores de las ciudades y villas del reino, atendido ser notorio que el domicilio de don Guillén de Moncada y su principal morada, que era Fraga, era de Cataluña, y que el cuerpo de aquella villa y gran parte de su término que está de la otra parte de Cinca, estaba allende las limitaciones de Aragón puestas en el fuero, de la otra parte de Cinca y de la clamor de Almacellas, declaró: que no debía ser habido ni recibido por barón de Aragón. Mas considerando que tenía muchas villas y lugares en el reino de Aragón y era muy sabido que del provecho o agravio de los vasallos le cabía gran parte y los vasallos de aquellos lugares estaban poblados a fuero de Aragón y eran constreñidos por oficiales aragoneses y tenían recurso en sus apelaciones al justicia de Huesca, declaraba: que si don Guillén o procurador suyo quisiesen venir a la corte general de Aragón y hallarse en los tratados generales del reino, que fuese admitido él o su procurador como heredado en el reino de Aragón y no como barón de Aragón. Y así quedaba excluído de no poder gozar de las caballerías de Aragón y de los oficios y cargos que no se podían dar sino a naturales del reino.

XCV.

De la venida del rey de Castilla a Calatayud, a donde se celebraron las bodas del infante don Pedro su hermano con la infanta doña María, hija del rey de Aragón. (1311)

[Concierto sobre las bodas del infante don Pedro.]

A 20 del mes de noviembre deste año de 1311 envió el rey al rey de Castilla un caballero de su casa llamado Miguel Pérez de Arbe para concertar el día de las bodas del infante don Pedro y de la infanta doña María su hija, y para que se entregase la infanta doña Leonor hija del rey de Castilla que había de ser mujer del infante don Jaime que se había de criar en estos reinos: la cual, según el autor de la historia del rey don Fernando escribe, no tenía sino tres años. Señaló el rey de Castilla que las bodas se hiciesen para navidad y en Almazán; pero el rey de Aragón no quiso venir en ello, sino que se hiciesen en su reino.

Nota por la verdad de esta historia.

Paréceme advertir en este lugar porque no se entienda que esta escritura va errada en los tiempos, que las historias de Castilla que yo he visto del rey don Fernando y del rey don Alonso su hijo, están en esta parte muy depravadas por culpa de los escribientes, que refieren esto un año antes de lo que aquí se asienta, y también la muerte del rey don Fernando; y sepan los que esta obra leyeren que las cosas acontecidas van asentadas en sus propios tiempos y muy verificadas con escrituras originales antiguas, así destos reinos como de Portugal, que concuerdan unas con otras, puesto que difieren en el modo del cuento asentando en las unas la era y en otras el año de la encarnación; y se tenga por constante y muy averiguado que esto pasó en el tiempo que aquí se refiere; y la muerte del rey don Fernando fue en el año siguiente.

Quiénes se hallan con los reyes en la boda.

Concertóse que las vistas fuesen en Calatayud, a donde vinieron el rey de Castilla y la reina doña Costanza su mujer por la fiesta de navidad del año 1312, y los infantes don Juan y don Pedro con muchos ricos hombres. Y el rey de Aragón llevó a la infanta doña María su hija tan acompañada como se requería. Y celebráronse sus bodas y matrimonio con el infante don Pedro con grande solemnidad en aquella villa en la iglesia mayor de Santa María.

Don Artal de Alagón, señalero alférez del reino.

Entonces el infante don Jaime con permiso y voluntad del rey su padre dio el oficio de alférez del reino de Aragón, que llamaban en aquel tiempo señalero, a don Artal de Alagón que era su primo hermano, como lo tuvieron muchos de sus antecesores.

XCVI.***De la embajada que Federico duque de Austria, hijo de Alberto rey de romanos, envió al rey sobre matrimonio suyo y de la infanta doña Isabel. (1312)***

Embajador del duque de Austria al rey.

Habiendo recibido el rey a la infanta doña Leonor y acabadas las fiestas deste matrimonio, se fue para la villa de Teruel por el mes de febrero. Y llegó a su corte un caballero alemán de la orden de los teutones que era embajador de Federico duque de Austria y de Styria, señor de Carniola, hijo de Alberto rey de romanos; y llamábase Conrado de Verhebang comendador de Grees.

Este caballero pidió al rey en nombre del duque, que tuviese por bien de darle a la infanta doña Isabel su hija por mujer; y usó de un cumplimiento que se tuvo por muy nuevo y extraño en estas partes: que con solemne juramento dijo que no había príncipe en el mundo, por muy poderoso y noble que fuese, que no pudiese muy a su honra dar su hija por mujer al duque de Austria; porque el duque su señor era el más poderoso príncipe que en Alemania había, muy noble, sabio, mancebo de veintitrés años y de los más lindos mozos del mundo. Añadió a esto que si el rey determinaba en su consejo de darle su hija por mujer enviase con él sus embajadores a Alemania para que se certificasen que era como él lo decía, y el matrimonio se concluyese.

Agrádase el rey del trato del embajador.

Dio muy grande contentamiento al rey la llaneza con que aquel caballero trataba semejante negocio y que un príncipe como aquel estando tan lejos le requiriese para juntarse en deudo con su casa, mayormente que afirmaba que él no había sido enviado por codicia que tuviese el duque de Austria de casar con la infanta por su gran dote, sino por su nobleza y hermosura y por las excelentes virtudes de que era dotada, y que entendiese que por el parentesco que había entre él y los príncipes de Alemania no podía casar en aquella tierra convenientemente.

Motivos del casamiento que pide.

Porque Clemencia, hermana de Carlos rey de Hungría, era su prima hermana y ambos eran nietos del emperador Rodolfo; y la reina de Bohemia que había sucedido a su padre en el reino era su tía, hermana de la emperatriz su madre y había poco más de un año que era casada con hijo del emperador Enrico. Que con la casa del duque, que llamaba de Praubunch, tenía mucho deudo, y era aquel duque su sobrino, hijo de su hermana; y los duques de Pretzlavia y de Leudring eran sus cuñados; y los duques de Carintia y de Baviera eran sus tíos, hermanos de su madre; y el duque de Sajonia y el conde palatino del Rin eran sus primos hermanos y las madres hermanas.

Festeja el rey a este embajador y con él remite otro suyo al duque.

Mandó hacer el rey a este caballero muy gran fiesta en su corte. Y en la ciudad de Valencia, a donde él se fue en fin de febrero deste año, fue tan bien recibido y festejado como lo pudiera ser un gran príncipe. Y envió con él a Alemania a Francisco de Xarque por su embajador para que lo del matrimonio se platicase, y se tratase que los hermanos del duque renunciasen la parte y legítima que pretendían tener en sus estados, que eran cuatro, todos menores que el duque y se llamaron Leopoldo, Alberto, Otho y Enrico.

XCVII.***De la diferencia que se movió entre los reyes de Castilla y Portugal sobre las villas de Serpa y Mora y otros lugares, en la cual fue nombrado por juez el rey de Aragón. (1312)***

[Discordia entre los reyes de Castilla y Portugal.]

Resultó de las vistas que el rey tuvo en Calatayud con el rey de Castilla, que se interpuso en apaciguarle con el rey de Portugal su suegro, porque se movía nueva discordia y contienda entre

ellos sobre algunos castillos que el rey don Fernando le demandaba; y decía que se le habían usurpado por el rey don Dionys indebidamente; y estaban las cosas en rompimiento.

[Opinión del rey de Castilla.]

Decía el rey de Castilla que el rey de Portugal le tenía tuerto por razón que cuando el rey don Sancho su padre murió, la reina doña María su madre y el infante don Enrique se concertaron con él en razón de hacer repartimiento entre sí de la tierra del Algarbe, es a saber, de Serpa, Mora y de Castelrodrigo y de otros lugares. Y dende a poco tiempo movió guerra contra Castilla y tomó a Sabugal y la ribera de Coa que tenía el rey don Sancho. Que tras esto se siguió la paz y su matrimonio; y la reina doña María y el infante don Enrique hubieron de consentir que el rey don Dionys quedase con aquellas villas. Y esto decía el rey de Castilla que se había hecho siendo él menor de edad, y que no pudo ser perjudicado. Y envió a requerir al rey de Portugal que mandase deshacer aquel agravio, amenazando que se lo demandaría por el camino que mejor le estoviese.

[Intervención del rey de Aragón.]

En las vistas trató el rey de Aragón que el rey don Fernando dejase en su poder aquella diferencia; y por medio de don Ramón de Cardona que vivía en el reino de Portugal trató el rey que hiciese lo mismo el rey don Dionys. Postteriormente desde Teruel, mediado el mes de febrero deste año, el rey envió a don Joan de Aragón su hermano al rey de Portugal para que procurase que se pusiese por su parte aquella diferencia en sus manos y hubiese homenajes y juramentos y rehenes de castillos de cada parte o pena de dineros contra la parte que no cumpliese lo que se juzgase.

[Consentimiento del rey de Portugal.]

Y el rey de Portugal, confiando en su justicia, respondió que era contento con que el rey de Aragón determinase aquella contienda y se decidiese conforme a derecho. Y así, de consentimiento de la reina doña Isabel su mujer y del infante don Alonso su hijo primogénito y de la infanta doña Beatriz su nuera, comprometió en el rey de Aragón con esta condición: puso en rehenes los castillos de Castel Mendo, Sortella y Segura y entregáronse a don Joan en nombre del rey de Aragón; y don Joan los encomendó a alcaides naturales del rey de Portugal de los cuales recibió pleito homenaje.

Quiénes informan al rey de Aragón de parte de los reyes encontrados.

Y vinieron por embajadores para asistir al negocio e informar al rey de Aragón del derecho del rey de Portugal, don Ramón de Cardona que era su vasallo y estaba casado con doña Beatriz de Aragón hermana del rey don Jaime, y Martín Pérez canónigo de Lisboa.

Acabado esto, don Joan de Aragón se vino por la corte del rey de Castilla, que estaba en la ciudad de Toledo, mediado el mes de julio deste año de 1312; e iba a la Andalucía para hacer guerra a los moros, contra los cuales estaba en frontera el infante don Pedro su hermano, y tenía cercada la villa de Alcaudete; y vino en hacer por su parte el compromiso sobre esta diferencia con consentimiento de la reina doña Costanza su mujer y de don García de Villamayor que era nombrado por el rey y la reina por tutor y guarda del infante don Alonso su hijo primogénito, que les había nacido el año pasado por el mes de agosto. Y puso en rehenes los castillos de Lobarzaa y Cabreiravera y el alcázar de Cancries, que ahora se dice Cáceres, en poder del mismo don Joan de Aragón; el cual en presencia del rey don Fernando entregó los castillos de Lobarzaa y Cabreiravera a un caballero vasallo del rey de Castilla que se decía Nuño López de Reureda, y el alcázar de Cáceres a Vasco Pérez de Acevedo; y nombró los alcaides en nombre del rey de Aragón; y delante del rey le hicieron pleito homenaje por ellos, estando presentes don Gutierre arzobispo de Toledo y Fernán Gómez de Toledo camarero mayor del rey de Castilla y Pay Arias de Castro y Diego García de Sotomayor. Y vinieron ante el rey de Aragón los embajadores de ambos reyes a informarle de su justicia.

Propónese la demanda del rey de Castilla.

Los del rey de Castilla propusieron su demanda diciendo que los castillos de Mora y Serpa eran del dominio y jurisdicción del rey su señor y pertenecían a su corona, porque los reyes de Castilla y León sucesivamente los habían poseído cuanto al señorío y jurisdicción real por tiempo de cuarenta años y más, y el rey de Portugal los había ocupado injusta e indebidamente. Y así pidían que declarase el rey que los restituyese con las rentas que había llevado en diez y siete años; y no pensase defenderse con color de cierta concordia que se decía que hubo entre ellos, porque cuando aquello se trató, el rey don Fernando era menor de catorce años y estaba constituido debajo del gobierno de tutor y era en coyuntura que tuvo en punto de perder el reino por la guerra que el rey de Portugal y otros le hacían, que le tenían desafiado y se iban apoderando de gran parte de sus reinos.

Decían así mismo que los castillos y villas de Sabugal, Alfayates, Castel Rodrigo, Villar Mayor, Castelbueno, Almeida, Castellmellor y Monforte y otros lugares que estaban en Riba de Coa y los castillos y villas de Olivenza, Campomayor, Sanfelices de los Gallegos y Uguela, que por otro nombre llamaban Niguela que está junto de Campomayor, eran del señorío del rey de Castilla y León y continuamente los habían poseído los reyes sus predecesores por más de cien años; y poseyéndose en su tiempo los había ocupado el rey don Dionys; y pidían que los mandase restituir con las rentas que había llevado.

Respuesta a la demanda y pretensiones, del rey de Portugal.

Los procuradores del rey don Dionys a esta demanda respondieron que aquellas villas de Mora y Serpa con sus términos y jurisdicción eran de la conquista y señorío del reino de Portugal y fueron adquiridos y ganados de los moros por los reyes predecesores del rey don Dionys; y los habían poseído pacíficamente hasta que don Alonso rey de Castilla las hubo del rey de Portugal y ocupó violentamente, porque entonces el rey de Portugal no poseía el reino pacíficamente ni era obedecido de todos sus naturales por causa del rey don Sancho que se había salido de la tierra; y por esta causa estaba aquel reino en gran turbación. Que entendida la justicia que el rey de Portugal tenía, el infante don Enrique, siendo tutor del rey don Fernando, a cuyo cargo estaba el gobierno de sus reinos, los mandó restituir con consejo y consentimiento de los ricos hombres del reino.

Cuanto a lo de Sabugal y a las otras villas de Riba de Coa también se decía por parte del rey de Portugal, que aunque se poseyeron mucho tiempo por los reyes de Castilla, eran de la conquista del rey de Portugal; y las hubieron los castellanos violentamente y que estaban dentro de los límites de aquel reino y por ellos hubo en los tiempos antiguos grandes guerras entre los reyes de Portugal y León. Y después que fueron los reinos unidos, hubo la misma diferencia con los reyes de Castilla y León. Que postreramente entre don Sancho rey de Castilla y don Dionys rey de Portugal hubo grande contienda sobre los términos del reino de Portugal, los cuales se ocupaban por los castellanos en los confines del reino de Galicia y del reino de León; y contra toda razón los reyes de Castilla se usurpaban las villas y castillos de Valencia, Herrera, Esparragal y Ayamonte que los reyes de Portugal tenían por de su conquista y del señorío de su reino. Y durando esta contienda hasta el tiempo deste rey don Fernando, cuando se concordó entre ellos la paz y el matrimonio con la reina doña Costanza, vinieron a concertarse que el rey de Portugal tuviese a Sabugal, Castelrodrigo y Alfayates con los otros lugares y términos que están en Riba de Coa, y por ellos se dejasen al rey de Castilla Valencia, Herrera, Esparragal y Ayamonte. Y el rey de Portugal le cedió todo el derecho que pretendía tener en aquellas villas y en tierra de Aliste por la cual había grande contienda.

También se pretendía por parte del rey de Portugal que los castillos de Aroche y Aracena eran de su conquista y que fueron por los reyes sus predecesores ganados de los moros y poseyéndolos pacíficamente el rey don Alonso, padre del rey don Dionys, el rey don Alonso de Castilla los ocupó por fuerza; y después este rey don Fernando su nieto había prometido de restituirlos al rey don Dionys o dalle otras villas en cambio en los confines del reino de Portugal; y así se hizo, que se dieron Olivenza, Uguela y Campomayor y Sanfelices de los Gallegos: y entonces renunció el rey

don Dionys el derecho que pretendía en Aroche y Aracena.

[Parecer del rey de Aragón.]

Después el rey, informado de las razones que se alegaban por parte de ambos reyes, procuraba que el rey de Castilla ratificase las concordias que se habían asentado en su menor edad, pues se hizo con grande acuerdo y por bien de paz; y a su parecer no era muy honesta la demanda que el rey de Castilla intentaba. Y a esto se inclinó, considerando que siendo la diferencia entre suegro y yerno parecía cosa fácil de concordarlos, pues se debían tratar como padre e hijo; mayormente que era cosa sabida que al tiempo que el rey don Alonso de Portugal, padre deste rey don Dionys, en vida del rey don Sancho su hermano movió guerra contra el rey Abenmaffo señor de la tierra del Algarbe —que era de la conquista de Portugal y se extendía hasta las riberas de Guadiana— habiéndole ganado algunas villas le cercó en un castillo y no pudiendo defenderse dél se vino a Castilla para el rey don Alonso que era entonces infante, y concertóse con él de dejalle el derecho de aquel reino; y sabiendo el rey don Alonso esto, que el infante se entremetía en lo que era de su conquista envióse a quejar al rey don Fernando su padre que le quería poner embarazo en la guerra que hacía contra los moros y en lo que era de la conquista de su reino, porque no pudiese haber el Algarbe, y que se aparejaba de defender a Abenmaffo contra él. Y contra el mandamiento del rey su padre se concertó con el moro y diole la villa de Niebla en que viviese y él le renunció su derecho en el reino del Algarbe.

Casamiento del rey de Portugal con la hija del de Castilla.

Después desto, el rey don Alonso de Portugal, por concertarse con el rey don Alonso de Castilla, se casó con su hija doña Beatriz y concordáronse que si hubiese hijo, en siendo de edad de siete años, le restituiría las villas de Serpa, Mora, Aroche y Aracena y el reino del Algarbe. Y sucedió que siendo don Dionys su nieto de aquella edad le mandó restituir el reino del Algarbe y se quedó con aquellas villas, aunque siempre decía que las restituiría; lo cual nunca se hizo hasta el tiempo del rey don Fernando su nieto.

Queda la causa indecisa; y por qué.

No he hallado lo que el rey determinó sobre este negocio; y creo que quedó indeciso por entonces porque el rey de Castilla vivió pocos días.

Sobreséese el casamiento de la infanta doña Violante; y por qué.

Habíase antes desto concertado matrimonio entre la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón, en la casa del rey de Portugal; y pedía el rey don Dionys que se le enviase luego. Pero el rey de Aragón sobreseyó en ello y se partió para la ciudad de Barcelona, a donde llegó en fin del mes de marzo deste año, porque el rey don Sancho de Mallorca, que había entonces sucedido en aquel reino por la muerte del rey don Jaime su padre, venía a su corte por el reconocimiento que le debía prestar por razón del feudo de aquel reino y de los condados de Rosellón y Cerdania.

Muerte del rey de Mallorca.

Falleció el rey don Jaime de Mallorca según parece en memorias de aquellos tiempos, víspera de la fiesta de Pentecostés del año 1312.

XCVIII.

Que el valle de Arán se restituyó al rey por el rey de Francia; y del reconocimiento que el rey don Sancho de Mallorca hizo al rey de Aragón. (1312)

[Diferencia sobre el valle de Arán.]

Todavía duraba la diferencia que había entre el rey de Francia y el rey de Aragón sobre el val

de Arán por la restitución que se pretendía hiciesen los franceses que le habían ocupado con la peña y castillo de Pinzano, que estaba en poder del rey de Francia; y por la concordia y tratado de la paz se había de determinar. Y estaba el valle en secreto en poder del rey de Mallorca, y el rey Filippo había de nombrar personas para que con los comisarios del rey de Aragón se hallasen juntos en el valle y recibiesen sus informaciones.

[Llega] Ramón de Rabastán, senescal de Bigorra.

Y Pedro Ramón de Rabastán, senescal de Bigorra, vino al castillo de Pinzano para que con la persona que el rey de Aragón nombrase recibiesen la información de aragoneses y navarros, y pareciendo que fue ocupado aquel valle por gentes del rey de Francia en la guerra pasada, se restituyese.

Procurador del rey y comisarios del reconocimiento.

Envió el rey por su parte a Joan Garcés de Alagón, y habíanse de hallar a cierto día juntos. Y compareció ante los comisarios como procurador del rey de Aragón Joan Pérez de Arbe merino de Jaca y Ejea; y sus comisarios eran Berenguer de Argilés arcidiano de Urgel y Pedro de Aspes de Lérida. Estos, con otros dos nombrados por la otra parte, habían de determinar el negocio; y no siendo conformes en que la restitución se hiciese, habían de ir con la información por ellos recibida al cardenal Tusculano, el cual, oída la información y los votos de los cuatro comisarios, como tercero lo había de determinar, y su sentencia se había de tener por rata y firme; y el rey de Mallorca como secretador a requerimiento del cardenal, había de hacer la ejecución.

Finalmente se declaró haber sido aquel valle ocupado en la guerra pasada siendo del señorío del rey de Aragón; y el rey de Francia le mandó luego restituir con el castillo de León situado en el mismo valle; y dio sus letras para que el rey don Sancho que le tenía en secreto entregase la posesión. Y el rey de Mallorca mandó a Pedro de Castell, que tenía por él el gobierno del valle, que lo entregase; y así se hizo, reconociendo el rey de Aragón que debía al rey de Mallorca siete mil libras barcelonesas que se habían gastado en su guarda. Hecho esto, los síndicos y procuradores del valle comparecieron ante el rey y le prestaron el juramento de fidelidad y homenaje como súbditos y vasallos de su corona.

El rey de Mallorca llega a la corte del rey en Barcelona a hacerle homenaje por sus estados.

Vino, como dicho es, el rey don Sancho de Mallorca a la corte del rey de Aragón que estaba en la ciudad de Barcelona, porque era obligado al principio de su reinado hacer el reconocimiento y homenaje por su reino y estados que los tenía en feudo. Y así, un domingo que fue en la octava de la Visitación, a 9 del mes de julio del año 1312, estando en el palacio real y siendo presentes Armengol conde de Urgel, don Ramón Folch vizconde de Cardona, Filippo de Saluces, don Oth de Moncada, don Bernaldo de Cabrera, don Jimeno Cornel, don Berenguer señor de Anglesola, Arnaldo de Corzaví, Pedro de Fenoller, Guillén de Canet, Dalmao de Castelnou, Guillén de Eri, Asberto de Mediona, Bernaldo de Fonollar, Dalmao de Crexel, Calcerán de Curt, Gonzalo García, Pedro de Boyl, Guillén de Bergua, ratificó el rey don Sancho la concordia que se tomó entre el rey don Jaime su padre y el rey don Pedro sobre el señorío del reino de Mallorca y de las islas adyacentes y sobre los condados de Rosellón, Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre; y sobre el señorío de la villa de Mompeller con los castillos y villas de aquella baronía. La cual había sido confirmada por el mismo rey don Jaime de Mallorca al rey don Jaime de Aragón, después de la concordia que se asentó con el rey Carlos.

Ratifica la concordia de su antecesor.

Reconoció tenerlo en feudo de la misma manera que el rey su padre lo había reconocido al rey don Pedro su hermano y después al rey don Jaime; e hízole el homenaje según costumbre de España.

XCIX.

De la determinación que se tomó en el concilio de Viena que se deshiciese la orden de los templarios. (1312)

[Abolición de los templarios.]

Prosiguiéndose el concilio general en Viena desde la primera sesión que en él se tuvo el año pasado, como dicho es, en el martes de la semana santa que fue a 22 de marzo deste año, el papa mandó congregar ante sí privado consistorio; y estando con los cardenales muchos perlados, en su presencia casó y anuló la orden de los templarios por los nefandos errores y delitos en que estaban contaminados los caballeros y religiosos della, aboliendo su estado, hábito y nombre; y con su sanción la reprobó y deshizo, prohibiendo que de allí adelante ninguno profesase aquella orden, ni trujese el hábito della, ni se nombrase templario.

Cómo se anuló la orden de los templarios.

Esto —según un autor de aquellos tiempos escribe— se hizo procediendo más por vía de provisión que de condenación, reservando lo que se debía hacer de las personas y bienes a la determinación suya y de la iglesia. Hecha esta declaración, después a 10 del mes de abril siguiente se celebró la segunda sesión; y estando presentes en ella el rey de Francia y Carlos de Valoys su hermano y sus tres hijos, que eran Luis rey de Navarra y Filippo y Carlos, se publicó por el papa ante todo el concilio la casación que había hecho de aquella orden.

Tiempo que duró dicha orden.

Y así fue entonces deshecha aprobándolo el concilio, a cabo de ciento y ochenta y cuatro años que habían profesado los caballeros della aquella caballería contra los infieles en aumento de nuestra fe; y había sido grandemente acrecentada y favorecida por los pontífices pasados.

Cómo, dónde y a quién se aplicó la hacienda de los templarios.

Después desto, a 6 días del mes de mayo, se tuvo la tercera y última sesión y se disolvió el concilio. Y considerando el papa que los caballeros del Espital de San Joan de Jerusalén con grande hervor proseguían siempre la guerra por la conquista de la tierra santa y se aventuraban a todo trabajo y peligro, después de haber deliberado y consultado con el colegio de cardenales y con los patriarcas, arzobispos y obispos y otros perlados que asistían al concilio, y con los príncipes que allí se hallaron, determinó que las rentas y bienes de los templarios y de aquella orden se aplicasen con ciertas condiciones a la orden del Espital de San Joan de Jerusalén en toda la cristiandad, para que los poseyesen los caballeros de aquella orden como los templarios los habían tenido, exceptando los reinos de Portugal, Castilla, Aragón y Mallorca, porque los embajadores destos príncipes habían informado que estaban obligados a la defensa de las fronteras de los infieles; y por esta causa reservó la determinación dello a la disposición de la sede apostólica.

Provisión en orden a las personas de esta orden.

Cuanto a las personas de los templarios se proveyó desta manera: que se remitía al juicio y disposición de los concilios provinciales en cada provincia para que según la calidad de sus personas y estados se procediese contra ellos reservando el conocimiento de algunos a la determinación de la sede apostólica; declarando que los que fuesen dados por libres de aquellos errores mediante justicia, se sustentasen conforme a su estado de los bienes que habían sido de aquella orden; y con los que habían confesado aquellos errores, según la calidad de sus personas y teniendo consideración al modo de la confesión, se moderase el rigor del derecho y se usase de mucha misericordia. Con los que fuesen impenitentes y relapsos se mandaba hacer justicia y que se guardasen las censuras canónicas; y cuanto a aquellos que siendo puestos a cuestión de tormento negasen que no eran partícipes de aquellos delitos se usase de equidad y los recluyesen por las casas que habían sido del temple o en otros monasterios a expensas de los bienes de aquella misma orden,

con que no estuviesen juntos.

Las personas contra quien no se había aún inquirido y que no estaban debajo de la potestad de la iglesia y los que eran fugitivos, fueron citados en el concilio general con edicto público precisa y perentoriamente, para que dentro de un año compareciesen personalmente delante de sus diocesanos, para estar a su examen y censura; y fue declarado que los que no pareciesen dentro del año, incurriesen en pena de excomunión; y si perseverasen con ánimo pertinaz en ella por un año, desde entonces fuesen condenados por herejes.

[Fin de la orden de los templarios.]

Desta manera se deshizo del todo aquella orden por grande culpa de los que la gobernaban, que se dieron a sus regalos y vicios profanísimamente con grande abominación y torpeza, habiendo sido instituida para sustentar los trabajos y peligros de la guerra y ser el fuerte de la tierra santa contra los infieles. Y esto pareció ser muy necesario para mayor escarmiento y ejemplo de toda la cristiandad, porque las otras órdenes que seguían la misma milicia contra los infieles perseverasen en su profesión sin apartarse de la verdadera institución de sus religiones.

C.

De la guerra que se rompió entre el rey Roberto y el rey don Fadrique. (1312)

Confederación entre el emperador y el rey don Fadrique.

Como la guerra se fue encendiendo en Lombardía y Toscana y el rey Roberto se oponía principalmente para resistir al emperador Enrico, porque públicamente afirmaba que era su vasallo y del imperio, y toda Italia se ponía en armas, el rey don Fadrique, teniendo grande desgrado del rey Roberto, se confederó en muy estrecha amistad con el emperador; y antes desto el rey Roberto había ofrecido grande socorro al rey de Aragón para la empresa de Cerdeña y Córcega, y después se excusaba de dalle, diciendo que convenía que le asegurasen primero que el rey don Fadrique no le había de quebrar la paz; y tratóse que dejasen sus diferencias en poder del rey de Aragón.

Ofrecimiento del rey Roberto y señoría de Florencia y Luca al rey.

Era ido —como dicho es— por tratar entre ambos reyes de asegurarlos al uno del otro por mandado del rey, Arnaldo de Vilanova; y murió el año pasado de 1311 volviendo a la corte del papa. Por su muerte envió el rey a Nápoles y Sicilia a Gonzalo Ezquerrer, que era de su consejo, para que tratase con ambos reyes; y entonces ofreció el rey Roberto de ayudar para la conquista de Cerdeña con cuarenta galeras sin ballesteros; y las señorías de Florencia y Luca y otras tierras de Toscana solicitaban a don Gilabert de Centellas para que persuadiese al rey que pasase este verano; y ofrecíanle grande socorro de gente y dineros. Mas el rey respondió a don Gilabert que siempre que el rey Roberto le enviase las galeras, y aquellas ciudades de Toscana contribuyesen en lo que prometían, pasaría sin ninguna dilación y daría las rehenes que le pidían.

Casamiento intentado.

Para más prender en este negocio al rey, se movió por el rey Roberto de casalle con Clemencia su sobrina, hermana de Carlos hijo de Martello rey de Hungría, que había sido coronado el año pasado por un cardenal que envió el papa legado; y esta princesa estaba en Nápoles con su tío. Venía el rey en este casamiento, socorriéndole el rey Roberto para la conquista de Cerdeña con veinte galeras por cuatro meses o con diez si le prestase diez mil onzas y dándole otras tantas en dote; aunque más se pedía esto porque estando el rey embarazado en su guerra, el rey Roberto no intentase alguna novedad contra su hermano; y el rey Roberto quería primero asegurarse que el rey don Fadrique no le rompiese la guerra.

Amonestación del rey de Aragón al de Sicilia.

Después desto, entendiendo el rey que su hermano el rey don Fadrique andaba en rompimiento con el rey Roberto, y estaban ambos muy desdeñados y discordes, y el rey don Fadrique se confederaba en muy grande amistad con el emperador Enrico y daba favor a sus aliados, considerando cuánto daño se le podía seguir si la guerra se rompiese entre ellos, y que para la empresa de Cerdeña no se podía ofrecer mayor estorbo, por el mes de junio pasado había enviado a Sicilia a Beltrán de Canellas para que de su parte le advirtiese que por ninguna vía se enemistase con el papa ni con la iglesia y cumpliese lo que le amonestaba por sus rescritos apostólicos, y no se quebrantase la paz que tenían; porque no sería honra suya ni de su linaje. Y considerase que semejantes empresas como aquellas a las veces tenían ancha la entrada y muy estrecha la salida.

Pidía también para tener prendado a su hermano, que en aquella ocasión no emprendiese de hacer guerra en Calabria, que con su armada le ayudase para la conquista de Cerdeña. Y sobre ello era ido a Sicilia Berenguer de Sarriá, porque el rey Roberto le había ofrecido buena ayuda de galeras de armada y de emprestido. Mas las sospechas que entre sí tenían eran de grande embarazo para aquel negocio; y pedía el rey muy encarecidamente a su hermano que diese orden que en su nombre pudiese Beltrán de Canellas asegurar al rey Roberto para que estuviese sin recelo que no se le quebrantaría la paz según se había ordenado por la iglesia, porque en solo hacer esto le ayudaba mucho y aseguraba a sí mismo de grande daño y peligro; y prometía que el rey Roberto daría otra tal seguridad.

Respuesta de Fadrique a su hermano.

Mas el rey don Fadrique se excusó con decir que él no iba contra la paz que había asentado con el rey Roberto por medio de la iglesia por ayudar al emperador en su justicia aunque en ello le ofendiese; y no pasó mucho que la guerra se rompió entre aquellos príncipes; y por esta causa el rey de Aragón hubo de sobreeser en lo de su conquista.

Guerra cruel en toda Lombardía y Toscana, y a qué causa.

Estaba de tal manera encendida la guerra en toda Lombardía y Toscana y en la Romaña por la entrada del emperador que no solamente peleaban unas ciudades y pueblos contra otros, pero eran perseguidos y guerreados de sus mismos ciudadanos y vecinos que estaban desterrados según prevalecían los bandos; y en esta coyuntura eran muy superiores los del bando gibelino por la presencia del emperador y por su pujanza. Habíanle recibido los genoveses por señor en todo su estado, que en aquel tiempo estaba en grande aumento por mar y por tierra; y confederó las partes que estaban discordes, que eran Spinolas y los del linaje de Oria; y por el mes de marzo deste año entró con grande triunfo en la ciudad de Pisa.

Fuerzas que se oponen a la coronación del emperador.

Seguíanle muchos príncipes y señores tudescos, italianos, lombardos y toscanos; y deliberando de pasar adelante para recibir la corona del imperio en Roma, el rey Roberto por requesta de los Ursinos, envió a Joan conde de Gravina y señor del honor del monte de Santangelo su hermano, a Roma con seiscientos hombres de armas aragoneses y catalanes y del reino; y los florentines, luqueses y seneses enviaron la gente que tenían de guerra con el mariscal del rey Roberto para que se juntase con el conde su hermano e impidiesen con todas sus fuerzas la coronación.

Mariscal del rey Roberto a quien se da el primer título de conde de Luna.

Este mariscal —según Vilano dice— era catalán; y aunque en su historia no se nombra y casi siempre llamaban antiguamente catalanes a los destos reinos aunque fuesen aragoneses, otro autor escribe que era conde de Luna; y puesto que en aquel tiempo ninguno deste linaje tenía título de conde, y fue el primero a quien se dio don Lope de Luna en tiempo del rey don Pedro el IV, creo que debió ser este mariscal de la casa y linaje de Luna y que allá se le dio estado y título de conde

por el rey Roberto.

[Alteraciones en Roma.]

El conde de Gravina con esta gente se apoderó del Capitolio y de la mole de Adriano que se dijo el castillo de Santagelo y del palacio de San Pedro. Y los Colonenses, que seguían la parte del emperador, se hicieron fuertes en Santa María la Mayor y en San Joan de Letrán y en el Coliseo y en Santa María la Redonda y en otras iglesias y palacios. Y estando en este conflicto defendiendo la entrada de la iglesia de San Pedro porque no se hiciese la coronación en ella, peleando y combatiendo cada día los unos a los otros y estando aquella ciudad como si fuera entrada por enemigos, se determinó por el papa que la coronación se hiciese en la basílica de San Pedro y que sus legados asistiesen a ella; y dio comisión a Arnaldo, obispo de Santa Sabina legado de la sede apostólica, y a Nicolao obispo de Ostia y a Lucas diácono cardenal en la Vialata, que fueron nombrados legados para lo de la coronación, para que requiriesen en su nombre al conde de Gravina y a la parte güelfa, que se había opuesto a impedir la unción y coronación del rey de romanos, que no le impidiesen la entrada en la iglesia de San Pedro, para que pudiese conforme a la comisión del papa recibir la corona del imperio o se le diese en otra parte.

Determinación del papa y colegio de cardenales.

Por esta dificultad y por la resistencia que a esto se hacía por la gente del rey Roberto, se deliberó por el papa con acuerdo y parecer del colegio, que no pudiéndose coronar el rey de romanos en la basílica de San Pedro podía el papa señalar otro lugar. Y el papa mandó a estos legados que antes que procediesen a la unción y coronación del rey de romanos en nombre suyo y de la iglesia recibiesen dél juramento que no se haría guerra o invasión alguna contra el reino de Sicilia o contra las tierras que están desta parte del Faro, que eran del patrimonio de la iglesia; y no queriendo hacer este juramento, no procediesen a dar la corona del imperio; y si lo hiciese le coronasen o en la basílica de San Pedro o en la de San Joan de Letrán o en otra iglesia de aquella ciudad, cual a ellos pareciese. También, porque era costumbre que el mismo día de la coronación los emperadores se salían de la ciudad de Roma, proveyó el papa que los legados en su nombre mandasen al emperador y al conde de Gravina que con sus gentes se saliesen de Roma, y por sus jornadas, de todas las tierras de la iglesia, para sus estados. Y para concordar estos príncipes el papa cometió al legado y a los cardenales que se tratase del matrimonio que ya se había platicado entre el hijo primogénito del rey Roberto y la hija del rey de romanos.

Obedece el emperador al papa, y corónanle en San Joan de Letrán.

Mas aunque el emperador decía que habido su acuerdo con los de su consejo le respondían que no era obligado de hacer el juramento que el papa le mandaba de no invadir el reino de Sicilia o las tierras desta parte del Faro, obedeció a sus mandamientos. Y fue coronado en la iglesia de San Joan de Letrán el 1.º de agosto, con asistencia de los legados. Y hecho esto se volvió para Toscana. De aquí resultó proceder el emperador contra el rey Roberto y declararle por enemigo del imperio y pasar el rey don Fadrique el año siguiente contra la provincia de Calabria. Y fue nueva ocasión de las guerras que se movieron entre estos príncipes, que duraron mucho tiempo.

CI.

De la embajada que el rey envió al papa sobre la unión que quería hacer de los bienes de la orden de los templarios a la del Espital. (1312)

[Embajada del rey al papa sobre los templarios.]

Después que el rey don Sancho de Mallorca hizo el reconocimiento y homenaje al rey por el reino de Mallorca y se volvió a Rosellón, el rey se vino a Lérida a donde tuvo la fiesta de Santiago, y después se vino a Zaragoza. Y porque el papa, por la unión que había hecho de los lugares y

rentas de la orden de los templarios a la del Espital de Jerusalén y de la excepción en lo que tocaba a estos reinos había señalado término peremptorio a los reyes de España y les mandaba y requería que enviasen sus mensajeros con información de las causas y razones que alegaban por que aquella unión no se debiese hacer para que él determinase sobre ello y por su pretensión no se suspendiese la determinación y orden que se debía dar en las rentas y bienes de sus reinos, el rey estando en Zaragoza a 6 del mes de diciembre deste año envió por su embajador al papa a un caballero principal de su casa y consejo que era Vidal de Vilanova, para que contradijese esta unión que se quería hacer, y para suplicar que el papa tuviese por bien que de los lugares y castillos que fueron de aquella orden que estaban en sus reinos y tierras y de sus bienes se fundase e instituyese un convento y casa de orden de caballería con hábito y regla, según se había pedido de su parte, y que fuese sujeta al monasterio de la Gran Selva o de Fuentfrida, como lo era la orden de Calatrava.

Embajador del rey al papa.

Pedía que se estableciese que los caballeros desta nueva orden fuesen continuamente obligados a estar debajo de milicia contra los moros enemigos de la fe y de la iglesia occidental, pues para esto se habían dado aquellos lugares y rentas a la orden del temple por los reyes sus antecesores; y que la cabeza y lugar principal de la orden fuese Montesa, en el reino de Valencia, que era lugar extrañamente fuerte y estaba como en frontera y era de su corona: y el rey desde luego lo ofrecía y dedicaba para esta tan santa empresa por que allí se pusiese el convento. Y quería que como la orden de Calatrava traía en sus pendones y estandartes la cruz negra y en las armas y escudos verde, los caballeros desta orden se diferenciassen y la trajesen en los pendones verde y en los escudos negra. En caso que la unión se hiciese de los lugares y rentas con la del Espital, pretendía el rey que había de retener por la seguridad de sus reinos todas las fortalezas que estaban en los lugares que fueron de la orden del temple y aplicar de las rentas de los mismos lugares lo que fuese necesario para proveer a la guarda y defensa de las fuerzas y castillos, que eran éstos: Monzón, Miravete, Azcón, Chalamera, Puchrech, Celma, Bárbara, Montornés, Castellot, Villel, Alhambra, Cantavieja, Peñíscola, Ares, Cullar, Xiviert y Orta; y que todos sus moradores y vecinos le hiciesen homenaje de fidelidad y a sus sucesores. Mas por las dificultades que en esto se proponían, puso el papa mucho tiempo en resolverse.

CII.

De la muerte del rey don Fernando, y de las novedades que sucedieron en Castilla por la tutoría del rey don Alonso, que quedó muy niño. (1312-1313)

Dónde y cómo muere el rey don Fernando; y el juicio que de su muerte se hizo.

Teniendo en este tiempo el infante don Pedro de Castilla cercada la villa de Alcaudete en la frontera del reino de Granada, partió el rey don Fernando para allá en su socorro; y estando sobre aquella villa adoleció de una enfermedad tan grave que le fue forzado volver a Jaén; y Alcaudete se entregó por los moros al infante a 4 del mes de setiembre deste año de 1312.

El rey murió dentro de tres días en la vigilia de la fiesta de la natividad de nuestra Señora, después de haber negociado aquel día con el infante y con sus ricos hombres. Y habiéndose echado a dormir después de medio día, le hallaron muerto en la cama sin que nadie le viese morir.

Atribuyóse por el vulgo esta muerte a gran misterio y juicio de nuestro Señor, porque habiendo mandado matar en Martos dos caballeros hermanos que se llamaban Pedro y Alonso de Carvajal por sospecha que habían muerto a un caballero saliendo de palacio, que se llamaba Joan Alonso de Benavides, siendo libres de la culpa porque los condenaban, emplazaron al rey para que compareciese ante el juicio divino a dar cuenta de aquella sinjusticia dentro de treinta días; y acaso sucedió de manera que el día que se acababa el plazo hallaron al rey muerto.

Levantán el pendón real por su hijo el infante don Alonso, niño.

El mismo día el infante don Pedro tomó el pendón real y llevólo por la ciudad de Jaén apellidando “Castilla por el infante don Alonso hijo del rey”, que no tenía aún trece meses cumplidos, alzándolo por rey según la costumbre de aquel reino.

Determinación en orden a la crianza de la persona real.

Estaba el infante en aquella sazón en la ciudad de Avila y tenía cargo de su crianza doña Vataza, hija de la infanta Láscara y nieta del emperador Teodoro Láscaro que fue hijo del emperador Calo Juan Vatazo. Y el infante don Joan y don Joan Nuñez de Lara, que eran enemigos del infante don Pedro, temiendo no se apoderase de la persona del rey y de la tutela, procuraron que la reina doña María su agüela le tomase a su mano y tuviese el gobierno. Don Joan Núñez vino a la ciudad de Avila para apoderarse de la persona del rey, pero doña Vataza trató con don Sancho Sánchez electo obispo de Avila, que lo guardase y defendiese en la iglesia de San Salvador que era muy fuerte.

Juntáronse allí los procuradores de los concejos de las ciudades y villas de Castilla y del reino de Toledo y don Joan Núñez trató que hiciesen todos pleito homenaje que no entregarían la persona del rey a ninguna de las reinas ni a ningún infante ni rico hombre del reino hasta que se juntasen primero cortes y en ellas se nombrase la persona que debía tener cargo del rey: y así lo jurarontodos los procuradores de las villas y lugares que allí se juntaron y hicieron dello pleito homenaje a Gonzalo García de Sandoval y a Ruy Fernández de Rojas. Y porque las provincias de la villa de Madrid dijeron que no tenían por segura la persona del rey teniendo cargo della doña Vataza y estando en aquella ciudad los hijos de Lope Rodríguez de Villalobos y de don Arias con sus compañías los mandaron salir; lo cual se procuró por instancia de don Joan Núñez.

Mas en este medio la reina doña Costanza, que se concertó con el infante don Pedro por haber a su mano la persona del rey, se fueron a aquella ciudad y el obispo no los quiso acoger; y los unos y los otros se concertaron que no se sacase de allí hasta que se acordase por cortes quién le tuviese y fuese tutor.

Bandos sobre esta pretensión.

Y luego se partió el reino en dos parcialidades: los unos querían que fuese tutor el infante don Pedro, y otros que se diese la tutela a la reina doña María por excluir della al infante; y seguían la parte del infante don Joan, don Joan Núñez, el infante don Felipe hermano del infante don Pedro, don Alonso y don Fernando hijos del infante don Fernando.

Del bando del infante don Pedro eran: don Alonso su tío, hermano de la reina doña María y don Tello su hijo, don Joan Alonso de Haro señor de los Cameros, don Rodrigo Alvarez de Asturias y Fernán Ruiz de Saldaña y otros ricos hombres; y tenían todo el reino puesto en armas.

Diligencias del infante don Pedro para asegurarse en la tutela del rey.

Entre tanto, el infante don Pedro, dejando proveídas las cosas de la guerra y las fronteras de la Andalucía lo mejor que pudo, partióse para Valladolid, para entender en lo que tocaba a la tutela y gobierno del reino y asegurar su partido contra el infante don Joan, que pretendía excluirle de la tutela y regimiento del reino y de la persona del rey.

Lo primero que hizo, llegado a Valladolid en principio del mes de noviembre siguiente, fue confederarse con don Joan hijo del infante don Manuel que era gran señor en aquellos reinos y pretendía tener su parte en el regimiento y tutela del rey; y la confederación fue que serían amigos de amigos y enemigos de sus enemigos y se ayudarían a defender sus estados y valedores y amigos, guardando el señorío del rey don Alonso su señor y de la reina doña María y el servicio del rey de Aragón. Y don Joan hizo pleito homenaje al infante que le ayudaría con su persona y estado porque fuese tutor juntamente con la reina doña María, guardando los fueros y privilegios y las franquezas y libertades del reino.

El infante don Pedro prometió y hizo pleito homenaje a don Joan que le ayudaría con su

persona y vasallos para que tuviese en guarda por el rey don Alonso los reinos de Toledo y Murcia y los obispados de Cuenca y Sigüenza, exceptando los lugares que el infante tenía en el obispado de Sigüenza y Medinacelín; y que tuviese en aquellas tierras el mismo poder que el infante tendría en la parte a donde fuese tutor. Ofrecieron de ayudar a don Joan a defenderse en aquella gobernación que le señalaba el infante don Pedro, don García maestre de Calatrava y don Fernán Rodríguez prior de la orden de San Joan en los reinos de Castilla y León.

Informa el infante don Pedro al rey de Aragón de su justicia.

Y estando las cosas en rompimiento, el infante don Pedro envió a suplicar al rey de Aragón su suegro que tuviese por bien de acercarse a Calatayud; y viéronse en las octavas de la fiesta de la navidad de nuestro Señor del año 1313. Lo que allí pasó fue informar el infante al rey que él tenía mayor derecho que otro ninguno de Castilla de ser tutor del rey su sobrino y más razón de mirar por su persona por el deudo que tenía con él y por el bien y merced que había recibido de su padre, y para procurar su provecho y servicio y la conservación del buen estado de sus reinos; y que en esto se conformarían ambas reinas y el infante don Felipe su hermano y don Joan Manuel y otros muchos ricos hombres de Castilla y la mayor parte del reino; y pedía que el rey le favoreciese en esto.

Ayúdale a ella el rey.

Visto por el rey que su yerno pedía cosa muy justa y honesta y que el derecho hacía en su favor y que la mayor parte del reino seguía su opinión, desde Calatayud a 13 del mes de enero envió a Miguel Pérez de Arbe a Portugal, para que el rey don Dionys por su parte procurase que el infante don Pedro fuese nombrado tutor y lo persuadiese al infante don Joan y a don Joan Núñez, porque no viniesen en mayor discordia; y se tratase de manera que la reina doña Costanza criase al rey su hijo, pues con esto sería ella acatada y honrada y tendría el estado que era razón.

Pero los hechos vinieron en tanta discordia y rompimiento que ni los infantes se pudieron concertar ni mucho menos el reino; y unas ciudades y villas tomaron por tutor al infante don Pedro con la reina doña María y otros al infante don Joan con la reina doña Costanza; y así en lugar de un tutor hubo diversos señores. Y estaba la tierra en grande escándalo y confusión.

CIII.

De la guerra que se movió entre el rey don Fadrique y el rey Roberto. (1313)

[Conciertos con Austria.]

El verano siguiente, el rey se fue a la ciudad de Barcelona porque tuvo nueva que el duque de Austria enviaba sus embajadores para concordar lo de su matrimonio con la infanta doña Isabel; y determinó de esperarlos en aquella ciudad. Y también enviaba él los suyos al rey y reina de Chipre, y fueron en fin del mes de mayo don Sancho de Aragón su hermano que era caballero de la orden del Espital, y Simón de Azlor y Pedro de Soler su secretario.

Razón porque se rompió la paz entre estos príncipes [Fadrique y Roberto].

Por este tiempo se rompió la paz que había doce años que se concordó entre los reyes don Fadrique y Roberto. Y fue así: que pretendiendo el emperador Enrico que el rey Roberto era vasallo del imperio, le declaró por enemigo público y contumaz por la resistencia que en su nombre hicieron mano armada Juan conde de Gravina su hermano y sus gentes en Roma al tiempo de su coronación, en daño y ofensa de la majestad imperial, y por haber seducido diversas ciudades y comunes sacándolas de su obediencia; y por su sentencia le condenó como a reo de crimen de lesa majestad; y se pronunció en Pisa en presencia de los príncipes que allí se hallaban y de todo el pueblo a 26 de abril deste año. Y en esta sentencia absolvió a cualesquiere personas de cualquier

promesa y pacto en que le fuesen obligados.

[Preparativos de guerra.]

Habíase ya confederado el emperador Enrico con el rey don Fadrique, y hízole almirante del imperio por razón de la expedición de la tierra santa; y allende desto se trató de casar al infante don Pedro, hijo primogénito del rey don Fadrique, con una hija del emperador; y determinóse que el rey don Fadrique moviese la guerra poderosamente contra el rey Roberto. Y en este verano tuvo junta su armada y en orden toda la gente de guerra de su reino, y principiósse a romper entre sicilianos y calabreses.

Discurso del ejército de Fadrique, a quien se rinde Rijoles y otros lugares.

Teniendo el rey don Fadrique su ejército junto en Mecina pasó a Calabria el 1.º de agosto deste año y puso su real sobre la ciudad de Rijoles, y hízose la guerra contra todos los lugares de aquella provincia a fuego y a sangre; y dentro de breves días se rindió Rijoles. Pero poniéndose en defensa el castillo, se le dieron muy recios combates y hubiéronse de dar a merced los de dentro. Y rindióse entonces Calana que era una fuerza casi inexpugnable y puesta en un alto risco, y también se dio La Mota que está muy cerca. Tras esto, otros castillos de aquella provincia, temiendo los combates, se dieron sin esperar que fuesen cercados, que eran Sant Nochito, El Xillo, La Catona y La Bañara; y apenas hubiera resistencia en todo lo restante de la provincia si el rey don Fadrique prosiguiera adelante.

Deja Fadrique la empresa comenzada; y por qué.

Pero estando en el principio de su empresa llegó a su real Manfredo de Claramonte conde de Módica, a quien enviaba el emperador muy depriosa para que sobreseyendo en la guerra que se había principiado por Calabria pasase con su armada a Gaeta, por donde el emperador determinaba de hacer la guerra al reino con toda su pujanza, juntando el poder del rey don Fadrique con la armada de Génova, cuyo capitán era Lamba de Oria. Dejó el rey por esta causa su empresa, que era entonces muy fácil, porque el emperador con todo su poder no sólo atendía a apoderarse de todo lo de Romaña y Toscana, pero con gran furia emprendía de pasar a hacer guerra dentro en el reino. Y haciéndose a la vela el rey don Fadrique de la marina de Melazo a 30 de agosto con toda su armada —que según Vilano escribe eran cincuenta galeras— llegando al Estrongolo que es una de las islas que llamaron los antiguos Eolias, tuvo nueva que el emperador Enrico era muerto, que al mismo tiempo que el rey don Fadrique entró por Calabria movió de Pisa para hacer guerra en el Senés y de allí ir por tierra la vía del reino; y la armada genovesa, que eran setenta galeras, llegó a la isla de Ponza; y estando en Bonconvento doce millas más allá de Sena murió —según Vilano escribe— a 24 de agosto día de san Bartholomé.

Muerte del emperador Enrico, causa de muchas novedades.

Fue la muerte de aquel príncipe causa de grandes mudanzas, porque en un punto se había visto el rey Roberto del todo perdido y no era poderoso para defender el reino, y con su muerte volvieron las cosas a tal estado que se tuvieron él y los de su bando por superiores; y se vio cómo en un momento que en todos los estados y señoríos de Italia se hacía una nueva representación. Hubo diversos pareceres si el rey don Fadrique debía pasar adelante; y él se determinó de llegar a Pisa por estar en aquella ciudad todos los principales señores del bando gibelino con quien le convenía dar orden que se prosiguiese la guerra contra su común enemigo, pues tenían sus fuerzas unidas y se hallaban juntos; y así prosiguió su viaje y entró en Pisa con toda su corte y fue recibido con general fiesta como su único protector y defensor.

Los pisanos quieren por su señor a Fadrique y él se excusa.

Refiere Vilano una cosa de la cual no se hace mención en las historias de Sicilia que yo he leído: que los pisanos por temor de la parte güelfa de Toscana que eran muy poderosos y del rey

Roberto, quisieron tomar por señor al rey don Fadrique y que él no quiso; y para excusarse más honestamente pidió ciertas condiciones y pactos de gran demasía y que cuando la señoría viniera en concederlos él no hubiera dejado de tener su principal asiento en Sicilia. Y dende algunos días, no pudiendo tomar cierta concordia y asiento con tantos, estando tan diversos y esparcidos, mayormente que la mayor parte de los alemanes habían pasado los montes, se volvió a su reino.

Llega a Trápana a tiempo que su enemigo está con mayor fuerza.

Detúvose en el viaje a la vuelta muchos días, porque por ser los tiempos contrarios le fue forzado ir a Cerdeña dos veces; y aportó a 11 del mes de noviembre con treinta y cuatro galeras a Trápana a tiempo que el rey Roberto había convertido todo el poder y fuerzas que había juntado contra el emperador Enrico para hacer luego la guerra contra Sicilia.

Así quedó rompida la guerra entre estos príncipes juntándose nuevas causas de odio y enemistad a las que de antiguo tenían aquellas casas.

CIV.

Que el matrimonio de la infanta doña Isabel con el duque de Austria se efectuó y fue llevada a Alemaña; y en el mismo tiempo fue el duque eligido rey de romanos en discordia de los electores. (1313)

Embajadores del duque de Austria al rey de Aragón.

Federico duque de Austria envió por este tiempo sus embajadores al rey de Aragón desde Viena el 1.º de junio deste año para concordar el matrimonio con la infanta doña Isabel; y por este tiempo partieron de Nuremberga. Y eran: Otho abad de Sant Lamberto, Conrado comendador de Grees de la orden de los theutones y Heribord de Simaning. Estos embajadores vinieron a Barcelona y con ellos se concluyó lo del matrimonio, habiendo primero renunciado los hermanos del duque de Austria la legítima y parte que podían pretender en sus estados. Y el rey dotó a la infanta en quince mil marcos de plata.

Quién se desposa por el duque.

Concordado esto, a 5 de agosto desde Viena envió el duque a Rodolfo de Lichtenstein y a Enrico de Valse con poder para que contrajesen en su nombre el matrimonio; y a estos embajadores se hizo en Barcelona gran recibimiento y fiesta. Y a 14 del mes de octubre deste año se celebró el desposorio en el palacio real por Rodolfo de Lichtenstein con poder del duque; y dende a un mes, a 15 del mes de noviembre siguiente, partió la infanta acompañada del obispo de Girona y de Filippo de Saluces, que el rey enviaba con ella para que la entregasen a su marido. Y fueron a Perpiñán y a la Proenza y por la corte del papa; y de allí por tierra del conde de Saboya pasaron al condado de Tirol.

[Elección de emperador.]

Cuando la infanta llegó a las tierras de Tirol sucedió que los electores del imperio, que se habían juntado después de la muerte del emperador Enrico para entender en la elección, estando muy discordes y divisos por concurrir dos príncipes muy poderosos y que eran primos hermanos, la una parte había eligido al mismo Federico duque de Austria y la otra a Luis hermano del duque de Baviera; y esto fue por el mes de octubre deste año en el día de san Lucas que era el término señalado para la elección perentoriamente.

La elección del imperio fue engañosa por el de Baviera.

Fue esta elección muy corrompida e infame de parte del de Baviera y usóse en ella de grandes engaños y cautelas y muchos sobornos; y según Joan Cuspiniano escribe —autor muy diligente y grave en la historia—, si fuera libre como se requería, la mayor y mejor parte siguiera en

conformidad a Federico que era príncipe valerosísimo y que imitara bien a su agüelo si su suerte y ventura no le fuera tan contraria.

Quiénes siguieron la parte del duque de Austria.

Los que siguieron la parte deste príncipe —según aquel autor afirma—, fueron: el arzobispo de Colonia y Rodolfo y Luis el menor, duques de Baviera, porque eran grandes enemigos de su hermano, y Waldemaro marqués de Brandamburg y Alberto el mayor duque de Sajonia. Y conforma con esto también Vilano, autor de aquel tiempo, que dice que Federico tuvo los votos del arzobispo de Colonia y del duque de Baviera que fueron los más ciertos y del duque de Quarantana, que es la provincia que por otro nombre decimos Carinthia, que pretendía la sucesión del reino de Bohemia por ser casado con la hija mayor de Venceslao rey de Bohemia. Y también conforma en que tuvo el voto de uno de los marqueses de Brandamburg que pensaba ser el legítimo sucesor de la casa aunque no tenía la posesión.

Para la diferencia en armas.

Trata Cuspiniano muy diligentemente en la historia deste príncipe del engaño y corruptela de que en esta elección usaron algunos de aquellos príncipes que más obligación le tenían por los beneficios que recibieron del emperador su agüelo; y así para nuestro propósito basta que la contienda se puso al juicio de las armas. Y todo el imperio se dividió en dos partes y se comenzaron en Alemania muy grandes guerras, pretendiendo cada uno destes príncipes tomar la posesión del imperio. Y por causa desta turbación tan grande se sobreseyó de celebrar las bodas.

Fúndase la pretensión del duque Federico.

Pretendía el duque de Austria que él había sido eligido de la más sana parte que pudo concurrir a la elección, y que fue coronado de Enrico arzobispo de Colonia; porque pretendía que a aquella dignidad por costumbre muy antigua y usada inviolablemente competía la preeminencia de coronar los reyes de romanos; y que se hizo aquella solemnidad en el lugar que pudo coronarle conforme al tenor de los privilegios apostólicos concedidos a la iglesia de Colonia.

CV.

De las hijas de la infanta de Grecia que casaron en este reino; y de la donación que hizo la emperatriz de Constantinopla al rey de Aragón. (1306-1313)

Muerte de la reina doña Constanza de Castilla.

Por el mes de noviembre deste año murió en Sahagún la reina doña Costanza, mujer del rey don Fernando, de grave dolor y sentimiento por le haber quitado la crianza del rey don Alonso su hijo siendo muy niño. Y tomáronle a su mano la reina doña María su agüela y los infantes don Pedro y don Joan que se habían ya concordado de sacarle de su poder y de doña Vataza a quien la reina su madre le había encargado, que era su aya.

Pobreza grande desta reina.

Pasaba la reina de Castilla en su casa tanta miseria y pobreza que apenas tenía con qué sustentarse; y según por su testamento parece —que fue hecho en Sahagún a 17 del mes de noviembre de la era de 1351— no bastaban sus joyas y bienes para pagar sus deudas. Y dejó por testamentarios al rey y reina de Portugal sus padres y al infante don Alonso su hermano.

Quién fue doña Vataza.

Era esta Vataza —como dicho es— hija de la infanta Láscara que se llamó Irene; y fue hija de Teodoro Láscaro hijo del emperador Calo Joan Vatazo y de Irene su primera mujer que era hija de Teodoro Láscaro el mayor y de una hija del emperador Alexio Angelo. Después de la muerte del

emperador Calo Joan sucedió Teodoro Láscaro su hijo en el imperio de Grecia; y por su muerte, estando su hijo que se llamó Joan en la guarda de Miguel Paleólogo y habiéndose apoderado del imperio que poseían aquellos príncipes de la casa y linaje de los Láscaros, le hizo —siendo mozo inocente— sacar los ojos; y quedando sin competidor por ser de gran linaje y que tenía gran parentela con los principales señores, casó dos hijas del emperador con dos extranjeros del imperio que llamaban latino. Y la una dellas fue Irene y se llamó la infanta Láscara. Por esta causa la infanta se intitulaba hija del emperador Láscaro, verdadero emperador de los griegos. Y vino —como dicho es— a este reino en tiempo del rey don Pedro y fue heredada en el reino de Valencia.

Las hijas que consigo trujo la infanta de Grecia; y sus empleos.

Trajo consigo tres hijas que hubo siendo casada con el conde Guillén Veintemilla; y dejó un hijo en Génova que se llamó Joan Láscaro conde de Veintemilla, y éste tuvo otro hijo que se dijo Guillermino; y el conde Juan Láscaro sucedió en el estado del padre.

Las hijas se dijeron doña Violante y doña Beatriz de Grecia y doña Vataza.

Y doña Beatriz casó con don Guillén de Moncada señor de Fraga y no dejaron hijos; y doña Violante estuvo mucho tiempo casada con don Pedro señor de la baronía de Ayerbe nieto del rey don Jaime; y teniendo deste matrimonio dos hijas que se llamaron doña Costanza Pérez y doña María Pérez de Ayerbe que casó con don Pedro Cornel hijo de don Jimeno— estuvieron apartados siete años, y a la postre por sentencia que dio fray Martín obispo de Huesca como ordinario, en este mismo año se declaró divorcio entre ellos: porque don Pedro había sido casado con doña María Fernández de Luna hija de don Lope de Luna y habíase apartado della con decir que era menor de edad; y por ser viva la doña María y constante el primer matrimonio al tiempo que se casó con doña Violante fueron apartados por declaración de la iglesia con gran instancia que hizo sobre ello don Pedro por tornarse a casar, porque no tenía hijos varones que sucediesen en el feudo; y las hijas por la buena fe en que habían nacido las declararon por legítimas.

Casó también doña Vataza, que estuvo con la reina doña Isabel hermana del rey de Aragón mucho tiempo en Portugal, aunque no he leído con quién: y vino a Castilla con la reina doña Costanza y tuvo una hija de su mismo nombre. Y doña Violante de Grecia su tía trató de casarla con Pedro Jordán hijo de don Gonzalo Ximénez señor de Arenós. Y procuraban que el rey favoreciese a ella y a su hermana en la demanda y pretensión que tenían al imperio de Grecia.

De la condesa Láscara mujer del conde de Pallás y madre de la condesa Sibilía que casó con Hugo de Mataplana —de quien se ha hecho mención en esta obra— no puedo descubrir qué parentesco tuvo con la infanta de Grecia; y alguno ha habido que cree que es la misma y que casó con Arnal Roger conde de Pallás y quedó dellos esta hija. Vivió más tiempo que la infanta Láscara la emperatriz de los griegos madrastra del emperador Teodoro Láscaro, tía de la reina doña Costanza de Aragón; y fue enterrada en la iglesia de los caballeros del Espital de Jerusalén de la ciudad de Valencia.

Dote de doña Vataza.

A esta princesa el emperador Calo Joan Vatazo su marido había dejado tres ciudades muy principales por razón de su dote, con otros lugares y castillos en el reino de Natolia, que se decían Quera, Estilar y Los Cameres, que valían de renta según ella pretendía, más de treinta mil perpres de oro fino, que era una moneda que se usaba en el imperio griego, que valía cada uno, según Ramón Montaner escribe, diez sueldos barceloneses.

Causa por que vino a Aragón.

Mas muerto su marido Calo Joan, fue tan maltratada por su entenado Teodoro Láscaro y después por Miguel Paleólogo que se apoderó del imperio, que le quitaron todas sus joyas y tesoro y las ciudades y rentas que tenía y le habían quedado de su dote, que fue de grande valor. Y en tiempo del rey Manfredo su hermano le convino salirse de aquel imperio; y después por su muerte —como

dicho es— se vino al reino de Aragón viviendo el rey don Pedro; y estuvo en casa de la reina doña Costanza y se le dio estado en el reino de Valencia, a donde vivió hasta estos tiempos.

Procura el rey concordarse con el emperador Andrónico.

En el año de 1306 por el amparo y favor que había hallado en el rey don Pedro y en los reyes don Alonso y don Jaime sus sobrinos, y considerando que el rey don Jaime le era más propinco que otro ninguno en línea de parentela, le hizo donación de todo lo que le pertenecía en aquel imperio por qualquiere causa y razón; y en su testamento al tiempo de su muerte confirmó esta donación. Y el rey procuró de concertarse con el emperador Andrónico hijo del emperador Miguel Paleólogo; y envió allá por embajador por esta causa a un caballero que se decía Joan Bonanat.

Pero Andrónico respondió que cuando la emperatriz doña Costanza salió de aquel imperio él no tenía sino cuatro años, y que se maravillaba mucho que se dijese que había llevado tan grande dote y tesoro como se encarecía, porque las princesas que solían casar en aquel imperio en ningún tiempo se vio ni oyó decir que fuesen dotadas; y afirmaba que él había sido casado la primera vez con una hija del rey de Hungría y que por su fe no había llevado sino una vajilla de plata. Y que por no tener hijos la emperatriz doña Costanza de su marido no pudo ser heredada en el imperio; y que en aquella sazón que ella se vino, el emperador Miguel Paleólogo su padre no tenía ninguna parte del imperio. Que sería muy largo cuento si dijese cómo había sucedido en él. Concluyendo: que si él fuera obligado en algo a la emperatriz doña Costanza no solamente por contemplación del rey de Aragón siendo tan amigo suyo y de su sangre, pero a qualquiere otro príncipe extraño satisfaría de manera que quedase descargada su conciencia.

Causa por que se impide esta concordia.

Mas las guerras que hubo en aquel imperio y los estragos y grandes daños que hicieron en sus tierras las compañías de catalanes y aragoneses que pasaron con Roger de Brindez y con Berenguer de Entenza contra los turcos, fueron causa que cesase toda plática de confederación y amistad con aquellos príncipes. Y después se apoderaron los nuestros de los ducados de Atenas y Neopatria, y fue entregado aquel estado al rey don Fadrique, y sucedieron en él los reyes de Sicilia.

ÍNDICE GENERAL

LIBRO I. [Desde los orígenes al reinado de Ramiro II]

Preámbulo

Símile.....	3
Difícultoso el tratar los principios destes reinos.....	3
[Memoria de lo sucedido.].....	3
[Enseñanzas del pasado.].....	4

I. De la entrada de los moros en España. (711)

El imperio romano desampara África.....	4
Entran los árabes en España por Andalucía, inducidos por los hijos de Vitiza y por el conde don Julián.....	4
Moros: de donde se dijeron.....	4
Compara a España con la república romana.....	5
Duró la guerra con los moros más de ochocientos años antes que los echasen de la primera tierra que ganaron...5	5
[Diversas entradas en España de los árabes.].....	5
En tiempo de Constantino y Gregorio II papa y del imperio de Philipico Bardano, fue la destrucción de España.	
Carlo Martelo, quien fue.....	5
Capitanes señalados entre los moros.....	6
Iglesias catedrales abrasadas. De donde se llamaron mozárabes.....	6
Las reliquias de los santos se recogieron a los Pyreneos y montañas de Asturias, Galicia y Vizcaya.....	6

II. De la pasada de los moros de la otra parte de los montes Pyreneos. (715-755)

[Resistencia de los godos.].....	6
Narbona se ganó por los moros, y qué año.....	6
Eudo duque de Guiana, hace pasar los moros en Francia para sus bandos. Cuatrocientos mil moros pasaron en Francia, pasados dieciséis años que habían entrado en España.....	7
Victoria de Carlo Martelo contra los moros.....	7
Vuelven los moros a Francia, favorecidos del conde de Marsella. Martelo desbarata a Alhatan y Amorreo, principales caudillos de los moros.....	7
[Estado de los cristianos en los Pirineos.].....	7
Pipino, hijo de Martelo primero rey de Francia deste linaje. Pasaron los franceses a España a favor de los cristianos. Duque de Cantabria, descendiente de los godos.....	8
Principio del reino de Asturias.....	8
Los nueve barones que entraron de Francia contra los moros, con Oger Catalón.....	8

III. De las entradas que hicieron en España Carlo Magno y Luis su hijo. (778-814)

Carlo Magno entra en España y toma a Pamplona.....	8
Gobierno extraño de la monarquía de los moros.....	9
Los moros se pusieron algunas veces so la jurisdicción del emperador de Francia.....	9
Los moros saquearon las islas de Mallorca y Menorca.....	9
Coronación de Carlo Magno, con que volvió el imperio de Constantinopla en Italia.....	10
Barcelona se ganó de poder de los moros. Ludovico, hijo de Carlo Magno, ganó a Cataluña hasta Lérida.....	10
Los reyes moros juntos en Zaragoza no se atreven a pasar en defensa de Barcelona, y la rindió Ludovico.....	10
Ludovico gana a Tarragona y su tierra.....	11
Vigiberto, capitán de Carlo Magno, vence los moros y no gana a Tortosa.....	11
Constituye Carlo Magno nueve condados en Cataluña. Las nueve baronías.....	11
Institución de una metrópoli con siete catedrales en Cataluña.....	11
Carlo Magno fue en este tiempo señor de lo que los cristianos ganaron en Cataluña.....	11
Origen de las casas de los barones de Cataluña.....	12
Batalla en Val Carol.....	12
Ludovico sucede a su padre Carlo Magno contra los moros.....	12
[Fatiga y trabajo de los pamploneses.].....	12
Moros cosarios vencidos por los sardos.....	13
[Tortosa fue rendida a Ludovico.].....	13
Capitán de los moros promete a Carlo Magno todo lo que tiene.....	13
Vascones quieren rey y se rebelan a Carlo Magno.....	13
Carlo Magno pretende juntar a España con Francia.....	13
Los grandes de España con Bernaldo del Carpio, resisten la pretensión de Carlo Magno. Marsilio rey de Zaragoza. Batalla famosa de Roncesvalles.....	14

IV. De los condes de Aragón y Barcelona; y de otros que tuvieron señorío en los montes Pyreneos. (820-839)

Aznar conde de Aragón, señoreó en los Pyreneos y tuvo a Jaca: se apodera de los montes de Aspa y Sobrarbe..	14
---	----

Primer conde de Ribagorza casa con hija del conde de Aragón. Fundación del monasterio de Obarra.....	14
Conquista del condado de Pallás.....	14
Bernaldo conde de Lenguadoque y primero de Barcelona.....	15
Qué sea dignidad de marqués.....	15
Qué tierras cobraron los franceses de los moros que fueron del dominio del emperador Ludovico.....	15
Restauración de la iglesia de Urgel.....	15
El conde Bernaldo se vino a España por haberle acusado por odio de adulterio con la emperatriz.....	16
Conde de Ampurias famoso.....	16
Condado de Berga y Osona. Conde Borrello príncipe de Urgel dio a la iglesia de Urgel a Castelvell.....	16
V. De la elección del rey Íñigo Arista. (824-882)	
Principio de los reyes de Aragón, según la historia general.....	16
Garci Jiménez rey de Navarra y su sucesión. Aznar conde de Aragón y su sucesión.....	16
Rey Íñigo Arista primero de Aragón.....	17
El rey Íñigo natural de Bigorra; por qué se llamó Arista. Electo en rey de Pamplona y qué año. Muerte y entierro del rey Íñigo Arista.....	17
Fuero de Sobrarbe en que se fundan los privilegios de Aragón, que se hizo en la elección del rey.....	17
Dónde comenzó la autoridad de los ricos hombres en Aragón. Quién se llaman ricos hombres en Aragón. Los reyes de Aragón fueron semejantes a los primeros del mundo.....	17
Institución del Justicia de Aragón. La jurisdicción del Justicia de Aragón se fundó de común acuerdo.....	18
Fuero de elegir rey si el rey no guardaba los fueros.....	18
[Derecho a unirse en defensa de la libertad.].....	18
Privilegios de la unión concedidos por el rey don Alonso el tercero, revocados por el rey don Pedro el último... 18	18
Los aragoneses en diversos tiempos han tenido autoridad de elegir rey.....	18
Divisa del rey Íñigo Arista que fue la primera de este reino, y por qué. Opinión de las armas de los reyes de Sobrarbe.....	19
Garci Íñiguez hijo del rey Íñigo, sucede en el reino.....	19
Cuál sea más antiguo, el reino de Sobrarbe o el de Pamplona.....	19
Carlos Calvo rey de Francia y Lotario emperador.....	20
VI. Del señorío que Carlo Calvo hijo del emperador. Ludovico tuvo en el condado de Barcelona; y de los condes Wifredos que tuvieron aquel gobierno. (840-914)	
El rey de Francia Carlos Calvo concede a los moradores de Barcelona las libertades y franquezas de los francos, y qué eran estas.....	20
Concede el mismo, que los del condado de Barcelona se juzguen entre sí, por sus leyes antiguas.....	20
Tributo llamado malas costumbres que duró hasta nuestros tiempos, llamado de remensa.....	21
Diversas opiniones de dónde se derivó el nombre de Cataluña.....	21
[El conde Wifredo.].....	21
Wifredo hijo del primero casó con hija del conde de Flandes y fue conde de Barcelona.....	21
El rey don Alonso tercero de León hace alianza con el rey Íñigo de Aragón y con los francos.....	22
Erección de la iglesia de Santiago de Galicia.....	22
VII. Del rey Garci Íñiguez en cuyo tiempo se juntó el condado de Aragón con el reino de Sobrarbe y Pamplona. (867-869)	
G[arci Íñiguez rey de Pamplona y] Galindo Aznar conde de Aragón.....	22
Casó el rey Garci Íñiguez con doña Urraca, por cuyo casamiento se juntó el reino de Sobrarbe con el condado de Aragón.....	22
Muerte del rey García Íñiguez y de su mujer.....	22
Extraño caso del sucesor del rey, criado por un caballero montañés señor del solar de los Abarcas.....	23
Mahomat príncipe de los moros en Córdoba guerra a Navarra y gana tres castillos. Fortuño Navarro vivió ciento veinte y seis años.....	23
VIII. Del tiempo que vivió Wifredo el II conde de Barcelona, al cual sucedió el conde Mir su hijo. (887-939)	
Monasterio de Ripol en Cataluña.....	23
Hijos de Wifredo segundo. Muerte de Wifredo. Sepultura de Wifredo segundo.....	23
Odón elegido por rey de Francia.....	23
Contaban los años en Cataluña por el reinado de los reyes de Francia.....	24
Primer conde de Castilla. Abenaya rey de Zaragoza se hace vasallo del rey de León, y después le hace traición y el rey lo vence.....	24
IX-X. Del reinado del rey don Sancho Abarca y de los condes que concurrieron por este tiempo en Barcelona; y cómo se ganó aquella ciudad otra vez por los moros. (940-1018)	
Cómo fue conocido por rey don Sancho Abarca hijo del rey García Íñiguez.....	24
Origen de los Ladrones de Guevara.....	24
Hazañas del rey don Sancho Abarca.....	24

[Conquistas del rey don Sancho Abarca.].....	25
Opinión de por qué se llamó el rey Abarca.....	25
Sínodo de Narbona en Font [cuberta] y quien concurrió en él. Determinan cuyo territorio es Pallás.....	25
Muerte del conde Mir y los hijos que tuvo. Seniofredo conde de Barcelona. Muerte de Seniofredo a quien sucede Borelo su primo porque privaron a su hermano del estado y por qué.....	25
Conde Ramón de Ribagorza y sus hijos.....	26
Wifredo se apodera de Pallás y Ribagorza y no reconoce al rey de Sobrarbe sino al de Francia; y qué tiempos duró esto. Muerte y sepultura de Wifredo.....	26
Isarno sucede en Ribagorza; y su muerte. Isarno segundo, conde de Ribagorza; y cómo sucede y por qué lo matan. Guillelmo conde de Ribagorza.....	26
Sucesión de los condes de Pallás. Confusión de los condes que hubo en aquellos tiempos, y qué tierras poseían.	26
Borelo conde de Barcelona pone gente sobre Solsona.....	27
Wifredo conde de Rosellón puebla a Colibre y se la da al emperador. Colibre está fuera del condado de Rosellón.	27
Batalla del conde Borelo en que fue vencido. Cercan los moros a Barcelona, y el conde se los deja y la entran, y en qué tiempo. Destrucción de los linajes y gente de Barcelona.....	27
Junta Borelo gente para ir sobre Barcelona. Qué sean hombres de paratge. Recobra el conde Barcelona, y fue la última vez que se ganó de los moros.....	27
Conde Oliba Cabreta de Besalú y Cerdania, y su muerte e hijos. Los estados y condados que reconocían al de Barcelona y sus exempciones.....	28
Muerte de Borelo y en qué tiempo; y sus hijos y testamentos. Primero conde de Urgel y su divisa, y qué significa en aquella lengua Armengoles.....	28
Batalla del conde Ramón Borel junto Albesa. Batalla y victoria que tuvieron los moros. Muerte del conde de Urgel que se llamó Armengol de Córdoba.....	28
Mahomad rey vencido por los cristianos y sus hazañas y riqueza.....	29
XI. Del reinado del rey don Garcí Sánchez, hijo del rey don Sancho Abarca. (990-1005)	
Muerte y sepultura del rey don Sancho Abarca y de su mujer en el monasterio de San Juan de la Peña. Era en que casó el rey don Sancho Abarca.....	29
Rey don Garcí Sánchez: por qué se dijo el tembloso.....	29
Batalla y victoria de los moros contra el rey de León. Pelayo mártir por los moros.....	30
Opiniones de la historia de Aragón antigua, que la confunden.....	30
Muerte del rey don Garcí Iñiguez.....	30
XII. De la muerte del conde Ramón Borel, y que sucedió en el condado el conde Berenguer Ramón su hijo. (1020-1025)	
[Conde Ramón Borel: su muerte.] Don Berenguer conde de Barcelona. Lo que se halla de los casamientos de estos dos últimos condes.....	30
Muerte del conde de Urgel y sucede su hijo Bernaldo el gordo. Sucesión y muerte del conde de Besalú.....	31
XIII. Del reinado del rey don Sancho el mayor y cómo dividió los reinos entre sus hijos. (1011-1045)	
Rey don Sancho el Mayor: con quien casó; y dejó un hijo.....	31
Casa segunda vez el rey don Sancho, y con quién.....	31
Muerte de don Sancho y su hijo, últimos condes de Castilla. Por muerte del último conde de Castilla entra a ser conde el rey don Sancho. El rey se intituló emperador de España.....	31
Terrible caso: que acusan los tres infantes a su madre de adulterio, y con quién y por qué.....	31
El infante don Ramiro hijo mayor defiende a su madrastra y cómo la libra.....	32
Perdona la reina sus hijos con que el mayor no herede su estado, y cómo se los dividió el rey.....	32
La reina da a su entenado sus arras que eran el reino de Aragón y le adopta por hijo.....	32
Infante don Gonzalo conde de Sobrarbe y Ribagorza; y fue intitulado rey muerto su padre. Cuánto duró el título de rey en Sobrarbe y Ribagorza.....	32
Guerra entre el rey y el de León y cómo se compuso.....	33
Restauración de San Victorián. Dota el rey la catedral de Palencia. Hace a San Juan de la Peña de monjes benitos.....	33
Lo que se puede colegir de lo que reinó el rey don Sancho.....	33
XIV. Del rey don Ramiro que fue el primero rey de Aragón, y de los límites de aquel reino. (1035-1063)	
Rey don Ramiro de Aragón: cómo puso sus límites. Río Aragón y su nacimiento. Río que llamaron Subordán.	33
Aragón: de donde tomó el nombre. Parecer de Antonio de Lebrija acerca del nombre de Aragón.....	34
Provincia de Tarragona, cuanto comprendía.....	34
Parecer de Lorenzo Vala acerca de lo mismo.....	34
Pueblos autrigones: dónde estuvieron.....	34

Ríos que han dado nombre a provincias.....	35
Parecer de Varrón acerca de la denominación de Aragón.....	35
Lo que en sí contenía la tierra de Aragón.....	35
Rey Ramiro se intitula de Ribagorza, Sobrarbe y Aragón; sus mujeres e hijo.....	36
XV. De la guerra que hubo entre el rey don Ramiro de Aragón y su hermano el rey don García de Navarra	
Victoria del rey de Navarra contra el de Aragón, de la cual quedó el rey con solo lo de Ribagorza y Sobrarbe. Por la muerte a traición del rey don Gonzalo de Sobrarbe, eligieron al rey don Ramiro de Aragón.....	36
XVI. De la muerte del conde Berenguer Ramón y de Ramón Berenguer su hijo, condes de Barcelona. (1058)	
Sucesión del conde Berenguer de Barcelona. Muerte y sepultura de Armengol conde de Urgel.....	37
Hazañas del conde Ramón de Barcelona. Los moros de las provincias de España tributarios al de Barcelona; y qué llamaban provincias de España.....	37
Ramón Folc primer vizconde de Cardona. Eribaldo obispo de Urgel.....	37
Cortes en Barcelona con asistencia de legado, en que se hicieron las leyes de los usages.....	37
Graduó el conde los estados de su tierra.....	37
XVII. Que el rey don Ramiro acrecentó su reino hasta el condado de Pallás; y de los hijos que tuvo. (1035-1065)	
Restitúyese al obispado de Urgel lo que le habían desmembrado.....	38
Muerte y entierro de la reina, y los hijos que dejó. Don Sancho hijo natural del rey, conde de Aibar y Javierre y de Ribagorza. Títulos del rey el año de 1035.....	38
El de Castilla juntó a su corona a León. Batalla entre el de Castilla y Navarra, hermanos, en que murió el de Navarra, y por qué.....	38
Hijos del de Navarra. Rey don Sancho de Navarra. Rey Ramiro ganó a Benabarri.....	38
El Cid y Martín Gómez pelean por Calahorra y gana el Cid por el de Castilla. Descendencia de Martín Gómez, de donde tiene origen el linaje de los Luna.....	39
Confederación de los reyes de Navarra y Aragón contra el de Castilla.....	39
Divide el rey don Fernando sus reinos. Lo que al infante don Sancho cupo; donde puso a Zaragoza. Lo que dio al infante don Alonso. Lo que dio al infante don García. Lo que dio a sus hijas.....	39
Guerra entre los hermanos por la división de los estados. Victorias del rey Ramiro. Quién fue Rigolfo y sus hijos y su señorío.....	40
XVIII. Del Concilio que se celebró en la ciudad de Jaca para reformar los abusos del estado eclesiástico, y de la muerte del rey don Ramiro. (1063-1084)	
Cristiandad grande del rey Ramiro que fue el primero que hizo reconocimiento al papa y a la Iglesia.....	40
Grande escándalo y temeridad en Castilla sobre el breviario y sus ceremonias. Qué llamó el papa ilusión toledana.....	40
Concilio en Jaca y quién asistió en él. Aclamación del concilio a Dios y al rey.....	41
Dedicación de la iglesia de Jaca y su territorio.....	41
Donación a la iglesia de Jaca. El Papa confirma el territorio del obispado de Jaca y le da la iglesia de las Masas de Zaragoza.....	41
El rey de Castilla quita los reinos a sus hermanos. Rey de Castilla conquista a Zaragoza y la hace tributaria.....	42
Rey de Castilla viene contra el de Aragón y lo vence y mata.....	42
Arnal Mir ganó en Ribagorza grandes tierras de los moros y pretendió su señorío. Fundó la abadía de Ager. Murió sin hijos y tuvo dos hijas; y su sucesión.....	42
Condes de Ager y de Pallás hermanos.....	43
[Socorro del rey de Francia contra infieles. Muerte del rey Ramiro.].....	43
XIX. Del reinado del rey don Sancho Ramírez. (1065)	
El rey de Aragón baja a lo llano contra los moros.....	43
El de Aragón sigue al de Castilla y le vence, y le ganó lo que había quitado al de Navarra.....	43
El de Aragón salió contra los reyes de Huesca y Barbastro. Reyes moros tributarios al conde de Urgel.....	43
Presa de Barbastro donde muere el conde de Urgel; y quién fue su mujer.....	44
La iglesia de Barbastro se da a la de Roda. [Comienza la posesión por los cristianos de la tierra llana.].....	44
XX. De los estados que Ramón Berenguer conde de Barcelona adquirió en Francia. (1055-1068)	
Ramón Mir, senescal de Cataluña.....	44
El conde de Barcelona extiende sus estados en la Proenza y Francia.....	44
El vizconde Ramón Bernaldo y la vizcondesa, dan al de Barcelona todo el derecho del condado de Rodes y otros muchos en Francia; y el de Barcelona les da el condado de Carcasona.....	44
Los vizcondes de Carcasona y Rodes prestan homenaje al de Barcelona.....	45
Muerte de Wifredo conde de Cerdaña. Fundación de Perpiñán.....	45
XXI. Del legado que el papa Alejandro II envió al rey Sancho de Aragón para ordenar las cosas eclesiásticas y reformarlas. (1071)	
Scisma en la Iglesia.....	45

Legado del papa al de Aragón acabada la scisma, y recibimiento del legado.....	45
Los ricos hombres tenían en este tiempo diferentes apellidos que agora, y por qué.....	46
Quién se decían ricos hombres y quién caballeros. Qué se decían caballeros mesnaderos.....	46
El rey da la obediencia al legado en nombre del Papa y recibe la reformatión de las ceremonias eclesiásticas....	46
Envía el rey embajador al papa con el legado.....	46
En San Juan de la Peña comienza la reformatión del breviario.....	46
XXII. De la guerra que hizo Rodrigo de Bivar, que llamaron el Cid, contra los moros de Celtiberia. (1071-1072)	
Muerte del rey don Sancho de Castilla. Traición de Bellido Dolfos.....	47
Rey don Alonso salva primero la traición en la muerte de su hermano. El rey manda al Cid salir de su reino y por qué; y lo que él hizo contra los moros.....	47
Cercan al Cid moros de Valencia y los desbarata y llega hasta cercar a Valencia.....	47
Diversidad grande en las historias del Cid con el rey de Aragón y conde de Barcelona.....	47
XXIII. Cómo se juntó el reino de Navarra con el de Aragón. (1076)	
Don Sancho, hermano del rey, conde de Ribagorza.....	48
Don Ramón mata a traición a su hermano el rey de Navarra. Don Ramiro hijo del rey muerto huye a Valencia y casa con hija del Cid. Los navarros eligen por su rey al de Aragón.....	48
El que mata al de Navarra huye al rey moro de Zaragoza: dánle hacienda y la heredan después los canónigos del Pilar.....	48
Gana el rey el castillo de Muñones.....	48
Condesa de Tolosa y su muerte.....	48
XXIV. Del conde de Barcelona don Ramón Berenguer cabeza de estopa. (1076-1082)	
Muerte del conde de Barcelona y su sucesión. Casamiento del conde Ramón Berenguer con hija de Viscardo duque de Pulla.....	49
Lo que se halla escrito deste matrimonio.....	49
Conde don Ramón tiene guerra en Carcasona y Rodes. Cómo repartió el conde don Ramón el viejo sus estados.....	49
XXV. De la penitencia pública que el rey don Sancho hizo por haber puesto la mano en las rentas eclesiásticas. (1074-1081)	
El obispo de Jaca hermano del rey le hace mucha contradición en la exención de los monesterios. Confirma el papa Gregorio VII las concesiones hechas al rey.....	49
Concuerta el rey a los obispos de Jaca y Roda en sus diferencias.....	50
Con ser la guerra tan justa y necesaria hizo el rey pública penitencia ante el obispo de Roda por haber puesto la mano en las rentas eclesiásticas.....	50
XXVI. De don Ramón Berenguer conde de Barcelona, hijo de don Ramón Berenguer cabeza de estopa. (1081)	
Muerte del conde de Barcelona por traición de su hermano don Berenguer. Dejó un hijo de veinte días.....	50
Muerte de Berenguer Ramón habiendo enmudecido.....	50
El vizconde de Atón se ampara del condado de Carcasona y jura restituirlo al conde de Barcelona.....	51
Ramón conde de Pallás. Bernaldo Guillén conde de Besalú.....	51
XXVII. De las victorias que el rey don Sancho Ramírez hubo de los moros y de los lugares que en este tiempo se conquistaron y poblaron. (1080-1087)	
Los castillos y lugares que ganó de los moros el rey don Sancho.....	51
De dónde se tomó el apellido de Bolea. Javierre y Latre y Salillas se dan a los de Pomar. Graus se da a sant Victorián.....	51
Batalla del rey con los moros día de Navidad. Jueves Santo se recibe solemnemente el cuerpo de San Indalecio en San Juan de la Peña.....	52
Da el rey a su hijo los estados de Sobrarbe y Ribagorza con título de rey.....	52
El de Castilla gana a Toledo, día de San Urbán.....	52
Muerte de la reina doña Felicia.....	52
El rey don Alonso de Castilla trae a los moros almorávides por consejo del de Sevilla, y ellos le hacen guerra..	52
XXVIII. Cómo se ganó de los moros la ciudad de Tarragona y se restauró en ella la iglesia metropolitana. (1091)	
De las ruinas de Tarragona se acrecentó Barcelona.....	53
A Bernaldo primer arzobispo de Toledo hace el papa primado de España y le comete la restauración de la iglesia de Tarragona.....	53
Berenguer primer arzobispo de Tarragona.....	53
XXIX. Que el rey don Sancho Ramírez ganó de los moros a Monzón y los echó de algunos lugares fuertes de las montañas. (1089-1091)	
Día de San Juan Baptista ganó el rey a Monzón. Engaño decir que los Templarios ganaron a Monzón. Tizón rico hombre y su valor.....	53

El rey ayudó a la guerra de Toledo y pobló a Estella.....	54
Población del Castellar. Población de Luna la cual da a don Bachalla, y tomó el apellido de Luna y su divisa....	54
Divisas diversas de Luna.....	54
Fortifica el rey a Marcuello, Loarre y Alquézar.....	54
Fundación de Montearagón.....	54
El rey echó a los moros de las montañas y lugares fuertes y los redujo a la tierra llana.....	55
Rey de Huesca Abderramen, valeroso.....	55
XXX. Cuánto acrecentó su estado Armengol de Gerp, conde de Urgel. (1090)	
Armengol conde de Urgel, ayudó a Berenguer el que mató a su hermano.....	55
Ganó el de Urgel a Balaguer.....	55
Tuvo el de Urgel por tributarios a los reyes de Lérida y Zaragoza. Hijo del de Urgel y sus tutores. Los que llama a su sucesión el conde de Urgel.....	55
XXXI. Del cerco que el rey don Sancho puso sobre la ciudad de Huesca y de su muerte. (1094-1095)	
Hijos del rey don Sancho. Don Ramiro, monje profeso de San Ponce de Tomeras.....	56
El de Castilla favorece al moro de Huesca contra el de Aragón.....	56
Cerco de Huesca y la grandeza que tenía.....	56
Pueyo de Sancho donde el rey asentó su real. Muerte desgraciada del rey y el juramento que tomó a sus hijos.	
Entierro del rey.....	56
Muerte del conde de Cerdania.....	57
XXXII. Cómo el infante don Pedro fue alzado por rey, y prosiguió el cerco de Huesca y venció a los moros en la gran batalla de Alcoraz, y se ganó la ciudad. (1095-1098)	
Títulos del rey don Pedro. Qué tiempo duró el tomar a Huesca.....	57
El rey de Zaragoza hace grande ejército de todos los moros y cristianos, sus aliados, para defender a Huesca. El conde de Nájara y el conde don Gonzalo vienen en ayuda del rey moro de Zaragoza.....	57
El rey don Pedro sale a dar la batalla y cómo la ordena.....	57
Desde Altabás a Zuera tomaba el ejército de los moros.....	58
Famosa victoria del rey contra los moros. Murieron casi cuarenta mil moros y de los cristianos menos de dos mil.	
.....	58
Ánimo y esperanza grande del rey en Dios en esta guerra. El rey ganó esta batalla por intercesión de los santos y tuvo en ella el cuerpo de San Victorián.....	58
Aparecimiento y milagro de San Jorge. Un hijo del emperador de Alemaña se halló en esta batalla, de donde dicen descienden los de Urrea.....	58
El rey edifica en el lugar de la batalla iglesia a San Jorge y toma por divisa la cruz de San Jorge con cuatro cabezas rojas.....	59
Da el rey franqueza a los pobladores de Huesca y la capilla del palacio al abad de Tomeras. Pretensión del obispo de Jaca y el abad de Montaragón, a quien ayuda el rey sobre el asiento de la sede y cómo se concordó..	
.....	59
Consagración de la mezquita mayor en catedral de Huesca y la dotación que le hizo el rey.....	59
Confirmación del papa al rey y ricos hombres acerca de las iglesias que ganasen de moros.....	60
Esta victoria del rey animó a la empresa de la Tierra Santa.....	60
El conde de Cerdania y el de Rosellón van a la conquista de la Tierra Santa.....	60
XXXIII. De la conquista que emprendió el Cid de la ciudad de Valencia. (1099)	
Grande empresa del Cid: cercar a Valencia.....	60
Engaño decir que don Pedro Ruiz de Azagra que ayudó al Cid en esta empresa. Grande socorro de moros a Valencia. El rey don Pedro va a socorrer al Cid. Divisa y apellido de Corneles.....	60
Muerte del Cid, con la cual se volvió Valencia a perder. El infante don Sancho casa con hija del Cid. Dificultad en las mujeres del rey don Sancho.....	61
XXXIV. Que el rey don Pedro tornó a ganar de los moros la ciudad de Barbastro. (1098-1101)	
Gana el rey a Calasanz y a Traba. Gánase a Barbastro y se hace obispado.....	61
Los ricos hombres que sirvieron al rey en esta guerra. Títulos del rey don Pedro.....	61
XXXV. Que la ciudad de Carcasona se redujo a la obediencia del conde de Barcelona, y sucedió en el condado de Besalú. (1095-1111)	
Fidelidad de los catalanes con su señor. Casamiento del conde.....	62
Los de Carcasona restituyen la ciudad al de Barcelona contra la infidelidad del vizconde.....	62
Conde de Urgel casó con hija de Per Anzures señor de Valladolid. Hecho famoso del conde de Urgel. Muerte del conde de Urgel.....	62
Hijo del conde de Urgel casa con hija del vizconde de Ager.....	62
Doña Mayor hija del de Urgel casó con don Pedro Froyaz de Trava, y quiénes fueron.....	63
Guillén Jordán conde de Cerdania y su valor. Por muerte del conde de Besalú, sucede en el estado el de Barcelona.....	63
XXXVI. De la muerte del rey don Pedro y de la sucesión de su hermano el rey don Alonso. (1104-1106)	

[Muertes del infante don Pedro y del rey su padre.].....	63
Valor y condiciones del rey don Alonso.....	63
Conversión notable de un judío.....	64
XXXVII. De la muerte del rey don Alonso de Castilla y que sucedió en aquel reino el rey de Aragón por el matrimonio de la infanta doña Urraca. (1109-1111)	
Sucesión del conde don Ramón de Borgoña, yerno del rey y señor de Galicia.....	64
Muerte del infante don Sancho y casamiento de su mujer con el conde don Gómez.....	64
Rey don Alonso de Castilla trata de casar su hija y sucesora con el de Aragón.....	64
Muerte y alabanzas del rey don Alonso de Castilla.....	65
Manda que hace el de Castilla del reino de Galicia. Casamiento del de Aragón con la infanta de Castilla.....	65
XXXVIII. De las guerras que hubo entre el rey de Aragón y los que seguían el regimiento de la reina doña Urraca en los reinos de Castilla y León. (1111)	
Duda en el matrimonio de los reyes por el parentesco. Entrega el rey las más principales fuerzas de Castilla a los aragoneses e intitúlase emperador.....	65
Quita la reina al conde Per Anzures sus estados y el rey se los restituye. Reclúyese la reina en el Castellar. Lo que hizo el conde Per Anzures venido a Urgel.....	65
Los de Galicia con el conde de Trava y el obispo de Santiago se levantan contra el rey y sacan a la reina del Castellar.....	66
El papa da su comisión al de Santiago para tratar el divorcio de los Reyes. Lo que la reina alegaba contra el matrimonio y contra el rey.....	66
Quieren los conjurados levantar por rey al infante hijo de la reina, y el rey les hace grande guerra.....	66
Reconcíliase la reina con el rey. Los gallegos con favor del conde don Enrique y don Pedro, hacen guerra y sacan al infante de poder de la reina.....	66
La reina se junta otra vez con los gallegos.....	67
Llevan al infante a Santiago y lo juran por rey.....	67
Llévanlo a León a la reina; a la cual lleva el rey a Soria y la repudia.....	67
Los castellanos con consejo del conde don Pero Anzures, se apartan del rey y le quitan muchas fuerzas. El conde don Pero Anzures se pone en manos del rey y se le da por libre.....	67
Grande disensión entre castellanos y leoneses, tratando el conde don Gómez de Candespina casar con la reina.....	68
El rey sabiendo los trazos de la reina con los dos condes, hace gente y entra por Castilla. Batalla en que fueron vencidos los castellanos, y muerte del conde don Gómez.....	68
Esfuerzo particular de un caballero de los de Olea. Opinión acerca del conde don Enrique de Portugal.....	68
XXXIX. De la entrada que el emperador don Alonso hizo en el reino de León y de la victoria que hubo de los gallegos en Viadagos. (1111-1113)	
Batalla en que fueron vencidos los gallegos y leoneses por el rey.....	68
La reina deja al infante en el castillo de Orzilión y va a Galicia y junta grande ejército.....	69
El rey se apodera del reino de Toledo y va sobre Astorga.....	69
Rota de treientos aragoneses con que el rey se fue a Carrión y estuvo cercado.....	69
Legado del Papa con el cual se hizo cierta concordia y el rey se vino a Aragón.....	69
Prosíguese la guerra y pasa el rey en socorro del castillo de Burgos.....	69
Ríndese el castillo de Burgos a la reina. Atravimientos entre el conde don Pedro González de Lara y la reina por los cuales se rebelaron contra él los castellanos. Los de la parcialidad de la reina alzan por rey al infante don Alonso y prenden al conde don Pedro y lo llevan a Mansilla.....	70
División entre los castellanos en la cual se ve dos veces cercada la reina. Alzan los más al infante por rey.....	70
XL. Que el conde don Ramón Berenguer sucedió en el condado de la Proenza, y de la empresa que tomó contra la isla de Mallorca. Y de la rebelión de los de Carcasona y cómo se dio aquella ciudad en feudo al vizconde. (1112-1115)	
Sucede en el condado de Proenza el de Barcelona y por qué.....	70
Muerte del conde de Rosellón.....	71
El de Barcelona con ayuda de los de Pisa y autoridad del Papa, emprende la conquista de Mallorca.....	71
Ríndese Mallorca al de Barcelona. Señaláronse mucho en esta guerra don Guillén Ramón, de donde descende la casa de Moncada y don Guerau Alamán.....	71
El vizconde Bernaldo echado de Carcasona se confedera con el de Puytiers contra el de Barcelona.....	71
Entrégase Carcasona al vizconde con ciertos pactos y los quebrantan. El de Barcelona hace gente contra el vizconde. Concórdanse con ciertas condiciones.....	72
XLI. De las guerras que el emperador don Alonso hizo a los moros. (1110-1114)	
Gana el rey a Ejea. Las iglesias de Ejea, anejas al monesterio de la Selva de Gasuña.....	72
Gánase Tahuste. Guarda de almogávares.....	72
Muerte de Abucalen rey de Zaragoza, y se ganó Morella.....	72
Cerco de Zaragoza y los que vinieron a servir al rey en él. Pedro Mir fue conde de Pallás.....	73

XLII. Que el conde de Alperche ganó de los moros a Tudela. (1114)	
Ardid con que el conde de Alperche tomó a Tudela.....	73
XLIII. Que el conde don Beltrán de Tolosa se hizo vasallo del rey de Aragón; y el conde de Barcelona sucedió en el condado de Cerdania. (1101-1117)	
Conde de Tolosa se hace vasallo del de Aragón. Carlo Magno hizo nueve condes en Francia.....	73
El conde don Ramón casó con hija del rey don Alonso de Castilla; y sus hazañas en la Tierra Santa. Don Alonso conde de Tolosa se llamó Jordán por haberse bautizado en él.....	74
Con el conde de Tolosa casa doña Sancha hija de don Ramiro, primer rey de Aragón.....	74
El conde de Puitiers retiene los estados de Tolosa. Los tolosanos sacaron al conde don Alonso de prisión y lo recibieron por señor. Sucesión de los condes de Tolosa hasta que se incorporó en la corona de Francia.....	74
Muerte del conde de Cerdania, y sucede el de Barcelona.....	75
XLIV. Que el emperador don Alonso ganó de los moros la ciudad y reino de Zaragoza. (1118)	
En mayo junta el rey grande ejército de Francia contra Zaragoza y su reino.....	75
Antigüedad de Almodévar llamada de los romanos Burtina. Ganan Almodévar.....	75
Desamparan los moros toda la comarca y gáanla los franceses hasta llegar al cerco de Zaragoza. Ganan los arrabales de Zaragoza que llamaban Atabahas.....	75
Llega el rey al cerco de Zaragoza. Los nobles que se hallaron en el cerco de Zaragoza.....	76
Los franceses se volvieron a Francia en desgracia del rey. Aprieta el rey el cerco y aguardan los moros socorro.	76
Sucesión de los reyes moros de Zaragoza hasta que los almorávides se hicieron señores de todo.....	76
El Miramamolín de España señor de toda, aunque algunos gobernadores tienen título de rey.....	76
Temín rey moro vino con socorro de Zaragoza y puso su real en María.....	76
Levantó el real y se fue. Volvió un sobrino del moro en socorro. Fue roto y vencido cerca de Daroca.....	77
El de Puitiers se halla con el rey.....	77
Fundación antigua de Zaragoza y su grandeza y exenciones.....	77
Duración del imperio y majestad de Zaragoza.....	77
Constancia de la fe de Zaragoza y los muchos mártires que murieron en ella. Lo que sucedió en esta ciudad con la túnica de San Vicente mártir.....	78
Zaragoza cabeza de los reinos de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza.....	78
El tiempo en que se tomó Zaragoza.....	78
Erección de la iglesia mayor de Zaragoza.....	78
Don Pedro Librana obispo de Zaragoza antes que se ganase; y residía en el Pilar, iglesia desde la primitiva.....	78
La parroquia del Pilar se da al vizconde de Bearne. Dáse al conde Alperche lo que hay desde la Seo a San Nicolás.....	79
Exenciones e inmunidad a los vecinos de Zaragoza. Leyes notables.....	79
XLV. De la guerra que el emperador hizo en la Celtiberia, la cual conquistó a su señorío, y del convento de caballería que ordenó que residiese en Monreal contra el reino de Valencia. (1119-1128)	
Elección de Calixto segundo y su linaje y virtudes.....	79
Concilio Remense. Erección de la metrópoli de Santiago de Galicia.....	79
El rey se divierte de Castilla y conquista los moros de la Celtiberia; y cuál era.....	80
Moncayo se llamó Chauno. Temple de las armas: eran famosas en Tarazona y Calatayud.....	80
Gana el rey a Tarazona y todo lo que hay hasta Mallén, Magallón y Alagón.....	80
Restauración de la iglesia de Tarazona.....	80
Cerco de Calatayud y su primera fundación. Ribera de Jalón fertilísima.....	81
Gana el rey a Calatayud. Gánase Bubberca, Alhama y Ariza. Las Aguas de los Bilbilitanos son los baños de Alhama.....	81
Límite de los reinos de Aragón y Toledo.....	81
Gana el rey todos los lugares de la ribera de Jalón.....	81
Por devoción de San Bernardo da mucho el rey a la orden del Temple, cuyo maestre era tío del santo. Principio de la orden de los Templarios.....	82
Institución de la orden del Santo Sepulcro en Monreal, contra los moros de Valencia.....	82
Rentas de la orden y convento del Sepulcro. Exenciones que el emperador dio a la orden del Sepulcro y cómo cesaron.....	82
XLVI. De la ida del emperador a Gascuña y que se hizo su vasallo el conde Céntullo de Bigorra. (1122)	
Pasa el emperador a Gascuña y el conde de Bigorra se hace su vasallo.....	83
Origen del rey Íñigo Arista. Reconocimiento que el conde de Bigorra hizo al emperador, y las mercedes que recibió.....	83
A qué llamaban honor los antiguos.....	83
XLVII. De la guerra que el emperador don Alonso hizo en las comarcas de Cataluña y en los reinos de Valencia, Murcia y Almería. (1123-1126)	

El emperador don Alonso por qué se llamó Batallador.....	83
Conquistas del emperador.....	83
Los condes de Urgel tenían la ciudad y castillo de Balaguer en defensa. Íñigo Galíndez señor de Alcolea.....	84
Sitio y fertilidad de Lérida.....	84
El emperador se puso sobre Lérida y no se sabe el efecto que tuvo.....	84
Lo que el emperador hizo en el reino de Valencia y quién le asistió. Tálase la vega de Denia.....	84
Jornadas del emperador con su ejército. Batalla de Arinzol. Once reyes moros venció en Aranzuel el rey de Aragón.....	84
Ganóse Medinacelin y el sitio que tiene es famoso.....	85
Veinte y nueve batallas campales venció el emperador.....	85
Muerte del papa Calixto segundo a quien sucedió el segundo Honorio. Concilio en León de España y recelo que el rey de Castilla tuvo de quedar sin la reina su mujer y por qué.....	85
En la villa de Alfaro dio el emperador grandes exenciones a los mozárabes.....	85
Los obispos que le asistían al emperador.....	85
XLVIII. De la guerra que hubo entre el conde de Barcelona y el conde don Alonso de Tolosa, y cómo se concordaron. (1125)	
Guerra entre los condes de Barcelona y Tolosa; sobre qué y cómo se concordaron.....	86
Renunciación de los condes de Tolosa. Río Druenza y su nacimiento; y concordia entre los condes de Tolosa y Barcelona.....	86
XLIX. De la muerte de la reina doña Urraca, y de la concordia que se trató entre el emperador y el rey de Castilla. (1126)	
La reina doña Urraca murió de parto en el castillo de Saldaña. Guerra entre el infante de Portugal y el rey de Castilla.....	86
Las diferencias que el rey de Castilla y el emperador don Alonso tenían se compusieron y se asentó la paz entre ellos.....	87
Batalla junto al castillo de Corbins en Calaluña y vista del emperador con el conde de Barcelona y sus hijos y los que allí se hallaron.....	87
El emperador ganó a Molina.....	87
L. Que el emperador don Alonso mandó poblar el burgo de Pamplona. (1130)	
Población del burgo de Pamplona. Los que se hallaron en la población que el emperador dio a los francos.....	87
Muertes del obispo Esteban y de don Gastón.....	87
LI De la muerte del conde de Barcelona don Ramón Berenguer y cómo repartió sus estados entre sus hijos. (1127-1131)	
Muerte y sucesión de don Ramón Berenguer conde de Barcelona.....	88
Hijo segundo del conde de Barcelona. Hijas del conde de Barcelona y con quién casaron y lo que en su favor dispuso su padre.....	88
Cerco y toma de la ciudad de Bayona.....	88
Lo que concedió el emperador a los vecinos de Calatayud.....	88
Población y permuta de Mallén.....	88
LII. Del cerco que el emperador puso sobre Fraga, y de la batalla que tuvo con los moros, en la cual fue muerto. (1131-1134)	
Navíos en Ebro. Ebro solía navegarse.....	88
Cerco de Mequinenza. Pedro Biota, Íñigo Fortuñón y Jimén Garcés valientes caballeros.....	89
Asiento de Fraga, lugar muy fuerte.....	89
Batalla día de Santa Justa y Rufina en Fraga. Batalla de Fraga y muerte del emperador y de muchos caballeros valerosos.....	89
Opiniones sobre la muerte del emperador. El emperador fue sepultado en Montaragón; y lo que de él escriben el arzobispo don Rodrigo y otros.....	90
Contrario a todo esto.....	90
Memorias antiguas en favor del emperador don Alonso.....	90
Testamento del emperador don Alonso.....	91
Herederos del emperador don Alonso.....	91
A la caballería del temple dejó el emperador su caballo y armas.....	91
Jura de los ricos hombres y quiénes fueron. Linaje de Artales y otros.....	91
Ratificación del testamento del emperador hecha en Sariñena.....	91
LIII. De la división que hubo en el reino de Aragón sobre la sucesión y cómo fue elegido en rey el infante don Ramiro siendo monje. (1134-1136)	
Alteraciones sobre la disposición del emperador don Alonso. Pretensión de don Alonso rey de Castilla y León.....	92
Derechos de don Pedro de Atarés y quién fue.....	92
El emperador don Alonso dio la villa de Borja a don Pedro de Atarés. Cortes en Borja. La gravedad superflua es	

aborrecida del pueblo.....	92
Trátase de dar el reino a don Ramiro el monje. Dos caballeros quitaron el reino a don Pedro de Atarés y la culpa que él mismo tuvo.....	93
[Parecer de los navarros.].....	93
Intento del rey de Castilla después de la muerte del emperador don Alonso. Lo que los navarros acordaron y con qué consejo. Los que cautelosamente alzaron por rey en la iglesia de Pamplona al infante don García Ramírez.	93
Don Ramiro el monje fue sacerdote y obispo de Roda y de otras partes.....	93
El pontífice dispensó que el infante don Ramiro, siendo monje, pudiese por la sucesión del reino casarse.....	94
El infante don Ramiro fue alzado por rey en Huesca, y casó con doña Inés hija del conde de Puitiers.....	94
Notables casamientos.....	94
Ocasión de disensiones y guerras entre Francia e Inglaterra. Casamiento de don Alonso octavo rey de Castilla; casamiento de Rodolfo duque de Vermandois.....	94
Nótese lo que aquí se advierte.....	95
Otra opinión notable.....	95
LIV. De la guerra que hubo entre el rey don Ramiro y el rey don García de Navarra y el rey de Castilla. (1134)	
Los que con el rey don Ramiro asistían.....	95
Algunos tenían por sucesor de estos reinos al rey don Alonso de Castilla.....	95
Confirmó el rey sus privilegios a la iglesia catedral de Zaragoza a donde llegó Oldegario arzobispo de Tarragona: a qué, y lo que el rey de Castilla pretendía.....	95
El rey don Ramiro se recogió en San Juan de la Peña y le visitó la vizcondesa de Bearn.....	96
Llegada del rey don Alonso de Castilla a Zaragoza y los privilegios que allí concedió.....	96
Los que con el rey don Alonso estaban en Zaragoza.....	96
El rey se pasó al castillo de Monclús en Sobrarbe. La concordia con el de Castilla se hizo, y de qué modo.....	96
El rey se acogió a la ciudad de Huesca.....	96
Los condes de Barcelona y Tolosa se hicieron amigos.....	96
LV. De la concordia que se trató entre el rey don Ramiro y don Garci Ramírez rey de Navarra; y de las guerras que por razón de la sucesión hubo entre navarros y aragoneses. (1130-1136)	
Coronación imperial del rey don Alonso en la ciudad de León.....	97
El emperador con doña Berenguela su mujer, hermana del conde de Barcelona se confederó con el rey de Navarra; y le había dado a Zaragoza.....	97
Los que apaciguaron a los reyes de Aragón y Navarra. Concordia de los reyes de Aragón y Navarra.....	97
El rey fue a Pamplona.....	97
Las tierras que el rey dio al de Navarra durante su vida.....	98
El rey de Navarra quiso apoderarse en Pamplona del de Aragón. El rey se sale huyendo de Pamplona. Llega a San Salvador de Leire, donde le dieron la espada famosa de Lope Juan.....	98
La guerra entre los reyes de Aragón y Navarra vuelve a su principio.....	98
Liberalidad mal agradecida del rey.....	98
Ejemplo con que el abad de San Ponce declaró al mensajero del rey Ramiro lo que debía de hacer para tener quieto su reino; y cuál fue su origen deste ejemplo.....	99
Campana de Huesca. Los quince de que el rey hizo justicia en Huesca.....	99
Sepulturas de la iglesia de San Juan en Huesca. La memoria que de las muertes de los quince caballeros se halla.....	99
Cisma por muerte del papa Honorio.....	100
Concilios en Claramonte y Renes. Concilios en Placencia y en Pisa.....	100
LVI. De la paz que el rey don Ramiro concertó con el rey de Castilla y cómo renunció el reino en el conde de Barcelona con quien casó a la infanta doña Petronila su hija.(1136-1137)	
El rey hizo confederación con el emperador don Alonso por medio de don Cajal.....	100
Quién fue don Cajal. Los estados que tuvo.....	100
Cómo lo prendió el rey de Navarra y fue rescatado con el tesoro de San Salvador de Leyre, a quien dio lo que tenía en Tudela.....	100
El rey trata de volverse a su religión.....	101
El emperador volvió al rey la ciudad de Zaragoza. Trátase casamiento entre la infanta doña Petronila con el primogénito de Castilla y no se hizo.....	101
Matrimonio de la infanta doña Petronila con el conde de Barcelona.....	101
Primer arzobispo de Tarragona después que se ganó de los moros.....	101
Donación de la baronía de Moncada.....	101
El de Aragón en la donación del reino que hace al conde de Barcelona, le señala los límites de lo que le da.....	102
Declara que el reino de Zaragoza es del de Castilla durante su vida.....	102
Los límites del reino de Navarra.....	102

Declara lo que tiene dado al de Navarra durante su vida.....	102
Presta juramento y homenaje el conde de Barcelona al rey. Lo que el rey se reservó en la donación.....	102
En Barbastro concertó el rey el casamiento de su hija con el de Barcelona y el reino. El conde jura los fueros y los ricos hombres le prestan homenajes.....	103
Queda el conde por rey en caso que muera su mujer sin hijos.....	103
Los ricos hombres que encomendó el rey al conde debajo de juramento.....	103
El rey hizo algunas concesiones sin saberlo el conde y entrambos las revocan y ordenan que no se haga enajenación sin voluntad del conde; y por qué.....	103
Nombres que impusieron al rey.....	103
Recibe en Zaragoza al conde como a señor y renuévale sus privilegios.....	103
El rey entrega a su yerno todo el reino y se retira del gobierno.....	104
Por qué se cree se retiró el rey e hizo vida de monje desde que casó su hija.....	104

LIBRO II. [Del Ramón Berenguer IV a Jaime I]

I. Que el conde don Ramón Berenguer tomó título de príncipe de Aragón. (1137)

Acábase la sucesión de varones del reino de Aragón y entra el linaje del conde Wifredo.....	105
El conde toma título de príncipe y su mujer de reina de Aragón.....	105
Concorda el príncipe con el conde de Ampurias.....	105

II. De la concordia que se asentó entre el emperador don Alonso y el príncipe de Aragón. (1137)

Los que acompañaron al príncipe a Castilla.....	105
Concordan de hacer guerra al de Navarra.....	106
Muerte del rey Luis de Francia a quien sucede su hijo Luis; y con quién casó. Muerte de San Oldegario arzobispo de Tarragona.....	106

III. De la alianza que hicieron el emperador don Alonso y el príncipe de Aragón contra el rey don García de Navarra. (1140)

Rey de Navarra: qué títulos tenía. Favorécese el de Navarra del de Francia y por esto se concordan el de Castilla y Aragón de quitarle el reino; y cómo se lo dividen.....	106
Los que se hallaron en el asiento de la concordia.....	107
Pasa el de Castilla a Navarra, y los ricos hombres que le siguieron.....	107
El de Castilla se concierta con el de Navarra y casa su hijo con hija del de Navarra.....	107
El de Aragón se queda fuera de la concordia.....	107
Ganan los aragoneses a Chalamera y Alcolea.....	107

IV. De la concordia que se tomó entre el príncipe de Aragón y el patriarca de Jerusalem y los maestros del Temple y del Espital por la sucesión del reino de Aragón. (1140-1143)

El maestre del Hospital de Hierusalem viene a pretender el derecho del reino, a España.....	107
Determina el maestre de concordarse y cedió los derechos al príncipe de Aragón con ciertas condiciones.....	108
En Jaca toman espacio para edificar convento del Espital de Jerusalem. Giraldo, canónigo del Santo Sepulcro trae la cesión hecha en Jerusalem.....	108
Adriano cuarto confirma esta concordia dicha.....	108
Giraldo funda el convento del Sepulcro en Calalayud y los demás que hay en Aragón y Cataluña.....	108
El príncipe envía al maestre del Temple por caballeros para que fundasen en España.....	108
Los castillos y rentas que dio el príncipe a los Templarios.....	109
Los que se hallaron a otorgar los privilegios de los Templarios.....	109
La principal fuerza contra los moros se pone en Daroca.....	109
Términos de Daroca y su comarca.....	109
El de Navarra entró corriendo la tierra y fronteras de Aragón.....	109

V. De la muerte de Berenguer Ramón conde de la Proenza y de la guerra que el príncipe de Aragón hizo a los baucses por la sucesión del condado. (1144)

El príncipe pasa en favor de su hermano y gana a Mompeller.....	110
Muerte del conde de la Proenza por unos cossarios. Quién fue Ramón de Baucio y su pretensión en el condado.	110
El conde pretende contra Baucio la sucesión del condado y están siempre en guerra.....	110
El príncipe de Aragón se apodera de su sobrino y de las fortalezas de la Proenza.....	110
Ramón de Baucio se vino a poner en poder del príncipe.....	110
Muerte de Ramón de Baucio y su mujer e hijo se ponen en poder del príncipe. Renuncian el derecho de la Proenza en el conde don Ramón con ciertas condiciones. Hácese la concordia en Arlés y delante de quién.....	111
Cobra el príncipe a Tarazona y gana a Sos.....	111

VI. De la guerra que el emperador don Alonso hizo en la Andalucía en la cual se ganaron Córdoba, Baeza y Almería. (1146-1147)

El de Aragón y Navarra por medio del emperador tratan de concordia y hacen tregua.....	111
--	-----

Abenjama rey de Córdoba se rinde al emperador.....	111
Cercó a Baeza. Don Rodrigo de Azagra sirve al emperador.....	111
Cercan a Almería los genoveses y el príncipe va en favor del emperador. Toma asiento el príncipe con los genoveses que le sirven contra los moros. El asiento que se tomó con los genoveses.....	112
Gana el rey a Ontiñena. Tórnase Almería y la saquean.....	112
Da el rey a los genoveses el saco de Almería y no toman sino un vaso de esmeralda riquísimo que hoy se guarda.....	112
Milagro en el rescate de don Galcerán de Pinós.....	112
VII. De la conquista que el rey don Alonso de Portugal prosiguió contra los moros y que fue ganada por este año la ciudad de Lisboa. (1147)	
Fundación y origen del reino de Portugal. Quién fue Enrique a quien se dio la conquista de Portugal.....	113
El conde don Enrique extiende su estado por el reino de León. Muerte del conde don Enrique y sucede don Alonso su hijo y los disgustos que tuvo con su madre.....	113
Conquista de Portugal.....	113
Vence aquella famosa batalla al campo d'Urich y toma las quinas por armas. Y por qué llamóse duque de Portugal.....	113
Álzale por rey y fue el primero de Portugal.....	113
Cerco y toma a Lisboa.....	113
Sucesión del rey don Alonso de Portugal.....	114
VIII. De la muerte del rey don Ramiro el Monje y que la ciudad de Tortosa fue ganada por el príncipe de Aragón con ayuda de la armada de los genoveses. (1147-1148)	
Muerte del rey Ramiro.....	114
Cerca el príncipe a Tortosa. Sitio de Tortosa.....	114
Castillo de Tortosa. De la manera que pusieron y distribuyeron la gente en el cerco.....	114
Combates que se dan a Tortosa. Invención para cercar el castillo de la Azuda.....	114
Piden los moros una tregua de cuarenta días. Ríndese Tortosa y entra el príncipe en ella.....	115
Da el rey en feudo la tercera parte de Tortosa a don Gillén Ramón de Moncada y la otra a los genoveses por lo que se habían señalado.....	115
Fúndase el obispado de Tortosa. Intitúlase marqués de Tortosa. El de Navarra toma a Tauste y Los Fayos.....	115
IX. Que Lérida y Fraga se ganaron de los moros por el príncipe de Aragón. (1149)	
Casamiento del emperador don Alonso.....	115
Cerca el príncipe a Lérida y los principales que le seguían.....	115
Cercó juntamente a Lérida y Fraga y se le rindieron en un mismo día.....	116
Señálase el conde de Urgel y dásele la ciudad en feudo y la conquista de otros lugares.....	116
Hácese obispado Lérida y se junta con Roda. Ganóse Mequinenza.....	116
X. De la muerte del rey don García de Navarra y de las vistas que tuvieron el emperador don Alonso y el príncipe de Aragón en Tudilén; y de la nueva concordia que allí tomaron sobre sus conquistas. (1151)	
Muerte del de Navarra. Hijos y sucesión del de Navarra.....	116
Sin embargo de las paces el de Castilla sigue sus pretensiones en Navarra.....	117
Vense el de Castilla y Aragón en Aguas Caldas y se concordaron contra el nuevo rey de Navarra.....	117
Cómo se repartieron las tierras de Navarra el de Castilla y Aragón.....	117
La división que entre sí hicieron el de Aragón y Castilla de las conquistas.....	117
Prometen el de Castilla y su hijo ayudar a la conquista de Navarra. Promete el de Aragón hacer al sucesor de Castilla el reconocimiento que había ofrecido al emperador.....	118
El emperador y el príncipe prometen dejar y repudiar a la esposa del príncipe de Castilla cuando el de Aragón quisiese y lo juran. Rehenes que dio el de Castilla de cumplir el juramento.....	118
XI. Del reconocimiento que el vizconde Trencavello hizo al príncipe de Aragón por las ciudades de Carcasona y Rodes. (1151)	
El príncipe va a Narbona. Dio el príncipe al vizconde de Besés a Carcasona y su tierra en feudo.....	118
El príncipe va en favor del rey Lobo su vasallo contra los mazmutes.....	118
XII. Del nacimiento del infante don Ramón, hijo primogénito de la reina doña Petronila, y de lo que la reina ordenaba cerca de la sucesión de su reino. (1152)	
El infante don Ramón se llamó después don Alonso.....	119
Excluye la reina a las hijas de la sucesión en este testamento. Ejecutores que nombra la reina.....	119
XIII. De la muerte de don Pedro de Atarés.	
Don Cajal reparte sus honores a sus sobrinos. Fortún Garcés Cajal murió sobre Mequinenza.....	119
Don Pedro Atarés se sepulta en Veruela que él había fundado. Los Templarios pretenden a Borja y el príncipe la toma y se la recompensa, y cómo.....	119
XIV. Que el príncipe de Aragón conquistó de los moros las montañas de Prades y Siurana y ganó a Miravete. (1153)	

Aspreza de las montañas de Tortosa.....	120
Castillo de Siurana y su fortaleza. Rinde el príncipe a Siurana. Beltrán de Castellet se señaló en esta jornada..	120
Fundación del monasterio de Junquera en Villanueva de Gállego que después se pasó a Rueda.....	120
Gana el príncipe a Miravete. Pedro Roveira maestre del Temple.....	120
XV. Que el príncipe cobró de los genoveses la parte que tenían en la ciudad de Tortosa. (1154)	
Por estar la jurisdicción dividida en Tortosa había grandes inconvenientes.....	121
El senado de Génova vende al príncipe la parte que tenía en Tortosa, y por qué precio. Rehenes que se dieron a Génova para la seguridad de la paga.....	121
Lo que se retuvo la señoría de Génova en Tortosa.....	121
Lo que se escribe del recibimiento que hizo el emperador de Castilla al rey Luis de Francia cuando fue a Santiago.....	121
Cortes que tuvo el de Castilla delante del de Francia con gran majestad.....	121
El príncipe acompaña al de Francia hasta Jaca y le hace muy grandes fiestas. Muerte del conde de Urgel.....	122
XVI. De la guerra que el príncipe de Aragón hizo en la Proenza contra Hugo de Baucio.	
Hugo de Baucio y sus hermanos hacen guerra a la condesa de la Proenza, y con qué título.....	122
El príncipe pasa a la Proenza contra Hugo de Baucio y le hace guerra y toma a Baucio.....	122
El emperador da privilegio a los mozárabes de Zaragoza y Calatayud de poblar a Zurita.....	122
XVII. De la concordia que se asentó con el rey don Sancho de Castilla el deseado. (1157-58)	
Alabanzas del de Navarra.....	122
Las veras con que el de Castilla y Aragón trataron la guerra contra Navarra.....	123
Conciértase matrimonio entre el hijo del príncipe y la hija del emperador; y quién era la emperatriz.....	123
Don García Ramón Almoravit: quién fue y la merced que el príncipe le hizo.....	123
El emperador da favor de secreto al de Navarra.....	123
El príncipe se da por engañado; y el emperador le hace nuevas promesas y confederación.....	123
La vizcondesa de Narbona Hermengarda se pone en poder del príncipe con su estado en Perpiñán.....	123
Embajada del de Aragón al emperador, en la cual hecha la concordia murió el emperador.....	124
El príncipe va a Castilla a poner asiento de nuevo en sus cosas y traer su nuera; y quién fue con él.....	124
El asiento que tomaron el de Aragón con el de Castilla. El homenaje que al de Castilla hizo el de Aragón, del cual fue después libre el infante don Ramón que se llamó don Alonso.....	124
El rey tomó a Bureta y otros castillos de Navarra. El rey Lobo de Murcia hacía parias al de Aragón y otros reyes moros.....	124
El príncipe tuvo gran confederación con el de Inglaterra que pretendía la ciudad de Tolosa, y por qué.....	125
Casa el hijo del de Inglaterra con hija del de Aragón.....	125
Fundación de la orden de Santiago. Don Pedro Fernández de Fuentencañada primer maestre. Dióse Montalbán a la orden.....	125
XVIII. Que el príncipe de Aragón se confederó con el emperador Federico Barbarroja y se dio el condado de la Proenza en feudo al príncipe y al conde don Ramón Berenguer su sobrino. (1159-1162)	
Continúase la guerra con los de la casa de Baucio.....	125
Labra el príncipe una máquina tan extraña que cabían en ella docientos caballeros sin otra gente, y rindió el castillo de Trencataya.....	126
Confederación del emperador y el príncipe; y da en feudo al conde don Ramón la Proenza.....	126
Elección de Adriano cuarto que fue el primero que convirtió los noruegos.....	126
El de Sicilia hace guerra a las tierras de la Iglesia; el papa le descomulga y priva del reino.....	126
Federico primero elegido en rey de romanos va a Roma de guerra y con medios da la obediencia al papa y le corona.....	126
Elígese Alejandro tercero y los de la otra parcialidad eligen al cardenal de San Clemente.....	126
Envía el papa a requerir al emperador defienda la causa de la Iglesia. El emperador responde se junte concilio en Pavía.....	126
Los embajadores del emperador saludan a Alejandro como a cardenal y a Víctor como papa.....	127
Alejandro descomulgó al emperador y al antipapa.....	127
El papa se vino a Francia y agravando las censuras se fue a Alvernia.....	127
El emperador ganó todas las tierras de la Iglesia y la ciudad de Milán y la asoló.....	127
El emperador hace confederación con el príncipe y casa a la emperatriz de Castilla con el conde de la Proenza, y lo que le da el emperador.....	127
Las condiciones que se ponen al conde de la Proenza.....	127
Entre las condiciones que le ponen, que tenga por verdadero papa a Octaviano y no a Alejandro.....	128
De todo esto se había de prestar juramento. Lo que se trató en respeto de Hugo de Baucio.....	128
Que el príncipe de Aragón y el conde de la Proenza se vieron con el emperador en Turín.....	128
XIX. De la ida del príncipe a Lombardía y de su muerte. (1162)	
Muerte del príncipe en el burgo de San Dalmacio. Hace el príncipe su testamento de palabra.....	128

El conde se ve con el emperador y el recibimiento que le hizo.....	129
Confirma el emperador al conde y sus sucesores los estados en reconocimiento del príncipe de Aragón, de donde tomó ocasión el decir de los historiadores catalanes que había su padre defendido a la emperatriz acusada de adulterio.....	129
Contra Bernardo Aclot en la historia del adulterio de la emperatriz.....	129
Declara el emperador contra la pretensión de la casa de Baucio.....	129
XX. De las cortes que la reina doña Petronila tuvo en Huesca a los aragoneses y catalanes; y que en ellas se declaró lo que ordenó el príncipe don Ramón Berenguer de sus estados. (1162)	
Enterróse el príncipe en Ripoll. Cortes en Huesca y los que en ellas se hallaron.....	130
Los confidentes del testamento del príncipe declaran su voluntad y disposición en las cortes. Deja el príncipe heredero a don Ramón su hijo. Lo que dejó al infante don Pedro su hijo. Los vínculos que puso el rey a lo que dejó al infante don Pedro.....	130
Las hijas que dejó el príncipe de Aragón.....	130
Lo que el rey dejó a la reina y los tutores de sus hijos. Otros dos hijos que tuvo el príncipe.....	131
Mudó el rey el nombre y se llamó don Alonso.....	131
Embajada de la reina a los reyes de Inglaterra.....	131
XXI. De las disensiones que se movieron en el reino de Castilla por la muerte del rey don Sancho el deseado. (1164)	
Muerte del rey don Sancho de Castilla a quien sucede su hijo don Alonso. Apodérase del reino de Castilla don Malrique de Lara y áltéranse las cosas de Castilla.....	131
El rey de León ocupa muchos lugares del de Castilla.....	131
Dio el rey don Sancho a los monjes de Fitero a Calatrava.....	131
Los religiosos de Fitero en Calatrava exhortan los pueblos contra los moros y se ofrecieron veinte mil hombres a la guerra; y allí se comenzó la orden de la caballería de Calatrava.....	132
XXII. De la alteración que se movió en el reino por invención de uno que encubiertamente dio a entender al pueblo que era el emperador don Alonso que murió en la batalla de Fraga. (1163)	
Espectáculo muy memorable e insigne.....	132
Lo que hizo y dijo el ficto rey para persuadir que lo era, con que convenció a muchos que le siguieron.....	132
Prisión del fingido rey y le ahorcan.....	133
XXIII. Que la reina doña Petronila hizo donación del reino al infante don Alonso su hijo y fue alzado por rey. (1164)	
La reina hizo donación del reino de Aragón al infante don Alonso.....	133
La reina confirma los vínculos puestos por su marido el conde.....	133
Qué comprendía el reino de Aragón.....	133
Muerte del conde de Rosellón y su sucesor.....	134
XXIV. De las cortes que el rey don Alonso en principio de su reinado tuvo en Zaragoza y lo que en ellas juraron él y los ricos hombres. (1164)	
Fuero que juró el rey y los ricos hombres que le juraron fidelidad.....	134
XXV. De la confederación que entre sí hicieron don Ramón Berenguer conde de la Proenza y don Ramón conde de Tolosa y San Gil; y que el rey por muerte del conde su primo sucedió en su estado y se intituló marqués de la Proenza. (1165-1169)	
Conde don Ramón, hijo de la hija del rey de Francia.....	134
Condiciones de la concordia de los condes.....	135
Guillén Despugnolo catalán, con otros, muerto por los moros en Murcia.....	135
Muerte del conde de la Proenza sin hijos en una batalla que tuvo en Niza. El de Aragón, de parecer de los suyos, se intitula marqués de Proenza.....	135
Va el de Aragón a Proenza y se le entrega Arlés. El conde de Tolosa pretende apoderarse de la Proenza contra el de Aragón.....	135
Trencavello vizconde de Besés muerto a traición; y dase el estado a Roger.....	135
Confirma el rey todos los privilegios que estaban hechos a las iglesias y ricos hombres.....	136
[Guerra a los moros.] Las órdenes del Hospital y Calatrava sirven a esta guerra. Don Pelay Pérez maestre de Santiago estuvo en esta guerra.....	136
XXVI. Que el rey don Alonso trujo a la iglesia catedral de Zaragoza la cabeza de San Valero. (1170)	
La reliquia de San Valero en Roda.....	136
Traslación del cuerpo de San Ramón obispo de Roda.....	137
XXVII. Del reconocimiento que la vizcondesa de Bearne hizo al rey de Aragón. (1172)	
En el homenaje promete la vizcondesa de Bearne de no casar sino con quien el rey quisiese; y él le confirma lo que tenía en Aragón.....	137
No se halla con quién casó esta vizcondesa. Don Guillén de Moncada hace homenaje al rey por sí y sus descendientes por el señorío de Bearne.....	137

La diversidad que hay en cuándo entró esta casa en este señorío.....	137
Don Guillén de Moncada fue el primero desta casa que tuvo el señorío de Bearne.....	137
XXVIII. De las alianzas que asentaron los reyes de Aragón y Castilla; y de las bodas que el rey de Castilla celebró en Tarazona con doña Leonor, hija de Enrique segundo rey de Inglaterra. (1170-1172)	
Batalla en Calahorra, en que vence el de Castilla al de Aragón.....	138
En Sahagún se ven los reyes; y qué gente tenía cada uno.....	138
Los reyes se vienen juntos a Zaragoza; y los pactos de su concordia.....	138
Los castillos que puso el de Castilla en rehenes para la concordia.....	138
Los castillos que hubo el de Aragón. Los ricos hombres que juraron la capitulación con los reyes.....	138
Los que envió el rey de Castilla por su mujer, que era la de Inglaterra, y los que de allá vinieron con ella.....	139
El de Castilla recibe su esposa y hace su matrimonio en Tarazona en presencia del de Aragón.....	139
Las fiestas de esta boda.....	139
Lo que el de Castilla señala en arras a su esposa. Lo que se señaló para la cámara de la reina.....	139
El de Castilla jura su capitulación matrimonial, y el de Aragón por él.....	140
El de Castilla trata de componer al de Murcia con el de Aragón, y dejan sus diferencias en poder.....	140
XXIX. De la conquista de los moros en las fronteras del reino de Valencia, y que don Pedro Ruiz de Azagra rico hombre en el mismo tiempo estaba apoderado de Albarracín. (1172)	
Conquista de los moros en la frontera del reino de Valencia.....	140
Don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín por el rey Lobo, sin reconocer rey alguno.....	140
Erección de la catedral de Albarracín. Engaño de Segorbe a Segóbriga.....	141
XXX. Que el rey don Alonso echó a los moros de las montañas de Prades a donde se habían rebelado.	
El rey don Alonso echó a los moros de las montañas de Prades.....	141
Opinión de la descendencia de la casa de Entenza, la cual reprueba el autor y prueba la antigüedad de aquella casa.....	141
XXXI. De la infeudación que el arzobispo de Tarragona concedió al príncipe Roberto de la ciudad de Tarragona, y de la muerte que sobre ello se siguió del arzobispo don Hugo de Cervellón; y de la población de Teruel. (1151-1171)	
El conde don Ramón Berenguer dio la ciudad de Tarragona a la Iglesia y al arzobispo de ella.....	141
El arzobispo Oldegario hace príncipe de Tarragona a Roberto de Aguilón.....	142
El príncipe Roberto hace homenajes al arzobispo y a sus sucesores, y los pactos de él.....	142
El obispo, con voluntad del papa, hace donación con ciertas condiciones, al príncipe don Ramón.....	142
El príncipe Roberto entrega las dos partes de la ciudad al príncipe don Ramón.....	143
Grandes diferencias sobre estas donaciones.....	143
Guillén Aguilón y los suyos matan al arzobispo don Hugo de Cervellón.....	143
Legado del papa sobre este caso; y el castigo que hizo el rey.....	143
Decreto del papa contra don Guillén y los suyos.....	143
Martirio de Santo Tomás Beccheto, arzobispo de Conturben.....	143
Terrible inundación de Moncayo; y se muda el convento de Veruela.....	143
Población de Teruel.....	144
Dase Teruel en feudo a don Berenguer de Entenza; y danles el fuero de Sepúlveda.....	144
XXXII. De la guerra que el rey don Alonso hizo contra los moros del reino de Valencia; y de la confederación que hicieron los reyes de Aragón y Castilla contra don Pedro Ruiz de Azagra que estaba apoderado de Albarracín. (1172-1173)	
El rey propuso de hacer guerra a los moros del reino de Valencia.....	144
Muerte de Lobo rey de Murcia.....	144
Partido con que el rey recibe al rey de Valencia por su vasallo.....	144
El rey pasa a Játiva, y el de Navarra le quebranta las treguas.....	145
Treguas del rey con el rey de Murcia.....	145
Sale el rey contra el de Navarra, y gana el castillo de Arguedas.....	145
Confederación de los reyes de Castilla y Aragón contra don Pedro Ruiz de Azagra, y contra el de Navarra, y contra los moros.....	145
Rehenes de los reyes para los pactos de la concordia.....	145
Da el rey a Veruela la villa de Vera.....	145
Muerte y sucesores del conde de Rosellón.....	146
El conde de Melgor se hace vasallo del rey.....	146
Muerte de la reina doña Petronila.....	146
Matan al vizconde de Cardona.....	146
Toma el rey y asuela el castillo de Milagro.....	146
XXXIII. De las bodas que el rey celebró con doña Sancha, hija del emperador don Alonso y de la emperatriz doña Rica, teniendo concertado de casar con la hija de Manuel, emperador de Constantinopla. (1174)	

Desposorio con doña Sancha. Arman al rey caballero.....	146
Los que se hallaron en el casamiento.....	146
Lo que dio por dote el rey a su esposa.....	147
El emperador enviaba su hija a casar con el rey; y llegó a Mompeller; y casó con el señor de Mompeller.....	147
[Los reyes de Castilla y Aragón entraron en Navarra.].....	147
XXXIV. Que el marqués de Buscha se hizo vasallo del rey don Alonso; y de la concordia que se asentó con don Ramón conde de Tolosa, el cual renunció el derecho que pretendía en el condado de la Proenza. (1176)	
Quién fue el marqués de Buscha.....	147
Marqués de Saluzes: de dónde descendieron.....	147
[Concordia entre el rey y el conde don Ramón de Tolosa.].....	148
Los tratadores de la concordia entre el rey y el conde de la Proenza.....	148
[La concordia y quiénes se hallaron a ella.].....	148
La reina doña Sancha se apodera de todas las fuerzas de Ribagorza.....	148
XXXV. Que el rey de Aragón fue en ayuda del rey de Castilla contra los moros que tenían la ciudad de Cuenca, y se ganó; y pasó a hacer guerra al rey de Murcia. (1177)	
Intención de cercar la ciudad de Cuenca.....	148
Los que fueron con el rey en esta jornada; y se señala Guillén de Beranuy.....	148
Junta de los reyes de Castilla, León y Aragón.....	149
Don Pedro Ruiz de Azagra se señala en esta empresa.....	149
Confirman los reyes de Aragón y Castilla la paz y concordia.....	149
Queda exento el reino de Aragón del feudo que antes tenía.....	149
[Contienda por el señorío de Molina.].....	149
El conde don Malrique de Lara se adjudica a sí mismo el estado de Molina; y los reyes lo aprueban.....	149
Sucesión de los señores de Molina.....	149
[Guerra a los moros de Murcia.].....	150
XXXVI. Que el rey don Alonso sucedió en el condado de Rosellón por muerte del conde Gerardo.	
El conde don Alonso promete de conquistar a Mallorca, y lo que el rey le ofrece.....	150
El rey se hace señor de Rosellón.....	150
Los títulos que tomó el rey en este tiempo.....	150
XXXVII. De la concordia que se tomó entre los reyes de Aragón y Castilla sobre los límites de sus conquistas, en la cual se adjudicó al rey de Aragón el reino de Valencia hasta el puerto de Biar. (1179)	
Los reyes de Aragón y Castilla concertaron verse.....	150
Cerca el rey a Morviedro.....	150
Junta del de Aragón con el de Castilla en Cazola, y qué gente estaba con los reyes.....	150
Concordia de los reyes.....	151
Los que juraron la concordia de parte de los reyes.....	151
Guerra contra el rey de Navarra.....	151
XXXVIII. De la disensión que se movió entre los reyes de Aragón y Castilla; y cómo redujo a su obediencia el rey de Aragón a los vizcondes de Nimes y Besés. (1180)	
Embajada del de Aragón al de Castilla sobre pretensiones de agravios.....	151
Da el rey la villa de Alcañiz al maestre de Calatrava que era hermano del señor de Albarracín.....	152
Los ricos hombres que se hallaron en esta donación.....	152
El rey pasa a la Proenza contra el vizconde de Nimes, y lo reduce a su señorío.....	152
Entra el rey en Besés y reduce a Roger su vizconde; y lo que le sucedió.....	152
Gánase Villel en Valencia.....	152
XXXIX. De la guerra que el rey hizo al conde de Tolosa en venganza de la muerte de Beltrán de Albaus. (1181)	
Muerte a traición de Beltrán de Albaus; y quién era.....	153
Toma el rey el castillo de Morull y pasa contra el de Tolosa.....	153
Da el rey a los templarios la tercera parte de Tortosa y de otros lugares.....	153
XL. De la muerte de Armengol conde de Urgel; y de las vistas que tuvo con Ricardo conde de Puitiers, hijo del rey de Inglaterra. (1184-1185)	
Volviendo con gran presa de Valencia el conde de Urgel, le matan con su gente; y hay opinión que le mataron cristianos.....	153
Quién fue este conde y sus descendientes.....	153
El sucesor de este conde, con ser cuñado del de Aragón, se confederó con el de León.....	153
Diferencia entre el conde de Urgel y Ponce de Cabrera a quien favorecía el de Aragón.....	154
Concorda de nuevo al de Aragón con el conde de Tolosa.....	154
Concierto del de Aragón con el conde de Puitiers, hijo del de Inglaterra, contra el conde de Tolosa.....	154
Muerte y alabanzas del rey don Alonso de Portugal.....	154

Vence el de León al de Portugal; y lo que de ahí sucede.....	155
XLI. Que don Pedro Ruiz de Azagra defendió el señorío de Albarracín sin reconocer vasallaje a los reyes de Castilla y Aragón. (1186)	
Alabanzas del señor de Albarracín y su prudencia con que fue señor sin reconocer a ningún rey.....	155
Confederación de los reyes de Castilla y Aragón contra el señor de Albarracín y sus herederos: y quién fueron.	155
XLII. Del reconocimiento que Gastón vizconde de Bearn hizo al rey por aquel estado. (1187)	
Gastón vizconde de Bearn, vasallo del de Aragón.....	156
Saladino turco gana a Hierusalem, y echó de ella los cristianos de la iglesia latina.....	156
Los cristianos que quedaron en Hierusalem.....	156
XLIII. De la concordia que se trató entre el rey don Alonso de Aragón y don Sancho rey de Navarra. (1188-1190)	
Embajada del de Portugal para confirmar las paces; y por qué no se concluyen.....	156
Trata el de Aragón de concordia con el de Navarra.....	156
Los reyes de Aragón y Navarra se ven en Borja y confederan contra el de Castilla, y las rehenes que se dan....	157
En Daroca se vuelven a confirmar los conciertos, y juran los ricos hombres de dejar de servir al rey que los quebrantase, y servir al otro.....	157
Cerca el rey el castillo de Montañana.....	157
XLIV. De la liga y confederación que se asentó entre los reyes de Aragón, León y Portugal. (1191)	
Paz entre los de León y Portugal y Aragón, sin poderla hacer con otro sin voluntad de todos.....	157
El de Aragón entra con gente por Castilla, y el de Castilla por Aragón y se dan batalla: vence el de Aragón y prende mucha gente.....	158
XLV. Cómo redujo el rey a su obediencia a Armengol conde de Urgel, y que dio el condado de Bigorra al vizconde de Bearn en dote con la hija del conde de Comenje. (1193)	
Confirma el rey al conde de Urgel los feudos y le da a Gebut y Mequinenza.....	158
Da el rey al conde de Bearn en casamiento con la hija del conde de Comenje el condado de Bigorra vinculado.	158
Da el rey al castellán la villa de Caspe.....	158
Matan al arzobispo de Tarragona.....	158
Muerte y alabanza del rey don Sancho de Navarra y su sucesión.....	158
XLVI. De la batalla en que fue vencido el rey don Alonso de Castilla por los moros junto a la villa de Alarcos. (1195)	
Miramomelín de África envía gente a España; y quién era.....	159
Marruecos silla del imperio de los almohades.....	159
Poder miramomelín.....	159
Ricos hombres de Castilla y otros príncipes se juntaban con el miramomelín.....	159
El rey don Alonso de Castilla, vencido en Alarcos de los moros, por no aguardar su gente.....	159
XLVII. De la muerte del rey don Alonso de Aragón, y cómo dispuso de sus señoríos. (1196)	
Redúcese a la obediencia del rey don Pedro Jiménez de Urrea.....	160
Don Artal de Alagón alférez del rey; Jimen de Artusella privado del rey.....	160
Da el rey a la orden del Temple a Alhambra y Orrios y la Peña del Cid.....	160
Muere el rey en Perpiñán.....	160
La división que se hizo en los estados entre los hijos del rey.....	160
Fundación de Poblete para sepultura de los reyes.....	160
Queda la reina tutora y gobernadora.....	160
Hijas del rey y su sucesión.....	161
Fundación de Sijena.....	161
Sustituye el rey las hijas en falta de hijos en la sucesión.....	161
[Sobrenombre de Casto.].....	161
Hambre y peste en Cataluña.....	161
XLVIII. De las cortes que se convocaron en la villa de Daroca, a donde tomó el infante la posesión del reino. (1196)	
Confirma el infante don Pedro los fueros delante de los obispos y ricos hombres.....	161
Cortes en Daroca; y toma el rey el título y posesión del reino.....	161
Pone el rey su gente en orden para favorecer al de Castilla estando para perderse.....	162
Bandos entre el conde de Urgel y el de Fox.....	162
XLIX. De la discordia que se movió entre el rey don Pedro y la reina doña Sancha su madre, y de las vistas que sobre esto hubo entre los reyes de Castilla y Aragón, y de la concordia que allí se capituló. (1200-1202)	
El rey comenzó a gobernar.....	162
Discordia entre el rey y la reina su madre.....	162

Júntanse en Hariza los reyes de Aragón y Castilla con la reina doña Sancha, y concórdanse el rey y su madre.	162
Los que se hallaron con el rey en esta junta.....	163
Casa la infanta doña Leonor con el conde de Tolosa.....	163
[El rey quebró la concordia;] por medio de algunos ricos hombres vuelven a concordarse el rey y su madre; y lo que sucedió.....	163
Rota de don Ramón Cervera en Agramonte.....	163
Pásanse los monjes bernardos a Rueda.....	163
Vence el conde de Urgel al de Fox y los suyos.....	163
L. De la ida del rey de Aragón a la Proenza por concordar al conde don Alonso su hermano y al conde de Folcalquer. Y de la concordia sobre los límites de Castilla y Aragón a la parte de Moncayo. (1204)	
El conde de Folcalquer se alza con tierras de su sobrina que fue mujer del de la Proenza; y lo que sucedió.....	164
Concuerta el rey los condes; y lo que acerca de esto se pronunció por los árbitros.....	164
El rey hace armada para pasar a Roma.....	164
El de Aragón y el de Castilla dejan las diferencias de la división de sus términos en dos ricos hombres de cada parte.....	164
LI. Que el rey fue con su armada a Roma a donde le coronó el papa Inocencio; y constituyó por esto su reino en censatario a la iglesia. (1204)	
Cuándo y cómo tomaban los reyes el título.....	165
Determina el rey coronarse por mano del papa.....	165
Decretos de Inocencio tercero acerca de los príncipes.....	165
[Propósito de tratos con Génova y Pisa.].....	165
Embajada del rey al papa.....	165
Respuesta a la embajada.....	165
Trata el papa casamiento al de Sicilia con hermana del de Aragón.....	165
Parte el rey a Roma y se le hace recibimiento en Génova.....	166
Recibimiento que se hace al rey y le aposenta el papa en palacio.....	166
Coronación del rey y el juramento que presta al papa.....	166
Vuelve el rey a San Pedro al lado del papa.....	166
Armase caballero de mano del papa, y de nuevo se hace feudatario a la iglesia.....	166
El feudo que prometió.....	166
Acompañamiento que hacen al rey por Roma hasta las galeras.....	166
Concede el papa a los de Aragón que se coronen en Zaragoza con especial mandamiento.....	167
Concédese que el estandarte de la iglesia vaya divisado de los colores de los reyes de Aragón.....	167
El rey cede el patronazgo de las iglesias.....	167
Los ricos hombres y caballeros protestan contra el feudo.....	167
El rey vino a la Proenza e hizo guerra por el quebrantamiento de las paces.....	167
LII. Del servicio que se impuso en el reino de Aragón y Cataluña, que llamaron el monedaje. (1205)	
El rey fue a Jaca muy acompañado; y quiénes iban con él y por qué.....	167
Introducción del tributo de monedaje; y qué era y quién lo pagaba.....	168
Los más exentos en estos tiempos eran los armados caballeros.....	168
Los ricos hombres y caballeros, y Zaragoza, se confederaron por la libertad.....	168
LIII. De la guerra que los reyes de Castilla y Aragón hicieron contra el rey de León. (1205-1207)	
Queja del de Castilla contra los de León y Navarra.....	168
El de Castilla hizo guerra al de León.....	168
El miramomelín hizo guerra en Castilla.....	168
El de Aragón pasa en favor del de Castilla contra el de León.....	168
Concuérdanse el de Castilla y León, el cual casa con hija del de Castilla, habiendo dejado a la reina doña Sancha con autoridad del papa.....	169
Los de Castilla, León y Aragón pasan contra Navarra.....	169
El de León se volvió a desavenir con el de Castilla, y se volvieron a concordar; y cómo.....	169
Confedéranse el de Castilla y León, exceptando los reyes de Francia y Aragón.....	169
Lo que escribe el papa Inocencio tercero acerca de esta guerra de Navarra y del matrimonio entre el rey de Aragón y la hija del de Navarra.....	169
El de León hizo guerra a su madrastra; y quién era.....	170
El señor de Vizcaya da batalla desde Navarra al de Castilla y es vencido.....	170
Conciértanse los reyes en Alfaro; y el señor de Vizcaya se pasa a los moros de Valencia.....	170
Notable hecho del señor de Vizcaya.....	170
Duda que hay en estos cuentos.....	170
LIV. Del matrimonio que se trató entre el rey don Pedro de Aragón y María reina de Jerusalem y se efectuó con la heredera del señorío de Mompeller. (1204)	

Los de Jerusalem piden favor al de Aragón y le ofrecen el reino.....	171
Sucesión de los reyes de Hierusalem hasta María hija de la reina Isabel y de Conrado marqués de Monferrat, la cual ofrecen por mujer al de Aragón.....	171
Los gobernadores del reino de Hierusalem envían al de Aragón embajadores.....	171
La reina María jura el casamiento con el rey antes que vayan los embajadores, en presencia de muchas personas graves.....	172
Cuando llegaron los embajadores ya era casado el rey de Aragón.....	172
El de Aragón por su mujer se intitula señor de Mompeller.....	172
LV. De la concordia que se tomó entre el rey de Castilla y el de Navarra.	
[Treguas de Navarra y Castilla.].....	172
Los castillos que los reyes pusieron en rehenes de la concordia, y a quién se entregaron de cada parte.....	172
El de Aragón obligó la val de Roncal al vizconde de Bearne por cincuenta mil sueldos morlaneses.....	173
LVI. Del matrimonio de la reina de Hungría hermana del rey de Aragón con Federico rey de Sicilia; y de la muerte de la reina doña Sancha. (1208)	
La reina de Hungría se vino a Aragón.....	173
Embajada de la reina al papa para el casamiento de su hija.....	173
El papa envió embajadores para concluir el matrimonio.....	173
Conclúyese el casamiento del rey de Sicilia con la hija de la de Hungría en Zaragoza con autoridad del papa..	174
Muere la reina doña Sancha, monja de Sijena.....	174
[Fundación del monasterio de Peramon.].....	174
Va el rey a Barcelona.....	174
Murieron don Berenguer de Entenza y García Ortiz.....	174
LVII. De la guerra que hubo entre el rey y el vizconde don Guerao de Cabrera por la sucesión del condado de Urgel; y de la prisión del vizconde. (1203-1208)	
Muerte del último conde de Urgel.....	174
Casamiento y sucesión de este conde.....	174
Sustituciones del conde de Urgel en su hija y hermana.....	174
Legado del conde al papa de la mitad de Valladolid.....	175
La condesa hace donación del estado al rey.....	175
El rey recibe a la condesa debajo su amparo y la casa.....	175
El vizconde de Cabrera hace guerra en el condado de Urgel; y el rey lo vence y prende con su mujer e hijos..	175
Quién era la vizcondesa de Cabrera.....	175
Da el rey en fiado al vizconde con rehenes y ciertos pactos.....	175
LVIII. Que fue llevada a Sicilia la reina doña Constanza, hermana del rey de Aragón, por el conde de la Proenza; y de la muerte del conde. (1208-1209)	
Fue llevada a Sicilia la reina doña Constanza.....	176
Muerte del conde de la Proenza y su sucesión.....	176
LIX. De la paz que entre sí concordaron los reyes de Aragón y Navarra; y del nacimiento del infante don Jaime hijo del rey don Pedro de Aragón. (1207-1209)	
Concordia de los reyes de Aragón y Navarra.....	176
Prestó el de Navarra al de Aragón veinte mil maravedís de oro.....	176
La traza que tuvo la reina para estar con el rey, que no hacía vida con ella.....	176
Nacimiento del infante don Jaime, y cómo se le puso el nombre.....	177
El rey trata de apartarse de la reina; y echan una piedra que hace pedazos la cuna del infante sin hacerle daño.	177
Muerte del rey de Portugal.....	177
LX. De la guerra que el rey don Pedro hacía a los moros del reino de Valencia, de los cuales se ganaron los castillos de Adamuz, Castelfabid y Sertella. (1210)	
G[uerra a los moros de Valencia.].....	177
Ganó el rey a Adamuz, Castelfabid y Sertella en el reino de Valencia.....	177
Don Atorella señor de Quinto, valeroso, vota de hacerse templario.....	177
Da el rey a Tortosa a la orden de los Templarios.....	177
Los ricos hombres que estaban con el rey en esta guerra.....	178
LXI. De la gran batalla de Úbeda. (1211-1212)	
El de Castilla entra hasta Játiva contra los moros.....	178
El de Marruecos entra en Castilla y toma a Salvatierra.....	178
Muerte del infante don Hernando.....	178
Hace llamamiento general el de Castilla contra el miramomelín que había pasado Sierra Morena.....	178
Juntan los de Aragón y Navarra gran gente para favorecer al de Castilla.....	178
Don Rodrigo Ximénez arzobispo de Toledo.....	178
Concede el papa la cruzada por todo el mundo para esta jornada.....	179

La gran gente que concurrió a Toledo.....	179
Llega el de Aragón a Toledo; y la gente que llevó.....	179
Gente que vino a esta empresa de Francia e Italia.....	179
Lo que se dice del número de la gente de Aragón.....	179
No pudo estar en esta jornada el conde de Urgel.....	179
Va marchando el ejército.....	180
Llegan los ejércitos a las Navas de Tolosa.....	180
Cómo ordenó su ejército el de Aragón para batalla.....	180
Cómo iba el de Navarra.....	180
Dejan en poder de don Dalmau de Crexel de Ampurdán, ordenar el ejército; y cómo lo ordenó.....	180
Famosa batalla llamada de las Navas en que fue vencida la morisma.....	180
Lo que se dice de los moros que murieron.....	181
Institución de la fiesta del triunfo de la cruz.....	181
No murieron sino veinticinco cristianos.....	181
Aragoneses que se señalaron en la jornada.....	181
La tienda del miramolén se da al de Aragón; y se reparte el despojo entre el de Aragón y Navarra.....	181
Cómo siguieron la victoria los reyes.....	181
Gánase Úbeda; y un escudero de don Lope de Luna es el primero que sube al muro.....	181
Peste en el ejército y se vuelven.....	181
Llegó el duque de Austria y se volvió con el de Aragón que era su deudo; y por dónde.....	182
Casa el rey su hija con don Guillén Ramón de Moncada; y lo que les da.....	182
Los que asistieron en este casamiento.....	182
LXII. De las causas que el rey dio para apartarse de la reina su mujer; y de la sentencia que sobre ella dio el papa Inocencio III. (1213)	
Procede el papa en la causa del divorcio del rey.....	182
Las causas que da el rey para el divorcio.....	182
Comete el papa la causa; y a quién.....	182
La reina alega y prueba nulidad en el matrimonio que contrajo con el conde de Comenje.....	183
Evócase la causa a Roma y va allá la reina.....	183
Declárase no haber lugar el divorcio.....	183
Hace el papa ejecutores de su sentencia; y murió el rey defendiéndose en su porfía.....	183
LXIII. Del socorro que el rey hizo en persona al conde de Tolosa su cuñado, contra el conde de Monforte, y de su muerte. (1208-1213)	
Santo Domingo, fundador de la orden de predicadores, gran perseguidor de herejes.....	183
Celo de la predicación de santo Domingo contra los albigenses de Tolosa.....	184
Errores de los albigenses.....	184
Declara el papa guerra contra los albigenses de Tolosa y su tierra.....	184
Legados apostólicos contra los albigenses, donde resplandece la excelencia de la vida de santo Domingo.....	184
Publícase cruzada contra los albigenses; y hacen capitán general al conde Simón de Monforte.....	184
Quién era el conde de Tolosa, y el deudo que tenía con el de Aragón.....	184
Requiere el rey al conde no haga guerra contra Tolosa.....	184
El rey junta su ejército para ayudar al de Tolosa.....	185
Lo que escribe de esta guerra fray Bernaldo Guido, de la orden de predicadores.....	185
La ciudad de Besés se entró con muerte de siete mil herejes, el día de la Magdalena, y en su iglesia: donde años antes habían muerto en tal día ellos a su señor.....	185
Quema de los herejes.....	185
Dase el gobierno de lo que se gana al conde Simón de Monforte.....	185
Quémanse ciento y cuarenta herejes pertinaces.....	185
Los de Albi después de rendidos se rebelan; y se castigan rigurosamente.....	185
Castigos rigurosos hechos en los pertinaces de Vauro.....	185
No sólo se procede contra los herejes, sino a ocupar todo el estado; y por qué.....	186
Cerca el conde Simón a Tolosa.....	186
El de Aragón con ejército llega a Tolosa; y la gente principal que le acompañó.....	186
Volvió el rey a Rosellón y a Lérida.....	186
El rey con cien mil hombres sale a cercar el castillo de Murel.....	186
Sale el conde con el legado y santo Domingo.....	186
Persuaden al rey que no defienda los descomulgados.....	187
Sale el conde con hasta mil peones y ochocientos de caballo.....	187
Victoria del conde con grande pérdida de los contrarios; en la cual muere el rey.....	187
Cómo cuenta esta batalla el arzobispo don Rodrigo en alabanza de los aragoneses.....	187

Cómo se cuenta esta guerra de otra manera en la historia del rey don Jaime.....	187
Lo que afirma el rey don Jaime que hizo el conde Simón antes de acometer la batalla.....	188
Traen el cuerpo del rey a Sijena.....	188
Tuvo renombre de católico.....	188
LXIV. Que los ricos hombres dejaron el señorío que tenían en feudo en las principales ciudades del reino, y se cometió la jurisdicción al justicia de Aragón. (1196-1213)	
Por qué los ricos hombres perdieron la jurisdicción y los feudos de honor.....	188
Cómo se daban las villas que se conquistaban a los ricos hombres; y para qué.....	189
Qué cosa era honor en Aragón.....	189
Por dejar patrimonio a sus sucesores fueron perdiendo la jurisdicción los ricos hombres.....	189
El rey tomó a su mano toda la jurisdicción y dio las rentas.....	189
De setecientas caballerías que había quedaron en ciento y treinta.....	189
El justicia de Aragón se llama justicia mayor; y su preeminencia.....	189
En nombre de barones se entendían obispos y ricos hombres.....	189
El modo de apelaciones que había del justicia.....	190
La autoridad que tenían los ricos hombres; y cómo la fueron perdiendo.....	190
Jurisdicción que tenía el mayordomo del rey.....	190
El mayordomo tenía por asesor al justicia o a otro juez real.....	190
Qué sean infanzones.....	190
De dónde se tomó el nombre de infanzón.....	190
Los infanzones se llamaron ermunios.....	190
Infanzones, hombres de paraje e hijosdalgo, es todo uno.....	190
Jurisdicción del justicia de Aragón.....	191
El justicia de Aragón está obligado a resistir cualquier fuerza.....	191
El oficio de justicia de Aragón se compara a los tribunos romanos y éforos lacedemónicos.....	191
El justicia sea caballero; y le nombra el rey.....	191
Quiénes se digan caballeros mesnaderos.....	191
LXV. De la diferencia que hubo entre la reina doña María y don Guillén de Mompeller su hermano sobre el señorío de Mompeller.	
Quién fue Guillén de Mompeller.....	192
Declárase por bastardo don Guillén de Mompeller.....	192
Los hijos que tuvo el señor de Mompeller.....	192
LXVI. De la embajada que los ricos hombres de Aragón y Cataluña enviaron al papa; y de la venida del legado apostólico a Cataluña. Y cómo fue jurado el infante por los catalanes y aragoneses en cortes. (1213-1214)	
El reino de Aragón y Cataluña envía embajada al papa para que le den el príncipe.....	192
Va don Pedro de Ahones con orden de desafiar al conde.....	192
Los tíos del rey alteran la gente, pretendiendo suceder.....	192
Los más de Aragón siguen al infante don Hernando.....	193
Don Pedro Fernández toma la voz del infante don Jaime.....	193
El legado manda que el conde restituya al infante.....	193
Dáse Tolosa al conde.....	193
El papa manda que el conde entregue al infante, tomándoles primero juramento de fidelidad.....	193
Entra el infante en Cataluña con el legado.....	193
Convócanse cortes en Lérida a nombre del infante, donde asiste el legado.....	193
El conde don Sancho y el infante don Hernando no vienen a las cortes; y por qué.....	194
El legado trata que todos presten homenajes al infante; y con ser nueva introducción se hizo, y guárdase después acá.....	194
Quién tuvo al rey en los brazos cuando lo juraron.....	194
Encomiéndase por las cortes el rey al maestre del Temple y lo lleva al castillo de Monzón.....	194
Nómbrense tres gobernadores y quiénes fueron.....	194
El conde don Sancho gobernador general.....	194
Concordia con Navarra.....	194
Muerte del de Castilla y su mujer, y sucede don Enrique su hijo.....	195
El de León ganó a Alcántara y diola a la orden de Calatrava.....	195
Batalla en que fue preso el conde de Flandes; y quién era.....	195
LXVII. Que el conde don Sancho fue recibido por procurador general de Aragón y Cataluña; y el conde don Ramón de Tolosa fue privado de su estado en el concilio Lateranense. Y de la contradicción que hubo sobre la primacía de España que se pretendía por el arzobispo de Toledo. (1215)	
Parlamento general en Huesca.....	195

Embajada al papa, para la cual prestó don Jimeno Cornel tres mil quinientos maravedís alfonsís.....	195
Concilio Lateranense; y los que se hallaron privaron en él al conde de Tolosa y dieron el estado al conde Simón de Monforte.....	195
Reciben por señor al conde de Monforte, y luego se alteraron contra él; y por qué.....	196
El hijo del conde don Ramón hace guerra en la tierra de Tolosa, y le resiste el conde de Monforte.....	196
Propuso el arzobispo de Toledo la querrela de su primacía.....	196
Responden al de Toledo el de Santiago y por el de Tarragona el de Vic.....	196
LXVIII. De la división que hubo en el reino; y cómo fue sacado el rey del castillo de Monzón por los ricos hombres que con consejo de don Jimeno Cornel se confederaron de servirle. (1216)	
División y bandos en Aragón; y por qué.....	197
Los que sustentaban la opinión del conde don Sancho.....	197
Los que seguían un bando y otro.....	197
Don Jimeno Cornel sigue siempre la voz del rey.....	197
Dejan salir al rey de Monzón.....	197
Los de la Proenza envían por el conde don Ramón Berenguer; y se huye y embarca en Salou.....	197
Con quién casó el conde don Ramón.....	197
El conde don Sancho se quiere apoderar del reino.....	198
El rey envía [mensajeros] a don Pedro Fernández y a los de su bando.....	198
Por orden de don Jimeno Cornel se confederaron con el rey muchos perlados y ricos hombres; y las condiciones y juramentos que pusieron.....	198
El conde don Sancho quiere encontrar con el rey.....	198
Sale el rey de Monzón con grande ánimo.....	198
LXIX. Del bovaje que se otorgó al rey por el principado de Cataluña. (1217-1218)	
Qué era el tributo del bovaje.....	199
De dónde tomó el nombre del bovaje.....	199
Muerte desastrada del de Castilla.....	199
Llega el rey a Zaragoza; y quiénes estaban con él.....	199
LXX. Que el conde don Ramón de Tolosa cobró la mayor parte de su reino. (1218)	
El conde don Ramón hijo del último conde de Tolosa, con los de Comenje y Pallás, entra en Tolosa y hace guerra.....	199
Reparan los del conde don Ramón el castillo de Narbonés y defiéndenlo del legado.....	199
Cruzada contra el conde don Ramón.....	200
Muerte del conde Simón, y le sucede Aimerico su hijo.....	200
Levanta el cerco Aimerico y el conde Ramón entró y defendió el castillo.....	200
LXXI. Que el rey se concertó con el conde don Sancho su tío. Y de la institución de la orden de los frailes de la Merced para redención de los cautivos que están en poder de infieles. (1218)	
Cortes de Cataluña en Tarragona, y de Aragón y Cataluña en Lérida; y los que eran del consejo del rey.....	200
Concierto del rey con el conde don Sancho; y lo que el rey le da.....	200
Hace homenajes el conde al rey.....	200
Los tratadores de esta concordia.....	201
Institución de la orden de la Merced con industria de Pedro Nolasco francés.....	201
Sant Raimundo da el hábito a la orden de la Merced.....	201
Gregorio nono confirma la orden de la Merced.....	201
LXXII. De la muerte de la reina doña María madre del rey don Jaime. (1209-1219)	
Grande y general seca en España.....	201
Hambre y mortandad general en España.....	201
Muerte de la reina, madre del rey don Jaime; y déjalo encomendado al papa.....	201
Sustituciones que hace la reina del estado de Mompeller.....	202
El rey era sucesor de la casa de los Comnenos, emperadores de Constantinopla.....	202
LXXIII. De los monasterios que se fundaron en esta ciudad [de Zaragoza] de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco. (1219-1221)	
Santo Domingo y sant Francisco, y sus órdenes.....	202
Los religiosos de santo Domingo se llamaron predicadores, y los de sant Francisco menores; y por qué.....	202
Confirmación de las órdenes dichas.....	202
Fúndanse las primeras casas de estas órdenes en Barcelona y Zaragoza.....	202
San Braulio hizo edificar el convento de santa Engracia.....	202
El convento de predicadores se fundó antes que el de los menores.....	203
Fray Juan Parente sucesor de sant Francisco, vino a fundar a Zaragoza.....	203
Dase audiencia a los padres de sant Francisco en el capítulo de La Seo; y lo que allí pasó.....	203
Celebran los padres de sant Francisco la primera misa en Zaragoza, día de sant Agustín, en el mismo puesto que	

está hoy el convento de sant Agustín.....	203
Fundación del convento de monjas de santa Catalina de Zaragoza.....	204
El convento de santa Engracia era de monjes benitos y anejo al obispo de Huesca.....	204
Embajada del rey al papa para que lo reciba debajo de su protección. Y el papa lo hace y despacha a los legados que tiene en Francia.....	204
El papa nombra en el reino de Aragón para consejo del rey; y a quién.....	204
Cortes en Huesca.....	204
Cruzada en el reino de Toledo contra los moros; y lo que con ella se hizo este año.....	204
LXXIV. De la guerra que el rey hizo contra don Rodrigo de Lizana y contra don Pedro Fernández de Azagra. (1220)	
Caso de don Rodrigo de Lizana con don Lope de Albero.....	205
Provee el consejo del rey contra don Rodrigo.....	205
Trae el rey de Huesca una máquina llamada fonebol y toma a Albero y cerca a Lizana.....	205
Pelea por defensa del castillo don Pedro Gómez.....	205
Gánase el castillo y libran a don Lope de Albero.....	205
Don Rodrigo Lizana se concierta con el señor de Albarracín y se recoge allí y hacen guerra al rey.....	205
Casa don Pedro de Ahones con sobrina de don Jimeno Cornel y se juntan con el rey.....	206
El rey hace guerra a don Pedro Fernández.....	206
Cerca el rey a Albarracín y la gente que llevaba.....	206
Por los pocos años del rey le sirven mal en esta guerra sus ricos hombres y avisan de lo que pasa a los contrarios.	206
Por traición de los del rey perdió las defensas y mataron a Pelegrín de Ahones y a don Guillén de Pueyo que eran fieles.....	206
El rey levanta el cerco y se concierta con el de Albarracín.....	206
LXXV. De las bodas que el rey celebró con la infanta doña Leonor hermana de la reina doña Berenguela de Castilla y de León. (1220-1221)	
Las hijas que tuvo el rey don Alonso de Castilla y su sucesión.....	207
Casa el infante de Castilla con hija del emperador.....	207
Guerra entre la reina de Castilla y los condes de Lara; y por qué.....	207
La reina doña Blanca de Francia renuncia el derecho del reino de Castilla y por esto entró la reina de León.....	207
Casamiento del rey con la infanta doña Leonor.....	207
Va el rey a recibir la reina a Agreda; y quién va con él.....	208
El de Castilla y la reina vienen con la infanta; y quién los acompaña.....	208
En Agreda se hacen las bodas; y las arras que dio el rey a la reina.....	208
El rey se vela en Tarazona y se arma caballero.....	208
Cortes en Huesca.....	208
Coronación del emperador Federico.....	208
LXXVI. De la división que hubo entre don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y don Nuño Sánchez. (1221-1222)	
Cortes en Huesca.....	208
Confirman la moneda jaquesa.....	209
Los que sirven la corte del rey.....	209
Cortes en Daroca.....	209
Muerte de la emperatriz.....	209
Disensión entre el hijo del conde don Sancho y el vizconde de Bearne; y por qué.....	209
El vizconde de Bearne se confedera con el señor de Albarracín.....	209
Cortes en Monzón.....	209
Condición del infante don Hernando y la gente que le seguía.....	209
Don Nuño hijo del conde don Sancho pide al rey le ayude contra el vizconde de Bearne.....	209
Da orden el rey que no entren en Monzón sin su licencia; y así no tuvo efecto el intento del vizconde de Bearne.	210
Hace guerra el rey a los que estaban fuera de su servicio; y quién le ayuda.....	210
Confirmó el rey a don Guillén de Moncada la donación que le hizo su padre.....	210
Recompensa que hace el rey a don Guillén de Moncada.....	210
LXXVII. Que el rey redujo a su servicio a don Guerao vizconde de Cabrera; y de la concordia que con él se tomó por el condado de Urgel. (1222)	
El vizconde de Cabrera vuelve a cobrar mucho de su estado.....	210
El rey con consejo, perdona al vizconde y le da lo que le había ofrecido al principio de su reinado.....	211
Condiciones en que se da el condado de Urgel.....	211
Muerte de Bernaldo conde de Fox y quién le sucede.....	211

LXXVIII. De la guerra que el rey hizo en Cataluña contra don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y contra los de su bando. (1223)

Hace guerra don Guillén de Moncada al conde don Sancho, el cual se queja al rey.....	211
El rey en cortes requiere a don Guillén deje la guerra y pida justicia; y no hace caso, sino que pasa hasta ponerse en Perpiñán.....	211
El vizconde de Cardona va a favorecer al conde don Sancho.....	212
El rey envió contra don Guillén; y le gana ciento y treinta fuerzas de esta salida.....	212
Cerca el rey a don Guillén en Moncada; y qué gente estaban con cada uno.....	212
Del ejército del rey proveen los cercados; y el rey levanta el cerco.....	212
Muerte del rey de Francia casado con la hermana del de Castilla.....	212
Aimerico, hijo del conde de Monforte, resigna el condado en el rey de Francia; y por qué.....	212
Muerte del rey de Portugal; y sus hijos.....	213

LXXIX. De la confederación que entre sí hicieron el infante don Hernando y don Guillén de Moncada y don Pedro Ahones; y cómo trataron de concordarse con don Nuño y su bando y se apoderaron de la persona del rey en la villa de Alagón. (1223)

Don Guillén de Moncada hace conciertos con el infante don Hernando contra el rey.....	213
Júntanse con ellos las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca.....	213
Concuérdase también con don Nuño Sánchez y otros de los del rey.....	213
Don Nuño y don Pedro Fernández dejan entrar en Alagón los contrarios del rey.....	213
El rey va forzado a Zaragoza y sus contrarios lo cercan y hacen fuerza.....	213
Quéjase el rey a don Pedro Ahones.....	214
Procuró el rey salirse por una ventana.....	214
Hácenle prometer al rey satisfacción para don Guillén y le dejan algo más libre.....	214

LXXX. Que los ricos hombres que eran de diversos bandos se confederaron. Y de la tregua que el rey asentó con Zeit Abuzeit rey de Valencia. Y de la muerte de don Pedro Ahones. (1224-1225)

El rey de Hierusalem vino en romería a Santiago y lo que le sucedió en Castilla.....	214
Quién era el rey de Hierusalem.....	214
Los aragoneses y catalanes que se confederaron; y con qué título.....	215
Las cosas que decían los confederados que habían de hacer.....	215
Los juramentos, homenajes y rehenes que se dieron los confederados.....	215
En lo que paró esta confederación.....	215
Los que en este tiempo residían con el rey.....	215
Confirma el rey los privilegios dados a Zaragoza y a la orden de Calatrava.....	215
El rey se sale escondidamente de Tortosa y se va a Horta y hace llamamiento para Teruel.....	215
Cercó el rey a Peñíscola, y quién estaba con él.....	216
Descripción de Peñíscola.....	216
Don Pascual Muñoz sirvió mucho en esta jornada.....	216
Faltaron a la convocatoria los más de los ricos hombres; y el rey hizo tregua con el de Valencia.....	216
Halla el rey en Calamocha a don Pedro Ahones con su hermano, y hácelos volver a Burbáguena con intención de prenderlo.....	216
El rey hace cargo a don Pedro de Ahones; y lo que le responde.....	216
El rey insta a don Pedro no pase a Valencia, y no queriendo lo quiere prender.....	217
Caso de notable valor que le sucedió al rey con don Pedro.....	217
El rey sale en seguimiento de don Pedro, y los pocos que le siguieron.....	217
El valor que mostró el rey en el seguimiento de don Pedro hasta que le alcanzó; y uno de su compañía le dio una lanzada.....	217
El rey defiende que no hagan más daño a don Pedro; y llevándole murió.....	218
Lo que pasó cuando salió el rey en seguimiento de don Pedro.....	218
Quién era don Pedro y sus cosas.....	218
Fundación del monesterio de Roda.....	218

LXXXI. De la guerra que el rey hizo en los lugares que tenían la voz del infante don Hernando. (1225-1227)

Levántanse en Aragón las ciudades y villas, fuera de Calatayud.....	218
Lo que el rey proveyó para la guerra.....	218
El obispo de Zaragoza hace guerra al rey; toma a Alcubierre; y las exorbitantes licencias que daba.....	219
Batalla con los de Zaragoza en que fueron vencidos.....	219
El rey hace máquinas de guerra y toma a Ponzano.....	219
Lo que pasó sobre las Cellas.....	219
Tuvo el rey aviso del socorro que venía a las Cellas.....	219
El rey con muy poca gente va a favorecer las Cellas.....	219
Respuesta animosa del rey.....	219

Tomó el rey las Cellas.....	220
Los de Huesca tratan de reducirse al rey.....	220
Reciben al rey en Huesca y a la noche se alteran y le ponen guarda.....	220
Razonamiento que hace el rey a los de Huesca para aquietarlos.....	220
Respuesta de los de Huesca.....	220
Alboroto en el concejo de Huesca.....	220
No toman resolución los de Huesca.....	221
Otro alboroto en Huesca y la traza que el rey tuvo para salirse de Huesca y los que con él iban.....	221
Muerte del papa Honorio a quien sucedió Gregorio IX.....	221
El rey de Francia gana a Aviñón y del todo acaba la herejía de los albigenses.....	221
Muerte del rey de Francia.....	221
El conde de Puitiers casa con prima hermana de rey, y sucedió en Tolosa.....	221
La reina doña Berenguela hace jurar a su hijo por rey de Castilla.....	221
Casa el rey con hija del emperador Filipo.....	222
LXXXII. De la concordia que el rey trató entre Ramón Folch vizconde de Cardona y los de su bando, y don Guillén de Moncada vizconde de Bearne y entre el infante don Hernando y don Nuño Sánchez. (1226)	
Procura el rey remediar las alteraciones del reino.....	222
El vizconde de Cardona y los de su valía, remiten a don Guillén de Moncada todas sus querellas.....	222
Quiénes eran los de la parcialidad de don Guillén de Moncada.....	222
El vizconde de Cardona y los suyos hacen treguas por diez años con la otra parte, y ponen rehenes.....	222
Pacto con que se pusieron las rehenes.....	223
Revócanse los homenajes y juramentos hechos contra don Guillén de Moncada, y hacen homenajes al rey según uso de Aragón.....	223
LXXXIII. De la confederación que entre sí hicieron las ciudades de Zaragoza, Jaca y Huesca. (1226)	
Turbación grande de estos tiempos.....	223
Júntanse en Jaca los procuradores de Zaragoza y Huesca, y hacen unión; y con qué condiciones.....	223
LXXXIV. De las vistas que tuvo el rey con el infante don Hernando; y con don Guillén de Moncada vizconde de Bearne; y cómo comprometieron sus diferencias. (1226-1227)	
Los que el rey juntó para concertar las diferencias del reino.....	224
Embajada del infante don Hernando y don Guillén de Moncada y don Pedro Cornel para verse con el rey.....	224
Los que llevaron a las vistas el rey por su parte y el infante por la suya.....	224
El infante pide perdón al rey y lo mismo don Guillén de Moncada.....	224
El rey, habido de su consejo, lo reconcilia y recibe en su servicio.....	224
Las diferencias que tenían el rey y el infante don Hernando; y se comprometen en el arzobispo de Tarragona, obispo de Lérida y maestro del Temple.....	225
Sentencia de los árbitros entre el rey y el infante y los de su valía.....	225
Los que el rey perdonó por esta sentencia.....	225
Quién era don Artal de Luna y don Pedro Garcés de Aguilar.....	225
El rey determina castigar los rebeldes de Zaragoza, Huesca y Jaca; y ellos envían sus síndicos y se ponen en manos del rey, y los perdona.....	225
Hambre en Barcelona y Cataluña.....	226
LXXXV. De la reconciliación del conde de Tolosa con la iglesia y lo que se ordenó de sus estados. (1228)	
Don Ramón conde de Tolosa sale a penitencia en camisa y le reconcilian los legados.....	226
Cómo se concertó la paz entre el conde de Tolosa y el rey y los legados.....	226
Recibe el conde la cruz para ir a la guerra de ultramar.....	226
El conde casa su hija única con hermano del rey de Francia; y los pactos que por causa de la reconciliación capitularon.....	227
Río Bechar, a donde está.....	227
Ródano, río en Francia.....	227
Arma caballero al conde el rey de Francia; y pierde por esta concordia el de Aragón el directo dominio de aquel estado.....	227
LXXXVI. De la guerra que el rey hizo contra don Guerao vizconde de Cabrera que estaba apoderado del condado de Urgel; y que fue puesta en la posesión de él la condesa Aurembiax hija del conde Armengol. (1228)	
Milagro de naturaleza.....	227
La condesa de Urgel se favorece del rey; y lo que en su favor le otorga para que le favorezca.....	228
El rey jura de favorecer a la condesa de Urgel.....	228
El rey manda citar a don Guerao conde de Cabrera para que esté a derecho con la condesa; y no comparece....	228
Lo que don Guillén responde por don Guerao.....	228
El rey convoca a los de Tamarite y Lérida y a otros para ir contra don Guerao.....	228

El rey con poca gente emprende la guerra y toma a Albesa y el castillo de Menargues.....	228
Combate y toma de Linerola.....	229
Cerco de Balaguer y los que allí acudieron.....	229
Hecho famoso de don Ramón de Moncada.....	229
Esfuerzo de Juan Martínez de Eslava.....	229
Tratos de los de la ciudad de Balaguer con la condesa.....	229
Los de la ciudad se indignan contra don Guerao y ofrecen entregarla.....	229
Los tratos que hizo don Guerao con el rey y la poca prudencia con que los perdió, y se entregó sin él la ciudad.	229
Toma el rey a Agramonte.....	230
Va el rey a Pons y se le entrega con protesto que hace el rey de que estaría a derecho con el vizconde de Cardona.....	230
Cobra la condesa su estado y casa con el infante don Pedro de Portugal que estaba desterrado.....	230
El vizconde se hizo templario y su hijo sucedió porque murió la condesa sin hijos.....	230
La sucesión del vizconde de Cabrera.....	230

LIBRO III. [Reinado de Jaime I]

I. De la empresa que tomó el rey contra la isla de Mallorca, y del servicio que para ella se le ofreció por los perlados y barones de Cataluña en las cortes que mandó congregar en Barcelona. (1228)

Lo que el rey deseó proseguir la conquista contra los infieles.....	232
En su niñez dio el rey muestra de su valor.....	232
Convida Pedro Martel al rey y los ricos hombres, y trátase de la riqueza y fertilidad de Mallorca; y suplican al rey emprenda la conquista.....	232
Lo que sucedió a un mensajero del rey con el rey de Mallorca; y quién era.....	232
Determina el rey emprender la conquista de Mallorca.....	233
Menorca, Ibiza y la Formentera, islas sujetas a Mallorca.....	233
Cortes en Barcelona en las cuales se hace paz universal, en ellas se ofrecen a la conquista y otorgan el bovaje.	233
El vizconde de Bearn y los perlados y los barones se ofrecen a la jornada.....	233
Don Nuño Sánchez otorga en sus estados lo mismo.....	233
El rey da patentes de lo que daba en la conquista.....	233
Hace el rey jueces de la partición de lo que prometía.....	234
Jura el rey en cortes y los ricos hombres el concierto para la conquista.....	234

II. Que Zeit Abuzeit rey de Valencia, que fue echado de su reino, se confederó con el rey; y de la concordia que entre ellos se tomó, y que ofreció de recibir el santo bautismo. (1228-1229)

El rey de Valencia vino a Calalayud a concordarse con el rey.....	234
Concordia entre el rey y el de Valencia, y las rehenes que se pusieron.....	234
Al de Valencia favorecen el rey, el señor de Albarracín y otros, y va ganando los castillos de su reino.....	234
Por qué echaron al rey de Valencia sus súbditos de su estado.....	234

III. De la sentencia de divorcio que se pronunció por el obispo de Santa Sabina, legado apostólico, entre el rey y la reina doña Leonor, habiéndose declarado primero por legítimo el infante don Alonso su hijo. (1229)

El rey trata divorcio con la reina; y por qué.....	235
Hace el legado junta en Tarragona; y quiénes fueron a ella.....	235
Las razones que el rey propone al legado para el divorcio.....	235
El rey de nuevo legitima al infante don Alonso.....	235
Atendida la buena fe en que el infante nació, le declaran por sucesor.....	235
El rey declara que en el principado de Cataluña se pueden heredar hijos de otra mujer; y causa alguna alteración.	235
En Tarragona el rey, perlados y ricos hombres ratifican los conciertos de la jornada.....	236
Dase cargo de poner las cosas en orden a Ramón de Plegamans.....	236

IV. De la pasada del rey con su armada a la isla de Mallorca; y de las batallas que tuvieron con los moros; y de la muerte de don Guillén de Moncada vizconde de Bearn y de don Ramón de Moncada. (1229)

Los que tomaron la insignia de la cruzada y fueron con más señaladas compañías.....	236
Capitanes del vizconde de Bearn.....	236
Armada del rey.....	236
Orden de armada del rey, y su partida.....	237
Viento contrario, y acuerdo de los cómitres.....	237
Resolución del rey.....	237
Animo de la galera real.....	237
Bonanza del tiempo.....	237

Riesgo que la armada estuvo, y cómo se evitó.....	237
El rey llegó con su armada al puerto de la Palomera; y el acuerdo que hubo.....	237
Isla Dragonera.....	238
Avisos que dio al rey un moro hijo de una hechicera.....	238
La gente del rey tomó tierra; el monte de Pantaleu se ganó; esfuerzo de Bernaldo de Ruidemeya y merced que el rey le hizo.....	238
Los ricos hombres que primero salieron a tierra.....	238
Suerte que don Ramón de Moncada hizo en los moros.....	238
El rey sintió no haberse hallado con don Ramón de Moncada.....	239
Esfuerzo del rey y valentía de un moro.....	239
Cuidado del vizconde de Bearne y de don Ramón de Moncada.....	239
La gente del rey de Mallorca fue descubierta.....	239
Diferencias en el campo del rey entre quién y por qué.....	239
Valor del rey.....	239
Batalla en la sierra de Portopí.....	239
Muertes de don Guillén y don Ramón de Moncada y otros.....	240
Los que con don Nuño Sánchez llegaron a donde el rey estaba.....	240
Lo que el rey dijo a Guillén Mediona saliendo herido de la batalla.....	240
Sire Guillermo hijo del rey de Navarra.....	240
Animo sobrado del rey; y los que le detuvieron.....	240
Gisbert de Barberá a quien el rey hizo mercedes; y de qué.....	240
La presencia del rey causa valentía.....	241
El rey sigue al de Mallorca; y de lo que don Ramón Alamán le dijo no hizo caso.....	241
Nueva que dio al rey el obispo de Barcelona.....	241
Lo que Bernardo Aclot cuenta de esta batalla.....	241
Esfuerzo del vizconde de Bearne y de don Ramón de Moncada; y cómo fueron muertos por los moros.....	241
Esfuerzo del rey, que ganó el campo.....	242
La alquería de Bondinat; por qué se dijo.....	242
El rey fue a ver los cuerpos del vizconde y don Ramón de Moncada; y cómo consoló y animó los suyos.....	242
La traza con que los enterraron con pompa y sin ser vistos.....	242
V. Del cerco que se puso contra la ciudad de Mallorca y de los combates que se le dieron. (1229)	
Algarradas: qué género de máquina era y otros géneros de trabucos que servían de artillería.....	242
Grandeza de pelotas que arrojaban los trabucos.....	243
Mantel o manta que llamaron los romanos; testudo, qué cosa sea.....	243
Alabanzas del santo fray Miguel de Fabia de la orden de predicadores que ayudó mucho en el ejército.....	243
Los ricos hombres y caballeros obedecían tanto al santo que trabajaban más que los peones.....	243
Un moro dicho Infantilla juntó gente y quitó el agua y puso en necesidad el ejército del rey.....	243
Con treientos hombres don Nuño venció los que habían quitado el agua; y echaron la cabeza del moro con una bola en la ciudad.....	244
VI. De los lugares de la isla que se pusieron en la obediencia del rey. (1229)	
Benahabet se reduce al servicio del rey, y proveyó de bastimentos todo el tiempo de la guerra.....	244
Pone el rey dos bailes que gobiernen los moros que se redujeron a su servicio; y quien fueron.....	244
Cómo estaba repartida la población de la isla.....	244
Lo que los del rey iban ganando cada día acercándose a la ciudad.....	244
VII. Que el rey de Mallorca, siendo muy combatida la ciudad, comenzó a tratar de partido con el rey. (1229)	
Prohet y Juan Chico de Lérida.....	245
Dentro de quince días cegaron la nava que estaba en torno de la ciudad.....	245
Embajada del de Mallorca al rey y lo que en ella pasó.....	245
El rey no quiere admitir trato con el de Mallorca.....	245
Procura el de Mallorca hacer concierto con el rey y los partidos que le hace.....	245
El consejo resuelve que no haga partido al de Mallorca; y por qué.....	245
El ánimo y conjuración que hicieron los mallorquines como desesperados.....	246
Juramento que hicieron todos los del ejército para el día del combate, el cual quiso hacer el rey y no le dejaron.....	246
.....	246
Armó el rey caballero a un catalán que decían Carroz, y quién era.....	246
VIII. Que la ciudad de Mallorca fue entrada por combate y fue preso el rey moro y su hijo. (1229)	
Los moros que se habían dado al rey se rebelaron y tomaron las montañas.....	246
Notable diligencia y cuidado del rey.....	246
El rey tomó sesenta mil besantes prestados.....	247
Aviso que tuvo el rey para combatir la ciudad.....	247

Prudencia con que el rey no quiso emprender el combate.....	247
Plática del rey para emprender el combate.....	247
Visión de San Jorge al entrar la ciudad.....	247
Juan Martínez de Eslava, el primero que entró en la ciudad.....	247
Salen de Mallorca huyendo más de treinta mil personas porque los soldados entendían en robar.....	248
Valentía y esfuerzo del rey hasta que prendió por su mano al de Mallorca asiéndole de la barba.....	248
Ganó el rey el castillo y en él un hijo del de Mallorca que se hizo cristiano; y el rey lo casó y con quién.....	248
IX. De la mortandad que hubo en el campo del rey, y de la guerra que se hizo a los moros de la isla que se subieron a la montaña. (1230)	
Hácese la división del despojo conforme lo concertado; y quién la hace.....	248
Motín de la gente y cómo lo resolvió el rey.....	249
Fray Bernaldo de Champans y los otros templarios; lo que sirvieron en esta guerra.....	249
Peste y la gente principal que murió.....	249
El rey manda ir con gente a don Pedro Cornel y don Atho de Foces y don Rodrigo de Lizana.....	249
El rey sale contra los moros de la montaña.....	249
Los moros salen contra la retaguarda y se retiran.....	249
El peligro con que el rey llegó a Inca.....	249
Llega a Mallorca el maestre de San Juan y la merced que hizo el rey a aquella orden, no obstante que no estuvieron en la guerra y que estaba ya hecho el repartimiento.....	250
X. De la guerra que el rey hizo a los moros que estaban en las montañas; y cómo se acabó de sojuzgar toda la isla y se erigió en ella iglesia catedral. (1230)	
La gente que salió con el rey contra los moros de la montaña.....	250
Lo que pasó en combatir una roca llena de senos.....	250
Ardid con que los cristianos rindieron la roca.....	250
Don Pedro Maza combatió otra roca.....	250
El socorro que llegó con don Rodrigo de Lizana; y por qué no llegaron los otros.....	251
El rey hace merced a Bernaldo de Santa Eugenia y le deja en la isla por lugarteniente y se embarca.....	251
Celebróse mucho esta victoria del rey y por ella su nombre.....	251
No se pudieron sustentar los conquistadores en estas islas antiguamente.....	251
Llega el rey a la Porraza, que está junto a Tarragona; y le llega nueva que era muerto el de León.....	251
El de León dejó herederas a sus hijas y hubo división, que unos recibieron al rey don Hernando y otros a las hijas; y quién fueron.....	252
Concierto entre el rey don Hernando y sus hermanas, por el cual quedó rey de Castilla y León.....	252
El obispo de Barcelona pretende que es Mallorca de su diócesi; y se deja en compromiso; y en quién.....	252
Determinación de los árbitros que Mallorca fuese catedral con ciertas preeminencias que quedaron en la iglesia de Barcelona.....	252
Reciben en Aragón al rey con grande fiesta.....	252
XI. Que el rey se fue a ver con el rey don Sancho de Navarra al castillo de Tudela y allí se adoptaron el un rey al otro. (1231)	
La enfermedad grande del rey don Sancho de Navarra y sus alabanzas; y quién fue su mujer.....	253
El de Castilla hace que el señor de Vizcaya corra la tierra al de Navarra.....	253
Embajada del de Navarra al de Aragón.....	253
Va el de Aragón a verse con el de Navarra.....	253
El de Navarra no sale a recibir al de Aragón y por qué.....	253
Plática del de Navarra al de Aragón.....	253
Respuesta del de Aragón y las dificultades acerca de prohijar al de Navarra.....	254
El de Navarra persiste en la prohijación, y de consejo de los suyos la acepta el de Aragón.....	254
Otógase la concordia por ambos reyes.....	254
El acto que hicieron los reyes.....	254
Juraron la concordia los ricos hombres de entrambas partes; y quién fueron.....	255
Consultan los reyes con los ricos hombres y algunos ciudadanos de Zaragoza el modo que se haya de tener en la guerra.....	255
Plática del rey de Aragón al de Navarra, muy discreta y prudente.....	256
Disgustada respuesta del de Navarra por no tocar en su tesoro.....	256
En lo que el de Aragón quedó con el de Navarra acerca de la guerra de Castilla.....	256
XII. De la donación que el rey hizo al infante don Pedro de Portugal de las islas de Mallorca y Menorca y de las otras adyacentes. Y que el rey pasó segunda vez a Mallorca para defenderla contra el rey de Túnez. (1231)	
El rey de Túnez se apresta contra la isla de Mallorca.....	257
En Tarragona hizo el rey llamamiento general de aragoneses y catalanes; y cómo casó al infante de Portugal con la condesa de Urgel.....	257

La condesa de Urgel murió y dejó heredero al infante de Portugal su marido.....	257
Permuta que hizo el rey con el infante de Portugal por el condado de Urgel.....	257
Derecho del infante don Pedro de Portugal en las islas de Mallorca y Menorca.....	257
El rey parte con su armada a Mallorca contra el rey de Túnez.....	258
Los de Mallorca se animaron con la presencia del rey, y el de Túnez no llegó a ella; y los castillos que se rindieron.....	258
Dejando el rey en defensa las cosas de Mallorca, se volvió a Cataluña.....	258
XIII. De las segundas vistas que el rey tuvo con el rey de Navarra en Tudela. (1231)	
El rey llegó a Tudela, y lo que allí pasó con el de Navarra.....	258
Aviso que tuvo el rey de Navarra de los caballeros que estaban en la frontera.....	258
Palabras del rey al de Navarra.....	258
Respuesta del de Navarra al rey.....	259
El rey se vino a Tauste; y lo que allí determinó.....	259
XIV. Cómo el rey antes de pasar tercera vez a Mallorca legitimó al infante don Alonso su hijo, y le declaró por su heredero universal; y se le rindieron los moros que estaban en la isla de Mallorca. (1232)	
Guerra en Mallorca.....	259
Esfuerzo de los moros de Mallorca y el estrecho a que llegaron.....	259
Aviso que el rey tuvo de Mallorca, y su ida a Tarragona.....	259
El rey legitimó segunda vez al infante don Alonso su hijo; y cómo le instituyó heredero.....	259
Institución que hizo el rey en falta del infante don Alonso su hijo.....	259
Tutores que el rey nombró al infante don Alonso su hijo y con qué condiciones.....	260
En presencia de quién se publicó la disposición del rey.....	260
Llegó el rey tercera vez a Mallorca.....	260
Requesta que el rey mandó hacer al alcalde de la isla de Menorca, y cuánto dista de Mallorca.....	260
Descripción de la isla de Menorca y los puertos que tiene.....	260
Pídese al alcaide de Menorca que entregue al rey aquella isla; y dilata la respuesta.....	260
Ardid del rey y cómo se le entregaron los moros de Menorca y los que andaban alzados en las sierras de Mallorca.....	261
Trátase de poblar y fortificar la isla de Mallorca.....	261
XV. De la guerra que el rey comenzó en la conquista de los moros del reino de Valencia; y cómo don Blasco de Alagón tuvo trato que se le rindiese la villa y castillo de Morella, y la entregó al rey. (1232-1233)	
El rey se vino a Aragón; fue a la villa de Alcañiz y con qué intención.....	261
El rey tenía deseo de vengarse de Zaén rey de Valencia y por qué.....	261
El papa Gregorio IX otorgó cruzada contra Zaén; y los catalanes, el bovaje.....	261
Discordia entre los reyes moros de España y principio de su imperio.....	261
Tres reinos en que se dividió el imperio Africano, y a quién obedecían.....	262
Conquistas con que los moros se fueron extendiendo.....	262
Arabes, almorávides, almohades.....	262
Repartición de la morisma de España, y quién fue Abenhut.....	262
Parcialidades de moros.....	262
Los que estaban con el rey en Alcañiz y cómo se fue a Ejea; y a qué.....	263
Entrada en Ares, lugar fuerte.....	263
La gente del rey toma a Morella.....	263
Esfuerzo belicoso de don Blasco de Alagón y la merced que el rey le hizo.....	263
Palabras que Hernando Díez dijo al rey y la confianza que tuvo.....	263
El rey se puso en vista de Morella.....	263
Admirable esfuerzo del rey.....	264
No dan lugar a don Blasco de Alagón que entre en Morella; y lo que pasó con el rey es notable.....	264
Los primeros lugares del reino de Valencia que se tomaron.....	264
Liberalidad de don Blasco de Alagón.....	264
Las villas y castillos de Sástago y María, dio el rey a don Blasco de Alagón.....	264
Consejeros del rey.....	264
XVI. Del cerco que el rey puso sobre la villa de Burriana y de la toma de aquel lugar. (1233)	
Trátase de la empresa de Burriana, que es villa fértil.....	264
El rey hizo llamamiento general para Teruel.....	265
Los que acudieron al llamamiento del rey a Teruel.....	265
El rey va camino de Ejérica contra los moros.....	265
Los campos de Ejérica se talaron.....	265
Los maestros y comendadores que corrieron el val de Segón.....	265
Cerco de Burriana a donde hubo algunas escaramuzas.....	265

Los que estaban con el rey en el cerco de Burriana.....	266
Los que fueron de Cataluña sobre Burriana.....	266
Máquinas con que se combatió Burriana.....	266
Reparos que se hicieron contra Burriana.....	266
El rey fue herido de cuatro saetas; y no peligró.....	266
El acuerdo que hubo para estrechar el combate de Burriana, y las galeras que llegaron a la playa.....	266
De la manera que el rey basteció su real.....	267
Los que aconsejaban al rey que alzase el cerco de Burriana, y en qué se fundaban.....	267
Prudente consideración del rey.....	267
Resolución de no quitar el cerco de Burriana y esfuerzo de don Bernaldo Guillén, tío del rey.....	267
Industria de los moros en defenderse.....	267
Don Bernaldo Guillén fue herido de una saeta y el valor que mostró.....	267
Asaltos en el cerco de Burriana y lo que el rey en persona hizo con los moros.....	267
Nótese lo que en la historia del rey se refiere, que es digno de ponderación.....	268
Los trabucos derribaron una torre de Burriana.....	268
Los de Burriana se dieron a partido; y salieron de ella más de siete mil personas.....	268
Mercedes que el rey hizo y los caballeros que quedaron en su guarda.....	268
A los que volvieron a persuadir al rey que desampare a Burriana, les muestra que tiene el ánimo para defenderla como lo tuvo para ganarla.....	268
XVII. Que se entregaron al rey Peñíscola y otros castillos de aquella comarca. (1233)	
Trátase que se entregue al rey la villa de Peñíscola.....	269
La villa de Peñíscola se entregó al rey.....	269
Chivert y Cervera se rindieron y entregaron a los maestros del Temple y del Espital; y Polpis se dio al rey.....	269
Fuerzas que de los moros cobró el rey.....	269
Por qué es de la casa de Urrea la tenencia de Alcatén.....	269
XVIII. Que el rey fue a correr la ribera de Júcar y de la toma de Almazora. (1233)	
El rey corre la ribera de Júcar.....	269
La gente del rey fue descubierta junto Almenara y sobre Paterna y Manises pasaron a vado.....	269
La villa de Alcocer se puso a saco: correrías que hicieron y moros que cautivaron.....	270
Trato de entregar la villa de Almazora.....	270
Trato doble de los de Almazora.....	270
De la manera que se ganó Almazora.....	270
XIX. Del matrimonio que se trató entre el rey y Violante hija del rey de Hungría; y que se entregó Ariza a la reina doña Leonor su primera mujer. (1234)	
Trata matrimonio el rey con Violante, hija del rey de Hungría; y quién fue.....	270
Los que para concluir el casamiento del rey vinieron a Barcelona y el dote que le dieron.....	270
Concluyóse el matrimonio del rey y a quién se prefirió.....	271
El rey parte para Burriana.....	271
El rey dio la villa de Morella a don Blasco de Alagón, y con qué pactos.....	271
El rey vino a Escatrón, y con quién.....	271
El asiento que en el monasterio de Huerta se tomó con la reina doña Leonor, primera mujer del rey.....	271
Ariza se entregó a la reina doña Leonor y con qué convenios.....	271
Monasterio que la reina doña Leonor hizo, de la orden que Nomberto de Lotharingia fundó en el monte Premoste; y lo que de esto se escribe.....	271
Ida del rey a Mompeller y casamiento del de Francia con hija del conde de la Proenza, que tuvo tres hermanas: quiénes fueron y con quién casaron.....	272
Los proenzales se movieron contra el conde.....	272
XX. Cómo se ganó de los moros la isla de Ibiza por don Guillén de Mongriu electo arzobispo de Tarragona y por el infante don Pedro de Portugal y don Nuño Sánchez. (1235)	
El rey concede la conquista e isla de Ibiza en feudo al arzobispo de Tarragona.....	272
Islas Pytyusas: por qué se dijeron.....	272
Juan Chico de Lérida fue el primero que subió por el muro.....	272
Ganóse la isla Formentera.....	273
XXI. Que el rey pasó a poner cerco sobre Cullera y volvió por la vega de Valencia, y se ganaron las torres de Moncada y Museros. (1234)	
Los que fueron con el rey a la conquista de Valencia.....	273
Por falta de piedras no se pudo combatir el lugar de Cullera.....	273
El rey con sentimiento comunica de acercarse a Valencia y emprender la torre de Moncada; y lo que le aconsejan.....	273
Combate el rey a Moncada y lo rinde.....	273

Combate el rey la torre de Museros y la rinde.....	273
Da sesenta moros el rey a Guillén Zagardia para rescate de su sobrino.....	274
XXII. De la muerte del rey don Sancho de Navarra y que sucedió en aquel reino el conde de Champaña su sobrino; y de la sucesión del condado de la Proenza. (1234)	
Muerte del rey don Sancho de Navarra.....	274
Los navarros juraron al conde de Champaña por rey.....	274
Lo que se refiere que pidieron los navarros al rey y que los absolvió del juramento.....	274
Canonización del glorioso santo Domingo, en Reate.....	274
XXIII. Que el rey se concertó con don Nuño Sánchez sobre los condados de Rosellón y Cerdania; y del casamiento del rey con la reina doña Violante. (1235)	
Las pretensiones que tenía don Nuño Sánchez.....	274
El rey compromete con don Nuño todas sus diferencias; y en cuyo poder.....	275
Doña Violante, hija del rey de Hungría, casó con el rey.....	275
El conde Dionisio vino con la reina y el rey le dio estado acá; y sus sucesores.....	275
XXIV. Que el rey se concertó con don Ponce de Cabrera sobre la sucesión del condado de Urgel.	
La pretensión de don Ponce de Cabrera contra el rey, y por qué.....	275
Ciencerto ante el rey y don Ponce; y en qué forma.....	275
XXV. Que el rey Zeit Abuzeit, siendo cristiano, se casó en Zaragoza; y el rey fortificó el monte de Enesa que después se dijo el Puch de Santa María. (1236)	
Castillo de Enesa, llamado hoy el Puch de Santa María.....	276
El infante don Pedro de Portugal hace reconocimiento y homenaje a la reina, de la isla de Mallorca.....	276
Confirma el rey al rey moro Zeit la donación que le había hecho; y hácense sus hijos vasallos del rey y de los descendientes de la reina, sin memoria del infante don Alonso.....	276
Casan al rey Zeit; por qué y con quién, y sus sucesores, que fueron los de Arenós.....	276
El rey con los suyos va por Jérica y Torrestorres y Morviedro, talando la vega.....	276
Aviso falso que tuvieron los del rey; y lo que sucedió.....	277
El rey de Valencia hizo derribar el castillo del Puch, y el rey lo hizo labrar y puso en defensa con gran brevedad y traza.....	277
Hace el rey presidente de aquella frontera y guerra a don Bernaldo Guillén su tío.....	277
XXVI. De las cortes que el rey tuvo en Monzón. (1236)	
Cortes en Monzón, y los que se hallaron de Cataluña.....	277
Los que estuvieron en estas cortes de Aragón.....	278
Tratóse del cerco de Valencia y de concordar los aragoneses.....	278
Confirmación de la moneda jaquesa.....	278
Institución del derecho del maravedí.....	278
XXVII. De la batalla que don Bernaldo Guillén tuvo con el rey Zaen en el Puch de Santa María. (1237)	
Sale el rey de Valencia a cercar el Puch con todo su ejército que era con exceso mayor que los que estaban en el Puch.....	278
Famosa hazaña de los del rey y su capitán don Bernaldo Guillén, y la plática con que animó a los suyos a la batalla.....	278
Batalla entre la muchedumbre de moros y los del rey que eran muy pocos, en la cual fueron los del rey dos veces de vencida.....	279
La voz que se oyó de la parte del castillo, con la cual se animaron y comenzaron a vencer los del rey apellidando santa María.....	279
Señalada victoria en que no murieron sino tres cristianos.....	279
Alabanzas de don Bernaldo Guillén, y su esfuerzo.....	279
Túvose por cierto que apareció en esta batalla San Jorge.....	279
Socorro que se envió al Puch, para donde partió el rey.....	280
El rey sabiendo que estaba el de Valencia en Liria, pasó con su gente y bastimentó al Puch.....	280
Los que llegaron al rey en el Puch.....	280
Ganó el de Castilla a Córdoba.....	280
XXVIII. Del rebato que se dio al rey, y cómo se puso en orden para pelear con Zaen rey de Valencia. (1237)	
Aviso que tuvo el rey que querían cercar el Puch y volvió desde Burriana con gran ánimo de pelear y ayudar a los suyos.....	280
Envío el rey a Martín Pérez de Artasona y supo que no se movían los de Valencia; y volvióse hacia Burriana. 280	
Caminando el rey con muy pocos descubrieron los moros que les dieron alarma, y prendieron a Miguel Garcés, y detuvo el rey de las riendas a don Pedro Cornel.....	281
Extraño ánimo y prudencia del rey; y cómo se escapó de este trance y llegó a Burriana.....	281
Pasa el rey hasta Tortosa, y llegó gente a acompañarlo.....	281
XXIX. Que el rey volvió al Puch de Santa María por la muerte de don Bernaldo Guillén su tío, y del voto que	

hizo de no salir de la frontera hasta que fuese ganada la ciudad de Valencia. (1237)

El rey hace llamamiento de los que tienen obligación de servirle.....	281
Llegan a Zaragoza ciertos ricos hombres creyendo había cortes.....	282
Sabe el rey la muerte de don Bernaldo Guillén con gran sentimiento.....	282
Los ricos hombres dicen se desampare la fuerza del Puch, y por qué; y el rey les contradice y se parte para allá.	282
Arma el rey caballero al hijo de don Bernaldo, y dale todo lo que tenía su padre; y da la tenencia del Puch a don Berenguer de Entenza.....	282
Mucha gente del castillo determinaba desampararlo porque el rey se iba; y cómo el rey hizo voto de no salir del reino sin ganar a Valencia delante de todos, y los sosegó.....	282
Envió el rey por la reina y por su hija sin que bastase ella ni el infante a apartarle de su propósito.....	283
El temor que el rey de Valencia cobró; y envió un moro a tratar partido.....	283
Las grandes ventajas que el rey de Valencia ofrecía, que no quiso el rey admitirlas con admiración de los suyos.	283

XXX. Cómo se rindió al rey el castillo de Almenara y se ganaron otros siete castillos y se puso el cerco contra la ciudad de Valencia. (1237)

El trato con que se rindió la villa y castillo de Almenara.....	283
Los castillos de Uxó, Nules, Castro y Alfandech y otros se rinden por trato.....	283
Determina el rey cercar a Valencia; y qué gente tenía consigo.....	284
Asienta el rey su real entre el Grao y Valencia.....	284
Los almogávares salen contra Ruzafa sin saberlo el rey, y si no los socorre se pierden; y toma Ruzafa.....	284
Sale Zaén con más de diez mil moros muy cerca de donde el rey estaba.....	284
El rey aguardó a los moros, los cuales se retiraron a la ciudad.....	284
La gente que le llegó al rey de socorro.....	284

XXXI. Que se comenzó a combatir la ciudad de Valencia y se ganó Cilla. Y de la armada del rey de Túnez que vino en socorro de los de Valencia. (1238)

Los pareceres que hubo en poner el real en el cerco; y prevaleció el del rey, y con qué razones.....	285
El ánimo con que llegaron hasta el muro.....	285
Don Pedro Fernández que se ofreció al rey de nuevo con don Jimeno de Urrea, ganaron a Cilla.....	285
Llega al grao el socorro del rey de Túnez; y lo que el rey proveyó.....	286
La seña que hicieron los de las galeras y la respuesta de la ciudad.....	286
Lo que el rey hizo en todas las tiendas del real.....	286
Van los de la armada sobre Peñíscola; y cómo los hicieron huir, que no parecieron más.....	286
Los de Tortosa llevan vitualla al ejército que había crecido y era muy grande.....	286
Entraron ciento de caballo por una puerta de Valencia.....	286
El rey fue herido de una saeta.....	286
El grande esfuerzo, ánimo y valor del rey, y las cosas que emprendía por su persona.....	287
Don Pedro Cornel y don Jimeno de Urrea concertaron combatir una torre y lo que les sucedió.....	287
El rey salió a combatir la torre y la tomó.....	287

XXXII. Que el papa Gregorio nono y las ciudades de Lombardía enviaron a requerir al rey que fuese a Italia y tomase a su cargo la defensa y protección del estado de la iglesia. (1238)

Embajada del papa al rey.....	287
La guerra que el emperador hacía por Italia.....	287
El rey, con consejo de la reina —con quien comunicaba todas las cosas— y de otros que se nombran, concluyó su concierto con los embajadores.....	288
Los pactos de la concordia.....	288
La causa porque el rey emprendió esta empresa, fue haber el emperador prendido y privado de la sucesión a su primogénito, que era primo hermano del rey; y la causa que hubo para esto.....	288
No tuvo efecto el pasar el rey en Italia.....	288

XXXIII. Que el rey Zaén rindió la ciudad de Valencia a partido. (1238)

El de Valencia envió con trato de rendir la ciudad, y no lo comunicó el rey; y después envió embajada pública.	289
Dos caballeros moros requirieron a otros dos del ejército a justa, y los que salieron y lo que sucedió.....	289
Cómo recibió el rey al embajador del de Valencia.....	289
Los pactos con que se trató que se rindiese la ciudad, y lo que de ellos sintieron los ricos hombres.....	289
Pondera el autor este rendimiento de la ciudad.....	289
Alzase el pendón del rey en la ciudad y el rey se arrodilla rindiendo gracias a Dios.....	290
Asegura a los que salen de Valencia por veinte días, y el rey le da treguas por ocho años; y los que las juraron.	290
A lo que se obligó el rey moro; y quién era.....	290

Lo que el rey hizo para asegurar a los que se salían de la ciudad que eran cincuenta mil.....	290
Qué día se entró la ciudad; y sus grandezas.....	290
XXXIV. Del repartimiento que se hizo de las heredades y tierras de la ciudad de Valencia. (1239)	
Nombró el rey dos caballeros aragoneses para reparar las heredades de Valencia, y lo que sintieron de esto los ricos hombres.....	291
Nombran dos obispos y dos ricos hombres para el repartimiento; y por hallarse embarazados se vuelven a los primeros.....	291
Estos repartieron los heredamientos.....	291
Hácese fuero para Valencia; y los que se nombraron para hacerle, y la pretensión de los aragoneses.....	291
Ferrer de San Martín primer obispo de Valencia, que pretende haber sido de la orden de predicadores.....	291
Hácese sufragánea a Tarragona, habiéndolo sido de Toledo.....	292
XXXV. Del combate que se dio a los moros de Villena y Saix, y de la muerte de don Artal de Alagón.	
El vizconde de Cardona pide licencia al rey para hacer entrada en el reino de Murcia; y se la da.....	292
Va con el vizconde don Artal de Alagón y dan saco a Villena y Saix donde murió don Artal y se retiraron.....	292
XXXVI. De la ida del rey a Mompeller. (1240)	
Ordena el rey la guardia de las fronteras de Valencia; y a quién dejó por caudillos.....	292
El recibimiento que hicieron al rey en Mompeller, y la prudencia con que el rey reparó una grande ocasión de alboroto en él.....	292
Quién era Narbran y lo que hizo con el pueblo para que se castigasen sus enemigos.....	293
Confisca el rey las haciendas de los banderizos que se ausentaron.....	293
Notable eclipse del sol este año a 3 de junio.....	293
Cortes en Cataluña y lo que se ordenó en ellas.....	293
Concede a los de Fraga se juzguen por el fuero de Huesca.....	293
XXXVII. De la batalla que vencieron los cristianos cerca del castillo de Chio, a donde nuestro Señor obró el milagro del maravilloso misterio de los santísimos corporales de Daroca; y cómo se entregó al rey el castillo de Bayren y al comendador de Alcañiz la villa de Villena. (1240-1241)	
Don Guillén de Aguilón sale a correr la tierra de los moros amigos y enemigos; y se juntaron y pusieron en armas los moros.....	294
Batalla de Chío donde sucedió el milagro de los corporales.....	294
Cómo sosegó el rey los moros e hizo satisfacción de lo pasado.....	294
El rey envió a los alcaides de Bairén, Villaluenga y otros, que se rindiesen.....	294
Zaén rey de Valencia pide al rey la isla de Menorca; y no se la concede y por qué.....	294
El alcaide de Bairén se concerta con el rey de entregar el castillo.....	295
El infante don Hernando con otros van a combatir a Villena.....	295
Entrégase el castillo de Bairén y queda por alcaide don Pelegrín de Atrosillo.....	295
Concierta el rey con ciertos caballeros que estaban fuera de su gracia; y hacen sus juramentos.....	295
Levantán el cerco de Villena, y por qué.....	295
Los caballeros de Santiago vuelven a cerca a Villena y se rinde; y da a la orden.....	295
Don Rodrigo de Lizana, virrey de Valencia.....	295
Don Berenguer de Entenza se recoge a Játiva y sale a hacer correrías, sin que osen los del rey salir a él.....	295
El rey pasa a Valencia y don Berenguer se concertó con él.....	296
El rey pasó a Játiva y la embajada que le hizo el alcaide.....	296
Reconoce el rey el sitio de Játiva y determina no salir del cerco sin tomarle.....	296
XXXVIII. Del cerco que el rey puso sobre la villa y castillo de Játiva, y cómo don García Romeu se salió del campo en desagrado del rey. (1241)	
Don Rodrigo de Lizana y don Beltrán de Ahones reconocen el sitio para asentar el real; y el rey le asienta junto a Sallent; y qué sitio era.....	296
Quién era don García Romeu en cuya tienda el rey mismo prendió uno que había herido a otro en su presencia.....	297
.....	297
Envió don García recaudo al rey sobre el caso.....	297
Las excusas que el rey dio a don García y razones, que todas no bastaron para que no se tuviese por afrentado.....	297
.....	297
Los moros quisieron persuadir al rey que estaba en su mano tener a don García, y el rey no hizo caso de ello..	297
Don García volvió al servicio del rey y casó su hijo con hija natural del infante don Pedro.....	297
Trato de los de Játiva con el rey.....	297
XXXIX. De la ida del rey a Mompeller y de lo que allí se trató entre él y los condes de Tolosa y de la Proenza. (1241)	
Hace el rey a don Jimen Pérez de Tarazona lugarteniente general y rico hombre; y quiénes pueden subir a ricos hombres.....	298
Dio al mismo la baronía de Arenós; y tomó de allí el apellido.....	298

Los condes de Tolosa y de la Proenza visitan al rey en Mompeller.....	298
Sentencia y declaración memorable que el rey con otros dos caballeros hicieron sobre el divorcio del conde de Tolosa.....	298
No se sabe la causa de esta sentencia: pone el autor su conjetura.....	298
El señor de Albarracín hace entrada contra moros; y de su sucesión.....	299
XL. De las cortes que el rey tuvo en Daroca a donde el infante don Alonso fue jurado por primogénito y sucesor en el reino de Aragón; y de la diferencia que hubo si se extendían los límites del reino hasta las riberas de Segre. (1243-1244)	
Al obispo de Valencia prenden los moros viniendo a Tarragona al concilio.....	299
Juran al infante don Alonso por heredero en Aragón, en Cortes de Daroca.....	299
Cortes en Barcelona a los catalanes donde se querellan de haber el rey puesto a Lérida en los límites de Aragón.	299
Declara el rey en cortes los límites de Cataluña desde Salsas a Cinca, y los de Aragón desde Cinca a Ariza.....	299
Los aragoneses se sienten notablemente agraviados en esta declaración.....	300
Los perjuicios que tuvo el infante don Alonso en estos límites, de donde se siguieron grandes alteraciones.....	300
XLI. De la disensión que se comenzó a mover entre el rey y el infante don Alonso su hijo primogénito. (1244)	
El infante don Alonso se retiró del rey; y los ricos hombres que le siguieron.....	300
Divídense los aragoneses y valencianos en la una u otra parte.....	300
Entrégase Murcia al de Castilla y los ricos hombres que con él iban.....	300
Sancho Sánchez capitán del de Castilla trae trato con el arraez de Algecira, contra el de Aragón.....	301
Da el rey el castillo de Enguera a la orden de Santiago.....	301
XLII. Que la villa de Algezira se rindió al rey; y del matrimonio que se concertó entre el infante don Alonso de Castilla y la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón. (1247)	
El rey con los caballeros de San Juan cerca a Játiva; y por qué levantó el cerco.....	301
El arraez de Algecira se recela y se va; y se entrega el lugar al rey; y lo que en él hizo.....	301
Gana el infante don Alonso a Lorca y Mula, y el rey a Arjona y Castalia.....	301
Casa el infante de Castilla con doña Violante, hija del de Aragón.....	302
Gana el de Castilla a Jaén.....	302
Cortes en Aragón, donde se hace el volumen de los fueros.....	302
XLIII. De los hijos que el rey tuvo en la reina doña Violante; y de qué manera los dejaban en este tiempo heredados en sus reinos. (1247-1248)	
El designio que tuvo el rey en repartir sus reinos; y qué hijos tenía.....	302
Deja al infante don Alonso el reino de Aragón, y señálale los términos.....	302
Saca de los límites de Aragón el condado de Ribagorza y lo que había ganado de la otra parte de Cinca; y hácelo Cataluña, y déjalo al infante don Pedro con el reino de Mallorca.....	303
Cómo señaló el rey los límites y términos de Cataluña.....	303
Deja heredero al infante don Jaime del reino de Valencia, y cómo le señala sus términos.....	303
El infante don Hernando hereda a Rosellón y otros muchos estados en Cerdania.....	303
Al infante don Sancho ordenó que fuese de iglesia; y fue arzobispo de Toledo.....	303
Lo que ordenó si le naciesen otros hijos.....	303
La forma de las sustituciones que hizo el rey en su testamento.....	304
Lo que sucedió de la publicación de este testamento.....	304
XLIV. Del cerco que el rey puso sobre el castillo de Játiva; y de las vistas que tuvieron él y el infante don Alonso su yerno en Almizra y cómo se concordaron en la limitación de la conquista de los reinos de Valencia y Murcia. (1248)	
Viniendo don Rodrigo de Lizana con gran presa, se la quitaron los moros del alcaide de Játiva contra las treguas.	304
El rey va a Valencia a pedir residencia al alcaide de Játiva, y le manda entregar la villa y castillo.....	304
Respuesta del alcaide al rey, y no quiere admitir los jueces que el rey nombró.....	304
Pone cerco el rey sobre Játiva.....	305
Rinde el infante de Castilla a Sevilla y tiene sus inteligencias con el alcaide de Játiva.....	305
Un hermano del obispo de Cuenca entró en Játiva a decir que el infante vendría a socorrerla; y fue preso y condenado a muerte.....	305
La villa de Enguera se rindió al infante de Castilla; y el rey fue sobre ella, y lo que sucedió.....	305
Embajada del infante al rey y lo que le responde.....	305
El rey por trato ocupó a Villena y Saix y otros lugares de la conquista del de Castilla; y con esta ocasión concertaron de verse.....	305
Los que fueron con el rey y con el infante a las vistas.....	306
Embajada del infante al rey, pidiéndole a Játiva como dote de su hija.....	306
Respuesta del rey.....	306

Porfía de los castellanos, casi amenazando.....	306
Respuesta del rey de mucho enojo con que los despidió.....	306
Concordáronse por medio de la reina y del maestre de Uclés y don Diego López de Haro, y partieron los límites.	306
Cómo partieron los límites de la conquista; y lo que cada uno restituyó al otro.....	306
Don Jimeno de Tovía concierto entre el alcaide y el rey para rendir a Játiva.....	307
Con quién consultó el rey este concierto.....	307
Queda don Jimeno de Tovía alcaide de Játiva.....	307
Alabanzas de Játiva.....	307
Los sucesos del rey Luis de Francia con el soldán.....	307
Muerte del último conde de Tolosa y su testamento contra la concordia que tenía con la Iglesia.....	307
XLV. De las cortes que el rey tuvo en Alcañiz y de lo que en ellas se deliberó sobre la diferencia que hubo entre el rey y el infante don Alonso su hijo. (1250)	
Cortes de aragoneses y catalanes en Alcañiz para concertar al rey con el infante su hijo.....	308
La queja que el rey tenía contra el infante don Pedro de Portugal.....	308
El rey ofrece estar a derecho con los infantes.....	308
Jura la corte que si el infante no quisiere estar a lo que determinaron los jueces por ella nombrados, le dejarán.	308
Los jueces que nombraron las cortes.....	308
Embajada solemne que envió la corte a Sevilla a los infantes para que dejasen su pretensión en los jueces; y quiénes fueron los embajadores.....	308
Los infantes ante el rey de Castilla y los embajadores y otros, juran de estar a la determinación de los jueces..	309
Dan la respuesta de los infantes al rey en Morella, y da el rey salvoconducto a los que seguían la voz de los infantes.....	309
Los jueces señalan a Ariza para determinar estas pretensiones.....	309
Da el rey a Gotor a don Jaime, hijo del de Mallorca, y casó con doña Eva del linaje de Alagón.....	309
Lo que el rey procuraba: el desheredamiento del infante don Alonso.....	309
Los que favorecían al rey contra el infante; y las promesas entre los reyes y ellos.....	309
Lo que determinaron los nombrados.....	310
XLVI. De la segunda división que el rey hizo de sus reinos y señoríos entre los infantes don Alonso, don Pedro y don Jaime sus hijos. (1251)	
El rey nombra de nuevo en cortes de Cataluña al infante don Pedro por sucesor en Cataluña, Ribagorza y Pallás; y le pone en posesión.....	310
Esta donación era en perjuicio del infante don Alonso y del juramento que le tenían hecho.....	310
Hacen los homenajes al infante don Pedro.....	310
Hace donación el rey al infante don Jaime del reino de Mallorca, de Valencia y Mompeller; y le hacen los homenajes.....	310
Aunque hizo la reina su testamento este año, no murió en él; y cómo dejó herederos sus hijos.....	311
Lo que se halla en cierta memoria de la infanta doña Sancha, tercera hija del rey.....	311
XLVII. Cómo se rindió al rey el castillo de Biar y todo lo que restaba del reino de Valencia. (1253)	
Dos moros de Biar le ofrecen al rey el castillo, y va con ellos.....	311
No quieren los de Biar dejar acercar al rey.....	311
Cerca el rey a Biar y se lo defienden.....	311
Ríndese el castillo al rey con ciertas condiciones.....	311
Dáse al rey Castalla, y por esta da el rey a don Jimeno Pérez a Chest y Villamarchant.....	312
XLVIII. De la guerra que se movió entre el rey de Aragón y el rey de Castilla su yerno, y que el rey tomó a su cargo la protección del reino de Navarra por la muerte del rey Tibaldo el primero. (1253)	
Muerte del rey don Hernando de Castilla.....	312
Sucede el rey don Alonso y hace treguas con el de Granada.....	312
El de Castilla trata de apartarse de su mujer, y pide una hija del rey de Noruega; y con esto rompe el de Aragón y Castilla.....	312
Vino la hija del rey de Noruega a casar con el de Castilla, y él la casó con su hermano.....	312
Muerte de Tibaldo rey de Navarra, y quién fue Margarita su tercera mujer.....	313
Pónese la reina debajo la protección del de Aragón, y la recibe; y hacen nueva concordia, y los pactos de ella.	313
Habíase de confirmar la concordia por el papa, con censuras; y jurarla en las cortes de los reinos.....	313
Los pactos que la reina hizo en esta concordia.....	313
Los que se hallaron en esta concordia y la juraron.....	314
Los aparatos que hicieron en sus fronteras los reyes de Aragón y Castilla por esta causa.....	314
El infante don Alonso en Barcelona, en público consejo, aprueba las donaciones hechas por su padre a sus hermanos, y las jura en poder del rey.....	314

XLIX. De la confederación y liga que el rey asentó con Tibaldo rey de Navarra. (1254)

Rómperse la guerra entre el de Castilla y Aragón.....	314
El de Aragón y Navarra se juntan en Montagudo y hacen nueva confederación.....	315
En esta liga excepta el de Aragón sólo al conde de la Proenza, y fue el mayor enemigo que tuvo la casa de Aragón.....	315
Las rehenes que puso el rey de Aragón.....	315
Lo que el rey de Navarra prometió al de Aragón, y las rehenes que puso.....	315
Los de Aragón que juraron la concordia.....	315
Los que juraron de Navarra la concordia.....	315
Por medio de algunas personas hicieron treguas estos reyes.....	316

L. De la rebelión de los moros del reino de Valencia con su caudillo Alazdrach. (1254)

Quién fue Alazdrach y sus trazas.....	316
Traza del rey moro y osadía grande del rey que fue gran suerte no quedar preso.....	316
Otro caso a que se aventuró el rey yendo con la reina.....	316
Apodérase Alazdrach de algunos castillos del rey.....	316
Junta el rey su consejo y quiénes son los que se hallaron para tratar de la rebelión de los moros.....	316
Propone el rey la infidelidad de los moros y que determina echarlos de la tierra como enemigos.....	316
Resisten los ricos hombres y caballeros esta determinación por su interés; y los perlados y ciudades le asisten.....	317
Manda pregonar que todos los moros salgan de la tierra.....	317
El infante don Pedro de Portugal resiste; por su interés, vale a los moros.....	317
El rey procura que el infante deje su pretensión en manos de la reina; la cual los compone.....	317
Levántanse los moros y hacen cruel guerra como desesperados.....	317
Sesenta mil hombres de pelea sin mujer y niños, se pusieron en arma.....	318
Por medio de don Jimén Pérez de Arenós, los guía el rey hasta Villena y ocupan cinco leguas de camino los que salían.....	318
El hermano del de Castilla llevó en Villena un besante por cabeza de moro.....	318
Esparciéronse los moros por Castilla.....	318
Tres mil hombres salieron contra los moros y fueron desbaratados.....	318
Van a combatir el castillo de Peñacadell los moros y el rey quiso ir en persona a socorrerlo y no lo dejaron; y enviéles socorro.....	318
Batalla en que fueron vencidos los moros y muerto Aben Bazel principal capitán.....	318
Los moros se recogen hacia Alcalá; y Alazdrach se entretuvo con favor del de Castilla y de los infantes don Manuel y don Fadrique.....	319

LI. Que el rey dio al infante don Alonso su hijo la procuración general de los reinos de Aragón y Valencia; y que don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, se hizo vasallo del rey. (1254)

Da el rey la procuración de Aragón y Valencia que aún no era de los primogénitos, por entretenerlo.....	319
Don Alvar Pérez de Azagra sucede en Albarracín; viene a hacer reverencia al rey; le hace merced.....	319
El infante don Alonso hace homenaje al rey, de no favorecer al de Castilla contra él.....	319
Don Diego López de Haro señor de Vizcaya, vino a Estella y se hizo vasallo del rey; y el rey le dio quinientas caballerías.....	319
Por medio de Bernaldo Vidal de Besalú y otros, se vieron el de Aragón y el de Castilla entre Agreda y Tarazona; y no se acabaron de concertar.....	320
Sancho Martínez de Oblitas, navarro.....	320
El rey hizo obligar al infante don Alonso que estaría a lo que dijese don Jimeno de Foces, don Bernaldo de Entenza y don Jimeno de Arenós.....	320
Gobiérmase el rey por doña Teresa Gil Vidaure, que fue declarada por legítima mujer del rey; y le dio a Ejérica.....	320

LII. Que el infante don Enrique hermano del rey de Castilla y don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya vinieron a Estella por aliarse con el rey. (1254-1256)

Por qué se vino don Lope Díaz de Haro y le trajeron sus tutores a avasallarse con el rey.....	321
Los caballeros que acompañaron a don Lope.....	321
El recibimiento que hizo el rey al infante y a don Lope.....	321
Hacen confederación el rey y el infante; y la juran.....	321
Juran los caballeros que vinieron con don Lope que servirán al rey; y la concordia por don Lope.....	321
Don Ramiro Rodríguez y don Ramiro Díaz, ricos hombres de Castilla, se hacen vasallos del rey; y por qué.....	322
Don Sancho Fernández de Mantagudo de Navarra se hace vasallo del rey, al cual da el castillo de Trasmoz; y con qué condiciones.....	322
Da el rey a don Guillén de Moncada la villa de Fraga en feudo.....	322
El rey va a Cataluña con muchos ricos hombres; y de allí a Soria y se ve con el de Castilla; y se confederan y	

hacen alianza.....	322
LIII. Que el rey cobró los castillos que estaban en poder de Alazdrach y se salió del reino. (1256).....	322
Alazdrach trata con el infante don Manuel y con el mismo rey de Castilla, no obstante la alianza que tenía con el de Aragón	
Da el rey tregua a Alazdrach por un año.....	323
Grande atrevimiento de Alazdrach, del cual —enfadado el rey— determinó con maña echarlo de la tierra.....	323
La traza que tuvo el rey para coger desapercibido al moro.....	323
Envía el de Castilla a pedir más treguas para el moro; y lo que el rey le responde.....	323
Ríndense al rey los castillos de Planes, Castell y Pego; y otros.....	323
Concierta Alazdrach de salir del reino.....	323
Con un dicho de cortesanía el rey dio a entender al de Castilla que había sabido sus tratos con el moro.....	323
LIV. De la muerte del conde don Ponce de Cabrera al cual sucedió en el condado de Urgel don Álvaro de Cabrera su hijo. (1256)	
Sucesores de don Ponce de Cabrera conde de Urgel.....	324
Don Jaime de Cervera concuerda a los condes de Urgel con los de Foix y los vizcondes de Castelbó.....	324
Oblíganse a la concordia don Jaime de Cervera y otros caballeros por el de Urgel.....	324
LV. Que los reyes de Aragón y Castilla confirmaron sus alianzas. (1257)	
Dase orden que se satisfagan los daños por entrambas partes.....	324
Da comisión el rey a don Martín Pérez de Artasona justicia de Aragón, y a don Rodrigo Pérez de Tarazona y a Jimeno de Pavía y a Gonzalo López de Pomar para que hagan las satisfacciones por el rey.....	325
A don Jimeno de Foces hace procurador y gobernador del reino de Valencia.....	325
Tregua entre el rey y el de Navarra.....	325
Don Gil de Rada se pone en la obediencia del rey.....	325
LVI. De la ida del rey a Mompeller y de las vistas que tuvo con el rey Luis de Francia en Carbolio, a donde concordaron las diferencias que de antiguo había entre los reyes de Francia y Aragón. (1258)	
Confirma el rey a Pedro Alonso, hijo del infante don Pedro de Portugal, el cambio y permuta que había hecho la orden de [Calatrava] con el señor de Fabara.....	325
Concordia entre el rey y el de Francia.....	325
Los reyes renuncian cada uno en favor del otro ciertos derechos que pretendían tener y quedan en perpetua alianza.....	326
Trátase casamiento del primogénito de Francia con la hija menor del de Aragón; y los embajadores que fueron.....	326
Hace donación el rey a la reina de Francia de los condados de la Proenza y Folcalquer, y por qué.....	326
Por esta donación quedó el rey con los condes de la Proenza enemigo de la casa de Aragón.....	326
LVII. Que el rey hizo donación al infante don Alonso su hijo, del reino de Valencia y se hizo unión de él con el reino de Aragón. (1258-1259)	
Los aragoneses sintieron el desheredamiento del infante don Alonso y querellándose toman su voz.....	326
Por sosegar el reino da el rey al infante don Alonso el reino y absuelven él y el infante don Jaime a los vasallos de los homenajes.....	327
Con todo esto el rey muestra desamor al infante don Alonso, y anduvo apartado del rey.....	327
Pretende don Artal que la villa de Luna era suya y no podía ser del heredero; y echa los oficiales del infante ignominiosamente.....	327
Carta del rey sobre este caso; y por qué la pone aquí el autor.....	327
Envía el rey a desafiar a la señoría de Aste si no pone en libertad a los hijos del conde de Saboya.....	328
Quién fue este conde de Saboya y cómo fue preso y vinieron sus hijos en poder de la señoría de Aste.....	328
Pierres de Saboya, hermano del conde, cobró gran parte de su señorío y fue muy aliado del rey.....	328
LVIII. De la guerra que se movió entre el rey y don Álvaro de Cabrera conde de Urgel y sus valedores. (1259)	
El rey envía a pedir al conde de Urgel le entregue los castillos de Agramonte, Balaguer, Linerola y Oliana que tenía en feudo, y lo hace.....	328
Envía el conde a pedir sus castillos; y el rey no se los da; y se sale de su obediencia.....	329
Los que se juntaron con el conde de Urgel y se enviaron a despedir del rey.....	329
El vizconde de Cardona se envía a despedir del rey y propone sus particulares quejas.....	329
El rey entiende que la causa de todo esto es el vizconde y procura reducirlo; y lo que para esto le envió a dar de satisfacción.....	329
El de Urgel se pone en orden de guerra para cobrar sus castillos.....	329
LIX. Que la paz que se concertó entre los reyes de Aragón y Castilla se confirmó con rehenes de castillos. (1260)	
Trata el rey de concertar a don Artal de Luna y a don Gonzalo Fernández de Azagra.....	330
El de Castilla pide al de Aragón que dé licencia a los ricos hombres de Aragón y caballeros que le sirvan en la guerra contra los moros; y él lo hizo exceptando ciertas personas; de que el de Castilla no se tuvo por contento.	

.....	330
El rey encomienda los castillos de las rehenes a don Bernaldo de Entenza; y el de Castilla los suyos a don Alonso López de Haro.....	330
Don Alonso López de Haro hace los homenajes acostumbrados al rey de Aragón por los castillos de las rehenes; y lo mismo hace don Bernaldo de Entenza con el de Castilla.....	330
Bernaldo de Santa Eugenia, Gilbert y Jofre de Cruyllas piden licencia al rey para ir a servir al infante de Castilla; y no se les da.....	331
La disputa que hubo en la erección del arzobispado de Toledo con el obispo de Segorbe que pretendió no ser su sufragáneo.....	331
LX. De la muerte del infante don Alonso; y del matrimonio que se trató entre el infante don Pedro y Constanza hija del rey Manfredo. (1260)	
Casamiento y muerte del infante don Alonso y su entierro.....	331
Casa el rey al infante don Pedro con hija del de Sicilia.....	331
Cómo se apoderó Manfredo de Sicilia.....	331
Los embajadores que vinieron a concertar el casamiento; y el dote que le dieron.....	331
Envía el rey a San Raimundo al papa, para reducir al de Sicilia, y el papa no lo admitió.....	332
No obstante la contradicción del papa, se concluye el casamiento.....	332
LXI. De la guerra que el conde don Álvaro de Cabrera hizo en el condado de Urgel; y de la discordia que hubo en este tiempo entre los infantes don Pedro y don Jaime. (1260)	
El conde de Urgel hace guerra en tierra de Barbastro; y el rey envió al justicia de Aragón contra él.....	332
Disensión entre los infantes sobre la herencia; y con esto se dividen en bando los ricos hombres.....	332
El infante don Pedro, delante de san Raimundo y otros, hace ciertos protestos para tener su derecho salvo si el rey le hiciese hacer algún acto o juramento.....	332
LXII. De la unión y hermandad que hicieron entre sí las ciudades y villas del reino para perseguir y castigar los malhechores. (1260)	
El grande estrago que había en el reino.....	333
Las condiciones de la unión.....	333
Las villas que entraron en la hermandad que se hizo en Ainsa para toda la montaña por cinco años.....	334
La hermandad de las ciudades y sus estatutos.....	334
El condado de Ribagorza estaba fuera de esta hermandad, y por qué; y lo que en este condado se usaba acerca de los fueros.....	334
Veguería de Pallás: qué jurisdicción tenía.....	334
Qué eran las juntas y sobrejunteros en Aragón; y qué jurisdicción tenían.....	334
Las montañas fueron siempre guarida de ladrones; pero en tiempo de la hermandad se limpió de ellos.....	334
El rey envía un hijo suyo con don Guillén de Torrellas a Sicilia a ratificar el matrimonio.....	335
LXIII. De la partición que el rey hizo de sus reinos y señoríos entre los infantes don Pedro y don Jaime sus hijos. (1262)	
Boda de la infanta doña Constanza con el infante don Pedro.....	335
Hace el rey nueva partición de sus reinos delante de los ricos hombres.....	335
Lo que el rey dio al infante don Pedro en sus reinos.....	335
Lo que dio al infante don Jaime.....	335
Aprueba la moneda de terno en Barcelona y sustituye los hermanos en falta de hijos y a las hijas en cierta parte y con condición de feudo.....	336
El infante don Pedro muestra agravio de esta partición.....	336
LXIV. De la declaración que se hizo sobre los derechos y preeminencias que don Pedro de Moncada senescal de Cataluña pretendía por razón de la senescalía. (1263)	
Dejan el de Castilla y Aragón en árbitros la satisfacción de los robos hechos en las fronteras; y quiénes fueron.	336
Batalla juzgada entre Ponce de Peralta y Guillén de Mauleón, de la cual se siguió la pretensión del senescal; y lo que se determinó.....	336
Embajada del rey a Saboya para casar al infante don Jaime.....	337
Embajada del rey al de Sicilia y al soldán; y lo que de ellas se puede conjeturar.....	337
Hace el rey armada para defender las costas.....	337
Jahudano judío, ayuda al rey con mucho dinero; y quién era.....	337
El reino de Valencia quedó proveído y fortificado.....	337
LXV. De la guerra que el rey de Granada y los moros de allende hicieron al rey de Castilla; y de las cortes que el rey mandó juntar para socorrerle. (1262-1264)	
El rey don Hernando ayudó a Mahomet para ganar a Granada y Almería.....	338
Elección de Boatri por los moros de Murcia.....	338
Embajada y oferta de los moros de Murcia al infante don Alonso.....	338

Pactos entre los reyes de Castilla y Murcia.....	338
Los moros de Murcia y el rey de Granada tratan de rebelarse contra el rey don Alonso y con qué medios.....	338
Rebelión de los moros de la Andalucía, y lo que intentaron.....	338
Rebelión de los moros de Murcia y principio de la guerra contra el rey de Castilla.....	338
Prevención del rey de Castilla; y las talas y socorros que por su orden hubo.....	339
El cerco de Matrera se alzó.....	339
Embajadas de los reyes de Castilla al rey.....	339
Junta que hizo el rey en Huesca.....	339
El rey llama a cortes a los aragoneses y catalanes.....	339
Comisión que el rey dio al obispo de Barcelona y al conde de Ampurias.....	339
Capitanes que el rey nombró para el socorro de Castilla.....	340
LXVI. De las cortes que el rey tuvo a los catalanes y aragoneses para tratar del socorro del rey de Castilla; y de las demandas que se propusieron por los ricos hombres de Aragón. (1264)	
Cortes en Barcelona y pretensión que el vizconde de Cardona tuvo en ellas.....	340
Los catalanes ofrecieron el bovaje al rey.....	340
Cortes en el convento de predicadores en Zaragoza.....	340
Notable razonamiento de un religioso y respuesta de don Jimeno de Urrea: todo esto es notable.....	340
Prevención infructuosa que el rey hizo, y cómo le salió.....	340
Palabras que don Jimeno de Urrea dijo al rey, pareciéndole injusto lo que al reino pedía.....	341
Quejas que al rey le propusieron los aragoneses.....	341
Los ricos hombres eran jueces antiguamente en Aragón.....	341
El justicia había de ser hijodalgo y nombrado por consejo de los ricos hombres.....	341
Fueros de Aragón en Valencia.....	341
La mudanza de la costumbre antigua, sólo el uso la puede aprobar.....	341
Notable obligación del rey.....	342
Nueva introducción era en Aragón el pedir el bovaje.....	342
Unión de Ribagorza con Cataluña y pretensiones de los aragoneses.....	342
Lo que los aragoneses enviaron a decir al rey; y los que se juramentaron.....	342
Satisfacción que el rey envió a los ricos hombres con el obispo de Zaragoza.....	342
Respuesta del rey sobre la disposición de los honores.....	342
Respuesta del rey a los mesnaderos.....	343
Respuesta del rey en lo tocante al reino de Valencia.....	343
Respuesta del rey cuanto a ser jueces los ricos hombres.....	343
El rey juzga conforme a fuero; y quiere que haya legistas, aunque se quejan en Aragón de que los hay.....	343
Respuesta cuanto al gobierno de Valencia, al agravio por las pesquisas de Aragón y a la nominación del justicia.	343
Ofertas del rey a los ricos hombres. Todo esto es notable.....	344
De esta demanda se maravilla el rey.....	344
Respuesta del rey sobre la sal de los ricos hombres; y embajada que le enviaron a Calatayud.....	344
Don Bernaldo Guillén de Entenza pretende ser suya la villa de Mompeller; y por qué.....	344
Estados que tenía don Bernaldo Guillén de Entenza; y cómo le fueron dados.....	344
Cuestión por los términos de Alcolea y Castelfollit.....	344
Derechos que don Guillén de Entenza pretendía y los que le seguían.....	345
Hernán Sánchez hijo del rey.....	345
Los ricos hombres se desavinieron con el rey y les quitó las tierras.....	345
LXVII. Que el rey mandó ayuntar sus huestes contra los ricos hombres de Aragón; y cómo comprometieron sus diferencias en poder de los obispos de Zaragoza y Huesca. (1264-1265)	
Junta de los ricos hombres, y lo que resultó de ella.....	345
Trátase de las pretensiones de los ricos hombres y otra vez se disputa sobre ellas.....	345
Jurisdicción del justicia de Aragón.....	345
El justicia de Aragón ha de ser caballero e hijodalgo.....	345
Promesas del rey a los ricos hombres.....	346
El rey hace llamamiento contra los ricos hombres y se partió para Barbastro.....	346
La fortaleza de las Cellas se derribó por el rey.....	346
Rafals se dio a partido; y puso cerco al castillo de Pomar.....	346
Embajada de los ricos hombres al rey; y lo que de ella resultó.....	346
Los ricos hombres que en Gil se aposentaron.....	346
Asiento que se tomó entre el rey y los ricos hombres.....	346
Tregua que se hizo y lo que resultó.....	347
Suceso sobre el fuero de Aragón en el reino de Valencia.....	347

Cortes en Ejea y privilegios de los ricos hombres, caballeros e infanzones.....	347
Las diferencias de los ricos hombres se remitieron al justicia de Aragón; y de qué modo.....	347
El rey confirmó a Pedro de Sesé la donación de la villa de Mediana.....	347
LXVIII. De la expedición que el rey tomó de hacer la guerra a los moros del reino de Murcia, que se habían rebelado al rey de Castilla. (1265)	
El rey se apresta contra las moros de Murcia.....	347
Guerra contra los moros de Granada.....	347
Los que acompañaron al rey a Valencia.....	348
El servicio que se hizo allí, y por el concejo de Teruel.....	348
Lo que los de Villena respondieron a una respuesta que el rey les mandó hacer.....	348
En la victoria más luce la clemencia que el castigo.....	348
El castillo de Petrer cobró el rey.....	348
El rey trata de entrar en el reino de Murcia.....	348
Traza y halagos del rey; y para qué.....	348
Lo que ofreció al rey el hijo del araez de Crevillén.....	348
El rey iba venciendo poco a poco, ya con rigor, ya con mansedumbre.....	348
El rey cobró lo rebelado desde Villena hasta Orihuela y Alicante; y aviso que de Lorca tuvo.....	349
De la manera que el rey ordenó sus haces pasado el río de Segura.....	349
Esfuerzo del maestre de Santiago y de los que con él estaban, y prudencia del rey.....	349
Palabras con que el rey animó a los infantes para la batalla.....	349
La gente del rey acometió y los moros huyeron.....	349
Grande cordura del rey.....	349
El rey puso en consulta el cerco de Alhama, y con quién.....	350
El rey se fue a Alcaraz para verse con el de Castilla; quién le acompañó y lo que pasó en las vistas.....	350
Entrega de la villa de Elche y de la torre Calahorra.....	350
LXIX. De las investiduras que se dieron a los príncipes normandos del reino de Sicilia, y de los estados de Pulla y Calabria; y a Carlos conde de Angeus y de la Proenza; y de la muerte del rey Manfredo. (1061-1282)	
Caída del rey Manfredo, ejemplo notable de la inconstancia del mundo.....	350
Guerras en Italia: entre quién y por qué.....	350
Primer conde de Sicilia, de donde fue el rey Roger su hijo.....	350
Valor de Roberto Guiscardo, sojuzgador de griegos y lombardos, que conquistó la Calabria.....	351
Donación que hizo el papa León IX al conde Wifredo.....	351
Roberto Guiscardo libró al papa Gregorio VII del emperador Enrique.....	351
Favores que el papa hizo a Guiscardo y a sus hijos.....	351
Tres hijos que tuvo Guiscardo y quién fueron.....	351
Roger hace homenaje a la iglesia por el estado de la Pulla.....	351
Favores que hizo Urbano II a Roger conde de Sicilia, hermano de Guiscardo.....	351
Concede el papa a Roger y a sus sucesores que no se enviará a su estado legado sin su voluntad; y les comete las veces de legado.....	352
Al papa Pascual II hace Guillelmo nieto de Guiscardo homenajes; y lo mismo a Gelasio y Calixto sus sucesores.....	352
Don Diego Gelmírez arzobispo de Santiago pasa a la Pulla a tomar los homenajes por el papa.....	352
Muere Guillelmo sin hijos; levántanse en Salerno bandos.....	352
Roger hijo del conde de Sicilia pasa a Salerno y vase apoderando de la Pulla.....	352
El papa Honorio descomulga a Roger; y todos los señores de la Pulla van a dar la obediencia al Papa.....	352
Roger pasa a la Pulla con ejército y se apodera de muchas ciudades.....	353
El papa requiere a los de la Pulla le ayuden contra Roger.....	353
El papa envía a ofrecer a Roger la Pulla y le hace homenaje.....	353
Apodérase de toda la Pulla hasta la Marca.....	353
Intitúlase rey de Sicilia.....	353
Títulos de los reyes de Sicilia.....	353
Inocencio II hace gente contra Roger porque ayuda al antipapa.....	353
Lotario emperador junta ejército contra Roger.....	353
Roger no se atreve a dar batalla al emperador, y se retira a las montañas.....	353
El papa y el emperador se juntan contra Roger; y desiste del ducado de Pulla; y se da a Reinaldo.....	353
Grande disensión entre el emperador y el papa sobre la jurisdicción de la Pulla; y cómo se concertó.....	354
Muerte del emperador y de Reinaldo.....	354
Roger vuelve a apoderarse de la Pulla.....	354
Roger se apoderó del papa y se hizo absolver y confirmarle los estados.....	354
En tiempo de Celestino II se le confirma el título de rey, los estados y todas las gracias que le dio Urbano.....	354

Casó Roger con hija del rey don Alonso de Castilla, llamada Elvira y los hijos que tuvieron.....	354
Muerte de Roger al que sucede su hijo Guillermo.....	354
Guillermo fue llamado el malo a diferencia de su hijo.....	355
Sucede Guillermo a su padre.....	355
Guillermo I fue gran contrario del imperio; concertóse con el papa; de donde nació la cisma de Alejandro y Víctor.....	355
Los dos Guillelmos obedientes siempre a la iglesia y pontífice.....	355
Mueren los Guillelmos sin hijos y queda Constanza.....	355
Quién fue Tancredo.....	355
Apoderóse Tancredo del reino.....	355
El arzobispo de Palermo casó a Constanza con el emperador.....	355
El emperador se hizo rey de Sicilia y tomó la Pulla; y mandó quemar en Palermo los obispos y eclesiásticos que consintieron con Tancredo.....	356
Acabó el emperador con todos los de la casa de Tancredo y su parcialidad; y su ministro fue Marco Valdo.....	356
Muere el emperador y el papa favorece a la emperatriz y a su hijo por ser de la casa que era.....	356
El papa concede a la emperatriz y a sus herederos el reino de Sicilia con los demás estados; y hace los homenajes en manos del obispo de Ostia.....	356
Muerte de la emperatriz, y deja su hijo y reino encomendado al papa.....	356
El papa persigue a Marco Valdo que estaba apoderado de Capua y la Marca; y hace jurar al rey Federico.....	356
Los grandes favores que tuvo Federico de la iglesia hasta coronarle emperador; y la grande persecución que ella hizo hasta su depuesto del Imperio.....	357
Quién fue la emperatriz doña Constanza.....	357
Casó Enrique, hijo de Federico, con hija del duque de Austria; y tuvo de un parto dos hijos, a los cuales mató con veneno Manfredo su tío.....	357
Enrique fue culpado que quiso matar a Federico su padre, y murió en la prisión.....	357
Federico casó segunda vez con hija del rey de Jerusalem y tuvo en hijo a Conrado.....	357
Tercera vez casó Federico con hija del de Inglaterra; y los hijos que tuvo de ella.....	357
Otra mujer que tuvo Federico, y las opiniones que hay en esto; y los hijos que tuvo de ella.....	357
Manfredo y Constanza hijos de Federico; y quién fueron; y las opiniones que hay en esto.....	358
Lo que se refiere de la madre de Manfredo.....	358
Entío, hijo de Federico rey de Cerdeña murió en prisión.....	358
Testamento de Federico.....	358
Exenciones que dio Federico en su testamento a los de Sicilia.....	358
Por la muerte de Federico se vino el papa de León a Lombardía.....	358
Rebeláronse muchos lugares contra el emperador; y pasó Conrado contra ellos y tomó a Nápoles.....	358
Conrado envía a Sicilia a su hermano Henrico.....	359
El papa por dar competidor a Conrado, dio a Edmundo hijo del de Inglaterra el derecho del reino.....	359
Conrado prende y mata a su hermano Enrique por mandado de Manfredo.....	359
Muerte de Conrado por orden de Manfredo.....	359
Manfredo con artificio se muestra obediente a la iglesia y hace los homenajes.....	359
Manfredo, viéndose poderoso, se rebela contra la iglesia, mata a Bonifacio de Anglón y se confedera con los moros.....	359
Muerte del papa; y Manfredo publica ser muerto Conradino y se apodera del reino.....	359
El papa Alejandro descomulga a Manfredo y le priva de sus estados.....	360
Mata Manfredo al embajador de Conradino y rompe la guerra contra la iglesia y sus devotos.....	360
El papa Urbano trata con el de Francia hacer guerra a Manfredo, ofreciéndole el estado para su hijo.....	360
El de Francia acepta la oferta del papa; y por qué.....	360
El papa trata lo mismo con el conde de Anjous, hermano del de Francia.....	360
El papa Clemente confirma lo hecho por su predecesor, y pasa el conde a Italia.....	360
El papa hace coronar al conde de Anjous por rey de Sicilia; envía legados que le den la investidura y reciben los homenajes.....	361
Las condiciones con que se dio al de Anjous la investidura del reino.....	361
Las sustituciones que se pusieron al conde, de donde tuvieron origen las pretensiones de la casa de Durazo y de la de Anjous y huvieron tantas guerras.....	361
No podía juntarse el imperio con los reyes de Sicilia.....	361
Si sucedía menor había de estar debajo del gobierno de la iglesia.....	361
El socorro que estaba obligado a dar a la iglesia.....	362
Habían de revocar las leyes hechas contra la iglesia.....	362
Sale Carlos contra Manfredo, el cual se retira a Benevento.....	362
Da Manfredo la batalla a Carlos sin aguardar la gente que tenía en Abruzos y Calabria.....	362

Batalla cruel y sangrienta en que fue vencido y muerto Manfredo sin ser conocido.....	362
Grande matanza y estrago en la gente de Manfredo.....	363
Hallóse el cuerpo de Manfredo y le sepultan, pero no en eclesiástica sepultura.....	363
El papa manda desenterrar a Manfredo y sacarlo fuera del reino.....	363
Las mujeres e hijos que tuvo Manfredo.....	363
La mujer de Manfredo con una hija se recogió a Nuchera de los Paganos, donde se detuvo hasta que Carlos rindió aquel lugar y las puso en un castillo.....	363
LXX. Que la ciudad de Murcia se rindió al rey y quedó apoderado de aquel reino. (1266)	
Concede el papa al rey cruzada contra los moros de Murcia.....	363
El uso de aquellos tiempos que al darse batalla estuviesen los reyes en la retaguardia y al asentar el real los primeros.....	364
Retiran los del rey a los de la ciudad y no salen en un mes.....	364
La ciudad de Murcia pertrecha y bastecida para el cerco.....	364
Trata el rey con los de Murcia se rindan y lo concierta, y se le rinden.....	364
Sube el rey al alcázar y reparte la ciudad en dos cuarteles.....	364
Los ricos hombres que se hallaron con el rey en esta jornada.....	364
Desconténtanse los cristianos del repartimiento de la ciudad.....	365
Dedícase la mezquita mayor en iglesia de nuestra Señora; e hizo esto siempre el rey en los lugares que conquistó.	365
Avisa el rey al de Castilla de sus victorias, para que envíe gente; y la que él dejó allí.....	365
Los que dejó el rey en la frontera de Alicante y Villena mientras el de Castilla enviaba gente.....	365
LXXI. Que don Ferriz de Lizana desafió al rey, y el rey le hizo guerra en su estado. (1266)	
Don Guillén de Rocafull va a tratar casamiento al infante don Jaime con Beatriz, hija del conde Amadeo de Saboya, y no se efectúa.....	366
Quién fue esta Beatriz y con quién casó después.....	366
Casa el infante don Jaime con hija del conde de Fox.....	366
En un día desafió al rey Ferriz de Lizana y el rey de los tártaros le envía embajadores para que vaya a la conquista de la tierra santa.....	366
Dicho cortesano del rey.....	366
Va el rey contra don Ferriz de Lizana.....	366
Comisión que da el rey al justicia de Aragón para determinar todas las causas.....	367
Gonzalo Ibáñez de Baztán, navarro, labra un castillo en Aragón y se hace fuerte y ofende a los de Navarra.....	367
Don Fernán Sánchez hijo del rey se viene a servicio de Lizana, y saca su gente y entra gente de don Ferriz.....	367
Combaten el castillo de Lizana y lo entran; y el rey hace justicia de todos los que estaban dentro.....	367
LXXII. Del castigo que el rey mandó hacer contra algunas personas principales que hacían moneda falsa. (1267)	
Artificio de la moneda falsa que se hacía.....	367
Los principales ministros de la moneda falsa; quién fueron.....	367
Los que probó el rey en proceso ser monederos falsos.....	368
Condenóse doña Elfa a muerte y a sus hijos fueron confiscados los bienes.....	368
Don Pedro Ramírez y su hijo condenado a muerte.....	368
Por muchos indicios fueron otros condenados a muerte.....	368
Muerte y enterramiento de la infanta doña María.....	368
LXXIII. De la muerte de don Álvaro conde de Urgel y de la guerra que se movió entre el rey y Ramón Folch vizconde de Cardona y otros barones. (1268)	
Va el rey a Cataluña y por qué.....	368
Recae el condado de Urgel en el infante don Alonso.....	368
Razón de las disensiones de Cataluña.....	369
Concierto entre el rey y don Guerao de Cabrera, pretendiente del condado de Urgel.....	369
Llega el rey a Cervera y pone guarnición en los lugares que se tenían por él.....	369
LXXIV. De las embajadas que tuvo el rey del gran Chaam y de Miguel Paleólogo emperador de Constantinopla y que propuso de ir en expedición a Tierra Santa contra los turcos. (1187-1269)	
Va el rey a Toledo para hallarse en la misa primera del infante su hijo, arzobispo de aquella iglesia.....	369
[Embajada del rey de los tártaros.].....	369
Origen de los tártaros y modo de vivir suyo.....	370
Primera elección de rey entre los tártaros, año 1187.....	370
Gran Chaam en lengua tártara quiere decir rey de reyes.....	370
Piden los tártaros la instrucción de nuestra fe.....	370
La ocasión porque se perdió la empresa de la tierra santa en este tiempo.....	370
Cullay rey de tártaros pide le instituyan en nuestra fe. Escribe Marco Paulo Veneto, autor de su tiempo, de él y	

de las costumbres de su gente.....	371
Otorga el reino de Aragón al rey pueda batir quince mil marcos de plata para socorrer al gran Chaam.....	371
Tibaldo rey de Navarra socorre los cristianos de la Asia. Y Luis rey de Francia va con sus hermanos contra el soldán de Babilonia en Egipto.....	371
Comunica el rey de Aragón con el de Castilla su determinación de ir en expedición de la tierrasanta; el cual le da favor para ello.....	371
Llegan al rey estando en Valencia los embajadores del gran Chaam y de Miguel Paleólogo y allí declaran su embajada.....	372
Publica el rey su pasaje a la tierra santa.....	372
Queda el infante don Pedro lugarteniente general del rey.....	372
Procurador general por el infante en Aragón don Ato de Foces.....	372
Vése el rey en Huerta con la reina de Castilla su hija y en compañía de sus hijos y nietos.....	372
Pasa el rey a Mallorca y para qué.....	372
Número de fustas y gente que juntó el rey en su armada para la tierra santa.....	372
Hácelo el rey a la vela en Barcelona.....	373
Por cuatro días padece gran tormenta al entrar en la isla de Menorca.....	373
Llega el rey a Agasmuertas y de allí pasa a Mompeller, de donde se vuelve por tierra a Cataluña.....	373
Prosigue parte de la armada su viaje y las naves llegan a Acre.....	373
Nótese lo que acerca de este viaje escribe fray Bernaldo de Guido en su historia.....	373
La razón legítima porque desistió el rey de la empresa de la tierra santa.....	373
LXXV. De la ida del rey a Burgos a las bodas del infante don Hernando su nieto. (1255-1269)	
Embajada del rey de Castilla al de Aragón en Zaragoza, pidiéndole se halle en las bodas de su hijo el infante don Hernando.....	374
Sale el rey de Castilla a recibir al de Aragón entre Agreda y Tarazona.....	374
Halláronse tantos príncipes en estas bodas que pudo con razón llamarse corte de reyes y príncipes entonces la de Castilla.....	374
Duran las fiestas la mayor parte del año; y hace en ellas el rey de Castilla grandes mercedes a propios y extranjeros.....	375
Hállase la emperatriz de Constantinopla en Burgos a este tiempo y por qué.....	375
Opinión acerca de la venida de esta emperatriz y causas de ella.....	375
Grave averiguación de quién fue y cómo se llamó esta emperatriz, y de la razón de su venida; y otras cosas muy particulares del imperio griego.....	375
[Miguel Paleólogo se apodera del imperio. Condado de Nemours.].....	376
[Príncipes bizantinos en la corte castellana.].....	376
[La emperatriz Constanza, refugiada y heredada en Aragón.].....	376
[La infanta griega Irene y sus hijas acogidas en Aragón.].....	377
Don Nuño González de Lara y don Lope Díaz de Haro, ricos hombres de Castilla, ponen su amistad con el rey de Aragón contra su rey.....	377
Procura el rey apaciguar los ánimos de don Nuño y otros movidos contra su rey.....	377
El rey don Alonso de Castilla más sabio en astrología que en el gobierno de su reino.....	377
Avisos y consejos graves del rey de Aragón al de Castilla en orden al buen gobierno de su reino.....	377
Síguensele al rey de Castilla grandes trabajos por ser poco prevenido.....	378
LXXVI. De la venida del rey y reina de Castilla a la ciudad de Valencia y que se vieron otra vez los reyes en Alicante. (1270)	
Conjuración en Lerma del infante don Felipe hermano del de Castilla y de otros muchos ricos hombres contra su rey, y por qué.....	378
Pasan muchas cosas de moros de allende a Algecira y entran conquistando en tierra de cristianos.....	378
Viene el rey de Castilla en persona a pedir socorro al de Aragón.....	378
Población primera de Orimbloy y Montaberner en el reino de Valencia.....	378
Diferencias entre don Artal de Luna y los de Zuera.....	379
Manda el rey a don Artal parezca ante él en juicio.....	379
A instancia del rey de Castilla se ven él y el de Aragón en Alicante y lo que allí trataron.....	379
Arnaldo vizconde de Castelbó declarado por hereje albigense y también su hija Ermesenda.....	379
LXXVII. Del fallecimiento de los reyes de Francia y Navarra y de la reina de Francia hija del rey de Aragón. (1270-1272)	
Suceso de la jornada de sant Luis rey de Francia y Tibaldo de Navarra a África.....	379
Muerte de sant Luis rey de Francia.....	380
Muerte de Tibaldo rey de Navarra.....	380
Elección de Gregorio décimo en Viterbo.....	380
Caso atroz y muy feo.....	380

[Proyecto fallido para casar al infante Sancho de Castilla.].....	380
LXXVIII. De la victoria que Carlos rey de Sicilia tuvo de Conradino, y de la sentencia de muerte que se ejecutó contra aquel príncipe. (1268-1273)	
Conradino, hijo del rey Conrado, conmueve los ánimos de muchos príncipes cristianos contra el rey de Sicilia.....	381
Síguele el infante don Enrique hermano del rey de Castilla.....	381
Llega el infante don Enrique fugitivo al rey de Sicilia su tío y le recibe bien y favorece.....	381
Confedérase el infante don Enrique con Conradino, y solicita su venida a Italia.....	381
Guarnece el rey Carlos los pueblos que siguen su opinión y el papa le da poder de general pacificador en la Toscana.....	381
Entra Conradino en Italia con el duque de Austria su primo, y es favorecido de veroneses y pisanos.....	382
Prosigue Conradino su empresa, no obstante la descomunión del papa para que desista.....	382
Nombra el papa a Carlos rey de Sicilia conservador general en todos los lugares sujetos al imperio.....	382
Batalla sangrienta entre Conradino y Carlos.....	382
Conradino y el duque de Austria su primo vienen presos a manos de sus enemigos.....	383
Muere Conradino y su primo el duque por cruel sentencia de Carlos rey de Sicilia.....	383
Caso notable.....	383
Restitúyese el rey Carlos en su tierra.....	383
Mercedes que hizo el rey a los que contra Conradino le sirvieron.....	383
Descendencia de Conradino en quien feneció la casa de Suebia.....	383
LXXIX. De la muerte de Juana condesa de Tolosa. (1271)	
[Estancia del rey en Torrellas.].....	384
Fundación del convento de Porta Celi en Valencia.....	384
Muerte del conde de Puitiers y su mujer, y sucesión de sus estados.....	384
El infante don Pedro, requerido de los de Tolosa, trata de apoderarse del condado de Puitiers.....	384
Desiste el infante de su empresa y por qué.....	385
LXXX. De la guerra que se movió entre el infante don Pedro y don Fernán Sánchez su hermano. (1271-1272)	
Junta el rey los ricos hombres en Huesca y para qué.....	385
Principio de la enemistad entre los infantes don Pedro y don Fernán Sánchez su hermano.....	385
Cortes en Ejea y a qué fin.....	386
Sentencia real contra don Artal de Luna y los que con él se hallaron en lo de Zuera.....	386
LXXXI. De las cortes que el rey tuvo en la villa de Algecira por la acusación que el infante don Pedro puso contra don Fernán Sánchez su hermano y que el infante se puso en la obediencia del rey. (1272)	
No queriendo el infante venir a juicio con su hermano, trata su muerte.....	386
Defiende el rey a don Fernán Sánchez de su hermano el infante.....	386
Acusación contra don Fernán Sánchez.....	387
Respuesta notable de don Jimeno de Urrea.....	387
Queja del rey contra el infante.....	387
Pónese el infante en la merced del rey, y el rey le recibe bien.....	387
Merced que hace el rey a Roger de Lauria, y quién fue él.....	388
LXXXII. De las treguas que se concertaron entre el rey y el rey don Enrique de Navarra. (1272)	
Rómperse la guerra entre los reyes de Navarra y Aragón.....	388
Concuérdanse los reyes; cómo y por qué.....	388
Desnaturándose los ricos hombres de Castilla del señorío de su rey, se pasan a Granada.....	388
Concierto entre los reyes de Castilla y Aragón contra los moros de Marruecos.....	388
Muerte de doña Berenguela Alfonso en Narbona, y quién fue ella.....	389
LXXXIII. De la guerra que el rey de Francia hizo al conde de Fox y de su prisión. (1273)	
[Guerra que hacía el rey de Francia contra el conde de Fox.].....	389
Concierto entre el rey de Francia y el conde de Fox hecho por el rey de Aragón.....	389
Requerimiento del rey de Aragón al de Francia sobre la libertad del conde de Fox.....	389
Ponen en libertad al conde de Fox por intercesión del rey de Aragón.....	390
LXXXIV. Del apercebimiento que el rey hizo para que los ricos hombres y caballeros de Cataluña y Aragón le fuesen a servir en la guerra contra los moros del reino de Granada. (1273)	
[Apercibimiento para la guerra contra Granada.].....	390
Requirimiento del rey al vizconde de Cardona y a otros barones catalanes.....	390
No obedece el vizconde al rey.....	390
Don Bernardo de Olivella arzobispo de Tarragona lugarteniente general del rey.....	390
Concordia entre el rey de Aragón y el de Fez.....	390
Guarnición en la frontera de Murcia contra los moros.....	391
Recibimiento del rey en Murcia.....	391

LXXXV. Que el rey envió a requerir al vizconde de Cardona y algunos barones de Cataluña que le entregasen los castillos que por él tenían en feudo, revocándoles los feudos. (1274)

Embajada del papa Gregorio X al rey en Algecira.....	391
Requerimiento del rey al vizconde de Cardona y a los barones catalanes que no le quisieron seguir, para que dejen sus castillos.....	391
Respuesta del vizconde.....	392
Manda otra vez el rey requerir al vizconde sobre lo mismo y él le obedece.....	392
Causa de la guerra que hubo entre el rey y el vizconde de Cardona y barones catalanes.....	392

LXXXVI. De la ida del rey al concilio que el papa Gregorio décimo celebró en León en el reino de Francia, y de las condiciones que se trataron para reconciliar la nación de los griegos a la iglesia católica romana. (1260-1273)

Recibimiento solemne del rey en León de Francia.....	392
El concilio de León, famoso entre las congregaciones que en la cristiandad ha habido. Las causas que para él hubo y algunas cosas muy particulares de la reducción de la iglesia griega a la romana.....	393
Carta notable de Clemente cuarto a Paleólogo emperador griego.....	393
Petición del emperador griego a sant Luis rey de Francia.....	394
Comisión del colegio de cardenales en sede vacante al obispo Albanense legado apostólico, para que reciba a los griegos a la iglesia.....	394
Elección del Papa Gregorio décimo y diligencias que hizo en la reducción de los griegos.....	394
Germano primero patriarca de Constantinopla, se hace monje.....	395
Redúcense los griegos a la fe y envían a hacer obediencia al papa; por quién y cómo.....	395
Josefo, patriarca de Constantinopla, rehúsa la profesión de la fe, por lo cual le suspenden los mismos griegos de la dignidad hasta que la hizo.....	395
Causa porque se hizo sospechosa la reducción de los griegos.....	395
Exención de las iglesias de Antioquía, Chipre y Hierusalem.....	395
Piden los griegos les dejen sus ceremonias en lo que no encuentren con la fe; y se les concede.....	396
Ofrece Paleólogo al papa largo socorro para la expedición de la tierra santa.....	396
La ambición con que tratan los príncipes latinos y griegos el sustento de sus estados, es causa no se consiga la unión comenzada de los griegos con la iglesia.....	396
Declárase el mal celo de Paleólogo en la reducción de su imperio a la iglesia.....	397
Dan los tártaros señal de querer reducirse a la iglesia.....	397

LXXXVII. Que el rey se vino con desgrado del papa porque no quiso coronarle sino pagando el censo que el rey don Pedro había concedido a la iglesia. (1274)

Ofrece el rey al papa las diezmas de su señorío para la expedición de la tierra santa.....	397
Notable vigor y denuedo del rey que admira a todos.....	397
Razón porque el papa no corona al rey.....	398
Trata el rey la libertad del infante don Enrique de Castilla.....	398

LXXXVIII. Que el vizconde de Cardona y otros barones de Cataluña se confederaron; y el rey se apoderó de los castillos y feudos del vizconde. (1274)

Notable recado del rey al vizconde de Cardona y aguda respuesta suya.....	398
Ocasión de la conjuración de los barones catalanes.....	398
Júntanse los conjuradores en Solsona.....	399
Manda el rey y el infante a los conjurados desistan de sus juras.....	399
Respuesta de los conjurados a su majestad.....	399
Osada respuesta del vizconde al rey.....	399
Llamamiento general por su majestad a los ricos hombres de Aragón para ir contra el vizconde de Cardona.....	399
Ofrece el rey estar a derecho con el vizconde.....	400
Trata mañosamente el vizconde confederación con don Fernán Sánchez y otros contra el rey.....	400

LXXXIX. De la muerte del rey don Enrique de Navarra y de la concordia que se tomó por el infante don Pedro con los navarros que se juntaron a cortes. (1274)

Muerte de Enrique en Pamplona; de qué murió y quién le sucedió.....	400
División entre los ricos hombres de Navarra; sobre qué.....	400
Títulos con que pretende el rey a Navarra.....	400
El infante de Castilla don Hernando pretende por armas a Navarra.....	401
Excúsase el rey de dar el favor que le pide el infante de Castilla declarándole su pretensión.....	401
Darle al infante don Pedro los instrumentos del señorío de los reyes de Sobrarbe en Aragón y Navarra, en el convento de sant Juan de la Peña.....	401
Prevención de buen consejo de guerra del rey al infante.....	401
Asienta el infante tregua con los navarros.....	402
Cortes por los navarros en la Puente de la Reina.....	402

Don García Ortiz de Aragón requiere a los navarros reciban por su rey al de Aragón.....	402
Respuesta al requerimiento.....	402
Declara el infante a petición de los navarros la amistad y favor que les ofrecía en caso que le reciban por su rey.	402
Corte general en Olit de Navarra para deliberar en lo que el infante pide.....	403
Prometimiento de los navarros al infante.....	403
Nombres de los que juraron por el reino de Navarra lo prometido al infante.....	403
El infante de Castilla don Fernando entra en Navarra con poderoso ejército.....	404
Razón porque no cumplen los navarros lo prometido al infante.....	404
XC. Que el vizconde de Cardona y don Fernán Sánchez y otros ricos hombres de Aragón, se confederaron; y el infante don Pedro comenzó a hacer la guerra contra don Fernán Sánchez su hermano. (1274)	
[Confederaciones de ricos hombres de Aragón y Cataluña.].....	404
Muchos de los ricos hombres de Aragón y Cataluña siguen la opinión de don Fernán Sánchez.....	405
Don Pedro Cornel principal entre los confederados contra el rey.....	405
XCI. Que enviaron a desafiar al rey el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás y los otros barones de su bando. (1274)	
Lo contenido en las letras por las cuales se despidieron del rey al uso de Cataluña; y los barones de ella.....	405
Preséntanse los despedimientos de estos caballeros al rey en Barcelona; cuándo y en cuya presencia.....	405
Respuesta del rey al vizconde y a los otros barones.....	406
Entra el conde de Ampurias a Figueras que estaba por el rey; quema su castillo y tala su término.....	406
Trátase de la concordia entre los barones y el rey; por quién y cómo.....	406
XCII. De las cortes que el rey mandó convocar en Aragón; y que don Fernán Sánchez y los ricos hombres de su opinión se enviaron a despedir del rey. (1274)	
[Cortes en Aragón.].....	406
Ofrece el rey a todos los querellantes estar a derecho con ellos.....	407
Razones porque don Fernán Sánchez y los de su bando se despiden del rey, propuestas a su majestad en Barcelona por don Ramón Andrés Proenzal.....	407
Marco Ferríz y Jordán de Peña se despiden del rey, y por qué; y quién fueron.....	407
Causas porque don Jimeno de Urrea se desnaturó del rey.....	407
Causas porque dan Artal de Luna se despidió del rey.....	408
Razón porque don Pedro Cornel se despidió del rey.....	408
Responde el rey prometiendo estar a derecho con don Fernán Sánchez y los de su opinión.....	408
Llegan el vizconde de Cardona y los que siguen su voz a pedir perdón al rey y que les nombre jueces para sus diferencias; y el rey lo hace.....	408
Da el rey treguas a todos los querellantes con lo cual se sosiegan; y su majestad sale a recibir los de Castilla que vienen a Barcelona.....	409
XCIII. De la ida del rey don Alonso de Castilla a Francia por la pretensión que tuvo al imperio, y de la división que sobre esto hubo entre él y Ricardo. Y Rodolfo fue elegido en conformidad de los electores. (1256-1277)	
Razón verdadera y clara de la ida del rey de Castilla a Francia.....	409
Cisma entre los electores del Imperio.....	409
Fundamentos graves con que Ricardo electo emperador defiende ser buena y canónica su elección.....	409
Refiérense las condiciones que se habían de guardar en las elecciones del emperador, establecidas por tiempo inmemorial.....	410
Alegación por parte del rey de Castilla, también electo emperador, por su derecho y contra Ricardo.....	411
Razón notable con que el rey de Castilla deshace la pretensión de su contrario.....	412
Citación por la sede apostólica a los electos para la corte romana.....	412
Prosiguen los pontífices Urbano y Clemente, sucesores de Alejandro IV, con notable igualdad esta causa.....	412
Por muerte de Ricardo es electo Rodolfo en conformidad de los electores, exceptuado el rey de Bohemia.....	412
Protesto por parte del rey de Castilla contra la elección hecha en Rodolfo.....	413
Vuélvense los embajadores del de Castilla sin concluir algo de su pretensión.....	413
Procura el papa desista el rey de Castilla de su pretensión, y para esto le hace embajada y le ofrece los diezmos de sus estados por seis años.....	413
Fundamentos de la pretensión del rey de Castilla al imperio.....	413
El de Castilla con extremo liberal y generoso, tuvo por vasallos muchos príncipes.....	413
Gastos excesivos del de Castilla en su pretensión, vencidos del valor, prudencia y gracia de Rodolfo, a quien favoreció mucho el papa.....	414
Promete el de Castilla estar a la determinación del papa, el cual aprueba la elección hecha en Rodolfo.....	414
Siente mucho el de Castilla la presta determinación del papa.....	414
Mal gobierno del rey de Castilla en la partida para Francia.....	414

Hállanse los reyes de Castilla y Aragón en Barcelona las navidades de 1275.....	415
Prosigue el de Castilla su viaje, no obstante la persuasión en contrario del de Aragón.....	415
Queda la reina de Castilla con sus hijos en Perpiñán. Cómo y dónde se vieron el rey y el papa. Y después determinó de irse a Belcaire con algunos cardenales dejando la corte en Tarascón.....	415
No concluyendo el de Castilla el intento del imperio, propone al papa otras pretensiones de que por la sede apostólica le parece puede ser desagraviado; mas no le conceden cosa de las que pide.....	415
Vuelto a España el de Castilla usa de las insignias y sellos imperiales y prosigue la pretensión del imperio; mas a petición del papa desiste de ella, y su santidad le hace gracia de los diezmos para contra los moros.....	415
Cuanto fue favorecido Rodolfo electo emperador del papa Gregorio, tanto fue desfavorecido de sus sucesores Inocencio, Adriano y Juan XXI; y por qué.....	416
XCIV. De la muerte del santo varón fray Ramón de Peñafort. (1275)	
Sant Ramón de Peñafort penitenciaro y confesor de Gregorio nono, por cuyo mandamiento recopiló las decretales.....	416
Pónese la inquisición en Aragón a instancia de sant Ramón.....	416
Asisten a las exequias del santo los reyes de Aragón y Castilla con sus cortes.....	416
XCV. De lo que pasó en las cortes que el rey mandó convocar en Lérida a los catalanes y aragoneses; y de la muerte de don Fernán Sánchez. (1275)	
Quiénes fueron a estas cortes de Aragón y Cataluña.....	417
El vizconde de Cardona y los de su opinión, temiéndose del rey, aunque les ofrece seguro, no quieren entrar en Lérida; y desde Corbins envían sus procuradores.....	417
Respuesta del rey al vizconde y sus aliados.....	417
Sálese el infante de Lérida y despídese la corte; y cuando se espera remedio se estragan más las cosas.....	417
Va el rey en persona contra el conde de Ampurias, y el infante contra don Fernán Sánchez.....	417
Orden del rey al infante para que haga [guerra] contra don Fernán Sánchez, a quien aunque se lo ruega, no quiere recibir en su gracia.....	418
Odio notable del rey a su hijo y los de su bando.....	418
Sitian a don Fernán Sánchez en el castillo de Pomar.....	418
Manda el infante ahoguen a su hermano don Fernán Sánchez en Cinca; cuyas villas y castillos, sabida su muerte, se le rinden.....	419
Huélgase el rey de la muerte de don Fernán Sánchez su hijo.....	419
Descendencia de la casa de Castro de don Fernán Sánchez.....	419
XCVI. De la guerra que el rey hizo al conde de Ampurias. (1275)	
Envía el rey carta de desafío al conde de Ampurias, en la cual justifica la guerra que le quiere hacer.....	419
Respuesta del conde al rey y a los cargos que le hace.....	419
Desafía el vizconde de Cardona al rey; y por qué.....	420
Respuesta del rey al desafío del vizconde.....	420
Pónense el conde y Pedro de Berga en poder del rey y le suplican mande convocar cortes para el asiento de sus diferencias en Lérida; y su majestad lo hace.....	420
XCVII. Del socorro que el infante don Pedro dio al vizconde de Castelnou. (1275)	
Hazaña grande del infante don Pedro.....	421
Fidelidad notable de don Guillén de Canet; libra al infante de peligro.....	421
Despídense las cortes de Lérida sin determinar lo que tocaba a los ricos hombres; y por qué.....	421
XCVIII. De la pasada de Aben Jucef rey de Marruecos a España y del estrago que hicieron los moros en la Andalucía. Y de la muerte del infante don Hernando, hijo primogénito del rey de Castilla. (1275)	
Con astucia pide miramomelín favor al rey de Aragón y se lo da y para qué.....	421
Declárase el fin de la armada de miramomelín.....	422
Pasa el de Marruecos el estrecho con diez y siete mil de caballo y grandes compañías de a pie.....	422
Pártense los moros en dos ejércitos y hacen grandes daños.....	422
Cruel batalla entre Aben Jucef y don Nuño gobernador de Córdoba, que muere en ella con mucha pérdida de su gente.....	422
El infante don Sancho arzobispo de Toledo va contra el moro a Jaén.....	422
Vencen los moros al infante y los que con él iban o fueron muertos o presos.....	423
El arraez de Málaga mata al infante y por qué.....	423
Yendo el infante don Fernando a favorecer la Andalucía muere en Villarreal, por cuya muerte se siguen grandes guerras en España.....	423
El infante don Sancho, hijo segundo del rey de Castilla, trata de su defensa con gran diligencia, pretendiendo la sucesión en el reino.....	423
XCIX. Del socorro que el infante don Pedro dio contra Aben Jucef por el reino de Murcia y que fue jurado por sucesor en el reino don Alonso su hijo. (1275-1276)	
Lleva el infante don Pedro en socorro del de Castilla mil de caballo y cinco mil de pie pagados por tres meses; y	

antes que parta de Lérida juran a su hijo don Alonso por rey en muerte suya.....	424
Pártese Aben Jucef para Algecira; y por qué.....	424
Convoca el rey los ricos hombres de su reino para ir en favor del de Castilla con su persona misma y los motivos que para ello tuvo.....	424
Alboroto grande en Zaragoza por sus parcialidades, donde fue muerto un jurado y mucha gente.....	425
Rebelión en Valencia contra los oficiales del rey.....	425
Miguel Pérez con otros famosos bandoleros hacen grandes robos; cómo y dónde.....	425
Manda el rey juntar la caballería de Valencia en Játiva y para qué.....	425
C. De la rebelión de los moros del reino de Valencia. (1276)	
Favorecen los moros granadinos y berberiscos a los valencianos.....	425
Junta de los ricos hombres de la corona en Valencia con su majestad para contra los moros rebelados.....	425
Firma el conde de Ampurias ante el rey estar a derecho con el infante.....	426
Manda el rey solo se haga guerra a los lugares de moros más culpados en la rebelión; y cuáles fueron.....	426
Muere Alazdrach caudillo de los rebelados.....	426
Conquistán los moros rebelados algunos castillos y los ganan.....	426
Hazaña del maestre del Temple y don García Ortiz de Azagra.....	426
Esfuerzo grande de don Pedro Fernández hijo del rey.....	427
Saco de Luxen por los jinetes moros.....	427
La victoria que en Luxen tuvieron los moros de los nuestros fue razón porque se dijo en Játiva el martes aciago.	427
Llega el infante don Pedro a Játiva y el rey le deja toda su gente para que esté en frontera.....	427
Enferma el rey gravemente por el sentimiento de la rebelión.....	427
CI. Que el rey renunció el reino en el infante don Pedro su hijo; y de su muerte. (1276)	
Exhortación del rey enfermo al infante sucesor.....	427
Herencia del infante don Jaime.....	428
Manda el rey al infante procure echar todos los moriscos de su reino; y por qué.....	428
Disposición del rey en orden a su entierro.....	428
Renunciado el rey el reino, toma el hábito de Cistel con fin de acabar en religión.....	428
Da el rey su espada al infante con unas notables palabras.....	428
Muerte del rey.....	428
Fundó el rey en Mallorca, Valencia y Murcia dos mil iglesias.....	428
Tuvo contra moros treinta batallas campales.....	429
Disposición de su testamento otorgado en Mompeller.....	429
Qué madre tuvo don Fernán Sánchez, de quien desciende la casa de Castro.....	429
Principio de la casa de Ijar en don Pedro Fernández hijo natural del rey.....	429
La casa de Rada, principal entre los linajes de Navarra.....	429
[Hijas del rey.].....	430
Deposítase el cuerpo del rey en la iglesia mayor de Valencia hasta que le lleven a Poblete.....	430

LIBRO IV. [Reinados de Pedro III y Alfonso III]

I. De la tregua que el infante don Pedro hizo con los caudillos de los moros que se rebelaron en el reino de Valencia. (1276)

[Postrera empresa del rey don Jaime.].....	431
Notables razones con que el papa Clemente IV exhortó al rey don Jaime echase los moros de Valencia.....	431
[Determinación del rey.].....	431
Acuden socorros a los moriscos de Valencia jinetes de Granada, Almería y Málaga.....	431
Quiénes fueron los caudillos de los moros con quien se asentaron treguas, y por qué lugares se asentaron.....	432
Fortifica el infante las fronteras de Castilla y de Navarra, y por qué.....	432

II. De la coronación del rey don Pedro y que fue jurado el infante don Alonso su hijo por primogénito sucesor. (1276)

Embajada del rey de Castilla al infante.....	432
Trata el infante don Sancho, hijo del rey de Castilla, de sucederle.....	432
Cortes en Segovia, donde hacen pleito homenaje al infante don Sancho para después de muerto su padre.....	432
Respuesta del infante don Pedro al rey de Castilla.....	432
Qué sean y de dónde desciendan los Assassines.....	433
No quiere el infante don Pedro usar el título de rey antes de coronarse.....	433
Coronación del rey y su mujer en Zaragoza.....	433
Fue la primera que con solemnidad se hizo en Zaragoza.....	433
Protesto del rey al recibir la corona.....	433
Homenaje por los de Aragón al primogénito del rey, don Alonso menor de días.....	433

III. De la venida de la reina doña Violante a Aragón con don Alonso y don Hernando sus nietos, y de las novedades que sucedieron en Castilla. (1277)

Causa porque se vino a Aragón la reina doña Violante.....	434
Carta del rey de Aragón al obispo de Segovia, y lo que de ella sospechó el rey de Castilla.....	434
Asentadas las cosas de la reina de Castilla, se va el rey a la frontera de los moros de Valencia.....	434
Manda el rey de Castilla impedir la salida a su mujer doña Violante cuando ya está en Aragón.....	434
Crueldad grande del infante de Castilla y del rey su padre en las muertes del infante don Fadrique y don Simón Ruiz; las cuales fueron principal causa que le quitasen al rey la administración de su reino.....	434
Causa por qué mató el rey al infante y a don Simón Ruiz.....	435
Declara el rey de Castilla por su embajada al de Aragón, el sentimiento que tiene de la venida de su mujer, la cual excusa el de Aragón.....	435

IV. De la guerra que el rey hizo contra los moros del reino de Valencia que se habían rebelado y alzado en Montesa, y cómo fueron vencidos. (1277)

[El rey se fue para las montañas de Turbena.].....	435
Manda el rey talar los campos y vegas de los lugares que se habían levantado.....	435
Hácese los rebelados fuertes en Montesa.....	435
Combate el rey a Montesa teniéndola cercada por todas partes.....	435
Faltan los moros a la palabra dada al rey.....	436
Hace el rey llamamiento general de todos los que le eran obligados a servir en la guerra.....	436
Asegura la costa del mar para impedir el socorro de Berbería.....	436
Entran algunas compañías de pie del reino de Murcia: roban algunos lugares alzados y vuélvense a Murcia... ..	436
Pide el rey al alcaide de Murcia se le haga enmienda del daño que hizo esta gente, y él la ofrece.....	436
Despide el rey la gente de Cataluña, y por qué.....	436
Batalla en Montesa.....	437
Ríndense los moros de Montesa al rey, donde halló rico despojo.....	437
Todos los castillos alzados se rindieron.....	437
Muerte desastrada del papa Juan en Viterbo, a quien sucedió Nicolao III.....	437

V. De la alteración que se movió por los condes de Fox, Pallás y Urgel y algunos barones de Cataluña, estando el rey ocupado en la guerra de los moros, en el reino de Valencia. (1277-1278)

[Alteración en Cataluña.].....	437
Daños que el conde de Fox hizo en los lugares que estaban por el rey en Urgel.....	437
Requiere el rey a los barones desistan de su demanda, y ofrece estar a derecho con ellos.....	438
Razón por qué se puso en esta ocasión toda Cataluña en armas.....	438
Trata el rey se dé favor al obispo de Urgel.....	438
Manda el rey a don Ferriz de Lizana desafíe al conde de Fox.....	438
[El rey acuerda ir en persona a la defensa de las fronteras.].....	438
Guarnición en las fronteras de Castilla y de Navarra.....	438
Quién fue la infanta doña Láscara que llegó al rey en Calatayud.....	439
Vuelto el rey a Valencia hace el entierro de su padre con gran pompa.....	439

VI. Que el rey de Aragón y el infante don Sancho se concordaron; y don Alonso y don Fernando, nietos del rey de Castilla, quedaron en poder del rey de Aragón. (1278)

Procura mucho el de Castilla vuelvan su mujer y nietos a su poder.....	439
Desea el de Francia la sucesión de Castilla en don Alonso nieto del rey y por qué.....	439
Requerimiento del rey al conde de Rodes.....	439
Trátase casamiento de don Jaime, hijo segundo del rey, con la primogénita del conde de Fox, y por qué.....	439
No se efectúa este matrimonio y el conde queda como antes desavenido del rey.....	440

VII. Del reconocimiento que el rey de Mallorca hizo al rey de Aragón su hermano por el reino de Mallorca y por los condados de Rosellón y Cerdania y por los vizcondados de Omelades y Carlades y por el señorío de Mompeller que tenía en el reino de Francia. (1279)

Hállanse el rey y el de Mallorca, hermanos, en Perpiñán para concordar sus diferencias.....	440
Feudo de los reyes de Mallorca al de Aragón.....	440
Aprueba (supuesto el feudo) el rey de Aragón la donación hecha al de Mallorca su hermano.....	440
Entiéndese que la imposición deste feudo fue contra la voluntad del rey muerto.....	441

VIII. De las vistas que hubo entre el rey de Aragón y el infante don Sancho de Castilla, y que en ellas quedaron muy confederados. (1279-1280)

Embajada del infante don Sancho de Castilla al rey: por quién y para qué.....	441
Oblígase el infante que el rey su padre entrará en la confederación.....	441
Conrado Lanza, almirante de las galeras del rey, con diez de ellas va contra Túnez y Tremecén, y por qué.....	441
Diez galeras moriscas acometen a cuatro de las de Conrado, y las vencen y prenden.....	441
Razón por qué vivía el rey de ordinario en Valencia.....	442

Embajadores de los reyes de Francia y Castilla al rey, y para qué.....	442
Hace el rey merced a don Jaime Pérez, su hijo natural, de la ciudad de Segorbe y cásalo de su mano.....	442
Embajadores del rey de Portugal: quién fueron y sobre qué pretensión.....	442
IX. Del cerco que el rey puso sobre Balaguer contra los condes de Fox y Pallás y Urgel, los cuales se le rindieron. (1280)	
Requerimiento del rey a los barones catalanes, el cual rehusan; y el rey los saca de la paz y tregua que con él tienen.....	442
Daños que hace el vizconde de Cardona.....	442
Salen los vecinos de Barcelona contra el vizconde y lo desbaratan.....	442
Lleva el conde de Fox en su campo trescientos de caballo y siete mil peones.....	443
El ejército del rey fue uno de los mayores de aquellos tiempos.....	443
Combaten a Balaguer y defiéndense los cercados.....	443
Quiénes fueron los principales que con el conde se hallaron cercados.....	443
Vienen en socorro de los cercados: quién y el suceso que tuvieron, que es notable.....	443
Danse los cercados a merced del rey; y pónelos en el castillo de Lérida.....	443
X. Que los reyes de Francia y Aragón se vieron por lo que tocaba a la libertad de don Alonso y don Hernando nietos del rey de Castilla, y por el señorío de Mompeller. (1280)	
El rey de Francia trata de la sucesión de Castilla por el infante don Alonso.....	444
Lugares donde se hallaron los reyes de Francia y Castilla para tratar el negocio de la sucesión de Castilla.....	444
[Desavenencia de los reyes.].....	444
Conciertan verse los reyes de Francia y Aragón en Tolosa, donde se hallan con ellos el rey de Mallorca y príncipe de Taranto.....	444
Descubre el rey de Aragón al príncipe de Taranto en su trato la enemistad que con su padre tenía.....	445
Confirma el de Francia la amistad con la casa de Aragón; pero no guarda la concordia hecha.....	445
La amistad del de Mallorca y príncipe de Taranto es principio de grandes inconvenientes.....	445
Causa por que el rey de Aragón retiene en su poder los nietos del de Castilla.....	445
Solicita el infante don Sancho al rey de Aragón para que asiente la pretensión de don Alonso y don Hernando; y por qué.....	445
XI. De las vistas que hubo entre los reyes de Castilla y Aragón en el Campillo, y de la liga que allí se concertó entre ellos. (1281)	
Quiénes vinieron acompañando al rey de Castilla a estas vistas.....	446
Quiénes los que fueron con el rey de Aragón.....	446
Asiéntanse entre los reyes diversas confederaciones y paces.....	446
Qué fue lo secreto de estas vistas.....	446
Promete el rey de Castilla entregar al de Aragón muchos lugares que él tenía de su señorío.....	446
Vanse los reyes a Agreda y lo que allí se hace.....	447
XII. De lo que se concertó entre el rey y el infante don Sancho para echar del señorío de Albarracín a don Juan Nuñez de Lara. Y del matrimonio que se hizo entre la infanta doña Isabel hija del rey de Aragón con el rey don Dionís de Portugal. (1281)	
Viénesse de Agreda a Tarazona el rey y le acompaña el infante don Sancho.....	447
Pone el rey a los nietos del de Castilla en el castillo de Játiva.....	447
Contienda entre don Lope Díaz de Haro y los vecinos de Magallón; y lo que dello resultó a don Lope.....	447
Desafía el rey a don Lope, y por quién.....	447
Matrimonio de don Dionís rey de Portugal con la infanta doña Isabel.....	448
Conrado Lanza y Beltrán Villafranca van de parte del rey a concordar con el de Portugal la diferencia que tiene con su hermano.....	448
XIII. De la confederación y liga que Joan de Proxita concordó entre el papa Nicolao III y el emperador Miguel Paleólogo y el rey de Aragón, contra Carlos rey de Sicilia. Y de la armada que mandó el rey juntar para pasar a Constantina. (1277-1281)	
Entiende el rey el casamiento que tratan a doña Berenguela, hija del de Castilla, con Filipo hijo del emperador de Constantinopla: procura estorbarlo y por qué.....	448
Carlos rey de Sicilia, cruel con las personas más conjuntas a Manfredo.....	448
Joan de Proxita, caballero de gran valor: quién fue y por qué se vino al servicio del rey de Aragón, y la merced que dél recibió.....	448
Vienen muchos barones de Italia y Sicilia al servicio del rey.....	449
La corte de Manfredo, una de las mayores de su tiempo.....	449
Quiénes fueron los barones que principalmente solicitan a los reyes se opongan a Carlos.....	449
El rey de Sicilia, vicario del imperio y el más poderoso príncipe de su tiempo, a quien de miedo le deja el rey de Chipre a Jerusalén.....	449
Tuvo muchas ciudades sujetas en el imperio griego; y por qué títulos.....	449

[Empresa de Carlos contra el emperador Paleólogo.].....	449
Opónese Nicolás III, varón de grande ánimo, a Carlos, luego que fue elegido, en cuanto pudo.....	450
Razón por qué se opuso este príncipe a Carlos.....	450
Sospéchase el intento del papa en la oposición que hace Carlos.....	450
Diligencia notable de Juan de Proxita contra Carlos, hecha con industria y trabajo.....	450
Título por el cual el rey de Aragón lo es legítimo de Sicilia.....	450
Hace Paleólogo a Juan de Proxita ministro de la ejecución que pretende; y dale su poder.....	451
Micer Acardo, embajador de Paleólogo al rey, con quien envía treinta mil onzas de oro.....	451
Juan de Proxita trata con los de Sicilia, y dan cartas para el rey.....	451
Comunica con el papa lo tratado y ofrece el reino al de Aragón.....	451
Duró tres años de asentar la confederación contra Carlos.....	451
El peligro en que estaban en este tiempo los reyes de Aragón y Castilla; y por qué.....	451
No se sabe la liga hecha hasta su ejecución.....	452
Muerte del papa Nicolao; y lo que hizo Carlos por hacer papa.....	452
Estuvo el colegio de los cardenales en gran división y duró la sede vacante seis meses.....	452
Quién fue Martino IV sucesor de Nicolao y lo que en el principio de su pontificado hizo.....	452
Pide el rey al nuevo papa la canonización de san Raimundo de Peñafort.....	452
Respuesta del papa, de la cual el rey conoce su ánimo, para él poco favorable.....	452
Embárgale las décimas de los beneficios eclesiásticos.....	453
Apresta el rey grande armada para la tierra santa.....	453
Conrado Lanza pone en posesión al rey de Túnez de su reino.....	453
Un sobrino del rey de Túnez se ampra del favor del rey, ofreciendo será cristiano.....	453
XIV. Que el rey redujo a su servicio al vizconde de Cardona y al conde de Pallás y a los otros barones de Cataluña. (1281)	
Los barones catalanes prometen estar a derecho con el rey, y cómo.....	453
Quiénes quedaron fuera de la concordia que el vizconde y sus compañeros hicieron con el rey.....	454
Ofrecimiento del rey a los barones en que descubre el deseo que tiene de reducirlos a su servicio.....	454
Apoderóse el rey de todos los castillos y fuerzas de los barones que se le sujetaron.....	454
Proceso y sentencia contra el vizconde y el conde de Pallás.....	454
Pertrechan los reyes moros sus costas temiendo la grande armada del rey.....	454
Convídase el rey de Mallorca a acompañar al rey en su empresa, y no lo admite ni le descubre lo que pretenda.....	455
De no querer descubrir el rey el intento de su armada se recelan muchos príncipes, y entre ellos el de Sicilia.....	455
XV. De la guerra que se movió entre el rey de Castilla y el infante don Sancho su hijo; y que el rey de Castilla fue privado de la administración de sus reinos. (1281)	
Embajadores del infante don Sancho al rey en Valencia.....	455
Causa de la guerra entre el infante y su padre.....	455
Aimar, obispo electo de Avila, se atreve a hablar al infante sobre la pretensión del rey en orden al heredero.....	456
[Plática del rey con su hijo.] Amenaza el rey al infante.....	456
El [infante] se previene a defenderse y ofender a su padre; y cómo.....	456
Calumnias que al rey cargan el infante y los suyos.....	456
Connmueve el infante la tierra contra el rey y usúrpale todos sus derechos.....	456
Trata el rey concordia con el infante.....	456
Retiene el infante los mensajeros del rey contra su voluntad, y convoca cortes en Valladolid.....	457
Hace estrecha amistad con el rey de Portugal, y en fin reduce todo el reino a su opinión, excepta Sevilla donde estaba su padre.....	457
[Renueva la unión contra el rey.].....	457
Pretende el infante título de rey de Castilla, pero sólo alcanza el gobierno de ella por sentencia.....	457
Motivos desta sentencia.....	457
[Los que no concurrieron en esto.].....	457
Confirma el rey [de Aragón] la amistad con el infante don Sancho; y aunque el rey su padre le pide favor, se excusa.....	458
XVI. De la embajada que el rey envió al papa Martín antes de su pasaje a Berbería. (1281).....	458
Galcerán de Timor lleva esta embajada	
Respuesta rigurosa del papa al rey.....	458
Juntó el rey en su armada ciento y cincuenta velas.....	458
Acude mucha gente a la armada y el rey coge de los mejores quince mil peones.....	458
Almirante general de la armada por tierra don Jaime Pérez, y por mar Ramón Marquet.....	459
Publícase la embarcación en el puerto Fangoso, famoso en aquellos tiempos, aunque ahora esté perdido.....	459
XVII. De la rebelión de los sicilianos contra el rey Carlos, y cómo fueron echados los franceses de la isla.	

(1282)

Júntanse los barones sicilianos en Palermo contra Carlos y los franceses, cuya presidencia les era insufrible..	459
Los sicilianos celosos; los franceses deshonestos.....	459
Descripción de la isla de Sicilia.....	459
Virrey y gobernadores de toda Sicilia, y sus condiciones.....	460
Costumbre antigua de Palermo.....	460
Quiere el justicier remediar este daño, mas viendo es imposible, procura salvar su persona.....	460
No queda monasterio ni iglesia que no entren por fuerza a matar a los que se libraron del primer furor.....	460
Dan en robar y violarlo todo; y apellidando “¡libertad!” levantan las banderas imperiales.....	461
Toman el castillo de Bicari y echan el justicier.....	461
[Se divulga el levantamiento.].....	461
Los vecinos de Corellón se confederan con los de Palermo y matan cuantos franceses hallan.....	461
Crueldad notable de los sicilianos contra los franceses.....	461
Herberto Orliens, virrey de la isla, va contra Palermo.....	461
Anima el rey Carlos a los mecineses a su servicio.....	461
Hacen gente en Mecina contra los rebelados.....	461
Los de Palermo envían compañías a comover los pueblos y se les juntan las que tenían los contrarios.....	462
Levántanse los de Mecina y ponen sus pendones quitando las armas del rey.....	462
Envía el virrey ciento de caballo que se apoderen de La Mota, y de ellos mueren cuarenta y los otros huyen....	462
Dase el gobierno de Mecina a Balduyno, natural de ella; y juran todos de ser fieles vasallos de la iglesia.....	462
El virrey y el alcaide de Matagrifón conciértanse con los mecineses se irán si les dejan embarcar libremente..	462
[Detención de la armada del rey Carlos.].....	463
Por qué se dijo: “Sola Esperlinga no quiso lo que a toda Sicilia plugo.”.....	463
Notable respeto de los sicilianos a la bondad de Guillén de Porceleto.....	463
XVIII. Que los de Palermo, después de la rebelión, enviaron a requerir al rey de Aragón que tomase a su mano la defensa de aquella isla. (1282)	
Nicolás Copula de Palermo y Ramón de Portella catalán, son los que envía Palermo al rey de Aragón.....	463
[Parlamento y preparativos de los mecineses.].....	463
[Llamada al rey de Aragón.].....	464
El papa y los cardenales, con sentimiento, decretan favorecer al rey Carlos y él se dispone a la venganza.....	464
XIX. De la embajada que el rey de Francia envió al rey estando para embarcarse; y de la donación que hizo el rey al infante don Alonso de sus reinos. (1282)	
Deja el rey en su ausencia el gobierno a su mujer y a su hijo don Alfonso.....	464
Embajada del de Francia al de Aragón para saber el designio de su armada.....	464
Respuesta notable del rey a los embajadores.....	464
Engaño de los historiadores franceses e italianos.....	464
Embajadores de Paleólogo al rey, y para qué.....	465
[Secreto sobre la empresa.].....	465
Disposición del rey en sus estados.....	465
Delante de quién y por qué hizo el rey esta donación.....	465
XX. De la pasada del rey con su armada a Africa, a la empresa de Constantina; y de lo que sucedió en el puerto de Alcoll a donde desembarcó su gente. (1282)	
Avisa el almirante a los patrones de los navíos la voluntad del rey por unas cédulas selladas.....	465
Llega la armada al puerto de Mahón.....	466
Alborótanse los de Constantina y matan a su señor; y por qué.....	466
Llega el rey al puerto de Alcoll; y la descripción deste lugar, y lo que desde él hizo su mujestad.....	466
Repartimiento de las compañías del rey y sus capitanes, y orden de pelear.....	466
Acometen dos mil alarabes a caballo a los nuestros y mueren los más dellos.....	466
Retíranse los nuestros al real sin recibir daño alguno.....	467
Acometen muchas veces los moros a los nuestros; pero siempre les vuelven las espaldas.....	467
Escaramuza particular del conde de Pallás con los moros, de la cual salió herido.....	467
Ninguno se señala tanto por su persona en el hecho de armas como el rey.....	467
XXI. De lo que el rey envió a suplicar al papa estando con su armada en Alcoll.	
Acuden en favor de Constantina gran morisma de Túnez y Bugía.....	467
Don Guillén de Castelnou y un caballero de Aragón, llevan la embajada del rey al papa, y cómo respondió el papa.....	468
XXII. Que el rey pasó con su armada a Sicilia, y fue recibido y jurado en Palermo por rey. (1282)	
Envía el rey Carlos cuarenta galeras contra Mecina, y él va contra ella por tierra.....	468
Piden los de Mecina amparo al rey de Aragón, y por quién.....	468
[Embajada siciliana.] Derecho del rey de Aragón al reino de Sicilia.....	468

[Respuesta del rey.] Pareceres diferentes de los ricos hombres del rey acerca de lo que los sicilianos piden.....	468
Razones fuertes para que no reciba el rey a Sicilia en su defensa.....	469
Respuesta del rey a los embajadores de Sicilia.....	469
Parte el rey con su armada de Alcoll para Sicilia.....	470
Recibimiento solemnísimo al rey de Aragón en Palermo.....	470
Juran al rey de Aragón por rey de Sicilia.....	470
XXIII. Del cerco que el rey Carlos puso sobre la ciudad de Mecina. (1282)	
Los condes de Monforte y Brena favorecieron a Carlos con cuarenta galeras.....	470
[El real de Carlos.].....	470
Los mecineses se echan a la misericordia de Carlos, cuya armada era fortísima, y no los recibe.....	470
Por el mal consejo que siguió el rey se puede decir perdió segunda vez a Sicilia.....	471
Los condes de Brena y Catanzaro discurren por la marina haciendo muchos daños.....	471
Encuentro entre algunos mecineses y franceses, del cual salen vencidos los mecineses.....	471
El legado del papa entra en Mecina y notifica las letras que del papa trae.....	471
Tratan las condiciones con que se entregarán a Carlos.....	471
Respuesta rigurosa del rey Carlos a los de Mecina.....	472
Vista la resolución de Carlos, los mecineses dicen que primero comerían sus hijos que pasen por ella.....	472
Vista esta determinación, los descomulga el legado y pone entredicho.....	472
[Primeros combates.] Extremado ánimo de los mecineses en defenderse; hasta las mujeres [reparan muros y cavas.].....	472
[Capitán de la ciudad.].....	472
Estrecha el rey Carlos el cerco.....	472
Cobran tal ánimo los mecineses que salen a sus enemigos a provocarlos a batalla.....	473
XXIV. Que el rey de Aragón pasó con su ejército a socorrer a Mecina y el rey Carlos salió con su gente de la isla y volvió a Calabria. (1282)	
Requiere el rey de Aragón a Carlos salga de Sicilia.....	473
Socorre el rey de Aragón a Mecina.....	473
[Embajada del rey de Aragón.].....	473
Lo que contiene la letra de creencia de los embajadores del rey de Aragón a Carlos.....	473
Respuesta de Carlos.....	473
Matan los mecineses a algunos de quien sospechan quieren entregar la ciudad a Carlos.....	474
[Los mecineses salen a pelear.].....	474
Vase Carlos a Calabria dejando en celada gente y galeras para que hiciesen daño a los de la ciudad si salían sin orden.....	474
Perdió Carlos en esta ocasión a Sicilia y su reputación.....	474
Estuvo Carlos a peligro de perder el resto de su reino en Italia.....	474
Condiciones y modo de vivir de los soldados almogávares, cuyo denuedo espanta a los sicilianos.....	474
Armas ordinarias de los almogávares. Grandes sufridores del trabajo.....	474
Vestido de los almogávares.....	475
[Desconfianza de los sicilianos.].....	475
Los adalides de los almogávares van a caballo y son muy pláticos en la guerra.....	475
Lo que dice Lorenzo Vala de los adalides, aunque sin fundamento.....	475
Los almogávares, por sus hazañas, vienen a ser temidos de todas las nociones.....	475
[Incendian la escuadra del rey Carlos.].....	475
Reciben en Mecina al rey como a su nuevo rey vencedor.....	475
Despide el rey Carlos su gente.....	475
Victoria que el rey tuvo de Carlos en la mar.....	476
Despojos y prisioneros de esta victoria, y cómo se hubo el rey de Aragón con ellos.....	476
Saquean los vencedores a Nicotera.....	476
La temeridad de don Jaime Pérez, hijo del rey, es causa le quite el almirantado; y lo da a Roger de Lauria.....	476
[Parte el rey para Catania.].....	476
XXV. Del desafío que hubo entre el rey Carlos y el rey de Aragón. (1282)	
[Consideraciones del rey Carlos.].....	477
El rey Carlos, muy plático y de buen consejo en cosas de guerra.....	477
Descubre Carlos gran prudencia en reptar a batalla al rey de Aragón; y por qué.....	477
Riepto de Carlos al rey de Aragón en Mecina por unos religiosos.....	477
Despide el rey los religiosos sin respuesta y envía dos caballeros a Rijoles a saber el intento de Carlos.....	478
Responde Carlos ser por su orden el repto de los religiosos.....	478
Vuelven por el honor del rey sus caballeros.....	478
Acéptase la batalla, dados gajes de una y otra parte, entre los dos reyes con cada cien caballeros.....	478

XXVI. Del proceso que mandó hacer el papa contra el rey de Aragón. (1282)

[Censuras y proceso contra el rey de Aragón.].....	478
Fundamento del proceso que el papa hizo al rey.....	478
Cargos que el papa hace al rey de Aragón en su proceso.....	479
[Fingida cruzada del rey de Aragón.] Qué sea “crucesignato”.....	479
Declara el papa al rey don Pedro y sus aliados y a los sicilianos por descomulgados.....	479
De nuevo los descomulga por contumaces.....	480
Declaración rigurosa en esta sentencia contra el rey don Pedro y los que le siguen si no la obedecen.....	480

XXVII. De la pasada de los almogávares a La Catona, y del destrozo que hicieron en la gente de armas que allí estaba. (1282)

El conde de Alanzón, capitán general de la gente de Carlos que está en La Catona.....	480
Federico de Musca conde de Módica, envía [almogávares a Calabria.].....	481

XXVIII. De la orden que se tuvo por los reyes para señalar el lugar y día de la batalla. (1282)

Eligen en un mismo día cada uno de los reyes seis caballeros para señalar campo y declarar el término de la batalla.....	481
Remítense en la elección de campo o plaza al rey de Inglaterra.....	481
[Término de comparecencia.].....	481
Juran los reyes guardarán todo lo ordenado por sus caballeros.....	481
Juran por cada uno de los reyes cuarenta caballeros de sus partes, se ejecutará lo concertado.....	482
[El de Aragón aventuró más de lo que era obligado.].....	482
Quiénes fueron los cuarenta caballeros que por el rey de Aragón juraron.....	482
Llama por yerro Aclot a don Blasco de Alagón, yerno del rey.....	482
Entendiendo el rey el intento de Carlos en alejarle de Sicilia, envía por su mujer e hijos, que queden en ella en su ausencia.....	482
Previene el rey caballeros que puedan entrar con él en batalla.....	482

XXIX. Que el rey de Aragón pasó con su ejército a Calabria y se le rindieron Rijoles y otros lugares de aquella provincia. (1283)

Por qué pasó el rey a Calabria.....	483
Sálense de Rijoles el rey Carlos y su hijo.....	483
[Entrega de Rijoles.].....	483
Combaten los almogávares del rey la gente que está en La Gurusana, y la vencen.....	483
Va el rey con la mayor parte de su gente a combatir a Semenara y con qué orden.....	483
Ponen los nuestros a saco a Semenara.....	484
Dejando los presidios necesarios en lo ganado se vuelve el rey a Mecina.....	484

XXX. De la ida de la reina doña Costanza a Sicilia, y que fue jurado por sucesor en aquel reino por los sicilianos el infante don Jaime. Y de la rebelión que intentaron en Sicilia Gualter de Calatagirón y otros barones de la isla. (1283)

Gran regocijo en el recibimiento de la reina.....	484
Arma el rey caballero a don Guillén Galcerán que fue conde de Catanzaro.....	484
Quiénes quedan en guarda y gobierno de Sicilia.....	484
Merced señalada del rey a Alaymo de Lentín.....	485
Disposición notable del rey en orden a las galeras que se armasen.....	485
[Partida del rey a Calatagirón.].....	485
Juran los sicilianos al infante don Jaime en Palermo.....	485
Hácese el rey a la vela en Trápana por no faltar al plazo de la batalla; y la conspiración de Gualterio.....	485
Quiénes fueron los que se rebelaron en Noto con Gualterio contra el rey.....	485
Va el infante don Jaime a Noto para castigar los rebelados.....	486
Prenden los de la conspiración y descúbrese el origen de ella.....	486
Mata Gualterio en Calatagirón los que son fieles al rey.....	486
Prenden la gente del infante a Gualterio y a sus secuaces, y en llegando el infante los degüellan.....	486
Este castigo pone freno en toda la isla y estorba los intentos de los ardides de Carlos.....	486

XXXI. Que el rey aportó con sus galeras al grao de Cullera; y de las letras que el papa Martín dio prohibiendo al rey de Inglaterra que no asegurase el campo a los reyes. (1283)

[Navega el rey de Aragón a Cerdeña.].....	487
Por no faltar al plazo de la batalla atropella el rey todas las dificultades que en el camino se le ofrecen.....	487
[Llega el rey a la costa de Valencia.].....	487
[Provisiones del infante don Alonso.].....	487
Trazas del papa para que no se efectúe la batalla aplazada entre los reyes.....	487
Justifícase la causa del rey de Aragón por las letras que contra lo aplazado da el papa.....	487

XXXII. De los ricos hombres y caballeros que se apercebieron por orden del infante don Alonso para que el

rey pudiese llevar a la batalla que tenía aplazada con Carlos rey de Sicilia; y de su ida a Burdeus. (1283)

Manda el rey que los caballeros que le han de acompañar en la batalla vayan a Gascuña.....	489
Un hijo del rey de Marruecos se ofrece a acompañar al rey en esta batalla y a volverse cristiano si la vence.....	489
Quiénes fueron los caballeros que por orden del infante don Alonso esperaron al rey en Lérida para acompañarle.	490
Los que en Huesca por el mismo orden y para el mismo efecto se juntaron.....	490
Camina el rey a la posta a Tarazona donde halló al infante don Sancho de Castilla.....	490
Quiénes fueron los que al rey acompañaron hasta Burdeus y el orden y armas que en el camino llevaron.....	490
Llega el rey a la vega de Burdeus el día aplazado; y el orden que tuvo para ver al senescal sin que le conozca.	491
Respuesta del senescal al rey.....	491
Descúbrese el rey al senescal después de haber corrido el palenque.....	491
Avisa el rey desde Bayona a todos los suyos se recojan a sus tierras.....	491
Esta jornada fue insigne entre las que deste rey se saben.....	491
XXXIII. Que el rey envió a desafiar a don Joan Núñez de Lara. (1283)	
Causa deste desafío.....	492
[Provisiones contra Albarracín.].....	492
Título por el cual tiene don Juan Núñez a Albarracín.....	492
Pásanse algunos ricos hombres de Navarra al servicio del rey de Aragón; y por qué.....	492
División entre los mismos navarros y robo y destrucción de Pamplona por los franceses.....	492
XXXIV. De la sentencia que el rey de Castilla dio contra el infante don Sancho su hijo. (1282-1283)	
Casa el infante don Sancho con doña María, hija del infante don Alonso; y por qué.....	492
Va el infante con ejército formado contra su padre.....	493
Forma en que se publicó la sentencia del rey contra su hijo.....	493
Día en que se publicó esta sentencia.....	493
Confedérase el infante con el rey de Granada y hace cruel guerra a don Juan Núñez.....	493
Recorre el rey don Alonso por favor al papa.....	493
Favorece el papa al rey don Alonso cuanto el rey de Francia quiere.....	494
Entredicho en casi toda España y sus reyes en un mismo tiempo.....	494
XXXV. De la gente de guerra francesa que entró en el reino de Aragón por las fronteras de Navarra; y que los navarros se apoderaron de los lugares de Ul, Lerda y Filera. (1283)	
[El rey de Aragón en Tarazona.].....	494
Provisión real hecha por consejo de guerra para defenderse de los franceses.....	494
Número del ejército francés.....	494
Sitio de Ul, y cuyo fue y era.....	494
Esfuerzo notable de Jimeno de Artieda señor de Ul; y preso, se libra.....	495
Tienen los de Sangüesa usurpada la jurisdicción destes lugares mientras dura la guerra entre los reyes.....	495
Discurren los franceses hasta Berdún haciendo daños.....	495
XXXVI. Del matrimonio que se trató entre el infante don Alonso, hijo primogénito del rey de Aragón y Leonor hija de Eduardo rey de Inglaterra. (1283)	
Qué fue el fin del rey en este matrimonio.....	495
Viene el rey inglés con mucho gusto en el matrimonio; y el papa procura apartarle dél.....	495
[Alegaciones del papa contra el rey de Aragón.].....	496
[Requerimiento del papa al rey de Inglaterra.].....	496
Suspéndese la plática deste casamiento por las amonestaciones del papa al de Inglaterra.....	496
Persigue el papa al rey con sus mayores fuerzas espirituales y temporales.....	496
XXXVII. De la sentencia que el papa dio contra el rey de Aragón, en que le privó de sus reinos y señoríos. (1283)	
[Entredicho eclesiástico.].....	497
Declara el papa al rey y al emperador Paleólogo por descomulgados de la iglesia.....	497
Fundamento de la sentencia.....	497
[Consecuencias de la sentencia.].....	497
Publícase la sentencia en Orbieta.....	497
Causas por qué no pagó el rey el tributo temporal a la santa sede.....	498
Apélase el rey de la sentencia dada.....	498
XXXVIII. De las cortes que el rey tuvo a los aragoneses en Tarazona y en Zaragoza, a donde se otorgó el privilegio general, que fue confirmación de los fueros y privilegios antiguos. (1283)	
[Nueva guerra para los aragoneses.].....	498
Españoles fuertes y sufridores en la guerra, hacen razones en ésta.....	498
[Incertidumbre de la guerra y fama del rey de Francia.].....	498
Temen muchos los aragoneses las censuras de la iglesia.....	498

[Temeridad la defensa del reino de Sicilia.].....	499
[Desconfianza hacia el infante Sancho de Castilla.].....	499
Queja de los ricos hombres, infanzones y vulgo de Aragón.....	499
Procuran los aragoneses la conservación de sus libertades.....	499
Proponen los de Aragón sus agravios y quejas al rey; y lo que les respondió.....	499
Piden confirmación de sus privilegios y niégasela.....	500
[Decisión de los aragoneses.].....	500
Juraméntanse conforme a la costumbre antigua de guardar sus libertades.....	500
[Caso de castigo sin sentencia del justicia de Aragón.].....	500
Prorroga el rey las cortes para Zaragoza, ofreciendo desagraviar a sus naturales de todas sus querellas.....	501
Demandas que los aragoneses hicieron en las cortes de Zaragoza.....	501
Pedían que en cada reino tuviesen jueces que fuesen naturales.....	501
Tributo llamado quinta.....	501
[Otras demandas.].....	501
Conformidad grande entre los ricos hombres y vulgo de Aragón en conservar sus libertades.....	502
Confirmación de los privilegios antiguos de Aragón.....	502
[Confirmación del fuero de Aragón en Valencia.].....	502
XXXIX. Que los ricos hombres y caballeros y universidades del reino renovaron las juras y homenajes de Tarazona, y se dieron rehenes para la conservación de sus libertades. (1283)	
Asienta el rey treguas con Navarra.....	502
[Renovación de las juras de Tarazona.] Cuyas eran y cuáles las villas y castillos que se dieron en rehenes.....	502
Elección de conservadores —en quién y para qué— en Aragón y Valencia.....	503
Cargos del oficio de conservadores.....	503
Juran todos los que se hallan en esta junta los estatutos hechos en ella.....	504
No quiere pagar al rey el monedaje cuando él lo pide, y por qué.....	504
Disensión entre los aragoneses; y a qué causa.....	504
Piden los valencianos ser juzgados al fuero de Aragón; y el rey se los niega.....	504
[El procurador real recusa al justicia de Aragón.].....	504
Suplican los de la unión al rey repare los agravios de sus naturales.....	505
Hace el rey lo que le piden; y previénesse a proseguir la guerra de Navarra.....	505
[Tratos de la unión con Navarra.].....	505
XL. De las cortes que el rey tuvo en Barcelona a los catalanes, y que en ellas confirmó los usajes antiguos de Cataluña. (1284)	
En descargo de su honor avisa el rey a todos sus aliados la astucia de su contrario y lo por sí hecho.....	505
[Cortes de Barcelona.] Confirmación de todos los usajes de Cataluña y derogación del bovaje.....	505
Concede el rey algunos privilegios a los catalanes en agradecimiento a sus servicios.....	505
Prevención de los aragoneses para que no entre en su reino la gente de armas que el rey trae de Cataluña; y por qué.....	506
Ofrece el rey desagraviar y satisfacer a los de Aragón.....	506
XLI. De la investidura que el papa dio a Carlos de Valoys, hijo segundo del rey de Francia, de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña. (1283-1284)	
Dónde se publica primero la sentencia de privación de señoríos del rey.....	506
[Ofrece el papa Aragón al rey de Francia.].....	506
En qué se funda el papa para dar la investidura de la corona de Aragón al hijo del rey de Francia.....	507
Pactos y condiciones con que el papa concedió esta investidura.....	507
Han de jurar dichas condiciones el rey de Francia y su primogénito.....	508
Con las mismas [condiciones] le da a Valencia, y las décimas por tres años para que haga guerra al rey de Aragón.....	508
Dase por nula la donación que el rey don Pedro hizo de sus reinos a su hijo.....	508
Repara el francés en emprender lo que el papa quiere.....	508
Concede el papa a todos los que con el de Francia hicieron guerra al rey de Aragón lo mismo que a los que iban en socorro de la tierra santa.....	509
[Objeción legal del rey de Francia.].....	509
Aconséjase el rey de Francia con sus grandes y barones de lo que debe hacer.....	509
Responden los del consejo, reciba lo que el papa le da.....	509
Forma en que se declaró este parecer.....	509
Juran el francés y su hijo ante el legado cumplir las condiciones susodichas.....	510
Por qué llamaron al hijo del francés rey del chapeo.....	510
XLII. Del recurso que el rey tuvo a la sede apostólica para que se revocasen las sentencias que contra él se habían publicado. (1284)	

Declara el rey por sus embajadores está obediente a la iglesia.....	510
Prenden los franceses algunos embajadores del rey.....	510
[Embajada del rey de Aragón.].....	510
[Poderes de los procuradores.].....	511
XLIII. De la batalla que el almirante Roger de Lauria venció a los franceses en Malta. (1283)	
Varonil ánimo de la reina de Aragón.....	511
Cerco de Malta.....	511
Fue esta batalla la más sangrienta que en aquel tiempo hubo por mar.....	512
Primera victoria de Roger de Lauria.....	512
Ríndese Lípari al almirante, y Malta a Conrado Lanza.....	512
XLIV. Del cerco que se puso contra don Joan Núñez de Lara que se acogió a la ciudad de Albarracín. (1284)	
[Rebelión de Juan Núñez de Lara.].....	512
La casa de Azagra, señores de Albarracín; y qué título.....	512
Quién fue don Juan Núñez y a qué fin se encerró en Albarracín.....	513
Gente del infante contra don Juan Núñez, cuya gente hace muchos daños.....	513
[El rey determina ir en persona contra don Juan.].....	513
Júntanse los concejos de Calatayud, Daroca y Teruel con el rey para este cerco.....	513
Situación de la gente de don Juan Núñez.].....	513
Sálese don Juan Núñez de Albarracín temiendo al rey.....	513
XLV. De las cosas que se pidieron al rey en cortes; y de la división que se comenzó a mover entre los mismos aragoneses. (1284)	
Suplica a su majestad de la corte convocada en Zaragoza.....	514
[Peticiones de las cortes.].....	514
[Petición sobre el justicia de Aragón.].....	514
Determina la unión hacer embajada al papa; cómo y sobre qué.....	514
Procédese contra los que siguen el bando del rey, mientras no cumple lo prometido.....	515
Confirmación de todo lo concedido a Aragón y Valencia, a Ribagorza y Teruel.....	515
Pide el rey a sus naturales favor contra los franceses; y lo que responden.....	515
Satisfacción notable de su majestad a sus súbditos.....	515
Vence el interés particular al común.....	515
Que los de Albarracín entregaron al rey la ciudad. Estréchase el cerco de Albarracín; y en qué forma.....	516
Descripción del sitio de Albarracín.....	516
[Combate y cerco de Albarracín.].....	516
[Preparativos para el invierno.].....	516
[Los de Albarracín tratan de concertarse con el rey.].....	516
Piden socorro los cercados a don Joan Núñez; y lo que responde.....	517
Entrégase la ciudad al rey.....	517
El rey hace merced a don Fernando, su hijo, de la ciudad de Albarracín.....	517
XLVII. De la muerte del rey don Alonso de Castilla; y que el infante don Sancho su hijo fue alzado por rey en su lugar. (1284)	
Turbación en Castilla; y por qué.....	517
Con quién casó el infante don Sancho.....	517
[Sentir de don Alonso de Castilla por su hijo.].....	517
Muere el rey don Alonso en Sevilla; y lo que deja ordenado por sus dos testamentos.....	518
Revoca el rey lo dispuesto en sus testamentos y perdona al infante don Sancho.....	518
No se halla instrumento público de esta revocación.....	518
Por qué ganó el rey don Alonso nombre de Sabio; y por qué le perdió.....	519
Arrogancia y blasfemia del rey don Alonso.....	519
Coronación del rey don Sancho en Toledo.....	519
Confederación nueva entre el rey don Sancho y el de Aragón.....	519
[El infante don Juan Manuel.].....	519
XLVIII. De la batalla que el almirante Roger de Lauria tuvo con la armada del rey Carlos, en la cual fueron vencidos y presos el príncipe de Salerno y algunos barones del reino. (1284)	
[Determinación del príncipe de Salerno.].....	519
[Llega el almirante a Nápoles.].....	520
Traza notable con que el almirante Roger obliga a su contrario que no rehusé la batalla.....	520
[Denuestos de los del príncipe.].....	520
[Exhortación del almirante.].....	520
Gana el almirante diez galeras.....	520
[Resistencia de la galera capitana.] Ríndese el príncipe. Los condes y barones que con él estaban.....	521

Pide el almirante al príncipe la libertad de la infanta doña Beatriz.....	521
[Triunfo del almirante.].....	521
Ponen al príncipe en el castillo de Matagrifón.....	521
Averiguación de las galeras y fustas de una y otra armada.....	521
Alborotada Nápoles, apellida a Roger de Lauria y dicen que muera Carlos; y lo que de esto se sigue.....	522
Va el rey Carlos con muy grueso ejército contra Rijoles.....	522
Cerco de Rijoles: dura poco y por qué.....	522
XLIX. De la guerra que el almirante hizo por mar y por tierra en Calabria y los lugares que se le rindieron en aquella provincia; y que ganó la isla de Los Gerbes. (1284)	
Socorre el rey al almirante con catorce galeras.....	522
Hállanse las dos armadas juntas en cabo de Pellerín.....	523
Robo de Nicotera por el almirante.....	523
El conde se acogió al fuerte, y el almirante mandó recoger los suyos porque no recibiesen daño.....	523
Saco de Castelvetro.....	523
Entréganse al almirante Castrovilari, Coto y otros pueblos.....	523
Rebelión de algunos lugares de la provincia Basilicata contra Carlos.....	523
Lugares que se declararon por el rey de Aragón después de rendido Murano.....	523
Traza con que el almirante rindió la isla de Los Gerbes.....	524
Dáse el dominio de Gerbes al capitán que la guarda.....	524
Prisión del rey de Túnez.....	524
Grateria y La Rochela obedecen al rey.....	524
[Suerte de Simón de Calatafimia.].....	524
Castigos de algunos que traían pláticas secretas con Carlos.....	524
L. De la sentencia de muerte que los sicilianos dieron noticia Carlos, príncipe de Salerno; y que la reina de Aragón le salvó la vida. (1284)	
Motín de Mecina contra los franceses presos.....	525
Traza con que la reina y el infante don Jaime libran al príncipe.....	525
Da libertad el rey a todos los prisioneros franceses.....	525
LI. Que los reyes de Aragón y Castilla se vieron; y el rey de Castilla ofreció de valer al rey de Aragón contra el rey de Francia. (1284)	
Júntase en Tarazona el ejército contra Navarra.....	526
Guerra pregonada en Francia contra Aragón.....	526
[Vistas de Ciria y Borobia.].....	526
Da noticia el rey don Pedro al de Inglaterra de la injusticia que el papa y el rey Carlos le hacen; y para qué.....	526
Eduardo I deste nombre, rey de Inglaterra [no desea señalarse.].....	526
LII. De la confederación que se trató entre el rey y el emperador Rodolfo. (1284)	
[Embajada al emperador Rodolfo.].....	526
Impiden la coronación de Rodolfo los pontífices; y por qué.....	527
Impiden al rey el trato con la reina Margarita los franceses; y por qué.....	527
LIII. De la entrada que el rey hizo con su ejército en el reino de Navarra; y de la muerte del rey Carlos de Sicilia. (1284-1285)	
[Sale el rey a la frontera de Tudela.] Casamiento del primogénito del francés con la hija de Enrico rey de Navarra.....	527
Concede el rey se haga hermandad en su reino mediante jura y sacramento.....	527
Presa de don Juan Núñez en el campo del rey.....	528
Discurre el ejército real haciendo daños por Navarra.....	528
Confírmense en el servicio del rey todos sus ricos hombres, exceptos tres.....	528
Muerte del rey Carlos en Fogia.....	528
Alaba el rey don Pedro a Carlos.....	528
Muerto Carlos, ríndese al rey Galípoli y otros lugares de Val de Crata.....	528
LIV. De las cortes que los aragoneses tuvieron en Huesca y Zuera; y de las sentencias que se dieron por el justicia de Aragón como juez entre el rey y los querellantes. (1285)	
[Cortes en Zaragoza.].....	529
Ricos hombres que se hallaron en las cortes de Huesca.....	529
[Mesnaderos del reino y otros asistentes.].....	529
Júntanse [las cortes] en las casas del obispo.....	529
Provisión, de común consentimiento, acerca del modo de proceder y juzgar entre el rey y sus naturales.....	529
Notifícase al rey de parte de la corte, se halle por sí o por su procurador en Zuera, a donde se mudó la corte; y para qué.....	530
[Respuesta del rey.] Sentencia el justicia de Aragón en contumacia al rey, sobre las diferencias dél y de sus	

naturales.....	530
Ricos hombres que se hallaron en acordar sobre esta sentencia.....	530
Responde el rey a algunas demandas de la corte; y con su respuesta sentencia el justicia de Aragón.....	530
Concédese a Valencia sean juzgados a fuero de Aragón.....	530
Alonso Martínez, aragonés, justicia de Valencia.....	531
Modo de juzgar en Ribagorza.....	531
[Sentencias en ausencia del rey.].....	531
LV. De los aparatos de guerra que el rey de Francia hizo por tierra y por mar para entrar en nombre de la iglesia a tomar la posesión de Cataluña; y de la ida del rey a Barcelona. (1285)	
[Aparejos del rey de Francia para la guerra.].....	531
Número del ejército francés, que fue grandísimo.....	531
[Saca el rey francés la] auriflama: qué sea.....	531
[Partida del rey para Barcelona.].....	532
Berenguer Oller: quién fue y lo que en Barcelona hizo contra el rey y el bien común.....	532
[Aviso al rey.].....	532
Castiga el rey a Berenguer Oller y algunos de su bando.....	532
LVI. De la ida del rey a Perpiñán para asegurarse del rey de Mallorca su hermano, que no diese paso por su tierra al rey de Francia. (1285)	
Fundamentos de la sospecha que el rey tiene de su hermano.....	533
Descúbrese ser verdad la confederación del de Mallorca con el francés.....	533
[Requerimientos del rey al de Mallorca.].....	533
Solicita el rey de Mallorca la venida del francés contra su hermano.....	533
Pide el rey a su hermano le dé contra el francés el paso seguro; y lo rehúsa.....	533
Válese el rey don Pedro del favor de algunos de Rosellón contra su hermano.....	534
Secreto notable con que el rey va a apoderarse de Perpiñán, donde está su hermano.....	534
No quiere el vizconde servir al rey con su persona en esta empresa; y por qué.....	534
Orden con que el rey tomó a Perpiñán.....	534
Viene a manos del rey una escritura del rey de Francia; y lo que contiene.....	534
[Oferta al rey de Mallorca.].....	535
Entrega el rey de Mallorca a su hermano todas las fuerzas y castillos de Rosellón; y él huye.....	535
Alteración en Perpiñán; y a qué causa.....	535
Absuelve de su servicio el rey a los de Perpiñán y asegura en él al vizconde de Rocabertí y conde de Ampurias, y por qué.....	535
Excusa Montaner al rey de Mallorca en este hecho; y por qué.....	535
LVII. De la entrada del rey Filipo de Francia en el condado de Rosellón; y que se apoderó de Perpiñán y de las fuerzas de aquel estado. (1285)	
[Entrada del de Francia en Rosellón.] Los dos hijos se intitulan reyes: el uno de Navarra, el otro de Aragón....	536
Filippo rey de Navarra descubre la afición que a su tío el rey de Aragón tiene.....	536
Orden con que entra el francés en Rosellón.....	536
Excesivo número de acémilas de bagax.....	536
[Vistas de Zarroca.].....	536
Entrega el rey de Mallorca a [Felipe] todos los castillos y fuerzas de Rosellón.....	537
Perpiñán, Elna y Colibre se rebelan contra el rey de Mallorca; y por qué.....	537
Trato con que los de Perpiñán se rinden al rey de Francia.....	537
[Mueve el ejército francés hacia Cataluña.].....	537
LVIII. De la provisión que se hizo para defender las fronteras de Navarra; y que el rey hizo llamamiento general para que acudiesen sus gentes a Rosellón. (1285)	
[Provisión de los concejos en frontera.].....	537
[Disposición de los caballeros.].....	538
[Embajada al rey y nuevo llamamiento de éste.].....	538
LIX. Que el rey de Castilla rehusó de valer al rey de Aragón su tío contra el rey de Francia. (1285)	
Gente [aragonesa] contra don Juan Núñez.....	538
[El rey don Sancho no socorre a los aragoneses.].....	539
Color con que se excusa el rey de Castilla de favorecer al de Aragón.....	539
Descúbrese la causa legítima porque el de Castilla no favorece al rey.....	539
Ardid notable de don Pedro Martínez de Bolea, cuyo efecto y fin fue muy loado.....	539
LX. Que el rey de Aragón se fue a poner con los suyos al collado de Panizas por impedir a los franceses el paso para Cataluña; y que los franceses se apoderaron de la ciudad de Elna. (1285)	
[Delibera el rey subirse a la montaña.].....	540
Descripción de las montañas de Figueras, Panizas y las tierras confines.....	540

Paso de los Pirineos entre Rosellón y Ampurias, dificultoso; y por qué.....	540
[Coll de Panizas.] Emporias; primeros pueblos de la España ceterior.....	540
[Los franceses se dirigen a Panizas.] Orden con que el rey [de Aragón] repartió su gente por la montaña.....	540
[Nuevas compañías de gente.] Envía el infante don Alonso muy ordinario socorro al rey.....	541
[Somertent de Cataluña.].....	541
Concierta el rey las estancias de su gente.....	541
Combate de Montesquiú.....	541
Alboroto en el campo francés; y a qué causa.....	541
Asegura el rey de Francia a Perpiñán; y cómo.....	541
Motín de los perpiñaneses contra los franceses.....	542
[Plazas del Rosellón en favor de Aragón.] Por qué se llamaba Elna así.....	542
Socorre el rey a Elna.....	542
Entran a Elna por fuerza; y pónenla a saco con gran crueldad.....	542
Prisión de los monjes del Bayo; y a qué causa.....	542
Da orden el rey le envíen al príncipe de Salerno y venga el almirante Roger en socorro suyo.....	542
[Tratos con el castillo de Colibre.].....	543
Peligro notable en que el rey se puso por acudir al trato de los de Colibre.....	543
Va el rey de Mallorca a Colibre; y cómo le reciben.....	543
Hacen los almogávares mucho daño a los franceses.....	543
Presa que hizo el conde de Ampurias con muy gran riesgo de su persona.....	543
Requerimiento del rey de Francia al de Aragón.....	544
Respuesta cortés y animosa del rey al requerimiento.....	544
LXI. De la entrada del rey Filippo de Francia con su ejército en el Ampurdán y Gironés. (1285)	
Avisa el rey de Mallorca al de Francia por dónde puede pasar segura su gente.....	544
[Pasan los franceses el collado de la Manzana.].....	544
Sospecha el rey consintió el conde de Ampurias en el paso del ejército francés.....	544
Manda el rey poner fuego a Figueras; y por qué.....	545
Asegura el conde de Ampurias servir al rey con todas veras.....	545
Merced real al de Ampurias.....	545
[Preparativos del rey de Aragón.].....	545
Ricos hombres que se hallaron con el rey en Peralada cuando llega a su vista el campo enemigo.....	545
[Acuerdos del rey con los ricos hombres.].....	545
Pone fuego el vizconde de Rocabertí en Peralada, villa suya; por qué.....	546
Entrégase Castellón a los franceses.....	546
Deliberación del rey en el modo de defenderse de su contrario.....	546
Toma a su cargo el vizconde de Cardona la defensa de Girona.....	546
Caballeros y gente que acompañan al vizconde.....	546
Descripción del sitio de Gerona.....	547
[Fortificación de la ciudad.].....	547
Despueblanse las villas y lugares de la comarca de Gerona, y por qué.....	547
Castillos que están en defensa por el rey de Aragón.....	547
LXII. Del cerco que el rey de Francia puso con su campo sobre Girona. (1285)	
Rinde[se] el castillo de San Salvador sin combate.....	547
[Correrías de la armada francesa.].....	547
Tomado Lerz, dio el legado con gran solemnidad la posesión de Cataluña a Carlos.....	548
Cerco de Gerona.....	548
Notable y muy loable fidelidad del vizconde de Cardona.....	548
LXIII. De lo que ordenaron los de la unión del reino para socorrer al rey. (1285)	
[Acuerdo de los de la unión.].....	548
[Servicio de Aragón al rey.].....	548
[Concentración en Hostalrich.].....	548
El grande valor y buenas condiciones del rey da muy gran ánimo a su gente.....	549
LXIV. De la batalla que tuvieron por mar Ramón Marquet y Berenguer Mayol, en la cual fue preso y vencido Guillén de Lodena, almirante de Francia. (1285)	
Pertrecho bélico de Barcelona.....	549
Presa que hizo Albesa, famoso cosario.....	549
Hazaña de las galeras catalanas.....	549
La ballestería catalana, famosa por mar.....	550
[Prisión del almirante de Francia.].....	550
Echan a fondo los nuestros las galeras vencidas; y por qué.....	550

Valor de los catalanes: restaura la corona de Aragón.....	550
LXV. Del rencuentro que hubo el rey con los franceses. (1285)	
Valor notable del rey.....	550
[Deliberación del rey de Aragón.].....	550
Llamamiento general del rey a todos sus señoríos; y para qué.....	551
Prevención cristiana del rey.....	551
Gente que acompañan al rey en su empresa.....	551
[Marcha el rey al puch de Tudela.].....	551
Salen contra los nuestros quinientos caballos franceses.....	551
Orden con que se repartió la gente del rey, quedando con él muy pocos.....	551
[Quiénes tomaron el camino de la montaña.].....	552
Dan los nuestros de improviso sobre los caballeros franceses pensando que no eran enemigos.....	552
[Se traba batalla. Aviso al rey.].....	552
Derriba el rey al que traía el estandarte francés.....	552
Valor extraño del rey en este encuentro.....	552
Quién quedó a su lado acabado el encuentro; y con qué orden se retiraron los nuestros y quedaron los franceses.	553
[Día de la batalla.].....	553
Capitanes franceses desta batalla.....	553
Pruébase el error de Vilano en lo que escribe del suceso della.....	553
LXVI. De los combates que los franceses dieron a los de Girona; y cómo se trató de rendir la ciudad a partido. (1285)	
Estréchase el cerco de Gerona.....	554
Prevención provechosa del vizconde de Cardona contra la traza de su contrario.....	554
[Defensa de la ballestería.].....	554
[Fatiga y] peste en el campo francés.....	554
Pide el francés al vizconde se le dé a partido.....	554
[Respuesta del rey de Aragón.].....	555
LXVII. Del trato que Alaymo de Lentín, maestre justicier de Sicilia, tuvo con el rey de Francia; y de su prisión. (1285)	
[Ingratitud de Alaymo de Lentín.].....	555
Confírmase la sospecha de la traición de Alaymo, cuya ingratitude con el rey fue notable.....	555
Clemencia grande del rey con Alaymo.....	555
Caso atroz por donde se descubre el trato del justicier.....	556
LXVIII. De la batalla que tuvo por mar el almirante Roger de Lauria con la armada mayor del rey de Francia, en la cual fueron vencidos los franceses. (1285)	
Entra Roger [de Lauria] a Taranto por fuerza; y pónela a saco.....	556
Viene el rey a toda priesa a Barcelona a verse con su almirante.....	556
[Armada de Francia.].....	556
[Galeras catalanas parten a Palamós.].....	556
Galeras francesas contra las de Ramón Marquet y Mayol; y el discurso de unas y otras hasta encontrarse.....	557
Traza con que los franceses procuran no ser conocidos de los nuestros en el encuentro.....	557
[Brava batalla.].....	557
Fiereza extraña con que trata Roger [de Lauria] a los vencidos.....	557
Ríndese Cadaqués al almirante; y la rica presa que allí se hace.....	557
Piden los franceses a Roger esté a la tregua de Gerona; y lo que él responde.....	558
LXIX. Que la ciudad de Girona se entregó al rey de Francia y se levantó el campo francés y se volvió a Rosellón; y de la muerte del rey de Francia. (1285)	
[Evacuación de Gerona.].....	558
Insolencias y crueldades de los franceses en Gerona, castigadas por milagro.....	558
Número de los caballos que mataron las moscas de san Narciso.....	558
Sale el rey a hacer daño al enemigo; dónde y cómo.....	558
Orden con que se retira el francés al Ampurdán.....	559
Recaudo del rey de Navarra al de Aragón.....	559
Respuesta muy cortesana del rey.....	559
Piedad notable del rey don Pedro.....	559
[El rey quiere que catalanes y aragoneses sean iguales.].....	560
[Suben los franceses el alto de Panizas.].....	560
Acometen los almogávares sin orden del rey a los franceses, haciéndoles mucho daño.....	560
[Acometida a la retaguardia.] Vale mucho el despojo que toman los almogávares.....	560

Dónde muere el rey de Francia; y cómo.....	560
LXX. Que los franceses, que tenían la ciudad de Girona, trataron de rendirla al rey; y de los encuentros que hubo entre los ricos hombres que estaban en frontera de Molina con la gente de don Joan Núñez de Lara. (1285)	
Rinden los franceses al rey todas las fuerzas que tenían en el Ampurdán.....	561
Partido con que el senescal de Tolosa dice rendirá a Gerona a su majestad.....	561
Hazaña de los de tierra de Molina; y por qué los desafiaron los de Teruel, Calatayud y Daroca.....	561
LXXI. De la armada que el rey mandó aparejar para que se apoderase de la isla de Mallorca; y de la muerte del rey. (1285)	
[Castigo del rey don Jaime.].....	561
Modo con que el rey comenzó la guerra contra su hermano el de Mallorca.....	562
Desea la mayor parte de Mallorca el servicio del rey de Aragón.....	562
Cómo y dónde enfermó el rey.....	562
Razonamiento del rey, apretado de su enfermedad.....	562
Pide al arzobispo de Tarragona la absolución de las censuras del papa; y se la da.....	563
Con quién trata y cómo el descargo de su conciencia.....	563
Confíesase ante dos confesores juntos; y por qué.....	563
Día y hora en que murió el rey, recibidos todos los sacramentos.....	563
Disposición de su testamento.....	563
Sus testamentarios.....	564
Su entierro y pompa.....	564
Sus ventajas en valor y talle.....	564
Por qué le llamaron el grande.....	564
Loa mayor deste rey.....	564
Fue este año señalado; y por qué.....	564
LXXII. Que Carlos príncipe de Salerno renunció al infante don Jaime el reino de la isla de Sicilia. (1285)	
Por qué se detuvo el infante don Jaime de remitir a su padre el príncipe de Salerno; y cómo lo envió.....	564
[El infante visita al príncipe.].....	565
Forma de la renunciación y concordia que el príncipe de Salerno hizo.....	565
LXXIII. De la constitución decretal que hizo el papa Honorio IV en favor de los sicilianos para reducirlos a la obediencia de la iglesia; y de la venida del príncipe de Salerno a Cataluña. (1285)	
Orden con que procura poner el papa a Sicilia en la obediencia de la iglesia.....	565
[Constitución decretal de Honorio IV.].....	565
Prohíbense todas las exacciones de Sicilia sino en cuatro casos.....	566
Por qué se dijo Sicilia de allende y de aquende el Faro.....	566
[Moderación del papa en favor del pueblo.].....	566
A quién se comete la ejecución del intento del papa.....	566
Sabe el infante lo que el papa procura.....	566
Prisión del abad de Maniache.....	566
Asegura el infante la isla en su servicio.....	567
Dónde y con qué guarda pusieron al de Salerno, llegado a Barcelona.....	567
LXXIV. Que el infante don Alonso pasó con su armada a Mallorca y se apoderó de la isla. (1285)	
Caballeros que acompañan al infante.....	567
[Desembarco en la Porraza.].....	567
Entrégase Mallorca de paz y juran por su rey al de Aragón.....	567
Lo mismo hicieron todos los lugares de la isla.....	567
Dase el gobernador della a partido.....	568
Entréganse otros castillos que estaban en defensa del rey don Jaime; y cómo.....	568
Impídesse la embarcación a los que quieren huir de la isla.....	568
Asberto de Mediona, gobernador de Mallorca.....	568
Cómo se trató la reducción de la isla de Ibiza a la obediencia del rey.....	568
Sigue Ibiza a Mallorca en obedecer al rey de Aragón.....	568
LXXV. De la obligación que el infante don Alonso hizo al almirante Roger de Lauria de valer al infante don Jaime su hermano a defender la isla de Sicilia y los otros estados de aquella corona. (1285)	
[Procura del almirante Roger de Lauria.].....	569
Caballeros en cuya presencia se hizo esta obligación.....	569
Toma el rey de Aragón título de rey de Mallorca.....	569
LXXVI. Que el rey don Alonso se apoderó de la isla de Ibiza y pasó con su armada a desembarcar a Alicante. Y fue al monasterio de Santas Creus a asistir a las exequias del rey su padre. (1286)	
[El rey en Ibiza.].....	569

Dónde y qué día quiso el infante don Alonso recibir la jura de sucesor del reino.....	569
Quiénes salieron a recibirle en Alicante.....	569
Previene la solemnidad de las exequias de su padre y aguarda a coronarse en las cortes de Zaragoza.....	570
LXXVII. De la embajada que enviaron al rey los ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino que se juntaron en Zaragoza. (1286)	
Determinaciones de los de la unión.....	570
[Novedad de la intitulación del rey.].....	570
Embajada de los de la unión al rey.....	570
Respuesta a la embajada.....	571
LXXVIII. De la batalla que venció a los navarros don Pedro Cornel. Y que el rey celebró la fiesta de su coronación. (1286)	
Ricos hombres y caballeros que asistieron a las honras del rey.....	571
[Celebración de las exequias.].....	571
Pertrecha el rey el condado de Ampurias y frontera de Rosellón.....	571
Virrey de Cataluña y su jurisdicción.....	572
[Batalla con los navarros.].....	572
Victoria por los aragoneses contra los navarros.....	572
Caso notable.....	572
[Pedro Cornel capitán general de la frontera de Jaca.].....	572
Coronación del rey.....	572
Protesto del rey al recibir la corona.....	572
Solemnes fiestas.....	572
LXXIX. De lo que se trató en las cortes que el rey tuvo en Zaragoza a los aragoneses cerca del ordenamiento y gobierno de su casa, en contradicción de algunos ricos hombres. (1286)	
Jura el rey, guardará los privilegios de Aragón.....	573
Demanda de algunos ricos hombres en nombre del reino.....	573
Contradícese a ella.....	573
Respuesta del rey a la demanda.....	573
Réplica a la respuesta.....	573
Sálese el rey de Zaragoza; y por qué.....	574
[Embajadas de la corte al rey.].....	574
Resolución del rey y los ricos hombres que están con él en orden a la demanda.....	574
Árbitros para determinar en la demanda.....	574
Merced del rey a don Felipe Fernández, en quien comenzó el apellido de Castro.....	575
Confirma y hace de nuevo otras mercedes.....	575
LXXX. De las embajadas que se enviaron por los reyes de Castilla e Ingalaterra estando el rey en Huesca. (1286)	
Procura renovar el rey de Castilla las amistades y vínculos con el de Aragón.....	575
Respuesta a lo que el rey de Castilla pide.....	575
Por qué se detiene el rey a hacer lo que el de Castilla pide.....	576
Junta de los reyes de Francia y Castilla en Bayona; y para qué.....	576
[Treguas con los moros.].....	576
[Embajada de Inglaterra.].....	576
LXXXI. Que el infante don Jaime tomó título de rey de Sicilia y del ducado de Pulla y del principado de Cápua; y se coronó en Palermo. (1285-1286)	
No da crédito el almirante a Francisco Escarchafico; y lo que de ello se sigue.....	576
Corre el almirante tormenta con gran pérdida de sus galeras.....	577
Coronación del rey de Sicilia en Palermo; y qué armas divisó.....	577
Don Guillén Galcerán de Cartella gobernador de Calabria, general y mariscal.....	577
Embajadores de Sicilia al papa, mal recibidos.....	577
Rebelión de Taranto, Castrovilari y Murano.....	577
Ríndese el castillo Abad al rey.....	577
Prisión de Manfredo de Claramonte con engaño.....	578
Avisa el rey de Sicilia a su hermano el estado de su reino y por quién y a qué fin.....	578
LXXXII. De lo que el rey proveyó para la buena expedición de los negocios; y de su ida a las fronteras de Rosellón. (1286)	
Orden del rey en la expedición de negocios.....	578
Cómo se reciben las cuentas de la casa real.....	578
Tregua con Navarra, y las condiciones della.....	579
Estado en que dejó el rey las cortes de Zaragoza por acudir a defenderse del rey de Mallorca.....	579

[Llamamiento contra el rey don Jaime.].....	579
Respuesta a la embajada del de Castilla.....	579
Retráese la gente del de Mallorca sabiendo que llega el rey.....	579
LXXXIII. De las demandas que propusieron los ricos hombres que se ayuntaron en Zaragoza; y de las personas que fueron nombradas para el consejo del rey. (1286)	
Discordia de los árbitros en la demanda que al rey se hizo en Zaragoza.....	580
Embajada de los ricos hombres de la unión al rey.....	580
[Otras peticiones de los de la unión.].....	580
Renuevan los de la unión la jura, proponiendo algunas obligaciones del rey.....	580
Ricos hombres y caballeros que señaló la unión para el consejo del rey.....	581
Revoca la unión todas las donaciones de villas o lugares hechas por el rey.....	581
Quiénes se hallaron en este ordenamiento.....	581
Aviso al rey de todo lo concertado por la unión.....	581
Respuesta del rey a este aviso.....	581
LXXXIV. De las treguas que firmaron con el rey de Francia los embajadores que el rey envió al rey de Inglaterra. Y fue requerido el rey que viniese a las cortes que estaban congregadas en Zaragoza. (1286)	
[Tregua con el rey de Francia.].....	582
[Tercera requisitoria de la corte al rey de Aragón.].....	582
[Repartimientos de la unión.].....	582
Servicio y custodia del príncipe de Salerno.....	582
LXXXV. De la embajada que el rey envió al papa Honorio. (1286)	
Familia y casa del papa Honorio.....	583
Intento de la embajada.....	583
Cortes en Valencia.....	583
LXXXVI. De la guerra que Bernaldo de Sarriá hizo con la armada del rey de Sicilia en las costas del principado de Capua. (1286)	
[Armadas en Cataluña y Provenza.].....	583
Bernaldo de Sarriá vicealmirante.....	583
Capri y Prochita obedecen al rey de Sicilia.....	583
Presa de Astura, y lo que en ella pasa.....	583
Entra Sarriá en Corfú con gran daño de los enemigos.....	584
LXXXVII. De las cortes que el rey mandó convocar en Huesca. (1286)	
[Convocatoria de cortes en Huesca.].....	584
Motivo de desafío entre el vizconde de Cardona y el conde de Urgel; y el rey los pone en treguas.....	584
División entre los aragoneses que concurrieron a las cortes de Huesca.....	584
Diligencia del rey en concordar la división de sus naturales.....	585
Determinase se juzgue en Valencia por fuero de Aragón.....	585
Pena de los que contradijeren esta determinación.....	585
LXXXVIII. De la armada que el rey mandó hacer para pasar a la isla de Menorca, la cual se sujetó a su obediencia. (1286-1287)	
Motivos de la guerra contra Menorca.....	585
Don Pedro Cornel, general en la jornada de Menorca.....	585
Dáse Agayz y toda la isla a partido.....	586
Otorga por el rey el partido Blasco Ximénez de Ayerbe, solar de la casa de Ayerbe.....	586
[Liberación de la isla de Menorca.].....	586
LXXXIX. Que el rey don Sancho de Castilla se confederó con el rey de Francia, rompiendo la paz que tenía con el rey de Aragón. (1287)	
División entre los reyes de Castilla y Aragón.....	586
Don Lope Díaz de Haro, gran privado del de Castilla.....	586
[Negocio del matrimonio del rey de Castilla.].....	587
Acaba la privanza de don Lope, y por qué.....	587
División entre los del consejo del rey de Castilla.....	587
Insta el rey de Aragón en la confederación con el de Castilla; y él la declara con el de Francia.....	587
XC. De la embajada que el rey envió al rey de Inglaterra para que se tratase de los medios de paz con los legados del papa y con los embajadores del rey de Francia. (1287)	
[Tratos entre Inglaterra y el papa.].....	587
[Embajada de Aragón.] Artículos que se habían de conferir por el rey de Aragón en esta embajada.....	588
Advertencia a los embajadores.....	589
No queda nada resuelto de la embajada del rey de Inglaterra para verse con el de Aragón.....	589
Muerte miserable de Alaymo de Lentín y sus secuaces.....	589

XCI. De la entrada que hicieron en el reino de Valencia las compañías de la unión; y de lo que se pidió al rey. (1287)

[Ayuntamiento aragonés para entrar en Valencia.].....	589
Embajada de los de la unión al rey.....	590
[Vistas del Castellar.].....	590
Quiénes se firmaron en la carta de creencia desta embajada.....	590
Respuesta del rey.....	590
No se satisfacen de la respuesta; y hacen nuevo requerimiento.....	591
Piden la libertad de doña Inés Zapata y su hijo; y por qué.....	591
Desea el rey tener por suyo a Albarracín.....	591
Causa de la prisión de doña Inés y su hijo.....	591
Respuesta al segundo requerimiento.....	592
Préndanse de nuevo los de la unión en proseguir lo comenzado, dándose rehenes de hijos y sobrinos.....	592
Rehenes de las villas y ciudades para lo mismo.....	592
A quiénes dio Zaragoza en rehenes.....	592
Cortes en Alagón y lo que en ellas la unión pide.....	593
[Respuesta del rey.].....	593
Agrávanse los de la unión de la respuesta del rey; y hácenle otro requerimiento.....	593

XCII. De las vistas que hubo entre los reyes de Aragón e Inglaterra en Olorón; y de lo que allí concertaron sobre la deliberación de la persona del príncipe de Salerno. (1287)

[Vistas de Olorón.].....	593
Procuráse mucho la libertad del príncipe de Salerno; y por qué.....	594
Condiciones con que el rey da libertad al de Salerno.....	594
Poder que da el rey de Aragón al de Inglaterra.....	594
[Regreso del rey de Aragón.].....	594

XCIII. De la guerra que se comenzó a mover entre los ricos hombres y caballeros del reino; y que el rey revocó las donaciones que había hecho a algunos de los caballeros catalanes y aragoneses. (1287)

[Estado de los de la unión.].....	595
Determinación apasionada de los de la unión.....	595
Extremo a que llegó la turbación de los aragoneses.....	595
Los principales de la unión.....	595
Guerra entre los mismos de Aragón.....	595
Procede el rey contra el obispo de Zaragoza.....	595
Medio por el cual el rey procura la paz de sus naturales.....	596
Respuesta a lo que el rey pide.....	596
Revocación de las mercedes que el rey hizo a los barones y villas de Valencia, Aragón y Cataluña.....	597

XCIV. Que el cardenal Gerardo de Parma y el conde de Artoes enviaron su armada a Sicilia y tomaron el castillo de Agosta; y el rey don Jaime puso su real sobre él y le ganó de los franceses. (1287)

[Armada contra Sicilia.].....	597
Capitanes de la armada primera contra Sicilia.....	597
Ríndese Agosta y pónenla a saco.....	597
[La otra parte del ejército enemigo.].....	597
[Murmuración contra Roger de Lauria.].....	598
Responde el almirante Roger a los envidiosos que le cargan delante del rey.....	598
[Marcha del rey a Catania.].....	598
El conde de Caramana, desdichado en guerra.....	598
[Llegada del rey a Catania.].....	599
Ardid de los que acometen a Catania, sin ejecutar su intento.....	599
Hazaña de Martín López de Oliet.....	599
[Preparativos contra Agosta.].....	599
Entra el almirante a Agosta por fuerza.....	599
[Planes contra Marsala de los enemigos.].....	599
Prevención del rey de Sicilia, sabido el designio de su contrario.....	600
Combaten los franceses a Marsala, de donde son rebatidos con pérdida suya.....	600
[Roger de Lauria busca la armada enemiga.].....	600
[Parte el rey de Sicilia contra Agosta.].....	600
Fundación de Agosta y su descripción.....	600
Propiedad notable del agua del pozo Basilio.....	600
Cerco de Agosta por el rey de Sicilia.....	600
Fortaleza extraña del castillo de Agosta.....	601

[Cercos del castillo.].....	601
Valor de [Roger de] Espatafora, siciliano.....	601
Muerte de Buccacorsula, napolitano.....	601
Dáse el castillo a merced del rey.....	601
Desesperación de fray Prono de Aydoná.....	602
XCV. De la batalla de mar que venció el almirante Roger de Lauria delante de Nápoles, en la cual iban los condes de Brenda y Monforte y otros grandes del reino. (1287)	
[Roger de Lauria en busca de la armada enemiga.].....	602
Orden de las galeras francesas.....	602
Disposición de la gente del almirante.....	602
Rómpease la batalla.....	602
La voz del almirante acobarda los contrarios y esfuerza los suyos.....	602
Victoria y presa desta batalla.....	603
Apellidan en Nápoles al almirante.....	603
Treguas entre los franceses y reyes de Aragón y Sicilia.....	603
[Fecha y alcance de esta victoria.].....	603
Quéjase el rey de Sicilia del almirante; y por qué.....	603
[Respuesta del rey de Aragón a la tregua propuesta.].....	603
Pide el rey de Aragón al conde Guido de Monforte; y para qué.....	604
Quién fue Guido de Monforte; y su muerte.....	604
Singular continencia del conde Guido.....	604
Truécase el apellido de los condes de Monforte.....	604
Rescate de los barones franceses.....	604
XCVI. De la embajada que el rey envió al rey de Inglaterra para ratificar lo concordado en las vistas de Olorón. (1287)	
Descubre el rey los ánimos de los reyes de Francia y de Mallorca.....	604
Embajada del rey al de Inglaterra.....	605
[Propuesta del rey de Aragón.].....	605
Respuesta a la embajada.....	605
Amistad entre los reyes de Aragón y Inglaterra.....	605
XCVII. De los privilegios que el rey otorgó a los de la unión, que se llamaron los privilegios de la unión. (1287)	
Demandas de los de la unión.....	606
Los rehenes que piden los de la unión.....	606
Respuesta del rey.....	606
[Entrega de los rehenes.].....	607
Privilegios concedidos a la unión.....	607
Por qué se dejaron de confirmar estos privilegios. Repruébase la unión y sus estatutos.....	607
Justicia de Aragón, juez entre el rey y los agraviados.....	607
XCVIII. Que el príncipe de Salerno y de la Morea se puso en rehenes en poder de la ciudad de Zaragoza y del justicia de Aragón por los castillos que se habían de entregar a los de la unión. (1288)	
[El príncipe de Salerno, en rehenes de la unión.].....	608
[Conformidad del rey.] Guarda del príncipe de Salerno.....	608
Rehenes en falta del príncipe.....	608
Causa por qué dilata el rey la entrega de los castillos.....	608
Réplica de los que tienen por el rey los castillos.....	608
[Partida del rey a Cataluña y retraso en la entrega de los castillos.].....	609
Entrega de los castillos a la unión; y los alcaides que en ellos pone.....	609
Condiciones con que se entregan los castillos.....	609
Ponen al de Salerno en el castillo de Mequinenza.....	610
[Confirma el rey la revocación de donaciones.].....	610
XCIX. De la entrada del rey de Mallorca en el Ampurdán; y que el rey fue con su ejército a echarle de su tierra. (1288)	
Cercos de Cortaviñón.....	610
Confirma el rey la tregua hecha por el almirante.....	610
Tregua con los proenzales.....	610
Desea el rey la libertad del de Salerno.....	610
Ricos hombres que sirvieron al rey contra el de Mallorca.....	611
[Mesnaderos, y marcha del ejército.].....	611
C. De la venida del conde don Lope a Tarazona por concordar al rey don Sancho con el rey de Aragón; y de	

la concordia que se concluyó por medio del legado apostólico entre el rey don Sancho y el rey de Francia.

Embajada del rey de Inglaterra al de Aragón.....	611
[Solicitud del rey de Castilla.].....	611
Pretensión del rey de Aragón con los de Francia y Castilla.....	612
Trata el conde don Lope de concordar los reyes de Aragón y Castilla.....	612
Trata el rey de Castilla concordia con el de Francia.....	612
Medios con que se concluyó la liga entre los reyes de Castilla y Francia.....	613
Renunciación de la acción que los reyes de Francia tenían a los reinos de Castilla.....	613
Lugar y tiempo donde se concertó y por quién esta concordia.....	614
Muerte violenta del conde don Lope; y lo que della se sigue.....	614
CI. De lo que se concordó por los embajadores del rey con el rey de Inglaterra sobre la deliberación de la persona del príncipe de Salerno y de los hijos del infante don Hernando. (1288)	
Procura la infanta doña Blanca estorbar la concordia entre los reyes de Castilla y Francia; y por qué.....	614
Embajadores del rey al de Inglaterra, a quien reconoce por padre.....	615
Condiciones con que ofrece el rey la libertad de los hijos de la infanta doña Blanca.....	615
No quiere el rey quedar obligado a guardar lo tratado en Olorón; y por qué.....	615
Sutileza del trato francés.....	615
[Concierto de los embajadores con el rey de Inglaterra.].....	616
CII. De lo que envió a suplicar el rey al papa Nicolao IV al tiempo de su creación. (1288)	
Quiénes fueron con la súplica.....	616
Quién fue el papa Nicolao IV.....	616
Notable suceso entre el papa Nicolao IV y el rey de Aragón.....	616
[Actitud de Nicolás IV.].....	617
CIII. Que el rey mandó sacar del castillo de Morella a don Alonso y don Fernando, hijos del infante don Fernando; y don Alonso fue jurado en Jaca por rey de Castilla y León. (1288)	
[Preparativos para las vistas de Canfranc.].....	617
[Traída a Zaragoza de los infantes de Castilla.].....	617
Bando entre don Artal de Alagón y el obispo de Zaragoza.....	617
Hácese junta en favor del obispo.....	618
[Excusa del rey.].....	618
Manda el rey llevar a su corte a los hijos del infante don Fernando; y para qué.....	618
Confirma la paz entre los reyes de Castilla y Francia.....	618
[Pensamiento del rey de Aragón.].....	618
Amistad entre el rey de Aragón y el vizconde de Bearn y el hijo del conde don Lope.....	618
Quiénes y dónde alzaron por rey de Castilla a don Alonso hijo del infante don Fernando, cuya pretensión no se efectúa.....	618
[Primeros seguidores de don Alfonso de Castilla.].....	619
CIV. De la venida del rey Eduardo de Inglaterra y de los legados apostólicos a la ciudad de Jaca; y de lo que se trató en Campfranch en presencia de los reyes de Aragón y Inglaterra sobre la deliberación de la persona del príncipe de Salerno. (1288)	
[Preparativos para las vistas de Canfranc.].....	619
Truécanse las rehenes de los proenzales; en quién y por qué.....	619
[Llega a Jaca el rey de Inglaterra.].....	619
Letra del papa al rey de Aragón.....	620
[Acuerdos de Canfranc.].....	620
Seguridad que da el rey de Inglaterra de lo tratado.....	620
Seguridad de parte del príncipe de Salerno.....	620
Obligación del príncipe en caso que no se asiente la tregua que el rey de Aragón dio en Olorón.....	621
Cautela de que se usó en el asiento destes artículos.....	621
[Otras condiciones.].....	621
Juran el rey de Aragón y el príncipe de Salerno todo lo concertado; cómo y dónde.....	621
Cuántos hijos e hijas tuvo el príncipe de Salerno; y los empleos dellos y dellas.....	621
Tres hijas del de Salerno casan en la casa de Aragón.....	622
[Quiénes fueron rehenes del rey de Aragón.].....	622
Libertad del príncipe de Salerno.....	622
Matrimonio entre el rey de Aragón y Leonor, hija del rey de Inglaterra.....	622
[Preparativos contra Castilla.].....	622
CV. Que el rey mandó desafiar al rey de Castilla; y de la embajada que se envió al papa. (1288)	
Conjuración contra el rey don Sancho de Castilla.....	622
[Promesas del de Aragón a los que sigan la voz de don Alfonso.].....	623

Vistas de los reyes de Portugal y Castilla; y lo que dellas se sospecha.....	623
[Desafío del de Aragón al de Castilla.].....	623
Comedimiento que usa el rey de Aragón en el desafío.....	623
Embajada del rey al papa.....	623
Rehenes en vez de don Ramón Berenguer.....	623
CVI. De la declaración que hicieron los de la unión para que se jurase el fuero de Aragón en el reino de Valencia a los ricos hombres, mesnaderos y caballeros que lo quisiesen seguir; y hubiese un magistrado que fuese justicia general de aquel reino. (1289)	
El infante don Pedro, procurador del reino de Aragón.....	624
Fundamento de la declaración.....	624
Ricos hombres que la hicieron; cómo se obligaron a seguirla.....	624
[Cómo se había de aplicar el fuero de Aragón en Valencia.].....	625
CVII. Que Luis y Roberto, hijos del príncipe de Salerno, se pusieron en el castillo de Siurana; y las rehenes que se trujeron de la Proenza se repartieron en Barcelona, Lérida y Monblanc. (1289)	
[Llegan los rehenes de Proenza y Marsella.].....	625
Servicio y guarda de los hijos del príncipe.....	625
CVIII. De las personas que se eligieron para el consejo del rey y para oficiales de su casa; y de los lugares que siguieron en el reino de Valencia el fuero de Aragón. (1289)	
Jura el rey cumplir a las demandas de los de la unión.....	626
Los nombrados para el consejo del rey.....	626
Los de su servicio y gobierno.....	626
Sobrejunteros del reino.....	626
Consejeros de su majestad nombrados por la corte.....	627
Determinación destes consejeros.....	627
Lugares de Valencia que hasta nuestros tiempos se juzgaron por el fuero de Aragón.....	627
Petréchanse las fronteras de Aragón contra Castilla y Navarra.....	627
CIX. De la entrada del rey de Aragón en Castilla; y de la batalla que venció don Diego López de Haro a Ruy Páez de Sotomayor. (1289)	
Confederación entre don Alonso, llamado rey de Castilla, y el rey de Granada.....	628
Muerte del señor de Vizcaya.....	628
Junta del ejército de Castilla.....	628
Donación secreta de don Alonso al rey de Aragón.....	628
Capitán general del ejército de Castilla y consejeros suyos en ausencia del rey.....	628
[Se avistan los ejércitos.].....	628
Confederación entre los reyes de Francia y Castilla.....	628
Pónense los dos ejércitos a vista.....	629
Entran a Morón por fuerza.....	629
No espera el de Castilla batalla.....	629
Número del ejército que entró en Castilla.....	629
[El de Castilla en la frontera de Tarazona.].....	629
Levántase el cerco de Almazán y viénese el rey de Aragón para Zaragoza.....	629
Victoria de don Diego López de Haro.....	630
CX. Que los embajadores del rey fueron presos en Narbona y se rompió de nuevo la guerra entre el rey de Francia y el rey de Aragón, y los franceses y navarros se apoderaron de la villa de Salvatierra. (1289)	
[Prisión de los embajadores de Aragón.].....	630
[Cerco de Salvatierra.].....	630
Fidelidad de Lorenzo de Salvatierra y de su hijo y hermano.....	630
CXI. Del desafío que el rey de Mallorca envió al rey de Aragón. (1289)	
Prevención del rey contra su tío el rey de Mallorca.....	631
Fin para que se convocaron las cortes de Monzón.....	631
Redúcese el conde de Pallás a su servicio.....	631
[Desafío del rey de Mallorca.].....	631
Respuesta al desafío.....	631
CXII. Que el papa coronó al príncipe de Salerno y le dio título de rey de Sicilia. Y de la guerra que el rey don Jaime de Sicilia hizo contra él en Calabria y en el principado de Cápua. (1289)	
[El príncipe de Salerno se intitula rey de Sicilia.].....	632
Absuelve el papa al príncipe de Salerno de lo capitulado respecto del rey de Sicilia.....	632
Embajada del rey de Sicilia al de Aragón.....	632
Número del ejército del de Sicilia y discurso dél en su empresa.....	632
[Campaña de Calabria.].....	633

Escaramuza entre la gente del almirante y los franceses de Calamiza.....	633
[Acción de Esquilache.].....	633
Notable hazaña de los dos hermanos Bernaldo y Vidal de Sarriá.....	633
Suceso de la libertad de Roger de Sangeneto.....	634
Constancia insigne de Roger de Sangeneto.....	634
Cerco de Gaeta y animosa resistencia de los que la guardan.....	634
Combate de Trayecto y su defensa.....	635
CXIII. De las treguas que se concertaron entre el rey Carlos y el rey de Sicilia estando sobre Gaeta. (1289)	
Excúsase el príncipe de Salerno con el rey de Aragón sobre la empresa de Sicilia; y lo que el rey le responde.	635
Favorece el papa al príncipe.....	635
Batalla entre el almirante y el rey Carlos.....	635
Recado del rey de Sicilia a Carlos.....	635
Fuerzas y poder de los opuestos reyes; y motivos de sus empresas.....	635
Procura el rey de Inglaterra la paz entre estos príncipes.....	636
El general francés deja el servicio de su rey por la tregua hecha.....	636
Artículo particular de la tregua.....	636
Procuráse nueva concordia entre los reyes de Castilla y Sicilia; y por qué medio.....	637
CXIV. Del socorro que el rey de Sicilia envió a la ciudad de Acre; y que el almirante Roger de Lauria ganó por combate la ciudad de Tolometa en África. (1289)	
Acre, ciudad famosa en Asia; y cómo vino a saco.....	637
Pide el papa al rey de Sicilia socorra a Acre; y por qué a él más que a otros príncipes.....	637
Recelos del consejo del rey de Sicilia acerca de lo que el papa pide.....	637
Respuesta a la demanda del papa.....	638
[Resolución del papa.].....	638
Socorre el rey de Sicilia a Acre, la cual últimamente se rinde a los infieles.....	638
Suceso del rey de los árabes y esfuerzo de Beltrán de Canellas.....	638
CXV. Del requerimiento que el rey Carlos envió a hacer al rey por no poder cumplir lo capitulado. (1289)	
[Acuerdos de las cortes de Monzón.].....	639
[Embajada del rey Carlos.].....	639
Respuesta al requerimiento.....	639
Dificultades grandes por las cuales no puede cumplir el rey Carlos lo tratado.....	639
[Carlos Martelo rey de Hungría.].....	639
CXVI. De la cautela de que usó el rey Carlos, y de las condiciones que propusieron de su parte al rey para la paz. (1289)	
Suceso de los embajadores del rey de Aragón al papa.....	640
Prevenición del rey en orden a la cautela de Carlos.....	640
Artificio de Carlos condenado por mal trato.....	640
Condiciones de paz que propusieron al rey de Aragón por parte de Carlos.....	640
Avisa el rey de Aragón al de Inglaterra de la novedad sucedida.....	641
Pide el rey socorro al de Sicilia; y se lo da como lo pide.....	641
CXVII. De la guerra que se movió entre los Moncadas y Entenzas. (1290)	
[Bandos de Moncada y Entenza.].....	641
[Escaramuzas en Mora.].....	642
[Intervención del rey de Aragón.].....	642
CXVIII. De las vistas que tuvieron el rey de Aragón y el rey Carlos entre Panizas y Junquera, a donde se hizo nueva tregua. (1290)	
Vicealmirante del rey de Aragón.....	642
Requerimiento a los barones y caballeros proenzales.....	642
Apremia el rey de Inglaterra a Carlos cumpla lo prometido.....	642
Embajada solemne del rey de Aragón a Roma.....	642
Súplica del de Sicilia al papa.....	643
Respuesta de la embajada.....	643
El rey Carlos y el de Aragón se ven en Junquera; y lo que allí tratan.....	643
Aviso de los legados a los embajadores.....	643
CXIX. Que don Juan Núñez se confederó con el rey contra el rey don Sancho. (1290)	
[Tratos en Francia.].....	643
Trato del rey de Aragón con algunos pueblos de Castilla.....	643
La cautela del rey de Castilla impide las vistas que aplazó con el rey de Aragón.....	644
Batalla entre don Juan Núñez y la gente del rey de Castilla que queda vencida.....	644
Trato entre el rey de Aragón y don Juan Núñez.....	644

Confírmase la concordia entre el rey y don Diego López de Haro.....	644
[Enviado del rey don Sancho al rey de Aragón.].....	644
Daños que la gente del rey de Aragón hace en Castilla.....	645
CXX. De la paz que se concertó en Tarascón entre la iglesia y el rey de Francia y Carlos de Valoys su hermano de una parte, y el rey de Aragón de otra. (1290-1291)	
[Mensaje de los legados al rey de Aragón.].....	645
[Enviados del rey de Sicilia.].....	645
Cortes en Barcelona y para qué.....	645
Embajadores del rey para el tratado de la paz.....	646
Astucia del rey de Aragón para conseguir su intento.....	646
Condiciones con que se firma esta paz.....	646
Sentimiento de los embajadores de Sicilia por la paz hecha.....	647
Reprehensión de Beltrán de Canellas al rey.....	647
Embajadores al papa en cumplimiento de lo tratado.....	647
No quiere el rey de Castilla otorgar la tregua que se le pide; y por qué.....	648
Trato entre don Juan Núñez y el rey de Castilla.....	648
CXXI. De las vistas que hubo entre el rey de Aragón y el rey Carlos entre Panizas y el Pertús para ratificar la paz. (1291)	
Liga entre el rey Carlos y la señoría de Génova.....	648
[Vistas del rey Carlos con el emperador.].....	648
[Concierto para las vistas entre el rey de Aragón y el rey Carlos.].....	648
Compañía, arma y traza con que se vienen a ver los reyes.....	649
Ricos hombres y perlados que por parte del rey de Aragón aseguran a Carlos y al de Mallorca.....	649
Ratíficase la paz entre Carlos y el rey.....	649
La hija mayor de Carlos casa con el hermano del rey de Francia.....	649
No quiere el de Castilla ratificar la paz tratada con el rey.....	649
CXXII. De la muerte del rey don Alonso. (1291)	
De las causas que da el rey a su hermano el de Sicilia y a su madre, de la paz asentada.....	650
[Preparativos para la boda del rey don Alonso.].....	650
Muerte del rey, lamentable por la ocasión y tiempo en que sucede.....	650
Enfermedad de que muere el rey; y su entierro.....	650
[Fue llamado el franco.].....	650
Herederoy sucesor suyo por su testamento.....	650
Ocupación del infante don Pedro en la ocasión de la muerte del rey su hermano.....	651
Junta de los ricos hombres de Aragón, en Zaragoza.....	651
CXXIII. De la venida del rey de Sicilia y de su coronación. (1291)	
[Llega el almirante a Cataluña.] Segundo casamiento del almirante Roger de Lauria.....	651
[Comisión al almirante.].....	651
[Embajada al rey de Sicilia.].....	652
Viaje del rey de Sicilia para Barcelona.....	652
[El rey de Sicilia llega a Zaragoza.].....	652
Ricos hombres y caballeros que se hallaron en Zaragoza a la coronación del rey.....	652
Jura el rey y confirma los privilegios del reino de Aragón.....	652
Protesto que hizo en su coronación el rey.....	653
CXXIV. De las vistas que hubo entre el rey de Aragón y el rey don Sancho de Castilla en Montagudo y Soria; y de la paz y confederación que allí capitularon mediante el matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Isabel, hija del rey de Castilla. (1291)	
Visita don Alonso intitulado rey de Castilla al rey; y por qué.....	653
Casamiento entre el primogénito del rey de Castilla y la hija del rey de Portugal.....	653
Trato de paz entre los reyes de Castilla y Aragón.....	653
Condiciones con que jura el de Castilla el trato.....	654
[Vistas de Soria.].....	654
Castillos que puso en rehenes el rey por la fe del desposorio, arras y cámara de la reina.....	654
Rehenes por el trato de paz de parte del rey.....	654
Las que señaló el de Castilla.....	655
Ricos hombres que por el rey de Aragón se obligan a mantener la concordia hecha.....	655
Los que la juran por parte del de Castilla.....	655
Jura lo mismo don Juan Núñez.....	655
Inconstancia de la condición de don Juan Núñez.....	655
Engaño de Montaner.....	655

CXXV. Que los reyes de Aragón y Castilla concordaron los bandos de los ricos hombres de Aragón. (1291)	
Los de la parte de un bando.....	655
Los de la otra.....	656
Rehenes que se dan por la paz hecha.....	656
Bando irreparable entre el almirante y Bernaldo de Sarriá.....	656
CXXVI. De la venida del rey don Sancho a Calatayud, a donde se confirmó entre ellos la paz, y se entregó al rey de Aragón la infanta doña Isabel. (1291)	
Fiestas en Calatayud en las cuales se señala el almirante.....	656
[Ratificación de la paz.].....	657
[Campaña contra Algeciras.].....	657

LIBRO V. [Reinado de Jaime II]

I. De la paz que se concertó entre el rey don Jaime y la señoría de Génova. (1291)	
No parece bien la paz asentada con el de Castilla; y por qué.....	658
[Tratos para paz general.].....	658
Tregua por mar con el rey Carlos y sus valedores.....	658
[Paz con Génova.].....	658
Los que firmaron la paz por la señoría.....	658
II. Que el rey envió por su gobernador y capitán general a la provincia de Calabria a don Blasco de Alagón. Y de la batalla que venció a Guido de Primerano capitán general del rey Carlos. (1291)	
[Blasco de Alagón en Calabria.].....	659
Disensión entre la gente de guerra de Calabria; y por qué causa.....	659
Astucia de don Blasco de Alagón.....	659
[Encuentro con Guido de Primerano.] Precede desafío a la batalla.....	659
Discurso della.....	659
Prisión del general francés y victoria de don Blasco, a quien envidiosos procuran descomponer.....	660
Muerte del emperador de Alemania; elección de su sucesor; y toma de Acre.....	660
III. De la batalla que venció el almirante Roger de Lauria a Guillén Estendardo junto a Cotrón; y de la guerra que hizo con su armada en Levante. (1292)	
Don Guillén de Rocafull se pasa al servicio del francés.....	660
[Roger de Lauria desembarca en Mecina.].....	660
[Guillén Estendardo] capitán general para la defensa de Pulla.....	660
Astucia de Estendardo vencida por la del almirante.....	660
Castigo de Ricardo de Santa Sofía.....	661
Saco de Malvasía y presa de Xío.....	661
Batalla en el puerto de Modón.....	661
Victoria del almirante de Castilla.....	661
Entrase Tarifa por combate.....	661
IV. Que el rey trató de reducir a su servicio a los ricos hombres que se tenían por agraviados dél. (1292)	
[Vistas de Bolea.].....	661
Entrega don Artal el castillo de Játiva; a quién y por qué.....	662
[Trato del rey con los caballeros.].....	662
Cómo recibe a su servicio a Felipe Saluces.....	662
V. Que el rey don Sancho de Castilla se interpuso para tratar de paz entre el rey de Aragón y Carlos príncipe de Salerno y de la Morea. (1293)	
Embajada del rey de Castilla al de Francia.....	662
Respuesta a la embajada.....	662
Astucia del rey don Sancho.....	662
[Tratos con don Diego López de Haro.].....	663
Procura el papa Nicolao la paz entre estos príncipes.....	663
Turbación en Sicilia; y por qué.....	663
Solemne embajada de Sicilia al rey.....	663
VI. De la guerra que se hizo contra don Artal de Alagón, el cual se redujo al servicio del rey. (1293)	
[Guerra de don Artal de Alagón.].....	664
Quiénes tratan el perdón de don Artal.....	664
Asegúrase don Artal de lo que el rey le ofrece.....	664
Concierto entre el rey y don Artal.....	664
Otro [concierto] con don Pedro Cornel y su hijo.....	664
Modo de elegir jurados en Zaragoza.....	664
De la elección de zalmedina.....	665

Bandos de Zaragoza, y la guerra que se hace.....	665
El rey estaba ausente; y no había teniente de gobernador o procurador general.....	665
VII. De las vistas que tuvieron en Logroño los reyes de Castilla y Aragón; y de lo que en ellas pasó por trato del rey de Castilla. (1293)	
[Vistas de Logroño.].....	665
Trato del rey de Castilla con el de Aragón.....	665
Protesto del rey de Aragón.....	666
Engaño de la historia general de Aragón.....	666
[Resultado de las vistas.].....	666
Medios de la concordia entre el rey y el príncipe de Salerno.....	666
Conciértanse las diferencias entre el rey y los ricos hombres.....	666
Alza el rey don Sancho el juramento a don Artal y a don Pedro Fernández.....	667
[Requiere el rey treguas a los catalanes.].....	667
Bonifacio de Calamandrana: quién fue y a qué llegó a la corte del rey.....	667
Guerra entre los reyes de Francia e Inglaterra; y a qué causa.....	667
VIII. De las vistas que hubo entre el rey y el príncipe de Salerno entre el collado de Panizas y La Junquera; y de la embajada que el rey envió a Sicilia con Ramón de Vilanova. (1294)	
[Vistas entre el rey y el príncipe de Salerno.].....	667
Modo y acompañamiento con que llegan a verse.....	668
Lo que resulta de las vistas.....	668
[Suerte del infante don Enrique.].....	668
Embajadores de Francia al rey en Barcelona.....	668
Detiene el rey a don Diego López de Haro, no se le vaya de su servicio.....	668
Provisión de justicia de Aragón.....	668
Lo que da el rey por el dominio de Tortosa y Fraga.....	668
IX. De la elección del papa Celestino que renunció el pontificado y fue eligido en su lugar Bonifacio, que concluyó la concordia entre el rey de Aragón y Carlos II rey de Sicilia. (1294)	
Vaca la sede apostólica más de dos años; y por qué.....	669
Elección maravillosa de Celestino V, varón santo.....	669
Nuncios del nuevo papa al rey.....	669
Resigna Celestino el pontificado.....	669
Elección de Bonifacio VIII.....	669
Prende Bonifacio a Celestino.....	670
Canonización de Celestino.....	670
El rey Carlos se intitula rey de Sicilia; y por qué.....	670
Embajadores de los reyes de Francia y Aragón al papa.....	670
Muerte del rey don Sancho.....	670
Guerra entre el rey y don Berenguer de Entenza.....	670
X. De la concordia que se concluyó entre el rey de Francia y Carlos de Valoys su hermano, y el rey de Sicilia de una parte, y el rey don Jaime de Aragón, sobre la pretensión de la isla de Sicilia; y de lo que se trató sobre la restitución del reino de Mallorca. (1294)	
Condiciones de la concordia.....	671
Admite a la paz a Conrado de Antioquía.....	671
Restitución al rey de Aragón.....	671
Lo que ofrece alcanzar el rey Carlos de la sede apostólica.....	671
Obligación del rey de Aragón.....	672
Protesto de los embajadores de Aragón.....	672
Obligaciones del rey de Francia allende las condiciones dichas.....	673
Júrase lo capitulado.....	673
Condiciones con que se admite a la concordia el rey de Mallorca, ordenadas por el papa.....	673
Firma el rey por ruego del papa las condiciones dichas.....	674
Ratifica el papa la concordia.....	674
Declárase por inválido el matrimonio entre el rey y la infanta de Castilla.....	674
Lo que se concordó en secreto entre estos príncipes.....	674
Concierto en orden a la restitución del Val de Arán.....	675
Cortes en Barcelona; y por qué.....	675
Cuando se espera perpetua paz nacen nuevas causas de guerra.....	675
XI. De la embajada que el rey envió a la reina doña María de Castilla sobre la separación del matrimonio que se había tratado con la infanta doña Isabel su hija. (1294)	
Embajada del rey de Aragón a la reina de Castilla.....	675

Declaran su pretensión.....	675
Ordénase la vuelta de la infanta doña Isabel a Castilla.....	676
XII. De lo que pasó el papa Bonifacio con el infante don Fadrique al tiempo que se declaró y capituló la paz. (1294)	
Embajadores del infante don Fadrique al papa.....	676
Pide el papa al infante vaya a verle; y con quién.....	676
Cómo le recibe.....	676
Razón notable del papa al almirante Roger.....	677
Discurso del trato entre el papa y el infante y sus compañeros.....	677
Juan de Proxita y Manfredo Lanza quedan por embajadores del infante.....	677
Trato del papa con los embajadores.....	677
No se efectúa lo que el papa prometió al infante.....	678
Diligencia para la reducción de Sicilia a la iglesia hecha por el papa.....	678
No admiten los sicilianos a los que el papa envía.....	678
XIII. De la embajada que los sicilianos enviaron al rey sobre la conclusión de la paz. (1294)	
Embajada de Sicilia al rey de Aragón.....	678
Quiénes vinieron en esta embajada.....	679
XIV. Que el rey Carlos y el cardenal de San Clemente, legado apostólico, vinieron con la reina doña Blanca y salió el rey a recibirla, y se celebraron sus bodas en Villabeltrán. Y del requerimiento que hicieron al rey los embajadores de la isla de Sicilia. (1294)	
[Llegada de la infanta doña Blanca.].....	679
Muerte del legado y sustitutos suyos.....	679
Respuesta del rey a los de Sicilia.....	679
Respuesta del rey a los de Sicilia.....	679
Protesto y requerimiento de los embajadores de Sicilia al rey.....	679
Admíteseles la protestación.....	680
Notable elocuencia de Cataldo Russo, siciliano, con que declara el sentimiento deste hecho.....	680
Efecto notable de las palabras de Russo.....	681
Notan los embajadores lo que el rey les dice al despedillos.....	681
Alzase el entredicho de Aragón y declárase la renunciación de Sicilia.....	681
Boda del rey: cuándo, cómo y dónde.....	682
Loan los hijos del francés la renunciación hecha por su padre.....	682
Solemnidad del matrimonio del rey y boda de su hermano en Barcelona.....	682
Eclipse grande del sol.....	682
XV. Del requerimiento que de parte del rey se hizo a la reina de Castilla. (1295)	
[Embajadores de Aragón en Coca.].....	682
Tutor del rey de Castilla.....	682
[Concierto con la reina de Castilla.].....	682
[Preparativos en castillos y frontera.].....	683
XVI. Que los sicilianos tomaron por su rey y señor al infante don Fadrique. (1295-1296)	
[Reacción de los señores de Sicilia.].....	683
[Regreso de los embajadores.].....	683
Cómo se absuelven los sicilianos del servicio del rey.....	683
Vase don Blasco de Alagón secretamente a Sicilia.....	683
Parlamento en Palermo; y para qué.....	683
[Es elegido el infante señor de Sicilia.].....	684
Título del infante don Fadrique después que fue señor de Sicilia.....	684
[Convocatoria de parlamento en Catania.].....	684
[Los que se reducen al servicio de don Fadrique.].....	684
Parlamento en Catania; y para qué.....	684
Embajadores del papa al infante.....	684
Notable valor de Pedro de Ansalón.....	685
Vuélvense los embajadores sin llegar a Sicilia; y por qué.....	685
XVII. Que el papa Bonifacio nombró por confaloner y almirante de la iglesia al rey de Aragón; y se mandó a los caballeros aragoneses y catalanes que estaban en Sicilia que se viniesen al servicio del rey. (1296)	
[Gracias pontificias al rey de Aragón.].....	685
Roger de Lauria sirve el oficio de confaloner por el rey.....	685
[Requerimiento del rey de Aragón.].....	686
Persuasión de don Blasco de Alagón a los sicilianos.....	686
Valor y linaje de don Blasco.....	686

XVIII. De la coronación de la reina doña Blanca; y que fue llevada a Castilla la infanta doña Isabel. (1296)

Coronación de la reina en Zaragoza.....	686
[La infanta Isabel da por libre al rey de Aragón.].....	686
Rescisión de todo lo contratado en el matrimonio del rey y la infanta doña Isabel.....	687
[Con quién casó la infanta Isabel.].....	687

XIX. De la coronación del rey don Fadrique que tomó título de rey de Sicilia. (1296)

Solemnidad de la coronación en Palermo.....	687
Mercedes y nombramientos del nuevo rey.....	687
Divisa de sus armas.....	687
Guerra entre los reyes Carlos y Fadrique.....	688

XX. De la confederación que se hizo entre el rey don Jaime y don Alonso hijo del infante don Fernando, que se llamaba rey de Castilla; y de la entrada que don Alonso y el infante don Pedro de Aragón hicieron en el reino de León; y del cerco que pusieron sobre Mayorga. (1296)

División y guerra en Castilla; y a qué causa.....	688
Título por el cual el hermano del rey don Sancho pretende sucesión en Castilla.....	688
Don Diego López de Haro rinde a Vizcaya.....	688
Nueva causa de turbación en Castilla.....	688
Tutor del rey de Castilla.....	689
Confedérase el infante don Juan con el rey de Portugal, el cual desafía al rey de Castilla y sus aliados.....	689
Concierto entre los infantes don Juan y don Alonso y el rey de Aragón y otros.....	689
Trato de matrimonio entre la hermana del rey de Aragón doña Violante y don Alonso, llamado rey de Castilla.	689
General de Aragón en la empresa de don Alonso; y los que siguen su voz.....	689
Causa verdadera por que se movió y por quién la guerra al rey don Fernando de Castilla.....	690
Prudencia de la reina de Castilla.....	690
Ricos hombres y caballeros que acompañaron al infante don Alonso en su empresa.....	690
[Invade el ejército en Castilla].....	690
Discurso del ejército que entró en Castilla don Alonso, y su intento principal.....	690
Ríndese León y toma en ella título de rey el infante don Juan; y don Alonso lo toma de rey de Castilla en Sahagún.....	691
[Deliberación entre los infantes.].....	691
Fortifícase Mayorga y defiéndense animosamente los que la guardan.....	691
Señálase en esta guerra don Jimeno de Urrea.....	691
No acepta la reina doña María el concierto que el infante don Enrique le ofrece; y por qué.....	691

XXI. De la entrada que el rey don Jaime hizo con su ejército contra el reino de Murcia, y que se apoderó dél. (1296)

Título de la conquista de Murcia.....	692
Entrase Alicante por combate y en él se señala el rey.....	692
Valor y fidelidad de Berenguer de Puchmoltó, catalán.....	692
Esfuerzo grande de Nicolás Pérez.....	692
Cerco de Elche y merced que el rey hace a don Berenguer de Vilaragut.....	692
Lugares que se ganan mientras dura el cerco de Elche.....	693
Tregua entre los lugares del rey en Murcia y los de don Juan Manuel.....	693
Quiénes se obligaron a guardar lo contenido en la tregua.....	693
Nómbrense jueces y júrase el trato.....	693
Castillos que se rinden al rey.....	693
Ríndese Murcia y reciben al rey con gran fiesta.....	693
Presteza con que se acabó esta empresa.....	693
Capitán general de la frontera de Murcia y los que se señalaron en su conquista.....	694
[Premio al arráez de Crevillén.].....	694
[Anuncia el rey su paso a Sicilia.].....	694

XXII. De la muerte del infante don Pedro de Aragón que fue con el ejército deste reino sobre Mayorga; y cómo se levantó el cerco. (1296)

Peste en el ejército que entró en Castilla. Muerte del infante y de otros ricos hombres.....	694
Entierro [del infante don Pedro].....	694
Sentimiento de su muerte y jornada del rey de Portugal en su favor.....	694
Trato entre el rey de Portugal y don Pedro Cornel.....	695
Vuélvese el rey don Dionís a Portugal sin conseguir su intento.....	695

XXIII. De la pasada del rey don Fadrique a Calabria; y de la guerra que por tierra y por mar se hizo en aquella provincia; y cómo se despidió el almirante Roger de Lauria de su servicio. (1296)

[Armada de Sicilia.].....	695
[Guerra de don Blasco de Alagón.].....	695
Cerco de Esquilache y fortaleza de su sitio.....	695
Estréchase el cerco y cómo.....	695
Ríndese Esquilache y el rey lo recibe en su amparo y hace merced.....	696
Consejo sobre el cerco de Catanzaro.....	696
Parecer del almirante.....	696
Pierde de su crédito el almirante en esto; y por qué.....	696
Parecer contrario del rey y motivos dél.....	696
Cerco de Catanzaro y descripción de su sitio.....	697
Combate primero con pérdida de los de dentro.....	697
Concierto de los cercados con el rey.....	697
Cerco de Cotrón.....	697
Entréganse el condado de Catanzaro y Tierra Jordana al rey.....	697
Fortifícase y petréchase Roca Imperial por el rey.....	697
Saco de Pelicoro.....	698
[Disensión dentro de Cotrón.].....	698
Gánase el castillo inopinadamente.....	698
Satisfacción del rey a los franceses de Cotrón.....	698
Despídese el almirante del servicio del rey.....	698
Reconcíliase en su gracia; y dase la causa legítima de haberse despedido.....	698
Trato entre el almirante y el rey de Aragón.....	699
El rey y el almirante van a Roca Imperial.....	699
Entrégase San Severino al cabo de largo cerco.....	699
Ríndese Rosano.....	699
[Suceso aparente de la conquista.].....	700
XXIV. De lo que se ofreció al rey por parte de don Alonso Pérez de Guzmán que estaba en Tarifa. (1296)	
Calidades de don Alonso Pérez de Guzmán.....	700
Promesas del rey de Granada al de Castilla.....	700
Impídense su pretensión por el valor de don Alonso Pérez.....	700
Lo que pide al rey don Alonso Pérez.....	701
Respuesta a su demanda.....	701
Don Lope Ferrench de Luna, procurador del reino de Aragón.....	701
XXV. De la embajada que el rey envió al rey don Fadrique su hermano; y de la guerra que el almirante Roger de Lauria hacía en Pulla. (1297)	
Embajadores [del rey de Aragón a Sicilia.].....	702
Respuesta del rey Fadrique.....	702
Entérase el rey Fadrique del intento de su hermano; cómo y por qué.....	702
[Turbación entre los sicilianos.].....	702
Don Blasco de Alagón, virrey de Calabria.....	702
Saco de Leche.....	702
Gobierno y defensa de Otranto.....	703
Valor de Peregrino de Pati y Guillén de Pallota.....	703
Victoria por el almirante.....	703
XXVI. De la diversidad que hubo en el consejo del rey don Fadrique sobre si se vería con el rey de Aragón su hermano; y cómo fue detenido el almirante por mandado del rey don Fadrique. Y que la reina doña Costanza se salió de Sicilia y con ella el almirante y Juan de Proxita. (1297)	
Persuade el almirante lo que el rey de Aragón le pide por su carta.....	703
Pónese en opinión el voto del almirante.....	704
Parecer del rey y respuesta al almirante.....	704
Siguen todos el parecer del rey.....	705
Viénese el almirante a Aragón.....	705
Procuran envidiosos desacreditar al almirante.....	705
Prisión y libertad del almirante.....	705
Cesan los encuentros entre el rey y el almirante.....	706
Comisión principal de los embajadores del rey de Aragón al de Sicilia.....	706
Van la reina doña Costanza y su hija a Roma; con quién y a qué.....	706
Suceso notable de fortuna.....	706
Grandeza del estado del almirante, ocupado ya por el rey Fadrique.....	706
XXVII. De la guerra que en este tiempo hizo en el condado de Pallás Arnaldo de España, hijo de Roger de	

Comenge, pretendiendo suceder en aquel estado. (1297)

Causa notable por que se apoderan los franceses del condado de Pallás.....	707
Quiénes van a la defensa de la condesa de Pallás y sus hijas.....	707
Requerimiento del rey al de Francia.....	707

XXVIII. De la ida del rey de Aragón a Roma, a donde se celebraron las bodas de la infanta doña Violante su hermana con Roberto duque de Calabria; y se dio al rey de Aragón la investidura del reino de Cerdeña. (1297)

[Bodas de la infanta doña Violante.].....	708
Ceremonia y condiciones con que se da al rey la investidura de Cerdeña.....	708
Absolución al almirante y los demás que fueron contra la iglesia.....	709
Valor, cristiandad y buena dicha de la reina doña Constanza.....	709

XXIX. Que el rey mandó dar favor a doña Sibilia condesa de Pallás contra Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo. (1297)

Quiénes hacen principalmente guerra en el condado de Pallás.....	709
Precio en que compra el rey el castillo de Cervellón, fuerza importante.....	710
Presidente en tercería de Cervellón y obligación del rey a su primer señor.....	710
Concierto que hace el vizconde de Cardona.....	710
Jueces dados por el rey a Roger de España y a su hijo.....	710
Concierto y tregua entre el rey y Roger de Comenge.....	710
Señores del estado de Pallás.....	711
Armas de los barones de Mataplana y condes de Pallás.....	711
Casamiento de don Jimeno Cornel y sucesión suya.....	711
Juan Alonso de Haro y Sancho Sánchez de Velasco tratan de servir a don Alonso llamado rey de Castilla.....	711
Casamientos del rey don Fernando de Castilla y del príncipe de Portugal.....	711

XXX. De la respuesta que el rey dio a los embajadores del rey don Fadrique. (1297)

[Embajadores del rey Fadrique.].....	712
[Respuesta del rey de Aragón.].....	712
Apresta el rey de Aragón su armada contra Sicilia.....	713

XXXI. De la guerra que el almirante Roger de Lauria hizo desde sus castillos y de Calabria al rey don Fadrique; y de la batalla que don Blasco de Alagón y los otros capitanes del rey don Fadrique vencieron junto a Catanzaro. (1297)

Declaran al almirante por enemigo del rey Fadrique.....	713
Combate de Castellón y rendimiento de Franchavila.....	713
Defiéndose Yachi.....	713
Entrégase Castellón por concierto.....	713
Confirma el rey Fadrique la merced hecha a don Blasco de Alagón, y le hace otras.....	713
[Ríndese Yachi.].....	713
Pierde el almirante todo su estado de Sicilia.....	714
Trata el almirante sacar del servicio del rey Fadrique a don Blasco de Alagón.....	714
Socórrele don Blasco.....	714
Los que se hallan en defensa de Catanzaro contra Fadrique.....	714
[Orden de las gentes de don Blasco de Alagón.].....	714
Ordenanza de los escuadrones de Catanzaro y de don Blasco.....	714
Discurso de la batalla.....	715
Victoria por don Blasco.....	715
Peligro notable del almirante, del cual le saca Pedro de Satallanda.....	715
Causa por qué fue vencido el almirante.....	715
[Derrota del almirante.].....	715
[Toma de Catanzaro. Regreso del almirante.].....	715
Aviso del rey de Aragón a la isla de Sicilia.....	715

XXXII. Cómo se entregaron la ciudad y fuerzas de Albarracín por mandado del rey a don Juan Núñez de Lara, que ofreció de seguir a don Alonso, hijo del infante don Fernando, contra el rey de Castilla. (1297-1298)

Donación de don Alonso, llamado rey de Castilla, hecha al rey de Aragón.....	716
Abónase la donación dicha.....	716
Procura don Juan Núñez de Lara le reciba el rey de Aragón a su servicio.....	716
Recae el castillo de Albarracín en don Fernando, hijo del rey don Pedro.....	716
Trata el rey reciba doña Inés Zapata y su hijo la recompensa que les dan por Albarracín.....	717
Jueces de la recompensa.....	717
[Inés Zapata sigue la voluntad del rey.].....	717
Hácese poca merced a los hijos del rey don Pedro.....	717

Casa el uno dellos en Portugal, y dél queda sucesión.....	717
Homenaje de don Juan Núñez al rey; y los que por él lo prometen.....	717
Entréganse los castillos de Albaracín y Ródenas a Pedro Ximénez de Iranzo en tercera.....	717
Renta que el rey da a don Juan Núñez durante la guerra.....	718
[Forma de entrega de Albaracín.].....	718
Entréganse a don Alonso las villas de Almazán y Deza.....	718
XXXIII. Del requerimiento que por parte del rey don Fadrique se hizo a las ciudades y ricos hombres de Cataluña y Aragón. (1298)	
[Preparativos contra Sicilia.].....	718
General del rey de Aragón contra Sicilia.....	718
[Envío del rey Fadrique.].....	719
Quién vino con el requerimiento; y con quién se comunica.....	719
Comisión y poderes del que trae el requerimiento.....	719
Cométese al vizconde de Cardona repte de traidor al almirante.....	719
No tiene efecto cosa de las que pretendió Fadrique.....	720
XXXIV. De la restitución que hicieron los navarros de algunos lugares que tenían de Aragón; y de la concordia que se tomó con el rey don Jaime de Mallorca. (1298)	
[Vistas con el rey de Mallorca.].....	720
[Restituyen los navarros algunos lugares.].....	720
Renuevan los reyes de Aragón y Mallorca la confederación antigua; y hácese nuevos reconocimientos.....	720
Fírmase la concordia; y por qué.....	721
XXXV. Que el rey pasó con su armada a Italia y recibió del papa el estandarte de la Iglesia; y fue contra el rey don Fadrique su hermano y puso cerco por mar y por tierra sobre la ciudad de Zaragoza. (1298)	
Navíos de la armada del rey y dinero con que le sirven los catalanes, por el cual alcanzan la remisión del bovaje.....	721
[El rey en Italia.].....	722
Famosa armada.....	722
Almirante del rey Fadrique.....	722
Sale Fadrique en busca de sus contrarios.....	722
Requerimiento del rey de Aragón a su hermano.....	722
Discurso de la armada contra Sicilia.....	722
Ríndese Patti al rey de Aragón y otros castillos.....	722
Cerco y combate de Zaragoza, defendida valerosamente por don Juan de Claramonte.....	722
Suceso notable de Bucheri.....	723
Juan de Barresi levanta banderas en sus castillos por el rey de Aragón.....	723
Presa que hizo don Blasco de Alagón.....	723
Vuélvese Patti a la obediencia del rey Fadrique; y más no dura en ella.....	724
XXXVI. De la victoria que hubieron los mecineses de Juan de Lauria y de una parte de la armada del rey de Aragón. (1298)	
[Armada de los mecineses.].....	724
Despojo de la victoria de los mecineses.....	724
Gange obedece al rey de Aragón.....	724
XXXVII. Que el rey levantó su real de Zaragoza de Sicilia y se volvió a Cataluña con la mayor parte de su armada. (1298-1299)	
Parecer de don Pedro Cornel acerca del cerco de Zaragoza.....	725
Petición del rey de Aragón a su hermano; y lo que acerca della resuelve su consejo.....	725
Conrado Lanza, gran enemigo del rey de Aragón.....	725
Castigo de Juan de Lauria y Jaime de la Roca; y ultraje de los catalanes presos.....	725
No espera el rey de Aragón la batalla de su hermano.....	725
Cerco de Leort y Aguilarein.....	726
Tregua con el conde de Fox.....	726
Borrasca y pérdida de galeras en Lípari.....	726
Nacimiento del príncipe don Alonso y enfermedad de su padre.....	726
Recobra el rey Fadrique casi todos los castillos perdidos.....	726
Concierto de casamiento entre don Artal de Luna y doña Constanza Pérez.....	726
XXXVIII. Del pasaje último que el rey hizo por la empresa de Sicilia; y de la batalla de mar que tuvo contra el rey don Fadrique al cabo de Orlando. (1299)	
[El rey de Aragón, en Valencia.] Procurador general de Valencia y Murcia y capitán general contra Molina....	727
[Insta el rey continuar la empresa de Sicilia.].....	727
Libertad de don Berenguer de Entenza y condiciones della.....	727

Quiénes acompañan al rey de Aragón en su empresa.....	727
Motivos que obligan al rey Fadrique a salir al encuentro a su hermano.....	727
[Acuerdo unánime de sicilianos.].....	728
Fustas y capitanes de la armada de Sicilia.....	728
Galeras de la de Aragón.....	728
[Encuentro en el cabo Orlando.].....	728
Furia de los sicilianos.....	728
Orden de las galeras de ambas armadas para embestirse.....	728
Soberbia siciliana.....	728
Furor notable con que se opusieron estos dos príncipes.....	729
Trábase la batalla.....	729
Osadía de don Gombal de Entenza, pagada con la vida.....	729
Valor extremado de los dos reyes hermanos.....	729
[Sale del combate la galera del rey Fadrique.].....	730
Desesperación de Fernán Pérez de Arbe.....	730
[Escapan otras galeras y caballeros.].....	730
Victoria y despojos della; y castigo cruel en los vencidos.....	730
Cosas que concurrieron en esta batalla para hacerla famosa en muchos siglos.....	730
Caballeros que más se señalaron de la parte del rey de Aragón.....	731
XXXIX. Que el rey de Aragón, dejando la empresa de Sicilia, se volvió a Cataluña. (1299)	
El rey Fadrique, muy amado de los sicilianos.....	731
[El rey de Aragón pasa a Calabria.].....	731
Vicerecanciller de Sicilia y guarda de Matagrifón.....	731
Vuélvese el rey don Jaime a Aragón, quedando en desgracia de los franceses y aborrecido de los sicilianos.....	731
XL. Que el rey se entregó de los castillos y ciudad de Albarracín y quedó a la corona real. (1299)	
[Trato con don Juan Núñez de Lara.].....	732
Disensión en Albarracín y su comarca.....	732
Previénese el rey contra don Juan Núñez.....	732
Fidelidad de Juan Ruiz de Heredia.....	732
Declárase la concordia entre don Juan Núñez y la reina doña María por la cual vuelve Albarracín a la corona real.....	732
XLI. Que la ciudad de Catania por trato se entregó al duque de Calabria; y de la batalla que el rey don Fadrique tuvo con Filippo príncipe de Taranto en la cual fue el príncipe preso y vencido. (1299)	
Cerco de Randazo.....	733
Entréganse Castellón y La Rochela, Aderno y Paterno y otros castillos al almirante.....	733
Entrase Claramonte por fuerza.....	733
Dura poco el cerco de Catania, y por qué.....	733
Ríndese Obertis.....	733
Cerco de Chaza, el cual deja el duque con pérdida.....	733
No quiere encargarse don Blasco de la defensa de Catania y por qué.....	734
Traición de Virgilio de Scordia.....	734
Rebelión de algunos lugares.....	734
[Ejército contra la Val de Mazara.].....	734
Motivos porque detiene don Blasco al rey Fadrique que no dé batalla al príncipe de Taranto.....	734
Parecer de Sancho de Estada gran privado de Fadrique.....	735
Don Guillén Galcerán queda en frontera contra el de Calabria.....	735
[El príncipe delibera salir a combate.].....	735
Orden en que se ponen los dos ejércitos para acometerse.....	735
Discurso de la batalla.....	735
Valerosa resolución del rey Fadrique.....	736
[El rey Fadrique, herido; acción de los almogávares.].....	736
Prisión del príncipe por Martín Pérez de Orós.....	736
[Final de la batalla.].....	736
Victoria por el rey Fadrique; y los principales presos y muertos en la batalla.....	737
Huyen las galeras de Carlos.....	737
Parecer del almirante en el consejo de guerra del duque antes de saber era vencido el príncipe.....	737
Vuélvese el duque a Catania triste, y Fadrique esfuerza a los suyos.....	737
Fundación del monasterio de santa Inés, orden de predicadores, en Zaragoza.....	737
XLII. Del jubileo que el papa Bonifacio concedió a la cristiandad; y de la queja que tuvo del rey por haber desistido de la empresa de Sicilia. (1300)	

[Concesión de jubileo.].....	738
Concurso al jubileo.....	738
[Empresa de la tierra santa.].....	738
Carta del papa al rey de Aragón.....	738
Excúsase el rey con el papa.....	739
Lo que el rey hace en cumplimiento de lo que le pide el papa.....	739
XLIII. De la concordia que se tomó entre el rey y doña Guillelma de Moncada sobre las baronías que tenía; y que el rey fue recibido por los de Albarracín como señor natural. (1300)	
Empleos de las hermanas de doña Guillelma.....	739
Forma del concierto entre el rey y doña Guillelma.....	739
Declárase este contrato por inválido.....	739
Contienda sobre la sucesión del estado de doña Guillelma.....	740
Los que se hallaron a la jura del rey en Albarracín.....	740
Mensajería del rey de Castilla al de Aragón.....	740
Búrlase el rey de la confianza de quien la trae.....	740
XLIV. Que el concejo de Zaragoza otorgó al rey el monedaje y se fundó estudio general en la ciudad de Lérida. (1300)	
[Concesión del monedaje.] Los que se hallan a otorgarlo, y dónde.....	740
Falta de letrados. Lérida, sola escuela en los señoríos del rey.....	741
XLV. Que el rey fue a cercar la villa de Lorca y se le rindió con el alcázar. (1300)	
[Campaña contra Lorca.].....	741
Pertréchase el alcázar de Lorca.....	741
Procúranse vistas entre la reina de Castilla y el rey de Aragón.....	741
Compañeros del rey en la empresa de Lorca.....	742
Concierto entre los cercados de Lorca y el rey.....	742
Ríndense el alcázar y torres de Lorca.....	742
Causa por que se entregaron.....	742
Cerco de Mula y Alcalá.....	742
Caballeros que se señalaron en el servicio del rey en esta empresa.....	742
XLVI. De la batalla que don Blasco de Alagón y don Guillén Galcerán conde de Catanzaro tuvieron con Gualter conde de Brena junto a Gallano en la cual fueron los franceses vencidos. (1300)	
Causa de la batalla.....	743
Campo contrario a don Blasco.....	743
Orden con que acometen los de don Blasco.....	743
Victoria de don Blasco y prisión del conde de Brena.....	744
Ventajas con que hubo la victoria.....	744
Conspiración de la gente que el almirante pasó de la Toscana.....	744
Averiguación de quiénes fueron, qué nombre se pusieron y cómo perecieron.....	744
XLVII. De la batalla que el almirante Roger de Lauria venció junto a Ponza, en la cual fue desbaratada la armada del rey don Fadrique y fue preso su almirante Conrado de Oria. (1300)	
Fustas y barones de la armada de Fadrique.....	744
Requieren los sicilianos de batalla al almirante.....	745
Mézclase la batalla.....	745
Valor notable de Conrado de Oria.....	745
Crueldad del almirante con los vencidos.....	745
[Derrota francesa junto a Gallano.] Entierro de Palmerio Abbad.....	746
Constancia de Conrado de Oria y clemencia del rey.....	746
Ríndese a Carlos el castillo de enfrente Castrojuán.....	746
Tratan de rendirse Tabas y Delia; y Berenguer de Entenza lo impide.....	746
Rebato de los Sicilianos en el campo del almirante.....	746
Saco de Tauormina.....	746
Caso extraño.....	747
Trato entre el almirante y don Blasco de Alagón.....	747
Descúbrese la conjuración de Pedro Calatagirón contra el rey Fadrique.....	747
XLVIII. Que el duque de Calabria puso cerco sobre la ciudad de Mecina y Rijoles. (1300)	
Cerco de Mecina.....	747
Merced del rey a don Blasco.....	747
Motes de Xibert de Josa al almirante.....	747
Continúase el cerco de Mecina.....	748
[Participación de Ramón Montaner.].....	748

Socórrese la hambre de Mecina; por quién y cómo.....	748
Muerte de don Blasco de Alagón y sucesor suyo.....	748
[Ánimo de los sicilianos tras la jornada de Ponza.].....	748
El invencible corazón del rey don Fadrique sustenta a Sicilia en su intento.....	748
XLIX. De la paz que se concertó con Mahomat Aboabdille, rey de Granada; y de la población de La Real en la frontera de Navarra. (1301)	
[Embajada del rey de Granada.].....	749
[Respuesta del rey de Aragón.].....	749
Población nueva de La Real.....	749
L. De la embajada que el rey de Aragón envió al rey de Francia para que favoreciese la empresa de don Alonso que se llamaba rey de Castilla. (1301)	
[Embajada del rey de Aragón.].....	749
[Parecer del rey de Aragón.].....	750
Quiénes llevaron esta embajada, y la respuesta de ella.....	750
LI. De las cortes que el rey tuvo en Zaragoza a los aragoneses; y de las sentencias que el justicia de Aragón dio contra algunos ricos hombres que se juramentaron y unieron contra el rey. (1301)	
Paz universal en Aragón.....	750
Turbadores desta paz.....	751
Dónde juramentaron.....	751
Causas de la conjuración.....	751
Jueces nombrados por los ricos hombres.....	751
Dánse rehenes.....	752
Declaración acerca de las rehenes.....	752
Daños que hacen los conjurados.....	752
Cortes generales en Zaragoza.....	752
Opónese en ellas el rey a los conjurados.....	752
Los que comparecieron en las cortes.....	753
Sujétanse a derecho.....	753
Los que responden a la demanda del rey.....	753
Réplica por parte del rey.....	753
Sentencia que dio el justicia de Aragón.....	753
Apélanse y no ha lugar su apelación.....	754
Sentencias del rey, a cuya merced quedaron estos ricos hombres.....	754
Día y lugar donde se publican.....	754
Demanda del rey contra los que se fueron de la corte sin su licencia.....	754
[Declaración del justicia de Aragón.].....	754
Sentencia del justicia de Aragón contra don Jaime de Exérica.....	755
LII. Que el infante don Jaime fue jurado en las cortes por primogénito y sucesor en el reino. (1301)	
[Jura del primogénito.].....	755
Junta de ricos hombres en Pedrola, desde donde se despiden del servicio del rey.....	755
Respuesta del rey a su despedimiento.....	755
LIII. De las vistas que tuvieron el rey don Fadrique y el duque de Calabria; y de las treguas que allí se asentaron. (1301)	
Alivia el rey Fadrique la necesidad de Mecina; y cómo.....	756
Ríndese Castellón a Fadrique.....	756
Alcanza la hambre al campo del duque.....	756
Se concertan las vistas. Dónde se vieron.....	756
General por el duque en Sicilia y prendas que deja en Catania.....	757
Ríndese Aydón por combate y Ragusa sin él; y hace merced el rey de un título.....	757
LIV. De la concordia que se movió entre los reyes de Aragón y Castilla. (1302)	
Despídese don Ramón Folch del servicio del rey; y por qué.....	757
Don Lope de Gurrea, procurador general de Aragón.....	757
Estado y calidad de don Gombal de Entenza.....	757
Procura la reina doña María ayuden a su hijo los ricos hombres desterrados de Aragón.....	757
Causa por que se mueve esta concordia.....	758
[Pretensión del rey de Aragón.].....	758
Ofrecimiento de los ricos hombres desterrados a la reina doña María.....	758
Sale de tutela el rey don Fernando.....	758
LV. Que Carlos conde de Valoys y Anjous, hermano del rey de Francia, pasó a Sicilia contra el rey don Fadrique; y de la muerte de la infanta doña Violante duquesa de Calabria y de la reina doña Costanza. (1302)	

[Carlos de Valoys, contra la isla de Sicilia.].....	758
Derecho que Carlos de Valoys tiene al imperio de Romania.....	759
Ayuda el papa con consejo y dinero la empresa de Carlos.....	759
Compañía y almirante de Carlos y discurso de su jornada.....	759
Ríndese Términi sin combate.....	759
Pónese Fadrique en Palisi.....	759
Combaten a Cacabo, de donde son rebatidos con daño y vergüenza.....	759
Presenta batalla Carlos a Fadrique.....	759
Combaten a Corellón y también los rebaten afrentosamente.....	759
Toma de Castelamar y cerco de Jaca.....	760
Muertes de doña Violante duquesa de Calabria y de su madre.....	760
LVI. De la concordia que se tomó entre el rey Carlos y don Fadrique por medio del conde de Valoys. (1302)	
[Sitio de Jaca.].....	760
Peste en el campo del conde de Valoys.....	760
Motivos por que trata el conde de la paz.....	760
Medios por quien lo trata.....	761
Condiciones della.....	761
Conciértanse vistas entre el rey Fadrique y el duque de Calabria.....	761
Lo que se pretende concordar en ellas.....	761
Forma en que se vieron.....	761
Lo que quedó concertado.....	762
Júrase lo capitulado.....	763
Tiénesse por aventajada esta paz de parte de Fadrique.....	763
Opinión de Vilano acerca de la jornada del conde de Anjous.....	763
Hácese la restitución de castillos y prisioneros, y comunícase el tratado de paz con regocijo de ambas partes..	763
LVII. Del reconocimiento que el infante don Sancho, hijo del rey de Mallorca, hizo al rey por el feudo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania; y de la división que hubo entre el rey de Castilla y la reina doña María su madre. (1302)	
El infante don Jaime, religioso menor.....	764
[Reconocimiento del infante don Sancho.].....	764
[Discordia entre el rey de Castilla y su madre.].....	764
LVIII. De la cisma que se movió en el reino de Francia, por la cual el rey Filipo procuró de confederarse con el rey de Aragón. (1302-1303)	
Origen de la diferencia entre el papa y el rey de Francia.....	764
Fuertes palabras del papa al rey de Francia.....	764
[Requerimiento del papa.].....	765
Mandamiento del rey inhibiendo lo que el papa manda.....	765
Junta eclesiástica y seglar por el rey.....	765
Calumnias con irreverencia opuestas al pontífice.....	765
Respuesta de los eclesiásticos.....	765
Parecer de los seglares.....	765
Súplica de los eclesiásticos al papa.....	765
Carta de los barones y universidades al colegio de cardenales.....	766
Respuesta del papa.....	766
Excomunió contra el rey de Francia y confirmación del rey de romanos.....	766
Procura el rey de Francia confirmar amistad con sus aliados para defenderse del papa.....	766
Embajador francés al rey de Aragón.....	766
Respuesta del rey.....	767
Embajadores del rey de Aragón para el tratado de la concordia.....	767
Vuélvense los de Aragón sin concluir cosa; y el rey nombra otros.....	767
Proponen los franceses.....	767
Responden los de Aragón.....	768
Platícase el casamiento de la infanta doña María con el hijo segundo del francés.....	768
No se concluye cosa.....	768
LIX. Que el infante don Enrique y don Juan, hijo del infante don Manuel, y otros ricos hombres de Castilla ofrecieron de seguir la voz de don Alonso, hijo del infante don Hernando; y don Joan casó con la infanta doña Costanza, hija del rey de Aragón. (1303)	
Caballeros que siguen la voz de don Alonso.....	768
Súplica de don Alonso al rey.....	768
Palabras con que concluye la súplica.....	769

[Mensaje del infante don Enrique.].....	769
Embajadores del rey de Aragón en respuesta desta súplica.....	769
Lo que piden a los ricos hombres que prometen valer a don Alonso.....	769
Vuélvense los embajadores, y por qué.....	769
[Instrucciones a los embajadores.].....	769
[Vistas de San Esteban de Gormaz.].....	770
Casamiento del infante don Juan Manuel con la hija del rey de Aragón.....	770
Tregua hecha por los embajadores que el rey tiene en Portugal.....	770
Embajada del rey de Aragón al de Portugal.....	770
[Seguros para las entrevistas de Ariza.].....	770
[Embajada de don Juan Núñez de Lara.].....	771
Detiéndose la embajada de don Juan Núñez al rey, y por qué.....	771
Los que se vieron con el rey en Ariza y lo que allí se trató.....	771
Hácese juramento y pleito homenaje de lo tratado, y por qué.....	771
Da el rey cuenta de lo tratado en Ariza al de Portugal.....	771
Plática del consejo del rey.....	772
Cesan los aparejos de guerra y todos buscan la paz que mejor les está.....	772
LX. Que el papa Bonifacio confirmó la paz entre el rey Carlos y el rey don Fadrique; y de la prisión y muerte del papa. (1303)	
Bodas del rey Fadrique en Mecina.....	772
Declaración del papa cerca de las condiciones de la paz.....	772
Título del reino de Fadrique.....	772
Engaño de Pandulfo [Colenucio].....	773
Da noticia el rey Fadrique a su hermano de la paz hecha; y el rey le pide estrecha confederación y la hacen... ..	773
Caso atrocísimo.....	773
Cardenales que quedaron con el papa; y autor deste caso.....	773
Muerte del papa y elección de su sucesor Benedicto XI.....	773
Venganza de los sobrinos del papa Bonifacio.....	774
Legado apostólico de Bonifacio en Cerdeña y Córcega.....	774
Concesión del papa al rey de Aragón.....	774
Dále prisa el de Francia haga la guerra de Cerdeña; y el favor que para esto se le ofrece.....	774
LXI. De los pobladores de las islas de Cerdeña y Córcega, en cuyo dominio estaba al tiempo que se dio la investidura della al rey de Aragón. (456-1285)	
Nora, primera población de Cerdeña; por qué se llamó así.....	775
Descripción cosmográfica de Cerdeña.....	775
Godos, señores de Cerdeña.....	775
Rebelión contra los godos.....	775
Muerte de Totila rey suyo a quien sucede Narsés en Cerdeña y se restituye en el señorío de Italia.....	775
[El emperador Constante.] Saco de los templos de Roma.....	775
Robo de Cerdeña.....	776
[Los moros desolan Cerdeña.] Rescate y traslación del cuerpo de San Agustín.....	776
[Los cosarios en las islas de Cerdeña y Córcega.].....	776
Victoria de los sardos.....	776
Pobladores de Córcega y gobierno suyo.....	776
Origen del nombre de Córcega.....	776
Disensión entre genoveses y pisanos; y sobre qué.....	777
Los genoveses se hacen absolutos señores de Córcega.....	777
Victoria de Bonifacio, conde de Córcega.....	777
Saco de Roma por los moros.....	777
Líbrase Cerdeña de lo que no puede Roma y la mayor parte de Italia.....	777
Apodéranse los moros de Sicilia.....	777
Saco de Génova.....	777
[Expansión pisana.] Erección de la iglesia de Pisa en metrópoli.....	778
Renuévase la disensión entre pisanos y genoveses por el dominio de Cerdeña.....	778
Presa de Cállor.....	778
División del gobierno de Cerdeña.....	778
Opiniones acerca del dominio de Cerdeña.....	778
Continúanse las guerras entre genoveses y pisanos por el dominio de Cerdeña.....	779
[Reinado de Entío.].....	779
Muerte del marqués de Cállor.....	779

[Pretensión del infante don Enrique de Castilla.].....	779
[Poderío del común de Pisa.].....	780
[Conflicto entre Pisanos y genoveses.].....	780
Notable arrogancia.....	780
[Reacción de los genoveses.].....	780
Presa de genoveses a los pisanos.....	780
Prisión del conde Bonifacio y otros nobles de Pisa.....	780
Victoria insigne por los genoveses.....	781
La prudencia del conde Ugolino Gerardisco previene la perdición de Pisa.....	781
División entre los güelfos.....	781
Prisión y muerte del conde Ugolino y de sus hijos.....	781
[Liga aragonesa con el juez de Arborea.].....	781
Los que se apoderaron del dominio de Cerdeña de parte de las dos señorías de Génova y Pisa.....	781
Arzobispado de Turri y sus sufragáneos.....	782
[Arzobispado] Arboriense y sus sufragáneos.....	782
[Arzobispado de Cáller.].....	782
Obispos de Córcega.....	782
[Esperanza de Jaime II sobre Cerdeña.].....	782
LXII. La causa por que el rey sobreyó la empresa de la conquista de Cerdeña. (1303)	
Quién solicita al rey a esta empresa.....	782
[Respuesta del rey.].....	783
LXIII. De los capitanes moros que vinieron a servir al rey contra el rey de Granada. (1303)	
[Caballeros moros al servicio de Aragón.].....	783
Rehenes con que se obligan a su servicio.....	783
Piedad del rey.....	783
Alzamiento de Morón y otros lugares.....	783
LXIV. De la armada que Roger de Flor llevó de Sicilia con las compañías de catalanes y aragoneses contra los turcos a sueldo del emperador Andrónico. (1303)	
[Catalanes y aragoneses en socorro de Andrónico.].....	784
Fiestas desta jornada.....	784
Caballeros que fueron en ella.....	784
LXV. Que el rey envió sus embajadores al papa Benedicto XI para que hiciesen el reconocimiento del feudo por la isla de Cerdeña. (1304)	
Embajadores del rey.....	784
Gracia que su santidad hizo al rey.....	784
Conciértanse matrimonios principales.....	784
LXVI. De las vistas que hubo entre los reyes de Aragón y Castilla y Portugal en el lugar del Campillo, entre Agreda y Tarazona; y de las sentencias que se dieron sobre la pretensión del rey de Aragón en lo que tocaba al reino de Murcia, y por la demanda de don Alonso hijo del infante don Fernando por la sucesión de los reinos de Castilla y León. (1304-1305)	
[Vistas de Calatayud.].....	785
[Concierto de vistas en El Campillo.].....	785
Treguas para tratar de la paz.....	785
Compromete el rey de Aragón en el de Portugal; por quién y con qué seguro y condiciones.....	785
Hace comisión el de Castilla en la misma forma.....	785
Muerte del infante don Enrique.....	786
[Desavenencias con el señor de Vizcaya.].....	786
Acompañamiento del rey de Portugal.....	786
Autoridad grande suya.....	786
Jueces compromisarios con el rey de Portugal y sentencia que dieron.....	786
Quiénes habían de jurar la sentencia con el rey de Castilla.....	787
[Concesión al rey de Castilla.].....	787
Lugar y día de la publicación de las sentencias; y quiénes se hallaron a ella.....	787
Apruébase la sentencia por las partes.....	787
Ratíficala el rey don Fernando y júranla por él su hermano y tío y otros.....	787
Fiestas en Tarazona por la presencia de los reyes.....	787
[Cesión del Algarbe.].....	788
Suéltanse los presos de una y otra parte.....	788
[Alianza de los reyes.].....	788
Sentencia en la pretensión de don Alonso hijo del infante don Fernando.....	788

Acepta don Alonso la sentencia.....	788
Concierto en orden a la jurisdicción de Elche.....	789
Muerte del papa Benedicto [XI].....	789
Embajadores del rey al de Francia, y sobre qué.....	789
Don Artal Duerta recibe los lugares de Elda y Novelda; de quién y por quién.....	789
Entrégase Murcia y otros lugares, y Montagudo, al maestre de Santiago; por quién y cómo.....	789
Muerte del almirante Roger de Lauria; y sus excelencias.....	790
Su entierro. Las veces que casó y qué hijos tuvo.....	790
LXVII. De la partición de los reinos de Valencia y Murcia conforme a la sentencia que se dio por los jueces en el lugar de Torrellas. (1305)	
Quiénes hacen la partición.....	790
Palabras de la sentencia sobre la partición.....	791
Cómo las declaran los partidores.....	791
Dádiva graciosa del rey de Aragón al de Castilla.....	791
LXVIII. De la creación del papa Clemente V. (1305-1306)	
Patria y padres de Clemente [V].....	791
Corónase en León de Francia.....	791
Quién se halló a su coronación.....	791
Caso desastrado.....	792
[Vistas del papa y el rey de Aragón.].....	792
Reside en Francia y después sus sucesores por tiempo de setenta años.....	792
Razón por que el rey, sobreseía la empresa de Cerdeña.....	792
Yerro de Blondo y Platina.....	792
Embajadores de Génova al rey.....	792
Tratos de diferentes con el rey acerca de la empresa de Cerdeña.....	792
Ofrecimiento del rey de Sicilia y muchos caballeros della al de Aragón.....	793
Homenaje del rey de Aragón al papa por Cerdeña.....	793
LXIX. Que el rey de Francia entregó el reino de Navarra a Luis Hutín su hijo; y de otras cosas que concurrieron en este año. (1307-1308)	
Reina Luis Hutín a petición de los navarros.....	793
Prisión que causa escándalo.....	793
Medio por el cual facilitan al rey la empresa de Cerdeña.....	793
Pide el rey al marqués de Este sobresea el casamiento de su sobrina; y por qué.....	794
[Entrega a don Alonso de lo adjudicado.].....	794
[Entrevista fallida entre los reyes de Castilla y Aragón.].....	794
Conciértase la contienda entre el infante don Juan y don Diego López de Haro.....	795
Cerco de Moya y entrega de Cañete.....	795
Llámase don Alonso, el que se intitulaba rey de Castilla, el desheredado.....	795
LXX. De las cortes que el rey mandó convocar en Zaragoza, que se continuaron en la villa de Alagón; y de la diferencia que hubo entre los procuradores de los reinos de Valencia y Murcia por la villa de Jumilla. (1307-1308)	
Ordinaciones de estas cortes.....	795
Contienda entre Pero López de Ayala y Pero López Rufas.....	795
Requerimiento de Pedro López de Rufas a su contrario.....	796
Sobreséese esta diferencia.....	796
Concilio provincial en Tarragona.....	796
Ordénase la armada del rey de Castilla contra los moros.....	796
LXXI. De la embajada que envió al rey la señoría de Pisa y que se confederó con la república de Génova; y Brancaleón de Oria y Bernabé su hijo ofrecieron de servir al rey en la conquista de Cerdeña con la parte que tenían en ella. (1308)	
Embajadores de la señoría de Pisa al rey.....	796
Pasa el almirante Bernaldo de Sarriá por el rey a Cerdeña; y para qué.....	796
Ofrecimiento de los Orias al almirante.....	797
Condiciones con que juran de cumplir lo prometido.....	797
Castillos que ofrecieron entregar los de la casa de Oria.....	797
Estorbo para la empresa de Cerdeña.....	797
Procura el rey se le entregue el valle de Arán.....	798
LXXII. De lo que se pidió por parte del rey a las señorías de Florencia, Luca y Sena y a otras ciudades de Italia que eran de la parte güelfa. (1308)	
[Embajada del rey de Aragón a ciudades güelfas.].....	798

Quiénes fueron de parte del rey a su petición; y qué orden llevaron.....	798
[Gestión cerca de los Orias.].....	798
[Gestión cerca de los Malaspina.].....	799
LXXIII. Del proceso e inquisición que se hizo contra los caballeros y orden de los templarios. (1307-1308)	
[Inquisición contra los templarios.].....	799
Día de la prisión de los templarios en Francia y motivos della.....	799
A quién se remite la causa.....	799
Los que primero confiesan sus delitos y herejías, supersticiones y sodomías.....	799
Comunica el rey con el papa sobre el caso.....	800
Envía el papa a recibir la información contra ellos.....	800
Pide el rey de Francia a todos los príncipes cristianos defienden la fe contra los templarios.....	800
[Requerimiento al rey de Aragón.].....	800
Requerimiento del rey de Aragón a los arzobispos de Valencia y Zaragoza y al inquisidor general.....	800
Requieren estos prelados y el inquisidor al rey.....	800
Mandato real y orden del inquisidor contra las personas y haciendas de templarios.....	800
Cítalos el inquisidor.....	801
[Cita el rey a los prelados.].....	801
Declara el papa una extraña confesión de su cubiculario.....	801
Lo contenido en las letras que dio el papa contra ellos.....	801
Deja el papa libres a todos los inquisidores y ordinarios que inquietan contra ellos.....	802
Exceptados por su santidad del conocimiento de ordinarios y inquisidores.....	802
Hacen resistencia algunos a la prisión; y daños en sus vecinos.....	802
Envía el rey contra ellos.....	802
Comisión del papa a los ordinarios.....	802
Citación del papa a toda la orden del temple.....	803
Embajada de los cercados al papa.....	803
Principales castillos donde se retiraron; y quiénes los defendían.....	804
Quién fue contra ellos.....	804
Ríndense los del castillo de Monzón.....	804
[Resistencia de Castellote.].....	804
Ríndense los de Cantavieja.....	804
[Juicio sobre los procesos.].....	804
LXXIV. De la confederación que se hizo entre los reyes de Aragón y Castilla en Monreal contra el rey de Granada. (1308)	
Muerte violenta de Roberto rey de romanos.....	805
Elección de su sucesor.....	805
Trato de matrimonio principal.....	805
[Concordia de Monreal.].....	805
Embajadores del rey de Aragón al de Castilla.....	805
Condiciones de la concordia.....	805
Juran los reyes la concordia.....	806
LXXV. De la diferencia que se movió entre el rey Carlos y el rey don Fadrique; y de lo que el rey declaró sobre ella; y de la muerte del rey Carlos. (1309)	
Embajadores del rey don Fadrique al de Aragón.....	806
Otros [embajadores] del rey Carlos.....	806
Pretensión del rey Carlos.....	806
Fundamento [de la pretensión].....	806
Pretensión del rey Fadrique; y títulos para ella.....	807
Declaración del rey en las pretensiones de los reyes Carlos y Fadrique.....	807
Intento del rey en esta concordia.....	807
Petición del rey de Aragón a Carlos y al duque de Calabria.....	808
Muerte del rey Carlos, francés.....	808
Declara el papa su sucesor.....	808
Segundo casamiento del rey Roberto.....	808
LXXVI. De la cruzada que concedió el papa a los reyes de Aragón y Castilla para la guerra contra los moros de Granada. (1309)	
Embajadores del rey al papa.....	808
[Otros embajadores de Castilla por el mismo intento.].....	809
[Concesión del papa.].....	809
Cosa notable.....	809

Confirma el papa la elección de Enrique [rey de romanos].....	809
LXXVII. Del servicio que ofrecían al rey las señorías de Florencia y Luca y los marqueses de Malaspina para la empresa de Cerdeña. (1309)	
[Solicitud de Florencia y Lucca.].....	809
[Oferta de los Malaspina.].....	809
Solemne embajada del común de Pisa al rey.....	809
Respuesta del rey.....	810
Casamiento del señor de Treviso.....	810
LXXVIII. De la entrada que hizo el rey contra el reino de Almería por mar y por tierra. (1309)	
[Armada contra los moros.].....	810
Caballeros catalanes que acompañaron al rey en esta empresa.....	810
Los que fueron de Aragón.....	811
[Los que salieron de Valencia.].....	811
Lleva consigo un brazo de san Indalecio, y por qué.....	811
Viaje del rey por mar.....	811
Socorre el rey los cercados del castillo de San Pedro.....	811
LXXIX. Que el vizconde de Castelnou con la armada del rey fue sobre Cepta y se ganó por combate. (1309)	
Alianzas entre el rey y el de Marruecos contra el de Granada.....	811
[Conquista de Ceuta.].....	812
LXXX. Que el rey puso su real sobre la ciudad de Almería. (1309)	
Compañía de la reina.....	812
Embajada del rey al de Castilla y causa de ella.....	812
Principales de consejo de Castilla.....	812
Estado, calidad y valor de don Artal de Luna que llega a servir al rey.....	812
[Plan del rey contra Almería.].....	813
LXXXI. Que el rey de Granada juntó todo su poder para socorrer a Almería; y de la batalla que hubieron los nuestros con los moros. (1309)	
Previsiones de guerra en el campo del rey.....	813
[Llegada del rey de Granada en socorro.].....	813
Gran ánimo del rey y valor de Guillén de Anglesola y Asberto de Mediona.....	813
Discurso de la batalla.....	813
Roban los moros de Almería algunas tierras del real.....	813
Palabras con que el autor de la historia del rey don Fernando escribe el suceso.....	814
Descúbrese el gran esfuerzo y valentía del infante don Fernando.....	814
LXXXII. Que el papa envió a exhortar al rey que echase de sus reinos todos los súbditos de la señoría de Venecia y se ocupasen sus bienes. (1309)	
Gobernador de Valencia [que] rige acertadamente.....	814
Embajadores del rey al papa.....	815
Nuncio del papa al rey.....	815
Presa de Ferrara por los venecianos.....	815
Censuras apostólicas contra la señoría de Venecia.....	815
Cruzada contra venecianos.....	815
Coronación del rey Roberto y su mujer.....	816
Arnaldo de Vilanova, gran privado del papa Clemente; y otras calidades suyas.....	816
[Gestión de Arnaldo de Vilanova.].....	816
Respuesta del rey Roberto a lo que el de Aragón le pide.....	816
LXXXIII. Que el rey de Castilla dio cargo de su armada al vizconde de Castelnou y se le rindió la villa de Gibraltar. (1309)	
Envidiosos calumnian a don Diego de Toledo, y el rey le priva de almirante.....	816
Falta el rey de Marruecos a la fe que debe al de Aragón.....	817
Quién fue sobre Gibraltar.....	817
Valor de don Juan Núñez de Lara.....	817
LXXXIV. De la batalla que tuvo el rey con la caballería del reino de Granada, que llegaron a socorrer a Almería. (1309)	
Discurso de esta batalla.....	817
Gran valor de los cristianos de Almería.....	817
Conoce el rey el ardid de los moros.....	817
Prenden los moros una compañía del rey y algunos ricos hombres en ella.....	818
[Previsión del rey.].....	818
Escaramuza donde pierden los moros.....	818

[Fracasan las tentativas de los moros.].....	818
Notable rigor con que se tratan las cosas de la guerra.....	818
LXXXV. Que el rey de Castilla levantó su real de Algecira y el rey de Aragón el suyo de Almería. (1309-1310)	
Novedad en el real.....	819
Sálense el infante y otros ricos hombres del real.....	819
[Mensaje de los salidos al rey de Aragón.].....	819
Amonestación del rey al infante.....	819
[Mensajes entre el de Castilla y el de Aragón.].....	820
[Levántase el cerco de Algeciras.].....	820
Levántase el cerco de Almería por concierto.....	820
Muerte y entierro de don Juan Ximénez de Urrea, y su sucesión.....	820
Trátase concierto entre el rey de Castilla y el infante don Juan.....	820
[Despedida del infante don Fernando y casamiento fallido.].....	821
LXXXVI. De la guerra que hizo en el condado de Pallás, Roger de Comenge; y de la contienda que hubo por la sucesión de las baronías que fueron de doña Guillelma de Moncada. (1309)	
[Pretensión de Roger de Comenge.].....	821
[Sucesión de doña Guillelma de Moncada.].....	821
[Pleito de la baronía de Entenza.].....	821
LXXXVII. De la embajada que los reyes de Aragón y Castilla enviaron al papa Clemente para que no se diese lugar que se procediese contra la memoria y fama del papa Bonifacio. (1310)	
Almirante de la armada del rey contra los moros de Algeciras.....	822
Tregua entre los reyes de Castilla y Granada.....	822
Extraño rigor del papa.....	822
[Embajada del rey de Aragón al papa.].....	822
Resérvese a su determinación la declaración del proceso contra Bonifacio.....	822
LXXXVIII. Del matrimonio que se trató entre el infante don Pedro, hermano del rey de Castilla, y la infanta doña María, hija del rey de Aragón. (1310)	
[Embajador del rey de Castilla.].....	823
Procuran el infante don Juan y don Juan Manuel volver al servicio del rey de Castilla.....	823
[Trato matrimonial del infante don Pedro.].....	823
LXXXIX. De la muerte de la reina doña Blanca. (1310)	
[Muerte de la reina.].....	824
Hijos que quedaron de ella y sus empleos.....	824
[Entierro de la reina Blanca.].....	824
XC. Del socorro que pedían algunos jeques del reino de Benamarín. Y que el infante don Jaime hizo el juramento como primogénito sucesor. (1311)	
[Pretensiones de los de Benamarín.].....	824
Petición del rey de Castilla al de Aragón.....	824
Cortes generales en Zaragoza.....	825
[Matrimonio de la infanta María.].....	825
XCI. Del matrimonio que se trató entre el rey y María, hermana mayor del rey de Chipre. (1311)	
Embajadores del rey al reino de Chipre.....	825
[Respuesta del rey de Chipre.].....	826
XCII. De las novedades que sucedieron en Italia por la entrada del emperador Enrico; y que el rey era requerido por las señorías de Florencia y Luca que pasase a la conquista de Cerdeña. (1311)	
La señoría de Milán, tiranizada; y por quién.....	826
[Guerra de Lombardía.].....	826
[Acción de Gilabert de Centellas por el rey Roberto.].....	826
Los comunes de Luca y Florencia solicitan la conquista de Cerdeña.....	827
Las guerras de la Toscana la estorban.....	827
XCIII. Que el rey envió sus embajadores al concilio que se celebró en la ciudad de Viena, en Francia, para suplicar que se instituyese en sus reinos un maestrazgo de la orden de Calatrava, de las rentas que tuvieron en ellos los templarios. (1311)	
Lo que se trató en la primera sesión del concilio de Viena.....	827
Embajadores del rey de Aragón al concilio; y lo que piden.....	827
Cortes generales a los catalanes en Barcelona.....	828
XCIV. De la duda que se tuvo si don Guillén de Moncada, señor de Fraga, debía ser habido por rico hombre de Aragón; y lo que sobre ello se declaró en las cortes de Daroca por el justicia de Aragón. (1311)	
[Cortes de Daroca.].....	828
Fundamentos de la pretensión de don Guillén [de Moncada].....	828

Quién responde a su demanda.....	829
No ha lugar la pretensión de don Guillén; y por qué.....	829
Sentencia del justicia de Aragón en la causa de don Guillén.....	829
XCIV. De la venida del rey de Castilla a Calatayud, a donde se celebraron las bodas del infante don Pedro su hermano con la infanta doña María, hija del rey de Aragón. (1311)	
[Concierto sobre las bodas del infante don Pedro.].....	830
Nota por la verdad de esta historia.....	830
Quiénes se hallan con los reyes en la boda.....	830
Don Artal de Alagón, señalero alférez del reino.....	830
XCVI. De la embajada que Federico duque de Austria, hijo de Alberto rey de romanos, envió al rey sobre matrimonio suyo y de la infanta doña Isabel. (1312)	
Embajador del duque de Austria al rey.....	831
Agrádase el rey del trato del embajador.....	831
Motivos del casamiento que pide.....	831
Festeja el rey a este embajador y con él remite otro suyo al duque.....	831
XCVII. De la diferencia que se movió entre los reyes de Castilla y Portugal sobre las villas de Serpa y Mora y otros lugares, en la cual fue nombrado por juez el rey de Aragón. (1312)	
[Discordia entre los reyes de Castilla y Portugal.].....	831
[Opinión del rey de Castilla.].....	832
[Intervención del rey de Aragón.].....	832
[Consentimiento del rey de Portugal.].....	832
Quiénes informan al rey de Aragón de parte de los reyes encontrados.....	832
Propónese la demanda del rey de Castilla.....	833
Respuesta a la demanda y pretensiones, del rey de Portugal.....	833
[Parecer del rey de Aragón.].....	834
Casamiento del rey de Portugal con la hija del de Castilla.....	834
Queda la causa indecisa; y por qué.....	834
Sobreséese el casamiento de la infanta doña Violante; y por qué.....	834
Muerte del rey de Mallorca.....	834
XCVIII. Que el valle de Arán se restituyó al rey por el rey de Francia; y del reconocimiento que el rey don Sancho de Mallorca hizo al rey de Aragón. (1312)	
[Diferencia sobre el valle de Arán.].....	834
[Llega] Ramón de Rabastán, senescal de Bigorra.....	835
Procurador del rey y comisarios del reconocimiento.....	835
El rey de Mallorca llega a la corte del rey en Barcelona a hacerle homenaje por sus estados.....	835
Ratifica la concordia de su antecesor.....	835
XCIX. De la determinación que se tomó en el concilio de Viena que se deshiciese la orden de los templarios. (1312)	
[Abolición de los templarios.].....	836
Cómo se anuló la orden de los templarios.....	836
Tiempo que duró dicha orden.....	836
Cómo, dónde y a quién se aplicó la hacienda de los templarios.....	836
Provisión en orden a las personas de esta orden.....	836
[Fin de la orden de los templarios.].....	837
C. De la guerra que se rompió entre el rey Roberto y el rey don Fadrique. (1312)	
Confederación entre el emperador y el rey don Fadrique.....	837
Ofrecimiento del rey Roberto y señoría de Florencia y Luca al rey.....	837
Casamiento intentado.....	837
Amonestación del rey de Aragón al de Sicilia.....	838
Respuesta de Fadrique a su hermano.....	838
Guerra cruel en toda Lombardía y Toscana, y a qué causa.....	838
Fuerzas que se oponen a la coronación del emperador.....	838
Mariscal del rey Roberto a quien se da el primer título de conde de Luna.....	838
[Alteraciones en Roma.].....	839
Determinación del papa y colegio de cardenales.....	839
Obedece el emperador al papa, y corónanle en San Juan de Letrán.....	839
CI. De la embajada que el rey envió al papa sobre la unión que quería hacer de los bienes de la orden de los templarios a la del Espital. (1312)	
[Embajada del rey al papa sobre los templarios.].....	839
Embajador del rey al papa.....	840

CII. De la muerte del rey don Fernando, y de las novedades que sucedieron en Castilla por la tutoría del rey don Alonso, que quedó muy niño. (1312-1313)

Dónde y cómo muere el rey don Fernando; y el juicio que de su muerte se hizo.....	840
Levantán el pendón real por su hijo el infante don Alonso, niño.....	841
Determinación en orden a la crianza de la persona real.....	841
Bandos sobre esta pretensión.....	841
Diligencias del infante don Pedro para asegurarse en la tutela del rey.....	841
Informa el infante don Pedro al rey de Aragón de su justicia.....	842
Ayúdale a ella el rey.....	842

CIII. De la guerra que se movió entre el rey don Fadrique y el rey Roberto. (1313)

[Conciertos con Austria.].....	842
Razón porque se rompió la paz entre estos príncipes [Fadrique y Roberto].....	842
[Preparativos de guerra.].....	843
Discurso del ejército de Fadrique, a quien se rinde Rijoles y otros lugares.....	843
Deja Fadrique la empresa comenzada; y por qué.....	843
Muerte del emperador Enrico, causa de muchas novedades.....	843
Los pisanos quieren por su señor a Fadrique y él se excusa.....	843
Llega a Trápana a tiempo que su enemigo está con mayor fuerza.....	844

CIV. Que el matrimonio de la infanta doña Isabel con el duque de Austria se efectuó y fue llevada a Alemaña; y en el mismo tiempo fue el duque elegido rey de romanos en discordia de los electores. (1313)

Embajadores del duque de Austria al rey de Aragón.....	844
Quién se desposa por el duque.....	844
[Elección de emperador.].....	844
La elección del imperio fue engañosa por el de Baviera.....	844
Quiénes siguieron la parte del duque de Austria.....	845
Para la diferencia en armas.....	845
Fúndase la pretensión del duque Federico.....	845

CV. De las hijas de la infanta de Grecia que casaron en este reino; y de la donación que hizo la emperatriz de Constantinopla al rey de Aragón. (1306-1313)

Muerte de la reina doña Constanza de Castilla.....	845
Pobreza grande desta reina.....	845
Quién fue doña Vataza.....	845
Las hijas que consigo trujo la infanta de Grecia; y sus empleos.....	846
Las hijas se dijeron doña Violante y doña Beatriz de Grecia y doña Vataza.....	846
Dote de doña Vataza.....	846
Causa por que vino a Aragón.....	846
Procura el rey concordarse con el emperador Andrónico.....	847
Causa por que se impide esta concordia.....	847

CLÁSICOS DE HISTORIA

<http://clasicohistoria.blogspot.com.es/>

- 200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*
 199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o... de la guerra contra los indios.*
 198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*
 197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*
 196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*
 195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*
 194 Platón, *Critias o la Atlántida*
 193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*
 192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*
 191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*
 190 Tomás Moro, *Utopía*
 189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*
 188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*
 187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*
 186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*
 185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*
 184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*
 183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*
 182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*
 181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*
 180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*
 179 Platón, *La república*
 178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*
 177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*
 176 Dante Alighieri, *La monarquía*
 175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*
 174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*
 173 Aristóteles, *La política*
 172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*
 171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*
 170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*
 169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*
 168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*
 167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*
 166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*
 165 Ángel Ganivet, *Idearium español*
 164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*
 163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*
 162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*
 161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*
 160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*
 159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*
 158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico... hasta la época presente* (cuatro tomos)
 157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
 156 Eutropio, *Breviario de historia romana*

- 155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
- 154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
- 153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
- 152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*
- 151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
- 150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
- 149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
- 148 José María Blanco White, *Autobiografía*
- 147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
- 146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
- 145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
- 144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
- 143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
- 142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
- 141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
- 140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
- 139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
- 138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
- 137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
- 136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
- 135 *Códigos de Mesopotamia*
- 134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
- 133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
- 132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
- 131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
- 130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
- 129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
- 128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
- 127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
- 126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
- 125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
- 124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
- 123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España. Versión de Hinojosa*
- 122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
- 121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
- 120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
- 119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
- 118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
- 117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
- 116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España (3 tomos)*
- 115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
- 114 *Crónica de San Juan de la Peña*
- 113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
- 112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
- 111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
- 110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
- 109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
- 108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
- 107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
- 106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*

- 105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
- 104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
- 103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
- 102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
- 101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
- 100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
- 99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
- 98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
- 97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
- 96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
- 95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
- 94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
- 93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
- 92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
- 91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
- 90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
- 89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
- 88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
- 87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
- 86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
- 85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
- 84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
- 83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
- 82 Pomponio Mela, *Corografía*
- 81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
- 80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
- 79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
- 78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
- 77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
- 76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
- 75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
- 74 Egeria, *Itinerario*
- 73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
- 72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
- 71 Roque Barcia, *La Federación Española*
- 70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
- 69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus (de Al-Bayan al-Mughrib)*
- 68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
- 67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
- 66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
- 65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
- 64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
- 63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
- 62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
- 61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
- 60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
- 59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
- 58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
- 57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
- 56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)

- 55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
 54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
 51 *Historia Silense, también llamada legionense*
 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
 48 *Anales Toledanos*
 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
 46 George Borrow, *La Biblia en España*
 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
 44 Charles Fourier, *El falansterio*
 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
 33 Carlos V, *Memorias*
 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
 29 Plutarco, *Vidas paralelas*
 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
 25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
 21 *Crónica Cesaraugustana*
 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
 18 Juan de Biclano, *Crónica*
 17 *Crónica de Sampiro*
 16 *Crónica de Alfonso III*
 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
 13 *Crónica Albeldense*
 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
 6 Idacio, *Cronicón*

- 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
- 4 *Ajbar Machmuâ*
- 3 *Liber Regum*
- 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
- 1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)